

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Julio de 2014

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de junio de 2014.



CONTENIDO

comisión nacional de los salarios mínimos

INDICE GENERAL

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A JULIO DE 2014

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

<u>Evolución Económica de México</u>	<u>1</u>
<u>Sector primario</u>	<u>62</u>
<u>Sector secundario</u>	<u>90</u>

<u>Finanzas públicas</u>	<u>342</u>
<u>Política financiera y crediticia</u>	<u>475</u>
<u>Política monetaria y cambiaria</u>	<u>750</u>
II. COMERCIO EXTERIOR	889
III. POLÍTICA ENERGÉTICA	1035
IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL	1201
V. ECONOMÍA INTERNACIONAL	1297
VI. PERSPECTIVAS PARA 2014-2015	1507
VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES	
<u>Asalariados cotizantes</u>	<u>1527</u>
<u>Asalariados cotizantes por sector de actividad económica</u>	<u>1529</u>
<u>Asalariados cotizantes por rama de actividad económica</u>	<u>1531</u>
<u>Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento</u>	<u>1533</u>
<u>Asalariados cotizantes por entidad federativa</u>	<u>1535</u>

<u>Asalariados cotizantes de hasta un salario mínimo</u>	<u>1537</u>
<u>Asalariados cotizantes de hasta un salario mínimo por tamaño de establecimiento</u>	<u>1539</u>
<u>Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)</u>	<u>1541</u>
<u>Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)</u>	<u>1552</u>
<u>Personal ocupado en empresas constructoras</u>	<u>1561</u>
<u>Personal ocupado en establecimientos comerciales</u>	<u>1576</u>
<u>Personal ocupado en los servicios no financieros</u>	<u>1583</u>
<u>Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra</u>	<u>1592</u>
<u>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados mensuales</u>	<u>1614</u>
<u>Avances y desafíos en la medición del trabajo decente (CONAMPROS)</u>	<u>1629</u>
<u>Mercado de trabajo en España</u>	<u>1638</u>
<u>Desigualdad del ingreso y desempleo juvenil (Project Syndicate)</u>	<u>1640</u>
<u>Evolución del salario mínimo real e inflación</u>	<u>1644</u>
<u>Evolución del salario mínimo real por área geográfica</u>	<u>1646</u>
<u>Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC</u>	<u>1647</u>
<u>Salario promedio de cotización al IMSS</u>	<u>1651</u>

<u>Salario promedio de cotización por sector de actividad económica</u>	<u>1652</u>
<u>Salario promedio de cotización por rama de actividad económica</u>	<u>1654</u>
<u>Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento</u>	<u>1656</u>
<u>Salario promedio de cotización por entidad federativa</u>	<u>1657</u>
<u>Masa salarial real</u>	<u>1659</u>
<u>Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales</u>	<u>1660</u>
<u>El Tiempo Extra en la Jornada Laboral y su Tratamiento Legal y Fiscal (CONAMPROS)</u>	<u>1667</u>
<u>El impacto distributivo del salario mínimo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay (CEPAL)</u>	<u>1674</u>
<u>Indicadores de costos laborales en España</u>	<u>1726</u>
<u>Negociaciones salariales en la jurisdicción federal</u>	<u>1728</u>
<u>Incrementos a otras formas de retribución</u>	<u>1735</u>
<u>Convenios de productividad</u>	<u>1738</u>
<u>Emplazamientos a huelga</u>	<u>1742</u>
<u>Huelgas estalladas</u>	<u>1746</u>
<u>Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local</u>	<u>1747</u>
<u>Reconversión de los contratos Colectivos de protección patronal</u>	<u>1750</u>
<u>Inicia revisión salarial 2014-2015 (Pemex)</u>	<u>1794</u>

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

<u>Estadísticas a propósito del Día Mundial de la población (INEGI)</u>	<u>1797</u>
<u>Conmemoración del Día Mundial de la Población (CONAPO)</u>	<u>1812</u>
<u>ACUERDO ACD.SA1.HCT.250614/141.P.DIR Relativo a la aprobación de las disposiciones de carácter general para la aplicación del estímulo fiscal al pago de las cuotas obrero patronales al Seguro Social</u>	<u>1815</u>
<u>UNICEF trabaja con países de origen en la protección de niños migrantes (ONU)</u>	<u>1817</u>
<u>Prioridades estratégicas de la acción exterior española en relación con las migraciones (RIE)</u>	<u>1818</u>
<u>Envejecimiento de la población y crecimiento Económico en España (Economy Weblog)</u>	<u>1832</u>
<u>Políticas y Programas para el Desarrollo de la Juventud (Fundación IDEA)</u>	<u>1836</u>
<u>Sensibilidad de los índices de pobreza a los cambios en el ingreso y la desigualdad (CEPAL)</u>	<u>1850</u>
<u>El analfabetismo funcional en América Latina y el Caribe (CEPAL)</u>	<u>1859</u>
<u>Cómo resolver el problema de la baja calidad de la educación en Asia Meridional (BM)</u>	<u>1865</u>
<u>Al contar cada vida, cada vida cuenta (BM)</u>	<u>1870</u>
<u>Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)</u>	<u>1876</u>

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo, y a la capacitación	1885
--	------

X. MUNDO DEL TRABAJO

Síntesis del estudio de gabinete Mckinsey sobre “Cómo dinamizar el mercado de trabajo para la creación masiva de empleos” (Francia)	1889
Se mantiene la segregación laboral entre Hombres y mujeres (Alemania)	1895
Derechos y deberes de los trabajadores de la Unión Europea (UE) desplazados (Bélgica)	1901
Los medios alternativos de solución de conflictos en Laborales en los Estados Unidos de Norteamérica: <i>Federal Mediation and Conciliation Service</i> (Servicio Federal de Medición y Conciliación)	1909
Aumentan los jóvenes que perciben el salario mínimo (Países Bajos)	1918
Las empresas cooperativas logran el desarrollo sostenible para todos (OIT)	1922
La influencia de las cooperativas en la lucha contra el trabajo infantil (OIT)	1925
La protección social ayuda a las personas que viven con el VIH/sida a conservar su empleo (OIT)	1929
Los países y empresas con más mujeres directivas del mundo (Forbes México)	1933
Sistemas Nacionales de Formación Profesional y Capacitación (CEPAL)	1938

XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

<u>Evolución de los precios</u>	1944
<u>Variación acumulada del INPC</u>	1954
<u>Inflación interanual</u>	1955
<u>Índice de precios de la canasta básica</u>	1957
<u>Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto</u>	1959
<u>Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto</u>	1960
<u>Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual</u>	1961
<u>Evolución mensual de INPC y de los Índices de los Estratos</u>	1962
<u>Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos</u>	1963
<u>Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos</u>	1964
<u>Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1</u>	1965
<u>Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1</u>	1966
<u>Evolución de los precios por ciudad</u>	1967
<u>Inflación subyacente</u>	1970
<u>Encuesta de establecimientos comerciales (ANTAD)</u>	1973
<u>Índice Nacional de Precios Productor</u>	1977

<u>Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados</u>	1979
<u>Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá</u>	1980
<u>Índice de precios de los alimentos (FAO)</u>	1983
<u>Índice de precios de los cereales (FAO)</u>	1984
<u>Índice de precios de los aceites y vegetales (FAO)</u>	1985
<u>Índice de precios de productos lácteos (FAO)</u>	1986
<u>Índice de precios de la carne (FAO)</u>	1987
<u>Índice de precios del azúcar (FAO)</u>	1988
<u>Ofertas y demandas de cereales (FAO)</u>	1989
<u>Inflación mensual en el área de la OCDE</u>	1996
<u>Inflación acumulada en el área de la OCDE</u>	1997
<u>Inflación interanual en el área de la OCDE</u>	1998
<u>Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro</u>	1999
<u>Inflación de México en la OCDE</u>	2000
<u>Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE</u>	2002
<u>Inflación en la eurozona: estable en junio, Tal y como se esperaba (BBVA Research)</u>	2004
<u>Perspectivas de cosechas y situación alimentaria (FAO)</u>	2007
<u>Precios en la región del Euro (BCE)</u>	2043

ANEXOS ESTADÍSTICOS

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

A JULIO DE 2014

Economía Mundial

De acuerdo con información del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial se moderó más de lo previsto en el primer trimestre de 2014: de una tasa anual de 3.75% en el segundo semestre de 2013 pasó a 2.75%, es decir, alrededor de 0.5 de punto porcentual por debajo del pronóstico de las “Perspectivas de la Economía Mundial” de abril de 2014. Si bien se registraron cifras de actividad inesperadamente favorables, como fue en Japón, y también en Alemania, España y Reino Unido, el panorama estuvo dominado por cuatro sorpresas a la baja.

En Estados Unidos de Norteamérica, los excedentes de inventarios al cierre de 2013 resultaron ser mayores de lo previsto, lo cual dio lugar a una corrección de mayor magnitud. Un crudo invierno atenuó aún más la demanda, las exportaciones disminuyeron marcadamente después de un sólido cuarto trimestre y el producto se contrajo en el primer trimestre de 2014. En China, la demanda interna se moderó más de lo previsto, debido a los esfuerzos de las autoridades por contener el crecimiento del crédito y a una corrección en la actividad inmobiliaria. En Rusia la actividad se desaceleró notablemente porque las tensiones geopolíticas continuaron deprimiendo la demanda.

En otras economías de mercados emergentes se observó un crecimiento inferior al proyectado como consecuencia de una menor demanda externa, en particular de

Estados Unidos de Norteamérica y China, y, en varios casos, de una demanda interna más floja que se combinó con el crecimiento más débil de la inversión.

Las condiciones financieras se han tornado más favorables. Las tasas de interés a largo plazo en las economías avanzadas han seguido disminuyendo, en parte debido a las expectativas de que a mediano plazo la tasa neutra de política monetaria será menor; a los indicadores de volatilidad de precios esperada que también han disminuido, y a los precios de las acciones que se han afianzado. En abril, la inflación en la zona del euro se ubicó por debajo de las expectativas, el Banco Central Europeo recortó su tasa de política monetaria y activó otras medidas expansivas en su reunión de junio.

En este contexto, los flujos de capitales a las economías de mercados emergentes se han recuperado pese a una actividad en general más débil; los diferenciales de los bonos de las entidades soberanas de los mercados emergentes se han reducido, y los precios de las acciones se han estabilizado e incluso se han afianzado en algunas de estas economías.

Los indicadores anticipados apuntan a que la recuperación mundial recobraré ímpetu en el segundo trimestre de 2014. Esto se contradice con la idea de que la debilidad inesperada del primer trimestre fue en gran medida transitoria, porque el impacto de factores como el crudo invierno y la corrección de inventarios se disiparán y porque las políticas ya han comenzado a responder al crecimiento más débil, como por ejemplo en China. Además, siguen vigentes factores clave que apoyan la recuperación, tales como la moderación de la consolidación fiscal y una política monetaria muy acomodaticia en la mayoría de las economías avanzadas. Sin embargo, parte de la debilidad de la demanda observada en el primer trimestre parece ser más persistente, en especial en lo que se refiere a la inversión a escala

mundial, y esto hace prever que el crecimiento mundial en 2014 será inferior al pronosticado en abril de 2014.

La recuperación mundial continúa avanzando, pero siempre a un ritmo moderado y desigual. La actividad se mantuvo esencialmente por las economías avanzadas, sobre todo por Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido. Paralelamente, el sector manufacturero volvió a crecer en China, mientras que mantuvo su dinamismo en la India, dando cuenta así de una mejora en el clima de negocios en estas dos grandes economías de mercado emergentes. Excluyendo la zona del euro, el Índice PMI global de nuevos pedidos exteriores también avanzó en junio.

Los indicadores a futuro pronostican una ligera aceleración de la actividad económica mundial para los próximos trimestres, en un contexto donde el crecimiento continúa moviéndose de una región a otra. El componente relativo del Índice PMI de nuevos pedidos de compras del sector manufacturero se situó en un nivel ligeramente superior al de junio, mientras que en abril el indicador sintético adelantado de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), diseñado para anticipar los puntos de inflexión en la actividad económica en relación con la tendencia, continuó mostrando un impulso constante en las economías avanzadas pero un crecimiento inferior a la tendencia en la mayor parte de las economías emergentes.

Las consideraciones geopolíticas y los problemas estructurales siguen afectando las perspectivas económicas de algunas de grandes economías de mercado emergentes.

Evolución en algunas Economías

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos de Norteamérica, el Producto Interno Bruto (PIB) real se contrajo en el primer trimestre de 2014, después de una recuperación de la actividad en el segundo semestre de 2013, lo que refleja las condiciones climáticas excepcionalmente severas. De acuerdo con la tercera estimación de la Oficina de Análisis Económico de ese país, el PIB real se redujo a una tasa anualizada del 2.9%, después de haber aumentado un 2.6% en el cuarto trimestre de 2013.

El aumento del PIB real fue de nuevo revisado a la baja en comparación con la segunda estimación, la corrección se debe principalmente a una revisión a la baja del consumo privado y a una contribución negativa más grande de las exportaciones netas. La contracción en el primer trimestre de 2014 en comparación con el trimestre anterior, se debió principalmente a una contribución negativa al crecimiento de la acumulación de existencias y a una disminución de las exportaciones.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN ALGUNAS ECONOMÍAS
-Tasas de variación-

País	Tasas de crecimiento anual				Tasas de crecimiento trimestral			
	2012	2013	2013		2014	2013		2014
			III	IV		I	III	
Estados Unidos de N.	2.8	1.9	2.0	2.6	1.5	1.0	0.7	-0.7
Japón	1.4	1.5	2.4	2.4	2.8	0.3	0.1	1.6
Reino Unido	0.3	1.7	1.8	2.7	3.1	0.8	0.7	0.8
China	7.7	7.7	7.8	7.7	7.4	2.3	1.7	1.4

FUENTE: Datos nacionales, BPI, Eurostat y cálculos del BCE.

Los últimos indicadores son consistentes con una fuerte aceleración en el crecimiento en el segundo trimestre. Se espera que el consumo privado siga siendo fuerte, como lo demuestra el aumento de confianza del consumidor en junio, la

continua mejora en el mercado laboral y los efectos de riqueza positivos asociados con el aumento de precios de las acciones inmobiliarias. La recuperación de la producción industrial y los pedidos de bienes de capital básicos en mayo, así como altos niveles de confianza en junio en el sector manufacturero sugieren que la inversión empresarial sea mejor. Al mismo tiempo, el mercado de la vivienda parece haber tocado fondo a finales del primer trimestre, tras una desaceleración relacionada con el clima.

El repunte en las ventas de casas en abril y mayo y una mayor confianza de los constructores en junio es un buen augurio para la recuperación de este sector. Por lo demás, se espera que la recuperación se acelere en el segundo semestre del año, como resultado del fortalecimiento de la demanda interna privada, junto con las favorables condiciones financieras y la mejora de la confianza, así como una reducción en la carga tributaria.

En el contexto de mejora general de las perspectivas económicas, el Comité Federal de Mercado Abierto anunció en su reunión del 18 de junio de 2014, que iba a disminuir el ritmo de sus compras de activos mensuales otros 10 mil millones de dólares, reduciéndolo así a 35 mil millones de dólares por mes a partir de julio. Esta reducción se divide en partes iguales entre las compras de valores respaldados por préstamos hipotecarios (20 mil a 15 mil millones de dólares) y los valores del Tesoro a largo plazo (25 mil a 20 mil millones de dólares). El Comité reafirmó que, para determinar cuánto tiempo se debe mantener el rango de 0 a 0.25% para la tasa objetivo de los fondos federales, que “se tomará en cuenta una amplia gama de información, incluidas las medidas de la situación del mercado laboral, los indicadores de presiones inflacionarias y las expectativas de inflación, así como cifras sobre la evolución financiera”.

Japón

En Japón, el crecimiento del PIB en el primer trimestre fue más fuerte que lo esperado por el mercado y fue revisado al alza hasta el 1.6% desde el 1.5%, principalmente debido a una mayor contribución de la inversión privada no residencial. Se espera que el PIB real se contraiga en el segundo trimestre como resultado del reequilibrio del gasto privado. La disminución de la producción industrial y las ventas al por menor en abril y mayo son coherentes con esta perspectiva. Los últimos datos sobre el clima de negocios proporcionan una imagen más variada de la evolución a corto plazo.

El Índice PMI del sector manufacturo se restableció situándose en 51.5 puntos en junio desde el nivel de 49.9 registrado en mayo. En contraste, la encuesta de Observadores Económicos (*Economy Watchers*) continúa reportando una contracción de la actividad a pesar de una mejora en mayo.

En su reunión de política monetaria del 13 de junio 2014, el Banco de Japón decidió mantener sin cambios los objetivos establecidos para la base monetaria.

Reino Unido

En Reino Unido, la demanda interna sigue apoyando la solidez de la economía en los últimos trimestres. Las últimas publicaciones de los indicadores de opinión y los datos de alta frecuencia muestran un fuerte crecimiento del consumo de los hogares y de la inversión empresarial desde abril. Como reflejo de la dinámica económica, la tasa de desempleo registró un nuevo descenso alcanzando 6.8%, en los tres meses transcurridos hasta abril de 2014 y los criterios para el otorgamiento de crédito han mejorado de manera general. Por lo demás, a pesar de esta evolución positiva, la dinámica desalentadora del crecimiento de la productividad,

junto con la necesidad de un ajuste de los balances de los sectores público y privado podría suponer un riesgo para la sostenibilidad de la recuperación.

Se espera que las presiones inflacionarias sigan contenidas durante algún tiempo, en un contexto de crecimiento moderado de los salarios. A pesar del fuerte impulso para la creación de empleo, solamente se registró un aumento anual de 0.7% en los tres meses transcurridos hasta abril. Esta tendencia se debe en parte a los efectos de base relacionados con el calendario de pagos de las primas, pero las remuneraciones medias de base (excluyendo las primas) también disminuyeron significativamente. Por el contrario, el mercado de bienes raíces residenciales, el desajuste entre la oferta y la demanda ha continuado ejerciendo presión al aumento en los precios.

En su reunión de 5 de junio de 2014, el Comité de Política Monetaria del Banco de Inglaterra mantuvo la tasa de interés oficial en el 0.5% y el volumen de su programa de compras de activos en 375 mil millones de libras esterlinas.

China

Después de una relativa debilidad en el primer trimestre de 2014 y a pesar de una corrección en la cotización del mercado de vivienda residencial, el ritmo de crecimiento está aumentando a causa de un modesto estímulo fiscal y monetario y de una demanda externa más fuerte. Esto fue confirmado por un nuevo aumento en el Índice PMI del sector manufacturo en junio. Las autoridades siguen insistiendo en que China está tratando de moverse hacia una senda de crecimiento más lento pero más sostenible y que las expectativas de crecimiento por consiguiente deberán adaptarse, reduciendo al mínimo las perspectivas de las medidas de estímulo adicional.

Como resultado de las políticas de estímulo adicional, el crecimiento del crédito se desaceleró recientemente, lo que lleva a un nuevo aumento del ya elevado apalancamiento financiero de la economía. Después de una fuerte caída a principios de año, las exportaciones netas comenzaron a recuperarse como consecuencia de la recuperación de las exportaciones hacia la zona del euro, Estados Unidos de Norteamérica y países emergentes de Asia, aunque las exportaciones a Japón siguen siendo débiles.

Perspectivas de la Economía Mundial

En general, el FMI proyecta que el crecimiento mundial aumentará a 3.4% en 2014 y a 4.0% en 2015.

En el caso de las principales economías avanzadas, en Estados Unidos de Norteamérica se registra un repunte del crecimiento conforme se disipan los factores temporales. Pero dada la recuperación más moderada de la inversión, se prevé que el repunte no bastará para compensar completamente el flojo resultado del primer trimestre en términos de crecimiento anual. Ahora se proyecta que en 2014 el crecimiento será de 1.7%, y que aumentará a 3.0% en 2015.

Para la zona del euro se prevé que el crecimiento aumentará a 1.1% en 2014 y a 1.5% en 2015, pero seguirá siendo desigual en la región, debido a la continua fragmentación financiera, al deterioro de los balances privados y públicos y al elevado desempleo en algunas economías. En Japón, gracias a la evolución inesperadamente sólida del primer trimestre, actualmente se prevé que el crecimiento en 2014 aumente a 1.6%, para luego desacelerarse a 1.1% en 2015, principalmente debido al repliegue previsto del estímulo fiscal.

PANORAMA DE LAS PROYECCIONES DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL^{1/}

-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	2012	2013	Proyecciones	
			2014	2015
Producto mundial	3.5	3.2	3.4	4.0
Economías avanzadas	1.4	1.3	1.8	2.4
Estados Unidos de Norteamérica	2.8	1.9	1.7	3.0
Zona del euro	-0.7	-0.4	1.1	1.5
Alemania	0.9	0.5	1.9	1.7
Francia	0.3	0.3	0.7	1.4
Italia	-2.4	-1.9	0.3	1.1
España	-1.6	-1.2	1.2	1.6
Japón	1.4	1.5	1.6	1.1
Reino Unido	0.3	1.7	3.2	2.7
Canadá	1.7	2.0	2.2	2.4
Otras economías avanzadas	2.0	2.3	3.0	3.2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	5.1	4.7	4.6	5.2
África Subsahariana	5.1	5.4	5.4	5.8
Sudáfrica	2.5	1.9	1.7	2.7
América Latina y el Caribe	2.9	2.6	2.0	2.6
Brasil	1.0	2.5	1.3	2.0
México	4.0	1.1	2.4	3.5
Comunidad de Estados Independientes	3.4	2.2	0.9	2.1
Rusia	3.4	1.3	0.2	1.0
Excluido Rusia	3.6	4.2	2.4	4.4
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6.7	6.6	6.4	6.7
China	7.7	7.7	7.4	7.1
India ^{2/}	4.7	5.0	5.4	6.4
ASEAN-5 ^{3/}	6.2	5.2	4.6	5.6
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	1.4	2.8	2.8	2.9
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	4.9	2.5	3.1	4.8

^{1/} Las cifras de crecimiento mundial y regional son con base en las nuevas ponderaciones de la paridad del poder adquisitivo (PPA) derivadas de la encuesta de 2011 del Programa de Comparación Internacional recientemente publicada (ver el segmento: “Ponderaciones revisadas de la paridad del poder adquisitivo”) y no son comparables con las cifras presentadas en el informe PEM de abril de 2014. Las estimaciones y proyecciones trimestrales abarcan el 90% de las ponderaciones mundiales ajustadas en función de PPA.

^{2/} En el caso de India, los datos y pronósticos son con base en el ejercicio fiscal, y el crecimiento del producto con base en el PIB a precios de mercado. Las correspondientes tasas de crecimiento del PIB al costo de los factores son 4.5, 4.7, 5.4 y 6.4% para 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016, respectivamente.

^{3/} Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.

FUENTE: FMI.

En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, ahora se proyecta que el crecimiento descenderá a 4.6% en 2014 y que posteriormente

aumentará a 5.2% en 2015. En China, con el fin de respaldar la actividad en el segundo semestre del año, las autoridades han recurrido a medidas de política de carácter limitado y focalizado, como exoneraciones fiscales para las pequeñas y medianas empresas, aceleración del gasto fiscal y en infraestructura y recortes focalizados de los coeficientes de encaje legal. Como resultado, para 2014 se proyecta un crecimiento de 7.4%. Para el año próximo, si bien las perspectivas siguen dependiendo en gran medida de la meta del gobierno, se proyecta que el crecimiento se moderará a 7.1%, conforme la economía vaya entrando en una trayectoria de crecimiento más sustentable.

En India, el crecimiento parece haber llegado al fin de su trayectoria descendente, y se proyecta que la actividad repuntará gradualmente gracias a la recuperación de la confianza de las empresas tras las elecciones, lo cual compensará el efecto desfavorable de los monzones en el crecimiento agrícola.

En varias de las principales economías de mercados emergentes, las proyecciones de crecimiento para 2014-2015 se han revisado a la baja. En Brasil, las condiciones financieras más restrictivas y la continua debilidad de la confianza de las empresas y los consumidores están frenando la inversión y moderando el crecimiento del consumo. En el caso de México se proyecta que el debilitamiento del sector de la construcción y la recuperación más lenta en Estados Unidos de Norteamérica desacelerarán el crecimiento en 2014 en relación con el pronóstico previo. En Rusia, se prevé que la inversión continuará deprimida por un período más largo dadas las tensiones geopolíticas. Se prevé que en Sudáfrica el crecimiento seguirá siendo flojo debido a las restricciones en el suministro de electricidad y a los conflictos laborales.

Siguen preocupando los riesgos a la baja

Los riesgos a la baja analizados en abril pasado siguen siendo pertinentes. Los riesgos geopolíticos se han agravado desde abril: el peligro de una escalada de los precios del petróleo ha aumentado debido a los acontecimientos recientes en Oriente Medio, y persisten la inseguridad en torno al tema de Ucrania.

En los mercados financieros mundiales existe el riesgo, por un lado, de un nuevo aumento de las tasas de interés a largo plazo, particularmente si las de Estados Unidos de Norteamérica suben en forma más drástica y rápidamente de lo previsto conforme avanza el proceso de normalización de la política monetaria; y por otro, de que se revierta la tendencia descendente de la disposición a asumir riesgos y de las primas de riesgo.

En las principales economías avanzadas existe un peligro de estancamiento a mediano plazo. En la zona del euro, los choques adversos, internos o externos, podrían provocar una inflación persistentemente más baja o reducciones de precios.

Las economías de mercados emergentes —en particular las que adolecen de debilidades internas y vulnerabilidades externas— pueden enfrentarse a un empeoramiento repentino de las condiciones financieras y a un cambio de sentido de los flujos de capitales en el caso de que variara la actitud de los mercados financieros. Muchas de estas economías también se enfrentan al riesgo de que a mediano plazo persistan los factores que debilitan el crecimiento.

Otro riesgo a la baja está relacionado con la aplicación insuficiente de reformas estructurales en los países de la zona del euro, así como con un debilitamiento de la demanda interna mayor de lo esperado.

Elevar el crecimiento

El crecimiento mundial más débil de lo previsto para el primer semestre de este año demuestra que sigue siendo prioritario elevar el crecimiento efectivo y potencial en la mayoría de las economías. Si bien hay que reconocer la incidencia de factores temporales en la desaceleración en las principales economías avanzadas durante el primer trimestre, aún no se ha observado un fuerte impulso de la demanda, a pesar de que las tasas de interés siguen registrando un nivel muy bajo y de que los factores que frenan la recuperación han disminuido, como es la consolidación fiscal y las condiciones financieras restrictivas.

Por lo tanto, la política monetaria debería seguir siendo acomodaticia en todas las principales economías avanzadas, aunque las perspectivas de inflación y capacidad económica ociosa en el escenario base exijan una normalización gradual en diferentes momentos. El ritmo y la composición del ajuste fiscal deberían adaptarse con el fin de apoyar la recuperación y el crecimiento a largo plazo.

Para limitar los riesgos a la estabilidad financiera relacionados con el nivel bajo y continuo de las tasas de interés, se debe completar la reforma de las regulaciones financieras y se deben seguir desarrollando y utilizando las herramientas macroprudenciales.

Muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo aún están adaptándose a las condiciones financieras más restrictivas y al aumento implícito del costo del capital desde mayo de 2013, así como a trayectorias más débiles del crecimiento a mediano plazo. Pero en vista de las vulnerabilidades externas, y en algunos casos del escaso margen de maniobra de la política macroeconómica, las opciones de política para apoyar el crecimiento, de ser necesarias, son más limitadas. Para ayudar a crear margen de maniobra, en general habrá que permitir que los tipos de cambio respondan a la evolución de los fundamentos económicos y, según

corresponda, se deberán abordar los problemas de presión inflacionaria y credibilidad de las políticas.

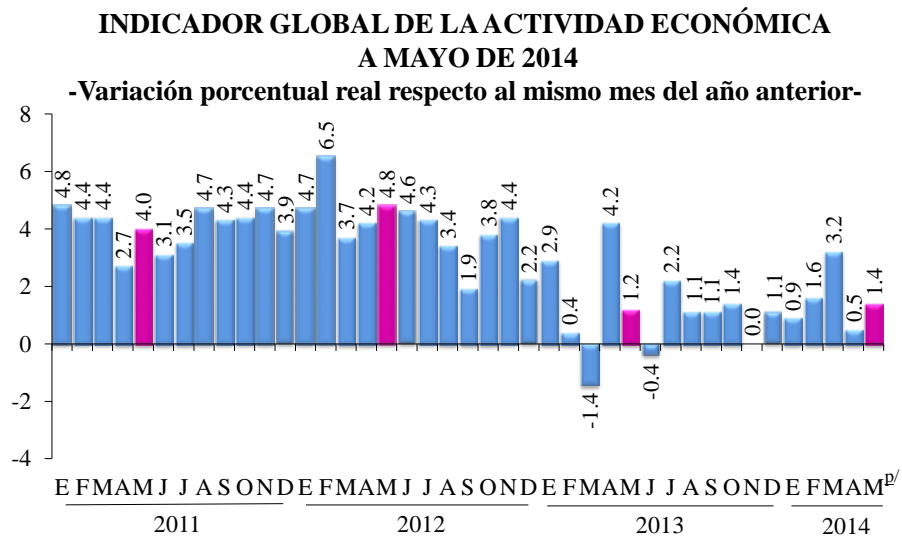
Por último, en muchas economías, tanto avanzadas como de mercados emergentes, se necesitan urgentemente reformas estructurales para afianzar el crecimiento potencial o para lograr un crecimiento más sostenible.

Entorno Nacional

Economía Mexicana

La información correspondiente al segundo trimestre de 2014 sobre la actividad económica en México parece indicar una mejoría en su ritmo de crecimiento después de la debilidad que se presentó en los dos trimestres previos.

En mayo de 2014, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) aumentó 1.4% en términos reales respecto a igual mes de 2013.



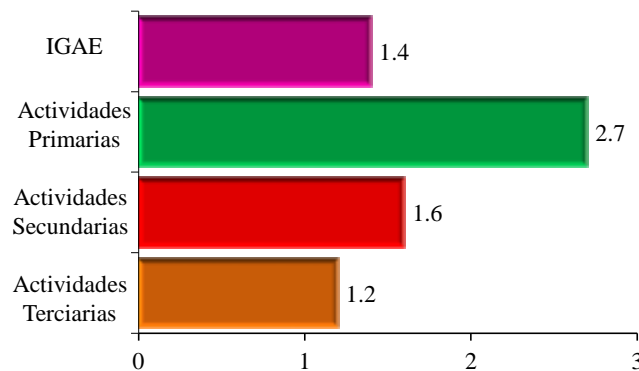
^{p/} Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

Dicho comportamiento se debió al crecimiento de las Actividades Primarias (2.7%), Actividades Secundarias (1.6%) y Actividades Terciarias (1.2%).

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE INTEGRAN EL
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
A MAYO DE 2014^{p/}**
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

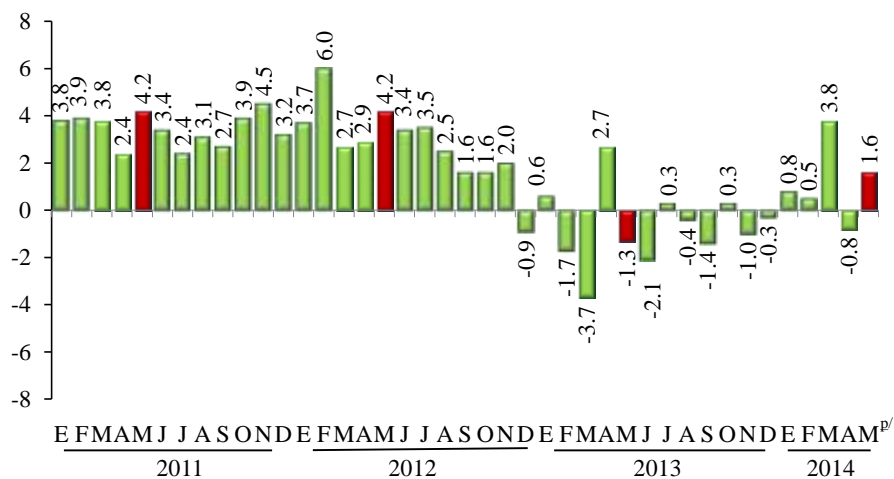


^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que en mayo de 2014, la Actividad Industrial se incrementó 1.6% en términos reales respecto a igual mes de un año antes.

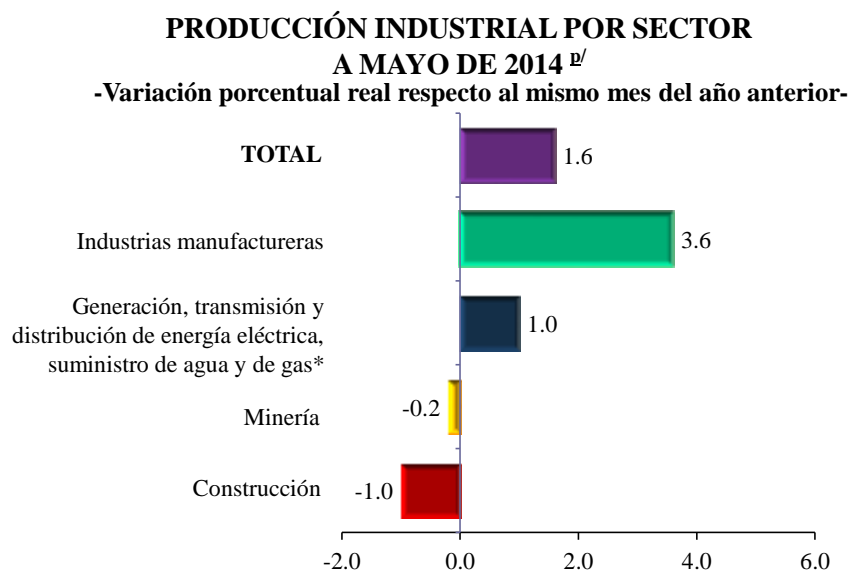
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A MAYO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Destacó el crecimiento de las industrias manufactureras (3.6%) y la de Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (1.0%). Sin embargo, la construcción reportó un descenso de 1.0%, lo cual ya es un síntoma de la recuperación de la industria; mientras que la industria minera cayó 0.2 por ciento.



* Por ductos al consumidor final.

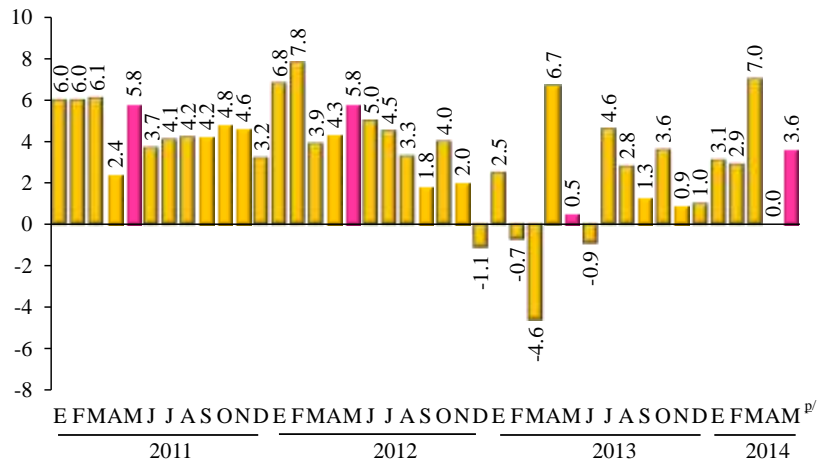
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Industrias manufactureras

El incremento de 3.6% del sector de las Industrias manufactureras, a tasa anual, durante mayo de 2014, fue resultado del incremento observado en la producción de los subsectores de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; industria alimentaria; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; “otras industrias manufactureras”; industria de las bebidas y del tabaco; industria del plástico y del hule; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, y productos a base de minerales no metálicos, entre otros.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A MAYO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.

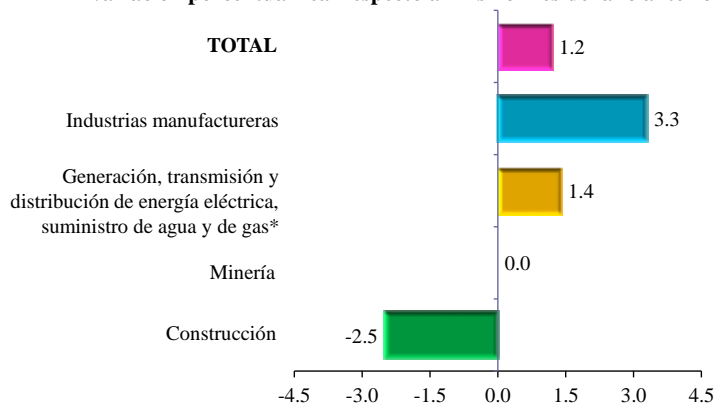
FUENTE: INEGI.

En los primeros cinco meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.2% en términos reales respecto a igual período de 2013, producto del crecimiento de dos de los cuatro sectores que la integran. Las Industrias manufactureras se elevaron 3.3%; y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 1.4%; en tanto que la Construcción cayó 2.5%. La Minería no mostró variación en el lapso de referencia.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR

ENERO-MAYO DE 2014 ^{p/}

-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

En general, la mejora en la actividad económica de México se explicó, principalmente, como resultado del mayor dinamismo de las exportaciones ante una mayor demanda externa.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en mayo de 2014 fue de 34 mil 383 millones de dólares, monto mayor en 4.7% al registrado en igual mes de 2013. Dicha tasa se derivó de alzas de 4.8% en las exportaciones no petroleras y de 3.6% en las exportaciones petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica aumentaron 5% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo lo hicieron en 4 por ciento.

En el quinto mes del presente año, las exportaciones de productos manufacturados reportaron un avance anual de 4.7%. Los crecimientos anuales más significativos se observaron en las exportaciones de maquinaria y equipo para la industria (18%), de equipo profesional y científico (9.6%) y de productos de la industria automotriz (9.5%). A su vez, el aumento en las exportaciones de productos automotrices reflejó alzas de 8.5% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 14.9% en las dirigidas a otros mercados.

En el quinto mes de 2014, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras sumó un mil 149 millones de dólares, monto que implicó un aumento de 2.3% a tasa anual. Los incrementos anuales más importantes se presentaron en las exportaciones de uvas y pasas (78.7%), de cítricos (75%), de frutas y frutos comestibles (44.4%), de miel (43.5%) y de ganado vacuno (38.1%). En contraste, mostraron reducciones anuales las exportaciones de café (-35.1%), de fresas frescas (-34.7%), de garbanzo (-32%), de jitomate (-22.3%) y de melón, sandía y papaya (-16.6%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en

441 millones de dólares en el quinto mes de 2014, con una variación de 21.5 por ciento.

En el período enero-mayo de 2014, el valor de las exportaciones totales ascendió a 159 mil 204 millones de dólares, lo que significó una variación anual de 3.5%. Dicha tasa se originó de la combinación de un avance de 5.5% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 8.8% en las petroleras.



* Cifras oportunas para mayo de 2014.

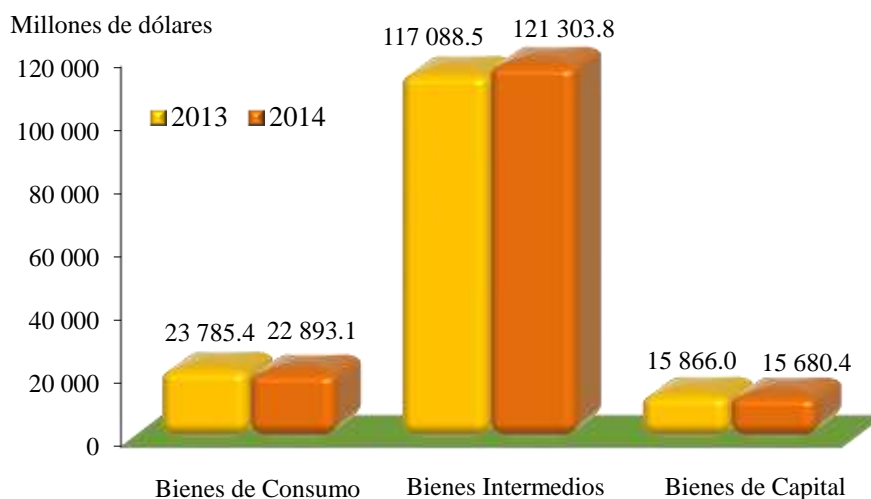
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en los primeros cinco meses de 2014 fue la siguiente: bienes manufacturados 83%, productos petroleros 12%, bienes agropecuarios 3.7% y productos extractivos no petroleros 1.3 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor acumulado de las importaciones totales de mercancías en los primeros cinco meses de 2014 ascendió a 159 mil 877 millones de dólares, monto 2% mayor que el registrado en el mismo período de 2013. Esta tasa se derivó de la combinación de un incremento de 2.8% en las importaciones no petroleras y de una disminución de 4.3% en las petroleras. En el período de referencia, las importaciones de bienes de consumo reportaron una caída anual de 3.8% (avance de 2.5% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), las de bienes intermedios aumentaron 3.6% (3.5% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y las de bienes de capital descendieron 1.2 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES* Enero-mayo 2013-2014 TOTAL 159 877.4

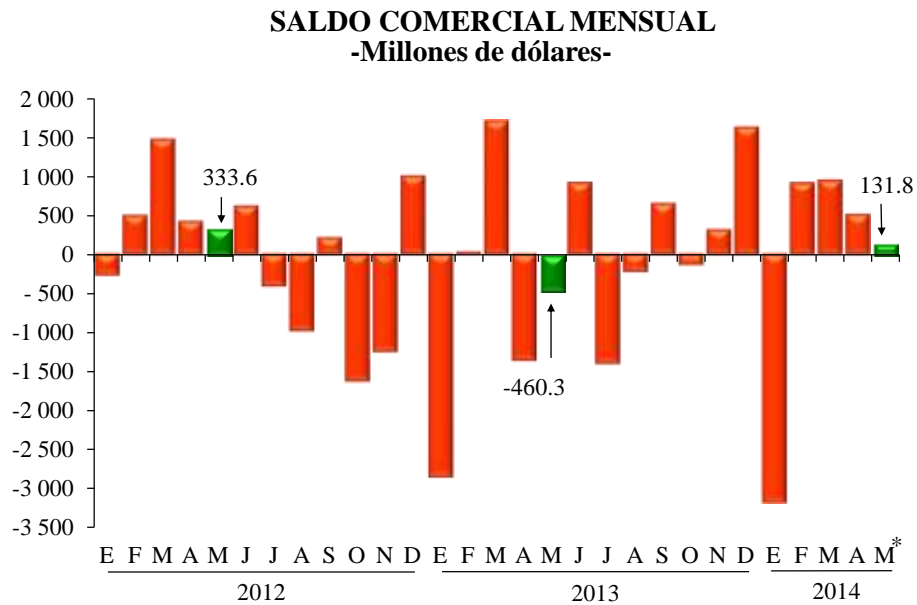


* Cifras oportunas para mayo de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Balanza Comercial

En mayo de 2014, la balanza comercial registró un superávit de 131.8 millones de dólares, el cual se compara con el de 510 millones de dólares observado en el mes previo.

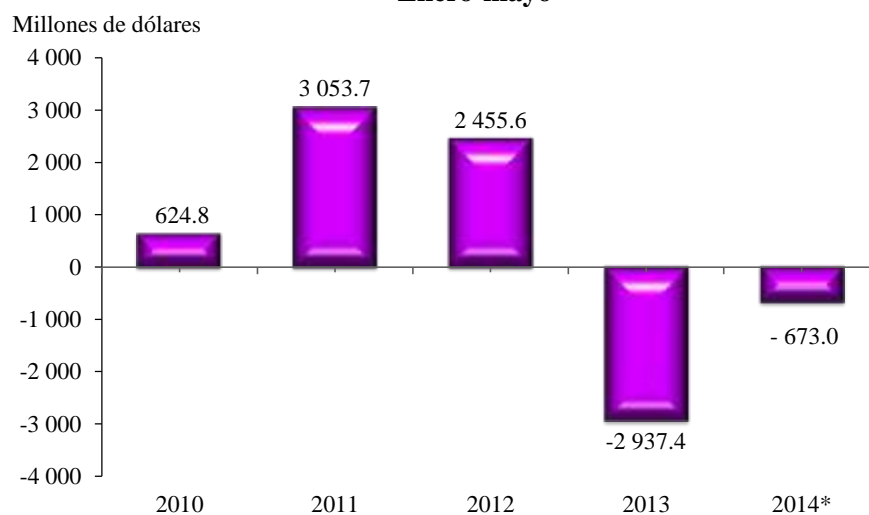


* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía,
Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Con ello, en los primeros cinco meses del año en curso, la balanza comercial del país fue deficitaria en 673 millones de dólares.

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO Enero-mayo



* Cifras oportunas para mayo.

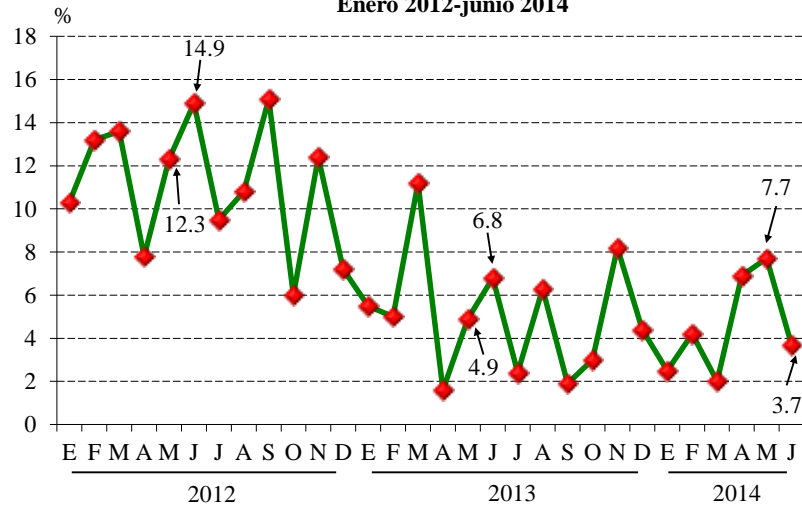
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Consumo e Inversión

A pesar del dinamismo de la demanda externa, el gasto interno aún no muestra señales de una clara recuperación. De hecho, los indicadores relacionados con el consumo privado presentaron señales mixtas. Tanto las ventas totales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), como las ventas al menudeo en los establecimientos comerciales, reportaron un incipiente cambio de tendencia en el segundo trimestre de 2014.

Así, en junio de 2014, las ventas de la ANTAD se ubicaron en 3.7%, lo que significó una disminución de cuatro puntos porcentuales respecto a mayo pasado, y una reducción de 3.1 puntos respecto a junio de 2013.

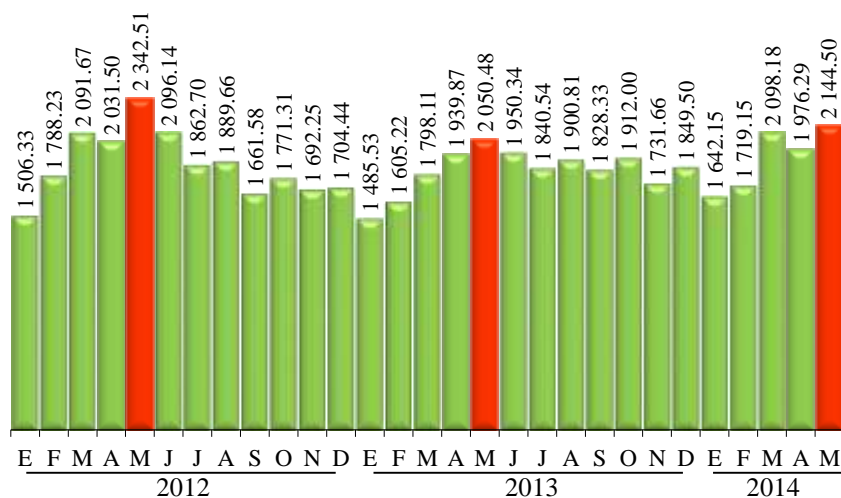
**ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE
AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES**
-Crecimiento Mensual Nominal-
Enero 2012-junio 2014



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Durante mayo de 2014, las remesas del exterior ascendieron a 2 mil 144.50 millones de dólares, cifra 8.51% mayor a la observada en el mes inmediato anterior (1 mil 976.29 millones de dólares), mayor en 15.95% con relación a diciembre pasado (1 mil 849.50 millones de dólares, y superior en 4.58% con respecto a mayo de 2013 (2 mil 50.48 millones de dólares).

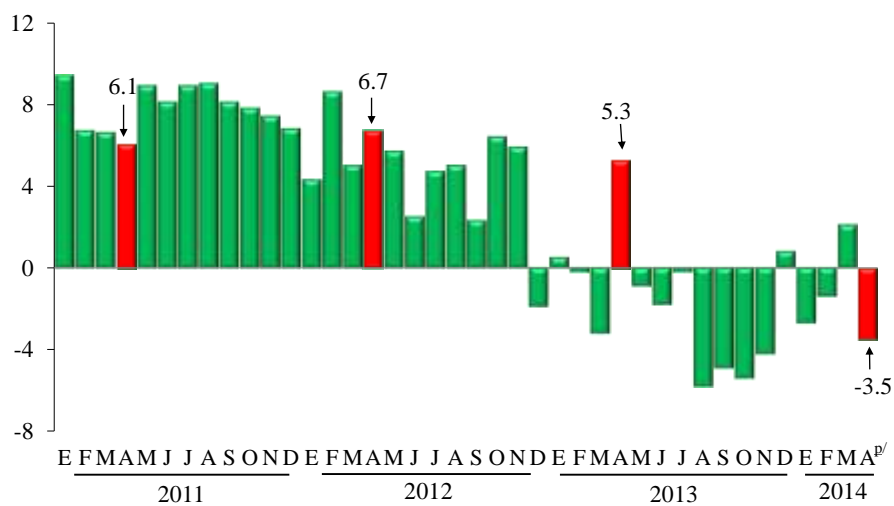
REMESAS MENSUALES -Transferencias netas del exterior- Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

Por su parte, la Inversión Fija Bruta se redujo 3.5% durante abril pasado respecto a la de igual mes de 2013.

INVERSIÓN FIJA BRUTA -Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

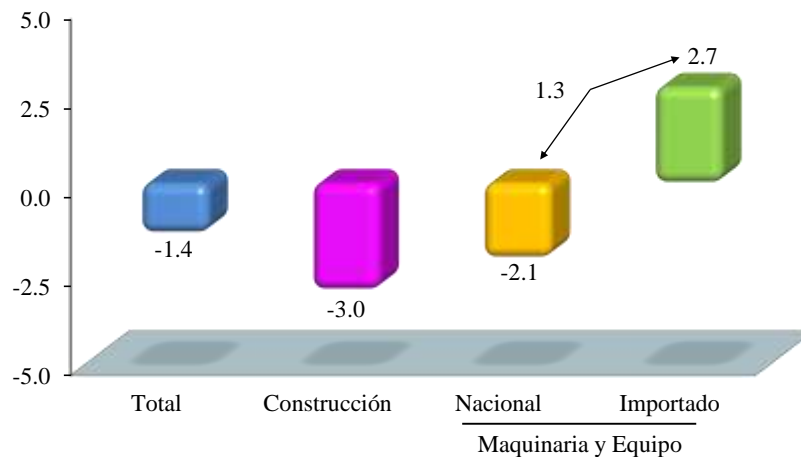


p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

La Inversión Fija Bruta reportó una reducción de 1.4% durante los primeros cuatro meses del año con relación a igual período de 2013. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en construcción disminuyeron 3% (la de tipo no residencial cayó 3.5% y la residencial 2.4%); en tanto que los de maquinaria y equipo total se incrementaron 1.3% (los de origen importado aumentaron 2.7% y los nacionales descendieron 2.1%).

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-abril de 2014 ^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Proyectos de Inversión

Frente a las expectativas del cambio estructural que significan las reformas y creación de múltiples leyes aprobadas por el Congreso de la Unión, se han anunciado diversas acciones para recobrar el impulso de la inversión productiva que fortalecerá la demanda agregada, entre las que destacan las siguientes:

- El 10 de julio de 2014, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios anunció ante el Ejecutivo Federal, proyectos de inversión por un monto de

27 mil 450 millones de dólares, que equivalen aproximadamente a 356 mil millones de pesos.

Esta inversión es mayor a la que ese Consejo anunció el año pasado, lo cual refrenda el compromiso y la convicción de que México tiene un futuro prometedor, y es equivalente a que 20 empresas automotrices decidieran hacer su anuncio de inversión de más de 1 mil millones de dólares.

- El 16 de julio de 2014, la Presidencia de la República dio a conocer que el Grupo Coca Cola anunció una inversión de cerca de 7 mil millones de dólares en México durante el presente sexenio.
- El 3 de julio de 2014, el Presidente de la República encabezó el evento en el que la empresa automotriz BMW Group anunció una inversión de un mil millones de dólares en México, y el establecimiento de una planta de manufactura avanzada, con lo que se generarán en el corto plazo un mil 500 nuevos empleos directos.
- El 22 de julio de 2014, se informó que Hyundai abrirá una planta en Nuevo León y empezará la producción de entre 200 y 300 mil vehículos anuales, los cuales se destinarán principalmente al mercado estadounidense, con una inversión de un n mil 500 millones de dólares y la generación de aproximadamente 3 mil empleos.
- El Secretario de Energía y Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Director General de la CFE anunciaron el inicio de los procesos de licitación de cinco proyectos, que representan un monto total aproximado de inversión de 2 mil 800 millones de dólares y que agregarán capacidad instalada de generación por un mil 642 megawatts. Se trata de dos gasoductos, dos centrales termoeléctricas y

una línea de transmisión, que se construirán en el contexto de la Reforma Energética.

Política Fiscal

A mayo de 2014, el balance público registró un déficit de 91 mil 679.3 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un déficit de 25 mil 988.5 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presentó un superávit de 58 mil 181.2 millones de pesos.

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 1 billón 610 mil 80 millones de pesos, cifra superior en 3.2% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior.

De acuerdo con el calendario de gasto, durante enero-mayo del presente año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 714 mil 47.7 millones de pesos, monto superior al del año anterior en 12.5% real.

- El gasto programable pagado sumó 1 billón 377 mil 652.8 millones de pesos y fue superior en 14.3% real al de igual período del año anterior.
- Durante los primeros cinco meses del año, el gasto en inversión física tuvo un incremento real de 37.9%, mientras que el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento real de 29.3%, ambos respecto al mismo período de 2013.
- En particular, el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 27.8% en términos reales en el período enero-mayo. Sobresale el dinamismo en Turismo con 147.1%. Comunicaciones y Transportes con

93.3%, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) con 92.7%, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) con 86.6% y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con 56.7 por ciento.

- Los recursos canalizados a la entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 12.1% real. En particular, las participaciones federales aumentaron 10.5% real.

Política Monetaria

Ante una mayor demanda externa y un proceso de inversión en marcha, a pesar de la debilidad en el gasto interno, la economía mexicana muestra señales de una recuperación y se mantiene el grado de holgura, que sigue siendo mayor al que se anticipaba hace unos meses.

Si bien se estima que como resultado de un mayor crecimiento económico la brecha del producto se irá cerrando en el futuro previsible, ésta probablemente se mantendrá en terreno negativo hasta finales de 2015. En suma, no se perciben presiones sobre la inflación derivadas del comportamiento esperado de la demanda agregada en el horizonte en el que opera la política monetaria.

En este sentido, la Junta de Gobierno decidió el 11 de julio pasado, mantener en 3.0% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3.0%. Hacia adelante, se mantendrá atenta al desempeño de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, incluyendo la recuperación prevista de la economía y la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación.

Inflación

En este contexto, la evolución de la inflación en los últimos meses ha sido conforme a lo previsto. La inflación general anual se ha mantenido en niveles claramente por debajo de 4%, mientras que la subyacente ha permanecido cerca de 3%. Por su parte, la inflación no subyacente anual ha presentado un ligero incremento a raíz del efecto aritmético de una baja base de comparación, mismo que se anticipa será transitorio.

Se estima que la inflación general anual se reduzca a niveles cercanos a 3% a partir del primer mes de 2015, con una inflación subyacente por debajo de dicho nivel. Ello se fundamenta, entre otros factores, en la ausencia de efectos de segundo orden ante los cambios en precios relativos que se presentaron a finales de 2013 y principios de 2014, incluyendo los derivados de las medidas tributarias, la conducción ordenada de las finanzas públicas, la reducción esperada en el desliz de los precios de las gasolinas a partir de enero del próximo año y la postura de política monetaria.

La trayectoria prevista no está exenta de riesgos, entre los que se encuentran, a la baja, la posibilidad de que la recuperación de la actividad económica resulte menor a la anticipada. Como riesgo al alza, se podrían presentar episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales que pudieran impactar la cotización de la moneda nacional, aunque en su caso se anticiparía sólo un efecto moderado y transitorio sobre la inflación.

Las expectativas de inflación obtenidas a través de encuestas entre analistas para el mediano y largo plazo se han mantenido estables y las correspondientes a 2014 han disminuido, situándose claramente por debajo de 4%, mientras que las derivadas de información de mercado para el mediano y largo plazo también han

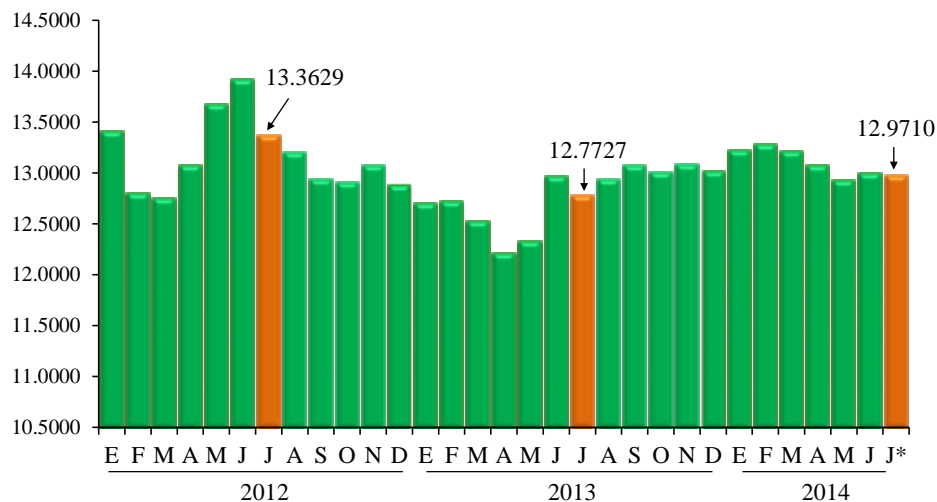
mostrado una reducción, situándose actualmente muy cerca de 3%. Así, se considera que el balance de riesgos para la inflación continúa siendo favorable.

Tipo de cambio

Los mercados financieros locales, al igual que los externos, han seguido mostrando un comportamiento ordenado durante las últimas semanas, lo que quedó en evidencia, entre otros factores, por un traspaso importante de la reducción en junio pasado del objetivo para la tasa de referencia de la política monetaria a las tasas de interés de largo plazo, manteniéndose a la vez la volatilidad de la cotización de la moneda nacional frente al dólar en niveles históricamente bajos.

Así, el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1° al 21 de julio de 2014, se ubicó en 12.9710 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.18% con respecto a junio pasado (12.9945 pesos por dólar), una de 0.29% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y una depreciación de 1.62% si se le compara con el promedio de julio del año anterior (12.7637 pesos por dólar).

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**

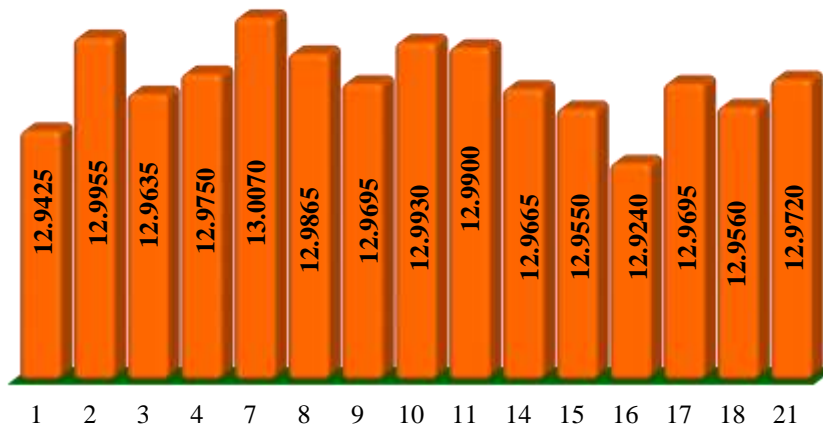


* Promedio al día 21 de julio.

FUENTE: Banco de México.

Durante los primeros 21 días de julio del año en curso, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar registró una tendencia mixta pero de recuperación, al moverse en un intervalo muy estrecho de 8 centavos. Así, el día 7 de julio se ubicó en su nivel máximo de 13.0070 pesos por dólar para recobrar una tendencia de apreciación el día 16 del mismo mes, al establecer un mínimo de 12.9240 pesos por dólar.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
JULIO 2014**

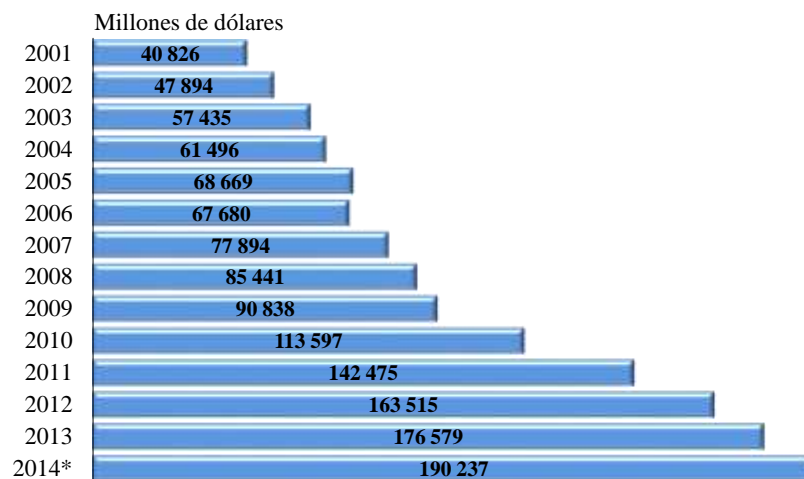


FUENTE: Banco de México.

Reservas Internacionales

En el marco del mecanismo de acumulación de reservas, al 18 de julio de 2014, las reservas internacionales sumaron un saldo histórico de 190 mil 237 millones de dólares, cantidad menor en 0.05% a la observada en junio pasado y superior en 7.77% respecto a diciembre de 2013.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-



* Al día 18 de julio.

FUENTE: Banco de México.

Consideraciones Finales

En el contexto aquí descrito, el comportamiento reciente de las variables macroeconómicas hace prever el fortalecimiento gradual de la economía mexicana durante el segundo semestre de 2014, en buena medida apoyado en la mejoría de la economía estadounidense, lo cual impulsará las exportaciones mexicanas. Asimismo, el Gobierno Federal está comprometido con un crecimiento económico incluyente que mejore la calidad de vida de las familias mexicanas. Para lograr este objetivo, se han impulsado una serie de reformas transformadoras en distintos ámbitos: Reforma Fiscal, Financiera, Telecomunicaciones y Energética que tiene como objetivo principal consolidar un sistema sólido que coadyuve al crecimiento económico autosustentable, lo cual sólo será posible en el marco del diálogo y de toma de decisiones de los sectores económicos, el Congreso de la Unión y la participación de todos los mexicanos a fin de lograr una mejora en la distribución del ingreso y una mayor equidad.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos sobresalientes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante el período enero-junio de 2014, de acuerdo con la mejor información disponible. Asimismo, se presenta información actualizada del entorno macroeconómico, actividad económica, finanzas públicas, apoyo a sectores productivos, productividad, competitividad, corporativos, política financiera y crediticia, política monetaria y cambiaria; evolución del mercado petrolero nacional e internacional, inversión extranjera directa en México y a nivel mundial, comercio exterior, turismo, remesas, así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mexicana y mundial, mercados bursátiles en México y el mundo, evolución de los precios, del empleo y desempleo, mercado laboral, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Japón, China y América Latina.

Actividad económica

- El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) aumentó 1.4% en términos reales durante mayo del presente año frente a igual mes de 2013. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de las Actividades Primarias (2.7%), de las Actividades Secundarias (1.6%) y de las Actividades Terciarias (1.2%).
- La Actividad Industrial en México, durante el período enero-mayo de 2014, avanzó 1.2% en términos reales en relación con el mismo período de 2013, producto del aumento en las Industrias Manufactureras (3.3%), de la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua

y de gas por ductos al consumidor final (1.4%). Por el contrario, se reportó un descenso de 2.5% en el sector de la Construcción y en la Minería se observó un crecimiento nulo.

- En abril de 2014, el Indicador Coincidente se localizó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.8 puntos, lo que representa una variación negativa de 0.03 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, el Indicador Adelantado se ubicó en el nivel de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 100.0 puntos y una variación de 0.08 puntos con relación al mes anterior. La cifra oportuna del Indicador Adelantado para mayo del año en curso, indica que éste se posicionó por arriba de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.1 puntos y un incremento de 0.11 puntos con respecto a abril pasado.

Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que a mayo de 2014, el balance público registró un déficit de 91 mil 679.3 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un déficit de 25 mil 988.5 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presentó un superávit de 58 mil 181.2 millones de pesos.
- Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), de mayo de 2014, sumaron 138 mil millones de pesos. Estos resultados son consistentes con las metas para estas variables aprobadas por el Congreso de la Unión para 2014.
- Durante enero-mayo de 2014, los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 1 billón 610 mil 80 millones de pesos, cifra superior en 3.2% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior.

- De acuerdo con el calendario de gasto, durante enero-mayo del presente año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 714 mil 47.7 millones de pesos, monto superior al del año anterior en 12.5% real.
 - El gasto programable pagado sumó 1 billón 377 mil 652.8 millones de pesos y fue superior en 14.3% real al de igual período del año anterior.
 - Durante los primeros cinco meses del año, el gasto en inversión física tuvo un incremento real de 37.9%, mientras que el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento real de 29.3%, ambos respecto al mismo período de 2013.
 - En particular, el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 27.8% en términos reales en el período enero-mayo. Sobresale el dinamismo en Turismo con 147.1%, comunicaciones y Transportes con 93.3%, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) con 92.7%, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) con 86.6% y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con 56.7 por ciento.
 - Los recursos canalizados a la entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 12.1% real. En particular, las participaciones federales aumentaron 10.5% real.

Deuda interna y externa

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de mayo de 2014 fue de 3 billones 959 mil 102.9 millones de pesos, monto superior en 65 mil 173.5 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2013.

- El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de mayo registró 74 mil 869.5 millones de dólares, cifra superior en 4 mil 959.1 millones de dólares a la observada al cierre de 2013.
- El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo) se ubicó en 4 billones 191 mil 592.7 millones de pesos al cierre de mayo, lo que significa una disminución de 39 mil 332.2 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2013.
- Por otra parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 143 mil 686.9 millones de dólares, monto superior en 12 mil 747.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2013.
- A mayo de 2014, el Saldo Histórico de los RFSP ascendió a 6 billones 635.5 mil millones de pesos y fue superior en 131 mil 200 millones de pesos al de diciembre de 2013.

Precios

- En junio de 2014, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.17% con respecto al mes inmediato anterior. Con ello, durante el primer semestre del presente año, la inflación acumulada fue de 1.09%. Así, la inflación interanual de junio de 2013 a junio de 2014 fue de 3.75 por ciento.

Sistema de Ahorro para el Retiro

- Al cierre de junio de 2014, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 51 millones

442 mil 304. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

- El 7 de julio de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de junio de 2014, los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumulan 2 billones 258 mil 140 millones de pesos a precio de mercado. Esta cifra descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascienden a 4 mil 464.38 millones de pesos.
- El Rendimiento Neto promedio en el SAR a 60 meses ascendió a 9.41%. Dicho rendimiento es el Promedio Ponderado de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) por activos con rendimientos de bolsa, es decir ya descontadas las comisiones.

Tasas de interés

- Durante las cuatro primeras subastas de julio de 2014, los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 2.84%, porcentaje inferior en 18 centésimas de punto porcentual respecto a junio pasado (3.02%); y menor en 45 centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 2.90%, lo que representó una disminución de 18 centésimas de punto porcentual respecto a junio pasado (3.08%), y una reducción de 54 centésimas de punto en relación con diciembre anterior (3.44%).

Mercado bursátil

- Al cierre de la jornada bursátil del 21 de julio de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 44 mil 125.73 unidades, lo que significó una ganancia nominal acumulada en el año de 3.27 por ciento.

Petróleo

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-mayo del año 2014, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 93.80 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 7.46%, con relación al mismo período de 2013 (101.36 d/b).
- Durante los cinco primeros meses de 2014, se obtuvieron ingresos por 16 mil 252 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 10.13% respecto al mismo período de 2013 (18 mil 83 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 12 mil 569 millones de dólares (77.34%), del tipo Olmeca se obtuvieron 1 mil 387 millones de dólares (8.53%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 2 mil 295 millones de dólares (14.12%).
- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener) el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación durante los primeros 18 días de julio de 2014 fue de 95.47 d/b, cotización 4.71% menor a la registrada en junio pasado (100.19 d/b), superior en 4.02% con relación a diciembre anterior (91.78%), y 5.48% menos si se le compara con el promedio de julio de 2013 (101.00 d/b).

Remesas

- Durante el período enero-mayo de 2014, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 9 mil 580.28 millones de dólares, monto 7.90% superior al reportado en el mismo lapso de 2013 (8 mil 879.21 millones de dólares).

Turismo

- Durante el período de enero-mayo de 2014 se registraron ingresos turísticos por 7 mil 22 millones 183.27 dólares, monto que significó un aumento de 16.74% con respecto al mismo lapso de 2013. Asimismo, el turismo egresivo realizó erogaciones por 3 mil 608 millones 665.04 dólares, lo que representó un aumento de 7.52%. Con ello, la balanza turística de México reportó un saldo de 3 mil 413 millones 518 mil 23 dólares, cantidad 28.39% superior con respecto al mismo período del año anterior.

Reservas internacionales

- Al 18 de julio de 2014, las reservas internacionales en el Banco de México sumaron un saldo de 190 mil 237 millones de dólares, cantidad menor en 0.05% a la observada en junio pasado y superior en 7.77% respecto a diciembre de 2013.

Tipo de cambio

- El promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1º al 21 de julio de 2014, se ubicó en 12.9710 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.18% con respecto a junio pasado (12.9945 pesos por dólar), una de 0.29% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y una depreciación de

1.62% si se le compara con el promedio de julio del año anterior (12.7637 pesos por dólar).

Comercio exterior

- En mayo de 2014, la balanza comercial mostró un déficit de 461 millones de dólares, mientras que en el mes anterior el saldo de esta balanza fue deficitario en 428 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre abril y mayo fue resultado neto de un aumento en el déficit de productos no petroleros, el cual pasó de 310 millones de dólares en abril a 1 mil 117 millones de dólares en mayo, y de un incremento en el saldo de la balanza de productos petroleros, que pasó de un déficit de 118 millones de dólares a un superávit de 656 millones de dólares, en esa misma comparación. Con ello, en los primeros cinco meses del año en curso la balanza comercial del país fue deficitaria en 673 millones de dólares.

Empleo

- Al concluir el mes de junio de 2014, el total de asalariados cotizantes registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 16 millones 952 mil 723 trabajadores, cantidad que superó en 4.0% a la reportada un año antes y significó el incremento de la población cotizante en 647 mil 199 trabajadores. Asimismo, durante el primer semestre del año, dicha población cotizante experimentó un aumento de 2.8%, es decir, de 468 mil 247 trabajadores.
- Los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre el personal ocupado en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) señalan que éste se incrementó 5.3% en abril de 2014 respecto al cuarto mes de

un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 5.6% y en los no manufactureros, 3.3%. El 87.8% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 12.2%, actividades de otros sectores.

- Con base en la información de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que realiza el INEGI en empresas del sector industrial en México, se observó que el personal ocupado en la industria manufacturera aumentó 2% en mayo del presente año con relación al nivel de igual mes de un año antes. Por tipo de contratación, el número de obreros fue superior en 2.2% y el de los empleados que realizan labores administrativas en 0.6 por ciento.
- Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró un descenso de 4.5% a tasa anual en el cuarto mes de 2014; en la actividad económica de Edificación se redujo 9.2% y en la de Trabajos Especializados para la construcción, 7.9%; mientras que en la Construcción de Obras de Ingeniería Civil se elevó 2.7%. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa disminuyó 4.9% (el número de obreros decreció 6.2%; el de empleados, 0.5% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— aumentó 1.2%), y el personal no dependiente fue menor en 2.2 por ciento.
- Con base en la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) publicada por el INEGI, correspondiente al mes de mayo de 2014, el índice de personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor presentó un retroceso de

2.0%, en tanto que en los establecimientos con ventas al por menor creció en 3.5 por ciento.

- Los resultados de las Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a mayo del presente año fueron publicados por el INEGI el pasado 22 de julio de 2014. Mediante ellos se puede conocer la evolución de los indicadores más relevantes de 99 actividades económicas agrupadas en nueve sectores relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional.

En este contexto, el índice de Personal Ocupado disminuyó a tasa anual 1.3%, derivado del descenso en los servicios de contabilidad y auditoría; otros juegos de azar; escuelas de educación superior; y en el autotransporte de carga, básicamente. Al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros disminuyeron 0.59% y el Personal Ocupado descendió 0.39% en mayo de este año respecto al mes inmediato anterior.

- En el primer trimestre de 2014, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo¹ de todas las unidades productivas del país, presentó un nivel de 100.2 puntos (base 2008=100), mientras que en igual período de 2013 había sido de 99.9 puntos; dicho comportamiento reflejó un crecimiento anual de 0.3 por ciento.
- El INEGI, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), dio a conocer que, a nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.80% de la Población Económicamente Activa (PEA) en junio de

¹ Cifras generadas por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

2014, proporción inferior a la observada en el mismo mes de 2013, cuando se situó en 4.99 por ciento.

Los datos desestacionalizados muestran que en junio pasado la TD alcanzó 4.84% de la PEA, nivel menor en 0.12 puntos porcentuales al del mes previo.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.89% de la PEA en el mes en cuestión, tasa superior en 0.11 puntos porcentuales a la observada en el sexto mes de 2013.

Salarios

- En el transcurso del primer semestre de 2014, el salario mínimo general promedio registró un crecimiento de 2.8% en su poder adquisitivo. Lo anterior fue resultado de una inflación acumulada en el período señalado de 1.1% — medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— que fue menor al incremento nominal de 3.9% a los salarios mínimos que determinó el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el presente año. Asimismo, al considerar la inflación mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que fue de 0.3% durante el período señalado, el poder adquisitivo del salario mínimo registró un crecimiento de 3.6 por ciento.
- En junio de 2014, los trabajadores asalariados registrados en el IMSS cotizaron en promedio un salario de 282.59 pesos diarios, cantidad que superó, en términos nominales, en 4.3% a la de un año antes. En su evolución real interanual, este salario observó un incremento de 0.6%. De igual forma, en el

primer semestre del presente año registró un crecimiento acumulado de 4.3 por ciento.

- Con base en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, mediante los cuales es posible dar seguimiento a la evolución de dichas remuneraciones. De esta forma, se observó que en mayo de 2014 los índices de la remuneración real del personal ocupado en el comercio con ventas al por mayor creció en 5.4%; mientras que los establecimientos con ventas al por menor presentaron una disminución de 1.8 por ciento.

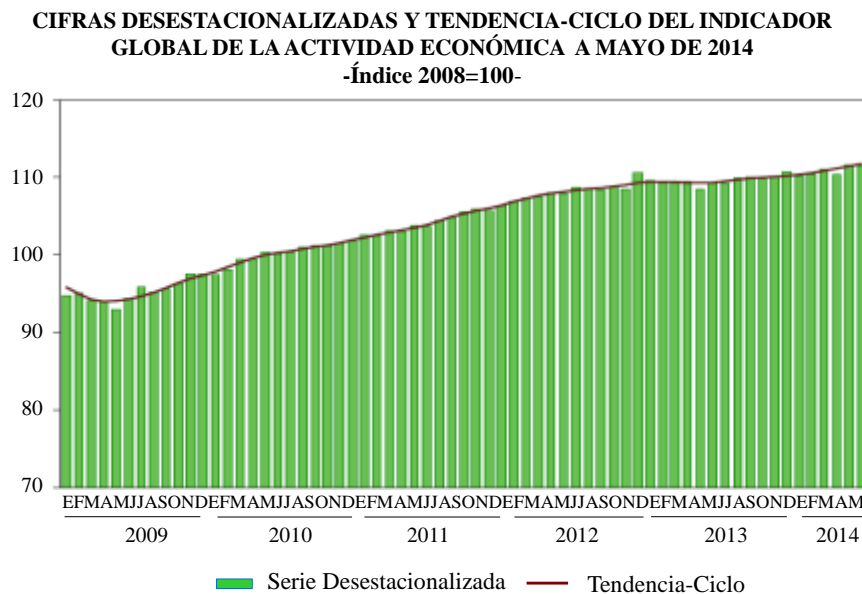
A continuación se enumeran los principales eventos nacionales e internacionales en materia de crecimiento económico, finanzas públicas, la evolución de la postcrisis financiera mundial, comercio exterior, política energética, economía internacional y perspectivas económicas para 2014, empleo, salarios, precios y la trayectoria pormenorizada de las principales variables macroeconómicas a julio de 2014.

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

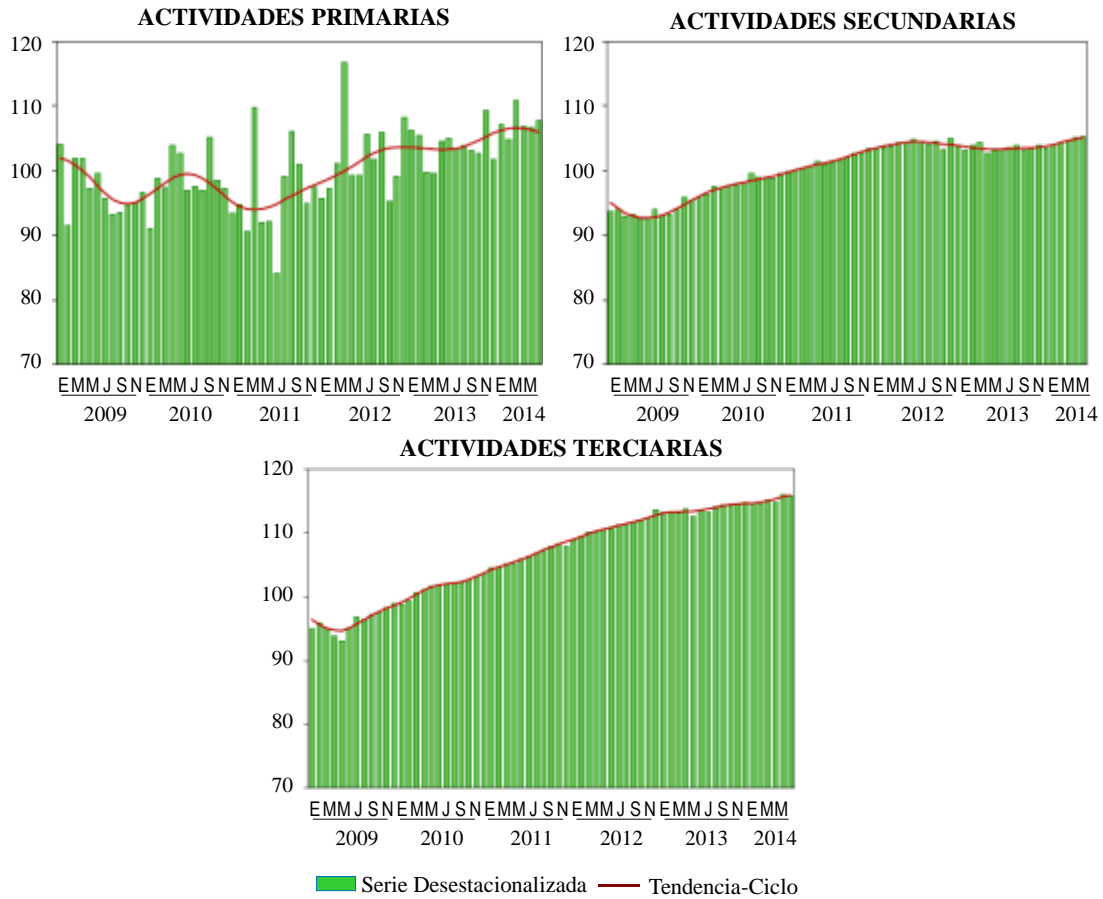
El 24 de julio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, con base en cifras desestacionalizadas, que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) observó una caída de 0.12% durante el quinto mes de 2014, con relación al mes inmediato anterior.



FUENTE: INEGI.

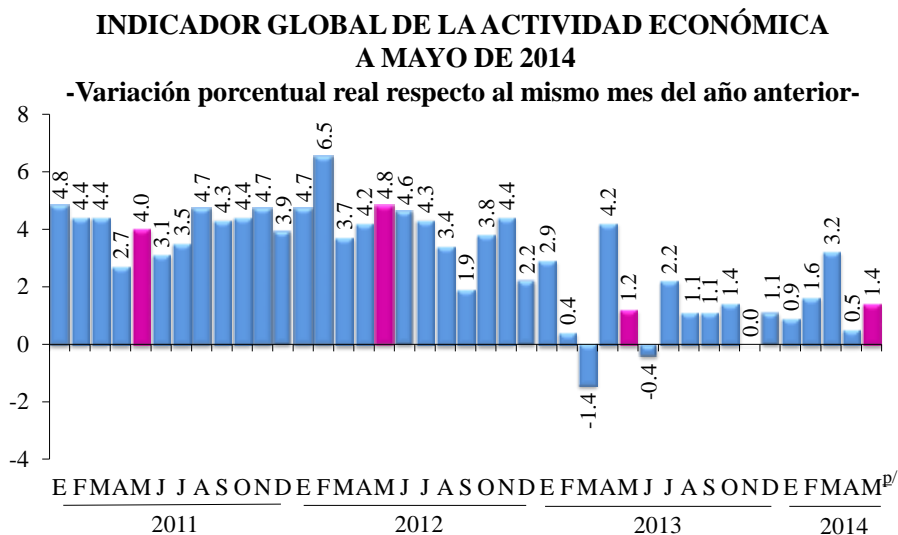
Por grandes grupos de actividades, las series ajustadas por estacionalidad señalan que las Actividades Terciarias se redujeron 0.22%, en tanto que las Actividades Primarias avanzaron 0.96% y las Secundarias 0.11% en el quinto mes del presente año con relación al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL IGAE A MAYO DE 2014
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

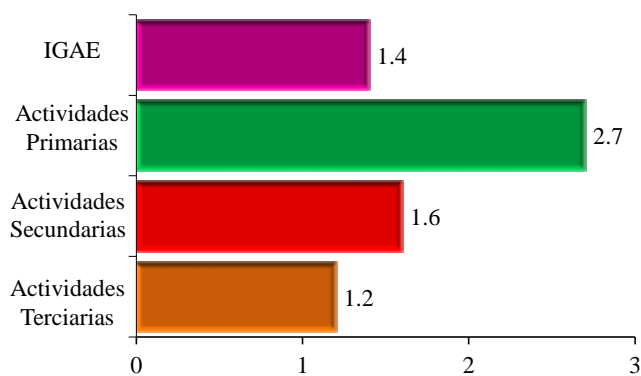
En su comparación anual, el IGAE aumentó 1.4% en términos reales durante mayo de 2014 año frente a igual mes de 2013. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.



^{D/} Cifras preliminares.
 Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
 FUENTE: INEGI.

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE INTEGRAN EL
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
A MAYO DE 2014^{D/}**

-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



^{D/} Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Resultados por grupos de actividades

Las Actividades Primarias se incrementaron 2.7% a tasa anual durante el quinto mes del presente año como consecuencia del avance registrado en la agricultura. Cifras

preliminares proporcionadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), reportaron una mayor producción de cultivos como café cereza, maíz y sorgo en grano, frijol, tomate rojo, alfalfa verde, mango y trigo en grano.

En cuanto a la producción de las Actividades Secundarias (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras), ésta aumentó 1.6% en términos reales en mayo de 2014 con relación al mismo mes de un año antes. Dicho comportamiento se originó por las alzas observadas en los subsectores de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; industria alimentaria; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; “otras industrias manufactureras”; industria de las bebidas y del tabaco; del plástico y del hule; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, y productos a base de minerales no metálicos, entre otros.

Las Actividades Terciarias obtuvieron un crecimiento de 1.2% a tasa anual en el mes en cuestión, producto del desempeño favorable del comercio; los servicios inmobiliarios; “otras telecomunicaciones”; servicios de alquiler de bienes muebles, y marcas registradas, patentes y franquicias; autotransporte de carga; servicios de alojamiento temporal; transporte aéreo; servicios educativos, personales, y de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, fundamentalmente.

El IGAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/igaebol.pdf>

Sistema de Indicadores Cíclicos, al mes de abril de 2014 (INEGI)

El 7 de julio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del “Sistema de Indicadores Cíclicos al mes de abril de 2014”, que genera una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el Adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del Indicador Coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

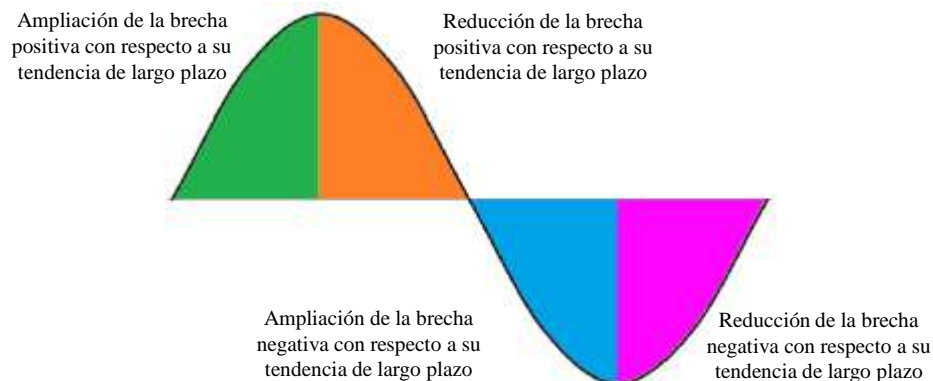
El enfoque de “Ciclo de crecimiento” identifica a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía respecto a su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de cada Indicador compuesto y de las variables que lo conforman se obtiene como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo. Estas desviaciones se denominan ciclos de crecimiento.

Interpretación de los indicadores cíclicos con enfoque del ciclo de crecimiento

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permiten identificar cuatro fases del Ciclo Económico:

- **Fase de expansión:** Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

- **Fase de desaceleración:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- **Fase recesiva:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.
- **Fase de recuperación:** Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.



FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Asimismo, es importante mencionar que para que se detecte un punto de giro (pico o valle) ya sea en los indicadores compuestos o en las variables que los conforman, entre uno y otro debe existir por lo menos un período de nueve meses que los separe y la longitud de los ciclos debe ser de al menos 21 meses, entre otros elementos. Con base en lo anterior, para determinar si la actividad económica entra o se encuentra en recesión, por ejemplo, es necesario considerar no solamente si el indicador coincidente se ubica en la etapa recesiva sino además si ha registrado por lo menos nueve meses

desde que inició la desaceleración y se tengan 21 meses mínimo entre el pico actual y el pico anterior. Si esta condición no se presenta, no se podrá afirmar que se ha detectado un punto de giro en el ciclo económico.

Lo mismo ocurre para establecer si la actividad económica entra o se encuentra en expansión, dado que para ello es indispensable considerar no solamente si el indicador coincidente se localiza en la etapa de expansión sino además si ha registrado al menos nueve meses desde que inició la etapa de recuperación y hayan pasado por lo menos 21 meses entre el valle actual y el anterior.

Resultados del enfoque del ciclo de crecimiento: componentes cíclicos

Indicador Coincidente

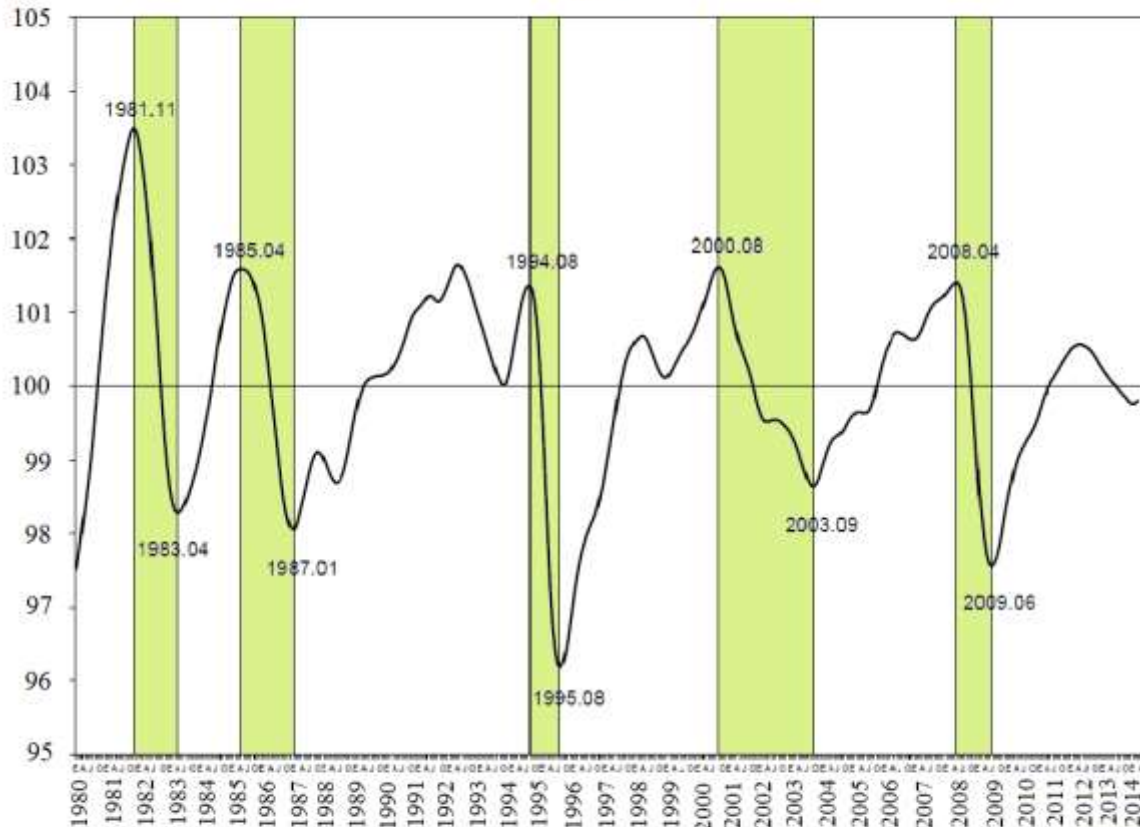
En abril de 2014, el Indicador Coincidente se localizó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.8 puntos, lo que representa una variación negativa de 0.03 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE -Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2013								2014			
May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
-0.04	-0.04	-0.04	-0.04	-0.04	-0.04	-0.04	-0.04	-0.03	-0.01	-0.02	-0.03

FUENTE: INEGI.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE AL MES DE ABRIL DE 2014**
-Puntos-



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

El comportamiento del Indicador Coincidente en el pasado mes de abril es resultado de la evolución de los componentes cíclicos que lo integran, los cuales se presentan en el cuadro y las gráficas siguientes.

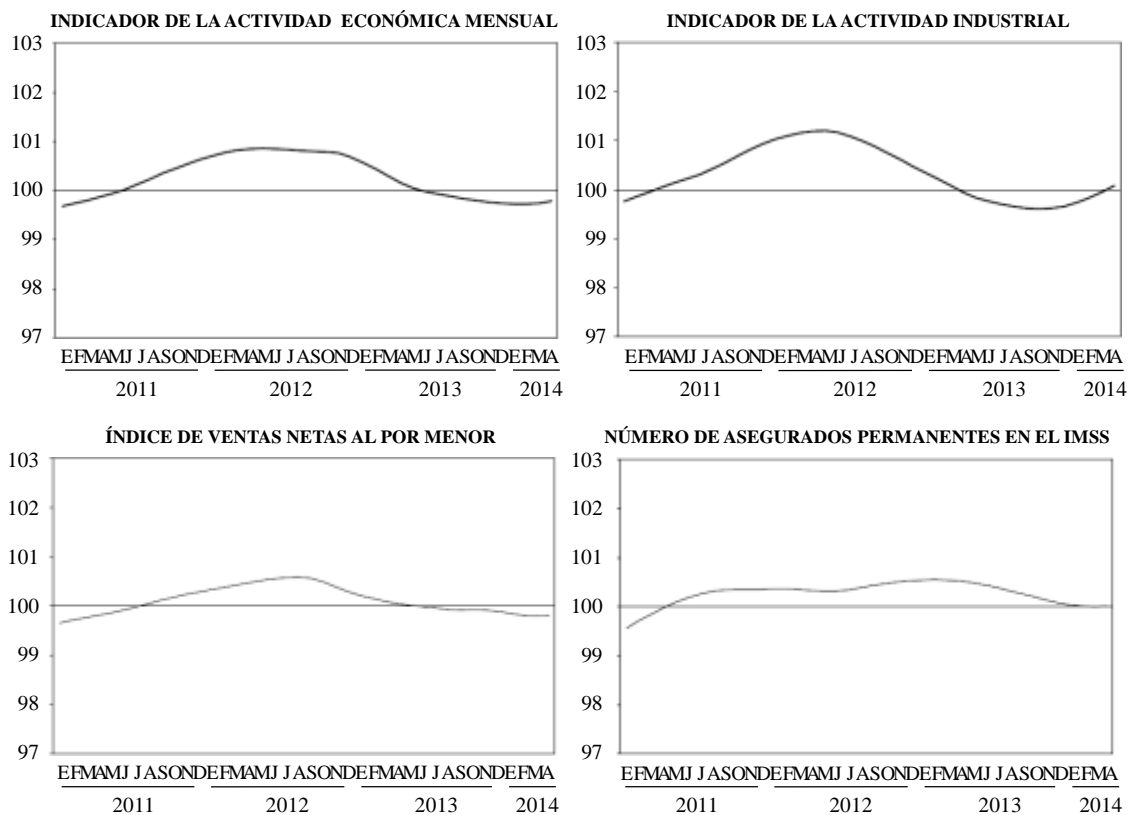
COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -

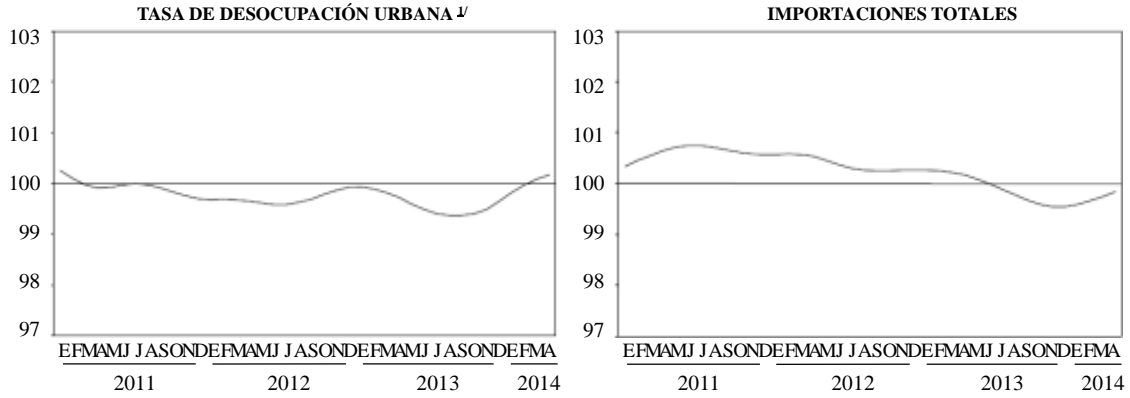
Año	Mes	Indicador de la Actividad Económica Mensual	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2013	May.	-0.010	-0.11	-0.03	-0.03	-0.12	-0.08
	Jun.	-0.08	-0.08	-0.03	-0.04	-0.11	-0.10
	Jul.	-0.05	-0.06	-0.03	-0.06	-0.08	-0.10
	Ago.	-0.05	-0.04	-0.03	-0.06	-0.04	-0.11
	Sep.	-0.04	-0.04	-0.01	-0.06	0.00	-0.10
	Oct.	-0.04	-0.01	0.00	-0.06	0.04	-0.08
	Nov.	-0.03	0.01	0.00	-0.06	0.09	-0.05
	Dic.	-0.03	0.04	-0.03	-0.06	0.16	0.00
2014	Ene.	-0.02	0.07	-0.04	-0.05	0.18	0.05
	Feb.	0.00	0.10	-0.03	-0.03	0.14	0.07
	Mar.	0.02	0.12	-0.01	-0.01	0.11	0.08
	Abr.	0.04	0.13	0.01	0.01	0.08	0.10

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE AL MES DE ABRIL DE 2014

-Puntos-

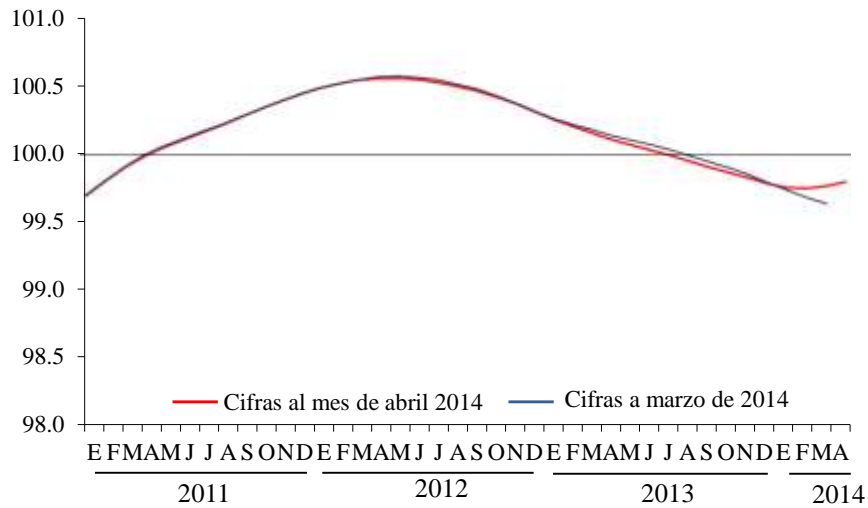




1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.
 FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de abril de 2014, el Indicador Coincidente mejoró su desempeño respecto al difundido el mes precedente. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
 COINCIDENTE A MARZO Y ABRIL DE 2014
 -Puntos-**



FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

En el cuarto mes de 2014, el Indicador Adelantado se ubicó en el nivel de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 100.0 puntos y una variación de 0.08 puntos con relación al mes anterior.

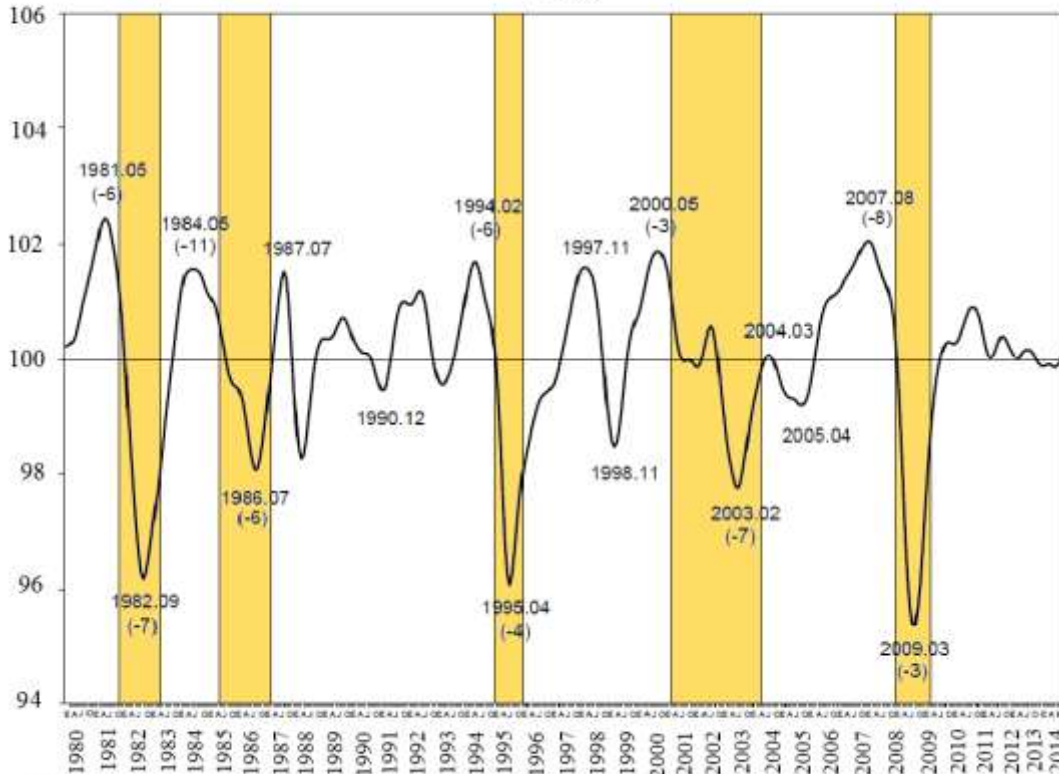
La cifra oportuna del Indicador Adelantado para el mes de mayo del año en curso, indica que éste se posicionó por arriba de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.1 puntos y un incremento de 0.11 puntos con respecto al pasado mes de abril.

INDICADOR ADELANTADO -Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2013								2014				
May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo ^{o/}
-0.06	-0.08	-0.06	-0.03	0.00	0.02	0.02	-0.02	-0.03	-0.01	0.04	0.08	0.11

^{o/} Cifra oportuna.
FUENTE: INEGI.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
ADELANTADO A MAYO DE 2014**
-Puntos-



Nota: El dato del Indicador Adelantado de mayo de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.11 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el indicador adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

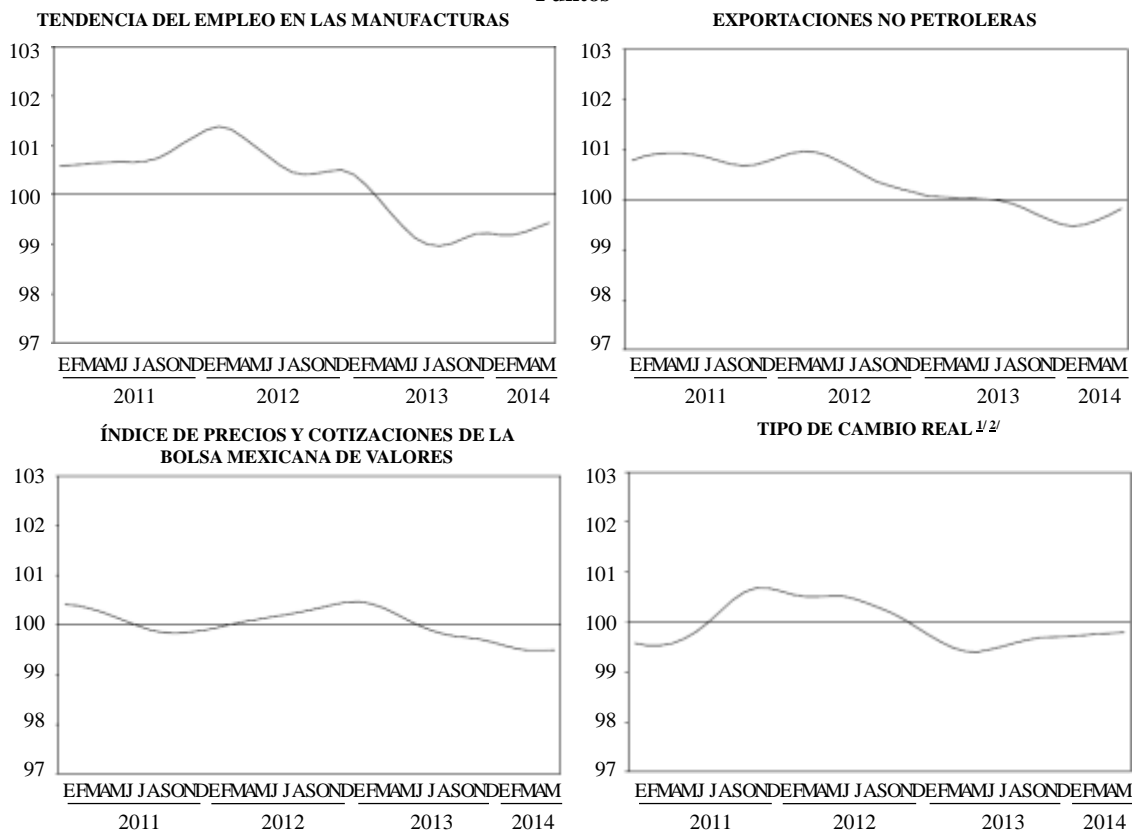
La evolución del Indicador Adelantado en el pasado mes de mayo es consecuencia del desempeño de los componentes que lo conforman, cuyos resultados se muestran en el cuadro y las gráficas siguientes.

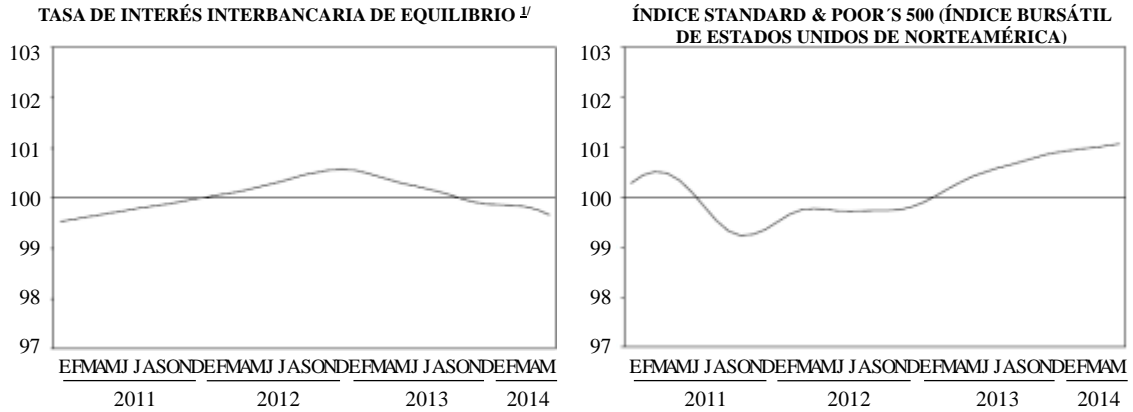
COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Exportaciones no Petroleras	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real ^{*/2}	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2013	May.	-0.27	-0.01	-0.12	-0.01	-0.06	0.12
	Jun.	-0.24	-0.01	-0.12	0.05	-0.05	0.09
	Jul.	-0.14	-0.03	-0.09	0.06	-0.05	0.08
	Ago.	-0.03	-0.06	-0.07	0.07	-0.06	0.07
	Sep.	0.05	-0.09	-0.04	0.06	-0.07	0.07
	Oct.	0.10	-0.11	-0.03	0.04	-0.07	0.07
	Nov.	0.09	-0.12	-0.04	0.02	-0.06	0.07
	Dic.	0.02	-0.10	-0.05	0.01	-0.04	0.05
2014	Ene.	-0.03	-0.04	-0.07	0.01	-0.02	0.04
	Feb.	-0.01	0.03	-0.06	0.02	-0.01	0.03
	Mar.	0.06	0.08	-0.03	0.02	-0.02	0.03
	Abr.	0.09	0.11	0.00	0.02	-0.06	0.03
	May.	0.10	0.12	0.01	0.01	-0.11	0.05

*/ El dato de mayo de 2014 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.
 FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO A MAYO DE 2014
-Puntos-

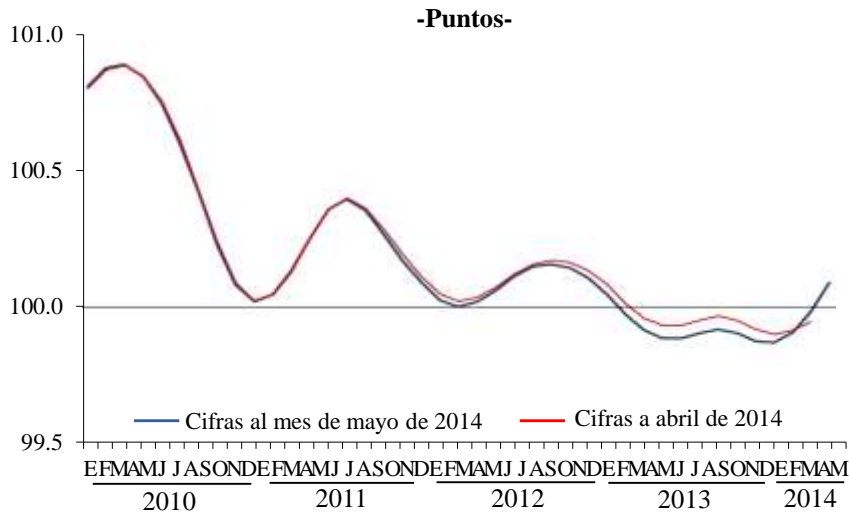




1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.
 2/ El dato de mayo de 2014 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.
 FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de mayo de 2014, el Indicador Adelantado mejoró su desempeño respecto a lo publicado el mes anterior. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

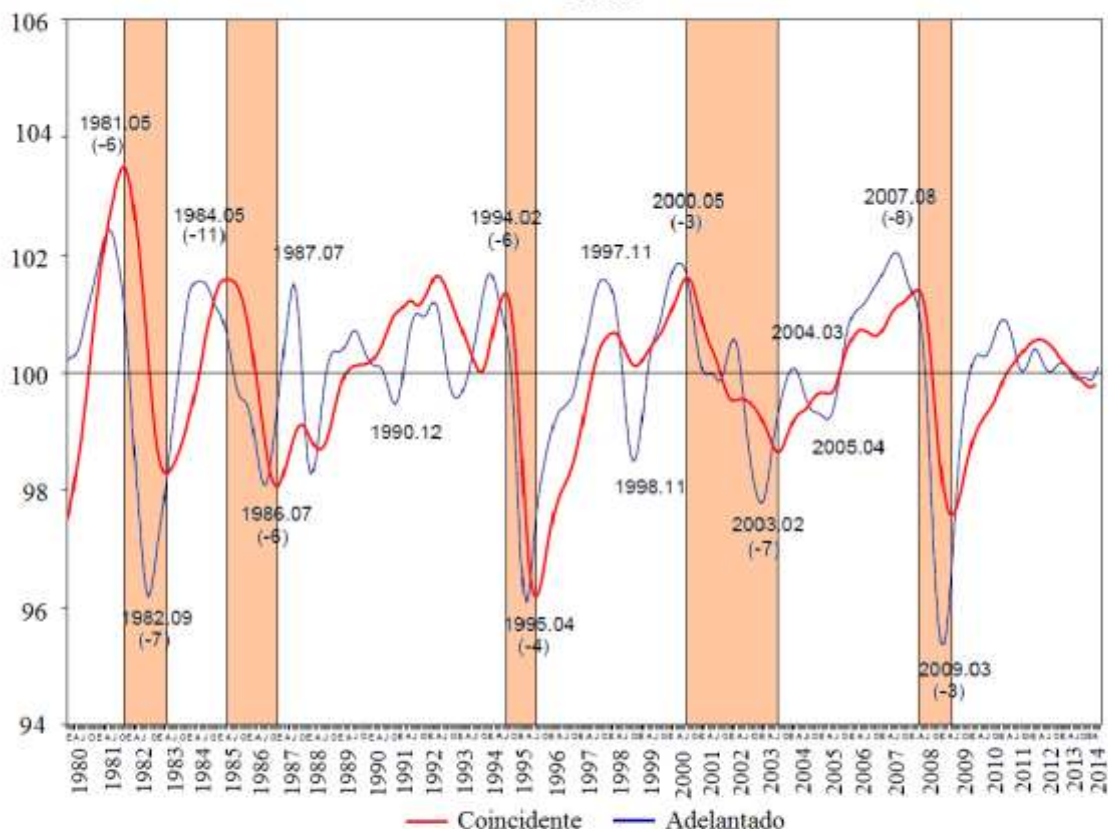
**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
 ADELANTADO AL MES DE ABRIL Y MAYO DE 2014**



Nota: El dato del Indicador Adelantado de mayo de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.11 puntos respecto al mes anterior.

FUENTE: INEGI.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS**
-Puntos-



Nota: El dato del Indicador Adelantado de mayo de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.11 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

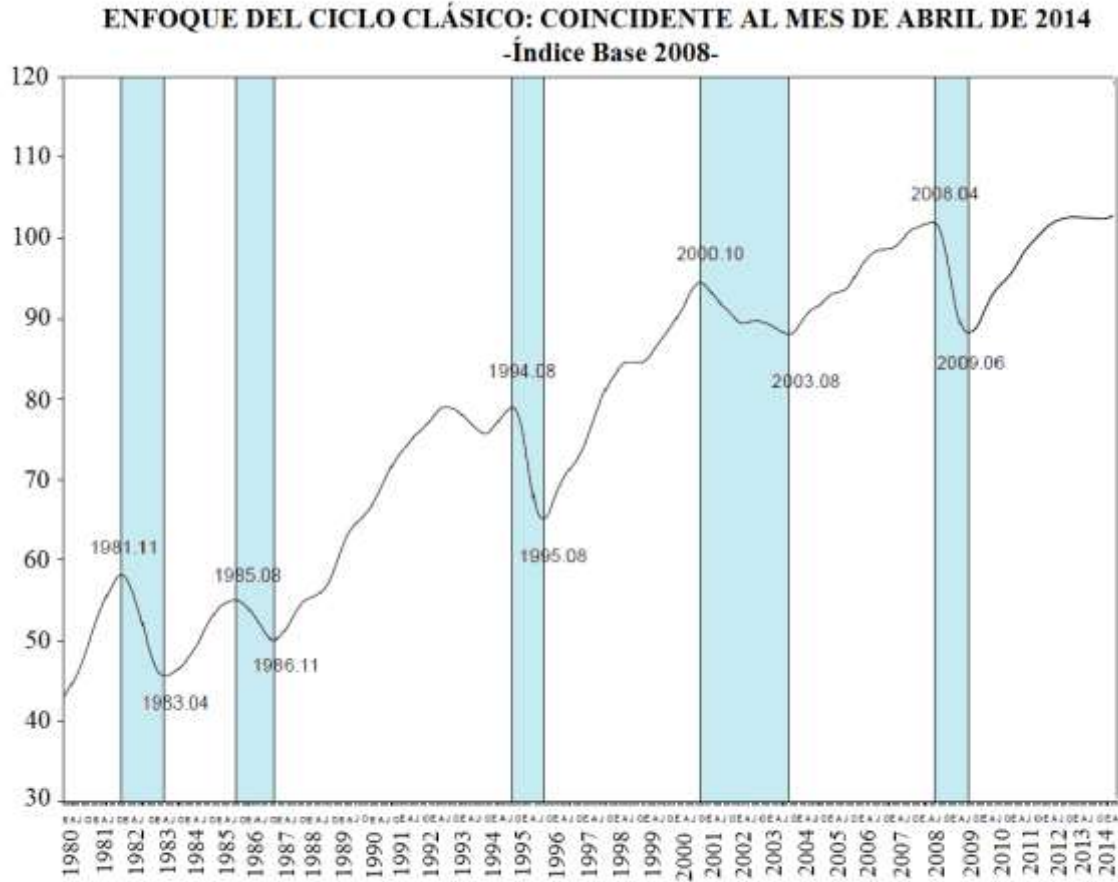
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

Interpretación del indicador coincidente con enfoque del ciclo de negocios o clásico

En la gráfica siguiente se presenta la serie histórica del Indicador Coincidente desde 1980, lo que permite identificar los ciclos de negocios o clásicos de la historia económica reciente del país. Bajo este enfoque, una recesión es un período entre un

pico y un valle y una expansión es un período entre un valle y un pico; adicionalmente, una recesión implica una caída significativa y generalizada de la actividad económica.

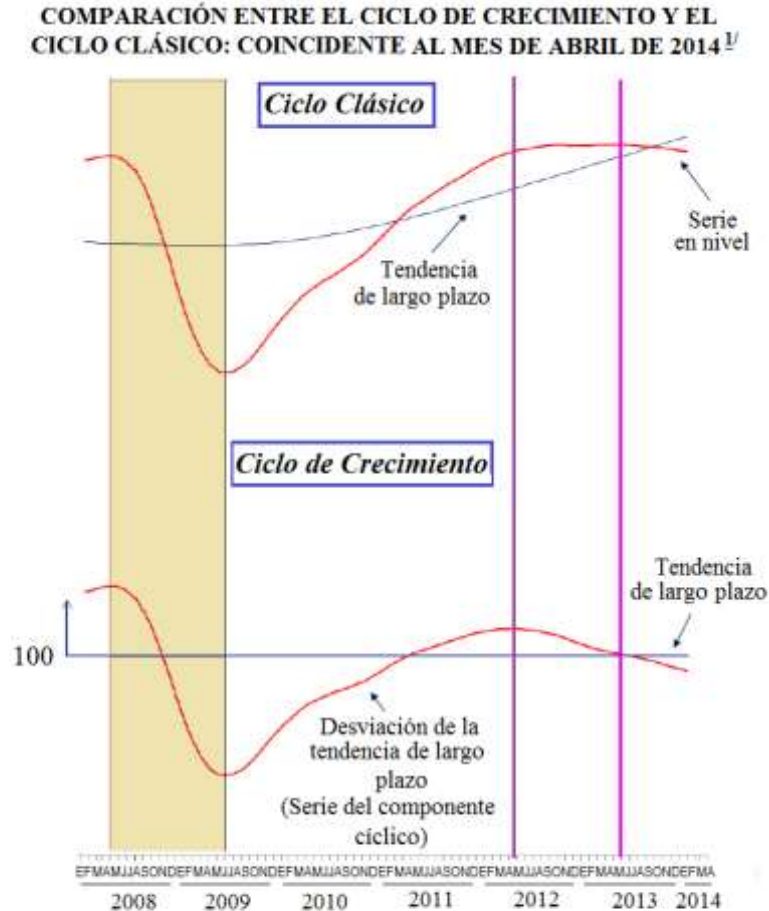


Nota: Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presenta el Indicador Coincidente bajo los dos enfoques: ciclo clásico o de negocios y ciclo de crecimiento.



^{1/} Cabe señalar que por los diversos métodos de cálculo la fecha en la que el indicador coincidente está por arriba o por debajo de la tendencia puede diferir. En la nota metodológica se explica cómo se construye el ciclo clásico o de negocios.

FUENTE: INEGI.

En esta gráfica, el Indicador Coincidente de acuerdo con el enfoque del ciclo clásico, que considera la tendencia de largo plazo y el componente cíclico en el mismo indicador, registra un ligero repunte en su ritmo de crecimiento, ubicándose en los últimos meses todavía por debajo de su tendencia de largo plazo. Lo anterior implica que el Indicador Coincidente con el enfoque del ciclo de crecimiento (considera solamente el componente cíclico) está creciendo y se localiza por debajo de su tendencia de largo plazo, es decir, se encuentra en su fase de recuperación.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/sica.pdf>

Análisis Económico Ejecutivo (CEESP)

El 23 de junio de 2014, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C. (CEESP) dio a conocer su “Análisis Económico Ejecutivo”, el cual se presenta a continuación.

Panorama General

Fortalecer el mercado interno para crecer

Después de la debilidad de la actividad económica, que es muy probable que se haya extendido durante la primera mitad del año, la opinión de los especialistas del sector privado coinciden en que el ritmo de crecimiento mejorará para concluir 2013 con una tasa de avance cercana a 2.8%. Sin embargo, esto significa que nos mantendríamos muy cerca del bajo promedio de las últimas décadas, lo cual es evidente que no ha sido suficiente para satisfacer las necesidades de la población. Tan solo hay que ver que en los últimos veinte años el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 2.6% y el nivel de bienestar de la población ha continuado deteriorándose.

La opinión generalizada señala que la solución es fortalecer el mercado interno y que en ello tendrá una relevante participación las reformas aprobadas recientemente y sus leyes secundarias. Sin embargo, es importante tener en cuenta que en este entorno se percibe un desequilibrio estructural que va más allá de lo que solo las reformas puedan beneficiar.

Es fundamental incorporar acciones complementarias que permitan crear un ambiente en el que las empresas tengan un incentivo para invertir y con ello crear empleos de calidad, que permitan revertir con mayor rapidez el deterioro del salario real y al mismo tiempo facilitar la contratación con niveles salariales más altos. Incrementos salariales

por decreto, solo traerían desequilibrios del mercado y un repunte en la evolución de los precios al consumidor.

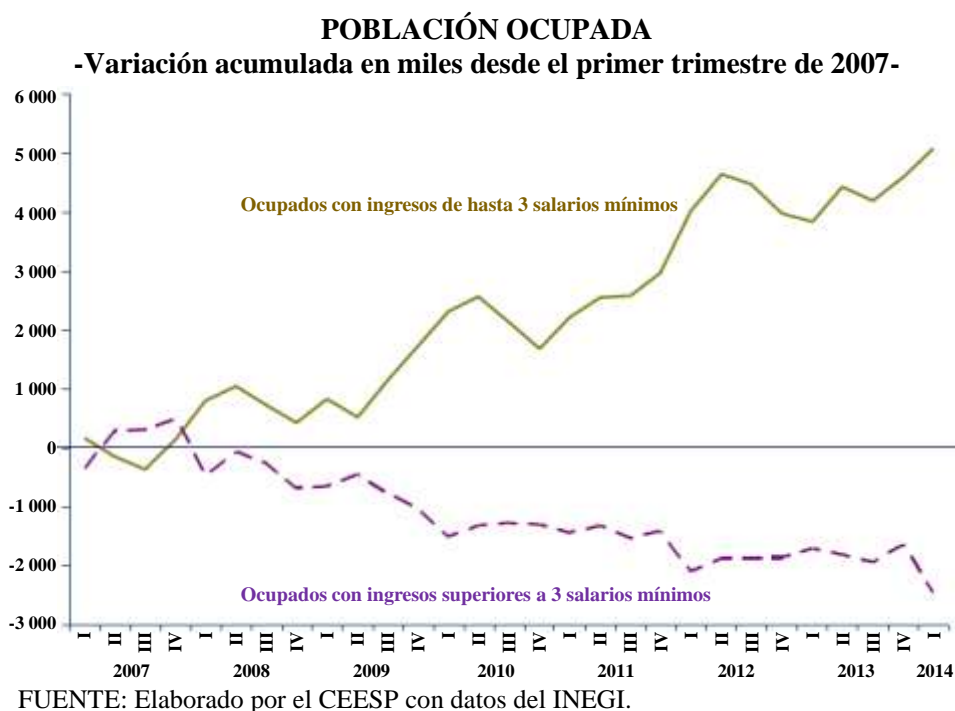
Después de que el poder adquisitivo del salario mínimo perdiera 76.1% desde su punto más alto en octubre de 1976 a diciembre del 2000, su tendencia a la baja se detuvo, comenzando a ver un comportamiento más estable, aunque nada significativo para recuperar todo lo perdido. De hecho, si observamos su evolución de enero del 2001 a abril del 2014 el salario mínimo real perdió 0.02%. Incluso si consideramos el período enero de 2008, que fue el punto más alto previo al inicio de la crisis económica, hasta abril del 2014, igualmente se observa un deterioro en el poder adquisitivo, en esta ocasión de 0.6%. No obstante, si se excluye el período que duró la crisis (2008-2009), partiendo de enero del 2010 hasta abril del 2014, se aprecia una ligera mejora de 0.6% en el salario mínimo real, evidentemente muy lejos de lo que se requiere para compensar el deterioro histórico.



* Cifras a abril de 2014.

FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI y CONASAMI.

Adicionalmente el mercado laboral ha mostrado un proceso de precarización, en el sentido de que la estructura de ocupación por nivel salarial se ha ido deteriorando, es decir, se han ido generando una importante cantidad de puestos de trabajo con salarios bajos, a cambio de la pérdida de empleos con salarios elevados. De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el período del cuarto trimestre del 2006 al primer trimestre del 2014, la población ocupada con salarios máximos de tres salarios mínimos creció en 5.1 millones de personas, mientras que el segmento de ocupados con ingresos superiores a tres salarios mínimos se redujo en 2.5 millones de personas.



En el caso del empleo formal, medido con las cifras de asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se aprecia un comportamiento relativamente parecido al de la ocupación total, en cuanto a la evolución que muestra la contratación por nivel de ingreso, aunque en este caso no se reporta pérdida de empleos. Sin embargo, es claro como a partir de 2010 los empleos que se registran a la seguridad social se concentran

cada vez más en los rangos salariales más bajos, lo cual indica que la precarización del empleo no es exclusiva de la informalidad.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del IMSS.

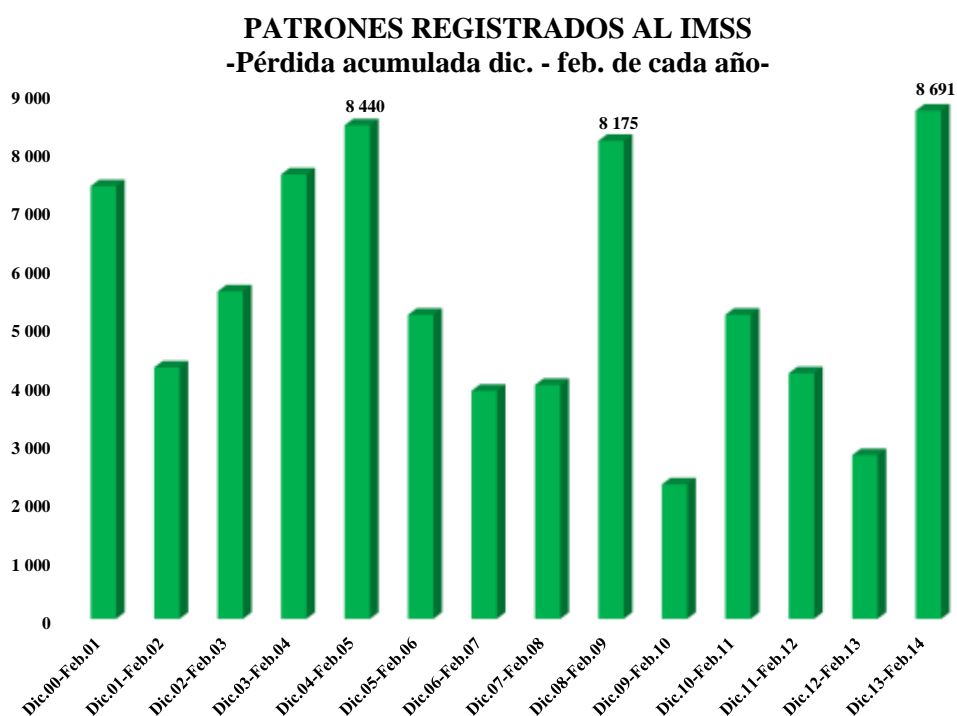
No solo el bajo crecimiento económico ha sido la causa de este entorno, se han conjugado otros factores que a lo largo de mucho tiempo han venido funcionando como elementos que inhiben la inversión y por ende un mayor dinamismo de la actividad productiva que se refleje en más y mejores empleos.

Entre los elementos que más han contribuido en este entorno, es la ausencia de un claro estado de derecho que defina las reglas del juego, así como la necesidad de que las instituciones encargadas de hacerlas cumplir tengan como objetivo el bienestar general. La incertidumbre que esto propicia conlleva a un debilitamiento de la inversión.

El costo de contratación es otro elemento que se ha convertido en obstáculo para mejorar la situación del mercado laboral. Las obligaciones de los patrones sobre las aportaciones a la seguridad social representan un alto costo para cubrir, especialmente

para las micro y pequeñas unidades productivas. Esto ha conducido a varias cosas: decidir no abrir un negocio; despedir trabajadores cuando ya está establecido el negocio; o realizar contrataciones de manera informal. Además están quienes prefieren establecerse completamente en la informalidad, alimentando la baja productividad y la mala calidad de los empleos.

Otro factor que ha tenido una incidencia importante en el desempeño del aparato productivo del país, es la política tributaria. La complejidad en el cálculo y pago de impuestos es un incentivo para la informalidad o desistir de abrir un negocio.

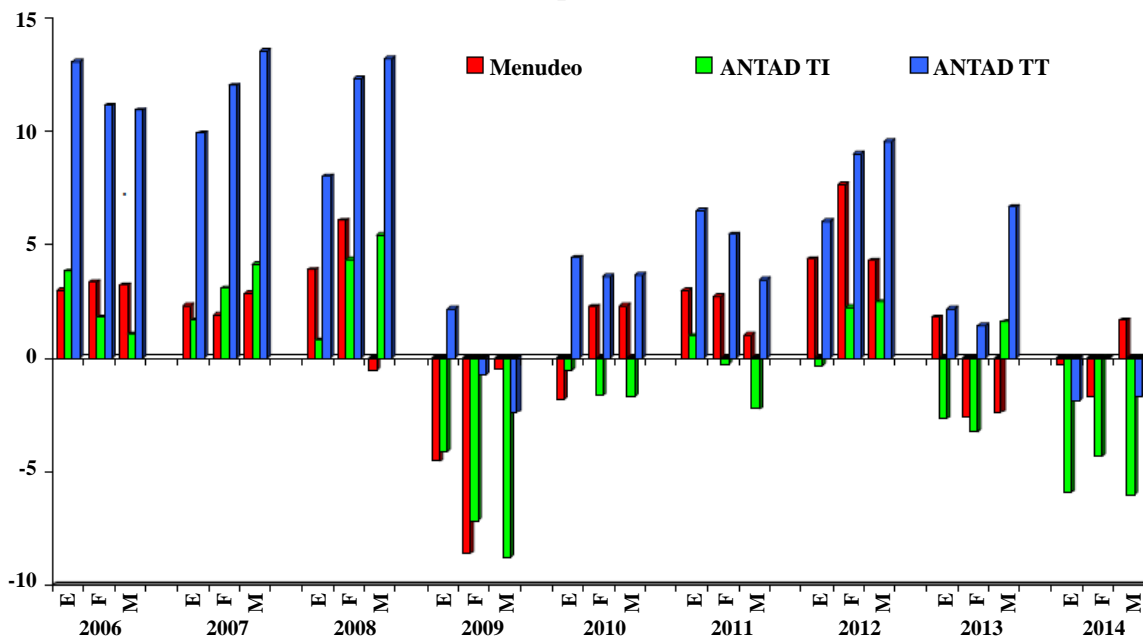


FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del IMSS.

Un indicador que puede reflejar tanto la evolución de la actividad económica como el efecto de los factores que mencionamos, es el número de patrones registrados en el IMSS. La evolución mensual del número de patrones refleja claramente el efecto que sobre ella han tenido las crisis recientes. No obstante, llama la atención que estacionalmente se observa una disminución importante entre diciembre y febrero de

cada año. Lo interesante es que el lapso que corresponde de diciembre de 2013 a febrero de 2014, es en el que se aprecia una mayor pérdida del número de patrones registrados, aún por arriba de los que se perdieron en igual lapso de la crisis de 2009. Esto podría estar asociado al efecto generado por la reforma hacendaria que entró en vigor este año y que integró, además del alza en la tasa impositiva para personas físicas y morales, una gama de nuevos impuestos.

VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI y ANTAD.

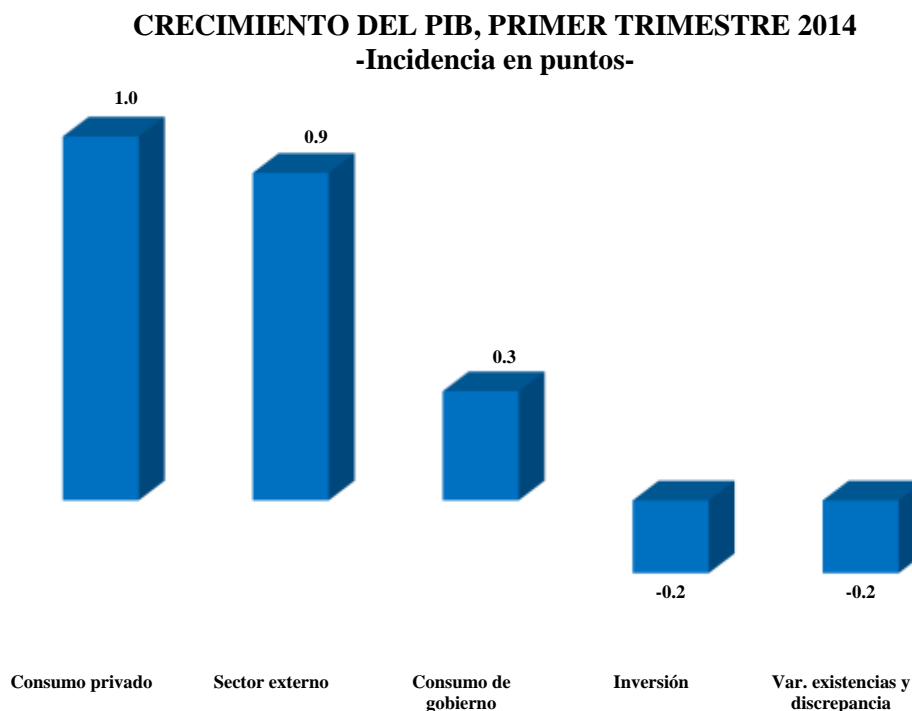
Evidentemente la conjunción de todos estos factores ha ocasionado que el consumo interno se haya debilitado. La urgencia, además de concluir la aprobación de las leyes secundarias, es instrumentar medidas que en el corto plazo incentiven la inversión, solo de esta manera será posible crear los empleos de calidad que requiere la población para elevar su nivel de bienestar. Ya hemos dicho que la mejor forma de reducir la pobreza es la creación de empleo.

Mientras no haya un entorno de seguridad jurídica y fiscal que propicie que el acervo de capital crezca a una velocidad mayor que el empleo, es poco probable que mejore la situación del mercado laboral. De esta manera seguiremos viendo empleos con salarios bajos, más informalidad y un mayor porcentaje de hogares con limitaciones para tener un ingreso suficiente para cubrir sus necesidades.

El éxito de un país está en que los objetivos de sus instituciones estén alineados realmente con las necesidades de la población.

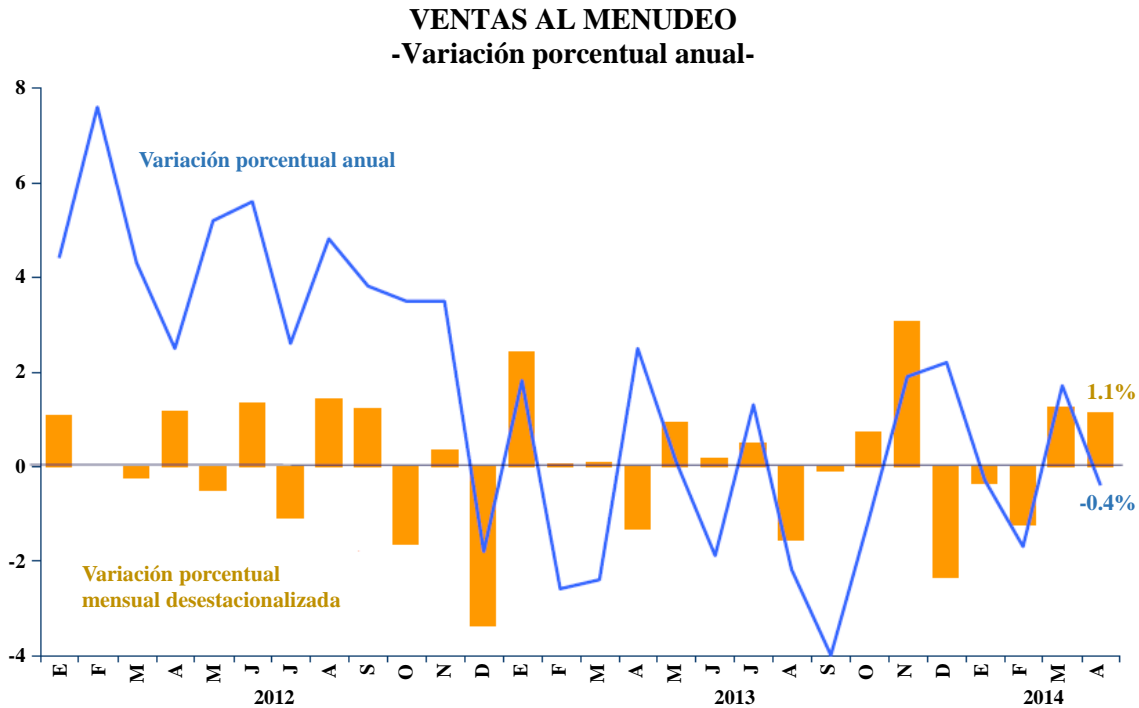
México

Cifras del INEGI indican que en el primer trimestre del año la oferta y demanda agregadas del país registraron un crecimiento anual de 2.4%, lo que significó su variación más alta en los últimos cinco trimestres. Por el lado de la oferta, el PIB tuvo un avance de 1.8%, en tanto que la importación de bienes y servicios creció 4.4%. Dentro de la clasificación de la demanda, sobresale el crecimiento de 7.2% en la exportación de bienes y servicios, seguido del alza de 2.9% en el consumo de gobierno y de 1.4% en el consumo privado. Por el contrario, la inversión fija bruta se contrajo a una tasa anual de 0.8%. Sin embargo, respondiendo a la participación relativa de los componentes de la oferta y demanda como porcentaje del PIB, se observa que fue el consumo privado el principal generador de crecimiento al aportar un punto porcentual al aumento total del PIB.



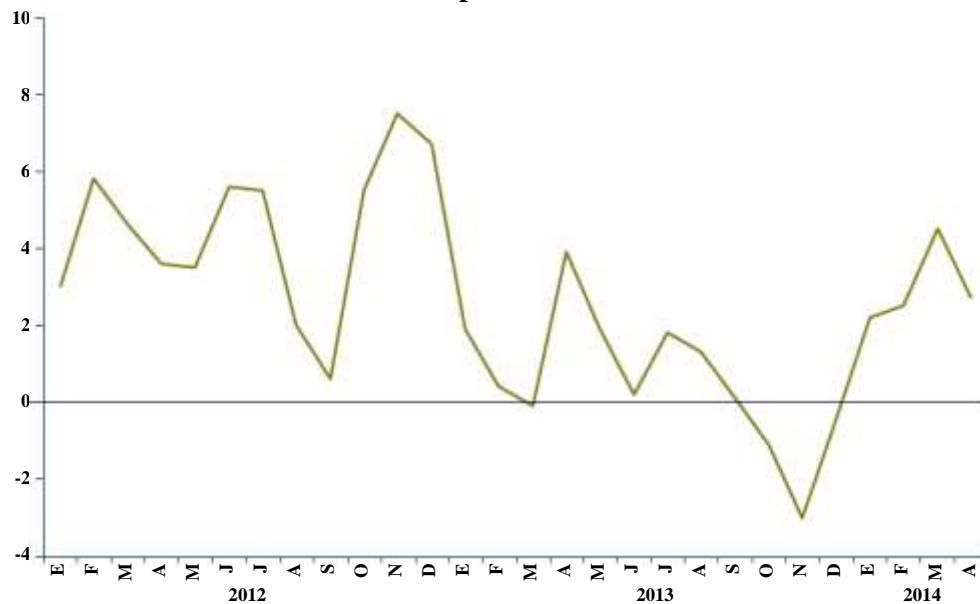
FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

Por otro lado, se informó que en abril las ventas de establecimientos comerciales al menudeo tuvieron una caída de 0.4%, respecto al mismo mes del año pasado. No obstante, se debe señalar que este comportamiento aún responde al efecto del período vacacional de semana santa, que propició un menor número de días hábiles en el mes. Sin embargo, al eliminar los factores estacionales, se observa que en abril las ventas al menudeo tuvieron un avance mensual de 1.1%, lo que representó su segundo mes consecutivo con variaciones positivas, señal de que podría ser inicio de un comportamiento más estable del consumo.



En el caso del sector servicios, el reporte mensual muestra que en abril el índice de ingresos totales por la prestación de servicios privados no financieros tuvo un incremento anual de 2.7%, con lo que sumó su cuarto mes consecutivo con variaciones positivas. Al interior del indicador general sobresalen los avances de los rubros de servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, que crecieron 12.4%, el de servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos 9.3% y el de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas que tuvo una alza de 8.6 por ciento.

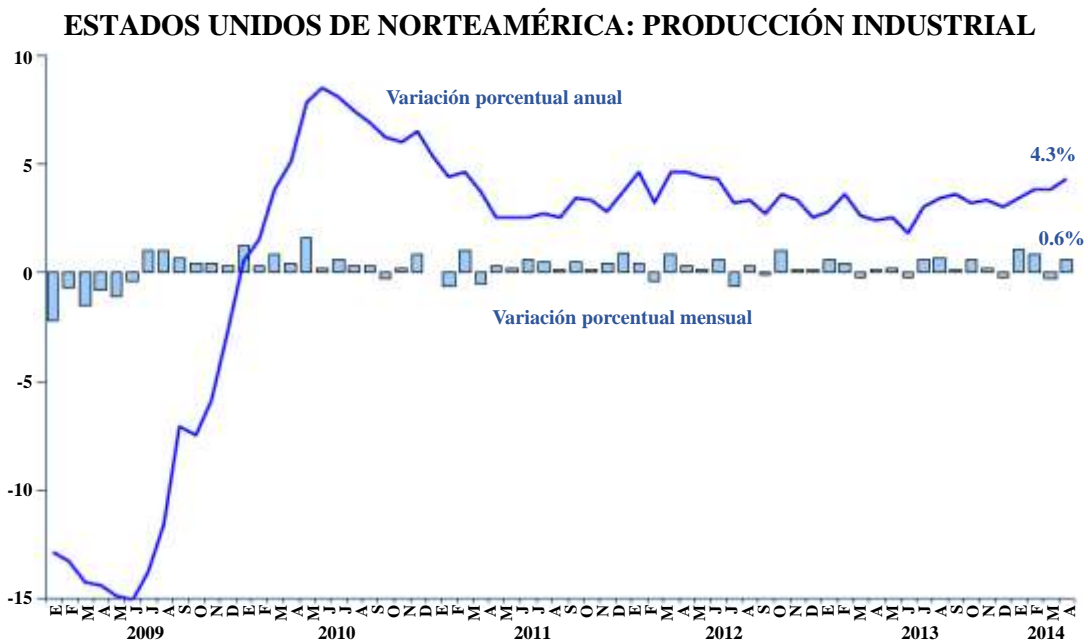
**ÍNDICE DE INGRESOS TOTALES POR LA PRESTACIÓN
DE SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS**
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

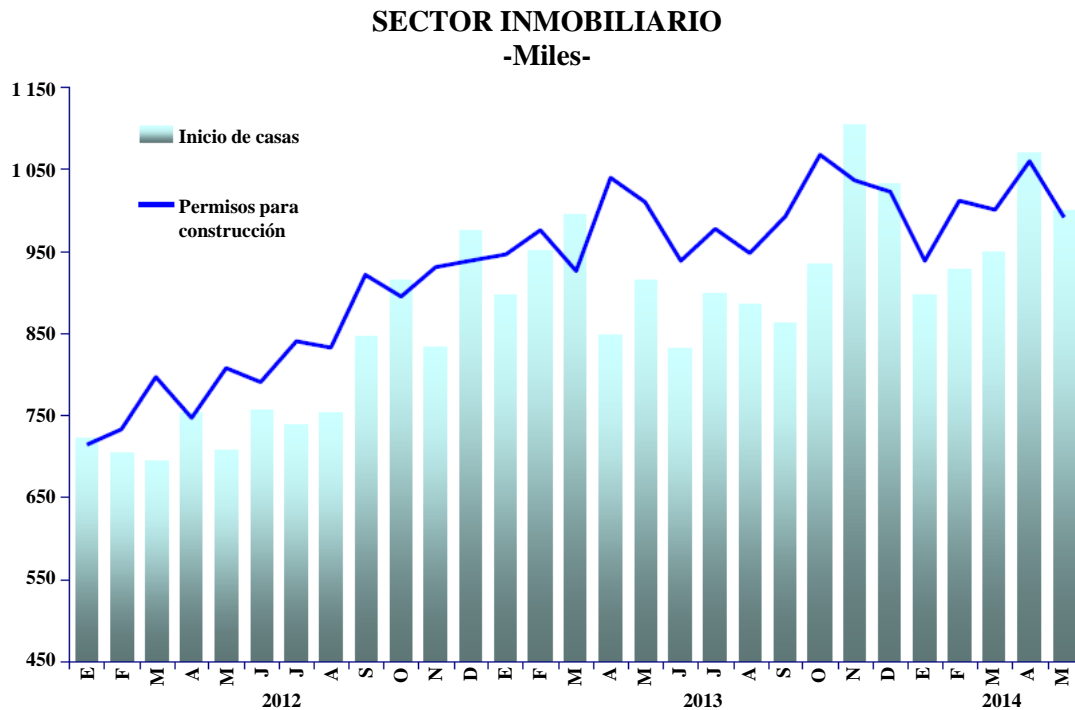
Estados Unidos de Norteamérica

La Reserva Federal informó que durante abril la actividad industrial del país registró un repunte mensual de 0.6%, después de la caída de 0.3% que tuvo un mes antes, además de superar el pronóstico del mercado, que anticipaba un avance de 0.5%. La industria manufacturera también tuvo un mejora mensual de 0.6%, destacando los avances de 1.7% en la producción de productos de madera, de 1.5% en la industria automotriz y 1.1% en maquinaria. Por su parte, la minería creció 1.3% y la generación eléctrica, gas y agua disminuyó 0.8 por ciento.



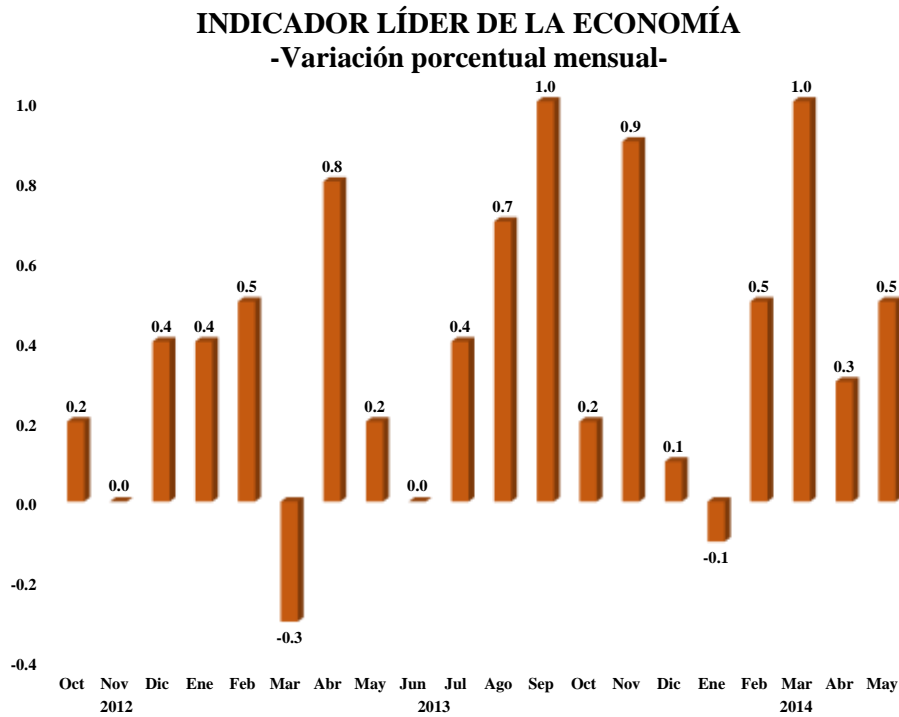
FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos de la Reserva Federal.

Si bien el sector inmobiliario sigue mejorando, aún no se concreta su fortaleza. De acuerdo con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, en mayo se inició la construcción de un millón de viviendas, cifra que fue inferior en 71 mil unidades respecto al mes previo. En cuanto a los permisos de construcción, en mayo se autorizaron un total de 991 mil, 68 mil menos que en abril.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano.

El Departamento del Trabajo señaló que en mayo los precios al consumidor tuvieron una alza mensual de 0.4%, de tal manera que su variación anual se ubicó en 2.1%. Los precios de energía subieron 0.9%, mientras que los de alimentos lo hicieron en 0.5%. Si se excluyen estos rubros, la inflación subyacente en mayo fue de 0.3 por ciento.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Conference Board.

El desempeño de la actividad económica sigue reflejando buenas expectativas para los siguientes meses. El *Conference Board* informó que en mayo el indicador líder de la economía avanzó 0.5%, con lo que acumuló cuatro meses consecutivos con ganancias. Resalta el efecto que tuvo el diferencial de las tasas de interés y la disminución de las solicitudes de desempleo.

Fuente de información:

http://www.ceesp.org.mx/aeje/AEJE_23Jun14.pdf

Atreverse a soñar: Las reformas estructurales en México (FMI)

El 25 de junio de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó el documento “Atreverse a soñar: Las reformas estructurales en México”, expuesto por la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional. A continuación se presenta su contenido.

“Buenas noches.

Muchas gracias Señor Ministro por invitarme a esta cena y por sus cálidas palabras.

Quisiera agradecer al Gobernador del Banco de México por organizar el almuerzo, en el que abundaron la excelente comida y un debate animado sobre los acontecimientos mundiales. También quisiera rendir homenaje al Subsecretario por tomar la iniciativa en la organización del importante encuentro sobre la inclusión financiera. Me complace estar en compañía de invitados de renombre que se dedican a promover la inclusión financiera. Aplaudo a todos ustedes por estos esfuerzos.

Octavio Paz dijo: “Merece lo que sueñas”, una cita de su obra “Hacia el poema: puntos de partida”, sobre el proceso de creación e innovación que inspira la poesía.

En México abundan los ejemplos de creatividad e innovación. El día de hoy tuve el privilegio de reunirme en el hermoso e histórico Palacio Nacional con el Presidente de México, a quien quisiera agradecer por su gentil invitación para visitar su país. Ese edificio alberga un ejemplo maravilloso de esa creatividad, de un sueño, por así decirlo: el magnífico mural que narra la historia de México, pintado por uno de los artistas más famosos del siglo XX, el mexicano Diego Rivera.

A finales de 2012, el país vivió un momento similar de inspiración con el Pacto por México, es decir, la decisión tomada por los principales partidos políticos para trabajar juntos y acordar varias reformas estructurales de gran alcance. México necesitaba

imprimir más velocidad al crecimiento, acelerar el lento ritmo de 2.3% registrado en los últimos 15 años.

Pero esto quizá ya sea parte del pasado. México ahora tiene la mirada puesta en el futuro. Como dijo Carlos Fuentes: “ya que el pasado es irreversible y el futuro incierto, los hombres y las mujeres se quedan sólo con el escenario del ahora si quieren representar el pasado y el futuro”.

Ésta es sin duda la idea que capta las perspectivas de México. Al respaldar el conjunto integral de reformas aprobadas el año pasado, los mexicanos están plasmando sus anhelos de prosperidad futura en acciones concretas hoy en día. Estas reformas representan un esfuerzo loable por resolver las barreras estructurales que están frenando el crecimiento.

De hecho, México es el único país de mercado emergente que ha aprobado tantas reformas de gran alcance, en tan poco tiempo, y con tan amplio respaldo político. Quizá lo más notable sea que no hizo falta una crisis económica o financiera para propiciar estas reformas. Más bien, lo que se necesitó para lograrlo fue una gran capacidad de liderazgo, resistencia y determinación por parte de la población mexicana. Los felicito por este importante primer paso.

Las reformas son de base amplia, y hoy quisiera centrarme en cuatro aspectos: los mercados de trabajo y de productos, el sistema financiero, el sector energético y el sector de la educación, dada la enorme promesa que estos encierran para liberar el potencial de crecimiento de México. Podemos considerar que se trata de cuatro pilares.

El primer pilar lo constituyen las reformas del mercado de trabajo, que pueden ser muy útiles para estimular el crecimiento. Las barreras con las que se pretende proteger a los trabajadores a menudo terminan siendo perjudiciales a largo plazo. ¿Por qué? Porque

elevan los costos de contratación y despido para las empresas, empujándolas en cambio a adoptar medidas que perpetúan niveles altos de informalidad.

La eliminación de estas barreras puede impartir dinamismo a los mercados de trabajo y evitar el riesgo de una generación perdida. México ya está avanzando en esta dirección, y la reducción de las barreras formales a la contratación podría crear 400 mil nuevos empleos, anualmente.

De la misma forma, las reformas del mercado de productos son igualmente importantes a la hora de fomentar el crecimiento y el comercio. Las reformas del sector de telecomunicaciones y las medidas contra los monopolios prometen eliminar las barreras a la competencia e incrementar la inversión para ampliar y abaratar los servicios de telecomunicaciones. Según los estudios, un mayor uso de Internet puede incrementar las exportaciones en las economías emergentes y en desarrollo.

¿Y qué se puede decir del segundo pilar, la reforma del sector financiero? Las reformas ofrecen un enorme potencial para ampliar los servicios financieros a los “no bancarizados”, por lo general los pobres, las empresas pequeñas y nuevas y las mujeres. Estos grupos son los que se ven más afectados por los problemas de información, los altos costos de servicio y la falta de garantías.

En México, solo un 12% de la población en el 40% inferior de la distribución del ingreso recibe los servicios de una institución financiera formal; en América Latina y el Caribe el porcentaje que accede a esos servicios es 25% y a escala mundial es 41%. La ampliación del acceso financiero a los grupos desatendidos, en especial los pequeños empresarios, arroja claras ventajas en materia de innovación, creación de empleo y crecimiento inclusivo.

A eso se suman las notables reformas del sector energético, es decir, el tercer pilar. Abrir el sector energético a la inversión privada puede atraer nuevas tecnologías para

la explotación de fuentes no convencionales. También puede mejorar la infraestructura e incrementar la eficiencia de generación y distribución de electricidad. Estas reformas pueden reducir significativamente los costos energéticos del país.

El cuarto pilar, la reforma educativa, es igualmente esencial. El acceso a la educación es una forma importante de ampliar el acceso a las oportunidades. Pero el acceso a la educación básica no basta: tiene que ser una educación de alta calidad. Sabemos que cuando los niños de familias pobres tienen acceso a una educación de alta calidad, sus oportunidades de conseguir mejores trabajos y ganar mayores ingresos se multiplican. Sus perspectivas para romper el círculo vicioso de la pobreza mejoran. Las medidas consideradas en las actuales reformas, incluidas las relacionadas con el proceso de evaluación y selección de profesores, pueden allanar el camino hacia una educación superior de calidad en el futuro.

Permítanme referirme una vez más a la cita de Octavio Paz sobre merecer lo que se sueña. Las palabras de los poetas pueden asumir muchos significados diferentes. Para mí, esas palabras quieren decir que hay que “atreverse a soñar”.

Al embarcarse en esta campaña de reformas estructurales, México se ha atrevido a soñar. Y el país ahora está experimentando el proceso creativo —y transformador— de forjar una nueva economía más sólida. Este proceso toma tiempo. El famoso mural de Diego Rivera fue pintado en el transcurso de muchos años. Y ahora todos lo admiramos como un logro extraordinario, imperecedero.

Tengo la certeza de que México cosechará los frutos de estas reformas en mucho menos tiempo de lo que le tomó a Rivera pintar este mural. Pero es importante tener paciencia. Y si el país lleva a término este proceso, aún más mexicanos podrán vivir sus propios sueños. México puede convertirse en una inspiración para que el resto del mundo se “atreva a soñar”.

Gracias.”

Fuente de información:

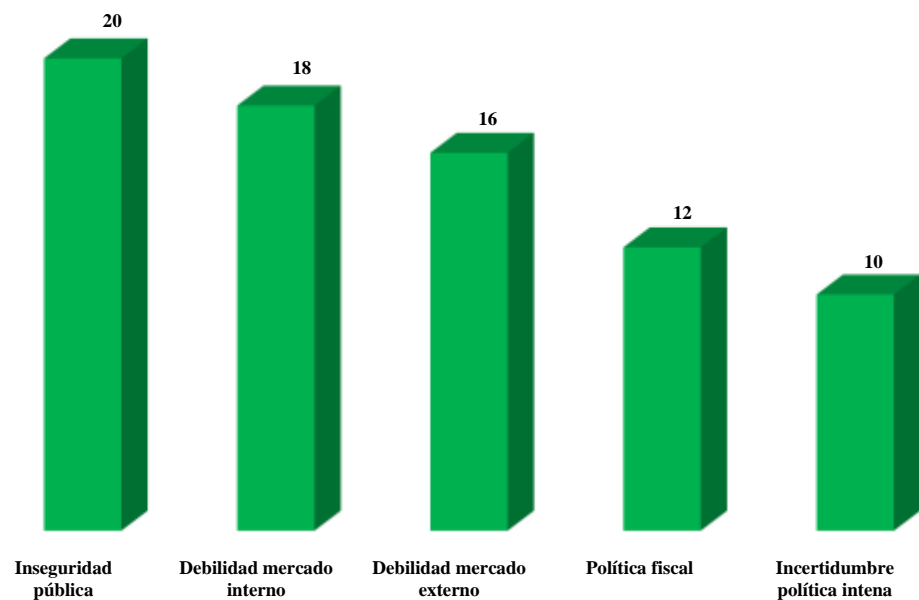
<http://www.imf.org/external/spanish/np/speeches/2014/062514s.htm>

La inseguridad: una preocupación para el crecimiento (CEESP)

El 14 de julio de 2014, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C. (CEESP) publicó su Análisis Económico Ejecutivo. A continuación se presenta la información.

En los últimos años el tema de la inseguridad pública se ha fortaleciendo de tal forma que actualmente está considerado como el principal factor que puede limitar el crecimiento de la actividad económica del país, como se desprende de los resultados de la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado que realizó el Banco de México durante junio, en la que se aprecia que el 20% de los encuestados la consideran como la principal preocupación.

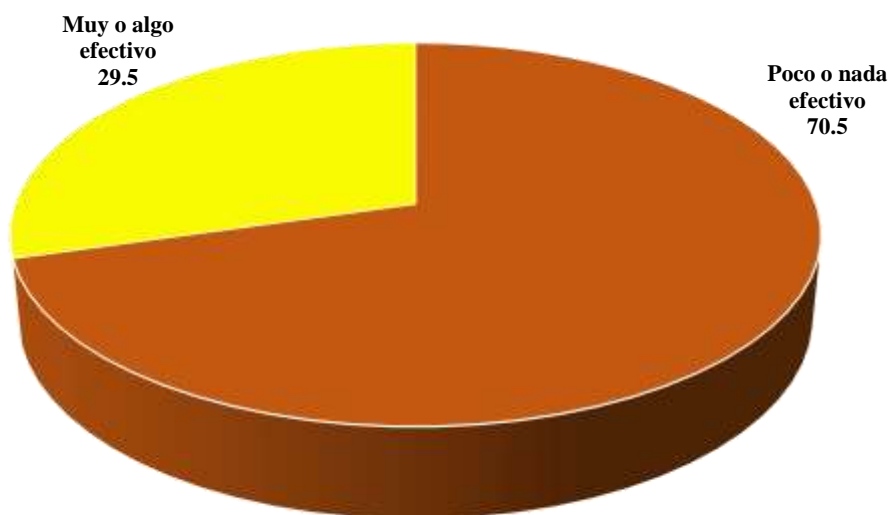
**PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN
OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO**
-Porcentaje de respuestas, junio 2014-



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Banxico.

Esto deja en claro la importancia que tiene la inseguridad como un fenómeno que no solo afecta el patrimonio de las personas y empresa, sino que su incidencia tiene un alcance mucho mayor que pone en riesgo otros aspectos, como la vida, la libertad y la salud de los individuos, además de la supervivencia de empresas, especialmente micro y pequeñas. Al conjuntar lo anterior, es evidente que tiene un efecto negativo sobre el ritmo de crecimiento de la economía, además de ocasionar que constantemente se desvíen de actividades productivas una cantidad considerable de recursos para tratar de prevenir y combatir los problemas de inseguridad.

**PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS POLICIAS
ESTATALES Y MUNICIPALES
-Junio 2014-**



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

Recientemente el INEGI dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana para junio de 2014, en la que resalta el hecho de que 70.2% de la población mayor a 18 años sondeada consideró que en términos de delincuencia, vivir en su ciudad es inseguro, porcentaje que si bien es 2.2 puntos menor al de la encuesta previa, supera en la misma cantidad el nivel de la encuesta de septiembre de 2013, que fue su primera edición.

Lo preocupante de los resultados es que la expectativa de poco más de dos terceras partes de los encuestados considera que la delincuencia en su ciudad seguirá igual de mal o empeorará. Tal percepción se atribuye en buena medida a que la población es cada vez más testigo de conductas delictivas, lo cual ha llevado a las personas a cambiar algunas de sus rutinas para evitar algún acto delictivo. Evidentemente todo esto nos lleva al siguiente resultado de la encuesta, que es la poca confianza que existe en el desempeño de las policías estatales y municipales.

Cuando se ve todo esto en conjunto queda claro que la inseguridad representa costos importantes para las personas, empresas e incluso para las autoridades. En el primero y segundo casos, los costos se relacionan en buena medida con las medidas que se toman para protegerse, como son sistemas de seguridad, cerraduras más seguras, servicios de vigilancia, pero además los gastos que implican los eventos post-agresión, como son médicos, servicios hospitalarios o incluso funerarios. El segundo caso se relaciona con el gasto gubernamental en materia de seguridad que cada vez demanda más recursos.

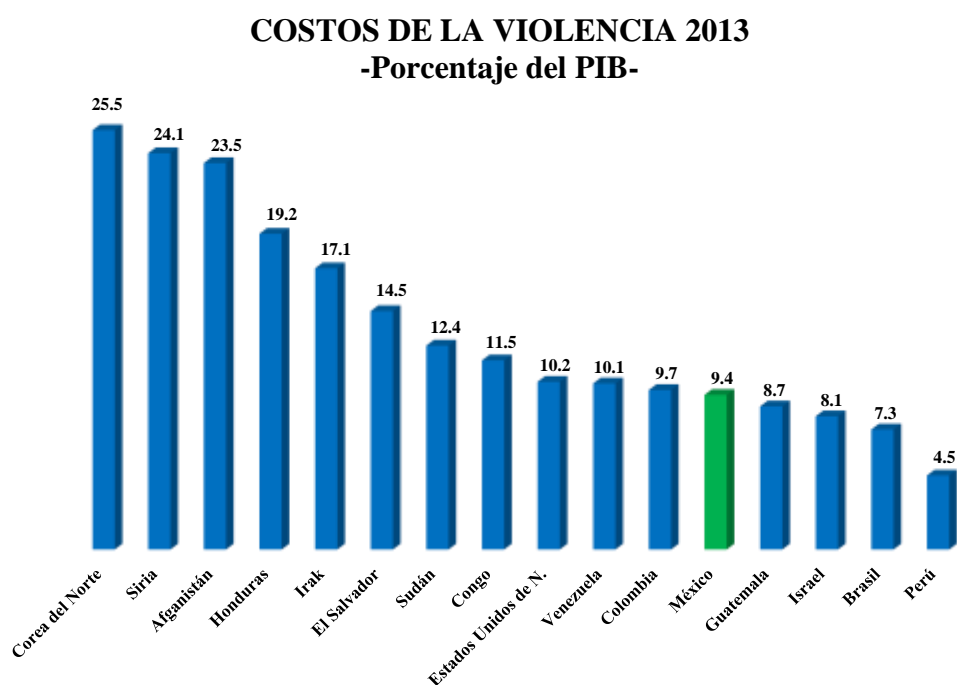
La fuerte incidencia de la inseguridad en diversos temas, hace obvia la percepción de que es uno de los principales factores que pueden limitar el crecimiento de la economía, la cual se agudiza cuando se intenta cuantificar monetariamente su efecto.

En este sentido se han llevado a cabo diversos esfuerzos por organismos nacionales e internacionales por saber cuál es el costo de la inseguridad dentro del valor del Producto Interno Bruto (PIB). Una de las estimaciones y posiblemente la más baja, es la que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (ENVIPE), que señala que en 2012 el costo nacional estimado por concepto de la inseguridad y el delito representó 1.34% del PIB, es decir 215.2 mil millones de pesos, cifra que se antoja reducido dado el contexto en el que incide el problema de inseguridad en el país. No obstante, esto puede ser positivo si se considera que es una manera en que las autoridades aceptan que este tema sí tiene una injerencia en la actividad económica, contrario a lo que en el 2011 afirmaron las autoridades hacendarias al señalar que “afortunadamente no hay en este momento evidencia de que la recuperación económica de México se esté desacelerando o se esté deteriorando por el tema de la inseguridad” (El Universal 3/Jun/11).

Sin embargo, ya había antecedentes de cálculos que indicaban que el problema era mucho más grave que esto, como los datos que se dieron a conocer en la Encuesta

Nacional sobre la Inseguridad elaborada por el ICESI, la que se concluyó que durante 2008 la inseguridad representó un costo de 950 mil millones de pesos al país, lo que fue equivalente a 7.9% del PIB.

Un cálculo más reciente es el que se obtiene del Índice Global de Paz 2014, que elabora el Institute for Economics & Peace, del cual se desprende que durante 2013 el costo de la violencia en México representó 9.4% del PIB, con lo que nuestro país se ubicó dentro de los 25 países con mayores costos por este motivo. Lo preocupante es la rapidez con la que avanza este problema en nuestro país, ya que en el sondeo previo del Índice Global de Paz, el costo fue equivalente al 7% y ocupábamos el lugar número 50 en la clasificación mundial.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Índice Global de Paz, 2014.

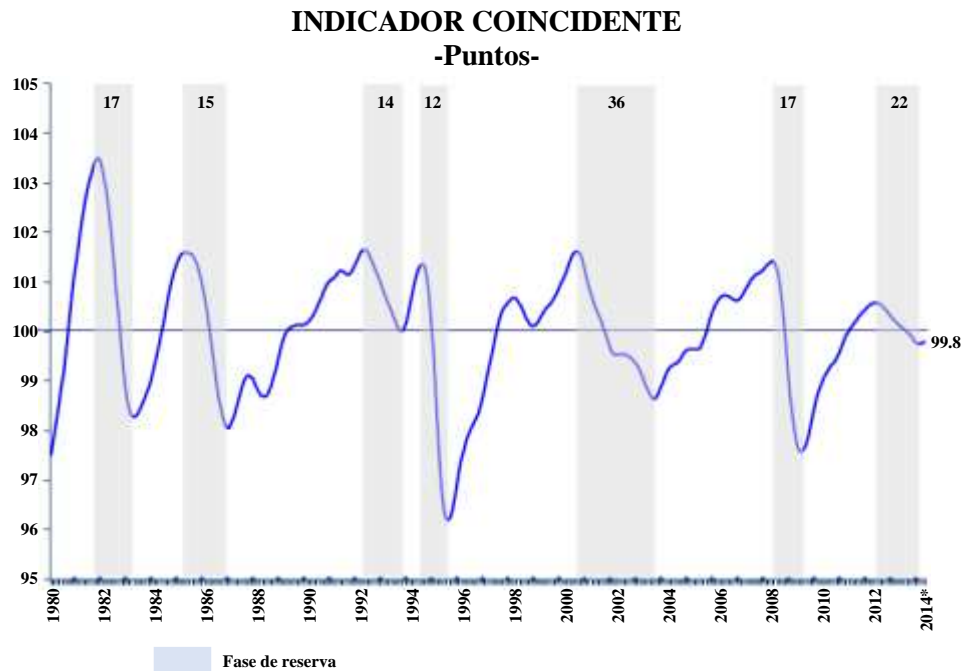
La economía mexicana seguirá viéndose afectada por la inseguridad en tanto no se logren políticas efectivas que incidan en contra de ella, como una mejora del estado de derecho que estimularía la confianza de la población a denunciar los delitos sabiendo que tendrán una resolución favorable. Hay que recordar que la cifra negra, es decir, la

cantidad de delitos que no se denuncian sigue siendo considerablemente alta y en buena medida esto se atribuye a la desconfianza que hay en las autoridades.

Para fortalecer la legalidad y al mismo tiempo combatir la delincuencia y la corrupción, que generalmente operan juntas, es fundamental tener instituciones que hagan cumplir eficientemente las leyes con el objetivo de aumentar la confianza tanto de la población como de quienes tienen pensado invertir en nuestro país.

México

El INEGI informó que durante abril el Índice Coincidente tuvo un avance mensual de 0.03 puntos, lo que marca su segundo mes consecutivo con variaciones positivas. Con este comportamiento se aprecia que la economía inició un proceso de recuperación después del período recesivo que marco el indicador. En abril todos los rubros que integran el indicador tuvieron incrementos; el más dinámico fue el de la Actividad industrial que mostró una alza mensual de 0.13 puntos. En línea con este comportamiento, se observó un repunte de 0.01 puntos en el indicador relacionado con el Número de trabajadores registrados al IMSS, que resultó ser el primer incremento del año. La Tasa de desocupación comienza a moderar su ritmo de avance al registrar una alza de solo 0.08 puntos, manteniendo su tendencia a la baja. Por su parte, el Indicador adelantado aumento 0.11 puntos en mayo, marcando su tercer mes consecutivo con datos positivos. En línea con la evolución de este indicador se prevé que el coincidente podría mantener cifras positivas en los siguientes meses.

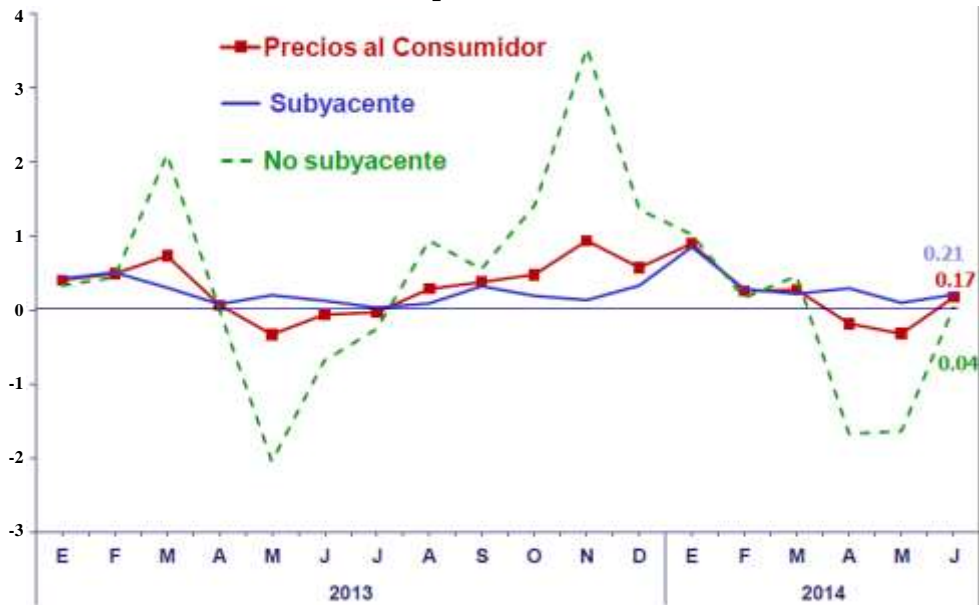


* Datos a abril.

FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

El INEGI informó que durante junio los precios al consumidor tuvieron un aumento mensual de 0.17%, que respondió principalmente al incremento de 0.21% en el subíndice de precios subyacente, toda vez que generó el 94% de la inflación mensual. Al interior del subíndice subyacente, los precios del rubro de servicios aumentaron 0.25% y los de mercancías 0.17%. Por su parte, los precios del subíndice no subyacente se elevaron solo 0.04% en el mes, respondiendo a una alza de 0.32% en el rubro de precios de Energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno y de una baja de 0.40% en los precios agropecuarios.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -Variación porcentual mensual-



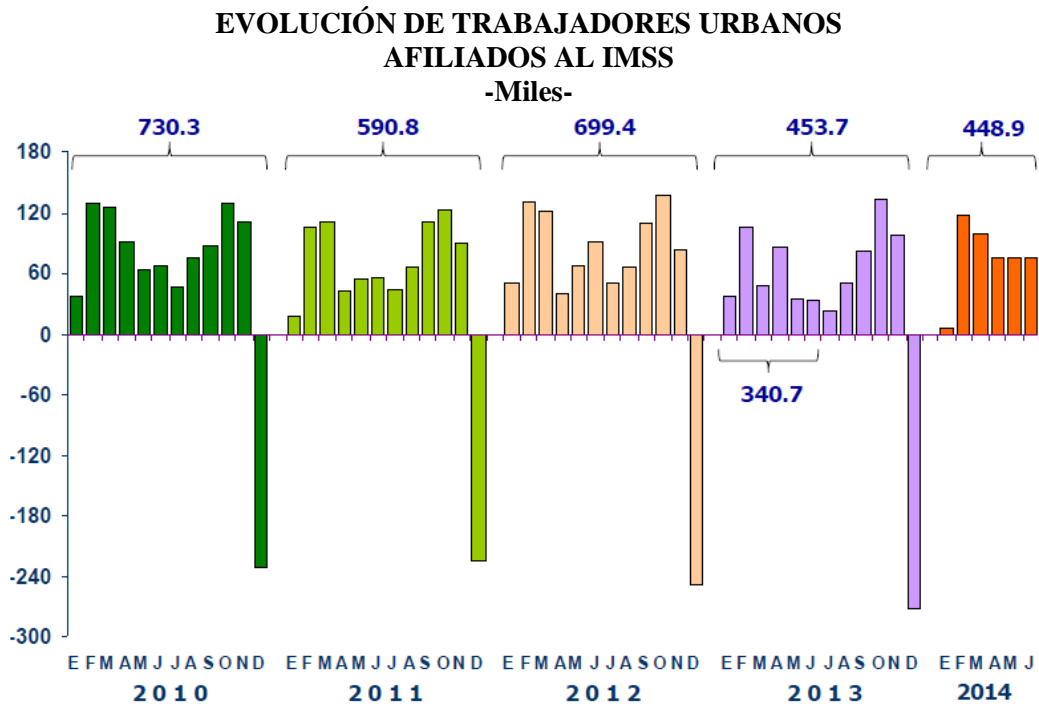
FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

La Producción Industrial registró un incremento anual de 1.6% en mayo, que fue impulsado principalmente por el mayor dinamismo de la industria manufacturera al mostrar un repunte de 3.6%. Asimismo se observó un ligero incremento en el rubro de electricidad de (1.0%). Por el otro lado, los rubros de minería y construcción siguen mostrando decrementos, estos fueron de 0.2 y 1.0% respectivamente. Cabe mencionar que al interior de la construcción, el segmento de obras de ingeniería civil sigue mostrando decrementos importantes. En mayo se contrajo 6.2 por ciento.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

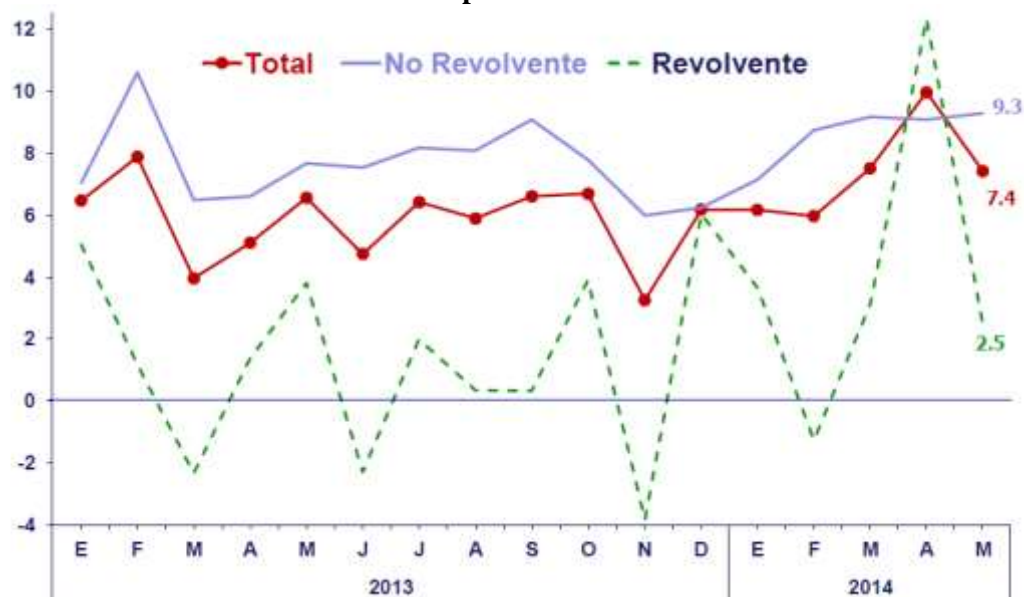
El IMSS informó que en junio el total del número de trabajadores afiliados aumentó en 43 mil 295 personas, de tal forma que en los primeros seis meses del año se registraron un total de 403 mil 454 nuevos trabajadores. Al excluir los eventuales del campo, se tiene que en el mes el universo de afiliados urbanos aumentó en 76 mil 352 registros, con lo que en el lapso enero-junio se acumularon 448 mil 881 nuevos trabajadores afiliados, esto es 108 mil 167 más que en igual lapso del año pasado.



Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con los datos liberados por la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, en mayo el crédito al consumo tuvo un incremento anual del 7.4%. En términos mensuales el crédito reportó un crecimiento de 0.6%. De los rubros que componen el crédito, el no revolvente fue el que tuvo un mayor dinamismo al mostrar un avance de 9.3% con respecto al mismo mes del año pasado. Por su parte, el crédito revolvente tuvo un incremento anual de 2.5 por ciento.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA:
CRÉDITO AL CONSUMO
- Variación porcentual mensual -**



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos de la Reserva Federal.

El Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal señaló que planea completar su multimillonario programa de compra de bonos en octubre, si es que la economía continúa su dinámica.

Fuente de información:

http://www.ceesp.org.mx/aeje/AEJE_14Jul14.pdf

El Consejo Mexicano de Negocios Anuncia inversiones por 27 mil 450 millones de dólares (Presidencia de la República)

El 10 de julio de 2014, la Presidencia de la República informó que el Consejo Mexicano de Negocios anunció, ante el Ejecutivo Federal, proyectos de inversión por un monto de 27 mil 450 millones de dólares, que equivalen aproximadamente a 356 mil millones de pesos.

Aseveró que esta inversión es mayor a la que el propio Consejo Mexicano de Negocios anunció el año pasado, “lo cual refrenda el compromiso y la convicción de que México tiene un futuro prometedor”, y es equivalente a que “20 empresas automotrices decidieran hacer su anuncio de inversión de más de 1 mil millones de dólares”.

En el evento, realizado en el Club de Empresarios Bosques, el Primer Mandatario informó, además, que en el tema del empleo “los datos son francamente alentadores”: a junio, la tasa anual de crecimiento de los puestos de trabajo, en los últimos doce meses, es de 3.5 por ciento.

“Se han generado, durante junio, 43 mil 295 nuevos puestos de trabajo; ésta es una cifra, un número de empleos varias veces mayor a los que se tuvieron en el mes de junio del año pasado, lo cual, sin duda, refleja la confianza, el dinamismo de nuestra economía, y sobre todo, la convicción que hay de que la economía de nuestro país tenía una franca recuperación que habrá de contribuir a generar condiciones de mayor bienestar para los mexicanos”, subrayó.

Agregó que en este rubro destacan dos sectores: el de transportes y comunicaciones, en donde el crecimiento de los empleos generados fue de 4.9%; y el de la construcción, que se incrementó en un 7 por ciento.

Destacó que el monto de inversión que hoy anunció el Consejo Mexicano de Negocios es relevante, y tiene tres sustentos importantes:

Uno: La confianza y preferencia de los consumidores mexicanos por los productos o servicios que ustedes ofrecen, “que se han ido actualizando y se han vuelto más competitivos”.

Dos: La condición de estabilidad macroeconómica que hay en México. “Sabemos que tenemos fortalezas macroeconómicas, condiciones óptimas que, sin duda, posibilitarán un mayor desarrollo de nuestro país”, precisó.

Tres: La confianza que está generando México, como un atractivo destino para las inversiones, a partir de las Reformas que se han impulsado, y que han sido consecuencia de tener un ambiente político favorable para ello.

“Como Presidente de la República, quiero transmitirles mi reconocimiento y mi gratitud por la confianza que tienen ustedes en México, por seguir confiando, por poner su mayor apuesta en el crecimiento y desarrollo de nuestro país”, expresó ante los integrantes del Consejo Mexicano de Negocios.

Diversas intervenciones

1) Invertir, innovar y crear empleos es nuestra misión

El Presidente del Consejo Mexicano de Negocios detalló que las empresas que integran esta organización están llevando a cabo, durante 2014, inversiones del orden de 27 mil 450 millones de dólares.

Manifestó que estas inversiones son consecuencia del optimismo y entusiasmo que han generado las reformas transformadoras, y están abriendo las puertas a un crecimiento más vigoroso y más acorde con el gran potencial que tenemos como país.

“Esta perspectiva, muy positiva, es la que nos motiva a los miembros del Consejo a comprometer esta cantidad tan importante”, la cual, añadió, es resultado de la política de las empresas que lo integran de invertir para el mediano y largo plazos, independientemente de la coyuntura de corto plazo.

Expresó que invertir, innovar y crear empleos es su misión “y es lo que mejor sabemos hacer”. Detalló que las inversiones se están dando principalmente en los sectores de telecomunicaciones, minería, construcción e infraestructura, autopartes, productos químicos, productos al consumidor, tiendas de detalle y en los campos de información y tecnología.

Además, parte importante de estas inversiones están dedicadas a incrementar la capacidad, calidad, productividad y competitividad de las empresas que componen el Consejo Mexicano de Negocios, puntualizó.

2) Tenemos proyectadas las mayores inversiones que se hayan hecho en la historia de México

El Vicepresidente del Consejo Mexicano de Negocios y Presidente de Grupo Industrial Lala, felicitó al Presidente de la República “por las reformas que se han aprobado y que no tienen precedente en la historia de nuestro país”, y dijo que, “gracias a ellas, México tiene hoy un futuro mucho más prometedor y mucho más brillante”, ya que “con estas medidas se sientan las bases para convertirnos en una economía más próspera y más competitiva”.

“Quienes formamos parte de Lala y de Aeroméxico seguiremos trabajando e invirtiendo, día con día, desde nuestras trincheras, abonando al desarrollo de esta gran Nación”, porque, agregó, “estamos convencidos de que en México sí se puede”, e indicó que en 2014 y 2015 el grupo tiene proyectadas las mayores inversiones en capacidad productiva que se hayan hecho en toda nuestra historia en México, en tanto que en Aeroméxico se anunció hace unos meses la mayor inversión en la historia de la aviación nacional: 100 aviones de última generación.

El Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Bimbo afirmó que la empresa continuará con su política de alta reinversión de utilidades para

la modernización y transformación de su planta productiva, aparejado de un proyecto de logística y de distribución, y otro para que los microempresarios de las pequeñas tiendas de abarrotes de toda la República puedan conectarse con el sistema de pagos del sistema financiero mexicano, “una forma muy positiva de darles vitalidad a los pequeños comercios y, también, de ayudarles a participar de la economía formal”.

El Presidente de Grupo ICA informó que el consorcio participa actualmente, con diversos porcentajes de inversión, en siete carreteras federales, dos estatales; cuatro proyectos de agua; una terminal de contenedores, y dos proyectos de reclusorios.

El Presidente de Industrias Bachoco dio a conocer que, con miras a 2018, el grupo realiza inversiones que tienen como meta alcanzar una producción de 225 mil toneladas de huevo para plato, y 1.4 millones de toneladas de pollo; “esto es, pasar de 1 millón y medio de pollos que producimos diariamente en la actualidad, a dos millones”, y dijo que “con estas inversiones estamos esperando generar aproximadamente cinco mil empleos directos, de los cuales, la gran mayoría están en áreas rurales”.

El Director General de PROEZA dijo que el grupo cuenta con alrededor de 14 mil colaboradores en sus tres divisiones: autopartes, agroindustria y servicios de salud. Indicó que con Metalsa, en el rubro de autopartes “estamos incrementando en forma importante la capacidad de producción”, dadas las nuevas inversiones de la industria automotriz que se están instalando en México y que van a generar un desarrollo importante.

La Presidenta y Directora General de Softtek indicó que siendo una empresa de servicios de tecnologías de información, sus inversiones se orientarán a ayudar a las organizaciones en la transición hacia la era digital, en tres grandes áreas: seguridad e información, habilitación de soluciones digitales, y soluciones digitales para el sector público.

El Presidente de FRISA informó que este año inició la construcción de su quinta planta en Nuevo León, “una acería de última generación”. Agregó que están convencidos que el crecimiento económico y la productividad se darán entre empresarios y las diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno.

El Presidente de Grupo Embotelladoras Unidas informó que está triplicándose la capacidad instalada del ingenio Benito Juárez, en Tabasco, y dijo que “esa inversión es, con mucho, la más importante en ese sector”; además de que este año se abrirán 10 mil nuevas hectáreas para siembra de la caña de azúcar, todas con sistemas de riego y las tecnologías más modernas. Asimismo, en Tala, Jalisco, se concretó la primera etapa de una planta de cogeneración de electricidad, a partir de la quema del bagazo.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/anuncia-el-consejo-mexicano-de-negocios-ante-el-presidente-enrique-pena-nieto-inversiones-por-27-mil-450-millones-de-dolares/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/anuncio-de-inversiones-por-27-mil-450-mdd/>

Anuncia Coca Cola inversiones por 7 mil millones de dólares (Presidencia de la República)

El 16 de julio de 2014, la Presidencia de la República dio a conocer que Grupo Coca Cola anunció una inversión de cerca de 7 mil millones de dólares en México durante el presente sexenio. Ello acredita que “vamos en la ruta correcta, estamos despertando el interés entre los inversionistas, estamos generando confianza, y eso, sin duda, vendrá a proyectarse en la creación de empleos y de condiciones de mayor bienestar para todos los mexicanos”, afirmó el Presidente de México.

Al inaugurar la ampliación de la planta de PET (envases de plástico) Reciclado Grado Alimenticio más grande del mundo, que implicó una inversión de 1 mil 100 millones de pesos, el Presidente de México destacó que el plan de inversión de Grupo Coca Cola

para la década de 2010 a 2020 es de más de 12 mil millones de dólares, y se suma a otros recientes anuncios de inversión.

“Hace apenas algunas semanas un grupo empresarial anunció inversiones por más de 27 mil millones de dólares a realizarse este año. La industria automotriz, en lo que va de esta Administración, ha anunciado proyectos de más de 12 mil millones de dólares”, mencionó.

Precisó que “esas inversiones vienen a detonar empleos de mayor calidad y mejor remunerados; ese es el propósito o uno de los grandes objetivos y prioridades que tiene el Gobierno de la República: generar las mejores condiciones que detonen empleo y bienestar para las familias mexicanas”.

Informó que en el primer semestre de este año se han creado 403 mil empleos formales en el país, y esta cifra “es 36% superior a la del mismo período del año pasado; supera en 108 mil empleos más a los que se generaron en el mismo semestre del año anterior”.

Indicó que la planta inaugurada hoy permite crear 1 mil 100 empleos directos, y el apoyo a cerca de 24 mil recolectores de PET de diversas partes del país, “que ahora a través de este trabajo también tendrán ingresos para sus familias y estarán contribuyendo a la preservación de nuestro medio ambiente”.

Dijo que en la planeación empresarial de esta planta, al mismo tiempo que se genera rentabilidad a la inversión, se asume “responsabilidad social y se enarbola un proyecto de carácter sustentable, es decir, que es amigable con el medio ambiente”.

Agregó que, además, el Gobierno de la República ha anunciado, para elevar la competitividad del país, “un Programa Nacional de Infraestructura que prevé una inversión histórica de 7.7 billones de pesos, es decir 7.7 millones de millones de pesos,

que nos van a permitir ampliar nuestra infraestructura carretera, ferroviaria, de puertos, mayor inversión en educación”.

El Primer Mandatario apuntó que, junto con el Gobernador del Estado de México, se han establecido distintos proyectos de inversión para la entidad mexiquense, los cuales “no dependen de decisiones unilaterales o de la voluntad de un solo orden de Gobierno, sino que para la materialización de los mismos se acompañan de un esfuerzo compartido: el del Gobierno Federal y el de los gobiernos estatales”.

Mencionó algunos de los proyectos comprometidos con el Estado de México:

- El distribuidor vial en Avenida de las Torres y el Aeropuerto Internacional de Toluca.
- El distribuidor vial en Boulevard Aeropuerto y la carretera federal Toluca-Naucalpan.
- La ampliación a ocho carriles de la carretera federal México-Toluca.
- La primera etapa del Tren Interurbano México-Toluca.

Reafirmó su compromiso de trabajo, coordinación y suma de esfuerzos para seguir “sirviendo bien al Estado de México y a todo el país, y que todo ello esté acompañado con la visión y el compromiso que tienen los empresarios”, que tienen confianza en México y además asumen su responsabilidad social con un gran respeto y compromiso con nuestro medio ambiente.

Diversas intervenciones

1) La capacidad de emprendimiento de los mexicanos es ejemplo en el mundo de coca cola

El Presidente de Coca-Cola de México afirmó que bajo el liderazgo del Presidente de la República “estamos convencidos que México todos los días va a ser un poco mejor”, y destacó que con la planta de reciclado de PET, en la que se invirtieron 100 millones de dólares, no sólo se producirán envases sustentables, sino que además se emplearán 24 mil pepenadores y recolectores. Por ello, aseveró, “la industria mexicana de Coca-Cola tiene un inquebrantable compromiso con México y su progreso”.

“A lo largo de casi nueve décadas”, expuso, “la industria mexicana de Coca-Cola se ha enorgullecido de crecer junto con México. Y en ese transcurso ha podido dar fe y testimonio de que el talento mexicano, de que la capacidad de emprendimiento de los mexicanos es ejemplo en el mundo de Coca-Cola”.

Aseveró que en Coca-Cola existe la convicción de que “juntar inversión con responsabilidad social, es lo que genera el progreso”; de ahí que, al tiempo que se hacen inversiones productivas, que cuidan de que las 90 mil personas que trabajan en la industria y esos otros 800 mil empleos indirectos que ella genera, tengan el mejor futuro posible, se llevan a cabo inversiones en temas de sustentabilidad, con programas de la empresa que alcanzan a cinco millones de mexicanos.

2) El estado de México, un lugar ideal para invertir

El Gobernador del Estado de México felicitó a PetStar y agradeció a los embotelladores que se unieron para concretar la planta de reciclado de PET grado alimenticio más grande del mundo, “por apostarle al Estado de México, por invertir en el Estado de México y por hacerle bien de esta manera”, porque con ello generan empleos en la entidad.

Informó que recientemente Banco Mundial, a través de su estudio “Doing Business”, reconoció que el Estado de México ha hecho esfuerzos extraordinarios, con el apoyo y el concurso del Gobierno Federal y municipal; y hemos tenido un lugar muy especial en este estudio, “en donde se demuestra que somos un lugar ideal para hacer negocios, para invertir”.

Dijo que reciclar “tres mil 100 millones de botellas suena fácil, pero desde luego es un gran reto y es algo que debemos apreciar; y que estas botellas, en lugar de estar contaminando en la vía pública o tapando los drenajes, y que en ocasiones generan inundaciones, ahora se reciclan y generan empleos, 1 mil 100 empleos”, en tanto que a más de 24 mil pepenadores les da una vida más digna y ello es un círculo virtuoso.

3) México es ejemplo de que uniendo voluntades, gobierno, comunidad y empresas, se pueden sacar adelante grandes proyectos

El Director General de Arca Continental expresó que la voluntad del Gobierno, comunidad y empresas forma un “triángulo dorado de colaboración que permite salir adelante de cualquier desafío”, y el proyecto de la Planta de PET Reciclado Grado Alimenticio más grande del mundo es un gran ejemplo de ello; “definitivamente nos coloca a nivel internacional en primer lugar”.

Aseveró que incorporan más del 40% de resina reciclada a botellas nuevas lo que constituye un récord a nivel internacional; además, procesan 65 mil toneladas al año de botellas usadas PET que equivalen a 3 mil 100 millones de botellas, dimensión equivalente a 2.4 veces el volumen que ocupa un Estadio Azteca por año.

“Es un ejemplo para todos en el mundo de que sí se puede, sumando voluntades, sacar adelante proyectos para enfrentar los grandes retos del planeta. México es ejemplo de ello con este gran proyecto; lidera y evidentemente, muestra que es capaz”, enfatizó.

Reiteró al Presidente de la República el compromiso de seguir trabajando “con la confianza de un país cada día mejor” y de continuar invirtiendo, creciendo y desarrollando alternativas autosustentables en bien de toda la comunidad, al tiempo que reconoció su gran labor de liderazgo para llevar a cabo las reformas estructurales que “posicionarán a México pronto como un país mucho fuerte y mucho más competitivo, generando, definitivamente, más posibilidades de desarrollo para todos los mexicanos”.

4) Más oportunidades de empleos formales y dignos para los jóvenes mexiquenses

El Secretario del Trabajo y Previsión Social subrayó que la planta de PET Reciclado inaugurada hoy “es la mejor planta constituida en este tipo de materia y que genera, sin duda, muy importantes empleos, 1 mil empleos directos, dos mil empleos indirectos de forma inmediata y una derrama económica en la zona importante”.

Brinda, además, “a muchos jóvenes mexiquenses la oportunidad de contar con un empleo formal, con un empleo decente y con un empleo digno, como es la instrucción y las directrices que ha generado el Ejecutivo Federal en el marco laboral”.

Resaltó la labor social que desarrolla la empresa en el Municipio de Chimalhuacán, donde “tiene un centro de educación, salud y alimentación que posibilita que 200 niños, hijos de recolectores de desechos y de residuos, puedan recibir educación, capacitación, salud, alimentación y, en el futuro, trabajo”.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/anuncia-grupo-coca-cola-ante-el-presidente-enrique-pena-nieto-inversiones-por-7-mil-millones-de-dolares-en-la-presente-administracion/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://multipress.com.mx/noticias/coca-cola-anuncia-inversion-en-mexico/>

<http://www.presidencia.gob.mx/planta-de-pet-reciclado-grado-alimenticio-mas-grande-del-mundo/>

Señales positivas (CCE)

El 21 de julio de 2014, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación los detalles.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

“Diversos indicadores publicados en las últimas semanas alientan un mayor optimismo sobre la economía mexicana, perfilando un segundo semestre con mejores perspectivas, y dejando atrás un largo período de atonía, que comenzó desde mediados de 2012.

Aunque persisten claroscuros que impiden tener total certeza en las expectativas, son más las señales positivas y éstas también son más contundentes, de forma tal que podamos pensar en un punto de inflexión para acceder a una etapa de mayor dinamismo.

Luego de un muy difícil primer trimestre de la economía estadounidense, el segundo fue sustancialmente mejor y se perfila que esta dinámica continuará, de manera progresiva, en la segunda mitad del año, lo cual brindará un piso mucho más firme para la actividad productiva en nuestro país.

Además, en el ámbito externo se prevé que no haya aumentos fuertes en los tipos de interés en lo que resta del año, así como una incipiente mejoría en el crecimiento de economías como la china.

Aunado a esto, hay indicios alentadores de mejoría en nuestro mercado interno. El consumo privado, ajustado por estacionalidad, marca una tendencia de recuperación, tanto en materia de bienes como de servicios.

Aunque de manera moderada, mejoran los datos de confianza del consumidor e igualmente los del productor, y el empleo ha ido a la alza: en junio, el segmento de

trabajadores permanentes y eventuales urbanos inscritos al IMSS, aumentó prácticamente 3.5%, logrando las cifras más altas en un año.

Es prematuro confirmar un cambio firme del panorama, en cuanto a que estemos ante una fuerte reactivación, pero existe clara mejoría en variables clave, que tienen que ver más directamente con el bolsillo de la gente.

Por otro lado, en sectores que acumulaban varios meses en estancamiento o desaceleración, como los servicios y, en particular, la construcción, hay un mejor escenario.

El gasto del gobierno se está ejerciendo a un buen paso, mucho más rápidamente que el año pasado, y consideramos que de forma creciente contribuirá a fortalecer la economía.

En este aspecto, mucho ayudará el que se regularicen los pagos a proveedores de gobiernos estatales y municipales, donde se hayan presentado retrasos.

En síntesis, vemos un segundo semestre significativamente mejor, y que hay condiciones para que terminemos el año con un crecimiento como el pronosticado, de 2.7 por ciento.

El gran desafío sigue siendo crecer al 5% de manera sostenida: que la recuperación trascienda la inercia. En este aspecto, el panorama, afortunadamente, es aún más positivo, porque México está inmerso en un proceso reformador de gran calado, que nos dará un fuerte impulso en el mediano plazo.

La consolidación de las reformas marcha a paso firme y, en general, en el sentido correcto. En el sector privado estamos muy atentos al desarrollo de los trabajos sobre la legislación secundaria en materia energética, con el cometido de coadyuvar para que

sean congruentes con el espíritu y los alcances de los cambios constitucionales del 2013.

En la medida que se confirme el potencial abierto y se aclaren las incertidumbres, va a movilizarse la inversión de manera acelerada.

Tan sólo la reforma energética, en tanto tengamos una legislación complementaria adecuada, cuenta con el potencial de incrementar el crecimiento anual en cerca de 1.5% del PIB, con efectos inmediatos en la inversión y el empleo en 2015 y cobrando fuerza en lo sucesivo.

Es preciso que este pendiente legislativo quede listo, porque en lo sucesivo, en el período ordinario que inicia en septiembre, viene la prioridad del paquete económico 2015, para lo cual se requiere de certeza en las bases presupuestales, así como de un entorno idóneo para una revisión objetiva de los resultados de la política tributaria vigente y de alternativas viables para impulsar el crecimiento.

En el sector empresarial hay convergencia en cuanto a que existen muchas opciones para impulsar el consumo, el ahorro, la inversión, el empleo, y en general, más dinamismo en el corto plazo. Estamos afinando propuestas concretas, viables y de impacto en el corto plazo, junto con el Gobierno de la República. Confiamos en que existe disposición para abordar las áreas de oportunidad.

Es momento de concretar una política industrial y de desarrollo regional de avanzada, que den aún más proyección y firmeza a las reformas. Al mismo tiempo, podemos lograr mejores resultados en el corto plazo, con acciones como las que está promoviendo el CCE y las que propondremos en lo sucesivo.

Hay que romper el círculo vicioso de baja productividad e inversión insuficiente, que desembocan en una competitividad acotada y lento crecimiento. Debemos afirmar

condiciones para el desarrollo y multiplicación de las Pymes, y procurar que muchas de ellas puedan pasar a ser grandes empresas. Tenemos que dar cauce a todo el potencial de las reformas, como motores de modernización y de una expansión que se contagie a todos los ámbitos. El gran ganador de las reformas tiene que ser la empresa mexicana.

La economía mexicana, sin duda, pasa por un momento importante. Hemos abierto un horizonte promisorio, con reformas históricas. El cometido es dar confianza y mayor tracción al proceso de transformación, alineando todos los componentes necesarios para el crecimiento sostenido e incluyente.

Vemos un panorama favorable para nuestro país, que para materializarse demanda altura de miras, inversión y trabajo. En este camino, el compromiso de los empresarios y del CCE y sus organismos es total.”

Fuente de información:

http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La_Voz_CCE/2014/Julio/21-07-14/La%20Voz%20CCE%20-%20GGC117%20-%20Economía%20Julio%202014.pdf

Catálogo nacional de indicadores (INEGI)

El 15 de julio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó el Sitio del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI). Con este Catálogo, el INEGI y el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) ponen al servicio de los usuarios una herramienta de consulta eficiente y amigable. A continuación se presentan los detalles.

En su fase inicial, el Catálogo está integrado por 168 Indicadores Clave, los cuales se clasifican en los temas Demográfico y Social; Económico; Medio Ambiente; Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. El Sitio del CNI está a disposición de los usuarios en el portal del SNIEG:

www.snieg.mx o bien a través de un vínculo en la página electrónica del Instituto: www.inegi.org.mx Los Indicadores Clave cumplen con tres requisitos:

1. Son necesarios para sustentar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas;
2. Se elaboran con rigor conceptual y metodológico;
3. Son producidos periódicamente con un calendario de actualización.

En el portal electrónico el usuario puede consultar y descargar series estadísticas, metadatos e información utilizada en el cálculo de cada uno de los Indicadores Clave. De igual manera, es posible visualizar, a través de tabulados y elementos gráficos, el comportamiento del indicador en el tiempo. Las consultas pueden hacerse por tema, cobertura geográfica, fuente/proyecto y responsable

En su generación y actualización participan 13 dependencias de la Administración Pública Federal y cuatro órganos autónomos: Banco de México; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Comisión Nacional del Agua; Consejo Nacional de Población; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; Instituto Federal de Telecomunicaciones; Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Secretaría de Salud; Servicio de Administración Tributaria; Secretaría de Economía; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El Catálogo también incluye indicadores que permiten atender compromisos de información solicitada por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, la

Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, la Declaración del Milenio y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

El Sitio, que se estará enriqueciendo con nuevos Indicadores Clave, incluye una opción para consultar las próximas actualizaciones de la información, así como una explicación del concepto del Catálogo Nacional de Indicadores conforme a la Ley del SNIEG.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/julio/comunica2.pdf>

SECTOR PRIMARIO

Subsector agrícola

En el campo queremos transitar (Presidencia de la República)

El 1º de julio de 2014, la Presidencia de la República informó que el Ejecutivo Federal resaltó que el gran reto que México tiene en todas las áreas de la actividad económica es elevar la productividad, y por ello en el campo “queremos transitar de entregar apoyos meramente asistenciales, a lograr que realmente se conviertan en incentivos para la productividad”.

“Si realmente queremos generar condiciones de mayor bienestar, tener empleos mejor pagados, tenemos que dinamizar nuestra economía y elevar la productividad, y que todo ello genere mejores ingresos a las familias mexicanas”, subrayó.

En el evento en el que entregó diversos apoyos para el campo y atestiguó la firma de un convenio de colaboración entre el Estado de Jalisco y DICONSA, el Primer Mandatario explicó que “el mundo en general valora y aprecia lo que México está haciendo, y reconoce lo que aquí se ha realizado ya”.

“Hemos tomado el camino para hacer cambios y reformas, y la materialización y beneficios de estas reformas toman tiempo, pero gradualmente estaremos viendo y sintiendo los beneficios de estos cambios. Nos hemos atrevido a cambiar; el mundo así nos está observando”, añadió.

Aseveró que el Gobierno de la República seguirá apoyando de manera decisiva al sector primario, a la actividad agrícola, la agroindustrial y la pecuaria. “Tenemos claro el

rumbo y los objetivos a alcanzar; estamos determinados a mantener el paso firme en la orientación y el objetivo que nos hemos trazado”, precisó.

Añadió que México merece y puede alcanzar condiciones de mayor progreso. “Hay plena y firme convicción de que lo que estamos haciendo va a servir al propósito de generar condiciones de mayor bienestar”, apuntó.

Ante productores jaliscienses resaltó que “el campo nacional puede tener certeza de que tiene en el Gobierno de la República, y en su Presidente, a un aliado permanente que estará en apoyo de toda la actividad que ustedes llevan a cabo”.

El Titular del Ejecutivo Federal mencionó que México es el 12º productor más importante a nivel mundial en la actividad agrícola y pecuaria. En todo el país, 7 millones de mexicanos se dedican y dependen de la actividad agrícola, pecuaria y piscícola, y por ello “estamos muy claros que el sector primario merece toda la atención del Gobierno de la República”.

Por su parte, dijo, Jalisco se distingue por ser una entidad que contribuye de manera significativa a la actividad primaria.

Por ello, agregó, uno de cada dos huevos que se consumen en el país se produce en Jalisco y prácticamente una quinta parte de la carne de cerdo. Jalisco es el segundo productor de maíz y de caña. Todo ello “deja ver la trascendencia que tiene la actividad agrícola y pecuaria para el estado de Jalisco”, indicó.

Diversas intervenciones

1) Procampo Asistencial se ha convertido en Proagro Productivo

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación explicó que el convenio signado con DICONSA establece un contrato de compra a los productores de maíz, por parte del Gobierno de la República, de 80 mil toneladas de maíz, lo que “seguramente, ayudará a mejorar las condiciones de los productores del grano”.

Reiteró que Jalisco es un estado emblemático porque consolida, gracias al esfuerzo de sus productores, el liderazgo nacional en la producción agroalimentaria. “Por mucho, el estado de Jalisco, con cerca de 100 mil millones de producción, es el número uno de la República en todas las ramas: agricultura, ganadería y pesca”.

Apuntó que con trabajos de sanidad del gobierno del estado, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad, y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), se han vencido adversidades como la influenza aviar AH7N3 hace poco más de dos años y recurrentemente el año pasado, lo que ha permitido que ese flagelo no vuelva otra vez a afectar la producción avícola y consecuentemente, los precios de sus productos en el mercado nacional.

Indicó que, por instrucciones del Presidente de la República, se han invertido poco más de 3 mil millones de pesos en los diferentes programas que van desde los sanitarios hasta el PROAGRO productivo, “en lugar del famoso PROCAMPO asistencial”.

2) Queremos que el campo siga siendo fortaleza del desarrollo económico del país

El Gobernador del estado de Jalisco expresó que esta entidad, la número uno en producción agroalimentaria, ha recibido apoyos del SENASICA, por más de

230 millones de pesos para los próximos años, “y más de 60 millones en 2014 para apoyar la sanidad, inocuidad y bioseguridad”.

Ello, con el fin de lograr que “no lleguen más las plagas sin control, como el problema de fiebre aviar que tuvimos en los Altos”.

Subrayó que la ruta que impulsa el Presidente de la República en el campo es apostarle a invertir en tecnología de riego, aprovechando la economía del conocimiento para generar valor agregado a los productos, y de esta manera llegar más allá de las fronteras y seguir exportando; “no queremos ciudades urbanas llenas y campos vacíos, porque queremos atender al campo y que siga siendo la fortaleza del desarrollo económico de nuestro país”.

(...)

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/en-el-campo-queremos-transitar-de-entregar-apoyos-asistenciales-a-lograr-que-se-conviertan-en-incentivos-para-la-productividad-enrique-pena-nieto/>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/entrega-de-apoyos-al-campo-en-jalisco/>

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014D010.aspx>

Evalúan integrantes de la Comisión Permanente de la Reforma para el Campo avances de los foros de consulta pública (SAGARPA)

El 22 de junio de 2014, el Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) encabezó la reunión de trabajo de la Comisión Permanente de la Reforma para la Transformación del Campo. A continuación se presenta la información.

El Titular de la SAGARPA encabezó la reunión de trabajo de la Comisión Permanente de la Reforma para la Transformación del Campo, donde se evaluaron los avances de

los foros de consulta pública desarrollados en diferentes puntos del país, por instrucción del Presidente de la República.

Asimismo, los integrantes de la Comisión Permanente aprobaron la propuesta del titular de la SAGARPA de pactar un acuerdo marco y la integración de un grupo de trabajo plural y equilibrado (de entre 8 y 10 miembros) que analice y determine los puntos centrales y alcances de la Reforma del Campo, con la finalidad de construir, en consenso general, una propuesta integral en tiempo y forma.

En el evento se informó que a la fecha se han realizado tres foros temáticos y dos regionales (vocación territorial), con la instalación de 20 mesas de trabajo, la participación de 5 mil 500 personas y la recepción de más de 1 mil 300 propuestas.

Con respecto a los foros estatales, se han efectuado 27 con la participación de 16 mil 177 personas y 3 mil 196 ponencias, mientras que en los foros virtuales, a través de la página de Internet de la SAGARPA, se ha recibido 1 mil 354 propuestas, con temas como el manejo de solicitudes únicas de apoyo, dictámenes transparentes de solicitudes y mayor coordinación interinstitucional.

En estos espacios de participación democrática e incluyente, donde han acudido productores, organizaciones sociales y privadas, académicos, legisladores y autoridades de los tres órdenes de gobierno, las propuestas se han orientado hacia la adecuación de la “Ley de Aguas Nacionales” y la “Ley de Desarrollo Rural Sustentable”, la simplificación de reglas de operación, el ejercicio de presupuestos multianuales y una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Además, hacia la planeación multianual de cultivos acorde a la vocación territorial y los mercados regionales, la creación de un mecanismo regulador de precios, el establecimiento de una red de infraestructura de almacenamiento y transporte con inversión pública y privada, la mejora de esquemas de financiamiento, el impulso a la

“Ley de Almacenamiento Rural”, la promoción del seguro agropecuario y la compra a escala de insumos, entre otros.

El Secretario de Agricultura destacó la participación de los actores del sector agroalimentario, autoridades y legisladores en este ejercicio de consulta, convocado por el Gobierno de la República, con un interés y profesionalismo de alto nivel, con lo cual se garantiza, remarcó, que las aportaciones serán factor importante para la instrumentación de la Reforma para la Transformación del Campo.

Los temas de educación, salud y desarrollo social que no están incorporados en los ejes temáticos se tratarán directamente con las dependencias responsables, a través de la intervención del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Los líderes del Consejo Agrario Permanente, del Consejo de Organismos Rurales y Pequeros, así como el Secretario de Desarrollo Agropecuario de Sinaloa coincidieron en la importancia de trabajar en bloques y con una metodología en el proceso técnico y político para la alineación de temas y su integración en la redacción final de la reforma.

Por su parte, el representante de la Confederación Nacional Campesina, el Procurador Agrario, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, entre otros, reconocieron el trabajo realizado en los foros; mencionaron que es un momento histórico y que existe voluntad política del Gobierno de la República para construir juntos una reforma que se ha venido planteando desde hace tiempo para el campo mexicano.

En el evento también participaron el Presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, el Presidente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, la dirigente de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, el líder de El Barzón, el Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores, el Presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de

Riego de la Cámara de Diputados, y el Presidente de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, entre otros.

También estuvieron los representantes de la Oficina de la Presidencia de la República y de las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación.

Por la SAGARPA, asistieron los Subsecretarios de Alimentación y Competitividad y de Desarrollo Rural; la abogada General, el Director General del Colegio de Postgraduados; los Coordinadores Generales de Asesores y Planeación Estratégica y de Enlace Sectorial, así como el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de la Reforma para la Transformación del Campo, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B488.aspx>

Amplían plazo de registro para incentivos de Agricultura por contrato correspondientes a maíz y sorgo (SAGARPA)

El 1º de julio de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA dio a conocer que Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) anunció una ampliación en el plazo para todos aquellos productores de maíz y sorgo interesados en registrar contratos de compraventa a término de estos productos, correspondientes al ciclo primavera-verano 2014. A continuación se presenta la información.

La ASERCA anunció una ampliación en el plazo hasta el próximo 18 de julio para todos aquellos productores de maíz y sorgo interesados en registrar contratos de compraventa a término de estos productos, correspondientes al ciclo primavera-verano 2014, y acceder a los incentivos para la Administración de Riesgos de Mercado que

ofrece este órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

De acuerdo con el Cuarto Comunicado de Apertura de Ventanillas publicado el pasado 24 de junio en el Diario Oficial de la Federación ¹, se adiciona el estado de Aguascalientes a los incentivos para maíz, y a los estados de Coahuila y Querétaro en los incentivos para sorgo, y se mantienen las bases de comercialización previamente estipuladas.

Los incentivos para Agricultura por Contrato correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2014 consideran un volumen total estimado de registro de 3 millones 500 mil toneladas.

La referencia para la determinación del precio del Contrato de Compraventa a Término considera dos variables: los niveles de precios del mercado de futuros cotizados en la Bolsa de Chicago para el mes de marzo 2015, así como las Bases de Comercialización Aplicables por cada una de las entidades federativas.

El programa de incentivos considera dos esquemas: el primero de ellos incluye una mezcla de coberturas “Call” y “Put”, de acuerdo con la cual SAGARPA-ASERCA aporta 75% del costo de la prima “Call” y el productor debe cubrir el resto.

Para el comprador, el incentivo es del 45% del costo de la prima “Put” y éste aporta el 55%; por su parte, ASERCA recupera hasta el 50% de su aportación y el participante el resto. En este caso, el precio del futuro queda fijo desde el momento de la firma y registro del contrato ante ASERCA.

Únicamente en las entidades federativas de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí, Michoacán, Campeche, Yucatán y Quintana

¹ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5349796&fecha=24/06/2014

Roo la aportación de SAGARPA-ASERCA en la prima de la cobertura “Call” será del 85% y el productor aportará el 15% restante ya que de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación los incentivos a los procesos de comercialización de los productos agropecuarios privilegiará a la población objetivo de más bajos recursos a través del otorgamiento de un mayor porcentaje de apoyo en los programas y componentes.

El segundo esquema considera dos vertientes:

Contratos con cobertura de precios “Solo Put”. La cobertura se asigna al comprador, en este caso SAGARPA-ASERCA aporta el 100% del costo de la prima sin recuperación de beneficios para la Institución. Bajo esta modalidad, el comprador adquiere el compromiso de pagar al productor el incremento que pudiera llegar a presentar el precio del futuro el día de la facturación del producto, más las bases estipuladas en el contrato de compraventa.

La vertiente de coberturas “Solo Call” se asigna al productor. SAGARPA-ASERCA aporta el 100% del costo de la prima, sin recuperación de beneficios para la Institución. El precio a pagar será el estipulado en el contrato de compraventa.

Todos los productores interesados pueden consultar las bases de comercialización en la página electrónica de ASERCA: www.aserca.gob.mx, o acudir a las oficinas estatales y delegaciones regionales de ASERCA-SAGARPA en cada una de las entidades federativas.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B509.aspx>

Para tener acceso a información adicional visite:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5349796&fecha=24/06/2014

Suspenden el mecanismo de asignación para importar frijol (SE)

El 20 de junio de 2014, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se suspende para el año 2014 la aplicación del diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo, publicado el 27 de junio de 2008”. A continuación se presenta la información.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Economía.

Con fundamento en los artículos 34 fracciones I y XXXI de la “Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”; 4º fracción III, 5º fracción V, 17, 20, 23 y 24 de la “Ley de Comercio Exterior”; 31 y 33 del “Reglamento de la Ley de Comercio Exterior”; 5 fracción XVI, del “Reglamento Interior de la Secretaría de Economía”, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que a la Secretaría de Economía le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país.

Que el Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial y de los diversos por los que se establece el esquema de importación a la Franja Fronteriza Norte y Región Fronteriza, publicado el 30 de junio de 2007 en el Diario Oficial de la Federación, establece el arancel cupo exento para las fracciones arancelarias 0713.33.02, 0713.33.03 y

0713.33.99 correspondientes a frijol, cuando el importador cuente con certificado de cupo expedido por la Secretaría de Economía.

Que el 27 de junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo, modificado mediante diversos publicados en el mismo órgano informativo el 13 de enero y 14 de febrero de 2012 y el 12 de julio de 2013.

Que para la asignación del cupo a que se refiere el Acuerdo que se indica en el párrafo anterior, se debe tomar en cuenta la información que proporcionan autoridades como lo es el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la cual señala que en el año 2013 la producción de frijol en el país se estimó en 1.3 millones de toneladas, lo que significa un aumento de 20% en comparación con el año 2012, lo cual implica que existe disponibilidad del producto en el mercado nacional.

Que se estima necesario controlar los flujos de importación de frijol con preferencias arancelarias, cuando no se requieran importaciones adicionales a las provenientes de países con los cuales nuestro país tiene suscritos Tratados de Libre Comercio y en los que está negociado este producto, por lo que resulta conveniente no asignar para el año 2014 el cupo al que se refiere el tercer considerando, debido a que se espera una abundante producción de frijol.

Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Comercio Exterior, la medida a que se refiere el presente instrumento cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se suspende para el año 2014 la aplicación del Acuerdo por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo, publicado el 27 de junio de 2008 y reformado mediante diversos datos a conocer en el mismo órgano informativo el 13 de enero y 14 de febrero de 2012 y el 12 de julio de 2013.

Segundo. Durante el período a que se refiere el artículo 1 del Acuerdo que se señala en el Punto Primero de este instrumento y que corresponda al año 2014, la Secretaría de Economía no expedirá certificados de cupo para la importación de la mercancía a que se refieren las fracciones arancelarias 0713.33.02, 0713.33.03 y 0713.33.99 con la preferencia arancelaria establecida en el Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial y de los diversos por los que se establece el esquema de importación a la Franja Fronteriza Norte y Región Fronteriza, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2007.

TRANSITORIO

Único. La vigencia del presente Acuerdo iniciará el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y concluirá el 31 de diciembre de 2014.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5349546&fecha=20/06/2014

Perspectivas Agrícolas (OCDE, FAO)

El 11 de julio de 2014, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura (FAO) prevén un descenso de los precios agrícolas, mientras ganan terreno la producción ganadera y los biocombustibles. Los cereales siguen siendo la base de la alimentación, pero se consumen más proteínas, grasas y azúcar en muchas regiones del mundo al aumentar los ingresos y la urbanización, afirman. A continuación se presenta la información.

El descenso reciente de los precios de los principales cultivos debería prolongarse durante los próximos dos años, antes de estabilizarse en niveles por encima del período anterior a 2008, pero muy por debajo de los máximos alcanzados últimamente, según el último informe “Perspectivas agrícolas” elaborado por la OCDE y la FAO.

La demanda de productos agrícolas se mantendrá firme, mientras se incrementa a tasas menores que en la última década. Los cereales siguen siendo la base de la alimentación, pero las dietas son cada vez más ricas en proteínas, grasas y azúcar en muchas partes del mundo, al aumentar los ingresos y la urbanización.

En el informe “Perspectivas Agrícolas OCDE-FAO 2014-2023” se indica que tales cambios —combinados con una población mundial cada vez mayor— requerirán una expansión sustancial de la producción en la próxima década. Lideradas por Asia y América Latina, las regiones en desarrollo serán responsables de más del 75% de la producción agrícola adicional durante la próxima década.

Al presentar el informe, en Roma, Italia, el Secretario General de la OCDE aseguró que: “los mercados agrícolas están recuperando condiciones más estables después de un período de precios inusualmente altos. Esto se ha visto favorecido por reacciones proteccionistas más moderadas de los gobiernos. Pero no podemos considerarnos satisfechos. Tenemos que hacer más, en el ámbito del comercio, de la productividad y frente a la pobreza. Los gobiernos deben dar protección social a los más vulnerables y desarrollar herramientas para ayudar a los agricultores a gestionar los riesgos e invertir

en productividad agrícola. Lograr avances que sean a la vez inclusivos y sostenibles sigue siendo un enorme desafío”.

El Director General de la FAO aseveró, por su parte, que: “Este año el mensaje del informe es más positivo. Los agricultores reaccionaron muy rápidamente a los altos precios y aumentaron su producción, de forma que ahora también tenemos más disponibilidad. Prevemos que los precios relacionados con los cereales disminuirán durante al menos los próximos dos años. El panorama es diferente para la carne y el pescado, ya que nos enfrentamos a una demanda creciente. El buen desempeño del sector agropecuario, en particular en los países en desarrollo, contribuirá a la erradicación del hambre y la pobreza”.

Con una atención especial en India, el informe de la OCDE y la FAO prevé un crecimiento sostenido de la producción y el consumo de alimentos, liderado por sectores de valor añadido, como el de los lácteos y la acuicultura. Las inversiones en tecnología e infraestructuras de producción —junto con los subsidios en una serie de áreas—, han contribuido a la fuerte expansión de la producción en la última década. El informe añade que se espera que la presión sobre los recursos reduzca las tasas de crecimiento de la producción en los próximos años.

Si bien se mantendrá en gran parte vegetariana, las dietas en India se diversificarán. Con el aumento del consumo de cereales, leche y productos lácteos, pescado, legumbres, frutas y verduras, la ingesta de nutrientes alimenticios mejorará. India alberga actualmente el mayor número de personas con inseguridad alimentaria en el mundo.

“Perspectivas Agrícolas” prevé que la producción mundial de cereales sea 15% más elevada para 2023 que en el período 2011-2013. El crecimiento más rápido de la producción se espera en las semillas oleaginosas, con 26% durante los próximos 10 años. La expansión de la producción de cereales secundarios y oleaginosas se verá

impulsada por la fuerte demanda de biocombustibles, en particular en los países desarrollados, y la creciente demanda de piensos en las regiones en desarrollo.

El aumento de la producción de cultivos alimentarios será más moderado en la próxima década, según el informe, con el trigo creciendo en torno a 12% y el arroz en 14%, muy por debajo de las tasas de crecimiento de la década precedente. Se prevé también que la producción de azúcar aumente 20%, concentrada principalmente en los países en desarrollo.

En “Perspectivas Agrícolas” se proyecta la evolución de una amplia gama de productos básicos para los próximos diez años:

Cereales: Los precios mundiales de los principales cereales se moderarán al inicio del período analizado, impulsando el comercio mundial. Se prevé un aumento de las reservas, mientras que las existencias de arroz en Asia alcanzarán niveles récord.

Semillas oleaginosas: El porcentaje global de las tierras de cultivo sembradas con oleaginosas sigue aumentando —aunque a un ritmo más lento que en los últimos años—, ya que la creciente demanda de aceites vegetales empuja los precios al alza.

Azúcar: Tras debilitarse a finales de 2013, los precios se recuperarán, impulsados por la fuerte demanda mundial. Las exportaciones de Brasil, el mayor exportador de azúcar en el mundo, se verán influidas por el mercado del etanol.

Carne: La firme demanda de importaciones de Asia, así como la reposición de la cabaña en América del Norte sostienen los precios, que se espera se mantenga por encima de los niveles medios de la década anterior, ajustados teniendo en cuenta la inflación. Los precios de la carne de ganado vacuno alcanzarán niveles récord. Las aves de corral deben superar a la carne de cerdo y convertirse en el producto cárnico de mayor consumo en los próximos 10 años.

Lácteos: Los precios caen ligeramente desde sus niveles altos actuales, debido a los aumentos sostenidos de productividad en los principales países productores y la reanudación del crecimiento en China. India supera a la Unión Europea para convertirse en el mayor productor de leche del mundo, con cuantiosas exportaciones de leche desnatada en polvo.

Pesca: El crecimiento de la producción acuícola se concentrará en Asia, y seguirá siendo uno de los sectores alimentarios de más rápido crecimiento, superando a la pesca de captura para el consumo humano en 2014.

Biocombustibles: Se espera que los niveles de consumo y producción de biocombustibles aumenten en más de 50%, liderados por el etanol y el biodiesel a base de azúcar. El precio del etanol aumenta en línea con el del petróleo, mientras que el precio del biodiesel sigue más de cerca la trayectoria de los precios de los aceites vegetales.

Algodón: La esperada liberación de las reservas mundiales acumuladas impulsará el consumo, ayudado por precios más bajos que luego deben recuperarse para 2023.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/news/story/es/item/238692/icode/>

http://www.oecd-ilibrary.org/sites/agr_outlook-2014-sum-

[es/index.html?contentType=%2fns%2fSummary&itemId=%2fcontent%2fsummary%2f2b8bd16d-](http://www.oecd-ilibrary.org/sites/agr_outlook-2014-sum-es/index.html?contentType=%2fns%2fSummary&itemId=%2fcontent%2fsummary%2f2b8bd16d-es&mimeType=text%2fhtml&containerItemId=%2fcontent%2fsummary%2f2b8bd16d-es&accessItemIds=)

[es&mimeType=text%2fhtml&containerItemId=%2fcontent%2fsummary%2f2b8bd16d-es&accessItemIds=](http://www.oecd-ilibrary.org/sites/agr_outlook-2014-sum-es&mimeType=text%2fhtml&containerItemId=%2fcontent%2fsummary%2f2b8bd16d-es&accessItemIds=)

Para tener acceso documento “OECD-FAO Agricultural Outlook 2014” visite:

<http://www.oecd.org/site/oecd-faoagriculturaloutlook/>

Subsector Pecuario (SAGARPA)

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) muestra que durante el período de enero-mayo de 2014, la producción de leche de bovino y caprino fue de 4 millones 455 mil 146 litros, cantidad que significó un aumento de 2.1%

con relación al mismo período del año anterior. Específicamente, la producción de leche de bovino registró un aumento de 2.1% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 2.7% y participó con el 1.4% restante.

Durante el período de enero-mayo de 2014, la producción total de carne en canal fue de 2 millones 483 mil 490 toneladas, cantidad 1.8% mayor a la observada en igual período de 2013. En particular, la producción de carne de aves fue de 1 millón 184 mil 849 toneladas, lo que representó un aumento de 1.7% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47.7% del total del rubro; por su parte, la producción de carne porcino aumentó 1.8% y la de ovino 2.4%, participando con el 20.8 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la producción de carne de bovino registró un incremento de 1.9%, con una participación de 29.7% y la producción de carne de caprino se incrementó en 1.2%, con una participación de 0.6%. Por el contrario, la producción de carne de guajolote registró una disminución de 10.0% y contribuyó con el 0.3% del total.

Por otro lado, en el período de enero-mayo de 2014, la producción de huevo para plato aumentó 3.6%, la producción de miel aumentó 8.9%, la producción de lana sucia aumentó 10.8% y la producción de cera en greña aumento en 6.3%, respectivamente.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Abril 2013-2014
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2014	Enero-Mayo		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2013 (a)	2014* (b)		
Leche (miles de litros)	11 261 282	4 363 673	4 455 146	2.1	39.6
Bovino	11 108 371	4 303 494	4 393 364	2.1	39.6
Caprino	152 910	60 179	61 782	2.7	40.4
Carne en canal	6 148 684	2 439 834	2 483 490	1.8	40.4
Bovino	1 855 765	722 545	736 604	1.9	39.7
Porcino	1 331 219	507 202	516 547	1.8	38.8
Ovino	59 509	22 440	22 970	2.4	38.6
Caprino	40 593	15 475	15 660	1.2	38.6
Ave ^{1/}	2 842 991	1 164 554	1 184 849	1.7	41.7
Guajolote	18 608	7 619	6 859	-10.0	36.9
Otros productos					
Huevo para plato	2 549 638	976 974	1 012 575	3.6	39.7
Miel	60 511	25 461	27 736	8.9	45.8
Cera en greña	2 421	701	746	6.3	30.8
Lana sucia	5 185	2 674	2 964	10.8	57.2

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.

* Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:

<http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/>

Generan variedad de cártamo resistente a plagas, con mayores rendimientos y mejor calidad industrial (SAGARPA)

El 7 de julio de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación (SAGARPA) informó que la nueva variedad de cártamo “Guayalejo” tiene adaptación para la región de Las Huastecas, integrada por el oriente de San Luis Potosí, norte de Veracruz y sur de Tamaulipas. En el sur de Tamaulipas ha registrado un promedio de 1 mil 350 kilogramos por hectárea, demostrando con ello su mayor potencial productivo. A continuación se presentan los detalles.

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) generó la variedad de cártamo “Guayalejo”, que es tolerante al tizón de la hoja *Alternaria carthami Chowd* y a la roya de la hoja *Puccinia carthami* Corda, con condiciones climáticas para su cultivo en San Luis Potosí, Veracruz y Tamaulipas, entre otros.

A través del Programa de Mejoramiento Genético de Cártamo, el INIFAP ha intensificado los trabajos en formación de variedades de buena adaptación, mayor potencial de rendimiento y calidad industrial.

El investigador del Campo Experimental Las Huastecas aseguró que la nueva variedad de cártamo ha mostrado superioridad en rendimiento de grano comparado con otros materiales genéticos, como algunas variedades regionales.

En el sur de Tamaulipas, agregó, ha registrado un promedio de 1 mil 350 kilogramos por hectárea, demostrando con ello su mayor potencial productivo.

Destacó que el área de adaptación comprende la región de Las Huastecas, integrada por el oriente de San Luis Potosí, norte de Veracruz y sur de Tamaulipas, así como zonas del país que presentan condiciones agroclimatológicas similares, climas cálidos, subhúmedos con lluvias de verano o bien, climas áridos y semiárido, bajo condiciones de riego.

Explicó que su ciclo es intermedio, tiene un período óptimo de siembra del 1 de noviembre al 15 de diciembre; la floración inicia a los 100 días y la madurez fisiológica a los 140 días, y presenta una altura promedio de 120 centímetros.

Detalló que el tallo es sólido y resistente al acame (inclinación del tallo de las plantas a consecuencia del viento o a que ha alcanzado su madurez y no corta). Su grano es de tamaño medio de color blanco.

El cártamo es considerado un cultivo con ventajas a nivel nacional, debido a su bajo requerimiento hídrico para producir aceite de excelente calidad para el consumo humano.

Esta característica lo identifica como un cultivo apto, tanto para su explotación en temporal, como bajo condiciones de riego; posee mayor potencial de rendimiento de grano, especialmente si se considera que el agua es cada vez más escasa, debido a múltiples factores como el crecimiento demográfico, la contaminación y el cambio climático.

Una de las principales ventajas que se obtienen del aceite de cártamo es que ayuda a mantener bajo el nivel de colesterol en la sangre y es utilizado como suplemento alimenticio. Además de muchas otras propiedades consideradas medicinales.

La semilla de la nueva variedad contiene en promedio 39% de aceite y 17% de proteína; el aceite es de tipo linoleico, ya que contiene 78.5% de ácido linoleico y 13.5% de ácido oleico.

El investigador del Campo Experimental Las Huastecas recomendó aplicar el paquete tecnológico para la producción de cártamo, generado para condiciones de temporal y/o riego, a fin de que la nueva variedad “Guayalejo” contribuya a un mayor potencial de rendimiento y el productor obtenga mejores beneficios económicos de esta nueva tecnología que el INIFAP pone a disposición de los productores.

Cabe señalar que en México se producen alrededor de 257.4 mil toneladas de cártamo en una superficie de 178.6 mil hectáreas con un valor superior a los 1 mil 500 millones de pesos.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/2014/julio/Documents/2014B529.PDF>

Modificaciones al cupo para importar carne de pollo (SE)

El 20 de junio de 2014, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el cupo para importar, con el arancel-cupo establecido, carne de pollo”. A continuación los detalles.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Economía.

Con fundamento en los artículos 34, fracciones I y XXXI de la “Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”; 4º fracción III, 5º fracción V, 17, 20, 23 y 24 de la “Ley de Comercio Exterior”; 31 y 33 del “Reglamento de la Ley de Comercio Exterior”; 5 fracción XVI, del “Reglamento Interior de la Secretaría de Economía”, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2013, establece un arancel-cupo exento aplicable a las fracciones arancelarias 0207.11.01, 0207.12.01, 0207.13.03, 0207.13.99, 0207.14.04 y 0207.14.99, correspondientes a carne de pollo fresca, refrigerada o congelada, cuando el importador cuente con certificado de cupo expedido por la Secretaría de Economía.

Que el 16 de mayo de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar, con el arancel-cupo establecido, carne de pollo; el cual fue modificado mediante diversos publicados el 8 de agosto de 2013 y 28 de febrero de 2014 en el mismo órgano informativo.

Que de acuerdo con información reportada por las aduanas al Servicio de Administración Tributaria, las pequeñas y medianas empresas no tienen volúmenes de importación elevados por lo que resulta conveniente flexibilizar los criterios de asignación del cupo a fin de que dichas empresas puedan acceder a más asignaciones de cupo.

Que corresponde a la Secretaría de Economía formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país, y

Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Comercio Exterior la medida a que se refiere el presente ordenamiento cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, se expide el siguiente:

ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR, CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, CARNE DE POLLO

Único. Se reforma la fracción II del Punto Cuarto del Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar, con el arancel-cupo establecido, carne de pollo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013 y sus modificaciones, como a continuación se indica:

“Cuarto. ...

I. ...

II. Cuando el solicitante haya sido beneficiario de tres expediciones de certificado de cupo, a efecto de poder autorizarle certificados subsecuentes, deberá haber ejercido el total de por lo menos una de las expediciones otorgadas anteriormente para lo cual deberá adjuntar copia del pedimento de importación correspondiente,

de forma tal que durante el período de vigencia del cupo, los beneficiarios no cuenten con más de tres certificados sin comprobar.

Si al término de la vigencia de los tres certificados referidos anteriormente, el importador no demuestra el ejercicio de los mismos o no los canceló, no podrá ser objeto de una nueva expedición de certificados de cupo.

III. ...

IV. ...”

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5349547&fecha=20/06/2014

Fortalecen la actividad pesquera y acuícola nacional (SAGARPA)

El 23 de junio de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) comunicó que el Titular de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) y la Directora en Jefe del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) firmaron un convenio de colaboración que contribuirá a fortalecer la difusión de la información estadística y geoespacial en materia pesquera y acuícola del país.

Como parte del acuerdo suscrito, ambas instancias de la SAGARPA se coordinarán en la realización de acciones y metas que permitan recopilar, integrar, validar, intercambiar y difundir datos que genera este sector agroalimentario.

Para enriquecer este novedoso proceso del Gobierno Federal, las partes convinieron constituir un Grupo de Trabajo y Seguimiento.

De acuerdo con el Convenio, entre las tareas que realizará el SIAP se encuentran la de intercambiar información estadística con la CONAPESCA que forme parte de la cadena de valor de la producción pesquera y acuícola, ya sea sobre insumos, comercio nacional e internacional, almacenamiento, procesamiento, distribución, mejores prácticas acuícolas y pesqueras y sustentabilidad del medio ambiente en la producción, entre otras.

Por su parte, la CONAPESCA proporcionará al SIAP la información estadística, bases de datos y registros administrativos de la producción acuícola y pesquera, así como de otras variables involucradas en el aprovechamiento y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas.

Además, realizará investigación de campo en coordinación con el SIAP para recabar, evaluar e integrar información de interés común.

La CONAPESCA se encarga de fomentar y desarrollar mecanismos de coordinación con diferentes instancias para poner en marcha políticas, programas y normatividad que conduzcan y faciliten el desarrollo competitivo y sustentable del sector pesquero y acuícola del país.

El SIAP tiene la función de proveer a los productores agropecuarios, pesqueros y agentes económicos que participan en las cadenas agroalimentarias, de información

confiable y oportuna para la toma de decisiones que contribuyan al desarrollo rural sustentable.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B490.aspx>

Promueven participación de productores y agroempresarios en Expo orgánicos, Expo Restaurantes y Pescamar 2014 (SAGARPA)

El 23 de junio de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) comunicó que a través del Programa de Ferias y Exposiciones de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) y en coordinación con Impulso Orgánico Mexicano A.C. se promueve la participación de productores certificados en Exporgánicos 2014. A continuación se presentan los detalles.

La SAGARPA promovió la participación de productores y empresarios en la Expo Orgánicos, Expo Restaurantes y Pescamar 2014, la cual se llevó a cabo del 25 al 27 de junio en el World Trade Center de la ciudad de México.

A través del Programa de Ferias y Exposiciones de ASERCA y en coordinación con Impulso Orgánico Mexicano A.C. se promueve la participación de productores certificados en Exporgánicos 2014.

En México, los principales productos orgánicos cultivados son el café, hierbas medicinales y aromáticas, hortalizas, cacao, uva silvestre, lácteos, huevo, pollo, granos y mieles, además de alimentos procesados como jugos, quesos, dulces, vinos y jarabes, entre otros.

Dentro de la producción agroalimentaria mexicana, el sector orgánico es uno de los de mayor crecimiento y dinamismo con más 170 mil productores; actualmente, el 85% de la producción nacional se exporta, principalmente, a Estados Unidos de Norteamérica y a Europa.

Con el objetivo de impulsar este sector, dar certidumbre a los consumidores y facilitar las exportaciones, la SAGARPA puso en marcha un distintivo de productos orgánicos que garantiza un estricto proceso de certificación.

Para acceder a este reconocimiento, los productos orgánicos deben estar libres de residuos químicos, no contener aditivos ni conservadores artificiales y haber sido producidos sin plaguicidas, entre otros requisitos.

En el caso de la 14 edición de Exporestaurantes, la Secretaría incentiva la asistencia de agroempresarios mexicanos para estrechar sus lazos comerciales con comercializadores y especialistas de este sector, tanto en México como en el extranjero.

A esta exposición asisten propietarios de restaurantes, responsables de compras del sector hotelero y restaurantero, mayoristas y minoristas, lo que implica oportunidades de negocio para productores y empresarios agropecuarios de muy diversos giros: frutas y hortalizas frescas y en conserva, alimentos procesados, productos cárnicos y pesqueros, granos y semillas, entre muchos otros.

Con ello se busca impulsar una estrategia que permita a los productores y agroempresarios mexicanos promover y posicionar sus productos en el mercado, a fin de establecer nuevas relaciones de negocios.

En la edición 2013 asistieron, con el incentivo de la SAGARPA, 90 agroempresarios que reportaron ventas por alrededor de 3 millones de dólares y más de 2 mil contactos con clientes potenciales interesados en iniciar o consolidar negocios.

De acuerdo con cifras de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados uno de cada diez establecimientos en México es de preparación de alimentos, por lo que genera el 40% de los empleos del sector turismo (representa más de 1 millón 300 mil empleos directos y 3 millones 250 mil empleos indirectos).

Este sector demanda todo tipo de productos agroalimentarios en todas sus variedades y presentaciones, lo que lo constituye en un mercado natural de gran importancia para los productores y empresas agroalimentarias del país.

Celebrarán octavo aniversario de PESCAMAR

La octava edición de la feria Pescamar espera una asistencia de más de 17 mil visitantes, entre los que se cuentan a empresarios y productores que promueven el comercio y consumo de los productos pesqueros y acuícolas.

El titular de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) destacó la importancia que representa para el sector participar en este evento que se ha constituido como el foro ideal para que el productor primario organizado, que desea y necesita exponer sus productos pesqueros y acuícolas, acceda en forma directa a nuevos nichos de mercado.

Resaltó que la expo Pescamar 2014 es una buena oportunidad para mostrar lo mejor de los mares mexicanos y de un sector productivo que sobresale por seguir produciendo alimentos en un marco de conservación y protección del ecosistema marino, lo que permite hacer sustentable la pesca de las distintas especies.

Detalló que, desde 2007, la CONAPESCA, a través de la Dirección General de Organización y Fomento, ha impulsado la expo PESCAMAR, el evento de promoción de pescados y mariscos más importantes del país.

En la edición 2014 se contará con 39 locales de exhibición y un acuario de 36 metros cuadrados, en el que se presentarán diversas especies de peces, moluscos y crustáceos de explotación pesquera y cultivadas, procedentes de ambos litorales.

La feria contará con área museográfica con la presentación de logros alcanzados por CONAPESCA durante la presente administración, así como el museo ostrícola (Oysterland), donde se proyectarán las distintas fases de producción del ostión, desde la fijación de larva hasta su cosecha final.

También habrá un espacio destinado para presentar y explicar a los visitantes cómo debe ser una pescadería moderna, en cuanto a funcionalidad y equipo, así como un concurso gastronómico denominado “Del anzuelo al plato”, el cual otorgará como premio una estancia internacional y nacional (un viaje a Italia y dos en México, con una duración de una semana), donde los ganadores realizarán prácticas con chef reconocidos.

Está previsto que participen también especialistas de las universidades más importantes de gastronomía de la ciudad de México: Le cordón Blue ANAHUAC, Superior de Gastronomía; Universidad del Valle de México, entre otras; teniendo como jueces a chefs de alto prestigio como Alicia Grosella (Tajín); Gerardo Vázquez Lugo (Nichos); Daniel Evadía (Palía); Lucero Soto (Lu), y José Burila (Ulúa Fes), entre otros.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B491.aspx>

SECTOR SECUNDARIO

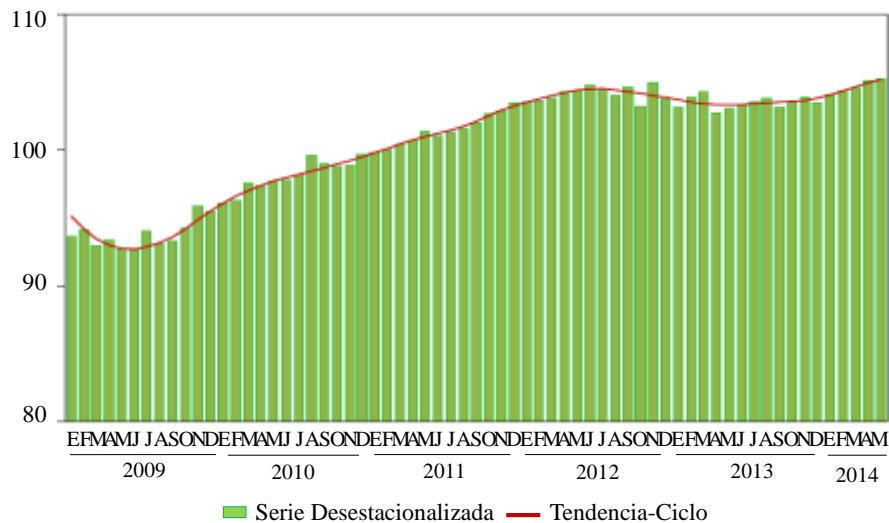
Actividad Industrial en México, durante mayo de 2014 (INEGI)

El 11 de julio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la “Información Oportuna sobre la Actividad Industrial en México durante mayo de 2014”, a continuación se presenta la información.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) mostró una variación de 0.11% durante mayo de este año respecto al mes previo.

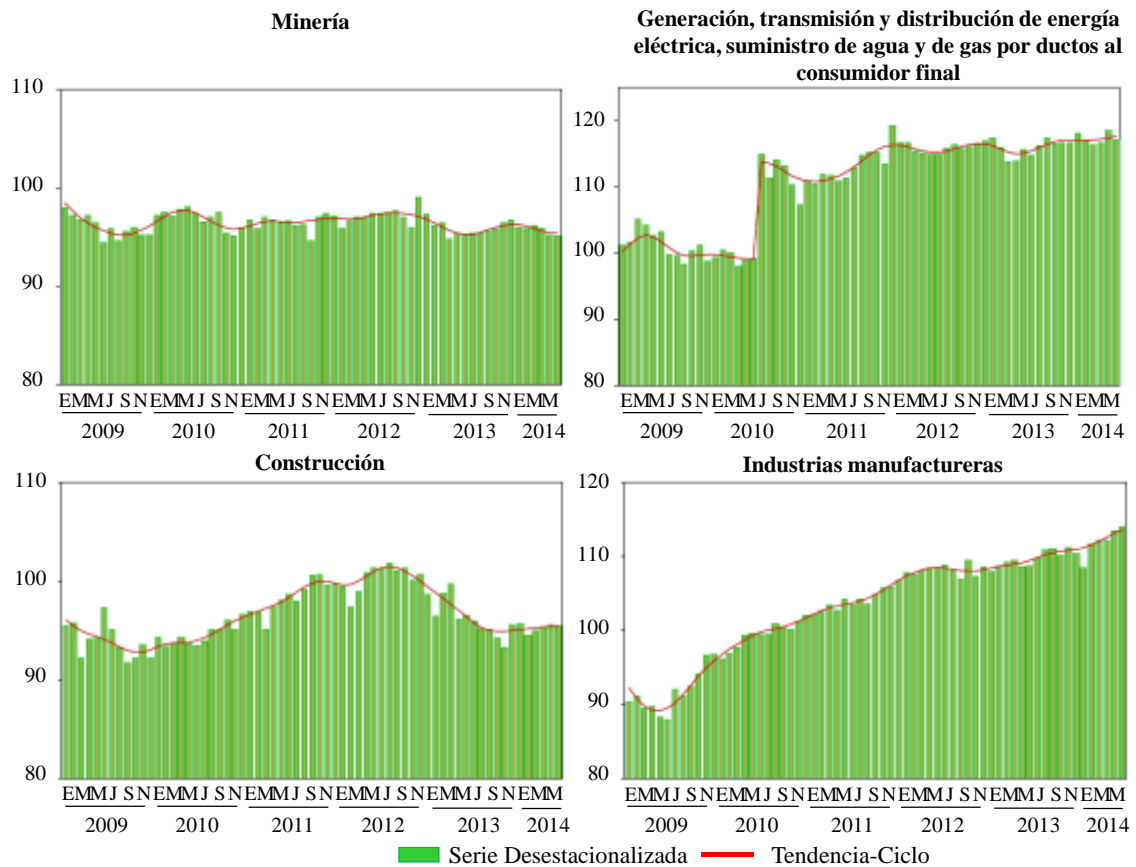
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A MAYO DE 2014
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad económica, las Industrias manufactureras aumentaron 0.40%; mientras que la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final disminuyó 1.21%; la Minería 0.20%, y la Construcción 0.13% durante mayo de este año frente al mes precedente.

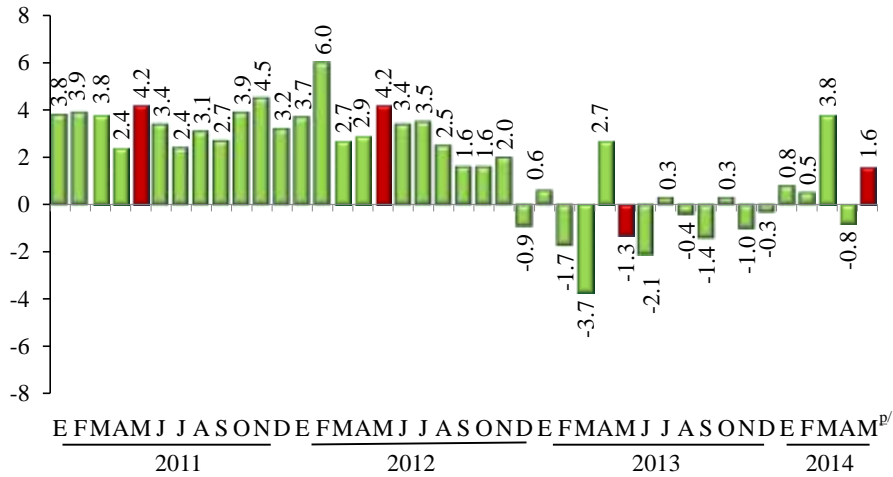
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A MAYO DE 2014
-Índices base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial se incrementó 1.6% en términos reales durante el quinto mes de 2014 respecto a igual mes de un año antes, debido a los avances mostrados en dos de los cuatro sectores que la conforman.

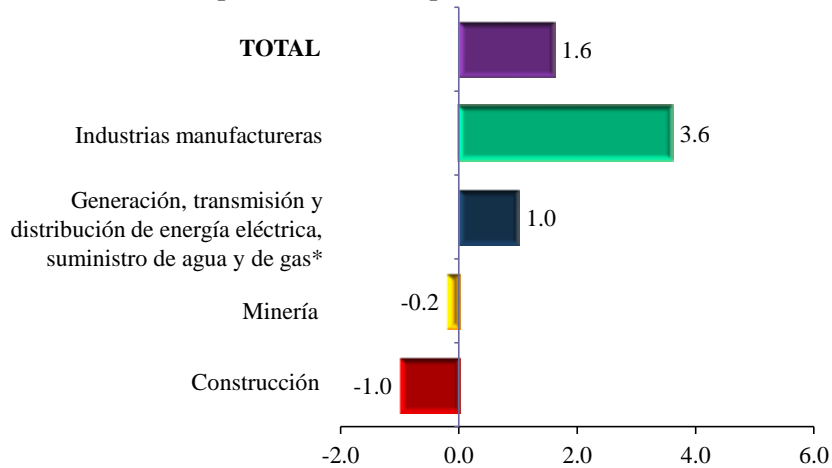
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A MAYO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR
A MAYO DE 2014 ^{p/}

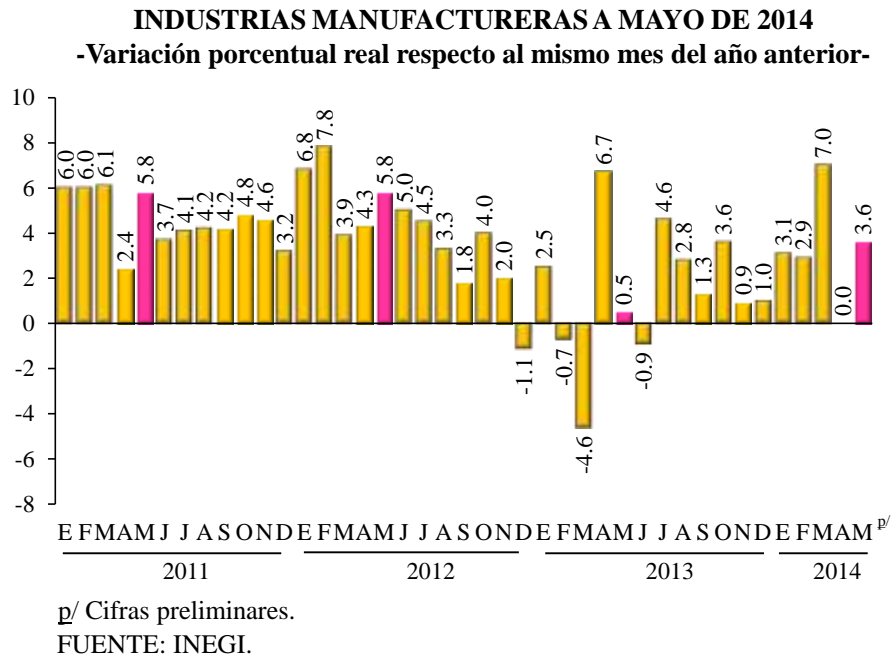
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.
 p/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Industrias manufactureras

El sector de las Industrias manufactureras aumentó 3.6% a tasa anual durante mayo de 2014, como resultado del incremento observado en la producción de los subsectores de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; industria alimentaria; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; “otras industrias manufactureras”; industria de las bebidas y del tabaco; industria del plástico y del hule; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, y productos a base de minerales no metálicos, entre otros.

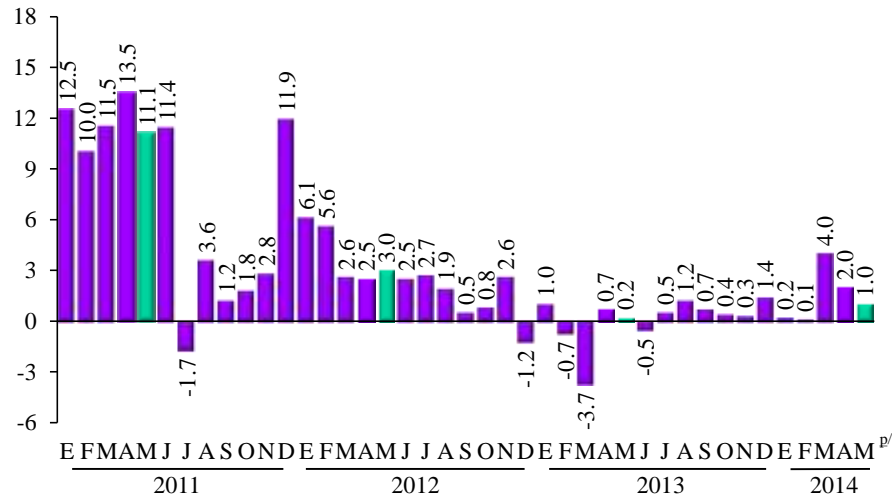


Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final creció 1% a tasa anual en el mes de referencia.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, A MAYO DE 2014

-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



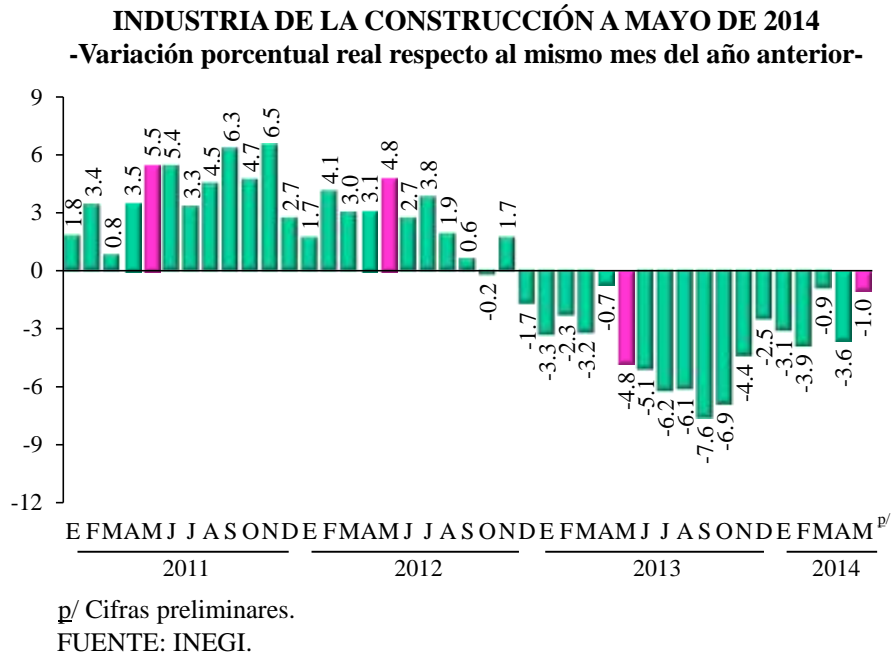
p/ Cifras preliminares.

* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

FUENTE: INEGI.

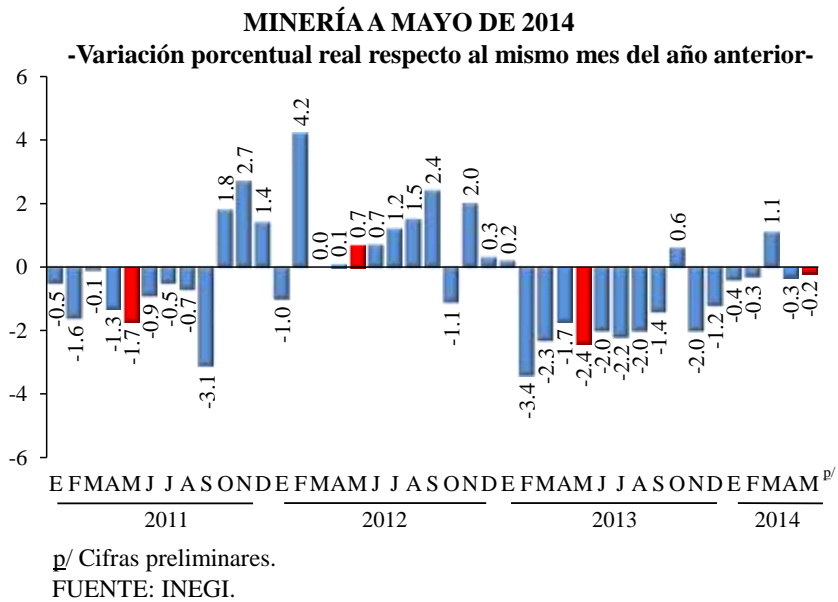
Industria de la Construcción

Por su parte, la Industria de la Construcción se redujo 1% en el mes en cuestión frente a la de mayo de 2013, derivado de las menores obras relacionadas con la construcción de obras de ingeniería civil. Adicionalmente, disminuyó la demanda de materiales de construcción tales como: cables de conducción eléctrica; “otros productos de plástico con reforzamiento”; tubería y conexiones, y tubos para embalaje, y componentes electrónicos.



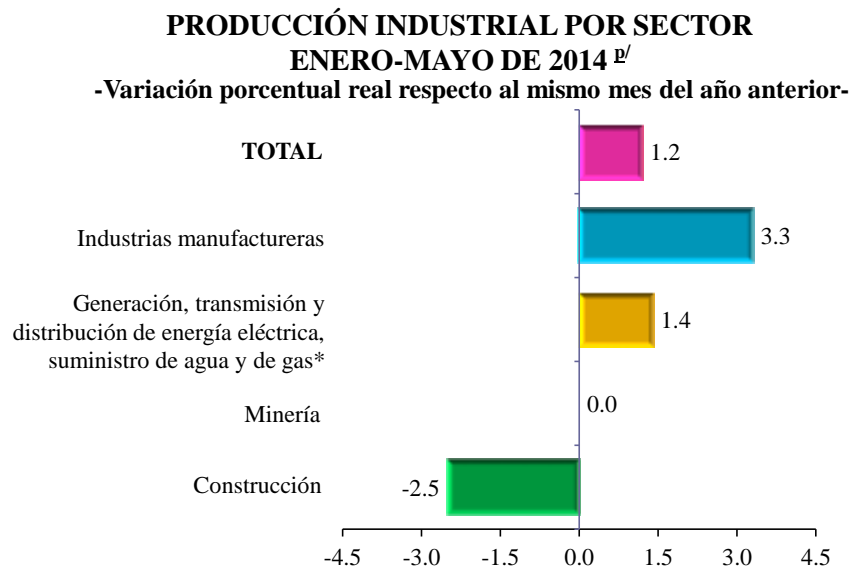
Minería

La Minería disminuyó 0.2% en el quinto mes de este año respecto al mismo mes de 2013, como consecuencia de la caída de la minería no petrolera de 2.8% y al avance reportado en la petrolera de 0.4%, en igual lapso.



Resultados durante enero-mayo de 2014

En los primeros cinco meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.2% en términos reales respecto a igual período de 2013, producto del crecimiento de dos de los cuatro sectores que la integran. Las Industrias manufactureras se elevaron 3.3%; y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 1.4%; en tanto que la Construcción cayó 2.5%. La Minería no mostró variación en el lapso de referencia.



* Por ductos al consumidor final.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A MAYO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período del
año anterior-

Concepto	Mayo ^{p/}	Ene-May ^{p/}
Actividad Industrial Total	1.6	1.2
Minería	-0.2	0.0
Petrolera	0.4	-0.8
No petrolera	-2.8	3.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1.0	1.4
Construcción	-1.0	-2.5
Industrias Manufacturera	3.6	3.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/Actbol.pdf>

Arrancan obras históricas para el Estado de México (SCT)

El 7 de julio de 2014, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó que con una inversión aproximada de poco más de 41 mil 500 millones de pesos, se realizarán dos obras históricas para el Estado de México: la construcción de la autopista La Marquesa-Toluca y el primer tramo del Viaducto Ferroviario del Tren Interurbano de Pasajeros México-Toluca.

Al dar el banderazo de inicio de ambas obras en esta entidad, el Titular de la SCT reconoció la coordinación ejemplar entre los gobiernos del Estado de México, del Distrito Federal y el Gobierno Federal para el desarrollo de infraestructura en beneficio de la población que habita la zona conurbada con prácticamente 5 millones de habitantes.

Acompañado por el Gobernador del Estado de México, del Subsecretario de Infraestructura de la SCT y del Director General de Transporte Ferroviario y

Multimodal, el Secretario aseveró que ambas obras incrementarán la productividad, aligerarán el tránsito y permitirán ahorrar el tiempo de traslado desde ambos puntos.

Es una asignación sin precedente a favor del Estado de México, dijo, que forman parte del paquete de inversión que el Presidente de la República anunció la semana, que representa una total para el estado de 103 mil millones de pesos.

La autopista La Marquesa-Toluca, dijo, será de las pocas alrededor del centro de la República. Contará con una inversión de 3 mil 500 millones de pesos, una longitud de 13.6 kilómetros y tendrá un aforo de 20 mil vehículos diarios. Además, anunció que para el Tren Interurbano se destinarán cerca de 38 mil millones de pesos.

A su vez, el Gobernador del Estado de México dijo que la autopista traerá beneficios para la entidad, democratizará la productividad y permitirá atraer mayor inversión de empresarios nacionales e internacionales.

Al acto asistieron el Presidente nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y el Presidente de la Delegación del Estado de México de esta Cámara, así como el Subsecretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

El Subsecretario de Infraestructura de la SCT explicó que esta obra consta de cuatro carriles, en un cuerpo de 21 metros, con tres viaductos elevados. La autopista permitirá conectar con Ixtapa, Atlacomulco y Toluca; permitirá elevar el nivel de seguridad en el traslado de bienes y personas que circulan entre las ciudades de Toluca y México; mitigará el impacto ambiental y contribuirá a la disminución de los tiempos de recorrido y costos de operación.

En su participación, el Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal detalló que el Tren Interurbano, primero en su género en Latinoamérica, conectará el Valle de

Toluca con la zona Poniente del Distrito Federal y elevará el nivel de transporte de pasajeros al de ciudades como Nueva York, Chicago, Madrid, Londres y Ámsterdam.

Además, contará con una longitud de 57.7 kilómetros y permitirá realizar un trayecto en 39 minutos de punta a punta disminuyendo la emisión de contaminantes.

El trayecto será de la estación Zinacantepec a Observatorio, conectando con la Línea 1 del Metro Observatorio y las futuras líneas 12 y 9, continuará por avenida Vasco de Quiroga hasta la estación Santa Fe, de donde se desplazará de forma paralela hasta llegar al bitúnel de 4.6 kilómetros que cruzará la Sierra de las Cruces; se incorporará a las estaciones Lerma, Metepec, Aeropuerto, Terminal de Autobuses hasta llegar a su fin en la terminal Zinacantepec.

(...)

Fuente de información:

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/arrancan-obras-historicas-para-el-estado-de-mexico-ruiz-esparza/>

Información adicional:

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/palabras-del-srio-gerardo-ruiz-esparza-durante-el-banderazo-de-salida-para-el-inicio-de-obra-de-la/>

Infraestructura = conectividad (CCE)

El 7 de julio de 2014, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta el discurso.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

“Sin duda, un factor esencial para que México crezca de manera más acelerada, con un desarrollo sólido en sus bases y que sea sustentable a largo plazo, es la inversión que debemos realizar en infraestructura.

Nuestro país adolece de enormes rezagos en esta materia, lo cual menoscaba de manera determinante nuestra competitividad, la productividad relativa de nuestros factores de la producción y la eficiencia e integración de mercados.

El atraso, respecto a las necesidades y el potencial del país en el campo de la infraestructura, se ha acentuado desde la década de 1970, cuando inició una fase aguda de recortes en la inversión pública, mientras que la privada no ha sido suficiente para compensarlos.

De esta forma, se ha calculado un déficit de inversión que, al menos, pasa de 60 mil millones de dólares, con áreas donde es especialmente grave, como energía, agua y transporte. Pero de acuerdo con otras estimaciones, el rezago puede ubicarse en alrededor del 14% del PIB, en función de lo que sería un capital de infraestructura adecuado para el tamaño de nuestra economía y la relación promedio existente en países desarrollados y emergentes.

Para romper esa gran brecha y sostener un ritmo de crecimiento de cuando menos 3.5% al año, tenemos que invertir cerca de 71 mil millones de dólares anuales hasta 2025.

Un atributo indispensable para el éxito económico de las naciones es la conectividad, y ésta, cada vez más, depende de la capacidad de mantener vigente, y preferentemente a la vanguardia, una infraestructura de calidad, competitiva respecto a parámetros internacionales, tanto en términos cuantitativos, como cualitativos y de costo.

Así se lo plantearon en Estados Unidos de Norteamérica, hace más de cien años, cuando trazaron objetivos concretos y diseñaron un sistema de autopistas multicarriles que conectara a todo el país, y de manera gratuita o a muy bajo costo para los usuarios.

Hoy tienen un ambicioso plan para construir una red de trenes de alta velocidad por todo el país, el cual se extiende hasta el año 2030.

De lo que se trata es de vincular eficientemente al mercado interno, hacia adentro y con el mundo, lo mismo para efectos de consumo que de producción, pero también de la movilidad de las personas. Es claro que el progreso estará acotado en función de los límites de la infraestructura.

Insistimos en que la clave es la conectividad, la cual sigue siendo un punto débil para el desarrollo de México, y que debemos atender con visión estratégica, con una planeación cuyo horizonte sea de cuando menos de 20 a 30 años.

Éste es el mejor momento para fijarnos metas de este tipo y compromisos concretos para cumplirlos, tanto por las reformas estructurales que se están procesando, como por la relevancia y los alcances del “Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018”, que es todo un hito en este campo.

El monto de los recursos involucrados es histórico: 7.7 billones de pesos, con lo cual se duplica lo invertido en el sexenio pasado. 63% los aportará el Estado y el resto, la iniciativa privada.

El programa contempla tres sectores estratégicos adicionales a comunicaciones y transportes, energía y red hidráulica: salud, desarrollo urbano y vivienda, y turismo. Incluye obras que no pudieron ser concluidas en el período anterior y considera tanto la cobertura interregional como la nacional, estableciendo prioridades como el impulso

a la Región Sur-Sureste, con una Estrategia Transversal específica que abarca 189 proyectos.

Las oportunidades para el sector empresarial son múltiples y de gran calado, y se amplían con los nuevos esquemas de asociaciones público-privadas, y desde luego, con la reforma energética y la de telecomunicaciones, que por sí mismas serán los más poderosos motores de inversión en los próximos años.

Hay que apoyar este Programa y la consolidación e implementación de las reformas; es prioritario para México, e inclusive asunto de seguridad nacional.

Por ahora, estamos en el lugar 64 de 148 países en materia de infraestructura del Índice de Competitividad Global, pero en aspectos como calidad del suministro eléctrico caemos hasta la posición 81. Para consumidores comerciales, éste llega a costar 70% más que en el vecino país del norte.

En oleoductos, Estados Unidos de Norteamérica tiene cerca de 245 mil kilómetros construidos, contra poco más de 15 mil de nuestra parte; en gasoductos, la diferencia es de casi 500 mil kilómetros.

En otros rubros de infraestructura, las brechas son igualmente dramáticas: en número de vuelos aéreos, la diferencia es de 24 veces, y en abonados a Internet por banda ancha, casi del triple. En 20 años, 10 millones de mexicanos adicionales requerirán acceso a agua potable.

En líneas férreas, el kilometraje permanece estancado en México, y es casi 10 veces menor al de Estados Unidos de Norteamérica. En puertos marítimos se dan las mismas condiciones, y enfrentamos signos de saturación y un lento desarrollo de opciones. Sólo contamos con uno considerado como grande, mientras que una economía exportadora

de nuestro calibre, como Corea del Sur, tiene siete puertos de esas dimensiones, y mueven cinco veces más contenedores que nosotros por barco.

Desde luego, el grueso del comercio exterior de México se realiza por vía terrestre, a través de nuestra frontera norte, pero es bien sabido que también en este caso existe un rezago muy importante en la infraestructura logística fronteriza, que afortunadamente se está atendiendo de manera conjunta, con Estados Unidos de Norteamérica.

La densidad de carreteras mexicanas es casi cuatro veces inferior que la de China, y más de seis veces menor que la de Estados Unidos de Norteamérica. Más del 80% de las carreteras en Corea del Sur están pavimentadas; en México, las que están en esas condiciones, no llegan a 40 por ciento.

El desafío es mayúsculo, pero es indispensable acometerlo, si es que queremos tener un desarrollo con equidad, que reduzca las disparidades sociales y regionales. Sólo así mantendremos nuestra competitividad logística de cara al mercado global, así como un fuerte empuje en la actividad económica y en la generación de más y mejores empleos.

Necesitamos extender el acertado Programa Sexenal de Infraestructura a un plazo más amplio, hacia 2030, con el cometido de multiplicar la infraestructura actual, poniendo como ejes del proyecto la conectividad y accesibilidad para todos los agentes económicos y todos los ciudadanos, tanto en términos de formatos como de costos adecuados.

Éste es el tiempo de apostar fuerte por la infraestructura. El sector empresarial mexicano está unido y comprometido en torno a este gran objetivo nacional.

Vamos adelante con la dinámica de modernización que hay que acelerar en México.

Fuente de información:

http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La_Voz_CCE/2014/Julio/07-07-14/La%20Voz%20CCE%20-%20GGC115%20-%20Infraestructura.pdf

Rezago de inversión en infraestructura en México y Brasil varía por sector (Moody's)

El 26 de junio de 2014, la inversión en infraestructura se ha rezagado en distintos grados por sectores en Brasil y México, asegura la casa calificadora Moody's Investors Service. A pesar de que Brasil y México han registrado similares tasas de crecimiento de inversión en infraestructura desde principios de la década de 1970, presentan distintos panoramas de dónde ha sido particularmente débil el fondeo de infraestructura, señala Moody's en el reporte titulado *Brazil & Mexico: Gaps in Infrastructure Investment Uneven Across Sectors*.

En general, Moody's estima que Brasil tiene la brecha de infraestructura más grande — es decir, la cantidad de inversión en infraestructura necesaria para estar a la par con países con ingresos similares. Moody's estima que el rezago en Brasil sea de alrededor de 6.4 puntos porcentuales del PIB o 140 mil millones de dólares. El rezago en México es de 4.7 puntos porcentuales del PIB, o más de 62 mil millones de dólares.

De 1971 a 2012, la inversión total en infraestructura de Brasil promedió 3.4% del PIB. Sin embargo, la proporción entre 1990 y 2012 fue de menos de la mitad de lo que fue entre 1971 y 1980. Moody's estima que la inversión total en infraestructura en 2012 fue alrededor de 52 mil millones de dólares.

“En Brasil, los estimados muestran una importante caída en proyectos de infraestructura con relación al PIB desde su punto máximo en el período de 1980-1990 de alrededor

de 25 a 35 puntos porcentuales”, comentó Lúcio Vinhas da Souza, Managing Director y Sovereign Chief Economist.

En México, la inversión en infraestructura promedió 1.8% en el período 1971-2012, con una inversión total en infraestructura estimada en alrededor de 22 mil millones de dólares para 2012.

El rezago en infraestructura no refleja tendencias sistémicas en Brasil o México, sino más bien es específica de cada sector y cada país, indica Moody's. Por ejemplo, no hay brechas aparentes en infraestructura de telecomunicaciones en ninguno de los dos países. En Brasil, los proyectos de infraestructura de telecomunicaciones se duplicaron en valor entre 1990 y 2012, excediendo 10% del PIB el año pasado.

Los sectores con importantes rezagos aparentes incluyen capacidad de producción energética en México e infraestructura de transporte en Brasil.

Tanto en Brasil como en México, la magnitud de estos rezagos no parece estar relacionada con la estructura accionaria del sector de infraestructura correspondiente, sino más bien parece determinada por el marco regulatorio de cada país, destaca Moody's. Desde la década de 1970, ambos gobiernos han recortado fuertemente su inversión en infraestructura, situación que no ha sido compensada con incrementos en inversión privada.

Fuente de información:

https://www.moody.com/research/Moodys-Rezago-de-inversin-en-infraestructura-en-Mxico-y-Brasil-PR_302709?lang=es&cy=mex

Para tener acceso al documento “Brazil & Mexico: Gaps in Infrastructure Investment Uneven Across Sectors” visite:

http://www.moody.com/viewresearchdoc.aspx?docid=PBC_171999

https://www.moody.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBC_171999

La Ley de Telecomunicaciones tiene como principal objetivo mejores servicios y mejores precios al consumidor (Presidencia de la República)

El 2 de julio de 2014, el Vocero del Gobierno de la República afirmó que la iniciativa de ley secundaria en materia de telecomunicaciones que el Ejecutivo envió al Congreso de la Unión para su análisis y discusión, así como el dictamen en el Senado, tienen la misión de reglamentar lo que dice la Constitución y con estricto apego a lo que en ella se establece.

“Que quede muy claro: la iniciativa de reforma del Presidente de la República y los esfuerzos que el Gobierno de la República está realizando en esta materia, tienen como principal destinatario al consumidor”; que el usuario tenga acceso a mejores servicios y precios, “y desde luego, que no se beneficie a los monopolios ni a las distorsiones que generan en el mercado”.

Indicó que las reformas de telecomunicaciones “se inscriben dentro del gran paquete de reformas a la competencia en nuestro país”, para que existan más ofertantes y más empresas que den servicios, y para que haya mayor calidad y mejores condiciones de precios para los consumidores.

Aseveró que el régimen de declaración de preponderancia establecido en la Constitución obedece a la necesidad de reconocer las enormes asimetrías que hay, principalmente en los sectores de telecomunicaciones y en radiodifusión.

La preponderancia, añadió, no es el único instrumento para corregir distorsiones de mercado o para evaluar y sancionar prácticas monopólicas relativas o absolutas, ya que existe también la figura del poder sustancial, la denuncia de prácticas monopólicas “y una serie de dispositivos legales que le dan al régimen jurídico mexicano la certeza de que esta falta de competitividad en el sector, que la Organización para la Cooperación

y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima en 62 millones de dólares diarios, se corrija definitivamente”.

Recordó que recientemente el Instituto Federal de Telecomunicaciones declaró ya al grupo económico América Móvil Telmex, como preponderante en el sector de telecomunicaciones, y a Grupo Televisa en el sector de radiodifusión.

En Conferencia de Prensa conjunta con la Secretaria de Desarrollo Social, en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, el Vocero subrayó, a preguntas expresas de los medios de comunicación sobre la Reforma en Telecomunicaciones, que la iniciativa de reforma, en concordancia con la modificación constitucional, le ofrece a los ciudadanos enormes ventajas ya que de aprobarse en los términos del dictamen que se tiene actualmente, a partir de 2015 se eliminarían los cobros por larga distancia, lo que representa 19 mil millones de pesos al año.

“Si no se aprueba la ley en los términos, ese ahorro que tendrían los consumidores se perdería y los monopolios lo seguirían teniendo en su poder”, enfatizó. “De ese tamaño es el calado de la Reforma; de ese tamaño es el compromiso del Presidente Peña Nieto que está con los consumidores y, desde luego, en contra de los monopolios”.

El Vocero del Gobierno de la República apuntó que la Ley de Telecomunicaciones se inscribe en una gran Reforma de Competencia “que le da a México viabilidad, tanto para recibir inversión y generar empleo, como para que los ciudadanos, los usuarios, los consumidores, tengamos servicios de mejor calidad y a mejores precios”.

Reiteró que el Gobierno de la República es respetuoso del proceso legislativo, y destacó que corresponde a ellos hacer el análisis correspondiente; “estamos seguros de que el resultado de este análisis será positivo para México”, afirmó.

(...)

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/la-ley-de-telecomunicaciones-tiene-como-principal-objetivo-mejores-servicios-y-mejores-precios-al-consumidor-vocero-del-gobierno-de-la-republica/>

**Aprueban en lo general leyes secundarias
en materia de telecomunicaciones y
radiodifusión (Cámara de Diputados)**

El 8 de julio de 2014, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados, con 340 votos a favor, 129 en contra y 1 abstención, el dictamen a la minuta que contiene las leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Con este documento se expiden las “Leyes Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión”, y del “Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano”, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones.

El objetivo es regular el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión y la convergencia entre éstos, los derechos de los usuarios y el proceso de competencia y libre concurrencia en estos sectores.

De igual modo, se crea el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado “Sistema Público de Radiodifusión del

Estado Mexicano”, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, operativa, de decisión y de gestión.

Su finalidad será proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, y la igualdad entre mujeres y hombres.

También la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, independencia editorial y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

La minuta se enfoca a crear y actualizar normas jurídicas que impulsen el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y radiodifusión, como áreas esenciales para fomentar el crecimiento económico, la competitividad del país, la creación de empleos, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de la democracia.

Conforme al dictamen, se refrenda la autonomía y las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), conferidas desde la Constitución; se elimina todo lo referente a una posible censura de Internet; se faculta al IFT para declarar agentes económicos preponderantes en sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, y se crea la concesión única, con el objetivo de que los concesionarios, de manera más rápida y eficaz, puedan ofrecer servicios de telecomunicaciones y de radiodifusión.

Además, se aprueba que las concesiones de uso social, incluyendo las comunitarias e indígenas, coadyuven a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

De igual modo, se integran capítulos de derechos de los usuarios y de las audiencias, los cuales denotan elementos que fomentan la provisión de mejores servicios y contenidos; se establecen derechos específicos de los usuarios, tales como recibir saldo en servicios de prepago, la protección de sus datos, la portabilidad del número telefónico, elegir libremente a su proveedor y el no bloqueo de equipos.

En el capítulo de personas con discapacidad, se establece que los concesionarios deberán ofrecer equipos nuevos, con funcionalidades para personas con debilidad visual, motriz y auditiva y que las páginas de Internet de las entidades gubernamentales deberán ofrecer funcionalidades de accesibilidad y recibir asesorías sobre los servicios de telecomunicaciones, entre otros.

En materia de neutralidad de la red, se esclareció que los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet, deberán sujetarse a los lineamientos de carácter general que expide el IFT conforme a las características de libre elección, no discriminación, transparencia e información, calidad y desarrollo sostenido de la infraestructura.

Se elimina el pago de la larga distancia a partir del 1 de enero de 2015, lo cual traerá beneficios inmediatos en los bolsillos de los ciudadanos, y agilizará la competencia en el sector de telecomunicaciones.

Las reformas secundarias plantean dos cadenas adicionales de televisión abierta digital, con cobertura nacional. Además, se impulsará la producción nacional de contenidos y se establecen medidas para evitar la discriminación, principalmente de género; se respetan principios de interés superior de la niñez, la no violencia contra las mujeres y el desarrollo integral de los niños y jóvenes.

El dictamen establece en el artículo 204 de la “Ley de Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión”, que los concesionarios del servicio de telecomunicaciones para uso

comercial o social fijarán libremente las tarifas a los usuarios de los servicios que presten.

Mientras que el artículo 205, destaca que los concesionarios del servicio de telecomunicaciones para uso comercial o social deberán presentar solicitud electrónica de registro de sus tarifas a los usuarios, previo a su entrada en vigor. Dicha solicitud deberá contener la descripción del servicio que se presta, reglas de aplicación y, en su caso, penalidades conforme a los formatos que establezca el IFT.

Argumenta que el Instituto deberá establecer un mecanismo electrónico para el registro de dichas tarifas, las cuales entrarán en vigor, a partir de la fecha de solicitud de las mismas.

En el artículo 206 se precisa que el concesionario de telecomunicaciones que haya sido declarado como agente preponderante no podrá otorgar trato preferencial a los servicios que ofrecen, consistentes con los principios de competencia, por sí o a través de sus empresas subsidiarias, filiales, afiliadas o que pertenezcan al mismo grupo de interés económico.

Además, el artículo 207 precisa que en el caso de servicios de telecomunicaciones que se ofrecen al público consumidor con cargos por concepto de la duración de las comunicaciones, los concesionarios y los autorizados deberán incluir dentro de su oferta comercial, planes y tarifas, el cobro por segundo, sin perjuicio de otros planes que se basen en el cobro por minuto, por evento, por capacidad o cualquier otra modalidad.

Se resalta que la libertad tarifaria, no aplicará a los concesionarios de telecomunicaciones que sean declarados como agentes económicos preponderantes en el sector de las telecomunicaciones o con poder sustancial, en cuyo caso, deberán cumplir con la regulación específica que en materia de tarifas le imponga el IFT. Estas

tarifas deberán ser aprobadas por el Instituto, el cual deberá llevar un registro de las mismas, a efecto de darles publicidad.

Conforme al artículo 222, se establece que el derecho de información, de expresión y de recepción de contenidos a través del servicio público de radiodifusión y de televisión y audio restringidos, es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna persecución o investigación judicial o administrativa ni de limitación alguna ni censura previa, y se ejercerá en los términos de la Constitución, los tratados internacionales y las leyes aplicables.

El dictamen aclara que el 1% del presupuesto que destinarán los entes públicos federales de sus áreas de comunicación social, a las concesiones de uso social, comunitarios e indígenas se deberán distribuir de forma equitativa entre las concesiones existentes.

Además, los concesionarios y los autorizados deberán prestar el servicio de acceso a Internet respetando la capacidad, velocidad y calidad contratada por el usuario, con independencia del contenido.

Señala que los concesionarios que presten servicio de televisión o audio restringido deberán retransmitir de manera gratuita la señal radiodifundida multiprogramada que tenga mayor audiencia y en tanto que los concesionarios de televisión restringida vía satélite, sólo deberán retransmitir obligatoriamente las señales radiodifundidas multiprogramadas de cobertura de 50% o más del territorio nacional de mayor audiencia.

Se destaca la importancia de contar con servicios de subtítulo o doblaje al español y lengua de señas para la accesibilidad a personas con debilidad auditiva y deberán estar disponibles en algún segmento de al menos uno de los programas noticiosos de mayor audiencia.

En la prestación de los servicios de telecomunicaciones estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, de salud, religión, preferencia sexual o estado civil.

De igual forma, se establece que no se podrá recibir llamadas del concesionario o autorizado sobre la promoción de servicios o paquetes a menos que expresamente manifieste su consentimiento a través de medios electrónicos.

Se establece que a las personas que por razón de su cargo o empleo en empresas de telecomunicaciones, ilícitamente proporcionen informes acerca de las personas que hagan uso de esos medios de comunicación, se les impondrá pena de tres meses a tres años de prisión y serán destituidos de su cargo.

Además, aumentará la pena hasta en una mitad cuando el delito sea cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones. De igual modo, se le impondrán, además de las penas, la destitución del empleo y se le inhabilitará de uno a diez años para desempeñar cargo o comisión públicos.

Los ordenamientos que se actualizan son las leyes de Inversión Extranjera Directa; Federal del Derecho de Autor; Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; de Amparo; del Sistema de Información Estadística y Geográfica; Federal sobre Metrología y Normalización; Orgánica de la Administración Pública Federal Gubernamental; Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de Asociaciones Público Privadas; Federal de las Entidades Paraestatales y el Código Penal Federal.

Al fundamentar el dictamen, el Presidente de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados expresó que con la aprobación de esta minuta se abroga una “Ley Federal de Telecomunicaciones” que tiene 19 años de haberse publicado, y una “Ley Federal de Radio y Televisión” de 54 años de haber entrado en vigor.

Con este dictamen, dijo, se faculta al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para que en un plazo de 180 días realicen determinadas acciones, entre ellas, la determinación de cuáles serían los agentes económicos preponderantes.

Mencionó que la Ley de Amparo precisa de manera muy clara cuáles son las atribuciones que se tienen sobre el particular, y los agentes económicos que se han sentido afectados por las resoluciones del IFT.

El Presidente de la Comisión de Comunicaciones argumentó que una de las grandes conquistas es la creación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal y no sectorizado, por lo que este nuevo ente no está sectorizado a ninguna de las secretarías de Estado.

Se han fortalecido, dijo, los derechos de los usuarios, como el de la telefonía móvil. Además, explicó, la portabilidad numérica será gratuita y podrá realizarse en un plazo de 24 horas, o en su caso, que el agente preponderante debe dar a los usuarios, sus competidores, roaming obligatorio.

Aseveró que se impulsa la producción nacional de contenidos y se establecen medidas para combatir la discriminación, principalmente de género.

Añadió que una lucha fue la del cuidado a la niñez. “Fuimos sumamente claros y enfáticos en el cuidado de los contenidos de telecomunicaciones y radiodifusión para proteger el daño que se causa a la población infantil. Hay la posibilidad de la suspensión precautoria por parte del IFT cuando se violente el derecho de los usuarios o se afecte la población infantil. Ése sí es un cambio de fondo”.

El diputado resaltó que se dará un gran debate. “Un debate honesto; que piensa primero en el país y primero en los mexicanos; que lucha por tener una competencia efectiva en

telecomunicaciones y radiodifusión; que construye; que efectivamente luche contra los monopolios; que busque que exista una verdadera competencia en este país que ayude a crecer, y al mismo tiempo el ciudadano tenga la oportunidad de recibir beneficios inmediatos”.

(...)

Fuente de información:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Julio/08/3827-Diputados-aprueban-en-lo-general-leyes-secundarias-en-materia-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Julio/09/3830-Remite-Camara-de-Diputados-al-Ejecutivo-leyes-secundarias-en-materia-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion>

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Julio/08/3829-Resaltan-diputados-del-PRI-PAN-PVEM-y-NA-beneficios-de-leyes-en-materia-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion>

Reforma en telecomunicaciones, mejores precios y servicios para el consumidor (SHCP)

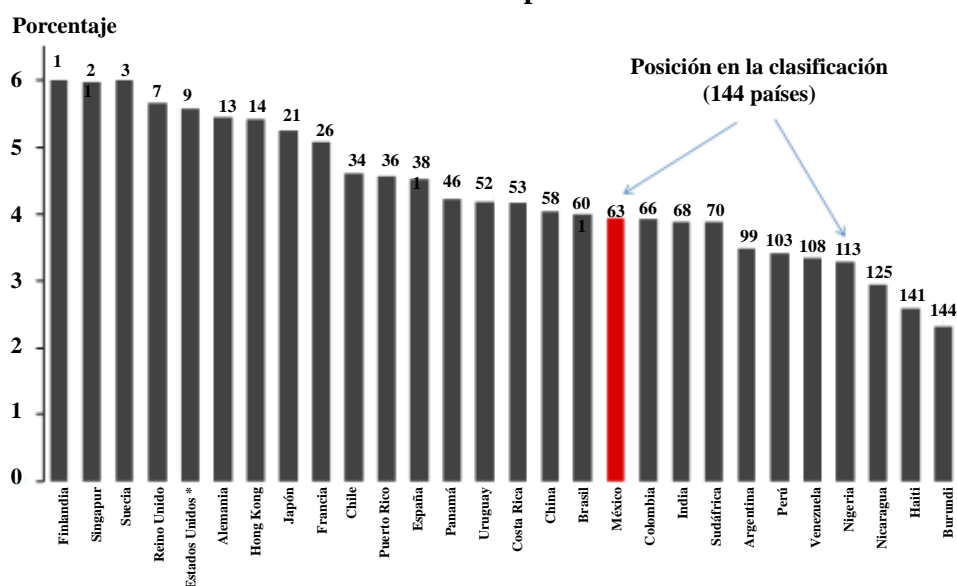
El 14 de julio de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer en su Informe Semanal del Vocero del 7 al 11 de julio, el documento “Reforma en telecomunicaciones, mejores precios y servicios para el consumidor” el cual se presenta a continuación.

Las telecomunicaciones son instrumento fundamental para la participación democrática, la inclusión social y el crecimiento económico. Contar con estos servicios a precios accesibles y con calidad suficiente es fundamental para incentivar la competitividad de los individuos y de las empresas, y a su vez, aprovechar el potencial que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Sin embargo, el país enfrenta un gran rezago en el acceso a las telecomunicaciones para gran parte de la población. De acuerdo con datos del Banco Mundial (BM), la cobertura de servicios de telefonía móvil es de 86 líneas por cada 100 habitantes, lo que se compara desfavorablemente con países como España (112), Colombia (104), Brasil

(135) o Argentina (159). La penetración de las líneas de teléfono fijas es aún menor, de tan sólo 17 líneas por cada 100 habitantes, por debajo de países como Venezuela (26), Argentina (23) y Brasil (22). Además del reto de cobertura, existe una alta concentración en el sector, ya que de las 465 estaciones concesionadas en televisión abierta, el 95% se concentra en dos empresas. Debido a ello, México ocupa el lugar 63 en el ranking mundial de Tecnologías de la Información, por debajo de países como Chile, Puerto Rico, Panamá, Uruguay o Brasil.

ÍNDICE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2013 -Diversos países-



*Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Informe Mundial sobre la Tecnología de la Información 2013, The World Economic Forum.

Por estas razones, en el marco del Pacto por México, el Presidente de la República presentó al Congreso de la Unión en marzo de 2013, la iniciativa de Reforma en materia de Telecomunicaciones. Esta reforma tiene como ejes: asegurar la cobertura universal de servicios de televisión, radio, telefonía y datos; promover mayor competencia en el sector que redunde en precios más accesibles para todos los mexicanos, y mejorar la calidad en el servicio y en los contenidos para contar con servicios más rápidos, confiables y diversos.

Gracias al trabajo de los legisladores y a la construcción de acuerdos fue posible su aprobación tanto a nivel Constitucional como en materia de reglamentación secundaria. La Reforma secundaria, aprobada el 9 de julio, incluyó la expedición de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LTyR), la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. Gracias a esta reforma hoy se cuenta con un marco legal adecuado a las condiciones actuales en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que impulsa una mayor competencia en el sector con importantes beneficios para la población. Entre los principales aspectos de este nuevo marco legal destacan:

Rectoría del Estado:

- Se establece que las telecomunicaciones y la radiodifusión son servicios públicos de interés general. Por ello, el Estado ejercerá la rectoría en la materia, protegiendo la seguridad y soberanía de la Nación. Asimismo, establecerá condiciones de competencia efectiva con el fin de garantizar la eficiente prestación de los servicios.

Fortalecimiento del órgano regulador:

- Se faculta al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), creado con la reforma constitucional de 2013, para ser el único regulador en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica en dichos sectores.
- El Instituto tiene el mandato específico de promover la competencia. Para ello, definirá la existencia de preponderancia², poder sustancial o cualquier otra

² Se considerará agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional mayor al 50%, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas.

práctica anticompetitiva. Asimismo, podrá establecer medidas asimétricas que balanceen la participación de todos los agentes en el sector.

- El IFT tendrá entre sus principales facultades: otorgar las concesiones o terminación por revocación, rescate o quiebra de las mismas; llevar a cabo los procesos de licitación y asignación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico; supervisar contenidos audiovisuales, y autorizar, registrar y publicar las tarifas de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.
- El Instituto podrá imponer multas a quienes incumplan con el catálogo de obligaciones establecidas en la LTyR para cada uno de los servicios en el sector de telecomunicaciones y de radiodifusión.

Política Social

- Se implementarán medidas para abatir la brecha digital. Para ello, el Ejecutivo deberá publicar e implementar un programa de cobertura en comunidades rurales para el acceso a las tecnologías de información, conocimiento y alfabetización digital. Para ello, se ampliará la cobertura vía satélite para conectar a las zonas rurales más alejadas del país y se deberá establecer una política de inclusión digital universal que facilite el acceso de los mexicanos a una computadora y al internet.
- El IFT otorgará de manera gratuita concesiones sociales, indígenas y comunitarias para la promoción de la cultura, identidad, costumbres y lenguas de las comunidades indígenas. Estos concesionarios podrán administrar sus propias redes y obtener ingresos por el 1% de la venta de publicidad a los Poderes Federales, y de los Estados y Municipios.

Colaboración con la justicia

- Se hace especial énfasis en que las telecomunicaciones son inviolables y sólo se podrá realizar su intervención a través de una autorización judicial.
- Los concesionarios de telecomunicaciones colaborarán con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil. Para ello, se tendrá que conservar un registro y control de comunicaciones que se realicen desde cualquier tipo de línea que utilice numeración propia o arrendada, hasta por dos años.
- Además, deberán colaborar con las autoridades competentes para cancelar o anular de manera permanente las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen dentro del perímetro de centros de readaptación social, establecimientos penitenciarios o centros de internamiento para menores.

Beneficios en materia de Competencia

- Se establecen medidas para regular a los concesionarios que por su tamaño afectan la libre competencia y competencia en el sector. Para ello se definirán a los agentes económicos preponderantes en el sector de telecomunicaciones y de radiodifusión y se establecerán medidas para nivelar el terreno de juego entre competidores.
- Se elimina el cobro por interconexión que realiza el agente preponderante y se imponen medidas de compartición de infraestructura. Estas medidas se mantendrán hasta que haya condiciones de competencia.

- Se establecen incentivos para que los concesionarios preponderantes reduzcan su participación en el sector a fin de que puedan participar ofreciendo otros servicios.
- Se abre la posibilidad a la participación de la inversión extranjera al 100% en telecomunicaciones y 49% en radiodifusión. Dicha apertura permitirá mejorar los servicios para los usuarios de telefonía, televisión y radio.
- Se licitarán dos nuevas cadenas de televisión con cobertura nacional que competirán con las actuales y ofrecerán mayor programación, ampliando la gama de contenidos disponible para los usuarios. Además, se creará una cadena de radiodifusión del Estado con el mandato de garantizar imparcialidad, diversidad, pluralidad y contenidos independientes.
- Se establece una nueva regulación para que los concesionarios puedan prestar todos los servicios de telecomunicaciones que la tecnología permita. De esta forma, se facilita la transición hacia la prestación de servicios de televisión restringida, voz, datos e internet de banda ancha en un solo paquete y por medio de una sola tarifa (triple o cuádruple play).

Beneficios para los usuarios

El objetivo central de la Reforma es beneficiar a los usuarios, a través de servicios de mayor calidad y a mejores precios. Así, a través de una mayor competencia, será posible que los frutos de este nuevo marco legal se reflejen en la economía de las familias mexicanas. Los principales beneficios para los usuarios son:

- Se elimina el cobro por la larga distancia nacional a partir del 1° de enero de 2015. Con esta medida se espera generar ahorros para la población cercanos a 20 mil millones de pesos.

- Los saldos en telefonía de prepago durarán un año. Anteriormente los saldos no utilizados se perdían después de dos meses, con lo que se afectaba directamente al usuario.
- Consulta de saldo gratuita en los servicios de telefonía móvil de prepago.
- Atención especializada para personas con discapacidad. Los concesionarios deberán contar con equipos especiales con funcionalidades para personas con debilidad motriz, visual y auditiva. En materia de radiodifusión, deberá implementarse el servicio de subtulado (*closed caption*) y/o lenguaje de señas, para personas con debilidad auditiva.
- Se facilita la portabilidad. Se simplifican los trámites para la portabilidad que se realizará de forma gratuita, en menos de 24 horas, manteniendo el mismo número y mismo aparato telefónico. Para ello, las operadoras de servicios móviles deberán entregar a los usuarios los equipos desbloqueados de tal manera que puedan usarlos con cualquier proveedor.
- Resarcimiento por fallas. El usuario podrá exigir que sea bonificado o le hagan descuentos por fallas en el servicio.
- Servicios de *roaming*. Para acelerar la cobertura nacional de más prestadores de servicios, los agentes preponderantes deberán permitir el uso de su infraestructura para prestar servicios de *roaming* nacional sin costo adicional.
- Cancelación de los contratos. Los usuarios podrán cancelar los contratos sin penalización cuando el proveedor cambie las condiciones del contrato.
- Se eliminan las exclusividades de compañías celulares para la venta de equipos.

- Llamadas promocionales. Los usuarios no recibirán llamadas sobre la promoción de servicios o paquetes por parte de las empresas telefónicas a menos que cuenten con la autorización por parte del usuario.
- Acceso a internet de banda ancha en espacios públicos. Mediante una red pública del Estado se conectarán 250 mil sitios públicos tales como escuelas, hospitales y edificios de gobierno.
- Se buscará que al menos 70% de los hogares y el 85% de las micro, pequeñas y medianas empresas cuenten con acceso a internet.
- Garantía de respeto al uso de internet. Se eliminó cualquier posibilidad de bloqueo al internet o a cualquier otro contenido de servicio en las telecomunicaciones. Los concesionarios y autorizados deberán prestar el servicio de acceso a Internet, respetando la capacidad, velocidad y calidad contratada por el usuario.
- Se establece la obligación de transmitir los canales de televisión abierta en los sistemas de paga sin costo adicional para los usuarios.
- Televisión digital. Se fija al 31 de diciembre de 2015 como fecha límite para que termine la transición a la televisión digital. Se garantizará a las familias de escasos recursos el derecho de acceso a la televisión digital.
- No discriminación. En la prestación de los servicios de telecomunicaciones estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, de salud, religión, preferencia sexual o estado civil, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

Conclusiones

Mejorar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, es una prioridad para la presente Administración. A través de estos servicios se mejora la competitividad de las empresas, lo que impulsa el crecimiento económico y el bienestar de las familias. Además, ampliar la cobertura hacia zonas rurales permite un mayor desarrollo e integración de las comunidades a la modernidad, lo que contribuye a la reducción de la pobreza y la inclusión social.

La reforma al sector de telecomunicaciones fortalece la competencia, reduce las barreras a la entrada y acaba con privilegios que por muchos años limitaron el potencial del sector. Gracias al nuevo marco legal aprobado, se podrá beneficiar la economía familiar al contar con mejores servicios a menores precios. Al mismo tiempo se impulsa la productividad de las pequeñas y medianas empresas al contar con servicios de internet y telefonía más baratos y de mejor calidad.

Por lo anterior, el Gobierno de la República reconoce la labor del Legislativo para la aprobación de la Reforma en Materia de Telecomunicaciones. Asimismo, refrenda su compromiso de implementar dicha reforma de manera rápida y eficiente para lograr que sus beneficios se reflejen en los bolsillos de los mexicanos.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2014/vocero_28_2014.pdf

Ocho impactos al bolsillo con Ley Telecom (CNNExpansión)

El 10 de julio de 2014, la versión electrónica de CNNExpansión señaló que la legislación trae beneficios tangibles para tu cartera que se verán a corto y largo plazo;

entre los cambios: eliminación de larga distancia, *roaming*, cobro por segundo y vigencia de saldo.

La Reforma de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, cuyas leyes secundarias fueron aprobadas por el Congreso el 10 de julio pasado, tendrá impactos directos en tu bolsillo, y algunas medidas se implementarán al día siguiente de que se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

“Lo que no será inmediato serán los beneficios en el gasto de los mexicanos”, aseguró la Coordinadora de Advocacy del Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia (OBSERVACOM), pues algunas medidas tardarán meses en aplicarse.

Estos son algunos aspectos de la ley que te beneficiarán como usuario y pueden tener efectos positivos para tu bolsillo. Tómalos en cuenta para exigir tus derechos a los proveedores de telefonía celular:

1. **Portabilidad.** Dentro de los 60 días hábiles siguientes a la entrada en vigor de la Ley Telecom, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) establecerá las reglas que eliminen los requisitos que retrasen o impidan que puedas cambiar tu teléfono de proveedor de servicios, es decir: hacer efectiva la portabilidad numérica.

El cambio que anteriormente podría tardarse hasta 10 días, demorará máximo 24 horas a partir de tu solicitud, sólo es necesario presentar tu identificación oficial y tu manifestación de voluntad.

“Ya no te pedirán el papelito verde, la factura del refrigerador ni los apuntes del cuaderno de historia”, aseguró el Presidente del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).

2. **Costo de larga distancia.** A partir del 1 de enero de 2015 ya no pagarás ningún costo extra por la larga distancia nacional, cualquier llamada local o móvil se cobrará como llamada nacional. De acuerdo con el IDET los ahorros que se generarían ahorros por el total de usuarios de 22 mil millones de pesos al año.

“Los cargos de larga distancia ya no tienen ninguna justificación tecnológica y la competencia por sí sola no iba a eliminar este costo, así que tenía que establecerse en la Ley”, dijo el Presidente del IDET.

3. **Cobro de *roaming*.** Debido a la configuración que tiene México, los usuarios cuentan con una cobertura en un área de servicio a la que pertenece su número telefónico, pero si sale de su área y no tiene cobertura, otro concesionario podrá prestarle el servicio con la condición de realizarle un cargo adicional por el uso de su red, a esto se conoce como *roaming*.

La única empresa que tiene la prohibición de cobrar *roaming* es América Móvil, por ser un agente preponderante. “Sin embargo, los demás operadores sí podrán cobrarlo, aunque seguramente se verán forzados competitivamente a no hacerlo”, dijo el Presidente del IDET.

4. **Cobro por segundo.** La Ley obliga a los concesionarios a incluir dentro de su oferta comercial, planes y tarifas el cobro por segundo sin perjudicar a otros planes que se basen en el cobro por minuto, por evento, capacidad o cualquier otra modalidad.

“La baja en las tarifas dependerá de los mecanismos e indicadores que establezca el Instituto Federal de Telecomunicaciones y de que entren más jugadores a la competencia, pero esto puede tardar un poco de tiempo”, aseguró la Coordinadora de Advocacy.

Además la Ley estipula que el usuario tendrá bonificaciones o descuentos en sus tarifas si hay fallas en el servicio o cargos indebidos conforme al contrato o cuando así lo determine la autoridad competente.

Si se trata de defender los derechos del usuario será la Procuraduría Federal del Consumidor quien intervenga y si se trata de calidad en el servicio intervendrá el IFT.

5. **Vigencia de saldo.** Si no recargabas tu teléfono celular en dos o tres meses, el saldo que tenías era consumido automáticamente por la compañía telefónica. En cuanto la Ley se publique en el DOF tu saldo de prepago durará por lo menos un año. Además ningún proveedor de servicio de telefonía puede cobrarte por consultar tu saldo.

“Tal vez en dos o tres años la pésima calidad del servicio se revierta y tengamos mejor servicio en menor precio debido a la competencia”, dijo el Presidente del IDET.

6. **Contratos.** Con la aprobación de la Ley tendrás el beneficio de cancelar tu contrato dentro de los 60 días naturales siguientes, sin penalizaciones cuando tu proveedor de servicio modifique las condiciones originalmente contratadas. Deberás ser notificado por cualquier medio de cualquier cambio a las condiciones que originalmente contrataste.

Y si tu teléfono está en plan y quieres cambiar de proveedor de servicios deberás esperar a que termine tu contrato o pagar el costo total de tu equipo para realizar el cambio.

7. **Ventajas para personas con discapacidad.** Las personas con discapacidad motriz, visual y auditiva deberán contar, si así lo solicitan, con equipos terminales

que tengan funcionalidades programas o aplicaciones que permitan su uso; sin embargo, no se sabe si esto tendrá un costo extra para los usuarios.

8. ***Must carry y must offer***. Los concesionarios que presten servicios de televisión abierta (Televisa y TV Azteca y próximamente las dos nuevas cadenas) están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida o de paga la transmisión de su señal de manera gratuita y no discriminatoria, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones.

Y las televisoras de paga deberán retransmitirla en las mismas condiciones. Si eres suscriptor de televisión de paga, tendrás derecho a ver los canales de tele abierta sin costo adicional.

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/mi-dinero/2014/07/09/impacto-de-la-ley-telecom-a-tu-bolsillo>

Promulgan legislación reglamentaria de la Reforma constitucional en materia de telecomunicaciones (Presidencia de la República)

El 14 de julio de 2014, la Presidencia de la República informó que el Ejecutivo Federal promulgó la “Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión”, la “Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano”, así como otras reformas y adiciones a distintas leyes relacionadas, que en su conjunto conforman la legislación reglamentaria de la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones³.

En el evento, realizado en el Patio de Honor del Palacio Nacional, el Primer Mandatario aseguró que “la Reforma en Telecomunicaciones y sus leyes secundarias constituyen

³ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5352323&fecha=14/07/2014

un poderoso instrumento para ampliar la libertad, fortalecer la igualdad, e incrementar la prosperidad de los mexicanos”, y tienen como eje rector el bienestar de los usuarios.

Manifestó que “a lo largo de esta Administración, en corresponsabilidad con el Poder Legislativo se han impulsado importantes reformas en materia educativa, financiera, de competencia económica, hacendaria, energética y de telecomunicaciones, entre otras. Todas ellas, con el propósito de brindar beneficios a las familias mexicanas y elevar la competitividad del país, para atraer inversiones y generar más y mejores empleos”.

Apuntó que “gradualmente los mexicanos podrán percibir en su vida diaria las ventajas de las reformas”.

El Presidente de la República precisó que en el caso de la Reforma en Telecomunicaciones, “ésta promueve mayor competencia, más y mejores condiciones, mayor cobertura y calidad de los servicios, así como menores tarifas y costos; todo en favor de los usuarios”.

Aseguró que “con ésta, y las demás reformas estructurales, México está avanzando por el camino de la transformación, generando beneficios y ahorros para las familias, así como nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo económico para todo el país”.

“Esta Reforma fortalece la libertad de los mexicanos, al asegurar el derecho a expresarnos, informarnos e interactuar en los medios electrónicos y las redes sociales; también promueve un México de mayores oportunidades al asegurar la inclusión digital, la integración de nuestras regiones, y el acceso de las personas con discapacidad a las telecomunicaciones; e impulsará la prosperidad del país, porque brindará mayor competitividad a negocios y empresas, atraerá grandes inversiones al sector; y lo más importante, apoya a la economía de las familias mexicanas”, añadió.

El Titular del Ejecutivo Federal mencionó algunas de las ventajas de la Reforma en Materia de Telecomunicaciones:

Primero: En materia de internet, pone las tecnologías de la información al alcance de más mexicanos, y asegura la libertad de expresión en ellas. Obliga al Estado a ofrecer internet gratuito en 250 mil sitios públicos del país, principalmente en escuelas, bibliotecas, hospitales y plazas públicas. La reforma también dispone tomar las medidas necesarias para que 70% de los hogares y 85% de las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las grandes generadoras en nuestro país, cuenten con internet.

Para dimensionar este hecho, expuso que “hoy la cobertura en los hogares es de sólo 30.7%. Esto implica ir a más del doble en términos de cobertura a los hogares mexicanos que hoy tienen alcance”.

Indicó que la reforma impide cualquier bloqueo a internet o a las redes sociales, y asegura la neutralidad de la red; es decir, los usuarios accederán con plena libertad y sin discriminación a cualquier aplicación, contenido o servicio. Asimismo, la calidad y velocidad de internet habrán de mejorar en beneficio de todos los usuarios, conforme a los lineamientos que irá definiendo el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Segundo: En materia de telefonía, se establecen medidas eficaces para alentar la competencia, reducir los costos de este servicio y elevar su calidad. A partir del 1 de enero de 2015, ya no habrá cobro por larga distancia nacional en telefonía fija. Las familias podrán llamar desde cualquier parte, lo mismo de Quintana Roo a Baja California, o de cualquier otro punto del país, sin pagar larga distancia, como si se tratara de una llamada local. Esto representará un ahorro de aproximadamente 19 mil 600 millones de pesos al año, que contribuirán a una mayor integración de las familias y a la competitividad tanto de los pequeños negocios como de las grandes empresas del país.

Igualmente, todos los usuarios de telefonía celular podrán hacer y recibir llamadas en cualquier parte del país, sin importar cuál sea la empresa proveedora del servicio. Los saldos de prepago en telefonía celular tendrán vigencia de un año y no de días o meses, como ocurre actualmente. Además, la consulta del saldo será gratuita.

Por su parte, quienes tienen un plan tarifario obtendrán recibos que detallen claramente cada cobro y la opción de pagar por minuto, o incluso por segundo. Los usuarios de los diferentes servicios de telecomunicaciones podrán cancelar su servicio si los operadores cambian las condiciones del contrato o exigir el cumplimiento de los términos pactados. Cuando los usuarios así lo decidan, tendrán la libertad de cambiar de compañía conservando su número telefónico y con la seguridad de que su teléfono no será bloqueado. Todos los derechos que establece la ley deberán hacerse del conocimiento de los usuarios por escrito, o a través de los medios electrónicos, al contratar el servicio.

Tercero: En materia de radiodifusión se promueve la competencia, la innovación y una mayor diversidad de programación, ya que habrá más televisoras y nuevos canales. La reforma permite que las dos nuevas cadenas comerciales de televisión, que están en proceso de licitación ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, compitan en igualdad de condiciones ampliando la oferta de contenidos. Para que haya más contenidos de calidad, se crea una nueva cadena de televisión pública denominada “Sistema de Radiodifusión del Estado Mexicano”, y será obligatorio promover la equidad de género y los derechos de la niñez.

Por su parte, los suscriptores de televisión de paga recibirán todos los canales de televisión abierta sin costo adicional. Igualmente, se prohíbe la contratación en exclusiva por parte de alguna televisora de contenidos, programas o eventos de amplio interés para los televidentes. Asimismo, la reforma establece que la transición de la televisión analógica a la digital, es decir, a una señal de mayor calidad, se realizará a

más tardar el 31 de diciembre de 2015, asegurando el acceso de las familias de escasos recursos a una mejor tecnología.

Cuarto: Otro punto de la reforma son los beneficios específicos para los usuarios con alguna discapacidad. Se trata de pasos importantes en favor de la inclusión social. Las compañías de telecomunicaciones deberán ofrecerles equipos especiales con funciones, programas o aplicaciones que les permitan acceder y usar los servicios contratados. Las televisoras con cobertura en más de la mitad del país tendrán un plazo máximo de 36 meses para incluir lengua de señas mexicana o subtítulo oculto en la programación que transmitan de seis de la mañana hasta la medianoche.

“Por todo lo anterior, la reforma refrenda la importancia de las telecomunicaciones como un servicio público de interés general, y reafirma la rectoría del Estado mexicano en el sector”, afirmó.

El Presidente de la república dijo que, además, se reducen los mecanismos de impugnación y no se permite la suspensión de las resoluciones que emita el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Esto significa que las medidas regulatorias tendrán aplicación inmediata y no serán evitadas con litigios de años como venía ocurriendo.

El Primer Mandatario expresó su amplio reconocimiento a los integrantes de la 62^a Legislatura del Congreso de la Unión, por haber aprobado esta gran reforma transformadora. “Los felicito, porque gracias a su madurez y civilidad política siguen demostrando que en democracia sí se puede mover y transformar a México”, resaltó.

Diversas intervenciones:**1) Con las nuevas leyes extenderemos el uso de las tecnologías a las zonas con mayores rezagos sociales del país**

El Secretario de Comunicaciones y Transportes⁴ aseveró que México empieza hoy una nueva etapa en la historia de sus telecomunicaciones, que nos proyecta a una nueva posición entre las naciones del mundo; “culmina un paso más, un paso trascendente en el camino de las reformas transformadoras que están configurando el México que deseamos en el Siglo XXI: seguro, en paz, incluyente y próspero”.

Afirmó que con la Reforma en materia de Telecomunicaciones y sus Leyes Reglamentarias, “podremos acelerar el paso para extender el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en todo el país, incluidas las zonas con mayores rezagos sociales”, ya que sin estas tecnologías, “hoy no es posible concebir el crecimiento de la economía ni avanzar en la inclusión social”.

Subrayó que las Leyes Reglamentarias darán la oportunidad a una gran cantidad de mexicanas y mexicanos, de todas las edades y de todos los estratos, de ser incluidos en uno de los avances tecnológicos más importantes de la humanidad, pues con las nuevas reglas el mercado potencial para la inversión es enorme, “y podrá construirse una vigorosa red troncal de fibra óptica con la que se duplicará la red actual y se pondrá en funcionamiento una red compartida que permitirá llevar servicios de banda ancha a todas las regiones de México”.

⁴ <http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/articulo/promulgacion-de-leyes-secundarias-de-la-reforma-en-telecomunicaciones/>

Destacó que con pleno respeto a la autonomía del Instituto Federal de Telecomunicaciones, “trabajaremos para acelerar el paso, recuperar el tiempo, promover inversiones y asegurarnos que los servicios se desarrollen en un marco de libre competencia, con mayor calidad y mejores precios para los consumidores”.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/promulga-el-presidente-enrique-pena-nieto-la-legislacion-reglamentaria-de-la-reforma-constitucional-en-materia-de-telecomunicaciones/>

Para tener acceso a información relacionada, visite:

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/promulgacion-de-leyes-secundarias-de-la-reforma-en-telecomunicaciones/>

http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2014/vocero_28_2014.pdf

<http://www.presidencia.gob.mx/promulgacion-de-leyes-secundarias-de-la-reforma-en-telecomunicaciones/>

<http://mexico.cnn.com/nacional/2014/07/14/pena-promulga-las-leyes-de-telecom-cuestionadas-por-ong?newsconn1=%5B20140715%5D>

Para tener acceso al “Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión”, visite:

http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5352323&fecha=14/07/2014

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5352323&fecha=14/07/2014

Nueva Legislación de Telecomunicaciones traerá beneficios para los consumidores (COPARMEX)

El 14 de julio de 2014, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) reconoce que, con la promulgación de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se abre un nuevo capítulo en el sector para México, el cual deberá traer beneficios reales y tangibles para los consumidores, las audiencias y las empresas, y apuntalará el desarrollo y la competitividad del país.

En COPARMEX confiamos en que la apertura del sector generará más inversiones, mayor competencia —con la participación de nuevos actores—, y un desarrollo más acelerado de la infraestructura y cobertura de los servicios. Asimismo, vemos con satisfacción que se hayan incorporado disposiciones para la protección de las audiencias, que redundarán en contenidos de mayor calidad para todos los mexicanos.

El reto en la aplicación de las nuevas leyes será propiciar menores precios, mayor oferta de productos, servicios y contenidos de calidad, y acceso universal a las comunicaciones y la tecnología, en beneficio de los usuarios, las audiencias y la población en general.

La nueva legislación abrirá también una oportunidad para el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, que necesitan un decidido impulso en su modernización, desarrollo tecnológico e innovación.

En la más reciente medición de Competitividad del Foro Económico Mundial (2013-2014), ocupamos el lugar 55 entre 148 países. Particularmente en el rubro de Disponibilidad de las Últimas Tecnologías, tenemos mucho que avanzar: ocupamos el sitio 61. Nuestras mayores debilidades son justamente la disponibilidad de internet (sitio 85) y el nivel de incorporación tecnológico a las empresas (sitio 64).

Con el acceso a servicios de telecomunicación y tecnología a precios competitivos, confiamos en que las empresas mexicanas, especialmente las micro y las pequeñas empresas, podrán avanzar en esquemas de innovación e incorporación de tecnología, con herramientas como el comercio electrónico, la banca en línea, el software de administración o pago de impuestos, por citar sólo algunos ejemplos.

Por otro lado, seguiremos con atención las disposiciones complementarias que dictarán los reguladores, particularmente respecto del procedimiento de colaboración con la justicia por parte de los concesionarios en lo relativo a geolocalización y conservación del registro de datos personales. Es indispensable que se brinde total certeza jurídica sobre la protección al derecho fundamental de los ciudadanos a la libertad de expresión, la accesibilidad universal a las tecnologías de la comunicación y la garantía de privacidad de los usuarios de servicios.

El sector empresarial estará atento a la aplicación de la normativa, confiando en que contribuirá para asegurar los derechos fundamentales de los ciudadanos y los usuarios, favorecer la inversión, y generar un beneficio real para los consumidores y la competitividad de México.

Fuente de información:

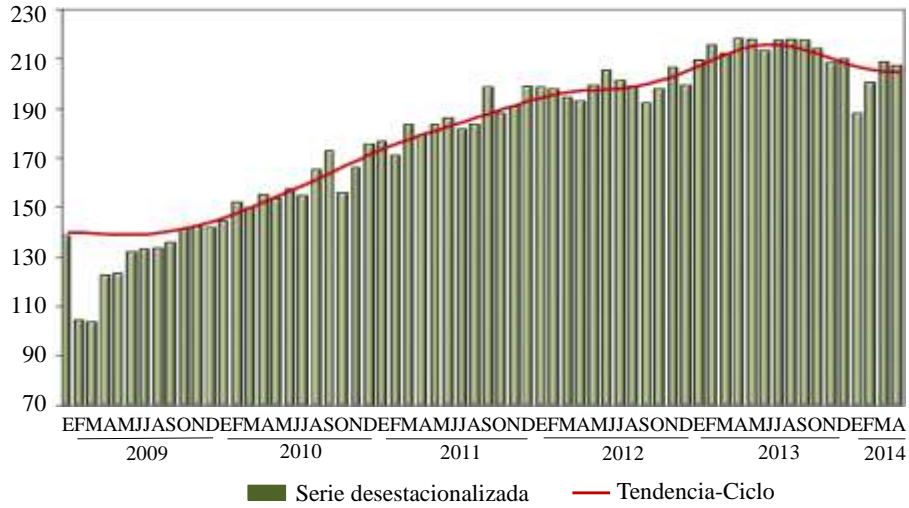
http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=909:nueva-legislacion-de-telecomunicaciones-traera-beneficios-para-los-consumidores&catid=24:principales&Itemid=422

Industria Minerometalúrgica, cifras a abril de 2014 (INEGI)

El 30 de junio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la “Estadística de la Industria Minerometalúrgica con cifras a abril de 2014”. A continuación se presenta la información.

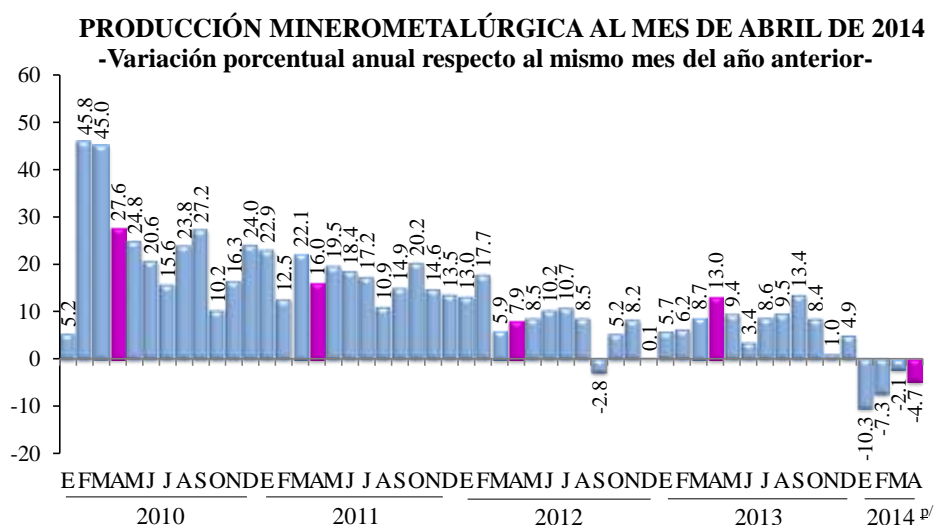
El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) disminuyó 0.72% con base en cifras desestacionalizadas en abril de 2014 frente al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA
PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA AL MES DE ABRIL DE 2014**
-Índice base 1993=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, la producción minerometalúrgica disminuyó 4.7% en términos reales durante abril del presente año con relación a igual mes de 2013, derivado de la reducción de la producción de carbón no coquizable, oro, plomo, zinc, plata, fluorita y pellets de fierro; en cambio, se incrementó la de yeso, coque y azufre en el mes en cuestión. El cobre no presentó variación.



p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.
 FUENTE: INEGI.

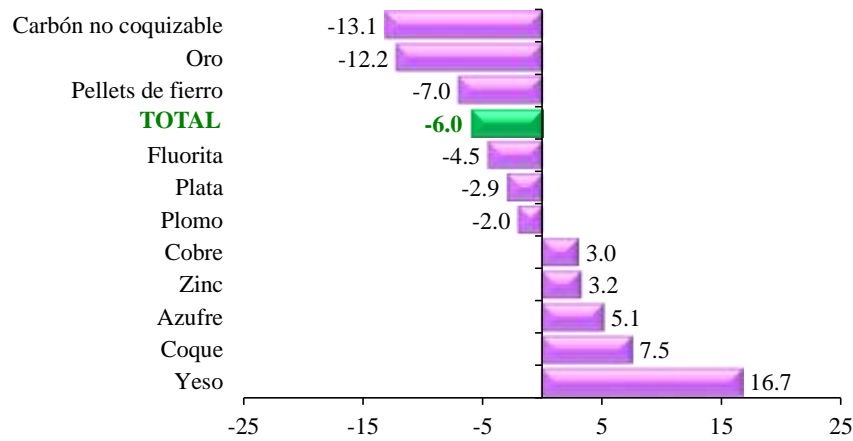
PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas ^{1/}-

Mineral	Abril		Variación porcentual anual
	2013	2014 ^{p/}	
Carbón no coquizable	1 335 080	1 073 347	-19.6
Oro	7 662	6 849	-10.6
Plomo	16 454	14 993	-8.9
Zinc	36 343	33 121	-8.9
Plata	414 201	392 530	-5.2
Fluorita	105 671	101 309	-4.1
Pellets de hierro	689 034	668 914	-2.9
Cobre	36 524	36 514	0.0
Azufre	87 584	88 770	1.4
Coque	180 902	188 237	4.1
Yeso	389 115	426 697	9.7

p/ Cifras preliminares.
^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
 FUENTE: INEGI.

Durante los primeros cuatro meses del año en curso, el índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica descendió 6% respecto a igual período de 2013, debido a una menor producción de carbón no coquizable, oro, pellets de hierro, fluorita, plata y plomo. Por su parte, creció la de yeso, coque, azufre, zinc y cobre en el período de referencia.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
ENERO-ABRIL DE 2014 ^{p/}
-Variación porcentual anual respecto al mismo período de un año antes-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados durante el cuarto mes de 2014, de los principales metales y minerales:

La mayor producción de oro se concentró en Zacatecas que aportó 27.8% del total nacional, Sonora 26.9%, Chihuahua 20.5%, Durango 13.7% y San Luis Potosí 2.9%; mientras que Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Sinaloa y otras entidades produjeron en forma conjunta 8.2 por ciento.

La extracción y beneficio de plata se realizó en cuatro estados, principalmente: Zacatecas que contribuyó con 43.9%, Chihuahua 16.5%, Durango 13.1% y Sonora 6.1%; en tanto que el 20.4% se reportó en Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y otros estados.

**PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN
PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES**
-Toneladas ^{1/}-

Mineral/Estado	Abril		Variación porcentual anual
	2013	2014 ^{p/}	
Oro	9 941	9 336	-6.1
Zacatecas	1 534	2 600	69.5
Sonora	3 013	2 512	-16.6
Chihuahua	1 627	1 912	17.5
Durango	1 574	1 280	-18.7
San Luis Potosí	316	270	-14.7
Plata	479 881	459 369	-4.3
Zacatecas	170 117	201 618	18.5
Chihuahua	84 247	75 768	-10.1
Durango	58 041	60 132	3.6
Sonora	70 731	28 181	-60.2
Plomo	19 882	19 303	-2.9
Zacatecas	9 911	9 176	-7.4
Chihuahua	4 676	4 825	3.2
Durango	2 228	2 636	18.3
Cobre	39 055	43 762	12.1
Sonora	29 596	34 714	17.3
Zacatecas	4 203	3 815	-9.2
San Luis Potosí	2 067	2 267	9.7
Chihuahua	1 334	1 118	-16.2
Zinc	50 179	55 723	11.0
Zacatecas	21 787	23 212	6.5
Chihuahua	9 850	11 254	14.3
Durango	2 464	9 611	290.1
Estado de México	3 764	3 472	-7.8
Coque	180 902	188 237	4.1
Coahuila de Zaragoza	146 983	152 748	3.9
Michoacán de Ocampo	33 919	35 489	4.6
Fierro	1 551 377	1 554 049	0.2
Michoacán de Ocampo	634 042	594 263	-6.3
Coahuila de Zaragoza	249 756	333 073	33.4
Colima	217 111	158 146	-27.2
Azufre	87 584	88 770	1.4
Tabasco	32 522	28 415	-12.6
Chiapas	17 928	22 199	23.8
Veracruz de Ignacio de la llave	10 917	10 522	-3.6
Tamaulipas	8 515	9 816	15.3
Nuevo León	8 573	9 012	5.1
Hidalgo	2 231	4 742	112.6
Oaxaca	3 872	2 374	-38.7
Guanajuato	3 026	1 690	-44.2
Fluorita	105 671	101 309	-4.1
San Luis Potosí	96 914	95 794	-1.2
Coahuila de Zaragoza	8 716	5 474	-37.2

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

Por lo que se refiere a la producción de plomo, sobresalió la de Zacatecas con un porcentaje de 47.5%, Chihuahua 25% y Durango con 13.7%; por su parte, Guerrero,

Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otras entidades generaron 13.8% en el cuarto mes de 2014.

La producción de cobre se llevó a cabo básicamente en Sonora con una participación de 79.3%, continuando Zacatecas con 8.7%, San Luis Potosí 5.2% y Chihuahua con 2.6 por ciento. El 4.2% restante se registró en Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Sinaloa y otras entidades.

En cuanto a la extracción y beneficio de zinc, la de Zacatecas significó 41.7% del total nacional durante abril de 2014; continúa Chihuahua con 20.2%, Durango 17.2%, Estado de México 6.2%, Guerrero 4.4% y San Luis Potosí 2.6 por ciento. El complemento de 7.7% se originó de manera agregada en los estados de Querétaro, Sinaloa y otros.

La producción de coque se logró en Coahuila de Zaragoza con una aportación de 81.1% y en Michoacán de Ocampo 18.9%; la de fierro en los estados de Michoacán de Ocampo, Coahuila de Zaragoza y Colima que contribuyeron con 38.2, 21.4 y 10.2% en ese orden, y el 30.2% se registró en Chihuahua, Durango y otras entidades.

El azufre se produjo en los estados de Tabasco, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Tamaulipas y Nuevo León con 32, 25, 11.9, 11.1, y 10.1%, respectivamente; seguidos de Hidalgo con 5.3%, Oaxaca 2.7% y Guanajuato 1.9 por ciento. Por lo que toca a la fluorita, San Luis Potosí obtuvo 94.6% y Coahuila de Zaragoza 5.4% en el mes de referencia.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/ind_miner/NI-IM.pdf

La producción mundial minera y de energía creció de forma modesta en 2013 (ONU)

El 16 de julio 2014, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el Desarrollo Industrial (UNIDO) dio a conocer que la producción mundial de los sectores minero y de energía creció 1.7% en 2013.

En su informe bianual sobre ese tipo de actividades se indica que la producción minera y de energía aumentó en los países industrializados a una tasa anual de 1.3% entre 2008 y 2013, en tanto que en los países emergentes y en vías de desarrollo aumentó a un ritmo del 2.9 por ciento.

La recuperación del sector manufacturero en las economías más avanzadas ha incrementado la demanda de minerales y de productos de energía, resaltó la UNIDO.

También precisó que el agotamiento gradual de los recursos mineros ha reducido el potencial de crecimiento de esa producción en muchos países y en los industrializados se registra una tendencia a la baja.

La UNIDO señaló también que, a pesar del elevado potencial de producción y de la mayor demanda de combustibles y de energía en los países en vías de desarrollo, la producción minera y de energía de los países más industrializados representa 55% del total mundial.

Fuente de información:

<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=29979#.U85zY3mYbMM>

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.unido.org/news/press/world-report-](http://www.unido.org/news/press/world-report-1.html?tx_ttnews%5Byear%5D=2014&tx_ttnews%5Bmonth%5D=07&tx_ttnews%5Bday%5D=16&cHash=3af91c6773dbef888137352e4180a27)

[1.html?tx_ttnews%5Byear%5D=2014&tx_ttnews%5Bmonth%5D=07&tx_ttnews%5Bday%5D=16&cHash=3af91c6773dbef888137352e4180a27](http://www.unido.org/news/press/world-report-1.html?tx_ttnews%5Byear%5D=2014&tx_ttnews%5Bmonth%5D=07&tx_ttnews%5Bday%5D=16&cHash=3af91c6773dbef888137352e4180a27)

[http://www.unido.org/news/press/world-report-](http://www.unido.org/news/press/world-report-1.html?tx_ttnews%5Byear%5D=2014&tx_ttnews%5Bmonth%5D=07&tx_ttnews%5Bday%5D=16&cHash=3af91c6773dbef888137352e4180a27#pp1[g1]/0/)

[1.html?tx_ttnews%5Byear%5D=2014&tx_ttnews%5Bmonth%5D=07&tx_ttnews%5Bday%5D=16&cHash=3af91c6773dbef888137352e4180a27#pp1\[g1\]/0/](http://www.unido.org/news/press/world-report-1.html?tx_ttnews%5Byear%5D=2014&tx_ttnews%5Bmonth%5D=07&tx_ttnews%5Bday%5D=16&cHash=3af91c6773dbef888137352e4180a27#pp1[g1]/0/)

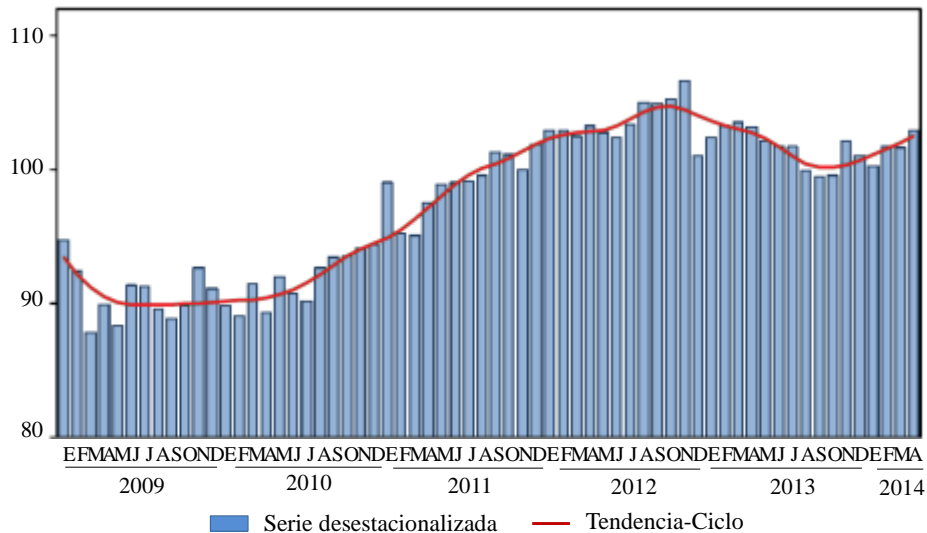
Inversión Fija Bruta, durante abril de 2014 (INEGI)

El 10 de julio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México, con cifras durante abril de 2014”. A continuación se presenta la información.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró un avance de 1.27% durante abril de este año respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

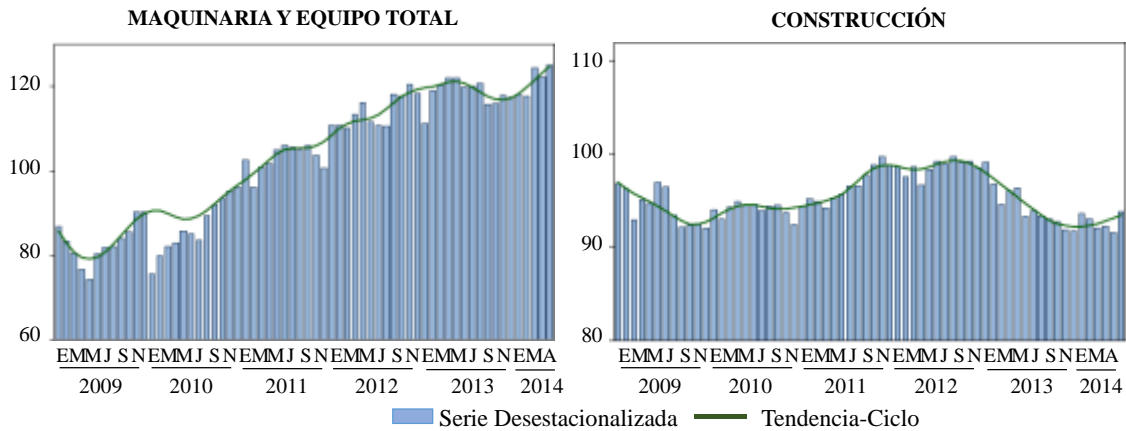
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA
INVERSIÓN FIJA BRUTA AL MES DE ABRIL DE 2014**
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

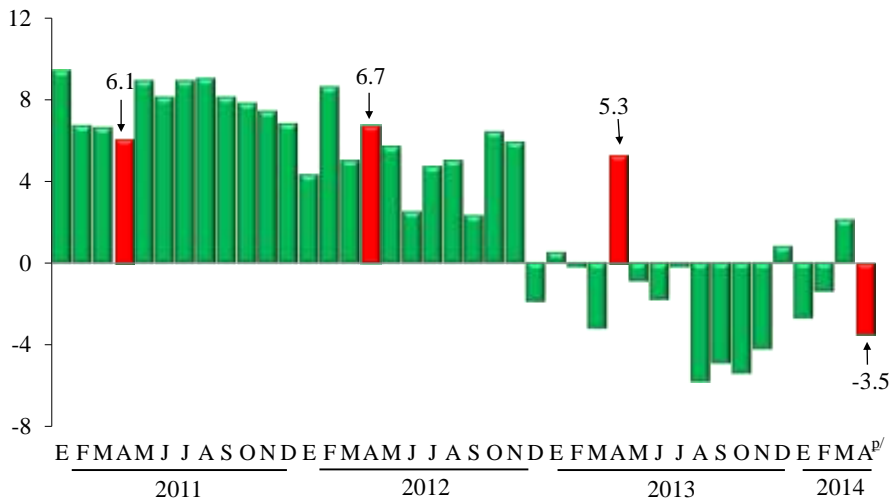
Por componentes, los gastos de Maquinaria y equipo total aumentaron 2.40% y los de Maquinaria y equipo total se incrementaron 2.39% durante abril de 2014 respecto a los del mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA AL MES DE ABRIL DE 2014
-Índices base enero de 2008=100-



En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta se redujo 3.5% durante abril pasado respecto a la de igual mes de 2013.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

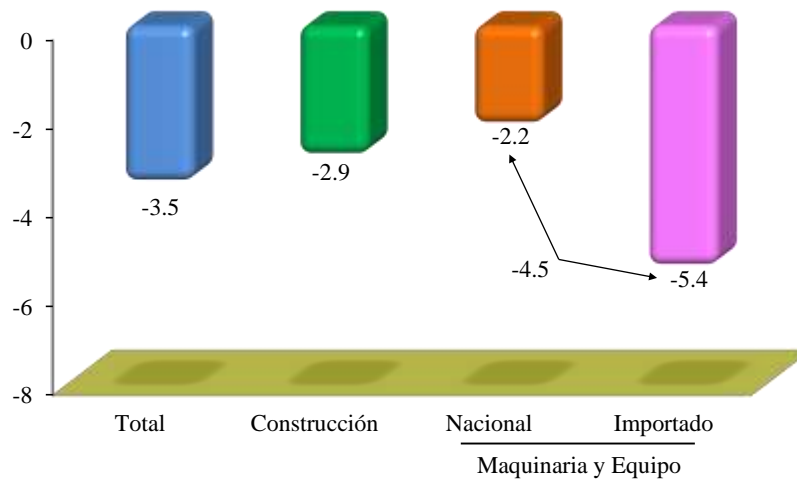
Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

Maquinaria y equipo total

La inversión fija bruta en maquinaria y equipo total retrocedió 4.5% en abril de este año con relación al mismo mes de un año antes.

Los gastos en maquinaria y equipo de origen importado fueron inferiores en 5.4% a tasa anual en abril de 2014, como consecuencia de menores compras en equipo de transporte (vehículos terrestres y sus partes; vehículos y material para vías férreas, y aeronaves y sus partes, fundamentalmente); y de maquinaria y equipo (máquinas y material eléctrico; aparatos mecánicos, calderas y sus partes; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; muebles, colchones y persianas, y productos de fundición de hierro y acero, básicamente).

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Abril de 2014 ^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

En cuanto a los gastos en Maquinaria y equipo de origen nacional, éstos presentaron una variación de 2.2% en el mes en cuestión frente a los del mismo mes de 2013, producto de la caída en las adquisiciones de equipo de transporte (automóviles y camionetas; camiones y tractocamiones; embarcaciones; equipo ferroviario, y carrocerías y remolques) y del aumento en maquinaria y equipo (computadoras y equipo periférico; maquinaria y equipo para la construcción; tubos y postes de hierro y acero; equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica; motores y generadores eléctricos; equipo telefónico, y maquinaria y equipo para la industria extractiva, principalmente).

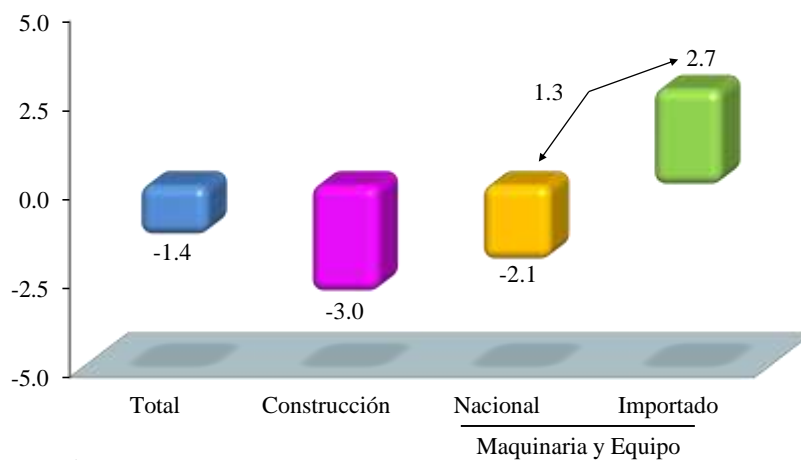
Construcción

Los gastos realizados en Construcción decrecieron 2.9% en el mes de referencia, por un descenso en la generación de obras de edificación no residencial de 3.7%, debido a la disminución en la construcción de carreteras, puentes y similares; obras de urbanización; edificación de naves y plantas industriales; obras de generación y conducción de energía eléctrica; obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje; sistemas de distribución de petróleo y gas, y de riego agrícola, y edificación de inmuebles comerciales y de servicios, entre otras, y en la residencial de 1.8% (edificación de vivienda unifamiliar y multifamiliar).

Resultados durante enero-abril de 2014

La Inversión Fija Bruta reportó una reducción de 1.4% durante los primeros cuatro meses del año con relación a igual período de 2013. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en construcción disminuyeron 3% (la de tipo no residencial cayó 3.5% y la residencial 2.4%); en tanto que los de maquinaria y equipo total se incrementaron 1.3% (los de origen importado aumentaron 2.7% y los nacionales descendieron 2.1%).

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-abril de 2014 ^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A ABRIL DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período del
año anterior-

Concepto	Abril ^{p/}	Ene-Abr ^{p/}
Inversión Fija Bruta	-3.5	-1.4
Construcción	-2.9	-3.0
Residencial	-1.8	-2.4
No residencial	-3.7	-3.5
Maquinaria y Equipo	-4.5	1.3
Nacional	-2.2	-2.1
Equipo de transporte	-8.0	-7.6
Maquinaria, equipo y otros bienes	3.4	3.1
Importado	-5.4	2.7
Equipo de transporte	-21.5	-6.8
Maquinaria, equipo y otros bienes	-2.7	4.4

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE. INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inver.pdf>

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, junio de 2014 (INEGI)

Expectativas Empresariales cifras durante junio de 2014 (INEGI)

El 4 de julio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las Expectativas Empresariales (EE) constituidas por la opinión del directivo empresarial, del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventario de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante el quinto mes de este año presentaron el siguiente comportamiento⁵:

⁵ Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO,
A JUNIO DE 2014 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

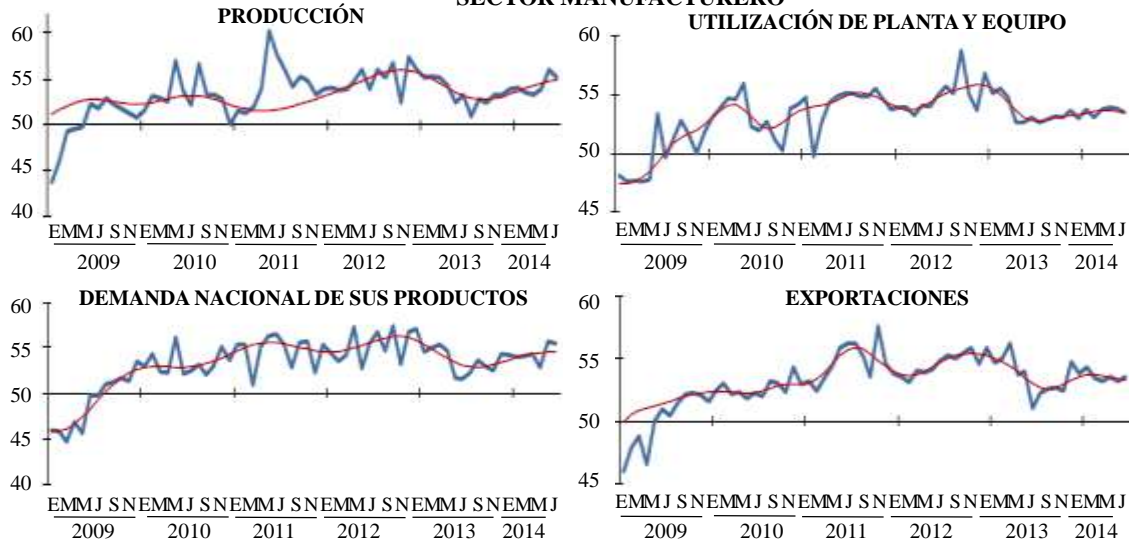
Indicadores	Índice de mayo de 2014	Índice de junio de 2014	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero				
a) Producción	56.0	55.1	-0.90	61 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	53.9	53.5	-0.34	40 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	55.7	55.4	-0.25	59 por arriba
d) Exportaciones	53.2	53.5	0.29	62 por arriba
e) Personal ocupado	51.3	51.5	0.18	59 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	54.9	55.9	1.05	44 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	53.5	51.9	-1.61	40 por arriba
h) Precios de venta	54.0	54.4	0.42	126 por arriba
i) Precios de insumos	54.9	55.3	0.37	102 por arriba

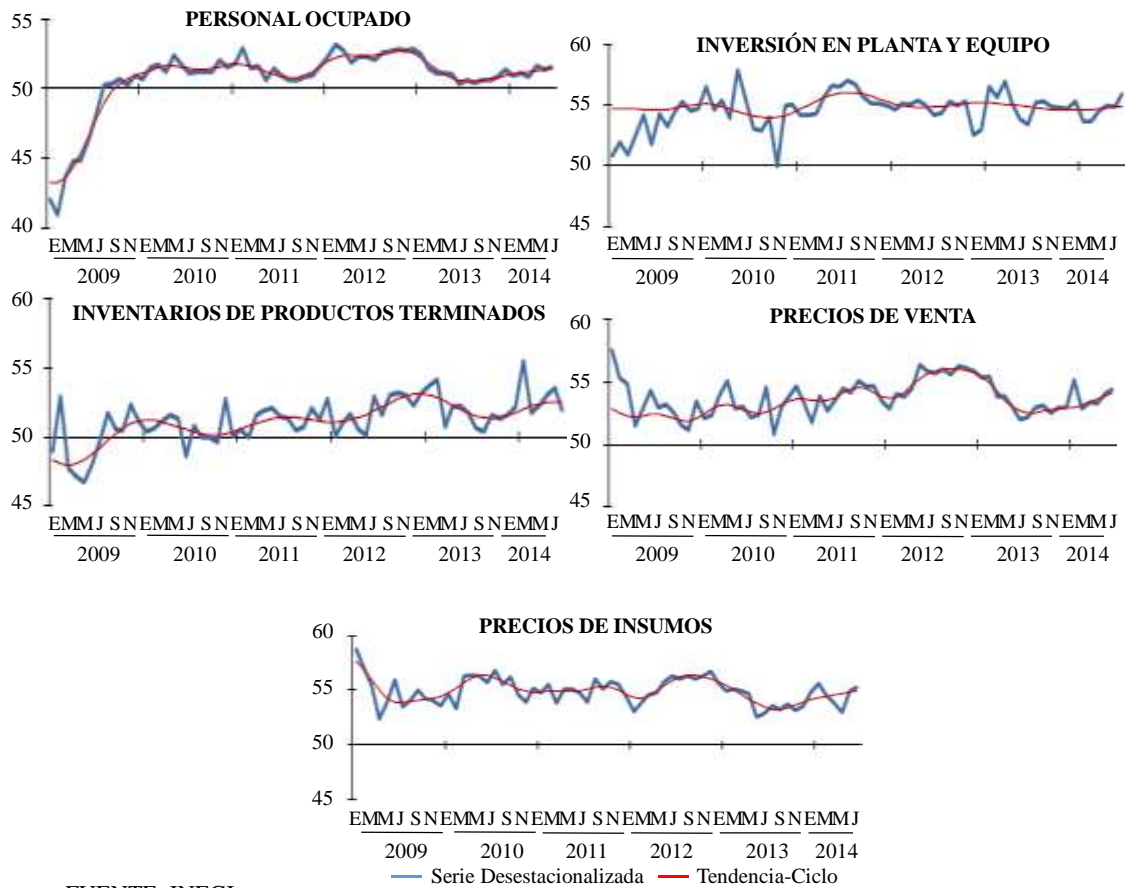
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A JUNIO DE 2014
COMPORTAMIENTO MENSUAL Y TENDENCIAS-CICLO
SECTOR MANUFACTURERO**





El comparativo anual de las expectativas empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Junio		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero			
a) Producción	52.0	54.2	2.1
b) Utilización de planta y equipo	52.3	53.3	1.0
c) Demanda nacional de sus productos	50.7	54.0	3.3
d) Exportaciones	50.9	53.5	2.6
e) Personal ocupado	50.4	51.4	1.0
f) Inversión en planta y equipo	54.5	57.0	2.5
g) Inventarios de productos terminados	51.8	52.1	0.2
h) Precios de venta	51.4	53.8	2.4
i) Precios de insumos	52.0	54.5	2.5
Expectativas Empresariales del Sector Construcción			
a) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	50.8	56.9	6.1
b) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	53.5	54.0	0.6
c) Total de contratos y subcontratos	54.1	53.4	-0.7
d) Personal ocupado	47.4	50.5	3.1
Expectativas Empresariales del Sector Comercio			
a) Ventas netas	51.7	56.3	4.5
b) Ingresos por consignación y/o comisión	54.8	56.1	1.3
c) Compras netas	53.1	57.4	4.4
d) Inventario de mercancías	53.0	55.3	2.3
e) Personal Ocupado	56.0	54.4	-1.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

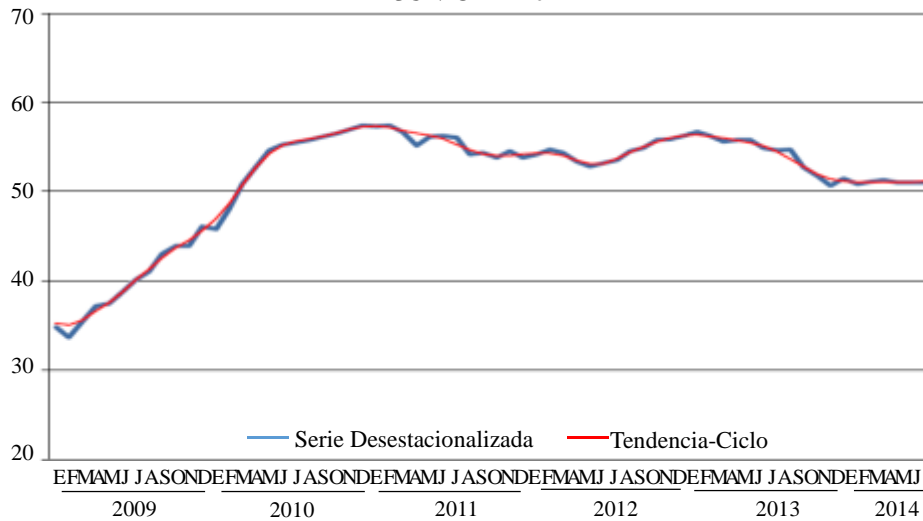
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/expectativas.pdf>

Indicador de Confianza Empresarial durante junio de 2014 (INEGI)

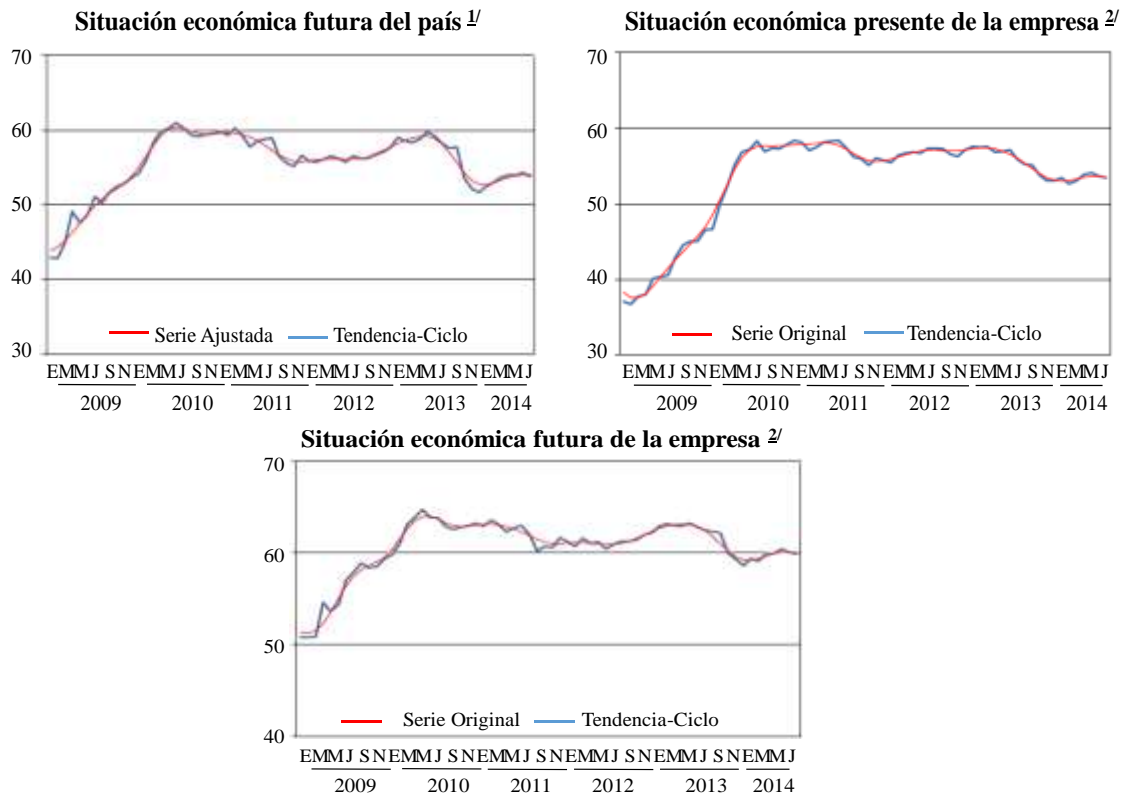
El 4 de julio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) Manufacturero se ubicó en 51.1 puntos en junio de 2014, según cifras desestacionalizadas. Con este dato el Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero se mantiene por arriba del umbral de 50 puntos por 52 meses consecutivos.

SERIE DESESTACIONALIZADA Y TENDENCIA-CICLO DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO A JUNIO DE 2014



FUENTE: INEGI.



1/ Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por semana santa.

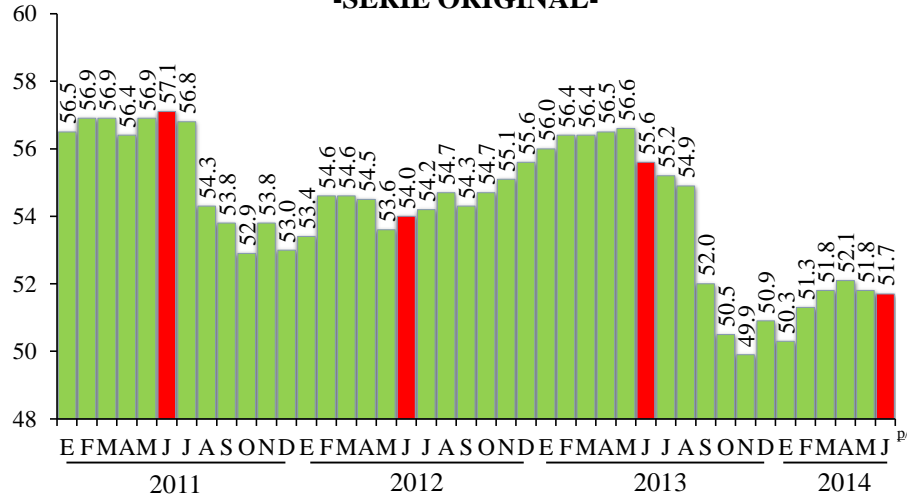
2/ Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, el Indicador de Confianza Empresarial mostró el siguiente comportamiento a nivel de sector.

El ICE Manufacturero se estableció en 51.7 puntos durante junio de 2014, nivel inferior en 3.9 puntos respecto al de igual mes de 2013, cuando fue de 55.6 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO, A JUNIO DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Los cinco componentes del ICE Manufacturero presentaron diferencias anuales negativas.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Junio		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	55.6	51.7	-3.9
a) Momento adecuado para invertir	48.2	43.0	-5.2
b) Situación económica presente del país	53.1	48.3	-4.8
c) Situación económica futura del país	58.2	53.8	-4.4
d) Situación económica presente de la empresa	55.9	53.5	-2.4
e) Situación económica futura de la empresa	62.4	59.9	-2.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante junio de 2014, el ICE registró descensos anuales en los siete grupos que lo conforman.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Junio		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	55.6	51.7	-3.9
Alimentos, bebidas y tabaco	53.8	51.1	-2.6
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	55.7	52.4	-3.3
Minerales no metálicos y metálicas básicas	55.2	51.7	-3.5
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	54.2	50.5	-3.7
Equipo de transporte	60.9	54.4	-6.5
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	54.4	52.5	-1.9
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	50.0	45.4	-4.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

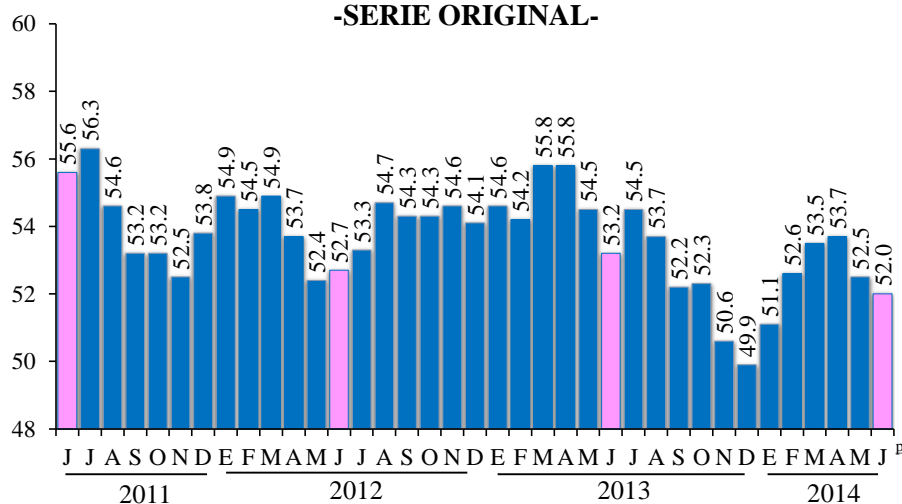
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas se estableció en 52 puntos en junio de este año, dato menor en 1.2 puntos respecto al de igual mes de un año antes, cuando se ubicó en 53.2 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN, A JUNIO DE 2014 -SERIE ORIGINAL-



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

La caída anual del ICE de la Construcción fue reflejo de las disminuciones en tres de sus cinco componentes, véase cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA
CONSTRUCCIÓN
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Junio		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción	53.2	52.0	-1.2
a) Momento adecuado para invertir	42.1	34.6	-7.5
b) Situación económica presente del país	46.9	44.1	-2.9
c) Situación económica futura del país	64.8	63.3	-1.5
d) Situación económica presente de la empresa	48.6	48.9	0.3
e) Situación económica futura de la empresa	63.6	69.3	5.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

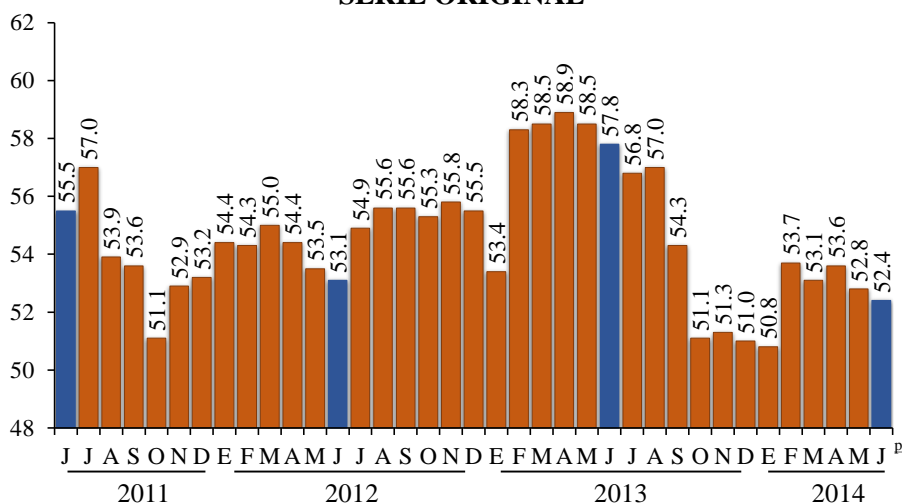
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El Indicador de Confianza Empresarial del Comercio presentó una reducción anual de 5.3 puntos, al pasar de 57.8 puntos en junio de 2013 a 52.4 puntos en el sexto mes de 2014.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
DEL COMERCIO, A JUNIO DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Este comportamiento se derivó de los descensos en los cinco componentes que lo integran, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
DEL COMERCIO
CIFRAS ORIGINALES**

	Junio		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Comercio	57.8	52.4	-5.3
a) Momento adecuado para invertir	46.8	31.4	-12.7
b) Situación económica presente del país	51.8	44.6	-7.2
c) Situación económica futura del país	64.8	61.6	-3.2
d) Situación económica presente de la empresa	56.6	54.5	-2.1
e) Situación económica futura de la empresa	68.8	67.6	-1.3

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

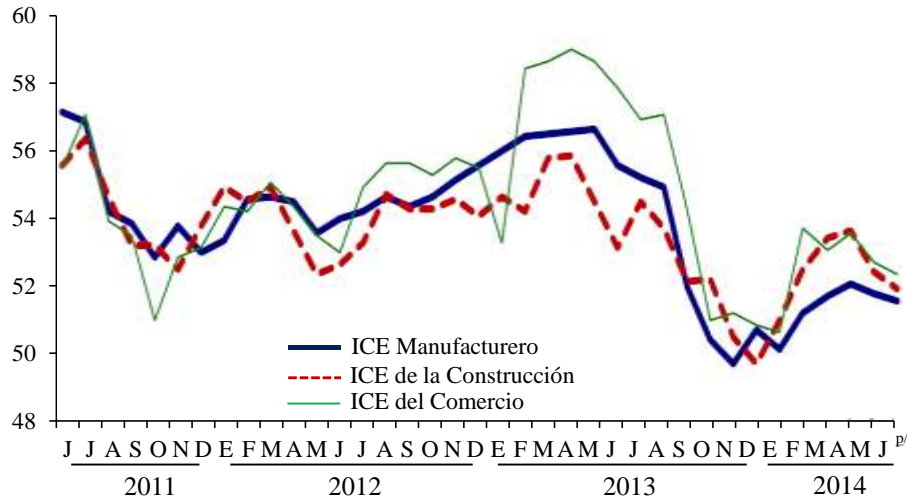
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL POR
SECTOR, A JUNIO DE 2014**
-SERIE ORIGINAL-



^{p/} Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

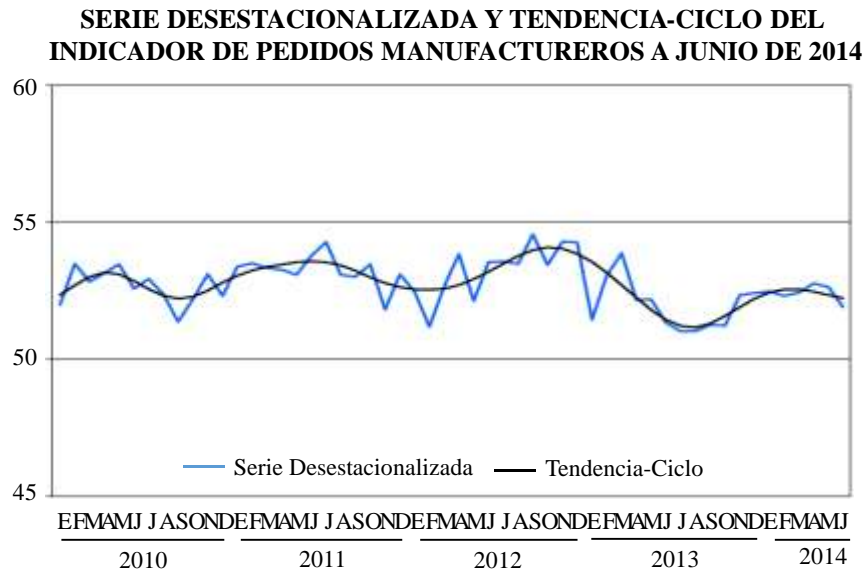
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/confianza.pdf>

Indicador de Pedidos Manufactureros durante junio de 2014 (INEGI)

El 4 de julio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del sexto mes de 2014. Dicho indicador se deriva de integrar las expectativas de los directivos empresariales del sector referido con relación a cinco variables que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Éstas cubren la siguiente secuencia del proceso productivo de la actividad manufacturera: volumen esperado de pedidos, producción esperada, niveles esperados de personal ocupado, oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores e inventarios de insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En junio de 2014, el IPM registró una disminución mensual de 0.73 puntos con datos ajustados por estacionalidad, al ubicarse en 51.9 puntos. Con este resultado, el IPM suma 58 meses consecutivos situándose por encima del umbral de 50 puntos.



FUENTE: INEGI.

Con cifras desestacionalizadas, en junio del año en curso el componente del IPM referido al volumen esperado de pedidos presentó una reducción mensual de 0.17 puntos, el del volumen esperado de la producción disminuyó 0.69 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado creció 0.14 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores retrocedió 2.04 puntos y el de inventarios de insumos reportó una caída de 0.68 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de mayo de 2014	Índice de junio de 2014	Diferencia en puntos ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.6	51.9	-0.73	58 por arriba
a) Pedidos	54.5	54.3	-0.17	60 por arriba
b) Producción	53.7	53.1	-0.69	54 por arriba
c) Personal ocupado	51.2	51.4	0.14	56 por arriba
d) Oportunidad en la entrega de insumos de los proveedores	47.0	45.0	-2.04	20 por debajo
e) Inventarios de insumos	52.7	52.0	-0.68	10 por arriba

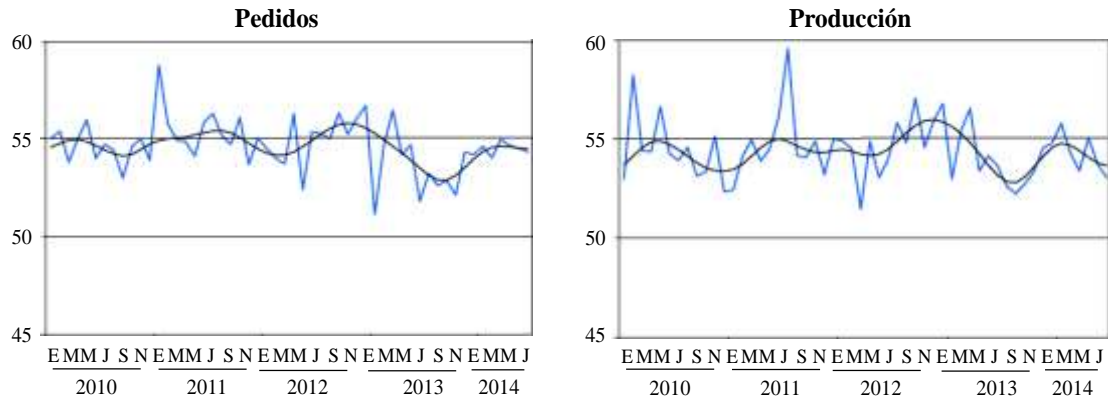
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

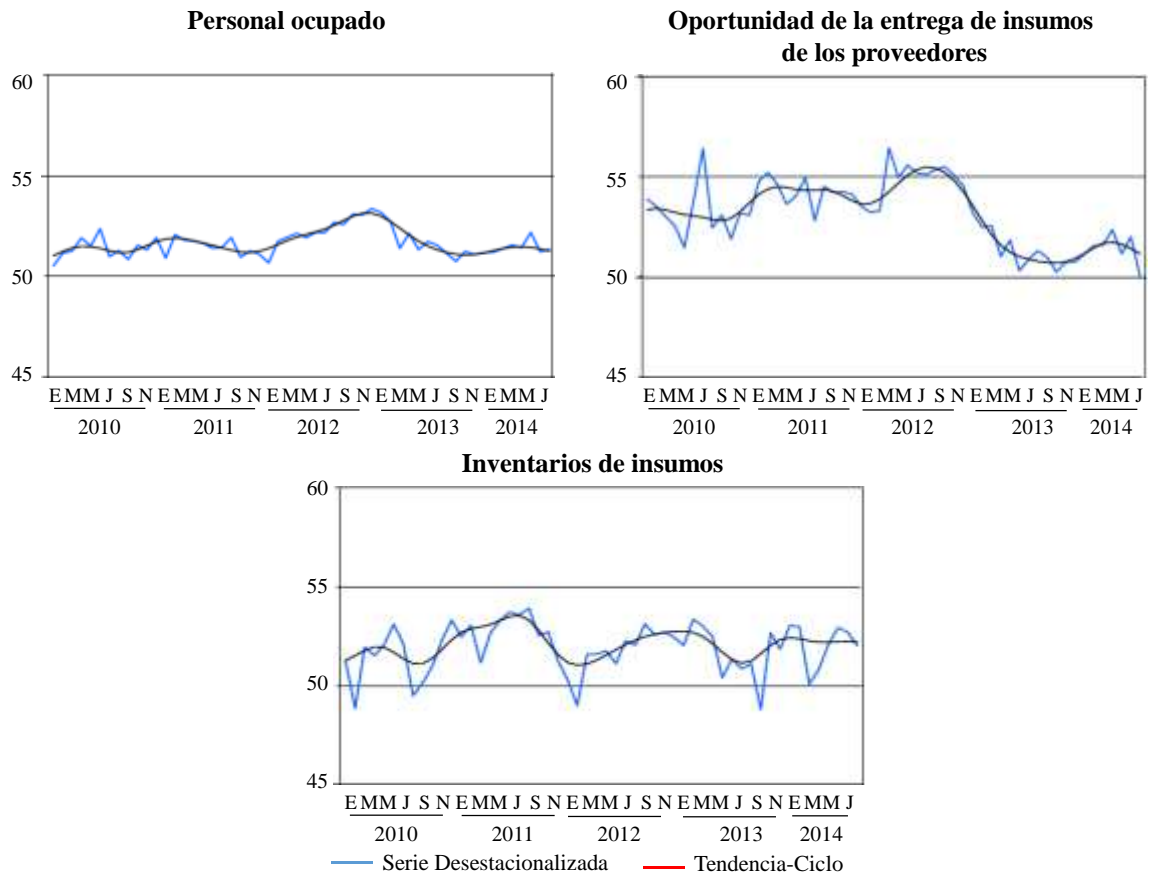
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas presentan la evolución en los últimos años de las cifras desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el Indicador de Pedidos Manufactureros:

**SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES
DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A JUNIO DE 2014**

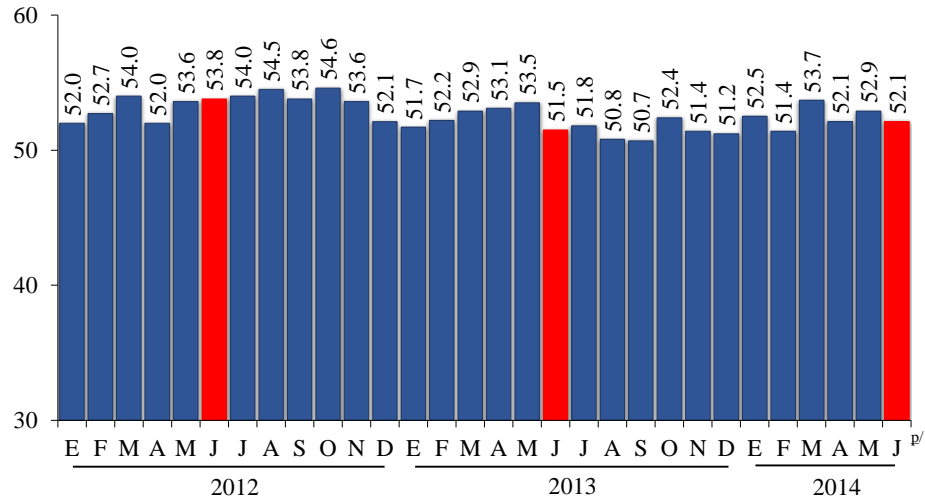




FUENTE: INEGI.

En junio de 2014, el Indicador de Pedidos Manufactureros se ubicó en 52.1 puntos con datos sin ajuste estacional, lo que significó un aumento de 0.6 puntos respecto a la cifra observada durante el mismo mes de 2013.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
-SERIE ORIGINAL-**



º/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

En el sexto mes de 2014, tres de los cinco componentes que integran el IPM registraron incrementos anuales en sus cifras originales, mientras que los dos subíndices restantes reportaron reducciones.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
SERIES ORIGINALES**

Indicadores	Junio		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	51.5	52.1	0.6
a) Pedidos	52.3	54.0	1.8
b) Producción	54.0	54.2	0.1
c) Personal ocupado	51.6	51.4	-0.2
d) Oportunidad en la entrega de insumos de los proveedores	46.2	45.7	-0.5
e) Inventarios de insumos	50.6	51.6	1.0

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

En relación con el Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad, durante el sexto mes de 2014, el rubro correspondiente a Alimentos, bebidas y tabaco registró un crecimiento anual de 1.9 puntos con cifras originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule aumentó 2.6 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas retrocedió 4.9 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos mostró un avance de 0.1 puntos; el de Equipo de transporte no presentó variación respecto al nivel observado en junio de 2013; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles se incrementó 2.2 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras reportó una alza de 0.8 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD SERIES ORIGINALES

Grupos	Junio		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	51.5	52.1	0.6
Alimentos, bebidas y tabaco	49.4	51.3	1.9
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	49.0	51.6	2.6
Minerales no metálicos y metálicas básicas	56.6	51.7	-4.9
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	52.3	52.5	0.1
Equipo de transporte	53.7	53.7	0.0
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	49.5	51.7	2.2
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	50.8	51.6	0.8

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pedidos.pdf>

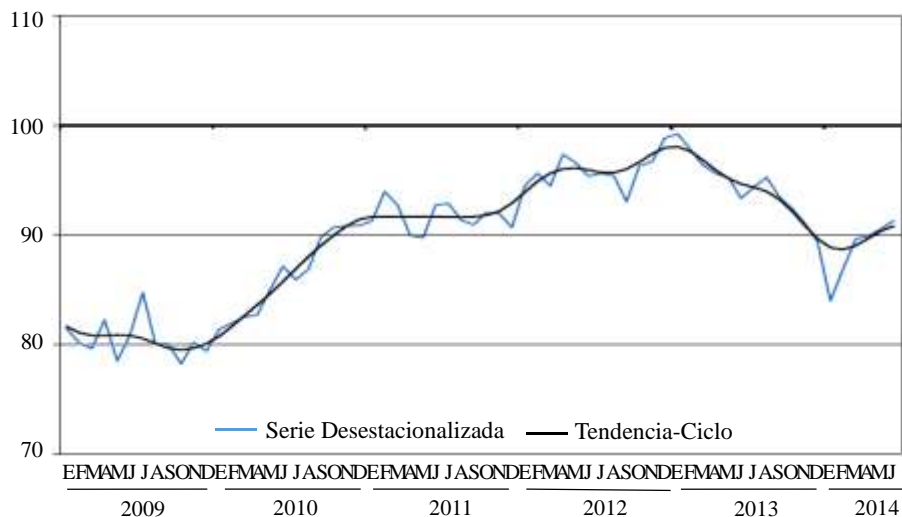
Índice de Confianza del Consumidor durante junio de 2014 (INEGI)

El 4 de julio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) de junio, mismo que se elabora con la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas. Cabe señalar que el ICC se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

En junio de 2014, el ICC mostró un aumento mensual de 0.78% con cifras ajustadas por estacionalidad.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A JUNIO DE 2014**
-Índice: Enero de 2003=100-

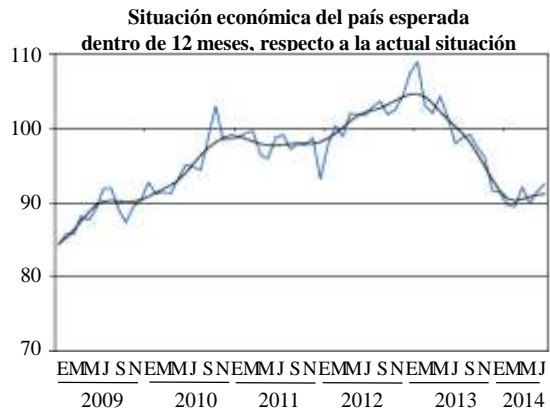
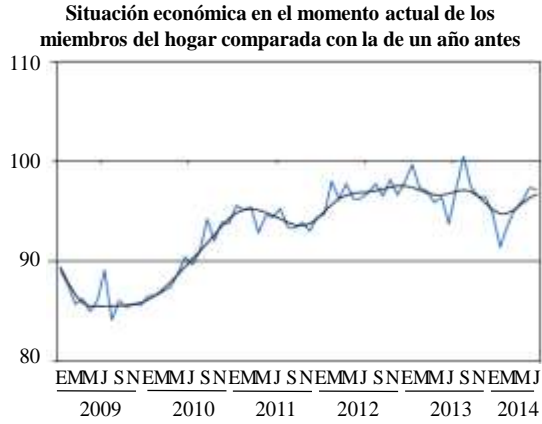


FUENTE: INEGI y Banxico.

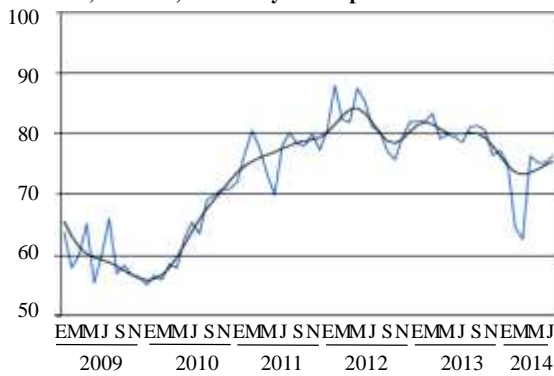
Con cifras ajustadas por estacionalidad, en el sexto mes de 2014, el indicador que hace referencia a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses, presentó una disminución de 0.21% respecto al nivel observado el mes previo. Por su parte, el componente que mide la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, se redujo 0.42% a tasa mensual. El que hace medición de la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses descendió con relación al mes de mayo en 1.08%. El rubro que capta las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual tuvo un aumento mensual de 1.04%. Por último, el indicador que evalúa las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, obtuvo un crecimiento de 1.59% comparado con el nivel alcanzado el mes anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A JUNIO DE 2014

-Índices: Base enero de 2003=100-



Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos



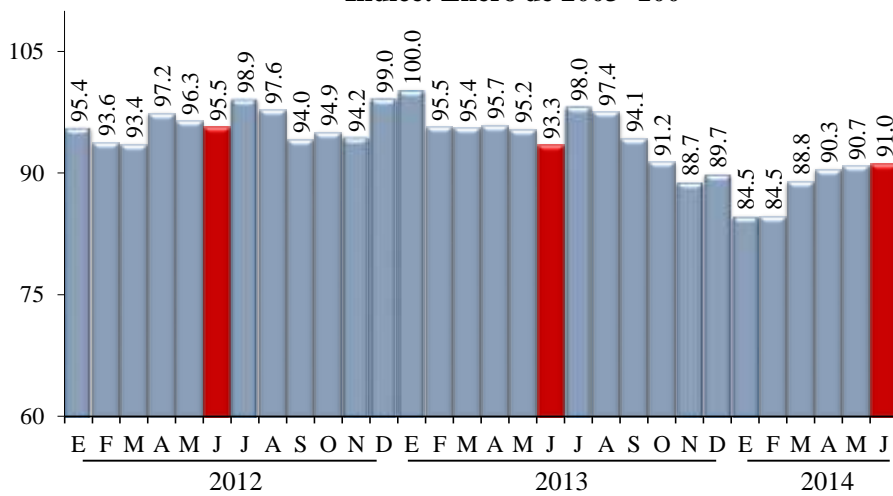
FUENTE: INEGI y Banxico.

— Serie Desestacionalizada — Tendencia-Ciclo

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras originales

El Índice de Confianza del Consumidor en su serie original se ubicó en 91 puntos durante junio de 2014 (enero de 2003=100). Dicha cifra implicó una reducción de 2.4% en comparación con el nivel alcanzado en igual mes de 2013.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A JUNIO DE 2014
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
-Índices: enero de 2003=100-

	2013							2014					
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	93.3	98.0	97.4	94.1	91.2	88.7	89.7	84.5	84.5	88.8	90.3	90.7	91.0
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	94.2	99.3	101.2	97.6	96.6	95.2	94.1	91.6	92.3	94.7	96.3	96.7	97.5
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	98.9	103.8	103.2	102.2	100.1	98.8	98.4	95.3	97.4	99.3	98.5	98.3	97.9
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	95.6	99.8	98.4	91.2	90.8	84.3	88.2	83.1	85.4	86.4	88.0	89.3	89.5
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	99.0	102.4	102.3	98.8	93.6	88.1	91.8	88.4	87.4	90.6	91.8	91.5	93.3
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos.	78.5	84.4	82.2	80.6	74.8	77.0	75.9	63.9	60.0	73.0	76.8	77.8	76.7

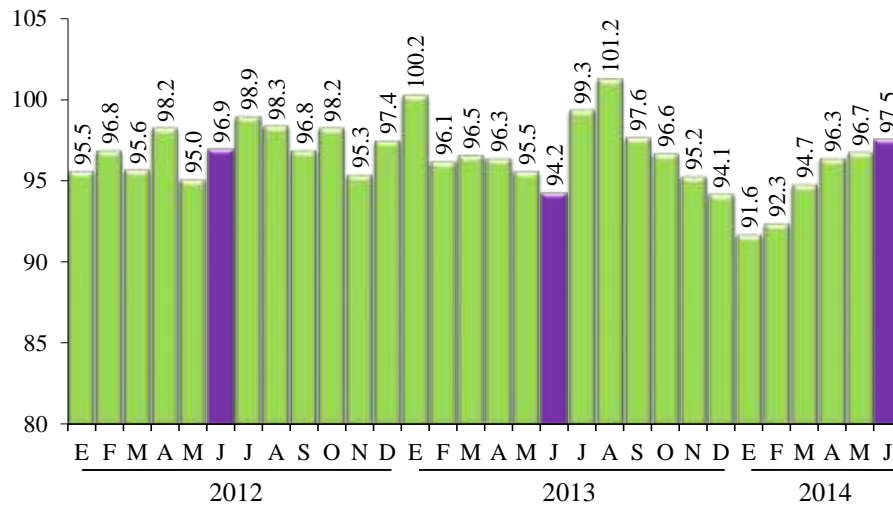
FUENTE: INEGI.

En particular, el comportamiento de los cinco componentes parciales que se integran para medir el Índice de Confianza del Consumidor durante el sexto mes del año en curso fue el siguiente:

- a) El indicador que capta la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con relación a la que tenían hace doce meses, alcanzó en junio de 2014 un nivel de 97.5 puntos, lo que significó un aumento anual de 3.5 por ciento.

**SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL
DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA CON
LA QUE TENÍAN HACE 12 MESES**

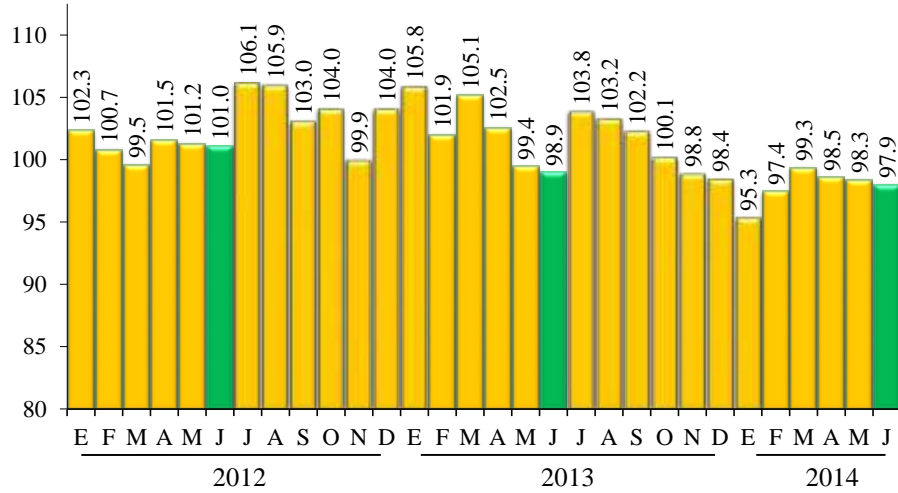
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

- b) En el mes en cuestión, el componente que evalúa la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, reportó una reducción anual de 1.1%, al obtener 97.9 puntos.

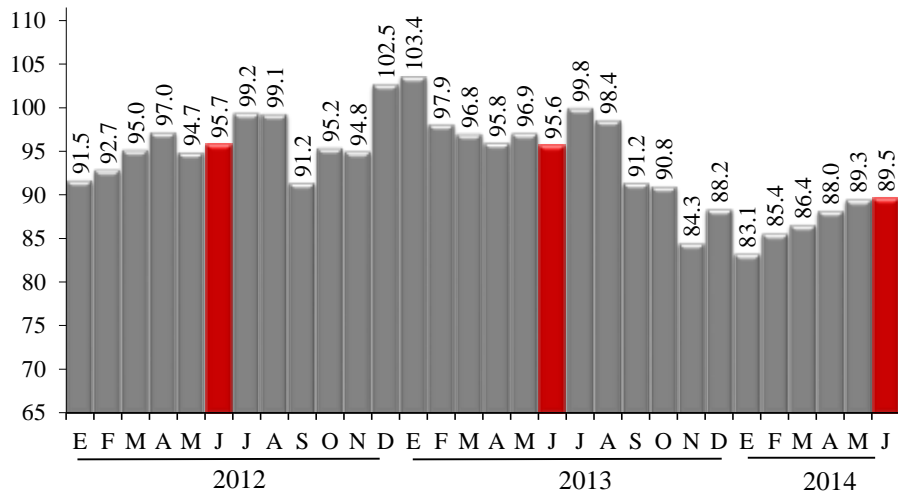
**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE
12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR
RESPECTO DE LA ACTUAL
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- c) En junio de 2014, el rubro que mide la situación económica del país hoy en día, comparada con la que prevaleció hace doce meses, se ubicó en 89.5 puntos, cifra 6.4% inferior respecto a los 95.6 puntos observados en igual mes del año previo.

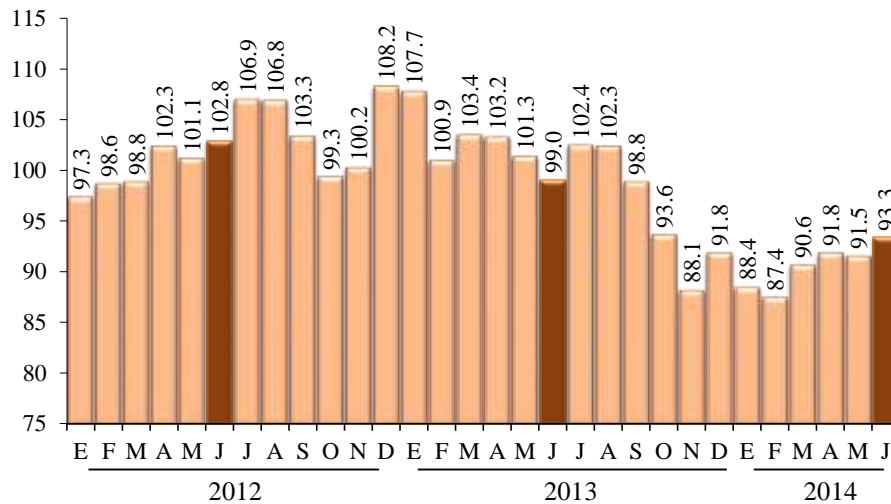
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- d) El componente que reporta la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual, mostró en el mes de referencia una caída anual de 5.7%, al colocarse en 93.3 puntos.

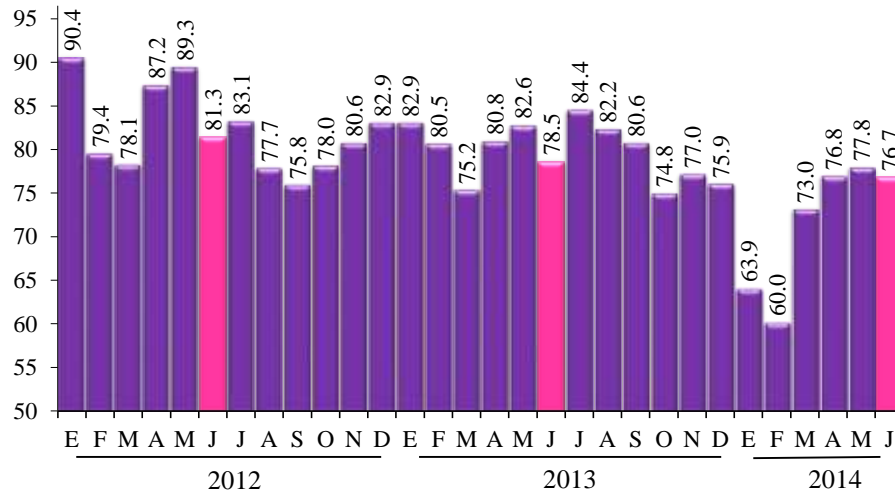
SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE 12 MESES RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN
 -Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

- e) Finalmente, en junio del presente año, el indicador que capta las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, mostró un nivel de 76.7 puntos, lo que implicó un descenso de 2.4% con relación a los 78.5 puntos registrados en igual mes de 2013.

**POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL
HOGAR COMPARADAS CON LAS DE HACE UN AÑO PARA REALIZAR
COMPRAS DE MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA Y OTROS
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS**
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/indcon.pdf>

**La economía mexicana está cobrando fuerza
y dinamismo (Presidencia de la República)**

El 1° de julio de 2014, el Presidente de la República afirmó que paulatinamente la economía mexicana está cobrando fuerza y dinamismo. Así lo confirman las cifras que señalan que el país ha mejorado su posición como receptor de Inversión Extranjera Directa (IED)⁶, y que se está acelerando el crecimiento de las exportaciones manufactureras.

Aseguró que de acuerdo con el “Reporte de Inversión Mundial 2014⁷” de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, “en 2013 México se ubicó como el décimo país receptor de Inversión Extranjera Directa”. Cabe destacar, añadió, que

⁶ <http://unctad.org/es/Paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=192>

⁷ http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2014_en.pdf

“en el reporte del año anterior, el de 2012, México no figuraba siquiera entre los primeros 20 países”.

Precisó, además, que “en los primeros cinco meses del año 2014, las exportaciones manufactureras crecieron 5.3% respecto al mismo período del año pasado”.

Para dar una mejor dimensión a este último dato, añadió que “el crecimiento de las exportaciones en los primeros cinco meses del año pasado fue de 2.2%, que contrasta, sin duda, con esta nueva cifra que resulta alentadora y que indica que estamos por el camino correcto”.

Al encabezar la ceremonia de entrega de la Medalla al Mérito Industrial y de reconocimientos a industriales distinguidos del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Primer Mandatario apuntó que “para continuar avanzando, desde el Gobierno de la República redoblabamos el apoyo a los emprendedores y empresarios porque son aliados estratégicos para mover y transformar a México”.

Indicó que el Gobierno de la República tiene claramente definidos sus compromisos y sus objetivos, “y estamos avanzando a paso firme, a paso decidido”.

“No vamos a cejar en nuestro empeño y en nuestro esfuerzo para asegurar que el dinamismo de nuestra economía sea mayor”, resaltó.

En el evento, realizado en el Centro de Convenciones de Guadalajara, el Titular del Ejecutivo Federal mencionó que como parte del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, “el Gobierno de la República ha puesto en marcha una nueva política industrial que elevará la productividad en distintos sectores de la economía”.

“Esta política fomenta la innovación y el desarrollo de proveedores en sectores exportadores, como el automotriz, el eléctrico, electrónico y el aeronáutico. El reto es

incentivar y alcanzar una mayor integración de nuestras empresas a las cadenas globales de valor, y así lo estamos haciendo ya”.

Dijo que para posicionarse en los exigentes mercados globales, “nuestros productos deben superar a los de otras naciones en calidad y en precio. Pero ahora nuestra competitividad no debe basarse en bajos salarios, sino en otros factores como la disponibilidad de energéticos, una mayor cobertura y calidad de nuestra infraestructura, así como en más y mejores telecomunicaciones”.

“El éxito de lo hecho en México debe basarse cada vez más en investigación y desarrollo, en la creciente productividad de nuestros trabajadores, y desde luego en el talento y la creatividad de nuestros jóvenes”, subrayó.

Puntualizó que es justamente esta nueva visión de la competitividad la que “nos permitirá triunfar internacionalmente, lo mismo que fortalecer nuestro mercado interno”.

Expresó también que gracias a mujeres y hombres emprendedores, Jalisco es clave para la economía nacional: “en esta entidad se genera el 6% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, y cerca del 7% del PIB manufacturero de nuestro país; ocupa, además, el sexto lugar en cuanto a IED acumulada, y especialmente se han atraído inversiones para actividades de alto valor agregado como la fabricación de componentes electrónicos”, a lo cual se ha destinado uno de cada tres dólares de inversión extranjera directa captada por esta entidad.

“Éstos datos demuestran que Jalisco cada vez se distingue más por su dinamismo, solidez industrial y alto nivel de innovación. Junto a sus exportaciones tradicionales, como el tequila, los productos innovadores de Jalisco están compitiendo y triunfando en el mundo: hoy aquí se diseña software, lo mismo que se fabrica maquinaria y equipo de alta tecnología”, precisó.

(...)

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/la-economia-mexicana-esta-cobrando-fuerza-y-dinamismo-enrique-pena-nieto/>

La triple hélice: un nuevo modelo de desarrollo para México (COPARMEX)

El 25 de junio de 2014, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta el discurso.

El Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana:

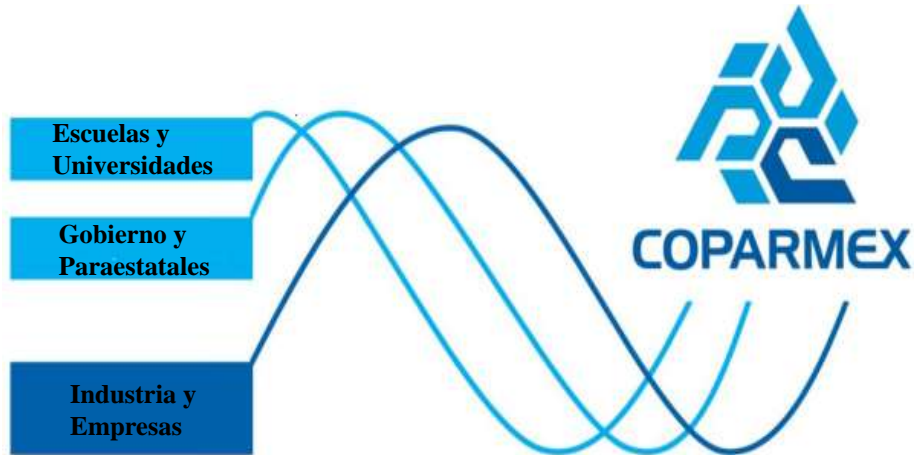
“Estimados amigos de COPARMEX, los saludo con afecto, esperando que tengan una semana productiva.

En nuestra Confederación participamos en la discusión de las reformas, no sólo por los cambios que introducen en el sector de su competencia, sino por las transformaciones institucionales y culturales que pueden llegar a promover.

La reforma energética es un ejemplo de este nuevo enfoque que propone COPARMEX. Ciertamente sus disposiciones pueden transformar al sector energético de México, sin embargo las preguntas que nos deben importar son mucho más profundas, y tristemente para nuestro país, han estado opacadas por la polarización política de su discusión pública.

Por ejemplo: qué podemos hacer para que a partir de la reforma energética, para preparar a una nueva generación de técnicos y profesionales mexicanos, que respondan a las necesidades de conocimiento e innovación que tiene nuestro país para crecer;

cuáles son los mejores instrumentos, para iniciar un proceso sostenido de innovación y de desarrollo tecnológico que transforme nuestros procesos productivos; cómo podemos vincular, en un marco de colaboración fructífera, al gobierno y a sus paraestatales, a las escuelas y universidades, con la industria y las empresas del sector privado.



FUENTE: COPARMEX

Como sociedad, debemos exigir a los legisladores que están discutiendo las reformas, una visión integral sobre la agenda sectorial que discuten en las comisiones; especialmente con la reforma energética, que con un nuevo enfoque, puede ser promotora de un verdadero cambio de paradigma en el proceso de desarrollo para México.

Buena parte de nuestra apuesta por un modelo de colaboración entre gobierno, universidades y empresas, viene precisamente de la desvinculación crónica que detectamos entre las entidades.

Por ejemplo, de 950 industrias o clases de actividad económica que están reconocidas en México, en los últimos 10 años, el 20% de todo lo que ha producido nuestro país, estuvo concentrado sólo en cinco de ellas⁸:

1. Extracción de petróleo y gas;
2. Refinación de petróleo;
3. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica;
4. Fabricación de automóviles y camionetas;
5. Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado.

La pregunta que nos hacemos es, si buena parte de todo lo que hacemos es explotación de recursos naturales, cómo podemos generar a partir de ello, tecnología propia, personal capacitado, esquemas sustentables de crecimiento económico, pequeñas y medianas empresas que sean proveedoras de las grandes industrias, empleo y mejores salarios, oportunidades de desarrollo y sobre todo, calidad de vida. Una agenda de innovación para que México sea líder global cuando estos recursos se acaben.

Considerando esto, es preocupante que de un universo de casi 10 millones de profesionistas mexicanos, evaluados por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO)⁹, casi el 20% de ellos son abogados o contadores. Estas nobles profesiones, tan relevantes para el curso diario del país, han enfrentado por años un exceso de oferta, en contraste con carreras orientadas al desarrollo tecnológico que atraen a pocos jóvenes. El reto es que busquemos un equilibrio como país entre los

⁸ Cálculos propios, con información de los Censos Económicos de INEGI 1999, 2004 y 2009.

⁹ Compara Carreras – IMCO.

distintos tipos de carreras y vocaciones profesionales que son para los jóvenes; hoy no lo tenemos.

Ocho millones de jóvenes que no estudian ni trabajan¹⁰ es un verdadero problema, y grave, para nuestro país, pero también debe serlo la falta de vinculación entre lo que los jóvenes estudian y lo que las empresas y la economía demandan. La triste paradoja es que casi un tercio de los empleadores en México tiene dificultades para cubrir puestos de trabajo formal¹¹, cuando hay un 60% de los trabajadores mexicanos viviendo y sobreviviendo en la economía informal. Éste es sólo un ejemplo de la necesidad que tenemos de vincular estratégicamente los esfuerzos del gobierno, las escuelas y las empresas.

El Modelo Triple Hélice es precisamente un esquema para el crecimiento y el desarrollo regional, el cual se basa en la colaboración estratégica de la academia, representada por las universidades y centros de investigación, el gobierno y las empresas. La idea de este modelo es que en ese proceso de colaboración, la innovación permanente que se genera en las universidades, encuentre empleabilidad en las empresas, generando empleo y riqueza, generando mejores salarios y más calidad de vida, de una forma más enfocada y más rápida; el papel del gobierno en este caso, es promover y encausar esa relación empresas-academia, para que sea cada vez más fuerte y rinda frutos, y generar la política pública que coadyuve con ellas para que en esta unión tripartita, se generen frutos de oportunidades para los jóvenes. Para COPARMEX, el Modelo Triple Hélice puede ser una solución para crecer con equidad y sustentabilidad.

El nombre puede parecer difícil, pero es simplemente una manera de entender que como en una trenza, cada parte enriquece y fortalece al todo. En este caso, el sector productivo de un país no puede pensarse sin escuelas o centros de investigación y transferencia

¹⁰ Los jóvenes y la educación: Encuesta Nacional de la Juventud 2010 – SEP

¹¹ Paradoja de la Escasez de Talento – Manpower.

tecnológica, ni tampoco sin gobierno que promueva políticas públicas eficientes; ni mucho menos sin empresas que son las que además de generar la riqueza, la distribuyen a través del empleo cada vez mejor remunerado, en la medida en que crece el valor agregado.

La falta de crecimiento en México se explica en buena medida porque no hemos dado el salto hacia una verdadera sociedad de conocimiento, y esto es consecuencia de que no hemos logrado un esquema para que las empresas, las escuelas y el gobierno puedan colaborar eficientemente con el objetivo de innovar.

Somos un país mundialmente exitoso en distintas clases de actividad manufacturera, pero podemos aspirar a más a partir de esa plataforma, para convertirnos en un país exportador ya no de hidrocarburos o manufacturas, sino de tecnología e innovación en distintas áreas de la industria.

El modelo de Triple Hélice ha sido exitoso en países desarrollados especialmente en la generación de desarrollo regional a través de innovación y conocimiento. En este modelo, hay un equilibrio entre los programas de estudio y las necesidades de las empresas que ven el mercado, que conviven con el mercado, y que saben lo que el mercado demanda; los jóvenes pueden y desean estudiar carreras técnicas y más sofisticadas, que producen y utilizan las nuevas tecnologías porque saben que hay un mercado para sus ideas y una remuneración mejor para sus trabajos. Las regiones se pueden desarrollar a partir de la generación de *clusters* productivos por vocaciones productivas. En Alemania por ejemplo, hay pequeñas comunidades, pueblos pequeños, sociedades pequeñas, donde existen industrias y empresas globales, que conquistan con sus productos, mercados internacionales, en los que buena parte de la población participa y desde donde se produce la tecnología que exporta el país hacia el mundo. En México, hasta hoy esto es impensable; nuestras pequeñas comunidades o nuestros

pueblos típicamente están atados a la producción agrícola de baja productividad. Debemos de romper estos paradigmas.

El sector energético puede ser un escenario ideal para la implementación de un modelo de desarrollo regional Triple Hélice. Un modelo donde las empresas colaboren intensamente con la academia y los centros de desarrollo tecnológico, para generar innovación que nos permita empezar a generar nuevos productos, cada vez más sofisticados y con mayor contenido de valor agregado, para la siguiente generación de industrias que pueden ser lo motores del futuro en nuestro país. Es necesario cambiar el paradigma: dejar de competir por costos y empezar a competir con tecnología, con valor agregado.

A todos les mando un saludo afectuoso con mis mejores deseos, que tengan una semana fructífera y llena de éxitos.”

Fuente de información:

http://www.coparmex.org.mx/senal/documentos/SC_086_JPCC_La_triple_helice.docx
http://coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=892:senal-coparmex-la-triple-helice-un-nuevo-modelo-de-desarrollo-para-mexico&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, junio de 2014 (IIEEM)

El 1° de julio de 2014, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información a junio de 2014. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta que persiste debilidad en crecimiento.

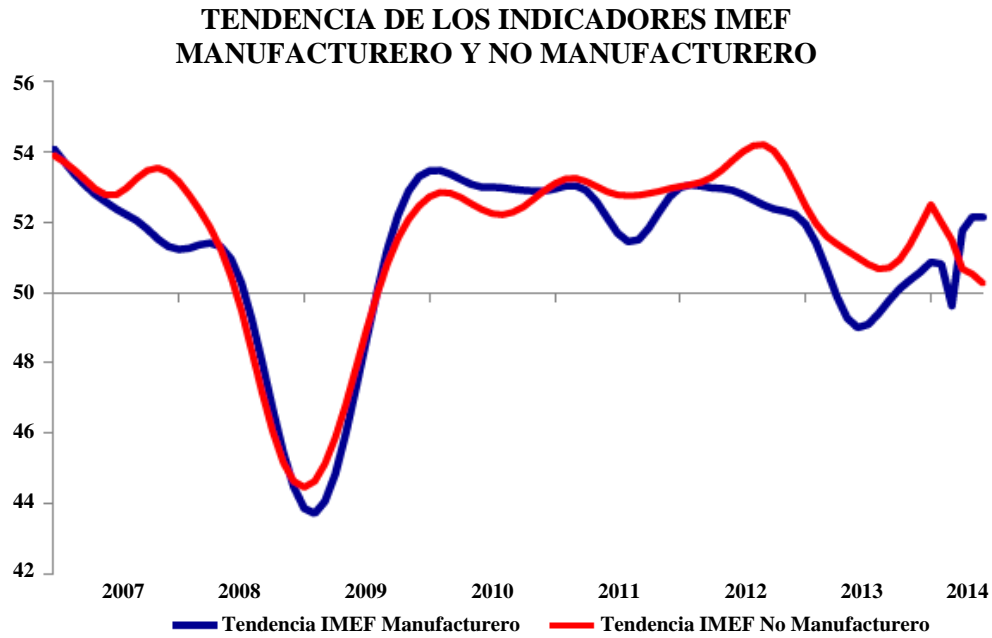
Resultados principales

El Indicador IMEF Manufacturero registró en junio una reducción de 2.3 puntos respecto al mes anterior para ubicarse en 50.3 puntos. Por su parte, la serie tendencia-

ciclo tuvo una reducción marginal de 0.1 puntos y se ubica en 52.1 puntos. A pesar de la disminución en el indicador manufacturero con respecto al mes previo, éste permanece por arriba del umbral de 50 puntos, lo que sugiere una endeble recuperación en el sector manufacturero. El indicador ajustado por tamaño de empresa se redujo en 2.6 puntos para llegar a un nivel de 51.6 puntos.

El Indicador IMEF No Manufacturero registró en junio una disminución marginal de 0.2 puntos respecto al mes anterior, ubicándose en 50.3 puntos. De igual forma, la serie tendencia-ciclo registró una disminución de 0.2 puntos respecto a mayo, para ubicarse también en 50.3 puntos. Con esto se registran el sexto y quinto mes consecutivos con caídas en estos números, respectivamente.

Los resultados de ambos indicadores y sus tendencias sugieren que la debilidad en el crecimiento persiste tanto en el sector industrial, como en el de comercio y servicios. No obstante, ambos indicadores permanecen arriba de 50 puntos, que aunado a otros datos disponibles, hay ciertas señales que sugieren que la recuperación en la economía mexicana hacia la segunda mitad del año pudiera mostrar un dinamismo marginalmente mayor.



El Indicador IMEF Manufacturero

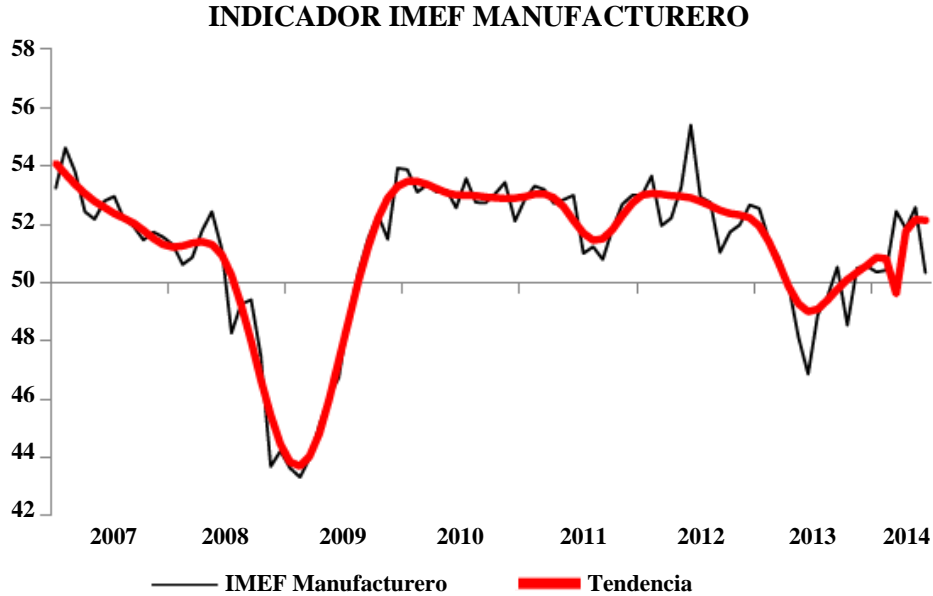
El Indicador IMEF Manufacturero disminuyó en junio 2.3 puntos respecto al mes anterior, para ubicarse en 50.3 puntos. Por su parte, la serie tendencia-ciclo tuvo una reducción marginal de 0.1 puntos y se ubicó en 52.1 puntos. A pesar de la disminución en el indicador manufacturero, éste permanece por arriba del umbral de 50 puntos. El indicador ajustado por tamaño de empresa se redujo en 2.6 puntos para llegar a un nivel de 51.6 puntos.

En el análisis de la coyuntura económica, el Comité Técnico del Indicador IMEF destacó el desempeño de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica que registró una contracción de 2.9% en el primer trimestre del año, a tasa anualizada. Sin embargo, esta caída es atribuida principalmente a factores temporales como el clima excesivamente adverso. Nuevos datos en consumo e inversión residencial en el segundo trimestre, sugieren un mayor dinamismo en la economía norteamericana que pudiera permearse hacia la economía mexicana a través de nuestro sector exportador,

principalmente de manufacturas. El mercado laboral en Estados Unidos de Norteamérica ha mostrado una mejoría tanto en el número de empleos generados, como en la tasa de desempleo, la cual se ubica en 6.3%. El freno que ha representado los recortes al gasto de gobierno norteamericano irá disminuyendo gradualmente. No obstante, el Comité sugiere permanecer atentos a algunos riesgos, como la continuación del retiro del estímulo monetario, que hasta ahora ha sido relativamente ordenado.

Con respecto a la economía mexicana, el Comité destacó el comportamiento del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) en el mes de abril, el cual creció 1.2% en términos ajustados estacionalmente. Las principales aportaciones al dato provienen de los sectores secundarios y terciarios. Por otro lado, la producción y exportaciones de autos crecieron en mayo 12.5 y 22.7% respectivamente a tasa anual; el mejor registro para exportaciones de autos en un mes en lo que va del año. Sin embargo, y como se menciona en la siguiente sección, el consumo privado no logra recuperar su dinamismo, mientras que la lentitud en la recuperación del mercado laboral persiste.

En junio, los cinco subíndices del indicador IMEF Manufacturero registraron caídas. El subíndice de Nuevos Pedidos se redujo en 1 punto; Producción 4 puntos; Empleo 3.8 unidades; Entrega de Productos en 0.2 puntos; e Inventarios en 1.7 puntos.



FUENTE: IMEF.

En conclusión, el Indicador IMEF Manufacturero, reflejo cercano del sector exportador, principalmente de manufacturas, sugiere que persiste la debilidad de la actividad en este sector. Sin embargo, hacia adelante, el comité sugiere el monitoreo de este indicador que pudiera mostrar señales más claras de un mayor dinamismo en la actividad económica.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2014	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*	Inventarios*
Enero	50.4	50.1	49.3	50.7	48.9	48.1	50.4
Febrero	50.4	50.5	50.2	51.8	49.2	49.8	52.4
Marzo	52.4	52.1	54.3	54.7	53.2	48.4	53.4
Abril	51.8	51.8	51.5	52.4	51.1	50.4	52.5
Mayo	52.6	54.2	53.8	54.8	51.5	48.2	54.9
Junio	50.3	51.6	52.8	50.8	47.7	48.0	53.2

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

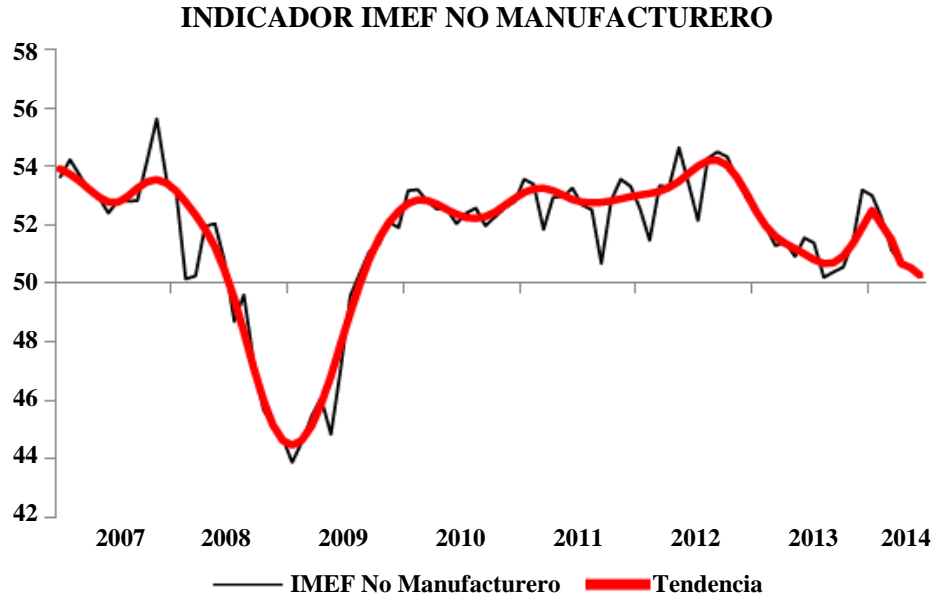
FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF No Manufacturero

El Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano de la actividad en la economía interna, principalmente comercio y servicios, tuvo en junio una disminución marginal de 0.2 puntos respecto al mes anterior, ubicándose en 50.3 puntos. Por su parte, la serie tendencia-ciclo registró una igual disminución de 0.2 puntos respecto a mayo, para llegar a 50.3 puntos y con lo que acumula cinco meses consecutivos de caídas.

En su análisis de la coyuntura, el Comité destacó el dinamismo mostrado por las actividades terciarias dentro del IGAE durante el mes de abril. Sin embargo, el balance sigue siendo de una debilidad persistente en comercio y servicios. En particular, el consumo privado no logra recuperar su dinamismo, aunque las ventas al por menor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran una recuperación en abril respecto al mes anterior, mientras que las ventas totales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) muestran un mejor desempeño.

A pesar de que la contracción en el Indicador No Manufacturero fue marginal, tres de los cuatro subíndices reportaron caídas: Nuevos Pedidos se redujeron 0.3 puntos; Producción 0.6 puntos; y Empleo 0.4 puntos. Por su parte, Entrega de Productos tuvo un incremento marginal de 0.1 puntos.



FUENTE: IMEF.

En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano del dinamismo de la actividad económica interna, principalmente comercio y servicios, sugiere que persiste la debilidad en este sector.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2014	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo*	Entrega de productos*
Enero	53.0	52.9	55.5	54.3	48.8	49.6
Febrero	52.2	52.8	54.3	53.2	50.8	49.6
Marzo	51.1	51.2	53.1	51.5	51.2	50.1
Abril	50.6	53.2	52.7	51.5	49.9	48.8
Mayo	50.5	52.7	52.0	51.8	48.6	49.1
Junio	50.3	50.5	51.7	51.2	48.2	49.2

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del INEGI. El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

Fuente de información:

<http://www.iieem.org.mx/Boletin.pdf?submit=Bolet%C3%ADn+T%C3%A9cnico+del+Mes>

Empresas mexicanas reciben el Premio Nacional de Tecnología e Innovación (SE)

El 24 de junio de 2014, durante la entrega del Premio Nacional de Tecnología e Innovación (PNTI), el Titular de la Secretaría de Economía (SE) afirmó que la innovación es responsabilidad de todos y sin duda es responsabilidad del sector público; un sector público que no innova es cuello de botella para el desarrollo de una sociedad. A continuación se presentan los detalles.

El Secretario de Economía entregó el Premio Nacional de Tecnología e Innovación (PNTI) a diez empresas mexicanas que destacan por su ejemplar modelo que les permite competir exitosamente en los mercados nacional e internacional.

Dijo estar convencido de que la gestión tecnológica permite el aprovechamiento inteligente de los recursos de las organizaciones para impactar positivamente sus mercados y clientes, y les asegure un proceso constante de innovación.

Agregó que este premio envía una señal muy clara y alineada con la dirección de las políticas públicas. Aseveró que gran parte de la agenda que se está construyendo en América del Norte es coordinar los esfuerzos en innovación.

“La innovación es responsabilidad de todos y sin duda es responsabilidad del sector público; un sector público que no innova es cuello de botella para el desarrollo de una sociedad. Todos nos tenemos que comprometer con la misma”, enfatizó.

El Secretario de Economía, junto con el Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, establecieron que dentro de lo que es el Fondo Sectorial de Innovación, el próximo lunes 30 de junio se hará una convocatoria para apoyar el desarrollo de proyectos de innovación exclusivamente para las organizaciones que han sido ganadoras del Premio Nacional de Tecnología e Innovación.

Por su parte el Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía aseguró que “desde el inicio del mandato del Presidente de la República se marcó el tema de innovación como fundamental y prioritario del Programa Nacional de Desarrollo”.

Abundó que a lo largo del tiempo que se ha entregado este premio “nos ha llevado a muchas satisfacciones. 81 organizaciones ganadoras, más de 700 organizaciones han participado en estos premios a lo largo de los años, la mayoría de ellas relacionadas a empresas pequeñas y medianas, y sin duda ha permitido empezar a generar en México un ambiente innovador, una red de gente innovadora”.

Ante personalidades de los sectores académico, empresarial y gubernamental, las organizaciones que recibieron el galardón fueron:

En su XIV Edición: Colegio Campoverde, institución educativa bilingüe en preescolar y primaria, trilingüe en secundaria y cuatrilingüe en preparatoria; Tangible Nous, dedicada a desarrollar ingredientes y soluciones integrales para la industria alimenticia; Resanacreto, dedicada a la fabricación de productos y servicios especializados en la reconstrucción y regeneración de concretos; Compañía Mexicana de Radiología, fabricante de equipos de Rayos X y tecnologías para uso de diagnóstico médico; Centro de Investigación en Polímeros, enfocado a generar una infraestructura científica y tecnológica que proporcione bases sólidas al consorcio COMEX y sus clientes.

Ganadoras de la XV Edición: Skyworks Solutions de México, dedicada a la fabricación de componentes para sistemas de comunicación inalámbrica de radiofrecuencia; Pemex-Petroquímica, enfocada a la elaboración y comercialización de productos petroquímicos seleccionados para atender la demanda del mercado nacional; Industrias Negromex, productor de Hule Sintético en Emulsión (ESBR) y Hule Nitrilo Butadieno (NBR); SMARTBT, enfocada a proveer soluciones de procesamiento para

transacciones financieras; SEPHNOS, proveedor de productos y servicios dirigidos al sector agropecuario e industrial.

Este galardón se ha consolidado como el máximo reconocimiento que reciben las organizaciones que cuentan con procesos explícitos, sostenidos y sistemáticos aplicados a la administración de sus recursos financieros, materiales y humanos; así como a sus áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Con esta premiación, suman ya 81 casos de éxito de empresas nacionales que han apostado por la innovación como una opción para crecer mediante la adopción de un Modelo Nacional de Gestión de Tecnología e Innovación robusto, eficiente y que puede adecuarse a las particularidades de cada organización.

En estos quince años se han observado resultados tangibles en las organizaciones que han decidido participar en las diferentes ediciones, pues 901 organizaciones han implantado su Modelo de Gestión de Tecnología e Innovación. En el caso de las organizaciones ganadoras han reportado incremento en más del 25% en ventas por nuevos productos; más de 10% en generación de empleos; más de 7% en inversión en investigación y desarrollo.

De igual forma, se reconoció al grupo de expertos en gestión de tecnología e innovación que integran el Grupo Evaluador y que asumen la responsabilidad de analizar los méritos de las organizaciones aspirantes al reconocimiento, sometiendo a la consideración del Consejo de Premiación su propuesta consensuada de quienes pudieran ser galardonadas con este premio, con base en su evaluación y mediante argumentos técnicos y objetivos.

Finalmente, al felicitar a los dirigentes y trabajadores de las organizaciones que recibieron el Premio, todos los actores señalaron la importancia de promover en la cultura empresarial el espíritu del Premio Nacional de Tecnología e Innovación y su

Modelo como eje y punto de partida, para impulsar la innovación como un mecanismo que ponga al aparato productivo nacional a la vanguardia y que dé a la sociedad mexicana la proyección socioeconómica pretendida.

Al evento también asistieron el Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Director Ejecutivo de la Fundación Premio Nacional de Tecnología e Innovación, Director General del Colegio Campoverde y representante de las organizaciones ganadoras.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10463-comunicados14-084a>

Movimiento Nacional por la Innovación (SE)

El 24 de junio de 2014, la Secretaría de Economía (SE) informó que durante la presentación del “Movimiento Nacional por la Innovación”, el Titular de la SE afirmó que la innovación es parte estratégica del concepto de desarrollo, donde México se alinea a las tendencias internacionales. A continuación se presentan los detalles.

Se anunció el Movimiento Nacional por la Innovación, encabezado por la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), en coordinación con la Secretaría de Economía, el Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

El Secretario de Economía afirmó que “la innovación es parte estratégica del concepto de desarrollo, donde México se alinea a las tendencias internacionales”.

“Uno de los comparativos fundamentales entre los países desarrollados, las economías emergentes y en vías de desarrollo es el contenido que su producto interno bruto tiene en función de la generación de riqueza con base innovadora”, precisó.

Explicó que “innovar es pensar en forma no lineal sino exponencial, cómo podemos transformar una realidad desde los elementos más básicos de la industria tradicional e incidiendo también los elementos más sofisticados en la industria de alta tecnología”.

Comentó que el mejor ejemplo de cómo la innovación puede a veces transformar la escasez, la insuficiencia o incluso a veces en abundancia, es cómo a través del tiempo podemos aspirar a tener resultados distintos si finalmente cambiamos la forma como hacemos las cosas.

El Secretario de Economía destacó la presencia de la Coordinadora de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, quien es responsable de la innovación hacia el interior del gobierno: “Nos coordina a todos para conjuntar los procesos de avances en México, el gobierno digital que México necesita”; y de la Coordinadora de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la SCT, quien representa un elemento fundamental en el esquema de innovación: “Porque simplemente ahí se resume la importancia de las reformas del Presidente de la República en materia de competencia económica y de telecomunicaciones”, enfatizó.

Abundó que “estamos trabajando con todas las entidades de la República para que el registro público de la propiedad finalmente pueda consolidarse en una sola plataforma y en un solo sistema de investigación y documentación”.

“Eso nos dará la facilidad de que los costos para el establecimiento de negocios y la seguridad jurídica para los inmobiliarios, las empresas y los parques industriales pueda resolverse con un sólo acceso a una plataforma nacional y es un buen ejemplo de lo que

estamos haciendo con la Coordinadora de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República en México Digital”, expresó.

Por su parte, el Subsecretario de Industria y Comercio sostuvo que “necesitamos una política de ciencia y tecnología, y una política industrial, amarradas a una política de innovación, que suene en la caja de la productividad, que se transforme en hechos puntuales y en beneficios para las empresas y para la sociedad, por ello la importancia de impulsar mucho más el esfuerzo de innovación, principalmente a las pequeñas y medianas empresas”.

Manifestó que “en el Comité Intersectorial estamos generando e impulsando un ecosistema imperativo y articulado donde en el centro tenemos a la sociedad y al mercado, y en este sentido tenemos cuatro ejes rectores para poder apoyar esto: brindar apoyo a los innovadores, retirar los obstáculos para innovar, sentar las bases de innovación y aprovechar las oportunidades de mercado”.

El Movimiento Nacional por la Innovación es un esfuerzo del sector industrial que busca promover la innovación, la productividad y la competitividad del país en conjunto con el gobierno, la academia y sociedad.

El primer resultado de este movimiento es la Plataforma Virtual Innovar para Crecer (<http://innovarparacrecer.com.mx/>), que busca convertir el potencial innovador de las pequeñas y medianas empresas en realidades para que adopten y desarrollen mejores procesos, sean más productivas y tengan mejores oportunidades para fortalecer su competitividad, que garanticen su posición en el mercado interno y detonen sus oportunidades de éxito en los mercados internacionales.

El trabajo conjunto con CONCAMIN facilitará el cambio en la cultura de innovación empresarial para avanzar hacia un México Próspero.

El Presidente de CONCAMIN¹² aseveró que la innovación “es la aplicación práctica y productiva del conocimiento, esa capacidad de colocar nuevas ideas y generar valor agregado a los productos y servicios desarrollados por las empresas, que nos permita tener éxito en los competidos mercados globales”.

“Somos conscientes que es en el sector industrial donde podemos otorgar mayor valor agregado a lo hecho en México; la industria es el eslabón de la economía donde podemos innovar y marcar diferencia ante socios y competidores comerciales”, indicó el líder de los industriales del país.

Al evento también asistieron la Coordinadora de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, la Coordinadora de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Rector de la UNAM, el Director del CONACYT, la Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado y el Vicerrector de Relaciones e Internacionalización del ITESM.

Fuente de información.

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10461-comunicados14-084>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://concamin.mx/admin_system/docs/97-disc.doc

Destacan avances en los indicadores de la industria mexicana (CONCAMIN)

El 30 de junio 2014, el Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), aseveró que el sector industrial del país observa una recuperación gradual y consistente, que se acelerará tan pronto como el mercado interno repunte y se acrecienten los pedidos procedentes del exterior, particularmente del mercado estadounidense y sean aprobadas las leyes secundarias de

¹² <http://concamin.mx/discursos.php> y http://concamin.mx/admin_system/docs/97-disc.doc

la Reformas Energética y de Telecomunicaciones, en los tiempos que el propio Poder Legislativo ha establecido.

“Sin duda, los efectos tangibles de estas Reformas los comenzaremos a observar a partir de 2015; sin embargo, es muy importante desde ahora otorgar certidumbre a las inversiones nacionales y extranjeras en territorio mexicano, y ésta sólo será posible al concluir el proceso reformador que comenzó el año pasado”, manifestó el líder de los industriales del país.

La industria mexicana sigue ofreciendo signos de reactivación tal y como se desprende de las cifras dadas a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, correspondientes a abril. La producción fabril aumentó 0.64% durante el cuarto mes del año, de acuerdo con cifras desestacionalizadas y con relación al mes inmediato anterior.

En los primeros cinco meses del año la industria generó más de 249 mil puestos de trabajo en el sector formal de la economía, equivalentes a 70% de los empleos reportados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en lo que va el año y captó divisas superiores a 103 mil millones de dólares en los primeros cuatro meses de 2014 gracias al esfuerzo exportador realizado por las firmas del sector manufacturero.

“Dicha información confirma que la industria mexicana se ubica en los albores de un período de crecimiento de la inversión, el empleo y las exportaciones. Sin duda, en próximos meses comenzaremos a ver un ascenso más rápido, pero lo más importante es que hoy se están sentando las bases para que en el mediano plazo obtengamos las tasas de crecimiento anual del PIB que requiere nuestro país, del orden de 5 o 6%”, agregó el funcionario de la CONCAMIN.

Fuente de información:

http://www.concamin.mx/admin_system/docs/189-com.doc

Clasificación de las 10 empresas mexicanas más multinacionales (Sentido Común)

El 30 de junio de 2014, el periódico electrónico Sentido Común dio a conocer el artículo “Clasificación de las 10 empresas mexicanas más multinacionales”, el cual se presenta a continuación.

Por años las palabras “empresa multinacional” han tenido una resonancia negativa en México.

Muchos las asocian con actividades productivas vinculadas a la explotación de trabajadores locales por intereses extranjeros, o incluso a la extracción de recursos naturales de aquellas naciones en las que asientan sus operaciones ese tipo de corporaciones.

Incluso hoy, cuando la palabra “globalización” es parte ya del vocabulario cotidiano y con un uso bastante frecuente por parte de empresarios, líderes sindicales y funcionarios gubernamentales, las actividades de las empresas multinacionales son todavía vistas con recelo, equiparadas a las de un especie de invasor externo -abusivo y no deseado-.

Quienes muchas veces desconfían de ese tipo de empresas, que incluso se cree son las que verdaderamente controlan al mundo, desconocen que hoy en México existen ya varias empresas, que por sus múltiples actividades fuera de las fronteras del país, son verdaderas “corporaciones multinacionales”.

Desde que el empresario mexicano, recientemente desaparecido, Lorenzo Zambrano, demostró a inicios de los noventa del siglo pasado que las empresas mexicanas podían salir al extranjero a comprar otras compañías para transformarse en verdaderas empresas multinacionales, varios empresarios y sus empresas han seguido sus pasos para convertir a sus compañías en gigantes internacionales con oficinas centrales en alguna ciudad de México.

La empresa que Zambrano dirigió desde 1985 hasta su muerte, el pasado 12 de mayo, Cemex, es hoy un gigante multinacional, con operaciones productivas en 28 países, desde Letonia o Croacia, hasta Egipto o Israel, sin dejar de tomar en cuenta a China o Bangladesh.

Cemex, con sede en Monterrey, tiene hoy casi 73% de todas sus plantas cementeras, de concreto o de agregados, en países distintos a México y la mayor parte de sus empleados y capacidad productiva -casi 70% en ambos casos- están fuera del país.

Zambrano, quien tenía 70 años al momento de su fallecimiento, será por eso recordado en el país como el pionero de la creación de las corporaciones mexicanas multinacionales.

Pero curiosamente hoy, tras más de dos décadas en las que Zambrano dejó en claro que las empresas mexicanas podían, si se lo proponían, salir a conquistar al mundo, de la misma forma como múltiples compañías extranjeras han conquistado a México, Cemex ya no tiene el título de la empresa multinacional mexicana No. 1, como lo tenía hasta hace dos años.

Tras una investigación realizada por Sentido Común y la revista Forbes México, con base en las cifras proporcionadas por las empresas multinacionales mexicanas, la empresa que en los últimos dos años quitó a Cemex el puesto No. 1 dentro de esa categoría de compañías es: Mexichem.

El productor más grande de tubos de plásticos en, al menos, América Latina y un importante fabricante también de químicos, es hoy, por su presencia productiva física en 31 país, con 73% de sus plantas en el extranjero, con 85% de sus empleados en países más allá de las fronteras mexicanas y con 70% de su producción instalada en territorios foráneos, la empresa multinacional más importante de México.

En el caso de Mexichem, los empresarios que la convirtieron en un gigante global han sido principalmente Antonio del Valle Cruz y su hijo Juan Pablo del Valle Perochena.

Ambos, en un período corto de tiempo, prácticamente a lo largo de la última década, luego de que la familia Del Valle adquirió el control accionario de la compañía en 2002, han hecho que Mexichem se torne en un verdadero conglomerado multinacional, con presencia en países tan distintos como Turquía, Finlandia y Taiwán, entre 28 más.

La estrategia que han seguido Del Valle y su hijo para ocupar la posición No. 1 ha sido similar a la de otras empresas mexicanas multinacionales, en el sentido de primero consolidar su presencia internacional en su mercado regional natural, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y América Latina, para de ahí saltar hacia otros países o regiones.

En el caso de Mexichem, esa otra región a la que se aventuró la compañía tras convertirse en el principal productor de tubos de plástico en América Latina, fue Europa. La adquisición que hizo de la empresa holandesa Wavin en mayo de 2012 incrementó su presencia operativa en 25 países europeos, así como en China.

La compra, por 533 millones de euros (720 millones de dólares) de esa empresa, catapultó a Mexichem a una nueva posición de liderazgo global en la industria de la producción de tuberías de plástico y soluciones, que sólo tenía hasta ese momento en América Latina.

La estrategia de crecimiento global de Mexichem se parece, de hecho, mucho a la que ha seguido América Móvil, la mayor empresa de telecomunicaciones de América Latina, controlada por Carlos Slim, el segundo hombre de negocios más acaudalado del país.

América Móvil, la multinacional mexicana No. 4, detrás de Mexichem, Cemex y el productor de panes y pastelillos Grupo Bimbo, inició su internacionalización primero en América Latina, Estados Unidos de Norteamérica y El Caribe, donde participa en 17 países, para enfocarse recientemente en una nueva región: Europa.

Hoy, América Móvil de Carlos Slim, quien tiene de hecho una relación cercana con Antonio del Valle de Mexichem, al ser socios de la compañía Elementia, un fabricante de productos de cobre y aluminio, así como de cemento, tiene presencia en países como Brasil, República Dominicana y Paraguay.

Sin embargo, en los últimos tres o cuatro años ha intentado una vez más penetrar el Viejo Continente, en el que de hecho está ya a punto de tener una filial tras las adquisiciones de dos participaciones minoritarias en empresas de telecomunicaciones ubicadas en Holanda y en Austria hace unos tres o cuatro años.

De hecho, si América Móvil logra adquirir el control de la empresa austriaca, Telekom Austria, como todo parece indicar que hará en unas semanas más tras lanzar su oferta de compra del resto de las acciones de esa compañía, su jerarquía como empresa global subiría a la posición No. 3, desplazando a Bimbo.

Con la adquisición de un interés de control en la compañía austriaca, América Móvil llegaría a crecer sus operaciones internacionales a 24 países y los porcentajes en cuanto al número de suscriptores fuera de México, el porcentaje de sus empleados foráneos y el porcentaje de los ingresos que recibe por sus operaciones internacionales también aumentarían.

La llegada al tercer lugar se daría porque Bimbo, la empresa panificadora más grande del planeta, tiene actualmente presencia en 20 países, incluyendo Canadá e Inglaterra, dos naciones a las que recientemente ingresó con la compra por un mil 830 millones de

dólares canadienses (un mil 660 millones de dólares) de la empresa canadiense Canada Bread este año.

Bimbo, además de su presencia internacional en distintos países, cuenta con 71.5% de todas sus plantas ubicadas en territorios más allá de las fronteras de México, mientras que 61% de sus ingresos provienen de los países internacionales en los que opera, como Chile, Portugal y China.

Un elemento interesante que puede observarse en algunas de las 10 empresas multinacionales mexicanas más grandes, en particular en Cemex, Bimbo y América Móvil, las empresas número dos, tres y cuatro del listado, es que el porcentaje de sus ventas externas en relación con sus ventas totales es mucho mayor al porcentaje de sus utilidades de operación proveniente de sus actividades internacionales con relación a las utilidades de sus operación totales.

Para algunos analistas, esta diferencia, que por ejemplo en el caso de Cemex es de casi la mitad (mientras que la empresa recibe 80% de sus ventas del exterior, sus ganancias por las operaciones de esas actividades internacionales es de 48%), significa que las operaciones mexicanas de esas empresas son mucho más rentables que sus operaciones internacionales.

Los analistas añaden que la desproporción se debe a la capacidad dominante o preponderante que tienen esas compañías en el mercado mexicano, lo que les permite, ante menores niveles de competencia, cobrar más por sus productos o servicios aquí que lo que cobran por esos mismos productos o servicios en el extranjero.

Otro caso relevante de esto es el de América Móvil de Slim, con ventas foráneas equivalentes a 62% de sus ventas totales y una utilidad de operación de su desempeño en el extranjero de sólo 36% de las ganancias operativas totales de la compañía.

Muchos estiman por ello que algunas de las compañías que han podido globalizarse en México se lo deben a sus mercados domésticos -cautivos y mucho más rentables que los internacionales- donde enfrentan mayores niveles de competencia y donde, por lo tanto, son menos rentables.

Además, la rentabilidad que muestran esas empresas en sus mercados nacionales les permite convencer con cierta facilidad a bancos nacionales e internacionales de prestarles fondos para financiar sus adquisiciones en el exterior.

Así, de manera indirecta los consumidores mexicanos al pagar más en México por los bienes y servicios que ofrecen estas empresas, desde cemento, hasta el recibo telefónico, han sido pieza clave para la expansión internacional de esas compañías.

Para algunos analistas, esas empresas probablemente no hubiesen podido crecer al ritmo que lo han hecho si las autoridades que combaten las prácticas monopólicas en el país hubiesen ya tomado medidas para fomentar mayores niveles de competencia en México en esos mercados.

En cuanto al lugar número cinco de la lista de las compañías multinacionales mexicanas más importantes, este lo ocupa actualmente Alfa, el segundo grupo industrial más grande de México con intereses en las industrias química, petroquímica, autopartes, alimentos procesados, telecomunicaciones y energía.

Alfa, con sede en Monterrey, cuenta actualmente con operaciones en 17 países y con la mitad de sus plantas fuera del país y 61.5% de sus ingresos provenientes de sus operaciones internacionales. La empresa no revela más datos de sus actividades internacionales agregadas en su reporte anual de 2013. La oficina de prensa de la empresa no tiene tampoco la información total de la empresa en cuanto a la importancia de sus operaciones foráneas en comparación con sus operaciones totales.

Las operaciones internacionales de Alfa abarcan una amplia gama de países como República Checa, India, Hungría, India y República Dominicana, entre otros.

La posición número 6 en el listado de las 10 empresas mexicanas más multi-nacionales lo ocupa Gruma, el mayor fabricante de harina de maíz y tortillas del mundo, con sede en Monterrey. La empresa tiene operaciones productivas en 16 países tan distintos como Ucrania, Malasia, Italia y Ecuador; mientras que 60% de sus plantas, empleados y ventas provienen del exterior, lo que confirma su estatus como la sexta empresa más multinacional del país.

Las siguientes tres posiciones en el listado de las 10 empresas mexicanas más multi-nacionales las ocupan compañías que no cotizan en la bolsa y que por lo tanto es menos conocido su estatus global, pero que superan a empresas con operaciones internacionales como Coca-Cola Femsa, la número 10 del listado y el segundo embotellador de refrescos Coca-Cola más grande del mundo con una fuerte presencia en América Latina.

Las tres empresas también superan a empresas internacionales mexicanas como Grupo Elektra o Arca Continental, que no fueron incluidas en el listado por tener presencia en menos países fuera de las fronteras mexicanas y porque sus operaciones internacionales no son tan relevantes en sus resultados totales.

Así, la posición número 7 en el listado lo ocupa Softtek, una empresa que se dedica a ofrecer soluciones de tecnología de la información a compañías en México y el extranjero.

Actualmente, Softtek, con sede en Monterrey, cuenta con oficinas en 14 países tan diversos como es Estados Unidos de Norteamérica, Paraguay y España. El porcentaje de empleados que tiene la compañía en el extranjero en relación con sus 9 mil trabajadores es de 60%, mientras que sus ventas foráneas representan 80% de sus ventas

totales y la utilidad de operación que obtiene de sus operaciones internacionales es de 85% de esa utilidad total.

Softtek inició su internacionalización en 1994 cuando abrió en Brasil su primera oficina fuera del país. A partir de ese momento la empresa siguió creciendo y es hoy una empresa global con un fuerte reconocimiento como proveedor relevante a nivel mundial de soluciones tecnológicas que mejoran la productividad, los tiempos de entrega y la estructura de costos de las compañías.

Las oficinas de Softtek se encuentran principalmente en el continente americano, su principal zona de influencia, pero también en Europa y Asia, en China e India.

La posición No. 8 la tiene la compañía dedicada a la construcción de parques de diversiones para niños, Kidzania.

A través del concepto de franquicia, esta compañía, creada por Xavier López Ancona, tiene presencia en 12 países en los que ha podido replicar, con la asociación de inversionistas locales, el éxito de sus tres parques de diversión temáticos en México.

Los niños de Japón, Egipto, Emiratos Árabes Unidos (Dubai), Chile, Corea del Sur, Turquía y Malasia, entre otros países, pueden jugar a ser niños en parques Kidzania, como lo hacen en sus dos parques de la Ciudad de México y uno en Monterrey los niños mexicanos.

La empresa, tras el envío de un correo electrónico con preguntas, no reveló más datos para corroborar la importancia de sus operaciones internacionales, pero por el sólo número de países en los que ha abierto parques de diversión, se encuentra detrás de Gruma, Softtek y supera a Cinépolis, la otra empresa que no cotiza en bolsa y que es hoy la No. 9 en términos de su internacionalización.

Cinépolis, que administras complejos cinematográficos para ir al cine, es la novena en importancia en materia de su multi-nacionalidad ya que opera en 10 países, tan diversos como India, Perú y Estados Unidos de Norteamérica.

La importancia de sus operaciones internacionales es también menos relevante que la del resto de las empresas hasta ahora mencionadas.

En el caso de Cinépolis, por ejemplo, 21% de sus salas están en el exterior, mientras que 18% de la totalidad de los visitantes que recibe en sus complejos fílmicos los registra en sus operaciones foráneas, mientras que 34% de sus ingresos provienen de salas ubicadas en complejos fuera del país.

Finalmente, las posiciones número 10 del listado, la ocupa las empresas Coca-Cola Femsa, con presencia en nueve países en total, todos de América Latina menos uno, Filipinas.

En el caso de Coca-Cola Femsa, poco menos de la mitad de sus empleados -41%- trabajan fuera de las fronteras del país y 43% de su capacidad instalada está en países diferentes a México. Las ventas de esas operaciones internacionales representan cerca de 55% de sus ingresos totales.

A continuación Sentido Común presenta una tabla con algunos datos sobre la importancia internacional de las 10 compañías mexicanas más multinacionales por orden de importancia:

LAS 10 EMPRESAS MEXICANAS MÁS MULTINACIONALES
-Porcentajes-

Compañía	# Países	Plantas	Empl.	Prod. Inst.	Ventas	Utilidad
1) Mexichem	31	73	85	69	80	70
2) Cemex	28	73	69	69	80	48
3) Bimbo	20	72	--	--	61	32
4) América Móvil	17	73	47	--	62	36
5) Alfa	17	50	--	--	62	--
6) Gruma	16	60	59	60	59	48
7) Softtek	14	--	60	--	80	85
8) Kidzania	12	--	--	--	--	--
9) Cinépolis	10	21	41	--	55	52
10) Coca-Femsa	9	--	41	43	55	52

FUENTE: Reportes anuales, páginas de internet corporativas.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=11623>

Cinco habilidades que dan un mayor sueldo (Forbes México)

El 22 de julio de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que las áreas de Recursos Humanos de las empresas buscan a jóvenes que dispongan de lo que se conoce como *21st century skills*. Pero se han encontrado con un problema: la cosecha es muy pobre. Conoce cuáles son las cinco competencias por las que las empresas están dispuestas a pagar mayores sueldos.

Primero, un poco de contexto: “capital y trabajo” son las respuestas todavía de los libros de texto de economía, pero en realidad la distinción es ya bastante borrosa, pues el capital sirve de poco si el *know how* para volverlo productivo está ausente y la disponibilidad de mano de obra no garantiza en lo absoluto que ésta sepa innovar, trabajar en equipo, detectar oportunidades de mejora o incluso, de plano, comunicarse por escrito con los demás.

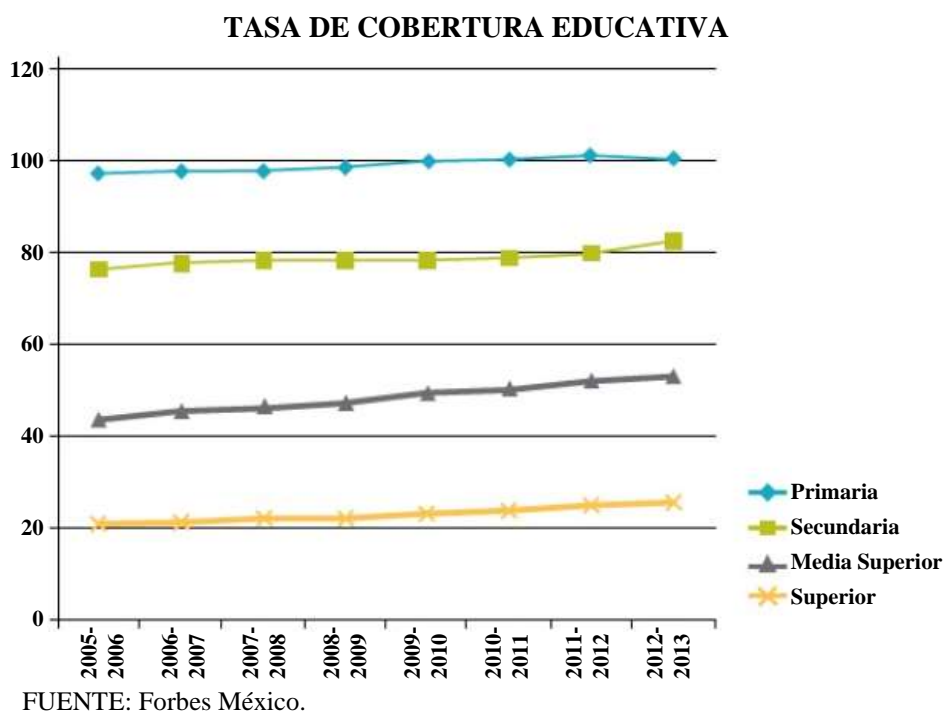
Todo directivo, empresario o estadista lo ha vivido; nos hemos vuelto altamente dependientes de lo que se conoce como capital humano (conjunto de conocimientos,

habilidades y experiencias que un individuo, empresa, organización y país posee). ¿Su función? Servir como una suerte de “pegamento” entre capital y trabajo.

El capital humano encierra la paradoja de volvernó fuertes, pero frágiles a la vez. Las organizaciones son hoy más poderosas que nunca —más capaces de generar valor y crear—, pero su necesidad de capital humano las ha vuelto frágiles y dependientes, a su vez, del sistema educativo, sobre todo a nivel superior, que forma a los gerentes, directivos, dueños y presidentes que llevan los timones empresariales.

¿Cómo está México? Nuestras instituciones de enseñanza superior, ¿qué tan conectadas están con las necesidades en capital humano de las empresas? No debemos perder de vista la diferencia entre cantidad y calidad. Si bien la cobertura de educación superior en México ronda sólo 25% (en contraste con Estados Unidos de Norteamérica, donde es superior a 80%), ésta ha ido creciendo. El porcentaje de personas de 25 a 34 años que tienen un título universitario o de educación superior es casi el doble (23%) que el de las personas de 55 a 64 años que tienen ese mismo nivel (12%). Y aun cuando el porcentaje de egresados universitarios ha aumentado, sigue siendo muy inferior a la media de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de 39 por ciento.

La cantidad de jóvenes en la edad de cursar la educación superior es una de las más grandes en la historia de México; nuestro bono demográfico de jóvenes es enorme, pero solamente 25 de cada 100 de ellos (19-26 años) están matriculados en alguna institución, lo que representa que más de 10 millones están fuera del sistema y no son preparados para enfrentar al mundo laboral eficientemente.



El talento que se necesita

En los pasillos de las empresas se escucha: “No veo en los jóvenes que egresan de las universidades las mismas ganas y hambre que teníamos los de nuestra generación.” “Los recién egresados son muy impacientes: quieren ya buenos puestos y un gran salario.” “Hay buenos técnicos; lo que no hay son buenos administradores de proyectos.” “La gente que viene de una escuela técnica tiene muy buenas habilidades ‘duras’, pero no está preparada para puestos de liderazgo y coordinación de personal y proyectos.”

Un gran número de estudios recientes lo ha confirmado: las empresas requieren jóvenes con habilidades técnicas, liderazgo, que innoven y muestren interés por trabajar en equipo. A menudo se les llama *21st century skills*. Aunque hablar de “liderazgo”, “trabajo en equipo” o “análisis”, a secas, es quedarnos en un nivel ambiguo, superficial.

Recientemente, el Centro de Investigación para el Desarrollo, AC (CIDAC) elaboró la Encuesta Nacional de Competencias 2014: Lo que las empresas buscan —y no encuentran— en los jóvenes universitarios, que implicó entrevistar durante 2013 a directivos de 499 empresas en México, a quienes se les preguntó por la importancia y escasez de las competencias en los jóvenes universitarios. Por “competencia” se tomó el concepto de la OCDE, entendida como las habilidades y capacidades adquiridas a través de un esfuerzo deliberado y sistemático para llevar a cabo actividades complejas, combinando conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones.

Las competencias variaron según el área interna de las empresas, ya que no es lo mismo preguntar sobre las competencias que los jóvenes requieren demostrar en los departamentos de Mercadotecnia o Ventas que en los departamentos de Administración o Sistemas. Por eso fue necesario cubrir seis tipos de áreas en la empresa, alcanzando así un total de 1 mil 556 entrevistas.

Y aquí viene otra mala noticia: la escasez de competencias importantes resultó ser una epidemia, ya que 86% de las empresas indicó que la escasez de talento era un problema de toda su industria o giro.

“Show me the money”

La “prueba de fuego” fue si las empresas estarían dispuestas a pagar más dinero por aquellas competencias que resultaban estratégicas, y al mismo tiempo escasas. Con base en sus respuestas, las cinco competencias por las que las empresas estarían dispuestas a pagar más son:

- 1) Toma de decisiones
- 2) Conocimientos básicos sobre el uso de equipo y maquinaria

3) Capacidad de negociación y resolución de conflictos

4) Sentido de responsabilidad

5) Comunicación oral en inglés

Aquí vale la pena compartir una cruda reflexión: si te das cuenta, el “sentido de responsabilidad” es una de las competencias más importantes por parte de las empresas; entonces se trata de una habilidad que los jóvenes debieron haber obtenido desde la primaria.

Ya entrados en materia, se midió la brecha entre oferta y demanda laboral en los jóvenes universitarios: 26 de cada 100 empresas entrevistadas tenían o habían tenido en el último año puestos vacíos; puestos, pensados para jóvenes, que estaban acumulando polvo; huecos terribles porque la empresa acabó por “tirar la toalla” a falta de encontrar las competencias necesarias para el puesto.

Volvamos entonces a las anécdotas: en esa brecha oferta-demanda está el amigo restaurantero que no pone un nuevo restaurante porque no encuentra personal capacitado; la maquiladora que no puede invertir en nueva maquinaria porque no hay quien la opere; la escuela que no da más cursos porque no encuentra buenos profesores; el emprendedor que no lanza un nuevo producto porque no hay quien lo sepa vender.

La verdad incómoda: la falta de capital humano es también uno de los más costosos obstáculos empresariales.

El papel de las empresas

A pregunta expresa, 62% de las empresas encuestadas manifestó que cuenta con programas estructurados y bien armados para capacitar a sus empleados jóvenes. Estos

programas son más que simples orientaciones o inducciones a los valores de la empresa; son sesiones de trabajo, talleres, certificaciones y simuladores en los que se busca inculcar habilidades “suaves” y “duras”.

¿Esto es bueno o malo?

La capacitación continua, además, es uno de los factores más importantes en la satisfacción de los empleados y la creación y mantenimiento de una cultura organizacional innovadora y competitiva. Pero cuando la capacitación se ve obligada a cubrir competencias como escritura en español, matemáticas, inglés o pensamiento lógico, de lo que estamos hablando es de una subsanación injusta, tardía y onerosa a fallas en el sistema educativo del país; en otras palabras, es una especie de “doble impuesto”.

Injusto, pues no recae en el actor designado socialmente para ello; tardío, porque consiste en inyectarle ortografía a un joven que ya acumuló durante 15 años los efectos nocivos de no poder leer o escribir bien, y oneroso, porque además de costarle dinero a las empresas, les quita un recurso aún más escaso: tiempo.

En conclusión, el diagnóstico sobre el estado real de las competencias en los jóvenes universitarios fue algo así como el estudio que le revela al paciente hasta dónde se ha expandido el cáncer: la confirmación de una realidad estrujante, pero también un diagnóstico necesario para actuar correctamente.

Ningún país puede darse el lujo de que sus jóvenes más educados no encuentren oportunidades laborales atractivas y de calidad. Las consecuencias del desempleo, subempleo y “mal” empleo son más destructivas en los jóvenes que en cualquier otro grupo social, ya que los afecta en una etapa crítica de su formación como profesionistas, ciudadanos, contribuyentes fiscales (tan importantes para solventar la seguridad social de los demás miembros de la sociedad).

Por otra parte, la inapropiada formación en competencias de los jóvenes también le pone un cuello de botella a las empresas en su búsqueda de talento.

Cuando ambas cosas ocurren de forma simultánea es porque hay una evidente falta de coordinación, una laguna entre lo que el sector privado necesita y lo que el sistema educativo está haciendo. El precio de esa descoordinación se irá volviendo cada vez más alto e indudable para la sociedad.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/5-habilidades-que-dan-un-mayor-sueldo/>

Presenta el Programa especial de ciencia, tecnología e innovación (CONACYT)

El 27 de junio de 2014, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) comunicó que su Director General presentó el “Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación (PECITI) 2014-2018¹³”, el cual expresa la estrategia del Gobierno Federal para impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el país.

El documento tiene cinco grandes objetivos, que son contribuir al crecimiento de la inversión nacional en ciencia, tecnología e innovación, formar capital humano altamente calificado, fortalecer el desarrollo regional, fomentar la vinculación con el sector productivo y fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país.

El funcionario aseveró que el PECITI concentra las opiniones de los sectores empresarial, científico y académico, que desde hace dos años se dieron a la tarea de

¹³ http://www.conacyt.gob.mx/images/conacyt/PECiTI_2014-2018.pdf

realizar foros y redactar propuestas que contribuyeran a delinear la política pública en materia de ciencia, tecnología e innovación para el presente sexenio.

El PECITI, explicó, parte de un diagnóstico de la situación de México en la materia en comparación con otros países emergentes.

De acuerdo con el Director General de CONACYT, el espíritu del PECITI es evitar mayores desequilibrios en materia de ciencia, tecnología e innovación, por lo que la institución a su cargo diseñará acciones y programas que atiendan las necesidades específicas de cada entidad y zona del país.

Una de las primeras medidas en este sentido es el rediseño de los Fondos Mixtos, a través de los cuales CONACYT y los gobiernos estatales invierten conjuntamente en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

En el pasado por cada peso que CONACYT aportaba a un fondo, el gobierno estatal invertía otro; ahora la proporción en la inversión depende del nivel de desarrollo científico de cada entidad.

De modo que en los estados con el mayor desarrollo científico se mantiene el esquema anterior; pero en aquellos con un desarrollo medio CONACYT invierte dos pesos por cada peso del gobierno, mientras que en las entidades menos desarrolladas, el Consejo destina tres pesos por cada uno del ejecutivo local.

“Es un error que en materia de ciencia, tecnología e innovación pensemos que las políticas deben ser uniformes para todos los rincones del país, cuando los niveles de desarrollo acumulado en ciencia y tecnología no son equivalentes”.

Añadió que si bien el PECITI se dio a conocer el día de hoy, ya se han tomado medidas con base en este documento que se reflejan en un incremento en el número de becarios

del CONACYT, que asciende a 53 mil, así como en el número de investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que suman 21 mil 358.

Sin embargo, la muestra más clara de un mejor futuro para la ciencia, tecnología e innovación en México es el crecimiento del porcentaje del producto interno bruto (PIB) destinado a la materia, índice que ya alcanza el 0.51%, la cifra más alta en la historia del país.

Sobre la meta del gobierno para alcanzar el 1% del PIB al final del sexenio, señaló que se espera una mayor inversión del sector privado, que a través de distintos organismos se ha manifestado en favor de este propósito.

A la presentación del PECITI asistieron el Rector de la UNAM, el Coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Oficina de la Presidencia, el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado, la Vicepresidenta del Senado, la Secretaria en la Comisión de Ciencia y Tecnología.

También estuvieron presentes el Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, el Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Coordinador General del Consejo Consultivo de Ciencias, el Presidente de la Comisión de Innovación y Tecnología para la Competitividad de la CONCAMIN, el Secretario General Ejecutivo de ANUIES y la Coordinadora General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, entre otros.

En lo que sigue, se presenta el Marco estructural y normativo, así como el Capítulo I (Diagnóstico) y el Capítulo II (Alineación a las Metas Nacionales).

PROGRAMA ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2014-2018

Marco estructural y normativo

México tiene el compromiso impostergable de lograr mejores niveles de bienestar para todos sus ciudadanos. Para ello debe ser capaz de elevar su productividad y competitividad. Existe la convicción de que la inversión en ciencia y tecnología es una herramienta fundamental para acceder a una economía de bienestar, con base en el conocimiento. En esta economía del conocimiento, las actividades productivas se basan en la creación de bienes y servicios de alto valor agregado. Este supuesto está detrás de la elaboración de este Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Una economía con base en conocimiento es aquella cuyo funcionamiento se sustenta de manera predominante en la producción, distribución y uso intensivo del conocimiento y la información. El Banco Mundial ha diseñado cuatro pilares que permiten observar el nivel de desarrollo de una economía del conocimiento, a saber:

- **Mano de obra educada y calificada:** Contar con una población bien educada y calificada es esencial para la creación, adquisición, diseminación y utilización efectiva del conocimiento.
- **Sistema de innovación eficaz:** Fomento público y privado de la investigación y el desarrollo, que da como resultado nuevos productos o bienes, nuevos procesos y nuevo conocimiento.
- **Infraestructura de información y comunicaciones adecuada:** Son las capacidades instaladas que posibilitan el desarrollo de actividades innovadoras, científicas y tecnológicas.

— **Régimen económico e institucional conductor del conocimiento:** Se refiere a la red de instituciones reglas y procedimientos que influyen la forma en que un país adquiere, crea, disemina y usa la información.

El desarrollo de estos pilares se encuentra enmarcado en el “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)”, documento encargado de guiar las acciones de gobierno durante los próximos años. En él se establecen las metas nacionales que darán rumbo al país, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción para avanzar a un México Próspero. El PND ha establecido cinco metas nacionales que proporcionan el marco general para la elaboración de los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales:

I. México en Paz

II. México Incluyente

III. México con Educación de Calidad

IV. México Próspero

V. México con Responsabilidad Global.

Además, el PND instruye a todas las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) a alinear sus Programas en torno a los conceptos establecidos en las tres estrategias transversales:

i. Democratizar la Productividad

ii. Gobierno Cercano y Moderno

- iii. Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

El esquema siguiente presenta el marco general del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Objetivo general	Llevar a México a su máximo potencial				
Cinco Metas Nacionales	I. México en Paz	II. México Incluyente	III. México con Educación de Calidad	IV. México Próspero	V. México con Responsabilidad Global
Tres estrategias transversales	Democratizar la productividad				
	Gobierno cercano y moderno				
	Perspectiva de género				

FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI) se desprende del Objetivo 3.5 del PND, que a la letra dice:

“Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.”

Por esa razón, los objetivos, estrategias y líneas de acción del PECiTI deberán alinearse con la Meta III y el Objetivo 3.5 del PND. Este objetivo atiende a la evidencia empírica existente que demuestra que las sociedades que ponen al conocimiento en la base de su transformación y desarrollo acceden a mejores niveles de bienestar. Para conseguir el objetivo mencionado se siguen cinco estrategias:

Estrategia 3.5.1

Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.

Estrategia 3.5.2.

Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Estrategia 3.5.3.

Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Estrategia 3.5.4.

Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Estrategia 3.5.5.

Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

De cada una de estas estrategias y de las tres estrategias transversales se desprenden líneas de acción que especifican las acciones de política pública del sector. Estas líneas de política son los objetivos rectores del PECiTI cuyo propósito es guiar en la transición del país hacia una economía con base en el conocimiento. Se atiende, en primer lugar, la necesidad de lograr una inversión nacional en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (IDE) que represente al menos 1% del PIB, considerada como el punto de inflexión para el desarrollo sostenible. Se atiende también la formación de capacidades nacionales, regionales y locales de capital humano e infraestructura así como el fortalecimiento institucional del ámbito local con el propósito de conseguir desarrollo regional equilibrado. Finalmente, queda también explícita la necesidad de

aprovechar el conocimiento creado a través de la vinculación de los diversos actores, un renglón particularmente rezagado en México.

El PECiTI, su contenido y proceso general de elaboración están establecidos en la Ley de Ciencia y Tecnología vigente, que en su Artículo 3 lo ubica como un programa Especial y como una de las piezas fundamentales del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, la Ley establece que el PECiTI deberá incluir una visión de largo plazo y proyección de hasta veinticinco años, y que será actualizado cada tres años, en coincidencia con el inicio de cada nueva Legislatura del Congreso de la Unión.

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), la formulación del Programa Especial es responsabilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que debe basarse en las propuestas que le presenten las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que apoyen o realicen investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. En la elaboración del PECiTI también se tomaron en cuenta propuestas de las comunidades científica, académica, tecnológica y del sector productivo, convocadas por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT). Por ley, corresponde al Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, organismo rector de la política nacional en la materia, su aprobación y posterior seguimiento. Corresponde al CONACYT coordinar su instrumentación.

De esta manera, este Programa Especial ha sido elaborado por el CONACYT con consideración de las propuestas de otras dependencias y organizaciones. Destaca la participación en foros y reuniones de la Academia de Ingeniería (AI), la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), la Academia Nacional de Medicina (ANM), el Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República (CCC), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES), además

de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A. C. (REDNACECYT), esta última constituida por las secretarías, consejos estatales de ciencia y tecnología de las entidades federativas, o sus similares. En los foros también participaron numerosos representantes de universidades, centros de investigación y de cámaras y asociaciones empresariales.

Es muy importante mencionar la participación que en la elaboración de este Programa ha tenido la Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Oficina de la Presidencia de la República, que entre muchas otras actividades apoyó al CONACYT en la articulación entre las diversas entidades y dependencias del Gobierno Federal sobre el tema.

La elaboración y aplicación del PECiTI está establecida en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 8 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; los artículos 16, 17, 22, 26, 27, 28, y 29 de la Ley de Planeación; el Artículo 2 fracción I de la Ley Orgánica del CONACYT; los artículos 2 y 12, fracciones III, V, VIII y IX, y el Artículo 13, fracción II, los artículos 20, 21 y 22 de la LCyT, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Artículo 29 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM). El inicio de aplicación del PECiTI 2014-2018 será a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El PECiTI está organizado en cuatro capítulos. En el primero se presenta un diagnóstico de la situación del sector, de sus avances, fortalezas y logros, así como de sus oportunidades y debilidades. El diagnóstico enfatiza la necesidad de diseñar políticas públicas que consoliden los avances, atiendan las debilidades del sector y ayuden a remontar sus principales retos; en primer lugar el de la participación coordinada de todos los actores interesados en las actividades de CTI y en su financiamiento.

El segundo Capítulo describe la alineación de los objetivos del sector planteados en este Programa con los del PND. Con el propósito de orientar las acciones de los próximos años hacia un horizonte de largo plazo, la LCyT establece que el PECiTI debe contener la visión del sistema de CTI a veinticinco años, por lo que en este capítulo se incluyen la visión de lo que será la situación del sistema al término de la presente administración federal, las etapas para lograrlo y la visión de futuro a largo plazo.

El tercer Capítulo está dedicado a la exposición detallada de los seis objetivos del PECiTI y a las estrategias y líneas de acción concretas para lograrlos. Los cinco primeros corresponden a las líneas de política del PND en la materia, el sexto concierne al Programa para el Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología (PDBB)¹⁴, según el Artículo 29 de la LBOGM. En ese mismo capítulo se incorporan en el PECiTI las tres estrategias transversales del PND: Democratización de la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género.

El cuarto capítulo está dedicado a establecer los indicadores y metas que permitirán evaluar los avances en el logro de los objetivos planteados.

Al final del documento se provee la ubicación del portal del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT) para dar a conocer a la sociedad este Programa y hacer posible su seguimiento.

En resumen, el PECiTI busca avanzar hacia la articulación de una gran variedad de actores que intervienen de manera directa o indirecta en las múltiples dimensiones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), lo cual representa uno de sus mayores retos, pues le exige una enorme transversalidad, flexibilidad y una

¹⁴ <http://www.cibiogem.gob.mx/Paginas/default.aspx>. Programa para el Desarrollo de la Bioseguridad y Biotecnología 2013-2018.

visión sistémica para aprovechar y fortalecer los vínculos existentes y contribuir a la creación de otros.

Concretamente, el PECiTI tiene como propósito lograr que la sociedad mexicana se apropie del conocimiento científico y tecnológico y lo utilice para ser más innovadora y productiva. Para ello se requiere un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación mucho más robusto y preparado para ayudar a México a enfrentar sus realidades más apremiantes. Lo anterior exige conjugar apropiadamente la diversidad de enfoques locales y valorar debidamente sus capacidades y vocaciones para construir a partir de éstas un sistema nacional que aproveche mejor el esfuerzo de todos sus actores, un sistema más cercano a la sociedad, pero también mucho más conectado con el mercado global del conocimiento.

Capítulo I Diagnóstico

El conocimiento científico y tecnológico y la capacidad para innovar son elementos que contribuyen a incrementar la productividad de las naciones y sus niveles de bienestar. La experiencia internacional muestra que el desarrollo de los países se basa cada día más en su capacidad para generar, asimilar y transferir conocimiento, pues de esa manera se crean bienes y servicios de mayor valor agregado que enriquecen sus posibilidades de desarrollo interno y elevan su posición en un entorno global cada día más interconectado y competitivo.

De esta forma, el diagnóstico del “Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018” presenta una serie de datos e información relevante que permitan analizar la situación actual en la materia para así orientar las acciones de política pública hacia la consolidación de México como una economía con base en el conocimiento.

I.1 Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI)

De acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología, el SNCTI consolida la política de Estado en la realización de actividades científicas, tecnológicas y de innovación y promueve la coordinación y la cooperación en la materia. Se encuentra conformado por los siguientes actores y elementos:

- La política de Estado en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) definida por el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como los programas sectoriales y regionales, en lo correspondiente a ciencia, tecnología e innovación;
- Los principios orientadores e instrumentos legales, administrativos y económicos de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación establecidos en la normatividad;
- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que realicen actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación o de apoyo a las mismas, así como las instituciones de los sectores social y privado y gobiernos de las entidades federativas, a través de los procedimientos de concertación, coordinación, participación y vinculación conforme a la Ley y el marco reglamentario aplicable;
- La Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación y las actividades de investigación científica de las universidades e instituciones de educación superior.

El SNCTI se compone por los instrumentos de gobierno, política pública y planeación, y por un conjunto de actores para los cuales, debido a su diversidad, resulta difícil el trabajo de articulación: el sector público en sus tres niveles, el sector académico y de

investigación, y el conjunto de empresas con actividades de CTI. Actualmente el CONACYT se ubica como el coordinador y eje articulador del SNCTI. El sistema cuenta con vínculos sólidos entre las instituciones de educación superior (IES) y los centros públicos de investigación (CPI). En contraste, otros tipos de vínculos, como aquellos entre las IES y los CPI con el sector productivo son aún reducidos. Aún más, debido al poco dinamismo del mercado interno de tecnología, los vínculos del sector financiero con el sector productivo son también incipientes.

ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



FUENTE: CONACYT.

I.2 Inversión en ciencia, tecnología e innovación

I.2.1 Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE)

El GIDE es la inversión destinada a la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo experimental (IDE). La importancia de la IDE dentro de la economía del conocimiento se debe a que su propósito es la creación de conocimiento básico y aplicado, este último destinado a la generación de productos y procesos. Por ello, las fuentes de financiamiento son diversas: sector empresarial, gobierno, IES, instituciones privadas sin fines de lucro y sector externo.

La proporción GIDE/PIB es un indicador internacional utilizado para medir el gasto corriente y de inversión dedicado a estas actividades; su importancia radica en que da

a conocer el grado de desarrollo de un país sustentándose en investigación científica y tecnológica. Los países desarrollados dedican entre 1.5 y 3.8% de su PIB al GIDE. Para México el valor de este indicador se ha quedado prácticamente constante durante años sin rebasar el 0.5%. En 2012 el GIDE de México fue de 66 mil 720 millones de pesos, lo que representó 0.43% del PIB.

Otra característica importante de la inversión en IDE es la proporción aportada por los sectores gubernamental y empresarial al total del GIDE. En México, la contribución del sector empresarial al GIDE del 2012 fue de 36.4%, mientras que el sector gobierno contribuyó con 60.0%. Además, de esa cantidad el 98.5% fue aportado por el Gobierno Federal y solo 1.5% por los gobiernos estatales.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE GIDE Y PIB PER CÁPITA 2011

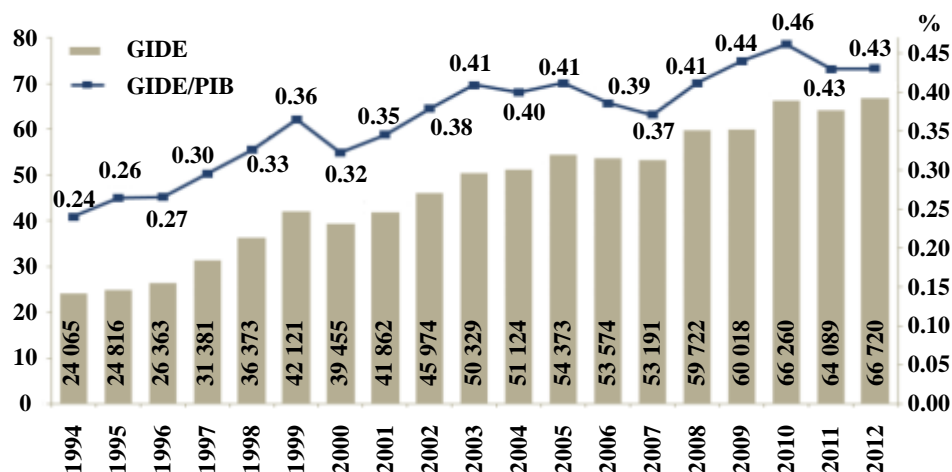
País	GIDE PIB (%)	Fuente de financiamiento de la IDE (%)				PIB per cápita ^{2/}
		Empresas	Gobierno	Otros ^{1/}	Total	
Israel	4.38	39.0	14.8	46.2	100.0	28 903.5
Corea del Sur	4.03	73.7	24.9	1.4	100.0	29 833.6
Finlandia	3.78	67.0	25.0	8.0	100.0	37 488.2
Japón	3.39	76.5	16.4	7.1	100.0	33 834.5
Suecia	3.37	58.2	27.5	14.3	100.0	41 449.5
Estados Unidos de Norteamérica	2.77	60.0	33.4	6.6	100.0	48 042.9
Canadá	1.74	45.5	36.1	18.4	100.0	40 450.2
España	1.33	43.0	46.6	10.4	100.0	32 121.0
México	0.43	36.8	59.6	3.6	100.0	17 445.7
Chile	0.42	35.4	37.3	27.4	100.0	15 127.9
Promedio OCDE	2.37	60.4	31.1	8.5	100.0	35 195.0
Promedio Unión Europea	1.94	53.3	35.3	11.4	100.0	32 593.8
Singapur	2.23	55.3	38.1	6.6	100.0	61 040.1
China	1.84	73.9	21.7	4.4	100.0	8 387.1
Brasil	1.16	45.4	52.7	1.9	100.0	11 561.9
Rusia	1.09	27.7	67.1	5.2	100.0	22 408.2
Sudáfrica	0.87	42.5	44.4	13.1	100.0	10 798.3
Argentina	0.65	23.9	71.6	4.5	100.0	17 576.2
Promedio América Latina y el C.	0.75	44.8	51.0	4.2	100.0	11 332.8

^{1/} Otros, incluye el financiamiento por parte de los sectores instituciones de educación superior, privado no lucrativo y externo.

^{2/} Dólares corrientes valuados con la paridad de poder de compra.

FUENTE: OECD, Main Science and Technology Indicators, 2013-1. RICYT, Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericanos e Interamericanos.

GASTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL 1994-2012*
 - En miles de millones de pesos a precios de 2012 y en porcentaje-



* Datos de 2011 y 2012 estimados.

FUENTE: CONACYT.

Entre 1994 y 2007, la participación del sector empresarial en el financiamiento del GIDE se incrementó hasta alcanzar en el último año un nivel máximo de 44.6%, sin embargo, a partir de 2008, la participación de este sector volvió a perder peso relativo hasta llegar en 2012 a 36.4%. Referente a los demás sectores: las IES, el privado no lucrativo y los fondos del exterior, también han visto reducidas sus participaciones en el financiamiento del GIDE, en 1994 llegaron a financiar el 17.4% y en 2012 sólo el 3.6 por ciento.

I.2.2 Gasto Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación (GNCTI)

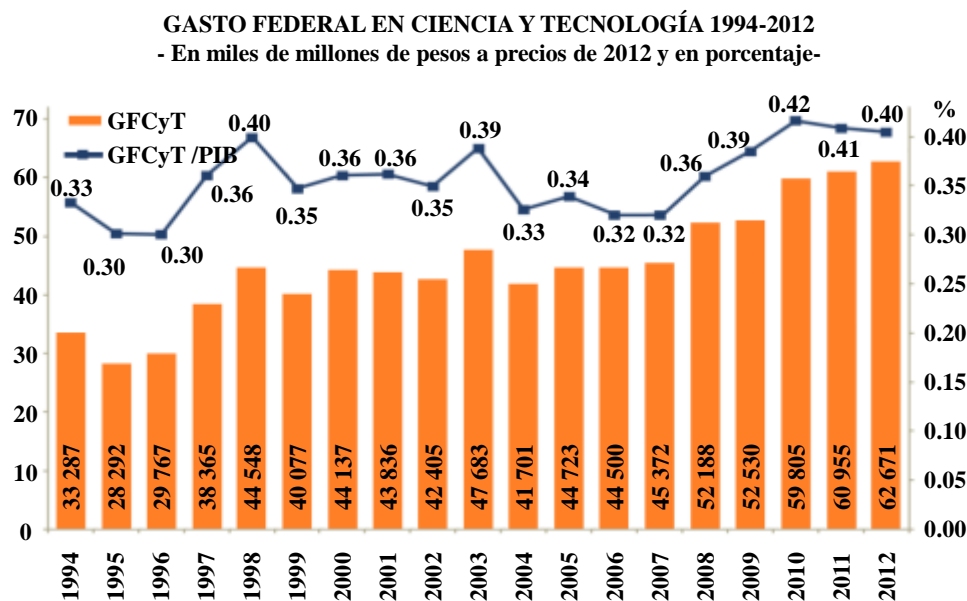
El GNCTI comprende, además del gasto en IDE, la inversión total en educación de posgrado, servicios científicos y tecnológicos e innovación de los sectores gobierno, empresarial, IES, instituciones privadas sin fines de lucro y organismos del exterior. Para 2012, el GNCTI¹⁵ fue de 114 mil 474.1 millones de pesos, cifra que representó

¹⁵ A partir de 2007 la Cuenta Nacional en CTI considera el componente de innovación.

0.74% del PIB. De este monto, 58.3% se destinó al financiamiento de IDE, 20.6% a educación de posgrado, 19.1% a servicios científicos y tecnológicos (SCyT) y 2.0% a innovación. Los gobiernos federal y estatales contribuyeron con 56.0% del GNCTI, el sector empresarial con 38.5%, las IES con 3.3%, y el restante 2.2% correspondió a la inversión de las familias y del sector externo.

En cuanto al gasto federal en este rubro (GFCyT), éste se compone por las erogaciones en CTI que realizan las dependencias y entidades del Gobierno Federal; incluye el gasto en IDE, el apoyo a la educación de posgrado, los SCyT, y la innovación.

En 2012, el GFCyT ascendió a 62 mil 671 millones de pesos, monto que representa 0.40% del PIB y 2.16% del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario. Entre 1995 y 2012 el GFCyT tuvo una tasa media de crecimiento anual (TMCA) de 3.6%, en términos reales.



FUENTE: CONACYT.

En 2006, el Ramo 38-CONACYT y el 11-Educación Pública concentraron 66.6% del GFCyT; para 2012, mantuvieron en conjunto, prácticamente el mismo porcentaje, 65.0%. En el período 2006-2012, el GFCyT tuvo un crecimiento en términos reales de

40.8%; mientras que el Ramo 38 y los sectores Energía y Salud tuvieron crecimientos reales superiores a 60%, los sectores Educación Pública y Economía tuvieron crecimientos reales más moderados pero superiores a 14%. Por su parte, el sector de Medio Ambiente presentó una disminución en términos reales de 3.5 por ciento.

**GASTO FEDERAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
POR ACTIVIDAD 2006 Y 2012
-Millones de pesos de 2012-**

Actividad	2006	2012	Estructura porcentual		Variación real (%) 2012-2006
			2006	2012	
Investigación Científica y Desarrollo Experimental (IDE)	26 964	39 474	60.6	63.0	46.4
Educación de Posgrado	9 474	13 894	21.3	22.2	46.7
Servicios Científicos y Tecnológicos (SCyT)	8 061	7 075	18.1	11.3	-12.2
Innovación		2 228		3.6	
TOTAL	44 500	62 671	100	100.0	40.8

FUENTE: CONACYT.

Respecto a la distribución del GFCyT se han observado cambios respecto a la inclusión de la innovación en este rubro. En 2006, 61% del GFCyT se destinó a IDE, 21% a la formación de recursos humanos de posgrado y 18% a SCyT, mientras que en 2012, la estructura del GFCyT fue 63% para IDE, 22% para posgrado, 11% para SCyT, y 4% para innovación. Este último renglón se empezó a contabilizar a partir de 2007 y contempla el presupuesto que se ejerce para estimular la innovación en las empresas a través de los programas que operan la SE y el CONACYT.

I.3 Capital humano

La evidencia empírica muestra que el impulso a la generación, absorción y consolidación de capital humano altamente calificado para llevar a cabo funciones de investigación y la construcción de infraestructura moderna dedicada a este mismo fin, son elementos determinantes para impulsar el desarrollo de un sistema nacional de CTI equilibrado y con alto potencial para construir una economía del conocimiento.

Para cumplir el propósito de generar más investigadores, se reconocen tres estrategias principales:

- Formación de capital humano altamente calificado.
- Absorción de investigadores en el mercado laboral.
- Fortalecimiento de las labores de investigación.

Al final, el propósito principal consiste en consolidar el acervo de capital humano de alto nivel para desarrollar funciones de investigación. Dentro de esta parte del diagnóstico se presenta el estado de este componente del sistema de ciencia y tecnología.

I.3.1 Formación de capital humano

La política pública diseñada para apoyar la formación de capital humano de alto nivel consiste principalmente de dos acciones: el otorgamiento de becas y el fortalecimiento de los programas de posgrado de las IES y CPI dentro del país. Respecto a la primera, para 2012 diversas dependencias de la APF otorgaron en total 60 mil 14 becas para estudios de posgrado. La mayoría de estas se otorgaron en IES públicas y privadas nacionales, y en proporción menor, en instituciones del extranjero. En el período 2006-2012 el número de becas apoyadas creció 74.4% y aunque se trató de un esfuerzo sin precedentes, debido a la falta de oportunidades de empleo y a otros rezagos existentes, el capital humano formado no ha podido cubrir las necesidades del país.

El CONACYT es la principal instancia del Gobierno Federal que otorga este tipo de apoyos, pues para 2012 concedió ocho de cada diez becas. Sin embargo, no se ha contado con una estrategia de focalización clara, puesto que la mayoría de los apoyos otorgados sigue una política poco orientada hacia áreas prioritarias o estratégicas.

**BECAS DE POSGRADO OTORGADAS POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006 Y 2012**

Dependencia/Entidad	2006	2012	Estructura	Variación
			Porcentual	
Ramo 38 CONACYT	22 981	48 590	81.0	111.4
CONA CYT	20 111	44 833	74.7	122.9
Centros de Investigación CONACYT	2 870	3 757	6.3	30.9
SEP	7 858	7 768	12.9	-1.1
Salud y Seguridad Social	2 713	2 420	4	-10.8
PGR	318	486	0.8	52.8
SEMAR	-	275	0.5	-
SCT	235	175	0.3	-25.5
SENER	116	116	0.2	0.0
SAGARPA	114	67	0.1	-41.2
SHCP	53	62	0.1	17
SE	26	34	0.1	30.8
SEMARNAT	2	21	0	950
TOTAL	34 416	60 014	100.0	74.4

FUENTE: CONACYT.

En lo que concierne al fortalecimiento de los programas de posgrado, el CONACYT administra en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Su principal objetivo es asegurar la calidad en la formación de capital humano en las diferentes áreas del conocimiento. Durante el período 2006-2012, el padrón se incrementó más de dos veces, lo que es un avance significativo para el SNCTI. Sin embargo, únicamente representa 19% de un universo mucho mayor de programas registrados por la SEP a nivel nacional (en 2012 había en México 8 mil 317 programas de posgrado escolarizados).

I.3.2 Incorporación de capital humano

En 2012, México contaba con un total de 46 mil 66 investigadores, de los cuales 32.3% laboraba en empresas, 20.6% en el gobierno, 44.4% en las IES, y el restante 2.7% en instituciones privadas sin fines de lucro. En ese año, la proporción de investigadores en México por cada 1 mil integrantes de la población económicamente activa (PEA) fue de 0.9, cifra que no sólo está muy por debajo de las de países avanzados, como

Alemania, con 7.9, o Reino Unido, con 8.2, sino de muchos otros, incluso algunos países de América Latina. Con una TMCA de investigadores de 4.6% correspondiente al período 2001-2012, tendrían que pasar 20 años para alcanzar los valores actuales de países como Argentina o Turquía, que cuentan con alrededor de 2.5 investigadores por cada mil miembros de sus PEA.

INVESTIGADORES POR CADA 1 MIL INTEGRANTES DE LA PEA POR PAÍS

País	2011	País	2011
Alemania (2010)	7.9	Francia	8.5
Canadá	8.0	Italia	4.3
Corea	11.5	Japón	10.0
Chile	0.7	México	0.9
China	1.7	Reino Unido	8.3
Estados Unidos de N. (2007)	9.1	Suecia	9.8
España	5.6	Promedio OCDE (2007)	7.2

FUENTE: INEGI-CONACYT, “Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico”.
OECD, “Main Science and Technology Indicators, 2013/1”.

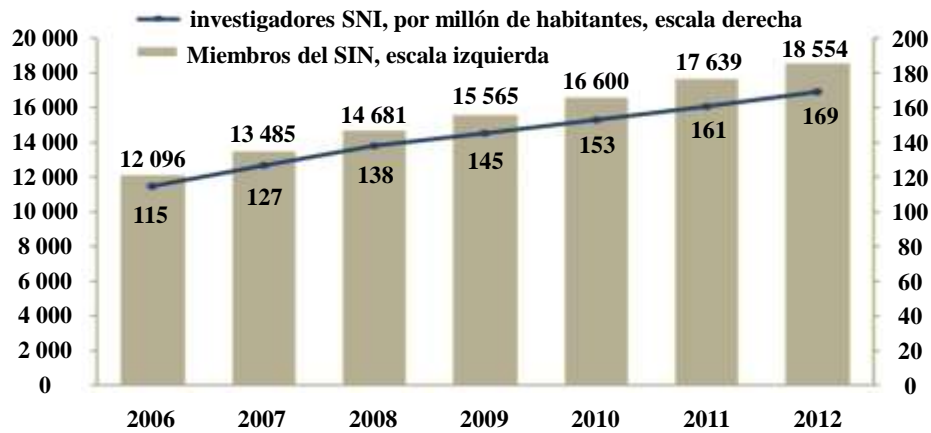
Actualmente las estrategias para la absorción de capital humano de investigación son poco claras, por lo que durante el presente sexenio se tiene el reto de generar una masa crítica de capital humano altamente calificado mediante la incorporación de investigadores al mercado del conocimiento.

1.3.3 Fortalecimiento del capital humano

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se creó en 1984 para reconocer la labor de quienes demostraran con resultados tangibles dedicarse a la generación de conocimiento científico y tecnológico de alta calidad. El Sistema ha tenido impactos muy profundos en la definición y organización de la profesión académica y en la estandarización de la investigación que se hace en el país con niveles internacionales. También ha sido pieza clave en los procesos de evaluación individual de la labor de los investigadores, de sus instituciones y de los programas educativos en los que participan. El capital humano reconocido por el SNI es considerado como el núcleo de la investigación científica de México.

Como consecuencia parcial de la estrategia de formación de recursos humanos, el SNI ha tenido un crecimiento continuo, al incrementarse en 53.4% entre 2006 y 2012. Para ese último año se cerró con 18 mil 554 investigadores. Asimismo, durante ese período, el número de investigadores del SNI por millón de habitantes se incrementó en 47% lo que da cuenta del esfuerzo del Estado mexicano por hacer crecer y consolidar su capital humano dedicado a la investigación de alto nivel. A partir de 2008 el SNI ha tratado de vincular a los talentos mexicanos que residen en el exterior con las comunidades científicas y tecnológicas del país haciendo posible su inclusión en el Sistema. Sin duda, los esfuerzos de incorporación al SNI deben de continuar puesto que menos del 40% de los recursos humanos dedicados a la investigación en el país se encuentra en el Sistema.

MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES 2006-2012



FUENTE: CONACYT.

I.3.4 Resultados de la política de desarrollo de capital humano

El desempeño global de las actividades científicas de un país, producto de su fuerza de investigación, se mide tanto cuantitativa como cualitativamente. La primera medición se efectúa con los artículos publicados en medios reconocidos por su calidad. La producción científica mexicana ha ido en aumento; en 2006 los artículos publicados por científicos mexicanos fueron 7 mil 249 y para 2012 se estima en 10 mil 181 cifra que

representa un incremento de 40.4%. No obstante, el número sigue siendo muy bajo en comparación con la mayoría de los países miembros de la OCDE. En 2012 México contribuyó con 0.79% de la producción mundial de conocimiento, menos de una tercera parte que Brasil.

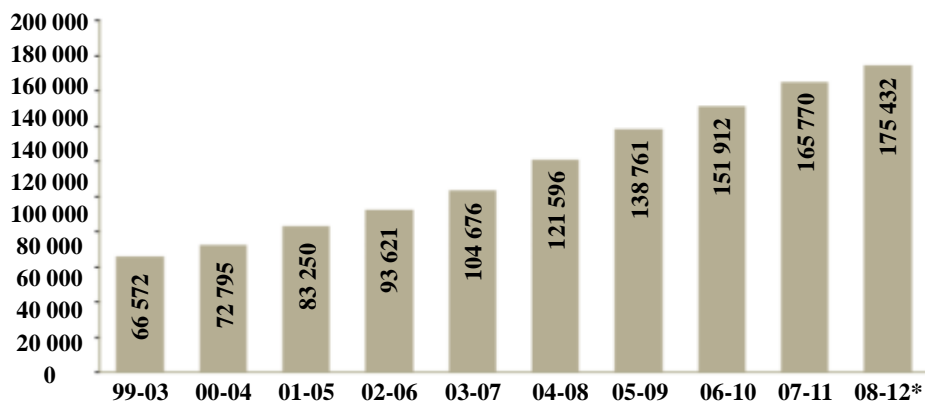
ARTÍCULOS PUBLICADOS POR PAÍS 2012

País	2012	País	2012
Alemania	93 996	Francia	67 487
Canadá	56 454	Italia	55 658
Corea	45 977	Japón	75 046
Chile	5 487	México	10 181
China	154 860	Reino Unido	96 692
Estados Unidos de N.	355 072	Brasil	35 042
España	50 482	Total mundial	1 286 036

FUENTE: Institute for Scientific Information, Cifras estimadas para 2012.

El impacto de las publicaciones se mide con las citas que reciben los trabajos de investigación. Según el Institute for Scientific Information (ISI) durante el quinquenio 2008-2012 los artículos mexicanos recibieron 175 mil 432 citas, un crecimiento de 5.8% respecto al periodo quinquenal inmediato anterior. México ha progresado hacia una mayor producción científica con tendencia clara hacia factores de impacto mayores pero se encuentra aún por debajo de otros países.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA MEXICANA 1999-2012 CITAS DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN QUINQUENIOS



* Cifra estimada.

FUENTE: CONACYT con base en el Institute for Scientific Information.

I.4 Infraestructura científica y tecnológica

Después del capital humano, la capacidad más relevante para el desarrollo de la CTI la provee la infraestructura científica y tecnológica. El país cuenta con un SNCTI muy complejo, tal como se explica en el apartado I.1 de este diagnóstico. Además de la infraestructura que enlaza y comunica al sistema, cada una de estas instituciones y organismos aporta infraestructura que apoya las actividades del capital humano calificado para la investigación. Es una tarea pendiente conocer mejor el acervo y distribución de la infraestructura para la CTI del país como una de las piezas básicas del diseño de políticas públicas en la materia. Por otra parte, se requiere generar políticas públicas que faciliten los esquemas de importación de equipos, materiales, insumos, reactivos y animales para la investigación que realiza el sector CTI (particularmente IES y CPI). También es conveniente crear programas que disminuyan los costos asociados con la importación (impuestos y aranceles, gastos de agentes aduanales, seguros, franquicias, entre otros).

I.4.1 Infraestructura científica y tecnológica de la Administración Pública Federal

La Administración Pública Federal tiene 88 entidades y CPI sectorizados en 14 dependencias del Gobierno Federal. Los Ramos Administrativos con un mayor número de entidades coordinadas son el Ramo 12 Salud, con 28, el Ramo 38 CONACYT, con 26 Centros Públicos de Investigación (CPI) y un Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos (FIDERH), y el Ramo 11 Educación Pública, con 11 entidades.

I.4.1.1 Sistema de Centros de Investigación CONACYT

Una parte importante de la infraestructura del SNCTI se encuentra en el sistema de CPI que coordina el CONACYT. Por su impacto en producción científica y tecnológica y por el número de miembros del SNI que trabajan en él, es considerado como el segundo sistema en importancia para la investigación del país. Además, a través de sus

posgrados este sistema se ha convertido en un motor de la formación de recursos humanos de alto nivel y está vinculado con IES y empresas para realizar proyectos de CTI. Los CPI-CONACYT ejercen también una importante labor social y de difusión científica y tecnológica que los conecta directamente con las comunidades en sus entornos. Como resultado de su operación este Sistema genera cerca del 75% de la actividad científica, tecnológica y de formación de capital humano fuera del Distrito Federal y tiene presencia en 28 estados y 61 ciudades contribuyendo significativamente a la descentralización de las actividades de CTI. Los estados que aún no cuentan con centros de este sistema son Colima, Guerrero, Morelos y Tlaxcala.

1.4.2 Infraestructura científica y tecnológica en IES públicas

Las 32 entidades federativas cuentan con 95 universidades públicas estatales con infraestructura científica y tecnológica, el sistema de investigación de la UNAM se integra por 71 centros de investigación, 49 en investigación científica y 22 para investigación en humanidades, distribuidos en 14 entidades federativas, 40 de estos se encuentran en el Distrito Federal. 19 centros de investigación distribuidos en 12 entidades federativas conforman la infraestructura de investigación del IPN, en el D.F. tiene siete. El CINVESTAV cuenta con nueve centros de investigación en ocho entidades federativas.

Adicionalmente, en la mayoría de las IES y CPI, un efecto negativo se presenta con su normatividad institucional, en lo relativo a la facilitación, agilización, flexibilidad y promoción de esquemas de vinculación que estimulen el desarrollo e incubación de empresas a partir de los propios investigadores o instituciones.

No obstante la infraestructura científica y tecnológica existente, se requiere la creación de nuevos laboratorios nacionales, regionales y universitarios, como una manera de fortalecer la infraestructura y hacer uso óptimo de los recursos humanos y físicos, que permitan el trabajo colaborativo y multiinstitucional.

I.4.3 Parques científicos y tecnológicos

La experiencia internacional muestra que la concentración geográfica de empresas en sitios en los que se pueden compartir capacidades, como el acceso a bienes y servicios básicos, y establecer vínculos para mejorar sus actividades productivas es una estrategia favorable para reducir costos, elevar la productividad y generar empleos.

En México se ha impulsado la creación de parques científicos y tecnológicos como un mecanismo para promover inversión, generar conocimiento y transferirlo para elevar la productividad en sectores económicos de alta tecnología.

Los beneficios y efectos potenciales de un parque tecnológico son:

- Generar oportunidades de negocio a partir de la creación y aplicación de conocimiento y tecnología.
- Fomentar la actividad empresarial por medio de la incubación de empresas.
- Generar empleos intensivos en el uso, adquisición y generación de conocimiento.
- Promover la transferencia y comercialización de tecnología.
- Ampliar la participación del sector privado en la inversión de capital semilla.
- Mejorar los esquemas de vinculación entre universidades y empresas.

La Secretaría de Economía, en 2009 identificó 23 parques tecnológicos cuya iniciativa de desarrollo se ha manifestado por el sector empresarial, gobiernos de los estados, gobierno federal y la academia. Estos parques tecnológicos se han desarrollado en diferentes etapas y con diversas estrategias.

Por lo anterior, en México se requiere fortalecer la infraestructura de CTI a través de la creación y consolidación de clusters, tecnopolos, parques científico-tecnológicos (físicos o virtuales) y nuevos centros de investigación, que fortalezcan el desarrollo regional y que propicien la colaboración con grupos de investigación de otros países.

I.5 Desarrollo regional; impulso a las vocaciones y capacidades locales

El desarrollo nacional sólo es posible a través de la integración equilibrada de cada una de sus regiones, por lo que es fundamental promover los elementos necesarios para fortalecer a cada una de las entidades federativas de acuerdo con sus capacidades, vocaciones y necesidades mediante un sistema sólido y coordinado de educación superior, ciencia, tecnología e innovación. Para impulsar el desarrollo de las regiones aprovechando el potencial de cada una, es necesario diseñar políticas públicas de CTI diferenciadas, es decir, que tomen en cuenta la heterogeneidad existente.

I.5.1 Marco estructural de la ciencia y la tecnología en las entidades federativas

Se ha sostenido el esfuerzo por fortalecer la capacidad legal, normativa y programática en los estados de la República. En 2012, todas las entidades federativas contaban con LCyT y un Consejo de Ciencia y Tecnología o sus similares; 25 de ellas tenían un Programa de Ciencia y Tecnología y 20 una Comisión en la materia en sus congresos locales. Sin embargo el marco estructural continúa siendo muy volátil, lo que trae como consecuencia la gran disparidad en términos de capacidades entre las entidades federativas.

I.5.2 Conferencia Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (CNCTI)

La CNCTI es la instancia permanente establecida por la LCyT para la coordinación entre el CONACYT y los organismos correspondientes de los gobiernos de las entidades federativas del país, es decir: el CONACYT, y los consejos, secretarías

estatales o sus similares. En los últimos años la CNCTI se ha reunido sistemáticamente jugando un papel muy relevante en el propósito de llegar a acuerdos para avanzar en la descentralización armónica de la CTI en el país. Es la organización más relevante para la coordinación y el fomento de la CTI a partir de las entidades federativas. A través de acciones de gestión, difusión, divulgación, y formación de recursos humanos ha contribuido a impulsar políticas públicas adecuadas a las necesidades locales y las mejores prácticas para el desarrollo de la CTI. Por su parte, los consejos, secretarías estatales y sus similares han promovido las actividades de CTI a nivel local y su vinculación con los sectores social, académico, gubernamental y empresarial.

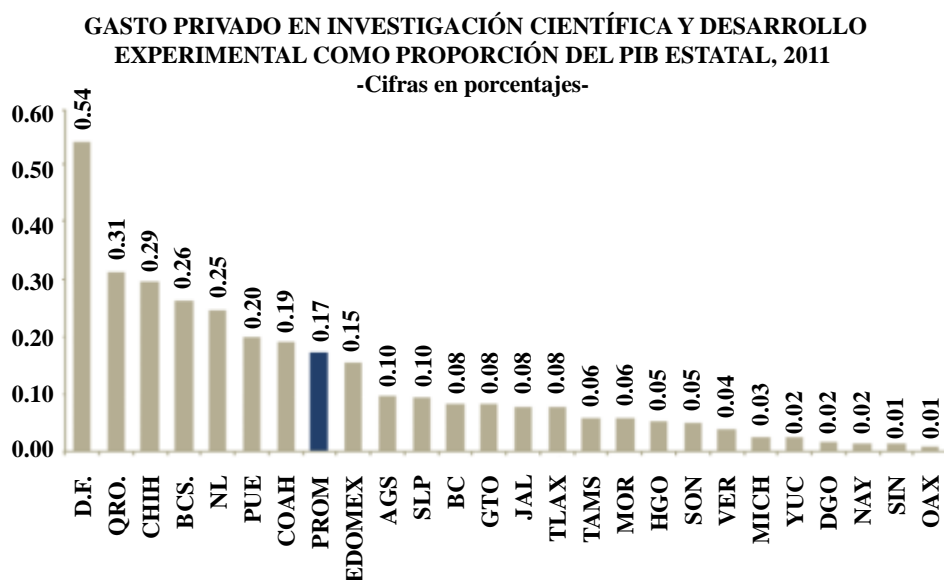
I.5.3 Inversión en CTI en las entidades federativas

Con el propósito de superar los desequilibrios regionales, resulta necesario racionalizar los recursos entregados a las entidades. En 2012, sólo el 1.2% de la inversión en CTI fue financiada por los gobiernos de las entidades federativas, por lo que es evidente que la inversión pública estatal en CTI depende principalmente del Gobierno Federal a través de sus principales programas y fondos. Durante el ejercicio fiscal 2012, el CONACYT otorgó apoyos a las entidades federativas por un monto de 9 mil 984 millones de pesos. Adicionalmente, durante ese mismo ejercicio, el sistema CPI-CONACYT ejerció en los estados 3 mil 897 millones de pesos.

Según un mapa de capacidades científicas y tecnológicas elaborado por el CONACYT, al observar la distribución de recursos en términos del tamaño de la población de las entidades federativas, se pueden apreciar los niveles de desigualdad; mientras que en 2012 en promedio el Distrito Federal logró captar 1 mil 34.2 pesos por habitante de los recursos del CONACYT, Guerrero pudo captar únicamente 18.3 pesos. Estas desigualdades obedecen a diferentes factores entre los que se identifican: los niveles de madurez de los sistemas estatales de CTI, las capacidades de inversión y las capacidades de gestión de los actores en las entidades federativas. Esto último responde

a que en algunos de los programas se requiere la coinversión entre el CONACYT, las empresas y los gobiernos estatales.

Se encuentra una diferencia similar entre entidades federativas cuando se consideran los niveles de inversión en IDE del sector empresarial. Al analizar la parte privada de este indicador es posible apreciar que mientras que en el Distrito Federal, Querétaro, Chihuahua, Baja California Sur, Nuevo León y Puebla, se invierte entre 0.2 y 0.5% como proporción del PIB estatal; en Yucatán, Durango, Nayarit, Sinaloa y Oaxaca, sólo se destina entre el 0.01 y 0.02% de su PIB. Los estados en los que se invierte un porcentaje menor a 0.01% son Tabasco, Colima, Zacatecas, Chiapas, Guerrero, Quintana Roo y Campeche.



FUENTE: NEGI-CONACYT Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico y Módulo sobre Actividades de Biotecnología y Nanotecnología ESIDET-MBN 2012.

I.5.4 Mecanismos de apoyo a las entidades

La descentralización de las actividades de CTI ha contado con avances importantes. Tal es el caso de la distribución de los científicos y tecnólogos del SNI: de los 12 mil 96 miembros del Sistema en 2006, el 55.6% laboraba en instituciones del interior de la

República, mientras que para 2012 el porcentaje subió a 60.3%. Otro ejemplo se evidencia para los posgrados pertenecientes al PNPC: en 2006 de los 680 programas de posgrado, 69.6% se ubicaba en las IES de los estados y para 2012 la cifra aumentó pues de 1 mil 583 programas registrados, 78.8% estaban ubicados en IES estatales.

**DISTRIBUCIÓN DE APOYOS OTORGADOS POR EL CONACYT A TRAVÉS
DE SUS PROGRAMAS 2012 PORCENTAJE**

	Becas		Científicos y tecnológicos en el SNI		Programas de posgrado en el PNPC		Ciencia básica		Proyectos de Estímulos a la Innovación	
	2006	2012	2006	2012	2006	2012	2006	2012	2006	2012
Distrito Federal	41.6	35.1	44.4	39.7	30.4	21.2	34.2	41.0	10.5	9.2
Estados	58.4	64.9	55.6	60.3	69.6	78.8	65.8	59.0	89.5	90.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	0	0								

FUENTE: CONACYT.

Por su parte, resulta importante fortalecer mecanismos de apoyo al desarrollo regional. Uno de los principales instrumentos para fortalecer los sistemas locales de CTI e impulsar la colaboración e integración regional es el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT), que inició su operación en 2009 con un presupuesto de 500 millones de pesos que en 2012 decreció a 150 millones de pesos.

Otro tipo de apoyo para las entidades son los Fondos Mixtos (FOMIX), pues constituyen un programa basado en CTI de alta relevancia para impulsar el desarrollo integral de los estados y municipios. En 2012, la aportación de las entidades federativas a través de los FOMIX fue de 526.0 millones de pesos, monto muy superior a los 177.0 millones de pesos de 2006. De las entidades federativas, las que más aportaron entre 2006 y 2012 fueron Nuevo León, Jalisco, Yucatán, Guanajuato y Estado de México, por el contrario, los estados de Oaxaca y Guerrero solo pudieron realizar inversiones en 2008 y 2009 por montos que no superaron los seis millones de pesos cada uno.

I.6 Desarrollo tecnológico, innovación y vinculación

La capacidad innovadora del sector privado depende tanto de su intensidad para gestar actividades y proyectos de IDE, como de la efectividad para vincularse con el sector académico. Es así que los países más adentrados en la economía del conocimiento ven al emprendimiento innovador como un elemento para lograr crecimiento económico y empleo de calidad. Reconocen la importancia de la creación de nuevas empresas de base tecnológica, intensivas en IDE como un factor importante del dinamismo innovador de un país, por ello, disponen de incentivos en todas las etapas del desarrollo de las empresas, desde su gestación hasta su expansión. Por el otro, incentivan a sus empresas a desarrollar actividades de IDE y éstas a su vez mantienen estrechas redes de colaboración con universidades y centros de investigación.

Los rezagos del país en términos de competitividad e innovación (posición 55 de acuerdo con el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial y bajos niveles en actividades de IDE e innovación de acuerdo con la ESIDET 2012) invitan a redoblar esfuerzos, para incrementar de manera significativa el número de empresas innovadoras de base tecnológica, lo que aumentará, en consecuencia, la inversión privada en IDE. En esta etapa de desarrollo se requiere alcanzar una masa crítica de empresas con perfil innovador, para lo cual es necesaria una política pública que considere a los distintos tipos y tamaños de empresas y la creación de redes empresariales. Asimismo, es necesario considerar las diversas fases de la innovación, pruebas de concepto, investigación aplicada, desarrollo tecnológico, y la vinculación entre los generadores de conocimiento y los agentes que facilitan dicha vinculación.

En cuanto a la capacitación empresarial, en México los sistemas de apoyo se encuentran en fase de desarrollo. Como en el resto de Latinoamérica, las incubadoras y aceleradoras tienden a estar más cerca de las IES y CPI que de las empresas innovadoras líderes. México está promoviendo el emprendimiento innovador y ha mejorado el

marco legal para agilizar la creación y expansión de empresas, pero carece de suficiente acceso al crédito, especialmente en la fase de gestación y creación de empresas. Su industria del capital de riesgo es muy incipiente, representa solamente 0.02% de su PIB. Aunado a esto, la falta de acceso al financiamiento: capital semilla, capital de riesgo o de inversionistas ángel es una de las barreras más importantes para el desarrollo de empresas de base tecnológica, sobre todo en sus etapas más tempranas.

Sin embargo, en nuestro país se cuenta con instrumentos de política para incentivar tanto los desarrollos emprendedores como la inversión en IDE y la vinculación entre los sectores privado y académico. Un ejemplo es el Fondo de Innovación Tecnológica (FIT), operado por el CONACYT y la Secretaría de Economía que apoya la mejora de productos, procesos y servicios; la creación y consolidación de grupos de investigación asociados a la industria, y la validación pre-comercial del contenido científico-tecnológico de proyectos en el segmento de PYMES.

Por otra parte, desde 2009 se puso en marcha el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) del CONACYT con objeto de detonar la inversión privada en actividades de IDE e innovación mediante el otorgamiento de subsidios que cubren parcialmente el costo de proyectos de innovación tecnológica, diferenciando el esquema de apoyo para incentivar en mayor medida a las PYMES y a proyectos que vinculan a las empresas con la academia.

Los elementos anteriores no han sido suficientes para incrementar la productividad de las empresas por lo que es necesario redoblar esfuerzos en materia de fomento a la innovación, para incrementar de manera significativa el número de empresas que innovan, así como su inversión en IDE. En esta etapa de desarrollo se requiere alcanzar una masa crítica de empresas con perfil innovador, para lo cual es necesaria una política pública que considere a los distintos tipos de empresas (emprendedores, nuevas empresas de base tecnológica, PYMES, empresas grandes, redes de empresas, entre

otras); las diversas fases de la innovación (pruebas de concepto, investigación aplicada y desarrollo tecnológico,); la vinculación con los generadores de conocimiento (universidades públicas y privadas, centros de investigación), y los agentes que facilitan dicha vinculación (UVTC, OTC, consultores).

Con el objeto de instrumentar, coordinar y ejecutar la política nacional de apoyo a emprendedores, en enero de 2013 fue creado el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), órgano administrativo desconcentrado de la SE. El Instituto fomentará la cultura emprendedora, facilitará el crecimiento de las empresas y potenciará su inserción competitiva en los mercados nacional e internacional. Uno de los propósitos más importantes del INADEM es hacer llegar el financiamiento a los emprendedores. Con el INADEM se promueve la innovación en general, por lo que es indispensable tener apoyos específicos para estimular la innovación de base tecnológica.

Es de reconocerse un avance en la construcción de un sistema nacional de innovación que requiere una variedad de instancias, programas e instrumentos de fomento a estas actividades. En esa misma dirección se orientan los avances legislativos en materia de innovación, en particular las reformas de 2009 a la LCyT, con las que se apuntala la gobernabilidad del sistema con la creación del Comité Intersectorial para la Innovación (CII) como el órgano plural responsable de diseñar y coordinar la operación de la política de innovación del país.

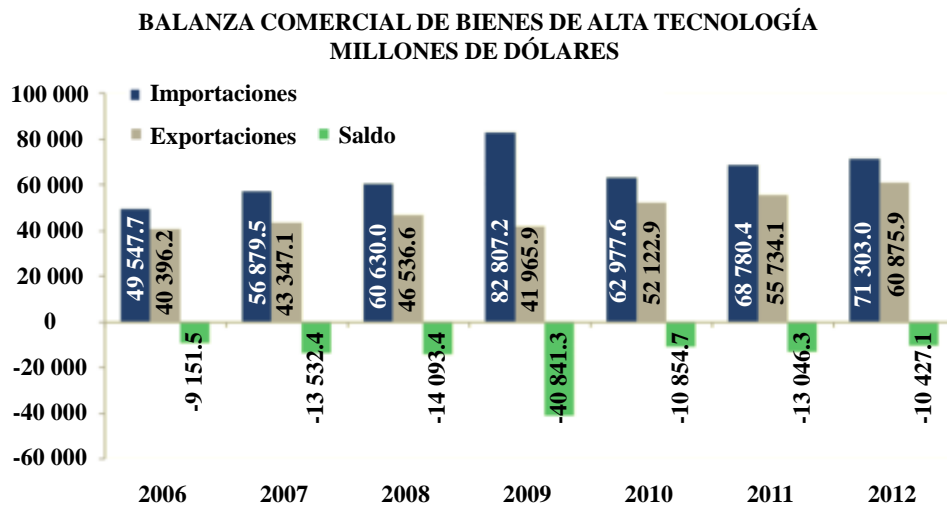
I.6.1 Resultados del sistema de innovación y desarrollo tecnológico

Los procesos de innovación y vinculación se pueden medir conforme el país genere una cultura de desarrollo y aprovechamiento de tecnología propia. Es así que los indicadores que otorgan luz sobre esta situación son, por un lado la balanza comercial de bienes de alta tecnología y por el otro, el número de solicitudes de patentes.

Comercio de Bienes de Alta Tecnología (BAT)

México tiene un gran potencial para destacar como productor de bienes de alta tecnología. El comercio exterior de BAT ha mostrado un gran dinamismo en los últimos años para nuestro país; sin embargo, el 83.3% de las exportaciones son llevadas a cabo por empresas maquiladoras, en las cuales el contenido tecnológico nacional representa una pequeña fracción de su manufactura. Adicionalmente, se tiene que el 7.8% son operaciones temporales, y solo 8.9% corresponde a las exportaciones definitivas. Es por tanto indispensable incrementar la producción nacional de insumos para los BAT mediante mecanismos de desarrollo de proveedores nacionales que apoyen directamente a los grandes productores instalados en México, tanto a los que venden sus bienes en el mercado nacional como a los exportadores.

En el año 2012, el comercio mexicano de BAT, ascendió a 132 mil 178.9 millones de dólares, 6.2% mayor que el reportado en el año precedente. Del valor total, 60 mil 875.9 millones de dólares correspondieron a las exportaciones y 71 mil 303.0 a las importaciones, lo que da un saldo comercial negativo de 10 mil 427.1 millones de dólares.



FUENTE: INEGI-CONACYT, Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico y Módulo sobre Actividades de Biotecnología y Nanotecnología 2012 (ESIDET-MBN).

La mayor parte del comercio de BAT en 2012 se realizó con países miembros de la OCDE, con los que se comercializaron 86 mil 402.7 millones de dólares, el 65.4% del total, de ellos, 55 mil 464.0 correspondieron a exportaciones y 30 mil 938.7 a importaciones. Esta situación se ha mantenido en los últimos años. Entre los anteriores destaca el saldo favorable a México del comercio de BAT con Estados Unidos de Norteamérica, con 48.3% del total.

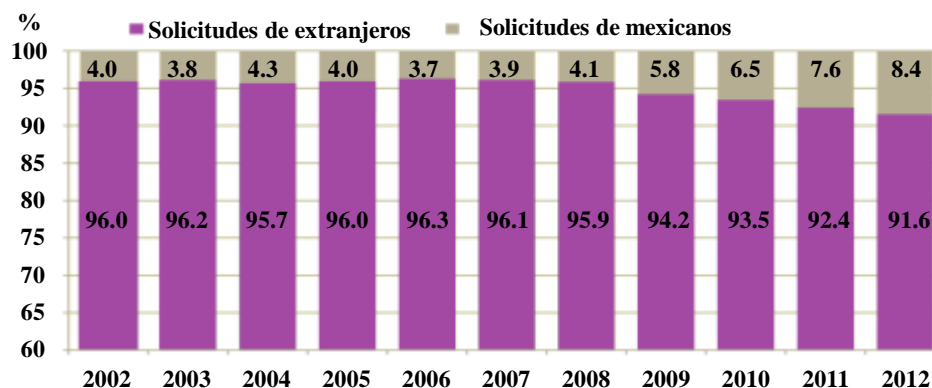
Sin embargo, el comercio de BAT con los países asiáticos (China, Hong Kong, Malasia, Singapur, Tailandia y Taiwán) que representó 27.7% del total, en el año 2012 reportó un saldo negativo por 32 mil 834.2 millones de dólares.

Patentes

En esta área México tiene un nivel de actividad por debajo de las expectativas. En 2012 la proporción de patentes solicitadas en México por connacionales se ubicó en 8.4% (1 mil 292 de 15 mil 314). Esta debilidad, causada en parte por la baja producción de BAT, es una de los motivos de la ubicación del país en la posición 72, entre 145 países considerados en el Índice de la Economía del Conocimiento del Banco Mundial, lo que da cuenta clara de los grandes retos que se deben enfrentar para transitar hacia una economía que pueda basar su crecimiento en el conocimiento y la innovación.

Asimismo, el bajo porcentaje de patentes otorgadas a connacionales (2.2%), es un indicador de que se requiere reforzar la cultura de la propiedad intelectual en las empresas, las IES, los centros de investigación y los demás actores del sistema de CTI, con la intención de generar un mayor número de patentes que puedan ser transferidas y explotadas. Por otro lado, es importante contar con una normatividad flexible y ágil en el proceso de patentar de las IES y CPI.

**PROPORCIÓN DE PATENTES SOLICITADAS EN MÉXICO POR
NACIONALIDAD DEL INVENTOR 2002-2012**



FUENTE: CONACYT.

I.7 Apropiación social del conocimiento

Aquellos países que han logrado robustecer la apropiación social del conocimiento se caracterizan por ser más innovadores y en consecuencia aceleran su crecimiento económico en forma sostenida para incrementar la calidad de vida de su población. De esta forma se busca la participación de la sociedad en la solución de asuntos que sienta como propios. Para este fin es necesario fortalecer dos mecanismos que incrementen la cultura científica de los mexicanos y conduzcan a una mayor apropiación social de la ciencia y del conocimiento: la divulgación y comunicación, y el acceso al conocimiento.

I.7.1 Comunicación pública de la ciencia y la tecnología

La comunicación pública de la ciencia y la tecnología se realiza por medio de un número enorme de iniciativas muy variadas; revistas, museos, planetarios, concursos, conferencias, y programas de radio y TV. Son muchas también las IES, dependencias gubernamentales, asociaciones, públicas y privadas interesadas en estas actividades.

Dentro del SNCTI, el CONACYT es el principal encargado de las estrategias de divulgación. En ese sentido, ha realizado una amplia y continua labor para fortalecer la comunicación y divulgación de CTI tales como: la creación de revistas (Ciencia y Desarrollo, Información Científica y Técnica ICyT, Comunidad Conacyt o TecnoIndustria), y la creación de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología (SNCT) (que en 2013 cumplió 20 años), entre otras.

Asimismo, en forma directa o en colaboración con sociedades gremiales como la AMC, la SOMEDICYT y la AMMCCYT, el CONACYT ha contribuido a la organización y patrocinio de muchas actividades de comunicación de la CTI: foros, congresos, reuniones, simposios, seminarios. Recientemente, a las actividades anteriores se han sumado otras, como la Convocatoria de Integración del Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica, La Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Premio Nacional de Periodismo y Divulgación Científica, y el Concurso Nacional de Fotografía Científica. Destaca el esfuerzo reciente que puso énfasis en llevar el conocimiento a zonas marginadas, Ciencia para Todos y en Todos los Rincones.

Las modificaciones recientes al Artículo 2 de la Ley Orgánica del CONACYT le obligan a emprender acciones para el fomento y fortalecimiento de actividades de divulgación científica entre los investigadores y las organizaciones de la sociedad. Asimismo, lo obligan a vincular a quienes generan conocimiento con el Sistema Educativo Nacional, a fin de fortalecer entre los educadores la cultura científica y tecnológica.

I.7.2 Acceso abierto al conocimiento

Actualmente, la tendencia mundial es abrir todo aquel conocimiento que ha sido financiado parcial o totalmente mediante recursos públicos. El Acceso Abierto promueve el acceso libre y gratuito a la literatura científica, fomentando su libre disponibilidad en Internet y permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia,

impresión, distribución o cualquier otro uso legal de la misma, sin ninguna barrera financiera, técnica o de cualquier tipo. Nuestro país cuenta con el Índice de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología, administrado por el CONACYT, que proporciona un acervo de más de cien revistas cuyo acceso electrónico está abierto a todo público. Adicionalmente, se ha configurado el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT), a través del cual se fortalecen las capacidades de las IES y centros de investigación para este fin y también se promueve el uso de la información científica mediante la adquisición de revistas electrónicas y bases de datos.

Adicionalmente, México es parte de la Red Federada Latinoamericana de Repositorios de Documentación Científica, La Referencia, cuya misión es “promover la cooperación entre los países miembros para el acceso, recuperación y visibilidad de la producción científica en América Latina, como un bien público regional”. El CONACYT también ha apoyado decididamente las iniciativas de Acceso Abierto que han surgido en el país y en la región latinoamericana, como Latindex, RedALyC y SciELO.

I.7.3 El estado de la apropiación social de la ciencia y el conocimiento en México

El efecto de las estrategias de divulgación y acceso a la ciencia y al conocimiento incide en la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico. Un indicador para medirla en México lo proporciona la Encuesta sobre La Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología, ENPECYT 2011, que da como resultado, en el pilar Cultura Científica, un promedio de 53.3, en una escala 0-100. Los resultados de la encuesta para este indicador permiten categorizar al público en tres niveles: 7.7% del total de las personas se sitúan como bien informados, 31.0% como moderadamente informados, y 61.4% como escasamente informados.

I.8 Cooperación internacional en CTI

La cooperación internacional fomenta el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias para ampliar y profundizar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y la innovación, aprovechando las capacidades y potencialidades tanto propias como de otros países a fin de lograr los más altos niveles posibles de desarrollo humano y el tránsito del país hacia una economía con base en el conocimiento.

Derivado de un mapeo¹⁶ se identificó y seleccionó a las regiones y países que presentan oportunidades de cooperación internacional en CTI para México. Los países que se consideraron como estratégicos son Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, en América del Norte; Argentina, Brasil, Chile y Colombia, en América del Sur; Alemania, España, Francia y Reino Unido, en Europa; y China, Corea del Sur, India, Israel y Japón, en Asia. Los criterios de selección responden tanto a la calidad de la investigación que se lleva a cabo en ellos (publicaciones y patentes) como a cuestiones estratégicas en términos geográficos y económicos.

Hasta el momento los esfuerzos que se han llevado a cabo en materia de cooperación internacional han sido de naturaleza dispersa. Por ello, se considera que al identificar a los socios estratégicos, los recursos destinados para ese fin serán aplicados de manera más eficaz y eficiente, con lo que se busca alcanzar el máximo potencial en los intercambios de conocimiento.

¹⁶ Elaborado por el Instituto Mora.

I.9 Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM)

A través del esfuerzo de varias décadas, México ha logrado una fortaleza importante en investigación biotecnológica. Aún se requiere robustecer infraestructura y recursos humanos especializados para desarrollar aplicaciones biotecnológicas, en conjunto con otras tecnologías, para atender necesidades de la salud humana, sanidad animal y vegetal, conservación de la biodiversidad, disponibilidad de alimentos y recursos energéticos, y las derivadas del cambio climático.

Existen diversos instrumentos para contribuir al uso responsable y seguro de la biotecnología incluyendo a los Organismos Genéticamente Modificados (OGM). A nivel internacional México ratificó en 2003 el Protocolo de Cartagena, retomado por el Congreso de la Unión cuando aprobó en 2005 la LBOGM, con la asesoría de la AMC.

La biotecnología en México es un área que incide en amplios sectores, genera un alto índice de producción científica y tiene gran potencial de innovación. En 2010 el SNI contaba con 2 mil 200 investigadores en Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, 167 (7.5%) desarrollaban actividades de investigación con OGM, de las cuales 35.9% eran en agricultura y 16.1% en biorremediación. Previo a la entrada en vigor de la LBOGM, los centros públicos de investigación en el período 1988-2005, participaron con más del 40% del total de solicitudes de permisos para liberación experimental al ambiente de OGM. De 2005 a 2012, con la introducción del proceso regulatorio, la participación del sector público disminuyó a 7.2%, lo que ha limitado el desarrollo de la biotecnología moderna, pese a que el país cuenta con recursos humanos especializados y capacidades en el ámbito. Se requiere de incentivos y apoyos para lograr que la investigación nacional con OGM transite adecuadamente por la normativa vigente y se refleje en aplicaciones nacionales, seguras y útiles para el desarrollo del país. Esto puede ayudar

a evitar que se generen monopolios en la comercialización de semillas mejoradas y particularmente las transgénicas.

Capítulo II Alineación a las Metas Nacionales

En la Meta Nacional del PND denominada México con Educación de Calidad, se establece el objetivo general de “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible” y cinco estrategias relacionadas con ciencia, tecnología e innovación.

ALINEACIÓN A LA META NACIONAL

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias	Objetivo del Programa
III MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.	Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible
		2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.	
		3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.	
		4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.	
		5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.	

FUENTE: PND.

La alineación de los objetivos del PECiTI 2014-2018 al Plan Nacional de Desarrollo busca lograr mejores resultados a través de la coordinación de acciones con las dependencias y entidades de la APF que realizan actividades de CTI. En este sentido, los objetivos del PECiTI tienen una vinculación con diversos objetivos de 13 Programas Sectoriales, como se muestra a continuación:

ALINEACIÓN DEL PECITI 2014-2018 A LA META NACIONAL Y A LOS PROGRAMAS SECTORIALES CON ACTIVIDADES DE CTI*

Meta Nacional	Objetivo de la Meta	Estrategia de la Meta	Objetivos de programas sectoriales	Objetivo del PECITI
III México con Educación de Calidad	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	3.5.1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB	<p>Salud 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.</p> <p>Energía 5. Ampliar la utilización de fuentes de energías limpias y renovables, promoviendo la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental, en el marco de la sustentabilidad. 6. Fortalecer la seguridad operativa, actividades de apoyo, conocimiento, capacitación, financiamiento y proveeduría en las distintas industrias energéticas nacionales.</p> <p>Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria</p> <p>Desarrollo Innovador 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.</p> <p>Marina 5. Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico institucional contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático.</p> <p>Educación 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México</p> <p>Gobernación 5. Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores.</p> <p>Relaciones Exteriores 1. Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo. 3. Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países. 4. Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural.</p> <p>Comunicaciones y Transportes 6. Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales.</p> <p>Nacional de Procuración de Justicia 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente.</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales 1. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente. 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo.</p>	1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB.

		<p>6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.</p> <p>Defensa Nacional</p> <p>4. Fortalecer el Sistema Educativo Militar, la investigación y desarrollo tecnológico, la doctrina militar y calidad de vida del personal militar.</p> <p>Turismo</p> <p>2. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.</p>	
--	--	--	--

Meta Nacional	Objetivo de la Meta	Estrategia de la Meta	Objetivos de programas sectoriales	Objetivo del PECCTI
III México con Educación de Calidad	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel	<p>Educación</p> <p>2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.</p> <p>6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.</p> <p>Relaciones Exteriores</p> <p>3. Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países.</p> <p>5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país.</p> <p>Salud</p> <p>1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.</p> <p>5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud</p> <p>Turismo</p> <p>2. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.</p> <p>Energía</p> <p>6. Fortalecer la seguridad operativa, actividades de apoyo, conocimiento, capacitación, financiamiento y proveeduría en las distintas industrias energéticas.</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.</p> <p>Desarrollo Innovador</p> <p>1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.</p> <p>Nacional de Procuración de Justicia</p> <p>3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente.</p> <p>Defensa Nacional</p> <p>4. Fortalecer el Sistema Educativo Militar, la investigación y desarrollo tecnológico, la doctrina militar y calidad de vida del personal militar.</p>	2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel

Meta Nacional	Objetivo de la Meta	Estrategia de la Meta	Objetivos de programas sectoriales	Objetivo del PECITI
III México con Educación de Calidad	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	3.5.3 Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.	<p>Educación 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.</p> <p>Salud 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.</p>	3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente

FUENTE: PND.

Meta Nacional	Objetivo de la Meta	Estrategia de la Meta	Objetivos de programas sectoriales	Objetivo del PECITI
III México con Educación de Calidad	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	3.5.4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado	<p>Educación 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.</p> <p>Energía 6. Fortalecer la seguridad operativa, actividades de apoyo, conocimiento, capacitación, financiamiento y proveeduría en las distintas industrias energéticas.</p> <p>Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.</p> <p>Salud 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.</p> <p>Turismo 2. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.</p> <p>Desarrollo innovador 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. 3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.</p>	4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con empresas.

Meta Nacional	Objetivo de la Meta	Estrategia de la Meta	Objetivos de programas sectoriales	Objetivo del PECiTI
III México con Educación de Calidad	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	3.5.5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país.	<p>Energía 6. Fortalecer la seguridad operativa, actividades de apoyo, conocimiento, capacitación, financiamiento y proveeduría en las distintas industrias energéticas.</p> <p>Comunicaciones y Transportes 6. Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales.</p> <p>Educación 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.</p> <p>Salud 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.</p> <p>Desarrollo Innovador 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.</p> <p>Marina 4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación. 5. Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico institucional contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático.</p> <p>Defensa Nacional 4. Fortalecer el Sistema Educativo Militar, la investigación y desarrollo tecnológico, la doctrina militar y calidad de vida del personal militar.</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.</p>	5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país.

* La alineación entre objetivos de los programas sectoriales con los del PECiTI se identificaron a nivel de línea de acción como se muestra en el apartado III.2.

FUENTE: PND.

II.1 Visión y misión del PECiTI

Visión al 2038

México es un actor global y destacado de la economía del conocimiento, que ha alcanzado niveles sustentables de competitividad y productividad.

Visión al 2018

México destaca por haber logrado un incremento importante en sus niveles de productividad y competitividad al encontrarse en una ruta clara hacia una economía basada en el conocimiento. El cumplimiento del PND, a través de la suma de los esfuerzos de todos los actores del SNCTI sentó las bases para la generación de capacidades que lo han llevado a transitar a la economía del conocimiento.

Misión (2014-2018)

Hacer del conocimiento y la innovación una palanca fundamental para el crecimiento económico sustentable de México, que favorezca el desarrollo humano, posibilite una mayor justicia social, consolide la democracia y la paz, y fortalezca la soberanía nacional.

Para lograr la visión a mediano y largo plazos, México requiere pasar por cuatro etapas, cuyo avance se medirá con el indicador que se utiliza internacionalmente: el GIDE como porcentaje del PIB. Hacer que la CTI se centre en la solución de los problemas del presente, y sobre todo del futuro de México, será un proceso acumulativo y gradual.

Las cuatro etapas de este programa especial están asociadas a sexenios. A través de ellas se espera transitar desde las condiciones actuales hacia un sistema de CTI articulado que contribuya decisivamente al desarrollo económico y al bienestar social de los mexicanos. Cada etapa comprende diferentes alcances del proceso evolutivo y debe introducir oportunamente los ajustes necesarios que permitan transitar hacia el objetivo final.

**META DEL INDICADOR GIDE/PIB A LO LARGO
DEL PROCESO DE DESARROLLO**

-Porcentaje-

Etapas	2012	2013-2018	2019-2024	2025-2030	2031-2038
Año base	0.43				
1. Fortalecimiento y coordinación de las capacidades de CTI		0.43 - 1.0			
2. Despegue			1.0 - 1.6		
3. Consolidación competitiva				1.6 - 1.9	
4. Madurez					1.9 - 2.3
Grupos de países por nivel de GIDE/PIB	Argentina, Chile, Polonia, Rumania, Turquía,		Brasil, Canadá, China, España, Hungría, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido		Bélgica, Estonia, Eslovenia, Francia

FUENTE: CONACYT.

Etapa 1: Fortalecimiento y coordinación de las capacidades de CTI. Fomentar y consolidar las capacidades de CTI, transformar el entorno institucional y consolidar un segmento significativo de empresas innovadoras (2013-2018).

Esta etapa contempla dos vertientes para impulsar el gasto en ciencia y tecnología. Por una parte, la inversión pública para construcción de capacidades en: capital humano, desarrollo regional, infraestructura y vinculación de los sectores público-privado y por la otra el desarrollo de una política pública de CTI comprehensiva que tenga como principal eje de acción la coherencia entre sus instrumentos y así lograr un mayor impacto en el desarrollo del sector. De esta forma, la función del gobierno será proporcionar los incentivos adecuados para que la vinculación de los actores fluya de manera natural y se logre también un mayor interés del sector privado por ser más intensivo en actividades de IDE. Con ello se contribuirá a la emergencia de un mercado de conocimiento y a un mayor dinamismo del sistema de CTI, aspectos que sin duda sentarán las bases para el desarrollo de la economía. Aunado a esto, es importante abarcar las áreas que el mercado por sí mismo no cubre; se plantea entonces otorgar especial atención al uso de la ciencia para atender problemas nacionales. De manera transversal a estos elementos se pretende contribuir a la construcción de capacidades

en materia de CTI en las entidades menos favorecidas con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad entre regiones.

Etapa 2: Despegue. Potenciar las capacidades de CTI orientadas hacia los sectores estratégicos y las necesidades sociales, y acelerar la innovación (2019-2024)

Durante la etapa 2, se espera que la inversión pública destinada a la construcción de capacidades en CTI y la implementación de instrumentos de política coherentes haya tenido un efecto potenciador de la actividad del sector. Asimismo, que se hayan alineado los incentivos para que exista una mejor vinculación entre los sectores y para que las empresas privadas lleven a cabo actividades de IDE. Se espera también que el efecto de apalancamiento entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales haya reducido las brechas de desigualdad entre las entidades, toda vez que se hayan superado las heterogeneidades en las capacidades de CTI mediante la identificación de sectores con potencial de crecimiento dentro de los estados. Por otra parte, los avances en investigación científica básica, orientados a problemáticas nacionales cumplirán con el propósito de dirigir la toma de decisiones en los diversos campos del conocimiento.

Etapa 3: Consolidación competitiva. Afianzar el financiamiento del sector empresarial (2025- 2030)

Durante la etapa 3 se espera que la inversión dedicada a la construcción de capacidades haya tenido un impacto significativo y se cuente con regiones competitivas donde se tengan identificadas las potencialidades y las posibilidades de especialización. Los instrumentos de política estarán orientados para su implementación a nivel regional para el desarrollo de la vinculación entre los actores de CTI. Esto implicará que el sector empresarial aumente su gasto en IDE y en innovación y el flujo de conocimiento en sectores especializados sea mayor.

Etapa 4: Madurez. El sector empresarial realiza el mayor financiamiento en IDE (2031-2038)

En la etapa 4 se vislumbra que la participación del gobierno en el GIDE se destine en mayor medida a grandes proyectos de investigación básica y a la generación y capacitación del capital humano de alto nivel; y la contribución del sector empresarial se enfoque a los desarrollos aplicados y de innovación mediante centros de investigación privados que estén en constante contacto con las IES y CPI. En suma, cambiará la configuración de los instrumentos de política pública, puesto que estarán enfocados a facilitar la transferencia de conocimiento (capital humano e investigaciones) y tecnología, de las IES y centros de investigación hacia las empresas.

Las estrategias y líneas de acción, así como la combinación de programas de la política de CTI cambiarán a lo largo de las cuatro etapas propuestas de acuerdo con los énfasis en cada una. A lo largo del tiempo será necesario un esfuerzo sostenible, pues será sumamente importante mantener en todo momento una visión de largo plazo. Las necesidades sociales irán cambiando y nuevos sectores estratégicos emergerán a medida que se avance en el desarrollo económico y social. Por un lado, es importante tratar al conocimiento como un bien público y lograr que éste sea generado, transferido y aprovechado de manera eficiente. Por el otro, será importante tomar en cuenta que hay áreas que el mercado no puede cubrir, por lo que serán necesarias acciones de gobierno para no dejar de lado prioridades científicas. Conforme se avance en la trayectoria descrita, y a través del aprendizaje del diseño e implementación de las políticas, podrá ir cambiando la combinación de programas.

II.2 Prioridades del sector Ciencia, Tecnología e Innovación

No cabe duda de que el país cuenta con las herramientas y la voluntad para construir las capacidades en términos de recursos humanos, científicos y técnicos que le permitirán agregar valor al desarrollo del sector de CTI y así transitar hacia una

economía basada en el conocimiento. Como se pudo apreciar en el diagnóstico, México ha tenido avances importantes pero de limitado impacto. Para que los esfuerzos del sector tengan los efectos esperados en términos de desarrollo económico y progreso social, es necesario, tanto un compromiso sostenido para aumentar la inversión pública y privada en investigación y desarrollo e innovación, como una definición clara de instrumentos coherentes, relacionados entre sí, que atiendan las diferencias tradicionales en una realidad heterogénea y que permitan cubrir necesidades como las siguientes:

- Articular a un conjunto de actores muy diversos y débilmente coordinados entre sí que forman el SNCTI: el sector público en sus tres órdenes, el sector académico y de investigación, y el conjunto de empresas con actividades de CTI.
- Hacer crecer el GIDE a una tasa suficientemente alta para alcanzar en los próximos años la meta del 1% en el indicador GIDE/PIB con la participación de todos los sectores del SNCTI. Además de las aportaciones públicas, es necesario alentar la contribución del sector privado al GIDE.
- Continuar con el impulso a la formación de los recursos humanos de alto nivel para la investigación, particularmente en temas prioritarios del sector y en aquellas oportunidades estratégicas que se le presenten, sin omitir las posibilidades de incorporación laboral del capital humano formado.
- Continuar otorgando apoyos a la generación de conocimiento científico y tecnológico de muy alta calidad con especial énfasis en aquél que abre nuevos espacios para el progreso social.
- Consolidar las instituciones existentes dedicadas a la ciencia y la tecnología e incrementar su número para atender las necesidades actuales de generación y aplicación del conocimiento y las que provengan del surgimiento de temas

emergentes, al mismo tiempo aprovechar las oportunidades brindadas por el capital humano generado.

- Fortalecer la infraestructura para la investigación con una visión que tome en cuenta que la ciencia moderna requiere espacios y esquemas colaborativos y de gran conectividad digital, nacional e internacional, para la producción, resguardo, transmisión, y análisis de grandes volúmenes de información.
- Diseñar e implementar políticas públicas de CTI que respondan a la heterogeneidad regional existente para fortalecer a cada una de las entidades federativas de acuerdo con sus capacidades, vocaciones y necesidades. Es de suma importancia romper el círculo desfavorable de sistemas locales de CTI con poca capacidad para atraer recursos económicos, lo que deriva en niveles de inversión que impiden incrementar las capacidades científico tecnológicas y de innovación. Aunque hay una tendencia clara hacia la descentralización, los apoyos actuales son todavía modestos para un problema de dimensión nacional.
- Aplicar estímulos para promover la IDE y otras actividades de innovación del sector empresarial mediante la inclusión de diversas modalidades de financiamiento y procurar la consolidación de un mercado nacional de tecnología.
- Detonar el funcionamiento de un sistema nacional para el emprendimiento innovador de base tecnológica al promover: la circulación y apropiación de conocimientos; el debido respeto a la propiedad intelectual; los apoyos a los emprendedores para mejorar sus conocimientos empresariales; los incentivos para la transferencia de conocimientos entre los centros dedicados a su generación y las empresas; y el financiamiento diferenciado para las empresas de nueva creación.

- Se requiere incrementar el número de empresas con perfil innovador, aspecto que implica considerar incentivos diferenciados acordes con los distintos tipos y tamaños de empresas y las diversas fases de innovación.
- Fomentar las aplicaciones de la biotecnología para atender responsablemente las amenazas a la salud humana y animal, a la biodiversidad, a la disponibilidad de alimentos y de recursos energéticos, y a las provenientes del cambio climático. Se requieren incentivos y apoyos para lograr que las aplicaciones con organismos genéticamente modificados transiten adecuadamente por el entramado regulatorio.
- Utilizar la cooperación internacional para potenciar las capacidades nacionales de investigación científica, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos, transferencia de conocimiento y de innovación, a través de la focalización de los esfuerzos en países y regiones que otorguen valor agregado a las prioridades nacionales.
- Promover la apropiación social del conocimiento mediante la vinculación entre los agentes que lo generan y los que lo difunden y aplican, es decir, entre el sector educativo en general, las IES y centros de investigación, y las empresas. Es necesario que la sociedad conozca las aportaciones de sus científicos y tecnólogos mediante su difusión y divulgación.

De manera transversal, a través de los instrumentos existentes, se dará especial atención a los siguientes temas.

TEMAS PRIORITARIOS

Área	Prioridad
Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> — Gestión integral del agua, seguridad hídrica y derecho al agua* — Los océanos y su aprovechamiento — Mitigación y adaptación al cambio climático* — Resiliencia frente a desastres naturales y tecnológicos* — Aprovechamiento y protección de ecosistemas y de la biodiversidad*
Conocimiento del Universo	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de astronomía y de cosmología • Estudios de física, matemáticas, química y sus aplicaciones • Estudio de las geociencias y sus aplicaciones
Desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Alimentos y su producción* ❖ Aspectos normativos para la consolidación institucional ❖ Ciudades y desarrollo urbano* ❖ Estudios de política pública y de prospectiva*
Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Automatización y robótica • Desarrollo de la biotecnología* • Desarrollo de la genómica • Desarrollo de materiales avanzados* • Desarrollo de nanomateriales y de nanotecnología* • Conectividad informática y desarrollo de las tecnologías de la información, la comunicación y las telecomunicaciones* • Ingenierías para incrementar el valor agregado en las industrias • Manufactura de alta tecnología*
Energía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo sustentable de energía* ▪ Desarrollo y aprovechamiento de energías renovables y limpias* ▪ Prospección, extracción y aprovechamiento de hidrocarburos
Salud	<ul style="list-style-type: none"> — Conducta humana y prevención de adicciones* — Enfermedades emergentes y de importancia nacional* — Medicina preventiva y atención de la salud — Desarrollo de la bioingeniería
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Combate a la pobreza y seguridad alimentaria* • Comunicación pública de la ciencia • Economía del conocimiento • Sociedad y economía digital* • Humanidades • Migraciones y asentamientos humanos* • Prevención de riesgos naturales* • Seguridad ciudadana*

* Se hará énfasis especial a la atención de estos temas prioritarios a través de las oportunidades estratégicas descritas en el Capítulo III.

FUENTE: CONACYT.

La atención de estas prioridades se dará por medio de acciones de fortalecimiento de capital humano, agendas de proyectos científicos, infraestructura y desarrollo regional.

Fuente de información:

<http://www.conacyt.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/354-presenta-conacyt-el-programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion>

Para tener acceso al “Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación” visite:

http://www.conacyt.gob.mx/images/conacyt/PECiTI_2014-2018.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/359-presenta-director-del-conacyt-en-michoacan-el-programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-y-acciones-para-apoyar-al-sector-cientifico-en-el-estado>

Leyes Secundarias y Planes de Gobierno Para Crecer (México ¿cómo vamos?)

El 6 de julio de 2014, el Observatorio Económico *México ¿cómo vamos?* metas para transformar el país presentó su documento de análisis “¿Cómo mover el semáforo? Leyes Secundarias y Planes de Gobierno Para Crecer” con los siguientes resultados:

Hoy discutimos el futuro de México y qué hacer para crecer

Energética

Problema para hacer avanzar el semáforo:

- La producción de electricidad y petróleo viene a la baja:
 - El margen de reserva de la capacidad de generación eléctrica es de 24% (debe ser mínimo 27%) (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) 2012)
 - Cayó 800 mil barriles diarios de 2005 a 2013 (Petróleos Mexicanos (Pemex) 2014)

- No hay infraestructura de gas natural
- La tarifas eléctricas industriales en México son muy caras:
- México 180 dólares por megawatt-hora; OCDE 141 (Centro de Investigación para el Desarrollo, CIDAC 2013)

Las Leyes Secundarias Energéticas tienen problemas fundamentales que deben solucionarse para crecer

Leyes Secundarias deben asegurar:

1. Transparencia en la Ronda Cero para garantizar que Pemex pueda producir lo que seleccione y se asocie con la compañía más eficaz.
2. Que el Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS) sea administrador y gestor del transporte de gas natural sin permitir que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o Pemex compren capacidad, o reserva de capacidad, de los gasoductos (evitar competencia desleal).
3. Pronta y transparente discusión de las reglas del mercado eléctrico para dar certidumbre a la inversión.
4. Que la participación nacional en la producción de hidrocarburos se otorgue de manera competitiva y a empresas realmente nacionales.
5. Que el “Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo” tenga una gobernanza y rendición de cuentas muy claras para que no se preste a corrupción o mal uso.

Telecomunicaciones

Problema para hacer avanzar el semáforo:

- El acceso a banda ancha en México es el más bajo de la OCDE: solo 11% de la población
 - Suiza es 41%, Estados Unidos de Norteamérica 39%, España 25% (OCDE 2012, Akami 2012)
- Los servicios son caros:
 - México ocupa el lugar 64 de 104 países en cuanto asequibilidad de servicios fijos (IUT 2012)
 - Precios 40% por arriba del promedio de la OCDE (OCDE 2012, Akami 2012)

Las Leyes Secundarias en Telecomunicaciones tienen problemas fundamentales que deben solucionarse para crecer

Leyes Secundarias deben asegurar:

1. Autonomía para que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) determine las tasas adecuadas de desagregación y los precios para compartir las redes
2. Permitir arrendar infraestructura a cualquier concesionario de televisión para facilitar entrada de competidores al mercado
3. Que la preponderancia sea temporal y promover la competencia en el largo plazo

4. Que la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y el IFETEL tengan un marco legal común en materia de competencia

Infraestructura

Problema para hacer avanzar el semáforo:

- Sólo el 38% de las carreteras en México están pavimentadas
 - En Corea el 80 por ciento
- En Estados Unidos de Norteamérica salen 9 millones de vuelos al año, en México menos de 0.5 millones
- México necesita una inversión de entre 24 y 30% del Producto Interno Bruto (PIB), ahora tenemos sólo 21 por ciento

El Plan Nacional de Infraestructura debe generar inversión productiva y de calidad para crecer

Un mejor plan de infraestructura:

1. Inversión productiva y de calidad, no se trata de gastar por gastar
2. Conectividad dentro de las ciudades y no sólo obra carretera (reducción de tiempos de transporte)
3. Implementación oportuna de la inversión

Fuente de información:

http://www.mexicocomovamos.mx/sites/default/files/2014-05-28_leyessecundarias.pdf

Informe de las ventas del sector automotriz, cifras de junio y primer semestre de 2014 (AMIA)

El 7 de julio de 2014, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente a junio y primer semestre de 2014, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- La venta de automóviles ligeros crece ligeramente 0.5% en junio 2014, comparado con el mismo mes del año previo; mientras que el acumulado cae 0.3 por ciento.
- La exportación en el sexto mes del año alcanzó las 230 mil 410 unidades, resultado 2.1% superior al mismo mes de 2013.
- Junio alcanza producción récord, 287 mil 344 unidades con un crecimiento de 7.9%, respecto a junio del año pasado.
- En Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 8 millones 123 mil 389 vehículos ligeros en el primer semestre del año, 4.2% más que en el mismo período del año pasado.

CIFRAS DE JUNIO Y PRIMER SEMESTRE DE 2014

-Unidades-

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Junio 2014	287 344	230 410	84 127
Junio 2013	266 351	225 753	83 713
Variación %	7.9	2.1	0.5
Diferencia	20 993	4 657	414
Enero – Junio 2014	1 597 594	1 273 571	500 360
Enero – Junio 2013	1 488 162	1 160 881	501 987
Variación %	7.4	9.7	-0.3
Diferencia	109 432	112 690	-1 627

FUENTE: AMIA, A.C.

México debe traducir su estabilidad macroeconómica en un mayor crecimiento, más empleos y mejores ingresos para las familias: EPN¹⁷

En el Foro Internacional de Inclusión Financiera, el Titular del Ejecutivo Federal puntualizó que con medidas concretas el Gobierno de la República busca “que más mexicanos accedan al ahorro, al crédito o a la inversión y al aseguramiento en beneficio de su calidad de vida y la construcción de un patrimonio familiar”.

El Gobernador del Banco de México señaló que los primeros pasos para enfrentar con acierto el gran problema de la exclusión financiera, son conocer y entender los múltiples mecanismos de intermediación financiera informal que el ingenio, la necesidad y las costumbres han creado en México. Indicó que el gran reto de las autoridades financieras “es crear las condiciones para que estas necesidades; ahorro y financiamiento, encuentren cauces modernos, confiables y eficientes, que permitan evolucionar los modelos populares de ahorro y crédito hacia canales formales”. “La reciente Reforma Financiera, sin duda, abona de manera significativa en este sentido”.

El funcionario enfatizó que “una mayor competencia en telecomunicaciones generará un abatimiento en los costos de transacción en múltiples operaciones de integración financiera, desde las básicas hasta las más complejas. Servicios de telecomunicación más accesibles en costo, más eficientes y de mayor calidad y cobertura, significarán un acceso más franco a la intermediación financiera para la población de menores recursos y, por ende, elevará las posibilidades de bancarizar a un elevado porcentaje de nuestra población”.

“Hablar de inclusión financiera obliga inevitablemente a reconocer las duras lecciones que aún debemos digerir sobre la economía de la pobreza. Como punto de partida, se

¹⁷ Presidencia de la República. Extracto del comunicado de prensa, publicado el 26 de junio de 2014.

debe aceptar que un bajo coeficiente de inclusión financiera se asocia con altos índices de pobreza”, concluyó.

Expectativas de crecimiento en México¹⁸

Las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México en su encuesta de junio de 2014, han reducido la expectativa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) a 2.65%, y pronostican una inflación general de 3.79% para 2014.

Los analistas señalan i) los problemas de inseguridad pública, ii) la debilidad del mercado interno, así como iii) la debilidad del mercado externo y la economía mundial, como los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento de nuestro país.

Índice de Confianza del Consumidor

En Estados Unidos de Norteamérica, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC)¹⁹ se situó en 85.2 puntos durante junio de 2014, 4.7% superior al nivel del mismo mes del año pasado, sin embargo, todavía se encuentra 19.1% por debajo de lo reportado en junio de 2007.

En México, el 5º componente del índice de confianza del consumidor²⁰, que mide la posibilidad de compra de bienes durables, durante junio del presente año se situó en 76.7 puntos, 2.3% por debajo de lo registrado en junio de 2013 y 26.6% inferior a los niveles previos a la crisis.

¹⁸ Banco de México. Encuesta de las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: Junio 2014, publicado el 3 de julio de 2014.

¹⁹ The Conference Board, Consumer Confidence Index, 24 de junio de 2014.

²⁰ Banco de México, Índice de Confianza del Consumidor. Cifras a Junio de 2014. Publicado el 4 de julio de 2014.



FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

En junio se vendieron 84 mil 127 vehículos ligeros, apenas 0.5% por encima de lo registrado en el sexto mes del año pasado. En el primer semestre suman 500 mil 360 unidades vendidas, presentando un decremento de 0.3% comparado con el mismo período de 2013, y en niveles similares a los de hace diez años.

La venta en el mercado mexicano se integró en 46.9% con vehículos producidos en nuestro país y 53.7% de origen extranjero, durante el primer semestre de 2014.

Producción Total Nacional

La producción de vehículos ligeros continúa presentando registros sin precedente histórico, en este caso tanto para el mes como para el acumulado. Durante junio 2014 se produjeron 287 mil 344 vehículos ligeros, incremento de 7.9% con relación a las

266 mil 351 unidades manufacturadas en el mismo mes del año previo. Con ello, suman 1 millón 597 mil 594 unidades producidas en nuestro país durante la primera mitad del año, 7.4% por arriba de la producción del primer semestre de 2013.

Del total producido, el 83% corresponde a unidades destinadas para el mercado externo y el 17% restante corresponde a unidades para el mercado nacional.

Exportación

La exportación también continúa con niveles récord, tanto para un mes de junio como para su respectivo acumulado. En el sexto mes del año se exportaron 230 mil 410 vehículos ligeros, 2.1 más que lo registrado en junio del año pasado. Para un acumulado de 1 millón 273 mil 571 unidades exportadas, resultado superior en 9.7% a lo exportado el primer semestre de 2013.

EXPORTACIÓN JUNIO 2013-2014

Región de destino	Junio		Cambio %	Participación (%)	
	2013	2014		2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	151 803	160 033	5.4	67.2	69.5
Canadá	23 665	22 984	-2.9	10.5	10.0
Latinoamérica	26 342	22 068	-16.2	11.7	9.6
Asia	9 891	12 984	31.3	4.4	5.6
Europa	10 728	11 486	7.1	4.8	5.0
África	488	285	-41.6	0.2	0.1
Otros	2 836	570	-79.9	1.3	0.2
EXPORTACIÓN TOTAL	225 753	230 410	2.1	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

EXPORTACIÓN ENERO-JUNIO 2013-2014

Región de destino	Enero-Junio		Cambio %	Participación (%)	
	2013	2014		2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	773 972	901 671	16.5	66.7	70.8
Canadá	95 496	121 564	27.3	8.2	9.5
Latinoamérica	137 608	130 617	-5.1	11.9	10.3
Asia	45 368	56 786	25.2	3.9	4.5
Europa	88 547	57 254	-35.3	7.6	4.5
África	5 687	1 131	-80.1	0.5	0.1
Otros	14 203	4 548	-68.0	1.2	0.4
EXPORTACIÓN TOTAL	1 160 881	1 273 571	9.7	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones, muestran un incremento importante para América del Norte, que durante el primer semestre de 2014 creció 17.7% respecto al mismo período del año pasado; los países asiáticos están ganando participación en los destinos de México, con un crecimiento de 25.2%; mientras que Latinoamérica se redujo 5.1% y la región Europea continúa con una marcada tendencia decreciente (35.3%).

Clasificación de los principales destinos de exportación de México

Los vehículos ligeros que México ha comercializado en el exterior, durante el primer semestre de 2014, han sido enviados principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 70.8% del total de las exportaciones, como segundo destino se tiene a Canadá con el 9.5% y en tercer lugar está Brasil con el 4.8%. Cabe señalar que, aunque Canadá se ha mantenido como el segundo destino de exportación, ha incrementado su participación de 8.2% en 2013 a 9.5% en el presente año.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2013-2014

Clasificación		País	Enero-Junio		Participación 2014 (%)	Variación	
2013	2014		2013	2014		Porcentual	Absoluta
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	773 972	901 671	70.8	16.5	127 699
2	2	Canadá	95 496	121 564	9.5	27.3	26 068
4	3 ↑	Brasil	60 393	60 534	4.8	0.2	141
3	4 ↓	Alemania	76 655	50 139	3.9	-34.6	-26 516
6	5 ↑	China	23 052	33 612	2.6	45.8	10 560
7	6 ↓	Colombia	21 018	26 913	2.1	28.0	5 895
5	7 ↓	Argentina	24 062	13 006	1.0	-45.9	-11 056
24	8 ↑	Arabia	1 137	9 993	0.8	778.9	8 856
12	9 ↑	Perú	4 302	5 627	0.4	30.8	1 325
9	10 ↓	Italia	6 312	4 970	0.4	-21.3	-1 342
		Otros países	74 482	45 542	3.6	-38.9	-28 940
EXPORTACIÓN TOTAL			1 160 881	1 273 571	100.0	9.7	112 690

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Mercado de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive*, en Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 8 millones 123 mil 389 vehículos durante la primera mitad de 2014, 4.2% por encima de lo comercializado en el mismo período del año pasado.

En el acumulado, los vehículos mexicanos representaron el 11.1% del total de vehículos ligeros vendidos en el vecino país del norte, para un acumulado de 901 mil 671 unidades exportadas. Este resultado ha colocado a nuestro país como el segundo proveedor en lo que va del año, después de Canadá.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, todos presentaron tasas de crecimiento positivas, siendo México el que presenta la tasa más alta, 16.5%, respecto al mismo período de 2013.

**MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Acumulado enero-junio 2013-2014-**

Origen	2013	2014	Variación %
Alemania	351 774	359 335	2.1
Japón	807 668	836 217	3.5
Corea	328 331	373 003	13.6
México	773 972	901 671	16.5
Otros	135 867	153 331	12.9
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	5 400 971	5 499 832	1.8
TOTAL	7 798 583	8 123 389	4.2

FUENTE: Ward's Automotive Reports.

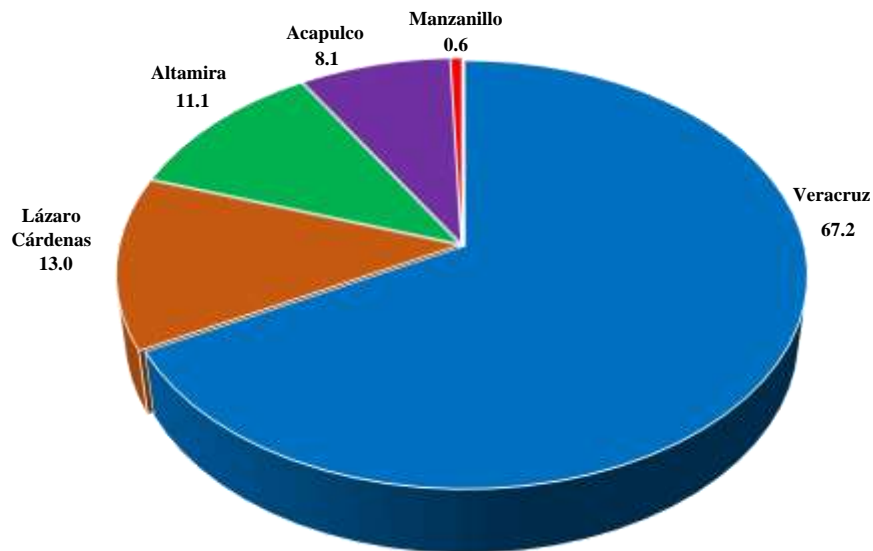
Vehículos automotores exportados por vía marítima²¹

El sector automotriz utiliza principalmente dos medios de transporte para exportar los vehículos que comercializa en el extranjero: férreo y marítimo. Del total de vehículos exportados vía marítima, durante el período enero-mayo 2014, el 78.3% se realiza por el litoral del Golfo-Caribe y el 21.7% restante es a través del litoral del Pacífico.

Entre los principales puertos marítimos de nuestro país, Veracruz es el puerto más utilizado por el sector automotriz, al exportarse por dicho puerto el 67.2% de los vehículos automotores vía marítima, seguido de Lázaro Cárdenas y Altamira, durante los primeros cinco meses de 2014.

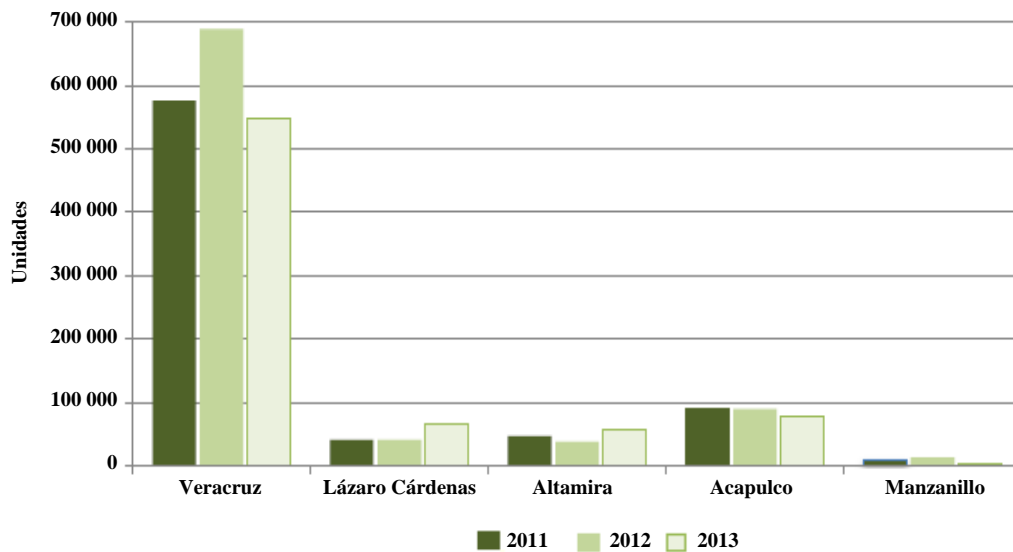
²¹ Secretaría de Comunicaciones y transportes. Estadísticas de Movimiento Portuario.

PUERTOS UTILIZADOS PARA EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS ENERO-MAYO 2014
-Porcentajes-



FUENTE: AMIA, con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

VEHÍCULOS EXPORTADOS POR VÍA MARÍTIMA EN TRÁFICO DE ALTURA*



* No se incluye de uso agrícola.

FUENTE: AMIA, con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Aún cuando Veracruz es el principal puerto para exportación de vehículos automotores, en 2013 tuvo una caída de 20.5% en relación con las unidades transportadas en 2012, y en los primeros cinco meses de 2014 se redujo 13.7% comparado con el mismo período de 2013, lo cual se debe a la contracción de las exportaciones hacia la región de Europa. Mientras que los puertos de Altamira y Lázaro Cárdenas han incrementado el traslado de vehículos en 132.5 y 46.5%, respectivamente, durante enero-mayo del año en curso, que refleja el crecimiento de las exportaciones hacia Estados Unidos de Norteamérica y Asia.

Fuente de información:

<http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

Daimler, Renault-Nissan armarán autos de manera conjunta en México (Sentido Común)

El 26 de junio de 2014, el periódico electrónico Sentido Común dio a conocer el artículo “Daimler, Renault-Nissan armarán autos de manera conjunta en México”, el cual se presenta a continuación.

Daimler y Renault-Nissan anunciaron que llegaron a un acuerdo para realizar la producción conjunta de autos compactos de Mercedes Benz e Infiniti, sus marcas de lujo, en México.

El acuerdo comprende la asociación automotriz más grande en la historia entre tres compañías fabricantes de autos, dijeron personas familiarizadas con el acuerdo.

Nissan-Renault convocaron en México a atestiguar la conferencia de prensa que darán los directores ejecutivos de Daimler, Dieter Zetsche, quien es también líder de Mercedes Benz, y Carlos Goshn, Director General de la alianza Nissan-Renault.

Las compañías planean una inversión importante para producir esos automóviles compactos de Mercedes e Infiniti en la nueva fábrica de Nissan en el Estado de Aguascalientes, donde la compañía japonesa cuenta con dos centros de producción.

Coches producidos por la asociación utilizarán la misma arquitectura, así como los mismos componentes subyacentes del auto y que ahora utiliza Mercedes en este tipo de vehículos.

Si bien la noticia es histórica era ya ampliamente esperada después de meses especulación sobre una posible alianza entre las tres compañías. Incluso, el pasado 14 de marzo, se reportó que las empresas estaban coqueteando para asociarse en la fabricación de autos Mercedes e Infiniti en México.

El proyecto muestra cómo los fabricantes de automóviles están tratando de frenar los crecientes costos de la fabricación, según los analistas.

“Esto tiene que ver con la escala”, dijo Arndt Ellinghorst, analista automotriz con ISI Group en Londres. “Se trata de reducir los costos al compartir las partes del coche que son menos relevantes para el consumidor”, precisó.

Renault y Nissan formaron una alianza automotriz en 1999, a la cual se unió Mercedes Benz de Daimler en 2010. Desde entonces, las tres compañías han compartido conjuntamente componentes como motores y han compartido las plantas para la fabricación.

La decisión también pone de relieve la creciente importancia que está cobrando México como un centro de fabricación de automóviles, así como su creciente competitividad en comparación con localidades en el sur de Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo con analistas.

BMW, el mayor fabricante de automóviles premium en el mundo, espera dar a conocer a finales de julio sus planes para edificar una nueva fábrica en América del Norte. En general, se espera que la empresa elija a México y no opte por ampliar su actual planta en Carolina del Sur.

BMW fabrica vehículos deportivos utilitarios en Carolina del Sur, alrededor de 70% de los cuales se exportan al extranjero. Los analistas esperan que BMW anuncie finalmente que va a fabricar autos compactos en México para reducir el impacto de las fluctuaciones monetarias y para reducir las importaciones a Estados Unidos de Norteamérica procedentes de Alemania.

Al preguntarle sobre los planes de la compañía en un evento de la industria esta semana, el Director General de BMW dijo que la compañía tomaría una decisión sobre la ubicación de una segunda planta para atender el mercado de América del Norte “claramente antes de las vacaciones de verano”, pero se negó a dar detalles.

Él se refería a las vacaciones escolares de Baviera, que comienzan el 30 de julio de este año.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=11573>

BMW Group anuncia inversiones en México (Presidencia de la República)

El 3 de julio de 2014, el Presidente de la República encabezó el evento en el que la empresa automotriz BMW Group anunció una inversión de un mil millones de dólares en México, y el establecimiento de una planta de manufactura avanzada, con lo que se generarán en el corto plazo mil 500 nuevos empleos directos.

Ahí, afirmó que “México está enviando un mensaje claro al mundo: nos estamos transformando para crecer y atraer inversiones que generen empleos bien pagados y eleven la calidad de vida de nuestra población”.

Subrayó que México es un atractivo destino para invertir, y una de las plataformas más competitivas para producir y exportar vehículos y autopartes”. Además, mencionó que la conjunción de distintos factores, como el favorable ambiente de negocios para atraer inversiones y las políticas económicas que las favorecen, está permitiendo que el país “sea un destino cada vez más atractivo y más rentable para la inversión extranjera y nacional”.

Manifestó que “en esta Administración hemos decidido ir más allá y elevar la competitividad de toda la economía mexicana. Justamente ese es el propósito de las reformas transformadoras que se han concretado gracias a la participación responsable de los legisladores y de todas las fuerzas políticas”.

Añadió que las reformas asegurarán al país y a su planta productiva el abasto de energéticos a precios más competitivos, y también contribuirán a que el Estado tenga mayores recursos para invertir en infraestructura, como en ferrocarriles, autopistas, puertos, aeropuertos, lo mismo que en investigación y desarrollo.

Para dar dimensión y contexto al momento en que ocurre esta inversión de BMW Group, el Primer Mandatario recordó que apenas en 1980, “el 67% de nuestras exportaciones eran petroleras, y sólo 20% eran manufactureras. Hoy, la distribución de nuestras exportaciones es totalmente inversa: las exportaciones petroleras representan apenas 13%, mientras que las manufacturas alcanzan el 83 por ciento”.

Destacó que “gracias a nuestro creciente y mejor preparado capital humano, nuestras exportaciones manufactureras llegan más lejos y cada vez son más avanzadas e intensivas en tecnología”.

Indicó que desde el inicio de esta Administración, “en el sector automotriz se han detonado 32 nuevos proyectos, y esto ha implicado una inversión de más de 13 mil millones de dólares”. Pero esto que estamos compartiendo, añadió, “no sólo lo vemos en el sector automotriz, lo vemos en otros sectores de la economía, lo cual resulta alentador”.

Destacó que esta inversión se suma a otros anuncios realizados hace pocos días, cuando otras empresas automotrices dieron a conocer otra inversión por 1 mil 240 millones de dólares para establecer dos plantas en Aguascalientes. “Estos hechos reafirman el creciente liderazgo de México en el mercado global de automóviles, donde ya destacamos como el octavo productor y el cuarto exportador del mundo, así como el segundo exportador de productos automotrices hacia Estados Unidos de Norteamérica”.

En el evento, realizado en la Residencia Oficial de Los Pinos, el Titular del Ejecutivo Federal precisó que el sector automotriz genera 26% de las exportaciones totales del país, y ello refleja “cómo se ha venido modernizando, fortaleciendo su presencia en actividades de mayor valor agregado”.

Apuntó que en 2013 la industria automotriz del país volvió a romper récord al producir más de 3 millones de unidades y exportar más de 2.5 millones de ellas. “Esta tendencia positiva se mantiene este año: de acuerdo con datos del INEGI, en los primeros cinco meses de 2014, el valor de nuestras exportaciones automotrices superó los 42 mil 500 millones de dólares; es decir, creció más de 10% respecto al mismo período del año anterior”, afirmó.

Destacó que “detrás de estas cifras hay un gran sentido social, hay cientos de miles de familias que viven de esta actividad, y afortunadamente en este rubro del empleo también hay resultados positivos: entre abril de 2013 y abril de 2014, el personal ocupado en la fabricación de automóviles y camionetas de manera directa creció casi 13%, el equivalente a más de 6 mil nuevos empleos”.

Aseguró que para continuar impulsando esta actividad, “el Gobierno de la República y los empresarios del sector trabajan en las cuatro áreas de la agenda de la industria automotriz: fortalecer el mercado interno, mejorar el entorno de negocios, ampliar el acceso a mercados internacionales, e impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación”.

El Presidente de la República expresó su felicitación al estado de San Luis Potosí, a su gente y sus autoridades, “por hacer posible que esta entidad sea la destinataria de esta importante inversión que va a generar empleos y que va a impulsar el desarrollo industrial en el estado”.

Diversas intervenciones:

1) Con sus políticas públicas México ha logrado credibilidad y confianza internacional

El Secretario de Economía²² destacó²³ que el volumen total del comercio exterior automotriz y de exportaciones mexicanas de autopartes de autos, equivale a más de 100 mil millones de dólares. “Esto sólo se logra con la credibilidad adquirida como país en el entorno internacional”, dijo.

Aseveró que “es sólo a través de políticas públicas que se mantienen en el tiempo y que son capaces de sobrevivir, incluso alternancias en el Gobierno, que los países logran credibilidad y confianza internacional”, por ello, es que “BMW hace su primera gran apuesta en México”.

Con esta inversión, continuó, están reconociendo el avance que ha hecho México en la industria automotriz durante muchas décadas y además, escala al nivel Premium de producción de vehículos mundiales. “Con BMW, este año México integra tres marcas

²² <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/discursos/10489-discurso14-0703>

²³ <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/10488-pie14-07-03>

en la categoría Premium; eso nos da una nueva etapa en el futuro de la industria automotriz mexicana”, subrayó.

Explicó que este año 2014 se cumplen 20 años de la puesta en operación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; “estamos, justamente como país, cumpliendo compromisos de fondo que han sido ratificados en forma firme por el Presidente de México”, expresó.

2) México es la opción perfecta para nosotros

“El proceso de decidir la construcción de una planta en México fue sumamente fácil”, aseguró Harald Krüger, miembro del Consejo de Administración del Grupo BMW para Producción y Manufactura, al precisar que México cuenta con una economía pujante, una base industrial firme, una red sólida y bien establecida de proveedores, así como con una fuerza laboral altamente motivada y capacitada.

“Definitivamente son líderes para el éxito y, sobre todo, ustedes son firmes promotores del libre comercio y de la apertura comercial”, además, es la decimocuarta economía más grande del mundo, lo cual brinda “las condiciones perfectas para construir la planta de BMW Group en este país”, añadió.

“Esto es un claro indicio de que su política económica ha sido un éxito”, destacó, y aseveró que México le da la bienvenida a los negocios; “les puedo decir, con toda certeza, que México es la opción perfecta para nosotros”.

Detalló que en la nueva planta que se ubicará en San Luis Potosí, se invertirán 1 mil millones de dólares en los próximos años, tendrá una capacidad anual de producción de 150 mil unidades, y laborarán casi 1 mil 500 empleados, número que aumentará en el mediano plazo. Vale la pena colaborar con las personas de un país fascinante como

México, “un país lleno de vida, de pasión y de ganas de triunfar”, juntos, estamos al comienzo de un gran viaje hacia un futuro lleno de éxitos, finalizó.

3) En la decisión histórica de BMW de elegir a San Luis Potosí, recibimos impulso del Presidente de la República

El Gobernador de San Luis Potosí afirmó que para lograr atraer la inversión de un mil millones de dólares de la compañía automotriz BMW, “por fortuna no remamos solos”, ya que “en esta decisión histórica para San Luis Potosí nos hemos visto impulsados por el Presidente Peña Nieto, a quien agradezco el apoyo que ha dado a la entidad”.

Celebró la decisión de BMW de instalar la nueva planta en esa entidad y agradeció “la generosa manifestación de confianza” de la directiva global de la empresa “hacia nuestras ventajas geográficas y logísticas; la calidad de mano de obra de nuestros potosinos, la acelerada formación de profesionales en ingenierías modernas, y nuestra ética de trabajo”.

Explicó que a lo largo de cinco años San Luis Potosí ha luchado para convertirse en uno de los mejores destinos para la industria automotriz, y expuso que la entidad está muy cerca de todo lo que exigen los planes de una armadora de esa magnitud, como vías férreas, aduana interior, conectividad aérea, proximidad con el mercado de Norteamérica, un nuevo libramiento que consolida el Eje Carretero Transoceánico, una dinámica y creciente red de fabricantes de autopartes, y el lugar que el Banco Mundial le ha conferido, en la cuarta posición nacional, donde es más fácil hacer negocios.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mexico-envia-el-mensaje-al-mundo-de-que-nos-estamos-transformando-para-crecer-y-atraer-inversiones-eqn/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://multipress.com.mx/noticias/bmw-group-construye-planta-en-mexico/>

<http://www.cnnexpansion.com/negocios/2014/07/03/bmw-invertira-1000-mdd-en-mexico?newscom1=%5B20140704%5D>

<http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/por-que-viene-bmw-a-mexico-esta-grafica-lo-explica.html>

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/10488-pie14-07-03>

<http://www.presidencia.gob.mx/primera-planta-de-bmw-en-mexico/>

Hyundai abrirá planta en Nuevo León (Manufactura)

El 22 de julio de 2014, la empresa informó que ya todo está listo. Hyundai abrirá una planta en Nuevo León y empezará la producción de entre 200 y 300 mil unidades anuales, la cual se destinaría principalmente para el mercado estadounidense, con una inversión de un mil 500 millones de dólares y la generación de aproximadamente tres mil empleos.

Lo anterior se confirmó tras la reunión del Gobernador del Estado de Nuevo León con Chung Mong-Koo, Presidente del Consejo de Administración de Hyundai Motor Group en las oficinas corporativas de Seúl, en Corea del Sur, así como con el CEO de KIA Motors, Hyoung-Keun Lee.

“En el encuentro se destacaron las principales ventajas competitivas de Nuevo León como la productividad laboral, la estabilidad del mercado de trabajo, la infraestructura y conectividad, la posición geográfica, así como un gobierno orientado a facilitar y promover el desarrollo económico, entre muchas otras”, señalaron fuentes internas del gobierno neoleonés.

De igual forma, se plantearon las diferentes ubicaciones donde Hyundai podría instalarse. Una, que ya se había mencionado anteriormente, es en el municipio de Pesquería, cercana a la planta de Ternium, la cual invirtió mil millones de dólares y fabrica lámina para la industria automotriz.

La segunda posibilidad es el parque industrial Interpuerto Monterrey, en Salinas, Victoria, al noroeste de Nuevo León. Este puerto, así como los terrenos de Pesquería, cuentan con vías e instalaciones ferroviarias para el embarque de mercancías hacia Estados Unidos de Norteamérica, así como autopistas directas a los puentes fronterizos de Colombia, Nuevo León y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

En ambos casos, Nuevo León cederá la propiedad para la instalación de la planta, y otorgará otros subsidios. Esta será la primera ensambladora de autos en el estado, ya que hasta ahora, solo cuenta con las armadoras de unidades de carga y autobuses Navistar y Mercedes-Benz.

Hyundai, que acaba de abrir su primera agencia de autos KIA en la zona sur de Monterrey, busca posicionarse con su marca en el norte del país, ya que solo contaba con venta en el centro y el Bajío.

“Es una negociación activa. Tienen mucho interés en instalarse en México y particularmente en el estado de Nuevo León. Estamos ya muy avanzados y esperamos que en las próximas semanas se pueda hacer el anuncio oficial”.

La entidad manufactura ya entre 25 y 30% de las autopartes en México, y se considera líder nacional en materia de unidades de carga pesada y camiones.

Al respecto, el Clúster Automotriz de Nuevo León (Claut) se prepara para presentarle a la armadora coreana a sus proveedores de equipos, maquinarias, herramientas y de piezas sueltas. El Claut trabaja con 195 empresas, de las cuales 50 son extranjeras, mientras que el resto son proveedores nacionales.

Rolando Zubirán Robert, Secretario de Desarrollo Económico de Nuevo León, había anunciado con anticipación la llegada de nuevas inversiones durante el segundo semestre del 2014, con lo que estiman rebasar el monto de Inversión Extranjera Directa de más de 4 mil millones de dólares en el año.

Fuente de información:

<http://www.manufactura.mx/industria/2014/07/22/hyundai-abrira-planta-en-nuevo-leon>

Volkswagen supera barrera de tres millones de autos vendidos en seis meses (DW)

El 8 de julio de 2014, la revista electrónica *Deutsche Welle* (DW) dio a conocer el artículo “Volkswagen supera barrera de tres millones de autos vendidos en seis meses”, el cual se presenta a continuación.

El fabricante alemán Volkswagen vendió en el primer semestre del año 3.07 millones de automóviles nuevos superando por primera vez la barrera de los tres millones.

En concreto, Volkswagen registró un alza de casi un 4% los primeros seis meses del año. No obstante, en junio vendió sólo un 1% más en comparación a hace un año, situándose en los casi 515 mil vehículos, aunque hay que tener en cuenta que este año el mes de junio tuvo menos días laborables que 2013.

VW estabiliza ventas en Europa

A nivel de mercados, Volkswagen estabilizó sus ventas en Europa con 864 mil vehículos, lo que supone un leve incremento de 2.4% más.

Mientras, en el mercado asiático incrementó sus cifras en 16.8% en el mismo período hasta alcanzar los 1.5 millones de unidades. En cambio, en Estados Unidos de Norteamérica registró una caída de sus ventas de 13% y en Sudamérica de 21 por ciento.

Fuente de información:

<http://www.dw.de/volkswagen-supera-barrera-de-tres-millones-de-autos-vendidos-en-6-meses/a-17767009>

El sector automotor de Venezuela, varado por la escasez de dólares (WSJ)

El 22 de julio de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) dio a conocer el artículo “El sector automotor de Venezuela, varado por la escasez de dólares”, el cual se presenta a continuación.

Alguna vez la tercera mayor de Sudamérica, la industria automotriz de este país loco por los autos está en caída libre, paralizada en medio de los esfuerzos de los fabricantes para producir unos pocos vehículos por día.

Las terminales, incluyendo gigantes globales como Ford Motor Co., Chrysler Fiat Automobiles, General Motors Co. y Toyota Motor Corp., han recortado la producción en más de 80% en los primeros seis meses del año en comparación con el año anterior debido a la falta de dólares para pagar a los proveedores de partes, según datos compilados por la Cámara Automotriz de Venezuela.

“Ésta es la primera vez que veo las cosas tan mal”, dijo un trabajador de Ford mientras preparaba un sedán para pintura en una silenciosa planta. Esta cavernosa fábrica de Valencia, unos 176 kilómetros al oeste de Caracas, parecía mayormente vacía durante una tarde del mes pasado, con apenas un puñado de trabajadores que barría y hacía mantenimiento de los equipos en las estaciones de ensamblaje.

Los 2 mil 500 trabajadores de Ford aún llegan cada día, con sus puestos de trabajo protegidos por estrictas leyes laborales, dijo el Secretario General del sindicato de la compañía, que dio un tour guiado a un reportero de WSJ. Pero la fábrica produce cada jornada unas pocas unidades del compacto Fiesta y el todoterreno Explorer.

“Me preocupa el abandono de la planta”, dijo el trabajador. “De esto come mi familia. Esto es lo que he hecho toda mi vida”.

Un portavoz de Ford dijo que la compañía ha estado en conversaciones con el gobierno de Venezuela con el fin de obtener más dólares para importar partes. El representante se negó a ampliar detalles sobre las discusiones o dar mayores precisiones sobre el estado de las operaciones de Ford, excepto para decir que el fabricante de automóviles está centrado “en conseguir que todas las operaciones en América Latina vuelvan a ser rentables”.

La producción y venta de automóviles se ha deslizado rápidamente. Los balances han quedado golpeados, con ingresos vulnerables a la devaluación y atrapados en Venezuela debido a los controles de divisas. El año pasado, las automotrices produjeron 36 mil 919 vehículos hasta junio. Pero en el mismo período de este año las plantas han fabricado 6 mil 161 unidades, cerca de lo que Argentina produce en pocos días.

“Los volúmenes de ventas se han reducido 75% respecto de 2013, y eso que el nivel del año pasado fue el más bajo en una década”, dijo un economista que sigue la industria automotriz mundial en Scotiabank, una unidad de Bank of Nova Scotia. “Creo que es justo decir que la situación es alarmante”.

Los economistas dicen que la industria del automóvil, al igual que las líneas aéreas, ha sido duramente golpeada por una escasez de dólares que hace sufrir a las empresas a la hora de pagar las importaciones que tanto se necesitan en un país que produce poco más que petróleo. Los problemas para importar han provocado una escasez de productos básicos en medio de una de las tasas de inflación más altas del mundo.

La industria del automóvil comenzó este año con una nota especialmente grave, cuando sólo Toyota y Volvo AB Mack de Venezuela pusieron en marcha sus líneas de montaje. Toyota suspendió su producción durante tres meses a partir de marzo, seguido por el fabricante italiano de camiones Iveco SpA en abril. Ford, General Motors y Chrysler retrajeron su producción en medio de grandes pérdidas debido a la devaluación de la

moneda mientras el gobierno de Venezuela intentaba hacer frente a una escasez de dólares a través del debilitamiento del bolívar.

El Presidente de Venezuela, sin embargo, acusa a las automotrices, no las políticas económicas del país, por las dificultades del sector. El gobierno multó el año pasado a General Motors tras acusar a la empresa de vender partes con sobrepuestos. En febrero, el Presidente criticó públicamente a Toyota por sus planes de cese de producción, sugiriendo que el fabricante japonés estaba en connivencia con sus enemigos políticos para desestabilizar su gobierno. General Motors no quiso comentar y Toyota no respondió a solicitudes de comentarios.

El Ministerio de Comunicación de Venezuela se negó a comentar. Los ministerios de Finanzas y Finanzas y de Industrias no devolvieron las llamadas telefónicas. Una portavoz de la Cámara Automotriz de Venezuela, que representa a los fabricantes extranjeros, dijo que el grupo estaba en conversaciones con el gobierno y declinó hacer más comentarios.

Desde la llegada del primer coche a Venezuela en 1904, un Cadillac comprado por un médico de Caracas, los autos se han convertido en parte de la identidad nacional en un país con carreteras, construidas por compañías estadounidenses, que eran la envidia de América Latina. Y el combustible sigue siendo casi libre, dando larga vida a los clásicos de Detroit, de alto consumo de gasolina, que son comunes en todo el país.

“Aquí nos encanta el whisky, las reinas de belleza, los autos finos y el béisbol”, dijo el Presidente de la Asociación Venezolana de Automóviles Antiguos y Clásicos. “El dinero que trajo la industria del petróleo permitió la entrada fluida de carros”.

Pero ya no. El predecesor de Presidente venezolano convirtió al gobierno en la única fuente de billetes verdes, con un control estricto de su desembolso a través de un estricto régimen de cambio de divisas. Miles de millones de dólares se perdieron a medida que

empresarios corruptos facturaban al gobierno importaciones que nunca tuvieron lugar, según reconocieron públicamente funcionarios del gobierno. Al mismo tiempo, miles de millones más fueron gastados en los años electorales, dicen los críticos.

Los economistas dicen que el régimen cambiario, junto con el gasto excesivo, han plantado las semillas de una profunda crisis económica que se ha deteriorado rápidamente desde la muerte del anterior presidente el año pasado, que dejó al actual luchando para contener la escasez de todo, desde el aceite de cocina y azúcar al papel higiénico y, recientemente, ataúdes.

Un ejecutivo automotriz, que trabaja para una compañía no estadounidense y habló bajo condición de anonimato, dijo que el actual gobierno no había cumplido con la entrega de dólares prometida el año pasado a través del sistema SICAD del banco central, que vende una cantidad limitada de billetes verdes a un tipo de cambio más bajo. Ejecutivos de la industria estiman que el gobierno le debería al sector hasta 4 mil millones de dólares en pagos atrasados a proveedores internacionales.

“Algunas empresas han cerrado sus líneas debido a la falta de materiales, otros están trabajando a un precio reducido”, dijo el ejecutivo. “Con el tiempo, las materias primas se nos van a terminar a todos y habrá cero coches nuevos”.

Los compradores en busca de un coche nuevo pueden pasar años en lista de espera. Las ventas de vehículos nuevos en 2013 totalizaron 98 mil 878 unidades, una caída de 80% desde 2007, cuando el sector alcanzó un máximo de 491 mil 899. Las restricciones a las importaciones, junto con la caída en la producción local, han hecho de Venezuela un país raro donde los vehículos usados suben de valor.

“No puedo encontrar nada. Los precios están subiendo todos los días”, dijo un taxista que ha pasado un año tratando de reemplazar el Renault de 2008 que en su momento

compró nuevo por 7 mil 441 dólares. Cinco años después vendió ese coche por más de 30 mil dólares.

Con una inflación anual de 60%, entre las más altas del mundo, los venezolanos protegen sus ganancias mediante la compra de automóviles, entre otros artículos de alto precio.

También se ha vuelto difícil encontrar las partes necesarias para mantener los vehículos rodando. Eso ha llevado a los ladrones a robar de los coches aparcados piezas tales como baterías.

El propietario de un concesionario en Caracas, quien dijo que lo último que vendió fue un modelo de 2009, dijo que ahora sigue en el negocio mediante mantenimiento de los coches. Pero con caída de 75% en las entregas de repuestos, dijo, teme que su negocio pueda cerrar pronto.

“Me paso todo el día en el teléfono en busca de piezas”, dijo el empresario, que pidió permanecer en el anonimato. “Estamos en modo de supervivencia”.

En 2012, la producción de las automotrices venezolanas ubicó a esta industria en el tercer puesto de América del Sur, detrás de sus similares de Brasil y Argentina, según la Organización Internacional de Constructores de Automóviles con sede en París. Venezuela se ubica este año en el quinto lugar, detrás de la vecina Colombia y del mucho más pequeño Ecuador.

Un experto de la industria automotriz en la Universidad de Carabobo en Valencia, dijo que mientras las plantas de montaje mantienen unos 15 mil trabajadores en sus nóminas, tanto Chrysler como General Motors han pedido al gobierno permiso para recortar varios cientos de puestos. Posiciones sin protección en negocios relacionados —desde

concesionarios a talleres de reparación a tiendas de repuestos y otros, con unos 75 mil empleados— ya han sufrido pérdidas, añadió.

“Nunca hubo un año más feo que este”, dijo el experto.

Sin embargo, dijo que es improbable que las empresas se vayan de Venezuela debido al alto costo que tendría reconstruir sus operaciones si algún día decidieran regresar. “Parece que se están posicionando para ser muchos más pequeños”, dijo. “Esta podría ser la norma ahora”.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304512704580044140017540042?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304512704580044140017540042.html>

Comercialización de vehículos automotores, cifras a junio de 2014 (AMDA)

El 7 de julio de 2014, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su publicación “Reporte Mercado Interno Automotor” con cifras del sector al mes de junio. A continuación se presenta la información.

Vehículos ligeros comercializados en junio de 2014

Las ventas interanuales fueron de un millón 61 mil 736 unidades en junio de 2014, es decir la suma de los 12 meses de julio de 2013 a junio de 2014. En esta ocasión se registra crecimiento de 3.3% superior al mismo lapso de 2013 cuando se cerró con un millón 27 mil 495 vehículos.

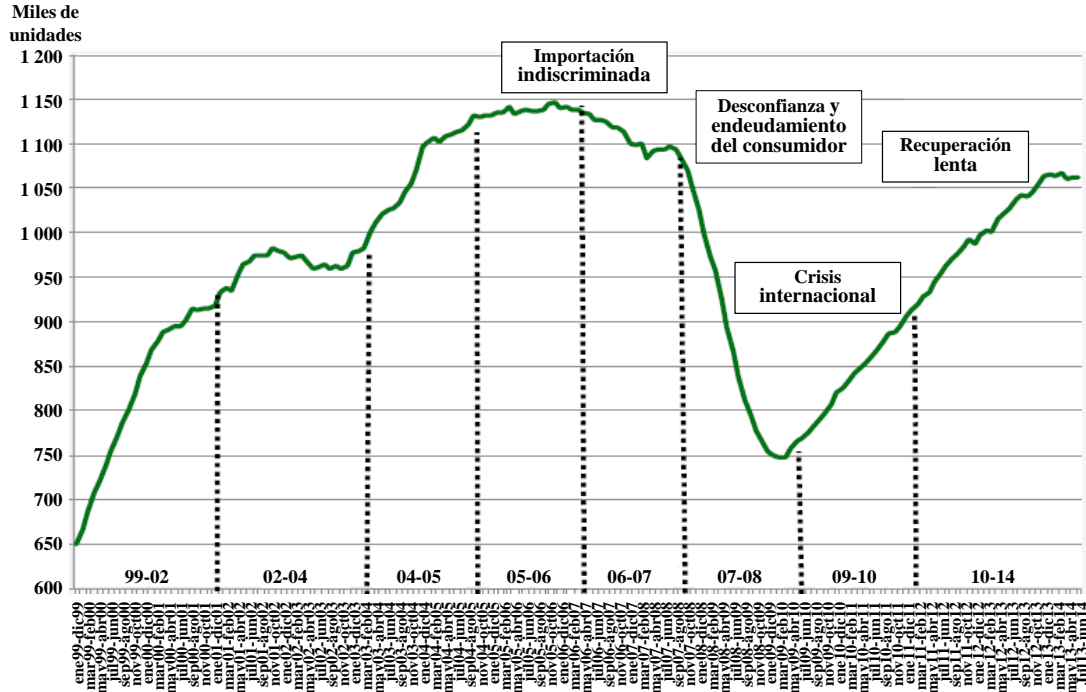
Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (junio de 2013 a abril de 2014), las ventas aumentaron 0.04% con 416 unidades más. Este indicador fue superior en 0.03 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Diciembre 10	Noviembre 11	895 931	0.85
Enero 11	Diciembre 11	905 886	1.20
Febrero 11	Enero 12	912 417	0.72
Marzo 11	Febrero 12	920 130	0.85
Abril 11	Marzo 12	928 579	0.92
Mayo 11	Abril 12	933 223	0.50
Junio 11	Mayo 12	944 856	1.25
Julio 11	Junio 12	954 999	1.07
Agosto 11	Julio 12	962 842	0.82
Septiembre 11	Agosto 12	970 488	0.79
Octubre 11	Septiembre 12	976 451	0.61
Noviembre 11	Octubre 12	983 875	0.76
Diciembre 11	Noviembre 12	992 594	0.89
Enero 12	Diciembre 12	987 747	-0.49
Febrero 12	Enero 13	996 719	0.91
Marzo 12	Febrero 13	1 002 209	0.55
Abril 12	Marzo 13	1 001 402	-0.08
Mayo 12	Abril 13	1 015 039	1.36
Junio 12	Mayo 13	1 022 290	0.71
Julio 12	Junio 13	1 027 495	0.51
Agosto 12	Julio 13	1 037 764	1.00
Septiembre 12	Agosto 13	1 042 770	0.48
Octubre 12	Septiembre 13	1 041 161	-0.15
Noviembre 12	Octubre 13	1 046 251	0.49
Diciembre 12	Noviembre 13	1 054 848	0.82
Enero 13	Diciembre 13	1 063 363	0.81
Febrero 13	Enero 14	1 064 598	0.12
Marzo 13	Febrero 14	1 064 343	-0.02
Abril 13	Marzo 14	1 067 258	0.27
Mayo 13	Abril 14	1 060 596	-0.62
Junio 13	Mayo 14	1 061 322	0.07
Julio 13	Junio 14	1 061 736	0.04

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR - Serie anualizada de 1999 a 2014 -



FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en junio de 2013 y 2014

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS EN JUNIO DE 2013 y 2014

Segmento	2013	2014	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	25 851	26 265	414	1.6
Compactos	24 092	23 568	-524	-2.2
De lujo	5 155	5 511	356	6.9
Deportivos	558	441	-117	-21.0
Usos múltiples	16 371	16 151	-220	-1.3
Camiones ligeros	11 634	12 090	456	3.9
Camiones pesados*	52	101	49	94.2
Total	83 713	84 127	414	0.5

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

En junio de 2014 se registra la cuarta tasa positiva en lo que va del año.

**VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
DE ENERO A JUNIO DE 2013 Y 2014
-Ventas totales de vehículos ligeros en el país-**

Segmento	2013	Estructura %	2014	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	154 449	30.8	164 598	32.9	10 149	6.6
Compactos	149 514	29.8	132 013	26.4	-17 501	-11.7
De lujo	30 346	6.0	28 765	5.7	-1 581	-5.2
Deportivos	2 674	0.5	2 816	0.6	142	5.3
Uso múltiple	98 730	19.7	101 458	20.3	2 728	2.8
Camiones ligeros	65 361	13.0	70 046	14.0	4 685	7.2
Camiones pesados*	913	0.2	664	0.1	-249	-27.3
Total	501 987	100.0	500 360	100.0	-1 627	-0.3

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

En el acumulado enero-junio las ventas se ubican en niveles superiores a 2003; pero aún menores a los registrados en 2004.

Ventas mensuales en 2014

UNIDADES COMERCIALIZADAS 2014

Segmento	Mayo	Junio	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	30 402	26 265	-4 137	-13.6
Compactos	23 120	23 568	448	1.9
De lujo	4 729	5 511	782	16.5
Deportivos	487	441	-46	-9.4
Usos múltiples	17 530	16 151	-1 379	-7.9
Camiones ligeros	11 848	12 090	242	2.0
Camiones pesados*	128	101	-27	-21.1
Total	88 244	84 127	-4 117	-4.7

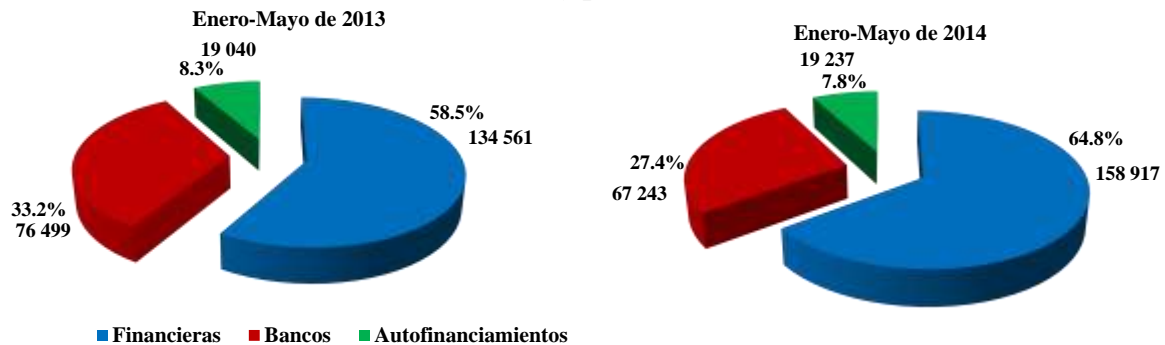
* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

Al mes de mayo de 2014 se registró un incremento de 6.6%, lo que equivale a 15 mil 297 unidades más. Las cifras de este período están aún 16.1% por debajo de las registradas en 2007.

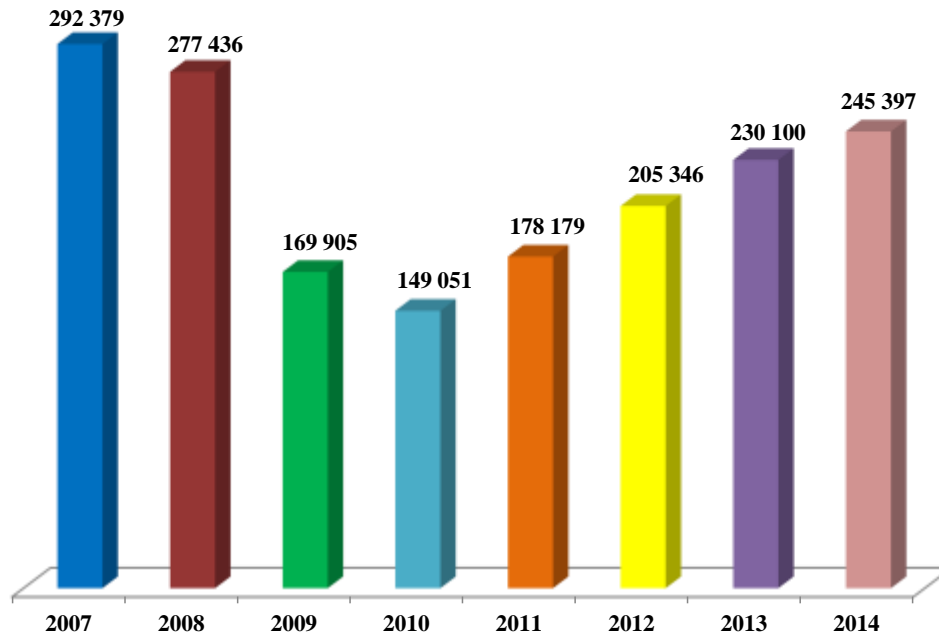
PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS -Absolutos y porcentaje-



Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

UNIDADES FINANCIADAS EN MAYO* DE CADA AÑO 2007-2014

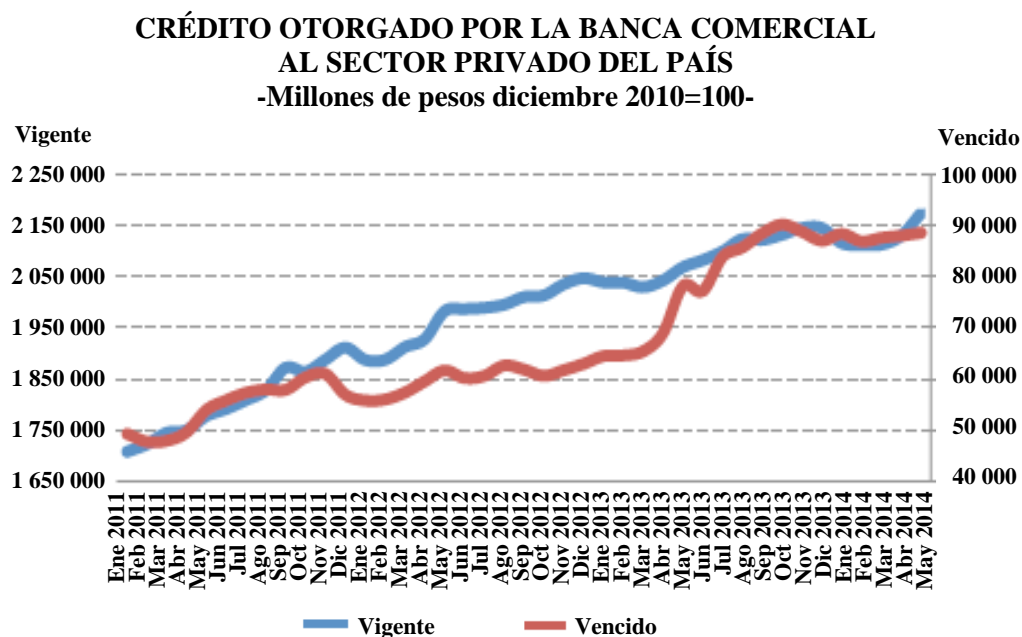


* Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Crédito otorgado por la banca comercial

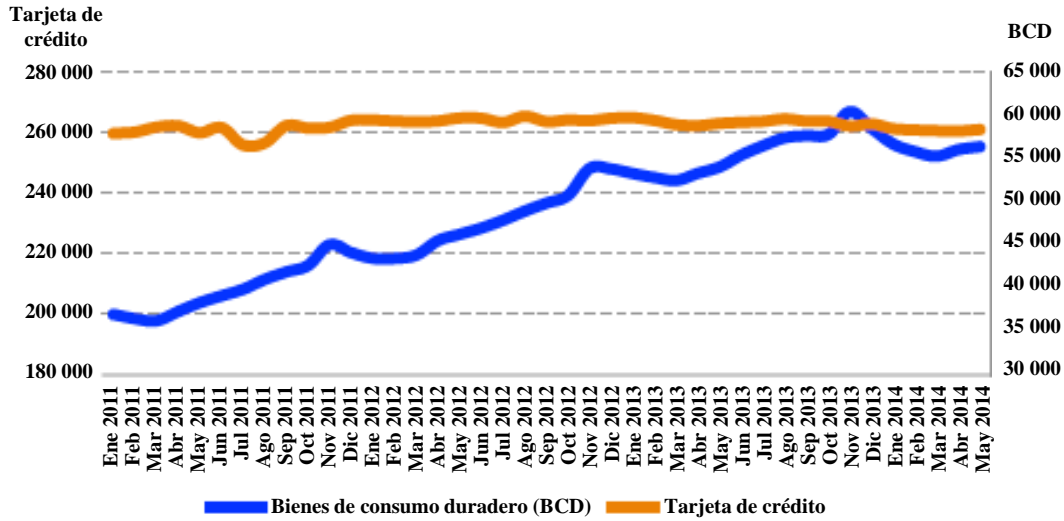
El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (mayo de 2013-mayo de 2014) de 5.1%, en tanto que el 13.4% correspondió al crédito vencido.



FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período mayo de 2014 respecto al mismo mes de 2013, el 2.7% correspondió a tarjeta de crédito y el 1.2% negativo a los bienes de consumo duradero.

**CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA
BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: Banxico.

Vehículos usados importados

En mayo de 2014, la importación de autos usados fue de 42 mil 940 unidades, lo que equivale al 54.4% del total de ventas de vehículos nuevos. En este lapso, la importación disminuyó respecto a similar período de 2013, lo que representó 32 mil 611 unidades menos.

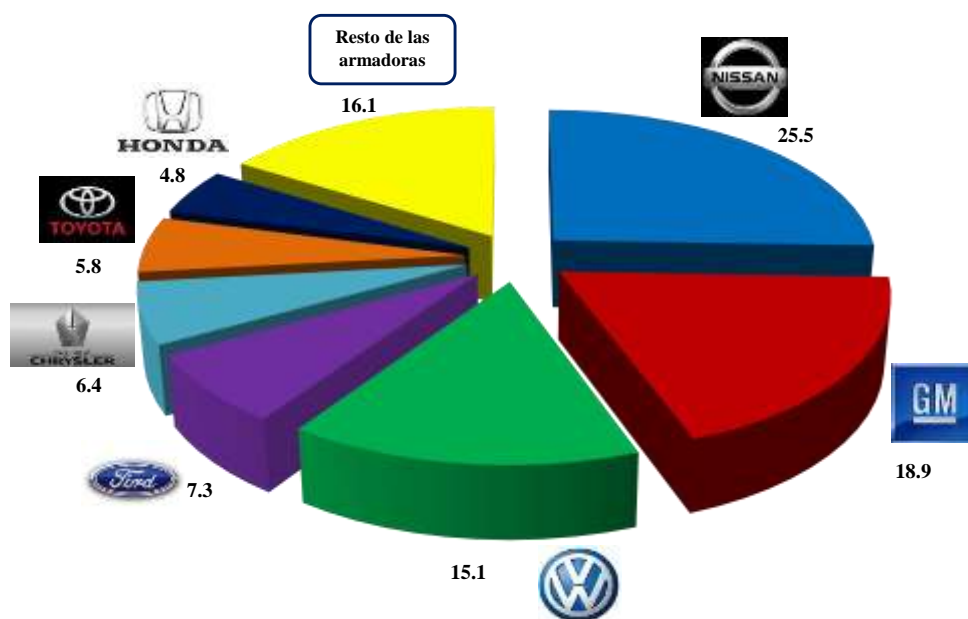
**VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS
-Unidades-**

Año	Mayo				Acumulado enero a mayo			
	2014	2013	Variación		2014	2013	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	42 940	51 338	-8 398	-16.4	226 372	258 983	-32 611	-12.6

FUENTE: AMDA.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-JUNIO DE 2014

-En porcentajes-



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 83.9% del total de vehículos en México. En contraste, en el mismo lapso de referencia, tres de estas empresas registraron números negativos.

Los 10 modelos más vendidos**LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS**

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2014 vs. 2013	
						Unidades	%
1	Aveo	GM	Subcompactos	29 492	5.9	-1 658	-5.3
2	Versa	Nissan	Subcompactos	22 642	4.5	-872	-3.7
3	Tsuru	Nissan	Subcompactos	22 171	4.4	94	0.4
4	Nuevo Jetta	VW	Compactos	16 475	3.3	-97	-0.6
5	Clásico 4 ptas	VW	Compactos	16 287	3.3	-9 541	-36.9
6	Spark	GM	Subcompactos	16 208	3.2	150	0.9
7	Vento	VW	Subcompactos	16 192	3.2	16 192	-
8	March	Nissan	Subcompactos	14 156	2.8	3 371	31.3
9	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	13 259	2.6	-2 098	-13.7
10	Chasis Largo	Nissan	Camiones Ligeros	12 023	2.4	-33	-0.3

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a junio de 2014 acumularon 178 mil 905 unidades, lo que significa una cobertura del 35.8% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, VW tres y General Motors un par.

Pronóstico mensual de vehículos ligeros

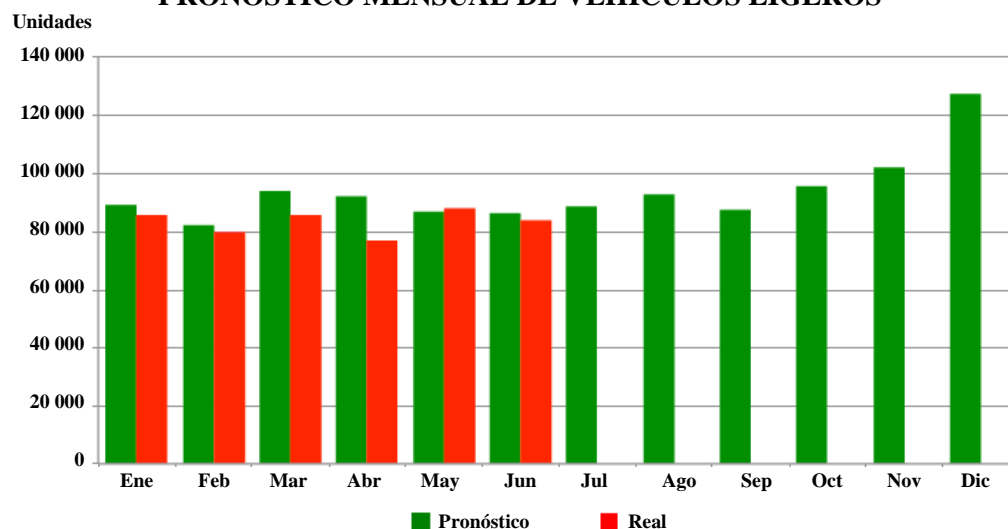
El volumen de unidades comercializadas de enero a junio de 2014 fue de 500 mil 360 unidades, 0.2% por debajo de lo estimado por AMDA para este lapso.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

Pronóstico ajustado 2014		Enero a junio	Variación %	Pronóstico para julio de 2014
1 093 951	Pronóstico	501 145	-0.2	88 712
	Real	500 360		

FUENTE: AMDA.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS



FUENTE: AMDA.

Fuente de información:

http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2014/Ventas/1406Reporte_Mercado_Automotor.pdf

ICH superada por rivales en ventas de aceros especiales por auge automotor (Sentido Común)

El 17 de julio de 2014, la revista electrónica Sentido Común informó que las industrias CH (Campos Hermanos), el mayor fabricante de aceros especializados para motores de automóviles en México, está perdiendo los beneficios del auge en la industria automotriz a medida que el aumento de producción de sus rivales la ha forzado a reducir los precios de sus principales productos.

Las acciones de ICH, como mejor se conoce a la empresa, se han desplomado 15% este año, a 74.87 pesos, la cuarta mayor caída entre las 35 acciones del Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), luego que sus ventas disminuyeron 14% en 2013 y las utilidades antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones, cayeron 32%, a 2 mil 700 millones de pesos (207 millones de dólares).

Las ventas de los últimos 12 meses fueron 7% menores en comparación con el período anterior. Once de doce analistas encuestados por *Bloomberg* califican las acciones como 'sell' ('venta') o 'hold' ('mantener'), al registrar su peor desempeño desde 2008.

Los precios de los productos de ICH para la industria automotriz, cuyos clientes incluyen a Chrysler y Honda, cayeron en medio de la competencia, a pesar de que en México la producción de automóviles subió 7.4% en el primer semestre de 2014 con respecto al mismo período del año anterior, dijo Rodrigo Garcilazo, analista de Corporativo GBM.

El incremento de la producción de sus competidores, como Gerdau y Nucor, producirá un exceso de oferta que obstaculizará a ICH, con sede en la Ciudad de México, su crecimiento este año, mientras que la producción de barras de acero especializado, conocidas como SBQ, crecerán 35%, agregó Garcilazo.

Presión sobre precios

México está a punto de superar, por primera vez en más de una década, a Brasil como el mayor productor de automóviles de América Latina, ante sus crecientes exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica que han estimulado la apertura de fábricas y una producción sin precedente.

Este ascenso está siendo alimentado en parte por el incremento del ritmo de las ventas de automóviles en Estados Unidos de Norteamérica, el más rápido en casi ocho años y el mercado más grande que tienen los vehículos ensamblados en México. El auge coincide con una caída de la producción brasileña debido a una desaceleración de la demanda interna.

“El exceso de oferta en la industria va a resultar en una presión sobre los precios de SBQ”, dijo Garcilazo en una entrevista telefónica. “Habrá más demanda en la industria automotriz y en plantas mexicanas, pero la producción de SBQ aumentará significativamente, lo que generará un exceso de oferta por algunos años”.

El acero especializado representó 62% de las ventas de ICH en el primer semestre del año, lo que equivale a 8 mil millones de pesos (618.7 millones de dólares), de acuerdo con una presentación de la compañía en la Bolsa Mexicana de Valores a finales de abril.

La producción de acero especializado, que representa 60% de la demanda de la industria automotriz, se espera que aumente en tres millones de toneladas este año para satisfacer la demanda, de acuerdo con Garcilazo.

Diversificando productos

ICH se negó a adelantar información sobre el informe de resultados de la compañía del segundo trimestre, cuya publicación está prevista para finales de julio, dijo por teléfono José Luis Tinajero, Director de Relaciones con Inversionistas de la compañía.

La compañía está trabajando en la identificación de oportunidades que le permitan mejorar su posición en el mercado estadounidense y continuar diversificando su línea de productos, dijo ICH el 30 de abril en su sitio web.

La empresa, que cuenta con 25 plantas de producción de acero en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, suministra alrededor de 40% de las barras de acero especializados en México y 20% en Estados Unidos de Norteamérica, dijo la compañía en su sitio web. De acuerdo con estimaciones de la empresa, 35% de los productos de ICH se vendieron fuera del México, principalmente en Estados Unidos de Norteamérica.

Acciones a la alza

Los precios de las acciones de Grupo Simec, una filial de ICH, que fabrica y procesa productos de acero para la industria automotriz y minera, contrastan con los de su empresa matriz.

Los títulos han subido 22% en el último año, el mejor rendimiento en comparación con 16 empresas similares en esa industria compilados por Bloomberg, mientras que las acciones de ICH han caído 8.5% durante el mismo período.

Las acciones de Grupo Simec "vuelan" en las últimas semanas y han subido 17% este año, dijo Federico Robinson, analista de Actinver en la ciudad de México. La razón de la divergencia es la valoración de las existencias, agregó.

“Históricamente, ICH ha sido más caro que Grupo Simec”, dijo Robinson en una entrevista telefónica, quien tiene una recomendación 'sell' ('venta') para las acciones de ICH y una recomendación de 'hold' ('mantener') para las de Simec. “Al parecer, la memoria del mercado ha castigado ese hecho”.

¿Impulso especulativo?

Grupo Simec también se está beneficiando del rumor de que la compañía se integrará al IPC, dijo Fernando Bolaños, analista de Monex Casa de Bolsa.

“La especulación de que Simec se unirá al IPyC se ha traducido en un aumento de la demanda y la apreciación de las acciones” afirmó Bolaños en una entrevista telefónica, quien tiene una recomendación 'sell' ('venta') para ICH y para Grupo Simec.

ICH, que adquirió una participación de 82.5% en Grupo Simec en 2001, posee 56% de la compañía, de acuerdo con datos compilados por Bloomberg. Grupo Simec, con sede en Guadalajara, es la principal subsidiaria de ICH y generó 91% de las ventas netas en 2010.

El Presidente de México anunció en abril una inversión de 7.7 billones de pesos en infraestructura y energía. El auge en la inversión proporcionará oportunidades para ICH, agregó Robinson de Actinver.

Demanda de acero

“Muchos de los nuevos planes para tuberías y construcción requerirán una alta demanda de acero”, dijo. “Los beneficios para Industrias CH no podrán ser vistos este año, pero en 2015, la compañía deberá comenzar a ver más oportunidades de inversión”.

El aumento de las ganancias de ICH, que ha aumentado su producción a más de seis millones de toneladas en 2014, frente a 70 mil toneladas en 1991, probablemente no va a ocurrir este año, dijo Garcilazo de GBM.

GBM prevé una caída de 13% en los ingresos antes de intereses de la compañía en 2014, mientras que las ventas aumentarán 10%. Los ingresos antes de intereses de ICH cayeron 13% en el primer trimestre de 2014.

“Todavía estamos esperando márgenes negativos este año”, dijo Garcilazo. “Las acciones de la compañía serán propensas a caer un poco más este año, antes de ver un repunte por nuevos proyectos”.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=12034>

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Junio de 2014 (Banxico)

El 4 de julio de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Junio de 2014”. A continuación se presenta la información.

Resumen

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de junio de 2014, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 38 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre el 24 de junio y el 1° de julio.

El siguiente cuadro muestra un resumen de los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los de la encuesta del mes previo.

**EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS
PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA
-Media de los pronósticos-**

	Encuesta	
	Mayo de 2014	Junio de 2014
Inflación General (dic.-dic.)		
Expectativa para 2014	3.81	3.79
Expectativa para 2015	3.51	3.50
Inflación Subyacente (dic.-dic.)		
Expectativa para 2014	3.39	3.39
Expectativa para 2015	3.24	3.20
Crecimiento del PIB (anual)		
Expectativa para 2014	2.77	2.65
Expectativa para 2015	3.87	3.87
Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)		
Expectativa para 2014	3.44	3.05
Expectativa para 2015	4.00	3.57
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)		
Expectativa para 2014	12.96	12.95
Expectativa para 2015	12.93	12.90

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de junio de 2014, destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para los cierres de 2014 y 2015 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de mayo. En cuanto a las perspectivas de inflación subyacente para los cierres de 2014 y 2015, éstas también permanecieron cercanas a las reportadas en el mes previo, si bien la mediana de dichos pronósticos para el cierre de 2014 aumentó.
- La probabilidad que le asignaron los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% se mantuvo en niveles similares a los reportados en la encuesta de mayo para los cierres de 2014 y 2015. Asimismo, la probabilidad otorgada a que la inflación subyacente se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2014 y 2015.

- En lo que respecta a las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real en 2014, éstas disminuyeron en relación con los pronósticos de mayo. Para 2015, los especialistas consultados mantuvieron sus perspectivas respecto a este indicador en niveles cercanos a la encuesta previa.
- En cuanto al tipo de cambio, las expectativas de los analistas para los cierres de 2014 y 2015 permanecieron en niveles similares a las reportadas en la encuesta de mayo, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2014 aumentó.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, el crecimiento real del PIB, las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2014, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2015 y 2016 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual*. Asimismo, la inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se muestran en el cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL**-Por ciento-**

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Mayo	Junio	Mayo	Junio
Para 2014 (dic.-dic.)				
Media	3.81	3.79	3.39	3.39
Mediana	3.80	3.80	3.30	3.40
Para los próximos 12 meses				
Media	3.66	3.58	3.17	3.12
Mediana	3.68	3.61	3.09	3.12
Para 2015 (dic.-dic.)				
Media	3.51	3.50	3.24	3.20
Mediana	3.50	3.50	3.19	3.21
Para 2016 (dic.-dic.)				
Media	3.52	3.55	3.22	3.19
Mediana	3.55	3.57	3.15	3.20

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL**-Por ciento-**

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Mayo	Junio	Mayo	Junio
Inflación General					
2014	May.	-0.33		-0.34	
	Jun.	0.17	0.18	0.18	0.18
	Jul.	0.27	0.25	0.28	0.25
	Ago.	0.28	0.26	0.28	0.27
	Sep.	0.39	0.37	0.40	0.39
	Oct.	0.49	0.49	0.51	0.50
	Nov.	0.76	0.76	0.76	0.77
	Dic.	0.49	0.48	0.49	0.48
2015	Ene.	0.49	0.49	0.46	0.46
	Feb.	0.28	0.28	0.30	0.29
	Mar.	0.29	0.29	0.30	0.30
	Abr.	0.00	-0.01	-0.02	-0.02
	May.	-0.30	-0.29	-0.31	-0.30
	Jun.		0.15		0.16
Inflación Subyacente					
2014	Jun.		0.21		0.23

FUENTE: Banco de México.

Como puede apreciarse, las expectativas de inflación general para los cierres de 2014 y 2015 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de mayo. Para los próximos 12 meses, los pronósticos de inflación general disminuyeron con respecto a la encuesta anterior. En cuanto a las perspectivas de inflación subyacente para los cierres de 2014

y 2015, éstas permanecieron cercanas a las reportadas en el mes previo, si bien la mediana de dichos pronósticos para el cierre de 2014 aumentó. Para los próximos 12 meses, las perspectivas de inflación subyacente disminuyeron con respecto a la encuesta precedente, si bien la mediana de los pronósticos se mantuvo en niveles similares.

A continuación se presentan dos series de gráficas. La gráfica *Expectativas de inflación anual* muestra el comportamiento reciente de las expectativas de inflación anual para el cierre de 2014, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2015 y 2016²⁴. La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente, para los mismos plazos, se ubique dentro de distintos intervalos.²⁵ Como puede observarse, para la inflación general correspondiente al cierre de 2014, los especialistas consultaron asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.6 a 4.0%. Para 2015, los analistas otorgaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%, aunque ésta es cercana a la del intervalo de 3.6 a 4.0%. En lo referente a la inflación subyacente al cierre de 2014, los especialistas continuaron asignando la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%, al tiempo que disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 2.6 a 3.0% y aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 3.6 a 4.0%. Para 2015, los analistas

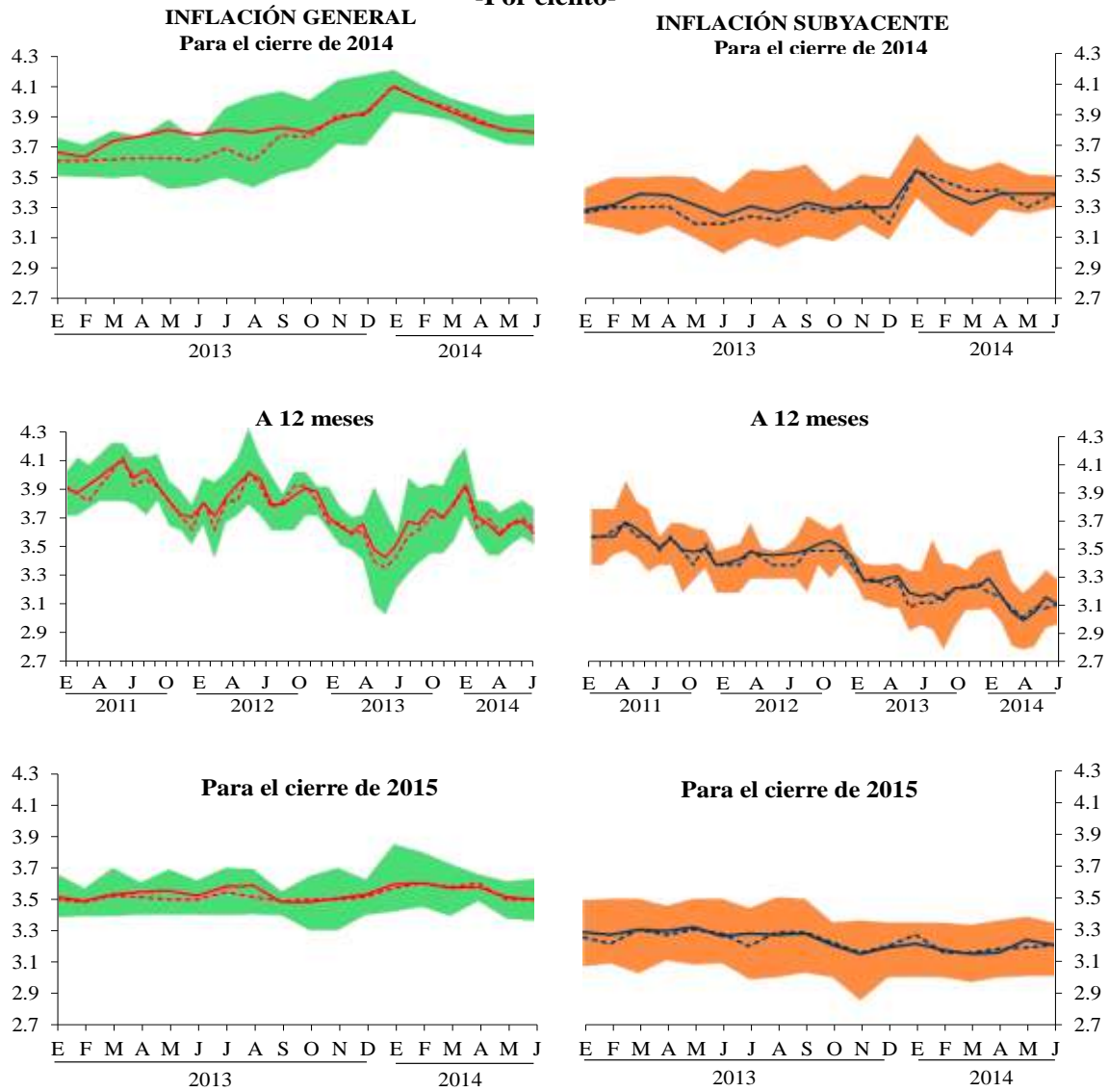
²⁴ En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

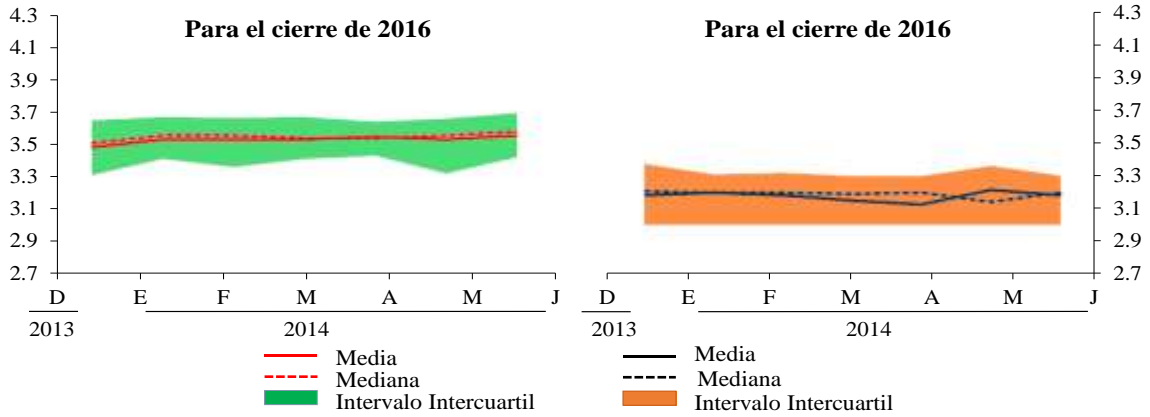
²⁵ A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad “promedio”.

otorgaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%, de igual forma que en el mes previo.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL

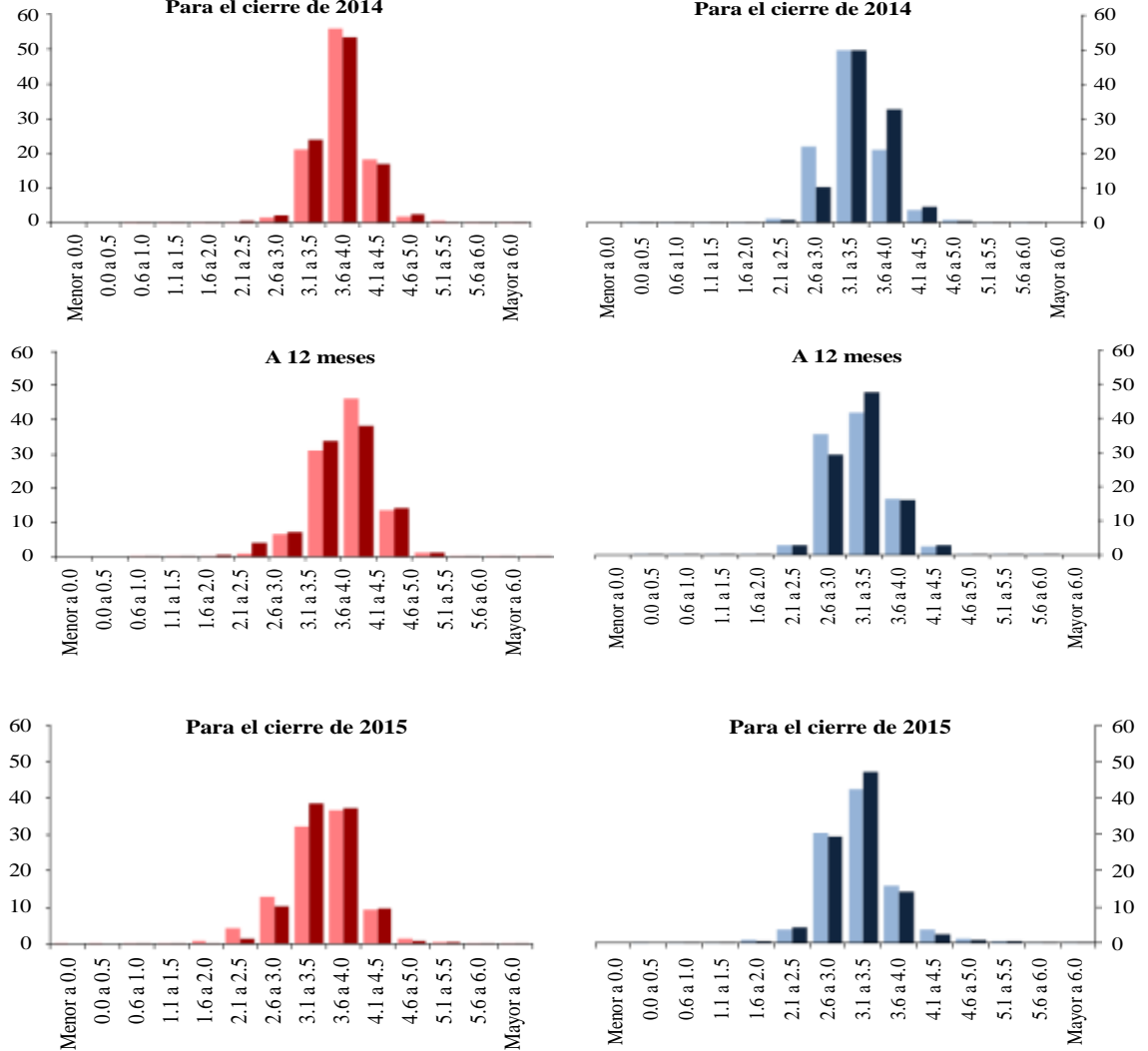
-Por ciento-

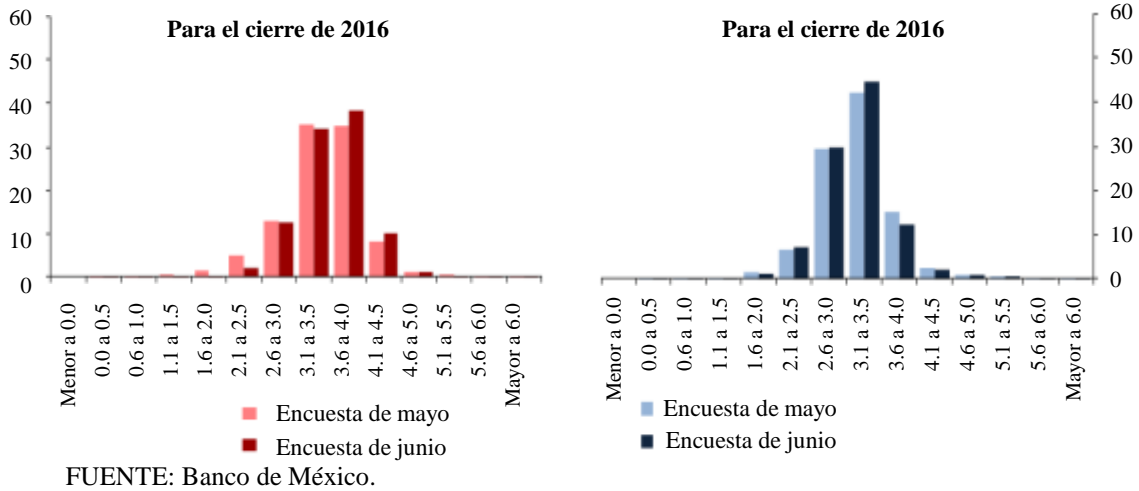




FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado-
INFLACIÓN GENERAL
INFLACIÓN SUBYACENTE
Para el cierre de 2014



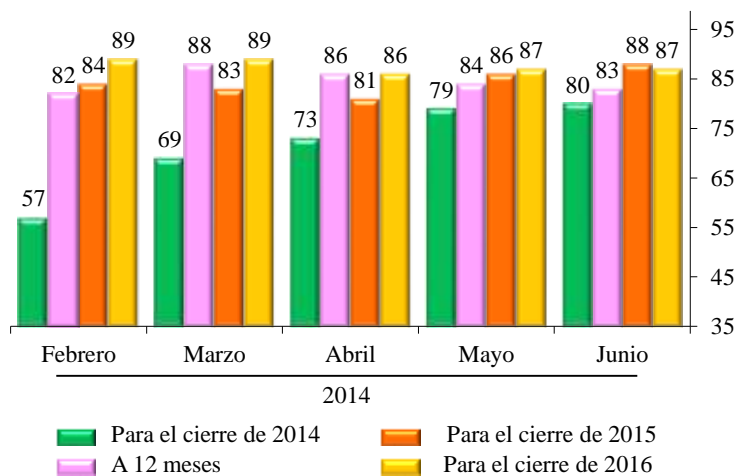


En lo que corresponde a la probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, ésta se mantuvo en niveles similares con respecto a la encuesta de mayo para los cierres de 2014 y 2015 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (a) Inflación general*). Asimismo, la probabilidad que los analistas asignaron a que la inflación subyacente se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2014 y 2015 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (b) Inflación subyacente*).

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO

-Por ciento-

a) Inflación general

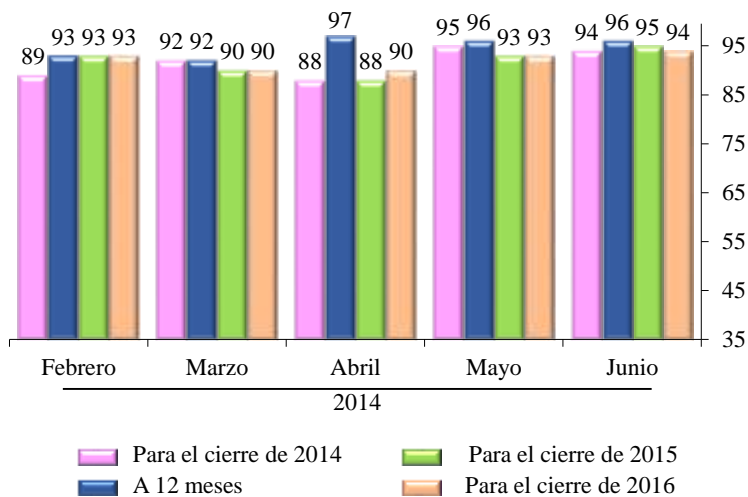


FUENTE: Banco de México.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO

-Por ciento-

b) Inflación subyacente



FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas para la inflación general correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años se mantuvieron en niveles similares a las

de la encuesta de mayo, si bien la mediana de los pronósticos para el horizonte de cinco a ocho años aumentó (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*). Por su parte, las perspectivas para la inflación subyacente correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años también permanecieron cercanas a las de la encuesta precedente (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN -Por ciento-

	Inflación general		Inflación subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Mayo	Junio	Mayo	Junio
Promedio anual				
De uno a cuatro años^{1/}				
Media	3.47	3.50	3.22	3.19
Mediana	3.50	3.52	3.18	3.14
De cinco a ocho años^{2/}				
Media	3.42	3.46	3.15	3.15
Mediana	3.41	3.50	3.09	3.12

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2015 a 2018.

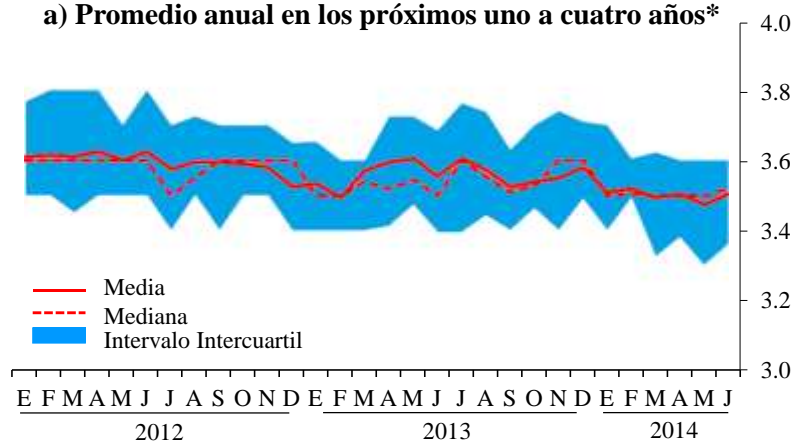
^{2/} Corresponde al promedio anual de 2019 a 2022.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-

a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*

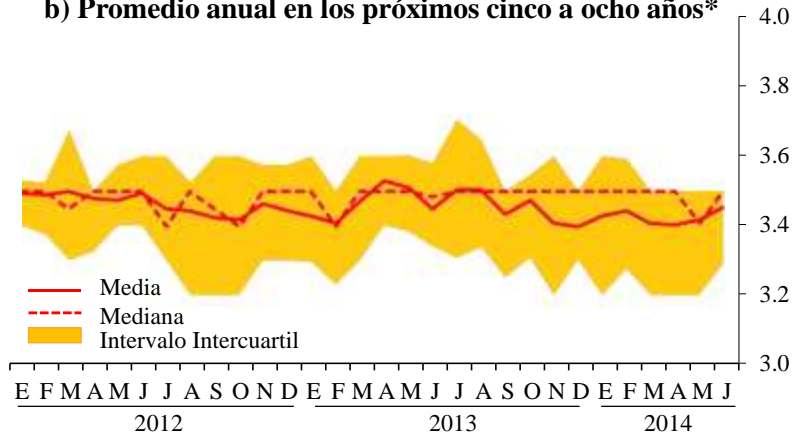


* De enero a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2016. De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2015-2018.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

**-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años***

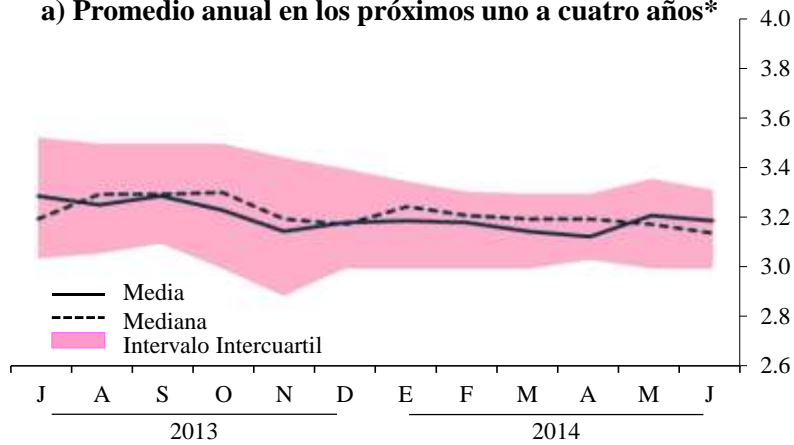


* De enero a diciembre de 2012 se refieren al período 2017-2020. De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2019-2022.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

**-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años***



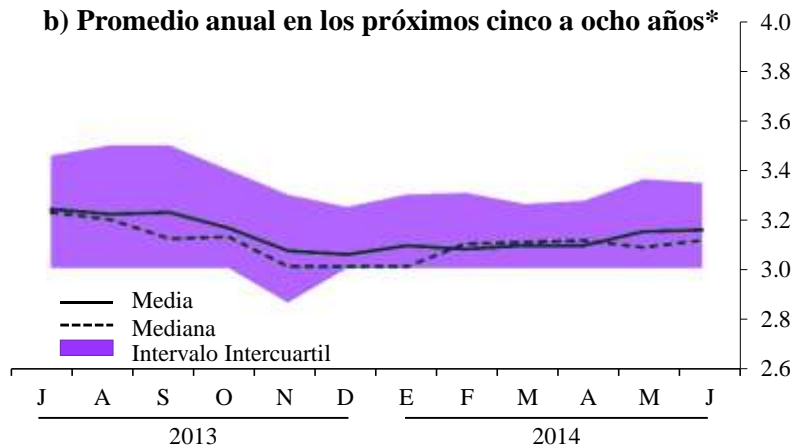
* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2015-2018.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

-Por ciento-

b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2019-2022.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2014, 2015 y 2016, así como para el promedio de los próximos diez años (ver el cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). Asimismo, se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2014 y 2015 (ver la gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones para 2014 se revisaron a la baja con respecto a la encuesta de mayo, en tanto que para 2015, los analistas consultados las mantuvieron en niveles cercanos.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB -Tasa anual en por ciento-

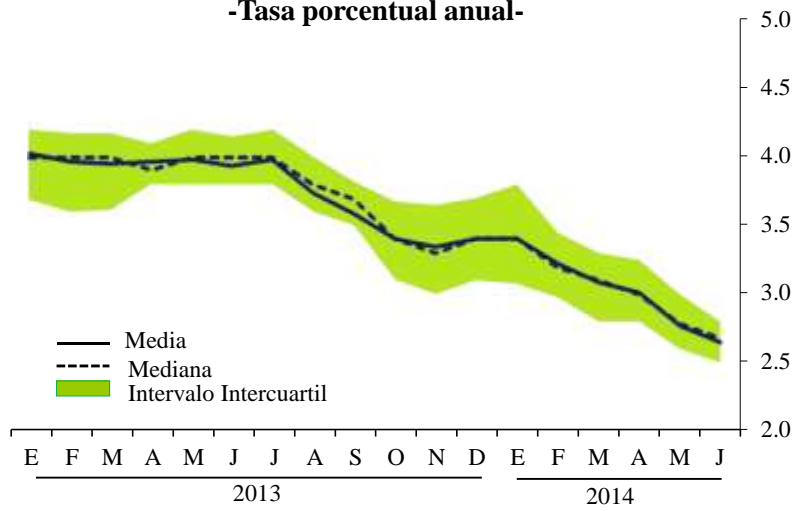
	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Mayo	Junio	Mayo	Junio
Para 2014	2.77	2.65	2.79	2.67
Para 2015	3.87	3.87	3.80	3.80
Para 2016	4.06	4.10	4.10	4.10
Promedio próximos 10 años^{1/}	3.90	3.93	4.00	3.92

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2015-2024.

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2014

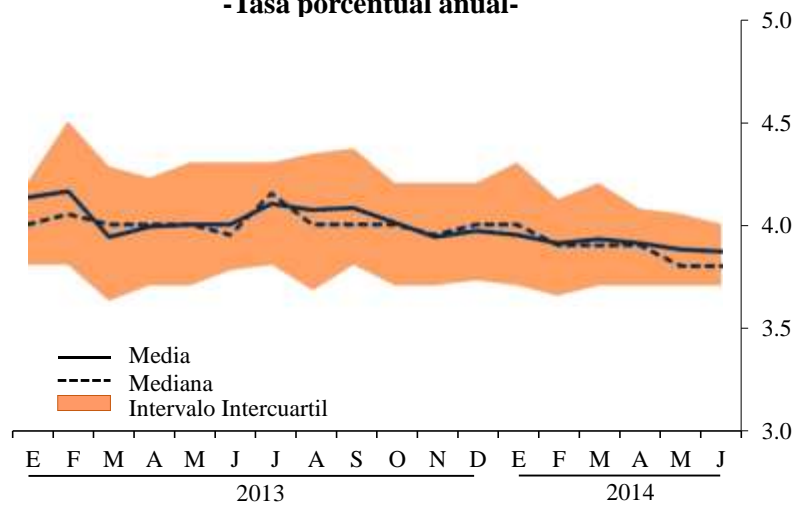
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

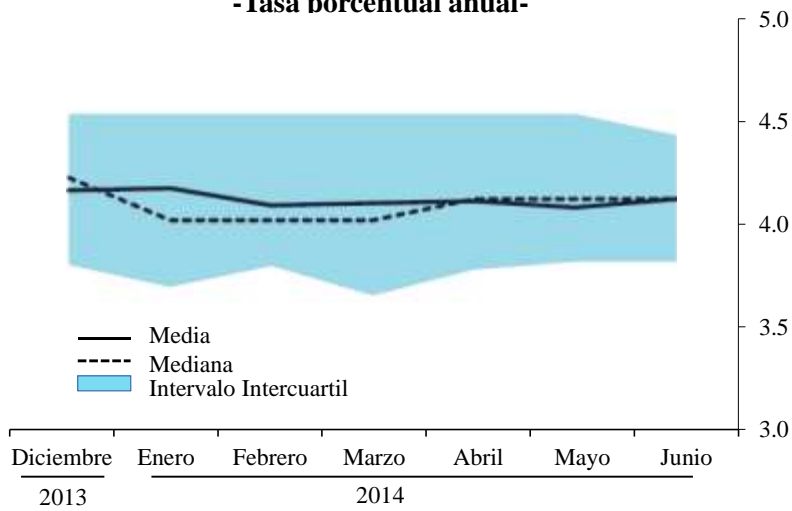
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2015

-Tasa porcentual anual-



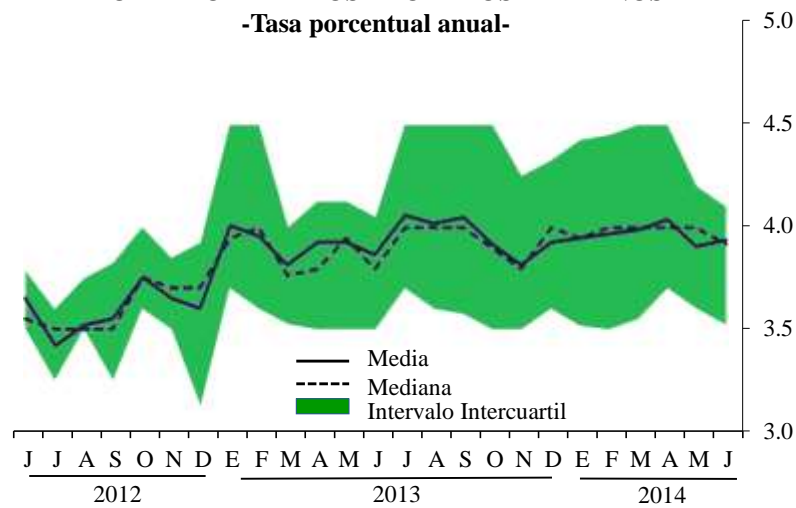
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2016
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

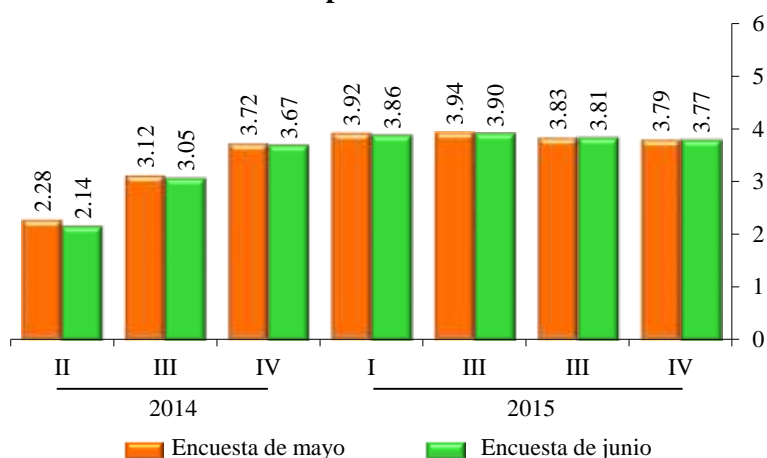
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS*
-Tasa porcentual anual-



* De junio a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2022, de enero a diciembre de 2013 comprenden el período 2014-2023 y a partir de enero de 2014 corresponden al período 2015-2024.

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que en alguno de los trimestres sobre los que se preguntó se observe una caída del PIB disminuyó, excepto para el tercero de 2014, para el cual se mantuvo en niveles similares a los de la encuesta previa.

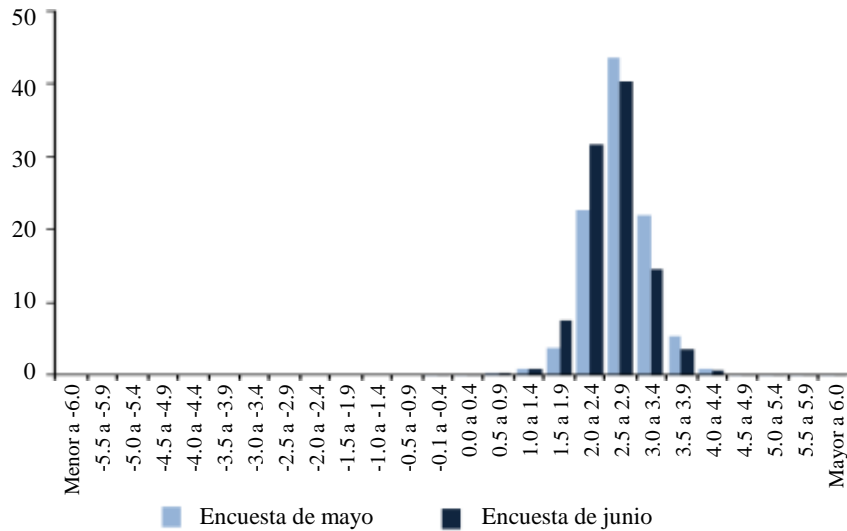
PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN
EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD
RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO
-Por ciento-

	Encuesta			
	Marzo	Abril	Mayo	Junio
2014-II respecto al 2014-I	11.66	8.89	12.11	10.92
2014-III respecto al 2014-II	7.91	6.39	8.27	8.73
2014-IV respecto al 2014-III	8.09	8.36	10.90	7.74
2015-I respecto al 2014-IV	9.17	15.46	14.64	11.71
2015-II respecto al 2015-I			8.50	6.74

FUENTE: Banco de México.

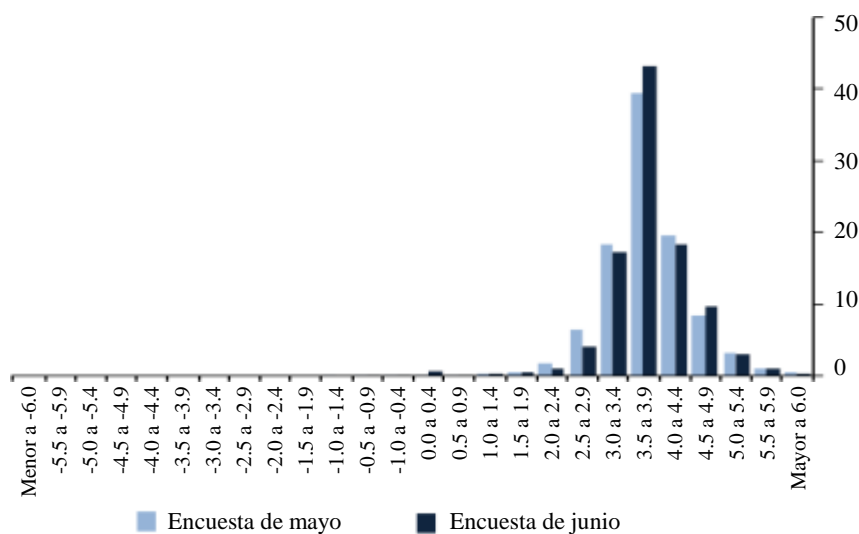
Finalmente, como se muestra en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB*, para la tasa de crecimiento anual del PIB de 2014, los analistas disminuyeron la probabilidad asignada a los intervalos de 2.5 a 2.9 y de 3.0 a 3.4%, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 2.0 a 2.4%, si bien continuaron asignando la mayor probabilidad al intervalo de 2.5 a 2.9%. Para 2015, los especialistas continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo 3.5 a 3.9 por ciento.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2014



FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2015



FUENTE: Banco de México.

Tasa de interés

A. Tasa de Fondeo Interbancario

En lo que respecta al objetivo de Banxico para la tasa de fondeo interbancario, destaca que, en promedio, los analistas económicos prevén que éste permanezca en niveles cercanos al objetivo actual de 3.0% hasta el primer trimestre de 2015. Del segundo trimestre de 2015 al segundo de 2016, los especialistas anticipan en promedio una tasa objetivo mayor a la actual (ver la gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre*). De manera relacionada, en la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre*, se muestra el porcentaje de analistas que considera que la tasa se encontrará estrictamente por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en el trimestre indicado. Se aprecia que para los últimos dos

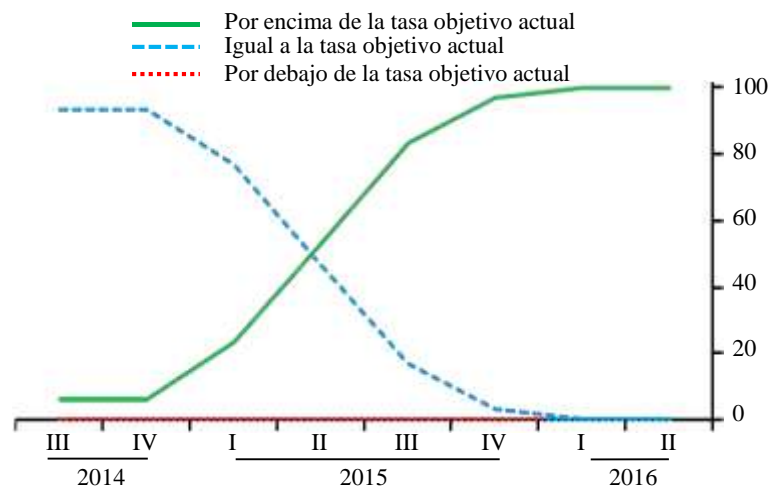
trimestre de 2014 y el primer trimestre de 2015, la fracción de analistas que espera que la tasa de fondeo interbancario sea igual a la tasa objetivo actual es la preponderante. A partir del segundo trimestre de 2015, la mayoría de los analistas anticipa una tasa de fondeo interbancario por encima de la tasa objetivo actual. También destaca que ningún analista espera una tasa menor al objetivo actual en el horizonte de pronósticos.

Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.



FUENTE: Banco de México.

PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE
-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de junio-



FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las previsiones de la encuesta de junio para los cierres de 2014 y 2015 disminuyeron con respecto a las del mes anterior (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

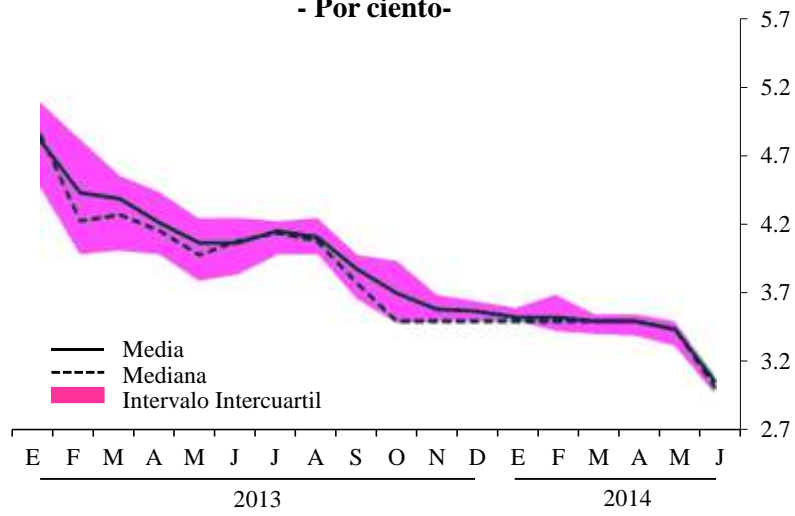
EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Mayo	Junio	Mayo	Junio
Al cierre de 2014	3.44	3.05	3.44	3.00
Al cierre de 2015	4.00	3.57	4.00	3.50
Al cierre de 2016	4.67	4.37	4.70	4.40

FUENTE: Banco de México

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2014

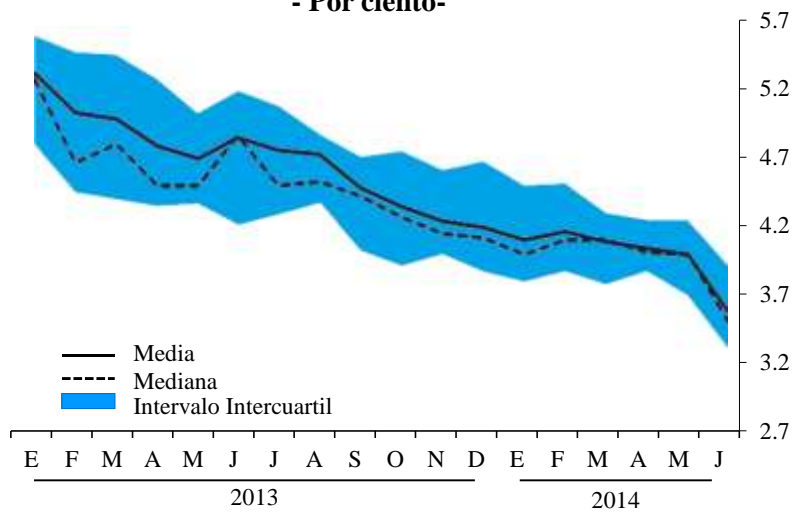
- Por ciento -



FUENTE: Banco de México.

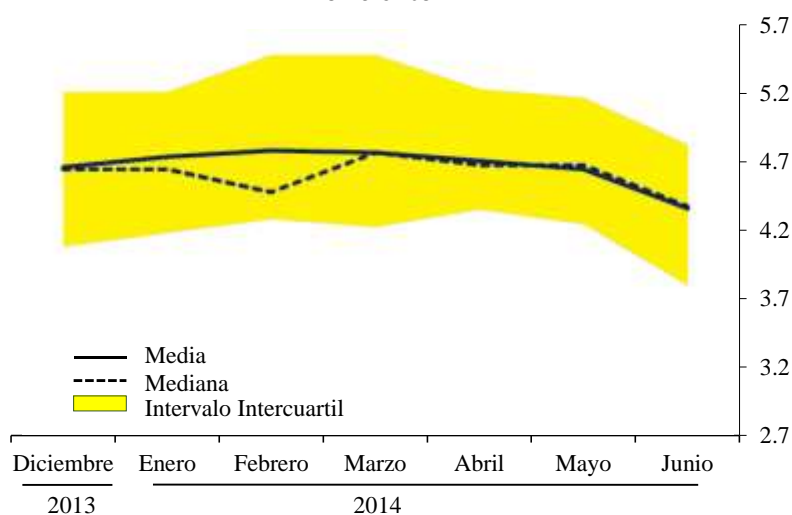
EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015

- Por ciento -



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A
28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento -**



FUENTE: Banco de México.

C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

En relación con el nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las perspectivas para los cierres de 2014 y 2015 se revisaron a la baja con respecto a la encuesta de mayo (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

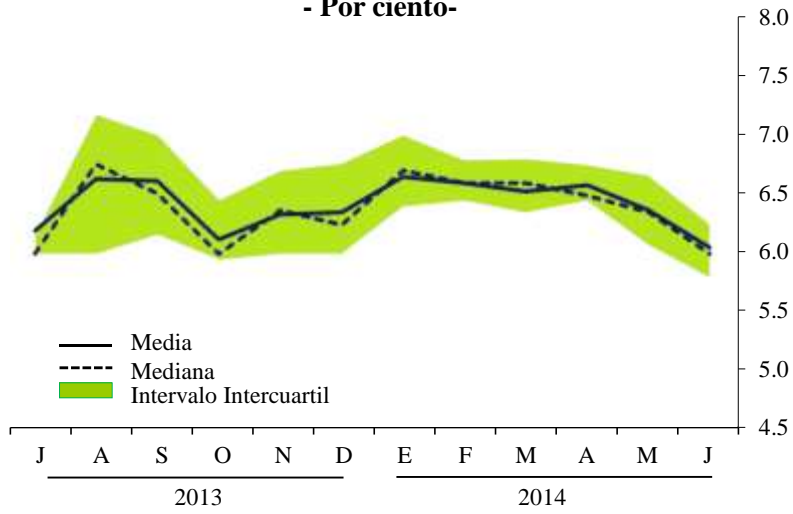
**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL
BONO M A 10 AÑOS
-Por ciento-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Mayo	Junio	Mayo	Junio
Al cierre de 2014	6.37	6.06	6.35	6.00
Al cierre de 2015	6.76	6.54	6.79	6.48
Al cierre de 2016	7.21	7.11	7.00	7.10

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2014**

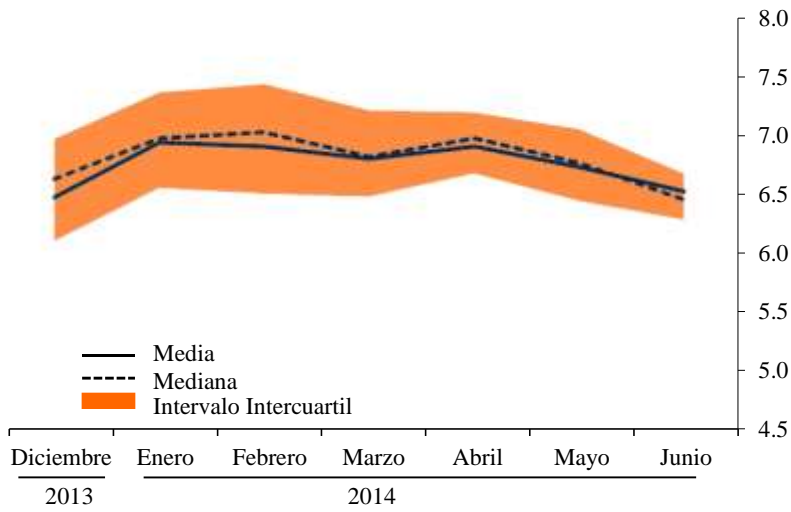
- Por ciento -



FUENTE: Banco de México.

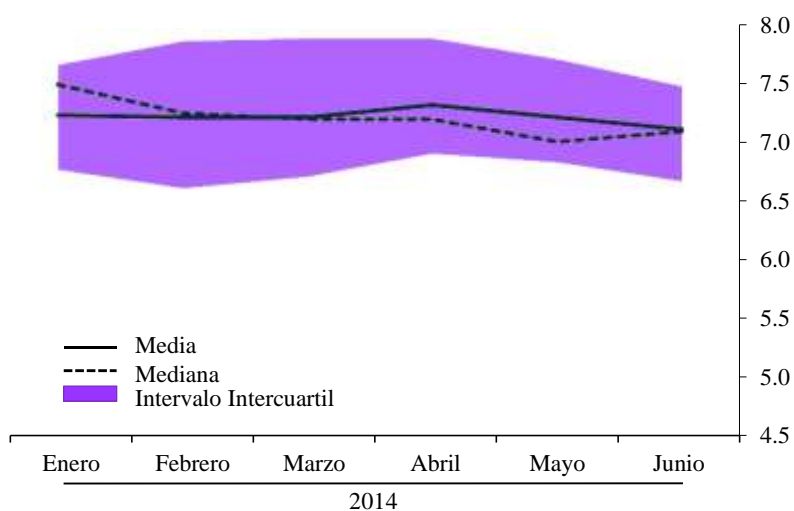
**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2015**

- Por ciento -



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento -**



FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

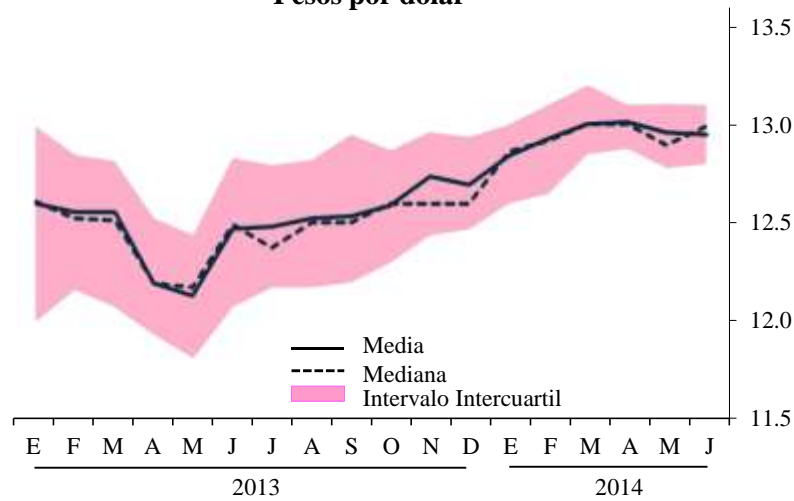
En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2014 y 2015 (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las gráficas *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2014* y *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2015*), así como los pronósticos acerca de dicha variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas recabadas en junio sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2014 y 2015 se mantuvieron en niveles similares a las reportadas en la encuesta del mes previo, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2014 aumentó

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL
CIERRE DEL AÑO
-Pesos por dólar-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Mayo	Junio	Mayo	Junio
Para 2014	12.96	12.95	12.90	12.99
Para 2015	12.93	12.90	12.90	12.89

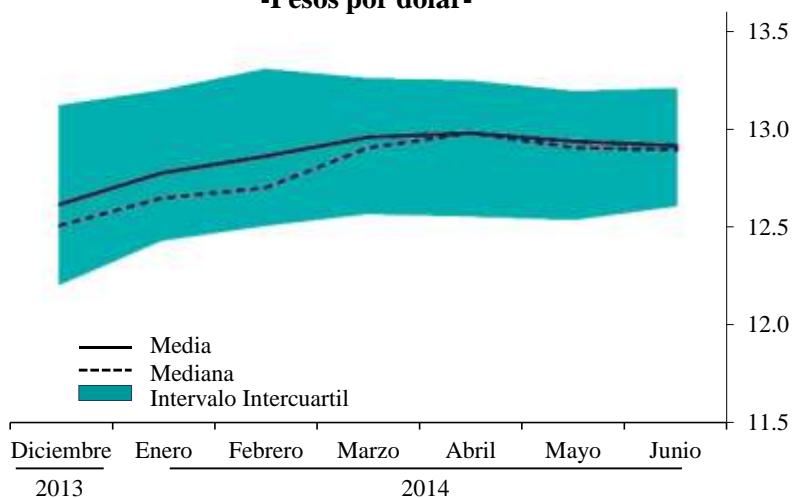
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2014
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2015
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS
MESES**

-Pesos por dólar promedio del mes^{1/}-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Mayo	Junio	Mayo	Junio
2014	May.	12.95		12.95	
	Jun.	12.97	12.98	12.92	13.00
	Jul.	12.98	12.98	12.97	12.99
	Ago.	12.98	12.97	12.94	12.98
	Sep.	13.00	12.99	12.96	13.00
	Oct.	13.01	13.00	12.94	13.02
	Nov.	13.00	12.98	12.94	13.00
Dic.^{1/}	12.96	12.95	12.90	12.99	
2015	Ene.	12.98	12.95	12.92	12.96
	Feb.	12.97	12.94	12.90	12.94
	Mar.	12.99	12.94	12.90	12.97
	Abr.	12.98	12.92	12.90	12.98
	May.	12.96	12.91	12.90	12.98
	Jun.		12.90		12.87

^{1/} Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.

FUENTE: Banco de México.

Mercado laboral

La variación prevista por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2014 y 2015 se mantuvo en niveles similares a la reportada en la encuesta de mayo (ver el cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las gráficas *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2014* y *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2015*). El cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* presenta las expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014 y 2015. Puede apreciarse que las expectativas sobre la tasa de desocupación nacional para los cierres de 2014 y 2015 también permanecieron cercanas a las registradas el mes previo (ver las gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014 y 2015*).

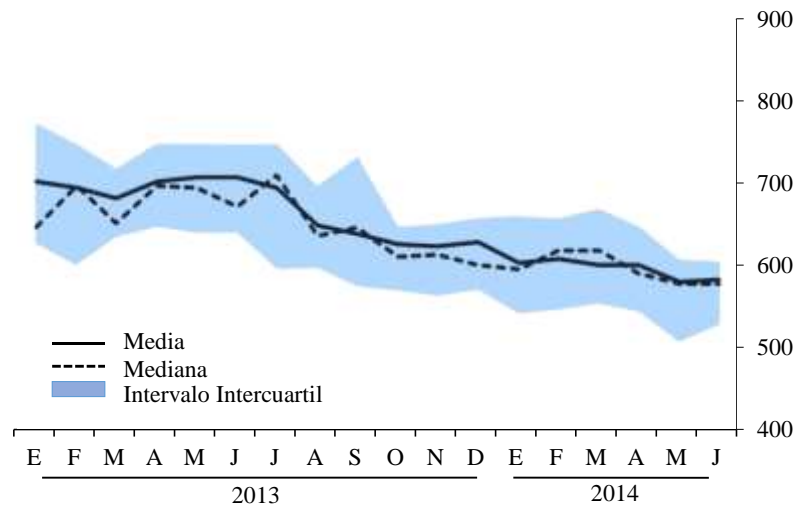
EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS

-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Mayo	Junio	Mayo	Junio
Para 2014	583	586	580	581
Para 2015	676	675	658	648

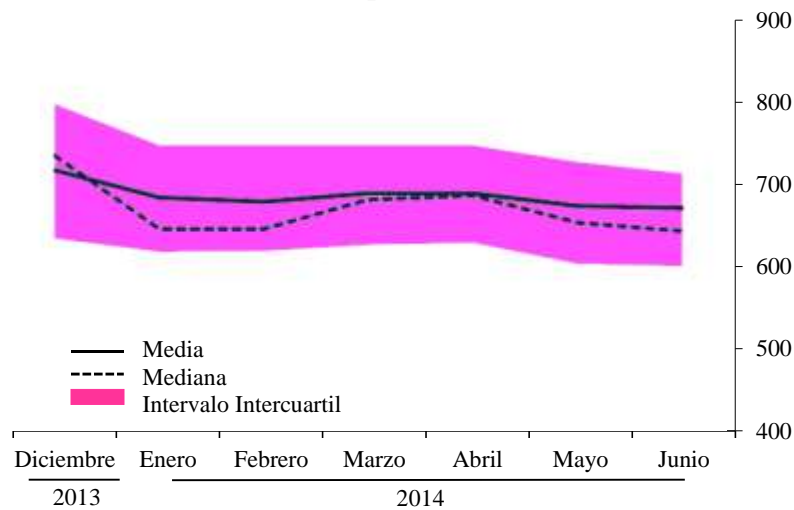
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2014
-Miles de personas-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2015
-Miles de personas-



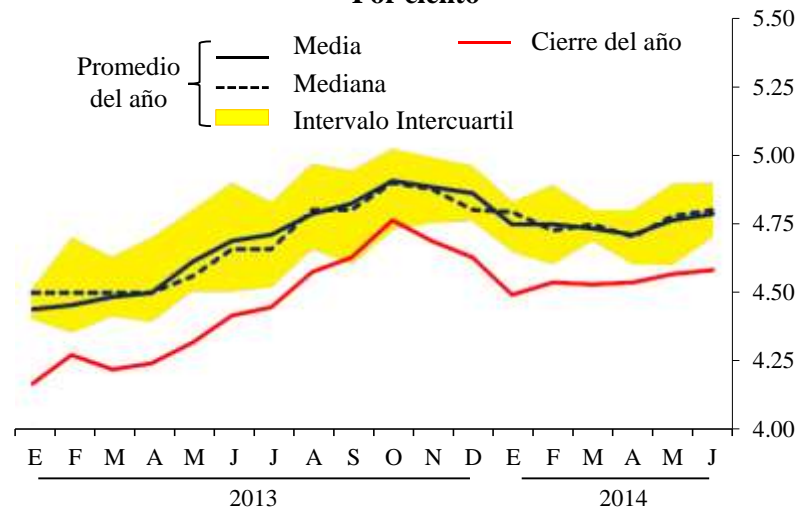
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN
NACIONAL
-Por ciento-**

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	Mayo	Junio	Mayo	Junio
Para 2014				
Media	4.56	4.58	4.76	4.78
Mediana	4.50	4.50	4.78	4.80
Para 2015				
Media	4.45	4.42	4.63	4.61
Mediana	4.40	4.37	4.60	4.60

FUENTE: Banco de México.

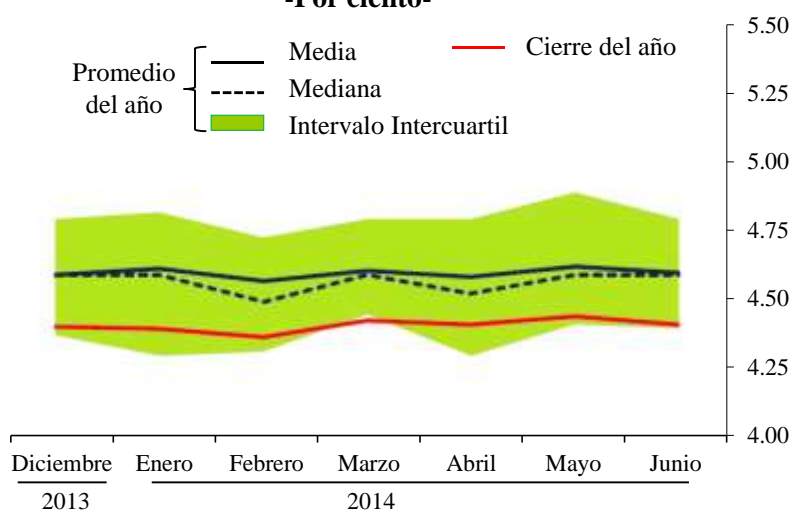
**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN
NACIONAL PARA 2014
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2015

-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

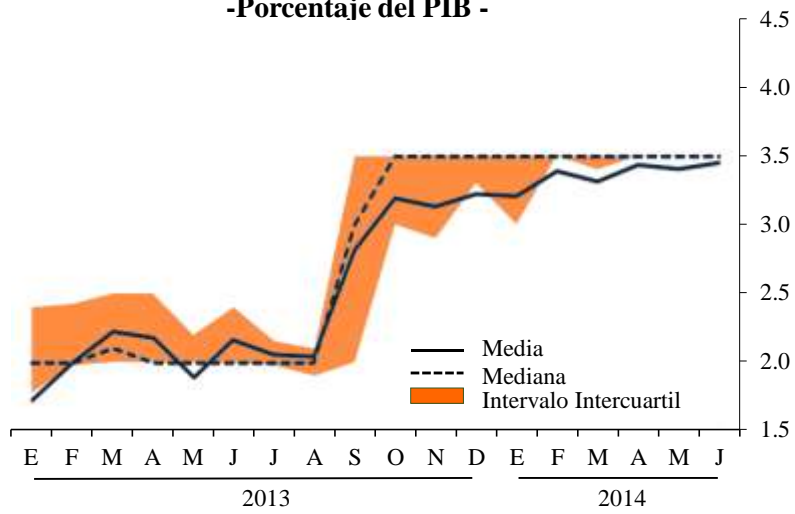
Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2014 y 2015 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico*. Se observa que para el cierre de 2014 los analistas revisaron al alza con respecto a la encuesta de mayo sus expectativas de déficit económico, si bien la mediana correspondiente a dichas previsiones se mantuvo en el mismo nivel. Para el cierre de 2015, los pronósticos correspondientes permanecieron cercanos a los del mes anterior. Asimismo, se muestran gráficas con la evolución reciente de dichas perspectivas para 2014 y 2015 (ver las dos gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO -Porcentaje del PIB-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Mayo	Junio	Mayo	Junio
Para 2014	3.40	3.45	3.50	3.50
Para 2015	3.01	2.99	3.00	3.00

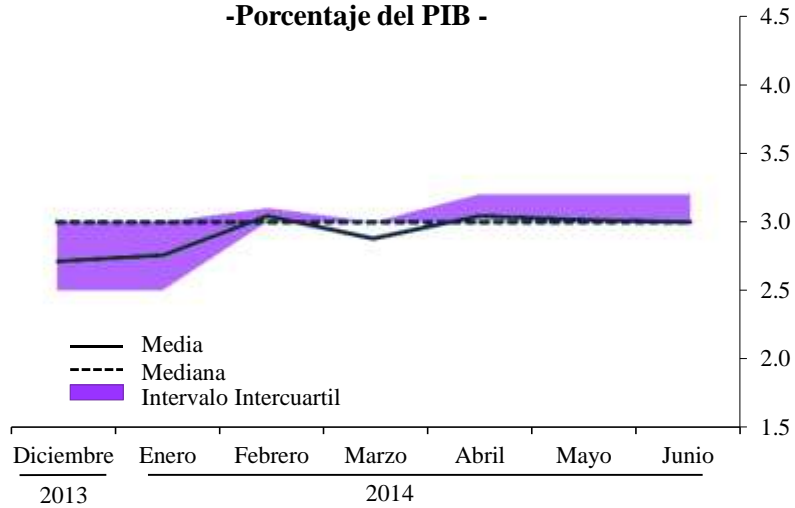
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT
ECONÓMICO PARA 2014
-Porcentaje del PIB -**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT
ECONÓMICO PARA 2015
-Porcentaje del PIB -**



FUENTE: Banco de México.

Sector externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo*, se reportan las expectativas para 2014 y 2015 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED).

Como se aprecia, para 2014 y 2015, los analistas mantuvieron en niveles similares con respecto al mes anterior sus expectativas de déficit comercial, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2015 aumentó. En lo que respecta a las perspectivas de déficit de la cuenta corriente para 2014, éstas aumentaron en relación con la encuesta precedente, al tiempo que para 2015 los pronósticos correspondientes se mantuvieron en niveles similares. Finalmente, las expectativas sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2014 y 2015 permanecieron cercanas a las de la encuesta anterior, si bien la mediana de los pronósticos para 2015 aumentó (ver el cuadro siguiente).

EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO -Millones de dólares-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Mayo	Junio	Mayo	Junio
Balanza Comercial^{1/}				
Para 2014	-4 364	-4 718	-4 601	-4 450
Para 2015	-6 241	-6 535	-6 000	-7 208
Cuenta Corriente^{1/}				
Para 2014	-22 411	-23 287	-23 186	-23 900
Para 2015	-26 049	-26 426	-26 850	-27 200
Inversión Extranjera Directa				
Para 2014	24 488	24 718	25 000	25 000
Para 2015	28 456	28 767	27 166	28 000

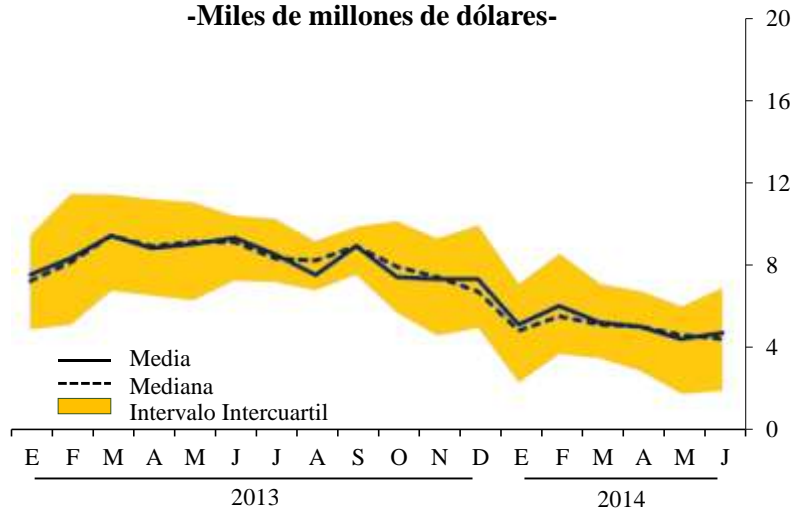
^{1/} Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.

FUENTE: Banco de México.

A continuación se muestran gráficas que ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para los cierres de 2014 y 2015 (ver las seis gráficas siguientes).

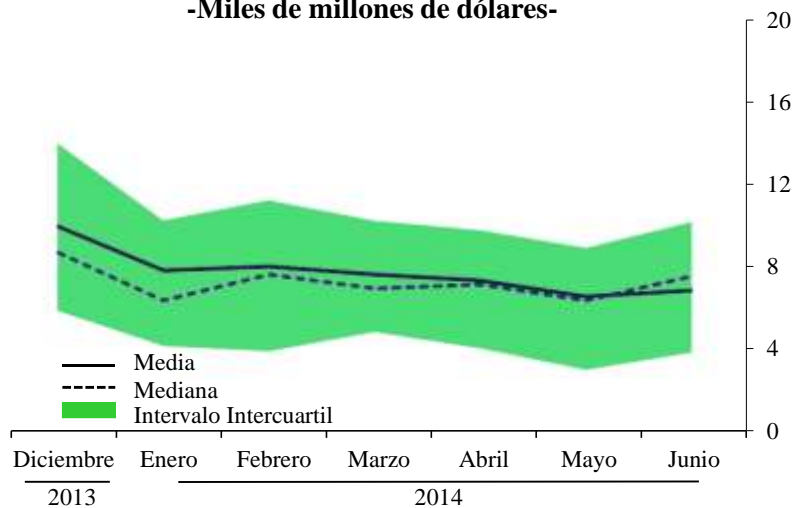
A. Balanza Comercial

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA
COMERCIAL PARA 2014**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

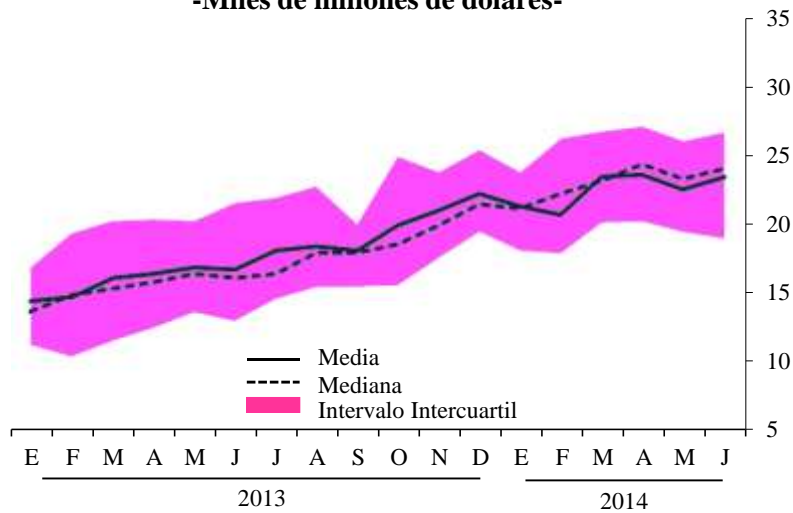
**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA
COMERCIAL PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

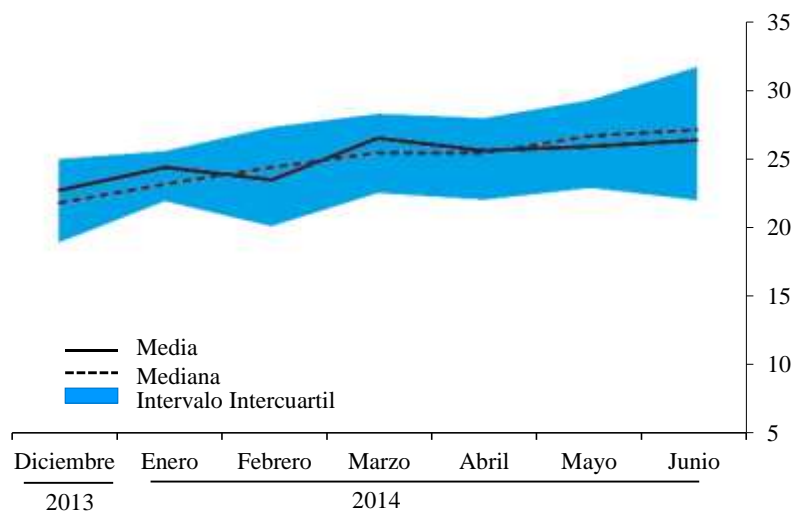
B. Cuenta Corriente

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA
CORRIENTE PARA 2014**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

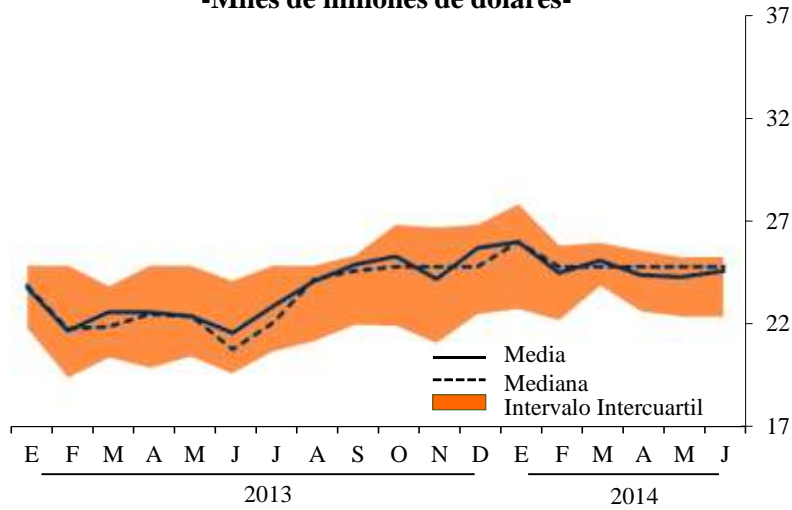
**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA
CORRIENTE PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

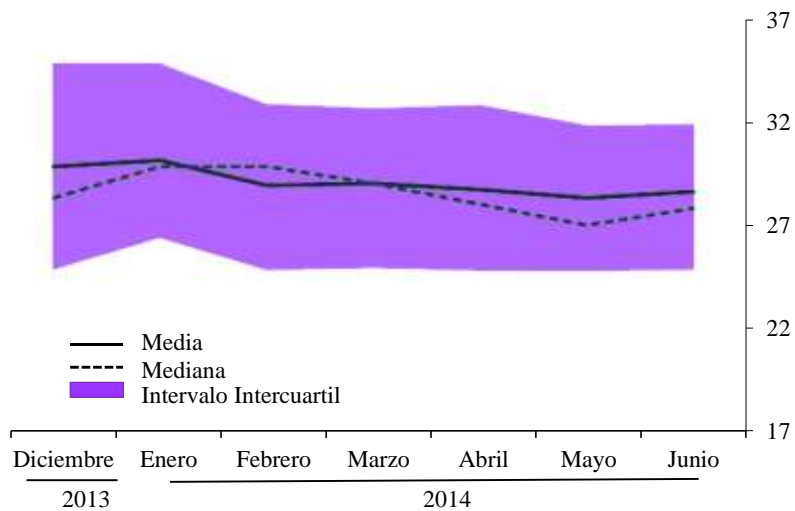
C. Inversión Extranjera Directa

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2014
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2015
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses (ver el cuadro siguiente). Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: los problemas de inseguridad pública (20% de las respuestas y el de mayor frecuencia por sexto mes consecutivo); la debilidad en el mercado interno (18% de las respuestas); la debilidad de mercado externo y de la economía mundial (16% de las respuestas); y la política fiscal que se está instrumentando (12% del as respuestas).

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO -Distribución porcentual de respuestas-

	2013							2014					
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Problemas de inseguridad pública	10	15	10	10	6	10	14	20	18	21	20	20	20
Debilidad del mercado interno	5	7	7	8	14	12	12	9	15	16	15	16	18
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	24	25	22	18	22	18	18	18	17	16	13	14	16
La política fiscal que se está instrumentando	9	7	6	12	17	17	17	10	10	12	11	11	12
Incertidumbre política interna	2	2	7	11	4	5	5	-	4	-	6	-	10
Incertidumbre sobre la situación económica interna	2	2	11	12	14	9	8	4	9	10	12	13	8
Inestabilidad financiera internacional	21	17	15	12	9	8	11	19	13	9	9	8	4
Ausencia de cambio estructural en México	11	12	10	9	9	10	5	3	-	4	4	4	4
Los niveles de las tasas de interés externas	3	4	4	-	-	3	5	5	3	3	-	3	-
Contracción de la oferta de recursos del exterior	2	-	-	2	-	-	-	3	-	-	-	3	-
Elevado costo del financiamiento interno	-	-	2	2	-	-	-	-	-	3	5	-	-
Inestabilidad política internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
Presiones inflacionarias en nuestro país	2	2	2	2	-	-	-	4	3	-	-	-	-
Incertidumbre cambiaria	3	2	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-
La política monetaria que se está aplicando	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El precio de exportación del petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en precios de insumos y materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. El guión indica que el porcentaje de respuestas se ubica estrictamente por debajo de 2%. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico*). Se aprecia que:

- La proporción de analistas que considera que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses disminuyó con respecto a la encuesta anterior, si bien continuó siendo la preponderante en la encuesta de mayo. Asimismo, ningún especialista opina que el clima de negocios empeorará.
- La fracción de analistas que considera que la economía no está mejor que hace un año se mantuvo cercana a la encuesta anterior y continúa siendo la preponderante.
- Al igual que el mes anterior, la mayoría de los especialistas percibe que es un buen momento para invertir.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	Mayo	Junio
Clima de los negocios en los próximos 6 meses^{1/}		
Mejorará	86	78
Permanecerá igual	11	22
Empeorará	3	0
Actualmente la economía está mejor que hace un años^{2/}		
Sí	46	47
No	54	53
Coyuntura actual para realizar inversiones^{3/}		
Buen momento	58	56
Mal momento	6	11
No está seguro	36	33

^{1/} ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

^{2/} Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

^{3/} ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

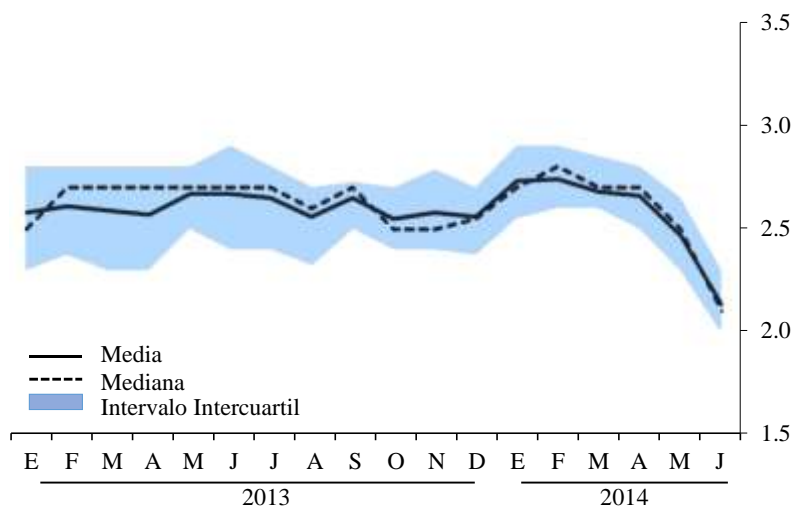
Finalmente, en lo que respecta al pronóstico de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica, los analistas disminuyeron sus expectativas para 2014 con respecto a la encuesta anterior. Para 2015, los especialistas consultados revisaron al alza sus perspectivas sobre el crecimiento estadounidense, si bien la mediana de dicho indicador se mantuvo en niveles similares (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Mayo	Junio	Mayo	Junio
Para 2014	2.47	2.13	2.50	2.10
Para 2015	2.92	3.07	3.00	3.00

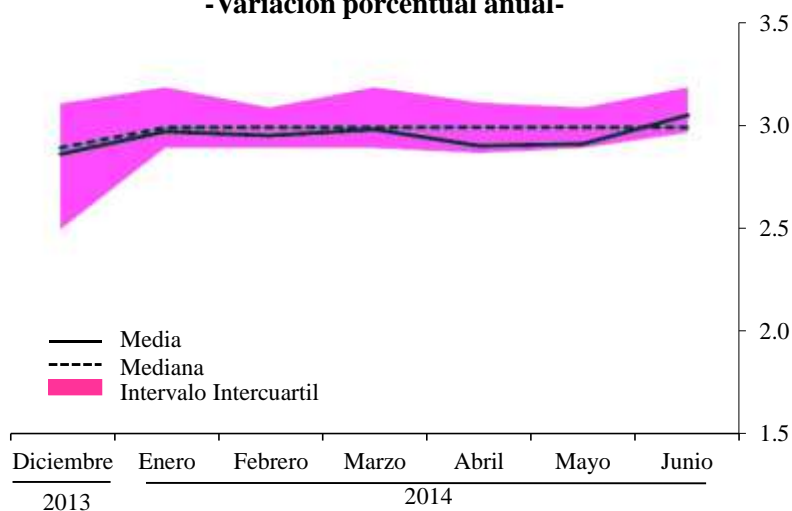
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2014
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2015
-Variación porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B7E6F9591-ED7E-C51B-9B95-541E143E906C%7D.pdf>

FINANZAS PÚBLICAS

Finanzas Públicas y la Deuda Pública a mayo de 2014 (SHCP)

El 30 de junio de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento “Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a mayo de 2014”. A continuación se presenta la información.

Evolución de las finanzas públicas durante enero-mayo

A mayo de 2014, el balance público registró un déficit de 91 mil 679.3 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un déficit de 25 mil 988.5 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presentó un superávit de 58 mil 181.2 millones de pesos. Los Requerimientos

Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 138 mil millones de pesos. Estos resultados son consistentes con las metas para estas variables aprobadas por el Congreso de la Unión para 2014.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-mayo		Var. % Real	Composición %	
	2013	2014 ^{p/}		2013	2014 ^{p/}
BALANCE PÚBLICO	56 041.5	-91 679.3	n.s		
<i>BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN DE PEMEX^{1/}</i>	<i>162 538.5</i>	<i>58 181.2</i>	<i>-65.5</i>		
Balance presupuestario	36 251.0	-103 967.7	n.s		
Ingreso presupuestario	1 501 978.8	1 610 080.0	3.2	100.0	100.0
Petrolero	474 804.6	491 041.8	-0.5	31.6	30.5
Gobierno Federal	308 291.5	325 257.7	1.5	20.5	20.2
Pemex	166 513.1	165 784.0	-4.2	11.1	10.3
No petrolero	1 027 174.1	1 119 038.2	4.9	68.4	69.5
Gobierno Federal	802 226.9	873 551.4	4.8	53.4	54.3
Tributarios	708 281.3	799 535.0	8.7	47.2	49.7
No tributarios	93 945.7	74 016.4	-24.2	6.3	4.6
Organismos y empresas	224 947.2	245 486.8	5.0	15.0	15.2
Gasto neto presupuestario	1 465 727.7	1 714 047.7	12.6	100.0	100.0
Programable	1 159 985.5	1 377 652.8	14.3	79.1	80.4
No programable	305 742.3	336 394.9	5.9	20.9	19.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	19 790.5	12 288.4	-40.2		
Balance primario	108 978.6	-25 988.5	n.s		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye la inversión física de Pemex.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Ingresos presupuestarios del sector público durante enero-mayo

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 1 billón 610 mil 80 millones de pesos, cifra superior en 3.2% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 799 mil 535 millones de pesos y resultaron superiores en 8.7% en términos reales a los observados en el mismo período del año anterior. A su interior, la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), del Impuesto al Valor Agregado

(IVA) y del Impuesto Sobre la Renta (ISR), aumentó 35.8, 20.3 y 10.1% real, respectivamente, resultado principalmente de la estructura tributaria vigente a partir de 2014.

- En particular, durante mayo de 2014, los ingresos tributarios tuvieron un crecimiento real anual de 15.2% una vez que se ajusta por el efecto del programa “Ponte al Corriente”. En mayo de 2013, dicho programa aumentó la base de comparación de estos ingresos en 29.7 mil millones de pesos (mmp). Por este motivo, una comparación directa refleja una disminución real anual de 8.5% en los ingresos tributarios en el mes de mayo, que se debe sólo a la estacionalidad de los ingresos y al efecto de una sola vez que dio el programa “Ponte al Corriente”.
- Los ingresos petroleros -que comprenden los ingresos propios de Pemex, el IEPS de gasolinas y diesel, los derechos sobre hidrocarburos y el impuesto a los rendimientos petroleros- se ubicaron en 491 mil 41.8 millones de pesos y resultaron inferiores en 0.5% en términos reales a los del mismo período de 2013. Este resultado se explica, principalmente, por el menor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (92.8 dólares por barril, d/b, comparado con 100.8 d/b durante el mismo período del año anterior), y por la menor producción de petróleo y gas natural en 1.9 y 1.6%, respectivamente. Estos efectos se compensaron parcialmente con el mayor precio de gas natural en 31.2% en el lapso referido.
- Los ingresos de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex ascendieron a 245 mil 486.8 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 5% real respecto al mismo período del año anterior, principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

- Los ingresos no tributarios no petroleros se ubicaron en 74 mil 16.4 millones de pesos, monto inferior en 24.2% en términos reales al registrado en el mismo período del año anterior, debido a menores ingresos por productos y aprovechamientos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-mayo		Var. % real	Composición %	
	2013	2014 ^{p/}		2013	2014 ^{p/}
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	1 501 978.8	1 610 080.0	3.2	100.0	100.0
I Petroleros (a+b)	474 804.6	491 041.8	-0.5	31.6	30.5
a) Pemex	166 513.1	165 784.0	-4.2	11.1	10.3
b) Gobierno Federal	308 291.5	325 257.7	1.5	20.5	20.2
Derechos y aprovechamientos	356 346.4	336 529.6	-9.1	23.7	20.9
IEPS ^{1/}	-50 382.1	-15 064.1	n.s.	-3.4	-0.9
Impuesto a los rendimientos petroleros	2 327.2	3 792.2	56.8	0.2	0.2
II. No petroleros (c+d)	1 027 174.1	1 119 038.2	4.9	68.4	69.5
c) Gobierno Federal	802 226.9	873 551.4	4.8	53.4	54.3
Tributarios	708 281.3	799 535.0	8.7	47.2	49.7
ISR, IETU e IDE	420 429.7	445 167.8	1.9	28.0	27.6
ISR	396 519.9	453 731.5	10.1	26.4	28.2
IMPAC	-417.5	-449.7	n.s.	0.0	0.0
IETU ^{2/}	25 148.8	-912.0	n.s.	1.7	-0.1
IDE ^{2/}	-821.5	-7 202.1	n.s.	-0.1	-0.4
IVA	224 851.5	281 081.4	20.3	15.0	17.5
IEPS	34 408.6	48 541.5	35.8	2.3	3.0
Importaciones	11 135.0	12 871.9	11.3	0.7	0.8
Otros impuestos ^{3/}	17 456.4	11 872.4	-34.5	1.2	0.7
No tributarios	93 945.7	74 016.4	-24.2	6.3	4.6
Derechos	18 859.0	24 857.3	26.9	1.3	1.5
Aprovechamientos	70 319.6	46 678.9	-36.1	4.7	2.9
Otros	4 767.0	2 480.2	-49.9	0.3	0.2
d) Organismos y empresas ^{4/}	224 947.2	245 486.8	5.0	15.0	15.2
Partidas informativas					
Tributarios totales	660 226.4	788 263.2	14.9	44.0	49.0
No tributarios totales	841 752.4	821 816.8	-6.0	56.0	51.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El signo negativo obedece a que las devoluciones y/o compensaciones del impuesto fueron superiores a los ingresos recibidos.

2/ La Reforma Hacendaria y de Seguridad Social aprobadas a finales de 2013 derogó el IETU y el IDE a partir del primero de enero de 2014.

3/ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

4/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Gasto neto presupuestario del sector público durante enero-mayo

De acuerdo con el calendario de gasto, durante enero-mayo del presente año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 714 mil 47.7 millones de pesos, monto superior al del año anterior en 12.5% real.

- El gasto programable pagado sumó 1 billón 377 mil 652.8 millones de pesos y fue superior en 14.3% real al de igual período del año anterior.
- Durante los primeros cinco meses del año, el gasto en inversión física tuvo un incremento real de 37.9%, mientras que el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento real de 29.3%, ambos respecto al mismo período de 2013.
- En particular, el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 27.8% en términos reales en el período enero-mayo. Sobresale el dinamismo en Turismo con 147.1%. Comunicaciones y Transportes con 93.3%, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) con 92.7%, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) con 86.6% y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con 56.7 por ciento.
- Los recursos canalizados a la entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 12.1% real. En particular, las participaciones federales aumentaron 10.5% real.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-mayo		Var. % real	Composición %	
	2013	2014 ^{p/}		2013	2014 ^{p/}
TOTAL (I+II)	1 465 727.7	1 714 047.7	12.6	100.0	100.0
I. Gasto primario (a+b)	1 403 447.4	1 653 927.5	13.4	95.8	96.5
a) Programable	1 159 985.5	1 377 652.8	14.3	79.1	80.4
b) No programable	243 461.9	276 274.7	9.2	16.6	16.1
II. Costo financiero ^{1/}	62 280.3	60 120.2	-7.1	4.2	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Saldo de la deuda pública a mayo

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de mayo de 2014 fue de 3 billones 959 mil 102.9 millones de pesos, monto superior en 65 mil 173.5 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2013. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 311 mil 359.7 millones de pesos, por ajustes contables al alza de 20 mil 76.8 millones de pesos y por un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 266 mil 300 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, MAYO***-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes ^{1/}	Saldo a mayo 2014 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	3 893 929.4					3 959 102.9
2. Activos ^{2/}	169 255.0					435 518.0
3. Deuda Bruta	4 063 184.4	1 201 029.7	889 670.0	311 359.7	20 076.8	4 394 620.9
Valores	3 734 084.5	1 119 399.0	790 370.3	329 028.7	13 662.4	4 076 775.6
Cetes	635 638.8	786 041.4	761 084.6	24 956.8	0.0	660 595.6
Bondes "D"	216 594.6	31 911.9	29 285.7	2 626.2	0.0	219 220.8
Bonos de desarrollo tasa fija	1 989 572.8	219 373.9	0.0	219 373.9	0.0	2 208 946.7
Udibonos	888 664.5	81 176.1	0.0	81 176.1	13 602.2	983 442.8
Udibonos udi's	175 669.5	15 842.8	0.0	15 842.8	0.0	191 512.3
Udibonos Segregados	3 613.8	895.7	0.0	895.7	60.2	4 569.7
Udibonos Segregados udi's	714.4	175.5	0.0	175.5	0.0	889.9
Fondo de ahorro S.A.R.	99 920.1	80 804.5	87 733.9	-6 929.4	3 012.6	96 003.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE	165 606.3	43.2	9 948.5	-9 905.3	2 444.3	158 045.3
Otros	63 673.5	783.0	1 617.3	-834.3	957.5	63 796.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de mayo registró 74 mil 869.5 millones de dólares, cifra superior en 4 mil 959.1 millones de dólares a la observada al cierre de 2013. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 4 mil 181.6 millones de dólares, por ajustes contables al alza de 280.5 millones de dólares y una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal de 500 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, MAYO^{*/}
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a mayo 2014 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	69 910.4					74 869.5
2. Activos ^{l/}	2 270.0					1 773.0
3. Deuda Bruta	72 180.4	8 583.6	4 402.0	4 181.6	280.5	76 642.5
Mercado de Capitales	47 380.3	8 440.1	4 113.2	4 326.9	288.0	51 995.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	22 837.2	143.5	274.2	-130.7	-0.1	22 706.4
Comercio Exterior	1 962.9	0.0	14.6	-14.6	-7.4	1 940.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

l/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo) se ubicó en 4 billones 191 mil 592.7 millones de pesos al cierre de mayo, lo que significa una disminución de 39 mil 332.2 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2013. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 329 mil 234.1 millones de pesos, ajustes contables al alza de 20 mil 345.3 millones de pesos y a un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 388 mil 900 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, MAYO^{2/}
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a mayo de 2014 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	4 230 924.9					4 191 592.7
2. Activos ^{2/}	177 953.6					566 865.2
3. Deuda Bruta	4 408 878.5	1 248 884.4	919 650.3	329 234.1	20 345.3	4 758 457.9
Estructura por plazo	4 408 878.5	1 248 884.4	919 650.3	329 234.1	20 345.3	4 758 457.9
Largo plazo	3 921 591.7	531 483.3	217 026.3	314 457.0	20 342.3	4 256 391.0
Corto plazo	487 286.8	717 401.1	702 624.0	14 777.1	3.0	502 066.9
Estructura por Usuario	4 408 878.5	1 248 884.4	919 650.3	329 234.1	20 345.3	4 758 457.9
Gobierno Federal	4 063 184.4	1 201 029.7	889 670.0	311 359.7	20 076.8	4 394 620.9
Largo plazo	3 582 551.4	496 721.6	200 964.8	295 756.8	20 076.8	3 898 385.0
Corto plazo	480 633.0	704 308.1	688 705.2	15 602.9	0.0	496 235.9
Organismos y Empresas	267 290.2	38 694.3	20 028.7	18 665.6	276.6	286 232.4
Largo plazo	267 290.2	28 801.3	15 966.7	12 834.6	276.6	280 401.4
Corto plazo	0.0	9 893.0	4 062.0	5 831.0	0.0	5 831.0
Banca de Desarrollo	78 403.9	9 160.4	9 951.6	-791.2	-8.1	77 604.6
Largo plazo	71 750.1	5 960.4	94.8	5 865.6	-11.1	77 604.6
Corto plazo	6 653.8	3 200.0	9 856.8	-6 656.8	3.0	0.0
Por fuentes de financiamiento	4 408 878.5	1 248 884.4	919 650.3	329 234.1	20 345.3	4 758 457.9
Emisión de Valores	4 013 747.1	1 137 859.6	798 922.3	338 937.3	14 088.3	4 366 772.7
Fondo de Ahorro SAR	99 920.1	80 804.5	87 733.9	-6 929.4	3 012.6	96 003.3
Banca Comercial	50 101.8	16 601.1	8 466.3	8 134.8	-16.3	58 220.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE	165 506.3	43.2	9 948.5	-9 905.3	2 444.3	158 045.3
Otros	79 603.2	13 576.0	14 579.3	-1 003.3	816.4	79 416.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Por otra parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 143 mil 686.9 millones de dólares, monto superior en 12 mil 747.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2013. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 11 mil 864.4 millones de dólares, por ajustes contables al alza de 243.5 millones de dólares y por una disminución en las disponibilidades del sector público federal de 600 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, MAYO ^{2/} 1/
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a mayo de 2014 ^{2/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	130 949.7					143 696.9
2. Activos financieros en moneda extranjera ^{2/}	3 486.2					2 846.9
3. Deuda Bruta	134 435.9	25 499.1	13 634.7	11 864.4	243.5	146 543.8
Estructura por plazo	134 435.9	25 499.1	13 634.7	11 864.4	243.5	146 543.8
Largo Plazo	130 908.7	16 916.1	5 263.7	11 652.4	241.8	142 802.9
Corto Plazo	3 527.2	8 583.0	8 371.0	212.0	1.7	3 740.9
Estructura por Usuario	134 435.9	25 499.1	13 634.7	11 864.4	243.5	146 543.8
Gobierno Federal	72 180.4	8 583.6	4 402.0	4 181.6	280.5	76 642.5
Largo Plazo	72 180.4	8 583.6	4 402.0	4 181.6	280.5	76 642.5
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas	53 358.1	8 551.7	882.6	7 669.1	-117.9	60 909.3
Largo Plazo	53 358.1	8 264.8	789.4	7 475.4	-117.9	60 715.6
Corto Plazo	0.0	286.9	93.2	193.7	0.0	193.7
Banca de Desarrollo	8 897.4	8 363.8	8 350.1	13.7	80.9	8 992.0
Largo Plazo	5 370.2	67.7	72.3	-4.6	79.2	5 444.8
Corto Plazo	3 527.2	8 296.1	8 277.8	18.3	1.7	3 547.2
Por fuentes de financiamiento	134 435.9	25 499.1	13 634.7	11 864.4	243.5	146 543.8
Mercado de Capitales	90 301.7	13 826.5	4 132.0	9 694.5	256.9	100 253.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27 350.1	148.0	313.4	-165.4	63.6	27 248.3
Comercio Exterior	10 321.3	673.9	639.8	34.1	4.9	10 360.3
Mercado Bancario	6 178.1	10 563.8	8 456.3	2 107.5	8.1	8 293.7
Pidiregas	284.7	286.9	93.2	193.7	-90.0	388.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El Saldo Histórico de los RFSP ascendió a 6 billones 635.5 mil millones de pesos y fue superior en 131 mil 200 millones de pesos al de diciembre de 2013.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_054_2014.pdf

Presupuesto de Gastos Fiscales 2014 (SHCP)

El 30 de junio de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el “Presupuesto de Gastos Fiscales 2014”. A continuación se presenta la información.

Presupuesto de Gastos Fiscales 2014

I. Introducción

En cumplimiento con el artículo 25 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el Ejercicio Fiscal de 2014, se entrega el Presupuesto de Gastos Fiscales 2014 a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Presupuesto y Cuenta Pública, al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores. Asimismo, se publica este documento en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el citado artículo 25, el Presupuesto de Gastos Fiscales debe comprender los montos que deja de recaudar el erario federal por concepto de tasas diferenciadas, exenciones, subsidios y créditos fiscales, condonaciones, facilidades administrativas, estímulos fiscales, deducciones autorizadas, tratamientos y regímenes especiales, en los impuestos establecidos en las distintas leyes que en materia tributaria aplican a nivel federal.

En el Presupuesto de Gastos Fiscales 2014 se presentan los montos estimados para los impuestos federales para los ejercicios fiscales de 2014 y 2015.²⁶ El Presupuesto de Gastos Fiscales contiene las estimaciones de los efectos de los tratamientos que se desvían de la estructura “normal” de los impuestos federales considerando las disposiciones fiscales vigentes, por lo que las estimaciones para 2015 corresponden a lo establecido actualmente para cada disposición, excepto cuando, mediante disposiciones transitorias, ya esté legislada alguna modificación para dicho año. Conforme a lo anterior, las estimaciones para los ejercicios fiscales de 2014 y 2015 reflejan las medidas incorporadas al sistema tributario derivadas de la Reforma

²⁶ En la página electrónica de la SHCP, se puede consultar la serie de los Presupuestos de Gastos Fiscales elaborados por esta dependencia a partir de 2002.

Hacendaria aprobada en 2013, considerando el período en que cada una de éstas entra en vigor.

Los impuestos incluidos en las estimaciones del Presupuesto de Gastos Fiscales 2014 son: el Impuesto sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los impuestos especiales, así como los estímulos fiscales y las medidas establecidas en diversos Decretos Presidenciales^{27,28}.

En el Presupuesto de Gastos Fiscales únicamente se presentan los montos estimados totales por tipo de tratamiento fiscal preferencial. Para su correcta interpretación, es indispensable considerar que la suma de los montos correspondientes a los distintos tratamientos individuales no representa una estimación adecuada de la recaudación adicional que se obtendría si todos los tratamientos fueran eliminados. Ello se debe a que la estimación del monto correspondiente a cada tratamiento supone que el resto de los tratamientos permanecen sin cambios. De esa manera, se excluyen posibles interacciones entre distintos tratamientos y efectos de equilibrio general, los cuales en ocasiones pueden llegar a ser significativos. No obstante lo anterior, se presenta en el anexo 1 un cuadro síntesis de los distintos gastos fiscales, si bien por las razones mencionadas, la suma de los mismos diferiría del incremento en ingresos que se observaría en caso de eliminar en su totalidad las disposiciones que les dan origen.

Como se observa en el cuadro síntesis, la entrada en vigor de la Reforma Hacendaria resultó en una reducción muy significativa de los gastos fiscales en prácticamente todos los renglones. Como resultado de las medidas para eliminar o acotar tratamientos

²⁷ Los impuestos especiales considerados son el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

²⁸ Debido a que el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) fue abrogado con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 11 de diciembre de 2013 del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo”, el anexo con las estimaciones correspondientes a los tratamientos preferenciales del IETU presentado en años anteriores no se incluye en este documento.

preferenciales y ampliar la base de los impuestos al ingreso y al consumo, las pérdidas recaudatorias decrecieron en forma importante respecto a lo estimado para ejercicios anteriores.

Destacan, en el caso del Impuesto sobre la Renta Empresarial (ISRE) la importante reducción de los gastos fiscales asociados a las exenciones, a los diferimientos y a las facilidades administrativas. Ello se explica por medidas como la eliminación del régimen de consolidación fiscal, de la deducción inmediata de las inversiones o de diversas facilidades administrativas. Cabe recordar que estas medidas fueron introducidas para ampliar la base del ISRE y compensar la eliminación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE). A causa de la naturaleza de estos dos impuestos, los cuales funcionaban como impuestos mínimos de control del ISRE, el IETU y el IDE no podían dar lugar a gastos fiscales adicionales a los asociados al ISRE. Ello explica que la sustitución del sistema ISRE-IETU-IDE por el nuevo ISRE con una nueva base ampliada haya resultado en una reducción tan significativa de los gastos fiscales.

En lo que se refiere al Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, sobresale el decremento en los gastos fiscales derivados de deducciones, el cual es resultado del establecimiento del límite global a las deducciones personales a partir de 2014. También se observa una disminución del gasto fiscal por diferimientos, que se debe a la eliminación del régimen intermedio. Por otra parte, los gastos fiscales asociados a las exenciones del ISR personal se incrementan en comparación con años previos. Ello es consecuencia de crecimientos elevados en el monto agregado de los rubros de ingreso exentos (como pagos por jubilaciones u horas extra, por ejemplo)²⁹.

Los resultados para los impuestos al consumo también reflejan el efecto de la Reforma Hacendaria. En el caso del IVA, se redujeron de forma significativa los gastos fiscales asociados tanto a las exenciones como a las tasas reducidas. Las medidas que explican en mayor proporción este resultado son la eliminación de exenciones como la que existía al servicio de autotransporte de pasajeros foráneo, así como la eliminación de la tasa reducida en la región fronteriza.

En el caso de los impuestos especiales, destaca la importante reducción en 2014 y la desaparición en 2015 del gasto fiscal asociado al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolinas y diesel. Ello es consistente con la trayectoria anunciada en la Reforma Hacendaria para los precios de los combustibles, que tendrán aumentos equivalentes a la inflación esperada a partir de 2015.³⁰ En un resultado relacionado, los estímulos fiscales se reducen en 2014, a causa de las medidas para ampliar las bases de

²⁹ Es importante considerar que las estimaciones de los gastos fiscales se realizan con información, tanto fiscal como de otras fuentes, que contiene un rezago. Por ejemplo, la información sobre ingresos por jubilaciones del Presupuesto de Gastos Fiscales 2013 correspondía a la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2010, en tanto que la información en la versión actual del documento corresponde a la ENIGH 2012. Similarmente, la información sobre pagos por horas extras del Presupuesto de Gastos Fiscales 2013 se obtuvo a partir de declaraciones fiscales correspondientes a 2011, en tanto que en esta versión del documento se utilizan declaraciones para 2012. A causa de lo anterior, el cambio en el monto de los ingresos exentos entre esta versión y la versión previa del Presupuesto de Gastos Fiscales no refleja la variación que éstos han experimentado en el último año. Por otra parte, las estimaciones también pueden reflejar cambios metodológicos y diferencias de reporte de las fuentes de información utilizadas.

³⁰ En caso de que se apruebe la legislación secundaria asociada a la Reforma Energética, se daría una migración a un esquema de precios máximos. En ese caso los precios de los combustibles podrían ser menores a los resultantes de aumentos anuales iguales a la inflación esperada.

los principales impuestos, pero aumentan en 2015 como consecuencia del estímulo por el acreditamiento del IEPS de diesel otorgado a sectores como el de transporte terrestre y marino, así como al primario. Dicho estímulo opera únicamente cuando el IEPS deja de ser negativo.

El Presupuesto de Gastos Fiscales se organiza en tres secciones principales. La primera sección describe la función de un informe de esta naturaleza, así como la definición de los gastos fiscales y presenta un análisis general sobre las principales características de la medición de los gastos fiscales en México. La segunda sección incluye los resultados obtenidos para cada concepto clasificándolos por impuesto y tipo de tratamiento, así como un análisis de los beneficios sociales y económicos asociados a aquellos gastos fiscales para los cuales es posible efectuar este análisis. Finalmente, la tercera sección describe los tratamientos diferenciales que se incluyen en el Presupuesto de Gastos Fiscales, las fuentes de información que se utilizaron para su estimación, así como la referencia legal que los sustenta.

II. Función, definición y medición de Gastos Fiscales

II.1 Función de los Presupuestos de Gastos Fiscales

El sistema tributario es el instrumento principal con que cuenta el Estado para obtener recursos para financiar el gasto público y así proveer a la sociedad los bienes y servicios que valora y demanda. Sin embargo, este sistema no sólo se utiliza como un instrumento de recaudación, sino que a través de las características de la estructura impositiva se pretende alcanzar otros objetivos, como aliviar la desigualdad en la distribución del ingreso, el mejoramiento del nivel de ingresos de los individuos de cierto grupo, el fomento de la inversión y la generación de empleos, así como el apoyo o estímulo para algunos sectores específicos, entre otros.

El concepto de gastos fiscales se refiere a los apoyos indirectos, generalmente autoaplicativos, otorgados por el Gobierno a sectores de la economía o de contribuyentes, mediante el marco tributario. Así, los gastos fiscales no implican una erogación de recursos o ingresos previamente obtenidos, sino que permiten a los contribuyentes beneficiarios disminuir, evitar o diferir el pago de impuestos. Conforme a ello, los gastos fiscales se originan por la existencia de tratamientos que se desvían de la estructura “normal” de cada uno de los impuestos, por lo que la determinación de los gastos fiscales implica, primero, identificar dichos tratamientos.

El Presupuesto de Gastos Fiscales permite identificar los beneficios impositivos que se otorgan por medio del marco tributario y estimar su impacto sobre los ingresos tributarios. De esta manera, la medición de los gastos fiscales contribuye a la evaluación del sistema tributario. De forma general el Presupuesto de Gastos Fiscales permite conocer las características de cada uno de los impuestos y aquellas áreas que podrían incrementar el potencial recaudatorio y la eficiencia de los distintos gravámenes.

Como se precisa en el apartado de metodología de estimación, la suma de los gastos fiscales asociados a cada tratamiento no puede considerarse como una estimación de la recaudación potencial que se obtendría de eliminar todos los tratamientos tributarios que dan lugar a los gastos fiscales. Lo anterior se debe a que se trata de estimaciones de equilibrio parcial realizadas de forma independiente, por lo que no toman en cuenta las interacciones entre distintos tratamientos, las repercusiones en el resto de la economía ni el cambio que se daría en el comportamiento de los contribuyentes.

Diferencia entre el Presupuesto de Egresos y el Presupuesto de Gastos Fiscales

Los montos reportados en el Presupuesto de Gastos Fiscales, a diferencia de los recursos contenidos en un Presupuesto de Egresos convencional, corresponden a estimaciones de ingresos que el erario deja de percibir por la autoaplicación por parte de los contribuyentes de los tratamientos diferenciales contenidos en los ordenamientos

legales de los diversos impuestos. Así, mientras que en el Presupuesto de Egresos convencional, previo al establecimiento de la forma en que se distribuirán los recursos, se requiere contar con los ingresos o recursos que den la suficiencia presupuestaria para atender los diversos programas de gasto, en el Presupuesto de Gastos Fiscales se reportan las estimaciones de las renunciaciones recaudatorias.

El Presupuesto de Gastos Fiscales contiene la evaluación monetaria de la pérdida recaudatoria generada por los tratamientos fiscales diferenciales y no representa un programa para realizar gastos en una serie de actividades, sectores o regiones, como ocurre con el Presupuesto de Egresos de la Federación. El objetivo de este reporte es presentar una cuantificación de los gastos fiscales vigentes.

Por la naturaleza autoaplicativa en general de las disposiciones tributarias, los gastos fiscales dependen de la realización de los actos o actividades que les dan origen, lo cual contrasta con el Presupuesto de Egresos convencional, en el cual se determina el monto que se destinará a la atención de un determinado programa, grupo o función.

El Presupuesto de Gastos Fiscales presenta la estimación de los efectos de los tratamientos diferenciales contenidos en los ordenamientos en materia tributaria que ya han sido legislados, y su presentación no tiene consecuencia jurídica alguna³¹.

II.2 Definición de los gastos fiscales

La elaboración de presupuestos de gastos fiscales es una práctica internacional que comenzó a finales de la década de 1960 y principios de la década de 1970. Mientras que en Alemania se elabora desde 1967 y en Estados Unidos de Norteamérica desde 1974, la práctica se generalizó entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a fines de la década de 1970 y

³¹ En la tercera sección de este documento se presentan las referencias legales que dan origen y sustento a cada tratamiento diferencial que representa un gasto fiscal.

principios de la década de 1980. No en todos los países que elaboran presupuestos de gastos fiscales existe una obligación legal para ello. De 21 países revisados en el documento de la OCDE *Choosing a Broad Base – Low Rate Approach to Taxation* (2010), en 14 casos los gobiernos estaban obligados a generar un reporte de gastos fiscales.

El concepto de gasto fiscal se ha definido como aquel tratamiento de carácter impositivo que se desvía de la estructura “normal” de los impuestos, que da lugar a la aplicación de un régimen de excepción y que implica una disminución en la recaudación tributaria. La definición de gastos fiscales incluye todas aquellas exenciones, reducciones y desgravaciones que se desvían de la estructura “normal” de cualquier gravamen, constituyendo un régimen impositivo favorable para cierto tipo de ingresos o sectores de la economía y que tienen objetivos extra fiscales o de política económica. La definición incorpora medidas como la aplicación de tasas diferenciales, el otorgamiento de créditos fiscales y de deducciones más favorables, así como esquemas que permiten el diferimiento del pago de los impuestos o que otorgan alguna facilidad administrativa, entre otras.

Una implicación de lo anterior es que las medidas que afectan la estructura “normal” de un impuesto tendrán un efecto sobre el gasto fiscal asociado a los tratamientos excepcionales que existen en ese impuesto.

De acuerdo con el documento *Tax Expenditures in OECD Countries* (2010), los gastos fiscales pueden presentar diversas formas, entre las que se encuentran: deducciones, exenciones, tasas reducidas, diferimientos y acreditamientos. En Estados Unidos de Norteamérica los gastos fiscales son definidos en el *Congressional Budget and Impoundment Control Act* de 1974, como pérdidas de ingresos atribuibles a las disposiciones fiscales que permiten exclusiones, exenciones o deducciones del ingreso

o que se derivan de un crédito especial, una tasa preferencial o permiten el diferimiento de las obligaciones fiscales³².

Para determinar los conceptos que generan gastos fiscales, es necesario definir la base gravable y la tasa que forman parte de la estructura “normal” de un impuesto. Una vez que éstos se precisan, los gastos fiscales se identifican como aquellos elementos que afectan la base gravable, la tasa o el impuesto determinado y que se alejan de su estructura previamente definida como “normal”. Para los impuestos directos, la base gravable se conforma por todos aquellos ingresos sujetos del impuesto en cuestión, siendo necesaria la aplicación de un criterio para definir qué se debe considerar como parte de ésta. Similarmente, en cuanto a la estructura “normal” del impuesto, deben precisarse los conceptos que formen parte de ésta o bien cuáles pudieran ser considerados como tratamientos diferenciales o de excepción. En general, la estructura “normal” de un impuesto se compone de aquellas medidas que están contenidas en la legislación fiscal y forman parte fundamental de su naturaleza, tales como el objeto, el sujeto, la base, la tasa o tarifa, así como el régimen aplicable a los residentes en el extranjero, entre otros³³.

En línea con lo anterior, variaciones en el tamaño de la base gravable de un impuesto pueden resultar en cambios en los gastos fiscales de ese impuesto incluso en ausencia de modificaciones a las características del impuesto. Por ejemplo, un incremento en un tipo de ingreso exento de un impuesto directo causa que el gasto fiscal de esa exención crezca aun si la estructura del impuesto no sufre cambios de ningún tipo.

³² Citado por el *Joint Economic Committee* en el documento *Tax Expenditures: A Review and Analysis* (1999).

³³ En el documento *Tax Expenditures Recent Experiences* publicado por la OCDE (1996), se señala que en general la estructura normal de un impuesto incluye la tasa o tarifa, las normas contables, las deducciones, las facilidades administrativas, así como las disposiciones relacionadas con obligaciones fiscales internacionales, entre otras. Documentos más recientes sobre gastos fiscales publicados por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la OCDE hacen referencia a esta definición de la estructura normal de un impuesto.

Existen tres enfoques generales utilizados a nivel internacional para definir la estructura “normal” o impuesto de referencia, que permita identificar los gastos fiscales³⁴. El primero es el enfoque conceptual, basado en una estructura “normal” del sistema tributario fundamentada en un concepto teórico del ingreso, el consumo o el valor agregado, de acuerdo con el impuesto que se analice. El segundo enfoque es el legal, que toma como base las leyes vigentes de los impuestos para definir el impuesto de referencia, identificando como gastos fiscales a las desviaciones que representan las disposiciones particulares con respecto a las generales. El tercer enfoque, que es el menos utilizado, es el del subsidio análogo, por medio del cual se identifican como gastos fiscales aquellos beneficios otorgados en el marco tributario que sean análogos a un subsidio directo.

En el caso de México, para la elaboración de este Presupuesto de Gastos Fiscales se utiliza el enfoque conceptual, ya que da lugar a una estructura “normal”, o base de referencia más amplia, que permite identificar un mayor número de gastos fiscales. En particular se utilizan las siguientes definiciones:

Impuesto sobre la Renta Empresarial

La estructura “normal” del ISRE es aquélla que se aplica bajo los principios de renta mundial y de residencia. Es decir, obliga a los nacionales a acumular la totalidad de los ingresos sin importar el país en donde se generen y a los extranjeros los ingresos provenientes de fuente de riqueza nacional. De acuerdo con su estructura “normal”, el ISRE grava las actividades empresariales sobre una base neta con una tasa uniforme, permite la deducción de las erogaciones estrictamente indispensables para realizar

³⁴ Estos enfoques fueron identificados en el documento *Fiscal Transparency, Tax Expenditures and Budget Processes. An International Perspective*, Craig y Allan (2001). Los enfoques han sido posteriormente retomados como parte del análisis sobre el tema de gastos fiscales realizado por diversas instituciones como el BID “Los presupuestos de gastos tributarios: Conceptos y desafíos de implementación” (2009) y la OCDE *Choosing a Broad Base – Low Rate Approach to Taxation* (2010).

dichas actividades, autoriza la deducción de las inversiones con el método de línea recta y evita la doble tributación internacional.

Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas

La estructura “normal” consiste en un esquema global de ingresos, que obliga a la acumulación de todos los ingresos netos independientemente de su naturaleza y los grava con una tarifa progresiva; con un esquema cedular para los ingresos por actividades empresariales que fueron previamente gravados.

Impuesto al Valor Agregado

El esquema “normal” grava el valor agregado en todas las etapas del proceso productivo, la comercialización y la venta al consumidor final. Se aplica sobre la base más amplia posible y con una tasa uniforme, otorgando la tasa cero sólo a las exportaciones y con un número reducido de exenciones a sectores que por dificultades técnicas no pueden ser gravados o que por tratarse de conceptos de ahorro (al ser un IVA base consumo) deben ser excluidos de este impuesto.

Impuestos especiales

En los impuestos especiales se considera que la estructura “normal” es la que se aplica con una tasa advalorem y/o cuota específica sobre una base amplia sin excepciones por tipo de bien o de servicio. En el caso de los impuestos selectivos al consumo de tipo ad valorem, el efecto del gravamen debe ser equivalente al de gravar todas las etapas de la cadena de producción y comercialización, evitando su acumulación, aun cuando sólo se aplique en una etapa (como por ejemplo el IEPS ad valorem de tabacos labrados, cuya base es el precio al detallista). En el caso de impuestos selectivos al consumo de tipo específico, dado que se aplican en una sola etapa sobre una unidad física (por ejemplo, litros o gramos) esta condición no es necesaria (como por ejemplo el IEPS de

cuota específica por cigarro o gramos de tabaco o el IEPS de bebidas saborizadas con azúcares calóricos añadidos por litros de bebida). Ello se debe a que la aplicación de los impuestos especiales de tipo específico tiene como finalidad gravar el consumo de los bienes independientemente del valor de éstos.

Una de las implicaciones de que los gastos fiscales se definan como desviaciones de la estructura “normal” de un impuesto es que su evolución no debe ser considerada como una medida del comportamiento de la recaudación en el mismo ejercicio ni a través de varios años, ya que es posible que una reforma en el marco tributario que afecte la estructura “normal” de un gravamen, y que incluso incrementara la recaudación esperada, genere también un aumento de los gastos fiscales. Adicionalmente, las variaciones en la base gravable de un impuesto causadas por causas ajenas al marco tributario (como pueden ser, por ejemplo, el crecimiento elevado de un tipo de ingreso o de consumo sujetos a un tratamiento especial) afectan la magnitud de los gastos fiscales.

II.3 Cobertura e información

En el Presupuesto de Gastos Fiscales se incluyen el ISR, tanto el empresarial como el de las personas físicas, el IVA, el IEPS y el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN), así como los estímulos fiscales³⁵. Los gastos fiscales que se estiman son los derivados de las distintas leyes que en materia tributaria aplican a nivel federal, así como los que se originan en Decretos Presidenciales.

La información a partir de la cual se realizan las estimaciones del valor de los gastos fiscales proviene de las declaraciones de impuestos y dictámenes que para efectos fiscales presentan los contribuyentes, así como de otras fuentes de información cuando

³⁵ De la revisión de la experiencia internacional, se observa que la cobertura del Presupuesto de Gastos Fiscales no es homogénea entre los países. Sin embargo, en general se incluyen los impuestos directos, tanto corporativo como individual; los impuestos indirectos y al capital.

ello es necesario. La información más reciente disponible de las declaraciones anuales e informativas, así como la de los dictámenes fiscales que presentan los contribuyentes, fue proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Para la estimación de algunos conceptos de gastos fiscales, para los que no existen datos fiscales, se utilizan otras fuentes de información como: la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH); la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN), el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) y la Cuenta Satélite de Turismo, todas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); estadísticas del Banco de México (Banxico); del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar); de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), así como de cámaras y asociaciones empresariales. En la tercera sección del documento se mencionan específicamente las fuentes de información que se utilizan para realizar cada una de las estimaciones presentadas³⁶.

Para algunos conceptos no se reporta estimación alguna, ya que no se cuenta con la información de tipo fiscal o de otra naturaleza para realizar su cálculo. Solicitar directamente la información necesaria a los contribuyentes con el fin de realizar el cálculo correspondiente, tendría un elevado costo de cumplimiento de las disposiciones tributarias para las personas y empresas. Asimismo, para algunos conceptos sólo se presenta estimación para uno de los dos ejercicios que cubre este reporte, ya que sólo están vigentes en un año.

³⁶ La información necesaria para estimar los gastos fiscales se produce con un rezago. Por lo tanto, la variación en las bases gravables utilizadas en versiones del Presupuesto de Gastos Fiscales publicadas en años distintos no refleja la evolución de las bases entre los dos años de publicación. Por ejemplo, la información utilizada en el Presupuesto de Gastos Fiscales 2013 para la mayor parte de los ingresos personales exentos se obtiene de declaraciones fiscales correspondientes a 2011, en tanto que la versión actual utiliza declaraciones correspondientes a 2012. Por lo tanto, la comparación de la base gravable utilizada en las dos versiones del documento refleja la evolución de los ingresos exentos en el período 2011-2012, considerando el régimen fiscal aplicable en los ejercicios fiscales de 2013 y 2014, respectivamente. Las estimaciones también pueden reflejar cambios metodológicos y diferencias de reporte de las fuentes utilizadas.

II.4 Metodología de estimación

Para la estimación del Presupuesto de Gastos Fiscales en México se utiliza el método de pérdida de ingresos, el cual consiste en estimar el monto de recursos que deja de percibir el erario debido a la aplicación de un tratamiento fiscal diferencial. Los resultados obtenidos con este método son sólo aproximaciones de la cantidad de recursos que se podrían recaudar de suprimir las disposiciones que dan origen a un gasto fiscal, debido a que las estimaciones no consideran las variaciones en la conducta de los contribuyentes por la eliminación de los tratamientos diferenciales ni las repercusiones en el resto de la economía³⁷.

Entre los países que elaboran presupuestos de gastos fiscales de los que se tiene conocimiento, todos utilizan el método de pérdida de ingresos. De una muestra de 22 países analizados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en todos se utiliza dicho método para estimar los gastos fiscales³⁸.

La estimación de los gastos fiscales con el método de pérdida de ingresos se puede realizar a través de diversas formas de cálculo, dependiendo de la información disponible y del tipo de tratamiento diferencial de que se trate. De acuerdo con el estudio del BID antes señalado existen las siguientes formas específicas de cálculo:

Obtención directa desde las estadísticas de ingresos: Para algunos gastos fiscales, en particular para los créditos, los contribuyentes deben reportar información en sus

³⁷ Otros métodos de estimación de los gastos fiscales son: 1) el método de gasto equivalente, por medio del cual se busca estimar cuál sería el gasto necesario para sustituir el tratamiento fiscal diferencial por un programa de gasto directo, es decir, el gasto directo que se requeriría realizar para otorgar un beneficio similar después de impuestos a los contribuyentes que aplican el tratamiento preferencial que se evalúa y 2) el método de ganancia de ingresos, a través del cual se estima el incremento en ingresos que se podría esperar si un tratamiento preferencial fuera eliminado, y que tiene por característica considerar los posibles cambios en la conducta de los contribuyentes, así como los efectos secundarios ocasionados por la medida.

³⁸ “Los presupuestos de gastos tributarios: Conceptos y desafíos de implementación” (2009), Luiz Villela, Andrea Lemgruber y Michael Jorratt. En el documento se consideran 14 países de la OCDE, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos de Norteamérica, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Portugal y Reino Unido y ocho de América Latina, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú y México.

declaraciones fiscales, que se almacena en bases de datos de las que se puede obtener la información del gasto fiscal. En este caso, la estimación del gasto fiscal corresponde al saldo de dicho concepto.

Estimaciones con estadísticas agregadas: Consiste en realizar operaciones aritméticas sobre estadísticas a nivel agregado, como las de cuentas nacionales o información de las declaraciones fiscales de los contribuyentes.

Modelos de simulación agregada: Esta metodología es similar a la anterior, ya que se utilizan estadísticas agregadas de fuentes tributarias, así como de cuentas nacionales y encuestas, entre otras. La diferencia radica en que esta forma de cálculo requiere de un mayor nivel de desglose o apertura de las estadísticas agregadas, así como la aplicación de supuestos y de operaciones matemáticas de mayor complejidad para simular los efectos agregados que tendría la modificación del marco tributario.

Modelos de microsimulación: Estos modelos analizan datos de las declaraciones fiscales de los contribuyentes a nivel individual, complementándolas en ocasiones con fuentes alternativas, como son encuestas o estados financieros de las empresas. En algunos casos se utiliza el universo de contribuyentes, en tanto que en otros se trabaja con muestras estadísticamente representativas. Esta metodología consiste en la reestimación de los impuestos a pagar por cada contribuyente haciendo la simulación de modificaciones en la legislación fiscal. El gasto fiscal se estima como la diferencia entre la recaudación con la simulación de cambios en la legislación fiscal y la recaudación sin cambios.

Considerando que el método de estimación utilizado en el Presupuesto de Gastos Fiscales es el de pérdida de ingresos, las estimaciones muestran la renuncia recaudatoria que se presenta en un año, dada la política fiscal aplicada en dicho año, sin considerar los efectos que tal política tendría en ejercicios futuros.

Como se mencionó, el cálculo de algunos gastos fiscales en muchas ocasiones se elabora utilizando una serie de indicadores de carácter no fiscal, en los casos en que no se cuenta con suficiente información de origen fiscal para realizar las estimaciones. Por lo anterior, la estimación del gasto fiscal es un marco de referencia de la magnitud que alcanza la pérdida recaudatoria de los distintos tratamientos diferenciales de forma individual.

Por otra parte, las estimaciones de cada gasto fiscal son de equilibrio parcial y no reflejan los cambios en el resto de las variables económicas ni consideran cambios en la conducta de los contribuyentes. En consecuencia, en este documento no se presentan cifras totales de gastos fiscales, sólo se reportan montos individuales. Incorporar sumas resultaría incorrecto, ya que cada estimación de gasto fiscal no considera el efecto que la eliminación de un tratamiento tendría en la pérdida recaudatoria asociada a los demás. Como se mencionó, la eliminación simultánea de varios o todos los tratamientos diferenciales no implicaría una recuperación recaudatoria similar a la suma de las estimaciones individuales.

Cabe señalar que la ausencia de importes totales no es una práctica privativa de México. De acuerdo con el documento del BID “Los presupuestos de gastos tributarios: Conceptos y desafíos de implementación”, países como Austria, Canadá, Francia, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica, Bélgica, Finlandia, Irlanda e Italia no presentan totales en sus reportes de gastos fiscales. Ello obedece al tipo de consideraciones mencionadas.

II.5 Tipos de tratamientos diferenciales

Como se mencionó anteriormente, de acuerdo con la OCDE (2010), los gastos fiscales pueden presentar diversas formas, entre las que se encuentran: a) deducciones, b) exenciones, c) tasas reducidas, d) diferimientos y e) créditos fiscales. Adicionalmente, existen regímenes sectoriales que implican una pérdida recaudatoria y facilidades

administrativas que tienen el mismo efecto. Esta clasificación de gastos fiscales se realiza con base en el elemento del impuesto que afectan y como se aplican los tratamientos diferenciales.

Las deducciones y las exenciones afectan la integración de la base gravable del impuesto de que se trate, en tanto que las tasas reducidas y los créditos fiscales impactan directamente el nivel del impuesto que se debe pagar. Los diferimientos son esquemas a través de los cuales se evita o reduce el pago del impuesto en el presente. Los regímenes sectoriales pueden afectar todos los componentes de la estructura de un impuesto. Finalmente, las facilidades administrativas que se incluyen en este presupuesto se desvían de la estructura “normal” del impuesto, ya que constituyen excepciones al cumplimiento de obligaciones formales que impactan la integración de la base.

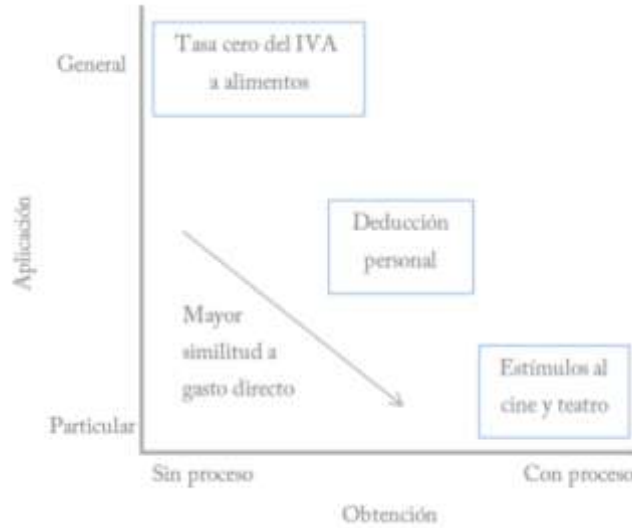
En ocasiones algunos gastos fiscales pueden clasificarse en más de una categoría. Por ejemplo, a los contribuyentes del sector primario o del sector de autotransporte se les otorgan facilidades administrativas que también podrían clasificarse como parte de un régimen sectorial, o incluso como una deducción.

Los gastos fiscales también se pueden clasificar con base en la forma de aplicación del trato diferencial, dependiendo de si son relativamente generales o si sólo aplican para un sector o grupo de contribuyentes. Un ejemplo de un gasto fiscal general es la aplicación de la tasa cero a los alimentos en el IVA, que beneficia a todos los consumidores. Un gasto fiscal de aplicación particular es la reducción del ISR para los contribuyentes del sector primario.

También se pueden clasificar los tratamientos diferenciales de acuerdo con el proceso necesario para su obtención, ya que en algunos casos se requiere un proceso o trámite específico y en otros la aplicación es automática. Ejemplos de tratamientos diferenciales que requieren un trámite específico son los estímulos fiscales para el cine

o el teatro que se otorgan en el ISR, en tanto que un tratamiento diferencial que no requiere trámite alguno, es la aplicación de la tasa cero a los alimentos en el IVA.

CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS FISCALES SEGÚN TIPO DE APLICACIÓN Y OBTENCIÓN



FUENTE: SHCP.

De acuerdo con las características antes señaladas, los gastos fiscales se pueden clasificar a lo largo de dos dimensiones, como lo muestra la gráfica anterior. Existen gastos fiscales que 1) no requieren ningún proceso para su obtención y 2) son de aplicación general, como lo es la tasa cero del IVA a alimentos. Por otro lado, existen gastos fiscales que 1) requieren un proceso particular para obtenerlos y 2) sólo aplican a un grupo específico de beneficiarios, como lo son los estímulos del cine y del teatro.

Esta clasificación permite acotar muchas de las discusiones que, en ocasiones, de manera incorrecta se generan en relación con los gastos fiscales.

Un gasto fiscal es más parecido a un gasto directo (a través de un Presupuesto de Egresos), entre más particular sea su aplicación y entre más procesos requiera su obtención. En línea con lo anterior, evaluaciones costo-beneficio como las que se

aplican a algunos rubros de gasto directo, son más pertinentes tratándose de gastos fiscales más parecidos a los de la parte derecha inferior de la gráfica anterior.

Por otra parte, no tiene ningún sentido hablar de una “aprobación anual” de los gastos fiscales ya que todos son el resultado de la aplicación de las disposiciones legales que fueron previamente aprobadas por el Congreso. En el caso de los gastos fiscales que se ubican en la parte derecha inferior de la gráfica (i.e. estímulos al cine y al teatro), los procesos necesarios para su aplicación siguen procedimientos previamente establecidos en diversas disposiciones legales.

III. Resultados de la estimación de los gastos fiscales, análisis sectorial y de incidencia

En esta sección se presentan los gastos fiscales clasificados por impuesto en los siguientes apartados:

III.1 Impuesto sobre la Renta Empresarial.

III.2 Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas.

III.3 Impuesto al Valor Agregado.

III.4 Impuestos Especiales.

III.5 Estímulos Fiscales.

A su vez, dentro de cada impuesto se identifican los conceptos por tipo de gasto fiscal, lo que facilita el análisis al agrupar los tratamientos que tienen características similares en cuanto a su forma de operación o cuyas estimaciones comparten una misma interpretación.

En todos los casos, las estimaciones reflejan las medidas que conforman la Reforma Hacendaria, las cuales representan la eliminación o acotamiento de una parte importante de los tratamientos que dan lugar a los gastos fiscales.

Respecto a la ausencia de un cuadro general con los importes totales, como se mencionó, la suma de las estimaciones de gastos fiscales puede llevar a conclusiones erróneas sobre la recaudación que se podría obtener de la eliminación de estos tratamientos. Lo anterior, toda vez que las estimaciones se realizan en forma independiente, por lo que la eliminación simultánea de varios o todos los tratamientos diferenciales, no implicaría una recaudación similar a la suma de las estimaciones individuales.

Por todo lo anterior, el presente Presupuesto de Gastos Fiscales no contiene las cantidades totales por impuesto o de todos los rubros de tratamientos diferenciales del sistema tributario, si bien en el anexo 1 se incluye un cuadro síntesis.

III.1 Impuesto sobre la Renta Empresarial

Las disposiciones fiscales del ISRE contemplan la aplicación de tratamientos diferenciales de diversa naturaleza: deducciones, exenciones, tasas reducidas y regímenes especiales o sectoriales, diferimientos y facilidades administrativas, así como el subsidio para el empleo. A continuación se presentan los resultados de las estimaciones de los tratamientos diferenciales del ISRE por tipo de gasto fiscal.

a) Deducciones

En el cuadro siguiente se presentan las deducciones que reducen el valor de la base gravable del ISRE, ordenadas descendientemente por su monto. Al igual que el resto de las estimaciones presentadas, incorporan los cambios introducidos en la Reforma Hacendaria aprobada en 2013.

Sobresale la deducción por adquisición de automóviles, que representa cerca del 70% del gasto fiscal total por deducciones. Este tratamiento fue acotado en la Reforma Hacendaria, al reducirse el monto máximo que se puede deducir por año. Como resultado de esa modificación, el gasto fiscal asociado se redujo de 0.07% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2013 a 0.06% en 2014. En el contexto de ese cambio y de otros similares en rubros como arrendamiento de automóviles y consumo en restaurantes, el total de los gastos fiscales por deducciones en el ISRE pasó de 0.10% del PIB en 2013 a 0.08% en 2014.

GASTOS FISCALES POR DEDUCCIONES EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EMPRESARIAL

Concepto	Millones de Pesos (MDP)		% del PIB ^{1/}	
	2014	2015	2014	2015
Deducciones	14 288	15 512	0.0835	0.0835
Adquisición de automóviles	10 386	11 276	0.0607	0.0607
Donativos no onerosos ni remunerativos otorgados a donatarias autorizadas	1 968	2 136	0.0115	0.0115
Arrendamiento de automóviles ^{2/}	770	836	0.0045	0.0045
Adicional por el estímulo del fomento al primer empleo	616	669	0.0036	0.0036
Consumo en restaurantes	411	446	0.0024	0.0024
Adicional del salario pagado a trabajadores de 65 años o más de edad y a trabajadores con capacidades diferentes ^{3/4/}	137	149	0.0008	0.0008

1/ Se utilizó un PIB de 17 billones 110 mil 606.3 millones de pesos para 2014 y de 18 billones 577 mil 652.6 millones de pesos para 2015, consistentes con el crecimiento económico de 2.7% para 2014 a que hace referencia el comunicado de prensa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 23 de mayo de 2014.

2/ A partir del Presupuesto de Gastos Fiscales de 2009 se realizó un cambio metodológico para eliminar de esta estimación el efecto de la evasión. Para 2014 se utiliza información fiscal, por lo que no se realiza ajuste por el efecto de la evasión.

3/ Otorgado mediante Decreto Presidencial.

4/ Los patrones que contraten a personas con capacidades diferentes pueden optar por obtener el beneficio de la deducción del 25% del salario de sus trabajadores o del 100% del impuesto que pagan éstos. En la práctica se considera que el costo recaudatorio del segundo tratamiento se aproxima a cero, toda vez que el beneficio de deducir 25% del salario en prácticamente todos los casos es superior. De acuerdo con el IMSS entre 2004 y el primer trimestre de 2014 se emitieron 225 certificados de discapacidad.

FUENTE: SHCP.

A continuación se presenta un análisis por sector económico de las deducciones del ISRE para las que se cuenta con información, con el fin de identificar qué sectores se benefician de éstas³⁹. Para este análisis sólo se consideran aquellos tratamientos

³⁹ La clasificación sectorial utilizada en este documento corresponde a la del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

diferenciales que se otorgan en forma general⁴⁰. Adicionalmente, en el ISRE existen tratamientos de distintos tipos que se relacionan directamente con sectores específicos, como el sector primario, el transporte, las maquiladoras o la construcción, los cuales se presentan más adelante.

El cuadro *Gastos Fiscales 2015 por deducciones seleccionadas y sector económico en el ISRE* presenta los montos estimados para 2015 de los gastos fiscales por las deducciones de automóviles, donativos, arrendamiento de automóviles, adicional para el fomento al primer empleo, consumo en restaurantes y adicional por el empleo de adultos mayores o personas con discapacidad, clasificados por sector económico. Para distribuir los gastos fiscales por sector económico se utilizó información de las declaraciones anuales de los contribuyentes correspondientes a 2009, 2010, 2011 y 2012, complementada en algunos casos con información de dictámenes fiscales⁴¹.

Para dimensionar la importancia de los gastos fiscales en relación con los ingresos de cada sector, el cuadro *Gastos Fiscales 2015 por deducciones seleccionadas y sector económico en el ISRE* muestra la deducción de los conceptos mencionados por sector económico como porcentaje del valor de sus ingresos totales. Es necesario señalar que, en sentido estricto, estas estimaciones difieren de las del resto del documento, expresadas como porcentaje del PIB total de la economía, pues los ingresos totales de un sector tienden a ser considerablemente mayores a su base gravable, su valor agregado, o el PIB sectorial.

⁴⁰ No se presentan las estimaciones del gasto fiscal por sector económico de todas las deducciones, ya que no se dispone de información para realizar este ejercicio.

⁴¹ Para la deducción adicional para el fomento al primer empleo sólo se utiliza información de 2012 y para la deducción adicional por el empleo de adultos mayores o personas con discapacidad se utiliza información de 2010, 2011 y 2012.

**GASTOS FISCALES 2015 POR DEDUCCIONES SELECCIONADAS Y SECTOR
ECONÓMICO EN EL ISRE**
-Millones de pesos-

Sector Económico	Automóviles	Donativos	Arrendamiento de automóviles	Adicional para el fomento al primer empleo	Consumo en restaurantes	25% del salario pagado a trabajadores de 65 años o más o con capacidades diferentes
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	22	24	0	0	1	0
Minería	187	67	0	7	8	0.1
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	11	2	2	0.0	1	0
Construcción	619	51	16	24	51	19
Industrias manufactureras	1 691	521	66	58	101	12
Comercio al por mayor	1 080	267	35	15	57	37
Comercio al por menor	1 319	395	23	62	37	60
Transportes, correos y almacenamiento	316	45	17	5	9	1
Información en medios masivos				28	10	1
	166	105	463	9		
Servicios financieros y de seguros	1 775	219	26	3	10	0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2 264	73	38	27	8	0.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	449	53	87	9	53	4
Dirección de corporativos y empresas	20	34	0	7.8	4	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	853	134	45	23	63	9
Servicios educativos	6	7	0	0	1	1
Servicios de salud y de asistencia social	42	21	1	1	2	4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	20	15	0	0	6	0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	49	15	13	12	4	0
				8		
Otros servicios excepto actividades del gobierno	148	34	2	1	12	1
Actividad pendiente de aclaración	241	56	1	8	9	0
Total	11 276	2 136	836	66	446	149
				9		

Nota: El total puede no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: SHCP.

**GASTOS FISCALES 2015 POR DEDUCCIONES SELECCIONADAS Y SECTOR
ECONÓMICO EN EL ISRE**
-Porcentaje de los ingresos-

Sector Económico	Automóviles	Donativos	Arrendamiento de Automóviles	Adicional para el fomento al primer empleo	Consumo en restaurantes	25% del salario pagado a trabajadores de 65 años o más o con capacidades diferentes
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.0049	0.0054	0.0000	0.0000	0.0002	0.0000
Minería	0.0374	0.0134	0.0000	0.0014	0.0016	0.0000
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	0.0020	0.0004	0.0004	0.0000	0.0002	0.0000
Construcción	0.0506	0.0042	0.0013	0.0020	0.0042	0.0016
Industrias manufactureras	0.0257	0.0079	0.0010	0.0009	0.0015	0.0002
Comercio al por mayor	0.0238	0.0059	0.0008	0.0003	0.0013	0.0008
Comercio al por menor	0.0281	0.0084	0.0005	0.0013	0.0008	0.0013
Transportes, correos y almacenamiento	0.0384	0.0055	0.0021	0.0006	0.0011	0.0001
Información en medios masivos	0.0180	0.0114	0.0502	0.0313	0.0011	0.0001
Servicios financieros y de seguros	0.0645	0.0080	0.0009	0.0001	0.0004	0.0000
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.3905	0.0126	0.0066	0.0047	0.0014	0.0001
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.0459	0.0054	0.0089	0.0009	0.0054	0.0004
Dirección de corporativos y empresas	0.0070	0.0119	0.0000	0.0027	0.0014	0.0000
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.0373	0.0059	0.0020	0.0010	0.0028	0.0004
Servicios educativos	0.0036	0.0042	0.0002	0.0000	0.0006	0.0006
Servicios de salud y de asistencia social	0.0083	0.0041	0.0002	0.0002	0.0004	0.0008
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.0230	0.0173	0.0003	0.0001	0.0069	0.0000
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.0261	0.0080	0.0069	0.0682	0.0021	0.0000
Otros servicios excepto actividades del gobierno	0.0456	0.0105	0.0006	0.0003	0.0037	0.0003
Actividad pendiente de aclaración	0.0181	0.0042	0.0001	0.0006	0.0007	0.0000
Promedio ponderado	0.0379	0.0072	0.0028	0.0022	0.0015	0.0005

FUENTE: SHCP.

b) Exenciones

En el ISRE se aplican tratamientos diferenciales que dejan fuera del gravamen algunos rubros de ingresos, es decir, exentan parte de la renta potencialmente gravable. El cuadro siguiente muestra el gasto fiscal asociado a las exenciones del ISRE de los intereses que perciben las Entidades Federativas, Municipios, partidos políticos, organismos descentralizados y donatarias. La exención parcial del pago del ISR a las maquiladoras con programa IMMEX, presentada en este cuadro en versiones previas del informe, desapareció como resultado de la Reforma Hacendaria. Con esta medida se amplió la base del ISRE, lo que resultó en la eliminación del gasto fiscal asociado. En ese contexto, el monto total de los gastos fiscales por exenciones en el ISRE se redujo de 0.13% del PIB en 2013 a 0.06% en 2014.

**GASTOS FISCALES POR EXENCIONES EN EL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA EMPRESARIAL**

Concepto	MDP		% del PIB ^{1/}	
	2014	2015	2014	2015
Exenciones	9 766	10 603	0.0571	0.0571
Ingresos exentos por intereses que perciben las Entidades Federativas, Municipios, partidos políticos, organismos descentralizados y donatarias	9 766	10 603	0.0571	0.0571

^{1/} Se utilizó un PIB de 17 billones 110 mil 606.3 millones de pesos para 2014 y de 18 billones 577 mil 652.6 millones de pesos para 2015, consistentes con el crecimiento económico de 2.7% para 2014 a que hace referencia el comunicado de prensa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 23 de mayo de 2014.

FUENTE: SHCP.

c) Tasas reducidas y regímenes especiales o sectoriales

En el ISR se aplica un régimen sectorial a las empresas y personas físicas dedicadas exclusivamente a la agricultura, ganadería, pesca o silvicultura. Este régimen consiste en una exención y una reducción del impuesto, cuya aplicación conjunta da como resultado que el ISR de los contribuyentes de este sector económico sea menor que el del resto de los contribuyentes.

En el cuadro siguiente se presentan los gastos fiscales asociados al régimen sectorial del sector primario en el ISRE, que incluye la exención de 20 salarios mínimos anuales (S.M.A.) aplicable por cada socio o integrante, así como la reducción en el pago del ISR. La reducción sólo se aplica sobre el excedente de la exención y hasta un monto de 423 S.M.A. o 4 mil 230 S.M.A. para sociedades de productores, así como para personas morales, cuando están constituidas por socios o asociados personas físicas. El gasto fiscal de 2014, 0.02% del PIB, es mayor al estimado para 2013, de 0.01% del PIB. Ello es resultado de la disponibilidad de información fiscal con un mayor nivel de desagregación, lo que dio lugar a un crecimiento de los ingresos exentos del sector utilizados en la estimación⁴².

GASTOS FISCALES POR RÉGIMENES ESPECIALES O SECTORIALES EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EMPRESARIAL

Concepto	MDP		% del PIB ^{1/}	
	2014	2015	2014	2015
Contribuyentes dedicados a la agricultura, ganadería, pesca o silvicultura	3 542	3 845	0.0207	0.0207
a. Exención de 20 S.M.A. por cada socio o integrante con un límite de 200 veces el salario mínimo general (S;M;G) del D.F.	2 823	3 065	0.0165	0.0165
b. Reducción de 30% del ISR para ingresos superiores a la nivel de exención pero inferiores a 423 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año ^{2/}	719	780	0.0042	0.0042

1/ Se utilizó un PIB de 17 billones 110 mil 606.3 millones de pesos para 2014 y de 18 billones 577 mil 652.6 millones de pesos para 2015, consistentes con el crecimiento económico de 2.7% para 2014 a que hace referencia el comunicado de prensa de la SHCP del 23 de mayo de 2014.

2/ Las sociedades y asociaciones de productores, así como las demás personas morales, integradas exclusivamente por personas físicas, cuyos ingresos en el ejercicio, por cada socio, sean superiores a 20 veces el S.M.A. pero sin exceder de 423 S.M.A., y sin que a la sociedad o asociación en su conjunto tenga ingresos que excedan de 4 mil 230 S.M.A. obtienen el beneficio de la exención y reducción del impuesto; los ingresos que exceden de 4 mil 230 S.M.A. pagan el ISR sin reducción.

FUENTE: SHCP.

d) Diferimientos

Los tratamientos diferenciales del ISRE, ya sea a través de deducciones u otro tipo de medidas, que dan lugar al diferimiento del pago de impuestos, se presentan en esta

⁴² Es importante considerar que en los gastos fiscales asociados a diferimientos y a facilidades administrativas se registra una importante reducción de los relativos al sector primario, como resultado de las medidas contenidas en la Reforma Hacendaria para reducir los beneficios a los grandes productores de ese sector.

categoría. Éstos tienen la característica común de provocar pérdidas de ingresos en el presente ejercicio, las cuales se deberían recuperar en ejercicios futuros.

La estimación de los gastos fiscales muestra la pérdida recaudatoria de un año, dada la política fiscal vigente, sin considerar los efectos en futuros ejercicios. Así, por ejemplo, la deducción de inversiones al 100%, tratándose de maquinaria y equipo para la generación de energía con fuentes renovables o de adaptaciones a las instalaciones que faciliten el uso de éstas por parte de personas con discapacidad, se calcula como la pérdida recaudatoria que se presenta en el año en que se produce el diferimiento, sin considerar que en el futuro se revierta dicho diferimiento debido a que no será posible tomar la deducción en línea recta por aquellos activos que ya hubieran sido deducidos totalmente⁴³.

El cuadro *Gastos Fiscales por Diferimientos en el Impuesto sobre la Renta Empresarial* muestra que los diferimientos que significan mayor renuncia recaudatoria en el ISRE son el régimen opcional para grupos de sociedades y la deducción parcial de las aportaciones a fondos de pensiones y jubilaciones. En comparación con años anteriores, sobresale la eliminación del gasto fiscal asociado a la deducción inmediata de inversiones en activos (con excepción de la deducción al 100% de las inversiones mencionadas en el párrafo anterior) que en 2013 alcanzó un monto de 0.16% del PIB. También destaca la reducción significativa del gasto fiscal asociado al régimen de consolidación fiscal, de 0.06% del PIB en 2013 a 0.01% en 2014. Al respecto cabe señalar que si bien dicho régimen fue eliminado, los grupos participantes podrán seguir tributando en él durante el período mínimo que establece la Ley de cinco años desde la fecha de entrada de cada grupo. Lo anterior explica que dicho gasto fiscal no haya

⁴³ En otros países se aplican enfoques distintos para la estimación de los diferimientos. De acuerdo con el documento del BID (2009), “Los presupuestos de gastos tributarios: Conceptos y desafíos de implementación”, un método difundido para la estimación consiste en calcular la cantidad que se posterga en el período, neta de las recuperaciones o cantidades que por ejemplo se dejarían de deducir en el año correspondientes a actos realizados en años anteriores, pudiéndose también utilizar un método de valor presente, por el cual se estiman las diferencias de recaudación que se producirían en el futuro a causa de los diferimientos originados en el período analizado y posteriormente se calcula el valor presente de ese perfil de flujos.

desaparecido, si bien se redujo de forma importante. Con el paso del tiempo, menos grupos cumplirán con la condición de haber ingresado al régimen en los cinco años previos y el gasto fiscal se irá reduciendo adicionalmente hasta desaparecer.

En términos globales, los gastos fiscales por diferimientos en el ISRE se redujeron de 0.31% del PIB en 2013 a 0.06% en 2014. Ello es producto de las medidas adoptadas para ampliar la base del ISRE ante la desaparición del IETU y el IDE.

**GASTOS FISCALES POR DIFERIMIENTOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
EMPRESARIAL**

Concepto	MDP		% del PIB ^{1/}	
	2014	2015	2014	2015
Diferimientos	10 988	11 931	0.0642	0.0642
Régimen opcional para grupos de sociedades	3 957	4 296	0.0231	0.0231
Deducción del 53% del total de las aportaciones a los fondos de pensiones y jubilaciones ^{2/}	3 744	4 065	0.0219	0.0219
Régimen de consolidación fiscal para 2014 (empresas que se encuentran en el plazo de 5 años desde su entrada)	1 302	1 414	0.0076	0.0076
Régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras. Deducción de inversiones como gasto para contribuyentes con ingresos entre 20 y 423 S.M.A., y en el caso de sociedades o asociaciones de productores, y demás personas morales, con ingresos hasta 4 230 S.M.A. ^{3/}	1 027	1 115	0.0060	0.0060
De terrenos para desarrolladores inmobiliarios en el ejercicio en que los adquieran ^{4/}	479	520	0.0028	0.0028
Deducción en el ejercicio de maquinaria y equipo para la generación de energía de fuentes renovables o sistemas de cogeneración de electricidad eficiente ^{3/}	462	502	0.0027	0.0027
Deducción en el ejercicio de adaptaciones a instalaciones que tengan por finalidad facilitar a las personas con capacidades diferentes al acceso y uso de las mismas ^{3/}	17	19	0.0001	0.0001

1/ Se utilizó un PIB de 17 billones 110 mil 606.3 millones de pesos para 2014 y de 18 billones 577 mil 652.6 millones de pesos para 2015, consistentes con el crecimiento económico de 2.7% para 2014 a que hace referencia el comunicado de prensa de la SHCP del 23 de mayo de 2014.

2/ La estimación no incluye a los contribuyentes del sector económico de "Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales". Si se considera también a organismos y empresas del sector público la estimación se incrementaría a 11 mil 207 y 12 mil 168 millones de pesos en 2014 y 2015, respectivamente, cantidades equivalentes a 0.0655% del PIB para dichos años.

3/ Al permitir la deducción de las inversiones como gasto del ejercicio o al 100%, parte del gasto fiscal corresponde a un diferimiento del impuesto que se compensa en futuros ejercicios fiscales. El gasto fiscal que no es diferimiento, corresponde a la deducción en exceso respecto a la que resultaría de aplicar una tasa de deducción en un solo ejercicio con la cual los contribuyentes fueran indiferentes entre aplicar dicha tasa o la deducción en línea recta. La estimación incluye ambos componentes.

4/ La deducción de compras, en lugar de la del costo de ventas, implica un diferimiento del impuesto en el corto plazo, el cual se compensa en futuros ejercicios fiscales.

FUENTE: SHCP.

El cuadro *Gastos Fiscales 2015 por diferimientos seleccionados y sector económico en el ISRE* presenta la distribución de los montos estimados de los gastos fiscales que significan un diferimiento de aplicación general por sector para 2015 y que, dada la información fiscal, pueden ser distribuidos por sector económico. Dichos conceptos

incluyen la deducción de aportaciones a fondos de pensiones y jubilaciones, de inversiones como gasto para contribuyentes medianos del sector primario, de terrenos para desarrolladores inmobiliarios, de maquinaria y equipo para la generación de energía de fuentes renovables⁴⁴ y de adaptaciones a instalaciones para personas con capacidades diferentes.

Para dimensionar los montos en relación con el tamaño del sector, el cuadro *Gastos Fiscales 2015 por diferimientos seleccionados y sector económico en el ISRE* muestra los gastos fiscales por diferimientos por sector económico como proporción de sus ingresos totales. Como se mencionó anteriormente, estas estimaciones no son estrictamente comparables con las del resto del documento, pues los ingresos totales de un sector tienden a ser significativamente mayores a la base gravable o al PIB sectorial.

⁴⁴ Debido a que la deducción al 100% de inversiones en sistemas de cogeneración de electricidad eficiente se incorporó en la nueva Ley del ISR, vigente desde 2014, la estimación no incluye esta medida, ya que aún no se cuenta con información fiscal para ello.

**GASTOS FISCALES 2015 POR DIFERIMIENTOS SELECCIONADOS Y SECTOR
ECONÓMICO EN EL ISRE**

-Millones de pesos-

Sector Económico	Deducción de aportaciones a fondos de pensiones y jubilaciones	Deducción de inversiones como gasto para contribuyentes del sector primario	De terrenos para desarrolladores inmobiliarios	Deducción de maquinaria y equipo para la generación de energía renovable o sistemas de cogeneración	Deducción de adaptación a instalaciones para personas con capacidades diferentes
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1	1 115	0	1.0	0
Minería	49	0	0	1	0
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	67	0	0	318	0
Construcción	42	0	520	87	0.3
Industrias manufactureras	784	0	0	44	3
Comercio al por mayor	123	0	0	20	1
Comercio al por menor	80	0	0	11	3
Transportes, correos y almacenamiento	36	0	0	0.8	0.1
Información en medios masivos	427	0	0	1	0.1
Servicios financieros y de seguros	1 151	0	0	0.6	2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	77	0	0	3	0.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	310	0	0	3	3.6
Dirección de corporativos y empresas	46	0	0	0	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	736	0	0	4	3
Servicios educativos	8	0	0	0	0
Servicios de salud y de asistencia social	10	0	0	0.2	0.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3	0	0	0.5	0.1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7	0	0	3	1
Otros servicios excepto actividades del gobierno	55	0	0	1	0.4
Actividad pendiente de aclaración	53	0	0	1	1
Total	4 065	1 115	520	502	19

Nota: El total puede no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: SHCP.

**GASTOS FISCALES 2015 POR DIFERIMIENTOS SELECCIONADOS Y
SECTOR ECONÓMICO EN EL ISRE
-Porcentaje de los ingresos-**

Sector Económico	Deducciones de aportaciones a fondos de pensiones y jubilaciones	Deducción de inversiones como gasto para contribuyentes del sector primario	De terrenos para desarrolladores inmobiliarios	Deducción de maquinaria y equipo para la generación de energía renovable o sistemas de cogeneración	Deducción de adaptaciones a instalaciones para personas con capacidades diferentes
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.0002	0.2493	0.0000	0.0002	0.0000
Minería	0.0098	0.0000	0.0000	0.0002	0.0000
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	0.0124	0.0000	0.0000	0.0589	0.0000
Construcción	0.0034	0.0000	0.0425	0.0071	0.0000
Industrias manufactureras	0.0119	0.0000	0.0000	0.0007	0.0000
Comercio al por mayor	0.0027	0.0000	0.0000	0.0004	0.0000
Comercio al por menor	0.0017	0.0000	0.0000	0.0002	0.0001
Transportes, correos y almacenamiento	0.0044	0.0000	0.0000	0.0001	0.0000
Información en medios masivos	0.0463	0.0000	0.0000	0.0001	0.0000
Servicios financieros y de seguros	0.0418	0.0000	0.0000	0.0000	0.0001
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.0133	0.0000	0.0000	0.0005	0.0001
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.0317	0.0000	0.0000	0.0003	0.0004
Dirección de corporativos y empresas	0.0161	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.0321	0.0000	0.0000	0.0002	0.0001
Servicios educativos	0.0048	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
Servicios de salud y de asistencia social	0.0020	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.0035	0.0000	0.0000	0.0006	0.0001
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.0037	0.0000	0.0000	0.0016	0.0005
Otros servicios excepto actividades del gobierno	0.0169	0.0000	0.0000	0.0003	0.0001
Actividad pendiente de aclaración	0.0040	0.0000	0.0000	0.0001	0.0001
Promedio ponderado	0.0137	0.0037	0.0017	0.0017	0.0001

FUENTE: SHCP

e) Facilidades administrativas

Se consideran facilidades administrativas aquellos tratamientos que en el ISR permiten la deducción de erogaciones del contribuyente sin documentos comprobatorios que cumplan con los requisitos fiscales. Este beneficio afecta la cadena de comprobación fiscal, a través de la cual se logra que a toda deducción de parte de un adquirente corresponda la acumulación de ingresos por parte del proveedor del bien o servicio. De esta forma, se rompe la simetría fiscal del ISR.

Por ejemplo, una facilidad administrativa consiste en permitir a los contribuyentes del sector primario la deducción, hasta un porcentaje de los ingresos, de gastos como el

pago de mano de obra de trabajadores eventuales del campo o la alimentación de ganado, incluso en los casos en que no obtengan el comprobante fiscal correspondiente.

El cuadro siguiente presenta los gastos fiscales de las facilidades administrativas del ISRE para los que se cuenta con información, los cuales son aplicables por el sector primario y por el de autotransporte de carga y pasaje. En ambos casos, los montos de los gastos fiscales se reducen de manera importante frente a otros años. Ello es producto de medidas como el establecimiento de un tope de 800 mil pesos para la deducción de erogaciones por concepto de mano de obra de trabajadores eventuales del campo, alimentación de ganado y otros gastos menores en el sector primario, lo que resultó en una reducción del gasto fiscal de 0.05% del PIB en 2013 a 0.01% en 2014. Adicionalmente, fueron eliminadas las deducciones sin comprobantes fiscales del sector de autotransporte terrestre por erogaciones por conceptos como gastos de viaje, compras de refacciones o viáticos de la tripulación, entre otros.

En ese contexto, el monto total de los gastos fiscales por facilidades administrativas en el ISRE pasó de 0.08% del PIB en 2013 a 0.02% en 2014.

GASTOS FISCALES POR FACILIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EMPRESARIAL^{1/}

Concepto	MDP		% del PIB ^{2/}	
	2014	2015	2014	2015
Facilidades administrativas	3 186	3 459	0.0186	0.0186
Sector primario. Deducción de 10% del total de ingresos propios con un límite de 800 mil pesos, por concepto de mano de obra de trabajadores eventuales del campo, alimentación de ganado y gastos menores	1 451	1 575	0.0085	0.0085
Sector de autotransporte terrestre de carga federal y terrestre foráneo de pasaje y turismo. Deducción de 8% de los ingresos propios, sin requisitos fiscales, con un pago de 16% por ISR	1 444	1 568	0.0084	0.0084
Sector de autotransporte terrestre de carga de materiales y terrestre de pasajeros urbano y suburbano. Deducción de 8% del los ingresos propios, sin requisitos fiscales, con un pago de 16% por ISR.	291	316	0.0017	0.0017
Régimen de Maquiladoras	N.D	N.D	N.D	N.D

N.D. No disponible.

^{1/} La Resolución de Facilidades Administrativas para 2014 se publicó el 30 de diciembre de 2013 en el DOF.

^{2/} Se utilizó un PIB de 17 billones 110 mil 606.3 millones de pesos para 2014 y de 18 billones 577 mil 652.6 millones de pesos para 2015, consistentes con el crecimiento económico de 2.7% para 2014 a que hace referencia el comunicado de prensa de la SHCP del 23 de mayo de 2014.

^{3/} No se considera que un residente en el extranjero tiene un establecimiento permanente (EP) en el país, derivado de las relaciones de carácter jurídico o económica que mantenga con empresas que lleven a cabo operaciones de maquila. No se cuenta con información fiscal o de otra índole que permita realizar una estimación del monto del beneficio.

FUENTE: SHCP.

f) Subsidio para el empleo

El gasto fiscal asociado al subsidio para el empleo, por medio del cual se permite a los contribuyentes que obtienen ingresos por salarios por hasta aproximadamente 3.6 salarios mínimos (S.M.)⁴⁵ reducir su impuesto a pagar, se reporta por separado por su importancia y características particulares.

A causa del subsidio para el empleo, los asalariados con ingresos de hasta 2.4 S.M., para los que el subsidio es mayor que el impuesto determinado, obtienen un incremento en su ingreso en un monto equivalente a la diferencia entre ambos conceptos.

Este subsidio, antes llamado crédito al salario, originalmente se estableció con el fin de mejorar el ingreso de los trabajadores. No obstante, existen razones para pensar que el

⁴⁵ Se considera el salario mínimo vigente en 2014 para la zona geográfica "A" de 67.29 pesos diarios.

subsidio para el empleo también beneficia a las empresas reduciendo el costo laboral que pagan.

A partir de las elasticidades de oferta y demanda se puede medir la incidencia de los impuestos o subsidios, es decir, sobre quién recae la mayor parte de un impuesto o subsidio⁴⁶. Entre más inelástica sea la demanda (oferta), mayor parte del impuesto o subsidio recaerá sobre ésta. Si en un mercado la demanda es más inelástica que la oferta, el impuesto o subsidio recaerá en mayor medida sobre los demandantes que sobre los oferentes. Lo opuesto sucede cuando la oferta es más inelástica que la demanda.

Un análisis general de la oferta y demanda del mercado laboral permite concluir que en los niveles salariales bajos, la oferta laboral es muy elástica mientras que la demanda tiende a ser relativamente inelástica. Lo anterior, se explica porque a niveles bajos de salario existe un mayor número de trabajadores sustitutos, debido a que los trabajadores de estratos de ingresos superiores pueden desempeñar labores menos calificadas. En este sentido, la entrada potencial al mercado de bajos niveles salariales aumenta la elasticidad de la oferta de trabajo. Este efecto también se refuerza por los migrantes del campo a la ciudad y los trabajadores por cuenta propia que buscan incorporarse al segmento de bajos ingresos del mercado de trabajo. Por su parte la demanda de mano de obra menos calificada tiende a ser inelástica por lo indispensable de los servicios que estos trabajadores proporcionan y la baja proporción del costo laboral que representan en promedio. Por estas razones, el subsidio para el empleo también beneficia a las empresas al reducir el costo de la nómina.

En respuesta a las consideraciones anteriores, el subsidio para el empleo se clasifica como un gasto fiscal del ISRE, ya que si bien pretende apoyar el ingreso de los

⁴⁶ La elasticidad indica el grado de reacción de una variable ante cambios en otra variable. Si la elasticidad en valor absoluto es menor que 1, entonces reacciona menos que proporcionalmente ante un cambio en la otra variable. Por el contrario, si la elasticidad, en valor absoluto, es mayor que 1, reacciona en mayor medida que el cambio que experimenta la otra variable.

asalariados de menores recursos, en la práctica ha significado también un beneficio para las empresas, al ser una vía por la que el fisco financia parte de los ingresos de los trabajadores de una empresa⁴⁷. Se estima que este subsidio representa un gasto fiscal de 41 mil 293 y 44 mil 828 mdp para 2014 y 2015, respectivamente (0.24% del PIB)⁴⁸. Por otra parte, un análisis de la distribución del subsidio para el empleo por sector económico muestra que los servicios de apoyo a los negocios, manufacturas y comercio al por menor concentran 23.4 miles de millones de pesos (mmp), es decir, 52% del total, favoreciendo a 8.9 millones de trabajadores. El sector servicios de apoyo a los negocios concentraría un monto equivalente al 21% del subsidio para el empleo, con lo que beneficiaría a 3.9 millones de trabajadores. El sector manufacturero absorbería 19% del subsidio para el empleo, y lo distribuiría entre 3.2 millones de asalariados. En el caso del comercio al por menor el subsidio se estima equivale a 12% del total y beneficiaría a 1.8 millones de empleados (cuadro siguiente).

⁴⁷ Este criterio se ha mantenido desde el primer Presupuesto de Gastos Fiscales que se presentó al Congreso de la Unión en 2002. En dicho año el gasto se registró bajo el rubro crédito al salario.

⁴⁸ Si se incluyera el subsidio para el empleo correspondiente al sector de actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales, el gasto fiscal ascendería a 43 mil 944 y 47 mil 707 mdp para 2014 y 2015, respectivamente (0.26% del PIB).

**GASTO FISCAL 2015 DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO Y NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS
CLASIFICADO POR SECTOR ECONÓMICO**

Sector Económico	Número de trabajadores beneficiados con el subsidio	Subsidio para el empleo (mdp)	Participación del subsidio para el empleo %
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	594 816	1 629	3.6
Minería	69 022	223	0.5
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	30 356	102	0.2
Construcción	1 352 178	2 810	6.3
Industrias manufactureras	3 161 059	8 733	19.5
Comercio al por mayor	969 299	2 671	6.0
Comercio al por menor	1 779 393	5 219	11.6
Transportes, correos y almacenamiento	410 479	1 243	2.8
Información en medios masivos	98 468	295	0.7
Servicios financieros y de seguros	230 788	700	1.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	235 690	613	1.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1 946 469	4 575	10.2
Dirección de corporativos y empresas	13 459	36	0.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3 941 836	9 419	21.0
Servicios educativos	581 072	1 976	4.4
Servicios de salud y de asistencia social	359 297	1 254	2.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	59 297	165	0.4
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	380 579	1 112	2.5
Otros servicios excepto actividades del gobierno	612 496	1 772	4.0
Actividad pendiente de aclaración	95 352	282	0.6
Total	16 921 405	44 828	100.0

Nota: El total puede no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: SHCP.

III.2. Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas

Las disposiciones fiscales del ISR de personas físicas contemplan diversos tipos de tratamientos diferenciales, incluyendo: deducciones, exenciones, regímenes especiales o sectoriales y diferimientos.

a) Deducciones

El cuadro siguiente presenta las estimaciones de los gastos fiscales para las distintas deducciones personales que pueden realizar los contribuyentes, las cuales se clasifican en cuatro categorías: las deducciones asociadas a gastos de seguridad social; de asistencia social; relacionadas con el ahorro y las relativas a los servicios educativos.

Las estimaciones incorporan el límite global a las deducciones que entró en vigor en 2014⁴⁹, el cual excluye las colegiaturas y los donativos, a las que se aplican límites particulares. La introducción del límite global explica la reducción en el monto de total de los gastos fiscales por deducciones personales, de 0.08% del PIB en 2013 a 0.06% en 2014.

**GASTOS FISCALES POR DEDUCCIONES EN EL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS**

Concepto	MDP		% del PIB ^{1/}	
	2014	2015	2014	2015
Deducciones personales	9 650	10 479	0 0564	0.0564
Gastos de seguridad social				
Honorarios médicos, dentales y otros gastos hospitalarios	2 378	2 582	0.0139	0.0139
Primas de seguros de gastos médicos	1 095	1 189	0.0064	0.0064
Gastos de funerales	51	56	0.0003	0.0003
Gastos de asistencia social				
Donativos no onerosos ni remunerativos	462	502	0.0027	0.0027
Gastos relacionados al ahorro				
Intereses reales de créditos hipotecarios	3 713	4 031	0.0217	0.0217
Depósitos en las cuentas especiales para el ahorro, así como primas de contratos de seguros de planes de pensiones y acciones de sociedades de inversión, sin que excedan de 152 mil pesos	137	149	0.0008	0.0008
Aportaciones de retiro a la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro, o a las cuentas de planes personales de retiro, así como aportaciones realizadas a la subcuenta de aportaciones voluntarias	86	93	0.0005	0.0005
Gastos relacionados con la educación				
Colegiaturas ^{2/}	1 711	1 858	0.0100	0.0100
Gastos de transportación escolar	17	19	0.0001	0.0001

^{1/} Se utilizó un PIB de 17 billones 110 mil 606.3 millones de pesos para 2014 y de 18 billones 577 mil 652.6 millones de pesos para 2015, consistentes con el crecimiento económico de 2.7% para 2014 a que hace referencia el comunicado de prensa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 23 de mayo de 2014.

^{2/} Otorgado mediante Decreto Presidencial.

FUENTE: SHCP.

La Ley del ISR contempla la deducción de nueve distintos tipos de gasto personal realizados por los contribuyentes⁵⁰. Estas deducciones representan un gasto fiscal, pues reducen la base gravable y la tasa efectiva pagada en el ISR de personas físicas⁵¹.

⁴⁹ Equivalente al mínimo entre 10% de los ingresos brutos del contribuyente o un monto equivalente a cuatro S.M.A. del área geográfica del mismo.

⁵⁰ Los conceptos de gasto personal de la nueva Ley del ISR son iguales a los establecidos en la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013.

⁵¹ La deducción de los impuestos locales por salarios pagados no representa un gasto fiscal por lo que no se considera en este análisis.

El número de conceptos por los que se pueden efectuar deducciones personales ha aumentado, duplicándose de cinco a 10 entre 1978 y 2013, a la vez que su monto se ha incrementado significativamente. Entre 2003 y 2012, el monto de las deducciones personales que declararon los contribuyentes creció en alrededor de 193% en términos reales. Ello obedece tanto a la aplicación de nuevos conceptos deducibles, como el pago de colegiaturas a partir del ejercicio 2011, como a incrementos en los montos deducidos por rubro.

El beneficio que representan las deducciones personales se concentra en forma desproporcionada en los contribuyentes de mayor capacidad económica. De acuerdo con estadísticas de las declaraciones anuales de personas físicas para el ejercicio fiscal 2012, los contribuyentes ubicados en el décimo decil de ingresos, concentraron 86.3% del total de deducciones personales, mientras que aquellos del primer decil sólo representan 0.2% del monto total deducido⁵².

Lo anterior es el resultado de la combinación de dos efectos: a) la alta concentración de los conceptos de gasto deducibles entre las personas físicas de mayores ingresos, y b) al hecho de que sólo las personas con ingresos superiores a 400 mil pesos anuales están obligadas a presentar declaración anual, mientras que en su mayoría las personas con ingresos menores a la cantidad mencionada no la presentan, con lo que no ejercen su derecho aun cuando hubieran podido aplicar deducciones personales.

El siguiente cuadro presenta la distribución de cada uno de los gastos por los que se aplican las deducciones personales por deciles de ingresos. Destaca que el 10% de la población con mayores ingresos concentra entre 80 y 98% del total de los diferentes conceptos de gasto deducibles. La deducción con mayor concentración es la de donativos, seguida por las de aportaciones voluntarias al Sistema de Ahorro para el

⁵² Los deciles de ingresos se construyen a partir de información de las declaraciones anuales de los contribuyentes, complementada con la información de los trabajadores asalariados que no presentaron declaración anual, obtenida de la declaración informativa de sueldos y salarios que presentan los patrones.

Retiro (SAR) y a cuentas especiales de retiro y por la transportación escolar obligatoria. En todos esos casos, cerca del 97% del monto deducido corresponde al decil de mayores ingresos.

**DISTRIBUCIÓN POR DECILES DE INGRESOS DE LAS DEDUCCIONES
PERSONALES EN EL EJERCICIO 2012
-Porcentajes-**

Decil	Donativos	Aportaciones voluntarias al SAR	Cuentas especiales para el ahorro	Transportación escolar obligatoria	Primas de seguros de gastos médicos	Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios	Colegiaturas	Intereses reales de créditos hipotecarios	Gastos funerales
I	0.2	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
II	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
IV	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.3
V	0.1	0.0	0.0	0.1	0.2	0.3	0.2	0.1	0.5
VI	0.1	0.0	0.1	0.2	0.3	0.5	0.4	0.4	0.8
VII	0.2	0.1	0.2	0.3	0.6	1.0	0.9	1.2	1.6
VIII	0.3	0.5	0.4	0.6	1.3	2.0	2.0	4.1	5.0
IX	1.1	2.3	2.4	2.1	5.0	6.9	7.5	13.3	11.2
X	98.1	97.1	96.8	96.4	92.2	88.7	88.4	80.5	80.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: SHCP.

Con el fin de ampliar la base del ISR de personas físicas y fortalecer su progresividad, en la Reforma Hacendaria se limitó el monto máximo de las deducciones personales. Para ello, se estableció un límite global igual al monto mínimo entre 10% del ingreso bruto del contribuyente y 4 S.M.A. del área geográfica del contribuyente, que aplica a todas las deducciones menos los donativos y las colegiaturas. La naturaleza del límite global implica que éste es proporcionalmente más estricto para los contribuyentes con mayor capacidad económica, pues el porcentaje de sus ingresos que pueden deducir es menor en comparación con personas de menores ingresos.

Así, a causa de la concentración de las deducciones en las personas de mayores ingresos y de la estructura del límite global, éste implica un mayor pago de impuestos para los contribuyentes de mayor capacidad económica.

b) Exenciones

A través de este tratamiento diferencial se deja fuera del alcance del gravamen algún ingreso, acto o actividad, que conforme a la estructura “normal” debería ser objeto del impuesto.

En el ISR de personas físicas destaca la exención que se aplica a diversos conceptos laborales remunerativos que forman parte de los ingresos que perciben los trabajadores. El cuadro *Gastos Fiscales por Exenciones en el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas* muestra los gastos fiscales de este tipo, descendientemente por su monto. Los gastos fiscales que significan una mayor pérdida de ingresos son la exención a las jubilaciones, los ingresos por concepto de prestaciones de previsión social, los correspondientes a otros ingresos por salarios y los provenientes de cajas y fondos de ahorro. El total de los gastos fiscales por ingresos exentos por salarios se incrementó respecto a 2013, pasando de 0.50 a 0.60% del PIB. El incremento obedece a un aumento en el monto total de los ingresos exentos, sobresaliendo el relativo a las jubilaciones, mientras que su tratamiento fiscal no sufrió modificaciones⁵³.

El cuadro *Gastos Fiscales por Exenciones en el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas* también muestra los gastos fiscales asociados a otros ingresos exentos, no relacionados con sueldos y salarios. La pérdida recaudatoria más significativa asociada a este tipo de ingresos proviene de la exención a los ingresos derivados de intereses que perciben las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefors), así como la de los ingresos por enajenación de casa habitación. En el primer caso el aumento en la base del impuesto, constituida por los ingresos de las Siefors, resulta en un incremento del gasto fiscal de 0.10% del PIB en 2013 a 0.11% en 2014, a pesar de que la exención no sufrió modificación alguna. En el segundo caso, la

⁵³ Como se mencionó anteriormente, a causa del rezago con que se recibe la información utilizada para estimar los gastos fiscales, la variación entre la utilizada en 2013 y la de 2014 no refleja la evolución entre esos dos años.

reducción del límite a la exención y la eliminación de la posibilidad de no aplicarlo cuando se compruebe haber residido en la casa habitación durante los cinco años inmediatos anteriores a la venta, causaron una disminución del gasto fiscal de 0.08% del PIB en 2013 a 0.03% en 2014. El total de los gastos fiscales por exenciones de otros ingresos se redujo, de 0.19% del PIB en 2013 a 0.15% en 2014.

Como resultado de las variaciones mencionadas, los gastos fiscales totales por exenciones en el ISR personal se incrementaron de 0.69% del PIB en 2013 a 0.76% en 2014. Como se mencionó, el aumento obedece principalmente a un incremento en el monto de los ingresos exentos por salarios (el tratamiento fiscal de estos ingresos no varió), que fue parcialmente contrarrestado por una reducción en el gasto fiscal asociado a otros ingresos exentos como resultado de medidas para acotarlos vigentes a partir de 2014.

**GASTOS FISCALES POR EXENCIONES EN EL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS**

Concepto	MDP		% del PIB ^{1/}	
	2014	2015	2014	2015
Ingresos exentos	129 784	140 914	0.7585	0.7585
Ingresos exentos por salarios	103 444	112 318	0.6046	0.6046
Jubilaciones, pensiones o haberes de retiro	39 060	42 409	0.2283	0.2283
Prestaciones de previsión social ^{2/}	18 032	19 581	0.1054	0.1054
Otros ingresos por salarios ^{3/}	17 263	18 745	0.1009	0.1009
De cajas de ahorro y fondos de ahorro	10 744	11 667	0.0628	0.0628
Gratificación anual (aguinaldo)	6 830	7 413	0.0399	0.0399
Horas extras	3 463	3 753	0.0202	0.0202
Otros pagos por separación ^{4/}	3 196	3 474	0.0187	0.0187
Prima vacacional	2 154	2 341	0.0126	0.0126
Participación de los trabajadores en la utilidades de las empresas	1 064	1 152	0.0062	0.0062
Prima dominical	768	836	0.0045	0.0045
Cuotas de seguridad social de los trabajadores pagadas por los patrones	714	780	0.0042	0.0042
Reembolso de gastos médicos	156	167	0.0009	0.0009
Otros ingresos exentos	26 340	28 596	0.1539	0.1539
Ingresos exentos por intereses que perciben las SIEFORES	18 786	20 396	0.1098	0.1098
Enajenación de casa habitación	5 253	5 703	0.0307	0.0307
Intereses	2 164	2 349	0.0126	0.0126
a. Pagados por instituciones de crédito por cuentas de cheques, para el pago de sueldos, pensiones y haberes de retiro, siempre que el saldo promedio diario de la inversión no exceda de 5 S.M.A. del D.F.	1 951	2 118	0.0114	0.0114
b. Pagados por sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares, siempre que el saldo promedio diario de la inversión no exceda de 5 S.M.A. del D.F.	213	231	0.0012	0.0012
Derechos de autor hasta por 20 S.M.A	103	111	0.0006	0.0006
Premios por concursos científicos, literarios o artísticos o que promuevan los valores cívicos.	34	37	0.0002	0.0002
Rentas congeladas ^{5/}	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Enajenación de derechos parcelarios o comuneros ^{6/}	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

N.D. No disponible.

1/ Se utilizó un PIB de 17 millones 110 mil 606.3 pesos para 2014 y de 18 mil 577 mil 652.6 pesos para 2015, consistentes con el crecimiento económico de 2.7% para 2014 a que hace referencia el comunicado de prensa de la SHCP Público del 23 de mayo de 2014.

2/ Se refiere a los subsidios por incapacidad, becas educacionales, guarderías infantiles, actividades culturales y deportivas, así como otras de naturaleza análoga.

3/ Se incluyen conceptos que no tienen un renglón específico para su reporte, como pueden ser los ingresos en servicios.

4/ Incluye primas de antigüedad e indemnizaciones por riesgos de trabajo o enfermedades, entre otros conceptos.

5/ Se considera que el costo de este gasto fiscal se aproxima a cero puesto que en lugares como el D.F. las rentas congeladas ya no son aplicables, mientras que en los lugares en donde se aplican, las rentas percibidas por estas propiedades son muy bajas y por consiguiente también el tamaño del ingreso exento.

6/ No cuenta con información fiscal o de otra índole que permita realizar una estimación.

FUENTE: SHCP.

c) Regímenes especiales o sectoriales

En esta categoría se incluyen tres regímenes especiales: 1) el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF); 2) el régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras, que incluye los beneficios de exentar parte del ingreso, reducir el pago del ISR por el

excedente y deducir las inversiones como gasto para contribuyentes con ingresos de hasta 423 S.M.A.⁵⁴, y 3) el régimen de base de efectivo para las personas físicas con actividades empresariales y profesionales que pueden efectuar deducciones similares a las que realizan las empresas. Las estimaciones de los gastos fiscales por estos conceptos se presentan en el cuadro *Gastos Fiscales por Regímenes Especiales o Sectoriales en el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas*.

El RIF se incorporó en la Nueva Ley del ISR para sustituir al Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO) y al Régimen Intermedio. Pueden participar en el RIF las personas físicas con actividad empresarial con ingresos de hasta dos millones de pesos por año. Su objetivo es ser un punto de entrada a la formalidad, en el que se prepare a los contribuyentes de capacidad administrativa limitada para una eventual inserción en el régimen general. Con ese fin, la Ley del ISR otorga a los contribuyentes de este régimen descuentos en el pago de sus impuestos durante los primeros años, a cambio del cumplimiento de obligaciones en materia de información fiscal. Para el caso del ISR, el descuento es de 100% durante el año de ingreso al régimen y se reduce gradualmente a lo largo de los siguientes 10 años, hasta desaparecer una vez que los contribuyentes pasen a tributar en el régimen general. Los descuentos permiten a los contribuyentes cubrir los costos incurridos para comenzar a cumplir con sus obligaciones fiscales.

Los descuentos ofrecidos a los participantes en el RIF en su pago de ISR, de 100% para 2014 y 90% para 2015, representan un gasto fiscal. Éste equivale a 0.01% del PIB en 2014 y 2015. Ello se compara con gastos fiscales para 2013 de 0.004% del PIB por el REPECO y 0.02% por el Régimen Intermedio⁵⁵.

⁵⁴ Este último beneficio se reporta en la sección de diferimientos.

⁵⁵ Los gastos fiscales asociados al Régimen Intermedio se reportaban en la sección de diferimientos del documento.

**GASTOS FISCALES POR RÉGIMENES ESPECIALES O SECTORIALES
EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS**

Concepto	MDP		% del PIB ^{1/}	
	2014	2015	2014	2015
Regímenes especiales o sectoriales	6 454	6 767	0.0378	0.0365
Régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras.	3 216	3 493	0.0188	0.0188
a. Exención hasta por 40 S.M.A.	2 994	3 251	0.0175	0.0175
b. Reducción del 40% del ISR.	222	242	0.0013	0.0013
Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). Reducción del ISR a contribuyentes que provean información sobre ingresos, erogaciones y proveedores	2 219	2 168	0.0130	0.0117
Régimen de base de efectivo para personas físicas con actividades empresariales y profesionales ^{2/}	1 019	1 106	0.0060	0.0060

^{1/} Se utilizó un PIB de 17 billones 110 mil 606.3 millones de pesos para 2014 y de 18 billones 577 mil 652.6 millones de pesos para 2015, consistentes con el crecimiento económico de 2.7% para 2014 a que hace referencia el comunicado de prensa de la SHCP del 23 de mayo de 2014.

^{2/} Se consideran los gastos fiscales para las personas físicas por las siguientes deducciones: por consumo en restaurantes, por la adquisición de automóviles hasta por 130 mil pesos, por un 25% adicional al salario de adultos mayores y personas con capacidades diferentes y por adaptaciones a instalaciones en beneficio de personas con capacidades diferentes. La deducción de adaptaciones a instalaciones en beneficio de personas con capacidades diferentes, que se incluyen en este monto, son diferimientos del impuesto y se estima representan un gasto fiscal para 2015 por 0.7 mdp.

FUENTE: SHCP.

d) Diferimientos

En los gastos fiscales por diferimientos en el ISR de personas físicas están los derivados de la deducción de inversiones como gasto, en lugar de su depreciación con el método de línea recta, que efectúan los contribuyentes del régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras. La estimación del gasto fiscal por la deducción de las inversiones asciende a 240 y 260 mdp para 2014 y 2015, respectivamente (0.001% del PIB)⁵⁶.

El monto total de los gastos fiscales asociados a diferimientos es menor que en 2013. Al igual que en el caso del ISRE, ello se debe a la eliminación de la deducción inmediata para los contribuyentes con ingresos elevados del sector primario.

⁵⁶ Existe otro diferimiento para el cual no se cuenta con información, la deducción de compras en lugar del costo de lo vendido, razón por la cual la estimación no incluye la renuncia recaudatoria asociada a este tratamiento.

III.3. Impuesto al Valor Agregado

El IVA contempla dos tipos de tratamientos diferenciales: a) el régimen de exención y b) el de tasas reducidas (tasa cero a bienes y servicios diferentes de las exportaciones). Ambos tratamientos fueron acotados significativamente en la Reforma Hacendaria, lo que se refleja en una reducción de los gastos fiscales de este impuesto.

a) Exenciones

El cuadro siguiente muestra la estimación del gasto fiscal del régimen de exención en el IVA. Las exenciones que representan las mayores renunciaciones recaudatorias se derivan de la prestación de servicios de enseñanza, así como de la enajenación de casa habitación (incluyendo arrendamiento y pago de intereses de créditos hipotecarios). Con la Reforma Hacendaria se limitó la exención del servicio de transporte público al prestado en áreas urbanas, suburbanas y zonas metropolitanas (anteriormente todo el servicio de autotransporte terrestre de pasajeros estaba exento). Ello explica la disminución de este gasto fiscal, que pasó de 0.02% del PIB en 2013 a 0.004% en 2014. En términos globales, los gastos fiscales por exenciones en el IVA pasaron de 0.28% del PIB en 2013 a 0.21% del PIB en 2014.

**GASTOS FISCALES POR EXENCIONES EN EL IMPUESTO
AL VALOR AGREGADO^{1/}**

Concepto	MDP		% del PIB ^{2/}	
	2014	2015	2014	2015
Exentos	36 463	39 589	0.2131	0.2131
Servicios de enseñanza	23 134	25 117	0.1352	0.1352
Vivienda ^{3/}	9 445	10 255	0.0552	0.0552
Servicios profesionales de medicina	2 224	2 415	0.0130	0.0130
Espectáculos públicos	1 061	1 152	0.0062	0.0062
Servicio de transporte público terrestre de personas que se preste exclusivamente en áreas urbanas, suburbanas o en zonas metropolitanas	599	650	0.0035	0.0035

^{1/} Se utiliza información de la ENIGH de 2012 publicada por el INEGI. A partir del Presupuesto de Gastos Fiscales de 2009 se realizó un cambio metodológico para eliminar de esta estimación el efecto de la evasión.

^{2/} Se utilizó un PIB de 17 billones 110 mil 606.3 millones de pesos para 2014 y de 18 billones 577 mil 652.6 millones de pesos para 2015, consistentes con el crecimiento económico de 2.7% para 2014 a que hace referencia el comunicado de prensa de la SHCP del 23 de mayo de 2014.

^{3/} Incluye venta, renta y pago de intereses de créditos hipotecarios de vivienda.

FUENTE: SHCP.

b) Tasas reducidas

En cuanto a los gastos fiscales asociados a las tasas reducidas, el cuadro *Gastos Fiscales por Tasas Reducidas en el Impuesto al Valor Agregado* muestra que en 2015 la tasa cero a la enajenación e importación de alimentos⁵⁷ se estima representará 84% del total, seguido de las medicinas (7%) y el servicio o suministro de agua potable para uso doméstico (4%). La Reforma eliminó la tasa reducida en la región fronteriza, que hasta el año pasado representaba el segundo gasto fiscal más importante de este rubro. En ese contexto, el gasto total de las tasas reducidas del IVA disminuyó de 1.24% del PIB en 2013 a 1.07% en 2014.

⁵⁷ En línea con las modificaciones introducidas a partir de 2014, la estimación del gasto fiscal no incluye chicles o gomas de mascar ni alimentos preparados para perros, gatos, y pequeñas especies utilizadas como mascotas en el hogar, los cuales están sujetos a la tasa general del IVA.

**GASTOS FISCALES POR TASAS REDUCIDAS EN EL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO^{1/}**

Concepto	MDP		% del PIB ^{2/}	
	2014	2015	2014	2015
Tasa cero	182 930	198 614	1.0691	1.0691
Alimentos ^{3/}	153 431	166 586	0.8967	0.8967
Medicinas	12 593	13 673	0.0736	0.0736
Servicio o suministro de agua potable para uso doméstico	8 145	8 843	0.0476	0.0476
Libros, periódicos y revistas	6 759	7 338	0.0395	0.0395
Otros productos	2 002	2 174	0.0117	0.0117

1/ Se utiliza información de la ENIGH de 2012 publicada por el INEGI. A partir del Presupuesto de Gastos Fiscales de 2009 se realizó un cambio metodológico para eliminar de esta estimación el efecto de la evasión.

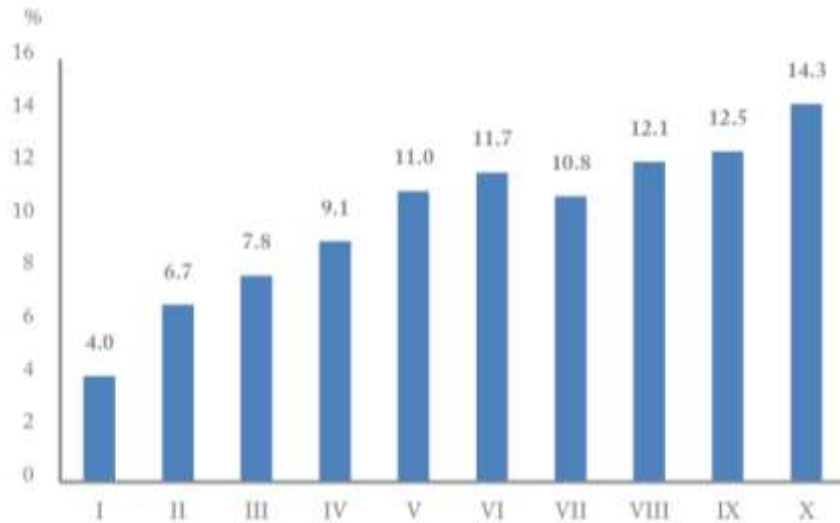
2/ Se utilizó un PIB de 17 billones 110 mil 606.3 millones de pesos para 2014 y de 18 billones 577 mil 652.6 millones de pesos para 2015, consistentes con el crecimiento económico de 2.7% para 2014 a que hace referencia el comunicado de prensa de la SHCP del 23 de mayo de 2014.

3/ Incluye el gasto fiscal por el estímulo del 100% del IVA por la importación o enajenación de jugos, néctares, concentrados de frutas o de verduras, agua no gaseosa ni compuesta cuya presentación sea en envases menores a 10 litros, y similares, el cual se estima ascenderá a 6 mil 673 mdp de 2014, es decir, 0.039% del PIB.

FUENTE: SHCP.

La aplicación de la tasa cero y las exenciones en el IVA representan una transferencia tributaria para todos los hogares con independencia de su nivel de ingresos, ya que su aplicación se otorga en forma generalizada. El gasto fiscal de mayor relevancia en el IVA es el régimen de tasa cero, se estima que su aplicación a conceptos como alimentos y medicinas, entre otros, será equivalente a 1.07% del PIB (199 mmp para el 2015). A continuación se presenta la distribución por deciles de ingreso de los beneficios del gasto fiscal por la tasa cero a alimentos. Como se aprecia en la gráfica siguiente, los hogares del primer decil de ingresos son los que reciben una menor proporción de la transferencia, mientras que los del decil más alto concentran la mayor parte de la transferencia. Ello obedece a que los hogares más ricos tienen un mayor gasto en alimentos.

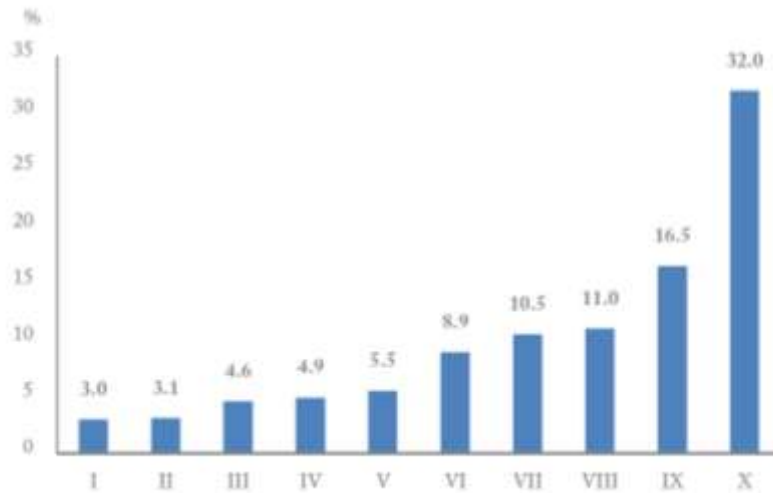
DISTRIBUCIÓN POR DECIL DE INGRESOS DE LA TRANSFERENCIA TRIBUTARIA DE MANTENER LA TASA DE 0% A LOS ALIMENTOS
-Porcentaje-



FUENTE: Elaborado por la SHCP con datos de la ENIGH 2012 INEGI.

El gasto fiscal asociado a la tasa reducida en medicinas se estima ascenderá a 14 mmp para el 2015 (0.07% del PIB). Como se aprecia en la gráfica siguiente, los hogares del primer decil de ingresos reciben una menor proporción de la transferencia, mientras que los hogares del último decil reciben la mayor proporción.

DISTRIBUCIÓN POR DECIL DE INGRESOS DE LA TRANSFERENCIA TRIBUTARIA DE MANTENER LA TASA DE 0% A LAS MEDICINAS
-Porcentaje-



FUENTE: Elaborado por la SHCP con datos de la ENIGH 2012 INEGI.

III.4. Impuestos Especiales

Los impuestos especiales del sistema impositivo federal que se incluyen en el Presupuesto de Gastos Fiscales son el IEPS y el ISAN.

a) Exenciones

En el IEPS se exenta la prestación de servicios de telefonía pública y fija rural, así como en ciertos casos los servicios de Internet, en tanto que en el ISAN se exenta total y parcialmente a los automóviles con un precio sin IVA de hasta 208,555 y 264,170 pesos, respectivamente.

b) Tasas reducidas

Para 2014 se establecieron tasas reducidas de 3, 3.5 y 4.5% según el nivel de toxicidad de los plaguicidas, en lugar de las tasas de 6, 7 y 9% fijadas de forma permanente por la Ley. Se estima que este beneficio temporal significará para 2014 una pérdida recaudatoria de 140 mdp (0.001% del PIB).

El cuadro siguiente presenta las estimaciones del gasto fiscal de estas exenciones y tasas reducidas.

GASTOS FISCALES POR EXENCIÓN Y TASAS REDUCIDAS EN LOS IMPUESTOS ESPECIALES

Concepto	MDP		% del PIB ^{1/}	
	2014	2015	2014	2015
Exenciones	5 668	6 154	0.0331	0.0331
Exención del pago del IEPS en telecomunicaciones	3 046	3 307	0.0178	0.0178
a. Exención del pago del IEPS causado por la prestación del servicio de Internet	1 882	2 044	0.0110	0.0110
b. Exención del pago del IEPS causado por el servicio de telefonía fija rural y pública	1 164	1 263	0.0068	0.0068
Exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos a automóviles	2 622	2 847	0.0153	0.0153
a. Con valor de hasta 208 mil 555 pesos (exención del 100%)	1 896	2 059	0.0111	0.0111
b. Con valor de 208 mil 555 pesos y hasta 264 170 (exención del 50%)	726	788	0.0042	0.0042
Tasa reducida	140	N.A.	0.0008	N.A.
Tasas reducidas del IEPS a los plaguicidas aplicables en 2014	140	N.A.	0.0008	N.A.

N.A.: No Aplica.

^{1/} Se utilizó un PIB de 17 billones 110 mil 606.3 millones de pesos para 2014 y de 18 billones 577 mil 652.6 millones de pesos para 2015, consistentes con el crecimiento económico de 2.7% para 2014 a que hace referencia el comunicado de prensa de la SHCP del 23 de mayo de 2014.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Enajenación de Gasolinas y Diesel⁵⁸

En los casos en que el monto del IEPS a las gasolinas y diesel resulta negativo, el artículo 7, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Ingresos de la Federación, establece que Petróleos Mexicanos (Pemex) podrá disminuir el monto que resulte de dicho IEPS negativo de otras contribuciones a su cargo, como son el IVA y el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos. Esta reducción en la recaudación constituye un gasto fiscal.

Desde el punto de vista legal, el único beneficiario de este gasto fiscal es Pemex, quien puede reducir su carga fiscal en un monto equivalente al IEPS negativo. Sin embargo, indirectamente los consumidores de gasolina reciben un beneficio toda vez que el

⁵⁸ Las estimaciones contenidas en este apartado consideran el marco legal vigente actualmente, sin considerar el posible efecto de las medidas contenidas en la legislación secundaria de la Reforma Energética.

impuesto negativo se deriva de un diferencial entre el costo de las gasolinas y el diesel y el precio que se paga en México por estos combustibles. En este documento se reporta el monto del IEPS a las gasolinas y el diesel, así como la incidencia del apoyo que se deriva del impuesto negativo sobre los consumidores de dichos combustibles. Como se mencionó, el impuesto negativo se genera cuando el precio de venta al público de las gasolinas y el diesel es menor al costo de Pemex, el cual a su vez está basado en la referencia en el mercado internacional relevante, los costos de transporte, almacenamiento, distribución y comercialización. El impuesto negativo por la enajenación de gasolinas y diesel puede variar considerablemente, toda vez que depende de los precios internacionales de estos productos, que a su vez dependen del precio del petróleo crudo.

En 2013, el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al costo de Pemex, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa, propiciando un traslado indirecto de recursos hacia el consumidor final de 105 mil 283.5 mdp⁵⁹. Por otra parte, durante el período enero-abril de 2014, el importe de este impuesto fue negativo en 18 mil 699 mdp⁶⁰. Este monto es superior al presupuestado en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, de 4 mil 283 mdp, debido a la evolución que mostraron en los primeros meses de 2014 el precio del petróleo y el tipo de cambio de nuestra moneda. La estimación de cierre para todo 2014 es de 33 mil 870 mdp (0.20% del PIB), mientras que para 2015 se estima obtener una recaudación positiva del IEPS, por lo que no se generaría un gasto fiscal. Ello es consistente con la política de incrementos en los precios de los combustibles acorde con la inflación esperada a partir de 2015.

⁵⁹ Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013.

⁶⁰ Información Mensual de Finanzas Públicas y Deuda Pública, SHCP, enero-abril de 2014.

Es oportuno señalar que el apoyo al precio de las gasolinas y el diesel causa distorsiones en nuestra economía, pues se generan incentivos para el consumo de un bien con externalidades negativas de contaminación y congestión vial.

Por otro lado, la distribución de este apoyo entre las familias mexicanas es regresiva, ya que se observa que el 20% de la población de mayores ingresos absorbe más del 62.2% del monto total, en tanto que el 20% de la población de menores ingresos sólo obtiene el 2.8% del total. Lo anterior se debe a que son las personas de mayores ingresos quienes utilizan con mayor intensidad los combustibles automotrices, concentrando el consumo y, por lo tanto, el apoyo.

**DISTRIBUCIÓN DE LA
TRANSFERENCIA DEL IEPS
DE GASOLINAS A LOS
HOGARES**

Decil	%
I	1.2
II	1.6
III	2.2
IV	3.4
V	4.5
VI	5.6
VII	8.4
VIII	11.0
IX	17.7
X	44.5

FUENTE: SHCP.

El apoyo además deriva en un consumo excesivo: el consumo per cápita de gasolinas en México es superior al de países latinoamericanos con un PIB per cápita similar como Argentina, Brasil y Chile, e incluso mayor al de países europeos como Alemania, España, Francia, Italia, y Reino Unido.

III.5. Estímulos Fiscales

En términos generales un estímulo fiscal es una medida de carácter tributario por medio de la cual los contribuyentes o un grupo de éstos obtienen un beneficio, que busca promover o “estimular” una conducta o una actividad⁶¹. En esta sección se presentan los estímulos fiscales que tienen su origen en la Ley de Ingresos de la Federación, en Decretos Presidenciales o bien en el Título VII “De los Estímulos Fiscales” de la Ley del ISR⁶².

El cuadro *Estímulos Fiscales* muestra los gastos fiscales asociados a estímulos fiscales, los cuales pueden ser diseñados como deducciones o bien como créditos fiscales, y en ocasiones representar únicamente un diferimiento del impuesto. La mayoría de los estímulos fiscales que se reportan a continuación consisten en créditos fiscales.

Sobresale la importante reducción para 2014 en el monto total de los gastos fiscales asociados a los estímulos fiscales, que pasan de 0.08% del PIB en 2013 a 0.04%. Ello se debe principalmente a la eliminación del estímulo fiscal a las entidades federativas y los municipios por el ISR de sus trabajadores, como se aprobó por el Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Para 2015, el gasto fiscal por estímulos fiscales se incrementa respecto a 2014, a un nivel de 0.08% del PIB, aunque continúa siendo menor al de 2013. Lo anterior se debe a que a partir de 2015, una vez que el IEPS de combustibles deje de ser negativo, comienzan a operar nuevamente los estímulos asociados a ese impuesto dirigidos los sectores de transporte terrestre y marino y al sector primario.

⁶¹ Conforme a lo anterior, en sentido estricto, prácticamente todos los gastos fiscales podrían considerarse también estímulos fiscales.

⁶² Algunos gastos fiscales que podrían ubicarse en esta sección, como la deducción de colegiaturas, se reportan en las secciones correspondientes a los impuestos que disminuyen, con el fin de ubicarlos junto con otros gastos fiscales con efectos similares sobre la recaudación.

ESTÍMULOS FISCALES

Concepto	MDP		% del PIB ^{1/}	
	2014	2015	2014	2015
Estímulos fiscales	7 519	14 834	0.0440	0.0800
(Ley de Ingresos de la federación o leyes fiscales)	4 880	12 252	0.0285	0.0660
IEPS: Acreditamiento del IEPS de diesel ^{2/ 3/}	0	6 029	0.0000	0.0325
a) Para los autotransportistas ^{2/3/}	0	3 905	0.0000	0.0210
b) Del adquirido para su consumo final utilizado en maquinaria general, excepto vehículos ^{2/3/}	0	1 812	0.0000	0.0098
c) Marino especial para consumo final, utilizado como combustible en embarcaciones destinadas para actividades de marina mercante ^{2/3/}	0	132	0.0000	0.0017
ISR: Acreditamiento de los peajes pagados en la red carretera ^{2/}	2 430	2 638	0.0142	0.0142
ISR: Estímulo fiscal a los fideicomitentes que aporten bienes inmuebles a fideicomisos cuyo fin primordial sea la construcción o adquisición de inmuebles, consistente en diferir el pago de su impuesto	1 597	1 734	0.0093	0.0093
IEPS: Acreditamiento por el sector agropecuario y silvícola	0	993	0.0000	0.0053
a) Acreditamiento del IEPS conforme al apartado A, fracción I y la fracción II, numeral 1 del artículo 16 de la LIF ^{2/}	0	769	0.0000	0.0041
b) Acreditamiento del IEPS de acuerdo con el apartado A, fracción I y la fracción II, numeral 1 del artículo 16 de la LIF ^{2/}	0	224	0.0000	0.0012
ISR: Estímulo a los proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional o distribución de películas	700	700	0.0041	0.0038
Acreditamiento en contra del ISR del derecho especial sobre minería a los contribuyentes titulares de concesiones y asignaciones mineras cuyos ingresos brutos totales anuales por venta o enajenación de minerales y sustancias a que se refiere la Ley Minera, sean menores a 50 mdp	89	93	0.0005	0.0005
ISR: Estímulo a los proyectos de inversión en la producción teatral nacional	50	50	0.0003	0.0003
Acreditamiento del IEPS de los combustibles fósiles utilizados en procesos productivos para la elaboración de otros bienes y que en su proceso no se dediquen a la combustión	13	14	0.0001	0.0001
ISAN: Estímulo equivalente al total del impuesto causado por la enajenación o importación de automóviles propulsados por baterías eléctricas recargables	0.7	0.8	0.000004	0.000004
Decretos Presidenciales	2 639	2 582	0.0155	0.0140
Estímulos a los fabricantes, ensambladores o distribuidores autorizados de autobuses y camiones para modernizar la flota del sector de autotransporte de carga y pasaje	994	994	0.0058	0.0054
a) Tractocamiones tipo quinta rueda, camiones unitarios de 2 ejes, camiones unitarios de 3 ejes, autobuses integrales y convencionales con capacidad de 30 asientos, así como plataformas o chasis para éstos.	736	736	0.0043	0.0040
b) Vehículos nuevos destinados al transporte urbano y suburbano de 15 pasajeros o más, así como plataforma o chasis para éstos ^{4/} .	N:D.	N:D	N.D.	N.D.
c) Estímulo equivalente al monto del ISR derivado del ingreso acumulable por el monto en el que se recibe el vehículo usado	258	258	0.0015	0.0014
Estímulo fiscal a los servicios de hotelería y conexos a extranjeros para congresos, convenciones, exposiciones o ferias, consistente en una cantidad equivalente al 100% del IVA que deba pagarse por las prestaciones de los servicios o el uso temporal de los centros de convenciones o exposiciones.	804	873	0.0047	0.0047
Estímulo consistente en un crédito fiscal del 80% del ISR que deba ser retenido y enterado, a los residentes en México que utilicen aviones arrendados por residentes en el extranjero para ser explotados comercialmente, siempre que mediante contrato se establezca que el monto del ISR que se cause será cubierto por el residente en México.	428	464	0.0025	0.0025
Estímulo fiscal para contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal consistente en una cantidad equivalente al 100% del IVA que deban pagar por la enajenación de bienes, la prestación de servicios independientes, o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes muebles, acreditable contra el IVA que deban pagar por las citadas actividades.	157	N.A.	0.0009	N.A.
Estímulo a trabajadores sindicalizados equivalente al ISR correspondiente a las cuotas de seguridad social que sumadas a sus demás ingresos obtenidos por el mismo patrón por la prestación de un servicio personal subordinado, excedan de una cantidad equivalente a 7 veces el S.M.G.A.	136	148	0.0008	0.0008

Estímulo fiscal a los importadores o enajenantes de chicles o gomas de mascar, consistente en una cantidad equivalente al 100% del IEPS que se pague por la importación o enajenación de dicho producto.	77	84	0.0005	0.0005
Estímulo fiscal a los contribuyentes personas físicas que únicamente realicen actos o actividades con el público en general y opten por tributar en el Régimen de Incorporación Fiscal, consistente en una cantidad equivalente al 100% del IEPS que deban pagar por la enajenación de bienes o por la prestación de servicios, acreditable contra el IEPS que deban pagar por las citadas actividades.	26	N.A.	0.0002	N.A.
Deducción adicional de 5% del costo de lo vendido a los contribuyentes que donen bienes básicos para la subsistencia humana en materia de alimentación o salud.	17	19	0.0001	0.0001

N.D.: No disponible.

N.A.: No Aplica.

1/ Se utilizó un PIB de 17 billones 110 mil 606.3 millones de pesos para 2014 y de 18 billones 577 mil 652.6 millones de pesos para 2015, consistentes con el crecimiento económico de 2.7% para 2014 a que hace referencia el comunicado de prensa de la SHCP del 23 de mayo de 2014.

2/ A partir del Presupuesto de gastos Fiscales de 2009 se realiza un cambio metodológico para eliminar de esta estimación el efecto de la evasión. Para 2014 el gasto fiscal por el acreditamiento de los peajes pagados en la red carretera se basa en información fiscal, por lo que no se realiza ajuste por el efecto de la evasión.

3/ Considerando los precios internacionales actuales de este combustible, así como sus precios futuros, se estima que en 2014 no se determinaría impuesto a cargo y por lo tanto el valor de este acreditamiento sería cero.

4/ Este estímulo ha sido instrumentado en cuatro Entidades Federativas. No se cuenta con la información desagregada de las unidades destruidas por parte de los Centros de Destrucción para realizar la estimación.

FUENTE: SHCP.

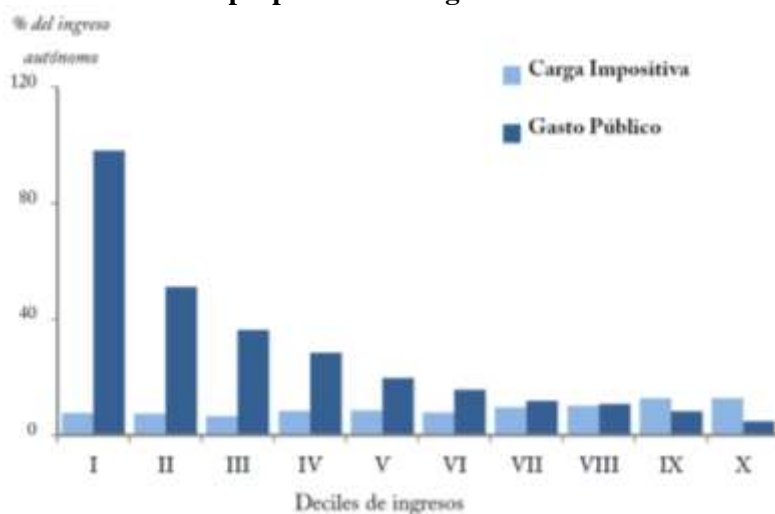
Los gastos fiscales y su impacto en la distribución del ingreso

Si bien los tratamientos diferenciales contenidos en las disposiciones tributarias que dan lugar a un gasto fiscal benefician a sectores específicos a través de un menor pago de impuestos, también representan un límite para mejorar la distribución del ingreso entre la población con otros instrumentos. La disminución en la recaudación causada por los gastos fiscales cancela la posibilidad de expandir los programas de gasto social, los cuales son una herramienta importante con que cuenta el Estado para mejorar la distribución de la riqueza. Justamente atendiendo esas consideraciones, la Reforma Hacendaria limitó la mayoría de los tratamientos excepcionales, con lo cual se amplió la base de los impuestos al ingreso y al consumo y se mejoró la equidad horizontal.

Por otra parte, como se ha observado en estudios anteriores, el gasto público en su conjunto es sumamente progresivo, ya que una importante proporción beneficia a las personas de los primeros deciles de ingreso a través de programas como Oportunidades, que otorga transferencias monetarias, o del financiamiento de los servicios públicos de

educación y salud⁶³. La gráfica siguiente muestra el efecto redistributivo neto de la política fiscal, a través de comparar las distribuciones de las contribuciones al pago de impuestos y de las transferencias de gasto público como proporción del ingreso autónomo, por deciles poblacionales⁶⁴. La gráfica muestra, por una parte, que tanto la política fiscal en su conjunto como sus componentes tributarios y de gasto son netamente progresivos. La gráfica también muestra que el gasto tiene un mayor impacto en las tareas de redistribución.

CARGA IMPOSITIVA Y GASTO PÚBLICO -Como proporción del ingreso autónomo-



FUENTE: “Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año de 2012”. SHCP, así como cálculos propios basados en información fiscal y estadísticas del INEGI.

IV. Descripción de los conceptos, fuentes de información y Referencias legales

A continuación se describen los conceptos que se presentan en este informe:

⁶³ “Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año de 2012” SHCP.

⁶⁴ El ingreso autónomo es el ingreso antes de impuestos y transferencias gubernamentales.

IV.1 Impuesto sobre la Renta Empresarial

a) Deducciones

Adquisición de automóviles

Son deducibles las inversiones en automóviles hasta por un monto de 130 mil pesos por vehículo (Fracción II del Artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta [LISR]). Hasta 2013, el monto máximo permitido era de 175 mil pesos por vehículo.

La estimación del gasto fiscal por la deducción de la inversión en automóviles se realizó considerando información de las adquisiciones de automóviles reportadas por los contribuyentes personas morales en sus declaraciones anuales de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012.

Donativos no onerosos ni remunerativos otorgados a donatarias autorizadas

Son deducibles los donativos otorgados a la Federación, a las Entidades Federativas o Municipios, a sus organismos descentralizados, así como a los organismos internacionales de los que México sea miembro, siempre que los fines para los que dichos organismos fueron creados correspondan a las actividades por las que se puede obtener autorización para recibir donativos deducibles de impuestos; a las fundaciones, patronatos y demás entidades, cuyo propósito sea apoyar económicamente las actividades de personas morales autorizadas a recibir donativos; así como a las asociaciones y sociedades civiles que otorguen becas y a los programas de escuela empresa.

También son deducibles los donativos otorgados a las instituciones de asistencia o beneficencia que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, o que realicen actividades para lograr mejores condiciones de subsistencia y

desarrollo a las comunidades indígenas y a grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad⁶⁵, a las sociedades o asociaciones de carácter civil que se dediquen a la enseñanza, con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios de la Ley General de Educación; a las sociedades o asociaciones de carácter civil dedicadas a la investigación científica o tecnológica; a las asociaciones o sociedades civiles dedicadas a la promoción y difusión de música, artes plásticas, artes dramáticas, danza, literatura, arquitectura y cinematografía; para el apoyo a las actividades de educación e investigación artísticas; para la protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural de la nación así como del arte de las comunidades indígenas; la instauración y establecimiento de bibliotecas; para el apoyo a las actividades y objetivos de los museos dependientes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA); a las sociedades o asociaciones civiles constituidas para la realización de actividades de investigación o preservación de la flora o fauna silvestre, terrestre o acuática; así como a las constituidas para la prevención y control de la contaminación del agua, del aire y del suelo, la protección al ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico; y a las asociaciones y sociedades civiles que se dedican a la reproducción de especies en protección y peligro de extinción y a la conservación de su hábitat.

También se consideran como instituciones de beneficencia que pueden obtener la autorización para recibir donativos deducibles las dedicadas a: la promoción de la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad o en la promoción de las acciones en materia de seguridad ciudadana; apoyo en la defensa y promoción de los

⁶⁵ En particular estas instituciones deben dedicarse a: la atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda; a la asistencia o rehabilitación médica o a la atención en establecimientos especializados; a la asistencia jurídica, el apoyo y la promoción, para la tutela de los derechos de los menores, así como a la readaptación social de personas que han llevado a cabo conductas ilícitas; la rehabilitación de alcohólicos y farmacodependientes; la ayuda para servicios funerarios; a la orientación social, educación o capacitación para el trabajo; al apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; a la aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad; o al fomento de acciones para mejorar la economía popular.

derechos humanos; cívicas enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público; a la promoción de la equidad de género; al apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales; a la promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico; a la participación en acciones de protección civil; a la prestación de servicios de apoyo para la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento en términos de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; y a la promoción y defensa de los derechos de los consumidores.

Los donativos sólo son deducibles por una cantidad que no exceda de 7% de la utilidad fiscal obtenida por el contribuyente en el ejercicio inmediato anterior al que se efectúe la deducción. A partir de 2014, para los donativos a favor de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios, o de sus organismos descentralizados, el monto deducible no podrá exceder del 4% de la utilidad fiscal, sin que en ningún caso el límite de la deducción total, considerando estos donativos y los realizados a donatarias autorizadas distintas, exceda del 7% citado (Fracción I del Artículo 27 de la LISR). Para estimar este concepto se utilizó la información de donativos que reportaron las personas morales de los regímenes general y simplificado en su declaración anual, y en los dictámenes fiscales correspondientes a los ejercicios fiscales de 2009, 2010, 2011 y 2012, así como en los formatos alternativos al dictamen para los últimos tres años.

Arrendamiento de automóviles

Las personas morales que realicen pagos por el uso o goce temporal de automóviles pueden deducir hasta 200 pesos diarios por vehículo (Fracción XIII del Artículo 28 de

la LISR). Hasta el ejercicio fiscal de 2013, el monto deducible por arrendamiento de automóviles era de 250 pesos diarios por vehículo.

La estimación se realizó con información reportada por los contribuyentes en las declaraciones anuales de personas morales del régimen general para el ejercicio fiscal 2012, y ajustando el monto deducible por un factor de 80%, equivalente a la proporción que representa el monto máximo deducible de 200 pesos por vehículo vigente a partir de 2014 respecto al monto máximo de 250 pesos hasta 2013.

Adicional del estímulo del fomento al primer empleo

Los patrones que a partir de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2013, contrataron a trabajadores de primer empleo para ocupar puestos de nueva creación, además de deducir sus salarios, pueden aplicar en 2014 una deducción adicional en el ISR equivalente a cerca del 70% de los salarios de sus trabajadores de primer empleo (monto máximo)⁶⁶.

Los contribuyentes pueden obtener este beneficio por los puestos de nueva creación que se generaron durante 2011, 2012 y 2013, siempre que se mantengan existentes por un período de por lo menos 36 meses a partir de la creación del puesto, y ocupados de forma continua al menos 18 meses. Mediante disposiciones transitorias se precisa que el beneficio se puede seguir aplicando por un período de hasta 36 meses a partir de la creación de cada puesto de trabajo, por lo que el beneficio se mantiene para los ejercicios fiscales de 2014, 2015 y 2016 (Artículos del 229 al 238 de la LISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, Segundo, Tercero y Cuarto Transitorios del Decreto

⁶⁶ El porcentaje de la deducción adicional se calcula de acuerdo con lo establecido en los artículos 230 y Tercero Transitorio para 2011 de la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013. Con este estímulo, la deducción del salario de estos trabajadores prácticamente se duplicó (0.93 pesos por cada peso de salario). A partir del segundo año se redujo en 75%, lo que significa una deducción adicional por cada peso de nómina de estos trabajadores de 0.70 pesos. Lo anterior es resultado del siguiente cálculo: el cociente que resulta de dividir el costo del salario de estos trabajadores neto de deducción del ISR entre la tasa del ISR, se multiplica por un factor de 0.4 previsto en la Ley. El producto obtenido se multiplica por 0.75, ya que a partir del segundo año de aplicación (2012), este estímulo se reduce en 25%. $[\frac{1-t}{t} * 0.4] * 0.75$, donde $t=30$ por ciento.

por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta publicado en el Diario Oficial de la Federación [DOF] el 31 de diciembre de 2010 y Fracción XXXVII del Artículo Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, publicado en el DOF el 11 de Diciembre de 2013).

Para realizar la estimación del gasto fiscal de la deducción adicional del estímulo del fomento al primer empleo se utilizó la información para el ejercicio fiscal 2012 de declaraciones y dictámenes fiscales, así como la información alternativa al dictamen.

Consumo en restaurantes

Se permite la deducción de hasta 8.5% de los consumos en restaurantes, siempre que se efectúe su pago mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicios, o a través de monederos electrónicos autorizados, y se cumpla con ciertos requisitos de carácter formal (Fracción XX del Artículo 28 de la LISR). Hasta 2013, la Ley del ISR permitía la deducción de consumos en restaurantes por hasta 12.5 por ciento

Para estimar este gasto fiscal se utilizó información del consumo en restaurantes de la declaración anual de personas morales del régimen general para los ejercicios fiscales de 2009, 2010, 2011 y 2012.

Adicional del salario pagado a trabajadores de 65 años o más y a trabajadores con capacidades diferentes

El patrón que contrate a personas que tengan 65 años o más de edad, o personas que padezcan discapacidad motriz, que para superarla requieran usar permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental, auditiva o de lenguaje en un 80% o más de

la capacidad normal o que sean invidentes, pueden deducir de sus ingresos acumulables, un monto adicional equivalente al 25% del salario efectivamente pagado a dichas personas, siempre y cuando el patrón asegure ante el IMSS a los trabajadores en comento y además obtenga de este instituto el certificado de discapacidad. Los contribuyentes que apliquen este beneficio no pueden realizar la deducción del 100% del ISR pagado por trabajadores con capacidades diferentes a que se refiere el artículo 186 de la LISR (Artículo 186 de la LISR y Artículo 1.5. del Decreto Presidencial del 26 de diciembre de 2013).

El gasto fiscal por este estímulo fue calculado a partir de la información que reportaron las personas morales de los regímenes general y simplificado en su declaración anual de 2010, 2011 y 2012.

Del ISR pagado por trabajadores con capacidades diferentes

La LISR establece que el patrón que contrate a personas que padezcan discapacidad motriz, mental, auditiva o de lenguaje en un 80% o más de la capacidad normal o a invidentes, puede deducir de sus ingresos, un monto equivalente al 100% del ISR de estos trabajadores que sea retenido y enterado, siempre y cuando el patrón asegure ante el IMSS a los trabajadores en comento y además obtenga de este instituto el certificado de discapacidad (Artículo 186 de la LISR).

Se considera que la pérdida recaudatoria de este gasto fiscal se aproxima a cero, toda vez que por la mayoría de los trabajadores sería más conveniente tomar la deducción del 25% del salario que la del total de su impuesto.

b) Exenciones**Ingresos exentos por intereses que perciben las Entidades Federativas, Municipios, partidos políticos, organismos descentralizados y donatarias autorizadas**

El artículo 79 de la LISR establece que las personas morales con fines no lucrativos no serán contribuyentes del ISR; sin embargo, en el artículo 81 se señala que sí deberán pagar el impuesto cuando perciban ingresos por enajenación de bienes, intereses y obtención de premios. No obstante lo anterior, están exentos de esta obligación los partidos políticos, la Federación, los Estados, los Municipios, los organismos descentralizados y las donatarias autorizadas (Artículos 54, 79 y 81 de la LISR).

Para efectuar el cálculo de este gasto fiscal se utilizó la siguiente información: en el caso de los partidos políticos, el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos de cada partido político correspondiente al año de 2012, del Instituto Federal Electoral (IFE); para las Entidades Federativas se utilizó la información de los ingresos por intereses financieros reportados en la cuenta pública o informes de gobierno disponibles; para Municipios, el Sistema de Cuentas Nacionales, Gobiernos Estatales y Locales, publicado por el INEGI; para las donatarias, la información de la declaración anual del ejercicio 2012 de personas morales no contribuyentes, y para los organismos descentralizados, los estados de resultados consultados en sus páginas electrónicas del año más reciente (2012-2013).

c) Tasas Reducidas y Regímenes Especiales o Sectoriales

Contribuyentes dedicados a la agricultura, ganadería, silvicultura o pesca

Las siguientes disposiciones aplicables al sector primario se consideran gastos fiscales⁶⁷.

- i) **Exención de 20 S.M.A. por cada socio o asociado.** Las personas morales sujetas al régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras no pagan el ISR por un monto de 20 S.M.A. del área geográfica del contribuyente por cada uno de sus socios o asociados, sin que la exención total exceda de 200 S.M.A. del D.F. (Párrafo décimo primero del Artículo 74 de la LISR).

- ii) **Reducción de 30% del ISR.** Las personas morales dedicadas exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras que tengan ingresos que excedan 20 veces el S.M.A. del área geográfica del contribuyente o 200 veces el S.M.A. del Distrito Federal considerando todos sus socios o asociados, deberán calcular el impuesto aplicando la tasa de 30% sobre el monto que exceda de este límite. Dichos contribuyentes podrán reducir en 30% el impuesto determinado por los ingresos superiores al límite de la exención y hasta por un ingreso equivalente a 423 veces el S.M.A. del área geográfica del contribuyente. Por el excedente de este último límite deben pagar el impuesto sin aplicar reducción alguna. Conforme a la Ley vigente en 2013, la reducción del impuesto era aplicable por todos los contribuyentes del sector primario sin límite de ingresos.

⁶⁷ Adicionalmente, se considera gasto fiscal la deducción de inversiones como gasto para contribuyentes con ingresos entre 20 y 423 S.M.A., y en el caso de asociaciones de productores con ingresos de hasta 4 mil 230 S.M.A. La estimación para este concepto se presenta en la sección de diferimientos.

Las sociedades o asociaciones de productores, así como las demás personas morales, dedicadas exclusivamente a las actividades referidas, constituidas exclusivamente por socios o asociados personas físicas en donde cada socio o asociado tenga ingresos superiores a 20 veces el S.M.A. del área geográfica del contribuyente, sin exceder de 423 veces dicho monto y sin que en su totalidad los ingresos en el ejercicio de la sociedad o asociación excedan de 4 mil 230 veces el S.M.A. del área geográfica del contribuyente, también tienen derecho a la exención y aplican la reducción de 30% al impuesto determinado por ingresos hasta este último monto. (Párrafos décimo primero a décimo cuarto del Artículo 74, de la LISR y regla 1.11 de la Resolución de Facilidades Administrativas publicada en el DOF del 30 de diciembre de 2013)⁶⁸.

Para la estimación de los gastos fiscales asociados a estos conceptos se utilizó información para 2009, 2010, 2011 y 2012 de las declaraciones anuales.

d) Diferimientos

Régimen opcional para grupos de sociedades

El nuevo régimen optativo para grupos de sociedades es aplicable para aquellas empresas que actúan a través de un grupo y cumplen con ciertos requisitos. El impuesto diferido lo determinan por ejercicio y se pagará en un plazo de tres ejercicios. Para tal efecto, la sociedad integradora calculará un factor de resultado fiscal integrado con el que se determinará el ISR a enterar y el impuesto que podrá diferir cada una de las sociedades. (Artículos del 59 al 71 de la LISR).

⁶⁸ Se considera que los contribuyentes se dedican exclusivamente a estas actividades, cuando al menos 90% de sus ingresos provienen de las mismas, sin incluir los ingresos por las enajenaciones de activos fijos o activos fijos y terrenos de su propiedad que hayan estado afectos a su actividad (Sexto párrafo del artículo 74 de la LISR).

Las principales características del régimen de sociedades son las siguientes:

- El límite de participación accionaria para poder optar por el régimen es de más del 80 por ciento;
- Se permite el diferimiento del pago del impuesto hasta tres años;
- Se limita la inclusión de sociedades que cuenten con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de disminuir;
- Se limita la participación de compañías que tengan beneficios tributarios;
- No se permite el libre flujo de dividendos entre miembros del grupo; y
- Se requiere el reporte de información individual y la cantidad de impuesto diferido.

Para la estimación del gasto fiscal para 2014, se consideraron los datos de las declaraciones anuales del ejercicio de 2012 respecto de las sociedades que presentaron el aviso de incorporación al nuevo régimen, conformado por 62 grupos integrados por un total de 1 mil 401 sociedades.

El monto del impuesto diferido se determina utilizando las disposiciones legales para estimar el resultado fiscal integrado y el factor de resultado fiscal integrado, los cuales se calculan por cada grupo, considerando las utilidades y pérdidas de cada uno de sus integrantes, en su participación integrable.

Aportaciones a los fondos de pensiones y jubilaciones

Es deducible el 47% de las aportaciones para la creación o incremento de las reservas destinadas a fondos de primas de antigüedad, constituidas en los términos de la LISR,

y a fondos de pensiones o jubilaciones complementarias a las que establece la Ley del Seguro Social (LSS). Este porcentaje de deducción se puede incrementar a 53% cuando las prestaciones otorgadas por los contribuyentes a favor de sus trabajadores que a su vez sean ingresos exentos para dichos trabajadores, no disminuyan respecto de las otorgadas en el ejercicio fiscal inmediato anterior. (Fracción X del Artículo 25 de la LISR). Hasta 2013, la deducción de estas aportaciones no estaba sujeta a ningún límite.

El régimen implica un gasto fiscal, ya que permite anticipar una deducción en el ISRE por los pagos de pensiones en el futuro a los trabajadores.

El gasto fiscal por este concepto se estimó como el impuesto que corresponde a la parte deducible de las aportaciones al fondo de pensiones, utilizando la información de aportaciones presentada en los dictámenes fiscales, así como en las declaraciones anuales, para los ejercicios fiscales de 2009, 2010, 2011 y 2012, y en los últimos tres años también en la información alternativa al dictamen.

Régimen de Consolidación fiscal (empresas que se encuentran en el plazo de cinco años desde su entrada)

Existen grupos que aún se encuentran en el período obligatorio de cinco ejercicios fiscales de participación en el Régimen de Consolidación Fiscal establecido por el Artículo 64 de la Ley del ISR abrogada, por lo cual deberán continuar determinando el ISR consolidado de acuerdo con el régimen eliminado durante los ejercicios fiscales pendientes de transcurrir de dicho período.

De conformidad con lo anterior, la aplicación del régimen fiscal de consolidación fiscal da lugar a un ISR diferido por los grupos mencionados y, por lo tanto, genera un gasto fiscal.

La estimación del gasto fiscal se determinó con la información de los dictámenes del ejercicio de 2012, respecto a los grupos que se encuentran en este supuesto: 22 grupos que integran un total de 251 sociedades.

Esta estimación se realizó determinando la diferencia entre el ISR que hubieran causado las empresas de no haber consolidado y el ISR causado a nivel consolidado.

Régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras. Deducción de inversiones como gasto para contribuyentes con ingresos de hasta 423 S.M.A., y en el caso de sociedades o asociaciones de productores y demás personas morales, con ingresos de hasta 4 mil 230 S.M.A.

Las personas morales dedicadas exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras que tengan ingresos que no excedan de 423 veces el S.M.A. del área geográfica del contribuyente pueden deducir como gastos las erogaciones realizadas en el ejercicio para la adquisición de activos fijos, gastos o cargos diferidos. Este beneficio también aplica en el caso de las sociedades o asociaciones de productores constituidas exclusivamente por socios o asociados personas físicas en donde cada socio o asociado tenga ingresos superiores a 20 veces el S.M.A. del área geográfica del contribuyente, sin exceder de 423 veces dicho monto y sin que en su totalidad los ingresos en el ejercicio de la sociedad o asociación excedan de 4,230 veces el S.M.A. del área geográfica del contribuyente (Fracción II del párrafo séptimo del artículo 74 de la LISR y regla 1.11 de la Resolución de Facilidades Administrativas publicada en el DOF del 30 de diciembre de 2013).

Para estimar este gasto fiscal se utiliza información de las declaraciones anuales de 2011 y 2012.

Deducción de terrenos para desarrolladores inmobiliarios en el ejercicio en el que los adquieran

La LISR permite a los contribuyentes dedicados a la construcción y enajenación de desarrollos inmobiliarios, la deducción del costo de adquisición de sus terrenos en el ejercicio en que los adquieran (Artículo 191 de la LISR)⁶⁹.

Para estimar este gasto fiscal se utilizó información de los estados financieros de empresas inmobiliarias enlistadas en la BMV de los ejercicios de 2009, 2010, 2011 y 2012.

Deducción en el ejercicio de maquinaria y equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

Se permite deducir el 100% de las inversiones en maquinaria y equipo utilizado para la generación de energía proveniente de fuentes renovables, o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente. Las fuentes renovables incluyen la energía solar, la energía eólica, la energía hidráulica, la energía de los océanos, la energía geotérmica y la energía proveniente de la biomasa o de los residuos. Esta deducción permite al contribuyente obtener un beneficio superior al que obtendría de aplicar la deducción de la depreciación conforme al método de línea recta (Fracción XIII del Artículo 34 de la LISR). A partir del ejercicio de 2014 se incluye a los sistemas de cogeneración de electricidad eficiente en este tratamiento.

Para realizar la estimación se utilizó información obtenida de la declaración de personas morales del régimen general para los ejercicios fiscales de 2009, 2010, 2011 y 2012. No se incluye la estimación de las inversiones en sistemas de cogeneración eficiente,

⁶⁹ Para el resto de los contribuyentes en el régimen general la adquisición de terrenos no es deducible al momento de su compra, se considera su costo hasta la determinación de la ganancia por la venta del terreno.

toda vez que este tipo de inversión recibe el beneficio a partir de 2014 y por tanto aún no se cuenta con información fiscal para su estimación.

Deducción en el ejercicio de adaptaciones a instalaciones que beneficien a personas con capacidades diferentes

Se permite deducir el 100% de las inversiones para las adaptaciones que se realicen a las instalaciones del contribuyente, siempre que éstas impliquen adiciones o mejoras a su activo fijo y tengan por fin facilitar a las personas con capacidades diferentes el acceso y uso de sus instalaciones. Esta deducción permite al contribuyente obtener un beneficio superior al que obtendría de aplicar la deducción de la depreciación conforme al método de línea recta (Fracción XII del Artículo 34 de la LISR).

Para realizar la estimación se utilizó información obtenida de la declaración anual de personas morales del régimen general para los ejercicios fiscales de 2009, 2010, 2011 y 2012.

e) Facilidades administrativas

Sector primario

Los contribuyentes del sector primario pueden deducir, con comprobantes simplificados, la suma de erogaciones que realicen por concepto de mano de obra de trabajadores eventuales del campo, alimentación de ganado y gastos menores, hasta por un monto equivalente al 10% de sus ingresos propios, sin que éste exceda de 800 mil pesos (Regla 1.2. de la RFA de 2014 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2013). En 2013, la facilidad era hasta por un monto equivalente al 14% de sus ingresos propios, sin otro límite adicional.

Para estimar el valor del gasto fiscal asociado a esta facilidad se utilizó información sobre los ingresos propios reportados por los contribuyentes del sector para los

ejercicios fiscales de 2009, 2010, 2011 y 2012 en la declaración de personas morales del régimen simplificado, en los dictámenes fiscales y, en el caso de los últimos tres años, también en la información alternativa al dictamen de este régimen.

Sectores de autotransporte terrestre de carga federal, terrestre foráneo de pasaje y turismo, terrestre de carga de materiales y terrestre de pasajeros urbano y suburbano

Estos contribuyentes pueden deducir hasta el 8% de sus ingresos propios, sin documentación que reúna requisitos fiscales, con un pago de 16% por concepto de ISR (Artículo 1.11 del Decreto Presidencial del 26 de diciembre de 2013 y reglas 2.2 y 3.3 de la Resolución de Facilidades Administrativas publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2013). En 2013, adicionalmente, los contribuyentes de este sector podían efectuar las deducciones sin comprobantes fiscales de erogaciones por concepto de refacciones de medio uso, reparaciones menores, viáticos y maniobras, gastos de imagen y limpieza, gastos de viaje, entre otros.

Para estimar el valor de esta facilidad se utilizó información sobre los ingresos propios para los ejercicios fiscales de 2009, 2010, 2011 y 2012, referente a las actividades “transporte de pasajeros interurbano y rural”, “transporte turístico por tierra”, “autotransporte foráneo de productos agropecuarios sin refrigeración”, “otro autotransporte foráneo de carga general”, “servicio de mudanzas”, “autotransporte foráneo con refrigeración”, “autotransporte foráneo de madera y sus derivados”, “otro autotransporte foráneo de carga especializado”, “otro transporte terrestre de pasajeros”, “autotransporte local de materiales para la construcción”, “autotransporte local de materiales y residuos peligrosos”, “autotransporte foráneo de materiales para la construcción”, “autotransporte foráneo de materiales y residuos peligrosos”, “transporte de pasajeros urbano y suburbano en automóviles colectivos de ruta fija”, “transporte de pasajeros urbano y suburbano en trolebuses y trenes ligeros”, “transporte de pasajeros urbano y suburbano en metro”, “transporte de pasajeros en taxis de sitio”,

“transporte de pasajeros en taxis de ruleteo”, “transporte escolar y de personal”, así como de “transporte de pasajeros urbano y suburbano en autobuses”. La información se obtuvo de las declaraciones anuales que presentan las personas morales del régimen simplificado, así como del dictamen fiscal para el mismo régimen simplificado y en 2010 a 2012 también de la información alternativa al dictamen del régimen simplificado.

Régimen de maquiladoras

No se considera que un residente en el extranjero tiene un EP (Exención Parcial) en el país, derivado de las relaciones de carácter jurídico o económico que mantenga con empresas que lleven a cabo operaciones de maquila, que procesen habitualmente en el país bienes o mercancías mantenidas en México por el residente en el extranjero, utilizando activos proporcionados, directa o indirectamente, por el residente en el extranjero o cualquier empresa relacionada, siempre que México haya celebrado con el país de residencia de éste un tratado para evitar la doble imposición y se cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 182 de la LISR (Artículos 181 y 182 de la LISR).

f) Subsidio para el empleo

Mediante la aplicación del subsidio para el empleo, se reduce el ISR a pagar de los trabajadores. La aplicación de este beneficio no sólo reduce el ISR del trabajador, sino que para los trabajadores de menores ingresos representa un ingreso adicional (Artículo Décimo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo publicado en el DOF el 11 de diciembre de

2013 y Artículo 1.12 del Decreto Presidencial publicado en el DOF el 26 de diciembre de 2013).

El aumento en el ingreso disponible de los trabajadores que se logra con el subsidio para el empleo, resulta del impuesto negativo que reciben los trabajadores de ingresos más bajos y de la desgravación que se otorga a los trabajadores con ingresos de hasta 3.6 S.M. mediante una disminución de su ISR a pagar. Se considera que el gasto fiscal que implica el subsidio para el empleo parcialmente es un beneficio a favor de los empleadores, debido a que éste les ha permitido aumentar los salarios a sus trabajadores en un monto equivalente a dicho beneficio, con cargo a los ingresos del Gobierno Federal.

La estimación del gasto fiscal por el subsidio para el empleo se obtuvo utilizando información que reportaron los patrones en su declaración anual de sueldos y salarios de 2012.

IV.2 Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas

a) Deducciones

La LISR establece diversas deducciones personales, las cuales pueden ser aplicadas por las personas físicas en su declaración anual del ISR. Las deducciones que se reportan en este documento son las siguientes:

- **Honorarios médicos, dentales y otros gastos hospitalarios.** Los gastos por estos conceptos efectuados por el contribuyente para sí, para su cónyuge o para la persona con quien viva en concubinato, y para sus ascendientes o descendientes en línea recta, siempre que las personas distintas al contribuyente no perciban ingresos iguales o superiores a un S.M.A. y se efectúen mediante cheque nominativo del contribuyente, transferencias electrónicas de fondos,

desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente o mediante tarjeta de crédito, de débito, o de servicios (Fracción I del Artículo 151 de la LISR).

- **Primas de seguros de gastos médicos.** Cuando se trate de seguros complementarios o independientes de los servicios de salud proporcionados por instituciones públicas de seguridad social, y siempre que el beneficiario sea el propio contribuyente, su cónyuge, o la persona con quien viva en concubinato o sus ascendientes o descendientes en línea recta (Fracción VI del Artículo 151 de la LISR).
- **Gastos de funerales.** En la parte en que no excedan de un S.M.A. y sean efectuados para su cónyuge, o para la persona con quien viva en concubinato o ascendientes o descendientes en línea recta (Fracción II del Artículo 151 de la LISR).
- **Donativos no onerosos ni remunerativos.** Que se otorguen a la Federación, a las Entidades Federativas o a los Municipios y a sus organismos descentralizados cuando sean no contribuyentes; así como a organismos internacionales y a otras instituciones autorizadas a recibir donativos deducibles conforme a la LISR, que se especifican en la descripción del gasto fiscal por la deducción de donativos de personas morales.

Los donativos sólo son deducibles por una cantidad que no exceda de 7% de los ingresos acumulables obtenidos por el contribuyente en el ejercicio inmediato anterior al que se efectúe la deducción. Cuando se realicen donativos a favor de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios, o de sus organismos descentralizados, el monto deducible no puede exceder del 4% de los ingresos acumulables del contribuyente, y en ningún caso el límite de la deducción tratándose de estos donativos, y de los realizados a donatarias

autorizadas distintas, puede exceder del 7%. (Fracción III del Artículo 151 de la LISR).

- **Intereses reales pagados por créditos hipotecarios.** Son deducibles los intereses reales pagados en el ejercicio por créditos hipotecarios destinados a casa habitación contratados con los integrantes del sistema financiero, siempre que el monto de crédito otorgado no exceda de setecientos cincuenta mil unidades de inversión (UDIS) (Fracción IV del Artículo 151 de la LISR).
- **Depósitos en las cuentas especiales para el ahorro; así como primas de contratos de seguros de planes de pensiones y acciones de sociedades de inversión, sin que excedan de 152 mil pesos anuales.** Siempre que el importe de los depósitos, pagos o adquisiciones no exceda en el año calendario la cantidad de 152 mil considerando todos los conceptos (Artículo 185 de la LISR).
- **Aportaciones a la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro, o a las cuentas de planes personales de retiro, así como las aportaciones a la subcuenta de aportaciones voluntarias.** El monto de la deducción está limitado hasta 10% de los ingresos acumulables del contribuyente en el ejercicio y sin que las aportaciones excedan de cinco S.M.A. (Fracción V del Artículo 151 de la LISR).
- **Colegiaturas.** Las personas físicas pueden deducir los pagos por servicios de enseñanza en los niveles comprendidos desde educación básica hasta media superior, que realicen para sí, para su cónyuge o la persona con quien vivan en concubinato, y para sus ascendientes o descendientes en línea recta, siempre que dichas personas no perciban ingresos iguales o superiores a un S.M.A., y se efectúen mediante cheque nominativo del contribuyente, transferencias electrónicas de fondos, desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente o mediante tarjeta de crédito, de débito, o de servicios.

La deducción anual no puede exceder por estudiante de los siguientes montos (Artículos 1.8., 1.9. y 1.10. del Decreto Presidencial del 26 de diciembre de 2013).

Nivel educativo	Límite anual de deducción -Pesos-
Preescolar	14 200
Primaria	12 900
Secundaria	19 900
Profesional técnico	17 100
Bachillerato o equivalente	24 500

FUENTE: SHCP.

- **Gastos de transportación escolar.** Para descendientes en línea recta, cuando sea obligatorio en el área de residencia de la escuela o cuando para todos los alumnos se incluya dicho gasto en la colegiatura y se efectúen mediante cheque nominativo del contribuyente, transferencias electrónicas de fondos, desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente o mediante tarjeta de crédito, de débito, o de servicios (Fracción VII del Artículo 151 de la LISR).

A partir de 2014 se estableció un límite global al monto total de las deducciones personales que pueden aplicar los contribuyentes. Así, la deducción total no puede exceder de la cantidad que resulte menor entre cuatro salarios mínimos generales elevados al año del área geográfica del contribuyente, o del 10% del total de los ingresos del contribuyente, incluyendo aquéllos por los que no se pague el impuesto. Este límite global no aplica en el caso de colegiaturas y donativos. Para el ejercicio fiscal de 2013, las deducciones personales no estaban sujetas al límite global y sólo para colegiaturas aplicaba el requisito de forma de pago con medios electrónicos.

La estimación de los gastos fiscales de las deducciones personales se realizó con información de las personas físicas que presentaron declaración anual con ingresos por sueldos y salarios, así como por actividades empresariales, arrendamiento, servicios profesionales independientes, intereses y enajenación y adquisición de bienes. En la estimación se emplearon las bases de datos de declaraciones anuales de las personas

físicas presentadas para los ejercicios fiscales de 2011 y 2012. Para la estimación del gasto fiscal por colegiaturas se utilizó información del ejercicio fiscal 2012.

b) Exenciones

Ingresos exentos por salarios

En la LISR se establecen una serie de exenciones aplicables a diversos ingresos que perciben los trabajadores.

- **Jubilaciones, pensiones y haberes de retiro.** Están exentas las jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, así como las pensiones vitalicias u otras formas de retiro, provenientes de la subcuenta del seguro de retiro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, previstas en la LSS y las provenientes de la cuenta individual del SAR prevista en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE), en los casos de invalidez, incapacidad, cesantía, vejez, retiro y muerte, siempre que su monto diario no exceda de 15 S.M. La exención aplica sobre la totalidad de pensiones y de haberes de retiro, independientemente de quien los pague, efectuándose la retención sobre el excedente. (Fracción IV del Artículo 93 de la LISR).
- **Prestaciones de previsión social.** Por: a) subsidios por incapacidad; b) becas educacionales para trabajadores y/o sus hijos; c) guarderías infantiles; d) actividades culturales y deportivas y; e) otras de naturaleza análoga. Están exentas las prestaciones cuando la suma de los ingresos por salarios y estos conceptos no excedan de siete S.M.A.; si excede de siete S.M.A., la exención se limita hasta un S.M.A. (Fracción VIII y penúltimo párrafo del Artículo 93 de la LISR).

- **De cajas de ahorro y fondos de ahorro.** Se exentan los ingresos provenientes de cajas de ahorro de trabajadores y de fondos de ahorro establecidos por las empresas, cuando reúnan una serie de requisitos legales (Fracción XI del Artículo 93 de la LISR).
- **Gratificación anual (aguinaldo).** Se exentan hasta 30 días de S.M.G. del área geográfica del trabajador, cuando se otorgue en forma general (Fracción XIV del Artículo 93 de la LISR).
- **Horas extras.** Para un trabajador de salario mínimo se exenta el total de los ingresos de horas extras, siempre que éstas no excedan de nueve horas a la semana. Para el resto de los trabajadores, la exención es de 50% de las horas extras sin exceder de 5 S.M. por cada semana de servicio (Fracción I del Artículo 93 de la LISR). No se considera gasto fiscal la exención a las prestaciones distintas del salario que perciben los trabajadores con ingresos de un S.M., así como la exención de nueve horas a la semana por concepto de horas extras otorgada a dichos trabajadores, dado que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no permite gravarlos⁷⁰.
- **Prima vacacional.** Se exentan hasta 15 días de S.M. (Fracción XIV del Artículo 93 de la LISR).
- **Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.** Se exentan hasta 15 días de S.M. (Fracción XIV del Artículo 93 de la LISR).
- **Prima dominical.** Se exenta un S.M. diario por cada domingo laborado (Fracción XIV del Artículo 93 de la LISR).

⁷⁰ El artículo 123, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento.

- **Cuotas de seguridad social de los trabajadores pagadas por los patrones.** Se exentan las cuotas al IMSS a cargo de los trabajadores pagadas por el patrón (Fracción XII del Artículo 93 de la LISR).
- **Reembolso de gastos médicos, dentales, hospitalarios y de funeral.** Están exentos siempre que se concedan de manera general, de acuerdo con las leyes o contratos de trabajo (Fracción VI del Artículo 93 de la LISR).

Asimismo, en el rubro “otros pagos por separación” se presenta información agrupada del concepto:

- **Primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones.** Están exentas hasta 90 veces el S.M. por cada año de contribución o servicio (Fracción XIII del Artículo 93 de la LISR).

Para algunos conceptos de exención no se cuenta con información para su estimación. En este caso se encuentran los siguientes:

- **Entrega de aportaciones del INFONAVIT o institutos de seguridad social.** Se exenta la entrega de las aportaciones y sus rendimientos provenientes de la subcuenta de vivienda de la cuenta individual prevista en la LSS, de la subcuenta del Fondo de la Vivienda de la cuenta individual del SAR, prevista en la LISSSTE o del Fondo de la Vivienda para los miembros activos del Ejército, Fuerza Aérea y Armada previsto en la Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como las casas habitación proporcionadas a los trabajadores, inclusive por las empresas cuando se reúnan los requisitos de deducibilidad (Fracción X del Artículo 93 de la LISR).
- **Retiros por gastos de matrimonio o desempleo de la subcuenta de retiro.** Se exentan los retiros efectuados de la subcuenta de retiro, cesantía en edad

avanzada y vejez de la cuenta individual conforme a la LSS, por concepto de ayuda para gastos de matrimonio o desempleo (Fracción XXVII del Artículo 93 de la LISR).

Para efectuar la estimación de los gastos fiscales derivados de las anteriores exenciones, en los casos en que se cuenta con información, se utilizó la información que reportaron los patrones en su declaración anual de sueldos y salarios de 2012. El gasto fiscal de cada concepto se estimó para cada uno de los trabajadores como la diferencia entre el ISR que resultaría de acumular a sus demás ingresos cada concepto exento en forma individual y el ISR reportado en las declaraciones informativas de salarios.

Si la estimación se hubiera efectuado acumulando todos los conceptos de remuneración de los trabajadores exentos al resto de sus ingresos, se alcanzarían tasas del impuesto distintas a las que se aplican de acumular por separado cada concepto exento, a causa de la naturaleza progresiva del ISR. Por lo anterior, el costo estimado de eliminar todas las exenciones a la vez no es igual a la suma de las estimaciones de cada concepto por separado.

Para la estimación del gasto fiscal de los ingresos por jubilaciones, pensiones y haberes de retiro, se empleó la información de los ingresos que reportan los perceptores de los hogares en la versión tradicional de la ENIGH 2012. Asimismo, se aplicó la tasa de evasión de 15.5% estimada para las personas físicas con ingreso por salarios para 2012 por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en 2013⁷¹.

⁷¹ Evasión Global de Impuestos. Centro de Estudios Estratégicos del ITESM (2013), Hugo Javier Fuentes Castro; Andrés Zamudio Carrillo; Sara Barajas Cortés; Grisel Aragón Ayllón; José Jorge Rivera Mora; María Eugenia Diez Serrano; y María Magdalena Santana Salgado.

Otros ingresos exentos

Adicionalmente, existen otras exenciones en la LISR que se otorgan a las personas físicas que perciben ingresos por arrendamiento de inmuebles, venta de bienes inmuebles y muebles, intereses, cobros de sumas aseguradas, entre otros. Dichas exenciones se enlistan a continuación:

- **Intereses que perciben las Siefores.** Las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro no son contribuyentes del ISR. Conforme al artículo 81 de la LISR, los ingresos que perciben por intereses están exentos. Considerando que se trata de instituciones “transparentes” en términos fiscales, el beneficio de esta exención lo reciben las personas que invierten sus recursos a través de éstas (Fracción I, inciso e), del artículo 54, Fracción XXI del artículo 79 y artículo 81 de la LISR).
- **Enajenación de casa habitación.** Los ingresos por la enajenación de casa habitación del contribuyente están exentos, siempre que el monto de la contraprestación obtenida no exceda de setecientas mil UDIS y la transmisión se formalice ante fedatario público. Lo anterior siempre que durante los cinco años inmediatos anteriores no se hubiese enajenado otra casa habitación por la que se hubiera obtenido este beneficio fiscal. (Inciso a), Fracción XIX del Artículo 93 de la LISR). En 2013, el monto máximo exento era de 1.5 millones de UDIS y no se aplicaba el límite de exención cuando el contribuyente demostrara haber vivido en su casa habitación durante los cinco años inmediatos anteriores.
- **Intereses.** Se encuentran exentos los ingresos por intereses.
 - a) *Pagados por instituciones de crédito* por cuentas de cheques, para el pago de sueldos y salarios, pensiones, haberes de retiro o depósitos de ahorro,

siempre que el saldo promedio diario de la inversión no exceda de cinco S.M.A. del D.F. (Inciso a), Fracción XX del Artículo 93 de la LISR).

b) *Pagos por sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares*, siempre que el saldo promedio diario de la inversión no exceda de cinco S.M.A. del D.F. (Inciso b), Fracción XX del Artículo 93 de la LISR).

- **Derechos de autor.** Están exentos hasta 20 S.M.A. los derechos por permitir a terceros la publicación de obras escritas de su creación en libros, periódicos o revistas; o bien por la reproducción en serie de grabaciones de obras musicales de su creación, siempre que los libros, periódicos o revistas, así como los bienes en los que se contengan las grabaciones, se destinen para su enajenación al público por la persona que efectúa los pagos por estos conceptos y que el creador de la obra expida por dichos ingresos el comprobante respectivo (Fracción XXIX del Artículo 93 de la LISR).
- **Premios por concursos científicos, literarios o artísticos o que promuevan los valores cívicos.** Los ingresos por premios por concursos científicos, literarios o artísticos, así como los premios otorgados por la Federación para promover los valores cívicos (Fracción XXIV del Artículo 93 de la LISR).
- **Rentas congeladas.** Los ingresos derivados de contratos de arrendamiento prorrogados por disposición de Ley (Fracción XVIII del Artículo 93 de la LISR).
- **Enajenación de derechos parcelarios o comuneros.** Los ingresos por la enajenación de derechos parcelarios, de las parcelas sobre las que se hubiera adoptado el dominio pleno o de los derechos comuneros, siempre que sea la primera transmisión que se efectúe por los ejidatarios o comuneros y se realice

en los términos de la legislación de la materia (Fracción XXVIII del Artículo 93 de la LISR).

Para el cálculo de los ingresos exentos por intereses que reciben las Siefores, se utilizó información de la Consar correspondiente al ejercicio fiscal 2013, así como las tasas de Udibonos reportadas por el Banxico para 2013.

Para estimar el gasto fiscal por la enajenación de casa habitación se utilizó información sobre los ingresos exentos reportados por los notarios públicos en la “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios”, para los ejercicios fiscales de 2010, 2011, 2012 y 2013. En el caso del gasto fiscal por exentar los intereses pagados por instituciones de crédito por cuentas de cheques, para el pago de sueldos, pensiones y haberes de retiro, siempre que el saldo promedio diario de la inversión no sea superior a cinco S.M.A., se utilizó información de la distribución de la captación de la banca comercial por instrumentos de 2013, de las estadísticas del sistema financiero publicadas por el Baxico.

Para la estimación del cálculo relativo al gasto fiscal por exentar los intereses pagados por sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares, siempre que el saldo diario de la inversión no exceda de 5 S.M.A., se consideró la información de los depósitos así como las tasas de captación de las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS) y las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) reportados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para 2013.

El gasto fiscal por exentar los derechos de autor hasta por 20 S.M.A.; se estima a partir de información de los ingresos exentos de personas físicas con actividades profesionales reportada por los contribuyentes en las declaraciones anuales de 2009, 2010, 2011 y 2012.

El gasto fiscal por la exención de premios por concursos científicos, literarios o artísticos se estimó con base en la información reportada por los contribuyentes en las declaraciones anuales de personas físicas de 2009, 2010, 2011 y 2012.

c) Regímenes Especiales o Sectoriales

Contribuyentes dedicados a la agricultura, ganadería, silvicultura o pesca

Las disposiciones aplicables a este sector de contribuyentes que se consideran gastos fiscales son las siguientes:

- a. Deducción de compras y gastos en lugar del costo de lo vendido (Artículo 103 de la LISR).
- b. Deducción de inversiones como gasto para contribuyentes con ingresos de entre 40 y 423 S.M.A., con excepción del equipo de transporte (Último párrafo de la Fracción II, del párrafo séptimo del Artículo 74 de la LISR). Hasta 2013, las personas físicas con ingresos de hasta 10 millones de pesos podían efectuar la deducción como gasto.
- c. Reducción de 40% del ISR (Párrafo décimo segundo del Artículo 74). Conforme a Ley del ISR vigente en 2013, la reducción del ISR era aplicable para todas las personas físicas, independientemente del nivel de ingresos.
- d. Exención por hasta 40 S.M.A. (Párrafo décimo primero del Artículo 74 de la LISR).

Para realizar la estimación de los gastos por estos conceptos, se utilizó información de declaraciones anuales de personas físicas con actividades empresariales de 2009, 2010, 2011 y 2012.

Régimen de Incorporación Fiscal

A partir de 2014 se creó el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), que sustituyó al Régimen de Pequeños Contribuyentes y al Régimen Intermedio.

Las personas físicas con actividades empresariales que enajenen bienes o presten servicios para los que no se requiera título profesional, con ingresos anuales de hasta 2 mdp pueden tributar conforme a este esquema, el cual consiste en realizar pagos bimestrales definitivos aplicando la tarifa del artículo 111 de la LISR a la utilidad fiscal del período (Artículo 111 de la LISR).

El tratamiento preferencial para este grupo de contribuyentes, consiste en descuentos en el pago de sus impuestos durante los primeros años, a cambio del cumplimiento de obligaciones de presentar información fiscal. En particular durante el primer año en el régimen, los contribuyentes que proporcionen a las autoridades fiscales información sobre sus ingresos, erogaciones y proveedores obtienen un descuento del 100% en su impuesto a pagar, el cual disminuye a 90% en el segundo año, y gradualmente hasta representar sólo 10% al décimo año, conforme a la siguiente tabla. Después de 11 años los contribuyentes deberán tributar en el régimen general.

REDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A PAGAR EN EL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

-En porcentaje-

Años	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Por la presentación de información de ingresos, erogaciones y proveedores:	100	90	80	70	60	50	40	30	20	10

FUENTE: SHCP.

Para estimar este gasto fiscal se utilizó la información de la ganancia de los negocios con ingresos de menos de dos mdp reportados en la ENAMIN. A partir de este dato se estimó el potencial recaudatorio con la tarifa vigente en 2014, descontando una evasión

de 96.23%⁷². Posteriormente se aplicaron las reducciones de 100 y 90% establecidas en el artículo 111 de la Ley del ISR para los contribuyentes del RIF para determinar el gasto fiscal de 2014 y 2015, respectivamente.

Régimen de base de efectivo para personas físicas con actividades empresariales y profesionales

Las personas físicas con actividades empresariales y profesionales tributan conforme a este régimen, que opera sobre una base de efectivo, efectuando la deducción de la depreciación de las inversiones de activo fijo, gastos y cargos diferidos conforme al método de línea recta (Fracción IV del Artículo 103 y Artículo 104 de la LISR). El impuesto se determina aplicando la tarifa de personas físicas (Artículo 152 de la LISR).

Del régimen de base de efectivo se deriva el gasto fiscal causado por la deducción de compras y gastos, en lugar de la del costo de lo vendido.

Por otra parte, en este régimen se aplica el criterio de que algunas de las deducciones a que tienen derecho los contribuyentes, y que son similares a las previstas en el régimen general del ISRE, se consideran gastos fiscales (al igual que en el ISRE) como son:

- a. 47%⁷³ de las aportaciones no obligatorias a los fondos de pensiones y jubilaciones (Fracción X del Artículo 25 de la LISR). Hasta 2013 no había límite alguno
- b. Consumos en restaurantes (Fracción XX del Artículo 28 de la LISR).

⁷² Estudio de Evasión Fiscal en el Régimen de Pequeños Contribuyentes, Centro de Estudios Estratégicos del ITESM (2011), Hugo Javier Fuentes Castro; Andrés Zamudio Carrillo; Sara Barajas Cortés; y Alfonso Brown Del Rivero.

⁷³ La deducción puede ser por 53% cuando las prestaciones otorgadas por los contribuyentes a favor de sus trabajadores que a su vez sean ingresos exentos para dichos trabajadores, no disminuyan respecto de las otorgadas en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

- c. Inversión en automóviles (Fracción II del Artículo 36 de la LISR).
- d. Arrendamiento de vehículos (Fracción XIII del Artículo 28 de la LISR).
- e. Donativos no onerosos ni remunerativos otorgados a donatarias autorizadas que no excedan de 7% de los ingresos acumulables del ejercicio inmediato anterior (Artículo 151 de la LISR).
- f. Del 100% del ISR pagado por trabajadores con capacidades diferentes (Artículo 186 de la LISR).
- g. Adicional del salario pagado a trabajadores de 65 años o más y a trabajadores con capacidades diferentes (Artículo 186 de la LISR y Artículo 1.5. del Decreto Presidencial del 26 de diciembre de 2013).
- h. Deducción en el ejercicio de las inversiones en adaptaciones a instalaciones que tengan por finalidad facilitar a las personas con capacidades diferentes el acceso y uso de las mismas (Fracción XII del Artículo 34 de la LISR).

En todos los casos, las medidas introducidas por la Reforma Hacendaria para acotar estas deducciones descritas en las disposiciones relativas al ISR empresarial también se aplican al ISR personal.

A causa de la disponibilidad de la información en la estimación se incluye el costo de las siguientes deducciones: de consumos en restaurantes, por automóviles, adicional del salario pagado a trabajadores de 65 años o más y a trabajadores con capacidades diferentes y por adaptaciones a instalaciones en beneficio de personas con capacidades diferentes. Para realizar las estimaciones se utilizó información de declaraciones anuales de 2009, 2010, 2011 y 2012, salvo para la deducción adicional del salario de

adultos mayores y discapacitados para cual sólo se utiliza información de 2010, 2011 y 2012.

d) Diferimientos

Régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras. Deducción de inversiones como gasto para contribuyentes con ingresos de hasta 423 S.M.A.

Las personas físicas que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras con ingresos inferiores a 423 veces el S.M.A. pueden deducir como gastos las erogaciones efectivamente realizadas en el ejercicio para la adquisición de activos fijos, gastos o cargos diferidos (Último párrafo de la Fracción II del séptimo párrafo y párrafos duodécimo y décimo tercero del artículo 74). Hasta 2013, los contribuyentes de este sector con ingresos de hasta 10 millones de pesos podían efectuar la deducción de sus inversiones como gasto.

Para realizar la estimación de los gastos por este concepto se utilizó información de declaraciones anuales de personas físicas con actividades empresariales de 2009, 2010, 2011 y 2012.

IV.3 Impuesto al Valor Agregado

En el IVA se otorgan una serie de excepciones que reducen su capacidad para generar recaudación. Los regímenes de excepción establecidos en la Ley del IVA (LIVA) son la tasa cero y las exenciones, los cuales implican un gasto fiscal en la medida en que se traducen en una reducción impositiva para los bienes y servicios sujetos a dichos esquemas.

a) Exenciones

La LIVA contiene la siguiente relación de bienes y servicios exentos:

Actividad
<p>Enajenación (Artículo 9 de la LIVA) Suelo y casa habitación Bienes muebles usados Moneda nacional y extranjera Lingotes de oro con contenido de 99% de dicho material en ventas al público en general Billetes que permitan participar en loterías, sorteos, rifas o juegos con apuestas Partes sociales, documentos pendientes de cobro y títulos de crédito</p> <p>Prestación de servicios (Artículo 15 de la LIVA) Transporte público terrestre de personas que se preste exclusivamente en áreas urbanas, suburbanas o en zonas metropolitanas. Transporte marítimo internacional de bienes prestado por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente (EP) en el país Comisiones e intereses de créditos hipotecarios para adquisición de casa habitación Comisiones cobradas por las Administradoras de Fondos de Retiro (AFORES) Los prestados en forma gratuita Seguros de vida y aseguramiento contra riesgo agropecuario Enseñanza Servicios profesionales de medicina Derechos de autor Intereses por financiamientos relacionados con actos sujetos a la tasa del 0% o exentos Intereses que reciba o pague el sistema financiero Intereses por fondos y cajas de ahorro exentas del ISR Intereses de valores gubernamentales Operaciones financieras derivadas Los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorio y estudios clínicos que presten los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal o del D.F., o de los Gobiernos estatales o municipales Actos realizados por la Federación, D.F., Estados y Municipios que no den lugar al pago de derechos Espectáculos públicos</p> <p>Uso o goce temporal (Artículo 20 de la LIVA) De casa habitación De fincas agrícolas o ganaderas De bienes otorgados por residentes en el extranjero sin EP</p>

FUENTE: SHCP.

Sin embargo, la exención en el IVA aplicable a la enajenación o prestación de ciertos bienes y servicios, como lo son enajenación de suelo, bienes muebles usados, moneda nacional y extranjera, lingotes de oro, seguros de vida, intermediación financiera, entre otros, no se incluye en la estimación de los gastos fiscales, a causa de consideraciones técnicas de diversa naturaleza. Por una parte se exentan algunas operaciones por el hecho de que no significan consumo al ser activos no consumibles, como sucede con el suelo o con los lingotes de oro, o porque se trata de operaciones que significan ahorro y no consumo, como sucede con los seguros de vida. Adicionalmente, existen casos como el de la intermediación financiera, en la que es complejo determinar el valor

agregado. Por último, existen casos en que la fiscalización resulta tan compleja que la recaudación obtenida sería cercana a cero.

Conforme a lo anterior, el régimen fiscal en el IVA para este tipo de operaciones no es un gasto fiscal y tendría que mantenerse por las cuestiones técnicas antes descritas. Los conceptos que se encuentran exentos y no son considerados gastos fiscales son:

EXENCIONES NO CONSIDERADAS COMO GASTOS FISCALES EN EL IVA

Actividad
Enajenación
Suelo
Bienes muebles usados
Moneda nacional y extranjera
Lingotes de oro con contenido de 99% de dicho material en ventas al público en general
Billetes que permitan participar en loterías, sorteos, rifas o juegos con apuestas
Partes sociales, documentos pendientes de cobro y títulos de crédito
Prestación de servicios
Transporte marítimo internacional de bienes prestado por residentes en el extranjero sin EP en el país
Comisiones cobradas por las AFORES
Los prestados en forma gratuita
Seguro de vida
Intereses por financiamiento relacionados con actos sujetos a la tasa del 0% o exentos
Intereses que reciba o pague el sistema financiero
Intereses por fondos y cajas de ahorro exentas del ISR
intereses de valores gubernamentales
Operaciones financieras derivadas
Actos realizados por la Federación, D.F., Estados y Municipios que no den lugar al pago de derechos, salvo que se trate de derechos estatales o municipales por el servicio o suministro de agua potable
Uso o goce temporal
De bienes otorgados por residentes en el extranjero sin EP

FUENTE: SHCP.

Para efectuar la estimación del gasto fiscal, de los bienes exentos que sí se incluyen, se supuso que los bienes y servicios se sujetarían a la tasa general de 16% del IVA, sin considerar cambio alguno en la eficiencia administrativa de este impuesto.

La estimación del gasto fiscal se realizó con información del SCNM y de la ENIGH de 2012. La metodología utilizada partió del consumo público y privado que se reporta en el SCNM y de la estructura del gasto por tipo de producto que se reporta en la ENIGH, excluyendo conceptos como el autoconsumo, el pago en especie y la renta imputada.

De esta forma el gasto fiscal en el IVA por concepto de exenciones, corresponde a la recaudación que se obtendría de aplicar en la última etapa de comercialización la tasa general del IVA al valor de los bienes y servicios exentos contenidos en la Ley del IVA, excepto los relacionados en el cuadro anterior.

b) Tasa reducida

Los bienes y servicios sujetos a tasa cero son los siguientes:

BIENES Y SERVICIOS SUJETOS A TASA CERO

Actividad
Exportación
Exportadores indirectos
Enajenación (Fracción I del Artículo 2-A de la LIVA)
Animales y vegetales no industrializados, salvo el hule, perros, gatos y pequeñas especies, utilizadas como mascotas en el hogar.
Jugos, néctares, concentrados de frutas o de verduras, entre otros
Ixtle, palma y lechuguilla
Medicinas de patente
Productos destinados a la alimentación ^{1/}
Hielo y agua no gaseosa ni compuesta
Maquinaria y equipo agropecuario; embarcaciones para pesca comercial ^{2/}
Fertilizantes, plaguicidas, herbicidas y fungicidas
Invernaderos hidropónicos y su equipo, así como equipo de irrigación
Oro, joyería, orfebrería, piezas artísticas u ornamentales y lingotes, con contenido de 80% de dicho material, en ventas que no sean al público en general.
Libros, periódicos y revistas
Prestación de servicios (Fracción II del Artículo 2-A de la LIVA)
Servicios prestados a agricultores o ganaderos ^{3/}
Suministro de agua potable para uso doméstico
Servicios de "call center"

^{1/} No incluye, chicles o gomas de mascar ni alimentos procesados para perros, gatos, y pequeñas especies, utilizadas como mascotas en el hogar, los cuales están sujetos a la tasa general del IVA.

^{2/} Tractores para accionar implementos agrícolas a excepción de los de oruga, así como llantas para dichos tractores; motocultores para superficies reducidas; arados; rastras para desterronar tierra arada; cultivadoras para esparcir y desyerbar; cosechadoras; aspersoras y espolvadoras para rociar o esparcir fertilizantes, plaguicidas, herbicidas y fungicidas; equipo mecánico, eléctrico o hidráulico para riego agrícola; sembradoras; ensiladoras, cortadoras y empacadoras de forraje; desgranadoras; abonadoras y fertilizadoras de terrenos de cultivo; aviones fumigadores; así como motosierras manuales de cadena.

^{3/} Perforación de pozos, alumbramiento y formación de retenes de agua; suministro de energía eléctrica para usos agrícolas aplicados al bombeo de agua para riego; desmontes y caminos en el interior de fincas agropecuarias; preparación de terrenos; riego y fumigación agrícolas; erradicación de plagas; cosecha y recolección; vacunación, desinfección e inseminación de ganado, captura y extracción de especies marinas y de agua dulce; de molienda o trituración de maíz o trigo; de pasteurización de leche; los prestados a invernaderos hidropónicos; de despepite de algodón en rama; de sacrificio de ganado y aves de corral, así como de reaseguro.

FUENTE: SHCP.

Al igual que en el caso de las exenciones, se considera que el tratamiento de algunos conceptos gravados con la tasa del 0% no podría modificarse debido a que dichos conceptos representan implícitamente exportaciones o bien porque resultaría imposible evitar la evasión fiscal.

La exportación de bienes o servicios, como los de *call center*, no se considera gasto fiscal, toda vez que se grava con la tasa cero a las exportaciones para liberar a los exportadores el impuesto que les fue trasladado en la adquisición de sus insumos e inversiones y se aplica el IVA de forma tal que al servicio de procedencia extranjera soporte igual carga que el servicio de origen nacional. Ello es parte de la estructura normal del impuesto y es una práctica internacional en materia de IVA.

Los conceptos que se gravan a tasa cero y no son considerados gastos fiscales son los siguientes:

**TASAS REDUCIDAS NO CONSIDERADAS COMO GASTOS
FISCALES EN EL IVA**

Actividad
Exportación Exportación en general Exportadores indirectos Servicios de "call center"
Enajenación Oro, joyería, orfebrería, piezas artísticas y ornamentales, con contenido de 80% de dicho material, en ventas que no sean al público en general

FUENTE: SHCP.

Al igual que para las exenciones, para efectuar la estimación del gasto fiscal por los distintos conceptos a tasa cero, se supuso que los bienes y servicios se sujetarían a la tasa general de 16% del IVA, sin considerar cambio alguno en la eficiencia administrativa de este impuesto.

IV.4 Impuestos Especiales

Exenciones

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Exención del pago del IEPS en telecomunicaciones a los servicios de Internet, telefonía pública y fija rural

Los servicios que se proporcionan en territorio nacional a través de una o más redes públicas de telecomunicaciones están gravados con el IEPS con una tasa de 3%. Quedan exentos de este impuesto los servicios de acceso a Internet a través de una red fija o móvil, de telefonía fija rural (en poblaciones de hasta 5,000 habitantes) y de telefonía pública (Incisos a), b) y d), Fracción IV del Artículo 8 de la LIEPS).

Estas exenciones implican un gasto fiscal, el cual fue calculado a partir de información de las declaraciones mensuales definitivas de empresas del sector. Para el cálculo de los servicios de Internet se utiliza información de los ejercicios fiscales de 2010, 2011, 2012 y 2013, mientras que para telefonía pública y fija rural se utiliza información correspondiente a los ejercicios de 2011, 2012 y 2013.

Impuesto sobre Automóviles Nuevos

Exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos

Se otorga una exención del 100% del Impuesto sobre Automóviles Nuevos para vehículos con valor de hasta 208 mil 555.47 pesos (241 mil 924.35 pesos con IVA) y de 50% para los vehículos con valor entre 208 mil 555.47 pesos y 264 mil 170.27 pesos (306 mil 437.51 pesos con IVA) (Fracción II del Artículo 8 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos [LISAN] y Anexo 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal [RMF] para 2014).

Para realizar esta estimación se utilizó información de las ventas de automóviles de 2013, proporcionada por la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), los precios sin impuestos de los vehículos ligeros 2013, publicados por la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) en su página de Internet e información del Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente a la adquisición de automóviles que publica el INEGI.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Enajenación de Gasolinas y Diesel

Impuesto negativo por la enajenación de gasolinas y diesel

El IEPS por la enajenación de gasolinas y diesel se calcula considerando precios de referencia internacional (Artículo 2-A de la Ley del IEPS).

Se considera un gasto fiscal porque cuando se presenta un IEPS negativo para estos combustibles, el consumidor se beneficia con un precio menor que el internacional y porque implica una menor recaudación, ya que para financiar este apoyo se permite a Pemex disminuir las contribuciones que paga al Gobierno Federal.

Para realizar la estimación de este gasto fiscal se utilizó información de los precios futuros de los combustibles, de los volúmenes de venta del programa operativo anual de Pemex 2014, así como del tipo de cambio y el crecimiento de la economía estimados para cada año en el Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a los Plaguicidas

Tasas reducidas del IEPS a los plaguicidas aplicables en 2014

A partir de 2014 se estableció un impuesto especial sobre los plaguicidas de acuerdo con la categoría de peligro de toxicidad aguda a la que pertenezcan. El impuesto tiene tasas de 6, 7 y 9% según la toxicidad. Como una medida temporal se aprobó que durante el primer año de operación de este impuesto las tasas aplicables se redujeran a 3, 3.5 y 4.5% (Inciso I de la Fracción I del artículo 2 y Fracción VI del artículo 4 de las disposiciones transitorias, de la Ley del IEPS).

IV.5 Estímulos Fiscales

Acreditamiento del IEPS del diesel para:

a) Autotransportistas

Se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes que se dediquen al transporte público y privado de personas o de carga, y consiste en permitir el acreditamiento del IEPS que Pemex y sus organismos subsidiarios hayan causado por la enajenación de diesel. El crédito se puede aplicar en contra del ISR (Fracción IV, Apartado A del Artículo 16 de la LIF de 2014).

b) Consumidores finales que lo utilicen en maquinaria en general, excepto vehículos

Se otorga un estímulo fiscal a personas que realicen actividades empresariales, excepto minería, consistente en permitir el acreditamiento del IEPS del diesel que adquieran para su consumo final, siempre que éste se utilice en maquinaria en general, exceptuando a los vehículos. Esta medida aplica también para vehículos

marinos (Fracción I y Numeral 1, Fracción II del Apartado A del Artículo 16 de la LIF de 2014).

c) Consumidores finales de diesel marino especial, utilizado como combustible en embarcaciones destinadas para actividades de marina mercante

Se permite a los contribuyentes que adquieran diesel marino especial para su consumo final y que sea utilizado como combustible en embarcaciones destinadas a las actividades propias de la marina mercante, acreditar el IEPS que PEMEX y sus organismos subsidiarios hayan causado por la enajenación de diesel marino especial, contra el ISR que tengan a su cargo o las retenciones efectuadas a terceros por este impuesto (Fracción I y Numeral 1, Fracción II del Apartado A del Artículo 16 de la LIF de 2014).

Para las estimaciones de los gastos fiscales de los créditos del IEPS del diesel para diversos sectores, se consideró información de precios futuros de los combustibles, del Marco Macroeconómico para 2014 y 2015 dado a conocer en el “Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria” presentado por esta Secretaría al Congreso de la Unión en el presente ejercicio fiscal, así como de las ventas de combustibles de acuerdo con el programa operativo anual de Pemex de 2014.

Acreditamiento de los peajes pagados en la red carretera

Se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes que se dediquen al transporte terrestre público y privado de personas o de carga que utilicen la Red Nacional de Autopistas de Cuota. Este estímulo consiste en permitir el acreditamiento de hasta el 50% del total de los gastos realizados en el pago de los servicios por el uso de la infraestructura carretera de cuota, contra el ISR (Fracción V, Apartado A del Artículo 16 de la LIF de 2014).

Para estimar el costo del acreditamiento de los peajes pagados en la red carretera, se utilizó información de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes a los cuartos trimestres de 2010, 2011, 2012 y 2013.

Estímulo fiscal a los fideicomitentes que aporten bienes inmuebles a fideicomisos cuyo fin primordial sea la construcción o adquisición de inmuebles (FIBRAS)

Este estímulo consistente en diferir el pago del impuesto causado por la ganancia de la aportación de bienes inmuebles a fideicomisos cuyo fin primordial sea la construcción o adquisición de inmuebles, toda vez que fiscalmente la aportación se considera como enajenación (Artículos 187 y Fracción XI del 188 de la LISR).

El gasto fiscal de este diferimiento fue estimado con información que presentaron los fideicomisos públicos (Fibras) al mercado de valores para 2013, correspondiente al valor de las propiedades de inversión, así como de los rendimientos distribuidos.

Acreditamiento del IEPS de diesel al sector agropecuario y silvícola

Para el sector agropecuario y silvícola se otorga un estímulo fiscal a las personas que realicen actividades empresariales, consistente en permitir el acreditamiento del IEPS del diesel que adquieran para su consumo final, siempre que se utilice exclusivamente como combustible en maquinaria en general, excepto vehículos (Fracción I y Numeral 1, Fracción II del Apartado A del Artículo 16 de la LIF de 2014).

Opcionalmente, las personas que utilicen el diesel en las actividades agropecuarias y silvícolas pueden acreditar contra el ISR un monto equivalente a la cantidad que resulte de multiplicar el precio de adquisición del diesel, incluido el IVA, por el factor de 0.355 (Numeral 2, Fracción II del Apartado A del Artículo 16 de la LIF de 2014).

Ninguna de las variantes del estímulo es aplicable cuando la tasa para la enajenación del diesel, de acuerdo con el procedimiento que establece la fracción I del artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, resulta negativa o igual a cero. Esto es, para que los distintos consumidores de diesel puedan aplicar estos estímulos, las tasas del IEPS por la enajenación de diésel deben ser estrictamente mayores a cero.

Para la estimación de este estímulo se consideró información de precios futuros de los combustibles, del Marco Macroeconómico para 2014 y 2015 dado a conocer en el “Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria” presentado por esta Secretaría al Congreso de la Unión en el presente ejercicio fiscal, así como de las ventas de combustibles de acuerdo con el programa operativo anual de Pemex de 2014.

Estímulo a los proyectos de inversión en la producción o distribución cinematográfica nacional

Se otorga a los contribuyentes del ISR, y consiste en aplicar un crédito fiscal equivalente al monto que aporten a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional o en la distribución de películas, contra el ISR que tengan a su cargo. Este estímulo no puede exceder de 10% del ISR causado en el ejercicio inmediato anterior. El monto total del estímulo, a distribuir entre los aspirantes, no excederá de 650 mdp por cada ejercicio fiscal ni de 20 mdp por cada contribuyente y proyecto, para el caso de la inversión en la producción cinematográfica. Para proyectos de inversión en la distribución de películas no excederá de 50 mdp por cada ejercicio fiscal ni de dos millones por cada contribuyente y proyecto (Artículo 189 de la LISR).

La estimación del gasto fiscal corresponde al monto máximo del estímulo establecido en la LISR.

Acreditamiento en contra del ISR del derecho especial sobre minería a los contribuyentes del sector minero con ingresos brutos menores a 50 mdp

Los contribuyentes titulares de concesiones y asignaciones mineras cuyos ingresos brutos totales anuales por venta o enajenación de minerales y sustancias a que se refiere la Ley Minera, sean menores a 50 mdp, tienen el beneficio de un estímulo fiscal aplicable contra el ISR, consistente en permitir el acreditamiento del derecho especial sobre minería que hayan pagado en el ejercicio (Fracción VII del apartado A del Artículo 16 de la LIF 2014).

Para realizar esta estimación se utiliza información de las declaraciones anuales de 2012, así como de la recaudación del predial minero.

Estímulo a los proyectos de inversión en la producción teatral nacional

Los contribuyentes del ISR pueden aplicar un crédito fiscal equivalente al monto que aporten a proyectos de inversión en la producción teatral nacional, contra el ISR que tengan a su cargo, en el ejercicio o en los pagos provisionales. Este estímulo no puede exceder de 10% del ISR causado en el ejercicio inmediato anterior. El monto total del estímulo, a distribuir entre los aspirantes, no excederá de 50 mdp por cada ejercicio fiscal ni de dos mdp por cada contribuyente y proyecto de inversión en la producción teatral (Artículo 190 de la LISR).

La estimación del gasto fiscal corresponde al monto máximo del estímulo establecido en la LISR.

Acreditamiento del IEPS de los combustibles fósiles utilizados en procesos productivos para la elaboración de otros bienes y que en su proceso no se destinen a la combustión

Desde el 1 de enero de 2014 se aplica un impuesto a los combustibles fósiles, incluyendo a las gasolinas y el diesel; este impuesto tiene como finalidad gravar el

potencial de emisiones de gases de efecto invernadero que se generan en la combustión de estos bienes.

Sin embargo, existen procesos industriales en los cuales se utilizan los combustibles fósiles como insumos y no son sometidos a la combustión. Para estos casos, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, en su artículo 16, Apartado A, fracción VI consideró un estímulo fiscal para los adquirentes que utilicen los combustibles fósiles en sus procesos productivos para la elaboración de otros bienes siempre que no se destinen a la combustión; consistente en acreditar contra el impuesto sobre la renta a su cargo, el monto resultante de multiplicar las cuotas señaladas en el artículo 2o., fracción I, inciso H) de la Ley del IEPS, por el volumen del combustible consumido, ajustado por el porcentaje de utilización del combustible fósil como insumo (Fracción VI del apartado A del Artículo 16 de la LIF 2014).

Para la estimación se consideraron los supuestos de utilización del carbón mineral como insumo en la industria del acero, dados a conocer por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como información de la industria.

Estímulo equivalente al total de Impuesto sobre Automóviles Nuevos causado por la enajenación o importación de vehículos propulsados por baterías eléctricas recargables

Se concede un estímulo fiscal a los contribuyentes que enajenen al público en general o que importen definitivamente en términos de la Ley Aduanera automóviles cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como de aquellos eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o accionado por hidrógeno. Este estímulo consiste en el monto total del impuesto que hubieren causado (Fracción I, Apartado B del Artículo 16 de la LIF de 2014).

La estimación de este estímulo se basó en información proporcionada por la Administración General de Aduanas del SAT, así como en información del sector

respecto al incremento de las ventas, e información del Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente a la adquisición de automóviles que publica el INEGI.

Estímulo fiscal a los contribuyentes fabricantes, ensambladores o distribuidores autorizados de autobuses y camiones con el fin de modernizar la flota del sector de autotransporte de carga y pasaje

Se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes fabricantes, ensambladores o distribuidores autorizados, residentes en el país, que enajenen tractocamiones tipo quinta rueda, camiones unitarios de dos o tres ejes, o autobuses integrales y convencionales con capacidad de más de 30 asientos de fábrica, nuevos o con una antigüedad no mayor a seis años, así como chasis y plataformas para éstos, siempre que reciban a cuenta del precio de enajenación, otro vehículo con más de 10 años de antigüedad.

También se otorga un estímulo por la enajenación de vehículos nuevos destinados al transporte de 15 pasajeros o más, así como chasis y plataformas para éstos, siempre que se reciban a cuenta del precio de enajenación, vehículos similares con una antigüedad de más de ocho años.

Asimismo, a los adquirientes de los vehículos nuevos se les otorga un estímulo equivalente al ISR derivado de la acumulación del ingreso por la venta del vehículo usado incluyendo a los arrendatarios de un contrato de arrendamiento financiero (Artículo Décimo Quinto del Decreto Presidencial del 30 de octubre de 2003, Decreto Presidencial del 12 de enero de 2005, Decreto Presidencial del 12 de mayo de 2006, Decreto Presidencial del 28 de noviembre de 2006, Artículo Único del Decreto Presidencial del 4 de marzo de 2008, Fracción V del Artículo Tercero del Decreto Presidencial del 26 de diciembre de 2013).

La estimación del estímulo para la modernización de la flota del autotransporte se basó en información de vehículos destruidos en 2013 proporcionada por el SAT.

Estímulo fiscal a los servicios de hotelería y conexos a extranjeros para congresos, convenciones, exposiciones o ferias

La aplicación de este estímulo es equivalente a aplicar la tasa cero a la prestación de servicios de hotelería y conexos a extranjeros para congresos, convenciones, exposiciones o ferias (Artículo 2.3. del Decreto Presidencial del 26 de diciembre de 2013).

Para su estimación se utilizó información de la Cuenta Satélite de Turismo de México 2003-2012, publicada en el SCNM.

Estímulo fiscal a los residentes en México, que utilicen aviones para ser explotados comercialmente

Se otorga un crédito fiscal equivalente al 80% del ISR, el cual será acreditable únicamente contra el ISR retenido por los contribuyentes residentes en México que utilicen aviones que tengan concesión o permiso del Gobierno Federal para ser explotados comercialmente para la transportación de pasajeros o de bienes, cuyo uso o goce temporal se otorgue por residentes en el extranjero sin EP en el país, siempre que en el contrato de arrendamiento se establezca que el ISR que se cause al aplicar la tasa de retención del 5% será cubierto por el residente en México (Artículo 158 de la LISR y Artículo 1.4. del Decreto Presidencial del 26 de diciembre de 2013).

Para estimar este crédito fiscal se utilizó información sobre la renta de equipo de vuelo en 2009, 2010, 2011 y 2012 de los Reportes Anuales de 2011, 2012 y 2013 de Grupo Aeroméxico, así como estadísticas para los mismos años de la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Estímulo fiscal para contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal consistente en una cantidad equivalente al 100% del IVA que deban pagar por la enajenación de bienes, la prestación de servicios independientes o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes muebles, acreditable contra el IVA que deban pagar por las citadas actividades

Para 2014, los contribuyentes personas físicas que únicamente realicen actos o actividades con el público en general y opten por tributar en el Régimen de Incorporación Fiscal, pueden optar por aplicar un estímulo fiscal equivalente al 100% del IVA que deban pagar por la enajenación de bienes o por la prestación de servicios al público en general. Este estímulo es acreditable en contra del mismo impuesto que deban pagar por las citadas actividades (Artículo Séptimo Transitorio del Decreto Presidencial del 26 de diciembre de 2013).

En el caso del estímulo por IVA, para su estimación se utilizó información por sector económico de los ingresos por tipo de fuente y gastos por destino, de aquellos micronegocios con ingresos anuales inferiores a dos millones de pesos, con base en los microdatos de la ENAMIN 2012, que publica el INEGI.

Estímulo fiscal para trabajadores sindicalizados

Se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas que presten servicios personales subordinados, consistente en una cantidad equivalente al ISR correspondiente a las cuotas de seguridad social que sumadas a sus demás ingresos obtenidos por el mismo patrón por la prestación de un servicio personal subordinado excedan de una cantidad equivalente a siete veces el S.M.G., elevado al año. Este tratamiento diferencial sólo es aplicable a los trabajadores sindicalizados (Artículo Noveno del Decreto Presidencial del 30 de octubre de 2003 y Fracción V del Artículo Tercero del Decreto Presidencial del 26 de diciembre de 2013).

Para estimar este gasto fiscal se utilizó información de la declaración informativa de sueldos y salarios de 2012 que presentan los patrones.

Estímulo fiscal a los importadores o enajenantes de chicles o gomas de mascar, consistente en una cantidad equivalente al 100% del IEPS que deba pagarse por la importación o enajenación de dicho producto

Mediante Decreto Presidencial se otorga a los importadores o enajenantes de chicles o gomas de mascar un estímulo equivalente al 100% del IEPS que deba pagarse por la importación o enajenación de dicho producto (Artículo 3.3. del Decreto Presidencial del 26 de diciembre de 2013).

La estimación del gasto fiscal se realizó con información del SCNM y de la ENIGH de 2012. La metodología utilizada partió del consumo público y privado que se reporta en el SCNM y de la estructura del gasto en este producto que se reporta en la ENIGH.

Estímulo fiscal a los contribuyentes personas físicas que únicamente realicen actos o actividades con el público en general y opten por tributar en el Régimen de Incorporación Fiscal, consistente en una cantidad equivalente al 100% del IEPS que deban pagar por la enajenación de bienes o por la prestación de servicios, acreditable contra el IEPS que deban pagar por las citadas actividades

Para 2014, los contribuyentes personas físicas que únicamente realicen actos o actividades con el público en general y opten por tributar en el Régimen de Incorporación Fiscal, pueden optar por aplicar un estímulo fiscal equivalente al 100% del IEPS que deban pagar por la enajenación de bienes o por la prestación de servicios al público en general. Este estímulo es acreditable en contra del mismo impuesto que deban pagar por las citadas actividades (Artículo Séptimo Transitorio del Decreto Presidencial del 26 de diciembre de 2013).

Para estimar este gasto fiscal se utilizó información de la ENIGH 2012 sobre el gasto corriente trimestral de los hogares en productos con una densidad calórica de 275 kilocalorías o mayor por cada 100 gramos realizado en mercados, tianguis, tiendas

de abarrotes y vendedores ambulantes, suponiendo que las operaciones en estos lugares se realiza por negocios con características similares a los contribuyentes del RIF.

Estímulo fiscal para los contribuyentes que donen bienes básicos para la subsistencia humana en materia de alimentación o salud

Los contribuyentes que entreguen en donación bienes básicos para la subsistencia humana en materia de alimentación o salud a instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles de conformidad con la LISR y que estén dedicadas a la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación o salud, pueden efectuar una deducción adicional del 5% del costo de lo vendido que le hubiera correspondido a dichas mercancías, que efectivamente se donen y sean aprovechables para el consumo humano.

El beneficio aplica siempre y cuando el margen de utilidad bruta de las mercancías donadas en el ejercicio en el que se efectúe la donación hubiera sido igual o superior al 10%; cuando fuera menor, el por ciento de la deducción se reducirá al 50% del margen (Artículo 1.3. del Decreto Presidencial del 26 de diciembre de 2013).

La estimación de esta deducción se basó en información del dictamen fiscal simplificado aplicable a los contribuyentes autorizados para recibir donativos para los ejercicios fiscales de 2009, así como de las declaraciones anuales de los ejercicios fiscales de 2009, 2010, 2011 y 2012.

Anexo 1

GASTOS FISCALES POR “TIPO DE TRATAMIENTO”^{1/}

Concepto	Millones de Pesos (MDP)			% del PIB ^{2/}		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
ISR de Empresas						
Deducciones	16 426	14 288	15 512	0.0989	0.0835	0.0835
Exenciones	21 415	9 766	10 603	0.1289	0.0571	0.0571
Tasas reducidas y regímenes especiales o sectoriales	1 777	3 542	3 845	0.0107	0.0207	0.0207
Diferimientos	51 634	10 988	11 931	0.3109	0.0642	0.0642
Facilidades administrativas	12 788	3 186	3 459	0.0770	0.0186	0.0186
Subsidio para el empleo	40 526	41 293	44 828	0.244	0.2413	0.2413
Recaudación IETU	-44 638	N.A.	N.A.	-0.2688	N.A.	N.A.
ISR de Personas Físicas						
Deducciones	13 186	9 650	10 479	0.0794	0.0564	0.0564
Exenciones	114 745	129 784	140 914	0.6911	0.7585	0.7585
Regímenes especiales o sectoriales	5 551	6 454	6 767	0.0334	0.0378	0.0365
Diferimientos	2 724	240	260	0.0164	0.0014	0.0014
Impuesto al Valor Agregado						
Exenciones	45 987	36 463	39 589	0.2769	0.2131	0.2131
Tasas reducidas	205 756	182 930	198 614	1.2389	1.0691	1.0691
Impuestos Especiales^{3/}						
Exenciones	5 608	5 668	6 154	0.0337	0.0331	0.0331
Tasas reducidas	N.A.	140	N.A.	N.A.	0.0008	N.A.
IEPS de combustibles	91 206	33 870	0	0.5492	0.1979	0.0000
Estímulos Fiscales	14 090	7 519	14 834	0.0848	0.0440	0.0800

N.A.: No Aplica.

^{1/} No se incluyen totales por impuestos, toda vez que la eliminación simultánea de varios o todos los tratamientos diferenciales, no implicaría una recaudación similar a la suma de las estimaciones individuales. Sólo se presentan subtotales por tipo de beneficio por tratarse de gastos fiscales cuyas estimaciones de pérdida recaudatoria comparten una misma interpretación.

^{2/} Se utilizó un PIB de 17 billones 110 mil 606.3 millones de pesos para 2014 y de 18 billones 577 mil 652.6 millones de pesos para 2015 consistentes con el crecimiento económico de 2.7% para 2014 a que hace referencia el comunicado de prensa de la SHCP del 23 de mayo de 2014.

^{3/} Incluye el IEPS y el ISAN.

Nota: Las cantidades como por ciento del PIB pueden no coincidir debido al uso de redondeos.

FUENTE: SHCP.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/INGRESOS/Ingresos_pres_gasto/Presupuesto%20de%20Gastos%20Fiscales%202014.pdf

Puntos de interés para los contribuyentes acerca de la contabilidad electrónica (PRODECON)

El 3 de julio de 2014, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) se pronunció en relación con las reglas de contabilidad electrónica dadas a conocer el

1º de julio en la página oficial del SAT⁷⁴, a través de la publicación de la segunda resolución de modificaciones a la Regla Miscelánea Fiscal (RMF) para 2014⁷⁵. A continuación se presentan los detalles.

El Ombudsman del contribuyente recordó que en las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión para el presente año, se modificaron las fracciones III y IV del artículo 28 del Código Fiscal de la Federación (CFF) para establecer dos nuevas obligaciones: una, la de que los registros o asientos que integren la contabilidad del contribuyente se lleven en medios electrónicos, conforme al Reglamento y a las reglas generales que emita el SAT y, dos, para que el SAT defina igualmente mediante reglas, qué elementos de esa contabilidad deberán ingresarse, de forma mensual, a su página de internet. Dichas reglas son las publicadas el pasado 1º de julio.

De este modo, de acuerdo con las reglas publicadas, los contribuyentes estarán obligados a llevar en sistemas electrónicos tres tipos de elementos: su “Catálogo de cuentas”; la “Balanza de comprobación” y las “Pólizas” o registros analíticos de las diferentes operaciones que realicen en su actividad comercial; ya que dichos elementos son los únicos que el SAT podrá requerir al pagador de impuestos para que se los envíe a través de su buzón tributario.

Por lo que toca al “Catálogo de cuentas”, los contribuyentes tendrán que enviarlo por una sola vez, durante octubre del presente año, para lo cual tendrán que armonizar previamente las cuentas que actualmente lleven conforme al “Código agrupador” (CA) publicado en los anexos de las reglas, el cuál consta de 75 cuentas, con varias subcuentas.

Es decir, si el contribuyente o empresa actualmente lleva un catálogo con un mayor número de cuentas sólo estará obligado a incluir las que precisan las reglas; en cambio

⁷⁴ http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_092.aspx

⁷⁵ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351246&fecha=04/07/2014

si no lleva alguna de las cuentas que precisa el catálogo, tales como “Terrenos (CA19)”, “Equipo de transporte (CA22)”, CUFIN (CA75) o algunas subcuentas, como “Cuotas y Suscripciones” (CA65.18) o “Donativos (65.21)”, ambas de la cuenta “Gastos (CA65); no utilizará el CA respectivo en el catálogo de cuentas que envíe a través de su buzón. Únicamente cuando el contribuyente modifique su **Catálogo de cuentas** para incorporar o eliminar cuentas o subcuentas, deberá enviar nuevamente al SAT el catálogo con las modificaciones relativas.

La Procuraduría destacó que es muy importante que las empresas o personas morales contribuyentes, tengan en cuenta que **la única obligación de envío electrónico mensual de la contabilidad, será la de la “Balanza de Comprobación”** con los saldos iniciales, los movimientos del período y los saldos finales de todas las cuentas que contenga su catálogo; y que empezando por el mes de julio del presente año, los contribuyentes tendrán que llevar dicha Balanza en medios electrónicos; si bien, la regla otorga un esquema transitorio para que la balanza de julio no sea enviada sino hasta el mes de octubre, la de agosto, en noviembre, la de septiembre y octubre, en diciembre y la de noviembre y diciembre, en enero de 2015. A partir del próximo año, los contribuyentes enviarán mensualmente la balanza del mes anterior, a más tardar el día 25 del mes siguiente.

Por lo que toca al tercer elemento de su contabilidad que los contribuyentes tendrán que llevar en medio electrónico, es decir, las “Pólizas” o registros analíticos de las diferentes operaciones que realicen en su actividad comercial, éstas sólo se enviarán vía buzón tributario a requerimiento expreso del SAT, pero sólo cuando éste revise, en una auditoría, la situación fiscal del contribuyente. Además será a partir del 1 de enero del próximo 2015, cuando habrá la obligación de llevar estas pólizas de manera electrónica, por lo que sólo en las revisiones fiscales que las autoridades lleguen a efectuar por el ejercicio o meses de 2015, será cuando puedan requerir las pólizas contables en medios electrónicos.

Finalmente si bien las reglas establecen también que, tratándose de todos los trámites relativos a devoluciones o compensaciones, el SAT podrá requerir de manera electrónica las **pólizas** de las operaciones que tengan relación con la devolución o compensación solicitada; lo cierto es que el órgano desconcentrado se comprometió ante **PRODECON**, en que esto no será obligatorio sino para aquéllos trámites que se presenten a partir de 2015 y respecto exclusivamente de saldos a favor generados a partir de ese año; por lo que durante este segundo semestre de 2014, la exhibición en medio electrónico de la póliza contable, será desde luego opcional, lo que puede resultar útil para aquéllos contribuyentes que ya estén utilizando dicho medio electrónico.

La **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, PRODECON**, se reiteró lista para observar la aplicación y operación de las nuevas reglas de contabilidad electrónica, a efecto de que se respeten en todo momento los derechos de los contribuyentes y llamó a todos aquéllos que tengan dudas o inquietudes, a acudir personalmente a sus oficinas para recibir la asesoría o apoyo que requieran, lo que también pueden solicitar por teléfono o correo electrónico.

Fuente de información:

http://www.prodecon.gob.mx/Documentos/bolitines_prensa/2014/Boletin_38.pdf

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2014/07/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-196.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351246&fecha=04/07/2014

INFONAVIT: crédito denominado en pesos e incremento en el monto máximo del crédito (SHCP)

El 15 de julio de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento “Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT): crédito denominado en pesos e incremento en el monto máximo del crédito”. A continuación se presenta la información.

El Gobierno del Presidente de la República ha emprendido una serie de acciones de política pública que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Un elemento importante es promover el diseño de productos financieros que ofrezcan las mejores condiciones para adquirir una vivienda digna. En este sentido, el Gobierno de la República anunció el lanzamiento de dos productos de crédito del INFONAVIT con alto impacto para el sector vivienda.

Dichos productos complementarán las opciones de vivienda en el mercado hipotecario nacional, al ampliar las alternativas para los derechohabientes y a propiciar una mayor competencia en el sector del crédito a la vivienda, en congruencia con los objetivos de la Reforma Financiera.

El anuncio contó con la participación del Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, del Director General del INFONAVIT, del Director General de la Sociedad Hipotecaria Federal, y de la Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda.

Productos INFONAVIT:

- I. **Crédito en pesos:** Consiste en ofrecer a todos los trabajadores la posibilidad de obtener créditos denominados en pesos, lo cual es posible gracias a la estabilidad financiera que ha alcanzado nuestro país. Además, permitirá al Instituto mejorar su acceso a recursos a través del mercado financiero, lo cual repercutirá en mejores condiciones de crédito para todos los acreditados.

El producto consiste en un crédito denominado en pesos, el cual se otorga a una tasa fija, con plazo de hasta 30 años, e incluye un apoyo temporal en pago del Instituto para los trabajadores de menores ingresos (inferiores a 5.5 Veces el Salario Mínimo), permitiendo mantener la misma capacidad de crédito y que el saldo por pagar disminuya desde el primer pago.

II. Ampliación del monto máximo de crédito: Se amplía el monto máximo de los créditos que otorga el Instituto, de 483 mil pesos a 850 mil pesos, es decir, un incremento de 76%, siempre de conformidad con la capacidad de crédito individual del trabajador. Con esta acción, los trabajadores derechohabientes del INFONAVIT podrán adquirir mejores viviendas y con mejor ubicación.

El INFONAVIT comenzará a otorgar créditos con el nuevo monto máximo a partir del de agosto. Los resultados se evaluarán de forma continua por un período de 12 meses, a fin de determinar cómo beneficia este producto a la oferta nacional de créditos hipotecarios.

Con estos anuncios, se avanza en el cumplimiento de la Política Nacional de Vivienda, mejorando los productos e incrementando el acceso para reducir el rezago habitacional con vivienda digna.

El Gobierno de la República seguirá impulsando la colaboración entre el Instituto, y la Banca, para el desarrollo de productos que permitan ofrecer créditos hipotecarios en las mejores condiciones en beneficio del mercado de vivienda y de todos los mexicanos.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_056_2014.pdf

Acuerdan México y los Emiratos Árabes Unidos evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal (SRE)

El 8 de julio de 2014, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de

Impuestos sobre la Renta y su Protocolo, firmados en la ciudad de Abu Dhabi, el veinte de noviembre de dos mil doce”. A continuación se presentan los detalles.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a sus habitantes, sabed:

El veinte de noviembre de dos mil doce, en la ciudad de Abu Dhabi, el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente autorizado para tal efecto, firmó *ad referendum* el Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo con el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, cuyo texto en español consta en la copia certificada adjunta.

El Acuerdo y Protocolo mencionados fueron aprobados por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el veintiocho de abril de dos mil catorce, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del veintinueve de mayo del propio año.

Las notificaciones a que se refiere el artículo 28 del Acuerdo, fueron recibidas en la ciudad de Abu Dhabi el veintiuno de agosto de dos mil trece y el ocho de junio de dos mil catorce.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, el cuatro de julio de dos mil catorce.

TRANSITORIO

UNICO. El presente Decreto entrará en vigor el nueve de julio de dos mil catorce.

Fuente de información:

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2014/07/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-198.pdf>

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351467&fecha=08/07/2014

El mundo al revés del capital móvil (Project Syndicate)

El 15 de julio de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo “El mundo al revés del capital móvil”, elaborado por Laura Tyson⁷⁶. A continuación se presenta el contenido.

Un creciente número de empresas estadounidenses están tratando de trasladar su sede legal al exterior mediante la adquisición o fusión con empresas extranjeras. En el caso más reciente, Medtronic ha manifestado sus intenciones de adquirir Covidien, una empresa irlandesa mucho más pequeña y escindida de la estadounidense Tyco, con el fin de trasladar su casa matriz a Irlanda, país que cobra impuestos más bajos, culminando así la mayor “inversión” o “redomiciliación” jamás realizada por una empresa de Estados Unidos de Norteamérica. Se dice que Walgreens está considerando trasladar su sede al Reino Unido con la adquisición de las acciones públicas restantes de Alliance Boots, el gigante farmacéutico con sede en Suiza.

Este tipo de tratos refleja las profundas fallas en el sistema del impuestos corporativos de Estados Unidos de Norteamérica, que tiene la tasa más alta de los países desarrollados y es el único país del G-7 que se aferra a un sistema tributario obsoleto en el que las ganancias en el extranjero obtenidas por empresas con sede en Estados

⁷⁶ Laura Tyson fue presidente del Consejo Presidencial de Asesores Económicos de Estados Unidos de Norteamérica, es profesora de la *Haas School of Business* de la Universidad de California, Berkeley, y asesor senior de *The Creek Group Rock*.

Unidos de Norteamérica deben pagar impuestos nacionales adicionales al ser repatriadas.

En contraste, el resto de países del G-7 ha adoptado sistemas “territoriales” que imponen poco o nada de impuestos nacionales sobre los ingresos repatriados de sus empresas globales. Esta diferencia pone a las multinacionales con sede en Estados Unidos de Norteamérica en desventaja frente a sus competidores extranjeros en el exterior. Para compensar esto, las multinacionales estadounidenses aprovechan una opción de diferimiento que contempla la legislación tributaria estadounidense.

El aplazamiento les permite posponer (de manera potencialmente indefinida) el pago del impuesto corporativo estadounidense a sus ganancias en el extranjero hasta que sean repatriadas. No es de extrañar que, puesto que sus ganancias en el extranjero han crecido como porcentaje de los ingresos totales y las tasas de impuestos corporativos en otros países han caído en picado, se haya disparado la proporción de ganancias de las empresas estadounidenses obtenidas y mantenidas en el extranjero, llegando a superar hoy los 2 billones de dólares.

Así, el sistema de Estados Unidos de Norteamérica implica costos importantes, ya que las empresas tienen más dinero en el extranjero, toman más préstamos para financiar las necesidades nacionales de efectivo e invierten más en el extranjero. Las ganancias diferidas se mantienen “fuera” a la economía estadounidense: el gobierno no recibe ingresos fiscales sobre ellas y no están disponibles directamente para el uso interno de las empresas estadounidenses, lo que socava su capacidad de competir con empresas extranjeras en la adquisición de otras compañías estadounidenses. También hace que invertir en empresas nacionales sea menos atractivo para los accionistas estadounidenses que hacerlo en sociedades extranjeras que pueden distribuir en Estados Unidos de Norteamérica sus ganancias obtenidas en el exterior sin tener que pagar impuestos adicionales.

En general, el aplazamiento distorsiona los balances corporativos, imponiendo costos de eficiencia a las empresas estadounidenses estimados en un 5-7% de las ganancias diferidas. A medida que aumenta el nivel de éstas, estos costos se acumulan y trasladar la sede legal al extranjero a través de adquisiciones transfronterizas se convierte en un paso lógico para las compañías estadounidenses con un gran nivel de ganancias diferidas en el exterior. Empresas como Medtronic pueden utilizar en Estados Unidos de Norteamérica las futuras ganancias en el extranjero teniendo que pagar poco o nada de impuestos por repatriación, lo que acaba por convertirse en un fuerte incentivo para redomiciliarse afuera, incluso para financiar sus inversiones en los propios Estados Unidos de Norteamérica.

Sin duda, son consideraciones estratégicas más que fiscales lo que impulsa las fusiones y adquisiciones corporativas. Su aumento reciente, el mayor en siete años, es el resultado de la amplia disponibilidad de efectivo, unos sólidos balances, el financiamiento barato y el dinamismo de los mercados de valores. Pero las consideraciones fiscales desempeñan un papel importante en las decisiones de las empresas sobre cómo se financian las adquisiciones y dónde ha de tener su sede una entidad fusionada. El hecho de que haya grandes balances de ganancias en el extranjero disponibles para que muchas firmas estadounidenses financien sus adquisiciones en el exterior y la existencia de desventajas competitivas del sistema tributario corporativo estadounidense son factores que pesan en contra de que las entidades fusionadas ubiquen sus sedes en el país.

Aunque los funcionarios estadounidenses califiquen estas “inversiones” como antipatrióticas, son una respuesta que mejora la eficiencia ante las fallas del sistema tributario para las corporaciones. A medida que se deterioran las perspectivas de una reforma al respecto, las fusiones transfronterizas con redomiciliación se están convirtiendo en una opción atractiva para muchas de las compañías estadounidenses

globales más competitivas. Y la presión para que otras empresas sigan su ejemplo crece a medida que se plantean más iniciativas de inversión.

Las leyes actuales permiten a las compañías estadounidenses trasladar su sede legal al exterior para fines fiscales al comprar una empresa extranjera más pequeña, siempre y cuando los accionistas de la sociedad adquirida acaben siendo dueños de al menos un 20% de la compañía combinada. Para desalentar las inversiones a través de las fusiones y adquisiciones transfronterizas, la administración del presidente estadounidense y varios miembros demócratas del Congreso han propuesto leyes que aumentan este porcentaje a, como mínimo, un 50 por ciento.

Más aún, las empresas extranjeras resultantes de una fusión serían tratadas como una empresa estadounidense en términos fiscales (sin importar la propiedad de sus acciones), si sus funciones de gestión y control y una parte sustancial de su actividad económica (ventas, empleo o activos) se encuentran en Estados Unidos de Norteamérica. Si se aprueba, la normativa aplicaría estas nuevas condiciones de manera retroactiva a las inversiones realizadas desde mayo de 2014.

Estas políticas no abordan las causas subyacentes de las inversiones, se sumarán a las ampliamente reconocidas distorsiones en el régimen fiscal corporativo, y probablemente tengan consecuencias negativas e indeseadas. Para cumplir con los nuevos y más estrictos requisitos de propiedad, las empresas estadounidenses podrían responder descomponiendo sus unidades de negocio en trozos más pequeños, reduciendo con ello su valor de mercado y el retorno a sus accionistas y trabajadores. Del mismo modo, para cumplir con las nuevas condiciones de gestión y control, podrían responder trasladando a lugares del extranjero una mayor cantidad de estas funciones, y los puestos de trabajo y la inversión (especialmente en investigación y desarrollo) asociados con ellas.

Asimismo, es más probable que las medidas propuestas contra la inversión hagan que las compañías estadounidenses sean el objeto, en lugar del comprador, de las fusiones y adquisiciones transfronterizas. La reforma a los impuestos corporativos debería hacer que Estados Unidos de Norteamérica sea un lugar más atractivo para hacer negocios; amenazar a las corporaciones estadounidenses con normas más estrictas sobre fusiones y adquisiciones transfronterizas y una subida retroactiva de impuestos tendrá el efecto opuesto al deseado.

Estados Unidos de Norteamérica debería aprender del ejemplo británico. En 2008, varias grandes empresas británicas amenazaron con redomiciliarse en Irlanda debido a su menor tasa de impuestos corporativos. El gobierno británico respondió reduciendo su tasa del 28 al 20% para 2015, introduciendo un sistema fiscal territorial que exime de tributación interna a las ganancias en el extranjero de las empresas con sede en el Reino Unido, promulgando una “caja de patentes” que aplica una tasa corporativa del 10% sobre los ingresos relacionados con patentes y adoptando un nuevo crédito fiscal por Investigación y Desarrollo (I + D) del 10% no incremental y reembolsable. Hasta el momento, parece que estas innovaciones están haciendo que el Reino Unido se vuelva un foco de atracción de empresas, inversión, investigación y desarrollo, y empleo.

Es esencial que Estados Unidos de Norteamérica adopte medidas atrevidas y sólidas para reformar el sistema de impuestos corporativos. Por desgracia, no es muy probable que eso ocurra en un Congreso profundamente dividido y en un año electoral.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/laura-tyson-says-that-the-lack-of-corporate-tax-reform-is-putting-us-companies-at-a-disadvantage/spanish>

América Latina y el Caribe puede mejorar su gestión presupuestaria y la igualdad de las remuneraciones del sector público (OCDE-BID)

El 20 de junio de 2014, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dio a conocer que los países de América Latina y el Caribe deben hacer más para mejorar la gestión presupuestaria, la recaudación impositiva y la igualdad de las remuneraciones del sector público para equipararse con las economías avanzadas en el desempeño del gobierno. Lo anterior, de acuerdo con un informe conjunto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el BID.

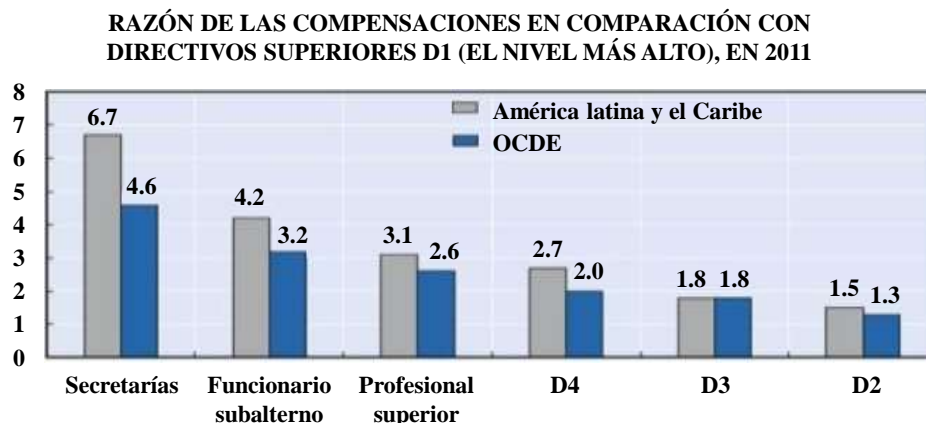
En el informe titulado “Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2014⁷⁷” se indica que alrededor de la mitad de los 17 países encuestados han introducido instrumentos presupuestarios innovadores, entre ellos reglas fiscales o fondos de estabilización que añadieron una capa protectora para amortiguar los impactos de la crisis económica mundial.

Empero, aún puede hacerse más para mejorar la administración general de las finanzas públicas, las contrataciones y remuneraciones del sector público y las prácticas de adquisiciones públicas, dice el informe. Esto puede ayudar a elevar los estándares de vida, reforzar los servicios públicos y proteger contra futuros choques económicos.

Por ejemplo, el informe revela desigualdades en las remuneraciones del sector público, con los altos niveles ejecutivos percibiendo remuneraciones mucho más altas frente a otros funcionarios, en comparación con países de la OCDE. Según el primer estudio comparativo entre países, los altos jefes perciben hasta 11 veces los ingresos promedios (medidos como PIB per cápita), mientras que los ingresos de sus pares de los países de la OCDE equivalen a 5.9 veces.

⁷⁷ http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/governance/government-at-a-glance-latin-america-and-the-caribbean-2014_9789264209480-en#page3

“Las buenas prácticas de gobierno son críticas para el desarrollo económico, para resistir los embates y fomentar el bienestar ciudadano,” comenta el Jefe de la reforma del sector público en la OCDE, al presentar el informe en Ciudad de México, junto con el BID. “Esto nos muestra exactamente en qué aspectos han progresado los gobiernos de América Latina y el Caribe y donde hay tareas pendientes”.



FUENTE: Encuesta sobre las remuneraciones de los empleados en los gobiernos centrales/federales (OCDE 2013).

Los países de América Latina y el Caribe tienen gobiernos más reducidos e instituciones menos consolidadas que en muchos países económicamente avanzados, pero deben responder a sus ciudadanos que crecientemente reclaman los mismos estándares de servicios y de calidad de vida.

“Es cierto que la región ha tenido importantes innovaciones en el manejo de las finanzas públicas en la última década, como es la incorporación de presupuestos con base en resultados. Los gobiernos deben enfocarse aún en el espacio fiscal para aumentar los gastos muy necesarios en la reducción de la pobreza, infraestructura básica, y la mitigación de choques económicos”, comenta el economista principal de la división de Gestión Fiscal y Municipal del BID.

El informe examina 17 países en 31 áreas, mostrando el rendimiento de países de América Latina y el Caribe entre sí y frente al promedio de la OCDE.

Algunas de las conclusiones principales:

- Los países de América Latina y el Caribe tienen sectores públicos reducidos y el empleo público constituye 10.7% de la fuerza de trabajo, mientras que en la OCDE el promedio asciende a 15.3%. Un sector público eficiente es algo positivo, pero se requiere de un tamaño mínimo para prestar servicios adecuados.
- Diez países de América Latina y el Caribe han introducido normas fiscales y muchos han agregado fondos de estabilización con el objeto de contrarrestar las variaciones cíclicas de los precios de los productos básicos. Ocho países de América Latina y el Caribe utilizan marcos de gastos a mediano plazo, para lograr una perspectiva presupuestaria a largo plazo.
- Los ingresos de los gobiernos de América Latina y el Caribe equivalen a 25.6% del PIB y el promedio en los países de la OCDE es 41.9%, y los promedios de gastos son 27.8% del PIB y 45.2% del PIB, respectivamente. Esto obedece, en parte, a un bajo nivel de recaudación impositiva. La evasión tributaria y la ausencia de estructuras impositivas progresivas constituyen retos significativos para los gobiernos de América Latina y el Caribe.
- Los empleados públicos ganan menos de lo que percibirían en las economías avanzadas, aunque su situación tiende a ser mejor que la de los trabajadores del sector privado. Las amplias diferencias de remuneración significan que los jefes superiores ganen 6.7 veces más que las secretarías, en comparación con 4.6 veces en los países de la OCDE.
- La mayoría de los países de América Latina y el Caribe usa sistemas electrónicos de adquisiciones con el fin de asegurar la transparencia, pero el uso de códigos de conducta y las medidas contra la corrupción son poco frecuentes. Pocos países

usan las adquisiciones públicas como instrumento para la promoción de las pequeñas empresas o compañías nuevas.

Fuente de información:

<http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2014-06-20/estudio-sobre-impuestos-en-lac-de-bid-ocde%2c10850.html>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.oecd.org/newsroom/latin-america-and-caribbean-governments-could-do-more-on-budget-management-public-sector-pay-equality-oecd-idb.htm>

<http://www.oecd.org/gov/government-at-a-glance-lac.htm>

Para tener acceso al documento *Government at a Glance: Latin America and The Caribbean* visite:

http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/governance/government-at-a-glance-latin-america-and-the-caribbean-2014_9789264209480-en#page3

Para tener acceso al caso México, visite:

http://www.oecd.org/gov/mexico_en.pdf

Los riesgos del nuevo debate fiscal en la zona euro (RIE)

El 1º de julio de 2014, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo “Los riesgos del nuevo debate fiscal en la zona euro”, en el que se afirma que aunque los demócrata-cristianos ganaron las últimas elecciones al Parlamento Europeo, la fragmentación del voto y el auge de las opciones euroescépticas y eurocríticas han reabierto el debate sobre qué política fiscal debe seguir la zona euro. Liderados por el nuevo primer ministro italiano los socialdemócratas europeos (incluido el presidente de Francia aunque con la boca pequeña) han planteado en el Consejo Europeo modificar las duras reglas fiscales que la zona euro acordó durante la crisis. Pretenden aprovechar el peso de sus votos en el Parlamento Europeo para obtener concesiones en materia de reglas presupuestarias a cambio de apoyar al conservador ex primer ministro de Luxemburgo como nuevo Presidente de la Comisión Europea. Sostienen que el Pacto Fiscal, impuesto por Alemania y los demás países acreedores en los momentos más duros de la crisis, supone que la Unión Europea se ha auto-impuesto una camisa de fuerza que, de aplicarse a rajatabla, obligaría a una política de austeridad permanente durante los próximos años. Han pedido, por tanto, una revisión de las reglas fiscales para evitar que los recortes afecten negativamente al anémico crecimiento europeo. Con ello esperan

conseguir que no crezca aún más el rechazo ciudadano hacia las políticas económicas de la Unión.

En el campo contrario, y liderados por la canciller alemana, están quienes opinan que este debate entre austeridad y crecimiento no tiene sentido. Sostienen que la reducción del déficit y de la deuda pública, que este año va a alcanzar el 96% del Producto Interno Bruto (PIB) en la zona euro según las últimas previsiones de la Comisión Europea, no es una opción sino una obligación. Y subrayan que es la única forma de hacer que las economías europeas puedan crecer a largo plazo. Se han visto sorprendidos por la reapertura de este debate tanto porque la Comisión Europea ya ha dado más tiempo a los países para cumplir sus metas de déficit como porque reescribir las mismas supone abrir una negociación muy compleja que podría afectar a los Tratados en un momento en que la política europea no está para experimentos.

Este debate es poco útil y además, en las circunstancias actuales, puede incluso llegar a ser perjudicial para España, que de momento no se ha posicionado en ninguno de los dos campos al haber sufrido las consecuencias adversas del Pacto Fiscal (y ver por lo tanto con buenos ojos su posible modificación) al tiempo que se ganaba el respeto de Alemania y del Banco Central Europeo (BCE) por sus reformas y ajustes algo que, de momento, todavía no han conseguido ni Italia ni Francia.

Más allá de la discusión sobre la idoneidad de las reglas fiscales europeas, Alemania no va a permitir que se reabra este debate. La canciller alemana es consciente de que su opinión pública sólo aceptará continuar con la solidaridad hacia los países del sur si a cambio hay un compromiso de responsabilidad en el gasto, cuya garantía es precisamente el Pacto Fiscal. Además, como se ha visto en los últimos años, el nuevo Pacto de Estabilidad y Crecimiento ya incorpora mecanismos de flexibilidad y es difícil negar que la elevada deuda pública en los países de la zona euro supone un grave problema de cara al futuro, especialmente si se tiene en cuenta el envejecimiento de la

población. Por lo tanto, en ausencia de un plan de reestructuración de toda la deuda pública de los países de la zona euro, algo que hoy día no está sobre la mesa a pesar de haberlo defendido numerosos economistas, parece buena idea que los países con problemas no sigan aumentando sus pasivos. Sencillamente, los países del sur no tienen hoy posibilidad de aumentar el gasto público sin desencadenar una crisis de confianza sobre la sostenibilidad de su deuda. Sí que sería positivo, sin embargo, que los países con margen fiscal, especialmente Alemania, iniciaran un programa de expansión del gasto en inversión pública, que sería bueno tanto para sus economías como para el conjunto de la zona euro. También sería interesante que el Banco Europeo de Inversión aumentara todavía más su financiamiento a grandes proyectos transeuropeos, empezando por los energéticos. Pero para ninguna de las dos cosas hace falta cambiar las reglas fiscales.

La clave es la política monetaria

En cualquier caso, lo más peligroso del debate sobre la modificación de las reglas de gasto es que, sin pretenderlo, podría retrasar la adopción de programas más ambiciosos de política monetaria expansiva del BCE, que es lo que realmente necesita la zona euro para luchar contra el riesgo de deflación, depreciar el euro y apuntalar la recuperación. El BCE ha demostrado a lo largo de la crisis que se comporta como un actor político, aunque no tenga la legitimidad ni el mandato para hacerlo. Sólo ha aceptado flexibilizar su política monetaria a cambio de que los países europeos avanzaran tanto en las reformas estructurales y la contención del déficit como en las nuevas reglas fiscales y la creación de la Unión Bancaria. Si el BCE percibe que dos países clave como Italia y Francia, que todavía no han hecho casi ninguna de las reformas que necesitan para adaptarse a la globalización y tener un crecimiento sostenible, pretenden ampliar el gasto público para evitar reformas impopulares, pero necesarias, podría optar por no adoptar un programa de expansión cuantitativa este año para poner más presión sobre los gobiernos y obligarlos a reformar ante la falta de crecimiento. Pero si el BCE opta

por esa opción, países como España, Irlanda o Portugal, que sí han hecho un espectacular esfuerzo de devaluación interna, pero que necesitan una inflación más elevada y un euro más bajo para poder aumentar sus exportaciones y asegurar, en último término, la sostenibilidad de su deuda pública, podrían verse condenados a un crecimiento lento y vulnerable, que sin duda aumentaría el rechazo ciudadano a las políticas de la Unión.

Los países del sur de Europa, con España a la cabeza, necesitan crecimiento y empleo para que sus ciudadanos no le den la espalda al euro. Y, a día de hoy, ese crecimiento no pasa por reabrir el debate sobre las normas fiscales sino por asegurar que el BCE cumpla su mandato y aleje el riesgo de deflación, haciendo posible que las reformas y los ajustes surtan efecto y permitiendo a la ciudadanía ver que el esfuerzo ha servido para algo. Por lo tanto, distraer la atención del tema principal y levantar sospechas sobre el compromiso reformista de Francia e Italia en el eje Berlín-Frankfurt queriendo retocar las reglas fiscales puede resultar contraproducente. Esa no es una batalla que a los países del sur les convenga dar porque no pueden ganarla. Esperemos que el primer ministro italiano sea consciente de ello y tan solo haya buscado algunos titulares que maticen la retórica de la austeridad y le den réditos electorales en casa. Así parece desprenderse de las conclusiones del Consejo Europeo de junio, en las que tan solo se aboga por “aprovechar al máximo la flexibilidad integrada en las normas vigentes del Pacto de Estabilidad y Crecimiento”, que sí que permite a países con menos de un 3% de déficit sobre el PIB (que es el caso de Italia pero no de Francia o España) desviarse parcialmente de la senda de ajuste fiscal si llevan adelante determinadas reformas estructurales.

De confirmarse este acuerdo, que dejaría las reglas fiscales tal y como están, estaríamos ante una buena noticia, ya que si el Primer Ministro italiano y el presidente francés realmente buscaran un choque frontal con la canciller alemana tendrían todas las de perder y podrían además terminar perjudicando a España.

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/steinberg-riesgos-nuevo-debate-fiscal-zona-euro#.U7LQIHmYYdU

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero analizó el entorno global de menor crecimiento económico y la baja volatilidad que ha prevalecido en los mercados financieros (Banxico)

El 25 de junio de 2014, el Banco de México (Banxico) informó que el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero analizó el entorno global de menor crecimiento económico y la baja volatilidad que ha prevalecido en los mercados financieros. A continuación se presenta la información.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró su décima sexta sesión ordinaria en la que evaluó el entorno internacional y nacional y actualizó su balance de riesgos para el sistema financiero mexicano. Los miembros del Consejo destacaron que la economía mundial continúa recuperándose, impulsada principalmente por las economías avanzadas, si bien persisten señales de relativa debilidad. En este contexto, se espera que la normalización de la política monetaria por las principales economías avanzadas sea gradual. Esta situación ha contribuido a los bajos índices de volatilidad que se observan en los mercados financieros y favorecido que los flujos de capital regresen a las economías emergentes.

La economía mexicana deberá beneficiarse de este entorno de baja volatilidad, así como de las perspectivas favorables de la inflación, hechos que han facilitado que disminuyan las tasas de interés en todos sus plazos.

Si bien durante el primer trimestre del año el crecimiento de la economía nacional resultó menor al esperado, los miembros del Consejo confiaron en que durante lo que resta del año tenga lugar una recuperación mayor de la actividad económica, apoyada

tanto en el impulso de la demanda externa, como en la intensificación de las políticas de estímulo por parte del Gobierno Federal y en el estímulo monetario.

Los miembros del Consejo señalaron que aunque los mercados financieros anticipan que las políticas monetarias acomodaticias seguidas por los bancos centrales de las principales economías avanzadas se mantendrán por un período prolongado, prevalece el riesgo de que se generen nuevos episodios de volatilidad. Asimismo, alertaron de los peligros que entrañan estos períodos de baja volatilidad al propiciar que los participantes en los mercados financieros subestimen los riesgos a los que están expuestos. Por lo anterior, los miembros del Consejo consideran importante exhortar a las instituciones financieras y a las empresas a fortalecer sus procesos de control y de administración de riesgos.

Por último, el Consejo analizó la evolución del endeudamiento en moneda extranjera de las empresas no financieras y consideró que si bien una parte sustantiva de esta deuda está contratada a tasas de interés fijas y con vencimientos en el mediano y largo plazo, dichas empresas deben evaluar sus riesgos y administrarlos de manera prudente.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7BFFBC230B-99A1-5760-94CC-6AB48041608D%7D.pdf>

México debe traducir su estabilidad macroeconómica en un mayor crecimiento, más empleos y mejores ingresos para las familias (Presidencia de la República)

El 26 de junio de 2014, durante la inauguración del “Foro Internacional de Inclusión Financiera”, el Jefe del Ejecutivo Federal afirmó que México se ha atrevido a cambiar, ha optado por la ruta de las reformas para impulsar la transformación nacional. En seguida se presenta su exposición.

El Presidente de la República aseguró que México debe aprovechar su fortaleza y solidez macroeconómica, y “traducir nuestra estabilidad macro en un mayor crecimiento económico, en más empleos y en mejores ingresos para las familias mexicanas”.

Al inaugurar el “Foro Internacional de Inclusión Financiera”, en el que participó la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Presidente de México afirmó que para ello “México se ha atrevido a cambiar; ha optado por la ruta de las reformas para impulsar la transformación nacional”.

En el evento, realizado en el salón Tesorería del Palacio Nacional, resaltó que gracias al respaldo de los legisladores “se aprobó una Reforma Financiera, cuyo propósito fundamental es lograr que las familias y las pequeñas y medianas empresas, las grandes generadoras de empleo en nuestro país, cuenten con más crédito y que éste sea más barato”.

“Con esta reforma se aprovecha la solidez de nuestro sistema financiero para elevar el crédito responsable y convertirlo en un motor del desarrollo en todo el país”, precisó.

Indicó que cuando México concluya el proceso de transformación en el que se encuentra, “un mayor número de mexicanos serán capaces de vivir sus propios sueños

y de hacerlos realidad; de escribir historias exitosas a partir de la concreción y realización de sus sueños”.

Apuntó que “eso es lo que estamos modelando para México, con el respaldo y el trabajo responsable de los legisladores de nuestro país, con la madurez que han acreditado las principales fuerzas políticas, y de esa manera, en esa gran sinergia, estamos contribuyendo a modelar mejores condiciones que permitan crecimiento, desarrollo social, y una mayor inclusión financiera para toda la sociedad mexicana”.

El Titular del Ejecutivo Federal puntualizó que con medidas concretas el Gobierno de la República busca “que más mexicanos accedan al ahorro, al crédito o a la inversión y al aseguramiento en beneficio de su calidad de vida y la construcción de un patrimonio familiar”.

Aseguró que este Foro Internacional de Inclusión Financiera “representa una gran oportunidad para revalorar, y sobre todo, aprovechar las finanzas y sus instrumentos como herramientas de progreso económico y equidad social. Más aún, es un espacio idóneo para seguir democratizando el acceso a los servicios financieros en México”.

Agregó que, además, en el Plan Nacional de Desarrollo “nos propusimos ampliar la cobertura de nuestro sistema financiero para incluir a amplios segmentos de la población que permanecían excluidos, y que mayoritariamente son mujeres”.

Dentro de la inclusión, continuó, “démosle especial atención a las mujeres que, sin duda, serán gran soporte del desarrollo que tenga nuestro país en el futuro”.

Informó que también se estableció el fortalecimiento de la educación financiera como una línea de acción para acelerar los avances en esta materia, “y congruente con ello, en mayo pasado di instrucciones a la Secretaría de Educación Pública para incluir a la educación financiera en los programas de estudio a nivel básico”.

El Primer Mandatario dijo que otro desafío que se enfrenta para elevar la inclusión financiera “es la todavía insuficiente infraestructura bancaria que hay en nuestro país”. Expuso que el 50% de los municipios con menos de 50 mil habitantes aún carecen de acceso a cajeros, sucursales o corresponsales bancarios, y “para revertir este rezago, el Gobierno de la República trabaja en colaboración con el sector privado, particularmente con la banca, para poder ampliar esta infraestructura”.

Añadió que en este propósito la Reforma en Telecomunicaciones también será muy útil, ya que “permitirá incrementar la cobertura y el acceso a los servicios dentro de este sector; así, una mayor inclusión digital, que es propósito de la reforma en telecomunicaciones, también significará y apoyará una mayor inclusión financiera al facilitar el acceso a tecnologías y servicios como el de la banca electrónica”.

Aseguró que para que más mexicanos se familiaricen con el uso del sistema financiero, “son cada vez más las nóminas gubernamentales y las transferencias de programas sociales que se hacen a través de cuentas bancarias. De manera similar, el Gobierno de la República también promueve el uso de pagos electrónicos en sustitución del dinero en efectivo y apoya a las personas que no han tenido acceso al crédito para que empiecen a generar historiales crediticios”.

Diversas intervenciones

1) En México se han dado importantes pasos para ampliar los servicios financieros.

La Directora Gerente del FMI subrayó que México ha sido un paladín mundial de la inclusión financiera, la cual, aseveró, “puede ser un poderoso agente para propiciar un crecimiento vigoroso e incluyente”. Aquí en México, continuó, “se han dado importantes pasos para ampliar los servicios financieros en todo el país. El número de

instituciones financieras prácticamente se ha duplicado en los últimos cuatro años y ahora su cobertura abarca casi tres cuartas partes de todas las municipalidades”.

Celebró que México está lanzando su propia estrategia para la inclusión financiera con especial hincapié en la mujer, “y es positivo que se está llevando a cabo a los niveles más altos de este país”. Agregó que los niveles más bajos de educación y de menor experiencia gerencial, que tienen las mujeres en comparación con los hombres, “representan barreras contra su acceso al financiamiento, y si acceden es menos posible que lo obtengan con condiciones favorables”.

Por ello, consideró necesario abordar estas barreras de forma directa, reduciendo la pobreza y fomentando la creación de empleo, pues la inclusión financiera es un ingrediente clave del crecimiento inclusivo, y puede ayudar a cerrar esta brecha de género y de desigualdad. Ante ello, destacó que ampliar el alcance de la inclusión financiera tiene como factores importantes al sector privado, al Gobierno y a la sociedad civil. “Todos tienen una responsabilidad, porque es una responsabilidad colectiva”, enfatizó.

La inclusión financiera, añadió, empodera a las personas y a las familias, especialmente a las mujeres y a los pobres: es así que los sistemas financieros que funcionan adecuadamente enriquecen a toda una Nación. “Por lo tanto, definitivamente, tiene que ver con las reformas que este país, bajo el liderazgo actual, está llevando a cabo. Definitivamente en el Fondo Monetario Internacional las agradecemos”, subrayó.

Antes de reiterarle al Presidente de México su beneplácito por el enfoque y los esfuerzos de su Gobierno para privilegiar a la inclusión financiera como una de sus prioridades, refrendó al FMI como socio de México y afirmó que lo seguirá siendo.

2) La inclusión financiera en realidad es un tema de equidad social y de justicia.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público⁷⁸ resaltó que la inclusión financiera es un reto relevante para todas las economías en desarrollo e incluso para las que se consideran ya desarrolladas, pero en el caso de México es, tal vez, un reto mayor, apuntó.

“La inclusión financiera en realidad no es un tema financiero, es un tema de equidad social, es un tema de justicia y es un tema de cómo incorporar a aquellos que se han quedado atrás, a los menos favorecidos, a los beneficios de la economía de mercado, de la modernidad y del sector financiero”, aseveró.

Explicó que más de la mitad de los municipios del área rural no cuentan con servicios bancarios, y más del 60% de los mexicanos acceden a algún tipo de mecanismo de ahorro o de crédito de carácter informal. “Hay que reconocerlo: esta inequidad, esta exclusión, se presenta con mayor severidad entre las mujeres de México”, de las que menos de la mitad tienen acceso a los mecanismos formales. “El 60% de los excluidos son mujeres”, subrayó.

Por ello, destacó como uno de los temas torales a abordarse en el Foro, inaugurado hoy, a la inclusión financiera como motor para impulsar el desarrollo económico de la mujer, ante lo cual recordó que uno de los pilares de la Reforma Financiera promovida por el Presidente de la República el año pasado es la perspectiva de género.

“Todas nuestras instituciones de Banca de Desarrollo, la Banca del Estado mexicano, tienen hoy la obligación de ley de tener programas explícitos en materia de perspectiva de género”, abundó. “Prestarle a las mujeres es siempre un negocio de bajo riesgo, porque las mujeres pagan el crédito cuando se les tiene confianza”. La Banca de

⁷⁸http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2014/lvc_foro_inclusion_financiera_26062014.pdf

Desarrollo mexicana ahora tiene la obligación de creer y de apostar por las mujeres, finalizó.

3) Los primeros pasos para enfrentar el gran problema de la exclusión financiera, son conocer y entender los múltiples mecanismos de intermediación financiera informal que se han creado en México.

El Gobernador del Banco de México⁷⁹ señaló que los primeros pasos para enfrentar con acierto el gran problema de la exclusión financiera, son conocer y entender los múltiples mecanismos de intermediación financiera informal que el ingenio, la necesidad y las costumbres han creado en México.

Indicó que el gran reto de las autoridades financieras “es crear las condiciones para que estas necesidades; ahorro y financiamiento, encuentren cauces modernos, confiables y eficientes, que permitan evolucionar los modelos populares de ahorro y crédito hacia canales formales”. “La reciente Reforma Financiera, sin duda, abona de manera significativa en este sentido”.

“A la par de la Reforma Financiera hay otra reforma, igualmente promovida por el Gobierno del Presidente Peña Nieto, que permitirá explotar a plenitud el potencial tecnológico en beneficio de una mayor inclusión financiera. Me refiero a la Reforma en Telecomunicaciones”.

El funcionario de Banco de México enfatizó que “una mayor competencia en telecomunicaciones generará un abatimiento en los costos de transacción en múltiples operaciones de integración financiera, desde las básicas hasta las más complejas. Servicios de telecomunicación más accesibles en costo, más eficientes y de mayor calidad y cobertura, significarán un acceso más franco a la intermediación financiera

⁷⁹ <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7B574A9B82-1893-6A4E-34B0-1C09D493B94E%7D.pdf>

para la población de menores recursos y, por ende, elevará las posibilidades de bancarizar a un elevado porcentaje de nuestra población”.

Subrayó que “sólo mediante las sinergias entre reformas estructurales, regulación y políticas públicas responsables y sólidas, terminaremos con la perversa paradoja de que no hay condición más cara y costosa que la de ser pobre”.

“Hablar de inclusión financiera obliga inevitablemente a reconocer las duras lecciones que aún debemos digerir sobre la economía de la pobreza. Como punto de partida, se debe aceptar que un bajo coeficiente de inclusión financiera se asocia con altos índices de pobreza”, concluyó.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mexico-debe-traducir-su-estabilidad-macroeconomica-en-un-mayor-crecimiento-mas-empleos-y-mejores-ingresos-para-las-familias-epn/>

Inauguración del Foro Internacional e Inclusión Financiera (Banxico)

El 26 de junio de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó la intervención de su Gobernador en el acto de inauguración del “Foro Internacional de Inclusión Financiera” (Palacio Nacional, Ciudad de México). A continuación se presenta su intervención.

El Gobernador del Banco de México:

“Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto,

Señora Christine Lagarde, Directora-Gerente del Fondo Monetario Internacional,

Señoras y señores:

Antes que nada, quisiera celebrar la convocatoria del Gobierno del Presidente Peña Nieto a este Foro Internacional de Inclusión Financiera, en particular debido al gran contenido social que reviste. También deseo, al igual que el Secretario de Hacienda, darle la bienvenida a nuestro país a la señora Christine Lagarde y agradecerle su especial interés por promover la inclusión financiera y su gran disposición a tener una interacción siempre positiva entre el Fondo Monetario Internacional y México.

Hablar de inclusión financiera obliga inevitablemente a reconocer las duras lecciones que aún debemos digerir sobre la economía de la pobreza.

Como punto de partida se debe aceptar que un bajo coeficiente de inclusión financiera se asocia con altos índices de pobreza. La exclusión de los mercados financieros formales que padecen aún grandes núcleos de la población, en México y en el mundo, constituye uno de los más férreos obstáculos para la superación de la pobreza.

Es muy caro para quien es pobre no tener acceso a instrumentos de ahorro y crédito. Esto debido a que quienes sufren la estrechez de recursos, padecen también severas restricciones para emprender negocios productivos, financiar proyectos de mejora del capital humano, planear a plazos razonables la adquisición de una vivienda o para afrontar exitosamente adversidades y catástrofes naturales.

En la cadena de perpetuación de la pobreza, la falta de inclusión financiera es un eslabón que siempre está presente. Pero para romper ese eslabón, es preciso evitar dos errores conceptuales más o menos frecuentes tanto entre economistas como entre quienes tienen a su cargo la ejecución de políticas públicas.

El primero de estos errores consiste en suponer, con cierta arrogancia, que el problema principal de la falta de inclusión financiera es ante todo un problema de índole educativa o cultural; es decir, que bastaría emprender grandes campañas de educación financiera para que los pobres descubriesen las bondades de la intermediación financiera y, en

consecuencia, acudiesen prestos a incorporarse como clientes a las instituciones financieras formales. Esto supone que cualquier persona tiene acceso inmediato y sin costos a los servicios financieros, lo cual, a todas luces, no es el caso.

Por otro lado, es común encontrar la tesis de que los pobres no llevan a cabo cotidianamente transacciones financieras, bajo el argumento de que no tienen suficientes recursos.

Nada más falso. Así como la intermediación de recursos entre prestamistas y deudores es casi tan antigua como la misma historia de la humanidad, la actividad financiera es conocida y practicada de forma cotidiana por todos los grupos sociales en el mundo, sean ricos o pobres.

Ya en 1979, al recibir el Premio Nobel de Economía el profesor Theodore W. Schultz llamó la atención sobre el hecho de que muchos economistas incurren en el error conceptual de pensar que la economía de la pobreza obedece a leyes y estándares diferentes que los aplicables al resto de la economía. No es así: la necesidad de aprovechar de la mejor manera los recursos escasos y aplicarlos con eficiencia es igualmente imperiosa para una gran empresa que para un minúsculo negocio familiar.

La diferencia entre unos y otros, ricos y pobres, en lo fundamental no radica en la falta de conocimientos básicos o de interés en obtener mejores condiciones de vida. La diferencia abismal entre quienes tienen acceso pleno a la intermediación financiera moderna, eficiente, regulada, de carácter formal y quienes tienen que recurrir a mecanismos de ahorro ineficientes, caros, inciertos, carentes de regulación y garantías, radica fundamentalmente en los elevadísimos costos de transacción que los segundos deben afrontar.

Así pues, de los primeros pasos para enfrentar con acierto el gran problema de la exclusión financiera es conocer y entender los múltiples mecanismos de intermediación financiera informal que el ingenio, la necesidad y las costumbres han creado en México.

Muchos de estos mecanismos, por ejemplo las tandas organizadas de forma espontánea en muchos centros de trabajo y colonias, son una respuesta a la necesidad de ahorrar y obtener crédito que tienen muchas familias. Este tipo de intermediación financiera guarda semejanza con el que hacían los comerciantes organizados en el México antiguo en el gran mercado de Tlatelolco, quienes invertían sus excedentes en el patrocinio de festejos y convites que a la postre facilitarían su movilidad en una sociedad estratificada y rígida, como era aquella.

Por tanto, el gran reto que tenemos las autoridades financieras es crear las condiciones para que estas necesidades de ahorro y financiamiento encuentren cauces modernos, confiables y eficientes que permitan evolucionar los modelos populares de ahorro y crédito hacia canales formales. Estas redes de intermediación financiera formal deben abatir para el usuario los costos de transacción.

La reciente reforma financiera sin duda abona de manera significativa en este sentido. Se trata de derribar barreras de información, dar una mayor fuerza a la banca de desarrollo, facilitar la movilidad de los usuarios entre distintos intermediarios para aprovechar las mejores alternativas, fortalecer considerablemente la protección de los usuarios de los servicios financieros y multiplicar los puntos de acceso a los mismos.

A la par de la reforma financiera, hay otra reforma igualmente promovida por el gobierno del Presidente Peña Nieto que permitirá explotar a plenitud el potencial tecnológico en beneficio de una mayor inclusión financiera. Me refiero a la reforma en telecomunicaciones.

Una mayor competencia en telecomunicaciones generará un importante abatimiento de los costos de transacción en múltiples operaciones de intermediación financiera, desde las básicas hasta las más complejas.

Servicios de telecomunicación más baratos en costo, más eficientes, con una cobertura geográfica más amplia y de mayor calidad significarán un acceso más franco a la intermediación financiera para la población de menores recursos y, por ende, elevará las posibilidades de diversas operaciones financieras.

Otro elemento crucial para sustentar una mayor inclusión financiera es la confianza. En este sentido, contar con fundamentos macroeconómicos estables y sólidos a través tanto de una política fiscal responsable como de una monetaria empeñada en la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, junto con el respeto constante al estado de derecho, son cimientos indispensables para extender la inclusión financiera, cimientos con los que México cuenta ya.

Sobre esa plataforma de confianza podemos emprender el gran desafío de masificar los mecanismos de intermediación financiera, siguiendo una estrategia de constante y progresivo abatimiento de los costos de transacción, a través de una mejor regulación y del uso pleno e inteligente de los avances tecnológicos.

Sólo así, abatiendo de forma perdurable y sostenida los costos de transacción y democratizando los beneficios de una intermediación financiera moderna, podremos romper el círculo vicioso entre pobreza y exclusión financiera. Sólo así – mediante las sinergias entre reformas estructurales, regulación y políticas públicas responsables y sólidas- terminaremos con la perversa paradoja de que no hay condición más cara y costosa que la de ser pobre.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7bE1591F94-FCC7-67CB-ECBD-AF1B5947EF38%7d.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/foro-internacional-de-inclusion-financiera/>

<http://www.presidencia.gob.mx/que-es-el-foro-internacional-de-inclusion-financiera/>

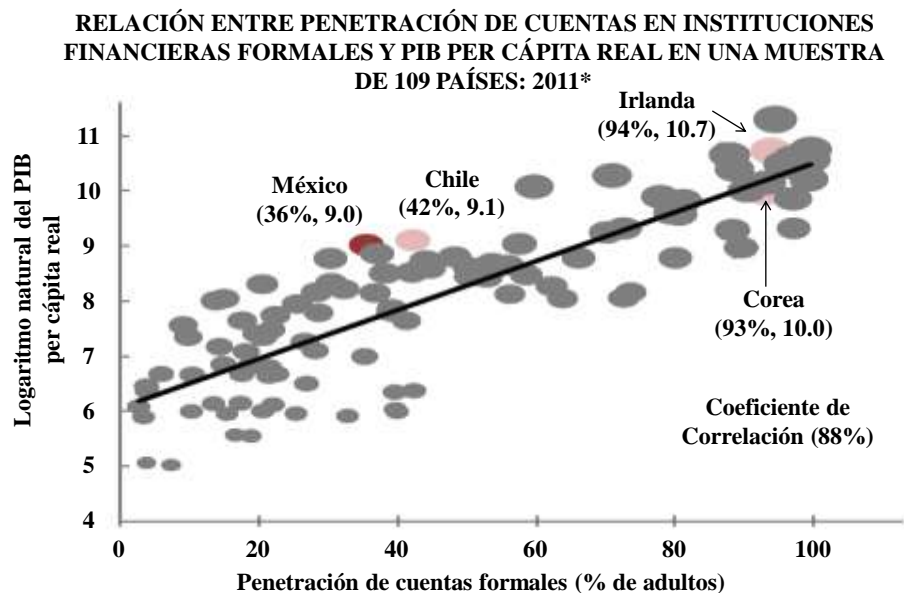
Impulsar la inclusión financiera es impulsar la equidad social (SHCP)

El 29 de junio de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero, el Informe Semanal del Vocero de la SHCP correspondiente a la semana que va del 23 al 27 de junio de 2014, información que da cuenta de los esfuerzos del gobierno por promover la inclusión financiera en el país. A continuación se presenta la información.

El Gobierno de la República tiene un firme compromiso con lograr un México Próspero e Incluyente que mejore la calidad de vida de las familias mexicanas. Para cumplir con este objetivo, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) contempla una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción en distintos ámbitos y sectores, entre los que se encuentra el sistema financiero. De manera específica, el PND establece como un objetivo el democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento y realizar esfuerzos para promover la inclusión financiera.

El acceso a los servicios financieros a toda la población (inclusión financiera) juega un papel fundamental en el desarrollo de cualquier economía, ya que facilita la reducción de la pobreza y el crecimiento económico. Las familias que cuentan con acceso al sistema bancario pueden ahorrar y obtener créditos, así como seguros que les permitan proteger su patrimonio, hacer frente ante contingencias o asegurar una mejor calidad de vida durante la vejez. Asimismo, a través del sistema financiero los ahorros de las familias se pueden transformar en créditos para apoyar proyectos productivos en las empresas que generen crecimiento económico y mayor creación de empleos.

A nivel mundial, se observa una relación positiva entre las cuentas de ahorro y el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita.



* Población adulta mayores a 15 años, y en el caso de México datos a 2012 con población adulta entre 18 y 70 años.

FUENTE: Global Index, Banco Mundial y Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012 (ENIF).

Por ello, lograr un sistema financiero incluyente ha sido un objetivo prioritario de política en varios países del mundo y, en especial, en México, donde se han dado

importantes avances⁸⁰. En los últimos años, se ha logrado consolidar un sistema financiero sólido, con altos niveles de capitalización y un manejo responsable pero que presta poco, presta caro y cuyos beneficios no llegan a toda la población.

Panorama

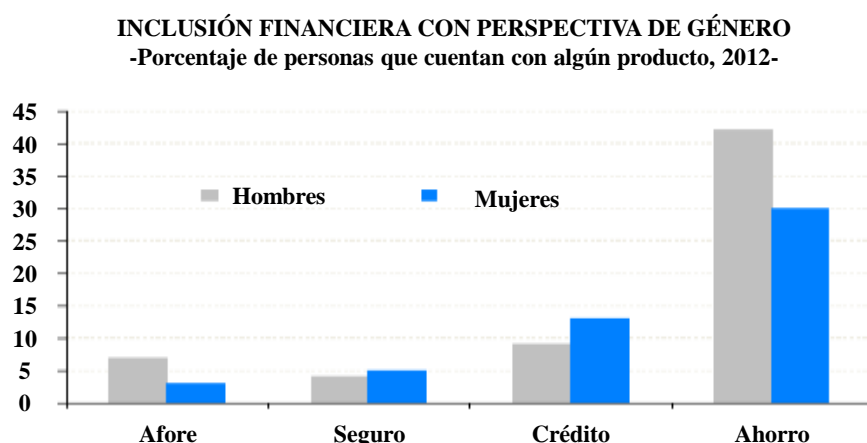
Cerca del 20% de la población adulta no utiliza ningún servicio financiero formal o informal. Casi la mitad de estas personas radica en zonas rurales y en su mayoría son mujeres. Asimismo, el 60% de la población adulta utiliza servicios financieros informales como las tandas o préstamos de fuentes no formales. Desafortunadamente, esto implica un riesgo en el patrimonio de las personas al quedar expuestas a fraudes u obligadas a pagar tasas de interés de hasta 200% anual.

Además, alrededor de la mitad de los municipios rurales (con menos de 50 mil habitantes) del país no cuentan con una sucursal bancaria o infraestructura financiera como cajeros automáticos. Esta condición se agrava en las zonas sur y sureste de México, en donde se tienen menos de tres cajeros automáticos por cada 10 mil adultos, mientras que el promedio nacional es de cinco cajeros por cada 10 mil habitantes.

Aunado a lo anterior, la cantidad de crédito que otorgan los intermediarios financieros en territorio nacional es muy baja en comparación con otros países. En México la penetración de financiamiento como porcentaje del PIB es del 28%, mientras que el promedio en América Latina es de más del 50% y en Chile esta proporción es cercana al 70%. El crédito es particularmente escaso para las pequeñas y medianas empresas, que son las que generan tres de cada cuatro empleos en el país. Esto impacta la habilidad de los emprendedores para iniciar y hacer prosperar su negocio.

⁸⁰ En los últimos cuatro años el número de instituciones financieras ha crecido en más de 80%. Al cierre de 2013, el 73% de los municipios en México cuenta con un punto de acceso a servicios financieros (sucursales bancarias, cajeros, terminales en punto de venta y corresponsales).

El problema de la inequidad y exclusión tiene además un componente de género que es muy importante. Por ejemplo, en México menos de la mitad de las mujeres acceden a mecanismos formales de financiamiento. En general, las mujeres enfrentan diversas barreras de acceso a los servicios financieros; obstáculos económicos, educativos y culturales que les impide tener acceso a este tipo de servicios. Por ello el tema de la inclusión debe considerar también los mecanismos para fomentar una mayor equidad de género.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2012.

Reforma Financiera

Ante esta situación, el Presidente de la República presentó en mayo de 2013 la iniciativa de Reforma Financiera, la cual fue discutida, enriquecida y aprobada por el H. Congreso de la Unión y finalmente, fue promulgada el pasado 9 de enero. La Reforma modificó 34 ordenamientos legales con el objetivo fundamental de que haya más crédito y más barato, en beneficio de las familias y de las pequeñas y medianas empresas.

El proceso de implementación de esta reforma nos permitirá avanzar en la agenda de inclusión financiera, al fomentar la competencia entre los bancos, generar mayor certidumbre jurídica y flexibilizar los criterios de la Banca de Desarrollo, al tiempo que se mantienen sólidos criterios prudenciales. Además se estableció la obligación en ley

de adoptar una perspectiva de género para la Banca del Estado Mexicano, es decir promover activamente la igualdad entre hombres y mujeres a través de productos específicos. En este objetivo, la Banca de Desarrollo jugará un papel fundamental al apostar por las mujeres, ya que prestarles a ellas es un negocio de bajo riesgo.

Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en México

Para coordinar los esfuerzos de las distintas dependencias y del sector financiero en la materia, México cuenta con el Consejo Nacional de Inclusión Financiera. Éste es un organismo de consulta y asesoría encargado de formular, poner en marcha y dar seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera.

El objetivo de la política es lograr que todos los mexicanos, sin distinción de género, raza, ubicación geográfica o condición socioeconómica sean partícipes de los beneficios que genera el sistema financiero. Para alcanzar este objetivo, en las próximas semanas se presentará la “Estrategia Nacional de Inclusión Financiera”. En este documento, se plasmarán las acciones que deberán desarrollar los distintos actores del sector público y privado en un marco que garantice la solidez y estabilidad del sistema. La Estrategia contempla cinco objetivos:

1. Favorecer la sustitución del dinero en efectivo por dinero electrónico impulsando el uso de medios de pago electrónicos;
2. Utilizar más y de mejor manera, nuevas tecnologías que permitan el acceso a servicios financieros a la población;
3. Lograr la bancarización total de programas sociales y nóminas gubernamentales;
4. Apoyar el acceso al financiamiento para personas que usualmente no han tenido acceso al crédito, de manera que puedan generar historiales crediticios; y

5. Trabajar de la mano con el sector privado para instalar infraestructura financiera —sucursales, cajeros automático o corresponsales bancarios— en todos los municipios de la región sur y sureste del país.

Foro Internacional de Inclusión Financiera

Como muestra del liderazgo de México en materia de fomento a la inclusión, el pasado 26 de junio se llevó a cabo en México el “Foro Internacional de Inclusión Financiera”, con la participación de la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional⁸¹. Este foro tuvo como finalidad discutir 5 temas principales:

- 1) **Las estrategias de Inclusión Financiera de diversos países.** Se compartieron experiencias de otros países sobre políticas públicas en la materia.
- 2) **El impacto de la regulación internacional en la Inclusión Financiera.** Se trataron los efectos de la aplicación de normas internacionales en los esfuerzos y programas de inclusión.
- 3) **Innovaciones en productos y canales para promover la Inclusión Financiera.** Se comentaron las tendencias y modelos de negocio para profundizar y ampliar la cobertura financiera.
- 4) **Educación Financiera para los Usuarios de Servicios Financieros.** Se analizó cómo estimular la demanda por servicios financieros a partir de la educación financiera y generando confianza a partir de la protección de los usuarios.
- 5) **La Inclusión Financiera como motor para impulsar el desarrollo económico de la mujer.** Se discutieron los casos de éxito con perspectiva de género.

⁸¹ <http://www.imf.org/external/np/speeches/2014/062614a.htm>

El Foro Internacional de Inclusión Financiera constituyó una plataforma importante para intercambiar experiencias sobre el tema a nivel internacional. Éstas servirán a México en el desarrollo e implementación de la política de inclusión. Por ejemplo:

Se resaltó la importancia de un sistema financiero incluyente como un mecanismo eficaz para reducir los niveles de pobreza y desigualdad, así como para impulsar una mayor equidad de género. Contar con mayor acceso a los servicios financieros permite avanzar en la igualdad de oportunidades y contribuye a un mayor crecimiento económico, más duradero.

Para alcanzar mayores niveles de inclusión es necesaria la participación tanto del sector privado como del gobierno. El primero es fundamental en el desarrollo y aplicación de más y mejor tecnología que permita reducir los costos de transacción en beneficio de los usuarios de menores ingresos. Por su parte, las políticas gubernamentales deben estar dirigidas a corregir las distorsiones en la economía. Para ello deberán establecerse condiciones de mayor competencia, mejorar el entorno regulatorio y reforzar la infraestructura financiera.

Un aspecto fundamental que debe ser tomado en cuenta es el impacto de las medidas de inclusión sobre la estabilidad financiera. En este sentido, se deben aplicar políticas responsables que permitan un mayor acceso de la población a los servicios financieros pero que no pongan en riesgo al sistema. Para lograrlo, se deben impulsar programas de educación financiera y de protección a los consumidores, así como establecer un marco regulatorio adecuado que promueva una mayor transparencia en los mercados financieros.

Conclusiones

El acceso a los servicios financieros básicos permite a las familias nivelar su consumo e incrementar la inversión en educación y salud, así como asegurarse ante posibles

eventos que ponen en riesgo su patrimonio. Para las empresas, contar con fuentes de financiamiento incentiva la inversión en tecnologías que incrementen su productividad, lo que es fundamental para el desarrollo y crecimiento de las mismas. Además, la inclusión financiera es un elemento clave para un crecimiento incluyente, ya que contribuye a cerrar la brecha de género y desigualdad.

Por estas razones, la Administración del Presidente de la República está comprometida con lograr que todos los mexicanos puedan acceder a servicios financieros, a través de productos de banca, ahorro, crédito y seguros, independientemente de su nivel de ingresos, ubicación geográfica y género, porque inclusión financiera significa equidad social. Ésta es la visión del Gobierno de la República y seguirá trabajando en ella de manera coordinada entre las instituciones del sector público y privado para lograr un mayor crecimiento, más incluyente en beneficio de todas las familias mexicanas.

Fuente de información:

http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2014/vocero_26_2014.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14308.htm>

<http://www.imf.org/external/np/speeches/2014/062614a.htm>

Financiamiento Bancario (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico) publicada en los “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, al cierre de mayo de 2014, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 3 billones 638 mil 100 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 6.4% con respecto al mismo mes de 2013.

En mayo de 2014, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 2 billones 765 mil 800 millones de pesos, con una participación de 76.0% del total, y presentó un aumento de 5.8%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo otorgado al sector público federal que representa 15.4% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 559 mil 400 millones de pesos, que implicó un aumento de 20.7%. Preliminarmente, el incremento en el financiamiento de la banca comercial al sector público federal parece haber respondido, en parte, a que algunas instituciones han estado adquiriendo títulos a cargo del Gobierno Federal en firme en vez de mediante reportos, en respuesta a la nueva regulación de liquidez que tendrán que seguir. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 8.1% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 293 mil 700 millones de pesos y registró una variación de 1.8%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 0.5% del mencionado financiamiento, se ubicó en 19 mil 100 millones de pesos, lo que implicó un decremento de 63.4 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, se expresan en términos reales anuales, ascendió en mayo de 2014 a 2 billones 567 mil 100 millones de pesos, siendo su expansión de 5.6% anual en términos reales⁸². De este saldo, 659 mil 700 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 5.2%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 490 mil 900 millones de pesos y creció 5.1%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y

⁸² Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa (véase Nota Aclaratoria en el comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 29 de enero de 2010).

personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 1 billón 300 mil 300 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 5.3%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 116 mil 200 millones de pesos, registrando una variación de 14.9% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en mayo de 2014 presentó un saldo de 624 mil 700 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 20.9%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 321 mil 600 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 51.5% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 13.8%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 21.5% del total, reportó un saldo de 134 mil 500 millones de pesos presentando un incremento real anual de 16.6%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo al sector público federal, que conforman el 24.5% del financiamiento total, se situaron en 152 mil 900 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 39.1%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 2.5% del mencionado financiamiento, se ubicó en 15 mil 700 millones de pesos, registrando un incremento de 80.1 por ciento.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR NO BANCARIO^{1/}**

2006-2014

-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total^{2/}	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2006	1 589.6	1 255.1	68.4	136.5
Diciembre 2007	1 922.7	1 573.0	69.7	163.9
Diciembre 2008	2 143.7	1 794.6	95.1	196.3
Diciembre 2009	2 438.6	1 794.4	174.0	434.4
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
2013				
Enero	3 252.0	2 458.5	270.3	498.4
Febrero	3 280.0	2 468.2	271.0	492.4
Marzo	3 279.9	2 479.9	273.1	480.2
Abril	3 347.9	2 498.0	271.6	509.9
Mayo	3 303.5	2 526.7	278.6	447.7
Junio	3 437.3	2 556.7	280.6	523.7
Julio	3 374.2	2 575.9	281.0	481.2
Agosto	3 411.1	2 611.5	2864.3	474.9
Septiembre	3 450.7	2 622.5	280.0	497.0
Octubre	3 440.2	2 648.2	284.1	470.5
Noviembre	3 489.8	2 693.7	285.4	472.1
Diciembre	3 615.0	2 710.6	295.0	555.4
2014				
Enero	3 543.1	2 695.3	292.7	517.4
Febrero	3 480.9	2 695.4	292.9	469.3
Marzo	3 674.6	2 707.3	290.8	626.7
Abril	3 641.7	2 715.0	290.8	601.2
Mayo	3 638.1	2 765.8	293.7	559.4

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

^{1/} Incluye las cifras de las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

^{2/} Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FOADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BB889DF3-03BC-99B7-FF33-F950476A1AA2%7D.pdf>

Banca Múltiple (CNBV)

El 1º de julio de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó la “Información Estadística de la Banca Múltiple, al cierre de mayo de 2014”⁸³ integrado por 45 instituciones en operación. No se considera información de American Express por no haber sido enviada en los tiempos establecidos⁸⁴. A continuación se presenta el contenido.

Características del sector

Al cierre de mayo de 2014, el sector de banca múltiple estuvo integrado por 45 instituciones. No se considera información de American Express por no haber sido enviada en los tiempos establecidos.

Balance general

El saldo de los activos totales del sector se ubicó en 6 mil 916 mmdp, presentando un incremento anual de 10.1 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL -Saldos en MMDP-

	2013	2014		Diferencia %	
	Mayo	Abril	Mayo	Anual	Mensual
Activo total	6 280	6 885	6 916	10.1	0.5
Pasivo total	5 608	6 187	6 215	10.8	0.4
Capital contable	671	698	702	4.5	0.6

FUENTE: CNBV.

⁸³ En este comunicado se compara la información del mes de mayo de 2014 con el mismo período del año previo. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor información, en algunas tablas se presentan los comparativos contra el mes inmediato anterior.

⁸⁴ La información de esta institución se incorporará posteriormente a los reportes del portafolio de información disponibles en el portal www.cnbv.gob.mx.

El pasivo total registró un saldo de 6 mil 215 mmdp, 10.8% más que en mayo 2013. Por su parte, el capital contable alcanzó un monto de 702 mmdp con una variación anual positiva de 4.5 por ciento.

Cartera de crédito

La cartera total de crédito, la cual incluye la cartera de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas asociadas a ciertas instituciones de banca múltiple, alcanzó un saldo de 3 mil 96 mmdp y un aumento anual de 9.7% (crecimiento de 5.6% en términos reales).

BANCA MÚLTIPLE: CARTERA DE CRÉDITO TOTAL -Saldos en MMDP-

	2013	2014		Diferencia %	
	Mayo	Abril	Mayo	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	2 823	3 038	3 096	9.7	1.9
Créditos comerciales	1 729	1 836	1 881	8.8	2.5
Empresas	1 255	1 327	1 357	8.1	2.3
Entidades financieras	87	108	110	26.2	1.8
Entidades gubernamentales	387	401	414	7.2	3.4
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía	14	29	29	103.5	-1.0
Créditos a estados y municipios o con su garantía	280	283	286	1.9	0.8
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados	92	88	100	8.6	13.3
Consumo	620	672	678	9.2	0.8
Tarjeta de crédito	276	294	294	6.5	0.2
Personales	120	135	136	13.8	0.9
Nómina	124	143	146	17.7	1.6
ABCD	74	78	78	5.3	0.1
Automotriz	71	75	75	4.5	-0.4
Adquisición de bienes muebles	3	3	4	24.6	11.9
Operaciones de arrendamiento capitalizable	3	2	2	-39.6	-12.1
Otros créditos de consumo	23	20	21	-8.6	5.8
Vivienda	474	530	537	13.4	1.4
Media y Residencial	395	437	453	14.7	3.7
De interés social	79	93	85	6.8	-9.2

FUENTE: CNBV.

El crédito comercial concentra 60.8% de la cartera total y se incrementó 8.8% comparado con el mismo mes del año anterior, alcanzando un saldo de 1 mil 881 mmdp. La cartera destinada al financiamiento de la actividad empresarial concentra, a su vez, 72.1% del crédito comercial, con un saldo de 1 mil 357 mmdp y un incremento anual de 8.1%. El crédito a entidades financieras se incrementó 26.2% en el último año con

un saldo a mayo de 2014 de 110 mmdp, mientras que el crédito a entidades gubernamentales registró una variación positiva anual de 7.2% y un saldo de 414 mmdp.

El financiamiento al sector empresarial estuvo conformado 75.3% para las grandes empresas y fideicomisos, registrando una disminución anual de 1.6 puntos porcentuales (pp). Por su parte, los créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas concentran 24.7% de esta cartera, lo cual se explica por una tasa de crecimiento anual conjunta de 15.5%, alcanzando variaciones individuales en su participación de 1.4 pp, 0.5 pp y -0.4 respectivamente.

CARTERA EMPRESARIAL POR TAMAÑO DE EMPRESA
-En porciento-

	2013	2014		Diferencia en PP	
	Mayo	Abril	Mayo	Anual	Mensual
MiPyMes	23.2	25.0	24.7	1.6	-0.2
Micro	7.3	8.7	8.7	1.4	0.0
Pequeña	10.3	11.0	10.9	0.5	-0.1
Mediana	5.5	5.2	5.1	-0.4	-0.1
Grande ^{1/}	76.8	75.0	75.3	-1.6	0.2

^{1/} Incluye empresas grandes y fideicomisos.

FUENTE: CNBV.

El crédito al consumo se incrementó 9.2% con un saldo de 678 mmdp (equivalentes al 21.9% de la cartera total), con crecimientos de 6.5% en revolvente (tarjetas de crédito) y de 11.4% en no revolvente⁸⁵ y saldos de 294 y 383 mmdp, respectivamente. La cartera de consumo no revolvente representó 56.6% de la cartera de consumo; tiene como segmentos más representativos a los créditos de nómina y personales, con participaciones de 38.0% (146 mmdp) y 35.6% (136 mmdp), respectivamente.

⁸⁵ La cartera de consumo no revolvente está integrada por los créditos personales, créditos de nómina, créditos para adquirir automóviles, créditos para la compra de bienes muebles, créditos para operaciones de arrendamiento capitalizable y otros tipos de créditos al consumo.

El segmento de vivienda conformó 17.3% del total de cartera y alcanzó un saldo de 537 mmdp con un incremento anual de 13.4%. El 84.3% de la cartera de vivienda corresponde al segmento de vivienda media y residencial con 453 mmdp y un incremento de 14.7% en el período. Por su parte, la cartera de vivienda de interés social alcanzó 85 mmdp (15.7% de la cartera vivienda) con una diferencia positiva anual de 6.8 por ciento.

El Índice de morosidad (IMOR) de la cartera total disminuyó en 0.03 pp con respecto a lo registrado el mes pasado (abril 2014) y se situó en 3.35 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: IMOR^{1/}
-Cifras en porcentaje-

	2013	2014		Diferencia en PP	
	Mayo	Abril	Mayo	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	3.08	3.38	3.35	0.27	-0.03
Créditos comerciales	2.16	2.57	2.51	0.35	-0.06
Empresas	2.91	3.54	3.45	0.53	-0.09
Entidades financieras	0.56	0.11	0.31	-0.25	0.20
Entidades gubernamentales	0.05	0.02	0.02	-0.03	0.00
Consumo	5.20	5.22	5.21	0.01	-0.01
Tarjeta de crédito	5.29	5.43	5.50	0.21	0.07
Personales	7.79	7.99	7.99	0.20	0.00
Nómina	3.82	3.41	3.31	-0.51	-0.10
ABCD	2.01	1.97	2.02	0.01	0.05
Automotriz	1.94	1.82	1.88	-0.05	0.07
Adquisición de bienes muebles	3.79	5.50	4.77	0.98	-0.73
Operaciones de arrendamiento capitalizable	10.72	17.83	19.24	8.52	1.41
Otros créditos de consumo	7.56	7.80	6.92	-0.65	-0.88
Vivienda	3.70	3.87	3.98	0.28	0.11
Media y Residencial	3.66	3.69	3.98	0.32	0.29
De interés social	3.90	4.70	3.96	0.06	-0.74

^{1/} IMOR = Índice de morosidad = Cartera Vencida / Cartera total.

FUENTE: CNBV.

El IMOR de la cartera comercial se situó en 2.51% al cierre de mayo de 2014, mostrando una disminución mensual de 0.06 pp. La cartera de empresas, que representa

el 72% de la cartera comercial, tuvo un IMOR de 3.45% con una disminución mensual 0.09 pp.

El IMOR de la cartera de consumo fue 5.21%, con variación de -0.01 pp en el último mes. La cartera de tarjeta de crédito registró un IMOR de 5.50% con 0.21 pp de diferencia, los créditos personales presentaron un IMOR de 7.99%, 0.20 pp más que en mayo 2013, mientras que los créditos de nómina registraron un IMOR de 3.31%, con disminuciones: mensual de 0.10 pp y anual de 0.51 pp.

La morosidad de los créditos a la vivienda se situó en 3.98 por ciento.

Con la finalidad de presentar indicadores complementarios relativos a la calidad crediticia de la cartera, se muestra la tasa de deterioro ajustada (TDA). Al cierre de mayo de 2014, la TDA para el total de la banca se ubicó en 6.30 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: TASA DE DETERIORO AJUSTADA^{1/}
-Cifras en porcentaje-

	2013	2014		Diferencia PP	
	Mayo	Abril	Mayo	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	5.12	6.28	6.30	1.18	0.03
Créditos comerciales	2.27	3.29	3.27	1.00	-0.02
Empresas	3.08	4.50	4.48	1.40	-0.02
Entidades financieras	0.18	0.21	0.19	0.01	-0.02
Entidades gubernamentales	0.09	0.03	0.03	-0.06	0.00
Consumo	12.62	14.34	14.46	1.84	0.13
Tarjeta de crédito	14.53	15.83	15.97	1.44	0.15
Personales	14.94	16.62	16.91	1.97	0.29
Nómina	10.76	12.49	12.49	1.73	0.00
ABCD	5.41	7.83	7.79	2.39	-0.04
Automotriz	3.43	4.07	4.09	0.66	0.02
Adquisición de bienes muebles	39.93	55.67	54.93	15.00	-0.75
Operaciones de arrendamiento capitalizable	18.48	22.14	23.11	4.63	0.96
Otros créditos de consumo	8.59	13.28	13.32	4.73	0.04
Vivienda	5.11	5.41	5.45	0.34	0.03

^{1/} TDA = Tasa de deterioro ajustada = (promedio 12 meses de cartera vencida + suma 12 meses de quitas y castigos) / (promedio 12 meses de cartera total + suma 12 meses de quitas y castigos).

FUENTE: CNBV.

Al cierre de mayo de 2014, la razón de estimaciones preventivas entre el saldo de cartera de crédito total (EPRC/Cartera) observó un incremento de 0.06 pp. Los segmentos de tarjeta de crédito, vivienda de interés social, media residencial y empresarial aumentaron su relación de estimaciones prudenciales en 0.37, 0.34, 0.23 y 0.17 pp, respectivamente.

BANCA MÚLTIPLE: EPRC/CARTERA^{1/}
-Cifras en porcentaje-

	2013	2014		Diferencia en PP	
	Mayo	Abril	Mayo	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	4.57	4.67	4.63	0.06	-0.04
Créditos comerciales	3.50	3.61	3.54	0.04	-0.07
Empresas	4.12	4.39	4.29	0.17	-0.10
Entidades financieras	3.31	2.98	3.02	-0.29	0.03
Entidades gubernamentales	1.52	1.21	1.23	-0.29	0.03
Consumo	9.78	9.82	9.80	0.02	-0.02
Tarjeta de crédito	12.18	12.36	12.55	0.37	0.19
Personales	11.32	11.11	11.04	-0.29	-0.07
Nómina	7.01	7.21	6.84	-0.17	-0.37
ABCD	3.76	3.77	3.86	0.09	0.09
Automotriz	3.76	3.73	3.84	0.09	0.11
Adquisición de bienes muebles	3.98	4.55	4.17	0.19	-0.38
Operaciones de arrendamiento capitalizable	7.20	10.96	11.70	4.49	0.74
Otros créditos de consumo	7.73	6.27	5.77	-1.96	-0.50
Vivienda	1.65	1.80	1.88	0.24	0.09
Media y Residencial	1.48	1.53	1.71	0.23	0.18
De interés social	2.47	3.04	2.81	0.34	-0.23

^{1/} EPRC = Estimaciones preventivas para riesgo crediticio de balance / cartera total.

FUENTE: CNBV.

El Índice de Cobertura (ICOR) de la cartera total fue de 144.73% al cierre de mayo de 2014. Este índice se ubicó en 141.18% para el segmento comercial, en 188.18% para el de consumo y en 47.40% para el de vivienda. Este índice es menor en el último caso, pues el valor de las garantías en este tipo de financiamiento es relevante para el cálculo de la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento.

BANCA MÚLTIPLE: ICOR^{1/}
-Cifras en porcentaje-

	2013	2014		Diferencia PP	
	Mayo	Abril	Mayo	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	157.81	145.86	144.73	-13.08	-1.13
Créditos comerciales	162.36	140.64	141.18	-21.18	0.54
Empresas	141.43	124.10	124.47	-16.96	0.36
Entidades financieras	587.21	2 669.43	974.48	387.27	-1 694.95
Entidades gubernamentales	3 166.49	5 556.14	5 842.30	2 675.81	286.16
Consumo	188.27	188.25	188.18	-0.09	-0.07
Tarjeta de crédito	230.38	227.79	228.29	-2.09	0.50
Personales	145.31	138.95	138.14	-7.17	-0.81
Nómina	183.35	211.21	206.51	23.16	-4.70
ABCD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Automotriz	193.88	205.50	204.12	10.25	-1.38
Adquisición de bienes muebles	105.15	82.66	87.37	-17.78	4.71
Operaciones de arrendamiento capitalizable	67.19	61.48	60.81	-6.38	-0.67
Otros créditos de consumo	102.19	80.33	83.38	-18.81	3.05
Vivienda	44.51	46.43	47.40	2.88	0.97
Media y Residencial	40.48	41.46	42.99	2.50	1.53
De interés social	63.36	64.72	71.12	7.76	6.40

^{1/} ICOR = Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de balance / cartera vencida.

FUENTE: CNBV.

Captación de recursos

La captación total de recursos fue 3 mil 470 mmdp, 12.6% más que la observada al cierre de mayo de 2013. Los depósitos de exigibilidad inmediata registraron un incremento anual de 15.3% y los depósitos a plazo del público en general aumentaron 6.5%, por su parte la captación a través de mercado de dinero y títulos de crédito registró un incremento de 7.4% y los préstamos interbancarios y de otros organismos tuvieron una variación anual positiva de 23.3 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL
-Saldos en MMDP-

	2013	2014		Diferencia PP	
	Mayo	Abril	Mayo	Anual	Mensual
Captación total	3 081	3 469	3 470	12.6	0.0
Depósitos de exigibilidad inmediata	1 711	1 980	1 972	15.3	-0.4
Depósitos a plazo del público en general	771	831	821	6.5	-1.3
Mercado de dinero y Títulos de crédito emitidos	390	419	419	7.4	0.0
Préstamos Interbancarios y de otros organismos	210	239	258	23.3	8.0

FUENTE: CNBV.

Estado de resultados

El resultado neto de la banca múltiple fue de 34 mmdp, cifra 24.7% menor a la del mismo período del año anterior, toda vez que durante el ejercicio 2013 se presentó el ingreso extraordinario (operaciones discontinuadas) por 11 mmdp derivado de la venta de ciertos activos relevantes de una de las instituciones. Si no se consideran dichos ingresos extraordinarios, la utilidad de la banca múltiple se incrementó 0.6 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: ESTADO DE RESULTADOS
-Resultado acumulado en MMDP-

	Mayo	Mayo	Diferencia Anual	
	2013	2014	MMDP	%
Ingresos por intereses	186	189	3	1.7
Gastos por intereses	66	62	-4	-5.9
Margen financiero	120	127	7	5.9
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	33	35	2	7.1
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	87	92	5	5.4
Comisiones y tarifas pagadas	23	24	1	3.5
Resultado por intermediación	13	11	-2	-15.4
Otros ingresos (egresos) de la operación	11	12	1	7.9
Gastos de administración y promoción	96	102	5	5.3
Resultado de la operación	38	37	-1	-2.0
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	7	7	0	-0.7
Resultado antes de impuestos a la utilidad	45	45	-1	-1.8
Impuestos a la utilidad netos	-11	-10	1	-8.8
Resultado antes de operaciones discontinuadas	34	34	0	0.6
Operaciones discontinuadas	11	0	-11	-100.0
Resultado neto	45	34	-11	-24.7

FUENTE: CNBV.

Los indicadores de rentabilidad registraron una variación negativa de 0.17 pp en el ROA y de 1.45 pp en el ROE al cierre del mes de mayo 2014, y se explican por un mayor crecimiento en los activos promedio y capital contable promedio relativos al incremento en el resultado neto acumulado en 12 meses.

BANCA MÚLTIPLE: INDICADORES FINANCIEROS
-MMDP-

	2013	2014		Variaciones Anuales	
	Mayo	Abril	Mayo	MMDP	%
Resultado neto (flujo 12 meses)	96	95	92	-4	-4.0
Activo Promedio (12 meses)	6 057	6 447	6 500	444	7.3
Capital Contable Promedio (12 meses)	642	680	683	40	6.3

BANCA MÚLTIPLE: INDICADORES FINANCIEROS
-En porciento-

	2013	2014		Diferencias en PP	
	Abril	Marzo	Abril	Anual	Mensual
ROA ^{i/}	1.59	1.48	1.42	-0.17	-0.06
ROE ^{ii/}	14.98	14.02	13.52	-1.45	-0.50

^{i/} ROA = Resultado Neto (flujo 12 meses) / Activo Total promedio 12 meses.

^{ii/} ROE = Resultado Neto (flujo 12 meses) / Capital contable promedio 12 meses.

FUENTE: CNBV.

Evaluación de la calidad de la información

Situación financiera

Durante el plazo de entrega de la información correspondiente al período de mayo de 2014, se calificó en amarillo a Interacciones debido a que no cumplió con los requerimientos mínimos de calidad establecidos por esta Comisión en la serie R04-A, relativa a la cartera de crédito. La única calificación en rojo se asignó a American Express pues no presentó la totalidad de sus reportes regulatorios en el plazo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito.

Consistencia con la información detallada de cartera

En relación con los saldos enterados en los reportes de Situación Financiera y los que se obtienen con la información a detalle de cada crédito se identificaron tres bancos con inconsistencias. Por lo que respecta a la Cartera Comercial, se le asignó una calificación en amarillo al Banco Invex debido a que la diferencia de saldos es mayor al 0.25 por ciento.

En cuanto a la consistencia de saldos de la Cartera a la Vivienda, a la fecha de elaboración de esta evaluación, Bank of America y BBVA Bancomer están evaluados en amarillo por presentar una diferencia absoluta mayor al 0.25 por ciento.

Para todos los casos anteriores se recomiendan reservas en el uso de su información.

La calidad en la información de los reportes regulatorios que envían las instituciones a esta Comisión es evaluada constantemente, por lo que es importante para los usuarios de dicha información considerar que el semáforo de calidad puede ser modificado con el objeto de publicar información con mejores estándares de calidad.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado_de_Prensa_BM_May14.pdf

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bml/Paginas/infosituacion.aspx>

Índice de capitalización del sector de banca múltiple (CNBV)

El 17 de julio de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con los artículos 220 y 221 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” dio a conocer los índices de capitalización y la clasificación de las instituciones en categorías, con base en los indicadores requeridos, conforme a las disposiciones aplicables emitidas por esta comisión en términos del artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Así, al cierre de mayo de 2014, el índice de capitalización (ICAP) de la banca múltiple se ubicó en 15.44%, con un índice de capital básico (ICB) de 13.65% y un índice de capital básico 1 (ICB1) de 13.22 por ciento.

Todas las instituciones en operación, salvo por Banco Bicentenario⁸⁶ como se informó el pasado 20 de junio de 2014, se ubican a mayo de 2014 en la categoría I de alertas tempranas y cumplen con el requerimiento mínimo de capitalización de 8% más el suplemento de conservación de capital de 2.5% constituido con capital fundamental, es decir, con un ICAP superior al 10.5 por ciento.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN Y ALERTAS TEMPRANAS^{1/}
-Cifras al 31 de mayo de 2014-

Institución	ICB1 ^{2/}	ICB ^{3/}	Índice de Capitalización ^{4/}	Categoría ^{5/}
	-En porcentaje-			
Dondé Banco	349.02	349.02	349.02	I
Investa Bank	119.24	119.24	119.24	I
Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ	60.69	60.69	60.69	I
Forjadores	60.48	60.48	60.48	I
American Express	49.96	54.08	54.08	I
UBS	44.71	44.71	44.71	I
Banco Base	31.22	31.22	31.22	I
J.P. Morgan	30.89	30.89	30.89	I
Compartamos	29.21	29.21	29.21	I
Bank of America	25.19	25.19	25.19	I
Bankaool	24.77	24.77	24.77	I
Banco Bancrea	24.38	24.38	24.38	I
Banco Credit Suisse	20.70	20.70	20.70	I
Inbursa	18.92	18.92	18.92	I
BanCoppel	18.89	18.89	18.89	I
Actinver	18.26	18.26	18.28	I
Banco Wal-Mart	18.23	18.23	18.23	I
Volkswagen Bank	17.48	17.48	17.48	I
Bansí	17.30	17.30	17.30	I
Monex	17.29	17.29	17.29	I
Interacciones	14.09	14.09	17.18	I
Multiva	13.43	13.43	17.16	I
Deutsche Bank	16.77	16.77	16.77	I
Barclays	16.60	16.60	16.60	I
Inter Banco	16.18	16.18	16.18	I
Ve por Más	12.46	12.46	16.02	I
BBVA Bancomer	10.82	11.92	15.48	I
Autofin	15.36	15.36	15.36	I
Afirme	11.33	11.33	15.15	I
Banorte	12.31	13.36	15.09	I
Santander	12.19	12.19	15.04	I
Consubanco	14.96	14.96	14.96	I
ABC Capital	10.33	14.79	14.87	I

⁸⁶ <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7b79DED624-90A2-4614-FCF3-B35AD1673375%7d.pdf>
<http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20Sector%20Bancario/Comunicado%20de%20Prensa%20Conjunto%20BB.pdf>
<http://www.ipab.org.mx/docs/documentos/comunicado-de-prensa-conjunto-bb.pdf>

HSBC	12.08	12.08	14.57	I
Banamex	14.26	14.26	14.26	I
Invex	13.63	13.63	14.01	I
Banco Azteca	12.41	13.43	13.43	I
Banca Mifel	9.54	9.54	12.86	I
Banregio	12.75	12.75	12.75	I
Banco Ahorro Famsa	12.21	12.21	12.21	I
Scotiabank	12.00	12.00	12.11	I
Inmobiliario Mexicano	11.97	11.97	11.97	I
Banco del Bajío	11.46	11.46	11.57	I
CIBanco	11.56	11.56	11.56	I
Banco Bicentenario	9.99	9.99	9.99	II
Total Banca Múltiple	13.22	13.65	15.44	

1/ Dado a conocer a la Comisión por el Banco de México el 11 de julio de 2014, con base en la información entregada por las Instituciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 Bis 4 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito”.

2/ ICB1 (Índice de Capital Básico 1) = Capital Básico 1 / Activos Sujetos a Riesgo Total.

3/ ICB (Índice de capital Básico) = (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Sujetos a Riesgo Total.

4/ ICAP (Índice de capitalización) = Capital Neto / Activos Sujetos a Riesgo Total.

5/ Categorías: I: ICAP >= 10%; II: 8% <= ICAP < 10%; III: 7% <= ICAP < 8%; IV: 4.5% <= ICAP < 7%; ICAP < 4.5%. Categoría de Alertas Tempranas determinadas con base en el artículo Octavo Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012 en relación con el artículo 220 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”. Los coeficientes de Capital Básico y Capital Básico I se pueden calcular dividiendo los datos del ICB e ICB1 entre 8% respectivamente.

La CNBV continúa dando seguimiento mediante acciones de supervisión y vigilancia a la situación financiera de banco Bicentenario y a las acciones correctivas requeridas en la Categoría II de Alertas Tempranas, conforme a lo establecido en los artículos 122 fracción II, incisos a), b) y c) y fracción III, inciso a) de la “Ley de Instituciones de Crédito”, 223, 225, fracciones I, II, II y IV, 225 bis, 233 fracción I y IV de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”.

COMPARATIVO MENSUAL DEL ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

Institución	Índice de Capitalización (en %)		Diferencia
	Abril 2014	Mayo 2014	Diferencia en PP ^{1/} Abril-mayo
Dondé Banco	357.80	349.02	-8.78
Investa Bank	138.99	119.24	-19.74
Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ	63.83	60.69	-3.14
Forjadores	65.04	60.48	-4.56
American Express	52.57	54.08	1.51
UBS	57.79	44.71	-13.07
Banco Base	32.01	31.22	-0.79
JP Morgan	29.35	30.89	1.54
Compartamos	30.43	29.21	-1.22
Bank of America	22.91	25.19	2.28
Bankaool	17.99	24.77	6.78
Banco Bancrea	25.40	24.38	-1.02
Banco Credit Suisse	19.11	20.70	1.59
Inbursa	20.57	18.92	-1.65
BanCoppel	18.91	18.89	-0.01
Actinver	18.83	18.28	-0.54
Banco Wal-Mart	18.37	18.23	-0.14
Volkswagen Bank	17.72	17.48	-0.25
Bansí	17.42	17.30	-0.13
Monex	19.47	17.29	-2.18
Interacciones	17.04	17.18	0.14
Multiva	17.12	17.16	0.04
Deutsche Bank	15.16	16.77	1.61
Barclays	17.89	16.60	-1.29
Inter Banco	15.63	16.18	0.56
Ve por Más	16.20	16.02	-0.18
BBVA Bancomer	15.68	15.48	-0.20
Autofin	15.28	15.36	0.08
Afirme	15.18	15.15	-0.03
Banorte	15.03	15.09	0.06
Santander	15.82	15.04	-0.77
Consubanco	15.84	14.96	-0.88
ABC Capital	14.96	14.87	-0.09
HSBC	14.28	14.57	0.29
Banamex	14.23	14.26	0.03
Invex	13.10	14.01	0.92
Azteca	13.13	13.43	0.30
Banca Mifel	13.05	12.86	-0.19
Banregio	12.91	12.75	-0.16
Banco Ahorro Famsa	12.38	12.21	-0.16
Scotiabank	12.05	12.11	0.07
Inmobiliario Mexicano	12.03	11.97	-0.05
Banco del Bajío	12.08	11.57	-0.51
CIBanco	11.46	11.56	0.10
Banco Bicentenario	7.89	9.99	2.10
Total Banca Múltiple	15.62	15.44	-0.19

^{1/} Puntos porcentuales (PP).

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

<http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado%20de%20Prensa%20BM%20Alertas%20Tempranas%20Mayo-14.pdf>

Banco Bicentenario inicia proceso de liquidación (Banxico, CNBV, IPAB)

El 22 de julio de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) notificó al Banco Bicentenario, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco Bicentenario) la revocación de su autorización para operar como Institución de Banca Múltiple, toda vez que su índice de capitalización (ICAP) a junio se ubicó en 2.98%. Lo anterior es una causal de revocación para operar como institución de banca múltiple conforme a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC). A continuación se presenta la información.

Se informa que las autoridades financieras han llevado a cabo las actuaciones que les corresponde conforme a sus facultades, a efecto de revocar la autorización para operar como Institución de Banca Múltiple otorgada a Banco Bicentenario, detonando así el proceso de liquidación bancaria.

El proceso de liquidación bancaria previsto en ley provee un mecanismo de protección financiera que promueve la transparencia, da certeza, permite salvaguardar los intereses del público ahorrador y asegura la estabilidad del sistema.

Las autoridades han actuado de manera expedita, oportuna y apegada al procedimiento que establece la Ley, para generar seguridad a las partes involucradas, y en específico de los ahorradores.

La CNBV inició una visita de supervisión e inspección especial a Banco Bicentenario, a partir del 14 de mayo de 2014, la cual fue la segunda desde su inicio de operaciones.

El 20 de mayo de 2014 se conformó un grupo de trabajo interinstitucional integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la CNBV, el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), y el Banco de México (Banxico), a efecto de

dar permanente seguimiento a la situación financiera y de riesgos de Banco Bicentenario.

Posteriormente, habiendo verificado mediante el procedimiento de cálculo establecido al efecto por las disposiciones aplicables, la CNBV informó: i) que el Índice de Capitalización (ICAP) de abril de 2014 de Banco Bicentenario ascendía a 7.89% y ii) que el correspondiente a mayo del mismo año, equivalía a 9.99%. Con motivo de lo anterior, dicha institución, al cierre de mayo del mismo año, fue clasificada en categoría II de Alertas Tempranas, y por ello la CNBV notificó al propio banco sobre la imposición de las medidas regulatorias acordes a dicha situación. Esta información fue publicada en el Boletín de Alertas Tempranas en el sitio <http://www.cnbv.gob.mx> el pasado 20 de junio de 2014.

Pese a las observaciones formuladas por las autoridades, Banco Bicentenario continuó presentando un deterioro en la calidad de su cartera de crédito y al cierre de junio de 2014, dicha institución de banca múltiple presentó un ICAP de 2.98%, lo cual la ubicaba en la categoría V de Alertas Tempranas.

En términos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), esta situación es causal de revocación de la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple.

Banco Bicentenario a lo largo de su operación incumplió con las proyecciones presentadas en su plan de negocios, con lo que generó pérdidas operativas constantes y a su vez provocó erosión en su capital y por ende la necesidad de aportación de más capital.

Durante las últimas semanas, Banco Bicentenario llevó a cabo, entre otros ajustes contables, un incremento en sus estimaciones preventivas para riesgos crediticios, a fin de reconocer la situación de su cartera de crédito.

El incumplimiento del programa de capitalización aprobado por la Asamblea de Accionistas del banco, aunado a los problemas prevalecientes, así como los ajustes contables y la creación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes, fueron los detonantes para la reducción en su ICAP y finalmente para su revocación.

A partir del 23 de julio de 2014, el IPAB actúa como liquidador de Banco Bicentenario y realizará el pago de las obligaciones garantizadas de los depositantes de dicha institución, de conformidad con lo previsto en la LPAB y en la LIC.

La liquidación bancaria de ninguna manera supone un rescate financiero a una institución privada, es un proceso claramente definido por la Ley, el cual se lleva a cabo mediante la participación de las autoridades financieras, asignando un nivel de prelación en el pago a cada uno de los implicados y en el cual el ahorrador ocupa el primer lugar, por encima de otros acreedores y accionistas.

Los ahorradores de Banco Bicentenario pueden tener la certeza y confianza de que sus depósitos están protegidos en términos de la ley.

En este sentido, la Junta de Gobierno del IPAB determinó llevar a cabo el pago de obligaciones garantizadas (depósitos garantizados) de Banco Bicentenario de conformidad con la normatividad aplicable. El IPAB inició el 23 de julio de 2014 el pago a los ahorradores de los depósitos garantizados.

Se consideran como obligaciones garantizadas, con las salvedades de ley, entre otras, las operaciones siguientes: depósitos a la vista, como cuentas de cheques; depósitos en

cuentas de ahorro; depósitos a plazo o retirables con previo aviso, como los certificados de depósito; depósitos retirables en días preestablecidos, y depósitos en cuenta corriente asociados a tarjetas de débito.

El Seguro de Depósitos ofrecido por el IPAB es una protección a favor de los ahorradores que se otorga de forma automática, gratuita y sin necesidad de realizar trámite alguno. El monto máximo del Seguro de Depósitos establecido en la LPAB asciende a 400 mil Unidades de Inversión (UDIS), equivalentes a 2 millones 54 mil 181.20 pesos de acuerdo al valor de la UDI al 23 de julio de 2014.

La liquidación de Banco Bicentenario no afecta la estabilidad y solvencia del sistema financiero mexicano, debido a la mínima interacción y peso específico de esta institución con el conjunto de las instituciones de banca múltiple. Asimismo, el resto de las instituciones en operación se encuentran sólidamente capitalizadas y por encima del mínimo regulatorio, como ha sido informado de manera periódica por la CNBV.

ANEXO

Alertas tempranas

Con el fin de mantener informado al público sobre el desempeño de las instituciones que conforman al sector de banca múltiple, la CNBV, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 de la LIC, en relación con los artículos 220 y 221 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, da a conocer a través de su portal de Internet, www.cnbv.gob.mx, información sobre los índices de capitalización y la clasificación de las instituciones en categorías, con base en los indicadores requeridos, conforme a las disposiciones aplicables emitidas por esta Comisión en términos del artículo 50 de la LIC.

Acerca del IPAB y del Seguro de Depósito Bancario

El IPAB es la institución del Gobierno Federal encargada de administrar el Seguro de Depósitos en beneficio y protección de los ahorradores. Este seguro tiene como características fundamentales garantizar, con base en la LPAB y la LIC, los depósitos bancarios de las personas físicas o morales, de forma automática, gratuita y sin la necesidad de que los ahorradores realicen trámite alguno para el reembolso de su dinero.

Es importante destacar, que la misión del IPAB es salvaguardar los depósitos bancarios de los ahorradores, por lo que no garantiza, depósitos a favor de accionistas, miembros del Consejo de Administración y de funcionarios de los dos primeros niveles jerárquicos de Banco Bicentenario, así como apoderados generales con facultades administrativas y gerentes generales con independencia del saldo que mantengan depositado; no obstante, estas personas conservan su derecho ante la institución en liquidación.

El pago del Seguro de Depósito se realiza con cargo al Fondo de Protección al Ahorro Bancario que es constituido con las cuotas que los bancos aportan al IPAB de acuerdo con su nivel de pasivos, por lo que no se erogará ningún recurso fiscal.

Banco Bicentenario cuenta con cuatro sucursales: una en el Distrito Federal; dos en Nuevo Laredo, Tamaulipas; y una más en Veracruz, Veracruz; las cuales abrirán sus puertas a partir del lunes 28 de julio y hasta el viernes 29 de agosto de 2014, exclusivamente para aclarar dudas e informar a los clientes sobre Banco Bicentenario.

Adicionalmente, el IPAB pone a disposición de los clientes de Banco Bicentenario, el **teléfono 52 09 57 07** (para llamadas desde la Ciudad de México y su zona metropolitana) y el **01 800 288 47 22** (para llamadas sin costo desde el interior de la

República); así como la página de Internet www.ipab.org.mx, donde los interesados podrán obtener información que les ayudará a resolver sus posibles dudas.

El IPAB refrenda su compromiso de garantizar los depósitos bancarios en beneficio de los ahorradores de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7b79DED624-90A2-4614-FCF3-B35AD1673375%7d.pdf>

[http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-](http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado%20de%20Prensa%20Conjunto%20BB.pdf)

[MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado%20de%20Prensa%20Conjunto%20BB.pdf](http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado%20de%20Prensa%20Conjunto%20BB.pdf)

<http://www.ipab.org.mx/docs/documentos/comunicado-de-prensa-conjunto-bb.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.ipab.org.mx/ipab/banco-bicentenario/banco-bicentenario-contenido>

<http://www.ipab.org.mx/ipab/banco-bicentenario/banco-bicentenario-contenido/informacion-para-ahorradores-de-banco-bicentenario#>

<http://www.ipab.org.mx/ipab/banco-bicentenario/banco-bicentenario-contenido/informacion-para-acreditados-de-banco-bicentenario#>

Ratifican las calificaciones de HSBC México (Moody's)

El 3 de julio de 2014, la casa calificadora Moody's de México afirmó la calificación de solidez financiera de bancos intrínseca de HSBC México, S.A. en C- pero bajó la evaluación del riesgo crediticio base intrínseca, la cual ahora corresponde a una baa2 en la escala global, de baa1. Moody's también afirmó las calificaciones de depósitos de largo y corto plazo en escala global, moneda local de A2/Prime-1, y las calificaciones de depósitos de largo y corto plazo en moneda extranjera de A3/Prime-2. Adicionalmente, la calificadora afirmó las calificaciones de deuda sénior quirografaria de largo plazo en escala global de A2 y de deuda subordinada de largo plazo de A3 del banco. Las calificaciones de largo y corto plazo en Escala Nacional de México de Aaa.mx/MX-1 asignadas a los depósitos y deuda sénior quirografaria y subordinada del banco, respectivamente, también fueron afirmadas. Todas estas calificaciones tienen perspectiva estable. A continuación la lista de calificaciones afectadas.

Lista de calificaciones afectadas

Las siguientes calificaciones fueron afirmadas con perspectiva estable:

- Calificación de solidez financiera de bancos, intrínseca, de C-; evaluación del riesgo crediticio base bajada a baa2, de baa1.
- Calificación de depósitos de largo plazo en escala global, moneda local de A2; perspectiva estable.
- Calificación de depósitos de corto plazo en escala global, moneda local de Prime-1.
- Calificación de depósitos de largo plazo en moneda extranjera de A3; perspectiva estable.
- Calificación de depósitos de corto plazo en moneda extranjera de Prime-2.
- Calificación de deuda sénior quirografaria de largo plazo de A2; perspectiva estable.
- Calificación del programa de deuda sénior quirografaria MTN de largo plazo de (P) A2.
- Calificación del programa de deuda sénior quirografaria de corto plazo de (P) Prime-1.
- Calificación de deuda subordinada de largo plazo de A3; perspectiva estable.
- Calificación del programa de deuda subordinada MTN de largo plazo de (P)A3.

- Calificación del programa de deuda junior subordinada MTN de largo plazo de (P)Baa1.
- Calificación de depósitos de largo plazo en Escala Nacional de México de Aaa.mx; perspectiva estable.
- Calificación de depósitos de corto plazo en Escala Nacional de México de MX-1.
- Calificación de deuda sénior quirografaria de largo plazo en Escala Nacional de México de Aaa.mx; perspectiva estable.
- Calificación de deuda sénior de corto plazo en Escala Nacional de México de MX-1.
- Calificación del programa de deuda sénior quirografaria MTN de largo plazo en Escala Nacional de México de Aaa.mx.
- Calificación de deuda subordinada de largo plazo en Escala Nacional de México de Aaa.mx; perspectiva estable.
- Calificación del programa de deuda subordinada MTN de largo plazo en Escala Nacional de México de Aaa.mx.
- Calificación del programa de deuda subordinada junior MTN de largo plazo en Escala Nacional de México de Aaa.mx.

Fundamento de las calificaciones

Calificaciones intrínsecas

Al afirmar la calificación de solidez financiera intrínseca de C- y bajar la evaluación del riesgo crediticio base un escalón a baa2, Moody's tomó en consideración la rentabilidad más débil de HSBC México en relación con sus pares, la cual fue resultado del incremento en las reservas para pérdidas crediticias. En HSBC México, estas reservas se han incrementado hasta representar casi 60% de la utilidad antes de reservas del banco durante los últimos tres años, cifra que es sustancialmente mayor al promedio de los pares de 45%. Este desempeño se debe en parte a las problemáticas exposiciones corporativas dentro del sector de la construcción, aunque las cosechas de menor calidad observadas en algunos de los créditos al consumo del banco también pudieran generar morosidad. Adicionalmente, el objetivo del equipo directivo de expandir la cartera de crédito aparentemente por arriba de las tendencias del mercado probablemente genere requerimientos de reservas adicionales. Sin embargo, el capital base del banco provee suficiente colchón para absorber una mayor morosidad y costos de crédito.

La rentabilidad del banco también se ve afectada por la férrea competencia para generar negocio y márgenes, y por la eficiencia operativa que continúa más débil que la de los bancos pares en México. Las utilidades generadas de las actividades principales de HSBC México son modestas en relación con las de sus pares, medidas por la utilidad antes de reservas como porcentaje de los activos ponderados por riesgo de 2.7% (promedio de tres años), contra 4.1% que es el promedio de los seis bancos más grandes de México.

Estos desafíos se neutralizan parcialmente por el acceso que tiene el banco a depósitos estables y de bajo costo de sus actividades centrales, lo cual ayuda a sus márgenes. Junto con los indicadores de capitalización robustos y de alta calidad, este fondeo soporta los planes de expansión del banco. La base de capital del banco es buena, con

un indicador de capital básico (“Tier 1”) de casi 12% al 1T14. El capital “Tier 1” de alta calidad incrementó a 81% del capital total en 2014 de 77% en 2011.

Perspectiva estable

La perspectiva de la calificación es estable, reflejando las expectativas de Moody’s que la rentabilidad e indicadores de capitalización del banco serán mantenidos durante los próximos 12-18 meses, junto con la amplia base de depósitos de actividades centrales y los altos márgenes. Esta opinión toma en cuenta las expectativas de Moody’s de la mejoría de las condiciones operativas en México a mediano plazo y la nivelación del deterioro de la calidad de activos en HSBC.

Calificaciones de depósitos y de deuda sénior

Moody’s afirmó la calificación de depósitos en escala global, moneda local de A2 con perspectiva estable, reflejando los supuestos de una alta probabilidad de soporte de la casa matriz, HSBC Holdings plc. La mejora (“uplift”) de tres escalones a partir de la evaluación del riesgo crediticio base de baa2 del banco se debe únicamente a las consideraciones de soporte de casa matriz. La calificación de deuda sénior quirografaria en moneda local de A2 se encuentra al mismo nivel que la calificación de depósitos en moneda local del banco.

El período de tiempo que abarca la información financiera utilizada para determinar las calificaciones de HSBC México es del 1 de enero de 2009 al 31 de marzo de 2014.

Las fuentes y partidas de información utilizadas para determinar la calificación incluyen los estados financieros interinos de 2013 y 2014; estados financieros auditados al cierre de los ejercicios 2013 y 2013; información sobre posicionamiento de mercado; información del capital regulatorio.

Las calificaciones en escala nacional de Moody's (CEN) son medidas relativas de la calidad crediticia entre emisiones y emisores de deuda dentro de un país determinado, lo que permite que los participantes del mercado hagan una mejor diferenciación entre riesgos relativos. Las CEN difieren de las calificaciones en la escala global en el sentido de que no son globalmente comparables contra el universo de entidades calificadas por Moody's, sino únicamente contra otras CEN asignadas a otras emisiones y emisores de deuda dentro del mismo país. Las CEN están identificadas por un modificador de país ".nn" que indica el país al que se refieren, como ".mx" en el caso de México. Para mayor información sobre el enfoque de Moody's respecto de las calificaciones en escala nacional, favor de consultar la Metodología de Calificación de Moody's publicada en octubre de 2012 y titulada "Correspondencia de las Calificaciones en Escala Nacional a las Calificaciones en Escala Global de Moody's".

HSBC México tiene su sede en la Ciudad de México. Al 31 de marzo de 2014, el banco reportó activos por 516 mil 61 millones de pesos.

(...)

Fuente de información:

https://www.moodys.com/research/Moodys-afirma-las-calificaciones-de-HSBC-Mxico-baj-la-evaluacin--PR_303405?lang=es&cy=mex

Situación Banca México (BBVA Research)

El 22 de julio de 2014, la Sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el artículo "Situación Banca México". A continuación se incluye el Resumen e Implementación de la Reforma Financiera. Regulación secundaria emitida durante el primer semestre de 2014.

- La recuperación de la economía nacional se empieza a reflejar en las cifras de crecimiento de crédito y captación del sistema bancario. El mejor desempeño del

empleo y el consumo ha repercutido en la recuperación del crédito. La captación se acelera, en línea con la mayor actividad económica

- La carga financiera de los hogares es un indicador clave para medir la vulnerabilidad financiera que enfrentan los hogares en una economía. Las dos metodologías propuestas coinciden en reflejar incrementos en la carga financiera, pero ésta no es elevada cuando se le compara con la de otros países
- La educación es uno de los determinantes de demanda más importantes para explicar la inclusión financiera en México. La relación entre el nivel de educación y la inclusión financiera es positiva e indica que a mayor educación crece la participación en el sistema financiero formal
- A seis meses de la publicación de la reforma financiera aún falta un gran camino por recorrer antes de que pueda ser implementada completamente. Esto porque todavía hay un número importante de reglas secundarias por publicar

En Resumen

Contar con indicadores confiables del grado de endeudamiento de los hogares es fundamental para poder realizar estudios de naturaleza sistémica o macroprudencial. Estos indicadores pueden ser útiles para quienes diseñan políticas públicas, para instituciones financieras, para los que evalúan riesgos en el sistema financiero, para académicos, y para el público en general.

Por ello, en este número de Situación Banca México se presentan dos medidas alternativas que miden la carga financiera de los hogares. Una de ellas se construye a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH). Se trata de un indicador más completo que otros pues incluye deudas que los hogares contratan con intermediarios financieros tanto regulados como no regulados.

Una limitación, sin embargo, es que la ENIGH se levanta únicamente cada dos o tres años.

La otra medida se construye a partir de información que publica CNBV y Banxico acerca de los balances financieros de los intermediarios. Con ella, se construye un indicador oportuno del servicio de deuda que enfrentan los hogares en México.

Ambos indicadores que aquí se presentan sugieren que el nivel de endeudamiento de los hogares en México no es elevado cuando se le compara con el de otros países. Sin embargo, dichos indicadores también sugieren que hay un número importante de hogares que enfrentan altas cargas financieras con respecto a sus ingresos. Por otra parte, las dos medidas muestran que dichas cargas se han incrementado de manera importante en los últimos años; esto es un proceso que no debe de sorprender en países con bajos niveles de bancarización como el nuestro. Hacia el futuro, estos cálculos permitirán analizar si los niveles de endeudamiento de los hogares mexicanos crecen de manera sana y sostenible.

La recuperación de la economía nacional se empieza a reflejar en las cifras de crecimiento de crédito y captación del sistema bancario. Las tasas de crecimiento del crédito disminuyeron como consecuencia de la desaceleración que se vivió en 2013 y principios de 2014. Ahora, el crédito se recupera a medida que la economía lo hace, en particular el empleo y el consumo. La desaceleración del crédito llegó a su punto más bajo en febrero de 2014 cuando el crédito creció a una de las tasas más bajas de los últimos años: 4.3% en variación real anual. Desde entonces se ha recuperado creciendo a tasas de 4.9 y 5.6% en abril y mayo, respectivamente. A medida que la recuperación macroeconómica se consolide como esperamos, el crédito continuará creciendo a tasas más elevadas.

Un factor similar ocurre con la captación, pues también está ya reflejando los efectos de la mayor actividad económica. En los meses de abril y mayo creció a tasas reales

anualizadas de 9.0 y 8.1% respectivamente. Así, esperamos que la captación bancaria continúe creciendo a tasas altas a medida que la economía consolide su recuperación en lo que resta del año.

También se presenta un análisis acerca de los principales factores que determinan la inclusión financiera en nuestro país. Estudios de este tipo deben de ser un insumo imprescindible tanto para diseñar políticas públicas encaminadas a aumentar el grado de inclusión financiera, como para que instituciones financieras puedan establecer modelos de negocio para atender a la población que hoy está excluida. Se encuentra que el nivel de educación es uno de los principales determinantes. También se encuentra que el hecho de recibir ingresos laborales es un factor relevante para calcular la probabilidad de acceder al sistema financiero. El estudio confirma lo que se ha mencionado en otros números de esta revista en el sentido de que para lograr mayores niveles de inclusión financiera es necesario combatir la informalidad así como elevar los niveles de educación.

En números recientes de *Situación Banca México* se ha analizado la reforma financiera que se aprobó a finales de 2013. En este número se analiza el progreso de las normas secundarias que deben complementar dicha reforma. El análisis muestra que si bien se han publicado un número relevante de normas, todavía queda mucho camino por recorrer para que la reforma se pueda implementar adecuadamente.

Implementación de la Reforma Financiera. Regulación secundaria emitida durante el primer semestre de 2014

La Reforma Financiera del pasado 10 de enero marcó un hito en la historia legislativa reciente tanto por su exitosa consecución —luego de varios años sin eventos similares en el Congreso— como por su magnitud y alcance, al suponer ajustes a 34 ordenamientos mediante 13 iniciativas de Ley. Las dimensiones de la Reforma se revelan aún mayores al tomar en cuenta que se traduce en modificaciones a cientos de

artículos, los cuales en muchos casos suponen nuevas facultades regulatorias para las autoridades financieras, primordialmente las de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Secretaría de Hacienda (SHCP) y en menor medida de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF).

Durante el primer semestre del año, la CNBV emitió varias reglas, entre las que destacan aquellas que por ley debían ser publicadas durante dicho período: tal es el caso de las reglas para Redes de Medios de Disposición y las relativas al Dictamen Técnico en materia de Lavado de Dinero dirigida a los Centros Cambiarios, Transmisores de Dinero y SOFOMES no reguladas (ENR). Lo mismo puede decirse respecto de la reforma en materia de auditoría interna de las Instituciones de Banca de Desarrollo, que si bien no contaba con un plazo determinado, su publicación era impostergable.

Finalmente, conviene destacar que siguen pendientes de darse a conocer proyectos que por su importancia han sido muy anticipados. Tal es el caso del marco de la Evaluación del Desempeño de las Instituciones de Banca Múltiple por parte de la SHCP (y sus repercusiones en términos de restricciones a sus operaciones con valores), así como las reglas que emitirá la CNBV respecto al establecimiento de medidas prudenciales a las instituciones de Banca Múltiple cuando se tenga conocimiento de que personas que ejerzan su Control o mantengan Influencia Significativa sobre éstas, enfrenten procedimientos de intervención, quiebra, concurso, etcétera.

11 de marzo de 2014 – Redes de medios de disposición (RMD)

Estas reglas, emitidas conjuntamente por la CNBV y Banco de México (Banxico), derivan de la reforma a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, y se agrupan en tres capítulos: uno dirigido a las RMD en general, otro a las Redes de Pago con Tarjeta (débito y crédito) y finalmente uno donde se establecen facultades de las autoridades destacando, además de las diferentes medidas de apremio

disponibles, la posibilidad de ordenar cambios a la normatividad interna de las redes (las llamadas “Condiciones de Participación”), cuando se oponga a los principios contenidos en la Ley.

Las disposiciones buscan aumentar la transparencia en estos mercados, tanto en términos de precios, cuotas de intercambio y demás contraprestaciones, como en su funcionamiento interno e integración. En este sentido destaca la obligación de adquirentes, emisores y titulares de marca, de dar a conocer a los interesados el contenido de las Condiciones para la Participación en las RMD de pago con Tarjeta, asegurando una elemental certidumbre para los potenciales participantes.

La preocupación regulatoria a favor de la competencia se distingue en varios aspectos: la obligación de permitir la entrada a nuevos participantes y una reiterada prohibición de llevar a cabo ventas atadas o de condicionar contrataciones a la adquisición de otro servicio determinado. A fin de evitar el establecimiento de barreras tecnológicas las autoridades establecen el libre acceso a las terminales punto de venta y el uso de estándares técnicos que permitan la interoperabilidad al interior de una misma red de pagos con tarjeta, así como entre diferentes redes de pago con tarjeta. En esta misma línea se requiere el uso de tecnología capaz de permitir la aceptación de pagos con tarjetas de otros titulares de marca.

Se distingue en las reglas un ánimo de transformación estructural de las redes expresado en el énfasis por incrementar el número de participantes y redes en el mercado, buscando al mismo tiempo alterar el equilibrio de fuerzas dentro de las redes ya existentes.⁸⁷ En este sentido están las nuevas facultades otorgadas a las autoridades para incidir sobre las cuotas de intercambio y en el funcionamiento interno de las redes en

⁸⁷ Estas redes se han configurado de manera libre a través de acuerdos entre particulares. Históricamente bajo la dirección de la banca, la cual ha jugado un papel preponderante en el diseño y operación de los diferentes sistemas, al ser las instituciones de crédito las pioneras en el uso de tarjetas de crédito y débito.

general (Condiciones para la Participación), así como en los contratos que celebren los participantes para la prestación de servicios relacionados con las RMD.

Las disposiciones ofrecen un argumento coherente para contribuir al desarrollo del mercado en el sentido señalado en el párrafo anterior, aunque su suficiencia y éxito se verán acaso en el mediano plazo.

Ahora bien, las amplias facultades de las autoridades suponen un componente de incertidumbre significativo para los participantes del mercado, sobre todo por la ausencia de antecedentes en el ejercicio de atribuciones tan amplias; en el mismo sentido se tiene que considerar que dichas facultades son de ejercicio conjunto por parte de la CNBV y Banco de México, lo que representa un nivel de incertidumbre adicional.

26 de marzo de 2014 – CUB⁸⁸: Ajustes a las metodologías de provisionamiento de créditos.

Se hicieron ajustes a la metodología de calificación de cartera comercial, específicamente en materia de Severidad de la Pérdida de créditos contratados para administrar la masa concursal con autorización del conciliador o síndico, así como los créditos indispensables para mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso. Lo anterior toda vez que dichos créditos gozan ahora de una prelación privilegiada (apenas después de los créditos laborales) derivada de los ajustes a la Ley de Concursos Mercantiles.

No será sancionable la falta de consulta a Sociedades de Información Crediticia previa al otorgamiento de créditos amparados por programas gubernamentales ante emergencias o desastres naturales. Estos créditos podrán adicionalmente ser calificados y provisionados con base en metodologías propuestas por las mismas Instituciones.

⁸⁸ CUB: Circular Única de Bancos de la CNBV (“Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”).

Por otra parte, se incorpora una nueva metodología de calificación dirigida a la banca de desarrollo respecto de operaciones de crédito que celebren al amparo de programas nacionales de financiamiento del desarrollo y de fomento. Las instituciones podrán utilizarla cuando justifiquen la imposibilidad de aplicar las metodologías generales. En ambos casos, las instituciones deberán utilizar las citadas metodologías generales cuando la CNBV estime que cuentan con información que permite su uso, o bien que de otra forma se pone en riesgo la estabilidad financiera de las instituciones.

4 de abril de 2014 – Disposiciones de carácter general para la obtención del dictamen técnico de los Centros Cambiarios, Transmisores de Dinero y Sofomes ENR.

Derivadas de ajustes a la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se establecen los requisitos y procedimientos relativos al dictamen técnico que los Centros Cambiarios, Transmisores de Dinero y Sofomes ENR deberán solicitar a la CNBV, relacionado con el combate al financiamiento al terrorismo y al lavado de dinero.

Si bien la obligación de establecer medidas para prevenir dichos delitos ya era exigible, el establecimiento del dictamen constituirá un elemento de certificación y confianza para el público y demás integrantes del sistema financiero respecto del cumplimiento de estándares mínimos en la materia, avalados por la CNBV. Conviene señalar que el dictamen deberá ser refrendado cada 3 años.

9 de abril de 2014 – Lineamientos para la divulgación de sanciones impuestas por la CNBV.

Como parte del régimen de disciplina de mercado impulsado por la Reforma Financiera, se establece el procedimiento mediante el cual la CNBV dará a conocer al público la aplicación de sanciones a sus supervisados. En línea con las reformas a su propia Ley, las reglas obligan a la CNBV a publicar en una sección especial de su página de Internet

las sanciones que imponga, indicando la identidad del infractor, la sanción impuesta, una descripción de la conducta infractora, la fecha de la imposición así como el estado que guarda la resolución (si es firme o impugnada). La CNBV deberá señalar en su caso si se ha impuesto algún medio de defensa y su tipo.

25 de abril de 2014 – Resolución que reforma, adiciona y deroga las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 155 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Se modifican las disposiciones relativas a la integración de expedientes por parte de las Instituciones de Crédito para los distintos tipos de cuentas, así como el régimen de reportes a las autoridades según se trate de Operaciones Relevantes, Inusuales, Internas Preocupantes, con dólares en efectivo o bien realizadas por Personas Políticamente Expuestas.

En términos generales, la reforma corrige la omisión de los fideicomisos a la par de las personas físicas y morales; incorpora los cheques de caja al régimen de vigilancia; establece que las instituciones que intercambien información con otra, en el marco de su combate al lavado de dinero o financiamiento al terrorismo, deberán avisar y entregar dicha información también a las autoridades, y finalmente derivado de la Reforma Financiera incorpora la “Lista de Personas Bloqueadas”⁸⁹ con las cuales las instituciones no podrán realizar operaciones.

12 de mayo de 2014 – CUB: Auditores Internos Banca de Desarrollo.

Anteriormente, las labores de auditoría interna en materia de control interno de las Instituciones de Banca de Desarrollo y de la Financiera Rural habían sido desempeñadas por los Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Esta situación se tornó insostenible dados los ajustes a la Ley de

⁸⁹ Esta lista será dada a conocer a las Instituciones por parte de la SHCP a través de la CNBV.

Instituciones de Crédito por los cuales dichos órganos y la SFP vieron reducido su campo de acción a temas presupuestarios, de responsabilidad hacendaria, de contrataciones y responsabilidades administrativas de los servidores públicos, entre otros.

Derivado de lo anterior, las modificaciones a la CUB consistieron en homologar el tratamiento de la banca múltiple y de desarrollo, de manera que las labores de auditoría interna sean desempeñadas por un área especializada e independiente de las áreas de negocio, vinculada al Comité de Auditoría de las instituciones.

30 de mayo de 2014 – Disposiciones de Carácter General aplicables a las Bolsas de Valores.

Se trata de la emisión de una circular dirigida exclusivamente a las bolsas de valores y en la cual se reubican las disposiciones relativas a la información financiera (estados financieros y auditores externos⁹⁰), las cuales anteriormente se contenían en la circular dirigida también a las instituciones para el depósito de valores.

En este nuevo ordenamiento se incluyen adicionalmente las reglas para instrumentar la posibilidad prevista por la reforma a la Ley del Mercado de Valores (LMV), de que las bolsas de valores celebren con otras bolsas, nacionales o extranjeras, acuerdos para compartir sistemas de negociación y permitir su integración.

Entre los requisitos establecidos destaca que las bolsas del exterior deberán ubicarse en países miembros de la OCDE, de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, de la Unión Europea, o bien del MILA (Mercado Integrado Latinoamericano, compuesto por las bolsas de valores de Chile, Colombia y Perú). La incorporación de

⁹⁰ Se suprime el capítulo relativo al régimen de inversión de las bolsas de valores, remitiéndose la materia a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores.

la Bolsa Mexicana de Valores al MILA establecería el mayor mercado latinoamericano, superando en términos de capitalización al Bovespa de Brasil.

05 de junio de 2014 – CUCB⁹¹: Responsabilidad en colocación de valores.

En la reforma a la LMV se estableció la obligación de las casas de bolsa que participen en colocaciones de valores de verificar la adecuación con la normatividad vigente de los prospectos, folletos, títulos y demás documentos que formen parte de la estructura o de la difusión de la colocación; de observar la normatividad vigente y apegarse a los contratos que celebren con las emisoras que pretendan colocar sus valores, así como de realizar una evaluación de estas últimas.

Las casas de bolsa serán responsables por daños y perjuicios derivados del incumplimiento a estas obligaciones. Los ajustes actuales a la CUCB alinean ambos ordenamientos.

Fuente de información:

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2014/07/1407_SituacionBancaMexico_1S14.pdf

Información Estadística y financiera de las Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (CNBV)

El 3 de julio de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística y financiera de las Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (OAAC) al cierre de marzo de 2014⁹² y que entregaron información financiera en tiempo y forma. Las cifras del sector de Almacenes Generales de Depósito (AGD)

⁹¹ CUCB: Circular Única de Casas de Bolsa de la CNBV (“Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa”).

⁹² El contenido que se presenta en este comunicado compara marzo de 2014 con el mismo período del año anterior. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor información en algunos cuadros se presentan los comparativos contra el trimestre inmediato anterior.

se conformó con 19 entidades y el de Casas de Cambio (CC) por 9 entidades. A continuación se presenta la información.

Almacenes generales de depósito

Características del sector

Al cierre de marzo de 2014, el sector de almacenes estuvo conformado por 19 entidades con autorización para operar, una sociedad menos que en igual mes de 2013, ya que a Kuehne & Nagel le fue revocada su autorización en diciembre de 2013. A su vez, Grupo Almacenador Mexicano, S.A. de C.V. y Almacenadora Transunisa, S.A. de C.V., se encuentran en proceso de revocación y no realizaron el envío en tiempo y forma de su información, por lo que no se consideran en este comunicado. Por su parte, Almacenadora Gómez, S.A. de C.V., informó haber acordado en septiembre de 2013 la suspensión de operaciones como reportado, que no cumplió la calidad requerida para su utilización, la cual tampoco se considera.

Balance general

Los activos totales del sector fueron de 11 mil 225 mdp, con una disminución anual de 3.2%. El 72.9% de los activos del sector lo concentran Almacenadora Afirme con 49.7%, Almacenadora Mercader con 13.6% y Almacenadora Accel con 9.6 por ciento.

Los inventarios de mercancías participaron con 21.2% de los activos y presentaron una disminución de 39.8% para ubicarse en 2 mil 378 mdp. Las disponibilidades mostraron un decremento de 47.6%, cerrando el mes con un saldo de 649 mdp, conformando sólo el 5.8% de los activos.

La cartera de crédito registró un crecimiento de 142.8%, para alcanzar un saldo de 1 mil 454 mdp, lo que significó 13.0% de los activos totales. El valor de los inmuebles,

mobiliario y equipo creció 15.7%, con un saldo de 2 mil 867 mdp y representó 25.5% de los activos. Por su parte, el rubro de otras cuentas por cobrar representó 25.7% de los activos y creció 19.3%, con un saldo de 2 mil 882 mdp.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: BALANCE GENERAL
-Saldos en MDP-

	2013		2014	Diferencias (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	trimestral
Activo total	11 590	11 283	11 225	-3.2	-0.5
Disponibilidades ^{1/}	1 240	776	649	-47.6	-16.3
Inversiones en valores	147	100	130	-11.5	29.5
Cartera de crédito total	599	295	1 454	142.8	392.9
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	-7	-7	-18	181.8	180.1
Otras cuentas por cobrar	2 416	3 573	2 882	19.3	-19.4
Inventario de mercancías	3 948	2 611	2 378	-39.8	-8.9
Inmuebles, mobiliario y equipo	2 477	2 859	2 867	15.7	0.3
Inversiones permanentes	145	148	148	2.1	0.1
Inversiones en la reserva de contingencia	179	200	205	14.6	2.5
Otros activos ^{2/}	447	727	531	19.0	-26.9
Pasivo total	7 977	7 530	7 465	-6.4	-0.9
Pasivos bursátiles	1 674	2 424	2 505	49.7	3.3
Préstamos bancarios y de otros organismos	3 773	3 065	2 978	-21.1	-2.8
Otras cuentas por pagar	2 383	1 892	1 846	-22.5	-2.4
Otros pasivos ^{3/}	147	148	136	-7.8	-8.7
Capital contable	3 613	3 753	3 760	4.1	0.2
Capital contribuido	2 387	2 166	2 108	-11.7	-2.7
Capital ganado	1 226	1 587	1 652	34.7	4.1

^{1/} Incluye cuentas de margen.

^{2/} Incluye bienes adjudicados, impuestos y PTU diferidos (a favor) y otros activos.

^{3/} Incluye impuestos y PTU diferidos (a cargo), créditos diferidos y cobros anticipados y otros pasivos.

FUENTE: CNBV.

Los pasivos fueron de 7 mil 465 mdp, con un decremento de 6.4%. El sector tiene como principales fuente de financiamiento los préstamos bancarios y de otros organismos y los pasivos bursátiles. El rubro de préstamos bancarios y de otros organismos registró un saldo de 2 mil 979 mdp, lo cual significa una reducción de 21.1%, representando 39.9% de los pasivos. Los pasivos bursátiles crecieron 49.7%, alcanzado un saldo de 2 mil 505 mdp y constituyen 33.6% de los pasivos. Por su parte, las otras cuentas por pagar que representaron 24.7% de los pasivos disminuyeron 22.5% para ubicarse en 1 mil 846 mdp.

El capital contable creció 4.1%, para ubicarse en 3 mil 760 mdp, debido al incremento de 34.7% del capital ganado, que alcanzó un saldo de 1 mil 652 mdp y a la disminución de 11.7% del capital contribuido que quedó en 2 mil 108 mdp. El coeficiente de capital contable a activos pasó de 31.2% en marzo de 2013 a 33.5% en igual mes del presente año.

Estado de resultados

Al cierre de marzo, el resultado neto acumulado del sector fue de -8.6 mdp, mientras que en igual mes del año anterior se reportó un resultado de 227.0 mdp. El cambio se explica principalmente por menores ingresos en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación de 410.0 mdp (93.7%), debido a que en 2013 hubo ingresos extraordinarios por la venta de bodegas de Almacenadora Mercader que explican 96% de esta disminución; así también por menores ingresos en los servicios ofrecidos de 86.4% (13.0%) y una disminución en los ingresos por intereses de 14.0 mdp (42.6%). Cabe mencionar que la disminución en los ingresos fue compensada parcialmente por la baja en los gastos de administración en 163.3 mdp (24.9%) y el efecto en los impuestos netos de 119.1 mdp (81.8%).

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: ESTADO DE RESULTADOS
-Acumulados en MDP-

	Marzo 2013	Marzo 2014	Diferencias	
			MDP	%
Ingresos por servicios	662.5	576.2	-86.4	-13.0
Ingresos por intereses	32.9	18.9	-14.0	-42.6
Gastos por maniobra	40.1	37.1	-3.0	-7.4
Gastos por intereses	63.7	60.3	-3.4	-5.4
Margen financiero	591.7	497.7	-94.0	-15.9
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	0.4	11.9	11.4	n.s.
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	591.3	485.9	-105.4	-17.8
Comisiones y tarifas netas ^{1/}	-2.7	-2.1	0.6	-22.9
Resultado por intermediación	0.2	0.3	0.1	39.4
Otros ingresos (egresos) de la operación	437.6	27.5	-410.0	-93.7
Gastos de administración	655.0	491.7	-163.3	-24.9
Resultado de la operación	371.3	19.8	-351.5	-94.7
Impuestos netos ^{2/}	-145.5	-26.5	119.1	-81.8
Otros ^{3/}	1.2	-1.9	-3.1	n.s.
Resultado neto	227.0	-8.6	-235.5	n.s.

^{1/} Comisiones y tarifas netas = Comisiones y tarifas cobradas – Comisiones y tarifas pagadas.

^{2/} Impuestos netos = Impuestos a la utilidad diferidos – Impuestos a la utilidad causados.

^{3/} Incluye “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas” y “Operaciones discontinuadas”.

n.s. = No significativo.

FUENTE: CNBV.

El rendimiento sobre los activos (medido con el ROA acumulado a 12 meses) se ubicó en 4.19%, cifra menor en 0.90 puntos porcentuales (pp) en términos anuales. El rendimiento sobre el capital (medido con el ROE acumulados a 12 meses fue de 13.21%, menor en 0.73 pp.

El deterioro en estos indicadores resulta de que el resultado neto acumulado a 12 meses reportó una baja de 4.7%, en tanto que los activos (promedio 12 meses) registraron un crecimiento de 15.8% y el capital contable (promedio 12 meses) de 0.6 por ciento.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-Cifras en MDP-

	2013		2014	Diferencia Anual	
	Marzo	Diciembre	Marzo	MDP	%
Resultado Neto (acumulado 12 meses)	490	703	467	-23	-4.7
Activos (promedio 12 meses)	9 630	11 164	11 156	1 526	15.8
Capital contable (promedio 12 meses)	3 515	3 478	3 536	22	0.6

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-En porcentaje-

	2013		2014	Diferencia en Puntos Porcentuales	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
ROA ^{1/}	5.09	6.30	4.19	-0.90	-2.11
ROE ^{2/}	13.94	20.21	13.21	-0.73	-6.99

^{1/} ROA = Resultado Neto (acumulado a 12 meses) / Activos Totales (promedio 12 meses).

^{2/} ROE = Resultado Neto (acumulado a 12 meses) / Capital Contable (promedio 12 meses).

FUENTE: CNBV.

Casas de cambio

Características del sector

Al cierre de marzo de 2014, el sector se conforma de nueve casas de cambio, mismo número de entidades que un año antes. Prodira Casa de Cambio, S.A. de C.V., no realizó operaciones en el período del informe, por lo que no se consideró su información.

Balance general

Las casas de cambio registraron activos por 526 mdp, una disminución anual de 27.5%. Las disponibilidades disminuyeron en 34.1%, para ubicar su saldo en 134 mdp, representando 25.5% de los activos. Las inversiones en valores decrecieron 77.1%, para alcanzar un saldo de 33 mdp y conformaron 6.3% de los activos. Por su parte, las cuentas por cobrar disminuyeron 8.5% reportando un saldo de 213 mdp (40.6% de los activos).

CASAS DE CAMBIO: BALANCE GENERAL
-Saldos en MDP-

	2013		2014	Diferencias (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	trimestral
Activo	725	568	526	-27.5	-7.5
Disponibilidades	203	150	134	-34.1	-10.8
Inversiones en valores	145	45	33	-77.1	-26.3
Cuentas por cobrar	233	226	213	-8.5	-5.5
Inmuebles, mobiliario y equipo	77	78	77	-0.1	-2.2
Otros activos ^{1/}	67	69	68	1.5	-0.5
Pasivo	228	142	110	-51.7	-22.5
Préstamos bancarios y de otros organismos	30	14	0	-100.0	-100.0
Otras cuentas por pagar	185	112	99	-46.2	-11.2
Préstamos de accionistas	9	15	10	8.7	-34.7
Otros pasivos ^{2/}	5	1	1	-76.2	-7.9
Capital contable	497	426	415	-16.5	-2.5
Capital contribuido	567	520	520	-8.3	0.0
Capital ganado	-70	-94	-105	49.9	11.3

^{1/} Incluye bienes adjudicados, inversiones permanentes, impuestos y PTU diferidos (a favor) y otros activos.

^{2/} Incluye impuestos y PTU diferidos (a cargo), créditos diferidos y cobros anticipados y otros pasivos.

FUENTE: CNBV.

Los pasivos fueron 110 mdp, mostrando una reducción de 51.7%, debido principalmente a la disminución de 46.2% en otras cuentas por pagar, con lo que su saldo se ubicó en 99 mdp, representando 90.1% de los pasivos. También influyó que las entidades liquidaron préstamos bancarios y de otros organismos. Por su parte, los préstamos de accionistas tuvieron un aumento, para alcanzar un saldo de 10 mdp.

El capital contable del sector fue de 415 mdp, con una disminución de 16.5%. De sus componentes, el capital contribuido registró una reducción de 8.3%, con un saldo de 520 mdp. El capital ganado pasó de un saldo de -70 mdp en marzo de 2013 a -105 mdp en igual mes del presente año. El coeficiente capital contable a activos fue de 79.1% en marzo de 2014, porcentaje mayor en 10.5 pp al del mismo mes del año anterior que se ubicó en 68.6 por ciento.

Estado de resultados

El sector presentó un resultado neto acumulado de 5.8 mdp a marzo de 2014, en tanto que en igual mes del año anterior tuvo una pérdida de 1.2 mdp. Esta situación se explica principalmente por el incremento en el resultado por compraventa de divisas por 15.2 mdp (15.4%), que le permitió superar el aumento observado en los gastos de administración de 8.4 mdp (9.2%).

CASAS DE CAMBIO: ESTADO DE RESULTADOS -Acumulados en MDP-

	Marzo 2013	Marzo 2014	Diferencia Anual	
			MDP	%
Resultado por compraventa de divisas	98.8	114.0	15.2	15.4
Resultado por valuación de divisas	-2.2	-0.9	1.3	-59.5
Ingresos por intereses	1.1	0.6	-0.4	-40.9
Gastos por intereses	1.7	1.4	-0.3	-17.5
Margen financiero	96.0	112.4	16.4	17.0
Comisiones y tarifas netas ^{1/}	-6.7	-5.5	1.2	-18.1
Resultado por intermediación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Otros ingresos (egresos) de la operación	1.4	0.1	-1.2	-89.5
Gastos de administración	91.5	100.0	8.4	9.2
Resultado de la operación	-0.9	7.0	7.9	n.s.
Impuestos netos ^{2/}	-0.4	-1.3	-0.9	246.1
Otros ^{3/}	0.0	0.0	0.0	n.a.
Resultado neto	-1.2	5.8	7.0	n.s.

1/ Comisiones y tarifas netas = Comisiones y tarifas cobradas – Comisiones y tarifas pagadas.

2/ Impuestos netos = Impuestos a la utilidad diferidos – Impuestos a la utilidad causados.

3/ Incluye participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas y Operaciones discontinuadas.

n.s. = No significativo.

n.a. = No aplica.

FUENTE: CNBV.

En marzo de 2014 se observó una menor pérdida (acumulada a 12 meses) que la reportada en el mismo mes del año anterior, situación que contrastó con la reducción de los activos y del capital contable (promedio 12 meses), lo cual se tradujo en una mejoría relativa en la rentabilidad de los activos (medida con el ROA) al pasar de -3.23% en marzo del año anterior a -0.63% y en la rentabilidad del capital (medida con el ROE) al pasar de -4.59 a -0.84 por ciento.

CASAS DE CAMBIO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-Cifras en MDP-

	2013		2014	Diferencia Anual	
	Marzo	Diciembre	Marzo	MDP	%
Resultado Neto (acumulado 12 meses)	-23	-11	-4	19	-63.8
Activos (promedio 12 meses)	716	666	632	-84	-5.1
Capital contable (promedio 12 meses)	504	489	470	-34	-3.9

CASAS DE CAMBIO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-En porcentaje-

	2013		2014	Diferencia en Puntos Porcentuales	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
ROA ^{1/}	-3.23	-1.65	-0.63	2.60	1.02
ROE ^{2/}	-4.59	-2.24	-0.84	3.75	1.40

^{1/} ROA = Resultado Neto (acumulado a 12 meses) / Activos Totales (promedio 12 meses).

^{2/} ROE = Resultado Neto (acumulado a 12 meses) / Capital Contable (promedio 12 meses).

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Boletines-de-Prensa/Prensa%20%20Organizaciones%20y%20actividades%20auxiliares%20de/Comunicado_de_Prensa_OA_AC_Mar14.pdf

Para tener acceso a información adicional visite:

Almacenes generales de depósito:

http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/agd_infosituacion.aspx

Casas de cambio:

http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/cc_infosituacion.aspx

Arrendadoras financieras (información histórica)

http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/af_infosituacion.aspx

Factoraje financiero (información histórica)

http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/ef_infosituacion.aspx

Los primeros 80 años de vida (Nafinsa)

El 3 de julio de 2014, Nacional Financiera (Nafinsa) dio a conocer en su Aniversario 80 y lo hizo en un marco de innovación y crecimiento en sus esquemas de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) del país, para consolidar la economía y el desarrollo de este importante sector.

En este marco, la Institución constituida formalmente el 2 de julio de 1934, tiene una ambiciosa meta del 15% de crecimiento para 2014, con lo que habrá de incrementar su saldo crediticio a 280 mil millones de pesos, al cierre del ejercicio.

Al concluir este año, el banco habrá respaldado a casi 250 mil empresas con financiamiento y a más de 1.7 millones de clientes con microcrédito.

Adicionalmente, de manera conjunta con los intermediarios financieros del país (bancarios y no bancarios), Nafinsa ha constituido un sólido sistema de crédito, a través de más de 60 instituciones, con más de 100 productos de crédito que permiten atender prácticamente toda la pirámide empresarial y ofrecer a los emprendedores y empresarios los recursos financieros necesarios para el logro de sus proyectos productivos.

Esta red permite que la mitad de los créditos empresariales bancarios dirigidos al segmento de las pequeñas y medianas empresas, cuenten con el “Respaldo Nafinsa”, ya sea con fondeo o garantías como banco de segundo piso.

Cabe recordar que en 2013 el flujo de crédito hacia las pequeñas y medianas empresas ascendió a los 113 mil millones de pesos, en apoyo de 160 mil empresas de las que una tercera parte fueron apoyadas por primera vez, como parte de la estrategia de inclusión financiera puesta en marcha por la institución.

Fuente de información:

http://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/boletin_32_14.html

Inauguran el Foro “Miscelánea Mercantil” (SE)

El 10 de julio de 2014, la Secretaría de Economía (SE) informó que la Subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la SE inauguró el Foro “Miscelánea Mercantil, Modernización de la Regulación de las Sociedades Mercantiles y del Sistema de Garantías Mobiliarias”, cuyo decreto —publicado en junio anterior— modificó diversas disposiciones.

Las modificaciones tienen como objeto mejorar el gobierno corporativo y fortalecer el sistema de garantías mobiliarias para contribuir al desarrollo de un mercado más competitivo, facilitar el clima de negocios e impulsar la inversión.

La Subsecretaria expresó que el acceso al crédito es un factor fundamental para el crecimiento económico y que en México el 99% de las unidades económicas son MiPyMES.

“Para mejorar el acceso al crédito, se requiere contar con un sistema de garantías mobiliarias eficiente que fomente la certeza y seguridad jurídica de los acreedores para que éstos puedan ofrecer más y mejores condiciones de financiamiento. La modernización del sistema de garantías mobiliarias permitirá un acceso al crédito de manera más ágil”, dijo.

Añadió que la Secretaría de Economía impulsó el proyecto de reformas con el propósito de fomentar la competitividad de la economía mexicana y lograr la reducción de costos de transacción en la constitución y operación de las empresas, además de la flexibilización e incorporación de reglas más eficientes y el fortalecimiento de derechos de accionistas minoritarios y el fortalecimiento del sistema de garantías mobiliarias.

La Subsecretaria precisó que “la Miscelánea Mercantil facilitará los acuerdos que dan origen a los contratos entre empresas fomentando la libertad contractual y estimulando la actividad comercial y fortalecerá el sistema de garantías mobiliarias, atendiendo a las mejores prácticas internacionales en la materia y fomentando el uso de bienes muebles como garantía”.

“Ello aminorará las cargas económicas de las empresas, a través de la simplificación administrativa y del uso de nuevas tecnologías de información y comunicación”, indicó.

Ejemplificó: “las sociedades mercantiles, a través de un sistema electrónico administrado por la Secretaría de Economía, podrán publicar de forma gratuita convocatorias, avisos, informes y resoluciones de sus órganos, eliminando los altos costos de las publicaciones en medios impresos”.

También informó que se establecerá un programa informático que centralizará la información del Registro Público de Comercio y permitirá a los usuarios el acceso en línea a los asientos registrales de las empresas, reduciendo costos de consulta al evitar acudir a las oficinas.

El 13 de junio fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley de Fondos de Inversión, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley Federal de Derechos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reforma que se denomina “Miscelánea Mercantil”.⁹³

En el Foro también participaron la Directora General de Normatividad Mercantil, el Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, el Vocal del Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10511-comunicado14-094>

⁹³ http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5348651&fecha=13/06/2014
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5348651&fecha=13/06/2014

Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 191 y 198 de la Ley de Instituciones de Crédito (IPAB)

El 20 de junio de 2014, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las “Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 191 y 198 de la Ley de Instituciones de Crédito, relativas al procedimiento de pago de obligaciones garantizadas y de las operaciones pasivas en términos de lo dispuesto en el inciso b), fracción II del artículo 148 de la ley de instituciones de crédito”. A continuación se presentan los detalles.

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 191 Y 198 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE PAGO DE OBLIGACIONES GARANTIZADAS Y DE LAS OPERACIONES PASIVAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL INCISO b), FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

La Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en su Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de junio de 2014, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 191, 198 y 233 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como 80, fracción XXVI de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras”, el cual modificó el marco jurídico de actuación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y le otorgó nuevas atribuciones;

Que en términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario tendrá por objeto, entre otros, proporcionar a las

instituciones de banca múltiple, en beneficio de las personas que realicen cualesquiera de las operaciones garantizadas a que se refiere la propia Ley, un sistema de protección al ahorro bancario que garantice el pago de estas últimas cuando tales instituciones se encuentren en estado de liquidación, para lo cual, la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Crédito y sujetándose a la regla de menor costo, podrá determinar que se lleve a cabo cualquiera de las operaciones siguientes: i) transferir a otra institución de banca múltiple activos y pasivos de la institución en liquidación, incluso las obligaciones garantizadas a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario; ii) la constitución, organización y operación de una institución de banca múltiple por parte del propio Instituto, conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito y en las disposiciones que de ésta deriven, con el objeto de transferirle activos y pasivos de la institución de banca múltiple en liquidación, y iii) cualquier otra que, conforme a los límites y condiciones previstos en esta Ley, determine como la mejor alternativa para proteger los intereses del público ahorrador, atendiendo a las circunstancias del caso;

Que conforme al artículo 186 de la Ley de Instituciones de Crédito, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario procederá a pagar las obligaciones garantizadas que no sean objeto de alguna de las transferencias señaladas en el párrafo inmediato anterior, en términos de lo dispuesto por dicha Ley y por la Ley de Protección al Ahorro Bancario;

Que de acuerdo con lo establecido por los artículos 6 y 11 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, se consideran obligaciones garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, los depósitos, préstamos y créditos a que se refieren las fracciones I y II del artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuyo saldo será pagado con cargo al propio Instituto cuando éste determine tal procedimiento, considerando el monto del principal y accesorios, hasta por la cantidad equivalente a

cuatrocientas mil unidades de inversión por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de una misma institución de banca múltiple;

Que el artículo 188 de la Ley de Instituciones de Crédito establece que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario publicará, dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que la institución de banca múltiple hubiere entrado en estado de liquidación, un aviso en el que se informe la fecha en que la institución de banca múltiple haya entrado en estado de liquidación y que, dentro de los noventa días siguientes a la citada fecha, se pagarán las obligaciones garantizadas conforme a lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley de Instituciones de Crédito, considerando la información con la que se cuente conforme al artículo 124 de la misma Ley;

Que de conformidad con el artículo 124 de la Ley de Instituciones de Crédito, las instituciones de banca múltiple deberán contar en sus sistemas automatizados de procesamiento y conservación de datos la información relativa a los titulares de las operaciones activas y pasivas, a las características de las operaciones que la institución de banca múltiple mantenga con cada uno de ellos, y la información relativa a las operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Protección al Ahorro. Asimismo, los sistemas antes mencionados deberán proveer la información relativa a los saldos que se encuentren vencidos de los derechos de crédito a favor de la propia institución derivados de operaciones activas, de conformidad con las disposiciones de carácter general sobre cartera crediticia emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y realizar el cálculo de la compensación que, en su caso, se efectúe en términos del artículo 175 de la Ley de Instituciones de Crédito;

Que en términos de lo dispuesto en el inciso b), fracción II del artículo 148 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuando el Comité de Estabilidad Bancaria resuelva que la

institución de banca múltiple podría actualizar alguno de los supuestos del artículo 29 Bis 6 de esa Ley, la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario determinará el método de resolución que corresponda, el cual podría tratarse, entre otros, del pago conforme al artículo 198 de la Ley de Instituciones de Crédito, siempre que el propio Comité determine un porcentaje igual o menor al cien por ciento de todas las operaciones que no sean consideradas obligaciones garantizadas en términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y de aquellas obligaciones garantizadas que rebasen el límite señalado en el artículo 11 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, con excepción de las señaladas en las fracciones II, IV y V del artículo 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y de los pasivos derivados de la emisión de obligaciones garantizadas;

Que de conformidad con el artículo 198 de la Ley de Instituciones de Crédito, de actualizarse el supuesto establecido en el párrafo anterior, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en sustitución de la institución de banca múltiple en liquidación, deberá proveer los recursos necesarios para que se efectúe el pago correspondiente, y hacer del conocimiento de la institución de banca múltiple en liquidación, así como del público ahorrador, el porcentaje de las obligaciones a cargo de la institución que cubrirá el propio Instituto y el programa conforme al cual efectuará el pago correspondiente. Dicho aviso deberá efectuarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que entre en liquidación la institución de banca múltiple de que se trate;

Que el programa de pagos a que se refiere el párrafo anterior deberá incluir, por lo menos, la forma y términos en los que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario efectuará el pago de las obligaciones a cargo de la institución en liquidación objeto del pago, señalando expresamente el orden y monto inicial a cubrir, así como el calendario programado para el pago del remanente. En todo caso, el Instituto deberá efectuar la primera exhibición a más tardar el segundo día hábil inmediato siguiente a aquél en el que sea publicado el aviso aludido en el párrafo anterior. El Instituto para la Protección

al Ahorro Bancario procurará cubrir en la primera exhibición, el porcentaje total que el Comité de Estabilidad Bancaria haya determinado de conformidad con el artículo 29 Bis 6 de la Ley de Instituciones de Crédito. El calendario programado para las exhibiciones posteriores, no podrá exceder de noventa días contados a partir de la fecha en que haya entrado en liquidación la institución de que se trate;

Que de conformidad con la fracción IV del artículo 198 de la Ley de Instituciones de Crédito, el pago se sujetará al procedimiento que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario establezca mediante disposiciones de carácter general, con base en la información que sobre dichas obligaciones mantenga la institución de banca múltiple en liquidación de acuerdo con lo establecido en el artículo 124 de esa Ley;

Que las presentes disposiciones tienen por objeto establecer las reglas generales del procedimiento de pago de obligaciones garantizadas y de las operaciones pasivas en términos de lo dispuesto en el inciso b) fracción II del artículo 148 de la Ley de Instituciones de Crédito, conforme a las reformas y adiciones antes referidas a la Ley de Instituciones de Crédito, y

Que en virtud de lo anterior, la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, ha tenido a bien aprobar las siguientes:

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 191 Y 198 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE PAGO DE OBLIGACIONES GARANTIZADAS Y DE LAS OPERACIONES PASIVAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL INCISO b), FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

PRIMERA. Objeto

El objeto de las presentes disposiciones de carácter general es dar a conocer al público el procedimiento que implementará el IPAB para realizar el pago de las obligaciones

garantizadas a las que la Ley confiere tal carácter y que tienen como límite la cantidad equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión por persona, física o moral, y a cargo de una misma Institución, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley, así como el procedimiento para realizar el pago, como excepción, por parte el IPAB de un porcentaje menor o igual al cien por ciento de las operaciones que no sean consideradas obligaciones garantizadas y de aquellas obligaciones garantizadas que rebasen el límite previsto en el artículo 11 de esa misma Ley con excepción de las señaladas en las fracciones II, IV y V del artículo 10 de la Ley y los pasivos derivados de la emisión de obligaciones subordinadas, en el caso de que el Comité determine que la Institución de que se trate podría actualizar los supuestos de riesgo sistémico previstos en la LIC, así como el pago de dicho porcentaje, y la Junta de Gobierno del IPAB determine como método de resolución el pago de dichas operaciones.

SEGUNDA. Definiciones

Para efectos de las presentes Disposiciones se entenderá, en sus formas singular o plural, por:

- I. Aviso, al aviso que publique el IPAB, de conformidad con el artículo 188 de la LIC, dentro de un plazo de cinco días siguientes a la fecha en que la Institución hubiere entrado en estado de liquidación, en el que informe la fecha en que dicha institución haya entrado en liquidación y que dentro de los noventa días siguientes a la citada fecha, se pagarán las obligaciones garantizadas conforme a lo dispuesto en el artículo 191 de la LIC, considerando la información con la que se cuente conforme al artículo 124 de la LIC;
- II. Aviso del Porcentaje de Pago y Programa, al aviso que efectúe el IPAB, de conformidad con la fracción II del artículo 198 de la LIC, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que entre en liquidación la Institución de que se

trate, dirigido a la Institución en Liquidación, así como del público ahorrador, del porcentaje de las obligaciones a cargo de la Institución que cubrirá el propio Instituto y el programa conforme al cual efectuará el pago correspondiente;

- III. Beneficiario, la persona determinada con tal carácter en los contratos en los que se documenten las Obligaciones Garantizadas y las Obligaciones No Garantizadas;
- IV. Comité, al Comité de Estabilidad Bancaria a que se refiere la LIC;
- V. Cuenta, al contrato vigente identificado numéricamente por la Institución que documente cualquiera de los depósitos, préstamos y créditos a que se refieren las fracciones I y II del artículo 46 de la LIC, o cualquier operación pasiva que cubra el IPAB en términos de lo dispuesto en el inciso b) fracción II del artículo 148 de la LIC;
- VI. Cuenta Colectiva, a la Cuenta con más de un titular, pudiendo ser Solidaria o Mancomunada;
- VII. Cuenta Individual, a la Cuenta con un solo titular;
- VIII. Cuenta Mancomunada, a la Cuenta Colectiva en la que sea indispensable la firma de todos los titulares o cotitulares para efectuar retiros, cancelaciones o, en su caso, modificaciones a la propia Cuenta;
- IX. Cuenta Solidaria, a la Cuenta Colectiva en la que cualquiera de los titulares o cotitulares puede disponer indistintamente del saldo de la propia Cuenta;

- X. Disposiciones de Cuentas Colectivas, a las Disposiciones de carácter general para el tratamiento de cuentas colectivas con más de un titular o cotitulares a que se refiere el artículo 189, fracción IV de la LIC;
- XI. Instituciones, a las instituciones de banca múltiple a que se refiere la LIC;
- XII. Instituciones en Liquidación, a las Instituciones que se encuentren en liquidación o liquidación judicial de conformidad con lo previsto en la LIC;
- XIII. IPAB, al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario;
- XIV. Ley, a la Ley de Protección al Ahorro Bancario;
- XV. LIC, a la Ley de Instituciones de Crédito;
- XVI. Obligaciones Garantizadas, a aquellas obligaciones garantizadas por el IPAB a las que la Ley confiere tal carácter y que tienen como límite la cantidad equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión por persona, física o moral, y a cargo de una misma Institución, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley;
- XVII. Obligaciones No Garantizadas, aquellas operaciones que no sean consideradas Obligaciones Garantizadas y aquellas Obligaciones Garantizadas que rebasen el límite previsto en el artículo 11 de la Ley, con excepción de las señaladas en las fracciones II, IV y V del artículo 10 de la Ley y los pasivos derivados de la emisión de las obligaciones subordinadas;
- XVIII. Pago de Obligaciones No Garantizadas, cuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción II, inciso b) del artículo 148 de la LIC, el Comité, en términos del artículo 29 bis 6 de esa Ley, determine el pago conforme al

artículo 198 de la LIC, de un porcentaje igual o menor al cien por ciento de las Obligaciones No Garantizadas y la Junta de Gobierno del IPAB determine como método de resolución el pago de dichas operaciones;

- XIX. Resolución, al documento emitido por el IPAB mediante el cual notifica a los Solicitantes el resultado de una solicitud de pago no procedente o parcialmente procedente, así como el estado de cuenta o cualquier otro documento en el que conste el pago efectuado por el IPAB, tratándose de solicitudes que resulten procedentes;
- XX. Sistemas, a los sistemas automatizados de procesamiento y conservación de datos a los que hace referencia el artículo 124 de la LIC, mediante los cuales las Instituciones resguarden, ordenen y operen la información relativa a las Cuentas y a los saldos que se encuentren vencidos de los derechos de crédito a favor de la propia Institución derivados de operaciones activas, incluido, en su caso, su compensación con el saldo de las Obligaciones Garantizadas;
- XXI. Solicitante, a la persona física o moral que no reciba el pago de las Obligaciones Garantizadas a su favor, o bien, en caso de recibirlo, no esté de acuerdo con el monto correspondiente y presente una solicitud de pago de Obligaciones Garantizadas, pudiendo ser: i) el Titular Garantizado por el IPAB; ii) el representante del Titular Garantizado por el IPAB conforme a lo previsto en la fracción II de la Disposición Sexta, o iii) en caso de fallecimiento del Titular Garantizado por el IPAB, sus Beneficiarios, así como cualquier otra persona que mantenga un interés jurídico;
- XXII. Titular Garantizado por el IPAB, a la persona o personas que se señalan a continuación, las cuales tendrán derecho al pago que se realice respecto de la Obligación Garantizada o, en su caso, de Obligaciones No Garantizadas que

derive de una Cuenta, conforme al método de resolución de una Institución que se establezca en términos de lo dispuesto por la LIC:

- a) A la persona que sea titular de una Cuenta Individual.
- b) A las personas que estén identificadas o registradas en los Sistemas como titulares o cotitulares en las Cuentas Colectivas.

Asimismo, no se considerarán Titulares Garantizados por el IPAB aquellas personas cuya firma sea autorizada para disponer de los recursos de una Cuenta a menos que dichas personas se ubiquen en alguno de los supuestos señalados en los incisos a) o b) anteriores.

Lo dispuesto en esta fracción es sin perjuicio de que al Titular Garantizados por el IPAB no se les pagará en ningún caso las operaciones previstas en el artículo 10 de la Ley, con excepción de lo previsto en el segundo párrafo del artículo 29 Bis 6 de la LIC, y

- XXIII. UDIS, a las Unidades de Inversión a las que se refiere el “Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1995.

TERCERA. Del Procedimiento de Pago de Obligaciones Garantizadas

El IPAB efectuará el pago de las Obligaciones Garantizadas a los Titulares Garantizados por el IPAB en un plazo no mayor a noventa días naturales contados a partir de la fecha en que la Institución haya entrado en estado de liquidación o liquidación judicial, sin que sea necesaria la presentación de una solicitud de pago,

tomando como base la información que la Institución en Liquidación mantenga en sus Sistemas.

Dicho pago se realizará a través de los medios que determine el propio IPAB, atendiendo a las circunstancias de la Institución de que se trate, los cuales serán dados a conocer en el Aviso que publique el IPAB.

CUARTA. De la determinación del monto de las Obligaciones Garantizadas

Para la determinación del monto de las Obligaciones Garantizadas, se estará a lo dispuesto por los artículos 189 y 190 de la LIC y se procederá conforme a lo siguiente:

- I. Para la determinación del saldo a pagar por concepto de Obligaciones Garantizadas, el IPAB deberá considerar el saldo compensado de las Obligaciones Garantizadas contra el saldo que se encuentre vencido de los derechos de crédito a favor de la propia Institución derivados de operaciones activas de conformidad con el artículo 175 de la LIC;
- II. El monto a ser cubierto de acuerdo con lo establecido en la Ley, quedará fijado en UDIS a tasa de interés cero a partir de la fecha en que la Institución de que se trate entre en estado de liquidación, independientemente de la moneda en que las Obligaciones Garantizadas, a cargo de la Institución, estén denominadas o de las tasas de interés pactadas;
- III. El pago de las Obligaciones Garantizadas se efectuará en moneda nacional, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 189 de la LIC;
- IV. La determinación del valor en UDIS de las Obligaciones Garantizadas denominadas en moneda de curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica, se calculará su equivalencia en moneda nacional con base en el tipo de cambio

publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario anterior a la fecha señalada en que la Institución entre en estado de liquidación, conforme a las disposiciones relativas a la determinación del tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

La equivalencia de otras monedas extranjeras con el peso mexicano, se calculará por el Banco de México a solicitud del IPAB, atendiendo a la cotización que rija para tales monedas contra la moneda de curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica, en los mercados internacionales, el día referido.

En caso de que una persona tenga más de una Cuenta en una misma Institución y la suma de los saldos excediera el límite señalado en el artículo 11 de la Ley, el IPAB únicamente pagará hasta dicho límite, prorrateándolo entre las Cuentas en función de su saldo, y

- V. El saldo a pagar por parte del IPAB, por concepto de Cuentas Colectivas, será determinado conforme a lo dispuesto en las Disposiciones de Cuentas Colectivas.

QUINTA. De la Solicitud de Pago

- I. Para efecto del pago de las Obligaciones Garantizadas, los Titulares Garantizados por el IPAB deberán presentar una solicitud de pago en los casos siguientes:
 - a) Si no recibieran el pago de las Obligaciones Garantizadas a su favor conforme a lo establecido en la Disposición Tercera de las presentes Disposiciones, o bien, en caso de recibirlo, no estuvieran de acuerdo con el monto correspondiente, o

- b) El IPAB se lo requiera en aquellos casos en los que la información de los Sistemas se encuentre incompleta o presente inconsistencias.

El plazo para presentar una solicitud de pago es de un año contado a partir de que la Institución haya entrado en liquidación o en liquidación judicial.

- II. Los Solicitantes podrán obtener el formato de solicitud de pago en las sucursales y en la oficina matriz de la Institución en Liquidación; así como en la dirección electrónica: www.ipab.org.mx. En caso de que el IPAB requiera que el Titular Garantizado por el IPAB presente su solicitud, éste podrá remitir a dichos titulares los formatos de solicitud de pago mediante los servicios de mensajería empleados por la Institución en Liquidación o por cualquier otro medio;

El Solicitante deberá adjuntar al formato de solicitud de pago lo siguiente:

- a) Copia de los contratos, estados de cuenta u otros documentos justificantes de las operaciones que hayan celebrado con la Institución en Liquidación;
- b) Los documentos en original y copia que acrediten su personalidad conforme a la fracción I de la Disposición Sexta siguiente;
- c) Tratándose de representantes, incluir los documentos en original y copia que acrediten el poder conferido, conforme a lo establecido en la fracción II de la Disposición Sexta siguiente, y
- d) En caso de Beneficiarios, incluir en original y copia simple el acta de defunción del Titular Garantizado por el IPAB conforme lo previsto en la fracción III de la Disposición Sexta siguiente.

En el evento de que la Institución en Liquidación no cuente con la información que permita determinar el régimen fiscal del Solicitante, tal información deberá ser entregada por el propio Solicitante a petición de la Institución en Liquidación o del IPAB.

En caso de que el Titular Garantizado por el IPAB sea menor de edad o incapaz, la solicitud deberá presentarse por quien ejerza la patria potestad o la tutela, respectivamente, acreditando tal carácter con los documentos legales correspondientes, en original y copia, conforme a lo establecido en las presentes Disposiciones.

Los documentos que se presenten en original serán cotejados con las copias respectivas y le serán devueltos al Solicitante. Todo documento que se requiera en original conforme a la presente Disposición podrá presentarse en copia certificada por notario público;

- III. Los Solicitantes podrán acudir a las sucursales o a la oficina matriz de la Institución en Liquidación para presentar la solicitud de pago, la cual se considerará entregada en el momento en que se expida el acuse correspondiente. Los domicilios de las sucursales y de la oficina matriz de la Institución en Liquidación, así como los horarios en los que podrán presentarse las solicitudes de pago serán señalados en la dirección electrónica señalada en la fracción II anterior;
- IV. En la solicitud de pago se deberán indicar todas las Obligaciones Garantizadas celebradas con la Institución en Liquidación por virtud de las cuales el Titular Garantizado por el IPAB resulte acreedor.

Asimismo, cada Solicitante deberá incluir en una misma solicitud de pago el monto total de las operaciones, a favor de un mismo Titular Garantizado por el

IPAB, considerando los saldos tanto de Cuentas Individuales como de Cuentas Colectivas a su favor, en la parte que le corresponda en términos de lo dispuesto por las Disposiciones de Cuentas Colectivas;

- V. Los funcionarios de la sucursal o de la oficina matriz de la Institución en Liquidación recibirán y validarán en primera instancia la solicitud de pago, asignarán a ésta un número de folio y expedirán al Solicitante un acuse de recibo correspondiente, y
- VI. El IPAB resolverá las solicitudes de pago y cuando, a su juicio, resulte procedente, pagará las Obligaciones Garantizadas que correspondan dentro de los noventa días siguientes a la fecha en que se haya presentado la solicitud en términos de lo previsto en la Disposición Tercera.

SEXTA. Del proceso para acreditar la personalidad del Solicitante

- I. Para efectos de acreditar la personalidad de los Solicitantes, éstos deberán presentar, en original y copia, alguna de las identificaciones oficiales siguientes: credencial para votar expedida por la autoridad electoral federal, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional, emitidas por las autoridades competentes.

Los extranjeros podrán acreditar su identidad con pasaporte o con la forma migratoria vigente correspondiente, expedida por autoridad competente, debiendo presentar original y copia de dicho documento.

En caso de existir discrepancias entre los nombres, las firmas o las fotografías que aparezcan en las identificaciones presentadas y los que aparezcan en los registros de la Institución en Liquidación, el Solicitante deberá comprobar de manera fehaciente, a juicio del IPAB, que se trata de la misma persona. Lo anterior, podrá hacerse mediante la presentación de identificaciones o documentación diferente a

la establecida en los dos párrafos que anteceden, que contengan nombre, firma y fotografía del Solicitante;

- II. En caso de que el trámite de solicitud de pago se realice a través de un representante, éste deberá presentar, en original y copia, alguna de las identificaciones oficiales que se describen en la fracción anterior, tanto del Titular Garantizado por el IPAB como del propio representante, así como el poder conferido conforme a la legislación aplicable, de acuerdo con lo siguiente:
- a) Para personas físicas podrá otorgarse en escrito privado firmado ante dos testigos, sin que sea necesaria la previa ratificación de las firmas, cuando el monto de las operaciones que se reclamen como Obligaciones Garantizadas sea de hasta mil veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal al momento de otorgarse; o, a través de escritura pública o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante notario, ante los jueces o autoridades administrativas correspondientes, cuando el importe de las operaciones que se reclamen exceda dicho monto;
 - b) Para personas morales, la representación se acreditará con el documento en que conste el poder o poderes otorgados por la persona moral a su representante, otorgado ante notario o corredor público, que incluya, en su caso, los datos de su inscripción en el Registro Público correspondiente;
 - c) En el caso de Obligaciones Garantizadas a favor de dependencias o entidades gubernamentales, ya sea del ámbito federal, estatal o municipal, los representantes de éstas, deberán acreditar sus facultades mediante poder notarial o mediante los documentos administrativos o publicaciones oficiales de disposiciones legales y administrativas aplicables, según sea el caso, que resulten suficientes conforme a las disposiciones relativas, y

- d) Para el caso especial de poderes otorgados en el extranjero y cualesquiera otros que se presenten en relación con la representación, se estará a lo dispuesto en la legislación aplicable.
- III. En caso de fallecimiento del Titular Garantizado por el IPAB, el Solicitante deberá presentar copia certificada y copia simple del acta de defunción y la documentación que conforme a la legislación aplicable acredite su carácter de Beneficiario. La solicitud de pago deberá presentarse de manera individual por cada uno de los Beneficiarios, especificando el monto que les corresponde de las Cuentas Individuales o de las Cuentas Colectivas, observando en este último caso lo dispuesto por las Disposiciones de Cuentas Colectivas, y
- IV. En caso de que el Titular Garantizado por el IPAB sea una institución fiduciaria en términos de un contrato de fideicomiso, se deberá presentar, en original y copia, el contrato constitutivo de dicho fideicomiso y, en su caso, sus modificaciones, así como acreditar el carácter de institución fiduciaria.

SÉPTIMA. De la revisión y consulta

- I. El IPAB podrá requerir al Solicitante, dentro de los 10 días siguientes a la recepción de la solicitud, para que presente información faltante o adicional. Al efecto, el IPAB notificará la prevención mediante correo certificado, o bien, a través del correo electrónico que haya proporcionado en su solicitud, cuando así lo haya aceptado expresamente el Solicitante.

Las prevenciones deberán atenderse por el Solicitante conforme a lo establecido por el IPAB en un plazo no mayor a 10 días, contado a partir del día siguiente a la fecha de la notificación de la prevención. En el evento de que el Solicitante no desahogue en tiempo la prevención notificada, su solicitud será desechada, y

- II. El IPAB supervisará y validará los cálculos que se efectúen en la Institución en Liquidación, a través de sus Sistemas, para determinar el importe de las Obligaciones Garantizadas a su cargo, así como la procedencia del pago de conformidad con lo establecido en la Ley, la LIC, las Disposiciones de Cuentas Colectivas y las presentes Disposiciones.

OCTAVA. De las Resoluciones que emita el IPAB

- I. El IPAB notificará al Solicitante mediante correo certificado con acuse de recibo las Resoluciones en las que determine la no procedencia o procedencia parcial de la solicitud de pago, debiendo motivarlas y fundamentarlas conforme a las disposiciones aplicables. En los casos en que así lo haya aceptado expresamente el Solicitante, la notificación se hará a través del correo electrónico que haya proporcionado en su solicitud. Para el caso de las Resoluciones procedentes bastará con adjuntar a la notificación el estado de cuenta o el documento que acredite el pago;
- II. Los Solicitantes podrán consultar a través de la red mundial denominada Internet, en la dirección a que se refiere la fracción II de la Disposición Quinta anterior, así como a través de los centros de atención telefónica dispuestos para tal efecto, el sentido de la Resolución correspondiente a las solicitudes de pago respectivas, y
- III. Todas las acciones contra el IPAB relativas al cobro de las Obligaciones Garantizadas, prescribirán en un plazo de un año contado a partir de la fecha en que la Institución haya entrado en estado de liquidación o en liquidación judicial.

NOVENA. Disposiciones generales para el Pago de Obligaciones No Garantizadas

En caso de que el IPAB lleve a cabo el Pago de Obligaciones No Garantizadas, dicho pago deberá ajustarse a lo dispuesto en las Disposiciones de la Primera a la Octava anteriores, con las excepciones siguientes:

- I. El Aviso a que se refiere la Disposición Primera deberá entenderse el Aviso del Porcentaje de Pago y Programa;
- II. Para la determinación del monto a pagar de las Obligaciones No Garantizadas el IPAB deberá observar lo siguiente:
 - a) El IPAB pagará la cantidad que resulte de aplicar el porcentaje que el Comité haya determinado al saldo de las Obligaciones No Garantizadas considerando el monto de principal y accesorios. Lo anterior, con independencia de que una misma persona sea acreedora de la Institución por más de una operación;
 - b) Sin perjuicio de lo anterior, tratándose de Obligaciones Garantizadas cuyo saldo exceda el límite a que se refiere el artículo 11 de la Ley, el monto que deberá pagar el IPAB en ningún caso podrá ser inferior al importe establecido en dicho artículo;
 - c) En caso de que alguna persona tenga en la Institución más de una Cuenta u operación a que se refiere el inciso f) de esta fracción, el porcentaje deberá aplicarse a la suma del saldo de las Obligaciones No Garantizadas prorateándolo entre las Cuentas u operaciones mencionadas en función de su saldo;

- d) El programa de pagos que dé a conocer el IPAB deberá incluir, por lo menos, la forma y términos en los que el IPAB pagará las Obligaciones No Garantizadas, señalando expresamente el orden y monto inicial a cubrir, así como el calendario programado para el pago del remanente. En todo caso, el IPAB deberá efectuar la primera exhibición a más tardar el segundo día hábil inmediato siguiente a aquel en que sea publicado el Aviso del Porcentaje de Pago y Programa;
 - e) El IPAB procurará cubrir en la primera exhibición, el porcentaje total que el Comité haya determinado conforme al artículo 29 Bis 6 de la LIC. El calendario programado para las exhibiciones posteriores, no podrá exceder de noventa días contados a partir de la fecha en que haya entrado en liquidación la Institución de que se trate;
 - f) Para la determinación del monto que el IPAB deba cubrir respecto de Obligaciones No Garantizadas derivadas de convenios marco, normativos o específicos, celebrados respecto de operaciones financieras derivadas, de reporto, de préstamo de valores u otras equivalentes, en los que la Institución de que se trate pueda resultar deudora y, al mismo tiempo, acreedora de una misma contraparte, que puedan ser determinadas en numerario, el IPAB aplicará el porcentaje que haya determinado el Comité, al saldo que resulte a cargo de la Institución en Liquidación, una vez efectuada la compensación a que se refiere el artículo 176 de la LIC, y
 - g) No resultará aplicable lo previsto en la fracción I de la Disposición Cuarta.
- III. En caso de que proceda el pago por parte del IPAB tanto de Obligaciones Garantizadas como de Obligaciones No Garantizadas y se actualice cualquiera de los supuestos previstos en la fracción I de la Disposición Quinta anterior, el Solicitante deberá presentar en una sola solicitud de pago el monto de las

Obligaciones Garantizadas y Obligaciones No Garantizadas de las que fuera acreedor.

TRANSITORIAS

ÚNICA. Las presentes Disposiciones entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5349541&fecha=20/06/2014

Características del aviso relativo a la transferencia de activos y/o pasivos (IPAB)

El 8 de julio de 2014, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las “Reglas de carácter general por las que se determinan las características de la publicación del Aviso relativo a la transferencia de activos y/o pasivos a que se refiere el artículo 196 de la Ley de Instituciones de Crédito”, la cual se presenta a continuación.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN DEL AVISO RELATIVO A LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y/O PASIVOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

El Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 196 y 233 de la Ley de Instituciones de Crédito, 84, fracciones I y II de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y 1 y 7 del Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras”, el cual, tuvo por objeto, entre otros, modificar el marco jurídico de actuación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y le otorga nuevas atribuciones;

Que en virtud del Decreto a que se refiere el Considerando anterior, se reformaron diversos artículos de la Ley de Instituciones de Crédito, entre los que se encuentra el artículo 122 Bis 28 de la Ley de Instituciones de Crédito vigente antes de la entrada en vigor del citado Decreto y que, conforme al propio Decreto, corresponde actualmente al artículo 196 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuyo texto se mantiene en el sentido de que el Instituto, mediante reglas de carácter general, determinará las características de la publicación del aviso relativo a la transferencia de activos y pasivos;

Que con fecha 26 de octubre de 2007 la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario aprobó las Reglas de carácter general a que se refiere el artículo 122 Bis 28 de la Ley de Instituciones de Crédito vigente antes de la entrada en vigor del citado Decreto, las cuales, conforme a lo señalado en el Considerando anterior, así como en el Acuerdo IPAB/JG/14/111.7, adoptado en la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio de 2014, quedarán abrogadas con motivo de la emisión de las presentes Reglas;

Que conforme a lo establecido por el artículo 196 de la Ley de Instituciones de Crédito, es obligación del liquidador de una institución de banca múltiple publicar en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de amplia circulación nacional, dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que se hubiere efectuado la transferencia de activos y pasivos de la institución de banca múltiple en liquidación, un aviso

informando de tal transferencia, así como las operaciones que hayan sido objeto de ésta y el lugar donde la institución adquirente efectuará o recibirá los pagos correspondientes;

Que en términos del citado artículo 196 de la Ley de Instituciones de Crédito, en protección de los intereses del público ahorrador y del sistema de pagos del país, la transferencia de activos y pasivos surtirá plenos efectos frente a los titulares de las operaciones correspondientes y terceros, a partir del día hábil siguiente a la publicación del aviso a que se refiere el propio artículo, por lo que no se requerirá de la previa autorización expresa por parte de los titulares de las operaciones pasivas a cargo de la institución de banca múltiple en liquidación que sean objeto de la transferencia relativa;

Que el artículo 196 de la Ley de Instituciones de Crédito dispone que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, mediante reglas de carácter general, determinará las características de la publicación del aviso mencionado, y

Que en su Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de junio de 2014, mediante Acuerdo IPAB/JG/14/111.7, la Junta de Gobierno del Instituto tomó conocimiento de que el Secretario Ejecutivo, en ejercicio de sus atribuciones, emitiría las presentes Reglas, aprobando la abrogación de las “Reglas de carácter general por las que se determinan las características de la publicación del aviso relativo a la transferencia de activos y pasivos a que se refiere el artículo 122 bis 28 de la Ley de Instituciones de Crédito”, la cual surtirá sus efectos, en la misma fecha en que entren en vigor las presentes Reglas, en virtud de lo cual, se ha resuelto emitir las siguientes:

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN DEL AVISO RELATIVO A LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y/O PASIVOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

PRIMERA. Las presentes Reglas tienen por objeto determinar las características de la publicación por la que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en su carácter de liquidador o liquidador judicial de una institución de banca múltiple, por sí o a través de los apoderados que para tal efecto designe, informará mediante un aviso la transferencia de activos y/o pasivos que se efectúe en términos del artículo 194 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como las operaciones que hayan sido objeto de tal transferencia y el lugar donde el adquirente efectuará o recibirá los pagos correspondientes, ya sea que se trate de una liquidación en los términos de los artículos 165 a 220 de la Ley de Instituciones de Crédito o bien cuando se actualice el supuesto de liquidación judicial bancaria contenido en el artículo 226 de la Ley de Instituciones de Crédito.

La publicación a que se refiere la presente Regla deberá realizarse dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que se lleve a cabo la transferencia correspondiente, y de manera simultánea, tanto en el Diario Oficial de la Federación como en un periódico de amplia circulación nacional, por lo menos.

SEGUNDA. Para efectos de estas Reglas se entenderá, en sus formas singular o plural, por:

- I. Activos: los bienes muebles o inmuebles de los que sea propietaria una Institución en Liquidación, así como todos los derechos de los que ésta sea titular;
- II. Adquirente: la o las Instituciones, que cumplan con el índice de capitalización y con los suplementos de capital requeridos conforme al artículo 50 de la Ley de

- Instituciones de Crédito y las disposiciones que de él emanen o bien al Banco Puentes a los que se transfieran activos y/o pasivos de las Instituciones en Liquidación o, tratándose de activos, a cualquier persona física o moral que esté en posibilidad legal de adquirirlos conforme al artículo 194 de la Ley de Instituciones de Crédito;
- III. Banco Puentes: la institución de banca múltiple organizada y operada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario de manera temporal, con el objeto de celebrar operaciones de transferencia de activos y/o pasivos de las Instituciones en Liquidación, en términos de lo previsto en los artículos 27 Bis 1 al 27 Bis 6, así como el artículo 197 de la Ley de Instituciones de Crédito;
- IV. Cuenta: contrato vigente y, en su caso, títulos de crédito, identificados numéricamente por la Institución en Liquidación, que documenten las operaciones objeto de la transferencia a que se refiere la fracción XII siguiente de la presente Regla;
- V. Institución: las instituciones de banca múltiple autorizadas para organizarse y operar con tal carácter en términos de lo previsto en la LIC;
- VI. Institución en Liquidación: la Institución en proceso de liquidación o en proceso de liquidación judicial, de conformidad con lo previsto en la LIC;
- VII. IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario;
- VIII. Ley: Ley de Protección al Ahorro Bancario;
- IX. LIC: Ley de Instituciones de Crédito;

- X. Liquidador: el IPAB, en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 167 ó 234 de la LIC, podrá desempeñar dicho cargo a través de su personal o por medio de los apoderados que para tal efecto designe;
- XI. Obligaciones Garantizadas: aquéllas a cargo de la Institución en Liquidación, a las cuales la Ley confiera tal carácter;
- XII. Pasivos: las Obligaciones Garantizadas y otras obligaciones a cargo de la Institución en Liquidación que sean objeto de la Transferencia a que se refiere la fracción XIII siguiente de la presente Regla, y
- XIII. Transferencia: la transmisión de Activos y/o Pasivos a favor o a cargo de la Institución en Liquidación, a otra Institución que cumpla con el índice de capitalización y con los suplementos de capital requeridos conforme al artículo 50 de la LIC y las disposiciones que de éste emanen y/o a un Banco Puente; o, tratándose de Activos, a cualquier persona física o moral que esté en posibilidad legal de adquirirlos.

TERCERA. El aviso que deberá publicarse en términos de la Regla Primera anterior, informará al menos lo siguiente:

- I. Que se ha realizado la Transferencia correspondiente, así como la fecha en que se llevó a cabo, indicando la razón social tanto de la Institución en Liquidación como del Adquirente e incorporando los elementos que a juicio del Liquidador faciliten la identificación de tales Instituciones;
- II. Las operaciones objeto de la Transferencia señalando las Cuentas respectivas, así como la información numérica que permita la identificación cierta de dichas Cuentas por parte de sus titulares;

- III. Las direcciones y teléfonos de las sucursales u oficinas del Adquirente en las que se efectuarán y recibirán, según corresponda, los pagos de las operaciones que hayan sido objeto de la Transferencia, así como la dirección electrónica en la red mundial denominada Internet, en la cual se encontrará disponible esta información;
- IV. Que, en su caso, a las Obligaciones Garantizadas hasta por el límite establecido en la Ley que sean objeto de Transferencia les fue aplicado lo dispuesto por el artículo 175 de la LIC, relacionado con la compensación del saldo de las operaciones pasivas garantizadas por el IPAB contra el saldo que se encuentre vencido de los derechos de crédito a favor de la propia institución derivados de operaciones activas;
- V. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 196 de la LIC, en protección de los intereses del público ahorrador y del sistema de pagos del país, la Transferencia surtirá plenos efectos frente a los titulares de las operaciones correspondientes y terceros, a partir del día hábil siguiente de la publicación del aviso a que se refiere la Regla Primera, por lo que no se requerirá de la previa autorización expresa por parte de los titulares de las operaciones pasivas a cargo de la Institución en Liquidación que sean objeto de la Transferencia relativa;
- VI. Que tratándose de los créditos a favor de la Institución en Liquidación que sean objeto de la Transferencia y cuya cesión comprenda las garantías respectivas, en términos de lo dispuesto por el artículo 196 de la LIC, no se requerirá de notificación al deudor, de escritura pública, ni de inscripción en el Registro Público correspondiente, bastando para todos los efectos legales, la publicación del aviso a que se refiere el propio artículo y las presentes Reglas; sin perjuicio de que con posterioridad, en su caso, se eleve a escritura pública y se efectúen las inscripciones que se requieran conforme a las disposiciones aplicables;

- VII. Que los acreditados de la Institución en Liquidación, tienen la obligación de continuar con el pago de sus créditos, en los términos y condiciones pactados;
- VIII. Que el Adquirente se subrogará en los derechos y obligaciones de la Institución en Liquidación respecto de las operaciones objeto de la Transferencia, así como que respetará, hasta su vencimiento, los términos y condiciones pactados entre la Institución en Liquidación y los titulares de las operaciones respectivas, por lo que no podrá cobrar comisiones distintas a las originalmente acordadas;
- IX. Tratándose de los depósitos a la vista que constituyan operaciones objeto de la Transferencia, los términos conforme a los cuales sus titulares podrán realizar retiros mediante transferencias de fondos, libramiento de cheques y uso de tarjetas de débito;
- X. Que, sin perjuicio de lo señalado en la fracción inmediata anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la LIC, con posterioridad a la Transferencia, los titulares de las operaciones pasivas objeto de dicha Transferencia podrán acordar con el Adquirente el pago anticipado del saldo a su favor que registre la operación de que se trate;
- XI. Que en términos de la Ley, las Obligaciones Garantizadas que sean objeto de la Transferencia continuarán con tal carácter hasta por el límite establecido en el ordenamiento legal antes mencionado, a efecto de que el público ahorrador cuente con total certidumbre respecto a sus depósitos;
- XII. Los montos totales de los Activos y Pasivos de la Institución objeto de la Transferencia;
- XIII. En su caso, que el IPAB, en términos de lo dispuesto por la LIC y la Ley, procederá a pagar las Obligaciones Garantizadas que no sean objeto de la

Transferencia, así como que, respecto de las demás obligaciones que no sean objeto de la Transferencia, los interesados podrán acudir a la Institución en Liquidación;

- XIV. Las direcciones y teléfonos de las sucursales u oficinas de la Institución en Liquidación, a las que podrán acudir los interesados a que se refiere la fracción XIII anterior, así como la dirección electrónica en la red mundial denominada Internet, en la cual se encontrará disponible esta información;
- XV. Que los derechos de los acreedores de operaciones que no sean objeto de la Transferencia no resultarán afectados en relación con lo que, en su caso, les hubiere correspondido de no haberse efectuado dicha Transferencia, y
- XVI. Los teléfonos, oficinas o direcciones de correo electrónico en los cuales el Adquirente y la Institución en Liquidación atenderán las consultas y aclaraciones sobre la Transferencia.

TRANSITORIAS

PRIMERA. Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDA. De conformidad con el Acuerdo IPAB/JG/14/111.7 a partir de la fecha de entrada en vigor de las presentes Reglas, quedan abrogadas las “Reglas de carácter general por las que se determinan las características de la publicación del aviso relativo a la transferencia de activos y pasivos a que se refiere el artículo 122 bis 28 de la Ley de Instituciones de Crédito”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2007.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351482&fecha=08/07/2014

Crean nuevo crédito (FOVISSSTE)

El 30 de junio de 2014, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estados (FOVISSSTE) anuncio la creación de un nuevo tipo de crédito. A continuación se presentan los detalles.

EL FOVISSSTE, en voz de su Titular, celebró que, por unanimidad los representantes de la Junta Directiva del ISSSTE, aprobaron el nuevo esquema de crédito que permitirá a los trabajadores al servicio del Estado mayores montos para la adquisición de vivienda.

El “Nuevo FOVISSSTE en pesos”, que ya había sido aprobado en primera instancia por la Comisión ejecutiva del FOVISSSTE, viene a sumarse a la lista de nuevos productos crediticios que permiten a los trabajadores tener un abanico más amplio de servicios y aspirar a una vivienda más digna.

Explicó que con esta modalidad de crédito se sumará el sueldo base y la compensación garantizada del trabajador, permitiéndole incrementar su capacidad de compra, al pagar a una tasa fija de 10.25% en un plazo de amortización a 25 años.

Esta nueva noticia, agregó el funcionario, refleja la voluntad que existe de responder a las políticas de vivienda del Presidente de la República en cuanto a brindar más y mejores opciones para que los mexicanos puedan adquirir su casa propia.

El Titular de la dependencia reconoció la disposición del Director General del ISSSTE, así como de los representantes de las organizaciones sindicales, quienes siempre mostraron un especial interés por esta propuesta crediticia, la cual sin duda permitirá que muchos más trabajadores hagan uso de su prestación para adquirir una mejor vivienda, añadió el funcionario del FOVISSSTE.

Fuente de información:

http://www.fovissste.gob.mx/es/FOVISSSTE/Noticias_Recientes/_rid/5923/7181/fovissste-crea-atractivo-credito--nuevo-fovissste-en-pesos-

2.8 millones de reclamaciones en tarjeta de crédito y débito presentadas en 2013 obedece a un posible fraude (CONDUSEF)

El 1º de julio de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) ofreció recomendaciones para evitar ser víctima de un posible fraude con tarjeta de crédito y/o tarjeta de débito. A continuación se presenta la información.

De acuerdo con el estudio elaborado por la CONDUSEF, en relación con las reclamaciones que pueden identificarse como un posible fraude en materia de robo o extravío, falsificación, comercio electrónico y transferencias no reconocidas en el rubro de tarjeta de crédito y débito, durante 2013 se reportaron 2 millones 856 mil 974 reclamaciones de este tipo, de un total de 3.8 millones de reclamaciones monetarias que recibieron las instituciones financieras.

Hubo un incremento de 5% en relación con lo reportado en 2012, es decir se presentaron 129 mil 922 reclamaciones más durante 2013.

Por producto, la tarjeta de crédito tuvo 2 millones 25 mil 269 reclamaciones derivadas de un posible fraude, lo que significó 71% de la participación total, mientras que la

tarjeta de débito registró 831 mil 705 reclamaciones, es decir 29% del total; ambos rubros presentaron incrementos de 4.3 y 5.9%, respectivamente, en relación con 2012.

Tarjeta de crédito

El 72% de las reclamaciones por posible fraude tuvieron como origen transacciones realizadas en terminales punto de venta (TPV), 26% sin la presencia física de la tarjeta, es decir operaciones realizadas por internet o compras por teléfono y 2% en cajeros automáticos.

En 2013, el monto reclamado de este producto fue de 3 mil 401 millones de pesos, de los cuáles se abonaron 2 mil 447 millones de pesos, lo que significó casi 72% de abono general.

Tarjeta de débito

En este caso, el 63% de las reclamaciones por posible fraude tuvieron como origen transacciones realizadas en TPV, 27% se relacionaron a operaciones realizadas por internet o compras por teléfono, es decir sin la presencia física del plástico y 10% se relacionaron con cajeros automáticos.

A su vez, el monto reclamado de este rubro el año pasado fue de 1 mil 374 millones de pesos, de los cuáles se abonaron 825 millones de pesos, esto es, se abonó el 60 por ciento.

Cabe destacar que en ambos productos, el mayor incremento de las reclamaciones durante 2013, se dio bajo el esquema de posible fraude sin la presencia física de la tarjeta, el cual aumentó 40.5% en relación con lo reportado en 2012.

En tanto que las reclamaciones por posible fraude en los cajeros automáticos presentaron un incremento de 24.2% respecto de las cifras registradas en 2012; mientras que las correspondientes a TPV mostraron una baja de 5.3% en el mismo período.

CONDUSEF ofrece algunas recomendaciones para evitar un posible fraude con tarjeta de crédito y débito:

- No des a conocer a nadie tu número de identificación personal (NIP).
- No pierdas de vista tu tarjeta cuando pagas un servicio o realizas la compra de algún bien.
- Al realizar un pago, nunca pierdas de vista la terminal punto de venta, así evitarás un doble cargo o que tu plástico sea clonado.
- Utiliza tu tarjeta en sitios comerciales debidamente establecidos.
- Cuando compres por internet, verifica que sea en sitios seguros y serios.
- Guarda tus comprobantes (*vouchers*) para posibles aclaraciones por cargos no reconocidos.

Finalmente, debido a que se han detectado recientemente casos de una nueva práctica de engaño en cajeros automáticos, denominada “tallado de tarjetas”, la CONDUSEF elaboró un video preventivo para que los tarjetahabientes estén alertas.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1068-2-8-millones-de-reclamaciones-en-tarjeta-de-credito-y-debito-presentadas-en-2013-obedecio-a-un-posible-fraude>

Para tener acceso a la presentación y al video, visite:

http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2014/com54_reclamaciones.pdf

Alerta sobre fraudes con cheques falsos en la compra- venta de autos usados (CONDUSEF)

El 3 de julio de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) emitió su recomendación para evitar posibles fraudes en la compra-venta de autos usados entre particulares. A continuación se presenta la información.

Atenta a riesgos que puedan afectar a los usuarios de productos y servicios financieros, el 28 de mayo pasado la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros alertó a la población sobre posibles fraudes en la compra-venta de autos usados entre particulares, derivado del conocimiento de casos en que el dueño de un automóvil en venta lo entrega con sus respectivos documentos a un supuesto comprador, el cual paga con cheques certificados o de caja que resultan falsos o no tienen fondos.

Tan sólo en el Distrito Federal, el día 2 de julio de 2014, la Fiscal para la Atención del Delito de Robo de Vehículo y Transporte de la Procuraduría General de Justicia, manifestó que se inician 4 averiguaciones diarias en promedio por este delito.

Al respecto, CONDUSEF recomienda que cuando depositas en tu cuenta cheques de un banco diferente a aquel en que manejes tu cuenta, el dinero realmente es tuyo hasta que la institución bancaria que emitió el cheque entregue a tu banco el importe del mismo, lo cual puede tardar hasta dos días. Es decir, incluso aunque veas en tu cuenta el depósito, los recursos serán efectivos hasta que quede “en firme”, de lo contrario se borrarán de tu cuenta. A esto los bancos le llaman “salvo buen cobro”.

Con el objetivo de minimizar este riesgo, sería conveniente que los funcionarios bancarios indiquen a sus ejecutivos de cuenta y/o cajeros que deben comunicar a los

usuarios, al momento de realizar transacciones con cheques certificados o de caja que la operación se reflejará en la cuenta hasta que el propio banco receptor pueda cobrarlo.

Es necesario que en este tipo de operaciones tengas en cuenta algunas recomendaciones:

- Es más seguro que solicites al comprador que te pague con una transferencia bancaria a tu cuenta y verificar que la misma efectivamente se realice, consultando en tu banco que se recibió dicho movimiento en firme.
- Si la operación de compra-venta la vas a realizar con un cheque, verifica que ya hayan quedado en firme los recursos antes de entregar la documentación del vehículo y llaves.
- En caso de haber sido víctima de un posible fraude, acude a presentar la denuncia penal ante la agencia del ministerio público de tu localidad, incluso porque la unidad puede ser utilizada para cometer algún ilícito.
- Realiza las transacciones en lugares públicos y con vigilancia que garanticen tu seguridad, no te arriesgues.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1069-condusef-alerta-a-la-poblacion-sobre-fraude-con-cheques-falso-en-la-compra-venta-de-autos-usados>

Estándar mundial para el intercambio automático de información financiera en materia fiscal (OCDE)

El 21 de julio de 2014, dando un paso importante hacia una mayor transparencia y poniendo fin al secreto bancario en materia fiscal, la Organización para la Cooperación

y el Desarrollo Económicos(OCDE) dio a conocer la versión completa de un nuevo estándar global para el intercambio de información entre jurisdicciones.

El “Estándar para el Intercambio Automático de Información Financiera en Materia Fiscal”⁹⁴ convoca a los gobiernos a obtener información detallada de sus instituciones financieras e intercambiar esa información de manera automática con otras jurisdicciones, anualmente. El Estándar, desarrollado en la OCDE por encargo del G20, fue avalado por los ministros de Finanzas del G20 en febrero de 2014 y aprobado por el Consejo de la OCDE.

El estándar prevé el intercambio automático y anual de información financiera entre gobiernos, incluyendo balances, intereses, dividendos y ventas de activos financieros, transmitida a los gobiernos por las instituciones financieras y cubriendo cuentas mantenidas por individuos y entidades, incluyendo *trusts* y fundaciones. La nueva versión completa del estándar incluye comentarios y orientaciones para su implementación por parte de gobiernos e instituciones financieras, modelos detallados de acuerdos, así como estándares para soluciones técnicas y tecnológicas paralelas, particularmente un formato estándar y requisitos para la transmisión segura de información.

“El G-20 encargó a la OCDE que trabajáramos con países del G-20 y la OCDE y con las partes involucradas para desarrollar un ambicioso modelo de intercambio de información que ayudara a los gobiernos a combatir el fraude y la evasión fiscal”, comenta el Secretario General de la OCDE. “Esta publicación nos acerca a un mundo donde los defraudadores fiscales no tengan donde esconderse”.

La OCDE presentará formalmente el Estándar a los Ministros de Finanzas del G20 en su próxima reunión en Cairns, Australia, el 20 y 21 de septiembre. “Nuestro mensaje

⁹⁴ <http://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/standard-for-automatic-exchange-of-financial-information-in-tax-matters.htm>

será claro y simple: el estándar para el intercambio automático de información está listo para ser implementado”, aseveró el funcionario de la OCDE.

Más de 65 países y jurisdicciones⁹⁵ ya se han comprometido públicamente a implementar el estándar, mientras que 40 se han comprometido a un calendario particular y ambicioso dirigido a los primeros intercambios de información en 2017. Esto incluye a un grupo de países miembros y no miembros de la OCDE que se adhirieron a la “Declaración sobre el Intercambio Automático de Información en Materia Fiscal de la OCDE”⁹⁶, así como a un grupo de pioneros⁹⁷.

Se espera que más jurisdicciones se comprometan a implementar el estándar en lo que queda hasta la reunión de octubre del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales⁹⁸ en Berlín. Éste reúne a más de 120 países y jurisdicciones, y su anfitrión será el Ministerio de Finanzas alemán. En esta ocasión, se espera que se lleve a cabo una ceremonia para la firma de un nuevo acuerdo multilateral que active el intercambio automático de información, una vez que la legislación y otras condiciones entren en vigor. Se prestará ayuda a países menos desarrollados para que puedan beneficiarse de este paso hacia un entorno fiscal más transparente, y las organizaciones internacionales están listas para cooperar y apoyar a estos países.

Aún antes de que el estándar esté operativo, la tendencia hacia una mayor transparencia y un mejor intercambio de información está teniendo un efecto tangible en el comportamiento de los contribuyentes. Análisis de la OCDE de los programas de

⁹⁵ Países y jurisdicciones comprometidos públicamente con la implementación del Intercambio Automático de Información: Alemania, Andorra, Anguilla, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bermudas, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Corea, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Estados Unidos de N., Estonia, España, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Guernsey, Hungría, India, Indonesia, Islandia, Islas Feroe, Islas Caimán, Isla del Hombre, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes británicas, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jersey, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, **México**, Montserrat, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Rumanía, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Turquía, y la Unión Europea.

⁹⁶ <http://www.oecd.org/mcm/MCM-2014-Declaration-Tax.pdf>

⁹⁷ <http://www.oecd.org/tax/transparency/AEOIjointstatement.pdf>

⁹⁸ <http://www.oecd.org/tax/transparency/>

revelación voluntaria desde 2009 muestra que más de medio millón de contribuyentes han revelado voluntariamente ingresos y riqueza escondida ante las autoridades fiscales. Los países han identificado más de 37 mil millones de euros provenientes de programas de revelación voluntaria. La OCDE anima a los países a considerar estos programas.

A la luz de estos antecedentes, la OCDE actualiza sus políticas de orientación en esta materia, contenidas en el informe de 2010 *Offshore voluntary disclosure: comparative analysis, guidance and policy advice*⁹⁹.

Para mayor información sobre el Estándar para el Intercambio Automático de Información Financiera en Materia Fiscal, visite <http://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/automaticexchange.htm>

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/newsroom/la-ocde-da-a-conocer-la-version-completa-del-estandar-global-para-el-intercambio-automatico-de-informacion.htm>

La nueva propuesta europea sobre el acceso a cuentas de pago básicas (BBVA Research)

El 25 de junio de 2014, la Sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el artículo “La nueva propuesta europea sobre el acceso a cuentas de pago básicas”. A continuación se presenta el contenido.

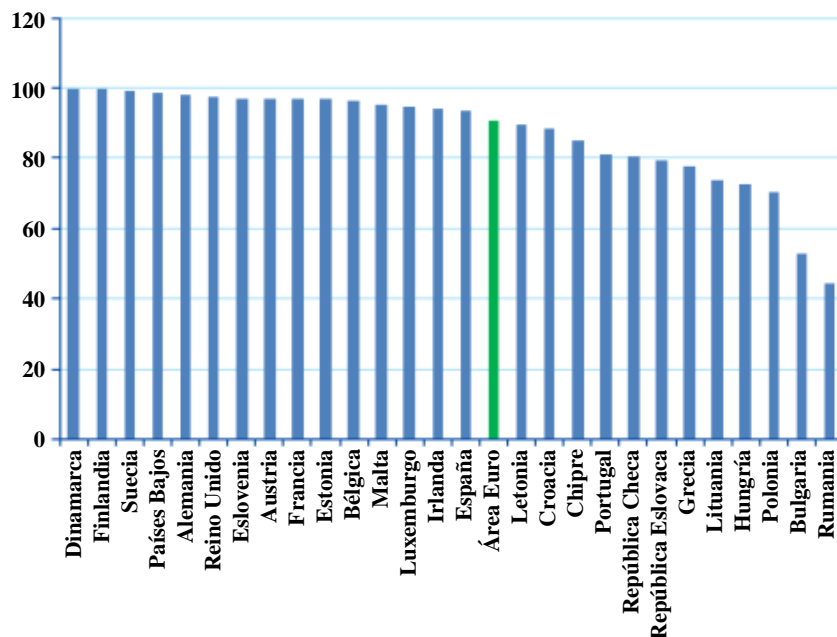
Inclusión financiera en Europa

Según el Índice de Inclusión Financiera del Banco Mundial (Global Findex), un 90.52% de los ciudadanos europeos mayores de 15 años dispone de una cuenta emitida por una institución financiera formal. En los países nórdicos, el porcentaje supera el 99%,

⁹⁹ <http://www.oecd.org/tax/administration/46244704.pdf>

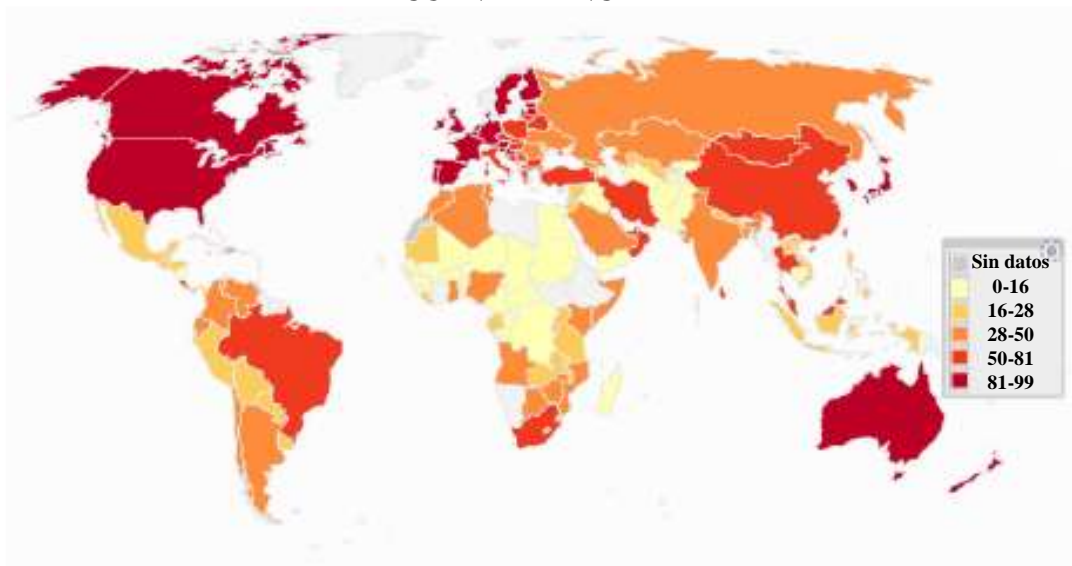
llegando a un 99.74% en Dinamarca y en el otro extremo se encuentra Rumania con un 44.59 por ciento.

CIUDADANOS MAYORES DE 15 AÑOS CON ACCESO A UNA CUENTA BANCARIA



FUENTE: Global Findex 2011 y BBVA Research.

Las diferencias con otras geografías son notables, como se puede apreciar en la gráfica siguiente. De hecho, según las mismas fuentes, sólo el 50.5% de la población mundial mayores de 15 años dispone de una cuenta bancaria. Únicamente Bulgaria (52.82%) y Rumania (44.59%) se encuentran alrededor de esta media. Polonia con un 70.19% es el tercer país con menor penetración bancaria en la clasificación de la Unión Europea.

CIUDADANOS MAYORES DE 15 AÑOS CON ACCESO A UNA CUENTA BANCARIA

FUENTE: Global Findex 2011.

A pesar de que el grado de inclusión financiera en Europa es ciertamente elevado, el Banco Mundial estima que aún existen más de 58 millones de habitantes en la Unión Europea que no tienen acceso a una cuenta de pago. Los motivos más habituales para no disponer de una cuenta bancaria en Europa, según el estudio “Camino a la inclusión de MasterCard (2013)” realizado sobre 6 países europeos (Reino Unido, Francia, Italia, España, Polonia y Rusia), no parecen ser muy diferentes a los que llevan a un estado de exclusión en el resto de geografías: o bien no se dispone de suficiente dinero (25 de los 58 millones de habitantes sin cuenta de pago desearían poseer una) o simplemente no se quiere disponer de una cuenta porque no se desea participar del sistema financiero.

Cabe destacar, que en Europa es prácticamente imposible participar de la vida social y económica sin tener relación con el sistema financiero, siendo por ejemplo, muy difícil pagar los recibos de la luz o el gas o recibir una nómina en efectivo. Sin embargo, existen colectivos que de alguna manera se encuentran excluidos en determinadas circunstancias, tal es el caso de los ciudadanos europeos que requieren movilidad dentro del territorio de la Unión Europea debido a sus profesiones; el de los trabajadores

desplazados o emprendedores; o el caso de los estudiantes en el caso de querer obtener una cuenta básica en un Estado Miembro en el que no son residentes.

Según estimaciones de la Comisión Europea (2013), 12.3 millones de consumidores viven en un Estado Miembro distinto al de origen y los resultados de encuestas y denuncias de consumidores pone de manifiesto que existe un gran número de ciudadanos que tiene o ha tenido problemas para abrir una cuenta por no disponer de una dirección fija en el Estado Miembro desde donde opera el proveedor de servicios de pago emisor de la cuenta. Estas dificultades claramente chocan con los intereses europeos de generar un territorio único de libre circulación y constituyen todavía obstáculos al desarrollo de un mercado plenamente integrado.

Así con la doble visión de incluir a los ciudadanos más desfavorecidos en el sistema financiero y, por otro lado, favorecer la actividad transfronteriza en el mercado interior erradicando las dificultades que los consumidores encuentran al intentar abrir una cuenta de pago en otro país, la Comisión Europea está trabajando en una propuesta de Directiva sobre la comparabilidad de las comisiones conexas a las cuentas de pago, el traslado de cuentas de pago y el acceso a cuentas de pago básicas con la que se pretende también facilitar la portabilidad de cuentas y dotar de más transparencia e información dentro del territorio.

En los capítulos siguientes se incluye descripción de los principales puntos tratados en la norma, que ya ha sido aprobada por el Parlamento europeo el 15 de Abril de 2014, siguiendo el proceso legislativo ordinario al que está sometida la propuesta de Directiva. Aún será necesario que el Consejo publique su posición y que se reúnan de nuevo la Comisión, el Parlamento y el Consejo para su aprobación definitiva. Tras dicha aprobación, los Estados Miembros dispondrán de dos años para trasponer la Directiva en normas nacionales.

Principales características de las cuentas de pago básicas

La norma establece los principios necesarios para garantizar a los consumidores la apertura de cuentas de pago básicas en el territorio de la Unión Europea. A través de dichas cuentas, será posible acceder a los servicios financieros más habituales como los depósitos, la retirada en efectivo y las operaciones SEPA (adeudos, domiciliaciones y transferencias). El texto no incluye una relación o listado de los servicios que las cuentas básicas deberían tener vinculados, más allá de algunos ejemplos en los considerandos. Si bien, establece las instrucciones para su creación y revisión a partir de listas provisionales recopiladas por las autoridades nacionales, que posteriormente se consolidarán en una lista global para toda la Unión Europea.

En cualquier caso, se excluyen de las cuentas básicas servicios que no son claves para la inclusión financiera, como la emisión de crédito y descubiertos. Servicios, que en caso de ser ofrecidos, deberán presentarse a los clientes de forma independiente a la cuenta de pago básica.

Los proveedores de servicios de pago estarán obligados a abrir este tipo de cuentas a cualquier consumidor, independientemente del lugar de residencia en un plazo máximo de siete días tras su solicitud y siempre que el solicitante tenga un vínculo real el Estado Miembro donde se desee abrir y utilizar la cuenta. Los vínculos pueden ser familiares o profesionales, pero también referentes al lugar de estudios y formación o la posesión de bienes inmuebles y los Estados Miembros deberán velar porque no exista discriminación por razón de nacionalidad o lugar de residencia. De hecho, la norma insta a la implantación de mecanismos que faciliten el acceso a las cuentas básicas por parte de consumidores sin domicilio fijo, solicitantes de asilo y consumidores que no disponen de un permiso de residencia y cuya expulsión resulta imposible por motivos jurídicos.

El hecho de tratar de facilitar el acceso a las cuentas de pago básicas a los consumidores más vulnerables no exime a los prestadores de estos servicios de cumplir con los requisitos de diligencia debida para identificar y registrar la identidad del propietario de la cuenta, exigidos en las normas de blanqueo de capital. Igualmente, los proveedores de servicios básicos estarán sometidos a la regulación aplicable sobre emisión de dinero electrónico o la provisión de servicios de pago.

Con respecto a los costos de los servicios vinculados a las cuentas básicas, los Estados Miembros deberán velar porque las comisiones sean razonables y en cualquier caso deberían ser mínimas y no superiores a las comisiones de la política de precios habitual del proveedor.

El derecho al acceso cuentas básicas se restringe a una única cuenta dentro del territorio de la Unión. De forma que siendo titular de una cuenta que le permita realizar operaciones que requiere el consumidor, un proveedor de servicios de pago podría denegar una solicitud (que no una portabilidad).

Cabe destacar la preocupación de la Comisión porque este tipo de cuentas no sólo estén operativas a través de Internet, por lo que insta a los Estados Miembros a velar porque exista la posibilidad de acceder a cuentas de pago básicas desde sucursales físicas.

Información y transparencia

Con objeto de aumentar la transparencia y promover la información sobre las cuentas de pago básicas, la norma incluye acciones como el desarrollo de una terminología común para referirse a los servicios vinculados a las cuentas básicas (la EBA redactará directrices al efecto) y la publicación en Internet de información que permita a los consumidores conocer y comparar las comisiones de los servicios de los distintos proveedores.

Los Estados Miembros quedan encomendados a desarrollar los sitios Web informativos con los servicios de sus proveedores nacionales, mientras que la EBA será la responsable de centralizar la información referente a los servicios vinculados a cuentas básicas ofertados por todos los proveedores de la Unión.

Los prestadores de servicios de pago también deberán utilizar un formato uniforme y normalizado (que desarrollará la EBA) para ofrecer a los consumidores un documento informativo gratuito sobre sus comisiones y la tipología de sus servicios.

También se insta a los Estados Miembros a que promuevan otras medidas adecuadas dirigidas a informar sobre la existencia de cuentas de pago básicas sobre todo a los consumidores más vulnerables, con residencia móvil, o que no disponen de ninguna cuenta bancaria. Se alude también a la necesidad de mejorar la educación financiera en las escuelas y a la colaboración de los proveedores de servicios de pago en las actividades de formación financiera.

Portabilidad

Otro de los objetivos que persigue la norma es la creación de un contexto que permita la portabilidad de cuentas dentro de la Unión Europea de forma eficiente y sin que suponga un costo desmesurado al consumidor. Se trata de la primera iniciativa transfronteriza dentro de la Unión Europea en este sentido, ya que hasta ahora los únicos modelos que existen para el traslado entre cuentas son meramente nacionales y no homogéneos entre los distintos Estados Miembros.

La portabilidad de las cuentas permitirá migrar las órdenes de transferencia vigentes y las domiciliaciones vinculadas a la cuenta de origen. Además, el proveedor de servicios de pago de la cuenta origen deberá informar durante los 13 meses siguientes al traslado de la cuenta de transferencias entrantes y adeudos domiciliados al nuevo prestador y al consumidor, si así lo solicita.

Cabe destacar, que en su redacción actual, la norma insta a los Estados Miembros a establecer un instrumento de reenvío de pagos automático de una cuenta de pagos a otra, al menos en el mismo Estado Miembro en un plazo de 6 años tras la aprobación de la Directiva. El automatismo permitiría reducir los tiempos máximos permitidos para realizar la portabilidad de la cuenta y sería muy conveniente que se generara de forma normalizada en toda la Unión Europea para no caer de nuevo en diferencias entre los Estados Miembros que deriven en nuevos obstáculos para la libre circulación.

Las premisas de portabilidad deberán estar habilitadas entre 18 meses después de la aprobación de la norma cuando se refiera a cuentas de proveedores establecidos en el mismo estado miembro y 48 meses cuando se trate de la portabilidad de cuentas de pago en otra divisa distinta del euro entre proveedores de servicios de pago ubicados en la Unión.

Valoración

La propuesta de la Directiva sobre las cuentas de pago básicas es una medida muy positiva encaminada a lograr la plena inclusión financiera de los ciudadanos europeos y que tratará de dar respuesta a los 25 millones de ciudadanos europeos que quieren tener una cuenta bancaria y cuya situación laboral, historial crediticio o situación financiera no les permite acceder a ella en la actualidad. También será muy bien acogida por los consumidores de la UE que viven o quisieran desplazarse a otro Estado Miembro distinto al de origen y que hasta ahora han encontrado muchos problemas para abrir una cuenta en el lugar de destino.

Fuente de información:

https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/pdf/16843_32464.pdf

Primera evaluación del informe PISA sobre competencias financieras (OCDE)

El 9 de julio de 2014, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó en París, Francia, la participación de su Secretario General sobre la “Primera evaluación del Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) en competencias financieras”. Dando su opinión acerca de los resultados obtenidos. A continuación se presentan los detalles.

En los trece países miembros de la OCDE que participaron en la primera evaluación internacional del informe PISA sobre competencias financieras, aproximadamente uno de cada siete alumnos no es capaz de tomar decisiones tan sencillas como las de los gastos diarios y solamente uno de cada diez puede resolver tareas financieras complejas.

Cerca de 29 mil jóvenes de 15 años, que pertenecen a 18 países y economías participantes¹⁰⁰, realizaron la prueba, que se centró en conocimientos y competencias de adolescentes sobre cuestiones financieras, tales como comprensión de un estado de cuenta bancario, el costo a largo plazo de un préstamo o el funcionamiento de un seguro.

“Es esencial desarrollar competencias y conocimientos financieros ahora que los individuos son responsables de tomar riesgos que comprometen su futuro a una edad más temprana”, dijo el Secretario General de la OCDE, con motivo de la presentación del informe en París, en presencia de su Alteza Real Máxima de los Países Bajos, abogada especial del Secretario General de las Naciones Unidas para las Finanzas inclusive para el Desarrollo y principal patrocinadora de la Asociación Mundial para la Inclusión Financiera del G-20.

¹⁰⁰ Los países y economías participantes son los siguientes: Australia, Bélgica (Comunidad flamenca), Shanghai-China, Colombia, Croacia, España, Estonia, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Israel, Italia, Letonia, Nueva Zelanda, Polonia, República Checa, Rusia, Eslovaquia y Eslovenia.

“Algunos países comenzaron a elaborar estrategias y medidas que permiten a los individuos tener las competencias que necesitan a lo largo de su vida”, añadió. Otros deberían hacer de este tema una acción prioritaria para que los ciudadanos se preparen para hacer frente a un sector financiero cada vez más complicado”.

En la evaluación Shanghai-China está al frente de los países de la cultura financiera, seguida de la Comunidad flamenca de Bélgica, Estonia, Australia, Nueva Zelanda, República Checa y Polonia.

La diferencia de resultados en la cultura financiera entre hombres y mujeres es mucho menor que la evaluación PISA sobre matemáticas o comprensión de lectura, y no es significativa, excepto en Italia.

Sin embargo, las diferencias relacionadas con la desigualdad son las mismas que para las principales materias escolares: En promedio los alumnos con mejor nivel socio-económico aprueban con mayor facilidad que sus compañeros de familias modestas en todos los países y las economías participantes. También los estudiantes del país de origen obtienen ligeramente mejores resultados que los jóvenes inmigrantes con el mismo estatus socio-económico. La diferencia entre los dos grupos es superior al de la media de la OCDE en la Comunidad flamenca de Bélgica, España, Estonia, Francia y Eslovenia.

La encuesta también revela que las competencias en matemáticas y de lectura están estrechamente relacionadas con el nivel de cultura financiera. Sin embargo, los buenos resultados en una de estas dos disciplinas no significan necesariamente un buen nivel de cultura financiera.

Asimismo, en los países cuyos estudiantes tienen buenos resultados en matemáticas o en comprensión de lectura también obtienen buenos resultados en cultura financiera, pero Australia, la República Checa, Estonia, la Comunidad flamenca de Bélgica y

Nueva Zelanda obtienen resultados ligeramente mejores que en matemáticas o en comprensión de lectura de lo que se tenía previsto. Por el contrario, los estudiantes en Francia, Italia y Eslovenia obtienen resultados un poco más bajos en cultura financiera de lo que se suponía. Los resultados no permiten por el momento determinar el mejor método para mejorar la cultura financiera. La OCDE está desarrollando nuevas investigaciones para responder a esta pregunta.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/fr/presse/pisa-sur-les-competences-financieres-montre-que-de-nombreux-jeunes-sont-perplexes-face-aux-questions-d-argent.htm>

Vínculos entre crisis bancarias y soberanas en las economías emergentes (BCEs)

El 23 de julio de 2014, el Banco Central de España (BCEs) publicó, en su Boletín Económico (julio-agosto 2014), el artículo titulado: “Vínculos entre crisis bancarias y soberanas en las economías emergentes”¹⁰¹, el cual se presenta a continuación.

Introducción

La interacción entre la inestabilidad fiscal y la financiera, operando en ambos sentidos, ha sido un elemento clave en la reciente crisis europea. Por un lado, las crisis bancarias han desencadenado graves problemas fiscales, debido a la magnitud de las operaciones de rescate (por ejemplo, en Irlanda y en Islandia). Por otro lado, las fuertes tensiones sobre la deuda soberana de los países más vulnerables, culminadas en sucesivas rebajas de *rating* (e incluso en la reestructuración de la deuda pública), han conducido al debilitamiento de sus sistemas financieros y han llevado al colapso del sistema bancario en Grecia. Esta estrecha relación entre el estrés financiero y el fiscal no es un fenómeno novedoso, sino bastante habitual en las situaciones de crisis que afectaron

¹⁰¹ El artículo es un resumen de Balteanu y Erce (2014)), *Bank Crises and Sovereign Defaults in Emerging Markets: Exploring the Links*, Documentos de Trabajo, n.º 1414, Banco de España y fue elaborado por Irina Balteanu y Beatriz Urquizu, de la DGA de Asuntos Internacionales, y Aitor Erce, del MEDE.

recurrentemente a las economías emergentes. Véanse, por ejemplo, los casos de Ecuador (1998) y de la República Dominicana (2001), donde el rescate del sistema bancario indujo una reestructuración de la deuda pública, o bien los casos de Argentina (2001) y de Rusia (1998), en los que el impago soberano generó la quiebra de buena parte de sus sistemas bancarios, que hasta entonces habían sido utilizados como fuente de financiamiento público.

A pesar de la recurrencia de estos episodios en las economías emergentes, los registros que han estudiado cómo ocurren y se combinan los diversos tipos de crisis (la denominada “literatura de las crisis gemelas”) no se centró en los vínculos entre las crisis bancarias y las soberanas hasta la reciente crisis europea¹⁰². Aún menos estudios han explorado esta relación en su doble sentido, ya que la mayoría se ha centrado en una de las dos direcciones de transmisión del estrés. En relación con las economías emergentes, encontramos dos notables excepciones —las contribuciones de Panizza y Borensztein (2008) y Reinhart y Rogoff (2011)—, que, sin embargo, obtienen conclusiones opuestas. Los primeros autores encuentran que la probabilidad de una crisis bancaria en un entorno de crisis soberana es mucho mayor que en otras circunstancias, mientras que la tesis contraria —un incremento de la probabilidad de crisis soberana cuando se ha producido una crisis bancaria— no se verifica. En cambio, los segundos autores obtienen que las crisis bancarias pueden predecir —de un modo estadísticamente significativo— las crisis de deuda soberana, pero no al revés. Sin embargo, estos trabajos no realizan un análisis formal de los canales a través de los cuales se transmiten las perturbaciones. La mayor parte de los estudios relacionados con la crisis en la zona del euro¹⁰³ se centra en caracterizar las dinámicas conjuntas del riesgo de crédito bancario y soberano a través de sus *credit default swaps* (CDS), utilizando metodologías de series temporales. Aunque estos trabajos ofrecen interesantes fórmulas para determinar en qué medida el estrés soberano conduce al

¹⁰² Ya que, tradicionalmente, puso más énfasis en la combinación de crisis bancarias y de tipo de cambio.

¹⁰³ Moody's (2014), Acharya et al. (2013), Alter y Beyer (2013).

estrés bancario y viceversa, no incluyen variables macroeconómicas y financieras y, por lo tanto, no ofrecen información sobre los factores que podrían explicar cómo se transmiten las tensiones de un sector a otro.

El objetivo de este artículo, basado en el trabajo de Balteanu y Erce (2014), es presentar una serie de hechos estilizados referentes al comportamiento de variables económicas relevantes, que, además, también pueden capturar los canales a través de los cuales se transmiten los riesgos entre el sector bancario y el soberano. En particular, el estudio se centra en cuatro categorías de variables: las interconexiones entre los balances del sector bancario y del sector público, las características del sector bancario, el estado de las finanzas públicas y el entorno macroeconómico.

El artículo distingue entre crisis simples —bancarias o soberanas— y crisis gemelas. Dentro de estas últimas, se diferencia dependiendo de si empiezan con una crisis bancaria o con una crisis de deuda. El trabajo utiliza una amplia muestra de países emergentes a lo largo de tres décadas y una metodología de análisis de eventos para estudiar el comportamiento de las variables de interés en torno a cada tipo de crisis. Se analizan, por un lado, las diferencias existentes entre las crisis bancarias simples y aquellas crisis bancarias que desembocan en el impago del soberano y, por otro lado, entre las crisis simples de deuda y aquellas crisis de deuda soberana que acaban en crisis bancarias. Por último, se comparan los dos tipos de crisis gemelas.

Los principales resultados son los siguientes. En primer lugar, encontramos diferencias sistemáticas entre las crisis simples y las gemelas en el comportamiento de varias variables de interés. Esto sugiere que algunos de los hechos estilizados atribuidos en la literatura a las crisis bancarias o a las soberanas suceden únicamente en crisis gemelas, y no en las simples. En segundo lugar, las crisis gemelas son eventos heterogéneos y, en consecuencia, es importante tener en cuenta la secuencia en la que las crisis se suceden para entender sus determinantes, canales de transmisión y consecuencias

económicas. De este modo, ponemos de manifiesto dinámicas que, de lo contrario, hubieran pasado desapercibidas y presentamos una caracterización refinada del entorno prevalente alrededor de las crisis gemelas.

Canales de transmisión

Para guiar la elección de las variables que se han de considerar en el análisis, es útil resumir los canales a través de los que las crisis bancarias y las soberanas se combinan y retroalimentan. Según señala la literatura¹⁰⁴, nos encontramos tanto con canales directos, a través de los balances de los bancos y del soberano, como con indirectos, vía el impacto de las crisis (y de las políticas empleadas para resolverlas) sobre la economía.

Por un lado, una crisis bancaria supone unos costos directos para las finanzas públicas que derivan principalmente de las operaciones de rescate bancario, las recapitalizaciones públicas, la liquidez inyectada por el banco central, así como la ejecución o materialización de las garantías públicas y obligaciones públicas contingentes. Estos costos pueden intensificarse por el impacto negativo que tiene sobre la economía la reducción del crédito al sector privado asociada a las crisis bancarias, con consecuencias para los ingresos presupuestarios y el gasto público. Esta situación empeoraría aún más con la subida de los costos de financiamiento y la paralización de las entradas de capitales internacionales, derivadas de la reducción de la confianza y del aumento de la incertidumbre. Además, las inyecciones de liquidez del banco central podrían acabar alimentando un proceso inflacionista y la depreciación de la moneda nacional.

¹⁰⁴ Reinhart y Rogoff (2011), Candelon y Palm (2010) y Baldacci y Gupta (2009) son algunos de los trabajos que estudian el contagio de las crisis bancarias al soberano. Noyer (2010), Erce (2012) y Reinhart y Rogoff (2008), en cambio, analizan cómo se transmiten las crisis de deuda al sector bancario. Véase el trabajo original para una revisión detallada de la literatura.

Por otro lado, el estrés o impago soberano puede tener consecuencias directas sobre la solvencia del sector bancario nacional en forma de pérdidas de capital asociadas a sus tenencias de deuda pública. Asimismo, puede suponer un *shock* negativo tanto para las fuentes de financiamiento de los bancos (debido a que una mayor incertidumbre podría conllevar una salida de depósitos y disrupciones en los mercados interbancarios e internacionales, además de que las rebajas del *rating* soberano afectarían a los costos de financiamiento de los bancos) como para sus beneficios (a través del impacto de la crisis de deuda sobre la actividad económica y los balances de hogares y empresas). Por último, eventuales intentos de monetización de la deuda pública afectarían a la inflación y al tipo de cambio, con consecuencias adversas para las instituciones de crédito nacionales.

Definiciones, datos y metodología

El análisis econométrico utiliza una muestra de 78 economías emergentes a lo largo de tres décadas, desde 1975 a 2007. Las situaciones de impago soberano se definen siguiendo los criterios de Standard & Poor's¹⁰⁵, mientras que, para las crisis bancarias, se utiliza la definición de “crisis sistémicas” de Laeven y Valencia (2013)¹⁰⁶. Las crisis del mismo tipo que suceden en un intervalo de menos de tres años se consideran partes del mismo evento. En cuanto a las crisis gemelas, éstas se definen como combinaciones de crisis bancarias y de deuda que ocurren dentro de un intervalo de tres años.

Por consiguiente, el estudio recoge cuatro eventos distintos: i) crisis simples bancarias; ii) crisis simples de deuda soberana; iii) crisis gemelas bancarias-soberanas, en las que una crisis bancaria es seguida por un impago soberano dentro de los tres años siguientes,

¹⁰⁵ Nos encontramos ante un impago de deuda soberana cuando: i) el Gobierno no cumple con los servicios de la deuda programada en la fecha de vencimiento, o ii) se ofrece a los acreedores una reprogramación o un cambio de su deuda con unas condiciones menos favorables.

¹⁰⁶ Nos encontramos ante una crisis bancaria “sistémica” cuando: i) el sector financiero y corporativo del país sufre numerosos impagos, y ii) las empresas y las instituciones financieras se enfrentan a grandes dificultades para pagar sus deudas. En esta definición quedan excluidos los casos menores y aislados de quiebras bancarias.

y iv) crisis gemelas soberanas-bancarias, en las que una crisis de deuda soberana es seguida por una crisis bancaria dentro de los tres años siguientes.

Conforme a estas definiciones, se obtienen 140 episodios de crisis, que no incluyen los asociados a la reciente crisis global. Del total, 51 son crisis bancarias, 61 son crisis de deuda soberana, 15 son crisis bancarias-soberanas y 13 son crisis soberanas-bancarias. El siguiente cuadro presenta la distribución temporal de los distintos eventos, simples y gemelos, y muestra que las crisis fueron más propensas a combinarse en las décadas de los ochenta y los noventa, fenómeno que ha resurgido recientemente.

TIPOS DE CRISIS
-1975-2007-

Número de crisis	Décadas				
	1970	1980	1990	2000	Total
Crisis bancarias simples	2	7	40	2	51
Crisis de deuda soberana simples	9	29	12	11	61
Crisis gemelas	1	16	8	3	28
Crisis bancarias-soberanas	0	8	5	2	15
Crisis soberanas-bancarias	1	8	3	1	13
Total	12	52	60	16	140
Total crisis bancarias	3	23	48	5	79
Total crisis de deuda soberana	10	45	20	14	89

FUENTE: Balteanu y Erce (2014).

A la luz de la discusión anterior sobre los canales a través de los que el estrés bancario y el riesgo soberano se retroalimentan, el análisis se centra en el comportamiento de cuatro categorías de variables¹⁰⁷ en torno a los eventos de crisis: i) las interconexiones entre los balances del sector bancario y del sector público (exposición bancaria a la deuda de las distintas Administraciones Públicas y crédito del banco central al sector bancario); ii) las características del sector bancario (total de activos, crédito al sector privado y depósitos); iii) el estado de las finanzas públicas (saldo presupuestario, ingresos y gastos públicos, y deuda pública), y iv) el entorno macroeconómico (crecimiento real del PIB, inflación, entradas de capital extranjero y composición

¹⁰⁷ Los datos empleados son de frecuencia anual. Véase el trabajo original para las definiciones exactas de las variables y fuentes.

temporal de la deuda externa). Todas las variables utilizadas se representan como porcentaje del PIB, salvo la tasa de crecimiento del PIB y la tasa de inflación.

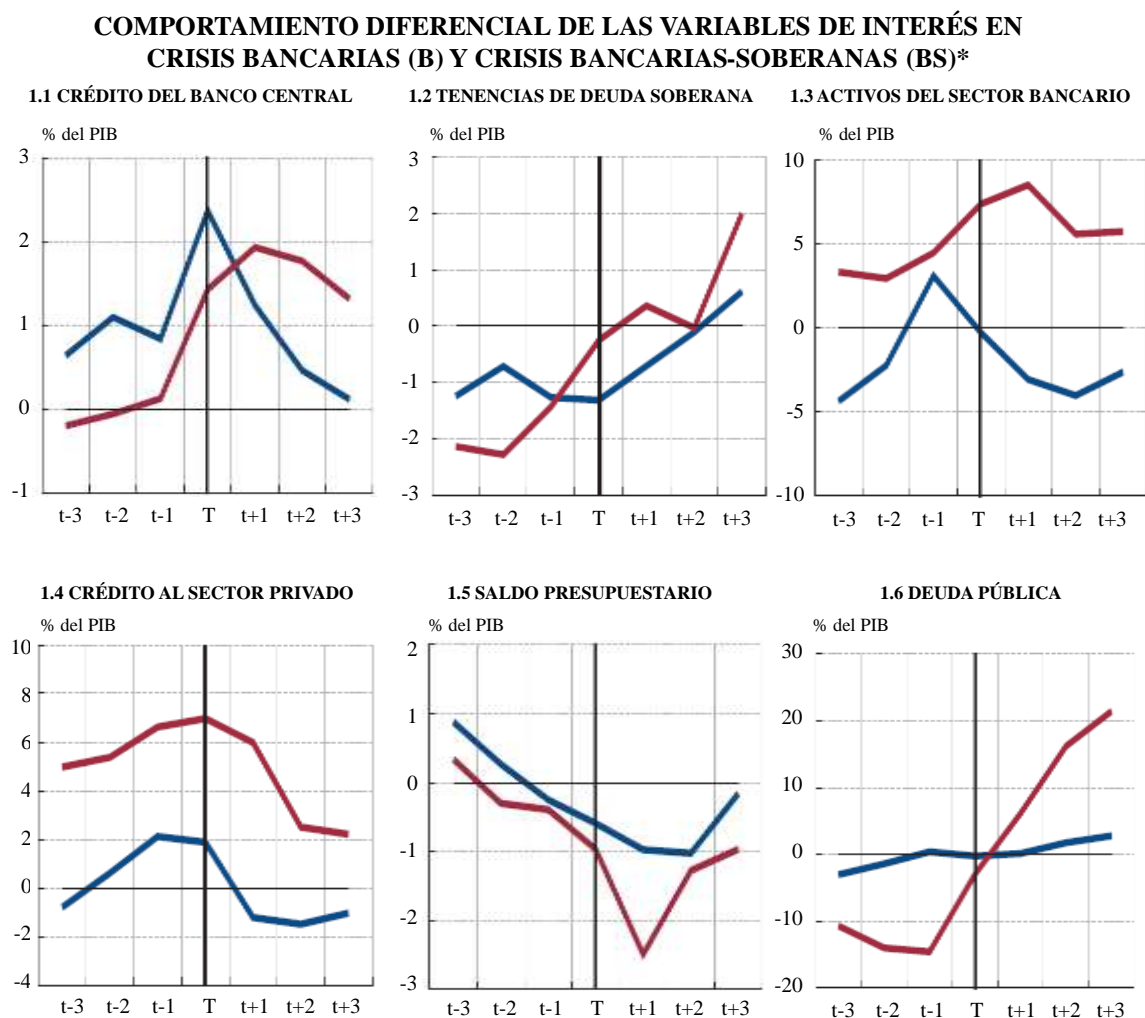
El método econométrico utilizado es el de análisis de eventos con datos de panel, que permite estimar la esperanza condicionada de las variables en función de la distancia temporal a cada tipo de crisis, dada la proximidad de otras crisis, y relativo a un nivel de referencia de “tiempos tranquilos” (sin crisis).

En línea con los trabajos de Broner *et al.* (2013) y de Obstfeld y Gourinchas (2011), se estima una especificación en la que cada una de las variables de interés contempladas anteriormente se regresa sobre un conjunto de indicadores binarios (variables *dummy*), que toman un valor igual a 1 cuando un país está entre los tres años anteriores y posteriores a cada uno de los cuatro tipos de crisis. La especificación incluye también efectos fijos de país y, en caso necesario, tendencias temporales de país. Este modelo se aplica por separado a cada una de las series de interés. Los coeficientes obtenidos en ellas miden el efecto de cada tipo de crisis sobre las variables respectivas, a lo largo de una ventana de siete años en torno al evento, comparado con una situación de “tranquilidad”. El hecho de hacer las estimaciones con una especificación común para todos los tipos de crisis permite comparaciones directas entre los diferentes coeficientes y, por lo tanto, entre los efectos diferenciales de cada crisis sobre las variables de interés. Además, esta estrategia permite representar gráficamente los coeficientes, que recogen el comportamiento dinámico de las variables en torno a los distintos eventos¹⁰⁸.

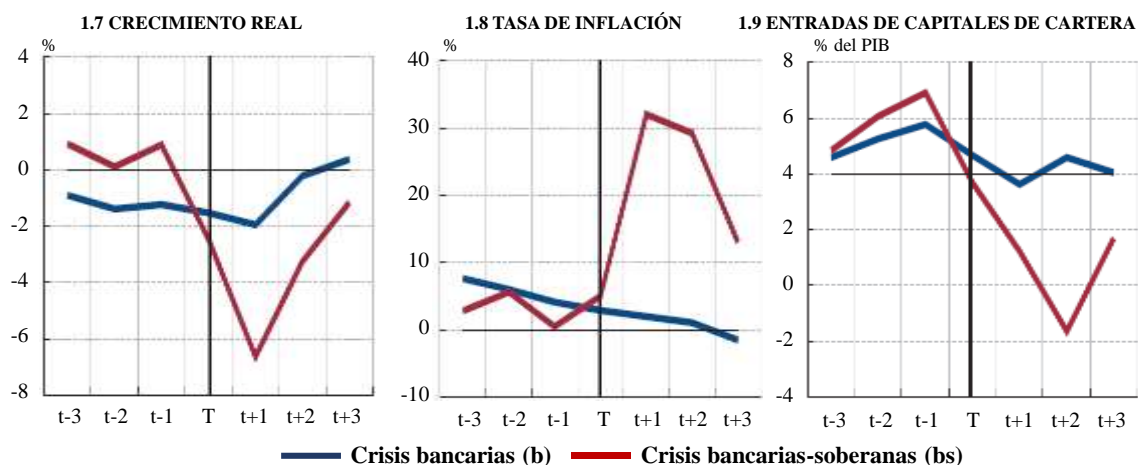
¹⁰⁸ En el documento de referencia se pueden encontrar las estimaciones de los coeficientes para cada variable, además de los tests para evaluar la significatividad de las diferencias entre los niveles y las dinámicas de las variables que se discuten a continuación.

Exploración de los vínculos entre las crisis bancarias y soberanas

En esta sección se muestra una selección¹⁰⁹ de los hechos estilizados más importantes sobre el comportamiento de nuestras variables macro financieras en torno a cada uno de los cuatro eventos de crisis —centrados en el período T—. En las siguientes gráficas aparecen representados los coeficientes de las regresiones obtenidos aplicando la metodología descrita anteriormente. En particular, las líneas representadas en la gráfica



¹⁰⁹ Véase el documento de referencia para el análisis completo de las dinámicas macro financieras en torno a los cuatro eventos de crisis.



* Las gráficas representan los coeficientes estimados aplicando la metodología descrita en la sección dedicada a las definiciones, datos y metodología, que miden la diferencia entre los valores de cada variable en torno a cada tipo de crisis y sus valores en períodos “tranquilos”. La mayoría de las variables están expresadas en porcentaje del PIB (salvo la tasa de inflación y el crecimiento, expresados en puntos porcentuales) y, por tanto, parámetros también.
FUENTE: Balteanu y Erce (2014).

miden la diferencia entre los valores de cada variable en torno a cada tipo de crisis y sus valores en períodos “tranquilos”.

Las gráficas comparan, por un lado, las crisis bancarias simples con las crisis gemelas bancarias-soberanas y, por otro, las crisis simples de deuda con las gemelas soberanas-bancarias, para los cuatro grupos de variables consideradas. Por último, utilizando nuestros resultados empíricos, se comentan las diferencias fundamentales en el comportamiento de las variables en torno a los episodios de crisis gemelas de uno u otro tipo.

Crisis bancarias simples frente a crisis bancarias seguidas de crisis soberanas

Las gráficas 1.1 y 1.2 ponen de manifiesto que las relaciones entre los balances bancarios y los públicos en los dos tipos de episodios de crisis bancarias responden a dinámicas distintas. Así, en los años anteriores a las crisis bancarias simples (B), el crédito concedido por el banco central al sistema bancario nacional es significativamente más elevado que en los períodos “tranquilos”, mientras que la exposición de los bancos a la deuda del Gobierno es baja. Tras la crisis, el apoyo financiero del banco central desciende rápidamente hasta niveles “normales”, mientras

que las tenencias de deuda soberana en los balances del sector bancario empiezan a aumentar de forma sustancial. En cambio, en las crisis gemelas bancarias-soberanas (BS) la fuerte acumulación de deuda soberana en los balances de los bancos antes de la crisis bancaria contrasta con el reducido apoyo financiero por parte del banco central. Tras la crisis bancaria, la acumulación de tenencias de deuda soberana se modera y el apoyo de liquidez del banco central se dispara, permaneciendo en niveles elevados los años sucesivos.

Estos patrones tan distintos podrían reflejar diferencias en el tamaño y la naturaleza del *shock* inicial, en las características estructurales del sistema bancario, en las decisiones de política económica *pre* y *post*crisis o, más probablemente, en la combinación de todos estos factores. Por un lado, la mayor intervención del banco central antes de los episodios B que antes de los BS podría ser debida a diferencias en los *shocks* que afectan al sistema bancario (tensiones mayores y persistentes y un deterioro gradual de los bancos en las crisis B, frente a un *shock* repentino y fuerte en los eventos BS), en el tamaño y la complejidad del sistema bancario o, simplemente, en la gestión pública de los problemas bancarios. Por otro lado, la diferencia marcada en las dinámicas *post*crisis podría ser debida a diferencias en la gravedad de las crisis bancarias, en las estrategias de resolución bancaria (estrategias más centradas en llevar a cabo una reestructuración bancaria en las crisis B, frente a inyectar fondos públicos para mantener a flote el sistema bancario en los eventos BS) o en el margen fiscal (ya que el banco central se podría ver obligado a intervenir una vez que las autoridades agotan sus recursos en las crisis BS).

En cuanto a las tenencias de deuda soberana del sector bancario, lo que diferencia los episodios BS de los B es el rápido aumento de éstas en los períodos *pre* crisis, ya que, tras la crisis bancaria, las tenencias se incrementan en los dos eventos de forma similar. En relación con los episodios BS, la acumulación de estos activos tanto antes como después de la crisis bancaria se podría deber a intentos fallidos del soberano de

fortalecer el sector bancario, o a que los bancos son incentivados u obligados a sostener al sector público. En las crisis B, la acumulación en el período posterior a la crisis puede ser debida a un programa de saneamiento de los balances bancarios o, simplemente, a la preferencia por parte de los bancos de activos más seguros.

b. El sector bancario

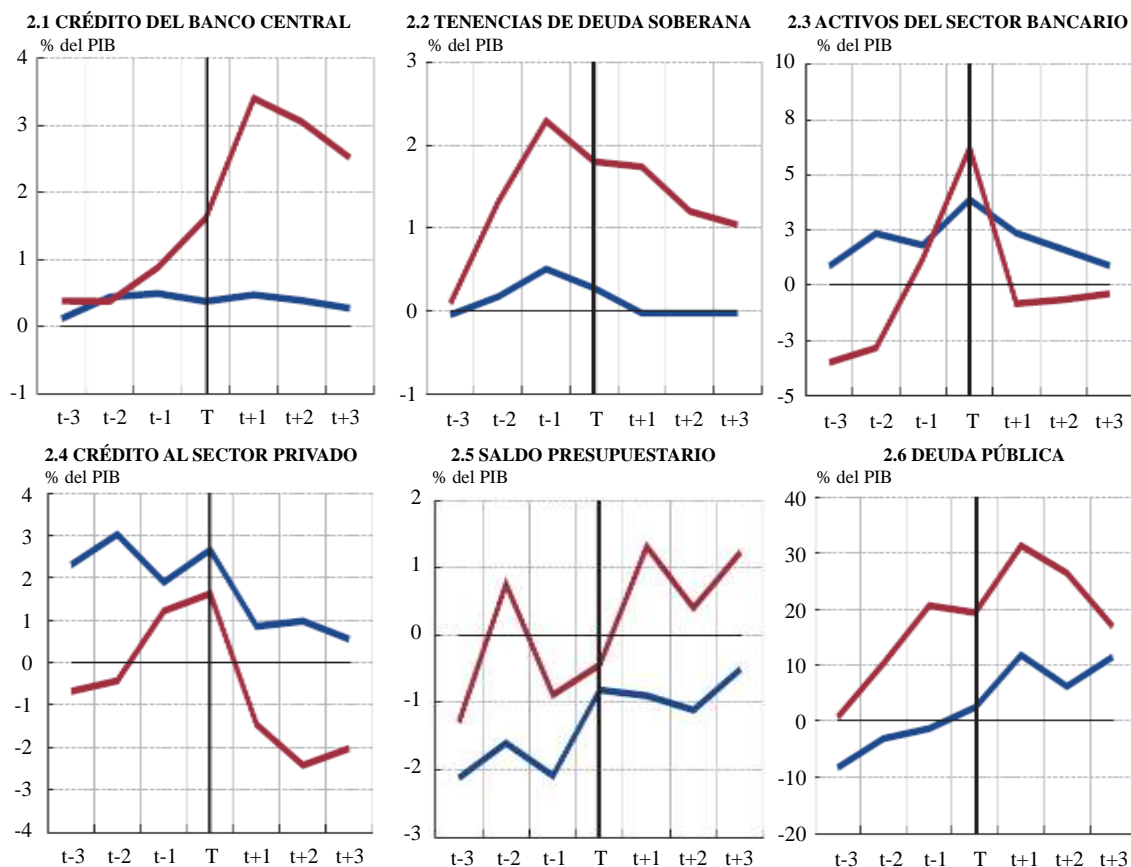
Las gráficas 1.3 y 1.4 muestran diferencias significativas en cuanto al tamaño y la dinámica del sector bancario en los dos tipos de crisis. El tamaño del sector bancario y el grado de intermediación financiera en la economía son mayores en torno a las crisis BS que en torno a las crisis B. Esto podría suponer, por un lado, que en las crisis BS los Gobiernos tienen más incentivos a intervenir y facilitar ayuda pública al sistema bancario y, por otro, que el impacto de la crisis bancaria sobre la economía (y el soberano) es más dañino. Además, la gráfica 1.3 revela que en las crisis B los activos bancarios empiezan a disminuir ya desde el año antes de la crisis, y vuelven al tamaño pre crisis rápidamente. En cambio, en las crisis BS esa reducción no solo empieza con retraso, sino que también es más gradual. De hecho, incluso tres años después de las crisis bancarias que forman parte de los episodios BS, el tamaño del sistema bancario sigue siendo mayor que el previo a la crisis, siendo éste el único tipo de crisis en el que los activos no vuelven a los niveles pre crisis y permanecen significativamente por encima del período de calma. Esto podría interpretarse en clave de la respuesta de las autoridades públicas a la crisis bancaria, que persigue mantener el sistema bancario a flote, retrasando la reducción de los balances bancarios. Si la estrategia no es exitosa, la crisis envuelve también al soberano y deviene en gemela.

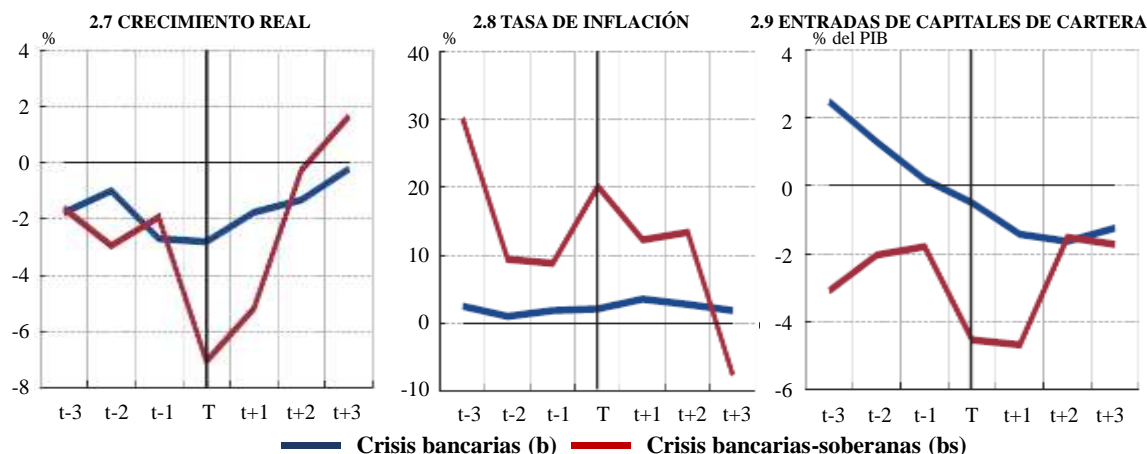
c. Las finanzas públicas y el entorno macroeconómico

Las gráficas 1.5 y 1.6 indican que los dos eventos parten de niveles similares de déficit y de deuda pública. Sin embargo, las dinámicas de las variables fiscales divergen sustancialmente según el tipo de crisis. Así, los episodios BS se asocian a un deterioro

más marcado del déficit, debido fundamentalmente a la expansión del gasto público. Esto es congruente con la abrupta acumulación de la deuda pública desde el inicio de los episodios BS, frente a un comportamiento más estable de la deuda pública durante las crisis B. Las dinámicas de las variables fiscales, por lo tanto, reflejan que las crisis bancarias ponen más presión sobre las cuentas públicas en las crisis BS, mientras que cualquier ayuda pública al sector bancario en las crisis B no se ve reflejada significativamente en los niveles de deuda pública ni de déficit.

COMPORTAMIENTO DIFERENCIAL DE LAS VARIABLES DE INTERÉS EN CRISIS BANCARIAS (B) Y CRISIS BANCARIAS-SOBERANAS (BS)*





* Las gráficas representan los coeficientes estimados aplicando la metodología descrita en la sección dedicada a las definiciones, datos y metodología, que miden la diferencia entre los valores de cada variable en torno a cada tipo de crisis y sus valores en períodos “tranquilos”. La mayoría de las variables están expresadas en porcentaje del PIB (salvo la tasa de inflación y el crecimiento, expresados en puntos porcentuales) y, por tanto, parámetros también.
FUENTE: Balteanu y Erce (2014).

Las crisis bancarias que terminan con una crisis soberana son también más perjudiciales para la economía que las crisis simples, ya que vienen asociadas a una mayor reducción del crecimiento real (véase gráfica 1.7). Esto es acompañado por un abrupto aumento de la inflación, que permanece significativamente por encima de los períodos “tranquilos” tras la crisis bancaria en los eventos BS (véase gráfica 1.8), lo que podría reflejar los intentos de las autoridades públicas de monetizar la deuda o bien una pérdida de valor de la moneda local como consecuencia de la pérdida de confianza. Asimismo, encontramos una dinámica distinta en los flujos financieros de cartera en las dos crisis (véase gráfica 1.9). Mientras que en ambos episodios hay una retirada de capitales tras la crisis bancaria, la reducción en los flujos de capital es mucho más pronunciada y brusca en las crisis BS (*sudden stop*), lo que apunta a una mayor pérdida en la confianza de los inversionistas extranjeros.

Crisis soberanas simples frente a crisis soberanas seguidas de crisis bancarias

a. Interconexiones entre los balances públicos y bancarios

La gráfica 2.1 muestra que el crédito concedido al sistema bancario por el banco central tanto en las crisis simples soberanas (S) como en las crisis gemelas soberanas-bancarias (SB) se encuentra significativamente por encima de los períodos tranquilos, lo que sugiere que el impago soberano (incluso en las crisis simples) viene acompañado por tensiones en el sistema bancario —posiblemente, por las dificultades para obtener financiamiento en los mercados interbancarios (dado el aumento del incertidumbre y de la desconfianza de los inversionistas)— y por el deterioro de la economía. Sin embargo, el daño para los balances bancarios es mucho mayor en las crisis SB, ya que el apoyo de liquidez del banco central experimenta un gran incremento y permanece en niveles muy altos tras el impago soberano. Además, las crisis SB tienen lugar en situaciones en las que el sector bancario está mucho más expuesto al Gobierno que en las crisis simples. Según la gráfica 2.2, los niveles de tenencias de deuda pública en los balances de los bancos son mucho mayores en las crisis SB que en las crisis simples de deuda y se incrementan a mayor velocidad antes del impago soberano que acaba en una crisis bancaria.

b. El sector bancario

El tamaño del sector bancario en torno a las crisis SB es significativamente más reducido que en torno a las crisis S, aunque registra un fuerte repunte en el momento de la crisis (véanse gráficas 2.3 y 2.4), seguido de un colapso tras el impago soberano (*boom-bust*). Las diferencias en términos de niveles y de dinámicas parecen apuntar a que el mayor apoyo de liquidez del banco central tras el impago soberano, en las crisis SB, no está relacionado tanto con su tamaño como con un impacto particularmente negativo del impago sobre el sector bancario, cuando éste está muy expuesto a la deuda soberana.

c. Las finanzas públicas y el entorno macroeconómico

Según la gráfica 2.5, el saldo público es menor antes de las crisis S que antes de las SB, mientras que su corrección empieza en el año del impago soberano en ambos eventos.

Sin embargo, el ajuste es más pronunciado en las crisis SB, debido a diferencias subyacentes en el gasto público (estabilidad en las crisis S frente a una drástica mejora en las crisis SB, especialmente brusca tras el impago). Esto podría reflejar tanto el agotamiento del margen fiscal como la adopción de programas de austeridad más restrictivos en SB, con potenciales consecuencias negativas a corto plazo para el sector bancario y la economía. Otro indicio de una implementación más austera de los presupuestos tras el impago soberano en SB lo ofrece la gráfica 2.6, que muestra las diferencias en la dinámica de la deuda pública en los dos eventos. Si bien existe una sustancial acumulación de deuda en ambos tipos de episodios, la reducción es mayor tras el impago soberano en los episodios SB.

La gráfica 2.7 pone de manifiesto que las crisis de deuda soberana que más dañan a la economía son las que terminan con una crisis bancaria, ya que tienen un impacto más fuerte y persistente sobre el crecimiento económico. En los eventos SB, además, observamos una marcada reducción de la inflación tras el impago soberano, frente a una inflación relativamente estable en los eventos S, lo que podría ser una indicación más de la implementación de un paquete especialmente restrictivo en los períodos posteriores al impago soberano en las crisis SB (véase gráfica 2.8).

En los dos eventos se observan también niveles y dinámicas muy distintos con respecto a la financiación exterior (véase gráfica 2.9). La reducción gradual de las entradas de capital en torno a las crisis S contrasta con la abrupta reducción de los flujos de cartera en el momento del impago soberano en SB. Sin embargo, lo que más destaca es que las crisis de deuda en SB ocurren en un contexto en el que los capitales que entran en el país están muy por debajo de los niveles asociados a los períodos de “normalidad”.

Comparación entre crisis gemelas

Los resultados discutidos anteriormente muestran también que las crisis gemelas no son eventos homogéneos, puesto que tanto los niveles como las dinámicas de algunas variables son diferentes en las crisis bancarias devenidas soberanas y en las crisis gemelas desencadenadas por un problema de deuda pública. Éste es un resultado relevante, porque la mayor parte de los registros sobre las crisis gemelas no diferencia en función del *shock* original (la crisis original). En cambio, el análisis de este artículo muestra que, una vez tomada en cuenta la secuencia temporal, existen destacables diferencias en el comportamiento de muchas de las variables de interés.

Por ejemplo, las dinámicas del déficit público en torno a los dos tipos de crisis son diametralmente opuestas, como puede observarse al comparar las gráficas 1.5 y 2.5. En las crisis bancarias que acaban en crisis de deuda se observa un marcado deterioro del déficit en los años anteriores a la crisis, de manera que, tras la crisis, éste acaba siendo significativamente mayor que en los períodos “tranquilos”. En cambio, el déficit público sufre una corrección significativa en las crisis gemelas soberanas-bancarias. Por lo tanto, un ejercicio que recogiera el comportamiento medio del déficit en los dos tipos de crisis gemelas hubiera obtenido unas dinámicas poco significativas. Asimismo, se observa que las crisis SB son las que tienen lugar en un entorno con mayor inflación; sin embargo, tras la crisis, la tasa de inflación baja de manera significativa (véase gráfica 2.8). Por el contrario, tras las crisis BS hay un importante repunte de la inflación, que permanece en niveles muy altos en los años posteriores a la crisis (véase gráfica 1.8).

En términos de niveles, el crédito bancario al sector privado (véanse gráficas 1.4 y 2.4) está significativamente por encima de los niveles de “tranquilidad” en los períodos en torno a los eventos BS, lo que no sucede en los eventos SB. Asimismo, el sector bancario se encuentra más expuesto al soberano antes de las crisis SB que antes de las

crisis BS, como se observa en las gráficas 1.2 y 2.2. Por último, el comportamiento de los flujos de capital es de tipo *boom-bust* en las crisis BS, mientras que en las crisis SB las entradas de capital de cartera están persistentemente por debajo de los niveles de “tranquilidad” durante toda la ventana de crisis (véanse las gráficas 1.9 y 2.9).

Conclusiones

En el contexto en el que, recientemente, varias economías avanzadas han sufrido fuertes tensiones bancarias y de deuda soberana, entender los mecanismos de transmisión de las vulnerabilidades y riesgos entre el sector público y el sector bancario es crucial. Este artículo analiza los hechos estilizados asociados a episodios de crisis bancarias y de impago soberano en una amplia muestra de economías emergentes, centrándose en la distinción entre crisis simples (bancaria o de deuda) y crisis gemelas (bancaria-deuda, y viceversa). Para ello, se utiliza un análisis de eventos con el propósito de estudiar las dinámicas de variables macro financieras en torno a los distintos tipos de crisis.

Los resultados muestran diferencias sistemáticas entre las crisis simples y las gemelas en relación con los vínculos entre los balances del sector bancario y los del sector público, las características del sector bancario, el estado de las finanzas públicas y el entorno macroeconómico. Además, el análisis sugiere que en los eventos gemelos es importante identificar la secuencia en la que las crisis suceden para entender sus factores determinantes, mecanismos de transmisión y consecuencias para la economía.

Los hechos estilizados presentados en este artículo respaldan las recientes teorías, según las cuales los Gobiernos tienen mayores incentivos para evitar impagos soberanos cuando los sistemas bancarios están más desarrollados, ya que sus efectos negativos sobre la economía se verían amplificadas por el impacto de una crisis bancaria [Gennaioli *et al.* (2014)]. También, los resultados son acordes con aquellas teorías que consideran que la intervención del banco central (con la consecuente ampliación de su balance) es uno de los mecanismos que entran en acción durante la resolución de crisis

[Corsetti y Dedola (2013)]. Cabe destacar, asimismo, que los resultados evidencian que el desplazamiento del crédito bancario del sector privado al sector público durante la transmisión de la crisis soberana al sector bancario es una regularidad empírica bien establecida. Lo anterior respalda las estrategias de modelización en la línea planteada por Broner *et al.* (2014).

Finalmente, la exploración detallada de las dinámicas en torno a varios tipos de crisis presentada en este artículo puede ayudar a construir mejores indicadores de alerta temprana y a elaborar modelos teóricos donde estos hechos estilizados se puedan estudiar formalmente.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Jul/Fich/be1407-art5.pdf>

Informe Anual 2014 (BPI)

El 29 de junio de 2014, el Banco de Pagos Internacionales (BPI) publicó el Informe Anual 2014, para el presente informe se tomaron los Capítulos I y II. A continuación se presenta la información.

I. En busca de una nueva brújula

La economía mundial continúa afrontando serios desafíos. Pese a un repunte del crecimiento, no se ha liberado de su dependencia de los estímulos monetarios. La política monetaria sigue aún pugnando por normalizarse tras muchos años de extraordinaria acomodación. A pesar de la euforia de los mercados financieros, la inversión sigue siendo débil. En lugar de añadir capacidad productiva, las grandes empresas prefieren recomprar acciones o embarcarse en fusiones y adquisiciones. Y a pesar de las deslucidas perspectivas de crecimiento a largo plazo, la deuda continúa aumentando. Se habla incluso de estancamiento secular.

¿A qué se debe? Para entender estas dinámicas hemos de remontarnos a la crisis financiera, que estalló en agosto de 2007 y tocó techo aproximadamente un año después, marcando un hito decisivo en la historia económica. Fue un punto de inflexión tanto en lo económico como en lo conceptual: ahora categorizamos de forma natural los acontecimientos en anteriores o posteriores a la crisis. La crisis proyectó una alargada sombra hacia el pasado: no surgió de la nada, sino que fue el resultado casi inevitable de intensas fuerzas que llevaban años operando, cuando no décadas. E igualmente la proyectó hacia el futuro: su legado aún perdura y determina el rumbo a seguir.

Comprender los actuales desafíos de la economía mundial exige adoptar una perspectiva de largo plazo, que trascienda con mucho del lapso temporal en que se producen las fluctuaciones del producto (los “ciclos económicos”) que dominan la forma de pensar la economía. Según se definen y miden, estos ciclos completan su curso en períodos no superiores a ocho años. Este plazo constituye el marco temporal de referencia del grueso de la política macroeconómica, el que influye en la impaciencia de las autoridades ante la parsimonia de la recuperación económica y el que ayuda a saber con qué rapidez cabe esperar que retorne el producto a su valor normal o durante cuánto tiempo se desviará de su tendencia. Es el marco de tiempo en el que se analizan los últimos datos de producción industrial, los procedentes de las encuestas de confianza de consumidores y empresarios o las cifras de inflación, en busca de pistas sobre la economía.

Pero este marco temporal es demasiado corto. Las fluctuaciones financieras (los “ciclos financieros”) que pueden acabar en crisis bancarias como la más reciente duran muchos más años que los ciclos económicos. Por irregulares que sean, suelen desarrollarse en promedio a lo largo de entre 15 y 20 años. Al fin y al cabo, para encender una gran hoguera hace falta mucha yesca. Aun así, los ciclos financieros pueden pasar en gran medida inadvertidos: su dinámica es simplemente demasiado lenta para las autoridades

económicas y para los analistas cuya atención se centra en fluctuaciones a más corto plazo del producto.

Las consecuencias del ciclo financiero pueden ser devastadoras. Cuando los auges financieros se tornan en contracciones, las pérdidas de producto y empleo pueden ser enormes y extraordinariamente perdurables. En resumidas cuentas, las recesiones de balance pasan una factura mucho más onerosa que las recesiones normales. Las contracciones revelan la mala asignación de recursos y las deficiencias estructurales que los auges ocultaron temporalmente. Por ello, las respuestas de política que no adoptan una perspectiva de largo plazo corren el riesgo de atacar el problema inmediato a costa de generar uno mayor en el futuro. La acumulación de deuda a lo largo de sucesivos ciclos económicos y financieros se convierte en el factor decisivo.

El Informe Anual del BPI de este año explora esta perspectiva de largo plazo¹¹⁰. Al hacer balance de la economía mundial, establece un marco en el que la crisis, las respuestas de política económica y su legado son los protagonistas. La perspectiva de largo plazo complementa el enfoque más tradicional basado en las fluctuaciones a más corto plazo del producto, el empleo y la inflación (en el que pueden influir los factores financieros, si bien de forma accesorio).

La conclusión es sencilla: la economía mundial ha ofrecido numerosas señales alentadoras en el transcurso del último año, pero sería imprudente pensar que ha finalizado ya su convalecencia tras la crisis. La vuelta a un crecimiento sostenible y equilibrado podría continuar siendo esquivada.

Retomar el crecimiento sostenible exige políticas de amplio espectro. En los países azotados por la crisis, es necesario acentuar el énfasis en el saneamiento de balances y

¹¹⁰ Véanse también J. Caruana, *Global economic and financial challenges: a tale of two views*, conferencia en la Harvard Kennedy School en Cambridge, Massachusetts, 9 de abril de 2014, y C. Borio, *The financial cycle and macroeconomics: what have we learnt?*, *BIS Working Papers*, n° 395, diciembre de 2012 (de próxima aparición en *Journal of Banking & Finance*).

las reformas estructurales, y por extensión, atenuarlo en los estímulos fiscales y monetarios: el lado de la oferta es fundamental. Una política correcta no es tanto una cuestión de buscar inflar el crecimiento a toda costa como de eliminar los obstáculos que lo retienen. La mejora de la coyuntura mundial brinda una valiosa oportunidad que no debería desperdiciarse. En las economías que escaparon a los peores efectos de la crisis financiera y que han estado creciendo apoyadas en intensos auges financieros, es preciso poner mayor énfasis en moderar esos auges y en reforzarse para afrontar una posible contracción. Especial atención requieren las nuevas fuentes de riesgos financieros vinculadas al rápido crecimiento de los mercados de capitales. En estas economías, además, las reformas estructurales revisten demasiada importancia como para postergarlas.

Existe un elemento común en cuanto antecede. En buena medida, las causas del malestar posterior a la crisis son las de la propia crisis; a saber, un fallo colectivo para hacerse cargo del ciclo financiero. Eliminar este fallo exige ajustes en los marcos de política económica —fiscal, monetaria y prudencial— para garantizar una respuesta más simétrica ante expansiones y contracciones. Y exige prescindir de la deuda como principal motor de crecimiento. En caso contrario, el riesgo es que la inestabilidad arraigue en la economía mundial y se agote el margen de maniobra de la política económica.

La sección a continuación toma el pulso a la economía mundial. La segunda interpreta los acontecimientos desde la óptica del ciclo financiero y evalúa los riesgos futuros. La tercera analiza las implicaciones de política económica.

La economía mundial: ¿dónde estamos?

La buena noticia es que el crecimiento ha repuntado durante el último año y el consenso sugiere que seguirá haciéndolo (Capítulo *Crecimiento e inflación: catalizadores y perspectivas*). De hecho, se prevé que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)

mundial se aproxime a las tasas registradas en la década anterior a la crisis. Las economías avanzadas (EA) han cobrado impulso aun cuando las emergentes lo han perdido en parte.

Sin embargo, en conjunto, el período posterior a la crisis ha sido decepcionante. Por el patrón de ciclos económicos normales, la recuperación ha sido lenta y débil en los países azotados por la crisis. En ellos el desempleo todavía se sitúa, pese a su reciente reducción, en niveles muy superiores a los previos a la crisis. Las economías de mercado emergentes (EME) han destacado como los principales motores del crecimiento tras la crisis, de la que se recobraron con fuerza, antes de experimentar recientemente un debilitamiento. En general, si bien el crecimiento del PIB mundial no está lejos de las tasas de la pasada década, persiste la caída de la senda del PIB. No hemos recuperado el terreno perdido.

Además, las perspectivas de crecimiento a largo plazo distan de ser brillantes (Capítulo *Crecimiento e inflación: catalizadores y perspectivas*). En las EA, especialmente en las azotadas por la crisis, el crecimiento de la productividad ha decepcionado durante la recuperación, acentuando una tendencia ya descendente a largo plazo. Hasta ahora, la productividad ha resistido mejor en las economías menos afectadas por la crisis y sobre todo en las EME, donde por lo general no se observa esa tendencia descendente a largo plazo. Con esto y con todo, los problemas demográficos no dejan de acrecentarse, y no solo en las economías más maduras.

¿Y la inflación? En una serie de EME sigue siendo un problema. Pero, en líneas generales, ha permanecido reducida y estable, lo que constituye una buena noticia. Al mismo tiempo, en algunas jurisdicciones afectadas por la crisis, así como en otras regiones, la inflación se ha situado sistemáticamente por debajo del objetivo. En algunos casos han surgido nuevos temores de deflación, especialmente en la zona del

euro. Esto plantea la cuestión, abordada más adelante, de cuánto deberíamos preocuparnos.

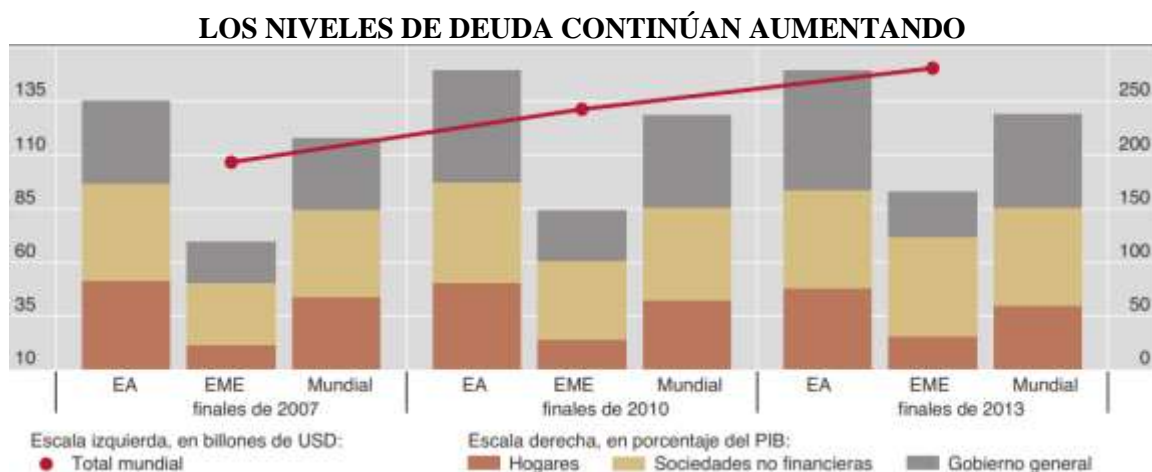
Desde la perspectiva financiera, el panorama presenta fuertes contrastes.

Al menos en las EA, los mercados financieros exhibieron una extraordinaria pujanza el último año, moviéndose principalmente al ritmo de las decisiones de los bancos centrales (Capítulo *Los mercados financieros mundiales obnubilados por la política monetaria*). La volatilidad en los mercados de renta variable, renta fija y divisas se ha desplomado hasta mínimos históricos. Obviamente, los participantes en los mercados apenas están incorporando los riesgos en los precios. En las EA se ha intensificado una potente búsqueda generalizada de rentabilidad, al tiempo que se han estrechado los diferenciales de rendimiento. La periferia de la zona del euro no ha sido una excepción. Los mercados de renta variable se han movido al alza. Sin duda, la subida ha sido mucho más irregular en las EME. Al primer indicio en mayo del año pasado de una posible normalización de la política de la Reserva Federal, los mercados emergentes sufrieron presiones, al igual que sus tipos de cambio y los precios de sus activos. Tensiones análogas reaparecieron en enero, impulsadas más esta vez por cambios en el clima de confianza sobre la situación de las propias EME, pero desde entonces la confianza de los mercados ha mejorado gracias a decididas medidas de política económica y a una renovada búsqueda de rentabilidad. En general, es difícil evitar una sensación de desconcertante desconexión entre la pujanza de los mercados y la evolución subyacente de la economía mundial.

La salud del sector financiero ha mejorado, aunque permanecen las secuelas (Capítulo *El sistema financiero en la encrucijada*). En las economías azotadas por la crisis, los bancos han progresado en la captación de capital, básicamente a través de beneficios no distribuidos y nuevas emisiones, bajo presiones sustanciales de mercados y reguladores. Dicho esto, en algunas jurisdicciones persisten las dudas sobre la calidad

de los activos y el grado de saneamiento de los balances. No es sorprendente que la relativa debilidad de los bancos haya alentado una considerable expansión de los mercados de deuda corporativa como una fuente alternativa de financiación. En otras partes, como en numerosos países menos afectados por la crisis y apoyados en un rápido crecimiento del crédito, los balances parecen más sólidos, si bien han comenzado a deteriorarse en ciertos casos.

Los balances del sector privado no financiero se han visto profundamente afectados por la crisis y por las tendencias anteriores a la misma (Capítulo *La deuda y el ciclo financiero a escalas nacional e internacional*). En las economías afectadas por la crisis, la expansión del crédito al sector privado ha sido lenta, pero los cocientes de deuda sobre PIB, aun habiendo caído en algunos países, se han mantenido por lo general altos. En el otro extremo del espectro, varias economías no afectadas por la crisis, especialmente EME, han registrado auges crediticios y del precio de los activos que solo recientemente han comenzado a moderarse. A escala mundial, la deuda total del sector privado no financiero ha aumentado alrededor de un 30% desde la crisis, elevando su cociente sobre PIB (Gráfica siguiente).



Entre los países que integran la muestra mundial se encuentran: Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea, Estados Unidos de Norteamérica, zona del euro, Hong Kong RAE, Hungría, India, Indonesia, Japón, Malasia, México, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rusia, Singapur, Sudáfrica y Turquía. EA = economías avanzadas; EME = economías de mercado emergentes.

FUENTE: FMI; datos nacionales; cálculos del BPI.

El limitado margen de maniobra en materia de política macroeconómica resulta especialmente preocupante.

La política fiscal continúa por lo general bajo presión (Capítulo *Crecimiento e inflación: catalizadores y perspectivas*). En las economías azotadas por la crisis, el déficit presupuestario se disparó con el colapso de los ingresos, el estímulo de emergencia a las economías y, en algunos casos, el rescate de bancos por las autoridades. Más recientemente, diversos países han tratado de consolidar sus cuentas. Aun así, los cocientes de deuda pública sobre PIB han seguido creciendo; en varios casos, su senda parece insostenible. En los países no afectados por la crisis, el panorama es más heterogéneo, con cocientes de deuda sobre PIB de hecho cayendo en algunos casos y aumentando en otros, solo que en este último caso desde niveles mucho más bajos. La deuda agregada del sector público de las economías del G-7 ha crecido en el período posterior a la crisis cerca de 40 puntos porcentuales, hasta alrededor del 120% del PIB, siendo un factor clave que explica el aumento en 20 puntos porcentuales de los cocientes de deuda total (pública y privada) sobre PIB a escala mundial (Gráfica *Los niveles de deuda continúan aumentando*).

La política monetaria está poniendo a prueba sus límites (Capítulo *La política monetaria pugna por normalizarse*). En las economías afectadas por la crisis y en Japón, la política monetaria ha sido extraordinariamente acomodaticia. Con tasas oficiales iguales o próximas al límite inferior cero en las principales monedas internacionales, los bancos centrales han acentuado esa laxitud pronunciándose sobre la futura orientación de la política monetaria y adoptando agresivas políticas de balance, como compras de activos a gran escala y préstamos a largo plazo. Nunca antes habían lanzado los bancos centrales una ofensiva de tal calibre. La normalización del tono de la política monetaria apenas ha comenzado. En otros países, las tasas de interés posteriores a la crisis también han sido bastante reducidas y los bancos centrales han ampliado vigorosamente sus balances, en este caso a través de intervenciones en los

mercados de divisas. Principalmente a raíz de turbulencias en los mercados, algunos bancos centrales de EME elevaron sus tasas en el último año.

La impresión general es que la economía mundial se está recuperando pero continúa desequilibrada. El crecimiento ha repuntado, pero las perspectivas a largo plazo no son tan prometedoras. Los mercados financieros están eufóricos, pero los progresos en el saneamiento de los balances bancarios han sido desiguales y la deuda privada sigue creciendo. La política macroeconómica cuenta con escaso margen de maniobra para afrontar cualquier sorpresa desagradable que pudiera surgir, incluso una recesión normal.

La economía mundial desde la óptica del ciclo financiero

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? ¿Y cuáles son los riesgos macroeconómicos futuros? Para entender la travesía, es necesario estudiar la naturaleza de la última recesión y la posterior respuesta de política económica.

Una recesión de balance y sus consecuencias

El prólogo de la Gran Recesión es bien conocido. Se produjo una gran expansión financiera en un contexto de inflación baja y estable, sobrealimentado, como muy a menudo en el pasado, por innovaciones financieras. El crédito y los precios de los activos inmobiliarios se dispararon, sorteando una leve recesión a principios de la pasada década y fomentando nuevamente el crecimiento económico (Capítulo *La deuda y el ciclo financiero a escalas nacional e internacional*). Los ánimos estaban exultantes. Se habló de una Gran Moderación: la sensación general de que las autoridades habían finalmente domado el ciclo económico y descubierto todos los secretos de la economía.

La recesión subsiguiente destrozó esta ilusión. Al tornarse el auge financiero en contracción estalló una crisis financiera de inusitadas proporciones. El producto y el

comercio mundial se desplomaron. El espectro de la Gran Depresión se alzó amenazador.

Ese espectro moldeó la respuesta de política económica. Sin duda, los primeros síntomas de problemas se malinterpretaron. Cuando los mercados interbancarios se bloquearon en agosto de 2007, la opinión predominante fue que las tensiones se mantendrían contenidas. Pero las tornas se volvieron cuando aproximadamente un año después quebró Lehman Brothers y la economía mundial sufrió una repentina sacudida. Se hizo un uso agresivo de las políticas monetarias y fiscales para evitar una repetición de la experiencia de la década de los 30. Este uso trascendió los países directamente azotados por la crisis, embarcándose China en una expansión masiva impulsada por el crédito.

Al principio, la medicina pareció funcionar (no es fácil saber qué hubiera pasado de no aplicarse esas medidas). Pero, sin duda, la rápida respuesta de política económica amortiguó el golpe y evitó lo peor. En particular, una agresiva relajación de la política monetaria en los países azotados por la crisis restauró la confianza y evitó que el sistema financiero y la economía cayeran en picado. Precisamente para eso está la gestión de crisis.

Aun así, al desarrollarse los acontecimientos, el alivio dio paso al desencanto. La economía mundial no se recuperó como se esperaba, con repetidas revisiones a la baja de las previsiones de crecimiento, al menos en las economías afectadas por la crisis. La expansión de la política fiscal no logró reactivar la economía. De hecho, aparecieron enormes déficit en las finanzas públicas. Y en la zona del euro, debido en parte a sus singularidades institucionales, estalló una crisis de deuda soberana de gran intensidad, que amenazó con crear un “círculo vicioso” entre bancos débiles y soberanos. En todo el mundo, la inquietud por la insostenibilidad fiscal indujo una corrección parcial en el rumbo de las finanzas públicas. Mientras tanto, en un intento por alentar la

recuperación, la política monetaria continuó experimentando con medidas cada vez más imaginativas. Al mismo tiempo, por su parte, las autoridades reguladoras pugnaban por reconstruir la solidez del sistema financiero. La economía mundial no se estaba recuperando.

Al menos en retrospectiva, esta secuencia de acontecimientos no debería sorprendernos. La recesión no fue la típica recesión de posguerra para contener la inflación. Fue una recesión de balance, asociada a la fase contractiva de un enorme ciclo financiero. Como resultado, los excesos de deuda y de stock de capital fueron mucho mayores, los daños infligidos al sector financiero fueron mucho más importantes y el margen de maniobra de la política económica fue mucho más limitado.

Las recesiones de balance presentan dos rasgos fundamentales.

En primer lugar, son muy costosas (Capítulo *Crecimiento e inflación: catalizadores y perspectivas*). Suelen ser más profundas, dar paso a recuperaciones más débiles y generar pérdidas permanentes de producto: el producto puede volver a su anterior tasa de crecimiento a largo plazo, pero difícilmente a su anterior senda de crecimiento. Sin duda, operan varios factores. Los auges propician una sobrestimación del producto y el crecimiento potenciales, así como una deficiente asignación de capital y trabajo. Y durante la contracción, los excesos de deuda y stock de capital pesan sobre la demanda, mientras un sistema financiero deteriorado se debate por engrasar el motor económico, dañando la productividad y menoscabando más las perspectivas a largo plazo.

En segundo lugar, conforme sugieren cada vez más evidencias, las recesiones de balance son menos sensibles a las medidas tradicionales de gestión de la demanda (Capítulo *La política monetaria pugna por normalizarse*). Un motivo es que los bancos necesitan sanear sus balances. Mientras la calidad de los activos sea baja y el capital escaso, los bancos tenderán a limitar la oferta de crédito a la economía y, aún peor, a asignarlo deficientemente. Mientras curan sus heridas, contraerán de forma natural su

actividad. Pero continuarán prestando a deudores problemáticos (para evitar el reconocimiento de pérdidas), mientras reducen el crédito o lo encarecen a aquellos en mejor situación. Un segundo motivo, e incluso más importante, es que los agentes excesivamente endeudados querrán pagar sus deudas y ahorrar más. Si se les facilita una unidad adicional de renta, como haría la política fiscal, la ahorrarán, no la gastarán. Si se les incentiva a endeudarse más reduciendo las tasas de interés, como haría la política monetaria, declinarán la oferta. Durante una recesión de balance, la demanda de crédito es necesariamente endeble. El tercer motivo está relacionado con los fuertes desequilibrios sectoriales y agregados en el sector real acumulados durante el auge financiero precedente (por ejemplo, en la construcción). Estimular la demanda agregada de forma indiscriminada apenas contribuye a resolverlos. E incluso podría empeorar las cosas si, por ejemplo, unas tasas de interés muy bajas favoreciesen a sectores en los que ya existe demasiado capital invertido.

En realidad, solo algunos países registraron una genuina recesión de balance (Capítulo *Crecimiento e inflación: catalizadores y perspectivas*). Los países que la sufrieron experimentaron desproporcionados ciclos financieros internos, como sucedió en Estados Unidos de Norteamérica, el Reino Unido, España e Irlanda, junto con numerosos países de Europa central y oriental y la región báltica. Allí, los excesos de deuda en los sectores de hogares y empresas no financieras fueron acompañados de problemas bancarios sistémicos. Otros países, como Alemania, Francia y Suiza, experimentaron graves tensiones bancarias sobre todo por la exposición de sus bancos a contracciones financieras en otros lugares. Los balances de sus sectores privados no financieros resultaron mucho menos afectados. Otros incluso, como Canadá y numerosas EME, quedaron expuestos a la crisis básicamente a través de sus relaciones comerciales, no de sus bancos; sus recesiones no fueron de balance. Lo mismo ocurrió en el caso de Japón, un país que ha venido debatiéndose bajo el peso de una prolongada insuficiencia de demanda vinculada a razones demográficas; su propia recesión de balance se produjo en la década de 1990, por lo que difícilmente explica las

tribulaciones más recientes del país. Y solo en la zona del euro se manifestó un “círculo vicioso” entre bancos y soberanos.

Esta diversidad también explica por qué los países se encuentran ahora en diferentes posiciones dentro de sus propios ciclos financieros (Capítulo *La deuda y el ciclo financiero a escalas nacional e internacional*). Los que experimentaron genuinas recesiones de balance se han esforzado por reducir sus excesos de deuda privada en un entorno de caída de los precios de los inmuebles. Ahora bien, algunos de ellos ya están registrando nuevos aumentos de los precios inmobiliarios aunque los niveles de deuda aún son altos, y crecientes en algunos casos. En otros lugares, el panorama varía, pero el crédito y los precios inmobiliarios han continuado por lo general al alza después de la crisis, al menos hasta fechas recientes. En algunos países, el ritmo de expansión financiera se ha mantenido en los rangos históricos habituales. En otros, en cambio, ha ido mucho más allá y ha generado intensos auges financieros.

A su vez, los auges financieros en este último conjunto de países reflejan, en no poca medida, la interacción de las respuestas de política monetaria (Capítulos *Los mercados financieros mundiales obnubilados por la política monetaria*, *La deuda y el ciclo financiero a escalas nacional e internacional* y *La política monetaria pugna por normalizarse*). Las condiciones monetarias extraordinariamente laxas en las economías avanzadas se han propagado al resto del mundo, fomentando allí auges financieros. Esta propagación ha sido directa, porque el uso de las divisas trasciende las fronteras del país emisor. En concreto, el volumen de crédito denominado en dólares fuera de Estados Unidos de Norteamérica asciende a unos 7 billones, y ha venido creciendo con fuerza tras la crisis. También ha sido indirecta, mediante el arbitraje entre divisas y activos. Por ejemplo, la política monetaria tiene potentes efectos sobre el apetito por el riesgo y la percepción de éste (el “canal de asunción de riesgos”). Influye en los indicadores de apetito por el riesgo, como el VIX, así como en las primas por plazo y de riesgo, que presentan una fuerte correlación en todo el mundo, en lo que constituye

un factor que ha cobrado importancia a medida que las EME han desarrollado sus mercados de renta fija. Y también han influido las respuestas de la política monetaria en los países no afectados por la crisis. Las autoridades de estas economías se han encontrado con la dificultad de maniobrar con tasas de interés significativamente superiores a las de las mayores jurisdicciones azotadas por la crisis, por temor a una sobrereacción del tipo de cambio y a atraer oleadas de flujos de capital.

En consecuencia, la política monetaria para el mundo en su conjunto ha sido extraordinariamente acomodaticia durante un período inusualmente prolongado (Capítulo *La política monetaria pugna por normalizarse*). Aun omitiendo el impacto de las políticas de balance de los bancos centrales y sus prácticas de comunicación orientativa, las tasas de interés oficiales han permanecido muy por debajo de los valores de referencia tradicionales durante bastante tiempo.

Riesgos macroeconómicos y financieros en la actualidad

Desde la óptica del ciclo financiero, la actual configuración macroeconómica y financiera plantea una serie de riesgos.

En los países que han venido experimentando enormes auges financieros, el riesgo es que éstos se tornen en contracciones y ocasionen problemas financieros (Capítulo *La deuda y el ciclo financiero a escalas nacional e internacional*). A tenor de indicadores adelantados que se han revelado útiles en el pasado, como la evolución del crédito y de los precios inmobiliarios, las señales son inquietantes. Los cocientes de servicio de la deuda parecen menos preocupantes, pero la experiencia sugiere que pueden elevarse en anticipación de tensiones. Tal sería especialmente el caso si las tasas de interés repuntasen, lo que podría ser necesario para defender tipos de cambio tensionados por grandes exposiciones a moneda extranjera no cubiertas o por la normalización de la política monetaria en las EA.

Además, en comparación con el pasado, las vulnerabilidades particulares pueden haber cambiado de forma insospechada (Capítulo *La deuda y el ciclo financiero a escalas nacional e internacional*). Durante los últimos años, las sociedades no financieras de un grupo de EME se han endeudado intensamente en los mercados de capitales a través de sus filiales en el extranjero, con deuda denominada principalmente en moneda extranjera. A esto se ha llamado la “segunda fase de liquidez mundial” para diferenciarla de la etapa anterior a la crisis, básicamente centrada en la expansión de las operaciones transfronterizas de los bancos. La correspondiente deuda podría no figurar en las estadísticas de deuda externa o, si los fondos se repatriasen, podría aparecer como inversión extranjera directa. Podría constituir una vulnerabilidad oculta, especialmente si está respaldada por flujos de efectivo en moneda nacional derivados de sectores sobreendeudados, como el inmobiliario, o si se utiliza para operaciones de *carry trade* u otras formas de inversiones especulativas.

Igualmente, la creciente presencia del sector de gestión de activos en las EME podría amplificar la dinámica de los precios de los activos en contextos de tensión (Capítulos *La deuda y el ciclo financiero a escalas nacional e internacional* y *El sistema financiero en la encrucijada*). Esto es particularmente cierto en los mercados de renta fija, que han crecido con fuerza en la última década, aumentando la exposición de los países afectados a las fuerzas que operan en los mercados mundiales de capitales. La enorme disparidad de tamaño entre las carteras de los inversionistas internacionales y los mercados receptores puede amplificar las distorsiones. No es tranquilizador en absoluto el hecho de que estos flujos hayan aumentado como resultado de una búsqueda agresiva de rentabilidad: intensamente procíclicos, fluyen con fuerza en un sentido u otro conforme varían las condiciones y el clima de confianza.

Sin duda, muchas EME han adoptado medidas muy oportunas a lo largo de los años para aumentar la resiliencia. A diferencia del pasado, estos países registran superávit por cuenta corriente, han acumulado reservas de divisas, han aumentado la flexibilidad

de sus tipos de cambio, se han esforzado por fortalecer sus sistemas financieros y han adoptado toda una gama de medidas macroprudenciales. De hecho, en los dos episodios de tensión en los mercados de mayo de 2013 y enero de 2014, fueron los países con condiciones macroeconómicas y financieras más sólidas los que salieron mejor parados (Capítulo *Los mercados financieros mundiales obnubilados por la política monetaria*).

Aún así, la experiencia pasada invita a la cautela. Las tensiones en los mercados observadas hasta ahora aún no han coincidido con contracciones financieras; más bien se han asemejado a las usuales tensiones de balanza de pagos. Los superávits por cuenta corriente pueden contribuir a amortiguar contracciones financieras, pero sólo hasta cierto punto. De hecho, algunos de los auges financieros históricamente más dañinos ocurrieron en países con sólidas posiciones externas. Estados Unidos de Norteamérica en la década de los 20, antes de la Gran Depresión, y Japón en la década de los 80 son solo dos ejemplos. Y las medidas macroprudenciales, aunque útiles para reforzar bancos, se han demostrado incapaces por sí mismas de limitar eficazmente la acumulación de desequilibrios financieros, en especial allí donde las condiciones monetarias se han mantenido acomodaticias (Capítulos *La política monetaria pugna por normalizarse* y *El sistema financiero en la encrucijada*). Una y otra vez, tanto en países avanzados como en economías de mercado emergentes, ha resultado que unos balances bancarios en apariencia sólidos enmascaraban vulnerabilidades insospechadas que solo salieron a relucir una vez que el auge financiero se hubo tornado ya en contracción (Capítulo *El sistema financiero en la encrucijada*).

Esta vez sería poco probable que, ante graves tensiones financieras en las EME, las EA saliesen indemnes. El peso de las EME ha aumentado sustancialmente desde su última gran crisis, la crisis asiática de 1997. Desde entonces, su participación en el PIB mundial se ha ampliado, a paridad de poder adquisitivo, desde alrededor de un tercio a la mitad. Y otro tanto ha ocurrido con su peso en el sistema financiero internacional. Las consecuencias serían particularmente graves si China, que registra un enorme auge

financiero, flaquease. Especialmente en riesgo estarían los países exportadores de materias primas que han experimentado fuertes aumentos del crédito y de los precios de los activos, y en los que las ganancias en los términos de intercambio tras la crisis han apuntalado la elevada deuda y los precios inmobiliarios. Igual sucedería en aquellas áreas del mundo donde el saneamiento de balances aún no hubiese finalizado.

En las economías afectadas por la crisis, el riesgo es que el ajuste de los balances quede incompleto, tanto en el sector privado como en el público. Esto aumentaría su vulnerabilidad ante cualquier nueva desaceleración de la actividad económica, independientemente de su origen, y obstaculizaría la normalización de la política económica. De hecho, en las principales economías más adelantadas en el ciclo económico, especialmente Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido, resulta un tanto inquietante contemplar patrones de crecimiento similares a los observados en etapas más tardías de los ciclos financieros, aunque la deuda y los precios de los activos aún no se hayan ajustado plenamente (Capítulo *La deuda y el ciclo financiero a escalas nacional e internacional*). Por ejemplo, los precios inmobiliarios han exhibido una pujanza extraordinaria en el Reino Unido, y en Estados Unidos de Norteamérica la efervescencia de segmentos del mercado de crédito corporativo, como las operaciones apalancadas, ha sido incluso mayor que antes de la crisis (Capítulo *Los mercados financieros mundiales obnubilados por la política monetaria*). En ambos casos, como reflejo de un ajuste incompleto, la carga del servicio de la deuda del sector privado parece muy sensible a subidas de las tasas de interés (Capítulo *La deuda y el ciclo financiero a escalas nacional e internacional*). Mientras tanto, en especial en la zona del euro, persisten dudas sobre la solidez de los balances bancarios (Capítulo *El sistema financiero en la encrucijada*). Y todo esto está ocurriendo en un momento en el que, en casi todo el mundo, las posiciones fiscales continúan siendo frágiles si se las evalúa desde una perspectiva de largo plazo.

Desafíos de política económica

Con base en este análisis, ¿qué habría de hacerse ahora? Diseñar la respuesta de política económica para el futuro inmediato requiere tener en cuenta la evolución del ciclo económico y la inflación, lo que podría plantear incómodas disyuntivas. ¿Y cómo deberían ajustarse los marcos de política económica a más largo plazo?

Desafíos para el futuro inmediato: ¿qué hacer ahora?

Como siempre, las respuestas idóneas de política económica a corto plazo varían en función de cada país. Aun así, y a riesgo de simplificar en exceso, es posible ofrecer algunas consideraciones generales dividiendo los países en dos conjuntos: los que han sufrido una contracción financiera y aquellos que han experimentado auges financieros. Vale pues la pena explorar un reto que afecta a ambos grupos: qué hacer cuando la inflación ha estado persistentemente por debajo de los objetivos.

Países que han experimentado una contracción financiera

En estos países, la prioridad es el saneamiento de balances y las reformas estructurales. Ésta es la consecuencia lógica de tres rasgos de las recesiones de balance: el daño de las distorsiones en el lado de la oferta, la menor sensibilidad a las políticas de demanda agregada y el margen de maniobra mucho más estrecho de la política económica, ya sea fiscal, monetaria o prudencial. El objetivo es sentar las bases de una recuperación autónoma y sólida, eliminar los obstáculos al crecimiento y elevar su potencial. Ésta es la mejor manera de evitar una debilidad crónica. Las autoridades económicas no deben desperdiciar la oportunidad que brinda el fortalecimiento de la economía.

La prioridad número uno es culminar el saneamiento de los balances bancarios y reforzar los balances de los sectores no financieros más afectados por la crisis. Lamentablemente, pese a todos los esfuerzos hasta el momento, las calificaciones

crediticias intrínsecas de los bancos —que excluyen el apoyo externo— se han deteriorado de hecho tras la crisis (Capítulo *El sistema financiero en la encrucijada*). Sin embargo, aquellos países cuyas autoridades económicas se han implicado más en promover el reconocimiento de pérdidas y la recapitalización, como Estados Unidos de Norteamérica, se han recuperado con más vigor. Esto no es nuevo: antes de la reciente crisis, las formas antagónicas en que los países nórdicos y Japón abordaron sus crisis bancarias a principios de los 90 se consideraban un importante factor explicativo de sus divergentes evoluciones económicas posteriores. Las evaluaciones de la calidad de los activos y las pruebas de resistencia que próximamente se realizarán en la UE son esenciales para lograr este objetivo. Con carácter más general, debe alentarse a los bancos a seguir reforzando su capital, pues constituye la base más sólida para la posterior concesión de crédito (Capítulo *El sistema financiero en la encrucijada*). Es crucial culminar las reformas financieras posteriores a la crisis, de las que Basilea III es un componente fundamental.

Esto sugiere que el fracaso en sanear los balances puede debilitar el producto y el crecimiento potenciales a largo plazo de una economía (Capítulo *Crecimiento e inflación: catalizadores y perspectivas*). Dicho de otra forma, lo que los economistas denominan «histéresis» —el impacto sobre el potencial productivo si persisten condiciones transitorias— se presenta en distintas formas y dimensiones. Existe la percepción de que los efectos de histéresis suelen manifestarse a través de una insuficiencia crónica de la demanda agregada. En concreto, los desempleados pierden destrezas, reduciéndose su productividad y capacidad de encontrar un empleo. Pero también existen efectos importantes, probablemente preponderantes, que operan a través de asignaciones deficientes del crédito y de otros recursos, así como de una falta de flexibilidad en los mercados de bienes, trabajo y capital. Si bien la literatura económica apenas los menciona, merecen más atención. Como corolario, tras una recesión de balance, la asignación del crédito importa más que su cuantía agregada. Dados los excesos de deuda, no es sorprendente que, según indica la evidencia

empírica, las recuperaciones posteriores a las crisis suelen producirse «sin crédito». Pero incluso si, en términos netos, el crédito agregado no lograra crecer con fuerza, es importante que lo obtengan los buenos prestatarios en vez de los malos.

Junto al saneamiento de los balances, también será importante acometer determinadas reformas estructurales. Las reformas estructurales desempeñan una triple función (Capítulo *Crecimiento e inflación: catalizadores y perspectivas*). Primero, pueden facilitar las necesarias transferencias de recursos entre sectores, tan esenciales tras las recesiones de balance, contrarrestando así la debilidad económica y acelerando la recuperación (véase el Informe Anual del pasado año). Por ejemplo, probablemente no sea coincidencia que la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica, cuyos mercados de trabajo y de bienes son bastante flexibles, haya sido más vigorosa que la de Europa continental. Segundo, las reformas contribuirán a elevar la tasa de crecimiento sostenible de la economía a más largo plazo. Habida cuenta de las adversas tendencias demográficas, y al margen de unos mayores porcentajes de población activa, aumentar el crecimiento a largo plazo pasa necesariamente por incrementar la productividad. Y, por último, en virtud de ambos mecanismos, las reformas estructurales pueden garantizar a las empresas que habrá demanda en el futuro, impulsándola con ello en el presente. Aunque la inversión empresarial en capital fijo no es débil a escala mundial, allí donde lo es, la limitación no procede de condiciones financieras restrictivas. La combinación de políticas estructurales variará necesariamente según el país, pero frecuentemente incluirá desregular sectores protegidos, como el sector servicios, aumentar la flexibilidad del mercado laboral, elevar los porcentajes de población activa y recortar los excesos del sector público.

Un mayor énfasis en sanear y reformar implica hacer un hincapié relativamente menor en una gestión expansiva de la demanda.

Este principio es aplicable a la política fiscal. Tras el impulso fiscal inicial, se ha redescubierto en parte la necesidad de garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Esto es positivo: es imperativo poner en orden las cuentas públicas y, a tal fin, ha de resistirse toda tentación de desviarse de esta senda. Cualquier margen de maniobra que exista, por limitado que sea, deberá utilizarse antes que nada para contribuir a sanear balances, recurriéndose a fondos públicos únicamente en última instancia. Cuando la necesidad acucie, cabría además utilizar ese margen de maniobra para catalizar recursos financieros del sector privado hacia proyectos de infraestructuras cuidadosamente seleccionados (Capítulo *El sistema financiero en la encrucijada*). Podría ser necesario ahorrar en otras partidas presupuestarias para hacer hueco a estas prioridades.

Y este mismo principio se aplica también a la política monetaria. Unos mayores esfuerzos de saneamiento y reforma también contribuirían a aliviar la enorme presión sobre la política monetaria. Aunque cierto grado de acomodación monetaria es sin duda necesario, tras la crisis se le ha exigido demasiado. Las limitaciones de la política monetaria se tornan especialmente graves cuando las tasas de interés se aproximan a cero (Capítulo *La política monetaria pugna por normalizarse*). En ese punto, la única forma de aportar estímulos adicionales es gestionar las expectativas sobre la senda futura de la tasa oficial y utilizar el balance del banco central para influir en las condiciones financieras trascendiendo la tasa de interés a corto plazo. Estas políticas tienen un impacto sobre los mercados y los precios de activos, pero tienen límites claros y los beneficios que aportan son cada vez menores. El estrechamiento de las primas por plazo y de riesgo tiene un límite, y en los últimos años éstas ya han alcanzado o rondado sus mínimos históricos. Indiscutiblemente, depreciar la propia moneda puede ayudar. Pero, como se explica más adelante, también plantea delicadas cuestiones internacionales, especialmente si se entiende como una política de “empobrecimiento del vecino”.

El riesgo es que, con el tiempo, la política monetaria pierda tracción mientras proliferan sus efectos secundarios. Estos son de sobra conocidos (véanse Informes Anuales anteriores). La política monetaria podría contribuir a posponer ajustes en los balances, por ejemplo fomentando la refinanciación indefinida de deudas problemáticas. Podría, de hecho, dañar la rentabilidad y la solidez financiera de las instituciones al comprimir sus resultados de intermediación financiera. Podría favorecer formas equivocadas de asumir riesgos y propagar efectos indeseados hacia otras economías, especialmente cuando los ciclos financieros no están sincronizados. Es revelador que el crecimiento haya sido decepcionante incluso con unos mercados financieros extraordinariamente pujantes: la cadena de transmisión parece estar gravemente dañada. La incapacidad para estimular la inversión pese a unas condiciones financieras extremadamente acomodaticias es un buen ejemplo (Capítulo *Crecimiento e inflación: catalizadores y perspectivas*).

Esto plantea la cuestión del balance de riesgos relativos a cuándo y con qué rapidez normalizar la política monetaria (Capítulo *La política monetaria pugna por normalizarse*). A diferencia de lo que suele aducirse, los bancos centrales deben prestar especial atención a los riesgos de una salida demasiado tardía y demasiado gradual. Esto refleja las consideraciones económicas que acaban de señalarse: el balance de beneficios y costes se deteriora conforme se perpetúan unas condiciones excepcionalmente acomodaticias. Las consideraciones de economía política también desempeñan un papel esencial.

Como indican experiencias pasadas, habrá enormes presiones de índole financiera y de economía política para tratar de posponer y prolongar la salida. Las ventajas de unas políticas monetarias excepcionalmente laxas pueden parecer bien tangibles, especialmente juzgados a tenor de la respuesta de los mercados financieros; los costes, lamentablemente, solo se pondrán de manifiesto con el paso del tiempo y en retrospectiva. Esto ha sucedido bastante a menudo en el pasado.

Y con independencia de los esfuerzos de comunicación de los bancos centrales, es poco probable que la salida sea apacible. Preparar a los mercados especificando los fines perseguidos podría involuntariamente infundir más confianza en el público de la que el banco central desearía transmitir. Esto podría alentar una mayor asunción de riesgos, sembrando las semillas de una reacción incluso más brusca. Además, aun cuando el banco central fuese consciente de los factores en juego, podría verse coartado por temor a precipitar el brusco ajuste que está procurando evitar. Puede generarse así un círculo vicioso. A la postre, podrían ser los mercados quienes primero reaccionasen, si empezasen a entender que el banco central no lleva la iniciativa. Esto sugiere, además, la conveniencia de prestar especial atención al riesgo de retrasar la salida. El nerviosismo de los mercados no debería ser motivo para ralentizar el proceso.

Países en los que se está gestando o corrigiendo un auge

En los países menos afectados por la crisis y que han venido experimentando auges financieros, la prioridad es abordar la acumulación de desequilibrios que podrían amenazar la estabilidad financiera y macroeconómica. Esta tarea es irrenunciable. Como se demostró en mayo del año pasado, la definitiva normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica podría ocasionar renovadas tensiones en los mercados (Capítulo *Los mercados financieros mundiales obnubilados por la política monetaria*). No debería desperdiciarse esta oportunidad.

El reto para estos países consiste en encontrar fórmulas para contener el auge y reforzar las defensas frente a una eventual contracción financiera. En primer lugar, la política prudencial deberá ser más estricta, especialmente utilizando instrumentos macroprudenciales. La política monetaria debería operar en la misma dirección, mientras que las medidas fiscales deberían preservar un margen de maniobra suficiente para hacer frente a cualquier inflexión del ciclo. Y, como en otras partes, las autoridades

deberían aprovechar el clima actual, relativamente favorable, para acometer las necesarias reformas estructurales.

El dilema al que se enfrenta la política monetaria es especialmente grave. Hasta ahora, las autoridades económicas han recurrido principalmente a medidas de tipo macroprudencial para contener los auges financieros. Estas medidas han mejorado sin duda la resiliencia del sistema financiero, pero su eficacia en la contención de los auges ha sido dispar (Capítulo *El sistema financiero en la encrucijada*). Las cargas de la deuda han aumentado, al igual que la vulnerabilidad de la economía a tasas oficiales más altas. Después de haber permanecido las tasas tan bajas durante tanto tiempo, el margen de maniobra se ha reducido (Capítulo *La deuda y el ciclo financiero a escalas nacional e internacional*). En especial en los países que transitan por las últimas etapas de auges financieros, la disyuntiva actual se sitúa entre el riesgo de adelantar la fase bajista del ciclo y el de sufrir una contracción mayor más adelante. Los ajustes más tempranos y graduales resultan preferibles.

Interpretando la reciente desinflación

En los últimos años, diversos países han experimentado una inflación inusual y persistentemente baja, o incluso auténticas caídas de precios. En algunos casos, esto ha coincidido con un crecimiento sostenido del producto e incluso preocupantes señales de acumulación de desequilibrios financieros. Un ejemplo de ellos es Suiza, donde los precios han disminuido gradualmente mientras el mercado hipotecario experimentaba un auge. Otro ejemplo son algunos países nórdicos, en los que la inflación se ha situado por debajo de los objetivos y la evolución del producto ha sido algo más débil. El ejemplo más notorio de descenso duradero de los precios es Japón, donde comenzaron a caer tras la contracción financiera de la década de 1990 y han continuado a la baja hasta fechas recientes, si bien la caída acumulada solo ha sido de 4 puntos porcentuales.

En los últimos tiempos, la baja inflación de la zona del euro ha sido motivo de preocupación.

A la hora de decidir una respuesta, es importante evaluar detenidamente los factores que determinan los precios y su persistencia, así como analizar con ojos críticos la eficacia y los posibles efectos secundarios de los instrumentos disponibles (Capítulos *Crecimiento e inflación: catalizadores y perspectivas* y *La política monetaria pugna por normalizarse*). Por ejemplo, hay motivos para creer que las fuerzas de la globalización siguen ejerciendo una presión bajista favorable sobre la inflación. Antes de la crisis, esta circunstancia facilitó a los bancos centrales el control de la inflación pese al desarrollo de auges financieros. Cuando las tasas oficiales han descendido al efectivo límite inferior cero y persisten las secuelas de una recesión de balance, la política monetaria no es el mejor instrumento para impulsar la demanda y, consecuentemente, la inflación. Además, pueden formarse percepciones dañinas sobre depreciaciones competitivas, dado que en un contexto de debilidad generalizada el canal más eficaz para impulsar el producto y los precios es la depreciación de la moneda.

Con carácter más general, es esencial evaluar con imparcialidad los riesgos y costes de los descensos de precios. El término “deflación” tiene connotaciones muy fuertes, al evocar inmediatamente el espectro de la Gran Depresión. En realidad, la Gran Depresión fue la excepción más que la regla en lo que respecta a la intensidad tanto de las caídas de precios como de las concomitantes pérdidas de producto (Capítulo *La política monetaria pugna por normalizarse*). Históricamente, los períodos de descensos de precios han tendido a coincidir con crecimientos sostenidos del producto, y la experiencia de las décadas más recientes no es una excepción. Además, la situación ha cambiado sustancialmente desde los años 30, sobre todo en cuestión de flexibilidad salarial a la baja. No es éste un motivo para ser complaciente sobre los riesgos y costes de las caídas de precios: deben vigilarse y evaluarse cuidadosamente, especialmente

cuando los niveles de deuda son elevados. Pero es una razón para evitar respuestas reflejas desatadas por emociones.

Desafíos a largo plazo: ajuste de los marcos de política económica

El principal desafío a largo plazo es ajustar los marcos de política económica para promover un crecimiento saludable y sostenible. Esto implica dos retos relacionados entre sí.

El primero es reconocer que la única fórmula para fortalecer el crecimiento de manera sostenible es acometer reformas estructurales que eleven la productividad y aumenten la resiliencia de la economía. Estamos ante un viejo y conocido problema (Capítulo *Crecimiento e inflación: catalizadores y perspectivas*). Como se ha mencionado, la caída del crecimiento de la productividad en las economías avanzadas viene manifestándose desde hace mucho tiempo. En realidad, al madurar las economías, parte de esa caída podría ser resultado natural de cambios en los patrones de demanda hacia sectores donde el indicador de productividad es menor, como el sector servicios. Pero a buen seguro otra parte es resultado de no acometer reformas ambiciosas. La tentación de posponer el ajuste puede resultar irresistible, y más en épocas de bonanza en las que los auges financieros fomentan riquezas ilusorias. La consecuencia es un modelo de crecimiento excesivamente dependiente de la deuda, tanto privada como pública, y que con el tiempo siembra las semillas de su propia destrucción.

El segundo reto, más novedoso, consiste en ajustar los marcos de política para dar un tratamiento más sistemático al ciclo financiero. Los marcos incapaces de colocar el ciclo financiero en su punto de mira podrían sobre-reaccionar de forma inadvertida a dinámicas a corto plazo del producto y la inflación, generando problemas mayores en el futuro. Más en general, las políticas asimétricas aplicadas a sucesivos ciclos económicos y financieros pueden conferir un grave sesgo con el tiempo, con el consiguiente riesgo de enquistar la inestabilidad en la economía. La política económica

no actúa a contracorriente durante los auges y, sin embargo, se relaja de forma agresiva y persistente durante las contracciones. Esto induce un sesgo bajista en las tasas de interés y un sesgo alcista en los niveles de deuda, lo que a su vez dificulta subir esas tasas sin dañar la economía; es decir, estaríamos ante una trampa de deuda. Las crisis financieras sistémicas no reducen su frecuencia o intensidad, la deuda privada y pública continúa creciendo, la economía es incapaz de situarse en una senda sostenible de mayor crecimiento y las políticas monetaria y fiscal agotan su munición. Con el paso del tiempo, las políticas pierden su eficacia y pueden propiciar precisamente la situación que buscan evitar. En este contexto, los economistas hablan de «inconsistencia temporal»: medidas de política que, por sí solas, pueden parecer convincentes en el momento en que se adoptan, pero que, consideradas en secuencia, apartan de hecho a las autoridades de sus objetivos iniciales.

Como se ha señalado, hay indicios de que podría estar sucediendo así. El margen de maniobra de la política económica se está estrechando incluso mientras la deuda sigue aumentando. En retrospectiva, no es difícil encontrar ejemplos en los que la política económica pareció centrarse excesivamente en las dinámicas a corto plazo. Considérese la respuesta a los desplomes de los mercados bursátiles de 1987 y 2000 y a las desaceleraciones económicas asociadas (Capítulo *La deuda y el ciclo financiero a escalas nacional e internacional*). En ambos casos la política económica, en especial la monetaria, se relajó considerablemente para amortiguar el golpe, endureciéndose después solo de manera gradual. Sin embargo, el auge financiero, en forma de expansión crediticia y alza de los precios inmobiliarios, cobró impulso aun cuando la economía se debilitaba, en parte como respuesta a la relajación de la política. El auge financiero acabó estallando pocos años después, generando graves tensiones financieras y perjuicios económicos. Paradójicamente, la globalización de la economía real añadió intensidad y amplitud a los auges financieros: elevó las expectativas de crecimiento, sobrealimentando así los auges, mientras contenía los precios, reduciendo de este modo la necesidad de endurecer la política monetaria.

Esto también tiene implicaciones para la interpretación de la tendencia a la baja descrita por las tasas de interés desde la década de 1990. Algunos observadores consideran que tal disminución refleja fuerzas más profundas generadoras de una escasez crónica de demanda. Según esta interpretación, la política económica ha respondido pasivamente a dichas fuerzas, evitando de ese modo mayores perjuicios para la economía. Pero nuestro análisis indica que las políticas con un sesgo expansivo sistemático pueden contribuir sustancialmente, al interaccionar con la fuerza destructiva del ciclo financiero. La acumulación de deuda y las distorsiones en los patrones de producción e inversión que comportan unas tasas de interés excepcionalmente bajas dificultan el retorno de éstas a niveles más normales. En efecto, las bajas tasas de interés se validan a sí mismas. Al amenazar con debilitar los balances aún más, la presión a la baja sobre los precios de los activos asociada a tendencias demográficas adversas no hace sino exacerbar este proceso.

¿Qué haría falta para ajustar los marcos de política económica? Los necesarios ajustes afectan a los marcos nacionales y a su interacción a escala internacional.

En el caso de los marcos nacionales de política económica, debería garantizarse la acumulación de colchones durante un auge financiero a los que recurrir durante la contracción. Estos colchones dotarían a la economía de mayor resiliencia ante una desaceleración y, al actuar como una especie de ancla, podrían también moderar la intensidad del auge. Como resultado, la política económica devendría menos procíclica al ser más simétrica con respecto a las fases expansiva y contractiva del ciclo financiero. Se evitaría de este modo un progresivo agotamiento de su margen de maniobra con el paso del tiempo.

En el caso de la política prudencial, esto implica potenciar la orientación sistémica o macroprudencial del marco. Los instrumentos disponibles, como los requerimientos de capital o las relaciones préstamo-valor, deben ajustarse para reducir la prociclicidad.

En cuanto a la política monetaria, implica estar dispuesto a endurecerla ante indicios de acumulación de desequilibrios financieros, aun cuando la inflación esté aparentemente bajo control a corto plazo. Y, en el caso de la política fiscal, significa extremar la precaución al evaluar la solidez de las finanzas públicas durante los auges financieros, así como adoptar las oportunas medidas correctoras. También implica diseñar un sistema tributario que no favorezca la deuda frente a los recursos propios.

Tras la crisis, las políticas se han orientado de hecho en esta dirección, pero en distinto grado. Y todavía queda por hacer. La política prudencial es la más avanzada. En concreto, Basilea III ha introducido un colchón de capital anticíclico en la regulación bancaria en el marco de una tendencia más general a la creación de marcos macroprudenciales nacionales.

La política monetaria ha cambiado en cierta medida. Ahora suele reconocerse que la estabilidad de precios no garantiza la estabilidad financiera. Además, una serie de bancos centrales han ajustado sus marcos para incorporar la opción de un endurecimiento durante los auges. Un elemento esencial ha sido la ampliación de los horizontes temporales de la política monetaria. Con todo, no existe consenso sobre la conveniencia de dichos ajustes. Y prosigue el debate sobre los efectos secundarios de una relajación prolongada y agresiva tras la contracción.

La política fiscal es la más rezagada. Apenas se reconoce el enorme efecto favorecedor que los auges financieros ejercen sobre las cuentas públicas: llevan a sobreestimar el producto y el crecimiento potenciales (*Capítulo Crecimiento e inflación: catalizadores y perspectivas*), son en particular generosos con las arcas públicas y enmascaran la acumulación de pasivos contingentes necesarios para afrontar las consecuencias de las contracciones. Por ejemplo, durante sus auges, España e Irlanda pudieron exhibir cocientes de deuda pública sobre PIB decrecientes y superávits presupuestarios que, al final, resultaron no estar debidamente ajustados en función del ciclo. Del mismo modo,

apenas se comprenden las limitaciones de una política fiscal expansiva durante una recesión de balance; de hecho, la opinión predominante es que la política fiscal es más eficaz precisamente en tal situación.

Los retos son en especial complicados para la política monetaria. La idea básica es ampliar su horizonte temporal más allá del período de dos años en el que suelen centrarse los bancos centrales. Por supuesto que la idea no es prolongar de forma mecánica previsiones puntuales. Más bien se trata de permitir una evaluación más sistemática y estructurada de los riesgos que plantean los ciclos financieros —de dinámica más lenta— a la estabilidad macroeconómica, la inflación y la eficacia de los instrumentos de política. Los temores sobre el ciclo financiero y la inflación también podrían conciliarse con más facilidad: la clave está en combinar el énfasis en la estabilidad sostenible de los precios con una mayor tolerancia frente a las desviaciones a corto plazo de los objetivos de inflación y frente a la apreciación de la propia moneda. Aun así, los retos en términos de comunicación son colosales.

En cuanto a la interacción entre los marcos nacionales de política económica, el desafío es afrontar las complicaciones de una economía mundial muy integrada, donde la necesidad de medidas colectivas —cooperación— es ineludible. Las políticas nacionales, por separado, son menos eficaces. Además, abundan los problemas de incentivos: las autoridades nacionales podrían estar tentadas de aprovecharse de las medidas adoptadas por otros, o sufrir presiones políticas para ignorar los efectos indeseables de sus políticas sobre terceros.

La cooperación se pone a prueba continuamente: avanza y retrocede. Tras la crisis, ha avanzado considerablemente en los ámbitos de la regulación financiera y cuestiones fiscales. Considérense la reforma de los marcos de regulación financiera, especialmente Basilea III y los esfuerzos coordinados por el Consejo de Estabilidad Financiera, así

como las recientes iniciativas en materia de tributación auspiciadas por el G-20. En estas áreas, se ha asumido plenamente la necesidad de cooperación.

En cambio, en el ámbito monetario aún prevalece la doctrina de que cada cual ponga orden en su propia casa. Como se aduce más detalladamente en otro lugar¹¹¹, existe un claro margen de mejora. La discusión precedente indica que la interacción entre las políticas monetarias nacionales ha planteado riesgos para la economía mundial. Donde más nítidamente se manifiesta es en las condiciones monetarias y financieras extraordinariamente acomodaticias que ha experimentado el mundo en su conjunto, así como en la acumulación de desequilibrios financieros en ciertas regiones. Como mínimo, es necesario que las autoridades nacionales tengan en cuenta el impacto de sus medidas en otras economías y los correspondientes efectos de retroalimentación sobre sus propias jurisdicciones. Sin duda, las mayores economías ya procuran hacerlo, pero subestimarán en gran medida esos efectos de retroalimentación si sus marcos analíticos no sitúan en el centro de los análisis los auges y contracciones financieros, ni aciertan a tomar en consideración la miríada de interconexiones financieras que mantienen unida la economía mundial.

Conclusión

La economía mundial está intentando salir de la sombra de crisis financiera. El legado de la crisis es omnipresente: se manifiesta en los niveles de desempleo comparativamente altos de las economías azotadas por la crisis, aun cuando el crecimiento del producto ha recobrado vigor; en la desconexión entre unos mercados financieros extraordinariamente pujantes y una inversión débil; en la creciente dependencia de los mercados financieros respecto de los bancos centrales; en el

¹¹¹ J. Caruana, *International monetary policy interactions: challenges and prospects*, discurso pronunciado en la conferencia CEMLA-SEACEN sobre “El papel de los bancos centrales en la estabilidad macroeconómica y financiera: los retos en un mundo incierto y volátil”, Punta del Este, Uruguay, 16 de noviembre de 2012.

creciente endeudamiento público y privado; y en la rapidez con que se reduce el margen de maniobra de la política económica.

En este capítulo se ha argumentado que el retorno a un crecimiento mundial saludable y sostenible requiere ajustes en la actual combinación de políticas y en los marcos de política económica. Estos ajustes deberían reconocer que la recesión de balance tras la crisis es menos sensible a las políticas tradicionales basadas en la demanda agregada y requiere por tanto primar el saneamiento de balances y las reformas estructurales; que los auges y contracciones financieros se han convertido en una gran amenaza para la estabilidad macroeconómica; y que la única fuente de prosperidad duradera es una mayor fortaleza por el lado de la oferta, especialmente un mayor crecimiento de la productividad. Estos ajustes deberían además basarse en la premisa de que, en una economía mundial tan integrada, mantener en orden la propia casa es una condición necesaria, pero no suficiente, para garantizar la prosperidad. Para esto último, la cooperación internacional es imprescindible.

En el corto plazo, la tarea principal es aprovechar la oportunidad que brinda el repunte actual del crecimiento mundial. Es preciso apoyarse relativamente menos en los estímulos tradicionales de demanda agregada y más en el saneamiento de balances y reformas estructurales, sobre todo en economías afectadas por la crisis. La política monetaria, en particular, se ha visto sobrecargada durante demasiado tiempo. Tras tantos años de excepcional expansión monetaria, merecen especial atención los riesgos de normalizarla demasiado despacio y demasiado tarde. Y, cuando proceda, la respuesta a presiones desinflacionarias sorpresivas deberá considerar atentamente la naturaleza y persistencia de los factores implicados, la mermada eficacia de la política monetaria y sus efectos secundarios. En los países que experimenten fuertes auges financieros, la prioridad es reforzar las defensas para afrontar una posible contracción, sin postergar tampoco en ellos las reformas estructurales.

A más largo plazo, la tarea principal es ajustar los marcos de política económica para que el crecimiento sea menos dependiente de la deuda y embridar el poder destructivo del ciclo financiero. Unas políticas macroeconómicas y prudenciales más simétricas a lo largo de ese ciclo evitarían un persistente sesgo expansivo que, con el tiempo, podría enquistar la inestabilidad y agotar el margen de maniobra de la política económica.

Los riesgos de la inacción no deben subestimarse. La economía mundial podría situarse en una senda insostenible. En algún momento, el actual orden comercial y financiero mundial abierto podría verse seriamente amenazado. Hasta ahora, los marcos institucionales han demostrado notable resiliencia a la enorme perturbación causada por la crisis financiera; pero tal resiliencia no debería darse por sentada, y menos en el caso de que volvieran a materializarse graves tensiones financieras. Las intermitentes noticias sobre “guerras de divisas” generan particular inquietud: allí donde las políticas expansivas internas no dan los resultados esperados, cabría pensarse que la depreciación de la moneda es la única opción. Pero una relajación monetaria competitiva puede ser un juego de suma negativa cuando todo el mundo intenta utilizarla y los costes internos de las políticas superan sus beneficios. También resulta preocupante la creciente tentación para las naciones-estado de dispensarse de la ardua pero inestimable tarea de promover la integración internacional.

Por su parte, el consenso sobre las ventajas de la estabilidad de precios está dando muestras de desgaste. A medida que se desvanece el recuerdo de los costes y la persistencia de la inflación, podría arreciar la tentación de reducir las enormes cargas de deuda con una combinación de inflación, represión financiera y autarquía.

Queda mucho trabajo por hacer. Se echa muy en falta una nueva brújula para la política económica. Este capítulo introductorio ha trazado la dirección general de avance. Quedan por resolver importantes desafíos analíticos y operativos para que las políticas puedan abordar adecuadamente los auges y contracciones financieros. Algunos de los

posibles instrumentos se describen en las páginas siguientes, pero hay que hacer mucho más. Y los retos de economía política son más colosales aún. Como la historia nos recuerda, hay poco interés en adoptar la perspectiva de largo plazo: pocos están dispuestos a frenar auges financieros que ilusoriamente enriquecen a todos; o a dejar de realizar ajustes ante desaceleraciones del producto, aun cuando tales medidas amenacen con potenciar auges financieros insostenibles; o a abordar frontalmente los problemas de los balances durante una contracción cuando parecen existir políticas más cómodas a mano. La tentación de utilizar atajos es sencillamente demasiado fuerte, aun cuando al final no conduzcan a ninguna parte.

El camino por recorrer podría ser largo. Razón de más, pues, para emprender cuanto antes el viaje.

II. Los mercados financieros mundiales obnubilados por la política monetaria

La enorme sensibilidad de los mercados financieros a la política monetaria caracterizó el período analizado. Los precios de los activos respondieron aún con más fuerza que en los años anteriores a los cambios de perspectiva de la política monetaria de las principales economías avanzadas. Las expectativas en torno a la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica fueron clave: los primeros pasos de la Reserva Federal hacia su normalización fueron el prelude de un episodio de ventas generalizadas en el mercado de bonos en mayo–junio de 2013 que tuvo repercusiones en todo el mundo. No obstante, las turbulencias no lograron debilitar la tendencia a más largo plazo de los inversionistas en busca de mayores rendimientos en un entorno de escasa volatilidad y reducidos costes de financiación.

El alto grado de acomodación de las políticas monetarias en las economías avanzadas influyó especialmente en el incremento de la valoración de los activos de riesgo durante 2013 y el primer semestre de 2014. Las bajas tasas de interés y la reducida volatilidad alentaron a los participantes del mercado a tomar posiciones en el tramo más arriesgado

del espectro inversor. Los diferenciales de la deuda corporativa y soberana en las economías avanzadas registraron los niveles más bajos de después de la crisis, incluso en países inmersos en una recesión. La intensa emisión de deuda con menor calificación fue acogida con una fuerte demanda y los mercados bursátiles alcanzaron nuevos máximos. Las valoraciones de algunos activos dieron muestras de desvincularse de las variables fundamentales, al tiempo que la volatilidad en muchas clases de activos se aproximaba a mínimos históricos.

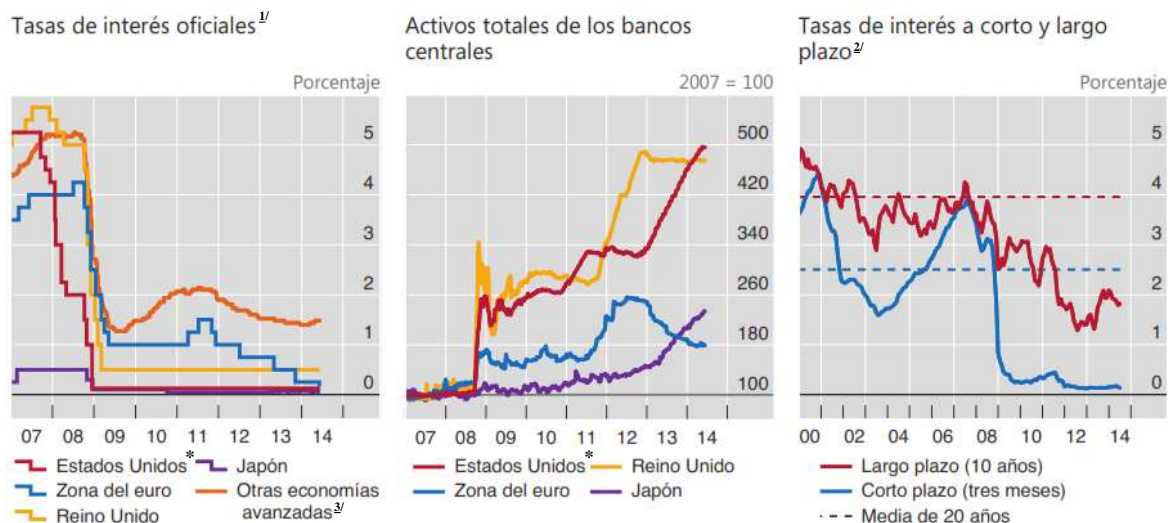
Las economías de mercado emergentes (EME), sin embargo, resultaron ser más vulnerables a los cambios en las condiciones mundiales y sus activos soportaron pérdidas más importantes que los de las economías avanzadas tras las ventas generalizadas de 2013, con caídas persistentes en los mercados de bonos, acciones y divisas. El amplio retroceso coincidió con una coyuntura nacional adversa en varias EME. Aquellas cuyas variables fundamentales eran más sólidas corrieron mejor suerte, aunque no quedaron del todo protegidas. Mientras que las economías avanzadas atisbaban la recuperación económica, las perspectivas generales de crecimiento para las EME empeoraron con respecto a las expectativas pasadas plasmadas en los precios de los activos, si bien se recuperaron ligeramente durante el primer semestre de 2014.

A continuación se describen las principales características de la evolución de los mercados financieros mundiales desde abril de 2013, para analizar después a situación de las EME y hasta qué punto los inversionistas distinguieron entre ellas durante dos episodios bien definidos de tensión en los mercados. Por último, se examina de qué forma la política de los bancos centrales afectó a la actividad en los mercados financieros y los precios de los activos, así como la manera en que los inversionistas se enfrentaron al entorno de bajas tasas de interés en su búsqueda de mayores rendimientos.

Resumen del año: la tortuosa senda de la búsqueda de rentabilidad

Durante los primeros meses de 2013, los bancos centrales de las principales economías avanzadas mantuvieron en general su política monetaria acomodaticia (Gráfica siguiente). Las tasas de interés oficiales permanecieron en el límite inferior efectivo (Gráfica siguiente, panel izquierdo), mientras que los balances de los bancos centrales siguieron creciendo (Gráfica siguiente, panel central; Capítulo *La política monetaria pugna por normalizarse*). A comienzos de 2013, los rendimientos de referencia nominales seguían cerca de sus mínimos históricos de 2012 tras varios años de política monetaria acomodaticia (Gráfica siguiente, panel derecho). Si bien los rendimientos de los bonos a largo plazo aumentaron a mediados de 2013, las perspectivas de tasas de interés persistentemente bajas en los principales mercados de deuda (es decir, deuda de los principales soberanos) alentaron una búsqueda permanente del rendimiento.

LA POLÍTICA ACOMODATICA DE LAS ECONOMÍAS AVANZADAS MANTIENE BAJOS LOS RENDIMIENTOS DE LA DEUDA



* Estados Unidos de Norteamérica.

^{1/} Tasa de interés oficial o alternativa más parecida; en el caso de las bandas objetivo, su punto medio.

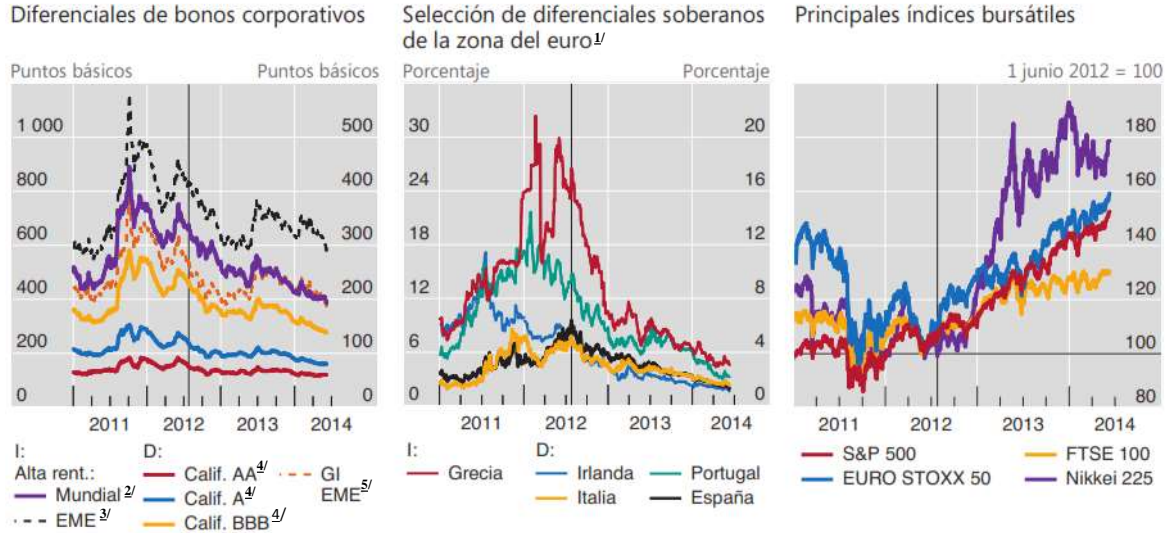
^{2/} Basadas en medias mensuales de tasas nominales diarias; media simple de Estados Unidos de Norteamérica, la zona del euro, Japón y el Reino Unido.

^{3/} Media simple de Australia, Canadá, Noruega, Nueva Zelanda, Suecia y Suiza.

FUENTE: Bloomberg; Datastream; datos nacionales; cálculos del BPI.

Esta búsqueda se trasladó a los bonos soberanos europeos de mayor riesgo, la deuda corporativa y los títulos de mercados emergentes con menor calificación (Gráfica siguiente). Los diferenciales de la deuda soberana europea con menor calificación continuaron estrechándose, facilitando así sus condiciones de financiación y prosiguiendo con la recuperación que había generado el anuncio por el BCE de su programa de Operaciones Monetarias de Compraventa (OMC) en 2012 (Gráfica siguiente, panel central). El entorno de bajas tasas de interés también estimuló los mercados bursátiles de las economías avanzadas, que continuaron remontando en 2013 a medida que mejoraban las perspectivas económicas de estas economías y los inversionistas esperaban que la acomodación monetaria continuara respaldando los precios de los activos (Gráfica siguiente, panel derecho).

LA ACOMODACIÓN MONETARIA ESTIMULA LA ASUNCIÓN DE RIESGO



La línea vertical negra corresponde al 26 de julio de 2012, fecha en la que el Presidente del BCE, Mario Draghi, pronunció su discurso en la *Global Investment Conference* en Londres.

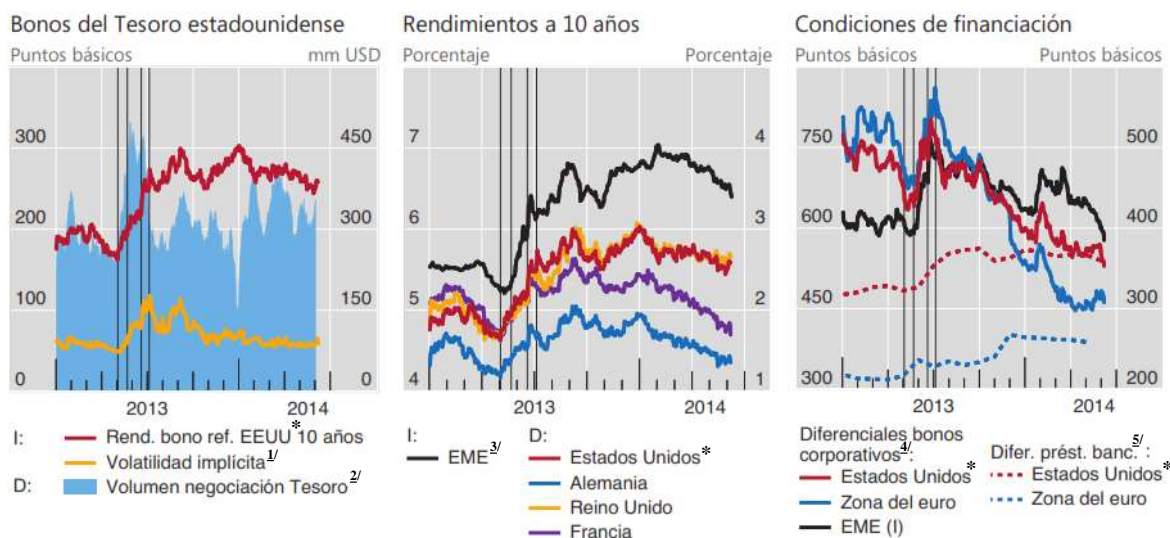
- 1/ Diferencial de rendimiento de la deuda pública a 10 años con respecto al rendimiento de la deuda alemana equiparable.
- 2/ Diferenciales ajustados por opciones del índice *BofA Merrill Lynch Global Non-Financial High Yield*, que registra la evolución de la deuda corporativa (sector no financiero) con calificación inferior al grado de inversión denominada en dólares estadounidenses, dólares canadienses, libras esterlinas o euros y emitida mediante oferta pública en los principales mercados nacionales o internacionales.
- 3/ Diferenciales ajustados por opciones del índice *BofA Merrill Lynch High Yield Emerging Markets Corporate Plus*, que registra la evolución de la deuda no soberana de las EME con calificación BB1 o inferior, denominada en dólares estadounidenses o euros, y emitida mediante oferta pública en los principales mercados nacionales o internacionales.
- 4/ Diferenciales ajustados por opciones del índice *BofA Merrill Lynch Global Broad Market Industrials*, que registra la evolución de la deuda corporativa (sector industrial) con grado de inversión emitida mediante oferta pública en los principales mercados nacionales o internacionales.
- 5/ GI = grado de inversión. Diferenciales ajustados por opciones del índice *BofA Merrill Lynch High Grade Emerging Markets Corporate Plus*, que registra la evolución de la deuda no soberana de las EME con calificación entre AAA y BBB3, denominada en dólares estadounidenses o euros y emitida mediante oferta pública en los principales mercados nacionales o internacionales.

FUENTE: *Bank of America Merrill Lynch; Bloomberg; cálculos del BPI.*

A comienzos de mayo de 2013, los mercados iniciaron una fase más turbulenta. Tras la publicación de cifras positivas sobre el mercado de trabajo estadounidense, las declaraciones de representantes de la Reserva Federal fueron interpretadas por los inversionistas como una señal de que el banco central pronto reduciría el ritmo de sus compras de activos y pondría fin a su política de relajación cuantitativa. Tras un período prolongado de excepcional acomodación monetaria, el debate en torno al repliegue *tapering* pilló por sorpresa a muchos participantes del mercado. Las expectativas de

cambios significativos en la política monetaria provocaron una oleada de ventas en el mercado de bonos. El tramo corto de la curva de rendimientos estadounidense (vencimientos de hasta dos años) continuó anclado por las tasas actuales y la comunicación orientativa. Sin embargo, ante la incertidumbre sobre el momento y la naturaleza de la normalización de la política monetaria, los rendimientos de la deuda pública a largo plazo aumentaron 100 puntos básicos a comienzos de julio, al tiempo que se disparaban el volumen de contratación y la volatilidad (Gráfica siguiente, panel izquierdo).

LAS VENTAS GENERALIZADAS EN EL MERCADO DE BONOS PROVOCAN UN ENDURECIMIENTO TEMPORAL DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS



* Estados Unidos de Norteamérica.

Las líneas verticales negras corresponden a las sorpresas positivas en las cifras sobre empleo en Estados Unidos de Norteamérica anunciadas el 3 de mayo y el 5 de julio de 2013, así como a los comunicados y anuncios de la Reserva Federal el 22 de mayo y el 19 de junio de 2013 con relación a las perspectivas de repliegue de sus compras de activos.

^{1/} *Merrill Lynch Option Volatility Estimate* (MOVE) es un índice de la volatilidad implícita del rendimiento de los bonos del Tesoro en un horizonte de un mes, basado en una media ponderada de opciones sobre valores del Tesoro a dos, cinco, 10 y 30 años.

^{2/} Volumen diario de negociación de bonos, obligaciones y letras del Tesoro estadounidense, difundido por ICAP; media móvil centrada de 10 días.

^{3/} Índice *JPMorgan GBI-EM Broad Diversified*, rendimiento hasta el vencimiento. Este índice ofrece una medida integral de la deuda pública a interés fijo emitida en las EME en la moneda local.

^{4/} Diferenciales ajustados por opciones de bonos corporativos de alta rentabilidad.

^{5/} Tasas de interés de los préstamos bancarios por encima de las respectivas tasas de interés oficiales; medias no ponderadas de tasas de interés compuestas de préstamos a los hogares y a sociedades no financieras.

FUENTE: BCE; *Bank of America Merrill Lynch*; *Bloomberg*; *Datastream*; datos nacionales; cálculos del BPI.

Las ventas generalizadas de bonos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica tuvieron repercusiones en todo el mundo, afectando a una amplia gama de activos, tanto de economías avanzadas como de mercados emergentes. Los rendimientos de los principales bonos soberanos europeos aumentaron notablemente, si bien no se preveía un incremento ni de la inflación ni de las tasas oficiales del BCE; los rendimientos de la deuda de las EME se incrementaron todavía más que los de Estados Unidos de Norteamérica (Gráfica anterior, panel central). Los precios de los bonos de titulización hipotecaria (MBS) se desplomaron, seguidos unas semanas después por los de las acciones. Los diferenciales de los bonos corporativos y los préstamos bancarios también aumentaron (Gráfica anterior, panel derecho). El incremento de los rendimientos en las economías avanzadas, en conjunción con otros factores, desencadenó la primera oleada de presiones vendedoras sobre activos de EME. Los inversionistas en fondos de inversión de economías avanzadas optaron por las acciones en detrimento de los bonos, a la vez que se retiraron de los fondos de EME en todas sus clases de activos (véase más adelante).

Al reaccionar de este modo a simples percepciones de cambios futuros en la política monetaria, los mercados provocaron el endurecimiento de las condiciones de financiación mucho antes de que los principales bancos centrales redujeran sus compras de activos o aumentaran sus tasas de interés. Para aliviar este endurecimiento inducido por el mercado, los bancos centrales de ambos lados del Atlántico se vieron obligados a tranquilizar a los mercados. Las turbulencias remitieron a comienzos de julio, cuando la Reserva Federal, el BCE y el Banco de Inglaterra emitieron o reiteraron comunicaciones orientativas sobre la senda de la política monetaria (Capítulo *La política monetaria pugna por normalizarse*).

Los mercados de las economías avanzadas se sobrepusieron rápidamente a la amenaza de repliegue y reanudaron su búsqueda de rentabilidad (Gráfica *La acomodación monetaria estimula la asunción de riesgo*).

El episodio de volatilidad apenas redujo el atractivo en términos relativos de los activos con mayor rentabilidad, al permanecer los rendimientos de referencia en niveles históricamente bajos (Gráfica *La política acomodaticia de las economías avanzadas mantiene bajos los rendimientos de la deuda*, panel derecho). La combinación de mejores perspectivas de crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica y la decisión de la Reserva Federal en septiembre de 2013 de aplazar el endurecimiento de su política monetaria propició mayores ganancias en los mercados de renta fija y variable en el último trimestre de 2013. Los mercados incluso dejaron de lado la posibilidad de suspensión de pagos técnica del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, que se resolvió a mediados de octubre, al ponerse fin a 16 días de cierre del Gobierno federal. Así, cuando la Reserva Federal anunció en diciembre que reduciría de forma continua sus compras de activos a partir de enero de 2014, la reacción de los mercados apenas fue perceptible. En el conjunto de 2013, las principales bolsas subieron entre un 14% y un 57% (Gráfica *La acomodación monetaria estimula la asunción de riesgo*, panel derecho).

Durante la primera mitad de 2014, el optimismo inversor siguió elevando las valoraciones de los activos pese a la incertidumbre macroeconómica y geopolítica (Gráfica *La acomodación monetaria estimula la asunción de riesgo*). A finales de enero de 2014, las dudas sobre si la debilidad de la actividad de Estados Unidos de Norteamérica no se debía solamente a factores climáticos y una segunda oleada de presiones vendedoras sobre activos de EME mermaron la confianza de los inversionistas hasta mediados de febrero. Las tensiones en los mercados se disiparon rápidamente cuando las autoridades de las economías avanzadas reiteraron su respaldo a las políticas diseñadas para incentivar la recuperación económica (Capítulo *La política monetaria pugna por normalizarse*). Las condiciones de financiación siguieron relajándose al tiempo que mejoraban las perspectivas macroeconómicas en las economías avanzadas (Capítulo *Crecimiento e inflación: catalizadores y perspectivas*). Los mercados resistieron bien las tensiones, incluidas las de carácter geopolítico

relacionadas con Ucrania. El mercado bursátil ruso y el rublo perdieron el 15 y el 10% respectivamente entre enero y mediados de marzo, pero recuperaron después gran parte de sus pérdidas. Una vez más, la estrategia de comunicación de la Reserva Federal y el BCE, sumada a unos mejores datos económicos, contribuyó a respaldar los mercados de renta fija y variable. Las principales bolsas registraron máximos históricos en mayo y junio de 2014.

Esta evolución resultó enormemente beneficiosa para los prestatarios soberanos de la periferia de la zona del euro, que se vieron reforzados por las nuevas medidas de relajación desveladas por el BCE a comienzos de junio de 2014. Sus diferenciales registraron su valor mínimo tras la crisis frente al *bund* alemán a 10 años, cuyo rendimiento también cayó, hasta situarse por debajo del 1.5% (Gráfica *La acomodación monetaria estimula la asunción de riesgo*, panel central). Por consiguiente, el rendimiento de la deuda italiana y española a 10 años disminuyó hasta niveles inferiores al 3% en mayo y principios de junio, respectivamente. Aprovechando el favorable entorno de financiación, Grecia emitió en abril un bono a cinco años cuya demanda superó a la oferta, con el que recaudó 3 mil millones de euros a un rendimiento inferior al 5%, en su primera oferta tras recuperar el acceso a los mercados de bonos perdido en 2010. De modo similar, en la primera subasta ordinaria de deuda de Portugal tras recibir apoyo oficial en mayo de 2011, los bonos a 10 años se vendieron al 3.57% en abril de 2014. Irlanda, que a mediados de 2012 ya había emitido un bono a cinco años con buena acogida, abandonó el programa de financiación oficial hacia finales de 2013.

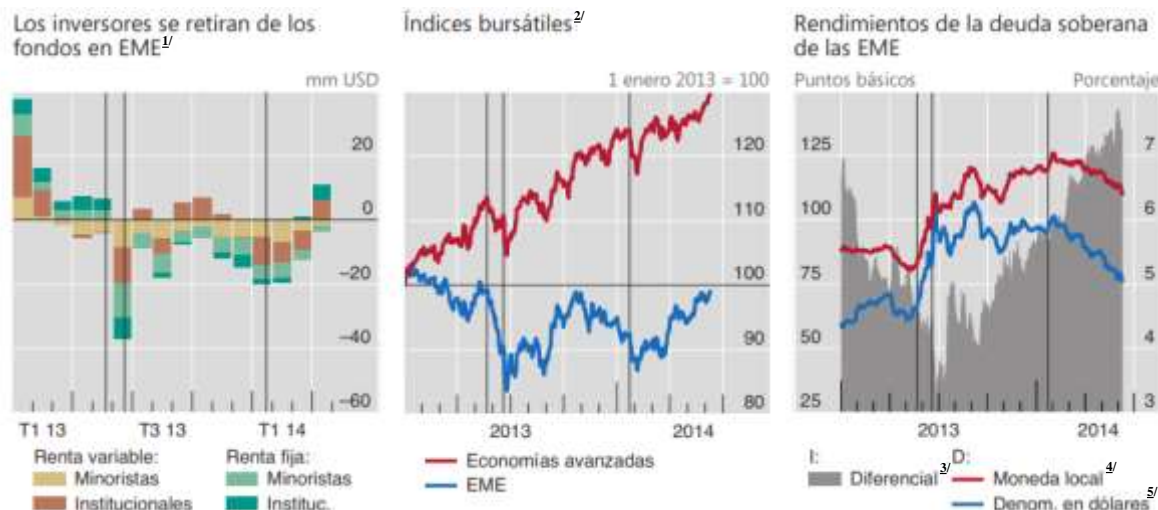
Las economías de mercado emergentes sufrieron abruptos cambios de tendencia

La evolución de las EME tras el episodio de ventas generalizadas en el mercado de bonos de 2013 no fue tan buena como la de las economías avanzadas, ya que registraron pérdidas más cuantiosas por un período más prolongado. El endurecimiento de las condiciones financieras mundiales alentó dos rondas de repliegue generalizado en las

EME. Los dos episodios difieren en muchos aspectos, empezando por su desencadenante. El primero estuvo provocado por perturbaciones a escala mundial —ventas generalizadas en el mercado de bonos tras los comentarios de repliegue— y se prolongó de mayo a principios de septiembre de 2013; el segundo se debió a la evolución de las propias EME y tomó fuerza en noviembre de 2013 para alcanzar su clímax en enero de 2014.

El primer episodio fue súbito y de carácter generalizado, con acusadas variaciones en los precios de los activos que pusieron fin a un período de tasas de interés y tipos de cambio relativamente estables. Cuando la oleada de ventas se transmitió de las economías avanzadas a las EME, estas experimentaron una abrupta reversión de los flujos de cartera, especialmente en junio de 2013 (Gráfica siguiente, panel izquierdo). Las acciones de las EME cayeron un 16% antes de estabilizarse en julio, y los rendimientos de los bonos soberanos se dispararon más de 100 puntos básicos, impulsados por la creciente preocupación por el riesgo soberano (Gráfica siguiente, paneles central y derecho). Al principio, la indiscriminada reducción de posiciones de EME afectó a muchas monedas a la vez y dio lugar a depreciaciones correlacionadas en un entorno de alta volatilidad (Gráfica *Las economías de mercado emergentes responden a las presiones de los mercados*, panel izquierdo). A partir de julio, sin embargo, los mercados fueron diferenciando cada vez más entre EME, basándose en las variables fundamentales. Las monedas de Brasil, la India, Indonesia, Sudáfrica y Turquía se depreciaron más del 10% frente al dólar estadounidense durante este primer episodio (Gráfica *Las economías de mercado emergentes responden a las presiones de los mercados*, panel central); Brasil, la India, Indonesia y Rusia perdieron cada una más de 10 mil millones de dólares en reservas. Los países con un rápido crecimiento del crédito, alta inflación o amplios déficit por cuenta corriente se consideraron más vulnerables y experimentaron depreciaciones más pronunciadas (Recuadro *Determinantes de las recientes depreciaciones de las monedas de las EME*).

LAS TENSIONES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS SE CONTAGIAN A LAS ECONOMÍAS DE MERCADO EMERGENTES



Las líneas verticales negras corresponden a los comunicados y anuncios de la Reserva Federal de 22 de mayo y 19 de junio de 2013, con relación a las perspectivas de repliegue de sus compras de activos; y a la amplia depreciación del peso argentino el 23 de enero de 2014.

^{1/} Flujos de cartera netos (ajustados de variaciones de los tipos de cambio) hacia fondos especializados de países concretos y hacia fondos para los que se dispone de un desglose por país o región. Suma de Arabia Saudita, Argentina, Brasil, Chile, China, Taipéi Chino, Colombia, Corea, Filipinas, Hong Kong RAE, Hungría, India, Indonesia, Malasia, México, Perú, Polonia, República Checa, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, Turquía y Venezuela.

^{2/} Agregados calculados por MSCI.

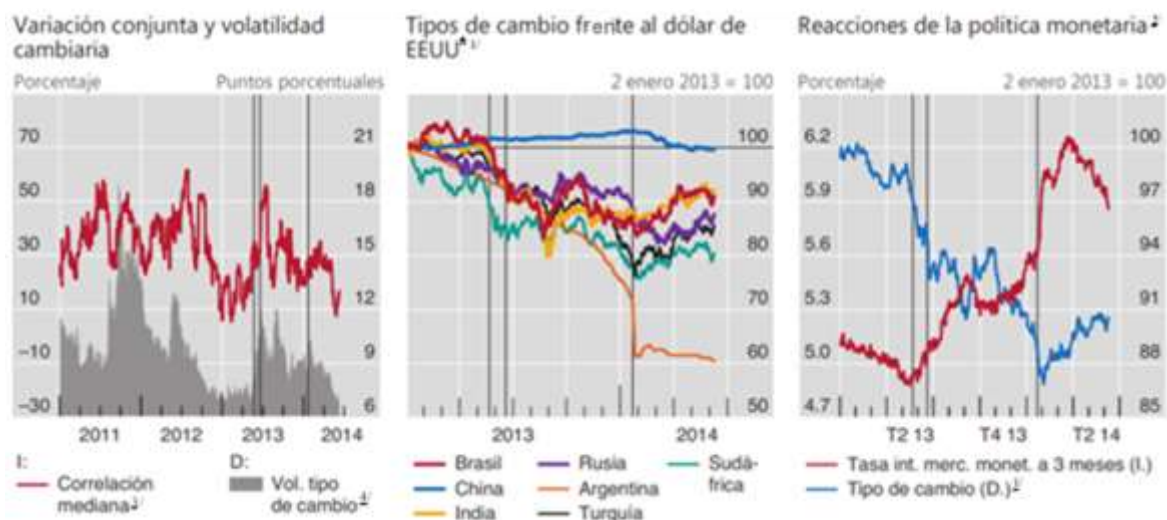
^{3/} Rendimiento de la deuda denominada en moneda local menos rendimiento de la deuda denominada en dólares estadounidenses.

^{4/} Índice *JPMorgan GBI-EM Broad Diversified*, rendimiento hasta el vencimiento.

^{5/} Índice *JPMorgan EMBI Global Diversified*, rendimiento hasta el vencimiento neto de garantías.

FUENTE: *Datastream*; *EPFR*; cálculos del BPI.

LAS ECONOMÍAS DE MERCADO EMERGENTES RESPONDEN A LAS PRESIONES DE LOS MERCADOS



Las líneas verticales negras corresponden a los comunicados y anuncios de la Reserva Federal de 22 de mayo y 19 de junio de 2013, con relación a las perspectivas de repliegue de sus compras de activos; y a la amplia depreciación del peso argentino el 23 de enero de 2014.

1/ Dólares estadounidenses por unidad de moneda local. Un descenso indica una depreciación de la moneda local.

2/ Media simple de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Corea, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Malasia, México, Perú, Polonia, República Checa, Rusia, Sudáfrica, Tailandia y Turquía.

3/ Basada en los tipos de cambio frente al dólar estadounidense de las monedas de las economías que se mencionan en la nota 2 más China, Hong Kong RAE y Singapur. Mediana de todas las correlaciones pareadas de las variaciones del tipo de cambio al contado durante el mes precedente.

4/ Índice *JPMorgan EM-VXY* de volatilidad implícita a tres meses en 13 monedas de EME.

FUENTE: *Bloomberg; Datastream*; cálculos del BPI.

En comparación con el primer episodio, la segunda ronda de reducción de posiciones tuvo un carácter más sostenido y diferenciador. Durante el período de relativa calma, en septiembre y octubre, las EME se recuperaron en menor medida que las economías avanzadas y las dudas de los inversionistas en torno a las primeras se reavivaron en los últimos meses de 2013. En este preludio del segundo episodio, las valoraciones en el mercado fueron reflejando cada vez más el deterioro de las perspectivas macroeconómicas en muchas EME, así como la corrección gradual de desequilibrios financieros en algunas de ellas (Capítulos *Crecimiento e inflación: catalizadores y perspectivas* y *La deuda y el ciclo financiero a escalas nacional e internacional*). Los rendimientos de la deuda pública y los diferenciales de crédito se mantuvieron elevados, mientras que los mercados experimentaron pérdidas continuadas en medio de

persistentes salidas de fondos (Gráfica *Las tensiones en los mercados financieros se contagian a las economías de mercado emergentes*). Cuando se acentuaron las tensiones en los mercados en enero de 2014, las pérdidas adicionales en acciones y bonos fueron más contenidas que en el primer episodio; la atención se había desviado hacia las EME con débiles perspectivas de crecimiento o tensiones políticas. Las presiones sobre las monedas de las EME alcanzaron su punto álgido el 23 de enero de 2014, cuando el banco central de Argentina permitió que el peso se devaluase más del 10% frente al dólar estadounidense. Aunque por magnitud las depreciaciones fueron comparables a las del primer episodio, en el segundo reflejaron en mayor medida factores singulares de cada país (Recuadro siguiente).

Determinantes de las recientes depreciaciones de las monedas de las EME

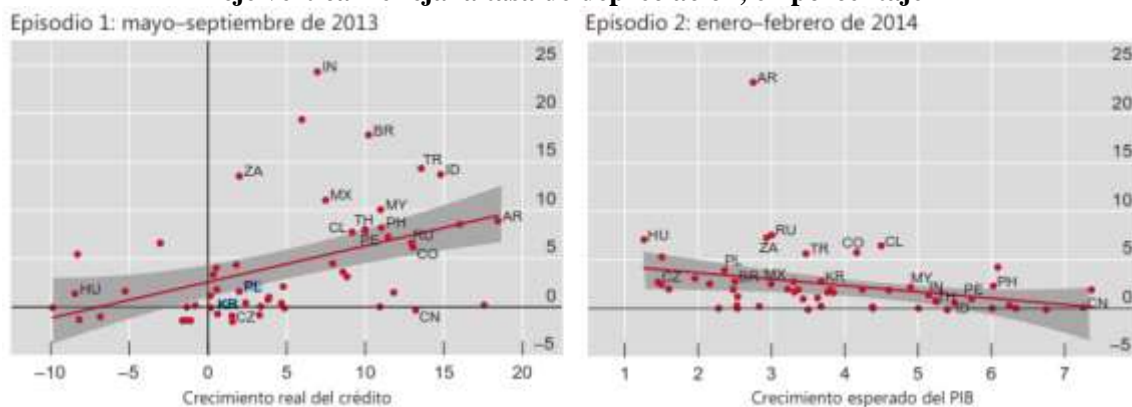
En el período analizado, las economías de mercado emergentes (EME) experimentaron dos episodios de depreciación de sus monedas. En ambos episodios, los inversionistas distinguieron entre las distintas EME, si bien lo hicieron en mayor medida durante el segundo, al tener en cuenta un conjunto de factores un tanto distinto. Con el fin de examinar los criterios aplicados por los inversionistas en los dos episodios, este recuadro analiza varios determinantes de la evolución de los tipos de cambio frente al dólar para una muestra de 54 EME.

Durante el primer episodio (de comienzos de mayo a principios de septiembre de 2013), los inversionistas se deshicieron inicialmente de forma indiscriminada de sus exposiciones frente a las EME en respuesta a las señales de la Reserva Federal sobre una futura normalización de su política monetaria. No obstante, a medida que avanzaba este episodio, los inversionistas se fueron centrando más en los factores específicos de cada país, lo que alteró el patrón de depreciaciones entre las distintas EME. Los inversionistas comenzaron a discriminar negativamente a aquellos países

con grandes desequilibrios financieros, incluyendo aquellos con un rápido crecimiento del crédito y amplios déficit por cuenta corriente, que tienden a depender de los flujos de capital extranjero. Un sencillo diagrama de dispersión ilustra el efecto en el caso del crecimiento real del crédito interno al sector privado no financiero, apuntando a que el rápido crecimiento se vio acompañado de una mayor depreciación (Gráfica siguiente, panel izquierdo). En la segunda ronda de depreciaciones (de comienzos de enero a principios de febrero de 2014), los inversionistas también discriminaron entre las distintas economías, pero el crecimiento esperado del PIB fue un factor importante. Tal y como se muestra de nuevo en el diagrama de dispersión, en ese episodio aquellos países con mejores perspectivas de crecimiento para 2014 sufrieron menos presión en sus tipos de cambio que otras EME (Gráfica siguiente, panel derecho).

SELECCIÓN DE DETERMINANTES DE DEPRECIACIONES MONETARIAS RECIENTES^{1/}

El eje vertical refleja la tasa de depreciación, en porcentaje^{2/}



AR = Argentina; BR = Brasil; CL = Chile; CN = China; CO = Colombia; CZ = República Checa; HU = Hungría; ID = Indonesia; IN = India; KR = Corea; MX = México; MY = Malasia; PE = Perú; PH = Filipinas; PL = Polonia; RU = Rusia; TH = Tailandia; TR = Turquía; ZA = Sudáfrica.

^{1/} Véase en el Cuadro *Determinantes de las depreciaciones de tipos de cambio* una descripción de las variables indicadas. La línea roja representa la proyección lineal simple utilizando únicamente la variable que figura en el eje de abscisas como variable de regresión; el área sombreada corresponde al intervalo de confianza del 95 por ciento.

^{2/} Tipo de cambio en unidades de moneda local por dólar estadounidense; el episodio 1 va del 10 de mayo al 3 de septiembre de 2013, mientras que el episodio 2 va del 1° de enero al 3 de febrero de 2014. Un valor positivo indica una depreciación de la moneda local.

FUENTE: FMI; Bloomberg; CEIC; Datastream; datos nacionales; cálculos del BPI.

Un análisis de regresión múltiple respalda estas observaciones (Cuadro *Determinantes de las depreciaciones de tipos de cambio*). Los principales determinantes de las depreciaciones en el primer episodio fueron los mayores déficit por cuenta corriente, el fuerte crecimiento real del crédito y la elevada inflación (tal y como indican los significativos coeficientes positivos incluidos en el cuadro). Asimismo, las depreciaciones tendieron a ser superiores en los países con un mayor coeficiente entre deuda pública y PIB, y en aquellos con un mayor “tamaño del mercado” (variable que incorpora el PIB y las entradas de cartera desde 2010). Estos resultados también se mantienen si se tienen en cuenta las subidas de las tasas de interés oficiales en las EME. El análisis del segundo episodio indica que el crecimiento esperado del PIB jugó un papel más importante que en el primer episodio. En cuanto a los factores que agravaron las depreciaciones durante el segundo episodio, la inflación y el tamaño del mercado continuaron siendo relevantes, a la vez que el riesgo soberano (recogido en los diferenciales de CDS) cobró mayor importancia. Los determinantes en este segundo episodio adquirieron aún mayor relevancia si se retrasa el comienzo del período del 1º de enero de 2014 al 31 de octubre de 2013 (episodio 2^o) para incluir la fase de gestación previa.

En general, la regresión explica en el segundo episodio una mayor proporción de la variación de las tasas de depreciación entre los distintos países (más del 80% de la variación calculada mediante R^2), lo que sugiere que los factores específicos de cada país fueron más relevantes en ese episodio.

DETERMINANTES DE LAS DEPRECIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO^{1/}			
	Episodio 1	Episodio 2	Episodio 2'
Déficit por cuenta corriente ^{2/}	0.152*	0.031	0.063
Crecimiento real del crédito ^{3/}	0.607***	-0.027	0.145*
Tasa de inflación ^{4/}	0.889***	0.281***	0.481***
Crecimiento esperado del PIB ^{5/}	-0.560	-0.692***	-1.006***
Coefficiente deuda pública/PIB ^{6/}	0.075*	-0.021	-0.024
Diferenciales de CDS de deuda soberana ^{7/}	-0.014*	0.015***	0.025***
Dimensiones del Mercado ^{8/}	0.038*	0.015*	0.021
Número de observaciones	53	54	53
R ² (%)	61.6	83.0	87.0

Los asteriscos denotan un nivel de significatividad al 1% (***), 5% (**) y 10% (*), respectivamente. Una variable explicativa con coeficiente positivo y significativo contribuye a la depreciación de la moneda local frente al dólar; una variable explicativa con coeficiente negativo y significativo se asocia a una tasa de depreciación inferior. Las regresiones se estiman mediante el método de los mínimos cuadrados ordinarios con errores estándar robustos a la heterocedasticidad; se incluye una constante (no especificada).

1/ La muestra abarca 54 de las principales EME. Variable dependiente: variación porcentual del tipo de cambio (unidades de moneda local por dólar estadounidense) entre el 10 de mayo y el 3 de septiembre de 2013 (episodio 1), entre el 1° de enero y el 3 de febrero de 2014 (episodio 2) y entre el 31 de octubre de 2013 y el 3 de febrero de 2014 (episodio 2').

2/ En porcentaje del PIB, T1 2013 (episodio 1), T4 2013 (episodio 2) y T3 2013 (episodio 2').

3/ Variación porcentual interanual del crédito bancario local al sector privado, deflactado por el IPC, T1 2013 (episodio 1), T4 2013 (episodio 2) y T3 2013 (episodio 2').

4/ Variación porcentual interanual del IPC, abril de 2013 (episodio 1), diciembre de 2013 (episodio 2) y septiembre de 2013 (episodio 2').

5/ Previsión de crecimiento para 2014 del FMI, Perspectivas de la Economía Mundial, en abril de 2013 (episodio 1) y septiembre de 2013 (episodios 2 y 2'), en porcentaje.

6/ Deuda bruta del gobierno general en porcentaje del PIB, final de 2012 (episodio 1) y final de 2013 (episodios 2 y 2').

7/ Aumento de los diferenciales de CDS soberanos a cinco años: entre abril y agosto de 2013 (episodio 1), entre diciembre de 2013 y enero de 2014 (episodio 2), y entre octubre de 2013 y enero de 2014 (episodio 2'); datos de final de mes, en puntos básicos.

8/ Producto del PIB de 2013 basado en PPA y entradas de cartera acumuladas (en caso de ser positivas) entre T1 2010 y T1 2013 (episodio 1), entre T1 2010 y T4 2013 (episodio 2) y entre T1 2010 y T3 2013 (episodio 2'); ambas variables en dólares, reexpresadas en logaritmos (base 10).

FUENTE: FMI; Bloomberg; CEIC; Datastream; Markit; datos nacionales; cálculos del BPI.

Los bancos centrales de algunas EME intensificaron su protección frente a las nuevas presiones sobre sus monedas con aumentos de las tasas de interés e intervenciones en mercados de divisas. La respuesta de las autoridades, encabezada por Turquía, fue más enérgica en el segundo episodio que en el primero (Gráfica *Las economías de mercado emergentes responden a las presiones de los mercados*, panel derecho, y Capítulo *La política monetaria pugna por normalizarse*). Estas medidas contribuyeron a la estabilización de los tipos de cambio en las EME e impulsaron el valor de algunas

monedas, dando un respiro a las empresas locales, que habían acudido a los mercados internacionales a través de la emisión de bonos denominados en divisas (Capítulo *La deuda y el ciclo financiero a escalas nacional e internacional*). A partir de febrero, las monedas y los títulos de renta variable de EME recuperaron gran parte de las pérdidas de enero, mientras que los diferenciales de la deuda volvieron a estrecharse (Gráficas *Las tensiones en los mercados financieros se contagian a las economías de mercado emergentes* y *Las economías de mercado emergentes responden a las presiones de los mercados*). Ante la vuelta a un escenario de volatilidad reducida, volvieron a cobrar popularidad las estrategias de *carry trades* con determinadas divisas y activos de EME entre los inversionistas en busca de rentabilidad.

Los bancos centrales dejaron su impronta en los mercados financieros

La sensibilidad de los precios de los activos a la política monetaria fue uno de los aspectos más destacados del año analizado. Los rendimientos de los bonos a largo plazo, impulsados por las bajas tasas de interés oficiales y la relajación cuantitativa, registraron mínimos históricos en 2012 en los principales mercados. Desde entonces, los mercados se han vuelto muy sensibles a cualquier señal de cambio de orientación de estas condiciones excepcionales. La incertidumbre en torno a la evolución de la política monetaria estadounidense tuvo un peso determinante, como demuestran las turbulencias en el mercado de bonos de mediados de 2013 y otros acontecimientos clave que se produjeron durante el período analizado. La política monetaria también repercutió sobre los precios de los activos y el comportamiento de los inversionistas más en general.

Lo ocurrido durante el año demuestra que la política monetaria, al influir en la percepción y actitud frente al riesgo de los participantes del mercado, puede afectar significativamente a las condiciones financieras, como reflejan las primas de riesgo y las condiciones de financiación. Dicho de otra forma: los efectos que se transmiten a

través del canal de asunción de riesgos de la política monetaria pudieron apreciarse claramente a lo largo de todo el período¹¹².

Los mercados financieros fijaron su atención en la política monetaria

La extraordinaria influencia de los bancos centrales sobre los mercados financieros mundiales se manifestó de forma especialmente clara en los principales mercados de renta fija, en los que la forma de la curva de rendimientos se mostró particularmente sensible a cualquier noticia o cambio de expectativas sobre las políticas. Mientras el tramo corto continuó en general anclado por las reducidas tasas de interés oficiales, los rendimientos a medio plazo reaccionaron a la comunicación orientativa de los bancos centrales y el tramo más largo se rigió por las compras de activos, las expectativas a largo plazo y la credibilidad percibida de los bancos centrales (Capítulo *La política monetaria pugna por normalizarse*). Cuando la Reserva Federal —el primero de los principales bancos centrales en tomar medidas— dio a entender a mediados de 2013 que reduciría el ritmo de las compras de activos, los bonos a largo plazo sufrieron pérdidas abundantes. Si bien la caída de los precios de los bonos fue menos pronunciada que la registrada durante las ventas generalizadas de 1994 y 2003, esta vez las pérdidas globales en el valor de mercado fueron superiores, ya que el volumen de títulos del Tesoro era muy superior (Recuadro siguiente).

¹¹² Véanse R. Rajan, *Has financial development made the world riskier?*, *European Financial Management*, vol. 12, n° 4, 2006, pp. 499–533; T. Adrian y H. S. Shin, *Financial intermediaries and monetary economics*, en B. Friedman y M. Woodford (eds.), *Handbook of Monetary Economics*, vol. 3, 2010, pp. 601–50; y C. Borio y H. Zhu, *Capital regulation, risk-taking and monetary policy: a missing link in the transmission mechanism?*, *Journal of Financial Stability*, vol. 8, n° 4, 2012, pp. 236–51. Véase un análisis detallado de la evidencia empírica del canal de asunción de riesgos de la política monetaria en F. Smets, *Financial stability and monetary policy: how closely interlinked?*, *Sveriges Riksbank Economic Review*, 2013:3, edición especial.

El episodio de ventas generalizadas de bonos del Tesoro estadounidense en 2013 desde una perspectiva histórica

La importancia del episodio de ventas generalizadas en el mercado de títulos del Tesoro estadounidense en mayo y junio de 2013 depende del método utilizado para calcular las pérdidas. Las pérdidas por valoración de los títulos individuales fueron ligeramente inferiores a las registradas durante la oleada de ventas de 1994 y 2003, mientras que en términos agregados las pérdidas para el total de títulos en circulación fueron superiores en 2013, tanto en términos absolutos como en términos relativos al PIB.

Para comparar las pérdidas a precios de mercado a mediados de 2013 con las de 1994 y 2003, adoptamos primero una perspectiva a nivel de bonos individuales y determinamos las pérdidas porcentuales de los bonos del Tesoro negociables para cada vencimiento (los resultados para tres vencimientos de bonos del Tesoro se muestra en el Gráfica *Pérdidas en títulos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica durante tres destacados episodios de ventas generalizadas*, panel izquierdo, junto con las pérdidas de algunos títulos de renta fija del sector privado). A continuación, estimamos las pérdidas a precios de mercado agregadas para el volumen total de títulos del Tesoro estadounidense negociables en circulación, teniendo en cuenta sus perfiles de vencimiento y de flujo de efectivo (Gráfica *Pérdidas en títulos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica durante tres destacados episodios de ventas generalizadas*, panel derecho).

El episodio de ventas generalizadas de 1994 fue distinto al de 2003 y 2013, ya que en 1994 no solo aumentaron significativamente las tasas de interés a largo plazo, sino que también lo hicieron las tasas a corto plazo. A principios de febrero de 1994, tras un largo período de acomodación de la política monetaria, el incremento

moderado, pero inesperado, de la tasa de interés oficial de la Reserva Federal dio lugar a fuertes revisiones al alza de las expectativas de inflación y de tasas de interés a corto plazo en el futuro. En los tres meses siguientes, la tasa de interés oficial aumentó en 75 puntos básicos y los rendimientos estadounidenses a 10 años lo hicieron en más de 140 puntos básicos. En cambio, en 2003 y 2013, la tensión en el mercado de bonos se concentró en gran medida en los vencimientos más largos, si bien los factores determinantes en 2003 no fueron los mismos que en 2013. Mientras que en 2003 los rendimientos a largo plazo crecieron sobre todo por el repunte de las expectativas de inflación y las tasas reales futuras, en 2013 lo hicieron por la elevación de las primas por plazo desde mínimos sin precedentes (véanse las Gráfica *Las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica dan las primeras muestras de normalización*, panel derecho, y el análisis en el texto principal).

Como se muestra en el panel izquierdo del Gráfica *Pérdidas en títulos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica durante tres destacados episodios de ventas generalizadas*, las pérdidas a precios de mercado de los títulos individuales durante la oleada de ventas de 2013 no fueron tan importantes como las registradas en 1994 y 2003. Sin embargo, el episodio de 2013 destaca por coincidir con una enorme expansión del volumen de deuda tras la crisis financiera (Gráfica *Pérdidas en títulos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica durante tres destacados episodios de ventas generalizadas*, panel central). Entre principios de 2007 y 2014, el volumen de títulos del Tesoro estadounidense negociables en circulación casi se triplicó, pasando de 4.4 billones de dólares a 12.1 billones, con un porcentaje cada vez mayor de los títulos en la cuenta SOMA (*System Open Market Account*) de la Reserva Federal.

Los datos disponibles sobre cantidades en circulación, vencimientos residuales y pagos de cupones de los títulos del Tesoro estadounidense negociables permiten calcular el perfil de flujo de efectivo y la duración de las tenencias tanto de la

Reserva Federal como del público para los episodios de 2003 y 2013^{1/}. La duración de todos los títulos en circulación y, por consiguiente, su sensibilidad ante variaciones repentinas de las tasas de interés, ha crecido desde 2007 de aproximadamente 3.8 a 4.8 años, como consecuencia de las políticas de gestión de la deuda y la caída de los rendimientos hasta mínimos históricos (con las correspondientes ganancias por valoración). La duración de las tenencias de la Reserva Federal ha aumentado todavía más con el programa de ampliación del vencimiento (MEP), introducido a finales de 2011 y que a su vez ha contribuido a mantener muy estable la duración de la deuda en manos del público.

Debido al gran aumento del volumen de títulos del Tesoro estadounidense desde la crisis financiera, las ventas generalizadas de bonos en 2013 generaron pérdidas agregadas, tanto en términos nominales como del PIB, superiores a las de los episodios de 1994 y 2003^{2/}. Entre mayo y finales de julio de 2013, todos los tenedores de deuda pública estadounidense negociable registraron pérdidas agregadas acumuladas a precios de mercado que rondaron los 425 mil millones de dólares, lo que supone aproximadamente el 2.5% del PIB (Gráfica *Pérdidas en títulos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica durante tres destacados episodios de ventas generalizadas*, panel derecho). Durante la oleada de ventas de 2003, las pérdidas agregadas se estiman en 155 mil millones de dólares, lo que equivale al 1.3% del PIB; y en 1994, estas pérdidas rondaron los 150 mil millones de dólares, o aproximadamente un 2% del PIB.

Sin embargo, en 2013, los inversionistas públicos solo soportaron aproximadamente dos tercios de las pérdidas agregadas, aproximadamente 280 mil millones de dólares o el 1.7% del PIB, y este porcentaje probablemente no superó al de 1994^{3/}. Por tanto, debido al considerable riesgo de tasas de interés que la Reserva Federal había asumido en su propio balance, las pérdidas por valoración soportadas por los tenedores públicos de títulos del Tesoro estadounidense en 2013 fueron

relativamente moderadas pese a que el volumen de títulos del Tesoro negociables en circulación era considerablemente mayor.

PÉRDIDAS EN TÍTULOS DEL TESORO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DURANTE TRES DESTACADOS EPISODIOS DE VENTAS GENERALIZADAS



Las líneas negras verticales del panel de la derecha indican el comienzo de los episodios de ventas en 1994, 2003 y 2013.

* USD: Dólares.

1/ Los tres episodios de ventas son: del 7 de febrero al 11 de mayo de 1994, del 12 de junio al 3 de septiembre de 2003, y del 2 de mayo al 5 de julio de 2013. El panel muestra las pérdidas a precios de mercado, en términos porcentuales, registradas durante los tres episodios analizados.

2/ El panel muestra la estimación de pérdidas y ganancias a precios de mercado agregadas correspondientes al volumen de títulos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica negociables en circulación en un horizonte de tres meses debido a variaciones de la forma de la curva de rendimientos estadounidense; los cambios se miden en miles de millones de dólares y se expresan a continuación como porcentaje del PIB. Los datos de los títulos individuales subyacentes abarcan todos los títulos negociables del Tesoro estadounidense en circulación, incluida la información sobre sus perfiles de vencimiento y flujo de efectivo. Las pérdidas y ganancias del valor de mercado en un determinado mes se estiman comparando el valor presente de los flujos de efectivo al final de un mes dado y el valor presente de los flujos de efectivo futuros de la misma cartera de títulos al final del mes siguiente. En los períodos anteriores a abril de 1997, las pérdidas y ganancias a precios de mercado se calcularon a partir de datos sobre el total de deuda pública negociable estadounidense en circulación y la información sobre duración y rentabilidad del índice *BofA Merrill Lynch US Treasury Master*, que replica el rendimiento de la deuda soberana denominada en dólares emitida mediante oferta pública por el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica.

3/ Rentabilidad total del índice *BofA Merrill Lynch Current US Treasury* para vencimientos a dos, cinco y 10 años.

4/ Rentabilidad total del índice *BofA Merrill Lynch United States Corporate*, que replica la deuda corporativa con grado de inversión emitida mediante oferta pública en el mercado nacional estadounidense.

5/ MBS = bonos de titulización hipotecaria. Índice JPMorgan MBS. Las cifras correspondientes a 1994 no están disponibles.

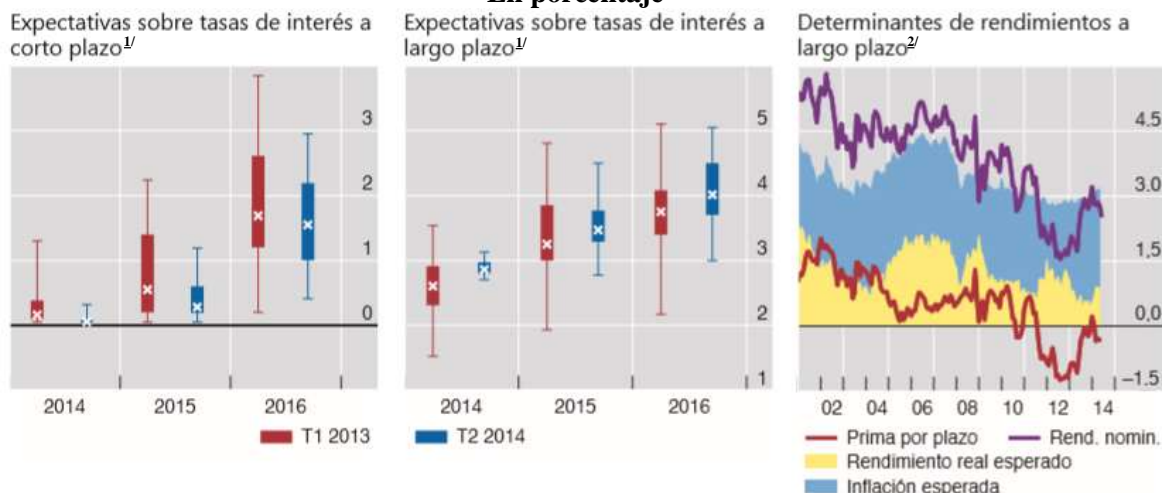
FUENTE: Banco de la Reserva Federal de Nueva York; Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica; *Bank of America Merrill Lynch*; *Bloomberg*; *Datastream*; *JPMorgan Chase*; cálculos del BPI.

- 1/ Los títulos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica mantenidos en diferentes cuentas del Gobierno de dicho país, incluidos los fondos fiduciarios de inversión, no son negociables. En este recuadro, la expresión “inversionistas públicos” con respecto a títulos negociables del Tesoro se refiere a cualquier inversionista nacional o extranjero, excluida la Reserva Federal. El Banco de la Reserva Federal de Nueva York publica las tenencias de la cuenta SOMA el último miércoles de cada mes; los títulos del Tesoro negociables en circulación que se incluyen en cada declaración mensual de deuda pública de *Treasury Direct* corresponden al último día de cada mes. Se prescinde de las diferencias en cuanto a volumen en circulación y duración que pueda originar este desfase temporal. La información sobre títulos del Tesoro en circulación se encuentra disponible en formato electrónico únicamente desde abril de 1997.
- 2/ Para estimar las pérdidas a precios de mercado correspondientes a 2013 y compararlas con las registradas en los dos episodios anteriores, se utilizan datos específicos relativos a todos los títulos del Tesoro estadounidense negociables en circulación, así como sus perfiles de vencimiento y de flujo de efectivo; a continuación, se determinan las fluctuaciones mensuales del valor de mercado agregado de los títulos en circulación atribuibles a variaciones en la forma de la curva de rendimientos estadounidense. Como tasas de descuento, se utilizan los rendimientos con vencimiento constante interpolados linealmente de los cuadros H.15 publicados por el Consejo de la Reserva Federal. Las pérdidas intermensuales del valor de mercado se estiman comparando el valor presente de los flujos de efectivo al final de un mes dado y el valor presente de los flujos de efectivo de la misma cartera de títulos al final del mes siguiente. Cuando el nivel de la curva de rendimientos aumenta o la pendiente se vuelve más pronunciada en el transcurso de un mes, disminuye el valor de los títulos del Tesoro en circulación, pues aumenta el descuento que se aplica a los flujos de efectivo futuros. Para calcular la diferencia en relación con el valor presente, se excluyen todos aquellos flujos de efectivo que se producen entre el final de un mes y el final del mes siguiente. Los análisis de la estimación de pérdidas y ganancias a precios de mercado agregadas anteriores a abril de 1997 se basan en información menos granular y asumen una estructura de vencimientos de títulos del Tesoro en circulación acorde con la correspondiente a los índices convencionales del mercado de deuda pública de Estados Unidos de Norteamérica.
- 3/ No es probable que las tenencias de la Reserva Federal correspondientes a 1994 superaran los 350 mil millones de dólares y se les supone una duración no superior a la del volumen total de títulos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica en circulación. La conclusión para el episodio de 1994 puede inferirse de los datos facilitados por J. Hamilton y C. Wu, *The effectiveness of alternative monetary policy tools in a zero lower bound environment*, *Journal of Money, Credit and Banking*, vol. 44, febrero de 2012, pp. 3–46.

La política monetaria no convencional y la comunicación orientativa asumieron un papel fundamental en la estrategia de comunicación de los bancos centrales (Recuadro V.A). Cuando la Reserva Federal dejó entrever su intención de mantener baja la tasa de interés de los fondos federales incluso tras poner fin a las compras de activos, los inversionistas revisaron a la baja sus expectativas a medio plazo para las tasas de interés a corto plazo y se redujo la dispersión de opiniones (Gráfica siguiente, panel izquierdo). Al mismo tiempo, los participantes del mercado coincidieron más en que las tasas a largo plazo terminarían subiendo a medio plazo (Gráfica siguiente, panel central).

LAS TASAS DE INTERÉS DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DAN LAS PRIMERAS MUESTRAS DE NORMALIZACIÓN

-En porcentaje-



^{1/} La tasa de interés a corto plazo es la de la letra del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica a tres meses; la tasa de interés a largo plazo es el rendimiento de la obligación del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica a 10 años. Basadas en respuestas individuales de la Encuesta a Expertos en Previsión Económica (SPF). Los diagramas de caja reflejan la dispersión de opiniones en torno a la expectativa central de los participantes en la encuesta; las cajas representan el intervalo comprendido entre los percentiles 25° y 75°, y los bigotes marcan las respuestas mínima y máxima, respectivamente. El símbolo x representa la previsión mediana entre los encuestados.

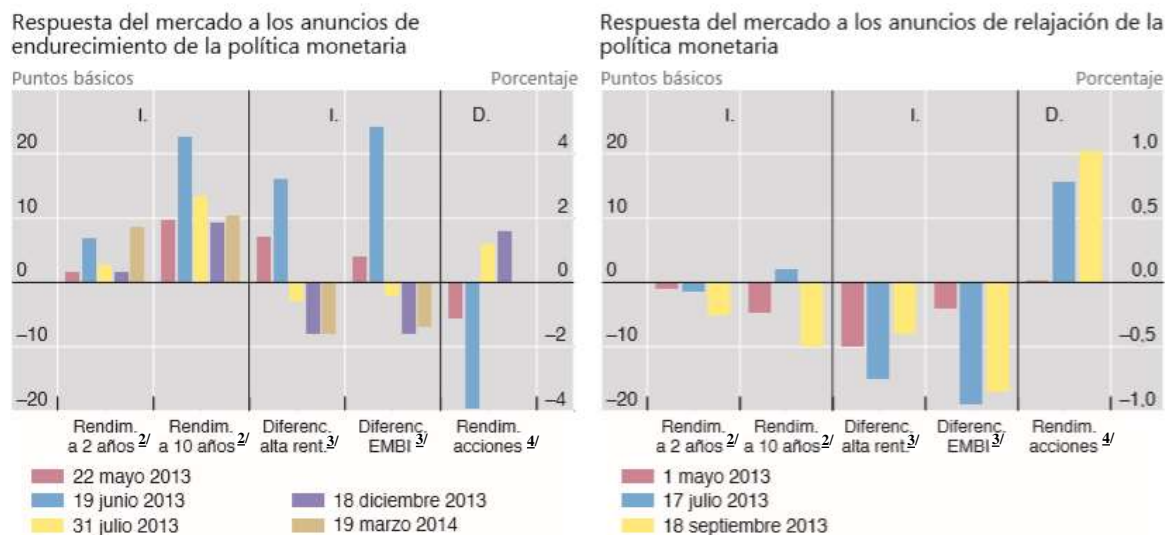
^{2/} Descomposición del rendimiento nominal del bono estadounidense a 10 años a partir de un modelo conjunto macroeconómico y de estructura temporal. Véase P. Hördahl y O. Tristani, *Inflation risk premia in the euro area and the United States*, *International Journal of Central Banking*, de próxima publicación. FUENTE: Banco de la Reserva Federal de Filadelfia; *Bloomberg*; cálculos del BPI.

Las medidas adoptadas por la Reserva Federal también hicieron mella en el tramo largo de la curva de rendimientos. Una descomposición del rendimiento indica que los cambios en las expectativas de inflación o de tasas de interés reales apenas afectaron a este tramo (Gráfica anterior, panel derecho). Por el contrario, la subida del rendimiento a 10 años de mediados de 2013 se correspondió en gran medida con el incremento de la prima por plazo, es decir, la compensación por el riesgo de mantener bonos de larga duración expuesta a fluctuaciones futuras de las tasas de interés reales y la inflación. Las políticas no convencionales y los períodos de huida de los inversionistas hacia activos seguros favorecieron que la prima por plazo estimada de los bonos del Tesoro estadounidense a 10 años se tornara negativa a mediados de 2011 y alcanzara mínimos históricos en julio de 2012. La normalización parcial de esta prima en 2013 fue acorde

con las perspectivas de reducción de las compras de activos por la Reserva Federal, una importante fuente de demanda en el mercado de deuda pública. Ahora bien, a principios de 2014, la prima por plazo estimada se situaba en torno a cero y, por tanto, más de 100 puntos básicos por debajo del promedio de 1995–2010.

A lo largo de 2013 y 2014, las informaciones acerca del posible abandono de la política de relajación monetaria desencadenaron una brusca reacción de los precios en una gama de clases de activos (Gráfica siguiente). Especialmente intensa fue la reacción al anuncio de la Reserva Federal del 19 de junio de 2013 sobre el repliegue de sus compras de activos: los rendimientos de Estados Unidos de Norteamérica a largo plazo se dispararon entonces más de 20 puntos básicos, mientras que los diferenciales de la deuda de alta rentabilidad y de los títulos de EME denominados en dólares subieron 16 y 24 puntos básicos, respectivamente (Gráfica siguiente, panel izquierdo). El índice bursátil S&P 500 perdió alrededor del 4%, mientras que la volatilidad implícita en los mercados de renta variable se incrementó en cuatro puntos porcentuales. No obstante, en sus comunicados posteriores con fecha 17 de julio y 18 de septiembre de 2013, la Reserva Federal aseguró a los mercados que el endurecimiento de su política iba a producirse más tarde de lo que habían anticipado. Con estos anuncios más acomodaticios, los rendimientos a dos años se redujeron y los diferenciales de la deuda de alta rentabilidad y de EME se estrecharon (Gráfica siguiente, panel derecho). Para cuando finalmente se anunció el repliegue en diciembre de 2013, los mercados ya estaban más preparados. Si bien los rendimientos a largo plazo repuntaron unos 10 puntos básicos, los diferenciales de crédito se contrajeron y los precios de las acciones estadounidenses incluso subieron, concretamente un 1.6% (Gráfica siguiente, panel izquierdo).

LOS ANUNCIOS SOBRE POLÍTICA MONETARIA EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PROVOCAN UN AJUSTE DE PRECIOS^{1/}



Las fechas de las leyendas corresponden a una selección de anuncios y comunicados de la Reserva Federal con relación a estrategias de relajación cuantitativa (1° de mayo de 2013), planes de repliegue de las compras de activos (del 22 de mayo al 18 de septiembre de 2013) y decisiones efectivas de repliegue la relajación cuantitativa (18 de diciembre de 2013 y 19 de marzo de 2014).

^{1/} Las respuestas se calculan como diferencias (en el caso de los rendimientos y diferenciales) o variaciones porcentuales (en el caso del rendimiento de la renta variable) entre el día anterior y el día posterior a los anuncios. Los acontecimientos relacionados con la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica se clasifican como anuncios sobre endurecimiento o relajación en función del signo de la respuesta del rendimiento de la obligación del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica a dos años. Un método similar de evaluación de los efectos de los anuncios sobre política monetaria se analiza en S. Hanson y J. Stein, *Monetary policy and long-term real rates*, *Finance and Economics Discussion Series*, 2012–46, Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal.

^{2/} Reacción de los rendimientos de obligaciones del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica con vencimiento a dos y 10 años.

^{3/} Reacción de los diferenciales de los bonos de alto rendimiento y de las EME, basada en el índice de bonos corporativos BofA Merrill Lynch US High Yield Corporate Bond (HY) y el índice JPMorgan EMBI Global Diversified (EMBI), respectivamente.

^{4/} Reacción del índice de rentabilidad total S&P 500.

FUENTE: *Bank of America Merrill Lynch; Bloomberg; Datastream*; cálculos del BPI.

Los bajos costes de financiación y la escasa volatilidad alentaron la búsqueda de rentabilidad

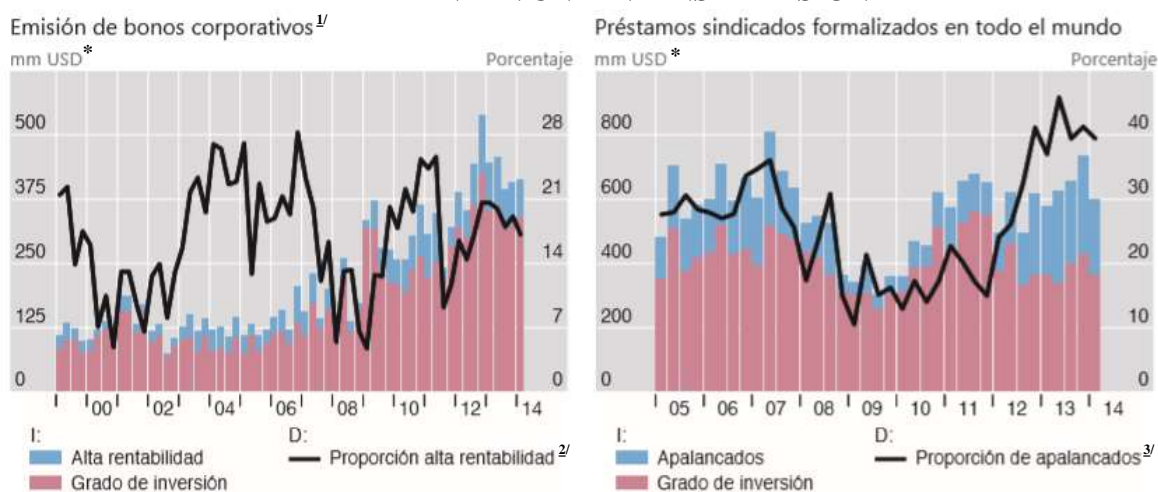
La acomodación monetaria, a través de sus efectos sobre las pautas de asunción de riesgo, tuvo una repercusión sobre los precios y las cantidades de los activos que fue más allá de sus efectos sobre los principales mercados de bonos soberanos. Los diferenciales de crédito se estrecharon incluso en economías inmersas en una recesión

y para prestatarios con un riesgo de impago no desdeñable. Los inversionistas internacionales adquirieron cifras extraordinariamente elevadas de deuda corporativa de nueva emisión, especialmente de prestatarios de menor calificación, y a medida que la búsqueda de rentabilidad se propagó a los mercados bursátiles, el vínculo entre las variables fundamentales y los precios se debilitó, en medio de una volatilidad históricamente contenida y primas de riesgo bajas.

En un entorno de elevado apetito por el riesgo, la intensa emisión de deuda con baja calificación fue acogida con una fuerte demanda por parte de los inversionistas. En los últimos años, las emisiones de deuda han alcanzado un volumen considerable, tanto en el segmento con grado de inversión como en el de alta rentabilidad (Gráfica siguiente, panel izquierdo). Las empresas han acudido crecientemente a los mercados de capitales para cubrir sus necesidades de financiación, en un momento en el que muchos bancos reducían su disponibilidad de crédito (Capítulo *El sistema financiero en la encrucijada*). Las emisiones brutas solo en el mercado de deuda de alta rentabilidad se dispararon hasta los 90 mil millones de dólares por trimestre en 2013, mientras que la media trimestral anterior a la crisis había sido de 30 mil millones de dólares. Los inversionistas absorbieron la deuda corporativa de nueva emisión con diferenciales cada vez más estrechos (Gráfica *La acomodación monetaria estimula la asunción de riesgo*, panel izquierdo). La respuesta de los inversionistas institucionales a las condiciones acomodaticias a escala mundial —mayor asunción de riesgo, por ejemplo para cumplir los objetivos de rentabilidad u obligaciones en concepto de pensiones— fue coherente con el canal de asunción de riesgos de la política monetaria¹¹³.

¹¹³ En concreto, intermediarios con obligaciones fijas (p. ej. sociedades de seguros y fondos de pensiones), o gestores de activos que prometen una rentabilidad fija, podrían responder al entorno de tasas de interés reducidas asumiendo más riesgo de crédito o de duración (dentro de las limitaciones del marco regulador o del mandato de inversión). Las prácticas retributivas en el sector de gestión de activos, que supeditan los sueldos a medidas absolutas del rendimiento, podrían ser también un factor esencial de la búsqueda del rendimiento entre los gestores de fondos de inversión. Véase por ejemplo R. Greenwood y S. Hanson, *Issuer quality and corporate bond returns*, *The Review of Financial Studies*, vol. 26, n° 6, junio de 2013, pp. 1483–525, que analiza algunos factores e incentivos institucionales que influyen en el fenómeno de la búsqueda del rendimiento.

LOS SEGMENTOS CON MENOR CALIFICACIÓN DEL MERCADO DE DEUDA EXPERIMENTAN UNA INTENSA EMISIÓN



* USD: Dólares.

^{1/} Emisión bruta de bonos corporativos por sociedades no financieras.

^{2/} Proporción de emisión de alta rentabilidad con respecto a la emisión total de bonos corporativos.

^{3/} Proporción de los préstamos apalancados en el total de préstamos sindicados formalizados.

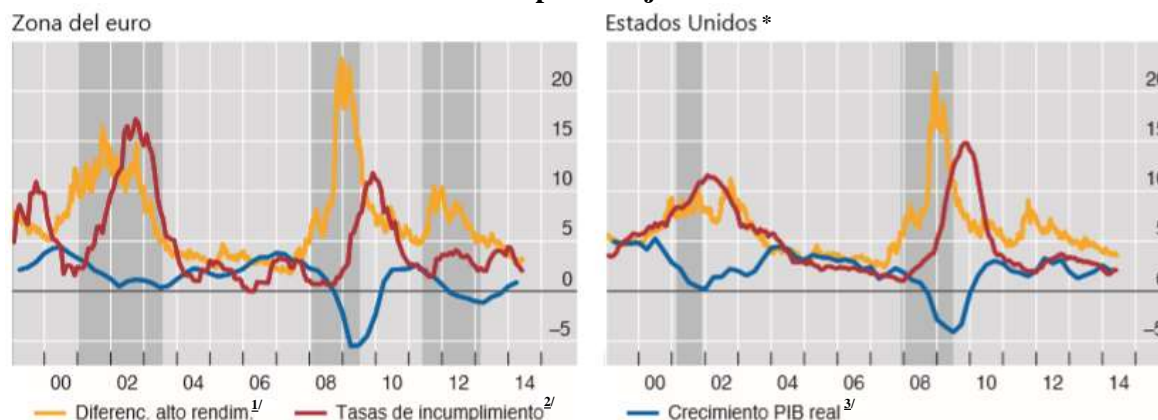
FUENTE: Dealogic; cálculos del BPI.

Esta mayor asunción de riesgo se manifestó también en otros segmentos del mercado crediticio. En el mercado de préstamos sindicados, por ejemplo, el crédito concedido a prestatarios apalancados de menor calificación crediticia (préstamos apalancados) representaron más del 40% de las nuevas formalizaciones durante gran parte de 2013 (Gráfica anterior, panel derecho), una proporción superior a la registrada durante el período previo a la crisis comprendido entre 2005 y mediados de 2007. Cada vez fueron menos los préstamos nuevos que incorporaban protección al acreedor mediante cláusulas contractuales. El interés de los inversionistas por activos de mayor riesgo provocó un aumento de las emisiones de activos como obligaciones con pago en especie y fondos de inversión en activos inmobiliarios hipotecarios (mREIT).

La permanente búsqueda de rentabilidad podría haber afectado también a la relación entre los diferenciales de crédito y las variables fundamentales. Un débil crecimiento del PIB suele ir acompañado de tasas de impago elevadas y diferenciales de crédito más amplios, como ocurrió en los años anteriores a 2011 (Gráfica siguiente). Las tasas de

impago, tras dispararse en 2009–10 como consecuencia de la crisis, disminuyeron y se mantuvieron bajas durante tres años, justificando así el estrechamiento de los diferenciales, que han seguido en paralelo la disminución de las tasas de impago en Estados Unidos de Norteamérica. A partir de 2011, sin embargo, las tasas de impago en la zona del euro repuntaron cuando la región entró en una recesión que duraría dos años, pero sus diferenciales han seguido reduciéndose. Unos rendimientos bajos de la deuda corporativa no son solo el reflejo de expectativas de baja probabilidad de impago y reducidas primas de riesgo, sino que también contribuyen a la contención de las tasas de impago efectivas, puesto que la disponibilidad de crédito barato facilita la refinanciación a los prestatarios en dificultades. La sostenibilidad de este proceso se verá cuando se normalicen las tasas de interés.

LOS DIFERENCIALES DE CRÉDITO SE REDUCEN A PESAR DEL LENTO CRECIMIENTO -En porcentaje-



* Estados Unidos de Norteamérica.

Las áreas sombreadas corresponden a períodos de recesión según las definiciones de la OCDE (para la zona del euro) y el NBER (para Estados Unidos de Norteamérica).

^{1/} Diferenciales ajustados por opciones de bonos de alto rendimiento sobre un índice de deuda en moneda local emitida por sociedades financieras y no financieras.

^{2/} Tasas de incumplimiento ponderadas por emisor en los últimos 12 meses de prestatarios con calificación inferior al grado de inversión.

^{3/} Tasa de crecimiento interanual del PIB real trimestral.

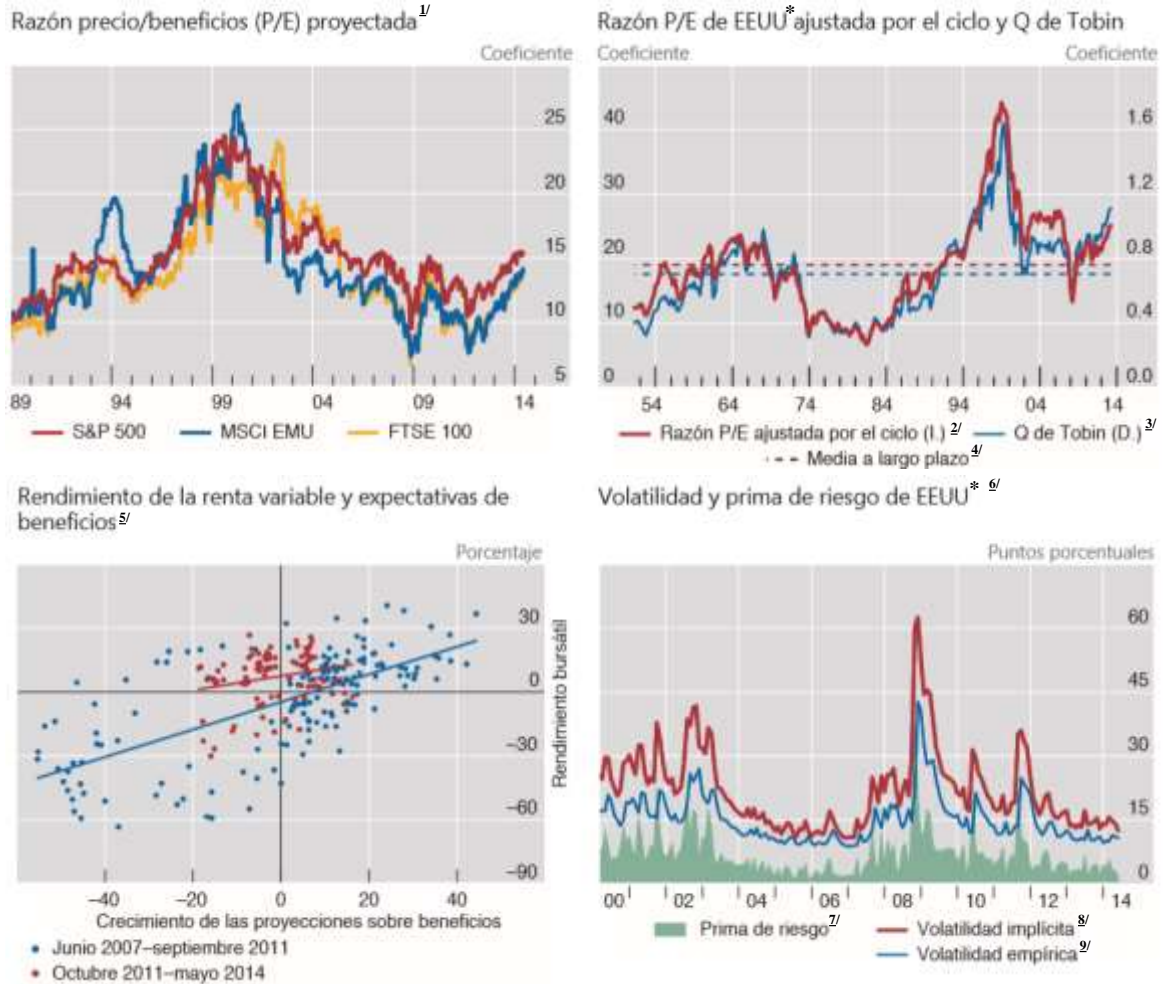
FUENTE: *Bank of America Merrill Lynch; Moody's; datos nacionales.*

Los bajos rendimientos y la mejora de las perspectivas económicas impulsaron subidas espectaculares de los principales mercados bursátiles a lo largo de 2013 (Gráfica La

acomodación monetaria estimula la asunción de riesgo, panel derecho). En muchos de ellos, los dividendos esperados superaban ya de por sí los rendimientos reales de los bonos de alta calidad con un vencimiento más largo, lo que alentó a los participantes del mercado a ampliar su búsqueda de rentabilidad más allá de los mercados de renta fija. Las acciones con dividendos más elevados y estables gozaron de un especial atractivo y registraron grandes ganancias.

Mientras los principales índices bursátiles de las economías avanzadas alcanzaban máximos históricos, los precios subieron por encima del crecimiento esperado de las variables fundamentales subyacentes. Las medidas de valoración convencionales, como la razón precio/beneficios (P/E) y la Q de Tobin, se movieron por encima de sus medias a largo plazo (Gráfica *Los precios de las acciones suben, mientras que la volatilidad y las primas de riesgo bajan*, paneles superiores). El índice S&P 500, por ejemplo, subió casi un 20% en los 12 meses hasta mayo de 2014, mientras que los beneficios futuros esperados se incrementaron menos del 8% en el mismo período. En mayo de 2014, la razón precio/beneficios ajustada por el ciclo del índice S&P 500 se situó en 25, seis unidades por encima de su media de los últimos 50 años. Los precios de las acciones europeas también subieron en el último año, más de un 15%, a pesar del débil crecimiento tras la crisis de deuda de la zona del euro y de la caída del 3% de los beneficios esperados. Entre junio de 2007 y septiembre de 2011, el desplome de las cotizaciones bursátiles por la crisis y su posterior repunte se asociaron a los cambios en las expectativas de los inversionistas en torno al crecimiento de los beneficios corporativos futuros (Gráfica siguiente, panel inferior izquierdo, datos en azul). Desde entonces, las expectativas de beneficios han influido menos en la trayectoria de los precios de las acciones (como ilustra la pendiente de la línea roja, más plana que la de la línea azul, en el Gráfica siguiente, panel inferior izquierdo).

LOS PRECIOS DE LAS ACCIONES SUBEN, MIENTRAS QUE LA VOLATILIDAD Y LAS PRIMAS DE RIESGO BAJAN



* EEUU: Estados Unidos de Norteamérica.

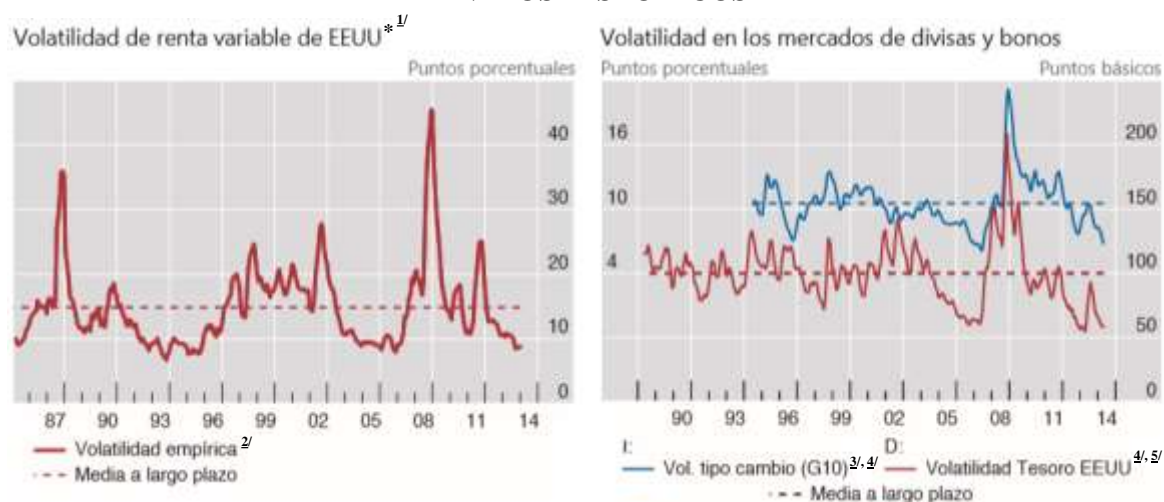
- 1/ Razón P/E basada en los beneficios proyectados a 12 meses vista, según cálculos de I/B/E/S.
- 2/ Razón entre el índice de precios reales S&P 500 y la media de los beneficios reales en los últimos 10 años (datos de R. Shiller).
- 3/ Razón entre el valor de mercado de activos y pasivos de sociedades estadounidenses y los costes de reposición; basada en datos de cuentas financieras de Estados Unidos de Norteamérica (datos estadísticos publicados por la Reserva Federal, Z.1, cuadro B.102).
- 4/ Media simple del período indicado.
- 5/ Los puntos representan observaciones mensuales de los rendimientos anuales de los mercados bursátiles (eje de ordenadas) y el crecimiento anual de las proyecciones sobre beneficios a 12 meses vista de los analistas (eje de abscisas) para los índices bursátiles S&P 500, EURO STOXX 50 y FTSE 100.
- 6/ Medias mensuales de datos diarios.
- 7/ Estimación calculada como la diferencia entre la volatilidad implícita (es decir, la volatilidad de la distribución neutral al riesgo del rendimiento de las acciones a partir de los precios de las opciones) y la volatilidad empírica (es decir, una proyección de la volatilidad de la distribución empírica de la rentabilidad de las acciones). La diferencia entre estas dos medidas del riesgo puede atribuirse a la aversión al riesgo; véase G. Bekaert, M. Hoerova y M. Lo Duca, *Risk, uncertainty and monetary policy*, *Journal of Monetary Economics*, vol. 60, 2013, pp. 771–88.
- 8/ VIX, índice de volatilidad implícita Chicago Board Options Exchange S&P 500; desviación típica, en puntos porcentuales anuales.

9/ Estimación prospectiva de la volatilidad empírica obtenida a partir de una regresión predictiva de la volatilidad empírica a un mes vista sobre volatilidad empírica retardada y la volatilidad implícita. La volatilidad empírica, conocida también como volatilidad efectiva o realizada, se calcula a partir de los rendimientos en intervalos de cinco minutos del índice S&P 500; desviación estándar, en puntos porcentuales anuales. Véase T. Anderson, F. Diebold, T. Bollerslev y P. Labys, *Modeling and forecasting realized volatility*, *Econometrica*, vol. 71, marzo de 2003, pp. 579–625.

FUENTE: R. Shiller, www.econ.yale.edu/~shiller/data.htm; *Bloomberg; Datastream*; I/B/E/S; Oxford-Man Institute, <http://realized.oxford-man.ox.ac.uk>; datos nacionales: cálculos del BPI.

El reciente repunte de la rentabilidad de las acciones estuvo acompañado de un creciente apetito por el riesgo y niveles de volatilidad históricamente contenidos (Gráfica anterior, panel inferior derecho y Gráfica siguiente, panel izquierdo). A comienzos de junio de 2014, el índice de volatilidad implícita (VIX) en las opciones cayó por debajo del 11%, un nivel inferior a la media del 13.6% en el período comprendido entre 2004 y mediados de 2007, y unos 10 puntos porcentuales menos que a mediados de 2012. La volatilidad de la rentabilidad efectiva de los mercados bursátiles disminuyó hasta niveles observados por última vez en 2004–07 y durante el auge de las bolsas a finales de los años 90 (Gráfica siguiente, panel izquierdo).

LA VOLATILIDAD EN LAS PRINCIPALES CLASES DE ACTIVOS ROZA SUS MÍNIMOS HISTÓRICOS



* EEUU: Estados Unidos de Norteamérica.

1/ La estimación de la volatilidad empírica, conocida también como volatilidad efectiva o realizada, se basa en los rendimientos efectivos del índice S&P 500 (desviación típica, en puntos porcentuales anuales). La volatilidad en el mercado bursátil antes de enero de 2000 se calcula como la suma de las rentabilidades de las acciones diarias, cuadráticas y compuestas de forma continua a lo largo de un mes determinado. Véase un análisis más detallado de la composición de datos en C. Christiansen, M. Schmeling y A. Schimpf, *A comprehensive look at financial volatility prediction by economic variables*, *Journal of Applied Econometrics*, vol. 27, 2012, pp. 956–77. A partir de enero de 2000, la volatilidad empírica se calcula como la suma de las rentabilidades de las acciones de alta frecuencia (intervalos de cinco minutos), cuadráticas y compuestas de forma continua a lo largo de un mes determinado.

2/ Media móvil centrada de seis meses.

3/ Índice JPMorgan VXY G10 de volatilidad implícita a tres meses en nueve pares de monedas.

4/ Media móvil centrada de tres meses.

5/ Merrill Lynch Option Volatility Estimate (MOVE) es un índice de la volatilidad implícita del rendimiento de los bonos del Tesoro en un horizonte de un mes, basado en una media ponderada de opciones sobre valores del Tesoro a dos, cinco, 10 y 30 años.

FUENTE: Bloomberg; JPMorgan Chase; Oxford-Man Institute, <http://realized.oxford-man.ox.ac.uk>; cálculos del BPI.

La solidez del apetito de los inversionistas por el riesgo se hace patente al comparar dos medidas del riesgo: la volatilidad implícita y la volatilidad efectiva (empírica)¹¹⁴. La volatilidad implícita, una medida prospectiva derivada de los precios de las opciones, se redujo más de lo que habrían inferido los inversionistas al proyectar la volatilidad efectiva a partir de las rentabilidades anteriores. Una estimación de las primas de riesgo,

¹¹⁴ Este indicador de la tolerancia al riesgo suele conocerse con el nombre de prima por riesgo de varianza. Véanse T. Bollerslev, G. Tauchen y H. Zhou, *Expected stock returns and variance risk premia* *The Review of Financial Studies*, vol. 22, n° 11, noviembre de 2009, pp. 4463–92; y G. Bekaert, M. Hoerova y M. Lo Duca, *Risk, uncertainty and monetary policy*, *Journal of Monetary Economics*, vol. 60, n° 7, octubre de 2013, pp. 771–88.

calculada como la diferencia entre la volatilidad implícita y la empírica, ha fluctuado recientemente en torno a los niveles mínimos de después de la crisis, lo que vuelve a señalar el elevado apetito de los inversionistas por el riesgo, al sugerir que estos estaban menos dispuestos a asegurarse frente a las grandes fluctuaciones de precios mediante derivados (Gráfica *Los precios de las acciones suben, mientras que la volatilidad y las primas de riesgo bajan*, panel inferior derecho).

De hecho, los niveles reducidos de volatilidad implícita y efectiva imperaron también fuera de los mercados bursátiles (Gráfica *La volatilidad en las principales clases de activos roza sus mínimos históricos*). Si bien la continua recuperación estuvo acompañada de una menor volatilidad de las variables fundamentales tanto macroeconómicas como específicas de cada empresa, los bancos centrales también jugaron un papel muy importante en el mantenimiento de la volatilidad en niveles reducidos. Las compras de activos y la comunicación orientativa disiparon parte de la incertidumbre en torno a la evolución futura de los rendimientos de la deuda, conteniendo así la amplitud de las oscilaciones de los precios de los bonos. En consecuencia, la volatilidad del mercado de deuda estadounidense siguió disminuyendo y alcanzó su nivel más bajo desde 2007, tras repuntar durante las ventas generalizadas de mediados de 2013 (Gráfica *La volatilidad en las principales clases de activos roza sus mínimos históricos*, panel derecho). Al mismo tiempo, la volatilidad implícita en los mercados de divisas se redujo hasta niveles no vistos desde 2006–07, mientras que la volatilidad en los mercados de deuda (calculada a partir de opciones sobre los principales índices CDS sobre sociedades europeas y estadounidenses) cayó hasta sus mínimos posteriores a la crisis.

La evolución en el período analizado demuestra por tanto que la política monetaria tuvo fuertes repercusiones sobre todo el espectro de inversión, por su efecto sobre la percepción de valor y riesgo. Las condiciones monetarias acomodaticias y los reducidos

rendimientos de referencia, reforzados por la contenida volatilidad, incitaron a los inversionistas a asumir más riesgo y apalancamiento en su búsqueda de rentabilidad.

Fuente de información:

http://www.bis.org/publ/arpdf/ar2014_1_es.pdf

http://www.bis.org/publ/arpdf/ar2014_2_es.pdf

http://www.bis.org/publ/arpdf/ar2014_es.htm

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

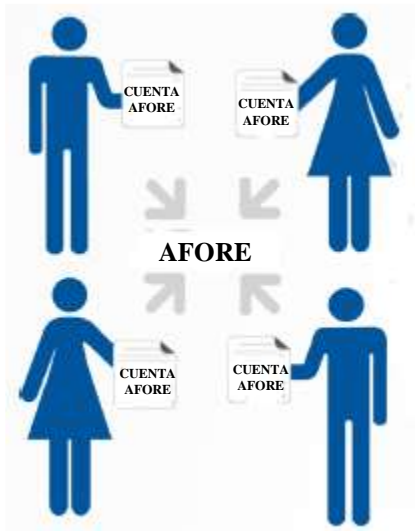
17 años del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar)

El 1º de julio de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) presentó el documento “17 años del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)”, el cual se detalla a continuación.

Línea del tiempo

1997

- Entra en vigor la nueva Ley del Seguro Social, que cambia el sistema pensionario de Reparto del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por el sistema de contribuciones definidas a través de cuentas individuales de ahorro para el retiro administradas por una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore).



BENEFICIOS DEL NUEVO SISTEMA

Financieramente viable	➡	La sustentabilidad del nuevo sistema no depende de la dinámica poblacional.
Derechos de Propiedad	➡	El trabajador siempre recibe el beneficio de su ahorro y sus recursos son heredables.
Movilidad y Equidad	➡	El trabajador puede laborar en distintos sectores sin perder sus aportaciones. Premia la permanencia.
Solidaridad	➡	La pensión mínima garantizada y la Cuota Social se financian con impuestos generales. Con la Cuota Social se beneficia más a los trabajadores de menor salario.
Democratización del Sistema financiero	➡	Acerca del financiamiento financiero a trabajadores que de otra forma no participarían en él. Rendimientos Competitivos.
Financiamiento para el desarrollo	➡	El SAR financia empresas y proyectos mexicanos altamente productivos que generan empleo en el país.
Libertad de elección	➡	El trabajador puede elegir entre varias Afores y cambiarse por lo menos una vez al año.

FUENTE: Consar.

2002

- Se reforma la Ley del SAR para incorporar a las Afore a los trabajadores que no cotiza a un instituto de seguridad social ¡Todos los Mexicanos a elegir Afores!



FUENTE: CONSAR.

- Se establecen las reglas para regular el riesgo de las inversiones en las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefore) Valor en Riesgo (VaR).

**La Consar protege los recursos de los trabajadores
estableciendo límites de riesgo.**

2002/2003

2002

- Aumentar el número de envíos de los estados de cuenta que emiten las Afore.



Se pasa de uno a dos estados de cuenta al año y los trabajadores puede decidir que se los envíen por correo electrónico.



2003

- Inicia operaciones el Centro de Atención Telefónica SARTEL 01 800 50 00 747

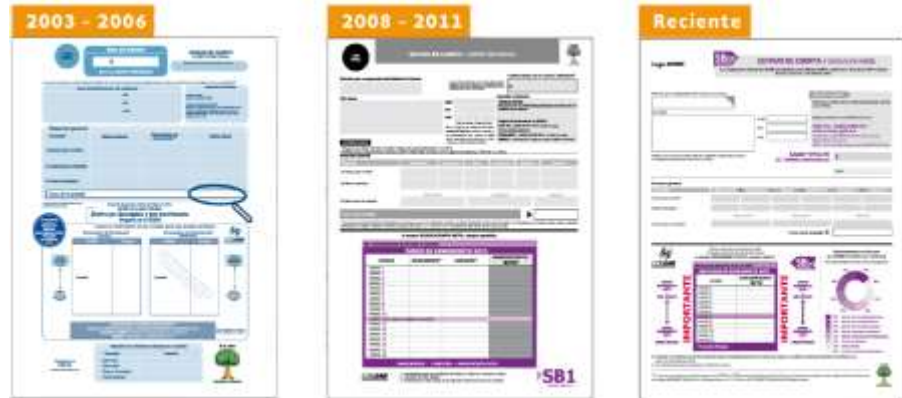


Servicio de información gratuito para conocer en qué Afore se encuentra el trabajador y recibir orientación sobre su cuenta individual.

- Se incluye en los estados de cuenta el Salario Base de Cotización al IMSS y a los días cotizados. Además, por primera vez, se muestran las tablas de Rendimientos y Comisiones para establecer un punto de comparación.



Elementos
para una
mejor toma
de
decisiones

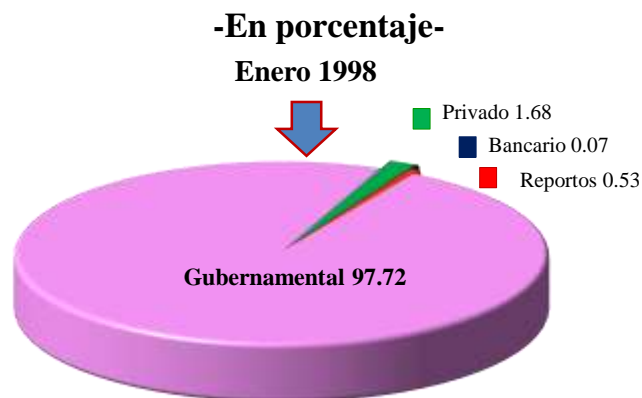


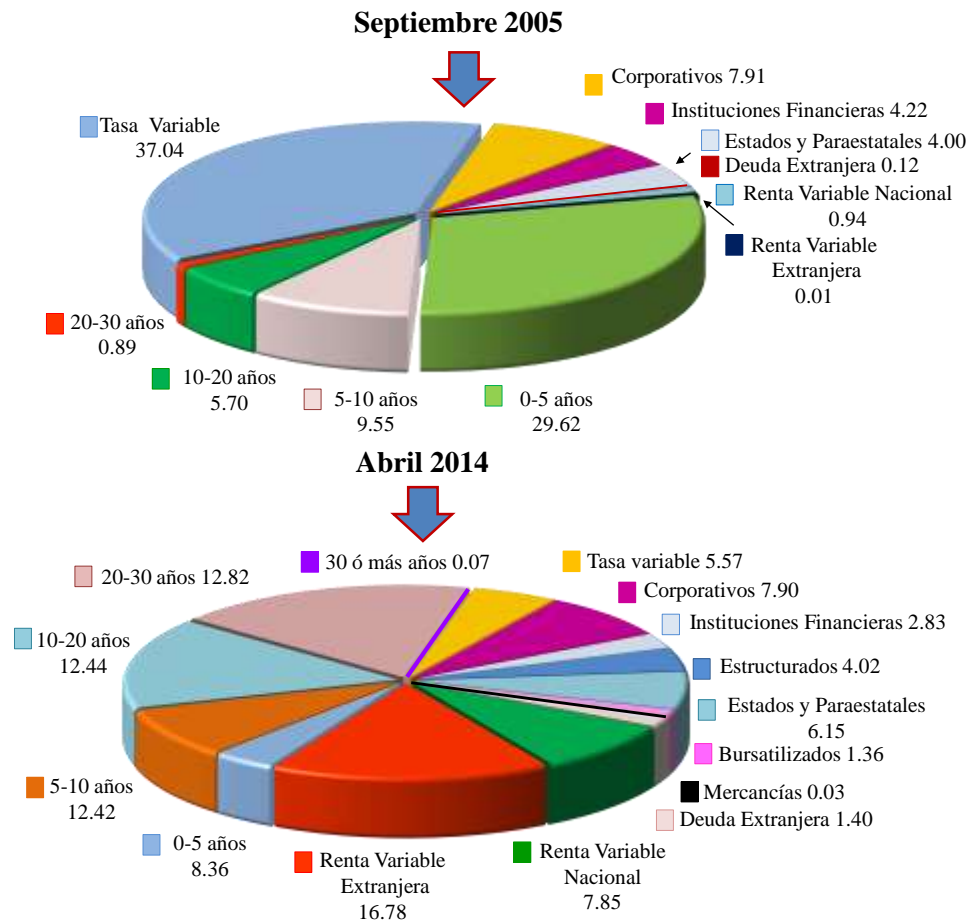
FUENTE: CONSAR.

2005/2007

2005

- Se modifica el régimen de inversión para incluir inversiones en valores extranjeros. La diversificación permite mayores rendimientos y seguridad en el ahorro.





FUENTE: CONSAR.

2007

Entra en vigor la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y con ella el sistema de cuentas individuales para estos trabajadores.

Se crea el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE).



2008

- Se elimina la comisión sobre flujos que se cobraba desde julio de 1997 y prevalece la comisión por saldo.



Ahora las Afore sólo cobran la comisión sobre saldo de la cuenta individual.

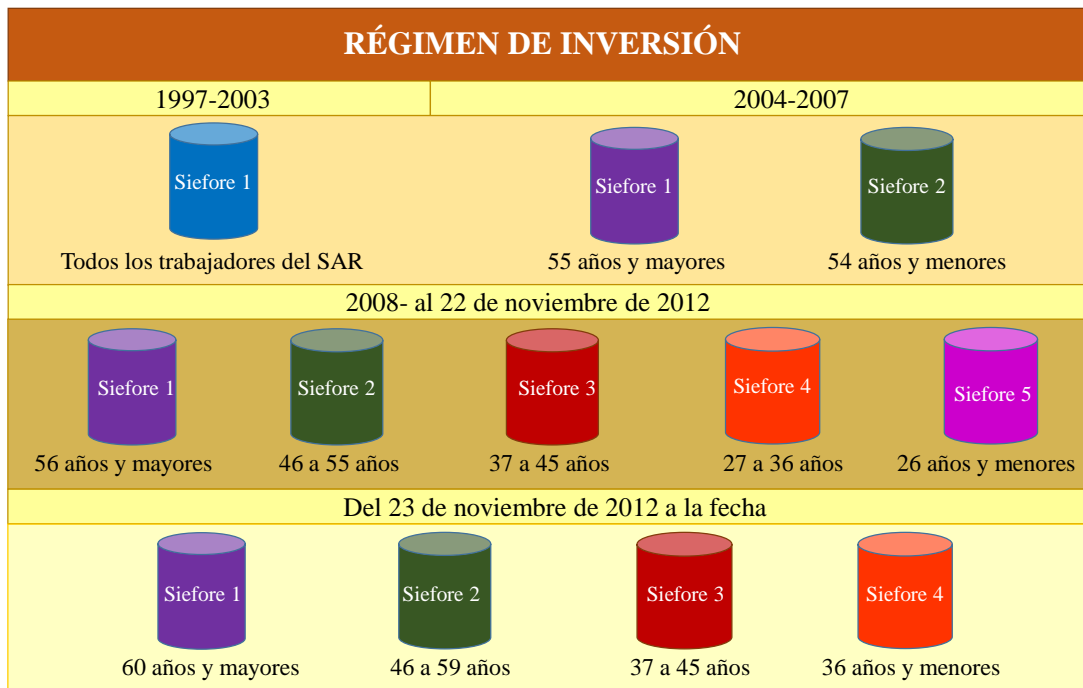
- Se crea el Indicador de Rendimiento Neto (IRN), que permite comparar a las Afore a través de una tabla de posiciones donde se identifica cuál otorga mayor Rendimiento Neto.

$$\text{Rendimiento} - \text{Comisión} = \text{Rendimiento Neto}$$

Se pasa de dos a tres estados de cuenta al año y se integra la tabla de IRN para una mejor toma de decisiones.



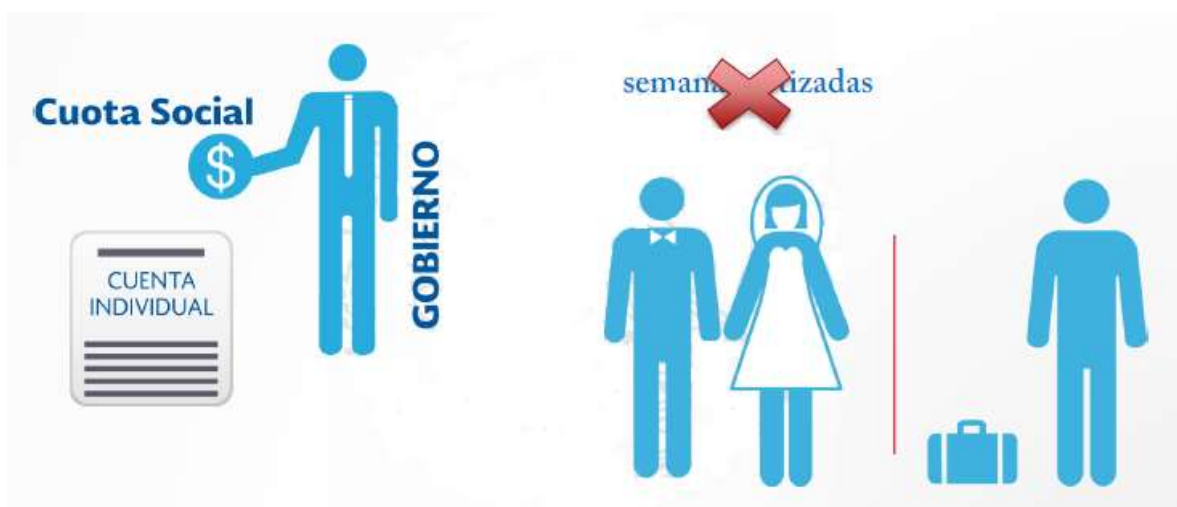
Se aumentan de dos a cinco las Siefore para invertir los recursos, con cambios posteriores.



FUENTE: CONSAR.

Esta medida permite guardar una relación apropiada entre edad, seguridad y rendimiento, dependiendo de los años que falten para el retiro.

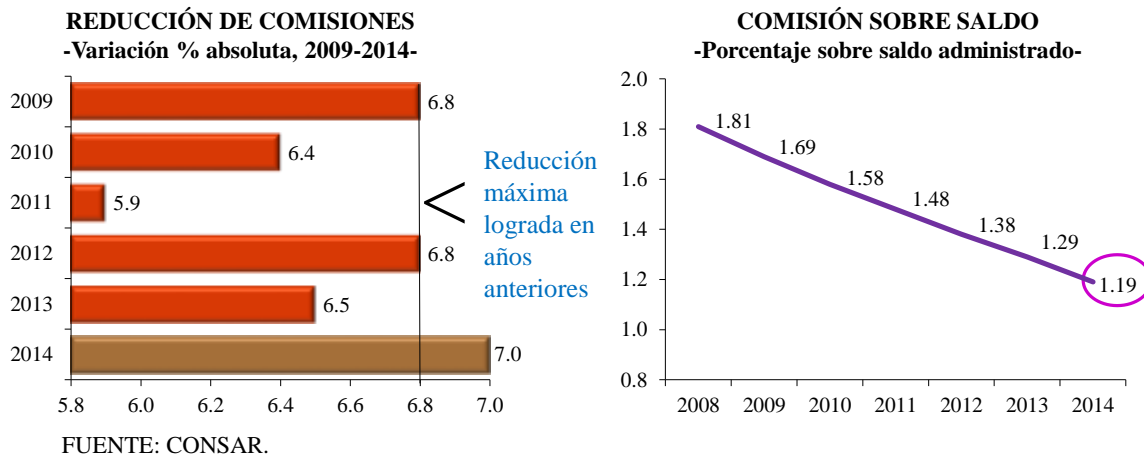
- Se modifica la Cuota Social y los Retiros por Desempleo y Matrimonio (Cambios a la Ley del Seguro Social).



La cuota social aportada por el Gobierno Federal a la cuenta individual, beneficiando a los trabajadores de menores ingresos y se aumenta el monto que pueden retirar por desempleo y se elimina el descuento de semanas cotizadas por concepto de matrimonio.

2009

- La Consar adquiere facultades para autorizar o rechazar las comisiones que cobrarán las Afore. Desde inicio del sistema las comisiones que cobran las Afore han disminuido más de 60 por ciento.



A partir de este momento se establece que no podrán autorizarse aumentos de comisiones por encima del promedio.

2011

La Consar y el IMSS implementan el Programa “TU AFORE, TU VENTANILLA” consistente en la adecuada orientación e integración del expediente para dar inicio a los trámites de pensión en las Afore.

Este programa logra:

1. Mayor capacidad de atención: 2 mil 200 ventanillas entre el IMSS y las Afore.
 2. Mejor orientación y asesoría desde el inicio del trámite.
 3. Disminución del tiempo del trámite de pensión con la integración previa del expediente.
- Se crea el Comparativo de Afore en Servicios (CAS).



Los trabajadores cuentan con información para la toma de decisiones con base en la calidad de los trámites y servicios que brindan las Afore.

- Inicia operaciones el Chat del SAR.



Servicio de orientación en línea y en tiempo real que fortalece los mecanismos de información entre el sistema y los ahorradores.

2014

- Nuevos Formatos de Estado de Cuenta por tipo de trabajador.

1. Generación AFORE
2. Generación Transición
3. Mixto

1 y 2. División de recursos que se entregan y de los que se canalizan al Gobierno Federal (Ley 73 y 97)

3. Indicador de Rendimiento Neto más visible para mayor referencia en los tres formatos

4. Información de cómo se invierten los recursos en la cuenta AFORE en los tres formatos.
5. En el reverso se presenta un detalle de movimientos para verificar aportaciones.

– Se realizan ajustes al régimen de inversión de las Afore para favorecer inversiones de mediano y largo plazo.

1. Se amplía el horizonte de cálculo del Indicador de Rendimiento Neto (IRN).

Siefore	Actual	Propuesto
SBO	N.A.	1
SB1	5	3
SB2	5	5
SB3	5	7
SB4	5	7

FUENTE: Consar.

2. Se establece la obligatoriedad de contar con portafolios de referencia que servirán para alinear el horizonte de mediano y largo plazo del ahorro de los trabajadores con el de la inversión de las Siefore.
3. Se crea la Siefore Básica Especializada (SB0) para proteger a los ahorradores más cercanos al retiro de posibles fluctuaciones de corto plazo en los mercados.

Panorama Actual del SAR

Círculo virtuoso del sistema de cuentas individuales

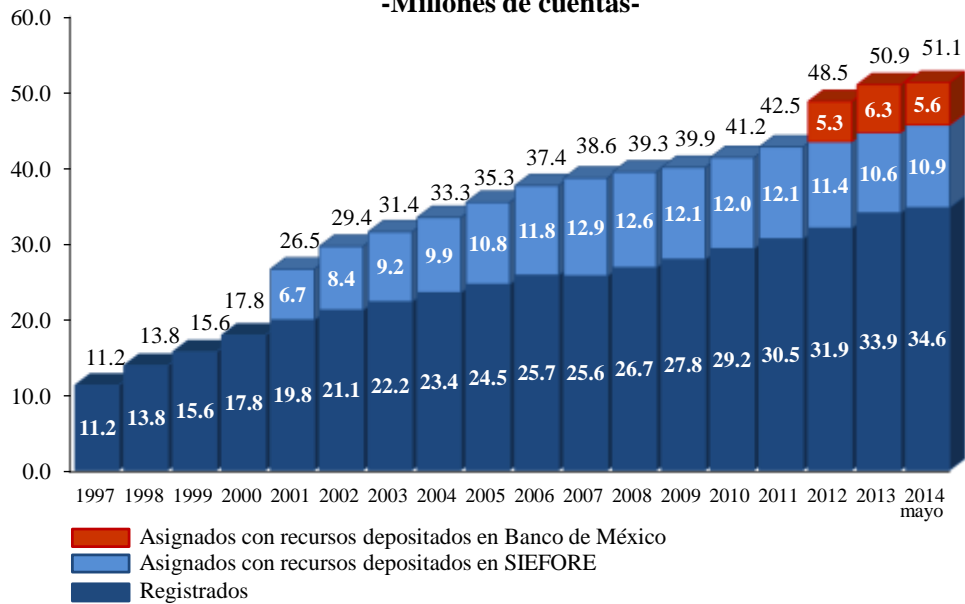


FUENTE: CONSAR.

Cuentas Administradas

- El Sistema administra más de 51 millones de cuentas.

EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORE
-Millones de cuentas-

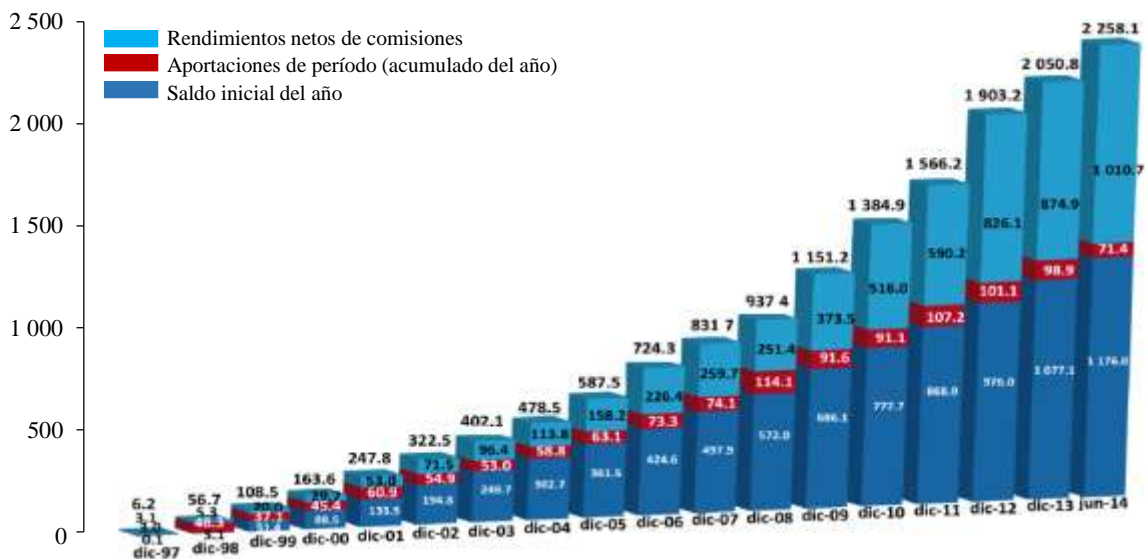


FUENTE: CONSAR.

Recursos Administrados

- Se han podido generar rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 976 mil millones de pesos, lo que representa 43.9% del saldo del sistema.

APORTACIONES Y RENDIMIENTOS EN EL SAR

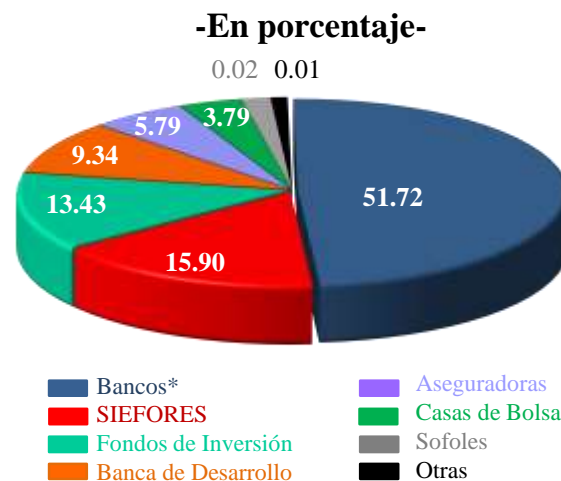


FUENTE: CONSAR.

- Rendimientos anuales promedio de 12.67% nominal y 6.28% real durante 17 años.

Posición de activos administrados

- Los activos administrados por las Afore, se ubican en segundo lugar con el 15.90% de participación total.



Datos al cierre de junio de 2013.

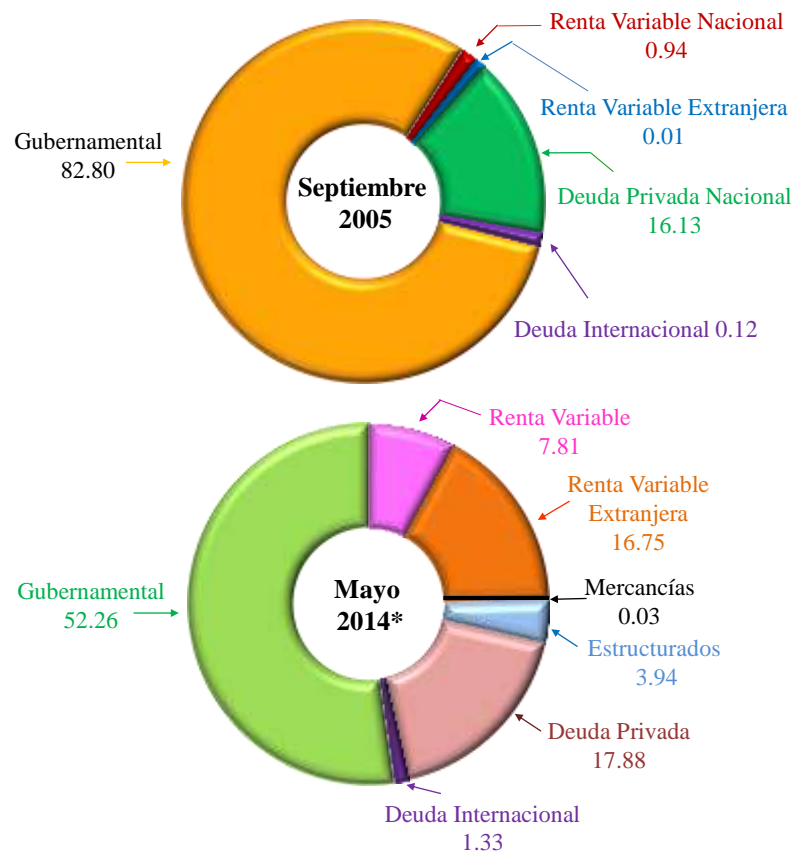
*Bancos medidos en Activos Totales, el resto medidos en Activos Netos.

FUENTE: CONSAR.

Carteras de las Siefore

- Los principales cambios en el Régimen de Inversión consistieron en la incorporación de nuevos vehículos, nuevas clases de activos así como en la ampliación de distintos límites máximos de concentración.

**EVOLUCIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LAS
CARTERAS DE LAS SIEFORE (2005-2014)
-Estructura porcentual-**

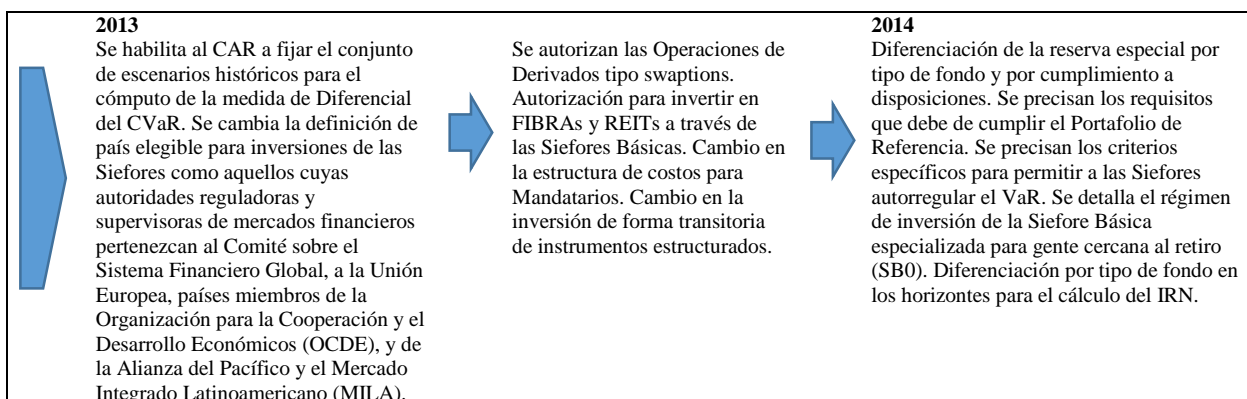
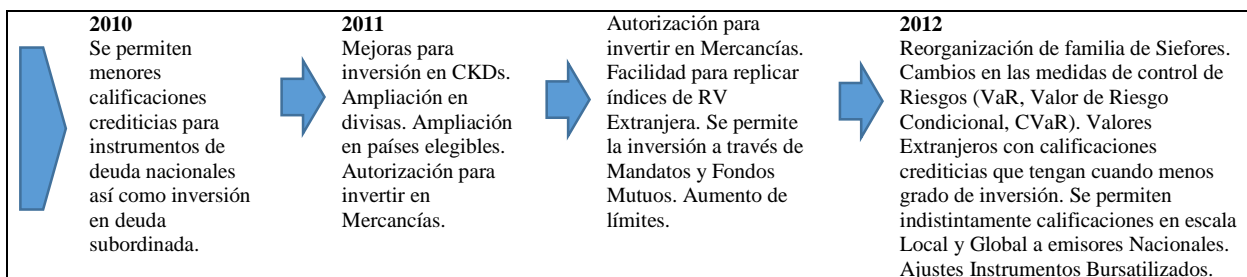
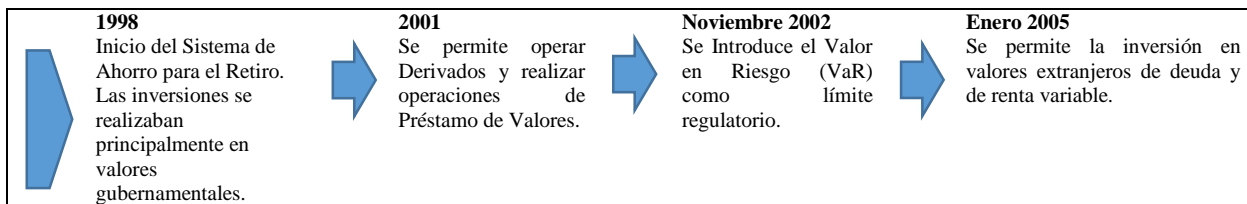


* Cifras al cierre de mayo de 2014.

FUENTE: CONSAR.

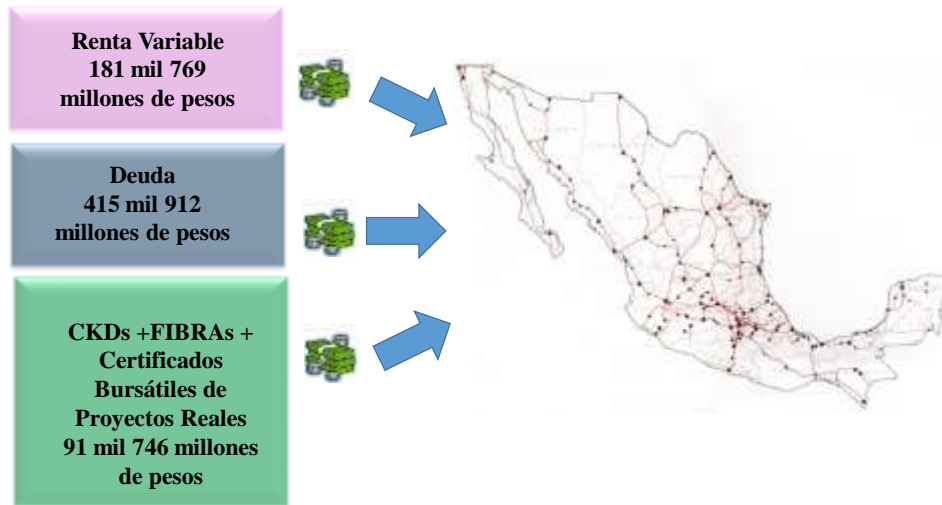
Evolución del Régimen de Inversión

Además, imponen retos en cuanto a especialización de los equipos de inversiones y riesgos.



Inversiones

- Financiamiento a Empresas nacionales de distintos tamaños y diversas clases de activos.

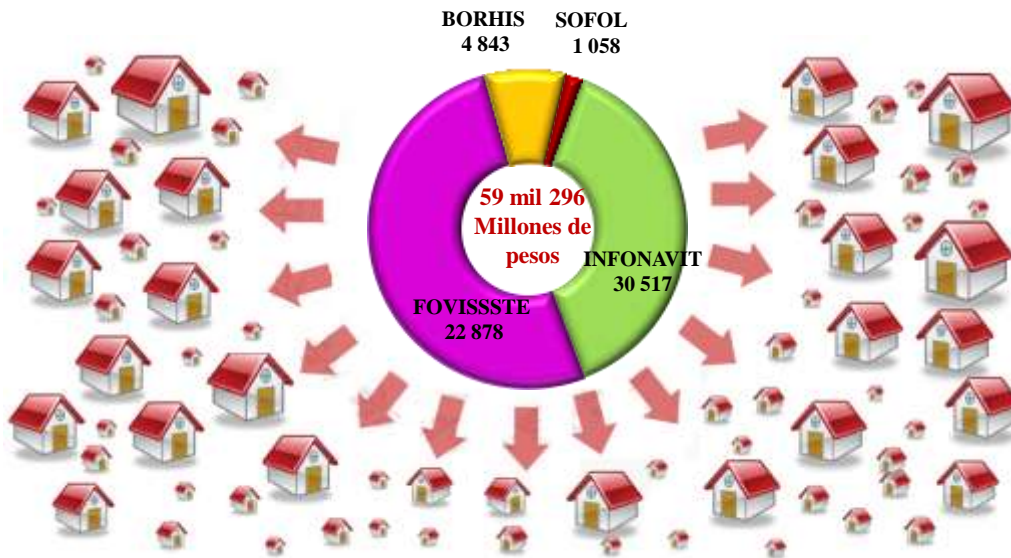


TOTAL = 689 mil 427 millones de pesos

FUENTE: CONSAR.

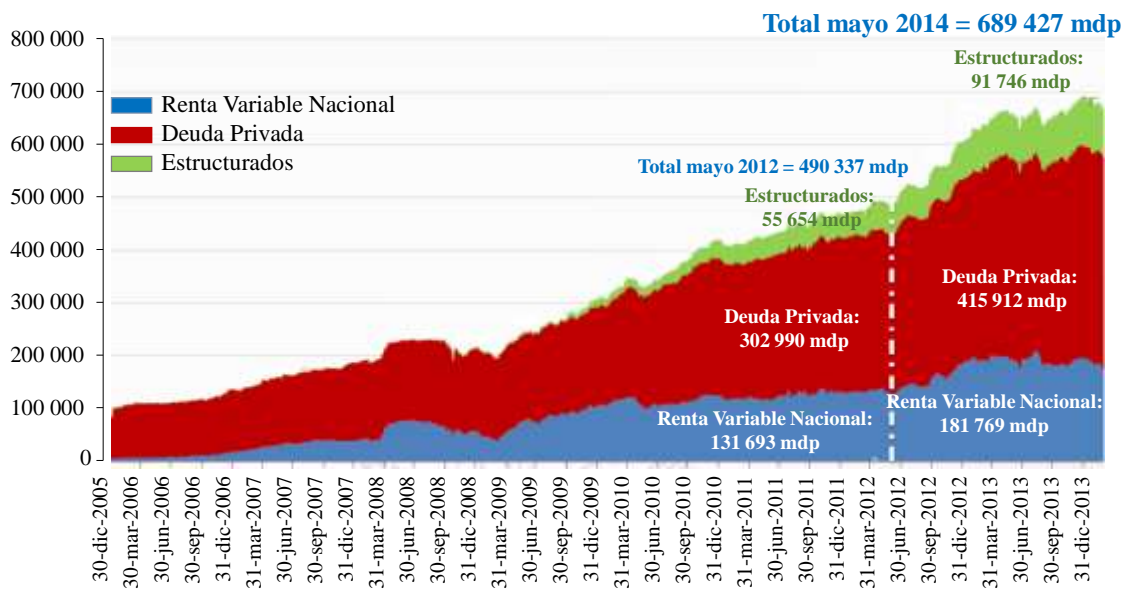
Inversiones en Vivienda

- La inversión equivalente a más de 160 mil viviendas contribuye al desarrollo del país.



FUENTE: CONSAR.

Financiamiento al sector productivo beneficia a empresas de distintos tamaños



TOTAL = 680 mil 427 millones de pesos

Cifras en mdp= millones de pesos.

Actualización: Cierre de mayo de 2014.

FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Comisiones

- La mayor reducción en comisiones desde 2009 a la fecha, se dio en el proceso de autorización de 2014, lo que representará para los ahorradores del SAR un mil 639 millones de pesos.

Afore	Comisión 2013	Comisión 2014
Coppel	1.49	1.34
Invercap	1.47	1.32
Azteca	1.45	1.31
Afirme	1.40	-
Metlife	1.39	1.25
Principal	1.36	1.24
Profuturo GNP	1.27	1.17
SURA	1.21	1.15
Inbursa	1.17	1.14
Banamex	1.16	1.09
XXI Banorte	1.10	1.07
PensionISSSTE	0.99	0.99
Promedio	1.29	1.19

FUENTE: Consar.

Evolución del saldo de un trabajador promedio

- Un trabajador con un ingreso de cinco SM, habría acumulado 204 mil 639 pesos de ahorro pensionario entre 1997 y mayo de 2014. De éste, 54.9% (112 mil 281 pesos) corresponde a aportaciones y 45.1% (92 mil 358 pesos) a rendimientos.



FUENTE: CONSAR.

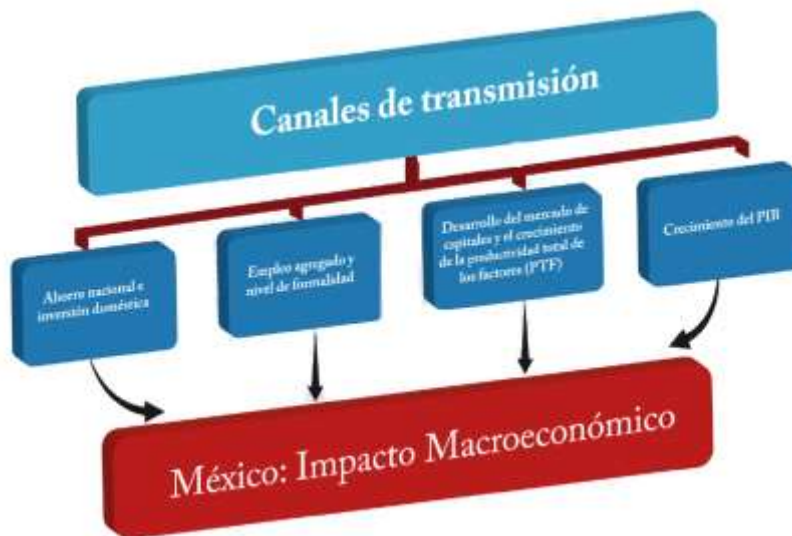
Impacto Macroeconómico de la Reforma de Pensiones

De acuerdo con una investigación del 2013 de Villagómez y Antón...

1. Efecto positivo sobre Ahorro Nacional del 1% Producto Interno Bruto (PIB).
2. Efecto positivo sobre Inversión, aproximadamente 0.72% del PIB.
3. Entre 2001 y 2010, el Ahorro Financiero creció 22.2 puntos porcentuales y 17.9 puntos corresponden a acumulación del SAR.
4. El aporte a la Profundización Financiera se encuentra en un rango de 16.9 y 25.7%, en los últimos 15 años.
5. Se estima que la reforma al sistema de Contribución Definida ha tenido un efecto en el Empleo Formal entre 0 y 0.8 por ciento.
6. La Productividad Total de Factores (PTF) tuvo un crecimiento dentro del rango de 0.12 y 0.15% en promedio para el período I-1998 a III-2012.

7. Contribución al Crecimiento anual promedio entre 5.4 y 20% del crecimiento total del país durante este período.

Impacto Macroeconómico de la Reforma de Pensiones



FUENTE: CONSAR.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2014/17A_SAR.pdf

El Sistema de Ahorro para el Retiro celebra su décimo séptimo aniversario (Consar)

El 1° de julio de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento “El Sistema de Ahorro para el Retiro celebra su décimo séptimo aniversario”. A continuación se presenta la información.

A 17 años de la puesta en marcha del sistema de pensiones de cuentas individuales administradas por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), México cuenta con un sistema de pensiones robusto y seguro que ha transformado radicalmente el diseño de las pensiones en México.

Puesto en marcha el 1 de julio de 1997, el sistema de pensiones de Afore permitió frenar los riesgos crecientes de una crisis fiscal sin precedente al cambiar de un modelo insostenible e inequitativo de pensiones de beneficio definido a uno viable de contribución definida, lo cual permitió avanzar hacia el establecimiento de pensiones acorde a los profundos cambios demográficos que experimenta el país.

Algunos de los resultados más significativos del sistema de pensiones de cuentas individuales en estos 17 años son:

- El sistema acumula 2.2 billones de pesos de ahorro pensionario perteneciente a más de 51 millones de ahorradores, cifra que representan el 13.6% del Producto Interno Bruto (PIB) del país.
- Para muchos millones de mexicanos, el ahorro en una Afore no solo representa su segunda fuente de patrimonio más importante, sino además su primer –y tal vez único- contacto con el sistema financiero formal.
- El ahorro acumulado en el sistema de pensiones de cuentas individuales ha contribuido a la estabilidad macroeconómica de la que goza el país como lo atestigua el estudio publicado por Alejandro Villagómez y Arturo Antón¹¹⁵, donde se destaca la contribución del sistema al crecimiento del ahorro nacional al desarrollo del sistema financiero y al crecimiento económico del país.
- Los rendimientos que han otorgado las Afore a lo largo de 17 años (6.28% real promedio anual al cierre de mayo 2014) son altamente competitivos y las ubica como una de las mejores alternativas de ahorro del país. Cabe destacar que los

¹¹⁵ “Contribución del sistema privado de pensiones al desarrollo económico de Latinoamérica. Experiencias de Colombia, México, Chile y Perú.”. SURA Asset Management. 2013.

rendimientos nominales de los últimos doce meses en el sistema son superiores al 12%, en promedio.

- Al cierre de junio se ha alcanzado la cifra emblemática de rendimientos netos de comisiones de poco más de un billón de pesos, lo que representa casi el 44% del saldo del sistema.
- Un ahorrador con ingresos de cinco salarios mínimos que hubiese empezado a cotizar el 1° de julio de 1997 en una Afore de altos rendimientos y bajas comisiones, tendría hoy acumulados en su cuenta individual 204 mil 639 pesos de los cuales, 54.9% (112 mil 281) son producto de las aportaciones obligatorias y 45.1% (92 mil 358) de los rendimientos generados por las Afore.
- La gradual evolución del régimen de inversión ha privilegiado la seguridad del ahorro de los trabajadores y paulatinamente se ha logrado ampliar el horizonte de inversión de la Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefore).
- Al cierre de mayo del presente año, 689 mil 427 millones de pesos del ahorro pensionario de los mexicanos han sido destinados al desarrollo de empresas mexicanas de distintos tamaños pertenecientes a distintos sectores de la actividad económica y la tendencia es claramente ascendente. Dentro de este monto se encuentra el financiamiento a la infraestructura por 227 mil 33 millones de pesos.
- En los años recientes se ha logrado reducir el costo de las comisiones que se cobran las Afore a los ahorradores a través de medidas legales y regulatorias promovidas por los órganos de gobierno de la Consar y el Congreso de la Unión, lo que ha contribuido a tener un sistema más competitivo. Las comisiones han bajado más de 60% desde inicio del Sistema y el promedio que cobran

actualmente las Afore es de 1.19% (si bien deben bajar aún más conforme siga creciendo el Sistema).

- A diferencia del anterior sistema de pensiones de reparto, en el sistema de pensiones de cuentas individuales se ha privilegiado la transparencia desde el primer día en beneficio de sus trabajadores. Hoy los ahorradores reciben tres estados de cuenta al año, con información accesible y detallada sobre el manejo de los recursos de la cuenta Afore, además de que la Consar publica información estadística de manera mensual y rinde su informe trimestral al Congreso de la Unión.

No obstante los innegables retos del sistema de pensiones de cuentas individuales, persisten grandes retos:

1. La aportación obligatoria del 6.5% del salario base de cotización es una de las más bajas a nivel internacional lo que sugiere que, aún con los más altos rendimientos y las más bajas comisiones, las pensiones al final de la vida laboral de los ahorradores podrían ser menores a lo deseado por éstos.
2. Solo cuatro de cada 10 mexicanos aportan a las Afore por lo que un universo muy amplio de personas no está aprovechando los beneficios que de ahorrar en este sistema de pensiones.
3. El régimen de inversión del sistema sigue siendo muy restrictivo a consecuencia del límite de inversión en valores extranjeros del 20%. Para asegurar rendimientos atractivos en el futuro, se requiere flexibilizar los límites de inversión tanto en valores extranjeros como en renta variable.

4. Se requiere una mayor promoción y mejores incentivos para incrementar el ahorro voluntario que hoy solo representa cerca del 1% de los saldos acumulados en el SAR.
5. La vinculación de los ahorradores con su cuenta individual de Afore, a pesar de algunos avances, resulta insuficiente a 17 años de creación del sistema.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_14_2014.pdf

Sistema de Ahorro para el Retiro. Panorama actual (Consar)

El 17 de julio de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), dio a conocer el documento “Sistema de Ahorro para el Retiro. Panorama actual”, el cual se presenta a continuación.

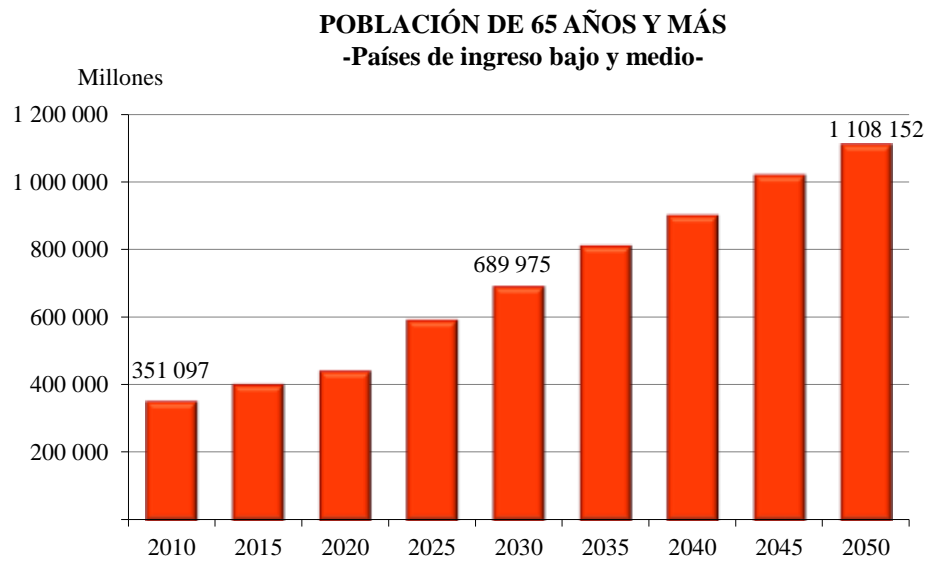
I. Tendencias demográficas

Introducción



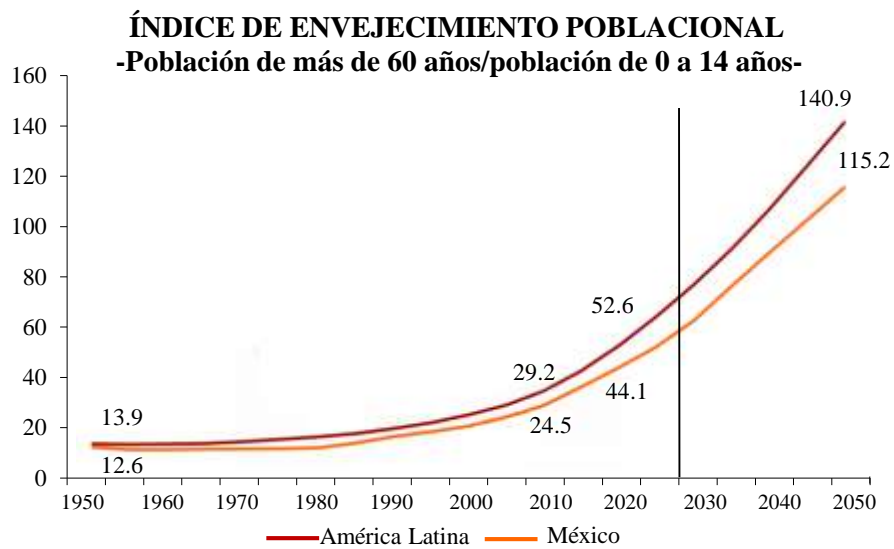
FUENTE: CONSAR.

Demografía. Aumento de población de más de 65 años



FUENTE: International Patterns of Pension Provision II, Whitehouse, World Bank.

Demografía. América Latina envejecerá rápidamente



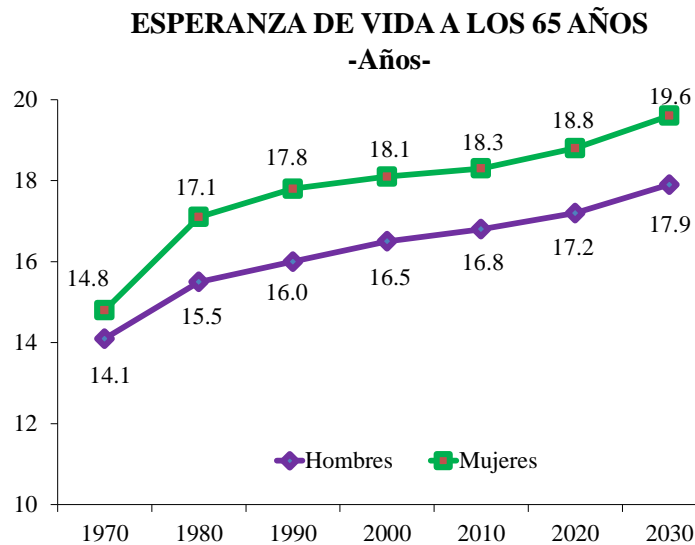
FUENTE: CEPAL.

Demografía. Población mayor de 65 años y esperanza de vida

La población de 65 años y más crecerá exponencialmente en las próximas décadas al tiempo que su esperanza de vida seguirá aumentando.



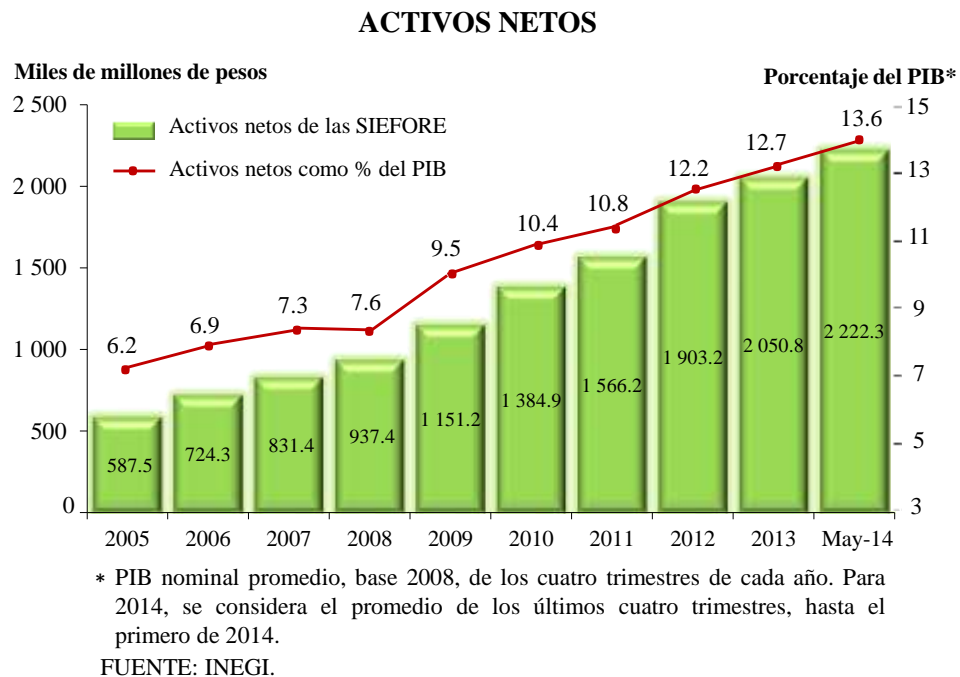
FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir de las proyecciones de la población nacional 2010-2050 e indicadores demográficos básicos 1990-2010 del CONAPO (noviembre 2012).



FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir de las proyecciones de la población nacional 2010-2050 e indicadores demográficos básicos 1990-2010 del CONAPO (noviembre 2012).

II. Evolución reciente del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

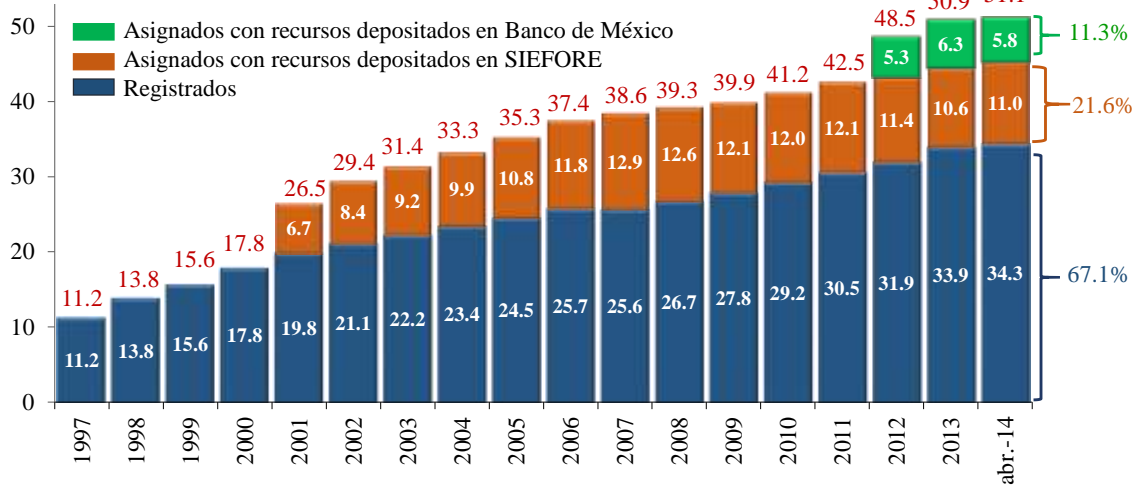
Activos netos como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)



Cuentas administradas

- Al cierre de abril de 2014 había 51 millones 116 mil 586 cuentas individuales, de las cuales el 67.1% se encuentran registradas.

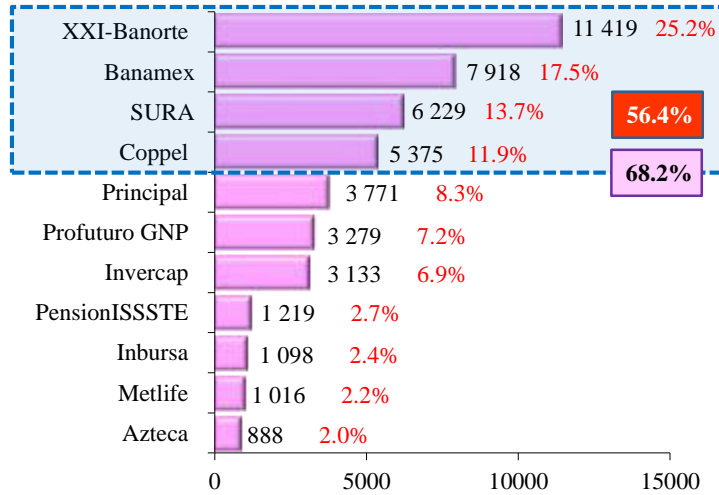
EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORE
-Millones de cuentas-



FUENTE: CONSAR Cifras al cierre de abril 2014.

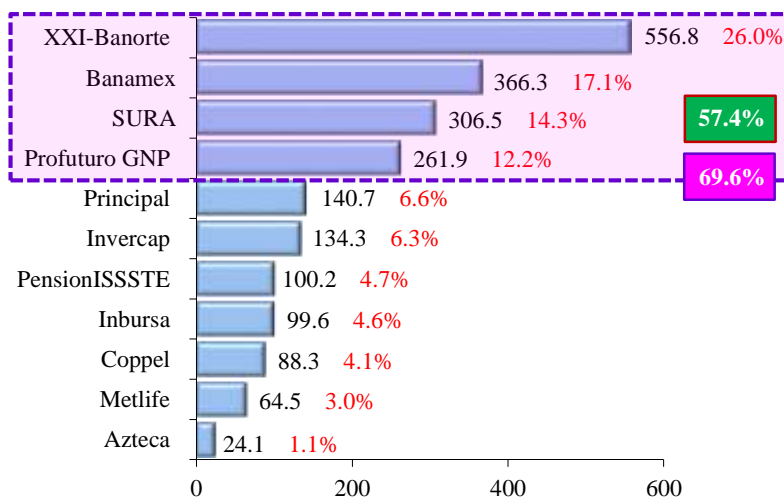
11 Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) participan en el SAR

CUENTAS INDIVIDUALES
-Miles y participación de mercado-



FUENTE: CONSAR.

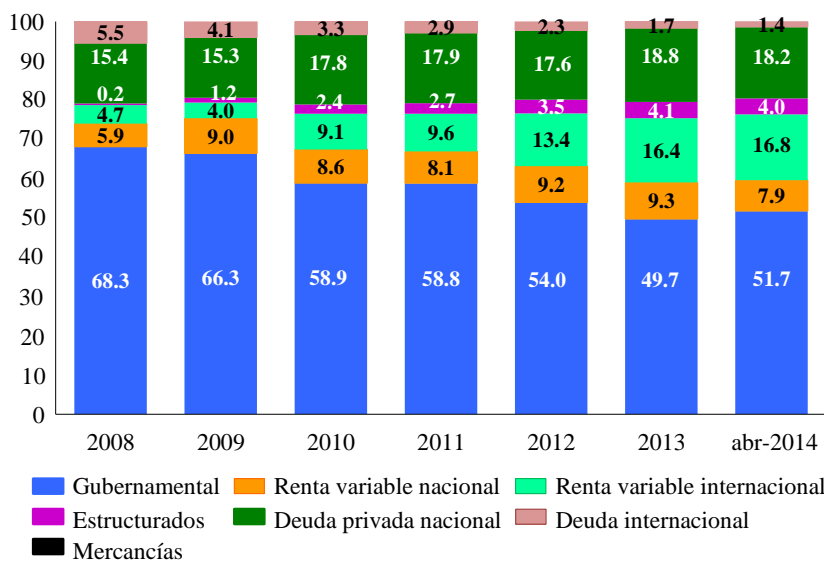
ACTIVOS ADMINISTRADOS
-Millones de pesos y participación de mercado-



FUENTE: CONSAR.

Diversificación de la cartera

DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA
-Porcentaje-



Nota: Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera.

FUENTE: CONSAR.

Rentabilidad por Afore a 36 meses

RENDIMIENTOS DE BOLSA NOMINALES DE LAS SIEFORE BÁSICAS

-Porcentaje, últimos 36 meses, al cierre de mayo de 2014-

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	7.64	8.28	8.76	9.34
Banamex	8.42	10.04	10.39	11.64
Coppel	6.53	8.47	9.12	9.46
Inbursa	6.25	6.31	6.91	7.38
Invercap	8.93	8.77	9.31	10.33
MetLife	7.92	8.85	9.46	10.16
PensionISSSTE	9.29	10.20	11.11	11.05
Principal	7.12	8.09	8.82	9.63
Profuturo GNP	8.75	9.41	9.84	11.07
SURA	9.08	11.03	11.87	12.97
XXI-Banorte	7.61	9.25	9.64	10.54
Sistema*	8.28	9.37	9.97	10.88

Notas: Todos los Rendimientos son en términos anualizados.

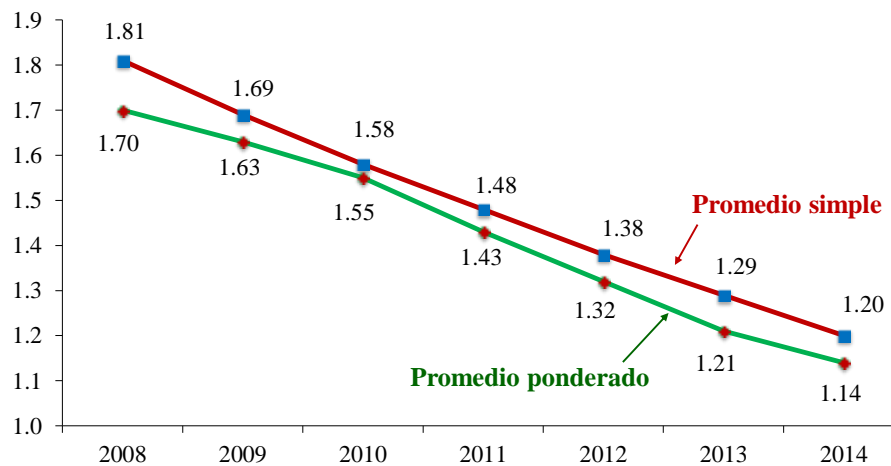
* Calculado como promedio ponderado de activos netos.

FUENTE: Consar, Vicepresidencia Financiera..

Comisiones

- Las comisiones que cobran las Afores han disminuido, pero deben bajar más y más rápido.

COMISIÓN SOBRE SALDO -Porcentaje sobre saldo administrado-



FUENTE: CONSAR.

III. Beneficios del SAR

Círculo virtuoso del SAR



FUENTE: CONSAR.

Comparados con otros instrumentos financieros, los rendimientos de las Afore son muy superiores

RENDIMIENTOS DE DISTINTOS INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN -Porcentaje-

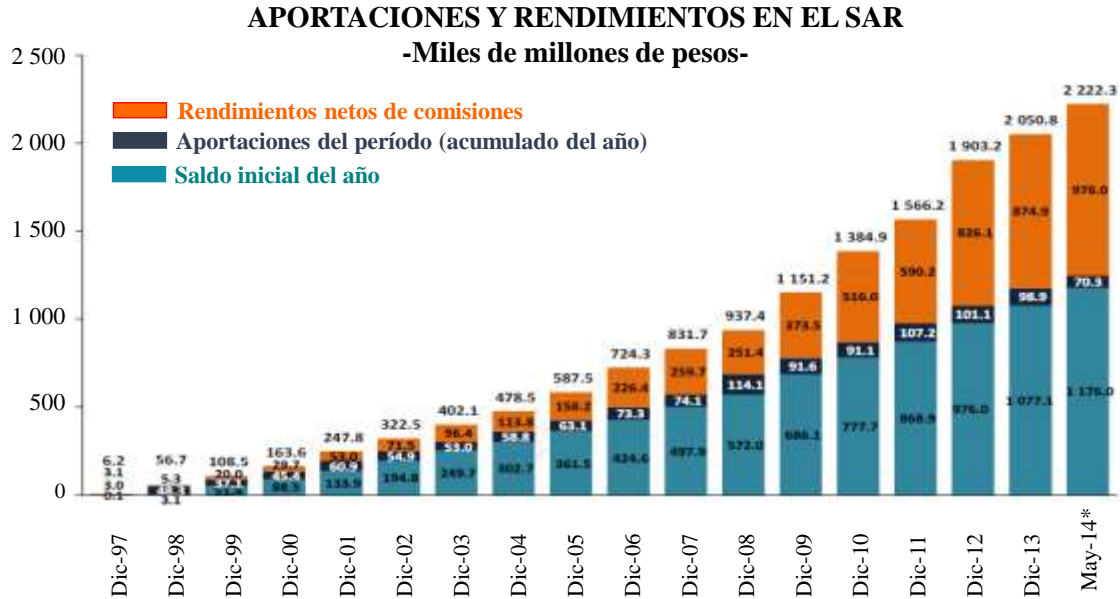
Instrumento Financiero	3 años
Siefores Básicas	9.84
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	3.92
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	3.55
Depósitos a Plazo Fijo 91 días	3.32
Pagarés a 28 días	3.08
Pagarés a 91 días	2.98
Pagarés a 7 días	2.89
Sociedades de Inversión Renta Variable	2.57
Depósitos de Ahorro	2.18
Cuentas de Cheques	1.66
Sociedades de Inversión Renta Fija	1.23

Rendimiento de Gestión 36 meses calculado al 30 de mayo de 2014. Información de Banco de México (Banxico) a la última fecha conocida (cierre de abril de 2014).

FUENTE: Consar, Vicepresidencia Financiera.

Los rendimientos competitivos han sido factor central para incrementar el saldo de las cuentas de los trabajadores

- Otorgamiento de rendimientos anuales de 12.67% nominal y 6.28% real durante los más de 15 años que lleva el sistema.



* Cifras al cierre de mayo en miles de millones de pesos.

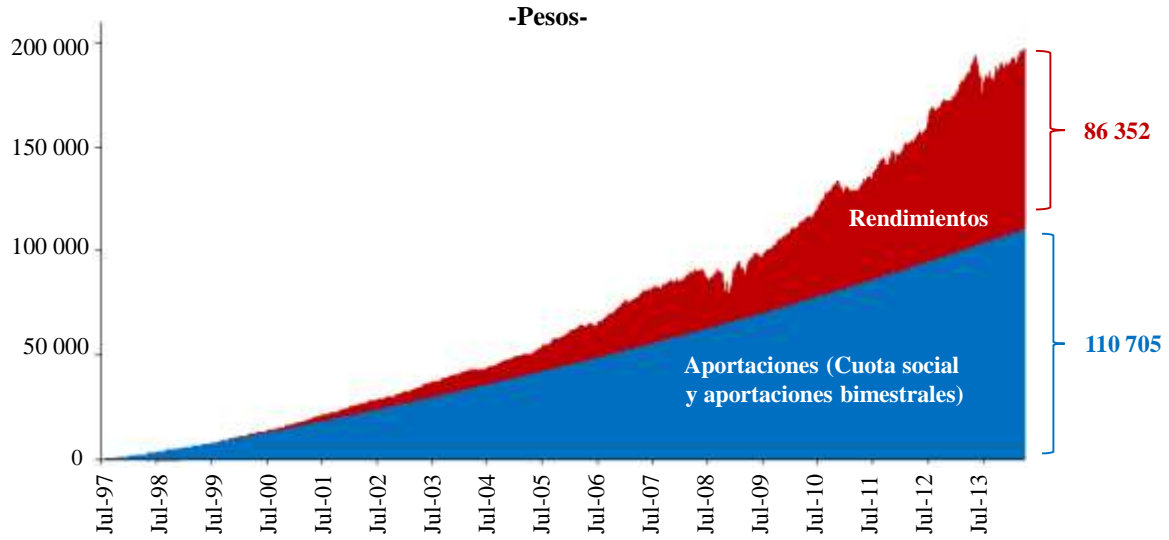
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

- Se han podido generar rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 976 mil millones de pesos, lo que representa 43.9% del saldo del sistema.

Evolución del saldo en la cuenta individual de un trabajador típico

- Un trabajador con un ingreso de cinco salarios mínimos (SM) habría acumulado 197 mil 57 pesos de ahorro pensionario entre 1997 y marzo de 2014. De éste, 56.2% (110 mil 705 pesos) corresponde a aportaciones y 43.8% (86 mil 352 pesos) a rendimientos.

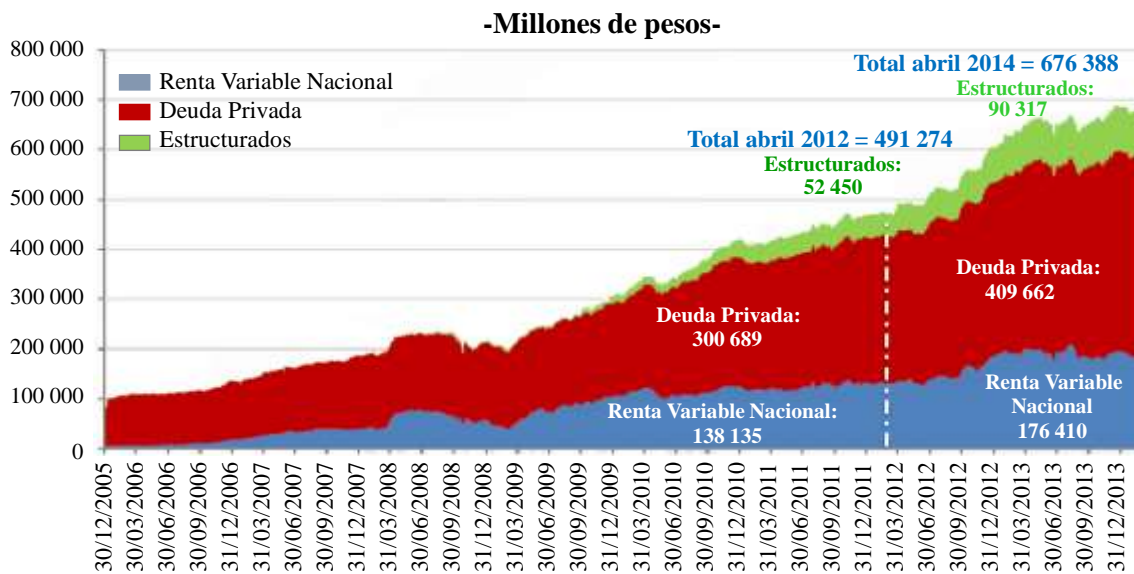
EVOLUCIÓN DEL SALDO ACUMULADO EN LA CUENTA INDIVIDUAL DE UN TRABAJADOR CON UN INGRESO DE 5 SALARIOS MÍNIMOS



FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

El monto total de financiamiento al sector productivo nacional crece aceleradamente y beneficia a empresas de distintos tamaños

MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO DEL SAR*



TOTAL = 676 mil 388 millones de pesos

*Actualización: cierre de abril de 2014.

FUENTE: CONSAR.

México: Impacto Macroeconómico de la Reforma de Pensiones

1. Efecto positivo sobre Ahorro Nacional del 1% PIB.
2. Efecto positivo sobre Inversión, aproximadamente 0.72% del PIB.
3. Entre 2001 y 2010, el Ahorro Financiero creció 22.2 puntos porcentuales y 17.9 puntos corresponden a acumulación del SAR.
4. El aporte a la Profundización Financiera se encuentra en un rango de 16.9 y 25.7%, en los últimos 15 años.
5. Se estima que reforma ha tenido un efecto en el Empleo Formal entre 0 y 0.8 por ciento.
6. La Productividad Total de Factores (PTF) tuvo un crecimiento dentro del rango de 0.12 y 0.15% en promedio para el período I-1998 a III-2012.
7. Contribución al Crecimiento anual promedio entre 5.4 y 20% del crecimiento total del país durante este período.

IV. Retos pendientes

Sistema de Ahorro para el Retiro a 17 años de su creación

- A 16 años de su creación, el sistema de pensiones de cuentas individuales muestra avances importantes:
 1. El país cuenta con un sistema de pensiones financieramente sostenible.

2. Se han generado atractivos rendimientos para los ahorradores del sistema (los más atractivos en comparación con otros instrumentos de ahorro).
 3. Se cuenta con un sistema de pensiones operativamente robusto con más de 50 millones de cuentas.
 4. Ahorro del sistema se canaliza crecientemente al financiamiento de actividades productivas y proyectos de desarrollo del país.
 5. Volumen de ahorro interno sin precedentes que ha contribuido a la estabilidad macroeconómica del país.
 6. Desarrollo de un mercado financiero más profundo gracias al ahorro de los trabajadores.
- Persisten, sin embargo, grandes retos en el SAR que buscan es urgente atender.

Principales Resultados Encuesta Nacional SAR 2013

- Solo una tercera parte de la población encuestada (3 mil 221 entrevistas) ahorra y el principal motivo es para emergencias (75%). Sólo el 7.2% ahorra para el retiro, adicional a su Afore.
- 74% no conoce las comisiones que le cobra su Afore.
- Sólo el 6% de los encuestados ha pensado cuánto debe ahorrar para su retiro para tener un estilo de vida similar al actual.
- El 88% considera que su pensión será igual o mayor a su salario actual, pero el 73% dice no estar ahorrando para alcanzar esa meta.

- 2.6% declaró haber realizado aportaciones voluntarias.
- 55% de los que no aportan voluntariamente es por desconocimiento y 26% por desconfianza.
- El 45% identifica qué es el SAR; solo el 38.1% confía en el sistema de Afores y 12.9% desconoce a quién pertenece el dinero.

Diagnóstico Comunicación

Derivado de los hallazgos de la encuesta Consar 2013, 2006, Asociación Mexicana de Afores (Amafore) 2011, se realizó un diagnóstico de las cuatro problemáticas básicas que en el SAR y cuatro temas de comunicación para atender estas brechas:

DIAGNÓSTICO		CUATRO TEMAS DE COMUNICACIÓN
1. Evasión del tema retiro-pensión	➔	PENSIÓN/RETIRO Tomar conciencia y responsabilidad de tu pensión.
2. Desconocimiento, desconfianza y desinterés	➔	CONSAR Autoridad vigilante de tu patrimonio.
3. Problema cultural del ahorro	➔	AHORRO Cambio de hábito para adoptar cultura de ahorro.
4. Ignorancia y confusión (producto Afore)	➔	AFORE - CULTURA FINANCIERA Simplificación de conceptos.

FUENTE: Consar.

Modificaciones legales pendientes de aprobación en el Senado.

Reformas a la Ley del SAR pendientes

- i. Comisión sobre desempeño e incentivos a menores precios.
- ii. Ampliación al Régimen de Inversión.
- iii. Fortalecimiento al Gobierno Corporativo.
- iv. Traspasos.

FUENTE: Consar.

Modificaciones pendientes no incluidas en la Ley.

Pendientes

- i. Aumento aportaciones.
- ii. Límite de inversión en el extranjero.
- iii. Esquema fiscal de Aportaciones Voluntarias.
- iv. Reformas a otros sistemas de pensiones. Cobertura.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

[http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2014/presentacion SAR Panorama Actual Oxford_CRF.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2014/presentacion_SAR_Panorama_Actual_Oxford_CRF.pdf)

Reporte del Sistema de Ahorro para el Retiro en México (Amafore)

El 15 de julio de 2014, la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) dio a conocer el documento “Reporte del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en México” el cual se presenta a continuación.

Evolución del Sistema

Al cierre de mayo de 2014, las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) administran 51.1 millones de cuentas individuales, lo que significa un incremento de 3.9% con respecto del mismo período en el año 2013 y representa el 98.7% de la Población Económicamente Activa (PEA). La aportación promedio para cada Cuenta Individual asciende a un mil 180 pesos bimestrales, con una Densidad de Contribución observada del 86.5% en dicho período.

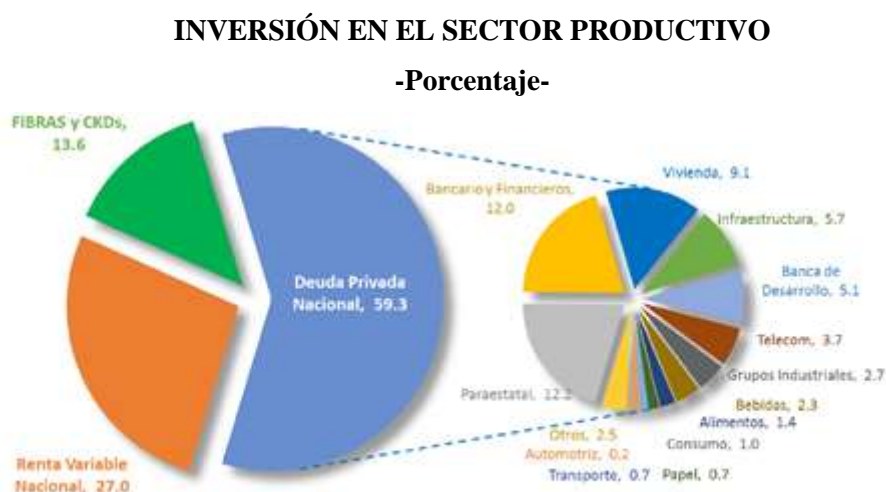
El SAR acumula Activos Netos por 2.22 billones de pesos, que equivalen a 13.5% del Producto Interno Bruto (PIB). Los activos han incrementado 171.4 mil millones de pesos en lo que va del año, y significa un crecimiento del 8.3% respecto del cierre del 2013.

El SAR registra un rendimiento ponderado histórico anual de 12% nominal y 5.7% en términos reales. Durante el 2014, los rendimientos de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores) se colocan por encima de otras alternativas de inversión como la inversión en Renta Variable Nacional y son competitivas con Renta Fija de Largo Plazo.

Inversión en el Sector Productivo del País

Las Afores han realizado inversiones en el Sector Productivo Nacional por 642 mil 234 millones de pesos (28.9% de los Activos Netos). Dicha inversión se destina a Deuda Privada Nacional (59.3%), Renta Variable Nacional (27%), FIBRAS y CKD's (13.6%).

Es importante señalar que la inversión de las Afores en el Sector Productivo cumple un doble propósito para impulsar el desarrollo económico, por un lado, ofrecer inversiones de largo plazo, lo cual detona nuevas fuentes de empleo, por otro, otorgar rendimientos atractivos a los ahorros de los trabajadores en el sistema.



FUENTE: Elaboración Amafore con cifras de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Activos Netos

El SAR es la segunda mayor fuente de recursos domésticos destinados a la inversión en el país, únicamente superado por el Sector Bancario.

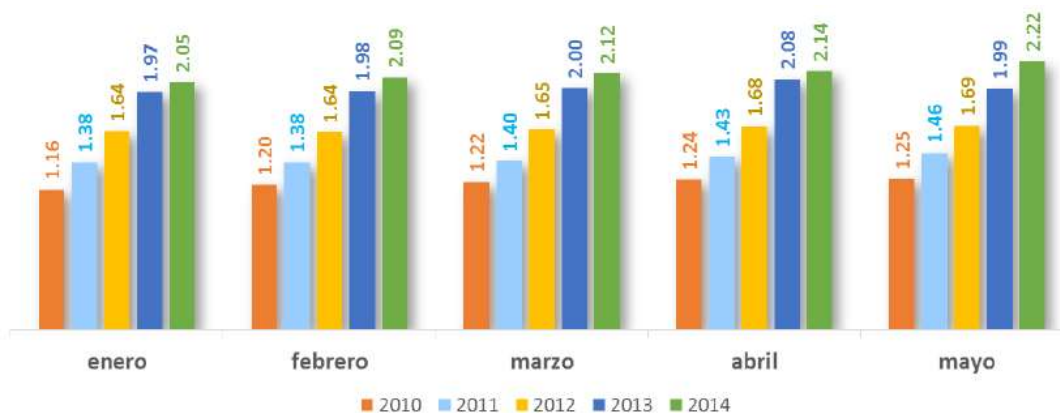
Entre los principales beneficios del aumento del Ahorro Nacional a la economía mexicana, se encuentra la capacidad de ofrecer liquidez para financiar proyectos de inversión de largo plazo, otorgar profundidad al mercado financiero, al permitir la

emisión de nuevos instrumentos de inversión, donde se invierten los recursos acumulados.

En mayo de 2014, los Activos Netos del SAR ascienden a 2.22 billones de pesos, lo que representa un incremento anual de 11.4% respecto de mayo de 2013 y un incremento acumulado en el año de 171.4 mil millones de pesos, lo que representa el 8.3% respecto a diciembre de 2013.

El incremento de valor de activos en lo que va del año se explica por el buen desempeño de los instrumentos de Renta Fija y de Renta Variable Internacional, motivados por la apreciación del Tipo de Cambio, Inflación por debajo de los pronósticos y las expectativas ante la eventual aprobación de las Leyes Secundarias en los sectores de Energía y Telecomunicaciones, en el Senado.

ACTIVOS NETOS ADMINISTRADOS -Billones de pesos-



FUENTE: Elaboración Amafore con cifras Consar.

Rendimientos

A continuación se muestra un comparativo de los rendimientos que han otorgado las Siefores desde el 2009 a mayo de 2014, en contraste con el otorgado por otras alternativas de inversión (Renta Variable y Deuda Gubernamental, superior izquierda),

Rendimientos Históricos del Sistema y el Índice de Rendimiento Neto de las Siefres Básicas (izquierda inferior).

En el largo plazo, las Siefres han dado rendimientos con menor volatilidad que los de Renta Variable Nacional, mientras que ha otorgado rendimientos superiores a los de la curva de Deuda Gubernamental, a pesar de que esta última se ha visto afectada por los recortes del *Tapering*, anunciados a finales de 2013 por la Reserva Federal Estadounidense (FED) de Estados Unidos de Norteamérica.

La asignación de Siefre depende de la edad del trabajador, los recursos de las cuentas de los trabajadores más jóvenes se asignan a portafolios que maximizan los rendimientos de largo plazo (SB4 para edades de 36 años y menores) a Siefre con estrategias que conservan el valor adquisitivo de las inversiones (SB1 para trabajadores de 60 años y mayores).

**RENDIMIENTOS SIEFRES VS. ALTERNATIVAS DE
INVERSIÓN EN MÉXICO**
-Índice base 100 – 31 diciembre 2008-



FUENTE: Elaboración Amafore con cifras del Banco de México (Banxico).



FUENTE: Elaboración Amafore con cifras de Infosel.

Cuentas Administradas

De enero al cierre de mayo de 2014, las cuentas administradas por el sistema pasaron de 50.8 a 51.1 millones de cuentas (incremento de 0.5%).

Sin embargo, la distribución de cuentas de los trabajadores registrados cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por entidad, al cierre de marzo de 2014, se muestra desproporcional, concentrada en nueve estados: Baja California Norte, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Guanajuato, Chihuahua, Jalisco, México y el Distrito Federal, que en conjunto concentran el 62% del total de trabajadores registrados.

Asimismo, los estados que cuentan con la menor cantidad de trabajadores registrados son Baja California Sur con 211 mil 740 cuentas, Tlaxcala con 219 mil 293 cuentas y Campeche con 229 mil 962 cuentas.

El Distrito Federal es la entidad que concentra la mayor cantidad de cuentas con 5.1 millones.

**CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES DE TRABAJADORES
REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA**

FUENTE: Elaboración Amafore con cifras Consar.

Distribución por Ingreso

La gráfica siguiente muestra la participación de trabajadores por nivel de ingresos en el Sistema de Cuentas Individuales.

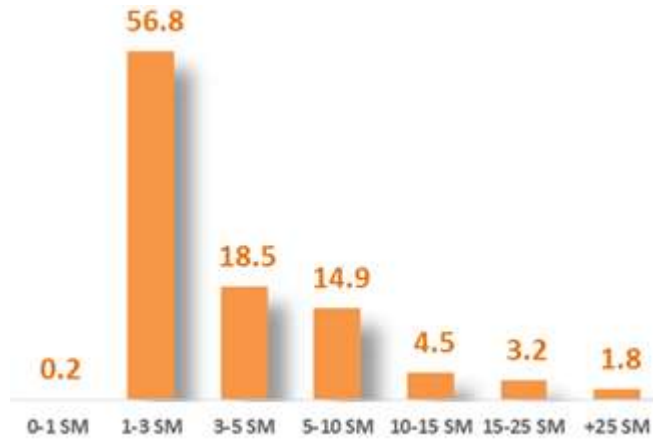
Las aportaciones a la Cuenta Individual se componen de la participación tripartita del trabajador, el patrón y el gobierno, éstas a su vez son proporcionales del Salario Base de Cotización de cada trabajador.

El salario promedio del sistema es de 4.3 salarios mínimos (SM), mientras que la mayor frecuencia se ubica entre uno y tres SM (56.8% de los trabajadores).

Por su parte, los trabajadores con ingresos entre los tres y los 10 salarios mínimos representan el 33.4% del total y el 9.5% restante de los trabajadores recibe ingresos superiores a los 10 SM.

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES APORTANTES POR NIVEL DE INGRESOS

-%-



FUENTE: Elaboración Amafore.

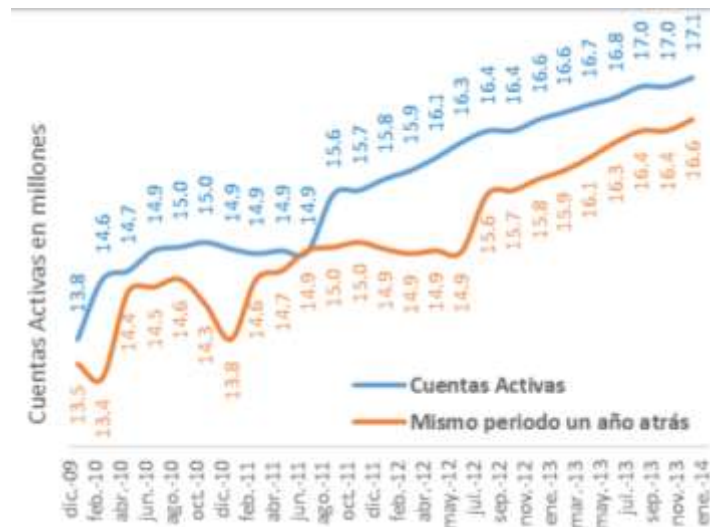
Cuentas Activas

El SAR ha experimentado un continuo incremento de los trabajadores que realizan aportaciones regulares a su Cuenta Individual.

El número de trabajadores activos está directamente relacionado con el ciclo económico del país. Durante el primer bimestre de 2014, en el IMSS aportan 17.1 millones de trabajadores, lo que representa un incremento de 3.12% con respecto del mismo período en el 2013.

La tendencia general del incremento de Cuentas Activas en el Sistema es positiva y a una tasa de crecimiento promedio anual de 3.96% que se ha mantenido desde el primer bimestre de 2012.

EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS ACTIVAS EN EL SAR



FUENTE: Elaboración Amafore.

Densidad de Contribución

La Densidad de Contribución mide las aportaciones realizadas como proporción del total de aportaciones posibles en un periodo. Así, durante el primer bimestre de 2014, los días cotizados promedio del Sistema fueron 51.1, lo que representa una Densidad de Contribución del bimestre de 86.5%. Es importante destacar la relación que existe entre la Densidad de Contribución y el nivel de ingresos. Así, los trabajadores de uno a tres SM alcanzaron una densidad de 83.1%, donde se concentra el 56.8% de los trabajadores, lo cual se puede explicar por la alta volatilidad en empleos con ingresos medios. En contraste, los trabajadores con ingresos superiores a los 10 SM, con menor volatilidad laboral, logran Densidades de Contribución de alrededor del 94.5 por ciento.

Ingreso (Salarios Mínimos)	Días Cotizados Promedio (1er. Bimestre 2014)	Densidad de Contribución (%)
Total Sistema	51.1	86.5
0 – 1	36.9	62.5
1 – 3	49.0	83.1
3 – 5	52.4	88.8
5 – 10	54.4	92.2
10 – 15	55.2	93.5
15 – 25	55.8	94.6
25 o más	56.3	95.4

FUENTE: Elaboración Amafore. No incluye información de trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Aportación Promedio

Las aportaciones a una cuenta de ahorro para el retiro son de carácter tripartito: el trabajador aporta el 1.125% del Salario Base de Cotización; el patrón aporta el 5.1%; y el Estado el 0.225 por ciento.

El incremento del monto de la Cuenta Individual de los trabajadores depende en gran medida de las aportaciones.

La aportación promedio bimestral en el 1er bimestre de 2014 es de un mil 180 pesos, lo que equivale a una aportación de 0.29 SM mensuales.

Es importante mencionar que las aportaciones tienen un efecto estacional que se concentra en los meses de septiembre y octubre, cuando disminuye la aportación promedio alrededor de 4% con respecto del bimestre anterior en dicho período.

La tasa de crecimiento bimestral de la aportación promedio es de 0.9%, motivada principalmente por el ajuste al Salario Mínimo que se realiza cada año.

APORTACIÓN PROMEDIO -Pesos bimestrales-



FUENTE: Elaboración Amafore.

Ahorro Voluntario

México es uno de los países en donde las aportaciones de los trabajadores a su Cuenta Individual se encuentran entre las tasas más bajas del mundo. Las aportaciones de los trabajadores son del 1.125% de su salario base, mientras que el promedio de aportaciones del trabajador en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) promedia entre el 13 y el 15 por ciento.

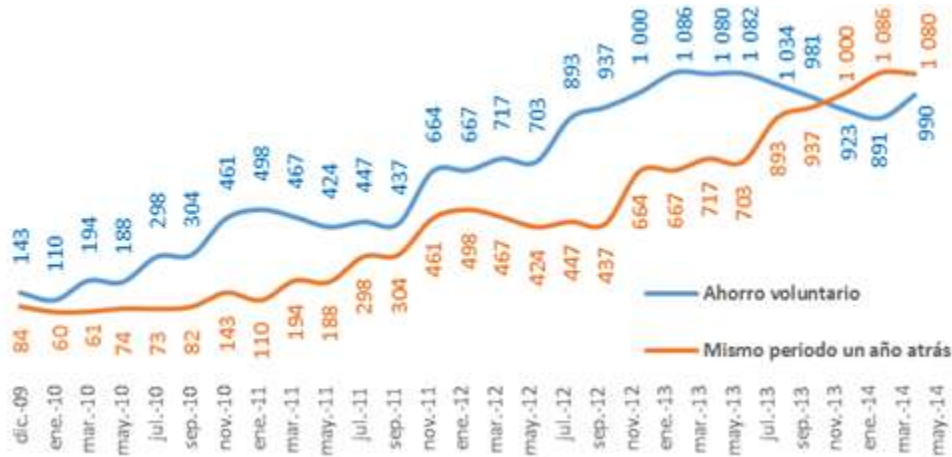
Las Aportaciones Voluntarias son un mecanismo adicional que tienen los trabajadores para incrementar el saldo en su Cuenta Individual y mejorar la expectativa de pensión en el futuro.

De enero a mayo de 2014, el Sistema reporta 21 mil 588 millones de pesos por Aportaciones Voluntarias, lo cual representa 0.97% del total de Activos Netos administrados.

De diciembre de 2009 a diciembre de 2013, el Ahorro Voluntario en el Sistema ha mantenido tasas de crecimiento positivas, sin embargo, en lo que va del 2014 se ha observado una disminución del 8% en las Aportaciones Voluntarias.

De acuerdo con la gráfica siguiente, los meses con mayor incremento del Ahorro Voluntario se concentran en el último bimestre del año, impulsado por la disponibilidad de mayores ingresos de las familias por recursos adicionales como el aguinaldo y gratificaciones salariales en el mes de diciembre.

EVOLUCIÓN DEL AHORRO VOLUNTARIO -Millones de pesos-



FUENTE: Amafore con cifras Consar.

Retiros Parciales por Desempleo y Matrimonio

La ley del Seguro Social (SS) otorga el derecho de realizar retiros parciales de su ahorro de la Cuenta Individual a los trabajadores inscritos en el SAR, por concepto de ayuda para gastos de matrimonio (Art. 165) y en caso de desempleo (Art. 191). Los trabajadores que retiren por concepto de desempleo podrán reintegrar total o parcialmente el monto retirado, con el fin de recuperar las semanas de cotización disminuidas (Art. 198).

Durante el 2014 se han recibido 238 mil 263 solicitudes de retiros parciales por desempleo, con un retiro promedio de 8 mil 386 pesos. Es importante mencionar que un retiro por desempleo se penaliza reduciendo una proporción de semanas de cotización, que se reintegran al realizar el trabajador la devolución de recursos a su Cuenta Individual.

Por su parte, los retiros por ayuda al matrimonio registrados durante el mes de marzo de 2014 alcanzaron los 9 mil 997 registros, por un monto total de 18.9 millones de pesos.

RETIROS PARCIALES POR DESEMPLEO



FUENTE: Elaboración Amafore.

RETIROS PARCIALES POR MATRIMONIO



FUENTE: Elaboración Amafore.

RESUMEN DE INDICADORES SAR

Indicador	Período	Valor	Definición
Activos Netos	Mayo 2014	2.22 billones de pesos (13.5% PIB)	Recursos administrados por las Afores conformados por el ahorro de las cuentas individuales de los trabajadores.
Cuentas Administradas	Mayo 2014	51.1 millones (98.7% PEA)	Número total de cuentas administradas por las Afores, indica el nivel de cobertura que el SAR tiene sobre la población mexicana.
Rendimientos Nominales del Sistema	Mayo 2014	12% (histórico anual)	Son los intereses generados por la inversión de los recursos de las Cuentas Individuales a favor de los trabajadores, anualizado y después de cobro de comisiones. El período de evaluación es desde el inicio de operación del Sistema a la fecha.
Rendimientos Reales del Sistema	Mayo 2014	5.7% (histórico anual)	
Inversión en Proyectos Productivos	Mayo 2014	642 234 millones de pesos (mdp) (28.9% de los Activos Netos)	Parte de los recursos que los trabajadores acumulan en su Cuenta Individual son invertidos por medio de las Siefore en el sector productivo del país ^{1/} .
Distribución por Ingreso	Primer bimestre 2014	0-1 SM – 0.2% 1-3 SM 56.8% 3-5 SM – 18.5% 5-10 SM – 14.9% 10-15 SM – 4.5% 15-25 SM – 3.2% +25 SM – 1.8%	Las aportaciones de los trabajadores del IMSS se distribuyen según su nivel de ingreso. El ingreso promedio de trabajadores del IMSS es 4.3 SM ^{2/3/}
Cuentas Activas	Primer bimestre 2014	17.1 millones	Cuentas de trabajadores del IMSS que registraron al menos una aportación en el período de análisis ^{3/} .
Densidad de Contribución	Primer bimestre 2014	0-1 SM – 62.5% 1-3 SM 83.1% 3-5 SM – 88.8% 5-10 SM – 92.2% 10-15 SM – 93.5% 15-25 SM – 94.6% +25 SM – 95.4%	Aportaciones efectivas realizadas por trabajadores del IMSS en días, como proporción del total de aportaciones posibles en días en el bimestre ^{3/} .
Aportación Promedio	Primer bimestre 2014	1 180 pesos (0.29 SM mensuales)	Son recursos que se depositan en la cuenta individual de cada trabajador.
Ahorro Voluntario	Mayo 2014	21 588 mdp (0.97% de los Activos Netos)	Histórico de aportaciones adicionales a las obligatorias que los trabajadores realizan y que sirven para incrementar el saldo en su Cuenta Individual.
Retiro Parcial por Desempleo	Marzo 2014	91 454 retiros parciales Retiro promedio 8 062 (3.9 SM) Retiro total 737.2 mdp	Es el número de solicitudes recibidas para realizar retiros parciales por concepto de desempleo, el cual se puede realizar a los 45 días naturales posteriores al término de una relación laboral, según la legislación vigente.
Retiro Parciales por Matrimonio	Marzo 2014	9 997 retiros parciales Retiro total 18.9 mdp	Es el número de solicitudes recibidas para realizar retiros parciales por concepto de matrimonio.

Nota: Con información de Consar, Banxico, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Infosel, con información última disponible de la fuente. Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{1/} No considera la emisión de deuda Estados y Municipios.

^{2/} Distribución sobre Trabajadores con Cuentas Activas en el período.

^{3/} Sobre Trabajadores que realizaron al menos una aportación en el período de referencia.

FUENTE: Amafore.

Fuente de información:

http://www.amafore.org.mx/sites/default/files/Amafore_Bolet%C3%ADnSARMexico_Vol1_No1_JUN_2014.pdf

Índice de Rendimiento Neto para cada una de las cuatro Siefores (Consar)

El 7 de julio de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de junio de 2014, los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumulan 2 billones 258 mil 140 millones de pesos a precio de mercado. Esta cifra descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascienden a 4 mil 464.38 millones de pesos.

El Rendimiento Neto promedio en el SAR a 60 meses ascendió a 9.41%. Dicho rendimiento es el Promedio Ponderado de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) por activos con rendimientos de bolsa, es decir ya descontadas las comisiones.

El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) permite conocer el rendimiento que otorgan las Afore ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al sistema y promueve la competencia en el SAR ya que es un factor determinante en la selección de la Afore.



INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO PROMEDIO EN EL SISTEMA 60 MESES -Por ciento-

Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	10.41
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	9.51
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	8.72
Rendimiento Neto de la SB1 (60 y mayores)	7.32
Rendimiento Neto Promedio en el Sistema*	9.41

* Rendimiento Neto ponderado por activos netos de los fondos.

Nota: Cifras al cierre de junio de 2014.

FUENTE: Consar.

Cabe destacar que al cierre de este período se alcanzó la cifra emblemática de rendimientos netos de comisiones de poco más de un billón de peso, lo que representa casi el 44% del saldo del sistema.

Por su parte, el rendimiento histórico del sistema al cierre de junio alcanzó 12.71% nominal anual promedio y 6.36% real anual promedio durante los 17 años de operación del SAR.

Afore	Rendimiento % (últimos 12 meses)
Sura	13.73
Banamex	12.67
Profuturo	11.88
Coppel	11.24
Metlife	11.02
Invercap	10.43
XXI Banorte	10.22
PENSIONISSSTE	9.72
Principal	9.37
Azteca	8.24
Inbursa	4.72
Rendimiento Promedio	11.09

FUENTE: Consar.

La información se encuentra en la página de Internet de la Consar www.consar.gob.mx y en SARTEL 01800-5000-747.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_15_2014.pdf

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de
junio de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (60 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
SURA	12.06
Banamex	11.25
PensionISSSTE	11.03
Profuturo GNP	10.98
Invercap	10.48
MetLife	10.44
XXI Banorte	10.25
Principal	9.87
Azteca	8.36
Coppel	7.48
Inbursa	6.21
Promedio Simple	9.85
Promedio ponderado*	10.41

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre
de junio de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (60 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	10.93
SURA	10.82
Banamex	9.89
Profuturo GNP	9.65
MetLife	9.42
XXI Banorte	9.42
Invercap	9.40
Principal	8.83
Azteca	8.09
Coppel	7.25
Inbursa	5.78
Promedio Simple	9.04
Promedio ponderado*	9.51

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre
de junio de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (60 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	10.06
SURA	9.74
Profuturo GNP	9.12
Banamex	9.04
XXI Banorte	8.68
MetLife	8.59
Invercap	8.50
Principal	8.15
Azteca	7.44
Coppel	6.86
Inbursa	5.26
Promedio Simple	8.31
Promedio ponderado*	8.72

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre
de junio de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (60 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	8.68
Invercap	8.10
Profuturo GNP	7.55
SURA	7.54
Banamex	7.21
MetLife	6.89
XXI Banorte	6.87
Principal	6.64
Azteca	6.01
Coppel	5.53
Inbursa	4.99
Promedio Simple	6.91
Promedio ponderado*	7.32

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_netto/rendimiento_netto_promedio_60.aspx

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de junio de 2014, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 51 millones 442 mil 304. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES -Cifras al cierre de junio de 2014-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados ^{1/}	Cuentas de Trabajadores Asignados ^{2/}		Total de Cuentas Administradas por las Afores ^{5/}
		Con Recursos Depositados en Siefores ^{3/}	Con Recursos Depositados en Banco de México ^{4/}	
XXI Banorte	8 376 705	3 022 778	5 788 236	17 187 719
Banamex	6 340 042	1 541 429	-	7 881 471
SURA	4 022 745	2 175 321	-	6 198 066
Coppel	5 687 035	94	-	5 687 129
Principal	2 353 516	1 394 813	-	3 748 329
Profuturo GNP	2 698 896	572 046	-	3 270 942
Invercap	1 648 546	1 459 925	-	3 108 471
PensionISSSTE	1 133 048	97 580	-	1 230 628
Inbursa	1 109 118	705	-	1 109 823
Azteca	1 011 387	491	-	1 011 878
Metlife	394 996	612 852	-	1 007 848
Total	34 776 034	10 878 034	5 788 236	51 442 304

1/ Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banxico. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/cuentas_administrados.aspx

Recursos Administrados por las Afores (Consar)

RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES -Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2014-

Afore	SB1 (60 años y mayores)	SB2 (46 a 59 años)	SB3 (37 a 45 años)	SB4 (36 años y menores)	Siefore Adicional	Total
XXI Banorte	27 081.5	199 113.2	175 545.6	149 485.8	32 403.0	583 629.1
Banamex	17 306.5	108 216.3	122 527.5	135 921.8	1 480.8	385 452.9
SURA	13 526.9	103 353.1	120 995.6	90 369.6	1 039.4	329 284.6
Profuturo GNP	15 197.7	91 985.6	94 811.8	72 169.6	1 254.3	275 419.1
Principal	9 103.4	51 462.6	44 842.2	41 153.4		146 561.6
Invercap	3 459.1	38 994.3	50 110.1	50 366.4		142 929.9
PensionISSSTE	20 570.3	39 078.6	16 888.1	26 703.4		103 240.4
Inbursa	5 198.0	42 694.7	34 165.4	19 497.2		101 555.3
Coppel	1 361.6	14 532.3	22 157.4	57 684.7		95 736.1
Metlife	4 383.5	26 919.5	19 264.9	16 003.7	236.4	66 807.9
Azteca	466.9	5 986.5	8 522.8	12 546.5		27 522.7
Total	117 655.6	722 336.7	709 831.4	671 902.1	36 413.9	2 258 139.6

Montos calculados con los precios de las acciones de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefore) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 30 de junio de 2014.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.aspx

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2014-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores ^{8/}
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores ^{4/}	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE ^{5/}	Vivienda ^{6/}	Recursos Depositados en Banco de México ^{7/}	
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario y Solidario ^{2/}	Fondos de Previsión Social ^{3/}						
Azteca	27 138.1	35.0	0	349.6	27 522.7	92.7	10 896.4	0.0	38 511.9
Banamex	379 681.7	2 950.7	0	2 820.5	385 452.9	7 768.5	131 987.5	0.0	525 208.9
Coppel	94 706.8	210.3	0	818.9	95 736.1	404.9	40 482.1	0.0	136 623.1
Inbursa	99 734.7	519.4	0	1 301.2	101 555.3	1 905.1	36 963.5	0.0	140 424.0
Invercap	141 284.8	463.7	0	1 181.4	142 929.9	895.4	42 241.0	0.0	186 066.3
Metlife	65 738.7	482.7	0	586.5	66 807.9	3 933.8	21 252.7	0.0	91 994.4
PensionISSSTE	97 239.5	5 096.8	0	904.1	103 240.4	107 534.5	108 895.7	0.0	319 670.6
Principal	144 790.4	489.6	0	1 281.6	146 561.6	2 697.1	53 382.4	0.0	202 641.1
Profuturo GNP	271 287.5	1 674.4	0	2 457.2	275 419.1	6 915.5	80 454.9	0.0	362 789.5
SURA	324 531.7	1 999.9	0	2 753.1	329 284.6	4 720.1	107 959.7	0.0	441 964.3
XXI Banorte	541 735.6	8 103.0	29 102.1	4 688.4	583 629.1	9 437.3	192 305.3	18 528.6	803 900.4
Total	2 187 869.5	22 025.5	29 102.1	19 142.6	2 258 139.6	146 304.9	826 821.3	18 528.6	3 249 794.4

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras preliminares.

Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefors registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el 30 de junio de 2014.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.

4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefors.

5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.

6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.

7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banco de México, de acuerdo a las reglas vigentes.

8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banco de México.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2>

Relación de Planes de Pensiones autorizados y registrados ante la CONSAR (SHCP)

El 3 de julio de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Relación de Planes de Pensiones autorizados y registrados ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro”. A continuación se presenta el contenido.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro
para el Retiro.

RELACIÓN DE PLANES DE PENSIONES AUTORIZADOS Y REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 5º, fracciones I, II y XVI, 12, fracciones I, II, VIII y XVI, 82 y 83 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 1 y 99 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 1 y 24 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los planes de pensiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2012, y 1, 2, fracción III y 8 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, publica la Relación de Planes de Pensiones Autorizados y Registrados que hasta esta fecha han quedado registrados ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Los Planes de Pensiones Autorizados y Registrados que se registren con posterioridad a la fecha de expedición de la presente relación, se harán del conocimiento del público mediante la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación y a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en la siguiente dirección: <http://www.consar.gob.mx>.

RELACIÓN DE PLANES DE PENSIONES AUTORIZADOS Y REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Patrón responsable de la Administración del Plan	Actuario Dictaminador/Tipo de Plan	Número de Registro del Plan de Pensiones asignado por CONSAR	Vigencia del Registro
1. Nacional Financiera, S.N.C. fiduciario del fideicomiso no. 80320. Denominado: Fondo de Pensiones del Sistema Banrural.	Act. Patricia Fernanda Barra Ochoa. Plan de Pensiones de Beneficio Definido.	CNSAR/PP/0031/2011/R-2014	31 de marzo de 2015
2. Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Denominado: Plan Adicional de Pensiones de Contribución Definida para los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	Plan Adicional de Pensiones de Contribución Definida.	CNSAR/PP/0032/2010/R-2013	31 de marzo de 2015

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351006&fecha=03/07/2014

Modifican las calificaciones administradas por Afore Banamex (Fitch)

El 24 de junio de 2014, la casa calificadora Fitch Ratings modificó al alza la calificación del componente Desempeño de Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V. (SBBMX1) a “Excelente(mex)” desde “Fuerte(mex)”, y modifica a la baja la de Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias Plus, S.A. de C.V. (SAVBMX2) a “Bueno(mex)” desde “Excelente(mex)”, asimismo ratifica las correspondientes al componente Calidad de Activos de Deuda en “AAA(mex)”. Por su parte, ratifica las calificaciones de SBBMX2, SBBMX3, SBBMX4 y SAVBMX1, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro administradas por Afore Banamex, S.A. de C.V. Las acciones de calificación son las siguientes:

- Alza de calificación de Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V. (SBBMX1) a “Excelente/AAA(mex)” desde “Fuerte/AAA(mex)”;
- Ratificación de calificación de Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V. (SBBMX2) en “Excelente/AAA(mex)”;
- Ratificación de calificación de Siefore Banamex Básica 3, S.A. de C.V. (SBBMX3) en “Excelente/AAA(mex)”;
- Ratificación de calificación de Siefore Banamex Básica 4, S.A. de C.V. (SBBMX4) en “Excelente/AAA(mex)”;
- Ratificación de calificación de Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V. (SAVBMX1) en “Excelente/AAA(mex)”;
- Baja de calificación de Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias Plus, S.A. de C.V. (SAVBMX2) a “Bueno/AAA(mex)” desde “Excelente/AAA(mex)”.

Factores clave de las calificaciones

La modificación al alza de la calificación del componente Desempeño de SBBMX1 se fundamenta en el buen comportamiento, a lo largo de los últimos 12 meses, de los indicadores de rendimiento en cada uno de los horizontes analizados (1, 3 y 5 años), al ubicarse en general por arriba de la mediana, ocupando las posiciones altas respecto a las Siefores Básicas 1 (SB1).

Por su parte, el ajuste a la baja en la calificación de SAVBMX2 obedece a que los indicadores de rendimiento, analizados en los horizontes de 1, 3 y 5 años. Durante este período de tiempo los indicadores de rendimiento se han ubicado en niveles inferiores a la mediana y, en general, han presentado un deterioro en los meses recientes.

Finalmente, la ratificación de las demás Siefores es reflejo de la favorable trayectoria que presentaron los rendimientos nominales después de comisiones (RN) y rendimientos reales (RR); así como los rendimientos nominales ajustados por riesgo (RAR).

En opinión de Fitch, Afore Banamex sobresale dentro del sector, debido a que presenta un proceso de inversión robusto y bien estructurado, así como una sólida infraestructura humana y tecnológica que permite una administración eficiente de sus portafolios. Este hecho se ha reflejado en una diversificación de éstos, así como en el fortalecimiento de los rendimientos otorgados, que se ubican generalmente en los niveles altos del sector.

La ratificación de las calificaciones correspondientes al componente de Calidad de Activos del segmento de Deuda se debe a que los portafolios de las Siefores presentan inversiones mayoritariamente en valores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA). Es importante mencionar que dentro de este análisis se excluyen los instrumentos que no son deuda, por ejemplo: renta variable, Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs), así como Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (Fibras).

Análisis cualitativo

Respecto al análisis cualitativo de Afore Banamex, destacan los siguientes aspectos:

- Proceso de inversión robusto; apego a la filosofía y estrategia de largo plazo, con un período promedio ponderado de 10.6 años, lo cual se ha plasmado en rendimientos con una trayectoria favorable en el tiempo.
- Infraestructura sólida que ha permitido un amplio acceso al mercado y mantener portafolios diversificados, conformados tanto por instrumentos tradicionales de deuda como otros más sofisticados como son: renta variable, CKDs, Fibras,

derivados, mandatos y mercancías; siendo actualmente la única Afore en operar estos dos últimos.

- Herramientas de análisis, modelos, controles y políticas corporativas de un nivel superior al promedio de la industria así como al requerido por la regulación.
- Amplia experiencia de sus funcionarios en el sector y permanencia dentro de la Afore. Durante 2013, se observó un robustecimiento en el interior de la administradora, con el incremento de personal contratado de alto nivel, especialmente en las áreas de Inversión y Contraloría, enfocado a la consolidación de los equipos y a la mayor especialización de funciones.
- Si bien la infraestructura tecnológica de la Administradora se encuentra acorde con su operación y en cumplimiento con los requerimientos regulatorios actuales, Afore Banamex está en proceso de implementar un sistema más integral, que le permita seguir fortaleciendo su operación.
- Fortalecimiento del gobierno corporativo plasmado en: políticas de operación consistentes a través de los ciclos económicos experimentados; la evolución favorable en los activos netos, ocupando actualmente el segundo lugar, y una sana situación financiera.

SBBMX1

Conforme al análisis cuantitativo de SBBMX1, los RR en un horizonte de 1, 3 y 5 años han sido superiores a la mediana del sector, ocupando las posiciones más altas respecto a las SB1. Sin embargo, sólo los RR a un año, se mantuvieron por debajo de la inflación en gran parte del plazo analizado, comportamiento similar al sector. De igual forma, los RN y los RAR, en los mismos horizontes, fueron similares o superiores a la mediana del sector; con excepción de algunos meses en un horizonte de un año.

Al cierre de abril 2014, SBBMX1 presentó: rendimientos nominales a 1, 3 y 5 años de -1.91, 7.04 y 6.96% (mediana: -3.61, 6.26 y 6.68%); RAR a 1, 3 y 5 años de -0.36, 1.59 y 1.79% (mediana: -0.69, 1.40 y 1.63%); así como rendimientos reales a 1, 3 y 5 años de -5.22, 3.07 y 3.01% (mediana: -6.86, 2.32 y 2.74%).

En relación con el primer componente de la calificación, en opinión de Fitch, el comportamiento observado en cada uno de los indicadores de SBBMX1, en combinación con el análisis de la Calidad de la Administradora, es consistente con una Calificación de Desempeño “Excelente(mex)”.

Respecto a la composición crediticia, segundo componente de la calificación, Fitch considera que ésta corresponde a una calificación de Calidad de los Activos del segmento de deuda sobresaliente “AAA(mex)”. Al 30 de abril 2014, el portafolio en el segmento de deuda estaba compuesto por: 92.75% en instrumentos gubernamentales, corporativos, extranjeros, de estados y municipios, de entidades del gobierno, estructurados, bancarios, garantías y operaciones de reporto que presentan la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA); 6.5% en papeles corporativos, extranjeros y estructurados con una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+, AA y AA-); 0.31% en valores estructurados con calificación en escala nacional en los niveles de “A”; y 0.45% en títulos con calificaciones “BB+”.

SBBMX2

Al realizar el análisis cuantitativo de la SB2 de Afore Banamex, se observa una evolución favorable en las variables de rendimiento para cada horizonte evaluado. Los RR estuvieron sobre la mediana de la muestra de las SB2 y, a 1, 3 y 5 años, ocuparon los primeros lugares. Este indicador analizado a un año, en los meses más recientes, arrojó resultados negativos y permaneció en posiciones medias y altas. Cabe mencionar que los RR que fueron superiores a la inflación, se consideraron como un elemento favorable en el análisis.

Los RN y los RAR exhibieron un buen comportamiento al permanecer por arriba de la mediana, así como en los niveles más altos en comparación con las Siefiores de su clase.

Al cierre de abril 2014, SBBMX2 presentó: rendimientos nominales a 1, 3 y 5 años de -1.13, 8.39 y 8.78% (mediana: -1.72, 6.93 y 8.07%); RAR a 1, 3 y 5 años de -0.17, 1.48 y 1.71% (mediana: -0.27, 1.35 y 1.63%); así como rendimientos reales a 1, 3 y 5 años de -4.47, 4.37 y 4.76% (mediana: -5.04, 2.96 y 4.07%).

Fitch considera que el comportamiento experimentado por los rendimientos reales, nominales, y los ajustados por riesgo de SBBMX2, complementado con el Análisis Cualitativo de Afore Banamex, corresponden a una Calificación de Desempeño “Excelente(mex)”.

En cuanto al segundo componente de la calificación, la cartera de la Siefiore Básica 2, en el segmento de deuda, se integraba al cierre de abril del año 2014 como sigue: 93.86% en emisiones gubernamentales, de estados y municipios, privadas, bancarias, extranjeras, estructuradas, de entidades del gobierno, operaciones de reporto, préstamos y garantías que cuentan con la máxima calificación en escala nacional (AAA); 5.72% en valores extranjeros, corporativos y estructurados con una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+, AA y AA-); 0.21% en certificados bursátiles estructurados calificados en la escala local “A+” y “A”; y 0.22% en títulos con calificación “BB+”, en escala nacional.

Las características mencionadas, en opinión de Fitch, son apropiadas para una calificación sobresaliente “AAA(mex)” respecto a la Calidad de los Activos del segmento de instrumentos de deuda.

SBBMX3

En el último año, los rendimientos nominales y reales de la SB3 presentaron un favorable desempeño, esencialmente a 3 y 5 años. Estos rendimientos se posicionaron, en promedio, dentro de los primeros lugares, superando a la mediana del mercado y a la inflación. En un horizonte de 1 año, los RR correspondientes a los primeros cuatro meses de 2014 fueron negativos. Por su parte, los RAR fueron similares o mayores a la mediana del sector y se situaron en promedio en los niveles altos, a 1 año y; en los medios y altos, a tres y cinco años.

Los rendimientos de SBBMX3 al 30 de abril 2014 fueron: rendimientos nominales a 1, 3 y 5 años de -1.37, 8.69 y 9.56% (mediana: -2.22, 7.41 y 8.90%); RAR a 1, 3 y 5 años de -0.18, 1.32 y 1.54% (mediana: -0.30, 1.23 y 1.51%); así como rendimientos reales a 1, 3 y 5 años de -4.70, 4.66 y 5.52% (mediana: -5.53, 3.43 y 4.88%).

En opinión de Fitch, la Calificación de Desempeño de SBBMX3 se ubica en el nivel “Excelente(mex)”, dada la trayectoria de los indicadores señalados, en conjunto con el análisis de la Calidad de la Afore.

Con respecto al segundo componente de la calificación, al término de abril 2014, el portafolio de la SB3 en el segmento de deuda se conformaba por: 95.04% en títulos gubernamentales, de estados y municipios, privados, bancarios, extranjeros, estructurados, de entidades del gobierno, operaciones de reporto, préstamos y garantías con la más alta calificación en la escala nacional (AAA); 4.73% en emisiones extranjeras, corporativas y estructuradas que poseen una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+, AA y AA-); y 0.23% corresponde a valores calificados en la escala local en “BB+”. Lo descrito, en opinión de Fitch, coloca a la calificación de Calidad de los Activos del segmento de deuda en un nivel sobresaliente “AAA(mex)”.

SBBMX4

En el análisis cuantitativo de SBBMX4 se observa que los rendimientos nominales, en los tres horizontes, mostraron un buen desarrollo alcanzando los primeros lugares y permaneciendo mayores a la mediana del mercado. Por su parte, los RR se mantuvieron por encima de la inflación, con excepción de los cuatro meses más recientes a 1 año; y se colocaron por arriba de la mediana y en las posiciones altas dentro de su categoría. Por su lado, los RAR fueron iguales o superiores a la mediana ubicándose, en general, en los lugares altos entre las SB4.

SBBMX4 mostró al cierre de abril 2014: rendimientos nominales a 1, 3 y 5 años de -1.14, 9.82 y 10.97% (mediana: -1.73, 8.12 y 9.89%); RAR a 1, 3 y 5 años de -0.13, 1.26 y 1.48% (mediana: -0.28, 1.21 y 1.47%); así como rendimientos reales a 1, 3 y 5 años de -4.48, 5.75 y 6.87% (mediana: -5.05, 4.11 y 5.83%).

Fitch considera que la evolución de los rendimientos reales, nominales y ajustados por riesgo de SBBMX4, combinada con el Análisis Cualitativo de la Administradora, ubica a la Calificación de Desempeño de la Sociedad en un nivel “Excelente(mex)”.

En referencia al segundo componente de la calificación, Fitch considera que la integración de la cartera crediticia de SBBMX4 es acorde a un nivel sobresaliente “AAA(mex)” de Calidad de los Activos del segmento de instrumentos de deuda.

Lo anterior se soporta en la conformación de ésta al cierre de abril del año en curso: 95.55% en emisiones gubernamentales, de estados y municipios, privadas, bancarias, extranjeras, estructuradas, de entidades del gobierno, operaciones de reporto, préstamos y garantías que poseen la máxima calificación en escala nacional (AAA); 4.24% en títulos extranjeros, corporativos y estructurados con una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+, AA y AA-); y 0.20% en certificados bursátiles con calificaciones “BB+” en escala nacional.

Siefores Adicionales

Afore Banamex administra dos Siefores Adicionales cuyos análisis se presentan a continuación; para el Análisis Cuantitativo se consideró la totalidad de este tipo de Siefores en el sector, derivado del número limitado de fondos existente con características similares, por lo que el análisis comparativo está sujeto a esta limitación. A medida que exista un mayor número de Siefores con un perfil de inversión semejante, Fitch incrementará los grupos de referencia. Asimismo, a diferencia de las Siefores Básicas, como resultado de la reducida historia que existe para la mayoría de este tipo de Sociedades, los horizontes que se utilizarán en el análisis son de 1 y 3 años.

SAVBMX1

Los RR de SAVBMX1, correspondientes a 1 y 3 años, han sido en general superiores a la inflación, con excepción de los primeros cuatro meses de 2014 en un horizonte a 1 año. En general, para los horizontes de 1 y 3 años, los RR se ubicaron por arriba de la mediana de este tipo de Siefores, en la mayor parte del período examinado; y se posicionaron en los lugares altos de esta clase de sociedades.

Los RN, en ambos horizontes, experimentaron un comportamiento parecido a los reales en relación con las medianas; al colocarse en los niveles altos. En cuanto a los RAR a 1 y 3 años, éstos fueron superiores a la mediana y se conservaron en las posiciones altas y entre los primeros lugares.

Al 30 de abril 2014, SAVBMX1 muestra: rendimientos nominales a uno y tres años de 2.64 y 6.11% (mediana: 1.24 y 6.18%); rendimientos nominales ajustados por riesgo a 1 y 3 años de -0.86 y 2.35% respectivamente (mediana: 0.21 y 1.74%); así como rendimientos reales a uno y tres años de -0.82 y 2.17% (mediana: -2.18 y 2.25%).

Fitch considera que el desenvolvimiento de las variables antes detalladas, en conjunto con el análisis de la Calidad de Afore Banamex, posiciona a SURAAV3 en una Calificación de Desempeño “Excelente(mex)”.

SAVBMX1 al 30 de abril 2014 mantenía un portafolio compuesto en la parte de deuda por: 99.28% en papeles gubernamentales, corporativos, estructurados, bancarios, de entidades del gobierno, extranjeros, reportos y garantías con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA); y 0.72% en certificados bursátiles con calificación en escala nacional en los niveles “AA”. La estructura de los Activos del segmento de deuda, en opinión de Fitch, corresponde a un nivel sobresaliente “AAA(mex)”.

SAVBMX2

En el último año, los rendimientos nominales y reales de esta Siefore Adicional han sido inferiores a la mediana del mercado. En un horizonte de 1 año, los RR y RN han sido negativos en la mayoría del período analizado. De igual manera, los RN y RAR fueron inferiores a la mediana del sector y se situaron a 1 año en los niveles inferiores, y para 3 años, en los lugares medios y altos.

Los rendimientos de SAVBMX2 al 30 de abril 2014 fueron: rendimientos nominales a uno y tres años de -3.69 y 7.20% (mediana: 1.24 y 6.18%); rendimientos nominales ajustados por riesgo a 1 y 3 años de -0.53 y 1.18% respectivamente (mediana: 0.21 y 1.74%); así como rendimientos reales a uno y tres años de -6.95 y 3.22% (mediana: -2.18 y 2.25%).

Con base en el desempeño de los rendimientos en los diferentes horizontes analizados y en conjunto con el análisis de la Calidad de la Afore, en opinión de Fitch, la Calificación de Desempeño de SAVBMX2 corresponde al nivel “Bueno(mex)”.

Con respecto al segundo componente de la calificación, al 30 de abril 2014 mantenía un portafolio compuesto en la parte de deuda por: 98.76% en papeles gubernamentales, corporativos, estructurados, bancarios, de entidades del gobierno, extranjeros, reportos y garantías con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA); y 1% en certificados bursátiles con calificación en escala nacional en los niveles “AA”.

Lo descrito, en opinión de Fitch, coloca a la calificación de Calidad de los Activos del segmento de deuda en un nivel sobresaliente “AAA(mex)”.

Perfil de la administradora

Afore Banamex cuenta con una amplia y sólida trayectoria en el sector; forma parte de Grupo Financiero Banamex calificado por Fitch Ratings en “AAA(mex)” y “F1+(mex)”. Actualmente administra cuatro Siefores Básicas y dos Adicionales: SBBMX1, SBBMX2, SBBMX3, SBBMX4, SAVBMX1 y SAVBMX2. Respecto a la Siefore Básica 5 (SBBMX5) esta última actualmente posee solamente el capital fijo.

Al 30 de abril 2014 administraba activos netos por 366.3 miles de millones de pesos y 7.9 millones de cuentas, significando cada una 17.09 y 15.49% del mercado, ocupando el segundo lugar en ambos aspectos.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_12855.pdf

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_12855.html

Los Estados Mexicanos enfrentan una creciente presión de sus pasivos por pensiones (Moody’s)

El 3 de julio de 2014, la casa calificadora Moody’s informó que los Estados Mexicanos enfrentan una creciente presión de sus pasivos por pensiones. A continuación se presenta la información.

Los pasivos de pensiones son un gasto creciente que ha comenzado a ejercer presión financiera en varios estados mexicanos, indica *Moody's Investors Service* en el reporte titulado "Pasivos por Pensiones Crecientes: Desafío en el Mediano Plazo para los Estados Mexicanos¹¹⁶." Aunque por ahora estos pasivos son manejables, señala la calificadora, pueden volverse insostenibles a falta de una reforma estructural.

"Los pasivos por pensiones son un gasto creciente para muchos estados debido a que las contribuciones a sus planes son bajas, la edad de retiro es temprana y los niveles de beneficios son altos" comenta Roxana Munoz, Analista de Moody's.

Medido en comparación con los ingresos estatales, el nivel de carga que representan los pasivos por pensiones no fondeados varía entre estados. Moody's indica que la mediana del indicador de pasivos por pensiones no fondeados a ingresos de los estados es 104%, considerando que 12 estados calificados tienen pasivos que superan el 100% de sus ingresos totales. Sin embargo, los estados mexicanos muestran un amplio rango de pasivos de pensiones que van desde 0.9% a 564% del total de los ingresos.

Los estados han tomado distintos enfoques para administrar sus pasivos por pensiones, debido a los pocos lineamientos federales para este tema. Sin embargo, en los últimos 20 años, 17 estados mexicanos han implementado reformas. Estas reformas han incluido el incremento de contribuciones patronales, de los empleados y pensionados, la introducción de planes de contribución definida para nuevos empleados, el incremento de la edad de retiro y los años de servicio, y cambios en la fórmula para calcular los beneficios de pensiones.

"Estas reformas ayudan a reducir la tasa a la que incrementan los pasivos y pueden comenzar a reducir los costos en el mediano a largo plazo. Sin embargo, debido a que las reformas aplican para las nuevas contrataciones o son de naturaleza progresiva, no

¹¹⁶ https://www.moody.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBC_171696

tendrán un efecto material en el corto plazo para reducir los pasivos por pensiones no fondeados de los estados y, por ende, suman presión en las finanzas estatales”, continuó la analista de Mood’s.

El logro de reformas estructurales adicionales, que son políticamente complicadas, será la clave para reducir el riesgo que representan los pasivos de pensiones en el mediano plazo, asevera Moody’s.

Moody’s indica que las tendencias demográficas en México ayudarán a mitigar las presiones financieras debido a que la mayor parte de la población mexicana es menor de 50 años y el número de trabajadores activos que contribuyen a los planes de pensiones en los estados supera, en promedio, el número de pensionados casi en ocho veces.

En contraste, en Canadá y Estados Unidos de Norteamérica existe casi el mismo número de jubilados que de empleados activos.

Fuente de información:

https://www.moodys.com/research/Moodys-Estados-mexicanos-enfrentan-una-creciente-presin-de-sus-pasivos--PR_303390?lang=es&cy=mex

Para tener acceso al documento “Mexican States’ Growing Pension Liabilities Pose a Mid-Term Challenge” visite: https://www.moodys.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBC_171696

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 11 de julio de 2014, Banco de México (Banxico) dio a conocer el “Anuncio de Política Monetaria”, el cual se presenta a continuación.

El crecimiento de la economía mundial durante el primer trimestre del año fue menor al previsto, si bien hay indicios de que en el segundo trimestre pudo haberse registrado cierta mejoría. En particular, en Estados Unidos de Norteamérica el dinamismo de la actividad económica en el primer trimestre fue más débil de lo que se desprendía de la información preliminar, lo que condujo a que las perspectivas de crecimiento para el año en su conjunto se revisaran a la baja. Sin embargo, datos más recientes sugieren que en el segundo trimestre la actividad económica presentó una recuperación considerable.

Por su parte, a pesar del incremento en los últimos meses de la inflación en dicho país, sus expectativas han permanecido estables y congruentes con el objetivo de la Reserva Federal. En este contexto, dicha institución continuó enfatizando que no anticipa presiones sobre la inflación y que espera que la normalización de su política monetaria sea gradual.

En la zona del euro el crecimiento del PIB en el primer trimestre también fue menor al esperado, al tiempo que la inflación continuó en niveles muy bajos. Esta situación indujo hace algunas semanas al Banco Central Europeo a relajar de manera agresiva su postura de política monetaria. En las economías emergentes prevalecen condiciones de relativa debilidad, si bien en el margen su ritmo de crecimiento parecería estarse estabilizando. En balance, persisten riesgos a la baja para el crecimiento de la economía mundial. Así, se prevé que la postura monetaria en las principales economías avanzadas

y en la mayoría de las emergentes continúe siendo acomodaticia por un período todavía prolongado.

En los mercados financieros internacionales se han observado bajos niveles de volatilidad, similares a los prevalecientes antes de la crisis, y continúan registrándose flujos de capital hacia gran parte de las economías emergentes. Ello como reflejo del proceso de búsqueda de mayores rendimientos por parte de los inversionistas ante el considerable grado de estímulo monetario que anticipan prevalezca en las principales economías avanzadas. Al respecto, conviene señalar que si bien existe el riesgo de que resurjan episodios de alta volatilidad, se estima que dicho riesgo se mitiga en parte por la intención anunciada por los bancos centrales de la mayoría de los países avanzados de mantener su postura monetaria relajada por un período prolongado, aunque el control del proceso de normalización de tasas de interés no puede ser completo.

La información correspondiente al segundo trimestre de 2014 sobre la actividad económica en México parece indicar una mejoría en su ritmo de crecimiento respecto a los dos trimestres previos. Ello principalmente, como resultado del mayor dinamismo de las exportaciones, toda vez que el gasto interno aun no muestra señales de una clara recuperación. Derivado de lo anterior, el grado de holgura que prevalece en la economía sigue siendo mayor al que se anticipaba hace unos meses. Si bien se anticipa que como resultado de un mayor crecimiento económico la brecha del producto se irá cerrando en el futuro previsible, ésta probablemente se mantendrá en terreno negativo hasta finales de 2015. En suma, no se perciben presiones sobre la inflación derivadas del comportamiento esperado de la demanda agregada en el horizonte en el que opera la política monetaria.

La evolución de la inflación en los últimos meses ha sido conforme a lo previsto. La inflación general anual se ha mantenido en niveles claramente por debajo de 4%, mientras que la subyacente ha permanecido cerca de 3%. Por su parte, la inflación no

subyacente anual ha presentado un ligero incremento a raíz del efecto aritmético de una baja base de comparación, mismo que se anticipa será transitorio.

Se estima que la inflación general anual se reduzca a niveles cercanos a 3% a partir del primer mes de 2015, con una inflación subyacente por debajo de dicho nivel. Ello se fundamenta, entre otros factores, en la ausencia de efectos de segundo orden ante los cambios en precios relativos que se presentaron a finales de 2013 y principios de 2014, incluyendo los derivados de las medidas tributarias, la conducción ordenada de las finanzas públicas, la reducción esperada en el desliz de los precios de las gasolinas a partir de enero del próximo año y la postura de política monetaria. Las expectativas de inflación obtenidas a través de encuestas entre analistas para el mediano y largo plazo se han mantenido estables y las correspondientes a 2014 han disminuido, situándose claramente por debajo de 4%, mientras que las derivadas de información de mercado para el mediano y largo plazo también han mostrado una reducción, situándose actualmente muy cerca de 3%. Así, se considera que el balance de riesgos para la inflación continúa siendo favorable.

Los mercados financieros locales, al igual que los externos, han seguido mostrando un comportamiento ordenado durante las últimas semanas, lo que quedó en evidencia, entre otros factores, por un traspaso importante de la reducción en junio pasado del objetivo para la tasa de referencia de la política monetaria a las tasas de interés de largo plazo, manteniéndose a la vez la volatilidad de la cotización de la moneda nacional frente al dólar en niveles históricamente bajos.

Teniendo en consideración lo expuesto, la Junta de Gobierno ha decidido mantener en 3.0% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3.0%. Hacia adelante, se mantendrá atenta al desempeño de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo

plazo, incluyendo la recuperación prevista de la economía y la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7bD8667B7D-6D20-A249-CAD4-71F78A49325B%7d.pdf>

Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México. Minuta número 28 (Banxico)

El 20 de junio de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó la “Minuta de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México”, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 6 de junio de 2014”. A continuación se presentan el contenido del documento.

Fecha de la sesión de la Junta de Gobierno: 5 de junio de 2014.

Asistentes: Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Gobernador y Presidente de la sesión; Lic. Roberto Del Cueto Legaspi, Subgobernador; Dr. Manuel Ramos Francia, Subgobernador; Dr. Manuel Sánchez González, Subgobernador; Dr. Fernando Aportela Rodríguez, Subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y el Lic. Fernando Luis Corvera Caraza, Secretario de la Junta de Gobierno.

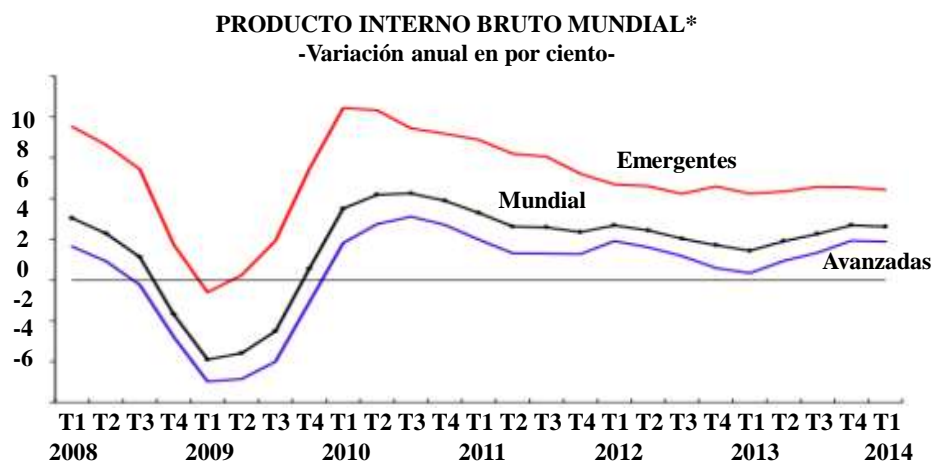
Se hace constar que en fechas anteriores a la celebración de esta sesión, se desarrollaron trabajos preliminares en los que se analizó el entorno económico y financiero, así como la evolución de la inflación, sus determinantes y perspectivas.

1. Evolución económica y financiera reciente y perspectivas

La presente Sección fue elaborada por las Direcciones Generales de Investigación Económica y de Operaciones de Banca Central, ambas del Banco de México.

2.1. Perspectiva económica internacional

La actividad económica mundial moderó su ritmo de expansión durante el primer trimestre de 2014. Sin embargo, indicadores prospectivos anticipan una recuperación gradual en lo que resta del año, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica, aunque persisten riesgos derivados de un crecimiento desigual en la zona del euro y del menor dinamismo de las economías emergentes.



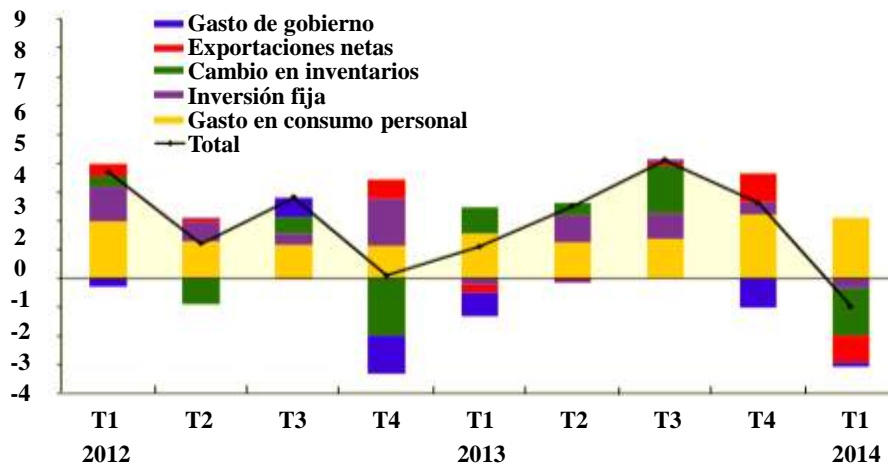
* Cifras con ajuste estacional. El cálculo del PIB para el primer trimestre (T1) de 2014 incluye estimados para: Australia, Colombia, Hungría, Perú, Rusia y Turquía. La muestra de países utilizada para el cálculo representa el 86% del PIB mundial medido por la paridad de poder de compra.

FUENTE: Banco de México, con información de Haver Analytics y JP Morgan.

En Estados Unidos de Norteamérica, la debilidad de la economía durante el primer trimestre del año fue mayor a la prevista, lo que se atribuye en gran medida a las severas condiciones climáticas. El Producto Interno Bruto (PIB) tuvo una caída de 1.0% a tasa trimestral anualizada, después de crecer 2.6% en el último trimestre de 2013, dando lugar a una revisión a la baja en el pronóstico de crecimiento de los analistas para el

año en su conjunto. La caída del producto en el primer trimestre reflejó principalmente una importante desacumulación de inventarios y una contribución negativa de las exportaciones netas.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Variación trimestral anualizada en por ciento y contribuciones en puntos porcentuales-

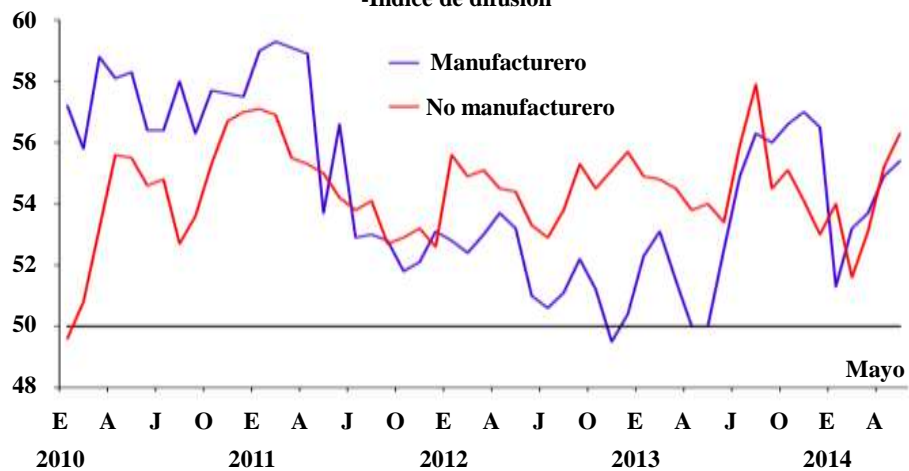


* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: BEA.

No obstante, información reciente apunta a que la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica ha retomado la tendencia positiva que había presentado hasta antes de las afectaciones climáticas. De hecho, diversos indicadores de producción comenzaron a mostrar una evolución favorable a finales del primer trimestre. En particular, la producción manufacturera ha registrado un renovado crecimiento en los últimos meses. Por su parte, los Índices de Gerentes de Compras siguen señalando un mayor ritmo de expansión, tanto de este sector, como del no manufacturero. Cabe destacar que el reciente aumento del componente de inventarios de estos índices sugiere una contribución positiva de este rubro al PIB durante el segundo trimestre.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: ÍNDICES DE GERENTES DE COMPRAS DEL SECTOR MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO
-Índice de difusión*

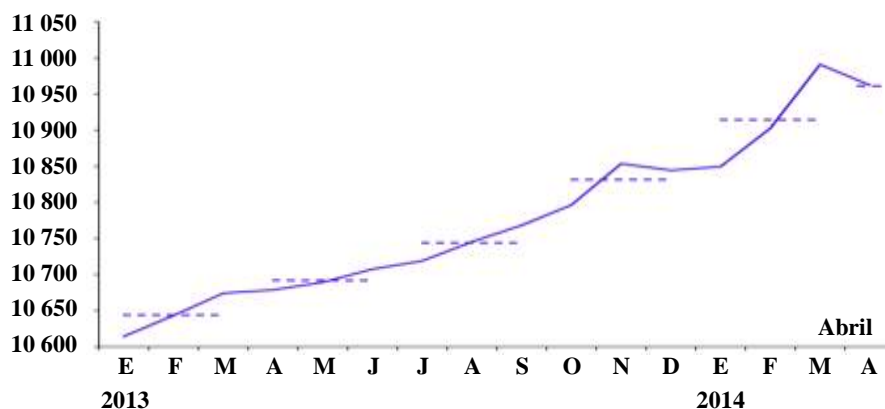


* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: Institute for Supply Management.

Por su parte, el gasto en consumo personal en Estados Unidos de Norteamérica también ha mostrado una tendencia al alza en los últimos meses, a pesar de una caída en abril, que se explica parcialmente por el menor gasto en calefacción, una vez que se normalizaron las condiciones climáticas. Entre los factores que sustentan esta tendencia positiva del gasto en consumo se encuentran el incremento del ingreso personal, derivado del aumento del empleo, y la paulatina mejoría de la confianza del consumidor.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: GASTO PERSONAL EN CONSUMO REAL
-Miles de millones de dólares de 2009 anualizados*-



* Cifras con ajuste estacional. Las líneas punteadas representan el promedio trimestral.
 El último dato se refiere al nivel de abril.

FUENTE: BEA.

En contraste, el crecimiento de la inversión residencial en Estados Unidos de Norteamérica se ha visto limitado por diversos factores, incluyendo condiciones más restrictivas para el financiamiento hipotecario y una menor demanda por viviendas ante la disminución en la formación de nuevos hogares. Esto último refleja el envejecimiento de la población, así como factores cíclicos. Entre éstos se encuentran la decisión de adultos jóvenes de retrasar la formación de un hogar debido a que la debilidad de la actividad económica en los últimos años afectó significativamente sus perspectivas laborales. Así, en la medida que el mercado laboral continúe con su recuperación, se espera que la demanda por viviendas aumente gradualmente.

Las condiciones del mercado laboral en Estados Unidos de Norteamérica continuaron mejorando, si bien prevalece una considerable holgura en el mismo. En abril, la nómina no agrícola creció 288 mil plazas, con lo cual el incremento promedio de enero-abril resultó superior al promedio de 194 mil empleos en 2013. Por su parte, la tasa de desempleo disminuyó de 6.7% en diciembre a 6.3% en abril.

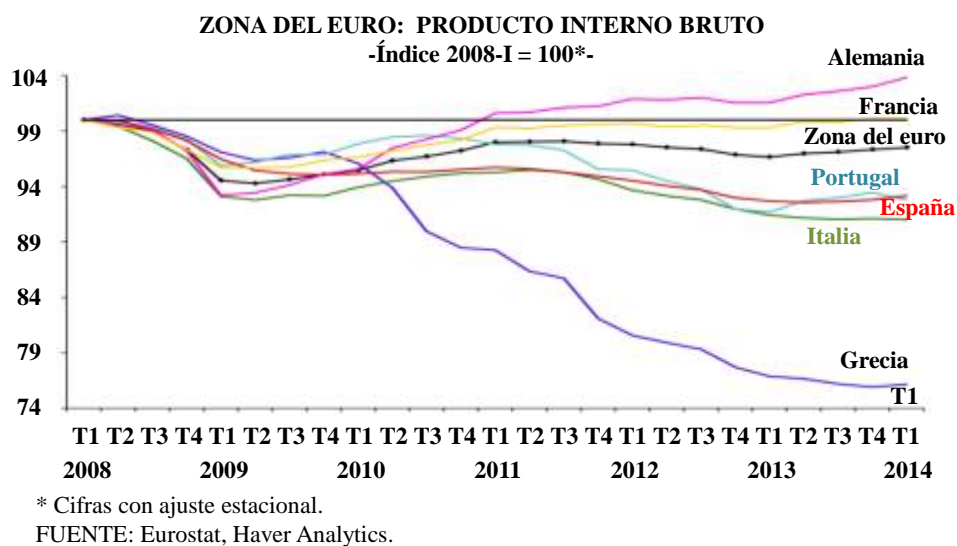
En congruencia con la fase cíclica por la que atraviesa la economía de Estados Unidos de Norteamérica, la inflación y sus pronósticos siguen apuntando a una gradual

convergencia hacia la meta de inflación de largo plazo de la Reserva Federal de 2%. La inflación general medida por el deflactor del consumo personal aumentó de 1.1% en marzo a 1.6% en abril. Este incremento en parte fue resultado del alza en los precios de los alimentos y los servicios médicos. Por su parte, la inflación subyacente de dicho deflactor aumentó de 1.2 a 1.4% en el mismo período, debido a un alza moderada en la inflación de servicios y a un incremento en los precios de los bienes, en respuesta a la mayor demanda interna.

En este contexto, en su reunión de abril la Reserva Federal continuó disminuyendo su programa de compra de activos, reduciendo el monto de 55 a 45 mil millones de dólares mensuales, en tanto que mantuvo el rango de la tasa objetivo de fondos federales inalterado. Adicionalmente, esta Institución reforzó su mensaje de que la normalización de su política monetaria será gradual. En particular enfatizó: i) que es previsible que el primer incremento en la tasa de interés de referencia tenga lugar un tiempo considerable después de que finalice el programa de compra de activos; y ii) que incluso después de dicho incremento, anticipa que la tasa de referencia se mantendrá en niveles inferiores a los considerados como “normales” por un período prolongado. En adición a lo anterior, el Presidente de la Reserva Federal de Nueva York señaló que era de esperarse que el tamaño del balance de la Reserva Federal no disminuya en el corto plazo y que sólo hasta después de que hayan comenzado a incrementar la tasa de referencia se podría considerar alguna medida al respecto. Tomando en cuenta lo anterior, las expectativas sobre los incrementos en las tasas de interés en dicho país se han ido postergando, lo que, en parte, ha contribuido a reducir la volatilidad en los mercados financieros internacionales.

En la zona del euro, la recuperación se mantuvo endeble durante el primer trimestre. El crecimiento del PIB durante el período fue de 0.7% a tasa trimestral anualizada, cifra ligeramente inferior a la del trimestre previo. Sin embargo, destaca el crecimiento tan

heterogéneo entre los países miembros. Mientras Alemania y España registraron una aceleración en su tasa de expansión, Francia no creció e Italia se contrajo.

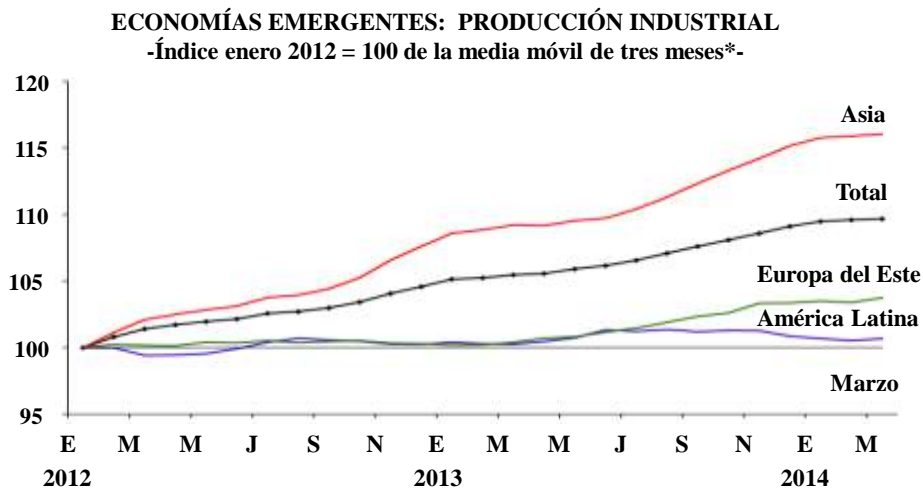


Las proyecciones de la Comisión Europea prevén para 2014 un avance generalizado en la consolidación de los balances fiscales, asociado a menores costos de financiamiento soberano, y a expectativas de un crecimiento positivo para los países de la región en este año. No obstante, existe el riesgo de que un crecimiento lento y dispar entre los países de la zona del euro pueda comprometer el cumplimiento de las metas fiscales. Otro riesgo que prevalece en la región es la expectativa de que la inflación continúe en niveles muy bajos por un período prolongado, como reflejo del elevado nivel de holgura en la economía y la apreciación del euro, entre otros factores. Al respecto, las expectativas de inflación de corto y mediano plazo mantienen una tendencia descendente.

En este entorno, en su reunión de mayo el Banco Central Europeo (BCE) expresó su preocupación por el endurecimiento de las condiciones crediticias y por la apreciación del euro y su posible efecto sobre la inflación. Así, en su reunión del 5 de junio anunció una combinación de medidas para relajar adicionalmente la política monetaria e

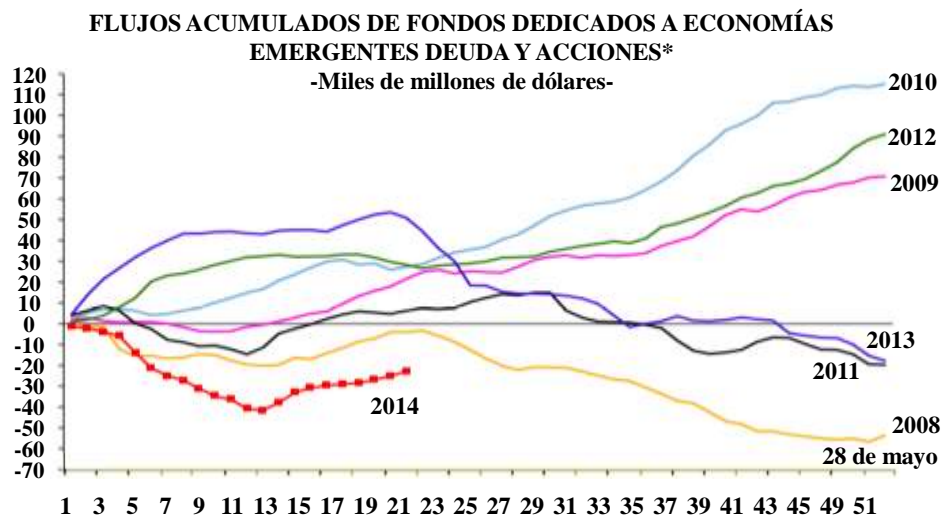
incentivar la expansión del crédito a la actividad económica. En la siguiente sección se detalla este paquete de medidas.

Por su parte, el crecimiento económico de las economías emergentes se mantuvo débil en el primer trimestre debido al menor dinamismo de su demanda interna y, en algunos casos, también de sus exportaciones. Entre los principales indicadores económicos destaca la desaceleración generalizada de la producción industrial durante el período (gráfica siguiente). No obstante, los indicadores prospectivos para el segundo trimestre muestran indicios de un mayor crecimiento en algunas economías, particularmente en China e India. Cabe señalar, como se explica en la siguiente sección, que derivado de la expectativa de que la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica será gradual, en los mercados financieros internacionales se observaron renovados flujos de capital hacia las economías emergentes (gráfica *Flujos Acumulados de Fondos Dedicados a Economías Emergentes*).



* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: CPB Netherlands.



* La muestra cubre fondos utilizados para la compra-venta de acciones y bonos de países emergentes, registrados en países avanzados. Los flujos excluyen el desempeño de la cartera y variaciones en el tipo de cambio.

FUENTE: Emerging Portfolio Fund Research.

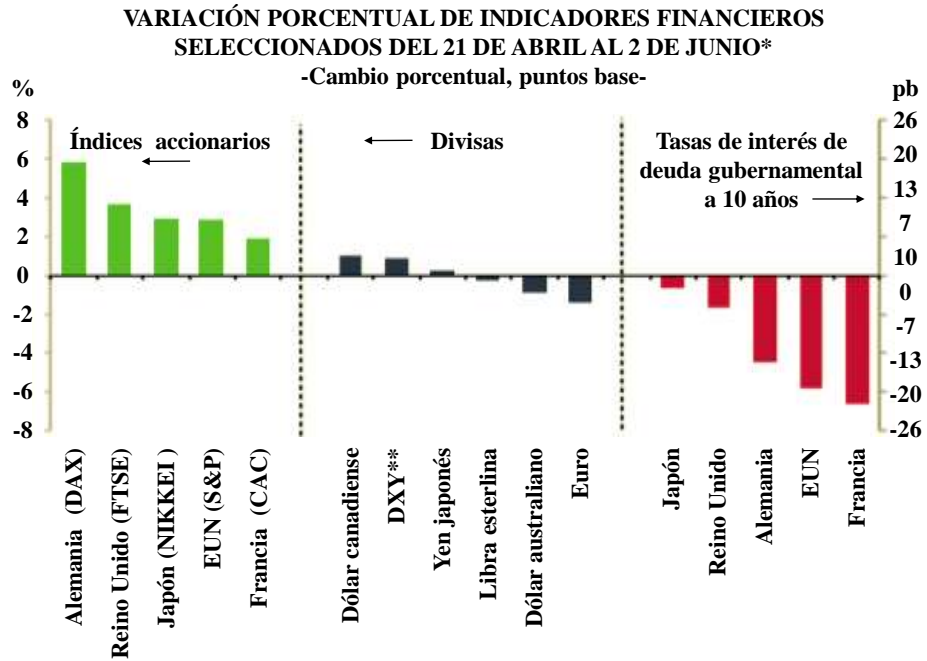
En general, los precios internacionales de las materias primas mostraron una ligera caída en las últimas semanas. En el caso del petróleo crudo, los precios registraron una reducción moderada como reflejo de menores riesgos geopolíticos y expectativas de una mayor producción por parte de miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo. Asimismo, los precios de los granos disminuyeron durante el período ante perspectivas favorables por el lado de la oferta, ubicando las cosechas de trigo y maíz para el ciclo agrícola de 2014-2015 en niveles cercanos o superiores a los niveles estimados para la temporada 2013-2014 (máximos históricos). En contraste, los precios de los metales industriales aumentaron ante las perspectivas de recuperación económica en las principales economías avanzadas y restricciones de oferta en algunos países productores.

Tomando en consideración el entorno de crecimiento e inflación mundial, la postura monetaria en la mayoría de las economías avanzadas y emergentes se espera continúe siendo acomodaticia en el futuro previsible.

2.2. Evolución financiera reciente

2.2.1. Mercados financieros de países desarrollados

Los mercados financieros tuvieron una evolución positiva en el último mes (gráfica siguiente). La expectativa de que la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica recupere su tendencia de crecimiento durante el segundo trimestre del año, así como la perspectiva de que los bancos centrales mantengan una política altamente acomodaticia en los siguientes meses explican dicha evolución. De esta forma, los principales índices accionarios presentaron ganancias generalizadas desde la última reunión de política monetaria del Banco de México, y las tasas de interés de bonos gubernamentales de los países avanzados disminuyeron para alcanzar, en algunos casos, los niveles más bajos observados en el año. Cabe destacar que dicho movimiento se concentró en los bonos con mayor vencimiento, ocasionando un aplanamiento de las curvas de rendimiento (gráfica *Cambio en las tasas de interés de bonos gubernamentales con vencimientos de 2 y 10 años de países seleccionados*).



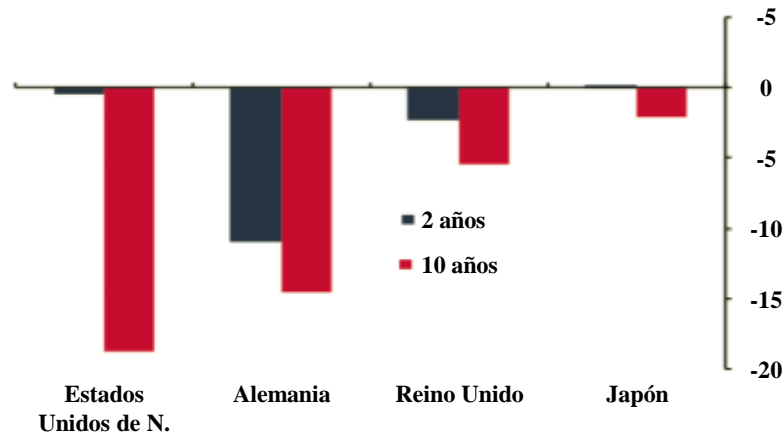
* La variación porcentual de los índices accionarios se encuentra denominada en moneda local

** DXY representa el promedio ponderado calculado por el Intercontinental Exchange (ICE) del tipo de cambio nominal de las seis principales divisas operadas mundialmente con los siguientes pesos: Euro: 57.6%, Yen japonés: 13.6%, Libra Esterlina: 11.9%, Dólar canadiense: 9.1%, Corona sueca: 4.2% y Franco suizo: 3.6%.

EUN = Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Bloomberg.

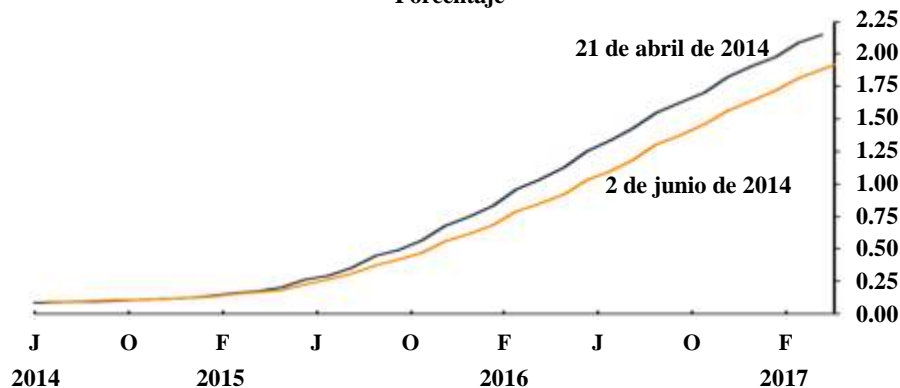
CAMBIO EN LAS TASAS DE INTERÉS DE BONOS GUBERNAMENTALES CON VENCIMIENTOS DE 2 Y 10 AÑOS DE PAÍSES SELECCIONADOS
-Cambio del 21 de abril al 2 de junio de 2014 en puntos base-



FUENTE: Bloomberg.

Como se mencionó previamente, el pasado 30 de abril, la Reserva Federal disminuyó su programa de compra de activos y mantuvo sin cambio su tasa de referencia en un rango de entre 0 y 0.25%. En las minutas de dicha reunión, el Banco Central indicó que está evaluando las herramientas que podría utilizar para la eventual normalización de la política monetaria en un contexto en el que el tamaño de su balance permanecerá en niveles históricamente altos. No obstante, la Reserva Federal enfatizó que dicho análisis no implica que la normalización de la tasa de referencia iniciará en un futuro cercano. En este sentido, como se mencionó con anterioridad, el mercado pospuso ligeramente la fecha esperada del primer incremento de la tasa de fondos federales (gráfica siguiente). En efecto, las tasas *forward* implícitas en la estructura de la curva de bonos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica disminuyeron, incorporando entre otros factores, que la tasa de referencia podría ubicarse por debajo del promedio de largo plazo de 4% y que la tasa real de largo plazo podría ser menor a 2% (gráficos *Estados Unidos de Norteamérica: Tasas de interés nominal forward de notas del Tesoro dentro de 5 años* y *Estados Unidos de Norteamérica: Tasas de interés real forward de notas del Tesoro dentro de 5 años*).

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: CURVA DE CONTRATOS A FUTURO DE FONDOS FEDERALES
-Porcentaje-



FUENTE: Bloomberg.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: TASAS DE INTERÉS NOMINAL
“FORWARD” DE NOTAS DEL TESORO DENTRO DE 5 AÑOS*
-Porcentaje-**



* La línea vertical indica la fecha de la última reunión de política monetaria de Banco de México.

FUENTE: Bloomberg.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: TASAS DE INTERÉS REAL
“FORWARD” DE NOTAS DEL TESORO DENTRO DE 5 AÑOS*
-Porcentaje-**

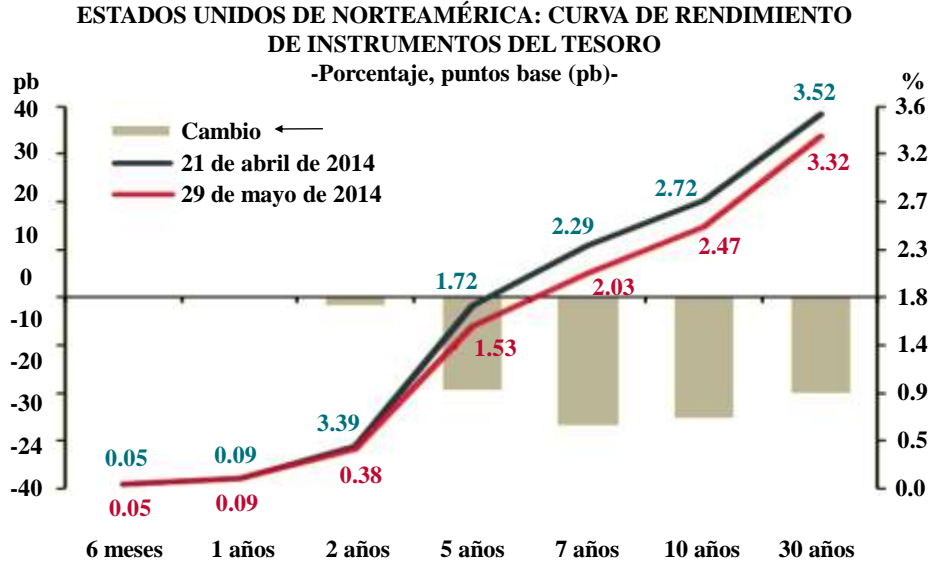


* La línea vertical indica la fecha de la última reunión de política monetaria de Banco de México.

FUENTE: Bloomberg.

La expectativa de menores tasas de referencia en el largo plazo contribuyó a la disminución de las tasas de interés de bonos del Tesoro, particularmente en los plazos más largos de la curva de rendimiento. La reducida oferta de instrumentos de renta fija denominados en dólares registrada recientemente, así como el incremento de la demanda por títulos de deuda de largo plazo por algunos inversionistas, como fondos

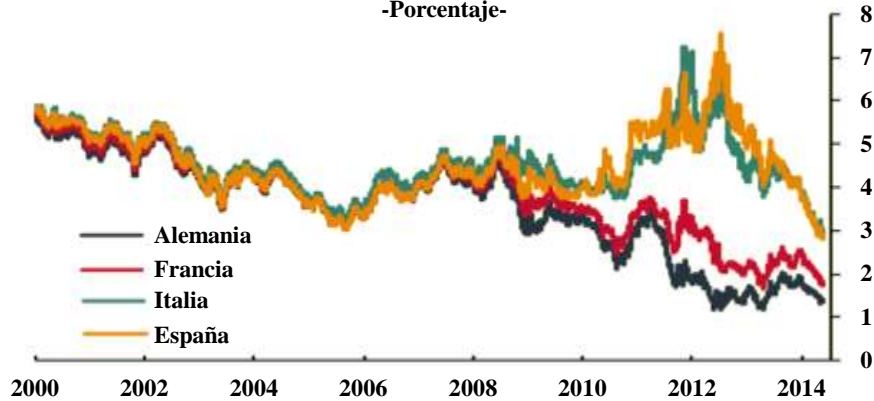
de pensiones y bancos centrales, también contribuyeron a la disminución de las tasas de interés y al aplanamiento de la curva de rendimiento.



FUENTE: Bloomberg.

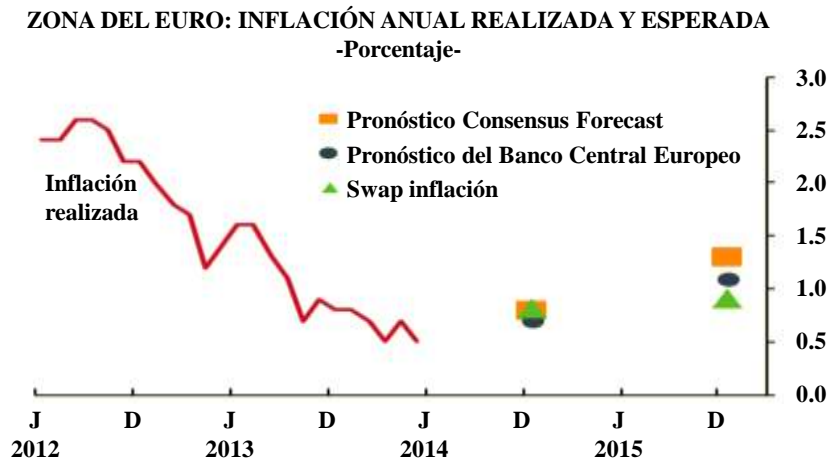
En la zona del euro, las tasas de interés de deuda gubernamental de algunos países de la periferia alcanzaron los niveles más bajos observados desde hace más de 10 años. Lo anterior, en anticipación a un posible relajamiento de la política monetaria por parte del Banco Central Europeo (BCE) y la atonía de la economía de dicha zona.

ZONA DEL EURO: TASA DE INTERÉS DE BONOS GUBERNAMENTALES A 10 AÑOS DE PAÍSES SELECCIONADOS
-Porcentaje-



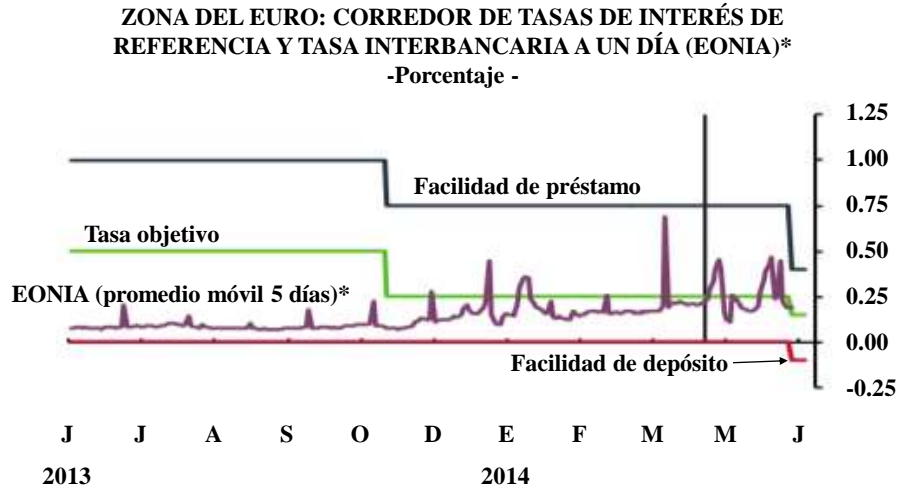
FUENTE: Bloomberg.

Al respecto, diversos funcionarios del BCE mostraron preocupación respecto a los bajos niveles de inflación de la región y a la posibilidad de que esto contamine el proceso de formación de precios hacia adelante. En efecto, las expectativas de inflación implícitas en distintos indicadores financieros y en los pronósticos de analistas se ubican por debajo del objetivo del banco central.



FUENTE: Banco Central Europeo, Consensus Forecast y Bloomberg.

Por otro lado, las condiciones de otorgamiento de crédito a hogares y empresas de la zona del euro siguen siendo restrictivas y se ha observado una mayor volatilidad de las tasas de interés de corto plazo. Al mismo tiempo, la liquidez ha disminuido a medida que los bancos comerciales han venido pagando anticipadamente los créditos de largo plazo que el BCE les otorgó a finales de 2011 y principios de 2012. Lo anterior ha resultado en un endurecimiento no deseado de las condiciones monetarias.



* EONIA: Promedio ponderado de las tasas de interés interbancarias de las transacciones no colateralizadas a un día. La línea vertical indica la fecha de la última reunión de política monetaria del Banco de México.

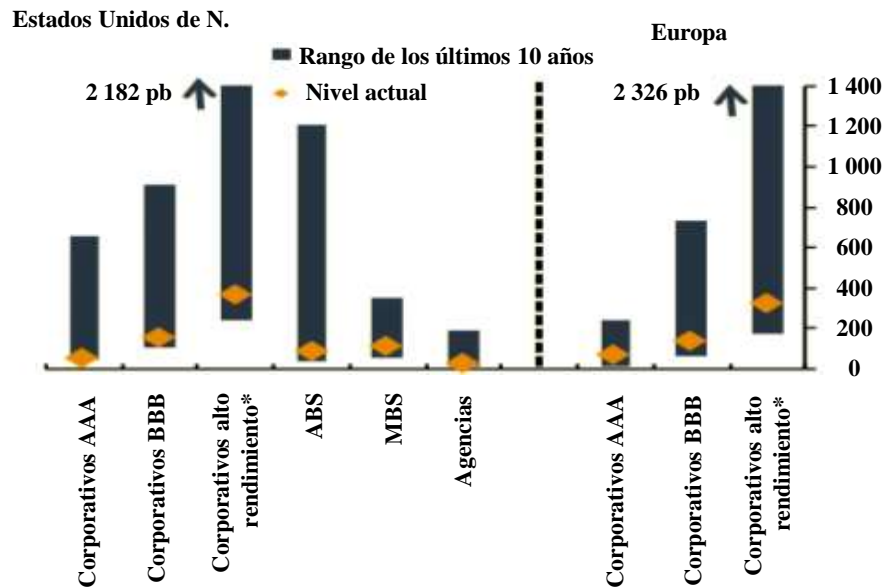
FUENTE: Bloomberg.

En respuesta a esta situación, el pasado 5 de junio, el Banco Central Europeo (BCE) redujo su tasa de referencia de 0.25 a 0.15%, su tasa de préstamo de 0.75 a 0.40%, y su tasa de depósito de 0.0% a un nivel negativo de 0.1%. Asimismo, el BCE anunció una serie de medidas no convencionales encaminadas a restablecer el funcionamiento de los canales de transmisión de la política monetaria. Entre estas medidas, sobresalen las operaciones de provisión de liquidez a tasa fija y plazo de cuatro años a los bancos que demuestren haber expandido su cartera de crédito al sector privado no financiero. Adicionalmente, el Banco Central indicó que continuarán analizando las alternativas para expandir su balance a través de un programa de compra de bonos respaldados por flujos de créditos al sector privado (*asset-backed securities*).

La política monetaria altamente acomodaticia en los principales países avanzados, que se ha reflejado en un ambiente de muy baja volatilidad en los mercados financieros, ha favorecido el buen desempeño de activos de mayor riesgo. Al respecto, los diferenciales de tasas de interés entre distintos instrumentos de renta fija y los bonos gubernamentales se encuentran cerca de los más bajos en los últimos 10 años. Adicionalmente, los

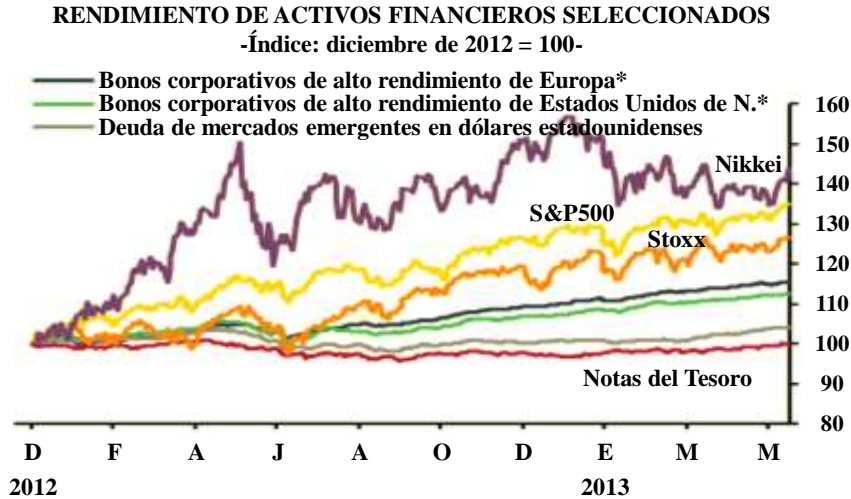
índices accionarios han registrado ganancias importantes y, en algunos casos, presentan valuaciones por encima de su promedio de largo plazo.

DIFERENCIAL DE RENDIMIENTO ENTRE INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA SELECCIONADOS Y BONOS GUBERNAMENTALES
-Puntos base -



* Bonos con calificación crediticia menor a BBB-. La duración de los índices de los bonos corporativos AAA de Estados Unidos de Norteamérica y Europa, los bonos corporativos BBB de Estados Unidos de Norteamérica y los bonos respaldados por hipotecas (MBS) es de aproximadamente 7 años. Los índices de agencias, bonos corporativos BBB de Europa, y bonos de alto rendimiento de Estados Unidos de Norteamérica y Europa tienen una duración de aproximadamente 4 años. La duración del índice de ABS es de 2 años.

FUENTE: Índices de Bank of America – Merrill Lynch.



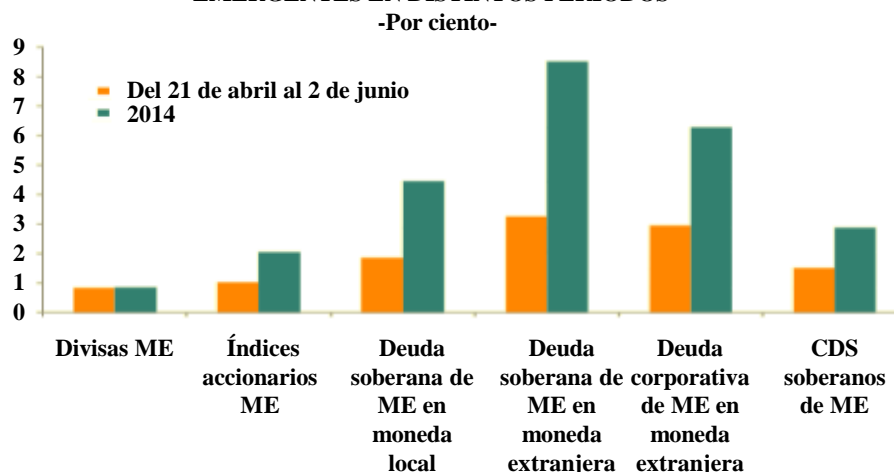
* Bonos con calificación crediticia menor a BBB-. La duración del índice de notas del Tesoro es de 6 años, mientras que las duraciones de los índices de bonos de alto rendimiento de Estados Unidos de Norteamérica y de deuda emergente es de aproximadamente 4 años. El índice de bonos de alto rendimiento de Europa tiene una duración de 3 años.

FUENTE: Índices de Merrill Lynch/Bank of America.

2.2.2 Mercados emergentes

Los mercados financieros de los países emergentes también mostraron una evolución favorable. Entre los principales factores que generaron este resultado positivo se encuentran la menor incertidumbre respecto al rumbo de la política monetaria en las economías avanzadas, lo cual ha contribuido a disminuir los niveles de volatilidad e incentivar la toma de riesgos en diversos activos financieros de los países emergentes. Asimismo, si bien han persistido las tensiones geopolíticas, el impacto negativo en los mercados financieros ha sido más limitado de lo observado en episodios pasados. Finalmente, los procesos electorales celebrados durante las últimas semanas en India, Ucrania, Indonesia y Colombia se llevaron a cabo en general de forma ordenada, con resultados que fueron considerados positivos para los mercados financieros.

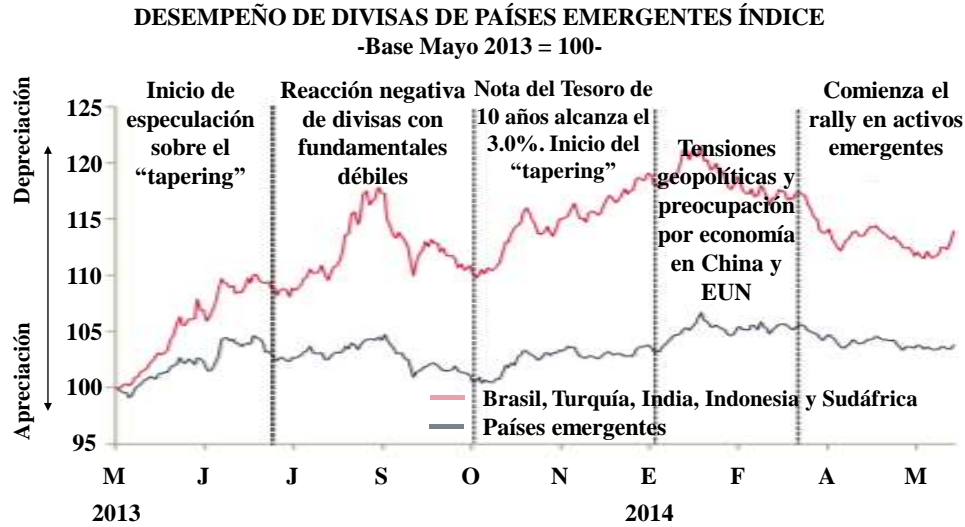
RENDIMIENTO DE DIVERSOS ACTIVOS FINANCIEROS DE PAÍSES EMERGENTES EN DISTINTOS PERÍODOS*



* Se presenta el rendimiento que mostraron los activos en distintos períodos. Se consideró el rendimiento de las divisas de los siguientes países: México, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Rusia, Turquía, Polonia, Hungría, República Checa, India, Sudáfrica, Corea, Tailandia, China y Malasia. Para los mercados accionarios se muestra el rendimiento del índice MSCI EM en moneda local que incluye las bolsas de los siguientes países: Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, República Checa, Polonia, Rusia, Turquía, Egipto, Hungría, Sudáfrica, Tailandia, Indonesia, India, Filipinas, Corea, Taiwán, Malasia, Grecia y China. En el caso de la deuda soberana emergente se utilizó el índice GBI EM de JPMorgan en moneda local y el EMBIG para la deuda denominada en dólares. Para los bonos corporativos se consideró el índice CEMBI de JPMorgan, que contempla emisiones en dólares americanos. Finalmente, para los CDS soberanos se utilizó el índice CDX EM a 5 años de JPMorgan.

FUENTE: JPMorgan y Bloomberg.

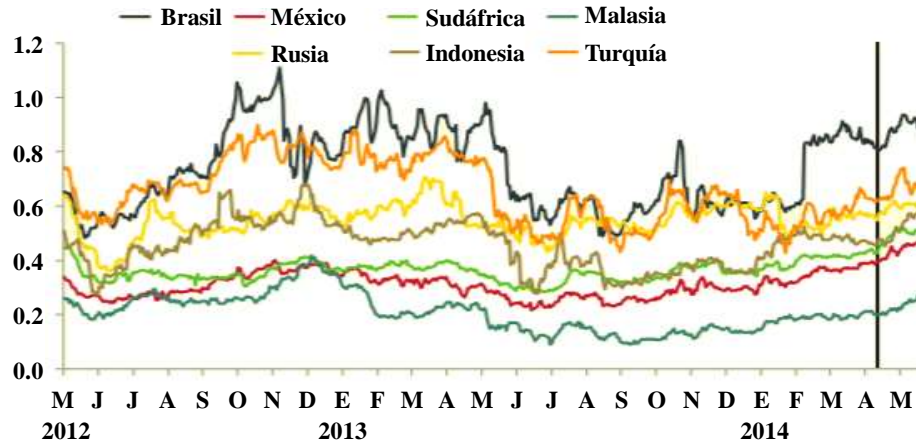
En este contexto, varias divisas de países emergentes alcanzaron las cotizaciones más apreciadas frente al dólar en lo que va del año. Al respecto, la baja volatilidad que se ha registrado en la mayoría de los mercados financieros durante las últimas semanas ha generado un mayor rendimiento potencial ajustado por riesgo en aquellas divisas que ofrecen mayores tasas de interés.



* El índice de países emergentes muestra el desempeño de las divisas de las principales economías de este conjunto de países excluyendo a China (México, Perú, Chile, Colombia, Polonia, Hungría, República Checa, Rusia, Corea del Sur, Malasia y Tailandia). Cada divisa presenta la misma ponderación.

FUENTE: Bloomberg.

**DIFERENCIAL DE TASAS GUBERNAMENTALES A PLAZO DE 10 AÑOS
AJUSTADO POR VOLATILIDAD***
-Por ciento-

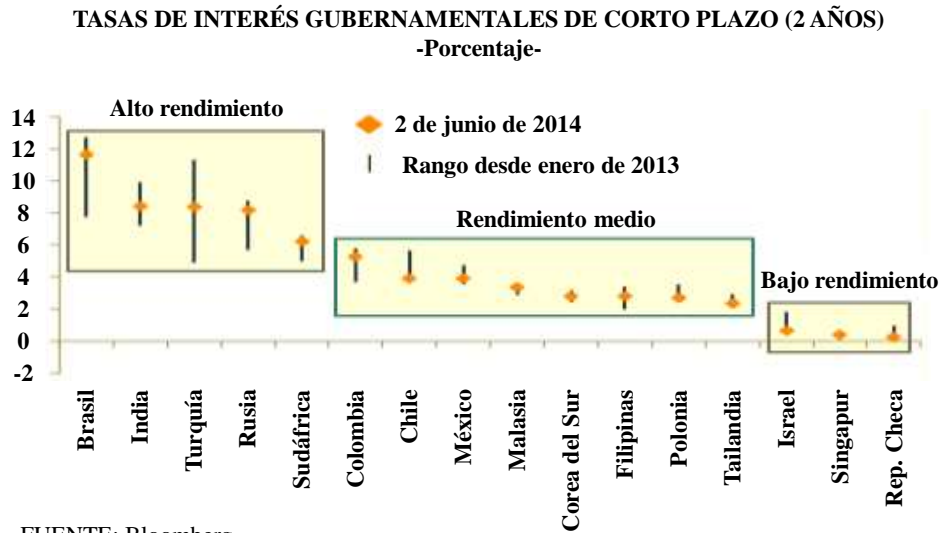


* Se consideran los diferenciales de tasas gubernamentales a plazo de 10 años ajustados por la volatilidad implícita de las divisas a plazo de 3 meses. La línea vertical indica la fecha de la última reunión de política monetaria del Banco de México.

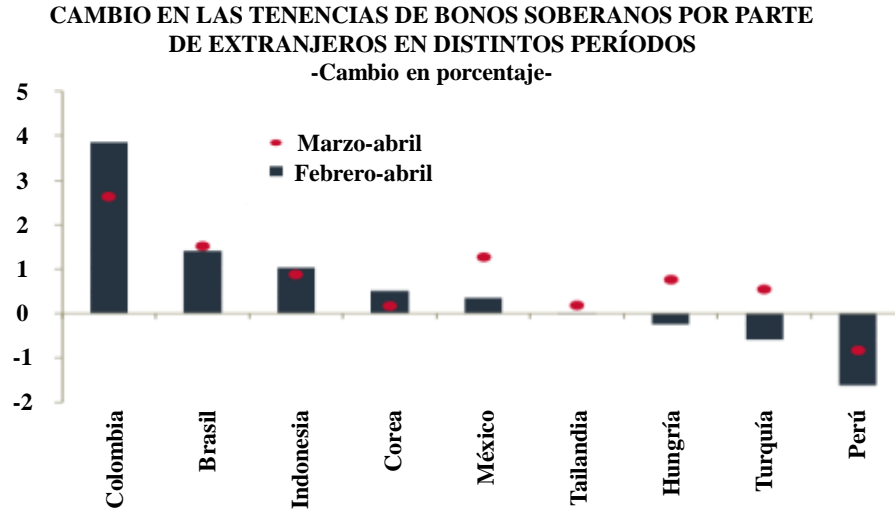
FUENTE: Bloomberg.

Por su parte, las tasas de interés de los valores gubernamentales, así como los índices accionarios en los mercados emergentes también tuvieron una evolución más favorable. De hecho, en muchos de estos países se alcanzaron las tasas de interés de mediano y

largo plazos más bajas del año, mientras que los índices de sus respectivas bolsas de valores registraron los niveles máximos de 2014.



Este desempeño fue producto, entre otros factores, del incremento de los flujos de inversión de cartera hacia los mercados emergentes por tercer mes consecutivo.

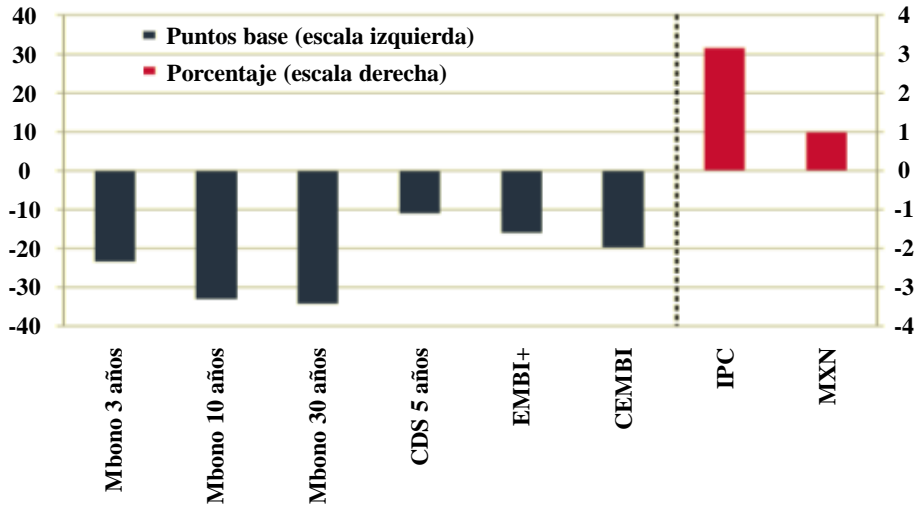


FUENTE: Ministerios de finanzas, bancos centrales y otras autoridades nacionales.

2.2.3 Mercados en México

La evolución de los mercados financieros mexicanos también fue favorable. Además de los factores externos ya comentados, en el ámbito nacional contribuyeron a esta evolución las cifras positivas de inflación publicadas recientemente y los avances en materia de legislación secundaria para llevar a cabo las principales reformas estructurales.

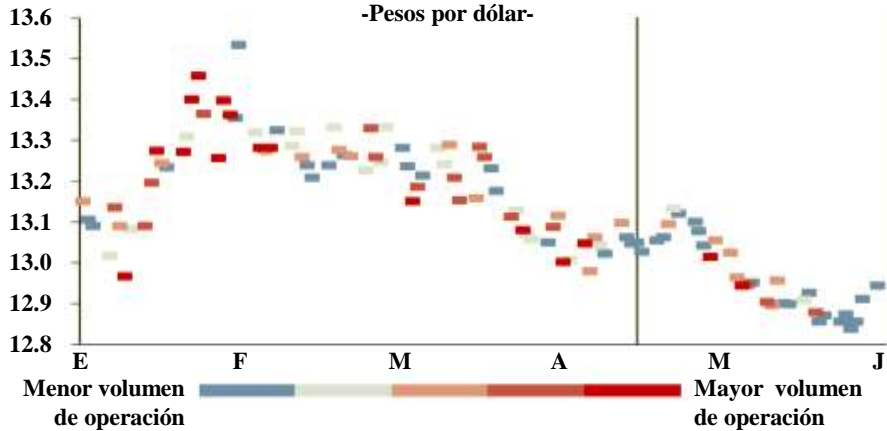
DESEMPEÑO DE DIVERSOS ACTIVOS E ÍNDICES FINANCIEROS DE MÉXICO DEL 21 DE ABRIL AL 2 DE JUNIO DE 2014
 -Cambio en puntos base y por ciento-



FUENTE: Bloomberg y PiP.

En el mercado cambiario el peso se apreció 0.9% desde la última reunión de política monetaria. Al respecto, destacó el interés de participantes tanto nacionales como extranjeros por construir posiciones largas en pesos. Cabe destacar que la construcción de dichas posiciones se observó en activos tanto de corto como de largo plazo en un entorno de baja volatilidad y buenas condiciones de operación.

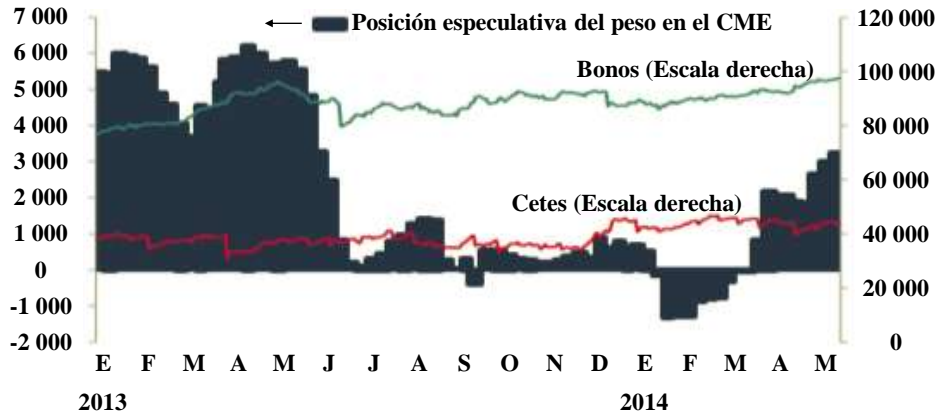
TIPO DE CAMBIO PESO-DÓLAR Y VOLUMEN DE OPERACIÓN EN EL MERCADO LOCAL AL CONTADO EN 2014*
 -Pesos por dólar-



* El volumen de operación al contado se clasificó de acuerdo a percentiles de su serie histórica de enero 2013 a la fecha (0-20, 21-40%, 41-60%, 61-80% y 81-100%). La línea vertical indica la última reunión de política monetaria del Banco de México.

FUENTE: Banco de México.

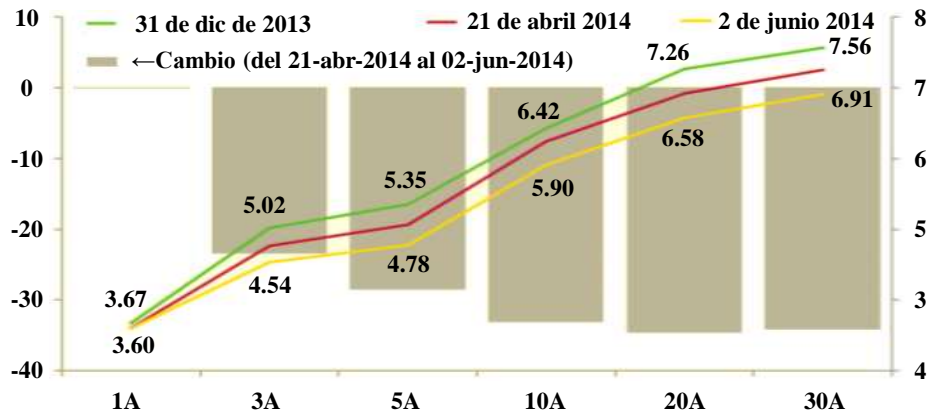
POSICIONAMIENTO EN PESOS DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS EN DIVERSOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CORTO Y LARGO PLAZO
 -Millones de dólares-



* La pendiente de la curva de rendimiento se presenta como la diferencia entre el bono a plazo de 30 años y el instrumento de 3 años.
 FUENTE: Banco de México y Chicago Mercantile Exchange (CME).

La evolución del mercado de dinero fue positiva al igual que la observada en el mercado cambiario. Así, las tasas de interés de los valores gubernamentales registraron disminuciones de 30 puntos base en promedio, alcanzando los niveles mínimos del año en todos los plazos. Cabe mencionar que las mayores disminuciones se observaron en los sectores más largos de la curva de rendimiento, con lo cual la pendiente de ésta se aplanó de manera importante.

CURVA DE RENDIMIENTO DE VALORES GUBERNAMENTALES A TASA NOMINAL
 -Puntos base, por ciento-



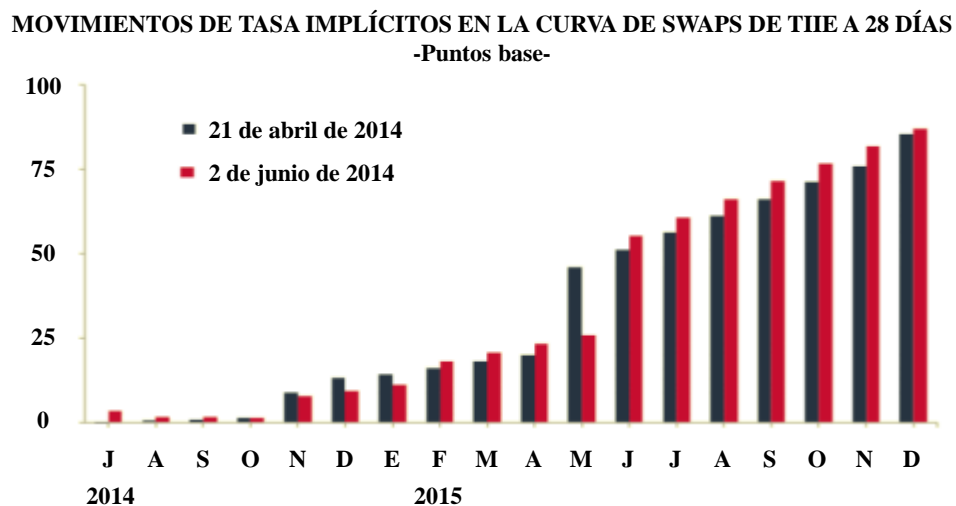
FUENTE: PIP.



* La pendiente de la curva de rendimiento se presenta como la diferencia entre el bono a plazo de 30 años y el instrumento de 3 años. La línea vertical indica la última reunión de política monetaria del Banco de México.

FUENTE: PIP.

Finalmente, las expectativas sobre la política monetaria implícitas en la estructura de la curva de rendimiento no presentaron cambios importantes. El mercado continúa anticipando que la postura de política monetaria se mantenga sin cambio hasta el cierre del primer trimestre de 2015, lo cual es congruente con las expectativas de los principales analistas económicos.

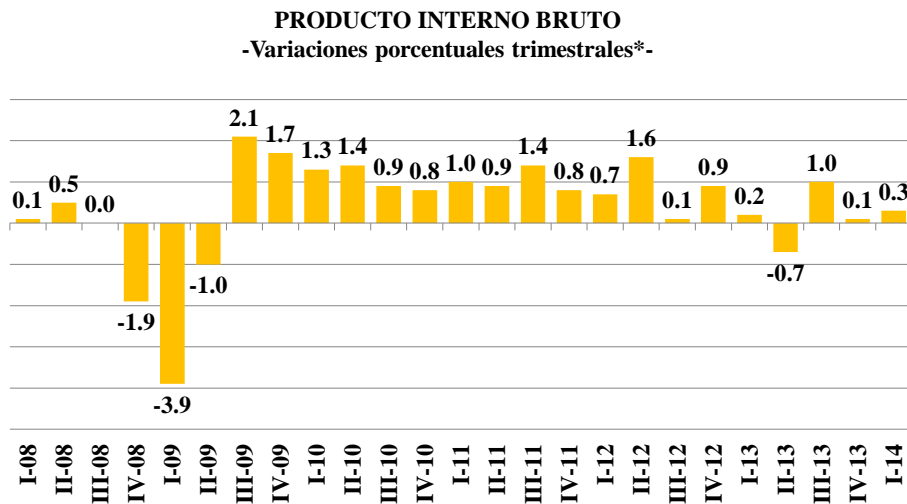


FUENTE: Banco de México con información de PIP y Bloomberg.

2.3. Perspectivas para la actividad económica y la inflación en México

2.3.1. Actividad económica

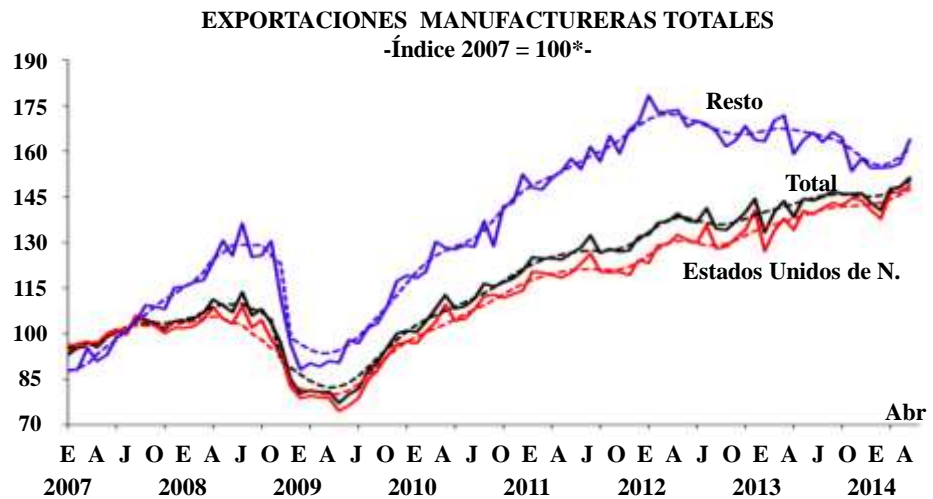
Durante el primer trimestre de 2014 persistió el bajo ritmo de crecimiento que la economía mexicana registró en el último trimestre de 2013. En este contexto, destaca que, si bien los indicadores asociados a la demanda externa mostraron cierta mejoría hacia finales del primer trimestre y principios del segundo, aquéllos relacionados al gasto interno aún no presentan señales claras de recuperación.



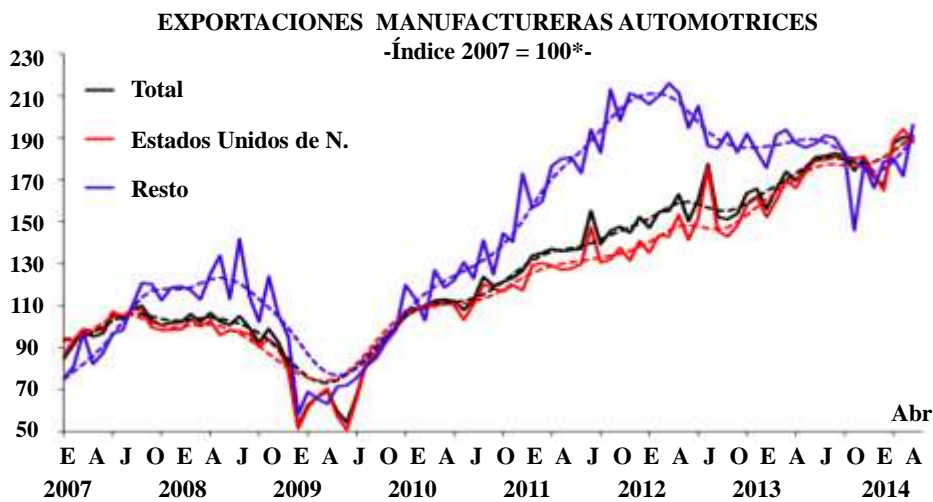
* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.

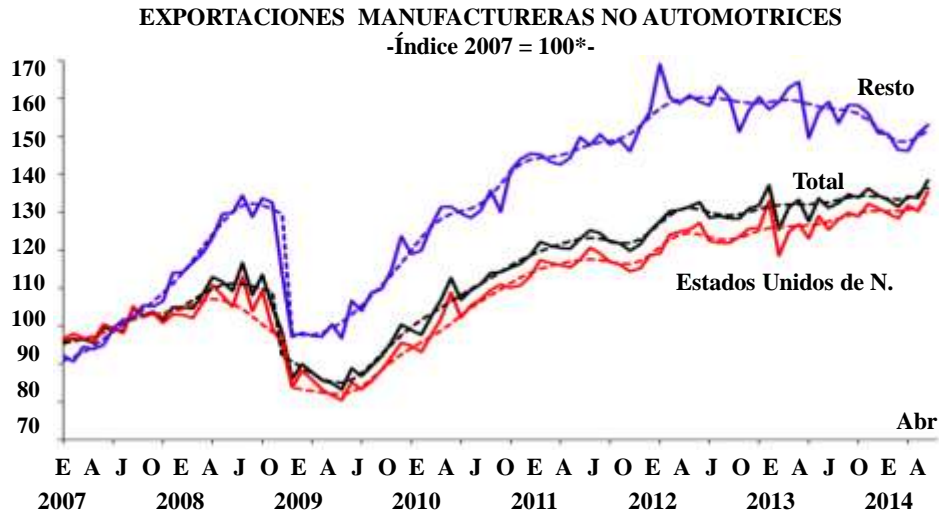
En particular, después de haber registrado una contracción mensual desestacionalizada en enero, debido en parte a los efectos de las condiciones climáticas adversas en Estados Unidos de Norteamérica, las exportaciones manufactureras mostraron un repunte en los meses posteriores. Esto refleja, en buena medida, el mayor dinamismo de las exportaciones automotrices, si bien las exportaciones no automotrices también exhibieron una mejoría en abril.



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Banco de México.



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Banco de México.

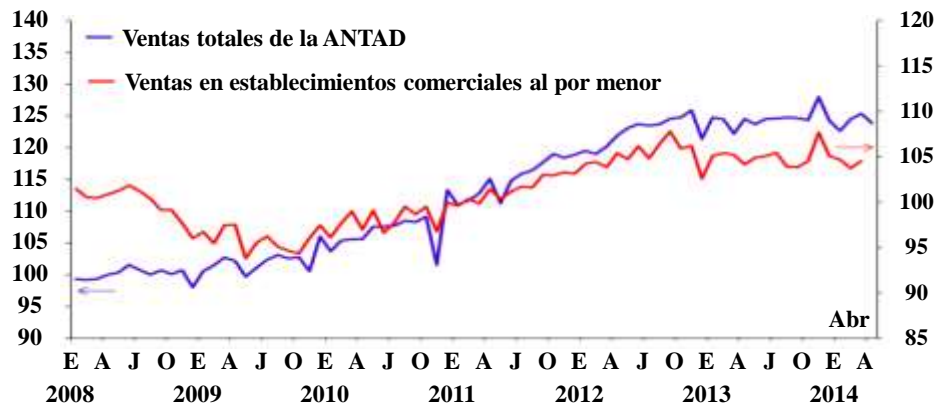


* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Banco de México.

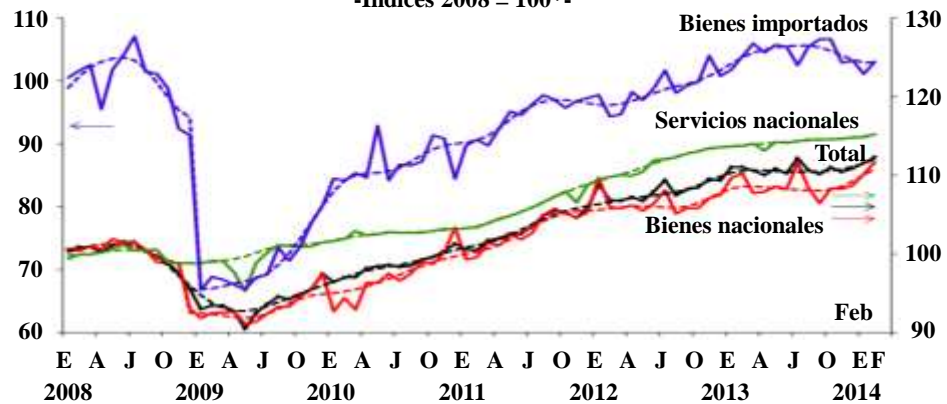
En cuanto a la demanda interna, los indicadores asociados al consumo privado y a la inversión fija bruta todavía no exhiben una clara recuperación. En relación con el consumo privado, persisten señales mixtas en cuanto a su evolución reciente. En efecto, tanto las ventas totales de la ANTAD, como las ventas al menudeo y mayoreo en los establecimientos comerciales, continuaron presentando un relativo estancamiento en los primeros meses de 2014 (gráfica siguiente). En contraste, el indicador mensual del consumo privado en el mercado interior, el cual incluye también compras de servicios, registró una incipiente mejoría (*gráfica Indicador Mensual de Consumo Privado en el Mercado Interior*). Este comportamiento del consumo privado obedece en parte a que sus determinantes siguen mostrando cierta debilidad. En particular, las remesas (*gráfica Remesas Familiares*) han dejado de mejorar en los últimos meses, mientras que el indicador de confianza de los consumidores (*gráfica Confianza del Consumidor*) continúa en niveles bajos, a pesar de la recuperación que exhibió en los meses previos.

**VENTAS TOTALES DE LA ANTAD Y VENTAS EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES AL POR MENOR**
Índices 2008 = 100*-

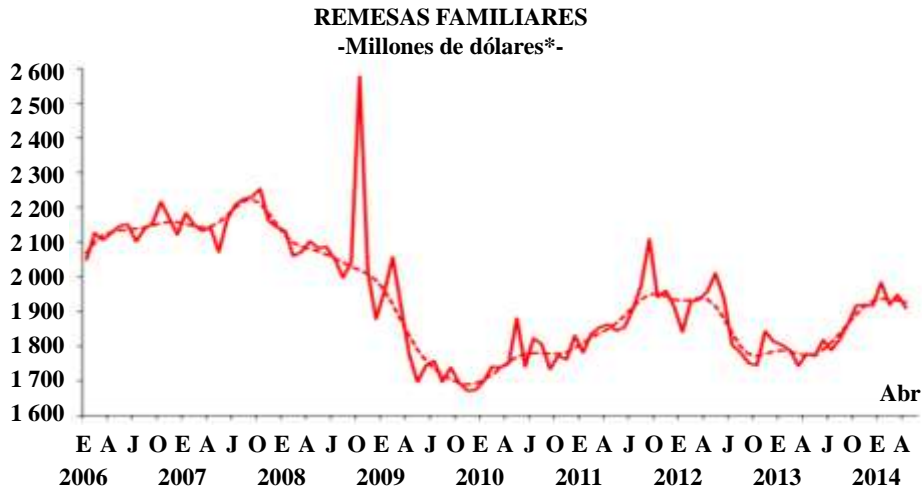


* Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: Banco de México, con información del INEGI y ANTAD.

**INDICADOR MENSUAL DE CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO
INTERIOR: POR ORIGEN**
-Índices 2008 = 100*-



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: INEGI.



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

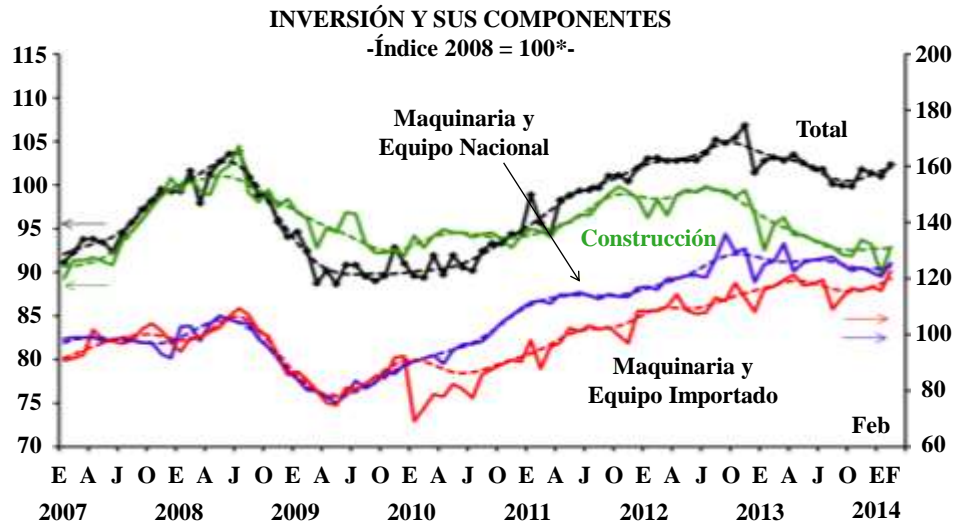
FUENTE: Banco de México.



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

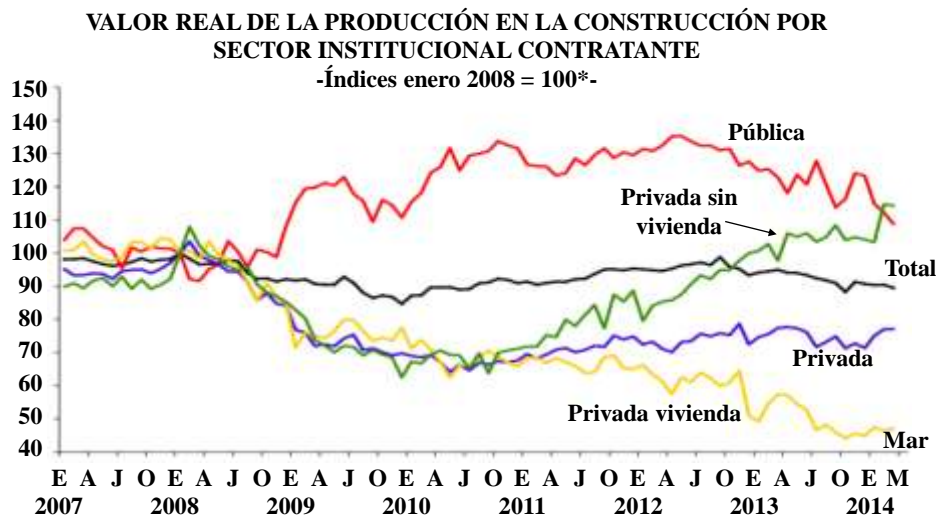
FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), INEGI y Banco de México.

Por su parte, durante los primeros meses de 2014, la inversión fija bruta continuó sin mostrar señales claras de reactivación (gráfica siguiente). A pesar de ello, los indicadores asociados a algunos de sus componentes han presentado una ligera mejoría. En particular, la inversión en construcción de vivienda parecería haber dejado de caer (gráfica *Valor Real de la Producción en la Construcción por Sector Institucional Contratante*), en tanto que las importaciones de bienes de capital han mostrado una tendencia positiva en los últimos meses (gráfica *Importaciones de Bienes de Capital*).



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.



* Cifras con ajuste estacional. Para el caso de la construcción pública y privada (vivienda y privada total sin vivienda) la desestacionalización fue elaborada por Banco de México con cifras del INEGI.

FUENTE: INEGI.

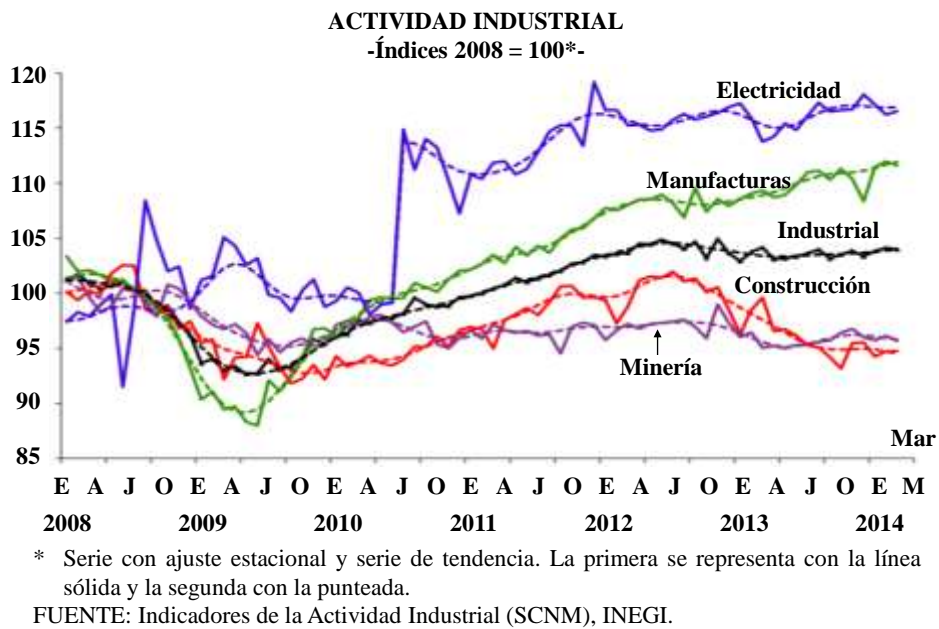
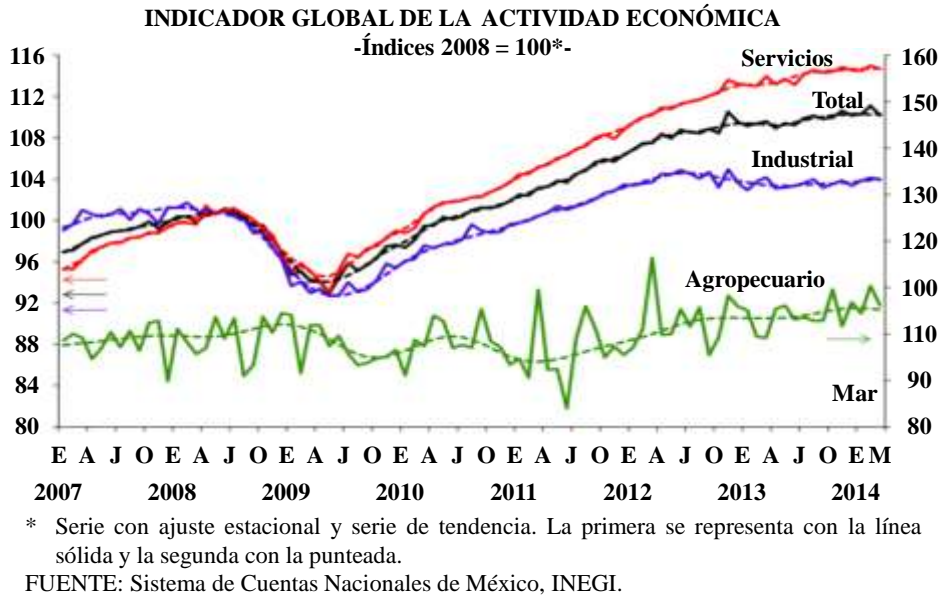


* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Banco de México.

En los primeros cuatro meses de 2014, el gasto público se ejerció en línea con el programa original, registrando así una tasa de crecimiento anual elevada. En particular, destaca la mayor oportunidad en el ejercicio del gasto en inversión física y de los subsidios y transferencias en relación con lo observado en el mismo período de 2013.

La evolución descrita de las demandas externa e interna condujo a que la actividad económica continuara mostrando un relativo estancamiento en el primer trimestre del año (gráfica siguiente). En efecto, si bien el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró tasas de crecimiento positivas en enero y febrero, en marzo se observó una contracción, originada por una caída en sus tres componentes. En cuanto a la producción industrial en particular, ésta continuó presentando un bajo dinamismo (gráfica *Actividad Industrial*). Si bien la industria manufacturera registró una recuperación en sus niveles en los primeros tres meses de 2014, después de la contracción que se observó en el cuarto trimestre de 2013, la industria de la construcción, así como los sectores de minería y de electricidad continuaron mostrando un estancamiento.



Por su parte, los servicios también exhibieron un estancamiento en el primer trimestre de 2014 (gráfica *Indicador Global de la Actividad Económica*), tanto en aquéllos asociados a la demanda externa, como sobre todo los relacionados con la interna (gráfica *IGAE de Servicios*). Destaca que, en el mes de marzo, algunos servicios asociados a la demanda interna, como el comercio, los servicios profesionales, corporativos y de apoyo a negocios, y en los servicios de esparcimiento y otros

servicios, registraron una contracción (gráfica *Servicios Asociados a la Demanda Interna*).



* Cifras con ajuste estacional.

1/ Incluye los sectores de Comercio Exterior y Transporte asociado a la demanda externa (elaborados por Banco de México).

2/ Incluye el resto de los sectores de las actividades terciarias.

FUENTE: Banco de México, con información del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.



* Cifras con ajuste estacional.

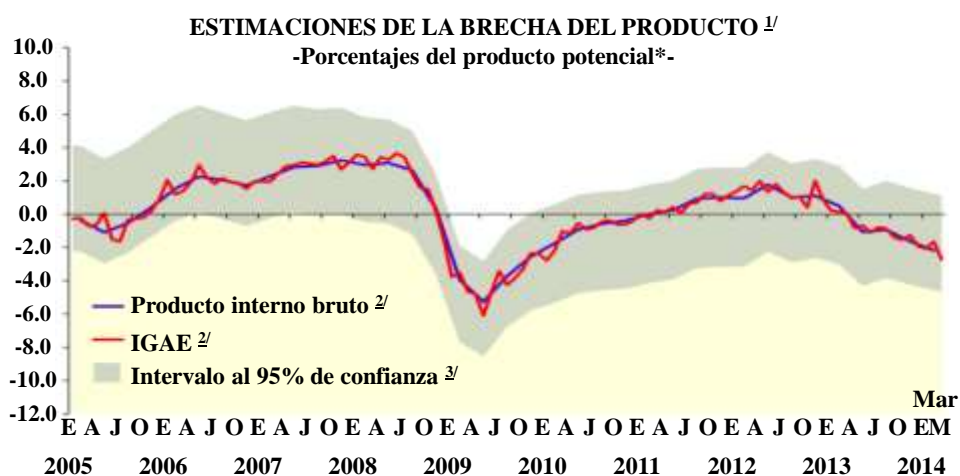
1/ Incluye el transporte interno, información en medios masivos, servicios financieros, inmobiliarios, de alojamiento temporal y las actividades gubernamentales.

FUENTE: Banco de México, con información del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

2.3.2. Inflación

2.3.2.1. Determinantes de la inflación

El bajo ritmo de crecimiento que presentó la economía a finales de 2013 y principios de 2014 condujo a que no se registraran presiones de demanda en los mercados de los principales insumos para la producción, tales como el laboral y el de crédito. En particular, la brecha del producto permaneció en niveles negativos, e incluso amplió su magnitud.



^{1/} Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; ver Banco de México (2009), “Informe sobre la Inflación, Abril-Junio 2009”, página 74.

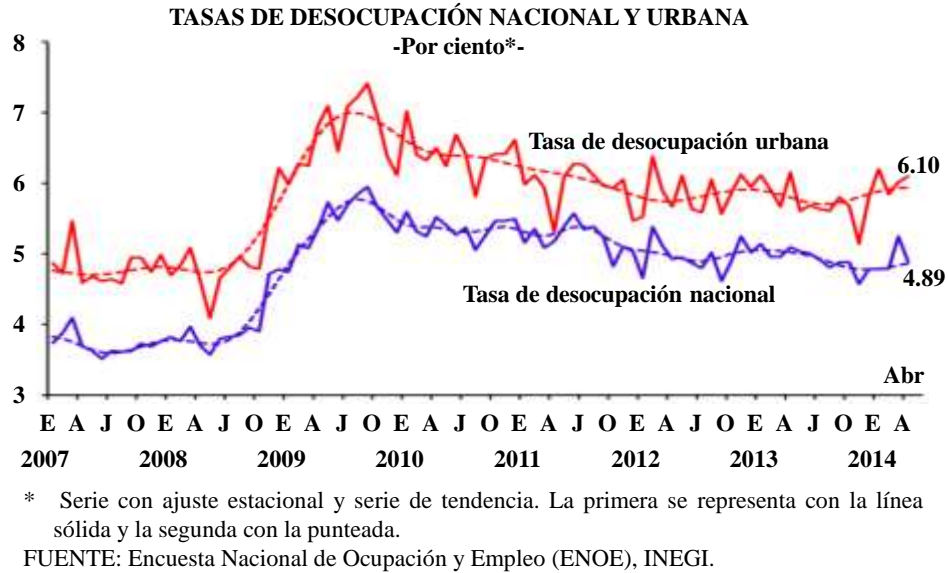
^{2/} Cifras del PIB al primer trimestre de 2014; cifras del IGAE a marzo de 2014..

^{3/} Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.

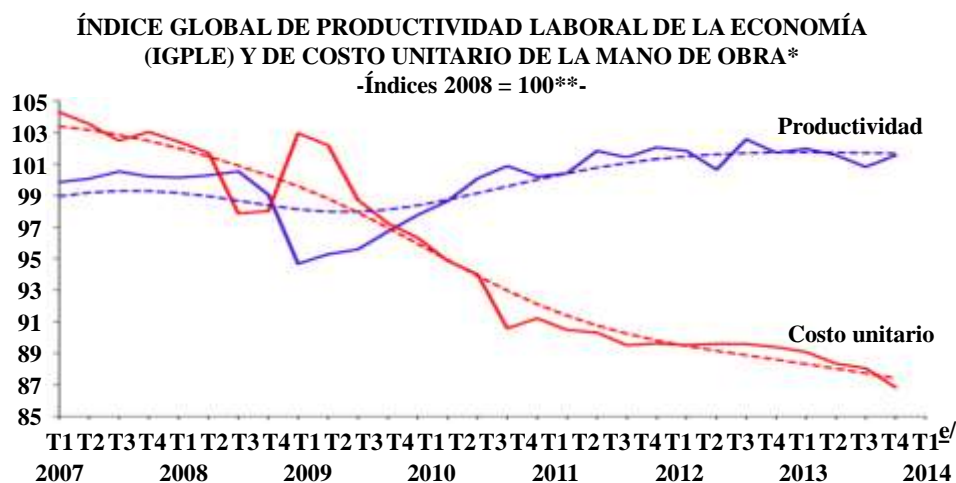
* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: BANXICO con información del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

La información más reciente continúa reflejando condiciones de holgura en el mercado laboral. Al mes de abril tanto la tasa de desocupación nacional, como la urbana, se ubicaron en niveles superiores a los observados a principios de año. A pesar de lo anterior, el número de trabajadores asegurados en el IMSS siguió mostrando una trayectoria creciente.



En este contexto, los incrementos en los principales indicadores salariales de la economía continúan siendo moderados. Esto, junto con la tendencia que ha exhibido la productividad media del trabajo, condujo a que los costos unitarios continuaran disminuyendo.



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada. Las series de tendencia fueron estimadas por Banco de México.

** Productividad con base en las horas trabajadas.

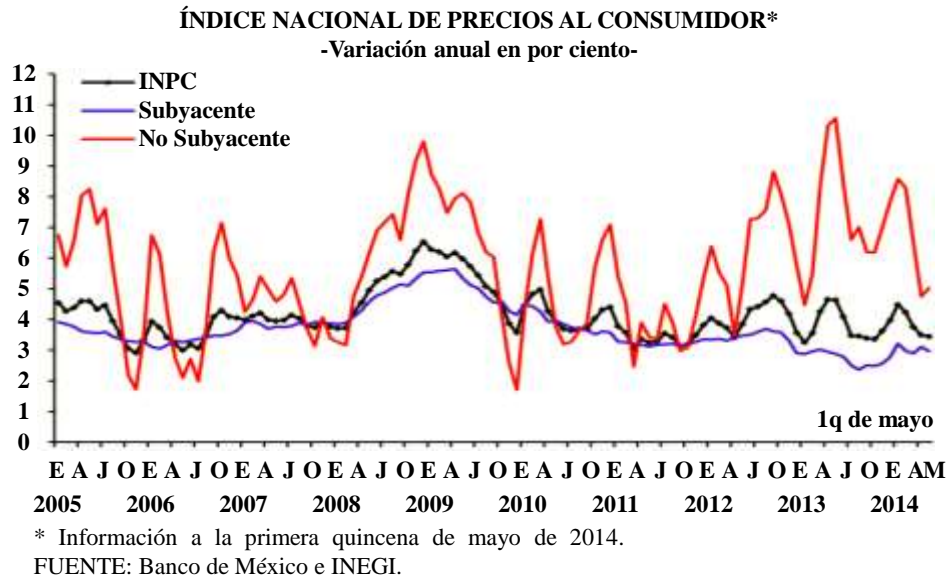
^{e/} Dato del primer trimestre de 2014 es estimado por Banco de México.

FUENTE: Costo Unitario elaborado por Banco de México con cifras del INEGI. IGPLE publicado por INEGI.

Por su parte, el financiamiento al sector privado no financiero registró un menor dinamismo en los primeros meses del año. Esto último ha sido resultado de la moderación del ritmo de expansión del financiamiento tanto a las empresas como a los hogares, en congruencia con la fase cíclica por la que atraviesa la economía. Ello, en un contexto de estabilidad generalizada de las tasas de interés y los índices de morosidad, evidencia la ausencia de presiones de demanda en los mercados de fondos prestables.

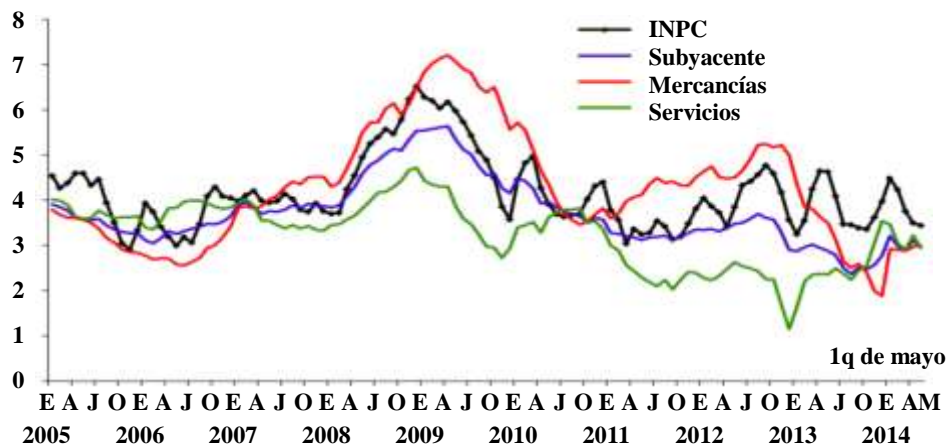
2.3.2.2. Evolución y perspectivas de la inflación

La inflación general anual continuó exhibiendo una trayectoria a la baja, haciendo evidente que los efectos de los cambios en precios relativos que generaron un aumento en la inflación a finales del año previo y principios de este no causaron efectos de segundo orden. De esta forma, de la primera quincena de abril de 2014 a la primera de mayo la inflación general anual disminuyó de 3.53 a 3.44%. Este comportamiento se explica por las menores tasas de crecimiento observadas tanto en el componente subyacente, como en el no subyacente (cuadro siguiente).



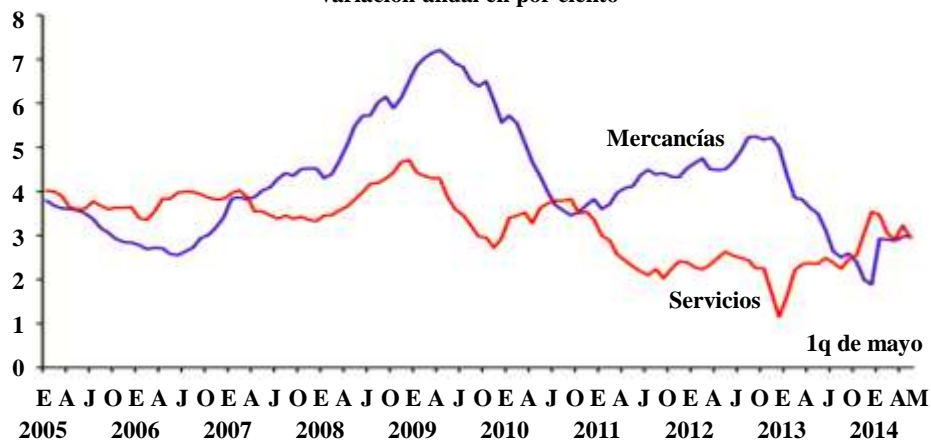
A pesar de que en la primera quincena de abril la inflación subyacente anual tuvo un ligero repunte alcanzando 3.17%, el cual fue atribuible casi por completo a un efecto calendario por la ocurrencia de la Semana Santa en ese mes durante 2014 mientras que el año previo tuvo lugar en marzo, dicho efecto se revirtió en las semanas posteriores, tal como se había previsto. Así, en la primera quincena de mayo la inflación subyacente anual disminuyó a 2.97% (gráfica siguiente y cuadro). Dentro del índice de precios subyacente, el subíndice de precios de los servicios disminuyó su tasa de crecimiento anual de 3.36 a 2.94% en el período referido, debido a las menores variaciones registradas en los precios del grupo de los servicios distintos a educación y vivienda el cual pasó de 4.22 a 3.26% en el mismo lapso. Al interior de este grupo, los servicios turísticos en paquete y el transporte aéreo presentaron menores tasas de variación anual por el fin del período de Semana Santa, en tanto que el servicio de telefonía móvil también presentó disminuciones en sus precios. Por su parte, la tasa de crecimiento anual del subíndice de precios de las mercancías se mantuvo en niveles moderados al pasar de 2.94% a 3% entre la primera quincena de abril y la primera quincena de mayo (gráfica *Subíndices Subyacentes de las Mercancías y de los Servicios* y cuadro).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR*
-Variación anual en por ciento-



* Información a la primera quincena de mayo de 2014.
FUENTE: Banco de México e INEGI.

SUBÍNDICES SUBYACENTES DE LAS MERCANCÍAS Y DE LOS SERVICIOS*
-Variación anual en por ciento-



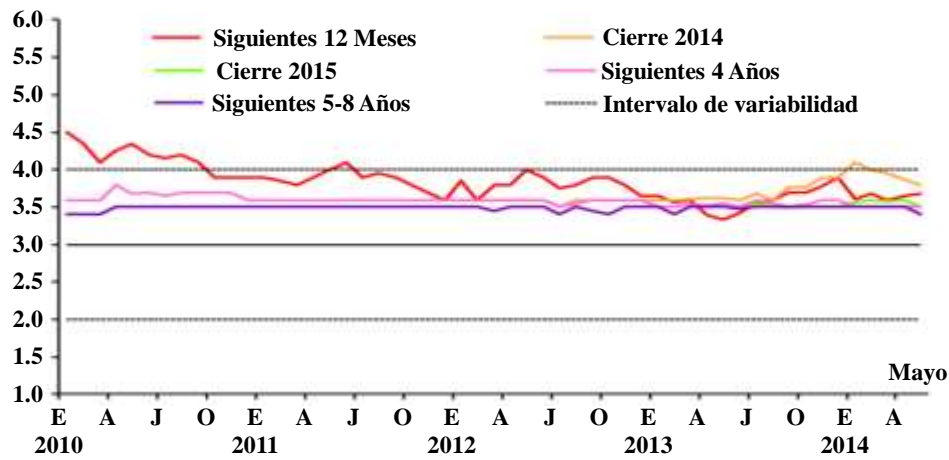
* Información a la primera quincena de mayo de 2014.
FUENTE: Banco de México e INEGI.

En cuanto al índice de precios no subyacente, éste continuó exhibiendo tasas de crecimiento anual muy por debajo de las registradas al inicio del año debido a los menores incrementos en los precios de varias frutas y verduras en relación con el año previo. No obstante, entre la primera quincena de abril y la primera quincena de mayo, este indicador presentó un ligero aumento en su tasa de variación anual al pasar de 4.70

a 5.02%. Ello como resultado, principalmente, del comportamiento de los precios del grupo de productos pecuarios, donde se presentaron incrementos de precio en la carne de pollo y res (gráfica *Índice Nacional de Precios al Consumidor* y cuadro). Por otra parte, el subíndice de precios de energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno disminuyó su tasa de variación anual de 8.47 a 8.22% en el período referido. Este resultado estuvo asociado a bajas de precio registradas en el gas natural, lo que a su vez contribuyó a tener menores tasas de crecimiento anual en el genérico gas doméstico y en las tarifas eléctricas de alto consumo.

Las expectativas de inflación de corto plazo han continuado disminuyendo en los últimos meses y se mantienen por debajo de 4%. Con base en la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado, la mediana de las expectativas de inflación general para el cierre de 2014 disminuyó entre marzo y mayo de 3.95 a 3.80%. Esta disminución, junto con su menor dispersión, apunta a un entorno de mayor certidumbre respecto a la evolución de la inflación en este año, una vez que se han ido desvaneciendo los efectos de algunos de los cambios de precios relativos de los meses previos. Por su parte, las expectativas de inflación para 2015 y aquéllas para horizontes de mayor plazo se han mantenido estables alrededor de 3.50%, confirmando que el proceso de determinación de precios en la economía no se vio contaminado por la presencia de los referidos cambios de precios relativos.

**MEDIANA DE LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN GENERAL
PARA DIFERENTES HORIZONTES
-Por ciento-**

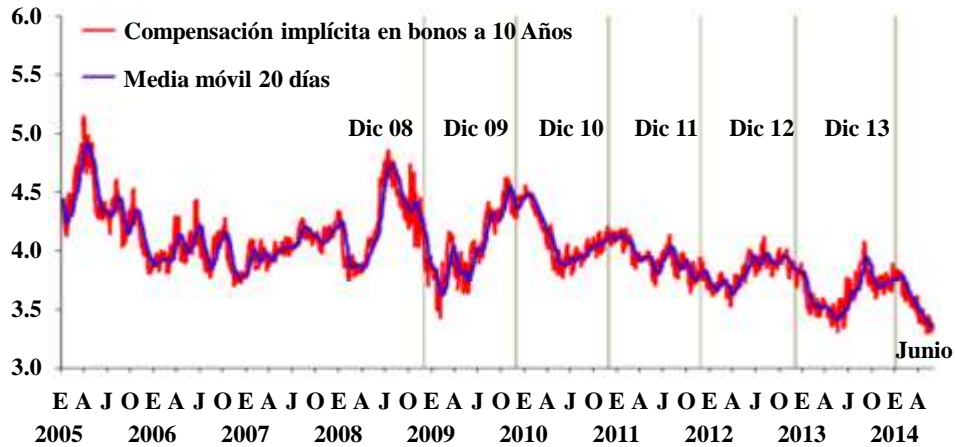


FUENTE: Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado levantada por Banco de México.

En adición, se han mantenido estables las expectativas de inflación de largo plazo implícitas en las cotizaciones de mercado de instrumentos referenciados a tasas nominales y reales. El indicador de compensación por inflación y riesgo inflacionario implícito en instrumentos gubernamentales con vencimiento a 10 años continúa mostrando una tendencia a la baja, ubicándose alrededor de 3.4% en promedio en mayo (mínimo histórico). Con respecto a los componentes de dicha compensación, las expectativas de inflación de largo plazo y la prima por riesgo inflacionario se ubican alrededor de 3.2% y 20 puntos base, respectivamente.

**COMPENSACIÓN POR INFLACIÓN Y RIESGO INFLACIONARIO
IMPLÍCITA EN BONOS A 10 AÑOS EN MÉXICO***

-Por ciento-



* La compensación por inflación y riesgo inflacionario implícita en bonos a 10 años se calcula como la diferencia entre el rendimiento nominal del bono a 10 años y el rendimiento real correspondiente a los instrumentos de deuda indexados a la inflación del mismo plazo del mercado secundario.

FUENTE: Banco de México, con datos de Valmer y Bloomberg.

Se prevé que la inflación general se mantenga por debajo de 4% en el segundo semestre de 2014, si bien con cierta incertidumbre dada la variabilidad del subíndice de precios de los productos agropecuarios, y que a partir de enero de 2015 disminuya rápidamente a niveles cercanos a 3%. Esta previsión considera la evolución reciente de la inflación, que los cambios de precios relativos de finales del año pasado y principios de éste no tuvieron efectos de segundo orden, el mayor grado de holgura que se espera prevalezca en la economía, y que tal como lo establece la Ley de Ingresos de la Federación, que a partir de 2015 los precios de las gasolinas se ajustarán conforme a la inflación esperada. En cuanto a la inflación subyacente anual se estima que en 2014 se mantenga en niveles alrededor de 3% y por debajo de ese nivel al año siguiente. Finalmente, la trayectoria prevista para la inflación general no está exenta de riesgos, entre los que destacan, a la baja, la posibilidad de que la recuperación de la actividad económica resulte menor a la anticipada.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y COMPONENTES
-Variación anual en por ciento-

Concepto	Diciembre 2013	Primera quincena de abril de 2014	Primera quincena de mayo de 2014
INPC	3.97	3.53	3.44
Subyacente	2.78	3.17	2.97
Mercancías	1.89	2.94	3.00
Alimentos, Bebidas y Tabaco	2.67	4.54	4.65
Mercancías no Alimenticias	1.26	1.65	1.67
Servicios	3.54	3.36	2.94
Vivienda	2.19	2.26	2.24
Educación (Colegiaturas)	4.42	4.39	4.41
Otros Servicios	4.69	4.22	3.26
No Subyacente	7.84	4.70	5.02
Agropecuarios	6.67	-1.16	0.15
Frutas y Verduras	13.89	-9.71	-8.70
Pecuarios	2.43	4.33	5.41
Energéticos y Tarifas Aut. por Gobierno	8.65	8.47	8.22
Energéticos	8.30	9.35	8.94
Tarifas Autorizadas por Gobierno	9.32	6.89	6.98

FUENTE: INEGI.

3. Análisis y motivación de los votos de los Miembros de la Junta de Gobierno

En esta sección se presentan las consideraciones que manifestaron los miembros de la Junta de Gobierno, respecto de la decisión de política monetaria.

La mayoría de los integrantes de la Junta señaló que la economía mundial continúa mostrando un ritmo de crecimiento moderado. Todos los miembros apuntaron que en el primer trimestre de 2014, la actividad económica en México continuó presentando la debilidad que se había observado desde el último de 2013. La mayoría destacó que la expansión que se registró en el primer trimestre fue menor a la prevista. La mayoría también concordó que las condiciones de holgura en la economía se han ampliado y que persisten riesgos a la baja para la actividad económica en México. En este entorno, todos los miembros de la Junta destacaron que la inflación general ha continuado descendiendo en los últimos meses. Adicionalmente, la mayoría agregó que las

expectativas de inflación de mediano y largo plazo se han mantenido estables y que el balance de riesgos para la inflación ha mejorado.

La mayoría de los integrantes de la Junta afirmó que, si bien la economía mundial presentó una desaceleración a inicios de 2014 principalmente por eventos de índole temporal, ésta continúa mostrando un ritmo de crecimiento moderado. Algunos integrantes sostuvieron que se espera que el crecimiento económico mundial se fortalezca gradualmente en 2014 y 2015, impulsado por un desempeño más favorable de las economías avanzadas, en particular la de Estados Unidos de Norteamérica. No obstante, la mayoría aseveró que el balance de riesgos para el crecimiento económico mundial continúa siendo a la baja, aunque un miembro consideró que éste ha mejorado. En adición, la mayoría indicó que las economías emergentes continúan mostrando tasas de crecimiento débiles, como consecuencia principalmente de la evolución de su demanda interna y de la desaceleración de la mayoría de los países avanzados y de China.

La mayoría de los integrantes de la Junta coincidió en que las condiciones climáticas adversas afectaron negativamente a la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica durante el primer trimestre del año, observándose una contracción mayor a la anticipada. Un miembro agregó que también influyeron factores subyacentes, como el persistente bajo dinamismo del mercado de vivienda. Otro miembro enfatizó que algunos indicadores del segundo trimestre ya reflejan una mejoría. La mayoría de los miembros concordó que se espera que la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica muestre una recuperación durante el resto del año y en 2015, si bien señaló que las expectativas de crecimiento son menores a las anticipadas previamente. Algunos integrantes indicaron que el repunte estará apoyado por el crecimiento de la riqueza de los hogares, una posición favorable de las empresas para invertir, una política fiscal menos restrictiva y condiciones monetarias y financieras relajadas. En este sentido, un miembro sostuvo que los riesgos para el crecimiento de la economía

estadounidense parecen estar balanceados y precisó que se espera que el crecimiento del PIB en 2014 se ubique por encima de la tasa de expansión de largo plazo de la economía. No obstante, otro puntualizó que aunque se observe un crecimiento acelerado del PIB estadounidense, éste seguiría ubicándose por debajo del producto potencial. En este sentido, un integrante agregó que la brecha del producto en ese país tardará todavía varios trimestres en cerrarse. Adicionalmente, un miembro describió como riesgos para el crecimiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, la posibilidad de episodios de turbulencia en los mercados financieros derivados del proceso de normalización de la política monetaria en ese país, junto con el debilitamiento de la inversión residencial.

La mayoría de los miembros de la Junta señaló que la actividad económica en la zona del euro se expandió modestamente en el período enero-marzo de 2014 por cuarto trimestre consecutivo, si bien recalcó que la recuperación continúa siendo frágil. En este sentido, uno de ellos añadió que en dicha región aún no se alcanzan los niveles de producción previos a la crisis global, mientras que algunos integrantes destacaron las elevadas tasas de desempleo en ciertos países de la zona, las cuales han llegado a registrar máximos históricos. Profundizando sobre otras economías avanzadas, un integrante puntualizó que la economía del Reino Unido mantuvo su ritmo de expansión durante el primer trimestre del año y otro miembro agregó que se anticipa un repunte de la economía de Japón a partir del tercer trimestre del año, ya que se espera que el efecto adverso del aumento de los impuestos al consumo sobre la actividad económica sea transitorio. Con respecto a las economías emergentes, un integrante señaló que se espera un fortalecimiento gradual de su tasa de crecimiento del PIB en los próximos meses, impulsado principalmente por la recuperación de las avanzadas. Añadió que es probable que el crecimiento de las primeras se mantenga por debajo de lo observado en los años recientes, lo cual es consecuencia no sólo de factores externos o cíclicos, sino también de naturaleza estructural, como la posible reducción de la tasa de crecimiento potencial de algunos de estos países. En este contexto, algunos miembros argumentaron

que existe duda sobre los ajustes que deberán realizarse a la economía china, dada la gran incertidumbre sobre la tasa de crecimiento de largo plazo a la que convergerá y si dicha convergencia será abrupta o gradual. Al respecto, uno de ellos añadió que la tasa de crecimiento de esa economía se ha visto afectada por los esfuerzos por contener el aumento del crédito, y que existe el riesgo de un ajuste abrupto en su mercado de vivienda.

La mayoría de los miembros de la Junta concordó que no se perciben presiones inflacionarias a nivel mundial, aunque existen divergencias entre los distintos grupos de países. Señaló que el amplio grado de holgura en las economías avanzadas ha ubicado las tasas de inflación por debajo de sus metas. En particular, la mayoría argumentó que en la zona del euro no se puede descartar el riesgo de períodos prolongados de bajas tasas de inflación, e inclusive de deflación. En este contexto, un miembro precisó que en dicha región se está generando el riesgo de un círculo vicioso de baja inflación, expectativas de inflación a la baja, y caída del gasto y del crédito. Por otra parte, algunos miembros sostuvieron que ciertas economías emergentes enfrentan presiones inflacionarias a pesar de su débil crecimiento económico. Por último, un miembro añadió que los precios de la mayoría de las materias primas muestran estabilidad y, en algunos casos, tendencias decrecientes.

Dado el entorno descrito, la mayoría de los integrantes anticipa políticas monetarias acomodaticias en la mayor parte de las economías avanzadas y en muchas emergentes por un período prolongado. En este sentido, la mayoría señaló que el Banco Central Europeo anunció medidas adicionales de estímulo monetario. Asimismo, un miembro destacó los casos del Reino Unido y Japón, en los que sus bancos centrales podrían postergar ajustes a su actualmente laxa política monetaria. No obstante, otro miembro indicó que el Banco de Inglaterra ha externado su preocupación por una posible burbuja en el mercado de bienes raíces y por las condiciones laxas de los créditos hipotecarios, por lo que consideró que ese Instituto Central podría ser el que comience el movimiento

al alza de las tasas de interés de política monetaria en las economías avanzadas. Adicionalmente, explicó que algunas economías emergentes con desequilibrios macroeconómicos y elevada inflación ya han iniciado su fase de apretamiento monetario.

La mayoría de los miembros de la Junta concordó que la volatilidad de los mercados financieros internacionales se ha reducido en las últimas semanas. En este contexto, un integrante recalcó que las tasas de interés de instrumentos de renta fija de Estados Unidos de Norteamérica y Europa, incluyendo los rendimientos de los bonos gubernamentales de países periféricos de la zona del euro, han alcanzado niveles cercanos a los mínimos en los últimos diez años. La mayoría señaló que la disminución en la volatilidad se debe principalmente a que la mejor comunicación de la Reserva Federal ha dado mayor certidumbre sobre el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, en un entorno en el que la inflación y las expectativas sobre ella se han mantenido en niveles bajos en ese país. En particular, la mayoría destacó que ese Instituto Central ha sido enfático en que su intención es que dicho proceso de normalización sea gradual. Al respecto, un miembro señaló que la Reserva Federal ha sido clara en que el primer incremento en su tasa de referencia probablemente ocurra mucho después de terminado su programa de compra de activos y en que es de esperarse que la tasa de referencia permanezca en niveles menores a los considerados normales en el largo plazo por un tiempo relativamente prolongado, aun después de que el empleo y la inflación se encuentren en sus niveles objetivo. Añadió que inclusive algunos integrantes del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) consideran que la reducción en el tamaño de su balance debería evaluarse hasta después de que hayan comenzado los ajustes al alza en la tasa de referencia. Otro miembro indicó que los esfuerzos actuales de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica no tienen precedente histórico, y que los consecuentes retos de comunicación e implementación aumentan el riesgo de nuevos episodios de volatilidad. Un integrante más afirmó que, si bien el esfuerzo en

términos de comunicación de la Reserva Federal ha sido muy grande, es difícil que el proceso de normalización de su política monetaria pueda ser ordenado. Sostuvo que entre las razones para ello destaca que se espera que las tasas de referencia vayan en el mismo sentido que las primas de riesgo, dado el necesario proceso de descompresión de éstas, lo cual implicaría que las curvas de rendimiento no sólo se empinen eventualmente, sino que se desplacen hacia arriba, haciendo un ajuste ordenado menos probable. Asimismo, señaló que la rapidez con la que los precios de los activos incorporan la información en la actualidad complica la posibilidad de un proceso de alza en tasas de interés ordenado. No obstante, dicho miembro, junto con otro, recalcaron también que, pese a lo anterior, la Reserva Federal tiene incentivos para realizar un ajuste gradual y ordenado de sus tasas, ya que episodios de volatilidad en los mercados financieros podrían repercutir negativamente en la recuperación de su economía y en un deterioro de su balance, por lo que hará todo lo posible por evitar un ajuste desordenado en los mercados financieros. En este sentido, la mayoría enfatizó que los bancos centrales de los principales países avanzados han manifestado, implícita o explícitamente, su intención de mitigar el riesgo de resurgimiento de episodios de volatilidad.

La mayoría de los integrantes de la Junta sostuvo que en el contexto de menor volatilidad en los mercados financieros internacionales, la búsqueda de rendimientos ha reactivado los flujos de capital hacia economías emergentes. Añadió que dicho incremento en los flujos de capital ha generado compresiones de diversas primas de riesgo, apreciaciones cambiarias y reducciones en las tasas de interés. Al respecto, uno de ellos destacó que dichos flujos privilegiaron a aquellas economías con fundamentos económicos más sólidos, como es el caso de México, si bien otro integrante indicó que en muchos casos, no se dio tal correspondencia. No obstante, la mayoría de los miembros de la Junta afirmó que la menor volatilidad y la sobrevaluación de activos financieros podría inducir una adopción excesiva de riesgos, por lo que podría estarse gestando un nuevo episodio de turbulencia en los mercados financieros internacionales.

Uno de ellos agregó que la desalineación de los precios de los activos financieros podría deberse a las políticas monetarias excesivamente expansivas que se han mantenido por largo tiempo en las economías avanzadas, lo que puede ser el preludio de una corrección significativa que ponga en peligro la estabilidad financiera.

Todos los miembros de la Junta aseveraron que durante el primer trimestre de 2014 la economía mexicana continuó presentando el reducido ritmo de crecimiento que se había registrado desde el último trimestre de 2013. La mayoría añadió que el crecimiento observado en el primer trimestre fue menor al previsto en el más reciente Informe Trimestral. Todos los integrantes destacaron que, si bien las exportaciones manufactureras han mejorado, la inversión y el consumo privados continúan mostrando atonía. En este sentido, un miembro puntualizó que las ventas de la ANTAD mostraron un estancamiento y los índices de confianza del consumidor y del productor se mantuvieron en niveles bajos. Por su parte, un miembro arguyó que el gasto público, especialmente el de inversión, se ha expandido y avanza conforme a lo programado, no obstante, otro integrante consideró que el impulso fiscal ha sido menor al previsto. En relación con la actividad productiva, un miembro destacó que durante el primer trimestre el sector manufacturero fue el único que mostró un dinamismo importante, en congruencia con la recuperación de las exportaciones manufactureras, después de los efectos negativos de los factores climáticos en Estados Unidos de Norteamérica a principios del año. Afirmó que, en contraste, los servicios se mantuvieron estancados y que la construcción descendió por séptimo trimestre consecutivo, a lo que otro miembro agregó que la producción de petróleo ha sido menor a la anticipada. En este sentido, la mayoría de los miembros detalló que en marzo el IGAE presentó una variación mensual desestacionalizada negativa, en gran medida por un pobre desempeño de los servicios, cuando se esperaba una variación positiva.

La mayoría de los miembros de la Junta concordó que se prevé un fortalecimiento gradual de la economía mexicana durante el segundo semestre de 2014, en buena

medida apoyado en la mejoría de la economía estadounidense, lo cual impulsará las exportaciones mexicanas. De hecho, algunos integrantes destacaron que las exportaciones ya mostraron un repunte a finales del primer trimestre y principios del segundo. Uno de ellos señaló que los estímulos fiscal y monetario, el efecto de la expansión de las exportaciones y del mayor gasto público en el empleo y la confianza de consumidores y empresas, y los amplios márgenes de capacidad no utilizada, hacen esperar un fuerte repunte cíclico del PIB en el segundo semestre.

No obstante la recuperación anticipada, la mayoría de los miembros destacó que el inesperadamente bajo dinamismo registrado durante el primer trimestre del año hace prever que para 2014 el crecimiento económico será menor al esperado hace apenas un par de semanas. En particular, algunos miembros de la Junta explicaron que, después de la publicación del último Informe Trimestral, se registraron tres datos que fueron sorprendidos y que conducen a revisar las expectativas de crecimiento a la baja: i) el aumento del PIB de México en el primer trimestre fue menor al esperado; ii) la variación mensual del IGAE en términos desestacionalizados en marzo fue negativa, cuando se esperaba una tasa positiva; y, iii) se registró una importante revisión a la baja de la tasa de variación del PIB de Estados Unidos de Norteamérica en el primer trimestre de 2014, con el consecuente ajuste para el año en su conjunto. Asimismo, opinaron que el proceso de aprobación de las reformas ha sido más lento de lo esperado. En este contexto, la mayoría concordó que esta evolución de la economía apunta a un rango de crecimiento esperado para 2014 inferior al publicado en el último Informe Trimestral. Algunos integrantes notaron que a pesar de que la expansión esperada para 2014 sea más elevada que la de 2013, es previsible que el promedio de ambos años se sitúe por debajo de la media de crecimiento que se ha registrado desde que la naturaleza de los ciclos de negocios cambió notoriamente respecto a décadas previas (a partir de 2001). En particular, uno de ellos afirmó que actualmente se tiene un sistema nominal más eficiente, una inflación estacionaria, no hay perspectivas de dominancia fiscal, hay una transferencia intertemporal de recursos y una compartición de riesgo más eficiente

y la economía se acerca más a un paradigma de mercados completos. Es por ello que el período relevante de comparación para el crecimiento es uno comenzando aproximadamente al inicio de la década anterior.

En este contexto, la mayoría de los integrantes de la Junta señaló que han aumentado las condiciones de holgura en la economía y que no se prevén presiones sobre la inflación derivadas del comportamiento de la demanda agregada por un tiempo prolongado. En particular, algunos señalaron que la brecha del producto se ha ampliado y que se prevé que se ubique en terreno negativo más allá de finales de 2015, cubriendo el horizonte en el que opera la política monetaria. Otro miembro indicó que se anticipa que el grado de holgura en la economía disminuya paulatinamente y que la brecha del producto se reduzca de manera gradual, pero que esto se dará probablemente a un ritmo más pausado de lo previsto en el último Informe Trimestral. En este contexto, la mayoría mencionó que el mercado laboral sigue mostrando gran holgura y que no se perciben presiones de demanda en el mercado crediticio.

La mayoría de los miembros de la Junta indicó que prevalecen riesgos a la baja para el crecimiento económico de México. Uno añadió que existen riesgos para el crecimiento desde una perspectiva de más baja frecuencia. Explicó que los avances en robótica que están transformando la industria manufacturera en Estados Unidos de Norteamérica podrían dificultar el grado de integración entre las economías de México y Estados Unidos de Norteamérica. También señaló los incentivos que han conducido a una elevada tasa de informalidad en México, lo cual indicó tiene un efecto negativo sobre la productividad factorial total en la economía. Asimismo, consideró que la fuerte concentración y el poder de mercado existente en varios sectores no permite que la expansión de empleos en el sector formal sea lo suficientemente rápida. Añadió que, si bien se han llevado a cabo reformas que van en la dirección de solucionar algunos de estos problemas, aún existen riesgos de implementación e incertidumbre en cuanto al tiempo que tomará que dichas reformas surtan efectos. Finalmente, explicó que la

política monetaria puede contribuir a un entorno de estabilidad para el crecimiento, pero no puede solucionar los riesgos de más baja frecuencia. Por su parte, otro miembro agregó que el balance de riesgos para el crecimiento es semejante al de la reunión anterior, de manera que en el corto plazo sigue siendo a la baja, pero en el mediano plazo es al alza, considerando los posibles impactos de las reformas estructurales. Al respecto, algunos integrantes afirmaron que el escenario de crecimiento podría verse favorecido por la conclusión exitosa de las negociaciones vinculadas a la legislación secundaria de las reformas estructurales que están pendientes de aprobación.

Algunos integrantes destacaron el comportamiento favorable que recientemente han presentado los mercados financieros de México, lo que se ha reflejado, entre otros indicadores, en una reducción del riesgo soberano, menores tasas de interés y una apreciación del tipo de cambio. No obstante, uno de ellos recordó que estas dos últimas variables aún se encuentran por encima de los niveles de abril de 2013, y que la tenencia de bonos gubernamentales en manos de extranjeros no ha aumentado. Algunos miembros advirtieron que no es posible descartar episodios de volatilidad derivados de un cambio de sentimiento en los mercados financieros internacionales. Sin embargo, algunos integrantes destacaron que la economía mexicana se encuentra bien posicionada para hacer frente a un episodio de esta naturaleza. Uno de ellos explicó que entre las fortalezas con las que cuenta México para enfrentar una posible reversión de flujos de capital destacan su sólido marco macroeconómico, la flexibilidad en las tasas de interés y el tipo de cambio, su elevado nivel de reservas internacionales y la Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional. Agregó que México pudo enfrentar adecuadamente la volatilidad registrada a partir de mayo del año pasado sin intervenciones en los mercados cambiarios o medidas extraordinarias. Otro integrante puntualizó que, si bien estas fortalezas acotan los riesgos, es preciso tener presente que el grado de apertura de la economía mexicana acrecienta el impacto potencial de los movimientos de capitales, lo que subraya la importancia del manejo adecuado de la política monetaria, fiscal y de estabilidad financiera. Finalmente, un miembro más

añadió que tampoco es posible descartar episodios de volatilidad financiera en los mercados financieros de México derivados de un eventual retraso en la aplicación de las reformas estructurales.

Todos los miembros de la Junta de Gobierno destacaron que en los últimos meses la inflación general ha descendido. La mayoría especificó que recientemente este indicador se ha ubicado alrededor de 3.5%. Al respecto, algunos integrantes enfatizaron que la evolución de la inflación ha sido mejor a la esperada. No obstante, otro recalcó que este desempeño debe dimensionarse adecuadamente, y considerar que los últimos datos de inflación no corresponden a mínimos históricos ni al objetivo del Banco de México. La mayoría de los miembros asoció la disminución en la inflación general principalmente al entorno de debilidad de la actividad económica. Asimismo, agregó que a dicha disminución también contribuyó la moderación en el componente no subyacente, que a su vez obedeció, en buena medida, a una menor variación en el subíndice de precios de los productos agropecuarios. En cuanto a la evolución de la inflación subyacente, la mayoría de los miembros señaló que tal como se tenía previsto ésta ha regresado a niveles cercanos a 3%. En ese sentido, la mayoría de los integrantes apuntó que los cambios en precios relativos que se presentaron a finales del año pasado y principios de 2014, incluyendo los derivados de las medidas tributarias, no tuvieron efectos de segundo orden sobre el proceso de determinación de precios en la economía y fueron absorbidos con gran rapidez.

La mayoría destacó que las expectativas de inflación para 2014 se han ajustado a la baja y que éstas se han situado claramente por debajo de 4%, mientras que uno sostuvo que las expectativas implícitas en instrumentos de mercado se encuentran prácticamente en 3%. Asimismo, la mayoría indicó que las expectativas correspondientes a horizontes de mayor plazo se mantienen ancladas, si bien algunos recordaron que se ubican por encima del objetivo permanente del Banco de México.

En cuanto a los pronósticos de inflación general para 2014, un miembro señaló que éstos se revisaron ligeramente a la baja en relación con la reunión de política monetaria anterior. Otro integrante precisó que, dado el comportamiento de los precios en 2013, es de esperarse que la inflación anual aumente temporalmente a partir de junio del presente año como resultado del efecto aritmético de una baja base de comparación. No obstante, añadió que se espera que la inflación se ubique al cierre de 2014 por debajo del límite superior del intervalo de variabilidad en torno al objetivo del 3%. Al respecto, un miembro más indicó que para el resto del 2014 es posible que en ningún mes la inflación se ubique por arriba del 4 por ciento.

La mayoría de los miembros arguyó que se prevé una convergencia de la inflación general al objetivo permanente del Banco de México del 3% al inicio de 2015. Ello, agregaron, apoyado por una inflación subyacente que estará por debajo de 3%, por la eliminación del efecto aritmético sobre la inflación que generaron las medidas fiscales que entraron en vigor en enero de 2014 y por la reducción en el desliz de las gasolinas que se espera se implemente a partir de enero de 2015. En este entorno, la mayoría de los miembros de la Junta consideró que el balance de riesgos para la inflación ha mejorado. No obstante, algunos precisaron que el balance mantiene un sesgo al alza, uno de ellos enfatizando que éste continúa igual que en la reunión anterior. Entre los riesgos al alza, algunos integrantes señalaron que no es posible descartar nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales que puedan impactar en el tipo de cambio y en la inflación, enfatizando que los efectos dependen de la magnitud y duración de los ajustes cambiarios. Sin embargo, algunos recordaron que el traspaso de variaciones del tipo de cambio a los precios es bajo, más aún cuando existe un gran margen de holgura en la economía. Adicionalmente, algunos integrantes advirtieron que la caída de los precios agropecuarios observada recientemente podría revertirse, dada la significativa volatilidad que estos precios suelen registrar, al tiempo que uno de ellos alertó que la reducción de la plataforma petrolera podría determinar la necesidad de incrementar los precios públicos en 2015. A pesar de los riesgos

anteriores, la mayoría insistió en que la probabilidad de que la inflación general disminuya a niveles cercanos al 3% ha aumentado debido a que se espera que la recuperación de la economía sea más moderada de lo previsto, a que prevalecerá un mayor grado de holgura en la economía, a la ausencia de efectos de segundo orden ante los cambios de precios relativos registrados recientemente, a la conducción ordenada de las finanzas públicas y a la reducción prevista para 2015 en el ritmo de incrementos en los precios de las gasolinas.

Tomando en consideración los argumentos anteriores, la mayoría de los miembros de la Junta arguyeron a favor de una reducción de 50 puntos base en la tasa de interés de referencia. Sostuvieron que dadas las condiciones económicas descritas, la convergencia hacia el objetivo de 3% se puede lograr de manera eficiente con un menor nivel de tasas de interés. Adicionalmente, enumeraron las siguientes razones para respaldar su posición. Primera, afirmaron que se ha observado una evolución de la actividad económica más débil que la anticipada, y que se ha ampliado la holgura en la economía, la cual se espera persista en el horizonte en el que opera la política monetaria. Segunda, insistieron que la inflación se ha comportado mejor que lo previsto, que no se han presentado efectos de segundo orden ante los cambios en precios relativos registrados a finales del año pasado y principios del presente, y que las expectativas de inflación se mantienen bien ancladas. Tercera, señalaron que el manejo ordenado de las finanzas públicas permite a su vez una mayor flexibilidad en el manejo de la política monetaria. Cuarta, añadieron que se ha retrasado el momento en el que se espera inicie el alza de tasas en Estados Unidos de Norteamérica. Adicionalmente, algunos integrantes afirmaron que el mercado ya ha incorporado la posibilidad de menores tasas de interés nacionales, e hicieron notar que la tasa a la que se están colocando los Cetes en el mercado está por debajo de la actual tasa de referencia. Finalmente, un integrante enfatizó que una disminución en la tasa de referencia por parte del Banco de México es congruente con la consolidación del avance estructural en el control de la inflación.

Por su parte, un miembro consideró que la situación económica descrita plantea una difícil disyuntiva para el manejo de la política monetaria. Explicó que, por un lado, el grado de holgura en la economía y la trayectoria reciente de los precios parecerían permitir una menor tasa de interés de referencia. No obstante, también enfatizó que la posibilidad de un nuevo episodio de volatilidad en los mercados financieros internacionales y sus efectos potenciales sobre la inflación y la estabilidad financiera hace surgir dudas sobre la conveniencia de reducir la tasa en este momento. Así, considerando los riesgos que podrían derivarse de episodios de volatilidad en los mercados financieros, la esperada evolución del ciclo económico y el rezago con el que opera la política monetaria, concluyó que sería preferible no modificar la tasa de interés de referencia en esta ocasión.

Otro miembro elaboró sobre las razones por las que sostuvo una posición de mantener sin cambio la tasa de referencia. En primer lugar, manifestó preocupación de que una menor tasa de referencia se traduzca en una tasa de interés real negativa ex ante. Infirió que los costos para subir las tasas de interés y la resistencia a la baja de la inflación no subyacente podrían hacer que las tasas reales de interés de política monetaria permanecieran negativas por mucho tiempo y, en ocasiones, muy negativas, lo que desincentivaría el ahorro formal y propiciaría una adopción excesiva de riesgos. Ante estas aseveraciones, la mayoría de los miembros dilucidó que, por el contrario, la tasa real de interés ex-ante irá aumentando, hasta situarse alrededor de cero a principios de 2015, conforme se consolide la recuperación de la economía y la inflación disminuya. Como segunda razón para no modificar la tasa de referencia, sostuvo que ante una perspectiva de alza en las tasas de interés internacionales, cuyo tiempo y grado permanecen inciertos, la decisión de bajar la tasa amplificaría el riesgo de inestabilidad financiera. En respuesta, la mayoría recordó que se está haciendo un esfuerzo a nivel mundial, y en especial por parte de la Reserva Federal, para reducir los riesgos de volatilidad en los mercados financieros internacionales. Adicionalmente, algunos agregaron que una menor tasa en México podría desestimular los flujos de capital de

muy corto plazo, que son los que más volatilidad generan. Como tercer punto en la deliberación, aseveró que la apreciación cambiaria durante el año ha sido moderada y el tipo de cambio se encuentra cercano a su tendencia de largo plazo, por lo que fomentar una depreciación a través de las tasas de interés puede amplificar la volatilidad en el mercado cambiario. Sin embargo, un miembro que apoyó la decisión de reducir la tasa de referencia indicó que de ninguna manera la intención de disminuirla persigue inducir una depreciación cambiaria. En cuarto lugar, el integrante que se opuso a la reducción de tasa argumentó que el posible efecto sobre la actividad económica de una disminución en la tasa tomaría tiempo, ocurriendo en todo caso cuando la economía ya esté en una expansión más notoria, y añadió que el nivel de la tasa no parecería haber inhibido el crecimiento. También externó que se corre el riesgo de enviar al mercado una señal de que se están subestimando los riesgos al alza sobre la inflación, particularmente en un entorno en el que la estimación de la brecha del producto involucra un elevado grado de incertidumbre. Al respecto, un miembro respondió que la tasa de interés no sólo afecta el crecimiento a través del canal de demanda, sino que existen otros canales de transmisión, como el de crédito, el de expectativas y el de riqueza. También hizo notar que, a pesar de la incertidumbre asociada a su estimación, el retraso en la recuperación de la actividad económica ha propiciado que la brecha calculada por el Banco haya tendido a estar subestimada ya por varios años, por lo que en general se ha venido observando una mayor holgura a la inicialmente prevista. En quinto lugar, el integrante que se opuso a la reducción de tasa arguyó que una reducción en la tasa de referencia podría afectar la credibilidad e introducir incertidumbre en los mercados, pues en la comunicación de octubre el Banco de México había señalado que no serían recomendables reducciones adicionales en la tasa de referencia. En este sentido, la mayoría de los miembros recordó que en comunicaciones recientes se enfatizó que la Junta de Gobierno estaría atenta al grado de holgura de la economía para actuar en caso de ser necesario. Algunos integrantes subrayaron que considerando este mensaje y las condiciones que prevalecen en la economía antes descritas, los agentes económicos entenderían que el Banco decidiera modificar su postura, y volvieron a

señalar que las tasas de los Cetes a diferentes plazos se habían ubicado por debajo de la de referencia en los últimos meses. Finalmente, otro miembro concluyó que es natural que los bancos centrales revisen sus acciones conforme obtienen nueva información, como es el caso que actualmente se está enfrentando.

La mayoría de los miembros de la Junta que se pronunció a favor de una disminución en la tasa de interés convino en comunicar que la reducción en la tasa de referencia no sería el inicio de una serie de reducciones secuenciales en dicha tasa. Uno de ellos especificó que esta señal responde a que se espera que en el mediano plazo se observe una reactivación económica y a que una política monetaria relativamente más laxa respecto a Estados Unidos de Norteamérica no deja espacio adicional para reducir la tasa de interés de referencia en el futuro previsible.

4. Decisión de Política Monetaria¹¹⁷

En el entorno descrito, la Junta de Gobierno decidió disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en virtud de que, dado el mayor margen de holgura en la economía, se estima factible la convergencia eficiente de la inflación al 3% con una tasa de interés de referencia menor. Tres miembros de la Junta votaron a favor de una disminución de 50 puntos base, aclarando que no serían recomendables reducciones adicionales en la tasa de referencia en el futuro previsible. Dos miembros votaron por mantener sin cambio la tasa de referencia.

¹¹⁷ <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7bD066B496-B02C-3503-6B3C-20392E88D87A%7d.pdf>

La Junta se mantendrá atenta al desempeño de todos los determinantes de la inflación con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BFB222259-27D2-508B-FF27-DE648B0AA82F%7D.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7bD066B496-B02C-3503-6B3C-20392E88D87A%7d.pdf>

La confianza en la moneda de curso legal (Banxico)

El 21 de julio de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó las palabras del Gobernador del Banco Central durante la ceremonia de firma del convenio de colaboración entre Banxico y la Secretaría de Gobernación para prevenir y combatir los delitos que atenten contra la seguridad en la circulación monetaria. A continuación el discurso:

El Gobernador del Banco de México:

“La confianza en la moneda de curso legal”

Señor Secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong,

Señor Comisionado Nacional de Seguridad, licenciado Monte Alejandro Rubido García,

Señor Comisionado General de la Policía Federal, Enrique Francisco Galindo Ceballos,

Distinguidos representantes de los medios de comunicación,

Señoras y señores:

Buenas tardes.

Para el Banco de México y para mí en lo personal tiene un alto significado suscribir este convenio con la Secretaría de Gobernación, destinado a prevenir y combatir los delitos que atentan contra la seguridad de nuestros billetes y monedas. Agradezco de verdad el compromiso y la buena disposición del secretario Osorio Chong y de sus colaboradores, en coadyuvar con el Banco de México en esta importante función.

El Banco de México tiene asignada la tarea de emitir la moneda de curso legal en el país. Para que la moneda cumpla su función clave en la vida de una Nación, que es la de facilitar millones de transacciones en todo el territorio, así como también permitir millones de decisiones económicas, de ahorro, de crédito, de inversión, dicha moneda tiene que ser un signo que genere confianza entre todos sus usuarios.

El objetivo prioritario del Banco de México, que es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, es consecuencia directa de su función como Banco único de emisión. Y para cumplir cabalmente ese objetivo prioritario —que es el combate a la inflación—, el Banco de México utiliza todas las herramientas de la política monetaria de las que dispone con el objeto de apuntalar la confianza en la moneda nacional.

Pero no sólo una inflación elevada puede lesionar la confianza en la moneda, también lastiman esa confianza los episodios de falsificación de billetes y monedas. Esto aun cuando, como sucede en México, se trate de episodios aislados que el Estado combate con eficacia y con la severidad que amerita la gravedad de dicho delito.

Para cumplir con la provisión confiable de la moneda nacional es necesario inhibir la falsificación, lo que implica tres tareas que deben articularse como un engranaje.

En **primer lugar**, los billetes deben contar con elementos de seguridad que, por un lado, sean difíciles de imitar por quienes pretenden falsificarlos pero que, por otro lado,

sean fáciles de identificar para todo el público usuario. Para lograrlo el Banco de México, a través de su Fábrica de Billetes, busca permanentemente incorporar en los billetes los últimos avances en materia de seguridad. Así, por ejemplo, México es el primer país del mundo en imprimir un elemento de seguridad que cambia de color en una ventana transparente, como es el caso de la mariposa que todos conocemos en el nuevo billete de 50 pesos.

La **segunda tarea** para inhibir la falsificación de billetes es propiciar entre el público un amplio conocimiento acerca de cómo identificar esos elementos de seguridad. Por eso el Banco de México difunde permanentemente información en radio y televisión, en folletos, en su página en internet y a través de las redes sociales, para explicar a la población de manera sencilla cómo identificar un billete auténtico.

La difusión masiva de esta información se da gracias a que el Banco de México cuenta con el apoyo del Estado mediante los llamados “tiempos oficiales” en radio y televisión que administra la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, por lo que mucho agradezco al secretario Osorio y a sus colaboradores su decidido respaldo en esta tarea de comunicación.

En **tercer lugar** se tiene la prevención y persecución del delito y la aplicación de la ley. Por el momento podemos afirmar que en general el nivel de imitación es poco profesional y de baja calidad, por lo que en la mayoría de los casos su detección es sencilla entre el público usuario. No obstante, con cierta frecuencia aparecen falsificaciones de mayor elaboración técnica. Ante esta realidad ha sido muy importante contar con todo el apoyo y la fuerza del Estado mexicano para combatir eficazmente la falsificación y, de esa forma, mantener el alto grado de confianza que suscitan nuestros signos monetarios.

Es por eso que en el Banco Central estamos empeñados en estrechar nuestra coordinación con el Gobierno Federal y ahora en particular con la Secretaría de

Gobernación, a través de la Comisión Nacional de Seguridad y de la Policía Federal, organismos, por cierto, de los que ya recibimos un apoyo efectivo en otras tareas. Menciono como ejemplo la escolta terrestre que brindan al papel seguridad que se importa para la fabricación de los billetes y el monitoreo de nuestras instalaciones en el marco del Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas del Estado mexicano.

Sobresale, también, la integración de un Grupo de Coordinación en el que participamos el Banco de México, la Policía Federal y la Procuraduría General de la República.

Cabe advertir que con la firma de este convenio la Policía Federal establecerá con carácter permanente un grupo de policías de la División de Investigación especializado en la prevención, investigación y combate a la falsificación.

Aprovecho esta oportunidad para invitar a la sociedad a sumarse a estos esfuerzos de combatir la falsificación de una manera sencilla y eficaz: basta con conocer los elementos de seguridad de los billetes y dedicar literalmente unos segundos a la verificación de los mismos con el tacto y con la vista. En la medida que todos hagamos de dicha verificación un hábito, los intentos de introducir a la circulación billetes falsos serán infructuosos.

En caso de que llegásemos a recibir un billete de cuya autenticidad dudemos, no hay que circularlo, hay que llevarlo a cualquier sucursal bancaria para solicitar que sea enviado a Banco de México para su análisis.

En el Banco de México determinaremos si es auténtico o falso, le daremos una respuesta al usuario y compartiremos la información con la Procuraduría General de la República y con la Policía Federal para apoyar las labores de persecución del delito.

Esta cultura de legalidad también implica que cualquier ciudadano denuncie ante la Policía Federal a quien sospeche que está cometiendo el delito de falsificación.

Termino reiterando nuestro profundo agradecimiento al Secretario Osorio Chong y a todos sus colaboradores en la Comisión Nacional de Seguridad y en la Policía Federal, al igual que reconocemos y valoramos los esfuerzos y la labor que han desplegado en esta materia específica, no obstante el cúmulo de otras importantes tareas que llevan a cabo de manera permanente para brindar seguridad a todos los mexicanos.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7b0050108D-7796-B191-1516-4A5431BF2364%7d.pdf>

Modificaciones a la Circular 9/2014 (Banxico)

El 27 de junio de 2014, Banco de México (Banxico) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Circular 11/2014 dirigida a las Instituciones de Crédito, relativa a las Modificaciones a la Circular 9/2014”. A continuación las modificaciones.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

CIRCULAR 11/2014

A las Instituciones de Crédito:

Asunto: Modificaciones a la Circular 9/2014

El Banco de México, con el objeto de regular los excedentes de liquidez en el mercado de dinero y de asegurar una adecuada instrumentación de la política monetaria, ha resuelto incrementar el monto que las instituciones de crédito están obligadas a constituir como depósito de regulación monetaria en este Banco Central.

Por lo anterior, el Banco de México, con fundamento en los artículos 28, párrafos sexto y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 24 y 28, de la Ley del Banco de México, 22 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, así como 4, párrafo primero, 8, párrafos primero, cuarto y séptimo, 10, párrafo primero, 12, párrafo primero, en relación con el 19 Bis, fracción V, y 14 Bis, en relación con el 17, fracción I, del Reglamento Interior del Banco de México, que le otorgan la atribución de expedir disposiciones a través de la Dirección General de Operaciones de Banca Central y de la Dirección General Jurídica, respectivamente, así como Segundo, fracciones VI y X, del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, ha resuelto modificar el numeral 4 y adicionar un numeral 3.1 Bis a las “Reglas aplicables a los Depósitos de Regulación Monetaria” contenidas en la Circular 9/2014, para quedar en los términos siguientes:

REGLAS APLICABLES A LOS DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA

“3.1 Bis Monto Adicional

Además de lo dispuesto en el numeral 3.1 anterior, las Instituciones de Crédito deberán constituir Depósitos de Regulación Monetaria en el Banco por un importe total adicional de \$41 470 980 893.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) que deberá agregarse a aquel señalado en dicho numeral 3.1. El monto adicional indicado en el presente numeral deberá ser cubierto mediante cuatro depósitos, cada uno de los cuales deberá ser igual a \$10 367 745 223.25 (DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 25/100 M.N.), que las Instituciones de Crédito deberán realizar en los días 14 de agosto, 11 de septiembre, 9 de octubre y 6 de noviembre de 2014.

Para efectos de lo señalado en el párrafo anterior, cada Institución de Crédito deberá depositar en el Banco, en cada uno de los días mencionados en dicho párrafo, el monto que resulte de distribuir, a prorrata, entre todas las Instituciones de Crédito, la cantidad de \$10 367 745 223.25 (DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 25/100 M.N.) antes señalada. Para calcular el monto que corresponda a cada Institución de Crédito conforme a la distribución anteriormente señalada, se tomará como referencia el monto total de la captación tradicional en moneda nacional de las Instituciones de Crédito correspondiente al 31 de mayo de 2014, que las Instituciones de Crédito hayan reportado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de conformidad con los datos registrados al 25 de junio de 2014, bajo el reporte regulatorio denominado “Reclasificaciones en el Balance General” (campo referente al estado financiero sin consolidar en moneda nacional y Udis) y clasificado bajo la serie R10 A-1011, previsto en el Anexo 36 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito” emitidas por dicha Comisión. Para efectos de lo anterior, por captación tradicional se entenderá a la definida como tal en los criterios contables aplicables a las Instituciones de Crédito expedidos por la propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

De conformidad con lo anteriormente dispuesto, el Banco informará por escrito, a través de medios electrónicos, a más tardar el 4 de julio de 2014, a cada Institución de Crédito el importe que le corresponda depositar en cada uno de los días señalados en el primer párrafo del presente numeral. Sin perjuicio de lo anterior, cada Institución de Crédito deberá enviar a un representante, a más tardar el 10 de julio de este mismo año, a la Dirección de Información del Sistema Financiero del Banco, ubicada en Avenida Cinco de Mayo número 1, segundo piso, edificio Guardiola, Colonia Centro, México, Distrito Federal, C.P. 06059, con número telefónico 5237 2611, con el fin de que reciba el comunicado en versión original que le corresponda.

El monto adicional de los Depósitos de Regulación Monetaria que cada Institución de Crédito esté obligada a constituir en términos del presente numeral será cargado de manera automática por el Banco en la Cuenta Única de cada Institución de Crédito. Dichos cargos se realizarán a la apertura de operaciones del SIAC-BANXICO en las fechas señaladas en el primer párrafo de este numeral.”

4. Composición del Depósito de Regulación Monetaria

“El monto que las Instituciones de Crédito están obligadas a mantener depositado en el Banco por concepto de Depósito de Regulación Monetaria en términos de las presentes Reglas, podrá estar compuesto por efectivo, valores o por ambos, en las proporciones y con las características que determine el propio Banco.”

TRANSITORIA

ÚNICA. La presente Circular entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5350420&fecha=27/06/2014

La Política Monetaria en las Economías Avanzadas (Banco de España)

El 8 de julio de 2014, en el marco del Foro de la Nueva Economía, el Banco de España publicó la intervención de su Gobernador Luis M. Linde bajo el título de “La Política Monetaria en las Economías Avanzadas”. A continuación se presenta su intervención.

El Gobernador del Banco de España

“Agradezco a Nueva Economía Fórum su amable invitación para participar en este acto.

En mi intervención voy a comentar brevemente las políticas monetarias que en estos momentos están poniendo en práctica las principales economías avanzadas, cuyas similitudes y diferencias no son siempre fáciles de comprender y añaden complejidad a la coyuntura económica actual.

Tras un breve repaso del papel que las políticas monetarias están desempeñando en la gestión de la crisis internacional, me referiré, en concreto, a los casos de Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido y Japón, para detenerme con más de detalle en el enfoque del Banco Central Europeo (BCE) y en las medidas que ha adoptado recientemente.

El papel de las políticas monetarias en la gestión de la crisis internacional

A diferencia de lo ocurrido durante la Gran Depresión, y en buena medida como resultado de las lecciones aprendidas a raíz de ese episodio, cuando se desencadenó esta crisis de las economías avanzadas las autoridades económicas respondieron de una manera rápida, contundente y relativamente coordinada en el plano internacional. Esa reacción se materializó en una serie de medidas de apoyo a los sistemas financieros y en la puesta en marcha de un conjunto de políticas expansivas de demanda.

Las medidas que pusieron en marcha se dirigieron, en primer lugar, a atajar una posible crisis global de liquidez, que habría colapsado el funcionamiento de los sistemas financieros y, por tanto, el de las propias economías. Las inyecciones masivas y la habilitación de mecanismos para suministrar liquidez en divisas diferentes de la propia resultaron determinantes para contener ese riesgo.

Estas medidas se acompañaron de baja en las tasas de interés oficiales de intervención que contribuyeron a generar los impulsos de demanda necesarios para contrarrestar, en lo posible, los efectos negativos de la crisis sobre la actividad y el empleo.

En los primeros momentos de la crisis, las actuaciones de la Reserva Federal, del Banco de Inglaterra, del Banco de Japón y del Banco Central Europeo siguieron, en lo esencial, un patrón común. Las diferencias entre ellos tuvieron que ver, sobre todo, con las características singulares de sus respectivos marcos operativos.

Con posterioridad, las pautas de actuación se han ido diferenciando. Mientras las posiciones cíclicas continuaron siendo relativamente coincidentes, las divergencias que surgieron estuvieron vinculadas a los rasgos estructurales específicos de las distintas economías, como, por ejemplo, el diferente peso de los bancos y los mercados de capitales en la intermediación de los flujos financieros. Sin embargo, más tarde la diferenciación estuvo cada vez más relacionada con los distintos ritmos de salida de la crisis en cada área económica y monetaria.

La política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica

Desde el inicio de la crisis, la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica ha venido instrumentando una política monetaria fuertemente expansiva. Para ello, ha hecho uso de un amplio arsenal de medidas, tanto convencionales como de corte menos convencional.

La Reserva Federal ha recortado sus tasas de interés oficiales en sucesivas rondas hasta situarlos en su cota inferior natural, o sea, cerca de cero, y se ha embarcado en programas de compras masivas de valores que han incrementado de manera sustancial su balance; y ha recurrido también a emitir indicaciones sobre la orientación futura de su política —lo que se denomina en inglés *forward guidance*—, encaminadas a transmitir su intención de mantener la expansión monetaria durante un período prolongado.

Ya en mayo del pasado año, ante la evidente mejora en la situación cíclica, la Reserva Federal comunicó su intención de reducir gradualmente la intensidad de sus impulsos

expansivos mediante un recorte en los volúmenes mensuales de compra de valores. Tras un período de alguna confusión en torno al mes de mayo de 2013 —que tuvo cierto impacto en los mercados—, esta estrategia se ha ido consolidando.

El reto al que se enfrenta la Reserva Federal en estas circunstancias no es ya el de cambiar la orientación de la política monetaria, sino cómo reducir el tono expansivo de la misma, en línea con la mejora de la situación cíclica de su economía, sin poner en peligro una recuperación económica, que todavía no se percibe como suficientemente consolidada. Un reto complejo que alimenta la incertidumbre de los mercados e incide sobre el margen de maniobra de los otros bancos centrales.

La política monetaria del Banco de Inglaterra¹¹⁸

La situación del Banco de Inglaterra es algo diferente. Como en el caso de la Reserva Federal, también agotó a lo largo de la crisis el margen de actuación en el terreno convencional e hizo igualmente un uso intensivo de los programas de compras de valores y de la política de anuncio de sus intenciones, la *forward guidance*. Además, el Banco de Inglaterra¹¹⁹ fue pionero en la instrumentación de medidas directamente encaminadas a potenciar el crédito a determinados sectores mediante el programa conocido como *Funding for Lending* que, en definitiva, permitía a las entidades más activas en determinados segmentos del mercado de crédito obtener financiamiento en el banco central a un costo más reducido.

En Reino Unido la recuperación de la actividad económica ha sido más intensa que en Estados Unidos de Norteamérica¹²⁰ y, de acuerdo con la mayoría de los analistas, parece asentarse sobre unas bases más sólidas. La inflación se mantiene en una senda compatible con el objetivo de 2% y es importante tener en cuenta también que los

¹¹⁸ <http://www.bankofengland.co.uk/Pages/home.aspx>

¹¹⁹ <http://www.bankofengland.co.uk/publications/Pages/news/2014/007.aspx>

¹²⁰ <http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20140618a.htm>

precios de algunos activos, en particular los de la vivienda, vienen mostrando trayectorias alcistas que han abierto un nuevo debate sobre el papel que deben desempeñar el banco central y su política monetaria en la prevención posibles burbujas.

En este contexto, aunque el Banco de Inglaterra tampoco ha modificado todavía el tono acomodaticio de su política monetaria, las expectativas dominantes descuentan ya un giro más o menos inmediato. Los mensajes más recientes del Banco de Inglaterra apuntan, en todo caso, a que cuando comiencen las subidas de tipos lo harán de manera muy gradual y que permanecerán por debajo de los valores históricos por una larga temporada.

La política monetaria del Banco de Japón

Las diferencias son más acusadas aun en el caso de Banco de Japón. No podemos olvidar que antes de la crisis internacional la economía japonesa no había superado los efectos de su propia crisis que se inició, hay que recordarlo, en los años 90, tras una fase de gran expansión crediticia y una gran burbuja inmobiliaria. Los distintos programas económicos que se han ido poniendo en marcha desde entonces no han conseguido volver a situar a la economía japonesa en una senda estable de crecimiento, lo que ilustra bien la dificultad que entraña recuperar la normalidad cuando se entra en un ciclo perverso de deflación y contracción de la actividad.

El último programa, puesto en marcha bajo el impulso del primer ministro Abe, incluye entre sus tres pilares una ambiciosa expansión monetaria que, con los tipos de interés oficiales cercanos a cero, se instrumenta mediante el crecimiento de la base monetaria.

Aunque los datos más recientes muestran un incipiente retorno a tasas de crecimiento y de inflación positivas, es evidente que la política monetaria en Japón está lejos aún del umbral que marcaría no ya un cambio de ciclo, sino incluso un cambio hacia tonos

menos expansivos, en contraste con los casos de la Reserva Federal y del Banco de Inglaterra.

La política monetaria del Banco Central Europeo¹²¹

Los rasgos específicos de la actual coyuntura monetaria en el área del euro se derivan de la complejidad y profundidad que alcanzó la crisis y de la lentitud del ritmo de salida de la misma en comparación con otras áreas. Tras los registros negativos de 2012 y 2013, las proyecciones que hizo públicas el BCE el pasado mes de junio indican que la Unión Económica y Monetaria (UEM) no recuperará el nivel del PIB que tenía al comienzo de la crisis hasta finales del año que viene. Pero la recuperación del empleo en el conjunto de la zona euro no se habrá completado en 2015.

Desde finales de 2011, la tasa de inflación ha mostrado una tendencia decreciente. Se encuentra en mínimos históricos y las proyecciones disponibles indican que se mantendrá, durante el horizonte previsible, alejada de la referencia del 2% que, en el medio plazo, marca el objetivo de estabilidad de precios que rige la actuación del BCE.

Un escenario como el que acabo de describir, que es el escenario al que se enfrentó el Consejo de Gobierno del BCE en su reunión de la primera semana del pasado mes de junio, requería una acción convincente de la política monetaria que acentuase su tono expansivo. Y lo requería porque, si bien los indicadores disponibles apuntaban todavía a que las expectativas de inflación a medio plazo continuaban ancladas en cifras compatibles con la definición de estabilidad de precios, si la tasa de inflación se consolida en niveles demasiado bajos por un período prolongado existe un riesgo no despreciable de que esas expectativas terminen girando hacia la deflación y un largo

¹²¹ <http://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2014/html/pr140703.es.html>

período de bajo crecimiento. Y sabemos por la experiencia japonesa que una vez que se produce ese desanclaje resulta muy difícil volver a la normalidad.

Antes de junio, el BCE había recortado ya en diferentes ocasiones sus tipos oficiales de intervención hasta dejarlos en niveles muy reducidos. El de las operaciones principales de financiamiento se había situado en 0.25% y el de la facilidad de depósito, en cero. También había recurrido a la política de *forward guidance*, tanto en el ámbito de la liquidez, anunciando anticipadamente la prolongación de las subastas a tipo fijo y adjudicación plena de la liquidez solicitada por los bancos, como en el terreno de los tipos de interés. En este último caso, el instrumento se activó en julio del pasado año cuando la incertidumbre creada en torno a las intenciones de la Reserva Federal llevó a muchos inversionistas y analistas a anticipar un cambio en el tono de la política monetaria no solo en Estados Unidos de Norteamérica sino también en el área del euro, un cambio que evidentemente no figuraba en las intenciones del BCE.

El BCE había recurrido también antes de junio a la compra de activos. Los programas adoptados, sin embargo, no estaban encaminados a proporcionar estímulos económicos mediante el incremento del balance del Banco Central. Se trataba de compras dirigidas a reparar el mecanismo de transmisión de la política monetaria dañado por la crisis, y la fragmentación de los mercados financieros del área que la crisis trajo consigo.

Con estos precedentes, el BCE respondió a los retos que suscitaba la compleja coyuntura de principios de junio mediante la activación de un amplio paquete de medidas, tanto en el frente convencional como en el no convencional.

En primer lugar, los tipos de interés oficiales de intervención se recortaron una vez más. El de las operaciones principales de financiamiento se redujo hasta 0.15%, un nivel que, a efectos prácticos, puede decirse que ha alcanzado ya su cota inferior. El tipo de interés de la facilidad de depósito, esto es, la remuneración que reciben los bancos por los fondos que inmovilizan en el banco central, se situó por primera vez en la historia del

Eurosistema en valores negativos (-0.10%). Por último, el tipo de interés de la facilidad marginal de crédito se redujo también hasta 0.40 por ciento.

En el ámbito de las indicaciones sobre la orientación futura de la política monetaria se decidió igualmente extender la duración del sistema de subastas a tipo fijo con plena adjudicación por el tiempo que sea necesario y al menos hasta diciembre de 2016. Y se reiteró que los tipos de interés de intervención permanecerán en su nivel actual por un período prolongado, dadas las actuales perspectivas para la evolución de la inflación.

Finalmente, el paquete de actuaciones se complementó con otras dos medidas directamente encaminadas a fomentar el financiamiento de las empresas y familias.

En primer lugar, un nuevo programa de Operaciones de Financiamiento a Largo Plazo, con unas características especiales diseñadas explícitamente para potenciar un mayor crecimiento del crédito al sector privado.

Estas operaciones, que comenzarán en septiembre de este mismo año y se repetirán trimestralmente hasta junio de 2016, vencerán en septiembre de 2018. Este plazo de los préstamos, de hasta cuatro años para las primeras peticiones de las entidades, excede claramente los horizontes habituales en la gestión de la liquidez y está mucho más próximo a los que son relevantes para la concesión de créditos al sector privado.

El costo de los fondos para los bancos será muy competitivo al haberse fijado su tipo de interés en el nivel de las operaciones principales de financiamiento —actualmente en 0.15% como ya comenté— más un pequeño diferencial fijo de 10 puntos básicos.

Las cantidades que podrán solicitar los bancos como parte de este programa se fijarán en función, por un lado, de su nivel actual de crédito —siempre, crédito al sector privado no financiero, excluido el dedicado a la compra de vivienda— y, por otro, en función de cómo evolucione éste a lo largo de los próximos dos años. Cuanto más

proclives a la concesión de crédito sean las entidades, mayor será el volumen de recursos al que tendrán acceso.

Para garantizar que los fondos se destinan efectivamente a financiar el gasto de las empresas y las familias, la medida incluye un dispositivo en función del cual los bancos que no muestren unos niveles de crédito por encima de determinadas referencias —que se fijaran en función de su comportamiento durante los 12 meses previos a la decisión del Consejo— tendrán que devolver los fondos que tomaron prestados del banco central.

La segunda de las medidas adoptadas en relación con el crédito ha consistido en intensificar los trabajos actualmente en marcha para el diseño de un programa de compras de bonos procedentes de la titulización de activos. Éste es un mercado que resultó muy afectado por la crisis y cuyo infradesarrollo en Europa dificulta una mayor diversificación de las fuentes de financiamiento de las empresas y, en particular, de las de menor dimensión. Iniciativas como esta podrían estimular la profundización de este mercado, aunque es difícil que puedan resultar determinantes si no vienen acompañadas de otras actuaciones en ámbitos igualmente importantes, como el regulatorio.

Y ya para terminar. La coyuntura del área del euro justifica el comportamiento diferenciado de su política monetaria, que, como he tratado de exponer, se encuentra todavía en fase de intensificación de sus acciones expansivas frente a las perspectivas de reducción de los estímulos que predominan en otras economías avanzadas. Esto añade complejidad e incertidumbre dentro de la excepcional situación de abundancia de liquidez y bajos tipos de interés que predomina en los mercados.

Muchas gracias por su atención.”

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/IntervencionesPublicas/Gobernador/Arc/Fic/linde080714.pdf>

Reserva internacional (Banxico)

El 22 de julio de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó en su “Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta”, que el saldo de la reserva internacional al 18 de julio de 2014 fue de 190 mil 237 millones de dólares, lo que significó una reducción semanal de 104 millones de dólares y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2013, de 13 mil 715 millones de dólares (176 mil 522 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 104 millones de dólares fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, el aumento en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2013 al 18 de julio de 2014 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 11 mil 407 millones de dólares.
- Otros ingresos por 1 mil 176 millones de dólares.
- Ingresos por operaciones del Gobierno Federal por 162 millones de dólares.
- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 970 millones de dólares.

RESERVA INTERNACIONAL^{1/}
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2013			2014		Variación % 18/Jul./2014 31/Dic./2013
	31/Dic.	30/Abr.	30/May.	30/Jun.	18/Jul.	
(A) Reserva internacional (dólares) ^{2/}	176 522	186 049	188 265	190 334	190 237	7.77
(B) Reserva Bruta	180 200	188 841	190 594	192 539	192 946	7.07
(C) Pasivos a menos de seis meses ^{3/}	3 679	2 792	2 329	2 205	2 709	-26.37

^{1/} Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{2/} Según se define en el artículo 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

^{3/} Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

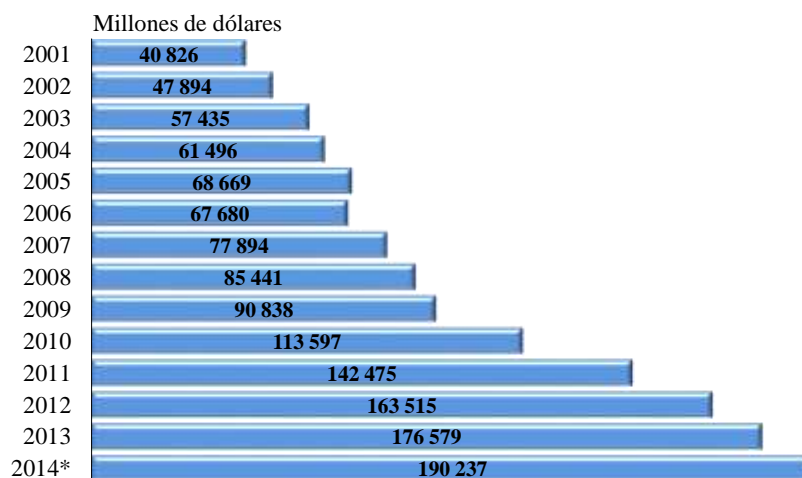
<http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html>
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BE8D16183-6422-9F31-C052-EC534C6887F3%7D.pdf>

Reservas internacionales (Banxico)

De conformidad con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 18 de julio de 2014, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo de 190 mil 237 millones de dólares, cantidad menor en 0.05% a la observada en junio pasado y superior en 7.77% respecto a diciembre de 2013.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-



* Al día 18 de julio.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BE8D16183-6422-9F31-C052-EC534C6887F3%7D.pdf>

Ten cuidado si cae en tus manos un billete presuntamente falso (CONDUSEF)

El 29 de junio de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) emitió recomendaciones sobre qué hacer si después de revisar un billete se duda de su autenticidad. A continuación se presenta la información.

Miles de transacciones se llevan a cabo todos los días con dinero en efectivo.

En la mayoría de ellas intervienen billetes de todas las denominaciones y por ello queremos informarte, en primer lugar, que el papel moneda que circula en el país sólo puede ser emitido por Banco de México y que tiene diversas características de seguridad, algunas de las cuáles son:

- Los billetes de 20 pesos están elaborados de polímero y tienen las siguientes características de seguridad: Relieves sensibles al tacto, elemento que cambia de color, textos microimpresos, hilo microimpreso, fondos lineales, registro perfecto, marca de agua, ventana transparente y fluorescencia.
- Los billetes de 50 pesos también son de polímero y tienen: relieves sensibles al tacto, textos microimpresos, número oculto, fondos lineales, ventana transparente y fluorescencia.
- Los billetes de 100, 200, 500 y 1 mil pesos son de papel algodón y cuentan con relieves sensibles al tacto, elemento que cambia de color, hilo 3D, textos microimpresos, hilo de seguridad, fondos lineales, registro perfecto, marca de agua y fluorescencia.

Si después de revisar un billete dudas de su autenticidad, te recomendamos:

- Acudir a cualquier sucursal bancaria para solicitar que tu billete sea enviado a Banco de México para analizarlo.
- La sucursal del banco a donde acudiste, te entregará un recibo con los datos del billete: denominación, número de folio, serie y fecha de emisión; así como tus datos personales: Nombre, domicilio, número telefónico, asimismo los datos de la sucursal bancaria.

- El recibo debe contar con un número de recibo y fecha, con el objetivo de que Banco de México pueda darle seguimiento.
- Si el billete resulta auténtico la misma sucursal bancaria te reembolsará el importe.
- Si tu pieza es falsa no podrás recuperar el importe.

También debes tener claro que el cajero de un banco puede retenerte un billete si él considera que es falso, de acuerdo con los artículos 19 y 20 de la Ley Monetaria y deberá entregarte un recibo con los datos de la pieza, tus datos personales y los datos de la sucursal bancaria, el billete se envía a Banco de México para su análisis y posteriormente la institución financiera que te retuvo el billete o moneda, en cualquiera de los dos casos antes mencionados, está obligada a informarte del resultado del dictamen realizado.

Una vez que el empleado del banco descubre un billete falso, debe retenerlo y por ningún motivo puede marcarlo, perforarlo, destruirlo o dañarlo.

Recuerda que si el billete es falso, no te van a reembolsar la pieza, excepción hecha cuando salgan de un cajero automático o la ventanilla del banco de conformidad con el artículo 48 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Deberás acudir a cualquier sucursal del banco dentro de los cinco días hábiles posteriores a su recepción a presentar una reclamación, de acuerdo con el artículo 48 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Si la institución considera que no procede el cambio de piezas, deberá informarte por escrito las razones. Si no estás de acuerdo puedes acudir a CONDUSEF.

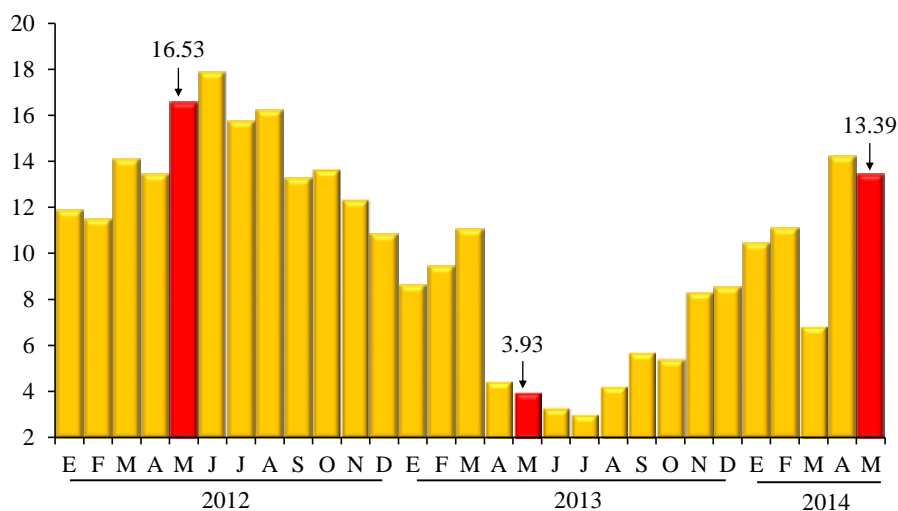
Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1067-ten-cuidado-si-cae-en-tus-manos-un-billete-presuntamente-falso>

Base Monetaria (Banxico)

El 30 de junio de 2014, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de mayo de 2014 un saldo nominal de 875 mil 600 millones de pesos, cantidad 0.27% mayor con relación al mes inmediato anterior y superior en 13.39% respecto a mayo de 2013 (772 mil 200 millones de pesos).

BASE MONETARIA
Variación Nominal Anual
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BB889DF3-03BC-99B7-FF33-F950476A1AA2%7D.pdf>

Medio circulante (Banxico)

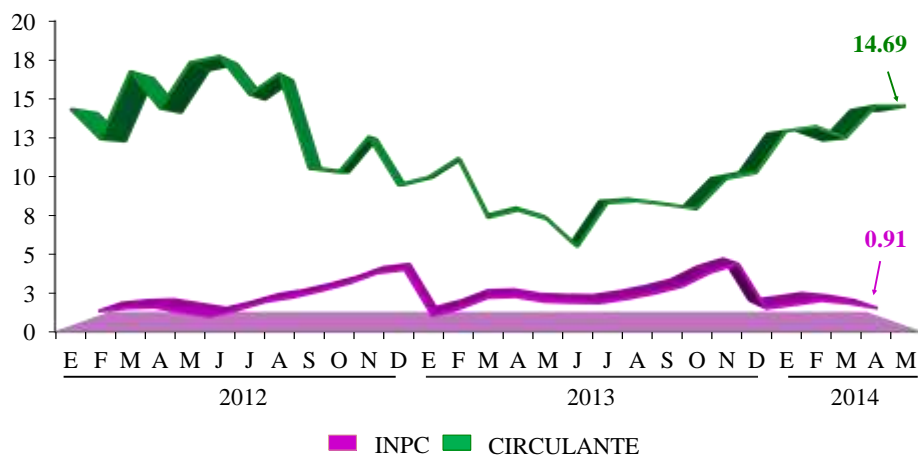
El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en mayo de 2014, fue de 2 billones 492 mil millones de pesos, cantidad en términos nominales, 1.14% mayor respecto al mes inmediato anterior y mayor en 14.69% con relación a mayo de 2013.

En términos reales, en el período de mayo de 2013 a mayo de 2014, el medio circulante creció 10.8%. Así, en el quinto mes de 2014, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 9.0%, al registrar un saldo de 777 mil 900 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 10.3%, al alcanzar la cifra de 1 billón 42 mil 900 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 22.0%, para totalizar 209 mil 300 millones de pesos. Por su parte, los

depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 10.2%, para llegar a un saldo de 450 mil 700 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 13.2%, y reportaron un saldo de 11 mil 300 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN -Tasa de crecimiento anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BB889DF3-03BC-99B7-FF33-F950476A1AA2%7D.pdf>

Tasas de interés de referencia

Programa de Subasta de Valores Gubernamentales para el tercer trimestre de 2014 (SHCP)

El 26 de junio de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el “Programa de Subasta de Valores Gubernamentales para el tercer trimestre de 2014”. A continuación se presenta la información.

El Presidente de la República ha destacado el firme compromiso de su administración por consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público. Al respecto, y con el objetivo de mantener y fortalecer la política de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público, la SHCP anunció el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al tercer trimestre de 2014. El programa de colocación es congruente con el Programa Económico aprobado por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2014 y con el Plan Anual de Financiamiento para el año 2014.

Aspectos Relevantes

Los aspectos más relevantes del calendario de colocación de valores gubernamentales para el tercer trimestre de 2014 son los siguientes:

- Durante el tercer trimestre del 2014 se continuará con la mecánica adoptada en el segundo trimestre del 2013 para determinar el monto a subastar de los Cetes a 28 y 91 días. Esta mecánica consiste en anunciar trimestralmente un monto mínimo y uno máximo a colocar de Cetes a 28 y 91 días semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar en cualquier semana se encuentre entre dichos montos.

- En el tercer trimestre de 2014, los Cetes a 28 días tendrán un mínimo de 4 mil y un máximo de 9 mil millones de pesos (mdp) y se iniciará el trimestre con una subasta por 5 mil 500 mdp. Por su parte, los Cetes a 91 días tendrán un mínimo de 7 mil y un máximo de 12 mil mdp y la primera subasta del trimestre será por 9 mil 500 mdp.
- El monto específico a subastar cada semana de Cetes a 28 y 91 días será dado a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México (Banxico).
- Como se dio a conocer anteriormente, las subastas sindicadas se realizan con un formato más flexible, ya no se anuncian como parte de la colocación trimestral y como sustituto de las subastas primarias que correspondían a ese plazo en dicho trimestre.
- Las subastas sindicadas pueden ser realizadas en cualquiera de los trimestres del año y el monto a subastar puede ser adicional a la colocación trimestral programada para ese instrumento. El anuncio de la subasta sindicada se realizará en la semana previa a su colocación.
- Este formato permite aprovechar de mejor manera los períodos en los que se perciba mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas operaciones. Una vez emitidas estas referencias, se continúa con la política de reapertura.
- Las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años continuarán realizándose con una frecuencia de 12 semanas. Al igual que en las subastas anteriores, el monto a subastar será dado a conocer en la convocatoria correspondiente.

- Cabe señalar que a partir del tercer trimestre del 2014 se colocará en la subasta semanal correspondiente el Udibono con vencimiento en diciembre 2017 (S171214) como la referencia a tres años, así como los Bonos con vencimiento en junio 2018 (M 180614) y diciembre 2018 (M181213) como las referencias a tres y cinco años respectivamente, ello permitirá utilizar bonos previamente emitidos en beneficio de una mayor liquidez en el mercado.
- Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D así como las subastas sindicadas de segregados de Udibonos que se realizarán durante el tercer trimestre tendrán las características que se detallan a continuación.

**SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES DURANTE EL
TERCER TRIMESTRE DE 2014
Montos Ofrecidos por Subasta
-En millones de pesos-**

Instrumento	Periodicidad	Subasta 4^{to} trimestre 2013	Subasta 1^{er} trimestre 2014	Subasta 2^{do} trimestre 2014	Nueva subasta 3^{er} trimestre 2014
Cetes					
Cetes 28 días	Rango Semanal	mín. 5 000 máx. 9 000 inicial: 6 000	mín. 5 000 máx. 9 000 inicial: 7 000	mín. 5 000 máx. 9 000 inicial: 6 000	mín. 4 000 máx. 9 000 inicial: 5 500
Cetes 91 días	Rango Semanal	mín. 7 000 máx. 11 000 inicial: 9 500	mín. 8 000 máx. 12 000 inicial: 10 500	mín. 8 000 máx. 12 000 inicial: 10 000	mín. 7 000 máx. 12 000 inicial 9 500
Cetes 182 días	Semanal	10 500	11 500	11 000	11 000
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	10 500	11 500	11 000	11 000
Bonos a Tasa Nominal Fija					
Bonos 3 años	Cada 4 semanas	10 000	11 000	11 000	10 000
Bonos 5 años	Cada 4 semanas	9 500	10 500	10 500	9 500
Bonos 10 años	Cada 6 semanas	8 000	8 500	8 500	8 500
Bonos 20 años	Cada 6 semanas	4 000	4 000	3 500	3 500
Bonos 30 años	Cada 6 semanas	3 500	3 500	3 000	3 000
Udibonos (Millones de Udis)					
Udibono 3 años	Cada 4 semanas	900	950	950	900
Udibono 10 años	Cada 4 semanas	800	800	800	800
Udibono 30 años	Cada 4 semanas	600	600	550	550
Segregados de Udibonos 30 años^{1/}	Cada 12 semanas	2 500 lotes de SP ^{2/} y SC ^{3/}	2 500 lotes de SP y SC	2 500 lotes de SP y SC	Por definir
Bondes D					
Bondes D 5 años	Cada 2 semanas	2 300	2 800	3 000	3 000

1/ Instrumentos considerados para colocación sindicada.

2/ Principales Segregados.

3/ Cupones Segregados.

FUENTE: SHCP.

**CALENDARIO DE VALORES GUBERNAMENTALES
Julio-Septiembre 2014**

Fecha	Fija Corto Plazo	Fija Largo Plazo	Udibonado	Revisable
01-jul-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 180614	Udibonos 3 años Clave: S 171214	
08-jul-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205		Bondes D 5 años
15-jul-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 181213	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
22-jul-14	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 20 años Clave: M 341123	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
29-jul-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 180614	Udibonos 3 años Clave: S 171214	
05-ago-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113		Bondes D 5 años
12-ago-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 181213	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
19-ago-14	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
26-ago-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 180614	Udibonos 3 años Clave: S 171214	
02-sep-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 20 años Clave: M 341123		Bondes D 5 años
09-sep-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 181213	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
15-sep-14	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
23-sep-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 180614	Udibonos 3 años Clave: S 171214	

IMPORTANTE: En caso que se lleve a cabo la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al que venía siendo colocado en las subastas primarias.

* La subasta sindicada de segregados de Udibonos a plazo de 30 años se realizará al día hábil siguiente de la subasta primaria de Udibonos.

FUENTE: SHCP.

Otras Operaciones

La SHCP podrá realizar operaciones de permuta y recompra durante el tercer trimestre de 2014. Estas operaciones podrán involucrar los diferentes instrumentos que se colocan. Las operaciones de permuta que ponga en marcha la SHCP podrán realizarse periódicamente. Dichas operaciones se llevarán a cabo cuando las condiciones del mercado sean propicias para dicho ejercicio.

En caso de llevarse a cabo alguna de las operaciones anteriores, la SHCP dará a conocer a través del Banxico la convocatoria respectiva, en la que se especificará el tipo de instrumento, los montos, así como las emisiones involucradas.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_052_2014.pdf

Colocación de Bonos Samurái (SHCP)

El 15 de julio de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que se realizó la colocación de Bonos Samurái. A continuación se presenta la información.

La SHCP informó que se realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales de capital, que dio como resultado la colocación de tres Bonos Samurái en el mercado japonés por un monto total de 60 mil millones de yenes, equivalente aproximadamente a 590 millones de dólares. Con esta emisión se han cubierto las necesidades de financiamiento del Gobierno de la República en los mercados financieros internacionales para el 2014.

Esta transacción cumple con los siguientes objetivos: a) captar recursos en yenes al costo más bajo en la historia; b) ampliar la base de inversionistas y preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; c) promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados; y, d) extender el perfil de amortizaciones de los bonos de referencia en moneda extranjera.

La colocación se dio en tres tramos distintos con vencimientos en 2019, 2024 y 2034, los cuales otorgan un rendimiento al vencimiento de 0.80, 1.44 y 2.57%, respectivamente. Estos rendimientos equivalen a un diferencial con respecto a la tasa

de interés swap interbancaria de 50, 70 y 105 puntos base, respectivamente. La colocación a cinco años logró un rendimiento y diferencial inferiores a los alcanzados en las emisiones realizadas en 2012 y 2013, mientras que la colocación a 10 años registró un rendimiento inferior incluso a los rendimientos obtenidos en las emisiones garantizadas por JBIC de 2009 y 2010 al mismo plazo.

La transacción tuvo una demanda de 2.5 veces el monto emitido y contó con la participación de más de 70 inversionistas de distintos sectores del mercado japonés como bancos, fondos de pensión, aseguradoras y fondos de inversión de la región. Los bancos agentes de la transacción fueron Nomura, Mizuho y Citigroup.

El Secretario de Hacienda destacó que: “las excepcionales condiciones de plazo y tasa de interés de esta emisión reflejan la confianza de los mercados financieros en la conducción de las finanzas públicas y en el efecto positivo que tendrán sobre la economía mexicana las reformas estructurales impulsadas por el Presidente de la República y aprobadas por el Congreso de la Unión.”

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_055_2014.pdf

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

De conformidad con el Programa Monetario para 2014, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) ha decidido en los primeros cinco meses del año mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.5%. Con ello, se mantiene una postura monetaria acomodaticia y congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3.0%. Sin embargo, a consecuencia de la reducción de las tasas de interés interbancarias por parte del Banco Central Europeo (BCE) de 0.25 a 0.15% el 5 de junio pasado, la Junta del Banco de México determinó disminuir las tasa de

interés interbancaria a un día de 3.5 a 3.0% el 6 de junio pasado y mantenerla el 11 de julio anterior, lo cual fue derivado de la debilidad de la actividad económica en México durante el primer semestre y a la relativa volatilidad en los mercados financieros internacionales. Sin embargo, teniendo en cuenta la recuperación prevista de la economía y la postura monetaria relativa de México con Estados Unidos de Norteamérica que se alcanzará con la reducción en la tasa de referencia, la Junta consideró que no serían recomendables disminuciones adicionales en el objetivo para dicha tasa en el futuro previsible. En todo caso, el Banco Central se mantendrá atento al desempeño de todos los determinantes de la inflación con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación de 3.0 por ciento.

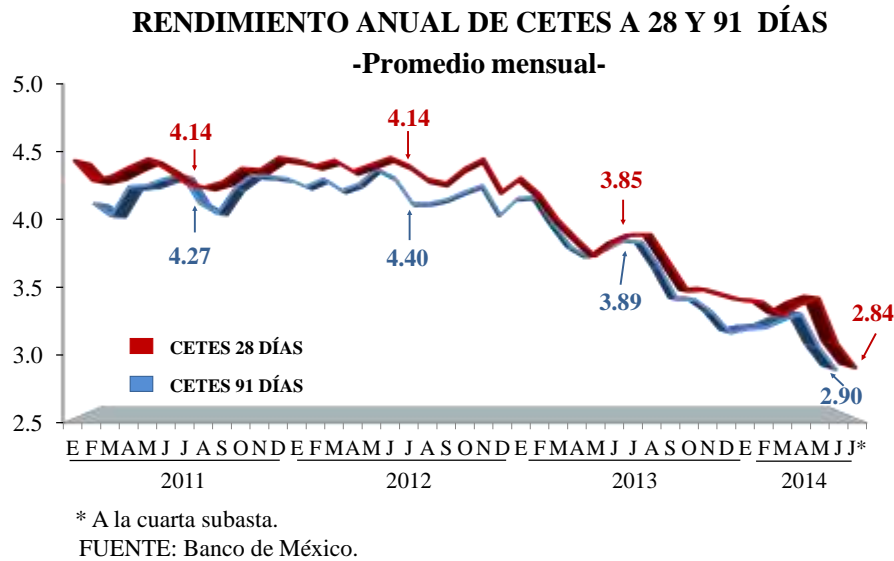
Cabe destacar que el durante las cuatro primeras subastas de julio de 2014, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 2.84%, porcentaje inferior en 18 centésimas de punto porcentual respecto a junio pasado (3.02%); y menor en 45 centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 2.90%, lo que representó una disminución de 18 centésimas de punto porcentual respecto a junio pasado (3.08%), y una reducción de 54 centésimas de punto en relación con diciembre anterior (3.44%).

**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS
DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Año	2013						2014						
	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.*
28 días	3.85	3.84	3.64	3.39	3.39	3.29	3.14	3.16	3.17	3.23	3.28	3.02	2.84
91 días	3.89	3.89	3.68	3.47	3.48	3.41	3.41	3.39	3.29	3.37	3.42	3.08	2.90

* Promedio a la cuarta subasta.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

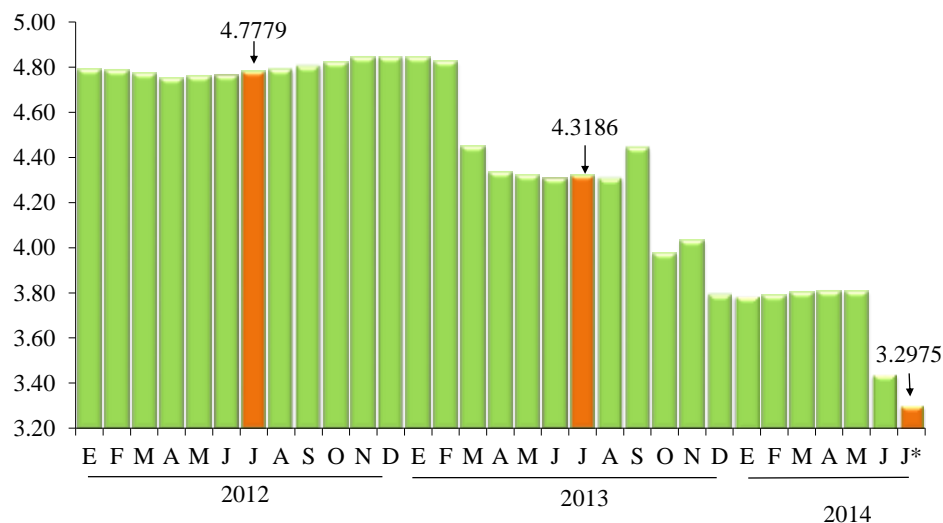
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107§or=22&locale=es>

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

A consecuencia de la disminución de la tasa de interés interbancaria a un día, la TIIE registró una reducción como el resto de las tasas de referencia. Así, el promedio de la TIIE, en las cuatro primeras semanas de julio de 2014, una tasa de interés anual promedio de 3.2975%, cifra 1373 diezmilésimas de punto porcentual menos a la observada en el mes inmediato anterior (3.4348%), inferior en 4933 diezmilésimas de punto porcentual respecto al promedio de diciembre de 2013 (3.7908%) y menor en 1.0211 puntos porcentuales si se le compara con julio del año anterior (4.3186%).

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO -Promedio mensual-



* A la cuarta subasta.

FUENTE: Banco de México.

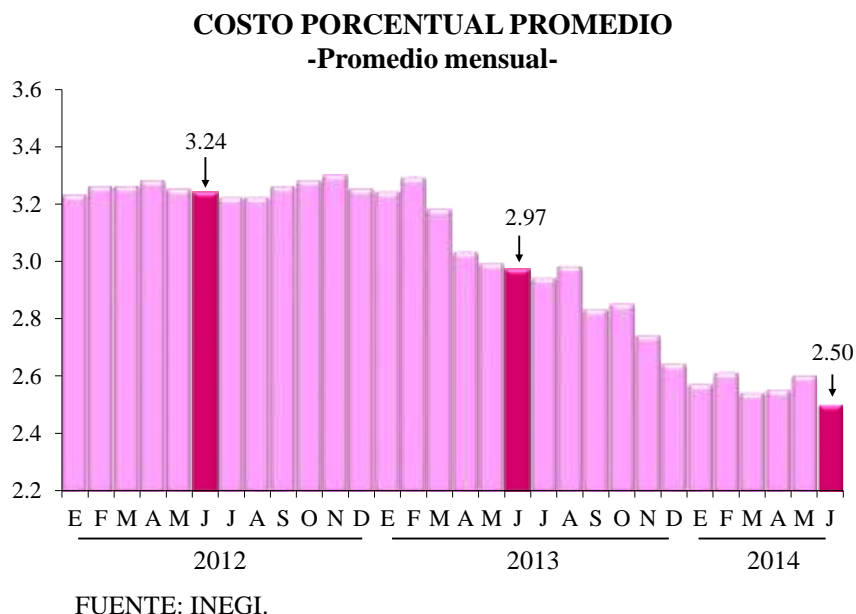
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101§or=18&locale=es>

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo porcentual promedio de captación, reportó en junio de 2014, una tasa de interés anual de 2.50%, cifra menor en 10 centésimas de punto porcentual a la observada en el mes inmediato anterior (2.60%), inferior en 14 centésimas de punto con relación a la de diciembre de 2013 (2.64%) y 47 centésimas de punto menos si se le compara con junio del año anterior (2.97%).

Cabe destacar que durante el primer semestre de 2014, el CPP se ubicó en 2.56%, lo que significó una reducción de 56 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.12%).



Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

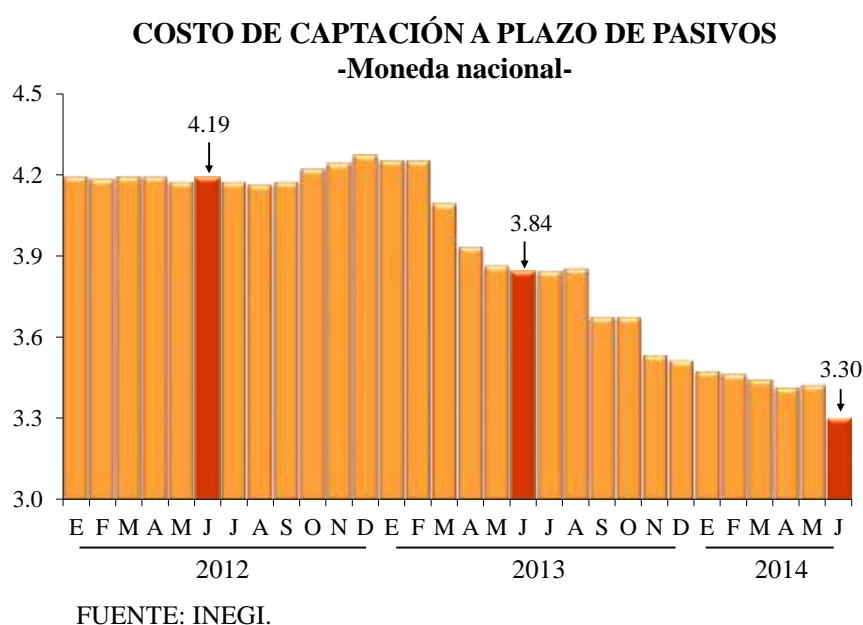
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en junio de 2014, una tasa de rendimiento anual de 3.30%, porcentaje menor en 12 centésimas de punto porcentual con respecto a mayo anterior (3.42%), inferior en 21 centésimas de punto con relación a diciembre pasado

(3.51%) y menor en 54 centésimas de punto porcentual con respecto a junio de 2013 (3.84%).

Durante el período enero-junio de 2014, el promedio del CCP en pesos fue de 3.42%, lo que representó una disminución de 62 centésimas de punto porcentual con relación al mismo lapso del año anterior (4.04%).



Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

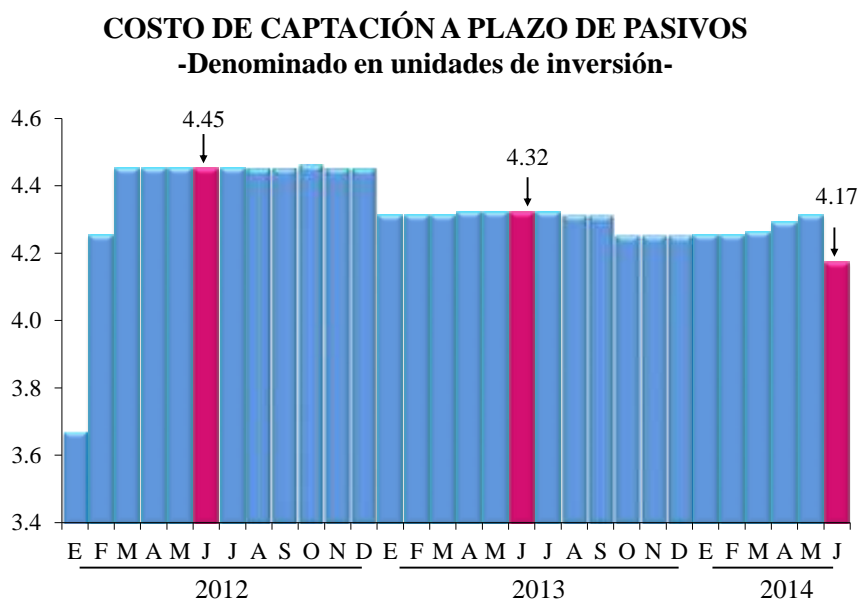
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de

obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En junio de 2014, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.17%, cifra superior en 14 centésimas de punto porcentual respecto a la observada en mayo (4.31%), ocho centésimas de punto menos a la registrada en diciembre pasado (4.25%), e inferior en 15 centésimas de punto porcentual con relación a la registrada en junio de 2013 (4.32%).

Cabe señalar que durante el primer semestre del presente año, el CCP-Udis registró un promedio de 4.26%, cifra inferior en seis puntos porcentuales respecto al mismo período del año anterior (4.32%).



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

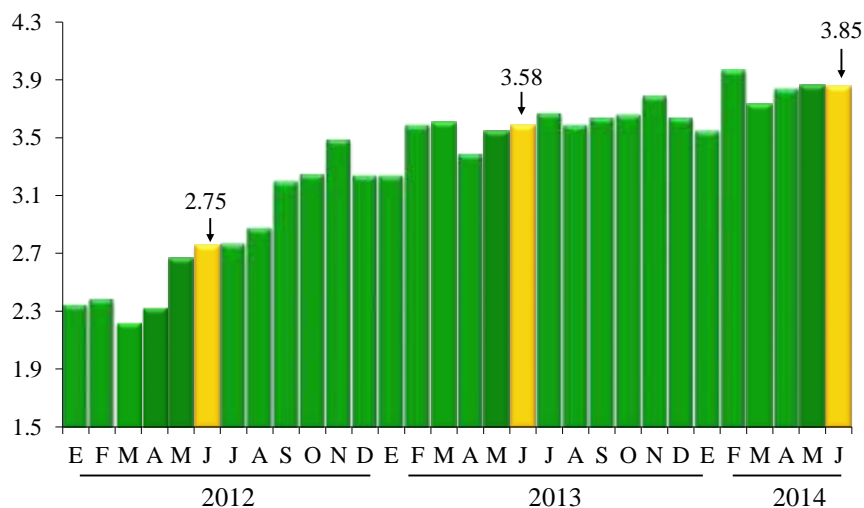
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico) el CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del *Export-Import Bank*, de la *Commodity Credit Corporation* y de otros organismos similares.

En junio de 2014, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.85%, cifra menor en una centésima de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (3.86%), superior en 22 centésimas de punto respecto a diciembre anterior (3.63%) y 28 puntos porcentuales por encima del observado en junio de 2013 (3.58%).

Cabe señalar que durante el primer semestre de 2014, el CCP en dólares registró un promedio de 3.80%, porcentaje superior en 31 centésimas de punto porcentual respecto al mismo lapso del año anterior (3.49%).

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de Estados Unidos de Norteamérica-**



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

¿Cómo fue posible Bretton Woods? (Project Syndicate)

El 8 de julio de 2014, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Harold James y Domenico Lombardi¹²² en torno al surgimiento de Bretton Woods como una estructura institucional que proveyera estabilidad y prosperidad al mundo. A continuación se incluye el contenido.

La cercanía entre el 70° aniversario de la Conferencia de Bretton Woods, de la que surgieron el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), y otros aniversarios históricos como el del desembarco de los Aliados en Normandía revela la

¹²² Harold James es profesor de Historia y Asuntos Internacionales en la Universidad de Princeton, profesor de Historia en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, e investigador principal en el Centro para la Innovación en Gobernanza Internacional. Un especialista en la historia de la economía alemana y la globalización, es el autor de “La creación y destrucción de valor: El Ciclo de la Globalización, Krupp: Una historia de la legendaria firma alemana”, y “Haciendo la Unión Monetaria Europea”. Domenico Lombardi es director del Programa de Economía Global en el Centro para la Innovación en Gobernanza Internacional (CIGI) en Canadá.

ambición de sus organizadores. En un contexto de fuerte conmoción, la conferencia intentó crear un marco monetario internacional estable que pudiera servir de base para un orden global pacífico. Y lo logró, al menos por un tiempo.

Bretton Woods aún despierta poderosamente el interés de la gente (sirva de ejemplo el considerable éxito comercial de, por lo menos, tres libros recientes sobre el tema). ¿Cómo puede una reunión de un grupo de (mayoritariamente) hombres para hablar de dinero resultar tan fascinante?

Es cierto que la historia de la conferencia contiene anécdotas jugosas, como la de la esposa de John Maynard Keynes, una bailarina rusa cuyas prácticas de danza no dejaban dormir al secretario del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica, y las acusaciones al principal negociador estadounidense, Harry Dexter White, de espiar para la Unión Soviética. Pero la verdadera trama giró en torno del desarrollo sistemático de una estructura institucional sobre la que se basarían la estabilidad y la prosperidad del mundo durante al menos tres décadas.

Esa visión institucional estaba ligada a un sistema de seguridad internacional. De hecho, según el acuerdo original, las cinco grandes potencias con representación permanente en la Junta Ejecutiva del Fondo Monetario Internacional (FMI) eran Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido, Unión Soviética, China y Francia: precisamente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Aun dentro de este marco, las negociaciones fueron arduas. Entonces, ¿cómo fue posible que cuarenta y cuatro potencias disímiles, cada una de ellas queriendo proteger sus propios intereses nacionales, se pusieran de acuerdo para crear un nuevo sistema monetario internacional?

Para Keynes, la clave era que hubiera un proceso internacional de deliberación y planificación dirigido por “una única potencia o un grupo de potencias afines”. Por

contraste, de una asamblea de sesenta y seis países como la fracasada Conferencia Económica Mundial de 1933 en Londres no podía esperarse la firma de un acuerdo. El rival de Keynes, Friedrich Hayek, fue más allá, al afirmar que un orden exitoso y duradero no podía salir en modo alguno de una negociación, sino que tenía que darse espontáneamente.

La experiencia de Bretton Woods corrobora en gran medida la visión de Keynes. A pesar de que hubo representación formal de cuarenta y cuatro países, los actores dominantes fueron dos: el Reino Unido y (especialmente) Estados Unidos de Norteamérica.

De hecho, en la diplomacia financiera a gran escala, los grandes éxitos siempre surgieron de negociaciones bilaterales. Cuando a principios de los setenta se derrumbó el régimen de fijación cambiaria establecido en Bretton Woods y parecía que el FMI ya no tenía razón de ser, Estados Unidos de Norteamérica (que buscaba mayor flexibilidad) y Francia (que buscaba la clase de previsibilidad que antes ofrecía el patrón oro) lograron revivirlo renegociando el Convenio Constitutivo del Fondo.

Pocos años más tarde, Francia, Alemania y Reino Unido intentaron acordar medidas conjuntas de política monetaria y fracasaron estrepitosamente. Pero las negociaciones entre Francia y Alemania (que todavía llevan la voz cantante en el debate monetario de la Unión Europea) fueron mucho más eficaces. Igualmente, cuando a mediados de los ochenta hubo volatilidad cambiaria y se oyeron pedidos de proteccionismo, fueron Estados Unidos de Norteamérica y Japón los que hallaron una solución, basada en la estabilización de los tipos de cambio.

Hoy en día, la diplomacia económica internacional está centrada en Estados Unidos de Norteamérica y China. Desde hace algunos años se debate si el sistema económico global de inicios del siglo XXI (en el que, básicamente, las economías exportadoras emergentes ataron sus monedas al dólar para acelerar el crecimiento y acumular

enormes reservas de divisa extranjera) creó en la práctica una especie de “Bretton Woods II”. ¿Podrían China y Estados Unidos de Norteamérica formalizar ese sistema, dándole un mayor lugar al renminbi?

Siendo una negociación bilateral, ciertamente tendría margen para el éxito. Pero en Bretton Woods, el éxito también dependió de otro factor crucial: el entorno político y de seguridad global.

En primer lugar, la conferencia se celebró un mes después de los desembarcos del Día D en Normandía, cuando el fin de la Segunda Guerra Mundial parecía cercano (mucho más de lo que estuvo en realidad). Y también influyeron cuestiones internas. Como dijo antes de la conferencia el secretario del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica, “Sentimos que debíamos actuar, porque era bueno para el mundo, bueno para la nación y bueno para el Partido Demócrata”.

Para alcanzar hoy un acuerdo similar en magnitud e influencia, los líderes mundiales (especialmente en Estados Unidos de Norteamérica y China) deberían verse sometidos a una presión similar. Más que una posibilidad atractiva, la firma de un pacto global debería ser una necesidad urgente.

¿Qué puede convencer a los líderes chinos de reforzar rápidamente la economía global abierta que permitió el ascenso económico exportador de China? Uno de los catalizadores podría ser que el exceso de riesgo que carga el sistema bancario informal chino produjera una crisis financiera. O la competencia por el liderazgo mundial. O tal vez, el temor a un descenso del mundo hacia el proteccionismo y a que acuerdos bilaterales y regionales como la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión profundicen las divisiones entre sus respectivos participantes y el resto del mundo.

Bretton Woods demostró que se necesita una crisis seria para producir una dinámica política de reforma. El mundo actual, con todos los problemas que tiene, sencillamente

no es lo bastante peligroso (al menos, no todavía) para los países que llevan el timón de la economía global.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/harold-james-and-domenico-lombardi-consider-the-factors-that-enabled-the-remaking-of-the-international-monetary-system/spanish>

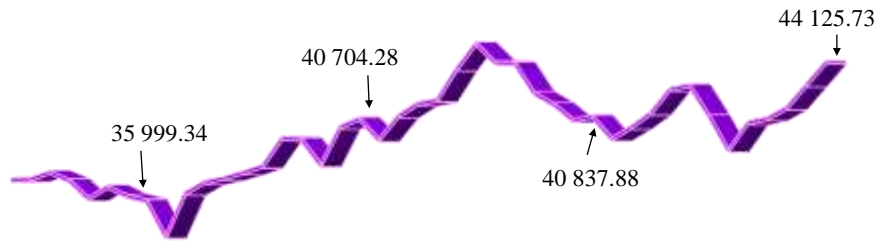
Mercado bursátil (BMV)

Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Durante junio y julio de 2014, el principal indicador bursátil del mercado accionario mexicano registro una tendencia mixta pero con una tendencia alcista en paralelo con los mercados estadounidenses, los cuales resintieron la “corrida de capitales” del mercado de dinero a los mercados accionarios. De hecho, el indicador accionario de México superó con creces los 43 mil puntos debido a un mayor volumen de transacciones y a una alza en los precios de los títulos negociados, además de una menor volatilidad en los mercados accionarios internacionales debido a la relativa certidumbre respecto a la política monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica.

Así, al cierre de la jornada bursátil del 21 de julio de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 44 mil 125.73 unidades lo que significó una ganancia nominal acumulada en el año de 3.27 por ciento.

**ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**



E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J *

2011 2012 2013 2014

* Datos al 21 de julio.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero ^{2/}	0.95	0.90	0.05
Marzo	0.85	1.64	-0.78
Abril	-3.30	1.70	-5.06
Mayo	-4.84	1.37	-6.28
Junio	-7.05	1.30	-8.44
Julio	-6.56	1.27	-7.91
Agosto	-9.64	1.56	-11.35
Septiembre	-8.06	1.94	-10.16
Octubre	-6.10	2.43	-8.68
Noviembre	-2.76	3.38	-6.23
Diciembre	-2.24	3.97	-6.30
2014 ^{1/}			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo	-5.30	1.43	-6.81
Abril	-4.72	1.24	-6.02
Mayo	-3.19	0.91	-4.13
Junio	0.02	1.09	-0.88
Julio*	3.27 ^{2/}	1.35 ^{3/}	1.89 ^{3/}

^{1/} A partir de enero de 2014, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2013.

^{2/} Al día 21.

^{3/} Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 21 días de julio de 2014, una trayectoria con poca volatilidad y mantuvo su tendencia ascendente superando la barrera de los 44 mil puntos. De hecho, inicio el mes en 42 mil 872.84 unidades, para alcanzar el día 16 los 44 mil 9.23 puntos, nivel que no se había logrado desde abril de 2013. Sin embargo, el día 17 del mes cayó el IPyC a 42 mil 920.76 puntos para luego cerrar el día 21 en 44 mil 125.73 unidades, lo que permitió lograr utilidades en el séptimo mes del año. Cabe destacar que los analistas bursátiles estiman que el principal

indicador podría superar los 46 mil puntos para fines de agosto próximo a consecuencia de los buenos resultados que presentan algunas empresas en sus reportes del segundo trimestre del año en curso.

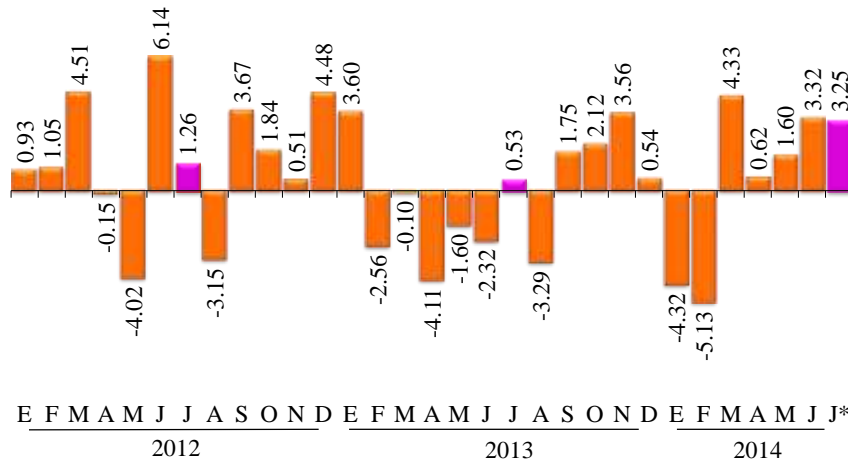


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante junio de 2014, el IPyC registró una ganancia de 3.32%; mientras que en los primeros 21 días de julio reportó una utilidad de 3.25 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-



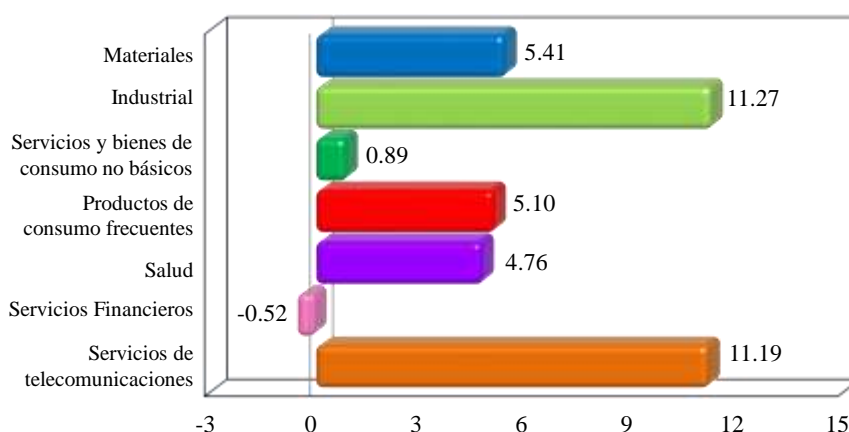
* Datos al 21 de julio.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2013 al 21 de abril de 2014, los índices sectoriales que reportaron utilidades fueron los siguientes: Industrial (11.27%), servicios de telecomunicaciones (11.19%), materiales (5.41%), productos de consumo frecuentes (5.10%), salud (4.76%), servicios de bienes de consumo no básicos (0.89%). Por el contrario, los servicios financieros cayeron 0.52 por ciento.

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2013-21 de julio de 2014



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/>

Periódico El Financiero, 22 de julio de 2014, sección bursátil, México.

Regresa el sector vivienda a la actividad bursátil (SEDATU, CONAVI)

El 21 julio de 2014, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) comunicó que la Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) destacó que con la emisión de bonos de empresas privadas del sector en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se consolida la Política Nacional de Vivienda del Gobierno de la República.

Previo al inicio de actividades en el piso de remates de la BMV, la Titular de CONAVI precisó que el regreso de la desarrolladora de vivienda CADU¹²³ a participar activamente para atraer financiamiento de inversionistas institucionales, servirá para financiar más casas en el país, ya que la mayor parte de la emisión se destinará a

¹²³http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/oculta_repo/vtp/BMV/20d3_boletines_de_prensa/rid/2556/mto/3/CADU_170714.pdf?repfop=view&reptp=20d3_boletines_de_prensa&repfiddoc=6595&repinline=true

Desarrollos Certificados, antes conocidos como Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS).

Agregó que a través de estas acciones bursátiles también se podrán obtener más soluciones de vivienda diversificadas no sólo para adquisición, sino para renta y así abatir el rezago habitacional de manera responsable.

Indicó que la emisión de bonos por parte de CADU es un parteaguas y subrayó que la empresa tiene disciplina en su balance, en las reservas de tierra ubicadas dentro de los perímetros de contención, además de que regresan al financiamiento institucional a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 250 puntos base apoyados por Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

En su oportunidad el Director General de SHF manifestó que la emisión de certificado bursátil por 300 millones de pesos de la desarrolladora es la segunda que se realiza en el presente año.

Indicó que además de apoyar la oferta de vivienda a través de mecanismos que se están empleando con los diversos organismos nacionales de vivienda, también se respaldan con garantías las bursatilizaciones, créditos tradicionales y sindicados; así como la demanda a través de garantías y financiamiento a los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

Por su parte, el Director General del INFONAVIT precisó que con actividades como ésta el sector responde a la confianza del mercado de valores, muestra de ello es que conforme a los datos del Registro Único de Vivienda, más de 2 mil 500 desarrolladores trabajan activamente para ofrecer alternativas a la creciente demanda de los mexicanos.

Destacó el esfuerzo coordinado por parte del Gobierno del Presidente de la República para generar en la parte cualitativa mayor certidumbre y alcanzar mejor calidad de vida para los trabajadores del país.

Durante esta incursión, el Presidente del Consejo y Director general de la Bolsa Mexicana de Valores reiteró que es la segunda emisión de bonos de una empresa de vivienda en lo que va de 2014, reflejo de la actividad del sector y sus requerimientos de financiamiento para responder al incremento en la demanda de vivienda.

Subrayó que la empresa CADU colocó 300 millones de pesos de una línea autorizada de 1 mil millones de pesos con un plazo aproximado de 3 años, con la garantía de Sociedad Hipotecaria Federal.

En consecuencia, el Director General de la empresa explicó que la emisión se realizó con una demanda superior a los 563 millones de pesos, es decir, 1.88 veces lo ofertado, con lo cual permitirá el crecimiento de la empresa que ayudará a la consolidación en la industria.

Detalló que la empresa tiene presencia en Quintana Roo, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes y ha consolidado su posición ante INFONAVIT como la primer empresa en escrituración de vivienda en el estado de Quintana Roo.

Finalmente, el presidente del Consejo de Administración de BBVA Bancomer indicó que esta actividad financiera muestra que el sector de la vivienda se encuentra en una nueva etapa de dinamismo con políticas y reglas que la hacen sustentable, a fin de contribuir al bienestar de las familias.

Fuente de información:

<http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2014/julio-2014/19560/>

http://www.conavi.gob.mx/php/noticiasConavi/uploads/2014/Jul/Boletin_BMVpdf.pdf

Mercados bursátiles internacionales

Los problemas de un banco portugués propagan el temor en los mercados (WSJ)

El 11 de julio de 2014, el periódico electrónico Wall Street Journal (WSJ) publicó el artículo “Los problemas de un banco portugués propagan el temor en los mercados”, el cual se presenta a continuación.

Las preocupaciones sobre la salud financiera de uno de los grandes bancos portugueses asustaron a los mercados globales, y castigaron a las acciones en el sur de Europa para arrastrar también a las bolsas de Estados Unidos de Norteamérica.

Como contrapartida, los inversionistas se volcaron a activos comúnmente vistos como refugios, como el oro y los bonos soberanos de Estados Unidos de Norteamérica y de Alemania. El bono germano a 10 años cotizaba el 10 de julio a su nivel más alto en dos años.

La agitación desatada por Portugal alteró la calma que había caracterizado a los mercados en los últimos meses y facilitado que tanto gobiernos como empresas colocaran deuda y acciones. Esa demanda de títulos se mostraba saludable hace pocas semanas incluso cuando Portugal pudo vender un bono de largo plazo.

Las turbulencias en los mercados fueron una reminiscencia de las amplias y abruptas oscilaciones que caracterizaron a la zona euro durante la crisis de la deuda: todos los grandes índices bursátiles europeos cerraron con pérdidas. Las bolsas de Estados Unidos de Norteamérica abrieron a la baja, aunque luego se recuperaron un poco. Las 30 acciones del Promedio Industrial de Dow Jones llegaron a caer hasta un máximo de 180 puntos al comienzo de la sesión, aunque la final cerraron con una diferencia de 70 puntos -0.4%- respecto de la jornada anterior.

Las preocupaciones estuvieron centradas en un comienzo en el Banco Espírito Santo (BES). Las acciones de la entidad crediticia portuguesa han estado bajo presión desde que a finales de mayo salieron a la luz irregularidades contables en sus sociedades de cartera. Pero los descensos escalaron drásticamente el 10 de julio cuando los inversionistas se enteraron de que la empresa matriz Espírito Santo Internacional había retrasado el pago de cupones relacionados con algunos vencimientos de deuda a corto plazo.

Las acciones de BES cayeron más de 17% antes de que su cotización fuera suspendida. Los títulos del accionista controlante de BES, Espírito Santo Financial Group S.A., que cotizan en Luxemburgo, también suspendieron sus transacciones, y eso creó más temor entre los inversionistas.

“Hay preocupación por el contagio”, dijo un operador de bonos soberanos en Mitsubishi UFJ Securities (U.S.A.) Inc. “La teoría es que podría conducir a la quiebra de bancos y llevarnos de vuelta a la recesión”.

Un corredor de acciones de Deutsche Bank AG ubicado en Londres asoció la situación con “el regreso de los recuerdos de 2011”.

Sin embargo, muchos inversionistas y operadores dijeron que no veían signos extendidos de pánico. Los volúmenes de operaciones crecieron y el Índice de Volatilidad de la Bolsa de Futuros y Opciones de Chicago (CBOE, por sus siglas en inglés), normalmente un parámetro del nivel de temores en los mercados, subió 12% pero se mantuvo debajo de los promedios de largo plazo.

El Director de Global de Estrategias de Inversiones en Citi Private Bank, dijo que la venta de acciones estaba impulsada por “el miedo al miedo”.

La turbulencia de los mercados también llevó a varias compañías del sur de Europa a posponer sus ofertas de acciones y bonos.

Los problemas de Espírito Santo, el prestamista portugués con problemas, comenzaron en diciembre, cuando *The Wall Street Journal* informó sobre las preocupaciones de inversionistas por la forma en que la casa matriz, Espírito Santo International, estaba levantando fondos y valorando ciertos activos.

Ante los potenciales problemas, el banco central de Portugal ordenó una auditoría sobre las cuentas del conglomerado. En mayo, el BES, cuyas acciones cotizan en Lisboa, reveló que la auditoría había descubierto que su empresa matriz presentaba una “condición financiera seria” y había dejado al descubierto “irregularidades contables”.

Los críticos de la compleja estructura corporativa de Espírito Santo estaban preocupados desde hace años por las relaciones entre las empresas dentro del conglomerado. Por ejemplo, les preocupaba si las firmas no financieras del grupo estaban usando al banco y sus clientes para obtener fondos.

Espírito Santo International había apelado en gran medida a la colocación de deuda a través de sus propios bancos, según documentos financieros. Aunque la maniobra era legal, expertos indicaron el año pasado que la práctica exponía a los inversionistas a mayores riesgos y sonaba una alarma sobre la salud financiera del conglomerado.

Debido a nuevas regulaciones, Espírito Santo International dijo en diciembre que reemplazaría el financiamiento que provenía del banco, principalmente mediante deuda comercial. Esa deuda se vendió a clientes de banca privada y a Portugal Telecom S.A., PT, entre otros. Banco Espírito Santo es un importante accionista en la telefónica.

Portugal Telecom ahora es criticado por la inversión. La empresa está cerrando una fusión con la telefónica brasileña Oi S.A., que la semana pasada indicó que no sabía

de la inversión y pidió más información. Analistas afirman que los términos del acuerdo podrían revisarse.

Los bancos de la Península Ibérica soportaron duros golpes, pero las acciones de las instituciones financieras en Alemania, Francia y el Reino Unido también cayeron más de 2.5 por ciento.

Los títulos del Banco Popular Español perdieron 5%, lo que llevó al grupo español a posponer una emisión de bonos altamente subordinada, alegando condiciones adversas en el mercado. El ofrecimiento de deuda, que era su primer bono llamado contingente convertible, buscaba ayudar a fortalecer su base de capital antes de las pruebas de resistencia que se realizarán en toda Europa este año.

El economista en Jefe europeo de Mizuho International PLC, en Londres, afirmó que la venta generalizada del jueves “muestra que las asunciones que hacía el mercado eran incorrectas”. Agregó: “Si el sistema bancario fue recapitalizado, no necesariamente significa que no tendrá problemas”.

Más allá de los bancos, la farmacéutica italiana Rottapharm SpA sacó de circulación una oferta en el mercado bursátil de Milán con la que esperaba recaudar hasta 540 millones de euros (735 millones de dólares).

El grupo constructor español Actividades de Construcción y Servicios S.A. (ACS), en tanto, pospuso una oferta de bonos a cinco años, según una fuente bancaria. Inicialmente había dicho que quería vender 500 millones de euros en bonos a cinco años. Voceros de la empresa no estuvieron disponibles para realizar comentarios.

Por su parte, Grecia emitió el un mil 500 millones de euros en bonos a tres años, menos de lo que preveían muchos especialistas.

Las novedades encontraron al mercado con la guardia baja, en particular porque Portugal había estado mostrando señales de estabilidad económica tras atravesar problemas graves durante la crisis económica.

Entre julio de 2013 y comienzos de este mes, la bolsa portuguesa había acumulado un alza de casi 30%, pero en los últimos 10 días el índice bajó casi 12 por ciento.

Algunos indicaron que los débiles datos económicos de los últimos meses habían acelerado la venta generalizada del 10 de julio. La producción industrial en Francia e Italia se contrajo en mayo, lo que se sumó a la caída de las exportaciones de Alemania reportada esta semana y aumentó la incertidumbre sobre el crecimiento de la zona euro.

El Stoxx Europe 600 perdió más de 1.1%, mientras el DAX de Alemania bajó 1.3% y el CAC-40 de Francia, 1.4 por ciento.

La caída de las acciones ayudó a apuntalar el reciente aumento de los bonos alemanes. El retorno sobre sus títulos soberanos a 10 años bajó a alrededor de 1.85%, el mínimo en dos años, según *Tradeweb*. En los mercados de *commodities*, el oro, también percibido como una inversión segura en épocas convulsionadas, subió 1.43% a un mil 343.40 dólares la onza.



FUENTE: WSJ Market Data Group.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702303973004580021812314108430?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303973004580021812314108430.html>

Los inversionistas aprovechan y compran barato tras el susto aislado de Portugal (WSJ)

El 14 de julio de 2014, el periódico electrónico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó el artículo “Los inversionistas aprovechan y compran barato tras el susto aislado de Portugal”, el cual se presenta a continuación.

Acciones europeas en picada, bonos tambaleantes y graves preocupaciones sobre la salud del Banco Espírito Santo S.A. de Portugal, crearon la semana pasada la sensación de una réplica de la crisis del euro, pero en su mayoría los inversionistas dicen que eso no ha sido más que una pequeña pausa en una región que está resurgiendo.

El Banco Espírito Santo estaba en la mira de los inversionistas desde diciembre, cuando WSJ informó por primera vez sobre las irregularidades contables en la compleja empresa. El nerviosismo llegó a su máximo el 10 de julio, cuando la matriz del banco dijo que no sería capaz de cumplir con algunas obligaciones de deuda a corto plazo.

La acción cayó 19%, lo que llevó a los reguladores a intervenir y suspender su cotización. Los mercados de Europa sintieron los efectos, arrastrando en primer lugar los bonos soberanos portugueses e impulsando el alza de activos que tradicionalmente se consideran seguros, lo que constituyó la primera prueba seria de confianza en Portugal, que en mayo salió de tres años bajo un programa de rescate.

No está clara la magnitud de los problemas del Banco Espírito Santo. Pero por ahora, muchos inversionistas ven una oportunidad de comprar activos europeos a precios más bajos.

“Cuando los inversionistas toman perspectiva frente a los mercados de bonos, vemos una oportunidad de compra de deuda soberana”, dijo el jefe de inversiones de renta fija de J.P. Morgan Asset Management en Londres, que gestiona 1.65 billones de dólares (millones de millones).

La caída de los bonos soberanos de Portugal y otros países que recibieron fondos de rescate -la llamada periferia- fue una anomalía en un año brillante. Los rendimientos de los bonos a 10 años de Portugal se han desplomado desde 6.13% en enero a un mínimo de 3.3% en junio. Los rendimientos caen cuando los precios suben. En medio del nerviosismo, el rendimiento volvió a subir a 3.98% el 10 de julio pasado, para cerrar en 3.85% el 11 del mismo mes.

No obstante, los activos de todo tipo, desde los más seguros a los más arriesgados, han subido tanto en los últimos meses que algunos se resisten a restarle importancia a lo que ocurrió la semana pasada y considerarlo sólo un bache pasajero.

“La gente recuerda la crisis europea y tiene mucho miedo”, dijo el gestor principal del portafolio europeo de inversiones de alto rendimiento en Neuberger Berman Group LLC, que administra 30 mil millones de dólares en bonos de alto retorno. Estos bonos estuvieron entre los más afectados la semana pasada.

Algunos inversionistas también han mencionado que las altas valoraciones son una fuente de preocupación y una indicación de que una corrección podría ser inminente. El Promedio Industrial Dow Jones pasó por primera vez la barrera de los 17 mil puntos a comienzos de julio. Desde hace un año, ese índice ha ganado más de 9%. Las empresas en el índice S&P 500 se cotizan a una relación precio-ganancias de 19.4 si se tiene en cuenta las ganancias de los últimos 12 meses. Esa proporción era de 18.4 hace un año.

Pero incluso en medio de la conmoción que experimentaron los bonos la semana pasada, los inversionistas demostraron que están dispuestos a comprar deuda. Italia, un país que suele estar entre los primeros en verse afectados por el contagio cuando el nerviosismo financiero asoma en España, Portugal o Grecia, colocó el 11 de julio el máximo de una emisión de 7 mil 500 millones de euros (10 mil 200 millones de dólares) con diferentes vencimientos y a un precio mínimo histórico.

Por otra parte, el 10 de julio pasado, Fiat SpA vendió con éxito en Italia un bono a ocho años por 850 millones de euros, a pesar de que ofertas similares fueron pospuestas en lugares tan lejanos como Mongolia, donde la volatilidad llevó al Banco de Comercio y Desarrollo a retrasar el 11 de julio la venta de un bono en dólares.

“Por supuesto que tenemos que tomarlo en serio; cuando hay una reacción fuerte y repentina de este tipo, siempre hay una razón. Pero también estamos contentos de comprar cuando hay debilidad, ya que creemos que la recuperación todavía no ha terminado”, dijo el estratega jefe de inversiones de Beaufort Securities en Londres.

En los mercados de deuda corporativa y bancaria, el estratega de Royal Bank of Scotland, argumenta que perdurará el atractivo del crédito en España, Portugal e Italia.

“No hay que dudar de la recuperación de Europa o de la salud de los bancos europeos, y esto no es un giro en la suerte de la periferia”, dijo. Europa aún se destaca, dijo, en comparación con Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido, donde los bancos centrales parecen estar preparándose para subir los tipos de interés.

A pesar de que el índice bursátil de Portugal cayó en torno a 4% el 10 de julio, subió 0.9% el 11 de julio, en el contexto de un aumento de 30% en los últimos dos años, lo que replica los movimientos de otras clases de activos en Europa y otros lugares.

El estratega de acciones de Morgan Stanley Wealth Management, que supervisa activos de clientes por 1.9 billones de dólares (millones de millones), sigue siendo optimista sobre las acciones europeas y describe lo que ha sucedido en Portugal como un hecho aislado.

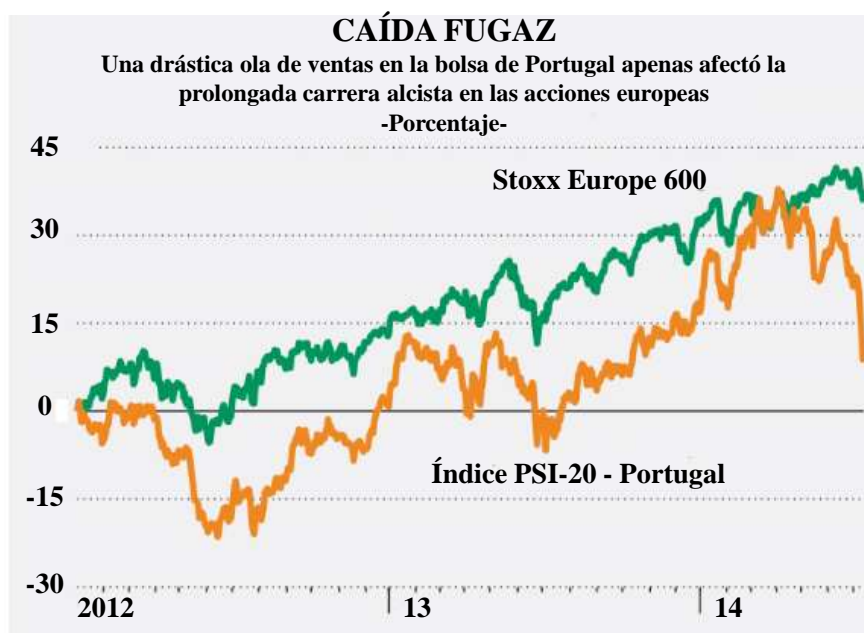
Señala que la economía europea está en mucha mejor forma que durante el apogeo de la crisis de deuda soberana, cuando los mercados financieros de todo el mundo oscilaban violentamente con cada novedad.

“Estoy preocupado por cosas como la potencial inflación salarial en Estados Unidos de Norteamérica. Estoy preocupado por un prematuro cambio de política de la Fed. Estoy preocupado por una desaceleración en los mercados emergentes. Lo que explícitamente no me preocupa es el Banco Espírito Santo”, dijo el jefe de inversiones de Oppenheimer Funds.

“Mientras el banco quizás no sea prístino, los reguladores sin duda tienen los medios para controlar la situación en esta institución en particular. Si hemos aprendido algo en 2008-2009 en Estados Unidos de Norteamérica y en 2011-2012 en Europa, es que los

reguladores tienen una gama de opciones para contener los daños a nivel de los bancos y del sistema bancario, si quieren”.

Economistas de Barclays PLC, por su parte, escribieron en una nota que, aunque lo que ocurrió en Portugal puede plantear problemas de reputación para algunas de las instituciones involucradas, “no es una amenaza para el sistema bancario en general”.



FUENTE: WSJ Market Data Group.

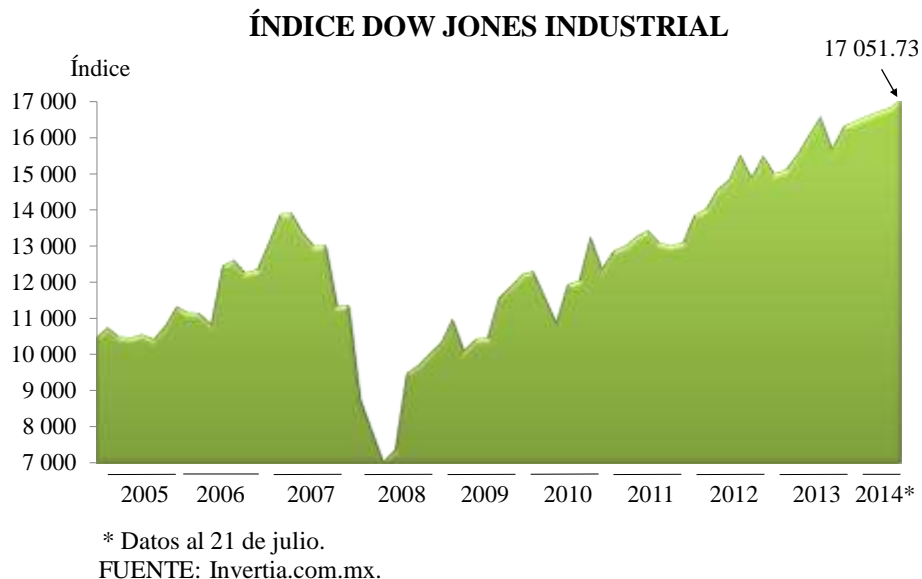
Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304168904580028120673793924?tesla=y&tesla=y&m g=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304168904580028120673793924.html>

Mercados bursátiles internacionales

Durante junio y julio de 2014, las bolsas internacionales han registrado una trayectoria ascendente debido a la menor volatilidad a nivel mundial en los mercados financieros, cambiarios y accionarios a consecuencia de la “llegada” de capitales a los principales mercados accionarios. De hecho, se estima que las bolsas internacionales se sigan reforzando ante la eventual recuperación moderada de la economía mundial. Así, al

cierre de la jornada bursátil, del 21 de julio de 2014, el índice Dow Jones reportó un nivel de 17 mil 51.73 unidades, lo que significó una utilidad de capital de 2.87% con respecto a diciembre de 2013. Sin embargo, se mantiene latente la incertidumbre de la recuperación de la economía estadounidense en el segundo trimestre del presente año y a la continuidad de las medidas no convencionales de la Reserva Federal.



Con la mejora económica de Estados Unidos de Norteamérica, el Dow Jones pasa los 17 mil puntos (WSJ)

El 4 de julio de 2014, el periódico The Wall Street Journal (WSJ) publicó la nota “Con la mejora económica de Estados Unidos de Norteamérica, el Dow Jones pasa los 17 mil puntos”. A continuación se presentan los detalles.

Las noticias positivas sobre la marcha de la economía estadounidense propulsaron el Promedio Industrial Dow Jones por encima de la barrera de los 17 mil puntos por primera vez en su historia. El alza confirma la opinión de los inversionistas de que un mercado alcista que ya cumplió cinco años aún tiene margen para seguir avanzando.

El Dow Jones demoró apenas 153 jornadas en pasar de los 16 mil puntos alcanzados el 21 de noviembre de 2013 al nuevo récord, el séptimo avance de un mil puntos más veloz en la historia del índice. El Dow Jones acumula un aumento de 3% en lo que va del año y de casi 14% en los últimos 12 meses.

El salto del Dow que le permitió perforar la barrera de los 17 mil puntos fue impulsado por un informe del Departamento de Estadísticas Laborales que mostró que la economía estadounidense sumó 288 mil empleos en junio, muy por encima de los 215 mil estimados por los economistas.

La tasa de desempleo cayó imprevistamente de 6.3% en mayo a 6.1% en junio.

Ahora, algunos inversionistas y analistas se preguntan si la Reserva Federal empezará a subir las tasas de interés de corto plazo antes de lo esperado. Las probabilidades de un alza de las tasas después de la reunión del banco central prevista para junio de 2015 aumentaron a 57% tras conocerse el informe, desde 51% el día anterior, según datos de *CME Group*. Hace un mes, la probabilidad de un incremento de las tasas después de esa reunión era de 43%. Mientras tanto, el rendimiento del bono del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica a 10 años ascendió a 2.65, de 2.62 por ciento.

Por el momento, los inversionistas en renta variable no consideran que un alza de las tasas de corto plazo sea una preocupación inmediata siempre y cuando la inflación permanezca bajo control. “Esto confirma que las tendencias más amplias de la economía son bastante saludables”, dice un estratega jefe global de Weeden & Co.

Uno de los acontecimientos que más reconfortó a Purves fue la revisión al alza de las cifras de abril y mayo. “Empezamos a observar una consistencia muy real”, afirma. “Eso es muy importante para los inversionistas que llegan tarde a la fiesta” y se perdieron los avances de 2013.

El hito se produce después de un comienzo de año titubeante para el Dow Jones. En las últimas semanas, sin embargo, el indicador ha repuntado conforme se disipan las dudas de los inversionistas sobre el desempeño de la economía estadounidense. El menor desempleo es para los inversionistas una señal de que el crecimiento económico justifica los valores alcanzados por las bolsas.

“Es un logro”, expresa el Director General de inversión de BMO *Private Bank*, una firma que gestiona cerca de 66 mil millones de dólares en activos. “El mercado puede parecer más atractivo con números más altos”.

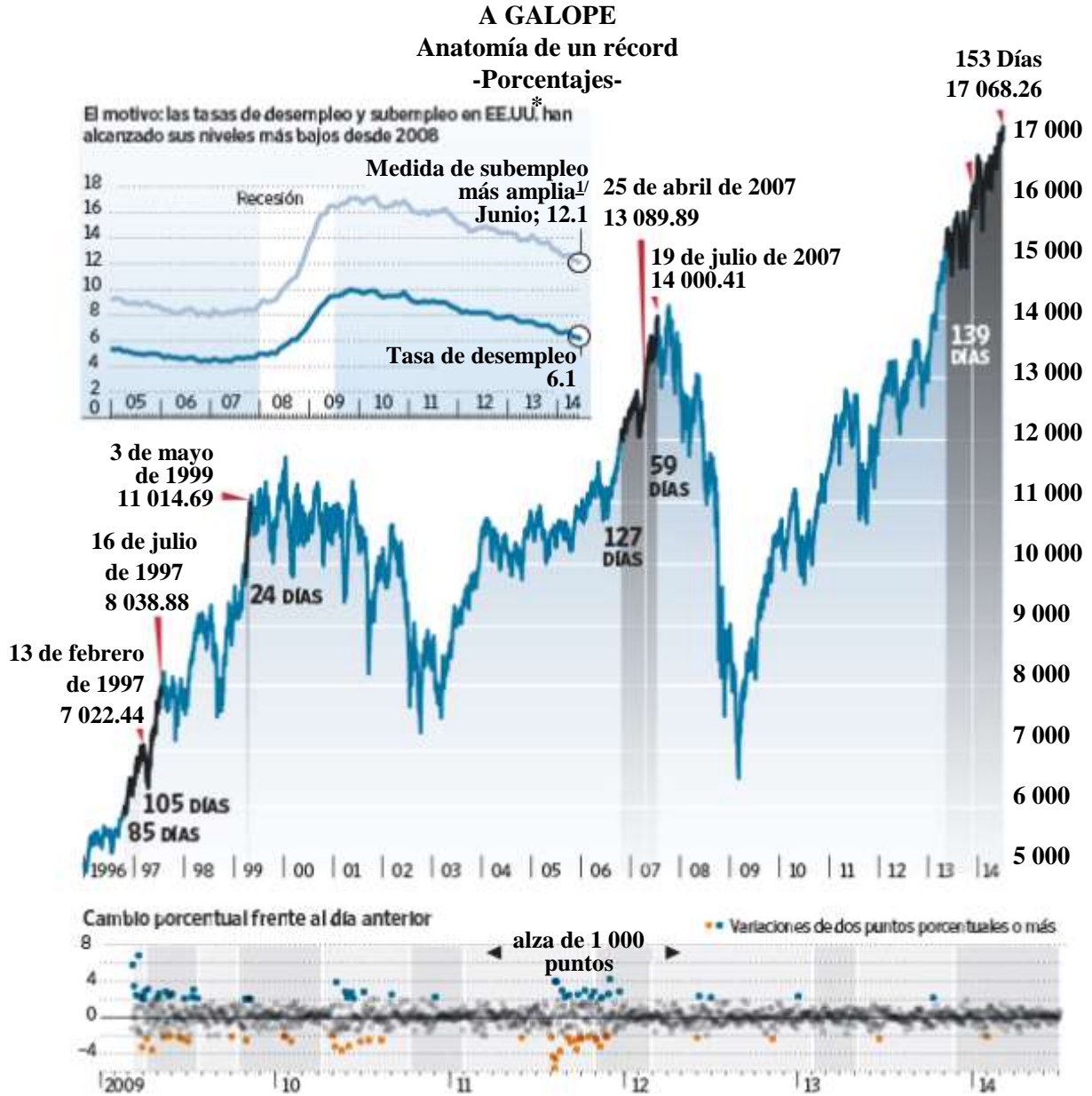
El Dow demoró 139 sesiones en pasar de los 15 mil a los 16 mil puntos y 70 meses desde el primer cierre por encima de los 14 mil, que alcanzó en julio de 2007, a las 15 mil unidades. El avance más rápido de un mil puntos tuvo lugar en mayo de 1999, cuando el índice demoró apenas 24 jornadas en pasar de los 10 mil a los 11 mil puntos durante el apogeo de la burbuja de las firmas de Internet.

El índice S&P 500, que es más usado por los inversionistas como referencia del mercado, ha batido 25 marcas en 2014 y está a 0.7% de llegar a los 2 mil puntos.

Los récords de los índices bursátiles se han producido en medio de una recuperación lenta pero segura de la economía estadounidense, tasas de interés sumamente bajas y una inflación bajo control. Las menores dudas acerca del crecimiento de Europa y China han reforzado el optimismo del mercado.

Aunque la Fed ha estado reduciendo sus compras de bonos, los inversionistas recalcan que lo ha hecho en forma paulatina y ordenada. El banco central ha calmado los nervios de los mercados al indicar que las tasas de corto plazo seguirán en casi cero al menos hasta el próximo año.

Esto hace que las acciones parezcan una alternativa de inversión más atractiva que los bonos y otros instrumentos. “Estás confinado a las acciones porque los instrumentos del mercado monetario no pagan nada y los rendimientos de los bonos del Tesoro son bajos”, asevera el Director de inversiones de *Hinsdale Associates*, que gestiona cerca de 150 millones de dólares en activos.



* EEUU: Estados Unidos de Norteamérica.

^{1/} Trabajadores desempleados, con empleos de medio tiempo y personas desempleadas que han buscado trabajo en el último año pero no en las últimas cuatro semanas, como porcentaje de toda la fuerza laboral dvl.

Nota: Los datos son desestacionalizados, Ajuste a la inflación según el índice de precios al consumidor de mayo de 2014.

FUENTE: Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica (desempleo); *WSJ Market Data Group*.

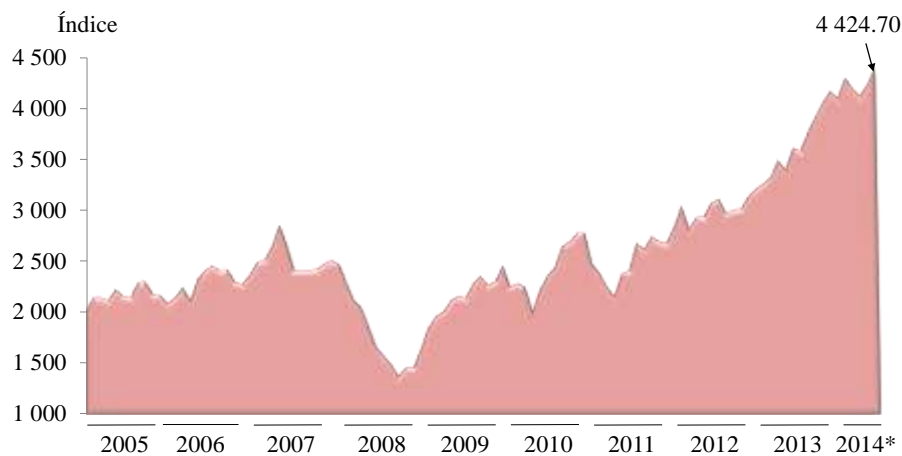
Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702303674604580007683376736778?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303674604580007683376736778.html>

Índice Nasdaq Composite

Por su parte, al índice tecnológico Nasdaq Compuesto mantuvo una tendencia positiva a inicios del presente año. Sin embargo, durante el sexto mes del año, pasó de terreno negativo a uno de utilidades. Así, al cierre de junio se ubicó en 4 mil 408.18 puntos, lo que representó una ganancia de 5.54% con respecto al cierre de 2013. Asimismo, al cierre de la jornada del 21 de julio del presente año, la utilidad acumulada en el año llegó a 5.94 por ciento.

ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE



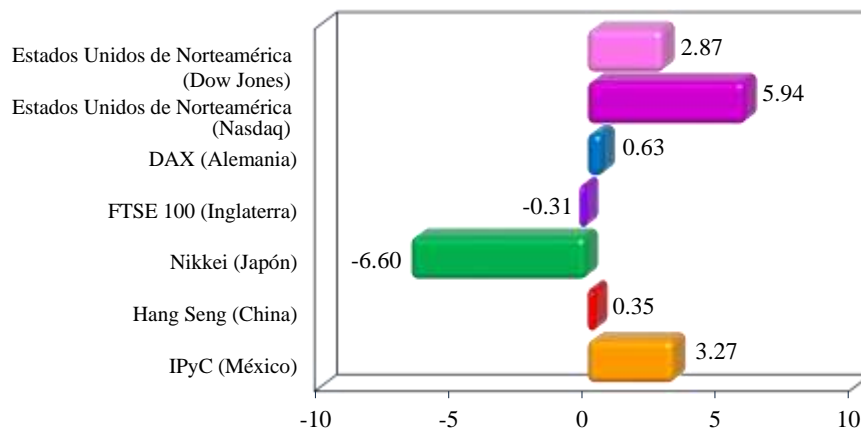
* Datos al 21 de julio.

FUENTE: Invertia.com.mx.

Mercado bursátil de Europa

En Europa, los mercados bursátiles han resentido la salida de capitales debido a las bajas tasas de interés de los mercados financieros. Así, en los primeros 21 días de julio de 2014, el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100) registró una pérdida acumulada en el año de 0.31%, y el índice accionario de Alemania (Dax) observó una utilidad de capital de 0.63%. Asimismo, el índice accionario de Japón (Nikkei) registró una pérdida de 6.60%, y el índice bursátil de China (Hang Seng) reportó una ganancia mínima de 0.35 por ciento.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre de 2013-21 de julio de 2014



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

<http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/gana-en-bmv-solo-30-de-emisoras-en-1t2014.html>

Periódico *El Financiero*, 22 de julio de 2014. México.

<http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/>

Wall Street se ajusta a las reglas de Washington (WSJ Americas)

El 22 de julio de 2014, el periódico *The Wall Street Americas* (WSJ) dio a conocer el artículo “Wall Street se ajusta a las reglas de Washington”, el cual se presenta a continuación.

Cuatro años después de la promulgación de la ley financiera conocida como *Dodd-Frank* en Estados Unidos de Norteamérica, el aparato regulador de Washington ha provocado cambios fundamentales en *Wall Street*.

Los bancos se están deshaciendo de líneas de negocios rentables, se retiran del mercado de financiamiento a corto plazo, cortan lazos con operaciones que podrían atraer un mayor escrutinio de los reguladores y levantan defensas para afrontar crisis futuras. Si bien sus ganancias se mantienen al alza conforme recortan costos y reducen los fondos

destinados a cubrir posibles pérdidas futuras, su motor de ganancias tradicional -el corretaje- muestra señales de debilitamiento, en momentos en que se alejan de algunas actividades ante la presión regulatoria.

Goldman Sachs Group Inc. anunció que recortó 56 mil millones de dólares, o cerca de 6%, de su balance durante el segundo trimestre, la mayor reducción con respecto a los tres meses previos desde el punto más álgido de la crisis financiera. Su Director Financiero dijo que el banco de inversión avanza de forma preventiva para cumplir con acontecimientos regulatorios, incluido el proceso anual de pruebas de resistencia de la Reserva Federal, en el cual los bancos deben demostrar que pueden capear épocas económicas difíciles.

Morgan Stanley ha eliminado un tercio de sus activos desde la crisis de 2008, reducido su operación de corretaje de renta fija y aumentado su enfoque en la gestión de patrimonio, donde las firmas cobran honorarios de inversionistas particulares en lugar de poner en riesgo sus balances invirtiendo su propio dinero, otorgando préstamos y realizando operaciones. Citigroup Inc. se ha desprendido de casi 700 mil millones de dólares en activos no esenciales, incluidos más de 60 negocios, y hace poco indicó que vendería sus filiales de consumo en España y Grecia.

En tanto, Bank of America Corp. ha vendido más de 70 mil millones de dólares en negocios y otros activos desde 2010, incluidos los que exigían que el banco mantuviera una gran cantidad de capital como garantía. También ha eliminado 746 entidades legales, una reducción de 36% desde el final de 2009. Entre los activos que recortó hay inversiones de *private equity*, algunos negocios de tarjetas de crédito y una gran parte de su división hipotecaria.

“La ley *Dodd-Frank* sin dudas catalizó grandes cantidades de simplificación y estamos avanzando mucho más allá a través de nuestras propias iniciativas”, afirma un vocero de Bank of America.

Los reguladores bancarios señalan los cambios en *Wall Street* como evidencia de que sus esfuerzos por eliminar el riesgo del sistema financiero están funcionando. Realmente, estamos en un lugar sustancialmente distinto, y un lugar mucho mejor, sostiene el contralor de la moneda de Estados Unidos de Norteamérica.

Sin embargo, las medidas de los bancos no alcanzan para despejar los temores de algunas autoridades y legisladores sobre la continua vulnerabilidad de la economía en general al potencial colapso de una firma financiera de gran tamaño e interconectada. Los bancos se están volcando más al riesgo conforme intentan compensar el débil crecimiento económico, las bajísimas tasas de interés y los mayores costos para adaptarse a las regulaciones, aunque sus apetitos siguen siendo más moderados que en las épocas previas a la crisis.

Los préstamos apalancados sindicados en Estados Unidos de Norteamérica ascendieron a 1 mil 244 billones (millones de millones de dólares, anotación anglosajona) en volumen de acuerdos en 2013, frente a 893 millones de dólares en 2012 y 1 mil 191 billones de dólares en 2007, antes de la crisis, según datos de *Dealogic*. Los bancos otorgan gran parte de estos préstamos para financiar compras apalancadas.

El Presidente estadounidense avivó el debate este mes, al decir que las autoridades deben considerar la implementación de más cambios para asegurar que el sistema bancario haga lo que debe hacer para que crezca la economía real, pero no una situación en la que sigamos viendo que muchos de estos bancos asumen grandes riesgos.

Legisladores de los dos grandes partidos estadounidenses siguen convencidos de que hacen falta más medidas drásticas para terminar con el problema de las entidades demasiado grandes para quebrar, o los bancos que tienen tal tamaño y están tan interconectados que el gobierno necesitaría rescatarlos para no correr el riesgo de que provoquen un colapso del sistema financiero en general. Las propuestas legislativas

incluyen dividir grandes bancos, elevar aún más los requisitos de capital e imponer un gravamen a las mayores firmas financieras.

Analistas y banqueros de *Wall Street* sostienen que Washington se arriesga a imponer demasiadas reglas adicionales, que podrían obligar a las firmas a retirarse de actividades clave como los préstamos, que ayudan a impulsar el crecimiento económico.

Entre los mayores 25 bancos comerciales de Estados Unidos de Norteamérica, los créditos aumentaron casi 2% en junio frente a un año antes, según un análisis realizado por *SNL Financial* con base en datos de la Reserva Federal estadounidense.

Los grandes bancos ya se están marginando de uno de los principales motores de financiación de *Wall Street*: el mercado de recompra, o repo, donde firmas e inversionistas intercambian valores por billones de dólares en préstamos a corto plazo. Algunos de los motivos son una nueva relación de apalancamiento que exige que los grandes bancos conserven capital extra contra todos los activos en sus libros, no sólo los que se consideran riesgosos. Esto dificulta obtener ganancias en lo que antes de la crisis ya era un negocio de bajos márgenes y alto volumen, señalan banqueros y analistas.

DODD-FRANK UNA TRANSFORMACIÓN EN MARCHA
-Regulaciones de la Comisión de Bolsas y Valores de
Estados Unidos de Norteamérica (SEC) en vigor-

Riesgo sistémico La regla Volcker prohíbe a los bancos hacer apuestas de riesgo con dinero propio.	Regulación de fondos privados La SEC tiene un registro para los asesores de fondos de protección y <i>private equity</i> .	Acuerdos de compensación Estándares de riesgo para intermediarios.	Asesores municipales Supervisión de asesores de estados y ciudades que recaudan fondos con bonos municipales.
Regulaciones de la SEC en elaboración			
Títulos respaldados por activos Mayor transparencia a nivel de datos sobre préstamos.	Derivados Reglas sobre capital y márgenes, entre otras, para la porción del mercado de canjes que supervisa la SEC.	Firmas de calificación Controles más estrictos para asegurar que cumplan con los estándares.	Gobierno corporativo Mejores reglas de divulgación sobre remuneración de ejecutivos de compañías que cotizan en bolsa.
Otras provisiones clave			
En su versión final Reglas de transacción y compensación de la Comisión de Comercio de Futuros de Materias Primas (CFTC). Creación de un consejo para vigilar riesgos sistémicos. Mayores requisitos para hipotecas.	Detalles de lenguaje Provisiones para que los vendedores de títulos basados en hipotecas retengan 5% del riesgo crediticio. Actividad de canje de los bancos. Regulación del riesgo para firmas no financieras.	Frenado en la Justicia Provisiones que limitan posiciones especulativas en <i>commodities</i> . Nuevas reglas sobre cargos a tarjetas de débito. Remoción más fácil de directores corporativos.	Cumplido Provisiones que asigna la supervisión de las entidades de ahorro a la Oficina del Contralor de la Moneda y restringe los préstamos de emergencia por parte de la Reserva Federal.

FUENTE: WSJ.

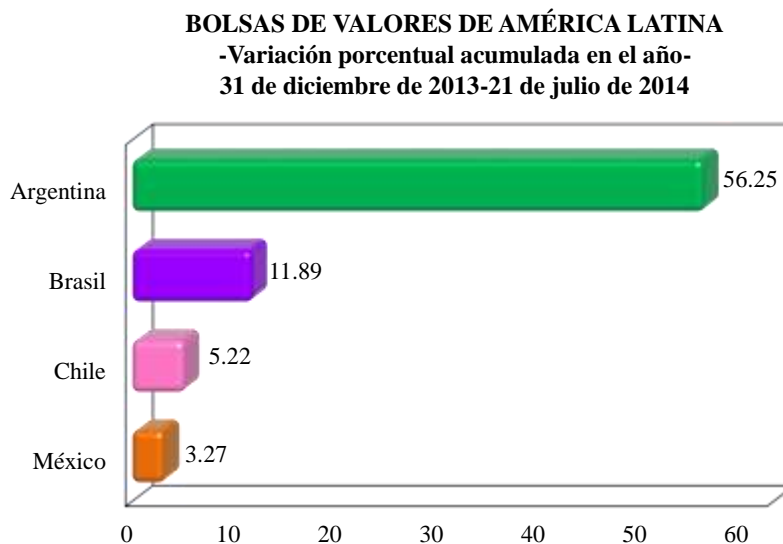
Fuente de información:

<http://gruporeforma.reforma.com/wsjamericas/nota/default.aspx?Folio=1402478&Idcol=325&pc=102&impresion=0>

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304512704580043951143091826?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304512704580043951143091826.html>

Mercados bursátiles de América Latina

Los mercados accionarios de América Latina han repuntado en forma importante debido a que los capitales del mercado de dinero del mundo han retornado a los países emergentes y de otros países que brindan ganancias. De hecho, del 31 de diciembre de 2013 al 21 de julio de 2014, el índice accionario de Argentina (Merval) reportó una utilidad de capital de 56.25%; en tanto que los índices de Brasil (Bovespa) y Chile (IPGA) observaron ganancias de 11.89 y 5.22%, respectivamente.



FUENTE: Bloomberg, Índices Mundiales.

Fuente de información:

Periódico *El Financiero*, 22 de julio de 2014. México.

Mercado de cambios

Paridad cambiaria (Banxico)

Durante junio y julio, el mercado cambiario el peso se apreció moderadamente debido al interés de participantes tanto nacionales como extranjeros por construir posiciones largas en pesos. Cabe destacar que la construcción de dichas posiciones se observó en activos tanto de corto como de largo plazo en un entorno de baja volatilidad y buenas condiciones de operación.

No obstante, la estabilidad macroeconómica de México sumada a las medidas de política monetaria y cambiaria por parte del Banco Central, la aprobación de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y de energía son factores que podrían coadyuvar a un mayor ingreso de divisas tanto en valores gubernamentales como en inversión extranjera directa hacia finales del año. Con ello, es factible que se alcance al

objetivo propuesto en los pronósticos de los Pre-Criterios Generales de Política Económica para 2015 donde se prevé para 2014, una paridad cambiaria de 13.10 pesos por dólar en promedio anual y para 2015 de 13.00 pesos por dólar, lo cual podría incluir un margen de subvaluación.

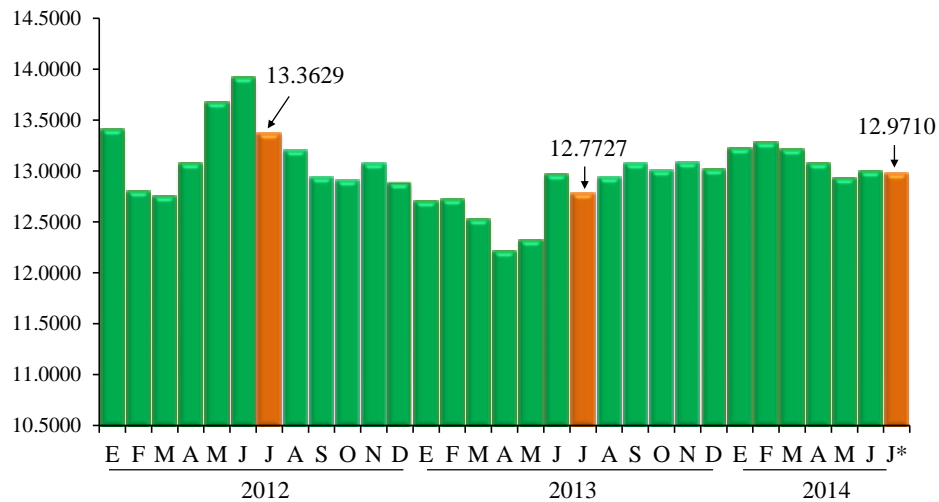
Aunado a lo anterior, las tasas de interés de referencia se han reducido más de 30 puntos base, lo cual permitió que el Banco Central, el 11 de julio pasado, determinará mantener la tasa de interés interbancaria a un día en 3.0%, lo cual es convergente con el objetivo de inflación de 3.0% y ha propiciado una menor demanda de dólares en el mercado cambiario nacional.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas¹²⁴ frente al dólar durante junio de 2014, fue de 12.9945 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.54% con respecto al promedio del mes inmediato anterior (12.9248 pesos por dólar), una apreciación de 0.11% con relación a diciembre pasado (13.0083 pesos por dólar), y una depreciación de 1.62% si se le compara con junio de 2013 (12.9579 pesos por dólar).

Cabe destacar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1° al 21 de julio de 2014, se ubicó en 12.9710 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.18% con respecto a junio pasado (12.9945 pesos por dólar), una de 0.29% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y una depreciación de 1.62% si se le compara con el promedio de julio del año anterior (12.7637 pesos por dólar).

¹²⁴ Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Reuters Dealing 3000 Matching.

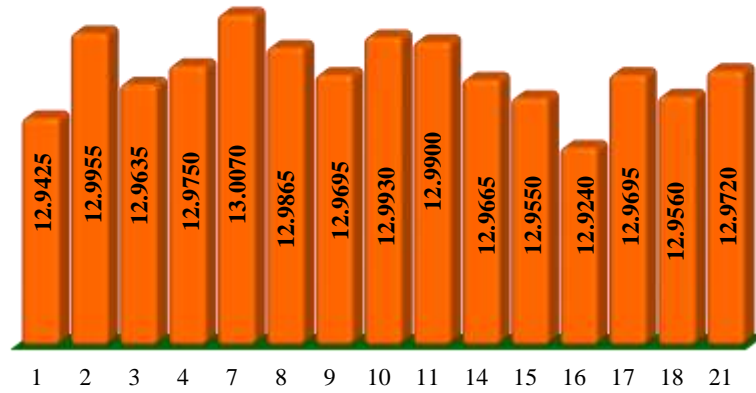
**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**



* Promedio al día 21 de julio.
FUENTE: Banco de México.

Durante los primeros 21 días de julio del año en curso, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar registró una tendencia mixta pero de recuperación, al moverse en un intervalo muy estrecho de 8 centavos. Así, el día 7 de julio se ubicó en su nivel máximo de 13.0070 pesos por dólar para recobrar una tendencia de apreciación el día 16 del mismo mes, al establecer un máximo de 12.9240 pesos por dólar.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
JULIO 2014**



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
Dic. 2012	12.8729	-1.52	-2.16
2013			
Enero	12.6960	-1.37	-1.37
Febrero	12.7186	0.18	-1.20
Marzo	12.5204	-1.56	-2.74
Abril	12.2078	-4.02	-5.17
Mayo	12.3174	0.90	-4.32
Junio	12.9579	5.20	0.66
Julio	12.7637	-1.50	-0.85
Agosto	12.9304	1.31	0.45
Septiembre	13.0718	1.09	1.55
Octubre	12.9982	-0.56	0.97
Noviembre	13.0832	0.65	1.63
Diciembre	13.0083	-0.57	1.05
2014			
Enero	13.2845	1.63	1.63
Febrero	13.2784	0.44	2.08
Marzo	13.2036	-0.56	1.50
Abril	13.0650	-1.05	0.44
Mayo	12.9242	-1.08	-0.65
Junio	12.9945	0.54	-0.11
Julio*	12.9710	-0.18	-0.29

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 1° al 21.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91§or=6&locale=es>

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos commodities. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este contexto, al 21 de julio de 2014, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para septiembre de 2014, se ubicaron en 13.0208 pesos por dólar, cotización 0.38% por arriba del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 21 días de julio (12.9710 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones largas ante una mayor depreciación del peso mexicano. De hecho, se están adquiriendo contratos a diciembre en 13.1061 pesos por dólar lo cual se acerca a la estimación de los Pre-Criterios Generales de Política Económica para 2014 en 13.10 pesos por dólar. Sin embargo, se prevé que la cotización del peso frente al dólar se recupere debido a una trayectoria menor de la inflación y a una menor demanda de dólares en el mercado cambiario mexicano.

**COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL
MERCADO DE CHICAGO (CME)**

2014	Peso/dólar
Septiembre	13.0208
Diciembre	13.1061
Marzo 2015	13.1752

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 21 de julio de 2014.

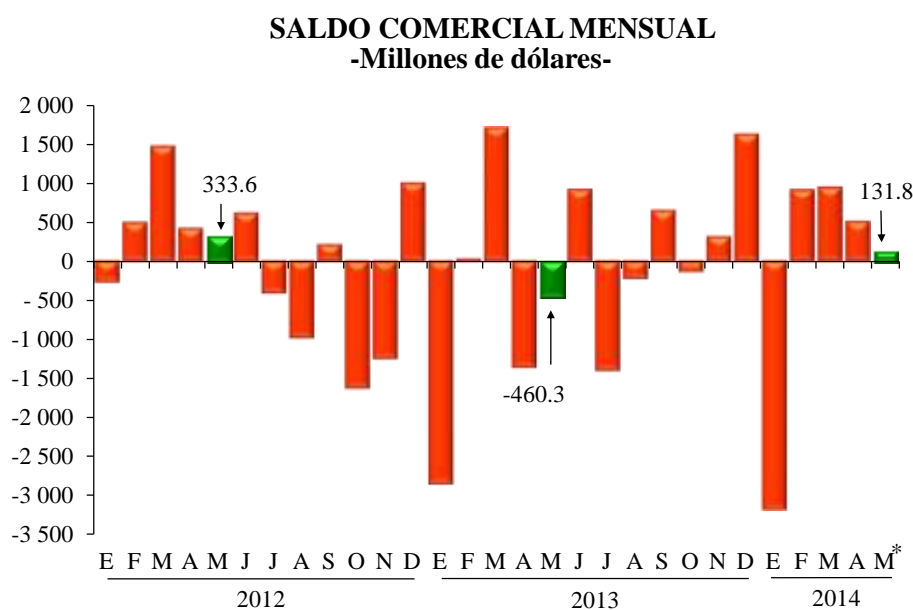
Fuente de información:

Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 21 de julio de 2014.

II. COMERCIO EXTERIOR

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

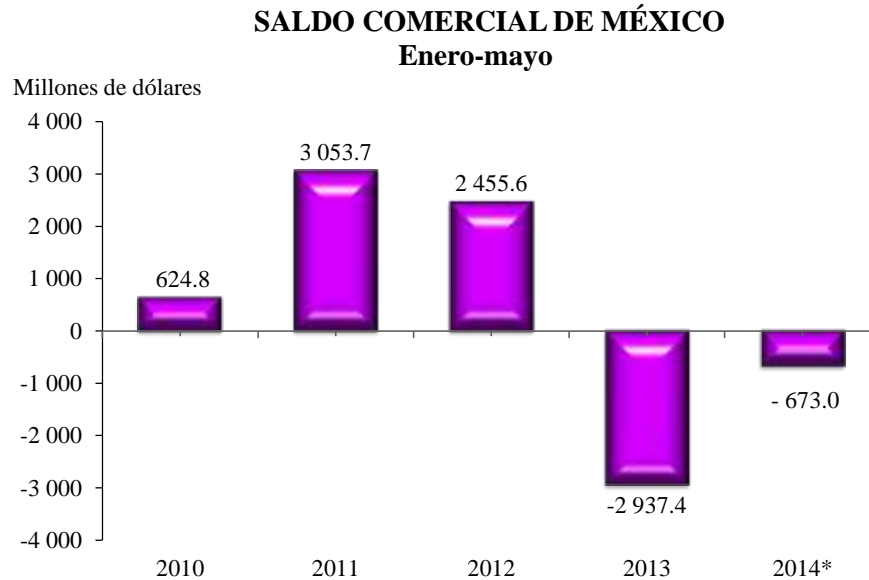
El 27 de junio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en mayo de 2014, la balanza comercial registró un superávit de 131.8 millones de dólares, el cual se compara con el de 510 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución fue resultado neto de una disminución en el saldo de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de un superávit de 561 millones de dólares en abril a un déficit de 460 millones de dólares en mayo, y de un incremento en el saldo de la balanza de productos petroleros, que pasó de un déficit de 51 millones de dólares a un superávit de 592 millones de dólares, en esa misma comparación.



* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En los primeros cinco meses del año en curso la balanza comercial del país fue deficitaria en 673 millones de dólares.



* Cifras oportunas para mayo.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO
-Millones de dólares-

Concepto	2012	2013	2014			
	Anual	Anual	Mar	Abr	May*	Ene-May*
Exportaciones Totales	370 770	380 026	33 236	34 072	34 383	159 204
Petroleras	52 956	49 493	3 740	3 767	3 811	19 069
No petroleras	317 814	330 533	29 496	30 305	30 572	140 135
Importaciones Totales	370 752	381 210	32 287	33 562	34 251	159 877
Petroleras	41 139	40 868	3 315	3 818	3 219	17 317
No petroleras	329 613	340 342	28 972	29 744	31 032	142 561
Balanza Comercial Total	18	-1 184	949	510	132	-673
Petroleras	11 817	8 625	425	-51	592	1 753
No petroleras	-11 799	-9 809	524	561	-460	-2 426

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras en mayo de 2014 fue de 3 mil 811 millones de dólares. Esta cifra se integró de ventas de petróleo crudo¹ por 3 mil 354 millones de dólares y de exportaciones de otros productos petroleros por 457 millones de dólares. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 96.92 dólares por barril, nivel superior en 1.90 dólares respecto al de abril, pero inferior en 1.75 dólares en comparación con el de mayo de 2013. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en el mes que se reporta en 1.116 millones de barriles diarios, cifra mayor a la de 1.051 millones de barriles diarios registrada en el mes previo y a la de 1.029 millones de barriles diarios del quinto mes de 2013.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en el mes de referencia fue de 34 mil 383 millones de dólares, monto mayor en 4.7% al registrado en igual mes de 2013. Dicha tasa se derivó de alzas de 4.8% en las exportaciones no petroleras y de 3.6% en las exportaciones petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica aumentaron 5% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo lo hicieron en 4 por ciento.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-May* 2014	2013	2014			
		Anual	Mar	Abr	May*	Ene-May*
Total	100.00	4.0	6.6	7.1	4.8	5.5
Estados Unidos de Norteamérica	80.70	6.1	9.1	9.0	5.0	7.3
Automotriz	25.35	15.6	14.7	13.4	8.5	12.2
Otras	55.35	2.4	6.6	7.2	3.5	5.2
Resto del Mundo	19.30	-3.6	-3.0	-0.2	4.0	-1.7
Automotriz	5.02	-8.2	-9.0	4.4	14.9	0.5
Otras	14.28	-1.9	-0.6	-1.7	0.6	-2.5

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

¹ Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el mes de referencia, las exportaciones de productos manufacturados reportaron un avance anual de 4.7%. Los crecimientos anuales más significativos se observaron en las exportaciones de maquinaria y equipo para la industria (18%), de equipo profesional y científico (9.6%) y de productos de la industria automotriz (9.5%). A su vez, el aumento en las exportaciones de productos automotrices reflejó alzas de 8.5% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 14.9% en las dirigidas a otros mercados.

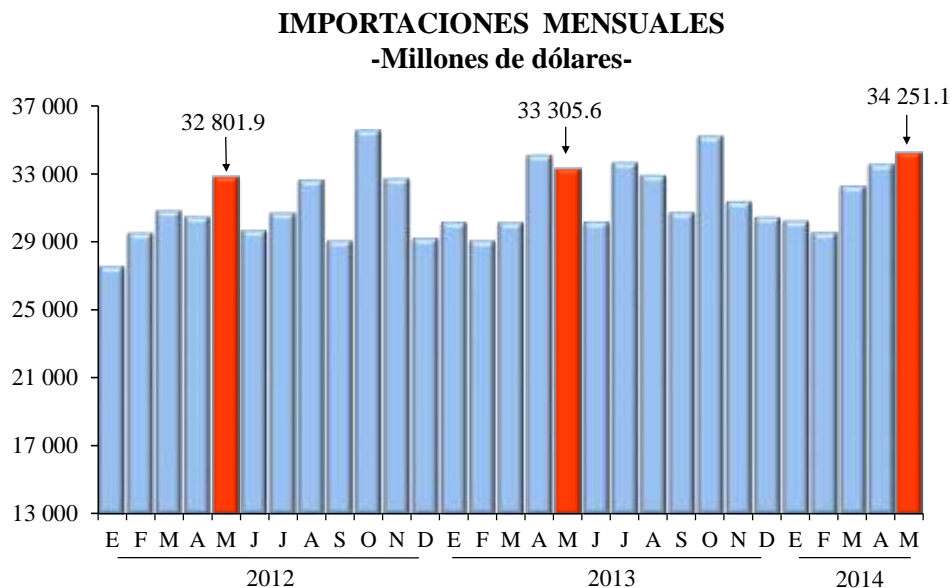
En el quinto mes de 2014, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras sumó 1.149 millones de dólares, monto que implicó un aumento de 2.3% a tasa anual. Los incrementos anuales más importantes se presentaron en las exportaciones de uvas y pasas (78.7%), de cítricos (75%), de frutas y frutos comestibles (44.4%), de miel (43.5%) y de ganado vacuno (38.1%). En contraste, mostraron reducciones anuales las exportaciones de café (-35.1%), de fresas frescas (-34.7%), de garbanzo (-32%), de jitomate (-22.3%) y de melón, sandía y papaya (-16.6%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 441 millones de dólares en el quinto mes de 2014, con una variación de 21.5 por ciento.

Estructura de las Exportaciones

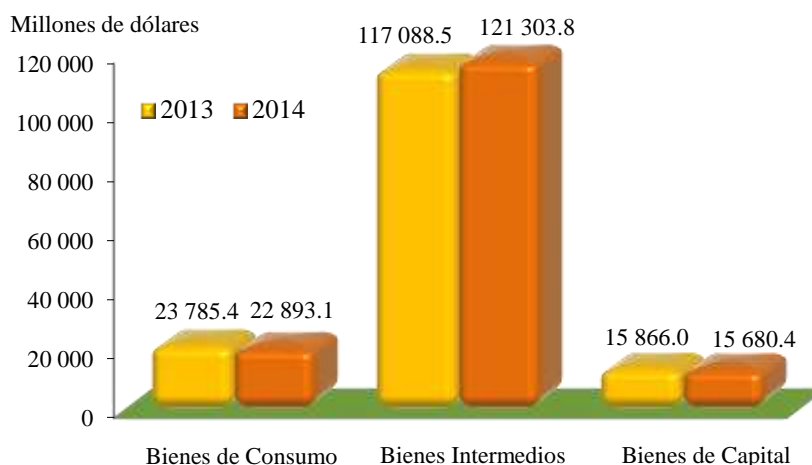
La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en los primeros cinco meses de 2014 fue la siguiente: bienes manufacturados 83%, productos petroleros 12%, bienes agropecuarios 3.7% y productos extractivos no petroleros 1.3 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías en mayo de 2014 fue de 34 mil 251 millones de dólares, lo que representó un crecimiento anual de 2.8 por ciento.



El valor acumulado de las importaciones totales de mercancías en los primeros cinco meses de 2014 ascendió a 159 mil 877 millones de dólares, monto 2% mayor que el registrado en el mismo período de 2013. Esta tasa se derivó de la combinación de un incremento de 2.8% en las importaciones no petroleras y de una disminución de 4.3% en las petroleras. En el período de referencia, las importaciones de bienes de consumo reportaron una caída anual de 3.8% (avance de 2.5% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), las de bienes intermedios aumentaron 3.6% (3.5% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y las de bienes de capital descendieron 1.2 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES***Enero-mayo****2013-2014****TOTAL 159 877.4**

* Cifras oportunas para mayo de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

En lo que corresponde a las importaciones de bienes intermedios, éstas se situaron en 26 mil 438 millones de dólares, cifra que implicó una alza de 4.2% con relación al monto observado en mayo de 2013. A su vez, esta tasa reflejó incrementos de 4% en las importaciones de productos intermedios no petroleros y de 6.2% en las de bienes intermedios petroleros. Por su parte, en mayo del presente año se importaron bienes de consumo por 4 mil 546 millones de dólares, lo cual significó un decremento anual de 2.7%. Dicha tasa fue resultado neto de una reducción de 21.2% en las importaciones de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano) y de un aumento de 4.6% en las de bienes de consumo no petroleros.

En lo relacionado a las importaciones de bienes de capital, en mayo de 2014 éstas sumaron 3 mil 267 millones de dólares, nivel superior en 0.2% al registrado en igual mes de 2013.

Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones de mercancías en el período enero-mayo de 2014 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.9%, bienes de capital 9.8% y bienes de consumo 14.3 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

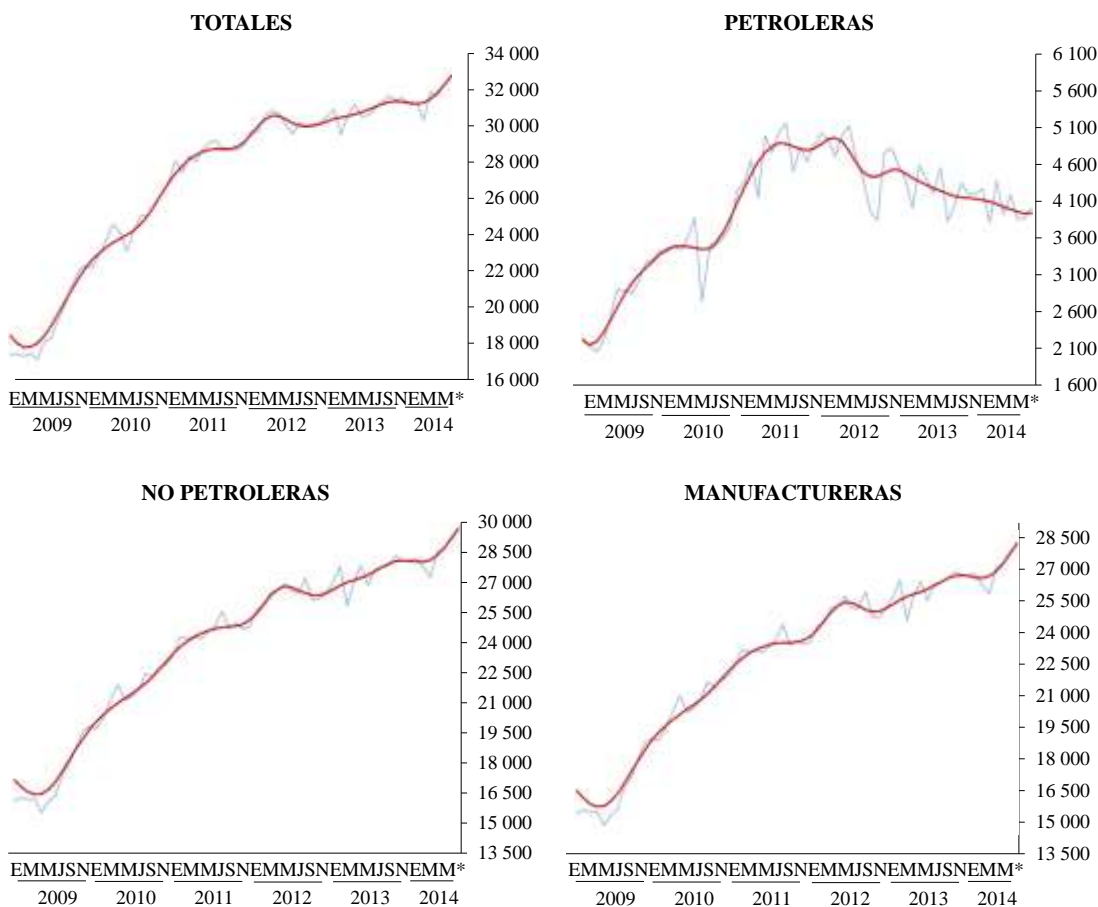
Con cifras desestacionalizadas, en mayo de 2014, la balanza comercial mostró un déficit de 461 millones de dólares, mientras que en el mes anterior el saldo de esta balanza fue deficitario en 428 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre abril y mayo fue resultado neto de un aumento en el déficit de productos no petroleros, el cual pasó de 310 millones de dólares en abril a 1 mil 117 millones de dólares en mayo, y de un incremento en el saldo de la balanza de productos petroleros, que pasó de un déficit de 118 millones de dólares a un superávit de 656 millones de dólares, en esa misma comparación.

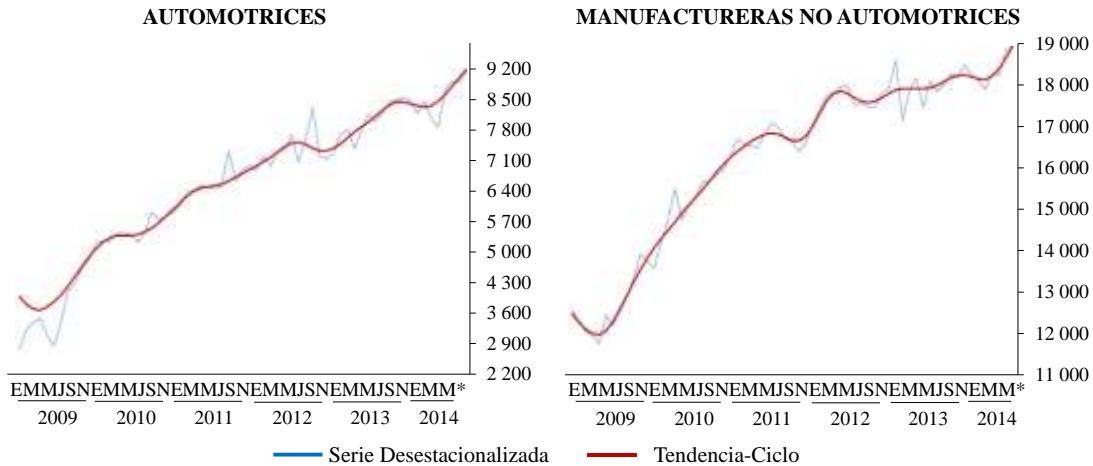


* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En mayo de 2014, las exportaciones totales desestacionalizadas mostraron un crecimiento mensual de 1.30%. Esta cifra se originó de alzas de 3.54% en las exportaciones petroleras y de 1.02% en las no petroleras. Al interior de estas últimas, las manufactureras registraron un avance mensual de 1.30%. A su vez, dicha tasa se derivó de aumentos de 3.18% en las exportaciones automotrices y de 0.42% en las exportaciones no automotrices.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencias-

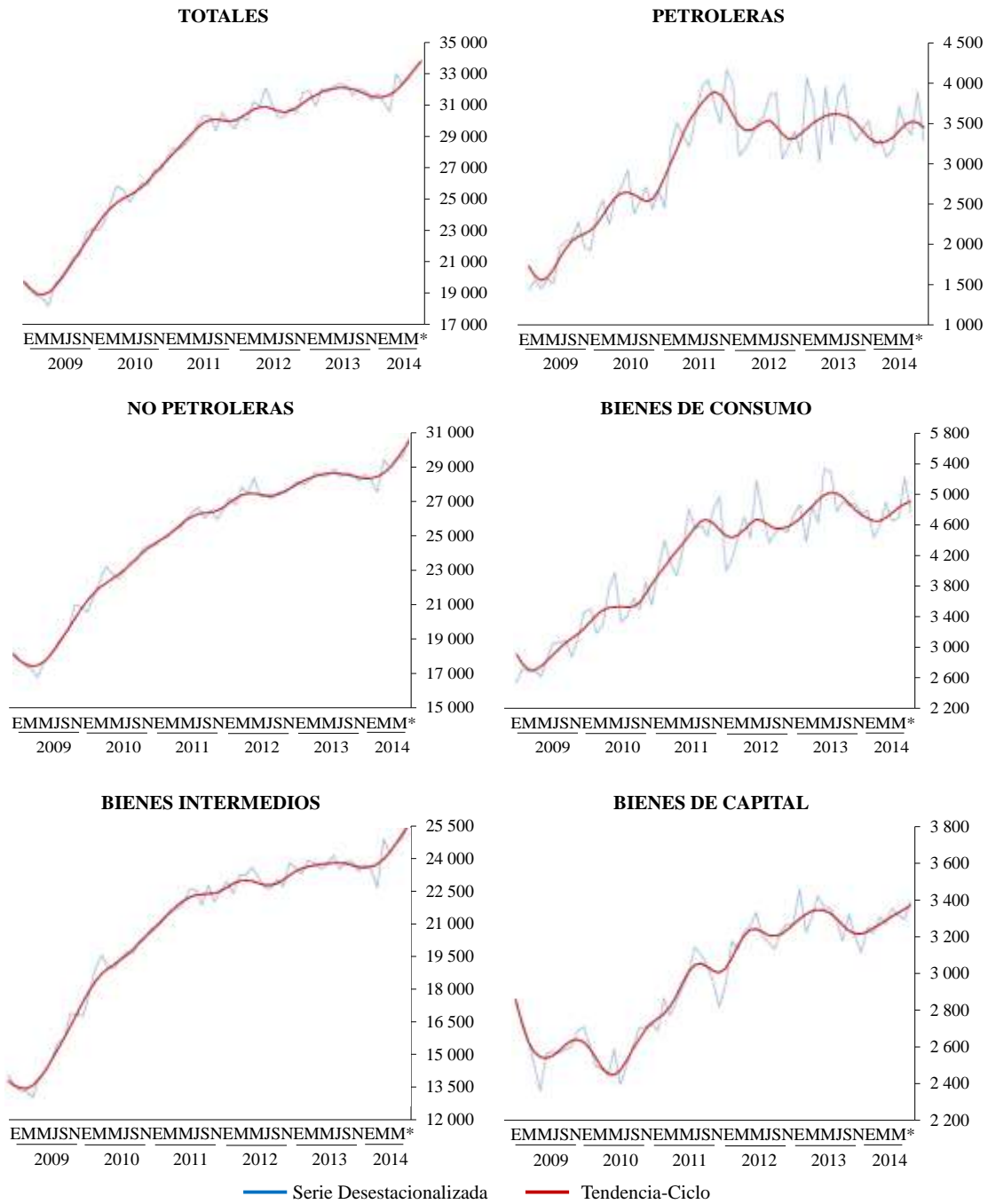




* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías en mayo de 2014 mostraron un aumento mensual desestacionalizado de 1.39%. A su interior, las importaciones no petroleras se incrementaron 3.74%, en tanto que las petroleras se redujeron 16.63%. Por tipo de bien, se observaron crecimientos mensuales desestacionalizados de 3.32% en las de bienes intermedios (de 4.14% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y de 3.27% en las importaciones de bienes de capital, mientras que se registró una caída de 9.16% en las importaciones de bienes de consumo (avance de 1.62% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros).

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencias-



* Cifras oportunas.
 FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
Enero-Mayo
2012-2014
-Millones de dólares-

Concepto	2012 (a)	2013 (b)	2014 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2014
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	2 455.6	-2 937.4	-673.0	-77.1	
EXPORTACIONES TOTALES	153 644.9	153 802.5	159 204.4	3.5	100.0
Petroleras	23 234.0	20 910.2	19 069.5	-8.8	11.98
No petroleras	130 410.9	132 892.3	140 134.9	5.5	88.02
Agropecuarias	5 553.2	5 514.0	5 822.2	5.6	3.66
Extractivas	1 987.9	1 844.4	2 143.3	16.2	1.35
Manufactureras	122 869.8	125 533.9	132 169.4	5.3	83.02
IMPORTACIONES TOTALES	151 189.3	156 739.9	159 877.4	2.0	100.0
Bienes de consumo	22 137.8	23 785.4	22 893.1	-3.8	14.32
Bienes intermedios	113 868.4	117 088.5	121 303.8	3.6	75.87
Bienes de capital	15 183.0	15 866.0	15 680.4	-1.2	9.81

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/balopbol.pdf>

Primera Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio México-Turquía (SE)

El 13 de julio de 2014, la Secretaría de Economía (SE) dio a conocer que el Subsecretario de Comercio Exterior encabezó el equipo negociador mexicano en Ankara, Turquía, del 14 al 16 de julio de 2014, para el inicio de la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México y Turquía. A continuación se presenta la información.

La negociación del instrumento forma parte de los compromisos asumidos en la visita de Estado a Turquía del Presidente de la República en diciembre de 2013.

En esta primera ronda se identificarán los alcances para la celebración de un tratado integral, acorde a las condiciones imperantes en la economía internacional. Entre los

temas a tratar figuran los relativos a comercio de bienes, comercio de servicios e inversión, así como asuntos legales e institucionales.

México y Turquía son dos países geoestratégicamente ubicados, con entornos económicos y demográficos similares. Se trata de economías que, en el ámbito económico, comparten perspectivas similares sobre la apertura comercial y la promoción de la inversión como instrumentos de política para fomentar el crecimiento económico y el empleo.

Ambos países son parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el G-20. Por su parte, Turquía es Estado Observador en la Alianza del Pacífico.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
(FOB)
MÉXICO - TURQUÍA, 1993-2014
-Cifras en miles de dólares-**

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	9 169	18 195	-9 026
1994	4 933	42 555	-37 622
1995	7 438	12 956	-5 518
1996	10 766	29 149	-18 383
1997	14 008	28 979	-14 971
1998	14 584	45 848	-31 264
1999	9 200	53 894	-44 694
2000	24 870	55 763	-30 893
2001	6 578	82 547	-75 969
2002	28 165	122 040	-93 875
2003	50 497	97 615	-47 118
2004	52 198	168 255	-116 057
2005	42 904	241 462	-198 558
2006	36 293	361 222	-324 929
2007	43 503	317 535	-274 032
2008	65 675	252 988	-187 313
2009	66 654	225 490	-158 836
2010	135 850	311 245	-175 395
2011	188 059	324 973	-136 914
2012	358 627	426 412	-67 785
2013 ^{1/}	358 183	527 102	-168 919
2014*	96 479	250 582	-154 103

^{1/} Cifras revisadas a partir de enero de 2013.

* Dato a mayo.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Turquía es la séptima economía de Europa y la 17° a nivel mundial, con un PIB que en 2013 alcanzó 827.2 mil millones de dólares (mmd). Asimismo, es el 19° importador a nivel mundial, al realizar compras por valor de 252 mmd (2013).

De 1999 a 2013, el comercio México-Turquía creció 14 veces, al sumar 885 millones de dólares (md) en el último año. Las exportaciones mexicanas a Turquía ascienden a 358.1 md, con productos tales como: polímeros de cloruro de vinilo (17%); trigo y

morcajo (16%); vehículos para transporte de mercancías (11%); teléfonos (8%), y automóviles (7%).

Con este instrumento, México busca garantizar acceso para sus bienes, servicios e inversiones en Turquía, al igual que fortalecer su presencia en otros países de Europa del Este, Medio Oriente, norte de África y Eurasia.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10518-comunicado14-096>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

Decisión 74 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México y Colombia (SE)

El 8 de julio de 2014, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión N° 74 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 10 de junio de 2014”, la cual se presenta a continuación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Economía.

Con fundamento en los artículos 34, fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5°, fracción X de la Ley de Comercio Exterior; 5, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el 1° de enero de 1995 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela

(Tratado), en el cual las Partes establecieron, de conformidad con el artículo 6-20 del propio Tratado, un Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI).

Que el 23 de mayo de 2006 la República Bolivariana de Venezuela comunicó al gobierno de los Estados Unidos Mexicanos su decisión de denunciar el Tratado, por lo que, de conformidad con el artículo 23-08 del mismo, dicha denuncia surtió efectos a partir del 19 de noviembre de 2006.

Que el 17 de noviembre de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se determina que el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, firmado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro, queda sin efectos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Bolivariana de Venezuela, a partir del diecinueve de noviembre de dos mil seis.

Que el 11 de junio de 2010 los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia firmaron simultáneamente en la Ciudad de México y en Bogotá D.C., el Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, firmado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia el trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro, mediante el cual, entre otros, modificaron el nombre del Tratado por “Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia”, mismo que se dio a conocer mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2011.

Que el Artículo 6-24 del Tratado faculta a la Comisión Administradora del Tratado (la Comisión) para que emita una resolución y establezca una dispensa, en los montos y términos convenidos por el CIRI en su dictamen, para la utilización de los materiales a que se refiere el párrafo 3 del Artículo 6-21 del Tratado.

Que de conformidad con el Artículo 6-23 del Tratado, el 30 de mayo de 2014, el CIRI presentó un dictamen a la Comisión, en el que determinó otorgar una nueva dispensa temporal para la utilización de ciertos materiales, producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio, en la manufactura de ciertos bienes textiles y del vestido, a fin de que estos bienes puedan recibir el trato arancelario preferencial previsto en el Tratado, y

Que la Comisión, de conformidad con el Artículo 6-24 del Tratado y tomando en consideración el dictamen presentado por el CIRI, adoptó el 10 de junio de 2014, la Decisión No. 74 por la que acordó otorgar una dispensa temporal para la utilización de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio en la manufactura de ciertos bienes textiles y del vestido, para que estos bienes puedan recibir el trato arancelario preferencial del Tratado, se expide el siguiente:

Acuerdo

Único. Se da a conocer la Decisión N° 74 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 10 de junio de 2014:

“DECISIÓN N° 74

Dispensa temporal para la utilización de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia.

La Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia (el Tratado), en cumplimiento con lo establecido en los artículos 6-24 y 20-01 del mismo; tomando en consideración el dictamen presentado por el Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI), de fecha 30 de mayo de 2014, conforme al Artículo 6-23, mediante el cual se determina la incapacidad del productor de disponer de los materiales indicados en el párrafo 1 del Artículo 6-21, así como los montos y términos de la dispensa requerida para que un bien pueda recibir el trato arancelario preferencial,

DECIDE:

1. Otorgar por el período del 11 de julio de 2014 al 10 de julio de 2016, una dispensa temporal para nuevos productos, de conformidad con lo estipulado en el párrafo 4 del Artículo 6-24 del Tratado, mediante la cual los Estados Unidos Mexicanos aplicarán el arancel de importación correspondiente a los bienes originarios previsto en su calendario de desgravación del Anexo 1 al Artículo 3-04 del Tratado a:
 - Ciertos bienes textiles clasificados en las subpartidas: 6004.10, 6212.10, 6212.20 y 6212.90 del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, elaborados totalmente en la República de Colombia a partir del material producido u obtenido fuera de la zona de libre comercio cuya descripción, y clasificación a nivel de fracción arancelaria se mencionan en las columnas A y B de la Tabla de esta Decisión; y que cumplan con los demás requisitos establecidos en la regla de origen correspondiente, así como con las demás condiciones aplicables para el trato arancelario preferencial de conformidad con el Tratado.
2. Los bienes antes descritos quedan sujetos a los mecanismos de verificación y certificación del Capítulo VII del Tratado.

3. En la República de Colombia se podrá utilizar el material que se describe en esta Decisión, producido u obtenido fuera de la zona de libre comercio, en la cantidad máxima señalada en la columna C de la siguiente Tabla.

Fracción arancelaria en Colombia	Descripción/Observaciones	Cantidad (Kilogramos Netos)
(A)	(B)	(C)
54.02.45.00.00	Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de título inferior a 67 decitex. Hilados texturados: De poliésteres.	
	1. Nylon, 44 Decitex, 1 filamento, 1 cabo, 100% poliamida, tipo 6, brillante crudo.	7 000
	Total	7 000

4. La autoridad competente de la República de Colombia deberá asegurar que el certificado de origen, llenado y firmado por el exportador, indique en el campo de observaciones la siguiente frase: “el bien cumple con lo establecido en la Decisión N° 74 de la Comisión Administradora del Tratado y utilizó (monto(s)) kgs. de la dispensa otorgada a (nombre del (de los) material(es) utilizado(s)), clasificado(s) en la fracción (fracciones) arancelaria(s) _____.”
5. Para los productos que se beneficien de la dispensa establecida en la presente Decisión, el certificado de origen deberá amparar sólo productos clasificados en una misma subpartida (a nivel de 6 dígitos). Por ello, si un exportador envía productos clasificados en diferentes subpartidas, éste deberá llenar un certificado para cada una de ellas.
6. Los Estados Unidos Mexicanos podrán solicitar a la República de Colombia, en cualquier momento, información que permita comprobar la utilización de la dispensa establecida en la presente Decisión, así como la correcta aplicación de lo

dispuesto en el dictamen presentado por el CIRI a la Comisión Administradora del Tratado, conforme a los términos establecidos en el Dictamen.

7. Cualquier solicitud de prórroga o aumento al monto determinado para el material descrito en la Tabla de esta Decisión, se efectuará conforme a lo dispuesto en el Tratado y el Reglamento de Operación del CIRI adoptado por la Comisión Administradora del Tratado mediante la Decisión N° 61 de fecha 7 de abril de 2010. En su caso, cualquier prórroga o aumento se dará a conocer a través de las gacetas oficiales correspondientes de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia.”

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. De conformidad con el numeral 1 de la Decisión N° 74 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 10 de junio de 2014, la dispensa a que se refiere dicho numeral entrará en vigor partir del 11 de julio de 2014 y concluirá su vigencia el 10 de julio de 2016.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351476&fecha=08/07/2014

Reciben al Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania (Presidencia de la República)

El 17 de julio de 2014, la Presidencia de la República informó que el Presidente de México se reunió en Palacio Nacional con el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, quien le transmitió el saludo de la Canciller de Alemania (Ángela Merkel)

y le reiteró a su nombre la invitación para que el Primer Mandatario realice una visita a ese país europeo.

El Presidente de México correspondió enviándole una felicitación por el triunfo de la selección alemana en el reciente Campeonato Mundial de Fútbol y le transmitió, asimismo, una invitación para que visite México.

Durante el encuentro, en el que estuvieron acompañados por el Secretario de Relaciones Exteriores de México ², dialogaron sobre temas de la agenda bilateral y las oportunidades de cooperación en los ámbitos político, económico y cultural entre ambas naciones.

En su estadía en México el Ministro alemán visitó empresas alemanas en el estado de Guanajuato, acompañado por el Secretario de Relaciones Exteriores de México. En esa entidad inaugurará la planta de producción de cosméticos de Beiersdorf BDF México, que representa una inversión de 130 millones de dólares.

Alemania es el primer socio comercial de México entre los países de la Unión Europea, con intercambios que superaron los 17 mil 257 millones de dólares en 2013, y uno de los primeros socios de nuestro país en materia de cooperación a nivel global.

² <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4526-311>

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO - ALEMANIA, 1993-2014
-Cifras en miles de dólares-**

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	430 195	2 852 435	-2 422 240
1994	394 673	3 101 020	-2 706 347
1995	515 434	2 687 139	-2 171 705
1996	640 885	3 173 650	-2 532 765
1997	718 786	3 902 320	-3 183 534
1998	1 151 579	4 543 374	-3 391 795
1999	2 093 100	5 032 100	-2 939 000
2000	1 543 915	5 758 422	-4 214 507
2001	1 504 062	6 079 607	-4 575 545
2002	1 159 129	6 065 791	-4 906 662
2003	1 715 218	6 218 228	-4 503 010
2004	1 689 129	7 143 629	-5 454 500
2005	2 289 415	8 670 433	-6 381 018
2006	2 972 607	9 437 039	-6 464 432
2007	4 103 648	10 687 750	-6 584 102
2008	5 008 156	12 605 734	-7 597 578
2009	3 210 154	9 727 316	-6 517 162
2010	3 571 738	11 076 774	-7 505 036
2011	4 343 006	12 862 644	-8 519 638
2012	4 494 618	13 507 815	-9 013 197
2013 ^{1/}	3 797 172	13 460 988	-9 663 816
2014*	1 531 616	5 644 634	-4 113 018

^{1/} Cifras revisadas a partir de enero de 2013.

* Dato a mayo.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/recibe-el-presidente-enrique-pena-nieto-al-ministro-federal-de-relaciones-exteriores-de-alemania/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/discursos/4533-mensaje-a-medios-de-comunicacion-del-canciller-jose-antonio-meade-y-del-ministro-de-relaciones-exteriores-de-alemania-frank-walter-steinmeier>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4526-311>

Institucionalizan México y Perú relaciones al más alto nivel (Presidencia de la República)

El 17 de julio de 2014, la Presidencia de la República dio a conocer que los mandatarios de México y Perú revisaron los principales temas de la agenda bilateral y celebraron su coincidencia de elevar la relación a un nivel estratégico para profundizar el diálogo político, los vínculos culturales, los económico-comerciales y la cooperación entre México y Perú. A continuación se presenta la información.

Al recibir en el Palacio Nacional al Presidente de Perú, quien realizó una visita oficial a México, el Presidente de México afirmó que ambas naciones “contamos con solidez institucional y madurez democrática para construir grandes acuerdos”, además de certidumbre jurídica, estabilidad financiera y un firme compromiso con la apertura económica y el libre comercio.

Añadió que “hoy es un día trascendente para la relación bilateral entre la República del Perú y México. Con la visita oficial del Presidente Ollanta Humala a nuestro país, hemos institucionalizado nuestras relaciones al más alto nivel”.

Aseveró que en el marco de esta visita oficial, México y Perú “formalizamos varios instrumentos que consolidarán nuestros intercambios y profundizarán, todavía más, la cooperación para el desarrollo”. Destacó la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica, “con el que se institucionaliza nuestra relación bilateral al más alto nivel, iniciando así una nueva y más fructífera etapa para ambas naciones”.

Este Acuerdo, agregó, “nos permitirá crear mayores sinergias en foros regionales y multilaterales, para unir nuestra voz en temas de interés común como la protección del medio ambiente”.

Puntualizó que en este importante tema, México apoyará “los trabajos de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la COP 20, de la que Perú será anfitrión a finales de este año.

Durante la comida que ofreció en honor del mandatario peruano, el Presidente de México subrayó que la relación entre México y Perú, que tiene más de 190 años, pasa por uno de sus mejores momentos en la historia diplomática, y en ese marco ambos gobiernos suscribieron hoy diez acuerdos “para afianzar y acrecentar la relación de cooperación, de colaboración, de intercambio de experiencias exitosas”.

Mencionó que ambos países cuentan con solidez institucional y madurez democrática para construir grandes acuerdos. “Gracias a la responsabilidad, la voluntad política y el compromiso de las fuerzas políticas y los legisladores, se han alcanzado reformas de gran calado”, apuntó.

Expuso que en México “hemos seguido con interés la profunda transformación que ha emprendido Perú”. Expuso al Presidente del Perú que bajo su liderazgo “se han logrado cambios de fondo en sectores estratégicos para el desarrollo futuro de su país, como educación superior, salud y sistema de pensiones”.

Indicó que “los mexicanos también hemos optado por la ruta reformista para llevar a México a su máximo potencial. Las reformas transformadoras que hemos concretado, y sus leyes secundarias, permitirán a nuestro país pasar de un bajo crecimiento inercial a una nueva etapa de desarrollo acelerado, sostenido y sustentable”.

“Son reformas que elevarán la productividad de todos los sectores del país, creando nuevas oportunidades de empleo, fortaleciendo el ingreso familiar, y sobre todo, mejorando los niveles de bienestar de los mexicanos”, añadió.

Antes, en un mensaje a los medios de comunicación, destacó que el flujo de turistas peruanos que visitan México se ha incrementado en 40%, mientras que el número de mexicanos que visitan Perú ha aumentado arriba de 20%, en el período 2012-2013. Subrayó también que el intercambio comercial entre ambos países ha crecido de manera notable en el último año, y es “20% superior al que tuvimos en 2012”.

Expresó su reconocimiento al mandatario peruano, tras haberle sido otorgada a Perú la calificación, por parte de una de las más importantes calificadoras internacionales, de “entrar a la categoría de las “A”, lo cual lo hace ser el tercer país en la región latinoamericana en esta condición”.

Resaltó que “tres de los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico sean los únicos que a partir del manejo responsable de sus finanzas públicas, estén en esta condición y en esta categoría”.

“México expresa amplio reconocimiento a este liderazgo y a la conducción que el Presidente Humala ha tenido en el Gobierno de su país, y que, sin duda, le ha permitido tener estos últimos años de transformaciones, de cambios estructurales, que están posibilitando un constante crecimiento económico, y que detonarán también en un mayor desarrollo y bienestar para el pueblo del Perú”, indicó.

Previamente, los dos mandatarios sostuvieron un encuentro con sus comitivas en el que se abordaron diversos temas de la relación bilateral y de la cooperación entre ambas naciones en temas multilaterales.

(...)

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
(FOB)
MÉXICO - PERÚ, 1993-2014
-Cifras en miles de dólares-**

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	94 035	169 949	-75 914
1994	110 421	210 921	-100 500
1995	178 858	98 734	80 124
1996	211 364	116 655	94 709
1997	238 449	141 587	96 862
1998	195 652	142 909	52 743
1999	178 066	180 548	-2 482
2000	209 978	176 679	33 299
2001	172 679	141 238	31 441
2002	233 101	152 296	80 805
2003	193 802	131 177	62 625
2004	249 865	282 195	-32 330
2005	345 040	445 361	-100 321
2006	533 471	470 174	63 297
2007	676 604	382 988	293 616
2008	1 179 813	426 243	753 570
2009	585 945	355 367	230 578
2010	973 589	337 136	636 453
2011	1 286 400	582 354	704 046
2012	1 527 652	439 973	1 087 679
2013 ^{r/}	1 770 494	585 354	1 185 140
2014*	722 211	390 518	331 693

r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2013.

* Dato a mayo.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Comunicado conjunto

El 17 y 18 de julio de 2014, por invitación del Presidente de México, el Presidente de la República del Perú realizó una Visita Oficial a los Estados Unidos Mexicanos.

En un ambiente de cordialidad y entendimiento, ambos mandatarios revisaron los principales temas de la agenda bilateral y celebraron su coincidencia de elevar la

relación a un nivel estratégico para profundizar el diálogo político, los vínculos culturales, los económico-comerciales y la cooperación entre México y Perú.

Al abordar la agenda internacional, intercambiaron puntos de vista sobre asuntos de mutuo interés, tanto del ámbito regional como global.

Al término de estas conversaciones, los presidentes de ambas naciones acordaron emitir el siguiente Comunicado Conjunto:

Asuntos políticos

1. Ratificaron el óptimo estado de la relación estratégica, que comparte vínculos históricos y similitudes culturales entre ambos países y objetivos comunes para el futuro.
2. Expresaron su satisfacción por el diálogo político de alto nivel que ha alcanzado esta relación que ha permitido enriquecer la agenda política, económica y de cooperación, privilegiando la reciprocidad, el interés común, la complementariedad y la profundización de nuestras relaciones.
3. Saludaron la suscripción de importantes convenios que brindan solidez al marco jurídico entre México y Perú, destacando la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica y la creación del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad. Los acuerdos se encuentran detallados en el anexo 1.

Asuntos comerciales

4. Se congratularon por el sustantivo incremento de sus relaciones comerciales y de inversiones recíprocas a raíz de la entrada en vigor del Acuerdo de Integración Comercial, el cual cumplió su segundo año de vigencia el 1 de febrero de 2014 y

del Convenio para Evitar la Doble Tributación y para Prevenir la Evasión Fiscal, vigente desde febrero del presente año.

5. Celebraron que desde la entrada en vigor del Acuerdo de Integración Comercial, el comercio bilateral entre ambos países ha aumentado en 26% y consideraron importante propiciar un mayor balance en el mismo.
6. Reconocieron que con la suscripción del Acuerdo de Asociación Estratégica, la relación económica entre Perú y México se fortalecerá, toda vez que reforzará los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Integración Comercial con la finalidad de brindar mayores beneficios a la población de ambos países a través de un marco jurídico transparente y confiable.
7. Reafirmaron que la Alianza del Pacífico es una gran oportunidad para continuar una integración profunda con base en el libre comercio como motor del crecimiento y desarrollo económico. Asimismo, manifestaron que seguirán avanzando en este proceso para alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
8. Reiteraron el compromiso de avanzar en el ámbito de la integración regional a través de la Alianza del Pacífico, por medio de la cual buscarán la adopción de políticas que impulsen la competitividad e internacionalización de las PYMES, así como promover trabajos para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos entre los países miembros.
9. Destacaron los resultados de la reunión de las autoridades sanitarias de México y Perú celebrada el 7 y 8 de mayo, en la Ciudad de México, para tratar los temas sanitarios y fitosanitarios de interés de ambas Partes que concluye en la suscripción de un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en la materia.

10. Adicionalmente, resaltaron la celebración de diversos encuentros empresariales entre los países miembros de la Alianza del Pacífico, donde se han identificado las oportunidades para el desarrollo de los negocios, tanto en la región como hacia el mercado de Asia-Pacífico.

Cooperación educativa y cultural

11. Expresaron su mayor respaldo al Programa de Cooperación Educativa y Cultural para el período 2014-2016, adoptado en la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, celebrada el 30 de junio de 2014. Asimismo, se comprometieron a impulsar el fortalecimiento de una cultura de paz para la prevención de la violencia juvenil, así como la formación docente y brindar una atención educativa de calidad, a través de servicios de educación indígena y comunitaria, en contextos de diversidad social, cultural y lingüística.

12. Expresaron su pleno compromiso para establecer mecanismos que faciliten la movilidad estudiantil, académica y científica entre Instituciones de Educación Superior en sectores y ramas del conocimiento estratégicos para los dos países.

13. Manifestaron su satisfacción porque el Ministerio de Cultura del Perú y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México. Desarrollarán un programa de colaboración, consistente en el intercambio de expertos, con miras a la creación del Gran Museo Nacional del Perú, aprovechando la experiencia mexicana en museografía, en especial la del Museo Nacional de Antropología.

14. Resaltaron que Perú, junto con Colombia y Chile, será país invitado en el Festival Internacional Cervantino 2015 en Guanajuato, México. Asimismo, Perú preparará la presentación de la exposición denominada “Tesoros del Perú”, que cubre todas las épocas de su historia. México, a su vez, llevará a Perú la muestra “La máscara mexicana”, desde el prehispánico hasta el arte contemporáneo.

15. Acordaron que Perú y México impulsarán la creación, en el marco de la Secretaría General Iberoamericana del programa IberCocinas–Tradición e Innovación, para promover las cocinas nacionales tradicionales e innovadoras, defender las denominaciones de origen y elevar las cocinas nacionales de Iberoamérica a la lista del patrimonio inmaterial de la UNESCO.
16. Destacaron que ambos países buscan garantizar la igualdad social y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas de conformidad con los instrumentos internacionales más significativos, así como que realizan esfuerzos para fortalecer sus políticas nacionales orientadas a la promoción, protección y fortalecimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. Asimismo, afirmaron la importancia que representa el intercambio de experiencias, de capacidades y de buenas prácticas. En tal sentido, fueron testigos de la firma del Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación, Promoción, Protección y Fortalecimiento de los Derechos Indígenas.

Cooperación técnica y científica

17. Destacaron que la ejecución del actual Programa de Cooperación 2012-2014 en los sectores de ciencia y tecnología, medio ambiente y desarrollo social, es reflejo del interés de ambos países por promover el fortalecimiento institucional y de capital humano para el desarrollo sostenible de ambos países.
18. Instruyeron a sus respectivas delegaciones celebrar en el último trimestre del año en curso, la XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, para conformar el programa 2014-2016.
19. Refrendaron su interés en expandir y profundizar la agenda bilateral energética y destacaron la importancia de impulsar la integración energética latinoamericana, mediante el apoyo y el fortalecimiento de la cooperación técnica y científica que

promueven mecanismos regionales como la Organización Latinoamericana de la Energía.

20. En el ámbito de la seguridad resaltaron la importancia de la firma del Memorándum de Entendimiento para la creación del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad (GANSEG), gracias al cual se dará un seguimiento más sistemático y coordinado entre las autoridades de ambos países en esta materia.
21. Manifestaron, además, su compromiso para trabajar coordinadamente en el despliegue de esfuerzos para combatir el narcotráfico, el desvío de precursores químicos, el lavado de dinero, el tráfico y la trata de personas y las distintas formas en las que actúa la delincuencia organizada transnacional, entendiendo que México y Perú son aliados contra este flagelo.

Asuntos regionales

22. Coincidieron en su voluntad de mantener el dinamismo que ha caracterizado a la Alianza del Pacífico para alcanzar una integración profunda entre sus miembros.
23. Ratificaron su compromiso con la integración regional y reconocieron la importancia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Reiteraron su compromiso por fortalecer el diálogo político para construir consensos en temas de interés regional y manifestaron su respaldo a la Tercera Cumbre a celebrarse en Costa Rica en 2015.
24. Asimismo, reafirmaron que la Conferencia Iberoamericana es un espacio valioso que requiere ser renovado y fortalecido, objetivos en los que ambos países trabajan conjuntamente. Perú comprometió su apoyo y activa participación en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Veracruz (8 y 9 de diciembre 2014), al tiempo que

México afirmó que ese país sudamericano es un aliado estratégico y permanente en dicho organismo.

Asuntos multilaterales

25. Resaltaron la urgencia de dar respuesta al cambio climático para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la inclusión social y enfatizaron la importancia de que el nuevo Acuerdo climático universal a ser suscrito en 2015 contenga compromisos ambiciosos y efectivos de mitigación, adaptación, financiamiento, transferencia de tecnología y formación de capacidades. En ese marco, el mandatario mexicano expresó el pleno respaldo de su país al éxito de la COP20 de cambio climático a realizarse en Lima del 1 al 12 de diciembre de 2014, que deberá sentar las bases del futuro acuerdo global. En esa perspectiva, el Presidente peruano agradeció la valiosa colaboración brindada por México a la luz de su exitosa organización de la conferencia climática del año 2010.

26. El mandatario mexicano saludó la participación de Perú en el Programa País de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, y al mismo tiempo expresó su apoyo a la aspiración peruana de constituirse en miembro de la OCDE, lo que redundará favorablemente en el nivel de desarrollo de la región a través de una de las más prestigiosas organizaciones internacionales.

27. Se comprometieron a continuar trabajando conjuntamente para lograr la pronta entrada en vigor del Tratado sobre el Comercio de Armas de las Naciones Unidas y su cabal instrumentación. Perú manifestó su apoyo a la aspiración mexicana de ser sede de la Primera Conferencia de Estados Parte de este Tratado.

28. México confirmó su respaldo a favor de la candidatura de Perú para ocupar un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante el período 2018-2019.

Finalmente, el Presidente de la República del Perú, Ollanta Humala Tasso, agradeció al Presidente Enrique Peña Nieto la hospitalidad, calidez y manifestaciones de aprecio recibidas por parte de su gobierno y del pueblo de México durante su visita.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/institucionalizan-mexico-y-peru-relaciones-al-mas-alto-nivel-suscriben-un-acuerdo-de-asociacion-estrategica/>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/visita-oficial-del-presidente-de-la-republica-del-peru-senor-ollanta-humala-tasso-a-los-estados-unidos-mexicanos-comunicado-conjunto/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4527-312>

<http://mexico.cnn.com/nacional/2014/07/17/mexico-y-peru-firman-acuerdo-de-seguridad-y-capacitacion-para-soldados?newscom1=%5B20140718%5D>

<http://www.presidencia.gob.mx/relaciones-bilaterales-y-economicas-mexico-peru/>

Reunión de Ministros de Comercio del G-20 (G-20)

El 19 de julio de 2014, los Ministros de Comercio de los países que integran el Grupo de los 20 (G-20) se reunieron en Sídney, Australia, el 18 y 19 de julio, con el objetivo de discutir sobre los temas de comercio que contribuyan al crecimiento sostenido y buen desempeño de la economía mundial. En seguida, el mensaje del Presidente del G-20.

El Presidente del G-20:

“En la segunda reunión de Ministros de Comercio del G-20, nos reunimos todos los miembros del G-20, así como invitados de Myanmar (en nombre de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), Nueva Zelanda, Singapur, España, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo del Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Acordamos que el comercio es un motor fundamental del crecimiento económico que genera empleos de calidad. Celebramos las contribuciones individuales, las medidas

nacionales adoptadas para apoyar el crecimiento comercial que los miembros del G-20 están tomando como parte de las estrategias nacionales de crecimiento y cuyo objetivo es llevar al PIB colectivo 2% por encima de la trayectoria actual durante los próximos cinco años. Los miembros del G20 deben ejecutar mayores contribuciones para apoyar el comercio como parte del “Plan de Acción de Brisbane”.

Los resultados prácticos de las estrategias nacionales de crecimiento responden al imperativo de ver los flujos de comercio volver a los niveles previos a la crisis financiera mundial y fortalecerlos aún más en los años venideros.

Consideramos las recomendaciones del B20 (Grupo Business del G-20), grupo que identificó importantes acciones que los miembros del G20 podrían implementar para ayudar al logro del objetivo de crecimiento.

Reafirmamos nuestro compromiso del G20 en San Petersburgo hasta el punto neutro y hacer retroceder las medidas proteccionistas introducidas a partir de la crisis financiera mundial. Instamos a otros países para hacer frente a las medidas proteccionistas.

Reafirmamos la importancia de la ayuda para el comercio como medio para reducir la pobreza mediante el fomento del crecimiento económico sostenible en los países en desarrollo.

Discutimos acerca de la contribución que los acuerdos comerciales a nivel bilateral, regional y plurilateral aportan en el logro del crecimiento económico y cómo pueden complementar la liberalización multilateral. Estos acuerdos, bien diseñados, fomentan el cambio estructural interno y facilitan a los países ingresar a los acuerdos multilaterales, debido a que muchos de nosotros ya redujimos las barreras con nuestros socios comerciales.

Discutimos las barreras mundiales de la cadena de suministros y cómo la reforma interna y la liberalización de los servicios generará, particularmente, grandes beneficios económicos debido a que existe un efecto combinado sobre la competitividad internacional. Estuvimos de acuerdo en que las barreras al comercio de servicios obstaculizan el crecimiento económico y deben ser abordadas a través tanto de la reforma interna como de la cooperación internacional.

Reconocemos el valor de una Organización Mundial del Comercio (OMC) eficaz que alienta el comercio a través de reglas universales, transparentes y expresamos nuestro apoyo continuo por una OMC sólida. Las normas de la OMC siguen siendo la columna vertebral del sistema de comercio mundial que propicie prosperidad económica.

Nos comprometimos a mostrar liderazgo en nuestro apoyo a la plena aplicación de todos los elementos acordados en Bali, en la Novena Conferencia Ministerial de la OMC en diciembre de 2013, incluido el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, de conformidad con los plazos acordados. Estuvimos de acuerdo que esto es fundamental para asegurar un futuro sólido para el sistema multilateral de comercio. Reafirmamos la importancia de la capacidad de construcción para apoyar a los países en desarrollo a cumplir con sus compromisos.

Nos comprometimos a aprovechar el impulso de Bali para concluir la Ronda de Desarrollo de Doha. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Director General de la OMC y nos comprometemos a trabajar con otros miembros de la OMC a fin de lograr un programa de trabajo posterior a Bali equilibrado y oportuno en diciembre de 2014.

Estuvimos de acuerdo en que nuestros líderes deben discutir la función del comercio como motor del crecimiento cuando se reúnan en Brisbane en noviembre próximo.

Agradecemos a la OCDE, al Banco Mundial y la OMC por sus continuos aportes sobre el comercio.

Recibimos con satisfacción el anuncio de Turquía de que llevará a cabo una reunión de Ministros de Comercio del G-20 durante su Presidencia del G-20 en 2015.”

Fuente de información:

https://www.g20.org/sites/default/files/g20_resources/library/20140720-Chair-Summary-TMM-Syd.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10527-comunicado14-099>

Culmina participación del Secretario de Economía en Reunión de Ministros de Comercio del G-20 (SE)

El 20 de julio de 2014, la Secretaría de Economía (SE) informó que durante su participación en la Segunda Reunión de Ministros de Comercio del G-20, el Titular de la SE enfatizó la importancia de las reformas estructurales que impulsa la actual administración en México en materia laboral, telecomunicaciones, energía, y financiera, para incrementar la productividad y competitividad de México. A continuación se presentan los detalles.

En representación de México, el Secretario de Economía participó en la Segunda Reunión de Ministros de Comercio del G-20³ celebrada en la Ciudad de Sídney, Australia, del 18 al 19 de julio.

En esta reunión los Ministros de Comercio de las economías avanzadas y emergentes más importantes del mundo discutieron acciones de política comercial para impulsar el desarrollo y crecimiento de la economía internacional.

³ https://www.g20.org/sites/default/files/g20_resources/library/20140720-Chair-Summary-TMM-Syd.pdf

El Secretario de Economía compartió con sus homólogos la experiencia de México en la apertura económica “hacia el exterior” y “al interior”, con la implementación de acciones de facilitación del comercio, mejora regulatoria y desarrollo de infraestructura logística para contar con un ambiente de negocios que fomente mayores inversiones.

Asimismo, enfatizó la importancia de las reformas estructurales que impulsa la actual administración en materia laboral, telecomunicaciones, energía, y financiera, para incrementar la productividad y competitividad de México; mejora que propiciará la vinculación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) a procesos globales de producción y a un mayor aprovechamiento de los beneficios del comercio exterior en el país.

En el plano multilateral, los Ministros reconocieron la importancia de la Organización Mundial del Comercio (OMC) como un foro de negociación para la apertura de mercados y para el establecimiento de reglas y procedimientos en el intercambio internacional de bienes y servicios.

En ese sentido, el Secretario de Economía destacó la implementación de los compromisos establecidos en la pasada reunión ministerial de la OMC, celebrada en diciembre de 2013, en Bali, Indonesia, en facilitación comercial y de un programa de trabajo post Bali, son fundamentales para avanzar en los temas pendientes de la Agenda de Desarrollo de Doha.

Australia es sede de las reuniones del G-20 durante 2014. La reunión de Ministros de Comercio del G-20 se realizó por primera vez en abril de 2012, en Puerto Vallarta, Jalisco, y fue instaurada por iniciativa de México.

Al término de la reunión, el Secretario de Economía contó con la distinción de participar en la conferencia de prensa ofrecida por el ministro de comercio australiano sobre la

importancia de continuar trabajando en el G-20 para mantener políticas de comercio e inversión que fomenten el desarrollo económico.

El G-20 fue establecido en 2008 y está integrado por Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea. Los países que conforman el G-20 reúnen a poco más de dos tercios de la población del planeta (65%); representan el 85.9% del PIB del mundo, y el 76.4% del comercio global.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10527-comunicado14-099>

Para tener acceso a información relacionada visite:

https://www.g20.org/sites/default/files/g20_resources/library/20140720-Chair-Summary-TMM-Syd.pdf

Agroempresarios mexicanos reportan ventas por 10 millones de dólares en *Summer Fancy Food Show 2014* (SAGARPA)

El 5 de julio de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) incentivó la participación de 30 agroempresas y productores mexicanos en el evento *Summer Fancy Food Show 2014*, el cual tuvo lugar en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, del 29 de junio al 1° de julio del presente año.

Los participantes reportaron ventas inmediatas, a corto y mediano plazos por alrededor de 10 millones de dólares, esto significó haber duplicado sus ingresos en relación con el año pasado.

En el Pabellón de México, instalado por la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), participaron agroempresas de

Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Veracruz.

Este evento es una de las más importantes plataformas de exportación de productos gourmet en el mundo y al que SAGARPA acude por novena ocasión, en el marco de su Programa de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones.

Los productores mexicanos ofertaron bebidas espirituosas y alimentos procesados de alta calidad, entre los que destacan: tequila, mezcal y pulque enlatado, café y chocolate, salsas, conservas, mermeladas, mole, vainilla, semillas de chía, berenjenas y frutas deshidratadas.

En *Summer Fancy Food Show* se reunieron 2 mil 500 expositores y una gama de alrededor de 180 mil productos procedentes más de 80 países, lo que representa una amplia oferta de alimentos gourmet con alto valor agregado.

Además, asistieron representantes de cadenas de supermercados, hoteles y restaurantes, minoristas, tiendas delicatessen, líneas aéreas y comerciantes independientes.

El mercado de alimentos *gourmet* abarca desde los de panadería y confitería hasta aceites, salsas y aderezos, carnes especiales y quesos, productos del mar procesados, vinos y licores, alimentos étnicos y orgánicos, caracterizados por su alta calidad.

Entre los principales objetivos de este tipo de eventos se encuentra contribuir con los productores a diversificar sus exportaciones y encontrar nuevos nichos de mercado, así como aprovechar las ventajas que tiene México en materia de calidad e inocuidad.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B526.aspx>

Pymes, vitales para fortalecer la exportación en México (SE)

El 3 de julio de 2014, la Secretaría de Economía (SE) comunicó que en el marco del foro “ProMéxico Global”, organizado por ProMéxico, el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) indicó que el Instituto incentiva la consolidación y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) de tal manera que tengan una proyección a largo plazo y no sólo subsista. En seguida se presentan los detalles.

Dentro de las actividades del foro “ProMéxico Global”, organizado por ProMéxico, el Presidente del INADEM participó con la ponencia “Fortalecimiento de las PyMEs para la Exportación”.

El funcionario del INADEM dio a conocer que en México existen 36 mil empresas exportadoras, de las cuales 17% son mexicanas. Asimismo, del total de las exportaciones que se realizan en el país, 94% se concentra en las PyMEs; por ello es fundamental favorecer su consolidación y mejorar su perfil competitivo.

De igual forma, agregó que “si bien el INADEM es una entidad que centra sus esfuerzos en apoyar el potencial de emprendedores y pequeñas empresas, las exportaciones son fundamentales”.

Por ello, precisó, “el Instituto incentiva la consolidación y el crecimiento de las PyMEs de tal manera que tengan una proyección a largo plazo y no sólo subsistan”.

Detalló que El INADEM ha diseñado una Estrategia Integral de Atención e Impacto con rubros específicos que buscan atender a las PyMEs en el corto, mediano y largo plazo, atendiendo las cuatro condicionantes del éxito (Financiamiento, Capacitación, Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación y Acceso a información

relevante), y dando impulso a programas de consolidación de encadenamientos productivos, así como a programas para la internacionalización.

Como parte de los esfuerzos inmediatos, el INADEM, a través del Sistema Nacional de Garantías, asignó 3 mil 679 millones de pesos (mdp), que implica una derrama económica de 115 mil 126 mdp y 133 mil 753 empresas beneficiadas.

Particularmente, para el impulso de la internacionalización de las pequeñas empresas, el Instituto destinó el año pasado más de 12 millones 744 mil pesos, y para este año, a la fecha, se han aprobado proyectos por un monto 22.77 millones de pesos.

Posteriormente, y previo a la conclusión de su gira de trabajo, el funcionario del INADEM se reunió con el Secretario de Desarrollo Económico de Nuevo León y con el Delegado Federal de la SE para revisar los avances en los proyectos 2014 de Nuevo León, que hasta el momento representan un monto aprobado por 293.98 mdp, de los cuales casi 100 millones corresponden a dos proyectos para la constitución de igual número de fondos de inversión, con los que el INADEM coinvertirá para desarrollar el ecosistema de capital emprendedor, detonando una inversión total superior a los 223.5 mdp, con lo que se espera favorecer a más de 100 empresas de alto impacto en la entidad.

Finalmente, el Presidente del INADEM recorrió las instalaciones del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT), ubicado en el kilómetro 10 de la Nueva Autopista al Aeropuerto Internacional de Monterrey, en el municipio de Apodaca.

El PIIT concentra el 40% de la Industria de Monterrey y su finalidad es impulsar la investigación tecnológica y la transferencia de tecnología entre los sectores académico y empresarial.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10486-comunicado-conjunto14-704>

Culmina visita de trabajo a Jordania (SRE)

El 6 de julio de 2014, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que el Titular culminó una visita de trabajo a Jordania, cuyos objetivos principales fueron dar seguimiento a los acuerdos adoptados durante la visita del Rey Abdullah II a México en febrero pasado y avanzar en el fortalecimiento del diálogo político con esta importante nación del mundo árabe.

El funcionario mexicano encabezó una delegación compuesta por el Director General de Proméxico, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y representantes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

Durante su estancia en este país, la primera de un titular de Relaciones Exteriores en más de cuarenta años, el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo encuentros con el Monarca del Reino Hachemita de Jordania, con el primer ministro, y con el ministro de Asuntos Exteriores.

México y Jordania han suscrito en los últimos meses una serie de acuerdos bilaterales, entre los que destacan un convenio único de cooperación en materia técnica-educativa, un convenio en materia de cooperación cultural así como un memorándum de entendimiento en materia turística y de energía. En el marco de la visita del funcionario mexicano a este país, ambos gobiernos analizaron el avance de dichos instrumentos y se comprometieron a incrementar los vínculos comerciales bilaterales.

En las diversas reuniones que sostuvo con los funcionarios jordanos, el canciller mexicano insistió en la importancia de incrementar el diálogo político entre ambas naciones.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
(FOB)
MÉXICO - JORDANIA, 1993-2014
-Cifras en miles de dólares-**

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	413	31	382
1994	507	295	212
1995	246	2	244
1996	651	23	628
1997	2 245	43	2 202
1998	367	95	272
1999	694	128	566
2000	535	356	179
2001	645	722	-77
2002	3 401	502	2 899
2003	3 015	1 106	1 909
2004	2 193	1 810	383
2005	2 054	5 080	-3 026
2006	4 398	5 327	-929
2007	6 090	6 239	-149
2008	7 863	4 831	3 032
2009	5 626	4 599	1 027
2010	11 541	15 000	-3 459
2011	13 730	21 542	-7 812
2012	44 778	16 359	28 419
2013 ^{1/}	18 448	17 763	685
2014*	4 910	2 443	2 467

^{1/} Cifras revisadas a partir de enero de 2013.

* Dato a abril.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Jordania es una de las economías más abiertas del mundo árabe y su macroeconomía mantiene una estabilidad que la hace atractiva a la inversión. Se trata del octavo socio comercial de México en Medio Oriente.

Los gobiernos de México y Jordania acordaron asimismo explorar oportunidades concretas de inversión en los rubros de infraestructura, tecnología de la información, energía renovable y en los sectores automotriz y farmacéutico.

En el marco de su visita a Jordania, el titular de la SER visitó el campo de refugiados sirios de Al Za'atari, ubicado en las inmediaciones de la frontera con Siria. Dicho campo, considerado como el Segundo más grande del mundo, alberga cerca de 85 mil desplazados, quienes reciben el apoyo de diversos organismos internacionales.

Cabe recordar que, desde principios de este año, México ha contribuido con distintos organismos internacionales para el buen funcionamiento de distintos campos de refugiados en Turquía, Líbano y Jordania, en donde se encuentran más de dos millones de desplazados por el conflicto armado en Siria. De esta forma, en su papel de actor con responsabilidad global, nuestro país se ubica como la primera nación de América Latina en solidarizarse con esta labor humanitaria.

Fuente de información:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4481-294>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/discursos/4482--declaracion-del-canciller-jose-antonio-meade-al-termino-de-su-encuentro-con-su-homologo-de-jordania-nasser-judeh>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4480-293>

América Latina ante el TPP y el TTIP (RIE)

El 30 de junio de 2014, el Real Instituto Elcano (RIE) indicó que el estancamiento de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC), sumado al rápido auge de las potencias emergentes y al espectacular crecimiento del comercio de servicios y las cadenas de suministro globales, han llevado a Estados Unidos de Norteamérica a liderar dos mega acuerdos comerciales regionales: la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés) con la

Unión Europea (UE) y el Acuerdo de Asociación Transpacífica (TTP, por sus siglas en inglés) con los principales 12 países de la cuenca del Pacífico (excluyendo a China).

Más allá de sus potenciales efectos económicos beneficiosos, estos dos acuerdos tienen un claro objetivo geopolítico. Con ellos, Estados Unidos de Norteamérica pretende revitalizar la relación transatlántica, contener el auge de China y, sobre todo, devolver a Estados Unidos de Norteamérica el liderazgo en la fijación de las reglas de juego de la economía internacional, que ya tuvo después de 1945 y que ha ido perdiendo paulatinamente por el auge de las potencias emergentes.

Para los países de América Latina (y para las perspectivas de integración regional) el impacto de estos acuerdos es todavía incierto. Desde el punto de vista económico, en la medida en la que estos acuerdos podrían generar un mayor crecimiento económico tanto en Estados Unidos de Norteamérica como en la UE (y en un buen número de países de Asia Pacífico), América Latina en su conjunto podría verse beneficiada vía mayores exportaciones. Este beneficio podría materializarse incluso aunque se produjera cierta desviación de comercio, ya que los productos que exporta América Latina tienden a ser mayoritariamente primarios, donde una eventual desviación de comercio sería baja. Aun así, los países que tiene acuerdos bilaterales con Estados Unidos de Norteamérica y la UE, y que no son grandes exportadores de *commodities*, como México y los países de América Central, podrían verse perjudicados.

Desde una perspectiva geopolítica, los efectos son todavía más difíciles de anticipar. Si el TPP y el TTIP logran revitalizar la OMC (como por ejemplo ocurriera con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés) durante la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) a principios de los años 90), el conjunto de la región (y sobre todo los países de América del Sur) saldría beneficiada, ya que su modelo de inserción internacional, sesgada hacia las materias primas y poco

integrado en las cadenas de suministro globales, se vería favorecido por reglas multilaterales claras que facilitarían el acceso de sus exportaciones a los mercados externos.

Ahora bien, en la medida en la que hay procesos de integración competitivos en América Latina, y que uno de ellos (la Alianza del Pacífico) está parcialmente integrado en el TPP (tres de los cuatro países que lo integran —México, Chile y Perú— forman parte de las negociaciones del TPP), la conclusión de un TPP ambicioso podría añadir dificultades para vertebrar un mercado integrado en la región. En particular, Brasil, el gran coloso de América del Sur, podría quedar aislado, por lo que ya está buscando fórmulas para revitalizar un acuerdo con la UE, con o sin sus socios de Mercosur. Además, en la medida en que estos nuevos acuerdos podrían forzar cierta armonización regulatoria en temas sensibles como la protección de la propiedad intelectual o de los derechos de los inversionistas o las compras públicas, los países de América Latina podrían perder *policy space* (espacio político), lo que sería un problema para tener flexibilidad en sus estrategias de desarrollo y de diversificación de exportaciones.

Para que América Latina pueda realmente sacar provecho de la nueva situación comercial mundial sería necesaria una mayor integración del mercado latinoamericano que permita a la región aprovechar las economías de escala e integrarse en las cadenas de suministro globales más allá de la exportación de materias primas.

Esto, sin embargo, exigiría un compromiso político al máximo nivel para vencer las rivalidades nacionales e integrar poco a poco los distintos procesos de integración en marcha en la región, algo que hoy no se antoja fácil.

Fuente de información:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/600bdc00448e9f3ea69ef6be3f3459bc/Comentario-Steinberg-America-Latina-ante-TPP-y-TTIP.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=600bdc00448e9f3ea69ef6be3f3459bc>

El elefante indio desembarca en América Latina (RIE)

El 22 de julio de 2014, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el documento “El elefante indio desembarca en América Latina”. A continuación se presenta el contenido.

Síntesis

Después de China, la India, otro país perteneciente a los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), irrumpe con fuerza en América Latina y con la voluntad de quedarse. Su primer desembarco estratégico se ha centrado casi exclusivamente en los sectores de la alimentación y el petróleo. En Argentina ha ido a la búsqueda de cereales, soya y manufacturas de acero; en Brasil de café, soya y hierro; cobre y productos de mar en Chile; petróleo, aceites, plata y componentes para ordenadores en México; y petróleo, bauxita y aluminio en Venezuela. Sin embargo, la India también ha visto a estos países como unos mercados importantes para la exportación de sus manufacturas, productos farmacéuticos y *software*. Este Documento de Trabajo (DT) analiza la evolución de esta reciente incursión india en la región, un desembarco que pese a estar eminentemente orientado a materias primas en su fase inicial, ya empieza a diversificarse y a mirar hacia otros sectores. También se aborda la especial relación con Brasil, considerado como su principal socio, y se discute la posibilidad de que India replique o no el ejercicio económico de China en América Latina, interrogándose acerca de cuál será el alcance futuro de la relación entre la India y la región.

Introducción

Con anterioridad a la coyuntura actual, cabe decir que los lazos que han unido a América Latina y la India han sido escasos, al tratarse en muchos aspectos de dos realidades diametralmente opuestas. Un primer factor a tener en cuenta, por ejemplo, se deriva de que si bien tanto la India como América Latina tienen en común un pasado colonial, su lucha por la independencia se produjo en momentos muy distintos: a

comienzos del siglo XIX en el caso de América Latina, a mediados del XX en el subcontinente indio.

A lo largo de los dos últimos siglos, los escasos contactos entre ambas regiones se han centrado principalmente en torno a la diáspora india —alrededor de 400 mil trabajadores— que durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX buscó refugio en el Caribe angloparlante, principalmente Trinidad y Tobago y la Guyana británica. Posteriormente, se registraron nuevas influencias ligadas al ámbito intelectual de la producción cultural, como por ejemplo la huella que el poeta hindú Rabindranath Tagore dejó en el chileno Pablo Neruda.

Más allá de estos puntuales intercambios demográficos y culturales, hubo que esperar a comienzos del siglo XXI para que América Latina y la India comenzaran a sentar las bases de una relación más amplia, sólida y diversificada, que si bien ha estado estimulada por los intereses comerciales y de negocios, está llamada a ir más allá. En palabras del antiguo embajador indio en Argentina, Uruguay y Paraguay, R. Vishwanathan, la India y los países latinoamericanos, “además de socios comerciales o económicos son socios democráticos, espirituales y culturales; sin olvidar que en su interpretación de las relaciones internacionales comparten agendas en cuanto a cuestiones como el cambio climático, el comercio global, y la energía”⁴. Como se verá, esta afirmación tiene potencial para ser cierta, pero debe ser matizada teniendo en cuenta la heterogeneidad que actualmente caracteriza a América Latina, donde hoy coexisten posturas gubernamentales divergentes sobre los diversos temas de la agenda internacional.

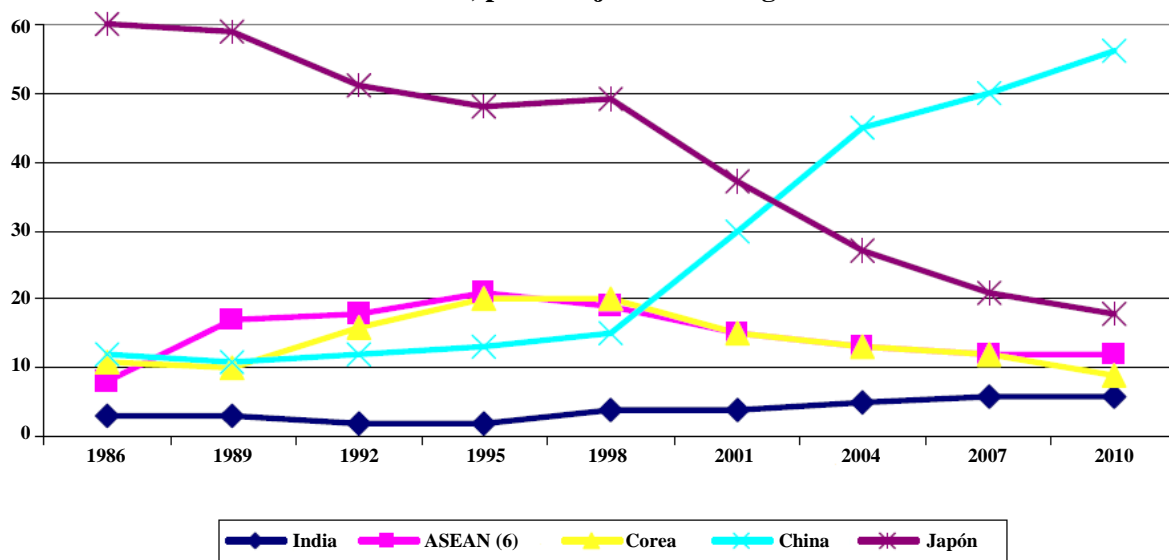
La India ha irrumpido con fuerza en el marco latinoamericano, ganando posiciones rápidamente en relación con otros países asiáticos con una mayor tradición de presencia

⁴ Son numerosas los artículos y conferencias de R. Vishwanathan, antiguo embajador de la India en Argentina, Uruguay y Paraguay, sobre las relaciones entre América Latina y la India, en las que afirma estas ideas y se pueden encontrar recogidas en Vishwanathan (2012).

en el continente. Japón y Corea del Sur fueron los primeros protagonistas de las escasas relaciones comerciales entre ambos continentes durante casi todo el siglo pasado. A finales de la década de 1990, apenas un 5% de las exportaciones latinoamericanas tenía como destino Asia, y de ellas casi un 60% correspondía a Japón. En sentido contrario —de Asia hacia América Latina— el porcentaje era inferior, y entre un 70 y un 80% correspondía a importaciones niponas. El distanciamiento cultural y geográfico entre ambas regiones y, al mismo tiempo, la proximidad de otros socios comerciales más ricos (principalmente Estados Unidos de Norteamérica), tuvieron el efecto de desalentar las relaciones.

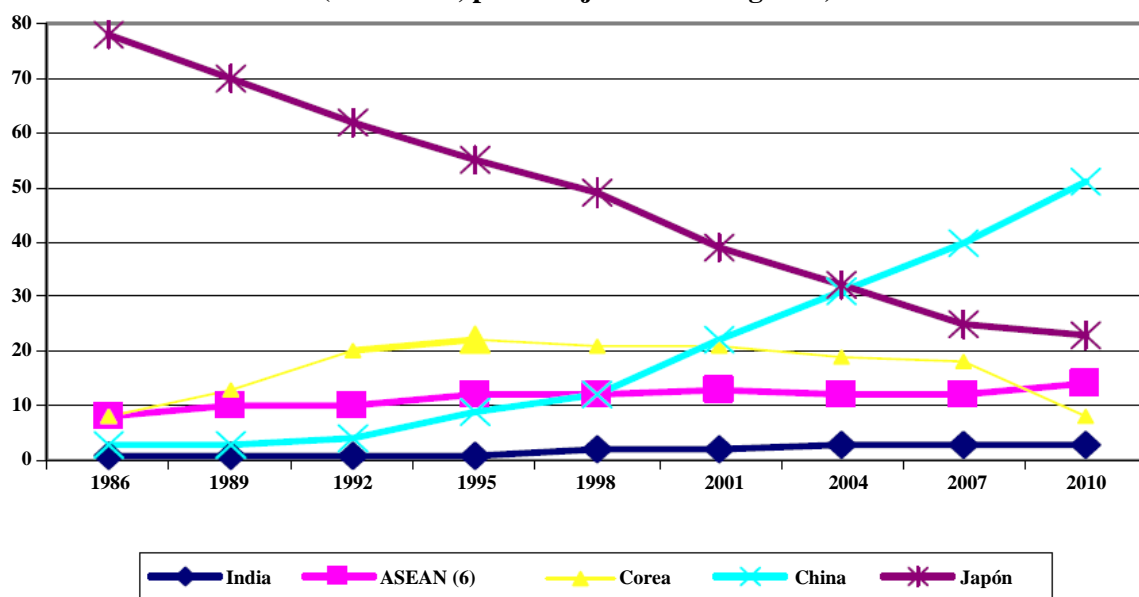
Sin embargo, a principios del siglo XX un nuevo actor asiático irrumpió de forma abrumadora en el continente, desplazando con rapidez a Japón del puesto de primer socio comercial asiático. Se trataba de China, cuya presencia en América Latina fue un revulsivo para toda la región. Esto no ha significado que en términos absolutos hayan decrecido los vínculos tanto con Japón como Corea del Sur; sin embargo, el hecho de que Japón sea uno de los países que incursionara más tardíamente en la senda de los Tratados de Libre Comercio (TLC) ha sido un factor importante en su pérdida de peso relativo en el comercio regional. Corea del Sur —que firmó con Chile el primer TLC transpacífico— es, por el contrario, una de las economías más abiertas de Asia y sigue incrementando sus exportaciones y sus inversiones a la región, principalmente hacia México, Brasil, Panamá y Chile. Sin embargo, Corea del Sur ha sido superada recientemente por el conjunto de seis países ASEAN (Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam), tanto en exportaciones como en importaciones. En este esquema, la India ocupa el cuarto lugar entre los socios asiáticos de América Latina, muy alejada aún de China.

**AMÉRICA LATINA Y CARIBE:
IMPORTACIONES DESDE LOS PRINCIPALES MERCADOS ASIÁTICOS
-1986-2010, porcentaje del total regional-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y *United Nations Commodity Trade Statistics Database* (COMTRADE).

**AMÉRICA LATINA Y CARIBE:
EXPORTACIONES HACIA LOS PRINCIPALES MERCADOS ASIÁTICOS
(1986-2010, porcentaje del total regional)**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y *United Nations Commodity Trade Statistics Database* (COMTRADE).

El redescubrimiento indio de América Latina

La India cambió su paradigma de mercado y liberalizó sus estructuras mercantiles a comienzos de la década de 1990. En paralelo, entró a formar parte del selecto grupo de los BRICS, gracias a su economía pujante con altas tasas de crecimiento (8.5% en 2009, 10.5% en 2010, 6.6% en 2011 y bajando al 4.7% en 2012), lo que la ha convertido en un motor importante de la economía mundial. Según el *Mckinsey Global Institute* (MGI), en 2025 la India podría convertirse en el quinto mayor consumidor mundial⁵, mientras que según un reciente informe del Banco Mundial la India habría sobrepasado a Japón como tercer país del mundo en términos de paridad del poder adquisitivo (PPP), sólo por detrás de China y Estados Unidos de Norteamérica⁶.

Por su parte, América Latina ha logrado sortear la crisis internacional de 2008 con bastante éxito. Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la región creció en 2010 un 5.9%, un 4.3% en 2011, bajando al 3.1% en 2012 y al 2.5% en 2013, y estimándose una ligera subida al 2.7% para 2014⁷. Las últimas ralentizaciones se han debido en parte a la baja expansión de Brasil y de México, mientras que otros países con elevadas tasas, como Chile, Panamá y Perú, también mostraron cierta desaceleración. A pesar de las últimas cifras, y teniendo en cuenta que existen profundas diferencias regionales, el subcontinente ha tenido un desempeño más que razonable, con una mayor solvencia y liquidez que otras partes del planeta, lo que también ha ido relanzando su atractivo para la India.

A primera vista, la India y América Latina pudieran tener características opuestas. En la India habitan 1 mil 200 millones de personas que hablan 18 lenguas diferentes (siete de ellas oficiales), y una gran variedad de grupos étnicos; por su parte, la realidad de América Latina y el Caribe es casi la contraria, ya que para un conjunto de 33 países

⁵ Ablett, Baijal, Beinhocker, Bose, Farrell, Gersch, Greenberg, y Gupta (2007).

⁶ World Bank (nd).

⁷ Weller (2014).

habitan algo más de 580 millones de personas, muchas de las cuales comparten una lengua común, el español. Sin embargo, parte de estas diferencias entre América Latina y la India han ido creando una complementariedad muy interesante en el plano económico. América Latina suministra alimentos a la inmensa y joven población india, principalmente aceite de girasol, soya y legumbres, así como recursos energéticos, necesarios para sostener su ritmo de crecimiento. Por su parte, la India emplea a más de 40 mil latinoamericanos en sus empresas, la mitad de los cuales están en el sector de las Tecnologías de la Información (IT). Además de *software* y servicios, exportan conocimiento, capacitación y desarrollan los recursos humanos en América Latina.

Pese a todo, la relación entre las partes apenas ha comenzado y puede decirse que tiene mucho potencial por delante. En 1997 el Ministerio de Comercio indio lanzó el programa *Focus LAC*, aún vigente tras ser revisado y ampliado en marzo de 2008. El objetivo era empezar a gestar la estrategia de acercamiento a la región y canalizar la interacción económica. Se trataba de coordinar los esfuerzos públicos y privados para promover exportaciones como productos textiles, artesanías, productos químicos, software, y medicamentos para uso en la industria farmacéutica. También aumentar las importaciones de cereales, soya, aceites, petróleo, cobre, hierro y manufacturas de acero. En el marco de este programa, las exportaciones de América Latina a la India pasaron de 468 millones de dólares en 1999 a 728 millones en 2002, mientras que las importaciones crecieron de 316 millones a 710 millones en el mismo período.

Tras este impulso inicial, a mediados de 2003, el Mercosur —Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay— y la India firmaron un Acuerdo Marco en Asunción (Paraguay) con el objetivo de intensificar los intercambios comerciales de bienes y servicios. Empezaron además a negociar un acuerdo de preferencias cuyo texto fue finalmente suscrito en enero de 2004, y en marzo de 2005 se incorporaron los anexos. Pese a ello, el acuerdo finalmente entró en vigor el 1 de junio de 2009, después de que todos los Estados partes cumplieron sus respectivos recaudos constitucionales. En virtud del

tratado, mientras la India dio acceso preferencial a unos 450 bienes provenientes del Mercosur, éste abrió su mercado a unos 452 productos indios.

Era el primer acuerdo de esta naturaleza que firmaba el Mercosur con un país extrazona, inscrito dentro de las previsiones del artículo 27 del Tratado de Montevideo de 1980, que autorizaba a concluir acuerdos de alcance parcial con otros países en desarrollo y áreas de integración económica fuera de América Latina. Respondía además a una tendencia en la que se enmarcaban las negociaciones entre el Mercosur y la Unión Aduanera de África Meridional, que culminaron con la firma de un acuerdo de comercio preferencial en 2004, y el Foro India, Brasil y Sudáfrica (IBSA) creado en 2003.

El programa de liberalización comercial con la India se puede calificar de modesto, si bien el propio acuerdo recoge en su artículo 2 que constituye un primer paso para crear un Área Conjunta de Libre Comercio. En este proceso continúan ambas partes, que se reúnen y negocian a través de un Comité de Administración Conjunta y coinciden en el gran potencial que representa la posibilidad de expandir las concesiones comerciales e incrementar los márgenes de preferencia. Según el acuerdo existente, en la mayoría de los casos el margen de las preferencias arancelarias otorgadas por los países del Mercosur es de apenas un 10%, son menos frecuentes los márgenes preferenciales de un 20%, y sólo excepcionalmente se conceden preferencias del 100%. La lista de ofertas de India al Mercosur prevé márgenes preferenciales entre el 10 y 20%, salvo para algunos pocos productos con preferencia del 100%. Las tarifas impuestas a las exportaciones agrícolas latinoamericanas destinadas a la India siguen siendo casi prohibitivas; no tanto los aranceles sobre las exportaciones indias a América Latina, que también son altos.

A pesar de ser sólo un primer paso, el inicio de las negociaciones entre el Mercosur y la India en 2003 despertó el interés en toda la región. La India aumentó enseguida su

abanico de proyectos, como los vinculados al sector ferroviario en Brasil, Trinidad y Tobago y Jamaica. También se acrecentaron los esfuerzos por expandir los contactos políticos e institucionales, así como otros lazos en los campos de la ciencia y tecnología, defensa y aviación civil. Las empresas latinoamericanas empezaron a participar en varias conferencias de la Confederación de Industrias Indias, en Nueva Delhi, donde estudiaban las diversas posibilidades de hacer negocios en ese gran país. Por otro lado, el programa Indio de Cooperación Técnica y Económica (ITEC) también empezó a expandirse por América Latina. Éste es un programa que ya ha brindado asistencia técnica y económica a miles de científicos, técnicos, ingenieros, profesores y personal médico de 158 países en desarrollo.

Además de con Mercosur, la India firmó otro acuerdo de preferencias arancelarias con Chile. Entró en vigor en agosto de 2007, tras una serie de rondas de negociaciones iniciadas en 2005. El Acuerdo, denominado de Alcance Parcial (AAP), al igual que el de Mercosur, mantiene el objetivo de negociar un acuerdo de libre comercio entre los dos países. En el caso de Chile, el acuerdo afecta a 178 productos, que representan la casi totalidad de sus exportaciones a la India. El acuerdo favorece principalmente a la minería del cobre y a empresas exportadoras de celulosa, maderas y salmones.

De este modo Chile se ha afianzado como el tercer mayor exportador latinoamericano a la India. En primer lugar ha irrumpido con fuerza Venezuela, seguido de Brasil. Por detrás de Chile, se encuentran México, Argentina y Colombia. Estos seis primeros países aglutinan el 93% de las exportaciones latinoamericanas a la India, alcanzando un valor de casi 11 mil 500 millones de dólares entre abril de 2009 y marzo de 2011. En cuanto a las importaciones indias de América Latina, en el mismo período Brasil, Bahamas, México, Colombia, Chile, Perú y Argentina absorbieron el 86% del total de la región, una cifra que supera los 7 mil millones de dólares.

**COMERCIO ENTRE AMÉRICA LATINA Y CARIBE Y LA INDIA
ABRIL 2009-MARZO 2011**

-Millones de dólares y porcentajes del total regional, media anual-

Clasificación	Exportaciones			Importaciones		
	País	Dólares moneda nacional	%	País	Dólares moneda nacional	%
1	Brasil	3 192	38.8	Venezuela	4 048	32.9
2	Bahamas	1 528	18.6	Brasil	3 493	28.4
3	México	755	9.1	Chile	1 335	10.8
4	Colombia	472	5.7	México	1 106	9.0
5	Chile	414	5.0	Argentina	847	6.9
6	Perú	365	4.4	Colombia	640	5.2
7	Argentina	334	4.0	Panamá	277	2.2
8	Venezuela	177	2.1	Perú	162	1.3
9	Ecuador	107	1.3	Ecuador	118	1.0
10	Resto	707	11.0	Resto	261	2.3

FUENTE: Rosales, Osvaldo (coord.). La India y América Latina y el Caribe: Oportunidades y desafíos en sus relaciones comerciales y de inversión (Santiago de Chile: Publicaciones de las Naciones Unidas, febrero 2012). Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Llama la atención la irrupción de Venezuela como principal exportador hacia la India, subiendo del octavo puesto en 2009 al primero en 2011. Detrás de este cambio está el acuerdo firmado en 2008 entre la petrolera estatal Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA) y la también estatal india ONGC Videsh (OVL) para constituir una empresa mixta y explotar el bloque San Cristóbal al norte de la faja del Orinoco, así como desarrollar la cooperación tecnológica, con una inversión de 400 millones de dólares del país asiático en cinco años.

El interés indio en el sector petrolero es muy grande ya que el país importa el 80% de sus necesidades de crudo y se ha convertido en el cuarto comprador del mundo. Por otro lado, la disminución de la dependencia energética de Estados Unidos de Norteamérica gracias al *shale oil*, y los cambios en la dinámica del mercado han llevado a los exportadores latinoamericanos a buscar compradores en el continente asiático. Si en 2005-2006, el petróleo latinoamericano suponía el 2.3%, o lo que es lo mismo 46 mil 200 barriles diarios de petróleo (bdp), de las importaciones de crudo de la India, en 2012-2013 subió al 5%, es decir 672 mil 400 bpd. Algo menos de la mitad, unos 300

mil, proceden de Venezuela, gracias básicamente a su acuerdo con el conglomerado indio privado Reliance Industries. Éste conglomerado también compra a México 4 mt, a Brasil 3.8 mt, a Colombia 2.8 mt y a Ecuador 1.3 mt. Este último país suscribió en diciembre de 2013 con OVL un acuerdo a través del cual se compromete a entregar información sobre los proyectos petrogasíferos ecuatorianos.

La mexicana Petróleos Mexicanos (Pemex), por su parte, ha comenzado a vender crudo a la empresa estatal Indian Oil Corps (IOC), que también planea comprar el año que viene 10 mil bdp a Colombia. Argentina es el último país en incorporarse a este pequeño grupo de exportadores de petróleo tras acordar con la estatal india Mangalore Refinery and Petrochemicals la exportación de crudo del tipo Escalante.

Es importante subrayar la creciente formación de empresas mixtas y consorcios para la explotación y producción principalmente en Venezuela, Brasil y Colombia. Por último destacar que existen pequeñas exportaciones a la India de etanol procedente de Brasil, pero el costo del transporte, la dificultad de cerrar los términos de los contratos y las restricciones a la producción han reducido su importancia.

Otros ámbitos

Las compañías indias también han entrado con fuerza en las explotaciones mineras y del acero. El gigante del sector acerero Arcelor Mittal opera en Brasil, donde también está presente la productora de aluminio Hindalco. En Bolivia, Jindal Steel logró adjudicarse después de un largo y complicado proceso la explotación de El Mutún, una de las mayores reservas de hierro del mundo, imponiéndose a los brasileños (aunque como se verá adelante ha tenido que abandonar el contrato); y Essar Steel prevé inversiones de gran calado en el sector minero en Colombia, Perú, Bolivia, Argentina Brasil y Chile.

El sector de la alimentación también es clave en las relaciones entre América Latina y la India, dada su exorbitante demanda de productos agrícolas. En 2010, el principal refinador de azúcar indio, Shree Renuka, llevó a cabo la adquisición de 130 mil hectáreas de tierra de caña de azúcar en Brasil, y las compañías del gigante asiático han comprado y alquilado extensas porciones de tierra en Brasil, Colombia, Uruguay y Paraguay, para producir alimentos y también biocombustibles. La India estima que le será posible explotar más de 100 millones de hectáreas de cultivos en los países del Mercosur. Como interés prioritario para la política nacional, es muy posible que el gobierno indio se plantee premiar este tipo de operaciones por parte del sector privado mediante rebajas fiscales.

No hay que olvidar tampoco a las empresas farmacéuticas como CIPLA, Ranbaxy y Aurobindo Pharma; las de automóviles como Mahindra, Tata, y Maruti; y las de información y tecnología (IT), *software* y *outsourcing*, que emplean a alrededor de 20 mil personas. Tata Consultancy Services es una de las pioneras y es la que tiene la mayor presencia en la región, con centros abiertos en ocho países. También destaca Aegis, del grupo Essar Group, Infosys, Wipro y Mahindra Satyam. En agosto de 2011 el secretario de comercio indio visitó Colombia y Panamá como una muestra de la seriedad del *doing business* con la región, con la intención de crear puestos de trabajo y tratar de incrementar la escasa presencia latinoamericana en la ámbito mundial de la alta tecnología (América Latina cuenta con menos del 3% de la Investigación y el Desarrollo (I+D), mientras que Asia roza el 40%)⁸.

En cuanto a las inversiones indias, éstas han crecido exponencialmente al tiempo que se han diversificado, alcanzando los 16 mil millones de dólares en 2012. El Grupo NSL ha invertido 650 millones en la instalación de turbinas de viento en Chile para desarrollar una potencia de 400 megavatio (MW) y Tata Motors junto con Fiat han

⁸ Batelle (2014).

asumido un proyecto de 80 millones en Argentina para construir furgonetas. Empresas de IT, farmacéuticas y agroquímicas invierten de forma pujante en México y Perú.

China o la India: ¿un dilema de futuro para Latinoamérica?

Desde comienzos del nuevo siglo, China y la India se encuentran en una fase de expansión, tanto económica como de influencia global. Particularmente esto es cierto para China, que tras un proceso de reformas iniciado en 1979, desplegó una agresiva estrategia de inserción en la economía mundial. Le siguió la India poco más de una década después. Como grandes motores asiáticos del grupo de los BRICS, los dos países están llamados a convertirse en dos de los mayores centros económicos del poder mundial del siglo XXI. Sin embargo, además de colaborar en el escenario internacional, su dinámica paralela también les lleva a competir por el acceso preferente a nuevos mercados y sobre todo a materias primas, como las que ofrece América Latina.

Y es que ambos países desarrollan políticas específicas de cooperación Sur-Sur con América Latina, tratando con ello de potenciar el crecimiento regional y en ocasiones forzar la adaptación de los sistemas nacionales de producción a sus nuevas exigencias. Sin embargo, existen diferencias reseñables entre ambos países, empezando por la composición del comercio exterior. China aventaja a la India en exportaciones de manufacturas al menos en 15 puntos. Pero la India aventaja más notoriamente a China en exportación de servicios. Además, su dominio del idioma inglés la coloca por delante de China en exportaciones de *software*. También está por delante en la producción de vacunas y medicamentos, siendo el tercer productor mundial de retrovirales. Por el contrario, el gobierno chino sostiene un amplio abanico de políticas expansivas que el gobierno indio no puede afrontar debido a que no dispone de los recursos suficientes para introducir mejoras que satisfagan sus necesidades de desarrollo y expansión de la capacidad exportadora.

China y la India comparten un patrón similar de dependencia energética, lo que los ha impulsado a competir por el acceso a fuentes de materias primas, petróleo y gas. Debido a ello, rivalizan en África, Oriente Medio y América Latina. Pero China le lleva a la India una gran ventaja en cuanto a la intensidad y diversidad de sus vínculos políticos y económicos con el continente latinoamericano. En este punto encontramos una de las grandes diferencias entre ambas potencias asiáticas que desde el punto de vista de los indios pueden atraer al socio latinoamericano. Mientras que en las compañías estatales chinas prevalece la imposición de sus propios gestores en el desarrollo de los proyectos (e incluso utilizan básicamente mano de obra china), las empresas indias tienden a contratar trabajadores locales. Además, desde una perspectiva política, económica e incluso cultural, la India podría resultar ser más afín que China dado que se trata de la democracia más grande del mundo y, mayoritariamente, los negocios y la proyección exterior de sus empresas no están intrínsecamente ligados a las decisiones del gobierno central. Aunque esta última característica no se da tan claramente en el sector energético, donde abundan las empresas estatales indias.

Muchos se preguntan si la India podría ocupar en un futuro la función hasta ahora reservada a China en las economías de América Latina o una posición similar. Es indudable que la presencia de China transformó la región y las economías latinoamericanas de un modo considerable. Con su desembarco llegaron nuevas oportunidades, como un amplio mercado para los recursos naturales, minerales, y agricultura, pero también desafíos de gran calado, como la competencia con los propios productos manufacturados chinos, que se venden a precios sumamente bajos, provocando la preocupación de los industriales locales. Ahora desembarca la India que también necesita acceder a esos recursos para crecer y prosperar, al igual que le pasó a China. Su demanda es creciente y la oferta de América Latina es abundante, lo que sería suficiente para impulsar una gran expansión del comercio bilateral en ambas direcciones. Pero, ¿puede repetir América Latina la misma explosión comercial que experimentó con China en la década pasada? ¿Puede la India ampliar el impacto y

desafíos de China? ¿O la evolución de la India será diferente? La relación aún debe consolidarse y por ahora el volumen y la diversificación del comercio entre la India y América Latina no alcanzan para convalidar el enorme potencial de beneficio para ambas partes. Esto es más que evidente cuando colocamos a China en el punto de mira. El comercio de la India con América Latina, aunque se haya multiplicado por 10 desde el año 2000, sigue siendo muy inferior al de China. En el período 2000-2009, el comercio latinoamericano con China alcanzó los 140 mil millones de dólares, mientras que con la India fue de 20 mil millones, es decir una séptima parte; en el año 2011, el comercio latinoamericano con China alcanzó los 224 mil millones mientras que con la India alcanzó 25 mil millones, es decir una novena parte de su competidor. El potencial y las perspectivas de la India como socio comercial de Latinoamérica son relevantes, pero las de China si cabe son más y en términos absolutos se distancia de la India.

Sin embargo, existen algunos factores que pueden favorecer este acercamiento a la India, como las crecientes fricciones entre algunos países latinoamericanos y China (o con las empresas chinas sobre el terreno), que han aumentado el atractivo para explorar la alternativa india.

Esto ocurrió con Brasil, que ha visto con preocupación la entrada masiva de productos chinos, llevando al gobierno de la actual presidenta a adoptar una política más proteccionista frente a vehículos y otras manufacturas de origen chino. Con respecto a Argentina, en abril de 2010, Pekín dejó de comprar aceite de soya del país en represalia por las restricciones a las importaciones chinas. Dicha restricción finalizó en octubre de ese mismo año precisamente después de que Argentina incrementara sus ventas de soya a la India en un pulso por diversificar sus exportaciones. De hecho, la India se convirtió en 2010 en el primer importador de aceite de soya argentino. México, por su parte, compite frontalmente con China en el sector manufacturero textil, lo que ha despertado su interés creciente por establecer lazos con la India, jugando astutamente la carta de su proximidad a Estados Unidos de Norteamérica.

Sin embargo, China sigue siendo un mercado clave para América Latina y además está resuelta a afianzar sus relaciones con el continente. Su importancia no es sólo comercial sino principalmente financiera ya que Pekín se ha colocado como el principal músculo financiero de América Latina, por encima del Banco Mundial, de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este aspecto supera aún más a las iniciativas de la India en la región. Pekín no sólo está ampliando las inversiones, sino también intensificando los contactos, en especial con México, y está preparando próximas reuniones con líderes latinoamericanos, todo ello dentro de una nueva estrategia que abarca aspectos políticos, económicos y culturales.

China ha comenzado a actuar de manera diferente a como lo hacía hace unos años no sólo en América Latina sino también con otros socios, como en el continente africano donde tiene una fuerte presencia, sin limitarse a la compra de materias primas y entrando de lleno en las inversiones de la industrialización. Está previsto que el presidente de China llegue a Brasil después del Mundial e impulse la celebración de una reunión China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a finales de año, acontecimiento que el gobierno de Pekín ha remarcado que serán el inicio de esta nueva fase de cooperación entre China y América Latina.

Por otro lado, la imagen de la India en América Latina no está por encima de la de China, aunque en este punto conviene recordar que la llegada de la India a la región es mucho más reciente y existe mucho más desconocimiento de su realidad. Según la encuesta Globescan que realiza la BBC sobre cómo se ven los diferentes países en términos de influencia global⁹, y que incluye a cuatro países de América Latina, los datos son esclarecedores. En México prevalece la idea de que son más los factores negativos de la influencia de la India en el mundo (37%) que los positivos (26%). En Chile es al contrario y la visión positiva (35%) es mayor, aunque ha bajado 11 puntos en el último año. En Perú la imagen de la India ha pasado de estar dividida a ser

⁹ Globescan (2014).

ligeramente más negativa (31% frente a un 26%). En Brasil, sin embargo, su imagen es positiva y ha crecido 15 puntos hasta alcanzar el 41%, mientras que la proporción negativa se mantiene en el 36%. En el caso de China, Perú tiene del gigante asiático una visión altamente positiva (54% frente a un 24%), al igual que Brasil (52% frente a un 29%), mientras que en México los aspectos negativos (40%) superan a los positivos (33%).

Brasil

Del mismo modo que ocurre con China, el meollo de las relaciones emergentes entre América Latina y la India se encuentra también en Brasil. Aunque la inversión china en el país suramericano es abrumadora, aquí también encontramos el destino de la mayor parte del capital indio en América Latina. Más de 50 firmas indias operan actualmente en Brasil, en sectores como el aluminio, el gas, el farmacéutico y las energías renovables. Además de la citada presencia de Arcelor Mittal, la petrolera Bharat Petro ha invertido 280 millones de dólares para la exploración de nuevos yacimientos; y Mahindra Satyam, empresa del sector de las TIC, es uno de los proveedores de la Asociación Internacional de Federaciones de Fútbol (FIFA por sus siglas en francés) para la Copa del Mundo de 2014. Históricamente, las raíces de esta relación bilateral emergente se remontan a 1948, aunque no fue hasta principios del siglo XXI cuando de manera efectiva se pusieron los cimientos de la actual cooperación estratégica entre ambos países, con la primera visita de un ministro de Exteriores indio a Brasil. En tan sólo un año, entre 2001 y 2002, el comercio bilateral creció un 250%, situando a la India como el cuarto mayor socio comercial de Brasil de Asia, sólo por detrás de China, Japón y Corea del Sur.

Esto coincidió también con un contexto expansionista de Brasil, marcado por una agresiva política exterior orientada a ampliar sus mercados y diversificar relaciones comerciales con otras naciones en desarrollo, una política que tuvo su máximo

esplendor bajo la presidencia de Luiz Inácio Lula da Silva, que apostó por una integración más sólida con el resto de economías emergentes. Además, Brasil se convirtió en motor de “una nueva alianza estratégica” con la India y Sudáfrica que pretendía ir más allá de los acuerdos comerciales que ya negociaba el Mercosur con estos países.

En junio de 2003 se celebró una primera reunión en la que los cancilleres de la India, Brasil y Sudáfrica —el denominado IBSA— discutieron posiciones y percepciones de los respectivos gobiernos acerca del escenario internacional, todo ello en un contexto de cooperación Sur-Sur que desde una perspectiva trilateral buscaba ofrecer soluciones comunes en áreas sociales, como la lucha contra el hambre. Se pretendía además articular un frente capaz de coordinar el interés de los países no occidentales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otros foros internacionales, con vistas a ganar fuerza. Más allá de su contenido, la reunión fue importante ya que incorporaba a tres países que eran las potencias de sus respectivas áreas regionales de influencia.

En los últimos años, el gobierno de Pekín ha presionado a Nueva Delhi para que abandone el proyecto IBSA, argumentando que duplica los esfuerzos que se llevan a cabo en el marco de los BRICS, que al incluir a Sudáfrica comparte ciertamente tres de sus cinco miembros. Para resolver este dilema, Pekín propuso celebrar en abril de 2011 una cumbre BRICS-IBSA que sin embargo, no llegó a ocurrir.

La India se muestra celosa por mantener un foro que opere al margen de la influencia de China, y que tiene personalidad propia, ya que reúne a países de tres continentes distintos, todos ellos regímenes democráticos (algo que los diferencia de China y, en cierta medida, también de la Federación Rusa). Es cierto que en los últimos tiempos la visibilidad del IBSA en los asuntos internacionales palidece sobre todo ante la repercusión de las últimas cumbres de los BRICS; pero es precisamente la ausencia de China la que al mismo tiempo la convierte en un plataforma interesante para debatir

ciertos asuntos en un contexto diferente, y en una plataforma débil ante el creciente poderío de China.

Volviendo a Lula y su política de diversificación comercial, en enero de 2004, el entonces presidente brasileño participó como invitado especial en las celebraciones del Día Nacional de la India. En el marco de la visita se firmaron siete acuerdos destinados a fortalecer los vínculos políticos y económicos entre ambos países. Los tratados abarcaban desde la cooperación bilateral en turismo y cultura hasta un programa de cooperación entre la organización de investigación espacial de la India y la agencia espacial brasileña. En palabras del propio Lula, la India y Brasil buscaban unir fuerzas para cambiar el orden comercial en el mundo. Este alineamiento no sólo encontró eco en América, sino que también los medios de comunicación indios se mostraron entusiasmados con estas alianzas entre países emergentes del Sur, que podían constituir cierto contrapeso frente las grandes potencias económicas y agrandar sus espacios de autonomía.

Brasil además, intentó arrastrar con él a otros países emergentes de América Latina hacia una coordinación más estrecha con la India acerca de las cuestiones más importantes de la agenda global, como el cambio climático, la consecución de los Objetivos del Milenio, el surgimiento de nuevos escenarios de comercio y seguridad internacionales y el fortalecimiento de las instituciones multilaterales.

En 2006, Brasil y la India sumaron a los anteriores otros seis acuerdos intergubernamentales y otros dos entre empresas privadas, todos ellos orientados a consolidar el acercamiento entre las partes. Los acuerdos intergubernamentales incluían las áreas de servicios aéreos, ciencia y tecnología, vivienda, organización de festivales, normas técnicas y agricultura. En el ámbito privado, la petrolera estatal brasileña Petrobras firmó con la empresa india ONGC un acuerdo para la exploración y producción conjunta de crudo, incluyendo la labor en nuevos yacimientos potenciales

de petróleo en el ámbito mundial. Un segundo acuerdo entre actores privados fue firmado por la empresa ferroviaria india BEML (antiguamente conocida como Bharat Earth Movers Limited) para la construcción de locomotoras en Brasil por valor de 20 millones de dólares.

Los gobiernos de Brasilia y Nueva Delhi impulsaron otra *joint-venture* para la producción y lanzamiento conjunto de satélites. Pero Brasilia también ha desarrollado y lanzado cuatro satélites mediante el Programa de Satélite Chino-Brasileño de Vigilancia Remota (CBERS). Y en marco del IBSA trabaja en el desarrollo conjunto de un microsatélite científico para la observación del clima espacial junto con Sudáfrica y la India. Otros países latinoamericanos también se han visto seducidos por el desarrollo satelital como Venezuela y Bolivia que han sido capaces de poner en órbita sus respectivos satélites, el Simón Bolívar y el Tupak Katari respectivamente, con el apoyo tecnológico chino. Pekín también colabora con Argentina, Ecuador y Nicaragua.

Hoy en día hay que destacar los compromisos adquiridos entre el *Indian Council for Agricultural Research* (ICAR) y su contraparte brasileña EMBRAPA, probablemente uno de los mejores y avanzados institutos de productividad agrícola. Ambos trabajaban en el contexto de la seguridad alimentaria y Brasil podría introducir a la India en la nueva revolución verde. También es muy prometedora la cooperación en biotecnología médica, aunque aún queda mucho por hacer.

Conclusiones

La India mantiene contactos con la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Grupo de Río y ha firmado un acuerdo de cooperación con el Sistema de Integración Centroamericano (SICA); es país observador en la Organización de Estados Americanos (OEA), en la Comunidad Andina (CAN) y, desde febrero de 2014, en la Alianza del Pacífico, precisamente la más pujante organización del continente americano que mira descaradamente hacia Asia. Esto nos obliga a enmarcar la relación

bilateral indio-latinoamericano en la más amplia y pujante relación entre el continente asiático y América Latina. Según IHS Global Insight, las exportaciones latinoamericanas hacia Asia podrían alcanzar los 230 mil millones de dólares en 2017, desde los 180 mil millones de 2011, mientras que en sentido contrario las exportaciones de manufacturas asiáticas se podrían duplicar. Asia ha invertido más de 21 mil millones de dólares en cinco años, mientras que las inversiones latinoamericanas al otro lado del Pacífico han tenido crecimientos anuales del 2-3%. A pesar del frenazo económico en algunos países de ambas orillas, la relación es prometedora y cuenta con un amplio potencial.

En cuando a la relación exclusiva con la India, aún queda mucho por hacer y por consolidar. Hasta el momento, tanto las importaciones como las exportaciones indias se han concentrado en un pequeño número de países, no mayor de seis o siete. Medidas según su valor, vemos como las exportaciones latinoamericanas hacia la India sólo supusieron el 0.9% del total de la región entre 2008 y 2010. En lo referente a la importancia sobre el total de exportaciones, Chile ocupa el primer lugar en cuanto a peso sobre las exportaciones, con un 2.2%. Si medimos las importaciones regionales, la importancia es parecida: en 2008-2010, sólo el 1% del total de las importaciones de América Latina provenía de la India.

Por un lado, el compromiso creciente de la India en la región le genera recompensas, pero también alguna que otra pelea. Essar Steel, por ejemplo, tuvo que abandonar el proyecto de una siderúrgica en Trinidad y Tobago por la fuerte oposición de los locales. En Bolivia, en octubre de 2011, el gobierno de La Paz acusó a la empresa india Jindal Steel de no cumplir con su compromiso de explotación de los 20 mil millones de toneladas en los depósitos de hierro y manganeso que formaban el yacimiento de El Mutún, si bien la empresa india había llevado a cabo una primera inversión por valor de 2 mil 100 millones de dólares. Por su parte, Jindal acusaba al gobierno boliviano de no proveerle de suficiente gas y electricidad para proseguir con sus trabajos de explotación. Al no llegar a un acuerdo sobre los términos del contrato, en 2012, la

empresa india abandonó El Mutún. A día de hoy, el 50% del proyecto está en manos del Estado boliviano y todo indica que la otra mitad pasará a ser controlada por una compañía china que terminará haciéndose cargo del proyecto. Es tan sólo un caso no sólo de las dificultades en el aterrizaje de la India en la región, sino que también ejemplifica la competencia entre estos dos gigantes asiáticos en suelo latinoamericano, aunque desde una perspectiva más amplia China sigue siendo el principal actor asiático en América Latina, donde su presencia, en comparación con la recién llegada India, es abrumadora.

Sin embargo, los analistas coinciden en señalar que las perspectivas para el desarrollo futuro de la relación bilateral entre la India y América Latina son, como mínimo, alentadoras, ya que se trata de economías que se complementan y que, a pesar de los últimos frenazos económicos, han experimentado crecimientos sostenidos. Se trata pues de una oportunidad que América Latina no debe desaprovechar. Para ello, debe garantizar las inversiones necesarias en infraestructura e innovación, y también evitar una excesiva dependencia exportadora de materias primas. Y parece que algunos países ya están mostrando nuevas estrategias en este sentido, como Chile, que paulatinamente ha reducido el peso de los minerales sobre sus exportaciones totales, fomentando otras industrias, como el vino, la fruta fresca y el salmón.

En otras partes del continente, países como Brasil empiezan a generar nuevas sinergias en el ámbito de la ciencia y la promoción tecnológica, el respaldo a la I+D y la competitividad comercial. Del mismo modo, deben fortalecerse servicios directos de transporte marítimo y aéreo entre América Latina, el Caribe y la India, dado que en la actualidad el transporte de mercancías sigue requiriendo de escalas intermedias en Europa u otros países asiáticos.

Además del potencial, los expertos señalan también como una flaqueza la gran heterogeneidad de intereses de los países latinoamericanos, que conduce a una incapacidad práctica de coordinar políticas, aun entre socios de un mismo acuerdo subregional, generando enormes asimetrías en el interés por establecer relaciones

bilaterales a una escala regional. Esto es así aun cuando la coordinación de esfuerzos entre los países latinoamericanos debería ser una lección ya aprendida tras el desembarco de China en la región.

La India, por su parte, se esfuerza por identificar espacios de relación que sean diferentes a las que ya puede ofrecer China. Sin embargo, persisten aún barreras a una colaboración más intensa, como por ejemplo los fuertes aranceles sobre los productos agrícolas latinoamericanos (un 65.1% de promedio frente al 12.5% en China) que deberían verse rebajados en un futuro. Por ahora, el gobierno indio protagoniza una intensa campaña para la promoción de sus inversiones en el sector agroindustrial del Mercosur, en el marco de una estrategia para asegurarse los alimentos que deberán proveer a su enorme población de 1 mil 200 millones de personas. También fomenta otras áreas en las que la India se ha demostrado especialmente hábil, y que van más allá de los vínculos exclusivamente comerciales, como la llegada de la todopoderosa Bollywood.

A modo de corolario, cabe señalar que España no debería quedar al margen de esta nueva “historia de amor” entre la India y América Latina. No todo son bondades para España, ya que ciertamente la India aspira a controlar sectores en los que las empresas españolas tienen o quieren tener participación, como el de los hidrocarburos; pero subyace a ella, también, una oportunidad para la explotación conjunta de nuevos yacimientos futuros en sectores como el de las producciones culturales y las telecomunicaciones, de alto valor añadido.

Fuente de información:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/ceab708044a3c0e9a9a0f9be3f3459bc/DT6-2014-Malamud-GarciaEncina-elefante-indio-desembarca-America-Latina.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ceab708044a3c0e9a9a0f9be3f3459bc>

Informe sobre las inversiones en el mundo 2014 (UNCTAD)

El 24 junio 2014, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) publicó el documento *World Investment Report 2014* (Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014). De conformidad con el texto, tras registrar un fuerte descenso en 2012, la Inversión Extranjera Directa (IED) de las 39 economías desarrolladas del mundo se recuperó en 2013, aunque de manera marginal en el caso de las salidas. Las corrientes de entrada ascendieron a 566 mil millones de dólares, lo que supuso un aumento de 9% respecto de 2012. Las corrientes de salida se cifraron en 857 mil millones de dólares en 2013 manteniéndose prácticamente invariables en comparación con el año anterior. Tanto las entradas como las salidas permanecieron en un nivel que apenas llegaba a la mitad del máximo registrado en 2007.

El informe, que lleva el subtítulo *Investing in the SDGs: An Action Plan* (“Invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un plan de acción”), se centra en la manera de encauzar las inversiones hacia objetivos de desarrollo sostenibles, como la reducción de la pobreza, la inclusión social y la adopción de medidas frente al cambio climático.

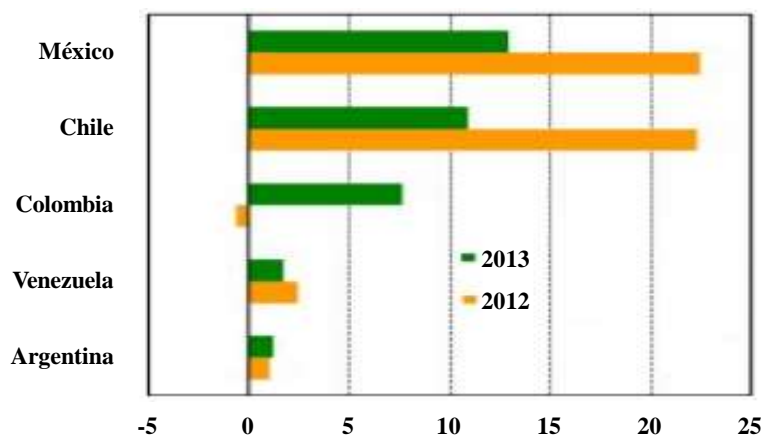
A pesar del aumento general de las corrientes de entrada, la recuperación se concentró en un grupo de economías más reducido, ya que las entradas disminuyeron en 24 de las 39 economías. Las salidas de inversión globales se vieron lastradas por una contracción de las corrientes procedentes de América del Norte, pese al constante aumento de la inversión del Japón y a la recuperación en Europa. A nivel mundial, los países desarrollados representaron 39% de las entradas totales y 61% de las salidas totales, siendo ambos porcentajes mínimos históricos.

El bajo nivel de las corrientes de IED obedeció en parte a que el repunte previsto de las fusiones y adquisiciones no se materializó hasta el primer trimestre de 2014. También influyó la contracción de la industria minera. Al igual que en 2012, los préstamos intraempresariales resultaron ser especialmente volátiles y sus modalidades variaron en

función del país. En el informe también se señala que, al aumentar el peso de las economías en desarrollo en la economía mundial, las empresas transnacionales (ETN) están reajustando la orientación de su actividad para responder al creciente potencial de los mercados emergentes.

Por regiones, las corrientes de entrada en Europa ascendieron a 251 mil millones de dólares (3% más que en 2012), de los cuales 246 mil millones se dirigieron a los países de la Unión Europea (UE). Entre las principales economías, las corrientes de entrada en Alemania, que habían registrado un volumen excepcionalmente bajo en 2012, se recuperaron con fuerza, pero en Francia y en Reino Unido hubo un importante descenso. En todos los casos, las grandes fluctuaciones de los préstamos intraempresariales influyeron considerablemente. Las corrientes de entrada en Italia y España registraron un acusado repunte, llegando a ser esta última el mayor receptor europeo en 2013.

LOS CINCO PRINCIPALES* INVERSIONISTAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN 2012 Y 2013
-En miles de millones de dólares estadounidenses-

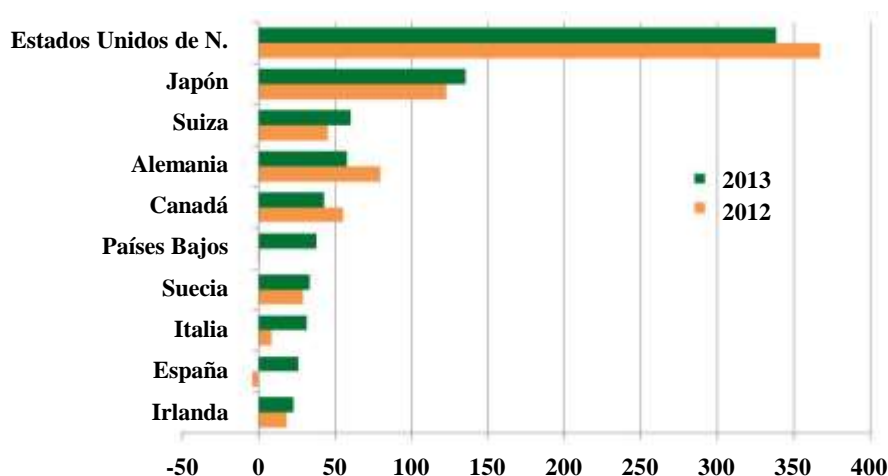


* Los países se clasifican en función del volumen de las corrientes de IED en 2013. No se incluyen los centros financieros extraterritoriales.
FUENTE: UNCTAD, Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014.

Las corrientes de salida desde Europa aumentaron 10% hasta situarse en 328 mil millones de dólares, de los cuales 250 mil millones procedieron de los países de la UE.

Según el informe, Suiza se convirtió en el mayor inversionista europeo directo. Sin embargo, habida cuenta del brusco descenso registrado en 2012, la recuperación de la IED europea fue modesta. Tanto las entradas como las salidas se siguieron situando en alrededor de la mitad del nivel de 2011 y cerca de una cuarta parte del máximo alcanzado en 2007.

**LOS DIEZ PRINCIPALES INVERSIONISTAS* ENTRE
LOS PAÍSES DESARROLLADOS, 2012 Y 2013**
-En miles de millones de dólares-



* Los países están ordenados según el volumen de las corrientes de IED en 2013.
FUENTE: UNCTAD, World Investment Report 2014.

A pesar de la debilidad de las corrientes de IED procedentes de Europa, las entradas en América del Norte se recuperaron hasta alcanzar 250 mil millones de dólares, haciendo de ambas economías las principales receptoras entre los países desarrollados en 2013. La recuperación se debió principalmente a las grandes corrientes de inversión de Japón hacia Estados Unidos de Norteamérica. En cambio, las corrientes de salida procedentes de América del Norte disminuyeron otro 10% hasta situarse en 381 mil millones de dólares. Una de las razones de esta disminución fue la repatriación de fondos de las ETN estadounidenses de Europa a Estados Unidos de Norteamérica.

Estados Unidos de Norteamérica no fue el único país receptor en registrar un gran aumento de IED procedente de Japón, el cual creció por cuarto año consecutivo, hasta

situarse en 136 mil millones de dólares. La IED con fines de penetración de mercados en Asia Sudoriental también contribuyó a que el Japón consolide su posición como segundo mayor inversor directo (gráfico anterior). Las corrientes de entrada en Australia y Nueva Zelanda disminuyeron en su conjunto 12%, hasta 51 mil millones de dólares.

Aunque la proporción de las corrientes transatlánticas de IED ha disminuido en los últimos años, la UE y Estados Unidos de Norteamérica son importantes socios en términos de IED. Por ello, la conclusión satisfactoria de las negociaciones sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI) podría tener considerables repercusiones en las corrientes de IED.

En cuanto a las perspectivas para 2014, parece que los datos económicos positivos se están extendiendo a un número cada vez mayor de países desarrollados, lo que debería aumentar la confianza de los ejecutivos. En efecto, las fusiones y adquisiciones crecieron de manera significativa en el primer trimestre de 2014. Además, es probable que el activismo accionarial se intensifique en América del Norte, lo que dará un impulso adicional al gasto de las ganancias acumuladas.

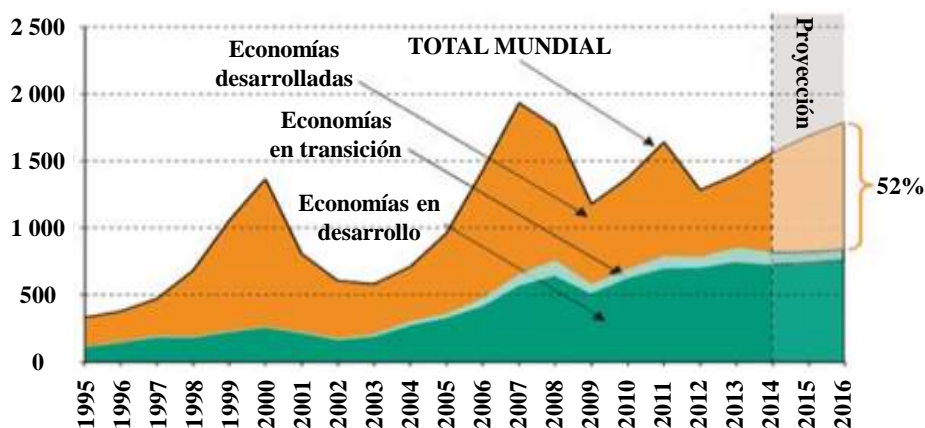
Los flujos de la inversión extranjera directa aumentarán en los tres próximos años

En el *World Investment Report 2014* se anuncia que los flujos de la IED mundial aumentaron 9% en 2013, hasta alcanzar la cifra de 1.45 billones de dólares. Las entradas de IED aumentaron en los principales grupos económicos (economías desarrolladas, en desarrollo y en transición). El volumen acumulado mundial de la IED aumentó también en 9%, totalizando 25.5 billones de dólares.

Las proyecciones de la UNCTAD apuntan a un aumento de los flujos mundiales de IED hasta un total de 1.6 billones de dólares en 2014, 1.75 billones de dólares en 2015 y 1.85 billones de dólares en 2016, impulsado principalmente por las inversiones en las

economías desarrolladas. No obstante, todavía es posible que la fragilidad de algunos mercados emergentes y los riesgos inherentes a las incertidumbres de las políticas y a conflicto de nivel regional frustren el alza prevista de los flujos de IED. La distribución regional de las entradas de IED podría regresar a la “pauta tradicional”, consistente en que los países desarrollados reciben una proporción mayor de las entradas mundiales. Las proyecciones de la UNCTAD indican que, en porcentaje de las entradas mundiales, los flujos a los países desarrollados podrían alcanzar 52% en 2016, tras el desplome registrado en los últimos años, cuando descendieron a menos de 40% (gráfico y cuadro siguientes). Sin embargo, en los próximos años los flujos de IED a las economías en desarrollo permanecerán en un nivel elevado.

**ENTRADAS DE IED, MUNDIALES Y POR GRUPOS DE ECONOMÍAS,
1995-2013 Y PROYECCIONES PARA 2014-2016**
-En miles de millones de dólares estadounidenses-



FUENTE: UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el mundo 2014.

FLUJOS DE IED, POR REGIONES, 2011-2013
-En miles de millones de dólares estadounidenses y porcentajes-

Región	Entradas de IED			Salidas de IED		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Total mundial	1 700	1 330	1 452	1 712	1 347	1 411
Economías desarrolladas	880	517	566	1 216	853	857
Unión Europea	490	216	246	585	238	250
América del Norte	263	204	250	439	422	381
Economías en desarrollo	726	729	778	423	440	454
África	48	56	57	7	12	12
Asia	431	415	426	304	302	326
Asia Oriental y Sudoriental	333	334	347	270	274	293
Asia Meridional	44	32	36	13	9	2
Asia Occidental	53	48	44	22	19	31
América Latina y el Caribe	244	256	292	111	124	115
Oceanía	2	3	3	1	2	1
Economías en transición	95	84	108	73	54	99
Economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas ^{a/}	58	58	57	12	10	9
Países Menos Adelantados (PMA)	22	24	28	4	4	5
Países en desarrollo sin litoral	36	34	30	6	3	4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	6	7	6	2	2	1
Memoranda: Porcentajes en los flujos mundiales de IED						
Economías desarrolladas	51.8	38.8	39.0	71.0	63.3	60.8
Unión Europea	28.8	16.2	17.0	34.2	17.7	17.8
América del Norte	15.5	15.3	17.2	25.6	31.4	27.0
Economías en desarrollo	42.6	54.8	53.6	24.7	32.7	32.2
África	2.8	4.1	3.9	0.4	0.9	0.9
Asia	25.3	31.2	29.4	17.8	22.4	23.1
Asia Oriental y Sudoriental	19.6	25.1	23.9	15.8	20.3	20.7
Asia Meridional	2.6	2.4	2.4	0.8	0.7	0.2
Asia Occidental	3.1	3.6	3.0	1.3	1.4	2.2
América Latina y el Caribe	14.3	19.2	20.1	6.5	9.2	8.1
Oceanía	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Economías en transición	5.6	6.3	7.4	4.3	4.0	7.0
Economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas ^{a/}	3.4	4.4	3.9	0.7	0.7	0.7
PMA	1.3	1.8	1.9	0.3	0.3	0.3
Países en desarrollo sin litoral	2.1	2.5	2.0	0.4	0.2	0.3
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0.4	0.5	0.4	0.1	0.2	0.1

^{a/} Sin doble cómputo.

FUENTE: UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el mundo 2014.

En 2013, los flujos de IED a las economías en desarrollo alcanzaron un nuevo máximo de 778 mil millones de dólares (cuadro anterior), lo que representa el 54% de las entradas mundiales; no obstante, la tasa de crecimiento disminuyó a 7%, en comparación a una tasa media de crecimiento de los diez últimos años fue de 17%. Asia en desarrollo sigue siendo la región con mayores entradas de IED. Las entradas de IED aumentaron también en las otras grandes regiones en desarrollo: África (4%) y América Latina y el Caribe (6%, sin incluir los centros financieros transnacionales). Actualmente

la mitad de las 20 principales economías clasificadas con arreglo a las entradas de IED son países en desarrollo y economías en transición.

INGRESO DE IED: LAS 20 PRINCIPALES ECONOMÍAS RECEPTORAS, 2012 Y 2013
-En miles de millones de dólares estadounidenses-

País	Lugar en 2012	Economías desarrolladas		Economías en desarrollo y en transición	
		2013	2012	2013	2013
Estados Unidos de N.	1	188	161		
China	2			124	121
Rusia	7			79	51
Hong Kong	3			77	75
Brasil	4			64	65
Singapur	5			64	61
Canadá	9	62	43		
Australia	6	50	56		
España	12	39	26		
México	16			38	18
Reino Unido	8	37	46		
Irlanda	10	36	38		
Luxemburgo	32	30	10		
India	14			28	24
Alemania	23	27	13		
Países Bajos	30	24	10		
Chile	11			20	29
Indonesia	15			18	19
Colombia	19			17	16
Italia	161	17	0		

FUENTE: UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el mundo 2014.

La IED de las empresas transnacionales de países en desarrollo alcanzó la cifra de 454 mil millones de dólares en 2013, lo que representa otro récord. Junto con las economías en transición, estas IED ascendieron a 39% de las salidas mundiales de IED, cuando a comienzos de los años 2000 eran de solo 12%. Seis economías en desarrollo y en transición se clasificaron entre los 20 principales inversionistas del mundo en 2013. Las empresas transnacionales de los países en desarrollo compran cada vez más filiales extranjeras de las empresas transnacionales de los países desarrollados en el Sur global.

EGRESO DE IED: LAS 20 PRINCIPALES ECONOMÍAS DE ORIGEN, 2012 Y 2013
-En miles de millones de dólares estadounidenses-

País	Lugar en 2012	Economías desarrolladas		Economías en desarrollo y en transición	
		2013	2012	2013	2013
Estados Unidos de N.	1	338	367		
Japón	2	136	123		
China	4			101	88
Rusia	7			95	49
Hong Kong	3			92	88
Suiza	8	60	45		
Alemania	5	58	80		
Canadá	6	43	55		
Países Bajos	66	37	0		
Suecia	12	33	29		
Italia	24	32	8		
Corea del Sur	11			29	31
Singapur	19			27	13
España	169	26	-4		
Irlanda	16	23	19		
Luxemburgo	33	22	3		
Reino Unido	10	19	35		
Noruega	15	18	20		
Taiwán	20			14	13
Austria	18	14	17		

FUENTE: UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el mundo 2014.

Considerando las agrupaciones regionales, la parte correspondiente a los países de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (CEAP) en los flujos mundiales de entrada aumentó de 37% antes de la crisis a 54% en 2013. Aunque sus porcentajes son menores, las entradas de IED en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 2013 duplicaron las cifras anteriores a la crisis, y lo propio puede decirse de las entradas en los BRICS (Brasil, Federación de Rusia, India, China y Sudáfrica).

Las tres iniciativas megaregionales de integración que se están negociando —la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI), el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP) y la Asociación Económica Integral

Regional (RCEP)— acusan tendencias divergentes en lo referente a la IED. Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea (UE), que están negociando la creación de la ATCI, han visto reducida a casi la mitad su parte combinada en los flujos mundiales de entrada de IED, que ha pasado de 56% antes de la crisis de 2008 a 30% en 2013. En cuanto al TPP, el descenso de la parte correspondiente a Estados Unidos de Norteamérica se compensa con la expansión de las economías emergentes del grupo, que contribuyó al aumento de la proporción agregada (de 24% antes de 2008 a 32% en 2013). LA RCEP representó más del 20% de los flujos mundiales de IED en los últimos años, lo que equivale casi al doble de la cifra anterior a la crisis.

Otras tendencias notables en 2013

Los países en desarrollo más pobres son menos dependientes de los recursos naturales para atraer IED. Históricamente, muchos países en desarrollo pobres han dependido en alto grado de la IED en las industrias extractivas. La proporción de estas industrias en el valor acumulado de los proyectos pioneros transfronterizos anunciados es importante en África (26%) y en los PMA (36%). En cambio, la parte correspondiente a las industrias extractivas disminuye con rapidez. Los datos sobre las inversiones pioneras anunciadas en 2013 muestran que el sector manufacturero y los servicios representan alrededor de 90% del valor total de los proyectos, tanto en África como en los PMA.

El capital privado no gasta pólvora en salvos. En 2013, los fondos pendientes de las empresas de capital privado aumentaron de nuevo, alcanzando un nivel sin precedentes de 1.07 billones de dólares. No obstante, sus inversiones transfronterizas —típicamente por conducto de fusiones y adquisiciones— totalizaron solamente 171 mil millones de dólares (83 mil millones de dólares en cifras netas), lo que supone un descenso de 11%. Los capitales privados representaron 21% del total bruto de fusiones y adquisiciones transfronterizas en 2013, lo que equivale a 10% menos que su nivel máximo de 2007.

La mayor parte de las adquisiciones de capitales privados sigue estando concentrada en Europa y Estados Unidos de Norteamérica, pero en Asia se conciertan cada vez más transacciones. Empiezan a aparecer empresas de capital privado con sede en países en desarrollo que participan en la negociación de contratos, no solo en los países en desarrollo sino también en mercados más maduros.

La IED de los fondos soberanos sigue siendo reducida y las empresas transnacionales de propiedad estatal son los pesos pesados. Los fondos soberanos de inversión siguen expandiéndose. Los activos gestionados por los fondos soberanos se aproximan a los 6.4 billones de dólares y se invierten en todo el mundo, incluida África Subsahariana. En comparación con el volumen de sus activos, el nivel de la IED de los fondos soberanos todavía es bajo y se limita a unos pocos fondos soberanos importantes. En 2013, el valor de los flujos de IED de los fondos soberanos fue de 6 mil 700 millones de dólares, y su volumen acumulado alcanzó los 130 mil millones de dólares.

Según las estimaciones de la UNCTAD, por lo menos hay 550 empresas transnacionales de propiedad estatal —tanto de países desarrollados como de países en desarrollo— con más de 15 mil filiales extranjeras y con activos exteriores estimados en más de 2 billones de dólares. Se calcula que las IED de las empresas transnacionales de propiedad estatal se cifraron en más de 160 mil millones de dólares en 2013, lo que representa más del 11% de los flujos mundiales de IED.

La producción internacional sigue aumentando regularmente. La producción internacional continuó expandiéndose. Las empresas transnacionales de las economías en desarrollo y las economías en transición incrementaron sus operaciones en el exterior con más rapidez que sus homólogos de los países desarrollados.

**INDICADORES SELECCIONADOS DE IED Y PRODUCCIÓN
INTERNACIONAL, 2013 Y AÑOS SELECCIONADOS
-En miles de millones de dólares estadounidenses-**

Indicador	1990	2005-2007 -Promedio anterior a la crisis-	2011	2012	2013
Entradas de IED	208	1 493	1 700	1 330	1 452
Salidas de IED	241	1 532	1 712	1 347	1 411
Volumen de entradas de IED	2 078	14 790	21 117	23 304	25 464
Volumen de salidas de IED	2 088	15 884	21 913	23 916	26 313
Ingresos por concepto de entradas de IED	79	1 072	1 603	1 581	1 748
❖ <i>Rentabilidad de las entradas de IED</i>	3.8	7.3	6.9	7.6	6.8
Ingresos por concepto de salidas de IED	126	1 135	1 550	1 509	1 622
❖ <i>Rentabilidad de las salidas de IED</i>	6.0	7.2	6.5	7.1	6.3
Fusiones y adquisiciones transfronterizas	111	780	575	354	362
Ventas de filiales extranjeras	4 723	21 469	28 516	31 532	34 508
Valor añadido (producto) de las filiales extranjeras	881	4 878	6 262	7 089	7 492
Activos totales de las filiales extranjeras	3 893	42 179	83 754	89 568	96 625
Exportación de las filiales extranjeras	1 498	5 012	7 463	7 532	7 721
Empleo en las filiales extranjeras (miles)	20 625	53 306	63 416	67 155	70 726
Memorando:					
PIB	22 327	51 288	71 314	72 807	74 284
Formación bruta de capital fijo	5 072	11 801	16 498	17 171	17 673
Ingresos por regalías y licencias	29	161	250	253	259
Exportaciones de bienes y servicios	4 107	15 034	22 386	22 593	23 160

FUENTE: UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el mundo 2014.

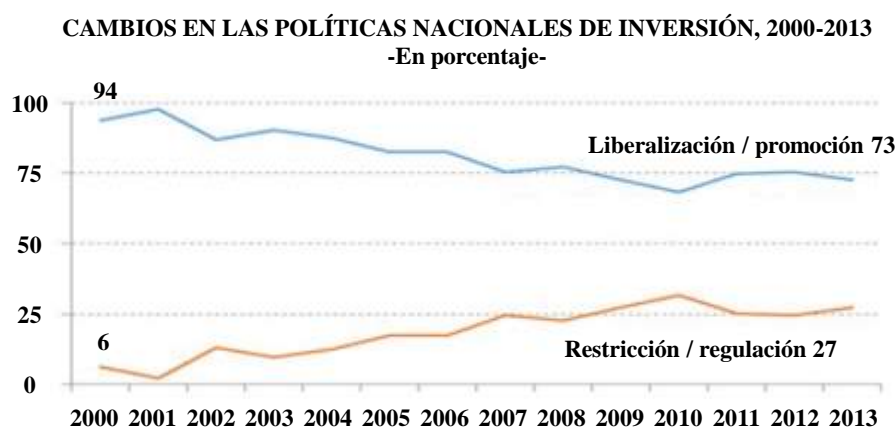
Los efectivos disponibles de las 5 mil principales empresas transnacionales se mantuvieron a un alto nivel en 2013, representando más del 11% de sus activos totales. Los efectivos disponibles de las empresas transnacionales de los países desarrollados se estimaron en 3.5 billones de dólares, mientras que los de las empresas transnacionales de las economías en desarrollo y las economías en transición totalizaban un billón de dólares. La razón entre liquidez y activos de las empresas transnacionales de los países en desarrollo ha permanecido relativamente constante en los cinco últimos años, en 12% aproximadamente. En cambio, en las empresas transnacionales de los países desarrollados esta proporción aumentó en los últimos

años, pasando de una media del 9% antes de la crisis financiera a más del 11% en 2013. Este elevado nivel de liquidez disponible encierra un gran potencial como fuente de financiamiento del desarrollo.

Las políticas gubernamentales siguen orientándose a la promoción de las inversiones y la liberalización, con mayor énfasis en la regulación

La mayor parte de las medidas de inversión adoptadas por los gobiernos en 2013 fueron favorables a la liberalización y a la promoción de la inversión extranjera, mientras que la legislación internacional sobre las inversiones muestra tendencias divergentes. Además, algunos países se dicen preocupados por las desinversiones o buscan promover la repatriación de las inversiones exteriores de sus empresas transnacionales.

El monitoreo de las políticas realizado por la UNCTAD muestra que en 2013 las políticas nacionales de inversión continuaron orientándose a la promoción y la liberalización de las inversiones. Al propio tiempo, la proporción general de políticas reguladoras o restrictivas de la inversión aumentó de nuevo, pasando de 25 a 27%. La mayor parte de las políticas de liberalización se registraron en países de Asia y afectaron mayormente a la industria de telecomunicaciones y al sector energético. Entre las nuevas restricciones y regulaciones introducidas figuran varios casos de proyectos de inversión extranjera que no fueron aprobados.



FUENTE: UNCTAD, Investment Policy Monitor.

El Informe constata también que algunos gobiernos están preocupados por las desinversiones de empresas extranjeras. Algunos países, afectados por la crisis económica y por la tasa persistentemente alta de desempleo, imponen nuevas condiciones para aprobar las relocalizaciones y los despidos de personal. Además, algunos países de origen de las inversiones han empezado a promover la repatriación de las inversiones exteriores de sus empresas transnacionales.

Los gobiernos recurren frecuentemente a los incentivos como instrumento de política para atraer la inversión, a pesar de las persistentes críticas que afirman que este instrumento es económicamente ineficaz y da lugar a asignaciones inadecuadas de los fondos públicos. Según el estudio de la UNCTAD, en 2013 más de la mitad de las nuevas medidas de liberalización, promoción o facilitación estuvieron relacionadas con la concesión de incentivos a la inversión.

Un reciente estudio de la UNCTAD sobre los organismos de promoción de las inversiones llegó a la conclusión de que los incentivos a la inversión están centrados en su mayor parte en objetivos de crecimiento económico, y menos en el desarrollo sostenible. Si bien los incentivos a la inversión pueden utilizarse como un instrumento de promoción de objetivos de política pública —que de por sí son beneficiosos— tales como la creación de empleos, la transferencia de tecnología, la investigación y el desarrollo, la generación de exportaciones y los enlaces con empresas locales, la vinculación de los planes de incentivación de las inversiones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se fijarán en 2015 haría de esos planes un instrumento de política más eficaz para subsanar las deficiencias de los mercados y ofrecería una respuesta a las críticas formuladas contra el modo en que se han utilizado tradicionalmente los incentivos. Además, el Informe sostiene que los gobiernos deberían evaluar cuidadosamente sus estrategias de incentivación y reforzar sus prácticas en materia de seguimiento y evaluación.

En el plano internacional, en el año 2013 se observó una dicotomía creciente en la negociación de tratados de inversión. Después de varios años de descenso, el ritmo de concertación de nuevos acuerdos internacionales de inversión (AII) se ha acelerado. Con la adición de 30 nuevos tratados bilaterales de inversión (TBI) y de 14 “otros AII”, al final del año el régimen mundial de AII sumaba un total de 3 mil 240 acuerdos. Entre los países que se mostraron particularmente activos concertando TBI en 2013 figuran Kuwait (7), Turquía y los Emiratos Árabes Unidos (4 cada uno), Japón, Mauricio y la República Unida de Tanzania (3 cada uno). Al propio tiempo, un número cada vez mayor de países en desarrollo de África, Asia y América Latina se están desentendiendo del régimen de AII.



FUENTE: UNCTAD, base de datos AII.

La tendencia al aumento de la celebración de tratados se manifiesta en un mayor dinamismo (más países participan en rondas de negociaciones cada vez más rápidas) y en una profundidad y amplitud crecientes de las cuestiones abordadas. Hoy en día, los negociadores de AII adoptan enfoques cada vez más novedosos respecto de las disposiciones vigentes de los AII (como la inclusión de aspectos vinculados al desarrollo sostenible y disposiciones que aportan una dimensión liberalizadora a los AII y/o refuerzan ciertos elementos de protección de las inversiones), y añaden nuevos temas a la agenda de la negociación.

Los países en desarrollo afrontan 2.5 billones de dólares de déficit de inversión anual en sectores fundamentales del desarrollo sostenible

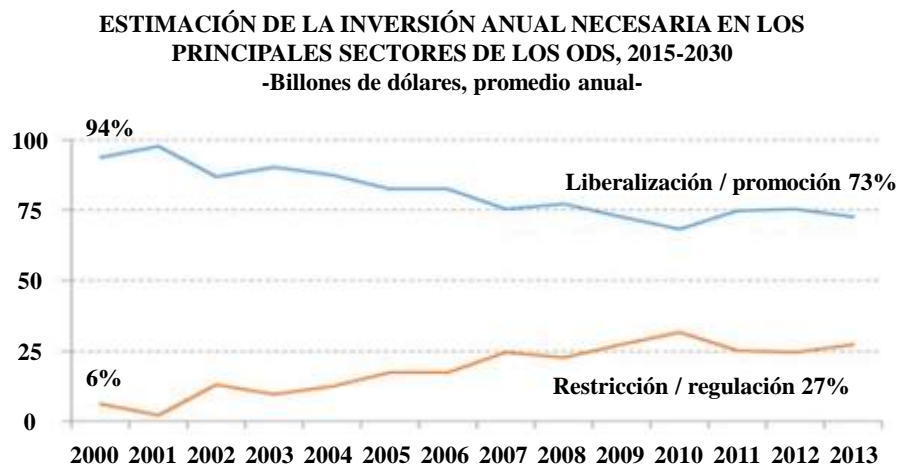
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), formulados por las Naciones Unidas y una amplia serie de partes interesadas, requerirán un cambio radical de la inversión pública y privada en los países en desarrollo para salvar un déficit anual estimado en 2.5 billones de dólares.

Las contribuciones del sector privado, ya sea a través de la buena gobernabilidad en sus prácticas empresariales o la inversión en el desarrollo sostenible, serán primordiales para la consecución de los ODS. Las contribuciones del sector público seguirán siendo indispensables, pero es posible que no basten para atender la demanda de todos los sectores relativos a los ODS. No obstante, el aumento de las contribuciones del sector privado plantea problemas y dilemas de política que es preciso resolver.

Principales conclusiones del informe:

De mantenerse el actual nivel de inversión en los sectores relacionados con los ODS, los países en desarrollo afrontan un déficit anual de 2.5 billones de dólares. Según las estimaciones, únicamente en los países en desarrollo, son necesarios entre 3.3 billones y 4.5 billones de dólares anuales de inversión en infraestructuras básicas (carreteras, ferrocarriles y puertos; centrales eléctricas; agua y saneamiento), seguridad alimentaria (agricultura y desarrollo rural), mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, salud y educación. El presente nivel de inversión, pública y privada, en los sectores relativos a los ODS en países en desarrollo, deja un déficit de financiación anual entre 2015 y 2030 de unos 2.5 billones de dólares. Aunque parezca tarea imposible, es posible colmar ese déficit. Hay un potencial considerable para aumentar las inversiones del sector privado, especialmente en las infraestructuras, la seguridad alimentaria y la mitigación del cambio climático. Las economías estructuralmente débiles requieren

particular atención; la UNCTAD estima que es preciso duplicar la tasa de crecimiento de la inversión privada en los países menos adelantados (PMA).



FUENTE: UNCTAD, World Investment Report 2014.

El aumento de la participación de inversionistas privados en los sectores relacionados con los ODS, muchos de los cuales son sensibles y tienen carácter de servicio público, plantea dilemas de política. Hace faltan principios rectores. La UNCTAD identifica cuatro dilemas fundamentales en relación con: los riesgos derivados de una mayor participación del sector privado en sectores sensibles; la necesidad de mantener servicios de calidad asequibles y disponibles para todos; los papeles respectivos de los inversionistas públicos y privados; el conflicto aparente entre las necesidades de financiación particularmente acuciantes de las economías estructuralmente débiles, especialmente los PMA, y el hecho de que precisamente esos países tengan mayores dificultades para atraer esa inversión. Una serie de principios comunes sobre la inversión en los ODS ayudaría a establecer el sentido colectivo de su finalidad y orientación. Los siguientes principios generales podrían definir un marco:

- Equilibrar la liberalización con el derecho de regulación.
- Equilibrar la necesidad de ofrecer rendimientos atractivos en función del riesgo con la necesidad de servicios disponibles y asequibles.

- Equilibrar el impulso a la inversión privada con el impulso a la inversión pública.
- Equilibrar el marco global de los ODS con los esfuerzos particulares necesarios en los PMA.

La UNCTAD propone un marco estratégico para la inversión privada en los ODS

El marco estratégico para la inversión privada en los ODS aborda los principales problemas y soluciones de política, en relación con las siguientes cuestiones:

MARCO ESTRATÉGICO PARA LA INVERSIÓN PRIVADA EN LOS ODS



FUENTE: UNCTAD, World Investment Report 2014.

El aumento de la inversión privada en los ODS requerirá una dirección global, así como de los responsables de formular políticas nacionales, que dicte las líneas maestras para resolver los dilemas de política, además de para definir objetivos de inversión, velar por la coherencia en materia de política y crear sinergias, establecer una plataforma global de múltiples partes interesadas en la inversión en los ODS y crear un centro interinstitucional de asistencia técnica sobre la inversión en los ODS.

Han de superarse los problemas de movilización de fondos en los mercados financieros. Se trata de problemas como las deficiencias de los mercados y la falta de transparencia acerca del desempeño en materia ambiental, social y de gobernabilidad, la inadecuación

de los incentivos para los participantes en el mercado y los problemas para comenzar a poner en práctica y desarrollar soluciones de financiamiento innovadoras. Las medidas de política para crear un sistema financiero más orientado a los ODS podrían incluir la creación de un terreno propicio a los planteamientos innovadores de financiamiento de los ODS, la creación o mejora de mecanismos de precios de las externalidades, la promoción de Bolsas de Valores Sostenibles y la introducción de reformas del mercado financiero para promover las inversiones en los ODS.

Una vez movilizados los fondos, será preciso canalizarlos hacia sectores y proyectos relacionados con los ODS, lo que conlleva otra serie de retos. Las principales dificultades para conseguirlo, residen, por ejemplo, en las barreras de entrada, un cociente rentabilidad / riesgo inadecuado de las inversiones en los ODS, las deficiencias en materia de información y de presentación y promoción de los proyectos, y la falta de especialización de los inversionistas. Algunas medidas de política eficaces podrían ser: reducir las barreras de entrada, con salvaguardias; ampliar el uso de instrumentos de distribución de riesgos en las inversiones en los ODS; establecer nuevos sistemas de incentivos y una nueva generación de instituciones de promoción de las inversiones; y crear asociaciones de inversión en ODS.

Por último, la inversión privada debe potenciar al máximo sus efectos positivos en el desarrollo sostenible y minimizar los riesgos que conlleva. Los principales retos para maximizar el efecto positivo y minimizar los riesgos e inconvenientes de la inversión privada en los sectores de los ODS incluyen la escasa capacidad de absorción de algunos países en desarrollo, los riesgos sociales y de impacto ambiental y la necesidad de participación de los interesados y de una vigilancia efectiva de los efectos. Entre las medidas de política para solucionar esos problemas podrían figurar el aumento de la capacidad de absorción, el establecimiento de normas y marcos reguladores efectivos, la buena gobernabilidad, la fortaleza de las instituciones, la participación de los interesados y la aplicación de sistemas de evaluación de los efectos de los ODS.

El plan de acción de la UNCTAD para la inversión privada en los ODS contiene una serie de opciones de política para responder a los problemas de movilización, canalización e impacto. Sin embargo, es preciso un esfuerzo coordinado de la comunidad internacional y los encargados de formular políticas a nivel nacional para centrarse en unas pocas medidas prioritarias, o “paquetes” (gráfico siguiente). Esos paquetes de medidas específicas pueden contribuir a dar un fuerte impulso a la inversión privada en el desarrollo sostenible:

- Una nueva generación de estrategias e instituciones de promoción de la inversión
- Incentivos a la inversión orientados a los ODS
- Pactos regionales de inversión en ODS
- Nuevas formas de asociación para invertir en los ODS
- Establecer mecanismos de financiación apropiados e innovadores y la reorientación de los mercados financieros
- Cambiar la mentalidad empresarial global y desarrollar los conocimientos sobre la inversión en ODS

FIRME IMPULSO A LA INVERSIÓN PRIVADA EN LOS ODS: PAQUETES DE MEDIDAS

<p style="text-align: center;">1</p> <p>Nueva generación de estrategias e instituciones de promoción de las inversiones</p> <p>A nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nuevas estrategias de promoción de las inversiones centradas en los sectores de los ODS ➤ Nuevas instituciones de promoción de las inversiones; agencias de desarrollo de la inversión en los ODS que elaboren y divulguen métodos para la presentación de proyectos financiables ➤ Nueva generación de acuerdos internacionales de inversión: ➤ Promoción y facilitación proactiva de la inversión en ODS ➤ Salvaguarda de un margen de política de desarrollo sostenible 	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Reorientación de los incentivos a la inversión</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incentivos a la inversión orientados a los ODS ➤ Específicos para sectores de los ODS ➤ Condicionales a su contribución a la sostenibilidad ➤ Sistemas de garantías y seguros de las inversiones en ODS 	<p style="text-align: center;">3</p> <p>Pactos regionales de inversión en los ODS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cooperación económica regional y Sur-Sur centrada en: ➤ El desarrollo regional de infraestructuras transfronterizas para los ODS ➤ Las agrupaciones regionales de industrias relacionadas con los ODS, incluido el establecimiento de cadenas de valor regionales ➤ Los acuerdos regionales de colaboración industrial 	
<p style="text-align: center;">4</p> <p>Nuevas formas de asociación para la inversión en los ODS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Asociaciones entre las agencias de inversión en el exterior de los países de origen y las agencias de promoción de la inversión de los países destinatarios. ➤ Recopilación en línea de proyectos financiables en relación con ODS ➤ Programa de vínculos orientados a los ODS ➤ Consorcios interinstitucionales de asistencia técnica ➤ Alianzas entre economías pequeñas y vulnerables –empresas transnacionales- Objetivos de Desarrollo del Milenio. 	<p style="text-align: center;">5</p> <p>Financiación innovadora propicia y reorientación de los mercados financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nuevos vehículos de financiación de los ODS ➤ Indicadores de impacto de las inversiones en ODS ➤ Calificación de las contribuciones de los inversionistas a los ODS ➤ Información integrada y vigilancia de múltiples interesados ➤ Bolsas de Valores Sostenibles 	<p style="text-align: center;">6</p> <p>Cambio de la mentalidad empresarial global</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Maestrías en impacto global ➤ Programas de formación sobre las inversiones en ODS (gestión de fondos, certificaciones del mercado financiero) ➤ Programas de emprendimiento en las escuelas 	
<p>PRINCIPIOS RECTORES</p>			
<p>Equilibrar la liberalización con la regulación</p>	<p>Equilibrar la necesidad de tasas de rentabilidad atractivas en función del riesgo con la necesidad de servicios disponibles y asequibles para todos.</p>	<p>Equilibrar el impulso a la financiación privada con el impulso a la inversión pública.</p>	<p>Equilibrar el alcance global de los ODS con la necesidad de hacer un esfuerzo especial en los PMA.</p>

FUENTE: UNCTAD, World Investment Report 2014.

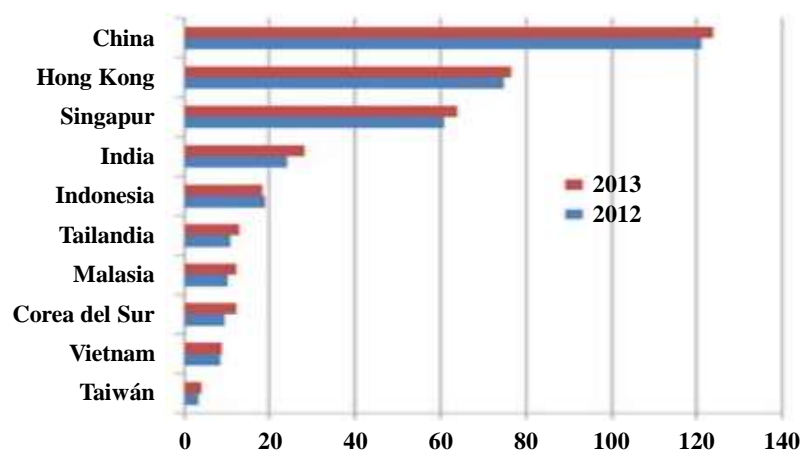
Asia ocupa el primer lugar mundial en atracción de inversión extranjera directa

Asia sigue siendo la región del mundo que más inversión extranjera directa (IED) recibe, con cerca del 30% de las corrientes de IED mundiales. El total de las entradas de IED recibidas por los países asiáticos en desarrollo (salvo los de Asia Occidental) alcanzó los 382 mil millones de dólares en 2013, 4% más que en 2012.

El informe de UNCTAD se centra en la manera de encauzar las inversiones hacia objetivos de desarrollo sostenibles, como la reducción de la pobreza, la inclusión social y la adopción de medidas frente al cambio climático.

Resultados estables en Asia Oriental. En 2013, las entradas de IED en Asia Oriental aumentaron 3%, hasta alcanzar la cifra de 221 mil millones de dólares. Con 124 mil millones de dólares de entradas de IED, China se volvió a situar en el segundo lugar mundial y se acercó a Estados Unidos de Norteamérica, el país que más entradas de inversión recibe en el mundo.

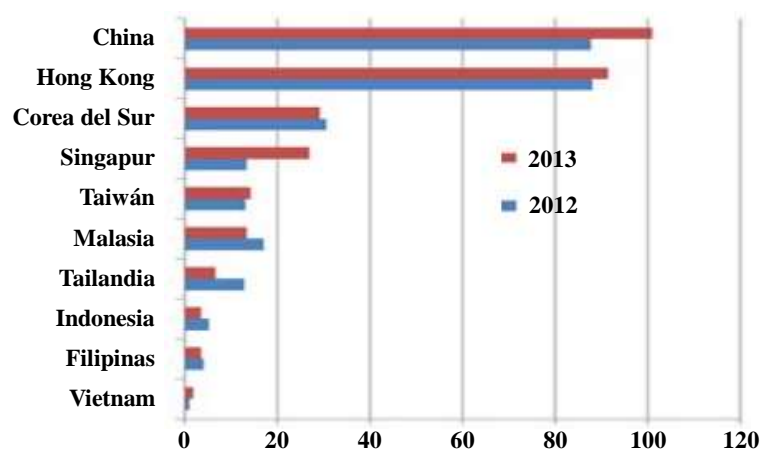
LOS DIEZ PRINCIPALES PAÍSES ASIÁTICOS* EN DESARROLLO
RECEPTORES DE CORRIENTES DE IED, 2012 Y 2013
-En miles de millones de dólares-



* Los países están ordenados según el volumen de las corrientes de IED en 2013.
FUENTE: UNCTAD, World Investment Report 2014.

Las salidas de inversiones de China crecieron a mayor ritmo que las entradas: en 2013, las salidas de IED aumentaron 15%, cifrándose, según las estimaciones, en 101 mil millones de dólares. Las empresas chinas pactaron una serie de mega contratos, como el acuerdo CNOOC-Nexen en el Canadá, por 15 mil millones de dólares, y el contrato Shuanghui-Smithfield en Estados Unidos de Norteamérica, por 5 mil millones de dólares; se trata de los mayores contratos firmados en el extranjero por empresas chinas de los sectores petrolífero y gasífero y alimentario, respectivamente.

**LOS DIEZ PRINCIPALES PAÍSES* ASIÁTICOS EN
DESARROLLO INVERSIONISTAS, 2012 Y 2013**
-En miles de millones de dólares-



* Los países están ordenados según el volumen de las corrientes de IED en 2013.
FUENTE: UNCTAD, World Investment Report 2014.

En Corea del Sur las entradas de IED alcanzaron los 12 mil millones de dólares, que es su nivel más alto desde mediados de la década del 2000, y en Taiwán aumentaron hasta 4 mil millones de dólares. En Hong Kong, —la otra economía con altos ingresos de la región y la segunda receptora de IED de Asia Oriental— las entradas de IED crecieron apenas 2%, con un total de 77 mil millones de dólares. En marzo de 2014, el Gobierno de China decidió trasladar la sede del Grupo CITIC a Hong Kong, lo cual probablemente contribuirá a reforzar sus ventajas competitivas para atraer inversiones de las principales empresas transnacionales (ETN), incluidas las de la China continental.

La atonía del crecimiento en Asia Sudoriental. En los países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) las entradas de IED se incrementaron en 7% en 2013, hasta alcanzar 125 mil millones de dólares. El rápido crecimiento de las entradas de IED en los países de esa agrupación regional, que pasaron de 47 mil millones de dólares en 2009 a 118 mil millones de dólares en 2012, se ralentizó, se asevera en el informe.

En Singapur, el mayor receptor de IED de Asia Sudoriental, se concertaron varios megacontratos durante 2013, lo cual elevó las entradas de IED al nivel récord de 64 mil millones de dólares (gráfico “Los diez principales países asiáticos en desarrollo receptores de corrientes de IED, 2012 y 2013”). Las entradas de IED captadas por Indonesia se mantuvieron estables, situándose cerca de los 19 mil millones de dólares durante los tres años anteriores a 2013. En Malasia, las entradas aumentaron 22%, hasta situarse en 12 mil millones de dólares. En Tailandia, se incrementaron hasta alcanzar los 13 mil millones de dólares; sin embargo, la ejecución de muchos proyectos se aplazó debido a la inestabilidad política. Los resultados de IED de las economías de bajos ingresos de la ASEAN fueron dispares: mientras que las entradas de IED en Myanmar¹⁰ aumentaron 16% hasta la cifra de 2 mil 600 millones de dólares, las de Camboya, la República Democrática Popular Lao y Vietnam se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel.

Viejos problemas y nuevas oportunidades para Asia Meridional. En 2013, las entradas de IED en Asia Meridional aumentaron 10%, situándose en 36 mil millones de dólares. El número total de fusiones y adquisiciones transfronterizas en la subregión se incrementó en 70%, mientras que las inversiones en nuevas instalaciones disminuyeron 38%. Las salidas de IED de la región se redujeron en casi tres cuartas

¹⁰ <http://es.wikipedia.org/wiki/Birmania>

partes, cifrándose en 2 mil millones de dólares, debido a la prolongada disminución de las salidas de IED de la India.

En la India las entradas de IED aumentaron 17% en 2013, alcanzando los 28 mil millones de dólares (gráfico “Los diez principales países asiáticos en desarrollo receptores de corrientes de IED, 2012 y 2013”), pero la incertidumbre a nivel macroeconómico sigue siendo un importante motivo de preocupación para los inversionistas. La apertura del sector de la distribución minorista en 2012 no surtió los resultados esperados.

En Bangladesh siguieron aumentando las entradas de IED, que se concentraron en gran parte en el sector manufacturero, contribuyendo significativamente a la creación de empleos. La industria de la confección ha sido la principal beneficiaria de esas inversiones, pero sigue enfrentándose a graves problemas debido a las normas laborales y a la cualificación de los trabajadores. En el Pakistán se registró un marcado aumento de las entradas de IED, hasta un total de 1 mil 300 millones de dólares, y se prevé un crecimiento de la inversión extranjera en diversos sectores como el de las telecomunicaciones.

Integración regional, conectividad y perspectivas para la IED

En algunos países asiáticos en desarrollo con bajos ingresos, las deficiencias infraestructurales son desde hace tiempo un importante obstáculo a la captación de IED y a la promoción del desarrollo industrial. Hoy en día, es de prever que el aumento de la IED intrarregional en el sector de las infraestructuras, impulsado por las iniciativas de integración regional y una mayor conectividad resultante del establecimiento de corredores entre subregiones, dé lugar a una aceleración de la construcción de infraestructuras y a un mayor desarrollo económico. Los diez Estados miembros de la ASEAN y sus seis asociados en acuerdos de libre comercio han iniciado negociaciones para el establecimiento de la Asociación Económica Integral Regional. En 2013, el total

de entradas de IED recibidas por los 16 países que participan en la negociación se cifró en 343 mil millones de dólares, equivalentes al 24% de las corrientes mundiales de IED.

Además, el posible establecimiento del corredor económico Bangladesh-China-India-Myanmar y del corredor económico China-Pakistán podría acelerar el desarrollo de las infraestructuras al atraer inversiones extranjeras hacia esos países.

Al haberse mantenido el vigoroso crecimiento económico, y con las nuevas medidas de liberalización adoptadas —como la creación de la Zona Piloto de Libre Comercio en China (Shangai)— cabe esperar que las entradas de IED en Asia Oriental aumenten en un futuro próximo. También se prevé que mejoren los resultados de Asia Sudoriental. No obstante, las crecientes tensiones geopolíticas se han convertido en un importante motivo de preocupación en esa región de Asia y podrían causar incertidumbres sobre sus perspectivas de inversión.

La inversión extranjera directa en Asia Occidental ha disminuido por quinto año consecutivo, señala un informe de la UNCTAD

La inversión extranjera directa (IED) en Asia Occidental disminuyó 9% durante 2013, hasta situarse en 44 mil millones de dólares estadounidenses. Continúa así, por quinto año consecutivo, el retroceso iniciado con la caída de 2009. Según el informe, las importantes y persistentes tensiones regionales aumentan la incertidumbre política y frenan la inversión extranjera directa, si bien existen diferencias entre los países de la región.

Mientras que en países como la Arabia Saudita o Qatar las entradas de IED continúan decreciendo, en otros como Turquía o los Emiratos Árabes Unidos la IED se ha recuperado de manera lenta o inestable en los últimos años, y sus niveles se mantienen muy por debajo de los alcanzados antes de la crisis. Únicamente en Iraq y Kuwait las

entradas de IED han aumentado en años recientes, registrando máximos históricos en 2013 y 2012 respectivamente.

Turquía continuó siendo el principal receptor de IED de Asia Occidental en 2013, con cifras casi idénticas a las del año anterior (cerca de 13 mil millones de dólares). Estos resultados se inscriben en un contexto marcado por la disminución del valor de las adquisiciones transfronterizas de empresas nacionales, que se redujo en 68% hasta situarse en 867 millones de dólares, su nivel más bajo desde 2004.

Las corrientes de IED hacia los Emiratos Árabes Unidos prosiguieron su recuperación en 2013, posicionando a este país como el segundo receptor de IED de la región, después de Turquía. Aumentaron 9% hasta alcanzar los 10 mil 500 millones de dólares, aunque todavía registran niveles muy inferiores a los de 2007. Esta progresión de la IED coincide con la recuperación de la economía tras la crisis de la deuda de Dubái de 2009, gracias al impulso proporcionado tanto por las actividades petroleras como por otras ajenas al sector.

Las entradas de IED en la Arabia Saudita disminuyeron por quinto año consecutivo. Cayeron 24% hasta situarse en 9 mil 300 millones de dólares, con lo que el país pasó de ser la segunda mayor economía receptora de IED de la región a ocupar el tercer lugar. Este descenso tuvo lugar pese a la realización de varios proyectos de gran envergadura en el ámbito de las infraestructuras y de los derivados del petróleo y del gas, principalmente refinerías y plantas petroquímicas.

Las corrientes de IED hacia el Iraq alcanzaron nuevos máximos. Se estima que aumentaron alrededor de 20% hasta alcanzar los 2 mil 900 millones de dólares en 2013 (a pesar de la gran inestabilidad que afecta principalmente a las zonas centrales en torno a Bagdad). Esta progresión tuvo lugar en un contexto de recuperación económica sostenida en la vasta riqueza en hidrocarburos que posee el país. Desde la adjudicación

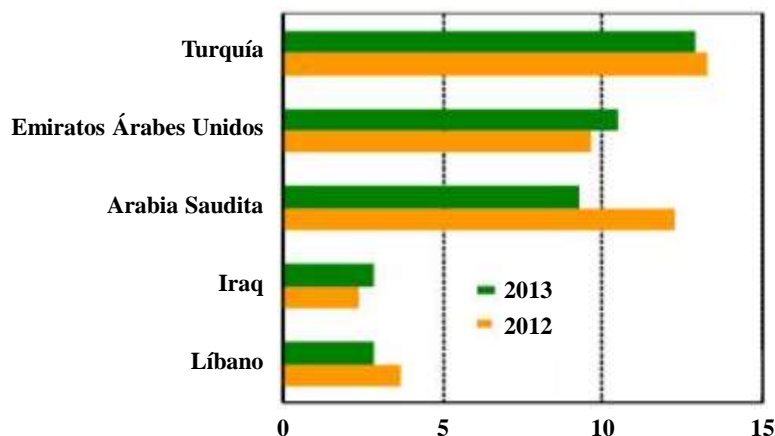
de los mayores yacimientos a empresas petroleras transnacionales extranjeras, el ritmo de trabajo en varios de los grandes pozos petrolíferos del país se ha agilizado.

Se estima que las entradas de IED en Kuwait disminuyeron 41% en 2013, tras haber alcanzado máximos históricos en 2012 gracias a una operación puntual de adquisición por valor de 1 mil 800 millones de dólares. La IED recibida por Jordania aumentó 20% y se situó en 1 mil 800 millones de dólares. La posición geoestratégica del país propició la entrada de una cantidad importante de nuevos fondos procedentes de otros países y de entidades extranjeras en forma de ayuda, subvenciones, garantías, crédito en condiciones preferenciales e inversión. Según las estimaciones, la IED dirigida al Líbano se redujo en 23%. La mayor parte de las entradas siguieron orientándose al mercado inmobiliario, que registró una disminución significativa de las inversiones procedentes de los países árabes del Golfo.

Las salidas de IED de Asia Occidental crecieron 65% en 2013, impulsadas por el aumento de los fondos procedentes de países pertenecientes al Consejo de Cooperación del Golfo (CCG): Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar. Los países del CCG gozan de un alto nivel de reservas de divisas y, si bien todos ampliaron su inversión en el extranjero, una cuadruplicación de las salidas con origen en Qatar y una progresión de 159% en las corrientes procedentes de Kuwait explican la mayor parte de este crecimiento.

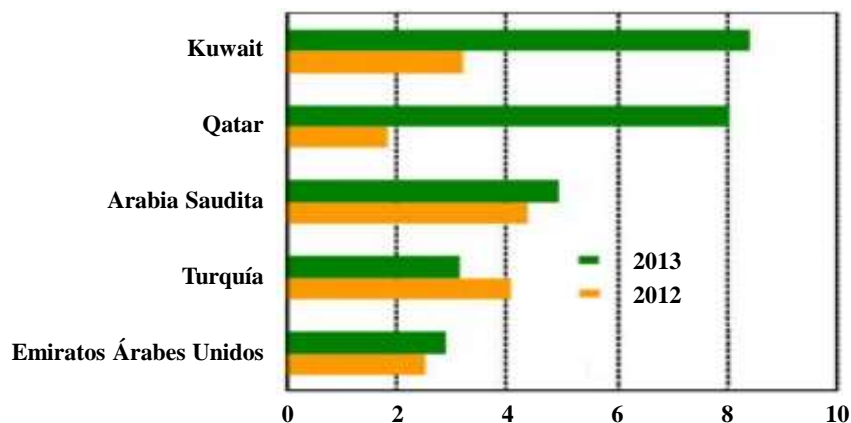
Es probable que las salidas de IED de la región continúen reforzándose. Por el contrario, las perspectivas en cuanto a las entradas de IED siguen siendo sombrías, pues el aumento de la incertidumbre política constituye un importante factor disuasorio.

LOS CINCO PRINCIPALES* RECEPTORES DE CORRIENTES DE IED EN ASIA OCCIDENTAL, 2012 Y 2013
 -En miles de millones de dólares estadounidenses-



* Los países se clasifican en función de la magnitud de las corrientes de IED en 2013.
 FUENTE: UNCTAD, World Investment Report 2014.

LOS CINCO PRINCIPALES* INVERSIONISTAS DE ASIA OCCIDENTAL, 2012 Y 2013
 -En miles de millones de dólares estadounidenses-



* Los países se clasifican en función de la magnitud de las corrientes de IED en 2013.
 FUENTE: UNCTAD, World Investment Report 2014.

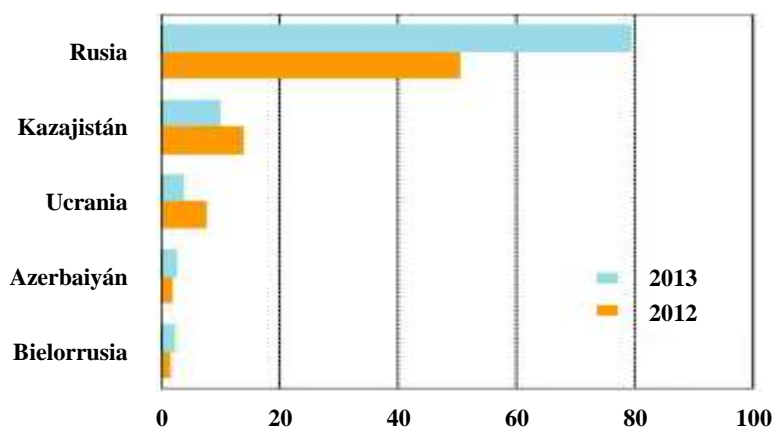
Las entradas y salidas de IED en las economías en transición (Europa Sudoriental y la Comunidad de Estados Independientes) alcanzaron niveles récord en 2013

En 2013, las entradas de inversión extranjera directa (IED) en las economías en transición aumentaron 28% y alcanzaron los 108 mil millones de dólares. El crecimiento significativo de la IED registrado en los países de Europa Sudoriental y en la Comunidad de Estados Independientes (CEI): en los primeros, las corrientes

aumentaron 43%, al pasar de 2 mil 600 millones de dólares en 2012 a 3 mil 700 millones de dólares en 2013, mientras que las entradas de IED en los segundos se incrementaron 28%, pasando de 81 mil millones a 103 mil millones de dólares.

En la CEI el aumento de las corrientes se debió a un crecimiento significativo de la IED destinada a la Federación de Rusia, donde las corrientes de IED se incrementaron 57%, alcanzando los 79 mil millones de dólares. Los inversionistas extranjeros se vieron motivados por el crecimiento vigoroso y sostenido del mercado interno, sumado al aumento de la productividad. Sus inversiones en la Federación de Rusia se financiaron principalmente con préstamos intraempresariales de empresas matrices a sus filiales.

**ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN: LOS CINCO* MAYORES
RECEPTORES DE IED, 2012 y 2013**
-En miles de millones de dólares-



* Los países están ordenados según el volumen de las corrientes de IED en 2013.
FUENTE: UNCTAD, World Investment Report 2014.

Los inversionistas también siguieron sintiéndose atraídos por la elevada rentabilidad de los proyectos energéticos y otros proyectos de explotación de los recursos naturales, como muestran los contratos de asociación suscritos para proyectos de aprovechamiento del petróleo “de difícil acceso y extracción”. El aumento de la IED se debió también a la adquisición por la empresa británica BP del 18.5% de las acciones de la empresa petrolera rusa de propiedad estatal Rosneft.

Por otra parte, en 2013, a consecuencia de la incertidumbre política en Ucrania, las corrientes de inversión se redujeron a la mitad, cifrándose en 3 mil 800 millones de dólares, y las entradas de IED en Kazajistán se contrajeron 29%, quedando en 10 mil millones de dólares, después de que varios bancos extranjeros liquidaran sus activos.

En Europa Sudoriental, la mayor parte de las entradas de IED estuvieron impulsadas por privatizaciones en el sector de los servicios. En Albania, las entradas de IED alcanzaron los 1 mil 200 millones de dólares. En Serbia y en Bosnia y Herzegovina, el aumento espectacular de la IED puede atribuirse a algunas adquisiciones de gran importancia.

Si bien los principales inversionistas en las economías en transición fueron países desarrollados, la IED procedente de economías en desarrollo también está en aumento. Los inversionistas chinos, por ejemplo, han ampliado su presencia en la CEI adquiriendo activos nacionales o extranjeros.

En los últimos diez años, las economías en transición han sido los países del mundo en que más ha crecido la IED. Los países de la Unión Europea (UE) han desempeñado un papel importante, como inversionistas y como receptores, en esta evolución. En las economías en transición, a la UE le corresponde la mayor proporción de las entradas acumuladas de IED, equivalente a más de dos tercios del total. En la CEI, los inversionistas de la UE actúan movidos por el deseo de acceder a los recursos naturales y los mercados locales de consumo, cada vez mayores, y de aprovechar las oportunidades de negocios surgidas tras la liberalización de ciertos sectores.

Los datos relativos a las fusiones y adquisiciones transfronterizas indican que las inversiones de la UE en las economías en transición se concentraron en las finanzas, la electricidad, el gas y el agua, la información y la comunicación y el sector de minas y canteras. En lo que respecta a inversiones pioneras, los sectores de transporte, almacenamiento y comunicaciones, automotores y otros equipos de transporte,

productos del carbón y el petróleo, electricidad, gas y agua fueron los principales receptores.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS FUSIONES Y ADQUISICIONES TRANSFRONTERIZAS E
INVERSIONES EN PROYECTOS PIONEROS EN LAS ECONOMÍAS EN
TRANSICIÓN, CIFRAS ACUMULADAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO
2003-2013**

-En porcentaje del valor total-

Fusiones y adquisiciones transfronterizas		Inversiones en proyectos pioneros	
Finanzas	22	Construcción	11
Electricidad, gas y agua	20	Transportes, almacenamiento y comunicaciones	9
Información y comunicaciones	17	Automotores y otros equipos de transporte	8
Minas, canteras y petróleo	15	Productos del carbón y del petróleo y combustible nuclear	8
Transportes y almacenamiento	7	Electricidad, gas y agua	8
Metales y sus productos	6	Minas, canteras y petróleo	8
Químicos y sus productos	3	Comercio	8
Comercio	3	Productos de minerales no metálicos	5
Automotores y otros equipos de transporte	2	Finanzas	5
Otros	5	Otros	29

FUENTE: UNCTAD, World Investment Report 2014

En Europa Sudoriental, la mayor parte de las inversiones de la UE fueron impulsadas por la privatización de empresas de propiedad estatal y el inicio de grandes proyectos que se beneficiaban del bajo nivel de los costos de producción de la región y la perspectiva de asociación o adhesión a la UE.

La mayor parte de las salidas de IED de las economías en transición, principalmente la Federación de Rusia, estuvo destinada a los países de la UE. Estos inversionistas buscan con intensidad adquirir activos estratégicos en los mercados de la UE, por ejemplo incursionando en actividades de segundo nivel en el sector energético y actividades productivas con alto valor agregado en el metalúrgico, con el fin de crear cadenas de valor mundiales y regionales mediante la integración vertical.

De cara al futuro, cabe prever que en las economías en transición la IED se vea afectada por la incertidumbre derivada de la posibilidad de conflicto a nivel regional.

La inversión extranjera directa en los pequeños estados insulares en desarrollo disminuye después de dos años de recuperación

El arribo de inversión extranjera directa en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) menguaron 16% durante 2013, situándose en 5 mil 700 millones de dólares, después de dos años de recuperación. Las corrientes de inversión disminuyeron en todas las subregiones, aunque de forma desigual: los PEID de África registraron la merma más grande (41%, hasta 499 millones de dólares), seguidos de los de América Latina (14%, hasta situarse en 4 mil 300 millones de dólares). Los PEID de Asia y Oceanía experimentaron un descenso leve de 3%, llegando a 853 millones de dólares.

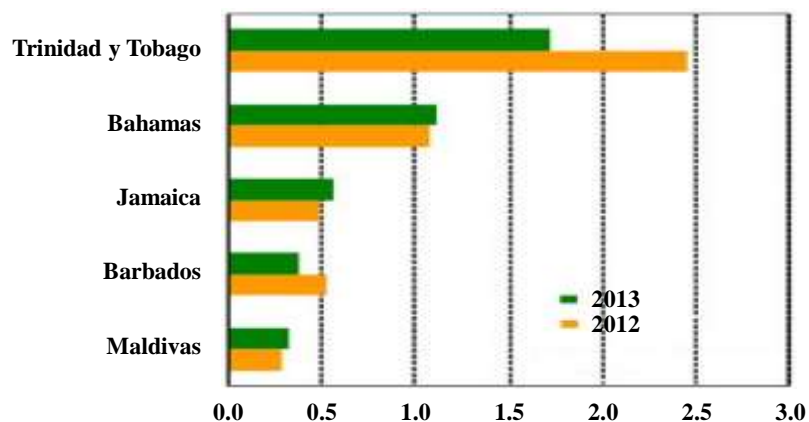
El desarrollo de los PEID entraña retos especiales, que las Naciones Unidas reconocieron oficialmente en 1994. En septiembre de 2014 se celebrará en Samoa una tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PEID. Para esa ocasión, el Informe sobre las Inversiones en el Mundo hace un examen decenal de la IED en 29 pequeños Estados insulares en desarrollo¹¹.

Los PEID del Caribe han atraído tradicionalmente el grueso de la IED en este grupo de países. Su proximidad al gran mercado norteamericano y su dependencia económica de él figuran entre los principales factores que explican su mayor atractivo, en comparación con los PEID de otras regiones. Sin embargo, los PEID de África, Asia y Oceanía experimentaron un crecimiento relativamente mayor de la IED durante los

¹¹ Lista de la UNCTAD de los PEID (para fines analíticos): Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cabo Verde, Comoras, Dominica, Fiji, Granada, Islas Marshall, Islas Salomón, Jamaica, Kiribati, Maldivas, Mauricio, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Seychelles, Timor-Leste, Tonga, Trinidad y Tobago, Tuvalu y Vanuatu.

años 2000, aumentando su cuota en las entradas totales de IED del grupo de 11% en 2001-2004 a 20% en 2005-2008 y a 29% en 2009-2013.

**LOS CINCO PRINCIPALES* RECEPTORES DE CORRIENTES DE IED
ENTRE LOS PEID, 2012 Y 2013**
-En miles de millones de dólares estadounidenses-



* Los países están ordenados según la magnitud de las corrientes de IED en 2013.
FUENTE: UNCTAD, Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014.

Aunque las corrientes de inversión extranjera directa hacia los PEID son muy pequeñas en cifras relativas —solo representaron 0.4% de las corrientes totales de IED en el período 2001-2013—, son muy altas en comparación con el tamaño de las economías de esos Estados. La relación entre las entradas y el PIB corriente de 2001 a 2013 duplicó con creces el promedio correspondiente a otras economías en desarrollo y en transición. Las entradas relativamente elevadas de ese grupo de países son el resultado de las ventajas fiscales que varios PEID ofrecen a los inversionistas extranjeros, y de un número reducido de inversiones muy grandes en industrias extractivas.

PEID: NUEVOS PROYECTOS DE IED ANUNCIADOS POR LOS DIEZ PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN EN LOS DIEZ PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO, 2003-2013

-Gasto de capital total estimado, en millones de dólares-

	Papua Nueva Guinea	Trinidad y Tobago	Maldivas	Timor-Leste	Mauricio	Jamaica
Estados Unidos de Norteamérica	3 005	3 094	206	-	569	1 207
Australia	3 535	316	-	4 000	5	-
China	3 528	-	-	-	-	1 350
Sudáfrica	3 000	-	-	-	1 320	-
India	923	171	1 565	-	419	3
Canadá	970	1 205	617	-	121	38
Reino Unido	139	1 412	42	-	119	367
Francia	-	-	13	-	1 732	103
Tailandia	-	-	1 620	10	3	-
Emiratos Árabes Unidos	-	23	715	-	72	-
Italia	8	-	-	1 000	-	-
República de Corea	969	4	-	-	11	-
Otros	272	1 032	985	116	178	766
Total mundial	16 338	7 256	5 762	5 126	4 547	3 834
Economías desarrolladas	7 706	6 967	1 302	5 108	2 686	2 441
Economías en desarrollo y transición	8 634	289	4 460	19	1 861	1 393
	Fiji	Bahamas	Seychelles	Santo Tomé y Príncipe	Otros PEID	Total PEID
Estados Unidos de Norteamérica	554	252	-	-	1 161	10 046
Australia	456	-	-	-	290	8 601
China	8	-	-	-	98	4 983
Sudáfrica	-	-	-	-	-	4 320
India	3	-	224	-	-	3 307
Canadá	-	-	241	-	63	3 254
Reino Unido	13	328	7	351	367	3 154
Francia	41	550	-	-	-	2 439
Tailandia	-	-	-	-	65	1 698
Emiratos Árabes Unidos	42	-	265	-	64	1 180
Italia	-	-	-	-	-	1 008
República de Corea	-	-	-	-	-	975
Otros	288	90	60	161	707	4 653
Total mundial	1 403	1 220	797	512	2 813	49 608
Economías desarrolladas	1 115	1 131	298	501	2 072	31 325
Economías en desarrollo y transición	288	89	498	11	741	18 283

FUENTE: UNCTAD, Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014.

El interés del inversionista extranjero en realizar proyectos de inversión en los pequeños Estados insulares en desarrollo puede estimarse, en parte, por el monto de la inversión anunciada en proyectos nuevos en este grupo de países. Las empresas transnacionales (ETN) de los países desarrollados anunciaron casi dos tercios de ese monto para 2003-2013. Los países ricos en recursos, como Papua Nueva Guinea, Trinidad y Tobago y Timor-Leste, fueron el foco del 63% de esas inversiones anunciadas de las empresas transnacionales (ETN). Las empresas transnacionales de las economías en desarrollo y en transición han centrado su interés principalmente en Papua Nueva Guinea, Maldivas, Mauricio y Jamaica, que en conjunto representan el 89% de la inversión total anunciada de esas ETN.

La dotación de recursos de los pequeños Estados insulares en desarrollo, principalmente de recursos naturales y capital humano, y los regímenes de preferencias comerciales que, en principio, les otorgan acceso preferencial a los mercados de los países desarrollados, son dos de los elementos más importantes que explican el atractivo de esos países para la IED.

Sus océanos, sus grandes zonas económicas exclusivas, sus entornos costeros y su biodiversidad han atraído la IED en el turismo y las actividades pesqueras. Los abundantes recursos naturales no renovables de algunos países han dado lugar a grandes inversiones extranjeras en minería y en las actividades posteriores a la extracción. Los fuertes incentivos que ofrecen los PEID para que empresas y personas no residentes establezcan su sede y realicen operaciones financieras y comerciales en sus jurisdicciones han impulsado la IED en empresas y servicios financieros extraterritoriales.

La inversión extranjera directa representa una fuente importante de capital de inversión en industrias que son decisivas para el crecimiento y el desarrollo de los PEID. El reto para estos países consiste en lograr que las actividades de IED no aumenten sus

vulnerabilidades estructurales ni menoscaben de forma permanente el uso sostenible de las tierras, el agua y los recursos marinos.

La IED en los países menos adelantados registró un auge de 14% en 2013

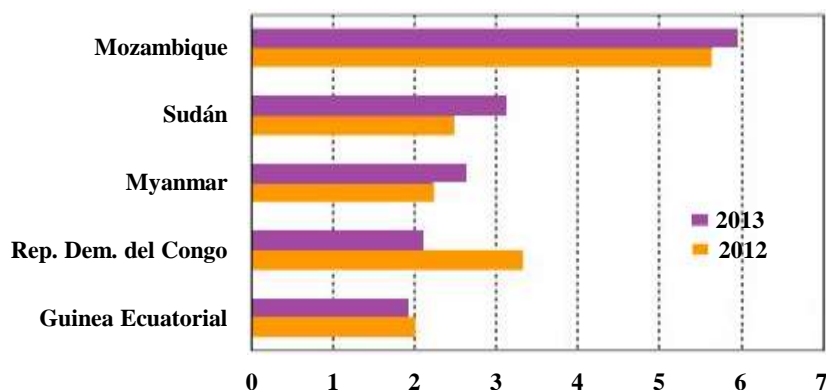
Las corrientes de inversión extranjera directa (IED) hacia los países menos adelantados (PMA) ¹² aumentaron 14% al situarse en 28 mil millones de dólares, pero la movilización de recursos para el desarrollo de infraestructura en los PMA sigue constituyendo un reto.

Si bien no significativas en relación con las entradas mundiales de IED (1.9%), las entradas de IED continuaron creciendo y alcanzaron los 28 mil millones de dólares en 2013. Aunque las entradas en algunos PMA receptores más grandes disminuyeron o se estancaron, Mozambique, Myanmar y el Sudán, así como Etiopía, registraron importantes incrementos.

¹² Afganistán, Angola, Bangladesh, Benin, Bhután, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Chad, Comoras, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Haití, Islas Salomón, Kiribati, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Myanmar, Nepal, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Ruanda, Samoa (que dejó de pertenecer a la categoría de PMA desde el 1 de enero de 2014), Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Sudán del Sur (solo se dispone de datos sobre la IED destinada a la inversión en proyectos nuevos anunciados), Timor-Leste, Togo, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Yemen y Zambia.

LOS CINCO PRINCIPALES PAÍSES* RECEPTORES DE CORRIENTES DE IED HACIA LOS PMA, 2012 Y 2013

-En miles de millones de dólares-



* Los países están ordenados según el volumen de las corrientes de IED en 2013.
FUENTE: UNCTAD, World Investment Report 2014.

El número de proyectos de IED de nueva planta anunciados —o nuevos proyectos de inversión— en los PMA alcanzó una cifra sin precedentes, siendo su valor el mayor en tres años. Impulsaron esta IED los sólidos beneficios en el sector de los servicios (especialmente energía, transporte, almacenamiento y comunicaciones), que representaron 70% de la IED total en proyectos nuevos.

La IED en proyectos nuevos anunciados procedente de economías desarrolladas fue la más elevada en diez años, y estuvo encabezada por dos grandes inversiones en el sector de la energía procedentes de Islandia (en Etiopía) y de Japón (en Myanmar). El proyecto en Etiopía contó con apoyo del gobierno estadounidense en el marco de la iniciativa Power Africa en favor de seis países.

**LOS CINCO PROYECTOS NUEVOS MÁS GRANDES
ANUNCIADOS EN LOS PMA, 2013**

Economía receptora (Destino)	Segmento de la industria	Empresa inversionista	Economía de origen	Inversión estimada en millones de dólares
Myanmar	Electricidad generada por combustible fósil	Mitsubishi	Japón	9 850
Etiopía	Electricidad geotérmica	Reykjavik Geothermal	Islandia	4 000
Mozambique	Silvicultura y tala	Forestal Oriental	Finlandia	1 940
Mozambique	Derivados del petróleo y del carbón	Beacon Hill Resource	Sudáfrica	1 641
Camboya	Energía de biomasa	Wah Seong	Malasia	1 000

FUENTE: UNCTAD, World Investment Report 2014.

En lo que se refiere a inversiones en proyectos nuevos procedentes de economías en desarrollo, la India sigue ocupando el primer lugar a pesar de que el valor de las inversiones en los PMA anunciadas se redujo 21%. Sudáfrica ocupó el segundo lugar y Nigeria el tercero.

El aumento de la IED de nueva planta anunciada en el sector de los servicios refleja el creciente número de anuncios de proyectos —incluidas modalidades de inversión interna y no accionarial— en infraestructura en los sectores energético, de la electricidad, de telecomunicaciones, de transporte y de suministro de agua y alcantarillado en los PMA.

De 2003 a 2013 se registraron en los PMA cerca de 290 proyectos de infraestructura anunciados —incluidas modalidades de inversión interna y no accionarial. Los costos acumulados ascendieron a 332 mil millones de dólares (aproximadamente 30 mil millones de dólares por año), de los que más del 40% se asignaron a 142 proyectos que fueron financiados parcial o totalmente por patrocinadores extranjeros (incluidas entidades públicas, como organizaciones multilaterales). Sin embargo, una parte importante de las contribuciones extranjeras y no especificadas a proyectos de

infraestructura anunciados no ha generado entradas de IED. Ello puede deberse a las modalidades de financiamiento —como las modalidades de inversión no accionaria utilizadas por inversionistas extranjeros, las deudas, el financiamiento estructurado, o el financiamiento de donantes bilaterales o multilaterales— que no quedan reflejadas en las estadísticas sobre la IED. También es posible que algunos proyectos anunciados se hayan cancelado o nunca se hayan realizado.

El constante aumento del financiamiento oficial para el desarrollo destinado a apoyar proyectos de infraestructura, especialmente en los sectores del transporte y las comunicaciones, es alentador, pero este financiamiento para el desarrollo otorgada a los PMA en el último decenio ascendió en promedio a 4 mil millones de dólares por año, lo que representa menos de 10% de las necesidades de inversión anual en infraestructura estimadas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La movilización de recursos para mejorar la infraestructura en los PMA sigue constituyendo un reto. El alcance del crecimiento de la IED y del desarrollo económico sostenible en los PMA depende del grado de éxito en la ejecución y funcionamiento de los proyectos de infraestructura previstos.

La inversión extranjera directa muestra un crecimiento desigual en América Latina y el Caribe

Las corrientes de inversión extranjera directa (IED) hacia América Latina y el Caribe (excluidos los centros financieros extraterritoriales) aumentaron 6% en 2013, hasta alcanzar los 182 mil millones de dólares estadounidenses, como resultado de la combinación de un incremento de 64% de las corrientes de IED hacia América Central y el Caribe, por valor de 49 mil millones de dólares, y el descenso de 6% de la IED hacia América del Sur, por un monto de 133 mil millones de dólares. En el Informe se indica también que, en 2013, el volumen total de la IED en la región de América Latina y el Caribe, incluidos los centros financieros extraterritoriales, se cifró en 292 mil millones de dólares.

En años anteriores, el crecimiento de la IED fue impulsado principalmente por América del Sur, pero en 2013 las corrientes de IED dirigidas hacia esa subregión se redujeron, después de tres años consecutivos de fuerte crecimiento. Uno de los principales países receptores de América del Sur, Brasil, registró una ligera disminución global de 2%. Sin embargo, las corrientes de IED hacia el sector primario y hacia ramas de la producción como los vehículos de motor, la electrónica y las bebidas, aumentaron considerablemente, a pesar de que las corrientes dirigidas a la industria manufacturera y los servicios disminuyeron en su conjunto, lo que supuso una disminución global de la IED.

Las corrientes de IED hacia Chile y hacia Argentina se redujeron en 29% (20 mil millones de dólares) y 25% (9 mil millones de dólares), respectivamente, debido a la disminución de la IED en el sector minero. Las corrientes de inversión hacia Perú también descendieron, en 17% (10 mil millones de dólares), debido al recorte de la reinversión de beneficios como resultado del descenso de los precios de los principales productos mineros de exportación, como el cobre y el oro.

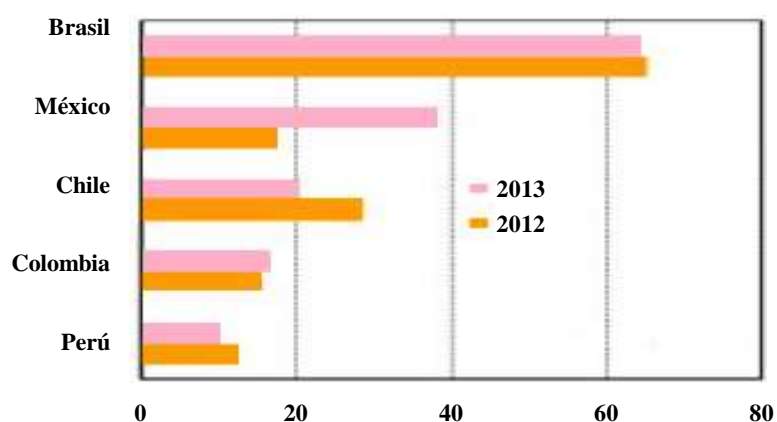
En cambio, las corrientes de IED hacia Colombia aumentaron 8%, hasta alcanzar 17 mil millones de dólares, debido en gran parte a las actividades transfronterizas de fusión y adquisición en los sectores de la electricidad y la banca. En Venezuela se registró un fuerte aumento de la IED (119%, al situarse en 7 mil millones de dólares).

Las corrientes de IED hacia América Central y el Caribe (excluidos los centros financieros extraterritoriales) aumentaron 64% hasta alcanzar los 49 mil millones de dólares, debido sobre todo a la adquisición, por un monto de 18 mil millones de dólares, de las acciones restantes del Grupo Modelo por la cervecera belga Anheuser-Busch InBev, lo que duplicó con creces la entrada de IED en México, cifrada en 38 mil millones de dólares. También se registraron aumentos en Costa Rica (14%), Guatemala y Nicaragua (5%).

Las salidas de IED de América Latina y el Caribe (con exclusión de los centros financieros extraterritoriales) se redujeron 31%, por un valor de 33 mil millones de dólares, principalmente a causa del estancamiento de las adquisiciones en el extranjero y del fuerte incremento de los reembolsos de los préstamos a las empresas matrices por filiales extranjeras de empresas transnacionales brasileñas y chilenas.

De cara al futuro, las nuevas oportunidades para los inversionistas extranjeros en los sectores de petróleo y de gas, como el gas de esquisto en Argentina y la reforma energética en México, auguran perspectivas interesantes para la IED en la región. En el sector de la industria manufacturera, las empresas transnacionales fabricantes de automóviles también están impulsando planes de inversión en Brasil y México. En Brasil, por ejemplo, además de las nuevas inversiones realizadas por Chery (China) y Hyundai (República de Corea), otras empresas como Volkswagen, Toyota, Renault y PSA Peugeot Citroën prevén un aumento considerable de su capacidad de producción. En **México**, fabricantes japoneses y alemanes, como Chrysler, Nissan, Mazda y Honda, están impulsando un fuerte aumento de la producción.

**LOS CINCO PRINCIPALES* RECEPTORES DE IED
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN 2012 Y 2013**
-En miles de millones de dólares estadounidenses-

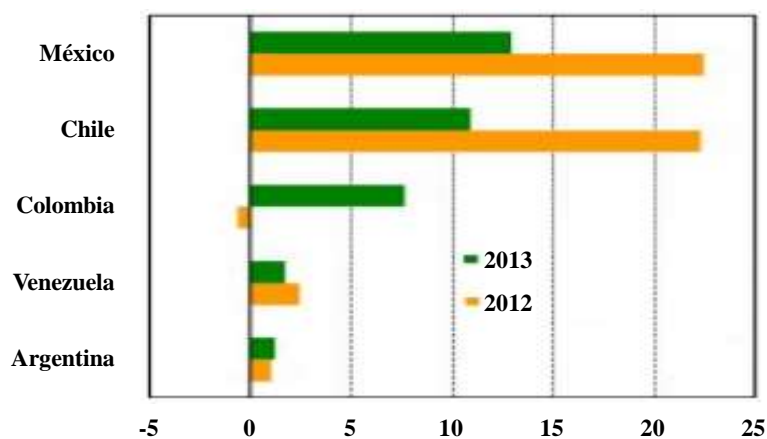


* Los países se clasifican en función del volumen de las corrientes de IED en 2013. No se incluyen los centros financieros extraterritoriales.

FUENTE: UNCTAD, Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014.

LOS CINCO PRINCIPALES* INVERSIONISTAS DE AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE EN 2012 Y 2013

-En miles de millones de dólares estadounidenses-



* Los países se clasifican en función del volumen de las corrientes de IED en 2013. No se incluyen los centros financieros extraterritoriales.
FUENTE: UNCTAD, Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014.

El crecimiento potencial de la industria automotriz ofrece perspectivas favorables en Brasil y en **México**, si bien existen diferencias entre esos dos países por lo que respecta a las respectivas políticas gubernamentales y a las estrategias de las empresas transnacionales, hecho que se refleja en la forma y en el nivel de participación de ambos países en las cadenas de valor mundiales. En México, la mayor parte de la producción automovilística se exporta, y contiene un elevado valor agregado de importaciones. En Brasil, los productores de vehículos, con frecuencia empresas transnacionales extranjeras, abastecen sobre todo al mercado local. Aunque el volumen de exportación de este país es inferior, los productos exportados contienen una mayor proporción de valor agregado producido a nivel nacional.

La IED a los países en desarrollo sin litoral cae por segundo año consecutivo

Las corrientes de inversión extranjera directa (IED) a 32 países en desarrollo sin litoral (PEDSL)¹³ descendieron 11% hasta situarse en los 29 mil 700 millones de dólares en 2013. Ello se produce después de un ligero descenso en 2012, lo cual hace que 2013 sea la primera vez que la IED baja durante dos años consecutivos para este grupo de economías.

La inversión en los PEDSL se siguió concentrando en los países de Asia Central y en las economías europeas de transición (es decir, Armenia, Azerbaiyán, la ex República Yugoslava de Macedonia, Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán), que recibieron más del 60% de las corrientes de IED.

Los PEDSL asiáticos experimentaron la mayor caída en las corrientes de IED, de casi 50%, debido principalmente a un descenso vertiginoso de la inversión en Mongolia. Ello fue principalmente el resultado de una nueva ley de inversiones aprobada a principios de 2012 que podía haber afectado a varios inversionistas. La ley se modificó en noviembre de 2013.

A pesar del aumento de la proporción de inversión extranjera directa en los países en desarrollo sin litoral de 18 a 23%, el panorama para los PEDSL africanos fue desigual: la mitad de las economías experimentaron caídas y la otra mitad, fundamentalmente economías exportadoras de minerales, un aumento, con grandes resultados en Zambia, donde las corrientes llegaron a los 1 mil 800 millones de dólares.

¹³ Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, Bután, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Chad, Estado Plurinacional de Bolivia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Kazajstán, Kirguistán, Lesoto, Malawi, Malí, Mongolia, Nepal, Níger, Paraguay, República Centroafricana, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, Ruanda, Sudán del Sur, Suazilandia, Tayikistán, Turkmenistán, Uganda, Uzbekistán, Zambia y Zimbabue.

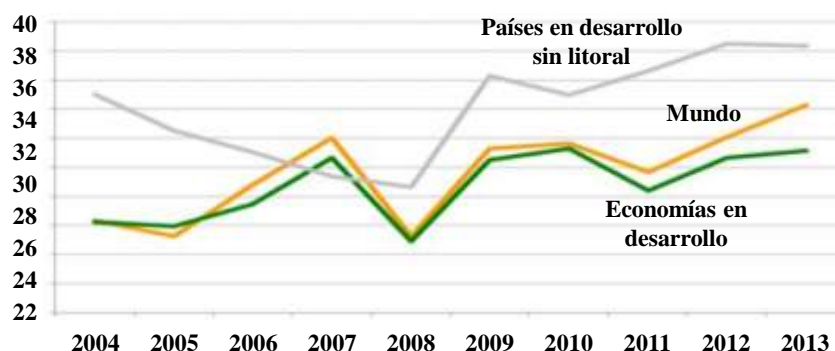
Las corrientes hacia los PEDSL de América Latina aumentaron casi 40% como resultado del creciente atractivo de Bolivia para los inversionistas extranjeros.

Se observa un cambio en la composición de los inversionistas. A diferencia de 2012, en que las principales fuentes de la inversión fueron Corea del Sur y las economías de Asia Occidental, en 2013, los inversionistas de las economías desarrolladas tomaron el liderazgo, aumentando su participación como inversionistas en los PEDSL al pasar de 29% en 2012 a 57% el año pasado. Los servicios siguieron atrayendo un gran interés de los inversionistas, especialmente en los sectores de electricidad, agua, gas y transporte.

Teniendo en cuenta que la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral se celebrará en Viena (Austria) en noviembre de 2014, las últimas cifras sobre la IED llegan en un momento importante en el que funcionarios de los gobiernos e inversionistas evalúan las oportunidades económicas en estos mercados.

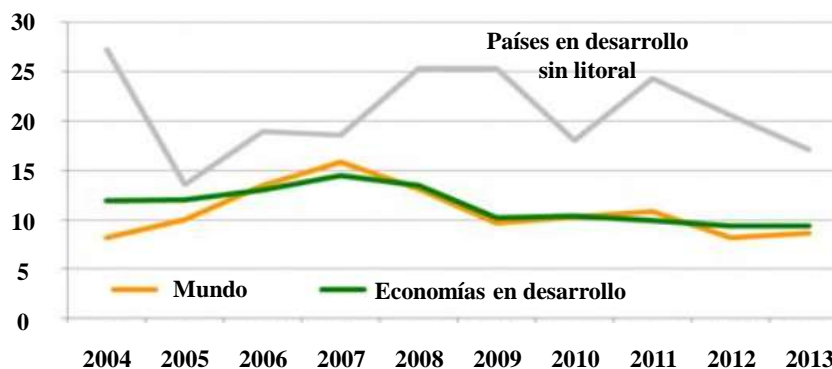
A pesar del descenso en la cifra mundial de IED este año, en el informe de UNCTAD se sostiene que la IED sigue siendo relativamente más importante para el crecimiento y la formación de capital en los PEDSL que en los países en desarrollo en su conjunto: en términos de la participación de la IED acumulada en el PIB, ha sido en promedio cinco puntos porcentuales más alta que en los países en desarrollo. En términos de la participación de la IED en la formación bruta de capital fijo, uno de los elementos fundamentales del desarrollo, la incidencia de la IED fue casi dos veces superior en el caso de los PEDSL que en el de las economías en desarrollo en los diez años anteriores.

IED ACUMULADA COMO PORCENTAJE DEL PIB, 2004-2013



FUENTE: UNCTAD, World Investment Report 2014.

ENTRADAS DE IED COMO PORCENTAJE DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, 2004-2013



FUENTE: UNCTAD, World Investment Report 2014.

Fuente de información:

<http://unctad.org/es/Paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=192>

<http://unctad.org/es/paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=193>

<http://unctad.org/es/paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=194>

<http://unctad.org/es/Paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=180>

<http://unctad.org/es/Paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=181>

<http://unctad.org/es/Paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=182>

<http://unctad.org/es/Paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=183>

<http://unctad.org/es/Paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=185>

<http://unctad.org/es/Paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=186>

<http://unctad.org/es/Paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=187>

<http://unctad.org/es/Paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=188>

Para tener acceso a información adicional visite:

http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2014_en.pdf

<http://unctad.org/es/Paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=181>

<http://unctad.org/es/Paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=189>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/la-economia-mexicana-esta-cobrando-fuerza-y-dinamismo-enrique-pena-nieto/>

Brasil vs. China: Cómo evitar una caída económica (BM)

El 15 de julio de 2014, el Banco Mundial (BM) comunicó que la proyectada reducción del crecimiento de la economía china a la tercera parte de lo que es hoy podría tornarse en una ventaja para América. A continuación se presentan los detalles.

En poco más de 30 años, China sacó de la pobreza a 500 millones de personas, se convirtió en la segunda economía del mundo, además del mayor productor y exportador de bienes manufacturados.

En poco menos de 20 años, ante el 2030, esta trayectoria de avances colosales cambiará de ritmo, cuando la tasa de crecimiento económico anual se reduzca del actual 10% promedio de las últimas tres décadas, a entre 3.5 y 6.9%, todo esto producto de una población que envejece y de un modelo de crecimiento más “cualitativo” que expansivo.

En vista de que China es un aliado comercial clave de Brasil y de que las relaciones entre ambos países cobrarán impulso en la cumbre de los BRICS esta semana, cabe preguntarse: ¿es esta desaceleración perjudicial para el gigante sudamericano y, por ende, para sus socios en la región? No necesariamente, según el criterio de cinco especialistas reunidos este lunes en Brasilia para la presentación de un informe del Banco Mundial titulado: “Implicaciones de una China en transformación: ¿oportunidades para Brasil?”¹⁴.

Éstas son cinco maneras en que Brasil puede sacarle provecho al cambiante panorama económico de su socio:

¹⁴ <http://blogs.worldbank.org/latinamerica/why-transformation-china-presents-opportunity-brazil>

1. Hacer que los productos brasileños sean los favoritos de China

Brasil puede convertirse en uno de los principales exportadores hacia China. Incluso en medio de la desaceleración económica, el mercado de consumo chino seguirá creciendo hacia 2030, lo que debe aumentar la demanda de importaciones, principalmente de alimentos y otros productos agrícolas. Es precisamente esta demanda la que haría que las exportaciones brasileñas a China crezcan entre 8 y 12% por año. Este número es superior a la media mundial, que se estima entre 6 y 9% anual. Brasil también puede aprovechar esta oportunidad para...

2. Importar menos cosas “Made in China” y exportar más “Feito no Brasil”

En la actualidad, Brasil exporta cerca de 1 mil 200 productos a China e importa aproximadamente 3 mil 500 artículos. “Además, las exportaciones brasileñas a China son bastante menos sofisticadas que sus importaciones”, dice el economista Jorge Araújo, uno de los autores del informe. Se trata de una asimetría observada en otros países de América Latina que hacen negocios con China, como México y Argentina. El estudio pone de relieve una serie de oportunidades para vender productos y servicios mucho más sofisticados (maquinaria, sustancias químicas, contabilidad o auditoría, por ejemplo). Pero para eso, es necesario...

3. Producir más trabajadores calificados y, por ende, más competitividad

“Nunca hemos tenido y nunca tendremos tantos jóvenes en Brasil: actualmente son 51 millones”, comenta el Ministro Jefe de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, que participó de la reunión en Brasilia. Invertir en educación y ciencia para esta población significa producir más trabajadores calificados, lo que aumenta la posibilidad de exportar productos y servicios más complejos en 2030. Del mismo modo, mejorar la infraestructura en puertos, carreteras, ferrocarriles y aeropuertos permite que los artículos lleguen a China más rápido y a un precio competitivo. “Por último, es

importante discutir una reforma fiscal que reduzca el costo Brasil”, insiste el economista Araújo. Además de transformarse internamente, es esencial para Brasil...

4. Superar las murallas arancelarias china y brasileña

Tanto China como Brasil han impuesto barreras impositivas en productos donde cada quien tiene ventajas comparativas. Sumado a la escalada arancelaria, esto puede haber perjudicado la capacidad de Brasil para ponerle más valor agregado a sus exportaciones a China. “Esto implicaría discutir aranceles más bajos y eliminar los subsidios, incentivos fiscales para sectores específicos y requisitos de contenido local, ya que estos contribuiría al crecimiento de la productividad a través de una mayor exposición a la competencia”, dice el estudio. “Del mismo modo, en el caso de la práctica comercial injusta, éstas también tendrían que ser abordadas”. Y finalmente...

5. Exportar lo que Brasil sabe sobre programas sociales

Esto no se menciona específicamente en el documento del Banco Mundial, pero ilusiona a los expertos como Marcelo Neri. “Siempre escucho preguntas de los chinos sobre *Bolsa Familia* (el principal programa social de Brasil). Están muy interesados”, dice. Después de todo, el programa contribuyó a reducir las tasas de pobreza extrema de 9.7 a 4.3% en la última década, mientras que las cifras de la desigualdad social en China fluctuaron durante ese período. Este año, Brasil y el Banco Mundial pusieron en marcha una red global de exportación de conocimientos contra la pobreza¹⁵, que también puede apoyar a China en esta fase de su desarrollo.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/07/15/brasil-china-brics-exportaciones-desaceleracion-economia>

¹⁵ http://internacional.elpais.com/internacional/2014/03/22/actualidad/1395520957_222994.html

Los escollos al libre comercio (Project Syndicate)

El 24 de junio de 2014, la organización Project Syndicate (PS) publicó el artículo “Los escollos al libre comercio”, elaborado por Hans-Werner Sinn¹⁶. A continuación se presenta el contenido.

El Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (ATCI), que al presente es objeto de intensas negociaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica, está causando una gran conmoción. De hecho, dada la magnitud de las dos economías, que en conjunto representan más del 50% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y un tercio de los flujos mundiales de comercio, lo que se encuentra en juego es mucho. Con el fin de garantizar que el ATCI beneficie a los consumidores de ambos lados del Atlántico, aquellos que negocian deben reconocer y evitar varias trampas clave —algunas más evidentes que otras—.

Los acuerdos comerciales bilaterales han ido ganando tracción últimamente. Por ejemplo, la Unión Europea y Canadá concluyeron recientemente un Acuerdo Económico y Comercial Global, que probablemente se convierta en la base para el ATCI.

Esto no es sorprendente, dado el reiterado fracaso de los intentos de llegar a un acuerdo global a través de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC fueron un fracaso, y el acuerdo alcanzado en Bali el año pasado, a pesar de anunciarse como un éxito, hace muy poco que acelerar la recaudación de aranceles aduaneros.

¹⁶ Hans-Werner Sinn, profesor de Economía y Finanzas Públicas en la Universidad de Munich, es presidente del Instituto Ifo de Investigación Económica y forma parte del Consejo Asesor del Ministerio de Economía alemán. Él es el autor de *Can Germany be Saved?*

En la situación actual, el miedo ante una insuficiente protección del consumidor, distorsionada por los intereses creados, está dominando el debate respecto al ATCI. Considere el desacuerdo sobre el tratamiento diferenciado que se dispensa al pollo. En Estados Unidos de Norteamérica, la carne de pollo se lava en agua tratada con cloro; en Europa, los pollos se rellenan con antibióticos mientras se encuentran vivos. En un esfuerzo que se puede describir solamente como absurdo, los productores europeos están tratando de convencer a sus clientes que el primer método es menos conveniente para los consumidores.

En realidad, la protección del consumidor en Estados Unidos de Norteamérica es considerablemente mejor y más estricta en comparación a la que se tiene en la Unión Europea, donde, a raíz de la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el asunto Cassis de Dijon, el estándar mínimo aplicable a todos los países se establece a través del país con el nivel más bajo en cada caso. Por el contrario, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de Estados Unidos de Norteamérica hace cumplir los más altos estándares para los productos, lo que significa que, en el marco del ATCI, los consumidores europeos tendrían acceso a productos de mayor calidad a precios más bajos.

El principal beneficio de la facilitación del comercio es que permite que los países se especialicen en las áreas en las cuales tienen mayores capacidades. Como Ralph Ossa mostró en un documento de trabajo preparado para la Oficina Nacional de Investigación Económica de Estados Unidos de Norteamérica, si Alemania no tuviese acceso a los mercados internacionales, el nivel de vida que tuviese sería la mitad del que ahora tiene. El ATCI, según información proporcionada por Gabriel Felbermayr del Instituto IFO de investigación económica, podría mejorar el nivel de vida de Alemania en un 3 a un 5 por ciento.

Sin embargo, estos beneficios están lejos de estar garantizados. Uno de los riesgos principales de la facilitación del comercio es una desviación del comercio —es decir, una reducción de los aranceles aduaneros entre dos países lleva a que los consumidores eviten los productos más baratos procedentes de terceros países—. Si el ahorro del consumidor no compensa la disminución en los ingresos aduaneros de los países, el resultado final sería una reducción en el bienestar.

Para evitar tal resultado se requiere de disposiciones que permitan la participación de un conjunto más amplio de países, que incluya especialmente a China y Rusia, en el proceso de facilitación del comercio en igualdad de condiciones. De hecho, la construcción de una especie de “Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) económica” que excluya a potencias como Rusia y China no sería aconsejable, tanto económica como políticamente. En lugar de ello, estos países deberían ser incluidos en el proceso de negociación.

Otro posible riesgo es el concerniente a la protección de las inversiones. En la situación actual, es aceptable que la Unión Europea asuma responsabilidad cuando sus propias medidas de salud y de protección del medio ambiente funcionan, en los hechos, como barreras comerciales. Las Directivas de la Unión Europea que instituyen límites máximos para las emisiones de CO₂, por ejemplo, son en realidad un tipo de política industrial destinada a proteger a los automóviles pequeños franceses e italianos. La protección de las inversiones limitaría este tipo de abusos.

Sin embargo, no es aceptable que la Unión Europea ofrezca protección a los inversionistas extranjeros con relación a la incapacidad que tiene un país europeo en cuenta a cumplir con sus obligaciones, en especial en lo que se refiere al servicio de su deuda. Tal medida, como Norbert Häring de Handelsblatt recientemente señaló, transformaría al ATCI en un mecanismo de mutualización de la responsabilidad dentro de la Unión Europea.

Las garantías a las inversiones que tengan un alcance en toda la Unión Europea reducirían artificialmente la tasa de interés a la cual un país de la Unión Europea, de manera individual, podría pedir prestado y por lo tanto, alentaría a que estos países asuman más deuda, suspendiendo, en los hechos, el mecanismo de auto corrección de los mercados de capitales. Esto llevaría a la siguiente escena del desastre de la deuda europea, con consecuencias que serían muy superiores a los beneficios que ofrece el ATCI.

El ATCI, sin duda, tiene un gran potencial para impulsar el desempeño económico a ambos lados del Atlántico. Pero, ello no significará nada si se permite que el acuerdo sirva como puerta trasera para la mutualización de la deuda europea a través de lo que se aproximaría, en los hechos, a lo que son los Eurobonos.

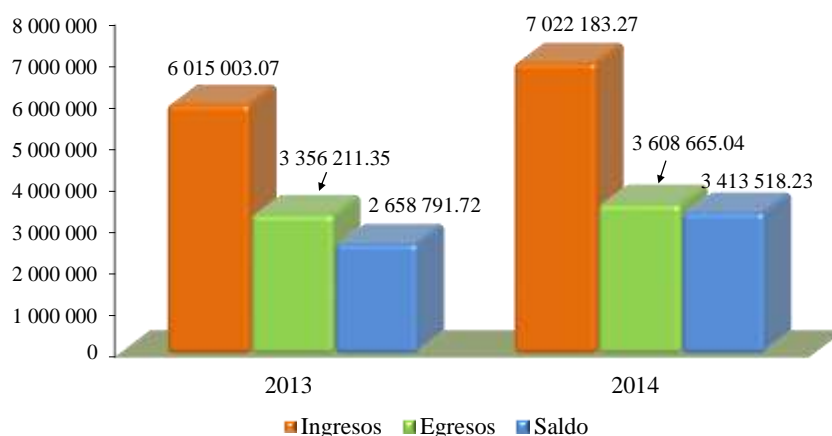
Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/hans-werner-sinn-considers-the-risks-of-the-transatlantic-trade-and-investment-partnership/spanish>

Turismo (Banxico-Sectur)

El 11 de julio de 2014, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período de enero-mayo de 2014 se registraron ingresos turísticos por 7 mil 22 millones 183.27 dólares, monto que significó un aumento de 16.74% con respecto al mismo lapso de 2013.

BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-
Enero-mayo



FUENTE: Banco de México.

Durante los primeros cinco meses de 2014, llegaron al interior del país 6 millones 774.38 mil turistas de internación, lo que representó un aumento de 10.35% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 5 mil 903 millones 878.77 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 20.11%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-mayo de 2014, sumaron un total de 2 millones 725.64 mil turistas, cifra 25.26% mayor a la observada en igual lapso de 2013. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 200 millones 442.87 mil dólares por este rubro, lo que significó un aumento de 14.41 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el período enero-mayo de 2014, ascendió a 871.50 dólares, cantidad 8.84% mayor a la observada en el mismo lapso de 2013. Asimismo, se registró un aumento de 0.63% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 8.67% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero - Mayo		Variación Relativa (%) (B/A)
	2013 (A)	2014 (B)	
Saldo ^{1/}	2 658 791.72	3 413 518.23	28.39
Ingresos ^{1/}	6 015 003.07	7 022 183.27	16.74
Turistas internacionales	5 127 471.80	6 189 711.23	20.72
Turistas de internación	4 915 481.36	5 903 878.77	20.11
Turistas fronterizos	211 990.44	285 832.45	34.83
Excursionistas internacionales	887 531.28	832 472.04	-6.20
Excursionistas fronterizos	712 327.34	632 029.17	-11.27
Excursionistas en cruceros	175 203.93	200 442.87	14.41
Número de viajeros ^{2/}	32 114.00	32 950.45	2.60
Turistas internacionales	9 815.25	11 700.06	19.20
Turistas de internación	6 138.92	6 774.38	10.35
Turistas fronterizos	3 676.33	4 925.67	33.98
Excursionistas internacionales	22 298.75	21 250.40	-4.70
Excursionistas fronterizos	20 122.78	18 524.76	-7.94
Excursionistas en cruceros	2 175.96	2 725.64	25.26
Gasto medio ^{3/}	187.30	213.11	13.78
Turistas internacionales	522.40	529.03	1.27
Turistas de internación	800.71	871.50	8.84
Turistas fronterizos	57.66	58.03	0.63
Excursionistas internacionales	39.80	39.17	-1.58
Excursionistas fronterizos	35.40	34.12	-3.62
Excursionistas en cruceros	80.52	73.54	-8.67

1/ Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 3 mil 608 millones 665.04 mil dólares en el período enero-mayo de 2014, lo que representó un aumento de 7.52% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2013. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 539.01 dólares, lo que evidenció un aumento de 9.16%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 62.94 dólares, cifra 6.95% por arriba de la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Egresos-

Concepto	Enero-Mayo		Variación Relativa (%) (B/A)
	2013 (A)	2014 (B)	
Egresos ^{1/}	3 356 211.35	3 608 665.04	7.52
Turistas internacionales	2 143 364.31	2 456 541.46	14.61
Turistas de internación	2 050 740.16	2 284 028.92	11.38
Turistas fronterizos	92 624.15	172 512.54	86.25
Excursionistas internacionales	1 212 847.04	1 152 123.58	-5.01
Excursionistas fronterizos	1 212 847.04	1 152 123.58	-5.01
Número de viajeros ^{2/}	36 174.40	35 486.58	-1.90
Turistas internacionales	5 727.18	6 978.37	21.85
Turistas de internación	4 153.29	4 237.45	2.03
Turistas fronterizos	1 573.89	2 740.92	74.15
Excursionistas internacionales	30 447.22	28 508.21	-6.37
Excursionistas fronterizos	30 447.22	28 508.21	-6.37
Gasto medio ^{3/}	92.78	101.69	9.61
Turistas internacionales	374.24	352.02	-5.94
Turistas de internación	493.76	539.01	9.16
Turistas fronterizos	58.85	62.94	6.95
Excursionistas internacionales	39.83	40.41	1.45
Excursionistas fronterizos	39.83	40.41	1.45

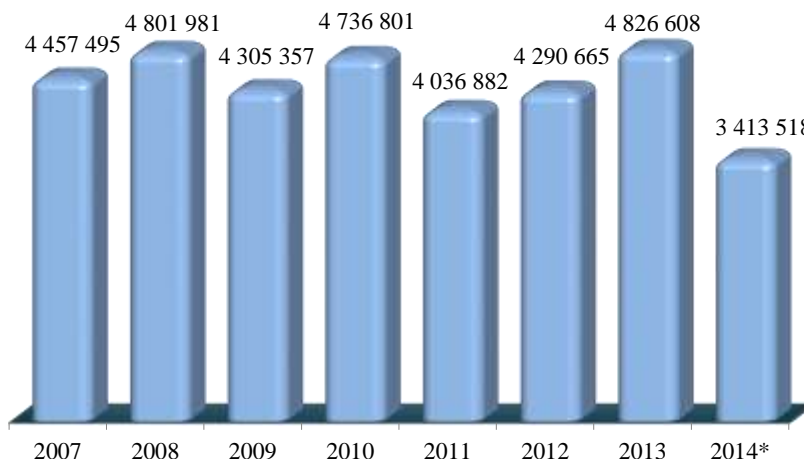
^{1/} Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-



* Enero-mayo.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199§or=1&locale=es>

Inversión sin precedente en investigación, desarrollo e innovación tecnológica, en turismo (SECTUR)

El 25 de junio de 2014, la Secretaría de Turismo (SECTUR) comunicó que se invertirán más de 24 millones de pesos en proyectos de investigación turística aplicada y desarrollo tecnológico. A continuación se presenta la información.

La Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, a través del Instituto de Competitividad Turística, y el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), invertirán más de 24 millones de pesos en proyectos de investigación turística aplicada y desarrollo tecnológico.

Dicha inversión será canalizada mediante la quinta Convocatoria del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo (FSIDITT), publicada el 3 de junio pasado y vigente hasta el 25 de agosto próximo.

Este Fondo tiene como objetivo apoyar el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que atiendan las demandas del sector relacionadas con sus principales problemáticas.

Los temas de investigación que aborda la convocatoria, son:

- Desarrollo de un Centro de Gestión Operativa Ángeles Verdes.
- Diagnóstico sobre la estructura de seguridad orientada al turismo en los 44 principales destinos turísticos de México.
- Diagnóstico sobre percepción del trabajo infantil dirigido a los principales actores del sector, en zonas turísticas de nueve destinos prioritarios, para el desarrollo de una estrategia sectorial dirigida a la prevención.
- Estudio de vulnerabilidad al cambio climático en destinos turísticos seleccionados. (Campeche, Campeche; Costa Esmeralda (Nautla, San Rafael, Tecolutla y Vega de la Torre, Veracruz); Coatzacoalcos, Veracruz; Guanajuato, Guanajuato; Manzanillo, Colima; Monterrey, Nuevo León; Morelia, Michoacán; Puebla, Puebla; San Miguel de Allende, Guanajuato, y Tlacotalpan, Veracruz)
- La evaluación de impacto de un proyecto detonador identificado en los estudios de planeación turística realizados para estados y municipios por FONATUR así como la evaluación de impacto de un proyecto turístico de inversionista, grupo social y/o Mipyme evaluados por FONATUR.
- Metodología de estimación del impacto de las líneas de producto turístico en el sector y de ponderadores a nivel nacional.

- Metodología de estimación del impacto del sector turismo en el desarrollo económico de México a nivel nacional.
- Modelo de identificación y priorización de necesidades de fomento y promoción para la alineación de las políticas del sector.
- Modelo de negocio para el empoderamiento económico de las mujeres de las Mipymes turísticas en México, bajo un enfoque de género.
- Regionalización turística de México.
- Desarrollo del sistema de información para la gestión en los destinos turísticos de México.
- Diseño y aplicación del modelo de observatorio turístico para destinos de grandes ciudades. Caso de estudio: Ciudad de México.

La convocatoria, términos de referencia y mayor detalle de las demandas, puede consultarse en: [Http://fondosectorial.sectur.gob.mx](http://fondosectorial.sectur.gob.mx) o <http://189.204.93.66/sub/conacyt/>

O bien, pueden enviar un correo electrónico a:

ictur@sectur.gob.mx;

ebart@sectur.gob.mx; mcanseco@sectur.gob.mx;

flozano@sectur.gob.mx

Fuente de información:

http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B_141

Día Mundial del Turismo 2014: Turismo y desarrollo comunitario (OMT)

El 23 junio de 2014, la Organización Mundial del Turismo (OMT) comunicó que el lema del Día Mundial del Turismo (DMT) de este año, “Turismo y desarrollo comunitario”, pone de relieve el potencial del turismo para promover nuevas oportunidades para las comunidades en todo el mundo, así como la importancia de la participación comunitaria en la promoción del desarrollo del turismo sostenible. La ciudad de Guadalajara en México acogerá las celebraciones oficiales, el 27 de septiembre de 2014.

El lema de este año fomenta oportunamente el debate sobre la contribución del turismo a los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, que concede gran prioridad a la participación local.

“Cada vez que viajamos, usamos el transporte local en un destino turístico o compramos un producto en un mercado local, estamos contribuyendo a una larga cadena de valor que crea empleo, proporciona medios de vida, empodera a las comunidades locales y, en última instancia, abre nuevas oportunidades para un futuro mejor”, afirma el Secretario General de la OMT, en su mensaje oficial sobre el DMT. Asimismo, añade que “el turismo solo puede prosperar si integra a la población local incentivando valores sociales como la participación, la educación y la mejora de la gobernanza local. Al mismo tiempo, no puede haber un verdadero desarrollo del turismo si ese desarrollo obra de algún modo en detrimento de los valores y la cultura de las comunidades receptoras o si los beneficios socioeconómicos que genera no llegan a percibirse directamente en las comunidades”.

Las celebraciones oficiales en la ciudad de Guadalajara, México, incluyen un Grupo de Reflexión de alto nivel, que reúne a ministros, expertos en desarrollo y otros agentes clave del turismo para abordar la importancia de contar con un enfoque comunitario del

turismo que favorezca el desarrollo sostenible. El Grupo de Reflexión será moderado por Gabriela Frías, de CNN International, medio de comunicación global que colabora con el DMT 2014.

Fuente de información:

<http://media.unwto.org/es/press-release/2014-06-23/dia-mundial-del-turismo-2014-turismo-y-desarrollo-comunitario>

Vuelo inaugural Ciudad de México-Río de Janeiro de Aeroméxico (SRE)

El 30 de junio de 2014, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) comunicó que el pasado domingo 29 de junio, tuvo lugar el vuelo inaugural de la aerolínea Aeroméxico en la ruta Ciudad de México-Río de Janeiro la cual tendrá una frecuencia semanal de cuatro vuelos directos y que contribuirá a impulsar la movilidad de pasajeros entre México y Brasil.

El inicio de operaciones en esta ruta constituye un hito, ya que es la primera aerolínea de bandera mexicana que une a la Ciudad de México con esta emblemática urbe brasileña. Con ello, se busca intensificar el flujo de viajeros hacia la Ciudad de México y otros destinos nacionales, así como conectarlos con diversas rutas en Norteamérica, Europa y Asia. Al mismo tiempo, a través de la compañía brasileña GOL, esta nueva ruta enlazará a los viajeros mexicanos con por lo menos 10 ciudades de esta nación amazónica.

El establecimiento de una ruta aérea directa entre ambas ciudades refrenda la cercanía entre México y Brasil y da muestra de sus cada vez mayores intercambios en materia de turismo, comercio, inversión, educación y cultura. Muestra de ello, es la exposición “Mayas: Revelaciones de un tiempo sin fin”, que se exhibe en el Museo de la Oca de Sao Paulo y se podrá visitar hasta el próximo mes de agosto; y “Fuera de Lugar” del

artista oaxaqueño Demián Flores, actualmente presente en el Museo de Arte Contemporáneo del estado de Goiás.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo (SECTUR), en 2013, Brasil fue el mercado turístico más importante para México en América Latina, y el quinto a nivel mundial (después de Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Reino Unido y España). El número de visitantes que recibe México provenientes de esa nación sudamericana ha aumentado significativamente en los últimos años, pasando de 78 mil 26, en 2005 a 267 mil 507, en 2013, lo que significó un incremento de 242.84%. Este aumento en los flujos de viajeros también ha sido impulsado por la reanudación del Acuerdo para Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios que entró en vigor el 16 de mayo de 2013.

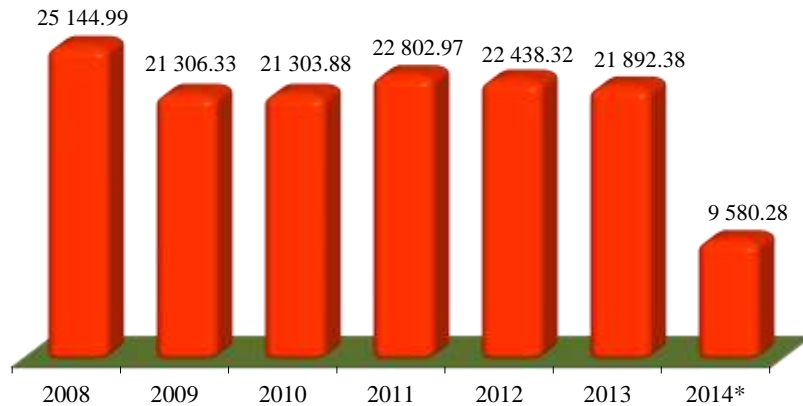
Fuente de información:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4451-285>

Remesas Familiares (Banxico)

El 1° de julio de 2014, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-mayo de 2014, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 9 mil 580.28 millones de dólares, monto 7.90% superior al reportado en el mismo lapso de 2013 (8 mil 879.21 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares



* Enero-mayo.

FUENTE: Banco de México.

Durante los primeros cinco meses de 2014, del total de remesas del exterior, el 96.94% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 6.98% con respecto al mismo período de 2013. Asimismo, el 1.46% de ellas se efectuó mediante Money Orders, mismas que registraron un aumento de 77.53%; y el 1.60% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 28.74 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-mayo de 2014, el promedio de las remesas se ubicó en 293.72 dólares, cantidad 0.05% superior a la registrada en el mismo lapso de 2013 (293.58 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

Concepto	Enero - Mayo		Variación Relativa
	2013	2014	
	(A)	(B)	(B/A)
Remesas Totales ^{1/}	8 879.21	9 580.28	7.90
Transferencias Electrónicas	8 681.49	9 287.41	6.98
Money Orders	78.55	139.46	77.53
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	119.17	153.41	28.74
Número de Remesas Totales ^{2/}	30.24	32.62	7.85
Transferencias Electrónicas	29.79	31.98	7.35
Money Orders	0.15	0.27	76.74
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.30	0.37	21.52
Remesa promedio ^{3/}	293.58	293.72	0.05
Transferencias Electrónicas	291.43	290.42	-0.35
Money Orders	510.06	512.35	0.45
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	395.95	419.47	5.94

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

^{1/} Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

^{3/} Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

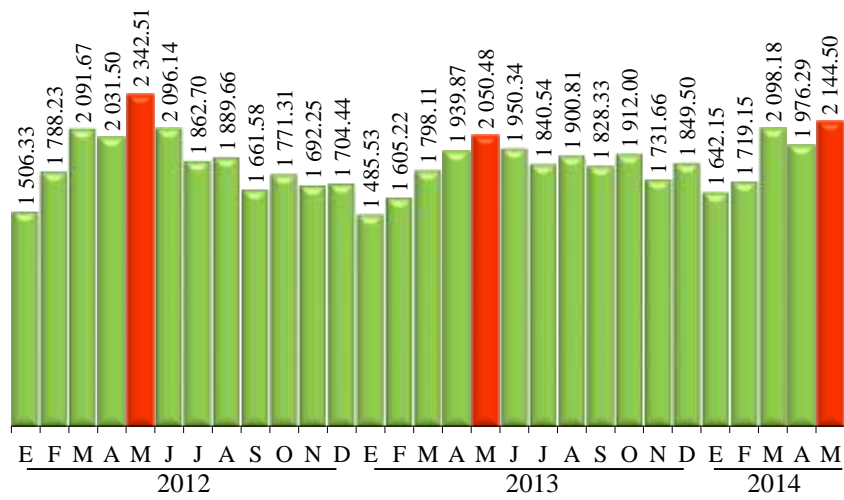
N/E = No existe.

FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante mayo de 2014, las remesas del exterior ascendieron a 2 mil 144.50 millones de dólares, cifra 8.51% mayor a la observada en el mes inmediato anterior (1 mil 976.29 millones de dólares), mayor en 15.95% con relación a diciembre pasado (1 mil 849.50 millones de dólares), y superior en 4.58% con respecto a mayo de 2013 (2 mil 50.48 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
-Transferencias netas del exterior-
Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2013	2014			
	Diciembre	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Remesas Totales (Millones de dólares)	1 849.50	1 719.15	2 098.18	1 976.29	2 144.50
Money Orders	42.08	25.33	22.03	25.00	24.77
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	1 755.54	1 667.77	2 045.64	1 922.66	2 086.46
Efectivo y Especie	51.87	26.06	30.50	28.63	33.27
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	6 549.82	5 843.92	6 945.38	6 616.97	7 562.49
Money Orders	79.45	49.17	41.69	48.36	51.16
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	6 331.78	5 726.39	6 827.76	6 496.65	7 436.92
Efectivo y Especie	138.59	68.36	75.92	71.97	74.41
Remesa Promedio Total (Dólares)	282.37	294.18	302.10	298.67	283.57
Money Orders	529.70	515.17	528.45	517.07	484.22
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	277.26	291.24	299.61	295.95	280.55
Efectivo y Especie	374.30	381.19	401.78	397.81	447.09

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81§or=1&locale=es>

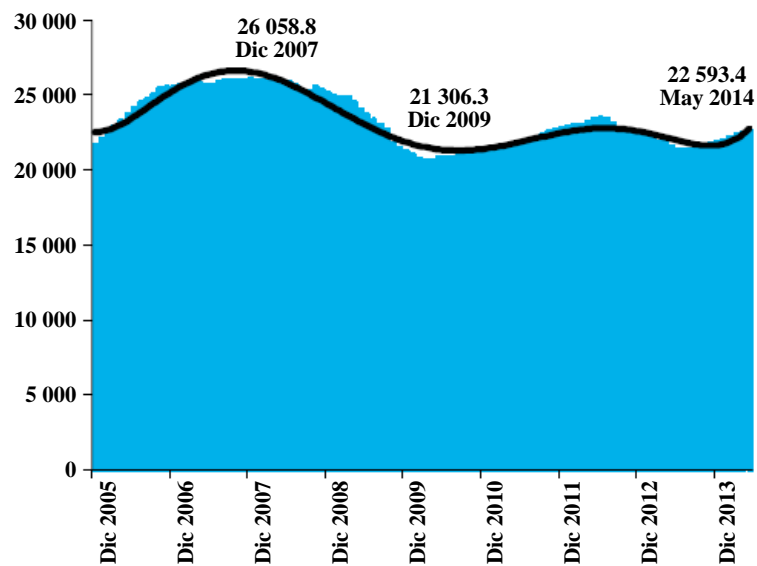
Remesas acumulan 10 meses consecutivos con crecimiento, aumentaron en mayo 4.6% (BBVA Research)

El 1° de julio de 2014, la sección de Análisis Económico de BBVA Research dio a conocer su Flash Migración México “Remesas acumulan 10 meses consecutivos con crecimiento, aumentaron en mayo 4.6%”, el cual se presenta a continuación.

El Banco de México (Banxico) reportó que durante mayo del presente año ingresaron al país 2 mil 144.5 millones de dólares por concepto de remesas, lo que equivale a un aumento a tasa anual de 4.6%. De acuerdo con estimaciones de BBVA Research, este monto podría ser el máximo que se reciba en un solo mes durante este año. El número

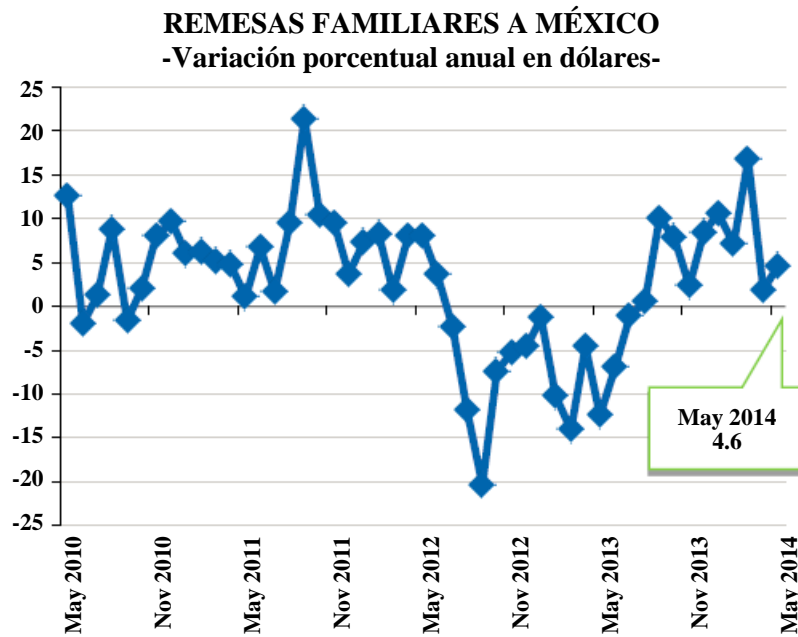
de transacciones ascendió a 7.56 millones de operaciones, lo que representa un aumento de 5.8% en términos anuales; pero la remesa promedio se contrajo en 1.2% respecto al mismo mes del año previo, al ubicarse en 283.6 dólares.

FLUJOS ACUMULADOS EN 12 MESES DE REMESAS A MÉXICO
-Millones de dólares-



FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico.

En términos reales, al estimar el equivalente en pesos descontando la inflación, las remesas tuvieron un crecimiento de 6.8% a tasa anual. De enero a mayo del presente año, el tipo de cambio pesos por dólar ha sido mayor respecto a 2013, lo que ha permitido que los ingresos reales que han llegado a los hogares receptores de remesas sean mayores.

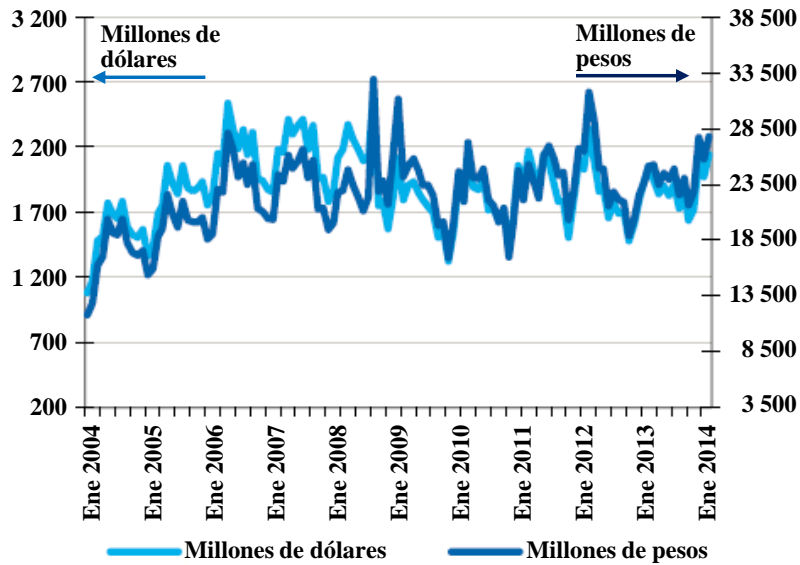


FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico.

Datos de la Encuesta de Población Actual (*Current Population Survey, CPS*) indican que el sector de la construcción ha generado gran parte de los nuevos empleos para los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica durante los primeros meses de este año. Así, durante el primer trimestre de 2014, este sector se ha vuelto a posicionar en primer lugar en cuanto a los puestos de trabajo para los migrantes mexicanos, superando al sector de hostelería y esparcimiento (segundo), y al de servicios profesionales y administrativos (tercero).

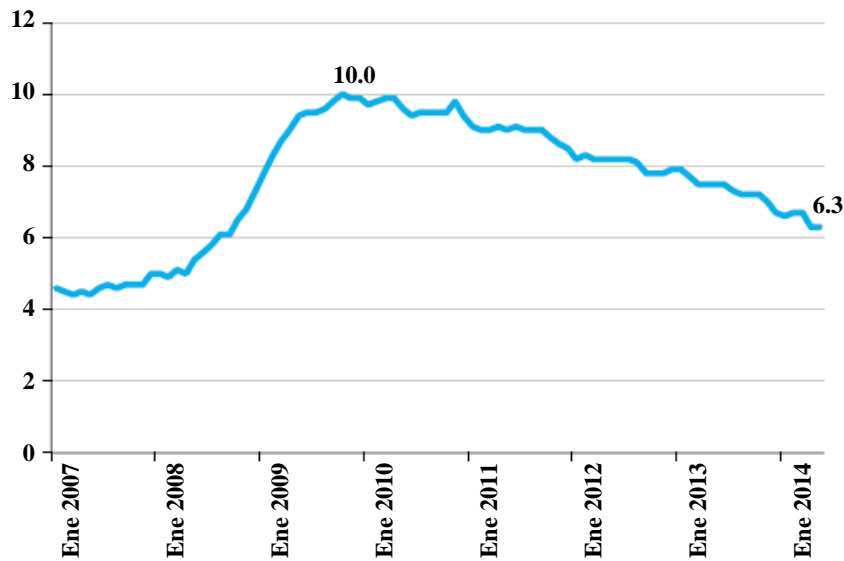
Para los meses subsecuentes se estima que las remesas mantendrán su senda ascendente, pero con crecimientos moderados, debido, en parte, al débil desempeño que ha tenido la economía de Estados Unidos de Norteamérica durante los primeros meses del año.

**FLUJO MENSUAL DE REMESAS HACIA MÉXICO
-En dólares y en pesos-**



FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico y del INEGI.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: TASA DE DESEMPLEO NACIONAL
-Porcentaje-**



Nota: Ajustada estacionalmente

FUENTE: BBVA Research con cifras de US Bureau of Labor Statistics.

Fuente de información:

<https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2014/07/2014-07-01-Flash-Migración6.pdf>

Situación Migración México (BBVA Research)

El 2 de julio de 2014, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el documento “Situación Migración México”. A continuación se presenta el Resumen y las consideraciones finales de cada capítulo.

1. En Resumen

Baja California, Tamaulipas, Baja California Sur, Nuevo León y Coahuila son los estados que tuvieron los crecimientos más acelerados entre 2010-2013

Tras iniciarse la recuperación de la economía estadounidense, se presentó un crecimiento en las remesas de 7.0% en 2011, el cual fue superior que en 2010, lo que presumía que podría ser el inicio de la recuperación sostenida de este flujo monetario a México. Sin embargo, en 2012 se presentó una caída en la recepción de remesas de 1.6% y en 2013 de 3.8% a tasa anual. En este contexto, el comportamiento de las remesas a nivel estatal presentó un comportamiento mixto, pues hubo entidades con crecimiento en los ingresos por este concepto y otras con contracción. Entre 2010 y 2013, las entidades del norte del país fueron las que registraron los crecimientos más elevados en el período: Baja California (55.9%), Tamaulipas (45.4%), Baja California Sur (22.2%), Nuevo León (21.6%) y Coahuila (20.4%).

Remesas a México podrían crecer entre 5 y 6% en 2014, y de 6 a 7% en 2015

Los datos publicados recientemente por el Banco de México sugieren que se podría dar una recuperación de las remesas en este año, pues se han observado aumentos importantes en este flujo monetario en los primeros meses del año. Es posible que este incremento guarde relación con las mejoras observadas a finales de 2013 y principios de 2014 en los indicadores de empleo en Estados Unidos de Norteamérica. Estimaciones de BBVA Research pronostican que las remesas podrían crecer a una tasa anual entre 5 y 6% durante 2014, y que al finalizar el año el volumen por remesas llegue

a los 22 mil 880 millones de dólares, cifra superior a la reportada el año anterior. Las previsiones para 2015 indican que las remesas podrían crecer de 6 a 7%, por lo que para el cierre de ese año alcanzarían hasta los 24 mil 360 millones de dólares.

Las remesas en 2014 podrían presentar una expansión mayor en los estados del occidente de México, y los mayores crecimientos en la península de Baja California y en los estados de la frontera norte

Las estimaciones más recientes de BBVA Research señalan que los estados que podrían tener las mayores tasas de crecimiento en 2014 podrían ser: Tamaulipas (13.8%), Jalisco (11.5%), Baja California Sur (9.9%), Chihuahua (9.7%), Sinaloa (9.4%) y Baja California (9.3%). En cuanto al flujo monetario de estos recursos, las entidades federativas que más ingresos podrían recibir por este concepto serían Michoacán (2 mil 351 millones de dólares, mdd), Guanajuato (2 mil 169 mdd) y Jalisco (2 mil 7 mdd).

A casi un año de haber sido aprobado el proyecto de ley bipartidista, la reforma migratoria en Estados Unidos de Norteamérica sigue estancada

Aunque todo parecía estar alineado para que poco más de 11 millones de indocumentados busquen regularizar su situación migratoria en Estados Unidos de Norteamérica, el camino a la reforma migratoria parece ser largo e incierto. A la fecha, no existe un consenso entre republicanos y demócratas para la implementación de la iniciativa de ley bipartidista aprobada por el senado estadounidense el 27 de junio del año pasado. Mientras tanto, la pregunta que queda en el aire es, ¿cómo afectaría la implementación de la reforma migratoria en los flujos migratorios hacia ese país y de remesas que llegan a México?

En 2012, se contabilizaron 375 mil hogares receptores de remesas con algún micronegocio industrial, comercial o de servicios en México

Datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) indican que 26.7% (375 mil) de los hogares receptores de remesas en 2012 contaban con uno o

más micronegocios no agrícolas, de los cuales 40.5% eran del sector comercial, 30.9% de los servicios y 28.5% eran industriales. Entre los micronegocios de los hogares receptores de remesas, dedicados a las actividades comerciales, destacaban las tiendas de abarrotes y alimentos, artículos de perfumería y joyería, y ventas a través de internet o catálogos impresos; los giros de la rama de servicios se concentraban principalmente en restaurantes, fondas, comida para llevar, estéticas y salones de belleza; mientras que en el sector industrial sobresalían la fabricación de prendas de vestir y productos textiles, así como la instalación y equipamiento en construcciones.

Los micronegocios con recepción de remesas tienen menores volúmenes de ventas y mayor producción destinada a autoconsumo

En los micronegocios de los hogares receptores de remesas del sector servicios e industrial se observa que el ingreso monetario derivado de las ventas es 40 y 70% menor, respectivamente, que en los hogares que no reciben remesas en México, lo que puede indicar que son de menor tamaño. Adicionalmente, datos de la ENIGH 2012 indicaron que en los hogares receptores de remesas es mayor la proporción de la producción que se destina al autoconsumo del hogar, tanto en micronegocios comerciales, industriales y de servicios; lo que sugiere que la motivación inicial de la actividad productiva del negocio no siempre era la renta monetaria o se empezó con menor visión empresarial, por lo que podrían ser menos sustentables a mediano y largo plazo.

Los hogares receptores de remesas en México tienen de 10.2 a 11.3% más probabilidad de tener una cuenta de ahorro

Tras estimar diferentes modelos econométricos y aislar los efectos externos por características particulares de las personas y hogares receptores de remesas, se encontró que la recepción de remesas en un hogar en México aumenta en un rango de 10.2 a 11.3% la probabilidad de tener una cuenta de ahorro en un banco. Las personas receptoras de remesas, que reciben este recurso de forma periódica pueden guardarlos

en una cuenta de ahorro formal para tener una mejor administración y seguridad; además de que pueden utilizar dichos recursos de acuerdo con sus necesidades de consumo intertemporal, invertirlos posteriormente en la compra de bienes duraderos, o bien para hacer frente a situaciones imprevistas como accidentes y enfermedades.

La recepción de remesas incrementa entre 11.0 a 18.8% la probabilidad de los hogares de utilizar una sucursal bancaria

Al igual que en el caso anterior, los resultados del análisis indican que la recepción de remesas en los hogares en México aumenta de 11.0 a 18.8% la probabilidad de que algún miembro del hogar utilice al menos una vez al año una sucursal bancaria. En los municipios con alguna sucursal bancaria, es posible que los receptores de remesas tengan sus primeros acercamientos al sistema financiero formal al utilizar las sucursales bancarias para recibir las remesas del extranjero. En estos casos, algunos podrían usar las sucursales en su misma localidad, y otros tendrían que desplazarse a otras localidades o a la cabecera municipal para recibir el recurso.

Existen amplias áreas de oportunidad para potenciar la inclusión financiera en los receptores de remesas

El análisis de los datos indica que los hogares receptores de remesas tienen menor propensión a contratar algún tipo de seguro y a utilizar cajeros automáticos. Esto sugiere que pueden tener menos conocimiento sobre la protección de riesgos y, en general, posiblemente menor nivel de educación financiera. Así, se desprende la posibilidad de que los receptores de remesas pudieran tener un potencial de crecimiento en el uso de productos y servicios financieros, si se presentan las condiciones adecuadas. Esta inclusión puede fomentarse a través de una mayor exposición a los productos y servicios financieros formales, acompañado de una mejor comunicación de sus características y beneficios; y al mismo tiempo, a través de programas de educación financiera tanto para los receptores como para los emisores de remesas.

2. Coyuntura: Evolución y dependencia de las remesas en las entidades federativas en México, 2003-2013

Consideraciones finales

El análisis expuesto en estas páginas muestra que a lo largo de la última década, las remesas se convirtieron en una fuente de ingresos externos de suma importancia para la economía de muchos estados y regiones del país; especialmente en aquellas entidades de larga tradición migratoria a Estados Unidos de Norteamérica como Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas, pero también para otros estados del centro y sur del país de más reciente incorporación a la dinámica migratoria internacional como son el estado de México, Hidalgo, Veracruz y Chiapas.

No obstante, el estancamiento de la migración neta de mexicanos a Estados Unidos de Norteamérica observado en los últimos años, resultado de la crisis económica global, ha provocado una caída de las remesas en todas las entidades federativas del país. Las estimaciones indican que la reducción de los montos por remesas fue mayor en aquellos estados que, desde mediados de la década de 1990 y primeros años del actual milenio, presentaron una creciente participación en los flujos migratorios que se dirigen a Estados Unidos de Norteamérica. En cambio, las entidades del norte del país fueron las que sufrieron menores disminuciones en el monto de remesas y, por tanto, las que muestran una mayor recuperación en los últimos años. Estimaciones de BBVA Research indican que son también estos estados los que podrían presentar incrementos porcentuales más altos durante 2014, cuyo caso más sobresaliente es el estado de Baja California. Sin embargo, como se señaló, estas entidades son de las que reciben, en promedio, menores montos de remesas a nivel nacional.

Los cambios observados en los niveles y tendencias de las remesas familiares a nivel estatal y regional representan retos importantes en términos de políticas de desarrollo económico y social, pues como se ha señalado a lo largo de estas páginas, las remesas

representan recursos de vital importancia para muchos hogares mexicanos, e incluso en muchos casos representan la única fuente de ingresos. En otras ediciones de “Situación Migración México” se ha destacado que la disminución de las remesas tuvo efectos en el incremento de los niveles de pobreza en los estados con mayor dependencia de dichos ingresos, sin duda, debido a que la migración internacional se ha convertido en modo de vida para muchos hogares. Como se ha documentado, la falta de trabajo y la búsqueda de mejores condiciones de vida, son algunos de los factores que empujan a la gente a migrar más allá de sus fronteras.

Conclusiones y Recomendaciones

Los datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF) indican que la proporción de remesas que se destina a realizar inversiones productivas en el lugar de origen de los migrantes se incrementó en los últimos años, al pasar de 4.7% en 2010 a 5.4% en 2011 y 6.0% en 2012.

Este dato es importante ya que las remesas pueden tener un impacto en la decisión de iniciar una empresa, en el tamaño de la empresa, o en el mantenimiento del negocio. Estos recursos pueden también utilizarse como capital semilla para nuevos micronegocios en distintas actividades productivas. Sin embargo, no existe una estructura económica en México con ventajas suficientes para la expansión de este tipo de negocios, ni con una descripción clara de sus principales características, retos y oportunidades.

De acuerdo con las cifras trimestrales reportadas en la ENIGH de 2012, se desprende la posibilidad de que los hogares receptores tengan una mayor dependencia de los flujos de efectivo que generan sus micronegocios. Además, también se observa que el autoconsumo de las microempresas receptoras es una proporción mayor de las ventas con respecto a las no receptoras. De tal forma que parece que la ausencia de un miembro

del hogar tiene mayor peso que el ingreso por remesas en cuanto a los efectos sobre la sostenibilidad a mediano plazo de las empresas de los hogares en México.

En México se han realizado diversos trabajos que han analizado las actividades específicas de los hogares receptores de remesas (a nivel municipal y estatal) y describen casos de éxito de este tipo de microempresas. Los resultados de estos estudios destacan que es importante el conocimiento de las características de los micronegocios de hogares receptores de remesas porque la creación de microempresas sostenibles depende tanto de la localización del negocio como de la estrategia para potenciar los beneficios de contar con un ingreso proveniente del exterior. En este caso, se requieren programas, en cada uno de los sectores económicos donde se concentra la mayor parte de los micronegocios receptores, que ofrezcan asesoría y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos, a través de una posible elaboración de modelos de negocio, y también es indispensable la vinculación con las cadenas de valor de la región.

Conclusiones y Consideraciones Finales

En términos generales, se puede decir que los resultados de los modelos estimados indican que las personas en los hogares que reciben remesas del extranjero tienen una mayor propensión a tener una cuenta de ahorro y utilizar una sucursal bancaria, pero una menor probabilidad de utilizar cajeros automáticos y a contratar algún tipo de seguro.

Se podría pensar que algunas características de las personas receptoras de remesas, como el sexo, nivel de escolaridad o de ingreso, pudieran afectar el menor uso de estos servicios financieros; sin embargo, en las estimaciones se controlan por estas y otras variables. También se podría considerar como explicación el hecho de que en promedio los hogares receptores de remesas residen en localidades de menor tamaño (véase *Situación Migración México*, diciembre de 2013, y Albo *et al*, 2012), los cuales pueden tener menor acceso a este servicio, pero de igual manera, las estimaciones se controlan

por tamaño de localidad. En ese sentido, es más plausible que los resultados obtenidos estén asociados

directamente con algún uso habitual derivado de la condición de ser receptor de remesas o vinculado al fenómeno de la migración internacional.

Los resultados de las estimaciones indican que la recepción de remesas tiene efectos en aumentar la inclusión financiera de las personas receptoras sólo en variables que están altamente relacionadas al acto y causas de recibir remesas (uso de sucursales bancarias y apertura de cuenta de ahorro para administrar este recurso). El efecto negativo en la probabilidad de contar con algún seguro o de usar cajeros automáticos, pese a que en las estimaciones se usaron variables de control, indican que pueden ser personas con menos conocimiento sobre la protección de riesgos y, en general, posiblemente con menor nivel de educación financiera.

De acuerdo con las estimaciones realizadas a partir de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2012, se desprende la posibilidad de que los receptores de remesas pueden tener un potencial de crecimiento en el uso de los productos y servicios financieros, si se presentan las condiciones adecuadas. La expansión, en este caso, puede generarse a través de una mayor exposición a los productos y servicios financieros formales, que puede lograrse a través de una mejor comunicación de sus características y beneficios, y al mismo tiempo, a través de programas de educación financiera tanto para los receptores como para los migrantes emisores de remesas.

Fuente de información:

https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2014/07/1407_SitMigracion_1S14.pdf

III. POLÍTICA ENERGÉTICA

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

El 27 de junio de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-mayo del año 2014, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 93.80 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 7.46% con relación al mismo período de 2013 (101.36 d/b).

Cabe destacar que en mayo de 2014, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 96.92 d/b, cifra 1.87% mayor con respecto al mes inmediato anterior, 5.60% mayor con relación a diciembre pasado (91.78 d/b) y 1.77% menor si se le compara con el quinto mes de 2013.

Durante los cinco primeros meses de 2014, se obtuvieron ingresos por 16 mil 252 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 10.13% respecto al mismo período de 2013 (18 mil 83 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 12 mil 569 millones de dólares (77.34%), del tipo Olmeca se obtuvieron 1 mil 387 millones de dólares (8.53%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 2 mil 295 millones de dólares (14.12%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya ^{a/}	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente ^{b/}
2003	16 676	255	14 113	2 308	14 622	1 495	560
2004	21 258	381	17 689	3 188	19 003	1 886	369
2005	28 329	1 570	22 513	4 246	24 856	2 969	504
2006	34 707	1 428	27 835	5 443	30 959	3 174	574
2007	37 937	1 050	32 419	4 469	33 236	3 858	843
2008	43 342	683	37 946	4 712	38 187	4 319	836
2009	25 605	327	21 833	3 445	22 436	2 400	769
2010	35 985	2 149	27 687	6 149	31 101	3 409	1 476
2011	49 380	3 849	37 398	8 133	41 745	4 888	2 747
2012	46 852	3 904	35 194	7 754	37 051	6 611	3 190
2013	42 723	3 928	34 911	3 884	32 126	6 476	4 121
Enero	4 021	444	2 978	599	3 145	780	96
Febrero	3 600	227	2 941	432	2 763	376	460
Marzo	3 521	295	2 791	435	2 493	492	537
Abril	3 792	342	3 098	351	2 949	584	259
Mayo	3 149	83	2 775	291	2 096	593	460
Junio	3 199	172	2 744	284	2 440	494	265
Julio	3 787	297	3 193	297	2 693	509	585
Agosto	3 616	371	3 006	238	2 667	666	283
Septiembre	3 576	379	2 964	233	2 678	743	154
Octubre	3 512	348	2 942	222	2 626	497	389
Noviembre	3 229	416	2 617	196	2 585	279	365
Diciembre	3 722	555	2 861	306	2 991	462	269
2014	16 252	2 295	12 569	1 387	11 537	3 388	1 327
Enero	3 292	542	2 442	308	2 694	554	43
Febrero	3 324	498	2 554	272	2 417	581	325
Marzo	^{B/} 3 282	489	^{B/} 2 520	274	2 109	^{B/} 735	^{B/} 438
Abril	^{B/} 3 000	374	2 401	^{B/} 225	1 926	725	348
Mayo	3 354	392	2 652	309	2 389	793	172

a/ Incluye Crudo Altamira.

b/ Incluye otras regiones.

R/ Cifras revisadas.

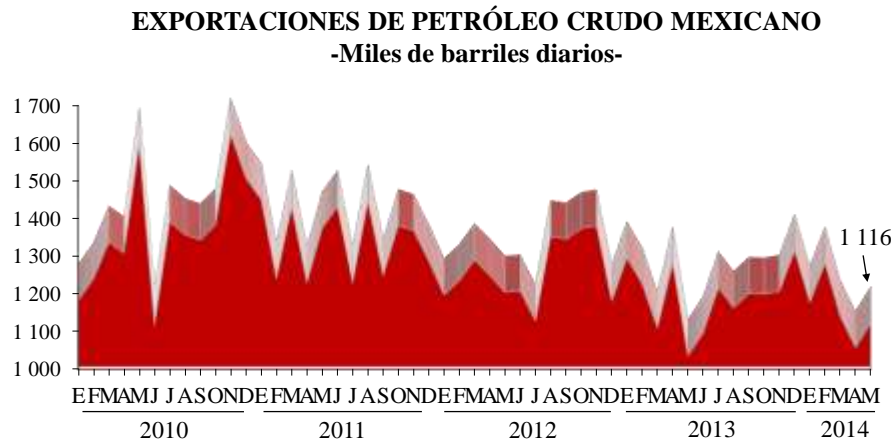
FUENTE: Pemex.

Fuente de información:http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdfhttp://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf**Volumen de exportación de petróleo (Pemex)**

De conformidad con información de Pemex, durante el período enero-mayo de 2014, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.147 millones de barriles diarios (mb/d), cantidad 3.04% menor a la reportada en el mismo lapso de 2013 (1.183 mb/d).

En mayo de 2014, el volumen promedio de exportación fue de 1.116 mb/d, lo que significó un aumento de 6.18% respecto al mes inmediato anterior (1.051 mb/d), menor en 14.68% con relación a diciembre de 2013 (1.308 mb/d) y 8.45% superior si se le compara con mayo del año anterior (1.029 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante el período enero-mayo de 2014, fueron los siguientes: al Continente Americano (72.01%) a Europa (20.05%) y al Lejano Oriente (7.93%).



Fuente de información:

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta_esp.pdf

Pemex-Gas y Petroquímica Básica seleccionó a OAT a para la ingeniería, procura y construcción del proyecto Ramones II (BMV)

El 9 de julio de 2014, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) informó que Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB), a través de su filial Tag Pipelines Norte (Tag Norte), realizó un minucioso análisis de empresas y consorcios que permitan garantizar

experiencia técnica y capacidad para desarrollar en tiempo y forma el proyecto Los Ramones Fase II-Norte.

El consorcio OAT compuesto por las empresas Odebrecht, Techint y la mexicana Arendal se adjudicó el contrato para la Ingeniería, Procura y Construcción (IPC), una vez que demostró cumplir con todos los requerimientos necesarios.

Cabe señalar que Tag Norte, cuyos socios accionistas son Tag Pipelines, Gasoductos de Chihuahua y PMI Holdings, está a cargo del desarrollo de dicho proyecto de infraestructura de gas natural.

Los Ramones II-Norte abarca la construcción de un gasoducto de 42 pulgadas de aproximadamente 450 kilómetros de longitud que va desde Nuevo León hasta San Luis Potosí.

Este proyecto, el cual forma parte del Sistema de Transporte de Gas Natural, abarcará una longitud total superior a un mil kilómetros y tendrá una capacidad de transporte de 2 mil 100 millones de pies cúbicos por día. Asimismo, contribuirá al fortalecimiento de la industria nacional, será un factor importante para aumentar la generación eléctrica y mejorará la distribución de gas natural a los sectores residencial y comercial.

La inversión total será superior a 1 mil 200 millones de dólares, lo que representará una importante generación de empleos en los cinco estados por donde cruzará el gasoducto: Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato.

Fuente de información:

http://www.bmv.com.mx/eventore/eventore_537972_1.pdf

Selecciona Pemex ganador del proyecto de Cogeneración Cactus (Pemex)

El 14 de julio de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) dio a conocer que seleccionó al ganador del proyecto de Cogeneración Cactus. A continuación se presenta la información.

El consorcio integrado por las empresas Enesa Energía S.A. de C.V., Invenergy Clean Power LLC y Mexichem S.A.B. de C.V. resultó seleccionado para el desarrollo del proyecto de Cogeneración Cactus. En el proceso de acreditación y selección, el cual inició el 12 de marzo, se analizó la documentación presentada por cinco consorcios interesados en participar en este proyecto.

El consorcio ganador se asociará con MGC Cactus S.A.P.I. de C.V., empresa filial de Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB).

El proyecto de Cogeneración Cactus busca aprovechar el potencial del Complejo Procesador de Gas Cactus para generar energía eléctrica y vapor con alta eficiencia y confiabilidad, para lo cual se construirá una central de cogeneración con su sistema de transmisión asociado, que tendrá una capacidad preliminar de generación de 530 megawatts y 500 toneladas por hora de vapor.

La fecha estimada de inicio de operación comercial de Cogeneración Cactus es el primer semestre de 2018. Este proyecto significa una inversión directa aproximada de 650 millones de dólares y su construcción generará beneficios ambientales, la creación de alrededor de un mil 500 empleos y la posibilidad de detonar cadenas productivas en la región.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-070_nacional.aspx

Licitarán cinco proyectos de infraestructura eléctrica (CFE)

El 21 de julio de 2014, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció la licitación de cinco proyectos de infraestructura eléctrica. A continuación se presenta la información.

El Secretario de Energía y Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad y el Director General de la CFE anunciaron el inicio de los procesos de licitación de cinco proyectos, que representan un monto total aproximado de inversión de 2 mil 800 millones de dólares y que agregarán capacidad instalada de generación por 1 mil 642 megawatts.

Se trata de dos gasoductos, dos centrales termoeléctricas y una línea de transmisión, que se construirán en el contexto de la Reforma Energética.

Durante la presentación oficial, realizada en el Museo Tecnológico, el funcionario de la CFE destacó que estos cinco proyectos forman parte del “Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018”, presentado por el Presidente de la República el pasado 28 de abril.

Agregó que la Comisión Federal cumple así la instrucción del Presidente de la República de acelerar el desarrollo de proyectos de infraestructura, a fin de dar mayor dinamismo a la economía nacional.

Por su parte, el Secretario de Energía indicó que estos proyectos tienden a fortalecer la disponibilidad de recursos energéticos en el norte del país. La CFE está abriendo, añadió, un escenario de prosperidad para los habitantes de esa región de la República.

Durante el anuncio estuvo presente el Presidente del Consejo Rector de Transparencia Mexicana, organismo que supervisará los cinco procesos como testigo social o en calidad de acompañamiento.

Destacó que la participación de Transparencia Mexicana tiene la finalidad de dar mayor transparencia, equidad y certidumbre a dichas licitaciones.

Los detalles de los cinco proyectos a licitar son los siguientes:

Gasoductos

- 1. Gasoducto El Encino – La Laguna:** Transportará gas natural proveniente de la región de Waha, Texas y tendrá una longitud de 423 kilómetros, atravesando los estados de Chihuahua y Durango.

Dará suministro a centrales de generación de la CFE ubicadas en el Norte-Noroeste del país, así como en las regiones Centro y Occidente.

Para ello, estará interconectado a los gasoductos Ojinaga - El Encino y a los gasoductos que se construyan más adelante en el centro y occidente del país.

La inversión estimada es de 650 millones de dólares. Su operación comercial se estima para marzo del 2017.

- 2. Gasoducto San Isidro – Samalayuca:** Se trata de un servicio de transporte de gas natural a través de un gasoducto desde la frontera con Estados Unidos de Norteamérica hasta la Central Ciclo Combinado Norte III, que se ubicará en Samalayuca, Chihuahua.

El gasoducto tendrá una longitud de 23 kilómetros y la inversión estimada es de 50 millones de dólares. El inicio de su operación comercial será en julio de 2016.

Centrales de generación

- I. **Central de Ciclo Combinado Norte III (38 CC Norte III Juárez):** Ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua. Será una central de ciclo combinado de gas natural, con una capacidad media instalada de 928 MW y 788 MW como capacidad media de verano. Se desarrollará bajo la modalidad de Productor Externo de Energía, mediante un contrato con CFE por 25 años.

La inversión estimada es de 1 mil 28 millones de dólares y su operación comercial se estima para octubre del 2017.

- II. **Central de Ciclo Combinado Guaymas II (296 CC Guaymas II):** El proyecto se localiza en Empalme, Sonora, será una central de ciclo combinado de gas natural, con capacidad de 714 MW, que se construirá bajo la modalidad de Obra Pública Financiada.

La inversión aproximada es de 822 millones de dólares. Se estima que iniciará su operación comercial en mayo del 2017.

Línea de Transmisión

- a) **Línea de Transmisión Huasteca-Monterrey (304 LT 1805):** Tendrá una longitud de 432 kilómetros circuito, bajo la modalidad de Obra Pública Financiada. Contempla dos subestaciones convencionales y 3 líneas de transmisión.

El proyecto se localiza en los estados de Tamaulipas y Nuevo León y contará con una inversión aproximada de 257 millones de dólares. Se estima el inicio de su operación comercial en abril del 2016.

Fuente de información:

<http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletines/show/8135/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletines/show/8129/>

http://sener.gob.mx/portal/Default_blt.aspx?id=2612

http://www.energia.gob.mx/webSener/leyes_Secundarias/

Recibe Pemex reconocimiento a la mejor estrategia de financiamiento (Pemex)

El 16 de julio de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) fue reconocido por la revista “Latin Finance” como el corporativo con la mejor estrategia en el mercado de bonos. A continuación se presentan los detalles.

Pemex fue reconocido por la revista “Latin Finance” como el corporativo con la mejor estrategia en el mercado de bonos (*High Grade Corporate with the Best Bond Market Strategy*).

La distinción fue otorgada por la excelente capacidad demostrada a lo largo del tiempo por Pemex para anticiparse a las tendencias del mercado, aprovechar las oportunidades de arbitraje y capturar valor en distintos mercados y monedas, así como por la diversificación constante de su base de inversionistas y la relación que sostiene con los mismos.

El Director Corporativo de Finanzas de Pemex destacó que el reto más grande para la empresa durante 2013 fue la alta volatilidad observada en los mercados financieros debido tanto a los anuncios de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica como a diversos factores geopolíticos.

Este premio, afirmó, refleja nuevamente la posición de liderazgo de Petróleos Mexicanos en los mercados internacionales.

Cabe destacar que éste es el segundo reconocimiento que recibe Pemex en el presente año por parte de una publicación especializada ya que anteriormente fue distinguido con el premio *Deal of the Year Award* del *Trade Finance Magazine*, por el programa de colocaciones de bonos por 1 mil 500 millones de dólares con la garantía del Export Import Bank de Estados Unidos de Norteamérica realizado en 2013.

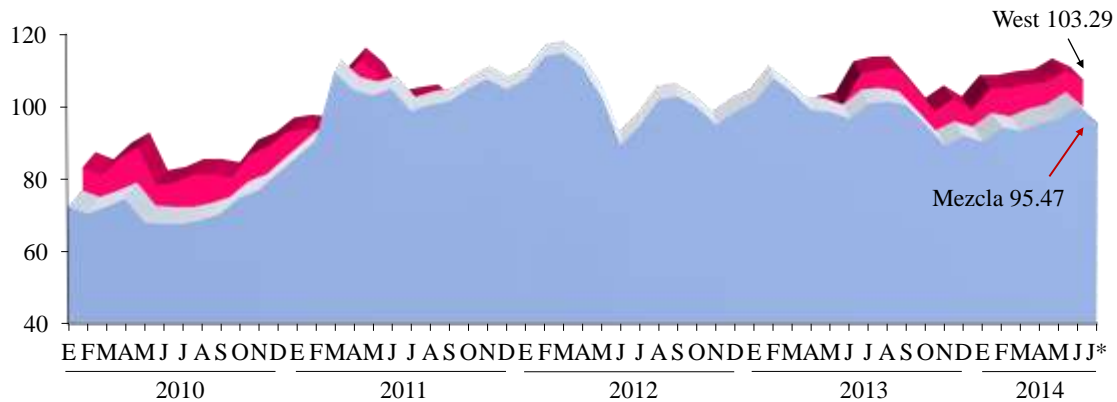
Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-071_nacional.aspx

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación durante los primeros 18 días de julio de 2014 fue de 95.47 d/b, cotización 4.71% menor a la registrada en junio pasado (100.19 d/b), superior en 4.02% con relación a diciembre anterior (91.78%), y 5.48% menos si se le compara con el promedio de julio de 2013 (101.00 d/b).

**PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO
MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE
-Dólares por barril-**



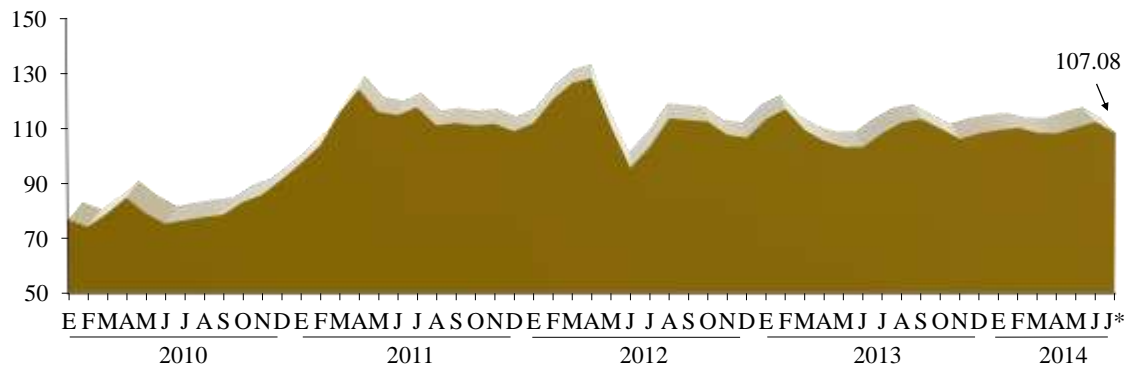
* Promedio al día 18.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el crudo West Texas Intermediate (WTI) durante los primeros 18 días de julio de 2014 reportó una cotización promedio de 103.29 d/b, lo que representó una disminución de 2.28% con relación a junio pasado (105.70%), menor en 6.63% respecto a diciembre anterior (97.20 d/b), e inferior en 1.52% si se le compara con el promedio del séptimo mes de 2013 (104.88 d/b)

Asimismo, durante los primeros 18 días de julio del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 107.08 d/b, precio que significó una reducción de 4.61% con relación al mes inmediato anterior (112.26%), inferior en 3.21% con respecto a diciembre anterior (110.63 d/b), y 1.10% menos si se le compara con el precio promedio de julio 2013 (108.26 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT
-Dólares por barril-



* Promedio al día 18.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}	Fecha	Crudo API Precio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2008	40.60	41.04	33.70	Agosto 2013	112.21	106.20	100.84
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Septiembre 2013	113.38	106.33	99.74
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Octubre 2013	109.81	100.50	94.95
Diciembre 2011	108.90	98.54	106.33	Noviembre 2013	108.08	93.81	89.71
Diciembre 2012	109.11	87.43	96.67	Diciembre 2013	110.63	97.20	91.78
Enero 2013	113.36	94.65	100.60	Enero 2014	109.34	94.62	90.72
Febrero 2013	116.95	94.87	105.43	Febrero 2014	110.15	100.81	94.18
Marzo 2013	109.24	93.13	102.98	Marzo 2014	108.29	100.87	93.15
Abril 2013	103.09	91.75	99.12	Abril 2014	108.12	101.94	95.34
Mayo 2013	103.02	94.63	98.67	Mayo 2014	110.36	102.53	97.63
Junio 2013	103.14	95.76	97.86	Junio 2014	112.26	105.70	101.19
Julio 2013	108.26	104.88	101.00	Julio*	107.08	103.29	95.47
2/VI/2014	110.13	102.97	97.54				
3/VI/2014	109.66	103.24	97.71	1/VII/2014	110.88	105.96	98.50
4/VI/2014	109.86	103.17	97.82	2/VII/2014	110.22	105.08	97.44
5/VI/2014	109.22	103.07	97.72	3/VII/2014	109.02	104.66	96.65
6/VI/2014	110.00	103.22	97.91	4/VII/2014	109.13	n.c.	n.c.
9/VI/2014	111.34	104.99	99.07	7/VII/2014	108.74	104.09	96.04
10/VI/2014	109.97	104.92	99.06	8/VII/2014	107.69	103.96	95.59
11/VI/2014	110.62	104.94	99.38	9/VII/2014	106.88	102.83	94.99
12/VI/2014	112.97	107.10	101.13	10/VII/2014	106.24	103.51	94.95
13/VI/2014	113.54	107.39	101.60	11/VII/2014	105.81	101.38	93.77
16/VI/2014	113.81	107.42	101.69	14/VII/2014	104.77	101.63	93.14
17/VI/2014	114.41	106.85	101.23	15/VII/2014	103.21	100.46	93.16
18/VI/2014	114.64	106.54	101.44	16/VII/2014	104.90	101.78	94.53
19/VI/2014	115.58	106.98	102.12	17/VII/2014	105.83	103.74	96.24
20/VI/2014	114.94	107.85	102.41	18/VII/2014	105.82	103.73	96.14
23/VI/2014	113.66	106.73	101.66				
24/VI/2014	113.78	106.61	101.75				
25/VI/2014	112.88	106.96	101.38				
26/VI/2014	112.65	106.39	100.97				
27/VI/2014	112.66	106.36	100.80				
30/VI/2014	111.07	105.97	99.62				
Promedio de junio de 2014	112.26	105.70	100.19	Promedio de julio de 2014*	107.08	103.29	95.47
Desviación estándar junio de 2014	2.00	1.66	1.69	Desviación estándar julio de 2014*	2.25	1.60	1.60

1/ Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.

2/ Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI), Secretaría de Energía, El Financiero y Reforma.

n.c.= no cotizó.

* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 18.

Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.

FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:

<http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518>

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf

Informe de Sustentabilidad 2013 (Pemex)

El 23 de junio de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) dio a conocer el “Informe de Sustentabilidad 2013”. Para el presente informe se tomaron los apartados de Desempeño Económico y Social. A continuación se presenta la información.

En Pemex contribuimos al desarrollo económico del país a través del abasto oportuno y suficiente de los energéticos necesarios para impulsar el desarrollo, del pago de nuestros impuestos, de la oferta de empleos de calidad, del desarrollo profesional de nuestros trabajadores y trabajadoras, de la adquisición de bienes y servicios y de las inversiones sociales directas que hacemos en diversos estados del país.

Pemex es el principal contribuyente del Estado Mexicano. En 2013, aportamos más de 871 mil millones de pesos por concepto de impuestos y derechos, que contribuyen a fortalecer el funcionamiento de las instituciones y a generar condiciones propicias para el crecimiento de la economía.

2013 fue un año complejo para la industria de petróleo y gas. El precio del crudo de referencia para Pemex tuvo una caída del 3.2%; el precio internacional de la gasolina se contrajo también un 4.1%; los petrolíferos y petroquímicos registraron también un movimiento a la baja en sus precios, y el tipo de cambio tuvo un impacto negativo en los indicadores financieros de la empresa.

Sin embargo, logramos incrementar la producción de gas asociado proveniente de los Activos Litoral de Tabasco y Abkatún-Pol-Chuc de la Región Marina Suroeste, y Aceite Terciario del Golfo, de la Región Norte. Asimismo, logramos aumentar en 3.7% la producción de petrolíferos y gas licuado con respecto a 2012, lo que supuso un cumplimiento de 93.2% de la meta.

En lo que respecta a la producción de petroquímicos, ésta se ubicó 3.8% arriba de lo registrado en 2012 como resultado de una mayor producción de Pemex-Petroquímica.

A lo largo del año, continuamos con la operación de la Estrategia para el Desarrollo de Proveedores, Contratistas y Contenido Nacional para favorecer el desarrollo de las cadenas productivas del país e incrementar el contenido nacional de nuestras adquisiciones.

Finalmente, renovamos nuestra flota petrolera con embarcaciones de última generación y equipados con alta tecnología, doble casco de protección contra derrame por accidentes y una capacidad de almacenamiento de 320 mil barriles de combustibles. Estos buques colocan a Pemex como la empresa con la flota más moderna del mundo en su tipo y nos generarán ahorros por alrededor de 60 millones de dólares al año en gastos de operación.

Ante un nuevo escenario de negocios derivado de la Reforma Energética, estamos listos para la competencia y tenemos confianza en que lograremos mantenernos como los líderes de la industria energética del país.

Datos Financieros

Durante 2013, el decremento en los precios internacionales de referencia de crudo y sus derivados tuvo un efecto adverso en las ventas. Por otra parte, la disminución en los costos fue inferior en proporción a la disminución en los ingresos, debido a costos incrementales propios de la industria y a los costos fijos que Pemex enfrenta.

Los ingresos totales disminuyeron 19.7 miles de millones de pesos (1.3%). Ello se debió a la baja en las exportaciones de productos, en donde destaca una reducción de 25.6 millones de barriles en la exportación del petróleo crudo, como consecuencia de la baja en la producción y el incremento en la capacidad de proceso de Pemex

Refinación, además de la baja en el precio promedio de venta de la mezcla del crudo mexicano en los mercados internacionales.

Por otra parte, se observó un incremento en ventas nacionales como consecuencia del alza en los precios de productos en el mercado nacional y el aumento en la demanda de gasolina Pemex Premium.

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013**

Cifras dictaminadas bajo Normas de Información Financiera
Gubernamental General o Específica para el Sector
Paraestatal (NIFGESP)
-Millones de pesos-

Concepto	2013		2012		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Ingresos totales	1 537 740.3	100.0	1 557 439.5	100.0	-19 699.2	-1.3
En el país	910 187.6	59.2	867 036.7	55.7	43 150.9	5.0
De exportación	621 156.7	40.4	684 866.1	44.0	-63 709.4	-9.3
Ingresos por servicios	6 396.0	0.4	5 536.7	0.4	859.3	15.5
Costo de lo vendido	701 301.8	45.6	709 182.6	45.5	-7 880.8	-1.1
Rendimiento bruto	836 438.5	54.4	848 256.9	54.5	-11 818.4	-1.4
Gastos generales	119 156.8	7.7	112 855.8	7.2	6 301.0	5.6
Gastos de distribución y transportación	22 541.0	1.5	20 994.9	1.3	1 546.1	7.4
Gastos de administración	96 615.8	6.3	91 860.9	5.9	4 754.9	5.2
Rendimiento de operación	717 281.7	46.6	735 401.1	47.2	-18 119.4	-2.5
Otros Ingresos, neto	57 233.1	3.7	198 093.7	12.7	-140 860.6	-71.1
Resultado Integral de Financiamiento	-31 685.7	-2.1	-7 271.5	-0.5	-24 414.2	-335.8
Intereses pagados-neto	-27 954.1	-1.8	-48 937.8	-3.1	20 983.7	42.9
(Pérdida) utilidad en cambios-neta	-3 731.6	-0.2	41 666.3	2.7	-45 397.9	-109.0
Participación en los resultados de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas	8 741.8	0.6	12 559.2	0.8	-3 817.4	-30.4
Rendimiento antes de derechos e impuestos	751 570.9	48.9	938 782.5	60.3	-187 211.6	-19.9
Derechos s/extracción de petróleo y otros	857 213.8	55.7	898 285.0	57.7	-41 071.2	-4.6
Impuesto a los rendimientos petroleros	5 021.8	0.3	3 591.1	0.2	1 430.7	39.8
(Pérdida) rendimiento neto del ejercicio	-110 664.7	-7.2	36 906.4	2.4	-147 571.1	-400.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido a redondeo.

FUENTE: Petróleos Mexicanos. Dirección Corporativa de Finanzas. Estados financieros consolidados auditados.

Balanza Comercial

En 2013, el superávit de la balanza comercial de Pemex registró 20 mil 263 millones 400 mil dólares, 3.4% por debajo de los montos del año previo, ello en virtud de que se acentuó la disminución en el valor de las exportaciones en 3 mil 481 millones 4 mil dólares con respecto a la reducción de importaciones, en 2 mil 768 millones 5 mil

dólares. Las menores exportaciones estuvieron asociadas esencialmente a las del crudo. En el caso de las importaciones, las mayores caídas estuvieron relacionadas con las gasolinas y diesel.

Las exportaciones totales de hidrocarburos registraron 48 mil 593 millones 8 mil dólares, importe 6.7% menor a las de 2012, con un cumplimiento de la meta de 114%. Del total de la comercialización exterior, la participación por tipo de producto fue la siguiente: petróleo crudo, 87.9%; petrolíferos y gas licuado, 6.9%; gasolina natural, 4.5%; petroquímicos, 0.4%; condensados, 0.3%; y un porcentaje no significativo de gas natural seco.

Las importaciones de hidrocarburos alcanzaron 28 mil 330 millones 4 mil dólares, monto 8.9% inferior a lo registrado el año anterior, por la reducción en las importaciones de petrolíferos, en especial gasolinas y diesel y en menor medida de combustóleo. De las importaciones totales, 85.2% fueron petrolíferos, 8.8% gas natural, 5.5% gas licuado y 0.5% petroquímicos.

Producción

Producción de Crudo

En 2013, la producción de crudo se ubicó en 2 mil 522 miles de barriles diarios (mbd), 26 mbd inferior al promedio de 2012 debido a:

- Menor producción de crudo pesado en 1.4%, debido a la declinación natural de campos y al incremento del flujo fraccional de agua en el Activo Cantarell.
- Menor producción de crudo super ligero en 5.7%, derivado, principalmente, de la declinación natural de campos en los proyectos Delta del Grijalva y Crudo Ligero Marino.

**PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO POR TIPO,
REGIÓN Y ACTIVO**
-Miles de barriles diarios-

Concepto	2011	2012	2013	Var. (%) 13/12
Total	2 552.6	2 547.9	2 522.1	-1.0
Por tipo				
Pesado	1 417.1	1 385.0	1 365.1	-1.4
Ligero	798.3	834.0	847.1	1.6
Superligero	337.2	328.9	310.0	-5.7
Por región				
Región Marina Noroeste	1 342.7	1 309.2	1 303.6	-0.4
Cantarell	500.7	454.1	439.8	-3.1
Ku-Maloob-Zaap	842.1	855.1	863.8	1.0
Región Marina Suroeste	560.6	585.5	592.9	1.3
Abkatún-Pol-Chuc	276.2	266.3	293.6	10.3
Litoral de Tabasco	284.4	319.2	299.2	-6.3
Región Sur	530.6	508.2	480.8	-5.4
Cinco Presidentes	83.5	96.0	93.1	-3.0
Bellota-Jujo	143.4	130.3	134.3	3.1
Samaria-Luna	222.7	205.1	172.5	-15.9
Macuspana-Muspac	81.1	76.8	80.9	5.3
Región Norte	118.8	145.1	144.9	-0.1
Poza Rica-Altamira	60.2	67.8	61.5	-9.3
Aceite Terciario del Golfo	52.8	68.6	66.2	-3.5
Burgos	2.5	4.8	8.0	66.7
Veracruz	3.2	4.0	9.3	132.5

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Producción de Gas Natural

La producción de gas natural se mantuvo estable, alcanzando 5 mil 679 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd), lo que se debió a:

- Menor producción de gas no asociado por la reducción programada de actividades de perforación y terminación de pozos en los Activos Burgos y Veracruz, de la Región Norte.
- Ello fue compensado por un incremento en la producción de gas asociado proveniente de los Activos Litoral de Tabasco y Abkatún-Pol-Chuc de la Región Marina Suroeste, y Aceite Terciario del Golfo, de la Región Norte.

PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL POR TIPO Y REGIÓN
-Miles de pies cúbicos diarios-

Concepto	2011	2012	2013	Var. (%) 13/12
Total^{1/}	6 594.1	6 384.7	6 370.3	-0.2
Por tipo				
Asociado	4 423.1	4 474.9	4 607.7	3.0
No asociado	2 171.0	1 909.8	1 762.6	-7.7
Por región				
Región Marina Noroeste	1 405.6	1 333.9	1 412.2	5.9
Cantarell	1 074.7	1 004.2	1 007.1	0.3
Ku-Maloob-Zaap	330.9	329.7	405.1	22.9
Región Marina Suroeste	1 208.3	1 259.2	1 327.0	5.4
Abkatún-Pol-Chuc	559.0	523.6	579.4	10.7
Litoral de Tabasco	649.3	735.6	747.6	1.6
Región Sur	1 692.3	1 652.4	1 570.5	-5.0
Cinco Presidentes	116.9	116.3	129.4	11.3
Bellota-Jujo	288.2	297.4	319.7	7.5
Samaria-Luna	715.7	695.9	606.3	-12.9
Macuspana-Muspac	571.5	542.9	515.1	-5.1
Región Norte	2 287.8	2 139.3	2 060.6	-3.7
Burgos	1 344.1	1 269.3	1 286.6	1.4
Poza Rica-Altamira	115.2	120.0	112.4	-6.3
Aceite Terciario del Golfo	111.9	148.8	167.0	12.2
Veracruz	716.7	601.2	494.5	-17.7
Nitrógeno	680.6	708.5	691.4	-2.4
Gas natural sin nitrógeno	5 913.4	5 676.3	5 678.9	0.0

^{1/} Incluye bióxido de carbono y nitrógeno.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Proceso de Crudo

En 2013, el proceso total de petróleo crudo fue de 1 mil 224.1 mbd, 2.1% superior al proceso registrado en 2012. Lo anterior fue resultado de mayor proceso de crudo en las refinerías de Salina Cruz, Salamanca y Minatitlán, en esta última por la normalización de operaciones de plantas del proyecto de reconfiguración.

PROCESO DE PETRÓLEO CRUDO POR REFINERÍA
-Miles de barriles diarios-

Concepto	2011	2012	2013	Var. (%) 13/12
Proceso de crudo	1 166.6	1 199.3	1 224.1	2.1
Cadereyta	170.6	187.7	188.8	0.6
Madero	117.4	127.8	129.8	1.6
Minatitlán	151.9	170.6	182.8	7.2
Salamanca	170.7	179.2	194.5	8.5
Salina Cruz	279.4	256.7	282.4	10.0
Tula	276.6	277.3	245.8	-11.4

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Petróleos Mexicanos..

Producción de Petrolíferos

Pemex y sus organismos subsidiarios produjeron 1 millón 456 mil 800 barriles diarios de petrolíferos y gas licuado, lo que representó un aumento de 3.7% respecto de 2012 y un cumplimiento de 93.2% de la meta. La producción total incluyó 1 mil 275.8 mbd provenientes del Sistema Nacional de Refinación, 177.7 mbd de gas licuado de los complejos procesadores de gas y 3.3 mbd de gas licuado del Campo Nejo de Pemex-Exploración y Producción.

El incremento en el proceso de crudo, la mayor elaboración de productos ligeros e intermedios y el incremento en la capacidad utilizada, implicaron importantes avances del desempeño operativo del Sistema Nacional de Refinación. Sin embargo, el margen variable de refinación al cierre de 2013 disminuyó a 1.84 dólares por barril (de 0.01 dólares por barril al cierre de 2012) debido al comportamiento de los precios internacionales del crudo y productos refinados.

PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS Y GAS LICUADO
-Miles de barriles diarios-

Concepto	2011	2012	2013	Var. (%) 13/12
Total	1 378.7	1 404.8	1 456.8	3.7
PEMEX-Refinación	1 190.2	1 225.9	1 275.8	4.1
PEMEX-Gas y Petroquímica Básica	185.4	176.0	177.7	1.0
PEMEX-Exploración y Producción	2.4	2.9	3.3	13.8
PEMEX-Petroquímica	0.6	0.0	0.0	-

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

En Pemex-Refinación se elaboraron 1 mil 275.8 mbd de petrolíferos y gas licuado, 4.1% por arriba de lo registrado el año previo y que resulta de una mayor producción de gasolina Pemex Magna, Pemex Diesel UBA, coque, aceite cíclico ligero y turbosina, entre otros productos.

PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS Y GAS LICUADO
EN EL SISTEMA NACIONAL DE REFINACIÓN
-Miles de barriles diarios-

Concepto	2011	2012	2013	Var. (%) 13/12
Total	1 190.2	1 225.9	1 275.8	4.1
Gas licuado^{1/}	21.4	25.2	25.2	0.0
Gasolinas	400.3	418.1	437.3	4.6
PEMEX Magna	324.2	336.8	360.5	7.0
PEMEX Magna UBA	61.7	61.5	56.7	-7.8
PEMEX Premium	13.7	19.7	19.8	0.5
Otras	0.7	0.0	0.2	-
Turbosina	56.3	56.6	60.8	7.4
Diesel	273.8	299.6	313.4	4.6
PEMEX Diesel	193.6	225.9	217.7	-3.6
PEMEX Diesel UBA	80.1	72.6	92.1	26.9
Otros	0.1	1.0	3.7	-
Combustóleo	307.5	273.4	268.8	-1.7
Otros petrolíferos^{2/}	131.0	152.9	170.2	11.3

^{1/} No incluye gas licuado proveniente de la mezcla de butanos.

^{2/} Incluye coque, asfaltos, lubricantes, parafinas extracto de furfural, aeroflex, aceite cíclico ligero y gas seco de refinación.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE Petróleos Mexicanos.

Proceso de Gas Natural y Producción de Gas Seco y Líquidos del Gas

En 2013, el proceso de gas natural fue 0.5% mayor respecto al 2012, como resultado de una mayor producción de gas húmedo dulce en la Región Norte.

Asimismo, el proceso de condensados fue mayor en 1.3% debido a la mayor oferta de condensados dulces en la misma Región.

Como consecuencia, la producción de gas seco aumentó 1.8%, o 65 mmpcd, en tanto que la producción de líquidos del gas natural disminuyó en 1.0% debido a menor oferta de gas húmedo amargo de las regiones marinas.

El gas licuado producido en el Sistema Nacional de Refinación (SNR) fue 25.2 mbd diarios, misma cifra que en 2012 y que representó un cumplimiento de 87.5% de la meta. Estos datos no incluyen el gas licuado proveniente de la mezcla de butanos, ya considerada en la elaboración en los complejos procesadores de gas.

Por lo que toca a la producción de gasolina, el promedio anual fue de 437.3 mbd, volumen 4.6% mayor que la producción del año anterior. Asimismo, se elaboraron 60.8 mbd de turbosina, un aumento del 7.4% respecto de 2012.

La producción de diesel totalizó 313.4 mbd, 4.6% mayor a la del año previo, con un porcentaje de cumplimiento de 90.1% del programa, resultado de altos inventarios de productos intermedios y del menor proceso de crudo en Cadereyta y Minatitlán.

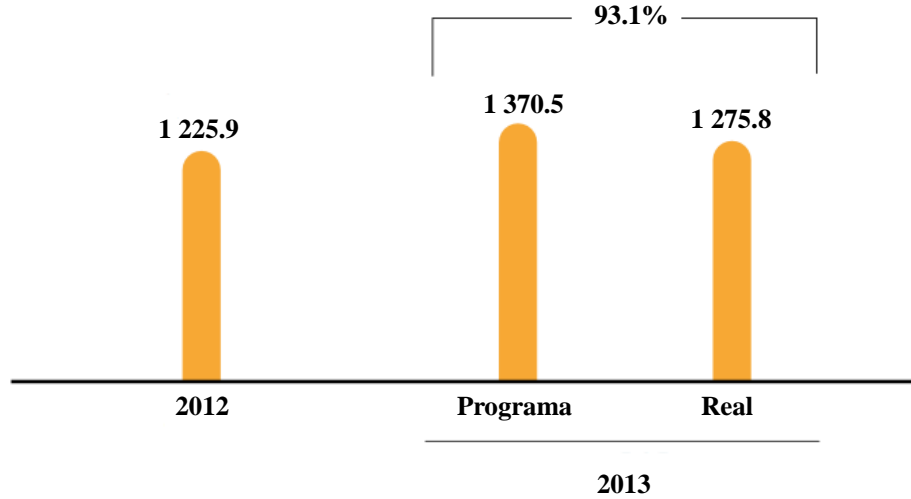
De combustóleo se elaboraron 268.8 mbd, volumen 1.7% inferior al del año anterior.

La producción de otros petrolíferos promedió 170.2 mbd, 11.3% mayor a la del año previo, con un cumplimiento de 106.2% de la meta. Estos datos incluyen 70.7 mbpcd de gas seco de refinerías, 60.7 mbd de coque, 14.7 mbd de aceite cíclico ligero,

18.7 mbd de asfaltos, 4.4 mbd de lubricantes, 0.7 mbd de parafinas, 0.2 mbd de extracto furfural y 0.1 miles de barriles diarios de aeroflex.

PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS Y GAS LICUADO EN EL SNR

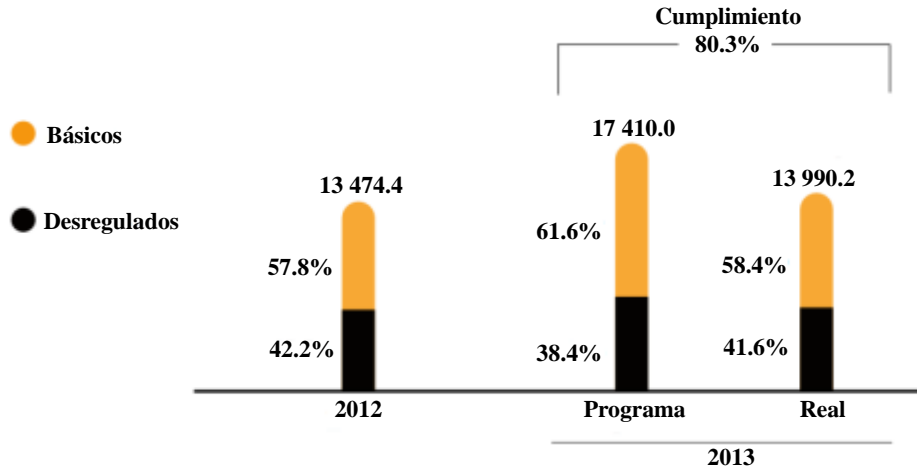
Enero-Diciembre
-Miles de barriles diarios-
Cumplimiento



FUENTE: Petróleos Mexicanos.

En lo que respecta a la producción de petroquímicos, ésta se ubicó en las 13 millones 990 mil 200 toneladas, 3.8% más que en 2012, resultado de la mayor producción de Pemex-Petroquímica. De la producción total, 41.6% correspondió a petroquímicos básicos y 58.4% a desregulados; 1 millón 253 mil toneladas provinieron de Pemex-Refinación, 5 millones 718 mil 900 toneladas de Pemex-Gas y Petroquímica Básica y 7 millones 18 mil 300 toneladas de Pemex-Petroquímica.

PRODUCCIÓN DE PETROQUÍMICOS
-Miles de toneladas-



FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, la producción de petroquímicos básicos ascendió a 5 millones 815 mil 900 toneladas, resultando 2.2% superior al del año previo, derivado del incremento de la producción de Pemex-Petroquímica.

PRODUCCIÓN DE PETROQUÍMICOS
-Miles de toneladas-

Concepto	2012	2013		Var. (%) 13/12	Cumpl. (%) Real/Prog.
		Prog.	Real		
Total	13 474.2	17 410.0	13 990.2	3.8	80.4
PEMEX-Petroquímica ^{1/}	6 340.8	9 541.3	7 018.3	10.7	73.6
PEMEX-Refinación	1 333.4	1 718.5	1 253.0	-6.0	72.9
PEMEX-Gas y Petroquímica Básica	5 800.0	6 150.1	5 718.9	-1.4	93.0
Petroquímicos Básicos	5 688.7	6 691.6	5 815.9	2.2	86.9
PEMEX-Gas y Petroquímica Básica	5 208.5	5 484.3	5 099.2	-2.1	93.0
Naftas (gasolina natural)	2 807.5	2 875.7	2 834.9	1.0	98.6
Etano	2 401.0	2 608.6	2 264.3	-5.7	86.8
PEMEX-Refinación	466.7	598.8	419.4	-10.1	70.0
Materia prima para negro de humo	466.7	598.8	419.4	-10.1	70.0
PEMEX-Petroquímica	13.5	608.5	297.3	2 102.2	48.9
Butanos	1.2	63.1	17.0	1 316.7	26.9
Pentanos ^{2/}	3.9	483.3	250.2	6 315.4	51.8
Hexano	5.1	54.0	22.1	333.3	40.9
Heptano	3.2	8.0	8.0	150.0	100.0
Petroquímicos Desregulados	7 785.5	10 718.4	8 174.4	5.0	76.3
PEMEX-Petroquímica	6 327.3	8 932.9	6 721.0	6.2	75.2
PEMEX-Refinación	866.7	1 119.7	833.6	-3.8	74.4
PEMEX-Gas y Petroquímica Básica	591.5	665.8	619.7	4.8	93.1

^{1/} No incluye petrolíferos (26.4 miles de toneladas en 2012, 366.1 miles en programa y 321.1 miles en 2013).

^{2/} Incluye isopentanos (sin producción en 2012, 175.6 miles de toneladas en programa y 81.2 miles en 2013).

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

De petroquímicos desregulados se produjeron 8 millones 174 mil 400 toneladas, volumen 5% superior al registrado en 2012, ello como resultado de una mayor producción de la cadena de aromáticos y derivados, productos entre los que destaca el hidrocarburo de alto octano, tolueno y xilenos.

PRODUCCIÓN DE PETROQUÍMICOS DESREGULADOS
-Miles de toneladas-

Concepto	2011	2012	2013	Var. (%) 13/12
Total	8 450.5	7 785.5	8 174.4	5.0
PEMEX-Petroquímica	7 120.6	6 327.3	6 721.0	6.2
Derivados del metano	2 306.5	2 473.0	2 460.5	-0.5
Amoniaco	867.3	939.1	921.6	-1.9
Anhídrido carbónico	1 288.6	1 382.6	1 382.3	0.0
Metanol	150.6	151.3	156.6	3.5
Derivados del etano	2 750.4	2 774.7	2 473.3	-10.9
Cloruro de vinilo	168.4	184.8	108.0	-41.6
Dicloroetano	274.9	300.6	179.5	-40.3
Etileno	1 124.3	1 127.8	1 033.7	-8.3
Glicoles etilénicos	168.2	171.9	181.3	5.5
Óxido de etileno	354.6	345.4	366.5	6.1
Polietilenos	660.0	644.3	604.3	-6.2
Propileno y derivados	61.9	49.1	52.2	6.3
Acetonitrilo	1.8	0.7	0.5	-28.6
Ácido cianhídrico	4.2	3.2	3.3	3.1
Acrlonitrilo	39.1	31.8	35.2	10.7
Propileno	16.8	13.4	13.2	-1.5
Aromáticos y derivados	923.0	165.9	799.2	381.7
Aromáticos pesados	7.3	0.0	12.4	-
Aromina 100	40.3	0.0	29.1	-
Benceno	117.8	25.7	75.8	194.9
Estireno	127.7	29.2	81.1	177.7
Etilbenceno	144.3	34.7	94.8	173.2
Fluxoil	2.8	0.9	2.2	144.4
Hidrocarburo de alto octano	231.7	24.2	298.3	1 132.6
Tolueno	158.7	25.2	122.0	384.1
Xilenos	92.5	26.0	83.5	221.2
Otros	1 078.8	864.6	935.8	8.2
PEMEX-Refinación	693.8	866.7	833.6	-3.8
Anhídrido carbónico	14.1	12.5	14.5	16.0
Azufre	323.4	419.4	409.1	-2.5
Isopropanol	4.1	3.8	4.3	13.2
Propileno	352.2	431.0	405.8	-5.8
PEMEX-Gas y Petroquímica Básica	636.1	591.5	619.7	4.8
Azufre	636.1	591.5	619.7	4.8

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Reservas

La información de reservas de hidrocarburos en la categoría probada o 1P fue dictaminada de manera favorable por la Comisión Nacional de Hidrocarburos el 6 de marzo del 2014 con base en su resolución CNH.E.01.001/14 tal y como se señala en los términos del Artículo 10 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. Asimismo, fueron publicadas de manera oficial el 18 de marzo del 2014 por parte de la Secretaria de Energía tal y como señala en el artículo 33, fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Respecto a las reservas probables y posibles, la Comisión Nacional de Hidrocarburos en breve dará su dictamen con base en la información entregada por Pemex.

Las actividades exploratorias realizadas durante el año 2013, tanto en la porción terrestre como costa fuera, permitieron incorporar reservas 3P por 1 mil 163 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

El total de las reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo, condensados e hidrocarburos licuables recuperables de las plantas de procesamiento de campo disminuyó un 3.0% en 2013, pasando de 11 mil 424 mmb al 31 de diciembre de 2012 a 11 mil 79 mmb al 31 de diciembre de 2013.

Las reservas probadas desarrolladas de petróleo crudo, condensados y los hidrocarburos licuables recuperables de las plantas de procesamiento se redujeron en 5.5% en 2013, de 7 mil 790 mmb al 31 de diciembre de 2012 a 7 mil 360 mmb al 31 de diciembre de 2013.

El total de reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de gas seco disminuyó un 3.5% en 2013, de 12 mil 713 miles de millones de pies cúbicos (mmmpc) al 31 de diciembre de 2012 a 12 mil 273 mmmpc al 31 de diciembre de 2013.

Las reservas probadas de gas seco desarrolladas disminuyeron un 6.2% en 2013, de 7 mil 951 mmmpc al 31 de diciembre 2012 a 7 mil 462 mmmpc al 31 de diciembre de 2013. Esta disminución se debió principalmente a nivel de la producción, misma que ascendió a 2 mil 325 mmpc. Las reservas de gas seco no desarrolladas probadas de México se incrementaron en un 1.0% en 2013, pasando de 4 mil 762 mmmpc al 31 de diciembre 2012 a 4 mil 811 mmmpc al 31 de diciembre de 2013. Este aumento se debió principalmente a las actividades de desarrollo de yacimientos en las cuencas de Burgos y Veracruz.

En 2013, la tasa de restitución integrada de reservas probadas 1P fue de 67.8%, una disminución de 36.5 puntos porcentuales respecto a la de 2012. Esta disminución se debió principalmente a menores niveles en las actividades de desarrollo de campos en el proyecto Aceite Terciario del Golfo, así como a la disminución en el número de actividades exploratorias llevadas a cabo en aguas profundas del Golfo de México, donde la falta de infraestructura impidió incorporar las reservas probadas.

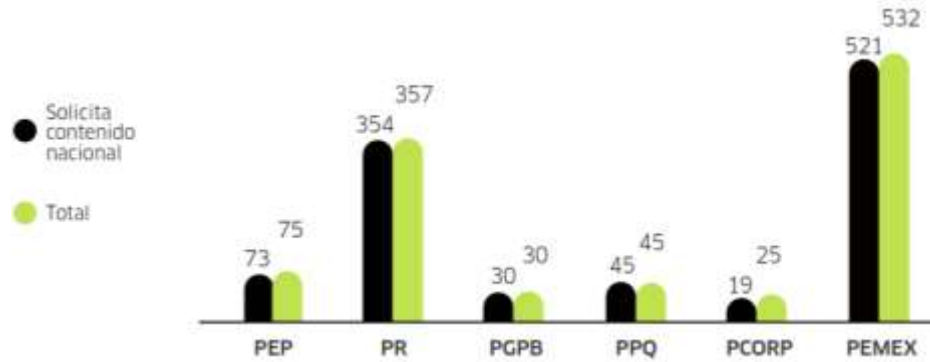
Desarrollo de Proveedores y Contenido Nacional

Durante 2013 se continuó operando la Estrategia para el Desarrollo de Proveedores, Contratistas y Contenido Nacional para favorecer el desarrollo de las cadenas productivas del país e incrementar el contenido nacional de nuestras adquisiciones.

El indicador de contenido nacional estimado mostró un incremento de 1%, al pasar de 40.5% en 2009-2011 a 41.5% en el período 2010-2012.

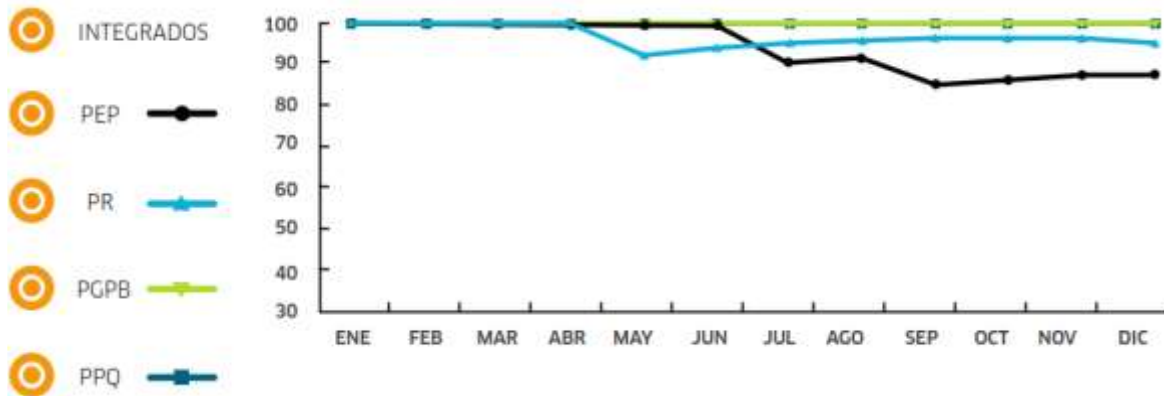
De las 532 licitaciones desarrolladas en 2013, en 521 (98%) se solicitaron mínimos de contenido nacional, un incremento de 11 puntos porcentuales en relación con 2012.

LICITACIONES DE OBRA QUE SOLICITAN CONTENIDO NACIONAL, 2013



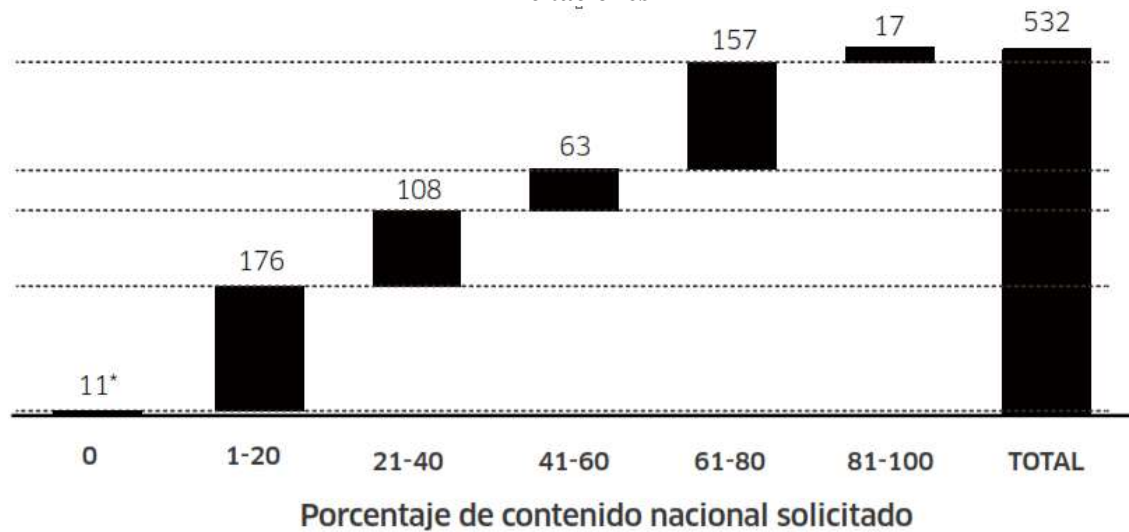
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

LICITACIONES DE OBRA QUE SOLICITAN CONTENIDO NACIONAL, ACUMULADO 2013 -Porcentajes-



FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PETRÓLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, 2013
-Licitaciones-



* El contenido Nacional depende del alcance de cada obra.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por lo que toca a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), se suscribieron contratos por 19 mil 279 millones de pesos, 13% más que la meta fijada por el Gobierno Federal. 46% de estos contratos correspondió a Pemex Refinación; 19% a Pemex Exploración y Producción; 13% a Pemex-Gas y Petroquímica Básica; 9% al Corporativo; 4% a Pemex-Petroquímica y 9% a empresas filiales.

Modelo Integral de Suministros

En el 2013 se trabajó en un modelo de negocios únicos integral de suministros, en el cual el tema de materiales tuvo los siguientes avances:

- Se concluyó el diseño del proceso TO-BE para la administración y funcionalidad de este catálogo institucional.
- Se concluyó la identificación de 98 subfamilias; se revisaron las plantillas correspondientes a las mismas y está en ejecución la depuración, homologación y estandarización de Datos Maestros de Materiales a nivel institucional, se logró

un avance de más de 600 mil registros homologados de un aproximado de 800 mil registros.

- Se concluyó el requerimiento para el diseño de una solución de trazabilidad y visibilidad de avances.
- Se alinearon los trabajos de depuración al proyecto de Abastecimiento Estratégico en 12 categorías, de las cuales, ocho están concluidas en tiempo y forma (calzado, espárragos, pinturas, ropa de trabajo, camiones y pipas, vehículos de carga, equipo de protección personal y ácido sulfúrico), una dispone de un avance del 60% (empaques y juntas) y tres más con avance del 30% (herramientas, químicos y cómputo).

Desempeño Social

Las empresas de petróleo y gas tienen un impacto significativo en las dinámicas sociales de las comunidades en que operan. En Pemex lo sabemos y, por ello, impulsamos la construcción de relaciones sólidas y de mutua conveniencia con los grupos sociales con los que interactuamos.

En esta tarea, la transparencia, el diálogo permanente y la rendición de cuentas son elementos esenciales para mantener una relación armónica con nuestras partes interesadas. Con esta convicción, hemos publicado nuestro Informe de Sustentabilidad por catorce años consecutivos y cumplimos siete años de trabajar con el Grupo de Participación Ciudadana en un ejercicio que es pionero en la industria.

Asimismo, para atender demandas y necesidades específicas de las comunidades de las regiones donde operamos, mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y conservar los servicios ambientales que brindan ecosistemas, en 2013 destinamos donativos y donaciones por casi 2 mil 800 millones de pesos a estados, municipios y organizaciones

de la sociedad civil. Con estos recursos, impulsamos proyectos productivos, contribuimos a la construcción de obras de infraestructura y apoyamos el trabajo de organizaciones sociales en dos terceras partes de las Áreas Naturales Protegidas en regiones petroleras.

De esta manera, brindamos a las comunidades beneficiarias verdaderas opciones de bienestar y desarrollo a partir de soluciones sustentables que nos permiten conservar el capital natural, impulsar el desarrollo social y fortalecer nuestra licencia social para operar.

Uno de los proyectos más emblemáticos en este ámbito es el Corredor Sociocultural del Sur de Veracruz. El corredor está conformado por predios destinados a la protección ambiental (Texistpec, Jaguaroundi y Tuzandépetl) y por la zona arqueológica de San Lorenzo Tenochtitlán. El Corredor busca promover la identidad y orgullo regional en el sur de Veracruz a través de la conservación ambiental, campañas educativas y la investigación y exploración arqueológica de San Lorenzo Tenochtitlán.

En lo que se refiere al bienestar de nuestros trabajadores, seguimos operando una red de hospitales y centros de salud con altos estándares de calidad que, durante más de 30 años, ha tenido un impacto muy positivo en la calidad de vida de los petroleros y sus familias y que, tan sólo en los últimos tres años, ha practicado con éxito 115 trasplantes.

Además, invertimos 1 mil 9 millones de pesos en la capacitación de nuestros trabajadores, un 10.5% más que en 2012. Ello hizo posible la impartición de 15 mil 137 cursos, con una asistencia de 209 mil 764 trabajadores para un promedio de 89 horas de capacitación anual por trabajador.

Finalmente, seguimos avanzando en la evaluación del desempeño de nuestros funcionarios y trabajadores para alinear los objetivos individuales a las metas de negocio y favorecer un desarrollo profesional integral que nos permita convertir las

estrategias en resultados. De esta manera, en 2013 atendimos a más de 30 mil usuarios a través del Sistema Institucional de Administración del Desempeño Individual, SIADI.

Planta Laboral

Al cierre de 2013, Pemex contó con 145 mil 246 plazas de operación ocupadas por 141 mil 875 trabajadores, un incremento de trabajadores del 0.85% con respecto al año anterior. La prestación de servicios del personal de Pemex se rige por la Ley Federal del Trabajo, el Contrato Colectivo de Trabajo y el Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza de Pemex y Organismos Subsidiarios, documentos en donde se encuentran las políticas de la empresa sobre las condiciones de trabajo (no contratación de trabajo infantil y respeto de los derechos humanos).

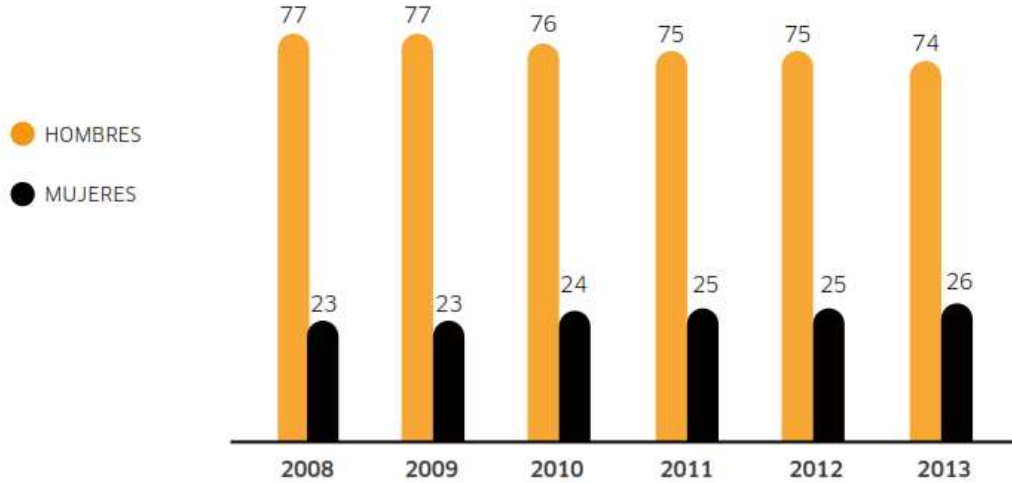
El promedio de antigüedad es de 19.1 años para la planta de operación.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR RANGO ETARIO 2011-2013 **-Porcentajes-**

Año	<20	20/24	25/29	30/34	35/39	40/44	45/49	50/54	55/59	60/64	64>
2011	0.26	2.22	6.29	10.3	13.73	17.64	19.48	17.65	8.09	2.92	1.42
2012	0.6	1.99	5.99	10.38	13.25	17.32	19.17	18.14	8.54	3.11	1.51
2013	0.25	2.06	6.1	10.94	13.32	17.41	18.94	18.2	8.18	3.07	1.48

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

DISTRIBUCIÓN DE PLANTA LABORAL POR GÉNERO -Porcentajes-



FUENTE: Petróleos Mexicanos..

En Pemex no existe distinción de salarios por cuestión de género. La remuneración de un puesto se define por la responsabilidad y la posición que ocupa el trabajador en la estructura jerárquica de la empresa.

La mayor parte de la población trabajadora se ubica entre los niveles 8 y 17, sumando 41.7%. En los niveles 23 al 29 se encuentra el 23.5% de los empleados, la mayoría de ellos adheridos al régimen sindicalizado. En contraparte, el personal de confianza se ubica en su mayoría en el rango de niveles 35 al 39 con 11 por ciento.

PORCENTAJE DEL PERSONAL POR NIVEL JERÁRQUICO

Nivel	2008	2009	2010	2011	2012	2013
08-12	19.7	20.0	22.6	21.5	21.4	21.3
13-17	20.4	20.7	21.1	20.6	20.6	20.4
18-22	14.5	14.1	13.8	13.7	13.6	13.6
23-29	23.1	23.3	22.2	23	23.5	23.5
30-34	10.1	9.8	9.2	9.1	8.7	9.0
35-39	11.3	11.0	10.1	10.9	10.9	11.0
40-44	1.0	1.0	0.9	1.2	1.2	1.2
45-48	0.1	0.1	0.05	0.1	0.1	0.1

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

La edad promedio de los trabajadores es de 43.84 años.

RANGO DE EDADES

Edades	Corporativo		PEP		PREF		PGPB		PPQ		SUMA	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<20	7	33	8	37	26	126	12	59	10	47	62	303
20-24	61	296	114	558	163	798	97	472	63	309	498	2 433
25-29	213	1 040	444	2 165	448	2 186	211	1 032	156	763	1 472	7 186
30-34	442	2 156	823	4 017	850	4 150	287	1 399	238	1 162	2 639	12 885
35-39	597	2 917	1 047	5 110	1 018	4 973	277	1 351	275	1 345	3 215	15 695
40-44	745	3 640	1 303	6 359	1 439	7 023	327	1 595	387	1 891	4 201	20 508
45-49	830	4 050	1 467	7 164	1 461	7 136	339	1 656	473	2 308	4 570	22 314
50-54	879	4 289	1 483	7 243	1 256	6 131	336	1 640	436	2 131	4 390	21 434
55-59	485	2 369	699	3 413	512	2 502	145	708	132	644	1 974	9 635
60-64	185	903	256	1 251	215	1 048	45	221	40	194	741	3 617
64>	100	490	111	544	102	499	23	111	21	102	358	1 745
Total	4 544	22 183	7 755	37 861	7 491	36 571	2 098	10 245	2 232	10 895	24 119	117 756
												141 875

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Sistema Institucional de Administración del Desempeño

El Sistema Institucional de Administración del Desempeño Individual (SIADI) tiene como objetivo contribuir al logro de los resultados del negocio, facilitando herramientas de administración del desempeño que permitan:

- Gestionar los equipos de trabajo y los procesos de la organización, alineados a los objetivos estratégicos.
- Apoyar las oportunidades de promoción y desarrollo de manera que se registre un impacto importante en la productividad de los recursos humanos.

El SIADI se ha definido como la metodología institucional para alinear los objetivos individuales a las metas de negocio, con la finalidad de:

- Mejorar el desarrollo profesional integral.
- Motivar al compromiso y el desempeño del personal.

- Fortalecer una cultura de alto desempeño que coadyuve a convertir las estrategias en resultados.

Durante 2013 se atendieron a más de 30 mil usuarios en el proceso de desempeño (cobertura del 94%), lo que permitió:

- Desarrollar los materiales de aprendizaje para capacitación de los usuarios en la nueva herramienta.
- La implementación de los Paneles de Mejora al Proceso de Desempeño.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INDIVIDUAL

Año	Niveles	Universo	N° de evaluaciones	Participación Total (%)
2010	30-46	25 216	25 061	99
2011	30-46	26 497	26 013	98
2012	30-46	23 069	22 113	96
2013	30-46	23 625	22 207	94

FUENTE: Petróleos Mexicanos..

Atracción y Retención de Talento

Dando continuidad al programa de Formación de Nuevos Talentos, en el 2013, Pemex Exploración y Producción integró al proceso de formación a 187 candidatos de las carreras de Geociencias e Ingeniería Petrolera; Pemex Gas y Petroquímica Básica integró a 94 candidatos de carreras de ingeniería química, ambiental, industrial, mecánica y eléctrica, y Pemex Refinación hizo lo propio con 75 candidatos más.

Capacitación

Durante 2013, Pemex invirtió en capacitación un monto de 1 mil 9 millones de pesos.

El monto de la inversión en capacitación se incrementó en un 10.5% respecto al año anterior (913 millones de pesos).

Se impartieron 15 mil 137 cursos a los que asistieron 209 mil 764 trabajadores, lo que representó un promedio de 89.14 horas de capacitación anual por trabajador. Ello contrasta favorablemente con las 32 horas que reporta la *American Society for Training and Development* para las empresas líderes.

DATOS DE CAPACITACIÓN 2013

Organismo	Horas	Asistentes	Inversión (pesos)
PEP	347 705	106 795	747 814 847
PREF	274 964	50 822	57 604 608
PGPB	73 108	14 875	102 846 382
PPQ	118 154	12 410	42 476 403
CORP	98 768	24 862	58 298 318
Total	912 699	209 764	1 009 040 638

FUENTE: Pemex.

Becas de Posgrado

Con el propósito de impulsar el desarrollo de los trabajadores en línea con sus objetivos estratégicos, sus funciones en el área de trabajo y planes de carrera, se otorgan becas a los trabajadores de planta confianza para realizar estudios de posgrado, conforme a la normatividad aplicable. Durante 2013 se otorgaron 65 becas (60 a nivel nacional y cinco en el extranjero), y continúan vigentes 187 becas (159 nacionales y 28 en el extranjero).

Diversidad e Igualdad de Oportunidades

Como empresa signataria del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Pemex se adhiere al Principio seis que establece que las empresas deben apoyar la abolición de prácticas de discriminación en el empleo y ocupación, además de promover el respeto a los derechos

de las y los colaboradores conforme a lo que establece la Política Nacional de Igualdad de Género.

La empresa impulsa la perspectiva de género a través de la Mesa Intrainstitucional de Género y No Discriminación, órgano colegiado encargado de dar transversalidad a esta perspectiva, así como de promover un cambio cultural e implementar acciones para construir ámbitos laborales incluyentes y libres de violencia laboral.

Entre las iniciativas más relevantes en favor de la igualdad y la perspectiva de género destacan lineamientos institucionales a favor de un mejor balance entre la vida laboral, personal y familiar, así como otros relacionados con la violencia laboral.

Durante 2013 se aprobó:

- El Permiso por Paternidad (cinco días laborables consecutivos con goce de salario).
- El Permiso de Maternidad a la madre trabajadora por adopción de un/a infante de seis semanas con goce de salario.
- Se considera causal de recisión de contrato individual de trabajo para toda persona que cometa actos inmorales, hostigamiento y acoso sexual.

A lo largo del año, continuamos operando la estrategia de sensibilización y formación en género, a través de eventos conmemorativos, conferencias, pláticas, cursos, seminarios, talleres, campañas de difusión y publicaciones. Estas actividades tuvieron una participación de 9 mil 843 personas.

AGENDA DE COMPROMISOS SECTORIALES DE CULTURA INSTITUCIONAL 2013-2018				
OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO
Política Nacional y deberes Institucionales	Clima Laboral	Comunicación Inuyente	Selección de Personal	Salarios y Prestaciones
1	2	3	4	5
<p>1.1 Fortalecer el área y la red de género como mecanismos responsables de conducir la Política y Programas a favor de la igualdad y no discriminación.</p> <p>1.2 Implementar el Programa de Cultura Institucional para la igualdad entre Mujeres y Hombres.</p> <p>1.3 Incorporar los principios de igualdad, no discriminación y lenguaje incluyente en la filosofía institucional.</p> <p>1.4 Contar con un Código de ética formulado con los principios de igualdad y no discriminación.</p> <p>1.5 Contar con estrategias permanentes de información para difundir y promover la legislación nacional e internacional en materia de igualdad y no discriminación.</p> <p>1.6 Realizar acciones afirmativas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.</p>	<p>2.1 Generar acciones para el mejoramiento del clima laboral con Perspectiva de Género.</p> <p>2.2 Promover los principios de igualdad, confianza y respeto en el ambiente de trabajo.</p> <p>2.3 Impulsar acciones con perspectiva de género y no discriminación a favor de un ambiente de trabajo sano e incluyente.</p>	<p>3.1 Diseñar e implementar un mecanismo o instrumento para dar seguimiento a la difusión del Programa de Cultura Institucional.</p> <p>3.2 Generar espacios informativos para promover la cultura de igualdad y no discriminación.</p> <p>3.3 Promover el uso del lenguaje incluyente en los medios de comunicación interna.</p> <p>3.4 Difundir permanentemente entre el personal de la institución las acciones realizadas para la implementación de la Política Nacional de Igualdad y No Discriminación.</p>	<p>4.1 Proponer las bases para contar con un sistema de selección de personal con los principios de igualdad y de no discriminación, que integre criterios de evaluación curricular y experiencia laboral, excluyendo el requisito del sexo y edad en todos los niveles.</p> <p>4.2 Promover la realización de acciones afirmativas en los procesos de selección de personal.</p> <p>4.3 Difundir de manera permanente a través de los diferentes medios de comunicación, el sistema de selección de personal con los principios de igualdad y de no discriminación.</p>	<p>5.1 Contar con políticas, programas y acciones que impliquen criterios de igualdad en la estructura salarial entre Mujeres y Hombres.</p> <p>5.2 Generar políticas, programas y acciones que contengan criterios de igualdad, para disminuir las brechas de género en las prestaciones que se le otorgan a Mujeres y a Hombres.</p>
compromisos	compromisos	compromisos	compromisos	compromisos

OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO
Promoción vertical y horizontal	Capacitación y formación profesional	Conciliación entre vida laboral, familiar y personal	Hostigamiento y Acoso Sexual
6	7	8	9
<p>6.1 Contar con estadísticas e indicadores de género que favorezcan la realización de estudios y diagnósticos, que permitan conocer la participación de mujeres y hombres en todos los puestos de la institución.</p> <p>6.2 Generar lineamientos para promover la movilidad horizontal y vertical con criterios de igualdad y no discriminación.</p>	<p>7.1 Elaborar un programa anual de capacitación que incluya criterios de igualdad y no discriminación.</p> <p>7.2 Fortalecer la estrategia para la sensibilización y formación en materia de igualdad de género, integrando al personal de todos los niveles de la institución, para promover el cambio organizacional y eliminar la discriminación por género.</p>	<p>8.1 Implementar y difundir acciones y/o mecanismos de conciliación corresponsable entre la vida laboral, familiar, personal e institucional.</p> <p>8.2 Realizar campañas de difusión sobre acciones afirmativas que favorecen la participación de padres varones en el cuidado de hijas e hijos.</p>	<p>9.1 Promover campañas para la prevención del acoso y hostigamiento sexual, en los medios de comunicación interna para la prevención, atención y sanción de estos casos de violencia de género.</p> <p>9.2 Contar con un programa de capacitación y formación en perspectiva de género, dirigido a las personas que integran la instancia colegiada y participan en la atención directa de las probables víctimas.</p>
compromisos	compromisos	compromisos	compromisos

Salud y Seguridad Ocupacional

Certificación de Hospitales

Durante el 2013, se realizaron visitas programadas a 13 hospitales de la Institución, pendientes de renovar su certificación hospitalaria avalada por el Consejo de Salubridad General, con la finalidad de identificar las necesidades de infraestructura, equipo y procesos médicos, que les permitieran cumplir en el menor tiempo posible con la normatividad que exigen estos estándares.

Ello permitió que el Hospital Regional de Minatitlán lograra certificarse obteniendo calificación de 10 y que los Hospitales Central Norte, Reynosa, Villahermosa y Veracruz, presentarán ante el Consejo de Salubridad General su solicitud para renovar su Certificación en Calidad, misma que se llevará a cabo durante el primer trimestre de 2014.

Mejora de los Procesos de Atención

En conjunto con el Órgano Interno de Control, durante el 2013, se sometió a análisis de mejora de procesos, el subproceso de Referencia y Contrarreferencia de pacientes entre las Unidades Médicas directas, así como de localidades con Servicios Subrogados suplementarios a Unidades Médicas directas, lo que permitirá contar con procesos más ágiles y con enfoque a la satisfacción de los usuarios.

Acciones Relevantes de los Procesos de Atención

Con el fortalecimiento del Programa Nacional de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante a partir de 2010, se han incrementado las personas inscritas al mismo y sustancialmente, el número de donaciones y trasplantes.

A contar del cuarto trimestre de 2012, inició el programa de digitalización de imágenes, en los Hospitales Centrales y Regionales. Dentro de los beneficios observados, se destaca hacer más oportuno el diagnóstico y en consecuencia las acciones encaminadas al tratamiento del paciente, ahorro en la adquisición de placas radiográficas y el almacenaje de las mismas, mejorar el cuidado del medio ambiente, al evitar desechos de líquidos reveladores; así como evitar traslados y gastos de viáticos al paciente y familiares, ya que la imagen puede ser vista a distancia entre hospitales.

Modelo de Calidad (Premio Pemex a la Calidad de los Servicios de Salud y Premio Nacional de Calidad en Salud)

A partir de 2008, se diseñó e implantó el Modelo de Calidad de la Subdirección de Servicios de Salud, el cual se encuentra alineado a los Modelos actuales de Calidad e incluye las necesidades propias de Pemex, los estándares de Certificación y lo relacionado con la Seguridad del Paciente.

El propósito de la implantación y maduración de este Modelo, es consolidar una cultura de calidad, que garantice a los usuarios a los servicios que recibirán una atención médica integral, dentro de estándares de calidad establecidos.

Durante 2013, participaron en el Premio Pemex a la Calidad 19 Unidades Médicas, siendo merecedoras a Reconocimiento los Hospitales Regionales de Reynosa y Minatitlán. Asimismo, los Hospitales Regional de Ciudad Madero y General de Ciudad Pemex participaron, junto con 123 unidades de todo el Sector Salud, en el Premio Nacional de Calidad en Salud, siendo ganadoras en las categorías de Institutos y Hospitales de Especialidad y Hospitales Generales.

En cuanto a la productividad asistencial, el comportamiento es el siguiente:



Prevención Médica

En cumplimiento a las directrices establecidas en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que establece seis objetivos asociados a las Metas Nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, Dichos Objetivos son los siguientes:

- Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades
- Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
- Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida
- Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país
- Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud

- Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectora de la Secretaría de Salud

En ese sentido, de acuerdo con lo señalado en los objetivos uno y tres, la subdirección de servicios de salud en su misión privilegia a las acciones preventivas como tarea fundamental del modelo integral a la salud, de tal forma la prevención de enfermedades prevenibles por vacunación, el tamizaje neonatal metabólico y auditivo, la vigilancia epidemiológica activa de enfermedades transmisibles y no transmisibles, entre otras acciones preventivas son prioritarias para consolidar el modelo.

A continuación se presentan por trimestre las acciones realizadas durante el 2013.

Concepto	1 Trim 2013	2 Trim 2013	3 Trim 2013	4 Trim 2013	Total 2013
Consultas otorgadas	111 296	78 227	50 004	149 776	389 303
Servicios de Tamiz neonatal metabólico	1 123	1 261	1 469	1 424	5 279
Servicios de Tamiz neonatal auditivo	1 076	1 159	1 324	1 226	4 785
Detección de enfermedades transmisibles	46 997	62 706	56 947	54 222	220 872
Estudios de tamizajes para la detección de enfermedades	218 386	251 029	251 926	211 049	932 390

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Respecto a las enfermedades prevenibles por vacunación, se aplicaron 389 mil 303 dosis de vacunas, con un promedio de cobertura de vacunación del 97%, lo que permitió mantener en cero la mortalidad infantil de enfermedades prevenibles por vacunación.

En cuanto a detectar oportunamente errores innatos del metabolismo, en el 2013 se tamizaron al 100% de los niños que nacieron en unidades médicas directas, subrogadas y de forma privada, es decir, se realizaron 5 mil 279 Tamices Neonatales Metabólicos que permitieron detectar oportunamente 68 casos positivos, todos actualmente en tratamiento y con seguimiento genético, lo que evitó el desarrollo de la enfermedad y discapacidad permanente.

Por otro lado, se realizaron 4 mil 785 Tamices Neonatales Auditivos a igual número de recién nacidos en unidades médicas directas, detectándose 11 casos positivos de hipoacusia y sordera que se enviaron a tratamiento y a un programa de rehabilitación para evitar la discapacidad permanente.

Durante el año 2013 se realizaron 220 mil 872 detecciones de enfermedades transmisibles (dengue, VIH/SIDA, tuberculosis, entre otras) sujetas a vigilancia, para coadyuvar en el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado, reduciendo el riesgo de brotes de estas patologías.

Por último, gracias a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades crónico-degenerativas se realizaron 932 mil 390 tamizajes para la detección oportuna de cáncer de mama, Cérvico-uterino y de próstata, diabetes e hipertensión arterial principales factores de riesgo para la mortalidad de la población derechohabiente, lo que permitió su canalización oportuna para el manejo y seguimiento especializado.

Promoción a la Salud

La promoción de la salud ha sido situada en uno de los cinco ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo (PND). El Programa Sectorial de Salud 2012-2018 (PROSESA), comprende como parte de sus estrategias fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud, y prevención y control de enfermedades, que entre sus acciones principales se encuentran: 1. Colocar a la promoción de la salud y a la prevención de enfermedades en el centro de las políticas públicas nacionales y evaluar su impacto, y, 2. Generar competencias en el personal de salud y la población general para el control de los determinantes de la salud, mismas que se desarrollarán a favor de una nueva cultura por la salud, y se encuentran incluidas dentro de la Estrategia Nacional de Promoción y Prevención para una mejor Salud.

En este contexto, Pemex contempló, como parte de la organización de la Gerencia de Prevención Médica, incorporar una Unidad dedicada a generar una nueva cultura en materia de prevención y promoción de la salud en los trabajadores y sus derechohabientes.

Acciones Emprendidas

1. Educación y Promoción para la Salud
2. Campañas Preventivas básicas
3. Cuidados de la Salud en la Mujer
4. Estrategia de Salud Integral para los Trabajadores
5. Capacitación en estilos de vida saludable
6. Acciones de Prevención y Promoción en control de fauna nociva y transmisora
7. Programas preventivos dirigidos a las adicciones (“Compartiendo Esfuerzos” y “Edificios libres de humo de Tabaco y “Día Mundial sin Tabaco”
8. Capacitación en Prevención de Factores de Riesgo Cardiovascular (nutrición, activación física y salud mental, y control de fauna nociva y Transmisora)
9. Unificación de criterios en el procedimiento de los laboratorios de salud.

Salud en el Trabajo

En cuanto a las actividades realizadas para la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores por exposición laboral, durante el 2013 se efectuaron 109 mil 252 exámenes médicos, incluyendo periódicos y para selección de personal de nuevo ingreso y recontractación.

Se continúa con la operación de la Plataforma Tecnológica Base, que tiene como finalidad definir de manera homologada los Procesos del Sistema PEMEXSSPA, específicamente para la definición de los procesos de Salud en el Trabajo, con la intención de desarrollar una sola herramienta informática institucional para administrar los diferentes aspectos de Salud en el Trabajo para Pemex y sus Organismos Subsidiarios.

Continuando con la aplicación de la Política de Seguridad, Salud y Protección Ambiental de Pemex (SSPA) y el Sistema de Administración de Salud en el Trabajo (SAST), Elemento dos Agentes Químicos, se realizaron las siguientes actividades:

1. Aplicación del método de monitoreo biológico por exposición a Cloruro de Vinilo mediante el método de determinación del Ácido Tiodiglicólico, metabolito, bioindicador sensible y específico de dicho agente químico.
2. Establecimiento de la curva de calibración analítica para cuantificar el HEMA (N-Acetil-(2-hidroxietil)L-cisteina), metabolito sensible y específico, para obtener un Indicador Biológico de Exposición al Óxido de Etileno.
3. Monitoreo Biológico sistemático del Benceno con el Ácido Fenilmercaptúrico, metabolito sensible y específico de dicho agente químico.

Se realizaron 1 mil 226 dictámenes en Medicina Pericial, de los cuales 742 (60%) se dictaminaron por enfermedad ordinaria y 484 (40%) por riesgo de trabajo. De los

dictámenes por enfermedad ordinaria resultaron con incapacidad permanente 707 trabajadores (95%) y aptos 35 (5%), mientras que en el caso de los trabajadores dictaminados por riesgo de trabajo, resultaron con incapacidad permanente 56 (12%) y aptos para reintegrarse a su actividad laboral 428 (88%).

Trasplantes

En 2013 se realizaron diversos trasplantes en instalaciones médicas de Pemex.

El primero de ellos fue un trasplante renal a una mujer de 24 años que desde su infancia se había diagnosticado con síndrome nefrótico. A la fecha se encontraba con tratamiento de hemodiálisis, posterior a que hace un año el primer trasplante de riñón que le fue practicado hace 11 años dejó de funcionar.

El segundo trasplante fue para un hombre de 22 años, que en 2006 fue diagnosticado con insuficiencia renal y que desde 2011 se encontraba esperando un donador con un tratamiento de hemodiálisis tres veces por semana.

Por otra parte, los trasplantes de córnea se realizaron a un hombre de 49 años y a una mujer de 67, ambos en el ojo izquierdo con una buena evolución.

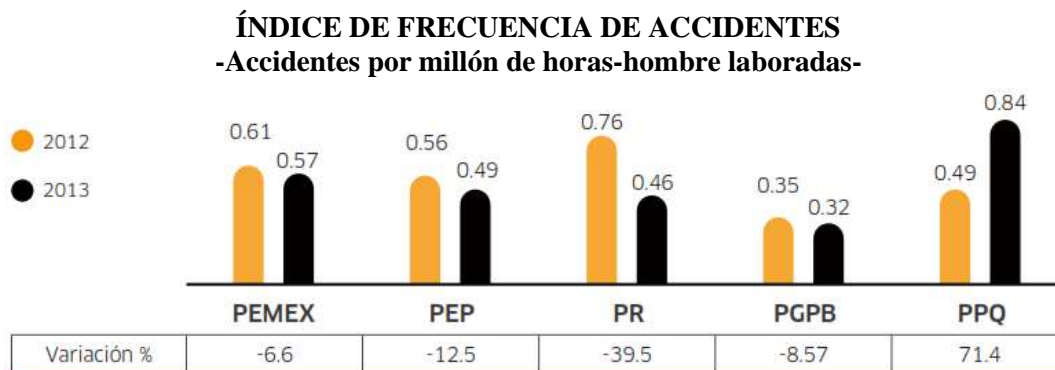
Los servicios médicos de Pemex llevan aproximadamente 30 años realizando trasplantes de órganos y tejidos; y en los últimos cinco años se han llevado a cabo alrededor de 200 trasplantes de riñón, 20 de hígado, dos de corazón y cerca de 100 de córnea. Sin embargo, la lista de espera sigue siendo grande, por ello la importancia de impulsar la cultura de donación.

Seguridad Laboral

Durante 2013, continuamos ejecutando acciones para fortalecer la seguridad de nuestras operaciones y de nuestros trabajadores. Mediante el Sistema de Seguridad, Salud y Protección Ambiental (SSPA) nos esforzamos por alcanzar nuestra meta de “cero accidentes” y asegurar que nuestros contratistas cumplan puntualmente con las políticas de seguridad, salud y protección ambiental de la empresa.

El índice de frecuencia acumulado para el personal de Pemex se ubicó en 0.57. Esta cifra disminuyó 6.6% respecto al año pasado, principalmente por la reducción en el índice de 39.5% en Pemex Refinación, 8.57% en Pemex Gas y Petroquímica Básica y de 12.5% en Pemex Exploración y Producción.

El índice de frecuencia anual se redujo por una disminución del número de trabajadores accidentados, que se registró de la siguiente manera: Pemex Refinación -36%, Pemex Gas y Petroquímica Básica -9% y en Pemex Exploración y Producción -10%, siendo Pemex Petroquímica el único organismo que aumentó 43% el número de trabajadores accidentados con respecto a 2012. Los principales aportes a la accidentalidad en el año los presentan la Subdirección de Producción de Pemex Refinación con 51 accidentes de los 58 del Organismo y la Unidad de Negocios de Perforación con 42 de los 70 accidentes de Pemex Exploración y Producción.



FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Índice de Gravedad de Accidentes

Al cierre de 2013, el índice de gravedad acumulado para el personal de Pemex se ubicó en 32 días perdidos por millón de horas-hombre laboradas. Esta cifra fue la misma que la obtenida en 2012.

Pemex-Refinación fue el único organismo que tuvo una reducción del índice de gravedad en 2013, con una cifra 45% menor a la del año pasado.

Los principales aportes en materia de días perdidos en el año lo representan la Unidad de Negocios de Perforación de Pemex-Exploración y Producción con 3 mil 70 días perdidos de los 5 mil 464 del total del organismo, así como la Subdirección de Producción de Pemex-Refinación con 2 mil 217 días perdidos, de un total de 2 mil 711 en el organismo.

ÍNDICE DE GRAVEDAD DE ACCIDENTES
-Días perdidos por millón de horas-hombre laboradas-

Año	PEMEX	PEP	PR	PGPB	PPQ
2012	32	36	40	21	30
2013	32	38	22	27	49
Variación %	0.0	5.6	-45.0	28.6	63.3

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Accidentabilidad Compañías Contratistas

En 2013, el índice de frecuencia acumulado para el personal contratista se ubicó en 0.29 accidentes por millón de horas-hombre laboradas. Esta cifra disminuyó 37% respecto al año pasado, principalmente por la reducción de 81.7% en el índice en Pemex Petroquímica, 45.7% en Pemex Exploración y Producción y 11.1% en Pemex

Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica se mantuvo sin accidentes incapacitantes.

La accidentalidad de los contratistas estuvo distribuida de la siguiente manera:

- En Pemex Exploración y Producción se tuvieron 77 lesionados y cuatro fatalidades, dos de las cuales se presentaron en la Subdirección de Distribución y Comercialización, una en la Subdirección de Producción Región Norte y una en la Subdirección de Servicios a Proyectos.
- En Pemex Refinación ocurrieron 23 lesiones y tres accidentes fatales, uno de los cuales se presentó en la Refinería de Tula, otro en la Refinería de Cadereyta y el último en la Subdirección de Proyectos.
- En Pemex-Petroquímica se tuvo un accidente fatal en el Complejo Petroquímico Cangrejera.

ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES EN PERSONAL DE CONTRATISTAS

-Accidentes por millón de horas-hombre laboradas-

Año	PEMEX	PEP	PR	PGPB	PPQ
2012	0.46	0.46	0.54	0	0.60
2013	0.29	0.25	0.48	0	0.11
Variación %	-37	-45.7	-11.1	0.0	-81.7

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Administración de la Seguridad (Pemex SSPA)

El Sistema para la Administración de Seguridad, Salud y Protección Ambiental de Pemex y sus organismos subsidiarios tiene como objetivo la transformación de la cultura organizacional, para lograr mejoras en los principales indicadores de

accidentalidad, y reducir la gravedad de los accidentes, a fin de que la industria petrolera mexicana se ubique en niveles comparables a los de cualquier empresa petrolera en el mundo y sea reconocida por realizar las mejores prácticas en la materia.

El SSPA se integra por tres subsistemas: Administración de la Seguridad de los Procesos (ASP), Administración de Salud en el Trabajo (AST) y Administración Ambiental (AA). El sistema se basa en la aplicación de las doce mejores prácticas internacionales en seguridad, salud y protección ambiental, bajo un proceso de disciplina operativa.

Las acciones que se desarrollaron en el 2013 en el sistema fueron:

1. Instrumentación de una herramienta informática para el reporte de indicadores proactivos de ASP, así como su rendición bimestral de cuentas a nivel subdirección, organismos subsidiarios, líneas de negocio y centros de trabajo.
2. Desarrollo de solución tecnológica para seis elementos, tecnología del proceso, administración de cambios de tecnología, administración de cambios, integridad mecánica, auditorías y análisis de riesgos de procesos.
3. Asesoría y seguimiento en el registro, reporte y análisis de accidentes.
4. Soporte en el análisis de información y reporte de indicadores de ASP.
5. Asesoría en áreas operativas para la mejora en la implantación de elementos críticos de ASP.
6. Atención a recomendaciones corporativas de Reaseguro Internacional.

Accidente en el Edificio B2 del Centro Administrativo Pemex

El 31 de enero del 2013, ocurrió un evento en uno de los edificios del Centro Administrativo Pemex (CAP) en la Ciudad de México, el cual provocó lamentables pérdidas humanas y varios lesionados, así como daños materiales.

A las 15:44 horas, ocurrió una explosión en las celdas de cimentación del edificio B-2. Esta explosión fue el resultado de una deflagración en fase gaseosa que se originó en las celdas de cimentación ubicadas en la parte sur del edificio, donde tres trabajadores de Conservación Pilotes de Control, S.A. (COPICOSA), compañía contratista de Pemex, trabajaban en actividades relacionadas con el mantenimiento del sistema de pilotes del edificio.

Esta deflagración creó suficiente sobrepresión para causar la falla de los componentes estructurales del edificio a través del sótano, la planta baja y el primer piso del edificio. La propagación de la flama se limitó a las celdas de cimentación próximas al punto de ignición; no se encontró fuego secundario o daño térmico fuera de dichas celdas. El evento provocó la muerte de 37 personas en el edificio, incluyendo a los tres trabajadores de la compañía COPICOSA y 125 personas sufrieron heridas que requirieron tratamiento médico además de primeros auxilios.

Pemex, en forma inmediata, realizó una investigación técnica para identificar las causas raíz del evento. La investigación técnica arrojó como resultado inicial la ignición de gas metano biogénico acumulado en las celdas de cimentación. El dictamen final de toda la investigación será emitido por la Procuraduría General de la República (PGR).

Por lo anterior, y al tratarse de un evento derivado por causas naturales, este evento, a la fecha no está impactando la estadística de accidentabilidad de Pemex conforme a lo descrito en los Lineamientos Institucionales en la materia y las mejores prácticas internacionales de las empresas de Petróleo y Gas.

En forma paralela e independiente de las causas que hayan resultado del ACR del evento la Dirección General de Pemex, a través del Equipo de Liderazgo Directivo de SSPA, estableció las directrices para instrumentar un Plan inmediato para Elevar el Estándar de Seguridad en Áreas Administrativas de Pemex y Organismos Subsidiarios.

Las directrices se integraron en tres ejes:

Reforzamiento de la Seguridad en Áreas Administrativas.

1. Identificar, evaluar y jerarquizar Riesgos en actividades de mantenimiento.
2. Revisar la Planeación, Programación, ejecución y supervisión de actividades de mantenimiento.
3. Identificación y/o actualización de procedimientos de operación y mantenimiento.
4. Auditorías Efectivas a Trabajos de riesgo.

Implantación de 11 Elementos Clave del Pemex-SSPA.

1. Habilitar Organización SSPA en DCA
2. Aplicar programa especial en instalaciones para reforzar:

12 MPI

- Organización Estructurada
- Disciplina Operativa

- Papel de la Función SSPA
- Auditorías Efectivas
- Investigación y Análisis de Incidentes

SASP

- Tecnología del Proceso
- POPS
- Administración de Cambios
- Contratistas
- Respuesta a Emergencias
- Integridad Mecánica

Implementación de Estándares Internacionales de Sistemas de SSPA.

1. Realizar Benchmarking con otras empresas de talla internacional.
2. Actualizar modelo del Sistema específicamente incorporando áreas.
3. Desarrollar y aplicar estrategia y programa de implantación.

Para el primer eje: Reforzamiento de la Seguridad en áreas administrativas, el Equipo de Liderazgo Directivo de SSPA estableció cuatro líneas de acción orientadas a elevar

el estándar de seguridad en los edificios y áreas administrativas de Pemex en todo el país.

1. Identificar, evaluar y jerarquizar riesgos en las instalaciones.
2. Planear, programar, ejecutar y supervisar las actividades de mantenimiento en equipos e instalaciones.
3. Identificar procedimientos de operación y mantenimiento.
4. Supervisar trabajos de riesgo mediante la ejecución de Auditorías Efectivas que permitan identificar “Actos inseguros” de los trabajadores.

Como resultado, ya se tiene implantada la primera línea de acción que comprende la identificación, evaluación y jerarquización de los riesgos al 100% en:



Para estos riesgos identificados, se ha establecido el principio de propiedad, el cual determina que “el dueño de la casa” es el responsable de la Seguridad, por lo tanto,

éstos son administrados y atendidos por los responsables de cada área, cumpliendo el mandato de la Dirección General.

Las tres líneas de acción restantes ya fueron implantadas y su ejecución es permanente en estas áreas administrativas.

Por otro lado, el Equipo de Liderazgo Directivo de SSPA determinó, como segundo eje, la Implantación de 11 elementos clave de SSPA en las áreas administrativas, sustentada en dos directrices:

1. Habilitar la organización de SSPA en la Dirección Corporativa de Administración (DCA).
2. Integrar y aplicar un programa especial para implantar elementos clave de 12 Mejores Prácticas Internacionales (12 MPI) y el Subsistema de Administración de la Seguridad de los Procesos (ASP).

Los resultados obtenidos son:

- Autorización y aprobación del área de SSPA en la Dirección Corporativa de Administración (DCA) por parte del Consejo de Administración de Pemex.
- Teniendo como resultado la creación de la ASIPA para la DCA, que comprende: áreas administrativas del CAP, áreas regionales de Recursos Humanos, CENDIS, Almacenes y Hospitales.
- Instauración y funcionamiento de los Equipos de Liderazgo de SSPA en la DCA y Dirección Corporativa de Tecnologías de la Información y Procesos del Negocio (DCTIPN), reforzando el elemento de Organización estructurada de las 12 Mejores Prácticas Internacionales (12 MPI).

Actualmente está en proceso el programa de visitas para el reforzamiento en la implantación de elementos clave del Sistema Pemex-SSPA en áreas administrativas de Pemex. Como lo son todas las regiones de la GIT y todos los edificios del Centro Administrativo Pemex. Para el 2014, se ejecutará en las áreas administrativas de los Organismos Subsidiarios.

El proceso de mejora, así como los siguientes pasos, se establecen en el tercer eje: Implementar Estándares internacionales de Sistemas de SSPA en áreas administrativas, mismos que serán incorporados y aplicados, de igual forma, durante el 2014.

Actividades Socioculturales

Durante el 2013, la Coordinación Asesora de Programas Socioculturales operó 14 Centros de Integración Familiar (CIFAs) y cuatro Centros Sociales e Integrales para el Adulto Mayor (CESIPAM) en municipios con alta actividad petrolera. En estas localidades, se impartieron más de 140 talleres con diferentes temáticas en beneficio de trabajadores activos, jubilados y derechohabientes (55%), además de la comunidad en general (45%).

Además, se desarrolló un programa de rescate de tradiciones que apoyó a artesanos con cuatro exposiciones con venta de artesanías y, de manera conjunta con la Comisión Nacional Mixta Cultural y del Deporte, se organizaron 12 conciertos, 20 obras de teatro y 14 funciones de baile en diversos estados de la República.

Finalmente, se establecieron convenios con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y diferentes museos como el Museo de Carranza, Palacio Nacional y el Museo Soumaya, para fomentar y facilitar el acceso a la cultura para los trabajadores y sus familias.

Donativos y Donaciones

Pemex canaliza recursos, a través de la Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social antes Gerencia de Desarrollo Social, con el propósito de consolidar entornos locales favorables que permitan que las operaciones de la empresa se desarrollen en condiciones de seguridad, estabilidad y continuidad, mediante el diseño y ejecución de estrategias de vinculación y responsabilidad social con gobiernos estatales, municipales, así como con organizaciones civiles, que garanticen que el crecimiento de la actividad petrolera vaya aparejado con el desarrollo económico y social de las comunidades en donde la empresa opera.

Durante 2013, se otorgaron recursos por 2 mil 792 millones de pesos a gobiernos estatales, municipales y organizaciones sociales que han impactado directamente en el fortalecimiento de la infraestructura básica municipal y en los niveles de vida de la población.

El presupuesto total ejercido con respecto al año anterior tuvo un incremento del 41.1%. Su autorización permitirá la realización de proyectos de infraestructura vial e hidráulica, equipamiento urbano y rural, la implementación de programas y acciones de desarrollo social y comunitario, así como apoyar proyectos de educación ambiental y restauración forestal en áreas naturales protegidas.

Conforme a la normatividad vigente, se realizan acciones para garantizar que los donatarios utilicen los apoyos sociales otorgados en los fines autorizados a través de la suscripción de contratos de donativo y de donación. En éstos se establece, entre otras obligaciones, la de aplicar los apoyos sociales otorgados en un tiempo determinado, así como la de enviar los informes de gasto correspondientes.

La Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social mide el impacto de sus actividades a través del análisis de los informes trimestrales de seguimiento de los recursos

otorgados y de la verificación en la aplicación de los mismos en los destinos autorizados mediante visitas físicas, en forma aleatoria, a los lugares donde se aplicó el donativo.

Los principales grupos de interés de la empresa se ubican en los 12 estados prioritarios para Pemex: Campeche, Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

Se han establecido mecanismos y puntos de control para la operación eficaz de los criterios y procedimientos internos para evaluar las solicitudes de donativos y donaciones con el fin de presentarlas, con opiniones debidamente argumentadas y documentadas, a la consideración del Grupo Interorganismos de Responsabilidad Social y Ambiental (GRESA), y que los recursos autorizados por la empresa se orienten a proyectos capaces de impactar positivamente las condiciones de bienestar, seguridad y prosperidad de la población.

Asimismo, se ha definido y documentado un macro proceso de donativos y donaciones, con clarificación de tareas y responsabilidades y se han mejorado sustancialmente los esquemas y mecanismos de control del seguimiento, la comprobación y la verificación de donativos y donaciones.

Como resultado de ello, durante 2013 se proporcionó atención a conflictos y problemáticas sociales derivados de la expansión de la industria petrolera, accidentes industriales, emergencias o siniestros naturales, lo que fortalecerá la imagen de Pemex ante las comunidades y contribuirá en el desarrollo eficiente de sus operaciones.

En 2013, el Director Corporativo de Administración, previa opinión del GRESA, autorizó 203 Acuerdos, de los cuales 19 fueron donativos en efectivo y 184 donaciones en especie.

Del presupuesto para el otorgamiento de donativos en efectivo y donaciones en especie en 2013, se autorizaron los siguientes recursos por entidad:

**DISTRIBUCIÓN DE DONATIVOS Y DONACIONES POR ENTIDAD
FEDERATIVA EN EL AÑO 2013**

Entidad	Donativos Pesos	Donaciones				Subtotal Pesos	Total Pesos	%
		Asfalto		Combustible				
		Tons	Pesos	Litros	Pesos			
TOTAL	511 506 472	133 200	1 203 271 079	101 398 755	1 077 205 544	2 280 476 623	2 791 983 095	100.0
Entidades donde realiza mayor actividad la Industria Petrolera								
Campeche	184 743 300	9 000	85 707 940	15 862 840	163 496 626	249 204 566	433 947 866	15.5
Chiapas	68 006 472	5 780	55 043 544	3 050 000	31 258 996	86 302 540	154 309 012	5.5
Tabasco	108 500 000	10 900	95 753 871	15 302 000	165 652 346	261 406 217	369 906 217	13.2
Tamaulipas	20 000 000	10 580	95 090 470	5 680 000	59 821 927	154 912 397	174 912 397	6.3
Veracruz	103 256 700	20 520	181 114 614	12 244 500	132 239 223	313 353 837	416 610 537	14.9
Subtotal	484 506 472	56 780	512 710 439	52 139 340	552 469 118	1 065 179 557	1 549 686 029	55.5
Entidades con mediana presencia petrolera								
Coahuila	-	2 080	19 167 871	878 534	9 339 582	28 507 453	28 507 453	1.0
Guanajuato	-	4 820	43 334 254	1 305 000	13 793 254	57 127 508	57 127 508	2.0
Hidalgo	5 000 000	12 840	117 087 460	2 165 000	23 043 348	140 130 808	145 130 808	5.2
Nuevo León	-	7 220	65 303 896	8 890 000	91 498 383	156 802 279	156 802 279	5.6
Oaxaca	10 000 000	5 020	44 258 008	3 875 000	42 379 945	86 637 953	96 637 953	3.5
Puebla	6 000 000	1 940	17 414 710	3 080 000	32 967 730	50 382 440	56 382 440	2.0
San Luis Potosí	6 000 000	3 320	30 461 500	860 000	9 098 260	39 559 760	45 559 760	1.6
Subtotal	27 000 000	37 240	337 027 699	21 053 534	222 120 502	559 148 201	586 148 201	21.0
Entidades del resto del país								
Aguascalientes	-	-	-	1 380 000	14 278 672	14 278 672	14 278 672	0.5
Baja California	-	1 000	9 538 376	-	-	9 538 376	9 538 376	0.3
Baja California Sur	-	1 500	13 564 805	205 000	2 154 919	15 719 724	15 719 724	0.6
Chihuahua	-	1 620	14 705 713	1 260 000	13 172 976	27 878 689	27 878 689	1.0
Colima	-	3 000	26 929 963	400 000	4 298 923	31 228 886	31 228 886	1.1
Distrito Federal	-	-	-	2 204 000	26 543 561	26 543 561	26 543 561	1.0
Durango	-	2 800	25 134 632	500 000	5 393 356	30 527 988	30 527 988	1.1
Guerrero	-	10 000	89 766 544	5 030 000	54 914 646	144 681 190	144 681 190	5.2
Jalisco	-	-	-	96 668	1 048 097	1 048 097	1 048 097	0.0
México	-	6 220	56 661 870	15 288 213	161 280 702	217 942 572	217 942 572	7.8
Michoacán	-	2 800	25 148 032	140 000	1 484 281	26 632 313	26 632 313	1.0
Morelos	-	2 740	24 623 141	60 000	638 736	25 261 877	25 261 877	0.9
Nayarit	-	300	2 635 428	320 000	3 471 685	6 107 113	6 107 113	0.2
Querétaro	-	1 160	10 165 612	382 000	4 035 639	14 201 251	14 201 251	0.5
Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	0.0
Sinaloa	-	4 100	37 054 009	180 000	1 849 083	38 903 092	38 903 092	1.4
Sonora	-	900	8 360 151	270 000	2 774 489	11 134 640	11 134 640	0.4
Tlaxcala	-	400	3 486 451	150 000	1 583 554	5 070 005	5 070 005	0.2
Yucatán	-	320	2 947 091	140 000	1 514 922	4 462 013	4 462 013	0.2
Zacatecas	-	320	2 811 123	200 000	2 177 683	4 988 806	4 988 806	0.2
Subtotal	-	39 180	353 532 941	28 205 881	302 615 924	656 148 865	656 148 865	23.5

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

En el ejercicio, se dio especial atención a la autorización de donativos y donaciones a gobiernos de los estados, para que a través de ellos se realizara una programación más

efectiva en la aplicación y comprobación de los recursos otorgados. De esta forma en 2013 se les autorizó el 84.8%, contra el 72.7% en 2012, un aumento del 64.9 por ciento.

DONATIVOS Y DONACIONES POR TIPO DE BENEFICIARIO

Beneficiarios	2012	%	2013	%	Variación Absoluta
Gobiernos de los Estados	1 437 907 525	72.7	2 371 577 091	84.9	64.9
Gobiernos Municipales	499 986 099	25.3	355 196 745	12.8	-28.9
Organizaciones de la Sociedad Civil	40 215 747	2.0	39 745 637	1.4	-1.2
Gobierno Federal	-	-	25 463 622	0.9	100.0
TOTAL	1 978 109 371	100.0	2 791 983 095	100.0	41.1

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

DISTRIBUCIÓN DE DONATIVOS Y DONACIONES POR RUBRO DE DESARROLLO SOCIAL 2009-2013

Concepto	2009		2010		2011		2012		2013		TOTAL	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto (\$)	%
Fomento a la Producción	72 396 467	4.7	95 247 262	6.0	91 375 111	5.6	70 925 759	3.6	95 743 110	3.4	425 687 709	4.5
Fortalecimiento de la Infraestructura	1 004 715 047	64.8	789 548 209	50.0	650 782 654	39.5	1 136 103 482	57.4	1 310 950 915	47.0	4 892 100 307	51.3
Educación y Cultura	68 047 077	4.4	52 004 724	3.3	59 340 131	3.6	27 619 000	1.4	26 879 284	1.0	233 890 216	2.5
Salud y Asistencia Social	15 599 179	1.0	28 241 967	1.8	16 693 448	1.0	33 155 137	1.7	88 618 787	3.2	182 308 606	1.9
Recreación y Deporte	0	0.0	13 089 329	0.8	16 698 203	1.0	20 350 000	1.0	33 842 493	1.2	83 980 025	0.9
Comercio y Abasto	0	0.0	0	0.0	0	0.0	9 000 000	0.5	60 000 000	2.1	69 000 000	0.7
Comunicaciones y Transportes	248 120 669	16.0	322 538 149	20.4	533 012 084	32.4	522 869 398	26.4	967 581 087	34.7	2 594 121 387	27.2
Vivienda y Servicios	68 841 802	4.4	149 147 053	9.5	157 144 779	9.5	97 412 963	4.9	115 069 379	4.1	587 615 976	6.2
Medio Ambiente	60 336 040	3.9	99 083 267	6.3	101 764 305	6.2	60 673 632	3.1	81 297 952	2.9	403 155 196	4.2
Estudios, Proyectos e Investigaciones	11 640 769	0.8	28 676 007	1.8	19 480 000	1.2	0	0.0	12 000 000	0.4	71 769 776	0.8
TOTAL	1 549 697 050	100	1 577 575 967	100	1 646 290 715	100	1 978 109 371	100	2 791 983 095	100	9 543 656 198	100

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

En 2013 se elaboraron y suscribieron tres Acuerdos Marco con los Gobiernos de los estados de Campeche, Tabasco y Veracruz y durante 2014 se prevé la formalización del proyecto de Acuerdo Marco con el Gobierno del Estado de Chiapas.

El principal objetivo de estos instrumentos es establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre Pemex y los gobiernos de los estados. Con ello se busca constituir una relación institucional productiva para las partes, fortaleciendo la vinculación y contribuyendo al desarrollo integral de los municipios con presencia.

Mediante estos instrumentos jurídicos, las partes se comprometen a formular un programa general para implementar acciones a corto, mediano y largo plazos, en torno a diversos ejes estratégicos, dentro de los que destacan los siguientes: seguridad; desarrollo de proyectos de infraestructura; protección ambiental y restauración ecológica; desarrollo social; atención de reclamaciones derivadas de la actividad petrolera; fortalecimiento de la imagen pública, y procedimientos de programación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Adicionalmente, se diseñó una propuesta de estrategia de intervención social de Pemex con un enfoque participativo e incluyente, en la cual se plantean:

- Conocimiento preciso del contexto socio económico, político y ambiental de las comunidades de la zona de influencia para una intervención asertiva (diagnósticos, estudios, encuestas, etcétera.).
- Inserción de proyectos de inclusión social que sean sostenibles en el largo plazo con participación de las comunidades (portafolios de proyectos e inversión en el desarrollo empresarial local a mediano y largo plazos).
- Presencia permanente en foros y espacios de participación comunitaria y con autoridades locales.
- Incorporación de mejores prácticas en el diálogo y las negociaciones con las comunidades y grupos de interés.
- Contribución en forma planeada a la solución de problemáticas socio ambientales generadas por la industria.
- Incorporación de mecanismos de medición (indicadores) de la percepción comunitaria para conocer la reputación real de la empresa.

- Establecimiento de mecanismos de coordinación y colaboración al interior de Pemex y Organismos Subsidiarios, así como al exterior (APF, IP, OSC, etcétera.).
- Elaboración y actualización permanente de diagnósticos municipales, regionales y estatales (por sector), que orienten el desarrollo comunitario.
- Establecimiento y aplicación de una política unificada entre Pemex y Organismos Subsidiarios.
- Orientación de las acciones de desarrollo comunitario hacia problemas o regiones focalizadas para incrementar su impacto (atención de causas de los rezagos).
- Evaluación de resultados e impactos de la política de desarrollo comunitario para retroalimentar las acciones futuras en la materia.
- Desarrollo de protocolos de actuación ante la presencia de situaciones imprevistas.

**EJEMPLOS DE OBRAS Y PROYECTOS REALIZADOS CON
DONATIVOS EN 2013**

Entidad	Beneficiario	Monto	Destino
Campeche	Gobierno del Estado	147 500 000	Apoyar la implementación de diversos proyectos productivos, de infraestructura hidráulica, fomento al desarrollo económico; recreación, cultura y esparcimiento; así como para la adquisición de un módulo de maquinaria.
Chiapas	Gobierno del Estado	53 006 472	Apoyar la construcción de obras de infraestructura urbana, hidráulica y sanitaria; así como la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en los municipios de la entidad con mayor presencia de la industria petrolera.
Oaxaca	Gobierno del Estado	10 000 000	Apoyar la realización de proyectos de desarrollo social e infraestructura hidráulica, vial, recreativa y equipamiento urbano en municipios con influencia de la industria petrolera.
San Luis Potosí	Gobierno del Estado	5 000 000	Apoyar la construcción del camino "Cerritos-San José Turrubiates-Las Pozas", en el municipio de Cerritos, San Luis Potosí.
Tabasco	Gobierno del Estado	100 000 000	Apoyar la realización de proyectos de desarrollo social sustentable, sustentabilidad ambiental, de desarrollo e infraestructura social, protección ambiental y proyectos productivos, para contribuir a elevar la calidad de vida de la población asentada en los municipios con actividad petrolera en la entidad.
Veracruz	Gobierno del Estado	89 756 700	Apoyar la realización de proyectos productivos, construcción y/o rehabilitación o asfalto de caminos y vialidades, adquisición de equipo de protección civil, de vehículos diversos para atención inmediata de emergencias, adquisiciones diversas para el DIF Estatal, servicios de salud, obras de saneamiento, proyectos de rehabilitación, construcción y ampliación de agua entubada en diversos municipios de la entidad, desarrollo social e infraestructura carretera.
Puebla	Municipio de Francisco Z. Mena	6 000 000	Apoyar la construcción de la 2da. Etapa del Boulevard "Reyes García", ubicado en la localidad de Metlatoyuca, cabecera municipal.
Tamaulipas	Municipio de Ciudad Madero	20 000 000	Apoyar la construcción de la 2da. Etapa del Parque Bicentenario.
Campeche	Fundación de Apoyo Infantil Región Centro, A.C.	6 243 300	Apoyar la elaboración del "Diagnóstico para identificar los principales problemas de salud y Nutrición y las determinantes sociales que se asocian a dicha condición y proponer las estrategias adecuadas que permitan elevar el nivel de vida y el bienestar social de los Municipios de Carmen, Campeche y de Centro y Paraíso, Tabasco" (2 millones 980 mil) y la implementación del proyecto "Talleres y campañas de salud y nutrición para la población infantil de los municipios antes mencionados" (3 millones 263 mil 300).
Chiapas	Natura y Ecosistemas Mexicanos, A.C.	10 000 000	Apoyar la ejecución del proyecto de Conservación, Manejo y Restauración de los Ecosistemas Naturales de la Cuenca Media del Río Usumacinta, Quinta Fase.
Tabasco	Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C.	8 500 000	Apoyar la continuación de los Proyectos: Educación Ambiental y Operación de la Casa del Agua en los Pantanos de Centla (2 millones 500 mil), y Educación Ambiental y Restauración Forestal de las Áreas.
Veracruz	Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A.C.	5 500 000	Apoyar el fortalecimiento del "Programa de educación ambiental y de recuperación ecológica de manglares y selvas bajas de Veracruz" (1 millón 500 mil), así como del "Proyecto Corredor Socio-cultural-ambiental del Sur de Veracruz: rescate del orgullo regional" (4 millones).

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

La evaluación de beneficios alcanzados a través de los donativos y donaciones se realiza mediante la implementación de mecanismos de entrega, retiro, seguimiento y

comprobación de los donativos y donaciones autorizados a los estados y municipios. Para ello se llevan cabo las siguientes acciones:

- Análisis de los informes trimestrales enviados por los beneficiarios.
- Visitas de campo (en forma aleatoria) para la verificación de la adecuada aplicación de los apoyos otorgados.
- Participación coordinada con las autoridades fiscalizadoras en la verificación de los resultados de los apoyos sociales autorizados.
- Se elaboran y remiten a la Dirección General los informes trimestrales y anuales de los resultados alcanzados para su presentación ante el Consejo de Administración de Pemex y su posterior envío al Congreso de la Unión. Asimismo, se realizan y envían los informes al Órgano Interno de Control.

Como parte de la implementación de los indicadores de evaluación, la Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Se integró el Grupo de Trabajo relativo al Criterio número siete de los Criterios y Lineamientos, conformado por representantes de la Dirección General, Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica, Pemex Petroquímica, Dirección Corporativa de Administración – Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Comunicación Social, Dirección Corporativa de Operaciones – SDOSSPA y Gerencia de Desarrollo Sustentable y Ambiental, Órgano Interno de Control y la Dirección Jurídica. Dicho Grupo realizó un diagnóstico de la problemática que enfrentan Pemex y sus organismos subsidiarios, revisó la metodología y la fórmula de distribución incorporando nuevos indicadores y ponderaciones y finalmente emitió recomendaciones generales.

2. Se observó el cumplimiento de los Criterios y Lineamientos en Materia de Donativos y Donaciones de Pemex y Organismos Subsidiarios.
3. Se publicaron de manera trimestral en la Página Web los resultados de los donativos y donaciones autorizados y las acciones más relevantes en la materia.

Obras de Beneficio Mutuo

Las obras de beneficio mutuo permiten maximizar el impacto social de trabajos de infraestructura que, al tiempo de elevar los niveles de vida de las comunidades aledañas, permiten a la empresa contar con mejores condiciones físicas para el desarrollo del negocio.

Durante 2013, la empresa invirtió 722.98 millones de pesos en las diversas regiones de operación de Pemex Exploración y Producción.

Región	Monto Erogado MM\$
Región Marina Noroeste	213.28
Región Marina Suroeste	232.57
Región Norte	0.00
Región Sur	277.13
Total de Obras de Beneficio Mutuo	722.98

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Derechos Indígenas

Pemex establece relaciones a priori y a posteriori con comunidades indígenas, tanto por las necesidades inherentes a la operación, como en apego a disposiciones específicas en materia de responsabilidad corporativa contenidas en la normatividad interna que en

específico en el Código de Conducta de Pemex indica que: “Se deberán conocer y respetar las tradiciones y valores de las comunidades, procurando integrarse armónicamente a las mismas, apoyando iniciativas para el desarrollo comunitario”.

Además, el respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas, se incluye en las estrategias 37, 38 y 39 del Plan de Negocios 2012-2016, y de forma alineada al Plan Nacional de Desarrollo en el apartado de los Grupos Prioritarios. Lo anterior se fundamenta en lo dispuesto por el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene como eje el desarrollo armónico de la población, la diversidad cultural, usos, costumbres y hábitat.

Si bien la autorización de los donativos y donaciones no considera un programa de atención a grupos indígenas, Pemex, a través de la Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social establece relación con dichas comunidades por medio de los apoyos autorizados a gobiernos estatales, municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil, así como de los proyectos de inversión que desarrollan los Organismos Subsidiarios.

En 2013, los donativos y donaciones otorgados por Pemex beneficiaron a 66 municipios que refieren presencia indígena, con un monto total de 423.5 millones de pesos, distribuidos principalmente en los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca y Puebla.

Los recursos se orientaron a proyectos productivos (apoyo a pescadores de altura y ribereños), de desarrollo económico e infraestructura comunitaria (construcción de vialidades, drenaje y alcantarillado), protección ambiental y desarrollo social y humano (educación ambiental, restauración forestal en áreas naturales protegidas), entre otros.

Entre las peticiones específicas a las que se ha dado atención están:

1. Fomento al desarrollo de los sectores pesqueros de altura (15 millones) y ribereños (15 millones), a través de la implementación de diversos proyectos productivos y acciones en el municipio de Carmen, Campeche.
2. A través del Gobierno del Estado de Tabasco, se apoyará la pesca y la acuicultura, mantenimiento y reparación de equipos y artes de pesca, dotación de insumos a la producción ostrícola y piscícola, con un monto de 6.4 millones de pesos.
3. Autorización de un donativo en numerario al gobierno de Veracruz por 4 millones de pesos para apoyar a campesinos de los municipios de Minatitlán y Cosoleacaque en la implementación de un proyecto productivo agrícola.
4. Al Gobierno del Estado de Oaxaca, se le autorizó la cantidad de 720 mil litros de diesel marino para apoyar la operación de las embarcaciones de los integrantes de La Unión de Productores y Organizaciones de la Industria Pesquera del Estado de Oaxaca, A.C., de Salina Cruz, para la temporada de pesca de camarón 2013.
5. Con parte de un donativo en efectivo autorizado al Gobierno del Estado de Tabasco, se construirán en el municipio de Cunduacán ocho desayunadores escolares con cocina, con un costo aproximado de 1.9 millones de pesos.
6. Así también, se autorizaron dos donaciones de productos petrolíferos a dependencias federales. Una por 6.2 millones de pesos para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y otra para Aeropuertos y Servicios Auxiliares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por 19.2 millones de pesos, con la cual se dio atención y soporte a actividades de rescate a la población afectada por la emergencia resultante de los desastres naturales causados por la Tormenta Tropical Manuel y el Huracán Ingrid. Con

la participación de distintas dependencias federales, se logró el traslado de personas a lugares seguros, así como el envío de víveres y despensas a comunidades indígenas afectadas por los fenómenos meteorológicos.

Programa de Apoyo a la Comunidad y el Medio Ambiente

Pemex Exploración y Producción impulsa un nuevo modelo de Programas de Apoyo a la Comunidad y el Medio Ambiente (PACMAS). Se trata de un esquema que favorece la transparencia y aprovecha el talento y las iniciativas sociales para llevar adelante programas de desarrollo y protección ambiental que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las comunidades al tiempo que se preserva el patrimonio natural de las regiones petroleras. Los PACMAS incluyen un conjunto de proyectos, obras, y/o acciones (PROA's), que permiten obtener, ampliar y consolidar la licencia social para operar, al tiempo que se favorece el desarrollo humano, se generan capacidades productivas, se atienden rezagos sociales y se promueve el desarrollo comunitario sustentable.

El PACMA canaliza recursos privados de los proveedores y contratistas de Pemex directamente a las comunidades. El programa opera en colaboración con Transparencia Mexicana, que en coordinación con Pemex y el Instituto Nacional de Administración Pública, verifica que las actividades se realicen con apego a los más altos estándares de transparencia. Conozca más sobre este innovador esquema de apoyo social en www.pacma.org.mx.

Derechos Humanos

Pemex se adhiere el Principio seis del Pacto Mundial: que establece que las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. Asimismo, promueve el respeto a los derechos de los colaboradores conforme a lo que se establece en la Política Nacional de Igualdad de Género y

Prevención de la Discriminación a fin de construir ambientes de trabajo incluyentes que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Combate a la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas

Vigilancia y Auditoría

El trabajo del Consejo de Administración y de sus Comités es regulado por el artículo ocho de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Ello con el fin de prevenir el conflicto de intereses y en su caso establecer las sanciones aplicables, siendo el Órgano Interno de Control de Pemex (OIC) la entidad que vigila las operaciones de la empresa.

Para garantizar la transparencia en el desarrollo de las operaciones, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con asesoría de un despacho externo, audita las actividades de Pemex. Por otra parte, la Ley de Pemex establece una estructura de vigilancia conformada por un Comisario y un Comité de Auditoría y Evaluación del Desempeño.

El Comité de Auditoría y Evaluación de Desempeño (CAED) es el responsable de realizar la vigilancia interna y externa de la empresa conforme el artículo 33 de la Ley de Pemex, así como de la evaluación del desempeño del organismo, respecto a sus metas, objetivos y programas de sus unidades según el artículo 35 de la misma Ley.

Pemex tiene un compromiso indeclinable con la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.

Por ello, se estableció una política institucional integral en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, bajo una perspectiva común basada en cuatro principios:

Principios

- Transparentar la información de las operaciones
- Colaborar en el diseño e implantación de políticas públicas
- Establecer políticas internas para la reducción de riesgos
- Medir y dar seguimiento a los resultados

Código de Conducta

El Comité de Ética de Pemex y Organismos Subsidiarios, a un año de haberse constituido, continuó con la difusión del Código de Conducta a través de los medios de comunicación institucionales: internet, intranets, micrositio del código, carteles, trípticos, mensajes en recibos de pago, revistas impresas y electrónicas y el Sistema institucional de Televisión - Pemex TV.

Código de Conducta

- Aplica a Pemex y sus Organismos Subsidiarios
- Invita a denunciar conductas irregulares a través de los mecanismos establecidos para este fin.

Con el objetivo de sensibilizar al personal sobre el marco ético de la organización, continuamos con la capacitación a través del curso *e-learning*: “Filosofía Institucional y Código de Conducta”, mediante el cual se logró capacitar al 50% del personal de confianza de un total de 26 mil 700 trabajadores.

Asimismo, el Comité de Ética realizó el Primer Foro: Intercambio de experiencias de Comités de Ética de la Administración Pública Federal con la participación de la Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Educación Pública, Comisión Federal de Electricidad, Instituto de Investigaciones Eléctricas, Aeropuertos y Servicios Auxiliares y el Servicio de Administración Tributaria.

Con el Primer Foro de Intercambio de Experiencias de los Comités de Ética en la Administración Pública Federal (APF), Pemex conoció las experiencias que han resultado exitosas e incorporar las mejores prácticas que apoyen la gestión del Comité y lograr el objetivo para el que fue creado, a fin de fortalecer una ética pública que distinga el actuar de nuestras instituciones para incrementar la confianza y mejorar la capacidad de respuesta a la sociedad.

En 2013, se aplicó la encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal, obteniendo Pemex y los Organismos Subsidiarios una calificación global de 81.2 puntos sobre 100, 1.6 puntos por encima de la calificación que en promedio logró la Administración Pública Federal. Esta encuesta mide 17 factores, siendo el factor denominado “Austeridad y combate a la corrupción” el sexto mejor calificado y el factor “Identidad con la institución y valores” evaluado con la calificación más alta.

Aplicación de Códigos

Ética: Se aplicó a los encargados de generar, compilar y difundir la información financiera de Pemex.

Conducta: En 2013, 8 mil 429 empleados de confianza aprobaron satisfactoriamente el curso *e-learning*.

Por otro lado se ha facilitado el contacto con el Área de Responsabilidades y el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de Pemex, mediante el correo electrónico: atención.ciudadana@PEMEX.com en donde cualquier empleado puede hacer recomendaciones o denuncias.

Política Anti Corrupción

La política institucional anticorrupción se enfoca hacia dos objetivos para cerrar el paso a toda forma de corrupción en la industria: sancionar a los responsables de dichos actos y prevenir que este tipo de actos puedan cometerse.

I. Sancionar Actos de Corrupción

La sanción de actos de corrupción es responsabilidad de los órganos internos de control de Pemex, sus Organismos Subsidiarios y filiales, así como de la Secretaría de la Función Pública, con el apoyo de Pemex. Para tal efecto, durante 2013 se practicaron auditorías realizadas por los Órganos Internos de Control que generaron diversas observaciones.

Una vez que el Órgano Interno de Control determina la existencia de alguna responsabilidad se inicia el proceso administrativo o penal, según sea el caso; y se procede a formular las denuncias que correspondan.

II. Prevenir Actos de Corrupción

En materia de prevención de actos de corrupción, Pemex, se enfocó a la atención preventiva en los siguientes procesos transversales de la institución:

Proceso

- Adquisiciones

- Obra pública
- Ciclo financiero
- Abatimiento del mercado ilícito de combustibles

Las acciones para el control, reducción o eliminación de riesgos que pudieran presentarse en esos procesos se agruparon considerando su naturaleza y la clase de medidas que podrían tomarse para su detección y corrección:

- Sistémicas para subsanar vacíos en los marcos normativos.
- Sistemáticas para corregir ausencias o deficiencias en los mecanismos de control.
- Conductuales para coadyuvar en los patrones de comportamiento del personal.
- Transparencia para reflejar aspectos relevantes.

Evaluaciones

Del mismo modo, se llevaron a cabo evaluaciones externas e internas que permiten medir el nivel de avance en el combate a actos de corrupción.

Evaluaciones Externas:

- Mediante la valoración al cumplimiento de los indicadores dispuestos por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).
- A través de encuestas de percepción enfocadas en los procesos de adquisiciones y de obra pública.

Evaluaciones Internas:

Valoración del cumplimiento de las actividades desarrolladas por cada uno de los procesos antes señalados, así como las derivadas de los mecanismos de encuesta que se realizan por empresas independientes.

Si bien se cuenta con diversos indicadores con los que se miden y evalúan los resultados de las acciones que se llevan a cabo, por su importancia se seleccionaron los siguientes:

Eje Rector	Indicador	Tipo	2011	2012	2013
Sistémica	Efectividad operativa de los controles financieros operativos críticos	Interno	92.5	96.7	98.6
Conductuales	Porcentaje de respuesta positiva a preguntas relativas al tema de honestidad en encuestas a proveedores y contratistas*	Externo	92.3	96.5	77.9*
Transparencia	Indicador de respuestas a solicitudes de información (IRS IFAI)	Externo	91.2	91.9	95.55

*Resultados reportados en 2013 en materia de obra pública.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

El análisis de la información generada a través de encuestas y de la operación de los controles cotidianos, ha permitido establecer acciones dirigidas para avanzar hacia una mayor eficiencia y eficacia en el combate a probables conductas irregulares.

En materia de prevención de actos de corrupción, las acciones se enfocaron a la atención preventiva en los siguientes procesos transversales de la institución:

Proceso

- Adquisiciones

- Obra pública
- Ciclo financiero
- Abatimiento del mercado ilícito de combustibles

En este sentido, las tareas se distribuyeron en dos conjuntos de líneas de estratégicas a seguir:

- La reducción de riesgos potenciales de corrupción en el proceso.
- La mejora de índices, así como de la imagen institucional.

Las acciones destinadas a la reducción de riesgos que se llevaron a cabo durante 2013 muestran, entre otros los siguientes resultados:

Proceso	Principales Acciones y Resultados 2013
Adquisiciones	<ul style="list-style-type: none"> → Se publicaron en el portal Institucional 725 licitaciones preliminares y 26 de monto mayor. → Se transmitieron vía Internet 64 actos públicos de procesos de contratación, con invitación a Cámaras Industriales o Instituciones de Educación Superior relacionadas con el bien o servicio a contratar. → Se realizaron talleres de capacitación institucionales dirigidos a operadores de Compranet a nivel interactivo, con el apoyo de instructores de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la SFP. → Se actualizó y homologó la Metodología de Revisión de Bases de Licitación con Terceros Interesados, iniciativa de Pemex aplicada desde 2002 y replicada en otras entidades de la APF.
Obra Pública	<ul style="list-style-type: none"> → En 2013 se convocaron 664 licitaciones bajo el régimen de la Ley de Pemex, presentándose 112 licitaciones desiertas, lo que equivale a un 16.9% (rango satisfactorio). → Las áreas responsables de realizar las contrataciones de obra de los organismos subordinados, recibieron 38 inconformidades de un total de 664 licitaciones celebradas; de estas las fundadas por monto fueron del orden de 523.3 millones de pesos de un total de 390 mil 979.1 millones de pesos lo

	<p>que equivale al 0.1%, ubicando este rubro en un nivel superior a la meta sobresaliente que era del 0.6 por ciento.</p> <p>→ Las áreas responsables de realizar las contrataciones de obra de los organismos subsidiarios, recibieron siete inconformidades fundadas de un total de 664 licitaciones celebradas; lo que equivale al 1.1%, cuando la meta era del 1.5 por ciento.</p> <p>→ Las áreas responsables de realizar las contrataciones de obra de los organismos subsidiarios, recibieron 38 inconformidades presentadas de un total de 664 licitaciones celebradas; lo que equivale al 5.7%, ubicándose este rubro en un rango satisfactorio a la meta que era del 6.0 por ciento.</p>
Ciclo Financiero	<p>→ Se elaboraron los Estados Financieros 2012 de Pemex y sus Organismos Subsidiarios, habiéndose publicado oportunamente, tanto en la BMV, cómo en el Portal de Pemex.</p> <p>→ Fueron presentados al Congreso de la Unión los reportes 2013, correspondientes a los artículos 70 y 71, derivados de la Ley de Pemex.</p> <p>→ La utilización en Pemex de las Normas Internacionales der Contabilidad (IFRS por sus siglas en inglés), así como la homologación de éstas en su proceso Financiero, confirman el cumplimiento puntual de las normas que lo regulan, con lo que se garantiza calidad y oportunidad de su información financiera.</p> <p>→ Con la utilización de la Firma Electrónica del SAT (FIEL), Petróleos Mexicanos cuenta con una plataforma tecnológica que además de transparentar el proceso, agiliza y autentifica el proceso de emisión de Facturas Electrónicas en la empresa, sus Organismos Subsidiarios y en las principales empresas filiales, entre ellas-PMI.</p> <p>→ Las Bóvedas de Factura Electrónica del Corporativo y de cada uno de los Organismos Subsidiarios, se evolucionaron a una Plataforma Tecnológica Única; permitiendo con ello, cumplir con las nuevas disposiciones del SAT en materia de generación y recepción de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI); así como, simplificar el proceso y fortalecer la transparencia sobre los mecanismos de seguridad y custodia de las facturas electrónicas.</p> <p>→ De igual manera se diseñó el modelo funcional para incorporar los CFDI relacionados con la nómina de los trabajadores de la institución.</p> <p>→ Se afinaron los Planos de negocio para optimizar y homologar los procesos de tesorerías; lo anterior, favorecerá la tendencia de crear una Tesorería única.</p> <p>→ Adicionalmente, se puso en productivo el aplicativo denominado “Sistema de Indicadores Móviles (SIM)” con el propósito de que los ejecutivos cuenten, en dispositivos móviles (celulares, tabletas y lap tops), con información financiera trascendente que los acompañe a todas partes y que esté disponible en todo momento.</p> <p>→ El SIM permite que los funcionarios de la DCF dispongan de un sitio confiable para conocer sus indicadores financieros, artículos de interés, información relevante del mercado financiero; así como, intercambiar</p>

	<p>puntos de vista sobre el análisis de la información financiera o chatear sobre un tema específico de interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> → También permite respaldo de contenido ante una eventual suspensión de la red y la generación automática de mensajes preventivos para mantener actualizada la información. → Esta herramienta de la DCF es una herramienta innovadora en su tipo, que opera con altos niveles de seguridad y alineada al propósito de agregar valor.
<p>Abatimiento del mercado ilícito de Combustibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Se logró recibir y monitorear, a través de un sistema de alarmas, la señal de geoposicionamiento del total del parque vehicular de autotanques propiedad de Pemex Refinación. Con ello, se redujo significativamente la gravedad de los casos de conductas no deseadas, así como el número de ellos; asegurando al cliente la integridad del volumen embarcado. → El monitoreo de las operaciones en las 31 Terminales de Almacenamiento y Reparto (TAR) que cuentan con Circuito Cerrado de televisión (CCTV) para vigilancia de áreas operativas y perimetrales, ofreció evidencias que permitieron verificar eventos detectados por otros sistemas de medición, vigilancia y control, referentes al manejo de producto. → Se realizaron operativos para evaluar los sistemas de medición utilizados para la transferencia y custodia de productos por autotanques y la operación de los mismos. Se prosiguió con la identificación de los ductos de Pemex Refinación más vulnerados con la colocación de tomas clandestinas (TC). Los resultados obtenidos con este análisis permitieron replantear en forma dinámica las estrategias de vigilancia y celaje de los derechos de vía. → Se aseguró que toda TC localizada en el Sistema Nacional de Ductos de Pemex Refinación, fuera denunciada ante el Ministerio Público Federal. Se realizaron peritajes de identificación de producto, de cuantificación volumétrica y de avalúo. → Para identificar puntos vulnerables susceptibles de posible extracción ilícita de combustible, se efectuaron auditorías técnicas y operativas; estableciéndose, además, acciones preventivas y correctivas para su eliminación.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte las acciones destinadas a la mejora de índices que se llevaron a cabo durante 2013 muestran, entre otros los siguientes resultados:

Proceso	Principales Acciones y Resultados 2013
Adquisiciones	<ul style="list-style-type: none"> → Se realizaron encuestas de salida en 27.5% de los procesos licitatorios con apertura de propuestas realizados durante el período. → Los resultados de los compromisos sobre las inconformidades bajo ambos regímenes normativos, fueron mostrados como parte de los indicadores complementarios del proceso. → Se revisó con terceros especialistas la Metodología de Aplicación de Encuestas de Percepción sobre la transparencia en los procesos de contratación institucionales, y se realizaron las adecuaciones recomendadas para su aplicación en períodos subsecuentes.
Obra Pública	<ul style="list-style-type: none"> → Por lo que refiere a los testigos sociales, durante 2013 se encontraron 17 testigos sociales para su participación en un proceso licitatorio relevante, por lo que la meta alcanzada fue sobresaliente. → A partir de una base de datos de los organismos subsidiarios, se aplicó una encuesta a una muestra representativa de contratistas para calcular el Índice de Percepción de Transparencia, alcanzando un índice global del 77.6%; y en relación con los Índices de Honestidad el resultado fue 78%, Equidad 77.9% y Normatividad 77.1%, estos se consideran satisfactorios.
Ciclo Financiero	<ul style="list-style-type: none"> → La Gerencia de Proceso de Tesorería cumplió con las metas de garantizar el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de pago con los acreedores de la Institución. Se cumplieron las metas de transparencia al generar y recibir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CDI); evitando con ello, el contacto personalizado con los clientes y acreedores de la Institución. → Todas las obligaciones de pago generados por el Corporativo y los Organismos Subsidiarios se pagaron oportunamente por la Gerencia de Proceso de Tesorería. → Se fortaleció la transparencia al generar y recibir CFDI en el Corporativo y Organismos Subsidiarios.
Abatimiento del mercado ilícito de Combustible	<ul style="list-style-type: none"> → Al mes de diciembre de 2013, se localizaron 2 mil 871 TC en el Sistema Nacional de Ductos de Pemex Refinación, 77% más que las 1 mil 620 TC identificadas al mes de diciembre de 2012; lo que, además evitó los riesgos que este tipo de acciones ocasionan a la población y al medio ambiente. Personal técnico especializado de la paraestatal realizó los trabajos necesarios para eliminar los artefactos utilizados para la sustracción ilícita de combustibles y rehabilitar los ductos afectados, en tanto que el área jurídica de Pemex realizó las denuncias ante el MPF. → De un total programado de 38 mil 502 Estaciones de Servicio (ES) a inspeccionar con Laboratorios Móviles, con el propósito de verificar la calidad del producto expedido a los usuarios, durante el año, fueron

	<p>inspeccionadas 53 mil 282; resultando nueve de ellas con producto fuera de especificación.</p> <p>→ Se analizó el control volumétrico de ES, con el propósito de detectar desviaciones en los movimientos de producto, utilizando para ello la aplicación de control.</p>
--	--

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Adicionalmente los cuestionarios aplicados en las encuestas de percepción que se realizan con empresas externas constan de secciones dedicadas a establecer aspectos que, en opinión de los encuestados, requieren mejorarse en cada uno de los procesos para facilitar las transacciones entre Pemex y los particulares o con el propio personal.

Si bien las acciones emprendidas pueden tener prolongados tiempos de maduración para tener efectos reales en los índices de medición que se utilizan para determinar cambios en la percepción o de opinión entre los distintos grupos, los resultados de las encuestas que se aplican a los usuarios internos y externos permiten determinar si con las acciones emprendidas se están logrando efectos positivos.

Los resultados obtenidos con la aplicación de los cuestionarios muestran lo siguiente en torno a las preguntas relativas a honestidad y equidad con que se conducen los distintos procesos:

PORCENTAJE DE RESPUESTA POSITIVA A PREGUNTAS RELATIVAS

Tema	2012	2013
Promedio de Percepción de Honestidad en los procesos encuestados (obra pública)	88.2	78.0
Promedio de Percepción de Equidad en los procesos encuestados (obra pública)	86.3	77.9

* Solo se hizo la relativa al proceso de obra pública.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Adicionalmente a este tipo de indicadores, los Órganos Internos de Control y la Auditoría Superior de la Federación realizan auditorías periódicas sobre los procesos y cuentan con instrumentos para la recepción de quejas y denuncias. Una vez deslindadas las responsabilidades, y en el caso de que procedan, se fincan las denuncias penales y/o

la inhabilitación del servidor público, información que puede consultarse en el portal de las Secretaría de la Función Pública.

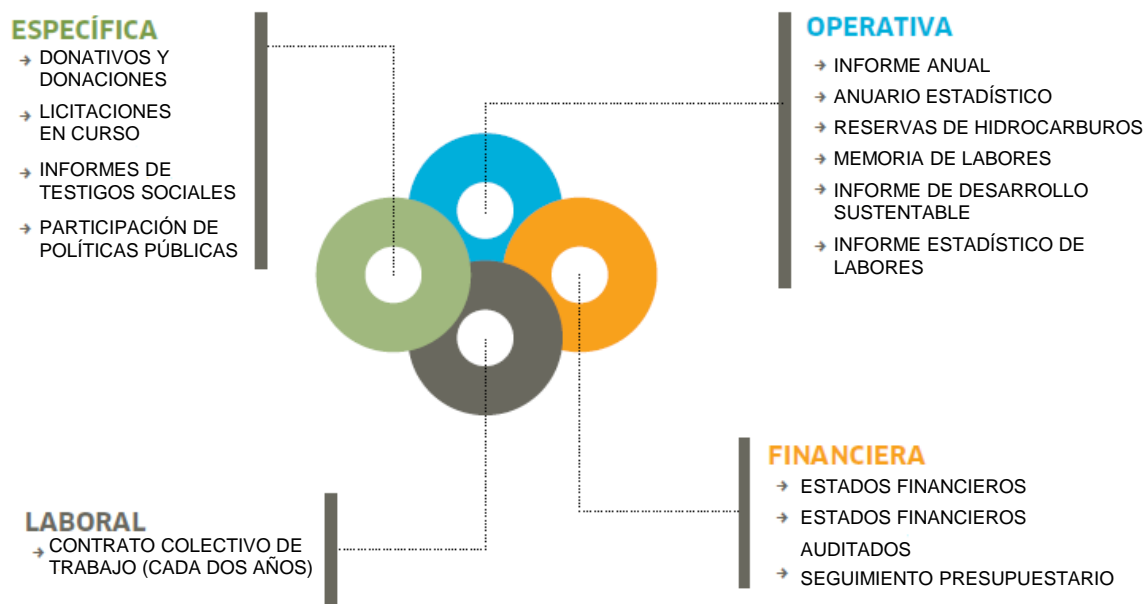
Tomando en consideración los resultados obtenidos y los indicadores de los procesos transversales, se prevé:

- Instrumentar acciones de mejora derivadas de las encuestas de percepción que se realicen.
- Revisión / actualización / depuración de la normativa vigente.
- Mantener los controles financieros en procesos críticos.
- Incrementar el conocimiento del Código de Conducta y operar el Comité de Ética de Pemex y Organismos Subsidiarios.
- Buscar la mejora en el tema de honestidad en encuestas a proveedores y contratistas.
- Mantener la calidad y oportunidad de respuestas a las solicitudes ciudadanas.
- Continuar con la publicación de información más relevante en los Portales.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Por otra parte, la premisa institucional de transparencia se enfoca hacia dos objetivos: primero, institucionalizar la transparencia en la información que se publica y segundo, proporcionar más y mejor información a la ciudadanía.

INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL INSTITUCIONAL



FUENTE: Pemex.

Para institucionalizar la transparencia, Pemex publica, en medios impresos y electrónicos, diversos informes en donde se incluye información financiera y operativa sobre la producción de hidrocarburos y derivados, así como el valor y volumen de las ventas internas y externas, entre otros. Los Estados Financieros consolidados de Pemex, Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias, correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2013, así como al cierre del ejercicio 2012, se publicaron oportunamente en la Bolsa Mexicana de Valores y en el Portal de Pemex. Lo anterior tuvo un impacto positivo entre el público inversionista y usuarios en general de la información financiera.

La información financiera y los estados financieros consolidados dictaminados por auditores externos se publican a través de medios electrónicos, así como en medios impresos. También se publica la información financiera relevante de la institución exigida por los mercados internacionales como es el caso de la Forma “20-F” que se entrega a la *Securities & Exchange Commission* (SEC). Los Estados Financieros de

Pemex, se entregaron oportunamente a la SEC a través de las Formas 20-F, F-4 y 6-K's. De esta manera, se informa al público inversionista internacional sobre la situación financiera de Pemex.

Además, en el portal institucional se encuentra disponible información relevante que se demanda con mayor regularidad de la institución, así como los informes referentes al artículo 70, 71 y 73 de la Ley de Pemex que se envían al Congreso de la Unión.

Durante 2013, Pemex Corporativo y sus Organismos Subsidiarios, actualizaron la información contenida en las 17 fracciones registradas en el Portal de Obligaciones de Transparencia, según lo establece el Artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En 2013 se realizaron 1 millón 412 mil 293 consultas formuladas al Portal de Obligaciones de Transparencia de Pemex y de cada uno de sus Organismos Subsidiarios.

Del 1° de enero al 17 de diciembre de 2013, Pemex y sus Organismos Subsidiarios recibieron 4 mil 974 solicitudes de acceso a la información formuladas al amparo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG). En 2013 se dio respuesta a 4 mil 656 solicitudes que incluyen las recibidas en el período y acumuladas de períodos anteriores, atendidas dentro de los plazos que marca la Ley.

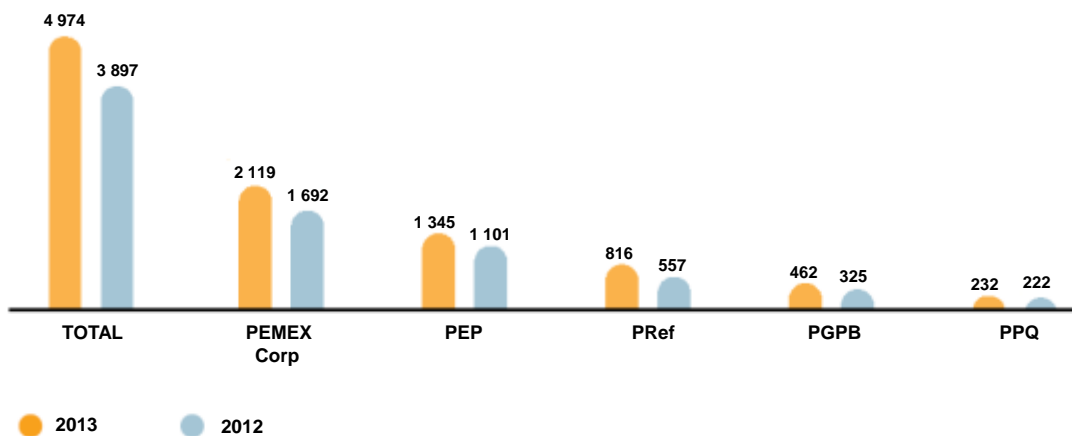
**NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
RECIBIDAS AL AMPARO DE LFTAIPG EN 2013**

Acumulado al Cuarto Trimestre de 2013	Total
Total	4 974
Petróleos Mexicanos	2 119
PEMEX Exploración y Producción	1 345
PEMEX Refinación	816
PEMEX Gas y Petroquímica Básica	462
PEMEX Petroquímica	232

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

En el período de enero a diciembre de 2013 se observa un incremento de 28% en el número de solicitudes de información recibidas respecto al período de enero-diciembre de 2012 (3 mil 897 solicitudes), como se muestra en la siguiente gráfica.

**COMPARATIVO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS AL
AMPARO DE LA LFTAIP
GENERO - DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**



FUENTE: Pemex.

Fuente de información:

<http://www.pemex.com/informes/pdfs/descargas/InformeSustentabilidad2013.pdf>

Asigna calificación a Emisiones de Certificados Bursátiles de Pemex (Fitch)

El 26 de junio de 2014, la casa calificadora Fitch Ratings asignó calificación a las siguientes emisiones de Certificados Bursátiles de Petróleos Mexicanos (Pemex):

- ✚ Calificación en Escala Nacional de “AAA(mex)” y Calificación en Escala Internacional Moneda Local de “A-” a los Certificados Bursátiles Adicionales de la tercera reapertura de la décima cuarta emisión con clave de pizarra PEMEX 13, por un monto en conjunto, con los Certificados Bursátiles Adicionales de la tercera reapertura de la décima quinta emisión con clave de pizarra PEMEX 13-2 y con la primera reapertura de la décima sexta emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra PEMEX 14U, de hasta 15 mil millones de pesos, con vencimiento el 28 de febrero de 2019, a tasa variable.

- ✚ Calificación en Escala Nacional de “AAA(mex)” y Calificación en Escala Internacional Moneda Local de “A-” a los Certificados Bursátiles Adicionales de la tercera reapertura de la décima quinta emisión con clave de pizarra PEMEX 13-2, por un monto en conjunto, con los Certificados Bursátiles Adicionales de la tercera reapertura de la décima cuarta emisión con clave de pizarra PEMEX 13 y con la primera reapertura de la décima sexta emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra PEMEX 14U, de hasta MXN 15 mil millones de pesos, con vencimiento el 12 de septiembre de 2024, a tasa fija.

- ✚ Calificación en Escala Nacional de “AAA(mex)” a la primera reapertura de la décima sexta emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra PEMEX 14U, por un monto en conjunto, con los Certificados Bursátiles Adicionales de la tercera reapertura de la décima cuarta emisión con clave de pizarra PEMEX 13 y con los Certificados Bursátiles Adicionales de la tercera reapertura de la décima quinta emisión con clave de pizarra PEMEX 13-2, de hasta 15 mil millones de pesos, o su

equivalente en unidades de inversión (UDIs), con vencimiento el 15 de enero de 2026, a tasa fija real.

Los Certificados Bursátiles contarán con la garantía solidaria, incondicional e irrevocable de Pemex-Exploración y Producción; Pemex-Refinación y Pemex-Gas y Petroquímica Básica en términos del Convenio de Responsabilidad Solidaria y de los Certificados de Designación correspondientes. Los recursos provenientes de las emisiones serán utilizados para financiar inversiones de capital, refinanciar deuda, así como para fines corporativos generales.

El monto de las tres emisiones, las cuales se realizarán bajo la modalidad de vasos comunicantes, no podrá exceder de 15 mil millones de pesos en conjunto al momento de las disposiciones.

Factores clave de las calificaciones

Las calificaciones de Pemex reflejan el vínculo con el gobierno mexicano y su importancia fiscal al riesgo soberano de México. También consideran su sólida utilidad antes de impuestos, perfil orientado a la exportación, importantes reservas de hidrocarburos y posición de mercado en México. Por otra parte, las calificaciones toman en cuenta los niveles significativos de deuda ajustada de la compañía al considerar las obligaciones de pensiones sin fondear, importante carga fiscal, altos requerimientos de inversión, capital contable negativo y riesgo de interferencia política.

Fuerte vínculo con el gobierno federal:

Pemex es la compañía más grande de la nación y una de las mayores fuentes de recursos del país. Durante los últimos 5 años, sus transferencias al gobierno federal han promediado 54% sobre ventas o 122% sobre el resultado operativo. Las contribuciones hacia el gobierno federal a través de regalías e impuestos han representado, en

promedio, entre 30 y 40% de los ingresos del gobierno federal. Como resultado, el balance general de Pemex se ha debilitado y se ha reflejado en un capital contable negativo al cierre de 2013. A pesar del tratamiento *pari-passu* con la deuda soberana en el pasado, los pasivos con costo de Pemex no cuentan con una garantía explícita.

Producción en proceso de estabilización

La producción de petróleo se ha estabilizado en alrededor de 2.5 millones de barriles por día (bpd), luego de una notable caída durante la última década. La estabilización es resultado del uso más intensivo de tecnología en la zona de Cantarell, mejoras en las operaciones e incremento de producción en un número diversificado de campos.

La diversificación de activos petroleros productivos, con Cantarell representando menos de 20% de la producción petrolera, reduce el riesgo de grandes caídas de producción en el futuro. El objetivo de Pemex es incrementar la producción de petróleo a 3.0 millones de bpd hacia 2018. Lo anterior constituye un desafío dado que la capacidad de inversión en activos de la compañía se encuentra limitada debido a restricciones presupuestarias y a una alta carga impositiva.

Reforma energética aprobada; Beneficios para Pemex en el largo plazo

Aún y cuando la calificación de Pemex continuará altamente ligada al riesgo soberano, la reforma pudiera dar a la compañía flexibilidad financiera a través de la independencia del presupuesto. Hasta ahora, la empresa ha tenido que obtener la aprobación de un presupuesto anual por parte del Congreso, el cual, junto con una importante carga fiscal, ha restringido la flexibilidad de inversión de Pemex. Así mismo, la compañía se beneficiaría al ser capaz de asociarse con empresas de petróleo y gas con el fin de compartir los riesgos de exploración.

El impacto total de la reforma será positivo para Pemex pero de manera gradual y la empresa continuará enfrentando la pesada carga tributaria en el mediano plazo. A pesar de las posibles implicaciones positivas de la reforma energética en el largo plazo, los estados financieros de Pemex continuarán viéndose perjudicados por los altos niveles de pasivos laborales no fondeados, en tanto no se instrumenten las medidas pertinentes, los cuales equivalen aproximadamente a 86 mil millones de dólares estadounidenses, representando el 57% de la deuda total ajustada a finales del 2013.

Flujo libre negativo por transferencias a gobierno

Fitch prevé que Pemex presente un flujo libre de efectivo negativo durante los próximos dos a tres años, considerando el precio de petróleo utilizado por Fitch, por la elevada carga fiscal, además de altos niveles de inversiones necesarias para mantener y potencialmente incrementar los volúmenes de producción. La histórica carga fiscal de la compañía ha limitado la generación interna de flujo de efectivo, forzando una creciente dependencia al financiamiento. La entrada en vigor de una nueva reforma energética y fiscal debería ayudar a mitigar la carga fiscal de Pemex liberando recursos generados por la operación que pudieran destinar a incrementar las inversiones.

Fitch prevé que Pemex se verá beneficiado por la reforma en el largo plazo puesto que durante los próximos, tres a cinco años, Pemex continuará siendo la fuente principal de financiamiento para el gobierno mexicano; ya que el gobierno busca mantener niveles constantes de ingresos provenientes del petróleo y gas en 4.7% del Producto Interno Bruto (PIB). Al cierre de 2013, los fondos generados por la operación (FGO), calculados por Fitch, ascendieron aproximadamente a 7.7 mil millones de dólares y el flujo de caja operativo (FCO) a 12.4 mil millones de dólares, comparado a inversiones de 18.9 mil millones de dólares resultó en un flujo de efectivo libre negativo de 6.6 mil millones de dólares.

Sólidas métricas crediticias antes de impuestos

Para los últimos doce meses (UDM) terminados el 31 de marzo de 2014, Pemex registró un EBITDA (Utilidad de operación más depreciación más otros ingresos) de aproximadamente 63.5 mil millones de dólares. Las medidas crediticias fueron sólidas con una relación de EBITDAP (EBITDA más costo de pensiones) a cargos fijos (intereses más costo de pensiones) de 7.9 veces. El apalancamiento, medido como Deuda Total a EBITDA, fue bajo en 1.1 veces y la razón de deuda ajustada por los pasivos laborales no fondeados a EBITDAP se ubicó en 2.3 veces.

Pemex cuenta con indicadores del flujo de efectivo débiles debido a los elevados montos transferidos al gobierno mexicano por regalías e impuestos. La Deuda Total Ajustada/FGO ha promediado 5.6 veces en los últimos cinco años y al cierre de año 2013 se encontraba en 8.9 veces. La elevada carga fiscal compuesta por regalías e impuestos ha resultado en utilidad neta de aproximadamente 6 mil millones de dólares por los últimos cinco años y ha limitado los niveles de inversión de capital de Pemex.

La deuda total a marzo de 2014, fue de 69.8 mil millones de dólares, la cual se incrementa más del doble a 156.2 mil millones de dólares cuando se ajusta por los pasivos laborales no fondeados. Pemex cuenta con una liquidez adecuada de 6.4 mil millones de dólares fortalecida adicionalmente por líneas de crédito comprometidas por 2.5 mil millones de dólares y 10 mil millones de pesos. Los vencimientos de deuda se encuentran distribuidos en el largo plazo, con vencimientos manejables de corto plazo.

Pemex, la compañía paraestatal de petróleo y gas en México, es la compañía más grande de la nación y se encuentra entre las compañías verticalmente integradas más grandes de petróleo en el mundo. A diciembre de 2013, reportó una producción de petróleo de 2.5 millones de barriles diarios y una capacidad de refinación de 1.69 millones de bpd. La compañía registró reservas probadas de hidrocarburos de 13.4 mil millones de barriles de petróleo equivalentes (bpe) al 1 de enero de 2014. Las reservas de

hidrocarburos cuentan con una vida promedio de 10 años y su tasa de reemplazo disminuyó a 67.8% al 1 de enero de 2014 desde 104.3% al 1 de enero de 2013, debido principalmente a una importante disminución en la cantidad de reservas probadas que fueron incorporadas en 2013 en comparación a 2012, específicamente, por menores niveles de actividades de desarrollo de campos en Chicontepec.

Sensibilidad de las calificaciones

Una acción de calificación positiva podría resultar de un incremento en la calificación soberana de México junto con un fuerte desempeño operativo y financiero y/o una reducción importante en la carga impositiva de la empresa. Una acción de calificación negativa podría resultar de una disminución en la calificación soberana de México, la percepción de un deterioro en el vínculo entre Pemex y el soberano y/o un deterioro substancial en los indicadores crediticios a niveles de apalancamiento medidos en deuda total ajustada/EBITDAP mayores a 4.5 veces.

Las calificaciones actuales de Pemex son las siguientes:

- Calificación en Escala Internacional Moneda Extranjera “BBB+”;
- Calificación en Escala Internacional Moneda Local “A-”;
- Calificación en Escala Nacional de Largo Plazo “AAA(mex)”;
- Calificación de emisiones de bonos internacionales en Moneda Extranjera “BBB+”;
- Calificación de emisiones de bonos internacionales en Moneda Local “A-”;
- Calificación de emisiones de Certificados Bursátiles “AAA(mex)”;

La Perspectiva de las Calificaciones se ubica en “Estable”.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_12880.pdf

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_12880.html

Para tener acceso a información adicional visite:

http://www.bmv.com.mx/eventoca/eventoca_535621_1.pdf

Estados Unidos de Norteamérica reabre las exportaciones de crudo, pero abundan los desafíos (WSJ)

El 25 de junio de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “Estados Unidos de Norteamérica reabre las exportaciones de crudo, pero abundan los desafíos”. A continuación se presenta la información.

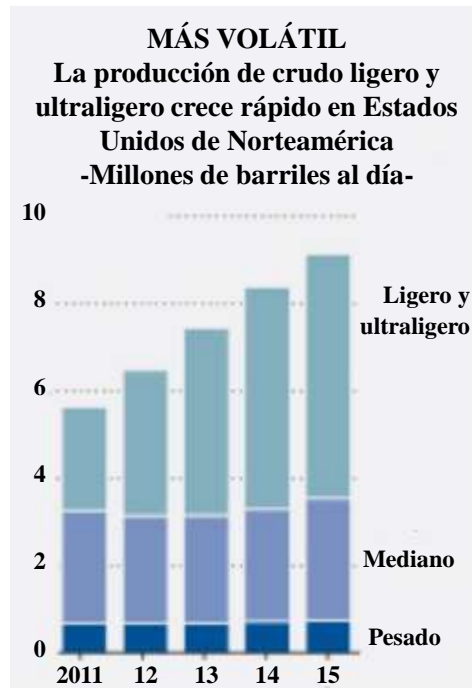
El gobierno del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica ha despejado el camino para las primeras exportaciones de petróleo sin refinar de Estados Unidos de Norteamérica, que puede poner fin a una prohibición vigente desde hace cuatro décadas.

Dos empresas de Texas, *Pioneer Natural Resources Co.* y *Enterprise Products Partners LP* han obtenido permiso del Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica para exportar legalmente el petróleo ultra ligero que aflora en abundancia de las grandes formaciones de esquisto del país. Se estima que tras un procesamiento relativamente mínimo, los envíos de crudo podrían comenzar en agosto, según un ejecutivo de la industria involucrado en el asunto. Los compradores extranjeros pueden convertir este petróleo, conocido como condensado, en gasolina, combustible de aviación y diesel.

En la actualidad, las empresas estadounidenses pueden exportar combustible refinado, como la gasolina y el diesel, pero no crudo. El nuevo enfoque del gobierno, que no ha

sido anunciado públicamente, redefine el petróleo ultra ligero como combustible después de un procesamiento mínimo, y eso es lo que lo torna elegible para la exportación, aunque no se considere refinado. Las compañías confirmaron que habían recibido la autorización del gobierno. Es probable que los primeros envíos al exterior sean pequeños, pero en última instancia podrían abarcar una gran parte de los 3 millones de barriles diarios de petróleo que las compañías de energía están extrayendo de los campos de esquisto, dicen expertos de la industria. *The Brookings Institution*, un centro de estudios de Washington, estima que hasta 700 mil barriles por día estarían disponibles para la exportación a partir del próximo año.

No obstante, la industria tiene importantes desafíos técnicos por delante. Millones de barriles de petróleo que salen de formaciones de esquisto en Estados Unidos de Norteamérica —no sólo del estado de Dakota del Norte— están repletos de gases volátiles que dificultan su transporte y procesamiento para convertirlo en combustible.



FUENTE: Administración de Información Energética de Estados Unidos de Norteamérica; DrillingInfo; Depto. de Recursos Naturales de Colorado; Comisión Ferroviaria de Texas.

El petróleo de la formación Bakken, en Dakota del Norte, ya fue identificado como inflamable por investigadores que analizan las explosiones que siguieron a descarrilamientos de trenes en los últimos 12 meses.

Los altos niveles de gas están afectando también el crudo proveniente de la formación de esquisto de Niobrara, en el estado de Colorado, y de *Eagle Ford* y la cuenca Permian en Texas, según ejecutivos y expertos de energía.

Incluso las refinerías que están obteniendo grandes ganancias con el nuevo petróleo ultra ligero comienzan a quejarse sobre lo difícil que es manejarlo con sus actuales equipos. Parte de lo que se está bombeando ni siquiera es crudo, sino condensado: gas atrapado bajo tierra que se vuelve líquido en la superficie.

El gobierno federal de Estados Unidos de Norteamérica dice que 96% del crecimiento en la producción desde 2011 es de petróleo ligero y ultraligero y que el crecimiento continuará en ese sector.

El gigantesco volumen de este nuevo crudo gaseoso ha creado un exceso de suministro, lo que llevó los precios internos a 10 dólares o más por debajo del nivel del crudo tradicional. Las empresas energéticas creen que podrían obtener mayores precios al exportar, lo que explica parte del impulso para dejar sin efecto la prohibición sobre la exportación de crudo.

Este nuevo crudo puede funcionar como una botella abierta de champaña, afirma una analista de la consultora RBN *Energy*. “Si es muy liviano, se rebalsa” de las unidades de refinería, explica. Los refinadores “no pueden manejarlo con sus equipos existentes”.

Valero Energy Corp. informa que dos refinerías en Texas y Oklahoma recibieron partidas de petróleo inesperadamente gaseoso y debieron desacelerar la producción para ocuparse del asunto. La empresa está invirtiendo más de 500 millones de dólares para incorporar en varias plantas los equipos especiales que necesitan para procesar más petróleo ultra ligero.

Varias refinadoras ya están invirtiendo en mejoras para procesar más de este nuevo crudo, pero aun así el volumen podría superarlas. Otras deberán realizar el cambio costoso, afirma el Director de *McKinsey & Co.*

Hasta hace unos años, el petróleo que podían conseguir las refinerías de Estados Unidos de Norteamérica era sucio y pesado. Las compañías gastaron miles de millones de dólares en instalaciones para convertir el crudo sucio de Venezuela y Canadá en gasolina y diesel.

Eso ha cambiado a medida que las petroleras comenzaron a usar algunas de las mismas técnicas, incluida la fracturación hidráulica que produjo el auge del gas natural. La producción petrolera de Estados Unidos de Norteamérica aumentó en 3 millones de barriles diarios nuevos entre 2009 y 2013 y la producción total del país llegó a 8.4 millones de barriles diarios, el mayor nivel desde 1998.

Hay motivos geológicos para que el crudo nuevo sea particularmente gaseoso y volátil. A lo largo de millones de años, el material orgánico se ha convertido en una mezcla de hidrocarburos: crudo, gas natural y otros líquidos con gas. Mientras más tiempo se cocine bajo tierra esa mezcla de combustible fósil —bajo un calor intenso y una presión tremenda—, más moléculas escapan de las rocas de las que provienen y migran a reservorios donde hay lugar para moverse, cuenta un geólogo estatal de Texas.

En esos reservorios, el petróleo y el gas se separan en gas menos denso en la parte superior y más pesado más abajo. Pero la roca de esquisto es tan densa que lo que escapa de ella es mucho menos petróleo y gas. Las energéticas deben fracturar el esquisto y crear pequeñas fisuras para que el petróleo y el gas puedan fluir hacia el exterior. Esos conductos minúsculos permiten que sólo suban las moléculas más pequeñas, por lo cual lo que salen de la tierra son grandes volúmenes de gas y los líquidos más livianos. Ese gas hace que el petróleo ultra ligero de esquisto sea altamente inflamable de una forma que el crudo convencional no lo es. En el último año, los descarrilamientos de trenes con crudo ligero causaron espectaculares explosiones, incluida una que mató a 47 personas en Quebec en julio pasado.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304457904579645052104742642?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304457904579645052104742642.html>

El comercio de crudo Estados Unidos de Norteamérica– México cae 73% (CNNExpansión)

El 7 de julio de 2014, la casa editorial CNNExpansión dio a conocer que las importaciones netas de petróleo cayeron en más de 1 millón de barriles diarios en casi 10 años; la baja producción en Cantarell impactó negativamente la exportación de crudo a Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presentan los detalles.

Las importaciones netas de petróleo crudo y refinados de Estados Unidos de Norteamérica provenientes de México cayeron 73.15% en casi una década, al pasar de 1 mil 456 millones de barriles diarios (mdbd) en su pico más alto en 2004 a 391 mil barriles diarios en 2013, según datos de la Administración de Información Energética de Estados Unidos de Norteamérica (U.S. Energy Information Administration o EIA, por sus siglas en inglés).

Esa caída se explica básicamente por el desplome en la producción de Cantarell en la última década, ya que en su punto más alto este yacimiento generó hasta 2.1 mdbd, de los cuales aproximadamente 1.3 eran para exportación, explicó el Director de la consultora energética GMEC.

“No tiene que ver con la suficiencia energética de Estados Unidos de Norteamérica, sino con la caída en la producción de Cantarell, que provocó que las exportaciones de crudo a Estados Unidos de Norteamérica bajarán”¹, aseveró.

El saldo neto de la balanza comercial petrolera entre ambos países, es decir, el diferencial entre los barriles que vende México menos los que recibe de productos refinados como la gasolina provenientes, ha caído en más de 1 millón de barriles

¹ <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2014/05/13/mexico-pierde-reservas-de-crudo-en-2013>

diarios, desde su punto máximo hace casi una década, cuando la producción de crudo también alcanzó su máximo.

A continuación (cuadro) la evolución de las importaciones netas de petróleo y refinados de Estados Unidos de Norteamérica provenientes de México

**EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES NETAS DE
PETRÓLEO Y REFINADOS DE ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA PROVENIENTES DE MÉXICO**

Año	Importaciones netas de Estados Unidos de Norteamérica de petróleo crudo y productos petrolíferos (refinados) de México
2000	1 015
2001	1 166
2002	1 292
2003	1 395
2004	1 456
2005	1 394
2006	1 450
2007	1 254
2008	969
2009	888
2010	837
2011	637
2012	470
2013	391

FUENTE: CNNExpansión, con información de la EIA.

El Director de la consultora energética GMEC aseveró que revertir la caída en las importaciones netas de crudo y de refinados de Estados Unidos de Norteamérica provenientes de México tomará varios años, debido a que se estima que la producción de aguas profundas, que podría arrancar con la llamada “ronda cero” para Pemex, dará frutos hasta dentro de ocho años.

“De ahí (aguas profundas y ronda cero) no vendrán los barriles, pero sí podrían venir de campos maduros y marginales, que podrían tener un pequeño impulso que, sin

embargo, no alcanzarían a suplir la baja de más de 1 millón de barriles que tenemos”, aseveró el experto.

La producción de crudo en México bajó 25% cuando tocó menos de 2.5 millones de barriles promedio diarios (mdbd) en 2013, frente a los 3.4 (mdbd) que alcanzó en 2004, en su pico más alto.

El país importa cerca del 40% de las gasolinas que consume, pues aunque las seis refinerías con que cuenta Pemex tienen la capacidad para procesar la demanda interna, su ineficiencia les impide satisfacer esa meta².

México es el tercer país que más petróleo exporta hacia Estados Unidos de Norteamérica, por detrás de Canadá y los Emiratos Árabes Unidos, aportando 1.19 millones de barriles diarios promedio durante 2013, equivalente al 8% de las compras que realizó el país vecino.

Pero el país lidera la lista como el mayor destino de productos refinados estadounidenses, con cerca del 19% de su exportación total, según datos del servicio de investigaciones del Congreso de Estados Unidos de Norteamérica.

“Sólo las exportaciones a México contribuyeron al 60% del crecimiento en la exportación de gasolina entre 2007 y 2011”, comentaron los analistas del servicio del Congreso estadounidense en un reporte presentado a principios del año.

Las exportaciones de gasolina desde Estados Unidos de Norteamérica a México han crecido de 104 mil a 189 mil barriles diario promedio entre 2013 y 2014, aunque el país ha desacelerado su dependencia con el país vecino, pues en 2011 alcanzó un pico de 277 mil barriles.

² <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2014/05/09/pemex-va-por-filial-para-shale-gas>

“A pesar de que México es una de los más grandes exportadores de crudo del mundo, es un importador neto de productos refinados del petróleo. En 2012, las importaciones de productos refinados de México de todos los países alcanzaron 29 mil 600 millones de dólares (mdd) el valor de las exportaciones hacia México fue 34% más alto que el valor del segundo producto que más se exporta hacia México, autopartes, que totalizaron 13 mil 200 mdd”, expresaron los analistas del servicio del congreso en su reporte Mexico’s Oil and Gas Sector: Background, Reform Efforts, and Implications for the United States.

Pero la caída en la balanza comercial también ha afectado al superávit comercial medido en dólares, pues hace casi dos décadas México ganaba 6.9 dólares por cada barril de crudo que vendía a Estados Unidos de Norteamérica, si se le resta el valor de cada barril de productos refinados que compraba, mientras que en 2012 ese diferencial fue sólo de 1.6 dólares, según datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CHN).

La reforma energética permitirá a las empresas privadas tanto entrar a la explotación de hidrocarburos como a la refinación de gasolinas, mercados que ahora monopoliza Pemex, aunque expertos han comentado que la opción más viable en el mediano plazo será la importación de estos combustibles.

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/07/01/mexico-pierde-peso-en-crudo-vs-eu?newscnn1=%5b20140707%5d>

Eficiencia Energética y Movilidad en América Latina y el Caribe (CEPAL)

El 2 de julio de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Eficiencia Energética y Movilidad en América Latina y el Caribe. Una hoja de ruta para la sostenibilidad”. A continuación se presenta el Prólogo y el Resumen.

Prólogo

El sector del transporte es un gran consumidor de energía, representando el 19% del consumo mundial de energía final en 2013; y el mismo sector representará el 97% del aumento del consumo de petróleo mundial entre 2013 y 2030. Las consiguientes implicaciones —en términos de seguridad energética y emisiones de gases de efecto— de un sector transporte dominado por el petróleo, apuntan a que la reducción del combustible utilizado en este sector sea (y deba ser) una de las más altas prioridades para todos los países.

Por otro lado, la Agencia Internacional de Energía estima que existe un potencial de mejora técnica rentable en la economía de combustible en los nuevos vehículos, y que esta mejora puede alcanzar el 50% en 2030. Esto daría lugar a una reducción de cerca de 500 mil toneladas equivalentes de petróleo en el uso de combustible y casi un Giga Tonelada de reducción anual de emisiones de CO₂.

El logro de este objetivo será un reto enorme (aunque posible), y requiere —en todo el planeta— de fuertes políticas que maximicen la absorción de tecnología y minimicen las pérdidas en la economía de combustible debido al aumento de tamaño del vehículo, su peso y su potencia. Las políticas que ayuden a mejorar la economía de combustible de los vehículos, son una de las medidas más rentables para el logro del desafiante objetivo global: alcanzar el 50% de reducción de CO₂ en el año 2050 por debajo de los niveles de 2005, en todo el sector del transporte.

Muchos análisis y propuestas sobre políticas sostenibles de transporte se han desarrollado, en todo el mundo, tanto a nivel de gobierno como de instituciones de investigación. Está claro que ninguna medida proporcionará la solución y que es necesario actuar de forma simultánea en criterios tales como: i) la mejora de la tecnología en vehículos, que conduzca a un aumento de su eficiencia energética; ii) el cambio en el comportamiento del conductor, para utilizar menos combustible por

kilómetro recorrido; iii) la reducción de las distancias recorridas por vehículo; y iv) el cambio en la tipología de los viajes, hacia modos de transporte más sostenibles.

Por lo general, las recomendaciones de la eficiencia energética en el transporte se centran principalmente en los dos primeros criterios de esta lista, mientras que las carteras de políticas —efectivamente instrumentales a las necesidades de los países— deberían utilizar enfoques de tipo trans-sectorial y multi-dimensional, como lo son la planificación del transporte público y del uso del suelo.

En CEPAL, consideramos que ha llegado el momento de proporcionar a los países latinoamericanos y caribeños una comprensión más profunda y una visión más estratégica (y adaptada a las realidades de la región) sobre estas cuestiones; en este sentido, esperamos que este documento ayude a los países a perfeccionar y ampliar aún más sus carteras de políticas de eficiencia energética en el transporte, con el fin de alcanzar los ambiciosos objetivos de la eficiencia energética, necesarios a garantizar un futuro energético sostenible.

Resumen

A. La eficiencia energética y la movilidad

El continuo aumento del consumo de energía en todo el mundo es motivo de preocupación para los gobiernos a nivel global. Con el fin de reducir el consumo de energía que existe en la actualidad, la discusión de alternativas a un sistema económico mundial basado en combustibles fósiles es actualmente tema de debate al más alto nivel en todas las regiones.

El desarrollo económico tradicionalmente viene acompañado de una transformación importante en la movilidad de personas y mercancías. En las sociedades emergentes la creciente demanda de movilidad en términos de demanda de movilidad humana y de

carga a medida que aumentan los niveles de ingreso, al mismo tiempo representa nuevos desafíos y costos por el aumento de la demanda de energía.

América Latina y el Caribe como región están comprometidos en un período de crecimiento económico sólido y sostenido desde la década de los 90. Lo cual naturalmente ha aumentado la demanda para movilidad y alterado sus patrones dentro de la región, y entre ésta y el mercado mundial. La mayoría de la movilidad en nuestros días, a pesar de los esfuerzos, depende inherentemente del consumo de combustibles fósiles.

En la actualidad la movilidad de personas y bienes representa el 20% del total de la energía primaria consumida a nivel mundial, y es responsable por una cuarta parte de las emisiones de CO₂ relacionadas con el consumo de energía³. El petróleo es el principal combustible utilizado en el sector del transporte, su predominio constante en el transporte se basa en las siguientes razones: a) su alta densidad de energía, b) su competitividad en precio en comparación con otras alternativas, y c) el “lock-in” tecnológico que hace referencia a la dependencia en las tecnologías e infraestructura de transporte heredadas y las dificultades que presenta su sustitución a gran escala. Dada la importancia de la movilidad como una de las principales actividades consumidoras de combustibles fósiles, y en consecuencia también como fuente de emisiones y otras externalidades, es urgente para la región revisar en detalle sus patrones de consumo de energía y lograr ganancias de eficiencia energética de la movilidad.

Los avances tecnológicos son importantes para mejorar la eficiencia energética de la movilidad, pero son sólo una parte de la ecuación. Es muy importante trabajar en la promoción de cambios hacia modos de transporte más eficientes, apuntando a un enfoque más holístico para aumentar la eficiencia en la movilidad en todo el sistema.

³ International Energy Agency (IEA), 2012, Energy Technology Perspectives 2012.

Por otra parte, el manejo de la demanda para evitar la necesidad de movilidad debe formar parte intrínseca del diseño de políticas públicas. A medida que la movilidad de personas y mercancías se extiende desde un nivel local a un nivel internacional y las soluciones se hacen más costosas, la cooperación internacional y la coordinación de esfuerzos son ineludibles y de mutuo beneficio para todos los actores.

Las Naciones Unidas y la CEPAL están comprometidas en brindar apoyo y asesoramiento a los Estados Miembros en el difícil reto de implementar e impulsar la eficiencia energética en la movilidad. En 2012, el Secretario General de las Naciones Unidas lanzó la iniciativa “Energía Sostenible para Todos “(Sustainable Energy For All, SE4ALL). El objetivo general de SE4ALL es mejorar el acceso universal a los servicios modernos de energía para el año 2030 con tres objetivos específicos⁴:

1. Asegurar el acceso universal a servicios energéticos modernos;
2. Duplicar la cuota de energías renovables en la matriz energética mundial; y
3. Duplicar la tasa global de mejora de la eficiencia energética.

Las metas para aumentar la energía renovable y para impulsar la eficiencia energética están estrechamente interrelacionadas. La mayoría de los actuales escenarios predicen que los distintos objetivos de energías renovables sólo pueden lograrse si los países establecen medidas de eficiencia energética robustas al mismo tiempo. Los retos son tan grandes como los posibles beneficios.

Una de las áreas de acción centrales de la eficiencia energética dentro de SE4ALL es la movilidad⁵. La iniciativa estima que se puede lograr un ahorro de 70-80 Exajoule por

⁴ SE4ALL, 2013, <http://www.sustainableenergyforall.org/>.

⁵ SE4ALL, 2012, Technical Report of Task Force 2.

año en la movilidad comparable a 100 veces la producción anual de energía de la central de Itaipú.

La eficiencia técnica en el transporte representa alrededor de un tercio de los ahorros potenciales que el sector puede lograr. Las mejoras en la eficiencia de combustible prometen la mayor contribución. Sólo si estas mejoras se pueden lograr sería posible que los 2.5 billones de autos proyectados en circulación para el año 2050 (la mayoría en países en desarrollo) consuman la misma cantidad de combustible que están consumiendo los 850 millones de autos que circulan actualmente. Técnicamente esto sería posible con las tecnologías disponibles hoy en día.

Dos tercios de los ahorros potenciales en el sector deben lograrse a través de cambios en la demanda existente hacia modos de transporte más eficientes, o a través de frenar efectivamente el crecimiento de la demanda de la movilidad de pasajeros y mercancías.

Para medir el progreso hacia la meta de eficiencia energética de SE4ALL, el Banco Mundial ha propuesto la “intensidad energética” como indicador de seguimiento de las mejoras en la eficiencia energética. Debido a que la intensidad energética se ve influida también por otros factores (por ejemplo, los cambios estructurales en la economía, los precios y otros) y no refleja perfectamente la eficiencia en el uso de energía, esta decisión presenta el reto de medir correctamente las mejoras efectivamente logradas en términos de eficiencia energética. Este reto es mayor en los países en desarrollo en los que “el desarrollo de indicadores de eficiencia energética (...) está limitado por la disponibilidad y calidad de los datos y por la falta de recursos especializados para recopilar, monitorear y analizar los datos⁶”.

Por lo tanto, la duplicación de la tasa de mejora en eficiencia energética va a ser definida como una tasa de mejora de la intensidad energética (medida en términos de energía

⁶ SE4ALL, 2013, Global Tracking Framework.

primaria y el Producto Interno Bruto (PIB) en paridad de poder de compra), en vista de las restricciones impuestas por la disponibilidad de datos.

Entre los años 1990-2010, la tasa global de intensidad energética se redujo en un 1.3% anual. En consecuencia, SEA4ALL ha definido una meta anual de reducción promedio de 2.6% como la meta a lograr para el año 2030. Para América Latina y el Caribe esto constituye un reto especial ya que la tasa de reducción de la intensidad energética entre 1990 y 2010 en la región fue de sólo de 0.5 a 0.7% anual.

El presente documento sintetiza el análisis y propuestas del documento de posición de la CEPAL sobre Eficiencia Energética y Movilidad para formuladores de política en América Latina y el Caribe (ALC). Al mismo tiempo proporciona argumentos y análisis sobre la problemática de desacoplar la demanda por movilidad de la demanda por energía, proponiendo nexos entre estos sectores como medio de establecer las bases de estrategias más integradas a futuro.

La eficiencia energética en este sentido se define como⁷:

$$\text{Eficiencia energética} = \left(\frac{\text{salida de energía útil}}{\text{entrada de energía}} \right) \text{ de un equipo o proceso}$$

Esta definición, sin embargo, sólo revela parte del debate subyacente sobre la eficiencia energética que en su mayoría se refiere a eficiencia energética lograda a través de mejoras en la tecnología. El ahorro de energía generado a través de la reducción del consumo, o gestión de la demanda, no es capturado por esta definición. Consecuentemente en la práctica, la mayor parte de las medidas tomadas (políticas públicas) enfocan la eficiencia energética a través de medidas tecnológicas.

⁷ ECLAC, 2010, Indicadores de Políticas Públicas en Materia de Eficiencia Energética en América Latina y el Caribe.

Movilidad describe el movimiento espacial de materiales, personas e información, y se construye socialmente. La movilidad se realiza a través de diversos medios y elementos constitutivos, y por lo tanto, puede diferenciarse según su propósito, significado y competencias. Aspectos constitutivos de la movilidad son también la infraestructura física y características de los servicios facilitadores de la movilidad. En el contexto de este trabajo se analiza la movilidad diferenciándola primero por tipo: pasajero, material e información, en segundo lugar por el nivel de alcance y, finalmente, por el modo de transporte.

La movilidad se mide en términos de la distancia cubierta y volumen transportado. En el caso de la movilidad de personas se mide en pasajero/km, y para la movilidad de mercancía y materiales en tonelada/km. Sin embargo, en el contexto de la eficiencia energética estas medidas quedan cortas, ya que no incluyen la porción de “movilidad improductiva”, que es equivalente a la capacidad no utilizada de un servicio de transporte. Además tampoco refleja la posible sustitución entre movilidad física e intercambio de información.

La eficiencia energética y la movilidad

El enfoque más común para analizar la eficiencia energética en la gestión de la movilidad es el llamado enfoque A-S-I: A: EVITAR (avoid en inglés), S: CAMBIAR (shift en inglés) e I: MEJORAR (improve en inglés):

- *EVITAR* : Permitir que los usuarios eviten los viajes motorizados → Aumentar la eficiencia del sistema

- *CAMBIAR*: Cambiar la movilidad actual hacia modos de transporte más eficiente → Aumentar la eficiencia en los viajes

- *MEJORAR*: Mejorar la eficiencia de combustible en los modos de transporte → Aumentar la eficiencia de los vehículos

Sólo el ítem *MEJORAR* se enfoca en efectuar mejoras técnicas del proceso de transporte (capturadas por la definición tradicional de eficiencia energética antes mencionada). Sin embargo, las otras dos estrategias deben ser cubiertas si se pretende realizar un análisis integrado de la eficiencia energética para este sector.

El presente documento propone una visión más amplia sobre ASI con el fin de dar un tratamiento sistémico a la problemática de la eficiencia energética. Por lo tanto, el ítem *MEJORAR* se define como la meta de minimizar el consumo de cada vehículo individual dentro de la flota de un modo de transporte específico.

El ítem *CAMBIAR* calcula la suma de toda la energía consumida por un “volumen” similar de movilidad comparando diferentes opciones de viaje y combinaciones de medios (por ejemplo el uso de la bicicleta en lugar de un auto). En base a las consideraciones anteriores esta definición también considera el teletrabajo (o teleworking), que tradicionalmente entraría en el segmento de medidas del tipo *EVITAR*. A modo de ejemplo: trabajar desde casa también requiere energía, por ejemplo para el uso de los ordenadores personales y los servidores para trabajar a distancia y, por lo tanto, la demanda de movilidad sólo se sustituye por un modo más eficiente —que podemos considerar como tráfico electrónico—.

Una medida *EVITAR* consiste en una decisión consciente de parte del consumidor para evitar satisfacer una necesidad de movilidad en su totalidad.

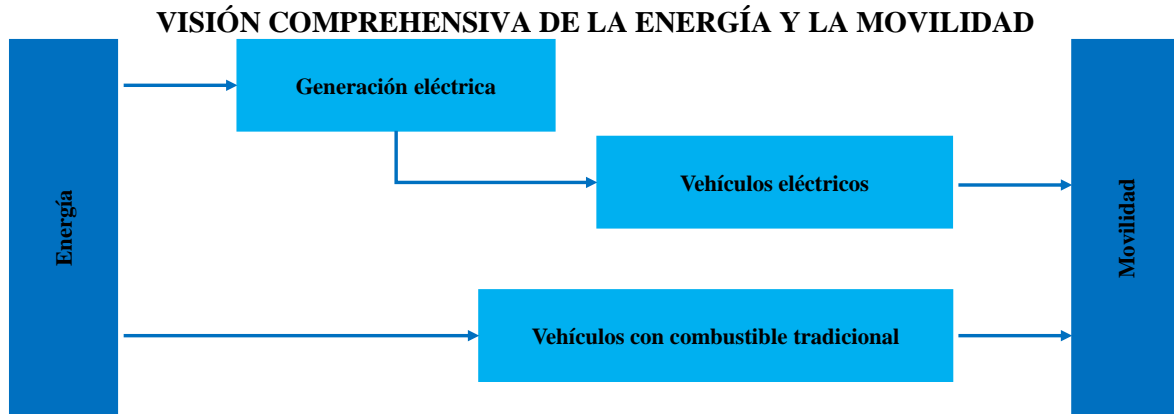
Las políticas deben estar bien coordinadas a través de diferentes entidades de gobierno y contar con suficientes recursos financieros para garantizar su implementación y fiscalización. Podemos diferenciar los instrumentos de política en medidas de oferta y de demanda. Del lado de la oferta, la coordinación de diferentes proveedores de tecnología, servicios e infraestructura por parte del gobierno es de gran importancia, especialmente cuando se trata de mercados complementarios entre sí. Para ser efectivas las políticas de manejo de demanda, tienen que diseñarse según las necesidades específicas de los distintos grupos de consumidores.

El diseño de las políticas debe orientarse a ambos lados del mercado, es decir, la oferta (*push*) y la demanda (*pull*), de acuerdo con sus características individuales, con el fin de mantener condiciones de competencia justa entre las distintas tecnologías y proveedores de servicios de transporte, además de aumentar la conciencia de los consumidores.

Son importantes los instrumentos de política nacionales, sub-nacionales, regionales y municipales que puedan ajustarse bien a las características del mercado local. La aplicación de medidas secuencialmente o gradualmente también puede reducir los riesgos de implementación, y su coordinación con el resto de las políticas públicas constituye otro requisito fundamental.

Toda política futura debe ser diseñada con un enfoque integrador y ser vista como la conjunción de los diversos planes de desarrollo sectoriales. En movilidad, sin embargo, en América Latina y el Caribe se observa una alta dispersión y multiplicidad de visiones del sector público sobre la materia de infraestructura y servicios de infraestructura. Con frecuencia los organismos gubernamentales a cargo del área energética, el transporte, la economía y el medio ambiente tienen puntos de vista divergentes sobre el futuro de la infraestructura y de los servicios de infraestructura, lo cual se traduce en procesos de desarrollo con políticas desarticuladas.

Por lo tanto, un análisis comprehensivo que conduzca a soluciones integrales y considere las políticas públicas como un todo, debe siempre considerar sus impactos en la totalidad de la matriz energética de un país o región. Los vehículos eléctricos son el ejemplo más destacado. Si bien la introducción de vehículos eléctricos sin duda reduce el consumo de combustibles fósiles en el sector del transporte tradicional, podría no tener el mismo impacto positivo en el balance energético global dado que algunos países generan electricidad a partir del carbón, petróleo y gas. La formulación de políticas debe considerar estos vínculos. Este trabajo explora estos vínculos en la medida de lo posible, un análisis cuantitativo completo sin embargo es casi imposible dada la escasez de datos comprehensivos.



FUENTE: Elaboración de la fuente.

En el contexto de la búsqueda del objetivo general de un desarrollo más sostenible, la implementación de medidas de eficiencia energética que logren desacoplar la relación entre el crecimiento de la movilidad y el consumo de energía, constituye un componente importante. La región debería hacer una revisión de las políticas actuales en virtud de un nuevo paradigma que incorpore una visión más integral y sostenible.

B. La perspectiva de la movilidad —el enfoque Evitar, Cambiar y Mejorar—

El método más común para clasificar las medidas que incrementen la eficiencia energética y/o reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el transporte es el enfoque “Evitar - Mejorar - Cambiar” (ASI).

Las distintas dimensiones de la eficiencia en el transporte, es decir, del sistema completo, de los viajes, o la eficiencia de los vehículos, puede asociarse con la eficiencia energética, las emisiones de GEI y, en menor medida de otros contaminantes como el NO_x, SO_x y el material particulado; así como con la eficiencia en términos de seguridad vial o tráfico. Los niveles de eficiencia energética varían considerablemente entre las economías, y entre los contextos regionales y urbanos. Entre otras cosas, depende del nivel de urbanización, los ingresos, la intensidad del comercio, la eficiencia y utilización de las tecnologías, diseño de la ciudad y la conciencia ambiental de los consumidores.

Los indicadores de la eficiencia del sistema, la eficiencia de viajes o eficiencia de los vehículos pueden variar desde unos pocos puntos porcentuales hasta 10.

EVITAR los viajes motorizados y reducir las distancias de viaje

Evitar el transporte sin afectar negativamente el desarrollo económico se puede lograr por medio de:

- a) Mejora de la planificación, de la gestión de la logística y el transporte de pasajeros,
- b) Priorización estratégica de la eficiencia energética en la planificación urbana y la construcción de infraestructuras de transporte, y
- c) El uso consecuente de la tecnología de la información y comunicación.

Una planificación y gestión mejorada puede reducir la cantidad de toneladas-kilómetros (tkms) en el transporte de mercancías, por ejemplo, a través de “local sourcing” y la descentralización de almacenamiento.

Sin embargo, la eficiencia energética de estas medidas requiere de mayor investigación, especialmente en lo que respecta al “trade-off” entre el consumo de energía en transporte y la descentralización. Por ejemplo el consumo de energía para la construcción y operación de almacenes adicionales debe ser también considerado —al igual que los “trade-offs”— en materia de costos.

Las toneladas-kilómetros pueden evitarse mediante el aumento de la utilización vehicular, es decir, evitando viajes de camiones vacíos o semi-vacíos. El 13% de los camiones-kilómetro en el transporte internacional y el 27% en el transporte nacional de la Unión Europea se circulan vacíos, el 36 a 48% en la India y alrededor del 50% en China⁸.

La cooperación bilateral o multinacional en la planificación, construcción y operación de corredores transfronterizos de transporte, sistemas de logística inteligentes (*Intelligent Logistics Systems, ILS*), y la infraestructura logística especializada tienen un gran potencial. Las tecnologías de la información y comunicación por ejemplo, el uso de la videoconferencia, el correo electrónico y teléfono son otras medidas para evitar tanto el transporte como los costos implicados.

⁸ McKinnon, 2012, *Improving the Energy Efficiency of Freight Transport: A Logistical Perspective (presentation)*.

EJEMPLOS DE MEDIDAS DE TIPO EVITAR⁹

Servicios de información para empresas de transporte	Plataforma online de información logística para el intercambio de información de carga entre las empresas de transporte por carretera en la provincia de Henan, China	Reducción del funcionamiento sin carga del 53% (2006) al 38% (2008). El ahorro promedio mensual de 43.9 millones de kilómetros o 8.8 millones de litros de combustible
La colaboración en el transporte	La colaboración de dos empresas que compiten en el centro de Reino Unido	280 mil camión-kilómetros por año
Trabajo a distancia	Trabajo a distancia en Estados Unidos de Norteamérica	1998: Reducción de un máximo de 1% del total de los hogares vehículo-km 2005: Reducción del vehículos-km en 0-2 por ciento
Medidas	Contexto	Resultados

FUENTE: CEPAL.

CAMBIAR el transporte de mercancías y personas por el modo de transporte más eficiente

La eficiencia de viaje, es decir el consumo de energía por kilómetro recorrido, puede mejorarse mediante el cambio de transporte desde modos más energo-intensivos hacia otros modos de menor intensidad. Por ejemplo del transporte aéreo, hacia el ferrocarril; o desde el transporte individual motorizado, hacia el transporte masivo (trenes y autobuses) o el transporte no motorizado.

Cinco áreas de intervención pueden diferenciarse según la Declaración de Bogotá como parte de la estrategia de cambio de modos de transporte:

Las primeras dos consisten en la promoción de mayor uso de los modos marítimo, fluvial, ferroviario para el transporte de mercancías y personas, a través de inversiones estratégicas y la promoción de la gestión logística intermodal y el uso de modos más sostenibles de transporte interurbano de pasajeros.

⁹ Los ejemplos se basan en la mejor información disponible. En los casos en que los resultados finales de la evaluación no estaban disponibles, se presenta la estimación de los resultados previstos.

El consumo de energía para la construcción de vehículos, la infraestructura correspondiente, el mantenimiento y desmantelamiento de vehículos también debe ser tomado en consideración.

El consumo de energía para la construcción de redes de Metro o redes de trenes de alta velocidad puede ser un factor dominante en esta comparación. Sin embargo, puede ser difícil encontrar datos correctos y específicos al contexto para realizar un análisis completo del consumo energético a lo largo del ciclo de vida.

Ejemplos de cambios modales eficientes en el transporte interregional o interurbano de pasajeros, son los Sistemas de Transferencia Rápida de Buses (Bus Rapid Transfer Systems, BRT) por ejemplo en las grandes ciudades Latinoamericanas o Asiáticas, o las redes de trenes de alta velocidad (por ejemplo, en Europa o Japón).

Se debe prestar especial atención a la conexión entre los sistemas complementarios de transporte masivo, una conexión eficiente reduce el tiempo total de viaje para pasajeros y mercancía, aumentando la valoración del servicio por parte de los consumidores y por lo tanto generando una mayor demanda por estos servicios.

El “*car-sharing*” puede ser considerado como movilidad eficiente desde el punto de vista energético, aún si la eficiencia de autos compartidos es esencialmente la misma que la de un auto privado/particular.

La tercera área es la promoción de modos de transporte activos como parte integral del sistema de transporte. “La eficiencia del combustible” en bicicleta o a pie puede ser alta en función de la velocidad, el peso y las condiciones meteorológicas. Las medidas para promover estos modos de transporte son las más costo-efectivas para alcanzar un transporte urbano más eficiente. Esto contrasta con la limitada presencia que este tipo de medidas tiene en las discusiones de política o en los presupuestos públicos para el

transporte urbano. Sin embargo, la seguridad de los peatones y ciclistas necesita ser priorizada primero a fin de promover estos modos.

Las áreas cuatro y cinco de las intervenciones propuestas incluyen promover la gestión de la demanda de transporte (*transport demand management, TDM*), y los cambios de comportamiento, hacia alternativas de movilidad sostenible a través de campañas de información y educación. A diferencia de otros objetivos de cambio, el enfoque de estas medidas es incidir por el lado de la demanda, en lugar de la oferta, del mercado de transporte.

EJEMPLOS DE MEDIDAS DE TIPO CAMBIAR¹⁰

Cambio del transporte de pasajeros al uso de buses rápidos	BRT Bogotá, Colombia: TransMilenio Fase II a IV	53% de reducción de CO ₂ al año (equivalente a 80.128 toneladas de CO ₂ equivalente por año)
Cambio en el transporte de pasajeros de las pequeñas y medianas empresas de autobuses para teleféricos	Teleférico en Medellín, Colombia	69% de reducción de CO ₂ al año (equivalente a 17.172 toneladas de CO ₂ equivalente por año)
Cambio en el transporte de mercancías : uso del tren	El cambio de la carretera al tren para el transporte de automóviles en la India	91% de reducción de CO ₂ al año (equivalente a 23.001 toneladas de CO ₂ equivalente por año)
La introducción de impuestos municipales	Establecimiento de un impuesto de la ciudad de Estocolmo, Suecia, en 2006 (incluyendo reducción paralela de las tarifas del transporte público, los residentes del centro de la ciudad votaron a favor del impuesto)	2.7% de reducción de emisiones de CO ₂ (alrededor de 42.500 toneladas / año)
Estrategias de reducción de viajes Empresariales (TDM)	La introducción de una ley en WA, Estados Unidos de Norteamérica requiere planes de viaje en sus zonas más urbanas para las empresas con más de 100 empleados	Porcentaje de los empleados que condujeron a sus trabajos en las organizaciones objetivo fue reducido de 72 a 68% (que afecta a alrededor del 12% de todos los viajes realizados en la zona)
Programas de viajes de retroalimentación (TDM)	Introducción del programas de viajes de retroalimentación en las zonas residenciales, centros de trabajo y escuelas en Japón	El uso del coche se redujo en un 12% y las emisiones de CO ₂ en un 19%
Medidas	Contexto	Resultados

FUENTE: CEPAL.

¹⁰ Los ejemplos se basan en la mejor información disponible. En los casos en que los resultados finales de la evaluación no estaban disponibles, se presenta la estimación de los resultados previstos.

MEJORAR la tecnología y la gestión de los servicios de transporte

El tercer pilar del enfoque ASI es la mejora de la eficiencia energética de los vehículos, a través de la operación eficiente de la tecnología vehicular existente, el desarrollo y la comercialización de vehículos nuevos, la introducción de combustibles limpios al mercado, las inspecciones periódicas de vehículos y los servicios de información y comunicación.

Cuatro áreas de intervención pueden diferenciarse según la Declaración de Bogotá.

- Promover el uso de vehículos y combustibles más limpios: Con el fin de mejorar la eficiencia de energía y de los gases de efecto invernadero en los vehículos, existen tres estrategias principales:
 - A. Mejora de los vehículos convencionales,
 - B. Promover el uso de combustibles alternativos (por ejemplo, etanol, biodiesel, GLP, etcétera),
 - C. Introducción de vehículos de combustible alternativo al mercado (Alternative Fuel Vehicle, AFV).

Estas medidas se aplican a todos los vehículos de pasajeros y de carga, incluidos los buques.

Ejemplos:

- Los sistemas de propulsión híbridos en los autobuses son capaces de reducir el consumo de combustible hasta en un 30%, dependiendo del tipo de viaje, pero su costo todavía representa alrededor de un 25 a 30% adicional a las alternativas convencionales.

- Los servicios de transporte marítimo pueden implementar “slow steaming”, diseño mejorado, mejoras en la eficiencia del motor y sustitución de combustibles.
- En la aviación los materiales ligeros, mejoras en los motores, la aerodinámica y la construcción son centrales para mejorar la eficiencia energética.

La eficiencia de los vehículos en todos los modos puede mejorarse aún más mediante:

- Eco-conducción, la capacitación a los conductores para operar los vehículos de forma más energéticamente eficiente. Investigaciones sobre los entrenamientos a conductores en Alemania y el Reino Unido señalan mejoras de largo plazo en la economía de uso de combustible de aproximadamente 10% ¹¹. Los llamados vehículos de combustible alternativo (celdas de combustible de hidrógeno, o los vehículos eléctricos) han tenido alta atención mediática en el pasado, pero todavía no logran alcanzar una participación relevante del mercado automotor.
- El establecimiento de la inspección técnica de vehículos. La eficacia de las inspecciones de vehículos se puede aumentar aún más mediante la inclusión de los servicios de asesoría a clientes sobre la conducción ecológica, la compra de neumáticos más eficientes o mantenimiento de vehículos (incluyendo uso de aceite de motor de baja viscosidad y revisiones regulares de presión de los neumáticos).
- Promover la adopción de sistemas de transporte inteligentes, como los peajes electrónicos, centros de control de transporte e información ofrecida al usuario en tiempo real.

¹¹ IE Europe, 2009, *ECODRIVEN Campaign Catalogue for European Ecodriving & Traffic Safety Campaigns*.

EJEMPLOS DE MEDIDAS DE TIPO MEJORAR¹²

Estándar de economía de combustible	Introducción al mercado japonés de un nuevo vehículo del tipo económico de combustible (1995)	19% hasta el 2004
Eco-manejo	Campaña de seguridad y eficiencia en combustible para conductores de vehículos pesados en Escocia (iniciativa Safed)	10%
Disminución de la velocidad	Reducción de máxima velocidad para los camiones de 65 millas por hora (mph) a 60 mph en Estados Unidos de Norteamérica	Hasta 8%
Eco-manejo	Capacitación sobre Conducción Eficiente para conductores de vehículos para pasajeros en Alemania y Reino Unido	20.7 y 22.5% mejoras a largo plazo después de la capacitación de aproximadamente 10%
Disminución de la velocidad	Los buques portacontenedores reducen su velocidad de 26-18 nudos	30%
Introducción de vehículos limpios	La sustitución de combustibles fósiles por scooters eléctricos en varias ciudades y regiones de la India (reciente CDM-Project)	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero será de aproximadamente 69% o 24.563 toneladas equivalentes de CO ₂ al año (valores teóricos)
Medidas	Contexto	Resultados

FUENTE: CEPAL.

A menudo y a pesar de su importancia, el costo-efectividad de las medidas de eficiencia en el transporte goza de menor prioridad en la discusión pública. Se dispone de poca información sobre la relación costo- beneficio de las mismas. Además, es difícil conseguir relaciones costo-beneficio general para las medidas ASI, ya que éstas dependen fuertemente del contexto económico, geográfico y político.

Sin embargo, las medidas de MEJORAR, como la introducción de vehículos limpios en el mercado, que generalmente gozan de gran popularidad entre los gobiernos y los medios de comunicación, a menudo implican un costo mayor para los presupuestos públicos que las medidas del tipo CAMBIAR o EVITAR.

Algunos instrumentos económicos, como las políticas de precio de la energía, incluso pueden pagarse a sí mismas desde el momento de su ejecución. Dependiendo del contexto, es conveniente prestar atención a los costos políticos. Éstos pueden llegar a

¹² Los ejemplos se basan en la mejor información disponible. En los casos en que los resultados finales de la evaluación no estaban disponibles, se presenta la estimación de los resultados previstos.

pesar más que los costos financieros, por ejemplo en el caso de medidas de tipo EVITAR impopulares como el aumento de las tarifas de estacionamiento, o la reducción de espacio de estacionamiento público, la introducción de peajes, o la eliminación de subsidios a los precios de los combustibles.

Los costos políticos pueden reducirse mediante el diseño de instrumentos de política de manera tal que los votantes entiendan que sus beneficios superan sus costos. Ejemplos: sondeos de opinión positivos sobre la introducción de un peaje urbano para el centro de la ciudad de Estocolmo, o la reasignación del espacio vial a zonas peatonales y ciclovías en la ciudad de Nueva York.

Los formuladores de política deben ser conscientes de la brecha entre lo que es tecnológicamente posible y lo que es económicamente viable, es decir, entre lo que luce atractivo y lo que es verdaderamente costo-eficiente para los consumidores.

La comprensión racional de: a) las necesidades y la situación económica de los grupos de consumidores específicos (demanda), y b) la competencia de los servicios de transporte ya establecidos (oferta) es clave.

Existe un desbalance entre a) la evaluación del potencial de eficiencia teórico, y b) la evaluación de su capacidad de penetración del mercado y su competitividad frente a las opciones de transporte establecidas, siendo esta última mucho menos reconocida. Como consecuencia, la introducción en el mercado de muchas tecnologías eficientes falla, o no puede ser competitiva sin contar con subsidios continuados.

Dependiendo del grupo de consumidores específicos, la disposición-a-pagar por el transporte energéticamente eficiente varía y, como consecuencia lo es también la velocidad con la que una innovación se difunde.

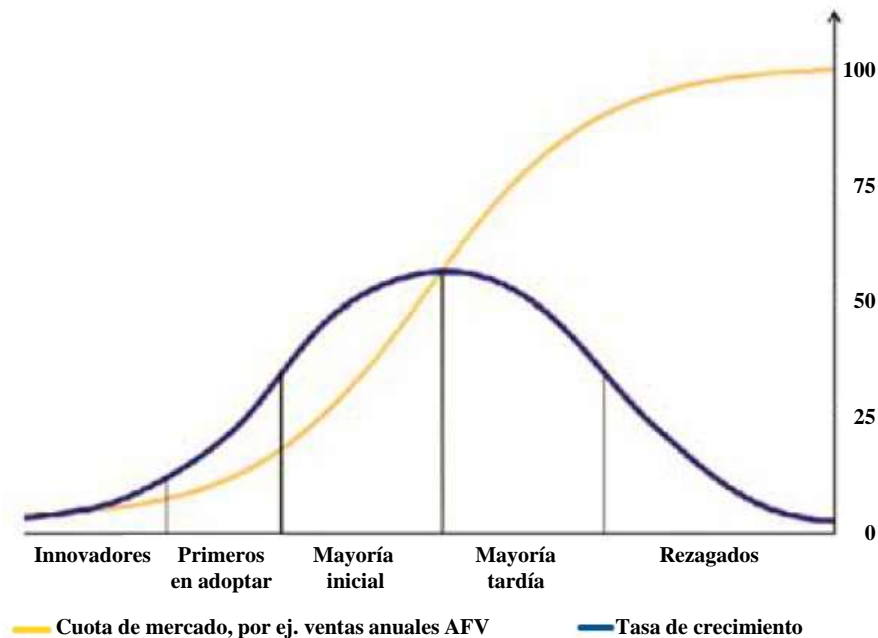
La disposición-a-pagar es mayor para el grupo de los “innovadores” y disminuye gradualmente hacia el grupo de los “rezagados”¹³. La introducción en el mercado de los que inicialmente eran productos más “caros” o servicios debe por lo tanto apuntar en primer lugar a los innovadores (innovación y desarrollo y la fase de demostración), a continuación a los primeros usuarios (nuevos mercados y nichos) y, finalmente, a la mayoría de los consumidores (mercado masivo). Es, por lo tanto, crucial identificar a los “innovadores” para el mercado del transporte o segmento del mercado para ser capaz de diseñar instrumentos de política eficaces.

El lanzamiento, tipo y la duración de los instrumentos de política deben planificarse cuidadosamente de acuerdo con las preferencias y necesidades de estos grupos meta. De esta manera, los formuladores de política pueden evaluar el progreso logrado en la introducción al mercado antes de comenzar con nuevas inversiones.

Difusión de la innovación durante el ciclo de vida del producto, indicando cinco tipos de consumidores.

¹³ La evaluación de la disposición a pagar de los consumidores también incluye los costos de conveniencia.

DIFUSIÓN DE LA INNOVACIÓN DURANTE EL CICLO DE VIDA DE UN PRODUCTO, INDICANDO CINCO TIPOS DE CONSUMIDORES



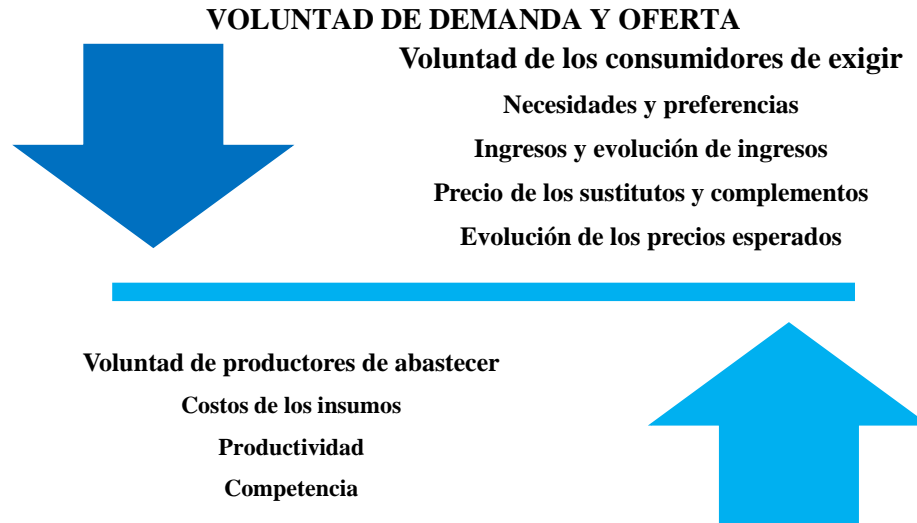
Nota: AFV = Alternative Fuel Vehicle = Vehículo de combustible alternative.

FUENTE: Koen, 2011, Lecture Notes "Innovation Management".

La incertidumbre y la interdependencia son inherentes al proceso de cambio tecnológico en el transporte, y necesitan tenerse en cuenta durante el diseño de políticas. Estas características, junto con los ciclos de retroalimentación positiva, pueden contribuir a la aparición del "lock-in tecnológico", lo que impide la adopción de nueva tecnología en un mercado.

Sin embargo, los gobiernos pueden superar tales "lock-in tecnológicos" por medio de instrumentos de política diseñados específicamente. Las diferencias en la coordinación del gobierno son, por ejemplo, una de las principales razones de las diferencias en la absorción de Gas Natural Vehicular (GNV) en Japón, Alemania y Argentina.

Para desarrollar con eficacia el mercado del transporte eficiente de la energía es, por lo tanto, esencial comprender los factores que afectan a la voluntad de la demanda y la voluntad de la oferta.



FUENTE: Elaboración de la fuente.

Las “fallas de mercado” son un concepto que la teoría económica utiliza para indicar los casos en que la que la asignación de bienes y servicios por un mercado libre no es eficiente. La existencia de fallas del mercado puede utilizarse como justificación para la intervención gubernamental en los mercados, por ejemplo, en los mercados de transporte¹⁴. Las fallas del mercado se producen como:

- a) Falta de competencia, o competencia imperfecta
- b) Insuficiencia de oferta de bienes públicos
- c) Externalidades

¹⁴ Arrow, 1969, Analysis and Evaluation of Public Expenditures: The PPP System & Gravelle and Rees, 2004, Microeconomics & Stiglitz, 2000, Economics of the Public Sector.

- d) Mercados incompletos, y dentro de estos predominan las fallas de coordinación entre los mercados complementarios
- e) Las fallas de información (información imperfecta, falta de inversión en investigación y Desarrollo (I+D), los problemas de agente-principal y racionalidad limitada de los consumidores).

En ALC el transporte marítimo es responsable de más del 90% de todos los movimientos internacionales de mercancías en términos de volumen, y por lo tanto constituye el facilitador más importante para la participación de la región en el mercado mundial.

A pesar del hecho del que el sector ha recibido poca atención de los gobiernos de la región, la búsqueda de la competitividad de la región y el aumento de los costos de los combustibles marinos han puesto presión sobre la industria para buscar mayor eficiencia en su uso de combustible.

En el transporte marítimo existe una “brecha de eficiencia energética” entre las posibles medidas y, aquellas que de hecho son aplicadas en materia de eficacia energética.

Algunas de las opciones más prometedoras para lograr mayor eficiencia energética incluyen el diseño mejorado de barcos (estimado en 10 a 50%), combustibles alternativos y medidas operacionales (por ejemplo, marcha más lenta, reducción del tiempo de rotación en los puertos, etcétera).

En la actualidad, el Gas Natural Licuado (GNL) se percibe como una posibilidad¹⁵. El GNL es también un combustible fósil que contribuye a aumentar las emisiones de CO₂, pero al mismo tiempo reduce las emisiones de SOX y NOX. Por lo tanto, los barcos

¹⁵ Tradicionalmente el uso principal del GNL dentro de la matriz energética ha sido para la generación eléctrica, producción industrial y calefacción, más que en el sector del transporte.

impulsados por GNL son una opción para las áreas de control de emisiones donde el “fuel oil” o combustóleo marino es el único combustible alternativo disponible hoy en día, a menos que se instale tecnología de control de emisiones. Esto presenta dos desafíos: 1) la conversión a gas de los motores existentes son costosas, por lo cual el GNL es una opción sólo para las nuevas generaciones de buques, y 2) los requisitos de espacio adicional que se requieren para el almacenamiento de gas natural licuado. La falta de infraestructura de GNL en muchos puertos afecta también el uso más amplio de este combustible.

Numerosas de estas medidas de eficiencia energética en el transporte marítimo son rentables y costo eficientes. Pero las barreras institucionales impiden el aprovechamiento de este potencial y un cambio requerirá del trabajo conjunto de una variedad de actores. Por otra parte, también se requiere la preparación y aprovisionamiento de infraestructura adecuada que conecte los puertos con su *hinterland*.

La comparación entre distintos modos de transporte revela que el transporte marítimo de carga a gran escala sigue siendo el modo más eficiente (debido al mayor tamaño, menor velocidad y una mayor fracción de peso útil). La eficiencia del combustible es más baja para los camiones de carga. Las emisiones de CO₂ son directamente proporcionales a la eficiencia del combustible en estos ejemplos. Las emisiones de NOX son más altas para los barcos de contenedores. El nivel de eficiencia del combustible es significativamente influenciado por el factor de carga. El cambio modal del transporte terrestre hacia el acuático aumentará la eficiencia en el uso del combustible, pero puede también traer aparejado un aumento de las emisiones de sustancias nocivas si no se mitigan a través de un planteamiento coherente.

C. La eficiencia energética y patrones de movilidad en América Latina y el Caribe

Por un lado, y no obstante la importancia económica del transporte para América Latina, el actual stock de infraestructura para transporte no alcanza niveles similares a las economías de otras partes del mundo. La densidad o cobertura territorial de la red de caminos pavimentados es significativamente baja (44 m/km²) en comparación con los países desarrollados (944 m/km², promedio en Europa occidental y 390 m/km² para los Estados Unidos de Norteamérica)¹⁶.

De la misma manera se ha ampliado la brecha entre la calidad y disponibilidad de la infraestructura de transporte entre la región latinoamericana y otras regiones en desarrollo, especialmente en Asia.

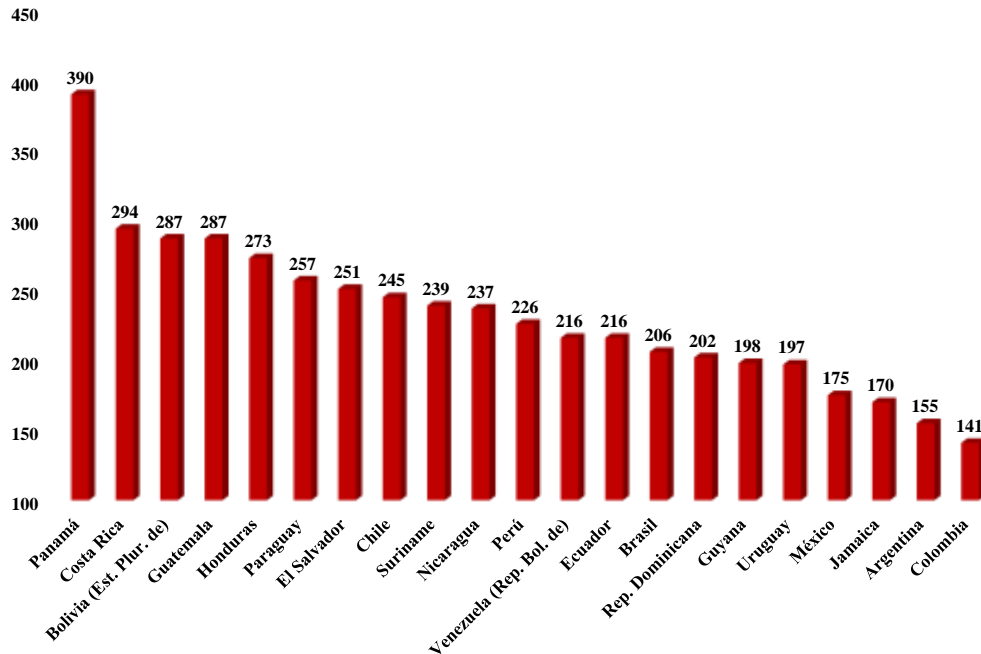
Por otro lado, en los últimos años el consumo final de energía en el transporte en América Latina sumó más de 1 mil 500 millones de barriles equivalentes de petróleo (Mbep), representando un 35% del total en 2011¹⁷.

En muchos países el sector transporte constituye el sector más importante del consumo de energía. Tal importancia relativa depende por un lado de las configuraciones de la demanda propia del sector de transporte, nivel de actividad, modos utilizados, dimensión de la flota vehicular, etcétera; y por otro lado, de la importancia relativa de otros sectores, principalmente los sectores industrial, servicios y residencial en el consumo de energía.

¹⁶ CEPAL, 2011, Infraestructura para la Integración Regional.

¹⁷ OLADE, 2013, Simulación de Medidas de Eficiencia Energética en los Sectores Industrial y Transporte de América Latina y el Caribe al Año 2030.

**EVOLUCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO FINAL
DEL SECTOR DE TRANSPORTE ENTRE 1990 Y 2010
-Porcentajes-**



FUENTE: Elaboración de la fuente, basado en OLADE, 2013, Simulación de Medidas de Eficiencia Energética en los Sectores Industrial y Transporte de América Latina y el Caribe al Año 2030.

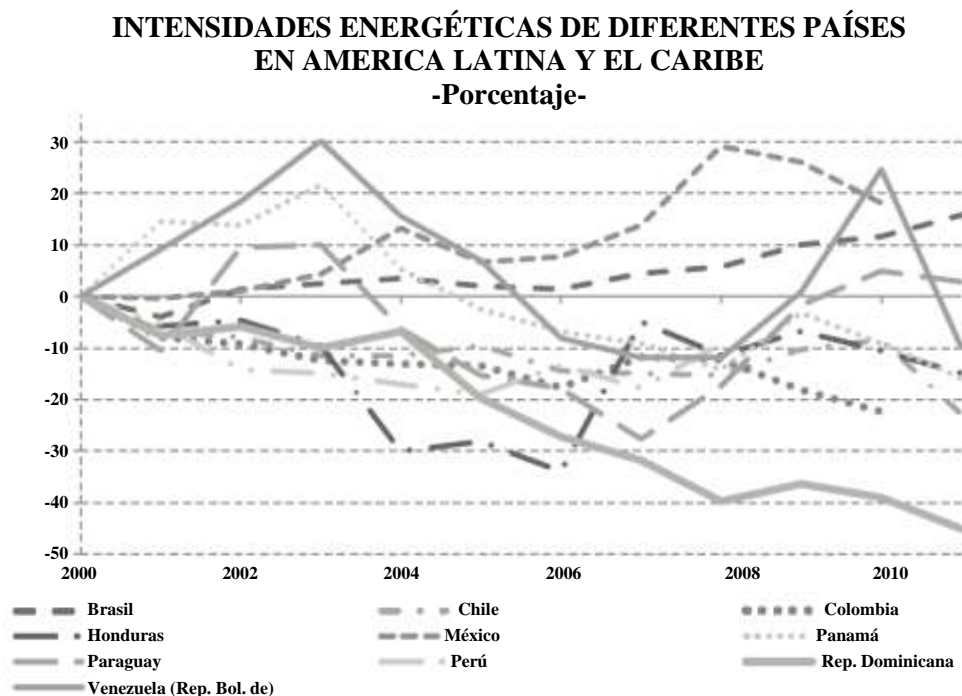
Todos los países de la región más que duplicaron su consumo energético en el sector transporte entre 1990 y 2010.

Es interesante constatar que los países latinoamericanos pueden ser subdivididos en tres grupos en términos del consumo energético total en el transporte:

- a) **Países con un menor consumo energético presentan un comportamiento heterogéneo**, que con excepción de la República Dominicana, expandieron de modo importante su consumo sectorial;
- b) **Países con un consumo más elevado** (entre 2 y 20 miles de toneladas de equivalente de petróleo (ktep) en 2010) que también incrementaron su consumo

sectorial, pero de forma más modesta (Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú y La República Bolivariana de Venezuela); y

c) *Países con mayor consumo sectorial*, que igualmente expandieron su consumo sectorial de forma elevada (Brasil y México).



Nota: El valor para Perú en 2005 ha sido corregido dado un error en los datos.

FUENTE: Elaboración de la fuente, sobre datos de CEPAL, 2012, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe and OLADE, 2013, Simulación de Medidas de Eficiencia Energética en los Sectores Industrial y Transporte de América Latina y el Caribe al Año 2030.

A pesar de esfuerzos hacia la producción de estadísticas para el sector transporte en algunos países, lamentablemente ciertos indicadores físicos de actividad en transporte de personas y bienes todavía no están disponibles de manera sistemática y consolidada para los países latinoamericanos.

Se propone, en una primera instancia, utilizar como indicador el consumo de energía total del sector transporte por unidad de Producto Interno Bruto (PIB), ya que la demanda de transporte se correlaciona en alta medida con la actividad económica. Así,

el indicador posible es la intensidad energética del transporte, definida como el cociente entre el consumo de energía del sector transporte dividido por el valor económico agregado en esa actividad o el PIB sectorial y también es el indicador recomendado por la Iniciativa SE4ALL¹⁸.

Para el período analizado (2000 hasta 2010), siete de los diez países estudiados presentaron una reducción en la intensidad energética del transporte, mientras en otros países se constata un incremento en ese indicador:

Ejemplos: Brasil (5%), República Dominicana (12%) y la República Bolivariana de Venezuela (18%).

La significativa expansión de la flota vehicular, particularmente para transporte individual, es un aspecto relevante. El crecimiento del número de automóviles por habitante, en una red vial sin correspondiente expansión, ha convertido la movilidad en un desafío y un tema de alta prioridad para la administración de muchas ciudades. Especialmente en las metrópolis de América Latina la congestión representa altos costos económicos e impactos negativos sobre la calidad de vida de sus habitantes, en confort y tiempo necesario para moverse, y también en lo referente a la contaminación atmosférica.

Con respecto a los programas para la promoción de la eficiencia energética en movilidad es necesario considerar la especificidad de los usuarios en los programas, pues siempre se puede promover la racionalidad energética a través de dos elementos, tecnología y forma de uso. Además de ampliar las acciones existentes, es interesante buscar en la región latinoamericana una mejor articulación entre los programas de estímulo a la eficiencia y otros objetivos naturalmente alineados, como la reducción de emisiones (con valoración local y global de los beneficios), el desarrollo y la

¹⁸ Cabe observar que la intensidad energética medida como consumo de energía por unidad de PIB, presenta algunas limitaciones para reflejar el uso eficiente de la energía.

competitividad industrial, la seguridad del suministro energético, el desarrollo urbano, transporte público y la infraestructura vial. Seguramente no será de una manera espontánea que la eficiencia energética del sector de transporte deberá incrementarse, siendo decisivo el rol del gobierno como ente formulador de estrategias e inductor de cambios.

Tres principales barreras para la promoción de eficiencia energética en ALC aplicables en el sector transporte¹⁹.

- a) La incertidumbre generalizada sobre el contexto regulatorio en la que se desarrollan las acciones;
- b) El hecho de que muchos de los países de la región son exportadores de energía y/o controlan el mercado de los servicios energéticos, reduce en muchos casos, los incentivos a la reducción del consumo energético;
- c) La interesante mezcla de energía limpia que consumen varios países de la región (gracias a la hidroelectricidad y a los biocombustibles) hace que las consideraciones referidas al impacto ambiental se sientan con menor intensidad en la agenda sobre eficiencia energética.

Marco institucional: Aunque existe un marco en diversos países de la región agencias o divisiones ministeriales encargadas de promover la eficiencia energética, su acción está casi siempre enfocada sobre los usos finales de energía eléctrica, con reducida cobertura del sector de transporte.

Además, la mera existencia de leyes o regulaciones que hagan obligatorio el uso eficiente de la energía no garantiza el éxito de un programa nacional de eficiencia energética. El contexto de este sector, diversificado en términos modales y de equipos,

¹⁹ CEPAL, 2009, Situación y perspectivas de la eficiencia energética en América Latina y El Caribe.

con varios tipos de usuarios y finalidades hace aún más desafiante la promoción de la eficiencia energética.

EJEMPLOS DE PROGRAMAS PARA PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN MOVILIDAD EN AMÉRICA LATINA

Programas de inspección y entrenamiento de conductores

Esos programas, generalmente orientados a conductores de vehículos comerciales, como buses y camiones, buscan evaluar las condiciones de operación de los motores (generalmente motores diesel, verificando las condiciones de mezcla aire/combustible y emisión de contaminantes en diferentes regímenes de carga). Además de informar a los conductores sobre cómo manejar con seguridad y eficiencia, destacando las economías asociadas de energía y su implicación económica.

Ejemplos (dado que los programas están en implementación los resultados a continuación son estimaciones que deben ser verificadas después del fin de los programas):

Brasil: Programa entrenamiento e información de conductores (SEST/SENAT), aproximadamente 14% de ahorro energético por conductor entrenado

Programas para el ahorro de combustibles en transportistas (CONPET), ahorro anual de 252 millones de litros de diesel (2012)

Evaluación de los impactos del entrenamiento de conductores (COMLURB), ahorro hasta 13% de combustible

México: Proyecto Transporte Limpio (SEMARNAT), ahorro de 26.4% en el consumo de combustible

Programas de promoción de tecnologías vehiculares eficientes

Los programas de promoción de las tecnologías vehiculares más eficientes pueden alcanzar resultados aún con bajo involucramiento de los conductores. Por otro lado, estos programas típicamente son más costosos, sea para desarrollar las tecnologías más eficientes, sea para introducirlas, lo que puede requerir mecanismos de promoción y mercadeo, inclusive mediante la definición de alícuotas de tributos sobre los vehículos que tengan en cuenta tales aspectos.

Un ejemplo son programas de etiquetado vehicular y normas de desempeño. La experiencia latinoamericana es todavía limitada, pero en algunos países existen iniciativas en esa dirección (Brasil, Chile y México).

El modo de implementación es importante con vista al alcance del programa. En Brasil el etiquetado alcanza 55% de las ventas de la industria automotriz en el mercado nacional. De acuerdo con la legislación vigente en los próximos cinco años todos los vehículos y modelos deben ser etiquetados —una característica que el programa chileno tiene también desde el inicio—.

El etiquetado mexicano sigue de cerca el ejemplo de los Estados Unidos de Norteamérica, la norma regulatoria Corporate Average Fuel Economy (CAFE).

El incremento de la eficiencia vehicular tiene su costo. En el caso del programa mexicano, se estima que el precio promedio de los vehículos podrá incrementarse para 2014 en 4.7% por la entrada en vigor de la Norma 163 de eficiencia energética y rendimiento de combustible. Debido a la implementación de esta norma el precio de los autos subcompactos se elevaría 6.30%; los compactos, 3.80%; los de lujo,

2.58% y los deportivos, 2.66%, mientras las camionetas de uso múltiple elevarían su precio 3.6% y las ligeras, 5.23% (Reforma [diario], 2013, Autos subirán de precio con norma de eficiencia energética).

La tributación en función de la adopción de tecnologías eficientes. La carga tributaria en general es más elevada para los vehículos de gran potencia y por lo tanto generalmente menos eficientes. Más allá es posible promover la eficiencia estableciendo una estructura tributaria con descuentos en función del cumplimiento de metas de desempeño. Ejemplo: Programa Innovar Auto, implementado en Brasil en mayo de 2013. Las metas definidas por el Inovar Auto son compatibles con las metas europeas para 2015 (130g de CO₂/km), adaptadas por Brasil tomando en cuenta las diferencias en el ciclo de conducción, combustible, y especificaciones de la carretera.

Finalmente, también existen programas particulares como la evaluación del uso de carenados y faldones (spoilers) en camiones.

Ejemplos (dado que los programas están en implementación los resultados están estimados y deben ser verificados después del fin de los programas):

Brasil, Chile, México: Programas de etiquetado vehicular y normas de desempeño. Para México se estima un ahorro de 35 millones de litros combustible por año, no hay evaluaciones para Brasil y Chile

Brasil: Tributación en función de la adopción de tecnologías eficientes (MDIC y MCTI) entre 19 y 34% de ahorro de combustible

Chile: Evaluación del uso de carenados y faldones (spoilers) en camiones (CLIL) ahorros potenciales entre 12 a 16% del consumo de combustible

FUENTE: Elaboración de la fuente.

Igualmente la carencia de sistemas nacionales de laboratorios para la evaluación de vehículos automotores y de expertos, no facilitan una pronta resolución de estos desafíos —también es relevante la participación que todavía tiene la importación de vehículos usados dentro de la flota de algunos países de la región latinoamericana—.

Aunque no es ni posible ni conveniente copiar simplemente regulaciones de otros países y las iniciativas deben ser diseñadas “a medida” para cada país. La situación del sector transporte en América Latina crea condiciones especialmente propicias para que se promueva la cooperación en temas de eficiencia energética, ya que en la región conviven países vecinos con estructuras de consumo y problemáticas similares.

**ESTUDIOS DE CASO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:
COMPARACIÓN DE LAS OPCIONES DE EFICIENCIA
ENERGÉTICA PARA LA MOVILIDAD**

A fin de proporcionar una visión más detallada de transporte en América Latina y el Caribe, se seleccionaron tres estudios de casos a evaluar. Los estudios de caso fueron seleccionados cuidadosamente para reflejar las diferentes realidades —un ejemplo internacional de América Latina, un ejemplo de la movilidad urbana en América Latina y un ejemplo de la movilidad interna en el Caribe—. Todos los estudios de casos se enfocaron en la movilidad de los pasajeros y de carga, aunque a veces se colocó mayor énfasis en sólo uno de los dos.

Movilidad internacional en América Latina: Buenos Aires – Montevideo

Este estudio de caso compara las opciones de movilidad por aire, mar y carretera. El transporte en trenes fue incluido como una opción potencial, aunque actualmente no está en funcionamiento. Además se investigó como una opción la movilidad combinada/multimodal (combinando carretera/ferrocarril/ferry y transporte público). Se encontró que en ambas ciudades eran predominantes las emisiones del sector transporte a través del transporte motorizado individual (con la excepción de NOX emitido principalmente por el transporte público).

El análisis revela que la opción multimodal transbordador —carretera (en transporte público)— es la más eficiente energéticamente para el transporte de pasajeros en el corredor MVD-BA. Esta opción es también competitiva en cuanto al precio (excepto para el caso de comparación con un vehículo privado con la máxima ocupación de 4 pasajeros). Los modos menos eficientes energéticamente son el transporte individual por carretera y aire. El transporte de mercancías tiene su máximo potencial de disminuir el consumo de energía a través del transporte marítimo entre las dos ciudades. También se obtuvieron buenos valores de rendimiento para la opción de transporte multimodal ferry – carretera, que de acuerdo con los valores estimados de eficiencia energética puede ser considerada la tercera opción más eficiente (la hipotética opción ferroviaria, no operativa aún estaría en segundo lugar).

Movilidad urbana en América Latina: Medellín

En Medellín se investigó la movilidad de pasajeros y carga, enfatizando el transporte público de pasajeros. Se encontró que la ciudad cuenta con un buen apoyo

institucional para soluciones sostenibles de transporte (en términos de apoyo financiero crucial para el desarrollo e implementación de proyectos). En consecuencia la tendencia en ganancias de eficiencia energética (y también de las emisiones) está avanzando en el sentido correcto. Las autoridades locales cuentan con la capacidad de desarrollar, implementar y fiscalizar el cumplimiento de políticas adaptadas al contexto local.

Sin embargo, aún se requieren mayores esfuerzos, a pesar de la visión de intentar movilizar mayor número de personas en el transporte público, la movilidad individual de pasajeros continúa creciendo (relacionado con el crecimiento del nivel de ingresos). Además, es importante integrar la movilidad de mercancías dentro de la visión de transporte urbano (con el desafío que muchas veces la carga transportada ni siquiera se entrega en la ciudad sino que va solo en tránsito a través de la misma), no obstante que en la actualidad el enfoque se centra en la movilidad urbana de pasajeros. Las soluciones urbanas integradas en este sentido se encuentran influenciadas por muchas variables como el precio, la seguridad, etcétera.

Movilidad a nivel nacional en el Caribe: Jamaica y Trinidad y Tobago

En el Caribe, los viajes intra e inter insulares son catalogados como viajes domésticos, dada la importancia de esta forma de movilidad para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Small Island Developing States, SIDS).

En Jamaica, los viajes intra-insulares entre Montego Bay y Kingston utilizan 0.54 l/pasajero en un autobús, 0.98 l/pasajero en un taxi y 13.86 l/pasajero en un avión. Esto indica que las medidas a tomar deben incluir en primer lugar el transporte por carretera individual (considerando que la proporción de viajes aéreos es bastante pequeña, aunque su eficiencia energética por pasajero sería la peor entre las tres

opciones). Las medidas de política deben incluir un enfoque integrado que conecte las políticas de transporte y energía.

El transporte entre las dos islas de Trinidad y Tobago fue el segundo caso de estudio. Las opciones de movilidad inter insular son de 0.48 l/pasajero en taxi de agua, 0.89 l/pasajero en Ferri y 11.25 l/pasajero por avión. Es evidente que esto favorece a los medios de transporte por agua. Sin embargo, la eficiencia energética es un desafío para Trinidad y Tobago, dado que el país es un importante productor de petróleo de la región y mantiene una política de subsidiar el combustible, al igual que la mayoría de las naciones productoras de petróleo. Un aspecto importante para aumentar el atractivo de las opciones de movilidad por agua es contar con infraestructura necesaria en los “hinterland” de los puertos que conecte los viajes por vía marítima con alimentadores para proseguir el viaje por tierra.

FUENTE: Elaboración de la fuente.

Esta cooperación puede ser en aspectos relacionados con el desarrollo de esquemas regulatorios, implementación y evaluación de programas e intercambio y capacitación de personal gestor de los programas. El monitoreo de resultados y evaluación de impactos de las medidas de fomento a la eficiencia en sistemas de transporte es un área adonde la cooperación puede ser particularmente efectiva, por la necesidad de desarrollar y probar metodologías, definir indicadores y establecer comparaciones.

La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) desarrolló una evaluación del potencial regional para promover la eficiencia energética en el sector de transporte,

simulando la adopción de medidas de fomento a la eficiencia energética en el sector de transporte al año 2030²⁰.

La simulación parte en 2011 (en donde el transporte en América Latina presentó un consumo final de 211 millones de toneladas de equivalente de petróleo (tep), el 35% del consumo final total de energía en la región).

Para la proyección del consumo energético regional se adoptó una tasa promedio de crecimiento anual de 3.3% a partir de 2011, correspondiente a un incremento de los flujos del balance energético en un 85% durante el período 2011-2030, lo que coincide con la estimación presentada por la Agencia Internacional de Energía (AIE) que prevé que la demanda de energía en la región latinoamericana podrá a duplicarse al 2030.

La introducción de tecnologías eficientes y el incremento del uso de vectores energéticos innovadores, como los biocombustibles y la electricidad, en el transporte podrá inducir a una alteración relevante de la matriz energética y reducir el consumo energético en 102 millones de toneladas equivalentes de petróleo (Mtep) por año, dentro de este escenario alternativo simulado demandando cerca de 26% menos energía que en el escenario base proyectado.

D. Conclusiones y recomendaciones: hacia una agenda conjunta de eficiencia energética y movilidad en América Latina y el Caribe

La importancia del consumo de energía para la movilidad a nivel mundial, y en América Latina en particular, no debe subestimarse. Tomando en cuenta los desarrollos históricos y actuales, los beneficios potenciales del aumento de la eficiencia energética en el transporte son enormes.

²⁰ OLADE, 2013, Simulación de Medidas de Eficiencia Energética en los Sectores Industrial y Transporte de América Latina y el Caribe al Año 2030.

La iniciativa Energía Sostenible para Todos (SE4ALL) de las Naciones Unidas ofrece una oportunidad para que los gobiernos de la región estudien más a fondo su situación actual en materia de eficiencia energética en el sector del transporte, identifiquen las mejores opciones disponibles, y desarrollen medidas específicas para lograr mejoras.

Con el fin de desarrollar e implementar políticas complementarias e integradas, CEPAL propone una visión comprehensiva de la eficiencia energética y la movilidad basada en el llamado enfoque ASI.

A: EVITAR viajes y aumentar la eficiencia del sistema;

S: CAMBIAR hacia modos de transporte más eficientes para aumentar la eficiencia del viaje;

I: MEJORAR la eficiencia de combustible para aumentar la eficiencia vehicular.

Sólo si pensamos la problemática de movilidad de manera sistémica, encontraremos soluciones sostenibles de eficiencia energética para el transporte. El diseño de políticas debe ser integrado entre las autoridades de transporte y las autoridades especializadas de energía, con el fin de la problemática de movilidad.

El diseño de políticas apropiadas, focalizadas y sostenibles debe basarse en una adecuada comprensión y colaboración con los mercados y el desarrollo de los mismos.

La capacidad institucional es una condición previa importante, lo cual constituye un elemento débil en la mayoría de los países de ALC. La administración pública juega un papel clave en la conformación de los mercados de transporte en general y, en particular, del marco para promover mejoras de la eficiencia energética, en particular a través de la fiscalización del cumplimiento y aplicación de la regulación existente.

El establecimiento de medidas fiscales como un nivel apropiado de impuestos a los combustibles, la eliminación de subsidios a los combustibles, y la priorización de fondos e incentivos de I+D, puede estimular a los mercados a buscar soluciones de eficiencia energética.

EL RETO DE LOS SUBSIDIOS AL COMBUSTIBLE

El caso de los subsidios a los combustibles merece especial atención entre las estrategias para la mejora de la eficiencia energética. La Agencia Internacional de Energía (2012, Energy Technology Perspectives 2012) estimó que la eliminación de subsidios ineficientes que estimulan el consumo derrochador de energía y combustibles fósiles podría reducir el crecimiento de la demanda de energía en un 4%, hasta el año 2020.

El subsidio a los combustibles puede servir una variedad de propósitos: Desde políticas industriales y búsqueda de soluciones a problemas sociales (por ejemplo, mantener bajas tasas de inflación); hasta la promoción de fuentes de energía locales en la mitigación del cambio climático.

Los subsidios de combustibles fósiles (gasolina y diesel) y de combustible no-fósiles (por ejemplo, biocombustibles subvencionados, subsidios al gas natural licuado, etcétera) deben tratarse por separado, debido a los diferentes impactos y las implicaciones en materia de política energética.

Los subsidios a los combustibles fósiles generalmente impiden avanzar en materia de eficiencia energética. El caso de los subsidios a los combustibles no fósiles, sin embargo, todavía no está claro y falta mayor investigación. Los estudios de caso indican que las subvenciones pueden contribuir al aumento de la participación de los combustibles alternativos en el mercado, si es limitada en el tiempo.

FUENTE: Elaboración de la fuente.

Sin embargo, los objetivos de las políticas y estrategias de implementación de mediano y largo plazo deben ser muy claros e integrales

Aunque los objetivos pueden ser complementarios, a veces los formuladores de política deben decidir entre enfocarse en: a) lograr mayor eficiencia energética en la movilidad, b) la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, o c) movilidad con bajo consumo de combustibles derivados del petróleo crudo.

Pueden encontrarse diferentes ejemplos de las buenas (y malas) prácticas a nivel internacional y en América Latina.

En la región ALC un desafío clave es obtener la información apropiada para ser capaces de comprender y analizar el contexto local. La disponibilidad y calidad de datos, es crucial para lograr tomar decisiones informadas que efectivamente correspondan con el contexto Latinoamericano.

Las sendas actuales en el consumo de energía para movilidad en los países de la región, requieren diferentes enfoques y soluciones. Pero cada país, independientemente de su tamaño y nivel de desarrollo económico enfrenta una eminente presión para reducir el consumo energético en la movilidad sin poner en peligro el bienestar y el desarrollo social y económico.

Los servicios de transporte y la infraestructura relacionada son la clave para la integración de la región en el mercado global. Sin embargo, escasean las políticas efectivas dirigidas a reducir y gestionar el consumo de energía y las emisiones en la región. Siendo el transporte marítimo una de las alternativas con mayor eficiencia energética, debe darse mayor importancia a los esfuerzos para hacerlo más competitivo frente a otros modos de transporte, mejorar su eficiencia y su desempeño medio ambiental.

En la región tampoco se ha desarrollado adecuadamente la infraestructura necesaria para el transporte multi-modal y otras alternativas basadas en la combinación de varios modos de transporte. A menudo, la decisión de optar por un modo de transporte más eficiente se ve obstaculizada por aumentos significativos del tiempo de viaje, costos más altos, o la falta de calidad y seguridad. Éste es el caso del transporte urbano — donde el enfoque actual en el transporte de pasajeros no debería distraer la vista del transporte de mercancías urbanas que viene creciendo en cantidad e importancia—.

En consecuencia, es necesaria una estrecha cooperación entre los expertos en energía y transporte en la identificación de las mejores prácticas internacionales dirigidas a aumentar la eficiencia en movilidad, y proponer soluciones adaptadas a nivel local que logren desacoplar el consumo de energía y la movilidad.

Para ello serán necesarias no sólo soluciones técnicas, sino también un cambio (shift) en la estrategia y enfoque (evitar - avoid) de los tomadores de decisiones y de la población en su conjunto. Sólo de esta forma integrada, es posible promover el cambio hacia modos de transporte más sostenibles, y en última instancia evitar parte de la demanda por movilidad en el futuro.

Fuente de información:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/53201/EficienciaEnergeticayMovilidadALC.pdf>

México: Eficiencia Energética Urbana es Clave para Ambiciosas Metas de Energía y Crecimiento con Bajas Emisiones de Carbono (BM)

El 3 de julio de 2014, el Banco Mundial (BM) informó que la urbanización está cobrando impulso en México. Para 2027, se prevé que el 88% de la población vivirá en ciudades. Además, de aquí a 2020 México podría convertirse en un importador neto de energía, situación que significaría un giro importante en un país cuyo sector energético tradicionalmente ha impulsado el crecimiento y la competitividad. Para crecer de manera sostenible y atender al mismo tiempo las necesidades de la creciente población urbana, México debe desligar el consumo de energía del crecimiento económico.

En pocas palabras, las ciudades mexicanas tendrán que aumentar considerablemente la eficiencia energética.

Las autoridades federales, estatales y municipales están prestando cada vez más atención a este asunto, pero a menudo las barreras institucionales y la falta de conciencia de los funcionarios locales continúan obstaculizando las medidas para mejorar la eficiencia de los sistemas y servicios urbanos.

Para abordar este problema, la Secretaría de Energía (SENER) de México pondrá en marcha un programa nacional de eficiencia energética municipal con la ayuda del Banco Mundial. Este programa colaborará con las instituciones municipales para integrar sistemáticamente la eficiencia energética en la formulación de políticas, las decisiones de inversión y las adquisiciones públicas a nivel local.

Como primera medida, la SENER realizará estudios de diagnóstico del consumo de energía en 30 ciudades, entre las que se cuentan Guadalajara, Monterrey y Oaxaca, que son las capitales de sus respectivos estados. Estos análisis servirán de base para las inversiones en eficiencia energética en los sistemas de alumbrado público, edificios municipales y sistemas de bombeo de agua y de aguas residuales, entre otros.

El creciente compromiso del Gobierno mexicano en este ámbito quedó demostrado en la Conferencia sobre Eficiencia Energética en Ciudades celebrada en Ciudad de México el 17 y 18 de junio pasado, ocasión en que se destacó el programa nacional de eficiencia energética municipal ante más de 200 participantes de 12 países. La conferencia fue patrocinada por el Programa de Asistencia para la Gestión del Sector de Energía (ESMAP, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial, conjuntamente con otras entidades.

“El estudio del consumo urbano de energía nos permitirá determinar por primera vez a nivel nacional, cómo se utiliza la energía en las ciudades mexicanas”, dijo el Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la SENER. “El objetivo es trabajar con los municipios en el diseño de inversiones adecuadas para los sectores que tengan las mayores posibilidades de aumentar la eficiencia energética”.

Asimismo, los estudios de diagnóstico incrementarán la capacidad de los funcionarios municipales para realizar evaluaciones de la eficiencia energética y crear mayor conciencia acerca de las considerables ventajas —en términos de ahorro de presupuesto, mejora de los servicios (con los consiguientes beneficios sociales) y reducción de las emisiones de carbono— que se pueden obtener con un menor gasto en energía.

Estos diagnósticos se basarán en las evaluaciones de las ciudades de León y Puebla, en las que se utilizó el instrumento de evaluación rápida de la energía urbana (TRACE, por sus siglas en inglés). Desarrollado por ESMAP, TRACE es un sistema de apoyo a la toma de decisiones que permite a las ciudades identificar y priorizar rápidamente las oportunidades de aumento de la eficiencia energética.

“Evidentemente, nosotros sabíamos que la energía representaba un gran gasto para nuestra ciudad, pero el estudio de diagnóstico nos ayudó a reconocer la importancia de tener en cuenta el factor energético en nuestras decisiones de inversión”, señaló el

Director General de Medio Ambiente Sustentable del municipio de León. “Con TRACE pudimos identificar las áreas prioritarias que se debían abordar primero, a saber, el alumbrado público, los edificios municipales y los desechos sólidos. Además, este proceso permitió determinar las instituciones locales que estaban en condiciones de formular un enfoque estratégico para los sectores señalados”.

Los ahorros que se podrían lograr como resultado de las iniciativas sobre eficiencia energética en los sectores urbanos son cuantiosos.

Por ejemplo, en el caso de Río de Janeiro (Brasil), una evaluación del Banco Mundial mostró que una inversión de 190 millones de dólares para reemplazar el sistema de alumbrado público por uno con diodos emisores de luz (LED) no solo ahorraría a la ciudad 380 millones de dólares en costos de operación, sino que además bajaría en 57% el consumo de energía en ese sector. En México, las evaluaciones rápidas mediante la aplicación de TRACE indicaron posibles ahorros de energía en alumbrado público de 2.3 millones en León y 3.2 millones de dólares en Puebla.

En un informe reciente del ESMAP se señala que si las empresas de agua y de tratamiento de aguas residuales de los países en desarrollo adoptaran algunas medidas muy sencillas para aumentar la eficiencia, sería posible ahorrar hasta un 30% de energía, disminuir considerablemente los costos y las pérdidas de agua e incrementar el acceso de las comunidades pobres a ese recurso.

“La eficiencia energética puede ofrecer soluciones prácticas a ciudades que tienen limitaciones presupuestarias, para ampliar y mejorar sus servicios, impulsar su competitividad, reducir las emisiones y adoptar una senda de desarrollo con bajas emisiones de carbono”, dijo el gerente sectorial de la Unidad de Energía para América Latina y el Caribe del Banco Mundial.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/07/03/urban-energy-efficiency-key-to-mexicos-ambitious-goals-for-energy-and-low-carbon-growth>

Seguridad y Energía en Iraq (RIE)

El 2 de julio de 2014, el Real Instituto Elcano (RIE) señaló que Iraq ha estado incrementando su producción de gas y petróleo en los últimos años, aunque el reparto de las rentas de sus hidrocarburos ha sido una fuente de conflictos con los kurdos en el noreste, que reivindican un mejor reparto de los beneficios, y entre las facciones chiíes del sur que compiten por beneficiarse de un sistema clientelar. Tercera en discordia, la insurgencia suní avanza ahora hacia el centro y oeste del país para competir con kurdos y chiíes por la renta de los hidrocarburos.

Resumen

La producción iraquí de petróleo ascendió en mayo de 2014 a 3.4 millones de barriles diarios (mbd), casi tres veces más de la producción que tenía antes de 2002. En junio podría reducirse en casi 400 mil barriles y situarse por debajo de los 3 mbd. No obstante, su potencial de crecimiento podría casi duplicar la producción actual en menos de una década, lo que tendría un impacto significativo en el mercado mundial. Esas expectativas se han visto reducidas por la incapacidad del gobierno para fomentar la producción, prevenir la injerencia iraní y de las mafias del petróleo, solventar sus disputas con el gobierno regional del Kurdistán por el control de licencias de

explotación y el reparto de los beneficios y, finalmente, para hacer frente a la creciente insurgencia suní.

La debilidad del Estado iraquí para controlar y gobernar su territorio está exacerbando estas tensiones y podría alterar la estructura de la oferta regional tanto a corto como a largo plazo. Este artículo estudia la situación y expectativas de producción en las zonas norte y sur del país, así como las implicaciones de la insurgencia suní en los mercados del petróleo.

Análisis

Introducción

Iraq se enfrenta a un fenómeno de insurgencia generalizada en el área suní. Aunque el protagonismo en la ofensiva actual lo está acaparando el grupo yihadista EIIL (Estado Islámico en Iraq y el Levante), los terroristas no habrían podido progresar tan fácilmente si no estuvieran apoyados por un conglomerado de grupos suníes que se oponen al gobierno del primer ministro iraquí por diversas razones. La insurgencia suní se comenzó a generalizar cuando el presidente iraquí rompió el acuerdo de gobierno inclusivo que le permitió gobernar tras las elecciones de 2010 (Pacto de Erbil) y optó por mantenerse en el poder sobre un sistema clientelar que ha ido acentuando su sectarismo a partir de la salida de las fuerzas de Estados Unidos de Norteamérica en 2011. Ese sectarismo ha dificultado sus relaciones con el Gobierno Regional del Kurdistán (GRK), pero se ha ensañado con la comunidad suní, la misma cuyo levantamiento permitió a los estadounidenses desalojar a los antecesores de EIIL, al-Qaeda en Mesopotamia, del territorio que llegaron a ocupar en el centro y oeste de Iraq.

La exclusión deliberada de los representantes suníes de las tareas de gobierno puso en marcha un movimiento de resistencia social, primero en la provincia de Anbar y de insurgencia armada después. Los enfrentamientos se agudizaron tras el

desmantelamiento por la fuerza de un campamento de protesta suní en diciembre de 2013, tras lo que el gobierno de Bagdad decidió retirar a sus tropas de la zona, propiciando la posterior ofensiva de los combatientes yihadistas de EIIL y la toma de las ciudades de Ramadi y Faluya en enero de 2014.

La trayectoria de este grupo yihadista en Siria muestra su voluntad y habilidad de hacerse con los recursos energéticos locales para obtener ingresos (no han tenido empacho en vender al actual presidente de Siria petróleo procedente de sus campos petrolíferos en el este de Siria cerca de Raqqa). Por su parte, la insurgencia suní ha estado sabotando estos años los oleoductos iraquíes que atraviesan el territorio suní camino de la frontera turca, pero tras la participación de EIIL se han reducido los ataques a las infraestructuras por su valor estratégico y económico para la insurgencia. Juntos ahora han desalojado a las fuerzas iraquíes de las posiciones que controlaban la expansión kurda hacia las provincias de Nínive, Kirkuk, Diyaly y Salahadin, donde existen reservas de petróleo, y ocupado algunas instalaciones como la refinería y central eléctrica de Baiji en junio. Su control sobre las fuentes energéticas les asegura una fuente de ingresos y —lo que es más importante— de influencia sobre un servicio público esencial para las comunidades a las que ocupan (hasta ahora ningún gobierno iraquí ha sido capaz de evitar los apagones y la ofensiva de EIIL que ha generado desabastecimiento de combustibles).

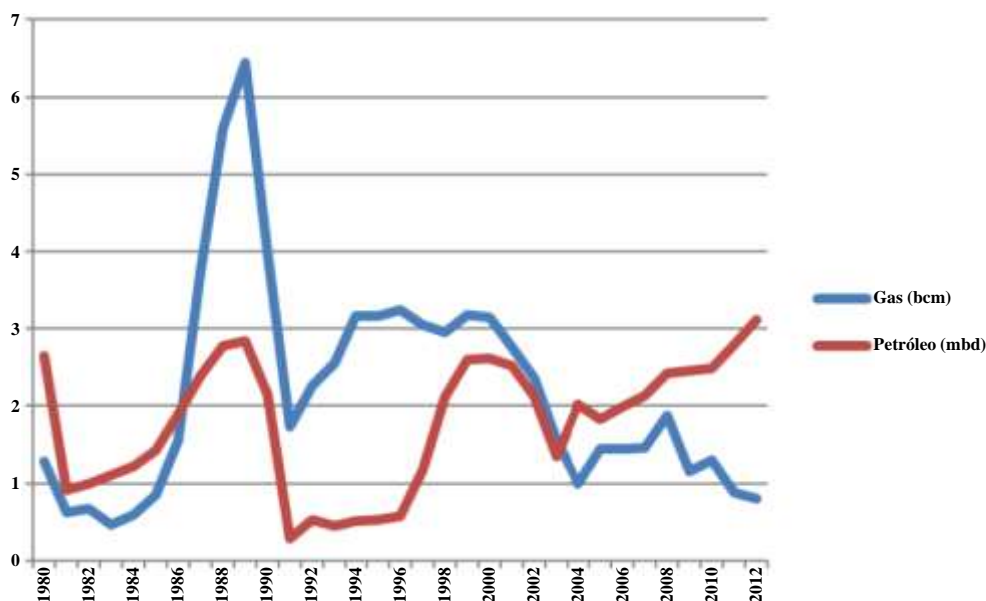
La insurgencia suní se ha cuidado de no evidenciar sus ambiciones energéticas para no ganarse la hostilidad kurda en este momento en el que no le interesa abrir un segundo frente en el norte, sino consolidar sus posiciones en el centro y oeste del país. No obstante, y a más largo plazo, ninguna insurgencia suní puede dejar de disputar a la comunidad kurda unos recursos energéticos que consideran suyos, para lo cual pueden apoyarse en la numerosa población suní en las zonas mixtas bajo disputa. A la espera de que llegue su momento, la insurgencia suní afronta el riesgo de que se deteriore la alianza de interés entre insurgentes suníes y yihadistas del EIIL. De momento, les une

la lucha contra el desgobierno de Bagdad, pero si los yihadistas vuelven a las andadas y pretenden imponer la sharia (acaban de declarar un califato) en las zonas liberadas por la insurgencia con el rigor y la fuerza que lo hiciera durante la invasión norteamericana, no le será difícil a los gobiernos de Bagdad o Erbil incentivar un nuevo enfrentamiento armado entre ambos.

Iraq: un suministrador clave

Con una producción en torno a los 3.4 mbd de petróleo, Iraq es un actor central de los mercados del petróleo. Es el segundo productor de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) tras Arabia Saudita, y también el segundo del Golfo Pérsico. La gráfica siguiente muestra como la producción iraquí de petróleo (y gas) ha oscilado al compás de los conflictos en que el país se ha visto inmerso durante las últimas décadas. La guerra con Irán (1980-1988) supuso una fuerte caída de la producción desde el pico de 3.4 mbd de 1979. Pese al esfuerzo de recuperación de la misma que permitiese financiar la guerra, la producción nunca se recuperó hasta hace unos meses. El segundo golpe a la producción iraquí vino en 1990 con la guerra del Golfo contra la coalición liderada por Estados Unidos de Norteamérica y el subsiguiente embargo. La producción se recuperó de nuevo a finales de la década de 1990, pero la invasión del país en 2003 por parte de Estados Unidos de Norteamérica y sus aliados la volvió a reducir hasta los 1.3 mbd de ese año.

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS EN IRAQ, 1980-2012



FUENTE: BP Statistical Review 2013.

Pero la relevancia de Iraq estriba en su producción futura más que en la presente. Cuenta con el 9% de las reservas probadas mundiales de crudo, las quintas del mundo sólo por detrás de Arabia Saudita, Venezuela y Canadá, y a niveles semejantes a los de Irán. Aunque se encuentra lejos de los niveles de producción de Arabia Saudita, Rusia y Estados Unidos de Norteamérica (entre 11 y 10 mbd), es el único productor con potencial claro de crecimiento en los próximos decenios. Según el escenario de Nuevas Políticas del *World Energy Outlook 2013* de la Agencia Internacional de la Energía, Iraq pasaría de producir los actuales 3.4 mbd a 5.8 en 2020, 6.7 en 2025, 7.3 en 2030 y finalmente 7.9 en 2035, es decir un 65% del aumento de producción del conjunto de la OPEP y más que todo el incremento de los productores no-OPEP (en ese mismo período la producción de Estados Unidos de Norteamérica aumentaría en 1.7 mbd).

Hay estimaciones más optimistas, como las del propio gobierno iraquí, o las de la *Energy Information Administration* de Estados Unidos de Norteamérica, que apuntan que si todos los campos contratados fuesen desarrollados, la producción iraquí podría alcanzar los 12 mbd, superando a la actual producción saudí²¹. En todo caso, es evidente que en el mediano y largo plazo, Iraq lleva años siendo la gran esperanza del mercado del petróleo. También cuenta con reservas relativamente importantes de gas (casi el 2% de las mundiales), pero como muestra la gráfica anterior su producción nunca ha vuelto a recuperar los niveles previos a la guerra del Golfo de 1990.

El grueso del petróleo iraquí se concentra en la franja sureste del país en cinco campos gigantes, pero la mayor parte de la producción procede de tres súper-campos: Kirkuk en la zona kurda y North y South Rumaila en el sur del país. El gobierno kurdo, no obstante, mantiene que las reservas en el norte son muy superiores a las estimadas por la falta de exploración.

Pese a sus ingentes recursos energéticos, o quizá por ello, Iraq ha sido incapaz de gestionarlos de manera mínimamente eficiente. El aumento de la demanda y los estrangulamientos en las infraestructuras, junto con la falta de transparencia en el empleo de las rentas del petróleo y el abandono de la industria del gas (Iraq es el cuarto país por niveles de quema de gas a la atmósfera —*flaring*—) han situado al país en la doble trampa de la maldición de los recursos y el conflicto por los mismos.

La incapacidad recurrente de Iraq de responder a las expectativas de producción despertadas tienen varias explicaciones, desde la situación de inseguridad a los estrangulamientos de unas infraestructuras de exportación obsoletas, saturadas y saboteadas, pasando por un entorno contractual poco transparente y una plétora de dificultades técnicas, como obtener agua o gas para reinyectar en campos que requieren técnicas de recuperación mejoradas en un país donde el agua es escasa y el gas asociado

²¹ *US Energy Information Administration (2013): Iraq, Brief Analysis.*

al petróleo se quema directamente a la atmósfera. Pero una de las dificultades clave consiste en la incapacidad de alcanzar un esquema de reparto de las rentas de los hidrocarburos aceptables para todas las partes, kurdos, chiíes y suníes.

Aunque a finales de junio el EIIL controlaba o pugnaba por casi la cuarta parte del territorio iraquí, no se encuentran en ella ninguno de los principales campos de hidrocarburos del país. Tan sólo han pasado al control de los insurgentes algunos pequeños campos situados al norte de Tikrit, sobre todo Ajeel y Hamrin, con una producción conjunta de unos 50 mil barriles diarios (bd), menos del 2% de la producción iraquí, pero una fuente de financiación importante para la insurgencia. El único campo importante de gas accesible a la insurgencia está cerca de la frontera jordana y la concesión la explota una compañía coreana, KOGAS, pero difícilmente podrá ponerse en producción en las actuales condiciones de seguridad. Al oeste del Tigris, en las provincias de Salahdin y Nineveh, existen campos sin desarrollar. La angoleña Sonangol ha estado desarrollando dos de los más prometedores, Qayara y Najmah, con un objetivo de producción de unos 200 mil bd dentro de algunos años.

El petróleo del Kurdistán iraquí

El Kurdistán iraquí se ha ido consolidando como un suministrador de energía regional e internacional. Bajo su territorio se encuentran unas reservas conocidas de unos 4 mil millones de barriles de petróleo, que podrían ser mayores si se dieran las condiciones para una mejor exploración (el KRG estima 45 mil millones de barriles), y unas reservas de gas en torno a los 100 billones de metros cúbicos. Las estimaciones apuntan a que en la actualidad produce entre 250 mil y 300 mil bd y podría aumentar esa cifra si se garantiza la seguridad a las inversiones y explotaciones extranjeras. La Administración de Información Energética (EIA por sus siglas en inglés) de Estados Unidos de Norteamérica estima una capacidad de producción a corto plazo de 400 mil bd. Si a ello se añadiese la posibilidad, técnicamente factible, de exportar el petróleo del campo de

Kirkuk a través del territorio kurdo hacia Turquía, la capacidad de exportación podría alcanzar los 500 mil bd. Bajo los contratos vigentes, esa cantidad proporcionaría al KRG unos ingresos muy superiores a los pagos estipulados por la actual Constitución, que en todo caso se encuentran congelados por el gobierno federal desde febrero debido a la disputa por las exportaciones. En estas condiciones, el incentivo para el KRG de constituirse en un exportador autónomo es muy fuerte, mientras que la capacidad del gobierno federal para impedirlo en su presente momento de debilidad es prácticamente nula.

El aislamiento del control directo de Bagdad desde que en 1991 se creó la zona de exclusión aérea tras la guerra del Golfo y la estabilidad política alcanzada por sus dos partidos principales ha creado un embrión de estabilidad y gobernanza al que se han acogido las compañías energéticas que son recibidas en el norte del país con menores prejuicios y burocracia que en el sur, cuando no se las excluye o se las obliga a elegir entre trabajar con el gobierno central de Bagdad o en territorio kurdo. A finales de 2011, el KRG firmó un contrato con ExxonMobil para desarrollar seis bloques en el norte de Iraq, algunos de los cuales se encuentran en zonas fronterizas en disputa. Desde entonces ha concluido contratos con grandes empresas como Chevron, Gazprom y Total.

La explotación se enfrenta a problemas políticos porque el GRK tiene autonomía para otorgar licencias de exploración pero no para recibir los ingresos que genera la exportación de su energía, ya que sus éstos se administran por el gobierno iraquí. La Constitución les garantiza el 17% de esos ingresos pero el KRG reivindica el 25%, que el gobierno iraquí se niega a conceder. En respuesta, el KRG ha optado por mantener formalmente la oferta de negociación con Bagdad mientras viene desarrollando en paralelo un plan para incrementar su autonomía energética.

El petróleo kurdo sale a través del oleoducto Kirkuk-Ceyhan que discurre por territorio controlado por la insurgencia y sólo funciona a una quinta parte de su capacidad máxima —1.6 mbd— debido a los atentados suníes y a la falta de mantenimiento. El petróleo saliente se computa por el gobierno iraquí en la estación de Fishkhabur antes de entrar en Turquía. Aprovechando el aislamiento y su posición de ventaja, el GRK ha ido construyendo una red de oleoductos alternativos dentro de su territorio que reducirán su exposición a los ataques suníes y a la fiscalización gubernamental. Al oleoducto que une los pozos de Taq Taq con el oleoducto Kirkuk-Ceyhan en Khurmala Dome, hay que añadir el gaseoducto que arranca desde allí mismo en dirección a la frontera turca. Un gaseoducto construido como tal para abastecer una central térmica de Dohuk, pero que se ha reconvertido clandestinamente en un oleoducto y que ha alargado su trazado para alcanzar la frontera turca por Fishkhabur —pero eludiendo la estación de medición iraquí— y continuar por un trazado paralelo hasta el Mediterráneo. El proyecto se ha venido desarrollando desde 2012 y en enero de 2014 han comenzado las exportaciones desde Ceyhan. El GRK se las ha arreglado en los últimos meses para cargar varios buques con crudo kurdo que deambulan por el Mediterráneo a la búsqueda de destinatario final, y aunque la persecución del Ministerio de Petróleo iraquí ha conseguido evitar su descarga, tarde o temprano será difícil evitar que el crudo kurdo consolide su propia red de clientes (se tiene conocimiento de varios fletes con destinos como Sicilia, Ashkelon, Malta y Marruecos). También se ha puesto en marcha en los últimos años un tráfico ilícito de camiones cisternas que llevan a Turquía unos 35 mil barriles diarios de crudo y que vuelven con los productos refinados que precisa la economía kurda.

Turquía es un destinatario natural de la energía del Kurdistán, que necesita para su creciente consumo interno, por lo que el gobierno de Ankara ha favorecido un entendimiento entre Arbil y Bagdad que facilitara los flujos y un sistema de gestión de las exportaciones a través de Fishkhabur. Pero al mismo tiempo ha estrechado su colaboración con el GRK y tratado de involucrar a compañías petroleras turcas y

estadounidenses en la posible explotación de los recursos kurdos. Sin embargo, el gobierno turco entiende que no podría desarrollar sus planes energéticos contra la voluntad de Irán e Iraq y, mucho menos, en medio de un enfrentamiento armado por el control de los recursos energéticos de la zona. Por otro lado, y a pesar de su apetito por la energía kurda, Turquía conoce el riesgo de reforzar económicamente a una comunidad a la que ha venido hostigando y que podría alimentar el secesionismo kurdo en su propio territorio, algo que Irán ve venir y por lo que se opondrá a cualquier acuerdo que margine al gobierno de Bagdad. Mientras Bagdad se muestre débil, Turquía podrá hacer progresar sus intereses energéticos, facilitando apoyo logístico y bancario al GRK para consolidar sus fuentes de ingresos propios.

Durante la ofensiva en curso, los insurgentes suníes y los combatientes (peshmerga) kurdos han evitado cuidadosamente enfrentarse. Los primeros porque temen que una acción armada contra kurdos y chiíes podría ayudar a formar una coalición militar que no les interesa. Los segundos han aprovechado la ocasión para ocupar el vacío que ha dejado la desbandada iraquí en Kirkuk y en otras zonas al sur de sus tres provincias, estableciendo posiciones defensivas en torno a las posiciones avanzadas. Son posiciones que pueden servirle indistintamente contra cualquier intento suní o chií de recuperar el control de las fuentes energéticas del norte. Desde una perspectiva estratégica, el principal problema que le plantea la insurgencia suní al GRK es la de reorientar su exportación a través de los corredores turcos hacia el Mediterráneo. La ruta alternativa proyectada es un oleoducto de más de 2 mbd desde Basora a Aqaba, en Jordania, cuya construcción estaba a punto de licitarse, pero que también queda ahora condicionada por la actividad insurgente.

La producción del sur

El grueso de la producción petrolífera iraquí procede del sur del país, especialmente de los campos de Rumaila, siendo rusos, chinos y europeos los principales operadores.

Además de la producción (casi 3 mbd), el sur concentra también los principales corredores de transporte y exportación.

Sin embargo, Iraq no ha conseguido desarrollar todo su potencial de producción por no modernizar sus infraestructuras y porque la falta de protección de los oleoductos permite un contrabando ilegal, con lo que sólo puede exportar 1.9 mbd frente a la capacidad de 2.9 mbd. Incluso esa capacidad resulta incapaz de sostener un aumento adicional de la producción, por lo que Iraq adoptó un plan para expandir su capacidad de exportación hasta los 4.5 mbd. Parte de esa infraestructura está terminada, pero la capacidad de exportación ha aumentado en menor medida por problemas técnicos relacionados con el bombeo y la falta de capacidad de almacenamiento. El *Economist Intelligence Unit* sugiere que las exportaciones desde Basora en junio podían alcanzar el récord de 2.7 mbd. Sin embargo, estima que el impacto sobre la producción se verá a mediano y largo plazo, por lo que reduce su previsión de producción en Iraq para 2018 a 4.8 mbd con perspectivas de tener que reducirlo de nuevo en función de la evolución de la situación. Esas estimaciones conciernen casi en exclusiva a los campos del sur.

En cualquier caso, esas cifras harían del sur de Iraq un competidor regional de Irán si no fuera por los lazos étnicos, políticos y de seguridad que les unen. En estos últimos años, Irán ha aprovechado las dificultades logísticas y políticas de Iraq para acrecentar su influencia en el sector petrolífero y compensar siquiera regional y parcialmente las dificultades a las que se enfrenta tras el embargo. Además, se ha beneficiado de una red de contrabando ilegal que ha desviado petróleo de las terminales de Basora hacia las terminales iraníes (en torno al 10% de la exportación). Lo peculiar de esta red no es tanto el modo de sustraer el crudo como la participación de las milicias chífes en sus beneficios, que distribuyen los Guardianes de la Revolución del régimen iraní.

Las milicias iraníes, como las que ahora se aprestan a enviar en defensa de Iraq, han sido el soporte principal de la influencia regional iraní y han librado como *proxies* sus batallas en Iraq, Siria y Líbano. Irán ha recurrido al contrabando de petróleo como fuente de financiamiento a estas milicias que, a cambio, le ayudan a preservar la red de contrabando eliminando física o políticamente cualquier riesgo para la persistencia del mismo. Paradójicamente, el financiamiento sirve tanto para financiar los partidos políticos dúctiles a la influencia iraní en asuntos internos de Iraq como a los partidos que se oponen a cualquier federación chií con Irán, con lo que ninguno está interesado en su erradicación. En la situación actual, Irán acentuará su influencia sobre Bagdad permitiendo que sus milicias se desplacen desde Siria e Irán para contener la insurgencia suní. Mientras su distensión con Estados Unidos de Norteamérica no progrese, Irán no podrá enviar sus fuerzas regulares y tampoco podrá trasladar en masa las milicias que soportan al régimen de Bagdad, un objetivo estratégico que busca la insurgencia suní y que obliga a Irán a dosificar cuidadosamente su apoyo a Iraq.

Conclusiones

La incertidumbre sobre la producción actual y futura de Iraq ha tenido más efecto en el mercado mundial de la energía que las acciones directas de la insurgencia suní. De momento, las fuentes energéticas principales quedan lejos del alcance suní, pero la inestabilidad que ha generado seguirá pesando sobre los mercados.

Parte de esa incertidumbre obedece a la actitud que adopten los operadores energéticos externos en la región. Además de los ya mencionados intereses turco e iraní, las grandes compañías internacionales y países como China y los países del Golfo tienen entre sus objetivos beneficiarse o alterar la seguridad energética iraquí. China está interesada en estabilizar la producción y ha ofrecido su ayuda económica y equipo militar al gobierno iraquí. Sus grandes compañías están muy presentes sobre el terreno, de donde han desplazado a otras compañías occidentales por su mayor tolerancia a operar en

contextos de fuerte inseguridad. La mayor parte de las exportaciones iraquíes de crudo se dirigen a Asia, básicamente hacia India, China y Corea del Sur. Las empresas chinas CNCP y CNOOC participan en los principales proyectos de exploración y producción del país, y también tienen una presencia importante empresas asiáticas como Petronas, KOGAS y Pakistan Petroleum, entre otras.

Prácticamente todas las grandes compañías están presentes en el país, desde las rusas Lukoil y Gazprom a las occidentales ENI, BP, Total, Shell, ExxonMobil, Occidental y la turca TPAO, entre muchas otras. Para las grandes compañías internacionales, el principal problema de seguridad tras la insurgencia suní es la protección de sus expatriados que son objeto de secuestro por las milicias para exigir cuantiosos rescates. BP y ExxonMobil, que operan en Rumaila y West Qurma 1 ya han retirado a cuantos expatriados han podido y está por verse si retornarán pronto a las explotaciones o si esperarán mayores garantías de seguridad.

Por su parte, los países árabes del Golfo están apoyando a la insurgencia suní en la lucha que mantienen contra Irán y la influencia chií en la región. Más que una competencia por la supremacía petrolera en Oriente Medio, los hidrocarburos proporcionan los medios para financiar la competencia geopolítica entre Irán y Arabia Saudita y sus aliados suníes. Esa competencia se extiende y diversifica, abarcando un escenario ampliado desde los tradicionales conflictos en Líbano y la actuación de algunos *proxies* iraníes al conflicto abierto en Siria y ahora en Iraq. Además, los desbordamientos en el Kurdistán afectarán tanto a Turquía como a la propia Irán, lo que empieza a tornar los cálculos geopolíticos extremadamente complejos.

Estos desarrollos se producen con Estados Unidos de Norteamérica en retirada (en el caso de Iraq, literalmente) y una UE ausente, incapaz de resolver sus problemas energéticos en su misma vecindad, desde Libia a Rusia, y más de resultar relevante en Iraq. Es posible que, como apunta el consenso de analistas, la insurgencia iraquí no

perturbe en exceso los mercados del petróleo, pero desde luego puede encontrar en los recursos (limitados) que ahora controla una fuente de financiamiento y de proyección importante en la región. No sería sensato obviar esa dimensión aunque el impacto sobre, por ejemplo los precios, pudiese ser relativo y temporal.

Respecto al impacto sobre los mercados del petróleo, en el momento de cerrar este análisis, los campos súper-gigantes que componen la mayor parte de la producción iraquí parecían a salvo de la insurgencia sunní. El de Kirkuk asegurado por los peshmergas kurdos y los campos del sur por su alejamiento de la zona de operaciones de EIIL y control por Bagdad, algo que se extiende a las infraestructuras de exportación concentradas en el sur del país. Dentro de la fluidez de la situación, en la que cualquier ataque imprevisto a alguna infraestructura clave puede alterar este escenario, no parece fácil que se produzcan perturbaciones adicionales del suministro iraquí a corto plazo y por tanto la seguridad de abastecimiento no estaría en riesgo. Éste es un aspecto importante para España, que con datos de CORES de abril de 2014 importó en los últimos 12 meses casi el 3% de su petróleo de Iraq, pese a una caída de casi el 60% frente al período anterior, lo que de por sí una fuerte reducción en la vulnerabilidad española frente a Iraq.

Los mercados, que reaccionaron con alzas significativas, se tranquilizaron conforme la solidez de las posiciones kurdas en el norte y de Bagdad en el sur se confirmaba. Tras una fuerte subida inicial de casi 5 dólares tanto para el Brent como para el West Texas hasta tocar máximos anuales, que llevaron al Brent al entorno de los 115 dólares por barril, las tensiones se relajaron y los precios remitieron por debajo de los 113 dólares a fecha de 1 de julio. Es previsible que esa prima de riesgo en el entorno de los 5 dólares se mantenga a corto plazo mientras la inestabilidad no disminuya, por lo que un aumento de los precios capaz de perturbar la recuperación económica parece también poco probable. No obstante, la persistencia de la incertidumbre podría mantener

tensionados los mercados sumándose a las tensiones en los precios ya previstas previamente por la Agencia Internacional de la Energía para la segunda mitad de 2014.

En caso de que las tensiones de precios aumentasen, no sería descartable la liberación de reservas estratégicas por parte de la Agencia Internacional de la Energía, como ya ocurrió en verano de 2011 para paliar el impacto de la crisis libia. De hecho algunos representantes estadounidenses han argumentado a favor de este tipo de medidas incluso en ausencia de interrupciones en el suministro si hubiese aumentos continuados en los precios. Por su parte, la OPEP consideró en su última reunión que el mercado permanecía bien abastecido y no había necesidad de aumentos de producción. En cualquier caso, parece evidente que para los grandes productores del Golfo, especialmente Arabia Saudita, serían preferibles aumentos puntuales de su producción que una nueva intervención de la Agencia. De hecho la producción OPEP aumentó en junio para compensar la ligera caída de producción iraquí, básicamente por la contribución de Arabia Saudita, Nigeria y Emiratos Árabes Unidos. Conforme los mercados se aseguren de que no faltarán barriles, los precios deberían continuar moderándose.

Pero si sobre algo hay consenso entre los analistas, es que los acontecimientos en Iraq pueden alterar significativamente la estructura de la oferta de petróleo de Oriente Medio a mediano y largo plazo. En primer lugar, los mercados pueden perder los más de 3 mbd que esperaban obtener de Iraq en un plazo relativamente breve, y esa es la mayor adición prevista en la oferta mundial para las próximas tres décadas. Ningún productor, ni siquiera la revolución no convencional norteamericana parece capaz de compensar esa pérdida potencial de barriles. El actual contexto impide toda inversión, no sólo en la producción y exploración, sino también en el ámbito de las infraestructuras de exportación. Ello implicaría importantes tensiones de precios en el mediano y largo plazo.

En segundo lugar, Iraq es un país en perpetua reconstrucción necesitado de maximizar cuanto antes los ingresos del petróleo. Para ello necesita precios elevados o aumentar la producción, pues el precio del barril que equilibra su presupuesto se sitúa en los 105 dólares. En cambio, los demás productores del Golfo han visto declinar recientemente el precio que equilibra sus balanzas fiscales hasta el entorno de los 80 dólares por primera vez en años. Eso permitiría una relajación de los precios actuales e inhibiría el desarrollo acelerado de recursos más costosos, como los crudos ultra-pesados o los crudos del Ártico. Si esa preferencia se asienta entre los grandes productores del Golfo, Iraq debe avanzar en el aumento de la producción para asegurarse los ingresos fiscales necesarios para mantener el Estado. Un aumento de la inestabilidad entrañaría aumentar el gasto y, en ausencia de aumentos de precios, desviarlo desde las inversiones en el sector energético al combate de la insurgencia suní.

Finalmente, cabe considerar un escenario de entendimiento entre el KRG y el gobierno central de Bagdad para hacer frente a la insurgencia que implicase una “paz petrolera”: el apoyo del KRG a Bagdad para recuperar el territorio perdido a cambio de un reparto más generoso de los recursos de hidrocarburos del país con el Kurdistán iraquí, incluyendo permitir a éste desarrollar y exportar sus reservas. Probablemente, esa es la condición previa a toda normalización del sector energético del país. La alternativa es una fragmentación energética con un norte del país controlado por el KRG exportando hacia el Mediterráneo por Turquía, y un sur orientado hacia los mercados asiáticos por el Golfo Pérsico. Por ello, el gran reto de la actual situación no estriba tanto en contener los daños ahora, sino en aprovechar la situación para intentar desbloquear de manera duradera los estrangulamientos políticos que impiden el aprovechamiento de unos hidrocarburos iraquíes llamados a jugar un papel fundamental en la geopolítica del petróleo en los próximos años.

En suma, la actual situación en Iraq y sus eventuales desbordamientos sobre la región que concentra la mitad de las reservas probadas de petróleo revela el carácter axial de Oriente Medio para la geopolítica de la energía. Como ya ha mostrado la crisis de Ucrania para el caso del gas, los grandes focos de tensión permanecen centrados en los grandes productores convencionales de gas y petróleo: Rusia y Oriente Medio que, en el caso de España y de la UE, extiende su proyección geopolítica hasta el Norte de África.

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari33-2014-arteaga-escribano-seguridad-energia-Iraq#.U7QcYHmYYdU

La OPEP confía en Estados Unidos de Norteamérica para aumentar la demanda mundial de petróleo (WSJ)

El 10 de julio de 2014, el periódico electrónico Wall Street Journal dio a conocer el artículo “La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) confía en Estados Unidos de Norteamérica para aumentar la demanda mundial de petróleo” el cual se presenta a continuación.

El incremento del consumo de crudo en Estados Unidos de Norteamérica revertirá el descenso de la demanda de los últimos cuatro años en los países ricos y activará una recuperación a escala mundial en 2015, aseguró el jueves la OPEP.

Esta valoración -la primera que hace el grupo de productores de petróleo para 2015- muestra que Estados Unidos de Norteamérica está utilizando más petróleo propio ante su boom de la producción.

Esta previsión podría suponer un soporte para los precios del crudo, que se han visto afectados en las últimas sesiones por las perspectivas de un incremento de la producción en Libia.

En su informe mensual sobre el mercado petrolero, la OPEP anunció que el crecimiento de la demanda de crudo mundial se intensificará en 2015 por el sólido crecimiento económico. El consumo mundial aumentará en 1.21 millones de barriles diarios en 2015, frente al incremento de 1.13 millones de barriles al día previsto para este año, dijo la Organización.

La aceleración del crecimiento de la demanda se deberá en parte al incremento del consumo en las naciones industrializadas por primera vez desde 2010.

La tendencia se ve apuntalada por el auge de la demanda de crudo en Estados Unidos de Norteamérica, que subirá en 180 mil barriles al día en 2015.

En los últimos años, India y China han sido los motores del crecimiento de los mercados de crudo. Sin embargo, los datos de la OPEP muestran que el crecimiento de su consumo será inferior al de Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702303473204580021182282778408?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303473204580021182282778408.html>

Vientos de vanidad (Project Syndicate)

El 16 de julio de 2014, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Bjørn Lomborg²² en torno al propósito de Copenhague, capital de Dinamarca, en convertirse en la primera ciudad del mundo con cero emisiones de CO₂ para el 2025, y las probables consecuencias de esta medida. A continuación se incluye el contenido.

²² Bjørn Lomborg es profesor adjunto en la Escuela de Negocios de Copenhague, fundó y dirige el Centro de Consenso de Copenhague, que tiene por objeto estudiar los problemas ambientales y sus soluciones utilizando los mejores métodos de análisis disponibles. Es el autor de *El ambientalista escéptico y despreocupado*, y el editor de *¿Cuánto han costado al mundo los problemas mundiales?*

Copenhague, capital de Dinamarca, desea ser la primera ciudad en el mundo sin emisiones de CO₂ para 2025. Sin embargo, igual que han descubierto muchas ciudades y países bien intencionados, reducir significativamente las emisiones de CO₂ es más difícil de lo que parece, y puede que demande un poco de contabilidad creativa.

Lo que es más sorprendente es que los políticos de Copenhague han declarado con gran seguridad que reducir ahora las emisiones de CO₂ hará en última instancia a la ciudad y a sus ciudadanos más prósperos, pues las inversiones actuales en energías ecológicas son muy rentables con respecto a un aumento de los precios de los combustibles fósiles. Pero, ¿cómo el autolimitar deliberadamente nuestras opciones resultará en mejores perspectivas propias? Son argumentos que se parecen más a los de los partidarios del medio ambiente limpio —y lo más probable es que se equivoquen—.

El primer desafío que enfrenta Copenhague en su objetivo de cero emisiones es la falta de alternativas rentables y efectivas para algunos emisores de CO₂, en particular, los automóviles. Dinamarca ofrece actualmente el subsidio más importante del mundo en la compra de autos eléctricos, pues los exenta del escaso impuesto de matriculación de 180%. En el caso del auto eléctrico más popular, Nissan Leaf, esta exención equivale a 85 mil dólares (63 mil euros). Con todo, tan solo 1 mil 536 de los 2.7 millones de autos en Dinamarca son eléctricos.

También existe el otro desafío inherente a la electricidad generada con viento: garantizar que la ciudad pueda continuar funcionando cuando no sopla el viento. Para abordar este problema, Copenhague ha diseñado una estrategia de generación de electricidad que algunas veces le permite operar con energía producida con carbón, cuando es necesario, sin crear emisiones netas.

El plan de la ciudad es construir más de cien turbinas eólicas en la región de Copenhague y en las aguas poco profundas que lo rodean. Habrá una producción combinada de 360 megawatts que suministrará electricidad a la red eléctrica, estas

turbinas eólicas abastecerán muy bien las demandas de electricidad de Copenhague — y el excedente se puede usar para contrarrestar las emisiones restantes de CO₂ de la ciudad, incluidas las generadas por los millones de autos no eléctricos—.

Por ende, el éxito del objetivo de Copenhague dependerá de las zonas circundantes que no tienen el objetivo de ser neutrales en emisiones de CO₂. Después de todo, el ejercicio de contabilidad en su conjunto funcionará solamente si otros siguen usando combustibles fósiles que se pueden sustituir por la impredecible energía eólica de Copenhague. En este sentido, Copenhague está aprovechando la oportunidad de mostrar superioridad.

La promesa de los dirigentes políticos de la ciudad es que esta estrategia de lograr la neutralidad en emisiones de CO₂ “ofrece un panorama económico general positivo y dará beneficios económicos para los residentes de Copenhague”, basados en las perspectivas de que los precios de fuentes de energía convencionales como el carbón, el petróleo y el gas aumentarán en los próximos años. Sin embargo, la justificación más frecuente de este supuesto —que los humanos están acabando rápidamente con los pocos recursos naturales— es inconsistente con los acontecimientos del mundo real, pues la innovación ha ampliado efectivamente las reservas de petróleo, gas y carbón a niveles sin precedentes en años recientes.

Analicemos el plan de Copenhague de crear turbinas eólicas, la única fuente más grande prevista de ahorros. Se prevé que tendrá un costo total de 919 millones de dólares por construcción y mantenimiento. Asumiendo un impuesto alto al carbón, esto representa escasos 142 millones de dólares, lo que significa que el valor del proyecto —261 millones de dólares en ahorros— provienen en gran parte de los 1.04 billardos ahorrados en pagos de electricidad.

Si bien esto suena impresionante, depende de un aumento enorme de 68% en el precio de la electricidad generada con combustibles fósiles para 2030. Además, Copenhague

no es el único que hace dichos supuestos; el Departamento de Energía y Cambio Climático de Reino Unido estima un aumento de los precios de 51% para 2030.

Es probable que estas previsiones sean irrealistas. Veamos las tendencias de largo plazo de los precios del carbón y el gas, que alimentan una gran parte de la producción global de electricidad. A pesar de los aumentos recientes, los precios reales del carbón han tenido una tendencia a la baja desde los años cincuenta.

En los Estados Unidos de Norteamérica, la revolución de gas de esquisto, facilitada por el desarrollo de fractura hidráulica (“fracking”), ha conducido los precios a su nivel más bajo desde que el gas natural ganara importancia luego de las crisis del petróleo de los años setenta. Como muchos más países están preparándose para usar las reservas de gas de esquisto durante la siguiente década, muy probablemente esta tendencia a la baja continuará, lo que ayudará a reducir más el precio de producción de electricidad. Por esta razón, el centro de análisis de datos sobre mercados energéticos, Aurora Energy Research, recientemente estimó una disminución importante en los precios de la electricidad para las siguientes tres décadas.

La tecnología para la fractura hidráulica también ha permitido a los Estados Unidos de Norteamérica usar sus importantes reservas de petróleo de esquisto, lo que lo convierte en el productor de petróleo más grande del mundo, más que Arabia Saudita. El grupo Citigroup estima que para 2020 el petróleo costará solo 75 dólares por barril, y el ex director de Previsiones Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que el precio podría oscilar los 50 dólares.

Esto no es conveniente para las autoridades de asuntos climáticos en el Reino Unido y en Copenhague, porque reduce el atractivo de la energía ecológica. Aunque los precios de la electricidad generada con combustibles fósiles continúen estables, las turbinas eólicas se convertirían en una pérdida neta. Si las previsiones del centro Aurora son

correctas, el proyecto de creación de turbinas eólicas de Copenhague sería un gran fracaso, que costaría 50% más del valor de lo ahorrado en electricidad.

En lugar de permitir a los políticos gastar dinero público en proyectos de autocomplacencia climáticos, que se basan en previsiones remotas y no confiables, los ciudadanos deberían alentar a sus dirigentes a invertir en fondos dedicados a investigación y desarrollo de energía ecológica, con el objetivo de crear energías renovables asequibles como para dejar de lado los combustibles fósiles del mercado. Por maravillosas que suenen las iniciativas como la de Copenhague, en última instancia solo son proyectos de vanidad costosos.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/bj-rn-lomborg-exposes-the-flawed-logic-underlying-copenhagen-s-quest-for-carbon-neutrality/spanish>

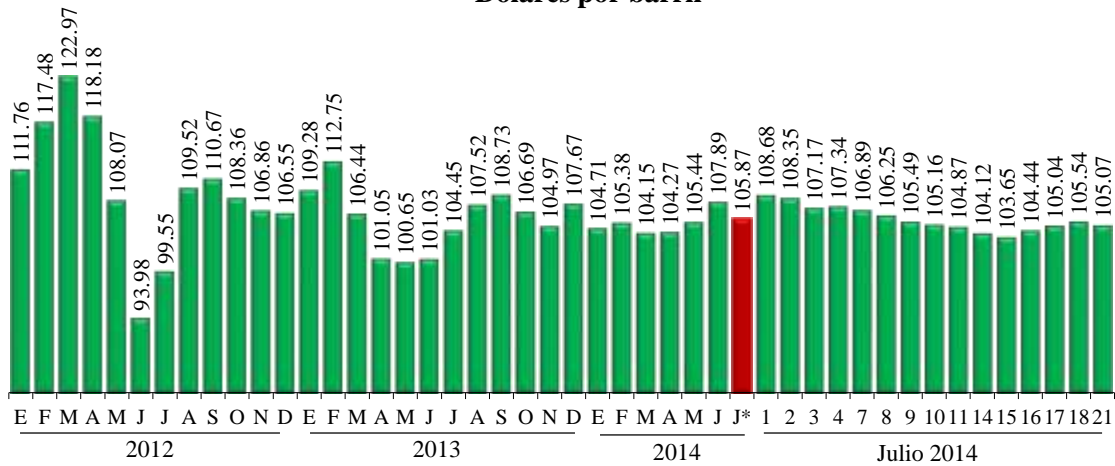
Canasta de crudos de la OPEP

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que se integra por los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Irán, Iraq, Kuwait, Qatar y Venezuela, informó el 12 de marzo de 2014 que la nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venezolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

En este sentido, al 21 de julio de 2014, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio en el mes de 105.87 dólares por barril (d/b), cifra 0.02% inferior con relación al mes inmediato anterior (105.89 d/b), menor en 1.67% con respecto a la de diciembre pasado (107.67 d/b), y 1.36% más si se le compara con el promedio de julio de 2013 (104.45 d/b).

**PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP
-Dólares por barril-**



* Promedio al día 21 de julio.
FUENTE: OPEP.

Fuente de información:
http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

La brecha del crecimiento entre ambos lados del Atlántico (Project Syndicate)

El 22 de julio de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo “La brecha del crecimiento entre ambos lados del Atlántico”, elaborado por Daniel Gros¹. A continuación se incluye el contenido.

La crisis financiera mundial que estalló con toda su fuerza en el año 2008 afectó a Europa y Estados Unidos de Norteamérica de una manera muy similar —al menos al principio—. A ambos lados del Atlántico, el desempeño económico se estancó en el año 2009 y comenzó a recuperarse el 2010.

Pero, a medida que la crisis financiera mutó convirtiéndose en la crisis del euro, se abrió un abismo económico entre Estados Unidos de Norteamérica y la eurozona. Durante los últimos tres años (2011-2013), la economía de Estados Unidos de Norteamérica creció en aproximadamente seis puntos porcentuales más. Incluso teniendo en cuenta el diferencial demográfico que es cada vez mayor, mismo que en la actualidad asciende a alrededor de la mitad de un punto porcentual por año, la economía de Estados Unidos de Norteamérica ha crecido en cerca de 4.5 puntos porcentuales más en estos tres años sobre una base per cápita.

La razón principal de la brecha es la diferencia en el consumo privado, que creció en Estados Unidos de Norteamérica, pero cayó en la eurozona, especialmente en su

¹ Daniel Gros es director del Centro con sede en Bruselas de Estudios Políticos Europeos. Ha trabajado para el Fondo Monetario Internacional (FMI), y se desempeñó como asesor económico de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, y el primer ministro francés y el ministro de Finanzas. Es el editor de *Economie Internationale* y *International Finance*.

periferia. Un atrincheramiento del consumo público en realidad resta más demanda en Estados Unidos de Norteamérica (0.8 puntos porcentuales) que en la Unión Europea (0.1 puntos). Esto podría parecer un tanto sorprendente a la luz de todo lo que se habla sobre la austeridad impuesta por Bruselas.

De hecho, el consumo público en la eurozona se mantuvo de facto bastante constante durante los últimos tres años, mientras que ha disminuido sustancialmente en Estados Unidos de Norteamérica. (Lo mismo es cierto de la inversión pública, aunque esta constituye una proporción tan pequeña del Producto Interno Bruto (PIB) que las diferencias transatlánticas no podrían haber tenido un gran impacto en el crecimiento durante un horizonte de tres años).

La contracción de la inversión privada en Europa da cuenta de sólo una pequeña parte (un tercio) de la brecha de crecimiento. Si bien las tensiones en los mercados financieros que acompañaron a la crisis del euro tuvieron un fuerte impacto negativo en la inversión en la periferia de la eurozona, la demanda de inversión también se mantuvo débil en Estados Unidos de Norteamérica, lo que minimiza la diferencia general.

La clave de la brecha de crecimiento es la capacidad de resiliencia del consumo privado en Estados Unidos de Norteamérica, esto no es sorprendente, debido a que los hogares estadounidenses han reducido su carga de endeudamiento de manera considerable desde un pico de más del 90% del PIB, mismo que se alcanzó justo antes de la crisis. La carga de endeudamiento más baja también es una razón clave para entender por qué se prevé que este año y el próximo el consumo siga creciendo mucho más rápido en Estados Unidos de Norteamérica en comparación con la eurozona.

Pero la pregunta crucial —y que es una pregunta que rara vez se formula— es cómo los hogares estadounidenses pudieron reducir la carga de su deuda durante un período de alto desempleo y de casi ningún aumento salarial, mientras que al mismo tiempo

podieron mantener el crecimiento del consumo. La respuesta se encuentra en las hipotecas “sin recurso” y los rápidos procedimientos de bancarrota.

Millones de viviendas estadounidenses que fueron compradas con hipotecas de alto riesgo fueron embargadas y ejecutadas en los últimos años, lo que obligó a que sus dueños, al no poder realizar los pagos de sus deudas, salgan de dichas viviendas. Pero, como resultado de las hipotecas sin recurso en muchos Estados de Estados Unidos de Norteamérica, después de dicho proceso de embargo y ejecución, la totalidad de deuda hipotecaria se extingue, incluso si el valor de la casa es demasiado bajo como para cubrir el saldo que aún se adeuda.

Además, incluso en aquellos estados donde hay pleno recurso, por lo que el propietario sigue siendo responsable por el importe total del préstamo hipotecario (es decir, la diferencia entre el saldo a pagar y el valor recuperado por la venta de la casa), los procedimientos estadounidenses para la bancarrota personal ofrecen una solución relativamente rápida. Millones de estadounidenses se han declarado en bancarrota personal desde del año 2008, por lo que extinguieron en dicha forma su deuda personal. Lo mismo aplica a cientos de miles de empresas pequeñas.

Por supuesto, también ha habido una oleada de bancarrotas en la periferia de la eurozona. Sin embargo, en países como Italia, España y Grecia, la duración de un procedimiento de bancarrota se mide en años, no en meses o semanas, como en Estados Unidos de Norteamérica. Además, en la mayor parte de la Europa continental una persona puede ser dada de alta de su deuda sólo después de un largo período, a menudo de entre 5 a 7 años, durante el cual casi todos sus ingresos se deben dedicar al pago de la deuda.

En Estados Unidos de Norteamérica, por el contrario, el período correspondiente dura menos de un año en la mayoría de los casos. Por otra parte, las condiciones para ser liberado de la deuda tienden a ser más estrictas en Europa. Un caso extremo es España,

donde la deuda hipotecaria nunca se extingue, ni siquiera después de una bancarrota personal.

Esta diferencia clave entre Estados Unidos de Norteamérica y Europa (continental) explica la resiliencia de la economía de Estados Unidos de Norteamérica frente al colapso de su auge crediticio. La deuda excesiva acumulada por los hogares ha sido saldada mucho más rápido; y, una vez que se han reconocido las pérdidas, las personas pueden empezar de nuevo.

La causa de la brecha de crecimiento entre ambos lados del Atlántico, por lo tanto, no debe ser buscada en la excesiva austeridad aplicada a la eurozona o en la excesiva prudencia del Banco Central Europeo (BCE). Existen razones estructurales que explican el porqué de la recuperación lenta de la economía de la eurozona después de la crisis financiera que ocurrió en su periferia. Lo más importante, en comparación con Estados Unidos de Norteamérica, es que el exceso de deuda creado durante los años de bonanza ha sido mucho más difícil de saldar.

Los personeros europeos están en lo correcto cuando promueven las reformas estructurales de los mercados laborales y de productos de los países de la Unión Europea. Sin embargo, dichos personeros también deberían centrarse en reformar y agilizar los procedimientos de bancarrota, de manera que se puedan reconocer las pérdidas con mayor rapidez y los hogares sobre-endeudados puedan empezar de nuevo, en lugar de verse encadenados durante años.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/daniel-gros-attributes-america-s-edge-over-europe-to-its-faster-bankruptcy-procedures/spanish>

Construir Europa como República (RIE)

El 24 de junio de 2014, el Real Instituto Elcano publicó el artículo “Construir Europa como República”, elaborado por Ulrike Guérot y Andrés Ortega². A continuación se presenta el contenido.

La Unión Europea, y más en particular la Eurozona, no sabe lo que es. No es sólo una cuestión de nominalismo, sino sobre todo de significado del proyecto. Considerar aún esta Europa como una “federación de Estados-nación”, como lo expresó Jacques Delors años atrás, es claramente insuficiente como descripción y como desiderátum. Hoy tenemos que alejarnos de la idea de unos Estados Unidos de Europa, para pensar en la Unión Europea como una *res publica*, como una República, para volver a poner a los ciudadanos y a la sociedad civil en su centro, que han abandonado. Considerarla como República Europea significa poner la democracia como prioridad, especialmente en estos tiempos en que estamos vaciando la democracia nacional sin reemplazarla por una europea.

Los ciudadanos sienten que pueden elegir entre políticos, pero mucho menos entre políticas. O que, para marcar una diferencia real, necesitarían elegir entre políticas europeas. Pero eso no es posible, pues el sistema electoral es una suma de elecciones nacionales; incluso, en algunos aspectos, de elecciones nacionalistas. Que Europa no tenga un *demos* (pueblo) sino una colección de *demoi* (pueblos) no es el problema central. Un *demos* no es algo dado; se construye como resultado de procesos históricos y de políticas, de propósito. El problema es ver a Europa como una entidad formada exclusivamente por Estados —no ya Estados-nación sino Estados miembros— y no por ciudadanos, aunque los tratados digan que es ambas cosas a la vez.

² Ulrike Guérot es directora del Laboratorio sobre Democracia Europea de la *Open Society Initiative for Europe* (OSIFE). Andrés Ortega es investigador senior asociado del Real Instituto Elcano y miembro del *European Council on Foreign Relations*. Su último libro es “Recomponer la democracia” (RBA, 2014).

El problema de no poder elegir políticas europeas es que la verdadera elección es entre populismos y tecnocracia, algo que aliena a la gente y refuerza a los populismos de distintos tipos. La escapatoria a ese dilema es avanzar hacia opciones transnacionales que formarían la base de la República Europea. Los ciudadanos en Europa no están organizados en un marco transnacional. No tiene verdadera voz a través de sus representantes. La idea de una República Europea debería impulsar la emergencia de un *nosotros* político, basado en cuerpos sociales. Una organización más transnacional y republicana significaría también superar una estructura vertical de la Unión Europea para avanzar hacia una horizontal que permitiera la construcción de coaliciones entre ciudadanos europeos.

También significa que hay una necesidad para una redistribución de los poderes entre las instituciones de la Unión Europea. El Parlamento Europeo ha ganado nuevos poderes con cada nuevo tratado, salvo uno que desde una perspectiva democrática debería tener: el derecho de iniciativa que aún es un monopolio de la Comisión Europea (y en algunos casos de los Estados miembros). El presidente de Alemania ha hecho uso del término “Res Pública Europea” en un discurso en 2013. La idea de República está relacionada con la que tenía en la Edad Media europea, en los primeros escritos de pensadores modernos como Bodino, como un concepto jurídico de ejercicio de poderes soberanos a través de diversas naciones. Incluso como una manera de tener una democracia común entre ciudadanos, pero como sistemas y modos nacionales distintos. Algunas son monarquías parlamentarias, otros parlamentarios, presidenciales semipresidenciales, etcétera.

También significa aspirar a un bien común europeo. Y esa idea de un bien común compartido por todos los ciudadanos europeos también sería una manera de superar las preocupantes divisiones que en los últimos tiempos han surgido en Europa entre Norte y Sur, prestamistas y deudores, centro y periferia e incluso entre los *ins* y *outs* de la

Eurozona, aunque el objetivo central para el que se debe construir la República sea ésta última, abierta a todos los candidatos, por supuesto.

La República se debe basar no tanto en igualdad como en solidaridad, incluso en plural, en solidaridades, como concepto y realidad no directamente relacionada a la solidaridad y a las fronteras nacionales sino en el concepto de “economía agregada” en la Eurozona, para romper con el enfoque de economías nacionales en competencia en detrimento del interés del ciudadano.

También tiene que ser solidaridad entre generaciones y especialmente hacia los jóvenes que se han sentido abandonados en la última fase de la construcción de la Unión Europea y de la Eurozona, y que ha llevado a que más gente entre 18 y 25 años de edad votaran por encima de la media a opciones populistas en la mayor parte de los países de la Unión. Al cabo, optar por la idea de República Europea significa organizar la sociedad civil europea y dotarla de una voz en el sistema europeo. No hacerlo llevará a muchos ciudadanos a optar por la salida, como Albert O. Hirschman lo habría formulado. En este contexto, el debate español debería ir más allá del de Monarquía o República, para centrarse también en la dimensión europea de la res pública.

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/guerot-ortega-construir-europa-como-republica#.U6mSOmYZ7g

¿Cuáles son los emergentes que se suben a la “ola” de las reformas? (Forbes México)

El 30 de junio de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que la época de rendimientos fáciles para las economías emergentes se está acabando. Las tasas de crecimiento de estos países están llegando a un crecimiento debajo de lo que supone su potencial.

Buena parte de este ‘boom’ estuvo sustentado en su fortaleza como exportadores de materias primas (*commodities*) y en el atractivo para los inversionistas que querían obtener rendimientos, mientras que en las economías desarrolladas las tasas de interés estaban en mínimos históricos.

Ahora que Estados Unidos de Norteamérica está reduciendo el estímulo monetario y se prevé que las tasas comiencen a subir en 2015, el panorama se complica para los emergentes.

Un análisis de la calificadora Moody’s encontró que para los países analizados la dependencia en los *commodities* durante el período 2001-2012 se incrementó en 55 de los 75 países en comparación con 1991-2000.

Ante este panorama, los inversionistas podrían reenfocar sus planes sobre aquellos países que hagan reformas estructurales para dar un impulso más sostenido a su economía. México es el que encabeza esta “ola”.

Pero, ¿qué otros países están en la mira de los inversionistas cuando piensan en reformas?

Cambios contra la fragilidad

Los mercados emergentes sufrieron un serio revés el año pasado cuando un retiro paulatino del estímulo monetario y la expectativa de que suban las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica pusieron de manifiesto la vulnerabilidad de sus grandes y crecientes déficit externos, señala *PineBridge Investments* en un análisis.

“El panorama de crecimiento para los emergentes no es el más favorable como el que vimos en la década pasada. Ya no están impulsados por los *commodities*”, señala el jefe

del área de Deuda de Mercados Emergentes y Alta Rentabilidad de *Pioneer Investments*.

Volver a lo básico

Este año se tuvieron o se tendrán elecciones en varios países emergentes. Lo que podría ser considerado un elemento de incertidumbre, advierte *PineBridge*, podría ser una oportunidad para realizar una serie de reformas que puedan recapturar el interés de los inversionistas. México está en la cresta de esa ola con la reforma energética.

El Jefe de *Pioneer Investments*, afirma: “Nos estamos reenfocando en los ABC de la inversión en economías emergentes. Es esencialmente invertir con base en las reformas estructurales que hagan. Puede haber una serie de criterios de discriminación en la comunidad de inversionistas. Éstas pueden ir desde qué tan institucionalizada es una economía, cuántas reformas implementarán o cuál es su agenda de reformas, hasta qué tan rápidamente pueden implementar esta serie de reformas.”

A continuación las economías emergentes que están en camino de presentar, aprobar o implementar reformas en distintos ámbitos (económico, social y de justicia) para atraer nuevamente la inversión. Los datos de población, Producto Interno Bruto (PIB), PIB per cápita y crecimiento son del Banco Mundial.

Indonesia

Población: 247 millones.

PIB: 878 mil millones de dólares.

PIB per cápita: 3 mil 557 dólares.

Tasa de crecimiento del PIB: 7.1% (2013).

La tercera democracia más grande del mundo tendrá elecciones presidenciales el próximo 9 de julio. El actual gobernador de Yakarta encabeza las encuestas de preferencias por delante de su contrincante, un general retirado.

El actual gobernador de Yakarta, un ingeniero con experiencia en los negocios que goza de mucha popularidad luego de gobernar por siete años la capital de Indonesia, promete reformas “amigables” al sector privado, como reducciones en gastos burocráticos y la eliminación de los subsidios a los combustibles en cinco años para aumentar el gasto en infraestructura.

En mayo pasado, el candidato presidencial dijo a fondos de inversión que su plataforma política es favorable al mercado, pues se enfoca en el incremento de la fuerza laboral a través de la educación, reformas políticas y fomento a la inversión en energía.

Turquía

Población: 74 millones.

PIB: 789 mil 257 millones de dólares.

PIB per cápita: 10 mil 666 dólares.

Tasa de crecimiento del PIB: 4.0% (2013).

Después de las protestas del verano de 2013, el primer ministro de Turquía prometió una serie de reformas en el sistema de justicia, derechos humanos y política, que darían más acceso a las minorías kurdas.

Turquía también tendrá elecciones presidenciales este año, que se celebrarán el 14 de agosto. Aunque el primer ministro de Turquía se perfila como el ganador de los comicios, el descontento social, el proceso de adhesión a la Unión Europea y escándalos

de corrupción de sus aliados lo obligan a impulsar una serie de reformas en el sistema judicial, los derechos humanos y la libertad de expresión, temas por los que ha sido criticado el país en los últimos años.

China

Población: 1 mil 351 millones.

PIB: 8.2 billones de dólares.

PIB per cápita: 6 mil 91 dólares.

Tasa de crecimiento del PIB: 7.7% (2013).

Desde 2010, los espectaculares crecimientos a doble dígito de la segunda economía más grande del mundo se acabaron, pero eso no parece preocuparle mucho al Partido Comunista Chino. El plan del gobierno asiático es apuntalar el crecimiento interno, pues el nivel de ingreso de una buena parte de la población china está aumentando, mientras que los costos de producción suben.

Por eso, el pasado 15 de noviembre, el Partido Comunista chino anunció diversas reformas sociales y económicas. Estos cambios no serán radicales ni exabruptos. Algunos de estos cambios son: la eliminación de restricciones de residencia en pequeñas ciudades y pueblos; integrar los sistemas de seguridad social urbano y rural; flexibilización del yuan, y una política de natalidad menos rígida.

Todos estos cambios, que no serán repentinos, están encaminados para que China pase de ser el gran productor al gran consumidor del mundo.

India

Población: 1 mil 200 millones.

PIB: 1.8 billones de dólares.

PIB per cápita: 1 mil 503 dólares.

Tasa de crecimiento del PIB: 4.7% (2013).

El recién electo primer ministro de India presentará en julio una serie de reformas para revitalizar el crecimiento, que cayó de 10% en 2010 a menos de 5% en 2013.

Tiene planeado reactivar la actividad económica con un ambicioso plan de infraestructura carretera, que plantea construir 25 kilómetros de nuevas vías por día. El dinero vendrá de la implementación de nuevos impuestos directos sobre bienes y servicios, haciendo cambios dentro del sistema tributario y en la ley de adquisición de tierras, lo cual facilitaría a las empresas instalarse y hacer negocios.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/cuales-son-los-emergentes-que-se-suben-la-ola-de-las-reformas/>

“La prioridad de Europa es la prioridad de España, creación de empleo y crecimiento económico” (Gobierno de España)

El 27 de junio de 2014, el Gobierno de España comunicó que el Jefe del Ejecutivo manifestó que la designación de Jean-Claude Juncker se produce teniendo en cuenta el resultado de las elecciones europeas, las oportunas consultas con el Parlamento Europeo y una votación en la que el candidato obtuvo la mayoría calificada que requiere el Tratado de Lisboa. Además, manifestó que el “amplio consenso en torno a su persona

constituye un primer paso en el relevo institucional que debe someterse el próximo 16 de julio a la investidura del Parlamento Europeo”.

El Presidente de España comunicó que el Consejo Europeo adoptó la denominada Agenda Estratégica para la Unión en tiempos de cambio. Se trata de un documento que contiene las prioridades para esta legislatura y los cinco grandes ejes que deberán centrar la labor de la Unión Europea durante los próximos cinco años. “Es la primera vez que un candidato propuesto por el Consejo Europeo para presidir la comisión recibe un plan de actuación de estas características”, aseveró.

Ejes de la agenda estratégica y documento de conclusiones

El Presidente de España aseveró que “la prioridad de Europa es también la prioridad del Gobierno de España: creación de empleo y el crecimiento económico”.

Por ello, los socios comunitarios acordaron utilizar la flexibilidad disponible en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, con el fin de impulsar la actividad económica, aumentar la inversión, y crear más y mejor empleo así como fomentar las reformas para mejorar la competitividad. “Todos estos objetivos coinciden claramente con los del Gobierno de España”, subrayó.

El funcionario español explicó que, en el documento de conclusiones, el Consejo Europeo reconoce que, gracias a los esfuerzos de los Estados miembros, la corrección de los desequilibrios macroeconómicos progresa y la situación de las cuentas públicas continúa mejorando.

“Para España este semestre europeo finaliza ostensiblemente mejor que el anterior. España está en la senda de la recuperación, así lo reconocen las recomendaciones específicas por país que hemos refrendado hoy y con las que concluye el semestre europeo 2014. La Comisión ya no califica los desequilibrios de nuestra economía como

excesivos, reconoce los progresos realizados por España en el cumplimiento de las recomendaciones del año pasado”, destacó el presidente.

Personas, clima y energía

El segundo eje de la agenda estratégica está centrado en las personas. El Presidente español manifestó que “Europa debe ser un espacio de oportunidades, especialmente para los jóvenes, protegiendo la libertad de los trabajadores para moverse libremente, residir y trabajar en cualquier país de la Unión Europea (UE)”.

El tercer eje persigue asegurar una energía asequible, segura y sostenible para los ciudadanos y las empresas europeas. “Hemos reafirmado nuestro compromiso para poner fin al aislamiento de cualquier Estado miembro de las redes de gas y electricidad mediante el aumento de la interconexión y hemos fijado para el próximo consejo Europeo de octubre la decisión sobre un nuevo objetivo de interconexión para 2030”, comentó el Presidente.

Libertad, justicia y vecindad

A propuesta de España, el documento de conclusiones reconoce, como cuarto eje, la necesidad de contar en la UE con una política de migración, asilo y fronteras eficiente y bien gestionada. Además, los 28 han reconocido la necesidad de contar con una gestión eficiente de las fronteras exteriores de la Unión, han abogado por reforzar la asistencia operativa de Frontex y acordaron estudiar la creación de un sistema europeo de guardias de fronteras.

El Presidente destacó de forma especial la incorporación a las conclusiones, también por iniciativa española, de la necesidad de reforzar la protección de las víctimas: “Con este reconocimiento a nivel europeo quiero poner de relieve una vez más nuestro

compromiso con todas aquellas personas que han sufrido las consecuencias del terrorismo o de la violencia de género”.

El quinto eje de la estrategia propugna una UE fuerte en el mundo y por reforzar los vínculos con los vecinos mediterráneos.

Otros acuerdos

El Presidente español adelantó que el Consejo Europeo ha firmado los acuerdos de asociación y libre comercio de la Unión Europea con Georgia, Moldavia y Ucrania.

En relación con la situación de Ucrania, el Presidente aseveró el Consejo expresó claramente su apoyo al plan de paz anunciado por el presidente Petró Poroshenko y ha reconocido positivamente la aceptación del plan por parte de Vladímir Putin, así como la decisión del Consejo de la Federación Rusa de revocar la autorización para intervenir militarmente en Ucrania.

El funcionario español también destacó la concesión a Albania del estatus de candidato a la UE y la constatación de que Lituania cumple con las condiciones exigidas por los tratados para convertirse en el decimonoveno miembro de la Eurozona. “Una muestra clara de que la crisis del euro forma parte del pasado y de que el euro está aquí para quedarse”, concluyó.

Asuntos de actualidad

En respuesta a una pregunta sobre la revisión del sistema de financiamiento autonómico, el Presidente español manifestó que el Gobierno acaba de presentar una reforma fiscal que supone “bajar los impuestos al 100% de los contribuyentes” y a las empresas. Ahora se ha podido hacer porque “las cosas están mejorando en nuestro país” y “estoy muy satisfecho” por ello, aseguró.

El Ejecutivo empezó con la reforma de los grandes impuestos, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y el de Sociedades, lo que “supone poner mucho dinero en manos de los contribuyentes españoles”, destacó. Mientras se pone en marcha esta reforma se estudiará la de otros impuestos, entre los que citó los de patrimonio, sucesiones, donaciones y medioambientales, que son los que nutren a las Comunidades Autónomas. Por tanto, el proceso ya ha empezado y continuará en el futuro con el resto de los impuestos y con la financiación autonómica, destacó.

Fuente de información:

<http://www.lamoncloa.gob.es/Presidente/Actividades/ActividadesInternacionales/2014/270614-consejoe.htm?gfe=1>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.lamoncloa.gob.es/Presidente/Actividades/ActividadesInternacionales/2014/270614-RajoyBruselas.htm>

Surge consenso en Argentina: pagar la deuda pendiente (WSJ)

El 3 de julio de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) informó que “Surge consenso en Argentina: pagar la deuda pendiente”. A continuación se presenta el contenido.

Mientras Argentina lucha con una economía que se desmorona y con el riesgo de una cesación de pago de su deuda soberana, ha surgido un consenso rotundo en la clase empresarial, ciudadanos comunes y corrientes y políticos del partido oficialista de que la Presidenta de Argentina tendría que llegar a un acuerdo sobre los 1 mil 500 millones de dólares que el país le debe a los bonistas que se resistieron a otras reestructuraciones ofrecidas por el gobierno, y debe hacerlo pronto.

El gobierno de la Presidenta de Argentina, que empezó a negociar con un pequeño grupo de fondos de cobertura el 30 de junio pasado en Nueva York, tiene hasta fines de julio para llegar a un acuerdo o incumpliría sus obligaciones por segunda vez en 13 años.

La perspectiva, terrible para un país con una economía sumida en recesión y con una de las tasas de inflación más altas del mundo, hace que tanto aliados como detractores de la Presidenta de Argentina estén a favor de que Argentina cumpla una orden del juez estadounidense. El funcionario judicial decidió que Argentina debía pagar a los fondos de cobertura que exigen la cancelación de los bonos que cayeron en default de manera simultánea con el pago que Buenos Aires tiene previsto hacer a inversionistas con deuda reestructurada después de la cesación de pagos del país en 2001.

“La solución es llegar a un acuerdo y la solución es pagar, obviamente”, dijo el Gobernador de la provincia de Buenos Aires y figura central del movimiento peronista de la Presidenta de Argentina, en una entrevista en televisión.

Por años, la Presidenta de Argentina prometió que nunca pagaría a los inversionistas que llama “fondos buitres” —fondos de cobertura liderados por Elliott Management Corp. y Aurelius Capital Management LP, que adquirieron bonos en cesación de pagos a precios rebajados con la esperanza de recibir el pago de su valor nominal total. Su resistencia no tuvo mayores consecuencias en los últimos años porque Argentina vivía un auge, generando exportaciones récord de soya que le permitieron un gasto público generoso en programas sociales y subsidios. Eso elevó la popularidad de la presidenta y en 2011 fue reelecta de manera contundente.

Pero su amarga derrota frente a los fondos de cobertura en los tribunales de Estados Unidos de Norteamérica ha coincidido con el aumento de los problemas económicos y políticos en Argentina. Hace unos días, su Vicepresidente fue acusado de soborno y cohecho. La tasa de aprobación de la mandataria se hundió a 26%, informó hace poco la encuestadora Management & Fit, y dos tercios de los argentinos prevén que la economía empeore en los próximos seis meses.

Una resolución del caso daría al país, que sufre de problemas de liquidez y ha registrado una reducción de sus reservas de 53 mil millones de dólares en enero de 2011 a 29 mil millones de dólares, acceso a los mercados financieros por primera vez desde 2001.

La Presidenta de Argentina ha dicho que su gobierno quiere pagar sus deudas, pero sus asesores han manifestado que llegar a un acuerdo con los fondos de cobertura podría desatar otros reclamos que costarían miles de millones de dólares más.

“Sería muy fácil prometer la luna”, dijo la Presidenta en un discurso reciente. Pero “no cuenten conmigo para hacer cualquier cosa. Sí para hacer lo que debo. Siempre estaré dispuesta a cumplir con mi deber, pero nunca a rifar la patria”.

Con 18 meses por delante en el cargo, la Presidenta de Argentina ha dicho públicamente que está ansiosa por dejar una presidencia sin problemas, lo que sería poco probable si entrega el poder en medio de una crisis económica. Para muchos argentinos, la mandataria y su difunto esposo y predecesor, fueron los salvadores de la patria por haber supervisado la recuperación de Argentina después del default, que con una deuda de alrededor de 100 mil millones de dólares fue el más grande en la historia.

“Si el gobierno no llega a un acuerdo con los bonistas que se resistieron al canje, su legado se caerá en pedazos”, dijo un analista político. “El gobierno se hizo cargo de la deuda durante una profunda crisis y la cesación de pagos de hace una década y siempre se jactó de haber solucionado esos problemas. Ahora corre el riesgo de dejar el poder en medio de otro default y crisis económica”.

Los que favorecen una solución dicen que Argentina no tiene otra opción.

“No podemos permitir que esta situación continúe por mucho tiempo”, dijo el Presidente de la Federación Agraria Argentina, un gremio que representa a agricultores de tamaño mediano en todo el país. “De una forma u otra, tenemos que normalizar esta

situación. Se pone la economía en riesgo. Si el país cae en cesación de pagos, aumentarán los costos de financiamiento y elevará la incertidumbre sobre el tipo de cambio”.

Y no son sólo las empresas las que creen que es hora de que el gobierno deje de lado su orgullo. La encuestadora Poliarquía dio a conocer recientemente un sondeo que muestra que 80% de los argentinos está preocupado por una posible cesación de pagos y 65% dice que el país simplemente debe pagar.

Personas como un empleado de ventas de 24 años, ha notado que con Argentina acorralada por el fallo del juez, el peso se ha debilitado en el influyente mercado negro, donde las empresas y los argentinos comunes suelen ir a comprar dólares y protegerse contra la inflación.

“El problema es relevante para los argentinos comunes porque afecta nuestro costo de vida”. “Si no resuelven este problema, la inflación podría empeorar”.

Muchos aquí creen que hay abundantes señales de que Argentina está dispuesta a iniciar negociaciones, a pesar de la retórica contradictoria y nacionalista de altos funcionarios del gobierno.

El país enviará el lunes 7 de julio una delegación a Nueva York para reunirse con un abogado designado por el juez para supervisar las negociaciones entre las dos partes. Las conversaciones comenzarán una semana después de que Argentina incumpliera un plazo para pagar tanto a los llamados acreedores *holdouts* como al resto de los tenedores de bonos. Por ahora, el país está en una carrera contra el reloj con un período de gracia de 30 días, que el gobierno puede usar para llegar a un acuerdo.

Una solución negociada estaría en línea con los recientes esfuerzos de Argentina para poner fin a otras disputas con acreedores de largo plazo.

En noviembre, Buenos Aires se comprometió a pagar cerca de 5 mil millones en bonos a la española Repsol en compensación por la nacionalización de su filial en el país, YPF. El gobierno de la Presidenta de Argentina luego accedió en mayo a resolver una vieja disputa con el grupo de naciones acreedoras Club de París mediante el pago de 9 mil 700 millones de dólares.

Los abogados que representan al país en su disputa con los fondos de cobertura describen estos acuerdos como “avances” que reflejan el deseo de Argentina de normalizar las relaciones con sus acreedores.

“Argentina quiere salir de los litigios que han afligido al país y los tribunales”, dijeron los abogados en una carta reciente.

Un ganador claro si el país llega a un acuerdo es la petrolera YPF controlada por el Estado, que está tratando de desarrollar enormes reservas de petróleo y gas en una franja desolada al sur de Argentina. Un incumplimiento aumentaría los costos financieros de YPF en momentos en que su Presidente ha estado tratando de cortejar a los inversionistas extranjeros.

Un acuerdo en Nueva York reduciría los costos de endeudamiento en varios puntos porcentuales, según directivos de la compañía. Hace un mes, YPF vendió bonos a 10 años a una tasa de interés de 8.5 por ciento.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304813304580004931772486058?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304813304580004931772486058.html>

Argentina calcula cuánto le costaría hacer las paces con los acreedores (WSJ)

El 17 de julio de 2014, la revista electrónica *The Wall Street Journal* (WSJ) dio a conocer el artículo “Argentina calcula cuánto le costaría hacer las paces con los acreedores”, el cual se presenta a continuación.

Si la Presidenta argentina optara por llegar a un acuerdo con los dos fondos de cobertura de Nueva York que ganaron un fallo judicial por más de un mil 500 millones de dólares, casi seguro daría lugar a otros reclamos que le costarían al gobierno alrededor de 13 mil millones de dólares, afirman economistas.

La Presidenta y sus principales asesores económicos han luchado para no pagar el valor total de los bonos que los fondos compraron a precios baratos, en su mayor parte tras la gigantesca cesación de pagos de Argentina en 2001. El gobierno argentino, que califica de “buitres” a estos acreedores y de “extorsión” sus reclamos, dice que pagarles a los fondos abriría las compuertas para una ola de demandas que le costaría 120 mil millones de dólares y llevaría al país a la bancarrota.

Si bien los economistas y ex funcionarios del gobierno argentino coinciden con la Presidenta respecto al enorme costo que enfrenta el país, estiman que el monto probablemente será mucho menor de lo que han afirmado las autoridades. El gobierno, señalan, podría reducir el impacto al negociar un cronograma de pagos y ofrecer bonos a cambio.

“Podría ser una suma considerable, pero todos entienden que no pagarán de inmediato y en efectivo”, dijo un economista argentino y ex director para el Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La Presidenta argentina defendió la pelea del gobierno con los fondos durante un discurso en Brasilia. “Argentina está sufriendo un fuertísimo ataque especulativo”, dijo en la cumbre de las naciones que integran el llamado Brics, que incluyó a Brasil, India, China, Rusia y Sudáfrica, además de países invitados como Argentina, Venezuela y Colombia.

Argentina está en una encrucijada desde que un juez del distrito sur de Nueva York, ordenó al gobierno pagar un mil 500 millones de dólares a tenedores de bonos liderados por Aurelius Capital Management LP y Elliott Management Corp. Ante la negativa argentina, el juez bloqueó en junio pagos que el gobierno intentó hacer a inversionistas que aceptaron los canjes ofrecidos en 2005 y 2010 por los 100 mil millones de dólares en bonos en *default*. La deuda fue reestructurada a 33 centavos por dólar.

Eso llevó al gobierno a apelar la decisión ante la Corte Suprema de Estados Unidos de Norteamérica, que en junio no quiso escuchar los argumentos de Argentina. Ahora, las opciones del país son crudas: pagar o entrar en cesación de pagos al final de julio, por segunda vez en 13 años.

Algunos economistas que conocen el accionar del gobierno y su presente situación económica consideran que Argentina llegará a un acuerdo, en parte porque tiene alternativas para pagar.

“El gobierno siempre lleva los temas hasta el precipicio, pero no da un paso más”, afirma quien fuera Presidente del Banco Central primero durante la anterior gestión presidencial y luego con la actual, hasta que fue destituido en 2010 al resistirse a los planes del gobierno de usar reservas internacionales para pagar deuda.

El ex funcionario señala que el gobierno está preocupado “con razón” por el acuerdo que firmó con casi 93% de los bonistas que habían reestructurado su deuda tras el *default*. Esos bonos contenían una cláusula que estipulaba que cualquier pacto

voluntario con los *holdouts*, como se conoce a los acreedores que no aceptaron canjes de deuda, les otorgaría a los que sí lo hicieron el derecho a recibir el mismo pago. Argentina sostiene que esos costos destruirían sus finanzas.

Los *holdouts* “pretenden hacer caer la reestructuración”, dijo la Presidenta argentina. A fines de junio, Argentina depositó unos 900 millones de dólares para pagos de interés sobre esos bonos reestructurados en cuentas de intermediarios de su banco central, pero la mayor parte del dinero quedó congelada por la orden del juez. La presidenta se mostró desafiante, al decir que el país ha cumplido sus obligaciones y no podía ser considerado en *default*.

Economistas que han seguido de cerca el caso dicen que la llamada cláusula RUFO, o *Right Upon Future Offers* (algo así como Derechos Sobre Ofertas Futuras), impide al gobierno argentino concretar de forma voluntaria un acuerdo con los *holdouts*.

No obstante, sería difícil convencer a un tribunal de que el acuerdo es voluntario, después de que Argentina ha empleado durante más de una década recursos diplomáticos y legales para evitar pagar.

El ex presidente del banco central apunta que Argentina podría negociar un acuerdo que le permita no pagarles a los tenedores de bonos reestructurados. Y debido a que la cláusula RUFO vence a fin de año, Argentina podría lograr un pacto que postergue los pagos a los *holdouts* hasta Año Nuevo, lo que suprimiría esa amenaza.

“Necesita tener un acuerdo”, dice el ex funcionario sobre el gobierno. “Es crucial dejar de lado las negociaciones finales para un acuerdo hasta enero, así no tenemos más sorpresas futuras y finalmente podemos poner fin a esto”.

Hay decenas de miles de personas, así como muchas empresas, que aún conservan los bonos incumplidos de Argentina con la esperanza de recibir la totalidad de la deuda,

como fondos de cobertura de jubilados en Italia que vieron cómo sus ahorros se desvanecieron con el *default*.

Existen tres categorías diferentes de acreedores *holdouts*, explica un economista uruguayo y experto en Argentina de la *American University*.

Una vez que se realicen los pagos a Aurelius y Elliott, otro grupo que también ha obtenido fallos judiciales favorables —la mayoría del mencionado juez— estará en condiciones para cobrar otros mil millones de dólares, afirma el economista uruguayo. Los pagos a esos *holdouts* tendrían que hacerse rápidamente ya que se prevé que los acreedores le pidan al juez que haga cumplir esas decisiones, agrega.

Hay un segundo grupo, conformado por miles de personas y empresas, que tendrían derecho a otros 5 mil millones de dólares. Ese grupo, sin embargo, tendría que presentar sus reclamos ante la corte y ganar un fallo, dice el economista. La duración de ese proceso le daría algo de tiempo a Argentina mientras otros acreedores de bonos no reestructurados en todo el mundo preparan demandas judiciales.

El otro grupo está compuesto por unos 50 mil bonistas italianos que compraron un reclamo que exige otros 2 mil 700 millones de dólares en un tribunal de arbitraje del Banco Mundial (BM), que se prevé que decida pronto. El Presidente de la Task Force Argentina, un grupo de Roma que presiona por los pagos, dice que “están abiertos a la negociación, como siempre, pero que de lo contrario llevarán sus reclamos hasta el final”.

Hay otros miles de jubilados e inversionistas particulares en Argentina y en otros países que compraron pequeñas sumas de bonos del país antes de la cesación de pagos de 2001. En su momento, se vieron tentados por unas de las tasas de interés más altas en circulación y la falsa creencia de que no podían perder. Algunos han ganado fallos

contra Argentina en el tribunal de Nueva York y mantienen el optimismo de que cobrarán, indica un abogado italiano que representa unos 30 bonistas.

“Es sólo cuestión de tiempo”, dice el abogado, que tiene varios clientes que reclaman entre 10 mil y un millón de dólares. “Estos no son buitres. Son personas reales”.

Un inversionista italiano de 69 años y ex capitán de la Armada que se jubiló en diciembre, invirtió 20 mil dólares en Argentina en 2001, meses antes del colapso económico del país. El inversionista rechazó los canjes y ahora espera ansioso poder cobrar toda la deuda.

“Era dinero que había ganado de forma honesta”, dice desde su casa en Magliano Sabino, a unos 70 kilómetros de Roma. “Y lo quería todo de vuelta”.

Hay indicios importantes de que Argentina, desde hace tiempo un paria en los mercados financieros internacionales, se acerca a un acuerdo por su deuda.

En mayo, Argentina acordó pagar 9 mil 700 millones de dólares que debía al Club de París, un grupo de países acreedores, en efectivo y bonos con un interés de entre 3 y 3.8% durante los próximos siete años. En abril, Argentina pagó cerca de 5 mil millones de dólares en bonos a la petrolera española Repsol por expropiar su participación controladora en la estatal argentina YPF. El gobierno también pagó unos 500 millones de dólares en octubre para cerrar un litigio con un grupo de empresas extranjeras por disputas contractuales.

Sin embargo, pagarles a los *holdouts* traería un beneficio importante: el regreso de Argentina a los mercados globales de bonos.

Eso podría aliviar las dificultades financieras de un país duramente golpeado por la recesión, una inflación galopante y una escasez de dólares que ha afectado el tipo de cambio. La economía se contrajo 0.8% en el primer trimestre y la mayoría de los

economistas prevén una caída del Producto Interno Bruto (PIB) este año. Tomar prestado del exterior le permitiría traer los dólares que necesita urgentemente. El país tiene una carga de deuda relativamente baja, de alrededor de 46% del PIB anual, frente a 166% en 2002, antes de reestructurar su deuda incumplida.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702303907904580034142460583352?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303907904580034142460583352.html>

Limitaciones soberanas para Argentina (Project Syndicate)

El 9 de julio de 2014, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Anne Krueger³ en torno a la deuda soberana de Argentina. A continuación se incluye el contenido.

La deuda soberana volvió recientemente a los titulares, en esta ocasión, por un fallo de la Corte Suprema de Justicia estadounidense sobre la deuda argentina. Debido al dictamen, una cuestión complicada probablemente se complique más aún.

La deuda soberana ha sido una de las características principales del sistema financiero internacional durante siglos. Los reyes se endeudaban, a menudo con otros países, para financiar guerras y otros gastos. Cuando no podían pagar, como algunas veces sucede, los soberanos incumplían sus promesas.

En la actualidad, los soberanos son, más frecuentemente, gobiernos democráticamente elegidos, pero aún se endeudan. Y, de vez en cuando, caen en situaciones insostenibles y necesitan ayuda del exterior para continuar cumpliendo sus obligaciones por los servicios de la deuda.

³ Anne Krueger fue economista en jefe del Banco Mundial y primera subdirectora gerente del Fondo Monetario Internacional, es profesora de Economía Internacional en la Escuela de Estudios Avanzados Internacionales de la Universidad Johns Hopkins y miembro asociado de la Hoover Institution de la Universidad de Stanford.

Cuando las empresas privadas (o los gobiernos subnacionales) resultan insolventes, suelen existir procedimientos legales de bancarrota para determinar qué hacer. Sin esos procedimientos, una economía de mercado sería incapaz de funcionar.

En parte, esto se debe a que de no ser así los acreedores dejarían de extender créditos y reclamarían la devolución de su dinero ante la primera señal de problemas, ya que los primeros acreedores en recibir su dinero obtendrían el monto total que se les adeuda y quedaría menos para quienes lleguen después; se genera así un incentivo para que todos los acreedores actúen apresuradamente, incluso antes de que los pagos por los servicios de la deuda resulten imposibles.

Además, en muchos casos, el valor de los activos de la entidad en problemas es mayor si continúa funcionando de lo que sería si se vendieran separadamente. En esos casos, todos los acreedores estarían mejor con una reducción de la deuda que ante la disolución de la empresa. De esa manera, las leyes de quiebras protegen a los acreedores entre sí y evitan un resultado que los dañaría a todos innecesariamente.

En el caso de la deuda soberana, sin embargo, no existe una ley internacional vinculante que permita la bancarrota. Si bien han surgido algunas prácticas de rutina con el crecimiento de los mercados internacionales de capitales, continúan siendo *ad hoc*. Dada la incertidumbre que esto implica y que los deudores soberanos pueden repagar la deuda en moneda interna sencillamente imprimiendo dinero, los acreedores habitualmente exigen tasas de interés significativamente mayores si los bonos no son emitidos en la moneda de un país avanzado y están amparados por sus leyes, a menudo, Estados Unidos de Norteamérica o el Reino Unido.

Cuando un soberano decide que su deuda externa es insostenible, el gobierno y sus acreedores deben negociar sobre el curso de acción a adoptar. El Club de París de países acreedores ha desarrollado procedimientos para la gestión de bonos soberanos en poder de otros soberanos. Pero cuando los poseedores de deuda soberana son acreedores privados, cada vez que hay que organizarlos se genera un nuevo desafío.

Cuando la deuda se torna insostenible, las negociaciones pueden tener varios resultados posibles. A veces se reprograman los pagos por los servicios de la deuda, tal vez extendiéndolos durante un período mayor y otorgando así tiempo al país deudor para recuperar su capacidad de pago. A veces los acreedores aceptan intercambiar los bonos por otros nuevos, con menor valor nominal o una reducción de los pagos por intereses. Pocos gobiernos se rehúsan completamente a pagar de alguna manera.

Argentina entró en cesación de pagos de su deuda en 2001. Después de varios años difíciles, el país se las arregló para negociar un intercambio de los bonos restantes por otros con un valor nominal considerablemente menor. Aproximadamente el 93% de los acreedores aceptó la propuesta y recibió nuevos bonos con un valor nominal de aproximadamente un cuarto del inicial. Después de 2005, Argentina cumplió con el servicio de la deuda por los nuevos bonos.

Pero algunos acreedores mantuvieron una posición inflexible y presentaron una demanda contra Argentina en Nueva York (ya que los bonos fueron emitidos bajo la ley neoyorquina). Los bonos argentinos (como la mayoría de los demás) contaban con una cláusula llamada *pari passu*, que comprometía al gobierno a tratar a todos los bonistas de la misma manera. Los acreedores inflexibles afirmaron que si el pago por los nuevos bonos se efectuaba en su totalidad (como, en efecto, ocurría) el trato igualitario requería que ellos recibieran el monto total que se les debía (incluido no solo el interés, sino también el capital).

El Tribunal de Apelaciones del Segundo Circuito estadounidense determinó que Argentina debía honrar sus obligaciones con los bonistas inflexibles en igual proporción (es decir, al 100%) que con los tenedores de los nuevos bonos. Ese fue el fallo que la Corte Suprema confirmó recientemente.

Según el dictamen de la Corte, Argentina no puede pagar a los tenedores de los nuevos bonos a menos que también pague a los bonistas inflexibles, y ninguna institución financiera estadounidense puede operar como intermediaria de pagos argentinos. En

consecuencia, Argentina debe cancelar la totalidad de la deuda con los deudores inflexibles o caer en cesación de pagos de los bonos nuevos.

Independientemente de la forma en que se supere el actual impasse, el dictamen genera muchas preguntas para los emisores y tenedores de deuda soberana. Si los acreedores ahora perciben que mantener una posición inflexible aumenta sus chances de recibir la totalidad del valor nominal más adelante, reestructurar la deuda soberana y recuperar el funcionamiento normal de una economía endeudada resultará más difícil.

Desde la crisis argentina, la mayoría de los nuevos bonos han sido emitidos con cláusulas de acción colectiva (CAC), por las cuales los tenedores están obligados a aceptar la reestructuración si una proporción predeterminada del total (habitualmente cercana al 70%) accede a ello. A medida que pasa el tiempo cada vez quedan menos bonos sin CAC en circulación. Pero estas cláusulas no resuelven el problema en su totalidad, porque sería necesario un voto para cada emisión individual de bonos y se podría lograr una posición inflexible mediante la compra del porcentaje que permite el bloqueo de una pequeña emisión.

También es posible que se encuentre una formulación que reemplace a la *cláusula pari passu* en las futuras emisiones de bonos, pero proporcione una garantía suficiente a los bonistas para permitir que el mercado funcione de manera muy similar a la vigente hasta el fallo actual.

Hasta la crisis del euro, generalmente se creía que los problemas por los servicios de la deuda soberana eran exclusividad de los mercados emergentes y los países menos desarrollados. La decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos de Norteamérica sobre Argentina agrega una complejidad adicional, que bien puede aumentar el riesgo asignado a las tenencias de deuda soberana y, con esto, el costo de su emisión.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/anne-krueger-examines-the-fallout-from-the-us-supreme-court-s-recent-ruling-in-favor-of-bondholders/spanish>

Declaración conjunta de la Directora Gerente y de la Presidenta de Chile (FMI)

El 1° de julio de 2014, la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional y la Presidenta de Chile emitieron el siguiente comentario conjunto al término de su reunión en Washington, D.C.:

La Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional y la Presidenta de Chile:

“Hemos mantenido conversaciones fructíferas sobre la rápida evolución del entorno económico mundial y sus implicancias para América Latina, así como para la desigualdad y el crecimiento inclusivo. Hemos analizado las prioridades de política económica de Chile en estos ámbitos, incluidos los objetivos del gobierno para mejorar la progresividad del sistema impositivo, fomentar el acceso equitativo a una educación de calidad y aumentar la participación en la fuerza de trabajo, especialmente de la mujer. El FMI manifestó su apoyo al programa de reforma del gobierno, y hemos intercambiado opiniones sobre ámbitos en los que podríamos reforzar nuestra colaboración en el futuro. Esperamos con sumo interés continuar nuestro productivo diálogo en Santiago en el marco de la conferencia conjunta de alto nivel sobre “Inclusión y Crecimiento en América Latina” que se celebrará bajo los auspicios del gobierno de Chile y el FMI los días 5 y 6 de diciembre.”

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2014/pr14323s.htm>

BRICS crean Banco de Desarrollo (CNNExpansión)

El 15 de julio de 2014, la casa editorial CNNExpansión comunicó que los líderes de las potencias emergentes BRICS iniciaron el martes en Fortaleza, Brasil, su VI cumbre destinada a fundar una arquitectura financiera paralela a las grandes instituciones multilaterales, con un banco de desarrollo propio y un fondo de reservas para respaldarse en tiempos de crisis. A continuación se presenta la información.

El bloque de potencias emergentes BRICS acordó crear un banco de desarrollo⁴ y un fondo de reservas para emergencias que buscan ser un contrapeso al dominio de Occidente sobre las finanzas globales, asevera la Presidenta de Brasil.

Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica desembolsarán 10 mil millones de dólares cada uno inicialmente para capitalizar al banco que tendrá sede en Shanghái, pactaron los líderes del bloque en la ciudad brasileña de Fortaleza⁵.

La entidad, que pretende convertirse en una alternativa a instituciones multilaterales como el Banco Mundial, apuntará a financiar proyectos de infraestructura.

En una primera instancia sería manejada por India, pero la presidencia será rotativa.

Los líderes de los BRICS decidieron además crear un fondo de reservas de emergencia con un capital conjunto de 100 mil millones de dólares.

“Hoy creamos el banco de los BRICS y establecimos un acuerdo contingente de reservas, importantes pasos para el perfeccionamiento de la arquitectura de financiamiento global”, dijo Rousseff en un discurso durante la cumbre.

Las negociaciones para establecer el banco, que puede elevar su capital hasta 100 mil millones de dólares, se prolongaron por más de dos años porque Brasil e India luchaban contra el intento de China de tener una mayor participación que los demás países en la entidad.

Las últimas diferencias el martes fueron entre China e India para definir qué país sería la sede del banco.

⁴ <http://sp.ria.ru/economy/20140716/160814376.html>

⁵ <http://www.cnnexpansion.com/videos/2014/07/14/brasil-recibe-a-los-brics>

El bloque está formado por países con realidades económicas y políticas muy diferentes, y por lo menos hasta el martes era más conocido por su retórica anti occidental que por acciones concretas.

A pesar de que la desaceleración en el mundo emergente, la Presidenta brasileña dijo que los países en desarrollo deberían continuar siendo un motor del crecimiento global.

Otro fondo

Más temprano una fuente de Reuters cercana a las discusiones dijo que el grupo considera abrir un fondo conjunto de infraestructura con un capital inicial de alrededor de 10 mil millones de dólares.

El fondo, que está bajo negociación y que podría declararse operativo durante la próxima cumbre de los BRICS en Rusia, sería financiado inicialmente por fondos soberanos de Brasil, India, China⁶, Rusia y Sudáfrica.

Posteriormente, podría permitir la participación de los fondos de riqueza soberanos de otros países, agregó la fuente, que declinó ser identificada debido a que las negociaciones están en curso.

Rechazo a sanciones de Estados Unidos de Norteamérica

El Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia dijo que el bloque de los BRICS se opone a las medidas económicas y políticas unilaterales tomadas por terceros países, aunque aclaró que las naciones emergentes no buscan la confrontación con Occidente.

⁶ <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/07/10/shangai-sede-del-banco-de-brics>

En declaraciones dadas a periodistas tras una reunión entre líderes del bloque, el funcionario ruso dijo que los BRICS están optando por un enfoque común para resolver los problemas mundiales⁷.

“La cumbre ha confirmado al hablar en contra de las medidas unilaterales sobre la política y la economía global, los miembros del BRICS no buscan la confrontación, sino que se están ofreciendo a trabajar en enfoques colectivos para resolver todos los asuntos (globales)”, dijo a periodistas en la cumbre BRICS.

Estados Unidos de Norteamérica ha impuesto una serie de sanciones contra Rusia, entre ellas la congelación de activos y la prohibición de entregar visas a funcionarios y empresarios cercanos al presidente Vladimir Putin, en una medida tomada en respuesta a la anexión de Crimea por parte de Moscú.

La cumbre era vista en gran medida como una oportunidad para que Putin aumente su influencia geopolítica en medio de un aislamiento por parte de Occidente a raíz de la crisis en Ucrania.

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/07/15/brics-crean-banco-de-desarrollo>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://sp.ria.ru/economy/20140707/160693898.html>

<http://sp.ria.ru/economy/20140716/160823323.html>

<http://sp.ria.ru/economy/20140716/160814376.html>

Los BRICS se “independizan” de Occidente (Forbes México)

El 16 de julio de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que lo que hay que entender en el trasfondo de estos movimientos de los BRICS (Brasil,

⁷ <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/06/06/pobreza-reto-de-mexico-y-america-latina>

Rusia, India, China y Sudáfrica) es que se trata de un refrendo de su alianza contra la supremacía del dólar estadounidense.

El 15 de julio de 2014, los llamados BRICS formalizaron la creación del Nuevo Banco de Desarrollo y del Esquema de Reserva Contingente (NDB y CRA, respectivamente por sus siglas en inglés) con recursos totales hasta por 200 mil millones de dólares (mdd), la mitad cada uno. En palabras del presidente ruso “este mecanismo crea las bases para una protección efectiva de nuestras economías nacionales ante una crisis en los mercados financieros”. Van con todo.

Cada país miembro aportará 10 mil mdd iniciales para capitalizar al NDB, que puede duplicar su capital hasta los 100 mil mdd. Con él, de hecho, establecen una institución alterna al Banco Mundial, controlado por Occidente. Lo mismo sucede con el CRA, gracias al cual avanzan en su afán de “independencia” del bien conocido Fondo Monetario Internacional (FMI), cuya reforma de 2010, se encuentra estancada y bloqueada por Estados Unidos de Norteamérica. De hecho, podemos decir que esa reticencia americana a dar mayor fuerza a los mercados emergentes, fue una de las principales causas que dieron origen a las acciones que ahora consolidan los BRICS. No iban a esperar sentados.

Algunas diferencias como la de dónde tendría su sede el NDB, habían retrasado la firma de los acuerdos. No obstante, aquellas fueron superadas y se decidió que el primer presidente de su Junta de Gobernadores será de Rusia; el primer presidente del Consejo de Administración será de Brasil y el primer Presidente, de India. El NDB estará asentado en Shanghái, China.

Lo que hay que entender en el trasfondo de estos movimientos de los BRICS —del que por desgracia México se encuentra ausente por su sumisión a los intereses de Estados Unidos de Norteamérica—, es que se trata de un refrendo de su alianza contra la supremacía del dólar estadounidense. Y es que si bien saben que no es viable un

conflicto armado para derrotar a los americanos, también están conscientes de que su “talón de Aquiles” es su corrompida divisa. En otras palabras, estamos ante otra de las más claras señales de que el poderío de nuestros vecinos del Norte ya no es el que solía ser, y que su debacle es inevitable. Todo causado por ellos mismos. Tal parece que el presidente de Estados Unidos de Norteamérica, la presidenta de la Reserva Federal y los académicos que los asesoran son los únicos que no se dan cuenta. Allá ellos.

En palabras del presidente de Rusia, los acuerdos son parte de “un sistema de medidas que ayudarían a prevenir el acoso a los países que no están de acuerdo con algunas decisiones de política exterior de Estados Unidos de Norteamérica y sus aliados.” O sea, la medida económico-financiera en realidad, tiene un inseparable y pesado contenido político. En última instancia, los acuerdos constituyen un peldaño más en la escalera que Beijing construye para el yuan (renminbi) chino, en su ascenso como la divisa de comercio más usada, y luego, como moneda de reserva.

En la extensa “Declaración de Fortaleza” de su Sexta Cumbre, los BRICS dejan en claro que con el CRA también hacen a un lado a la Reserva Federal y sus dólares, al establecer que “El Acuerdo es un marco para la provisión de liquidez a través de swaps de divisas, en respuesta a presiones reales o potenciales de corto plazo en la balanza de pagos.”

Asimismo, no perdieron oportunidad para hacer explícito su descontento con el comentado retraso en la implementación de las reformas del FMI, lo que dijeron, “impacta negativamente en su legitimidad, credibilidad y efectividad.” Instaron a la dirección de ese organismo para que, en el caso de que a finales de este año no haya entrado todavía en vigor la reforma de 2010, desarrolle opciones que le permitan avanzar en su proceso de cambio, y así asegurar una mayor representación de las economías emergentes. Quieren que se alcance un acuerdo final sobre una nueva

fórmula en la Decimoquinta Revisión General de Cuotas del FMI, para “no poner en peligro aún más el plazo pospuesto de enero de 2015.”

Cabe recordar que el Directorio Ejecutivo del FMI ante el bloqueo americano de la entrada en vigor de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas y la enmienda sobre la reforma del Directorio Ejecutivo, pospuso hasta esa fecha el objetivo de completar la 15ª Revisión.

Un llamado similar hacen al Banco Mundial para que “tan pronto como sea posible”, inicien los trabajos de revisión de participaciones a fin de cumplir con el plazo fijado para octubre de 2015.

En conclusión, los BRICS están un paso adelante, y muy a su pesar, Estados Unidos de Norteamérica y sus aliados en Europa y Japón, no tendrán de otra que hacerse a un lado tarde o temprano. El poder en el mundo está cambiando de manos, y la emancipación de los BRICS respecto al dólar, va viento en popa.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/los-brics-se-independizan-de-occidente/>

Zona del euro: Se requieren más reformas para fortalecer la recuperación (FMI)

El 14 de julio de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el artículo “Zona del euro: Se requieren más reformas para fortalecer la recuperación”, el cual se presenta a continuación.

La zona del euro se está recuperando, pero las autoridades deben abordar los obstáculos profundamente arraigados que frenan el crecimiento para garantizar una recuperación sólida y duradera, según el informe más reciente del FMI sobre esta zona monetaria.

“Por fin tenemos un motivo para estar contentos en la zona del euro”, señalan los autores del informe. La economía se está recuperando gradualmente, y los mercados financieros se muestran optimistas. La aplicación de enérgicas medidas de política ha ayudado a esta reactivación.

Pero la recuperación económica está resultando más débil de lo esperado, según se indica el informe, y no todos los países están creciendo. El producto y la inversión aún se sitúan por debajo de los niveles previos a la crisis. Los altos niveles de desempleo, las pesadas cargas de la deuda, las mayores tasas de interés reales en las economías sometidas a tensiones, los bancos débiles y la contracción del crédito obstaculizan la reactivación de la demanda interna. Esta situación hace que la región sea demasiado dependiente de la demanda externa y esté expuesta a riesgos externos, ya sean fisuras geopolíticas o una desaceleración del crecimiento en los socios comerciales. Las perspectivas de crecimiento son modestas.

Persisten los bajos niveles de inflación, según los autores del informe, quienes señalan que si la inflación se mantiene muy por debajo del objetivo de estabilidad de precios del Banco Central Europeo (BCE), la carga de la deuda crecerá aún más, las tasas de interés reales permanecerán innecesariamente elevadas, frenando la demanda, y podría erosionarse la credibilidad del banco central.

También existen obstáculos del lado de la oferta que frenan el crecimiento, como se indica en el informe. Las rigideces y las brechas en los mercados de capital, de trabajo y de productos continúan obstaculizando la productividad, la creación de empleo y el desplazamiento de los recursos del sector de bienes no transables hacia el sector de bienes transables. Los niveles persistentemente altos de desempleo y el bajo nivel de inversión podrían reducir la capacidad de la economía para crecer en el futuro inmediato.

Según el informe, la fatiga de la reforma comienza a hacer mella. Los resultados de las elecciones europeas podrían no ser favorables para una mayor integración dentro de la zona del euro, lo que podría poner en peligro las reformas necesarias para apoyar la recuperación económica.

Para contrarrestar estos riesgos, en el informe se insta a los países a realizar esfuerzos concertados en materia de políticas para fortalecer la recuperación económica e incrementar la inflación.

Respaldar la demanda hasta que Europa se recupere

La política pública debe apuntalar la demanda interna hasta que desaparezca la amenaza derivada del bajo nivel de inflación y los bancos vuelvan a estar dispuestos a otorgar crédito. El objetivo de las medidas adoptadas por el BCE es precisamente éste. Sin embargo, es posible que el BCE tenga que hacer más si la inflación se mantiene persistentemente baja, y quizá deba expandir considerablemente su balance, como han hecho otros grandes bancos centrales, a fin de transmitir una señal clara de que utilizará todos los instrumentos disponibles para cumplir su mandato de estabilidad de precios, señalan los autores.

En el ámbito de la política fiscal, la orientación general neutral mantiene un punto de equilibrio adecuado entre contener la trayectoria de deuda pública y respaldar la demanda. Sin embargo, las autoridades no deberían recurrir a recortes presupuestarios si el crecimiento cae por debajo de las expectativas.

Sanear los balances y reactivar el crédito

Las autoridades de la zona del euro han avanzado considerablemente hacia una unión bancaria más completa, según se indica en el informe. El Mecanismo Único de Supervisión (MUS) entrará en funcionamiento a finales de este año, y esto facilitará el

flujo de fondos entre los países y reducirá la fragmentación financiera. Se ha simplificado el proceso de toma de decisiones para el Mecanismo Único de Resolución (MUR), y ha mejorado el mecanismo de distribución de la carga del Fondo Único de Resolución (FUR).

Por otra parte, también se han fortalecido los balances de los bancos. El proceso de evaluación integral de los balances de los bancos realizado por el BCE ya está claramente en marcha. El ambicioso calendario establecido para los bancos con el objeto de subsanar deficiencias de capital después de este proceso de evaluación debería ser viable, dada la mejora considerable de las condiciones del mercado. Sin embargo, se debería instar a los bancos a elevar de manera proactiva su capital, como se indica en el informe.

Sin embargo, aún es necesario poner en práctica un mecanismo común de apoyo fiscal para quebrar el vínculo pernicioso entre los bancos y los balances soberanos. El acuerdo político para permitir que el Mecanismo de Estabilidad Financiera recapitalice directamente los bancos es un paso hacia adelante, pero no debería ponerse el listón tan alto de manera que a los bancos les resulte demasiado difícil acceder a este servicio. Con respecto al sector empresarial, será importante facilitar la reestructuración de la deuda, por ejemplo, mediante el fortalecimiento de los marcos nacionales de insolvencia.

Liberar el potencial de crecimiento mejorando las estructuras económicas

En el informe se argumenta que será difícil que el crecimiento despegue de manera sostenible hasta que se reduzcan las barreras estructurales. Esto significa desarrollar los mercados de capital para que las pequeñas y medianas empresas tengan otros mecanismos de financiamiento además de los bancos, y los bancos puedan gestionar los riesgos de manera segura y crear mayor margen en sus balances para aumentar el crédito. Las reformas del mercado de trabajo deben seguir avanzando a buen ritmo, a

fin de estimular la productividad y la inversión, lograr que las exportaciones de la zona del euro sean más competitivas y fomentar el empleo. Por ejemplo, la reducción de los costos de contratación y el desarrollo de programas de capacitación eficaces podrían ayudar a reducir las elevadas tasas de desempleo juvenil. Debería implementarse la Directiva de Servicios para crear apertura en las profesiones protegidas y promover la competencia fomentando la prestación de servicios transfronterizos.

A mediano plazo, podría simplificarse el marco fiscal excesivamente complicado y reforzar su cumplimiento. Para proteger la inversión pública vital, es necesario fortalecer la capacidad del centro para financiar ciertos proyectos, como las inversiones transfronterizas en redes de transporte, comunicaciones y energía.

En resumen, el personal técnico del FMI concluye que la zona del euro debe proseguir con las reformas a fin de respaldar y reforzar su recuperación.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2014/CAR071414AS.htm>

El FMI ve con optimismo el desempeño de la economía alemana (WSJ)

El 21 de julio de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) dio a conocer el artículo “El FMI ve con optimismo el desempeño de la economía alemana”, el cual se presenta a continuación.

La economía alemana probablemente crecerá este año más de lo previsto inicialmente por la robusta demanda local y el bajo desempleo, dijo el Fondo Monetario Internacional (FMI), que advirtió, sin embargo, que una escalada de las tensiones entre Occidente y Rusia podría afectar de forma severa al motor económico de Europa, por sus lazos comerciales con compañías rusas.

El informe del Fondo con sede en Washington sobre Alemania se conoce poco después del derribo de un avión de pasajeros en Ucrania, que provocó los llamamientos a sanciones más severas contra Rusia aunque se terminó de hacer antes.

“Alemania tiene sólidos fundamentos, en especial los balances generalmente robustos, una posición fiscal sólida y un desempleo históricamente bajo. Esto, junto con unas condiciones financieras acomodaticias y un mercado laboral robusto, han apuntalado la recuperación económica”, dijo el FMI en su informe.

“Sin embargo... las perspectivas de crecimiento a medio plazo siguen deprimidas en un escenario internacional aún flojo, una menor incertidumbre sobre los costos futuros de la energía e inminentes cambios demográficos”, dijeron los representantes del Fondo. “Una escalada de las tensiones geopolíticas entre Ucrania y Rusia afectaría a Alemania... En un escenario de riesgo en el que las tensiones lleven a interrupciones del suministro de energía, Alemania se vería fuertemente afectada por su gran dependencia del petróleo ruso y, en especial, del gas”.

En su informe, el FMI eleva sus previsiones de crecimiento económico para Alemania en 1.9% este año desde el 1.7% previo, y augura una expansión del 1.7% en 2015, ligeramente por encima del 1.6% previsto anteriormente. El Gobierno germano prevé un crecimiento del 1.8% este año y del 2% el que viene.

Una desaceleración de la economía alemana, que el FMI ve como un “ancla de estabilidad” en la eurozona, podría tener consecuencias adversas para una región en la que la recuperación aún es frágil.

En su valoración sobre la situación del país en conjunto, el FMI indica que el crecimiento de la demanda interna de Alemania se ha vuelto más generalizado y que el superávit por cuenta corriente, fuente de quejas por parte del Fondo y de otros países de la eurozona, “debería empezar a reducirse gradualmente”.

Sin embargo, el Fondo pidió también a Alemania que se esfuerce más por impulsar un reequilibrio más rápido de la eurozona.

“Las políticas que se centran en el fortalecimiento de fuentes de crecimiento locales, provocando la inversión privada y reduciendo el superávit por cuenta corriente serían beneficiosas tanto para Alemania como para la eurozona en conjunto, al tiempo que facilitaría el reequilibrio externo”, dijeron los representantes del FMI.

El Fondo reiteró el llamamiento realizado en mayo y urgió a Alemania a aumentar la inversión pública en un 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) al año durante un período de cuatro años. Esto se traduce en un gasto extra de hasta 14 mil millones de euros durante este año, dado que el PIB alemán alcanzó los 2 mil 737 millones de euros en 2013.

El Gobierno alemán se ha comprometido a gastar solo 5 mil millones de euros extra en proyectos de infraestructuras en los próximos cuatro años.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702303374004580043330614855958?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303374004580043330614855958.html>

Concluye la Consulta del Artículo IV con España (FMI)

El 10 de julio de 2014, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la Consulta del Artículo IV con España correspondiente a 2014. A continuación se presentan los detalles.

El 7 de julio de 2014, el Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la Consulta del Artículo IV⁸ con España.

Después de una prolongada recesión con recaída, España ha comenzado a recuperarse. Se ha reanudado el crecimiento y las cifras de desempleo están mejorando. Los exportadores están ganando cuota de mercado y la cuenta corriente registra un superávit por primera vez en décadas. Las condiciones financieras han mejorado drásticamente, y los rendimientos de los títulos soberanos se mantienen en mínimos históricos. La inversión empresarial está recuperándose con fuerza y el consumo privado también ha comenzado a recuperarse gracias a la mejora de las perspectivas de empleo y a un aumento de la confianza.

Sin embargo, persiste el legado de la crisis. El desempleo —de 26%— permanece en niveles inaceptablemente altos, y la mayoría de los desempleados no tienen trabajo por lo menos desde hace un año. El mercado de trabajo sigue estando muy fragmentado y una gran proporción de trabajadores dependen de un empleo temporal o a tiempo parcial que han aceptado involuntariamente. Los niveles de vida han descendido, el crecimiento de la productividad tendencial es bajo, y el desapalancamiento de la elevada carga de deuda —pública y privada— frena el crecimiento.

Las perspectivas han mejorado considerablemente en comparación con la consulta del año pasado. Varios factores contribuyen a la recuperación económica, entre ellos, el fortalecimiento de las condiciones del mercado financiero y de la confianza en la zona del euro; la evolución más favorable del mercado de trabajo, respaldada por la reforma laboral de 2012, y el repunte de la inversión empresarial, impulsada por el vigoroso crecimiento de las exportaciones. La contribución de las exportaciones netas al

⁸ Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, habitualmente todos los años. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y analiza con las autoridades la evolución del país y sus políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

crecimiento probablemente será más moderada a corto plazo debido al aumento de las importaciones (que obedece al fortalecimiento de la demanda interna), pero, con el tiempo, los continuos esfuerzos en la aplicación de reformas mejorarán aún más la contribución de las exportaciones netas.

El programa de reforma progresa en varios frentes, lo que es esencial para lograr una recuperación económica sólida, duradera y con un alto nivel de empleo. Las reformas fiscales han seguido adelante (por ejemplo, la reforma de las pensiones y el establecimiento del Consejo Fiscal) y se anunció una reforma tributaria. El programa de reformas del sector financiero concluyó con éxito, y ha contribuido a que el sistema sea más sólido, más seguro y en mejores condiciones de respaldar la recuperación económica. Se está haciendo un esfuerzo concertado, cuya pieza clave es la ley de Unidad de Mercado, para reducir las barreras al comercio entre las diferentes regiones de España. El gobierno también tiene previsto liberalizar aún más los servicios profesionales, y seguir avanzando en la aplicación de nuevas políticas activas de empleo y la reforma de la electricidad. Se adoptaron medidas para facilitar la reestructuración de la deuda corporativa, por ejemplo, favoreciendo la reestructuración extrajudicial de la deuda de las empresas viables sometidas a tensiones financieras, y recientemente se anunciaron medidas adicionales en este ámbito. Las políticas europeas, entre ellas la aplicación de una política monetaria más expansiva, los avances hacia una unión bancaria y la flexibilidad de las metas fiscales, también han brindado apoyo.

Evaluación del Directorio Ejecutivo⁹

Los directores ejecutivos celebraron la mejora de la economía española, gracias a las sólidas medidas de política económica aplicadas por las autoridades y a las políticas

⁹ Al concluir las deliberaciones, la Directora Gerente, como Presidenta del Directorio, resume las opiniones de los directores ejecutivos, y el resumen se comunica a las autoridades del país. En el siguiente enlace consta una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias: <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/misc/qualifiers.htm>.

adoptadas a nivel europeo. Sin embargo, persiste el legado de la crisis, dado que el desempleo continúa siendo alto y los niveles de deuda pública y privada se mantienen elevados. Los directores hicieron hincapié en la necesidad de seguir aplicando medidas decisivas, con el respaldo de los socios europeos, para asegurar un crecimiento sostenible, sólido y con un alto nivel de empleo.

Los directores expresaron su satisfacción por las medidas recientes para mejorar el proceso de reestructuración de la deuda corporativa. Alentaron a las autoridades a redoblar los esfuerzos para reducir el sobreendeudamiento del sector privado, especialmente de las pequeñas y medianas empresas. En general, los directores alentaron a considerar la posibilidad de instituir un régimen de insolvencia personal que permita comenzar de nuevo preservando al mismo tiempo la cultura de pago.

Los directores celebraron las señales positivas que se observan en el mercado de trabajo, que reflejan la reforma laboral de 2012 y la reciente moderación salarial. Sin embargo, los directores señalaron que el elevado nivel de desempleo sigue siendo un desafío apremiante y alentaron a las autoridades a aplicar reformas adicionales orientadas a reforzar las capacidades de los desempleados, descentralizar aún más los mecanismos de fijación de salarios y reducir la dualidad en el mercado laboral entre contratos permanentes y temporales. Los directores también hicieron hincapié en que la aplicación de medidas adicionales para flexibilizar la fijación de salarios a nivel de empresas y de sector contribuirá a que el mercado de trabajo sea más incluyente y refleje mejor las condiciones económicas.

Los directores hicieron hincapié en que la reforma del mercado de trabajo debería ir acompañada de la liberalización del mercado de productos y de servicios a fin de maximizar los beneficios en crecimiento y empleo. Éstas incluyen la implementación de ambiciosas medidas para reducir las barreras a las transacciones entre las diferentes regiones españolas, como la ley de Unidad de Mercado, y liberalizar los servicios

profesionales. Los directores subrayaron la necesidad de continuar el ambicioso programa de reformas a fin de seguir aumentando la productividad y reducir las vulnerabilidades externas de España.

Los directores elogiaron el compromiso de las autoridades con la consolidación fiscal. La trayectoria de consolidación sostenida y favorable al crecimiento es la adecuada para proteger el crecimiento a corto plazo y encauzar la deuda en una tendencia descendente. Dado que aún se requiere un considerable ajuste a mediano plazo y que los coeficientes de ingreso y gasto en España se mantienen relativamente bajos, los directores recomendaron acrecentar la eficiencia del gasto, y mejorar la reforma tributaria propuesta a fin de estimular el empleo mediante recortes de las cotizaciones a la seguridad social e incrementos en la recaudación por imposición indirecta, protegiendo al mismo tiempo a los sectores más vulnerables.

Los directores felicitaron a las autoridades por concluir con éxito el programa del sector financiero apoyado por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Este programa ha contribuido a establecer un sistema financiero más sólido, más seguro y en mejores condiciones para respaldar la recuperación. Los continuos avances para elevar los niveles de capitalización a lo largo del tiempo, por ejemplo, limitando los dividendos y bonificaciones en efectivo, fortalecerán aún más el sistema y estimularán el crédito. Los directores consideraron que la aplicación de políticas más sólidas por parte de los socios europeos para ayudar a reducir los costos de endeudamiento en España respaldaría la recuperación económica tanto en la zona del euro como en España.

ESPAÑA: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS
-Variación porcentual, salvo indicación en contrario-

Rubro	Años				Proyecciones					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Demanda y oferta a precios constantes										
Producto interno bruto	-0.2	0.1	-1.6	-1.2	1.2	1.6	1.7	1.8	1.9	2.0
Consumo privado	0.2	-1.2	-2.8	-2.1	1.6	1.3	1.3	1.6	1.6	1.7
Consumo público	1.5	-0.5	-4.8	-2.3	-1.0	-0.7	-0.7	-0.4	0.0	0.6
Inversión fija bruta	-5.5	-5.4	-7.0	-5.1	-0.5	2.1	2.1	2.3	2.3	2.4
Inversión en construcción	-9.9	-10.9	-9.7	-9.6	-5.9	-0.3	0.8	1.4	1.8	2.2
Maquinaria y equipos	5.0	5.5	-3.9	2.2	7.2	5.4	4.3	3.8	3.2	2.7
Demanda interna total	-0.6	-2.0	-4.1	-2.7	0.7	1.0	1.0	1.4	1.4	1.6
Exportaciones netas (contribución al crecimiento)	0.4	2.1	2.5	1.5	0.5	0.5	0.7	0.5	0.6	0.4
Exportaciones de bienes y servicios	11.7	7.6	2.1	4.9	4.7	5.1	5.3	5.1	4.9	4.9
Importaciones de bienes y servicios	9.3	-0.1	-5.7	0.4	3.6	3.9	3.7	4.1	3.9	4.3
Balance ahorro-inversión (porcentaje del PIB)										
Inversión interna bruta	22.2	20.7	19.2	17.7	17.3	17.3	17.4	17.4	17.5	17.5
Privada	18.2	17.8	17.5	16.2	15.8	15.8	15.8	15.8	15.7	15.7
Pública	4.0	3.0	1.7	1.5	1.5	1.5	1.6	1.7	1.8	1.8
Ahorro nacional	17.7	17.0	18.0	18.5	17.9	18.0	18.4	18.6	19.0	19.2
Privado	22.3	22.4	22.5	23.4	22.1	21.3	20.6	19.9	19.4	19.2
Público	-4.6	-5.4	-4.5	-4.9	-4.2	-3.2	-2.2	-1.3	-0.5	0.0
Ahorro externo	4.5	3.7	1.2	-0.8	-0.6	-0.7	-1.1	-1.2	-1.5	-1.7
Tasa de ahorro de los hogares (porcentaje del ingreso disponible bruto)	13.9	12.6	10.3	10.4	10.3	10.1	10.1	10.1	10.1	10.1
Deuda del sector privado (porcentaje del PIB)	295	282	270	255	243	238	235	231	227	223
Deuda de las empresas	203	192	182	172	170	168	166	164	161	158
Deuda de los hogares	92	90	88	83	73	71	69	68	66	65
Crédito al sector privado	0.8	-3.2	-9.9	-10.2	-1.3	-0.8	1.3	1.3	1.0	1.0
PIB per cápita	-0.6	-0.3	-1.7	-0.9	1.7	2.1	2.2	2.4	2.5	2.6
Población en edad de trabajar (15-64 años)	-0.2	-0.2	-0.4	-1.0	-1.3	-1.2	-1.0	-1.0	-1.1	-1.0
Crecimiento del producto potencial	0.3	0.1	-0.1	-0.2	0.3	0.6	0.8	0.9	1.0	1.1
Brecha del producto (% del producto potencial)	-3.4	-3.4	-4.9	-5.9	-5.1	-4.2	-3.4	-2.5	-1.7	-0.8
Precios										
Deflactor del PIB	0.1	0.0	0.0	0.6	-0.1	0.8	1.0	1.1	1.4	1.4
IPCA (promedio)	2.0	3.1	2.4	1.5	0.1	0.8	1.0	1.1	1.3	1.4
IPCA (fin de período)	2.9	2.4	3.0	0.3	0.3	0.8	0.9	1.2	1.4	1.4
Empleo y salarios										
Tasa de desempleo (%)	19.9	21.4	24.8	26.1	24.9	23.8	22.6	21.4	20.1	18.7
Productividad de la mano de obra ^{1/}	2.2	2.3	3.3	2.3	0.9	0.8	0.5	0.6	0.4	0.4
Costos laborales, sector privado	0.8	2.8	1.1	0.3	0.4	0.4	0.6	1.1	1.3	1.4

Crecimiento del empleo	-2.0	-1.6	-4.3	-2.8	0.2	0.8	1.2	1.2	1.5	1.6
Crecimiento de la fuerza laboral	0.4	0.3	0.0	-1.1	-1.4	-0.7	-0.4	-0.3	-0.2	-0.1
Balanza de pagos (como porcentaje del PIB)										
Balanza comercial (bienes)	-4.6	-4.2	-2.7	-1.1	-1.3	-1.0	-0.4	-0.1	0.3	0.6
Saldo de la cuenta corriente	-4.5	-3.7	-1.2	0.8	0.6	0.7	1.1	1.2	1.5	1.7
Posición de inversión internacional neta	-89	-91	-93	-98	-96	-92	-88	-83	-79	-73
Finanzas públicas (porcentaje del PIB)										
Saldo del gobierno general ^{2/}	-9.6	-9.1	-6.8	-6.6	-5.7	-4.7	-3.8	-2.9	-2.2	-1.8
Saldo primario	-8.0	-7.5	-8.0	-4.1	-2.7	-1.6	-0.7	0.2	0.9	1.3
Saldo estructural	-8.1	-7.6	-5.2	-4.0	-3.5	-2.9	-2.3	-1.8	-1.5	-1.4
Deuda del gobierno general	62	70	86	94	99	101	102	102	101	100

1/ Producto por trabajador.

2/ El déficit global de España excluye las medidas de apoyo al sector financiero equivalentes a 0.5% del PIB en 2011 y 2013, y 3.75% del PIB en 2012.

FUENTE: FMI, Perspectivas de la economía mundial; datos proporcionados por las autoridades, y estimaciones del FMI.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14336.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2014/cr14193.pdf>

<http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=41733.0>

<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/IntervencionesPublicas/Gobernador/Arc/Fic/linde080714.pdf>

Editorial sobre la base de su análisis económico y monetario (BCE)

El 10 de julio de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual. A continuación se presenta el “Editorial sobre la base de su análisis económico y monetario”.

En su reunión celebrada el 3 de julio de 2014, el Consejo de Gobierno decidió, sobre la base de su análisis económico y monetario periódico, mantener sin variación las tasas de interés oficiales del BCE. La información más reciente apunta a una continuación

de la moderada recuperación de la economía de la zona del euro en el segundo trimestre, con bajas tasas de inflación y un débil crecimiento monetario y crediticio. Al mismo tiempo, las expectativas de inflación para la zona del euro a mediano y largo plazo continúan firmemente ancladas en línea con el objetivo del Consejo de Gobierno de mantener las tasas de inflación en niveles inferiores, aunque próximos, al 2%. La combinación de medidas de política monetaria adoptadas el mes pasado ya se ha traducido en un mayor nivel de acomodación monetaria. Las operaciones monetarias que se efectuarán en los próximos meses reforzarán este nivel de acomodación y apoyarán el crédito bancario. A medida que estas medidas se transmitan a la economía, contribuirán al retorno de la inflación a tasas más próximas al 2%. En lo que se refiere a las indicaciones del Consejo de Gobierno sobre la orientación futura de la política monetaria (*forward guidance*), a la vista de las expectativas actuales para la inflación, las tasas de interés oficiales del BCE se mantendrán en los niveles actuales durante un período prolongado. Asimismo, el Consejo de Gobierno es unánime en su compromiso de utilizar también, si fuera necesario, instrumentos no convencionales acordes con su mandato, para seguir contrarrestando los riesgos de un período de baja inflación demasiado prolongado. El Consejo de Gobierno tiene la clara determinación de asegurar el firme anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazo.

Como complemento de las decisiones adoptadas a principios de junio, el Consejo de Gobierno también ha decidido las modalidades específicas de las operaciones de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico *targeted longer-term refinancing operations*, (*TLTRO*). El propósito de estas operaciones es mejorar el funcionamiento del mecanismo de transmisión de la política monetaria respaldando el crédito a la economía real. Como se anunció el mes pasado, el Consejo de Gobierno también comenzó a intensificar los trabajos preparatorios relacionados con las compras simples en el mercado de bonos de titulización de activos a fin de mejorar el funcionamiento del mecanismo de transmisión de la política monetaria.

En lo que respecta al análisis económico, el PIB real de la zona del euro se incrementó 0.2%, en tasa trimestral, en el primer trimestre de este año. Los indicadores económicos, incluidos los resultados de encuestas disponibles hasta junio, apuntan a que la recuperación seguirá avanzando muy gradualmente en el segundo trimestre de 2014. En el futuro, diversos factores deberían seguir respaldando la demanda interna, entre ellos la orientación más acomodaticia de la política monetaria y la actual mejora de las condiciones de financiamiento. Asimismo, los avances realizados en la consolidación fiscal y en las reformas estructurales, así como el aumento de la renta real disponible, deberían contribuir positivamente al crecimiento económico. Además, la demanda de exportaciones debería beneficiarse de la actual recuperación mundial. Sin embargo, aunque los mercados de trabajo mostraron señales de mejora adicionales, el desempleo sigue siendo elevado en la zona del euro y, en general, el nivel de utilización de la capacidad productiva continúa siendo considerablemente bajo. Por otra parte, la tasa de variación anual de los préstamos concedidos por las Instituciones financieras monetarias (IFM) al sector privado siguió siendo negativa en mayo y los ajustes necesarios en los balances de los sectores público y privado probablemente continuarán frenando el ritmo de la recuperación económica.

Los riesgos en torno a las perspectivas económicas de la zona del euro siguen siendo a la baja. En particular, los riesgos geopolíticos y la evolución de las economías emergentes y los mercados financieros mundiales podrían afectar negativamente a las condiciones económicas, debido entre otras cosas a sus efectos sobre los precios de la energía y la demanda mundial de productos de la zona del euro. Otro riesgo a la baja está relacionado con la aplicación insuficiente de reformas estructurales en los países de la zona del euro, así como con un debilitamiento de la demanda interna mayor de lo esperado.

Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación anual en la zona del euro medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) fue del 0.5% en

junio de 2014, sin variación respecto a mayo. Entre sus componentes principales, la inflación de los precios de los servicios aumentó desde 1.1% en mayo hasta 1.3% en junio, mientras que la inflación de los precios de los alimentos disminuyó desde 0.1% hasta -0.2%. Sobre la base de la información disponible, se prevé que la inflación interanual medida por el IAPC se mantenga en niveles bajos durante los próximos meses y que aumente gradualmente durante 2015 y 2016. Mientras tanto, las expectativas de inflación a mediano y largo plazo para la zona del euro siguen firmemente ancladas en consonancia con el objetivo del Consejo de Gobierno de mantener las tasas de inflación en un nivel inferior, aunque próximo, al 2 por ciento.

El Consejo de Gobierno considera que los riesgos tanto al alza como a la baja para las perspectivas sobre la evolución de los precios son limitados y, en general, están equilibrados a mediano plazo. En este contexto, el Consejo de Gobierno realizará un atento seguimiento de las posibles repercusiones de los riesgos geopolíticos y de la evolución de los tipos de cambio.

En lo concerniente al análisis monetario, los datos de mayo de 2014 siguen apuntando a un crecimiento subyacente débil del agregado monetario amplio M3. El crecimiento anual de M3 fue del 1% en mayo, frente al 0.7% de abril. El crecimiento del agregado monetario estrecho M1 se moderó hasta el 5% en mayo, tras el 5.2% de abril. El incremento de la posición acreedora neta frente al exterior de las IFM, que refleja en parte el continuado interés de los inversores internacionales en los activos de la zona del euro, ha sido recientemente un factor importante del crecimiento interanual de M3.

La tasa de variación anual de los préstamos a sociedades no financieras (ajustada de ventas y titulaciones) se situó en -2.5% en mayo de 2014, frente al -2.8% registrado en abril. La concesión de préstamos a sociedades no financieras continúa siendo débil, como reflejo de su desfase con respecto al ciclo económico, el riesgo crediticio, los factores de oferta de crédito y el ajuste en curso de los balances de los sectores

financiero y no financiero. El crecimiento anual de los préstamos a hogares (ajustados de ventas y titulaciones) se situó en 0.5% en mayo de 2014, prácticamente sin variación desde principios de 2013.

En el contexto de debilidad del crecimiento del crédito, la evaluación global de los balances de las entidades de crédito que el BCE está llevando a cabo reviste una importancia primordial. Las entidades de crédito deberían aprovechar al máximo este ejercicio para mejorar su nivel de capital y su posición de solvencia, contribuyendo con ello a aumentar las posibilidades de expansión crediticia durante las próximas etapas de la recuperación.

En síntesis, el análisis económico indica que el actual nivel de baja inflación debería ir seguido de una evolución gradual ascendente de la inflación medida por el IAPC hacia niveles más próximos al 2%. El contraste con los resultados del análisis monetario confirma este escenario.

En cuanto a las políticas fiscales, el considerable saneamiento realizado en los últimos años ha contribuido a reducir los desequilibrios presupuestarios. Importantes reformas estructurales han mejorado la competitividad y la capacidad de ajuste de los mercados de trabajo y de productos de los países. No obstante, quedan algunos retos pendientes. Para fortalecer las bases de un crecimiento sostenible y unas finanzas públicas saneadas, los países de la zona del euro deberían mantener los progresos logrados en materia de consolidación fiscal, conforme al Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y continuar aplicando reformas estructurales en los próximos años. La consolidación presupuestaria debería diseñarse de forma que favorezca el crecimiento, y las reformas estructurales deberían centrarse en fomentar la inversión privada y la creación de empleo. Una aplicación plena y consistente del marco de vigilancia presupuestaria y macroeconómica de la zona del euro es clave para reducir las elevadas tasas de

endeudamiento público, incrementar el potencial de crecimiento y aumentar la capacidad de resistencia de la zona del euro frente a las perturbaciones.

El Consejo de Gobierno también anunció el 3 de julio de 2014 la adaptación de la frecuencia de sus reuniones de política monetaria a un ciclo de seis semanas a partir de enero de 2015. Los períodos de mantenimiento de reservas se ampliarán a seis semanas para coincidir con el nuevo calendario. Asimismo, el Consejo de Gobierno anunció su compromiso de publicar informes periódicos de sus reuniones de política monetaria. Se prevé que dichos informes comiencen a publicarse a partir de la reunión de enero de 2015.

La presente edición del Boletín Mensual contiene tres artículos. En el primero se analiza el concepto de tasa de interés libre de riesgo de la zona del euro, así como su relevancia para la economía en general y para la política monetaria en particular. En el segundo se describen las dificultades a las que se enfrentaron las pequeñas y medianas empresas durante la crisis financiera y se presenta una panorámica de los posibles nuevos instrumentos y de los ya existentes para mejorar el acceso de este grupo de empresas al financiamiento. En el tercero se estudia la curva de Phillips del conjunto de la zona del euro y de cada uno de los países que la componen, con especial atención a la relación entre la inflación y las medidas de la holgura de la economía en el período transcurrido desde 1999.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/14/Fich/bm1407-1.pdf>

Evolución Económica y Monetaria (BCE)

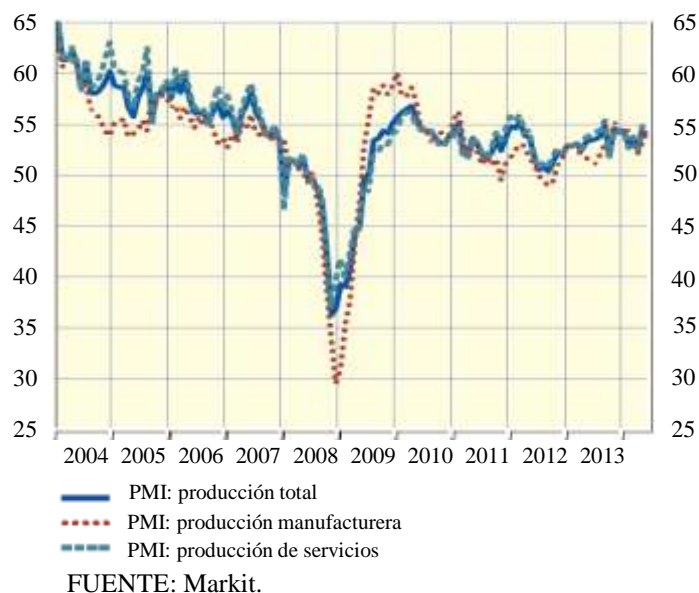
El 10 de julio de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: “Entorno Exterior de la Zona del Euro”.

A pesar de una ligera desaceleración observada en el primer trimestre de 2014, la actividad económica mundial se mantiene en una senda de crecimiento apoyada por el sólido dinamismo de algunas economías avanzadas. Aunque la incertidumbre geopolítica y los problemas estructurales están retrasando una recuperación más fuerte en las economías emergentes en su conjunto, las diferencias en las perspectivas de crecimiento de los distintos países son cada vez mayores. La inflación mundial aumentó recientemente, pero sigue siendo relativamente reducida en comparación con medias históricas.

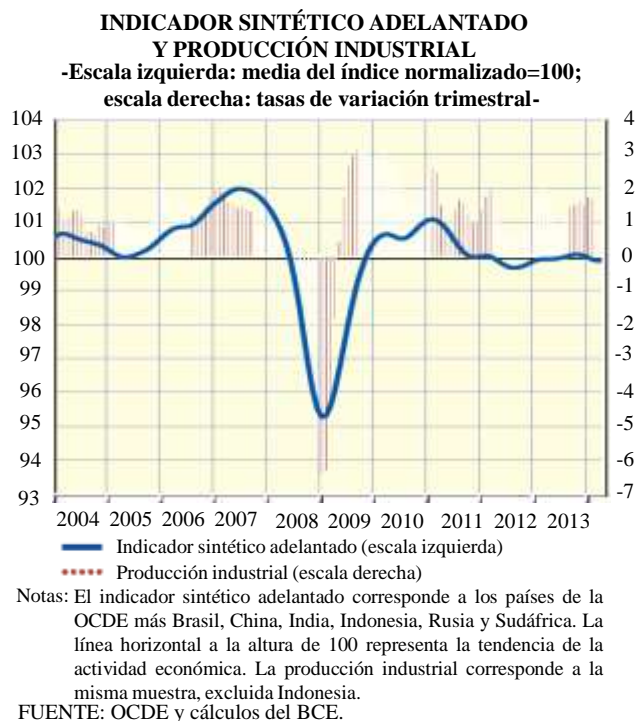
Actividad económica y comercio mundial

La recuperación mundial continúa avanzando, pero siempre a un ritmo moderado y desigual. Después de una reducción temporal en el primer trimestre de 2014, se espera que la actividad económica mundial recupere su fuerza en el segundo trimestre del año, como lo demuestra la mejora en la confianza económica en mayo y junio. Particularmente, el Índice PMI global de nuevos pedidos exteriores registró nuevamente un ligero aumento de 52.7 en junio desde el 52.1 de mayo, la actividad se mantuvo esencialmente por las economías avanzadas, sobre todo por Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido. Paralelamente, el sector manufacturero volvió a crecer en China, mientras que mantuvo su dinamismo en la India, señalando así una mejora en el clima de negocios en estas dos grandes economías de mercado emergentes. Excluyendo la zona del euro, el Índice PMI global de nuevos pedidos exteriores también avanzó en junio.

**PMI: PRODUCCIÓN MUNDIAL
EXCLUIDA LA ZONA DEL EURO
-Datos mensuales desestacionalizados-**



Los indicadores a futuro pronostican una ligera aceleración de la actividad económica mundial para los próximos trimestres, en un contexto donde el crecimiento continúa moviéndose de una región a otra. El componente relativo del Índice PMI de nuevos pedidos de compras del sector manufacturero se situó en un nivel ligeramente superior al de junio, mientras que en abril el indicador sintético adelantado de la OCDE, diseñado para anticipar los puntos de inflexión en la actividad económica en relación con la tendencia, continuó mostrando un impulso constante en las economías avanzadas pero un crecimiento inferior a la tendencia en la mayor parte de las economías emergentes. Las consideraciones geopolíticas y los problemas estructurales siguen afectando las perspectivas económicas de algunas de grandes economías de mercado emergentes.



El ritmo de crecimiento del comercio internacional fue negativo en abril de 2014, por primera vez desde octubre de 2012. De acuerdo con los últimos datos de la Bureau néerlandais d'analyse de politique économique (CPB), las importaciones mundiales reales de mercancías disminuyeron trimestralmente 0.4% en abril. El descenso se concentró en las economías de mercado emergentes, bajo la influencia de la debilidad comercial en Asia y Europa Central y Oriental, mientras que las economías avanzadas mantuvieron un crecimiento positivo de sus intercambios comerciales. Al mismo tiempo, el Índice PMI global de nuevos pedidos exteriores del sector manufacturero señaló en junio una ligera disminución en el comercio mundial para el segundo trimestre del año. Por lo demás, aunque se espera que el crecimiento del comercio internacional registre un repunte gradual en relación con la recuperación de la inversión en las economías avanzadas, es probable que se mantenga por debajo de su promedio anterior a la crisis, lo que indica un ligero debilitamiento de la relación entre el comercio mundial y la actividad económica. En el siguiente recuadro se analizan los factores que sustentan la elasticidad del comercio internacional en relación con los ingresos y

argumenta que los cambios estructurales deben mantener la elasticidad del comercio en niveles inferiores anteriores a la crisis en el mediano plazo.

El balance de riesgos para las perspectivas mundiales sigue orientado a la baja. Los riesgos geopolíticos y la evolución de las economías de mercados emergentes y financieros internacionales podrían influir negativamente en la situación económica, en particular a través de su impacto en los precios de la energía.

Cambios en la interpretación de las elasticidades del comercio mundial

En los últimos años, el crecimiento del comercio mundial se debilitó, no solamente en términos absolutos sino también en relación con la actividad económica mundial. Este recuadro examina la debilidad del comercio mundial desde mediados de 2011, en una perspectiva histórica y analiza los factores que sustentan la relación entre el comercio internacional y el PIB. Llega a la conclusión de que la elasticidad-ingreso del comercio mundial varió fuertemente con el tiempo y que, además de los cambios cíclicos en la demanda, los factores estructurales han reducido esta elasticidad incluso antes de la reciente crisis económica y financiera. Aunque la elasticidad del comercio mundial debería recuperarse con respecto a sus bajos niveles actuales, pero es poco probable que vuelva a los promedios anteriores a la crisis a mediano plazo.

Debilidad en el comercio mundial

En términos absolutos, el crecimiento del comercio mundial en 2013 fue inferior al observado en 2012. También se debilitó significativamente en relación con la actividad económica mundial. Durante el período 1981-2007, la elasticidad del comercio mundial con respecto al ingreso bruto medido por la proporción entre la tasa de crecimiento promedio de las importaciones de bienes y servicios en relación con el crecimiento promedio del PIB fue de 1.8. En el período 2011-2013, la

proporción se disminuyó significativamente, alcanzando 1.1 ^{1/}. Este debilitamiento se verifica con las diferentes ponderaciones de agregación utilizadas para el PIB mundial y con una selección de sectores más estrechamente definidos como el comercio de mercancías o la producción manufacturera. Sin embargo, los resultados parecen ser sensibles al elegir el período de referencia antes de la crisis el descenso es relativamente limitado cuando este período se remonta a la década de 1950, lo que sugiere que la proporción entre el comercio y el PIB se modificó con el tiempo.

**PROPORCIONES HISTÓRICAS DEL COMERCIO MUNDIAL CON
RELACIÓN AL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN**

Período de referencia	Proporción ^{1/}	Variable de intercambios comerciales	Variable producción
1981-2007 2011-2013	1.8 1.1	Importaciones de bienes y servicios	PIB ^{2/}
1981-2007 2011-2013	2.0 1.4	Importaciones de bienes y servicios	PIB ^{3/}
1950-2007 1981-2007 2011-2013 ^{4/}	1.6 1.9 1.4	Exportaciones de mercancías	Producción de mercancías
1950-2007 1981-2007 2011-2013 ^{4/}	1.6 2.1 1.5	Exportaciones de productos manufactureros	Producción de mercancías

^{1/} Importaciones y el PIB: datos trimestrales; Exportaciones, producción: datos anuales.

^{2/} En paridad del poder adquisitivo.

^{3/} A los tipos de cambio del mercado.

^{4/} Para 2013, la series de la OMC se extrapolan utilizando tasas de crecimiento de la CPB y la ONUDI.

FUENTES: Cálculos del BCE, Organización Mundial del Comercio, Oficina Holandesa para Análisis de Política Económica (CPB) y Organización Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

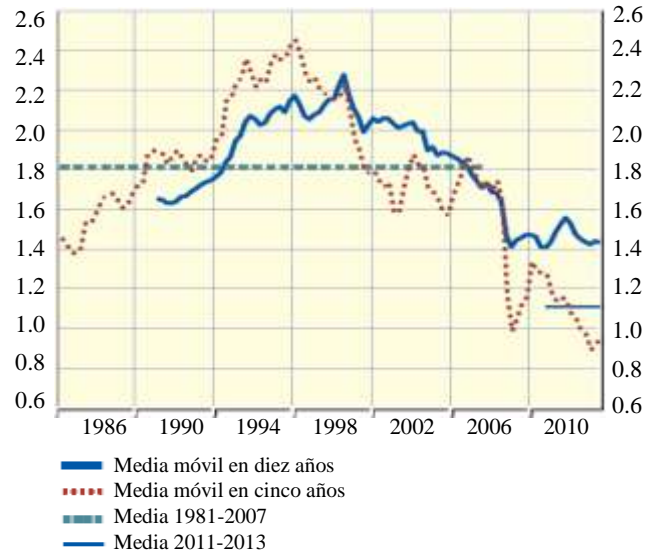
En efecto, cuando la proporción entre el comercio/PIB se evaluó utilizando medias móviles, la elasticidad muestra desviaciones claras y persistentes de la relación media utilizando los promedios constantes. Mientras que el crecimiento del comercio se aceleró con respecto a la actividad económica a partir de mediados de 1980 a mediados de 1990, la elasticidad comenzó a declinar a finales de 1990, además de alcanzar su nivel más bajo en 20 años después de la crisis y permaneció débil a partir de entonces. La gráfica muestra, en particular, que la elasticidad del comercio mundial con relación a los ingresos brutos comenzó a disminuir una década antes de la crisis.

Factores determinantes de las elasticidades del comercio mundial

El reciente cambio de la proporción entre el comercio/PIB se explica en parte por factores coyunturales y cambios en la composición de la demanda. Los componentes de la demanda mundial, que generalmente tienen un alto contenido de importaciones, como la inversión empresarial siguen permaneciendo inusualmente débiles desde la crisis financiera. La desaceleración de los componentes de la demanda que dependen más de los intercambios afectó fuertemente el crecimiento del comercio, generando una reducción de la proporción entre los intercambios relacionados con el crecimiento del PIB. Este efecto es temporal, en la medida en que sea revertido por una recuperación de la actividad económica y de la inversión a nivel mundial.

Sin embargo, desde un punto de vista histórico, la disminución de la elasticidad de los intercambios comerciales también se debe a factores estructurales, que probablemente tengan un impacto más duradero sobre la proporción entre el comercio y el PIB. Algunos de los factores que impulsaron el comercio en las décadas anteriores al 2000 han tenido un papel cada vez menor o insignificante. En los registros, el descenso de los costos de transporte, la disminución de los precios relativos de los bienes transables y la reducción de las barreras comerciales son comúnmente citados como factores que contribuyeron a un crecimiento comercial más fuerte que el PIB.^{2/} Sin embargo, las importantes reducciones de los costos derivadas de los avances tecnológicos anteriores, los efectos amplificadores de los acuerdos comerciales de liberalización del comercio y de la productividad en los sectores del mercado se estabilizaron a mediados de los años noventa, desde entonces ofrece una mínima contribución al crecimiento del comercio, lo que explica en parte que la elasticidad de los intercambios comerciales alcanzó su punto máximo a mediados y finales de los noventa.

PROPORCIÓN DE CRECIMIENTO DE IMPORTACIONES MUNDIALES RELACIONADAS CON EL CRECIMIENTO DEL PIB



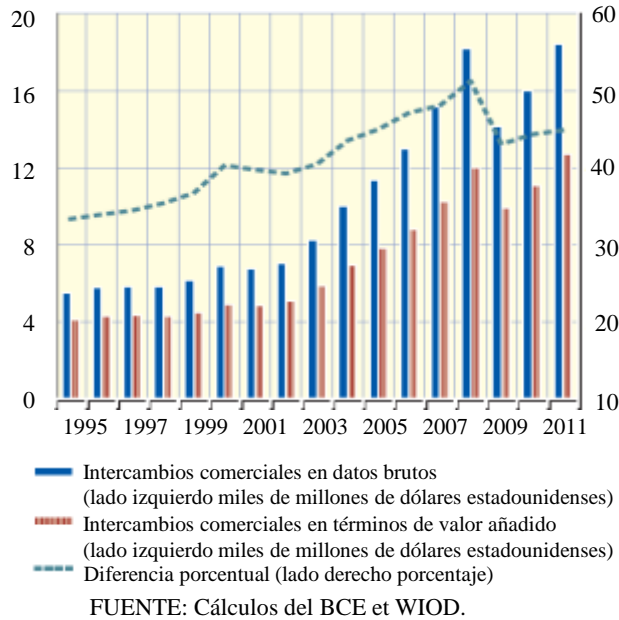
Nota: Datos trimestrales. La última observación se refiere al cuarto trimestre de 2013.

FUENTE: Cálculos del BCE.

Recientemente, el desarrollo de las cadenas de valor mundiales favoreció un crecimiento de intercambios comerciales más rápido que el del PIB. Las cadenas de valor mundiales conllevan a una fragmentación internacional de la producción, incluyendo el aumento de la externalización de los insumos intermedios ante los proveedores extranjeros. Los flujos de intercambios comerciales se miden en términos brutos, lo que significa que hay un “doble recuento” de cualquier artículo comercializado cada vez que cruza más de una frontera. Esto implica que la externalización aumenta los intercambios (brutos) en relación con la actividad. El desarrollo de las cadenas de valor mundiales o de contratación externa, se puede medir comparando los intercambios en términos brutos con los intercambios de valor agregado, estos últimos no experimenta ninguna variación según el lugar de producción de los bienes intermedios. Los datos de la base World-Input Output Database (WIOD) muestran que la brecha entre los intercambios brutos y el valor añadido pasó de 33% en 1995 al 51% antes de la crisis. Una comparación de las

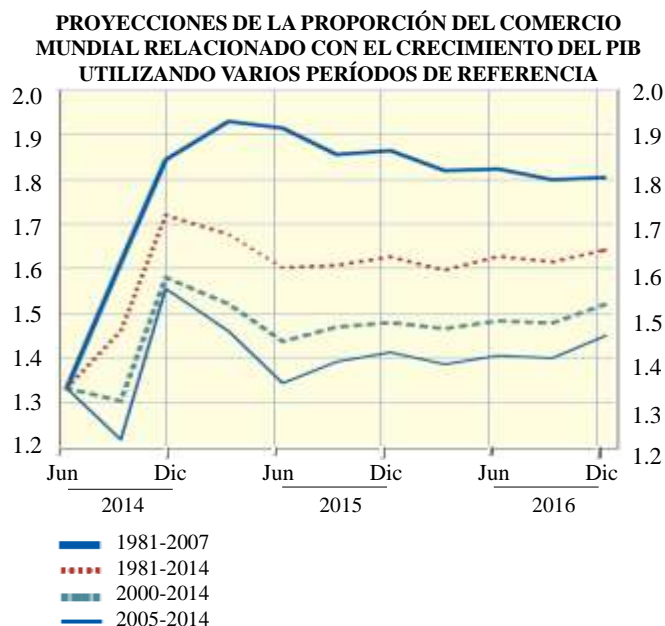
elasticidades de ingresos implícitas en los intercambios brutos y los intercambios en términos de valor agregado durante el período anterior a la crisis muestra que la contratación externa incrementó la elasticidad del comercio mundial en 0.2 puntos porcentuales en este período.

COMERCIO MUNDIAL EN DATOS BRUTOS Y EN TERMINOS DE VALOR AÑADIDO



Sin embargo, esta fuente de apoyo para el crecimiento relativo de los intercambios comerciales podría disminuir. Los datos de la base WIOD, que sólo están disponibles hasta 2011, muestran que la crisis de 2008-2009 ya ha dado lugar a un movimiento para reducir la duración media de las cadenas de valor mundiales. Por otra parte, se atribuye que después del terremoto en Japón en 2011 y las interrupciones de suministro que alcanzaron a ciertas industrias manufactureras, algunas compañías tratan de reducir la complejidad y la duración de sus cadenas de suministro.^{3/} Este cambio podría tener un impacto a la baja sobre la elasticidad del comercio mundial a mediano y largo plazo.

Un análisis empírico basado en un modelo vectorial autorregresivo bayesiano (BVAR) permite cuantificar mejor la disminución de la elasticidad de los intercambios comerciales. El modelo BVAR se estima utilizando las importaciones mundiales reales trimestrales de bienes y servicios y el PIB real mundial con cinco rezagos, proporcionando proyecciones de intercambios comerciales basados en el perfil del PIB mundial que resulta de las proyecciones macroeconómicas realizadas por los expertos del Eurosistema en junio de 2014.



Nota: Las líneas representan las proyecciones utilizando un modelo BVAR que estima varios períodos de referencia.
FUENTE: Cálculos del BCE.

Esta gráfica muestra que cuando el modelo se estima en el período comprendido entre el primer trimestre de 1981 y el cuarto trimestre de 2007, la proporción de intercambios comerciales relacionada con el crecimiento del PIB al final de la proyección se sitúa en 1.8, en línea con la elasticidad de intercambios comerciales medidos antes de la crisis. Si tomamos en cuenta los datos posteriores a la recesión alargando el período de referencia hasta el primer trimestre de 2014, la proporción proyectada a finales de 2016 resultó con una disminución de 1.6, lo que indica que los intercambios comerciales a mediano plazo deberán mantenerse inferiores a los

niveles inducidos por las elasticidades de antes de la crisis. Si se da un mayor peso a los datos más recientes, por ejemplo, teniendo en cuenta sólo los últimos 15 o 10 años, la proporción se reduce aún más a 1.5 y 1.4 respectivamente.

Conclusión

En resumen, la proporción entre el comercio y el crecimiento del PIB observado en los últimos tres años es inferior al registrado durante los 25 años anteriores a la reciente crisis económica y financiera. Esta debilidad es probable que sea cíclica, lo que refleja un crecimiento relativamente moderado de los componentes de la demanda más dependientes de los intercambios comerciales, en particular la inversión empresarial desde la crisis. Sin embargo, la elasticidad del comercio mundial en relación con el ingreso bruto presenta un alto grado de variación temporal, la elasticidad comenzó a declinar mucho antes de la crisis. Esto advierte a no dar por sentado ninguna tendencia en particular antes de la crisis. Por el contrario, los modelos empíricos y la perspectiva de una menor contribución a los intercambios por parte de las cadenas de valor mundiales indican una elasticidad del comercio a mediano plazo a niveles más bajos derivados de la relación anterior a la crisis entre el comercio mundial y la actividad económica.

^{1/} La medida de la elasticidad en función del período 2011-2013 es solamente indicativa, dado que la muestra es relativamente limitada.

^{2/} Véase, por ejemplo, D. Jacks, C. Meissner et D. Novy, Trade Costs, 1870-2000, *American Economic Review*, vol. 98, n° 2, 2008, et S. Baier et J. Bergstrand, *The growth of world trade: tariffs, transport costs, and income similarity*, *Journal of International Economics*, vol. 53, n° 1, 2001.

^{3/} Véase, por ejemplo, *Global value chains: Managing the risks dans Interconnected Economies: Benefiting from Global Value Chains (Économies interconnectées: comment tirer parti des chaînes de valeur mondiales)*, OCDE, 2013.

Evolución mundial de los precios

A pesar del aumento observado en los últimos meses, la inflación mundial sigue siendo relativamente baja en comparación con los promedios históricos, lo que refleja los

precios de las materias primas más estables y una amplia capacidad de producción considerablemente baja en el mundo. El aumento general de los precios al consumidor en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se incrementó hasta el 2.1% en mayo, desde el 2.0% en abril, debido principalmente a una mayor contribución de los precios de la energía y de los alimentos. Excluidos los alimentos y la energía, el aumento anual de los precios al consumidor en los países de la OCDE disminuyó ligeramente, situándose en 1.9% en mayo. El repunte de la inflación se hizo evidente en la mayoría de las economías avanzadas, principalmente fuera de Europa, así como en la mayoría de las principales economías emergentes.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN ALGUNAS ECONOMÍAS
-Tasas de variación porcentual anual-

País	2012	2013	2013	2014				
			Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
OCDE	2.3	1.6	1.6	1.7	1.4	1.6	2.0	2.1
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	1.5	1.5	1.6	1.1	1.5	2.0	2.1
Japón	0.0	0.4	1.6	1.4	1.5	1.6	3.4	3.7
Reino Unido	2.8	2.6	2.0	1.9	1.7	1.6	1.8	1.5
China	2.6	2.6	2.5	2.5	2.0	2.4	1.8	2.5
Inflación subyacente OCDE	1.8	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	2.0	1.9

FUENTE: OCDE, datos nacionales, BPI, Eurostat y cálculos del BCE.

Las perspectivas de la inflación mundial están fuertemente influenciadas por los cambios en los precios de las materias primas y sobre todo, por el precio de la energía. Después de tener una fluctuación en un rango comprendido entre 106 a 111 dólares estadounidenses por barril en los últimos meses, los precios del petróleo alcanzaron 115 dólares estadounidenses en junio, poco después de la intensificación del conflicto en Iraq. El precio del crudo Brent se situó en 112 dólares por barril el 2 de julio, siendo superior en 9% al nivel registrado un año antes. Por el lado de la oferta, aunque ninguna perturbación ha afectado hasta ahora la producción de petróleo, el reciente aumento de los precios del petróleo refleja las preocupaciones sobre las posibles pérdidas de las fuentes de suministro de petróleo relacionadas con el conflicto en Iraq. Al mismo

tiempo, la inestabilidad política y los problemas técnicos siguen pesando sobre la producción de petróleo, tanto en los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) como en los no pertenecientes, aunque la oferta mundial se haya recuperado en mayo con respecto a abril. Por el lado de la demanda, el crecimiento de la demanda mundial de petróleo sigue siendo lento, según la Agencia Internacional de la Energía (AIE), de acuerdo con el moderado crecimiento del PIB mundial. Por consiguiente, los participantes del mercado esperan una disminución en los precios del petróleo a mediano plazo, los contratos de futuros del Brent con vencimiento en diciembre de 2015 se negocian a 105 dólares estadounidenses por barril. El siguiente cuadro muestra que la mayor estabilidad de los precios de las materias primas en los últimos años se explica en gran parte por la disminución de la inflación mundial y examina los factores de la oferta y demanda que determinan la evolución de los precios de las materias primas en un futuro próximo.



En términos agregados, los precios de las materias primas no energéticas descendieron aproximadamente 1% en junio, lo que refleja una disminución de los precios de los

alimentos y metales. Los precios de los alimentos disminuyeron debido a la anticipación de un clima más favorable: Se pronostica que el fenómeno el Niño será más leve de lo esperado a principios de este año. En términos agregados, el índice de precios de las materias primas no energéticas (en dólares estadounidenses) actualmente es 1.3% superior en comparación el nivel del año anterior.

Cambio en los precios de las materias primas y su impacto en la inflación mundial

El descenso de la inflación mundial en los últimos años se explica principalmente por una disminución en la contribución de los precios de la energía y de los alimentos.

La inflación mundial en la OCDE disminuyó desde un máximo de 3.2% en verano de 2011, a un mínimo de 1.4% en febrero de 2014, antes de aumentar ligeramente. Más de cuatro quintas partes de esta disminución se atribuyen a un retroceso de las contribuciones de los componentes de los alimentos y la energía. En este recuadro se analizan los factores que explican esta disminución de la contribución aportada por los precios de la energía y de los alimentos a la inflación, evalúa las perspectivas para los precios de las materias primas basadas en los últimos avances y el análisis del impacto sobre la inflación a nivel mundial.

Factores de origen de la reciente estabilidad de las materias primas

A partir de 1999, se presentó un aumento general de los precios internacionales del petróleo y alimentos que se vio interrumpido por la crisis financiera de 2008 (véase gráfica: Precios del petróleo de los alimentos) ^{1/}. La tendencia al alza observada en los precios del petróleo y de los alimentos se explica en gran parte por el aumento de la demanda de materias primas como resultado de un crecimiento económico sostenido en las economías emergentes, principalmente en China. Combinado con un ligero retraso en la oferta, el aumento de la demanda de materias primas provocó

un fuerte aumento de los precios del petróleo y de los alimentos. Esta tendencia al alza de los precios de las materias primas se reflejó en una importante contribución y de manera casi ininterrumpida de los precios de la energía y de los alimentos a la inflación en la OCDE, situándose en un punto porcentual en promedio durante el período 1999-2008.



En contraste con esta tendencia al alza, los precios del petróleo y de los alimentos se han mantenido prácticamente estables desde 2011 (véase gráfica: *Precios del petróleo de los alimentos*). Esto refleja los cambios de la oferta y la demanda. Del lado de la oferta, los altos precios del petróleo y de los alimentos impulsaron la inversión, lo que llevó a un aumento de la producción de estas materias primas y por lo tanto, una mejora en el suministro de materias primas a los mercados. Este fenómeno es particularmente notable en el caso del mercado del petróleo, donde las innovaciones técnicas, junto con los altos precios del petróleo provocaron la revolución en el gas de esquisto en América del Norte, impulsando así la producción de petróleo de países no pertenecientes a la OPEP (véase la gráfica: *Cambios en la*

demanda, oferta y proyecciones en el mercado petrolero). En lo que se refiere a los precios de los alimentos, bajo el efecto de las buenas condiciones climáticas, hubo un excedente de la producción de cereales, por ejemplo, la oferta aumentó fuertemente después de una grave escasez en 2012, relacionada con el clima, dando lugar a precios más altos y al aumento de la producción.

PRECIOS DEL PETRÓLEO Y DE LOS ALIMENTOS
-Dólares estadounidenses por barril; índice: 2000=100-



Del lado de la demanda, mientras que la aceleración del crecimiento en las economías emergentes fue el principal factor de origen del aumento de los precios del petróleo y de los alimentos durante el período 1999-2008, el crecimiento en estas economías se desaceleró desde entonces (véase gráfica: Variaciones en los precios de las materias primas y crecimiento del PIB real en las economías emergentes). Aunque el nivel de la demanda de petróleo sigue siendo alta, el crecimiento de la demanda de materias primas tiende a moderarse. En resumen, desde 2011, la desaceleración del crecimiento de la demanda junto con los cambios favorables de la oferta impidió que los precios del petróleo y de los alimentos aumentaran a un ritmo similar al observado desde 2003. En cambio a pesar de cierta

volatilidad a corto plazo, los precios del petróleo y de los alimentos se han mantenido prácticamente estables. Teniendo en cuenta el tiempo de la transmisión a la inflación, estas variaciones en los precios de las materias primas disminuyeron en la contribución de los precios del petróleo y de los alimentos a la inflación a nivel mundial desde 2013, alcanzando 0.4 puntos porcentuales en promedio desde 2013 frente a un punto porcentual en la década anterior.



Nota: Los valores a partir de 2014 se reportan en las proyecciones de la AIE (basadas en el informe de junio sobre las perspectivas a mediano plazo en el mercado petrolero). Las proyecciones relativas a la producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) no están disponibles, las proyecciones para la OPEP se refieren a la capacidad bruta.

FUENTE: Agencia Internacional de la Energía (AIE).

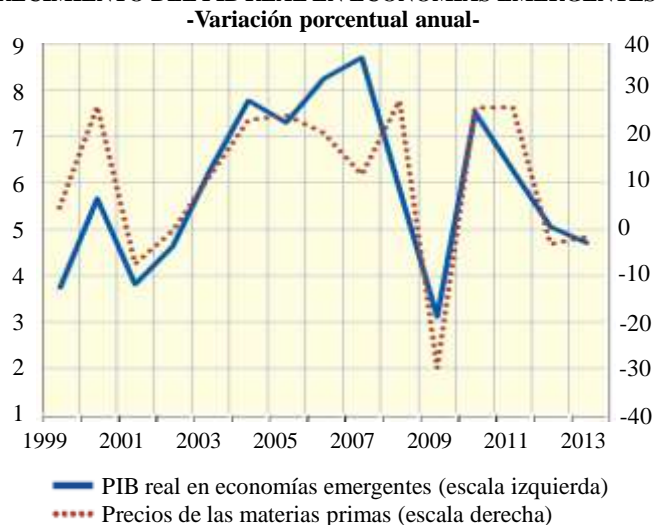
Perspectivas para los precios del petróleo y los alimentos

En cuanto a las perspectivas para los precios de las materias primas, los últimos acontecimientos de la oferta y la demanda indican que, en comparación con el período donde la tensión relacionada con la demanda exigía aumentar los precios, se puede esperar una mejora en el suministro del mercado materias primas.

En cuanto a los precios del petróleo, la Agencia Internacional de Energía prevé que el mercado del petróleo permanecerá equilibrado en los próximos cinco años y el crecimiento de la oferta de petróleo debería superar la demanda (véase la gráfica:

Cambios en la demanda, oferta y proyecciones en el mercado petrolero). En promedio, según las proyecciones de la AIE, la demanda de petróleo crecerá anualmente 1.3 millones de barriles por día (mb/d) en comparación con un crecimiento promedio de estimaciones de la capacidad de suministro de 1.5 mb/d cada año. Del lado de la demanda, se espera que el crecimiento en la demanda de petróleo se mantenga relativamente estable, en parte porque el crecimiento de la demanda proveniente de China debería reducirse (se espera que la contribución de China al crecimiento de la demanda mundial de petróleo caiga a 30% en los próximos cinco años, en comparación con el 60% de los seis años anteriores).

**VARIACIÓN EN LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS Y
CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN ECONOMÍAS EMERGENTES**



Nota: El índice de precios de las materias primas incluye todos los productos de las materias primas primarias.

FUENTE: Haver Analytics y FMI.

Por el lado de la oferta, se espera que la producción de los países no pertenecientes a la OPEP en relación con la exploración de los recursos de gas de esquisto deberían proporcionar la mayor parte del crecimiento de la capacidad de producción de petróleo en los próximos años. Además, la capacidad de producción de los países de la OPEP debería crecer a través de inversiones.

Sin embargo, los riesgos para las perspectivas de los precios del petróleo son reales. Los principales riesgos están relacionados con posibles interrupciones en el suministro de petróleo. Mientras que Iraq tiene el mayor potencial para aumentar la producción de petróleo, los problemas de inestabilidad política y de seguridad podrían impedir el desarrollo de la capacidad de producción, desplazando así el punto de equilibrio entre la oferta y la demanda a nivel mundial. Del mismo modo, un aumento de presiones en Ucrania podría afectar el suministro de energía, causando un aumento en los precios del petróleo. En cuanto a los precios de los alimentos, las perspectivas son más confusas. A corto y mediano plazo, en comparación con los precios de otras materias primas como el petróleo, los precios de los alimentos en general son menos sensibles al ciclo macroeconómico y en general reaccionan más a los cambios relacionados con el clima y otros factores de la oferta en gran parte exógena, tales como el desarrollo de superficies cultivadas.

Conclusiones

Una parte importante de la reciente disminución de la inflación en la OCDE se debe a una disminución de la contribución de los componentes de la energía y de los alimentos, que a su vez se explica por una mayor estabilidad en los precios del petróleo y de los alimentos. A diferencia de la década anterior, el crecimiento de los precios del petróleo y los precios de los alimentos se han moderado desde 2011, como resultado de una mejora general del suministro a los mercados de las materias primas combinado con una desaceleración del crecimiento en las economías de mercado emergentes. Por lo demás, dado que todas las cosas se encuentran en igualdad de condiciones, se espera que el mercado de materias primas permanezca equilibrado. Esto significa que la contribución de la energía y los alimentos a la inflación a nivel mundial es probable que siga siendo limitado.

Sin embargo, las posibles perturbaciones de la oferta representan un riesgo al alza para estas perspectivas.

1/ Con respecto a la contribución de la energía, la atención se centra en los precios del petróleo, representando estos últimos el componente más importante del aumento de los precios de la energía y continúan estando sujetos a cambios en los precios.

Evolución en Algunas Economías

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos de Norteamérica, el PIB real se contrajo en el primer trimestre de 2014, después de una recuperación de la actividad en el segundo semestre de 2013, lo que refleja las condiciones climáticas excepcionalmente severas. De acuerdo con la tercera estimación de la Oficina de Análisis Económico (*Bureau of Economic Analysis*), el PIB real se redujo a una tasa anualizada del 2.9% (-0.7% en tasa trimestral), después de haber aumentado un 2.6% (0.7% en tasa trimestral) en el cuarto trimestre de 2013. El aumento del PIB real fue de nuevo revisado a la baja en comparación con la segunda estimación, la corrección se debe principalmente a una revisión a la baja del consumo privado y a una contribución negativa más grande de las exportaciones netas. La contracción en el primer trimestre de 2014 en comparación con el trimestre anterior, se debió principalmente a una contribución negativa al crecimiento de la acumulación de existencias y a una disminución de las exportaciones.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN ALGUNAS ECONOMÍAS -Tasas de variación-

País	Tasas de crecimiento anual				Tasas de crecimiento trimestral				
	2012	2013	2013		2014	2013			2014
			III	IV		I	III	IV	
Estados Unidos de N.	2.8	1.9	2.0	2.6	1.5	1.0	0.7	-0.7	
Japón	1.4	1.5	2.4	2.4	2.8	0.3	0.1	1.6	
Reino Unido	0.3	1.7	1.8	2.7	3.1	0.8	0.7	0.8	
China	7.7	7.7	7.8	7.7	7.4	2.3	1.7	1.4	

FUENTE: Datos nacionales, BPI, Eurostat y cálculos del BCE.

Los últimos indicadores son consistentes con una fuerte aceleración en el crecimiento en el segundo trimestre. Se espera que el consumo privado siga siendo fuerte, como lo demuestra el aumento de confianza del consumidor en junio, la continua mejoras en el mercado laboral y los efectos de riqueza positivos asociados con el aumento de precios de las acciones inmobiliarias. La recuperación de la producción industrial y los pedidos de bienes de capital básicos en mayo, así como altos niveles de confianza en junio en el sector manufacturero sugieren que la inversión empresarial sea mejor. Al mismo tiempo, el mercado de la vivienda parece haber tocado fondo a finales del primer trimestre, tras una desaceleración relacionada con el clima.

El repunte en las ventas de casas en abril y mayo y una mayor confianza de los constructores en junio es un buen augurio para la recuperación de este sector. Por lo demás, se espera que la recuperación se acelere en el segundo semestre del año, como resultado del fortalecimiento de la demanda interna privada, junto con las favorables condiciones financieras y la mejora de la confianza, así como una reducción en la carga tributaria.

La inflación anual medida por el índice de precios al consumidor (IPC) alcanzó el 2.1% en mayo, desde el 2.0% en abril, debido principalmente a los fuertes aumentos en los precios de los alimentos y la energía. Excluidos los alimentos y la energía, la inflación anual aumentó hasta el 2.0% desde el 1.8% en abril. Los efectos de base que afectan a los precios de la energía y de los alimentos, que deberían disiparse, siguieron desempeñando un papel importante en la aceleración de la inflación global. Por lo demás, es importante conducir los recursos de la economía sin utilizar, en particular en el mercado de trabajo y el crecimiento moderado de los salarios debe contener las presiones en los precios.

En el contexto de mejora general de las perspectivas económicas, el Comité Federal de Mercado Abierto anunció en su reunión del 18 de junio de 2014, que iba a disminuir el

ritmo de sus compras de activos mensuales otros 10 mil millones de dólares, reduciéndolo así a 35 mil millones de dólares por mes a partir de julio. Esta reducción se divide en partes iguales entre las compras de valores respaldados por préstamos hipotecarios (20 mil a 15 mil millones de dólares) y los valores del Tesoro a largo plazo (25 mil a 20 mil millones de dólares). El Comité reafirmó que, para determinar cuánto tiempo se debe mantener el rango de 0 a 0.25% para la tasa objetivo de los fondos federales, que “se tomará en cuenta una amplia gama de información, incluidas las medidas de la situación del mercado laboral, los indicadores de presiones inflacionarias y las expectativas de inflación, así como cifras sobre la evolución financiera”.

Japón

En Japón, el crecimiento del PIB en el primer trimestre fue más fuerte que lo esperado por el mercado y fue revisado al alza hasta el 1.6% desde el 1.5%, principalmente debido a una mayor contribución de la inversión privada no residencial. Se espera que el PIB real se contraiga en el segundo trimestre como resultado de equilibrio del gasto privado. La disminución de la producción industrial y las ventas al por menor en abril y mayo son coherentes con esta perspectiva. Los últimos datos sobre el clima de negocios proporcionan una imagen más variada de la evolución a corto plazo. El Índice PMI del sector manufacturo se restableció situándose en 51.5 en junio desde 49.9 en mayo. En contraste, la encuesta de Observadores Económicos (*Economy Watchers*) continúa reportando una contracción de la actividad a pesar de una mejora en mayo.

La inflación anual medida por el IPC volvió a registrar de nuevo un aumento en mayo, situándose en 3.7%, desde el 3.4% de abril, mientras que el IPC excluidos los alimentos, las bebidas y la energía registró una disminución de 0.1 puntos porcentuales alcanzando 2.2%. El aumento de 2.1 puntos porcentuales en el IPC desde marzo refleja un traspaso casi total de este aumento al impuesto al valor agregado (IVA). En su reunión de política

monetaria del 13 de junio 2014, el Banco de Japón decidió mantener sin cambios los objetivos establecidos para la base monetaria.

Reino Unido

En Reino Unido, la demanda interna sigue apoyando la solidez de la economía en los últimos trimestres. Las últimas publicaciones de los indicadores de opinión y los datos de alta frecuencia muestran un fuerte crecimiento del consumo de los hogares y de la inversión empresarial desde abril. Como reflejo de la dinámica económica, la tasa de desempleo registró un nuevo descenso alcanzando 6.8%, en los tres meses transcurridos hasta abril de 2014 y los criterios para el otorgamiento de crédito han mejorado de manera general. Por lo demás, a pesar de esta evolución positiva, la dinámica desalentadora del crecimiento de la productividad, junto con la necesidad de un ajuste de los balances de los sectores público y privado podría suponer un riesgo para la sostenibilidad de la recuperación.

La inflación anual del IPC disminuyó aún más hasta situarse en 1.5% en mayo de 2014. Se espera que las presiones inflacionarias sigan contenidas durante algún tiempo, en un contexto de crecimiento moderado de los salarios. A pesar del fuerte impulso para la creación de empleo, solamente se registró un aumento anual de 0.7% en los tres meses transcurridos hasta abril. Esta tendencia se debe en parte a los efectos de base relacionados con el calendario de pagos de las primas, pero las remuneraciones medias de base (excluyendo las primas) también disminuyeron significativamente. Por el contrario, el mercado de bienes raíces residenciales, el desajuste entre la oferta y la demanda ha continuado ejerciendo presión al aumento en los precios.

En su reunión de 5 de junio de 2014, el Comité de Política Monetaria del Banco de Inglaterra mantuvo la tasa de interés oficial en el 0.5% y el volumen de su programa de compras de activos en 375 mil millones de libras esterlinas.

China

Después de una relativa debilidad en el primer trimestre de 2014 y a pesar de una corrección en la cotización del mercado de vivienda residencial, el ritmo de crecimiento está aumentando a causa de un modesto estímulo fiscal y monetario y de una demanda externa más fuerte. Esto fue confirmado por un nuevo aumento en el Índice PMI del sector manufacturo en junio. Las autoridades siguen insistiendo en que China está tratando de moverse hacia una senda de crecimiento más lento pero más sostenible y que las expectativas de crecimiento por consiguiente deberán adaptarse, reduciendo al mínimo las perspectivas de las medidas de estímulo adicional.

Las presiones inflacionarias continúan siendo moderadas y la inflación anual medida por el IPC en mayo, siguió fluctuando en torno al 2%, mientras que la variación del índice de precios al productor (IPRI) se mantuvo negativa. Como resultado de las políticas de estímulo adicional, el crecimiento del crédito se desaceleró recientemente, lo que lleva a un nuevo aumento del ya elevado apalancamiento financiero de la economía. Después de una fuerte caída a principios de año, las exportaciones netas comenzaron a recuperarse como consecuencia de la recuperación de las exportaciones hacia la zona del euro, Estados Unidos de Norteamérica y países emergentes de Asia, aunque las exportaciones a Japón siguen siendo débiles.

Tipo de cambio

En junio, el euro se depreció ligeramente frente a las monedas de la mayoría de los principales socios comerciales de la zona del euro. El 2 de julio de 2014, el tipo de cambio efectivo nominal del euro, medido frente a las monedas de los principales socios comerciales de la zona del euro se situaba 0.3% por debajo del nivel observado a principios de junio, pero 1.6% por arriba del registrado un año antes. Durante este período, los movimientos en los tipos de cambio estuvieron relacionados con la evolución de las expectativas sobre la política monetaria futura, así como a los ajustes

de las expectativas del mercado relativas a las perspectivas económicas para la zona del euro en comparación con otras economías importantes.

TIPO DE CAMBIO EFECTIVO NOMINAL DEL EURO
-Datos diarios; índice: Primer trimestre 1999=100-



Nota: El tipo de cambio efectivo nominal del euro se calcula frente a las monedas de los veinte principales socios comerciales de la zona del euro.

FUENTE: BCE.

En términos bilaterales, desde principios de junio, el euro se apreció ligeramente frente al dólar estadounidense 0.3%, pero se depreció frente a la libra esterlina 2.1% y en menor medida frente al yen 0.2%. Los cambios frente a las monedas de las economías emergentes de Asia y de los países exportadores de materias primas contrastaron durante el período analizado. En lo que se refiere a las monedas de otros Estados miembros de la UE, la tasa de cambio del euro se fortaleció frente al forint húngaro 2.7% y la corona sueca 0.6%, pero se mantuvo estable frente a las otras monedas. La litas lituanas y la corona danesa, que participan en el MTC II, se han mantenido prácticamente estables frente al euro cotizando a sus respectivos tipos de cambio o niveles cercanos.

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL EURO
-Datos diarios; unidades de moneda por euro; tasas de variación-

	Ponderación en el tipo de cambio efectivo del euro (TCE-20)	Variación del tipo de cambio efectivo del euro a 2 de julio de 2014 con respecto al	
		3 de junio de 2014	4 de julio de 2013
TCE-20		-0.3	1.6
Renminbi chino	18.7	-0.3	6.2
Dólar estadounidense	16.8	0.3	4.9
Libra esterlina	14.8	-2.1	-7.2
Yen japonés	7.2	-2.0	6.6
Franco suizo	6.4	-0.6	-1.8
Zloty polaco	6.2	0.2	-4.3
Corona checa	5.0	-0.2	5.6
Corona sueca	4.7	0.6	5.2
Won coreano	3.9	-1.1	-6.8
Forint húngaro	3.2	2.7	6.1
Corona danesa	2.6	-0.1	-0.1
Leu rumano	2.0	0.0	-1.3
Kuna Croata	0.6	-0.1	1.8

Nota: El tipo de cambio efectivo nominal se calcula frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro.

FUENTE: BCE.

Fuente de información:

https://www.banque-france.fr/uploads/tx_bdfgrandesdates/bulletin-mensuel-BCE-juillet-2014.pdf

Indicadores sobre la Globalización Económica de la Unión Europea (EUROSTAT)

El 15 de julio de 2014, la oficina europea de estadística (EUROSTAT) publicó el documento “Seguimiento de la globalización de la economía de la Unión Europea (UE), el cual se presenta a continuación.

La globalización de la economía crea nuevas necesidades estadísticas. Por lo tanto, Eurostat presentó una serie de indicadores¹⁰ para hacer un seguimiento de la globalización de la economía de la UE. Centrándose en cinco aspectos de la

¹⁰ Sección dedicada al sitio web de Eurostat:

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/economic_globalisation_indicators/indicators

Artículo “Estadística descriptiva” del sitio web de Eurostat:

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/International_trade_investment_and_employment_as_indicators_of_economic_globalisation

globalización económica: el comercio internacional, la Inversión Extranjera Directa (IED), el empleo y el valor agregado de las empresas multinacionales, lo mismo que la internacionalización de la tecnología. En total, doce indicadores¹¹ se incluyen en este marco, de los cuales cuatro se presentan solamente.

Una de las siete iniciativas que guían la estrategia¹² Europa 2020 es tener una “política industrial para la era de la globalización”, que consiste en apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y durable, que al mismo tiempo enfrente la competencia global. Los indicadores confiables de la globalización económica y su impacto en la economía de la UE son esenciales para poner en marcha eficazmente esta política.

Crecimiento del comercio internacional de bienes y servicios en la UE como porcentaje del PIB

La participación de intercambios de bienes y servicios como porcentaje del PIB constituye un indicador de la globalización económica. En la UE, esta proporción aumentó entre 2004 y 2013, excepto en 2009, en relación con la crisis financiera. En 2013, las importaciones de la UE fueron equivalentes al 42% del PIB y las exportaciones al 45 por ciento.

¹¹ Los doce indicadores son:

Comercio internacional: parte de las importaciones y exportaciones de bienes y servicios en porcentaje del PIB, proporción de exportaciones sobre importaciones.

Inversión extranjera directa (IED): partes del acervo de capitales de IED entrantes y salientes en porcentaje del PIB, intensidad de flujos de IED- integración del mercado.

Empleo: parte del empleo interior total generado por las empresas bajo el control extranjero, evolución del empleo en empresas bajo control extranjero, evolución del empleo en las matrices extranjeras de empresas nacionales.

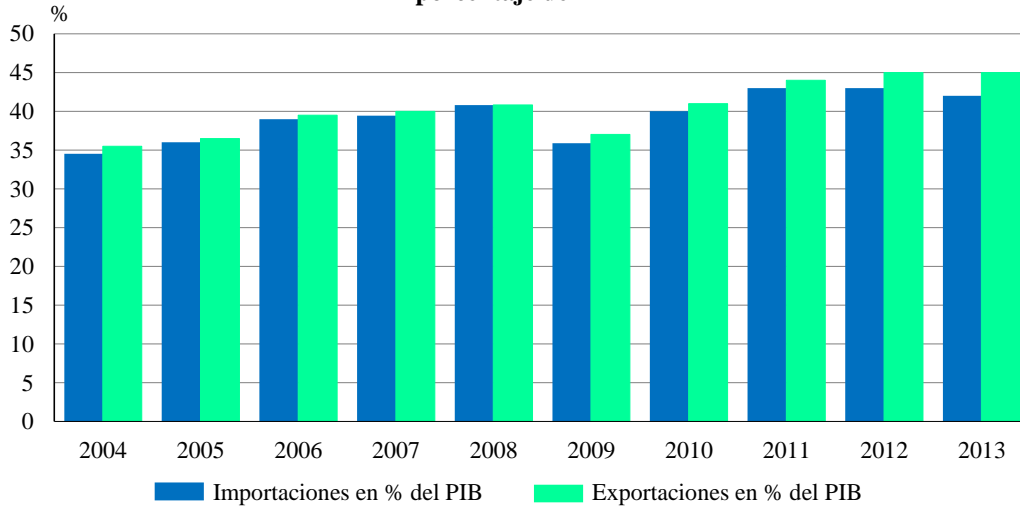
Investigación y desarrollo (R&D): parte de los gastos totales de R&D efectuados por las empresas bajo control extranjero.

Valor agregado: parte del valor agregado total realizado por las empresas bajo control extranjero, evolución del valor agregado en las empresas bajo control extranjero.

¹² Para más información consultar:

http://ec.europa.eu/enterprise/policies/industrial-competitiveness/industrial-policy/index_en.htm

**IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS DE LA UNIÓN EUROPEA
-En porcentaje del PIB-**



FUENTE: Eurostat.

Crecimiento de la UE como inversionista neto con el resto del mundo

Otro indicador de la globalización es el acervo de capitales extranjeros como porcentaje del PIB. Las inversiones entrantes y salientes han aumentado de manera constante entre 2004 y 2012 en la UE, pero más significativamente las inversiones salientes que las entrantes. En 2012, los acervos de capitales extranjeros salientes de la UE en porcentaje del PIB fueron equivalentes a 40% del PIB y el de los acervos de capitales extranjeros entrantes alcanzó 30%. Como las inversiones salientes de la UE son más importantes que las inversiones entrantes, la UE es un inversionista neto con el resto del mundo. La diferencia entre las inversiones entrantes y salientes en la UE ha aumentado pasando del 4% del PIB en 2004, al 10% en 2012.

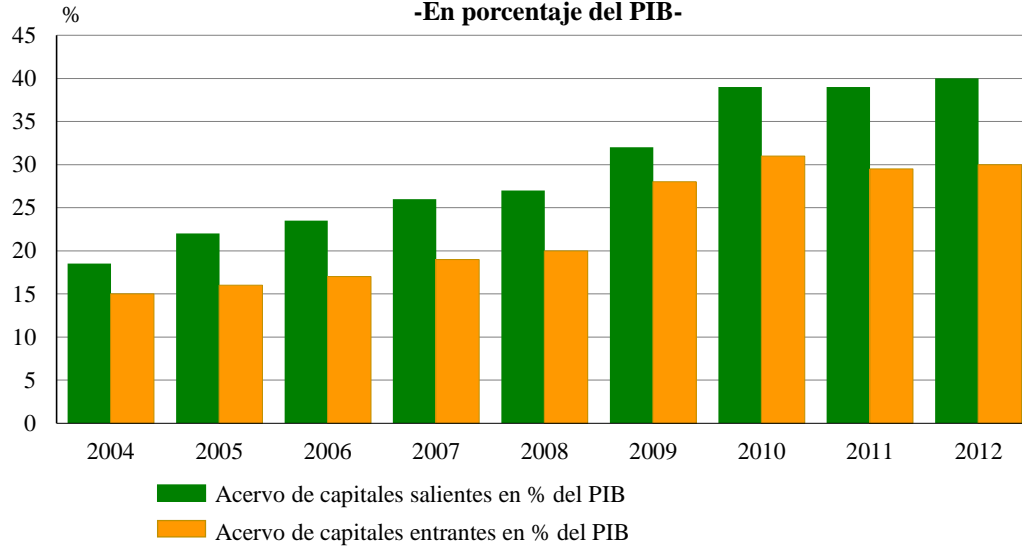
**COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS Y ACERVO DE
CAPITALES EXTRANJEROS EN LOS ESTADOS MIEMBRO**

País	Comercio de bienes y servicios		Acervo de capitales extranjeros, 2012 (% del PIB)	
	Exportaciones	Importaciones	Guardado en la Unión Europea por el resto del mundo	Guardado por Unión Europea en el resto del mundo
UE28	45	42	31	40
Bélgica	86	84	102	90
Bulgaria	70	71	95	4
República Checa	79	72	67	8
Dinamarca	55	49	46	75
Alemania	51	45	29	44
Estonia	88	87	84	26
Irlanda	108	84	157	176
Grecia	29	32	10	18
España	34	32	46	47
Francia	27	29	38	59
Croacia	43	42	55	8
Italia	30	28	18	26
Chipre	45	44	90	32
Letonia	87	86	37	6
Lituania	60	62	46	4
Luxemburgo	176	143	201	205
Hungría	96	88	80	27
Malta	93	88	179	15
Países Bajos	88	78	77	125
Austria	57	53	41	52
Polonia	48	45	47	11
Portugal	41	40	55	35
Rumanía	42	43	45	1
Eslovenia	78	72	33	16
Eslovaquia	98	91	60	5
Finlandia	40	40	38	60
Suecia	46	40	68	74
Reino Unido	31	33	60	69
Noruega	39	28	40	45
Suiza	52	42	113	181

FUENTE: Eurostat.

**ACERVO DE CAPITALES EXTRANJEROS ENTRANTES Y SALIENTES
DE LA UNIÓN EUROPEA CON EL RESTO DEL MUNDO**

-En porcentaje del PIB-



FUENTE: Eurostat.

Fuente de información:

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_PUBLIC/1-15072014-AP/FR/1-15072014-AP-FR.PDF

**Dan luz verde a la adhesión de Lituania
al euro (Parlamento Europeo)**

El 16 de julio de 2014, el Parlamento Europeo informó que Lituania podrá unirse al euro a partir del 1º de enero de 2015, después de que la entrada del país báltico en la moneda única haya recibido la aprobación de la Eurocámara. La iniciativa ha sido promovida por la Comisión Europea y confirmada por los líderes de los Veintiocho el pasado 27 de junio. Está previsto que los ministros de los Estados miembros den su visto bueno definitivo el próximo 23 de julio. A continuación se presentan los detalles.

El pleno respalda la entrada de Lituania en el euro por 545 votos a favor, 116 en contra y 34 abstenciones. La resolución ha sido redactada por Werner Langen (PPE, Alemania). Se espera que el Consejo de Asuntos Generales dé su aprobación formal en su reunión del 23 de julio.

El texto aprobado celebra que Lituania haya superado todos los criterios de convergencia¹³ para pasar a formar parte de la moneda única: la media de la inflación en el período de mayo de 2013 a abril de 2014 fue de 0.6%, muy por debajo del valor de referencia de 1.7%. Además, en 2013, el déficit total de Lituania se situó en 2.1% del PIB (valor límite: 3.0%) y la deuda bruta en 39.4% del PIB, también claramente por debajo del tope de 60 por ciento.

Lituania se convertirá en el miembro número 19 de la zona euro, después de Letonia (2014), Estonia (2011), Eslovaquia (2009), Chipre y Malta (2008), Eslovenia (2007), Grecia (2001), Bélgica, Alemania, Irlanda, España, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia (1999).

El Parlamento Europeo tiene un papel consultivo a la hora de evaluar la adhesión de nuevos países a la zona euro.

Fuente de información:

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/content/20140711IPR52246/html/El-Parlamento-Europeo-da-luz-verde-a-la-adhesi%C3%B3n-de-Lituania-al-euro>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/content/20140714STO52336/html/%C2%BFC%C3%B3mo-se-entra-en-el-euro-%C2%BFQui%C3%A9n-es-el-siguiente>

**Crecimiento e Inflación estables en el segundo trimestre, pero con diferencias por países
Observatorio Económico Europa (BBVA)**

El 14 de julio de 2014, la sección de Análisis Económico de BBVA research publicó el “Observatorio Económico, Unidad Europa”. A continuación se incluye la información más importante.

¹³<http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/content/20140714STO52336/html/%C2%BFC%C3%B3mo-se-entra-en-el-euro-%C2%BFQui%C3%A9n-es-el-siguiente>

Crecimiento e inflación estables en el segundo trimestre, pero con diferencias por países

La recuperación de la zona euro continúa en el segundo trimestre del año a un ritmo estable, pero débil, algo peor de lo que se anticipaba hace un mes. Detrás de esta estabilización se esconde la fuerte moderación del crecimiento en Alemania, que podría crecer a un menor ritmo, de alrededor del 0.2% trimestral, similar al proyectado para Francia e Italia, y que contrasta con la aceleración del crecimiento en España (entre 0.5 y 0.6% trimestral). A lo largo del primer semestre el crecimiento del conjunto de la zona euro podría haber sido algo más moderado de lo que se esperaba hace tres meses, aunque se continúa esperando que la recuperación gane algo de tracción a lo largo del segundo semestre gracias a la mejora de la confianza, el proceso hacia la unión bancaria, así como las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo (BCE) para impulsar el crédito al sector privado. Estas medidas deberían ayudar también a anclar las expectativas de inflación, que repuntará ligeramente a finales de año, pero por debajo del 1% anual.

Eurozona: la economía podría crecer alrededor del 0.2% trimestral, con la inflación estable alrededor del 0.5% anual en el segundo trimestre de 2014.

- Los indicadores de confianza sugieren que la actividad podría haberse acelerado ligeramente en el segundo trimestre...

Tras registrar en abril el nivel mensual más alto en casi tres años, el índice PMI compuesto de la zona euro se ha reducido en los dos siguientes meses, cerrando, sin embargo, el segundo trimestre con el mejor dato desde el segundo trimestre de 2011. La confianza en el sector servicios ha impulsado la mejora trimestral (53.1 promedio en el segundo trimestre de 2014 tras 52.1), tomando el relevo de un sector manufacturero que ha perdido el ímpetu del primer trimestre. El indicador de sentimiento económico de la Comisión Europea (ESI) se ha estabilizado en los últimos meses, tras un año y medio al alza y confirma las tendencias de sector

servicios y sector manufacturero. Por subcomponentes, los indicadores adelantados de ambas encuestas ofrecen una perspectiva optimista para los próximos meses, puesto que en junio han vuelto a aumentar con fuerza los nuevos pedidos y se consolida la creación de empleo, especialmente en el sector servicios. Con todo, los indicadores de confianza podrían sugerir que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá a un ritmo ligeramente superior al del primer trimestre de 2014, si bien con diferencias claras entre países, con mayores dudas en la economía francesa e italiana, y mejores perspectivas para Alemania y España.

- ... pero los datos reales siguen sin reflejar dicha mejora, y apuntan a un crecimiento moderado y estable

Los indicadores de actividad disponibles, ofrecen una perspectiva algo menos optimista respecto a lo señalado por los indicadores de confianza. Las exportaciones hasta abril disminuyeron ligeramente y los pedidos del exterior han vuelto a contraerse, adelantando que la debilidad del sector exportador podría continuar en el segundo trimestre de 2014. El buen dato de producción industrial de abril ha sido compensado con la contracción de mayo, tras publicarse los datos nacionales que han sorprendido negativamente, y pondría en duda la recuperación de la inversión. Las ventas minoristas hasta mayo se mantienen prácticamente estables respecto al primer trimestre de 2014, aunque la confianza de los consumidores, por encima de la media histórica, y la baja inflación podrían sostener el consumo en el segundo trimestre.

- El modelo MICA-BBVA estima un crecimiento del 0.2% en el segundo trimestre

Incorporando los datos disponibles hasta el momento (los reales están disponibles sólo hasta mayo), el modelo de previsión de BBVA Research de corto plazo estima un crecimiento moderado de alrededor del 0.2% trimestral en el segundo trimestre de 2014, igual al observado en el trimestre anterior. Con todo, se espera

que la recuperación gane algo de tracción a lo largo del segundo semestre del año, sustentada por la mejora de la confianza tras los resultados de la banca y el progreso hacia la unión bancaria, así como las medidas adoptadas por el BCE para impulsar el crédito al sector privado.

- Inflación estable en el 0.5% anual en junio, en línea con nuestra previsión que estima un ligero repunte a finales de año

La inflación se mantuvo estable en el 0.5% anual en junio, ya que el aumento del precio de los servicios compensó la caída de los precios de los alimentos, mientras que la inflación subyacente debería haber aumentado ligeramente (0.1 puntos porcentuales (pp)) hasta el 0.8% anual.

A falta de que se actualicen las previsiones de BBVA Research con los datos finales, éstas apuntan a que la inflación se mantendrá relativamente estable en los próximos meses y que después repuntará hasta tasas cercanas al 1% anual a finales de año. Sin embargo, no se puede todavía descartar una ligera moderación durante el tercer trimestre, sobre todo por la fortaleza del euro y la moderación de los precios de las materias primas. Para la inflación subyacente se espera que se mantenga relativamente estable en torno al 0.9% anual en lo que resta de año.

Por otro lado, se siguen apreciando claras diferencias entre países, con tasas moderadas en los países centrales y muy bajas en la periferia.

Alemania: la moderación del crecimiento en el segundo semestre se debe a factores temporales

- El PIB podría desacelerarse hasta el 0.2% trimestral (tras el 0.8% trimestral del primer trimestre de 2014), apoyado por la contribución de las exportaciones netas. Los datos más recientes sugieren que el ritmo de crecimiento de Alemania en el segundo trimestre de 2014 será más moderado respecto al primer trimestre del año

(0.2% tras 0.8% trimestral) y que la principal contribución será la del sector exterior, que tomaría el relevo de la demanda interna. Las exportaciones mantienen un crecimiento parecido al del primer trimestre de 2014, pero la fuerte caída de las importaciones resultará en unas exportaciones netas positivas. Por el contrario, como ya adelantado por los indicadores de confianza, la producción industrial se ha contraído, en especial por el deterioro del sector de la construcción que había registrado un crecimiento excepcional en el primer trimestre favorecido por las buenas condiciones climatológicas. A su vez, las ventas minoristas encadenan dos meses de caídas, contrariamente a lo que sugiere la confianza de los consumidores que se mantiene en niveles muy elevados en el segundo trimestre de 2014.

Francia: la incertidumbre continúa pesando sobre la recuperación

- Tras estancarse a principios de año, el PIB podría crecer alrededor del 0.2% trimestral en el segundo trimestre de 2014, soportado por el gasto privado. Los datos reales disponibles hasta mayo confirman lo que vienen adelantando los indicadores de confianza en los últimos meses, eso es, la debilidad de la recuperación francesa, tras el estancamiento registrado en el primer trimestre de 2014. Tanto los indicadores nacionales como los PMIs y el indicador de la Comisión Europea están en el segundo trimestre de 2014 por debajo del primer trimestre, señalando en especial la fragilidad del sector manufacturero. La producción industrial se ha reducido un 0.9% respecto a la media del primer trimestre de 2014 (si bien podría deberse al impacto negativo de tres festivos en jueves a lo largo de mayo) y las exportaciones siguen contrayéndose tras reducirse en los últimos tres trimestres. Las ventas minoristas hasta mayo, sin embargo, se incrementan un 0.8% comparado con el primer trimestre y el gasto en consumo repunta ligeramente, pese a que la confianza de los hogares sigue sin animarse.

Italia: recuperación lenta y dependiente de la demanda externa

- Sigue débil la demanda interna, pero las confianzas para el segundo trimestre de 2014 ofrecen una perspectiva algo más positiva

La mejora de todos los indicadores de confianza, especialmente la confianza de los consumidores, no se está viendo del todo reflejada en los datos de actividad. Los PMIs se han estabilizado en territorio claramente expansivo y el índice ESI de la Comisión sigue aumentando, pero la producción industrial continúa contrayéndose y las ventas minoristas han registrado sólo un ligero repunte, pese a que la confianza de los consumidores esté en el nivel más elevado en los tres últimos años. Las exportaciones hasta abril disminuyeron levemente, pero el aumento de los pedidos provenientes del extranjero y la continua caída de las importaciones deberían confirmar la contribución del sector exterior al crecimiento en el segundo trimestre de 2014, que se estima alrededor del 0.2% trimestral tras la ligera caída observada en el trimestre anterior (0.1% trimestral).

España: nueva aceleración de la actividad en el segundo trimestre de 2014

- Recuperación con empleo, apoyada en la demanda nacional

La recuperación de la economía española, debida en buena medida a las reformas estructurales, a los menores requerimientos de consolidación fiscal y a la recuperación de la confianza, continuó durante el segundo trimestre de 2014; el modelo MICA-BBVA estima un crecimiento trimestral del PIB de entre 0.5 y 0.6% trimestral, una o dos décimas más respecto al primer trimestre de 2014. Por componentes, la demanda doméstica volvió expandirse: todos los indicadores de gasto en consumo y expectativas de los hogares mostraron claros signos de mejora durante el segundo trimestre de 2014. De la misma forma, la mejora de la confianza industrial, de los PMI de manufacturas, del IPI de bienes de equipo y

de los flujos comerciales, adelantan un nuevo repunte de la inversión en maquinaria y equipo. En lo que respecta a la demanda externa, los datos más recientes sugieren que la corrección a la baja observada hasta el primer trimestre del año, habría empezado a revertir. La mejora de la actividad siguió acompañada de creación de empleo: el número de afiliados a la Seguridad Social creció un 0.6% trimestral calendario y datos atípicos (CVEC) en el segundo trimestre de 2014, encadenando de diez meses consecutivos de aumentos CVEC. La contratación volvió a aumentar entre abril y junio, tanto la temporal (3.8% trimestral) como, sobre todo, la indefinida (11.5% trimestral).

Portugal: vuelve un ligero crecimiento en el segundo trimestre

- El PIB podría haber aumentado alrededor de un 0.1% trimestral en el segundo trimestre de 2014, con una ligera contribución positiva de las exportaciones netas.

Los datos de confianza y los de actividad muestran señales contradictorias en el segundo trimestre del año. Por una parte, la mejora de los indicadores de confianza en la industria se vio reflejada en el repunte de la producción manufacturera (un 1.8% más que el promedio del primer trimestre de 2014). Por otra, las ventas minoristas se contraen pese al continuo aumento de la confianza de los consumidores, alentada por la positiva evolución de la tasa de desempleo (14.3% en mayo, 2.6 puntos porcentuales menos en doce meses). Las exportaciones de bienes, tras crecer de forma sostenida a lo largo de 2013, encadenan dos trimestres de caídas y los pedidos desde el extranjero disminuyen en el segundo trimestre de 2014. Sin embargo, las exportaciones de servicios (principalmente turismo) siguen aumentando y compensan esas caídas. Nuestro modelo MICA-BBVA estima que el PIB podría haber crecido ligeramente (0.1% trimestral) en el segundo trimestre de 2014, tras caer un 0.6% trimestral en el primer trimestre. Aunque esperamos que la recuperación gane impulso en el segundo semestre del

año, el efecto arrastre de la fuerte caída observada en el primer trimestre de 2014 hace esperar un crecimiento algo por debajo del 1% en el conjunto de 2014.

Fuente de información:

https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2014/07/EW_julio14_e_VF_maq-21.pdf

El preocupante estado de la Unión Europea¹⁴ (RIE)

El 14 de julio de 2014, el blog del Real Instituto Elcano (RIE) dio a conocer que entre el 3 y el 6 de julio tuvo lugar en la isla griega de Haiki un seminario organizado por el presidente del *think tank* griego Eliamep, donde unos 40 politólogos, economistas y funcionarios de las instituciones comunitarias pasaron revista al estado de la Unión Europea.

El tono general fue de preocupación, tanto por el aumento del rechazo a las políticas de la Unión por parte de la ciudadanía mostrado en las últimas elecciones al Parlamento Europeo como por la sensación de que la crisis del euro no ha terminado, así como que la Unión tiene crecientes dificultades para convertirse en un actor global.

A continuación se esbozan algunas de las principales ideas que surgieron en los distintos debates.

Elecciones europeas

Preocupación ante el aumento de los partidos críticos, especialmente en Francia y el Reino Unido. Se enfatizó que la distinción que debe hacerse no es entre partidos anti y pro Unión Europea, sino entre eurofóbicos (como el Frente Nacional francés y el UKIP británico) y euro pesimistas, que son todos los demás (por ejemplo socialistas franceses

¹⁴ Elaborado por Federico Steinberg: Investigador principal de Economía Internacional del Real Instituto Elcano, y profesor de Economía en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Su trabajo se centra en la economía política internacional.

o españoles). Se subrayó que el rechazo a la Unión Europea se confunde con el rechazo a la globalización. Cada vez hay más perdedores de la globalización en la Unión Europea y éstos son los que votan anti Unión Europea, buscando una protección en el Estado-Nación que lamentablemente no encontrarán porque la globalización no va a revertirse. En la medida en que estos perdedores sean cada vez más, y que no se apliquen políticas redistributivas para compensarlos, la Unión Europea podría ver perdida toda su legitimidad a medio y largo plazo.

Equilibrios de poder dentro de la Unión Europea

Se constató la ruptura del equilibrio entre Francia y Alemania que desde su inicio sirvió de motor en la Unión Europea. Ahora Alemania no tiene contrapeso pero se siente cada vez menos poderosa, y claramente menos poderosa que en 2010 porque otros países están creciendo, el Banco Central Europeo (BCE) ha calmado las tensiones financieras y ya no es necesario negociar constantemente paquetes de rescate y nuevas reglas e instituciones, que es donde se hacía evidente el poder alemán.

Por lo tanto, Alemania está cada vez más a la espera de una Francia que no da señales de vida (no parece tener estrategia para la Unión Europea, ni posición alguna en casi ninguno de los temas clave) para avanzar y, mientras tanto, buscará que la Comisión ejerza de policía de las normas (pero que no tenga autonomía para avanzar en la integración dentro de los tratados por si se le ocurre hacer algo que vaya contra los intereses alemanes) y jugará la baza intergubernamental cuando haga falta.

Crisis del euro

La crisis no ha acabado, ni mucho menos. Entramos en un terreno peligroso de complacencia donde se siguen acumulando los desequilibrios entre centro y periferia que pueden estallar dentro de unos años precisamente porque, al tener la sensación de que la crisis ha pasado, no se están haciendo muchas de las reformas pendientes para

lograr convergencia norte-sur. Los principales riesgos que se identificaron fueron la falta de *backstop* fiscal para la unión bancaria durante el período de transición (hasta 2023), los elevados niveles de deuda, la posible deflación y la falta de acuerdo para iniciar un gran programa de inversión pública en Europa que es imprescindible por el parón inversor de los últimos años, y que permitiría aumentar el crecimiento y crear empleo.

Política exterior

La Unión Europea aparece como una potencia bastante “perdida”, sin estrategia con los grandes países (Estados Unidos de Norteamérica, China y Rusia) y con bastante mejor política sobre los temas de su vecindario amplio, aunque casi siempre reacciona con retraso. Está especialmente ausente en Asia, lo que supone una paradoja: aun siendo quien más se beneficia de un sistema mundial de comercio liberal y abierto por ser la primera potencia comercial mundial, es quien menos está dispuesta a protegerlo dando apoyo a la seguridad y estabilidad en Asia, donde podría haber un “accidente” que diera lugar a un conflicto que redujera de forma dramática los flujos comerciales en Asia, que ya es el principal socio comercial de la Unión Europea.

Por último, se subrayó que la Unión se enfrentará a un mundo con cada vez más problemas en su vecindario sur y este, y con menor paraguas de seguridad de Estados Unidos de Norteamérica, que es una potencia en retirada pero no en declive. Y el problema es que no hay una estrategia clara para enfrentar esta situación

En definitiva, una visión pesimista que contrasta con el discurso de que “lo peor ha pasado”.

Fuente de información:

<http://www.blog.rielcano.org/el-preocupante-estado-de-la-union-europea/>

Los delirios estadounidenses de Australia (Project Syndicate)

El 9 de julio de 2014, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Joseph E. Stiglitz¹⁵ en torno a la inclinación del Primer Ministro australiano por imitar al modelo económico estadounidense. A continuación se presenta el contenido.

Para bien o para mal, los debates de política económica en Estados Unidos de Norteamérica, independientemente de su relevancia, a menudo hicieron eco en otros lugares. El recientemente electo gobierno del Primer Ministro de Australia ofrece un buen ejemplo de ello.

Al igual que en muchos otros países, los gobiernos conservadores abogan por recortes en el gasto público, con el argumento de que los déficit fiscales ponen en peligro el futuro de dichos países. En el caso de Australia, sin embargo, tales afirmaciones suenan particularmente huecas —aunque eso no ha impedido que el gobierno del primer ministro las ponga en circulación—.

Incluso si se acepta la aseveración de los economistas de Harvard Carmen Reinhart y Kenneth Rogoff sobre que los niveles muy altos de deuda pública significan un menor crecimiento —un punto de vista que realmente nunca fue comprobado y que posteriormente ha sido desacreditado— Australia está muy lejos de ese umbral. Su índice deuda-Producto Interno Bruto (PIB) es sólo una porción del índice de Estados Unidos de Norteamérica, y uno de los más bajos entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Lo que importa más para el crecimiento a largo plazo son las inversiones en el futuro —incluyendo inversiones públicas de crucial importancia en educación, tecnología e

¹⁵ Joseph E. Stiglitz, premio Nobel de Economía y profesor de la Universidad de Columbia, fue presidente del Consejo de Asesores Económicos del presidente Bill Clinton y se desempeñó como vicepresidente senior y economista en jefe del Banco Mundial. Su libro más reciente en coautoría con Bruce Greenwald, es “Creando una sociedad del conocimiento: un nuevo enfoque para el crecimiento, el desarrollo y el progreso social”.

infraestructura—. Estas inversiones garantizan que todos los ciudadanos, sin importar cuán pobres sean sus padres, puedan desarrollar su potencial a plenitud.

Hay algo profundamente irónico acerca de la reverencia que tiene el primer ministro australiano al modelo de Estados Unidos de Norteamérica cuando defiende muchas de las “reformas” propuestas por su gobierno. Después de todo, el modelo económico de Estados Unidos de Norteamérica no ha estado funcionando para la mayoría de los estadounidenses. El ingreso medio en Estados Unidos de Norteamérica es más bajo del de hace un cuarto de siglo atrás —y esto no sobrevino por un estancamiento en la productividad, sino debido a un estancamiento de los salarios—.

El modelo australiano se ha desempeñado muchísimo mejor. De hecho, Australia es una de las pocas economías basadas en materias primas que no ha sufrido la maldición de los recursos naturales. La prosperidad se ha compartido en una forma relativamente amplia. El ingreso medio de los hogares ha crecido a una tasa promedio anual superior al 3% en las últimas décadas —casi el doble del promedio de la OCDE—.

Sin duda, dada su abundancia de recursos naturales, Australia debería tener de lejos una mayor igualdad de la que tiene. Al fin y al cabo, los recursos naturales de un país deben pertenecer a todos sus habitantes, y las “rentas” que ellos generan deben proporcionar una fuente de ingresos que podría ser utilizada para reducir la desigualdad. Y, la imposición de altas tasas de tributación a las rentas de los recursos naturales no causa las consecuencias negativas que se derivan de imponer tasas a los ahorros o al trabajo (las reservas de mineral de hierro y gas natural no se pueden mudar a otro país para evitar los impuestos). No obstante, el coeficiente Gini de Australia, una medida estándar de la desigualdad, es un tercio superior al de Noruega, un país rico en recursos naturales que ha hecho un trabajo particularmente bueno en cuanto a administrar su riqueza para el beneficio de todos los ciudadanos.

Uno se pregunta si el primer ministro australiano y su gobierno entienden realmente lo que ha sucedido en Estados Unidos de Norteamérica. ¿Se da cuenta de que desde que comenzó la era de la desregulación y la liberalización a finales de la década de 1970, el crecimiento del PIB se ha desacelerado marcadamente, y que el crecimiento que sí se produjo ha beneficiado principalmente a los de arriba? ¿Sabe que antes de estas “reformas”, Estados Unidos de Norteamérica no había tenido una sola crisis financiera —evento que en la actualidad ocurre de manera habitual en todo el mundo— durante un período de medio siglo de duración, y que la desregulación condujo a que se tenga un sector financiero inflado que atrajo a muchos jóvenes talentosos que de lo contrario podrían haber dedicado sus carreras a actividades más productivas? Las innovaciones financieras creadas por dichos jóvenes talentos hicieron que ellos llegaran a ser extremadamente ricos, pero también llevaron a Estados Unidos de Norteamérica y a la economía mundial al borde de la ruina.

Los servicios públicos de Australia causan envidia en todo el mundo. Su sistema de salud ofrece mejores resultados que el de Estados Unidos de Norteamérica, a una fracción del costo. Cuenta con un programa de préstamos educativos que dependen del ingreso, dicho programa permite a los prestatarios esparcir sus reembolsos a lo largo de muchos años si es necesario; y durante ese período, si sus ingresos llegasen a ser particularmente bajos (quizás debido a que eligieron puestos de trabajo de importancia, pero con remuneraciones bajas, por ejemplo en los ámbitos de la educación o la religión), el gobierno les perdona parte de la deuda.

El contraste con Estados Unidos de Norteamérica es sorprendente. En Estados Unidos de Norteamérica, la deuda estudiantil, que en la actualidad excede los 1.2 millones de millones (más que toda la deuda de tarjetas de crédito), se está convirtiendo en una carga para los graduados y para la economía. El fracasado modelo financiero Estados Unidos de Norteamérica para la educación superior es una de las razones por las que, entre los países avanzados, Estados Unidos de Norteamérica ahora tiene la menor

igualdad de oportunidades, haciendo que las perspectivas de vida de un joven estadounidense dependan más de los ingresos y de la educación de sus padres en comparación con lo que ocurre en otros países avanzados.

Las ideas sobre la educación superior del primer ministro australiano también sugieren que él claramente no entiende por qué las mejores universidades de Estados Unidos de Norteamérica tienen éxito. No es la competencia de precios o el afán de lucro lo que ha hecho que Harvard, Yale, Stanford sean excelentes. Ninguna de las universidades excelentes de Estados Unidos de Norteamérica son instituciones con fines de lucro. Todas ellas son instituciones sin fines de lucro, ya sea públicas o instituciones financiadas con el apoyo de grandes donaciones, que en gran medida son realizadas por los exalumnos y las fundaciones.

Hay competencia, pero de un tipo diferente. Se esfuerzan por la inclusión y la diversidad. Compiten por becas de investigación del gobierno. Las universidades estadounidenses escasamente reguladas y con fines de lucro sobresalen en dos dimensiones: su capacidad de explotar a los jóvenes que provienen de familias pobres, ya que les cobran matrículas altas sin brindarles nada de valor, y su capacidad de cabildear para obtener dinero del gobierno que no esté regulado y continuar con sus prácticas de explotación.

Australia debe estar orgullosa de sus logros, el resto del mundo puede aprender mucho de los mismos. Sería bochornoso que una mala interpretación de lo que ha sucedido en Estados Unidos de Norteamérica, junto con una fuerte dosis de ideología, hicieran que sus líderes vayan a reparar algo que no está roto.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/joseph-e--stiglitz-wonders-why-australian-prime-minister-tony-abbott-wants-to-emulate-the-us-economic-model/spanish>

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Economía de los Estados Unidos de Norteamérica

La economía de Estados Unidos de Norteamérica se contrajo a mayor ritmo en cinco años (WSJ)

El 25 de junio de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) informó que la economía de Estados Unidos de Norteamérica se contrajo a mayor ritmo en cinco años. A continuación se presenta la información.

La economía de Estados Unidos de Norteamérica registró en el primer trimestre una contracción mayor de la estimada anteriormente, la más elevada desde que la recesión concluyó hace cinco años.

El Producto Interior Bruto (PIB) del país, la medida más amplia de los bienes y servicios producidos en la economía, se contrajo a un ritmo desestacionalizado anual de 2.9% en los tres primeros meses del año, según la tercera estimación del Departamento de Comercio. Se trata del mayor descenso desde el primer trimestre de 2009, cuando la producción se redujo un 5.4 por ciento.

El Departamento de Comercio había estimado anteriormente que la producción había descendido 1% en el primer trimestre porque los fabricantes recurrieron a sus inventarios en lugar de producir nuevos bienes y porque el inusualmente frío invierno en el país provocó cierres de centros de trabajo e hizo que los consumidores se quedaran en casa. Las exportaciones también cayeron tras el incremento de finales del año pasado.

Los economistas consultados por *The Wall Street Journal* esperaban que el PIB se revisara a un descenso de 2 por ciento.

El retroceso de la economía en el primer trimestre ha vuelto a destruir las esperanzas de que la recuperación fuera camino de fortalecerse. Los datos adelantados del segundo trimestre indican que la economía ha mejorado en el segundo trimestre gracias a las mejores temperaturas. Pero el gran descenso de la producción en el primer trimestre indica que el crecimiento en los primeros seis meses del año probablemente habrá sido inferior a la media de la economía de un crecimiento levemente superior a 2% que se registra desde que el país salió de la recesión en junio de 2009. Esta cifra es inferior a la tasa de crecimiento a largo plazo de Estados Unidos de Norteamérica, que está justo por encima del 3 por ciento.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304287704579646160671676766?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304287704579646160671676766.html>

La Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica sugiere que podría adelantar la alza de tasas si mejora el empleo (WSJ)

El 16 de julio de 2014, el periódico electrónico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó el artículo “La Fed sugiere que podría adelantar la alza de tasas si mejora el empleo”. A continuación se presenta el contenido.

La Presidenta de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica defendió la continuidad de las tasas de referencia bajas, pero dejó la puerta abierta para subir las antes de lo planeado si el mercado laboral continúa la rápida mejoría que ha registrado últimamente. No obstante, indicó una fuerte preferencia por que las tasas se mantengan bajas en medio de una recuperación aún débil.

“Un alto grado de adecuación de la política monetaria sigue siendo apropiada”, comentó en su comparecencia ante el Comité de Banca del Senado el 15 de julio, el primero de dos días de audiencias semestrales en el Congreso sobre la economía y la política monetaria.

Sin embargo, su testimonio vino acompañado de una importante salvedad: “Si el mercado laboral continúa mejorando más rápido de lo anticipado” por el banco central, dijo, “entonces las alzas en la tasa de fondos federales probablemente ocurrirán más temprano y de forma más rápida de lo pensado actualmente”.

La funcionaria realizó un comentario similar en una conferencia de prensa en junio, pero sin mencionar que los funcionarios de la Fed se habían visto sorprendidos por las pronunciadas caídas en el desempleo. El banco central estadounidense ha mantenido su tasa de referencia a corto plazo en cerca de cero desde finales de 2008 como parte de una política de sustento de la recuperación económica tras la crisis que estalló aquel año.

La declaración de la Presidenta de la Reserva Federal ante el comité del Senado fue la primera actualización sobre la economía desde un informe sorprendentemente sólido del Departamento de Trabajo publicado a principios de julio, el cual mostró que la tasa de desempleo cayó a 6.1% en junio y las empresas expandieron sus nóminas en una cifra robusta de 288 mil. El desempleo ha caído de 7.5% hace un año y las nóminas han crecido, en promedio, en 230 mil mensuales durante el primer semestre de 2014. En diciembre, los funcionarios de la Fed no esperaban ver la tasa de desempleo cerca de 6% hasta fines de 2015.

Algunos de los 12 presidentes de bancos regionales de la Fed han argumentado últimamente que el banco central debería enfocar su atención a elevar las tasas de interés de corto plazo conforme mejora el panorama laboral.

“La economía de hoy, con un mercado laboral que se fortalece y una inflación en alza, está lista para un entorno de tasas más normal”, dijo la Presidenta de la Fed de Kansas City, en un discurso el 15 de julio. “Esperar demasiado podría permitir que se formen ciertos riesgos que, de ocurrir, podrían perjudicar la actividad económica”.

La Presidenta de la Reserva Federal no se adhirió a esa postura en su testimonio. Señaló los bajos niveles de participación de la fuerza laboral y el lento crecimiento de los sueldos como indicios de una continua y “considerable debilidad” en el mercado laboral. En respuesta a preguntas de senadores, añadió que la Fed se ha visto sorprendida en el pasado durante esta recuperación económica por “amaneceres falsos”.

“Debemos ser cuidadosos para asegurarnos de que la economía está en una trayectoria sólida antes de considerar subir las tasas de interés”, dijo en respuesta a la pregunta de un legislador.

“Dejó bastante claro que no todas las piezas estaban en su lugar” para empezar a elevar las tasas, explicó el economista jefe de Nomura Securities en Estados Unidos de Norteamérica. “La principal pieza faltante eran los sueldos”. Los ingresos salariales son una clase de manómetro del mercado laboral. Cuando la oferta de trabajadores disponibles se reduce, los sueldos deberían aumentar. Por lo tanto, un repunte de los salarios indicaría que el mercado laboral se acelera, algo que el economista dice que aún no ve.

La evaluación económica de la funcionaria tuvo un tono cuidadoso en casi todos los aspectos. Pese a que una serie de recientes indicadores económicos apuntan a una recuperación en el crecimiento después del primer trimestre, el sector de la vivienda ha mostrado poco progreso y la recuperación de la economía en general “merece ser observada de cerca”, dijo.

“Aunque la economía continúa mejorando, la recuperación aún no está completa”, afirmó. Además, si bien la inflación ha subido, la Fed prevé que permanezca por debajo de su meta de 2% para todo el año.

La mayoría de los funcionarios de la Fed no esperan comenzar a elevar las tasas de corto plazo hasta el próximo año, según proyecciones que hicieron antes de su reunión de política de junio. Esas previsiones, que la Presidenta de la Fed mencionó como un indicio de sus actuales intenciones, muestran que el banco central podría subir su tasa de interés de referencia -la tasa de fondos federales- desde el actual 0.25% a 1% para fines de 2015. Muchos funcionarios de la entidad han reafirmado la creencia de los inversionistas de que la Fed no empezará a elevar las tasas hasta mediados de 2015.

Por ahora, el banco central está reduciendo sus compras mensuales de valores hipotecarios y bonos del Tesoro, un programa que lanzó en 2012 para mantener bajas las tasas de interés de largo plazo y estimular la economía. La Fed prevé terminarlo en octubre, tras haber acumulado más de 4.4 billones de dólares (millones de millones de dólares) en bonos, préstamos y otros activos.

Un reporte complementario a la exposición de la funcionaria sugirió que las valuaciones de las acciones de algunas empresas menores de biotecnología y redes sociales eran demasiado altas, lo que provocaron una caída de esos papeles en las bolsas de Estados Unidos de Norteamérica.

Sin embargo, las acciones repuntaron después de que comenzó el testimonio de la Presidenta la Fed. El Promedio Industrial Dow Jones cerró la sesión con un alza de 5.26 puntos, o 0.03%, a 17 mil 60.68 unidades. Las acciones de empresas biotecnológicas y de medios sociales fueron golpeadas más que las de otros sectores. El ETF Global X Social Media Index, un fondo que cotiza en bolsa que sigue las acciones de medios sociales, cayó 1.1% a 18.94 dólares, mientras que el iShares Nasdaq Biotech ETF cayó

2.2% a 252.43 dólares. El índice Russell 2000 de empresas de baja capitalización descendió 1% a 1 mil 153.81 puntos.



Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304168904580031931894787698?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304168904580031931894787698.html>

El banquero central del mundo (Project Syndicate)

El 30 de junio de 2014, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de J. Bradford DeLong¹ en torno al relevante papel que desempeña Estados Unidos de Norteamérica como banco central del mundo. A continuación se presenta el contenido.

¹ J. Bradford DeLong es profesor de economía en la Universidad de California en Berkeley e investigador asociado en la Oficina Nacional de Investigación Económica. Fue Subsecretario Adjunto del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica durante la administración Clinton, en la que estuvo muy involucrado en el presupuesto y las negociaciones comerciales. Su papel en el diseño del plan de rescate de México durante la crisis del peso en 1994 lo colocó a la vanguardia de la transformación de América Latina en una región de las economías abiertas, y consolidó su posición como una voz líder en los debates de política económica.

La Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica en estos días está muy feliz con su política monetaria. Pero, desde mediados de 2007, su política ha sido insuficientemente expansionista. La política con más probabilidades de éxito hoy en día sería análoga a la implementada por la Reserva Federal en 1979 y 1933, Gran Bretaña en 1931 y actualmente por el Primer Ministro de Japón.

Quienes tememos que la estrategia de la Reserva Federal haya agravado profundamente el malestar de la economía estadounidense y esté transformando el desempleo cíclico de Estados Unidos de Norteamérica en un no-empleo estructural de largo plazo y permanente hemos perdido la batalla de la política monetaria doméstica. Pero existe otro debate sobre las políticas que hay que tener en cuenta. La Reserva Federal no es sólo el banco central de Estados Unidos de Norteamérica; es el banco central del mundo.

El régimen de tipo de cambio actual de Estados Unidos de Norteamérica es un régimen de tasas flotantes —o al menos de tasas que pueden flotar—. En los años 1950 y 1960, economistas como Milton Friedman suponían que un régimen global de tipos de cambio flotantes sería un régimen en el cual los valores de la moneda se movían lenta y gradualmente a la par de las diferencias en las tasas de inflación y crecimiento de la productividad de la economía.

En los años 1970, el economista Rudiger Dornbusch (y la realidad) nos enseñaron que eso era un error: un régimen de tipo flotante capitaliza las diferencias futuras esperadas en las tasas de interés nominales menos las tasas de inflación en el tipo de cambio actual. Un país que cambia su política monetaria con relación a Estados Unidos de Norteamérica cambia mucho su tipo de cambio actual; y, en el mundo altamente globalizado de hoy, eso implica trastocar sustancialmente su sector importador y exportador. Como ningún gobierno quiere hacer eso, prácticamente todos los gobiernos

hoy siguen a Estados Unidos de Norteamérica en lo que a política monetaria se refiere, alejándose de ella sólo de modo provisional y con cautela.

De manera que Estados Unidos de Norteamérica no es sólo una economía en un mundo de economías que siguen sus propias políticas monetarias bajo un régimen de tipo de cambio flexible. Estados Unidos de Norteamérica es, más bien, un líder supremo mundial: el banco central para el mundo, con la responsabilidad no sólo de estabilizar la producción, el empleo y la inflación y asegurar la estabilidad financiera en Estados Unidos de Norteamérica, sino también de gestionar la economía mundial en su totalidad.

Un área de preocupación es la salud y la estabilidad del crecimiento en los mercados emergentes en tanto intentan beneficiarse de los ingresos de capital, satisfacer las demandas del Atlántico Norte de mercados financieros abiertos y administrar la inestabilidad resultante generada por el “dinero caliente” especulativo, las prácticas de *carry trade*, la exuberancia irracional y el desbordamiento. Los gobernadores de bancos centrales de los mercados emergentes le temen a la alternancia de Estados Unidos de Norteamérica entre una política expansionista que alimenta gigantescos ingresos de dinero caliente y una espiral inflacionaria doméstica, y un ajuste rápido que asfixia el crédito y causa una recesión doméstica.

Luego está el problema principal que enfrenta la economía global hoy: la crisis de Europa y la eurozona. La creación del euro sin una unión fiscal apropiada implicó que las transferencias de regiones con excedentes a regiones deficitarias no eliminarían los desequilibrios de la demanda. Ni siquiera los amortiguarían. El hecho de que la eurozona careciera de la flexibilidad del mercado laboral necesaria para ser una zona monetaria óptima implicó que el ajuste a través de una redistribución regional de la actividad económica fuera álgido, a la vez que la pérdida de control de sus miembros en materia de política monetaria descartó el ajuste a través de una depreciación nominal.

Es más, Europa carece de las instituciones de gobernanza necesarias para elegir la manera más fácil de gestionar el reequilibrio económico: inflación moderada en el norte, en lugar de deflación costosa y quiebra universal en el sur. El diseño institucional de la Unión Europea amplifica las voces de aquellos intereses que reclaman políticas que hoy han colocado a Europa en el sendero deflacionario, garantizando así décadas perdidas durante las cuales la Unión Europea no registrará crecimiento y prosperidad.

Tenemos un ejemplo de principios del siglo XX de las consecuencias políticas de un período de depresión y estancamiento económicos de estas características. La reacción a lo que Karl Marx llamaba el “cretinismo parlamentario” es el ascenso de movimientos que buscan, por el contrario, un líder decidido —alguien que le diga a la gente qué hacer—. Esos líderes pronto se dan cuenta de que sus soluciones no son mejores que las de los demás y deciden que la mejor manera de permanecer en el poder es culpando a los extranjeros de todos los problemas. En consecuencia, exaltan a la “nación” y enfocan sus políticas en peleas de suma cero con otros países y en convertir en chivos expiatorios a los “extranjeros” desdeñables fronteras adentro.

No es bueno ni para Europa ni para Estados Unidos de Norteamérica tener que lidiar con una Europa de estas características. Una Europa democrática, próspera y estable implica un mundo mucho mejor y más seguro para Estados Unidos de Norteamérica.

Aquí es cuando entra a tallar la Reserva Federal. Si modificara su régimen de política monetaria para apuntar a una inflación del 4% anual —o un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nominal del 6% anual—, Estados Unidos de Norteamérica pondría en marcha un rápido reequilibrio en la eurozona. En lugar de ver la apreciación del euro del 30% como consecuencia de la política monetaria actual del Banco Central Europeo (BCE), los exportadores alemanes reclamarían medidas para impedir la “devaluación competitiva” de Estados Unidos de Norteamérica, generando finalmente una inflación moderada en el norte y no la costosa depresión actual en el sur.

Un mundo en el cual Estados Unidos de Norteamérica tenga antecedentes comprobados de hacer honor a la confianza que se le exige para desempeñar el papel de líder económico global es un mundo mucho mejor para Estados Unidos de Norteamérica que un mundo en el que no resulta confiable. En otras palabras, Estados Unidos de Norteamérica debe gestionar la economía global para el bien común colectivo. De lo contrario enfrentará un mundo en el que la gestión macroeconómica global resulte de luchas cada vez peores en materia de políticas nacionales.

Los intereses políticos, de seguridad y, sí, económicos de mediano y largo plazo de Estados Unidos de Norteamérica requieren que la Reserva Federal admita que su misión en relación con las políticas no es concentrarse estrechamente en intentar lograr y mantener un equilibrio interno. Más bien, consiste en aceptar y desempeñar su papel de banco central del mundo que equilibra la demanda agregada y la oferta potencial para la economía global en su totalidad.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/j--bradford-delong-argues-that-the-us-will-face-a-dangerous-world-unless-the-federal-reserve-fulfills-its-global-role/spanish>

INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Concepto	2013	2014						
	Dic	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.*
PIB (Variación %)	2.6	-2.9						
Producción Industrial	0.2	-0.2	0.9	0.9	0.0	0.5	0.2	
Capacidad utilizada (%)	78.4	78.1	78.6	79.1	79.0	79.1	79.1	
Precios Productor (INPP)	0.0	0.3	0.2	0.1	0.6	-0.2	0.4	
Precios al Consumidor (INPC)	0.2	0.1	0.1	0.2	0.3	0.4	0.3	
Desempleo (millones de personas)	10 351	10 236	10 459	10 486	9 753	9 799	9 474	
Tasa de desempleo	6.7	6.6	6.7	6.7	6.3	6.3	6.1	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Certificados del Tesoro a 30 días	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
Balanza Comercial (mmd)	-37.39	-40.05	-42.59	-44.18	-47.04	-44.39		
Dow Jones (miles)	16.58	15.69	16.32	16.45	16.56	16.72	16.82	17.05
Paridad del dólar								
Yen/dólar	100.14	104.56	101.83	103.22	103.21	101.79	101.90	101.42
Euro/dólar	0.73	0.74	0.73	0.72	0.72	0.73	0.74	0.74
Libra/dólar	0.62	0.61	0.62	0.61	0.61	0.60	0.59	0.59

* Cifras al día 21.

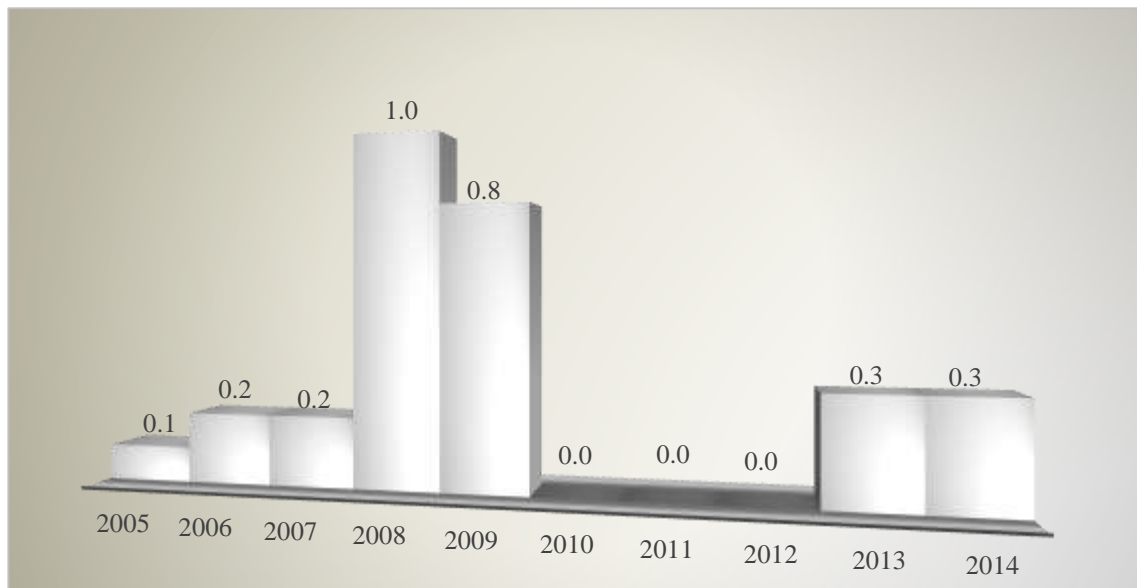
FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

Evolución de los Precios (BLS)

Variación mensual del IPC

Con información estacionalmente ajustada, en junio de 2014, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica registró una variación de 0.3%; no observó cambios en comparación con el mismo mes del año anterior.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}
- Variación mensual -
Junio
2005 - 2014
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

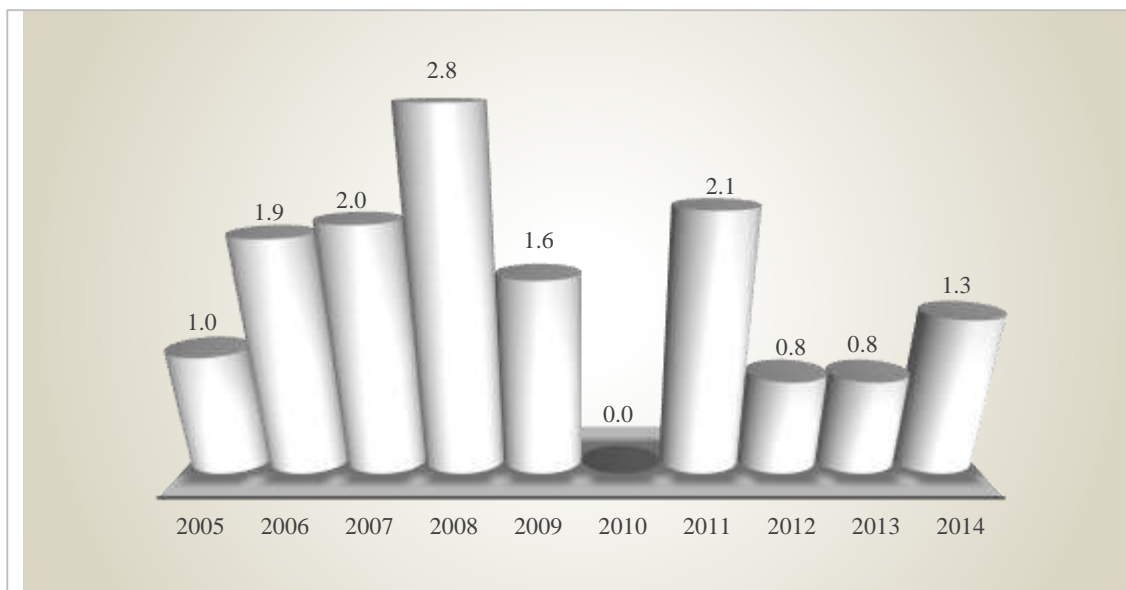
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los conceptos que registraron las alzas de precios más importantes fueron los siguientes: lechuga (7.9%), ropa exterior para mujer (6.0%) y mantequilla (4.1%). En sentido inverso, los que presentaron las bajas más substanciales fueron frutas cítricas (7.7%), otros condimentos (5.8%) y pollo entero fresco (2.7%).

Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional, de enero a junio de 2014, acumuló una variación de 1.3%, cantidad superior en 0.5 puntos porcentuales a la registrada en similar intervalo de 2013 (0.8%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - junio
2005 - 2014
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

El incremento del indicador en el transcurso de los primeros seis meses de 2014, en balance con el mismo ciclo de 2013, se determina en gran parte por las mayores alzas en los precios de los conceptos que se listan en la siguiente tabla.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES INCREMENTOS
EN EL RITMO INFLACIONARIO ^{1/}**

- Variaciones acumuladas -

Enero - junio

- Por ciento -

CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS	0.8	1.3	0.5
Otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada	-1.4	14.7	16.1
Cortes de carne de puerco	-2.5	8.2	10.7
Mantequilla	2.0	12.6	10.6
Manzanas	-2.0	7.6	9.6
Ropa exterior para mujer	5.5	15.0	9.5
Frutas cítricas	0.4	9.6	9.2
Carne molida de res cruda	-0.1	9.0	9.1
Salchichas tipo viena	-0.9	8.1	9.0
Queso y productos relacionados	-1.7	6.8	8.5
Bistec de res crudo	1.1	9.4	8.3

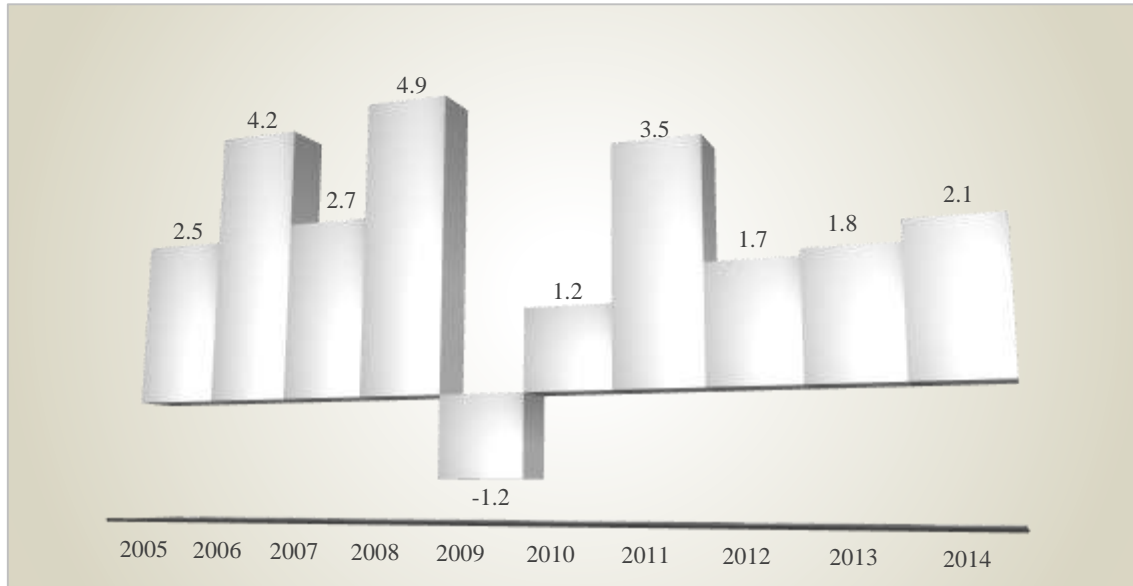
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Variación interanual del IPC

De junio de 2013 a junio de 2014, la variación interanual del Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional presentó una variación de 2.1%, nivel mayor en 0.3 puntos porcentuales al del mismo período de 2013 (1.8%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}
- Variaciones interanuales -
Junio
2005 - 2014
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

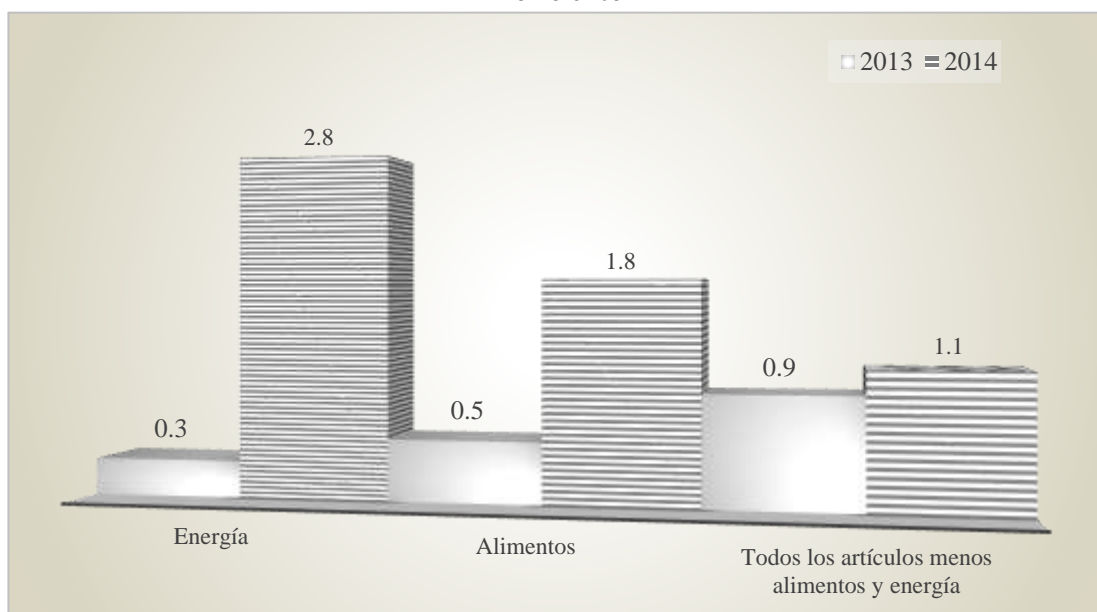
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los conceptos que en ese lapso observaron las alzas más substanciales en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (20.3 puntos porcentuales), cortes de carne de puerco (18.4), embutidos para el desayuno y productos relacionados (13.8), así como pescados y mariscos congelados (11.9).

Evolución de los precios de los Índices Especiales

Los tres índices especiales acumularon, en los primeros seis meses del año, variaciones mayores a las ocurridas en el mismo intervalo de 2013. Destacó el de energía con una variación de 2.8%, nivel superior en 2.5 puntos porcentuales al de 2013 (0.3%).

ÍNDICES ESPECIALES ^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - junio - Por ciento -



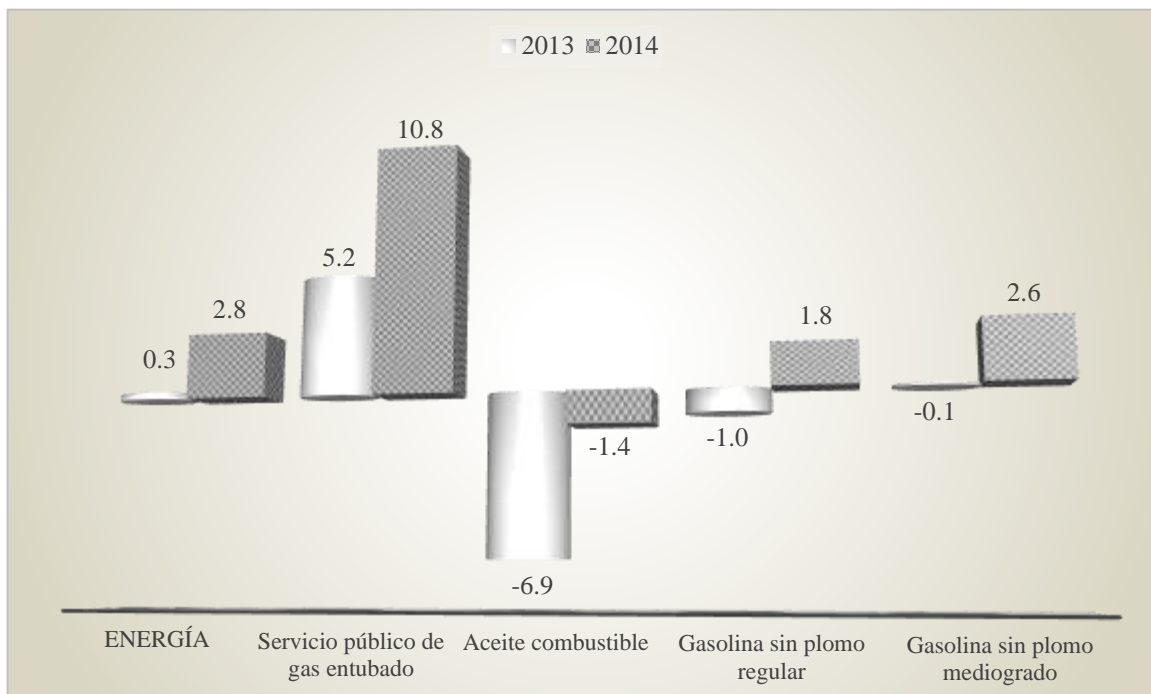
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Energía

En cuanto al índice de energía, éste presentó un incremento de 2.8% en el período enero–junio de 2014, en contraste con el mismo intervalo de 2013 (0.3%). Dicho comportamiento se debió en buena medida a las alzas registradas, en términos de puntos porcentuales, de los precios de servicio público de gas entubado (5.6), aceite combustible (5.5), gasolina sin plomo regular (2.8) y gasolina, sin plomo mediogrado (2.7).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE ENERGÍA ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - junio
- Por ciento -**



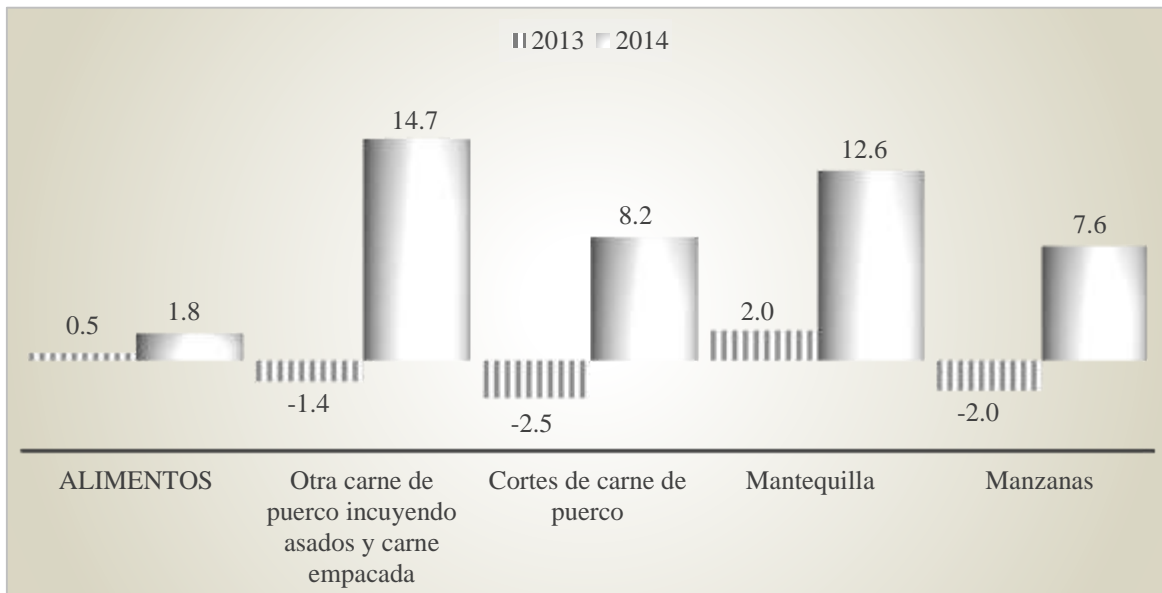
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del índice de alimentos

Durante el primer semestre de 2014, el índice de alimentos acumuló una variación de 1.8%, nivel mayor en 1.3 puntos porcentuales, en contraste con el presentado en el mismo período del año previo. Lo anterior, como resultado de las alzas, en puntos porcentuales, registradas en los precios de otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (16.1), cortes de carne de puerco (10.7), mantequilla (10.6) y manzanas (9.6).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE ALIMENTOS ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - junio
- Por ciento -**



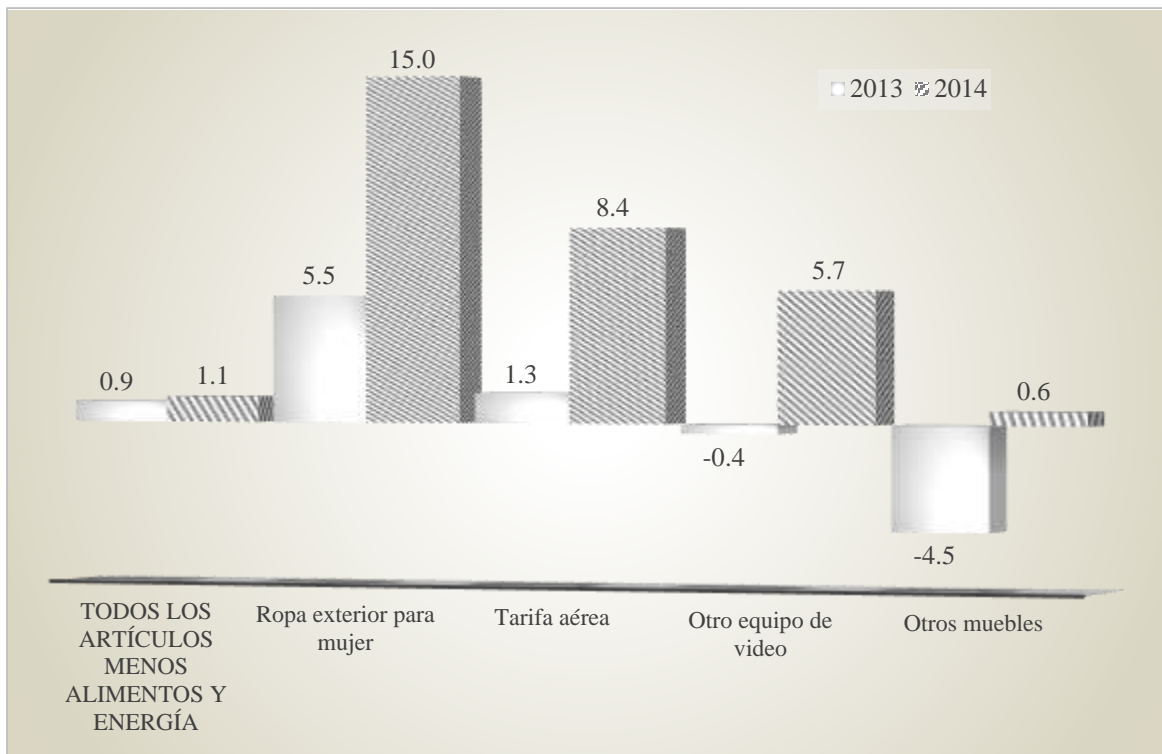
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

En tanto que, el índice de todos los artículos menos alimentos y energía registró, de enero a junio de 2014, una inflación acumulada de 1.1%, en comparación con los resultados del mismo lapso de 2013 con una alza de 0.9 puntos porcentuales. Lo anterior se debió principalmente a los incrementos más significativos en puntos porcentuales registrados en los precios de ropa exterior para mujer (9.5), tarifa aérea (7.1), otro equipo de video (6.1) y otros muebles (5.1).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS ÍNDICE DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - junio - Por ciento -



^{1/} Con ajuste estacional.

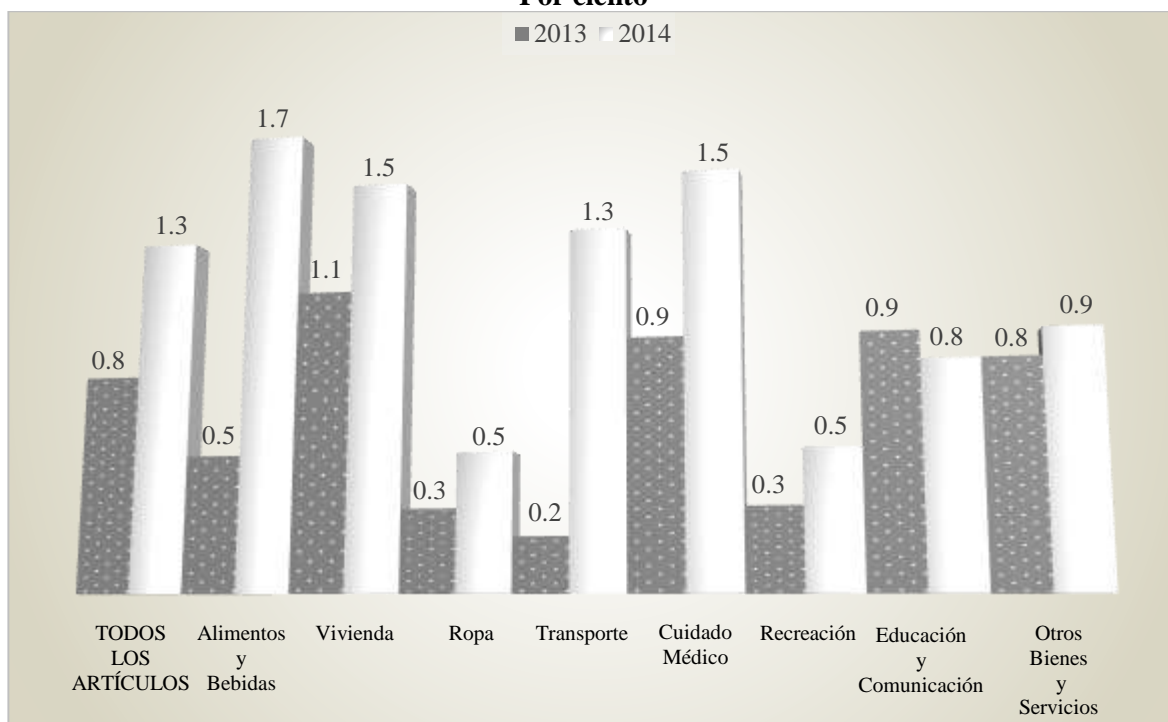
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

En el período enero-junio del presente año, siete de los ocho rubros que componen el gasto familiar acumularon variaciones de precios mayores a las de igual lapso de 2013. En términos de puntos porcentuales, se distinguieron los rubros de Alimentos y Bebidas (1.7%), así como Transporte (1.3%), cuyas alzas fueron de 1.2 y 1.1 puntos, respectivamente, en balance con los mostrados en similar ciclo de 2013 (0.5 y 0.2%, en ese orden). En sentido inverso, el rubro de Educación y Comunicación se ubicó en 0.8%, cifra inferior en 0.1 punto porcentual a la registrada en el mismo lapso de 2013 (0.9%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO ^{1/}

- Variaciones acumuladas -
Enero - junio
- Por ciento -



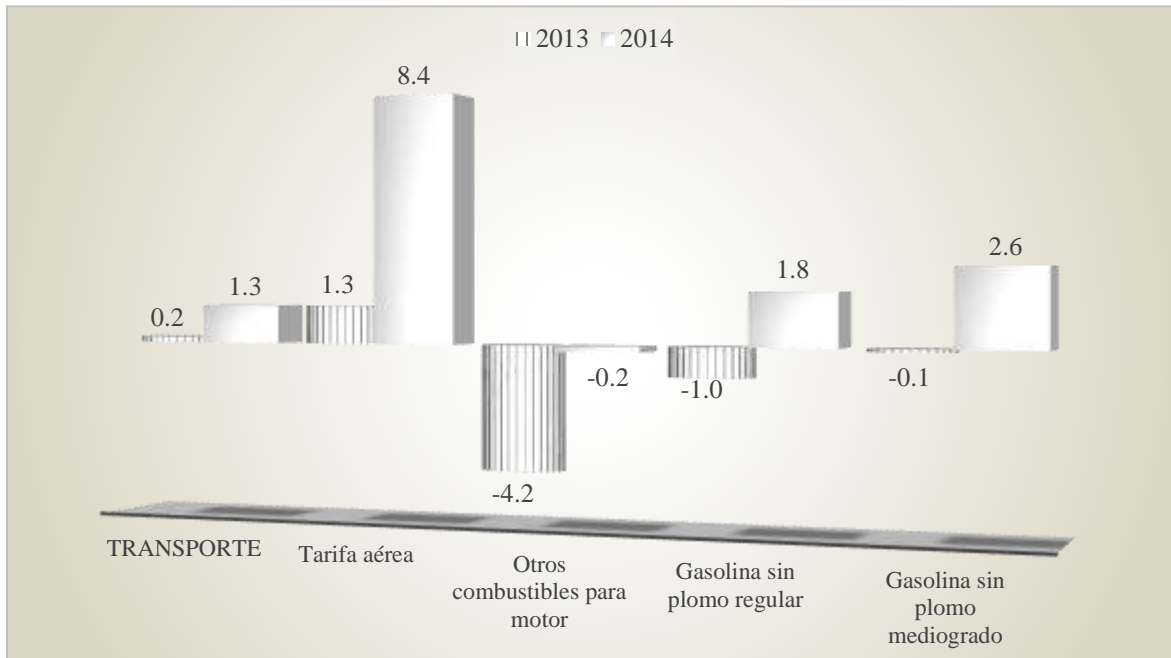
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Transporte

El rubro de Transporte, en los primeros seis meses de 2014, en balance con lo ocurrido en similar lapso de 2013, determinó su mayor variación en buena medida por las alzas, en puntos porcentuales, que obtuvieron los precios de los siguientes conceptos tarifa aérea (7.1), otros combustibles para motor (4.0), gasolina sin plomo regular (2.8) y gasolina sin plomo mediogrado (2.7).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE TRANSPORTE ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - junio
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

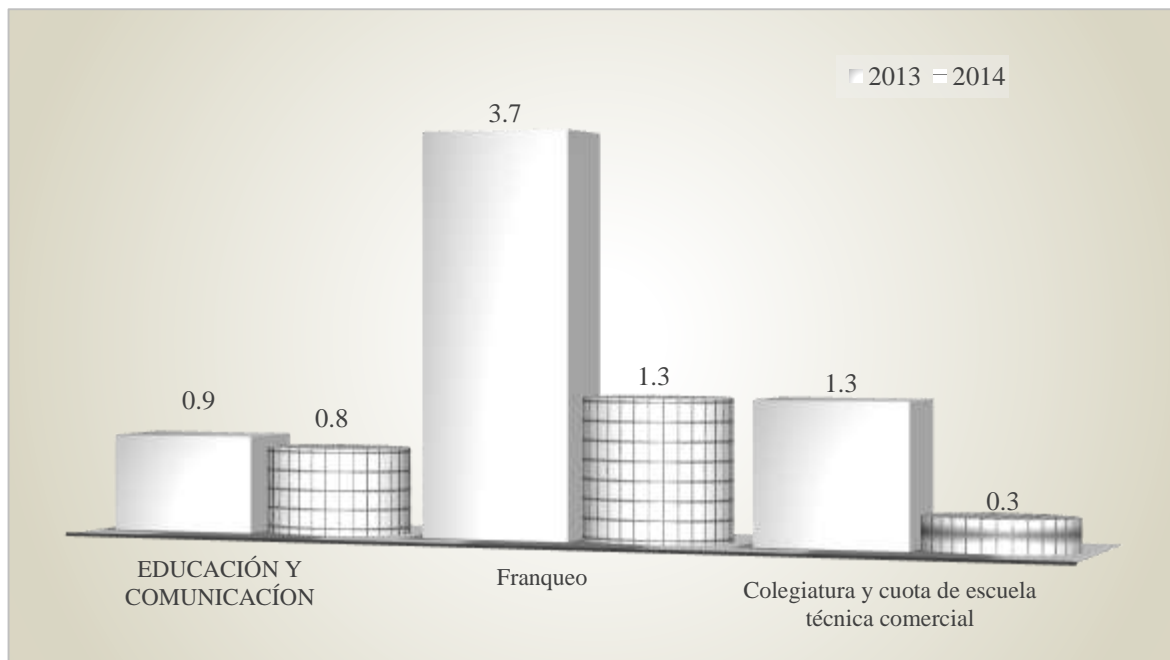
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En junio de 2014, el índice de precios de Transporte registró una variación de 1.0%, como resultado de los incrementos en los precios de gasolina sin plomo regular y gasolina sin plomo premium (3.4%, cada una), así como gasolina sin plomo mediogrado (3.2%).

Comportamiento del rubro de Educación y Comunicación

En el período de enero a junio de 2014, el rubro de Educación y Comunicación fue la única baja en términos de puntos porcentuales con 0.1, en contraste con lo ocurrido en similar lapso de 2013. Lo anterior a causa de los decrementos en el ritmo de crecimiento de los precios que se observaron en franqueo (2.4 puntos porcentuales) y colegiatura y cuota de escuela técnica comercial (1.0).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS RUBRO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - junio - Por ciento -



^{1/} Con ajuste estacional.

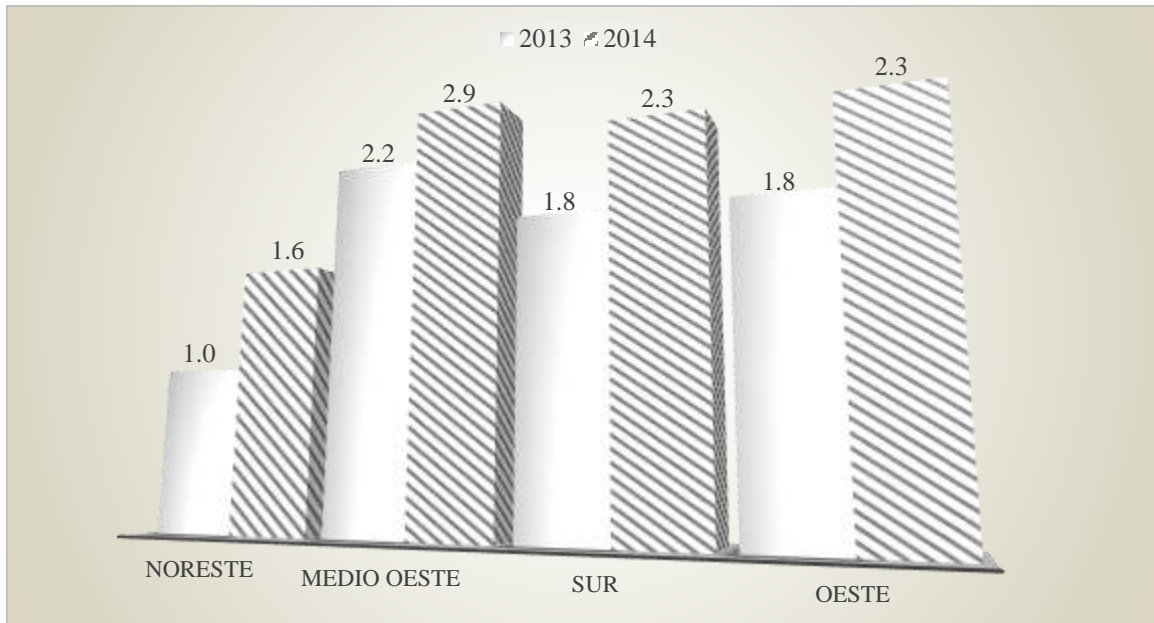
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En particular, los precios de este rubro, en junio del presente año, crecieron 0.2%, resultado principalmente de las alzas en los conceptos de libros de texto universitarios (0.5%), cuotas y colegiatura de universidad, pago de niñeras y guardería, así como franqueo (0.4%, cada uno).

Evolución de los precios por región

En el primer semestre del presente año, las cuatro regiones que integran el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos sin ajuste estacional acumularon variaciones de precios mayores a las mostradas en el mismo período de 2013; se distinguió la región Medio Oeste por haber registrado una variación de 2.9%, nivel superior en 0.7 puntos porcentuales a la del mismo ciclo de 2013 (2.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR REGIÓN ^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - junio - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

Región Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

Región Medio Oeste: Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

Región Sur: Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

Región Oeste: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

Principales Incidencias en Bienes y Servicios en los Índices Especiales

En junio de 2014, la inflación se ubicó en 0.26%, como resultado en buena medida por la incidencia registrada en el índice de energía (0.15512 puntos porcentuales), seguida de los incrementos de precios en el índice de todos los artículos menos alimentos y energía (con una incidencia de 0.09490), mientras el indicador de alimentos aportó el restante del total de inflación, con una incidencia de 0.00727 puntos porcentuales.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS PRINCIPALES INCIDENCIAS* EN LOS ÍNDICES ESPECIALES^{1/}

- Variación mensual -
Junio 2014

INFLACIÓN = 0.26%



* Incidencia sin reponderar.

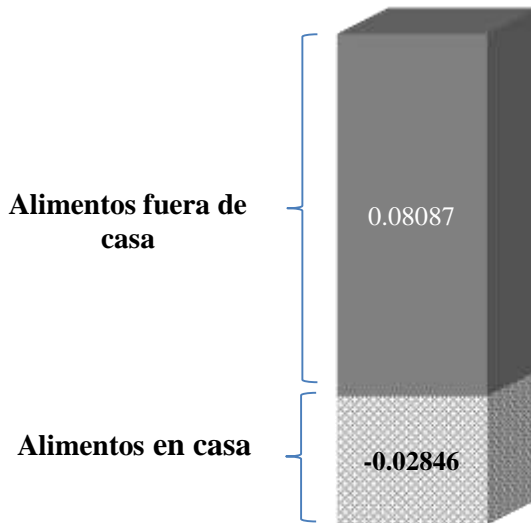
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada índice especial a la inflación general.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Alimentos

Por lo que se refiere al índice de alimentos, en el mes de junio del 2014, se registró una incidencia de 0.05241, con base en el incremento de 0.05% de sus precios. Dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los precios de los alimentos fuera de casa, con una incidencia de 0.08087 puntos porcentuales, mientras que los precios de los alimentos en casa se ubicaron en -0.02846 puntos porcentuales.

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ALIMENTOS ^{1/}
- Variación mensual -
Junio 2014
INFLACIÓN = 0.05%



* Incidencia reponderada.

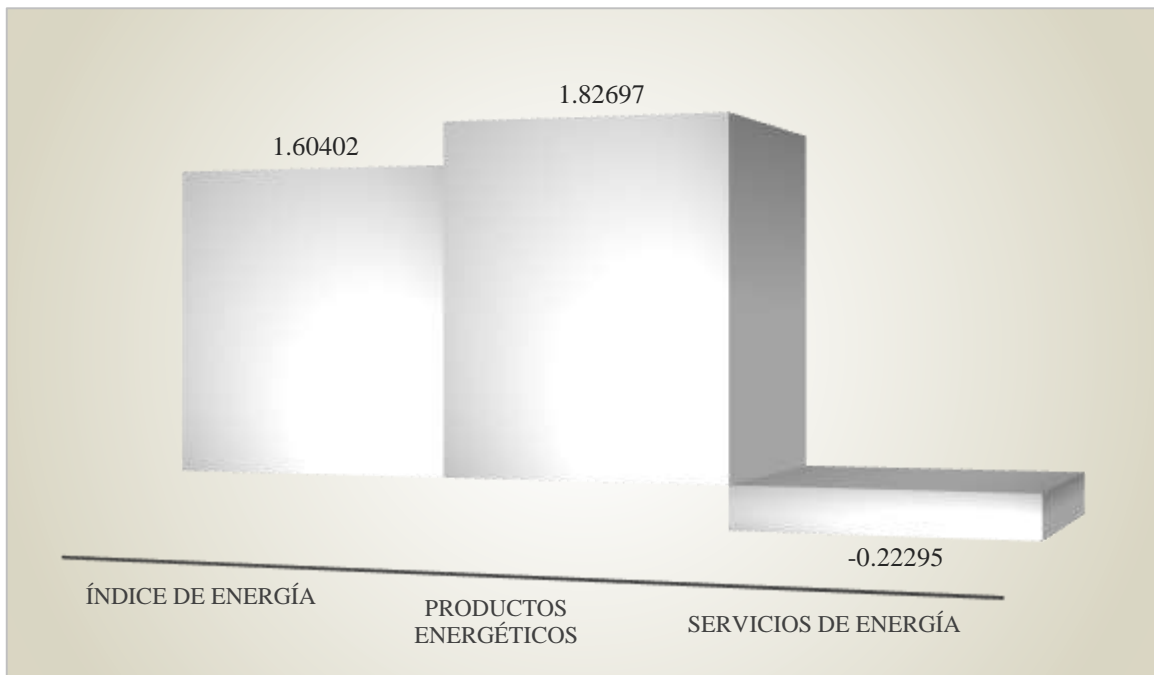
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro, así como de cada subgrupo, y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Energía

En cuanto al índice de energía, éste presentó una variación de 1.60%, en junio de 2014, la cual se debió a la mayor incidencia observada en los precios del grupo de productos energéticos (1.82697 puntos porcentuales) y a la baja registrada en el grupo de servicios de energía con 0.22295 puntos.

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ENERGÍA^{1/}
- Variación mensual -
Junio 2014
INFLACIÓN = 1.60%



* Incidencia reponderada.

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

En tanto que, el comportamiento de los precios de todos los rubros excluyendo alimentos y energía, en junio de 2014, registró una inflación de 0.13%. Lo anterior, como resultado, de las incidencias positivas del indicador de servicios menos servicios de energía (0.11179 puntos porcentuales); de igual forma, el restante se conformó por las incidencias positivas del índice de bienes industriales menos alimentos y productos energéticos (0.01732 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA^{1/}

- Variación mensual -

Junio 2014

INFLACIÓN = 0.13%



* Incidencia reponderada.

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio estacionalmente ajustado								
	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene. – jun. 2014	Variación Interanual Jun. 2013 a jun. 2014
	2013	2014							
	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	0.2	0.1	0.1	0.2	0.3	0.4	0.3	1.3	2.1
Alimentos y bebidas	0.1	0.1	0.4	0.4	0.4	0.4	0.0	1.7	2.3
Vivienda	0.2	0.4	0.2	0.4	0.0	0.3	0.1	1.5	2.5
Ropa	0.4	-0.3	-0.3	0.3	0.0	0.3	0.5	0.5	0.9
Transporte	0.7	-0.5	-0.4	-0.4	1.1	0.6	1.0	1.3	1.6
Cuidado médico	0.0	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.1	1.5	2.6
Recreación	-0.3	0.2	0.1	-0.1	0.2	0.0	0.1	0.5	0.5
Educación y comunicación	0.2	0.0	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.8	1.6
Otros bienes y servicios	0.3	0.3	0.1	0.1	0.0	0.2	0.2	0.9	1.9
ÍNDICES ESPECIALES									
Energía	1.6	0.6	-0.5	-0.1	0.3	0.9	1.6	2.8	3.1
Alimentos	0.0	0.1	0.4	0.4	0.4	0.5	0.1	1.8	2.4
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.1	1.1	1.9

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

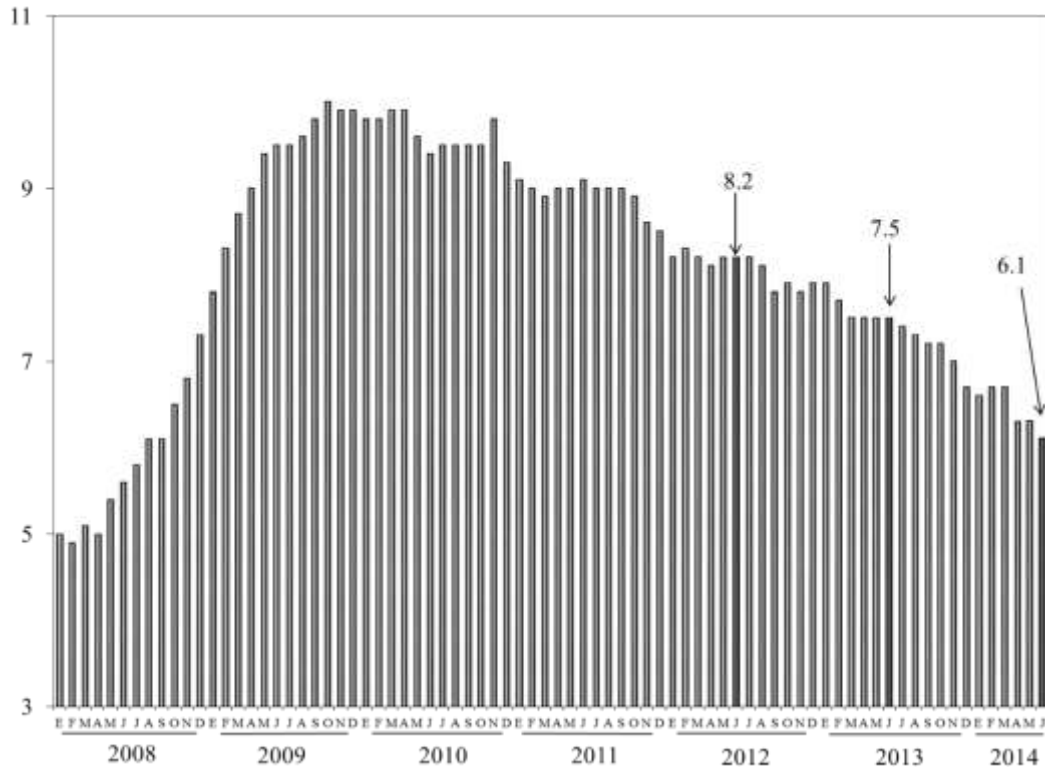
Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm>

Empleo y desempleo (BLS)

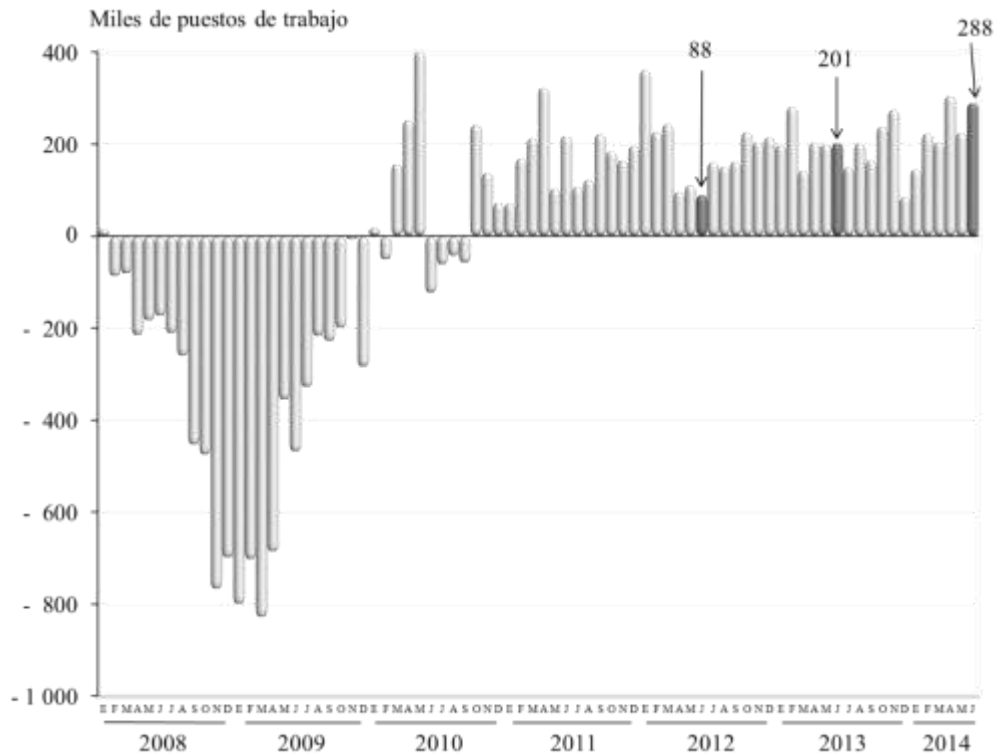
De acuerdo con información publicada el 3 de julio de 2014, el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (BLS por sus siglas en inglés) informó que en junio del año en curso, el empleo de la nómina no agrícola aumentó en 288 mil puestos de trabajo; en consecuencia, la tasa de desocupación descendió 0.2 puntos porcentuales, al ubicarse en 6.1%. Los nuevos empleos se generaron principalmente en los servicios profesionales y empresariales, en el comercio al menudeo, en la preparación y servicio de alimentos y bebidas, y en los servicios de cuidados de la salud.

**TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMÉRICA**
Enero de 2008 – junio de 2014
-Promedio mensual-



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ
LA RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – junio de 2014**



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultados de la Encuesta en Hogares

En junio de 2014, el total de personas desempleadas fue de 9 millones 474 mil, cantidad menor a la de junio de 2013 en 2 millones 273 mil personas, y en 325 mil personas a la del mes anterior. De igual forma, la tasa de desempleo disminuyó 1.4 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, al establecerse en 6.1 por ciento.

En junio de 2014, la tasa de desempleo aumentó ligeramente en dos de los principales grupos de trabajadores: el grupo de jóvenes y el de trabajadores hispanos (1.8 y 0.1 puntos porcentuales más cada grupo), al registrar tasas de desocupación de 5.3 y 7.8%, respectivamente. Por el contrario, las tasas de desempleo de las mujeres (21.0%), de los hombres (5.7%), de los blancos (5.3%) y de los negros (10.7%), acusaron descensos de 0.4, 0.2, 0.1 y 0.8 puntos porcentuales, en cada caso. Por su parte, la tasa de desempleo de los asiáticos fue de 5.1% (sin ajuste estacional), cifra mayor en un punto porcentual a la de un año antes.

**TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES,
POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO
- Porcentajes -**

Grupo	2013	2014			Diferencia en puntos porcentuales Mayo vs. junio de 2014
	Junio	Abril	Mayo	Junio	
Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad	7.5	6.3	6.3	6.1	-0.2
Hombres adultos (mayores de 20 años)	7.0	5.9	5.9	5.7	-0.2
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	6.8	5.7	5.7	5.3	-0.4
Adolescentes (de 16 a 19 años)	23.8	19.1	19.2	21.0	1.8
Blancos	6.6	5.3	5.4	5.3	-0.1
Negros o afroamericanos	13.5	11.6	11.5	10.7	-0.8
Asiáticos (sin ajuste estacional)*	5.0	5.7	5.3	5.1	--
Hispano o de etnicidad latina	9.1	7.3	7.7	7.8	0.1
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	6.2	5.2	5.2	5.0	-0.2
Menor a un diploma de escuela secundaria	10.7	8.9	9.1	9.1	0.0
Graduados de secundaria	7.6	6.3	6.5	5.8	-0.7
Preparatoria o grado similar	6.3	5.7	5.5	5.0	-0.5
Con título de licenciatura y/o superior	3.9	3.3	3.2	3.3	0.1

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.

* No se muestra la variación mensual toda vez que los datos no están ajustados estacionalmente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En junio de 2014, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, disminuyó en 293 mil trabajadores al ubicarse en 3 millones 81 mil personas, cantidad que representa el 32.8% del total de desempleados. Con respecto al mismo mes del año anterior, disminuyó en 1 millón 244 mil el total de personas en esta condición.

En el mes de referencia, la fuerza laboral civil aumentó en 81 mil personas y la tasa de participación de esa fuerza laboral se mantuvo estable en 62.8% por tercer mes consecutivo. Por su parte, la relación empleo/población se ubicó en 59.0%, porcentaje ligeramente superior en 0.3 puntos porcentuales a la de un año antes.

El total de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas² experimentó un aumento de 275 mil personas, con lo que el total se ubicó en 7 millones 544 mil trabajadores.

SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL
-Cifras en miles-

Grupo	2013	2014			Variación absoluta Mayo vs. junio de 2014
	Junio	Abril	Mayo	Junio	
Población civil no institucional	245 552	247 439	247 622	247 814	192
Fuerza laboral civil	155 822	155 421	155 613	155 694	81
Tasa de participación (%)	63.5	62.8	62.8	62.8	0.0
Empleados	144 075	145 669	145 814	146 221	407
Proporción empleo/población (%)	58.7	58.9	58.9	59.0	0.1
Desempleados	11 747	9 753	9 799	9 474	-325
Tasa de desempleo (%)	7.5	6.3	6.3	6.1	-0.2
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	89 730	92 018	92 009	92 120	111

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En relación con la población no incluida en la fuerza laboral, en junio de 2014, el número de aquellos con disposición para trabajar fue de 2 millones 28 mil personas, cifra inferior a la del mismo mes del año anterior en 554 mil personas (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido a que

² Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o porque no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

**PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR
-Cifras en miles, sin ajuste estacional-**

Categoría	2013	2014		
	Junio	Abril	Mayo	Junio
Inactivos disponibles para trabajar	2 582	2 160	2 130	2 028
Inactivos desalentados	1 027	783	697	676

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 676 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra menor a la de un año antes en 351 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.4 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

Resultados de la Encuesta en Establecimientos

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 288 mil personas durante junio de 2014. En los últimos tres meses, el crecimiento mensual promedio fue de 272 mil trabajadores adicionales cada mes.

En junio de 2014, los servicios profesionales y empresariales generaron 67 mil puestos de trabajo más. El crecimiento promedio mensual del último año fue de 53 mil empleos más cada mes. Al interior de este sector sobresalió la rama de servicios de administración y consultoría técnica, al incorporar 8 mil trabajadores; le siguieron

en importancia la de servicios de ingeniería y arquitectura y la de diseño de sistemas computacionales y servicios relacionados con 8 mil y 7 mil empleados más cada rama. Asimismo, la rama de servicios de ayuda temporal continúa con una tendencia creciente.

La población ocupada en el comercio al menudeo creció en 40 mil trabajadores, principalmente en la rama de distribución de vehículos automotores y sus partes (12 mil empleados más), en la compraventa de material para construcción y suministros de jardinería (8 mil) y en la compraventa de aparatos electrónicos y electrodomésticos (7 mil). Durante los últimos 12 meses, el crecimiento promedio mensual en este sector fue de 26 mil empleos adicionales por mes.

Al interior del sector de recreación y hospedaje destacó la rama de preparación y servicio de alimentos y bebidas al continuar con una evolución positiva; en junio dio empleo a 33 mil trabajadores más; así, esta rama incorporó a 314 mil trabajadores adicionales durante el último año.

De igual forma, el sector de cuidados de la salud dio empleo a 21 mil trabajadores más en junio, principalmente en la rama de servicios ambulatorios de cuidados de la salud (la cual incluye consultorios médicos, centros de atención ambulatoria y servicios de atención médica domiciliaria) con 13 mil nuevos empleos; y en la de servicios de atención domiciliaria y en casas de retiro con 6 mil trabajadores adicionales durante el mes de referencia. Por otra parte, este sector mostró un crecimiento promedio mensual de 18 mil nuevos empleos durante el último año.

El sector de transporte y almacenamiento registró en junio un incremento en la población ocupada de 17 mil trabajadores. Destacó la rama de correos y mensajería (6 mil trabajadores adicionales). Durante los últimos 12 meses, el empleo en este sector creció en promedio 11 mil puestos laborales cada mes.

El empleo en las actividades financieras creció en 17 mil nuevas plazas laborales, con una aportación de 9 mil trabajadores de las entidades aseguradoras y con actividades relacionadas. Asimismo, la rama de servicios inmobiliarios, de arrendamiento y alquiler continúa una tendencia positiva en junio (9 mil nuevos empleos). En el transcurso de los últimos doce meses, el sector de actividades financieras contribuyó con la creación de 5 mil empleos.

La industria manufacturera aumentó su número de trabajadores en 16 mil, durante junio; particularmente en el segmento de fabricación de bienes durables, entre los que destacó la rama de vehículos de motor y sus partes (6 mil empleos más) y la de computadoras y equipo periférico (3 mil).

Por su parte, el comercio al mayoreo incorporó 15 mil trabajadores más en junio; así, el nivel ocupacional actual de este sector supera en 140 mil trabajadores al del mismo mes del año anterior.

Otros sectores importantes como son la minería y explotación forestal, la construcción, el de servicios informativos y el gobierno mostraron cambios poco relevantes en materia de empleo en el mes de referencia.

EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA
-Variación mensual en miles-

Sector, industria, rama	2013	2014		
	Junio	Abril	Mayo*	Junio*
Total del empleo no agrícola	201	304	224	288
Total privado	201	278	224	262
1) Sector Industrial	13	50	22	26
Minería y explotación forestal	3	5	2	4
Construcción	13	36	9	6
Manufacturas	-3	9	11	16
Bienes durables**	1	10	17	17
Industria automotriz y de autopartes	5.8	1.5	5.9	5.9
Bienes no durables	-4	-1	-6	-1
2) Sector Servicios Privados**	188	228	202	236
Comercio al mayoreo	5.7	15.9	9.0	15.1
Comercio al menudeo	38.7	43.0	10.5	40.2
Transporte y almacenamiento	5.8	12.0	18.8	16.6
Servicios informativos	-1	1	-12	9
Actividades financieras	13	9	8	17
Servicios profesionales y empresariales**	59	72	58	67
Servicios de apoyo temporal	18.3	15.1	15.5	10.1
Servicios educativos y de la salud**	15	32	62	38
Cuidados de la salud y asistencia social	27.3	26.3	58.8	33.7
Esparcimiento y hospedaje	51	32	45	39
Otros servicios	0	12	3	-6
3) Gobierno	0	26	0	26

* Preliminar

** Incluye otras industrias no mostradas por separado.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Durante junio, en relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, en junio, ésta permaneció sin cambios en 34.5 horas, por cuarto mes consecutivo. De igual forma, la semana laboral en la industria manufacturera y el tiempo extra en esta industria fueron similares al del mes anterior, es decir, de 41.1 y de 3.5 horas, respectivamente. Asimismo, para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio mantuvo su nivel de 33.7 horas.

En junio de 2014, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola fue de 24.45 dólares, cantidad superior en seis centavos a la del mes pasado. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 2.0%. Por su parte, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores

del sector privado aumentó con respecto al mes anterior en cuatro centavos, ubicándose así en 20.58 dólares.

**HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS
-Total privado-**

	2013	2014		
	Junio	Abril	Mayo*	Junio*
Promedio de horas semanales	34.5	34.5	34.5	34.5
Ingreso promedio por hora (en dólares)	23.98	24.33	24.39	24.45
Ingreso promedio semanal (en dólares)	827.31	839.39	841.46	843.53

**HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES
-Total privado-**

	2013	2014		
	Junio	Abril	Mayo*	Junio*
Promedio de horas semanales	33.7	33.7	33.7	33.7
Ingreso promedio por hora (en dólares)	20.12	20.50	20.54	20.58
Ingreso promedio semanal (en dólares)	678.04	690.85	692.20	693.55

* Preliminar

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de abril, el movimiento fue de 282 mil a 304 mil, en tanto que las cifras de mayo variaron de 217 mil a 224 mil plazas. Con estas revisiones, el crecimiento del empleo en abril y mayo fue mayor en 29 mil trabajadores al reportado previamente.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil ^{1/}	Desempleo ^{2/}	Tasa de desempleo ^{2/}	Empleos no agrícolas ^{1/}	Promedio de horas a la semana ^{3/}	Promedio de ingresos por hora ^{3/}	De costo por empleo ^{4/}	Productividad ^{5/ 6/}	Índice de precios al consumidor ^{6/}	Índice de precios al productor ^{2/}
2012										
Enero	154 328	12 650	8.2	133 188	33.8	19.58			0.3	0.4
Febrero	154 826	12 883	8.3	133 414	33.7	19.60	0.4	1.7	0.2	0.3
Marzo	154 811	12 732	8.2	133 657	33.7	19.65			0.3	0.2
Abril	154 565	12 603	8.2	133 753	33.7	19.70			0.2	0.2
Mayo	154 946	12 689	8.2	133 863	33.6	19.69	0.5	1.1	-0.1	-0.1
Junio	155 134	12 702	8.2	133 951	33.7	19.72			0.0	-0.2
Julio	154 970	12 698	8.2	134 111	33.7	19.76			0.0	0.0
Agosto	154 669	12 464	8.1	134 261	33.6	19.75	0.4	2.1	0.5	0.3
Septiembre	155 018	12 070	7.8	134 422	33.6	19.78			0.5	0.6
Octubre	155 507	12 138	7.8	134 647	33.6	19.80			0.2	0.2
Noviembre	155 279	12 045	7.8	134 850	33.7	19.85	0.4	-1.5	-0.2	0.0
Diciembre	155 485	12 273	7.9	135 064	33.7	19.89			0.0	0.1
2013										
Enero	155 699	12 315	7.9	135 261	33.6	19.95			0.1	0.1
Febrero	155 511	12 047	7.7	135 541	33.8	20.00	0.5	-1.8	0.6	0.2
Marzo	155 099	11 706	7.5	135 682	33.8	20.02			-0.2	-0.1
Abril	155 359	11 683	7.5	135 885	33.7	20.04			-0.2	0.0
Mayo	155 609	11 690	7.5	136 084	33.7	20.06	0.4	1.8	0.2	-0.1
Junio	155 822	11 747	7.5	136 285	33.7	20.12			0.3	0.5
Julio	155 693	11 408	7.3	136 434	33.5	20.15			0.2	0.3
Agosto	154 435	11 256	7.2	136 636	33.7	20.17	0.5	3.5	0.1	-0.1
Septiembre	155 473	11 203	7.2	136 800	33.6	20.21			0.1	0.1
Octubre	154 625	11 140	7.2	137 037	33.6	20.25			0.0	0.3
Noviembre	155 284	10 841	7.0	137 311	33.7	20.30	0.5	2.3	0.1	0.0
Diciembre	154 937	10 351	6.7	137 395	33.5	20.35			0.2	0.0
2014										
Enero	155 460	10 236	6.6	137 539	33.6	20.39			0.1	0.3
Febrero	155 724	10 459	6.7	137 761	33.4	20.49	0.3	-3.2 ^{1/}	0.1	-0.2 ^{2/}
Marzo	156 227	10 486	6.7	137 964	33.7	20.48			0.2	0.5 ^{2/}
Abril	155 421	9 753	6.3	138 268	33.7	20.50			0.3	0.6 ^{2/}
Mayo	155 613	9 799	6.3	138 492 ^{2/}	33.7 ^{2/}	20.54 ^{2/}	--	--	0.4	-0.2 ^{2/}
Junio	155 694	9 474	6.1	138 780 ^{2/}	33.7 ^{2/}	20.58 ^{2/}			--	--

^{1/} Ajuste estacional, en miles.

^{2/} Ajuste estacional, en porcentaje.

^{3/} Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.

^{4/} Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

^{5/} Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

^{6/} Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.

^{7/} Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.

^{2/} Cifras preliminares.

^{2/} Cifras revisadas por la fuente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/pdf/empst.pdf>

Tasa de desempleo, mayo de 2014 (OCDE)

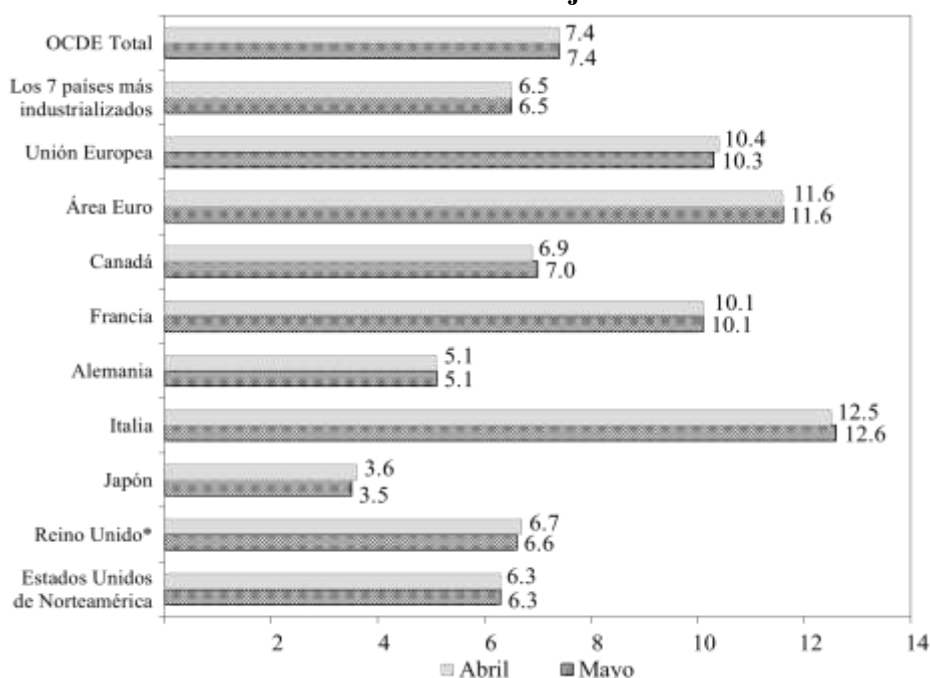
El 9 de julio del año en curso, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) difundió el análisis mensual sobre la evolución de los indicadores de desocupación de los países miembros de la misma. En el documento se informa que en mayo de 2014, la tasa de desempleo que en promedio registraron los países que integran la OCDE se mantuvo estable en 7.4%. De igual forma, señala que el total de personas desempleadas en los países pertenecientes a la organización fue de 44 millones 744 en el mes de referencia, nivel inferior en 5.1 millones al máximo alcanzado en abril de 2010, aunque superior en 10.1 millones de personas al observado en julio de 2008.

En la zona del euro, la tasa de desempleo también permaneció sin cambios en 11.6% durante mayo; este nivel fue menor en 0.4 puntos porcentuales al de un año antes. Entre los países de esta región, los que sobresalieron por los descensos que presentaron sus indicadores de desocupación fueron Portugal con 0.3 puntos porcentuales menos (su tasa se ubicó en 14.3%); en Holanda y Austria disminuyeron 0.2 y 0.1 puntos porcentuales cada nación, así sus tasas se ubicaron en 7.0 y 4.7%, respectivamente. Por el contrario, la tasa de desocupación creció 0.1 puntos porcentuales en Luxemburgo (6.3%), Irlanda (12.0%) e Italia (12.6%).

El comportamiento de la tasa de desempleo, durante mayo, en otros países integrantes de la OCDE fue el siguiente: disminuyó 0.1 puntos porcentuales en Japón (en donde se ubicó en 3.5%); en cambio, aumentó 0.1 punto porcentual en México (para una tasa de 5.1%) y en Canadá (7.0%); mientras que permaneció sin cambios en Estados Unidos de Norteamérica en 6.3%. Debe mencionarse que información reciente, a junio de 2014, señala que la tasa de desempleo en Estados Unidos de Norteamérica disminuyó en 0.2 puntos porcentuales, al descender a 6.1%; en tanto que en Canadá el indicador de desempleo ascendió a 7.1%, es decir, 0.1 punto porcentual adicional.

En mayo de 2014, la tasa de desempleo de la OCDE para mujeres (7.5%) fue superior en 0.2 puntos porcentuales de la de los hombres (7.3%). Por otra parte, la tasa de desocupación de los jóvenes fue de 15.0% en mayo, lo que significó 0.2 puntos porcentuales mayor a la del mes anterior y 2.3 puntos porcentuales más baja que la cifra históricamente más alta, registrada en octubre de 2009; sin embargo, este indicador aún supera dos puntos porcentuales al registrado en julio de 2008. De igual forma, la tasa de desocupación de los jóvenes se mantiene en niveles excepcionalmente elevados en varios países de la zona euro, particularmente en Grecia (57.7% en marzo, que es el último dato disponible), España (54.0%), Italia (43.0%), Portugal (34.8%) y República Eslovaca (32.4%).

TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES SELECCIONADOS
Abril-mayo de 2014
-Cifras estacionalmente ajustadas-



* La información corresponde a los meses de febrero y marzo de 2014.

FUENTE: OECD Harmonised Unemployment Rates (julio de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Porcentaje de la PEA-

	2011	2012	2013	2013			2014	2013	2014				
				T2	T3	T4	T1	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
OCDE TOTAL	7.9	7.9	7.9	8.0	7.9	7.7	7.5	7.6	7.5	7.5	7.5	7.4	7.4
G7^{1/}	7.6	7.4	7.1	7.2	7.1	6.9	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.5	6.5
Unión Europea	9.6	10.5	10.8	10.9	10.8	10.7	10.5	10.6	10.6	10.5	10.4	10.4	10.3
Zona Euro	10.1	11.3	12.0	12.0	12.0	11.9	11.7	11.8	11.8	11.7	11.7	11.6	11.6
Australia	5.1	5.2	5.7	5.6	5.7	5.8	5.9	5.9	6.0	6.0	5.8	5.8	5.8
Austria	4.1	4.4	4.9	4.8	5.0	5.0	4.9	5.0	5.0	4.9	4.9	4.8	4.7
Bélgica	7.2	7.6	8.5	8.4	8.5	8.5	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.5	8.5
Canadá ^{2/}	7.5	7.2	7.1	7.1	7.1	7.0	7.0	7.2	7.0	7.0	6.9	6.9	7.0
Chile	7.1	6.4	5.9	5.9	5.5	6.1	6.4	6.5	6.4	6.4	6.1	6.1	
República Checa	6.7	7.0	7.0	6.9	6.9	6.7	6.6	6.7	6.7	6.6	6.6	6.4	6.3
Dinamarca	7.6	7.5	7.0	6.9	7.0	6.9	6.8	7.1	7.0	6.9	6.5	6.5	6.5
Estonia	12.4	10.0	8.6	8.2	8.3	8.6	7.9	8.4	8.2	7.8	7.7	7.9	
Finlandia	7.8	7.7	8.2	8.1	8.1	8.3	8.4	8.3	8.3	8.4	8.4	8.5	8.5
Francia	9.2	9.8	10.3	10.3	10.3	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.1	10.1
Alemania	6.0	5.5	5.3	5.3	5.3	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.1	5.1
Grecia	17.9	24.5	27.5	27.6	27.8	27.5	26.9	27.2	26.9	26.9	26.8		
Hungría	11.0	10.9	10.2	10.4	10.1	9.2	8.0	8.7	8.2	7.9	7.9	7.9	
Islandia	7.1	6.0	5.4	5.6	5.4	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.2	5.2	5.1
Irlanda	14.7	14.7	13.1	13.7	12.8	12.2	12.1	12.0	12.1	12.1	12.0	11.9	12.0
Israel	5.6	6.9	6.2	6.7	6.0	5.8	5.8	5.9	5.9	5.8	5.8	5.7	5.9
Italia	8.4	10.7	12.2	12.1	12.3	12.5	12.7	12.5	12.7	12.7	12.6	12.5	12.6
Japón	4.6	4.4	4.0	4.0	4.0	3.9	3.6	3.7	3.7	3.6	3.6	3.6	3.5
Corea	3.4	3.2	3.1	3.1	3.1	3.0	3.5	3.1	3.2	3.9	3.5	3.7	3.7
Luxemburgo	4.8	5.1	5.9	5.8	5.9	6.1	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.3
México	5.2	5.0	4.9	5.1	4.9	4.8	4.9	4.8	4.8	4.7	5.1	5.0	5.1
Países Bajos	4.5	5.3	6.7	6.6	7.0	7.0	7.2	7.0	7.1	7.3	7.2	7.2	7.0
Nueva Zelanda	6.5	6.9	6.2	6.4	6.1	6.0	6.0						
Noruega	3.3	3.2	3.5	3.5	3.5	3.5	3.4	3.7	3.5	3.5	3.3	3.3	
Polonia	9.7	10.1	10.3	10.5	10.2	10.0	9.9	10.0	10.0	9.9	9.8	9.7	9.6
Portugal	12.9	15.8	16.5	16.9	16.0	15.4	14.9	15.2	15.0	14.9	14.8	14.6	14.3
República Eslovaca	13.7	14.0	14.2	14.2	14.3	14.1	13.9	14.0	13.9	13.9	13.8	13.9	13.9
Eslovenia	8.2	8.9	10.1	10.4	9.9	9.7	10.2	9.9	10.1	10.2	10.3	10.3	10.3
España	21.4	24.8	26.1	26.2	26.1	25.8	25.4	25.6	25.5	25.3	25.3	25.1	25.1
Suecia	7.8	8.0	8.0	8.0	7.9	8.0	8.1	8.0	8.2	8.1	8.0	8.1	7.8
Suiza	4.0	4.2	4.4	4.2	4.7	4.1	4.8						
Turquía	8.8	8.2	8.7	8.7	9.0	8.7		8.5	8.2				
Reino Unido	8.0	7.9	7.5	7.7	7.5	7.1	6.7	7.1	6.8	6.7	6.6		
Estados Unidos de N. ^{3/}	9.0	8.1	7.4	7.5	7.2	7.0	6.7	6.7	6.6	6.7	6.7	6.3	6.3

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

^{2/} La tasa de desempleo para junio de 2014 fue de 7.1% (con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral publicada por *Statics Canada*).

^{3/} La tasa de desempleo para junio de 2014 fue de 6.1 por ciento.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (9 de julio de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR GÉNERO
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Mujeres						Hombres					
	2013	2013	2014	2014			2013	2013	2014	2014		
		T4	T1	Mar.	Abr.	May.		T4	T1	Mar.	Abr.	May.
OCDE TOTAL	7.9	7.7	7.6	7.6	7.4	7.5	7.8	7.6	7.4	7.4	7.3	7.3
G7^{1/}	6.9	6.7	6.5	6.5	6.3	6.4	7.3	7.0	6.8	6.7	6.6	6.6
Unión Europea	10.9	10.8	10.5	10.5	10.4	10.4	10.8	10.6	10.5	10.4	10.4	10.3
Zona Euro	12.0	12.0	11.8	11.8	11.7	11.7	11.9	11.8	11.7	11.7	11.6	11.5
Australia	5.6	5.7	6.2	6.1	5.9	6.0	5.7	5.9	5.8	5.6	5.7	5.7
Austria	4.9	5.2	5.0	4.8	4.7	4.8	5.0	4.8	4.9	4.9	4.8	4.6
Bélgica	8.2	8.2	7.7	7.6	7.8	7.9	8.7	8.7	9.0	9.1	9.1	9.1
Canadá	6.6	6.4	6.5	6.4	6.5	6.7	7.5	7.6	7.4	7.4	7.4	7.3
Chile	6.9	7.0	6.9	6.2	6.4		5.3	5.5	6.1	6.0	5.9	
República Checa	8.3	8.1	8.1	8.0	7.7	7.7	5.9	5.7	5.5	5.5	5.4	5.3
Dinamarca	7.3	7.5	7.3	7.0	6.6	6.7	6.7	6.4	6.4	6.1	6.3	6.3
Estonia	8.1	8.1	7.3	6.9	7.2		9.0	9.1	8.5	8.5	8.5	
Finlandia	7.5	7.7	7.8	7.8	7.8	7.8	8.8	8.9	8.9	9.0	9.1	9.2
Francia	10.2	10.1	9.9	9.8	9.7	9.6	10.3	10.3	10.5	10.5	10.5	10.5
Alemania	5.0	4.9	4.8	4.8	4.7	4.7	5.7	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5
Grecia	31.4	31.3	30.7	30.6			24.5	24.6	23.9	23.8		
Hungría	10.2	9.4	8.3	8.1	8.1		10.2	9.0	7.7	7.6	7.8	
Islandia	5.1	5.0	5.1	5.2	5.2	5.3	5.7	5.6	5.4	5.2	5.1	5.0
Irlanda	10.7	10.3	10.0	9.9	10.0	10.0	15.0	13.7	13.7	13.7	13.5	13.5
Israel	6.3	5.8	5.8	5.8	5.9	6.1	6.2	5.7	5.8	5.7	5.5	5.6
Italia	13.1	13.5	13.6	13.5	13.4	13.8	11.5	11.9	12.0	11.9	11.9	11.7
Japón	3.7	3.6	3.4	3.4	3.4	3.4	4.3	4.1	3.8	3.7	3.8	3.7
Corea	2.9	2.9	3.5	3.4	3.8	3.9	3.3	3.2	3.6	3.6	3.7	3.6
Luxemburgo	6.3	6.4	6.6	6.6	6.5	6.6	5.6	5.9	5.9	5.9	6.0	6.1
México	5.0	4.9	5.1	5.3	4.8	5.2	4.9	4.7	4.8	5.0	5.1	5.0
Países Bajos	6.3	6.6	6.9	7.1	7.0	6.8	7.1	7.3	7.5	7.4	7.3	7.1
Nueva Zelanda	6.9	6.9	6.4				5.6	5.3	5.6			
Noruega	3.3	3.4	3.3	3.2	3.2		3.7	3.6	3.5	3.4	3.4	
Polonia	11.1	10.8	10.5	10.4	10.2	10.1	9.7	9.5	9.4	9.3	9.2	9.2
Portugal	16.6	15.7	14.9	14.7	14.5	14.3	16.3	15.0	14.9	14.8	14.7	14.4
República Eslovaca	14.5	14.1	13.8	13.8	13.9	14.0	14.0	14.2	13.9	13.9	13.8	13.8
Eslovenia	11.0	10.6	11.2	11.4	11.4	11.5	9.5	9.0	9.4	9.4	9.3	9.2
España	26.7	26.5	26.1	26.0	25.9	26.0	25.6	25.2	24.7	24.6	24.5	24.3
Suecia	7.8	7.8	7.9	7.8	8.2	7.5	8.2	8.1	8.3	8.3	8.0	8.0
Suiza	4.5	4.3	4.9				4.3	3.9	4.7			
Turquía	10.5	10.7					8.0	7.9				
Reino Unido	7.0	6.6	6.4	6.3			8.0	7.4	7.0	6.8		
Estados Unidos de N.	7.1	6.7	6.5	6.6	6.1	6.2	7.6	7.2	6.9	6.8	6.4	6.4

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (9 de julio de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR EDAD
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Jóvenes (15 a 24 años)						Adultos y trabajadores mayores (25 años y más)					
	2013	2013	2014	2014			2013	2013	2014	2014		
		T4	T1	Mar.	Abr.	May.		T4	T1	Mar.	Abr.	May.
OCDE TOTAL	16.1	15.5	15.4	15.4	14.8	15.0	6.7	6.6	6.4	6.4	6.4	6.3
G7^{1/}	15.6	14.8	14.8	14.8	13.9	14.1	6.0	5.8	5.6	5.6	5.5	5.5
Unión Europea	23.5	23.1	22.7	22.5	22.3	22.2	9.5	9.4	9.2	9.1	9.1	9.1
Zona Euro	24.0	23.8	23.7	23.6	23.4	23.3	10.7	10.7	10.6	10.5	10.5	10.5
Australia	12.2	12.6	12.6	12.6	13.0	13.1	4.3	4.4	4.6	4.5	4.4	4.4
Austria	9.2	9.8	9.9	9.5	9.2	8.9	4.3	4.3	4.2	4.2	4.1	4.1
Bélgica	23.7	23.8	23.9	23.7	23.4	23.4	7.1	7.1	7.0	7.1	7.2	7.2
Canadá	13.6	13.7	13.7	13.6	13.4	13.3	5.9	5.9	5.8	5.8	5.8	5.9
Chile	16.0	16.8	17.7	15.5	15.6		4.5	4.6	4.8	4.8	4.8	
República Checa	18.9	18.9	16.9	16.3	16.4	16.5	6.1	5.9	5.9	5.9	5.7	5.6
Dinamarca	13.0	13.2	13.3	12.8	12.0	12.4	5.9	5.8	5.7	5.4	5.5	5.5
Estonia	18.0	19.5	17.9	17.6	20.1		7.6	7.6	7.0	6.8	6.7	
Finlandia	19.7	19.8	20.0	20.0	19.8	19.7	6.5	6.7	6.7	6.8	6.9	7.0
Francia	24.8	23.7	23.7	23.3	22.7	22.5	8.7	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8
Alemania	7.9	7.9	7.9	7.9	7.8	7.8	5.0	4.9	4.8	4.8	4.8	4.8
Grecia	58.4	57.1	57.1	57.7			25.4	25.5	24.8	24.7		
Hungría	27.0	24.7	21.1	20.0	19.9		8.9	8.0	7.0	6.9	7.0	
Islandia	10.8	10.2	9.9	9.7	9.4	9.2	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3
Irlanda	26.7	25.6	26.0	25.4	24.3	23.7	11.6	10.8	10.6	10.6	10.7	10.8
Israel	10.5	9.1	9.2	9.0	8.5	8.8	5.4	5.1	5.1	4.8	4.9	5.1
Italia	40.0	41.8	42.8	42.9	43.2	43.0	10.3	10.6	10.6	10.6		
Japón	6.8	6.5	6.2	6.4	5.8	6.3	3.8	3.7	3.4	3.3	3.4	3.3
Corea	9.3	9.4	10.2	9.9	10.2	10.4	2.7	2.6	3.0	3.1	3.3	3.2
Luxemburgo	17.0	15.0	15.1	14.9	14.9	15.2	5.1	5.5	5.6	5.6	5.6	5.7
México	9.5	9.4	9.6	10.1	9.7	10.2	3.9	3.7	3.8	4.0	3.9	3.9
Países Bajos	11.0	11.4	11.3	11.3	11.0	10.8	5.9	6.2	6.5	6.5	6.5	6.3
Nueva Zelanda	15.8	15.9	15.5				4.4	4.2	4.2			
Noruega	9.1	8.9	8.0	7.7	7.9		2.6	2.6	2.7	2.6	2.6	
Polonia	27.3	27.0	25.5	25.0	24.5	24.0	8.8	8.5	8.4	8.4	8.3	8.2
Portugal	38.1	35.0	36.1	36.5	35.9	34.8	14.7	13.8	13.2	13.0	12.8	12.6
República Eslovaca	33.7	33.4	32.1	32.0	32.2	32.4	12.5	12.5	12.3	12.3	12.3	12.3
Eslovenia	21.7	20.4	22.7	22.7			9.2	9.0	9.3	9.4	9.4	9.4
España	55.5	54.8	54.1	53.8	53.7	54.0	23.8	23.5	23.1	23.1	23.0	22.9
Suecia	23.5	22.7	23.3	23.4	24.1	22.1	5.7	5.7	5.9	5.8	5.7	5.7
Suiza	8.5	8.3	9.3				3.7	3.4	4.1			
Turquía	17.0	17.1					7.2	7.2				
Reino Unido	20.5	19.7	18.8	18.4			5.4	5.0	4.8	4.7		
Estados Unidos de N.	15.5	14.2	14.4	14.5	12.8	13.2	6.1	5.8	5.5	5.5	5.3	5.2

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

NIVELES DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Miles de personas-

	2012	2013	2013		2014	2014			
			T3	T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.	May.
OCDE TOTAL	47 672	47 671	47 556	46 508	45 676	45 705	45 674	44 755	44 744
G7^{1/}	27 152	26 267	26 094	25 393	24 695	24 742	24 692	23 917	23 971
Unión Europea	25 382	26 388	26 392	26 023	25 591	25 588	25 424	25 247	25 184
Zona Euro	18 078	19 123	19 154	19 000	18 772	18 771	18 686	18 580	18 552
Australia	625	688	697	707	729	741	715	714	717
Austria	189	215	217	220	216	216	214	210	208
Bélgica	369	417	420	418	417	415	417	420	422
Canadá	1 368	1 348	1 353	1 347	1 334	1 343	1 325	1 329	1 344
Chile	524	491	458	510	539	539	512	512	
República Checa	367	370	368	356	351	350	350	338	332
Dinamarca	219	203	203	200	196	199	188	186	187
Estonia	69	58	56	58	53	53	52	53	
Finlandia	207	219	217	222	224	224	225	226	228
Francia	2 858	3 007	3 018	2 995	2 988	2 992	2 976	2 953	2 960
Alemania	2 316	2 270	2 248	2 224	2 205	2 205	2 201	2 196	2 187
Grecia	1 195	1 330	1 354	1 328	1 278	1 276	1 275		
Hungría	476	446	443	405	358	354	352	355	
Islandia	11	10	10	10	10	10	10	10	10
Irlanda	316	282	276	263	259	260	257	256	257
Israel	247	228	222	214	217	216	216	213	220
Italia	2 746	3 113	3 139	3 203	3 235	3 243	3 215	3 197	3 222
Japón	2 848	2 651	2 627	2 560	2 370	2 330	2 360	2 360	2 330
Corea	820	807	804	791	933	1 033	928	995	976
Luxemburgo	13	15	15	16	16	16	16	16	16
México	2 496	2 539	2 532	2 498	2 548	2 428	2 682	2 595	2 624
Países Bajos	468	600	628	627	642	649	642	636	623
Nueva Zelanda	165	149	149	147	147				
Noruega	86	95	95	95	93	94	91	90	
Polonia	1 749	1 793	1 777	1 745	1 726	1 730	1 709	1 688	1 672
Portugal	836	855	835	799	767	767	759	750	736
República Eslovaca	378	386	388	382	376	376	376	376	377
Eslovenia	90	102	100	97	103	103	104	104	104
España	5 811	6 051	6 042	5 947	5 798	5 782	5 763	5 721	5 698
Suecia	402	410	406	409	417	417	415	419	402
Suiza	193	205	218	193	226				
Turquía	2 201	2 438	2 531	2 459					
Reino Unido	2 511	2 418	2 421	2 286	2 170	2 170	2 129		
Estados Unidos de N.	12 506	11 460	11 289	10 777	10 394	10 459	10 486	9 753	9 799

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (9 de julio de 2014).

Fuente de información:

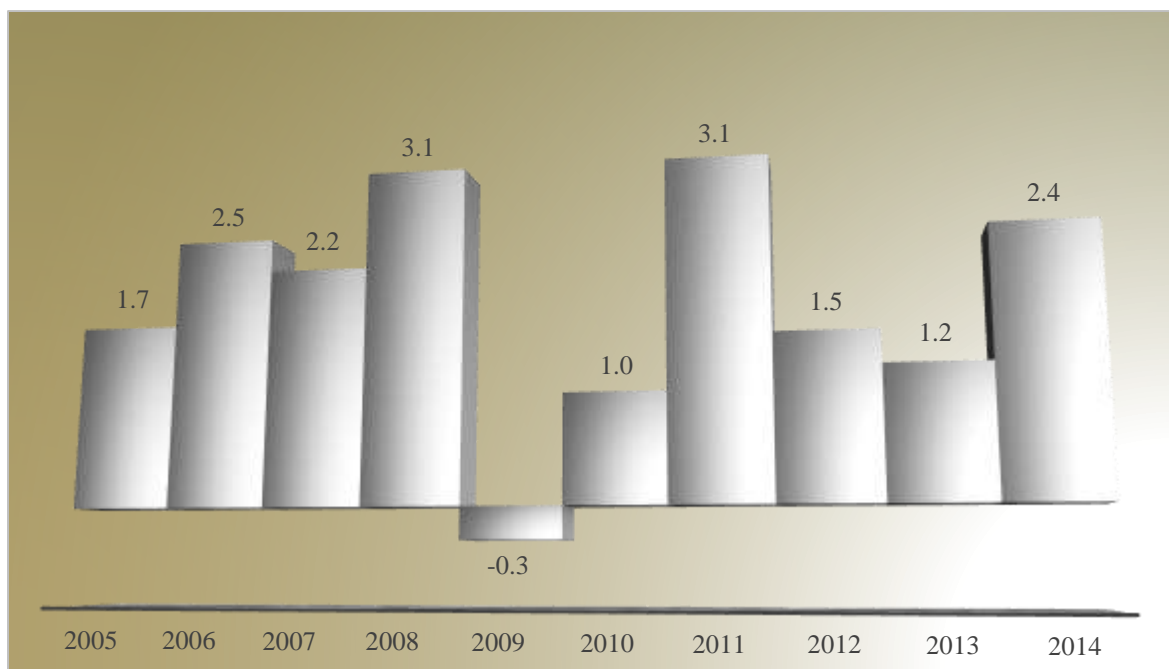
<http://www.oecd.org/std/labour-stats/HUR-July14.pdf>

Economía de Canadá

Variación interanual del IPC

En el lapso de junio de 2013 a junio de 2014, el Índice de Precios al Consumidor sin ajuste estacional, presentó una variación de 2.4%; superior en 1.2 puntos porcentuales en relación con el nivel que alcanzó un año antes en el mismo intervalo (1.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variaciones interanuales -
Junio
2005 – 2014
- Por ciento -



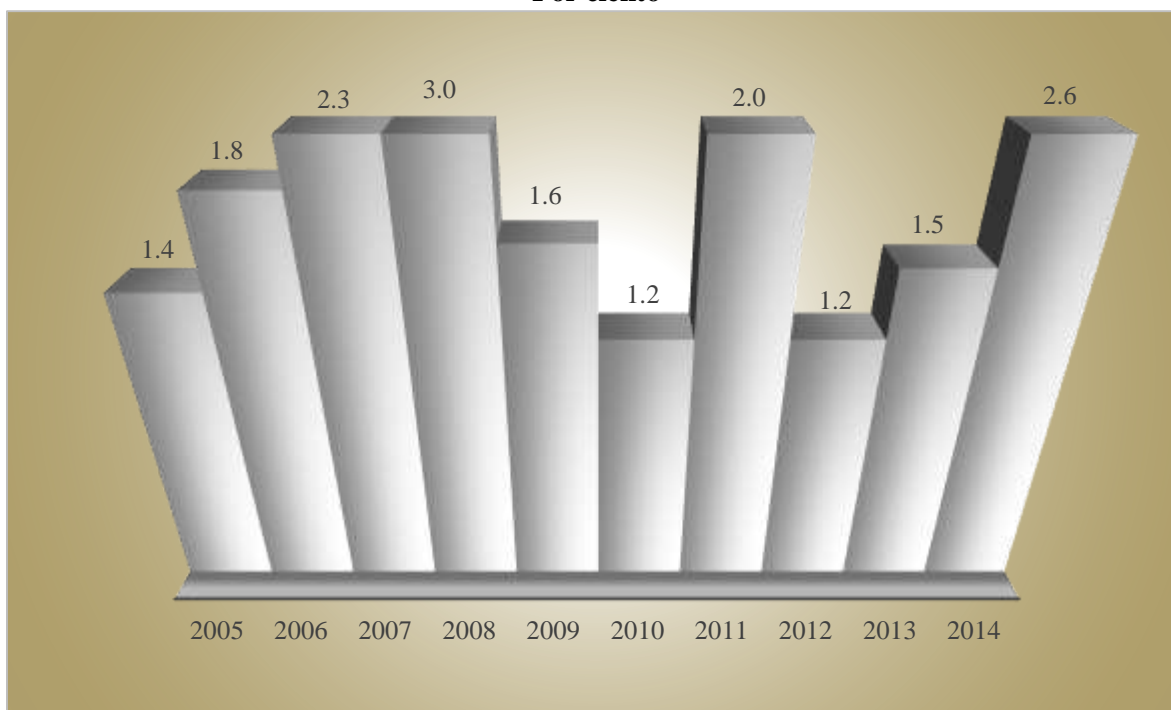
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación acumulada del IPC

Durante el primer semestre de 2014, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional acumuló una variación de 2.6%, nivel superior en 1.1 puntos porcentuales al registrado en igual período de 2013, cuando fue de 1.5 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - junio
2005 - 2014
- Por ciento -



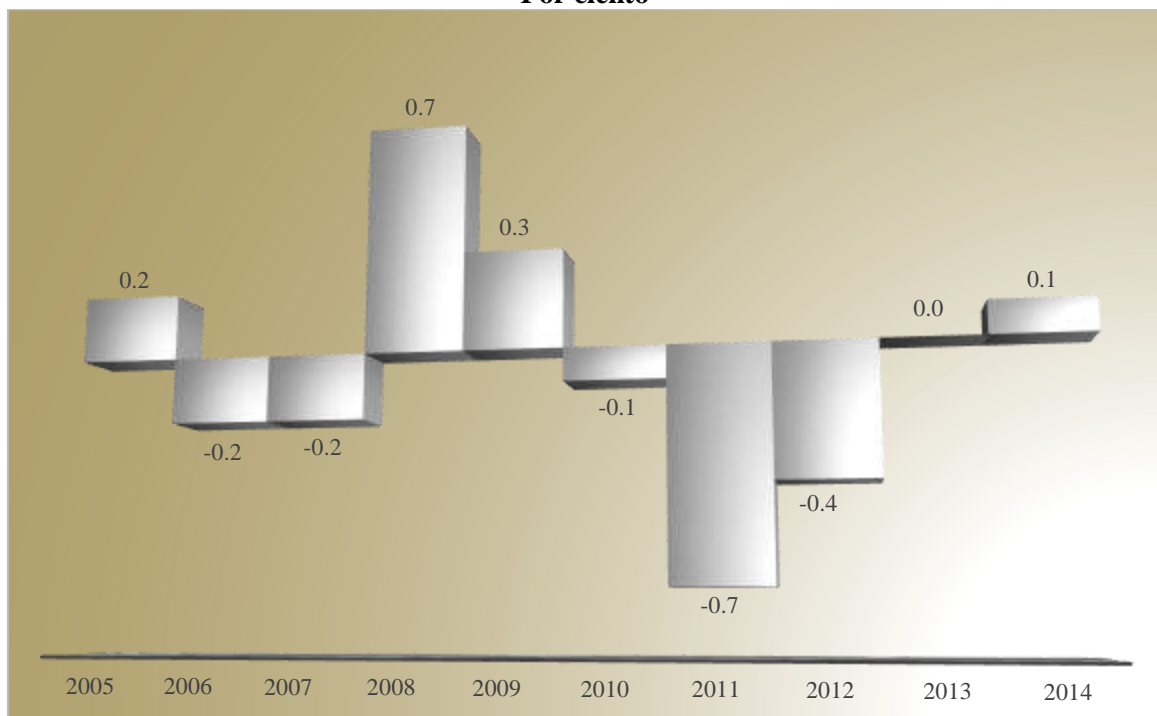
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación mensual del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin ajuste estacional, en junio de 2014 mostró una variación de 0.1%, porcentaje superior, si se le compara con la nula variación ocurrida un año antes.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variación mensual -
Junio
2005 – 2014
- Por ciento -



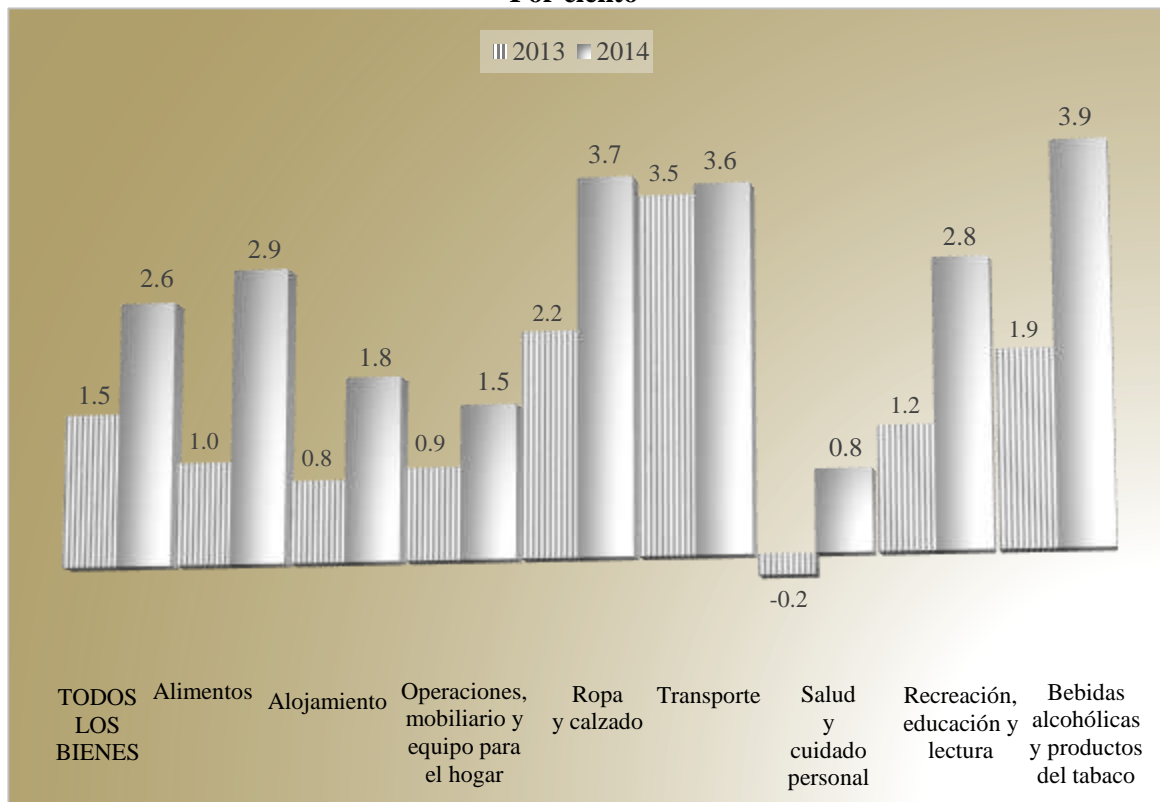
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Comportamiento del IPC por rubro de gasto

En los primeros seis meses de 2014, los ocho rubros que integran el gasto familiar canadiense acumularon variaciones de precios mayores a las de igual ciclo de 2013; la mayor alza se presentó en el rubro de Bebidas Alcohólicas y Productos de Tabaco, al ubicarse 2.0 puntos porcentuales por arriba del nivel alcanzado en el mismo lapso del año anterior.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - junio
- Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ ^{1/}
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Variación respecto al mes precedente								Variación Acumulada Ene. – jun. 2014	Variación Interanual Jun. 2013 a jun. 2014
	2013		2014							
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	0.0	-0.2	0.3	0.8	0.6	0.3	0.5	0.1	2.6	2.4
Alimentos	0.8	-0.2	0.4	1.0	0.1	0.1	0.8	0.5	2.9	2.9
Alojamiento	0.5	0.1	0.5	0.2	0.5	0.8	0.2	-0.3	1.8	2.9
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	0.1	-0.1	0.0	0.5	0.3	-0.2	0.3	0.5	1.5	1.9
Ropa y calzado	-2.0	-2.9	-0.2	2.0	3.3	1.1	-0.5	-1.9	3.7	1.6
Transporte	-0.4	0.4	0.5	1.2	0.7	0.4	0.4	0.3	3.6	2.2
Salud y cuidado personal	0.1	0.1	0.2	0.1	-0.3	0.7	0.3	-0.2	0.8	0.5
Recreación, educación y lectura	-0.7	-0.8	-0.6	1.6	0.1	-0.3	1.5	0.4	2.8	1.5
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	0.1	0.1	-0.2	1.4	1.7	-0.1	0.8	0.3	3.9	4.1
ÍNDICES ESPECIALES										
Bienes	0.0	-0.4	0.4	1.2	1.2	0.4	0.3	-0.1	3.5	2.6
Servicios	0.0	-0.1	0.2	0.5	0.0	0.3	0.5	0.2	1.7	2.1
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	-0.3	-0.3	0.2	0.8	0.3	0.2	0.3	0.0	1.7	1.6
Energía ^{2/}	0.3	1.0	0.8	1.5	2.8	2.4	0.9	0.2	8.9	6.7
IPC Core *	-0.1	-0.4	0.2	0.7	0.3	0.2	0.5	-0.1	1.8	1.8

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

^{1/} Sin ajuste estacional.

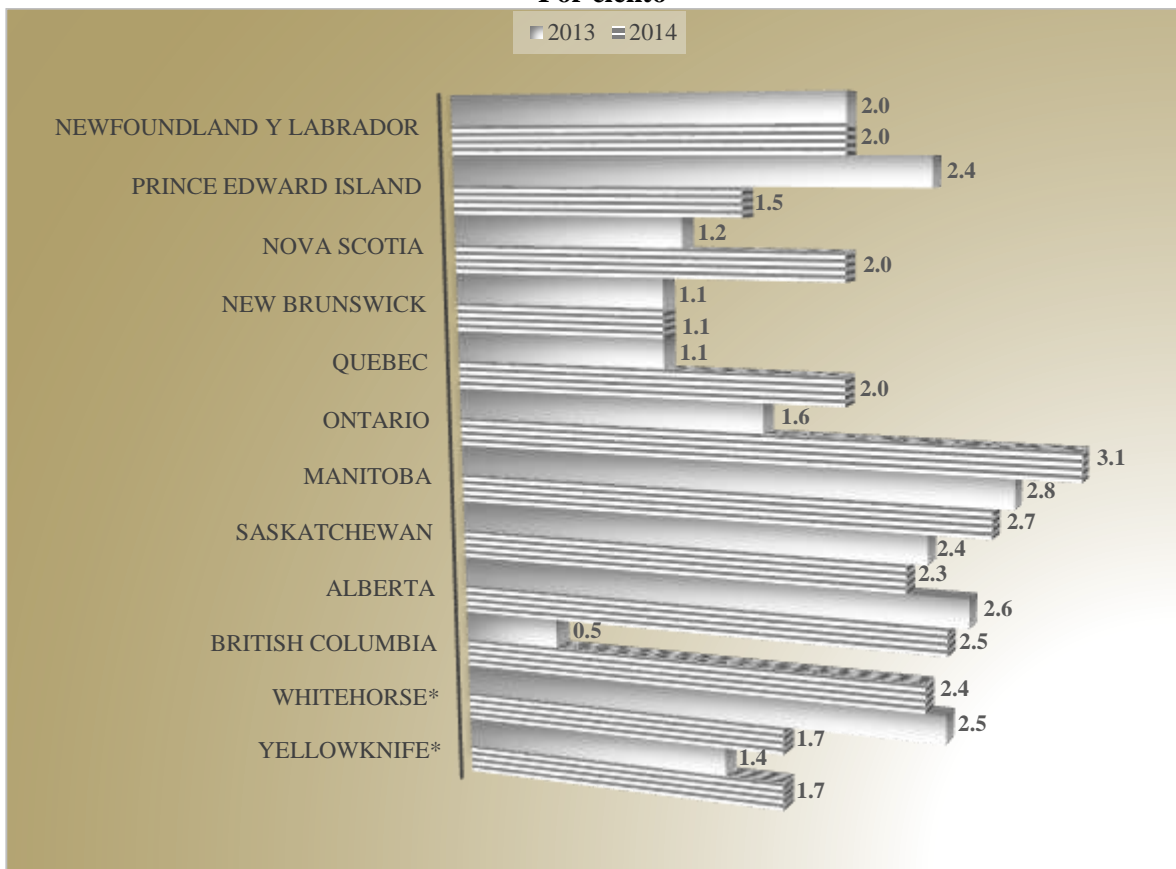
^{2/} Energía, agregado especial, incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios por provincias

En el período enero-junio de 2014, de las diez provincias que se contabilizan en el IPC, cuatro registraron variaciones superiores, en términos de puntos porcentuales, a las observadas en 2013, como son British Columbia (1.9 puntos porcentuales más), Ontario (1.5), Quebec (0.9) y Nova Scotia (0.8). De las dos ciudades que integran al IPC, Whitehorse registró una baja de 0.8 puntos porcentuales, en contraste con el mismo período del año anterior, mientras que Yellowknife presentó una alza de 0.3 puntos.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - junio - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS
Y CIUDADES DE CANADÁ ^{1/}
- Por ciento -**

PROVINCIAS Y CIUDADES	Variación mensual							Variación Acumulada Ene. – jun. 2014	Variación Interanual Jun. 2013 a jun. 2014
	2013	2014							
	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.		
Newfoundland y Labrador	-0.3	0.1	0.7	0.6	0.3	0.3	-0.1	2.0	2.5
Prince Edward Island	-0.5	0.5	0.7	0.6	-0.3	0.1	-0.1	1.5	2.0
Nova Scotia	0.0	0.6	0.8	0.4	0.2	0.3	-0.2	2.0	2.2
New Brunswick	0.0	-0.1	0.8	0.6	-0.1	0.2	-0.3	1.1	2.0
Quebec	-0.2	0.2	0.7	0.2	0.4	0.3	0.1	2.0	1.7
Ontario	-0.2	0.2	1.1	0.4	0.6	0.5	0.3	3.1	3.0
Manitoba	-1.0	0.6	0.7	0.6	0.2	0.6	-0.2	2.7	1.9
Saskatchewan	-0.2	0.2	1.1	0.7	0.2	0.2	-0.2	2.3	2.2
Alberta	-0.3	0.6	0.7	1.8	-0.7	0.5	-0.4	2.5	1.9
British Columbia	-0.3	0.1	0.8	0.5	0.3	0.6	0.1	2.4	1.9
Whitehorse *	0.2	0.2	0.5	0.2	0.1	1.0	-0.3	1.7	1.0
Yellowknife *	0.0	0.3	0.7	0.1	-0.2	0.8	0.1	1.7	1.8

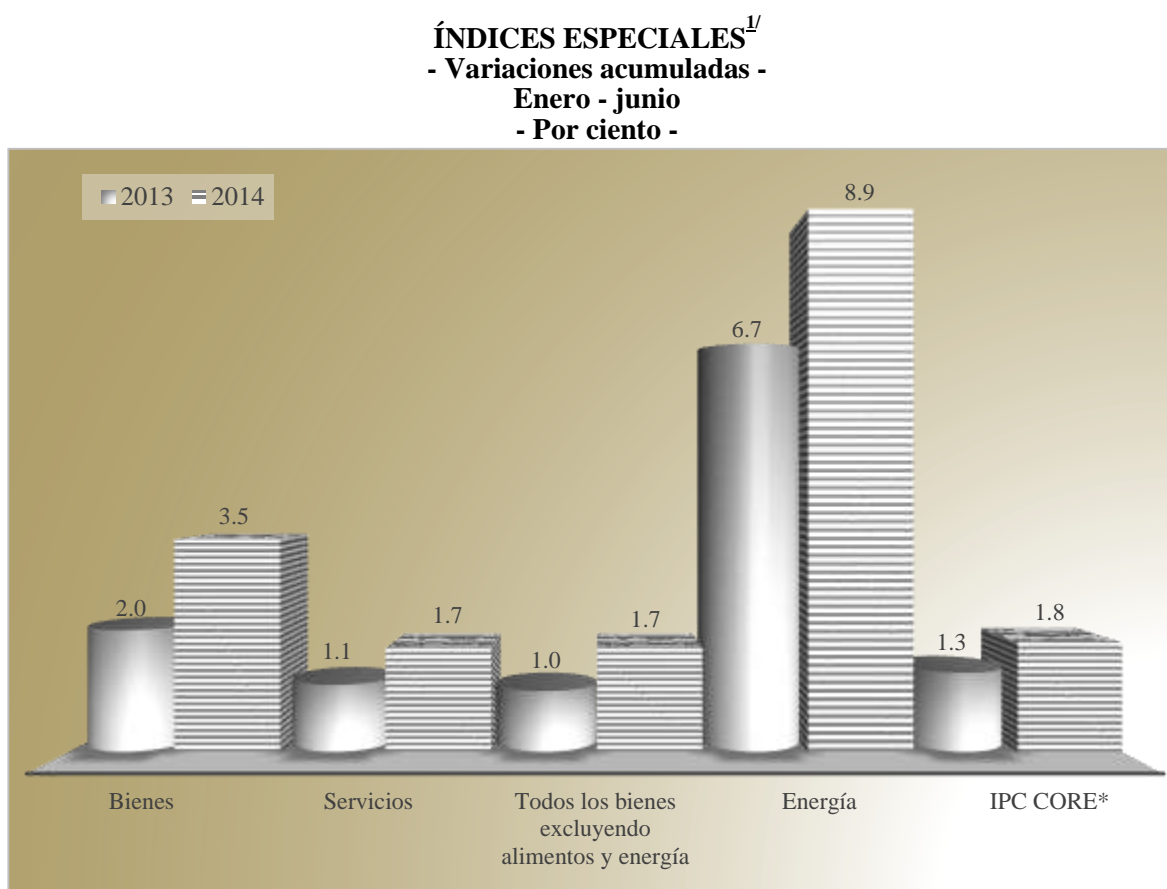
^{1/} Sin ajuste estacional.

* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios de los índices especiales

Los cinco índices especiales que conforman el IPC de Canadá, en los primeros seis meses de 2014, lograron variaciones de precios acumuladas mayores a las sucedidas en el mismo período de 2013; destacó el índice de energía, al mostrar una variación de 8.9%, cifra mayor en 2.2 puntos porcentuales a la registrada en el mismo ciclo del año anterior (6.7%).



^{1/} Sin ajuste estacional.

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

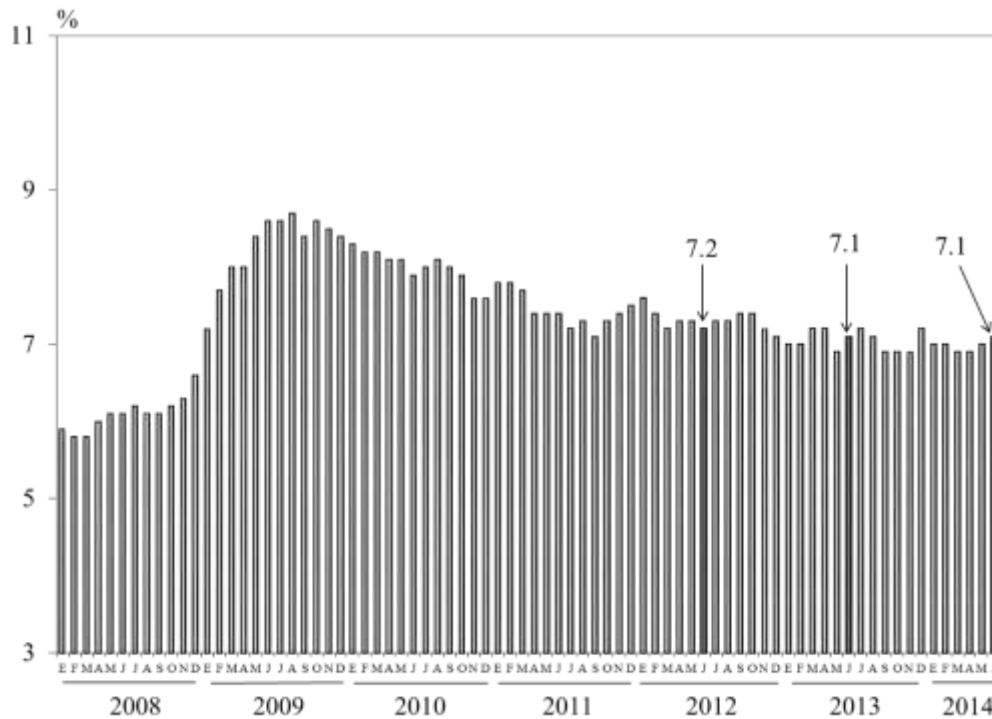
Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm>

Empleo y desempleo en Canadá

El 11 de julio de 2014, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (The Labor Force Survey), informó que en junio de 2014, la población ocupada en esa nación presentó un ligero descenso de 9 mil 400 trabajadores; adicionalmente, se registró un mayor número de personas participando en el mercado laboral, todo ello propició que la tasa de desocupación se incrementara en 0.1 punto porcentual, al ubicarse en 7.1 por ciento.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
Enero de 2008 – junio de 2014
-Promedio mensual-



FUENTE: Statistics Canada.

El comportamiento interanual, de junio de 2013 a junio de 2014, de la población ocupada mostró un incremento de 72 mil 300 trabajadores (0.4%); éste se constituye como el crecimiento interanual más bajo desde febrero de 2010, cuando se reanudó el

crecimiento del mercado laboral después de la fuerte contracción que experimentó en los años 2008-2009.

Durante el mismo lapso interanual se observó que el número de horas trabajadas presentó cambios poco relevantes.

De igual forma, la evolución interanual permite observar que los empleados en el sector privado aumentaron su número en 108 mil 300 trabajadores (1.0%); mientras que los del sector público evidenciaron la cancelación de 13 mil 800 puestos de trabajo (0.4%). Asimismo, los trabajadores por su cuenta acusaron la pérdida de 22 mil 300 empleos. En cambio, los trabajadores asalariados aumentaron en 94 mil 700, en el lapso interanual de referencia.

Evolución del empleo por sector de actividad económica

Los sectores con el mayor crecimiento en materia de empleo durante junio de 2014 fueron la construcción (31 mil 800 empleos adicionales); el de otros servicios (20 mil 800) y la administración pública (11 mil 100). En el período interanual destacaron el de cuidados de la salud y asistencia social (60 mil 300 trabajadores más), el de transporte y almacenamiento (34 mil 900) y el comercio (22 mil 800).

En junio, los sectores de actividad económica que acusaron los descensos más pronunciados en su población ocupada fueron el de servicios empresariales, construcción y otros servicios de soporte (27 mil 200 empleos menos) y la agricultura (14 mil 500); este último sector también sobresale por su comportamiento durante el período interanual, al registrar 22 mil 700 empleos cancelados; en este mismo lapso, el sector de finanzas, seguros, bienes raíces y arrendamiento perdió 20 mil 600 empleos.

Evolución del empleo en las provincias canadienses

En junio de 2014, de las 10 provincias canadienses siete presentaron incrementos en el número de trabajadores; los más relevantes se registraron en Alberta (9 mil 400 empleos adicionales), British Columbia (6 mil 700) y Manitoba (3 mil 800). En el período interanual también sobresale la aportación al empleo de Alberta con 81 mil 800 nuevos trabajadores; le siguen en importancia Ontario con 10 mil 300 y British Columbia con 8 mil 200 empleos adicionales.

Por el contrario, en junio, las disminuciones más pronunciadas en términos absolutos se reportaron en Ontario y en la provincia de Newfoundland y Labrador, con 33 mil 900 y 2 mil 900 trabajadores menos, respectivamente. En el lapso de los últimos doce meses, las que se constituyen como las provincias que más empleos cancelaron fueron Quebec, Newfoundland y Labrador, y Nova Scotia con 13 mil 900, 12 mil 400 y 10 mil 200 empleos menos cada una.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ*

De mayo a junio de 2014
- Por ciento -

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Mayo 2014 (a)	Junio 2014 (b)	Variación (b-a)	Mayo 2014 (a)	Junio 2014 (b)	Variación (b-a)
Canadá	61.5	61.4	-0.1	7.0	7.1	0.1
Newfoundland y Labrador	52.4	51.8	-0.6	12.7	12.5	-0.2
Prince Edward Island	60.5	61.0	0.5	12.2	9.8	-2.4
Nova Scotia	57.3	57.3	0.0	8.9	8.7	-0.2
New Brunswick	56.4	56.9	0.5	10.2	9.6	-0.6
Quebec	59.6	59.6	0.0	8.0	8.1	0.1
Ontario	61.2	60.9	-0.3	7.3	7.5	0.2
Manitoba	63.8	64.1	0.3	5.5	5.4	-0.1
Saskatchewan	67.0	66.9	-0.1	3.7	3.9	0.2
Alberta	69.7	69.7	0.0	4.6	4.9	0.3
British Columbia	59.5	59.6	0.1	6.1	6.2	0.1

* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

El empleo por grupos de edad y sexo

En junio de 2014, los trabajadores de 15 a 24 años de edad mostraron un descenso en su población ocupada de 43 mil 600 personas, tanto hombres como mujeres; no obstante, la tasa de desocupación (13.4%) aumentó ligeramente, en sólo 0.1 punto porcentual, debido a un menor número de jóvenes en busca de empleo. Al comparar su nivel ocupacional actual con el del mismo mes del año anterior se observó un retroceso de 50 mil 200 trabajadores (2.0%).

De igual forma, el empleo de trabajadores de 25 a 54 años de edad acusó un retroceso de 26 mil puestos de trabajo en junio, principalmente de mujeres; como resultado, la tasa de desocupación de este grupo etario ascendió a 6.1% (0.3 puntos porcentuales más). En los últimos 12 meses, estos trabajadores disminuyeron su número en 50 mil personas (0.4%).

Por el contrario, en junio, el total de trabajadores con 55 años y más de edad creció en 60 mil, lo que impulsó un descenso en la tasa de desempleo de 0.4 puntos porcentuales, al ubicarse en 5.8%. El crecimiento que a lo largo de 12 meses acumuló este grupo de trabajadores asciende a 5.1%, es decir, a este grupo etario se incorporaron 172 mil trabajadores, incremento que se explica principalmente por el envejecimiento de la población.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO*
De mayo a junio de 2014
- Por ciento -

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Mayo 2014 (a)	Junio 2014 (b)	Variación (b-a)	Mayo 2014 (a)	Junio 2014 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	61.5	61.4	-0.1	7.0	7.1	0.1
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	55.9	55.0	-0.9	13.3	13.4	0.1
Hombres de 25 años de edad y más	67.4	67.5	0.1	6.1	6.4	0.3
Mujeres de 25 años de edad y más	57.8	57.7	-0.1	5.7	5.7	0.0

* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

El mercado laboral para estudiantes

De mayo a agosto, la Encuesta de la Fuerza Laboral capta información del mercado laboral relativa a jóvenes de 15 a 24 años que asistieron tiempo completo a la escuela en marzo y tienen el propósito de volver a ella en otoño. La encuesta del mes de mayo proporciona los primeros indicadores del mercado laboral de verano, especialmente para estudiantes de 20 a 24 años de edad, toda vez que los estudiantes con edades de 15 a 19 años aún no terminan el ciclo escolar. La información para julio y agosto proveerá de datos que permitirán profundizar el análisis del mercado laboral durante el verano. Las cifras publicadas no están ajustadas estacionalmente, por lo que solamente se pueden realizar comparaciones interanuales.

La tasa de empleo de estudiantes de 20 a 24 años de edad, es decir, el número de empleados entre la población en la edad de trabajar, fue de 67.4% en junio de 2014, cantidad similar a la de un año antes. La tasa de desempleo en el mes de estudio fue de 12.0% para este grupo de estudiantes, cifra que no presenta cambios relevantes con respecto a la de un año antes.

Información trimestral actualizada en los territorios

La Encuesta de la Fuerza Laboral también recopila información del mercado de trabajo de los territorios canadienses. Esta información se genera mensualmente mediante promedios móviles de tres meses. La información que se presenta no tiene ajustes estacionales, por lo que las comparaciones sólo pueden realizarse sobre la base interanual.

Del segundo trimestre de 2013 al mismo trimestre de 2014, el empleo en Yukon y en Nunavut mostró cambios poco significativos; en lo que respecta a la tasa de desempleo, en el primero de ellos, ésta disminuyó de 5.3 a 4.3%, mientras que en el segundo se mantuvo en 13.6 por ciento.

Por su parte, en los Territorios del Noroeste, el nivel de la población ocupada disminuyó en 1 mil 500 plazas laborales en los últimos 12 meses. En cuanto a la tasa de desempleo, ésta aumentó al pasar de 7.3 a 9.6 por ciento.

Comparación Canadá-Estados Unidos de Norteamérica

Una vez que se realizó el ajuste de la tasa de desocupación conforme a los conceptos usados en Estados Unidos de Norteamérica, se observó que la tasa de desempleo en Canadá fue igual a la reportada por ese país, de 6.1%. En el período interanual de junio de 2013 a junio de 2014, el indicador del empleo en Canadá no se modificó de manera relevante, mientras que en Estados Unidos de Norteamérica disminuyó 1.4 puntos porcentuales, decremento que se atribuye tanto al crecimiento del empleo como a una disminución en la tasa de participación.

Por otra parte, la tasa de empleo (ajustada a los términos estadounidenses) de Canadá fue de 62.0%, en tanto que en Estados Unidos de Norteamérica fue ligeramente menor, al ubicarse en 59.0 por ciento.

Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/140711/dq140711a-eng.pdf>

Declaración de Punta Mita (Presidencia de la República)

El 20 de junio de 2014, en el marco de la “IX Cumbre de la Alianza del Pacífico”, la Presidencia de la República publicó la declaración conjunta de los Presidentes de Colombia, Chile, México y Perú, reunidos en Punta Mita, Nayarit, México. A continuación se presentan los detalles.

Declaración de Punta Mita

Los Presidentes de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; de la República de Chile, Michelle Bachelet Jeria; de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, y de la República del Perú, Ollanta Humala Tasso, reunidos en Punta Mita, Nayarit, México, en la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Declaramos:

Nuestra convicción, voluntad y compromiso por seguir avanzando con ambición en la consecución de la visión, objetivos y lineamientos de la Alianza del Pacífico, con base en sus pilares fundamentales: libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como la cooperación.

Nuestra satisfacción por los avances de la Alianza del Pacífico, especialmente los registrados desde la Cumbre de Cartagena, que contribuyen a su consolidación como una iniciativa de integración profunda en América Latina, que busca el desarrollo y crecimiento de nuestras sociedades.

Nuestro compromiso, de conformidad con el Acuerdo Marco, por fortalecer los diferentes esquemas de integración de América Latina como espacios de concertación y convergencia, orientados a fomentar el regionalismo abierto, que inserte a las partes eficientemente en el mundo globalizado y vincule a otras iniciativas de regionalización.

Nuestro beneplácito por el inicio de una nueva etapa dentro de nuestro proceso de vinculación global, a través de los trabajos de relacionamiento externo. En ese sentido, destacamos la definición de áreas y modalidades de trabajo con Estados Observadores y subrayamos nuestra voluntad por seguir avanzando con éstos en el desarrollo de programas concretos en el marco de los pilares de la Alianza del Pacífico.

La bienvenida a Bélgica y a Trinidad y Tobago, que se incorporan como Estados Observadores del mecanismo.

Nuestro agradecimiento por el apoyo y asistencia técnica y financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en las diferentes dimensiones de trabajo de este proceso de integración y por su compromiso para continuar cooperando en los trabajos a nivel técnico. También celebramos el inicio de trabajos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que en una primera etapa facilitará a los miembros de la Alianza del Pacífico la adopción de políticas que impulsen la competitividad e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), así como la promoción de sus exportaciones y su incorporación en las cadenas globales de valor.

Nuestro reconocimiento al Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico por las recomendaciones presentadas, algunas de las cuales ya han sido incorporadas a los trabajos de la propia Alianza del Pacífico, que coadyuvan de manera importante a la consecución de los objetivos de este proceso.

Nuestra satisfacción por el éxito de la II Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, realizada del 10 al 11 de junio en la Ciudad de Puerto Vallarta, México; así como por el inicio del plan de acción para la promoción del turismo, que incluyó el desarrollo del I Encuentro de Tour Operadores el 29 de abril en Santiago de Chile, el lanzamiento de la cartilla de promoción de oportunidades en el sector turismo “Cuatro

Naciones: una experiencia infinita” y la continuidad que tendrá esta iniciativa con la I Macrorrueda de Turismo, a realizarse los días 23 y 24 de julio en Cali, Colombia.

En esta etapa también destacamos:

- La aceptación, por parte del Comité Ejecutivo del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), a la incorporación de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la aprobación del modelo operativo y de los mecanismos que harán efectiva su conexión una vez que se formalicen los acuerdos correspondientes. La integración de la BMV a la plataforma operativa del MILA contribuirá al intercambio de flujos financieros, como un mecanismo de integración regional.
- El fortalecimiento de nuestra “Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico”, que contribuye a facilitar la movilidad de personas entre nuestros países.
- La firma del Acuerdo Interinstitucional de la Alianza del Pacífico para un Programa de Vacaciones y Trabajo, que fomentará el intercambio cultural entre los jóvenes de nuestros países, permitiéndoles ingresar a alguno de ellos con un propósito recreativo y, al mismo tiempo, realizar en forma complementaria actividades remuneradas para sufragar su estancia.
- La quinta convocatoria correspondiente al segundo semestre de 2014, en el marco del Programa de Becas de la Alianza del Pacífico, cuya Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil ha permitido el otorgamiento de becas de pregrado y doctorado a jóvenes estudiantes, así como el intercambio de docentes e investigadores entre nuestros países.
- La presentación de la agenda del emprendimiento en el ámbito de las Pequeñas y Medianas Empresas de la Alianza del Pacífico, en la que se explorará un

mecanismo de financiamiento, inversión y acompañamiento para los emprendedores de nuestros cuatro países, la red de apoyo para los emprendedores y el fomento de la cultura emprendedora en cada uno de los países de la Alianza del Pacífico.

- Los avances en las discusiones sobre el “Fondo para Desarrollo de Infraestructura de la Alianza del Pacífico”.
- La presentación del programa de trabajo del Grupo Técnico de Innovación, creado recientemente por virtud de los mandatos de Cartagena de Indias, con el objetivo de diseñar, proponer y coordinar programas y actividades que promuevan mejoras productivas y competitivas en los Estados de la Alianza del Pacífico.
- La identificación de productos agropecuarios en los que la Alianza del Pacífico tiene potencial exportador en la región.
- El establecimiento del mecanismo que contribuirá a intercambiar información en materia de insumos agrícolas, lo que fomentará un mayor desarrollo en la productividad y competitividad agrícola de los Estados miembros.
- Los avances registrados con la puesta en marcha del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre Autoridades Nacionales Sanitarias de la Alianza del Pacífico, que permitirán fortalecer las regulaciones sanitarias de los miembros de la Alianza del Pacífico y facilitar condiciones de competencia.
- La consolidación de nuestra identidad gráfica como Alianza del Pacífico y la adopción del Plan de Trabajo para la difusión global de nuestro mecanismo.

- La celebración de actividades de cooperación en materia deportiva y cultural, como el I Encuentro de Voleibol de Playa, y la exhibición de la muestra “Metales de la Alianza”, a través de las cuales se profundiza el mutuo conocimiento y la inclusión social de nuestros nacionales.
- El acuerdo de celebrar una reunión ministerial de carácter informativo sobre la Alianza del Pacífico con Estados miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Con el mismo espíritu informativo, acordaron la realización de un seminario de académicos, empresarios, emprendedores y altos funcionarios de la Alianza del Pacífico, MERCOSUR y otros países de la región, incluyendo Centroamérica y el Caribe.
- Saludamos la participación por primera vez en una Cumbre de la Alianza del Pacífico de la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet Jeria, quien refrendó el compromiso de su gobierno con los valores, principios y objetivos de la Alianza del Pacífico.

Destacamos la labor desarrollada por Colombia en su calidad de Presidente Pro Tempore de este mecanismo y ofrecemos nuestro apoyo a México en el ejercicio de esta responsabilidad que hoy asume.

Expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento al pueblo y Gobierno de Nayarit por la organización, hospitalidad y el apoyo brindados para la realización de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Por los Estados Unidos Mexicanos: Enrique Peña Nieto, Presidente

Por la República de Colombia: Presidente Juan Manuel Santos Calderón, Presidente

Por la República de Chile: Michelle Bachelet Jeria, Presidenta

Por la República del Perú: Ollanta Humala Tasso, Presidente

ANEXO

Mandatos Presidenciales para el desarrollo de los trabajos de los grupos técnicos

Los Presidentes instruimos a continuar los trabajos bajo los pilares de la Alianza del Pacífico:

Libre movimiento de bienes

Continuar con el trabajo para potenciar el comercio agrícola intra-Alianza, tomando como base el universo de productos agropecuarios priorizados por los países de la Alianza del Pacífico e iniciar estas labores para potenciar las exportaciones hacia terceras economías. Para tales efectos, el Grupo de Comercio e Integración analizará de manera integral los mecanismos que contribuyan al aprovechamiento de las potencialidades identificadas.

Formalizar los acuerdos en materia de cooperación regulatoria para el sector de cosméticos que alcanzó el Subgrupo de Obstáculos Técnicos al Comercio en coordinación con las autoridades sanitarias de los Estados miembros de la Alianza del Pacífico y que adoptó el Grupo de Alto Nivel.

Libre Movimiento de Servicios

Continuar los desarrollos en materia de telecomunicaciones y comercio electrónico, con el fin de alcanzar una integración más profunda de conformidad con las tendencias internacionales en estos temas.

Libre movimiento de capitales

Elaborar un estudio en el marco del Grupo Técnico de Servicio y Capitales, que permita identificar las barreras y áreas de oportunidad de las inversiones para un mayor flujo de capitales dentro de la región y fuera de ésta.

Trabajar de manera coordinada en proyectos que contribuyan a un ambiente de mayor certidumbre para los inversionistas.

Libre movimiento de personas

Continuar con el intercambio de información migratoria, ejecutar de manera prioritaria el Plan de Trabajo y avanzar en acuerdos que proporcionen un marco legal para fortalecer la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico, con miras a avanzar hacia la plena movilidad de personas.

Desarrollar iniciativas de facilitación aeroportuaria y fronteriza que permitan reducir y mejorar los tiempos de atención en el control migratorio para todos los nacionales de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Intensificar esfuerzos en materia de autenticidad de documentos, así como impulsar la difusión e intercambio de buenas prácticas migratorias y consulares entre los países miembros.

Explorar medidas para la facilitación de la movilidad de personas de negocios y empresarios de la Alianza del Pacífico en permisos migratorios mayores a 180 días.

Otros

A las entidades de promoción:

- a) Avanzar en esquemas de medición de impactos concretos en negocios generados por las acciones promocionales y establecer un modelo operativo que permita concretar encadenamientos productivos entre los Estados miembros.

- b) Continuar con el plan de trabajo definido para el año 2014, que permita lograr, a través de acciones concretas, la internacionalización de la Alianza del Pacífico, incentivando las exportaciones, la atracción de inversión extranjera directa y el turismo hacia nuestros países.

- c) Profundizar las labores de promoción conjunta del turismo en la Alianza del Pacífico, tanto a nivel intraregional como su enfoque a terceros mercados, especialmente del Asia Pacífico. Desarrollar una estrategia de difusión en medios de comunicación de la riqueza turística de la Alianza y diseñar facilidades para fomentar el turismo intra Alianza del Pacífico.

- d) Generar, en coordinación con el Grupo de Comercio e Integración, una estrategia de complementación para los sectores económicos priorizados por los países de la Alianza del Pacífico y participar con los actores involucrados para su instrumentación.

- e) Evaluar la participación conjunta de los países de la Alianza del Pacífico en centros de distribución en el Sudeste Asiático.

- f) Evaluar el diseño de un programa que promueva la exportación de las micro y pequeñas empresas de la Alianza del Pacífico.

Al Grupo Técnico de Pequeñas y Medianas Empresas, explorar conjuntamente con el BID y el FOMIN (Fondo Multilateral de Inversiones), la creación de un mecanismo de financiamiento, inversión y acompañamiento para empresas pequeñas y medianas y

para el emprendedor de la Alianza del Pacífico, así como implementar mecanismos para asegurar que se beneficien de las oportunidades que ofrece la Alianza del Pacífico.

Igualmente, desarrollar herramientas de evaluación del impacto y los resultados del intercambio de buenas prácticas y de la vinculación de las pequeñas y medianas empresas en el proceso de integración de la Alianza del Pacífico.

A los Ministros de Salud, en coordinación con las autoridades competentes, celebrar una reunión en el segundo semestre de 2014, a fin de avanzar en la identificación de mecanismos que contribuyan a mejorar la oferta de medicamentos y a continuar fortaleciendo las condiciones de competencia, que se traduzcan en una reducción de precios, así como a intercambiar experiencias relacionadas con el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios de salud.

Al Grupo de Alto Nivel, evaluar la creación:

- a) Del Grupo de Desarrollo Minero, Responsabilidad Social y Sustentabilidad, que contribuya al diseño de políticas públicas asociadas a la minería en los países miembros, e incentive el intercambio de experiencias en el ámbito de la responsabilidad social y la sustentabilidad.

- b) Del Grupo Técnico de Educación, que contribuya a fortalecer las capacidades de nuestros nacionales y su acceso a una educación de calidad, con especial énfasis en la educación técnica productiva, como herramientas esenciales para desarrollar nuestro capital humano y para impulsar la productividad y la competitividad de las economías de la Alianza del Pacífico, con miras a contribuir a la superación de la desigualdad socioeconómica y lograr los objetivos de las políticas de inclusión social en nuestros países.

Asimismo solicita al Grupo presentar sus recomendaciones sobre ambos temas en la próxima reunión del Consejo de Ministros.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/declaracion-de-punta-mita/>

Para tener acceso a información relativa, visitar:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/la-alianza-del-pacifico-es-un-ejemplo-de-integracion-regional-profunda-pragmatica-y-abierta-epn/>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/la-alianza-del-pacifico-es-el-mecanismo-de-integracion-regional-mas-innovador-y-audaz-de-la-ultima-decada-enrique-pena-nieto/>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/se-celebra-la-firma-de-la-carta-de-intencion-de-colaboracion-tecnica-de-pymes-con-la-ocde-y-la-alianza-del-pacifico/>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/decidida-voluntad-de-chile-colombia-mexico-y-peru-para-hacer-de-la-alianza-del-pacifico-un-mecanismo-que-genera-crecimiento-y-desarrollo-economico-epn/>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4384-260>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4386-261>

Sistemas de protección frente al desempleo (CEPAL)

El 10 de julio de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Sistemas de protección frente al desempleo”. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo, la Introducción, el Capítulo I. Seguro de desempleo y asistencia de desempleo y IV. Conclusiones.

Resumen Ejecutivo

Una ruta para combatir las desigualdades en Latino América y el Caribe y las consecuencias negativas de las crisis económicas (1997-1998) y (2008-2009) en Asia y el Pacífico es fortalecer la seguridad social vinculada al desempleo. Para investigar las posibilidades, en este estudio se revisan el seguro y la asistencia de desempleo, la indemnización y las cuentas individuales de ahorro para desempleo (CAIDs) en los países europeos, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda, con el objetivo de derivar modelos y buenas prácticas de estos instrumentos.

El seguro de desempleo y la indemnización son los instrumentos con mayor difusión e historia en los países estudiados, mientras que las CAIDs representan un instrumento

relativamente nuevo que esta implementada en pocos países estudiados. En varios de ellos, el seguro de desempleo está acompañado por una asistencia de desempleo que funciona como red de seguridad en última instancia para aquellos que no o ya no están elegibles para el más generoso seguro de desempleo. Este tándem parece ser un buen instrumento para estabilizar los ingresos de desempleados y la economía del país, sin embargo, a un costo de desmotivar la búsqueda a un nuevo empleo y (por lo tanto) gastos públicos considerables. No obstante, se puede disminuir dichos costos con un diseño adecuado que incluye control y sanciones, entre ellos.

La indemnización representa un instrumento en lo cual el desempleado recibe un monto del ex empleador que, por problemas de financiamiento y falta de un entorno institucional bien desarrollado, en varios instantes no cumple con su palabra. Por último, las CAIDS intentan solucionar los problemas de financiamiento y desmotivación en los instrumentos anteriores. Las pocas pruebas indican que logran parcialmente, sin embargo, a ciertos costos y no son suficiente probados para asesorar bien su valor hoy en día.

Introducción

Una gran parte de las desigualdades en Latino América y el Caribe está relacionada con el mercado laboral, ya que el bienestar material de muchos hogares en esa región depende mayormente de la cantidad y calidad de trabajos y los ingresos que generan. Las desigualdades en los bienes que están disponibles para la fuerza laboral, y las oportunidades desiguales para el empleo que están relacionadas a ellas, tienen un tremendo impacto sobre el bienestar y la cohesión. Al mismo tiempo, un número considerable de países en Asia y el Pacífico estuvieron impactadas por las crisis económicas en 1997-1998 y 2008-2009, que tenían consecuencias profundas en los ámbitos sociales y económicos y que sensibilizaron la necesidad por una mejor red de seguridad social en esa región.

Los países en ambas regiones se enfrentan a desafíos similares en el mercado de trabajo como sistemas de seguros de desempleo débiles o ausentes, una necesidad a mejores programas de capacitación y una mayor inclusión en el mercado laboral de grupos vulnerables. Este informe quiere apoyar al desarrollo de políticas para enfrentar los desafíos antes mencionados con respecto a las desigualdades en el mercado de trabajo a través de dos sistemas en particular: los sistemas de protección frente al desempleo y los sistemas nacionales de formación profesional y capacitación. El vigente estudio se enfoca en los sistemas de protección, mientras un segundo estudio se trata de los sistemas nacionales de formación profesional y capacitación.

Antes de hablar sobre los sistemas de protección frente al desempleo, es preciso definir como definimos el desempleo. El desempleo en este estudio se define como la situación en que una persona se queda sin trabajo, aunque puede trabajar, está disponible para trabajar y además está buscando trabajo activamente (Vroman y Brusentsev 2005).

La protección de desempleo ha crecido en la segunda parte del siglo XX. Un análisis de 150 países por la *U.S. Social Security Administration* revela que en 1949 solamente 22 países, mayormente países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE-20, tuvieron un seguro y/o una asistencia de desempleo y en las cuatro décadas siguientes este número creció paulatinamente en varias regiones del mundo hasta 38 en 1989 (U.S. Social Security Administration, 1999, citado en Vroman y Brusentsev 2005). Después de la caída del Muro de Berlín que marcó el fin de los estados marxistas-socialistas, los países del antiguo bloque del Este y de la antigua Unión Soviética implementaron sistemas de seguro y/o asistencia de desempleo (Vroman y Brusentsev 2005).

Los sistemas de protección frente al desempleo están dirigidos a la situación actual del trabajador y ofrecen apoyo a los ingresos y otros servicios de apoyo a los desocupados. Aunque ambos son importantes en la lucha contra el desempleo, este informe está

dedicado solamente al apoyo a los ingresos. Este apoyo puede ser una compensación pagada por el ex empleador o por programas públicos. La compensación pagada por el empleador anterior se trata de una indemnización que suele ser una compensación diferida, la cual será descrita en el capítulo II. El apoyo a los ingresos tiene varias formas que generalmente se podría captar en cinco³ categorías:

- seguro de desempleo
- asistencia de desempleo
- asistencia social
- empleo temporal
- derechos acumulados en empleos pasados (Vroman y Brusentsev 2005)

Puesto que la asistencia social y el empleo temporal no se dedican solamente a las personas en desempleo, se quedan fuera del alcance del estudio actual. El seguro de desempleo y la asistencia de desempleo ambos se analicen en capítulo I. Los derechos acumulados en empleos pasados sirven mayormente para financiar los pagos de jubilación, sin embargo, algunos de ellos permiten retirar fondos antes de la jubilación en situaciones especiales como enfermedades y/o discapacidad permanente, y por lo tanto están incluidos en la lista anterior, pero no serán discutidos más profundamente en este informe. Por su crecimiento de popularidad, ese estudio incluye las cuentas de ahorro individuales de desempleo (CAIDs) en el capítulo III.

El estudio del U.S. *Social Security Administration* mostró que la mayoría de la protección frente al desempleo se puede encontrar en los países OCDE-20, los países

³ Aunque estas cinco categorías cubren muchas formas de la protección frente al desempleo, no son exhaustivas. Otras formas son programas dirigidos a ciertas industrias que cuentan con tasas de desempleo altas o que son cíclicos (Vroman y Brusentsev 2005).

del antiguo bloque del Este y de la antigua Unión Soviética. Por lo tanto, las descripciones y los análisis del seguro y la asistencia de desempleo (capítulo I), la indemnización (capítulo II) y las cuentas de ahorro individual de desempleo (capítulo III) están basados en aquellos de los siguientes 40 países: 36 países europeos y Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda. Después de la exposición de estas tres formas de protección frente al desempleo, el informe termina con conclusiones en el capítulo IV.

I. Seguro de desempleo y asistencia de desempleo⁴

En este capítulo se analiza los regímenes del seguro y de asistencia de desempleo en 40 países: 36 países europeos y Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda. Aunque ambos sistemas son diferentes, se juntan en este capítulo, primero, por el hecho de que en varios países ambos sistemas funcionan en tándem y, segundo, porque en dos países, Australia y Nueva Zelanda, la asistencia de desempleo es el único beneficio que existe para los desempleados, ya que estos países no cuentan con un seguro de desempleo.

Un sistema de seguro de desempleo protege al desempleado frente a la interrupción o pérdida de su poder adquisitivo causado por falta del puesto de trabajo. Por lo tanto, el sistema de seguro proviene de un beneficio de desempleo, que consiste de un pago mensualmente, para este fin (Vroman y Brusentsev 2005). El monto y la duración de este beneficio generalmente depende de la historia laboral del desempleado y el financiamiento viene mayormente de las contribuciones de empleadores, empleados y a veces del estado. Las diferencias mayores entre el seguro de desempleo y la asistencia de desempleo radican en el hecho de que la entrega del beneficio y el monto depende

⁴ Esta parte está basada en los siguientes informes: ISSA/SSA (2012) *Social Security Programs Throughout the World: Europe, 2012*, Social Security Administration, Washington; ISSA/SSA (2012) *Social Security Programs Throughout the World: The Americas, 2011*, Social Security Administration, Washington; ISSA/SSA (2013) *Social Security Programs Throughout the World: Asia and the Pacific, 2012*, Social Security Administration, Washington.

de una prueba de recursos y la situación familiar (tamaño y composición). En los países que tengan ambos sistemas, por lo general, el seguro de desempleo funciona como sistema principal y para aquellos que no cualifican para el seguro o después de que se acabaron los derechos al seguro, pueden postular a la asistencia de desempleo (Vroman y Brusentsev 2005)⁵.

Todos los países estudiados, salvo Australia y Nueva Zelanda, cuentan con un sistema de seguro de desempleo para compensar la pérdida de ingresos debido al desempleo. Además, trece países (Alemania, Austria, España, los Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido) combinan un seguro de desempleo con una asistencia de desempleo. Y por último, en los países escandinavos (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia) existen sistemas con características bastante distintas como una multitud de fondos (privados) de seguro.

El capítulo estará mayormente enfocado en el seguro de desempleo y por lo tanto parte con un análisis de los beneficios y los beneficiadores del seguro de desempleo (A), siguiendo con las condiciones (B) que los desempleados deben cumplir antes de recibir los beneficios mencionados en la parte anterior. El financiamiento del sistema es el protagonista de la sección siguiente (C) y el último tema analizado es la gestión del sistema (D). Después sigue una breve exposición sobre la asistencia de desempleo (E), especialmente con respecto a los países Australia y Nueva Zelanda por razones mencionadas anteriormente. Basado en los análisis antes mencionados se derivan algunas fortalezas y debilidades del seguro de desempleo y la asistencia de desempleo (F) y el capítulo termina con algunas conclusiones (G).

⁵ En varios países también existen sistemas de asistencia social a que un desempleado puede postular por ayuda financiera. El objetivo de la asistencia social es garantizar un nivel mínimo de subsistencia a las personas, por lo tanto, dichos sistemas tienen una cobertura más amplia que la asistencia de desempleo. Por esa razón, los sistemas de asistencia social se quedan fuera de este estudio. Sin embargo, a veces la diferencia entre la asistencia de desempleo y la asistencia social no está tan marcada.

A. Beneficios y beneficiarios

En esta sección se analiza los elementos del seguro de desempleo que tienen que ver con los beneficios. Primero se ve cómo se determina el beneficio: si los beneficios están relacionados a los ingresos anteriores, cuales son las tasas y bases de pago, y si existen montos mínimos y máximos. Se sigue con una elaboración de elementos del beneficio de desempleo que tienen que ver con el tiempo, como el período de espera, la duración del beneficio y el desarrollo del monto en el tiempo. Por último, esta sección termina con una descripción breve de los beneficiarios.

Dependiente o independiente de ingresos anteriores

En la gran mayoría de los países estudiados, el monto de las prestaciones del seguro de desempleo equivale a un porcentaje del sueldo promedio que ganaba el asegurado antes de estar en desempleo, es decir, se usa una tasa de pago para calcular las prestaciones. En cambio, en Albania, Irlanda y Reino Unido⁶ se paga un monto fijo, mientras en Finlandia y Lituania el beneficio consiste de una parte uniforme y una parte variable.

Tasa y bases de pago

Las antes mencionadas tasas de pago varían mucho entre los países: de un 30% en Hungría y Moldava hasta un 120% en Polonia. No siempre el sueldo del asegurado mismo es el punto de referencia en el cálculo de la prestación, ya que en algunos países del antiguo bloque del Este, se usan un sueldo de referencia (Estonia, Lituania, Polonia y Rumania) o el promedio de los sueldos de ex colegas, como en el caso de Bielorrusia.

⁶ En Reino Unido hay dos tipos de beneficios: el *primero* (*Job seekers allowance, contribution-based*) depende de contribuciones anteriores y por lo tanto es considerado en esa sección como un seguro de desempleo. Hay un monto fijo para desempleados de 16-24 años y un monto fijo mayor para desempleado de 25 años en adelante. El segundo beneficio (*Job seekers allowance, income-based*) es para personas que no califican para el seguro de desempleo e incluye una prueba de recursos, es decir, se califica como una asistencia de desempleo y por lo tanto está incluido en sección E. Fuentes: ISSA/SSA (2012) *Social Security Programs Throughout the World: Europe, 2012*, Social Security Administration, Washington; <https://www.gov.uk/jobseekers-allowance/what-youll-get>.

Cabe decir que no solamente hay diferencias en tasas de pago entre los países, también dentro un solo país se puede observar diferencias grandes, como en Bielorrusia donde se paga una prestación que puede ser igual a 50% hasta 100% de los ingresos promedio de colegas en el trabajo anterior. En Hungría se usa un rango de 30 a 60%, en Francia de 57.4 a 75% y en Polonia se puede encontrar tasas de pago de un 80% hasta un 120%⁷.

Mínimo y/o máximo

Usando una tasa de pago y el sueldo del asegurado mismo potencialmente genera una gran variedad en el monto del beneficio que recibe el desempleado cuando no hay restricciones como en los casos de Austria, Letonia y cinco países europeos más. Cuatro países, como Islandia y Albania, garantizan un nivel mínimo del beneficio, mientras quince países solamente ponen un tope al monto recibido (Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo). Los diez países demás, entre otros Reino Unido y Turquía, utilizan un beneficio mínimo y máximo.

Período de espera

En 25 países las prestaciones se paga en forma inmediata, no obstante, en el resto hay un período de espera de tres (Noruega), cinco (Suiza) o siete días (Lituania). La paciencia máxima exige Canadá donde el período de espera es igual a catorce días. En algunos casos se utiliza días de espera cuando el desempleo es voluntario, como en Islandia.

Duración máxima

Igual que las tasas de pago, existe una gran variedad en la cantidad de tiempo durante el cual una persona desempleada recibe el beneficio de desempleo. El país menos

⁷ Las razones por estas diferencias en tasas de pago se explican en la sección titulada Duración Máxima en pág. 11 del documento original.

generoso en este respecto es Hungría donde un desempleado recibe prestaciones hasta un máximo de 90 días, y al otro extremo se encuentra Bélgica, donde, bajo ciertas condiciones, desempleados reciben beneficios durante el período de desempleo completo, independientemente de que larga sea, es decir una duración de pago ilimitada⁸. Dentro de este rango hay seis países que pagan prestaciones hasta seis meses como en Estados Unidos de Norteamérica y la República Eslovaca.

Haber dicho eso, cabe decir que la situación en los Estados Unidos de Norteamérica se cambió por la crisis económica de los últimos años en lo cual se armaron programas federales de emergencia por lo cual se ampliaban los beneficios de desempleo disponibles. Además, por la autonomía de los estados, hay diferencias considerables con respecto a la duración máxima de los beneficios, ya en Carolina del Norte es menos de 26 semanas, mientras que en Illinois, Nevada y Rhode Island (y también en las Islas Vírgenes y Puerto Rico) supera las 73 semanas.

Desempleados en catorce países reciben beneficios con duraciones máximas de seis meses hasta un año, como en Italia, Rumania y Canadá. En Luxemburgo, Suiza y tres países más los pagos se continúan máximamente hasta un año y un año y medio. Además, hay ocho países donde las prestaciones se pagan por una duración máxima entre un año y medio y dos años, como en Dinamarca, Finlandia y Noruega. Los países más generosos en el aspecto de duración son los Países Bajos, Francia, Portugal e Islandia y, como fue mencionado al principio, Bélgica con una duración máxima de más de dos años.

En muchos países la duración de las prestaciones y las tasas de pago⁹ dependen de la cantidad del tiempo que el desempleado ha trabajado o contribuido al seguro antes de que iniciara el desempleo, y/o a la edad del desempleado. Esta dependencia consiste de

⁸ Fuente: http://www.rva.be/frames/frameset.aspx?Language=NL&Path=D_opdracht_VW/&Items=2.

⁹ Las tasas de pago se explican en la sección titulada Tasas y bases de pago en pág. 10 del documento original.

una relación positiva, es decir, los desocupados de mayor edad y/o con una historia laboral más larga y/o con mayores cotizaciones reciben un beneficio calculado con una tasa de pago más alta y durante más tiempo. Hay algunos países donde desempleados, que les faltan pocos años hasta su jubilación, reciben las prestaciones de desempleo hasta el momento que llegue la jubilación. Sin embargo, a veces hay otras razones porque un desocupado recibe un beneficio de desempleo mayor y durante más tiempo, como estar en capacitación (Austria, Dinamarca y República Checa), una tasa de desempleo regional mayor (Canadá y Polonia), tener hijos o la situación familiar (Suecia, Suiza y Bélgica) o la razón específica porque terminó el trabajo anterior, como en Moldava. En ese país un desempleado recibe un beneficio con una tasa de pago de 30% cuando el despido resulte de un acuerdo entre el empleador y el empleado, 40% cuando el despido sea por vencimiento del contrato y 50% cuando cierre el lugar de trabajo.

Tendencia del pago

En casi dos terceras partes de los países evaluados (23), los desocupados reciben el mismo beneficio durante todo el período que están elegibles para eso, como es el caso en por ejemplo Portugal, Noruega y Lituania. Mientras en catorce países el valor de la prestación disminuye a lo largo del tiempo, que es lo que ocurre en Ucrania, Países Bajos y España. En Bélgica se usa una mezcla de los anteriores: personas desempleadas con una persona dependiente como un(a) pareja o un hijo, reciben el mismo monto mientras desempleados sin dependientes reciben un beneficio que disminuye en valor después del primer año. En Serbia existe la posibilidad que el beneficio de desempleo al cual tiene uno derecho sea pagado en una vez y por lo tanto puede servir como capital inicial para empezar un negocio.

Pagos adicionales

Fuera de la prestación regular, hay países con esquemas que ofrecen pagos adicionales, por ejemplo, en el caso que el desempleado tenga hijos a su cargo, lo que pasa en un 25% de los países.

Como se mencionó antes, diversos países tienen un sistema de asistencia social paralelo al sistema de seguro de desempleo de lo cual se puede recibir fondos extras, cuando el beneficio del seguro no alcanza llegar a un cierto nivel mínimo social. Otras razones para que personas sin empleo puedan obtener agregadas prestaciones están relacionadas con aumentar su movilidad.

Beneficiarios

La cobertura del seguro de desempleo muchas veces no incluye a toda la fuerza laboral. La categoría que se queda fuera del seguro de desempleo más frecuentemente son los trabajadores por cuenta propia, ya que están excluidos explícitamente del seguro de desempleo en 20 países, como los Estados Unidos de Norteamérica, Grecia y Bulgaria. En seis países los trabajadores por cuenta propia pueden inscribirse voluntariamente a un seguro de desempleo (Austria y Alemania por ejemplo) y solamente en cinco países ellos participan automáticamente (y por lo tanto obligatoriamente) en el seguro de desempleo (Serbia y Luxemburgo, por ejemplo).

En promedio, los asalariados tienen una cobertura mayor, sin embargo, hay países que ponen restricciones para que los que reciban beneficios de pertenecer exclusivamente al sector privado (Austria, Francia, Irlanda y España), tengan una edad mínima (Turquía y Reino Unido), o ganen un sueldo mínimo determinado (Austria). Por otro lado, hay países que, además de los asalariados, incluyen estudiantes y/o aprendices (Austria, Francia, Alemania y Bélgica), y discapacitados (Portugal y Bélgica) en la lista de beneficiarios. Los más generosos son algunos países del antiguo bloque del Este que

entregan la prestación de desempleo a cualquier ciudadano de su país en edad de trabajar (Bielorrusia, Rusia y Ucrania) y además a personas de otras nacionalidades que residen en el país (Estonia y Republica Checa).

Obligatorio o voluntario

La parte de la fuerza laboral que está cubierta por el seguro de desempleo generalmente está participando en ello por obligación, salvo en los tres países escandinavos Dinamarca, Finlandia y Suecia. Estos países tienen un sistema de seguro voluntario que consiste de varios fondos administrados por agencias separadas aunque vinculadas a los sindicatos (Clasen y Viebrock 2008). El trabajador elige libremente su fondo de seguro en lo cual se quiere inscribir, aunque en Dinamarca, el fondo elegido debe ser acreditado por el estado. Este tipo de seguro de desempleo también se conoce bajo el nombre de sistema Gante, por el nombre de la ciudad belga donde se le introdujo por primera vez en 1901. Después, el sistema se convirtió en el sistema común en Bélgica, los Países Bajos, Francia, Suiza y los países nórdicos. No obstante, después de la segunda guerra mundial, el sistema Gante fue reemplazado por un sistema de seguro obligatorio, salvo en Dinamarca, Suecia y Finlandia ya que el sistema Gante parece tener las siguientes debilidades: solamente los trabajadores calificados con mejores sueldos podrían pagar las cuotas, dejando fuera de la cobertura a los trabajadores no calificados (la mayoría en esa época). Además, períodos de desempleo masivos y/o períodos de desempleo largos consumieron rápidamente los fondos disponibles de los sindicatos (Clasen y Viebrock 2008). Aunque sobrevivió el sistema Gante en estos países, igual se cambió considerablemente: la administración de los fondos ya no está bajo la dirección de los sindicatos, pero está en manos de agencias separadas (aunque vinculadas a los sindicatos), el estado supervisa los fondos y ya no es obligatorio ser miembro de un sindicato para participar en su fondo de desempleo, como antes era el caso (Clasen y Viebrock 2008).

B. Condiciones

Contribuciones, cobertura y empleo

La condición principal para recibir un beneficio del seguro de desempleo en muchos países es una cierta cantidad mínima de contribuciones/cotizaciones o tiempo trabajado, generalmente expresado en tiempo, es decir cotizaciones durante x días, semanas o meses en el período antes de que empezara el desempleo. Los países más generosos en que exigen muy pocas contribuciones o tiempo trabajado, son Lituania, Ucrania y Bielorrusia que piden ninguna contribución anterior. En ocho países exigen hasta seis meses o 26 semanas de contribuciones o empleo, pero la mayoría, veintiún países, pide contribuciones durante medio año a un año completo antes de pagar las prestaciones de desempleo. Los países aún más exigentes son Portugal (450 días de cobertura), Turquía (600 días de cobertura) y República Eslovaca que pide dos años de contribuciones en los tres años precedentes del desempleo. Además, como fue señalado en la sección anterior sobre los beneficios, la cantidad de cotizaciones determina en muchas ocasiones también la generosidad del beneficio a recibir. En cambio, Noruega y Reino Unido usan un ingreso mínimo como condición principal y en los Estados Unidos de Norteamérica se hace una combinación entre un ingreso mínimo y semanas u horas trabajadas anteriormente, depende de las reglas individuales por estado.

Desempleo (in)voluntario, estar dispuesto a trabajar y registro

Generalmente, el desempleo debe ser involuntario para ser elegible de un beneficio de desempleo. Sin embargo, en once países no se pierde inmediatamente el derecho al beneficio cuando el desempleo es involuntario, pero el desempleado recibe un beneficio reducido (Austria, Bulgaria y República Checa) o tiene que esperar más tiempo para recibir el primer beneficio (Australia, Islandia, Nueva Zelanda y Suecia). Para 27 países es obvio que el desempleado debe estar dispuesto a trabajar que muchas veces significa que debe aceptar una oferta de trabajo razonable. Y, por último, generalmente los

desocupados deben registrarse como desocupado antes de recibir cualquier beneficio de desempleo.

Otros

Además de las condiciones antes mencionadas, en cinco casos hay países que ponen condiciones extras como restricciones a la cantidad de ingresos que reciben los desempleados. En Polonia por ejemplo, personas que han recibido una indemnización o compensación están descalificadas para el seguro de desempleo. Por otro lado hay países que permiten que las personas reciban beneficios de desempleo mientras también reciben ingresos de empleo por jornada parcial (Portugal y Suiza) o beneficios de enfermedad o maternidad (Turquía). Cuando la enfermedad, la maternidad o cuidar a familiares es la causa porque una persona no puede trabajar, dicha persona está elegible por beneficios de desempleo en Canadá.

C. Financiamiento

En once países los asalariados reciben beneficios de desempleo aunque no contribuyen al mismo seguro. Donde los asalariados sí contribuyen a este seguro (27 países), el monto se calcula usando una tasa de pago sobre una base que generalmente consiste en ingresos cubiertos o brutos del asegurado. Las excepciones a esta regla son Bélgica donde se usa ingresos de referencia, Suecia donde se paga un monto fijo¹⁰, y en Luxemburgo existe un impuesto solidario especial para financiar el seguro. En la mayoría de los países no se paga más de un 2%. El rango de las tasas de pago es desde un 0.14% (Eslovenia) hasta más de 10% en Reino Unido. Sin embargo, las tasas mayores de 4% ocurren en países donde la contribución no solamente financia el seguro de desempleo, pero otros beneficios también. La tasa de pago es mayormente la mismo

¹⁰ El monto fijo depende del fondo y del sector en el cual se desempeña el desempleado (por la diferencia en riesgo de desempleo en los sectores). (http://www.arbetsformedlingen.se/download/18.ac8ae161269996840f8000485/ekonomikt_stod_eng.pdf; <http://www.thelocal.se/20080905/14164>).

para todos los asalariados, sin embargo, en Países Bajos se diferencia a la industria en la cual se desempeña el asegurado y en Dinamarca la tasa depende del fondo a la cual el asegurado se inscribió. En algunos países se regula aún más la contribución del asegurado a través de poner un mínimo (2), un máximo (9) o un mínimo y máximo (4).

En los dieciséis países donde los trabajadores por cuenta propia contribuyen al seguro, generalmente pagan una tasa de pago mayor que los asalariados, hasta el doble en varios casos. Los ingresos declarados o cubiertos sirven como base de cálculo.

Los empleadores contribuyen en todos los países, salvo en Rusia y Luxemburgo, donde pagan nada y Suecia y Dinamarca donde solamente algunas empresas pagan. En los demás las tasas de pago son de 0.06 en Eslovenia a un 6% en Bielorrusia por los países donde esa contribución solamente financia el seguro de desempleo. En los cuales donde la contribución alimenta varios beneficios a la vez, los porcentajes corren de un 4.2% en Países Bajos hasta un 27% en Hungría. En general, hay una tasa uniforme, pero existen algunas excepciones donde las tasas dependen del sector o el tamaño de la empresa (Italia) o de la región (Noruega). En los Países Bajos, los empleadores contribuyen además a un Fondo de Indemnización.

Con respecto al último contribuyente a los seguros de desempleo, el estado, se puede distinguir varios modos: en varios países, por ejemplo Francia y Albania, el estado contribuye nada y/o solamente como empleador. En otros, el estado paga solamente los seguros de algunos grupos (Letonia e Italia), lo necesario o cualquier déficit que se queda después de las contribuciones de los asegurados y de los empleadores. En el caso de Rusia, los gobiernos a todos los niveles (federal, regional y local) en conjunto se hacen cargo del financiamiento completo del seguro de desempleo.

D. Gestión

Los seguros de desempleo, *de grosso modo*, están gestionados según tres formas distintas. En la primera forma la supervisión, la administración de los beneficios y la colección de las contribuciones están en manos de una sola entidad a nivel nacional como se puede observar en Irlanda y Bulgaria por ejemplo. Los Estados Unidos de Norteamérica también forma parte de este primer grupo, aunque hay una administración de programas a nivel nacional o federal y otra administración que se preocupa de los programas de los *states*. El segundo grupo consiste de diecisiete países en los cuales la supervisión está separada de la administración de beneficios y colección de contribuciones. Ejemplos de países que pertenecen a este grupo son Dinamarca, Hungría e Italia. También hay un gobierno del sistema de seguro en el cual los tres procesos (supervisión, administración y colección) están completamente separadas. Ese es el caso en dieciséis de los países evaluados, por ejemplo en Austria, Turquía y Suiza.

Otra forma de clasificar la gestión de los seguros de desempleo es viendo el nivel donde se ubica la gestión. En exactamente la mitad de los países la gestión se hace exclusivamente al nivel nacional, mientras en trece países una parte de la gestión se hace cargo a nivel nacional y otra a nivel local o regional. Con respecto a eso, existe un caso especial en Francia donde la gestión es una colaboración entre el nivel nacional y sectorial. Y por último, hay una media docena de países en la cual instituciones a nivel nacional, regional y local en conjunto se preocupan por una gestión correcta del sistema de seguro de desempleo.

En general, las instituciones que se hacen cargo de la gestión son los Ministerios de Trabajo o Empleo, Oficinas de Empleo y Agencias de seguridad social. Además de ellas hay las Cajas de Enfermedad que coleccionan las contribuciones en Alemania y Austria y en Noruega lo hacen las Oficinas de Impuestos locales. Por otro lado, en Bélgica, los sindicatos están autorizados para pagar los beneficios a sus miembros y en

los Países Bajos varios órganos públicos (gobiernos locales, hospitales, escuelas y universidades, el ejército) pasaron la ejecución del beneficio de desempleo extra (“*bovenwettelijke WW-uitkering*”)¹¹ a varias empresas como Loyalis, KPMG y Raet¹². Para terminar, en Suiza hay una colaboración en ambos procesos de administración de los beneficios y en la colección de contribuciones entre agencias públicas y privadas anteriormente aprobadas.

E. Asistencia de desempleo

El seguro de desempleo no es el instrumento único que usan los países para frenar las consecuencias negativas del desempleo para sus ciudadanos desocupados. Otro instrumento bastante común es la asistencia de desempleo, un sistema que trece países de los 40 estudiados usan en conjunto con el seguro de desempleo. Se trata de Alemania, Austria, España, los Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido.

En la mayoría de estos países un desempleado puede postular a los beneficios de la asistencia de desempleo, cuando no es elegible para los beneficios del seguro de desempleo. Esto ocurre cuando una persona no ha contribuido durante el tiempo mínimo para aprovechar el seguro de desempleo o cuando al desempleado se le ha acabado los beneficios del seguro de desempleo porque ha vencido la duración máxima, pero no ha encontrado trabajo ya. Esto quiere decir que, generalmente, una persona recibe un beneficio del seguro o de la asistencia de desempleo, pero no ambos al mismo tiempo. Sin embargo, en Alemania y los Países Bajos, la situación es algo diferente: en el caso de que un desempleado reciba un beneficio del seguro de desempleo, no obstante, este beneficio no alcanza llegar a un cierto nivel de ingresos básicos de

¹¹ Los trabajadores en algunos órganos del sector público en los Países Bajos pueden solicitar un beneficio de desempleo extra, es decir sobre el beneficio de desempleo regular, cuando pierdan su trabajo. <http://www.loyalis.nl/ontslag/bovenwettelijke-ww.asp> .

¹² <https://www.maandwerk.nl/secure/default.aspx> .

subsistencia, el desempleado recibirá un beneficio de la asistencia de desempleo al mismo tiempo.

Para ser elegibles para la asistencia de desempleo, generalmente se hace una prueba de recursos o ingresos, algo que no es usual en el seguro de desempleo, ya que la asistencia de desempleo está dirigida solamente a los desempleados con ingresos y recursos bajos. Otra diferencia entre el seguro y la asistencia de desempleo es que la segunda frecuentemente tiene una duración más larga que el primero. Las bases del cálculo para determinar el monto del beneficio también son distintos entre ambos instrumentos: para la asistencia de desempleo se toman en cuenta aspectos como la edad, el estado civil y/o situación de convivencia, tener dependientes (mayormente hijos) o no, pero no los ingresos anteriores cuando estaba todavía empleado. Y, por último, otra gran diferencia entre el seguro y la asistencia de desempleo es su financiamiento: generalmente el seguro se paga por los fondos públicos.

Algunos casos especiales con respecto a este instrumento se encuentran en los Estados Unidos de Norteamérica, donde una persona también puede recibir la asistencia social cuando está desempleado, pero participa en una capacitación, y en Hungría se está elegible para este beneficio cuando está desocupado y dentro de menos de cinco años de la fecha de su jubilación.

La situación en Dinamarca es distinta de las anteriores, ya que Dinamarca cuenta con un seguro de desempleo, pero no con una asistencia de desempleo para acompañarlo, sino una asistencia social para algunos que se quedan sin trabajo, no son elegibles para el seguro de desempleo y que no tienen recursos propios. El gobierno local está encargado de este beneficio.

Cómo fue mencionado en la introducción del capítulo presente, Australia y Nueva Zelanda no han implementado un seguro de desempleo, sino exclusivamente un sistema de asistencia social. La asistencia social se parece a la asistencia de desempleo, pero

tiene un alcance mayor para solo los desempleados como se puede ver muy bien en el caso de Australia. En Australia la asistencia social cuenta con tres beneficios distintos: el primero está dirigido a los jóvenes de menos de 22 años que no trabajan, pero están buscando trabajo, estudiando, en un tipo de preparación o que no pueden trabajar por enfermedad o lesión, mientras el segundo se enfoca en las personas desocupadas de 22 hasta la edad de jubilación, y, por último hay un beneficio para personas que cuidan solo a un niño menor de ocho años o en pareja a un niño menor de seis años. Por lo tanto, se puede observar que no son solamente las personas calificadas como desempleados que pueden postular a estos beneficios. Depende de la categoría a la cual el beneficiado pertenezca, se puede recibir beneficios extras como descuentos para los gastos médicos, transporte y servicios públicos, y pagos extras como apoyar con el pago del arriendo, o los gastos asociados con vivir en zonas remotas.

Nueva Zelanda no cuenta con beneficios aparte para grupos objetivos distintos, sin embargo, por el resto, su sistema es bastante parecido al de Australia: los montos pagados no dependen de los ingresos por trabajos anteriores, pero dependen de la edad, el estado civil y/o situación de convivencia, y el hecho de que haya hijos dependientes o no a su cargo. Además, son montos que se mantienen en el desarrollo del tiempo y que se puede recibir durante períodos largos. En Nueva Zelanda este beneficio se adjudican por un máximo de 52 semanas, no obstante, se puede volver a postular por el mismo beneficio. Y, en ambos países se financia este beneficio a través de los fondos públicos.

Algunas diferencias entre dicho instrumento en ambos países oceánicos es que en Australia la supervisión de la asistencia social está en manos distintas que la administración, mientras en Nueva Zelanda es un solo organismo que se hace cargo del sistema completo. Por último, es relevante decir, que, mientras que en Australia no se excluye a ciertas personas de este beneficio, en Nueva Zelanda los trabajadores en

huelga y los estudiantes *fulltime* no están en condiciones de recibir un beneficio de asistencia social.

F. Fortalezas y debilidades

Ya que el seguro de desempleo tiene una larga historia, se podría suponer que es un sistema efectivo. El seguro de desempleo resulta ser un buen instrumento para estabilizar el consumo y por lo tanto reducir el efecto de una recesión (P. Orszag 2001). Estudios en los Estados Unidos de Norteamérica muestran que el seguro de desempleo ha funcionado como un estabilizador de su economía: atenuando la caída de la tasa real del Producto Interno Bruto (PIB) en cerca de un 15% durante las cinco recesiones que se produjeron entre 1969 y comienzos del decenio de 1990 y anualmente salvando a 131 mil puestos de trabajo durante dichas recesiones (Chimerine et. al. 1999) y reduciendo una baja en el consumo de los desempleados hasta dos terceras partes comparado con una situación sin seguro de desempleo en 1968-1987 (Gruber 1994). Como estabilizador, el seguro de desempleo es hasta ocho veces más efectivo que los impuestos (Auerbach y Feenberg 2000). El desempeño del seguro de desempleo como estabilizador radica en el hecho de que es un instrumento que se puede encauzar bien, donde el dinero invertido pasa altamente al consumo por los recipientes, y, cuando la economía se ralentiza no hay menos motivo para los desempleados para encontrar trabajo por recibir un beneficio de desempleo ya que la razón del desempleo probablemente no es una falta de esfuerzo, pero sí una falta en demanda (P. Orszag 2001). Sin embargo, cabe decir que los efectos dependen del supuesto que las personas son adversas al riesgo (Gruber 1994, Hansen e Imrohroglu 1992).

No basta saber que el seguro de desempleo es un instrumento efectivo en su totalidad. Aún más importante es saber cómo se puede diseñar el seguro ideal. Generalmente los seguros de desempleo sufren de efectos incentivos adversos causados por el riesgo moral y la selección adversa. Por el riesgo moral, mayores beneficios aumentan la

duración esperada del desempleo por que suben el salario mínimo y bajan el esfuerzo que haga el trabajador en su puesto y por lo tanto aumenta la posibilidad de que lo despidan. Además, el tema de selección adversa complica el diseño de un sistema de seguro de desempleo óptimo, porque el proveedor del seguro (el estado) no tiene información sobre el desempleado que él o ella sí tiene, como su productividad, efectividad de búsqueda y preferencia para el ocio (Fredriksson y Holmlund 2006^a).

En el diseño de un seguro de desempleo ideal, se debe entonces intentar disminuir los efectos negativos del riesgo moral y la selección adversa. La realidad es que los estudios que se han dedicado al diseño ideal de un seguro de desempleo, se han concentrado en solamente algunos aspectos del rango total de los parámetros discutidos en las secciones I A a la D. Estos aspectos son la duración limitada y la tendencia del pago en el tiempo, requisitos y sanciones, así como esquemas tipo *workfare* (que compromete a las personas a aportar algún tipo de trabajo para poder recibir su beneficio). Ya que *workfare* también es una política activa de mercado de trabajo, está fuera del alcance de este informe y por lo tanto no se discute aquí.

Duración limitada y tendencia de pago

En la sección I.A se ha podido ver que hay amplia variedad en la duración del beneficio y en la tendencia de pago en el tiempo. Ninguno de los países estudiados (salvo Bélgica en determinados casos) sigue pagando un beneficio por tiempo indefinido cuando el desempleado no encuentre trabajo. Y, con razón, porque según la teoría (Mortensen 1977, 1990; Burdett 1979; van den Berg (1990,1994); todos citados en Fredriksson y Holmlund 2006a) la tasa de salida aumentará cuando llegue el momento de vencimiento del beneficio ya que el salario mínimo del desempleado baja considerablemente. Estudios empíricos en varios países ofrecen respaldo para este efecto como en los Estados Unidos de Norteamérica (Moffitt 1985; Meyer 1990; Katz y Meyer 1990; todos citados en Fredriksson y Holmlund 2006a), Canadá (Ham y Rea 1987, citado en

Fredriksson y Holmlund 2006a), Suecia (Carling et al. 1996, citado en Fredriksson y Holmlund 2006a), Francia (Dormont et al. 2001, citado en Fredriksson y Holmlund 2006a) y España (Ahn y Garcia-Perez 1999; Jenkins y Garcia-Serrano 2000; ambos citados en Fredriksson y Holmlund 2006a).

Con respecto a la tendencia de pago en el tiempo se puede distinguir dos modalidades: la primera es un pago de un monto igual durante la duración del desempleo (hasta que la persona encuentra un trabajo o hasta que vence el derecho), que es lo más usado en los países estudiados (23). El resto (14) usa un esquema de pago en el cual el monto disminuye a lo largo de la duración del desempleo. Este segundo esquema de pago obtiene mayor respaldo por varios estudios empíricos (Shavel y Weiss 1979; Hopenhayn y Nicolini 1997; Wang y Williamson 1996; Cahuc y Lehman 1997, 2000; todos citados en Fredriksson y Holmlund 2006a). El estudio de Hopenhayn y Nicolini ya dio la idea que la tasa de reemplazo debería variar de 86% para la primera semana de desempleo bajando a un 13% después de un año de desempleo, basado en datos estadounidenses (Hopenhayn y Nicolini 1997, citado en Fredriksson y Holmlund 2006a).

Los estudios antes mencionados no solamente respaldaron un pago que disminuye en el tiempo, pero algunos también muestran otros aspectos de un seguro de desempleo ideal, como un período de espera, que se usa en varios países como modo general y en algunos países cuando el desempleo sea voluntario (Hopenhayn y Nicolini 1997; Wang y Williamson 1996; Cahuc y Lehmann 1997, 2000; todos citados en Fredriksson y Holmlund 2006a). Resulta que un período de espera disminuye la entrada en el desempleo porque funciona como un impuesto al desempleo. En Canadá, por ejemplo, el período de espera aumenta cuando el postulante ha sido desempleado anteriormente y tomando en cuenta durante cuánto tiempo. Esa característica podría bajar la entrada en el desempleo por cambios en el comportamiento como selección de la profesión, el sector y la naturaleza de contratos (Hopenhayn y Nicolini 1997, citado en Fredriksson

y Holmlund 2006a). Otros efectos podrían ser que los trabajadores se involucran menos en elusión de su trabajo (*shirking*), se aceptan menos los contratos implícitos con despidos temporales y se disminuye la carga administrativa de los beneficios de desempleo (Fredriksson y Holmlund 2006a).

Aunque un esquema de niveles de pago rediciéndose tiene varios efectos positivos, cabe decir que las pruebas antemencionadas se hicieron bajo varios supuestos que no pueden ser validas en cualquiera realidad o país como el nivel de riesgo moral, de la aversión al riesgo y las posibilidades de ahorrar y prestar dinero que pueden alterar algunos de resultados encontrados. Otro punto importante en este respecto es el resultado, entre ellos encontrado por Cahuch y Lehmann (1997; 2000; ambos citados en Fredriksson y Holmlund 2006a), que una tendencia de pago decreciente es beneficioso especialmente para los desempleados con períodos de desempleo corto, pero a un costo para los desempleados de largo plazo.

En muchos países estudiados el seguro de desempleo no funciona solo, va acompañado por una asistencia de desempleo (vea E). Esa combinación parece que también aumenta el empleo porque las personas que aún no califican para el seguro de desempleo aumentan el esfuerzo de búsqueda de trabajo para que puedan calificarse para el seguro de desempleo en un momento más adelante¹³. Esto funciona bajo el supuesto que un determinado período de trabajo es un requisito para ser elegible para el seguro de desempleo y que hay una diferencia considerable entre los beneficios del seguro y de la asistencia de desempleo. Fredriksson y Holmlund (2001, citado en Fredriksson y Holmlund 2006a) proponen que una proporción de 1.7 a 2.0 entre ambos beneficios sería óptima.

¹³ El efecto de que una persona que aún no sea elegible para un seguro de desempleo y por lo tanto aumenta la fuerza de búsqueda para ser elegible en el futuro, se llama *entitlement effect*.

Control y sanciones

Además de la duración y la tendencia de pago, también se ha investigado la efectividad de control y sanciones. Con respecto al tema de control se trata del efecto de pedir ciertas actividades de búsqueda al desempleado que sean controladas y cuando no se cumplen el desempleado pueda perder (parte de) sus beneficios. Algunos estudios estadounidenses (Johnson y Kleppinger 1994; Benus y Johnson 1997; Ashenfelter et al. 2000; todos citados en Fredriksson y Holmlund 2006a) e ingleses (Dolton y O'Neil 1996, citado en Fredriksson y Holmlund 2006a) han mostrado que, por un lado, este control tiene un efecto positivo sobre el desempleo a través de aumentar la tasa de salida del desempleo. Se contribuye este efecto positivo a que el control hace que los desempleados usen más estrategias de búsqueda diferentes y que aumentan la cantidad de horas buscando un trabajo nuevo (Keeley y Robins 1985, citado en Fredriksson y Holmlund 2006a). Por otro lado, en el caso que no encontraron efectos significativos, podría ser que el control causa una sustitución entre actividades de búsqueda formal e informal, es decir, que las actividades informales disminuyen a favor de las actividades formales según estudios en los Países Bajos (Van den Berg y van der Klaauw 2001, citado en Fredriksson y Holmlund 2006a) y los Estados Unidos de Norteamérica (Keeley y Robins 1985, citado en Fredriksson y Holmlund 2006a). Los pocos estudios que han investigado los efectos de sanciones (recortes en los beneficios) resultan respaldar efectos positivos sobre la tasa de salida del desempleo en los Países Bajos (Abbring et al. 1998, Van den Berg et al. 1998, ambos citados en Fredriksson y Holmlund 2006a) y Suiza (Lalive et al. 2002, citado en Fredriksson y Holmlund 2006a). El último estudio además señala que no solamente un recorte, pero la advertencia de un recorte ya puede generar efectos.

Resulta que los elementos presentados arriba no tienen efectos iguales cuando se comparen sus efectos a la eficiencia del seguro de desempleo al mismo tiempo. Esa eficiencia se muestra en el hecho de que los desempleados tienen suficiente motivación

para buscar un nuevo empleo y que las personas inactivas no postulen a los beneficios. En este caso, los beneficios para las personas que los necesitan pueden ser mejores (Fredriksson y Holmlund 2006b). Parece que el control y las sanciones tienen un mayor efecto sobre la eficiencia de un seguro que la tendencia de pago, que por su lado influye más que el *workfare* (Fredriksson y Holmlund 2006b). Aunque se puede argumentar que en el caso de control y sanciones hay un efecto de sustitución (actividades formales reemplazan a las informales) y costos relacionados que son difíciles a medir y que ambos disminuyen el efecto positivo, a pesar de eso, sigue teniendo un mayor efecto en la eficiencia de un seguro de desempleo que la tendencia de pago y el *workfare* (Fredriksson y Holmlund 2006b).

Los resultados de los estudios anteriores respaldan algunos elementos en el diseño de los seguros de desempleo vigentes. Sin embargo, queda claro que sobre muchos otros aspectos aún no es posible decir con certeza cuál será el mejor y cómo debería ser. Esto al mismo tiempo explica la gran variedad en el diseño del seguro de desempleo en los 40 países estudiados.

G. Conclusiones

El seguro de desempleo compensa la pérdida de ingresos relacionado con la supresión de un trabajo y por lo tanto es un instrumento importante para establecer a una economía especialmente en tiempos difíciles. El nivel y la duración del beneficio pagado generalmente tienen una relación con el trabajo perdido, es decir, un mayor sueldo y una mayor duración resultan en un beneficio más alto durante más tiempo, aunque esto tiene sus límites en varios países. El monto de los beneficios es constante o va bajando en el tiempo y en varios casos no se reciben de inmediato, pero hay un tiempo de espera. Algunos estudios han mostrado que un beneficio disminuyendo y que se entrega después de un cierto tiempo de espera aumenta la tasa de salida de desempleo y baja la tasa de entrada en desempleo respectivamente. Los asalariados tienen la cobertura más

amplia, especialmente los del sector privado, y, aunque los trabajadores por cuenta propia muchas veces no están incluidos por obligación, en varios países sí hay la posibilidad de asumirse voluntariamente al sistema de seguro de desempleo. El seguro es generalmente obligatorio para las personas cubiertas, salvo en tres países escandinavos que todavía tienen un sistema voluntario.

Para ser elegible para el beneficio de desempleo, en términos generales, una persona debe haber trabajado o contribuido por un cierto tiempo mínimo al seguro. Además se exige registrarse como desempleado y estar disponible para trabajar y, en muchos casos, el desempleo no debería ser culpa suya. El financiamiento del seguro de desempleo muchas veces también está relacionado con la nómina en el caso de la contribución por los empleadores y a los ingresos en el caso menos frecuente cuando contribuyen los trabajadores. La tasa puede ser de hasta un 4% para los países en lo cual se financia solamente el seguro de desempleo, y aumenta rápidamente cuando cubra también otras partes del seguro social. El gobierno contribuye siempre como empleador y en muchos países funciona como guardaespaldas para cualquier déficit. La gestión es bastante diversa y cuenta con una influencia estatal menor o mayor, puesto que el gobierno por lo menos supervisa el proceso, sin embargo en varios casos está involucrado también en la colección de las contribuciones y/o la distribución de los beneficios. Mayormente se meten los ministerios de Trabajo o Empleo, Oficinas de Empleo y Agencias de seguridad social.

Hay varios países en los cuales hay un sistema tándem, es decir un seguro de desempleo y una asistencia de desempleo. El primero es más generoso que la segunda, pero también tiene condiciones más estrictas, de modo que, para las personas que no o ya no califican para el seguro, pueden recibir beneficios desde la asistencia de desempleo, después una prueba de ingresos.

La fortaleza principal del seguro (y la asistencia) de desempleo es mantener un cierto nivel de ingresos para el desempleado mientras busca un nuevo empleo. Por lo tanto, tiene un efecto diferencias en aversión al riesgo y de información (riesgo moral) que juntos pueden producir un efecto desmotivador, es decir, que el beneficio de desempleo prohíbe que la persona busque y encuentre nuevo empleo, o por lo menos, que el proceso sea más lento que en el caso que no habría un seguro de desempleo. Resulta que esas debilidades no son generales, pero dependen de un conjunto de factores, y además, que se puede disminuir estos efectos por un buen diseño del seguro, que incluye control y sanciones, una tendencia de pago que disminuye en el tiempo y un período de espera antes de entregar los beneficios.

IV. Conclusiones

Este informe se dedica específicamente a los instrumentos dirigidos a los desempleados, es decir, el seguro y asistencia de desempleo, la indemnización por el despido y las cuentas de ahorro individuales para desempleo. Primero que nada, cabe decir que hay una (gran) variedad en las apariencias de dichos instrumentos en los países estudiados que se ubican en Europa, América del Norte (Estados Unidos de Norteamérica y Canadá) y Oceanía (Australia y Nueva Zelanda) por lo cual no es fácil decir que modelo o forma del instrumento implementado es mejor que el otro. Además, el éxito del instrumento también depende de las metas que un país quiere cumplir con él: disminuir el desempleo, estabilizar los ingresos y por lo tanto la economía, redistribución de ingresos entre los trabajadores, disminuir los gastos públicos, entre ellos. Y tercero, el alcance y la cantidad de los estudios empíricos disponibles que investiguen los instrumentos son limitados, por lo tanto, eso tampoco permite hacer conclusiones fuertes sobre cuál será el mejor instrumento ni cuál será el modelo ideal para un instrumento determinado.

Con respecto al primer instrumento, el seguro y la asistencia de desempleo, se puede decir que su fortaleza principal es mantener un cierto nivel de ingresos para el desempleado mientras busca un nuevo empleo. Por lo tanto, tiene un efecto estabilizador al nivel individual y a nivel económico del país. Sus debilidades radican en que, por un grado de aversión al riesgo y el riesgo moral, el seguro y la asistencia de desempleo pueden producir un efecto desmotivador, es decir, que estos beneficios prohíben que la persona busque y encuentre nuevo empleo, o por lo menos, que el proceso sea más lento que en el caso en que no habría dichos beneficios. Resulta que esas debilidades no son generales, pero dependen de un conjunto de factores (por ejemplo el nivel de aversión al riesgo y el riesgo moral entre los trabajadores de un país), y además, que se puede disminuir estos efectos por un buen diseño del seguro, que incluye control y sanciones, una tendencia de pago que disminuye en el tiempo y un período de espera antes de entregar los beneficios.

La indemnización por despido tiene el potencial de compensar por la pérdida de ingresos, estabilizar el empleo y promover relaciones laborales al largo plazo. Sin embargo, en la práctica muchas veces no se puede realizar ese potencial por problemas de financiamiento, en otras palabras, que por falta de fondos desempleados no reciben su indemnización, pese a que si son elegibles por ella. Con respecto a los efectos sobre estabilizar el empleo y promover relaciones laborales sustentables, hay experiencias positivas y negativas, y las (pocas) experiencias positivas parecen estar relacionadas con un sistema de indemnización voluntario y dentro de un entorno institucional bien desarrollado. En cualquier caso, parece que el diseño de la indemnización, especialmente el modelo de financiamiento, sea crítico por un funcionamiento aceptable. Sin embargo, por la falta de estudios empíricos adecuados al funcionamiento de la indemnización, el debate sobre ella y su mejor forma se queda abierto.

Para combatir algunas de las debilidades de los instrumentos anteriores ha surgido el tercer instrumento, las cuentas de ahorro individuales para desempleo (CAIDs). Sin

embargo, dentro de los países estudiados hay solamente algunos que se han atrevido a implementar dichas cuentas. Por lo tanto, la evaluación del funcionamiento de este instrumento esta mayormente basado en resultados de simulaciones. Dichas simulaciones muestran que, por un lado, las CAIDs podrían estimular a los desempleados para encontrar un trabajo más rápidamente y con un gasto de fondos públicos menor que los seguros de desempleo vigentes. Por otro lado, los beneficios encontrados dependen de muchos factores, y también de supuestos que no son ciertos ni omnipresentes en todos los países, y a un costo de menos solidaridad entre trabajadores y desempleados y sin una mejor redistribución de ingresos. En resumen, la cuenta de ahorro individual es un instrumento para considerar, sin embargo, por su complicidad y falta de prueba en la práctica, no es fácil sacar el provecho de ella para cualquier país.

Fuente de información:

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/53249/SistProteccionfrentealdesempleo.pdf>

Sexto Foro Económico Internacional para América Latina y el Caribe (OCDE)

El 30 de junio de 2014, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó el mensaje del Secretario General de dicho organismo internacional en el marco del Sexto Foro Económico Internacional para América Latina y el Caribe, acaecido en París, Francia. A continuación se presenta el discurso del Secretario General de la OCDE:

“Señor Ministro Sapin, Señor Presidente Moreno, Señoras y Señores,

Es un placer estar con ustedes para inaugurar la sexta edición del Foro Económico Internacional para América Latina y el Caribe¹⁴ y dar el banderazo de salida a la

¹⁴ <http://www.oecd.org/site/lacforum/>

Semana del Development Centre de la OCDE en 2014¹⁵. Como ya es tradición, una vez más realizamos este evento en asociación con nuestros amigos del Ministerio de Economía y Finanzas de Francia y el Banco Interamericano de Desarrollo, una triple alianza que ha resultado muy exitosa.

La relación de la OCDE con América Latina sigue creciendo, junto con la importancia de la región en la economía internacional (y en la Copa del Mundo de futbol, ¡vaya desempeño latino!). La participación de los países latinoamericanos en nuestros comités, working groups e iniciativas es más fuerte que nunca.

Chile y México son dos de nuestros miembros más activos. Colombia avanza a paso firme para convertirse en el tercer miembro Latino de la OCDE. Costa Rica viene después. Perú ya se está preparando. Ya estamos planteando la posibilidad de lanzar un Programa Regional como el que tenemos con el Sudeste Asiático y ya empezamos a apoyar a la Alianza del Pacífico con trabajo sustantivo.

Este creciente acercamiento de la OCDE con América Latina no es mera coincidencia. La región ha tenido avances muy importantes y tiene un enorme potencial, pero a la vez enfrenta un momento decisivo. Debe llevar a cabo reformas profundas que le permitan seguir creciendo, ahora que el auge (boom) de precios de los productos básicos terminó, hay una revolución energética en Estados Unidos de Norteamérica y el crecimiento de China se ha desacelerado. Permítanme comentarles brevemente como vemos a América Latina en la OCDE.

La Perspectiva Económica de América Latina

De entrada vemos que los vientos están cambiando para la región. Después de una de las fases de expansión económica más importantes de su historia, una tasa de

¹⁵ <http://www.oecd.org/dev/development-week-2014.htm>

crecimiento promedio anual de 5% entre 2003 y 2008, una resistencia notable a la crisis financiera mundial en muchos de estos países y avances considerables en la reducción de la pobreza y la desigualdad, ahora América Latina está regresando a una fase de crecimiento más moderado. En 2014 estimamos que el conjunto de la región crecerá entre 2.0 y 2.5% en promedio.

Como lo hemos mencionado en otros foros, parte importante del crecimiento de la región estuvo basada en factores externos y coyunturales. El aumento de los precios internacionales de algunas materias primas, el crecimiento acelerado de las importaciones de China, la entrada temporal de inversiones de corto plazo de los países de la OCDE, son dinámicas variables, con un alto nivel de incertidumbre.

América Latina ahora tiene que aprovechar este momento de desaceleración de sus motores externos para impulsar una oleada regional de reformas de gran calado. Y ¿reformas para qué? Bueno pues para poder construir economías más resistentes, más incluyentes y más sustentables, que cuenten con sus propios motores, *made in Latin America and the Caribbean*, de crecimiento.

A todos los países de la región les urge mejorar la productividad, terminar con la informalidad y reducir significativamente la desigualdad.

Tres grandes desafíos de América Latina

La evolución de la productividad en América Latina en los últimos años ha sido francamente decepcionante. No sólo con respecto al entorno de la OCDE, sino también con respecto a otros países emergentes. Entre 1990 y 2011, la tasa de crecimiento de la productividad laboral en América Latina alcanzó una media anual de 1.6%, mientras que países como Corea, Turquía o Polonia registraron más de 3% durante el mismo período.

Los niveles de informalidad de la región también son preocupantes. El 55% de los trabajadores en América Latina y el Caribe son informales; lo cual significa que 130 millones de personas no están inscritas en programas de seguridad social o de capacitación y son vulnerables ante la pérdida de empleo o la enfermedad.

Trabajar en situación de informalidad es sinónimo de vulnerabilidad entre las emergentes clases medias, pero también de pobreza entre un amplio sector de la población. De hecho, estudios recientes muestran que casi el 66% de los latinoamericanos son pobres o vulnerables.

Estos desafíos están muy vinculados con los altísimos niveles de inequidad de la región. A pesar de los avances, estudios recientes de la CEPAL muestran que el 20% más pobre en América Latina concentra el 5% del ingreso total, mientras que el 20% más rico capta en promedio 47%. En la OCDE, a pesar de la creciente desigualdad en la mayoría de sus países, el 20% más pobre captura el 8% del ingreso total y el 20% más rico el 39 por ciento.

Los dos países latinoamericanos de la OCDE son los más desiguales de este grupo: de acuerdo con nuestro último estudio de desigualdad, que presentamos apenas hace unos días, en **México** el 10% más rico absorbe el 37% del ingreso total del país, mientras que en Chile esta concentración llega al 40%. Además, la diferencia entre los ingresos del 10% más rico y el 10% más pobre es de 27 veces en Chile y 30 en **México**.

Estas son tres de las grandes desventajas comparativas de América Latina, sus principales obstáculos, sus anclas estructurales. Es por lo tanto fundamental que nuestros gobiernos promuevan paquetes de reformas simultáneas o secuenciadas para hacer frente a estos tres grandes desafíos.

Recomendaciones de la OCDE

Para elevar la productividad de nuestros países es esencial desarrollar políticas educativas y de capacitación que respondan a las necesidades de los mercados laborales y permitan una transición gradual hacia actividades con mayor intensidad en habilidades e innovación. Además, América Latina debe fortalecer la competencia y llevar a cabo mejoras regulatorias que fomenten un terreno de juego parejo. Ello permitirá a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) desarrollar su potencial y convertirse en un motor de innovación organizacional que impulse la productividad y complemente las economías de escala de las grandes empresas.

El pleno desarrollo de las PYMEs será también esencial en el combate contra la informalidad. En este esfuerzo, los países latinoamericanos deben considerar la puesta en marcha de mecanismos que vinculen cadenas productivas en distintos sectores, que permitan mejorar la integración de las pequeñas empresas a la producción y, con ello, promuevan su formalización. Además, los países latinoamericanos deben consolidar de manera urgente sus sistemas de seguridad social, de modo que dichos sistemas sirvan como incentivos para la formalidad.

Para combatir la desigualdad es indispensable fortalecer los sistemas fiscales. Para ello, en primer lugar habrá que mejorar la recaudación fiscal. Si bien América Latina ha incrementado su capacidad de recaudación, de 13.6% del PIB en 1990 a 20.7% actualmente, los niveles siguen siendo bajos en comparación con el promedio de 30% en la OCDE.

Paralelamente, será necesario mejorar los mecanismos de redistribución y la calidad del gasto público. En la OCDE, los niveles de desigualdad se reducen una cuarta parte por el efecto de impuestos y transferencias. En América Latina, la desigualdad prácticamente no cambia tras recibir transferencias, acceder a servicios públicos o pagar impuestos.

Pero permítanme añadir una recomendación final que puede hacer una contribución muy importante a las estrategias para enfrentar estos desafíos: en América Latina nos urge mejorar nuestra infraestructura de comunicaciones y transportes, precisamente el tema de este Foro.

Los costos logísticos en la región representan entre 18 y 35% del valor de los productos, frente a cerca del 8% en los países de la OCDE. La calidad del sistema de carreteras de América Latina está por debajo de los países de ingreso medio. Todo esto afecta la competitividad de las exportaciones y el potencial de integración de la región. Pero también afecta la productividad: de acuerdo con estudios de DEV, las mejoras en logística podrían elevar la productividad laboral de la región en aproximadamente 35 por ciento.

El desarrollo de una política de logística integrada por país y el mejoramiento de la eficiencia en los procesos aduaneros, por medio de tecnología que automatice las aduanas y permita localizar las mercancías, podría aportar importantes beneficios en un lapso corto. En materia de inversión en infraestructura, es necesario desarrollar una fuerte capacidad de evaluación, licitación y administración de las concesiones para las Asociaciones Público Privadas y explorar sistemas de transporte multimodal que vinculen de mejor manera las vías primarias, los puertos y los ferrocarriles.

Ministro Sapin, Presidente Moreno, Señoras y Señores:

Sigamos construyendo el momento Latinoamericano. Hagamos de esto un proceso más que un suceso. Tenemos otra gran oportunidad. Entre 2012 y 2015, 14 países latinoamericanos habrán celebrado elecciones presidenciales. Hace apenas 10 años, esta ola electoral hubiera sido sinónimo de volatilidad en la región. Ahora es todo lo contrario: una oportunidad para presentar agendas reformistas que generen consenso interno y expectativa internacional, como se ha logrado en **México**.

Como lo dije hace unos días en la Cumbre de la Alianza del Pacífico y el Foro Parlamentario de la OCDE en la Ciudad de México, la OCDE está muy entusiasmada con esta gran oportunidad latinoamericana y está lista para apoyar sus esfuerzos de reforma. ¡Cuenten con la OCDE para diseñar, promover y poner en práctica mejores políticas para una vida mejor!

¡Muchas gracias!”

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/dev/americas/sesto-foro-economico-internacional-para-america-latina-y-el-caribe.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2014-06-20/estudio-sobre-impuestos-en-lac-de-bid-ocde.10850.html>

Los 10 trabajos en peligro de extinción (Forbes México)

El 15 de julio de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México indicó que los avances tecnológicos en diversas industrias hacen que las perspectivas de contratación en muchos puestos de trabajo se deterioren, según CareerCast.

Con el avance tecnológico, diversos puestos laborales en todas las industrias se han hecho menos importantes, al grado de desaparecer. Por ejemplo, la digitalización de las redacciones y las imprentas hicieron innecesarios a los formadores de planas y linotipistas. En el siglo XXI, ahora los reporteros de medios impresos son los que están en peligro de extinción.

Así lo reporta la firma de recursos humanos y especialista en clasificaciones sobre mercado laboral CareerCast, que enumera diez trabajos que están en “peligro de extinción”.

La forma de medir la decreciente oferta laboral en estos trabajos es a través de las menores perspectivas de contratación del Departamento de Trabajo de Estados Unidos

de Norteamérica hacia 2022 y los avances tecnológicos que están causando cambios en las industrias, que requieren menos recursos humanos.

De los 10 trabajos enlistados por CareerCast, hay cuatro que están relacionados con un fenómeno: la menor demanda de papel, y los puestos “víctimas” de la digitalización van desde los leñadores, carteros, reporteros y trabajadores de imprentas.

Por supuesto, otros empleos de otras industrias tienen perspectivas desfavorables.

A continuación, los 10 empleos que están en peligro de extinción, según CareerCast.

1. Cartero

Salario promedio anual según el Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica: 53 mil 100 dólares.

Perspectivas de contratación para 2022: -28 por ciento.

La proliferación de la comunicación en línea y el acceso inmediato a la información ha afectado profundamente a los servicios postales, dice CareerCast. El Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica señaló que el empleo será afectado negativamente por la disminución del volumen de correo de primera clase, debido al pago automatizado de facturas y el uso de correo electrónico.

2. Granjero

Salario promedio anual: 69 mil 300 dólares.

Perspectivas de contratación para 2022: -19% por ciento.

La tecnología permite que las personas en la industria agrícola puedan producir más con menos recursos, incluyendo trabajadores.

3. Lector de medidores

Salario promedio anual: 36 mil 410 dólares.

Perspectivas de contratación para 2022: -19 por ciento.

La implementación de lectores electrónicos remotos permite a las compañías de servicios públicos hacer un uso menor de personas para realizar ese trabajo. Entre más usada sea esta tecnología, este trabajo decrecerá en los próximos años.

4. Reportero de medios impresos

Salario promedio anual: 37 mil 90 dólares.

Perspectivas de contratación para 2022: -13 por ciento.

El declive de las suscripciones y en las ventas en publicidad han afectado negativamente la capacidad de contratación de algunos periódicos, si no es que algunos han parado operaciones completamente. Las tiendas en línea y el uso de dispositivos móviles están reemplazando a los medios impresos tradicionales y la perspectiva de contratación de los reporteros así lo indica, dice CareerCast.

5. Agente de viajes

Salario promedio anual: 34 mil 600 dólares.

Perspectivas de contratación para 2022: -12 por ciento.

Cada vez más personas usan los servicios de compañías en línea para revisar y contratar paquetes de vacaciones y menos agentes de viajes son necesarios.

6. Leñador

Salario promedio anual: 24 mil 340 dólares.

Perspectivas de contratación para 2022: -9 por ciento.

La sofisticación en la industria maderera requiere de menos leñadores, y con la menor demanda de productos a base de papel, el sector se ha reducido.

7. Asistente de vuelo

Salario promedio anual: 37 mil 240 dólares.

Perspectivas de contratación para 2022: -7 por ciento.

Recortes en el número de vuelos y fusiones de aerolíneas hace que las perspectivas de contratación de asistentes de vuelo no sean positivas en la próxima década, según CareerCast.

8. Operador de torno

Salario promedio anual: 32 mil 950 dólares.

Perspectivas de contratación para 2022: -6 por ciento.

Los avances tecnológicos en la industria manufacturera han hecho que los operadores de torno sean menos necesitados, y ha afectado el mercado laboral en este sector.

9. Trabajador de imprenta

Salario promedio anual: 34 mil 100 dólares.

Perspectivas de contratación para 2022: -5 por ciento.

El mundo se está volviendo digital, recuerda CareerCast, lo que significa menos trabajo hecho en papel, lo que significa menos trabajadores necesarios para la impresión en papel.

10. Inspector fiscal

Salario promedio anual: 50 mil 440 dólares.

Perspectivas de contratación para 2022: -4 por ciento

Las reducciones en presupuestos de las empresas en los últimos años han hecho bajar las contrataciones de las agencias que emplean estos trabajadores, alerta el Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica. También el uso de tecnología permite que se contrate menos gente para este trabajo.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/los-10-trabajos-en-peligro-de-extincion/>

El Parlamento alemán aprueba un salario mínimo de 8.50 euros por hora (Reuters)

El 3 de julio de 2014, la agencia informativa Reuters señaló que la Cámara Baja del Parlamento alemán aprobó la introducción de un salario mínimo de 8.50 euros por hora a nivel nacional, después de meses de debate encendido entre políticos y empresarios que advertían sobre sus costos a la hora de crear empleo.

La ley es una de las reformas emblemáticas de los Socialdemócratas (SPD, por sus siglas en alemán), que lo convirtieron en condición imprescindible para entrar a gobernar en coalición con los conservadores de la canciller alemana tras la victoria electoral de éstos el año pasado.

El SPD defiende que un salario mínimo formal es necesario para reducir la brecha social creciente entre aquellos con los beneficios de los contratos indefinidos y quienes tienen empleos más informales, alimentada en parte por las reformas del predecesor de la Canciller alemana, el Canciller del SPD.

“Trabajos duros, baratos y desprotegidos —esa ha sido la realidad para millones de empleados en Alemania—. Eso se ha acabado ahora”, dijo la ministra de Trabajo, supervisora del proyecto de ley, en un discurso en el Bundestag antes de la votación.

Sin embargo, sus detractores dicen que el salario mínimo pondrá en peligro los empleos en las pequeñas empresas, sobre todo en aquellas en la antigua República Democrática Alemana en las que los sueldos son más bajos, y pondrá en peligro la competitividad en la mayor economía de Europa.

El economista en Jefe en el Investitionsbank Berlin dijo que el salario mínimo “hará incluso más difícil para la gente que no tiene calificaciones encontrar un empleo”, dijo el también Jefe del “lobby” Mittelstand, que añadió que la reforma podría convertirse en un “asesino de trabajos por ley” a no ser que se ajuste.

En un encuentro con empresarios y políticos conservadores antes de la votación, Merkel calificó el salario mínimo y una reforma de las pensiones que permite en ciertos casos la jubilación a los 63 años en vez de a los 67 como “dos compromisos dolorosos con el SPD”.

“Para la industria alemana, el salario mínimo no es un asunto central, pero para la industria de los servicios es diferente, y para los estados del este de Alemania también”.

A diferencia de la mayor parte de los países de la Unión Europea, Alemania se ha resistido a la aprobación del salario mínimo, en parte porque se considera una interferencia política en la negociación salarial entre empresarios y sindicatos.

A cambio, ha optado por convenios por sector y estado.

Pero la cobertura de los convenios ha caído al 59% del total de la fuerza laboral, frente a más del 70% en 1998, según la Fundación Hans Böckler, un instituto de investigación próximo a los sindicatos, y el número de trabajadores con salarios bajos ha aumentado tras la aprobación de las reformas incluidas en la llamada “Agenda 2010” de Schröder hace una década.

Alemania era uno de los siete países de la Unión Europea sin salario mínimo. Los suizos votaron en referéndum en mayo pasado a favor de rechazar la propuesta de aprobar el salario mínimo más alto del mundo, 22 francos suizos la hora (unos 18 euros).

Fuente de información:

<http://ta.reuters.com/article/businessNews/idLTAKBN0F81UU20140703?sp=true>

Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2014 (ONU)

El 7 de julio de 2014, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dio a conocer el documento “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2014” del que a continuación se presenta el Prólogo, el Panorama General y los Datos acerca del desarrollo.

Prólogo

A comienzos de este siglo, los líderes del mundo se reunieron en las Naciones Unidas y a través de la Declaración del Milenio se pusieron de acuerdo en una audaz visión para el futuro. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fueron la promesa de defender los principios de dignidad humana, igualdad y equidad, y de liberar al mundo de la pobreza extrema. Los ODM, con un total de ocho objetivos y una serie de metas mensurables y con plazos definidos, establecieron las bases para resolver los más grandes desafíos del desarrollo de nuestro tiempo.

En este informe se examinan los más recientes avances hacia el logro de los ODM. En él se reafirma que los ODM han resultado profundamente beneficiosos para la vida de la gente. La pobreza en el mundo se ha reducido a la mitad cinco años antes de 2015, la fecha establecida. El 90% de los niños de los países en desarrollo obtiene ahora enseñanza primaria, al tiempo que las disparidades en la matriculación de niños y niñas han disminuido. También se han logrado avances notables en la lucha contra el paludismo y la tuberculosis, junto con mejoras en todos los indicadores referidos a la salud. En las últimas dos décadas, la probabilidad de que un niño muriera antes de cumplir los 5 años se ha reducido casi a la mitad. Eso significa que cada día se salvan aproximadamente 17 mil niños. Del mismo modo, se cumplió con el objetivo de reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecía de acceso a fuentes de agua potable mejoradas.

Los esfuerzos coordinados de los gobiernos nacionales, la comunidad internacional, la sociedad civil y el sector privado han fomentado un renacer de la esperanza y de las oportunidades para las poblaciones de todo el mundo. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para acelerar estos avances. Se necesitan acciones más audaces y específicas donde todavía existen brechas y disparidades significativas.

En la actualidad, los Estados Miembros están participando en conversaciones en las que se definirán los objetivos de desarrollo sostenible, que servirán de base para la agenda universal para el desarrollo después de 2015. Nuestros esfuerzos para cumplir con los ODM son pilares cruciales para el establecimiento de una base estable para nuestros esfuerzos de desarrollo más allá de 2015.

Panorama general

En la Declaración del Milenio, hace 14 años, se plasmó una visión audaz y se establecieron metas concretas para mejorar las condiciones de vida de la gente y para salvar la vida de las personas afectadas por las enfermedades y el hambre. Se han conseguido logros importantes en todos los frentes y en algunos casos los objetivos se han alcanzado mucho antes del plazo establecido de 2015. Todos los interesados deberán intensificar sus esfuerzos y concentrarlos en las áreas en las que los avances no han sido lo bastante rápidos y no han alcanzado a todos los necesitados.

Se han cumplido varios de los ODM

En el mundo, la pobreza extrema se ha reducido a la mitad

En 1990, casi la mitad de la población de las regiones en desarrollo vivía con menos de 1.25 dólares al día. En 2010 ese porcentaje había caído al 22%, con lo cual 700 millones de personas menos viven en la pobreza extrema.

Los esfuerzos en la lucha contra el paludismo y la tuberculosis han tenido buenos resultados

Entre 2000 y 2012 se evitaron alrededor de 3.3 millones de muertes por paludismo gracias a la considerable expansión de las intervenciones contra esa enfermedad. Aproximadamente el 90% (3 millones) de las vidas salvadas fueron niños menores de 5 años de África subsahariana. Se calcula que desde 1995 los ingentes esfuerzos para

combatir la tuberculosis han salvado la vida de 22 millones de personas. Si esta tendencia continúa, se alcanzarán los ODM relativos al paludismo y tuberculosis.

El acceso a una fuente mejorada de agua potable se ha hecho realidad para 2 mil 300 millones de personas

El objetivo de reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a una fuente mejorada de agua potable se logró en 2010, cinco años antes de lo programado. En 2012, el 89% de la población mundial utilizaba fuentes de agua mejoradas, cifra que en 1990 era del 76%. Entre 1990 y 2012, más de 2 mil 300 millones de personas lograron acceder a una fuente mejorada de agua potable.

En todas las regiones en desarrollo se están eliminando las disparidades en la matriculación de niños y niñas en la escuela primaria

En todas las regiones en desarrollo se han realizado avances considerables hacia el logro de la paridad de género en cuanto a la matriculación escolar en todos los niveles de la enseñanza. En 2012, todas las regiones en desarrollo alcanzaron, o estaban próximas a alcanzar, la paridad de género en educación primaria.

La participación política de las mujeres ha seguido aumentando

En enero de 2014 había 46 países que tenían más del 30% de las mujeres parlamentarias en al menos una de las cámaras. Ahora hay más mujeres al frente de las carteras ministeriales consideradas “duras”, como Defensa, Relaciones Exteriores y Medio Ambiente.

La asistencia para el desarrollo ha aumentado, el sistema comercial ha permanecido favorable para los países en desarrollo y la carga de la deuda se ha mantenido baja

La asistencia oficial para el desarrollo supuso 134 mil 800 millones de dólares en 2013, que es la cantidad más alta jamás aportada para esta finalidad, después de haber tenido

dos años de declinación. Sin embargo, hay menos ayuda para los países más pobres. El 80% de las importaciones provenientes de países en desarrollo ingresó a los países desarrollados libre de aranceles, y los impuestos aduaneros continuaron en un nivel históricamente bajo. La carga de la deuda de los países en desarrollo sigue estabilizada en aproximadamente el 3% de las ganancias por exportaciones.

Se han logrado enormes avances en la mayor parte de las áreas, pero es necesario redoblar los esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos

Todavía hay importantes tendencias que amenazan la sostenibilidad del medio ambiente, si bien hay ejemplos de acciones globales exitosas

Las emisiones globales de dióxido de carbono (CO₂) continúan la tendencia alcista; en 2011 fueron casi un 50% más altas que las registradas en 1990. Todos los años se pierden millones de hectáreas de bosques, muchas especies son empujadas aún más hacia su extinción y las fuentes renovables de agua se vuelven cada vez más escasas. Al mismo tiempo, las medidas internacionales adoptadas están a punto de eliminar las sustancias que agotan la capa de ozono, y el porcentaje de áreas terrestres y marítimas costeras que han tenido que protegerse ha ido en aumento.

El hambre sigue disminuyendo, pero es necesario realizar esfuerzos adicionales inmediatos para alcanzar el ODM

El porcentaje de personas con nutrición insuficiente bajó del 24% en el período 1990–1992 al 14% en el correspondiente a 2011-2013. Sin embargo, en la última década los avances se enlentecieron. Lograr para 2015 el objetivo de reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre en los países donde se ha avanzado poco.

La nutrición insuficiente crónica en los niños ha disminuido, pero 1 de cada 4 sufre todavía este problema

Se calcula que un cuarto de todos los niños menores de 5 años tenía en 2012 un retraso en el crecimiento, o sea, una estatura inadecuada para su edad. Esto equivale a una

disminución notoria con respecto a 1990, cuando el 40% de ese grupo de niños sufría de dicho retraso del crecimiento. No obstante, es inaceptable que 162 millones de niños sufran todavía de nutrición insuficiente crónica.

La mortalidad infantil ha disminuido casi a la mitad, pero es necesario hacer mayores avances

En todo el mundo, la mortalidad de los niños menores de 5 años cayó casi un 50%, pasando de 90 muertes por cada un mil niños nacidos vivos en 1990 a 48 en 2012. La principal causa de muerte de niños menores de 5 años son las enfermedades prevenibles, por lo cual es necesario tomar las medidas apropiadas para enfrentar este problema.

Queda mucho por hacer para reducir la mortalidad materna

Entre 1990 y 2013, la tasa mundial de mortalidad materna cayó un 45%, pasando de 380 a 210 muertes por cada 100 mil niños nacidos vivos. A lo largo de 2013 murieron en todo el mundo casi 300 mil mujeres por causas relacionadas con el embarazo y el parto, cuando, en general, ese tipo de muertes es prevenible. También es necesario hacer mucho más para prestar la atención médica necesaria a las embarazadas.

La terapia antirretroviral está salvando vidas y debe expandirse aún más

El acceso a la terapia antirretroviral para personas infectadas con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) ha aumentado considerablemente; en 2012 hubo 9.5 millones de personas de las regiones en desarrollo que recibieron ese tratamiento. Desde 1995, la terapia ha salvado 6.6 millones de vidas, pero la expansión de la cobertura puede salvar muchas vidas más. Además, la juventud debe intensificar su conocimiento acerca del VIH para evitar que la enfermedad siga diseminándose.

Desde 1990, más de la cuarta parte de la población mundial ha tenido acceso a instalaciones sanitarias mejoradas, aunque todavía hay un mil millones de personas que tienen que defecar al aire libre

Entre 1990 y 2012, casi 2 mil millones de personas lograron acceder a instalaciones sanitarias mejoradas. Sin embargo, en 2012 hubo 2 mil 500 millones de personas que no usaron instalaciones sanitarias mejoradas y 1 mil millones seguían defecando al aire libre, necesidad que expone a enormes riesgos a comunidades que a menudo ya son pobres y vulnerables. En los próximos años se necesitarán un esfuerzo y una inversión mucho mayores para resolver las prácticas de saneamiento inadecuadas.

El 90% de los niños de las regiones en desarrollo asiste a la escuela primaria

Entre 2000 y 2012, la tasa de matriculación escolar en educación primaria en las regiones en desarrollo aumentó del 83 al 90%. La mayoría de los avances se produjo en 2007, aunque luego se estancaron. En 2012 había todavía 58 millones de niños que no asistían a la escuela. Las altas tasas de deserción escolar siguen siendo un gran obstáculo para lograr la educación primaria universal. Aproximadamente el 50% de los niños en edad de asistir a escuela primaria y que no lo hacen vive en áreas afectadas por conflictos.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio muestran que es posible avanzar y que pueden usarse como base para más acciones

Los ODM aunaron los esfuerzos de los gobiernos, la comunidad internacional, la sociedad civil y el sector privado para lograr metas de desarrollo concretas y erradicar la pobreza. Gracias al esfuerzo coordinado de todas las partes se ha logrado mucho, y así se ha salvado y mejorado la vida de muchas personas, pero la agenda aún no está terminada. El análisis que presenta este informe destaca la importancia de intensificar los esfuerzos de cumplir con todos los ODM.

La agenda mundial para el desarrollo después de 2015 está pensada para que continúe el trabajo de los ODM y para integrar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales, con miras a lograr un desarrollo sostenible. Es esencial continuar el avance hacia la consecución de los ODM en los años por venir, de manera que se sienta una base sólida para la agenda para el desarrollo después de 2015.

Datos acerca del desarrollo

Disponer de datos confiables y sólidos es crucial para proyectar las políticas y las acciones apropiadas para el logro de los ODM y para hacer que los gobiernos y la comunidad internacional asuman su responsabilidad. El marco de trabajo para los ODM ha fomentado el fortalecimiento de los sistemas estadísticos a nivel nacional e internacional, lo cual permitió obtener datos de alta calidad para supervisar los avances hacia el establecimiento de objetivos concretos con plazos límite. A pesar de los considerables avances logrados en los últimos años, en muchos países no se dispone aún de estadísticas confiables para supervisar el desarrollo. Algunos de los principales desafíos para la supervisión de los ODM son la falta de datos, la calidad de la información, el cumplimiento de las normas metodológicas y la carencia de datos desglosados.

La supervisión de los ODM es un elemento esencial en la toma de decisiones en cuanto a las políticas de desarrollo

La supervisión de los ODM ha generado apoyo público y aporte de fondos para el desarrollo

La cantidad de Estados Miembros que comunican sus logros al Informe Mundial de Avances en la Lucha contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) aumentó de 102 en 2004 a 186 en 2012. La supervisión del VIH y del SIDA ha ayudado a galvanizar los esfuerzos mundiales y a aumentar la asignación de recursos para la lucha contra ambos. En comparación con la década anterior, la cantidad de fondos para

programas relacionados con el VIH al menos se triplicó, y en 2012 aproximadamente 10 millones de personas con VIH tenía acceso a tratamiento con antirretrovirales.

Disponer de datos confiables y oportunos permite tomar medidas específicas contra la pobreza

El gobierno de la República Unida de Tanzania ha establecido un sistema de supervisión exhaustivo de la pobreza basado en los ODM y ha utilizado esa información para mejorar su Estrategia de reducción de la pobreza. Las crecientes disparidades entre las zonas urbanas y rurales han hecho que el gobierno aumente el aporte de fondos a la agricultura, para abordar los problemas de la pobreza rural y la seguridad alimentaria. Asimismo, las tendencias observadas en educación y salud han inducido al gobierno a satisfacer por completo los requisitos presupuestarios para enseñanza primaria y salud básica. Con la eliminación del pago de matrícula de la escuela primaria, medida puesta en práctica con la Estrategia de reducción de la pobreza, ha aumentado notablemente la matriculación de niños en la escuela primaria, que pasó de menos de 50% en 1999 a casi una matriculación universal en 2008.

Los datos desglosados permiten identificar problemas en áreas locales y en poblaciones específicas, con lo cual las intervenciones son más eficaces

Los datos desglosados ayudan a hacer un seguimiento más preciso en áreas locales dentro de grupos marginados y en desventaja. Gracias a ello se puede obtener un esquema de las desigualdades. Por ejemplo, las encuestas de hogares en Bosnia y Herzegovina indicaron que solo el 32% del quinto más pobre de la población romaní tenía acceso a fuentes mejoradas de agua potable, frente al 82% del quinto más pobre de la población general. Así, los datos desglosados dejan ciertas cosas al descubierto y permiten supervisar el avance en la eliminación de desigualdades que han socavado el cumplimiento del derecho humano al agua y al saneamiento para todos.

El marco de trabajo para la supervisión de los ODM ha contribuido a mejorar la capacidad estadística y la disponibilidad de datos**La capacidad de estadística ha sido fortalecida para producir indicadores del desarrollo internacionalmente comparables**

En muchos países en desarrollo, la necesidad de supervisar los avances de los ODM dio a los sistemas estadísticos nacionales la oportunidad de desarrollar su capacidad de producir y suministrar la información requerida para esa finalidad. La comunidad estadística internacional ha ayudado a mejorar las metodologías, a producir lineamientos, y a definir prioridades y estrategias que ayudan a los países a recabar y analizar datos, así como preparar informes sobre los ODM. Las encuestas de hogares (como las encuestas demográficas y de salud y las encuestas a base de indicadores múltiples, apoyadas por la comunidad estadística internacional y puestas en práctica por las autoridades nacionales) han permitido que los países en desarrollo produzcan cálculos estadísticamente correctos e internacionalmente comparables de los indicadores de los ODM en las áreas de salud, educación, protección de los menores y VIH y SIDA.

Dentro de los países la coordinación ha mejorado y los departamentos de estadística nacional han fortalecido su papel coordinador

En México se ha constituido un comité técnico especializado encargado de coordinar la integración de los indicadores de los ODM al Plan de Desarrollo Nacional. En este proceso participan todos los ministerios, proveyendo datos básicos y revisando y actualizando los metadatos. El papel coordinador fue asignado al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía. En consecuencia, la supervisión de los ODM ha mejorado la cooperación entre las distintas entidades gubernamentales y ha fortalecido el papel del departamento de estadística nacional, con lo cual mejoró la información sobre los indicadores de desarrollo tanto a nivel nacional como subnacional.

Han mejorado la normalización estadística y los sistemas de información

En Camboya, la puesta en práctica de la supervisión de los ODM ha facilitado el desarrollo de normas estadísticas comunes relativas a indicadores clave en todo el sistema estadístico nacional. Entre las mejoras se incluye el establecimiento de un depósito para los indicadores de desarrollo y la preparación de un manual de metadatos para promover aún más las normas acordadas, así como para que los usuarios de los datos dispongan de una mayor transparencia.

La disponibilidad de datos y la calidad de los indicadores de desarrollo han mejorado

El marco de trabajo para la supervisión de los ODM ha contribuido a mejorar la disponibilidad de datos para casi todos los indicadores de ODM que se supervisan a nivel internacional. En análisis de un subconjunto de 22 indicadores de los ODM mostró que la cantidad de países en desarrollo que tenían dos o más puntos de datos para al menos 16 de esos indicadores, aumentó de 4 países en 2003, a 129 países en 2013. Por ejemplo, apenas la mitad de los países de las regiones en desarrollo tenía al menos un punto de datos disponible para medir con precisión la atención profesional durante el parto entre 1990 y 1994, en tanto que el 90% de esos países tenía este tipo de datos disponible en el período 2005-2009.

La falta de datos dificulta el establecimiento de políticas eficaces

Faltan datos básicos sobre desarrollo

En muchos países en desarrollo todavía faltan importantes datos sobre desarrollo, como la cantidad de nacimientos y muertes, la cantidad y calidad de los trabajos, y diversos datos sobre productividad agrícola. La mayoría de los países de África subsahariana y muchos otros países en desarrollo todavía carecen de sistemas de registro civil completos, que constituyen la base para la información sobre nacimientos y muertes.

Se calcula que en todo el mundo hay cerca de 230 millones de niños menores de 5 años que nunca han sido registrados, equivalente a casi uno de cada tres niños en ese grupo etario. Los niños que no se registran cuando nacen o que carecen de documentos de identificación a menudo se excluyen del acceso a la educación, a la atención de la salud y a los beneficios de las prestaciones sociales.

Todavía quedan vacíos de datos en la supervisión de los ODM

La disponibilidad, frecuencia y calidad de los datos de supervisión de la pobreza siguen siendo bajas, especialmente en estados pequeños y en países y territorios que se encuentran en situaciones frágiles. Los obstáculos institucionales, políticos y financieros siguen dificultando la recolección, el análisis y el acceso público a los datos. Se necesita con urgencia mejorar los programas de encuestas de hogares para supervisar la pobreza en esos países.

Entre 2000 y 2012, la notificación de los casos de paludismo mejoró en muchos de los 103 países que tenían casos en curso de transmisión de paludismo. Sin embargo, en 41 países donde se produjo el 85% de los casos estimados, los datos generados en los sistemas nacionales de información sanitaria siguieron siendo incompletos o incoherentes, lo cual dificulta la evaluación de las tendencias de la incidencia de casos de paludismo con el transcurso del tiempo. Los sistemas de vigilancia son más débiles (y los índices de detección son más bajos) en los países más afectados por esta enfermedad. En 2012, los sistemas de información sanitaria de rutina detectaron solo el 14% de los casos de paludismo del mundo.

Los datos existentes no se utilizan a pleno

Las fuentes de datos utilizadas para producir indicadores de desarrollo no se han explotado lo suficiente. Por ejemplo, la abundancia de información disponible gracias a los censos de población y a las encuestas de hogares como la Encuesta de Indicadores

Múltiples por Conglomerados (MICS por sus siglas en inglés) y la Encuesta Demográfica y de Salud (DHS por sus siglas en inglés), sigue siendo poco utilizada. Se han realizado esfuerzos limitados para analizar a fondo y utilizar en forma eficaz esas fuentes de datos, especialmente la información desglosada relativa a quintiles de riqueza, sexo, grupos de población específicos y lugares de residencia, que serían útiles para resolver asuntos de desigualdad que aún persisten en la sociedad.

Es necesario disponer de datos sostenibles para lograr un desarrollo sostenible

Conforme se acerca 2015, la fecha límite para la realización de una evaluación final de los avances logrados en la consecución de los ODM, la comunidad internacional ha comenzado a preparar un nuevo marco de trabajo para el desarrollo. El informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 recomendó realizar una “Revolución de datos” que refleje la creciente demanda de datos mejores, más rápidos, más accesibles y desglosados, para disminuir la pobreza y lograr un desarrollo sostenible.

La nueva demanda de datos requiere responsabilidad por parte de los países y un compromiso de parte de los gobiernos para incrementar los recursos destinados al sistema estadístico y para aumentar la capacidad de elaborar esos datos, con el apoyo de la comunidad internacional. También se solicita la coordinación de las nuevas tecnologías de información y de la infraestructura de datos existente para producir datos de desarrollo mejorados. Para dominar el potencial de los avances tecnológicos, debe haber un refuerzo continuo de la infraestructura de datos existente, como el registro de nacimientos y muertes, los sistemas de información para salud y educación, y los sistemas de encuestas. Además, es esencial promover el acceso abierto a los datos y su uso efectivo.

La experiencia de supervisión de los ODM ha demostrado que los datos desempeñarán un papel primordial en la promoción de la nueva agenda para el desarrollo. Necesitamos contar con datos sostenibles para apoyar un desarrollo sostenible.

Fuente de información:

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2014-spanish.pdf>

La Eurocámara pide movilizar más fondos contra el desempleo juvenil (Parlamento Europeo)

El 17 de julio de 2014, el Parlamento Europeo comunicó que los países de la Unión Europea (UE) deben dedicar más fondos a los programas de “Garantía Juvenil” y extender éstos a los jóvenes de hasta 30 años, según una resolución aprobada por el Parlamento Europeo. Los eurodiputados también exigen estrategias claras contra el abandono escolar prematuro y reclaman a los gobiernos nacionales medidas para integrar a los “Nini” en el mercado laboral y promover las carreras de ciencias, ingeniería y matemáticas. A continuación se presentan los detalles.

El texto, aprobado por 502 votos a favor, 112 en contra y 22 abstenciones, subraya que la actual limitación de la “Garantía Juvenil” a los 25 años de edad es insuficiente, ya que no tiene en cuenta a los 6.8 millones de “Nini” (jóvenes que no trabajan, no estudian ni reciben formación) con edades comprendidas entre los 25 y los 30 años. En este sentido, el Parlamento Europeo anima a los Estados miembros a que consideren ampliar la “Garantía Juvenil” a los jóvenes de menos de 30 años de edad.

Los eurodiputados también reclaman a la Comisión que proponga un marco jurídico europeo que introduzca normas mínimas para la aplicación de las garantías juveniles, incluida la calidad de los períodos de aprendizaje, unos salarios dignos para los jóvenes y el acceso a los servicios de empleo. Este marco debería abarcar a los jóvenes de hasta 30 años.

Más fondos para los programas de “Garantía Juvenil”

El texto recuerda que los 6 mil millones de euros asignados a la Iniciativa sobre Empleo Juvenil no bastan para luchar contra el paro juvenil a largo plazo. Por ello, los diputados piden a la Comisión Europea (CE) y a los Estados miembros que concedan carácter prioritario a la “Garantía Juvenil” y que incrementen su dotación presupuestaria hasta 2020.

Los programas de “Garantía Juvenil” tienen por objetivo asegurar el derecho a un empleo, prácticas o formación a los jóvenes que se encuentren en situación de desempleo al menos cuatro meses.

El texto aprobado también pide a los Estados miembros que tomen medidas contra el abandono escolar prematuro, que introduzcan programas de formación y aprendizaje profesional, que desarrollen estrategias integrales para los “Nini” y que apliquen plenamente los programas nacionales de “Garantía Juvenil”.

Asimismo, destaca que la Iniciativa de Empleo para la Juventud no debe impedir a los Estados miembros recurrir a otros programas de la UE, por ejemplo, en el marco del Fondo Social Europeo o del ERASMUS+, para financiar proyectos más amplios relacionados con la juventud.

Educación más adaptada al mercado laboral

La Eurocámara subraya la importancia de que los jóvenes adquieran competencias transversales, como las relacionadas con las tecnologías de la información y las competencias de liderazgo, pensamiento crítico y lingüísticas, con el fin de mejorar sus perspectivas laborales. Además, pide a los países de la UE que adopten medidas para dar prioridad a los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas en sus programas de educación.

Empleo de calidad

Los Estados miembros deben asegurarse de que los jóvenes acceden a empleos de calidad donde se respeten sus derechos, entre ellos, el derecho a un trabajo que ofrezca garantías de subsistencia y una protección social adecuada. El objetivo último es proteger a los jóvenes trabajadores contra la discriminación y la explotación.

Los diputados dejan claro que, especialmente en tiempos de crisis, “no debe comprometerse el aspecto cualitativo del trabajo para los jóvenes” y que deben respetarse las normas laborales básicas relacionadas con el tiempo de trabajo, la seguridad social y la salud y seguridad en el trabajo.

Asimismo, con el fin de promover el emprendimiento, los gobiernos nacionales deben eliminar las barreras burocráticas innecesarias a las que se enfrentan los autónomos, las microempresas y las pymes.

Contexto

Según los datos de Eurostat correspondientes al mes de mayo, en la UE-28 hay 5.2 millones de jóvenes de hasta 25 años en paro, de los que 3.3 millones se encuentran en los países de la Eurozona. En términos porcentuales, estas cifras suponen un 22.2% y un 23.3%, de la población joven, respectivamente.

Las tasas más bajas de paro juvenil corresponden a Alemania (7.8%), Austria (8.9%) y Países Bajos (10.8%), mientras que las más altas se hallan en Grecia (57.7%), España (54%) y Croacia (48.7% en el primer cuatrimestre de 2014).

Fuente de información:

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/content/20140714IPR52340/html/La-Euroc%C3%A1mara-pide-movilizar-m%C3%A1s-fondos-contra-el-desempleo-juvenil>

Paras tener acceso a información relacionada visite:

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_PUBLIC/3-03062014-BP/EN/3-03062014-BP-EN.PDF

Las clases medias emergentes ganan la globalización por goleada (BBVA)

El 4 de julio de 2014, la sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el artículo “Las clases medias emergentes ganan la globalización por goleada”. A continuación se presenta la información.

El debate sobre la desigualdad se ha exacerbado recientemente y, como toda discusión con trasfondo político, me temo que continuará. No se preocupen, no me voy a sumar a la discusión sobre si las clases altas occidentales han sido, o no, los mayores beneficiados. Me centraré en los verdaderos ganadores de la globalización, que en este caso lo han sido por goleada: las clases medias de los países emergentes. La revolución de las clases emergentes se inició a comienzos de este siglo tras un largo período de letargo. En realidad, debería haber comenzado antes, pero el régimen comunista chino, primero, y los efectos negativos resultado de las crisis emergentes de los ochenta y los noventa, más tarde, impidieron un cambio más prematuro en la composición de clases a nivel mundial. Sin embargo, a partir de entonces el crecimiento de las clases medias emergentes se acelera notablemente y entran en una tendencia ascendente que, de momento, no tiene visos de ralentizarse. El movimiento tiene pocos precedentes en términos de aumento de renta, de volumen de la población y de potencial para transformar la economía mundial.

Comencemos por los cambios recientes de acuerdo con los niveles de renta. La renta media real de las clases medias emergentes aumentó durante el período 1988-2008 entre un 70 y un 80%; es decir, a un ritmo entre el 5 y el 5.5% anual frente a crecimientos de entre un 0.2 y un 3% en las clases medias de los países avanzados y un 4.5% para las clases más ricas de Occidente. Sí, ya lo habrán adivinado, este elevado crecimiento de la renta emergente se explica en su mayor parte por el crecimiento de las rentas de las clases medias de China e India, aunque no exclusivamente. Tanto en el resto del sudeste

asiático como en Latinoamérica estamos asistiendo a cambios de menor volumen absoluto pero de similar rapidez.

En términos de volumen, las magnitudes son asombrosas, y nos llevan a pensar que el fenómeno puede estar cambiando la economía mundial. Si a principios de siglo las clases medias emergentes sumaban cerca de 1 mil millones de personas, este año alcanzarán los 2 mil millones y, de acuerdo con nuestras previsiones, seguirán creciendo hasta alcanzar los 2 mil 500 millones en el año 2020. Es decir, un aumento de 1 mil 500 millones de personas en sólo veinte años. Paralelamente, las clases bajas y pobres habrán descendido en cerca de 1 mil millones de personas en este período, algo sin duda a celebrar. Solamente en los principales países emergentes las clases medias aumentarán en cerca de 1 mil 300 millones de personas de aquí al año 2025, mientras que cerca de 200 millones ascenderán incluso a la categoría de nuevos ricos.

Nuevo patrón de consumo

Los cambios que este efecto volumen está teniendo y tendrá en la economía mundial también son notables. A medida que los individuos aumentan su renta, su patrón de consumo se traslada desde bienes de primera necesidad a bienes de consumo más discrecional como coches, electrodomésticos... y, finalmente, servicios. En definitiva, un patrón de consumo mucho más similar al nuestro y al de los países a los que exportamos, lo que debería llevarnos al optimismo y a seguir insistiendo en el proceso de internacionalización.

Los desafíos también son importantes. El creciente aumento de la renta y el proceso de aglomeración en las ciudades nos llevan a pensar que la demanda de vehículos de estas nuevas clases medias esta sólo en sus principios. El progresivo acercamiento a los niveles de posesión de vehículos occidentales nos lleva a vislumbrar importantes retos como una creciente demanda de energía para transporte, importantes necesidades de infraestructuras y soluciones de ingeniería civil.

Los retos de carácter político y social también serán relevantes. Los cambios en los patrones de consumo también alcanzarán a la demanda de bienes de carácter intangible, como pueden ser la de una mayor democratización o participación social en algunos de estos países. El aumento de la tasa de urbanización, la aglomeración en las grandes ciudades, el papel de los medios de comunicación y la mayor capacidad de organización de los individuos a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales constituyen elementos que amplifican la respuesta social de las clases medias, trasladándose en un importante reto para los gobernantes.

Fuente de información:

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/3220_34236.pdf

Las insatisfacciones del Mundial (Project Syndicate)

El 24 de junio de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo “Las insatisfacciones del Mundial”, elaborado por Jorge G. Castañeda¹⁶. A continuación se incluye el contenido.

En América Latina es sabido que la combinación de crecimiento económico, democracia representativa y expansión de la clase media ha conducido a la región a una trampa, en la que las expectativas de los ciudadanos aumentan más rápidamente que la capacidad de los gobiernos para satisfacerlas. Las frustradas clases medias, junto con los sectores tradicionales, organizan manifestaciones y disturbios y se deshacen en las urnas de los gobiernos que no les responden. Sin embargo, pocos esperaban que esta

¹⁶ Jorge G. Castañeda fue secretario de Relaciones Exteriores de México de 2000-2003, después de unirse con su adversario ideológico, el presidente Vicente Fox, para crear el primer gobierno democrático del país. Actualmente es profesor distinguido global de Política y Estudios Latinoamericanos y del Caribe en la Universidad de Nueva York, y es el autor de *The Latin American Left After the Cold War and Compañero: The Life and Death of Che Guevara*.

ola de frustración amenazara al Presidente más competente de América Latina, el colombiano, o a una de sus tradiciones más veneradas, el fútbol brasileño.

El Presidente colombiano ha gobernado con audacia y efectividad durante cuatro años. No solo ratificó un Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica y abordó las violaciones a los derechos humanos de gobiernos anteriores; también se mostró firme en cuanto a reformas importantes a pesar de las protestas masivas que realizaron el año pasado estudiantes, maestros, campesinos y empresarios. Si bien la economía no ha crecido con la rapidez suficiente para satisfacer las necesidades del país, ha tenido un mejor desempeño que otras de la región.

Más importante aún, el Presidente colombiano apostó su capital político en las negociaciones de paz y desarme con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) —el poderoso grupo guerrillero (descrito frecuentemente como un movimiento “narco-guerrillero”) que ha asolado al país durante cuatro décadas—. Aunque se habían logrado algunos avances desde que las conversaciones de paz comenzaron en Cuba hace tres años, las negociaciones procedían lentamente, lo que dio a opositores como el predecesor de Santos, tiempo suficiente para movilizar a la opinión pública en contra de las negociaciones.

Aprovechando la oposición generalizada a la amnistía para los líderes de las FARC —un componente esencial para poder alcanzar un acuerdo— los rivales del presidente colombiano convirtieron la primera ronda de las elecciones en un referéndum sobre las negociaciones. Santos perdió por casi cinco puntos porcentuales.

Los colombianos estaban insatisfechos y se desquitaban con el presidente colombiano. Él se recuperó en la segunda ronda, pero ganó por un margen mucho menor del que se preveía hace seis meses.

Los brasileños también están insatisfechos y están canalizando su ira contra el Partido de los Trabajadores, en el poder actualmente. El Mundial de Fútbol que se está llevando a cabo en estos momentos y los planes para los Juegos Olímpicos de 2016 son símbolos prominentes de su liderazgo. Después del inicio del torneo hace unos días, la presidenta brasileña que se presentará para ser reelegida en octubre, comenzó a caer en las encuestas.

Los Presidentes del Partido de los Trabajadores —primero Luiz Inácio Lula da Silva y luego Rousseff— creyeron que celebrar los dos eventos deportivos más importantes del mundo en un período de dos años señalaría el surgimiento de Brasil como una potencia mundial emergente, que serviría como una especie de “presentación en sociedad”. Su lógica, aunque un poco arrogante, tenía fundamentos. Solo otros dos países —México y Alemania— pueden contar entre sus logros haber celebrado un Mundial y unos Juegos Olímpicos de manera consecutiva.

No obstante, el auge de Brasil no era tan sólido como sus líderes creían. En 2011, la economía dejó de crecer, y la producción se ha estancado desde entonces. El crecimiento de la clase media baja —que se había multiplicado por decenas de millones de personas en los años previos— se detuvo, y la deuda de los consumidores se disparó.

Incluso los crecientes precios de las materias primas, impulsados por la fuerte demanda de China, se volvieron problemáticos, y las expectativas de una inversión de los términos de intercambio generaron una incertidumbre significativa. En efecto, a medida que ha disminuido el crecimiento del PIB en China y la India, también han caído las compras de materias primas brasileñas de esos países.

La idea que tenían los brasileños de que su país iba en camino de una prosperidad de largo plazo se ha destrozado —y culpan de ello a su presidenta—. En junio, un pequeño aumento de las tarifas del transporte público en São Paulo desató una ola de protestas en todo el país. Los ciudadanos estaban furiosos por la mala calidad de los servicios

públicos prestados por un gobierno que registra la recaudación fiscal más elevada de América Latina. En estas condiciones, los manifestantes también han denunciado la decisión del gobierno de gastar miles de millones de dólares en infraestructura para el Mundial, incluyendo estadios, hoteles y aeropuertos.

Hace unos años, una gran mayoría de los brasileños apoyaban la celebración del Mundial en su país. Para mayo de este año, esa proporción había caído en un 50% —sorprendentemente bajo en el caso de unos de los fanáticos más entusiastas del fútbol— y había protestas pequeñas, pero estridentes en todo el país. Los opositores de la presidenta brasileña quieren que las protestas trastornen el torneo, de modo que se dañe la imagen internacional de Brasil; algunos incluso esperan que la selección brasileña pierda.

Tal resultado no sería bueno para el país. Por más frustraciones que sientan los brasileños de clase media baja, un Mundial exitoso es su mejor opción. De manera análoga, en contra de las percepciones de quienes apoyan al expresidente colombiano, la reelección de Santos y su persistente búsqueda de la paz es exactamente lo que Colombia necesita en estos momentos. Mientras más ciudadanos entiendan y apoyen este esfuerzo, mejores serán sus posibilidades de éxito.

Toda esta incertidumbre es muy indicativa del estado en que se encuentran las cosas en Brasil y Colombia —y, de hecho, en gran parte de América Latina—. Un crecimiento lento junto con altas expectativas han dado lugar a una insatisfacción creciente en la región, y nadie parece saber cómo resolverla, lo que deja a los ciudadanos y líderes aguardando, observando y esperando.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/jorge-g--casta-eda-examines-why-protesters-are-taking-to-the-streets-across-latin-america/spanish>

Una clase aparte (Project Syndicate)

El 10 de julio de 2014, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Dani Rodrik¹⁷ en torno al papel de los “muy ricos” antes y ahora, y la preferencia que los gobiernos les ha brindado. A continuación se presenta el contenido.

Los muy ricos, según la célebre definición que dio de ellos F. Scott Fitzgerald, “son diferentes de ti y de mí”. Su riqueza los hace “cínicos, mientras que nosotros somos confiados”, y les hace pensar que “son mejores que nosotros”. Si estas palabras parecen ciertas en la actualidad, tal vez sea porque, cuando se escribieron, en 1926, la desigualdad en los Estados Unidos de Norteamérica había alcanzado niveles comparables a los actuales.

Durante gran parte del período intermedio, entre el fin de la segunda guerra mundial y el decenio de 1980, la desigualdad en los países avanzados fue moderada. El desfase entre los más ricos y el resto de la sociedad parecía menos colosal, no sólo en cuanto a renta y riqueza, sino también en cuanto a apegos y propósito social. Desde luego, los ricos tenían más dinero, pero en cierto modo seguían pareciendo parte de la misma sociedad que los pobres y reconocían que la geografía y la ciudadanía les hacían compartir un destino común.

Como señala Mark Mizruchi, de la Universidad de Michigan, en un libro reciente, la minoría empresarial selecta americana de la posguerra tenía “una ética de la responsabilidad cívica y un interés personal ilustrado”. Cooperaban con los sindicatos y eran partidarios de un papel fuerte del Estado en la reglamentación y la estabilización de los mercados. Entendían la necesidad de los impuestos para sufragar importantes

¹⁷ Dani Rodrik es profesor de Ciencias Sociales en el Instituto de Estudios Avanzados Princeton, Nueva Jersey. Es el autor de “Una Economía, Muchas Recetas: Globalización, Instituciones y Crecimiento Económico” y, más recientemente, “La paradoja de la globalización: la democracia y el futuro de la economía mundial”.

bienes públicos, como, por ejemplo, las autopistas interestatales y las redes de seguridad para los pobres y los ancianos.

En aquella época las minorías selectas de los negocios no eran menos poderosas políticamente, pero utilizaban su influencia para sacar adelante un programa que en líneas generales redundaba en provecho de la nación.

En cambio, los más ricos actuales son unos “magnates quejicas”, por usar el evocador término de James Surowiecki. El ejemplo mejor para Surowiecki es Stephen Schwarzman, presidente y director gerente de la sociedad privada de inversión Blackstone Group, cuya riqueza supera ahora los 10 mil millones de dólares.

Schwarzman se comporta como si “estuviera acosado por un Estado entrometido y exagerado con los impuestos y un pueblo llorón y envidioso”. Ha señalado que “podría estar bien aumentar los impuestos sobre la renta a los pobres para que ‘se arriesguen más’ y que las propuestas de revocar los resquicios legales para no pagar impuestos por el interés devengado, de los que él se beneficia personalmente, eran “semejantes a la invasión de Polonia por Alemania”. Otros ejemplos de Surowiecki: “Los inversionistas de capital de riesgo Tom Perkins y Kenneth Langone, cofundador de Home Depot, compararon los ataques populistas a los adinerados con los ataques de los nazis a los judíos”.

Surowiecki cree que el cambio de actitudes tiene mucho que ver con la mundialización. Ahora los grandes bancos y empresas americanos recorren el planeta libremente y ya no dependen del consumidor de los Estados Unidos de Norteamérica. Actualmente, la salud de la clase media americana tiene poco interés para ellos. Además, según sostiene Surowiecki, el socialismo va de capa caída y ya no es necesario ganarse a la clase obrera.

Sin embargo, si los magnates empresariales creen que ya no necesitan a sus gobiernos nacionales, cometen un error tremendo. La realidad es que la estabilidad y la apertura de los mercados que producen su riqueza nunca habían dependido tanto de las medidas gubernamentales.

En períodos de relativa calma, el papel de los gobiernos en la formulación y la observancia de las normas con las que funcionan los mercados puede quedar oscurecido. Puede parecer que los mercados funcionan con el piloto automático y los gobiernos son una molestia que conviene eludir.

Pero, cuando se acumulan los nubarrones económicos en el horizonte, todo el mundo busca cobijo bajo la cubierta de su Gobierno. Entonces es cuando se revelan plenamente los vínculos que unen a las grandes empresas con su país. Como el ex Gobernador del Banco de Inglaterra ha dicho acertadamente en relación con las finanzas, “los bancos de carácter mundial lo son cuando les va bien, pero son nacionales cuando están moribundos”.

Piénsese en cómo intervino el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica para garantizar la estabilidad financiera y económica durante la crisis financiera mundial del período 2008-2009. Si el Gobierno no hubiera rescatado a los grandes bancos, a la gigantesca compañía de seguros AIG y a la industria automovilística y si la Reserva Federal no hubiese inundado la economía con liquidez, la riqueza de los más ricos habría recibido un golpe muy duro. Muchos sostienen que el Gobierno debería haberse centrado en rescatar a los propietarios de viviendas; en cambio, el Gobierno optó por apoyar a los bancos, política de la que quien más se benefició fue la minoría financiera selecta.

Incluso en tiempos normales, los más ricos dependen del apoyo y las medidas estatales. Ha sido en gran medida el Estado el que ha financiado la investigación fundamental

que produjo la revolución de la tecnología de la información y las empresas (como, por ejemplo, Apple y Microsoft) que han surgido gracias a ella.

Es el Estado el que promulga la legislación sobre derechos de autor, patentes y marcas comerciales para proteger los derechos de propiedad intelectual, que garantizan a los innovadores de éxito una corriente constante de beneficios monopolísticos, e impone su cumplimiento. Es el Estado el que subvenciona las instituciones de enseñanza superior que capacitan a la fuerza laboral especializada. Es el Estado el que negocia los acuerdos comerciales con otros países para velar por que las empresas nacionales logren el acceso a los mercados extranjeros.

Si los más ricos creen que ya no forman parte de la sociedad y no necesitan demasiado al Estado, no es porque esa creencia corresponda a la realidad objetiva, sino porque el argumento prevaleciente en nuestro tiempo presenta los mercados como entidades autónomas que dependen de sus propios recursos. Se trata de una explicación que aflige a todos los segmentos de la sociedad, a la clase media no menos que a los ricos.

No hay razones para esperar que los más ricos se muestren menos egoístas que cualquier otro grupo, pero no es tanto su propio interés personal lo que obstaculiza una mayor igualdad y una menor exclusión social. El obstáculo mayor es que el de no reconocer que los mercados no pueden producir prosperidad durante mucho tiempo — y para todo el mundo— a no ser que estén respaldados por sociedades sanas y una buena gestión.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/dani-rodrik-explains-why-the-super-rich-are-mistaken-to-believe-that-they-can-dispense-with-government/spanish>

América Latina y el Caribe en la agenda para el desarrollo después de 2015: Reflexiones preliminares basadas en la trilogía de la igualdad (CEPAL)

El 3 de julio de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “América Latina y el Caribe en la agenda para el desarrollo después de 2015: Reflexiones preliminares basadas en la trilogía de la igualdad”. A continuación se incluye la Introducción y los apartados A. La Trilogía, B. Sinergias importantes entre la igualdad y la inclusión, del C. El tratamiento de temas transversales, sólo el punto 1. La erradicación total de la pobreza, y F. Observaciones Finales.

Introducción

La nueva agenda mundial para el desarrollo debería ser el resultado de una negociación intergubernamental transparente orientada a fortalecer el compromiso de la comunidad internacional con la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible. Las metas y los compromisos deben ser universales, pero basados en los niveles de desarrollo de los países y apoyados por el sector privado y la sociedad civil, como aliados que colaboren en su cumplimiento. Es necesario establecer pactos en materia de mercados laborales, sistemas financieros, infraestructura, productividad, energía, cambio climático, comercio, mejor aprovisionamiento de bienes y servicios públicos, gobernanza ampliada de los recursos naturales y más y mejor diversificación de las inversiones, entre otros temas. Estos pactos contribuirían en gran medida a la erradicación de la pobreza.

El presente documento fue elaborado por la Secretaría de la CEPAL en virtud de la resolución 687 (XXXV) La dimensión regional de la agenda para el desarrollo después de 2015, aprobada por la CEPAL en su trigésimo quinto período de sesiones. En la resolución, los Estados miembros solicitaron a la Secretaría la preparación de un informe, sobre la base de las deliberaciones que se llevaron a cabo en el trigésimo quinto

período de sesiones y el contenido del documento “Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible”, en el que se identificaran áreas de convergencia entre los países de la región respecto de los temas incluidos en la agenda para el desarrollo después de 2015. Como parte de este análisis, en el documento también se tratan los desafíos comunes de América Latina y el Caribe, considerada una región de ingresos medios, en comparación con otras regiones, tomando en cuenta las especificidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe y las brechas estructurales que existen en los países de ingresos medios.

A. La Trilogía

En el escenario complejo y cambiante de hoy en día, la región de América Latina y el Caribe ha llegado a una encrucijada y debe, más que nunca, reorientar el actual paradigma del desarrollo para lograr la igualdad y la sostenibilidad ambiental. La región debe enfrentar el desafío de cerrar las brechas estructurales para alcanzar la igualdad basada en el ejercicio pleno de los derechos; aumentar la productividad para superar su estructura de producción dual por medio de sectores y actividades intensivos en conocimientos, y aumentar la resiliencia para hacer frente a las restricciones externas y las vulnerabilidades, como el cambio climático y la volatilidad financiera. La igualdad —tanto intergeneracional como intrageneracional— es un punto clave en el concepto de desarrollo sostenible definido por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) en 1987 y se ha consolidado a lo largo del tiempo en varios instrumentos internacionales, desde la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992) hasta el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible “El futuro que queremos” (2012). La dimensión ambiental del desarrollo sostenible es considerada a menudo, y acertadamente, crucial para garantizar el bienestar de las generaciones futuras y, por ende, la igualdad intergeneracional.

Los documentos “La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir (2010); Cambio estructural para la igualdad: un enfoque integrado del desarrollo (2012)” y “Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible (2014)” contienen valiosas reflexiones que pueden ser útiles para definir las prioridades de la agenda de desarrollo regional después de 2015. En estos documentos ya se destacó la importancia de los pactos en una nueva articulación entre Estado, mercado y sociedad.

En 2010, la Comisión planteó la necesidad de construir pactos sociales y pactos fiscales con mayor efecto redistributivo y que fortalezcan el rol del Estado y la política pública en la transición hacia una institucionalidad laboral y social acorde con los derechos sociales. Dos años después, se enfatizó nuevamente la importancia de la política para articular a los actores del Estado, el mercado y la sociedad civil en torno a la estrategia del cambio estructural con igualdad. Se subrayó también la importancia de integrar políticas macroeconómicas, industriales y sociales con un solo propósito, a saber, lograr un cambio estructural virtuoso, con igualdad y sostenibilidad ambiental.

En 2014, año del documento que completa la trilogía, el pacto social resulta de especial importancia ante la encrucijada que enfrenta América Latina y el Caribe, donde la desaceleración del crecimiento podrá requerir decisiones de política audaces en materia fiscal, en inversión y en protección social. Por ello, es urgente replantear la relación entre instituciones y estructuras, tanto para abordar problemas seculares de sostenibilidad y desigualdad como para contar con mayor capacidad para encarar un escenario mundial de mayores restricciones al crecimiento.

La igualdad con enfoque de derechos supone tres grandes desafíos: i) lograr un crecimiento sostenido a tasas elevadas, suficientes para cerrar brechas estructurales y generar empleos de calidad; ii) cambiar los patrones de consumo y producción en el contexto de una verdadera revolución tecnológica con sostenibilidad ambiental mediante políticas industriales y mejor gobernanza de los recursos naturales, y iii)

garantizar una mejor distribución de los aumentos de productividad mediante políticas fiscales y sociales redistributivas, una mejor repartición de los beneficios entre el capital y la mano de obra, el aumento de las capacidades y el establecimiento de sistemas de protección social universal.

Para ello es preciso recuperar el rol de la política y del Estado en la promoción de la inversión, a fin de crear un círculo virtuoso entre el crecimiento, la productividad y la sostenibilidad ambiental incorporando conocimientos y valor agregados a la estructura productiva, aumentando la inclusión en el mercado laboral y promoviendo una mayor redistribución y regulación, así como una mayor convergencia entre las reformas tributarias y las políticas sociales. Esto requerirá un enfoque de largo plazo en el cambio estructural para la igualdad, mediante políticas industriales, macroeconómicas, sociales y laborales. Éste es el tipo de políticas que se espera constituyan la piedra angular de la comprensión global de los objetivos comunes para el desarrollo del mundo después de 2015. El diálogo multilateral en torno a la agenda para el desarrollo después de 2015 ofrece una buena oportunidad para dotar del empoderamiento necesario a las instituciones, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil que representan a la población a nivel nacional.

Las principales preocupaciones de América Latina y el Caribe respecto de la agenda de desarrollo son los retos persistentes de erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Los países de la región se están esforzando por alcanzar una mayor igualdad y erradicar la pobreza dentro de sus fronteras, pero los resultados dependen en gran medida del escenario mundial y de una agenda internacional sólida. Para alcanzar el desarrollo sostenible, la comunidad internacional debe abordar la igualdad entre países (tanto desarrollados como en desarrollo) y generaciones, respetando los principios de soberanía y responsabilidades comunes, pero diferenciadas, y considerando las vulnerabilidades y problemas particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral, los de renta media, los menos

adelantados y los que se hallan en otras situaciones especiales. El mensaje principal que surge de las consultas en la región en el período 2013-2014 (véase el anexo 1 del documento original) es que existe una necesidad urgente de continuar abordando las desigualdades económicas, tan grandes e insostenibles que contribuyen a la inestabilidad social.

B. Sinergias importantes entre la igualdad y la inclusión

La inclusión es el proceso por el cual pueden cerrarse las brechas estructurales de productividad, capacidades (educativas) y condiciones de empleo, que son los principales factores de la desigualdad. Estos cambios estructurales requieren un nuevo equilibrio entre el Estado, el mercado y la sociedad para apoyar las políticas redistributivas que permitan asegurar el acceso público al financiamiento, la tecnología y la innovación, así como el acceso universal a un piso básico de protección social en materia de salud y pensiones. Éste debe lograrse con respecto y dignidad, y sin discriminación por género, edad ni etnia.

1. La inclusión económica

Cumplir con las prioridades de la futura agenda de desarrollo requerirá de una amplia movilización de recursos en las distintas dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental) y una arquitectura financiera para el desarrollo a nivel global, regional y nacional que permita enfrentar una serie de asimetrías productivas, comerciales y sociales que enfrentan los países de la región. Estas asimetrías se reflejan en los mercados financieros y en particular en las capacidades de los países para movilizar recursos internos y externos para el financiamiento del desarrollo. Los hechos muestran que solo una minoría de países tiene acceso a los mercados de capitales externos.

Reducir las asimetrías financieras requiere una renovada arquitectura financiera mundial que pueda dar una respuesta apropiada a las necesidades de los países, en particular a los países en desarrollo, incluidos los de América Latina y el Caribe, dada la creciente importancia de la región en la economía mundial. Para ello es necesario, por una parte, tener en cuenta los cambios y las nuevas tendencias de los actores, las fuentes de financiamiento y los instrumentos que forman parte del escenario del financiamiento para el desarrollo. Por otra parte, dado el distinto grado de participación de los países desarrollados y los países en desarrollo, se debería dar un énfasis particular a aumentar la voz y reforzar la participación de estos últimos en los foros mundiales que tratan los problemas económicos y financieros internacionales. La gobernanza y la organización de la arquitectura financiera multilateral deben concebirse como una red más amplia de instituciones e instrumentos tanto globales como regionales que proveen distintos niveles de defensa ante choques externos y permiten cerrar asimetrías históricas en el comercio, la inversión y el financiamiento.

Este nuevo contexto plantea el desafío de ampliar las posibilidades de profundizar la integración y cooperación financiera regional. En América Latina y el Caribe esta labor debe incluir: i) la promoción de un fondo de reservas con cobertura regional para responder a las necesidades de financiamiento de las balanzas de pago y contribuir a la estabilidad financiera de la región; esto implica aumentar la cobertura geográfica y la capacidad de respuesta del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) mediante el aumento de su capital y el acceso a nuevas fuentes de financiamiento; ii) la promoción del uso de los bancos de desarrollo regionales y subregionales a través de nuevos instrumentos para el financiamiento de la inversión productiva y el comercio, y iii) el fortalecimiento de los acuerdos de sistemas de pagos entre bancos centrales para dinamizar el comercio intrarregional y mejorar la colaboración y cooperación entre estas entidades y las instituciones financieras de la región.

Los cambios de la arquitectura financiera global y regional deben complementarse con medidas en el sector financiero nacional que permitan un acceso mayor y más igualitario de las empresas que conforman el sector productivo y en particular las pymes. Actualmente el acceso del sector productivo al financiamiento es limitado y desigual. En América Latina y el Caribe solo un 40% de las empresas pequeñas declara contar con un crédito bancario o línea de crédito, y esa cifra se eleva a casi el 70% en el caso de las empresas grandes. La falta de acceso financiero se dificulta además por el escaso desarrollo de los mercados de capital nacionales y su elevado grado de concentración. Esta falta de acceso constituye, a su vez, un mecanismo que refuerza las desigualdades, ya que las empresas sin acceso al financiamiento deben apoyarse únicamente en sus recursos propios.

En este contexto, la banca de desarrollo nacional puede jugar un papel esencial como complemento del sistema bancario privado a través de una mayor densificación del sistema financiero. Al respecto, los bancos de desarrollo pueden participar simultáneamente con la banca comercial o actuar como banca de segundo piso canalizando los recursos a la banca privada. Para esto se deben establecer prácticas, mecanismos, e instrumentos innovadores mediante la introducción de nuevas capacidades, competencias y rutinas para mejorar la eficiencia y la creación de nuevos productos o servicios financieros que satisfagan la demanda del mercado. Finalmente, la banca de desarrollo nacional puede además aprovechar los espacios de cooperación para fortalecer su articulación con la banca de desarrollo subregional y regional.

Más allá de cerrar las asimetrías en el acceso al financiamiento, una mayor inclusión financiera puede verse como una política de inserción productiva. Se trata de usar el sistema financiero como un instrumento para ampliar las posibilidades de ahorro de las personas y los países, mejorando a la vez el aprovechamiento de los talentos empresariales y las oportunidades de inversión.

2. La inclusión social

La inclusión social permite la realización y el disfrute progresivos de derechos que son fundamentales para alcanzar muchas de las aspiraciones de una sociedad segura, saludable y próspera en todo el planeta, garantizando altos niveles de seguridad alimentaria y nutricional, de salud y de bienestar. El trabajo es la clave de la inclusión social y de una mayor igualdad. En las discusiones actuales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, una de las mayores prioridades es la promoción de un crecimiento económico inclusivo y sostenible, con trabajo decente para todos.

La CEPAL propone que los países establezcan metas nacionales apropiadas con respecto al crecimiento anual de los ingresos per cápita y garanticen que las personas correspondientes al 40% inferior de la distribución de ingresos se beneficien de tasas más altas de crecimiento, para reducir la desigualdad. Esta propuesta también está orientada a lograr un empleo pleno, productivo y decente para todos, promover la formalización del empleo, reducir a la mitad en 2020 el porcentaje de jóvenes desempleados a través de la educación y la capacitación, y erradicar el trabajo infantil en 2030. Otras metas adicionales son la creación de un contexto macroeconómico apropiado mediante políticas monetarias y fiscales sólidas, el establecimiento de un entorno propicio para el sector privado a través de políticas e instituciones que promuevan la inversión y la competencia y la puesta en práctica de incentivos para un desarrollo sostenible del turismo. Es preciso apoyar el crecimiento y la productividad de las microempresas y pymes y aumentar el peso relativo de los sectores económicos con mayor productividad. Los recursos deben usarse de forma más eficiente y hay que avanzar hacia una mejor infraestructura de transportes y fronteras, entre otras cosas¹⁸.

¹⁸ Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, “*Introduction and proposed goals and targets on sustainable development for the post-2015 development agenda*”, 2 de junio de 2014 [en línea] <http://sustainable.development.un.org/content/documents/4044140602workingdocument.pdf>.

Finalmente, la CEPAL propone intentar reducir el costo de las migraciones y del envío de remesas.

El ámbito laboral proporciona la mayor parte de los ingresos domésticos y constituye la fuente principal de la desigualdad de la distribución de ingresos. También es el origen de otras desigualdades, igualmente relevantes, relativas a la participación y al acceso a distintos empleos y trabajos, un contexto en el que las brechas de género y origen étnico son sustanciales. Durante los últimos años, el crecimiento del empleo en la región ha provocado un aumento de la participación de los empleados y los empleadores en la composición total del empleo y, en consecuencia, una disminución del porcentaje de trabajadores autónomos. Por otro lado, las economías se caracterizaron por un gran sector de baja productividad, que origina en torno al 40% del Producto Interno Bruto (PIB), pero abarca el 65% del empleo, en buena parte de tipo informal o precario, y por un sector de alta productividad, que concentra el 28% del PIB, pero solo el 7% del empleo.

Las grandes desigualdades de género en el mercado laboral determinan las decisiones relativas a la participación económica, en términos de empleo, desempleo y contribuciones a los sistemas de seguridad social. El tiempo dedicado al trabajo no remunerado es significativamente diferente en los hombres y en las mujeres y supone una mayor carga total de trabajo para las mujeres. En el caso de las mujeres, el tiempo empleado en un trabajo no remunerado varía según la categoría laboral (las mujeres que son trabajadoras por cuenta propia dedican el doble de tiempo a ese tipo de trabajo que las mujeres asalariadas), el estado civil (las mujeres casadas o divorciadas dedican más tiempo que las viudas o solteras), el grupo de edad y el nivel de educación (cuanto más alto es ese nivel, las mujeres dedican menos tiempo al trabajo no remunerado), mientras que, en el caso de los hombres, ninguna de estas categorías parece afectar al tiempo dedicado al trabajo no remunerado.

Si bien las brechas entre asalariados se han reducido en la mayoría de los países de América Latina durante el último decenio, sigue habiendo grandes diferencias por razón de género entre las pensiones que reciben las personas con edad igual o superior a 65 años. El importe de las pensiones es consistentemente mayor en el caso de los hombres. Además, en las carreras profesionales de las mujeres, la discontinuidad debida a la maternidad y las actividades de cuidados suponen un alto costo en cuanto a las pensiones recibidas.

Estas diferencias de género en el mercado laboral y la economía del cuidado suponen grandes pérdidas potenciales de productividad e ingresos para los hogares. Sin embargo, no se trata solo de reducir las brechas de ingresos de los hogares aumentando el salario de las mujeres, sino que también es fundamental que disminuyan las brechas del empleo para progresar hacia la igualdad en otras esferas, como el pleno ejercicio de la autonomía, el desarrollo de capacidades y potencialidades de las personas, el acceso a la protección social contributiva y la participación en la sociedad más allá del hogar. Resulta especialmente preocupante la situación de los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes, porque estos grupos son los más afectados por las desigualdades en el mundo del trabajo, en particular en el caso de las mujeres, que soportan una doble discriminación por razón de género y de etnia. En este ámbito, confluyen las desigualdades económicas, de capacidades y de reconocimiento, que se refuerzan unas a otras.

La participación de las mujeres en el trabajo remunerado se concentra en los sectores de menor productividad, el empleo precario e informal y el trabajo doméstico, con brechas salariales persistentes en relación con los hombres. Sus dificultades para acceder al mercado laboral y obtener ingresos están vinculadas a la carga de trabajo que supone el cuidado de otras personas, una tarea que realizan casi en exclusiva. No se trata simplemente del empleo, sino también de la vinculación entre trabajo remunerado y no remunerado, de manera que es necesario que se produzca una redistribución de las

responsabilidades de los cuidados entre hombres y mujeres y que surja un nuevo acuerdo entre la sociedad, el mercado y el Estado. Por lo tanto, los servicios públicos que prestan asistencia a las poblaciones dependientes (niños, ancianos, enfermos y discapacitados) son fundamentales para proporcionar más tiempo a las mujeres, de manera que aumente su potencial para producir ingresos y mejore la calidad de su participación en el trabajo remunerado.

De cara a los próximos decenios, la CEPAL ha planteado la necesidad de un pacto para la igualdad en el ámbito del trabajo remunerado, con objeto de apuntalar el desarrollo sostenible, aumentar el bienestar y reducir la desigualdad, vinculando la transformación estructural con los avances en la esfera laboral. Esta visión estratégica debería intentar reducir las brechas de productividad, ingresos y calidad del empleo y lograr un equilibrio entre el trabajo remunerado y el no remunerado en lo referente al tiempo empleado, la distribución de género y el acceso a redes asistenciales. Esto requiere un fortalecimiento de las instituciones del mercado de trabajo, avanzando hacia un mayor grado de igualdad en el ámbito laboral. El pacto en el ámbito laboral también debería promover la implementación de una legislación laboral más oportuna y eficaz, con objeto de distribuir de manera más justa los beneficios y mejorar el reconocimiento mutuo entre los distintos actores. Así pues, la reforma de las instituciones desempeña un papel clave y tiene efectos sinérgicos en la igualdad y la inclusión, en combinación con los cambios que se produzcan en la estructura productiva.

Una política laboral integrada debe coordinarse con políticas macroeconómicas y sectoriales para asegurar que el empleo productivo y el trabajo decente constituyan un objetivo prioritario en la formulación de las políticas macroeconómicas, se minimicen las pérdidas de empleos y se garantice la protección de los desempleados durante las fases recesivas del ciclo económico y de reestructuración de la matriz productiva, y se

promueva una estructura productiva en la que se reduzcan las brechas de productividad interna y externa y se fomente la capacitación en el mundo del trabajo¹⁹.

Más allá de promover la formalización del trabajo, garantizar unas condiciones laborales seguras y dignas y eliminar el trabajo infantil, entre otras cosas, la agenda para el desarrollo después de 2015 debería definir compromisos más concretos en materia laboral para promover políticas de empleo activas y contracíclicas que mitiguen los efectos negativos durante las fases recesivas del ciclo económico. Esto tendría que combinarse con políticas dirigidas a salvaguardar el empleo a través de la protección social. En este sentido, cabe resaltar que los seguros de desempleo constituyen un estabilizador automático y han desempeñado un papel significativo en algunos países durante los períodos de crisis. El desarrollo y la ampliación de la cobertura de los seguros de desempleo existentes, así como la creación de este tipo de seguros en otros países, son tareas clave para las políticas laborales y deberían formar parte de la discusión y los compromisos contraídos.

3. La inclusión ambiental

Cualquier estrategia de inclusión para lograr la igualdad estará incompleta y resultará muy frágil si carece de un fuerte componente ambiental. Un marco internacional que garantice la protección de los bienes públicos mundiales, como una atmósfera limpia, es una condición *sine qua non* tanto para la igualdad intergeneracional como para la intrageneracional. Es absolutamente necesario alcanzar un pacto mundial sobre el cambio climático que lleve a una mitigación eficaz y permita que los países, en especial los más vulnerables, se adapten. También deben implementarse acuerdos internacionales sobre otros problemas ambientales mundiales.

¹⁹ CEPAL, “Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo” (LC/G.2524(SES.34/3)), Santiago de Chile, 2012.

La región de América Latina y el Caribe debe combinar sus respuestas a los retos ambientales con cambios estructurales que fomenten la productividad y cierren las brechas entre los distintos grupos para avanzar hacia una mayor igualdad. Por ello, el pacto debe incluir el progreso a una economía verde, así como instrumentos de política para orientar el consumo hacia menores niveles de contaminación y desechos y hacia un mayor equilibrio entre el consumo privado y la oferta de servicios públicos. La perspectiva de igualdad propuesta por la CEPAL incluye la responsabilidad de preservar la sostenibilidad ecológica del planeta para hacer posible el desarrollo de las próximas generaciones. Según este enfoque, es fundamental tener en cuenta la dimensión ambiental del desarrollo sostenible y, en particular, las consecuencias que pueden tener los patrones de producción y consumo de hoy para la calidad de vida del futuro.

- i) En el ámbito de las negociaciones internacionales, se deben propiciar visiones comunes y construir alianzas entre los países de la región para que la seguridad climática global se considere un bien público internacional, que requiere acciones más eficaces por parte de los países industrializados, basadas en el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas²⁰.
- ii) Es necesario implementar políticas públicas orientadas a la adaptación al cambio climático, fundamentalmente a través de un modelo de gestión de riesgos en que se fortalezca la resiliencia de las comunidades y se reduzcan los riesgos ante los desastres naturales.
- iii) Se debe gestionar un ordenamiento territorial que regule los cambios de uso del suelo y proteja la biodiversidad, con el fin de preservar los ecosistemas críticos para la vida humana.

²⁰ Véase el recuadro VII.6 en CEPAL, “Pactos para la igualdad”, *op.cit.*

- iv) A través de estos pactos, debe fijarse la definición de la matriz energética mediante procesos de consulta que engloben a los expertos y a la ciudadanía, con objeto de proveer de voluntad política a una amplia gama de actores para que inviertan en una matriz sostenible en el tiempo, minimicen el uso de las fuentes no renovables y contaminantes de energía y muestren claramente a la ciudadanía los beneficios a largo plazo de inversiones que pueden ser costosas a corto plazo.
- v) Es necesario aumentar la provisión de servicios públicos de calidad, especialmente en las áreas con mayores externalidades negativas, como el transporte, para conciliar el deseo de un bienestar generado por el consumo con los límites impuestos por las externalidades ambientales negativas de ese consumo, especialmente la contaminación.
- vi) Se debe regular el uso del agua en función de las necesidades de consumo de las personas y de las unidades productivas, gravando o sancionando los abusos en el uso de agua, la acaparación de fuentes y cursos de agua en perjuicio del acceso de grupos y poblaciones y la contaminación del agua por desechos provenientes de hogares, procesos industriales o explotación de recursos naturales. Asimismo, se debe velar por la preservación de los acuíferos de la región para garantizar el acceso de las próximas generaciones al agua y regular la distribución del servicio con criterios de precio justo, acceso igualitario y, allí donde resulte conveniente, tarifas diferenciadas según las capacidades de pago.
- vii) Es preciso asegurar una orientación estratégica del conjunto de políticas pertinentes (política industrial, fiscal, ambiental, de ciencia y tecnología y de capacitación) para favorecer la creación de ventajas comparativas dinámicas basadas en actividades de producción intensivas en conocimiento, con menor uso de materiales y que reduzcan las emisiones contaminantes.

- viii) Se debe promover la solidaridad con las generaciones futuras, gravando o sancionando la contaminación y el consumo energético excesivo, entre otras cosas. El alto consumo de bienes de obsolescencia planificada y los desechos que provoca ese consumo, el aumento progresivo del parque automotor y su impacto en la contaminación y la congestión, y el incremento del consumo energético por encima del crecimiento del PIB per cápita y con presiones crecientes sobre la matriz energética plantean graves problemas ambientales que afectan a toda la ciudadanía. Por ello, el fuerte vínculo entre consumo y medio ambiente debe ser materia de un pacto social que vincule a los actores de manera solidaria y condicione el consumo con criterios de sostenibilidad a largo plazo.

- ix) Un pacto de sostenibilidad ambiental debería abordar también el control preventivo de las externalidades ambientales negativas del consumo mediante cargas impositivas sobre los combustibles fósiles. Esto no solo permitiría limitar la demanda, sino también generar recursos fiscales adicionales que podrían aprovecharse para construir nuevos tipos de infraestructura urbana o para desarrollar fondos de solidaridad intergeneracional. Junto con este recurso impositivo, el pacto también debería contemplar políticas compensatorias en favor de los estratos de ingresos bajos, que podrían verse afectados por el alza de los precios de los combustibles o por los efectos indirectos sobre los precios de los alimentos o el transporte público.

- x) Es necesario establecer una clara hoja de ruta para aumentar la eliminación final de los residuos sólidos en rellenos sanitarios y para desarrollar alternativas de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos antes de su eliminación final. Asimismo, los incentivos económicos pueden resultar útiles para aumentar el reciclaje, el tratamiento térmico de los desechos y su aprovechamiento para la generación de energía.

La CEPAL también apoya a los países a través de los estudios sobre el cambio climático mencionados anteriormente, las evaluaciones de desempeño ambiental, la creación de capacidad de medición de los gastos ambientales y de desarrollo de cuentas económico-ambientales integradas y el desarrollo de instrumentos económicos para la gestión ambiental.

La CEPAL, como secretaría técnica de los países signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, asiste a los países en el desarrollo de un instrumento regional para la aplicación del Principio 10, con objeto de lograr una plena aplicación de los derechos de acceso a la información, participación y justicia en temas ambientales (véase el recuadro 1 del documento original). La importancia de este tema fue reconocida en los documentos finales de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y de la Unión Europea, celebradas ambas en enero de 2013. En octubre de 2013, los puntos focales nombrados por los gobiernos de los países signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 adoptaron en su tercera reunión la visión de Lima para un instrumento regional sobre los derechos de acceso en materia ambiental, en virtud de la cual los países signatarios llegaron a un acuerdo sobre los siguientes valores y principios, que inspirarán y guiarán el instrumento regional: igualdad, inclusión, transparencia, proactividad, colaboración, progresividad e irreversibilidad.

C. El tratamiento de temas transversales

Como se señala en los documentos de la trilogía, la igualdad social, la sostenibilidad ambiental y el crecimiento económico con innovación no serían opciones excluyentes. El gran desafío es identificar sinergias entre ellos. La visión estratégica que reúne estas tres áreas debe basarse en las siguientes premisas básicas: crecer para igualar, igualar

para crecer e incluir ambas acciones en la sostenibilidad ambiental. Incorporar las contribuciones realizadas desde las perspectivas de género, etnia y medio ambiente significa asimismo plantearse políticas de igualdad en la distribución de roles (en la familia, en el trabajo, en la política), en la relación entre generaciones presentes y futuras y en la visibilidad y afirmación de identidades colectivas.

1. La erradicación total de la pobreza

La pobreza es un fenómeno multidimensional que tiene efectos adversos en el bienestar de las personas y en el goce pleno de sus derechos humanos. Dada su vinculación con otras áreas prioritarias del desarrollo sostenible (el trabajo digno, la energía, las ciudades sostenibles, la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible, el agua, los océanos y la preparación para casos de desastre), la erradicación de la pobreza requiere avanzar en múltiples dimensiones económicas y sociales. Al mismo tiempo, la disminución de los niveles de pobreza produce sinergias positivas con otras áreas prioritarias del desarrollo sostenible.

Con gran acierto, en la actual discusión mundial sobre la agenda de desarrollo después de 2015 se hace un llamamiento para poner fin a todas las formas de pobreza, y se establecen metas y directrices para 2030. Para erradicar la extrema pobreza y reducir significativamente el porcentaje de personas que se encuentran por debajo de las líneas nacionales de pobreza por ingresos, se deben tomar medidas de protección social a nivel nacional, como la definición de pisos, dando prioridad a las personas pobres y vulnerables, y brindar oportunidades a hombres y mujeres mediante el acceso a la tierra, a los derechos de propiedad, a servicios financieros y a insumos productivos.

La nueva agenda plantea también la necesidad de fortalecer los sistemas de alerta temprana y reducir los riesgos de las personas pobres ante choques económicos y desastres naturales, incluidos los efectos del cambio climático, así como integrar la conservación de la biodiversidad en las estrategias nacionales y locales de desarrollo y

reducción de la pobreza. El actual debate representa una mejora respecto de los enfoques de las últimas décadas, en los que la pobreza se encaraba desde una perspectiva más estrecha, enfocada en la reducción de la pobreza extrema por ingresos y en la promoción del crecimiento económico como principal instrumento. Los países de la región deben incorporar la gestión de riesgos en las políticas nacionales dentro del marco de una estrategia de desarrollo sostenible y elevar la resiliencia social y económica frente a eventos destructivos.

La pobreza es un desafío mundial y lo seguirá siendo en las siguientes décadas. Desde 1990, las tasas de pobreza y de extrema pobreza han descendido en América Latina y el Caribe, y la región alcanzó la primera meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Éste es un resultado directo del aumento del empleo y los ingresos laborales en la región. Si bien la tasa de pobreza en 2013 se ubicó en un 27.9% de la población y la extrema pobreza en un 11.5%, desde 2002 la caída acumulada alcanza 16 puntos porcentuales y 8 puntos porcentuales, respectivamente²¹. Actualmente, existen en América Latina y el Caribe 67 millones de personas en extrema pobreza; la CEPAL propone como meta sacarlas de esa condición para 2030.

El crecimiento, si bien mantiene sus tasas positivas, ha menguado a partir de 2011, y el cambio del ciclo de los recursos naturales, así como la esperable reducción de los flujos de capital y de la liquidez mundial y el posible aumento de las tasas de interés, sitúan a la región ante un escenario menos favorable de cara al futuro. La reducción de la pobreza y la desigualdad muestra indicios de entrar en una senda menos dinámica, mientras que la indigencia se ha estancado. Una alta proporción de la población permanece en condiciones de vulnerabilidad porque sus ingresos son cercanos a la línea de pobreza. Además, la sobrerrepresentación de las mujeres (feminización) y los niños entre los pobres se intensificó en los últimos años. Con respecto al desarrollo de capacidades, si bien la región registra avances en materia de cobertura, acceso y

²¹ CEPAL, “Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible” (LC/G.2586(SES.35/3)), mayo de 2014.

progresión de los distintos ciclos educativos, se observa una fuerte estratificación de aprendizajes y logros dentro de los sistemas de educación. En la estructura del gasto social la inversión pública en la infancia es muy baja, lo que perjudica el desarrollo de capacidades de las nuevas generaciones, más aún considerando las mayores exigencias de productividad y la transición demográfica hacia sociedades con niveles más altos de dependencia debido al envejecimiento de la población.

Si bien la desigualdad de los ingresos ha descendido en la última década, gracias a los mayores ingresos laborales per cápita, América Latina y el Caribe sigue siendo la región con mayor nivel de desigualdad del mundo. La brecha salarial entre trabajadores calificados y de baja calificación también se redujo, aunque esta tendencia puede atribuirse a la menor demanda de trabajo calificado y al crecimiento de la demanda de trabajo no calificado, en un contexto de reprimarización y pocos avances en materia de productividad. Asimismo, la mejora en la distribución de los ingresos no fue acompañada de una mayor participación de la masa salarial en el PIB total. En materia de capacidades, el promedio de años de educación ha crecido en la mayoría de los países, aunque con amplias brechas según el quintil de ingresos. En lo que respecta a la salud reproductiva, la tasa de fecundidad ha caído, pero sigue estando fuertemente estratificada, en especial entre las adolescentes, cuya probabilidad de ser madres es marcadamente mayor si pertenecen a los quintiles más pobres. La segregación escolar y la segregación residencial también se incrementaron. El porcentaje de mujeres sin ingresos propios cayó en los últimos 20 años, pero prevalece una brecha de género considerable, de tal suerte que en 2011 un tercio de las mujeres de 15 años y más que no estudiaban no logaban generar ingresos y eran económicamente dependientes, mientras que entre los varones la cifra alcanzaba solo el 13%. Por tanto, poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones requiere no solamente erradicar la pobreza

extrema, sino también sumar esfuerzos para resolver la elevada vulnerabilidad a la pobreza y cerrar estas brechas sociales²².

Otra esfera prioritaria para la erradicación de la pobreza es la educación, en el sentido de fortalecer e equiparar las capacidades de las personas con las necesidades del mercado a mediano y largo plazo. Una menor segmentación de los aprendizajes y logros permite reducir la desigualdad de una generación a la siguiente y dispone a las nuevas generaciones para insertarse en el mercado laboral, facilita el acceso al capital social, disminuye los riesgos de desnutrición infantil y embarazo adolescente y combate la exclusión intergeneracional. Una estrategia en pro de la igualdad educativa debe tener como prioridad ampliar la cobertura de la educación preescolar y extender la jornada escolar en la educación pública, aumentar la compleción de la educación secundaria entre los sectores socioeconómicos más bajos y reducir brechas en materia de logros. Al debate sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 se ha incorporado el tema de proveer una educación inclusiva y equitativa a lo largo del ciclo de vida, estableciendo compromisos referentes al acceso de todos los niños y niñas a la educación primaria y secundaria gratuita y de calidad, el acceso a la educación terciaria asequible y el aumento considerable del acceso a la educación temprana, enfatizándose la cobertura y el acceso de grupos prioritarios. Deberían incluirse también compromisos decisivos con respecto al cierre de brechas de acceso y calidad entre zonas rurales y urbanas, así como la segregación educativa.

En el enfoque de igualdad propuesto por la CEPAL, se amplía la medición tradicional de la pobreza, puesto que ésta no debe comprenderse solo como la falta de recursos para satisfacer necesidades básicas o la falta de participación en el bienestar colectivo (esta última, asociada a la brecha entre el ingreso de los pobres y el ingreso medio de la sociedad). En última instancia, la pobreza es la carencia de ciudadanía, puesto que

²² *Ibídem.*

refleja la denegación de la titularidad de derechos sociales. De este modo, una sociedad con altos niveles de pobreza no puede alcanzar el desarrollo sostenible.

Los desafíos no solo son metodológicos, sino también políticos e institucionales. Un estándar básico debe ser la transparencia y comunicabilidad de las mediciones de pobreza seleccionadas, a los efectos de facilitar su difusión y legitimación pública. De igual modo, las dimensiones seleccionadas deben ser sensibles a los efectos de la política pública, y los umbrales y metas tendrían que ser alcanzables en plazos acotados. Dado que no todos los países estarán en igualdad de condiciones para erradicar totalmente la pobreza, una meta de erradicación progresiva podría ser más apropiada. Finalmente, la definición de compromisos concretos para garantizar el acceso universal a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, y con estándares adecuados y convergentes para todas las personas, constituye otra vía para avanzar hacia la erradicación de la pobreza en todas sus formas, así como para apuntalar el bienestar y el goce de derechos en el largo plazo.

Desde esa perspectiva, la agenda para el desarrollo después de 2015 debería abordar de forma explícita la importancia de la protección social como garantía ciudadana. Los sistemas de protección social desempeñan funciones centrales en la erradicación de la pobreza y la disminución de la desigualdad. En primer lugar, contribuyen a garantizar los ingresos necesarios para sostener niveles básicos de calidad de vida, lo que supone brindar las condiciones socioeconómicas necesarias para satisfacer los derechos de las personas en materia de ingresos, alimentación, salud, educación, vivienda y servicios básicos, pero también compensar la caída de los ingresos por debajo de los estándares mínimos, lo que a su vez implica el acceso a diversos mecanismos de aseguramiento. En segundo lugar, permiten identificar y resolver la demanda insatisfecha de servicios sociales en las áreas mencionadas para apuntalar el capital humano y la capacidad de respuesta autónoma de la población. En tercer lugar, fomentan el trabajo decente al vincularse con políticas laborales que contribuyen al manejo del riesgo en el mundo del

trabajo, garantizan el cumplimiento de los derechos laborales y colaboran en la integración progresiva de la población activa al mercado formal de trabajo. Finalmente, los sistemas de protección social ayudarían a reducir las brechas entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida²³.

El mensaje central de América Latina y el Caribe es que la pobreza se debe abordar situando la igualdad en el centro. La experiencia previa de la región demuestra que los avances en la reducción de la pobreza son reversibles y frágiles si no van acompañados de mecanismos de protección social y desarrollo sostenible que mitiguen la vulnerabilidad. La conjunción de estructuras poco diversificadas y de baja intensidad en conocimientos e instituciones poco eficientes y muchas veces capturadas por los agentes de mayor poder económico y político conduce a una distribución primaria de recursos —aquella que surge del mercado— altamente desigual, que a su vez solo se ve afectada marginalmente por la fiscalidad y las políticas sociales. Esto se traduce en economías de baja productividad y elevada segmentación, y en sociedades con amplias desigualdades en cuanto a ingresos, capacidades, redes de relaciones y reconocimiento de derechos. La heterogeneidad estructural de las economías de la región requiere de políticas orientadas a cerrar la brecha de productividad mediante el aumento de las capacidades, la formulación de políticas de producción, el fomento de la industria y la innovación y la creación de instituciones laborales que promuevan activamente el trabajo decente. Por ello es tan necesario asumir los compromisos que se discuten actualmente sobre la reducción de la desigualdad en los países y entre un país y otro.

La protección social, junto con el empleo y el crecimiento económico, cumple un papel crucial en el cierre de estas brechas. Si bien en el debate mundial sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 se reconoce la necesidad de tomar medidas de protección social orientadas a los sectores pobres y vulnerables y a las personas con

²³ Simone Cecchini y Rodrigo Martínez, “Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos”, Libros de la CEPAL, N° 111 (LC/G.2488-P), Santiago de Chile, CEPAL-GIZ, marzo de 2011.

discapacidades, como también de avanzar hacia la cobertura universal de salud y de asumir compromisos más decisivos. El mundo es cada vez más interdependiente en materia económica y está expuesto a vulnerabilidades y choques de diversos tipos. En ese contexto, la protección social cumple una función esencial en lo que respecta a proteger los ingresos, mitigar la vulnerabilidad a la pobreza, proveer niveles básicos de bienestar y garantizar el ejercicio pleno de los derechos.

En el documento presentado por la CEPAL en su trigésimo quinto período de sesiones se define la igualdad como el objetivo final, en el entendimiento de que implica no solo mejorar la distribución de recursos, oportunidades y capacidades, sino también reconocer el valor intrínseco de la dignidad humana²⁴. Este reconocimiento requiere que los Estados adopten metas colectivas institucionalizadas, mediante pactos sociales que sostengan los avances hacia la erradicación de la pobreza en todas sus formas en el contexto de la nueva agenda para el desarrollo después de 2015.

F. Observaciones finales

Los países de América Latina y el Caribe participan de manera activa en el proceso global de elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015. Si bien defienden distintas posiciones, coinciden al menos en siete aspectos, a saber:

- i) Es preciso completar las brechas pendientes de los ODM.
- ii) La región está cambiando y enfrenta desafíos emergentes en campos como la energía, la demografía, la urbanización, los desastres y la seguridad ciudadana.

²⁴ CEPAL, “Pactos para la igualdad”, op.cit.

- iii) Se requiere un nuevo modelo de desarrollo basado en un cambio estructural para la igualdad y la sostenibilidad ambiental, que cierre brechas estructurales productivas y sociales.
- iv) El umbral mínimo de bienestar social se ha elevado y se requiere una agenda con la igualdad en el centro y con políticas sociales con vocación universal.
- v) La política y las instituciones importan, por lo que es necesario abordar aspectos clave en materia de regulación, fiscalidad, financiamiento y gobernanza.
- vi) Es preciso establecer formas más variadas de medir los avances, que complementen al PIB, con el fin de informar mejor las decisiones para el desarrollo sostenible.
- vii) Se debe avanzar hacia la construcción de una gobernanza mundial para el desarrollo. Esto incluye espacios efectivos de decisión con participación social. Se ha de privilegiar la coherencia de políticas globales para el desarrollo sostenible, el comercio justo, la transferencia de tecnología, una reforma financiera internacional y nuevos mecanismos de financiamiento, el fomento de la cooperación Sur-Sur y el fortalecimiento de los mecanismos de participación social.

Todo modelo de desarrollo sostenible debe basarse en el principio de igualdad, consagrado en pactos, que requieren diálogo y negociación entre las partes interesadas. Las instituciones son fundamentales para el logro del cambio estructural con igualdad: deben generar los acuerdos y las disposiciones necesarias para armonizar el cambio de la matriz productiva, junto con una mayor igualdad y sostenibilidad ambiental.

Fuente de información:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/53214/ReflexionespreliminaresdelatrilogiaIgualdad.pdf>

Varios caminos hacia una vivienda (BID)

El 25 de junio de 2014, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó un nuevo documento en el que resalta factores de éxito en modelos para proveer vivienda a familias de bajos ingresos. Dicho informe expone novedosos esquemas para dinamizar el mercado, con la participación del sector privado. A continuación se presentan los detalles.

El estudio “Varios caminos hacia una vivienda: nuevos modelos de negocio para la base de la pirámide de América Latina y el Caribe”²⁵, ofrece una novedosa perspectiva sobre los modelos para proveer vivienda a las familias de bajos ingresos.

En el informe se analiza y expone modelos de negocio promisorios y financiados por Oportunidades para la Mayoría²⁶ del BID, para brindar apoyo a compañías y otras organizaciones en la provisión de servicios y productos de vivienda para la base de la pirámide (BDP).

Solamente en América Latina y el Caribe, alrededor de 40% de las familias reside en una vivienda irreparable, sin acceso a agua potable o instalaciones sanitarias, construidas con materiales poco apropiados, poco espacio suficiente o sin título de propiedad.

²⁵ <http://publications.iadb.org/handle/11319/6466?locale-attribute=en&locale-attribute=es&locale-attribute=en>

²⁶ Oportunidades para la Mayoría promueve y financia modelos de negocios sostenibles y con base en el mercado que involucran a empresas del sector privado, gobiernos locales y comunidades en el desarrollo y provisión de productos y servicios de calidad a las personas que se encuentren en la base de la pirámide socioeconómica en América Latina y el Caribe. <http://www.iadb.org/es/temas/oportunidades-para-la-mayoria/oportunidades-para-la-mayoria.1377.html>

A través de la investigación detallada de 11 modelos de negocio en Colombia, **México**, Nicaragua, Paraguay y Perú, “Varios caminos hacia una vivienda” perfila una amplia caracterización de los mercados de vivienda en de la BDP. El reporte revela que:

- La inversión actual en vivienda por parte de las familias de la BDP de la región asciende a 56 mil 700 millones de dólares, lo que confirma el importante poder de compra de este segmento.
- El crecimiento continuo de los vecindarios de bajos ingresos y asentamientos informales —sobre todo en la periferia urbana— evidencia que las familias de la BDP tienen la capacidad y compromiso de mejorar sus viviendas.
- La heterogeneidad del mercado de la vivienda de la BDP requiere enfoques y productos hechos a la medida.
- Las soluciones de “vivienda progresiva” o “incremental” son el método más empleado por la BDP en la región. Este enfoque puede adaptarse a diferentes contextos, y es asequible a la mayor parte de la BDP, incluyendo el sector informal, segmento que sufre en particular de la ausencia de financiamiento.

Del reporte se desprende que el sector privado puede asumir un papel importante como proveedor de soluciones de vivienda de calidad, hechas a medida y asequibles para beneficio de las familias en la BDP. Los casos analizados, y que incluyen tanto soluciones de vivienda completa como incremental, también demuestran que las familias de la BDP pueden sufragar un préstamo para la construcción o mejoramiento de su vivienda, siempre que los productos financieros se diseñen considerando su realidad, que muchas veces implica informalidad laboral o salarios bajos, falta de garantías apropiadas y un ingreso fluctuante.

A través del análisis de modelos de negocio como los de Fomepade o Patrimonio Hoy en **México**, Credifamilia en Colombia, Edyficar en Perú y Rafcasa en Nicaragua, el reporte identifica factores que explican el éxito de estas soluciones de vivienda:

- Modelos como el de microhipoteca o el de alquiler con opción a compra dependen de: la existencia de capital a largo plazo para financiar carteras hipotecarias y la presencia de urbanizadores de viviendas a bajo costo bien regulados.
- Los modelos de microhipoteca y vivienda básica (construcción de una vivienda básica en el terreno de la familia) dependen de una oferta continua de subsidios gubernamentales de demanda directa.
- El modelo de mejoramiento de vivienda (aquel que apoya el proceso de construcción incremental), está supeditado a altos índices de propiedad de la vivienda y a un gran sector informal, dos factores que son comunes en toda la región. Factores que favorecen a este modelo son un sector microfinanciero dinámico que contribuye a la oferta de financiación para mejoramiento de vivienda y el crecimiento económico que está beneficiando los ingresos de la BDP, incrementando así el potencial de la BDP para invertir en mejoramiento de viviendas.

Entre los actores del sector privado analizados en el estudio están los urbanizadores, proveedores de materiales, organizaciones no gubernamentales del sector de vivienda y las instituciones financieras. Todas estas empresas y organizaciones, operando en cinco países y con diferentes modelos de negocio, están demostrando que es viable servir el segmento de la BDP y tener un retorno al mismo tiempo.

“El reporte será una herramienta útil para los formuladores de políticas públicas, el sector privado e instituciones financieras interesadas en aprender más sobre el mercado

de vivienda de la BDP de la región, con descripciones detalladas de los factores que explican el éxito de los diferentes modelos que han respondido a las diversas condiciones del mercado”, comenta el Gerente de Oportunidades para la Mayoría.

El estudio plantea cuestiones importantes a tener en cuenta en el futuro a medida que más empresas y organizaciones invierten en este mercado poco atendido y participan en un enfoque dinámico basado en el mercado para satisfacer las necesidades de la región para la calidad de la vivienda.

A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo del documento del BID.

Varios caminos hacia una vivienda: Nuevos modelos de negocio para la base de la pirámide en América Latina y el Caribe

Prólogo

LA FALTA DE VIVIENDA ADECUADA CONSTITUYE UN PROBLEMA EN TODA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALyC), en donde alrededor del 40% de las familias reside en una vivienda irreparable, sin título de propiedad, acceso a agua o instalaciones sanitarias, materiales de construcción apropiados o espacio suficiente. Se estima que para 2015, dicha cifra aumentará en 10%. La demanda de viviendas mejoradas por parte de la base de la pirámide (BDP) se ha mantenido constante y representa una proporción relativamente estable de los ingresos totales de este segmento de la población. No obstante, la oferta de soluciones de vivienda innovadoras y a medida continúa siendo limitada. Solo una inversión de por lo menos 310 mil millones de dólares estadounidenses cerraría la brecha de vivienda actual de la región, es decir, el 7.8% de su PIB.

El BID considera que el sector privado puede asumir un papel importante como proveedor de soluciones de vivienda de calidad, hechas a medida y asequibles. Su vicepresidencia del sector privado ha acumulado experiencias positivas sobre

soluciones de vivienda. A través de su iniciativa Oportunidades para la Mayoría (OMJ), el BID está fomentando soluciones para el mercado de la BDP con la finalidad de cubrir sus necesidades de vivienda. En 2013, los proyectos de vivienda de OMJ ascendieron a 80.3 millones de dólares, es decir el 27% de su cartera activa total.

En este informe se exponen y analizan modelos de negocios promisorios financiados por OMJ que están apoyando a compañías y otras organizaciones en la provisión de servicios y productos de vivienda para la BDP, contribuyendo así a hacerle frente al déficit que apremia a la región. Los modelos de negocio revelan que las familias de la BDP anhelan y tienen la capacidad económica para realizar el pago inicial y de las cuotas mensuales requeridas para adquirir una vivienda terminada. Además, demuestran que las familias de la BDP pueden sufragar un préstamo para la construcción o mejoramiento de su vivienda, siempre que los productos financieros se diseñen considerando su realidad, que incluye informalidad laboral o salarios bajos, falta de garantías apropiadas y un ingreso fluctuante.

Sobre todo, estos modelos revelan la gran oportunidad que tiene el sector privado para ingresar y abastecer al mercado de la BDP. La demanda en la BDP es creciente y latente, y los modelos de negocios con el potencial para atender a este segmento requieren alternativas de financiamiento apropiadas. Esto refleja que la oportunidad de mercado está presente para urbanizadores, proveedores materiales de construcción, instituciones financieras e inversionistas de impacto.

Un mensaje que se desprende de este informe es que existen varios caminos hacia una vivienda. Organizaciones y compañías pioneras en diferentes países y con modelos de negocios variados están demostrando que es posible acceder la BDP y obtener ganancias al mismo tiempo. Estas organizaciones y compañías están ofreciendo soluciones de mercado que les facilitan a las familias de bajos ingresos el acceso a una vivienda propia. Con este trabajo, el BID pretende mostrar que la inversión en la BDP

no solo es posible, sino que es también provechosa para nuestra región. Todavía existen muchas oportunidades para que otras organizaciones y compañías innovadoras avancen en este campo, inviertan en este mercado desatendido y participen de una dinámica de mercado para cubrir las necesidades de viviendas de calidad de la región.

LUIZ ROS

Gerente / Oportunidades para la Mayoría

Resumen Ejecutivo

¿CUÁL ES EL CAMINO HACIA UNA VIVIENDA PROPIA? Para muchas personas en América Latina y el Caribe (ALyC), se trata de un proceso continuo y difícil. El segmento de la población denominado como “la Base de la Pirámide” (BDP), ha estado generalmente librado a su suerte para solucionar los problemas de construcción y financiamiento de sus viviendas, sin apoyo significativo del sector público o privado. El hecho de que más de 58 millones de familias en ALyC tienen necesidades habitacionales —incluidas las personas sin hogar, y aquellas que necesitan mejorar la estructura de sus viviendas, hacer ampliaciones, asegurar la tenencia de la vivienda y/o acceder a infraestructura básica— es un llamado de atención urgente para plantear nuevas soluciones. El sector privado es visto cada vez más como una fuente potencial de productos y servicios valiosos para mejorar las viviendas de la BDP; un número creciente de actores del sector privado y nuevas estrategias de negocios están emergiendo como respuesta al inmenso y sumamente atractivo mercado de la vivienda en la BDP de ALyC.

La iniciativa Oportunidades para la Mayoría (OMJ) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue concebida para estimular la participación del sector privado en la provisión de bienes y servicios de valor agregado para la BDP y en la creación de oportunidades económicas para esta población. Sus estrategias responden a oportunidades de mercado y a su vez atienden las necesidades insatisfechas de ese

sector de la población en la región. OMJ ha financiado 11 proyectos en el sector de la vivienda, que representan aproximadamente el 25% de su cartera total²⁷. Este informe tiene el objetivo de presentar modelos de negocios promisorios de la cartera de proyectos de vivienda de OMJ, y resaltar el potencial de mercado aún inexplorado que representa el segmento BDP de ALyC en este sector.

Entender los dinámicos mercados de la vivienda de la BDP de la región es crucial para informar y fomentar emprendimientos de negocios.

- Se estima que la inversión actual de la BDP de la región en viviendas asciende a unos 56 mil 700 millones de dólares al año, lo que confirma el poder de compra de este sector.
- La capacidad y el compromiso de la BDP para mejorar sus viviendas se pone de manifiesto con el crecimiento continuo de vecindarios de bajos ingresos y asentamientos informales, sobre todo en la periferia urbana. Los mercados de la vivienda de la BDP no son uniformes, sino que se componen de segmentos de mercado diversos que requieren enfoques y productos hechos a medida. Pueden ser clasificados en términos de la situación actual de las viviendas, sus necesidades, preferencias, fuentes y niveles de ingresos.
- El suministro de productos y servicios integrados con enfoque en estos mercados es escaso, lo que destaca aún más las oportunidades de negocios existentes.
- La práctica prevalente entre la mayoría de la BDP en temas relacionados con la vivienda involucra la incorporación de terreno, infraestructura, financiamiento, e insumos básicos de construcción (diseños, materiales y mano de obra) en un

²⁷ Para fines prácticos, este informe examinará nueve proyectos aparte de los 11 que aparecen en la cartera. Los otros dos proyectos financiados por OMJ (Caja Maynas y Caja ICA en Perú) comparten los mismos elementos y características del modelo de Caja Sullana, mencionado en este informe.

proceso que es lento y hecho en etapas progresivas costosas que pueden llegar a tomar años dependiendo de las prioridades y recursos disponibles de cada familia.

- Al igual que otros sectores de la BDP, el sector de la vivienda está afectado por altas tasas de informalidad, referentes a la propiedad del terreno, a las prácticas incorrectas de construcción y a las fuentes de ingresos de las familias. Estas limitaciones, junto con otras, contribuyen a la generación de las fallas del mercado de la vivienda de la BDP.
- Estrategias de negocios prometedoras del sector privado efectivamente enfocadas en el segmento de mercado de la BDP vienen transformando fallas de mercado en oportunidades a través de innovadores productos y servicios. Los proyectos presentados dentro de la cartera de vivienda de OMJ respaldan una variedad de productos que se pueden clasificar dentro de dos tipos de soluciones de vivienda para la BDP:
 1. Solución de vivienda completa: Consiste en una vivienda nueva construida por urbanizadores de viviendas de bajo costo. Incluye terreno con título e infraestructura básica (por ejemplo, calles, áreas públicas, escuelas) y servicios (por ejemplo, agua, instalaciones sanitarias, electricidad).
 2. Solución de vivienda progresiva: Se refiere al proceso que contribuye a la mejora progresiva de viviendas de la BDP y puede ofrecer una amplia variedad de soluciones como la titulación o compra de terreno, construcción de viviendas básicas, mejoras menores (por ejemplo, servicios higiénicos, pisos, enyesado) o mejoras mayores (por ejemplo, agregar una habitación, techo o segundo piso).

En el informe original se describen dos enfoques diferentes para atender a cada uno de los tipos de solución de vivienda que resultan en un total de cuatro modelos de negocios detallados en el siguiente recuadro.

MODELOS DE NEGOCIOS DESTACADOS

<p>1. MODELO DE MICROHIPOTECAS Este modelo combina una forma más tradicional de financiamiento hipotecaria hecha a la medida de los trabajadores de bajos ingresos. Cuenta con subsidios directos del gobierno para facilitar el acceso a las viviendas formales construidas por urbanizadores de viviendas de bajo costo dentro de proyectos relativamente grandes. Las claves de este modelo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Venta directa de hipotecas <i>in situ</i>. - Aplicación de un sistema de puntuación de crédito multidimensional y un esquema de ahorro anticipado para reducir el riesgo de los préstamos a clientes sin historial formal de crédito. - Sistemas de información de vanguardia y servicios de pago en ubicaciones convenientes. 	<p>2. MODELO DE ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA Este modelo facilita el acceso a viviendas de urbanizadores nuevas mediante la incorporación de un plan de alquiler innovador que permite a las familias crear un historial de pagos en varios años, mientras ahorran capital suficiente para hacer el pago inicial de un préstamo hipotecario. La principal característica de este modelo es la oferta de viviendas de bajo costo construidas por urbanizadores conforme a las normas certificadas de calidad, incluyendo el suministro de infraestructura y servicios básicos. Asimismo, es fundamental la conexión con los prestamistas hipotecarios que se comprometen a emitir hipotecas una vez que los clientes hayan cumplido con las obligaciones necesarias al término de su período de alquiler.</p>
<p>3. MODELO DE VIVIENDA BÁSICA Este modelo involucra a varios socios estratégicos que actúan en una cadena de valor única, dando como resultado una “vivienda básica” nueva construida sobre la propiedad de una familia, un paso significativo hacia el proceso de construcción progresiva. Las viviendas construidas cumplen con las normas del gobierno para viviendas de bajos ingresos, incluyendo el acceso a servicios básicos (como agua e instalaciones sanitarias). Sus diseños facilitan el ensamblaje rápido a bajo costo, así como la adición de más habitaciones. Este modelo apalanca un programa de subsidio gubernamental directo que cubre alrededor del 40% del costo de la vivienda. El remanente se financia mediante préstamos sin garantía a mediano plazo. Esta estrategia actualmente tiene como destinatarios a empleados públicos, debido a sus fuentes de ingresos estables y acceso a deducciones salariales directas que contribuyen a reducir el riesgo crediticio.</p>	<p>4. MODELO DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Este modelo abarca una amplia serie de enfoques que promueven los procesos de construcción progresiva de vivienda. A través de ellos se ofrecen préstamos de corto plazo sin garantía (comúnmente denominados “microfinanciamiento de la vivienda”) a propietarios de bajos ingresos con el propósito de financiar mejoras en sus viviendas. El financiamiento para el mejoramiento de viviendas puede ofrecerse junto con una variedad de servicios de construcción básicos, tales como asistencia técnica para planificación y supervisión durante la construcción; acceso a materiales de construcción con calidad garantizada y/o a precios con descuentos; y acceso a mano de obra calificada. Con frecuencia estas asociaciones y servicios adicionales involucran alianzas entre instituciones financieras y empresas de construcción, proveedores de materiales, y otras entidades del sector privado que crean eficazmente nuevas cadenas de valor para los mercados de la vivienda de la BDP.</p>

FUENTE: BID

Conclusiones

De estos enfoques de negocios emergentes se concluye que:

- La creciente participación de entidades del sector privado junto a la diversidad de modelos para la provisión y construcción de vivienda para la BDP confirman el atractivo y enorme potencial de negocio de estos mercados.
- La provisión de soluciones de vivienda más completas —que incluyen la titulación de terreno, diseño y construcción formal de vivienda, y servicios e infraestructura básica— está relacionada con factores contextuales tales como la disponibilidad de capital a largo plazo para financiar carteras de créditos hipotecarios a la población de bajos ingresos. Este financiamiento tiende a favorecer a individuos que perciben ingresos a través de un empleo formal.
- Las soluciones de “vivienda progresiva” menos completas son el método más empleado por la BDP de ALyC. Este enfoque puede adaptarse a diferentes contextos de la región, y es asequible a la mayor parte de la BDP, incluyendo el sector informal. Los desafíos pendientes para los modelos comerciales centrados en el mejoramiento de la vivienda son la articulación efectiva de los servicios de construcción con los de financiación, así como la integración de las soluciones con pautas y planes de desarrollo urbanos más amplios.

Las recomendaciones para el sector público incluyen:

- Focalizar los subsidios de demanda directa hacia los grupos de más bajos ingresos, especialmente a aquellos que no pueden acceder a las soluciones ofrecidas en el mercado, tanto para viviendas nuevas como para mejoras.

- Aplicar incentivos del lado de la oferta para motivar y guiar a los prestamistas y constructores sin desplazarlos del mercado.

Las recomendaciones para los donantes e inversionistas incluyen:

- Dirigir financiamiento e inversiones de impacto a emprendimientos empresariales de viviendas para la BDP que generen rendimientos sociales y financieros.
- Apoyar la continua innovación y creación de conocimiento sobre modelos de negocios que puedan añadir valor social y alcanzar economías de escala eficazmente.

Fuente de información:

http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2014-06-25/bid-emite-informe-sobre-vivienda-para-familias-a-la-bdp%2c10834.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_10834&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=10834
<http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6466/ManyPathstoaHome%20SPA%20Final.pdf?sequence=4>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.iadb.org/es/temas/oportunidades-para-la-mayoria/oportunidades-para-la-mayoria,1377.html>
<http://publications.iadb.org/handle/11319/6466?locale-attribute=en&locale-attribute=es&locale-attribute=en>

La burbuja inmobiliaria en China (IIE)

A principios de julio de 2014, el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) presentó el artículo “La burbuja inmobiliaria en China”, de la autoría de Mylène Gaulard²⁸ en la edición trimestral de la revista “Problemas del Desarrollo. Revista latinoamericana de Economía, volumen 45, número 178, correspondiente al trimestre julio-septiembre 2014. A continuación se presenta su contenido.

²⁸ Universidad Grenoble 2, Francia, mylene.gaulard@gmail.com

La burbuja inmobiliaria en China

Resumen

Si bien algunos economistas rechazan la hipótesis de una burbuja inmobiliaria en China, se observa que el aumento de los precios de los bienes raíces se ha venido desvinculando gradualmente de los salarios reales que se observan en las principales ciudades chinas. El crecimiento exponencial de los préstamos bancarios podría suscitar en particular temores de que surjan, en un futuro próximo, problemas de sobreendeudamiento en un número considerable de desarrolladores inmobiliarios. Sin embargo, estas dificultades son sólo la punta del iceberg de problemas más profundos en la economía china.

Introducción

Con una tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) de 7.8% en 2012 y 7.6% en 2013, China comienza a sentir los efectos de la reciente crisis económica mundial y de la caída de su superávit comercial (de 8.8% del PIB en 2007 a 2.7% en 2012), lo cual muestra que el país está con menor capacidad de apoyarse en las exportaciones para estimular su economía. Sin embargo, si bien es frecuente que se insista en los factores externos para explicar la desaceleración del crecimiento chino, a menudo nos olvidamos de que sigue habiendo dificultades aún más profundas en la economía de este país; trátense de los fenómenos de sobreproducción recurrentes en el aparato productivo, que inciden en la rentabilidad, o los problemas que enfrentan los gobiernos locales para equilibrar sus presupuestos, o la fuerte alza en los precios en el sector inmobiliario. Con respecto a este último punto, si bien la inflación sigue siendo moderada, con un incremento del índice de precios al consumidor de sólo 2.6% en 2012, encontramos efectivamente que la evolución del incremento de los precios de los bienes raíces es mucho más acentuada, con incrementos medios anuales superiores a 10% en las grandes ciudades de la costa desde mediados de la década de 2000.

Con base en el análisis de la literatura que hay sobre el sector inmobiliario chino y en las estadísticas de los organismos nacionales, este artículo se centra, en primera instancia, en demostrar la presencia de una burbuja inmobiliaria que puede reventar repentinamente en el futuro y poner en duda el crecimiento económico chino. Acto seguido, el centro estará en los motivos precisos de este aumento de los precios, en particular en el papel que desempeña la deuda y la especulación de la tierra que han propiciado las autoridades locales. Por último, se verá que el gobierno central difícilmente podría controlar la formación de esta burbuja, en parte porque su estallido podría revelar problemas mucho más profundos en la economía china y en su aparato productivo.

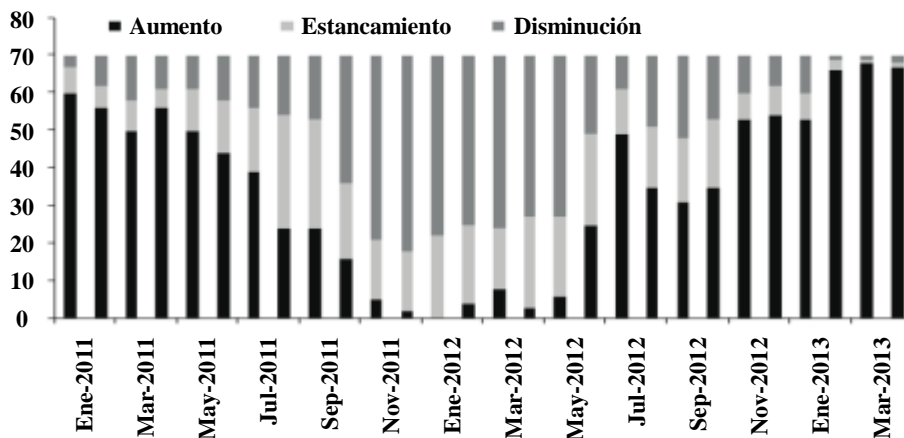
La presencia de una burbuja inmobiliaria en China

Los argumentos en contra de la hipótesis de una burbuja inmobiliaria

Un sector inmobiliario en pleno crecimiento

Entre 2004 y 2011, los precios del sector inmobiliario se duplicaron en promedio en las 35 ciudades más grandes de China, y fueron muchos los estudios sobre esta evolución en 2010 (Ahuja y Cheung, 2010; Lu Gao, 2010; Muto y Matsunaga, 2010). Sin embargo, los precios han aumentado “sólo” 17% en promedio en 2010, frente a 24% en 2009, y un inicio de descenso de los precios incluso comenzó a declararse en 2011 (hasta mediados de 2012). Esta tendencia ha sido estudiada por la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma (CNDR), con base en una muestra de un mil bienes raíces seleccionados en 70 ciudades en el mercado de inmuebles nuevos y de segunda mano, así como por la Universidad de Tsinghua (Deng, Gyourko y Wu, 2010). Como resumen del trabajo de la CNDR, la siguiente gráfica muestra que la mayoría de las ciudades chinas estudiadas ciertamente registraron una tendencia a la baja de los precios inmobiliarios entre octubre de 2011 y mayo de 2012, pero también se observa que estos últimos se han recuperado desde entonces.

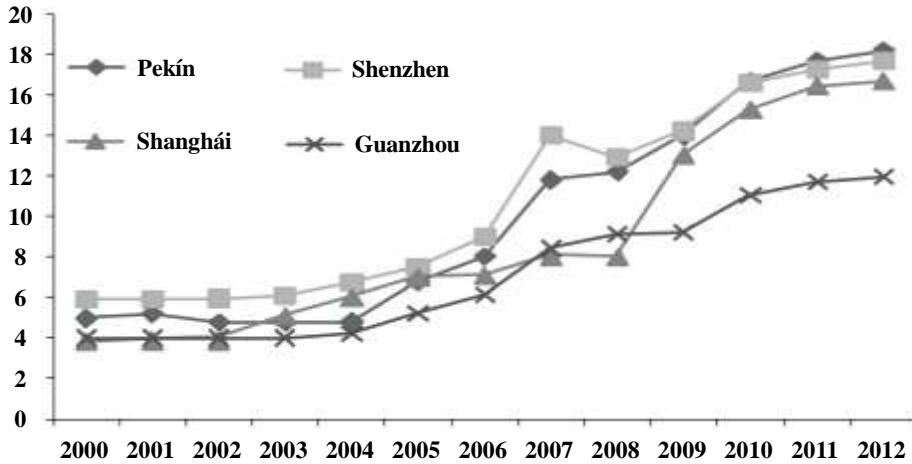
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA EN LAS 70 CIUDADES MÁS GRANDES DE CHINA, EN NÚMERO DE CIUDADES QUE REGISTRARON UN AUMENTO, UNA DISMINUCIÓN O UN ESTANCAMIENTO DE LOS PRECIOS DEL METRO CUADRADO



FUENTE: *National Bureau of Statistics, "Sale price indices of residential buildings in 70 large and medium-sized cities", 2013.*

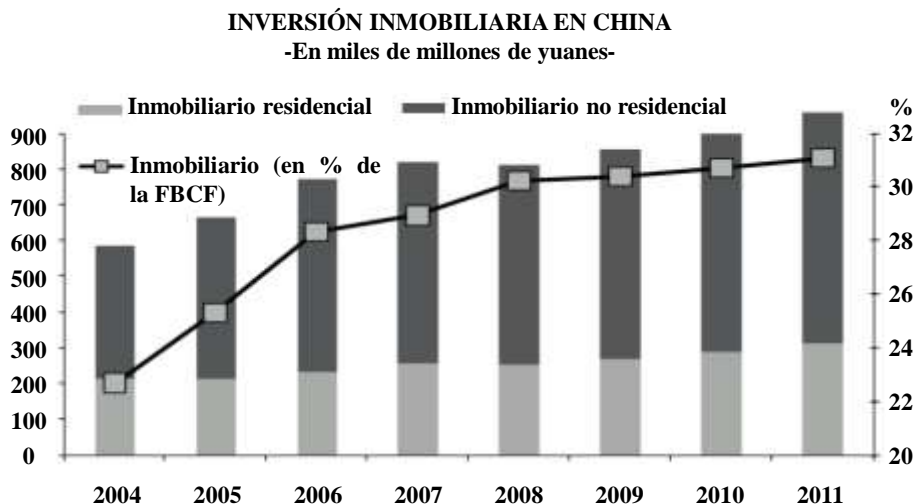
La desaceleración que se observó en el período 2011-2012 fue propiciada por las medidas adoptadas por el gobierno chino para limitar la especulación inmobiliaria, mismas que se estudiarán en la segunda parte de este artículo. No obstante, es innegable que el sector inmobiliario chino experimenta un gran auge desde mediados de la década de 2000, en particular en las cuatro ciudades costeras que se presentan a continuación (gráfica siguiente). De acuerdo con los últimos trabajos de Yongheng Deng, Joseph Gyourko y Jing Wu (2012), el incremento de los precios incluso se subestimaría, dado que las investigaciones que han llevado a cabo los organismos oficiales difícilmente distinguen el mercado de las propiedades nuevas del de segunda mano, cuando el primero, que concentra los mayores aumentos de precios, representa más de 60% de las ventas realizadas en los últimos tres años.

PRECIOS DE LOS BIENES RAÍCES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES CHINAS
-En miles de yuanes por metro cuadrado-



FUENTE: NBS, CEIC, BBVA Research.

Tras el aumento de los precios inmobiliarios, las inversiones en este sector también registran una tendencia al alza desde 2004. Estas últimas representan una proporción creciente de la inversión interna, al haber pasado de 23% de la inversión total en 2004 a 31% en 2011 (gráfica siguiente). Debido a estas importantes inversiones en el sector inmobiliario, China ahora consume alrededor de 60% del cemento que se produce en el mundo y 43% de los equipos de construcción, como las excavadoras y las palas cargadoras (Deng, Gyourko y Wu, 2012). En la actualidad, el sector de la construcción consume 40% del acero producido en el país, que representa 12% del PIB, y emplea a 14% de la población activa nacional (BBVA, 2012).



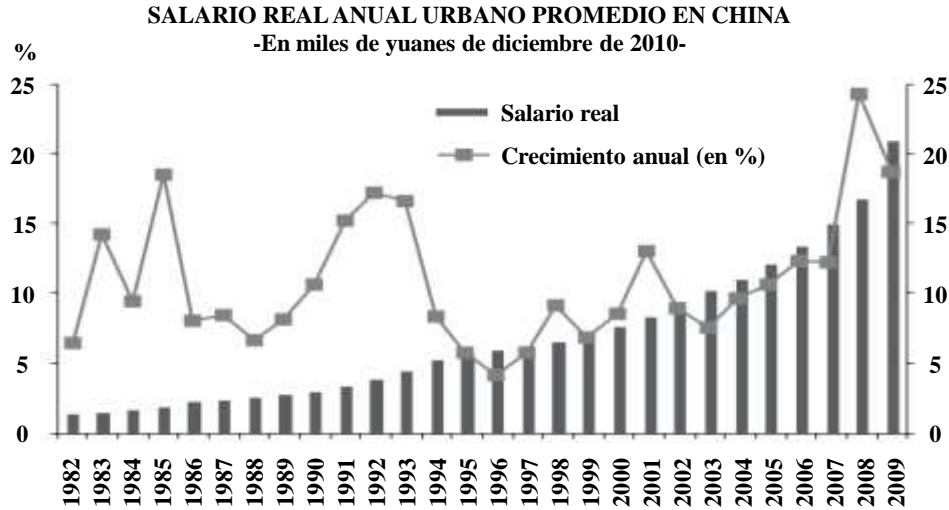
FUENTE: National Bureau of Statistics, China Statistical Yearbook, 2011 y 2012.

Un incremento de los precios que se explica por el auge económico del país

A pesar de este fuerte crecimiento del sector inmobiliario, algunos autores, entre ellos Ahuja y Cheung (2010), rechazan la hipótesis de una burbuja al señalar que este crecimiento se concentra en las regiones costeras, que son las que registran el mayor crecimiento económico. El aumento de los precios de los bienes raíces, por tanto, sería el corolario de este crecimiento, y al contrario de lo que supuestamente está detrás de la hipótesis de una burbuja susceptible de reventar, este desarrollo sería perfectamente sostenible.

De Kindleberger (1978) a Shiller (2003), una burbuja en efecto se define como un aumento excesivo de los precios en relación con el valor fundamental de los bienes intercambiados y los ingresos, aumento que tendería a agravarse debido a los comportamientos especulativos que engendra, es decir, las decisiones de compra se toman con el único propósito de obtener un beneficio en la reventa. Sin embargo, podría pensarse que la fuerte presión que se observa en el mercado de los bienes raíces se explica principalmente por el aumento de los ingresos urbanos, acompañado por un crecimiento del PIB muy elevado: mientras que el incremento del PIB gira en torno a

10% desde hace 30 años, los salarios reales urbanos han aumentado 15% en promedio cada año (*China Statistical Yearbook*, 2012).

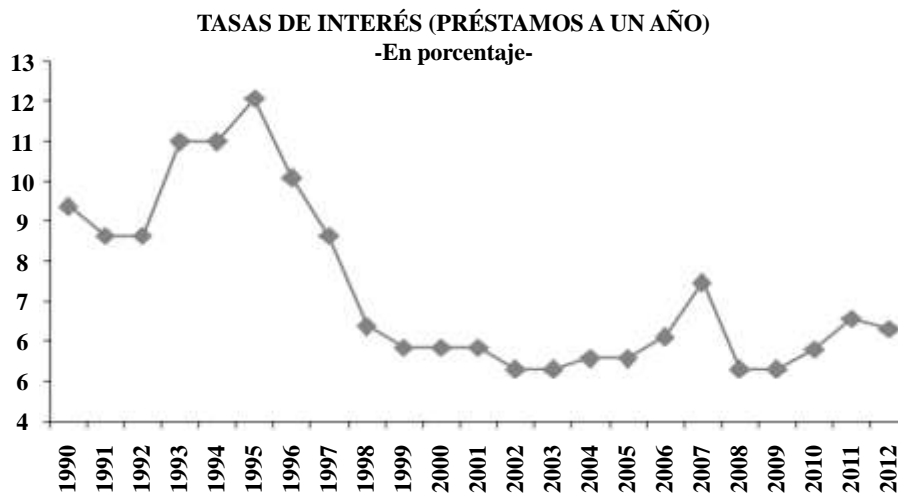


FUENTE: China Statistical Yearbook.

Cabe hacer notar que mientras sólo 17% de los hogares chinos eran propietarios de su vivienda en 1990, esta proporción pasó a 86% en 2005 (Chamon y Prasad, 2005). Por otra parte, los chinos ahorran una parte cada vez mayor de sus ingresos para hacer frente a sus futuras compras de bienes raíces (Wang y Wen, 2012; Bussière y Kalantzis, 2013), ya que si bien la mayoría de las familias urbanas son ahora propietarias de su vivienda, tres cuartas partes de ellas siguen deseando comprar una de calidad superior (Guo y Mongrué, 2009): la tasa de ahorro de los hogares alcanzó 25% de sus ingresos brutos disponibles en 2012, frente a 17% en 1995.

Asimismo, el mercado inmobiliario comenzó a abrirse en la década de 1990 y, posteriormente, se adoptó una serie de medidas para dar acceso a la propiedad a los hogares urbanos, cuyas viviendas eran proporcionadas hasta entonces por la empresa pública que los empleaba (Barth, Lea y Li, 2012). Sobre todo desde la década de 2000, los chinos no sólo pueden disfrutar de sus importantes ahorros, sino también de una política monetaria muy acomodaticia: la tasa de los préstamos a un año apenas alcanzó

6% en julio de 2013, un porcentaje extremadamente bajo en un país donde el crecimiento anual del PIB gira en torno a 10% desde hace tres décadas.



FUENTE: People's Bank of China, China Monetary Policy Report, 2012.

Por último, otra explicación que suele presentarse para rechazar la hipótesis de una burbuja inmobiliaria china es la velocidad de la urbanización en el país, que requiere inversiones cada vez mayores en el ámbito inmobiliario y que provoca un fuerte aumento de los precios en este sector. Es así como, en 2012, la tasa de urbanización alcanzó 52.57%, cuando en 1980 era inferior a 20%. Esta urbanización va aparejada a una mejora de las condiciones de vida de las familias chinas, en particular de su vivienda: el espacio de vida promedio alcanza 27 metros cuadrados por persona en 2007 contra 6.7 en 1978 (Bingxi y Lijuan, 2007).

Un alza de los precios es, sin embargo, insostenible en el largo plazo

Un peso cada vez mayor en el presupuesto de los hogares

Por consiguiente, todos los argumentos anteriores podrían poner en duda la supuesta presencia de una burbuja inmobiliaria, de un nivel de precios excesivo en relación con el valor fundamental de los bienes intercambiados, y no habría ninguna razón para que los precios bajen en el futuro. Antes de que reviente, parece en efecto difícil observar

la realidad de una burbuja, pero algunos indicadores pueden marcar objetivamente un aumento desproporcionado de los precios inmobiliarios y esta evolución podría conducir a una fuerte caída de los precios cuando estalle la burbuja. De hecho, esta situación se hace evidente por un alza de los precios que no guarda relación con el aumento de los ingresos (Kindleberger, 1978). Chung y Kim (2004) analizan así la formación de una burbuja en Corea del Sur desde la década de 2000, mediante la observación del índice de precios de las viviendas sobre los ingresos anuales (PIR: price-income ratio, relación precios-ingresos) superior a 10, que llega a alcanzar 15 en algunas zonas de Seúl, mientras que el nivel “razonable” de esta relación se estima en 3-4 (Chung y Kim, 2004).

Además de esta relación, cabe subrayar el peso de los préstamos hipotecarios durante la formación de una burbuja, un fenómeno estudiado por Koh y Mariano (2004) o por Chung y Kim (2004). Por ejemplo, en vísperas de la crisis asiática de 1997 —y de igual forma en Japón a finales de la década de 1980—, el volumen de los préstamos bancarios superaba 100% del PIB, mientras que los inmobiliarios representaban más de 50% del total. Los bancos son así víctimas de una “miopía del desastre” (Herring y Wachter, 2002), lo que hace que subestimen los riesgos asumidos y multipliquen los préstamos, no sólo debido a la fuerte competencia entre ellos, sino también al aumento del precio de las garantías.

En el caso de China, la primera dificultad que acompaña el aumento de los precios es que está provocando que las familias chinas ahorren cada vez más (Chamon y Prasad, 2008), mientras que la demanda interna sigue siendo muy baja. Si bien la tasa de ahorro de los hogares chinos no es más alta que la de Taiwán o Singapur, donde alcanza 30% de los ingresos disponibles, la participación del consumo en el PIB es mucho menor en China, inferior 40% (frente a más de 60% en Singapur y Taiwán) (*China Statistical Yearbook*, 2012). Debido a este ahorro masivo, se observa una desconexión cada vez mayor entre el fuerte aumento de la inversión y la demanda interna, en un contexto en

el que la formación bruta de capital fijo alcanzó un récord mundial: 48% del PIB en 2012. Sin embargo, los chinos utilizan una proporción cada vez mayor de sus ingresos para la compra de su vivienda, lo que incide en su consumo y refuerza los fenómenos de sobreproducción que castigan aún más la productividad decreciente (Gaulard, 2009; Lee, Syed y Liu, 2012), problema que trataremos con más detalle en la segunda parte de este artículo.

El índice de precios de la vivienda sobre los ingresos anuales alcanza en promedio 8.5 en las ciudades chinas, y es superior a 14 en ciudades de la costa; compárense estas cifras con el índice de ocho que se observó en España o en Estados Unidos de Norteamérica en el punto más alto de sus respectivas burbujas inmobiliarias (Deng, Gyourko y Wu, 2010; Ding, 2012). Por esta razón, se estima que las parejas jóvenes urbanas se ven con frecuencia obligadas a agotar los ahorros de sus cuatro padres para convertirse en propietarias de una vivienda, un proceso que, evidentemente, se ve facilitado por la política de un solo hijo. Si bien las bajas tasas de interés estimulan el endeudamiento de los hogares urbanos, hay que destacar que 30% de las compras de bienes raíces se realizan sin necesidad de recurrir al crédito bancario (Guo y Mongrué, 2009), lo que revela la presión cada vez mayor del actual incremento de los precios en el presupuesto familiar.

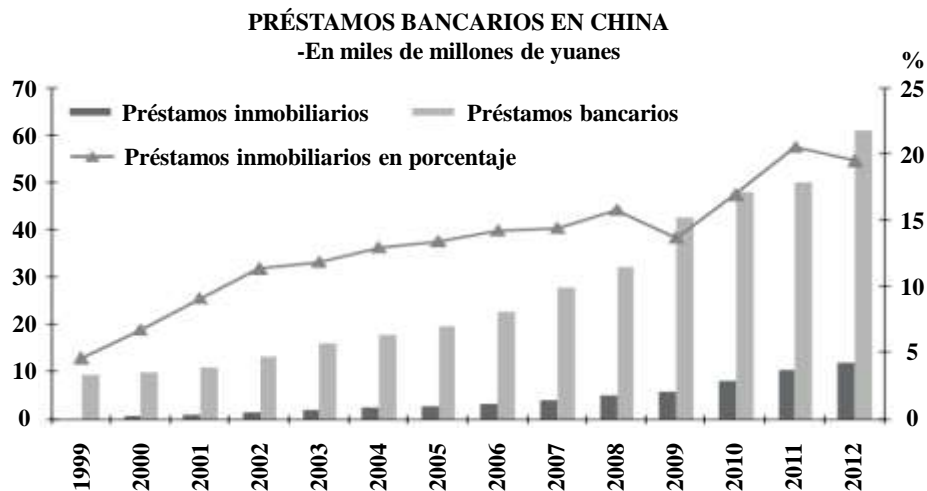
Un aumento importante de los créditos bancarios

Las compras de bienes inmuebles, sin embargo, se ven aún más estimuladas en la medida en que, desde hace 10 años, los hogares chinos obtienen cada vez con mayor facilidad crédito bancario. Ya desde 1998, el gobierno comenzó a fomentar el desarrollo de préstamos inmobiliarios para enfrentar la crisis asiática y estimular la demanda interna en un contexto de privatización de todo el parque inmobiliario chino. Desde esa fecha, los préstamos pueden representar 80% del valor del precio de compra del bien raíz, al menos para la primera propiedad comprada, y el plazo máximo autorizado es de

30 años (Bingxi y Lijuan, 2007). La política monetaria china presenta también un carácter expansivo, pese al ligero aumento de las tasas de interés y de los requisitos de reservas obligatorias entre 2010 y 2012, con el objetivo de luchar contra el sobrecalentamiento. Por ello, entre 2004 y 2012, los préstamos bancarios aumentaron en 208 por ciento.



FUENTE: World Bank, World Development Indicators.



FUENTE: People's Bank of China.

Los préstamos hipotecarios, que representan más de 80% de los préstamos otorgados a los hogares (Bingxi y Lijuan, 2007), constituyen sólo una pequeña proporción de los préstamos totales de la banca, pero ésta está en constante aumento —de 4.6 a 19.4%

entre 1999 y 2012 (gráfica “Préstamos Bancarios en China”, supra). Así, el valor de los préstamos hipotecarios se ha multiplicado por 27 entre 1999 y 2012, y si bien estos préstamos representaron 5% del PIB en 1999, su participación es de 24% en 2012 (BBVA Research, 2012). Sin embargo, el crédito bancario al sector privado ya ha alcanzado 135% del PIB en 2012 (contra 88% en 1995), una tasa similar a la observada en los países asiáticos de reciente industrialización antes de la crisis de 1997 y en Japón a finales de la década 1980 (Chen y Zhang, 2013), y mucho más alta que el de los demás países llamados “emergentes”, con los cuales, por lo general, se ve comparada China (véase la gráfica “Préstamos Bancarios Otorgados al Sector Privado”, supra)

Aunque constituyen dos terceras partes de los préstamos hipotecarios (el resto se otorga a los desarrolladores (BBVA, 2012), las hipotecas que se conceden a los hogares sólo representan 13% de los préstamos bancarios, lo que está muy por debajo del porcentaje de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que van de 35 a 50% (BBVA, 2012). Sin embargo, en los últimos años, China se ha caracterizado por el acelerado desarrollo de un sector bancario informal, el famoso *shadow banking*, lo que impide conocer a ciencia cierta el nivel de endeudamiento de las familias, las empresas y los gobiernos locales. Entre 2010 y 2012, con el endurecimiento de la política monetaria, los bancos transfirieron parte de la deuda, sobre todo a sus cuentas de orden, con la creación de productos de financiamiento alternativos (Faure y Peltier, 2013). El financiamiento informal corresponde a préstamos intercompañías, a determinadas actividades de cuentas de orden del sector bancario formal, a actividades de microfinanzas, pero también a los préstamos concedidos por muchas empresas de crédito informales y clandestinas que se han desarrollado en los últimos años (Faure y Peltier, 2013).

Si se agregan únicamente los financiamientos fuera del balance del sector bancario al crédito bancario oficial, se alcanza una tasa de financiamiento del sector privado de 170% (Faure y Peltier, 2013). Según otras estimaciones (Chen y Zhang, 2013), esta tasa

sería incluso superior a 200%, si se agregaran los préstamos de todo el sector informal. Oficialmente, los préstamos incobrables sólo representan 1% de los créditos, pero la agencia de calificación Fitch los estima más bien del orden de 5 a 6% (Faure y Peltier, 2013) y, según Violaine Cousin (2011), serían incluso superiores a 10% del PIB.

Sin embargo, la deuda contraída por los desarrolladores representa ya oficialmente 71% de sus activos (Chen y Zhang, 2013), frente a 40% en 2009, lo que indica que los desarrolladores dependen en gran medida de los préstamos bancarios, así como que su posición es extremadamente riesgosa en caso de que caigan los precios inmobiliarios (Chen y Zhang, 2013).

Pero se ve que el principal problema que plantea el crecimiento del crédito bancario se relaciona con la deuda de los gobiernos locales y el papel que desempeñan estos últimos en la formación de la burbuja inmobiliaria. En efecto, hoy en día los gobiernos locales y las empresas públicas a ellos vinculadas, representan casi tres cuartas partes de los préstamos que otorga el sector bancario formal en ese país (Cousin, 2011), y su papel en el aumento del precio de los bienes raíces indica de hecho que hay problemas profundos en el sistema productivo chino.

Razones estructurales para la formación de la burbuja inmobiliaria

Dificultades financieras de las autoridades locales

Especulación del suelo e inmobiliaria de los gobiernos locales

Los gobiernos locales (provincias, cantones y comunas) logran eludir las prohibiciones que pesan sobre los bancos de otorgarles préstamos gracias a la creación de empresas *ad hoc*, las “plataformas de financiamiento de los gobiernos locales” (*Local Government Financing Vehicles*). Por medio de estos organismos de financiamiento, los gobiernos locales han podido absorber alrededor de 50% de los préstamos bancarios

que se han otorgado durante los últimos 10 años (Artus, 2011) y se considera que hoy en día cada autoridad local está vinculada a unas 10 “plataformas de financiamiento de los gobiernos locales”, contra dos a cuatro en 2008. De acuerdo con una auditoría realizada por la Oficina Nacional de Auditoría en 18 provincias, 16 ciudades y 36 cantones (Artus, 2011: 285), las entidades territoriales estudiadas presentan una tasa de endeudamiento superior a 400% de sus ingresos.

Este endeudamiento, cada vez mayor, hace que las autoridades locales desempeñen un papel en la formación de la burbuja inmobiliaria china. En efecto, para capitalizar sus organismos de financiamiento, los gobiernos locales transfieren sus terrenos o inmuebles que sirven como garantía con los bancos. En este contexto, el estatus especial de la propiedad de la tierra es esencial para comprender mejor el desarrollo del sector inmobiliario desde la década de 2000: legalmente, los terrenos siguen perteneciendo al Estado en las zonas urbanas y a los gobiernos locales, esencialmente a los comités de poblados, en las zonas rurales. Sin embargo, desde 1988 se ha consignado en la Constitución china que los gobiernos locales están autorizados a vender derechos de uso del suelo, lo que explica las expropiaciones masivas de decenas de millones de campesinos (Rozelle y Swinnen, 2006: 221). Al principio, estos derechos, en su mayoría, han sido adquiridos a precios muy bajos por empresas públicas o por relaciones cercanas de las autoridades locales que desean aprovechar de esta forma el bajo costo de la tierra (Aglietta y Bai, 2012: 357) y generar rápidamente ingresos con sus inversiones inmobiliarias.

En 2010, se llegó a estimar que 71% de los derechos de uso del suelo en Pekín habían sido comprados por empresas públicas, frente a 37% en 2003 (Deng, Gyourko y Wu, 2010). De las 129 empresas estatales controladas por el gobierno central y supervisadas por el Consejo de Administración y Supervisión de Empresas del Estado 70% había realizado inversiones en bienes raíces (Hu, 2011: 34); y se supone que esta proporción es aún mayor en el caso de las empresas públicas que dependen de los gobiernos locales.

Por esta razón, la tercera parte del plan de estímulo de 2008 se habría orientado al sector inmobiliario.

Este sistema no sólo permite que los gobiernos locales y las empresas públicas vinculadas a ellos inviertan en el sector inmobiliario mediante préstamos que obtienen de los bancos, sino que una parte de aquéllos también los aprovechan para obtener beneficios mediante la posterior reventa de derechos de uso del suelo a precios más altos (Liu, 2008). Con el fin de limitar el fenómeno de la corrupción, desde 2004, la ley exige que las transacciones destinadas a transferir derechos de uso de suelo se realicen en el mercado, y no mediante negociaciones efectuadas directamente con los gobiernos locales. Aunque es difícil de aplicar, esta regla explica que, desde mediados de la década, la proporción de la tierra en el valor inmobiliario no deje de aumentar (Liu, 2008: 35), para representar más de 23% del precio de la vivienda (Liu, 2008: 79), hasta llegar a 60% en Pekín, ya que las especulaciones sucesivas en el derecho de uso de un terreno hacen que su precio aumente de manera considerable. Desde hace 10 años, se estima que el precio promedio de la tierra ha aumentado 192%, frente a un crecimiento de 250% de los bienes inmuebles (Chen y Zhang, 2013).

Poco dispuestos a atraer a residentes de bajos ingresos, los gobiernos locales favorecen asimismo las inversiones en el sector residencial de lujo, que pueden atraer a familias de altos recursos, lo que a su vez genera aumentos significativos de la recaudación fiscal (Liu, 2008: 254). Este comportamiento genera una relación aún más elevada entre los precios de la vivienda y los ingresos de los hogares más pobres. Según Gao Lu (2010: 16), mientras que esta relación alcanza 20 en promedio en las 10 ciudades más grandes de China, se ubica sólo en 2.45 para 20% de los más ricos, contra 22.69 para 20% de los más pobres (con una media de 5.6 y de 9.7, respectivamente, en el resto del mundo).

Sin embargo, en 1998, una ley definía el concepto de “viviendas de costo moderado” (*jingji shiyong fang*) cuya venta estaba subvencionada, que se sumaba al de “viviendas

de bajo costo” (*lianzu fang*) para las cuales se subvencionaba más bien el alquiler. Esta nueva política estaba destinada a proporcionar viviendas a las familias con ingresos bajos y medios por un precio que sólo sobrepasaba 3.5% el costo de la construcción. Sin embargo, hoy en día observamos que nada más 3% de las viviendas construidas son de costo moderado, frente a un máximo de 25% a finales de la década de 1990 (Barth, Lea y Li, 2012: 4).

Como una fuerte señal de un fenómeno masivo de especulación, más que de un desarrollo del sector inmobiliario que responda a la demanda de los hogares que mucho lo necesitan, las inversiones en la construcción y en el sector residencial de lujo podrían más bien revelar fenómenos de sobreinversión considerables, los que cada vez están más mediatizados en los últimos años, ya sea que se trate de la proliferación de ciudades fantasmas, entre las cuales está Ordos²⁹ en Mongolia Interior que es bastante característica, con carreteras y aeropuertos subutilizados, así como la multiplicación de viviendas vacías, estimadas en más de 70 millones en la actualidad (Barth, Lea y Li, 2012: 14).

Sin embargo, este comportamiento de los gobiernos locales, consiste en provocar el aumento de los precios de los bienes raíces y en atraer a su territorio a las familias más ricas mediante la promoción de inmuebles residenciales de lujo, y se explica en realidad por las profundas dificultades financieras a las que aquéllos se enfrentan en la actualidad.

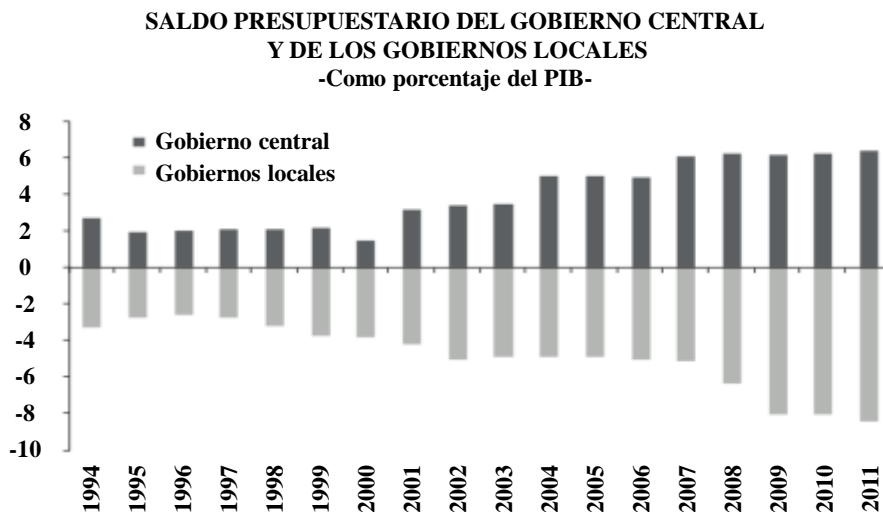
²⁹ Esta ciudad, que fue construida para más de un millón de personas, sólo alberga, cinco años después de su construcción, unos pocos miles, debido a los precios propuestos, inasequibles para la población local.

Ingresos indispensables para los gobiernos locales

El papel que desempeñan los gobiernos locales en la escalada de los precios de los bienes raíces les permite extraer ingresos considerables de este sector. En 2009, de un ingreso total de 3 mil 258 millones de yuanes para el conjunto de los gobiernos locales, se estimaba en 481 mil millones (15%) la parte que provenía del sector inmobiliario (Muto y Matsunaga, 2010: 6). Sin embargo, hay ingresos importantes que no están incluidos en este monto, tales como los recursos derivados de la venta de derechos de uso del suelo que se obtuvieron gracias a las expropiaciones, a cambio de importes irrisorios, de que fueron objeto los campesinos. Por ejemplo, en Pekín y en la provincia de Zhejiang, la venta de derechos de uso del suelo representa por sí sola 30% de los ingresos de los gobiernos locales (Ahuja y Cheung, 2010: 4). En escala nacional, si sumamos las transferencias de tierras a los ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias realizadas, el total de los ingresos relacionados con los bienes raíces ascendió a 1 mil 366 millones de yuanes, es decir, casi 50% de los ingresos totales de los gobiernos en 2009 (Muto y Matsunaga, 2010).

Estos ingresos son ahora esenciales para los gobiernos locales debido a las profundas dificultades financieras que enfrentan (Chen y Zhang, 2013). Con la política de recentralización de 1994, el gobierno central captó entre 50 y 55% de los ingresos fiscales anuales, frente a 33% en la década anterior, aunque desde finales de los noventa 80% del gasto público es erogado por los gobiernos locales (Wong, 2000). Estos últimos deben asumir financieramente los servicios públicos, así como la instrumentación de las políticas sociales del Estado: esto significa que actualmente más de 90% del gasto en educación, salud y protección del medio ambiente corre por cuenta de las autoridades. Esta evolución de la participación en los gastos e ingresos públicos está causando una ampliación del déficit de los gobiernos locales, que pasó de 3% del PIB en 1994 a 8.5% en 2011. Y si la deuda del gobierno central ascendió a sólo 20%

del PIB, la de los gobiernos locales en 2012 ya se situaba oficialmente en 27% frente a 18% a finales de 2008.



FUENTE: China Statistical Yearbook.

De ahí que las autoridades locales dependan en gran medida del alza de los precios del sector inmobiliario y de la tierra para allegarse de ingresos suficientes. Por esta razón, la eficacia de las medidas adoptadas por el gobierno central para limitar la especulación en este sector sigue siendo limitada. Para facilitar, en particular, el financiamiento del gasto de los gobiernos locales y evitar la falta de transparencia de las plataformas de financiamiento, que se han utilizado hasta el momento para obtener préstamos bancarios, en octubre de 2011, el gobierno central puso en ejecución un programa piloto de emisión de bonos municipales en ciudades como Shanghái y Shenzhen, así como en las provincias de Guangdong y Zhejiang. En especial Shanghái y Chongqing están autorizadas a recaudar un impuesto sobre la propiedad (Peltier, 2013), lo que no solo ayudaría a aumentar los ingresos de estas comunidades, sino también a luchar contra la especulación inmobiliaria (Barth, Lea y Li, 2012).

Por otra parte, con miras a luchar contra la especulación, está prohibido dejar un terreno baldío, y los gobiernos locales tienen a su cargo la recuperación de los derechos de uso del suelo cuando pasados dos años, las obras de construcción no han empezado aún

(Liu, 2008). Sin embargo, el solo hecho de cavar un hoyo en la tierra marca legalmente el inicio de una construcción, lo que representa una grave falla en el control de la especulación. Por último, el gobierno central sigue alentando la construcción de viviendas sociales a precios bajos; y deben construirse 36 millones de viviendas subvencionadas antes de 2015, pero los gobiernos locales no necesariamente consideran que sean de su interés, aun cuando la construcción de estas unidades depende en gran medida de ellos.

Los conflictos de intereses entre los gobiernos locales y la administración central han llevado a esta última a luchar contra la formación de la burbuja mediante la adopción de medidas relativas a los demás agentes económicos presentes en este mercado. En términos de política monetaria y con el objetivo de limitar el sobreendeudamiento bancario, la tasa de interés de los préstamos a un año aumentó constantemente entre 2009 y finales de 2011 —de 5.31 a 6.56%— y, sobre todo, el coeficiente de reservas obligatorias se incrementó de 14% en 2009 a 21.5% en 2011. Entre 2010 y 2011, este coeficiente aumentó 12 veces, mientras que la tasa de interés se incrementó tres. Además, en 2010 se promulgaron también nuevas reglas, más centradas en el sector inmobiliario y, al año siguiente, “ocho nuevos artículos” (Seki, 2012), en particular para limitar los préstamos bancarios con fines hipotecarios. Desde 2010, por ejemplo, se suspenden los préstamos más allá de la tercera vivienda comprada; la aportación mínima para la compra de una vivienda subió de 20 a 30% y, desde 2011, a partir de la segunda vivienda, la aportación personal exigida asciende a 60% del precio de venta de la propiedad.

Si bien es probable que estas medidas habrían seguido provocando una ligera disminución de los precios entre 2011 y 2012 (gráfica *Evolución de los Precios de la Vivienda en las 70 Ciudades más Grandes de China, en Número de Ciudades que Registraron un Aumento, una Disminución o un Estancamiento de los Precios del Metro Cuadrado, supra*), se han visto contrarrestadas por la acción de los gobiernos

locales, especialmente porque al Estado le conviene que surtan sus efectos para limitar el alcance del déficit que presentan. De manera particular, veremos que no es tanto la alta rentabilidad de las inversiones inmobiliarias lo que impulsa a los agentes económicos a invertir en este sector, sino la rentabilidad cada vez menor del aparato productivo. Por consiguiente, el estallido de la burbuja inmobiliaria sería muy peligroso para la economía china, ya que podría revelar los problemas de sobreendeudamiento de los gobiernos locales, así como las importantes y riesgosas implicaciones de las empresas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras, en el sector inmobiliario. Esta situación explica la reducción, el 5 de diciembre de 2011, del coeficiente de reservas obligatorias, la primera reducción en tres años que el gobierno chino había permitido a los bancos, así como la disminución de la tasa de interés de referencia a partir de junio de 2012 (gráfica *Tasas de Interés (Préstamos a un Año)*, supra) y, desde marzo de 2012, la concesión de tasas de interés preferenciales a los compradores primerizos (BBVA, 2012).

Las dificultades del aparato productivo

Los problemas que enfrenta el sector productivo

Aparte del hecho de que el sector de los bienes raíces se está volviendo cada vez más lucrativo para los inversionistas y que permite aumentar los ingresos de los gobiernos locales que enfrentan dificultades financieras, el objetivo de este artículo es dar a conocer otra debilidad estructural, directamente relacionada con el aparato productivo, que explica la formación de la burbuja.

La desvinculación entre una inversión que alcanza 48% del PIB en 2012 y una demanda cercana a 35% del PIB genera, desde hace mucho, capacidades de producción ociosas en China: en 1980, sólo se utilizó 66% de la capacidad de producción del aparato productivo (Boutillier y Uzinidis 1989: 19). A finales de la década de 1990, en la región de Guangdong, en pleno auge industrial, 52% de las 320 empresas estudiadas

registraron tasas de utilización de sus bienes de producción inferiores a 40% (Minqi Li, 2004). Estos problemas se acentuaron durante la década de 2000, ya que las exportaciones han resultado ser cada vez menos suficientes para absorber los excedentes de producción.

Hoy en día, la proliferación de inversiones sigue siendo responsable de los fenómenos de sobreproducción y la competencia en muchos sectores obliga a las empresas a bajar sus precios y, en ocasiones, a recurrir a las redes mafiosas para deshacerse de los competidores más peligrosos (He, 1999). En 2006, según el ministro chino de Desarrollo Nacional, Ma Kai, la capacidad de producción del sector del acero superaba a la demanda en 120 millones de toneladas, y en la industria del carbón se observaba un exceso de producción de 100 millones de toneladas.

Desde finales de 2009, las autoridades reconocen claramente los excesos de capacidad, por lo que han prohibido los préstamos bancarios, así como el financiamiento mediante la emisión de bonos y acciones en seis sectores de la economía china (acero, cemento, energía eólica, química del carbón y vidrio) (Delozier y Rebillard, 2010). El problema del exceso de inversión también explica que el gobierno central haya decidido poner en ejecución, desde enero de 2013, un proceso de concentración de empresas en 19 sectores³⁰. Hasta ese momento, los fenómenos de sobreproducción habían dejado de aumentar, tanto más cuanto que las provincias chinas trataban siempre de estimular las empresas locales mediante toda una serie de protecciones arancelarias (Poncet, 2004; Batisse, 2005).

Es importante destacar el papel de las autoridades locales y las empresas públicas en esta evolución. Es así como se han conservado empresas estatales poco productivas con la finalidad de reducir al mínimo los riesgos sociales que plantea la liberalización de la economía y, por otro lado, la inversión pública sigue representando 40% de la inversión

³⁰ Wei Tian, *Ministry proposes more mergers in key industries*, *China Daily*, 23 de enero de 2013.

total en China, toda vez que 17% de las empresas asentadas en el territorio chino son estatales. La baja rentabilidad de estas últimas se atribuye a veces a su función social (Yueh, 2010: 140), así como al hecho de que están instaladas en zonas donde los precios se mantienen a un nivel muy bajo para facilitar la acumulación nacional (Oi, 2010). En lugar de centrarse únicamente en la rentabilidad económica, desempeñan una función social y económica que resulta fundamental en la búsqueda de la acumulación nacional.

China se enfrenta hoy en día a un problema de exceso de inversiones que se manifiesta en el hecho de que el fuerte aumento de la productividad del trabajo, que se observa en este país desde 1991, viene acompañado de una disminución de la productividad del capital (Barnett y Brooks, 2006; Cieniewski, 2006; Qin y Song, 2009; Lee, Syed y Liu, 2012), así como de una decreciente productividad total de los factores (Delozier y Rebillard, 2010). Podemos analizar también esta disminución de la productividad del capital como la consecuencia de todo proceso de acumulación, a tono con los estudios de muchos economistas, ya sea de Karl Marx en el siglo XIX, con su tesis sobre la tendencia a la baja de la tasa de beneficio, así como el modelo de Solow y, recientemente, la teoría de la *middle income trap* (Eichengreen, Park y Shin, 2013). Esta última se centra principalmente en la pérdida de la competitividad provocada por el aumento de los salarios y por el alza del costo salarial unitario (Cai, 2012; Artus, 2013). El propósito de este artículo no es volver a estas teorías, que serán objeto de otro estudio, ni explicar la causa de la disminución de la productividad que incide en la rentabilidad del capital. Se trata, sobre todo, de establecer un vínculo entre este fenómeno y las inversiones masivas que se realizaron en el sector inmobiliario y que han contribuido a la formación de una burbuja.

Un análisis marxista de la burbuja inmobiliaria

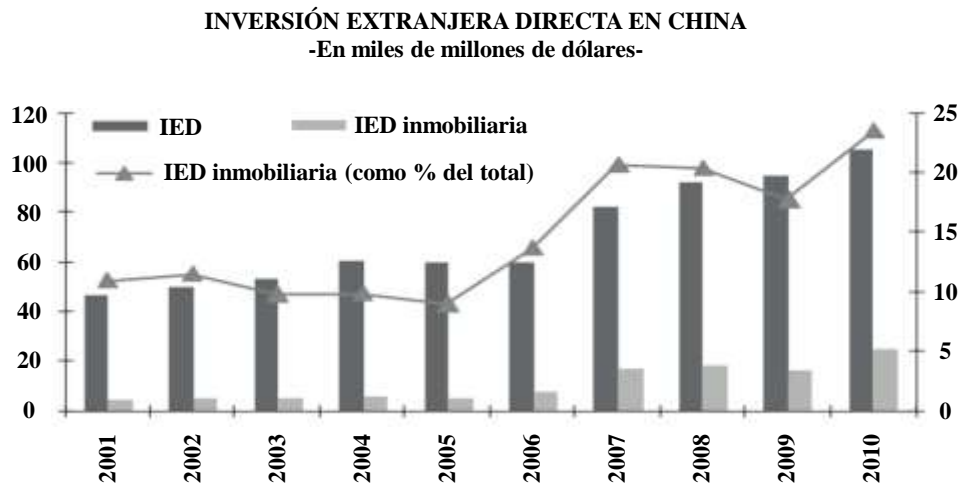
Ya en 1929, el economista marxista polaco, Henryk Grossman, trataba de explicar el auge extremadamente fuerte del sector financiero y de las inversiones en bienes raíces

en Estados Unidos de Norteamérica: en ese entonces veía en estos fenómenos la consecuencia de la reducción de la tasa de beneficio que sufría el aparato productivo (Grossman, 1992: 116). Estos sectores representaban efectivamente nuevas oportunidades de inversión para captar los excedentes de capital. La desaceleración del proceso de acumulación en el ámbito productivo, facilitado por el auge de sectores meramente especulativos, permitía también frenar el descenso de la productividad del capital provocado por un fenómeno de sobreinversión.

Anteriormente se vio, que el aparato productivo chino también enfrenta hoy en día serias dificultades, y sería necesario frenar el ritmo de la inversión productiva en lugar de estimularla aún más. Según Yu Yongding (2009), el hecho de que las autoridades locales se alejen gradualmente de la construcción de nuevas fábricas para orientarse cada vez más hacia las inversiones en bienes raíces se explica, como en la tesis de Grossman, por los fenómenos de sobreproducción recurrentes del aparato productivo y los problemas de rentabilidad que enfrentan. Debido a todas las dificultades que afectan al aparato productivo, se puede también entender que el crédito bancario se dirija cada vez menos a estimular la inversión productiva, y que más bien se oriente hacia un sector inmobiliario en pleno auge hoy en día.

Es así como se realizan cada vez más inversiones en el sector inmobiliario, el cual representa en la actualidad un tercio de la inversión nacional (frente a menos de 20% en la década de 2000, gráfica *Inversión inmobiliaria en China*, supra), y los empresarios, tanto nacionales como extranjeros, se alejan paulatinamente del aparato productivo. Así pues, se observa que más de una cuarta parte de la inversión extranjera directa que ingresa al país se dirige hoy hacia este sector (gráfica siguiente). De los 105 mil 700 millones en inversión extranjera directa (IED) que se recibieron en 2010, se colocaron en los bienes raíces 20 mil 100 millones, lo que representa una participación de 20% frente a 10% de 2001, y hoy en día la IED representa oficialmente 15% del sector inmobiliario chino. Ante este hecho, varios autores han estudiado el efecto

creciente de este ingreso masivo de capitales extranjeros en el alza de los precios de las propiedades chinas (Chu y Singh, 2004; Zhang y Fung, 2006; Guo y Huang, 2010; Muto y Matsunaga, 2010).



FUENTE: *China's State Administration of Foreign Exchange, Ministry of Commerce of the People's Republic of China.*

Debido al peso del financiamiento informal en este país y, por ende, a la ausencia de datos sobre la verdadera orientación de los préstamos otorgados, es difícil presentar cifras precisas sobre la participación del endeudamiento destinado a la inversión inmobiliaria, especialmente en el sector privado y de las pequeñas y medianas empresas, que son las que más recurren al *shadow banking*. Sin embargo, sabemos que las empresas públicas invierten cada vez más en este sector, incluso cuando este último no tiene ninguna relación directa con su actividad principal (Liu, 2008; Deng, Gyourko y Wu, 2010; Hu, 2011). En particular, si tomamos la fuerte expansión de los financiamientos otorgados al sector privado en los últimos años, vemos que esta tendencia no es congruente con una tasa de inversión en el aparato productivo que sigue siendo sin duda alta, pero que no ha registrado un crecimiento proporcional.

El ejemplo de la ciudad de Wenzhou (Liu y Zou, 2012) podría llevarnos a plantear la hipótesis de que, en todo el territorio, muchas empresas, tanto del sector público como del privado, prefieren abandonar el aparato productivo para orientarse hacia el sector

inmobiliario, que es más riesgoso, pero también más lucrativo en el corto plazo. Si bien esta ciudad costera se presentaba desde la década de 1980 como un modelo de crecimiento, debido a su gran número de pequeñas y medianas empresas relacionadas con el sector de las exportaciones, la caída repentina de los precios inmobiliarios —en 50% entre 2011 y 2012— reveló profundas debilidades de este modelo. Muchas empresas se endeudaron con el circuito de financiamiento informal para realizar inversiones en el sector inmobiliario; sin embargo, el estallido de la burbuja reveló importantes problemas de sobreendeudamiento, que han provocado un colapso de este sistema financiero clandestino, así como la quiebra de más de la mitad de las pequeñas y medianas empresas pequeñas y medianas empresas de la ciudad.

Numerosos inversionistas presentes en el territorio chino parecen mostrar una preferencia cada vez mayor por el sector de los bienes raíces. Si bien las fuertes plusvalías generadas por estas actividades son una de las principales razones de este fenómeno, el hecho de que el aparato productivo enfrente grandes dificultades también podría ser un factor determinante. Aunque el sistema bancario oficial chino está más controlado por el Estado que lo que lo estuvo el sistema estadounidense después de la primera guerra mundial, tanto por la orientación de gran parte de los préstamos al sector público, como por las reglas estrictas que regían los préstamos al sector privado, no debemos olvidar que las autoridades locales y las empresas públicas desempeñan un papel de primer orden en la burbuja inmobiliaria y de la tierra actual, y que el sector bancario informal no es controlado por el gobierno. Este análisis coincide con la tesis de Grossman (1992), ya que así como era necesario, durante la década de 1920, encontrar nuevos sectores para valorizar el capital en Europa y Estados Unidos de Norteamérica, China se enfrenta actualmente a la necesidad de poner coto al problema de la sobreacumulación de su industria y, en ausencia de un sector financiero lo suficientemente desarrollado, los capitales se orientan cada vez más hacia los bienes raíces.

Conclusión

China se enfrenta actualmente a la formación de una burbuja inmobiliaria alentada por un endeudamiento considerable del sector privado y de las autoridades locales y, en particular, por la voluntad de estas últimas de aumentar sus ingresos en un contexto en que sus presupuestos se muestran cada día más desequilibrados. Sin embargo, no es pertinente atenerse a este único análisis de la situación, ya que del mismo modo que para el economista marxista Henryk Grossman las actividades especulativas de la década de 1920 en los países desarrollados se debían a una menor tasa de beneficio en el aparato productivo, la China de hoy se enfrenta a serias dificultades en su industria, que hace que los inversionistas, trátense de empresas públicas en manos de los gobiernos locales o de inversionistas privados, chinos o incluso extranjeros, se orienten a otras actividades, sobre todo al sector inmobiliario.

El crecimiento económico de China sigue siendo extremadamente frágil. Las medidas políticas que podrían adoptarse para luchar contra las dificultades más obvias, como el sobreendeudamiento de las autoridades locales o la formación de la burbuja inmobiliaria, no sólo serán ineficaces para eliminar las verdaderas debilidades económicas, es decir, los problemas de rentabilidad que enfrenta el aparato productivo, sino que el estallido de la burbuja que se ha formado en los últimos años podría revelar estas dificultades, poniendo en duda el crecimiento económico de China.

Lejos de desear y de fomentar el proceso de especulación en China, que se finca en bases fundamentalmente inestables y contribuye al aumento de las desigualdades en los ingresos, con este artículo nos hemos propuesto sobre todo plantear un debate serio sobre la fragilidad estructural de la economía china, el cual consideramos crucial hoy en día para entender mejor uno de los grandes retos de la economía global actual.

Fuente de información:

http://www.probdes.iiec.unam.mx/numeroenpdf/178_v45/03Mylene.pdf

América Latina mejor preparada para un evento severo de El Niño (Moody's)

El 1° de julio de 2014, con base en el documento: *Latin America Is Better Prepared to Confront El Niño in 2014 than in Years Past* la casa calificadora Moody's Investors Service dio a conocer que países de América Latina como Brasil, Colombia, Panamá, Perú, Chile, Paraguay y Uruguay fortalecieron sus posiciones fiscales durante la última década. Los balances generales fortalecidos permiten que estas naciones enfrenten los riesgos que trae consigo un evento climático de "El Niño", que se espera regrese a la región más tarde en el año.

"Los países de América Latina han reducido sus déficit fiscales y necesidades de financiamiento," asevera Gersan Zurita, un Senior Vice President de Moody's. "El acceso a fondos para enfrentar temporadas de fuertes lluvias, y a créditos bilaterales y multilaterales, deberá ayudar a estas naciones a solventar la reparación de daños en infraestructura y los costos de otras emergencias que surgen con El Niño." Moody's espera que en caso de un evento climático severo de El Niño, el efecto crediticio para estos países sea limitado.

Los efectos climáticos en los medios de producción serán distintos a lo largo de la región, ocasionando mayores lluvias en algunas partes y sequía en otras. Perú es el productor de harina de pescado y aceite de pescado más grande del mundo y será el país más afectado ya que las temperaturas elevadas del mar reducirán significativamente el abastecimiento de boquerón. Las mayores temperaturas en Perú también reducirán las cosechas de aguacate y otros productos. Las condiciones de sequía en algunas partes de la región podrían afectar la producción de trigo, maíz y arroz.

Los efectos en la importante industria de azúcar/etanol de Brasil, que es muy sensible a condiciones climáticas, podrían provocar que caigan los volúmenes de producción de

azúcar. El Niño podría reducir la producción más de 3% que prevé UNICA, la asociación de cañeros de Brasil, a partir de la sequía en la región.

Sin embargo, no todos los cambios climáticos serán negativos. La producción de soya en el sur de Brasil y el norte de Argentina deberá incrementar en 2015. “Una sólida cosecha de soya sería muy beneficiosa para las empresas de logística, que tendrían que transportar mayores volúmenes,” continuó Senior Vice President de Moody’s.

Los bancos se han visto beneficiados con su exposición al sector agrícola que se ha desempeñado bien en años recientes. También han fortalecido su capacidad para administrar riesgos y por ende están preparados para cualquier baja en la calidad de sus activos a consecuencia de un evento severo de tipo El Niño.

Los efectos climáticos y económicos de El Niño también llegan a los sistemas hidroeléctricos de América Latina, especialmente en Brasil que abastece así el 70% de sus requerimientos de energía eléctrica.

Se ha agudizado la sequía en Brasil en los últimos cinco meses y un fuerte evento de El Niño podría reabastecer las reservas de la región sur que surte a las plantas hidroeléctricas.

Fuente de información:

https://www.moodyys.com/research/Moodys-Amrica-Latina-mejor-preparada-para-un-evento-severo-de--PR_303105?lang=es&cy=mex

Para tener acceso al documento “Latin America Is Better Prepared to Confront El Niño in 2014 than in Years Past” visite: https://www.moodyys.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBC_172399

**Cambio climático, políticas ambientales
y regímenes de protección social (CEPAL)**

El 2 de julio de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Cambio climático, políticas ambientales y regímenes de protección

social”. A continuación se presenta la Introducción, el Capítulo I. Cambio climático, crecimiento económico y distribución; y el Capítulo VIII. Comentarios finales.

Introducción

Los actuales regímenes de organización económica, política y social se sostienen sobre la idea de crecientes estándares materiales de consumo, un aumento gradual de la población y sistemas de protección de los riesgos sociales que suponen un crecimiento económico continuo. El crecimiento económico no sólo es un indicador de salud económica, sino también de éxito político porque no sólo crea riqueza sino que crea la ilusión de que “nadie pierde”: los capitalistas reciben altas ganancias, los trabajadores consiguen empleo y mejores salarios, los Estados captan mayores recursos fiscales. El éxito electoral queda así asegurado.

Pero los problemas de sustentar la organización económica, social y política en el crecimiento económico continuo son cada vez más evidentes. En particular, existen sobradas evidencias para probar que los actuales regímenes de crecimiento económico cada vez generan más costos ambientales, con emisiones de gases de efecto invernadero como una de sus manifestaciones principales (aunque no la única).

Dada la naturaleza “entrópica” del proceso económico, en general, y de las actividades industriales en particular, las emisiones de CO₂ son un output inevitable en tanto la energía fósil sigue siendo uno de los principales inputs. La dependencia del crecimiento económico de las emisiones de CO₂ es el lógico corolario del uso de la energía fósil. Es por eso evidente que son necesarias políticas que terminen con la dependencia entrópica que muestra el actual sistema productivo y de consumo con respecto a los limitados recursos naturales existentes (tierra arable, foresta, stock ictícola, agua, la capacidad de absorción de gases de la atmósfera, etcétera). En breve, no sólo que se agotan los recursos naturales sino que el modo en que se los usa tiene efectos negativos para el ecosistema, entre los que sobresale el cambio climático.

Como conclusión lógica, atender estos problemas reclama la transformación de las prácticas de producción y consumo actualmente hegemónicas, pasando a utilizar tecnologías que desacoplen el crecimiento económico de la emisión de gases que acentúan el efecto invernadero y de los recursos naturales no renovables. Pero pese a que el desafío de moverse hacia un régimen de crecimiento económico “des—carbonizado” es acuciante, no parece sencillo promover una reorganización de las prácticas de las sociedades modernas de la envergadura que requiere este desafío. Para ello, es necesario la construcción de un nuevo sistema conceptual y un nuevo sistema de indicadores que permitan evaluar no sólo la sustentabilidad del sistema (Stiglitz et al. 2009), sino también las propias políticas propuestas para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático.

Pese a estas evidencias, hasta el momento la pretensión de desacoplar la actividad económica de los daños ambientales no ha tenido mayor éxito. Ello sucede aun cuando existe suficiente evidencia de que el crecimiento económico por encima de un determinado punto no sólo produce daños a la sustentabilidad ambiental sino también al bienestar “objetivo” y “subjetivo” de las personas. Si bien técnicamente se ha demostrado que es posible incrementar la eficiencia ambiental en el uso de recursos, incorporar tecnologías de innovación y reducir la contaminación ambiental, las experiencias en la materia han sido y tienden a ser insuficientes frente al crecimiento de la población y las crecientes demandas de consumo material per cápita.

Este trabajo está estructurado en nueve secciones incluyendo esta introducción como primera sección. En la segunda sección se presenta algunas reflexiones sobre cambio climático, crecimiento económico y política social. En la tercera sección se dan a conocer los efectos de la transición hacia una economía más verde, mientras en la cuarta sección se presenta algunas reflexiones sobre los efectos distributivos del cambio climático. La quinta sección da a conocer una visión alternativa del cambio climático como un nuevo tipo de riesgo social estructural. Seguidamente se presenta en la sexta

sección el concepto de vulnerabilidad social y algunas de sus dimensiones que incorporan el mercado laboral, lo demográfico, la salud y la educación. En la sección siete se reflexiona sobre la necesidad de una “integración” de las políticas que aborden conjuntamente las decisiones ambientales, económicas y sociales. En la octava sección se incluye el concepto de universalismo básico a los ya mencionados de riesgo social y vulnerabilidad social. Finalmente se presentan algunas consideraciones finales.

I. Cambio climático, crecimiento económico y distribución

Pensar que el actual régimen de crecimiento económico y organización social debe modificarse sólo por la cuestión del cambio climático sería un error. El cambio climático es uno de los tantos motivos que justifican la necesidad de reestructurar un sistema económico y social que es empujado por el consumo de recursos naturales en el sector productivo; lo cual, a su vez, se vincula con patrones de demanda final liderados por el consumo “posicional” cada vez más complejo y diversificado. Para ilustrar la complejidad del problema basta señalar el modo en que esos patrones de consumo son a su vez alimentados —entre otros factores— por la espiral crédito-deudas de regímenes de crecimiento liderados por las finanzas. Este tipo de crecimiento liderado por las finanzas explica en gran medida la actual crisis internacional, las nuevas formas de *corporate governance* que dinamizan las decisiones empresarias y los desbalances ahorro-consumo entre las economías de mayor tamaño³¹.

Las relaciones entre los mercados financieros y los problemas de un patrón de acumulación dañino para el medio ambiente son evidentes. De hecho, se estima que las 200 empresas más importantes de carbón, petróleo y gas en el mundo (empresas que cotizan en bolsas de valores), tienen reservas con un potencial de carbono de 745 GtCO₂ (Nadal, 2013). Estas reservas son parte del activo de estas compañías, por lo que el

³¹ Para una discusión de los impactos del régimen liderado por las finanzas en el crecimiento económico, ver Lo Vuolo (2009: 113-128).

valor de las mismas se estima considerando que serán efectivamente extraídas y utilizadas. Por lo mismo, si se tuviera éxito en restringir el uso de esas reservas, como parece indicar las necesidades de frenar las emisiones de CO₂, esas reservas perderían valor y significarían pérdidas notables para los accionistas de esas compañías. El problema es todavía más serio porque estas cifras no incluyen a las empresas estatales y tampoco toman en cuenta las gigantescas reservas de gas natural de los esquistos en Estados Unidos de Norteamérica y otros países (incluyendo algunos en América Latina).

Por estos y otros motivos se advierte que la economía mundial se enfrenta a una “triple crisis” (The Green New Deal Group, 2008): crisis económica derivada de un régimen de crecimiento liderado por la valorización financiera y el circuito crédito-deuda, elevados precios de la energía (respaldados por un pico en la producción de petróleo) y aceleración del cambio climático. Para enfrentar esta triple crisis es necesario combinar varias estrategias, entre las que se señalan: la re-regulación de las finanzas y los sistemas fiscales, un programa dirigido a reducir sustancialmente el uso de combustibles fósiles y un cambio en el régimen económico que genere nuevas fuentes de empleo y nuevos mecanismos de distribución de ingresos-riquezas frente al probable freno de la demanda.

Dados estos desafíos, se observa un marcado escepticismo acerca de la posibilidad de avanzar con las reformas en la medida requerida. Por ejemplo, se indica que para estabilizar el cambio climático bajo supuestos relativamente optimistas, se requiere que las emisiones globales de carbón se ubiquen debajo de 20 billones de toneladas por año, hacia 2050 (Gough. y Meadowcroft, 2011 y Hepburn y Stern 2009). En un contexto de crecimiento poblacional de 0.7% anual, y crecimiento del ingreso de 1.4%, esto requeriría de una mejora equivalente a 20 veces la actual intensidad promedio de carbono global (gramos de dióxido de carbono por dólar de Producto Interno Bruto, PIB). Alcanzar este objetivo demanda, entre otras cosas, un freno de la economía del

mundo en desarrollo, lo cual imposibilitaría lograr el *catch-up* de estas economías con las más desarrolladas.

Esto significa que, incluso si se lograra alcanzar este improbable objetivo, el mundo de 2050 registraría desigualdades relativas similares a las actuales, pero con mayores diferencias absolutas dado que los países desarrollados habrían duplicado su ingreso promedio. Para alcanzar, por ejemplo, un mundo donde la totalidad de la población obtenga un ingreso comparable con el de las naciones de la Unión Europea, se requiere que la economía mundial crezca seis veces en los próximos 40 años. Esto implica un potente cambio tecnológico y cultural si se pretende que el aceleramiento del cambio climático no tenga impactos desastrosos.

Estos escenarios no son más que conjeturas, especialmente en el contexto de la crisis de la economía mundial que se viene arrastrando en los últimos años. Pero, en cualquier caso, todo indica que: *There is as yet no credible, socially just, ecologically sustainable scenario of continually growing incomes for a world of nine billion people (Jackson 2009).*

A. El cuestionamiento al crecimiento económico en el contexto de América Latina

América Latina aparece en una situación ambigua frente a este escenario. Pese a que en algunos países de la región se esgrimen discursos favorables al cuidado del medio ambiente y a cambios en los patrones de consumo que impongan nuevos conceptos de bienestar humano que trasciendan al ingreso y el consumo, no se observa un escenario favorable para la crítica al crecimiento económico y a sus consecuencias sobre el cambio climático. Varias razones pueden esgrimirse para este escenario.

Primero, porque el crecimiento económico ha sido históricamente débil y muy volátil en la región. Segundo, porque en años recientes muchos países latinoamericanos han retomado el crecimiento económico, en virtud de lo cual muestran mejoras en los

indicadores económicos y sociales de poblaciones con múltiples carencias. Tercero, y como derivado de lo anterior, porque en América Latina se observa un renacimiento de la conocida apuesta que busca el progreso social mediante la recomposición de una suerte de círculo virtuoso entre crecimiento, empleo y reducción de la pobreza por ingresos. Cuarto, porque se argumenta que los países menos desarrollados son los menos responsables de las causas que provocan el cambio climático. Quinto, porque las críticas al crecimiento económico y a sus efectos sobre el cambio climático se desacreditan como intentos de los países centrales de frenar el proceso de incipiente industrialización y de “movilización” (extracción) de recursos naturales domésticos que se viene observando en los últimos años en la región. Sexto, porque la crisis internacional desatada desde 2008 y que tiene su epicentro en los países más ricos, hace pensar que los países agrupados bajo el eufemismo de “emergentes” se encuentran hoy en condiciones de achicar las brechas de bienestar con mayor crecimiento económico. Séptimo, porque muchas de las políticas que se proponen para mitigar los efectos del cambio climático probablemente tengan impactos distributivamente regresivos que no puede soportar una región con marcada desigualdad económica y social.

En otras palabras, al momento de cuestionar el actual crecimiento económico y sus impactos ambientales, hay que tener en cuenta que el mismo no es sólo una medida de desempeño económico sino también de desempeño político. Esto que es cierto para la mayoría de las economías capitalistas, lo es mucho más en América Latina por varias razones adicionales. Primero, porque el crecimiento económico crea la ilusión de que “todos ganan” y así permite mantener latente y controlado el conflicto político y las demandas de los distintos grupos sociales. Segundo, porque los efectos del cambio climático parecen lejanos frente a las urgencias de las actuales carencias que sufre gran parte de la población en la región y que deben atender prioritariamente las políticas públicas. Tercero, y como combinación de lo anterior, porque las coaliciones políticas de la región difícilmente muestren preocupación por un problema cuya atención implica costos adicionales y no ofrece réditos electorales inmediatos.

Esto se explica en gran medida por una historia que registra serias dificultades para la estabilización del crecimiento económico en la región, así como tendencias a repetir episodios de crisis donde los costos se descargan sobre los ciudadanos más vulnerables (quienes pierden rápidamente las mejoras alcanzadas en las fases positivas previas). La región registra una historia de crisis recurrentes que no se han podido evitar, administrar ni controlar adecuadamente. De hecho, en muchos países de América Latina no se utiliza el concepto de “falta de sustentabilidad” en referencia a los problemas ambientales, sino en relación con la imposibilidad de “sostener” tasas elevadas de crecimiento por un largo tiempo. Llamativamente ésta es una coincidencia discursiva tanto del pensamiento económico ortodoxo como heterodoxo³².

Pero, además, no es menor el siguiente hecho: gran parte del crecimiento económico y de los recursos fiscales que se viene observando últimamente en varios países de la región, es resultante de un régimen económico cada vez más “extractivo” de recursos naturales. Aquí el problema ambiental no se deriva tanto de las técnicas de industrialización, sino de la deforestación, la minería a cielo abierto, la contaminación de reservas acuíferas, la extracción de recursos gasíferos con métodos no convencionales, etcétera. Con la justificación de la necesidad de movilizar recursos económicos domésticos, se observan alianzas entre gobiernos y empresas multinacionales que aplican en la región técnicas de explotación de recursos naturales difíciles de imponer en países centrales por su fuerte impacto ambiental (deforestación, minería a cielo abierto, hidro-fracking, etcétera). En este contexto, la crítica ambiental en América Latina corre el riesgo de volverse una retórica aplicada a ciertos temas específicos, pero que permanentemente justifica “excepciones” por las necesidades del crecimiento y la generación de recursos fiscales domésticos.

³² Discuto estas cuestiones con más amplitud en Lo Vuolo, 2003 (capítulo 7) y también en Lo Vuolo, 2009 (Anexo Metodológico).

En síntesis, una hipótesis relevante para el estudio del tema que nos ocupa señala que los problemas vinculados al cambio climático obligan a cuestionar los regímenes de crecimiento económico imperantes, pero que este cuestionamiento encuentra en América Latina un escenario diferente al de los países más industrializados. En particular, es difícil transferir a la región la idea de freno al crecimiento, pero es posible cuestionar el objetivo de tasas máximas de crecimiento a cualquier costo y plantear la racionalidad de moverse a regímenes de crecimiento más armónicos, estables y sustentables que eviten las crisis recurrentes.

Esto permite observar la experiencia de los países más industrializados no como una meta a alcanzar, sino como un ejemplo para no repetir errores con probados efectos negativos en muchas áreas. Además, obliga a debatir modos alternativos de crecer y distribuir costos y beneficios del crecimiento. Esto coloca en el centro de la agenda ambiental a los problemas distributivos.

VIII. Comentarios finales

El cambio climático se combina con otros problemas de la economía mundial para cuestionar seriamente el régimen de organización económica, política y social del capitalismo industrial tal y como se conoce hoy. Las amenazas de desintegración sistémica derivadas de este problema no parecen ocupar hoy un lugar preponderante en la agenda pública, al tiempo que no se logran articular soluciones colectivas ni convocar a actores capaces de llevarlas a cabo.

Los estudios disponibles sobre el tema indican que no sólo los efectos del cambio climático tienen impactos distributivamente regresivos, sino que además las políticas que apuntan a mitigar esos efectos pueden también tener impactos distributivamente regresivos en ausencia de otras políticas. Las excepciones son pocas y se reducen a aquellas políticas que apuntan al transporte personal que suelen indicarse como más progresivas. Los resultados de los estudios dependen de las condiciones climáticas de

cada país, de la eficiencia energética del stock de vivienda disponible, de la cantidad y la propiedad de los automóviles, de la infraestructura de transporte público, de los propios niveles de distribución de ingresos y pobreza, etcétera. También los resultados dependen de las metodologías aplicadas en los estudios y del modo en que se considera los comportamientos de los agentes en reacción a las políticas.

Estos problemas se expresan de un modo peculiar en América Latina, donde la heterogeneidad de los países y los problemas estructurales de desigualdad no son un campo propicio para el discurso que cuestiona los daños ambientales del régimen económico actual. Mucho menos en un contexto de crisis internacional del cual algunos países de la región parecen beneficiarse con un período de crecimiento inusual y mejora de indicadores sociales.

Por otra parte, en la región el problema no se circunscribe a las emisiones de carbono de ciertas industrias, sino que abarca otras cuestiones vinculadas al daño medioambiental como la deforestación, la minería a cielo abierto, la contaminación de reservas acuíferas, la extracción de recursos gasíferos con métodos no convencionales, el agotamiento de suelos por uso de agroquímicos, etcétera. El modelo de crecimiento que hoy amenaza el medio ambiente de la región se vincula tanto con ciertas tecnologías de industrialización como con el modelo de crecimiento “extractivo” de recursos naturales en el que están embarcados muchos países.

Un crecimiento económico con un contenido más verde coloca nuevos desafíos tanto al régimen de acumulación como a los sistemas de protección social, empezando por la baja densidad de creación de empleo y la necesidad de integrar múltiples políticas dadas las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad social. A los ya complejos riesgos sociales que enfrenta la región, el cambio climático agrega nuevas demandas para disminuir el consumo conspicuo y posicional, genera requisitos fiscales adicionales

tanto por el lado de los ingresos como de los gastos, y sobre todo plantea nuevos dilemas distributivos.

El cuestionamiento de los sistemas de producción y consumo en la región debería hacerse teniendo en cuenta la necesidad de pasar a un régimen de crecimiento moderado, pero más estable y armónico. Al mismo tiempo, se vuelve prioritaria la defensa de consumos básicos, incluyendo a los servicios sociales sobre los que se vuelve recomendable avanzar en la des-mercantilización y des-clientelización de su acceso. La cuestión distributiva se coloca así como una dimensión esencial del problema.

Los países latinoamericanos muestran diferente capacidad institucional para enfrentar estos desafíos. En términos generales, en la mayoría de los países se vuelve central revisar:

- la visión sobre el conflicto temporal entre el corto y largo plazo en economías muy volátiles y con tendencia recurrente a sufrir “crisis”;
- la identificación y discusión de estándares básicos que es necesario alcanzar, pero además de aquellos que hay que conservar y defender;
- la centralidad del empleo como forma única de acceso al ingreso y como forma principal de acceso a elementos básicos para el bienestar (salud, pensiones, etcétera);
- la forma de evaluación del progreso social y de los indicadores de privación y opulencia.

Estas políticas necesitan ser legitimadas. La historia de los sistemas de protección social indica que no es suficiente con un apoyo técnico sino que es necesario legitimar las

políticas con resultados tangibles que susciten apoyo tanto de las élites como de la mayoría de la población. Otra vez, la cuestión distributiva se vuelve un tema central.

Para ello, en este trabajo se propone observar los problemas derivados del cambio climático desde la perspectiva de los riesgos sociales atendidos por los sistemas de protección social propios de los Estados de Bienestar modernos. Estos sistemas enfrentan hoy múltiples problemas y cambios significativos en la estructura de riesgos que están obligados a atender. El cambio climático debe integrarse como un nuevo riesgo social estructural que deben atender los sistemas de protección social y que potencia la recomendación de reformar sus instituciones.

Si bien el uso de los fondos captados por los nuevos “impuestos verdes” puede servir para atender los problemas que han de crear las propias políticas de mitigación del cambio climático, esto no es suficiente. Son necesarios cambios estructurales en la organización de los sistemas sociales. Para ello, aquí se sugiere pensar las instituciones que deberían integrarse para atender estos problemas organizados en cuatro grupos distributivos: i) emisiones de carbón; ii) empleo-tiempo; iii) consumo-inversión; iv) ingreso-riqueza.

Este tipo de desafío no parece posible en las actuales instituciones inerciales de los sistemas de protección social en la región. La intuición es que aquellos modelos con esquemas más universales de redistribución y sistemas económicos coordinados, estarán en mejores condiciones para adaptarse a los “eco” Estados de Bienestar. Este criterio debe servir para orientar el rediseño institucional.

En este rediseño, las nuevas políticas atentas a los desafíos del cambio climático, deberían:

i) integrar los objetivos ambientales sostenibles en objetivos básicos de la política social; ii) incorporar las incertidumbres y complejidades asociadas con el cambio

climático en el análisis de las políticas sociales; iii) asegurar que las políticas económicas estén diseñadas para satisfacer el núcleo social y ambiental, y no simplemente los objetivos de crecimiento; iv) crear empleo y facilitar la adopción de empleos de la economía verde en los grupos desfavorecidos; v) reducir las desigualdades y desventajas arraigadas a través de políticas sociales redistributivas.

Los principios orientadores de la propuesta conocida como “universalismo básico” responden en gran medida a estas recomendaciones. Su carácter preventivo, universal e integrador de políticas de transferencias de ingresos y de acceso a servicios sociales básicos, la colocan en línea con las demandas de los nuevos riesgos sociales, incluyendo al cambio climático. De aquí en más, de lo que se trata es de legitimar de investigación y formulación de políticas que coloquen estos problemas en el centro del debate de los países de la región.

Fuente de información:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/53202/Cambioclimatico-politicambientales.pdf>

El mundo del trabajo es esencial para lograr una economía más verde (OIT)

El 17 de julio de 2014, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) pidió a los Ministros de Medioambiente y de Trabajo de la Unión Europea (UE) que armonicen sus políticas de desarrollo sostenible. En seguida se presentan los detalles.

“La transición a una economía verde sólo puede lograrse a través de una activa participación del mundo del trabajo”, afirmó el Director General de la OIT, en la primera reunión conjunta de los ministros de medioambiente y de trabajo de la UE.

“El mundo no debe escoger entre creación de empleo o preservación del medioambiente”, aseveró. “La sostenibilidad medioambiental es un deber, en particular en el mercado laboral.”

La creación de empleos verdes fomentará la sostenibilidad en Europa. El nivel de emisiones de gases de efecto invernadero por habitante es hoy en día por lo menos tres veces superior al admisible si se desea evitar un calentamiento mundial de dos grados Celsius a finales de siglo.

Desempleo persistente

A unas perspectivas medioambientales poco halagüeñas cabe añadir el constante problema del desempleo en Europa.

La crisis económica iniciada en 2008 provocó la pérdida de casi 10 millones de empleos en Europa. La OIT prevé aún 25 millones de desempleados para 2019.

La situación actual es peor para los jóvenes que buscan trabajo. En muchos países de la UE la tasa de desempleo de las personas de edad comprendida entre 16 y 25 años oscila entre 20 y 30 por ciento.

“Las previsiones laborales negativas de la UE guardan relación con los niveles de inversión más bajos registrados hasta la fecha.” Sin embargo, afirma el funcionario de la OIT, “una transición activa a una economía más verde podría mejorar ese nefasto panorama laboral y de cambio climático.”

Por ejemplo, en diversos estudios se estima que un aumento de un punto porcentual de la eficiencia crearía de 100 mil a 200 mil empleos.

La adopción de medidas pertinentes y ambiciosas para lograr una economía más verde fomentaría sustancialmente las inversiones, reduciría las emisiones y generaría, de forma extraordinaria, millones de empleos.

Según la OIT, el valor total del mercado de las tecnologías medioambientales a escala mundial, en particular las asociadas a la energía y la eficiencia energética, será de 4 mil 400 millones de euros en 2015.

Adquisición de las competencias profesionales necesarias para una economía verde

El funcionario de la OIT aseveró que Europa ha hecho hincapié durante mucho tiempo en el aumento de la productividad laboral, en detrimento de la productividad energética y de los recursos. Durante los últimos 50 años, la productividad laboral casi se ha cuadruplicado, mientras que el aumento de la productividad energética ha sido inferior al 25 por ciento.

Con respecto al Plan de acción verde de la Comisión Europea para las pequeñas y medianas empresas (PYMES)³³, afirmó que la mayor parte de la tecnología verde está en manos de las PYMES.

Recalcó que tanto las PYMES como las grandes empresas han de hacer frente a la dificultad de encontrar trabajadores con las competencias profesionales que exige una economía verde. Ello se puso de manifiesto en el primer informe sobre empleos verdes de la OIT en 2008³⁴ y se confirmó en el estudio mundial sobre competencias profesionales para empleos verdes que llevó a cabo la OIT con la Comisión Europea en 2011³⁵.

³³ http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/public-consultation-green-action-plan/index_en.htm

³⁴ http://www.ilo.org/global/topics/green-jobs/publications/WCMS_158727/lang--en/index.htm

³⁵ http://www.ilo.org/skills/pubs/WCMS_180574/lang--es/index.htm

Según la iniciativa *Build Up Skills* (reforzamiento de competencias), refrendada por la Unión Europea, en 2020 alrededor de 4.4 millones de trabajadores tendrán que actualizar sus competencias profesionales sobre eficiencia energética o fuentes de energía renovable.

Prioridades de la OIT

Para la OIT es prioritario dar respuesta a escala mundial al doble desafío que plantea preservar el medioambiente y lograr un nivel suficiente de empleo decente e integración social.

En 2013, la Conferencia Internacional del Trabajo³⁶ presentó una serie de conclusiones sobre desarrollo sostenible, trabajo decente y empleos verdes. Constituyen el marco político de una transición justa a una economía más verde. El funcionario de la OIT instó a los ministros a aplicar ese marco en la formulación de políticas a escalas nacional y regional.

Añadió que la OIT acogió con beneplácito su colaboración con los Estados Miembros de la UE, los interlocutores sociales y la Comisión para promover una economía más verde y la creación de empleos decentes para mujeres y hombres: “Ha de consultarse con los integrantes del mundo del trabajo, en particular los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, la formulación de políticas y la adopción de medidas encaminadas a lograr empresas y puestos de trabajo más verdes adaptados al cambio climático.”

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/media-centre/press-releases/WCMS_249757/lang--es/index.htm

³⁶ <http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/102/lang--es/index.htm>

VI. PERSPECTIVAS PARA 2014-2015

Perspectivas de la Economía Mundial (FMI)

El 9 de julio de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó, en su sección *Al Día Actualización de las proyecciones centrales* el artículo *Dolores de crecimiento*. A continuación se presenta la información.

Según las proyecciones, el crecimiento mundial continuará siendo moderado y se ubicará ligeramente por encima de 3% en 2013, igual que en 2012. Esa cifra es inferior a la pronosticada en la edición de abril de 2013 de “Perspectivas de la Economía Mundial” (informe WEO, por sus siglas en inglés), en gran medida debido al considerable debilitamiento de la demanda interna y al enfriamiento del crecimiento en varias economías de mercados emergentes de importancia crítica, así como al prolongamiento de la recesión de la zona del euro. Continúan predominando los riesgos a la baja para las perspectivas de crecimiento mundial: aunque persisten viejos riesgos, han surgido riesgos nuevos, incluida la posibilidad de que continúe la desaceleración del crecimiento en las economías de mercados emergentes, especialmente en vista de los riesgos de disminución del crecimiento potencial, contracción del crédito y, posiblemente, endurecimiento de las condiciones financieras si el repliegue previsto de la política monetaria de estímulo de Estados Unidos de Norteamérica produce un cambio sostenido de la dirección de los flujos de capitales. Para fortalecer el crecimiento mundial se requerirán medidas de política adicionales. Concretamente, las grandes economías avanzadas deberían mantener una combinación de políticas macroeconómicas de apoyo, aunada a planes creíbles para lograr la sostenibilidad de la deuda a mediano plazo y reformas encaminadas a restablecer los balances y los canales de crédito. Muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo enfrentan una disyuntiva entre aplicar políticas macroeconómicas destinadas a apuntalar la débil

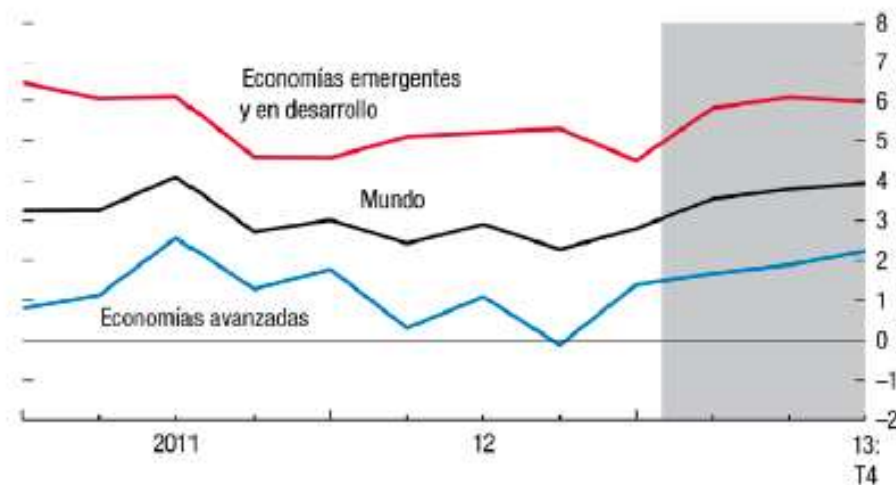
actividad o políticas destinadas a contener las salidas de capital. Las reformas macroprudenciales y estructurales pueden contribuir a descomprimir esa situación.

La volatilidad de los mercados financieros aumentó a escala mundial en mayo y junio, tras un período de calma desde el verano pasado. En las economías avanzadas ha aumentado la volatilidad de las tasas de interés a más largo plazo y de los mercados financieros. Los diferenciales soberanos de las economías de la periferia de la zona del euro han vuelto a ampliarse, tras un período de disminución sostenida. En general, las economías de mercados emergentes son las que se han visto más afectadas, dado que los aumentos recientes de las tasas de interés en las economías avanzadas y una mayor volatilidad de precios de los activos, sumados al enfriamiento de la actividad interna (como se explica más adelante), se han traducido en algunas salidas de capital, caídas de precios de las acciones, alzas de los rendimientos locales y depreciación de las monedas.

El crecimiento mundial experimentó un aumento apenas ligero, de una tasa anualizada de 2.50% en el segundo semestre de 2012 a 2.75% en el primer trimestre de 2013 (gráfica siguiente), en lugar de acelerarse más, como se preveía en la edición de abril del informe WEO. Este desempeño inferior a lo esperado se debe a tres factores. Primero, continuó decepcionando el crecimiento en las grandes economías de mercados emergentes, como consecuencia —en mayor o menor medida— de estrangulamientos de la infraestructura y otras limitaciones de la capacidad, desaceleración del crecimiento de la demanda externa, disminución de los precios de las materias primas, inquietudes en torno a la estabilidad financiera y, en algunos casos, debilitamiento de las políticas de apoyo. Segundo, la recesión de la zona del euro fue más profunda de lo esperado, dado que la interacción entre la escasa demanda, la confianza deprimida y los balances débiles exacerbó los efectos en el crecimiento y el impacto de condiciones fiscales y financieras restrictivas. Tercero, la economía estadounidense se expandió a un ritmo más moderado, debido a que la contracción fiscal más pronunciada ha sido un

lastre para el afianzamiento de la demanda privada. En Japón, por el contrario, el crecimiento fue más vigoroso que lo previsto, impulsado por el consumo y la exportación neta.

**CRECIMIENTO DEL PIB MUNDIAL
-Porcentaje intertrimestral, anualizado-**



FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Con respecto a las proyecciones, el crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica aumentaría de 1.75% en 2013 a 2.75% en 2014 (siguiente cuadro). Las proyecciones suponen que el secuestro del gasto continuará hasta 2014, más tiempo que el previsto, aunque el ritmo de la consolidación fiscal todavía seguirá siendo lento. La demanda privada debería conservar el vigor, en vista de la creciente riqueza de los hogares gracias a la recuperación de la vivienda, y de las condiciones financieras, que siguen siendo propicias.

PANORAMA DE LAS PROYECCIONES DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	Interanual						T4 a T4		
	2011	2012	Proyecciones		Diferencia con el informe WEO de abril de 2013		Estimaciones	Proyecciones	
			2013	2014	2013	2014		2012	2013
Producto mundial^{1/}	3.9	3.1	3.1	3.8	-0.2	-0.2	2.6	3.5	3.7
Economías avanzadas	1.7	1.2	1.2	2.1	-0.1	-0.2	0.7	1.8	2.2
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	2.2	1.7	2.7	-0.2	-0.2	1.7	2.0	3.1
Zona del euro	1.5	-0.6	-0.6	0.9	-0.2	-0.1	-1.0	0.3	1.1
Alemania	3.1	0.9	0.3	1.3	-0.3	-0.1	0.3	1.1	1.2
Francia	2.0	0.0	-0.2	0.8	-0.1	0.0	-0.3	0.5	0.6
Italia	0.4	-2.4	-1.8	0.7	-0.3	0.2	-2.8	-0.9	1.4
España	0.4	-1.4	-1.6	0.0	0.0	-0.7	-1.9	-0.7	0.0
Japón	-0.6	1.9	2.0	1.2	0.5	-0.3	0.4	3.5	0.2
Reino Unido	1.0	0.3	0.9	1.5	0.3	0.0	0.2	1.1	1.7
Canadá	2.5	1.7	1.7	2.2	0.2	-0.2	1.0	2.0	2.4
Otras economías avanzadas ^{2/}	3.3	1.8	2.3	3.3	-0.1	-0.1	2.0	3.0	3.2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo^{3/}	6.2	4.9	5.0	5.4	-0.3	-0.3	5.0	5.6	5.6
África Subsahariana	5.4	4.9	5.1	5.9	-0.4	-0.2	-	-	-
Sudáfrica	3.5	2.5	2.0	2.9	-0.8	-0.4	2.3	2.3	3.0
América Latina y el Caribe	4.6	3.0	3.0	3.4	-0.4	-0.5	2.8	2.9	3.5
Brasil	2.7	0.9	2.5	3.2	-0.5	-0.8	1.4	2.6	3.5
México	3.9	3.9	2.9	3.2	-0.5	-0.2	3.3	3.6	2.4
Comunidad de Estados Independientes	4.8	3.4	2.8	3.6	-0.6	-0.4	1.3	3.3	2.9
Rusia	4.3	3.4	2.5	3.3	-0.9	-0.5	2.0	3.6	2.5
Excluido Rusia	6.1	3.3	3.5	4.3	0.0	-0.3	-	-	-
Economías en desarrollo de Asia	7.8	6.5	6.9	7.0	-0.3	-0.3	6.9	7.0	7.0
China	9.3	7.8	7.8	7.7	-0.3	-0.6	7.9	7.9	7.6
India ^{4/}	6.3	3.2	5.6	6.3	-0.2	-0.1	3.0	6.0	6.6
ASEAN-5 ^{5/}	4.5	6.1	5.6	5.7	-0.3	0.2	9.1	5.5	5.1
Europa central y oriental	5.4	1.4	2.2	2.8	0.0	0.0	0.8	3.6	2.5
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	3.9	4.4	3.1	3.7	-0.1	0.0	-	-	-
Partidas informativas									
Unión Europea	1.7	-0.2	-0.1	1.2	-0.1	-0.1	-0.6	0.7	1.3
Oriente Medio y Norte de África	4.0	4.5	3.0	3.7	-0.1	0.1	-	-	-
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	2.9	2.4	2.4	3.2	-0.1	-0.2	1.8	2.8	3.1
Volumen del comercio mundial (bienes y servicios)	6.0	2.5	3.1	5.4	-0.5	0.1	-	-	-
Importaciones									
Economías avanzadas	4.7	1.1	1.4	4.3	-0.8	0.1	-	-	-
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	8.7	5.0	6.0	7.3	-0.2	0.0	-	-	-
Exportaciones									
Economías avanzadas	5.6	2.0	2.4	4.7	-0.4	0.2	-	-	-
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	6.4	3.6	4.3	6.3	-0.5	-0.2	-	-	-
Precios de las materias primas (dólares de Estados Unidos de Norteamérica)									
Petróleo ^{6/}	31.6	1.0	-4.7	-4.7	-2.4	0.2	-1.2	-4.1	-3.8
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la exportación mundial de materias primas)	17.9	-9.9	-1.8	-4.3	-0.9	0.0	1.2	-4.5	-2.3
Precios al consumidor									
Economías avanzadas	2.7	2.0	1.5	1.9	-0.1	0.0	1.8	1.6	2.1
Economías de mercados emergentes y en desarrollo ^{3/}	7.1	6.1	6.0	5.5	0.1	-0.1	5.2	5.4	4.9
Tasa interbancaria de oferta de Londres (porcentaje)^{7/}									
Sobre los depósitos en dólares de Estados Unidos de Norteamérica	0.5	0.7	0.5	0.7	0.0	0.1	-	-	-
Sobre los depósitos en euros	1.4	0.6	0.2	0.4	0.0	-0.1	-	-	-
Sobre los depósitos en yenes japoneses	0.3	0.3	0.3	0.3	0.0	0.1	-	-	-

Nota: Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 6 de mayo y el 3 de junio de 2013. En los casos en que las economías no se enumeran en orden alfabético, el orden se basa en el tamaño de la economía. Los datos trimestrales agregados se han desestacionalizado.

1/ Las estimaciones y proyecciones trimestrales abarcan el 90% de las ponderaciones mundiales ajustadas según la paridad del poder adquisitivo.

2/ Excluidos el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido) y los países de la zona euro.

3/ Las estimaciones y proyecciones trimestrales abarcan aproximadamente el 80% de las economías emergentes y en desarrollo.

4/ En el caso de India, en esta actualización WEO de julio de 2013 todos los datos y pronósticos (trimestrales y anuales) están basados en el ejercicio fiscal, en tanto que los datos del informe WEO de abril de 2013 estaban basados en el año civil. Sin embargo, la diferencia entre las proyecciones del informe WEO de abril de 2013 y las actuales proyecciones de crecimiento de 2013-14 están ajustadas con base en el ejercicio fiscal.

5/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.

6/ Promedio simple de los precios de las variedades de crudo U.K. Brent, Dubai Fcitech y West Texas Intermediate. El precio promedio del petróleo fue 105.01 dólares el barril en 2012; el precio supuesto con base en los mercados de futuros es 100.09 dólares en 2013 y 95.36 dólares estadounidenses en 2014.

7/ Tasa a seis meses para Estados Unidos de Norteamérica y Japón, y a tres meses para la zona del euro.

FUENTE: FMI.

En Japón, el crecimiento promediará 2% en 2013 y se moderará a alrededor de 1.25% en 2014. El pronóstico para 2013, que es más promisorio del proyectado anteriormente, refleja los efectos de las recientes políticas acomodaticias en la confianza y la demanda

privada, en tanto que el pronóstico para 2014, algo más bajo, refleja el debilitamiento del entorno mundial.

La zona del euro seguirá en recesión en 2013, y la actividad se contraerá más de 0.50%. El crecimiento aumentará hasta ubicarse justo por debajo de 1% en 2014 —es decir, será menor a lo proyectado—, en parte debido a los efectos persistentes de las limitaciones ya mencionadas y al retraso previsto en la implementación de políticas en ámbitos clave, pero también como consecuencia de los efectos de base al retrasarse la recuperación en 2013.

La proyección actual es que el crecimiento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo evolucione a un ritmo más moderado: 5% en 2013 y alrededor de 5.50% en 2014; es decir, aproximadamente 0.25 de punto porcentual menos que en la edición de abril del informe WEO. Esto refleja perspectivas más débiles en todas las regiones. En China, el crecimiento promediará 7.75% en 2013-14, 0.25 y 0.50 de punto porcentual menos en 2013 y 2014, respectivamente, que en la proyección de abril. Las proyecciones para el resto de los países del grupo BRICS (es decir, Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) también se han revisado a la baja, en 0.25 a 0.75 de punto porcentual. El panorama para muchos países exportadores de materias primas (incluidos los países del grupo BRICS) también ha empeorado debido a la disminución de los precios de las materias primas. El crecimiento en África Subsahariana se debilitará debido a que algunas de las economías más grandes (Nigeria, Sudáfrica) se enfrentan a problemas internos y al enfriamiento de la demanda externa. El crecimiento en algunas economías de Oriente Medio y Norte de África continúa siendo débil debido a transiciones políticas y económicas difíciles.

En resumen, el crecimiento mundial se recuperará, de poco más de 3% en 2013 a 3.75% en 2014; es decir, en ambos años alrededor de 0.25% menos que lo proyectado en abril de 2013.

Aún predominan sobre las perspectivas riesgos a la baja, viejos y nuevos. Aunque han disminuido los riesgos extremos inminentes en las economías avanzadas, se necesitarán medidas adicionales para mantenerlos controlados; entre ellas, que se aumente oportunamente el tope de la deuda en Estados Unidos de Norteamérica y, en la zona del euro, que las autoridades hagan todo lo que sea necesario para mitigar y revertir la fragmentación financiera. Por otra parte, se han incrementado los riesgos de una desaceleración más prolongada del crecimiento en las economías de mercados emergentes, debido a los efectos dilatados de las restricciones de la capacidad interna, un crecimiento más lento del crédito y condiciones externas desfavorables.

El pronóstico supone que la reciente intensificación de la volatilidad de los mercados financieros y el correspondiente aumento de la rentabilidad se revertirán en cierta medida, dado que representan en gran parte una revaloración aislada del riesgo debido a la evolución de las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes y a la incertidumbre pasajera en torno al repliegue de la política monetaria de estímulo en Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, si las vulnerabilidades subyacentes producen más reestructuraciones de carteras, hacen subir más los rendimientos y mantienen una mayor volatilidad, el resultado podría ser un cambio sostenido de la dirección de los flujos de capitales y un crecimiento más bajo en las economías emergentes.

Políticas encaminadas a generar un crecimiento vigoroso

El debilitamiento de las perspectivas de crecimiento y los riesgos nuevos plantean nuevos retos para el crecimiento mundial y el empleo, y para el reequilibramiento internacional. Las autoridades de todos los países deben redoblar los esfuerzos por lograr un crecimiento robusto.

Como se destaca en ediciones anteriores del informe WEO, las economías avanzadas de importancia clave deberían mantener una combinación de políticas que respalden el

crecimiento a corto plazo, anclada en planes creíbles para lograr la sostenibilidad de la deuda pública a mediano plazo. Eso permitiría un ajuste fiscal a corto plazo más gradual. Teniendo en cuenta el bajo nivel de inflación y el volumen sustancial de capacidad económica ociosa, la política monetaria de estímulo debería continuar hasta que la recuperación se encuentre bien afianzada. Los efectos colaterales adversos que puedan surgir deberían contenerse con políticas regulatorias y macroprudenciales. Una comunicación clara en cuanto al repliegue del estímulo monetario contribuirá a reducir la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Es necesario un mayor avance en la reforma y la reestructuración del sector financiero para recapitalizar y reestructurar los balances bancarios y mejorar la transmisión de la política monetaria.

En la zona del euro, un examen de los activos bancarios debería identificar los activos problemáticos y cuantificar las necesidades de capital, respaldado por una recapitalización directa a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad cuando corresponda. Basándose en los acuerdos recientes, las autoridades también deberían avanzar hacia una unión bancaria más plena, entre otras vías mediante un sólido mecanismo único de resolución. Las políticas encaminadas a reducir la fragmentación de los mercados financieros, apuntalar la demanda y reformar los mercados de productos y del trabajo también son cruciales para estimular el crecimiento y la creación de puestos de trabajo.

Las posiciones dentro del ciclo y las vulnerabilidades varían entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, pero las perspectivas de normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica y la posibilidad de que los flujos de capital den un vuelco han acentuado las tensiones entre algunas políticas. El riesgo de que el producto potencial de algunas economías sea inferior a lo previsto lleva a pensar que el espacio de política fiscal podría ser menor de lo estimado previamente. La distensión monetaria puede ser la primera línea de defensa frente a los riesgos a la baja, ya que en general se espera que la inflación se modere en la mayoría de las

economías. Sin embargo, las tasas de política monetaria reales ya son bajas, y las salidas de capital y los efectos de la depreciación del tipo de cambio en los precios podrían también restringir una distensión mayor. En vista del debilitamiento de las perspectivas de crecimiento y de los problemas que pueda haber engendrado el prolongado período de rápida expansión del crédito, el marco de política económica debe estar preparado para afrontar posibles aumentos de los riesgos para la estabilidad financiera. Las políticas macroeconómicas pueden respaldar estos esfuerzos, pero los principales instrumentos deberían ser la supervisión regulatoria y las políticas macroprudenciales.

Por último, estas medidas deben estar respaldadas por reformas estructurales en todas las grandes economías para lograr un mayor crecimiento mundial y facilitar el reequilibramiento internacional. Tal como se mencionó, esto implica medidas encaminadas a incrementar de manera sostenible el consumo (China) y la inversión (Alemania) en las economías con superávit, y a promover la competitividad en las economías con déficit.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2013/update/02/pdf/0713s.pdf>

Perspectivas de la Economía Mundial (FMI)

El 24 de julio de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó la “Actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial”. De conformidad con dicho documento, el Fondo bajó su estimación de crecimiento económico para México al cierre de 2014, al situarlo en 2.4%, desde un 3.0% previsto en abril de 2014. Los aspectos a destacar son:

La recuperación mundial sigue siendo desigual

- El crecimiento mundial proyectado para 2014 ha sufrido una revisión a la baja de 0.3% que lo sitúa en 3.4%, y esto se debe a las secuelas de un primer trimestre flojo, particularmente en Estados Unidos de Norteamérica y a las perspectivas menos optimistas en varios mercados emergentes. Dado que en ciertas economías avanzadas se prevé un crecimiento algo más fuerte el próximo año, para 2015 se sigue proyectando un crecimiento mundial de 4 por ciento¹.

- Se prevé que el crecimiento mundial repuntará con respecto al segundo trimestre de 2014, ya que algunos de los factores subyacentes causantes de la debilidad en el primer trimestre, como la corrección de los inventarios en Estados Unidos de Norteamérica, deberían tener efectos tan solo temporales, y otros deberían estar contrarrestados por la aplicación de políticas, como en el caso de China. Pero el revés sufrido en el primer trimestre se verá contrarrestado solo parcialmente.

- Los riesgos a la baja siguen siendo motivo de preocupación. La agudización de los riesgos geopolíticos podría provocar una fuerte escalada de los precios del petróleo. Entre los riesgos de los mercados financieros cabe mencionar las tasas de interés a largo plazo inesperadamente altas en Estados Unidos de Norteamérica y la posibilidad de que se revierta la reciente tendencia a la baja de las primas de riesgo y la volatilidad. El período de débil crecimiento mundial podría prolongarse, dado que no se observa un ímpetu robusto en las economías avanzadas pese a las tasas de interés muy bajas y a la moderación de otros factores que frenan la recuperación. En algunas de las principales economías de mercados emergentes podrían prolongarse los efectos negativos sobre el crecimiento, que se derivan de las

¹ En esta “Actualización de Perspectivas de la economía mundial” (informe Perspectivas de la economía mundial o PEM), las cifras de crecimiento se calculan con las ponderaciones revisadas de la paridad del poder adquisitivo (PPA), y por tal motivo no son comparables con las cifras que figuran en el informe PEM de abril de 2014. Por ejemplo, en dicho informe, si se hubiera calculado el pronóstico del crecimiento mundial para 2015 utilizando las ponderaciones revisadas, éste habría sido de 4 por ciento.

restricciones del lado de la oferta y del endurecimiento de las condiciones financieras del año pasado.

- En muchas economías avanzadas y de mercados emergentes se necesitan con urgencia reformas estructurales para cerrar las brechas de infraestructura, reforzar la productividad y elevar el crecimiento potencial.

A continuación se presentan los detalles.

El crecimiento mundial se moderó más de lo previsto en el primer trimestre de 2014: de una tasa anual de 3.75% en el segundo semestre de 2013 pasó a 2.75%, es decir, alrededor de 0.5 punto porcentual por debajo del pronóstico de la edición de abril de 2014 de “Perspectivas de la economía mundial” (informe PEM). Si bien se registraron cifras de actividad inesperadamente favorables, como fue en Japón, y también en Alemania, España y Reino Unido, el panorama estuvo dominado por cuatro sorpresas a la baja.

En Estados Unidos de Norteamérica, los excedentes de inventarios al cierre de 2013 resultaron ser mayores de lo previsto, lo cual dio lugar a una corrección de mayor magnitud. Un crudo invierno atenuó aún más la demanda, las exportaciones disminuyeron marcadamente después de un sólido cuarto trimestre y el producto se contrajo en el primer trimestre de 2014. En China, la demanda interna se moderó más de lo previsto, debido a los esfuerzos de las autoridades por contener el crecimiento del crédito y a una corrección en la actividad inmobiliaria. En Rusia la actividad se desaceleró notablemente porque las tensiones geopolíticas continuaron deprimiendo la demanda. En otras economías de mercados emergentes se observó un crecimiento inferior al proyectado como consecuencia de una menor demanda externa, en particular de Estados Unidos de Norteamérica y China, y, en varios casos, de una demanda interna más floja que se combinó con el crecimiento más débil de la inversión.

Las condiciones financieras se han tornado más favorables desde la publicación del informe PEM de abril de 2014. Las tasas de interés a largo plazo en las economías avanzadas han seguido disminuyendo, en parte debido a las expectativas de que a mediano plazo la tasa neutra de política monetaria será menor; a los indicadores de volatilidad de precios esperada que también han disminuido, y a los precios de las acciones que se han afianzado. En abril, a estar la inflación en la zona del euro por debajo de las expectativas, el Banco Central Europeo recortó su tasa de política monetaria y activó otras medidas expansivas en su reunión de junio. En este contexto, los flujos de capitales a las economías de mercados emergentes se han recuperado pese a una actividad en general más débil; los diferenciales de los bonos de las entidades soberanas de los mercados emergentes se han reducido, y los precios de las acciones se han estabilizado e incluso se han afianzado en algunas de estas economías.

Los indicadores anticipados apuntan a que la recuperación mundial recobrará ímpetu en el segundo trimestre de 2014. Esto se condice con la idea de que la debilidad inesperada del primer trimestre fue en gran medida transitoria, porque el impacto de factores como el crudo invierno y la corrección de inventarios se disiparán y porque las políticas ya han comenzado a responder al crecimiento más débil, como por ejemplo en China. Además, siguen vigentes factores clave que apoyan la recuperación, mencionados en el informe PEM de abril de 2014, tales como la moderación de la consolidación fiscal y una política monetaria muy acomodaticia en la mayoría de las economías avanzadas. Sin embargo, parte de la debilidad de la demanda observada en el primer trimestre parece ser más persistente, en especial en lo que se refiere a la inversión a escala mundial, y esto hace prever que el crecimiento mundial en 2014 será inferior al pronosticado en el informe PEM de abril de 2014. En general, se proyecta que el crecimiento mundial, que ahora se calcula empleando las nuevas paridades del poder adquisitivo de 2011 del Programa de Comparación Internacional (véase el segmento *Ponderaciones revisadas de la paridad del poder adquisitivo*), aumentará a 3.4% en 2014 y a 4.0% en 2015 (cuadro siguiente).

En el caso de las principales economías avanzadas, en Estados Unidos de Norteamérica se registra un repunte del crecimiento conforme se disipan los factores temporales. Pero dada la recuperación más moderada de la inversión, se prevé que el repunte no bastará para compensar completamente el flojo resultado del primer trimestre en términos de crecimiento anual. Ahora se proyecta que en 2014 el crecimiento será de 1.7%, y que aumentará a 3.0% en 2015. Para la zona del euro se prevé que el crecimiento aumentará a 1.1% en 2014 y a 1.5% en 2015, pero seguirá siendo desigual en la región, debido a la continua fragmentación financiera, el deterioro de los balances privados y públicos y el elevado desempleo en algunas economías. En Japón, gracias a la evolución inesperadamente sólida del primer trimestre, actualmente se prevé que el crecimiento en 2014 aumente a 1.6%, para luego desacelerarse a 1.1% en 2015, principalmente debido al repliegue previsto del estímulo fiscal.

PANORAMA DE LAS PROYECCIONES* DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL^{1/}
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	Interanual						T4 a T4		
	2012	2013	Proyecciones		Diferencia con el informe PEM de abril de 2014 ^{2/}		Estimaciones 2013	Proyecciones	
			2014	2015	2014	2015		2014	2015
Producto mundial	3.5	3.2	3.4	4.0	-0.3	0.0	3.6	3.3	3.8
Economías avanzadas	1.4	1.3	1.8	2.4	-0.4	0.1	2.0	1.8	2.4
Estados Unidos de Norteamérica	2.8	1.9	1.7	3.0	-1.1	0.1	2.6	1.7	3.0
Zona del euro	-0.7	-0.4	1.1	1.5	0.0	0.1	0.5	1.4	1.6
Alemania	0.9	0.5	1.9	1.7	0.2	0.1	1.4	1.8	1.8
Francia	0.3	0.3	0.7	1.4	-0.3	-0.1	0.8	1.0	1.6
Italia	-2.4	-1.9	0.3	1.1	-0.3	0.0	-0.9	0.8	1.2
España	-1.6	-1.2	1.2	1.6	0.3	0.6	-0.2	1.7	1.5
Japón	1.4	1.5	1.6	1.1	0.3	0.1	2.4	1.4	0.6
Reino Unido	0.3	1.7	3.2	2.7	0.4	0.2	2.7	3.4	2.2
Canadá	1.7	2.0	2.2	2.4	-0.1	0.0	2.7	2.0	2.4
Otras economías avanzadas	2.0	2.3	3.0	3.2	0.0	0.0	2.8	2.7	3.7
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	5.1	4.7	4.6	5.2	-0.2	-0.1	5.1	4.8	5.0
África Subsahariana	5.1	5.4	5.4	5.8	0.0	0.2	-	-	-
Sudáfrica	2.5	1.9	1.7	2.7	-0.6	0.0	2.1	1.7	2.7
América Latina y el Caribe	2.9	2.6	2.0	2.6	-0.5	-0.3	1.9	1.9	2.6
Brasil	1.0	2.5	1.3	2.0	-0.6	-0.6	2.2	1.3	2.2
México	4.0	1.1	2.4	3.5	-0.6	0.0	0.6	3.0	3.4
Comunidad de Estados Independientes	3.4	2.2	0.9	2.1	-1.0	-1.1	2.1	-0.4	0.9
Rusia	3.4	1.3	0.2	1.0	-1.1	-1.3	2.0	-0.1	0.4
Excluido Rusia	3.6	4.2	2.4	4.4	-0.6	-0.6	-	-	-
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6.7	6.6	6.4	6.7	-0.2	-0.1	6.7	6.6	6.4
China	7.7	7.7	7.4	7.1	-0.2	-0.2	7.7	7.7	6.8
India ^{3/}	4.7	5.0	5.4	6.4	0.0	0.0	6.1	5.6	6.6
ASEAN-5 ^{4/}	6.2	5.2	4.6	5.6	-0.4	0.2	-	-	-
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	1.4	2.8	2.8	2.9	0.4	0.0	3.4	3.0	3.5
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	4.9	2.5	3.1	4.8	-0.2	0.2	-	-	-
Partida informativa									
Países en desarrollo de bajo ingreso	5.8	6.3	6.2	6.5	0.0	0.0	-	-	-
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	2.6	2.4	2.7	3.3	-0.3	0.0	2.9	2.7	3.1
Volumen del comercio mundial (bienes y servicios)	2.8	3.1	4.0	5.3	-0.3	0.0	-	-	-
Importaciones (bienes y servicios)									
Economías avanzadas	1.1	1.4	3.5	4.6	0.0	0.1	-	-	-
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	5.7	5.7	4.7	6.4	-0.3	0.1	-	-	-
Precios de las materias primas (dólares estadounidenses)									
Petróleo ^{5/}	1.0	-0.9	0.1	-4.3	0.0	1.7	2.6	-0.9	-5.7
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la exportación mundial de materias primas)	-10.0	-1.2	-1.7	-3.6	1.8	0.4	-2.9	-1.4	-2.7
Precios al consumidor									
Economías avanzadas	2.0	1.4	1.6	1.7	0.1	0.1	1.2	1.7	1.8
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	6.1	5.9	5.4	5.3	-0.2	-0.1	5.5	5.0	4.8
Tasa interbancaria de oferta de Londres (porcentaje)									
Sobre los depósitos en dólares estadounidenses (seis meses)	0.7	0.4	0.3	0.8	0.0	0.0	-	-	-
Sobre los depósitos en euros (tres meses)	0.6	0.2	0.2	0.2	0.0	-0.1	-	-	-
Sobre los depósitos en yenes japoneses (seis meses)	0.3	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	-	-	-

* Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 5 de mayo y el 2 de junio de 2014. El orden es con base en el tamaño de la economía.

1/ Las cifras de crecimiento mundial y regional son con base en las nuevas ponderaciones de la paridad del poder adquisitivo (PPA) derivadas de la encuesta de 2011 del Programa de Comparación Internacional recientemente publicada (ver el segmento: "Ponderaciones revisadas de la paridad del poder adquisitivo") y no son comparables con las cifras presentadas en el informe PEM de abril de 2014. Las estimaciones y proyecciones trimestrales abarcan el 90% de las ponderaciones mundiales ajustadas en función de PPA.

2/ Las comparaciones son con base en los pronósticos de los países de abril de 2014 agregados con las ponderaciones revisadas de la PPA. Las proyecciones para Ucrania están incluidas en la "Actualización de Perspectivas de la economía mundial" de julio de 2014, pero se excluyen de las columnas en las que se comparan los pronósticos actuales con los del informe PEM de abril de 2014, ya que fueron excluidas en dicho informe.

3/ En el caso de India, los datos y pronósticos son con base en el ejercicio fiscal, y el crecimiento del producto con base en el PIB a precios de mercado. Las correspondientes tasas de crecimiento del PIB al costo de los factores son 4.5, 4.7, 5.4 y 6.4% para 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016, respectivamente.

4/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.

5/ Promedio simple de los precios de las variedades de crudo británico Brent, Dubai Fateh y West Texas Intermediate. El precio promedio del petróleo fue 104.07 dólares en 2013; el precio supuesto con base en los mercados de futuros es 104.14 dólares en 2014 y 99.62 dólares en 2015.

En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, ahora se proyecta que el crecimiento descenderá a 4.6% en 2014 y que posteriormente aumentará a 5.2% en 2015. En China, con el fin de respaldar la actividad en el segundo semestre del año,

las autoridades han recurrido a medidas de política de carácter limitado y focalizado, como exoneraciones fiscales para las pequeñas y medianas empresas, aceleración del gasto fiscal y en infraestructura y recortes focalizados de los coeficientes de encaje legal. Como resultado, para 2014 se proyecta un crecimiento de 7.4%. Para el año próximo, si bien las perspectivas siguen dependiendo en gran medida de la meta del gobierno, se proyecta que el crecimiento se moderará a 7.1%, conforme la economía vaya entrando en una trayectoria de crecimiento más sustentable. En India, el crecimiento parece haber llegado al fin de su trayectoria descendente, y se proyecta que la actividad repuntará gradualmente gracias a la recuperación de la confianza de las empresas tras las elecciones, lo cual compensará el efecto desfavorable de los monzones en el crecimiento agrícola. En varias de las principales economías de mercados emergentes, las proyecciones de crecimiento para 2014-2015 se han revisado a la baja. En Brasil, las condiciones financieras más restrictivas y la continua debilidad de la confianza de las empresas y los consumidores están frenando la inversión y moderando el crecimiento del consumo. En el caso de **México** se proyecta que el debilitamiento del sector de la construcción² y la recuperación más lenta en Estados Unidos de Norteamérica desacelerarán el crecimiento en 2014 en relación con el pronóstico previo. En Rusia, se prevé que la inversión continuará deprimida por un período más largo dadas las tensiones geopolíticas. Se prevé que en Sudáfrica el crecimiento seguirá siendo flojo debido a las restricciones en el suministro de electricidad y a los conflictos laborales.

Siguen preocupando los riesgos a la baja

Los riesgos a la baja analizados en el informe PEM de abril de 2014 siguen siendo pertinentes. Los riesgos geopolíticos se han agravado desde abril: los riesgos de una escalada de los precios del petróleo han aumentado debido a los acontecimientos

2

http://www.noticiasdetu Ciudad.df.gob.mx/?p=80808&utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+NoticiasDeTuCiudad+%28Noticias+de+tu+Ciudad%29

recientes en Oriente Medio, y persisten los riesgos relacionados con Ucrania. En los mercados financieros mundiales existe el riesgo, por un lado, de un nuevo aumento de las tasas de interés a largo plazo, particularmente si las de Estados Unidos de Norteamérica suben en forma más drástica y rápidamente de lo previsto conforme avanza el proceso de normalización de la política monetaria; y por otro, de que se revierta la tendencia descendente de la disposición a asumir riesgos y de las primas de riesgo. En las principales economías avanzadas existe un riesgo de estancamiento a mediano plazo. En la zona del euro, los choques adversos, internos o externos, podrían provocar una inflación persistentemente más baja o reducciones de precios. Las economías de mercados emergentes —en particular las que adolecen de debilidades internas y vulnerabilidades externas— pueden enfrentarse a un empeoramiento repentino de las condiciones financieras y a un cambio de sentido de los flujos de capitales en el caso de que variara la actitud de los mercados financieros. Muchas de estas economías también se enfrentan al riesgo de que a mediano plazo persistan los factores que debilitan el crecimiento.

Elevar el crecimiento

El crecimiento mundial más débil de lo previsto para el primer semestre de este año demuestra que sigue siendo prioritario elevar el crecimiento efectivo y potencial en la mayoría de las economías. Si bien hay que reconocer la incidencia de factores temporales en la desaceleración en las principales economías avanzadas durante el primer trimestre, aún no se ha observado un fuerte impulso de la demanda, a pesar de que las tasas de interés siguen registrando un nivel muy bajo y de que los factores que frenan la recuperación han disminuido, como son la consolidación fiscal y las condiciones financieras restrictivas. Por lo tanto, la política monetaria debería seguir siendo acomodaticia en todas las principales economías avanzadas, aunque las perspectivas de inflación y capacidad económica ociosa en el escenario base exijan una normalización gradual en diferentes momentos. El ritmo y la composición del ajuste

fiscal deberían adaptarse con el fin de apoyar la recuperación y el crecimiento a largo plazo. Para limitar los riesgos a la estabilidad financiera relacionados con el nivel bajo y continuo de las tasas de interés, se debe completar la reforma de las regulaciones financieras y se deben seguir desarrollando y utilizando las herramientas macroprudenciales.

Muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo aún están adaptándose a las condiciones financieras más restrictivas y al aumento implícito del costo del capital desde mayo de 2013, así como a trayectorias más débiles del crecimiento a mediano plazo. Pero en vista de las vulnerabilidades externas, y en algunos casos del escaso margen de maniobra de la política macroeconómica, las opciones de política para apoyar el crecimiento, de ser necesarias, son más limitadas. Para ayudar a crear margen de maniobra, en general habrá que permitir que los tipos de cambio respondan a la evolución de los fundamentos económicos y, según corresponda, se deberán abordar los problemas de presión inflacionaria y credibilidad de las políticas.

Por último, en muchas economías, tanto avanzadas como de mercados emergentes, se necesitan urgentemente reformas estructurales para afianzar el crecimiento potencial o para lograr un crecimiento más sostenible.

Ponderaciones revisadas de la paridad del poder adquisitivo

Tras la reciente publicación de la encuesta de 2011 sobre los nuevos parámetros de la paridad del poder adquisitivo, realizada por el Programa de Comparación Internacional (PCI), se han actualizado las estimaciones de “Perspectivas de la economía mundial” (o PEM) de las ponderaciones de la paridad del poder adquisitivo y el PIB valorado en función de dichas paridades. En este recuadro se documenta la incidencia de estos cambios en las ponderaciones de las economías en el PIB mundial y en las tasas de crecimiento del PIB mundial y regional del informe PEM.

Las paridades del poder adquisitivo del PCI indican cuántas unidades de la moneda nacional de un país se necesitan para comprar una cesta comparable de bienes y servicios valorada en una moneda común (que por facilidad es el dólar estadounidense). En términos generales, son equivalentes a los tipos de cambio que indican un poder adquisitivo igual entre la moneda local y el dólar. El PCI proporciona paridades de poder adquisitivo para un año de referencia determinado (2011 en la publicación más reciente). Fuera del año de referencia, el FMI sigue la práctica normalizada de extrapolar las paridades del poder adquisitivo usando las tasas de inflación relativa basadas en deflatores del PIB¹. Estas paridades del poder adquisitivo son la base del PIB valorado en función del poder adquisitivo y de las ponderaciones en el informe PEM. Las ponderaciones se usan para calcular el crecimiento del PIB real regional y mundial, así como otros agregados del sector real, como es la inflación.

En comparación con la paridad del poder adquisitivo derivada de la encuesta de 2005, las revisiones del PCI de 2011 muestran una ponderación considerablemente más alta para las economías de mercados emergentes y en desarrollo como grupo y para muchos países a escala individual (cuadro siguiente). La ponderación total de las economías de mercados emergentes y en desarrollo en el PIB mundial valorado en función del poder adquisitivo en 2013 se elevó de 51%, como se derivaba de la encuesta de 2005, a 56% según la encuesta de 2011. En cambio, la proporción de las economías avanzadas como grupo ha disminuido.

**CLASIFICACIÓN POR GRUPOS DE “PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL”
Y SUS PROPORCIONES EN EL PIB AGREGADO, 2013**

-Porcentaje del total del grupo o mundial-

		PCI 2011		PCI 2005		Diferencia		Dólares
		Economías avanzadas	Mundo	Economías avanzadas	Mundo	Economías avanzadas	Mundo	Mundo
Economías avanzadas	36	100.0	43.6	100.0	49.4	0.00	-5.82	60.8
Estados Unidos de Norteamérica		37.8	16.5	38.7	19.1	-0.91	-2.65	22.5
Zona del euro	18	28.0	12.2	26.6	13.1	1.48	-0.90	17.2
Japón		10.5	4.6	10.8	5.4	-0.33	-0.77	6.6
Reino Unido		5.2	2.3	5.5	2.7	-0.29	-0.45	3.4
Canadá		3.4	1.5	3.5	1.7	-0.10	-0.25	2.4
Otras economías avanzadas	14	15.0	6.5	14.8	7.3	0.15	-0.80	8.8
<i>Partida informativa</i>								
Principales economías avanzadas	7	75.2	32.8	75.7	37.4	-0.53	-4.63	46.2
		Econ. de mercados emergente y en desarrollo	Mundo	Econ. de mercados emergente y en desarrollo	Mundo	Econ. de mercados emergente y en desarrollo	Mundo	Mundo
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	153	100.0	56.4	100.0	50.6	0.00	5.82	39.2
África subsahariana	45	5.3	3.0	5.5	2.8	-0.17	0.23	2.1
América Latina y el Caribe	32	15.5	8.7	17.2	8.7	-1.71	0.03	7.9
Comunidad de Estados Independientes	12	8.6	4.9	8.2	4.2	0.37	0.69	3.7
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	29	50.8	28.7	51.3	26.0	-0.50	2.70	18.4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	13	6.0	3.4	6.6	3.3	-0.58	0.06	2.6
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	22	13.8	7.8	11.2	5.7	2.59	2.11	4.5
<i>Partida informativa</i>								
Brasil		5.2	3.0	5.5	2.8	-0.23	0.19	3.0
China		28.1	15.9	30.6	15.5	-2.49	0.38	12.7
India		11.8	6.7	11.5	5.8	0.30	0.84	2.5
Rusia		6.1	3.4	5.8	2.9	0.32	0.51	2.8
Sudáfrica		1.2	0.7	1.3	0.7	-0.19	-0.03	0.5

* Las celdas están sombreadas en azul (rojo) cuando las proporciones del PIB mundial con base en el PCI 2011 son mayores (menores) que las proporciones basadas en el PCI 2005.

FUENTE: Programa de Comparación Internacional (PCI), 2011 *Summary of Results and Findings*; y estimaciones del FMI.

Una mayor ponderación del PIB mundial valorado en función del poder adquisitivo y un crecimiento más fuerte del PIB real de las economías de mercados emergentes y en desarrollo (en comparación con las economías avanzadas) significan que ahora se estima que el crecimiento mundial ha sido mayor en años recientes. El crecimiento mundial medio durante 2011–2013 fue de 3.6%, es decir, aproximadamente un cuarto de punto porcentual por encima del nivel basado en las ponderaciones anteriores. De igual forma, a lo largo del horizonte del pronóstico, se proyecta que el crecimiento mundial medio en 2014–2015 será 3.7%, o alrededor de 0.1 puntos porcentuales por encima del nivel basado en las ponderaciones anteriores².

No obstante, la ponderación basada en la paridad del poder adquisitivo es solo uno de los indicadores de importancia sistémica de un país en la economía mundial. Si se ponderan en función del PIB utilizando los tipos de cambio de mercado, las economías de mercados emergentes y en desarrollo representan menos del 40% del PIB mundial, debido a que su poder adquisitivo es más limitado en los mercados internacionales. Por ejemplo, se estima que China e India representaron el 16% y el 6.7%, respectivamente, del PIB mundial en 2013 en términos de la paridad del poder adquisitivo, pero solo 12.7 y 2.5% en dólares corrientes (columna de la derecha en el cuadro anterior).

^{1/} Véase más información sobre las diferencias en las encuestas de precios subyacentes de 2005 y 2011 en Angus Deaton y Bettina Aten, *Trying to Understand the PPPs in ICP 2011: Why Are the Results So Different?*, NBER Working Paper N° 20244 (Cambridge, Massachusetts: National Bureau of Economic Research, 2014).

^{2/} Dadas las variaciones de las ponderaciones subyacentes, las proyecciones de crecimiento mundial y regional en la Actualización del informe PEM de julio de 2014 no son comparables con las publicadas en el informe PEM de abril de 2014.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2014/update/02/pdf/0714s.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2014/NEW072414AS.htm>

<http://blog-dialogoafondo.org/?p=4114>

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

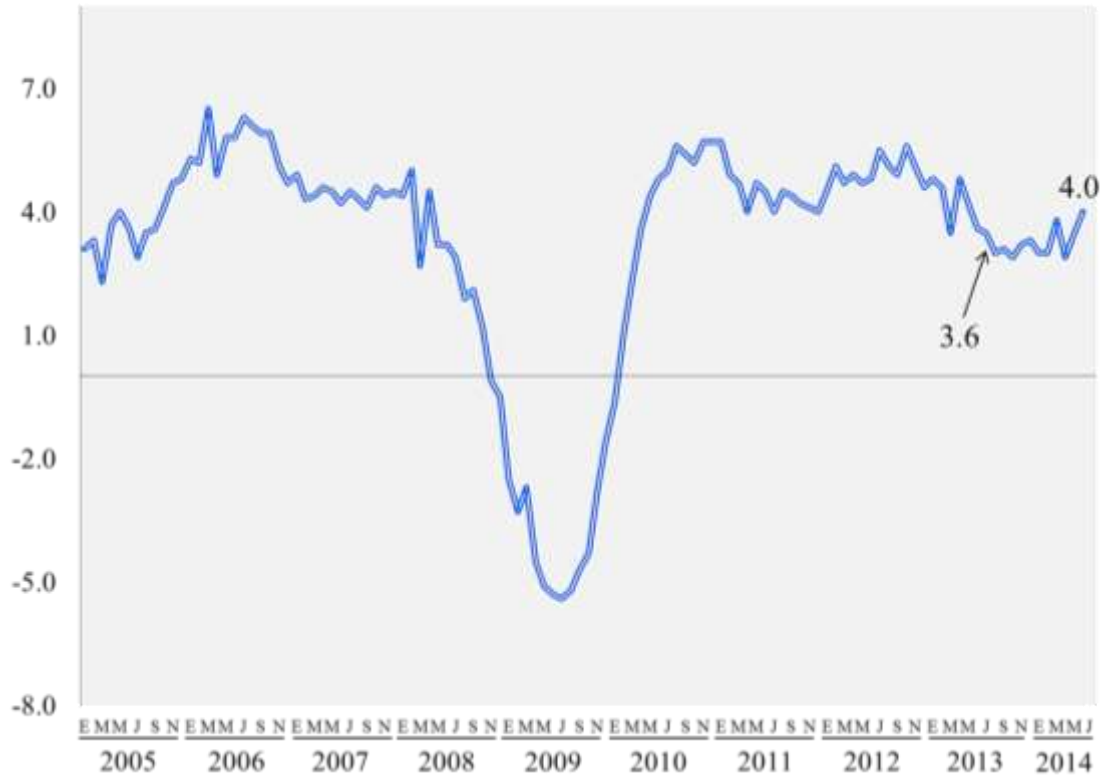
EMPLEO

Asalariados cotizantes¹

Al concluir el mes de junio de 2014, el total de asalariados cotizantes registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 16 millones 952 mil 723 trabajadores, cantidad que superó en 4.0% a la reportada un año antes y significó el incremento de la población cotizante en 647 mil 199 trabajadores. Asimismo, durante el primer semestre del año, dicha población cotizante experimentó un aumento de 2.8%, es decir, de 468 mil 247 trabajadores.

¹ El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – junio de 2014 ^{v/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

En el período interanual de junio de 2013 a junio de 2014, la evolución de la población cotizante en siete de los nueve sectores de actividad económica fue positiva al registrar crecimientos en el número de cotizantes. Los aumentos más importantes en términos absolutos se presentaron en la industria de transformación, y en los servicios para empresas y personas, con 196 mil 802 y 128 mil 493 trabajadores más, respectivamente; les siguieron en importancia el comercio y la construcción con incrementos de 109 mil 509 y 102 mil 276 en cada caso. Por su parte, el transporte y comunicaciones, y los servicios sociales aportaron 45 mil 850 y 42 mil 872 puestos de trabajo de manera individual. En cambio, las industrias extractivas, y la industria eléctrica y suministro de agua potable acusaron retrocesos en el número de cotizantes, de 2 mil 35 y 739 cada sector.

En el transcurso del primer semestre de 2014, el sector agropecuario y las industrias extractivas evidenciaron descensos en el nivel ocupacional, de 6 mil 604 y 2 mil 83 cotizantes, respectivamente. Por el contrario, los sectores que incrementaron de manera relevante la población cotizante fueron las industrias de transformación, los servicios para empresas y personas, y la construcción, como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Junio de 2014 ^{E/}

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2013	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	647 199	4.0	468 247	2.8
Industrias de transformación	196 802	4.4	212 366	4.7
Servicios para empresas y personas	128 493	3.2	115 025	2.8
Comercio	109 509	3.1	8 412	0.2
Construcción	102 276	6.9	85 104	5.7
Transporte y comunicaciones	45 850	5.1	36 729	4.0
Servicios sociales	42 872	3.8	19 160	1.7
Agricultura y ganadería	24 171	5.3	-6 604	-1.4
Industria eléctrica y suministro de agua potable	-739	-0.5	138	0.1
Industrias extractivas	-2 035	-1.4	-2 083	-1.5

^{E/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por rama de actividad económica

De las 62 ramas de actividad económica, 52 presentaron avances en materia de empleo, entre junio de 2013 y junio de 2014; las que reportaron los crecimientos absolutos más significativos en la población cotizante fueron la construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil (85 mil 947 cotizantes adicionales); la construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes (81 mil 494); los servicios profesionales y técnicos (48 mil 36); la compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías (31 mil 897); la fabricación de alimentos (26 mil 700); la preparación y servicio de alimentos y bebidas (25 mil 962); y la de servicios personales para el hogar y diversos (25 mil 515).

En el período de referencia, 10 ramas económicas acusaron disminuciones en el número de cotizantes; las caídas más pronunciadas se registraron en la elaboración de bebidas (2 mil 991 trabajadores menos); industrias editorial, de impresión y conexas (1 mil 796); y captación y suministro de agua potable (1 mil 178).

Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

**ASALARIADOS COTIZANTES POR RAMA
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Junio 2014 ^{p/}**

Rama de actividad económica	Variación interanual	
	Absoluta (Número de cotizantes)	Relativa %
Total	647 199	4.0
<i>Ramas con los mayores crecimientos absolutos</i>		
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	85 947	7.3
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	81 494	11.7
Servicios profesionales y técnicos	48 036	2.4
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	31 897	4.3
Fabricación de alimentos	26 700	4.1
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	25 962	4.6
Servicios personales para el hogar y diversos	25 515	4.5
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	21 501	3.6
Transporte terrestre	20 840	4.4
Agricultura	19 725	6.4
Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	18 951	3.6
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	18 832	4.8
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	18 602	6.0
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	18 506	3.3
Trabajos realizados por contratistas especializados	16 329	5.6
<i>Ramas con descensos</i>		
Elaboración de bebidas	-2 991	-2.4
Industrias editorial, de impresión y conexas	-1 796	-1.2
Captación y suministro de agua potable	-1 178	-2.1
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	-923	-2.1
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	-839	-3.6
Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	-592	-0.6
Extracción y beneficio de minerales metálicos	-541	-0.8
Fabricación de calzado e industria del cuero	-431	-0.3
Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	-374	-0.1
Servicios conexos al transporte	-39	-0.1

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento

En el período interanual mencionado, los establecimientos que contribuyeron en mayor medida a la generación de empleos fueron las grandes empresas de más de 300 trabajadores, al aportar el 58.0% del total de nuevos puestos de trabajo, lo que significó 375 mil 262 cotizantes más. Les siguieron en importancia las empresas de 101 a 300 cotizantes, con 109 mil 7 trabajadores adicionales (16.8% del total), y las de 11 a 50 ocupados, que aumentaron su población en 75 mil 924 asalariados (11.7%). En tanto, los micronegocios, de hasta 10 trabajadores, registraron el menor crecimiento, con 15 mil 664 cotizantes más.

Por otra parte, al analizar la evolución interanual de los establecimientos se observó que su número aumentó en 4 mil 4 establecimientos. Lo anterior fue determinado principalmente por el registro de 3 mil 686 pequeñas empresas (de 11 a 50 trabajadores) y 1 mil 87 establecimientos medianos (de 51 a 100 trabajadores). Un comportamiento opuesto mostraron los micronegocios, los cuales redujeron su número en 1 mil 785 establecimientos.

ASALARIADOS COTIZANTES POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO
Junio de 2014 ^{p/}

Tamaño de establecimiento (Según número de cotizantes)	Variación interanual			
	Cotizantes		Establecimientos	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	647 199	4.0	4 004	0.5
De 1 a 10	15 664	0.7	-1 785	-0.3
De 11 a 50	75 924	2.6	3 686	2.8
De 51 a 100	71 342	4.4	1 087	4.7
De 101 a 300	109 007	3.6	625	3.4
De 301 y más	375 262	5.7	391	4.8

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por entidad federativa

En el período interanual de referencia, la incorporación de cotizantes fue un proceso que se presentó en 30 de las 32 entidades federativas del país. Las entidades que contribuyeron en mayor medida al crecimiento de la población cotizante fueron el Distrito Federal (126 mil 306 trabajadores más), Nuevo León (60 mil 654), Guanajuato (58 mil 149), Baja California (50 mil 754), Jalisco (48 mil 581), Chihuahua (34 mil 806) y Coahuila (30 mil 126). En este período únicamente Colima y Campeche reportaron una ligera disminución en el número de cotizantes, de 387 y 238 trabajadores, respectivamente.

En los seis meses transcurridos de 2014, la evolución de los cotizantes fue positiva en 27 entidades federativas, entre las que sobresalieron el Distrito Federal, Baja California, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Chihuahua y Coahuila, las que en conjunto crearon 351 mil 416 plazas de trabajo. Las entidades que acusaron disminuciones de la población trabajadora fueron Sinaloa (33 mil 686 cotizantes menos), Campeche (2 mil 125), Oaxaca (289), Morelos (271) y Colima (119); aspectos que se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Junio de 2014 ^{p/}

Entidad Federativa	Variación					
	Junio de 2014		Interanual		Respecto a diciembre 2013	
	Total	Estructura	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Total	16 952 723	100.0	647 199	4.0	468 247	2.8
Distrito Federal	3 055 608	18.0	126 306	4.3	88 562	3.0
Nuevo León	1 406 070	8.3	60 654	4.5	51 867	3.8
Guanajuato	813 010	4.8	58 149	7.7	48 486	6.3
Baja California	763 843	4.5	50 754	7.1	55 467	7.8
Jalisco	1 300 182	7.7	48 581	3.9	37 513	3.0
Chihuahua	769 349	4.5	34 806	4.7	36 913	5.0
Coahuila	688 615	4.1	30 126	4.6	32 608	5.0
Estado de México	1 388 715	8.2	24 431	1.8	29 671	2.2
Quintana Roo	325 900	1.9	23 836	7.9	12 608	4.0
Tamaulipas	597 178	3.5	20 590	3.6	14 484	2.5
Querétaro	460 526	2.7	18 637	4.2	19 029	4.3
Aguascalientes	233 455	1.4	14 595	6.7	4 510	2.0
Sinaloa	449 720	2.7	12 276	2.8	-33 686	-7.0
Michoacán	353 394	2.1	12 182	3.6	8 324	2.4
Hidalgo	206 512	1.2	11 953	6.1	8 233	4.2
San Luis Potosí	326 492	1.9	11 192	3.5	4 238	1.3
Veracruz	606 370	3.6	11 160	1.9	594	0.1
Puebla	508 912	3.0	11 108	2.2	11 000	2.2
Tabasco	201 498	1.2	9 361	4.9	451	0.2
Yucatán	268 438	1.6	8 262	3.2	3 096	1.2
Guerrero	151 734	0.9	7 330	5.1	1 674	1.1
Zacatecas	152 781	0.9	7 221	5.0	5 467	3.7
Durango	220 244	1.3	6 382	3.0	8 002	3.8
Nayarit	118 136	0.7	6 278	5.6	5 406	4.8
Baja California Sur	141 854	0.8	5 793	4.3	2 647	1.9
Sonora	563 206	3.3	5 265	0.9	10 007	1.8
Chiapas	176 867	1.0	3 920	2.3	1 894	1.1
Oaxaca	159 077	0.9	2 957	1.9	-289	-0.2
Tlaxcala	81 685	0.5	2 121	2.7	1 986	2.5
Morelos	189 593	1.1	1 598	0.9	-271	-0.1
Campeche	155 527	0.9	-238	-0.2	-2 125	-1.3
Colima	118 232	0.7	-387	-0.3	-119	-0.1

^{p/} Cifras preliminares.

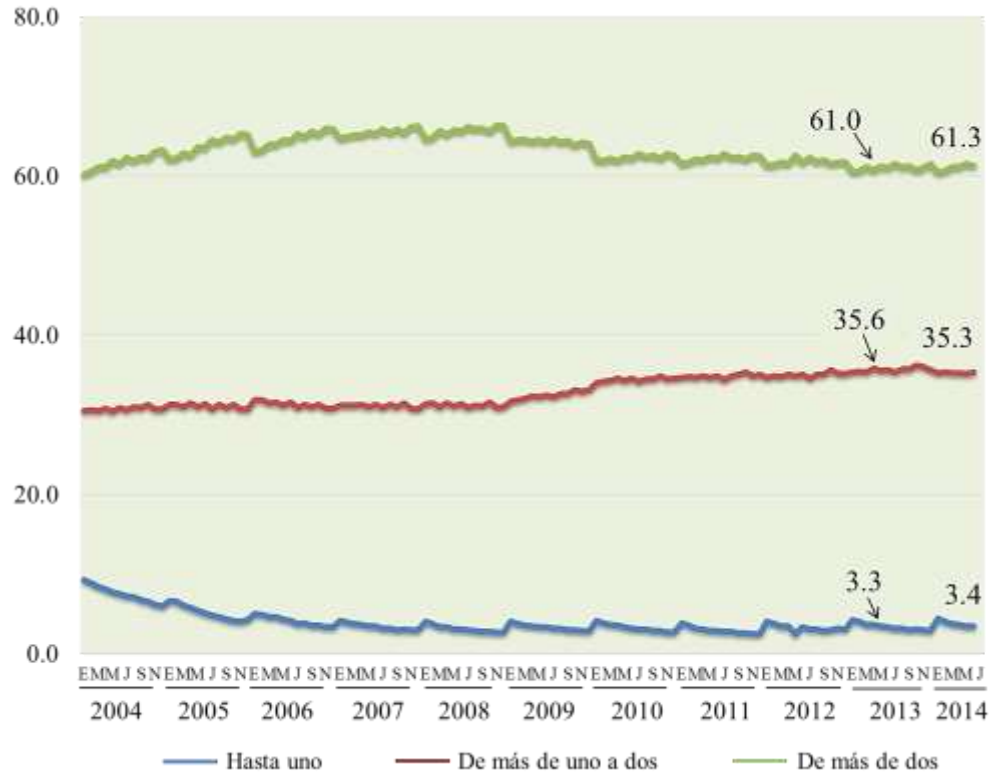
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de hasta un salario mínimo

Las cifras del IMSS permiten observar que en junio de 2014 se registró un total de 570 mil 745 perceptores de hasta un salario mínimo, cantidad que supera en 28 mil 244 trabajadores (5.2%) a la de junio de 2013; asimismo, su proporción aumentó ligeramente de 3.33 a 3.37% del total de cotizantes (0.04 puntos porcentuales más).

Por su parte, la población cotizante con ingresos de más de una y hasta dos veces el salario mínimo evidenció un crecimiento de 171 mil 595 trabajadores (3.0%); no obstante, su proporción respecto al total disminuyó en 0.35 puntos porcentuales, al ubicarse en 35.28%. De igual forma, los trabajadores con percepciones de más de dos veces el salario mínimo observaron un incremento en su número de 447 mil 360 trabajadores más (4.5%); el porcentaje con respecto al total aumentó en 0.31 puntos porcentuales al pasar de 61.04 a 61.35 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2004 – junio de 2014 ^{º/}
- Proporción respecto al total -



^{º/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de hasta un salario mínimo por tamaño de establecimiento

La evolución interanual de la población cotizante de hasta un salario mínimo permite observar que ésta disminuyó en los establecimientos de 101 a 300 y de 51 a 100 trabajadores, en 3 mil 165 y 164 perceptores de hasta un salario mínimo; respectivamente; lo que propició que el porcentaje de estas empresas en el total de este grupo de trabajadores se redujera a 12.0 y 7.8% (1.3 y 0.4 puntos porcentuales menos cada tamaño de establecimientos). Un comportamiento opuesto se evidenció en el resto de los establecimientos, entre los que sobresalieron las grandes empresas (de más de 300 trabajadores) y los micronegocios, mismos que incorporaron a 16 mil 689 y 11 mil 357 cotizantes de hasta un salario mínimo; respectivamente. Por su parte, las unidades productivas de 11 a 50 trabajadores dieron empleo a 3 mil 527 cotizantes de hasta un salario mínimo adicionales.

De esta forma, los microestablecimientos continúan siendo los que concentran la mayor proporción de cotizantes con percepciones mínimas: 38.8%; otros establecimientos que reportan un porcentaje destacado de estos trabajadores son los pequeños (de 11 a 50 trabajadores) y las grandes empresas (de más de 300 cotizantes), con el 20.5 y 20.9% del total de cotizantes de hasta un salario mínimo, respectivamente.

**ASALARIADOS COTIZANTES TOTALES Y DE HASTA UN SALARIO MÍNIMO
POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO**

Junio ^º

Tamaño de establecimientos (según número de cotizantes)	2013	2014			Variación	
	Cotizantes de hasta un salario mínimo	Cotizantes de hasta un salario mínimo	Participación %	Estructura %	Absoluta	Relativa %
Total	542 501	570 745	3.4	100.0	28 244	5.2
De 1 a 10	209 864	221 221	10.5	38.8	11 357	5.4
De 11 a 50	113 623	117 150	3.9	20.5	3 527	3.1
De 51 a 100	44 460	44 296	2.6	7.8	-164	-0.4
De 101 a 300	71 903	68 738	2.2	12.0	-3 165	-4.4
De 301 y más	102 651	119 340	1.7	20.9	16 689	16.3

^º Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)²

El pasado 15 de julio, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados, al mes de abril de 2014, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), los cuales muestran las características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) adscritos a este programa.

Establecimientos Manufactureros

“Los Establecimientos adscritos al Programa IMMEX a nivel nacional fueron 6 mil 219 en abril pasado, lo que significó una caída de 1.1% a tasa anual.

Del total de las unidades económicas activas durante el mes en cuestión, el 81.6% corresponde a establecimientos manufactureros y el 18.4% a establecimientos no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios).

² A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

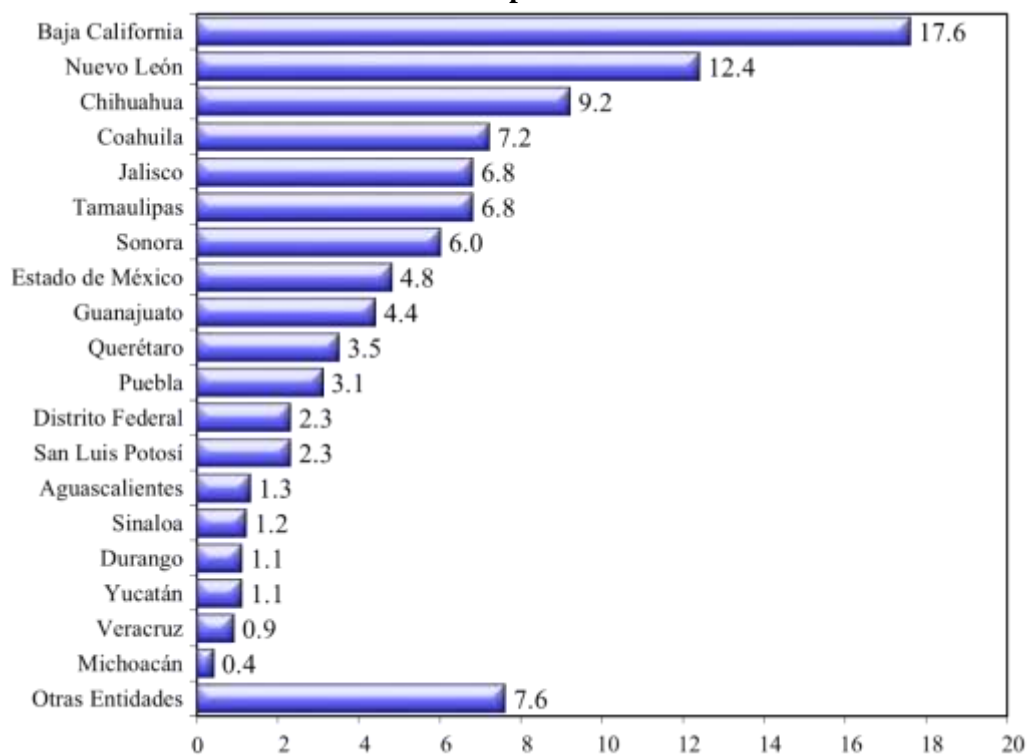
Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

En la gráfica siguiente se presenta la distribución del total de los establecimientos en las distintas entidades federativas del país.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Abril de 2014^{v/}

- Estructura porcentual -



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

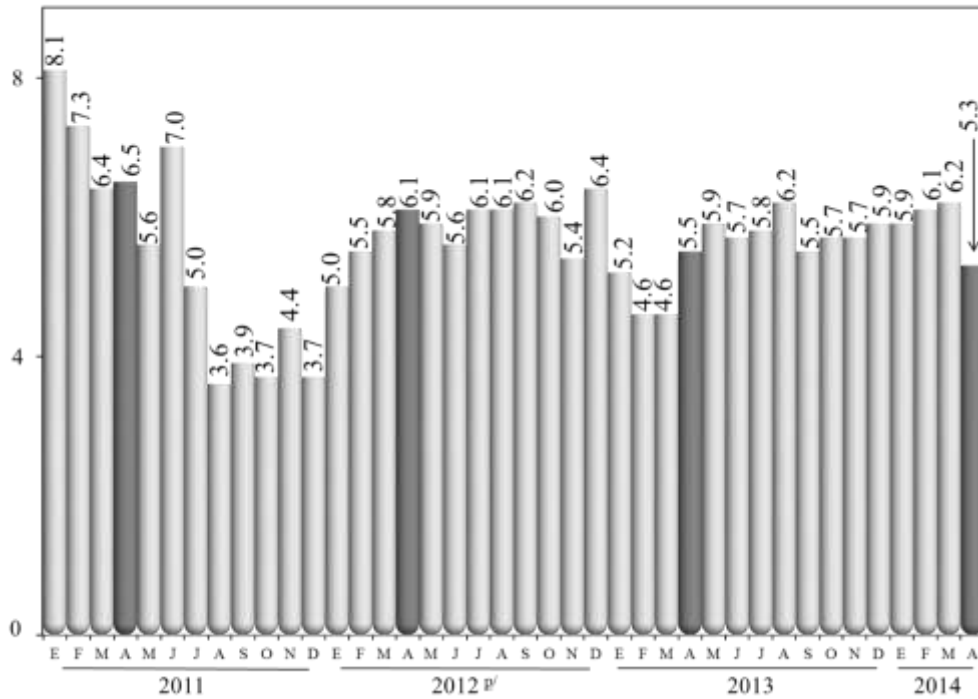
Personal ocupado

El personal ocupado se incrementó 5.3% en abril de 2014 respecto al cuarto mes de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 5.6% y en los no manufactureros, 3.3%. El 87.8% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 12.2%, actividades de otros sectores.

PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Enero de 2011 - abril de 2014 ^{1/}

- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -



^{1/} Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX**

Abril de 2014 ^{v/}

Condición	Personas	Variación % anual
Total	2 473 667	5.3
- En establecimientos manufactureros	2 172 548	5.6
Contratado por el establecimiento	1 674 369	8.3
Obreros y técnicos	1 427 197	8.1
Empleados administrativos	247 172	9.2
Subcontratado	498 179	-2.5
Obreros y técnicos	398 771	-2.3
Empleados administrativos	99 408	-3.4
Ambos tipos de contratación	2 172 548	5.6
Obreros y técnicos	1 825 968	5.7
Empleados administrativos	346 580	5.3
- En establecimientos No manufactureros	301 119	3.3

^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

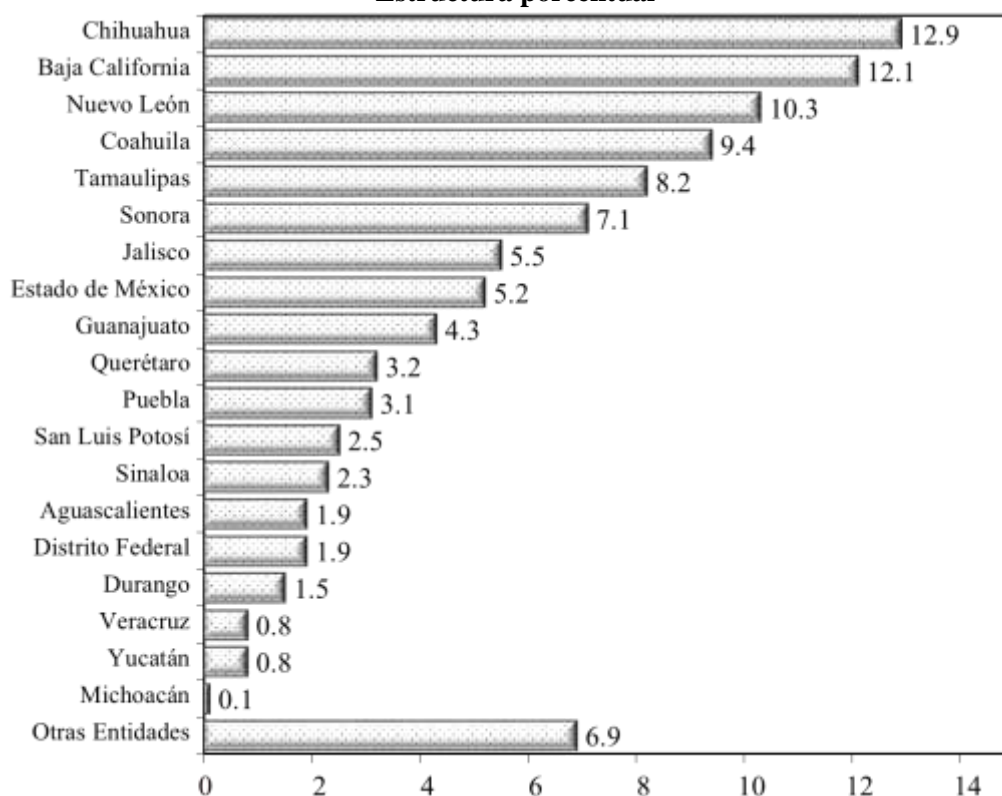
A nivel estatal, el personal ocupado se acrecentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en Querétaro con un alza de 22.2%; Durango, 20.6%; Guanajuato, 18.1%; Aguascalientes, 10.9%; San Luis Potosí, 8.9%; Chihuahua, 5.7%; y Tamaulipas con 5.4%, entre otros.

En abril del presente año, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente forma: Chihuahua representó el 12.9%; Baja California, 12.1%; Nuevo León, 10.3%; Coahuila, 9.4%; Tamaulipas, 8.2%; Sonora, 7.1%; Jalisco, 5.5%; y el Estado de México, 5.2%; que en conjunto contribuyeron con el 70.7% del personal ocupado total.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL
OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON
PROGRAMA IMMEX**

Abril de 2014 ^{p/}

- Estructura porcentual -



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Reales

Las horas trabajadas fueron mayores en 3.5% en abril de este año en comparación con igual mes de un año antes; las trabajadas en los establecimientos manufactureros crecieron 3.8% y en los no manufactureros, 1.5 por ciento.

Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos mostraron un aumento de 1.2%. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas avanzaron 0.7% y en los otros sectores fueron superiores en 5.3% durante abril pasado frente al mismo mes de 2013.

HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX Abril de 2014 ^{W/}

Condición	Miles de horas	Variación % anual
Horas Trabajadas	478 352	3.5
- En establecimientos Manufactureros	418 649	3.8
Por personal contratado directamente	321 880	6.7
Obreros y técnicos	272 978	6.5
Empleados administrativos	48 902	7.7
Por personal subcontratado	96 769	-4.6
Obreros y técnicos	77 399	-4.3
Empleados administrativos	19 370	-5.9
Ambos tipos de contratación	418 649	3.8
Obreros y técnicos	350 377	3.9
Empleados administrativos	68 272	3.5
- En establecimientos No manufactureros	59 703	1.5
Remuneraciones Medias Reales ^{*/}	11 429	1.2
- En establecimientos Manufactureros	11 831	0.7
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 210	0.9
Sueldos pagados a empleados administrativos	21 364	0.6
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 845	3.5
Prestaciones sociales	1 539	-4.4
- En establecimientos No manufactureros	8 249	5.3

^{*/} Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{W/} Cifras preliminares.

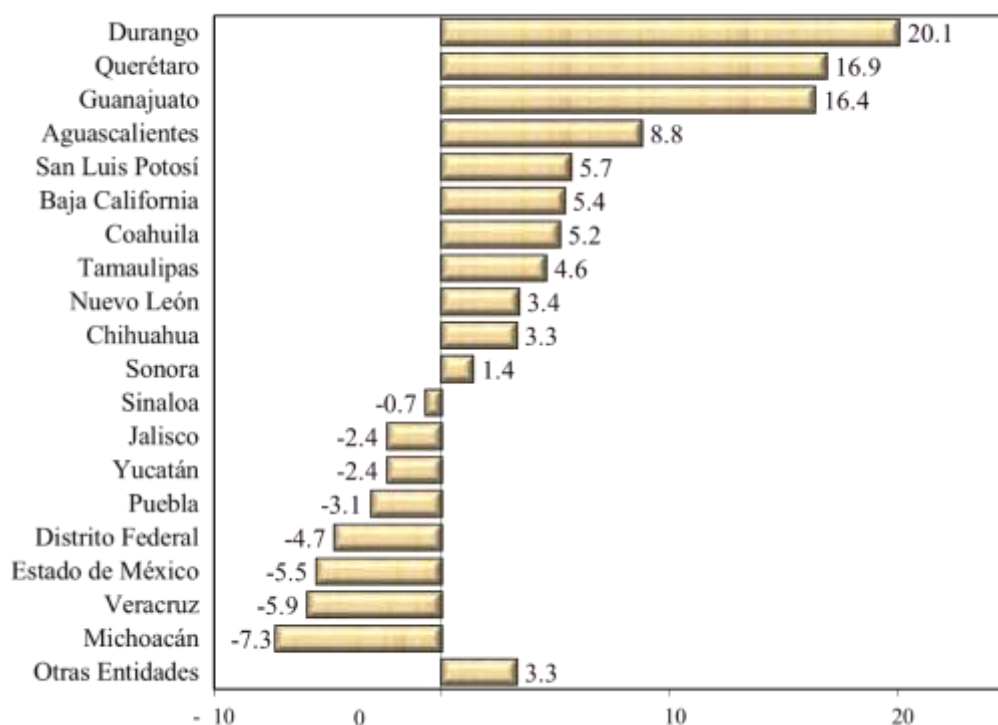
FUENTE: INEGI.

A nivel de las entidades federativas destacan las variaciones positivas de las horas trabajadas en Durango con una tasa anual de 20.1%; Querétaro, 16.9%; Guanajuato, 16.4%; Aguascalientes, 8.8%; San Luis Potosí, 5.7%; Baja California, 5.4; y Coahuila, 5.2%. En contraste, descendieron las horas trabajadas en Michoacán, Veracruz, Estado de México y en el Distrito Federal, entre otros, durante el mes de referencia.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX POR
ENTIDAD FEDERATIVA**

Abril de 2014 ^º

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



^º Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Ingresos

En cuanto al monto de los ingresos alcanzados por los establecimientos con Programa IMMEX, éstos se ubicaron en 286 mil 104 millones de pesos en el cuarto mes de 2014, de los cuales 60.5% correspondió a ingresos provenientes del mercado extranjero y el 39.5% restante lo aportó el mercado nacional.

Del total de los ingresos, el 94.3% se generó por actividades manufactureras y el 5.7% por las no manufactureras.

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Abril de 2014 ^{v/}
-Millones de pesos corrientes-

Ingresos	2013	2014	Estructura porcentual	
			2013	2014
Totales	267 592	286 104	100.0	100.0
Manufactureros	252 821	269 841	94.5	94.3
No manufactureros	14 772	16 263	5.5	5.7
Mercado nacional	110 885	113 053	41.4	39.5
Mercado extranjero	156 707	173 051	58.6	60.5

^{v/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

Información a nivel de subsector

A nivel de subsector se observa que el 50.7% de los Establecimientos Manufactureros con programa IMMEX están ubicados en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Industria del plástico y del hule; Productos metálicos; Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; y en el de Prendas de vestir.

El 50.1% del personal ocupado y el 49.4% de las horas trabajadas se concentran en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; y en el de Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.

Por su parte, las remuneraciones medias más significativas se presentaron en los subsectores de las Industrias metálicas básicas; Industria química; Industria de las bebidas y del tabaco; y en el de Fabricación de maquinaria y equipo.

Finalmente, la composición más importante de los ingresos (tanto del mercado nacional como del extranjero) se reflejó en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Industrias metálicas básicas; Industria alimentaria; y en la industria química (véase cuadro siguiente).

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX

Abril de 2014 ^{1/}

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}	Ingresos ^{3/}		
		Total	Dependiente	subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	5 076	2 172 548	1 674 369	498 179	418 649	11 831	269 841	107 507	162 334
311 Industria alimentaria	300	129 504	85 204	44 300	26 150	12 367	20 377	16 426	3 951
312 Industria de las bebidas y del tabaco	90	25 350	14 866	10 484	4 967	16 141	10 249	6 566	3 683
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	88	34 420	25 843	8 577	6 066	7 732	2 527	1 350	1 177
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	74	23 220	19 867	3 353	4 341	7 642	701	286	415
315 Fabricación de prendas de vestir	352	110 468	93 561	16 907	21 828	5 803	2 319	532	1 788
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	107	29 730	24 729	5 001	5 577	8 054	1 246	263	983
321 Industria de la madera	59	5 971	5 352	619	1 225	6 672	348	199	149
322 Industria del papel	123	26 670	22 572	4 098	5 498	12 346	4 008	2 974	1 034
323 Impresión e industrias conexas	87	13 282	11 312	1 970	2 504	9 071	506	239	267
325 Industria química	232	60 575	34 790	25 785	12 073	19 378	20 196	11 234	8 962
326 Industria del plástico y del hule	540	140 839	92 420	48 419	27 192	11 843	12 177	5 840	6 337
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	161	51 137	28 779	22 358	10 935	12 706	4 902	2 296	2 606
331 Industrias metálicas básicas	201	69 242	45 452	23 790	13 996	19 514	24 954	17 198	7 756
332 Fabricación de productos metálicos	514	107 755	78 565	29 190	21 119	13 447	10 699	5 890	4 809
333 Fabricación de maquinaria y equipo	250	74 259	61 303	12 956	14 471	14 393	9 557	1 628	7 929
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	370	257 517	226 317	31 200	50 299	11 418	9 110	605	8 505
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	288	154 093	118 502	35 591	29 635	11 806	12 573	4 677	7 896
336 Fabricación de equipo de transporte	798	677 725	512 193	165 532	126 711	12 404	117 973	28 515	89 457
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	142	29 304	27 545	1 759	5 565	8 667	1 065	185	880
339 Otras industrias manufactureras ^{4/}	300	151 487	145 197	6 290	28 497	10 125	4 354	604	3 750

^{1/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Miles de horas.

^{2/} Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{3/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{4/} Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

Dentro de los Establecimientos No Manufactureros destaca, entre otros, el comportamiento del subsector de la Agricultura en número de establecimientos, personal ocupado, horas trabajadas y en los ingresos totales.”

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Abril de 2014 ^{1/}

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}	Ingresos ^{3/}		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	1 143	301 119	211 488	89 631	59 703	8 249	16 263	5 546	10 717
111 Agricultura	289	169 063	122 486	46 577	32 969	5 573	4 167	496	3 671
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	60	42 421	21 805	20 616	9 735	15 116	2 216	8	2 208
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	84	2 850	1 836	1 014	531	10 471	1 672	1 229	442
493 Servicios de almacenamiento	83	3 145	1 879	1 266	564	11 932	269	137	132
561 Servicios de apoyo a los negocios	261	33 589	28 042	5 547	6 518	10 397	2 377	1 079	1 298
562 Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	131	5 659	4 503	1 156	1 083	7 174	572	373	198
Resto de los subsectores ^{4/}	235	44 392	30 937	13 455	8 303	11 860	4 990	2 224	2 767

^{1/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Miles de horas.

^{2/} Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{3/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{4/} Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/est_immex/ni-immex.pdf

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se presentan los resultados de mayo de 2014, publicados por ese Instituto el pasado 18 de julio.

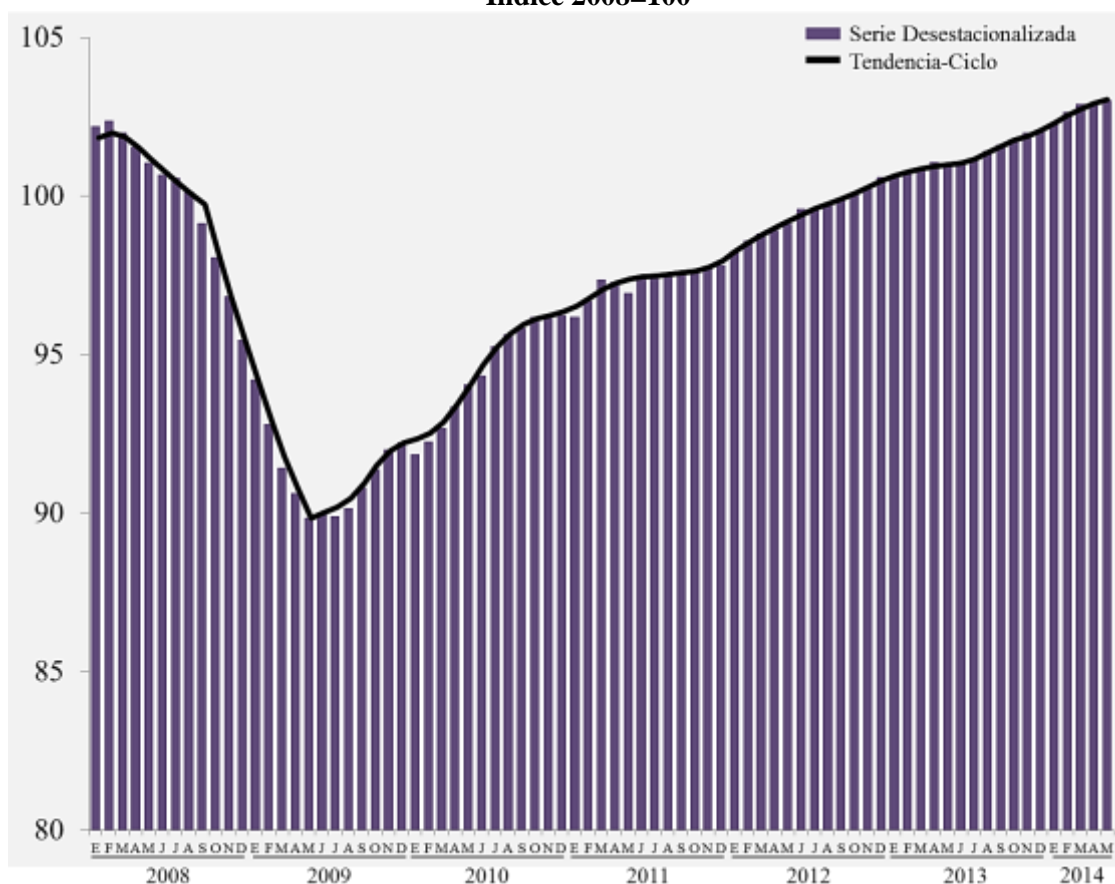
Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera aumentó 2% en mayo del presente año con relación al nivel de igual mes de un año antes. Por tipo de contratación, el número de obreros fue superior en 2.2% y el de los empleados que realizan labores administrativas en 0.6 por ciento.

Por actividad económica, según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007, el empleo en el sector manufacturero reportó ascensos en los subsectores de fabricación de equipo de transporte (10%); productos derivados del petróleo y del carbón (5.9%); accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (4.9%); en el de otras industrias manufactureras (3.5%); y en el de la industria del plástico y del hule (2.3%), entre otros. En contraste, descendió en el subsector de la industria química, y en el de insumos textiles y acabado de textiles (4%, de manera individual); en el de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (2.6%); y en el de la industria de la madera (2.5%), principalmente.

Con cifras desestacionalizadas, el personal ocupado observó una alza de 0.08% en mayo frente al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
PERSONAL OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO**
Enero de 2008 - mayo de 2014
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

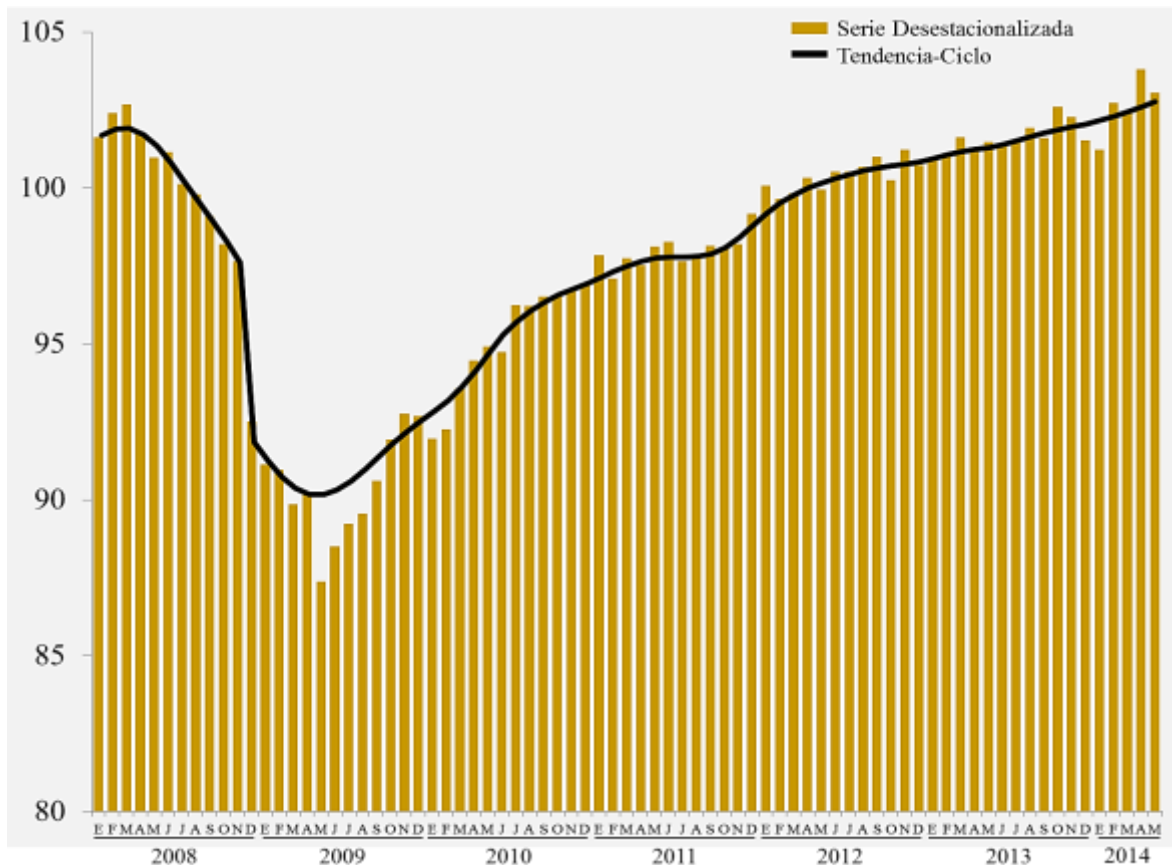
Horas trabajadas

En el quinto mes del año en curso, las horas trabajadas en las industrias manufactureras registraron un crecimiento de 0.5% a tasa interanual; las correspondientes a los obreros avanzaron 0.6% y las de los empleados retrocedieron 0.3 por ciento.

Para este indicador, los subsectores que observaron niveles superiores a los de mayo de 2013 fueron el de equipo de transporte (7.3%); el de productos derivados del petróleo y del carbón (5.8%); el de otras industrias manufactureras (2.3%); el de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (1.9%); y el de las industrias metálicas básicas (1.7%), fundamentalmente. Por su parte, se redujeron en el de la industria química (5.6%); curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos (5.3%); insumos textiles y acabado de textiles (4.8%); industria de la madera (4.4%); y en el de impresión e industrias conexas (3.2%), básicamente.

Desde una perspectiva mensual, datos desestacionalizados indican que en mayo de 2014 las horas trabajadas decrecieron 0.71% respecto a las de abril pasado.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LAS HORAS TRABAJADAS DEL SECTOR MANUFACTURERO
Enero de 2008 - mayo de 2014
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Capacidad de planta utilizada³

La capacidad de planta utilizada para el sector de las industrias manufactureras mostró un crecimiento interanual de 0.7% en mayo del presente año.

Los subsectores que registraron mayores aumentos en los porcentajes de capacidad de planta utilizada respecto a los de mayo de 2013 fueron el de las industrias metálicas básicas (5.3%); maquinaria y equipo (4.1%); industria del plástico y del hule (2.5%); productos a base de minerales no metálicos (1.6%); productos textiles, excepto prendas de vestir; equipo de transporte; y en el de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (1.5%, de manera individual), entre otros.

Por su parte, dicho indicador disminuyó en el subsector de fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón (6.6%); impresión e industrias conexas (6%); insumos textiles y acabado de textiles (4.3%); curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos; y en la industria química (1.4%, en cada uno); en el de otras industrias manufactureras (1.1%); la industria de la madera (0.5%); y en la industria alimentaria (0.1%).

³ Los resultados referentes a la capacidad de planta utilizada forman parte del esquema de difusión de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera. La serie de este indicador inicia en enero de 2007, misma que se encuentra disponible en la página del INEGI en Internet, dentro de la sección específica en la que se divulga la EMIM:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/secundario/emim/default.aspx?bi=1>

Remuneraciones medias reales pagadas

Las remuneraciones medias reales pagadas en mayo de 2014 reportaron una caída interanual de 0.1%. Tal resultado se derivó de reducciones en los salarios pagados a obreros (0.9%) y en las prestaciones sociales (0.2%), mientras que los sueldos pagados a empleados aumentaron 2.5 por ciento.

Los subsectores que observaron descensos en las remuneraciones reales por persona ocupada fueron las industrias metálicas básicas (8.4%); la industria de la madera (6.5%); equipo de transporte; y en el de prendas de vestir (2.2%, en cada uno); productos metálicos (2.1%); curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos; y en el de otras industrias manufactureras (1.5%, de manera individual); industria del papel (0.4%); y en la industria química (0.1%). En contraste, se presentaron avances en el de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (7.3%); muebles, colchones y persianas (5%); productos textiles, excepto prendas de vestir (2.7%); y en el de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (1.5%), principalmente.

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas fueron menores en 0.05% en mayo de este año con relación al mes inmediato anterior

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO

Mayo de 2014^{p/}

-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Subsectores	Personal Ocupado	Horas Trabajadas	Capacidad de Planta Utilizada	Remuneraciones Medias ^{l/}
31-33 Total Industrias Manufactureras	2.0	0.5	0.7	-0.1
311 Industria alimentaria	0.1	-0.8	-0.1	0.5
312 Industria de las bebidas y del tabaco	-2.1	-1.9	0.7	0.7
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	-4.0	-4.8	-4.3	1.4
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	-0.5	-2.6	1.5	2.7
315 Fabricación de prendas de vestir	-2.2	-2.9	0.4	-2.2
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	-2.1	-5.3	-1.4	-1.5
321 Industria de la madera	-2.5	-4.4	-0.5	-6.5
322 Industria del papel	0.6	1.1	0.1	-0.4
323 Impresión e industrias conexas	-2.4	-3.2	-6.0	1.3
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y de carbón	5.9	5.8	-6.6	0.7
325 Industria química	-4.0	-5.6	-1.4	-0.1
326 Industria del plástico y del hule	2.3	0.6	2.5	0.9
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	-0.2	-1.6	1.6	0.5
331 Industrias metálicas básicas	1.9	1.7	5.3	-8.4
332 Fabricación de productos metálicos	1.1	-2.9	1.2	-2.1
333 Fabricación de maquinaria y equipo	1.3	0.5	4.1	0.5
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	-2.6	-2.3	0.9	7.3
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	4.9	1.9	1.5	1.5
336 Fabricación de equipo de transporte	10.0	7.3	1.5	-2.2
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	-0.3	-1.6	1.2	5.0
339 Otras industrias manufactureras	3.5	2.3	-1.1	-1.5

^{p/} Cifras preliminares.

^{l/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-mayo de 2014

Durante los primeros cinco meses de 2014, el personal ocupado en la industria manufacturera aumentó 1.9% respecto a igual período de 2013, las horas trabajadas se incrementaron 1.2% y las remuneraciones medias reales 0.5%. Al interior de estas

últimas, los sueldos pagados a empleados crecieron 2.5% y las prestaciones sociales, 0.9%; en tanto que los salarios pagados a obreros mostraron una disminución de 0.6%. Por su parte, la capacidad de planta utilizada presentó una reducción de 0.7% frente al mismo período de 2013.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
Mayo de 2014

-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Mayo ^{2/}	Ene-May ^{2/}
Empleo	2.0	1.9
Obreros	2.2	2.2
Empleados	0.6	0.6
Horas trabajadas	0.5	1.2
Obreros	0.6	1.4
Empleados	-0.3	0.3
Capacidad de planta utilizada	0.7	-0.7
Remuneraciones medias reales pagadas^{1/}	-0.1	0.5
Salarios pagados a obreros	-0.9	-0.6
Sueldos pagados a empleados	2.5	2.5
Prestaciones sociales	-0.2	0.9

^{2/} Cifras preliminares.

^{1/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

Nota Metodológica

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia 2008=100.

El diseño conceptual de la nueva encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4, elaborada también por la ONU.

La población objetivo está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20del%20sector%20manufacturero/2014/julio/comunica.pdf>

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el 30 de junio de 2014, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), durante abril de 2014; lo anterior con base en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba ese Instituto de las empresas constructoras. A continuación se presenta el análisis de los resultados para abril de 2014.

Comportamiento del valor de producción⁴ de las empresas constructoras

“El valor de producción de las empresas constructoras durante abril pasado disminuyó 3.9% a tasa anual⁵ y en términos reales, como consecuencia de caídas en los subsectores de Edificación, 5.3%; Construcción de obras de ingeniería civil, 2.9%; y en el de Trabajos especializados para la construcción con una variación negativa de 1.2 por ciento.

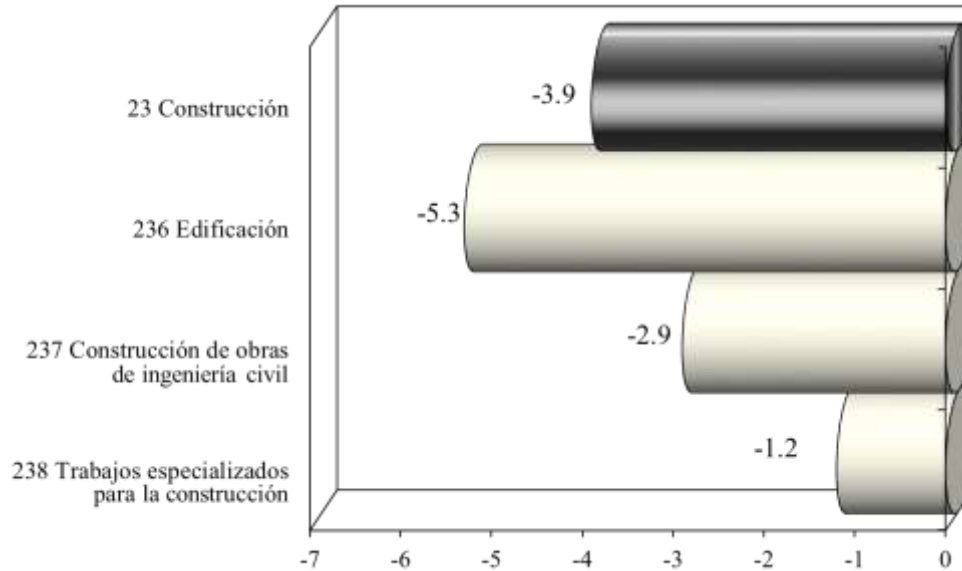
Por tipo de obra, el valor de producción se redujo en las relacionadas con Agua, riego y saneamiento; Petróleo y petroquímica; Electricidad y comunicaciones; Edificación⁶, y con Transporte. En contraste creció en las relativas a Otras construcciones.

⁴ El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

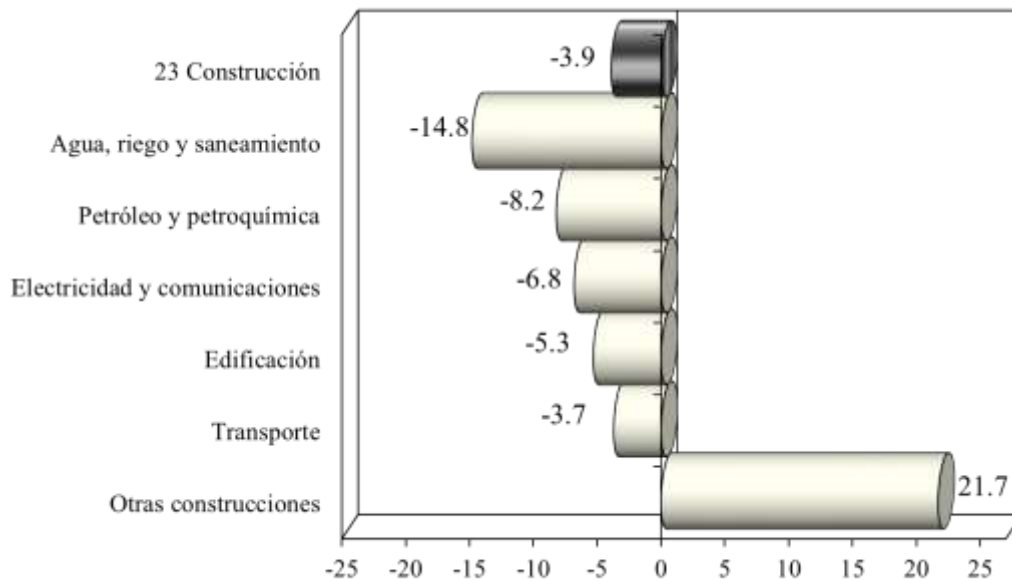
⁵ El comportamiento a tasa anual del valor de la producción, así como del resto de las variables se vio influido a la baja por el efecto de la semana santa, que en 2013 se ubicó en marzo, mientras que en este año ocurrió en abril, teniéndose en el cuarto mes de 2014 un menor número de días laborables que en el mismo mes del año anterior.

⁶ A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra, representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

COMPORTAMIENTO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN
Abril de 2014 ^{p/}
- Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior -
Por subsector



Por tipo de obra



Nota: El valor de producción se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, por lo que difiere del Indicador de Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

^{p/} Cifras preliminares.

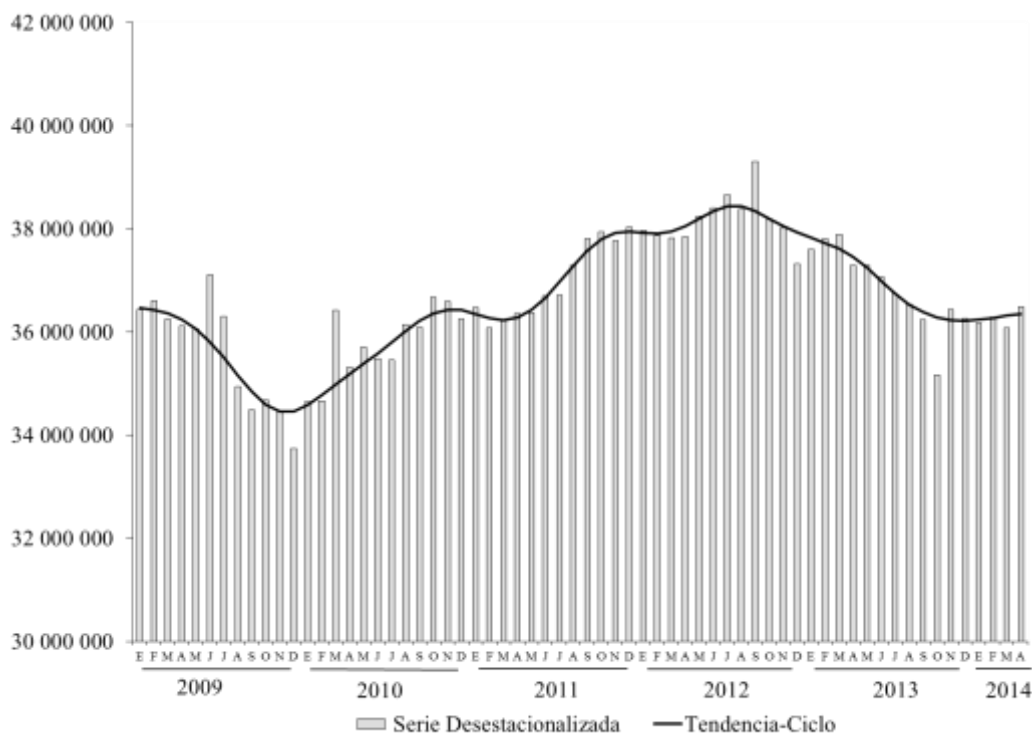
FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el valor de producción aumentó 1.15% en el cuarto mes de 2014 respecto al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Enero de 2009 - abril de 2014

-Miles de pesos a precios de junio de 2012-



FUENTE: INEGI.

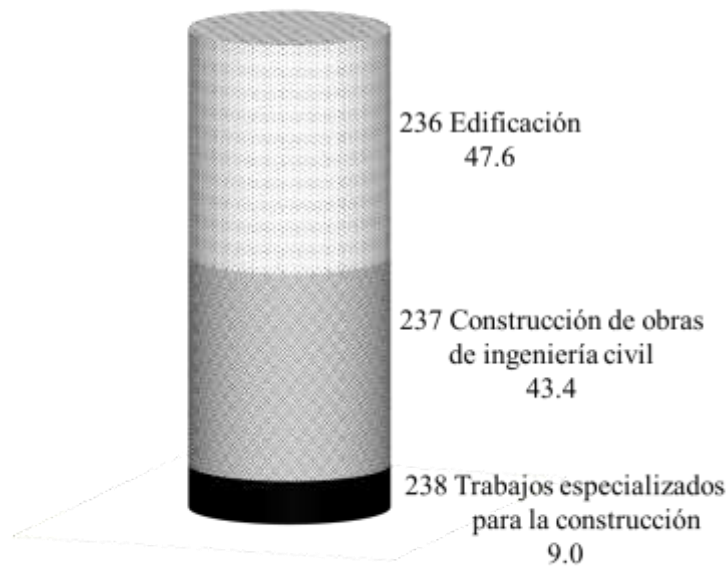
Distribución de la construcción por tipo de obra

El valor de la obra construida por las empresas constructoras se concentró en la Edificación con 47.6%; Construcción de obras de ingeniería civil, 43.4%; y Trabajos especializados para la construcción, 9%. Por tipo de obra, la Edificación en general (como viviendas, escuelas, edificios para la industria, comercio y servicios, hospitales y clínicas, y edificaciones para recreación y esparcimiento) aportó 44.5% del valor total durante el mes que se reporta, y la de Transporte (como autopistas, carreteras,

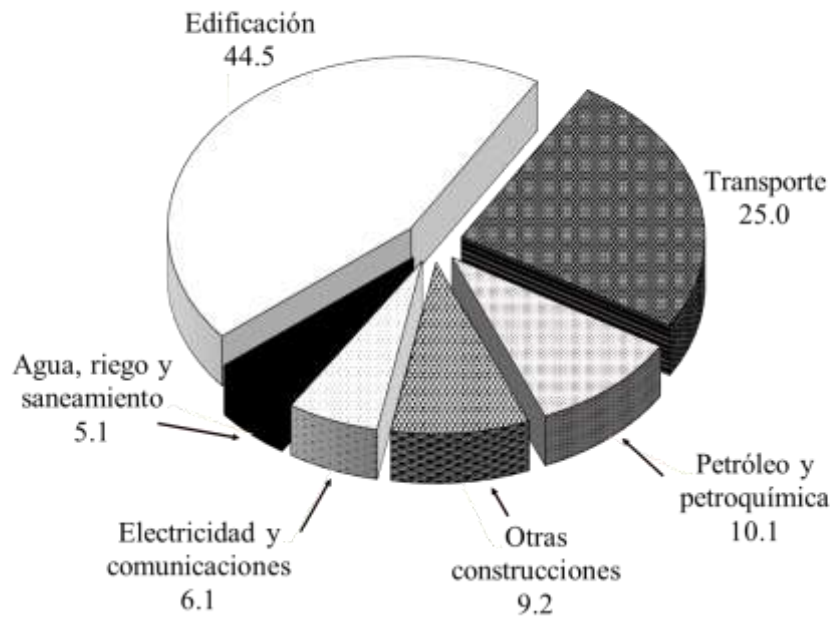
caminos, vías férreas, metro y tren ligero, y obras de urbanización y vialidad, entre otras) mostró una participación de 25%. Así, estos dos tipos de obra representaron en forma conjunta 69.5% del valor total.

El resto de dicho valor correspondió a obras relacionadas con Petróleo y petroquímica; Otras construcciones; Electricidad y comunicaciones; y con Agua, riego y saneamiento.

COMPOSICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
Abril de 2014 ^{p/}
-Estructura porcentual-
Por subsector



Por tipo de obra



^{p/} Cifras preliminares
 FUENTE: INEGI.

Composición del valor total de la construcción por sector institucional contratante

La información para abril de este año indica que la construcción contratada por el sector privado representó 54% del valor total (68 pesos de cada 100 se destinaron a edificación) y la correspondiente al sector público fue de 46% (siendo 72.2 de cada 100 pesos contratados para obras de ingeniería civil).

Personal ocupado, horas trabajadas y remuneraciones medias reales

Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró un descenso de 4.5% a tasa anual en el cuarto mes de 2014; en la actividad económica de Edificación se redujo 9.2% y en la de Trabajos especializados para la construcción, 7.9%; mientras que en la Construcción de obras de ingeniería civil se elevó 2.7%. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa disminuyó 4.9% (el número de obreros decreció 6.2%; el de empleados, 0.5% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— aumentó 1.2%), y el personal no dependiente fue menor en 2.2 por ciento.

Las horas trabajadas reportaron una reducción de 4.6% durante abril pasado con relación a igual mes de 2013, derivado de las variaciones de 11.9% en el subsector de Trabajos especializados, de 9.8% en el de Edificación y de un incremento de 4.7% en el de Obras de ingeniería civil. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social decrecieron 6.1% (las de los obreros fueron menores en 6.9%, las de los empleados en 3.4% y las de otros en 0.5%), y las del personal no dependiente se elevaron 4 por ciento.

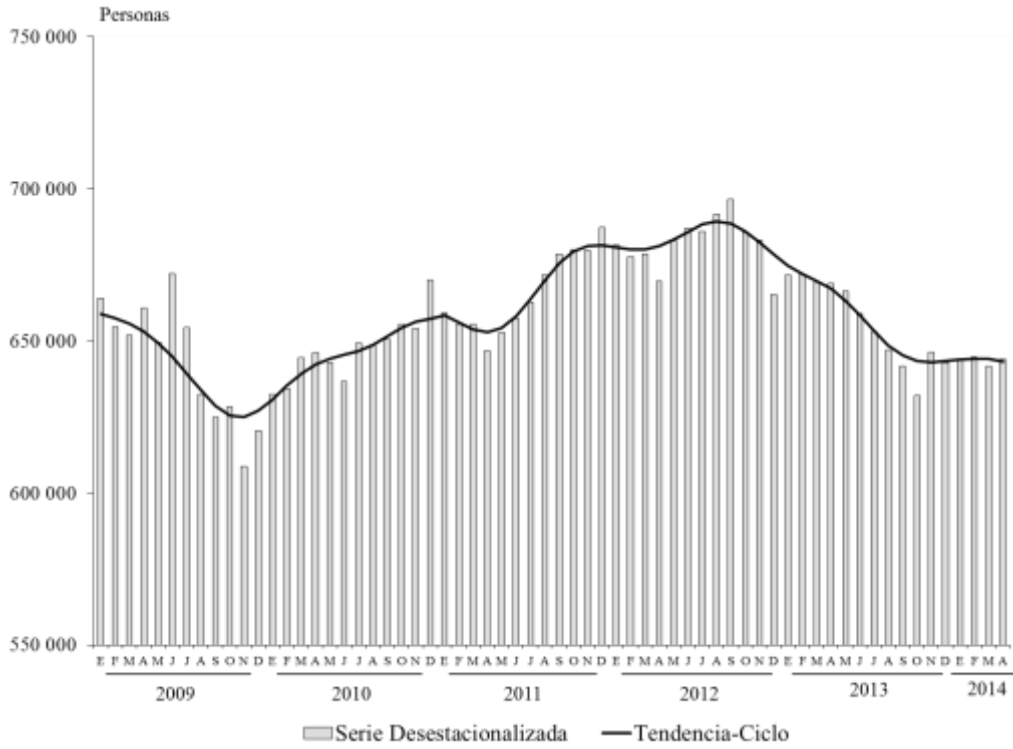
En cuanto a las remuneraciones medias reales pagadas⁷, éstas disminuyeron 1.5% a tasa anual en el mes en cuestión. Por subsector, en el de Edificación presentaron un retroceso de 12.7%; en tanto que en el de Trabajos especializados y en el de Obras de ingeniería civil crecieron 7.5 y 6.7%, respectivamente. Por componentes, los sueldos pagados a empleados mostraron una baja de 2.8% y los salarios pagados a obreros de 2 por ciento.

Eliminando el factor estacional, el personal ocupado aumentó 0.35%; las horas trabajadas, 1.21%; y las remuneraciones medias reales pagadas, 0.92%, durante el cuarto mes de 2014 respecto a los niveles de marzo pasado.

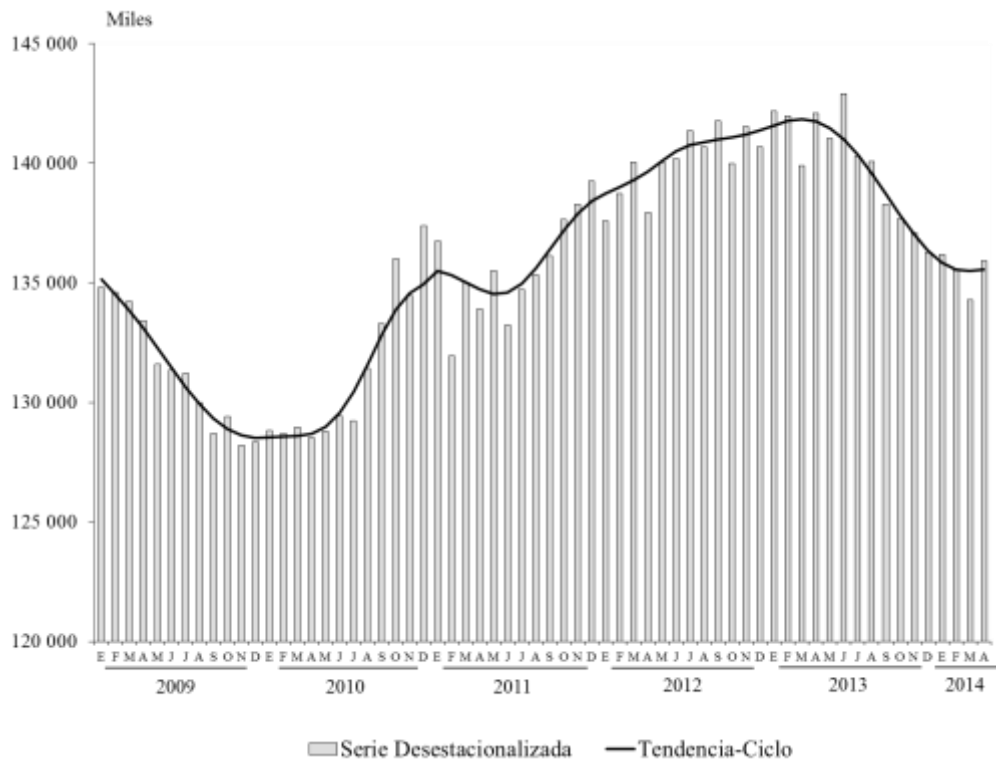
⁷ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DEL
PERSONAL OCUPADO Y HORAS TRABAJADAS
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Enero de 2009 - abril de 2014**

Personal ocupado



Horas trabajadas



FUENTE: INEGI.

Participación de los estados en el valor de la obra construida

Según la localización de la obra, las principales aportaciones al valor total de la obra construida por entidad federativa correspondieron durante abril de 2014 a Nuevo León con 9.3%; Veracruz, 8.2%; Distrito Federal, 7.9%; Guanajuato, 6.8%; Estado de México, 5.3%; Jalisco, 5%; Sonora, 4.5%; Campeche, 4.4%; Chihuahua, 3.6%; Querétaro, 3.5%; Tabasco, 3.3%; Tamaulipas, 3.1%; y San Luis Potosí con 3%. En conjunto, estas trece entidades contribuyeron con el 67.9% del valor producido.

Por tipo de obra, el 78.2% del valor de producción en Edificación fue generado por Nuevo León, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Chihuahua, San Luis Potosí, Aguascalientes, Sonora, Veracruz, Yucatán, Coahuila y Michoacán. En Transporte, Veracruz, Guanajuato, Nuevo León, Estado de México, Guerrero, Sonora, Oaxaca y Durango participaron con el 45.2%; y en Petróleo y petroquímica el 83.3% del valor total de este tipo de obra se produjo en Campeche, Veracruz, Tabasco y en Tamaulipas.

El cuadro siguiente muestra la distribución del valor de producción total por entidad federativa y por tipo de obra.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE OBRA
Abril de 2014 ^{p/}
-Estructura porcentual-

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y saneamiento	Electricidad y comunicaciones	Transporte	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	2.2	3.7	0.7	0.9	1.2	0.1	1.2
Baja California	2.0	1.8	4.1	0.5	2.4	0.0	4.0
Baja California Sur	0.9	0.4	0.4	0.5	1.9	0.6	1.2
Campeche	4.4	0.4	0.8	0.6	3.1	33.0	0.3
Coahuila	2.2	3.2	3.9	1.5	0.7	0.2	3.5
Colima	1.0	1.0	0.1	0.1	1.7	0.0	1.0
Chiapas	1.2	0.6	0.1	2.1	2.8	0.5	0.2
Chihuahua	3.6	4.3	6.1	1.3	3.7	0.1	4.1
Distrito Federal	7.9	11.3	0.9	16.4	3.3	0.0	10.6
Durango	2.7	0.9	6.9	1.7	4.0	6.2	1.7
Guanajuato	6.8	6.8	4.4	10.9	6.8	1.3	10.9
Guerrero	2.9	1.0	18.5	4.6	4.5	0.0	1.3
Hidalgo	1.7	2.2	1.0	1.3	2.1	0.0	1.1
Jalisco	5.0	6.0	9.5	9.5	3.5	0.0	4.4
Estado de México	5.3	7.2	5.9	6.8	5.1	0.0	0.9
Michoacán	2.5	3.0	1.4	2.0	3.2	0.0	1.5
Morelos	0.4	0.5	0.1	0.1	0.4	0.0	0.2
Nayarit	1.1	1.0	0.1	0.9	1.8	0.0	1.5
Nuevo León	9.3	14.0	2.0	6.4	5.6	3.1	9.1
Oaxaca	1.9	0.8	0.6	3.6	4.0	2.2	1.2
Puebla	1.8	1.5	0.3	1.0	3.7	0.0	0.9
Querétaro	3.5	4.5	6.1	1.3	2.9	0.0	4.4
Quintana Roo	2.6	2.4	0.2	11.9	2.5	0.1	2.1
San Luis Potosí	3.0	3.9	3.0	1.2	3.0	0.9	1.6
Sinaloa	1.7	1.4	1.3	0.7	3.8	0.0	0.5
Sonora	4.5	3.5	8.7	2.3	4.1	1.3	13.5
Tabasco	3.3	2.9	0.8	0.6	1.6	12.6	3.1
Tamaulipas	3.1	2.3	3.4	4.1	1.4	10.7	2.0
Tlaxcala	0.2	0.3	0.0	0.2	0.1	0.0	0.8
Veracruz	8.2	3.4	6.2	2.1	11.1	26.9	8.2
Yucatán	2.2	3.3	1.5	2.2	1.6	0.0	1.8
Zacatecas	0.9	0.6	1.1	0.6	1.6	0.1	1.1

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-abril de 2014

Para los primeros cuatro meses de 2014, los resultados de los principales indicadores de las empresas constructoras fueron los siguientes: el valor de producción disminuyó 3.7% en términos reales con relación a igual período de 2013, el personal ocupado descendió 4.1%; las horas trabajadas, 4.5% y las remuneraciones medias reales, 1.1%. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 45.9% del total.

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS A NIVEL DE SUBSECTOR

Abril de 2014 ^{D/}

-Variación porcentual anual respecto a igual período del año anterior-

Subsector	Valor real de la producción		Personal ocupado		Horas trabajadas		Remuneraciones medias reales	
	Abril	Ene-Abr	Abril	Ene-Abr	Abril	Ene-Abr	Abril	Ene-Abr
23 Construcción	-3.9	-3.7	-4.5	-4.1	-4.6	-4.5	-1.5	-1.1
236 Edificación	-5.3	-4.7	-9.2	-6.4	-9.8	-5.6	-12.7	-9.7
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-2.9	-2.2	2.7	-2.2	4.7	-3.2	6.7	7.0
238 Trabajos especializados para la construcción	-1.2	-5.3	-7.9	-2.2	-11.9	-4.7	7.5	0.5

^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra, el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector Construcción.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. Se incluyen con certeza las empresas del primer estrato (empresas denominadas gigantes, determinadas en función al valor de producción generado y al número de trabajadores que ocupan), mientras que para los estratos menores (empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades económicas, utilizando las variables antes citadas.

En este contexto y de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las empresas gigantes tiene probabilidad igual a uno, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo, presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los tres subsectores que conforman el Sector Construcción, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007):

- El subsector denominado “Edificación”, incluye unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar, a la edificación no residencial, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones.
- El segundo subsector clasifica a las unidades económicas dedicadas principalmente

a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil; y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil; por lo que se denomina “Construcción de obras de ingeniería civil”.

- Por último, se encuentra el subsector denominado “Trabajos especializados para la construcción”. En éste se encuentran las unidades económicas dedicadas a los trabajos especializados, que se caracterizan por ser suministrados antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos de albañilería, entre otros.

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica, y Otras Construcciones.

Es importante mencionar, que las empresas constructoras pueden generar cualquier tipo de obra independientemente del subsector SCIAN en el que se encuentren clasificadas. Por ejemplo, una unidad económica ubicada en el subsector Edificación, que realiza vivienda unifamiliar como actividad principal, también podría generar obras de transporte como parte de su actividad en un período determinado. En este contexto, dicha empresa incide en un solo subsector y en dos tipos de obra al mismo tiempo, razón por la cual el subsector de Edificación no es igual al tipo de obra del mismo nombre.

Asimismo, la información se clasifica de acuerdo con el destino de las obras: Sector Público y Sector Privado.

Con el objetivo de brindar más elementos que permitan determinar la calidad de los datos generados por la ENEC, se publican los Indicadores de Precisión para el Personal ocupado total y el Valor de producción; esta información se presenta con desagregación por entidad federativa y por subsector de actividad. Entre estos indicadores se encuentran los coeficientes de variación, los cuales son una medida relativa de la precisión de las estimaciones. En este contexto, a menor valor del coeficiente, mayor será la precisión estadística de los datos. Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165>

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en

diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes”.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/consbol.pdf>

Personal ocupado en establecimientos comerciales

De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 37 áreas urbanas del país, en mayo de 2014, el índice de personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor presentó un retroceso de 2.0%, en tanto que en los establecimientos con ventas al por menor creció en 3.5 por ciento.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR
Y AL POR MENOR
Enero de 2001 - mayo de 2014
-Índice base 2003=100-**



^{p/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

La EMEC muestra que entre mayo de 2013 y el mismo mes de 2014, los establecimientos comerciales con ventas al por mayor presentaron crecimientos en el personal ocupado en 14 de las 37 ciudades que integran la encuesta; las que reportaron los más relevantes fueron Ciudad Victoria (17.7%), León (9.3%), Toluca (7.6%), y Querétaro (7.0%).

Por el contrario, de las 23 áreas urbanas con descensos en el nivel de empleo, las mayores caídas se registraron en Saltillo (14.1%), Ciudad Juárez (12.3%), Culiacán (11.2%) y Morelia (11.0%). Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA**

Base 2003=100

Área Urbana	Mayo ^{º/}		Variación interanual %
	2013	2014	
Índice General	108.34	106.14	-2.0
Ciudad Victoria	169.55	199.62	17.7
León	103.02	112.55	9.3
Toluca	147.08	158.32	7.6
Querétaro	102.36	109.57	7.0
Matamoros	61.50	64.50	4.9
Veracruz	103.77	108.05	4.1
Reynosa	135.49	140.23	3.5
Tampico	97.60	100.64	3.1
Colima	101.54	104.59	3.0
Tijuana	118.56	122.00	2.9
Guadalajara	109.88	111.77	1.7
Campeche	61.00	62.04	1.7
Aguascalientes	112.57	113.83	1.1
Coatzacoalcos	104.56	105.28	0.7
Durango	106.00	105.80	-0.2
Villahermosa	117.81	116.96	-0.7
Oaxaca	115.91	114.99	-0.8
Monterrey	107.34	106.31	-1.0
Puebla	131.68	128.93	-2.1
Nuevo Laredo	51.22	50.09	-2.2
Zacatecas	116.35	112.63	-3.2
Cuernavaca	111.54	107.61	-3.5
Mexicali	91.94	88.70	-3.5
Ciudad de México	117.36	112.84	-3.9
La Paz	104.27	100.25	-3.9
Hermosillo	127.52	122.20	-4.2
Cancún	121.59	116.12	-4.5
Acapulco	67.42	64.11	-4.9
Mérida	95.48	90.73	-5.0
San Luis Potosí	113.79	107.25	-5.7
Chihuahua	100.65	94.60	-6.0
Torreón	105.88	98.85	-6.6
Tuxtla Gutiérrez	105.25	97.79	-7.1
Morelia	83.13	74.00	-11.0
Culiacán	91.27	81.08	-11.2
Ciudad Juárez	114.84	100.69	-12.3
Saltillo	81.00	69.58	-14.1

^{º/} Cifras preliminares.

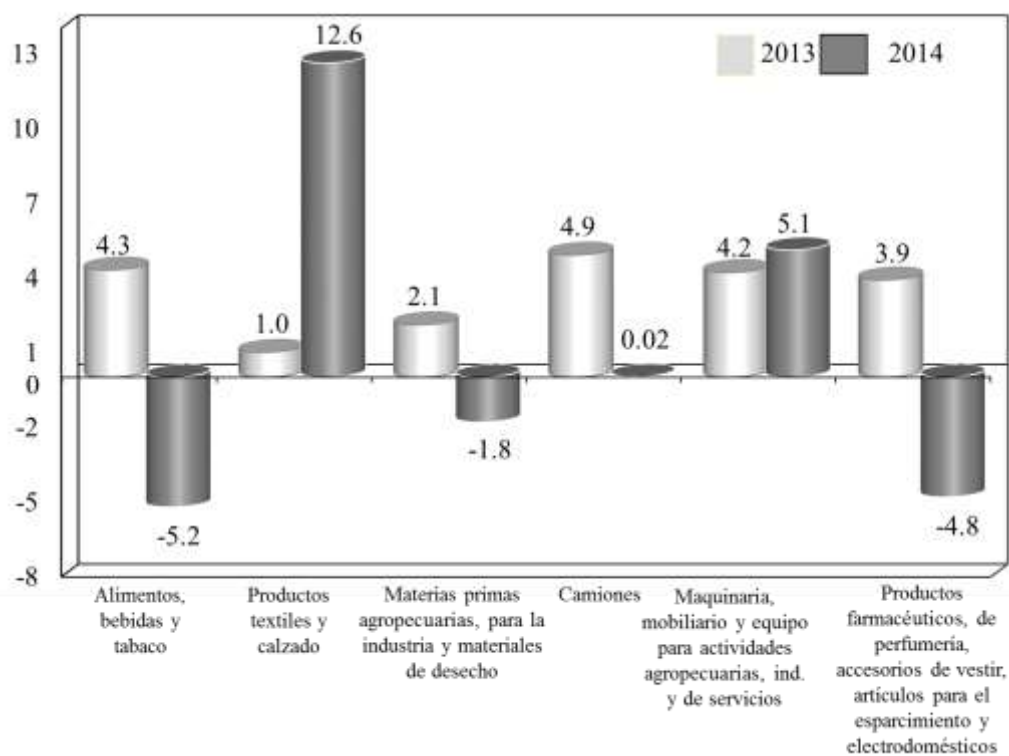
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

De los seis subsectores de actividad económica en que se clasifica a los establecimientos con ventas al por mayor, tres de ellos registraron retroceso en el índice de personal ocupado durante el período referido: alimentos, bebidas y tabaco (5.2%); productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos (4.8%); y en el de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho (1.8%).

Los tres subsectores restantes experimentaron incrementos en los índices de ocupación: de 12.6% en el de productos textiles y calzado; 5.1% en el de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios; y 0.02% en el subsector de camiones, como se presenta a continuación.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Mayo ^{p/}**

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Con respecto a los establecimientos con ventas al por menor, se aprecia que durante 2014, 33 zonas metropolitanas evidenciaron crecimientos en la población trabajadora, las que sobresalieron por presentar los mayores incrementos fueron Toluca (24.6%), Matamoros (21.1%), Aguascalientes (13.6%), Reynosa (12.3%) y Puebla (10.7%).

En cambio, los trabajadores ocupados mostraron disminuciones en su número en cuatro áreas urbanas de la encuesta: Mexicali (1.8%), Ciudad Juárez (1.2%), Coahuila (0.6%) y Chihuahua (0.5%), como se presenta en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES AL POR MENOR POR ÁREA URBANA**

Base 2003=100

Área Urbana	Mayo ^{p/}		Variación interanual %
	2013	2014	
Índice General	114.42	118.42	3.5
Toluca	155.45	193.74	24.6
Matamoros	89.27	108.09	21.1
Aguascalientes	135.31	153.68	13.6
Reynosa	160.78	180.51	12.3
Puebla	142.29	157.53	10.7
Ciudad Victoria	118.50	129.82	9.6
Mérida	128.69	138.76	7.8
Tampico	126.01	135.52	7.5
San Luis Potosí	133.62	143.40	7.3
Veracruz	160.02	170.40	6.5
Villahermosa	131.99	139.97	6.0
Cancún	173.64	183.04	5.4
Cuernavaca	149.01	156.77	5.2
Guadalajara	140.89	148.20	5.2
Acapulco	136.34	142.76	4.7
Culiacán	128.38	134.39	4.7
Monterrey	135.40	141.60	4.6
León	123.35	128.77	4.4
Tijuana	158.67	164.47	3.7
Querétaro	175.20	180.90	3.3
Ciudad de México	131.98	136.16	3.2
Zacatecas	146.33	150.52	2.9
Morelia	158.86	163.20	2.7
Colima	130.87	133.67	2.1
Saltillo	134.44	137.14	2.0
Oaxaca	134.73	137.26	1.9
La Paz	99.79	101.50	1.7
Durango	168.57	170.90	1.4
Nuevo Laredo	129.67	130.91	1.0
Tuxtla Gutiérrez	133.75	134.99	0.9
Torreón	111.86	112.87	0.9
Hermosillo	122.78	123.63	0.7
Campeche	125.04	125.83	0.6
Chihuahua	167.09	166.19	-0.5
Coahuila	131.64	130.88	-0.6
Ciudad Juárez	133.64	131.99	-1.2
Mexicali	168.85	165.88	-1.8

^{p/} Cifras preliminares.

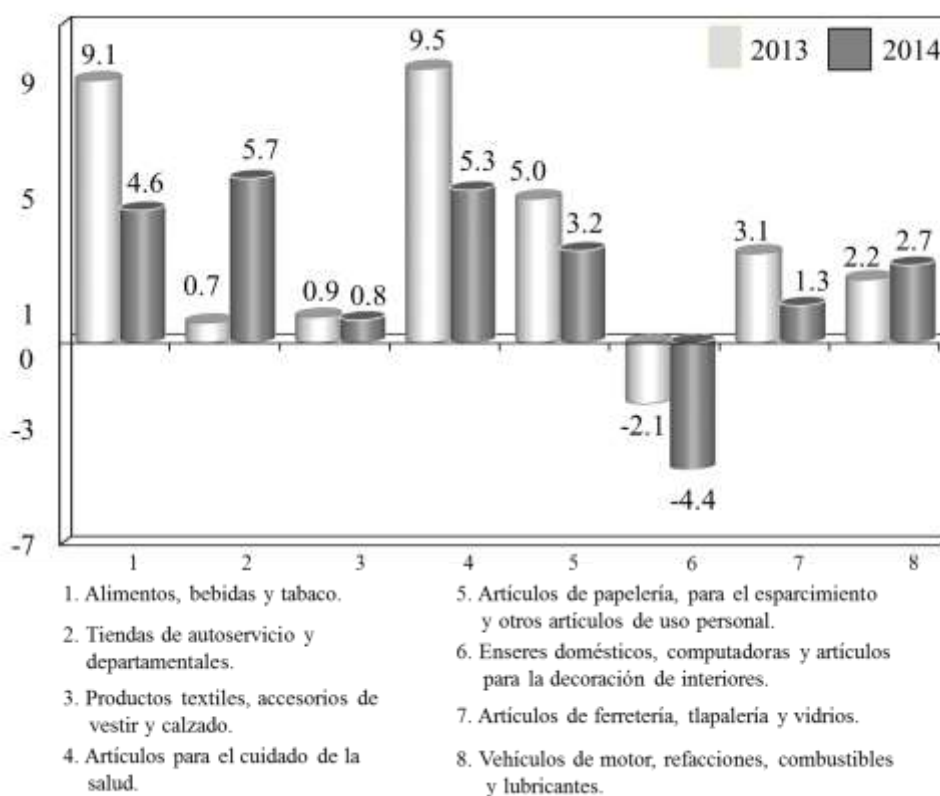
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales

Con respecto a los ocho subsectores del comercio con ventas al por menor, se observó que siete incrementaron sus niveles ocupacionales; los que registraron los mayores aumentos fueron el de tiendas de autoservicio y departamentales (5.7%), el de artículos para el cuidado de la salud (5.3%) y el de alimentos, bebidas y tabacos (4.6%). Por el contrario, solo el de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores presentó descensos en el índice de población trabajadora, de 4.4 por ciento.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Mayo ^{2/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Personal ocupado en los servicios no financieros

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), series 2008=100, cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007).

Los resultados de las Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a mayo del presente año fueron publicados por el INEGI el pasado 22 de julio de 2014. Mediante ellos se puede conocer la evolución de los indicadores más relevantes de 99 actividades económicas agrupadas en nueve sectores relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional. A continuación se presenta el análisis que efectuó ese Instituto sobre el comportamiento de los indicadores de ingresos y de personal ocupado durante mayo de 2014.

Principales Resultados

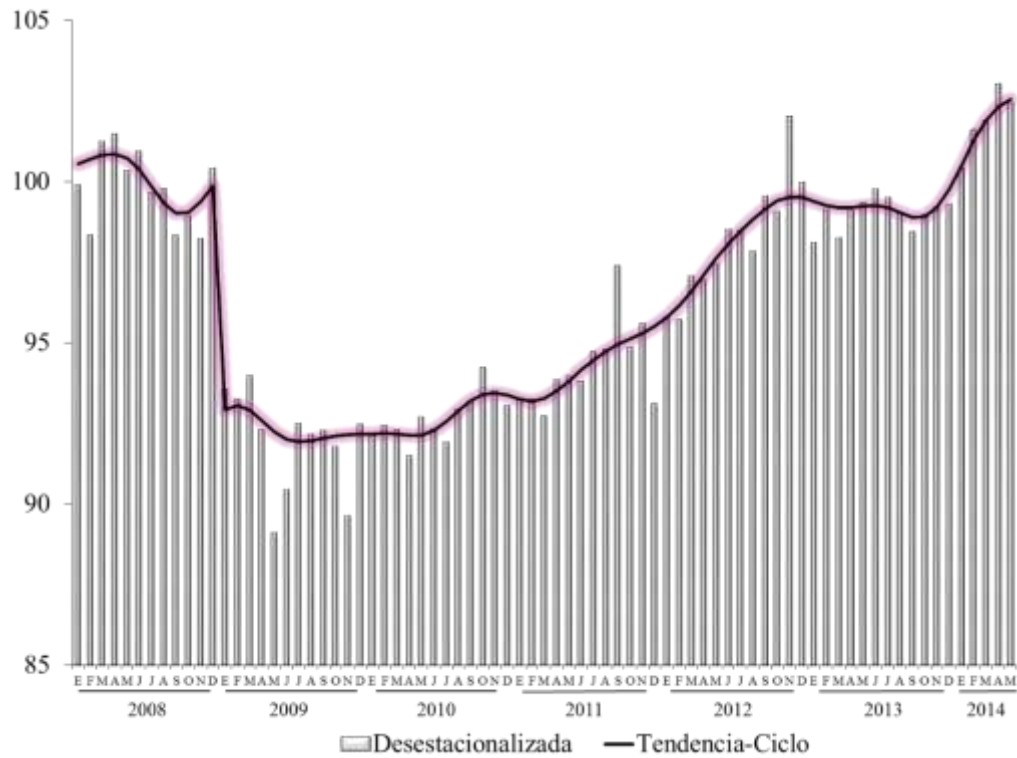
Cifras desestacionalizadas

Al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros disminuyeron 0.59% y el Personal Ocupado descendió 0.39% en mayo de este año respecto al mes inmediato anterior.

Por su parte, los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios se incrementaron 0.38%, mientras que la masa de las Remuneraciones Totales se redujo 0.35%, durante el quinto mes de 2014 frente al mes precedente, con cifras desestacionalizadas.

Las siguientes gráficas presentan las series desestacionalizadas y la tendencia-ciclo de los ingresos y del personal ocupado.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS**
Enero de 2008 - mayo de 2014
-Índice base 2008=100-

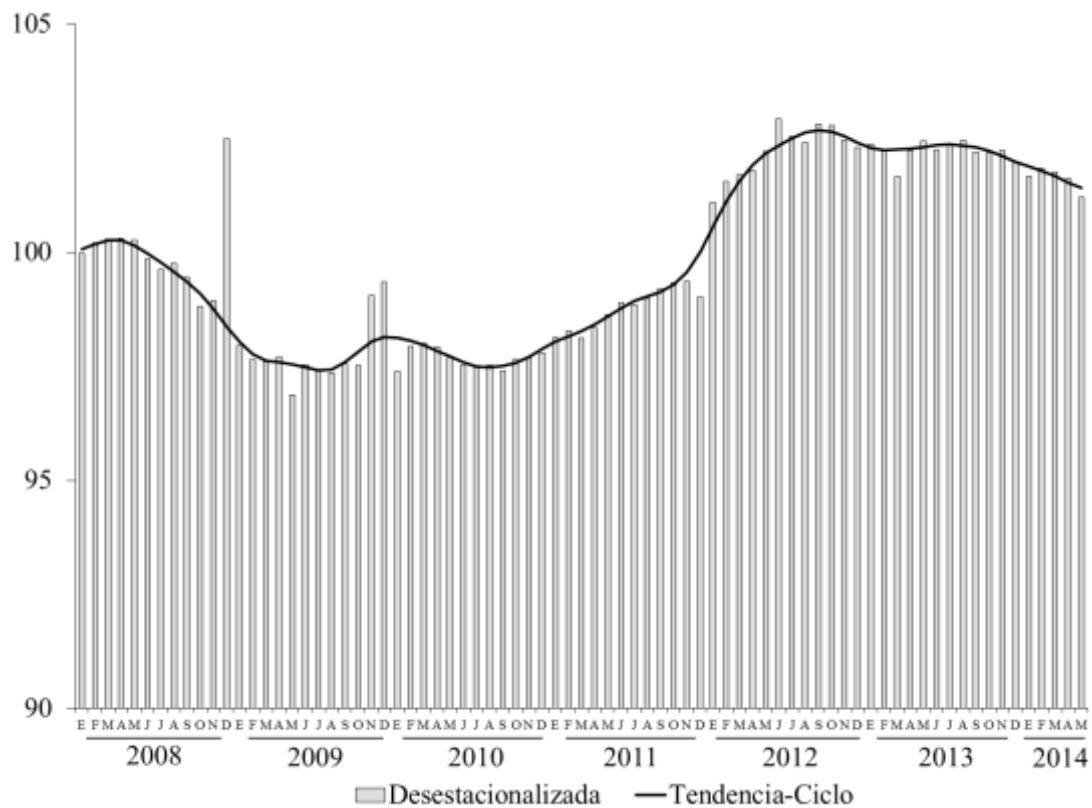


FUENTE: INEGI.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL

Enero de 2008 - mayo de 2014

-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Cifras originales

El índice agregado de los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros⁸, que da cuenta de la evolución de los recursos originados por las empresas que ofrecen este tipo de servicios, registró un incremento anual de 3.3% real en su serie original durante mayo de este año. A su interior, las actividades económicas que presentaron los crecimientos anuales más significativos fueron los restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado; las inmobiliarias y corredores de bienes raíces; operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; y los hospitales generales, entre otras.

El índice de Personal Ocupado disminuyó a tasa anual 1.3%, derivado del descenso en los servicios de contabilidad y auditoría; otros juegos de azar; escuelas de educación superior; y en el autotransporte de carga, básicamente.

Por su parte, el índice de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios reportó un aumento anual de 7.6% en mayo de este año y el índice de la masa de las Remuneraciones Totales ascendió 1.5% en términos reales.

Del total de dominios (99 conjuntos de actividades económicas), en el siguiente cuadro se muestran aquellos que resultan ser los más importantes, considerando su participación con base en los ingresos correspondientes a cada sector:

³ No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades gubernamentales y, 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

**SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS SELECCIONADAS
Mayo de 2014**

-Variaciones porcentuales reales respecto al mismo mes del año anterior-

Actividad económica	Ingresos Totales	Personal Ocupado	Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	Remuneraciones Totales
Autotransporte de carga	-9.0	-2.8	-4.4	-5.2
Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite	7.2	3.2	-1.5	2.4
Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	7.8	0.7	17.8	5.4
Servicios de contabilidad y auditoría	-15.3	-39.1	11.4	-16.6
Servicios de empleo	-1.1	1.1	4.9	-0.2
Escuelas de educación superior	-3.1	-5.6	1.1	4.7
Hospitales generales	4.8	2.3	4.0	4.2
Otros juegos de azar	-8.6	-12.5	-21.9	-2.6
Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	8.2	1.5	9.9	-2.4

FUENTE: INEGI.

A continuación se presentan los resultados a nivel de sector de actividad. Dado el diseño de la nueva encuesta (basado a nivel de dominio o conjuntos de actividades económicas), se busca la representatividad por actividades económicas y no por sector; por lo que la cobertura de los datos a nivel de sector no incluye la totalidad de actividades económicas que se desarrollan dentro de cada uno de ellos.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR
Mayo de 2014
-Variaciones porcentuales reales respecto al mismo mes del año anterior-

Sector	Descripción	Ingresos Totales	Personal ocupado	Gastos por consumo de bienes y servicios	Remuneraciones Totales
48-49	Transportes, correos y almacenamiento.	-1.4	-1.0	2.1	3.3
51	Información en medios masivos.	6.6	1.2	9.5	3.6
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	37.5	2.6	96.6	21.0
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos.	-8.5	-14.5	-4.8	-10.5
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	1.7	0.8	7.4	0.1
61	Servicios educativos.	-0.9	-0.6	2.5	5.7
62	Servicios de salud y de asistencia social.	4.5	-0.8	-1.2	-2.0
71	Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	1.8	-4.0	-8.7	5.4
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	8.3	0.9	6.7	0.6

Nota: La agrupación presentada obedece al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007). La cobertura de los datos a nivel de sector no incluye la totalidad de actividades económicas que se desarrollan dentro de cada uno de ellos; lo anterior se debe a que el diseño de la muestra no consideró al Sector como dominio de estudio. Sin embargo, las actividades consideradas para cada Sector representan alrededor del 80% o más de los ingresos del Sector correspondiente, excepto para los Sectores 53 y 71 donde la cobertura es mayor al 50 por ciento.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-mayo de 2014

En los primeros cinco meses del año, el índice Agregado de los Ingresos creció 3.1% en términos reales respecto al mismo período de 2013, el de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios aumentó 6.7% y el de las Remuneraciones Totales 1.2%, mientras que el índice de Personal Ocupado disminuyó 0.6% en igual lapso.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS -Índice base 2008 = 100-

Descripción	Mayo			Ene-May
	2013	2014	Var % anual	Var % anual
Índice de los Ingresos Totales	98.4	101.7	3.3	3.1
Índice de Personal Ocupado	102.4	101.1	-1.3	-0.6
Índice de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	106.2	114.2	7.6	6.7
Índice de las Remuneraciones Totales	102.8	104.3	1.5	1.2

Nota: Las variaciones porcentuales anuales fueron calculadas con todos los decimales.
FUENTE: INEGI.

Aspectos metodológicos

La Encuesta Mensual de Servicios presenta un conjunto de indicadores que identifican la evolución de la actividad económica de los servicios privados no financieros. Esta encuesta representa uno de los primeros proyectos que se plantea, a nivel internacional, con las características consideradas, tales como frecuencia, amplitud, coberturas, etcétera.

Producto de la gran complejidad para su medición, el Sector de los Servicios, a diferencia de los sectores económicos tradicionales como las manufacturas, la construcción y el comercio, reviste un reto que parte desde su definición conceptual.

En efecto, para los servicios se plantean diferentes acepciones, las cuales van de lo abstracto a lo concreto; sin embargo, en cualquier definición que se pretenda emplear para su interpretación, se presenta un elemento característico de esas actividades, esto es la gran heterogeneidad de las mismas. Es precisamente dicha diferencia la que impide darle a los servicios un tratamiento uniforme para su estudio y, consecuentemente, se constituye en la dificultad más importante en la generación de indicadores.

Por lo anterior, es importante señalar que los resultados presentados en las nuevas series se deberán considerar como preliminares y sujetos a una continua revisión y actualización, cuyo sustento será la investigación constante de las categorías que componen a los Sectores de actividad en estudio.

Como se ha mencionado, a efecto de reportar resultados para 99 actividades económicas, el diseño estadístico cuenta con 1 mil 968 unidades económicas seleccionadas con un esquema de muestreo determinístico, cubriendo en promedio el 89.4% del valor de los ingresos totales, de acuerdo con los Censos Económicos 2009 y 5 mil 414 unidades económicas bajo diseño probabilístico.

En su cobertura temática, el cuestionario aplicado abarca información sobre los principales aspectos económicos de las unidades en muestra, destacando las variables agregadas de los Ingresos por la Prestación de Servicios, el Personal Ocupado Total (dependiente y no dependiente de la razón social), los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios, y las Remuneraciones Totales.

Se consideran las recomendaciones internacionales sobre Estadísticas de Comercio, Distribución y Servicios de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Serie M, Número 57; de la Organización y Realización de Encuestas sobre Comercio y Distribución de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Serie F, Número 19;

el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007⁹ y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) en su tercera revisión.

Destaca asimismo, que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/servbol.pdf>

⁹El Sistema completo puede consultarse en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825023614&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=0&pg=0>

Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra

El pasado 26 de junio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó los resultados de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra al primer trimestre de 2014, mismos que elabora con la finalidad de medir la productividad de los trabajadores y los costos de la mano de obra en sectores clave de la economía.

Antecedentes

En noviembre de 2009, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG, D.O.F. 16/IV/2008), se constituyó como parte del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), cuyo objetivo es “coordinar y promover la ejecución de programas de desarrollo de estadísticas laborales, vigilar el cumplimiento de las normas y las metodologías establecidas para la captación, procesamiento, análisis y difusión de las mismas”.

Las instituciones participantes del Comité son la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Economía (SE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Banco de México (BANXICO).

En cumplimiento de los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2011 y 2012, el Comité elaboró una metodología para construir índices de productividad laboral para el conjunto de la economía nacional, así como de productividad laboral y costo unitario

de la mano de obra para los sectores de la construcción, las manufacturas y el comercio¹⁰.

La medición de la productividad laboral permitirá conocer y evaluar la eficiencia del aporte del factor trabajo al proceso productivo.

Principales resultados

Los resultados están constituidos por el índice global de productividad laboral de la economía y sus tres grandes grupos de actividad, así como por los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra de cuatro sectores de actividad económica: la construcción, las industrias manufactureras, el comercio al por mayor y el comercio al por menor.

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía

En el primer trimestre de 2014, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo¹¹ de todas las unidades productivas del país presentó un nivel de 100.2 puntos (base 2008=100), mientras que en igual período de 2013 había sido de 99.9 puntos; dicho comportamiento reflejó un crecimiento anual de 0.3 por ciento.

¹⁰El documento “Metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra” fue publicado por el INEGI el primero de febrero de 2013 y puede consultarse en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825004035&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=0&pg=0>

¹¹Cifras generadas por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

Primer trimestre
-Índices base 2008=100-

Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2013	2014 ^{p/}	
IGPLE con base en horas trabajadas	99.9	100.2	0.3
– Índice del Producto Interno Bruto	106.6	108.6	1.8
– Índice de Horas Trabajadas	106.7	108.3	1.5

^{p/} Cifras preliminares.

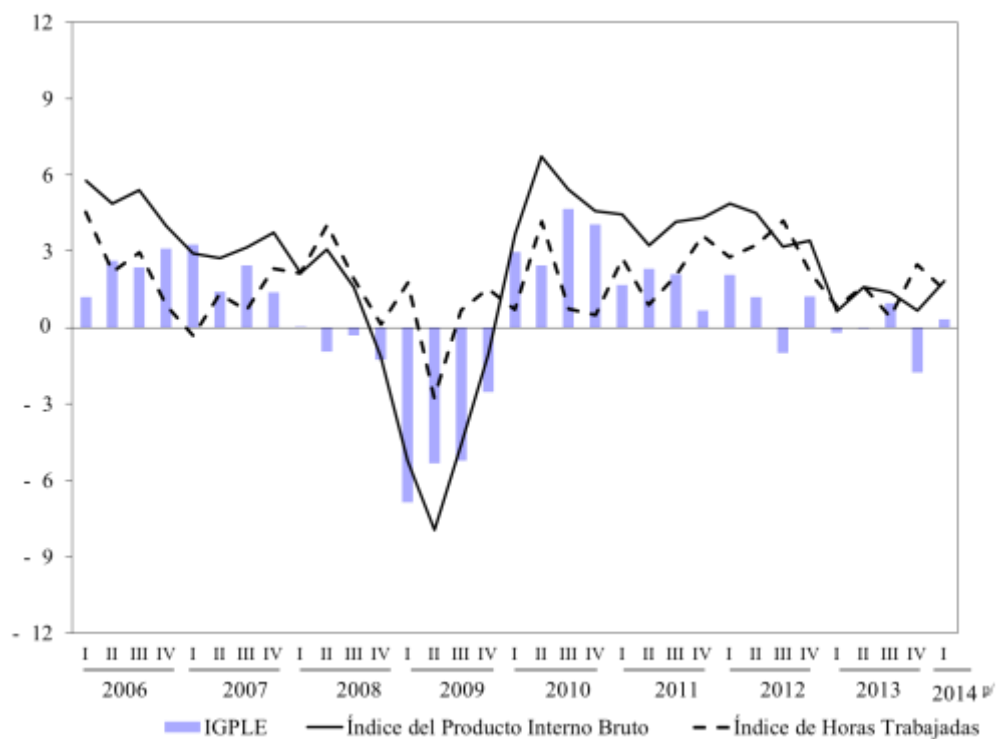
FUENTE: INEGI.

La gráfica siguiente muestra la evolución del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía y sus índices componentes:

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

Primer trimestre de 2006 - primer trimestre de 2014

-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

De manera desagregada, los resultados del Índice Global de Productividad Laboral (IGPL) por grupos de actividad económica con base en las horas trabajadas fueron los siguientes:

**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IGPL)
POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**Primer trimestre
-Índices base 2008=100-**

Índices	Con base en horas trabajadas		
	2013	2014 ^{p/}	Variación % anual
Actividades Primarias	88.6	91.3	3.1
Actividades Secundarias	98.8	96.9	-1.9
Actividades Terciarias	101.4	102.6	1.2

^{p/} Cifras preliminares.

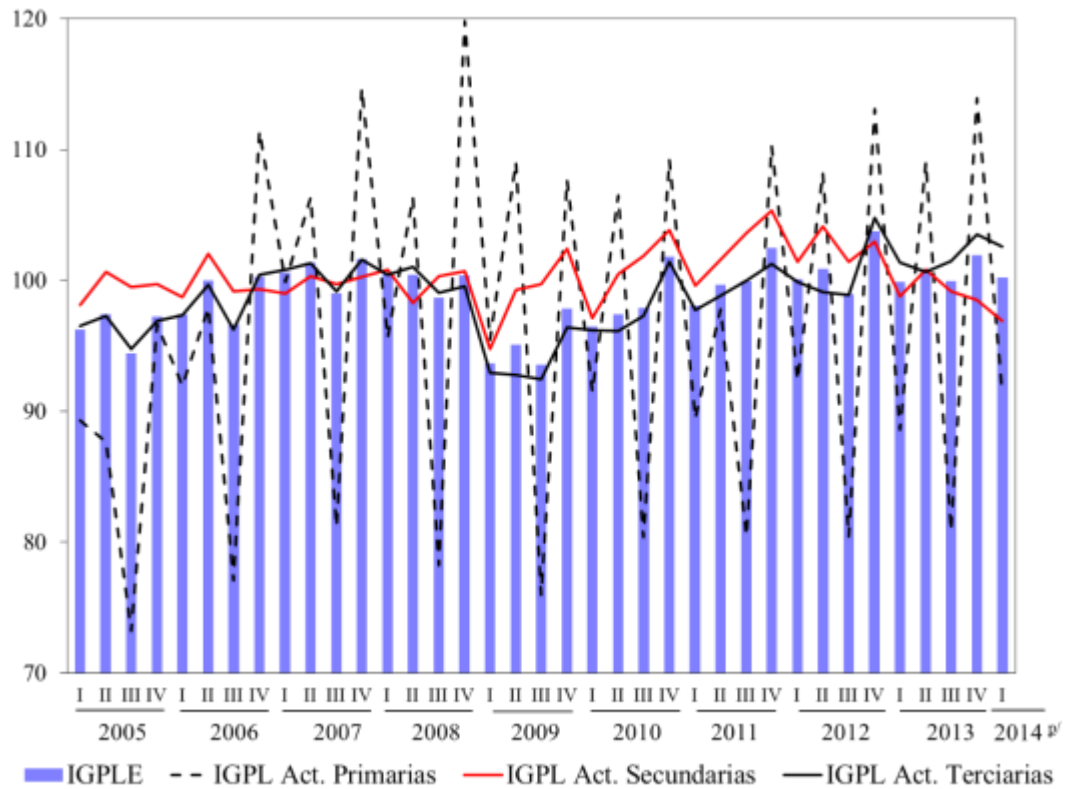
FUENTE: INEGI.

En la gráfica siguiente se presenta el nivel del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía y el de sus tres grandes grupos de actividad:

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Primer trimestre de 2005 - primer trimestre de 2014

-Índices base 2008=100-

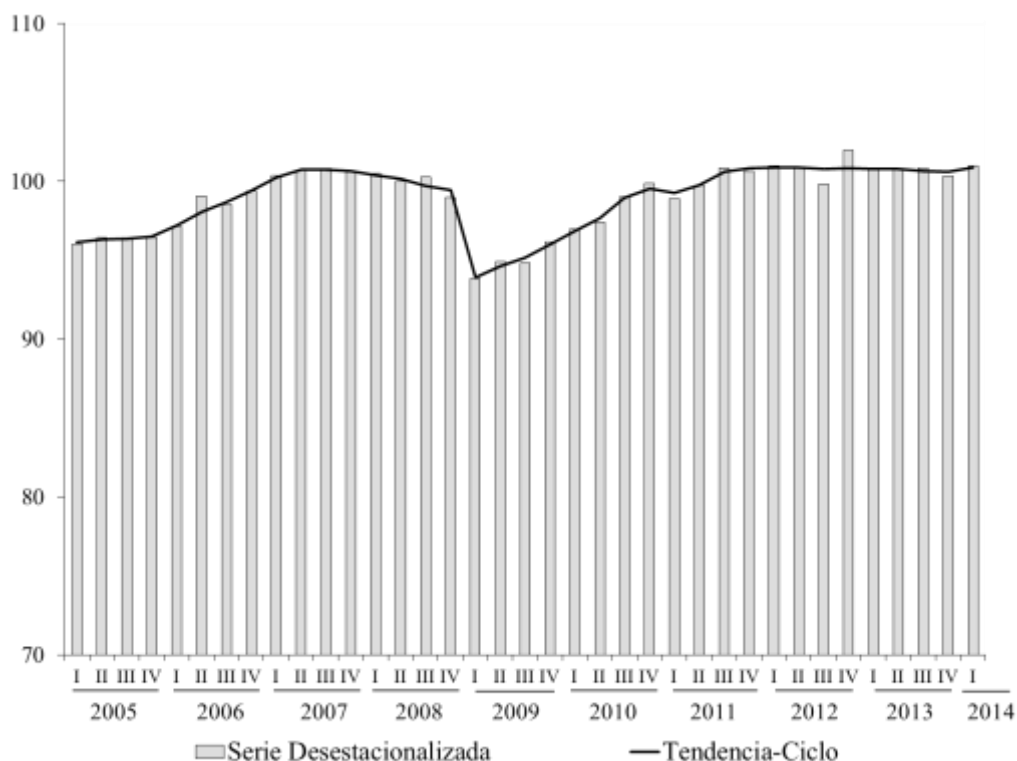


^{1/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el IGPLE creció 0.65% durante el primer trimestre de 2014 respecto al trimestre inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL
DE LA ECONOMÍA (IGPLE)
Primer trimestre de 2005 - primer trimestre de 2014
-Índices base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

Índices de Productividad Laboral por Sector

El Índice de Productividad Laboral (IPL) se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un período determinado, y el índice de horas trabajadas o el índice de personal ocupado total en el mismo período.

- **En Empresas Constructoras**

El Índice de Productividad Laboral en empresas de la construcción con base en horas trabajadas reportó un incremento anual de 1% en el trimestre enero-marzo de 2014 al ubicarse en 92.5 puntos, ya que en igual trimestre de 2013 había sido de 91.6 puntos.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS
CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre**

Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2013 ^{p/}	2014	
IPL con base en horas trabajadas	91.6	92.5	1.0
– Índice del Valor de la Producción	90.8	87.6	-3.5
– Índice de Horas Trabajadas	99.1	94.7	-4.4

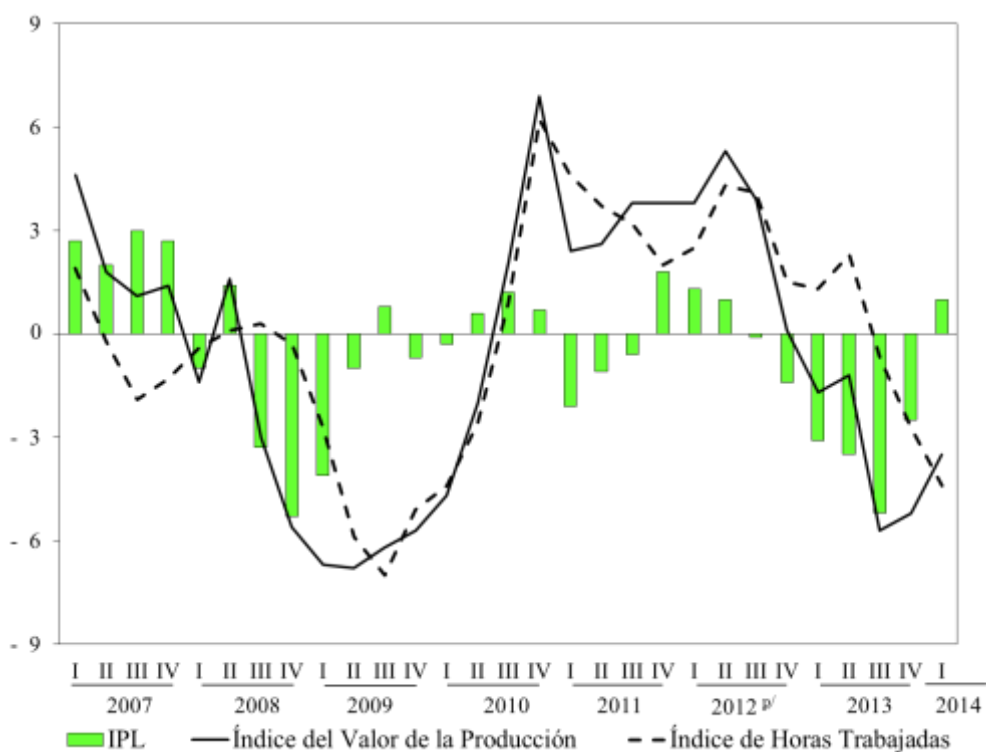
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

Primer trimestre de 2007 - primer trimestre de 2014

-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-



^{u/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

- En las Industrias Manufactureras

En el primer trimestre de 2014, el Índice de Productividad Laboral en establecimientos de las industrias manufactureras relacionado con las horas trabajadas registró un nivel de 110.6 puntos; en igual trimestre de un año antes fue de 109 puntos, con lo que la productividad laboral en dichas industrias aumentó 1.5 por ciento.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

Primer trimestre

Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2013 ^{p/}	2014	
IPL con base en horas trabajadas	109.0	110.6	1.5
– Índice de Volumen de la Producción	107.6	111.4	3.5
– Índice de Horas Trabajadas	98.7	100.7	2.0

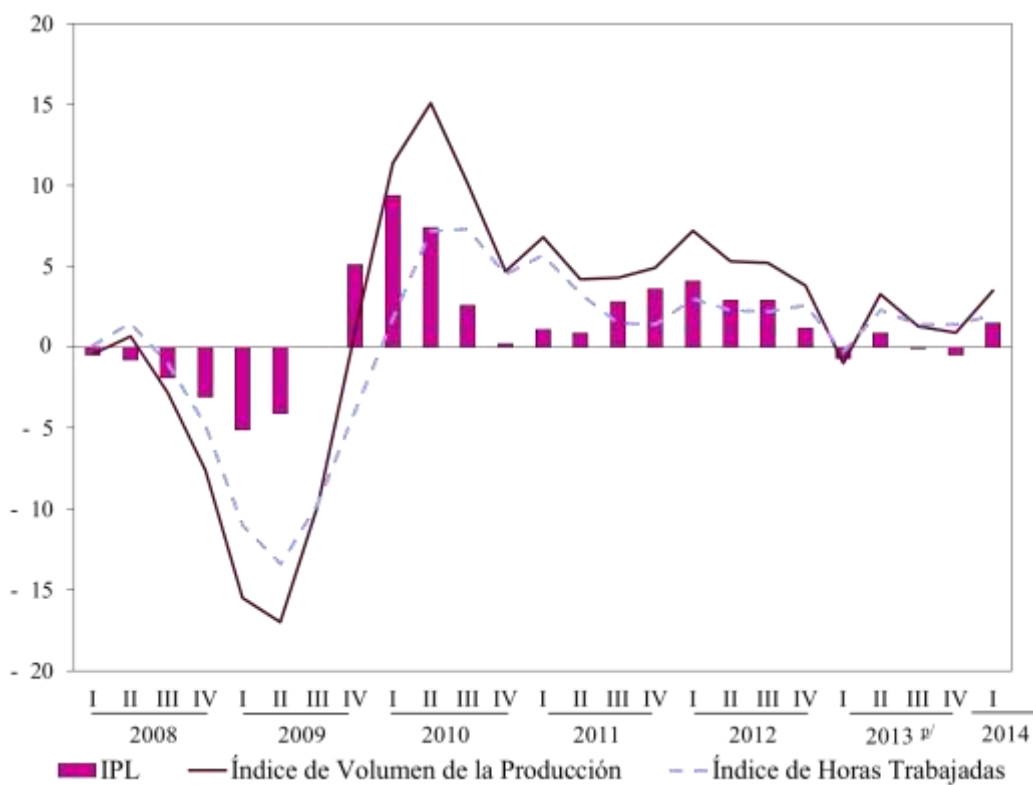
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2014

-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

- En los Establecimientos Comerciales

El Índice de Productividad Laboral¹² en los establecimientos comerciales al por mayor (definido como el índice de ventas netas entre el índice de personal ocupado) observó una alza anual de 0.6%, al pasar de un índice de 86 puntos en el primer trimestre de 2013 a 86.5 puntos en el período enero-marzo de 2014.

Por su parte, el IPL en los establecimientos comerciales al por menor se ubicó en 90.8 puntos en el primer trimestre de este año, lo que representó una caída de 3.6%, ya que en el mismo trimestre de 2013 había presentado un nivel de 94.1 puntos.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES Primer trimestre

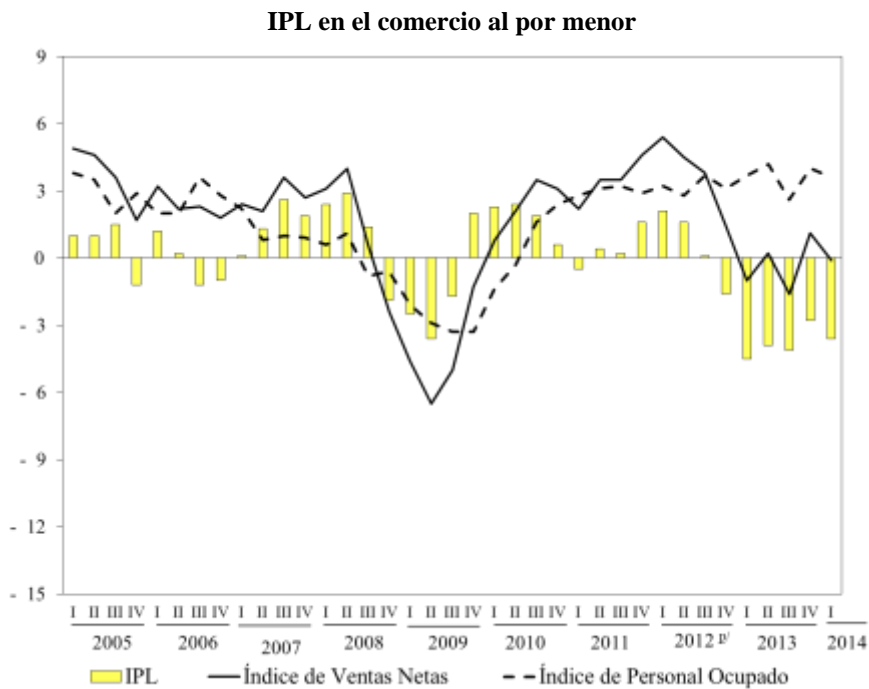
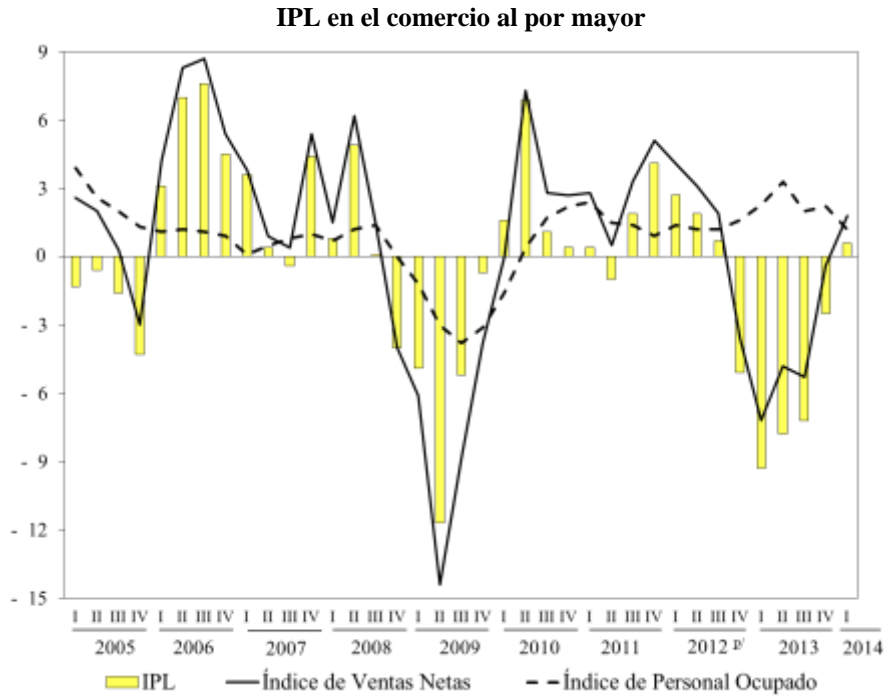
Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2013 ^{p/}	2014	
IPL en el Comercio al por Mayor	86.0	86.5	0.6
– Índice de Ventas Netas	87.8	89.3	1.8
– Índice de Personal Ocupado	102.1	103.3	1.2
IPL en el Comercio al por Menor	94.1	90.8	-3.6
– Índice de Ventas Netas	99.6	99.5	-0.1
– Índice de Personal Ocupado	105.8	109.6	3.6

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

¹²Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2005 - primer trimestre de 2014
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-



^º/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

Costo Unitario de la Mano de Obra por Sector

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra (ICUMO) es un indicador complementario al índice de productividad laboral, el cual resulta de relacionar el costo por unidad de insumo laboral (remuneraciones medias reales), con la medida de la productividad laboral.

- En Empresas Constructoras

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas constructoras con base en las horas trabajadas se incrementó 1.3% a tasa anual en el trimestre de referencia.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

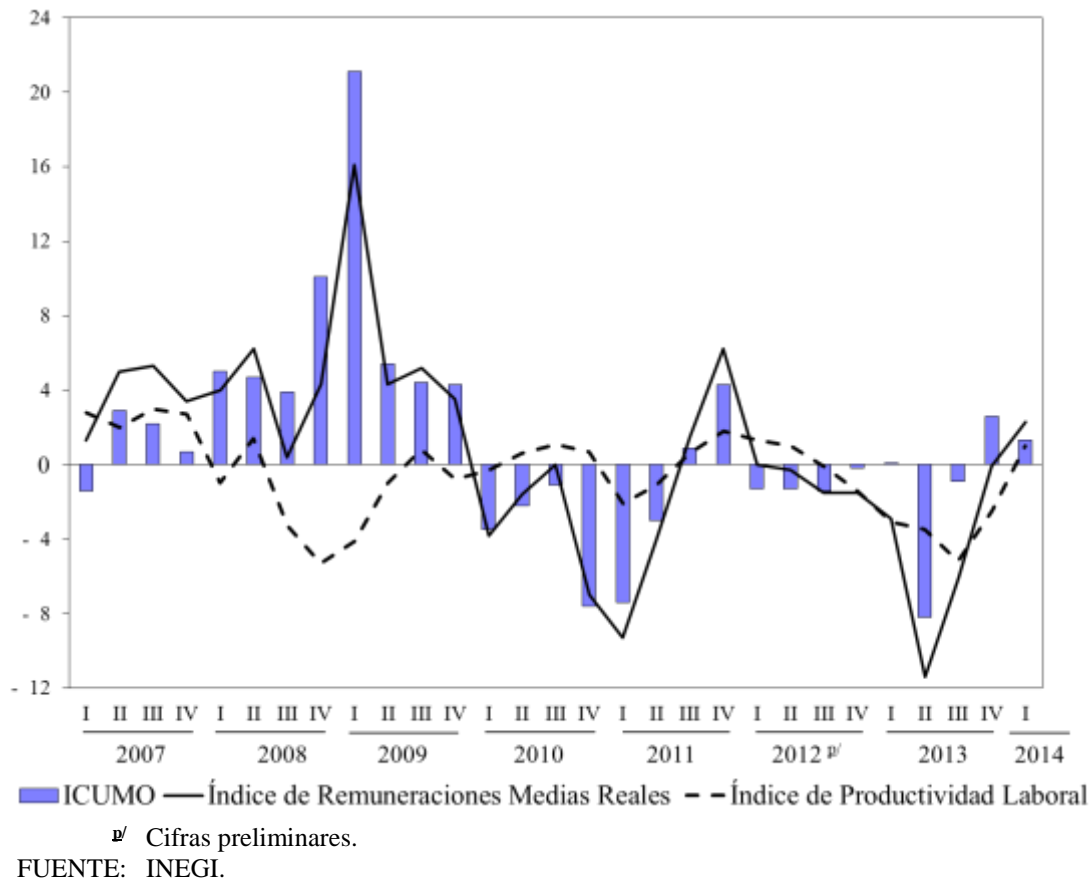
Primer trimestre

Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2013 ^{p/}	2014	
Costo Unitario de la Mano de Obra	101.2	102.5	1.3
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	92.7	94.8	2.3
– Índice de Productividad Laboral	91.6	92.5	1.0

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS
ÍNDICES COMPONENTES**
Primer trimestre de 2007 - primer trimestre de 2014
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-



- En las Industrias Manufactureras

El Costo Unitario de la Mano de Obra en los establecimientos de las industrias manufactureras con base en las horas trabajadas se redujo 1.5% a tasa anual en el trimestre en cuestión.

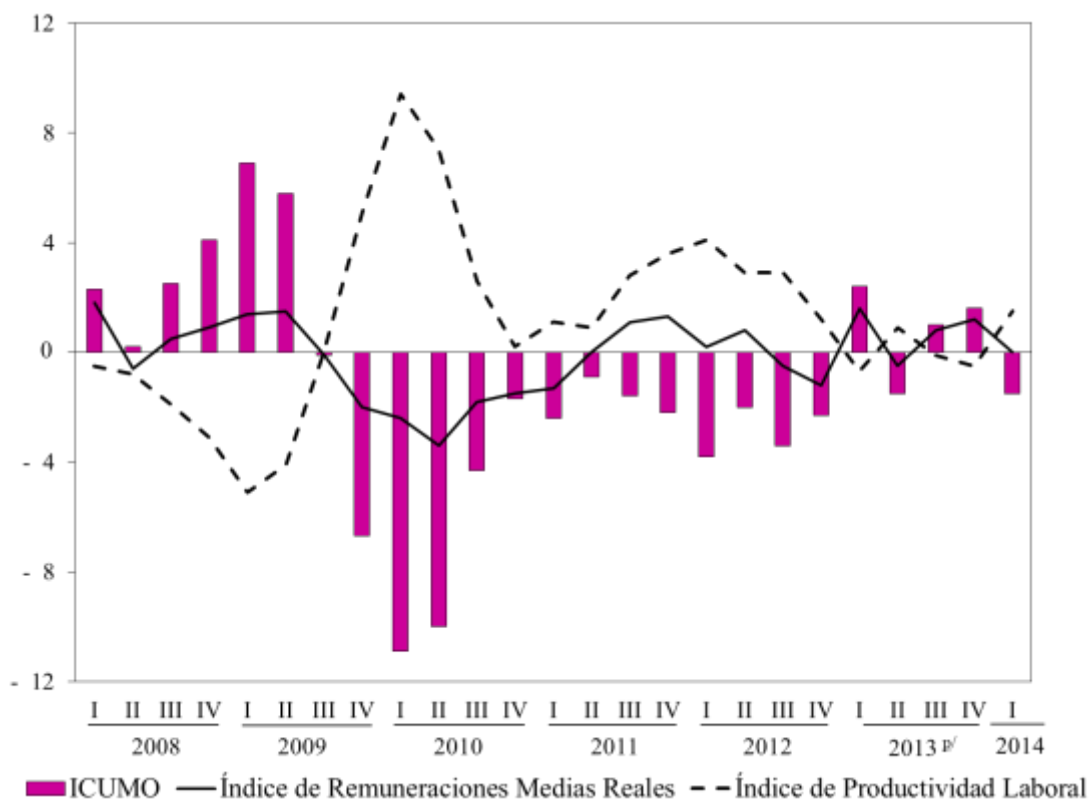
**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS
ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre**

Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2013 ^{p/}	2014	
Costo Unitario de la Mano de Obra	89.3	88.0	-1.5
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	97.3	97.3	0.0
– Índice de Productividad Laboral	109.0	110.6	1.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS
ÍNDICES COMPONENTES,
Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2014
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-**



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

- En los Establecimientos Comerciales

Los Índices del Costo Unitario de la Mano de Obra en los establecimientos del comercio al por mayor y al por menor en el trimestre enero-marzo de 2014 se ubicaron en 117.2 y 97.6 puntos, respectivamente, observándose incrementos en dichos sectores, al reportar ascensos de 1.5 y de 2.8%, frente al mismo período de 2013.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES Primer trimestre

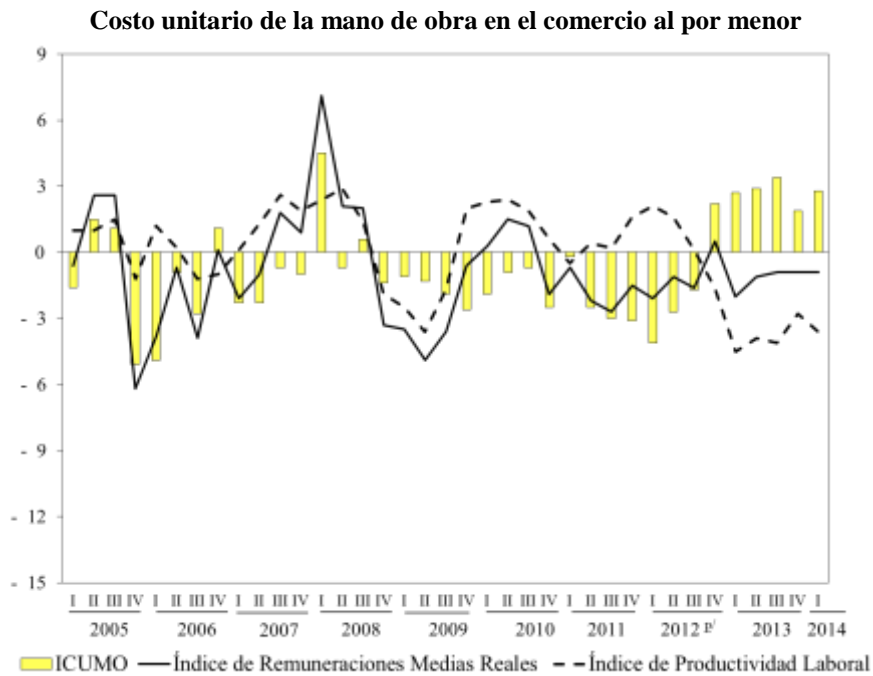
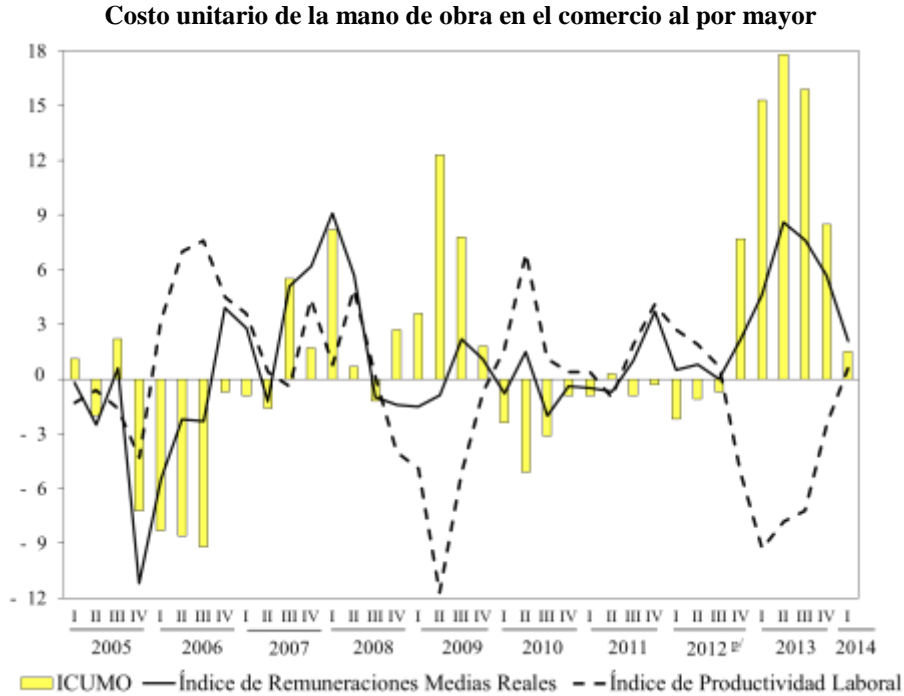
Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2013 ^{p/}	2014	
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Mayor	115.4	117.2	1.5
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	99.3	101.3	2.1
– Índice de Productividad Laboral ^{*/}	86.0	86.5	0.6
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Menor	95.0	97.6	2.8
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	89.4	88.6	-0.9
– Índice de Productividad Laboral ^{*/}	94.1	90.8	-3.6

^{*/} Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2005 - primer trimestre de 2014
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-**



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

Información más desagregada a nivel de rama de actividad SCIAN para las industrias manufactureras y para el comercio al por mayor y al por menor puede encontrarse en la página del Instituto en Internet:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825004079&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=0&pg=0>

Asimismo, están disponibles los índices de productividad con base en el personal ocupado.

Nota al usuario

Las cifras del Indicador Global de Productividad Laboral de la Economía fueron revisadas al realizarse la conciliación de los cálculos trimestrales del Producto Interno Bruto con los anuales del Sistema de Cuentas Nacionales de México, con base en las Cuentas de Bienes y Servicios 2012 (cifras revisadas).

Aspectos metodológicos

La información sobre productividad y costo de la mano de obra ofrece las siguientes ventajas:

- Los índices están contruidos con base en una metodología que cuenta con el respaldo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
- Integra información que estaba diseminada en distintos espacios.
- Amplía la oferta actual de información sobre productividad laboral y costo de la

mano de obra.

- Las distintas series de índices están referidas a un mismo año base, el cual es 2008, lo que facilita la comparación entre sectores.
- La información ofrece una visión integral de la productividad laboral y el costo unitario de la mano de obra de sectores económicos relevantes.

Los índices se calculan con los datos existentes de producción, empleo, horas trabajadas y remuneraciones de diversas fuentes estadísticas del INEGI: el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM); la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM); la Encuesta Mensual de Establecimientos Comerciales (EMEC), y la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).

Los índices serán divulgados con una periodicidad trimestral, los cuales se enumeran a continuación:

1. Índice Global de Productividad Laboral de la Economía

Este índice se obtiene al relacionar dos variables agregadas de la economía del país, obtenidas de dos fuentes de información:

- El Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), que genera el Producto Interno Bruto (PIB) trimestral en términos reales, base 2008.
- La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que capta información trimestral del número de ocupados en el país y del número de horas trabajadas.

Como resultado de la relación entre ambas variables, se obtiene tanto el PIB por persona ocupada como el PIB por hora trabajada. Esta información se difundirá para la totalidad de la economía nacional y para los tres grupos tradicionales de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias. El período de la serie inicia en el primer trimestre de 2005.

2. Índice de Productividad Laboral en Empresas Constructoras

La información para calcular este índice proviene de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) y resulta de relacionar el índice del valor de la producción a precios constantes con el índice de personal ocupado total o con el de las horas trabajadas, obteniéndose dos indicadores:

- Índice de productividad laboral, calculado con base en el personal ocupado total.
- Índice de productividad laboral, calculado con base en las horas trabajadas.

3. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Empresas Constructoras

La información también proviene de la ENEC y resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el de la productividad laboral, calculado este último ya sea con base en el personal ocupado o en las horas trabajadas.

Tanto los dos índices de productividad laboral como el de costo unitario de la mano de obra pueden calcularse sólo para el conjunto de las empresas constructoras. El período de las series inicia el primer trimestre de 2006.

4. Índice de Productividad Laboral en Establecimientos de las Industrias Manufactureras

La fuente de información de este índice es la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), y resulta de relacionar el índice de volumen físico de la producción con el índice de personal ocupado total o con el de las horas trabajadas, obteniéndose los siguientes indicadores:

- Índice de productividad laboral, calculado con base en el personal ocupado total.
- Índice de productividad laboral, calculado con base en las horas trabajadas.

5. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Establecimientos de las Industrias Manufactureras

La información también proviene de la EMIM y resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el de la productividad laboral, calculado ya sea con base en el personal ocupado o en las horas trabajadas.

Los dos índices de productividad laboral, así como el de costo unitario de la mano de obra de la industria manufacturera se calcularon para cada una de las 86 ramas, 21 subsectores y el total del sector. El período de las series comienza en el primer trimestre de 2007.

6. Índice de Productividad Laboral en Establecimientos de Comercio al por Mayor

La fuente de información es la Encuesta Mensual de Establecimientos Comerciales (EMEC) y resulta de relacionar el índice de volumen de las ventas netas con el índice de personal ocupado total, obteniéndose el índice de productividad laboral.

7. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Establecimientos de Comercio al por Mayor

Resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el índice de la productividad laboral.

Tanto el índice de productividad laboral como el de costo unitario de la mano de obra se calcularon para cada una de las 16 ramas, seis subsectores y el total del sector de comercio al por mayor. El período de la serie inicia en el primer trimestre de 2001.

8. Índice de Productividad Laboral en Establecimientos de Comercio al por Menor

La fuente de información también es la EMEC y resulta de relacionar el índice de volumen de las ventas netas con el índice de personal ocupado total, obteniéndose el índice de productividad laboral.

9. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Establecimientos de Comercio al por Menor

Resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el índice de la productividad laboral.

El índice de productividad laboral y el de costo unitario de la mano de obra se calcularon para cada una de las 20 ramas, ocho subsectores y el total del sector de comercio al por menor. El período de la serie inicia en el primer trimestre de 2001.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/boplycumo.pdf>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante junio de 2014.

Composición de la población de 14 años y más

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 58.45% de la población de 14 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que 41.55% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL ^{2/}
- Porcentaje -

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2013						
Enero	100	57.73	42.27	100	94.58	5.42
Febrero	100	58.74	41.26	100	95.15	4.85
Marzo	100	57.83	42.17	100	95.49	4.51
Abril	100	58.55	41.45	100	94.96	5.04
Mayo	100	59.89	40.11	100	95.07	4.93
Junio	100	59.64	40.36	100	95.01	4.99
Julio	100	60.01	39.99	100	94.88	5.12
Agosto	100	59.30	40.70	100	94.83	5.17
Septiembre	100	58.93	41.07	100	94.71	5.29
Octubre	100	59.60	40.40	100	94.99	5.01
Noviembre	100	59.73	40.27	100	95.53	4.47
Diciembre	100	59.86	40.14	100	95.75	4.25
2014						
Enero	100	58.60	41.40	100	94.95	5.05
Febrero	100	58.19	41.81	100	95.35	4.65
Marzo	100	58.81	41.19	100	95.20	4.80
Abril	100	58.50	41.50	100	95.16	4.84
Mayo	100	58.68	41.32	100	95.08	4.92
Junio	100	58.45	41.55	100	95.20	4.80

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

A partir del mes de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 95.20% de la PEA en el sexto mes de 2014. Del total de ocupados, el 67.5% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 22.4% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 5.9% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria, y finalmente un 4.2% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 75.2% de la ocupación total, es decir, 7.7 puntos porcentuales más que a nivel nacional.



FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 41.6% del total, en el comercio 19.7%, en la industria manufacturera 15.8%, en las actividades agropecuarias 13.9%, en la construcción 7.4%, en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 1%; y el restante 0.6% no especificó su actividad.

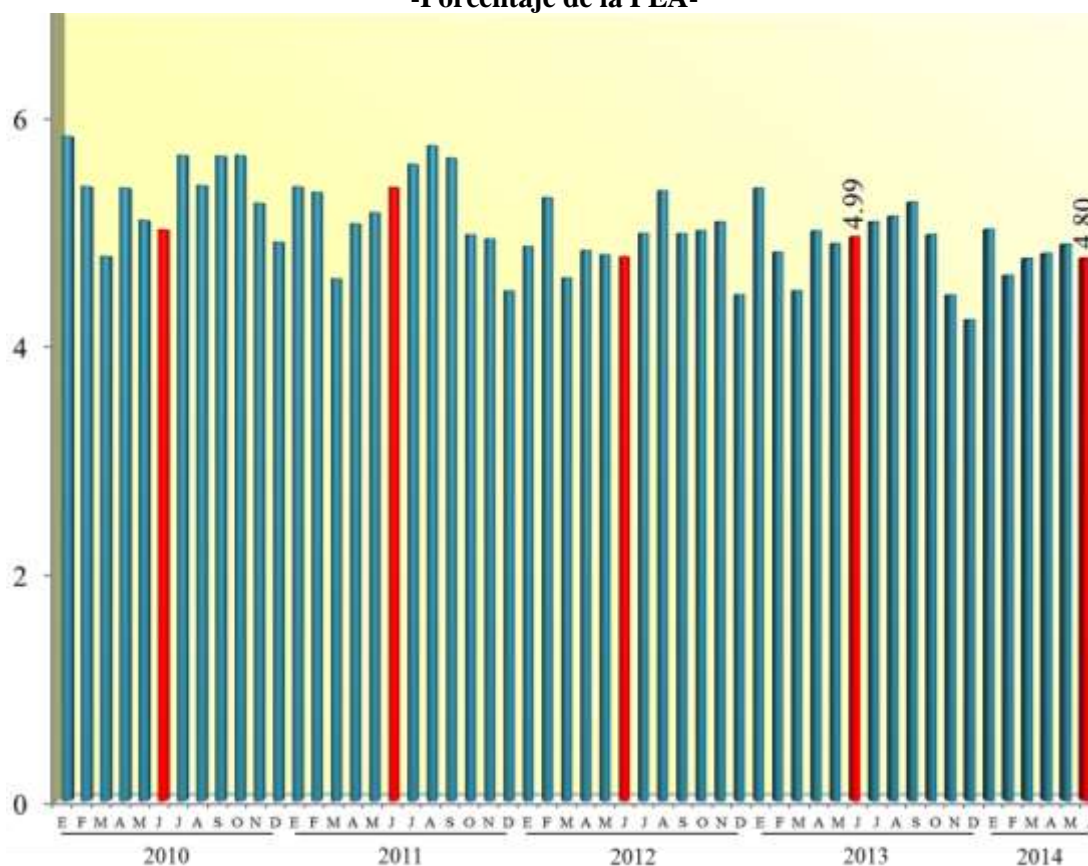
Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.80% de la PEA en junio de 2014, proporción inferior a la observada en el mismo mes de 2013, cuando se situó en 4.99 por ciento.

Por sexo, la TD en los hombres disminuyó de 4.73 a 4.76% entre junio de 2013 y el mismo mes de 2014, y la de las mujeres se redujo de 5.39 a 4.85% en igual lapso.

En el mes que se reporta, un 20.5% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 79.4%. Las cifras para la situación de subocupación son de 41.5 y de 58.5%, respectivamente.

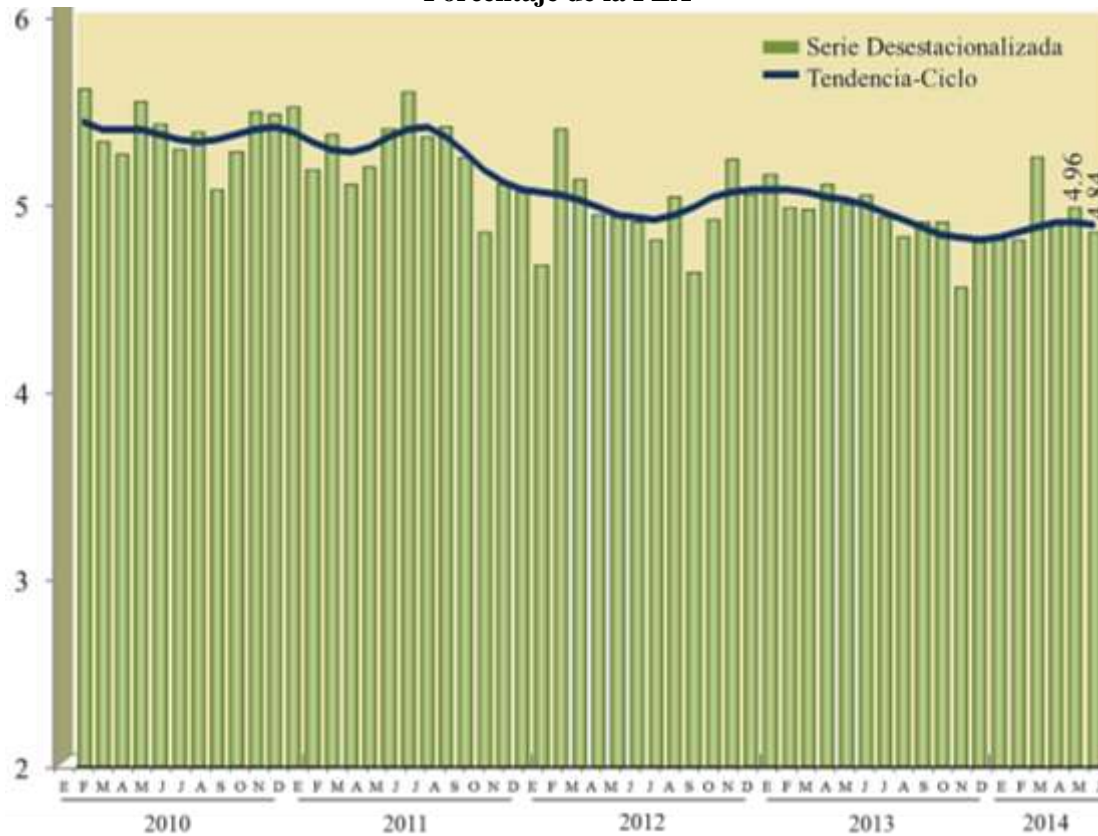
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2010 – junio de 2014
-Porcentaje de la PEA-



FUENTE: INEGI.

Los datos desestacionalizados muestran que en junio pasado la TD alcanzó 4.84% de la PEA, nivel menor en 0.12 puntos porcentuales al del mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2010 - junio de 2014
-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

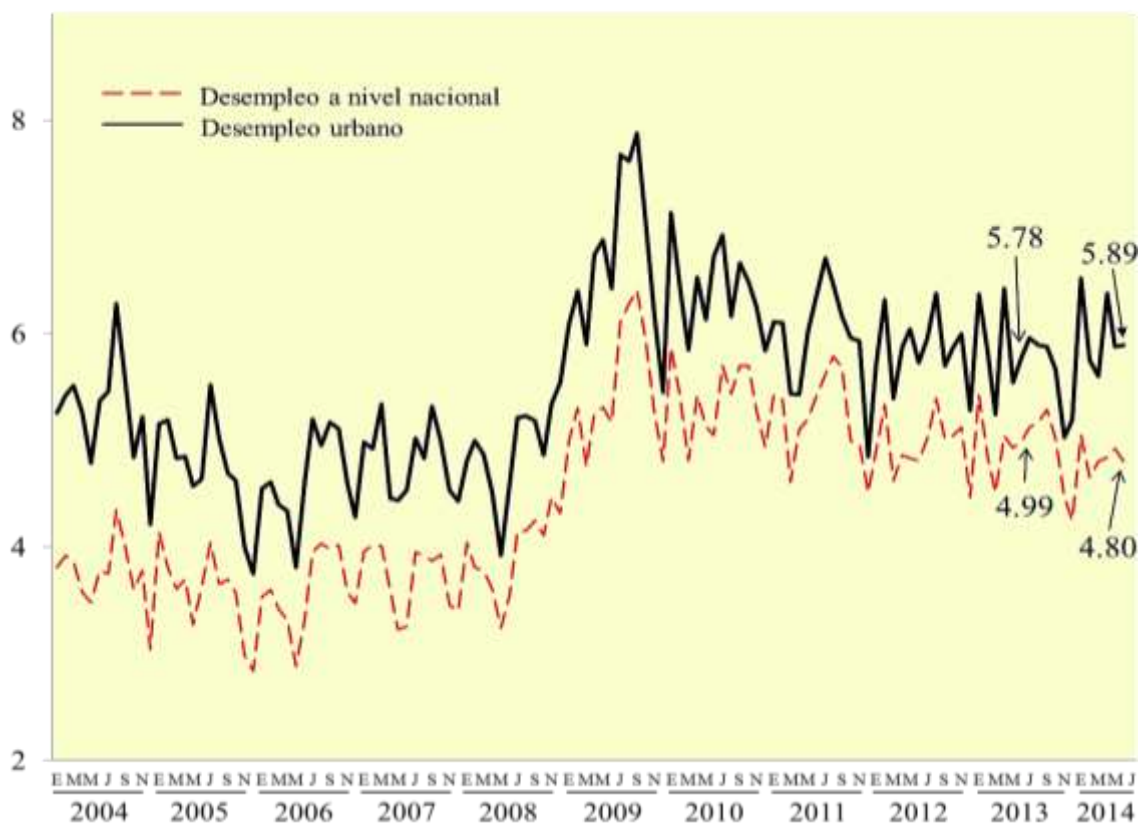
En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.89% de la PEA en el mes en cuestión, tasa superior en 0.11 puntos porcentuales a la observada en el sexto mes de 2013.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS
-Porcentajes-

Concepto	Junio		Diferencias en puntos porcentuales 2014-2013
	2013	2014	
Tasa de Desocupación Urbana	5.78	5.89	0.11
TD Hombres	5.34	6.23	0.89
TD Mujeres	6.41	5.41	-1.00

FUENTE: INEGI.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA*/ (ENOE)
Enero de 2004 – junio de 2014
-Por ciento-



*/ Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Con base en datos desestacionalizados, la TD en el ámbito urbano disminuyó 0.03 puntos porcentuales en junio respecto a mayo de 2014.

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal¹³, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA*/ -Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Junio		Entidad Federativa	Junio	
	2013	2014		2013	2014
Aguascalientes	4.72	5.72	Morelos	3.99	4.06
Baja California	5.28	5.54	Nayarit	5.24	6.09
Baja California Sur	5.94	5.05	Nuevo León	5.59	5.42
Campeche	2.52	3.24	Oaxaca	2.71	2.52
Coahuila de Zaragoza	5.83	5.32	Puebla	3.83	4.05
Colima	4.85	4.41	Querétaro	5.97	6.01
Chiapas	3.08	3.24	Quintana Roo	4.78	4.47
Chihuahua	5.69	3.19	San Luis Potosí	3.78	3.18
Distrito Federal	6.90	6.92	Sinaloa	5.21	5.62
Durango	5.31	6.09	Sonora	5.46	4.84
Guanajuato	5.90	4.62	Tabasco	7.15	6.63
Guerrero	2.13	1.50	Tamaulipas	6.34	5.19
Hidalgo	4.52	4.07	Tlaxcala	5.95	5.82
Jalisco	4.55	4.95	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.66	3.67
Estado de México	5.89	6.53	Yucatán	3.18	2.29
Michoacán de Ocampo	4.03	3.18	Zacatecas	4.72	4.52

*/ Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

¹³ Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

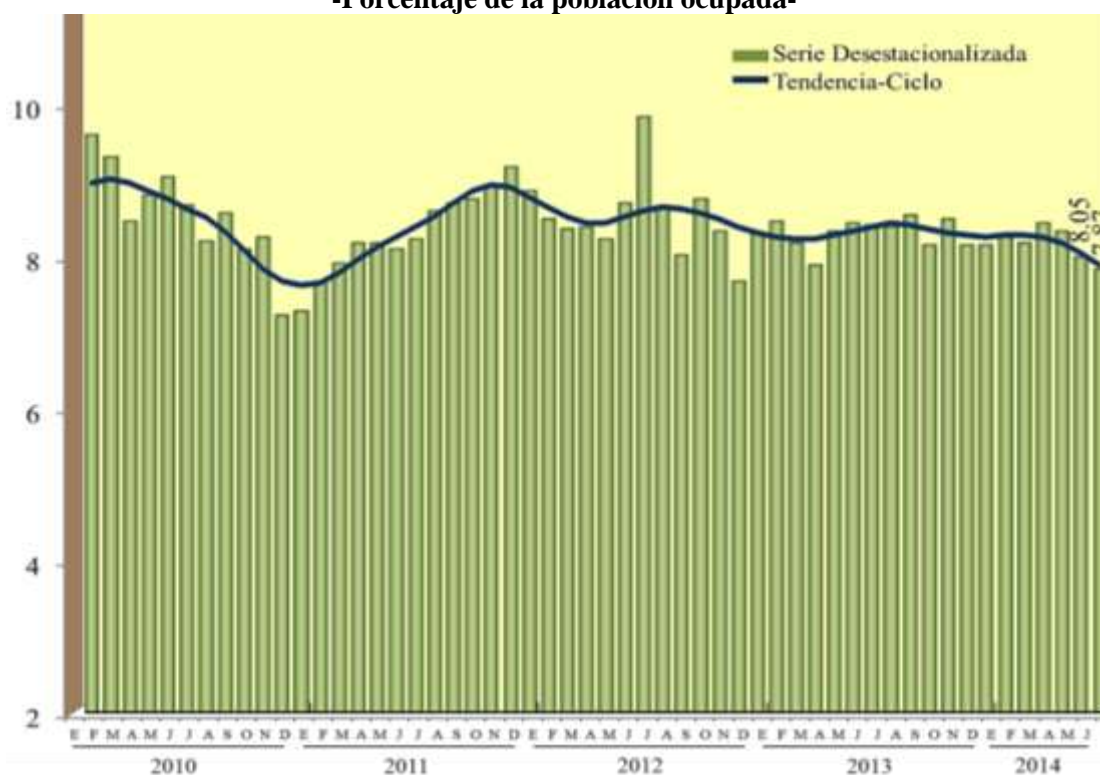
Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante el sexto mes de 2014 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 7.6% de la población ocupada, proporción menor en 0.5 puntos a la registrada un año antes.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 8.1% de la población ocupada masculina frente al 6.6% de la femenina, en junio pasado.

En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas este indicador disminuyó en 0.18 puntos porcentuales durante junio de este año respecto al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE SUBOCUPACIÓN
Enero de 2010 - junio de 2014
-Porcentaje de la población ocupada-**



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 11.30% respecto a la PEA en junio pasado, tasa similar a la de igual mes de 2013.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa se redujo de 9.20% de la PEA en el sexto mes de 2013 a 8.42% en junio de 2014.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa aumentó de 63.07 de la población ocupada en junio del año pasado a 63.31% en el mes de referencia.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa pasó de 11.95 a 11.90% entre junio de 2013 y el mismo mes de 2014.

Las dos tasas relacionadas con la informalidad son las siguientes:

Tasa de Informalidad Laboral 1. Se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. En esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se situó en 57.85% de la población ocupada en el sexto mes de este año, en tanto que en igual mes de un año antes se estableció en 58.26 por ciento.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1. Se refiere a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 27.11% de la población ocupada en el mes que se reporta; en junio de 2013 fue de 27.66 por ciento.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE JUNIO
-Porcentajes-**

Concepto	2013	2014
Tasa de Participación ^{1/}	59.64	58.45
Tasa de Desocupación ^{2/}	4.99	4.80
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	11.32	11.30
Tasa de Presión General ^{2/}	9.20	8.42
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	63.07	63.31
Tasa de Subocupación ^{3/}	8.07	7.56
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	11.95	11.90
Tasa de Informalidad Laboral 1 ^{3/}	58.26	57.85
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	27.66	27.11

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Aspectos metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido, se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir, cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica, rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada

factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores oportunos de ocupación y empleo, a partir del mes de mayo de 2013, están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010–2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general

de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquéllas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20ocupacion%20y%20empleo/2014/julio/comunica.pdf>

Avances y desafíos en la medición del trabajo decente (CONAMPROS)

La revista “Mundo del Trabajo”, número 96/2014, que publica el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS), presentó el artículo “Avances y desafíos en la medición del trabajo decente”, en el que se da seguimiento a la consolidación del concepto de “trabajo decente” y sus implicaciones; y se hace referencia al desafío de la medición del mismo; de igual forma, aborda el contexto actual del empleo en la región de América Latina y el Caribe y sus perspectivas durante 2014, en los siguientes términos.

“Una máquina puede hacer el trabajo de 50 hombres. Pero no existe ninguna maquinaria que pueda hacer el trabajo de un hombre extraordinario. Elbert Hubbard (1856.1915) Ensayista estadounidense.

Es importante señalar que el concepto de “trabajo decente” resume las aspiraciones de los trabajadores durante su vida laboral, y significa contar con la oportunidad de un trabajo que sea productivo y rentable; es decir, con un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para expresar sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para mujeres y hombres.

En un ejercicio de memoria diremos que la primera utilización expresa y formal de la expresión trabajo decente en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en las ciencias del trabajo, fue registrada en la “Memoria del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo, Juan Somavia, de 1999”¹⁴.

Es el primer documento en el que aparece una primera definición: trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social.

En esta primera —y tal vez preliminar— formulación, el trabajo decente se identificaría por ser: a) un trabajo productivo, b) con protección de derechos, c) con ingresos adecuados y d) con protección social. De conformidad con lo expuesto luego en el mismo documento, habría que agregar un quinto carácter esencial: e) el tripartismo y el diálogo social.

Sin perjuicio de esto, ya en el documento comentado aparece la decisión de relacionar esa noción preliminar de trabajo decente con los cuatro objetivos estratégicos fijados para el programa de la OIT para 2000-2001, que son: a) la promoción de los derechos laborales, b) la promoción del empleo, c) la protección social contra las situaciones de vulnerabilidad y d) el fomento del diálogo social.

En un documento regional posterior, el trabajo decente aparece definido como “un empleo de calidad que respete los derechos de los trabajadores y a cuyo respecto se desarrollen formas de protección social”¹⁵.

¹⁴ <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc88/rep-1a-i.htm>

¹⁵ OIT, “Trabajo decente y protección para todos. Prioridad de las Américas, Memoria del Director Regional” a la 14ª Reunión Regional de los Estados miembros de la OIT en las Américas, Lima 1999.

En una comparación entre ambos documentos llaman la atención algunas diferencias: se sustituye la idea de trabajo productivo por la de empleo de calidad; no aparece la referencia a los ingresos adecuados, que puede considerarse subsumida en la de calidad del empleo, y tampoco figura la referencia al tripartismo y el diálogo social, aunque ésta también podría considerarse implícita a los derechos de los trabajadores.

Estos elementos que no figuran en la definición propuesta en el segundo documento son mencionados y desarrollados después, incluyendo otros de gran interés, como son: la formación profesional, la libertad sindical y la negociación colectiva; que se relacionan íntimamente con el trabajo decente.

En otros documentos, el Director General de la OIT ensayó nuevas definiciones análogas a las antes referidas, que ratifican algunos elementos, subrayan otros y añaden otros más.

Así, por ejemplo, la que dice que “por trabajo decente se entiende el trabajo que se realiza en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana”¹⁶. En ella aparecen nuevos conceptos relevantes, como el de seguridad que (durante estos 15 años), ha ido cobrando importancia en la formulación del trabajo decente, y los de equidad y de dignidad humana, íntimamente relacionados con su contenido ético.

¹⁶ SOMAVIA, Juan, “Un trabajo decente para todos en una economía globalizada: una perspectiva de la OIT”, documento presentado a la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC, <http://www.ilo.org> e incluido en SOMAVIA, Juan, *Perspectives on decent work*, OIT, Ginebra 2000.

Otra definición formulada por el mismo Director General de la OIT, es la que presenta al trabajo decente como el trabajo productivo en el cual los derechos son respetados, con seguridad y protección y con la posibilidad de participación en las decisiones que afectan a los trabajadores¹⁷. En este caso destacan la reiteración de la idea de seguridad en el trabajo y la ratificación de la necesidad de participación.

En la “Memoria del Director General” de la 89ª de reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se reafirma que “el de trabajo decente es un concepto integrativo en cuya realización es necesario combinar aspectos relativos a los derechos, el empleo, la protección y el diálogo en un todo integrado, agregándose que constituye una meta, un marco para la definición y actuación de políticas, un método de organización de actividades y programas, y una plataforma para la asociación con otras entidades¹⁸.

Después de 15 años de manejar la idea de trabajo decente, el Director General de la OIT afirma que es un concepto en construcción, de carácter integrativo y de profundo contenido ético, que tiene la característica de ser:

- Un trabajo productivo y seguro,
- Con respeto a los derechos laborales,
- Con ingresos adecuados,
- Con protección social,
- Con diálogo social,

¹⁷ SOMAVIA, Juan, *Introduction*, en *Globalizing Europe. Decent work in the information economy. Report of the Director General*, Sixth European Regional Meeting, ILO, Geneva 2000.

¹⁸ “Reducir el déficit de trabajo decente. Un desafío global, Memoria del Director General”, OIT, 89ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra 2000.

- Con libertad sindical,
- Con negociación colectiva y
- Con participación.

El tema de la seguridad en el empleo se destaca en algunos documentos ya citados del Director General, pero también en uno de los estudios técnicos, en el cual se sostiene que el trabajo decente necesita seguridad.

Es claro que la seguridad en el trabajo, que forma parte de la calidad del empleo — también ya referida—, exige cierta continuidad o estabilidad de la relación laboral y se vincula estrechamente, en la actualidad, con la formación profesional.

Pero la seguridad tiende a constituirse en un componente esencial del concepto de trabajo decente, también por otras razones, e incluso puede ser considerada como un requisito o condición de la consecución del objetivo.

Una vez que se ha “echado un vistazo” a la forma en que se inició el manejo del concepto del trabajo decente, es necesario mencionar que a partir de su concepción y manejo se han llevado a cabo una serie de mediciones anualmente, y de ellas se desprenden algunas recomendaciones por parte de la OIT.

Este año, los resultados de esta medición de avances y desafíos en torno al trabajo decente estuvo a cargo de Elizabeth Tinoco, Subdirectora General y Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, de la Organización Internacional del Trabajo, y de Alicia Bárcena, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

Dichas conclusiones están expresadas de forma amplia y estructurada en un documento llamado “Avances y desafíos en la medición del trabajo decente 2014”¹⁹, del que destacamos los siguientes datos:

La tasa de desempleo de América Latina y el Caribe en 2013 fue la más baja de las últimas décadas, tras descender al 6.4%, del 6.7% que registró el año anterior. Esta cifra es especialmente relevante a la luz de la difícil situación que impera en los mercados de trabajo de otras regiones del mundo.

Los indicadores laborales mejoraron pese al modesto crecimiento de la economía regional, de apenas un 3%. Pues a pesar de un marcado aumento de la participación laboral, el número de desempleados urbanos bajó aproximadamente 400 mil personas, gracias a una generación de empleo relativamente fuerte. Sin embargo, aún quedan alrededor de 15 millones de personas desocupadas que buscan trabajo.

Otros hechos destacados de 2012 fueron la reducción, aunque moderada, de las brechas de participación, ocupación y desempleo entre hombres y mujeres, así como el incremento del empleo formal, la reducción del subempleo por insuficiencia de horas y el incremento de los salarios medios.

Obviamente, el desempeño fue heterogéneo entre los países. En el Caribe, por ejemplo, nuevamente se registró un deterioro de los indicadores laborales, lo que evidenció la falta de dinamismo de las economías.

¹⁹ “Avances y desafíos en la medición del trabajo decente 2014”, www.cepal.org/publicaciones.

Por otra parte, preocupa la sostenibilidad de los avances laborales recientes. La mayor parte de los nuevos empleos surgieron en la región como resultado de una situación cíclica entre la generación de nuevos empleos y salarios reales crecientes (y con mayor acceso al crédito), que aumentaron el poder de compra de los hogares y fortalecieron la demanda interna.

Cabe señalar que una gran parte de esta demanda se dirigió a bienes y servicios (y a las importaciones), lo que estimuló la expansión del sector terciario y su demanda de mano de obra, con lo cual muchos de los nuevos trabajos surgieron en estas ramas de actividad.

Si bien esta situación tiene varios efectos laborales y distributivos positivos, su sostenibilidad es motivo de preocupación para la OIT, en un contexto en que la inversión —aun con algunos avances recientes— se mantiene a niveles relativamente bajos y con una composición que no favorece la diversificación productiva.

Como consecuencia de esto, hay dudas sobre el futuro dinamismo de la capacidad productiva, ya que la región enfrenta enormes retos en términos de innovación, calidad de la educación, infraestructura y productividad.

Los avances en la reducción del desempleo abierto mediante una dinámica generación de empleo renovaron el interés en las características que tiene el trabajo decente. En la región ya hay conciencia de que el crecimiento económico es esencial, pero no es suficiente para crear más y mejores empleos.

La OIT insiste desde hace tiempo en que no basta con la generación de empleo de cualquier tipo y por ello ha propuesto el concepto del trabajo decente, para subrayar que se requieren empleos de calidad donde se respeten los derechos fundamentales en el trabajo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas hizo suyo este concepto y lo incorporó como parte de las metas a alcanzar en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Si bien desde sus inicios el concepto de trabajo decente estuvo acompañado por el desafío de la medición, no hay que perder de vista que su primer objetivo fue estimular un debate sobre las mejoras laborales posibles que se podían llevar a cabo en cada país.

En este contexto, más que definir un umbral universal para lo que sería un trabajo decente, lo que podría llevar al resultado de que algunos países muy desarrollados casi hubieran alcanzado la meta, mientras que en otros países pobres habría una situación casi sin esperanza; la OIT ha llamado a los países a definir sus propios criterios y mediciones, como instrumento para fomentar las políticas en favor del trabajo decente.

Por lo tanto, no se establece un juego común de variables de medición del trabajo decente vigente para todos los países, sino que se sugiere que los países avancen a su ritmo, según las prioridades que determinen sobre la base de la información disponible y la que se pueda recabar en el futuro.

Esta estrategia de avanzar según la disponibilidad de datos de cada uno de los países, tiende a dificultar la comparación de sus estadísticas. Por ello, una vez que los países desarrollen sus respectivos sistemas de información de trabajo decente, también es importante apuntar a una armonización entre ellos, tarea para la cual cuentan con el apoyo técnico de la CEPAL y la OIT.

Con respecto a lo que sucederá en 2014, reina un optimismo cauteloso respecto de la evolución de los mercados laborales de la región. De cumplirse la proyección de leve aceleración del crecimiento económico —de un 3.5%—, los indicadores laborales continuarían mejorando gradualmente, con nuevos incrementos de los salarios reales y una leve caída de la tasa de desempleo regional de hasta 0.2 puntos porcentuales, sobre la base de un nuevo aumento de la tasa de ocupación y un menor incremento de la tasa de participación.”

Fuente de información:

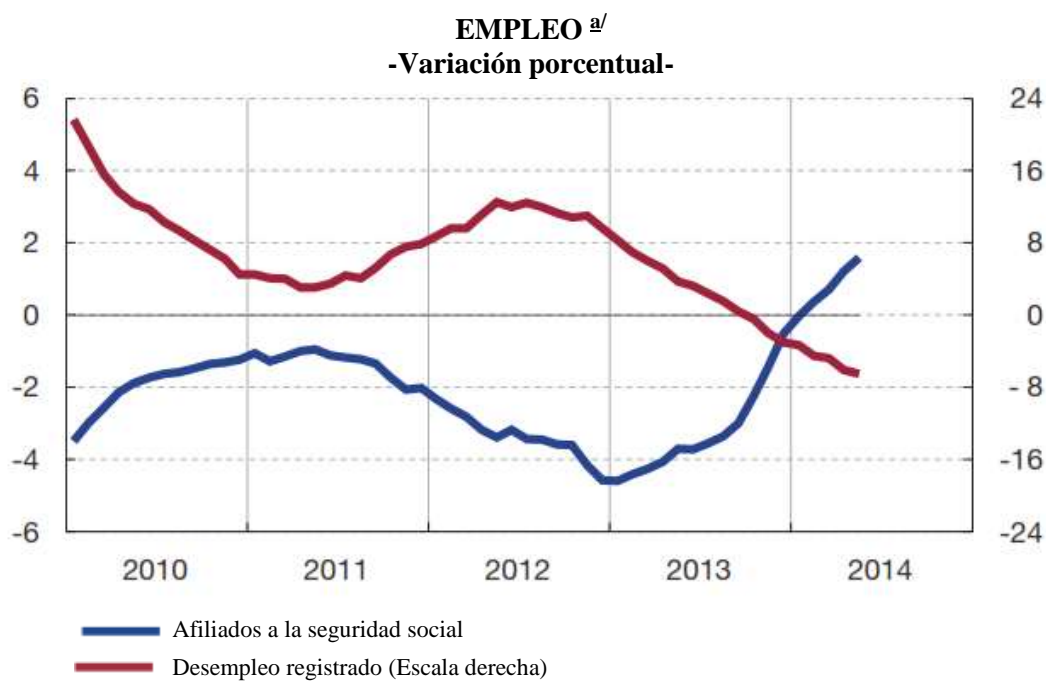
<http://www.revista.conampros.gob.mx/documentos/mdt96.pdf>

Mercado de trabajo en España

En el “Boletín Económico” de junio de 2014, el Banco de España presentó un análisis sobre la evolución reciente del empleo en ese país, en los siguientes términos:

“La información relativa a la evolución del conjunto del mercado de trabajo prolonga la tendencia positiva observada en los últimos meses. Por un lado, las afiliaciones a la Seguridad Social se incrementaron en mayo en 51 mil personas (en términos ajustados de estacionalidad), con un crecimiento intermensual del 0.3%, similar al observado en abril, y que eleva su tasa de variación interanual hasta el 1.6%, tras el 1.2% del mes precedente (véase gráfico de la siguiente página). Esta mejoría de la afiliación en mayo fue bastante generalizada por ramas, afectando especialmente a la de servicios de mercado, con un incremento del 2.3%, así como al agregado que aproxima a las Administraciones Públicas (AAPP), con un aumento del 2.2%²⁰. También los datos de contratación en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) tuvieron una evolución favorable, con un incremento de la cifra de nuevos contratos del 13.7% en mayo (20.9% en el caso de los contratos indefinidos). Por su parte, el desempleo mantuvo la tónica de descensos de los últimos meses, con una caída de casi 38 mil personas (-0.8%) respecto al mes de abril, en términos ajustados de estacionalidad. Esta evolución situó la caída interanual del número de desempleados inscritos en el -6.5 por ciento.”

²⁰ Este agregado es la suma de las secciones de las AAPP y Defensa, Educación, y Sanidad y Servicios Sociales del Régimen General, y una vez excluidos los cuidadores no profesionales.



^{a/} Tasas interanuales, calculadas sobre series brutas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Jun/Fich/be1406.pdf>

Desigualdad del ingreso y desempleo juvenil (Project Syndicate)

El 25 de junio de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo “Desigualdad del ingreso y desempleo juvenil”, elaborado por Marcos Esposito y Terence Tse²¹. A continuación se presenta el contenido.

En momentos en que “El capital en el siglo veintiuno”, el polémico libro de Thomas Picketty, encabeza varias listas de los más vendidos, la desigualdad del ingreso (que se ha estado ampliando desde los años 70) vuelve a ser centro de la atención mundial. En el debate acerca de este problema se han abordado muchas de sus repercusiones, como la menor cohesión social, el aumento de los barrios marginales, la explotación de la mano de obra y el debilitamiento de las clases medias. Pero hay un efecto que ha merecido relativamente poca atención: el desempleo juvenil y el subempleo en general.

Desde el inicio de la crisis económica global, el desempleo juvenil ha aumentado de manera importante. En los países desarrollados, un 18% de las personas de entre 18 y 24 años se encuentran sin empleo. Si bien la tasa de desempleo juvenil en Alemania sigue siendo relativamente baja (9%), es de un 16% en los Estados Unidos de Norteamérica, 20% en el Reino Unido y más de un 50% en España y Grecia. Se estima que también en Oriente Próximo y el Norte de África los índices son muy elevados: un 28 y un 24%, respectivamente. En contraste, sólo un 10% de los jóvenes de Asia del Este y un 9% de Asia del Sur están sin empleo.

No obstante, las autoridades han tomado relativamente pocas medidas para abordar el problema. Hoy el planeta arriesga padecer lo que la Organización Mundial del Trabajo

²¹ Marcos Esposito es miembro del cuerpo docente de la Escuela de Extensión de la Universidad de Harvard, profesor asociado de negocios y economía en Grenoble Graduate School of Business en Francia, y asociado senior en la Universidad de Cambridge-CISL en Reino Unido. Ha sido asesor del Presidente del Parlamento Europeo, sobre la naturaleza sistémica de la crisis de la UE y sirve como tema transversal contribuyente a los informes del Foro Económico Mundial sobre Emprendimiento Innovación Impulsada en Europa. Terence Tse, profesor asociado de finanzas en ESCP Europe, es jefe de estudios de competitividad en el Instituto i7 para la Innovación y la Competitividad.

ha llamado una “generación perdida”: se espera que el desempleo juvenil llegue al 13% en 2018.

No hay un solo factor que explique esta tendencia. Por ejemplo, en China el desempleo juvenil se origina principalmente en el predominio del sector manufacturero, que ofrece muchas más oportunidades a los graduados de escuela secundaria que a los trabajadores formados en universidades.

Otro factor son los desajustes del mercado: en una encuesta realizada recientemente en nueve países de la Unión Europea, un 72% de los educadores respondieron diciendo que los recién graduados podían satisfacer las necesidades de los potenciales empleadores, pero un 43% de éstos señalaron lo contrario.

Sea cual sea el factor principal que subyazca al alto desempleo juvenil, no hay duda de que la desigualdad del ingreso exacerba el problema. En pocas palabras, muchos empleos (en especial los más lucrativos) están al alcance casi exclusivamente de jóvenes procedentes de entornos pudientes.

Por ejemplo, en el Reino Unido solo un 7% de los niños y jóvenes van a escuelas privadas, pero cerca de la mitad de los directores ejecutivos del país y dos tercios de sus médicos han sido educados en ese sistema. Se estima que esta tendencia continuará y que la próxima generación de doctores habrá nacido en familias pertenecientes al 20% más rico de la población.

Hay varias razones posibles para este patrón. Para comenzar, es necesario haberse educado en los centros más prestigiosos para alcanzar los puestos de mayor estatus, y eso cuesta dinero. Más aún, muchos períodos de prácticas (requisito para la mayoría de esos empleos) no se pagan, con lo que se vuelven casi inaccesibles para quienes no cuenten con familias que puedan mantenerlos económicamente en el intertanto.

Y no se necesita solamente dinero. En muchos casos, los empleos y prácticas más valorados, e incluso las admisiones a los mejores centros educativos, son mucho más asequibles para quienes pertenecen a la red personal o profesional de los empleadores. En un mercado laboral que premia más los contactos que los conocimientos, los jóvenes con padres bien conectados cuentan con una ventaja evidente.

La desigualdad se agrava si los procedimientos de contratación vienen inherentemente sesgados. Si bien en teoría las empresas reconocen el valor de reunir talentos procedentes de una diversidad de medios, tienden a contratar candidatos con habilidades, experiencias y cualificaciones similares. Incluso si una persona con una formación o experiencia de trabajo diferente se las arregla para entrar en contacto directo con quienes seleccionan personal, debe superar la percepción de que representa una opción más riesgosa.

El hecho de que los resultados académicos se encuentren dentro de los principales criterios para contratar sesga todavía más los resultados. Es más probable que quienes han tenido el privilegio de recibir educación privada hayan logrado acceder a las universidades más reputadas. A menudo, la pequeña proporción de estudiantes pobres que logran ser admitidos y recibir becas en instituciones de primer nivel obtienen notas más bajas, sobre todo en los años finales de su formación, debido a que preparación previa es de menor calidad.

En la práctica, las limitaciones financieras impiden acceder a la universidad a muchos estudiantes capaces, ya que deben lograr un ingreso que solo un empleo a tiempo completo les puede dar. El resultado es que su capacidad económica se ve muy limitada, con independencia de su talento o ética de trabajo. Para generar mayor igualdad de oportunidades, los empleadores deberían reformular sus estrategias de contratación y considerar candidatos que respondan a criterios más amplios: la diversidad resultante beneficiaría mucho a sus empresas.

Si el estatus financiero sigue siendo un determinante clave para sus oportunidades, los jóvenes de entornos más pobres se irán desanimando progresivamente, lo que puede elevar el grado de conflictividad social. A menos que todos los jóvenes cuenten con perspectivas legítimas de mejorar su situación social y económica, seguirá ampliándose la brecha entre ricos y pobres y creándose un círculo vicioso del que será cada vez más difícil salir.

La buena nueva es que las iniciativas para paliar el desempleo juvenil reducen la desigualdad del ingreso, y viceversa. La sociedad que surja de ello será más estable, unida y próspera, algo que nos conviene a todos, seamos ricos o pobres.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/mark-esposito-highlights-the-growing-opportunity-gap-for-young-people-from-poor-backgrounds/spanish>

SALARIOS

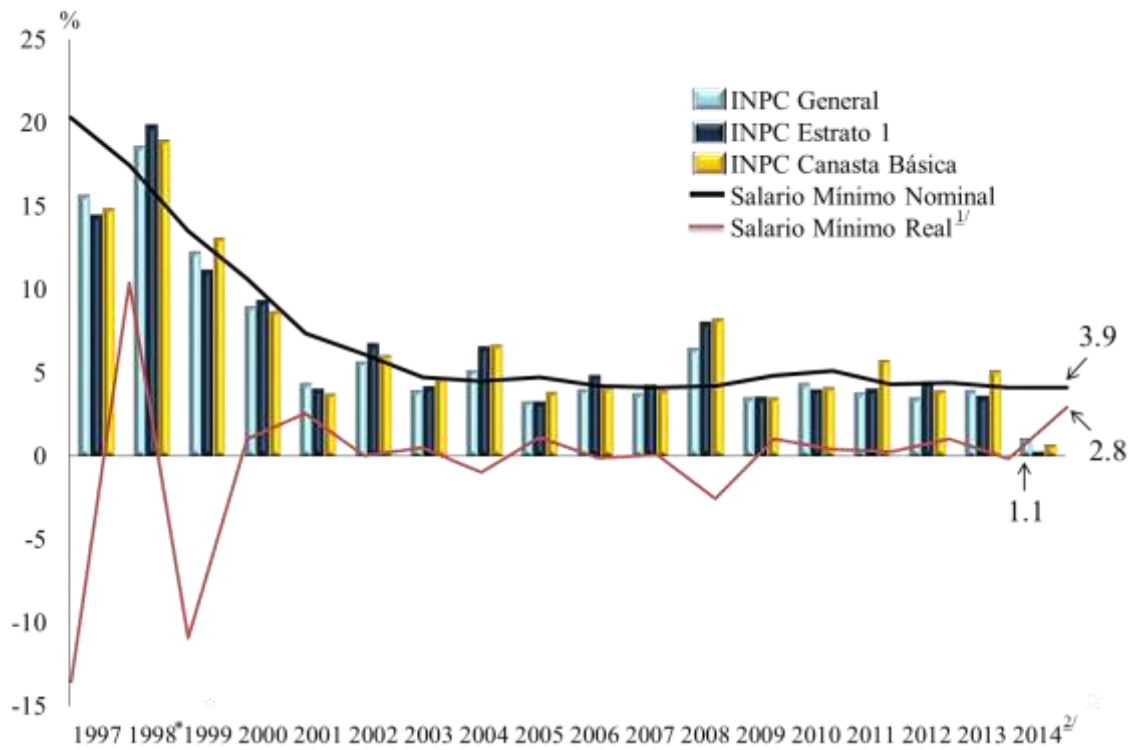
Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

En el transcurso del primer semestre de 2014, el salario mínimo general promedio registró un crecimiento de 2.8% en su poder adquisitivo. Lo anterior fue resultado de una inflación acumulada en el período señalado de 1.1% —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— que fue menor al incremento nominal de 3.9% a los salarios mínimos que determinó el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el presente año, aspecto que se muestra en la gráfica de la siguiente página.

Asimismo, al considerar la inflación mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que fue de 0.3% durante el período señalado, el poder adquisitivo del salario mínimo registró un crecimiento de 3.6 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO 1997 - 2014

- Variación de diciembre con respecto diciembre del año anterior -



* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.

^{1/} Salario mínimo deflactado con el INPC General.

^{2/} A junio de 2014.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real por área geográfica

Al observar la evolución que en términos reales reportó el salario mínimo de las áreas geográficas “A” y ”B”, en el período interanual de junio de 2013 a junio de 2014, destaca la ligera recuperación de 0.1% que éste experimentó en cada área, crecimiento semejante al evidenciado por el salario mínimo promedio general.

Asimismo, durante el primer semestre de 2014, se aprecia un comportamiento positivo del salario mínimo real de cada área geográfica, al registrar un incremento de 2.8% de manera individual. Ambos resultados se muestran en el siguiente cuadro.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO REAL POR ÁREA GEOGRÁFICA

Área geográfica	Pesos diarios		Variación nominal (%)	Variación real ^{1/} (%)	
	2013	2014		2013-2014	
			2014/2013	Jun 14/jun13 ^{2/}	Jun 14/dic 13 ^{3/}
Promedio	63.12	65.58	3.9	0.1	2.8
A	64.76	67.29	3.9	0.1	2.8
B	61.38	63.77	3.9	0.1	2.8

^{1/} Para el salario mínimo real se aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor General base 2ª quincena de diciembre de 2010.

^{2/} Incremento de junio de 2014 respecto a junio de 2013.

^{3/} Incremento de junio de 2014 respecto a diciembre de 2013.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el índice nacional de precios al consumidor

De junio de 2013 a igual mes de 2014, se observó que el salario mínimo real creció en 30 de las 46 ciudades que integran al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). De esta manera, las ciudades que experimentaron los incrementos más sobresalientes fueron Huatabampo, Sonora (1.7%); Iguala, Guerrero (1.5%); Hermosillo, Sonora y Cortazar, Guanajuato (1.4% en cada una).

De las 16 ciudades que evidenciaron una disminución en el poder adquisitivo de su salario mínimo, las que destacaron por mostrar las reducciones de mayor relevancia durante el período interanual fueron Chetumal, Quintana Roo con una caída de 1.4%, seguida por Campeche, Campeche (1.3%); Villahermosa, Tabasco y Tepatlán, Jalisco (1.2% cada ciudad).

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Junio de 2014

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			0.1
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			0.4
A	Sonora	Huatabampo	1.7
B	Guerrero	Iguala	1.5
A	Sonora	Hermosillo	1.4
B	Guanajuato	Cortazar	1.4
A	Baja California Sur	La Paz	1.3
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	1.3
B	Morelos	Cuernavaca	1.1
B	Oaxaca	Tehuantepec	1.1
B	Michoacán	Morelia	1.1
B	Aguascalientes	Aguascalientes	1.1
B	Sinaloa	Culiacán	1.0
A	Tamaulipas	Tampico	0.9
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	0.8
B	Oaxaca	Oaxaca	0.8
A	Tamaulipas	Matamoros	0.7
B	Michoacán	Jacona	0.7
B	Durango	Durango	0.6
B	Querétaro	Querétaro	0.5
B	Chihuahua	Chihuahua	0.5
A	Nuevo León	Monterrey	0.5
B	Puebla	Puebla	0.4
B	Coahuila	Monclova	0.4
B	Estado de México	Toluca	0.3
A	Guerrero	Acapulco	0.3
B	Nayarit	Tepic	0.3
A	Jalisco	Guadalajara	0.3
B	Colima	Colima	0.2
B	Coahuila	Torreón	0.1
B	Veracruz	Veracruz	0.1
B	Veracruz	San Andrés Tuxtla	0.04
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	-0.02
B	Veracruz	Córdoba	-0.04
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	-0.1
B	Hidalgo	Tulancingo	-0.1
B	Yucatán	Mérida	-0.4
A	Baja California	Mexicali	-0.5
B	Coahuila	Ciudad Acuña	-0.5
B	Guanajuato	León	-0.6
B	Tlaxcala	Tlaxcala	-0.6
B	Zacatecas	Fresnillo	-0.7
A	Baja California	Tijuana	-0.7
B	Chiapas	Tapachula	-1.0
B	Jalisco	Tepatitlán	-1.2
B	Tabasco	Villahermosa	-1.2
B	Campeche	Campeche	-1.3
B	Quintana Roo	Chetumal	-1.4

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Al cierre del primer semestre de 2014, el salario mínimo real reportó incrementos en las 46 ciudades que conforman el INPC. Así, las ciudades con los aumentos de mayor magnitud fueron Huatabampo, Sonora (12.1%); Culiacán, Sinaloa (10.7%); y Mexicali, Baja California (10.4%). Les siguieron en importancia Ciudad Acuña, Coahuila (7.0%); y Hermosillo, Sonora (5.9%).

En el período de referencia, las ciudades que acusaron los menores crecimientos en el salario mínimo real fueron Tijuana, Baja California (0.7%); Tepatitlán, Jalisco (0.9%); Fresnillo, Zacatecas; León, Guanajuato; y Chetumal, Quintana Roo (1.0% cada una), como se presenta en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Junio de 2014

- Variación respecto a diciembre de 2013 -

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			2.8
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			3.6
A	Sonora	Huatabampo	12.1
B	Sinaloa	Culiacán	10.7
A	Baja California	Mexicali	10.4
B	Coahuila	Ciudad Acuña	7.0
A	Sonora	Hermosillo	5.9
A	Baja California Sur	La Paz	4.9
B	Guerrero	Iguala	4.2
A	Tamaulipas	Matamoros	4.2
B	Oaxaca	Tehuantepec	3.9
B	Coahuila	Monclova	3.7
A	Tamaulipas	Tampico	3.6
A	Nuevo León	Monterrey	3.2
B	Veracruz	Veracruz	3.2
B	Morelos	Cuernavaca	2.8
B	Colima	Colima	2.8
B	Yucatán	Mérida	2.7
B	Michoacán	Morelia	2.7
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	2.6
B	Puebla	Puebla	2.6
B	Nayarit	Tepic	2.6
B	Coahuila	Torreón	2.6
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	2.5
B	Aguascalientes	Aguascalientes	2.5
B	Querétaro	Querétaro	2.5
B	Oaxaca	Oaxaca	2.3
B	Guanajuato	Cortazar	2.2
B	Michoacán	Jacona	2.2
B	Chihuahua	Chihuahua	2.2
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	2.1
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	2.1
B	Durango	Durango	2.1
B	Veracruz	Córdoba	2.1
B	Veracruz	San Andrés Tuxtla	2.0
A	Jalisco	Guadalajara	2.0
B	Tabasco	Villahermosa	1.9
B	Tlaxcala	Tlaxcala	1.8
B	Estado de México	Toluca	1.8
A	Guerrero	Acapulco	1.8
B	Hidalgo	Tulancingo	1.6
B	Campeche	Campeche	1.1
B	Chiapas	Tapachula	1.1
B	Quintana Roo	Chetumal	1.0
B	Guanajuato	León	1.0
B	Zacatecas	Fresnillo	1.0
B	Jalisco	Tepatitlán	0.9
A	Baja California	Tijuana	0.7

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

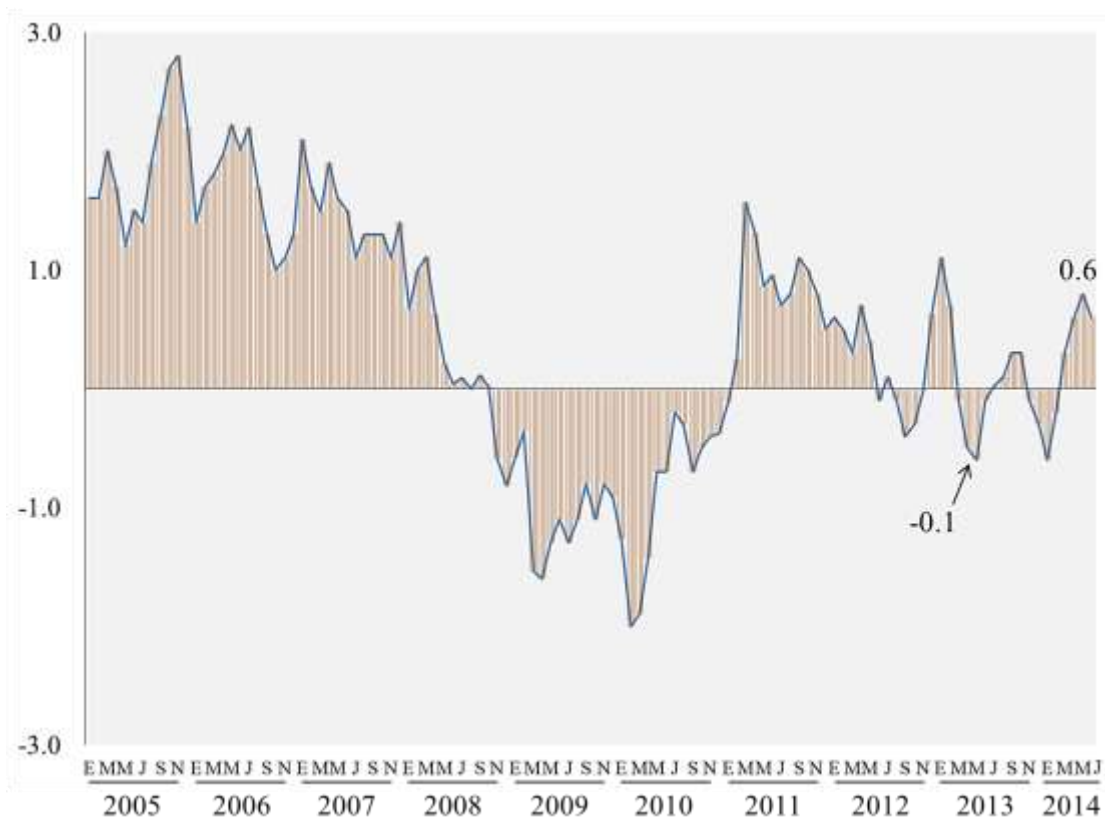
Salario promedio de cotización al IMSS

En junio de 2014, los trabajadores asalariados registrados en el IMSS cotizaron en promedio un salario de 282.59 pesos diarios, cantidad que superó, en términos nominales, en 4.3% a la de un año antes. En su evolución real interanual, este salario observó un incremento de 0.6%. De igual forma, en el primer semestre del presente año registró un crecimiento acumulado de 4.3 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL

Enero de 2005 – junio de 2014 ^{v/}

–Variación respecto al mismo mes del año anterior–



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

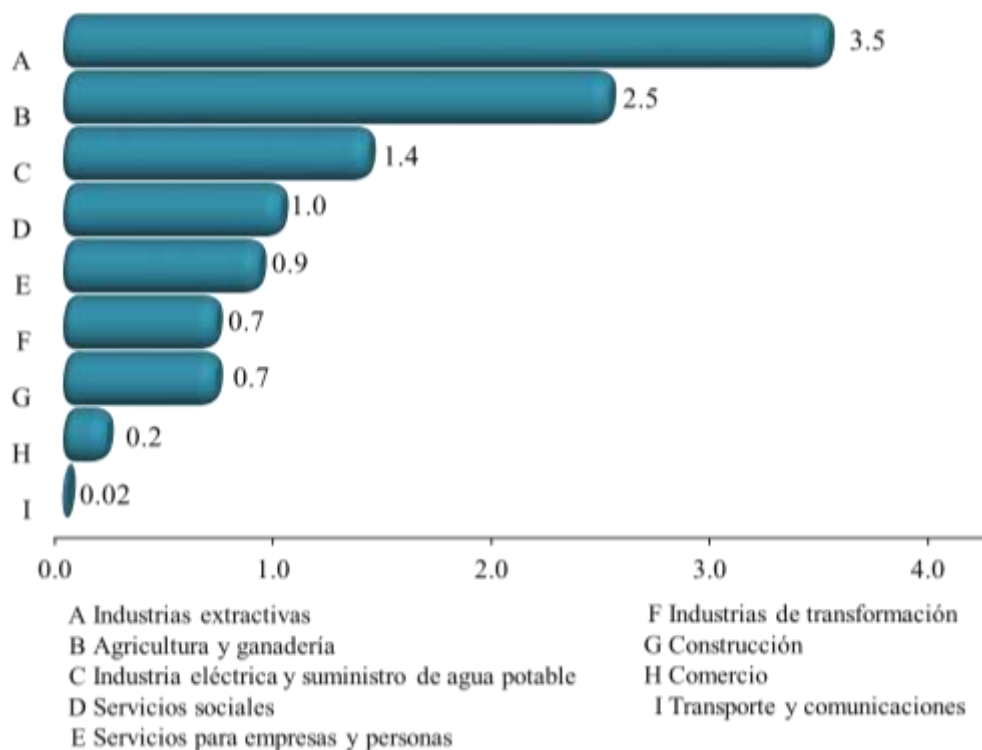
Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

En junio de 2014, en los nueve sectores de actividad económica, el salario real de los trabajadores cotizantes reportó un nivel superior al de junio de 2013, destacando las industrias extractivas (3.5%), el sector agropecuario (2.5%), la industria eléctrica y suministro de agua potable (1.4%) y servicios sociales (1.0%). Estos sectores dieron ocupación al 11.5% de la población cotizante.

Los tres sectores que agrupan la mayor proporción de cotizantes (73.6%), durante el período interanual de referencia, presentaron los siguientes avances en el salario real: servicios para empresas y personas, 0.9%; industrias de transformación, 0.7%; y el comercio, 0.2 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ^{2/} Junio de 2014

–Variación respecto al mismo mes del año anterior–



^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Por otra parte, durante el primer semestre de 2014, el comportamiento del salario real fue positivo en todos los sectores económicos; los que experimentaron los crecimientos más relevantes fueron el sector agropecuario (7.7%), las industrias extractivas (5.6%) y el comercio (5.2%).

Salario promedio de cotización por rama de actividad económica

En junio de 2014, los trabajadores cotizaron salarios superiores a 600 pesos diarios en siete de las 62 ramas de actividad económica: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (888.16 pesos); servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales (823.93); comunicaciones (816.98); extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex) (751.59); transporte aéreo (715.86); beneficio y fabricación de productos de tabaco (675.90); y servicios financieros y de seguros (666.58). En estas ramas laboró el 3.2% del total de cotizantes. Debe mencionarse que en tres de ellas se registró una población superior a los 50 mil cotizantes cada una. La evolución de los salarios reales de esas siete ramas, entre junio de 2013 e igual mes de 2014, evidencia que en cuatro disminuyó dicho salario.

De las 49 ramas de actividad económica con más de 50 mil trabajadores, en su comparación interanual, 36 mostraron crecimientos reales en el salario promedio de cotización de los trabajadores, entre las que sobresalieron el transporte por agua (8.0%); la ganadería (5.8%); la compraventa de artículos para el hogar (4.5%); la extracción y beneficio de minerales metálicos (4.3%); y los servicios de alquiler, excepto de inmuebles (3.8%).

Por el contrario, en el período de comparación mencionado, 13 ramas con más de 50 mil cotizantes acusaron disminuciones salariales reales; los descensos más pronunciados se registraron en comunicaciones (4.0%); compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías (1.8%); industria del papel (1.6%); y compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco (1.5%).

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR RAMA
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA**

Junio de 2014 ^{p/}

Sector de actividad económica	Número de cotizantes	Nominal -Pesos diarios-	Variación real interanual (%)
Total	16 952 723	282.59	0.6
<i>Ramas con los mayores salarios nominales</i>			
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100 077	888.16	1.2
Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3 008	823.93	-0.6
Comunicaciones	93 250	816.98	-4.0
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	22 368	751.59	5.0
Transporte aéreo	33 701	715.86	-3.2
Beneficio y fabricación de productos de tabaco	4 018	675.90	-4.0
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	286 844	666.58	1.2
Transporte por agua	53 826	586.20	8.0
Explotación de sal	2 470	554.70	7.1
<i>Ramas con los mayores incrementos en los salarios reales*</i>			
Transporte por agua	53 826	586.20	8.0
Ganadería	126 025	195.18	5.8
Compraventa de artículos para el hogar	162 263	218.92	4.5
Extracción y beneficio de minerales metálicos	71 480	485.95	4.3
Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	53 106	207.23	3.8
Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	82 399	418.73	3.4
Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	248 590	253.17	3.3
Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	91 895	179.67	3.1
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	409 790	269.19	2.8
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	456 176	222.17	2.7
<i>Ramas con los mayores decrementos en los salarios reales*</i>			
Comunicaciones	93 250	816.98	-4.0
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	773 454	217.31	-1.8
Industria del papel	108 056	303.04	-1.6
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	713 728	273.14	-1.5
Fabricación de alimentos	670 168	268.14	-1.2
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	776 309	356.27	-1.2
Servicios recreativos y de esparcimiento	187 307	275.88	-1.1
Industria textil	121 340	209.95	-1.0
Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	155 360	344.01	-0.7
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	243 419	188.77	-0.7

* Ramas con más de 50 mil cotizantes.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento

En junio de 2014, el salario real evolucionó favorablemente en tres de los cinco diferentes tamaños de establecimiento con respecto al mismo mes de 2013; los crecimientos más significativos se presentaron en los micronegocios y en las pequeñas empresas (de 1 a 10 y de 11 a 50 trabajadores, respectivamente) con 2.3 y 1.8% en cada caso. Por su parte, el incremento que experimentaron de las unidades productivas de 101 a 300 trabajadores fue de 0.2%. En cambio, el salario promedio real de las grandes empresas, de más de 300 trabajadores, y de las empresas de 51 a 100 cotizantes disminuyó en 0.5 y 0.1%, respectivamente, lo que afectó al 51.4% del total de cotizantes.

En el siguiente cuadro se aprecia la evolución interanual del salario real en los diferentes tamaños de establecimientos, así como la del primer semestre de 2014.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Junio de 2014^{p/}

Tamaño de establecimiento (Según número de cotizantes)	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre de 2013
Total	100.0	282.59	0.6	4.3
De 1 a 10	12.4	151.52	2.3	3.8
De 11 a 50	17.5	219.91	1.8	4.2
De 51 a 100	10.1	264.79	-0.1	3.2
De 101 a 300	18.7	298.23	0.2	4.0
De 301 y más	41.3	346.98	-0.5	4.0

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por entidad federativa

La evolución que en el período interanual, de junio de 2013 a junio de 2014, presentaron los salarios reales en cada una de las entidades federativas permite señalar que de las 23 entidades con avances salariales, los más importantes se registraron en las siguientes: Campeche (14.4%), Tabasco (3.7%), Aguascalientes (2.0%), Coahuila Hidalgo (1.9% cada una), Durango (1.7%) y Guanajuato (1.6%); en ellos se ocupó al 14.9% de los trabajadores.

Por el contrario, de las nueve entidades con caídas en su salario real sobresalieron con las más pronunciadas: Guerrero (2.0%), Baja California (1.3%), Nayarit y Quintana Roo (0.8%); afectando al 8.0% de la población cotizante.

Al considerar el comportamiento que durante el primer semestre de 2014 registró el salario real, se observó que en las 32 entidades federativas dicho salario evolucionó positivamente. Aquellas que acumularon los mayores incrementos fueron Campeche (12.9%), Morelos (8.3%), Sinaloa y Tabasco (6.3% cada entidad).

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Junio de 2014^{p/}

Entidad federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre anterior
Promedio Nacional	100.0	282.59	0.6	4.3
Campeche	0.9	387.37	14.4	12.9
Tabasco	1.2	256.73	3.7	6.3
Aguascalientes	1.4	243.78	2.0	4.9
Coahuila	4.1	272.10	1.9	2.7
Hidalgo	1.2	242.65	1.9	4.0
Durango	1.3	213.30	1.7	3.5
Guanajuato	4.8	236.00	1.6	5.4
San Luis Potosí	1.9	257.23	1.3	4.8
Veracruz	3.6	251.27	1.2	5.4
Chiapas	1.0	224.43	1.1	5.5
Sinaloa	2.7	209.01	1.0	6.3
Tamaulipas	3.5	266.12	0.9	4.2
Estado de México	8.2	280.00	0.8	5.5
Sonora	3.3	237.96	0.7	4.0
Querétaro	2.7	322.68	0.5	3.7
Morelos	1.1	289.16	0.5	8.3
Chihuahua	4.5	254.04	0.4	3.3
Puebla	3.0	257.83	0.4	2.3
Tlaxcala	0.5	228.08	0.3	4.8
Michoacán	2.1	245.23	0.3	3.5
Baja California Sur	0.8	253.89	0.3	3.6
Oaxaca	0.9	233.99	0.2	4.2
Jalisco	7.7	257.92	0.2	4.4
Distrito Federal	18.0	374.06	-0.1	4.2
Nuevo León	8.3	319.82	-0.1	3.8
Yucatán	1.6	207.52	-0.3	3.8
Colima	0.7	236.82	-0.5	3.7
Zacatecas	0.9	242.14	-0.5	2.9
Quintana Roo	1.9	214.54	-0.8	3.6
Nayarit	0.7	215.80	-0.8	2.5
Baja California	4.5	267.56	-1.3	1.1
Guerrero	0.9	233.08	-2.0	4.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Masa salarial real²²

En junio de 2014, la masa salarial real creció 4.6% con relación a igual mes de 2013, debido a un aumento de 4.0% en el número de los cotizantes y al incremento de 0.6% en el salario real.

Durante el primer semestre del año en curso, este indicador acumuló un aumento real de 7.2%; lo que en este caso fue resultado del crecimiento que en ese período experimentaron el salario real (4.3%) y la población cotizante (2.8%).

ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS

Enero de 2005 – junio de 2014 ^{p/}

–Variación respecto al mismo mes del año anterior–



^{p/} Cifras preliminares.

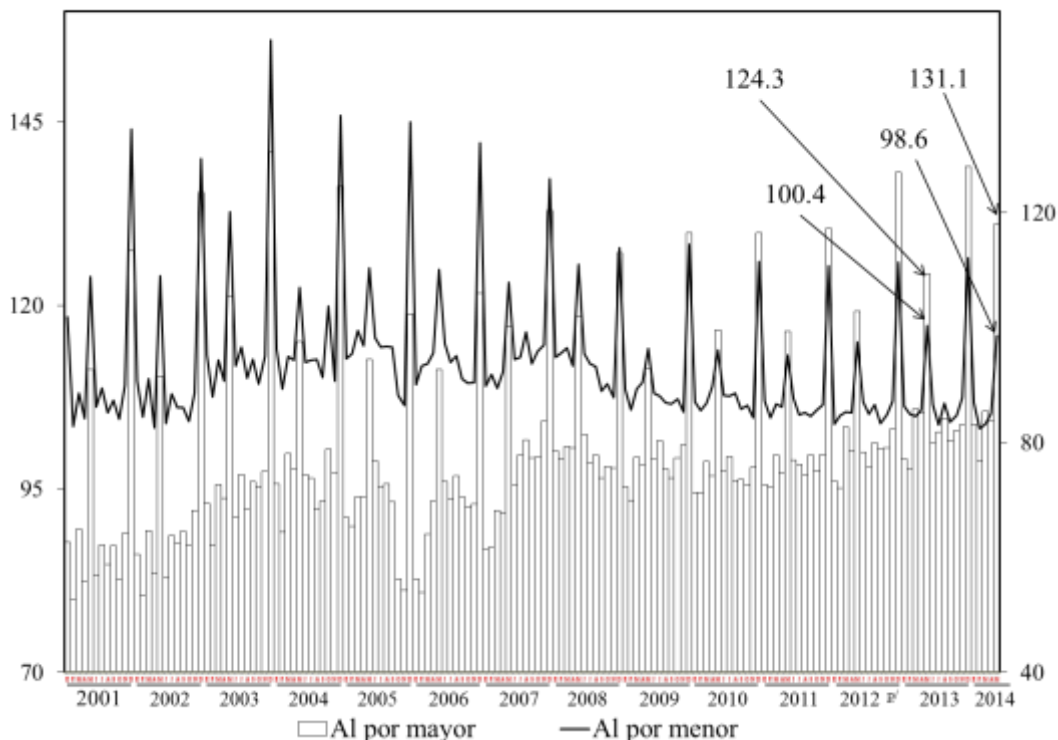
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

²² La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes asalariados inscritos al IMSS en los regímenes señalados.

Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales

La Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, mediante los cuales es posible dar seguimiento a la evolución de dichas remuneraciones. De esta forma, se observó que en mayo de 2014 los índices de la remuneración real del personal ocupado en el comercio con ventas al por mayor creció en 5.4%; mientras que los establecimientos con ventas al por menor presentaron una disminución de 1.8 por ciento.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2001 - mayo de 2014
-Índice base 2003=100-



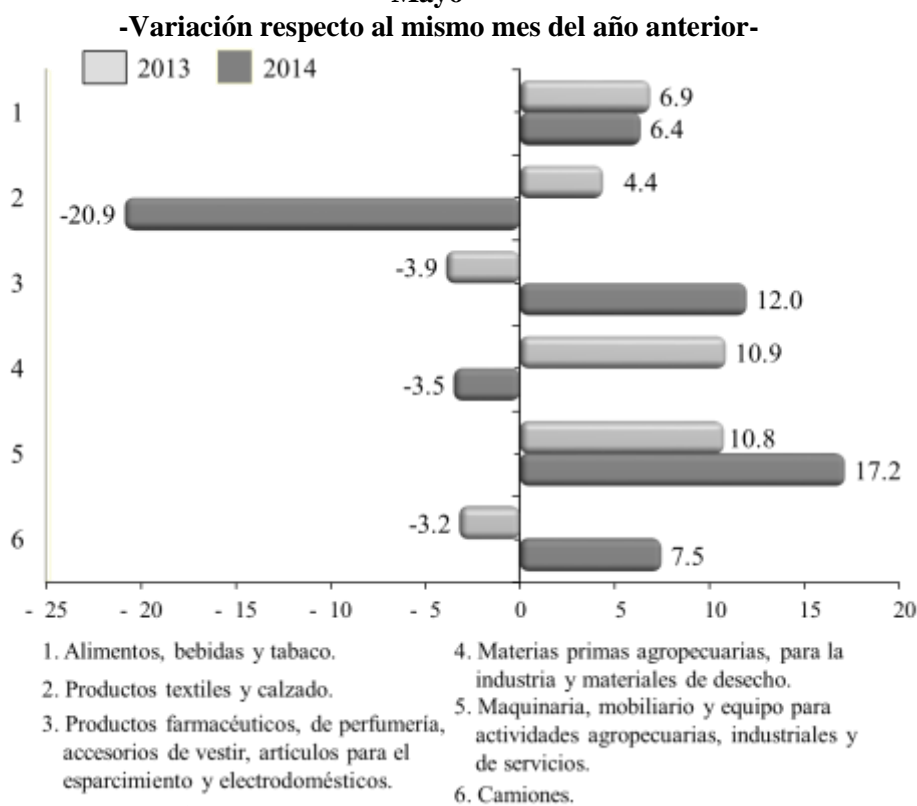
^{e/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En el período interanual de referencia, los establecimientos con ventas al por mayor que en promedio mostraron caídas en la remuneración real de sus trabajadores fueron aquellos que efectuaron sus actividades en el subsector de productos textiles y calzado (20.9%); y en el de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho (3.5%).

Un comportamiento opuesto mostraron los siguientes subsectores: maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicio (17.2%); productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos (12.0%); el de camiones (7.5%); y el de alimentos, bebidas y tabaco (6.4%), como se presenta en la siguiente gráfica.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA
Mayo ^º**



^º Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

De acuerdo con la EMEC, en el período interanual de análisis, 20 de las 37 áreas urbanas contempladas en la encuesta reportaron crecimientos reales en las remuneraciones pagadas por los establecimientos comerciales al por mayor, al respecto sobresalieron con los incrementos más elevados Ciudad Juárez (47.0%), Zacatecas (37.9%), Chihuahua (25.4%), Hermosillo (17.6%) y Tuxtla Gutiérrez (14.3%).

Por el contrario, de las 17 ciudades que presentaron disminuciones en la remuneración real de los trabajadores destacaron con las caídas más relevantes Toluca (26.6%), Nuevo Laredo (22.4%), Saltillo (22.0%), León (20.9%), Cancún (19.4%) y Durango (19.3%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA**
Mayo de 2013 – mayo de 2014 [¶]
Base 2003=100

Área Urbana	Mayo		Variación Interanual %
	2013	2014	
Índice General	124.34	131.07	5.4
Ciudad Juárez	89.47	131.50	47.0
Zacatecas	114.63	158.08	37.9
Chihuahua	117.00	146.66	25.4
Hermosillo	110.09	129.45	17.6
Tuxtla Gutiérrez	109.43	125.03	14.3
Villahermosa	114.74	130.16	13.4
Torreón	105.41	118.98	12.9
Oaxaca	99.33	110.81	11.6
La Paz	82.63	91.67	10.9
Puebla	92.98	102.24	10.0
Tampico	99.68	108.34	8.7
Culiacán	96.03	101.60	5.8
Reynosa	79.20	82.43	4.1
Acapulco	107.94	111.74	3.5
Mexicali	92.08	95.28	3.5
Ciudad Victoria	179.13	184.91	3.2
Ciudad de México	145.45	149.72	2.9
Monterrey	129.48	130.27	0.6
Querétaro	114.52	115.14	0.5
Tijuana	101.90	102.45	0.5
Veracruz	91.19	91.07	-0.1
Cuernavaca	163.65	159.08	-2.8
Coatzacoalcos	118.43	115.06	-2.8
Morelia	95.45	90.66	-5.0
San Luis Potosí	196.41	186.25	-5.2
Campeche	100.23	93.25	-7.0
Aguascalientes	159.56	148.08	-7.2
Mérida	103.15	95.50	-7.4
Matamoros	106.00	97.18	-8.3
Colima	201.86	173.64	-14.0
Guadalajara	135.39	116.04	-14.3
Durango	129.59	104.56	-19.3
Cancún	88.10	71.00	-19.4
León	104.07	82.28	-20.9
Saltillo	152.19	118.78	-22.0
Nuevo Laredo	117.28	91.00	-22.4
Toluca	112.67	82.68	-26.6

[¶] Cifras preliminares.

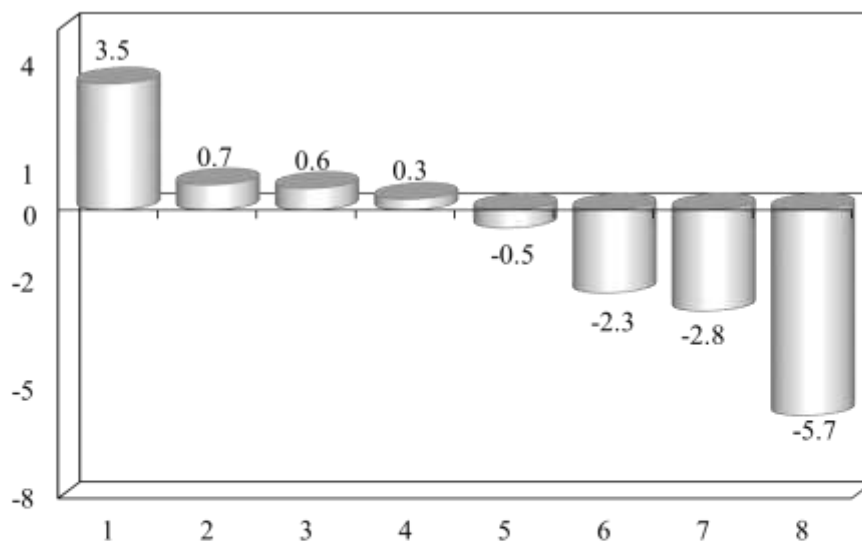
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En lo que corresponde a los establecimientos con ventas al por menor, entre mayo de 2013 y el mismo mes de 2014, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada muestra que cuatro de los ocho subsectores presentaron crecimientos: artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal (3.5%); enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores (0.7%); artículos de ferretería, tlapalería y vidrios (0.6%); y el de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes (0.3%). En cambio, los subsectores que acusaron disminuciones fueron el de alimentos, bebidas y tabaco (5.7%); productos textiles, accesorios de vestir y calzado (2.8%); artículos para el cuidado de la salud (2.3%); y el de tiendas de autoservicio y departamentales (0.5%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Mayo de 2014 ^{p/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



- | | |
|---|--|
| 1. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal. | 5. Tiendas de autoservicio y departamentales. |
| 2. Enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores. | 6. Artículos para el cuidado de la salud. |
| 3. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios. | 7. Productos textiles, accesorios de vestir y calzado. |
| 4. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes. | 8. Alimentos, bebidas y tabaco. |

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Por área urbana se observó que 21 de las 37 que conforman la encuesta experimentaron crecimientos en la remuneración real de los trabajadores que laboran en los comercios minoristas, entre mayo de 2013 y el mismo mes de 2014; los aumentos más relevantes se registraron en La Paz (25.6%), Campeche (12.0%), Aguascalientes (11.1%), Oaxaca (10.7%) y Veracruz (10.4%).

Por el contrario, las ciudades que presentaron los descensos reales más pronunciados en la remuneración de sus trabajadores fueron Matamoros (24.8%), Toluca (21.7%), Ciudad Victoria (21.3%) y Mexicali (17.2%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN EL COMERCIO AL POR MENOR POR ÁREA URBANA**

Mayo de 2013 – mayo de 2014 ^{p/}

Base 2003=100

Área Urbana	Mayo		Variación Interanual %
	2013	2014	
Índice General	100.38	98.56	-1.8
La Paz	92.60	116.34	25.6
Campeche	110.53	123.78	12.0
Aguascalientes	98.08	108.95	11.1
Oaxaca	139.69	154.60	10.7
Veracruz	89.07	98.32	10.4
Villahermosa	94.94	103.83	9.4
Coahuila de Zaragoza	105.02	113.81	8.4
Cancún	85.06	91.51	7.6
Cuernavaca	80.08	85.98	7.4
Saltillo	87.33	93.63	7.2
Colima	110.68	116.98	5.7
Nuevo Laredo	119.91	126.12	5.2
Culiacán	96.11	100.70	4.8
Acapulco	85.32	89.12	4.5
Tampico	107.92	112.55	4.3
Morelia	95.53	98.56	3.2
Querétaro	82.44	84.98	3.1
Ciudad de México	74.43	76.59	2.9
Monterrey	91.88	93.67	1.9
León	96.41	98.14	1.8
Mérida	104.88	105.68	0.8
Guadalajara	109.12	107.60	-1.4
Durango	90.61	87.51	-3.4
Torreón	102.15	98.13	-3.9
Tuxtla Gutiérrez	118.02	113.17	-4.1
Chihuahua	74.70	69.98	-6.3
Zacatecas	126.47	116.47	-7.9
Hermosillo	104.27	95.86	-8.1
San Luis Potosí	103.79	95.41	-8.1
Puebla	94.78	84.59	-10.8
Reynosa	122.55	108.10	-11.8
Ciudad Juárez	106.78	93.22	-12.7
Tijuana	86.00	74.77	-13.1
Mexicali	95.98	79.44	-17.2
Ciudad Victoria	151.11	118.94	-21.3
Toluca	118.12	92.44	-21.7
Matamoros	123.62	92.91	-24.8

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

El Tiempo Extra en la Jornada Laboral y su Tratamiento Legal y Fiscal (CONAMPROS)

El Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS) publicó en la revista “Mundo del Trabajo” número 96/2014, el artículo: “El Tiempo Extra en la Jornada Laboral y su Tratamiento Legal y Fiscal”²³, en el cual se hace referencia a los casos en que este concepto puede integrarse al salario base de cotización y ejemplifica las circunstancias en que las horas extras están exentas del pago de impuestos.

“Al extenderse una jornada de trabajo más allá de su límite legal, el patrón debe compensar al trabajador con el pago adicional por las horas extras laboradas.

Cuando por circunstancias verdaderamente extraordinarias se amplía por algunas horas la jornada laboral, se considera un pago por el tiempo extraordinario.

Este servicio es contemplado por la Ley para que se preste eventualmente, no de manera cotidiana; y hasta un margen legalmente autorizado no integrará el salario base de cotización.

Los límites que establece la Ley Federal del Trabajo para el tiempo que el trabajador puede prestar su servicio cada día es una labor de ocho horas para la jornada diurna, siete horas para la jornada nocturna y 7.5 horas para la jornada mixta.

²³ Artículo elaborado por José Ramos Ramos, Asesor Laboral y Analista Fiscal del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS).

Sin embargo, la Ley también establece que cuando por circunstancias extraordinarias se prolongue la jornada de trabajo, ésta no podrá exceder de tres horas diarias, ni de tres veces en una semana.

Lo anterior significa que no será integrable el tiempo extra cuando este no rebase las tres horas diarias, ni los tres días a la semana.

Conforme al artículo 27 de la Ley del Seguro Social, el salario base de cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria y las gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por sus servicios.

El consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante su acuerdo 497/93, precisó el contenido y alcance del concepto de Horas Extras.

1. La jornada de trabajo está establecida en la Ley Federal del Trabajo, y se define como el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar sus servicios.

La duración máxima de la jornada laboral será de ocho horas en el turno diurno, de siete en el nocturno y de siete horas y media si es una jornada mixta.

Sin embargo, dada su naturaleza, dentro del salario real integrado no se considerará el tiempo extra, o tiempo extraordinario de jornada. Esto bajo el amparo del Artículo 27, Fracción IX, de la Ley del Seguro Social, que acota el tiempo extraordinario dentro de los márgenes señalados en la Ley Federal del Trabajo en sus Artículos 66 y 68.

Artículo 66. La jornada de trabajo podrá prolongarse por circunstancias extraordinarias, sin exceder nunca de tres horas diarias, ni de tres veces en una semana.

Artículo 68. Los trabajadores no están obligados a prestar sus servicios por un tiempo mayor del permitido.

Respecto a cómo se deben pagar dichas horas, el Artículo 67 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) establece en su segundo párrafo, que las horas de tiempo extraordinario se pagarán un 100% más del salario que corresponda a las horas de la jornada.

Sin embargo, el Artículo 68, segundo párrafo, de la LFT prevé que cuando el tiempo extraordinario exceda de nueve horas a la semana obliga al patrón a pagar al trabajador el tiempo excedente con un 200% más del salario que corresponda a las horas de la jornada.

En relación con la forma en que deben pagarse las horas extras, dado que existen diversas interpretaciones al respecto, recientemente se expidió la siguiente jurisprudencia:

Tiempo extraordinario. Mecanismo de cálculo para su pago conforme a los Artículos 66 a 68 de la Ley Federal del Trabajo.

El artículo 66 de la Ley Federal del Trabajo establece que el tiempo extraordinario no podrá exceder de tres horas diarias ni de tres veces a la semana. Por otra parte, los numerales 67 y 68 de la citada Ley señalan, en cuanto a su pago, que las horas extras que no rebasen ese límite se cubrirán con un 100% más del salario que corresponda a las horas de la jornada, mientras que las horas que excedan de nueve a la semana deberán pagarse con un 200% más del salario respectivo.

Ahora bien, de dichos dispositivos se advierte un mecanismo para el cálculo de su pago basado no sólo en el máximo de nueve horas generadas en una semana, sino también por día, razón por la cual deberá atenderse a las horas realmente laboradas por cada día.

En ese sentido, si un trabajador prestó sus servicios toda una semana generando dos horas extras diarias, es claro que las primeras seis horas extras originadas en los primeros tres días serán pagadas con un 100% más del salario, mientras que las restantes seis horas de los siguientes tres días con un 200% más.

Integración al Salario Base de Cotización

Para poder comprender mejor las reglas vigentes para la integración del tiempo extra, a continuación se ejemplifica dos casos prácticos donde se manifiesta el tiempo extra.

CASO 1

**Un trabajador labora durante la semana, tiempo extra de la siguiente manera:
lunes, martes, jueves y viernes; tres horas cada día ¿qué tiempo
es integrable al salario base de cotización?**

Trabajador	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Caso 1	3	3		3	3		

Resultado:

Total horas extras	Horas extras que no integran	Horas extras que sí integran
12	9	3

La Ley del Seguro Social señala que es legal la no integración, por lo tanto son integrables las tres horas que exceden del límite que nos da de margen la Ley Federal del Trabajo, es decir el excedente de nueve horas a la semana.

CASO 2

Un trabajador labora sólo el martes de una semana cuatro horas y media de tiempo extra, ¿qué tiempo extra se integraría al Salario Base de Cotización?

Trabajador	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Caso 2		4.5					

Resultado:

Total horas extras	Horas extras que no integran	Horas extras que sí integran
4.5	3	1.5

Se integran 1.5 horas que exceden del límite que establece la LFT de las tres horas diarias.

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Para efecto del cumplimiento de obligaciones, o como lo conocemos comúnmente, el pago de impuestos, la Ley de Impuesto Sobre la Renta contempla el tiempo extraordinario en el Artículo 109.

Artículo 109, Fracción I. Los ingresos obtenidos por este concepto, que perciban los trabajadores con salario mínimo, están exentos hasta por nueve horas de tiempo extra laborado a la semana.

Para trabajadores que perciban más del salario mínimo estará exento hasta el 50% del tiempo extra a la semana; siempre y cuando no exceda de cinco veces el salario mínimo general del área geográfica donde labore el trabajador por cada semana de servicios, por el excedente se calculará el impuesto correspondiente conforme a lo establecido en la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Ejemplo:	Tiempo Extra	Caso 1	Caso 2
Un trabajador labora en Distrito Federal	Tiempo Extra Semanal	\$ 300.00	\$ 900.00
Salario Mínimo en el D.F. \$67.29	Menos		
Cinco salarios mínimos: \$336.45	Tiempo extra exento	150.00	336.45
¿Cómo se determina?	Tiempo extra gravado	\$ 150.00	\$ 563.55

En el caso 1, se exenta el 50% derivado de que no rebasa el margen establecido por la Ley.

En el caso 2, el 50% rebasa los cinco salarios mínimos, lo cual aplicaría el límite de exención que establece la Ley.

Reglas a considerar

Se recomiendan las siguientes reglas para establecer el tiempo extra:

- El tiempo extra consiste en continuar trabajando después de concluida la jornada laboral establecida.
- Siempre debe ser autorizado y ordenado por el patrón y no depende de la voluntad del trabajador, ya que si así fuera, el obrero prolongaría la jornada cada vez que necesitara de un mayor pago.

- El tiempo extra debe obedecer a necesidades de la empresa y debe evitarse en lo posible, además de que el pago por este concepto puede duplicarse y, en algunos casos triplicarse, lo que genera gastos indirectos y operativos que impactan en el costo de producción.
- Es importante que el cómputo del tiempo extra laborado por cada trabajador se acumule por semana, indicando en cada día las horas autorizadas, lo cual facilitará al área de nóminas o administración del personal el pago del tiempo extra en forma adecuada.”

Fuente de información:

<http://www.revista.conampros.gob.mx/documentos/mdt96.pdf>

El impacto distributivo del salario mínimo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay (CEPAL)

El 15 de julio de 2014, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el artículo El impacto distributivo del salario mínimo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. A continuación se incluye el contenido.

Resumen

A lo largo de la última década se observa una recuperación del valor real del salario mínimo en América Latina. Este estudio analiza, de manera comparativa, los impactos distributivos del fortalecimiento de esta institución en cuatro países de la región, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. A partir de técnicas semi-paramétricas se comprueba que, con excepción de Chile, en los tres países restantes dichos cambios han sido igualadores, explicando una porción significativa de la caída de la desigualdad. A su vez, esta reducción ha estado originada en la compresión en la parte inferior de la distribución salarial.

Introducción²⁴

A lo largo de la última década se ha observado una recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo (SM), tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo, proceso que contribuyó a fortalecer su rol como instrumento de política salarial (OIT, 2009). En la región —donde esta dinámica positiva se verificó, con mayor o menor intensidad, en 14 países—, ello ha significado un cambio sustancial respecto de la evolución evidenciada en la década anterior.

²⁴ Este estudio ha contado con la excelente colaboración de Gustavo Vázquez en la estimación de los resultados econométricos. Se agradecen los valiosos comentarios de Verónica Amarante, Juan Diego Trejos, Luis Beccaria, Janine Berg, Rodrigo Arim, Sarah Gammage, Luis Casanova y de los participantes de las Décimas Jornadas sobre Mercado de Trabajo y Equidad en Argentina, Los Polvorines, Argentina.

En este marco, el objetivo de este estudio es identificar si la política del salario mínimo ha favorecido —y en qué medida— a la reducción de la dispersión salarial en Argentina, Brasil y Uruguay, donde el incremento en el valor real de esta institución fue particularmente importante, y en Chile, donde el crecimiento ha sido menos intenso. Estas diferencias, conjuntamente con el hecho de que estos países presentan estructuras ocupacionales disímiles, agregan mayor riqueza al análisis.

La relevancia de este estudio radica en tres aspectos adicionales a la dinámica reciente exhibida por esta institución laboral y por la desigualdad en la región. En primer lugar, desde la teoría existen argumentos mixtos en relación con los impactos del SM en el mercado de trabajo. Ello genera la necesidad de llevar a cabo estudios empíricos que permitan determinar cuál de las diferentes conceptualizaciones resulta válida en contextos específicos.

En segundo lugar, es importante mencionar la existencia de una gran diversidad de resultados que surgen de los estudios empíricos para América Latina a partir de la aplicación de metodologías de estimación y de indicadores de resultados muy variados. Ello sugiere que los estudios comparativos de diferentes casos siguiendo una misma metodología resultan de gran utilidad para dar una mejor orientación sobre los efectos de esta política.

En tercer lugar, la mayor parte de los estudios para la región ha focalizado en el rol que los retornos a la educación han tenido en la dinámica distributiva, tanto en la década de los noventa como en la posterior, con poco énfasis en las instituciones laborales. Sin embargo, dada la fuerte recuperación del SM en el último decenio, es posible postular que éste también habría tenido un impacto sobre la desigualdad. Más aun, cabe la posibilidad que ésta y otras instituciones y regulaciones laborales intervengan también en la determinación de los premios a diferentes atributos, entre ellos el capital humano. Es por ello que el análisis en profundidad del SM resulta un

complemento valioso de los estudios ya existentes en materia distributiva para América Latina. Para estimar los impactos sobre la desigualdad de los incrementos en el valor real de este instituto durante la última década en los cuatro países bajo estudio se utiliza la metodología propuesta en el reconocido artículo de DiNardo, Fortin y Lemieux (1996). Los autores emplean un método semi-paramétrico para estimar funciones de densidad contrafactuales que permiten evaluar cómo hubiera sido la distribución salarial del momento inicial si, manteniendo constante los atributos de los trabajadores, el salario mínimo real fuera el del momento final. Los datos provienen de las encuestas a hogares que regularmente se llevan a cabo en cada uno de estos países.

Los resultados obtenidos en este documento sugieren que los aumentos del salario mínimo real han tenido impactos igualadores en Argentina, Brasil y Uruguay. En Chile, los impactos no resultaron estadísticamente significativos. Asimismo, como era esperable, en los tres primeros casos la reducción de la desigualdad se asoció exclusivamente con una mayor compresión salarial en la parte inferior de la distribución.

Es necesario, sin embargo, realizar algunas advertencias respecto de la metodología aquí aplicada y, por lo tanto, de los resultados obtenidos. Por un lado, este estudio ignora los posibles impactos negativos que cambios en esta institución pueden tener sobre el nivel de empleo. Como mencionan Bosch y Manacorda (2010), no es posible diferenciar aquí entre un efecto truncamiento en la distribución salarial debido a la pérdida de puestos de trabajo con remuneraciones bajas como consecuencia de la elevación del salario mínimo, y un efecto censura donde los salarios bajos efectivamente se incrementan frente a este cambio institucional. Sin embargo, si bien no deberían ignorarse *a priori* estos potenciales efectos sobre empleo, es importante señalar que el período bajo análisis está caracterizado por un elevado crecimiento de los puestos de trabajo en los países bajo estudio. Asimismo, ello se verificó, en

Argentina, Brasil y Uruguay, conjuntamente con un fuerte proceso de formalización laboral²⁵. Por lo tanto, la combinación de un sostenido incremento en el empleo agregado y en los puestos formales en un período de dinámica recuperación de esta institución sugeriría que la misma no habría tenido efectos adversos significativos sobre estas variables.

Por otro lado, los ejercicios que se plantean en este documento son de equilibrio parcial y podrían pensarse como de corto plazo, por lo cual queda excluido un conjunto importante de efectos adicionales. Por ejemplo, no se considera aquí la incidencia que variaciones en el valor del mínimo pueden tener sobre el consumo (y, a su vez, sobre la demanda agregada y el empleo), especialmente en aquellos casos donde la población afectada directamente por este instituto tiene propensiones a consumir elevadas. Tampoco se tienen en cuenta los posibles efectos sobre las decisiones de participación laboral ni sobre la estructura de calificaciones de dicha oferta, por lo que tampoco sobre el comportamiento de las brechas salariales.

Por lo tanto, al no considerar estos efectos, este documento no puede medir los impactos netos ni de corto ni de largo plazo que esta institución laboral habría tenido sobre los niveles de bienestar en estos cuatro países de América Latina. Posteriores análisis deberían avanzar en este sentido.

El documento continúa de la siguiente manera. En la sección 2 se presenta una revisión de los enfoques teóricos y de la literatura empírica internacional sobre los impactos del salario mínimo en el mercado de trabajo. La sección 3 analiza los aspectos institucionales del salario mínimo en cada país bajo análisis discutiendo su ámbito de aplicación, la periodicidad de sus ajustes y la relación con las prestaciones sociales. La sección 4 detalla las fuentes de información utilizadas mientras que la

²⁵ Para un mayor detalle de la evolución reciente de la informalidad laboral en América Latina, véase, por ejemplo, Weller y Roethlisberger (2011), Tornarolli et al. (2012), Berg (2010), Maurizio (2013) y Bertranou et al. (2013).

sección 5 describe la metodología de estimación usada a efectos de evaluar los impactos distributivos de esta institución. La sección 6 presenta la evolución de la desigualdad salarial y del salario mínimo y explora, de manera descriptiva, la relación entre ambas dimensiones. La sección 7 discute los resultados econométricos. La sección 8 concluye.

I. Enfoque teórico y revisión de la literatura empírica

A. Enfoques teóricos sobre los impactos del salario mínimo

Uno de los aspectos más controversiales en relación con la institución del salario mínimo tiene que ver con los impactos que éste puede tener sobre la demanda de empleo. Por un lado, bajo el modelo estándar de competencia perfecta en el mercado de trabajo se postula que el establecimiento del mínimo por encima del salario de equilibrio generará una reducción en el empleo afectando negativamente a aquellos individuos para los cuales este instituto resulta operativo. La intensidad de la reducción dependerá positivamente de la elasticidad —precio de la demanda.

Sin embargo, existen esquemas conceptuales alternativos, como los modelos de mercados monopsónicos o la teoría de salarios de eficiencia, a partir de los cuales es posible entender de una manera diferente las relaciones entre las instituciones laborales y sus impactos en el mercado de trabajo. En particular, bajo el modelo monopsónico, el salario que surge del equilibrio entre la oferta y la demanda de empleo se encuentra por debajo de la productividad marginal del trabajo por lo que un aumento del valor del mínimo no necesariamente implicará reducciones en el empleo, pudiéndose observar un efecto neutro o incluso un incremento (Manning, 2003).

Dickens et al. (1999) plantean que los modelos de búsqueda del mercado de trabajo²⁶ pueden brindar sustento para la construcción de modelos teóricos donde los empleadores tienen algún poder monopsonico, tanto en el corto como en el largo plazo. Manning (2003), asimismo, demuestra que en un mercado de trabajo monopsonico donde se incluye la búsqueda de empleo, las instituciones laborales y las intervenciones públicas podrían generar impactos positivos sobre la demanda de trabajo. Un aspecto que resulta particularmente interesante de estos planteos es que la existencia de monopsonio no requiere necesariamente la presencia de un solo empleador o un conjunto reducido de ellos; por el contrario, basta con que existan costos asociados a la búsqueda de empleo o al cambio entre ocupaciones para que este fenómeno pueda verificarse. Por su parte, desde la teoría de salarios de eficiencia, los aumentos del SM podrían incrementar la productividad de la mano de obra y, con ello, también el empleo.

Por otro lado, es posible analizar estos impactos desde la perspectiva de mercados duales (Piore, 1971) donde la incidencia de esta institución puede ser diferente en el sector primario o “protegido” y en el sector secundario. Esta dimensión resulta fundamental en el análisis para América Latina, teniendo en cuenta la importancia que la informalidad tiene en la región. En el mismo sentido, se argumenta, los incrementos en el SM podrían generar una sustitución de ciertos tipos de trabajadores por otros, por ejemplo, de no calificados por calificados dado que es más probable que los salarios de los primeros estén más cercanos al salario mínimo que las remuneraciones del segundo grupo.

Asimismo, tal como argumentan Eyraud y Saget (2008), existen diferentes factores que podrían reducir el potencial efecto negativo del SM sobre el empleo e, inclusive, invertirlo. Desde el lado de la oferta, podría suceder que frente a incrementos en los mínimos los empresarios se vieran en la necesidad de realizar cambios en la

²⁶ Siguiendo, por ejemplo, a Burdett y Mortensen (1998).

organización del trabajo que deriven en ganancias de productividad. Desde el lado de la demanda, incrementos salariales a trabajadores con baja propensión a ahorrar pueden generar un incremento en el consumo doméstico con efectos positivos sobre la creación de empleo global.

En relación con los impactos distributivos del SM, éstos dependerán, entre otros factores, de si esta institución afecta sólo a la parte inferior de la distribución o si su impacto se extiende a lo largo de la misma, si abarca sólo a los trabajadores formales o también afecta a los informales y si se observan o no impactos negativos sobre el empleo.

Por ejemplo, es posible pensar que aquellos trabajadores que en ausencia del salario mínimo obtendrían un salario inferior a éste, bajo su vigencia se concentrarán en el entorno del mismo produciendo una compresión salarial (hipótesis de efecto *censura*). Por otro lado, los impactos sobre la desigualdad podrían ser menores si el SM funciona como *numerario* donde un conjunto importante de salarios son establecidos como múltiplos de esta institución lo que haría que incrementos en su valor tengan impactos proporcionales a lo largo de la distribución salarial. Sin embargo, si dichos efectos “derrame” se verifican a una tasa decreciente, los impactos positivos podrían potenciarse.

Si se considera la posibilidad de que esta institución tenga efectos negativos sobre el empleo, aquellos individuos potencialmente por debajo del mínimo podrían tener menos probabilidades de continuar empleados luego de incrementos en el mínimo. La pérdida de empleos de baja remuneración también podría, de hecho, hacer más igualitaria la distribución (hipótesis de efecto *truncamiento*), si bien no son éstos los mecanismos por los cuales se pretende impactar positivamente sobre la distribución.

Cuando se incorpora al análisis la presencia del sector informal aparecen otros potenciales resultados. En un mercado de trabajo compuesto por trabajadores

formales e informales y donde el SM afecta sólo al primer conjunto de trabajadores es posible pensar que incrementos en su valor generarán una compresión salarial dentro de este conjunto pero, a la vez, podrían generar incrementos en la brecha salarial entre ambos conjuntos de trabajadores, con resultados netos *a priori* ambiguos. Si, por el contrario, los impactos de esta institución se extienden hacia la porción informal del mercado de trabajo, como suele encontrarse en la evidencia empírica para la región, los resultados podrían ser más igualadores ya que estos trabajadores se ubican, en promedio, en la cola inferior de la distribución.

Por último, se argumenta que un aumento del SM podría impactar negativamente sobre los salarios del sector no cubierto por esta legislación como consecuencia de los flujos de trabajadores que pierden su empleo en el sector protegido y se trasladan hacia el no protegido, incrementando así la oferta laboral en este sector y reduciendo sus salarios.

B. Evidencia empírica internacional

La relación entre el salario mínimo y la demanda de empleo ha sido extensamente estudiada, especialmente en países avanzados, encontrando resultados mixtos. Por un lado, Card (1992), Katz y Krueger (1992), Card et al. (1994), Card y Krueger (1997), Machin y Manning (1994), Bernstein y Schmitt (1998) y Dickens et al. (1999), entre otros, encuentran resultados nulos o incluso positivos del SM sobre la generación de puestos de trabajo. Por el contrario, otros autores encuentran una relación negativa entre ambas variables. Entre ellos se encuentran Kim y Taylor (1995), Neumark y Wascher (1995), Brown et al. (1982), Abowd et al. (1999) y Dolado et al. (1996). Sin embargo, de acuerdo con Freeman (2009), aún en los estudios para Estados Unidos de Norteamérica y para otros países desarrollados que encuentran resultados negativos, en general, éstos suelen ser de baja magnitud. De todos modos, el autor reconoce que la ausencia de impactos sobre el empleo no necesariamente implica que valores muy

elevados del salario mínimo no generen este efecto negativo sino que éste puede ser establecido “endógenamente” por parte de los gobiernos atendiendo las condiciones locales del mercado de trabajo.

Los estudios sobre los impactos distributivos del salario mínimo en los países desarrollados parecen haber comenzado algo más tardíamente. Uno de los primeros es llevado a cabo por DiNardo et al. (1996) quienes parten de un enfoque semi-paramétrico, basado en la estimación de distribuciones contrafactuales, para simular cómo hubiera sido la distribución salarial en el año 1988 si el salario mínimo real hubiera sido el del año 1979, controlando por las características de los ocupados, la demanda de trabajo y la participación sindical. La comparación entre la distribución contrafactual y la efectiva les permite concluir que el aumento de la desigualdad en la parte inferior de la distribución de los salarios horarios en Estados Unidos de Norteamérica durante la década de los ochenta es explicado mayormente por la reducción en el valor real del SM y por la declinación en la tasa de sindicalización entre esos años. Mientras el primer factor es particularmente relevante entre las mujeres, el segundo lo es entre los varones.

En un estudio posterior, Fortin y Lemieux (1997) obtienen resultados similares. Los autores parten de la estimación de varianzas contrafactuales y simulan cómo hubiera sido la dispersión salarial en la parte afectada por el SM en ausencia de cambios en su valor real. Bajo el supuesto que esta institución sólo afecta la cola inferior de la distribución estos autores proponen computar una nueva varianza contrafactual para el período con el valor real más bajo del SM, simulando lo sucedido en esa parte de la distribución. Para ello, reemplazan la media y la varianza de la fracción que quedaría por debajo del mayor valor real del SM por el valor real de la media y la varianza de la parte inferior de la distribución en el período de mayor valor real de esta institución. La diferencia entre la varianza global efectiva y la simulada en el período

de menor valor del SM es interpretada como la parte explicada por los cambios en esta institución.

Lee (1999) focaliza sobre el mismo período en Estados Unidos de Norteamérica y llega a conclusiones similares utilizando un enfoque metodológico diferente, donde se explota la variabilidad geográfica del “salario mínimo efectivo”, esto es, la relación entre esta institución y la mediana del salario de cada estado. La hipótesis subyacente es que si el valor del SM es “operativo”, entonces censurará la distribución salarial observada, y este efecto será mayor en aquellas regiones del país con ingresos promedio más bajos. Por lo tanto, si los niveles salariales no se correlacionan con la dispersión salarial latente (supuesto de identificación), una manera simple de testar el impacto de SM es regresar, por ejemplo, el diferencial de percentiles 10-50 del logaritmo de salarios de cada región contra la diferencia entre el valor del salario mínimo nacional y la mediana regional. El autor concluye que más de la mitad del aumento en la desigualdad entre los percentiles 50/10 se debe a la reducción del salario mínimo federal entre 1979 y 1988.

En la misma línea, Autor et al. (2010) también otorgan a la erosión de este instituto una alta responsabilidad en el aumento en la dispersión salarial en dicho país, si bien de menor intensidad que la estimada previamente. En particular, encuentran que entre un 35 y 55% del crecimiento en la dispersión salarial de las mujeres en la parte inferior de la distribución y alrededor de un 15% en el caso de los hombres puede ser atribuible a la caída en el valor real de esta institución en la década de los ochenta. Sin embargo, el poder explicativo de este factor se reduce sustancialmente en la década siguiente.

Los resultados encontrados por Dickens et al. (1999) para el Reino Unido comprueban que la recuperación del salario mínimo durante el período 1975-1992 tendió a comprimir significativamente la distribución salarial. Al mismo tiempo, no

encuentran resultados negativos sobre el empleo. Ello resulta consistente con el marco teórico planteado en ese documento (siguiendo el planteo de Dickens et al., 1994) en donde los empleadores tienen algún grado de poder monopsonico lo que genera, como ya fue mencionado, la posibilidad de no sólo encontrar una reducción en la demanda de empleo como consecuencia de incrementos en esta institución, sino también resultados nulos o incluso positivos.

Brown (1999) concluye a partir de su revisión de los estudios empíricos existentes hasta ese momento, que si bien los impactos del SM sobre el empleo continúan siendo controversiales, la evidencia parece ser más concluyente en relación con sus efectos positivos sobre la desigualdad.

Contrariamente a lo que se observa para el mundo desarrollado, en América Latina existen escasos estudios que analicen el impacto distributivo de esta institución, especialmente en los años recientes.

Gindling y Terrel (2005) evalúan lo sucedido en Costa Rica en el período 1987-1997. El objetivo es complementar los estudios ya existentes para ese país referidos al rol de la globalización en el empeoramiento distributivo verificado durante la década de los noventa. Los autores argumentan que una parte importante de esta tendencia no puede ser explicada por variables tales como la educación, horas trabajadas, género o región, por lo cual evalúan adicionalmente los posibles impactos del SM. Encuentran que un aumento en la brecha de salarios mínimos establecidos para los trabajadores calificados y no calificados conduce a un incremento en la brecha de salarios efectivamente pagados entre ambos grupos de ocupados, con el consecuente aumento en la desigualdad.

Un estudio más reciente realizado por Gindling et al. (2013) para este país analiza los impactos de una campaña del gobierno nacional implementada en 2010 tendiente a incrementar el cumplimiento de la ley del salario mínimo. Los resultados sugieren que

la misma implicó un mayor acatamiento de la normativa laboral que no sólo generó aumentos salariales promedio sino también una extensión en la cobertura de los beneficios legales no salariales. Los mayores incrementos los experimentaron las mujeres, aquellos con menor nivel educativo y los jóvenes, lo cual derivó en mejoras distributivas. El estudio no encontró efectos negativos sobre el volumen de empleo entre aquellos trabajadores a tiempo completo que habrían sido afectados directamente por esta política.

El estudio de Gindling y Terrel (2007) para Honduras en el período 1990-2004 señala que un incremento del 10% del salario mínimo se corresponde con un aumento de alrededor del 3% en los salarios medios a la vez que genera una caída en el empleo agregado del orden del 5%. Los mayores impactos salariales se verifican entre los trabajadores con nivel educativo bajo (hasta primaria completa) pertenecientes a grandes empresas privadas. Allí es también donde se observan las reducciones de empleo más significativas.

Por su parte, Bosch y Manacorda (2010), basados en la metodología propuesta por Lee (1999), encuentran que la caída en el valor real del SM en México entre 1989 y 2001 ha sido un factor importante del aumento de la desigualdad salarial y la única causa de la mayor dispersión salarial verificada en la parte inferior de la distribución durante ese período. A partir de estos hallazgos, los autores concluyen que los estudios previos habrían sobreestimado la importancia otorgada a la apertura comercial en el empeoramiento distributivo de dicho país en la década de los noventa.

Fairris et al. (2008) encuentran que el salario mínimo no sólo establece un piso salarial para los trabajadores formales sino que sirve como norma para determinar otros salarios en el mercado de trabajo mexicano. Ello se refleja tanto en el hecho de que los salarios se establecen como múltiplos del mínimo como en que los cambios de éste se extienden a lo largo de la distribución. Es por ello que la declinación del valor

real de esta institución es responsable de una parte significativa de la creciente desigualdad verificada durante los noventa en dicho país.

Neri et al. (2000) también encuentran para Brasil efectos del salario mínimo que van más allá de los impactos que el mismo tiene sobre los trabajadores formales que obtienen exactamente este valor legal. Los autores lo denominan los “efectos informales” de esta legislación sobre la estructura salarial. Por un lado, observan que esta institución también es una referencia para los trabajadores no registrados en la seguridad social, donde un porcentaje elevado de ellos recibe un salario exactamente igual al mínimo. Este “efecto faro” resulta aún más notorio si se tiene en cuenta que el porcentaje de asalariados cobrando un salario mínimo es superior entre los informales que entre los formales. Por otro lado, observan que esta institución es también utilizada como *numerario* en la determinación salarial entre los trabajadores formales, o sea, un conjunto amplio de ellos obtienen salarios que son fijados como múltiplos del mínimo. Estos hallazgos son también reportados en Fajnzylber (2001) para el período 1982-1997, donde los impactos son mayores en la cola inferior de la distribución salarial y luego declinan monotónicamente a la largo de la misma. Parte del aumento que registra el ingreso laboral total como consecuencia del alza del mínimo se pierden en el año siguiente lo cual es atribuido al efecto negativo sobre el empleo.

Posteriormente Lemos (2009) encuentra para este país que el SM tiende a comprimir significativamente la distribución salarial, tanto en el sector formal como en el informal. No encuentra impactos negativos sobre el nivel de empleo en ninguno de los dos sectores.

En un estudio más reciente, Bosch y González Velosa (2013) evalúan el impacto distributivo del aumento del valor real del salario mínimo operado en Brasil en el período 1996-2010. Para ello utilizan una metodología similar a la usada en Bosch y

Manacorda (2010) para el caso mexicano, explotando la variación del salario mínimo relativo a la mediana entre las regiones del país. Encuentran un rol igualador de esta institución con efectos derrame hacia los percentiles más altos de la distribución. Sin embargo, los autores también evidencian una mayor desigualdad en la parte inferior de la misma, efecto que desaparece cuando se restringe el análisis a los trabajadores formales. Se argumenta que ello podría estar reflejando el hecho de que algunos de ellos habrían perdido sus empleos pasando a ocupar la franja de salarios bajos del sector informal, incrementando aún más la brecha entre ambos grupos en la cola inferior de la distribución. Por otro lado, no encuentran efectos negativos promedio sobre el empleo.

Amarante et al. (2009) aplican la metodología propuesta por DiNardo et al. (1996) para estudiar los efectos de este instituto en el mercado de trabajo de Uruguay para el período 2004-2006. Este período coincide con el inicio de la recuperación del SM luego de un largo período de erosión de su valor real. Los autores encuentran que los incrementos en el poder de compra de esta institución generaron una reducción en la desigualdad, si bien de una magnitud pequeña.

Grau y Landerretche (2011) analizan los impactos de los incrementos operados en esta institución durante el período 1996-2005 en Chile. Para ello construyen datos de panel a partir de los cuales evalúan los efectos sobre el empleo y sobre la distribución. Encuentran un impacto significativo sobre los salarios del grupo “tratado”, constituido por aquellos trabajadores que obtienen un salario que se ubica entre el valor del SM *ex ante* y *ex post*. Asimismo, obtienen efectos negativos, si bien de pequeña magnitud, sobre la probabilidad de permanecer ocupado sin resultados claros sobre las horas trabajadas ni sobre la probabilidad de transitar hacia una ocupación. Bravo y Contreras (1998), y Bravo y Robbins (1995) no habían encontrado impactos negativos sobre el nivel de empleo en este país.

Por último, en un estudio más general sobre el comportamiento del mercado de trabajo y la desigualdad en América Latina durante el último decenio, Keifman y Maurizio (2012) también obtienen impactos positivos del SM sobre la distribución salarial en Argentina, Brasil y Uruguay.

Por lo tanto, a diferencia de lo que sucede con los impactos del SM sobre el empleo, conceptual y empíricamente parece haber mayor consenso en relación con que esta institución tiende a comprimir la parte inferior de la distribución salarial y, a través de esta vía, contribuir a la reducción de la desigualdad de los ingresos laborales.

El impacto distributivo del salario mínimo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay (CEPAL)

I. Enfoque teórico y revisión de la literatura empírica

A. Enfoques teóricos sobre los impactos del salario mínimo

Uno de los aspectos más controversiales en relación con la institución del salario mínimo tiene que ver con los impactos que éste puede tener sobre la demanda de empleo. Por un lado, bajo el modelo estándar de competencia perfecta en el mercado de trabajo se postula que el establecimiento del mínimo por encima del salario de equilibrio generará una reducción en el empleo afectando negativamente a aquellos individuos para los cuales este instituto resulta operativo. La intensidad de la reducción dependerá positivamente de la elasticidad “precio” de la demanda.

Sin embargo, existen esquemas conceptuales alternativos, como los modelos de mercados monopsónicos o la teoría de salarios de eficiencia, a partir de los cuales es posible entender de una manera diferente las relaciones entre las instituciones laborales y sus impactos en el mercado de trabajo. En particular, bajo el modelo monopsónico, el salario que surge del equilibrio entre la oferta y la demanda de empleo se encuentra por debajo de la productividad marginal del trabajo por lo que un

aumento del valor del mínimo no necesariamente implicará reducciones en el empleo, pudiéndose observar un efecto neutro o incluso un incremento (Manning, 2003).

Dickens et al. (1999) plantean que los modelos de búsqueda del mercado de trabajo²⁷ pueden brindar sustento para la construcción de modelos teóricos donde los empleadores tienen algún poder monopsonico, tanto en el corto como en el largo plazo. Manning (2003), asimismo, demuestra que en un mercado de trabajo monopsonico donde se incluye la búsqueda de empleo, las instituciones laborales y las intervenciones públicas podrían generar impactos positivos sobre la demanda de trabajo. Un aspecto que resulta particularmente interesante de estos planteos es que la existencia de monopsonio no requiere necesariamente la presencia de un solo empleador o un conjunto reducido de ellos; por el contrario, basta con que existan costos asociados a la búsqueda de empleo o al cambio entre ocupaciones para que este fenómeno pueda verificarse. Por su parte, desde la teoría de salarios de eficiencia, los aumentos del salario mínimo (SM) podrían incrementar la productividad de la mano de obra y, con ello, también el empleo.

Por otro lado, es posible analizar estos impactos desde la perspectiva de mercados duales (Piore, 1971) donde la incidencia de esta institución puede ser diferente en el sector primario o “protegido” y en el sector secundario. Esta dimensión resulta fundamental en el análisis para América Latina, teniendo en cuenta la importancia que la informalidad tiene en la región. En el mismo sentido, se argumenta, los incrementos en el SM podrían generar una sustitución de ciertos tipos de trabajadores por otros, por ejemplo, de no calificados por calificados dado que es más probable que los salarios de los primeros estén más cercanos al salario mínimo que las remuneraciones del segundo grupo.

²⁷ Siguiendo, por ejemplo, a Burdett y Mortensen (1998).

Asimismo, tal como argumentan Eyraud y Saget (2008), existen diferentes factores que podrían reducir el potencial efecto negativo del SM sobre el empleo e, inclusive, invertirlo. Desde el lado de la oferta, podría suceder que frente a incrementos en los mínimos los empresarios se vieran en la necesidad de realizar cambios en la organización del trabajo que deriven en ganancias de productividad. Desde el lado de la demanda, incrementos salariales a trabajadores con baja propensión a ahorrar pueden generar un incremento en el consumo doméstico con efectos positivos sobre la creación de empleo global.

En relación con los impactos distributivos del SM, éstos dependerán, entre otros factores, de si esta institución afecta sólo a la parte inferior de la distribución o si su impacto se extiende a lo largo de la misma, si abarca sólo a los trabajadores formales o también afecta a los informales y si se observan o no impactos negativos sobre el empleo.

Por ejemplo, es posible pensar que aquellos trabajadores que en ausencia del salario mínimo obtendrían un salario inferior a éste, bajo su vigencia se concentrarán en el entorno del mismo produciendo una compresión salarial (hipótesis de efecto *censura*). Por otro lado, los impactos sobre la desigualdad podrían ser menores si el SM funciona como numerario donde un conjunto importante de salarios son establecidos como múltiplos de esta institución lo que haría que incrementos en su valor tengan impactos proporcionales a lo largo de la distribución salarial. Sin embargo, si dichos efectos “derrame” se verifican a una tasa decreciente, los impactos positivos podrían potenciarse.

Si se considera la posibilidad de que esta institución tenga efectos negativos sobre el empleo, aquellos individuos potencialmente por debajo del mínimo podrían tener menos probabilidades de continuar empleados luego de incrementos en el mínimo. La pérdida de empleos de baja remuneración también podría, de hecho, hacer más

igualitaria la distribución (hipótesis de efecto *truncamiento*), si bien no son éstos los mecanismos por los cuales se pretende impactar positivamente sobre la distribución.

Cuando se incorpora al análisis la presencia del sector informal aparecen otros potenciales resultados. En un mercado de trabajo compuesto por trabajadores formales e informales y donde el SM afecta sólo al primer conjunto de trabajadores es posible pensar que incrementos en su valor generarán una compresión salarial dentro de este conjunto, pero, a la vez, podrían generar incrementos en la brecha salarial entre ambos conjuntos de trabajadores, con resultados netos *a priori* ambiguos. Si, por el contrario, los impactos de esta institución se extienden hacia la porción informal del mercado de trabajo, como suele encontrarse en la evidencia empírica para la región, los resultados podrían ser más igualadores ya que estos trabajadores se ubican, en promedio, en la cola inferior de la distribución.

Por último, se argumenta que un aumento del SM podría impactar negativamente sobre los salarios del sector no cubierto por esta legislación como consecuencia de los flujos de trabajadores que pierden su empleo en el sector protegido y se trasladan hacia el no protegido, incrementando así la oferta laboral en este sector y reduciendo sus salarios.

B. Evidencia empírica internacional

La relación entre el salario mínimo y la demanda de empleo ha sido extensamente estudiada, especialmente en países avanzados, encontrando resultados mixtos. Por un lado, Card (1992), Katz y Krueger (1992), Card et al. (1994), Card y Krueger (1997), Machin y Manning (1994), Bernstein y Schmitt (1998) y Dickens et al. (1999), entre otros, encuentran resultados nulos o incluso positivos del SM sobre la generación de puestos de trabajo. Por el contrario, otros autores encuentran una relación negativa entre ambas variables. Entre ellos se encuentran Kim y Taylor (1995), Neumark y Wascher (1995), Brown et al. (1982), Abowd et al. (1999) y Dolado et al. (1996). Sin

embargo, de acuerdo con Freeman (2009), aún en los estudios para Estados Unidos de Norteamérica y para otros países desarrollados que encuentran resultados negativos, en general, éstos suelen ser de baja magnitud. De todos modos, el autor reconoce que la ausencia de impactos sobre el empleo no necesariamente implica que valores muy elevados del salario mínimo no generen este efecto negativo sino que éste puede ser establecido “endógenamente” por parte de los gobiernos atendiendo las condiciones locales del mercado de trabajo.

Los estudios sobre los impactos distributivos del salario mínimo en los países desarrollados parecen haber comenzado algo más tardíamente. Uno de los primeros es llevado a cabo por DiNardo et al. (1996) quienes parten de un enfoque semi-paramétrico, basado en la estimación de distribuciones contrafactuales, para simular cómo hubiera sido la distribución salarial en el año 1988 si el salario mínimo real hubiera sido el del año 1979, controlando por las características de los ocupados, la demanda de trabajo y la participación sindical. La comparación entre la distribución contrafactual y la efectiva les permite concluir que el aumento de la desigualdad en la parte inferior de la distribución de los salarios horarios en Estados Unidos de Norteamérica durante la década de los ochenta es explicado mayormente por la reducción en el valor real del SM y por la declinación en la tasa de sindicalización entre esos años. Mientras el primer factor es particularmente relevante entre las mujeres, el segundo lo es entre los varones.

En un estudio posterior, Fortin y Lemieux (1997) obtienen resultados similares. Los autores parten de la estimación de varianzas contrafactuales y simulan cómo hubiera sido la dispersión salarial en la parte afectada por el SM en ausencia de cambios en su valor real. Bajo el supuesto que esta institución sólo afecta la cola inferior de la distribución estos autores proponen computar una nueva varianza contrafactual para el período con el valor real más bajo del SM, simulando lo sucedido en esa parte de la distribución. Para ello, reemplazan la media y la varianza de la fracción que quedaría

por debajo del mayor valor real del SM por el valor real de la media y la varianza de la parte inferior de la distribución en el período de mayor valor real de esta institución. La diferencia entre la varianza global efectiva y la simulada en el período de menor valor del SM es interpretada como la parte explicada por los cambios en esta institución.

Lee (1999) focaliza sobre el mismo período en Estados Unidos de Norteamérica y llega a conclusiones similares utilizando un enfoque metodológico diferente, donde se explota la variabilidad geográfica del “salario mínimo efectivo”, esto es, la relación entre esta institución y la mediana del salario de cada estado. La hipótesis subyacente es que si el valor del SM es “operativo”, entonces censurará la distribución salarial observada, y este efecto será mayor en aquellas regiones del país con ingresos promedio más bajos. Por lo tanto, si los niveles salariales no se correlacionan con la dispersión salarial latente (supuesto de identificación), una manera simple de testar el impacto de SM es regresar, por ejemplo, el diferencial de percentiles 10-50 del logaritmo de salarios de cada región contra la diferencia entre el valor del salario mínimo nacional y la mediana regional. El autor concluye que más de la mitad del aumento en la desigualdad entre los percentiles 50/10 se debe a la reducción del salario mínimo federal entre 1979 y 1988.

En la misma línea, Autor et al. (2010) también otorgan a la erosión de este instituto una alta responsabilidad en el aumento en la dispersión salarial en dicho país, si bien de menor intensidad que la estimada previamente. En particular, encuentran que entre un 35 y 55% del crecimiento en la dispersión salarial de las mujeres en la parte inferior de la distribución y alrededor de un 15% en el caso de los hombres puede ser atribuible a la caída en el valor real de esta institución en la década de los ochenta. Sin embargo, el poder explicativo de este factor se reduce sustancialmente en la década siguiente.

Los resultados encontrados por Dikens et al. (1999) para el Reino Unido comprueban que la recuperación del salario mínimo durante el período 1975-1992 tendió a comprimir significativamente la distribución salarial. Al mismo tiempo, no encuentran resultados negativos sobre el empleo. Ello resulta consistente con el marco teórico planteado en ese documento (siguiendo el planteo de Dikens et al., 1994) en donde los empleadores tienen algún grado de poder monopsónico lo que genera, como ya fue mencionado, la posibilidad de no sólo encontrar una reducción en la demanda de empleo como consecuencia de incrementos en esta institución, sino también resultados nulos o incluso positivos.

Brown (1999) concluye a partir de su revisión de los estudios empíricos existentes hasta ese momento, que si bien los impactos del SM sobre el empleo continúan siendo controversiales, la evidencia parece ser más concluyente en relación con sus efectos positivos sobre la desigualdad.

Contrariamente a lo que se observa para el mundo desarrollado, en América Latina existen escasos estudios que analicen el impacto distributivo de esta institución, especialmente en los años recientes.

Gindling y Terrel (2005) evalúan lo sucedido en Costa Rica en el período 1987-1997. El objetivo es complementar los estudios ya existentes para ese país referidos al rol de la globalización en el empeoramiento distributivo verificado durante la década de los noventa. Los autores argumentan que una parte importante de esta tendencia no puede ser explicada por variables tales como la educación, horas trabajadas, género o región, por lo cual evalúan adicionalmente los posibles impactos del SM. Encuentran que un aumento en la brecha de salarios mínimos establecidos para los trabajadores calificados y no calificados conduce a un incremento en la brecha de salarios efectivamente pagados entre ambos grupos de ocupados, con el consecuente aumento en la desigualdad.

Un estudio más reciente realizado por Gindling et al. (2013) para este país analiza los impactos de una campaña del gobierno nacional implementada en 2010 tendiente a incrementar el cumplimiento de la ley del salario mínimo. Los resultados sugieren que la misma implicó un mayor acatamiento de la normativa laboral que no sólo generó aumentos salariales promedio sino también una extensión en la cobertura de los beneficios legales no salariales. Los mayores incrementos los experimentaron las mujeres, aquellos con menor nivel educativo y los jóvenes, lo cual derivó en mejoras distributivas. El estudio no encontró efectos negativos sobre el volumen de empleo entre aquellos trabajadores a tiempo completo que habrían sido afectados directamente por esta política.

El estudio de Gindling y Terrel (2007) para Honduras en el período 1990-2004 señala que un incremento del 10% del salario mínimo se corresponde con un aumento de alrededor del 3% en los salarios medios a la vez que genera una caída en el empleo agregado del orden del 5%. Los mayores impactos salariales se verifican entre los trabajadores con nivel educativo bajo (hasta primaria completa) pertenecientes a grandes empresas privadas. Allí es también donde se observan las reducciones de empleo más significativas.

Por su parte, Bosch y Manacorda (2010), basados en la metodología propuesta por Lee (1999), encuentran que la caída en el valor real del SM en México entre 1989 y 2001 ha sido un factor importante del aumento de la desigualdad salarial y la única causa de la mayor dispersión salarial verificada en la parte inferior de la distribución durante ese período. A partir de estos hallazgos, los autores concluyen que los estudios previos habrían sobreestimado la importancia otorgada a la apertura comercial en el empeoramiento distributivo de dicho país en la década de los noventa.

Fairris et al. (2008) encuentran que el salario mínimo no sólo establece un piso salarial para los trabajadores formales sino que sirve como norma para determinar

otros salarios en el mercado de trabajo mexicano. Ello se refleja tanto en el hecho de que los salarios se establecen como múltiplos del mínimo como en que los cambios de éste se extienden a lo largo de la distribución. Es por ello que la declinación del valor real de esta institución es responsable de una parte significativa de la creciente desigualdad verificada durante los noventa en dicho país.

Neri et al. (2000) también encuentran para Brasil efectos del salario mínimo que van más allá de los impactos que el mismo tiene sobre los trabajadores formales que obtienen exactamente este valor legal. Los autores lo denominan los “efectos informales” de esta legislación sobre la estructura salarial. Por un lado, observan que esta institución también es una referencia para los trabajadores no registrados en la seguridad social, donde un porcentaje elevado de ellos recibe un salario exactamente igual al mínimo. Este “efecto faro” resulta aún más notorio si se tiene en cuenta que el porcentaje de asalariados cobrando un salario mínimo es superior entre los informales que entre los formales. Por otro lado, observan que esta institución es también utilizada como *numerario* en la determinación salarial entre los trabajadores formales, o sea, un conjunto amplio de ellos obtienen salarios que son fijados como múltiplos del mínimo. Estos hallazgos son también reportados en Fajnzylber (2001) para el período 1982-1997, donde los impactos son mayores en la cola inferior de la distribución salarial y luego declinan monotónicamente a la largo de la misma. Parte del aumento que registra el ingreso laboral total como consecuencia del alza del mínimo se pierden en el año siguiente lo cual es atribuido al efecto negativo sobre el empleo.

Posteriormente Lemos (2009) encuentra para este país que el SM tiende a comprimir significativamente la distribución salarial, tanto en el sector formal como en el informal. No encuentra impactos negativos sobre el nivel de empleo en ninguno de los dos sectores.

En un estudio más reciente, Bosch y González Velosa (2013) evalúan el impacto distributivo del aumento del valor real del salario mínimo operado en Brasil en el período 1996-2010. Para ello utilizan una metodología similar a la usada en Bosch y Manacorda (2010) para el caso mexicano, explotando la variación del salario mínimo relativo a la mediana entre las regiones del país. Encuentran un rol igualador de esta institución con efectos derrame hacia los percentiles más altos de la distribución. Sin embargo, los autores también evidencian una mayor desigualdad en la parte inferior de la misma, efecto que desaparece cuando se restringe el análisis a los trabajadores formales. Se argumenta que ello podría estar reflejando el hecho de que algunos de ellos habrían perdido sus empleos pasando a ocupar la franja de salarios bajos del sector informal, incrementando aún más la brecha entre ambos grupos en la cola inferior de la distribución. Por otro lado, no encuentran efectos negativos promedio sobre el empleo.

Amarante et al. (2009) aplican la metodología propuesta por DiNardo et al. (1996) para estudiar los efectos de este instituto en el mercado de trabajo de Uruguay para el período 2004-2006. Este período coincide con el inicio de la recuperación del SM luego de un largo período de erosión de su valor real. Los autores encuentran que los incrementos en el poder de compra de esta institución generaron una reducción en la desigualdad, si bien de una magnitud pequeña.

Grau y Landerretche (2011) analizan los impactos de los incrementos operados en esta institución durante el período 1996-2005 en Chile. Para ello construyen datos de panel a partir de los cuales evalúan los efectos sobre el empleo y sobre la distribución. Encuentran un impacto significativo sobre los salarios del grupo “tratado”, constituido por aquellos trabajadores que obtienen un salario que se ubica entre el valor del SM *ex ante* y *ex post*. Asimismo, obtienen efectos negativos, si bien de pequeña magnitud, sobre la probabilidad de permanecer ocupado sin resultados claros sobre las horas trabajadas ni sobre la probabilidad de transitar hacia una ocupación. Bravo y

Contreras (1998), y Bravo y Robbins (1995) no habían encontrado impactos negativos sobre el nivel de empleo en este país.

Por último, en un estudio más general sobre el comportamiento del mercado de trabajo y la desigualdad en América Latina durante el último decenio, Keifman y Maurizio (2012) también obtienen impactos positivos del SM sobre la distribución salarial en Argentina, Brasil y Uruguay.

Por lo tanto, a diferencia de lo que sucede con los impactos del SM sobre el empleo, conceptual y empíricamente parece haber mayor consenso en relación con que esta institución tiende a comprimir la parte inferior de la distribución salarial y, a través de esta vía, contribuir a la reducción de la desigualdad de los ingresos laborales.

II. Aspectos institucionales del salario mínimo en los países bajo análisis: ámbito de aplicación, periodicidad en los ajustes y vinculaciones con las prestaciones sociales

La política de salario mínimo (SM) tiene el objetivo de reducir la incidencia de los salarios bajos y, de esta manera, proteger el poder adquisitivo de los trabajadores más vulnerables. El SM es una institución del mercado de trabajo que está presente en la mayoría de los países del mundo. Muchos de ellos han ratificado el Convenio 26 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, (del año 1928) y 131 (del año 1970) sobre la fijación del salario mínimo. Aún en los países en donde ello no es así se han establecido mecanismos para hacerlo efectivo.

En la actualidad se observa una gran diversidad de mecanismos de fijación, cobertura e interacción con la negociación colectiva. De hecho, la debilidad de las negociaciones en algunos de los países de la región ha contribuido a que el SM haya ocupado un rol clave en la determinación salarial (Marinakis, 2008). En algunos países (Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay) el SM tiene cobertura nacional mientras que en otros (por ejemplo, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Paraguay) el

SM se fija a nivel de categoría profesional. Existen otros criterios de fijación como, por ejemplo, en México donde coexisten tres niveles que se aplican diferencialmente según el grado de desarrollo de las regiones. En los últimos tiempos, las dificultades de aplicación de sistemas complejos por categoría ocupacional han inducido a algunos países a la simplificación a través de la agrupación de éstas²⁸.

A. Origen y ámbito de aplicación

En Argentina, la ley 16.459 de 1964 dio origen al salario mínimo, entendido como “la menor remuneración que debe percibir en efectivo el asalariado sin cargas de familia, en su jornada de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión”. Asimismo, se estableció que esta institución alcanzara a todos los asalariados mayores de dieciocho años de edad. Quedaban excluidos de este régimen el servicio doméstico y los agentes de las administraciones públicas provinciales y municipales. En la actualidad, el salario mínimo nacional cubre también a los empleados del sector público, con excepción de los docentes. Estos últimos, conjuntamente con el servicio doméstico y los empleados rurales tienen regímenes laborales y salariales propios.

En Brasil, en 1943 la llamada Consolidación de las Leyes Laborales estipuló un amplio conjunto de derechos y obligaciones para los trabajadores, sindicatos y empleadores. Entre ellos, la ley establece que los trabajadores deben tener una *carteira de trabalho* (libreta de trabajo) donde el empleador debe registrar los contratos de trabajo. Asimismo, allí se menciona la institución del salario mínimo, entre las condiciones mínimas que toda relación laboral debía cumplir. Por su parte, la Constitución Nacional también hace mención a este instituto donde se establece que el mismo se fija por ley para todo el territorio nacional. El objetivo es cubrir las

²⁸ Como en el caso de Costa Rica que pasó de 520 categorías fijadas por ocupación, calificación y sector industrial en 1987 a 19 categorías por educación y calificación en 1997.

necesidades básicas (alimentación, salud, vivienda, educación, vestimenta, etcétera) de los trabajadores y sus familias, residan éstos en áreas urbanas o rurales. El mismo debe ser reajustado periódicamente de modo de mantener su poder adquisitivo. En el año 2000 se autorizó a los estados federales a fijar sus propios mínimos para aquellos trabajadores que no estuvieran incluidos en la Ley Federal o en convenios colectivos de trabajo. Hacia fines de ese año y el siguiente los estados de Río de Janeiro y Río Grande do Sul habían estipulado valores superiores al salario mínimo nacional para diferentes categorías ocupacionales²⁹.

En Chile, la implementación del salario mínimo data del año 1937, cuando esta institución cubría sólo a los trabajadores del ámbito privado. Durante la década de los cincuenta se fueron estableciendo diferencialmente salarios mínimos para los trabajadores agrícolas, industriales y del comercio. Luego, a comienzos de la década de los setenta su cobertura se extendió a todos los trabajadores asalariados de jornada completa del país, tanto del sector privado como público.

En Uruguay, el salario mínimo fue establecido por decreto en el año 1969 determinando que el mismo alcanzaría a los trabajadores asalariados privados del país que fueran mayores de dieciocho años, excluyendo a los trabajadores rurales y los domésticos (Amarante et al., 2009). Ambos grupos tienen en la actualidad, al igual que en Argentina, regímenes salariales propios.

B. Periodicidad de los ajustes

El Convenio 131 de la OIT establece la necesidad de realizar ajustes periódicos en el valor del salario mínimo, dependiendo de las posibilidades y necesidades de cada nación. En la región se observa una diversidad de situaciones donde coexisten países

²⁹ Para un mayor detalle de los aspectos institucionales del salario mínimo en Brasil, véase Neri y Moura (2006).

en los cuales se estipula la regularidad de los ajustes con países donde los mismos se hacen de manera variable y discrecional.

En Argentina, luego de una década (1993-2003) donde el mínimo se mantuvo constante en términos nominales (dada la baja inflación, también lo hizo, relativamente, en valores reales), a partir de 2003 ha venido teniendo reajustes sistemáticos, si bien con frecuencia variable. Al comienzo de esta nueva etapa los ajustes llegaron a hacerse incluso de manera mensual como una forma de recuperar rápidamente el poder adquisitivo erosionado en el período previo. En los últimos años los ajustes han sido más espaciados, pero sin una regla fija en cuanto a la frecuencia de los mismos.

En Brasil, el valor del salario mínimo nacional ha venido teniendo mayormente una vigencia anual con reajustes en los meses de abril o mayo, si bien en los últimos años el mismo se ha adelantado al mes de enero. En Chile los reajustes también han sido anuales, con actualizaciones en los meses de junio o julio.

En Uruguay hasta 1997 los ajustes fueron cuatrimestrales mientras que en dicho año una nueva ley estipuló que la periodicidad de los mismos no podría ser inferior a 6 meses ni mayor a un año si la inflación del año anterior era superior al 10%, entre 4 y 6 meses si la misma estaba entre el 10 y 23% y entre 3 y 4 meses si la inflación superaba el 23% (Mazzuchi, 2011). Luego, los ajustes fueron semestrales entre 2004 y 2009 para pasar a ser anuales desde esa fecha al presente (Marinakakis, 2011).

C. Vinculaciones entre el salario mínimo y las prestaciones sociales

Por último, un aspecto relevante refiere a los vínculos entre esta institución y la determinación de beneficios y prestaciones sociales. Estas vinculaciones han estado, o están, presentes en Brasil y Uruguay. En el primer caso, la Constitución de 1988 vinculó el valor de las prestaciones previsionales al salario mínimo. Asimismo, según

Foguel et al. (2001), un porcentaje elevado de trabajadores estatales y municipales obtienen salarios alrededor de este valor. Por ambas vías, los incrementos en el mínimo se traducen en aumentos en el gasto público. Otras prestaciones sociales también se relacionan directamente con esta institución. Por ejemplo, el seguro de desempleo no puede ser inferior a 1 SM a la vez que su máximo es un múltiplo del mínimo. Los Beneficios de la Prestación Continua (BCP)³⁰ también son ajustados según la variación del SM. Como señala Neri y Moura (2006), el salario mínimo en Brasil afecta a amplios segmentos de la población, tanto a los asalariados del sector público como del privado, como así también a activos e inactivos. Ello podría explicar el rol significativo que esta institución juega como referencia en la determinación salarial en dicha economía.

Algo similar sucedía en Uruguay hasta 2004 cuando tal vinculación se eliminó ante la creación de la Base de Prestaciones y Contribuciones. Hasta ese año el salario mínimo servía de base para establecer algunos impuestos, cuyo porcentaje crecía conforme lo hacía el salario efectivo en relación con el mínimo, como así también para definir el otorgamiento y el valor de un conjunto extenso de prestaciones sociales. Ello implicaba que aumentos del mínimo tuvieran un doble costo fiscal porque no sólo elevaban el gasto público sino que también reducían la recaudación (Furtado, 2006).

III. Fuentes de información

Este estudio se basa en el uso de los microdatos provenientes de las encuestas de hogares de cada uno de los países bajo estudio.

En el caso de Argentina, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es relevada trimestralmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos en 31 aglomerados urbanos. En Brasil, la *Pesquisa Mensal de Emprego* (PME) se realiza mensualmente

³⁰ El BPC es un beneficio que se entrega a los mayores de 65 años y a aquellas personas con discapacidad, con ingresos familiares inferiores a un umbral.

por el Instituto Brasileño de Estadística y Geografía en seis regiones metropolitanas del país. La Encuesta de Caracterización Nacional (CASEN) llevada a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social de Chile cubre tanto el área urbana como rural del país y se realiza con una frecuencia bianual o trianual. Finalmente la Encuesta Continua de Hogares (ECH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística de Uruguay también tiene una cobertura nacional, tanto urbana como rural, y una frecuencia anual. Para lograr la comparabilidad de los resultados, el análisis se concentrará exclusivamente en el área urbana de cada país. Por ello, y por tener una normativa propia, se excluyen del análisis los trabajadores del sector agropecuario.

El período analizado corresponde a la primera década del nuevo milenio dado que ha sido allí donde se han verificado con mayor intensidad la recuperación del SM y la reducción de la desigualdad en estos países. Sin embargo, los años considerados en cada uno de ellos dependen de la disponibilidad de información y del momento en el cual comienzan a verificarse estas tendencias positivas en el nuevo milenio. En particular, en Argentina se analizan todos los años comprendidos entre 2003 y 2012; entre 2003 y 2011 en Brasil; entre 2004 y 2012 en Uruguay y los años 2000, 2003, 2006, 2009 y 2011 en Chile.

Las cuatro encuestas indagan sobre el ingreso mensual del trabajador³¹, valor que se compara con el salario mínimo mensual de cada uno de estos países. Es por ello el análisis se restringirá a los asalariados a tiempo completo (más de 35 horas semanales) con ingresos positivos. Dado que el valor de esta institución se estipula en forma bruta mientras que los ingresos declarados en las encuestas son netos, se procedió a descontar del valor legal del SM los aportes personales de modo de llevarlo a valores comparables con los ingresos laborales mensuales declarados en dichos relevamientos.

³¹ También preguntan sobre las horas trabajadas por lo cual es posible computar el ingreso horario.

Asimismo, dado que pueden existir errores en la declaración de los ingresos (asociados, por ejemplo, al redondeo de los mismos), para determinar si éstos se ubican por encima, en el mismo valor o por debajo del SM se establecieron los siguientes criterios: (1) se considera que un determinado valor salarial es inferior al mínimo si es menor al 90% del valor legal; (2) se considera que coincide con el SM si se encuentra en el entorno del 90-110% de su valor; y (3) se considera superior al SM si es igual o mayor al 110% de su valor.

El análisis diferencia entre trabajadores formales e informales. Para ello se adopta el enfoque “legal” que focaliza sobre las condiciones del puesto de trabajo y asocia la informalidad con el incumplimiento de las normas y regulaciones laborales. Bajo este enfoque, un trabajador asalariado es definido como informal si no está cubierto por la legislación laboral³².

La identificación empírica de esta condición depende de la disponibilidad de información en cada una de las encuestas mencionadas. En Argentina, un trabajador asalariado es considerado formal si su empleador le hace los descuentos para realizar las contribuciones a la seguridad social. En Brasil y Chile, un trabajador formal es aquel que ha firmado un contrato de trabajo mientras que en Uruguay esta categoría la constituyen aquellos ocupados afiliados a un sistema de pensiones.

IV. Metodología

Para analizar el impacto distributivo de los cambios en el salario mínimo en los cuatro países considerados se empleó el método de estimación semi-paramétrico propuesto por DiNardo et al. (1996). El mismo se basa en la estimación de funciones de densidad contrafactuales que permiten evaluar cómo hubiera sido la distribución salarial del momento inicial si, manteniendo constante los atributos de los

³² Véase, OIT (2002) y Hussmanns (2004).

trabajadores, el salario mínimo real fuera el del momento final³³. A partir de esta nueva distribución contrafactual de salarios luego se estiman diferentes indicadores de desigualdad, tales como el índice de Gini, el índice de Theil, la varianza o la relación entre percentiles. De este modo, dado que estamos simulando sólo variaciones en el salario mínimo manteniendo constante otras posibles causas de los cambios distributivos, es posible deducir el impacto distributivo del aumento en el valor de esta institución comparando los indicadores de desigualdad efectivos del momento inicial con los que resultan de tal simulación.

En particular, para cada caso bajo estudio se cuenta con un vector dado por el salario mensual real, y , los atributos individuales, x , y un momento en el tiempo, t , el cual toma dos valores, 0 (momento inicial donde el valor real del salario mínimo es más bajo) y 1 (momento final). A partir de allí es posible definir a (y, x, t) como la distribución conjunta de ingresos mensuales, atributos y tiempo, y a $(y, x/t_{y,x} = t)$ como la distribución de salarios y atributos *condicional* en un determinado momento del tiempo. A los fines de este estudio, dicha distribución también puede expresarse como función del salario mínimo real, m_t , es decir, $(y, x/t_{y,x} = t; m_t)$.

A su vez, la densidad de los ingresos reales en un momento del tiempo puede reexpresarse como la integral de la densidad de los ingresos reales condicionada en un conjunto de atributos individuales y en un momento de tiempo dado $((y/x, t_y = t; m_t))$, sobre la distribución de tales características en el mismo momento del tiempo $(h(x/t_x = t))$:

$$f_t(y) = \int_{x \in \Omega_x} f(y|x, t_y = t; m_t) \cdot h(x|t_x = t) dx \equiv f(y; t_y = t, t_x = t, m_t)$$

³³ En particular, los ingresos nominales y el valor del SM del momento final fueron deflactados de modo tal de llevarlos a valores del año inicial, es decir, en términos de la notación, a valores de $t = 0$.

siendo Ω_x el rango de valores que adoptan los atributos considerados en x .

El ejercicio a efectuar consiste en obtener la densidad que hubiera prevalecido en $t = 0$ si el salario mínimo real hubiera sido el vigente en $t = 1$, mientras que los individuos involucrados hubieran sido remunerados de acuerdo con la estructura de salarios observada en $t = 0$. Este ejercicio descansa en tres supuestos, a saber:

- Sólo aquellos individuos con ingresos inferiores o iguales al salario mínimo son afectados por éste. O sea, se supone que no existen efectos derrame hacia el resto de la distribución.
- La forma de la densidad salarial condicionada a las características por debajo del salario mínimo depende sólo de su valor, lo cual implica que dados dos valores de salario mínimo real, m_0 y m_1 , tales que $m_0 \leq m_1$, la forma de la densidad $(y/x, y = 0; m_1$ para ingresos por debajo de m_1 es proporcional a la forma de la densidad $f(y/x, t_y = 1; m_1)$.
- El salario mínimo real no afecta las probabilidades de estar empleado.

A partir de estos supuestos se simula el impacto distributivo del SM. Como se mencionó, el grado de desigualdad es evaluado a través de cinco indicadores diferentes: el índice de Gini, el índice de Theil, la varianza y la relación entre los percentiles 90/50, 50/10 y 90/10.

En particular, para obtener estos indicadores de desigualdad contrafactuales, en primer lugar, se reemplaza en $t = 0$ la fracción de la densidad de ingresos condicionada a los atributos que quedaría por debajo del valor del salario mínimo real de $t = 1$, por la sección correspondiente a la densidad de ingresos reales condicionada observada efectivamente en $t = 1$. La sección reemplazada es luego reescalada apropiadamente para que la densidad condicionada total integre 1. Esto es, a cada

caso transplantado se le asigna un peso proporcional a la razón de probabilidades de que su ingreso se encuentre por debajo del nuevo mínimo, condicionadas en los atributos observables³⁴ y al momento del tiempo considerado en el análisis.

En segundo lugar, para obtener la distribución marginal es necesario integrar aquella densidad condicionada contrafactual en los atributos. En este sentido, se considera también la reponderación de los atributos de aquellos casos transplantados de forma tal de replicar los atributos observados en $t = 0$, y asegurar que el efecto estimado no se encuentre influenciado por cambios en su composición. En términos formales, el procedimiento se resume de la siguiente forma:

$$(y; t_y = 0, t_x = 0, m_1 =$$

$$= \int I(y \leq m_1) \varphi(x, m_1) f(y/x, t_y = 1; m_1) h(x/t_x = 1) dx$$

$$+ \int [1 - I(y \leq m_1)] f(y/x, t_y = 0; m_0) h(x/t_x = 0) dx$$

siendo $\varphi(x, m_1) = \frac{Pr(t_y=0 \mid x, y \leq m_1) Pr(t_x=1)}{Pr(t_y=1 \mid x, y \leq m_1) Pr(t_x=0)}$, la función que sintetiza los procedimientos de reponderación señalados en los párrafos anteriores.

Para estimar las probabilidades condicionadas involucradas en la función de reponderación $\varphi(x, m_1)$, es decir, las probabilidades de que cada caso corresponda al momento t , dados sus atributos individuales y un salario por debajo del mínimo vigente en $t = 1$ se consideran exclusivamente las observaciones que en $t = 0$ y $t = 1$ reportaron ingresos reales menores o iguales al salario mínimo real vigente en $t = 1$, m_1 , y a partir de allí se estima un modelo probit a partir del cual se obtiene el cociente de probabilidades condicionadas para cada caso a ser transplantado (esto es, para

³⁴ Como es usual, las características observables que se usan aquí son género, edad, nivel educativo, condición de registro, rama de actividad, tamaño del establecimiento y región.

aquellas observaciones pertenecientes a $t = 1$ por debajo del mínimo), ajustado luego por la razón de proporciones muestrales de observaciones correspondientes a $t = 0$ y $t = 1$, de forma tal de asegurar que la densidad contrafactual resultante integre 1.

Finalmente, para cuantificar el efecto del salario mínimo sobre la desigualdad se calculan los indicadores señalados anteriormente sobre la distribución salarial que se construye en el momento inicial a partir de la unión de: 1) los salarios efectivos que en $t = 0$ estaban por encima del salario mínimo real vigente en $t = 1$, y 2) los salarios que en $t = 1$ se encontraban por debajo de dicho valor, ajustados estos últimos por los ponderadores contruidos de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior. Como se mencionó anteriormente, esta reponderación asegura que la composición de los atributos observados vigente en el año inicial no se modifica de modo tal de que los impactos que aquí se estiman no están afectados por tal factor y pueda deducirse, por lo tanto, el efecto de los cambios en el SM. En definitiva, siguiendo los supuestos detallados anteriormente, la nueva función de distribución salarial se construye en el momento inicial manteniendo inalterada la porción por encima del salario mínimo y modificando la que se encuentra por debajo. Este cambio es el que genera modificaciones en los indicadores de desigualdad.

V. Desigualdad salarial y salario mínimo: un panorama descriptivo

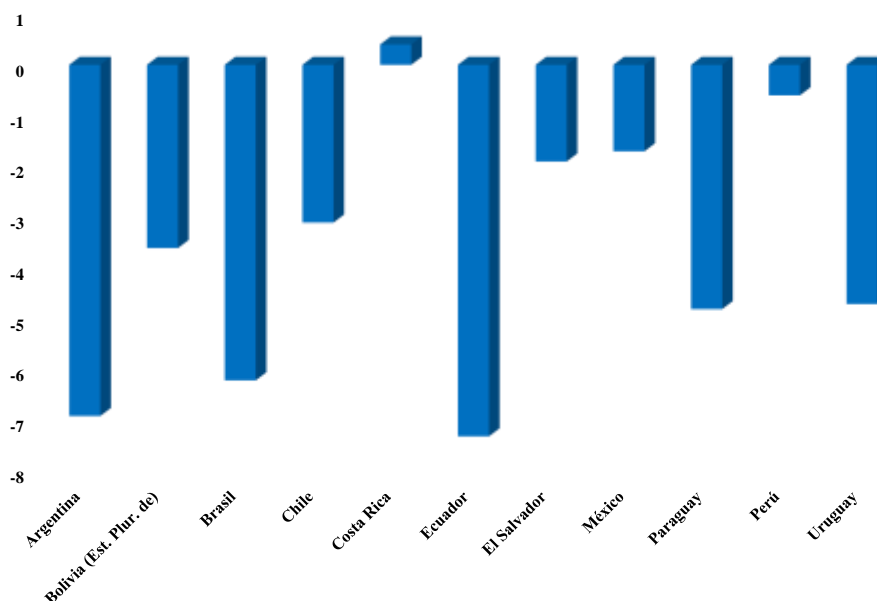
A. Evolución de la desigualdad salarial

La desigualdad de los ingresos continúa siendo una característica relevante de América Latina. Sin embargo, durante la última década varios países de la región han exhibido tendencias positivas, las que contrastan fuertemente con aquellas evidenciadas en la década de los noventa y también con las que se registran actualmente en otras regiones del mundo, como por ejemplo, en Asia (ADB, 2012).

Tal como se observa en la gráfica siguiente, el índice de Gini de los salarios horarios se redujo en todos los países allí considerados salvo en Costa Rica, donde la desigualdad se mantuvo relativamente estable. De los cuatro países bajo estudio, Argentina y Brasil registran las mayores caídas, seguidos por Uruguay y finalmente por Chile.

DESIGUALDAD SALARIAL EN AMÉRICA LATINA: VARIACIÓN EN EL ÍNDICE DE GINI DE LOS SALARIOS HORARIOS

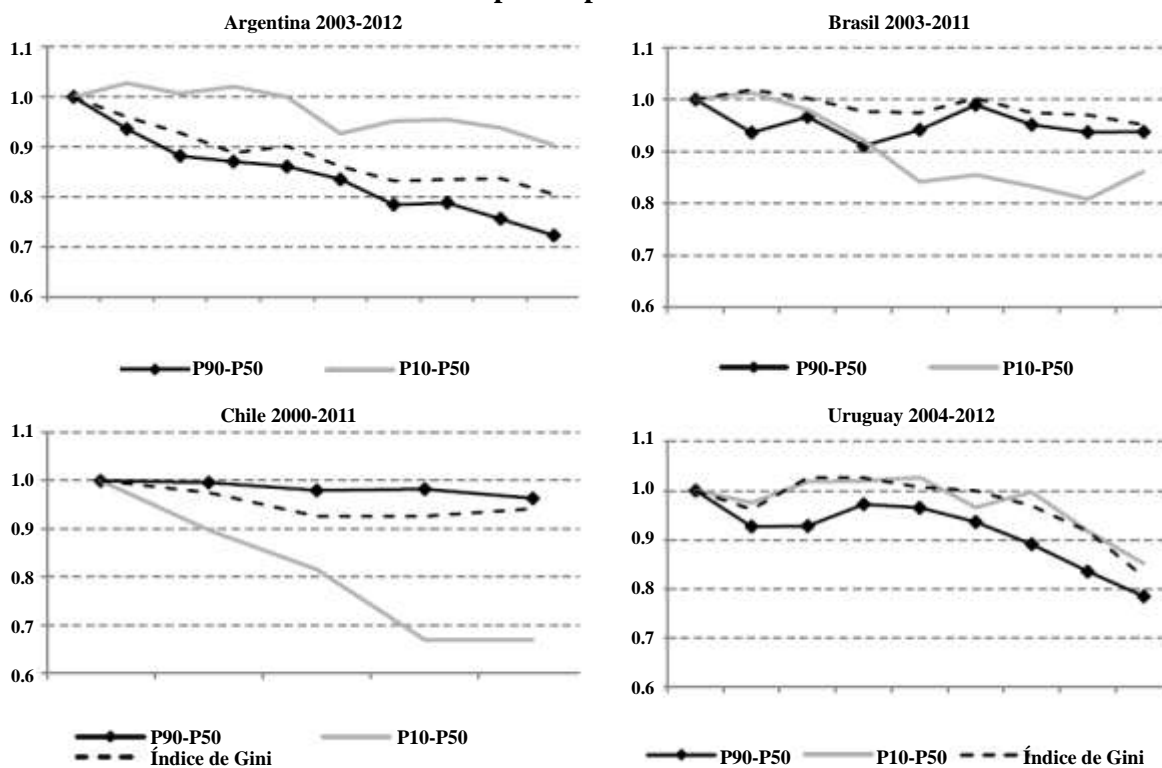
-Ca. 2000-2012-



FUENTE: Elaboración de la fuente con base a las encuestas de hogares.

Con el objetivo de tener un panorama más exhaustivo de los cambios distributivos operados en estos cuatro países, la gráfica siguiente presenta las tendencias del índice de Gini y de las brechas entre la mediana del logaritmo del salario y los percentiles extremos de la distribución, los percentiles 10 y 90. Ello permite observar si la reducción de la desigualdad estuvo asociada mayormente a la compresión salarial en la parte baja de la distribución o a lo acontecido en la cola superior de la misma.

TENDENCIAS EN LA DESIGUALDAD EN ARGENTINA, BRASIL, CHILE Y URUGUAY -Asalariados a tiempo completo. Índice Año Inicial=1-



FUENTE: Elaboración de la fuente con base a las encuestas de hogares.

En primer lugar, consistente con lo mencionado anteriormente, los cuatro países exhiben caídas en el grado de dispersión salarial. Esta menor desigualdad es producto de la compresión salarial tanto en la parte inferior como superior de la distribución. Sin embargo, existen diferencias entre los países en cuanto a la intensidad de estos movimientos. Por un lado, en Brasil y Chile la reducción de la desigualdad estuvo casi exclusivamente asociada con los cambios operados en la parte inferior de la distribución: en Brasil la relación (negativa) entre el percentil 10 y la mediana se redujo 14% mientras que la relación (positiva) p90-mediana lo hizo sólo en 6%. En Chile, dichos valores fueron aún más disímiles, del 33 y 4%, respectivamente.

Por el contrario, en Argentina y Uruguay, la intensidad de la reducción fue mayor en la parte superior de la distribución. Específicamente, mientras que en Argentina

(Uruguay) la relación p10-mediana disminuyó en alrededor de 10% (15%), la brecha p90-p50 lo hizo en 28% (22%).

A partir de estas apreciaciones generales caben algunas consideraciones particulares. Por un lado, Uruguay es el país de los cuatro aquí considerados que más tardíamente comenzó el proceso de reducción de la desigualdad ya que el mismo se verificó recién desde 2007. En Argentina, por su parte, la reversión del aumento de la concentración de los ingresos registrada durante la década de los noventa se inició en el año 2003 asociada al cambio en el esquema macroeconómico instaurado con posterioridad al colapso del régimen de convertibilidad. En Brasil, ya desde mediados de los noventa se observan estas tendencias positivas; sin embargo, en el último decenio se intensificaron, especialmente desde 2003. Una dinámica similar se observa en Chile.

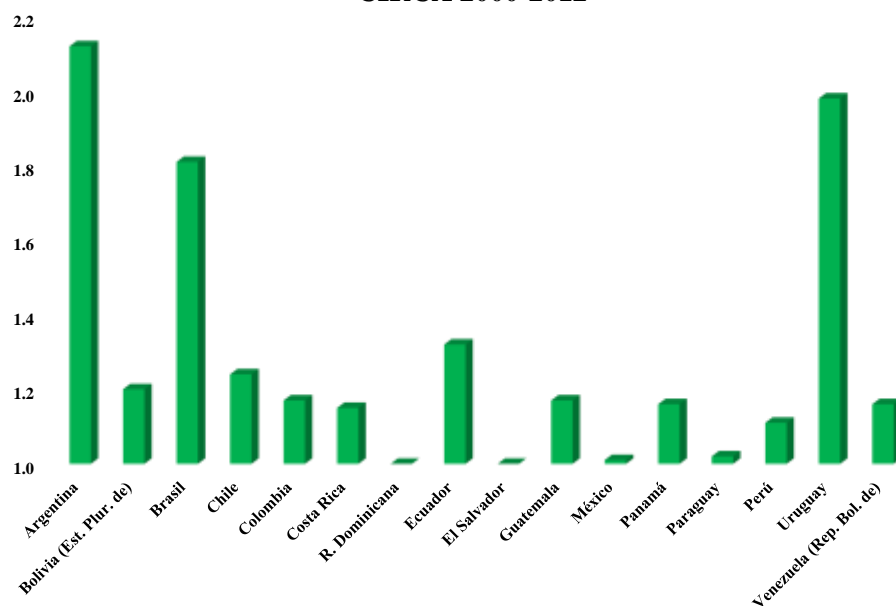
Cuando se restringe el análisis a los asalariados formales algunos patrones se modifican. En particular, en Argentina la reducción de la desigualdad también se verificó con intensidad en la cola inferior de la distribución, mientras que se refuerza el panorama observado en Brasil y Chile para el total de los asalariados en relación con el hecho de que lo que sucedió en la parte baja de la distribución explica casi por completo la reducción en el grado de concentración salarial.

B. Dinámica del salario mínimo real

Como fue mencionado, el proceso de caída casi generalizada de la desigualdad en América Latina a lo largo de la última década ha estado acompañado de una recuperación del valor real del salario mínimo en la mayoría de los países de la región, si bien la intensidad difiere significativamente entre ellos. Como se observa en la gráfica siguiente, éste aumentó en 12 de los 16 países allí incluidos. El crecimiento ha sido particularmente importante en Argentina, Brasil y Uruguay, mientras que en Chile la intensidad de la recuperación ha sido menor. Por su parte, en México,

Paraguay, República Dominicana y El Salvador el valor de este instituto se mantuvo relativamente constante a lo largo del decenio.

**AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO REAL,
CIRCA 2000-2012**



FUENTE: Elaboración de la fuente con base a las encuestas de hogares.

Cuando se analiza en detalle la evolución de esta institución en los cuatro países bajo estudio se observan diferencias importantes entre ellos (véase la gráfica: *Desigualdad salarial en América Latina: variación en el índice de Gini de los salarios horarios*). En Argentina, como fue comentado, luego de mantenerse constante en un reducido valor nominal y real desde 1993 (200 pesos equivalentes a 200 dólares), a partir de 2003 se llevó a cabo una intensa política de actualización de su valor nominal que implicó un incremento real del orden del 200% entre ese año y 2012. Sin embargo, esta tendencia positiva comienza a debilitarse a partir de 2007 cuando la aceleración de la inflación redujo la capacidad que esta institución venía teniendo para incrementar su poder adquisitivo.

En el caso de Brasil, la recuperación comenzó antes que en Argentina, hacia mediados de los noventa. Sin embargo, durante los 2000 esta dinámica tomó mayor impulso. A lo largo de la década se incrementó en alrededor de 90% en términos reales.

Luego de la reducción del poder de compra que este instituto exhibió durante gran parte de los ochenta en Chile, desde fines de esa década y comienzos de la siguiente éste ha venido creciendo sostenidamente, si bien con menor intensidad que en los casos anteriores. Durante el último decenio experimentó un crecimiento de alrededor del 34% en términos reales.

Por último, Uruguay, al igual que lo sucedido en materia distributiva, ha sido el país que más tardíamente inició el proceso de fortalecimiento de esta institución. La misma experimentó un largo período de pérdida considerable en su poder adquisitivo, donde en 2004 éste sólo representaba 25% del valor de 1969, año en el que este instrumento se puso en marcha. Recién a partir de 2005 esta tendencia comienza a revertirse lo que le permitió incrementar su poder de compra en alrededor de 180% desde ese año hasta 2012.

En resumen, Argentina, Brasil y Uruguay experimentaron con mayor intensidad que Chile tanto la reducción de la desigualdad salarial como la recuperación del SM durante la década de los 2000. Asimismo, como se mencionó, el proceso de formalización laboral operado en este período se verificó con mayor fuerza en los dos primeros países que en Uruguay mientras que en Chile la incidencia de la informalidad se mantuvo prácticamente constante. Éste último aspecto resulta de particular importancia porque el crecimiento del porcentaje de asalariados registrados en la seguridad social implica, *ceteris paribus*, un mayor alcance de la institucionalidad laboral y, por ende, impactos distributivos potencialmente más elevados.

C. Relación entre el salario mínimo y los percentiles de la distribución

Una de las dimensiones relevantes a ser analizadas en torno al SM es su relación con los diferentes percentiles de la distribución salarial. El objetivo es evaluar si el valor de esta institución resulta consistente con los salarios efectivamente pagados en la economía y si, además, su evolución ha sido más o menos intensa que la experimentada, por ejemplo, por los salarios promedio o la mediana ya que de esta manera se cuenta con una primera aproximación de los posibles impactos distributivos del mismo. Para ello, el cuadro 1 (ver anexo del documento original) presenta la relación entre el salario mínimo y la media, la mediana (el llamado Índice de Kaitz) y los percentiles más bajos de la distribución salarial.

En Argentina se observa claramente que la recuperación del SM se verificó con mayor intensidad que la exhibida por los indicadores de la escala salarial recién mencionados. En efecto, mientras que el índice de Kaitz registraba un valor de 0.4 en 2003, éste se eleva a 0.5 en 2012. Asimismo, la relación con el salario promedio se incrementó en 17 puntos porcentuales (pp), pasando del 30 al 47%. Un panorama similar se observa cuando se relaciona el valor del SM con los primeros percentiles de la distribución. Estos incrementos tan significativos se explican, al menos en parte, por el muy reducido valor que el SM exhibía el inicio del período aquí considerado. Sin embargo, estas mejoras se verificaron mayormente en el período 2003-2007. En la medida en que la aceleración de la inflación fue debilitando los aumentos reales que esta institución había registrado hasta ese momento, ello también se tradujo en cierta pérdida de “operatividad” en relación con la distribución salarial. De todas maneras, al final del período el SM representaba aproximadamente la mitad de la media y de la mediana y se ubicaba en el entorno del décimo percentil.

Brasil también experimentó un crecimiento más intenso del SM que de otros indicadores de la distribución salarial, donde aquel gana alrededor de 5 pp en relación

con el salario promedio y 6 pp en relación con la mediana. En 2011 esta última relación era de aproximadamente 50%, mientras que el SM representaba el 30% del salario medio de la economía.

En Chile se observa un panorama similar donde la recuperación del SM le ha permitido “ganar posiciones” dentro de la distribución salarial. Entre 2000 y 2011, la relación con el salario medio (mediana) se incrementó en alrededor de 6 pp (11pp). Sin embargo, cuando se compara con los percentiles bajos de la distribución el panorama cambia ya que la relación con el décimo percentil decrece (de 92 a 84%) mientras que con el percentil 20 se mantiene constante. De todas maneras, en 2011, Chile registraba un índice de Kaitz del 60% mientras que la relación con el salario promedio era del 37 por ciento.

Por último, al igual que en los casos anteriores, en Uruguay, el SM también ha ido escalando en la distribución salarial. En particular, asociado en parte a su muy bajo valor inicial, entre 2004 y 2012, la relación con el promedio salarial se incrementó en 17 puntos porcentuales (pp) mientras que lo hizo en 19 pp en relación con la mediana, lo que le permitió duplicar el valor que esta proporción registraba en el año inicial. La mayor parte de estos aumentos relativos se observan entre 2004 y 2005, coincidente con el inicio de la política salarial tendiente a recuperar el valor real de esta institución. En 2012, el índice de Kaitz arrojaba un valor de 37% y el salario mínimo relativo al promedio era del orden del 30 por ciento.

Por lo tanto, en los años recientes Argentina parece exhibir el salario mínimo relativo a la media salarial y al décimo percentil más elevado de los cuatro países bajo estudio mientras que Uruguay se posiciona en el extremo opuesto. Sin embargo, en los cuatro casos la relación con la mediana de la distribución resulta similar a la registrada en los países desarrollados donde el índice de Kaitz se mueve en un rango de 40-60% (OIT, 2013).

Asimismo, las tendencias crecientes que el SM ha experimentado durante el último decenio lo han hecho potencialmente más “operativo” en todos los casos. Sin embargo, para que ésta efectivamente cumpla su rol no sólo alcanza con registrar valores adecuados en relación con la distribución salarial sino asegurar su cumplimiento efectivo. Por lo tanto, en lo que sigue se analiza la cobertura de esta institución en los cuatro países bajo estudio.

D. Cobertura del salario mínimo

Otros de los aspectos importantes asociados con la evolución del SM es la efectividad de esta institución como instrumento de la política salarial, tanto entre los trabajadores formales como los informales. Para analizar este aspecto, el cuadro A.2 (ver anexo del documento original) muestra la composición del empleo según tramos del salario mínimo.

Si bien con fluctuaciones, en los cuatro países se observa a lo largo del período un crecimiento en el porcentaje de asalariados afectados directamente por esta institución (en Chile se verifica entre 2000 y 2006), esto es, aquellos que reciben una remuneración igual a 1 salario mínimo³⁵. Esta mayor “operatividad” efectiva en un contexto de crecimiento del valor real del SM potencia los efectos que éste puede tener en el mercado de trabajo.

Alrededor del 8% de los asalariados en Argentina obtenía un salario inferior al mínimo legal en 2012 y una cifra similar se situaba en el entorno del mismo. Ello indica que el 84% restante obtenía un salario superior al establecido por esta normativa. Como era esperable, estas cifras promedian situaciones diferentes entre trabajadores registrados y no registrados en la seguridad social. Mientras que en el

³⁵ También serían afectados directamente aquellos trabajadores que reciben salarios que son múltiplos del mínimo.

primer grupo el 2% se encontraba por debajo del mínimo en dicho año³⁶, esta cifra alcanzaba al 27% entre los informales. Resulta interesante notar que el porcentaje de trabajadores formales en el entorno del mínimo era muy bajo (4%) mientras que el 20% de los informales se encontraba en este tramo. Ello implica que en 2012 el 94% de los asalariados registrados obtenía un salario superior al mínimo legal. Esta cifra era de casi el 100% en 2003 debido, como ya fue comentado, al muy bajo valor que exhibía esta institución lo que la volvía no operativa.

En el caso de Brasil, el cumplimiento de esta normativa parece ser superior al observado en los tres casos restantes. En efecto, en 2011 sólo el 1.3% de los asalariados obtenía un salario inferior al mínimo mientras que el 8% se encontraba en el entorno del mismo y el 90%, por lo tanto, lo superaba. Si bien, como es esperable, el cumplimiento es universal entre los formales, el porcentaje de asalariados no registrados por debajo del mínimo también es muy reducido, de sólo 8%, significativamente más bajo que, por ejemplo, en Argentina. Al igual que en ese país, la proporción de trabajadores recibiendo un salario mínimo es mayor entre los informales (15%) que entre los formales (7%). Como fue mencionado, este “efecto faro” ha sido también identificado por Neri et al. (2000) y Lemos (2009), entre otros.

En Chile alrededor del 3% de la fuerza de trabajo asalariada obtenía en 2011 un salario inferior al mínimo legal mientras que un porcentaje similar se encontraba en dicho valor. Junto con Brasil registra los porcentajes más bajos de asalariados informales obteniendo salarios inferiores al mínimo. Sin embargo, en Chile, a diferencia de Brasil, también es muy reducida la porción de estos trabajadores (alrededor del 7%) que obtiene exactamente el valor que estipula esta institución.

Por último, Uruguay exhibe los porcentajes más elevados de asalariados con ingresos superiores al SM (95%) mientras que sólo el 3% obtiene ingresos por debajo de éste.

³⁶ Este valor puede reflejar errores en la declaración de los ingresos ya que ningún asalariado registrado debería obtener un salario inferior al mínimo.

Ello refleja el hecho de que casi la totalidad de asalariados registrados se encuentra en la primera situación. Sin embargo, en lo que refiere a los informales, Uruguay se ubica en una situación intermedia en relación con los otros tres países, con un 20% de estos trabajadores estando por debajo del mínimo, lo que representa más del doble del valor de Brasil, pero 7 pp más bajo que en Argentina.

Por lo tanto, las diferencias entre los cuatro países en relación con la distribución de los asalariados según los tramos del SM se explican mayormente por lo que sucede entre los trabajadores informales ya que el porcentaje de formales en el entorno de esta institución es relativamente similar, y muy bajo, en los cuatro casos. En particular, entre el 93 y 97% de estos trabajadores obtienen salarios que superan el mínimo legal. Por lo tanto, la heterogeneidad en cuanto a la incidencia de la informalidad y a la distribución de los asalariados no registrados en los tres tramos de ingresos explica mayormente las discrepancias observadas para el total de los asalariados.

Una forma gráfica de ver cómo se ha modificado este panorama durante el último decenio es comparando las funciones de distribución acumuladas de los salarios, diferenciadas para los asalariados registrados y no registrados. Como se muestra en la gráfica: *Tendencias en la desigualdad en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*, la significativa recuperación que exhibió el SM real en Argentina fue acompañada de un notorio incremento en la porción de trabajadores informales que fueron quedando por debajo de su valor³⁷. Esta misma tendencia se observa en Uruguay entre 2004 y 2012, incluso con mayor intensidad. Ello refleja, nuevamente, el hecho de que esta institución no era operativa al inicio del período en ninguno de estos dos países.

³⁷ Las diferencias entre los porcentajes por debajo del SM que surgen del Cuadro 2 (ver anexo del documento original) y los que se derivan de estos gráficos se deben a que en el primer caso, como ya se mencionó, estamos considerando un rango del 10% en torno al valor efectivo de esta institución mientras que en los gráficos aparece sólo su valor exacto.

Es interesante notar que el menor incremento real, en relación con los tres casos restantes, del SM en Chile entre 2000 y 2011 se verificó conjuntamente con un incremento inicial y luego una reducción en el porcentaje de trabajadores informales con salarios que no alcanzan dicho valor, siendo el único país de los cuatro bajo estudio donde este porcentaje al final del período es inferior al registrado al inicio.

Por último, estas dinámicas contrastan con las evidenciadas en Brasil donde la distribución de los trabajadores, asalariados y no asalariados, en relación con el valor del SM no se ha modificado sustancialmente, aun en un período de fuerte fortalecimiento de esta institución. Ello resulta compatible con la idea ya mencionada de que en este país esta institución también es un valor de referencia importante en la fijación salarial de los trabajadores informales, lo que deriva en que incrementos del mismo se traduzcan en aumentos salariales efectivos para este conjunto de trabajadores.

Otra manera gráfica de observar el alcance de esta institución laboral es a través de las funciones de densidad de la distribución de los salarios (véase la gráfica: *América Latina: evolución del salario mínimo real, circa 2000-2012*). Consistente con lo mencionado anteriormente, de los cuatro países bajo estudio, Brasil es donde se hace más evidente el salto que experimenta la distribución salarial, tanto de los trabajadores formales como de los informales, alrededor del SM. Asimismo, si bien ello se verifica a lo largo de todo el período, resulta interesante señalar que el valor de esta institución se ha ido progresivamente acercando al modo de la distribución de los asalariados formales, lo cual refleja lo ya señalado en torno a su crecimiento en relación con la escala salarial.

Una situación contraria se registra en Chile donde, si bien no se visualizan discontinuidades tan claras, al comienzo del período el SM se ubicaba muy cercano al modo de la distribución de los asalariados formales e informales mientras que ello

desaparece en 2009. En este año, ambas distribuciones están “corridas a la derecha” respecto del valor de esta institución. En 2011, sin embargo, parece haber cierta reversión de este comportamiento.

Un panorama similar se visualiza entre los asalariados registrados a lo largo de todo el período en Uruguay reflejando el hecho, ya comentado, de que la mayoría de ellos obtienen salarios por encima del mínimo legal. Sin embargo, si bien tampoco hay saltos evidentes en la distribución de los informales, la recuperación de este instituto hizo que el mismo ganase posiciones en relación con los salarios de este grupo acercándose significativamente al modo de su distribución.

Finalmente, en Argentina los aumentos del SM implicaron que éste coincidiera con el modo de la distribución de los informales y que se acerque significativamente al de la distribución de los asalariados formales. Sin embargo, el menor dinamismo de esta institución en los años siguientes se ve reflejado en el corrimiento hacia la derecha de esta última distribución.

VI. Impactos distributivos del salario mínimo

Luego de haber analizado en detalle las estadísticas descriptivas referidas a la evolución del SM, de su relación con la distribución salarial y de su alcance, tanto en la porción formal como en la informal del mercado de trabajo, en lo que sigue se discuten los resultados que surgen de los ejercicios econométricos, los que intentan evaluar los impactos que la recuperación de esta institución ha tenido en la desigualdad salarial en los cuatro países bajo estudio.

En la primera columna del cuadro A.3 (ver anexo del documento original) se presentan los indicadores sobre los cuales se llevan a cabo estos ejercicios: índice de Gini, índice de Theil, varianza, relación entre percentiles (p90-p10, p50-p10 y p90-p50) y salario medio. Todos estos indicadores están computados para los asalariados a

tiempo completo residiendo en áreas urbanas. En la segunda columna se muestran los valores efectivos de dichos indicadores en el año inicial. La tercera columna contiene los valores contrafactuales que surgen de simular los cambios en el salario mínimo siguiendo la metodología detallada en la sección IV. Como allí se mencionó, para obtener estos resultados se partió del año inicial y se simuló qué valores habrían arrojado estos estadísticos distributivos si el SM hubiera sido igual al valor real del año final, manteniendo constante todas las características observables de la población ocupada. La siguiente columna incluye los valores efectivos del momento final. La quinta columna presenta las diferencias absolutas entre los datos contrafactuales y los iniciales, y evalúa la significatividad estadística del impacto de esta institución sobre la desigualdad. La siguiente columna muestra las diferencias porcentuales mientras que la última contiene el porcentaje del cambio total en cada uno de estos indicadores que es explicado por el crecimiento del salario mínimo.

En todos los casos, excepto en Chile, los resultados sugieren un impacto igualador del salario mínimo, conjuntamente con incrementos estadísticamente significativos en los salarios medios, si bien con diferente intensidad según el país. Asimismo, en Argentina, Brasil y Uruguay la reducción de la desigualdad está explicada exclusivamente por compresiones en la parte baja de la distribución. Vale la pena aclarar que el supuesto de que el SM afecta sólo a aquellos individuos cuyos salarios son menores o iguales a 1 SM puede estar condicionando, al menos en parte, este último resultado.

En particular, en Argentina el aumento de esta institución estaría asociado a una reducción de 2.6 pp del índice de Gini, representando una caída del 7% respecto de su valor inicial. A su vez, ello explica una porción significativa del descenso de la desigualdad: alrededor de un tercio de la caída que el Gini experimentó entre 2003 y 2012. Una situación similar se observa con el índice de Theil, el cual se contrae en 2.8 pp (lo que representa una disminución del 10%) y donde alrededor del 20% de su

reducción estaría explicado por este factor. Por su parte, mientras que la relación entre la mediana y el percentil 90 no se modifica, la brecha p50-p10 se reduce significativamente pasando de un valor de 2.14 a 1.75.

La recuperación del SM en Brasil también ha tenido impactos igualadores importantes. El índice de Gini decrece en 2.4 pp, representando una reducción del 5% en relación con su valor inicial. Resulta importante señalar, incluso, que la recuperación del salario mínimo explica alrededor del 80% del descenso que este indicador registró entre 2003 y 2011 entre los asalariados, lo cual resulta claramente muy elevado. Al igual que en Argentina, el efecto igualador se verifica exclusivamente en la cola inferior de la distribución donde la relación p50-p10 se redujo un 33%, pasando de 2.1 a 1.4. A diferencia del caso anterior, sin embargo, esta reducción es lo suficientemente intensa como para reducir significativamente también la brecha entre los percentiles extremos, p90-p10. De hecho, los resultados sugieren que si sólo hubiera operado el efecto del salario mínimo, la relación p50-p10 del año final hubiera sido aún más baja que la que efectivamente se registró. La importancia de este factor en la reducción de la desigualdad se asocia, al menos en parte, al hecho de que ésta se debe, como ya fue mostrado, exclusivamente a la mayor compresión salarial en la parte baja de la distribución que es, a su vez, donde operaron los impactos del SM. Como ya fue mencionado, Bosch y Manacorda (2010) también habían encontrado para México que los cambios que la distribución había experimentado en la cola inferior se explicaban exclusivamente por la erosión del salario mínimo en dicho país.

En Uruguay, los impactos igualadores parecen ser más reducidos que en los dos casos anteriores. En efecto, el Gini decrece 0.5 pp, y los cambios en el SM explican alrededor del 7% de la caída total que registró aquel indicador entre 2004 y 2012. Similares resultados se observan en relación con el índice de Theil. Nuevamente, la reducción en la brecha entre los percentiles extremos de la distribución refleja

exclusivamente lo sucedido en la cola inferior de la misma, donde la parte explicada por este factor asciende al 77 por ciento.

Por último, en el caso de Chile, las leves reducciones que se observan en todos estos indicadores (salvo en la varianza), no resultaron estadísticamente significativas en ningún caso. Recordemos que el aumento en términos reales del SM en este país fue inferior al resto de los casos analizados (de alrededor del 30% mientras que en los otros países los incrementos fueron de entre 100 y 200%). Ello sería una de las razones de que esta recuperación no haya sido suficiente como para modificar significativamente los indicadores de desigualdad, los que en valores absolutos cambiaron sólo marginalmente. Asimismo, en este país, a diferencia del resto, el SM parece perder “operatividad” en la segunda parte del período considerado. Como se mencionó, Chile es el único país donde el porcentaje de asalariados obteniendo 1 SM o menos es inferior en el año final que en el inicial. Al mismo tiempo, la relación entre el valor de esta institución y el primer percentil decreció fuertemente durante los últimos años.

Por lo tanto, los incrementos del SM durante la última década parecen haber contribuido a reducir la desigualdad salarial observada en tres de los cuatro países bajo estudio. En Argentina y Brasil, donde la recuperación ha sido más intensa y donde la porción de trabajadores afectados directamente por esta institución es más elevada, los impactos igualadores también parecen ser de mayor magnitud.

VII. Reflexiones finales

El objetivo de este estudio ha sido estimar los impactos distributivos de la recuperación del salario mínimo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay durante el último decenio. Los resultados obtenidos permiten confirmar que el fortalecimiento de esta institución laboral ha sido uno de los factores asociados a las mejoras distributivas observadas en estos países, con la excepción de Chile. En este país, si

bien se observan reducciones en la desigualdad asociada a esta institución, las mismas no han sido lo suficientemente importantes como para resultar estadísticamente significativas.

Estos resultados contribuyen al debate en torno a las causas de la reducción de la desigualdad en América Latina en el nuevo milenio. La mayor parte de la literatura ha focalizado en los impactos distributivos de la caída en los retornos a la educación a partir de un análisis de oferta y demanda de diferentes calificaciones. Este estudio sugiere la importancia de considerar, adicionalmente, el rol de las instituciones laborales en las mejoras distributivas observadas en la región. De hecho, la reducción de los retornos podría ser consecuencia, a su vez, del fortalecimiento del salario mínimo y de otras instituciones como, por ejemplo, las negociaciones colectivas.

Asimismo, resulta importante remarcar que el fortalecimiento del salario mínimo en los casos bajo estudio se ha verificado en un período de crecimiento del empleo y, en particular, en Argentina, Brasil y Uruguay, en un contexto de fuerte formalización laboral. La combinación de estas tendencias pone en entredicho, por lo tanto, los argumentos que plantean la necesidad de flexibilizar los mercados de trabajo de la región como vía para incentivar la creación de puestos de trabajo, especialmente aquellos formales.

Por último, si bien América Latina ha venido evidenciado tendencias altamente positivas en el funcionamiento del mercado laboral, aún continúa exhibiendo elevados niveles de precariedad e informalidad, bajos salarios promedios y una alta desigualdad de los ingresos. Es por ello que las políticas de fortalecimiento de las instituciones laborales deberían ser acompañadas por aquellas que promueven la formalización del empleo, de políticas productivas que tiendan a reducir la fuerte heterogeneidad estructural y la baja eficiencia sistémica que caracteriza a la región, y de políticas sociales de carácter más universal. El objetivo debería ser construir un sistema

coherente compuesto de todos estos pilares de modo de asegurar que el crecimiento económico se traduzca efectivamente en una mejora en las condiciones de vida de la población, especialmente de aquellos grupos más vulnerables.

Fuente de información:

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/53279/ElimpactodistributivodelSalario.pdf>

Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España presentó en su “Boletín Económico” de junio de 2014 el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

“La moderación salarial continuó en el segundo trimestre, a tenor de la información acerca del desarrollo de la negociación colectiva disponible hasta mayo. Por término medio, el aumento de las tarifas salariales se cifró en el 0.5%, similar al acordado en el año precedente, con incrementos levemente inferiores para los convenios firmados en este ejercicio (0.49%) que para los rubricados en años anteriores (0.55%). En mayo, se produjo un avance significativo de la negociación colectiva, de modo que los convenios registrados afectan a unos 3.5 millones de trabajadores, cifra que supera ampliamente la observada en el mismo período de 2013. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Trimestral del Costo Laboral, tanto el costo laboral por trabajador como el costo salarial total se redujeron en el primer trimestre de 2014, un 0.2% en tasa interanual. Los costos salariales ordinarios mostraron una variación nula en comparación con el mismo período de 2013.”



^{a/} Tasas interanuales, calculadas sobre series brutas.

^{b/} Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta mayo de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España.

Fuente de información:

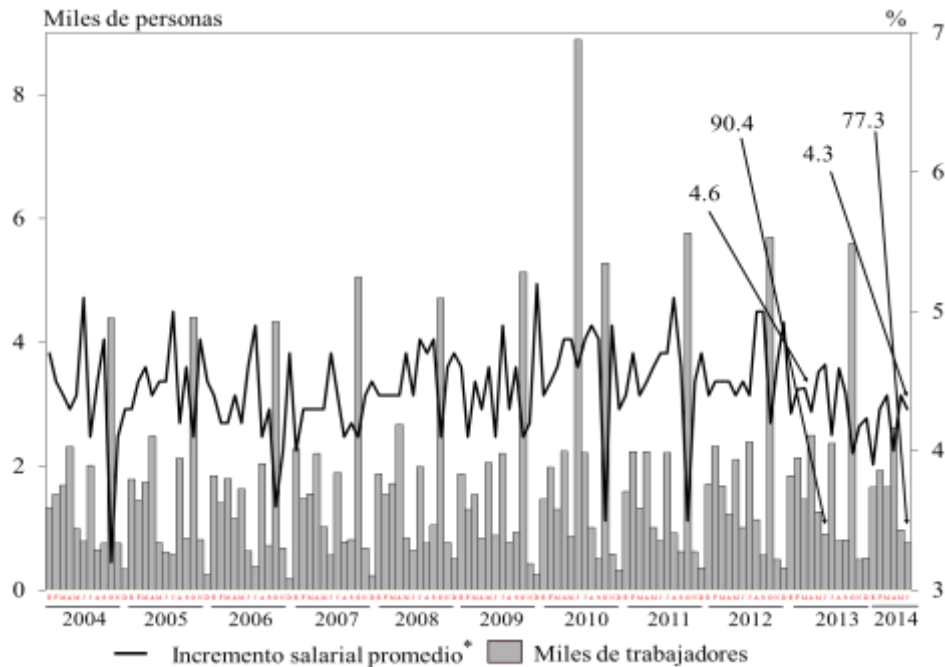
<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Jun/Fich/be1406.pdf>

NEGOCIACIONES LABORALES

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

La información proporcionada por la DGIET muestra que durante el primer semestre de 2014 se realizaron 4 mil 542 negociaciones entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal, las cuales dieron como resultado un incremento salarial promedio de 4.2% e involucraron a 1 millón 22 mil 992 trabajadores. En particular, durante junio, las 615 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal promediaron un incremento directo al salario de 4.3% y en ellas participaron 72 mil 326 trabajadores.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL
Enero de 2004 - junio de 2014 ^{2/}



^{2/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En junio de 2014, las ramas de actividad económica que agruparon el mayor número de revisiones salariales fueron las industrias manufacturera (51.4%), transportes, correos y almacenamiento (27.3%) y el comercio (8.1%). Estos tres subsectores también contaron con el mayor número de trabajadores involucrados: 39 mil 448 en las industrias manufactureras (51.0%); 15 mil 1 en los transportes, correos y almacenamiento (19.4%) y 7 mil 50 en el comercio (9.1%).

Con respecto a los incrementos salariales más altos, éstos se reportaron en la minería (6.1%), en las industrias manufactureras, y en los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (4.4% cada una).

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) ^{1/}
Junio de 2014 ^{2/}**

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
T o t a l	4.3	615	100.0	77 326	100.0
Industrias manufactureras	4.4	316	51.4	39 448	51.0
Transportes, correos y almacenamiento	4.2	168	27.3	15 001	19.4
Comercio	4.0	50	8.1	7 050	9.1
Servicios financieros y de seguros	4.3	24	3.9	1 118	1.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4.0	15	2.4	1 701	2.2
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4.2	7	1.1	169	0.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3.6	7	1.1	126	0.2
Información en medios masivos	4.3	6	1.0	56	0.1
Minería	6.1	5	0.8	2 622	3.4
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.2	4	0.7	180	0.2
Corporativos	4.1	3	0.5	175	0.2
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3.6	3	0.5	336	0.4
Servicios educativos	3.5	2	0.3	6 784	8.8
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	3.2	2	0.3	1 944	2.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4.4	1	0.2	20	0.0
Construcción	4.0	1	0.2	554	0.7
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4.0	1	0.2	42	0.1

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

La STPS presentó información sobre las revisiones salariales en la jurisdicción federal por subsector de actividad de la industria manufacturera, al respecto, en junio, destacaron con el mayor número de negociaciones la industria química (33.2%), la industria alimentaria (24.7%) y la fabricación de equipo de transporte (14.2%). De igual forma, en ellos se concentró el mayor número de trabajadores involucrados: la fabricación de transporte dio empleo a 10 mil 782 trabajadores (27.3% del total del sector); la industria alimentaria a 10 mil 576 (26.8%); y la industria química a 5 mil 576 (14.0%).

Por otra parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en la fabricación de prendas de vestir (6.7%), industria de la madera (5.0%), fabricación de equipo de transporte (4.8%) y en la industria química (4.6%).

**REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/}
Junio de 2014 ^{2/}**

Subsector de actividad económica	Incremento salarial*	Negociaciones	Trabajadores
Total	4.4	316	39 448
Industria química	4.6	105	5 536
Industria alimentaria	4.2	78	10 576
Fabricación de equipo de transporte	4.8	45	10 782
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	3.8	22	2 651
Industria de las bebidas y del tabaco	4.4	20	4 118
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.0	14	2 285
Industria del papel	4.2	11	1 516
Industria del plástico y del hule	4.2	6	642
Industrias metálicas básicas	4.2	5	569
Fabricación de prendas de vestir	6.7	4	160
Fabricación de productos metálicos	4.5	3	470
Industria de la madera	5.0	1	107
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.0	1	26
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	4.0	1	10

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

* Solo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que en junio de 2014 agruparon el 33.8% de las negociaciones laborales del ámbito Federal fueron el Distrito Federal, el Estado de México y Tamaulipas; en ellas participó el 17.1% de los trabajadores involucrados. Al mismo tiempo, los incrementos salariales más significativos se reportaron en Yucatán (9.2%), Jalisco (7.0%), Sonora e Hidalgo (5.4% cada una), Puebla (5.3%) y Durango (5.1%).

Es importante mencionar que las negociaciones que se realizaron en empresas con actividades en más de una entidad federativa concentraron el 35.0 y 49.9% de las negociaciones y de los trabajadores, respectivamente, las cuales promediaron un incremento directo al salario de 4.0 por ciento.

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN
FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Junio de 2014 ^{p/}**

Entidad Federativa ^{1/}	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	4.3	615	77 326
Distrito Federal	4.3	99	5 622
Estado de México	4.5	82	6 584
Tamaulipas	4.3	27	1 022
Guanajuato	4.6	21	4 736
Veracruz	3.7	19	1 528
Coahuila	4.1	17	2 828
Puebla	5.3	16	1 626
Baja California	4.5	16	1 374
Nuevo León	4.4	15	2 105
Jalisco	7.0	13	660
Querétaro	4.3	10	478
Sonora	5.4	9	2 804
San Luis Potosí	3.8	9	1 934
Hidalgo	5.4	8	1 697
Michoacán	4.9	4	217
Chiapas	4.7	4	305
Sinaloa	4.6	4	117
Tabasco	4.1	4	211
Durango	5.1	3	963
Morelos	4.8	3	98
Zacatecas	4.5	3	905
Oaxaca	4.3	3	44
Aguascalientes	3.5	3	124
Chihuahua	2.5	3	515
Tlaxcala	5.0	2	105
Yucatán	9.2	1	40
Campeche	4.5	1	25
Colima	4.0	1	55
Más de una entidad	4.0	215	38 604

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} No se reportaron cifras para Campeche y Tlaxcala.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Incremento a otras formas de retribución

En el primer semestre de 2014, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.2%, como resultado de las negociaciones colectivas realizadas en ese período. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que contemplan la mayoría de los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. Destaca el bono de productividad por ser el concepto al que más se recurre en la negociación; durante el lapso mencionado se otorgó en promedio un incremento de 5.6% por dicho concepto.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos por bono de productividad fueron los servicios telefónicos (42.3%), los otros servicios (11.0%), el comercio y la industria tabacalera (8.5% cada una), la industria cementera (8.4%) y el transporte marítimo (8.2%).

Las ramas que incluyeron incrementos por concepto de ajuste salarial en su negociación fueron la industria cementera y la industria petroquímica (0.03% cada una), el transporte terrestre y los servicios conexos al transporte (0.003% en cada caso); y la industria químico-farmacéutica (0.0007%). A la retabulación recurrieron las ramas siguientes: industria minera (0.03%), los servicios educativos y de investigación (0.01%), y los otros servicios (0.0005%).

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA**

**Por ciento
Enero - junio de 2014 ^{v/}**

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
T o t a l	4.2	0.0005	5.6	0.001
Servicios Telefónicos	4.1	0.0	42.3	0.0
Otros Servicios	3.6	0.0	11.0	0.0005
Comercio	4.1	0.0	8.5	0.0
Tabacalera	4.0	0.0	8.5	0.0
Cementera	3.6	0.03	8.4	0.0
Transporte Marítimo	8.4	0.0	8.2	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.2	0.0	6.2	0.0
Transporte Terrestre	4.0	0.003	4.8	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	3.8	0.0
Productora de Alimentos	4.5	0.0	3.7	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.7	0.0	3.3	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.3	0.0	2.9	0.0
Celulosa y Papel	4.2	0.0	2.3	0.0
Mínera	6.0	0.0	2.2	0.03
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	1.7	0.0
Químico-Farmacéutica	4.8	0.0007	1.3	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.5	0.0	1.1	0.01
Petroquímica	5.0	0.03	0.8	0.0
Hulera	4.6	0.0	0.8	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.6	0.0	0.8	0.0
Calera	4.7	0.0	0.7	0.0
Otras Manufacturas	4.4	0.0	0.5	0.0
Textil	4.1	0.0	0.3	0.0
Cinematográfica	3.6	0.0	0.3	0.0
Vidriera	4.0	0.0	0.2	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.8	0.003	0.2	0.0

^{v/} Cifras preliminares.

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

^{4/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En junio de 2014, las empresas de la jurisdicción federal negociaron, por bono de productividad, un incremento de 2.9%, en promedio. Así, las ramas de actividad económica que registraron los incrementos más altos por este concepto fueron la industria cementera (12.7%), la industria del hule (11.7%), la industria productora de alimentos (8.5%), y la industria de celulosa y papel (8.2%). El incremento salarial por concepto de ajuste salarial se negoció en la industria cementera (0.2%). En tanto la rama que presentó un incremento salarial por retabulación fue la industria minera (0.1%).

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA

Por ciento
Junio de 2014 ^{p/}

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
Total	4.3	0.002	2.9	0.004
Cementera	3.6	0.2	12.7	0.0
Hulera	0.0	0.0	11.7	0.0
Productora de Alimentos	4.2	0.0	8.5	0.0
Celulosa y Papel	4.2	0.0	8.2	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.5	0.0	5.8	0.0
Comercio	4.0	0.0	3.9	0.0
Transporte Terrestre	4.0	0.0	3.4	0.0
Mínera	6.1	0.0	3.1	0.1
Químico-Farmacéutica	4.6	0.0	1.6	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.4	0.0	1.1	0.0
Petroquímica	4.9	0.0	1.0	0.0
Textil	4.1	0.0	1.0	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.3	0.0	0.6	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.0	0.0	0.1	0.0

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

^{4/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

Con base en la información más reciente de la DGIET, se observó que de las 615 negociaciones reportadas en junio de 2014, en 96 se incorporaron o actualizaron convenios con incentivo económico por productividad, mediante los que se benefició a 11 mil 286 trabajadores. En relación con lo registrado en el mismo mes de un año antes, el número de convenios fue menor en dos casos; asimismo, el número de trabajadores implicados disminuyó en 2 mil 543 trabajadores. De esta forma, en el primer semestre del presente año, el total de estos acuerdos ascendió a 666, en los que participaron 222 mil 552 trabajadores.

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS

Enero - junio de 2014 ^{p/}

Período	Convenios de productividad	Trabajadores involucrados
Enero - junio 2013	640	225 834
Junio	98	13 829
Enero - junio 2014	666	222 552
Enero	94	57 468
Febrero	115	32 329
Marzo	150	30 502
Abril	122	74 145
Mayo	89	16 822
Junio	96	11 286

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Del total de convenios que registraron incentivos por productividad en junio del año en curso, el 70.8% correspondió a empresas pequeñas y medianas (1 a 100 trabajadores); en tanto que 51.4% de los trabajadores involucrados se localizó en las empresas más grandes (de más de 300).

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD POR TAMAÑO DE EMPRESA

Junio de 2014 ^{D/}

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
Total	96	100.0	11 286	100.0
De 1 a 100	68	70.8	2 022	17.9
De 101 a 300	20	20.8	3 462	30.7
Más de 300	8	8.3	5 802	51.4

^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los convenios firmados en junio de 2014 pertenecieron a empresas cuyas actividades se clasificaron en cinco sectores de actividad económica, entre los que destacaron las industrias manufactureras, y el de transportes, correos y almacenamiento al agrupar el 92.7% del total de acuerdos. Estas dos ramas también concentraron el 83.4% de los trabajadores.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)^{1/}
Junio de 2014 ^{2/}**

Sector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
T o t a l	96	100.0	11 286	100.0
Industrias Manufactureras	63	65.6	7 499	66.4
Transportes, correos y almacenamiento	26	27.1	1 914	17.0
Comercio	4	4.2	1 178	10.4
Minería	2	2.1	356	3.2
Servicios educativos	1	1.0	339	3.0

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En junio de 2014, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en la industria química y en la industria alimentaria (31.7 y 25.4%, respectivamente); les siguió en importancia la fabricación de productos a base de minerales no metálicos (15.9%) y la industria de las bebidas y el tabaco (14.3%). Por otra parte, aquellas actividades en las que se concentró el mayor número de trabajadores fueron la industria alimentaria, y la industria de las bebidas y del tabaco con 41.1 y 15.2%, respectivamente.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR SUBSECTOR DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/}
Junio de 2014 ^{2/}**

Subsector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
Total	63	100.0	7 499	100.0
Industria química	20	31.7	865	11.5
Industria alimentaria	16	25.4	3 080	41.1
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	10	15.9	709	9.5
Industria de las bebidas y del tabaco	9	14.3	1 143	15.2
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	3	4.8	1 047	14.0
Industria del papel	2	3.2	510	6.8
Fabricación de prendas de vestir	1	1.6	50	0.7
Industria del plástico y del hule	1	1.6	15	0.2
Fabricación de productos metálicos	1	1.6	80	1.1

^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

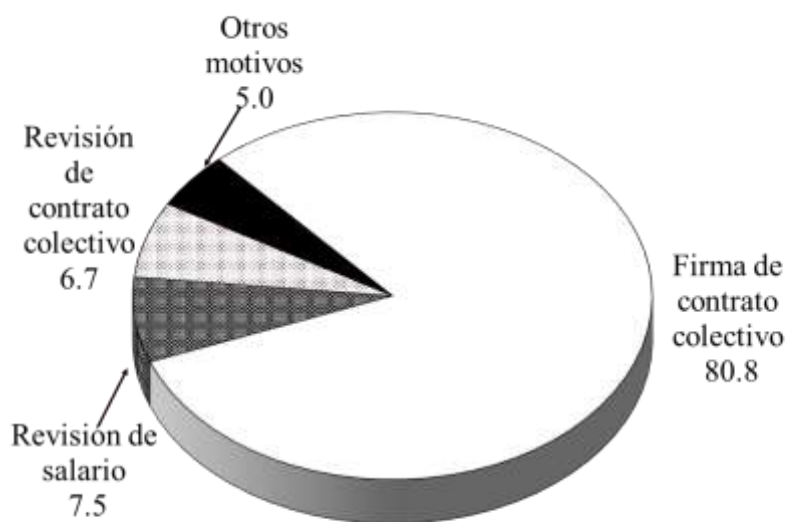
De enero a junio de 2014, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje registró 3 mil 802 emplazamientos a huelga, cifra que superó en 166 casos a la reportada en igual período del año anterior. En particular, durante junio, se registraron 521 eventos, de los cuales el 80.8% de los casos fueron originados por la firma de contrato y en un 7.5%, por la revisión de salario.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO

Junio de 2014 ^º

Total= 521 emplazamientos

-Por ciento-



^º Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

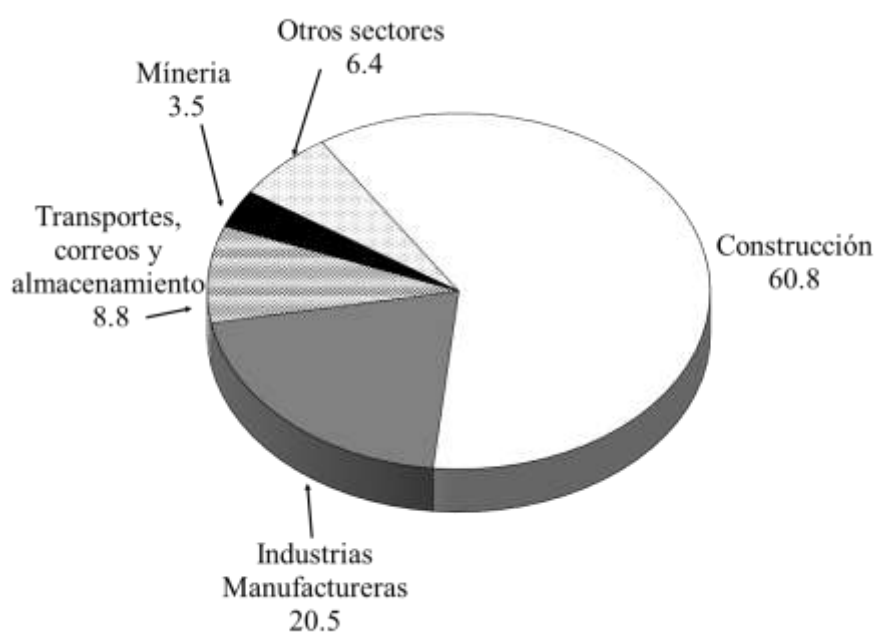
Por otra parte, los sectores de actividad económica que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelga fueron la industria de la construcción con 317 eventos (60.8%); las industrias manufactureras, 107 (20.5%); y el de transportes, correos y almacenamiento, 46 (8.8%), como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) ^{1/}

Junio de 2014 ^{2/}

Total= 521 emplazamientos

-Por ciento-



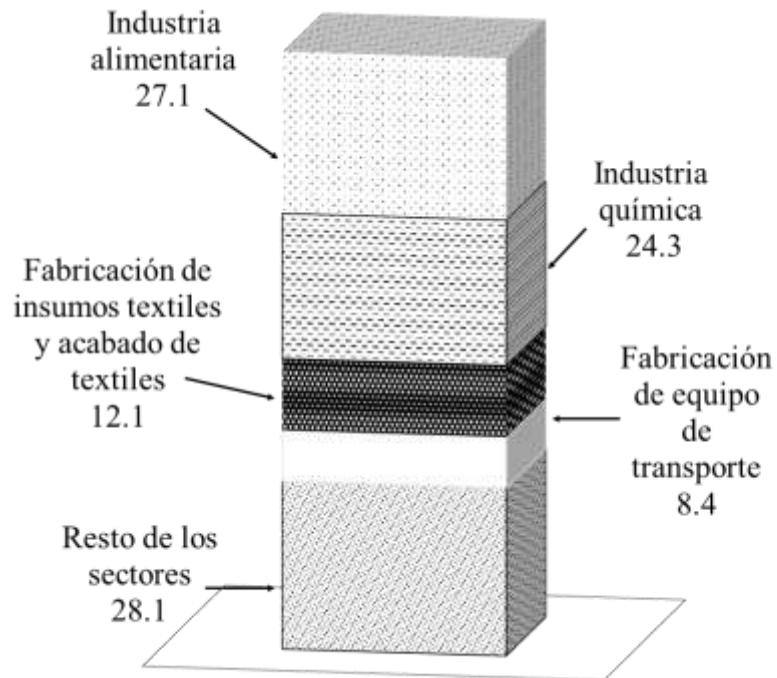
^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En junio del año en curso, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria alimentaria con 29 eventos (27.1%), la industria química, 26 (24.3%), y la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, 13 conflictos (12.1%).

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA (SCIAN) ^{1/}
Junio de 2014^{2/}
Total= 107 emplazamientos
-Por ciento-**



^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante el mes de referencia, se observó que en el Estado de México se localizó el mayor número de emplazamientos a huelga (117 eventos), le siguieron en importancia el Distrito Federal y Oaxaca con 105 y 41 eventos, respectivamente.

Por otra parte, es importante mencionar que la Confederación de Trabajadores de México (CTM) promovió el 46.3% del total de emplazamientos, mientras que el conjunto de los Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo participó en el 40.1% de los eventos registrados en el mes.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Junio de 2014 ^{p/}

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	Central Obrera	Número de emplazamientos
T o t a l	521	T o t a l	521
Estado de México	117	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	241
Distrito Federal	105	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo ^{1/}	209
Oaxaca	41	Otras Confederaciones Nacionales ^{2/}	36
Veracruz	26	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	24
Sonora	25	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	8
Campeche	21	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	3
Hidalgo	21		
Otras entidades	165		

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Incluye a las no especificadas.

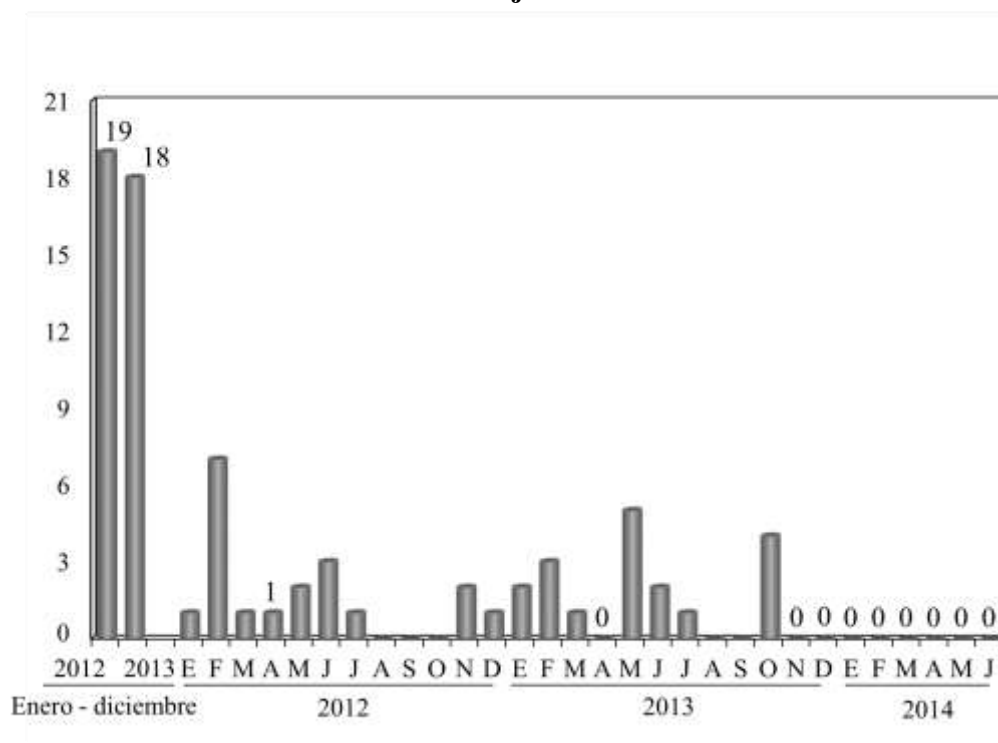
^{2/} Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que durante 2014 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamientos de huelgas, con lo que asciende a ocho el número de meses sin este tipo de eventos.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero de 2012 – junio de 2014 ^{º/}



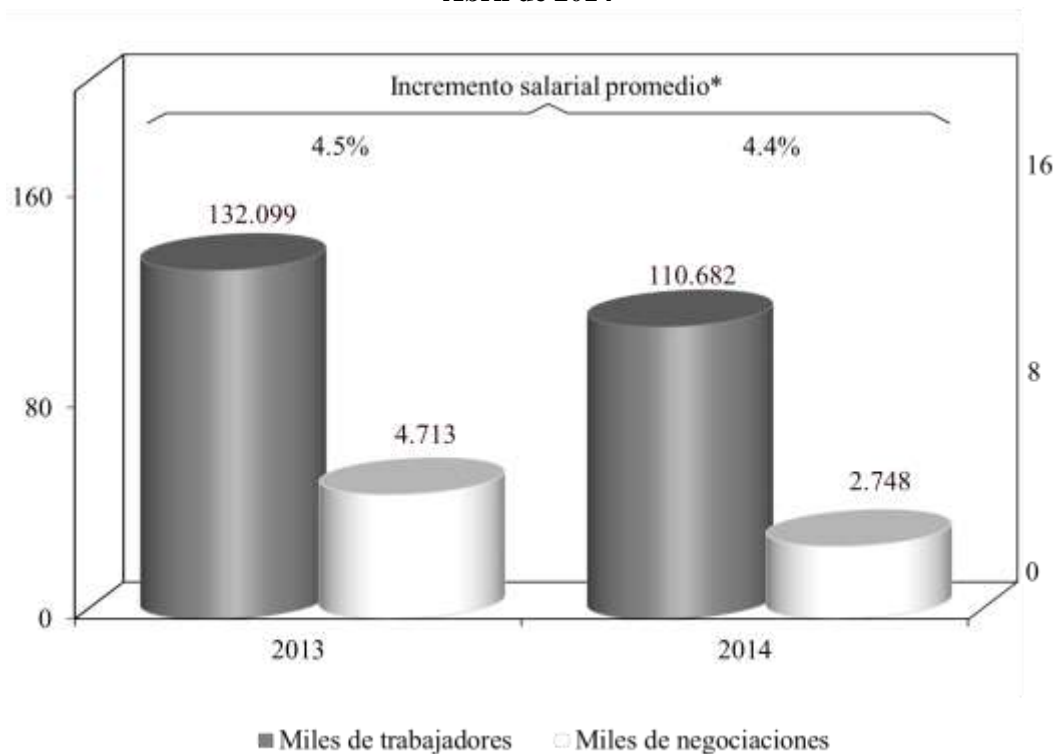
^{º/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Las cifras más recientes publicadas por la DGIET de la STPS muestran que en el primer cuatrimestre del año en curso, el total de revisiones contractuales y salariales del ámbito local ascendió a 12 mil 505, a través de las cuales los 517 mil 323 trabajadores implicados negociaron un incremento salarial promedio de 4.6%. Específicamente en abril de 2014 se efectuaron 2 mil 748 negociaciones, en las que participaron 110 mil 682 trabajadores, cantidad menor en 21 mil 417 personas a la reportada doce meses antes. El incremento salarial promedio en el mes fue de 4.4 por ciento.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL Abril de 2014 ^{1/}



^{1/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En abril de 2014, el 84.4% de las negociaciones se localizó en sólo dos entidades federativas: Nuevo León y Distrito Federal, en las que también se ubicó el 69.3% de los trabajadores involucrados. Los mayores incrementos salariales del mes se registraron en Campeche (14.5%), Veracruz (5.1%) y Sinaloa (4.9%), como se puede observar en el cuadro siguiente.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA
JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Abril de 2014 ^{p/}**

Entidad federativa	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	Número de trabajadores
T o t a l	4.4	2 748	110 682
Nuevo León	4.3	1 231	41 687
Distrito Federal	4.3	1 088	34 939
Veracruz	5.1	92	7 789
Michoacán	4.6	44	754
Hidalgo	4.5	42	1 320
Querétaro	4.4	35	6 460
Morelos	4.1	35	710
Baja California	4.1	30	3 525
Nayarit	4.6	20	2 587
Baja California Sur	4.0	20	726
Guerrero	3.9	19	875
Campeche	14.5	18	770
Zacatecas	3.9	17	1 811
Puebla	4.5	16	3 348
Colima	3.9	13	337
Quintana Roo	4.1	12	170
Sinaloa	4.9	7	738
Guanajuato	n.d.	4	184
México	4.0	3	230
Tamaulipas	3.9	2	1 722

^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

n.d No disponible.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5098199&fecha=10/07/2009

Reconversión de los contratos colectivos de protección patronal

En el marco de las discusiones sobre la eventual ratificación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por el Estado Mexicano se realizó la Mesa de Debate: “El Convenio 98 y los Derechos Fundamentales de los Trabajadores”, organizada por la Fundación Friederich Ebert Stiftung Representación en México (FES) y la Unión de Trabajadores de México (UNT). El evento se llevó a cabo el día 5 de junio de 2014, en el Palacio de Minería de la Ciudad de México. En ella participaron académicos, legisladores, representantes sindicales, entre otros. Durante el desarrollo del mismo los participantes expresaron que no existen impedimentos legales para que México ratifique tan importante Convenio. De manera particular, destacó la intervención del representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, licenciado Joaquín Jaime González Casanova, Director de la Unidad de Asuntos Internacionales, al señalar que se está elaborando el informe correspondiente después de consultar a los diferentes sectores, y la finalidad es recomendar al Senado de la República la ratificación del Convenio 98 de Sindicalización y Negociación Colectiva. Por su parte, el Senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Senadores, manifestó que impulsará en el Senado de la República la ratificación, una vez que reciba el informe de las autoridades correspondientes; en tanto que los dirigentes sindicales trazaron acciones para impulsar que dicho propósito se concrete.

De igual forma, en su participación para contextualizar el debate, el abogado Carlos de Buen Unna abordó la problemática de los Contratos Colectivos de Protección Laboral. Este tema lo desarrolla de manera más amplia en el documento: “Reconversión de los Contratos Colectivos de Protección Patronal” publicado en octubre de 2013 por la Fundación Friederich Ebert en México, el cual se reproduce a continuación íntegramente.

“Introducción: una costosa simulación”

Hay ciertas tareas, nada presumibles desde la perspectiva ética, por las que algunos abogados acatan la encomienda de hacer que un acto que conforme a derecho debiera ser considerado de cierta manera, aparezca revestido de una forma jurídicamente diferente, para que produzca efectos distintos a aquellos que debería producir. Le llamamos simulación de actos jurídicos³⁸.

En nuestra materia —el derecho del trabajo— es frecuente que un patrón pida a su trabajador que firme un documento que dice ser un contrato de prestación de servicios profesionales y que suscriba recibos de honorarios, en vez de utilizar los propios de las relaciones laborales, como son el contrato de trabajo y los recibos de salarios. El empleador busca así ahorrarse algunos costos indirectos, como la seguridad social, la vivienda y el ahorro para el retiro, sin olvidar, desde luego, una posible indemnización por un despido injustificado³⁹. Son apenas algunos ejemplos de las muchas simulaciones que se practican en el ámbito laboral.

En las relaciones colectivas, al menos en el contexto mexicano, la manera más usual de evitar que los trabajadores ejerzan su derecho de asociación profesional, ha sido la elección de un sindicato por parte del empleador, incluso antes de que contrate al

³⁸ “En el orden del derecho, el concepto simulación tiene aplicación en la teoría de los actos jurídicos. Se dice que hay simulación, cuando conscientemente se declara un contenido de voluntad que no es real y esa disconformidad entre lo declarado y lo querido se realiza por acuerdo de los declarantes, con el propósito de engañar creando un negocio jurídico donde no existe ninguno, o es distinto de aquél que ocultamente las partes han celebrado...”. Galindo Garfias, Ignacio, en: *Diccionario jurídico mexicano*, 4a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991, Tomo II, voz: “simulación”, p. 2919.

³⁹ Hay que precisar que en estos casos la simulación no deriva de un acuerdo de los celebrantes, sino de la voluntad unilateral del empleador, que condiciona la contratación a que el trabajador acepte firmar los documentos correspondientes. Galindo Garfias sostiene que no se puede dar la simulación sin el concurso de todos los actores, ya que si “el propósito mendaz es de uno solo de los otorgantes y permanecen ajenos a él los demás, no hay propiamente simulación, sino reserva mental, que impide que se forme de cualquier manera el consentimiento” (Ídem). Nosotros no vemos ningún obstáculo para incluir en el concepto de simulación a estos actos unilaterales, pero en todo caso, lo que por ahora interesa más, es que se trata de actos afectados de nulidad relativa, derivada del abuso o del engaño.

primero de sus trabajadores, para suscribir un “contrato colectivo de protección patronal” (CCPP), con la doble finalidad de evitar la intervención de algún sindicato verdaderamente representativo y de que se incrementen los costos de los salarios y demás condiciones de trabajo, como previsiblemente ocurriría con una negociación efectiva⁴⁰.

Lejos de que tales prácticas sean combatidas por las autoridades, han sido toleradas y hasta favorecidas por los diversos gobiernos de todos los niveles y partidos políticos, bajo la idea de que es necesario apoyar a los patrones que prefieren pagar los servicios de tales personajes que enfrentar las demandas de sus trabajadores, como si se tratara de un costo necesario para que no huyan los empleos a otras latitudes. La anuencia e inducción gubernamentales derivan de la convicción de que “con esta conducta se garantiza la paz social, se evitan conflictos del trabajo y se imponen políticas laborales en mejores condiciones⁴¹.”

No hace falta recordar que el instrumento ha sido altamente eficaz y que si bien ha redundado en un trabajo que cada vez está peor remunerado, no ha generado una respuesta violenta de los trabajadores, que luego de muchas décadas de sufrir los efectos del sistema, parecen preferir las malas condiciones que arriesgar lo poco que tienen en caso de que decidan luchar por el cumplimiento de sus derechos.

Graciela Bensusán plantea el problema de los costos de los CCPP [los llama “contratos colectivos de protección al empleador” (CCPE)], destacando la urgencia de realizar estudios que permitan valorarlos:

⁴⁰ No nos gusta utilizar la palabra “sindicato” para referirnos a estas organizaciones mafiosas, pero lo cierto es que legalmente lo son, en la medida en que cumplieron los requisitos para su constitución —así hayan sido solamente en la forma— y, sobre todo, que tienen el reconocimiento de las autoridades correspondientes.

⁴¹ Bauzas Ortiz, José Alfonso y Gaitán Riveros, María Mercedes, “Contratos colectivos de trabajo de protección”, en Bauzas, Alfonso (coord.), *Democracia sindical*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 2001, p.50.

Todo ello destaca la dimensión económica de los CCPE, tal vez la menos explorada hasta ahora por la opacidad del tema ante la falta de información capaz de sustentar un análisis riguroso, pero que debería ser atendida en futuras investigaciones: ¿Cuánto le cuesta realmente al país esta perversión laboral⁴²?

María Xelhuantzi va más allá en la asignación de los costos:

El contrato de protección ha sido uno de los mecanismos principales en el país para la concentración del ingreso y la riqueza. Constituye una verdadera maquinaria institucionalizada de inequidad, injusticia y empobrecimiento y de verdadera explotación para los trabajadores mexicanos. Aun cuando existen diversos factores que ayudan a entender el descenso dramático de los salarios en México a partir de los años ochenta, el crecimiento del sindicalismo de protección en su tercera fase histórica, precisamente a partir de 1980 es uno de los factores que protagonizan este descenso⁴³.

En espera de estudios que puedan dar cifras sobre esos costos, es indudable que para los trabajadores han sido muy altos, no sólo por los bajos salarios y las malas condiciones que estas prácticas ayudan a generar, sino también porque los patrones cargan a su cuenta lo que tienen que pagar a los líderes sindicales y abogados que hacen grandes negocios a través de ellas⁴⁴. No cabe duda que, a corto plazo, los patrones ganan con la reducción de los costos laborales, pero se genera una situación intolerable, en donde el trabajo formal es insuficiente para salir de la pobreza, lo que favorece la informalidad y conlleva otros costos, mucho mayores, que derivan de la violencia que la pobreza y la informalidad

⁴² Bensusán, Graciela, “Los determinantes institucional de los contratos de protección”, en Contratación colectiva de protección en México, informe a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 2007, p. 25.

⁴³ Xelhuantzi López, María, “¿Qué es un contrato de protección?” en Contratación colectiva de protección en México, op. cit., nota 5, pp. 111 y 112.

⁴⁴ Tampoco son adecuados los términos de “líder sindical” y de “abogado” para quienes no se preocupan sino por sus propios intereses económicos, pero se nos imponen los usos y costumbres.

impulsan, contribuyen a resquebrajar el tejido social y debilitan el mercado interno, lo que a largo plazo se revierte en contra de las propias empresas.

En una ocasión previa, la Fundación Friedrich Ebert nos pidió elaborar un breve ensayo que describiera y explicara este fenómeno⁴⁵. Nos invita ahora a proponer una fórmula para transformar un CCPP en un contrato colectivo de trabajo (CCT) efectivo, tarea que es mucho más compleja y cuyo resultado, hay que advertirlo desde ahora, está revestido de una gran incertidumbre, dados los enormes y variados intereses que confluyen en esta cuestión.

Haremos nuestra propuesta, más que nada con una base empírica que surge de la experiencia personal durante muchos años de ejercicio profesional, en los que hemos tenido que convivir con estas prácticas. Anticipamos que el apoyo teórico directo es todavía escaso, más allá de algunas referencias aisladas al tema de los CCPP como un problema específico de nuestro modelo de relaciones laborales.

1. ¿Qué es un contrato colectivo de protección patronal y qué circunstancias favorece su existencia?

En aquella ocasión recurrimos a la definición de Alfonso Bauzas y Mercedes Gaitán, quienes se refieren al CCPP como “aquel que firma un empleador con un sindicato o mejor dicho con una persona que detenta un registro sindical y quien le garantiza que podrá trabajar sin oposición sindical ni reclamos de los trabajadores a cambio de remunerar al “sindicato” que le ofrece estos servicios con las cuotas sindicales cuando menos⁴⁶.

⁴⁵ Los contratos colectivos de trabajo de protección patronal, México, Fundación Friedrich Ebert, 2011, Col. Análisis Político.

⁴⁶ *Op. cit.*, nota 4, p. 52

No hay duda de que se trata de un negocio inmoral, por medio del cual, un empleador y el representante de algún sindicato, con la intermediación del abogado patronal, se ponen de acuerdo para simular la celebración de un CCT que en apariencia confiere mejores derechos y condiciones para los trabajadores de la empresa, pero que en realidad no hace sino repetir las condiciones mínimas que establece la Ley Federal del Trabajo (LFT) respecto de la jornada laboral, los días de descanso, las vacaciones, etcétera. Los “servicios” del líder no son gratuitos, pero el precio parece bajo ante la posibilidad de tener que enfrentar una negociación real. Prescindiendo de los aspectos morales, el producto es muy atractivo.

Un fenómeno que dificulta la identificación de quienes hacen un gran negocio con los CCPP, es que algunos de los sindicatos que se prestan para ello en una empresa, en otras son realmente representativos y llevan a cabo negociaciones auténticas⁴⁷. Se da incluso el caso de líderes que públicamente rechazan la práctica de los CCPP, pero que aceptan celebrarlos, bajo el argumento de que si no lo hacen, habrá otros dispuestos a hacerlo y que a fin de cuentas representan ingresos económicos que el sindicato puede aprovechar en favor de sus afiliados.

Aunque no contamos con información estadística que nos permita confirmarlo, se infiere de que al menos en la micro, pequeña y mediana empresas, el ámbito de la negociación colectiva real es cada vez menor, en buena medida porque las autoridades laborales no la favorecen, de manera que los sindicatos de industria, que son los que habitualmente firman CCPP, prácticamente limitan la negociación efectiva a las empresas mayores, en las que tienen una posibilidad real de obtener mejores condiciones de trabajo, pero también la necesidad de rendir buenas cuentas a los trabajadores, además de la competencia que representan otros sindicatos. Hay, sin embargo, algunos casos de

⁴⁷ Se explica por el deterioro del sindicalismo corporativo, que en otros tiempos realmente ejercía funciones de representación de los trabajadores, aunque a fin de cuentas las subordinara a los intereses gubernamentales.

grandes empresas que recurren a estas prácticas, como los bien conocidos de Wal-Mart y de algunas líneas aéreas regionales y de bajo costo⁴⁸.

Diversas circunstancias propician este tipo de arreglos. Para aproximarnos al objetivo central de este estudio, que es el sugerir una o más vías para convertir un CCPP en un instrumento real de negociación, es necesario atender a sus causas, para ver si es posible combatirlas, en qué medida y en qué plazos.

De acuerdo con nuestra hipótesis, las circunstancias están interrelacionadas, corren más o menos en forma paralela y no es posible aislarlas del todo, lo que de entrada no nos permite ser optimistas respecto de la posibilidad de alcanzar una solución más o menos general en un plazo razonablemente corto.

Como punto de partida proponemos tres grandes circunstancias: económicas, políticas y legales. Las primeras se entienden fácilmente, pues se trata de un gran negocio, con pocos ganadores focalizados: líderes sindicales, patrones, abogados y las autoridades cómplices, y muchos perdedores dispersos: los trabajadores. Las segundas requieren de cierto conocimiento del modelo sindical mexicano, pero basta conocer sus características más notorias para comprenderlas. Por último, las circunstancias legales son un poco más difíciles de asimilar, sobre todo para quien no se ha adentrado en el estudio de la LFT y es probablemente en este aspecto en el que nuestra contribución podría ser más original.

⁴⁸ Para el caso de Wal-Mart, véase: Bouzas Ortiz, José Alfonso y Reyes Ramos, Luis Oliver, “Wal-Mart”, en *Contratación colectiva de protección en México...*, op. cit., nota 5, pp. 127 a 147. Para el de las líneas aéreas, véase: Bouzas Ortiz, José Alfonso, “Trabajadores del transporte Aéreo”, *ibídem*, pp. 177 a 191.

Circunstancias económicas

A quien no quiera aceptar que los CCPP son, más que nada, un gran negocio, le será imposible encontrar razones que expliquen de mejor manera la proliferación de estos instrumentos.

La excusa habitual que los empresarios aducen —normalmente a través de sus abogados— para justificar la práctica de los CCPP, es que hay líderes sindicales que se dedican a extorsionarlos, a través de emplazamientos a huelga que dicen tener por objeto la firma de un CCT, a pesar de que ni siquiera conocen a los trabajadores de la empresa e incluso antes de que ésta inicie sus operaciones. El extorsionador advierte al empleador que si no le firma el contrato, estallará la hipotética huelga y no podrá realizar sus actividades, al menos durante algunos días o semanas, en lo que sus abogados logran que la Junta de Conciliación y Arbitraje la declare inexistente, lo que en el mejor de los casos le representará costos mucho mayores a la “gratificación” que le solicitará a cambio de no firmar el contrato.

Por lo general, el texto del supuesto CCT no hará sino repetir lo que la LFT señala respecto de las condiciones de trabajo e irá acompañado de la promesa del representante sindical de que el contrato “no tendrá vida”, es decir, que nunca dará lugar a una negociación efectiva, y que se conformará con un modesto pago inicial y con la cuota mensual necesaria para sufragar los gastos, quizás un par de salarios mínimos, asegurándole que no se las verá con un sindicato conflictivo. En otras palabras, pretende venderle un CCPP.

Ante tales amenazas y con el consejo de sus abogados, los empleadores suelen aceptar el chantaje y los instruyen para negociar alguna cantidad, con la que el sujeto de marras se dé por bien servido y prometa no volver a las andadas, lo que por lo general cumplirá, al menos por un tiempo.

En no pocas ocasiones, ese dinero irá a parar a los bolsillos del abogado de la empresa, luego de que el líder retenga su parte. Acto seguido, el abogado recurrirá a otro líder — que probablemente sea también su socio— para firmar un contrato casi idéntico al que se negó a suscribir, aunque claro está, el nuevo será una persona confiable, a diferencia del peligroso sujeto del que logró librar a su cliente.

Lo peor del caso es que no se trata de una excusa del todo falsa. La práctica es real y en verdad existen esas mafias que utilizan los registros sindicales para extorsionar a los empresarios, aunque son las mismas que suscriben los CCPP, que a veces actúan por su cuenta y, muchas más, de común acuerdo con los abogados patronales. Es corrupción lisa y llana, en la que suelen participar los supuestos líderes, algunos ilustres abogados de empresa y no pocos funcionarios públicos. Es una variable del “derecho de piso”, por el cual una organización delictiva ofrece protección a una negociación determinada, a cambio de cierta cantidad, pero con la advertencia de que si no acepta sus servicios, sufrirá aquellos males de los que se supone habrá de protegerlo. La utilización de la huelga como instrumento de extorsión resulta un tanto más sofisticada, pues requiere de cierta apariencia de legalidad que le dan el registro del sindicato y el trámite ante la junta de conciliación y arbitraje, pero en definitiva no hay diferencias de fondo y por lo general, de los funcionarios de las juntas cabe esperar que sean cómplices y no la solución.

Circunstancias políticas

Abarcan un espectro muy amplio, a partir de la construcción de un modelo sindical particular, que desde nuestro punto de vista tiene sus antecedentes inmediatos en los inicios del siglo xx, al coincidir el surgimiento de la clase obrera mexicana con la oposición al régimen dictatorial de Porfirio Díaz que dio paso a un movimiento armado, la “Revolución Mexicana”, de la que emanó la clase política que nos sigue gobernando. Los líderes sindicales se confundieron con los revolucionarios y han apoyado a todos los hombres de gobierno, desde Carranza hasta Peña Nieto.

Así las cosas, en 1929 se fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), antecedente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que conservó la presidencia de la República durante siete décadas. La perdió en diciembre de 2000 frente al Partido Acción Nacional (PAN), para recuperarla doce años después, sin que los dos gobiernos del PAN hubieran hecho nada por modificar las reglas del juego.

La vieja alianza entre las grandes organizaciones sindicales y el PNR/PRI, se mantiene vigente y durante todo este tiempo ha dominado ampliamente el campo de las relaciones colectivas de trabajo, con el apoyo convencido de una clase empresarial que se ha avenido bien con el sistema y que aún en los tiempos en que se sintió políticamente menos favorecida, de 1971 a 1982, entendió que lejos de ser las víctimas de esa alianza, han sido sus mayores beneficiarios, ya que los sindicatos siempre han estado subordinados a las políticas gubernamentales y en los hechos éstas privilegiaron invariablemente la otra alianza, la que los gobiernos sostienen con el sector patronal, incluso durante los regímenes populistas que gobernaron los doce años antes referidos, en los que las políticas económicas reales nunca hicieron demasiado caso de los discursos presidenciales, cuyas agresiones, en los momentos más álgidos, se enfocaron a ciertos empresarios, pero nunca a todo el sector.

Se creó, pues, un triángulo de poder, en el que salvo muy escasas excepciones, siempre se han puesto de acuerdo los gobiernos, los empresarios y los líderes sindicales, a expensas de los trabajadores, lo que ha sido más notorio durante las políticas neoliberales, que se mantienen desde 1983, sin importar de qué partido político ha surgido el presidente en turno. Mal que bien, antes de ese año, a los gobiernos les preocupaba la situación de los trabajadores, aunque las escasas mejoras estuvieran íntimamente ligadas a su apoyo electoral; pero al someterse los gobernantes a las políticas neoliberales, prescindieron de ese interés y los abandonaron a su suerte.

Un factor muy importante a considerar, que es una característica especialmente marcada en el ámbito mexicano, es la dominancia de la negociación colectiva a nivel de empresa y no de industria, como ocurre en Europa Occidental, pero también en Argentina y en Brasil, que desarrollaron sus propios corporativismos sindicales, con características especiales que los diferencian del mexicano. “Por el contrario, el régimen de contratación a nivel de empresa dominante en México es mucho más propicio para la simulación sindical y crea a su vez mayores incentivos y oportunidades a los empleadores de buscar una interlocución afín a sus intereses⁴⁹.

En su versión original, el modelo no se limitaba a la tolerancia mutua y al apoyo electoral. Incluía una participación activa de los sindicatos en el financiamiento de las campañas políticas, pero también de sus líderes como candidatos, sobre todo en el ámbito de los gobiernos municipales, de los legisladores locales y federales y de algunas gubernaturas. Eran las famosas “cuotas de poder” y las candidaturas y puestos se medían y valoraban en función de los apoyos económicos y electorales. Como se puede ver, el dinero era un factor fundamental, por lo que parece altamente probable que en sus orígenes, los CCP

⁴⁹ Bensusán, Graciela, *op. cit.*, nota 5, p. 41 (en nota a pie de página).

hayan sido una importante fuente de recursos para los líderes que tenían que cumplir con sus aportaciones a la campaña.

Los dirigentes sindicales no encontraban apoyo dentro de sus propias federaciones y confederaciones, para obtener mejores condiciones laborales a través de la negociación colectiva. Por el contrario, cuando sus demandas excedían los estándares acordados en las altas esferas del poder, sus jefes les volvían la espalda y los dejaban a su suerte, sin los fondos económicos necesarios para sostener una huelga, privándolos de participar en el juego político y amenazándolos con perder el control de su o sus sindicatos.

A propósito, en México es habitual que un mismo dirigente represente a varios sindicatos, como lo ha evidenciado una estupenda investigación sobre los registrados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, que destaca un gran número de casos en los que una misma persona es Secretario General de diversas organizaciones, muchas veces en ramas industriales, comerciales y de servicios que no tienen nada que ver entre sí⁵⁰.

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) marcaba los primeros parámetros mediante los incrementos en dichos salarios y era bien visto que los sindicatos los rebasaran, pero sólo por un estrecho margen. La CONASAMI se complementaba con las revisiones de los CCT de algunas empresas importantes, incluyendo algunas entidades paraestatales, que establecían la amplitud máxima de los rebases. Los funcionarios conciliadores de las autoridades laborales, tanto de la

⁵⁰ Bouzas Ortiz, José Alfonso (coord.), "Evaluación de la contratación colectiva en el Distrito Federal", México, Fundación Friedrich Ebert, 2009, pp. 54 a 66.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) como de las juntas locales de conciliación y arbitraje, tenían la encomienda de que no se excedieran esos márgenes y cuando no podían evitarlo en algún caso concreto, prácticamente obligaban a las partes a que hicieran un convenio “oficial” en términos afines a las políticas económicas, y que acordaran “por fuera” los excedentes, para no afectar la estadística nacional ni la buena labor de las propias autoridades. La simulación en todo su esplendor.

Sólo en casos muy especiales, en los que muy probablemente se contaba con el visto bueno del gobierno para fastidiar a algún empresario incómodo, una huelga podía redundar en beneficios para el líder que la estallaba y sostenía. Desde luego que tal cosa no podía ocurrir sino en empresas de considerables dimensiones, pues las medianas y pequeñas, que concentran la inmensa mayoría de los contratos colectivos, no suelen generar intereses políticos o económicos de esa magnitud.

En consecuencia, una huelga para obtener mejoras en las condiciones de trabajo, no conseguiría la simpatía de los jefes sindicales ni de los gobiernos y menos si se trataba de romper aquellos parámetros, lo que era visto por las autoridades laborales como un acto de indisciplina absolutamente intolerable, casi una traición a la patria, sin que les importaran demasiado las circunstancias particulares de la empresa y mucho menos las de los trabajadores. Más allá de las represalias que el líder podía sufrir en el ámbito de las propias federaciones y confederaciones, era de esperarse que a la primera oportunidad, las autoridades laborales, obstaculizaran la actuación de los sindicatos rebeldes, negándose a tomar nota de los cambios en sus directivas, rechazando sus emplazamientos a huelga y declarando inexistentes las que llegaran a estallar, con cualquier pretexto, cuando no les reservaban respuestas más agresivas.

De esa forma, ante las escasas posibilidades de crecer con sindicatos verdaderamente representativos y la necesidad de aportar recursos económicos para participar en el juego político, los CCPP se convirtieron en un *modus vivendi* nada despreciable, siempre bien visto por los empresarios, que así pretendían librarse de líderes difíciles, por las federaciones y confederaciones sindicales que recibían su parte, y por las propias autoridades, pues esos contratos jamás generarían conflictos, no atacarían contra los índices de inflación, ni pondrían en tela de juicio su eficacia para mantener la sagrada “paz laboral”.

Las cosas no han cambiado demasiado, no al menos respecto de las relaciones entre los sujetos que integran el triángulo del poder. Ni las políticas neoliberales ni la transición política en la Presidencia de la República, afectaron mayormente las reglas del juego, aunque ciertamente se perdió el impacto electoral, en buena medida debido a que los líderes ya no pudieron seguir justificando su presencia con mejoras laborales que dejaron de “brindar” a sus dirigidos, pero también por una mejor preparación de los obreros, que ya no se dejan engañar tan fácilmente.

La pérdida del factor electoral conllevó la de las “cuotas del poder” y, en general, debilitó el modelo sindical en su parte política, pero no afectó el negocio de los CCPP. Por el contrario, contribuyó a la independencia de los líderes respecto de las centrales sindicales.

...la disposición gubernamental a respaldar la sindicalización cambió drásticamente a partir de los años ochenta, cuando el viraje en la política laboral llevó al deterioro de la contratación colectiva y a la declinación del poder sindical, creando el espacio para la simulación sindical. En este sentido, no solamente han sido afectados los sindicatos independientes sino el sindicalismo corporativo tradicional, que ha tenido que degradarse para sobrevivir⁵¹...

Incluso durante los dos sexenios en los que el PAN ocupó la Presidencia de la República, el modelo sindical siguió asociado al PRI, los gobernantes y los líderes se siguieron tratando como si no hubiera pasado nada. Fuera de las inercias, que no alcanzan a aclarar cabalmente esa situación, la única explicación plausible está en la corrupción, en la que una vez más ha sido un factor fundamental la participación de los empresarios, para quienes los distintos partidos son, para todos los efectos prácticos, la misma cosa.

Circunstancias legales

La LFT favorece estos arreglos de diversas maneras, aunque claro está que lo hace de manera discreta y no siempre es fácil advertir los efectos reales de algunas reglas que parecen responder a otras intenciones.

No nos es posible asegurar hasta qué punto se diseñaron estas normas con intenciones aviesas y hasta dónde algunas mentes ingeniosas se aprovecharon de disposiciones vagas o imprecisas, para interpretarlas a su conveniencia. Sin más argumentos que la incredulidad en tantas coincidencias y la efectividad de los efectos conseguidos,

⁵¹ Bensusán, Graciela, *op. cit.*, nota 5, p. 35.

presumimos que al menos en buena medida, son producto de un diseño inteligente y muy mal intencionado. A continuación referimos las más importantes:

1. Al definir al CCT como “el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos” (artículo 386) la LFT concede el monopolio de la negociación colectiva a los sindicatos.

Las coaliciones de trabajadores, concebidas como agrupaciones temporales para la defensa de sus intereses (artículo 355), no tienen personalidad jurídica ni capacidad para celebrar CCT.

Vale la pena decir que la Ley les reconoce, expresa o tácitamente, ciertas capacidades, como la de objetar la declaración del impuesto sobre la renta que hace el empleador ante las autoridades fiscales, con base en la cual debe pagar el porcentaje de las utilidades que corresponde a los trabajadores, que debe ser formulada por “el sindicato titular del contrato colectivo o la mayoría de los trabajadores de la empresa...” (fracción II del artículo 121). Establece, además, distintas comisiones mixtas y sus respectivas atribuciones, que deben funcionar independientemente de que los trabajadores estén o no sindicalizados, por lo que de no estarlo, deberá ser una coalición la que designe a sus representantes, y aunque para efectos prácticos no ha servido de gran cosa, reconoce a la coalición como la titular del derecho de huelga (artículo 440).

Una coalición puede, incluso, pactar con el empleador el reglamento interior de trabajo a través de una de esas comisiones mixtas (artículo 424) y no hay duda de que se trata de un instrumento de la negociación colectiva, a diferencia del CCT no está

ligado al derecho de huelga, esto es, que los trabajadores no pueden ejercer ese derecho para exigir la celebración o revisión del reglamento o para exigir su cumplimiento, como si lo pueden hacer en el caso del CCT.

En otras palabras, de acuerdo con el marco jurídico mexicano, la negociación colectiva no es un derecho de los trabajadores, ni siquiera de las coaliciones, sino de los sindicatos.

2. No sería lo anterior nada más que algo anecdótico, si los sindicatos realmente sirvieran a los intereses de los trabajadores que forman parte de ellos. El problema es nuevamente que la LFT, más allá de las apariencias, no garantiza tal cosa.

El Sindicato es “la asociación de trabajadores o patrones, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses” (artículo 356). Los requisitos para formarlo no son excesivos ni difíciles de cumplir, ya que los trabajadores se deben constituir con veinte en servicio activo (artículo 364) y deben exhibir ante la autoridad registral copias de la asamblea constitutiva y de aquella en que hubiesen elegido a la directiva, copia de los estatutos y una lista con los nombres y domicilios de sus miembros y de los lugares donde trabajan.

El problema, sin embargo, comienza con las atribuciones que se arrogan las propias autoridades, más allá de las que estrictamente les confiere la Ley, que acaban retardando el registro del sindicato, si no lo impiden del todo, cuando no simpatizan con el mismo. Además, el viacrucis se repite de tiempo en tiempo, cuando se trata de registrar a los nuevos miembros de las directivas sindicales⁵².

⁵² Para quien desee abundar en esta cuestión, sugerimos la lectura de nuestro ensayo: “El registro de los sindicatos y de sus directivas”, en Seguridad Jurídica: diagnósticos y propuestas, México, Themis-BMA, 2006, colección Foro de la Barra Mexicana, No. 12, pp. 645 a 664.

No abundamos sobre las circunstancias que obstaculizan el ejercicio del derecho de asociación profesional, que en sentido estricto no es el objeto de nuestro estudio, aunque no deja de ser el interés fundamental que está atrás del tema que nos ocupa. En todo caso, no hay que perder de vista que más allá de los argumentos legales, el modelo que domina ampliamente el espectro sindical en México, es uno corporativo que sirve, más que nada, a los fines gubernamentales y su suerte depende, en gran medida, de las voluntades estatales.

3. Los CCT deben depositarse en las juntas de conciliación y arbitraje, pero el sindicato no está obligado a acreditar la afiliación de los trabajadores de la empresa con la que los celebran, de manera que no hay ningún obstáculo legal para que un CCT quede depositado y “entre en vigor”, a pesar de que la empresa no tenga trabajadores o que teniéndolos, ninguno sea miembro del sindicato.
4. Casi invariablemente, los CCT incluyen las “cláusulas de exclusión”, que prohíben al patrón que contrate a trabajadores que no son miembros del sindicato (exclusión por ingreso) y lo obligan a separar a los que renuncian o son expulsados del mismo (exclusión por separación), con lo que los representantes sindicales pueden legalmente hacer que un trabajador pierda su trabajo.

Tal cosa no ocurre con frecuencia, pero basta con que la suerte del trabajador quede sujeta a la voluntad del líder, para evitar cualquier oposición dentro de la organización. No hay que olvidar que quien eligió al líder es el patrón, por lo que se sumará a su causa, para mantener el *statu quo*.

No pasamos por alto que las reformas a la LFT publicadas el 30 de noviembre de 2012, suprimieron el segundo párrafo del artículo 395, que permitía incluir en los CCT la cláusula de exclusión por separación, subsistiendo el primero, que todavía

permite la inclusión de la cláusula de exclusión por ingreso. Sin embargo, la exclusión por separación no fue prohibida, por lo que si bien no aparece ya en la Ley, no hay nada en ella que impida su incorporación o que le reste validez a las que hoy contienen casi todos los contratos colectivos, bajo el principio de que a los particulares les está permitido todo aquello que no les está prohibido.

5. En México rige el principio del sindicato más representativo (artículo 388), por el cual, en una empresa sólo puede haber un sindicato que negocie por todos los trabajadores, aunque no todos sean miembros del mismo. Las excepciones solamente pueden darse con los sindicatos gremiales, que pueden mantener una representación paralela y celebrar sus propios CCT, siempre y cuando representen a la mayoría de los trabajadores del mismo gremio, oficio o profesión. En tales casos, el sindicato mayoritario se convierte en el “más representativo” del gremio, de manera que el principio sigue operando, aunque a nivel gremial.

Al respecto cabe aclarar que la LFT clasifica a los sindicatos de trabajadores en sindicatos gremiales, de empresa, industriales, nacionales de industria y de oficios varios (artículo 360), clasificación que restringe su campo de acción, de acuerdo con el tipo de registro otorgado. Así, un sindicato de pilotos aviadores, por ejemplo, no puede representar a los sobrecargos, ni un sindicato de la industria eléctrica, podría representar a los trabajadores de una empresa cuyo giro se inserta en la electrónica. Al debilitar a los sindicatos, estas restricciones fortalecen a las autoridades, ampliando el margen de discrecionalidad para otorgar o rechazar los registros correspondientes.

6. La vía normal para que un sindicato celebre un CCT con una empresa es la del emplazamiento a huelga, sobre todo cuando se trata de una organización que realmente representa los intereses de los trabajadores de esa empresa. Sin embargo, las juntas de conciliación y arbitraje no deben dar trámite al emplazamiento cuando la

empresa ya ha depositado un CCT (artículo 923), con lo que los trabajadores deben seguir la vía jurisdiccional para reclamar la “titularidad “de ese contrato, esto es, que se declare que el otro sindicato ha perdido la representación mayoritaria (suponiendo que alguna vez la hubiera tenido) y que ahora la tiene la organización demandante, lo que normalmente se debe demostrar mediante un recuento, que no es otra cosa que una votación en la que los trabajadores eligen al sindicato más representativo.

Hasta hace poco tiempo, los recuentos se llevaban a cabo “a mano alzada” y las juntas de conciliación y arbitraje registraban el sentido del voto de cada trabajador, sin ninguna secrecía, lo que facilitaba todo tipo de represalias, tanto del sindicato contrario como del patrón. Sin embargo, en 2008 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que había que garantizar el voto secreto⁵³.

No sobra decir que la resolución de estos asuntos se puede llevar varios años, entre la parte que corresponde a las juntas de conciliación y arbitraje y la que toca al Poder Judicial de la Federación en los juicios de amparo, lo que permite prolongar por mucho tiempo la vigencia de los CCPP y no en pocas ocasiones sirve para desarticular el esfuerzo de los trabajadores por conseguir una auténtica representación.

En el mejor de los casos, luego de tanto tiempo heredarán un CCPP que no podrán convertir en un verdadero CCT sino hasta que toque su revisión (anual para los salarios y bienal para el resto de las condiciones), aunque tendrán la posibilidad de emplazar a huelga al patrón por violaciones al contrato (fracción IV del artículo 450), supuestas o reales, lo que no se podrá dilucidar sino hasta después de haber

⁵³ En la jurisprudencia de la Segunda Sala de rubro: “RECUENTO PARA DETERMINAR LA TITULARIDAD DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 931 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEBEN ORDENAR Y GARANTIZAR QUE EN SU DESAHOGO LOS TRABAJADORES EMITAN VOTO PERSONAL, LIBRE, DIRECTO Y SECRETO”(2a./J. 150/2008, Novena Época, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, T. XXVIII, octubre de 2008, p. 451, reg. 168569).

suspendido las labores.

7. La integración tripartita de las juntas de conciliación y arbitraje favorece la práctica de los CCPP. Sin entrar en detalles, basta advertir que los representantes de los trabajadores no son tales sino representantes de los sindicatos que los eligen de acuerdo con las reglas de la LFT y que por lo general son los mismos que celebran los contratos de protección, de manera que al sumar su voto al del representante patronal, que muy probablemente tendrá la encomienda de mantener como titular al falso sindicato, obtendrá una resolución favorable, aunque pueda luego revertirse a través del juicio de amparo.

2. Requisitos para un cambio sustancial

Anticipamos ya que para combatir la proliferación de los CCPP, habría que atacar sus circunstancias, tanto las económicas, como las políticas y las legales, pero nada de eso parece tarea fácil. Sin embargo, vale la pena advertir que la principal responsabilidad respecto de las tres circunstancias recae, a fin de cuentas, en los gobiernos. Veamos por qué.

Circunstancias económicas

Se reducen a un problema de corrupción de los actores y a la correspondiente tolerancia de las autoridades, no sólo con la proliferación de los CCPP sino también con los extorsionadores que emplazan a huelga a las empresas para celebrar CCT sin tener la representación de los trabajadores que laboran en ellas, conducta que como ya lo señalamos, ha sido la típica excusa de los empresarios para justificar la firma de los CCPP.

Se trata, a fin de cuentas, de actos ilícitos que debieran ser perseguidos por las autoridades, que jamás lo hacen a pesar de que casi siempre hay evidencias suficientes para proceder en contra de estos sujetos. De otra manera no se explica que una organización sindical que dice representar a la mayoría de los trabajadores de una empresa, solicite la celebración de un CCT que no mejora en nada las condiciones de los trabajadores, puesto que por lo general, los proyectos de contratos que acompañan a sus emplazamientos, no son otra cosa que típicos CCPP. Menos se puede explicar que luego de haber conseguido esa representación mayoritaria, el sindicato súbitamente desista del emplazamiento a huelga, traicionando a los trabajadores que supuestamente habían confiado en la organización y en sus dirigentes.

Es poco probable, sin embargo, que los empresarios afectados denuncien la extorsión. Prefieren absorber el costo que confrontar a las mafias, lo que en apariencia permite que las autoridades se laven las manos, no obstante que el delito de extorsión se persigue de oficio, de acuerdo con el artículo 399 Bis del Código Penal Federal.

Cabe apuntar que de acuerdo con el artículo 390 del propio Código, comete el delito de extorsión quien “sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial...”. La pena va de los dos a los ocho años de prisión y una multa de cuarenta a ciento sesenta días, pero si media asociación delictuosa —lo que siempre ocurre en estos casos— las penas se duplican, lo mismo cuando en la comisión del delito participa un servidor público, quien además debe ser destituido del empleo, cargo o comisión e inhabilitado de uno a cinco años.

Por su parte, de acuerdo con el artículo 386 del propio Código, comete fraude “el que engañando a uno o aprovechándose del error en que éste se halla se hace ilícitamente de alguna cosa o alcanza un lucro indebido” y la pena, cuando el valor de lo defraudado

excede de diez veces el salario mínimo, pero no de quinientas veces, que es el margen dentro del que se suelen “arreglar“ estos asuntos, es la prisión de seis meses a tres años y una multa de diez a cien veces el salario mínimo. Si lo defraudado pasa de los quinientos salarios mínimos, la pena de prisión va de los tres a los doce años y la multa es de ciento veinte veces ese salario. El fraude, sin embargo, a diferencia de la extorsión, requiere de querrela.

Bajo estas condiciones, quedaría esperar una reacción decidida de los organismos patronales o de algunas de aquellas organizaciones de la sociedad civil que tanto se quejan de la corrupción en los sindicatos, pero que hasta ahora no han hecho nada al respecto, con lo que acaban alimentando el pernicioso juego. Tal vez tengan sus propios CCPP.

En consecuencia, son las autoridades las que tienen que dar el primer paso, ya sea para evitar estas prácticas y perseguir directamente a sus autores, o para promover que los organismos de representación patronal y sus socios denuncien estos actos y así se persigan los delitos correspondientes.

Circunstancias políticas

No hace falta decir que la responsabilidad fundamental para confrontarlas recae en los gobiernos. Hay que recordar, sin embargo, que los orígenes del modelo sindical que cobijó estas prácticas coinciden con los del PRI, que difícilmente combatiría a quienes han sido sus aliados tradicionales dentro del propio sistema.

Sin embargo, como vimos antes, el componente electoral fue perdiendo su efectividad y actualmente los trabajadores no hacen ningún caso de los líderes que todavía se atreven a pedirles que voten por un determinado candidato, salvo quizás en situaciones

excepcionales. En todo caso, hoy resultan mucho más efectivos los programas sociales para captar el voto de los beneficiarios⁵⁴.

Tampoco parece que el intercambio económico entre los gobiernos y las centrales sindicales siga siendo importante, sobre todo en lo que se refiere al financiamiento de las campañas. Al caerse el factor electoral, se llevó consigo las llamadas “cuotas de poder” y los líderes sindicales perdieron los privilegios que tenían para alcanzar candidaturas que luego se convertían en posiciones políticas y en la posibilidad de allegarse recursos públicos.

No es que hoy en día no haya líderes con puestos políticos, pero tampoco hay duda de que son mucho menos de los que eran en los buenos tiempos de esa alianza, digamos que hasta que comenzó a debilitarse durante la presidencia de Miguel de la Madrid (1982-1988). Es interesante advertir que salvo las cabezas de las mayores centrales sindicales, como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) o la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y unos pocos colaboradores cercanos, los líderes sindicales que hoy ocupan sitios privilegiados en la política nacional no han surgido directamente de las centrales sino de algunos sindicatos poderosos, como el petrolero o el ferrocarrilero, y no parece descabellado presumir que los recursos para algunas campañas también provengan de estos

⁵⁴ Enrique de la Garza advierte sobre “la decadencia de las políticas de seguridad social dirigidas a los asalariados y su sustitución por otras de focalización sobre la pobreza extrema”. De la Garza Toledo, Enrique, “La crisis de los modelos sindicales en México y sus opciones”, en De la Garza, Enrique y Salas, Carlos (coords.), *La situación del trabajo en México*, 2003, México, Plaza y Valdez, 2003, p. 349.

sindicatos, como ocurrió en el conocido caso del “Pemexgate”⁵⁵.

En resumidas cuentas, parece que las circunstancias políticas siguen más por las viejas inercias que por los resultados que eventualmente pudieran producir.

Esta situación no se ha podido contrarrestar en forma alguna por el avance de la democracia política en tanto hace falta todavía una “transición laboral” propiamente dicha que se oriente hacia la consecución de una gobernabilidad sustentada en formas democráticas y respetuosas del estado de derecho. Una de sus dimensiones más importantes sería precisamente la aceptación del derecho de los trabajadores a elegir la forma más conveniente de defender sus intereses y la liberalización de los controles corporativos, todo lo cual constituye una precondition de cualquier intento para cerrar el paso a los CCPE⁵⁶...

No podemos desatender lo cómodo que resulta para el gobierno federal en turno, sea del PRI o del PAN, contar con cúpulas sindicales dispuestas a avalar cualquier decisión, aún en contra de los intereses de los trabajadores, trátase de la determinación de los salarios mínimos, de las resoluciones de las juntas de conciliación y arbitraje o de reformas laborales regresivas como las publicadas el 30 de noviembre de 2012. Sin embargo, no parece haber mayor relación entre los CCPP y la conservación de aquellas cúpulas en los

⁵⁵ Surgió al descubrirse la utilización de unos mil quinientos millones de pesos de fondos que supuestamente pertenecían al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, para financiar la campaña de Francisco Labastida Ochoa, candidato del PRI a la Presidencia de la República, en el año 2000. El Secretario General del Sindicato, Carlos Romero Deschamps, fue acusado de peculado y aunque se le dictó auto de formal prisión, no llegó a ser aprehendido. Quedó luego libre por falta de elementos, sin que la Procuraduría General de la República hubiera aportado más pruebas. En 2011 se decretó su libertad definitiva por prescripción. Da la impresión que luego de una intensa lucha mediática, el Presidente Vicente Fox Quesada, candidato del PAN que derrotó a Francisco Labastida y por primera vez al PRI en unas elecciones presidenciales, llegó a un arreglo con este Partido para dejar en paz al líder petrolero y todo quedó en una multa que el Instituto Federal Electoral impuso al Partido por mil millones de pesos, equivalentes a unos noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América. (Con información del artículo de Alfredo Méndez: “Prescribió el delito del Pemexgate; la PGR no dio más pruebas contra Romero Deschamps”, *La Jornada*, 26 de agosto de 2011).

⁵⁶ Bensusán, Graciela, *op. cit.*, nota 5, pp. 27 y 28.

organismos tripartitas, por lo que las circunstancias políticas no debieran pesar demasiado en la decisión de combatirlos.

Circunstancias legales

Una vez más nos encontramos frente a una acción de gobierno, aunque en este caso de los legisladores, que tienen la responsabilidad de mejorar las leyes, concretamente la LFT.

Señalamos antes siete aspectos de la ley laboral que han servido y sirven para mantener la práctica de los CCPP. En ese sentido, la modificación de todos ellos es deseable para combatirlos. No todos, sin embargo, tienen el mismo peso y algunos presentan mayores resistencias al cambio que otros. Veamos:

1. Habría que romper el monopolio de los sindicatos sobre la negociación colectiva y dejar que los trabajadores elijan las instancias de representación que mejor les parezcan, como los comités de empresa que operan en distintos países europeos, en los que pueden participar representantes de diversos sindicatos, de acuerdo con el número de afiliados en la empresa, pero también representantes de trabajadores no sindicalizados. En las empresas pequeñas podrían constituirse comisiones de negociación, en las que los representantes de los trabajadores serían elegidos por ellos en cada ocasión, con o sin el apoyo de uno o más sindicatos.

No se trata de una medida contraria a los sindicatos ni mucho menos, sino de devolver a los trabajadores el derecho de la negociación de sus condiciones de trabajo. Los sindicatos seguirían siendo la forma ideal de organización para la negociación colectiva por parte de los trabajadores, pero tendrían que responder ante ellos y no al contrario como ahora ocurre.

Habría que establecer una representación mínima para la participación de los sindicatos en las negociaciones y un sistema para resolver los diferendos que pudieran presentarse entre los diversos sindicatos que coincidieran en un mismo comité de empresa, aunque en definitiva, el criterio principal tendría que atender a la mayor representación profesional, es decir, al mayor número de trabajadores representados por cada organización tomando en cuenta, en su caso, los intereses de los grupos minoritarios.

Nada impediría, si así lo decidieran los trabajadores, que un solo sindicato los representara en las negociaciones.

Hay que advertir que esta medida es mucho más acorde a un modelo que privilegie el sindicalismo y la negociación colectiva de industria, en donde los grandes sindicatos negocian los salarios y las condiciones laborales generales y los comités de empresa resuelven temas específicos como la capacitación, la seguridad y la productividad, pero también lo relativo a la aplicación y adaptación de los contratos colectivos industriales.

2. Es necesario suprimir cualquier facultad discrecional de las autoridades para negar el registro a un sindicato o el reconocimiento a sus representantes y diseñar un sistema sumamente sencillo, para que el registro deje de ser una aduana para que el gobierno dé el visto bueno a una nueva organización o a una nueva directiva y se convierta en nada más que un registro, como el de cualquier asociación civil, sobre todo para efectos de publicidad y estadística.

Los sindicatos deben tener el derecho de acudir a un fedatario público para protocolizar su constitución y los cambios en su directiva, otorgar poderes y modificar sus estatutos, sin necesidad de que una autoridad laboral les otorgue la famosa “toma de nota”, que hasta ahora ha sido el instrumento de control preferido de los gobiernos federales y estatales.

3. El depósito de los CCT es sano, sobre todo como un medio de prueba y de publicidad, pero se debe acreditar la existencia de la empresa o empresas y de sus trabajadores, así como la representación de quienes lo suscriben, requisitos sin los cuales no deberá producir efectos ante terceros, lo que en todo caso no afectaría el valor de los compromisos adquiridos entre el patrón y sus trabajadores, que no tienen por qué quedar sujetos a esa condición.

Al respecto vale la pena recordar que en el reciente proceso legislativo que concluyó con las reformas a la LFT, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre de 2012, la Cámara de Diputados, que fungió como cámara de origen, eliminó diversas propuestas de la iniciativa del Ejecutivo dirigidas a lograr mayor democracia, transparencia y rendición de cuentas en los sindicatos, lo que evidentemente había incomodado a los pocos diputados surgidos del sindicalismo corporativo, quienes convencieron a sus compañeros para suprimirlas. Sin embargo, la Cámara de Senadores les devolvió el proyecto, reincorporando algunas de esas propuestas, a las que agregaron una nueva para exigir como condición para la procedencia del depósito de un CCT, que los trabajadores votaran previamente su aceptación.

La nueva propuesta apareció en el proyecto de decreto del Senado del 23 de octubre de 2012 como artículo 388 Bis, seguida de un nuevo párrafo en el artículo 390. Su inclusión dio lugar a fuertes discusiones y muchos líderes sindicales se pusieron sumamente nerviosos ante la posibilidad de que los trabajadores tuvieran que dar el visto bueno al proyecto del nuevo CCT, lo que obviamente pondría en entredicho

los numerosísimos CCPP y el gran negocio que para ellos representan⁵⁷.

Sobre el artículo 388 Bis, Alfonso Bouzas habría dicho: “si el nuevo gobierno quisiera dar una señal de que realmente existe un nuevo PRI debería instruir a sus huestes sindicales, como CTM, CROC o Sindicato Petrolero, que apoyen la inclusión del citado artículo [pues] es un momento de oro para demostrar esa voluntad⁵⁸”.

Como era de esperarse, el sindicalismo corporativo se manifestó abiertamente en contra:

El movimiento obrero nacional rechazó la inclusión del artículo 388 Bis en la reforma laboral, pues estima que atenta contra la autonomía sindical, además de que refleja un total desconocimiento de la vida gremial, es un contrasentido y “no tiene ni pies, ni cabeza”.

Dirigentes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) consideraron que la adición propuesta en la Cámara de Senadores para que los trabajadores agremiados voten por el contrato colectivo de trabajo que consideren mejor, viola el artículo 123 constitucional en lo que

⁵⁷ De acuerdo con la propuesta, si un sindicato pretende celebrar un CCT, debe presentar su solicitud a la Junta de Conciliación y Arbitraje, con el proyecto de contrato y de los salarios, acompañando copia del registro de la directiva sindical y de los estatutos. A continuación la junta debe requerir al patrón para que exhiba la lista de sus trabajadores, misma que les debe dar a conocer. De haber otros sindicatos que representen trabajadores al servicio del mismo patrón, podrán adherirse a la solicitud de celebración del CCT, hacer manifestaciones sobre el listado exhibido por el patrón y presentar la lista de sus afiliados. Una vez hecho lo anterior, la junta debe dar vista a las partes con las listas y sindicatos adheridos para que hagan sus respectivas manifestaciones y de haber objeciones, debe citarlas a una audiencia de pruebas para dirimir las diferencias y elaborar el padrón definitivo de los trabajadores con derecho a voto, citándolos a un recuento para que, mediante voto secreto y directo, elijan al sindicato de su preferencia o se opongan a la celebración del CCT. La decisión debe contar con la mayoría relativa de los participantes que deben reunir al menos a la tercera parte de los trabajadores. Si el recuento favorece a alguno de los sindicatos, la junta debe hacer la declaratoria correspondiente y abrir un espacio de tiempo para la negociación del CCT, al término del cual, de no haber llegado a un arreglo las partes, aquel sindicato elegido podrá emplazar a huelga al patrón para exigir su celebración. Dispone finalmente que si no se sigue ese procedimiento, no se podrá depositar el contrato colectivo de trabajo.

⁵⁸ En el artículo de Carolina Gómez Mena: “El 388 bis debe ser respaldado: gremios”, La Jornada, 7 de noviembre de 2012.

se refiere a la autonomía de las organizaciones...⁵⁹

La reacción patronal tampoco se hizo esperar y para muestra bastan las declaraciones de Alfonso Garza Garza, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Nuevo León: “queremos que el artículo se elimine porque el costo es muy alto para los empresarios”⁶⁰.

Los diputados no dieron su brazo a torcer, quitaron estas propuestas y convencieron a los senadores para que no insistieran. Los dos siguientes párrafos del dictamen del Senado son suficientemente expresivos:

En lo que respecta a los artículos 388 Bis y 390, como se ha señalado, la Cámara de Diputados no consideró pertinente su inclusión ya que se provocaría un conflicto normativo con diversas disposiciones contenidas en la Ley vigente. Lo anterior afectaría la estabilidad laboral al posibilitar escenarios de confrontación entre trabajadores y entre sindicatos, derivados de los procesos de firma de contratos colectivos de trabajo. Por lo tanto, la legisladora retiró ambas propuestas en la minuta que fue remitida.

Estas comisiones dictaminadoras coincidimos plenamente con los argumentos esgrimidos por la Cámara Baja para rechazar la inclusión de estas dos disposiciones, reconociendo que resultaría ocioso intentar su adición nuevamente en el articulado del presente proyecto de decreto por el grado de avance del actual proceso legislativo. No obstante, reconocemos que existe la posibilidad de buscar su aprobación en una

⁵⁹ En nota de Infosel: “Rechazan sindicatos arto 388 bis en reforma laboral” de 29 de octubre de 2012: terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201210291830_INF_497176

⁶⁰ “Pide Coparmex-NL eliminar artículo 388 bis de reforma laboral”, en *El Informante*, Jalisco del 31 de octubre de 2012: <http://elinformantejalisco.com/pide-coparmex-nl-eliminar-articulo-388-bis-de-reforma-laboral/>

reforma ulterior en la que se ajuste su redacción para evitar conflictos de interpretación y aplicación de las disposiciones vigentes⁶¹.

No cabe duda que la redacción del proyecto del artículo 388 Bis es compleja y detallada y puede ser mejorada, pero las circunstancias de la libertad sindical y la negociación colectiva en México la justifican, sobre todo en la medida en que serviría para reducir el ámbito discrecional de las juntas de conciliación y arbitraje, que tan bien se llevan con el corporativismo y con los CCPP.

4. Habría que prohibir la “cláusula de exclusión por separación”, tanto si se trata de la renuncia del trabajador al sindicato como de su expulsión, a fin de evitar las prácticas antidemocráticas que impiden que los miembros de los sindicatos se opongan a las decisiones de los directivos e incluso que compitan por la representación de la organización.

Podrá, en cambio, mantenerse la “cláusula de exclusión por ingreso”, sobre todo en las micro y pequeñas empresas, en las que es fácil que el patrón contrate esquiroles para debilitar a la organización. En todo caso, habría que pensar en alguna alternativa de protección al derecho de asociación profesional.

5. El principio del sindicato más representativo tendría que moderarse para dar entrada a sindicatos o coaliciones minoritarios que representen a un número significativo de trabajadores.

Tendría, además, que suprimirse la clasificación legal de los sindicatos, de modo tal que se constituyan como mejor les parezca y que puedan representar a todo aquel

⁶¹ Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera, a la Minuta con Proyecto de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de 13 de noviembre de 2012.

trabajador que así lo desee, sin importar su actividad o la de la empresa en la que presta sus servicios. Sería decisión de las propias organizaciones el limitar o no su respectivo campo de acción.

6. Se debe recuperar la vía del emplazamiento a huelga para que un sindicato o coalición presionen al patrón para la celebración del CCT, sin importar que exista otro depositado ante cualquier autoridad. Sin embargo, deberá diseñarse un procedimiento ágil para que antes de que estalle la huelga, se acredite la voluntad mayoritaria de los trabajadores para suspender las labores en caso de que el empleador se niegue a celebrar el contrato, de manera que la decisión no quede en manos de los dirigentes sindicales.

El juicio para que un sindicato obtenga la titularidad de un CCT dejará de tener sentido si los trabajadores se hacen representar en cada caso por un comité en el que elijan libremente a sus representantes, pero deberá diseñarse un procedimiento expedito para que los trabajadores puedan revocar la representación a una organización determinada.

Desde luego que deberá garantizarse el voto secreto cuando los trabajadores lo emitan directamente, pero sin impedir los métodos indirectos de votación, expresados a través de delegados o similares, que en tal caso deberán exponer públicamente los resultados de las votaciones celebradas con los trabajadores representados por ellos.

7. Las juntas de conciliación y arbitraje tendrían que desaparecer y ser sustituidas por jueces especializados en los conflictos del trabajo y de la seguridad social, dentro del poder judicial, con autonomía jurisdiccional y sin intervención alguna del gobierno ni de los representantes sectoriales (patrones y trabajadores).

3. Mientras tanto...

Estamos conscientes de que lo que aquí hemos expuesto parece un sueño de quienes creemos en la libertad sindical y en la negociación colectiva y que llegar a ese punto requiere cambios que por ahora se antojan poco menos que imposibles, por lo que resulta necesario plantear alternativas menos ambiciosas, pero más realistas, que puedan llevar a cabo los escasos sindicatos democráticos y representativos que hay en México, en los que residen las esperanzas de alcanzar algún día el estatus de país en el que se ejerce y se respeta el derecho de asociación profesional.

Mientras tanto, hay que practicar las estrategias para convertir los CCPP en verdaderos instrumentos de negociación, desplazando a quienes se han valido de la representación formal de algún sindicato para prestarse al juego, con los beneficios económicos correspondientes.

En realidad, no hay más que dos formas, una interna y otra externa. La primera supone cambiar a los representantes del sindicato, mientras que la segunda, mucho más socorrida, es la demanda de titularidad del CCT, a fin de que un sindicato desplace al otro. Ninguna es nueva, pero vale la pena analizar ambas, sobre todo a la luz de algunos cambios jurisprudenciales y legales de los que damos cuenta más adelante.

La lucha interna

En otros tiempos proliferaron los conflictos internos para tratar de enderezar a los sindicatos cuyos líderes habían optado por servir al patrón. La década de los setentas registra un buen número de episodios de luchas intestinas⁶².

Estos y otros conflictos internos sumaron muchos despidos, encarcelados, asesinatos, huelgas y paros, algunos éxitos y un buen número de fracasos. Por lo general, las autoridades apoyaron a los patrones y a sus líderes predilectos.

No pretendemos, sin embargo, que esos casos tuvieran que ver con los CCPP, no al menos en los crudos términos de los que hoy proliferan por todo el país, que no contienen ninguna ventaja para los trabajadores, quienes ni siquiera saben de su existencia. Aquellos líderes solían tener algún grado de representación y llevaban a cabo negociaciones con los patrones, en las que obtenían algunas prerrogativas, si bien eran insuficientes para satisfacer a los trabajadores. Sabían éstos que formaban parte de un sindicato y conocían los nombres de sus principales representantes. Había al menos la posibilidad de inconformarse con un líder de carne y hueso, que no cumplía con sus obligaciones y que era incapaz de confrontar al patrón.

La lucha interna por desplazar a quienes firman los CCPP es diferente, mucho más difícil de pelear directamente, ya que por lo general, ni siquiera se conoce al enemigo.

⁶² Del recuento que hacen Jorge Robles y Luis Ángel Gómez, rescatamos las del Sindicato de Vidrio Plano de México en 1970; el Movimiento Sindical Ferrocarrilero organizado por Demetrio Vallejo en 1971; los trabajadores democráticos de la sección Reynosa del sindicato petrolero y los disidentes del sindicato minero en Fundidora Monterrey, Las Truchas, Monclova y Barroterán, en 1972; los conflictos en Trailmobile, El Fénix, El Ánfora, Herdez e Industrias Monterrey en 1973; los que tuvieron lugar en Cinsa-Cifunsa, Hilsa, General Electric, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Aceros Chihuahua, Confecciones Rivetex y Alumex en 1974; los de Spicer, Kelvinator y Nissan en 1975; los de Gamesa, Teléfonos de México, Comisión Federal de Electricidad e INFONAVIT en 1976; el de la Asociación Nacional de Actores en 1977; los de los mineros de La Caridad de Nacozari y los de los ferrocarrileros de Empalme en 1978 y los de Vitro Fibras, de Teléfonos de México, de Las Truchas, de General Electric, de Nissan, de Hoover y de Bujías Mexicanas, en 1979. En Robles, Jorge y Gómez, Luis Ángel, *De la autonomía al corporativismo*, México, El Atajo Ediciones, 1995, pp. 95 a 128.

Los trabajadores que sufren estas prácticas se enfrentan a numerosos obstáculos, entre los que destacan los siguientes:

- El tipo de sindicato, que por lo general es de industria, con CCT en diversas empresas, que impide a los trabajadores de alguna de ellas hacer labor de convencimiento con los de las otras, de modo tal que no tienen la más mínima posibilidad de alcanzar las mayorías necesarias para ganar una elección interna.
- El tipo de empresa que utiliza los CCPP, ya que por lo general se trata de empresas pequeñas o medianas, en las que laboran pocos trabajadores, con salarios bajos y prestaciones que difícilmente superan los mínimos legales y que son poco propicias para el desarrollo de la actividad sindical.

...esas prácticas son comunes y mayoritarias en nuestro medio y especialmente en las micro, pequeña y mediana empresas, pero también en grandes cadenas comerciales de autoservicio o franquicias prestigiadas⁶³,

Además, con una frecuencia cada vez mayor, recurren a la simulación adicional de contratar a sus trabajadores a través de razones sociales distintas a la que realmente recibe sus servicios⁶⁴.

- La falta de información sobre el sindicato, sus estatutos, sus representantes y los trabajadores afiliados al mismo. En este tipo de organizaciones, la opacidad es la regla por excelencia.

⁶³ García Urruria, Manuel, “Obstáculos a la contratación colectiva”, en Bouzas, Alfonso (coord.), Democracia sindical, op. cit. nota 4, pp. 80 Y81. Véase la nota 11.

⁶⁴ Que indebidamente se identifica con la figura del “outsourcing”.

- La inexistencia de condiciones democráticas dentro de la organización, que permitan formar un equipo o planilla que pueda contender con los dirigentes actuales. Por lo general, estos sindicatos tienen estructuras muy simples, con un Secretario General a la cabeza y un comité ejecutivo con siete u ocho carteras, cuyos integrantes hacen siempre lo que ordena el jefe, que generalmente es el secretario general, aunque eventualmente pueda ocupar otros cargos para cubrir las apariencias. Es raro que cuenten con comités de honor y justicia y más con órganos electorales, pero si los hubiera, carecerían de autonomía. Las asambleas son parte de la simulación y las formalidades se resuelven con actas redactadas en alguna oficina, firmadas por quienes supuestamente participaron en ellas, incluyendo listas de presentes que nunca tuvieron conocimiento del asunto.
- La complicidad del patrón, quien contrató al representante del sindicato para celebrar el CCPP y que siempre preferirá conservarlo en sus términos, que tener que enfrentar a representantes reales. En cuanto se detecta un movimiento contrario a los intereses del líder, no se hacen esperar los despidos y otros actos de represión.
- La complicidad de las autoridades laborales, tanto las registrales, que pondrán todo tipo de trabas al reconocimiento de una directiva disidente, como las jurisdiccionales, que se encargarán de que pasen muchos años antes de que puedan obtener una resolución favorable, si es que la obtienen.

La demanda de titularidad

La segunda posibilidad, que como ya lo adelantamos, es a la que más se recurre, no está exenta de obstáculos, incluyendo los dos últimos que relatamos, respecto de la complicidad del patrón y de las autoridades laborales.

Es necesario comenzar la labor en forma muy sigilosa, infiltrando en la empresa al mayor número posible de simpatizantes, que deberán ganar adeptos a la causa, con mucho cuidado para no exponer el plan antes de tiempo y evitar las represalias que podrían echar por tierra los esfuerzos, mediante el despido prematuro de los promotores y sus aliados. Idealmente no se deben enterar ni el patrón ni el sindicato que detenta el CCPP hasta que se presente la demanda de titularidad del CCT cuando, al menos en principio, sería demasiado tarde para que pudieran revertir la situación, dado que en caso de haber despidos, los trabajadores separados tendrían derecho a participar en el recuento para determinar el sindicato mayoritario, ya que de acuerdo con la LFT, pueden votar los trabajadores despedidos después de que se presentó la demanda, pero no los de confianza, ni quienes ingresaron al trabajo luego de su presentación (fracciones III y IV del artículo 931)⁶⁵.

Quienes lleven a cabo estas tareas deben ser verdaderos expertos en la materia. Por lo general tendrán que pasar un buen rato en las empresas, con sueldos bajos y la necesidad de realizar actividades laborales que no necesariamente serán de su agrado.

Una vez que el sindicato se decide a presentar la demanda de titularidad, habrá que esperar las reacciones más negativas del patrón, que hará todo lo posible por conservar el *statu quo*, a pesar de que el líder contratado por él no haya hecho nada por mantenerlo (aunque normalmente sea así a petición del propio patrón). Vale la pena transcribir un par

⁶⁵ El artículo 931 no habla de la demanda sino del emplazamiento a huelga, dado que forma parte del procedimiento de huelga, pero de acuerdo con la fracción III del artículo 895, estas reglas se aplican a los recuentos para determinar la mayoría en los conflictos de titularidad de los CCT.

de testimonios:

En ese momento, en el que la presencia organizada de los trabajadores y trabajadoras se hacía visible para la empresa, empezaba la ofensiva patronal para destruir la organización auténtica: amenazas a la familia, golpizas, hostigamiento laboral, despidos injustificados, chantaje, compra de voluntades, secuestros efectuados por la policía, y hasta asesinatos como el de Efraín Calderón Lara del Frente Sindical Independiente (FSI-FAT) en Yucatán⁶⁶.

Nadie que no haya vivido un recuento por titularidad de un CCT, en nuestro medio, sabrá de lo que se habla y se siente; es una flagrante violación a los derechos y la dignidad humana: la gente no puede votar libre, voluntaria, secreta y democráticamente por la opción que prefiere. Ganar una titularidad representa una verdadera gesta heroica⁶⁷.

No será raro que el representante del trabajo de la Junta de Conciliación y Arbitraje haya surgido de la misma federación o confederación sindical a la que pertenece el sindicato demandado, quien hará todo lo posible por impedir el buen desarrollo del procedimiento, para lo cual contará con el apoyo incondicional del representante del capital, dada la convergencia en los intereses de ambos. El sindicato demandante se enfrentará así a una autoridad hostil, de la que podrá esperar todo tipo de trampas, como notificaciones que no se llevan a cabo, que se hacen mal o que son extemporáneas, con la finalidad de impedir los avances en el procedimiento; la participación de otro u otros sindicatos que se ostentarán también como representantes de los trabajadores, pero que en realidad no tendrán otro objetivo que retrasar el juicio en apoyo del sindicato demandado y, lo peor del caso, una diligencia de recuento que puede llegar a ser muy violenta.

Como se puede ver, el camino es difícil y azaroso.

⁶⁶ Robles Jorge: “Los contratos de protección: Un producto de la Ley Federal del Trabajo”, en Contratación colectiva de protección en México..., *Op. cit.*, nota 5, pp. 51 y 52.

⁶⁷ García Urrutia, Manuel, *op. cit.*, nota 25, p. 82.

Algunos cambios esperanzadores

La historia reciente registra algunos avances que si bien están todavía muy lejos del modelo al que aspiramos, han abierto algunas puertas que hasta hace poco estaban completamente cerradas.

Hablamos ya de la jurisprudencia de la SCJN que obliga a que los votos de los trabajadores en los recuentos que tienen por objeto determinar la titularidad de los CCT se lleven a cabo en forma personal, directa y secreta⁶⁸. Algunas juntas de conciliación y arbitraje ya llevaban a cabo los recuentos con votos secretos y las que se resistían, ahora no tienen más remedio que hacerlo así.

Habría que invocar también la modificación, en 2011, a una jurisprudencia del año 2000, que daba a las autoridades registrales una amplia facultad para cotejar las actas exhibidas por los sindicatos, lo que les facilitaba la negativa a tomar nota de los cambios en sus directivas y el no reconocer a los nuevos representantes, con el pretexto de que no se habían cumplido los propios estatutos. En la nueva versión, inspirada en parte por las reformas de ese año al artículo 1º constitucional, resolvió la Corte que esa facultad para cotejar las actas es estrictamente formal y que tiene por objeto verificar el cumplimiento de los pasos previstos en los estatutos, pero no permite a las autoridades registrales que se pronuncien sobre su validez, lo que en todo caso tendrá que derivar de un procedimiento jurisdiccional⁶⁹.

⁶⁸ Supra, nota 16.

⁶⁹ “SINDICATOS. LA AUTORIDAD LABORAL ESTÁ FACULTADA PARA COTEJAR LAS ACTAS DE ASAMBLEA RELATIVAS A LA ELECCIÓN O CAMBIO DE DIRECTIVA, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES QUE RIGIERON EL PROCEDIMIENTO CONFORME A SUS ESTATUTOS O, SUBSIDIARIAMENTE, A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (MODIFICACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA 2a./J. 86/2000)” (Jurisprudencia modificada del Pleno de la SCJN: P./J. 32/2011, Novena Época, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXXIV, septiembre de 2011, p. 7, reg. 160992).

Por otro lado y a pesar de que en términos generales las reformas a la LFT de 2012 resultaron dañinas para los trabajadores, se les debe reconocer alguna virtud en materia de transparencia sindical.

Aunque se trata más que nada de una declaración dogmática, de cuyos efectos somos bastante escépticos, el nuevo artículo 364 Bis ordena que en el registro de los sindicatos se observen “los principios de legalidad, transparencia, certeza, gratuidad, inmediatez, imparcialidad y respeto a la libertad, autonomía, equidad y democracia sindical”. Con su inclusión, tácitamente se reconoce que la práctica habitual de las autoridades ha sido contraria a esos principios.

Mucha mayor trascendencia tendrá el nuevo artículo 365 Bis, que obliga a las autoridades registrales a hacer pública la información de los registros, a expedir copias de los documentos que obren en los expedientes a quien lo solicite y a publicar en Internet los estatutos de los sindicatos⁷⁰.

La fracción IX del artículo 371 obliga a que en los procedimientos para elegir a las directivas sindicales se salvaguarde “el libre ejercicio del voto con las modalidades que acuerde la asamblea general; de votación indirecta y secreta o votación directa y secreta⁷¹”.

La fracción XIII del mismo artículo 371 impone la obligación de incluir en los estatutos

⁷⁰ La transparencia de los sindicatos y los CCT se inscribe en el debate más amplio del derecho a la información. Se lograron avances importantes antes de la reforma laboral de 2012, con la apertura de algunos registros que inició la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, a la que siguió la STPS, sobre todo a partir de la vigencia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Véase: Giménez Cacho, Luis Emilio, “La transparencia sindical: otra larga marcha,” México, Fundación Friedrich Ebert, 2013, colección Análisis, No. 2.

⁷¹ El legislador se equivocó al imponer la votación secreta en las elecciones indirectas, en las que quienes llevan la representación de un grupo de trabajadores, deben expresar abiertamente la decisión del grupo, ya que de otra forma podrían cambiarla, lo que no ayuda a la transparencia. El voto individual debe ser secreto, pero no el que expresa un delegado o representante, a nombre de sus compañeros.

las sanciones a los directivos que no cumplan con la presentación de cuentas y las “instancias y procedimientos internos que aseguren la resolución de controversias entre los agremiados, con motivo de la gestión de los fondos sindicales”.

El artículo 373, que ya obligaba a las directivas sindicales a rendir a la asamblea, cada seis meses, “cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio sindical”, ahora precisa que esa rendición de cuentas debe incluir “la situación de los ingresos por cuotas sindicales y otros bienes, así como su destino” y agrega que en todo momento “cualquier trabajador tendrá el derecho de solicitar información a la directiva, sobre la administración del patrimonio del sindicato”⁷². Dispone, además, que si no se prevén los procedimientos internos o si previéndolos, no se obtiene la información que se pretende, se pueda demandar el cumplimiento ante las juntas de conciliación y arbitraje.

El artículo 391 Bis obliga a las juntas de conciliación y arbitraje a publicar los CCT que tengan depositados, a expedir copias de los mismos y de ser posible, a poner en Internet el texto íntegro de sus versiones públicas. El artículo 424 Bis contiene una disposición similar para los reglamentos interiores de trabajo.

Hubiera sido deseable que el artículo 388 Bis se convirtiera en realidad, pero incluso el Senado, al aceptar el rechazo de los diputados, dijo que podría retomarse en una reforma ulterior⁷³.

Por último, habría que agregar las luchas que algunas organizaciones sindicales y no gubernamentales han dado en el ámbito internacional, tanto dentro de la Organización

⁷² Aunque el derecho a la información de los agremiados sobre la actuación de sus representantes es fundamental, no nos parece del todo positivo en los términos como quedó redactado el artículo 373, ya que facilita acciones contrarias a la buena gestión de los dirigentes mediante constantes requerimientos de información, sin tener que cubrir requisitos mínimos de representatividad y al no haber puesto límites temporales a las exigencias.

⁷³ Supra, nota 23.

Internacional del Trabajo (OIT) , como en los modestos espacios generados por el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte, que han dado a conocer al mundo los CCPP, que hoy son motivo de vergüenza nacional y que sin duda han generado incomodidades en las autoridades federales del trabajo, que al menos han transitado, de la cínica actitud que todavía mostró la administración anterior, que se atrevió a negar a la OIT su existencia, con el estúpido argumento de que nuestra legislación no contempla esos contratos, a una conducta más responsable de la actual, que ha reconocido el fenómeno y la necesidad de combatirlo, si bien todavía no apreciamos una política pública clara en ese sentido.

4. A manera de conclusión

No es fácil convertir un CCPP en un instrumento real de negociación. A pesar de los avances jurisprudenciales registrados en los últimos años y de aquella parte de las reformas a la LFT de 2012 que apunta hacia una mayor transparencia en los registros de los sindicatos y de los CCT y a una mejor rendición de cuentas de las directivas sindicales, los resultados están todavía muy lejos de lo que se necesita para ese propósito.

Los intereses en juego siguen pesando mucho, tanto del lado de los empresarios, como de los líderes sindicales del modelo tradicional. Los primeros siguen temerosos de tener que afrontar verdaderas negociaciones con sindicatos representativos, como si se tratara de una acción ilegal y no del ejercicio de un derecho fundamental. Los segundos conservan importantes privilegios dentro del sistema político y aunque hace tiempo que dejaron de proporcionar al PRI los eficaces servicios que en otros tiempos le brindaron, siguen contando con el apoyo de los empresarios, cuyo peso específico en el sistema es enorme.

México quiere jugar en las ligas mayores de la economía, pero con las mismas reglas del subdesarrollo y esa combinación es imposible. Este binomio explica muchos de los males de un país que no se anima a dar un salto cualitativo para adoptar reglas más democráticas, más participativas y más justas, que lejos de significar ser los insoportables costos que sus enemigos enarbolan para defender sus privilegios espurios, constituyen los presupuestos indispensables para insertarnos en un mundo desarrollado del que cada día parece que nos alejamos más.

Mientras tanto, los trabajadores deberán intensificar sus luchas y hacer valer los derechos que los patrones y sus cómplices no les quieren reconocer, por más que estén inscritos en el artículo 123 de la Constitución y formen parte de los derechos humanos universales recogidos en un gran número de tratados internacionales de los que México es parte. Lo

malo es que nuestras organizaciones patronales no maduran y si las autoridades no dejan de apoyarlas en sus absurdas pretensiones, la lucha podrá seguir al margen de la ley, sin perder por ello su legitimidad.

Fuente de información:

“Reconversión de los contratos colectivos de protección patronal”, Carlos de Buen Unna, octubre 2013, Análisis No. 7/2013, Friederich Ebert Stiftung, México.

Inicia revisión salarial 2014-2015 (Pemex)

El 7 de julio de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) instalaron la Comisión Mixta Revisora del Salario para 2014-2015, la cual definirá los nuevos tabuladores que entrarán en vigor el 1 de agosto próximo.

El Director General de Pemex resaltó el espíritu de colaboración que ha prevalecido entre trabajadores y empresa, el cual, dijo, cobra especial relevancia en el contexto actual en el que se discute en el Congreso la legislación secundaria de la Reforma Energética.

Petróleos Mexicanos, aseveró, enfrenta el mayor reto en sus 76 años de historia: la competencia abierta en todos los mercados en los que opera. Nuestra principal carta no sólo para competir, sino para consolidarnos como la mejor empresa de la industria, son los trabajadores de Pemex, enfatizó.

Destacó que a lo largo de estas décadas Pemex nunca ha tenido una huelga o un paro de labores. Asimismo, indicó que la Reforma Energética es quizás la parte más importante del amplio programa de transformaciones emprendido por el Presidente de la República, el cual busca poner a México en el camino de la prosperidad.

Luego de aseverar que en Pemex “estamos decididos a poner lo mejor de nosotros mismos para contribuir a esa transformación de México”, puntualizó que la Comisión Mixta que hoy se instala tiene la alta responsabilidad de alcanzar acuerdos para mejorar, en la medida de lo posible, las condiciones económicas de los trabajadores y al mismo tiempo, garantizar las condiciones que permitan que Pemex avance en el camino de la productividad, la competitividad y la fortaleza financiera.

A su vez, el Secretario General del STPRM afirmó que el cambio que debe emprender Pemex compromete a un mayor esfuerzo y dedicación a todos los trabajadores. “Estamos listos para enfrentar los desafíos que se avecinan, en comunión con la empresa, ya que compartimos un destino común”.

En su oportunidad, el Director Corporativo de Administración subrayó que la transformación de Pemex en una empresa productiva del Estado representa una oportunidad única para convertirla en una de las mejores en el contexto internacional, fortaleciéndola como una empresa moderna, competitiva y en continua evolución.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-067_nacional.aspx

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Estadísticas a propósito del Día Mundial de la Población (INEGI)

En el marco del Día Mundial de la Población, que se conmemora el 11 de julio de cada año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó un boletín mediante el cual se dan a conocer las características sociodemográficas y económicas de la población que reside en nuestro país. A continuación se expone el contenido de dicha publicación.

“Debido al papel fundamental que tiene la población en los programas y planes generales de desarrollo de cada país, en 1989 el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propuso el 11 de julio para celebrar el Día Mundial de la Población. La conmemoración de este día tiene como objetivo centrar la atención sobre la importancia de los asuntos relacionados con la población, particularmente en el contexto de los planes y programas de desarrollo global, y sobre la necesidad de encontrar soluciones a las cuestiones que se plantean frente al crecimiento, movilidad y distribución de la población, el desarrollo, los recursos disponibles y el deterioro del medio ambiente. Atendiendo a estas inquietudes, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) integra el presente boletín con información estadística que resulta relevante en el análisis de estos temas.

Contexto internacional

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) señala que desde mediados del siglo pasado se observa un crecimiento acelerado de

la población mundial debido a una reducción de la mortalidad en las regiones menos adelantadas. Entre 1950 y el año 2000, la población se incrementó dos veces y media, llegando a un monto de 6 mil 100 millones de personas en este último año¹. En el período comprendido entre 1965-1970, la tasa de crecimiento poblacional a nivel mundial muestra un máximo histórico (2%), el cual empieza a descender como consecuencia de una reducción generalizada de la fecundidad. En los quinquenios de 1990-1995 y 2010-2015, la tasa de crecimiento disminuyó de 1.52 a 1.15%, respectivamente².

Es importante señalar que la disminución de la fecundidad y la mortalidad no han seguido trayectorias homogéneas en las diversas regiones del mundo, por lo que sus tendencias se traducen en desafíos en la medida en que se insertan en contextos económicos y sociales de distinta índole que, de no atenderse, pueden constituirse en un obstáculo para lograr un desarrollo humano sustentable.

¹ El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). “Estado Mundial de la población 2011.” Recuperado el 6 de mayo de 2014, de: http://foweb.unfpa.org/SWP2011/reports/SP-SWOP2011_Final.pdf.

² Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2013). *World Population Prospects: The 2012 Revision*. Recuperado el 8 de mayo de 2014, de: http://esa.un.org/unpd/wpp/unpp/panel_indicators.htm

**POBLACIÓN Y TASAS DE CRECIMIENTO POR REGIÓN Y CONTINENTE
AÑOS SELECCIONADOS
1950 A 2015**

1ª Parte

Región y continente	Población (millones)				
	1950	1970	1990	2010	2013
Mundial	2 526	3 691	5 321	6 916	7 162
Regiones más desarrolladas	813	1 008	1 148	1 241	1 253
Regiones menos desarrolladas	1 713	2 683	4 173	5 675	5 909
África	229	366	630	1 031	1 111
Asia	1 396	2 129	3 213	4 165	4 299
Europa	549	657	723	740	742
Latinoamérica y el Caribe	168	288	445	596	617
Norteamérica	172	231	282	347	355
Oceanía	13	20	27	37	38

**POBLACIÓN Y TASAS DE CRECIMIENTO POR REGIÓN Y CONTINENTE
AÑOS SELECCIONADOS
1950 A 2015**

2ª Parte

Región y continente	Tasa de crecimiento			
	1950-1955	1970-1975	1990-1995	2010-2015
Mundial	1.79	1.96	1.52	1.15
Regiones más desarrolladas	1.20	0.78	0.43	0.30
Regiones menos desarrolladas	2.06	2.39	1.81	1.33
África	2.09	2.60	2.57	2.46
Asia	1.94	2.29	1.61	1.03
Europa	0.99	0.61	0.18	0.08
Latinoamérica y el Caribe	2.71	2.43	1.77	1.11
Norteamérica	1.69	0.95	1.05	0.83
Oceanía	2.23	1.76	1.49	1.42

Nota: Los totales pueden no sumar debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2013). *World Population Prospects: The 2012 Revision*.

En las regiones menos desarrolladas, las altas tasas de crecimiento agudizan la concentración de la población. Cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señalan que 82.5% de la población mundial estimada en 2013 (7.2 mil millones de personas) residen en estas regiones. Con el aumento y concentración de la población, se incrementa la demanda de servicios relacionados con la salud, educación, vivienda, agua potable, alimentos, etcétera, y de no satisfacerse, propicia un contexto de alta vulnerabilidad que restringe el desarrollo de la población. Es por ello que uno de los desafíos demográficos para estas regiones es disminuir la fecundidad. De acuerdo con la UNFPA, “en los países más pobres, las altas tasas de fecundidad perjudican el desarrollo y perpetúan la pobreza”³.

En la actualidad, hay una preocupación por parte de la comunidad internacional por disminuir la fecundidad en las adolescentes; primero porque las probabilidades de morir son mayores: “dos veces más, respecto a las mujeres que se encuentran entre los 20 y 30 años de edad, y para las menores de 15 años, los riesgos son cinco veces mayores”⁴; segundo, porque sus oportunidades futuras se limitan aún más, ya que la mayoría sufre de exclusión social y pobreza”⁵. Conforme a la UNFPA, “todos los días, 20 mil adolescentes con menos de 18 años de edad dan a luz en países en desarrollo, lo que equivale 95% de todos los partos en adolescentes que acontecen a nivel mundial”⁶.

³ UNFPA. “Estado Mundial de la población 2011.” Recuperado el 9 de mayo de 2014, de: http://foweb.unfpa.org/SWP2011/reports/SP-SWOP2011_Final.pdf, p. 1.

⁴ UNFPA. “Día Mundial 2013 de la población. El embarazo en la adolescencia.” Recuperado el 12 de mayo de 2014, de: http://www.cinu.mx/minisitio/Poblacion_2013/.

⁵ UNFPA. “Estado de la población mundial 2013.” Recuperado el 12 de mayo de 2014, de: http://media.onu.org/do/ONU_DO_web/596/sala_prensa_publicaciones/docs/0125292001383230795.pdf, pp3.

⁶ *Ibidem*.

**TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD^{1/} Y ESPERANZA DE VIDA
POR REGIÓN Y CONTINENTE
1970-1975, 1990-1995 y 2005-2010**

Región y continente	Tasa global de fecundidad			Esperanza de vida
	1970-1975	1990-1995	2005-2010	2005-2010
Mundial	4.44	3.04	2.53	68.7
Regiones más desarrolladas	2.15	1.67	1.66	76.9
Regiones menos desarrolladas	5.36	3.38	2.69	67.0
África	6.66	5.71	4.88	55.6
Asia	4.99	2.96	2.25	70.3
Europa	2.17	1.57	1.54	75.3
Latinoamérica y el Caribe	5.02	3.02	2.30	73.4
Norteamérica	2.01	2.00	3.02	78.4
Oceanía	3.23	2.49	2.47	76.8

^{1/} Número de hijos nacidos vivos por mujer.

FUENTE: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2013).
World Population Prospects: The 2012 Revision.

En los países desarrollados los desafíos son de otra índole. Por ejemplo, cuando se reduce la fecundidad y su tendencia se combina con un aumento en la esperanza de vida, se produce un proceso de envejecimiento demográfico caracterizado por un incremento paulatino en la proporción de adultos mayores y una disminución en la participación relativa de la población de niños y jóvenes. La mayoría de los países en el mundo transitan en menor o mayor grado por este proceso, pero en los países desarrollados es una tendencia observada tiempo atrás y constituye uno de sus desafíos más apremiantes. De acuerdo con la UNFPA, “En algunos de los países más ricos, las bajas tasas de fecundidad [...] y la escasez de mano de obra amenaza asfixiar a las economías de algunos países industrializados”⁷. En 2010, la proporción de adultos mayores en las regiones más desarrolladas es de 21.8%, y se espera que en 2050, una de cada tres personas (32%) tenga 60 y más años.

⁷ UNFPA. “Estado Mundial de la población 2011.” Recuperado el 9 de mayo de 2014, de: http://foweb.unfpa.org/SWP2011/reports/SP-SWOP2011_Final.pdf, p. 1.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR REGIÓN
Y CONTINENTE SEGÚN GRUPOS DE EDAD
2010 y 2050**

1ª Parte

Región y continente	2010				
	Total	0 a 14	15 a 29	30 a 59	60 y más
Mundial	100.0	26.6	25.8	36.5	11.1
Regiones más desarrolladas	100.0	16.4	19.9	41.9	21.8
Regiones menos desarrolladas	100.0	28.9	27.1	35.3	8.7
África	100.0	41.1	28.0	25.6	5.3
Asia	100.0	25.4	26.6	37.9	10.1
Europa	100.0	15.4	20.0	42.7	21.9
Latinoamérica y el Caribe	100.0	28.1	26.5	35.6	9.8
Norteamérica	100.0	19.5	20.9	41.0	18.6
Oceanía	100.0	24.0	22.9	37.9	15.2

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR REGIÓN
Y CONTINENTE SEGÚN GRUPOS DE EDAD
2010 y 2050**

2ª Parte

Región y continente	2050				
	Total	0 a 14	15 a 29	30 a 59	60 y más
Mundial	100.0	21.3	20.5	37.0	21.2
Regiones más desarrolladas	100.0	16.1	16.7	35.2	32.0
Regiones menos desarrolladas	100.0	22.1	21.1	37.3	19.5
África	100.0	32.2	26.3	32.6	8.9
Asia	100.0	17.9	18.9	39.2	24.0
Europa	100.0	15.4	15.9	35.1	33.6
Latinoamérica y el Caribe	100.0	17.6	18.8	38.6	25.0
Norteamérica	100.0	18.0	18.5	36.1	27.4
Oceanía	100.0	20.4	20.2	36.5	22.9

FUENTE: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2013). *World Population Prospects: The 2012 Revision*

Por otra parte, la población de los países desarrollados enfrenta cambios importantes en sus patrones de nupcialidad, cuyos primeros indicios fueron observados durante el período de posguerra (principalmente en Europa Occidental y Estados Unidos de

Norteamérica) y que en las actuales generaciones representan un estilo de vida generalizado⁸. Dichos cambios tienen que ver con “los bajos niveles de nupcialidad legal, alta ruptura en las uniones, una creciente proporción de nacimientos extramatrimoniales y niveles de fecundidad persistentemente ubicados bajo el umbral del reemplazo poblacional”⁹.

De acuerdo con la Oficina de Estadística de la Unión Europea¹⁰, en 2011, la tasa global de fecundidad es de 1.6 hijos por mujer y un aspecto que explica en parte este bajo nivel es la decisión de postergar la formación de una familia: la edad media de las mujeres a la maternidad es de 30 años. En tanto que la proporción de nacimientos fuera del matrimonio en 2011 es de 39.5%, lo que indica “nuevos patrones de formación de la familia junto con el patrón tradicional donde los niños nacen dentro del matrimonio. Los nacimientos extramatrimoniales se producen en las relaciones no matrimoniales, entre las parejas que cohabitan y las familias monoparentales”¹¹. Un aspecto que resulta importante resaltar es que la tasa bruta de matrimonios ha disminuido en las últimas décadas, pasando de 7.9 en 1970 a 4.4 matrimonios por cada 1 000 personas en 2010; en tanto que la tasa de divorcios ha ido en aumento.

⁸ Cabella, Wanda; Peri, Andrés y María Constanza Street. “¿Dos orillas y una transición? La segunda transición demográfica en Buenos Aires y Montevideo en perspectiva biográfica.” Recuperado el 15 de mayo de 2014, de:

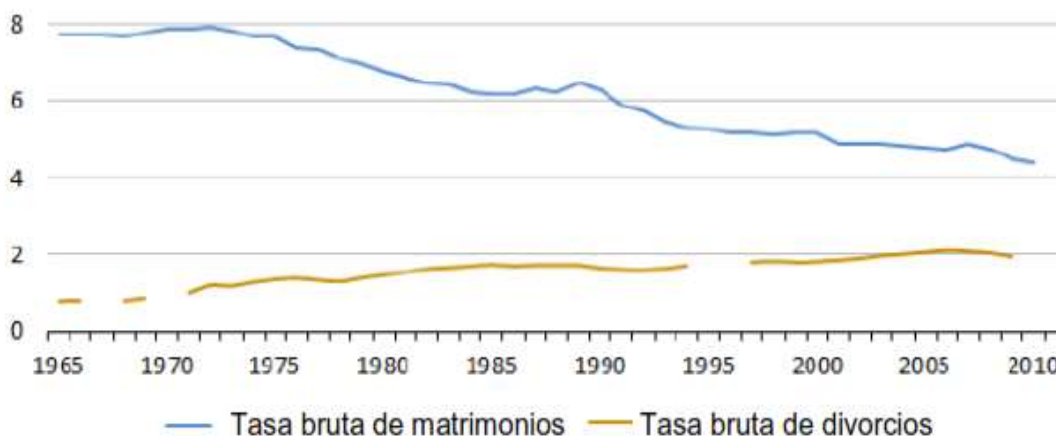
http://www.programadepoblacion.edu.uy/enlazar/Cabella_Peri_Street_dos_orillas_una_transici%fn.pdf, pp.2.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Conformada por 27 Estados miembros al primero de enero de 2013.

¹¹ Eurostat. *EU Employment and social situation*. Recuperado el 28 de mayo de 2014, de: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/product_details/publication?p_product_code=KE-BH-13-0S2, pp.24.

**TASA BRUTA DE MATRIMONIOS Y DIVORCIOS EN LOS
PAÍSES MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA
1965-2010
-Por cada mil personas-**



FUENTE: Eurostat. *EU Employment and social situation*.

Monto y estructura de la población

En 2013, los países más poblados del mundo son China, India, Estados Unidos de Norteamérica, Indonesia, Brasil y Pakistán y juntos concentran la mitad de la población mundial (50.1%). Conforme a las proyecciones de población que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO)¹², el monto de población que reside en México, en el año 2013, asciende a 118.4 millones de personas, colocándolo como el onceavo país más poblado del planeta.

Al igual que en otras regiones del mundo, en nuestro país, en las últimas décadas, el nivel de sobrevivencia ha aumentado, mientras que el nivel de fecundidad ha disminuido. De acuerdo con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), México junto con otros países latinoamericanos como Argentina, Uruguay, Chile, Costa Rica, Colombia y Brasil, se encuentran en una transición

¹² Consejo Nacional de Población (CONAPO). "Proyecciones de la población en México, 2010-2050." Recuperado el 29 de mayo de 2014, de: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos.

demográfica avanzada¹³, caracterizada por bajas tasas de fecundidad (menores de 2.5 y mayores de 1.5 hijos por mujer) y niveles de mortalidad considerados como ‘bajos’ e ‘intermedios’ que los coloca con una esperanza de vida igual o mayor a los 71 años¹⁴. De acuerdo con información desprendida de las proyecciones que realiza el CONAPO, esta situación se reafirma, en 2013, la tasa global de fecundidad es de 2.2 hijos por mujer, mientras que la esperanza de vida aumentó a 74.5 años.

La reducción de la fecundidad se da en un contexto en el que la población aumentó su escolaridad media y la población femenina tuvo una mayor participación en la vida económica, social y política del país; al mismo tiempo, los programas de planificación familiar fueron un soporte importante para que la población planeara de mejor manera su vida sexual y reproductiva. Actualmente, uno de los desafíos a nivel mundial es aumentar la cobertura de los servicios de salud reproductiva, para que un mayor número de mujeres, sobre todo adolescentes, puedan planificar de mejor manera sus pautas reproductivas.

En México, datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2009 señalan que solo 54.9% de las adolescentes sexualmente activas (es decir, que tuvieron relaciones sexuales en el último mes) usaron métodos de control natal. Otro indicador que da muestra de este contexto es la demanda insatisfecha; es decir, mujeres unidas que están expuestas a un embarazo y no hacen uso de ningún método de control natal a pesar de su deseo expreso de querer limitar o espaciar su descendencia. A nivel nacional, la demanda insatisfecha es de 9.8%, mientras que en las adolescentes aumenta a 24.6%. No usar métodos anticonceptivos conlleva a

¹³ La transición demográfica se define como un proceso durante el cual se pasa de una dinámica de crecimiento de la población caracterizada con altos niveles de mortalidad y fecundidad, a otra de bajo crecimiento poblacional, básicamente debido a una mortalidad y fecundidad reducidas; en una etapa intermedia se pueden observar elevadas tasas de población como resultado del desfase entre los inicios del descenso de la mortalidad y de la fecundidad. Para más información ver: Leiva Brosius, Alicia. “Transición demográfica, políticas sociales y las cuentas nacionales de transferencias.” Recuperado el 30 de mayo de 2014. <http://www.eclac.cl/celade/noticias/documentosdetrabajo/5/37145/InformeFinalV3.pdf>

¹⁴ *Ibíd.*

embarazos no planeados o no deseados. Datos de la ENADID 2009 indican que 27.8% de las adolescentes embarazadas al momento de la entrevista, no planearon su embarazo y 12.8% declaró no desearlo.

Es importante proteger los derechos reproductivos de las adolescentes, y en general, todos aquellos derechos que mejoren su desarrollo individual, ya que esto reeditúa en beneficios sociales. Así lo argumenta la ONU cuando señala que “si dedicamos atención y recursos a la educación, salud y el bienestar de las adolescentes, éstas se transformarán en una fuerza aún más poderosa para el cambio positivo de la sociedad, que tendrá efectos en las generaciones venideras”¹⁵.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL
ACTUALMENTE EMBARAZADAS POR GRUPOS DE EDAD
SEGÚN PLANEACIÓN Y DESEO DEL EMBARAZO
2009**

Grupos de edad	Total	Planeado	No planeado	No deseado
Total	100.0	66.6	20.0	13.4
15 a 19	100.0	59.4	27.8	12.8
20 a 24	100.0	67.3	23.2	9.5
25 a 29	100.0	71.1	18.7	10.2
30 a 34	100.0	71.0	14.6	14.4
35 a 49	100.0	62.9	5.1	32.0

FUENTE: CONAPO. “Perfiles de salud reproductiva. República Mexicana.” Con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2009.

La sobrevivencia de la población ha aumentado dada la expansión progresiva de las campañas sanitarias y asistenciales (observadas a partir de la cuarta década del siglo pasado), las cuales dieron lugar a una transición epidemiológica, en la que disminuyeron en forma paulatina las enfermedades infecciosas y parasitarias, y aumentaron las defunciones asociadas a las enfermedades crónico degenerativas. Por tanto, un desafío de la actual política de salud es promover la prevención y el

¹⁵ UNFPA. “Día Mundial 2013 de la población. El embarazo en la adolescencia.” Recuperado el 12 de mayo de 2014, de: http://www.cinu.mx/minisitio/Poblacion_2013/

cuidado de la salud personal, ya que muchas de estas enfermedades se asocian a estilos de vida que se agudizan en la etapa adulta de las personas. En 2012, las cuatro principales causas de muerte son la diabetes mellitus (14.1%), las enfermedades isquémicas del corazón (12.3%), las enfermedades del hígado (5.5%) y las enfermedades cerebrovasculares (5.3%), todas ellas clasificadas como crónico degenerativas, y que en conjunto concentran 37.2% del total de las defunciones.

Otros desafíos en materia de salud son reducir la mortalidad materna e infantil. De acuerdo con los avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), entre 1990 y 2011 “la razón de mortalidad materna se redujo en 51.5%, al pasar de 88.7 a 43 muertes por cada 100 mil nacidos vivos. Esto representa un avance de 68.7% con respecto a la meta comprometida al 2015”¹⁶. En cuanto a la mortalidad infantil, este mismo informe señala una reducción significativa entre 1990 y 2011, al pasar de una tasa de 32.5 a 13.7 defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos; la meta en 2015 es llegar a una tasa de 10.8 por cada mil¹⁷.

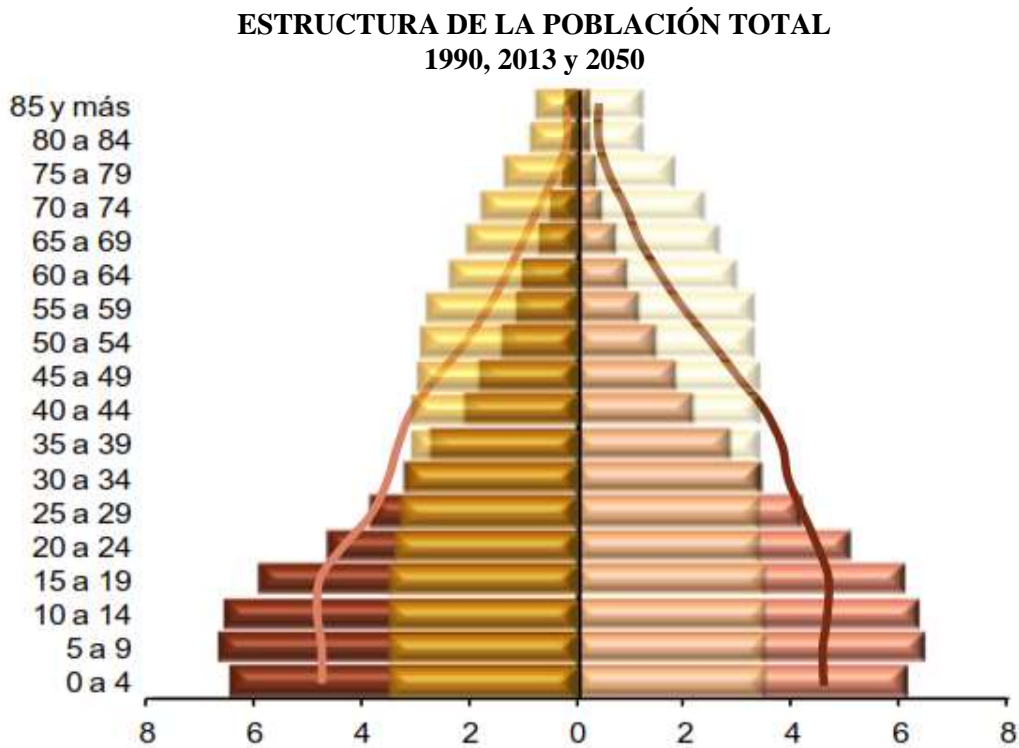
La reducción de la fecundidad y el aumento paulatino de la esperanza de vida han provocado cambios importantes en la estructura por edad de la población. En 2013, la base piramidal es más angosta, lo que se manifiesta en una proporción de niños y jóvenes menor a la de 1990: en el primer grupo (niños menores de 15 años) la participación porcentual pasa de 38.3 a 28.4%, en tanto que la de jóvenes (15 a 29 años), disminuye de 29.4 a 26.4%; por su parte, el porcentaje de la población de 30 a 59 años aumenta de 25.5 a 35.7%, mientras que la de 60 y más años pasa de 6.2 a 9.5 por ciento.

¹⁶ Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de avance 2013. Recuperado el 12 de mayo de 2014, de:

<http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/odm/doctos/InfMex2013.pdf>, pp. 19. 17

¹⁷ *Ibíd.*

Conforme a las proyecciones de población que realiza el CONAPO, el incremento relativo de la población de 60 y más años continuará aumentando hasta representar 14.8% de la población total en 2030 y 21.5% en 2050.



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
CONAPO. Proyecciones de la Población de México, 2010-2050.

El envejecimiento demográfico en nuestro país aún no muestra la magnitud observada en las regiones más desarrolladas, aunque en las próximas décadas tenderá a ser un contexto que gradualmente tomará fuerza, lo que invita a reflexionar y a diseñar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la población que transita o transitará por esta etapa de vida. Especialistas en la materia argumentan que “el envejecimiento demográfico se convierte en un problema social cuando va acompañado de pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento

social”¹⁸. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2012, de la población de 60 y más años, 43.2% padece pobreza multidimensional, es decir, carencia de al menos uno de sus derechos relacionados con el desarrollo social, y además sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Las transformaciones en la estructura por edad conllevan a una coyuntura demográfica denominada bono demográfico, en el que aumenta el peso relativo de las personas en edades productivas y disminuye el de las personas en edades inactivas. De acuerdo con las proyecciones de población que realiza el CONAPO, la relación de dependencia¹⁹ seguirá disminuyendo hasta el año 2021, en que alcanzará su momento cúspide.

¹⁸ Rodolfo Tuirán. “Desafíos del envejecimiento demográfico en México.” Recuperado el 01 de junio de 2014, de: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Libreria/derechos/pendiente.pdf>, pp. 22.

¹⁹ Expresa el número de dependientes económicos (0 a 14 años y 60 y más años) por cada 100 personas en edad de trabajar (15 a 59 años).

RAZÓN DE DEPENDENCIA 1950-2050



FUENTE: DGE. VII Censo de Población, 1950; VIII Censo de Población, 1960; IX Censo de Población, 1970.

INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980; XI Censo General de Población y Vivienda, 1990;

XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2005-2050.

La CEPAL argumenta que “los beneficios del bono demográfico dependen de la adopción de políticas públicas que promuevan un ambiente social y económico propicio para un desarrollo sostenido”²⁰. Por tanto, “urge, entonces, aprovechar la holgura que representa el bono demográfico. Y el requisito básico para sacarle partido es que las economías sean capaces de invertir en capital humano, generar empleos para la población activa creciente, y de disminuir la inseguridad, la precariedad y la informalidad que caracteriza a los mercados laborales de la región”²¹. En nuestro país, la tasa de informalidad durante el primer trimestre de

²⁰ CEPAL. “Panorama social de América Latina 2008.” Recuperado el 01 de junio de 2014, de: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/34732/P34732.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>, pp. 149.

²¹ CEPAL. “Temas de población y desarrollo. Transición demográfica.” Recuperado el 01 de junio de 2014, de: http://www.eclac.org/celade/noticias/noticias/2/23462/PyDTD_1.pdf.

2014 es de 58.2%²², y datos censales señalan que solo 56.9% de los adolescentes de 15 a 19 años y 22% de los jóvenes de 20 a 24 años, asisten a la escuela.

Fomentar la educación y contar con un trabajo que sea fuente de dignidad personal, y que al mismo tiempo aumente el desarrollo de las empresas²³, son tan solo algunos de los mecanismos instrumentados por la comunidad internacional con el propósito de reducir la pobreza y la desigualdad. Siendo dos aspectos estratégicos para mejorar el nivel de vida de la población, no deben quedar al margen de la reflexión que se hace en esta fecha conmemorativa.”

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/poblacion0.pdf>

²² INEGI. “Encuesta Nacional de Ocupación y empleo. Indicadores de informalidad laboral.” Recuperado el 1 de junio de 2014, de:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=33619>.

²³ Organización Internacional del Trabajo (OIT). El programa de trabajo decente. Recuperado el 2 de junio de 2014, de: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/decent-work-agenda/lang--es/index.htm>.

Conmemoración del Día Mundial de la Población (CONAPO)

El 11 de julio de 2014, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) publicó información relativa al “Día Mundial de la Población”. En 2014, la población mexicana asciende a 119 millones 713 mil 203 habitantes. El 18.2% de la población mexicana está integrada por adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años. A continuación se presenta la información.

El 11 de julio de 1987 nació en el planeta el habitante 5 mil millones, razón por la cual la Asamblea General de Naciones Unidas decidió declarar esta fecha como el Día Mundial de la Población con la finalidad de reflexionar sobre la importancia de los fenómenos demográficos como natalidad, migración y mortalidad y su vinculación con el Desarrollo; además, esta fecha invita a la consolidación de la cultura demográfica al motivar la participación de las personas ante los actuales retos demográficos.

La conmemoración de esta fecha destaca la urgencia e importancia de atender diversos aspectos sobre población y desarrollo como son la salud sexual y reproductiva, la equidad de género, la migración, el desarrollo sostenible y el envejecimiento.

Para este año, el tema planteado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas es: Invertir en Juventud, cuyo propósito es el de lograr un mundo en donde cada persona joven alcance su pleno potencial.

El Consejo Nacional de Población estima que en 2014 la población mexicana asciende a 119 millones 713 mil 203 habitantes de los cuales 18.2% son adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años.

La entidad con mayor proporción de población joven entre 15 y 24 años de edad es Chiapas con el 20.3%, mientras que la entidad federativa con menor proporción de población joven es el Distrito Federal con un 15.9 por ciento.

Ante este panorama, el acceso a los servicios e información sobre salud reproductiva es esencial para que los jóvenes puedan fortalecer su plan de vida, eligiendo de manera libre y responsable el número de hijos que desean tener, el espaciamiento de su familia y evitar embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.

La población de 15 a 24 años en México tiene su primera relación sexual a los 17 años en promedio. Actualmente los adolescentes (15 a 19 años) y jóvenes (20 a 24 años) tienen una necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos de 24.8 y 17.9%, respectivamente, de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 2009²⁴.

El VIH/SIDA fue la sexta causa de muerte en la población de 15 a 29 años a nivel nacional en 2012.

Uno de los mayores retos demográficos en la actualidad es el embarazo adolescente. De acuerdo con la ENADID, el 27.4% de los embarazos en esta etapa no fueron planeados y 12.9% fueron no deseados. Es preciso destacar que 46.6% de los nacimientos a nivel nacional en 2014 ocurren en mujeres jóvenes de 15 a 24 años, según estimaciones del CONAPO.

Invertir en la juventud significa planear una mejor adultez. La conmemoración del Día Mundial de la Población en 2014 invita a empoderar a los jóvenes en temas como educación, salud, planificación familiar, deportes, alimentación para que alcancen una mayor calidad de vida.

²⁴http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENADID/2009/met_y_tab_enadid09.pdf

Con el lema Invertir en Juventud, la Secretaría General del CONAPO trabaja para fortalecer el plan de vida de los jóvenes, y es a través de la campaña nacional de comunicación, creada con mensajes de jóvenes para jóvenes, que busca prevenir el embarazo adolescente, así como las infecciones de transmisión sexual, fortaleciendo la toma libre e informada de decisiones sobre el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Invertir en juventud significa invertir en nuestro presente y futuro para lograr llevar a México a su máximo potencial.

Fuente de información:

[http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/11 de julio Conmemoracion del Dia Mundial de La Poblacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/11_de_julio_Conmemoracion_del_Dia_Mundial_de_La_Poblacion)
Información adicional:
<http://mexico.cnn.com/nacional/2014/07/11/como-es-la-poblacion-de-mexico-su-presente-y-futuro-en-15-claves?newscnn1=%255B20140712%255D>
<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
<http://www.presidencia.gob.mx/dia-mundial-de-la-poblacion-2/>
<http://www.presidencia.gob.mx/algunos-datos-de-la-poblacion-mexicana/>

ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250614/141.P.DIR relativo a la aprobación de las disposiciones de carácter general para la aplicación del estímulo fiscal al pago de las cuotas obrero patronales al Seguro Social

El 1º de julio de 2014, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250614/141.P.DIR relativo a la aprobación de las disposiciones de carácter general para la aplicación del estímulo fiscal al pago de las cuotas obrero patronales al Seguro Social. A continuación se presenta el contenido.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos- Instituto Mexicano del Seguro Social.- Secretaría General.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.250614/141.P.DIR, en los siguientes términos:

“Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV, VIII, XII, XIII y XXXVII, 263 y 264, fracciones XIV, XV y XVII, de la Ley del Seguro Social; 1, 5 y 57, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 31, fracciones II, VI y XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y los artículos Primero, Tercero, Cuarto, Sexto, Octavo, Noveno y Décimo, del ‘Decreto por el que se otorgan estímulos para promover la incorporación a la seguridad social’, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2014; y en términos del oficio 42 del 13 de junio de 2014, signado por el Titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación, así como el dictamen del Comité del mismo nombre del propio Órgano de Gobierno, en reunión celebrada el día 11 del actual,

Acuerda:

Primero. Aprobar las Disposiciones de carácter general para la aplicación del estímulo fiscal al pago de las cuotas obrero patronales al Seguro Social, de conformidad con el ‘Decreto por el que se otorgan estímulos para promover la incorporación a la seguridad social’, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2014, que forman parte del presente Acuerdo como Anexo Único.

Segundo. Instruir a la Dirección de Incorporación y Recaudación, para que establezca los procedimientos técnicos, operativos y los formatos necesarios, para la aplicación de las citadas ‘Disposiciones’, y para resolver las dudas o aclaraciones, en el ámbito de su competencia, que formulen las Delegaciones y Subdelegaciones.

Tercero. Las Subdelegaciones del Instituto, dentro de su circunscripción territorial, en el ejercicio de sus facultades de asistencia al patrón, informarán a los patrones personas físicas y en su caso a sus trabajadores y demás sujetos obligados acerca del contenido del Decreto por el que se otorgan estímulos para promover la incorporación a la seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2014, así como del contenido y alcance de las ‘Disposiciones’, aprobadas mediante este Acuerdo.

Cuarto. El presente Acuerdo, así como las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el punto Primero del mismo, entrarán en vigor a la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Quinto. Instruir a la Dirección Jurídica para que realice los trámites necesarios ante las instancias competentes, a efecto de que se realice la publicación mencionada en el Diario Oficial de la Federación”.

Fuente de información:

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2014/07/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-187.pdf>

UNICEF trabaja con países de origen en la protección de niños migrantes (ONU)

El 21 de julio de 2014, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) comunicó que las oficinas del Fondo de la ONU para la Infancia (UNICEF) en Guatemala, Honduras, El Salvador y México trabajan en colaboración con los gobiernos nacionales para proteger los derechos e integridad de los niños y adolescentes que migran sin el acompañamiento de adultos.

Esta colaboración responde al incremento de la migración de menores solos hacia Estados Unidos de Norteamérica, y consiste en apoyar las capacidades de cada país para fortalecer los servicios de cuidados básicos y la protección y asistencia legal y psicosocial a los niños en situación de tránsito, detención, repatriación y reunificación con sus familias.

Además, la UNICEF apoya la oferta de educación y las oportunidades de desarrollo positivo de los menores en sus comunidades de origen.

En México, la UNICEF ayudará a reforzar la capacidad de las redes consulares en la región para una atención especializada a los menores y sus familias, que incluirá el acceso a documentos de identidad, orientación legal, reunificación familiar, protección internacional y repatriación segura, cuando sea el caso.

México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. El 25% de los 47 mil niños que fueron detenidos en la frontera sur de Estados Unidos de Norteamérica entre octubre de 2013 y mayo de 2014 eran mexicanos.

Fuente de información:

<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=30018#.U854BHmYbMM>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=29908#.U85o03mYbMM>

<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=29864#.U85rkXmYbMN>

Prioridades estratégicas de la acción exterior española en relación con las migraciones (RIE)

El 17 de julio de 2014, el Real Instituto Elcano (RIE) dio a conocer información sobre las prioridades estratégicas de la acción exterior española en relación con las migraciones. A continuación se incluye la información.

Tema

Además de retos antiguos, como la inmigración irregular, España afronta otros nuevos, como la integración de las segundas generaciones, y a la vez comparte con el resto de la Unión Europea (UE) la necesidad de avanzar en la competencia internacional por el talento.

Resumen

Este informe identifica los seis desafíos que afronta España en relación con las migraciones internacionales, en lo referente tanto a la integración laboral y social de la inmigración actual, y especialmente de las segundas generaciones, como al fortalecimiento y la europeización del control de la inmigración irregular, la competencia por el talento internacional y el apoyo a la movilidad exterior de los españoles.

Análisis

Introducción

Después de un decenio de intensa inmigración, que ha incorporado al país a más de seis millones de personas, la crisis económica ha frenado el flujo migratorio y ha invertido su sentido. A partir de 2012, las salidas de población de España han superado a las llegadas en un movimiento protagonizado básicamente por

inmigrantes, tanto entre los que llegan como entre los que salen, mientras que un número indeterminado y difícilmente determinable de autóctonos se han incorporado a esa salida. Mientras tanto, España sigue enfrentando retos antiguos, como el de la inmigración irregular y otros nuevos, como el de la integración de las segundas generaciones, y a la vez comparte con el resto de la UE la necesidad de avanzar en la competencia internacional por el talento.

A continuación se desgranar los seis principales desafíos que afronta el país en relación con la migración internacional: (1) integrar las segundas generaciones de inmigrantes; (2) fortalecer y europeizar las políticas contra la inmigración irregular; (3) explorar la potencialidad del transnacionalismo de la población inmigrante; (4) atraer el talento, la iniciativa empresarial y el capital exterior; (5) facilitar la movilidad exterior de los españoles; y (6) promover la homogeneización de las normas europeas de acceso a la nacionalidad.

1. Integrar las segundas generaciones de inmigrantes

En enero de 2013 había en España 828 mil jóvenes de entre 15 y 24 años nacidos fuera del país y un número difícil de determinar de hijos de inmigrantes nacidos en España, que en su mayoría han accedido a la nacionalidad española y resultan por tanto indistinguibles en las estadísticas y que en parte se encuentran en edades cercanas a la finalización de la escolarización obligatoria. La experiencia de los países europeos de inmigración antigua muestra que las segundas generaciones de inmigrantes comparten las mismas aspiraciones ocupacionales y de ingresos que los jóvenes autóctonos de su edad, pero que, para algunos grandes grupos de inmigrantes, los resultados educativos impiden el acceso a los “buenos” puestos de trabajo, los que ofrecen salarios medios o altos y buenas condiciones laborales. En el caso español, el efecto de la crisis económica y de la alta tasa de desempleo ha tenido un efecto uniformizador sobre los jóvenes, inmigrantes o autóctonos, al dificultar a todos el

acceso al trabajo. Sin embargo, la tasa de desempleo es mayor entre los jóvenes inmigrantes: un 62% de desempleo entre los jóvenes nacidos fuera frente a un 57% entre los nacidos en España (datos relativos al último trimestre de 2013, jóvenes de entre 16 y 24 años). Pero estas tasas de desempleo expresan a su vez realidades muy diferentes porque entre los jóvenes autóctonos sólo el 34% pertenece a la población activa en estas edades (el resto está en su mayoría estudiando), mientras que entre los inmigrantes el porcentaje es del 47% (nacidos en la UE) o del 44% (nacidos fuera de la UE). En conjunto, esto implica que entre los jóvenes autóctonos de entre 16 y 24 años, el 21% está en desempleo (el resto está ocupado o estudiando), mientras que entre los inmigrantes el 30 o el 28% está en desempleo (inmigrantes comunitarios o extra-comunitarios).

Por otra parte, la tasa de desempleo española es sustancialmente mayor entre las personas de menor nivel educativo, un grupo en el que se encuentran la mayoría de los jóvenes inmigrantes extracomunitarios, que, con notable frecuencia, suelen limitar su período formativo al obligatorio (ESO). Esto implica que cuando la economía española vuelva a producir empleo neto, la desventaja de los inmigrantes se hará más visible y con ello el riesgo de que aparezcan sentimientos de discriminación.

En el terreno de la integración social, España puede aprender de la experiencia de otros países europeos respecto a la segunda generación de inmigrantes de procedencia musulmana (más de la mitad de los inmigrantes no europeos en la UE tienen este origen), pero no puede decirse lo mismo de los inmigrantes latinoamericanos. España se ha convertido en el segundo destino de la emigración latinoamericana, después de Estados Unidos de Norteamérica, y el primero con gran diferencia en Europa. Pero los contextos sociales y políticos estadounidenses y españoles son tan diferentes que difícilmente pueden extraerse lecciones del primero aplicables en España. Por otra parte, según los primeros estudios realizados sobre la segunda generación de inmigrantes latinoamericanos en España, Estados Unidos de Norteamérica es su

destino preferido y España es considerada por muchos de ellos como una estación de paso lo que desincentiva los esfuerzos de integración²⁵.

En consecuencia, España afronta un reto respecto a las segundas generaciones de inmigrantes, cuya futura integración laboral y social no puede darse por supuesta. La educación es el terreno clave aquí. Es muy improbable, además de indeseable, que el país vuelva a ofrecer un alto número de puestos de trabajo descualificados capaces de absorber a una población juvenil poco formada, como ocurrió en la época de la burbuja inmobiliaria, lo que plantea básicamente la necesidad de asegurar una mayor formación a los jóvenes inmigrantes, ya sea a través de la formación más académica o de la profesional.

2. Fortalecer y europeizar las políticas contra la inmigración irregular

Si se examina la evolución española en esta materia en la última década, es claro que se han realizado avances muy sustanciales en la prevención de la inmigración irregular, que ha descendido de una forma muy notable desde 2007 y no sólo como consecuencia de la crisis económica y la pérdida de atractivo del país como destino laboral. La principal vía de entrada de la inmigración irregular en el pasado, la llegada de falsos turistas, resulta ahora mucho más estrecha a raíz de una aplicación rigurosa del Reglamento de Schengen en los aeropuertos. Por su parte, la inmigración irregular minoritaria, pero muy visible en los medios de comunicación, la que llega por vía marítima, protagonizada en su mayoría por migrantes africanos, ha descendido también radicalmente en lo que respecta a Canarias o a las costas de la Península española. Sin embargo, Ceuta y Melilla, especialmente esta última, han sufrido desde 2013 un repunte en la entrada de inmigrantes irregulares, que ha roto la línea de continuo descenso desde el año 2005. El fenómeno no puede explicarse en clave

²⁵ A. Portes, R. Aparicio y W. Haller (2009), “La segunda generación en Madrid: Un estudio longitudinal”, ARI, nº 67/2009, Real Instituto Elcano, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/ari67-2009#.U6hoQvl_tww.

española: afecta a todo el Mediterráneo y especialmente a Italia, pero España tiene la importante peculiaridad de ser accesible por vía terrestre desde África, algo que no ocurre en Italia o en Grecia.

Desde la llamada primavera árabe el efecto de colchón de seguridad que realizaban algunos de los países del norte de África, como Túnez o Libia, dejó de ejercerse, a la vez que la crisis en Egipto, Somalia, Eritrea y Sudán y, sobre todo, la guerra en Siria han provocado salidas muy importantes de población que busca refugio. Los países del sur de Europa están recogiendo a muy pocos de estos refugiados, que en su gran mayoría se acumulan en los países vecinos al origen de cada conflicto, mientras que los escasos refugiados que llegan a Europa (sólo un 4% de los refugiados sirios lo ha conseguido) son acogidos en los países del centro y norte, con Alemania y Suecia como principales refugios. Esta desigual distribución de la carga en la acogida de refugiados, ya tradicional en Europa, disminuye la legitimidad de las demandas del Sur de mayor solidaridad europea en el reparto del costo de las medidas tomadas para evitar la entrada de inmigrantes irregulares o su muerte en el mar.

Sin embargo, España necesita la ayuda europea para reforzar los acuerdos que mantiene con los países de África Occidental y con Marruecos, claves todos ellos para evitar un flujo mayor. Las restricciones presupuestarias españolas y la imposibilidad de ofrecer ahora puestos de trabajo para la migración legal han debilitado la consistencia de estos acuerdos con África Occidental, a los cuales se debe la caída de la llegada de inmigración irregular a Canarias. En el caso de Marruecos, cuya cooperación en este terreno es vital para España, los fondos que recibe de la UE, a través del Acuerdo de Asociación, para gestionar la inmigración irregular de paso que le llega y que se convierte en inmigración permanente ante la dificultad de llegar a Europa, son muy insuficientes, pese al añadido de 5 millones de euros aprobados en la cuarta cumbre euro-africana. En conjunto, España, como Italia, está interesada en una mayor implicación europea en las relaciones migratorias con los países

norteafricanos, ampliando la red *Seahorse* a todo el Mediterráneo (ahora sólo Marruecos, Mauritania y varios países del África Occidental participan desde África en esta red de cooperación contra la inmigración irregular), dedicando mayores esfuerzos humanos y materiales a reforzar la capacidad de gestión de fronteras y de salvamento marítimo de los países norafricanos, y estrechando la cooperación policial contra el tráfico de inmigrantes.

3. Explorar la potencialidad del transnacionalismo de la población inmigrante

El intenso proceso inmigratorio que ha afectado al país ha provocado un cambio sustancial de la sociedad española que ha pasado en pocos años de ser casi completamente homogénea en términos étnicos y culturales a convertirse en una sociedad multicultural, con un 14% de la población nacida en el extranjero y con una gran variedad de procedencias. Se trata ya en su mayor parte de una población asentada de forma estable que ha tenido aquí a sus hijos o los ha reagrupado y que tiene clara voluntad de permanencia, mientras que a la vez se mantiene en estrecho contacto con su país de origen. A diferencia de las experiencias migratorias de épocas anteriores que implicaban una reducción radical del contacto con el país de origen (cuando el correo postal era el único medio de comunicación entre países), los medios actuales permiten a los migrantes vivir en estrecha relación con su sociedad de procedencia lo que a su vez aumenta el efecto que la migración tiene en el país de origen. Esto implica, entre otras cosas, por ejemplo, que la imagen del país se forja en gran parte en Marruecos, el Reino Unido o Argentina a partir de la experiencia de sus migrantes en España.

España no ha explorado hasta ahora las potencialidades de ese transnacionalismo, que ofrece oportunidades no sólo desde la perspectiva de la imagen del país sino también de la cooperación al desarrollo, de la transmisión de valores democráticos o de la presencia de empresas españolas en los países de origen de los inmigrantes. La

presencia de 775 mil personas nacidas en Marruecos viviendo en España, de 725 mil rumanos, 438 mil ecuatorianos, 300 mil británicos, 363 mil colombianos o 259 mil argentinos implica un cambio sustancial de hecho en los canales de comunicación con los países respectivos.

4. Atraer el talento, la iniciativa empresarial y el capital exterior

Más allá del horizonte a corto plazo y de la necesidad de atraer capital exterior, España necesita mejorar la productividad y competitividad de su economía en la línea marcada por la Estrategia de Lisboa, actualizada como Europa 2020. La Ley de Apoyo a los Emprendedores aprobada en 2013 incluye varias medidas para incentivar tanto la inversión en capital como la iniciativa empresarial y la llegada de personal altamente cualificado de terceros países, aunque ha fijado requisitos muy altos para obtener el incentivo que se ofrece, un permiso de residencia de un año renovable. La norma exige a los inversionistas 2 millones de euros de inversión en deuda pública, un millón en acciones, 500 mil euros en inversión inmobiliaria o la creación de una empresa considerada de interés general. En la misma línea, la norma facilita la obtención de un permiso de residencia para el personal cualificado o directivo adscrito a los proyectos empresariales de especial interés, las grandes empresas o las pequeñas y medianas de sectores punta.

Convendría rebajar esos requisitos para ofrecer un marco más competitivo en la atracción del capital, la iniciativa y el talento. Los Países Bajos, el Reino Unido, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica tienen también programas semejantes, pero sus exigencias son sustancialmente menores (230 mil euros de inversión en el Reino Unido y 190 mil en Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo). Los Países Bajos, por su parte, tiene el programa más ambicioso de la UE para la atracción de inmigración muy cualificada, cuyo único requisito es la obtención de un salario por encima del 150% del salario medio: se considera que la disposición del empresario a

pagar esa cifra indica que no hay suficiente mano de obra con esa cualificación en el país. En Estados Unidos de Norteamérica se está planteando en la propuesta de reforma migratoria que cualquier persona con un título de doctorado pueda obtener un permiso de trabajo y residencia. En conjunto, la competencia internacional por la atracción del talento y la inversión se está endureciendo y España corre el riesgo de quedar atrás en esta carrera.

Además de ofrecer incentivos más competitivos, conviene actuar sobre la imagen de España para atraer más talento e iniciativas empresariales. La imagen del país, según muestran todos los estudios, está demasiado virada hacia los aspectos lúdicos y de descanso, y es necesario fortalecer la imagen del país como entorno de trabajo e innovación. Las universidades españolas pueden jugar un papel importante en este terreno a largo plazo si consiguen atraer un mayor porcentaje de los estudiantes universitarios extranjeros dispuestos a estudiar un grado o un posgrado en otro país. Los datos que ofrece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) muestran que, en números absolutos, España ocupa el puesto nº 15 en la clasificación mundial por el número de estudiantes extranjeros en sus universidades, una posición que se debe en gran parte al atractivo del país para los estudiantes del programa Erasmus, en el que España ocupa el primer puesto como destino favorito. También es notable la atracción de estudiantes de Estados Unidos de Norteamérica: en este caso España es el tercer destino preferido, sólo por debajo del Reino Unido e Italia. Sin embargo, en términos relativos al conjunto de la población estudiantil universitaria en el país, sólo un 3% es extranjera, lo que coloca a España en la cola de Europa Occidental, por debajo incluso de Grecia y Portugal (5%) y muy por debajo de los países europeos más atractivos para los universitarios como el Reino Unido (17%), Suiza (16%), Austria (15%) y Francia (12%).

España tiene en su idioma una ventaja comparativa para atraer estudiantes latinoamericanos o de otros orígenes interesados en aprender español, pero, incluso en este caso, la enseñanza en inglés es un importante requisito para la atracción de esos estudiantes. El inglés es la *lingua franca* del mundo de los negocios y de la investigación y conseguir fluidez en su uso es uno de los principales motivos para estudiar en otro país. Las universidades españolas están empezando a incorporarlo, pero lo hacen aún de una forma muy limitada, con la oferta de sólo algunas asignaturas en inglés. En este terreno conviene copiar el modelo de las muy exitosas Escuelas de Negocios españolas, promoviendo el uso del inglés como idioma vehicular en la enseñanza universitaria al menos en los títulos que pueden resultar más atractivos y de mayor prestigio, como las ingenierías, la medicina y los estudios empresariales. Con este mismo objetivo de atracción de los estudiantes extranjeros, España debería ofrecer un permiso de búsqueda de trabajo de un año tras el fin de los estudios en el país, como ya hacen otros Estados empeñados en esta competencia por la atracción de los estudiantes universitarios.

Un caso particular a este respecto es el de Marruecos: La inmigración marroquí en España es, junto con la rumana, la más numerosa y a la vez una de las menos cualificadas en términos medios. Incluso en comparación con otros países europeos que recogen también una importante inmigración marroquí, como Francia y Bélgica, la que reside en España tiene un nivel menor de cualificación. Esta realidad tiene un efecto negativo sobre las posibilidades de integración de esos inmigrantes: la escasa preparación académica conlleva posiciones laborales peor pagadas y más débiles y por tanto experiencias menos positivas del país. Por otra parte, la escasa formación hace más difícil la transición cultural que exige la integración y perjudica la imagen de España en Marruecos. Por estos motivos, España debe hacer un esfuerzo especial para atraer a los estudiantes universitarios marroquíes, que ahora se dirigen masivamente a Francia y sólo en muy pequeño número llegan a España (3 mil 209 alumnos en el año 2012, lo que supone un 5% del total de alumnos universitarios

extranjeros), con el objetivo a largo plazo de mejorar la comunicación entre ambas sociedades y de facilitar la integración de la inmigración marroquí. Los esquemas de migración circular que funcionan con éxito y beneficio mutuo entre España y Marruecos en la agricultura, podrían ampliarse a profesiones cualificadas ofreciendo, en primer lugar, a los estudiantes marroquíes la posibilidad de obtener automáticamente un permiso temporal de trabajo al finalizar sus estudios y abriendo después la posibilidad de retornos a España periódicos para estancias cortas de actualización de conocimientos, establecimiento de redes, asistencia a congresos y cursos, etcétera.

5. Facilitar la movilidad exterior de los españoles

La actual emigración española supone una oportunidad para extender la presencia del país en el exterior, para crear redes empresariales y comerciales y para difundir la cultura española. Sin embargo, en este terreno el Estado se enfrenta con dos dificultades: en primer lugar, la tendencia de los emigrantes a no darse de alta en los servicios consulares, lo que hace imposible conocer su número global y el particular de cada país y, en consecuencia, dirigir acciones hacia ellos. Esa tendencia se ha acentuado a raíz de la reforma sanitaria de 2012 que deja sin cobertura de la sanidad pública española a los que se registran en los consulados en el extranjero a partir de los tres meses desde ese registro. Ahora, los emigrantes no sólo tienen pocos incentivos para registrarse sino que además se encuentran con un castigo, con el resultado de que aumenta la oscuridad sobre la cifra total de salidas. En este sentido, convendría revisar la norma sanitaria a la luz de estos efectos imprevistos, fomentar el registro de los españoles en los consulados mediante campañas de información en la web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y permitir que el trámite se realice a través de internet con la aportación en archivo electrónico de los documentos pertinentes.

Por otra parte, España está interesada en combatir las tendencias proteccionistas que se han manifestado en varios países de la UE (el Reino Unido, Alemania y los Países Bajos), dirigidas originalmente a frenar la llegada de los “nuevos europeos” de Rumania y Bulgaria, pero que, de confirmarse, afectarán también a los europeos del sur que se han sumado a la ola de migración intraeuropea y, en general, a todos los europeos, reduciendo las posibilidades de crear un auténtico mercado laboral en la UE. También fuera de la UE los nuevos emigrantes españoles se enfrentan a prácticas proteccionistas que dificultan su entrada en los mercados laborales pese a la demanda de sus empresas y el prestigio de los profesionales españoles. En estos casos, cuyo ejemplo más claro es Brasil, la acción exterior española debe dirigirse a promover el levantamiento de las barreras proteccionistas. En el terreno educativo, España debería impulsar la firma de acuerdos bilaterales de reconocimiento de títulos universitarios o profesionales, ya que éste suele ser el principal escollo que encuentran los emigrantes. Incluso en el interior de la UE el reconocimiento de títulos universitarios está lejos de ser automático. En este caso España está interesada en promover la homologación automática de todos los títulos universitarios excepto aquellos que tengan un marcado carácter nacional, como puede ser el de Derecho. En el mismo terreno educativo, es necesaria la homologación automática de las antiguas licenciaturas de cinco años con los títulos de máster europeos, obtenidos tras un grado generalmente de tres años y un máster de dos, para evitar el perjuicio que se ocasiona en la actualidad a la profesiones reguladas. Este es el caso, por ejemplo, de los ingenieros, los licenciados españoles de mayor demanda en el exterior, que se encuentran con trabas para ejercer en Europa si obtuvieron una licenciatura.

6. Promover la homogeneización de las normas europeas de acceso a la nacionalidad

La obtención de la nacionalidad en un Estado miembro de la UE concede derechos muy sustanciales en el conjunto de la Unión, hasta el punto de que puede hablarse ya de una “ciudadanía europea”, a pesar de lo cual no existe hasta ahora un intento de

homogeneizar las normativas nacionales que regulan el acceso a la nacionalidad. Así, por vías muy diferentes y con requisitos muy diversos, se logra la ciudadanía europea, a veces rápidamente, como en el caso de los inmigrantes latinoamericanos en España, y a veces muy lentamente, como ocurre en Austria o en la propia España con los inmigrantes de otros orígenes.

La vía más común de acceso de los inmigrantes a la ciudadanía es la de la residencia. En este terreno las normas españolas exigen, con carácter general, una estancia legal de 10 años para poder solicitar la nacionalidad, período que se rebaja a dos años en el caso de los nacionales de todo Latinoamérica, Portugal, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial y de los sefardíes. Los refugiados, un grupo muy reducido en España, pueden solicitar la nacionalidad tras un período de cinco años de residencia. Puesto que los inmigrantes procedentes de Latinoamérica suponen el 56% de todos los inmigrantes no comunitarios, la excepción de los dos años se aplica en realidad en la mayoría de los casos. Así, en 2012 (último año con datos publicados desglosados por vía de acceso) se concedieron 115 mil 557 nacionalidades, de las cuales el 72% se tramitaron por la vía de los dos años de estancia previa, muy por debajo de la media exigida en los países de la UE, que está en 6.4 años. En 2013 se concedieron 230 mil 581 nacionalizaciones, la cifra más alta desde que comenzó el proceso de inmigración.

Pese a que el acceso a la nacionalidad es en España más rápido que en ningún otro país de la UE para la mayoría de sus inmigrantes no comunitarios (el acceso a la nacionalidad es muy poco relevante para los comunitarios), el principal índice europeo que evalúa las políticas de integración, el MIPEX (Migrant Integration Policy Index), califica a España con una puntuación baja en ese apartado porque sólo recoge la exigencia de los 10 años de estancia previa, y no los dos años de la excepción. Esta paradoja perjudica injustamente la reputación de las políticas españolas de integración, que sin embargo puntúan alto en los demás aspectos. Desde la

perspectiva de la integración, de la que el acceso a la nacionalidad es culminación, no hay justificación para la exigencia de un plazo de 10 años, que sitúa a España en la cabeza de los procesos más largos en Europa, junto con Austria, Grecia e Italia, ni para la realidad de un acceso tan rápido, de dos años, para la mayoría.

Por otra parte, el alto número de nuevas nacionalidades concedidas en España por residencia (alrededor de 1 millón 350 mil en los últimos 11 años) tiene efectos de muchos tipos, entre ellos una disminución de la capacidad del Estado español para la gestión de los flujos migratorios puesto que todos los ciudadanos españoles tienen derecho a la reagrupación familiar de sus cónyuges, hijos menores de 21 años y padres (suyos y del cónyuge), familiares que a su vez acceden con el tiempo a la ciudadanía y se convierten en titulares de esos mismos derechos.

Convendría impulsar un proceso de convergencia de las normas europeas de acceso a la nacionalidad que podría establecer un requisito común de residencia previa a la nacionalidad de cinco años, el mismo período que la UE exige ahora para otorgar el permiso permanente de residencia europeo. Cinco años es, además, el plazo más frecuente en los países europeos, el que exigen, por ejemplo, Francia, los Países Bajos y Suecia.

Conclusiones

Los principales desafíos que afronta España en relación con las migraciones internacionales se refieren tanto a la integración laboral y social de la inmigración actual, y especialmente de las segundas generaciones, como al fortalecimiento y la europeización del control de la inmigración irregular, la competencia por el talento internacional y el apoyo a la movilidad exterior de los españoles. El informe ha identificado seis retos que se acompañan de sus correspondientes propuestas de actuación, combinando diversas políticas públicas en el plano interno y externo. Entre ellas puede destacarse el impulso a la convergencia de las normas europeas que

regulan el acceso a la nacionalidad, la reducción en España del tiempo exigido para solicitar ésta y su igualación para todos los grupos nacionales; la revisión de las normas sanitarias que desincentivan el registro consular de los que emigran desde España y la posibilidad de realizar este registro por Internet; la rebaja de las condiciones para acceder a un permiso de residencia en España para inversionistas y personal cualificado; la extensión del inglés como lengua vehicular en la universidad; la atracción de estudiantes universitarios marroquíes; el uso del capital transnacional de los inmigrantes españoles por las Administraciones públicas y las empresas; y el refuerzo de la atención educativa a los alumnos inmigrantes para que continúen sus estudios más allá de la etapa obligatoria.

Fuente de información:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/69b2dc0044c08d9fb24bf2710ba601cd/EEE20-2014-GonzalezEnriquez-prioridades-estrategicas-accion-exterior-espanola-migraciones.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=69b2dc0044c08d9fb24bf2710ba601cd>

Envejecimiento de la población y crecimiento económico en España (Economy Weblog)

El 29 de junio de 2014, el sitio electrónico Economy Weblog (*EW*) publicó que en la última semana de junio de este año el Instituto Nacional de Estadística (INE) informó sobre el comportamiento de la población española en el año 2013 y el resultado es definitivo: el envejecimiento continúa. Cada año nacen menos niños y se mueren menos habitantes. En 2013, el número de nacimientos descendió por quinto año consecutivo (6.4% con respecto a 2012) y el número de defunciones también se redujo (3.3%). Esta situación es una bomba de relojería que, si no se pone remedio, acabará explotando y generará elevados desequilibrios presupuestarios como consecuencia del mayor gasto en materia de sanidad, en servicios sociales y en pensiones.

¿Por qué hay tanta preocupación sobre la sostenibilidad del sistema público de pensiones? La respuesta más extendida a esta pregunta es que, en muy pocas décadas, España será uno de los países más envejecidos del mundo. El país tiene una tasa de fecundidad extraordinariamente baja. El año pasado se situó en 1.26 hijos por mujer, menor que la del año 2012 (1.32) y muy por debajo de la tasa mínima de reemplazo generacional (2.1). Además, en el año 2013 la esperanza de vida en España volvió a aumentar tanto para los hombres como para las mujeres. Las españolas están entre las más longevas de Europa alcanzando los 85.6 años, frente a la media europea de 80.5 años, y los hombres se sitúan en los 80 años, también por encima de los 73 años de media en Europa. La unión de ambos elementos —baja natalidad y aumento de la esperanza de vida— aceleran el proceso de envejecimiento de la población española.

La consecuencia de que los españoles sean más mayores es el crecimiento de la tasa de dependencia, es decir, un incremento en el porcentaje de personas que no trabajan en relación con las que si lo hacen. Con otras palabras, la población en edad de trabajar está disminuyendo y en el futuro se reducirá todavía más. Es decir, un menor número de trabajadores va a tener que sustentar a un mayor número de jubilados.

Además, los gastos aumentarán porque el Gobierno necesitará atender más servicios sociales: pensiones y gastos médicos de los mayores. La Seguridad Social consumirá cada año una parte más importante de la renta nacional, lo que arroja serias dudas sobre la capacidad de España para garantizar el sistema público de pensiones a largo plazo.

La solución al problema de la sostenibilidad del sistema de pensiones español pasa por:

- 1) ajustar la prestación pública de las pensiones a la evolución del crecimiento económico,
- 2) computar en el cálculo de las pensiones todo lo cotizado por el trabajador,
- 3) alargar todavía más la edad de jubilación (los avances médicos y la terciarización de la economía permiten que las personas estén en buenas condiciones físicas y psíquicas durante más tiempo),
- 4) aprobar mayores incentivos a los planes de pensiones privados (desgraciadamente el proyecto de reforma fiscal que está ahora en el Congreso de los Diputados va en la dirección contraria),
- 5) incentivar la natalidad (necesario también para reducir la tasa de dependencia) y

- 6) aumentar el crecimiento económico, lo que significaría reducir el porcentaje que supone el gasto de las pensiones sobre el Producto Interno Bruto (PIB).

Sobre este último punto no está de más recordar que una mayor producción de bienes y servicios genera más empleo, más masa salarial, mayores pagos en concepto de cotizaciones sociales y mayor recaudación para la Seguridad Social.

Mejora la actividad económica

Precisamente los datos de coyuntura económica de los últimos meses confirman el aumento de la actividad económica de España. El INE dio a conocer el pasado 24 de junio el Índice de Cifra de Negocios Empresarial (ICNE) que permite ver, mes a mes, cómo evoluciona la economía española. Este índice recoge la cifra de negocios de ciertos sectores económicos que representan el 50% del PIB: Industrias extractivas y manufactureras, con un peso en el índice del 28.3%, Suministro de energía eléctrica y agua, saneamiento y gestión de residuos (4.7%), Comercio (41.8%) y Servicios no financieros de mercado (25.2%).

El ICNE publicó y corrigió de efectos estacionales y de calendario, registró en el mes de abril de 2014 un importante crecimiento del 2.9% con respecto al mes de marzo. En tasa anual, también desestacionalizada, el crecimiento fue del 4.2%: el mayor aumento de este índice desde que se empezó a confeccionar en abril de 2012.

Asimismo, el 28 de junio se publicó el Índice de Comercio Minorista a precios constantes. Si se eliminan los efectos estacionales, durante el mes de mayo el comercio al por menor creció un 1% con respecto al mes anterior y un 0.5% con respecto al mismo mes del año pasado. Por componentes, los mayores aumentos se han producido en equipo personal (vestido y calzado) y en equipo del hogar (muebles, iluminación y electrodomésticos). Esto puede ser una señal más de las muchas que

están apareciendo y que indican que el sector de la vivienda se recupera. Además, las ventas de alimentos aumentaron por vez primera en cuatro meses, un 1.5% interanual.

Estos buenos resultados sectoriales que se están repitiendo en los últimos meses, permiten afirmar que la política de las empresas de reducción de costos y aumento de la productividad está teniendo éxito.

Es precisamente este aumento de la productividad lo que permite mantener el crecimiento económico a largo plazo y ayudar a sostener el sistema de pensiones. Una mayor producción de bienes y servicios no sólo tiene repercusiones positivas sobre el mercado laboral, generando más empleo, más masa salarial y mayores ingresos para la Seguridad social en forma de cotizaciones sociales; sino que también significa reducir el porcentaje de gasto en pensiones sobre el PIB.

Por supuesto, para incrementar los niveles de productividad es imprescindible mejorar la cualificación de la mano de obra y mejorar el nivel tecnológico. Precisamente uno de los aspectos más positivos de la Reforma Fiscal es que se amplían los incentivos a las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

En conclusión, la población española sigue envejeciendo, en 2013 nacieron un 18% menos de niños que en 2008. Por otro lado la esperanza de vida crece, desde 1990 ha aumentado en 5.5 años. Una economía como la española avejentada, endeudada y con serias dificultades futuras de sostener su sistema de pensiones debería tener un sistema fiscal que incentivase mucho más el crecimiento económico y el ahorro a largo plazo. En este sentido los cambios que se contemplan en el Anteproyecto de Ley de reforma tributaria parecen insuficientes.

Fuente de información:

<http://economy.blogs.ie.edu/archives/2014/06/envejecimiento-de-la-poblacion-y-crecimiento-economico.php>

Políticas y Programas para el Desarrollo de la Juventud (Fundación IDEA)

En julio de 2014, la Fundación IDEA elaboró el documento “Políticas y Programas para el Desarrollo de la Juventud” para el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), así como para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo y el Resumen de Recomendaciones.

Resumen Ejecutivo

Actualmente México está atravesando una profunda transición demográfica: en 2010, la población entre 12 y 29 años de edad representó aproximadamente 32% (35.8 millones de personas) de la población total. Garantizar a las y los jóvenes el acceso a servicios de salud, vivienda y educación, así como al empleo digno y a canales de participación, sienta las bases para que la juventud mexicana sea un grupo productivo que participe activamente en el aumento de los niveles de bienestar, inversión y desarrollo en el país.

En este contexto, el objetivo general del proyecto Evaluación transversal: políticas y programas para el desarrollo de la juventud fue evaluar la política y las intervenciones federales de política pública enfocadas en la juventud mexicana, en cuanto a su pertinencia, cobertura, efectividad y resultados, respecto de las dimensiones más relevantes para el desarrollo de este importante grupo poblacional. Para tal efecto, se realizó un diagnóstico documental sobre el estado y las necesidades de la juventud mexicana, y se consultó la información públicamente disponible acerca de varias decenas de intervenciones públicas —con énfasis en las evaluaciones externas existentes— bajo una metodología diseñada ex profeso.

En total, se identificaron 106 intervenciones federales relevantes para el desarrollo de la juventud. De éstas, 41 correspondieron a programas operativos (que cuentan con un presupuesto definido, Lineamientos o Reglas de Operación y evaluaciones externas);

24 a fondos y 41 a iniciativas o campañas. Para cada una de éstas, se elaboró una ficha técnica.²⁶

La lista presentada y las fichas de información elaboradas para las distintas intervenciones públicas constituyen el primer esfuerzo por sistematizar esta información en México. La revisión de las intervenciones existentes arrojó, en primer lugar, diversos hallazgos generales. Se observó, por ejemplo, que seis de cada diez de las intervenciones analizadas no cuentan con evaluaciones (56.6%); cuatro de cada diez (37.7%) cuentan con evaluaciones básicas —como evaluaciones en materia de diseño o desempeño—, y sólo un número muy reducido (5.7%) cuenta con evaluaciones de impacto.

Aunado a lo anterior, se identificó que el término “programa” es usado por las dependencias federales de forma bastante laxa, ya que lo mismo se refiere a una intervención con presupuesto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) —con lineamientos de operación y evaluaciones anuales públicas—, que a campañas de información aisladas y únicas, de las que no necesariamente se conoce el presupuesto.

Otra observación general tiene que ver con el hecho de que muy pocas intervenciones cuentan con documentos que expliquen sus objetivos, tipos y montos de apoyo, así como requisitos y criterios de elegibilidad. También se detectó que no existe una política federal integral y transversal para el tema de juventud, como la instrumentada para el tema de equidad de género mediante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Por último, las intervenciones de política pública identificadas como relevantes para el desarrollo de las y los jóvenes en México no los reconocen como

²⁶ Las fichas técnicas pueden ser consultadas en el CD anexo a esta publicación. La confección de las fichas técnicas responde a la necesidad de identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y retos de las políticas públicas para la juventud en México, así como de proporcionar información general sobre cada una de éstas. De la misma forma, tiene la finalidad de ser una herramienta para el análisis de cada política en sí misma, así como de las políticas para la juventud en su conjunto.

sujetos de derecho, ni los involucran en los procesos de diseño, implementación y evaluación de dichas intervenciones. Al analizar la información obtenida por temas, se pueden destacar los siguientes resultados:

Salud

La creación y ampliación constante del Seguro Popular ha ayudado a aumentar de manera significativa la cobertura contra padecimientos de salud: 30% de las y los jóvenes se beneficia del programa. No obstante, 36% de ellos aún no está afiliado a ningún sistema de salud. La existencia de sistemas de salud separados e independientes (el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y el Seguro Popular) crea diversas ineficiencias que dificultan al Estado mexicano atender de manera adecuada los retos en la materia.

Seguridad alimentaria

Uno de cada cuatro jóvenes aún padece inseguridad alimentaria. Las principales herramientas para atender este problema son el Programa de Apoyo Alimentario y la Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria (EIASA), que incluye al Programa de Desayunos Escolares. Desafortunadamente, ambos se centran en la población menor de 15 años. Relacionado con lo anterior, para atender la obesidad, el sobrepeso y la diabetes, se identificaron intervenciones interesantes como el Programa de Prevención contra la Obesidad, el Programa de Activación Física en el Contexto Escolar y la campaña “Un millón de kilos”. Sin embargo, es necesario modificar los esquemas de atención de la diabetes, privilegiando la prevención, la detección temprana y el mantenimiento de metas de control.

Adicciones

Se identificó que el Gobierno Federal destina recursos importantes para los Centros de Integración Juvenil (CIJ), los cuales son operados por la Secretaría de Salud. Sin embargo, también es necesario fortalecer el combate a las adicciones mediante programas que desarrollen habilidades para la vida y la toma de decisiones asertivas.

Mortalidad juvenil

Las principales causas de muerte entre las y los jóvenes son las agresiones y los accidentes vehiculares. En este sentido, no se identificaron intervenciones importantes de política pública federal, ni un presupuesto asignado para su atención.

Salud sexual y reproductiva

En esta materia destacan los Servicios de Información Sexual para Jóvenes, así como el Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes. Si bien se ha incrementado el abasto de anticonceptivos en México entre 2001 y 2010, ha sido notoria la ausencia de campañas relacionadas con la planificación familiar y el uso de anticonceptivos durante los últimos gobiernos.

Salud materna

Se observó que la mortalidad materna se ha mantenido constante a pesar de la existencia de esfuerzos por abatirla. Las intervenciones más exitosas parecen ser aquellas que cuentan con mayor seguimiento estatal y permanencia del personal de salud, como el programa Arranque Parejo en la Vida.

Vivienda

No se identificó ninguna intervención que atienda de manera específica las necesidades de las y los jóvenes.

Discriminación

Se identificaron los servicios de difusión de información, atención, educación y capacitación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y los Programas de Atención para Personas con Discapacidad de la Secretaría de Salud.

Seguridad legal

En 2009, el Sistema Penitenciario reportó un total de 224 mil 749 mayores de edad internados. Así, 39.7% del total de las y los reclusos mayores de edad del país tiene entre 18 y 30 años de edad. A pesar de este dato, no se identificaron intervenciones para reducir la delincuencia juvenil.

Migración

El Programa Binacional de Educación Migrante y el Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes son dos esfuerzos para atender la migración desde una perspectiva educativa. Sin embargo, hacen falta programas que atiendan la migración de jóvenes de manera integral, enfocándose en cuestiones de salud, vivienda y empleo.

Deportes, cultura, recreación

En este rubro la mayoría de las intervenciones identificadas corresponde al tema de deportes y son instrumentadas mediante programas operativos, lo que habla positivamente del interés del Gobierno Federal en la materia. Destaca el Programa de

Cultura Física de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Además de los programas educativos y de becas, como el Programa Jóvenes Creadores, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), no se identificaron otros programas federales relacionados con la cultura para jóvenes.

Educación

En este rubro destaca el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educativo), que ha demostrado tener importantes impactos en la educación, salud, consumo, ahorro, inversión, emprendimiento y en la disminución de la violencia de género en las familias beneficiarias. Aunque Oportunidades ha logrado aumentar el nivel de educación, salud y nutrición de quienes reciben sus apoyos, los demás indicadores de bienestar de sus beneficiarios —sobre todo su ingreso— no mejorarán si el Estado mexicano no interviene para elevar la calidad de la educación y se crean mayores oportunidades de empleo. Sólo la combinación de estos factores permitirá a las y los jóvenes beneficiarios de Oportunidades aprovechar más adecuadamente sus capacidades.

Educación básica

La mayoría de las intervenciones en esta materia están relacionadas con la calidad educativa, el uso de metodologías pedagógicas innovadoras, la formación de docentes y la promoción de la lectura. No se identificaron fondos para infraestructura, pero sí un Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) para el sostenimiento financiero de los servicios educativos proporcionados por los estados. En temas de capacitación docente se identificó el Programa Escuelas de Calidad (PEC), el Programa para la Mejora del Logro Educativo, el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) y los Estímulos al Desempeño Docente. Destacan el PEC y el Programa Nacional Escuela Segura.

Educación media superior

Se identificaron tres intervenciones para atender la deserción mediante el otorgamiento de becas para estudiantes del nivel medio superior: Prep@rate, el Programa de Becas y Becas Impúlsate. También es importante referirse a la existencia de esfuerzos claros en materia de cobertura e infraestructura, sobre todo para la ampliación de la oferta educativa mediante fondos. Es el caso del Fondo Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y del Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior. Sin embargo, los fondos identificados cuentan con un presupuesto limitado, o no tienen reglas de operación ni población objetivo apropiadamente definida.

Educación superior

Los principales retos identificados son: aumentar los esquemas de becas, introducir mecanismos de evaluación institucional y docentes, fijar metas claras de mejora de la calidad educativa y aumentar sustancialmente la rendición de cuentas en las universidades y los institutos tecnológicos. Por otra parte, se identificaron programas de becas y financiamiento con lineamientos y convocatorias claras; intervenciones que trabajan para mejorar la calidad del profesorado de instituciones de nivel superior, y fondos para el fortalecimiento de la infraestructura educativa. La mayoría de éstos cuenta con una buena estructura y con información suficiente sobre su operación y presupuesto.

Educación sexual

Aunque el tratamiento del tema sigue siendo insuficiente en las escuelas y en los documentos oficiales, existen algunas intervenciones no escolarizadas que lo abordan, como Planificanet, Planificatel, Zona Libre y YQueSexo, que utilizan medios masivos de información para llevar a las y los jóvenes temas sobre sexualidad y prevención.

Capacitación para el trabajo

Se identificaron intervenciones como Bécate y la Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas, que promueven el trabajo mediante prácticas profesionales. Por su parte, el Programa Educativo Rural centra su objetivo en la capacitación técnica en el sector rural.

Trabajo

Hay dos intervenciones relevantes identificadas para el desarrollo de este grupo: el Programa Joven Emprendedor Rural y el Programa de la Mujer en Sector Agrario. Sin embargo, no existen programas nacionales que incluyan todos los componentes que, según los estudios internacionales especializados en el tema, son indispensables para promover de manera efectiva la inserción, la permanencia y el ingreso de los jóvenes en el mundo laboral, a saber: la provisión de tutoría vocacional individualizada; el direccionamiento a carreras profesionales específicas; el entrenamiento en relaciones interpersonales; la capacitación en salón de clases *e in situ*; una apropiada vinculación con el mercado laboral, y la entrega de certificados a los graduados del programa.

Participación ciudadana

La mayoría de las intervenciones identificadas representan esfuerzos acotados en alcance y cobertura. Lo anterior está íntimamente relacionado con el hecho de que un porcentaje muy bajo de las y los jóvenes mexicanos participa en asociaciones o clubes ajenos a sus actividades obligatorias. Una de las pocas intervenciones identificadas es Dialoguemos Jóvenes y Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Participación electoral

Conectando Ciudadanía es un programa del Instituto Federal Electoral (IFE) para la formación de jóvenes en temas de democracia y participación ciudadana.

Resumen de recomendaciones

A lo largo del presente documento se hará una serie de recomendaciones producto del diagnóstico de la situación de la juventud en el país, así como del análisis y la evaluación de las intervenciones en materia de política pública identificadas como relevantes para el desarrollo de la juventud. A continuación se presentan de manera concisa por tema.

General

Crear una ley general de juventud que reconozca a las y los jóvenes como sujetos de derecho y que los reconozca como parte fundamental del desarrollo de la sociedad. En este sentido, sigue pendiente la suscripción de México de la Convención Americana de los Derechos de la Juventud.

Integrar los esfuerzos en el tema de juventud en México. A la fecha, no existe una política federal integral y transversal para este tema. Es necesario fortalecer al IMJUVE de forma que tenga más atribuciones, más presupuesto y medios de intervención política.

Aumentar el involucramiento de las y los jóvenes en la construcción de las políticas de desarrollo que les incumben.

Avanzar en la evaluación del diseño, los procesos, el desempeño, el resultado y el impacto de las intervenciones de políticas públicas dirigidas a la juventud en México.

Normar a nivel federal el uso de los términos “programa”, “campana”, “iniciativa” y similares, de forma que el usuario pueda tener una idea más clara de la naturaleza y nivel de institucionalización de los diferentes tipos de intervenciones, sobre todo de aquéllas más consolidadas.

Elaborar fichas informativas —distintas de las Reglas o Lineamientos de Operación— que expresen de forma sencilla los objetivos, la población objetivo, los tipos y montos de apoyo, el presupuesto y los requisitos de elegibilidad, de las políticas públicas federales.

Salud

Fusionar los sistemas de salud en uno solo, que sea financiado mediante una bolsa única de recursos provenientes de gravámenes generales, y eliminando gradualmente las aportaciones patronales.

Modificar el esquema de asignación de recursos a las unidades de salud, incentivando la calidad y la consecución de metas de salud específicas.

Ampliar los esquemas de comedores comunitarios, ubicándolos en zonas de alta marginación ya identificadas, como los Polígonos Hábitat.

Modificar los esquemas de atención de la diabetes, privilegiando la prevención, la detección temprana y el mantenimiento de metas de control.

Avanzar en la regulación alimentaria: obligar gradualmente a los restaurantes a incluir en sus menús información nutricional de sus platillos; avanzar en la regulación de alimentos en las escuelas; mejorar los esquemas de etiquetado de alimentos, y usar medidas fiscales para limitar el consumo de alimentos con alto contenido de grasa, azúcar y sal.

Diseñar programas que desarrollen y fortalezcan habilidades para la vida y que fomenten la toma de decisiones en cuanto a la prevención, así como campañas que aborden problemáticas como la oferta y la permisividad social del tabaco y el alcohol en menores de edad.

Implementar una campaña de afiliación individual al Seguro Popular específicamente orientada a los jóvenes, que les permita conocer tanto los criterios de elegibilidad como los requisitos para su inscripción al programa.

Diseñar, fortalecer y evaluar políticas específicas de planificación familiar, prevención del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y otras enfermedades de transmisión sexual, embarazo adolescente no intencionado y difusión de información sobre el uso de anticonceptivos para las y los jóvenes. Lo anterior, bajo un enfoque de derechos.

Incrementar la participación de la sociedad civil, específicamente de las y los jóvenes, en la elaboración de las políticas y programas en materia de salud sexual y reproductiva.

Vivienda

Diseñar e implementar un programa de apoyo (ahorro y subsidios) a la renta.

Discriminación

Expandir el modelo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) hacia otros órdenes de gobierno.

Seguridad legal

Ofrecer un trato justo a las y los jóvenes y condiciones dignas por parte del sistema de justicia de menores. Éste siempre deberá buscar la reinserción social de las y los detenidos y asegurarles las condiciones para que puedan desarrollar su intelecto y su cuerpo de manera sana durante su estancia en centros de reintegración social y de detención para menores.

Migración

Atender las necesidades de jóvenes migrantes (tanto en sus lugares de origen como de destino) en lo relacionado con educación, salud, vivienda, empleo y derechos humanos, entre otros.

Establecer políticas de prevención de migración (tanto interna como internacional), así como de políticas de retorno de migrantes.

Deportes, cultura, recreación

Diseñar nuevas políticas en temas de cultura, dirigidas específicamente a la población joven.

Promover la participación de las familias en prácticas recreativas saludables.

Rediseñar el PREP de manera que pueda ser considerado un programa de atención a la juventud, incorporando en sus objetivos acciones para atender sus necesidades específicas.

Educación

Mejorar la infraestructura de las escuelas primarias. Son necesarios más y mejores salones, patios, baños y condiciones de equipamiento que faciliten la incorporación de más niños y niñas a la escuela, incluyendo a quienes tienen alguna discapacidad.

Elevar los estándares de las y los docentes actuales y transparentar sus procesos de capacitación y comprobación de habilidades.

Crear un programa que financie y promueva el uso, por parte de las organizaciones de la sociedad civil, de los datos de pruebas como la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), con la finalidad de que desarrollen planes de acción y mejora de la calidad educativa.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la educación superior —tanto pública como privada— se recomienda fijar los recursos fiscales actualmente destinados al financiamiento de universidades e institutos tecnológicos (en términos nominales) y crear de manera simultánea un nuevo programa presupuestario de financiamiento, con recursos crecientes, al que las instituciones puedan inscribirse de forma voluntaria a cambio de participar en el Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico, implementar planes de mejora con metas claras y publicar sus resultados.

Crear una instancia en la SEP que promueva la integración educativa de los niños, las niñas y los jóvenes con discapacidad, conforme a lo establecido en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Mejorar la capacitación de docentes en educación sexual, ya que las y los jóvenes en México declaran que su primera fuente de información de estos temas es sus maestros y maestras.

Trabajo

Diseñar e implementar un programa de promoción del empleo juvenil que incluya: la provisión de tutoría vocacional individualizada; el direccionamiento a carreras profesionales específicas; entrenamiento en relaciones interpersonales; capacitación en salón de clases e in situ; una apropiada vinculación con el mercado laboral (mediante bolsas de trabajo), y la entrega de certificados a los graduados del programa.

Diseñar e implementar un programa de promoción del ahorro para los jóvenes.

Retomar la intervención Mujer en el Sector Agrario para aplicarla en otros sectores productivos, con miras a reducir la brecha laboral que existe entre hombres y mujeres jóvenes.

Participación

Ofrecer facilidades para la formación de organizaciones juveniles que promuevan la participación de las y los jóvenes.

Crear el Fondo Nacional para la Participación de la Sociedad Civil, que opere bajo la forma de un fideicomiso y reciba recursos anuales etiquetados en el PEF, de por lo menos mil millones de pesos. El Fondo emitiría convocatorias para el financiamiento de proyectos multianuales, que serían calificados por un comité técnico formado por universidades de prestigio, centros de investigación e instituciones públicas como el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y el IMJUVE.

Incluir el proceso electoral como parte del aprendizaje académico de las y los estudiantes.

Involucrar a las y los jóvenes en la construcción, implementación y evaluación de las políticas públicas en México es crucial para el fortalecimiento de la cultura democrática de la sociedad más allá del voto.

Fuente de información:

http://www.unfpa.org.mx/ET/Evaluacion_Transversal.pdf

Sensibilidad de los índices de pobreza a los cambios en el ingreso y la desigualdad (CEPAL)

El 10 de Julio de 2014, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el documento “Sensibilidad de los índices de pobreza a los cambios en el ingreso y la desigualdad. Lecciones para el diseño de políticas en América Latina, 1997-2008”. A continuación se presenta el Resumen, la Introducción y las Conclusiones.

Resumen

En este trabajo se presentan resultados que permiten conocer la sensibilidad de los índices de pobreza a cambios en el ingreso y el nivel de desigualdad. A diferencia de otros estudios que estiman elasticidades promedio a partir de regresiones con datos de corte transversal, en esta investigación el análisis se lleva a cabo utilizando toda la información contenida en la distribución del ingreso de cada país. A partir de la aplicación de métodos de descomposición que permiten separar los cambios en la pobreza en sus efectos crecimiento del ingreso y la desigualdad, se simulan escenarios contrafactuales que permiten conocer la importancia de los cambios en la inequidad respecto del ingreso a partir de la Tasa Marginal Proporcional de Sustitución (TMPS) propuesta por Kakwani. Los resultados acreditan que no es correcto sugerir a todos los países las mismas opciones de políticas, debido a que la sensibilidad de la tasa de pobreza depende de su nivel inicial, así como del grado de desigualdad existente.

De esta manera, en la medida de que en una sociedad se manifieste un elevado nivel de inequidad se considera más apropiado aplicar políticas que, además de privilegiar el aumento del ingreso de los pobres (crecimiento pro-pobre), alienten cambios progresivos y sustentables en materia de equidad. Por su parte, en aquellos países en donde la desigualdad es baja o moderada existe la posibilidad de acelerar el crecimiento del ingreso como estrategia para reducir la pobreza. Los resultados muestran que en países con similar nivel de indigencia los aumentos en el ingreso reportan mayores rendimientos en las economías con menores niveles de inequidad. Asimismo, las cifras examinadas sugieren la necesidad de revisar los umbrales de pobreza que se están utilizando en países con elevados registros de indigencia y pobreza, con el propósito de que los indicadores muestren la tendencia esperada cuando se incrementa el nivel de desigualdad.

Introducción

A pesar de los importantes avances logrados durante la segunda mitad del presente decenio en materia de reducción de la pobreza, en América Latina existe preocupación debido a que una parte importante de los países de la región no se ubica en la trayectoria adecuada para cumplir con los compromisos asumidos en la primera de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio: reducir a la mitad, en 2015, la tasa de pobreza extrema respecto de los guarismos reportados en 1990.

En efecto, conforme a las cifras más recientes aportadas por la CEPAL (CEPAL, 2010) se confirma que a la fecha sólo tres países han alcanzado la meta: Brasil y Chile, que desde hace algunos años habían logrado su cumplimiento, y Perú que, de acuerdo con las estimaciones más actuales, se ubica ligeramente por encima del umbral de pobreza extrema reportado en 1990.

En los casos de Costa Rica y Ecuador (área urbana), por su parte, se reporta un avance cercano al 90%, en tanto que, de acuerdo con las cifras de 2008 se estima que México ha logrado un porcentaje de avance equivalente al 80% del total proyectado.

En el resto de los países se percibe un ritmo de avance por debajo del 70% con tendencias muy heterogéneas, ubicándose Colombia, Bolivia, Honduras, Panamá y Paraguay con porcentajes de progreso inferiores al 50% (véase CEPAL, 2010 *op cit.*).

En este sentido, y a sólo cinco años de que se cumpla la fecha establecida para que los países rindan cuentas ante la comunidad internacional, se han reavivado los temores de que una parte importante de naciones no esté en condiciones de cumplir con el compromiso pactado en la primera meta del milenio.

En este sentido, cabe reflexionar acerca de las causas que no han permitido avanzar lo suficiente en materia social, así como examinar la eficacia de las políticas que se han aplicado para alentar la reducción de la pobreza y de manera especial determinar cuál ha sido el aporte del cambio distributivo y del crecimiento del ingreso para explicar la tendencias observadas.

Asimismo, es necesario evaluar con objetividad y evidencia empírica reciente la capacidad del crecimiento económico y de las políticas redistributivas para impulsar cambios estructurales y sustentables en el área social, teniendo en cuenta que las condiciones de los países son muy heterogéneas en materia de ingreso, pobreza e inequidad.

En un estudio reciente efectuado por Medina y Galván (2014) se acredita el papel preponderante que tuvo el ingreso en la reducción de la pobreza durante el decenio 1997-2007. Asimismo, al examinar los progresos alcanzado en años ubicados en torno al quinquenio 2002-2007 queda en evidencia la creciente relevancia que ha alcanzado la redistribución del ingreso en la reducción de la pobreza, sobre todo en países como

Brasil y Chile que históricamente han mostrado mayor rigidez al cambio distributivo (Medina y Galván, 2014 *op cit.*).

El grado de pobreza en una sociedad depende de dos factores: del ingreso per cápita y de su distribución entre las personas. De esta manera, ante el aumento del presupuesto familiar cabe esperar reducciones en la tasa de pobreza, en tanto que el incremento de la desigualdad debiera alentar su crecimiento²⁷.

Por lo tanto, para apoyar el diseño de políticas es importante conocer la sensibilidad de los indicadores de pobreza ante modificaciones en el ingreso familiar y su distribución, y para este propósito el cambio en la tasa de pobreza suele descomponerse en dos factores: el efecto crecimiento que alude a cambios en el ingreso medio de los hogares sin cambio distributivo y el componente de desigualdad que relaciona los cambios en la curva de Lorenz con la evolución de la pobreza manteniendo constante el ingreso²⁸.

La importancia de los componentes aludidos proporciona a los diseñadores de políticas información relevante acerca de la estrategia más adecuada para reducir la pobreza. Así, en la medida de que el efecto crecimiento predomine sobre el efecto desigualdad, las políticas que maximicen la tasa de crecimiento del producto se reconocen como las más apropiadas para alentar la reducción de la pobreza, en tanto que en las economías en donde el componente distributivo adquiere mayor preponderancia se sugiere la adopción de estrategias que promuevan un crecimiento en favor de los pobres (pro-pobres) y políticas progresivas que alienten la reducción de la desigualdad.

²⁷ Como se comentará más adelante, existen situaciones en que el aumento de la desigualdad puede no tener ningún efecto en el índice de pobreza e incluso se pueden observar situaciones contra intuitivas en que el aumento de la inequidad se traduzca en reducciones en la tasa de pobreza.

²⁸ Para conocer los fundamentos técnicos de los principales métodos que se utilizan para descomponer el cambio en la pobreza en sus efectos crecimiento y desigualdad consúltese Medina y Galván (2014 *op cit.*).

Para algunos economistas la persistencia de las altas tasas de pobreza está asociada a los elevados niveles de inequidad que prevalecen en los países en desarrollo (Ahluwalia, 1974), en tanto que otros opinan que no existe evidencia contundente para sustentar esta afirmación (Fields, 1988).

En el caso de América Latina el estudio de la entre el crecimiento y la pobreza ha sido examinada fundamentalmente a partir de investigaciones con datos de corte transversal que generan tendencias promedio y no tienen en cuenta las particularidades de los países en materia económica y social.

Al respecto, cabe señalar que en la región coexisten realidades muy diversas que acreditan la presencia de países con bajas tasas de pobreza y elevados niveles de inequidad (Chile), al tiempo que existen economías con elevados niveles de pobreza y registros medios de desigualdad (Nicaragua) o países con valores elevados en ambas variables (Bolivia, Honduras y Guatemala).

Asimismo, la evidencia acredita que en sociedades en donde históricamente han prevalecido las menores tasas de indigencia también se han reportado los niveles más bajos de desigualdad en la distribución del ingreso (Costa Rica y Uruguay), lo que sugiere la necesidad de profundizar en el examen de las políticas económicas y sociales que se han aplicado en estos países para lograr equilibrios auspiciosos entre la magnitud de la pobreza, la desigualdad y el desarrollo humano.

Ante un entorno social y económico tan variado no se sugiere aplicar políticas similares y se postula la necesidad de llevar a cabo diagnósticos pormenorizados que tengan en cuenta las particularidades de los países en materia social.

El objetivo de este trabajo es medir la capacidad de ingreso y la desigualdad para incidir en la reducción de la pobreza a partir de simular escenarios contrafactuales que dan cuenta de la sensibilidad de los índices de pobreza ante variaciones en el ingreso

y el nivel de inequidad. Es decir, se computan elasticidades ingreso y desigualdad para los índices de indigencia y pobreza.

Para este propósito se utilizan datos provenientes de encuestas de hogares para diversos subperíodos comprendidos entre 1997 y 2007 para un conjunto de 18 países de América Latina.

A diferencia de los estudios de corte transversal que estiman parámetros promedio, en este trabajo las elasticidades se computan utilizando toda la información contenida en la distribución del ingreso de manera que los resultados tienen en cuenta las condiciones económicas y sociales de cada sociedad.

En la segunda parte del trabajo se describen los fundamentos que sustentan la metodología que se aplica para el cálculo de los índices de pobreza y su descomposición en los efectos crecimiento y desigualdad.

En el tercer apartado, por su parte, se examinan las relaciones matemáticas que permiten aproximar la sensibilidad de los índices de pobreza ante variaciones en el ingreso y el nivel de inequidad, en tanto que en el cuarto acápite se revisa el procedimiento aplicado para normalizar el ingreso de los hogares y los valores de las líneas de indigencia y pobreza.

Por su parte, en el quinto apartado se presenta información básica de las fuentes de datos utilizadas, en tanto que en el sexto acápite se examinan algunas directrices que se consideran de utilidad para el diseño de políticas. En la sección siete se analizan los principales resultados de la investigación, cabe señalar que para esta sección se utiliza información de encuestas de hogares de 2008.

Finalmente, en la última parte del trabajo se resumen, a modo de conclusión, las principales lecciones que se derivan en materia de diseño y evaluación de políticas orientadas a la reducción de la pobreza.

Conclusiones

A partir de los resultados examinados en este trabajo se derivan importantes lecciones en materia de políticas públicas que permiten a los países ensayar distintas alternativas para diseñar acciones más efectivas para acometer la reducción de la pobreza.

Todas ellas son relevantes desde la perspectiva analítica y entregan elementos para que los diseñadores de políticas elaboren estrategias que atiendan de manera simultánea la reducción de la pobreza y la desigualdad en materia de ingreso.

Si bien se reconoce que el crecimiento de la economía desempeña un papel preponderante en la reducción de la pobreza, la evidencia sugiere que por sí mismo es insuficiente para lograr su erradicación y generar cambios estructurales sustentables en materia de pobreza y equidad.

En este sentido, y con el propósito de acometer con mayor certeza el desafío de alcanzar las metas estipuladas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de superación de la pobreza, el primer mensaje que surge de este trabajo es que no se recomienda sugerir a los países que apliquen la misma estrategia de política social.

La evidencia acredita que la sensibilidad de los índices de indigencia y pobreza a cambios en el ingreso y la equidad es de distinta magnitud, y dependen del registro inicial de pobreza y del nivel de desigualdad de los países.

La mejor elección en materia de política podría sustentarse en los resultados del índice que da cuenta de la relación entre la desigualdad y el crecimiento del ingreso (TMPS) que ha sido examinado en este trabajo.

La evidencia confirma que tener en cuenta el nivel inicial de desigualdad es relevante en la selección de la estrategia de política que se desee adoptar. Conforme a las cifras examinadas se concluye que aquellos países con bajos niveles de desigualdad podrían adoptar una estrategia que potencie y maximice la tasa de crecimiento del ingreso, en tanto que para otros con registros elevados de inequidad la estrategia de política más adecuada significa generar transformaciones progresivas en materia de distribución del ingreso que se traduzcan en la caída sistemática de la inequidad.

En la medida de que se desee propiciar la reducción acelerada de la pobreza, los países que reúnan las condiciones lleven a cabo un diagnóstico pormenorizado de su situación social y poner en marcha acciones que potencien el crecimiento del ingreso familiar y generen cambios progresivos en su distribución.

En este sentido, en la medida de que no se generen cambios estructurales en la distribución del ingreso, y en particular de los que se generan en el mercado de trabajo, cualquier estrategia de políticas públicas no será sustentable y generará resultados modestos en materia de reducción de la pobreza y la desigualdad.

En los países en donde prevalecen elevados niveles de inequidad en el mercado laboral, es necesario diseñar políticas públicas que incrementen la productividad de la fuerza de trabajo, así como los retornos que se pagan a la educación a personas que mejoran su nivel de escolaridad.

Si bien se reconoce que mejorar el nivel educativo de la fuerza de trabajo es condición necesaria para la superación de la pobreza, cabe afirmar que cuando la expansión de la educación no se acompaña de incrementos en las remuneraciones reales, además de alentar el *status quo* en materia de desigualdad, se estará generando un sentimiento de

frustración en una sociedad más educada, pero con bajos salarios e inadecuado nivel de bienestar.

No obstante a que las cifras acreditan la importancia del ingreso en la reducción de la pobreza, no es conveniente que las estrategias de políticas públicas se concentren en alentar el crecimiento del Producto Interno Bruto como única opción para incidir en la reducción de la pobreza.

Ha quedado demostrado que en países que mantienen elevados registros de pobreza y desigualdad la capacidad del ingreso para potenciar la reducción de la pobreza es limitada, lo que sugiere la pertinencia de aplicar políticas económicas que beneficien en mayor medida a los pobres (*pro-poor*) y alienten cambios estructurales en materia de equidad.

Si se desean generar cambios acelerados y sustentables en materia de pobreza y desigualdad, la estrategia de política debe privilegiar el crecimiento del ingreso de los pobres en una proporción mayor al de los no pobres.

Asimismo, la evidencia da cuenta que la desigualdad incide en el nivel de pobreza de maneras muy diversas. En economías en donde se manifiestan elevados niveles de inequidad se erosiona la capacidad del ingreso para reducir la tasa de pobreza, en tanto que en países en donde se aprecian niveles de inequidad bajos o moderados se potencia la capacidad del ingreso para sacar a las familias de la pobreza.

Finalmente se acredita que las estrategias de política que combinan mejoras en el ingreso de los hogares y reducciones en el nivel de desigualdad se consideran más apropiadas para incidir de manera sostenida y permanente en la reducción de la pobreza.

Fuente de información:

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/53250/Sensibilidaddelosindicesdepobreza.pdf>

El analfabetismo funcional en América Latina y el Caribe (CEPAL)

El 20 de junio de 2014, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el artículo “El analfabetismo funcional en América Latina y el Caribe”. A continuación se incluye la Introducción y el Capítulo IV. Experiencias a destacar y principales desafíos de políticas en la región.

Introducción

La educación es uno de los derechos fundamentales de las personas. Así quedó estipulado desde la entrada en vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en el año 1976. Es decir, todo ser humano, sin distinción de nacionalidad, sexo, raza o etnia, tiene el derecho a ser educado.

Complementariamente al fundamento en derecho, la educación es un elemento decisivo del desarrollo democrático, de una ciudadanía sólida y, en términos más amplios, de la realización personal de cada individuo. Gran parte de los compromisos internacionales relacionados con los avances educativos suponen que la educación es un eje clave del desarrollo. El aumento de los niveles educativos de la población se asocia al mejoramiento de otros factores claves de desarrollo y bienestar, como la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza, la construcción de la ciudadanía y la identidad social y, en definitiva, el fortalecimiento de la cohesión social. Esta juega un papel fundamental en revertir la reproducción intergeneracional de la pobreza y la desigualdad.

Uno de los objetivos primordiales del proceso educativo es asegurar niveles de alfabetización requeridos por la población para concretar su inclusión en los procesos sociales, políticos y económicos que le atañen, de manera de poder efectivamente ejercer su ciudadanía. La alfabetización es el instrumento inicial para comprender, cambiar y controlar el mundo real (Adiseshiah, 1975). El analfabetismo funcional se

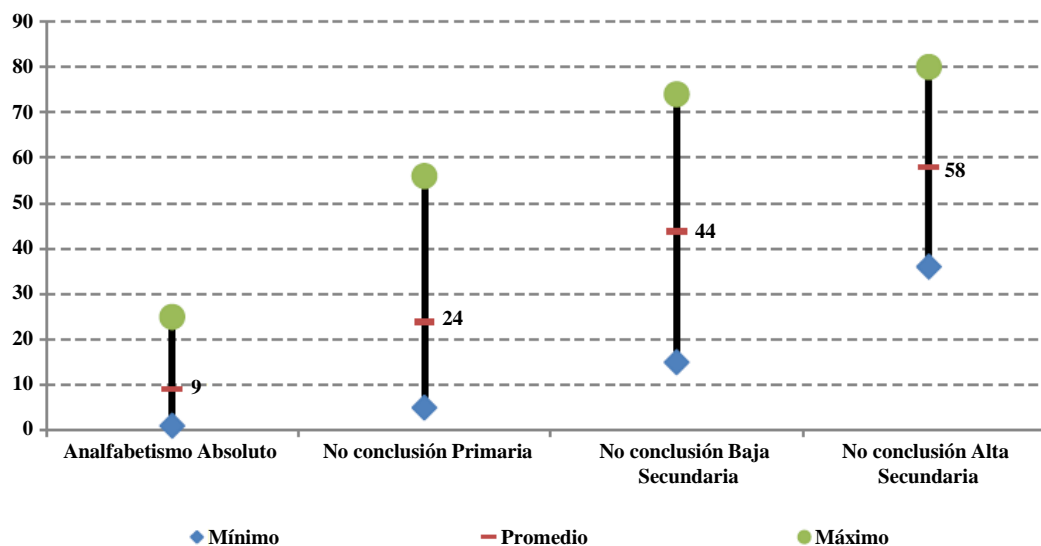
refiere a todos los campos en que se desarrolla la vida de la persona, incluyendo tanto las exigencias del trabajo productivo como las de participación activa en el tejido social. Analfabeto funcional es aquella persona que no puede participar en todas aquellas actividades en las cuales se requiere adquirir competencias específicas para la actuación eficaz en su grupo y comunidad y que le permiten, asimismo, continuar usando la lectura, la escritura y la aritmética al servicio de su propio desarrollo y del desarrollo de su comunidad (Hamadache,1976).

“La alfabetización, de hecho, no tiene edad, se desarrolla dentro y fuera del sistema escolar, y a lo largo de toda la vida. No sólo es una herramienta indispensable para la educación y el aprendizaje permanente, sino un requisito esencial para la ciudadanía y el desarrollo humano y social” (Torres, R. M. 2000). Es un derecho fundamental.

Con la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida, se cambia el foco de atención de la alfabetización de la lengua escrita en sí, a las prácticas y situaciones donde la escritura es central. La importancia del contexto en que se produce la alfabetización y sus consecuencias, se redimensionan. “Hoy ya no es pertinente atender a las personas analfabetas sin incidir sobre sus contextos; resulta preciso tender hacia la consecución de sociedades alfabetizadas” (Fernández, A. 2007).

A pesar de los avances en América Latina y el Caribe y que los índices de analfabetismo absoluto son cercanos a los de países desarrollados, todavía hay 35 millones 900 mil de personas mayores de 15 años que son analfabetas (UNESCO-UIS, 2013). El gráfico siguiente muestra que los países de la región todavía tienen una deuda pendiente en términos de alcanzar niveles de alfabetización adecuados para el universo de su población. Especialmente, si se considera la alfabetización como un conjunto de habilidades y competencias funcionales a los contextos de vida de las personas.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (18 PAÍSES):
TASA DE ANalfabetismo ABSOLUTO Y DE NO CONCLUSIÓN DE CICLO
EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN ADULTA^{a/}
-Alrededor de 2010-**



^{a/} Población de 15 años y más para tasa de analfabetismo y de entre 20 y 64 años para población de no conclusión de ciclos educativos.

FUENTE: Instituto de Estadística de la UNESCO – UIS – base de datos de educación accesible en <http://www.uis.unesco.org> y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

IV. Experiencias a destacar y principales desafíos de políticas en la región

Los programas de alfabetización están bastante extendidos en la región, sobre la base de un amplio consenso de que “el dominio de las competencias de lectura, escritura y cálculo constituye un derecho humano, base del ejercicio de los demás derechos y que, como tal, todas las personas, independientemente de su ubicación en la estructura social, deben tener acceso a él” (Infante y Letelier 2013). En concordancia, en el anexo se puede observar que en la gran mayoría de los países existen programas especializados, que más allá de la expansión de la educación formal de niños y jóvenes, se avocan a nivelar el piso para jóvenes y adultos que no tuvieron educación formal o que no lograron siquiera alcanzar la educación primaria completa.

En general el objetivo de los programas vigentes es “el desarrollo de las habilidades de lectoescritura y matemática, promoviendo que las personas puedan continuar sus estudios y terminar su escolaridad, por lo menos en educación básica, se integran en los materiales de aprendizaje situaciones de la vida diaria, a través de temas referidos a la problemática de género, la salud preventiva y reproductiva, relaciones humanas, familiares y comunitarias, ciudadanía, así como orientación laboral, entre otros. En algunos de los programas se agrega capacitación laboral o educación técnico-profesional o formación en oficios” (Infante, 2012).

Llama la atención que en algunos casos persiste la idea de la “erradicación del analfabetismo”, lo que denota una mirada del fenómeno como elemento ligado a las personas de manera individual, independiente de las causalidades ligadas al entorno social en que se genera. Incluso algunos países se han declarado “libres de analfabetismo”, lo que desde la noción más comprehensiva del término (de adquisición de un conjunto de competencias a lo largo de la vida con ambientes adecuados para su ejercicio), no se corresponde con los actuales niveles de pobreza, deserción escolar y acceso a educación de calidad.

Los programas vigentes denotan una preocupación por dar cuenta de la heterogeneidad poblacional, entre lo cual destacan aproximaciones de bi o multilingüismo y experiencias con poblaciones con limitaciones auditivas, visuales o cognitivas.

Un elemento a destacar es la progresiva incorporación de las tecnologías de información en los procesos de alfabetización. Aunque estos están más en el ámbito de la implementación que en el objetivo de enseñanza perseguido, el sólo hecho de posibilitar a la población la experiencia de trabajo con computadores y medios audiovisuales incrementa de manera significativa su comprensión y utilización.

No obstante lo anterior, la cobertura y calidad de los programas existentes aun dejan un gran desafío para la región. Aún hay aproximadamente 35 millones de latinoamericanos y caribeños analfabetos y los recursos disponibles en los países son insuficientes como para hacerse cargo del problema en un plazo relativamente breve. En contrapartida, los costos asociados a pérdidas de productividad de no hacerlo se acumulan año a año, los cuales no sólo son asumidos por los mismos analfabetos, sino por el conjunto de la sociedad.

Avanzar en universalizar la alfabetización requiere de un esfuerzo financiero y organizativo significativamente mayor al vigente por parte de los países. Pero este no es un mero gasto, sino una inversión, cuyos retornos exceden el ámbito del crecimiento económico, incluyendo ganancias en desarrollo y cohesión social.

El esfuerzo organizativo implica también potenciar la disponibilidad de información para la toma de decisiones, primero para contar con datos confiables respecto a los presupuestos y costos totales involucrados en la implementación de la política de alfabetización y educación de adultos en los distintos países; segundo para conocer con un nivel mínimamente confiable los impactos y efectos sociales y económicos que estas políticas tienen. Hoy poco se puede decir de los impactos alcanzados por los programas (escasamente conocemos de las coberturas de los programas) lo cual dificulta la racionalidad en la toma de decisiones.

Una mirada general de los programas de alfabetización también revela la necesidad de profundizar su desarrollo hacia los entornos alfabetizados, de manera de que éstos no sólo permitan sino que potencien la utilización de las competencias adquiridas por la población. Ello implica un cambio cultural que incluye al conjunto de la población, con sus códigos de lenguaje y transmisión de conocimiento y respecto a la potenciación del ejercicio de ciudadanía de los grupos marginados en sociedades más democráticas e incluyentes.

“La construcción democrática demanda que la alfabetización se reconozca efectivamente como un derecho de las personas y un deber de las sociedades. El desafío actual de la alfabetización requiere considerar que existen dos tareas esenciales y complementarias: garantizar el acceso y calidad de la alfabetización infantil en la escuela primaria para evitar la reproducción del analfabetismo adulto, e impulsar acciones educativas que otorguen a los adultos oportunidades efectivas de aprendizaje”. (Infante y Letelier, 2013).

Por último, pero no menos importante, se debe incrementar la promoción la cooperación internacional, especialmente Sur-Sur. El intercambio horizontal de experiencias en este ámbito, además de facilitar el logro de niveles mayores de eficiencia y efectividad, fomenta el reconocimiento de la población alfabetizada y sus logros, potenciando asimismo los beneficios de contar con entornos alfabetizados y alfabetizadores.

Fuente de información:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/53149/Elanalfabetismofuncional.pdf>

Cómo resolver el problema de la baja calidad de la educación en Asia Meridional (BM)

El 30 de junio de 2014, un nuevo estudio del Banco Mundial (BM) indica que aunque la región de Asia Meridional ha logrado enormes avances en la ampliación del acceso a la educación en la última década, la baja calidad de la educación provoca un retraso. A continuación se presentan los detalles.

El estado de la educación en Asia meridional

Los rápidos cambios tecnológicos y la creciente competitividad que caracterizan al mundo en la actualidad obligan a los países de Asia Meridional a tener una fuerza laboral bien educada y capacitada para responder a largos períodos de crecimiento. Aunque la región ha logrado enormes avances en la ampliación del acceso a la educación en la última década, un nuevo informe del Banco Mundial titulado *Student Learning in South Asia*²⁹ (“Aprendizaje de los estudiantes en Asia meridional”) plantea que la baja calidad de la educación está provocando un retraso.

En este primer estudio exhaustivo³⁰ sobre el desempeño de los sistemas educativos de Asia meridional en términos de aprendizaje de los alumnos, el Banco Mundial destaca dos áreas principales de preocupación. En primer lugar, casi 13 millones de niños de entre 8 y 14 años permanecen fuera de la escuela. En segundo lugar, y quizás más importante, la calidad de la educación para quienes asisten a la escuela es baja y los estudiantes no adquieren habilidades adecuadas que son necesarias en el mundo del trabajo.

²⁹ http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2014/05/23/000442464_20140523133319/Rendered/PDF/882670PUB0978100Box385205B00PUBLIC0.pdf

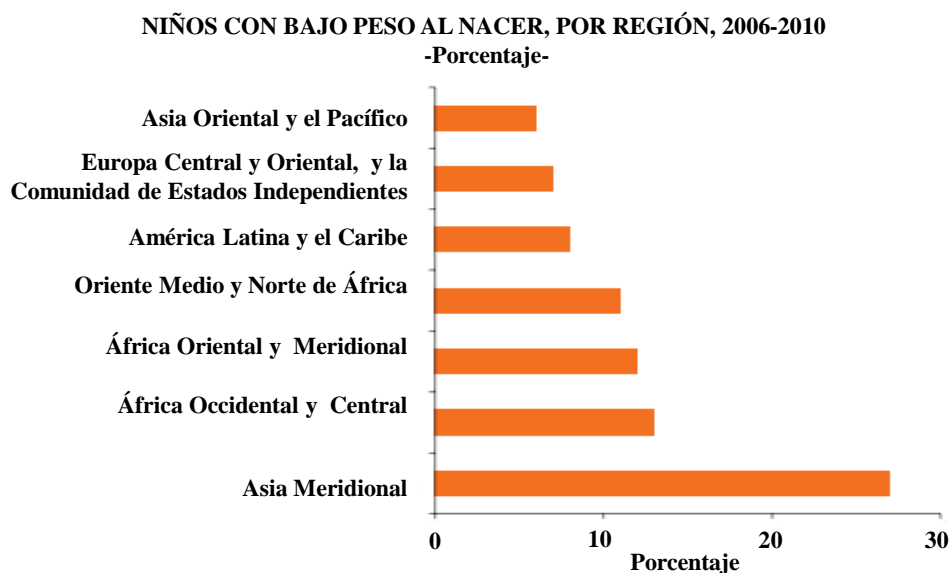
³⁰ <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/2014/05/19556820/student-learning-south-asia-challenges-opportunities-policy-priorities>

Un gran número de alumnos parece estar aprendiendo poco; hasta un tercio de los que finalizan la escuela primaria carece de habilidades básicas alfabetización y aritmética. Muchos estudiantes en las escuelas rurales tienen maestros que apenas saben más que ellos. Y el acceso limitado a la educación secundaria, que es a menudo de mala calidad, agrava el problema. Halil Dundar, coautor y jefe de equipo del informe señala que “a menos que el centro de atención de la política educativa se desplace de forma explícita al mejoramiento del aprendizaje de los alumnos, las inversiones que los Gobiernos han hecho en la última década se desperdiciarán”.

El desafío de mejorar el aprendizaje de los estudiantes en Asia meridional

El aprendizaje de los estudiantes es un proceso complejo y, a menudo, puede estar influenciado por una serie de factores como los antecedentes del estudiante, las características de la escuela y las características del sistema educativo. Asia meridional enfrenta desafíos particulares que complican aún más la tarea de mejorar los resultados del aprendizaje escolar.

En primer lugar, tiene el mayor número de niños en edad escolar que cualquier otra región del mundo, y muchos son los primeros que asisten a la escuela en sus familias. En segundo lugar, los centros educativos de Asia meridional enfrentan el reto de educar a estudiantes de una infinidad sin parangón de entornos socioeconómicos y lingüísticos. En tercer lugar, en la mayoría de los países de la región hay zonas afectadas por conflictos, donde la educación afronta grandes dificultades. Finalmente, hay muy pocos datos sistemáticos sobre qué intervenciones políticas pueden mejorar el aprendizaje de los alumnos en un contexto de este tipo.



Cómo mejorar la calidad de la educación en Asia Meridional

Aunque no existe una fórmula mágica para mejorar la calidad de la educación en Asia meridional, el informe identifica una serie de prioridades estratégicas clave. “Teniendo en cuenta las múltiples dimensiones del problema, la Estrategia de Educación 2020 del Grupo del Banco Mundial³¹ es especialmente relevante: invertir temprano; invertir con inteligencia, e invertir para todos”, asevera el Director de Prácticas Mundiales de Educación del Banco.

El informe recomienda centrarse en las siguientes áreas para mejorar la calidad de la educación en Asia meridional:

- 1. Hacer que los resultados del aprendizaje sean el objetivo central de la política educativa.** Esto significa definir y realizar un seguimiento de manera consistente de las mediciones de los resultados en términos de aprendizaje de los estudiantes, y luego usar esos datos para orientar todos los aspectos de la política educativa, entre

³¹<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTEDUCATION/0,,contentMDK:22474207~menuPK:282402~pagePK:210058~piPK:210062~theSitePK:282386.00.html>

ellos la distribución y formación de los docentes así como la asignación del gasto público en educación.

2. **Invertir en nutrición en la primera infancia.** Asia Meridional tiene las tasas de malnutrición infantil más altas del mundo, y esto tiene un efecto perjudicial sobre la capacidad de aprendizaje de los niños. Los Gobiernos deben garantizar que todos los menores reciban insumos nutricionales y de salud apropiados para que estén en igualdad de condiciones al momento de aprender. Un enfoque multisectorial e interdepartamental será fundamental para lograr esto.
3. **Mejorar la eficacia y responsabilidad de los maestros.** Un componente es establecer normas claras para la contratación y distribución de los docentes, con fuertes salvaguardias que impidan las decisiones no basadas en el mérito. Otro elemento es proporcionar a los maestros capacitación antes y durante el servicio, que los dote de métodos de enseñanza actualizados. También es importante crear sistemas de progreso profesional basados en el desempeño que pueden ayudar a atraer y retener a los mejores profesores.
4. **Apoyo educativo adecuado en los primeros grados.** Los maestros deben ser capacitados para mejorar las habilidades de lectura en los primeros grados, para permitir que los estudiantes obtengan resultados de aprendizaje positivos. Los planes de estudio también deben ser simplificados. Mientras tanto, las clases de apoyo complementarias pueden ayudar a los alumnos que tienen dificultades de aprendizaje.
5. **Aprovechar la contribución de los actores no estatales.** Se debe alentar a actores que no pertenecen al sector público a participar en el diseño de formas innovadoras para mejorar las escuelas, la búsqueda de maneras de superar los obstáculos para el ingreso a la escuela, la creación cuidadosa de alianzas público-privadas y el uso de

mecanismos ágiles pero eficaces para aumentar la rendición de cuentas del sector educativo ante los estudiantes, el Estado y la sociedad.

La reorientación de los sistemas educativos de Asia meridional para que se centren en la calidad no será una tarea sencilla. Como en otras partes, la voluntad política es clave. Tara Béteille, coautora del informe, dice que “para que funcionen soluciones técnicas como las identificadas en el informe, estas tendrán que ser integradas en un programa más amplio de crecimiento inclusivo y de reformas de la gestión de gobierno”.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/06/30/how-to-fix-poor-quality-education-in-south-asia>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/2014/05/19556820/student-learning-south-asia-challenges-opportunities-policy-priorities>

<http://www->

wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2014/05/23/000442464_20140523133319/Rendered/PDF/882670PUB0978100Box385205B00PUBLIC0.pdf

Al contar cada vida, cada vida cuenta (BM)

El 23 de junio de 2014, Banco Mundial (BM) informó que muchos países en desarrollo no cuentan un Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales, lo que origina que millones de personas en estos países no pueden recibir servicios básicos de salud, educación y protección social. A continuación se presenta la información.

A nivel mundial, solo 34 países tienen datos fiables y de fácil acceso sobre algo tan importante —y básico— como las causas de defunción de sus ciudadanos. En África, solo Mauricio cuenta con un Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales (*Civil Registration and Vital Statistics, CRVS*) de buena calidad.

¿Cómo es posible que las naciones de ingreso mediano y bajo hayan logrado enormes avances en todas las áreas del desarrollo, pero que no tengan ningún registro de acontecimientos esenciales como nacimientos, matrimonios, divorcios, adopciones y fallecimientos? Esto es así porque los países carecen de sistemas de CRVS con información confiable y que proporcionen datos en tiempo real para medir el progreso y focalizar mejor los programas de salud y otras iniciativas sociales.

Parte del problema radica en descripciones obsoletas e inexactas. Por ejemplo, la definición actual del registro “de nacimiento” es de niños de hasta 5 años. Solo 10% de los nacimientos se inscribe durante el primer año de vida, lo que significa que no se considera la mayor parte de las muertes prenatales y de la mortalidad neonatal. Esto significa que esas vidas no se cuentan.

“Los responsables de la formulación de políticas no pueden planificar y asignar recursos eficazmente si no tienen datos precisos sobre la salud y el bienestar de sus ciudadanos”, comenta el especialista superior en Salud del Grupo del Banco Mundial. “Debido a los sistemas deficientes de CRVS, millones de personas en los países en desarrollo no pueden recibir servicios básicos de salud, educación y protección social,

y no se están aprovechando las respuestas humanitarias a emergencias y conflictos y en materia de comercio y seguridad”.

El especialista superior en Salud del Grupo del Banco Mundial lideró un grupo de trabajo multisectorial para desarrollar el Plan de ampliación de las inversiones en sistemas de registro civil y estadísticas vitales mundiales para 2015-2024³², que el Grupo del Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzaron recientemente en conjunto con varios organismos internacionales de salud y Gobiernos de varios países, incluido Canadá.

Un sistema de CRVS es una piedra angular de la infraestructura que todo país necesita para su desarrollo, y beneficia a todos los sectores. Por ejemplo, el registro de matrimonios y divorcios ayuda a que las mujeres puedan heredar propiedades, e inscribir a las niñas al nacer y registrar sus casamientos contribuye a la prevención de matrimonios precoces y forzados. O, al proporcionarles a las personas la prueba legal de su identidad, ellas pueden conseguir pasaportes, abrir cuentas bancarias, obtener licencias de conducir, votar y acceder a servicios de educación y seguridad social.

“Tenemos las tecnologías, los recursos humanos y los conocimientos técnicos para inscribir estos acontecimientos vitales. Ahora, necesitamos cerrar la brecha de financiamiento de los sistemas de CRVS que se estima en 200 millones de dólares estadounidenses anuales, que, de lograrse, permitirá llevar a cabo planes para los que se han elaborado presupuestos y que son impulsados por los países”, asevera el especialista superior en Salud del Grupo del Banco Mundial.

El plan³³ de ampliación describe de manera general qué se necesita para desarrollar sistemas de CRVS sostenibles que estén integrados en los organismos

³² <http://www.worldbank.org/en/topic/health/publication/global-civil-registration-vital-statistics-scaling-up-investment>

³³ <http://www.worldbank.org/en/topic/health/publication/global-civil-registration-vital-statistics-scaling-up-investment>

gubernamentales y que respondan a las necesidades del sector público y privado y, de manera más importante, a los ciudadanos. El Grupo del Banco Mundial desarrolla un marco para que los donantes establezcan un programa mundial de sistemas de CRVS.

A fines de mayo, en la Cumbre sobre Salud Materna, Neonatal e Infantil — organizada por el Primer Ministro canadiense, Stephen Harper—, el Presidente del Grupo del Banco Mundial³⁴ destacó la importancia de los sistemas de CRVS. Durante la reunión, Canadá comprometió 3 mil 500 millones de dólares canadienses para la salud materna, neonatal e infantil, incluyendo sistemas de registro civil y estadísticas vitales, para el período 2015-2019.

“Los sistemas de registro civil y estadísticas vitales son esenciales en la entrega de resultados para las madres y los niños”, asevera Ministro canadiense para el Desarrollo Internacional y para La Francofonía. “Estamos motivados por el creciente impulso global para apoyar a los países a mejorar los sistemas de CRVS de manera que los niños tengan una identidad legal al nacer y exista mejor información y más precisa de los lugares de residencia de la población y sobre su estado de salud, incluyendo las causas de muerte, para que podamos dirigir los recursos a donde más se necesitan. Esto es importante para la realización y la protección de los derechos humanos, y para una mayor rendición de cuentas, de modo que nuestro apoyo puede hacer una mayor diferencia”.

El Presidente del Grupo del Banco Mundial planteó la necesidad de registrar todos los embarazos y nacimientos para 2030.

“Todo país debería tener un sistema activo, digital, verdaderamente “vital”, propio del siglo XXI”, aseveró en la cumbre. “Para evitar la muerte de madres y niños pequeños, primero necesitamos saber quiénes están muriendo, por qué causas y dónde”.

³⁴ <http://www.bancomundial.org/es/news/speech/2014/05/30/speech-world-bank-group-president-mnch-summit>

El Grupo del Banco Mundial tiene amplios conocimientos —en diversos temas, como salud, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), sistemas de identificación, estadísticas, economía y finanzas— que se necesitan para trabajar en todas las regiones y con los países para fortalecer los sistemas de CRVS.

“Gracias a los nuevos conocimientos y a la innovación, estamos desarrollando e implementando algunas de las herramientas que necesitamos para ayudar a los países a establecer sistemas nacionales de CRVS y de identificación, los que producirán beneficios sustanciales en todas las áreas del desarrollo”, manifestó el Director de Salud, Nutrición y Población del Grupo del Banco Mundial.

Sistemas nacionales de CRVS y de identificación sólidos

Sistemas nacionales de CRVS y de identificación sólidos pueden contribuir al logro de las metas de poner fin a la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida, beneficiando a todos los sectores:

Agricultura: sirven para determinar con precisión quiénes son los agricultores pobres, las mujeres productoras y las personas que viven por debajo de la línea de pobreza.

Educación: ayudan en la planificación de la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria.

Energía e industrias extractivas: para lograr el acceso universal a energía asequible, confiable y sostenible es necesario identificar a los pobres y dónde viven.

Medio ambiente y recursos naturales: la identificación de los pobres y sus lugares de residencia contribuye al manejo sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales y así se puede dar protección social a estas poblaciones.

Finanzas y mercados: permiten la existencia de sistemas bancarios sólidos que pueden dar acceso a los pobres a cuentas bancarias y servicios financieros, como préstamos. Además, las empresas pueden identificar mejor a sus clientes y, por su parte, los bancos y las compañías de seguros tendrán la información que necesitan para proporcionar servicios a sus clientes.

Género: el registro de matrimonios y divorcios ayuda a que las mujeres puedan heredar propiedades, e inscribir a las niñas al nacer y registrar sus casamientos contribuye a la prevención de matrimonios precoces y forzados.

Buen gobierno: estos sistemas constituyen la base para el desarrollo, la puesta en práctica y la supervisión de las políticas, programas y servicios públicos, además de proporcionar los medios para que los Gobiernos se hagan responsables de sus políticas, y determinar el grado en el que los servicios responden a las necesidades económicas y sociales.

Salud, nutrición y población: proveen estadísticas vitales exactas para supervisar muchos objetivos mundiales en materia de salud, incluidas nuevas iniciativas para lograr la cobertura universal y avanzar en el combate de enfermedades no transmisibles en todo el mundo.

Administración macroeconómica y fiscal: proporcionan los datos para un marco macroeconómico sólido y mejoran la eficacia en la asignación de recursos de modo de poner fin a la pobreza e impulsar la prosperidad compartida.

Pobreza: ayudan a los sistemas nacionales a hacer un seguimiento de la pobreza.

Protección social y empleos: ayudan en el diseño de programas de protección social eficaces y eficientes dirigidos a los pobres.

Comercio y competitividad: permiten orientar mejor la asistencia a los desempleados y generar sistemas tributarios más eficientes.

Transporte y TIC: proporcionan la información para las bases de datos de identificación digital.

Desarrollo urbano, rural y social: proveen los datos para abordar los problemas de vulnerabilidad y marginalización de los pobres en las zonas rurales.

Recursos hídricos: suministran las bases de datos para la entrega de servicios de abastecimiento de agua y saneamiento a los pobres.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/06/23/by-counting-every-life-every-life-counts>

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 11 de julio de 2014, los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a junio de 2014.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de julio de 2005, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)³⁵ publicado por el INEGI.

³⁵ Ver CONEVAL “Nota Técnica” denominada “Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza”. Link: <http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo³⁶

En junio de 2014, el valor de la línea de bienestar mínimo fue de 853.60 pesos, en las zonas rurales, y de 1 mil 225.16 pesos, en las ciudades, dicha cantidad constituye el monto monetario mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO * Canasta Básica Alimentaria -Junio 2005 – junio 2014-

Período	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Jun -05	514.19	10.27	736.79	9.03	4.33
Jun -06	515.19	0.19	747.21	1.41	3.18
Jun -07	550.69	6.89	791.09	5.87	3.98
Jun -08	602.39	9.39	860.52	8.78	5.26
Jun -09	673.25	11.76	951.45	10.57	5.74
Jun -10	677.48	0.63	969.96	1.94	3.69
Jun -11	701.05	3.48	1 006.53	3.77	3.28
Jun -12	782.89	11.67	1 101.45	9.43	4.34
Jun -13	832.29	6.31	1 172.89	6.49	4.09
Jun -14	853.60	2.56	1 225.16	4.46	3.75

^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

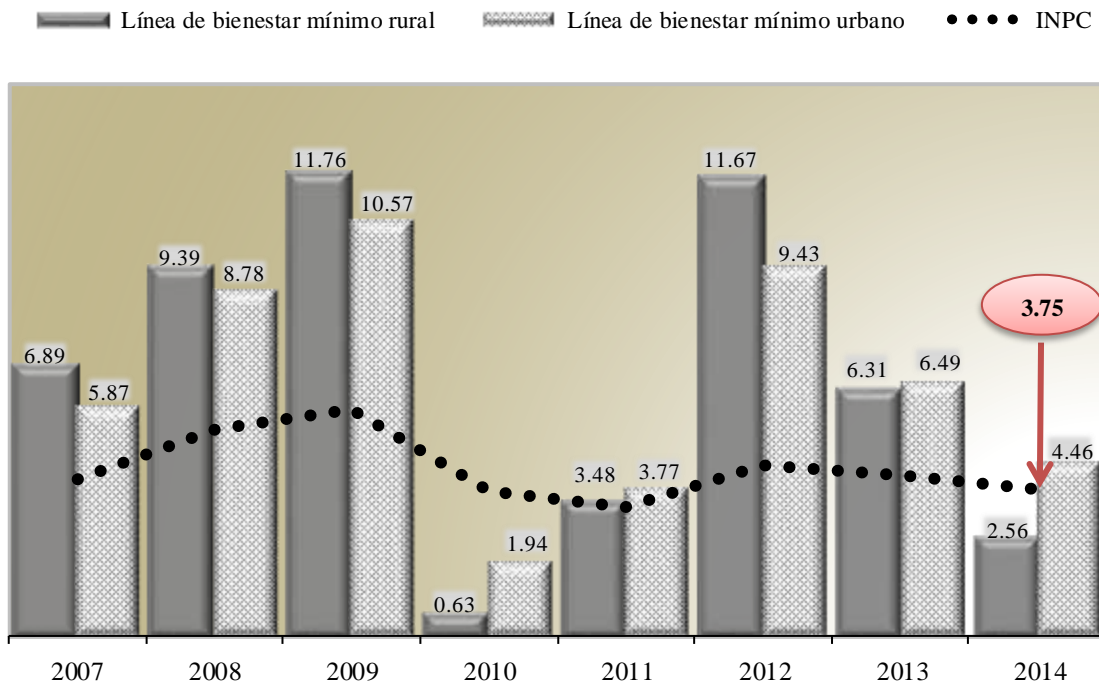
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

³⁶La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica:

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

En el período de junio de 2013 a junio de 2014, la inflación general registró un incremento de 3.75%, valor que se encuentra entre la variación anual de la línea de bienestar mínimo rural (2.56%) y la urbana (4.46%). A continuación se presenta en la gráfica la tendencia del nivel inflacionario anual del INPC comparativamente con las líneas de bienestar.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
- Variación interanual -
Junio 2007 – junio 2014
- Por ciento -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar³⁷

En cuanto a lo ocurrido con la línea de bienestar, el CONEVAL, en junio de 2014, calculó que el valor monetario para adquirir las canastas básica alimentaria y no alimentaria fue de 1 mil 596.39 pesos en el ámbito rural, es decir 3.66% más que en similar fecha de 2013; en tanto que, para el área urbana, fue de 2 mil 518.65 pesos, 4.77%, cantidad superior a la observada en junio del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO* Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria - Junio 2005 – junio 2014 -

Período	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Jun -05	1 038.16	6.74	1 676.41	5.66	4.33
Jun -06	1 057.07	1.82	1 717.93	2.48	3.18
Jun -07	1 108.77	4.89	1 788.82	4.13	3.98
Jun -08	1 184.27	6.81	1 896.30	6.01	5.26
Jun -09	1 284.77	8.49	2 032.41	7.18	5.74
Jun -10	1 320.97	2.82	2 106.50	3.65	3.69
Jun -11	1 362.42	3.14	2 168.13	2.93	3.28
Jun -12	1 467.34	7.70	2 296.92	5.94	4.34
Jun -13	1 540.01	4.95	2 404.04	4.66	4.09
Jun -14	1 596.39	3.66	2 518.65	4.77	3.75

^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

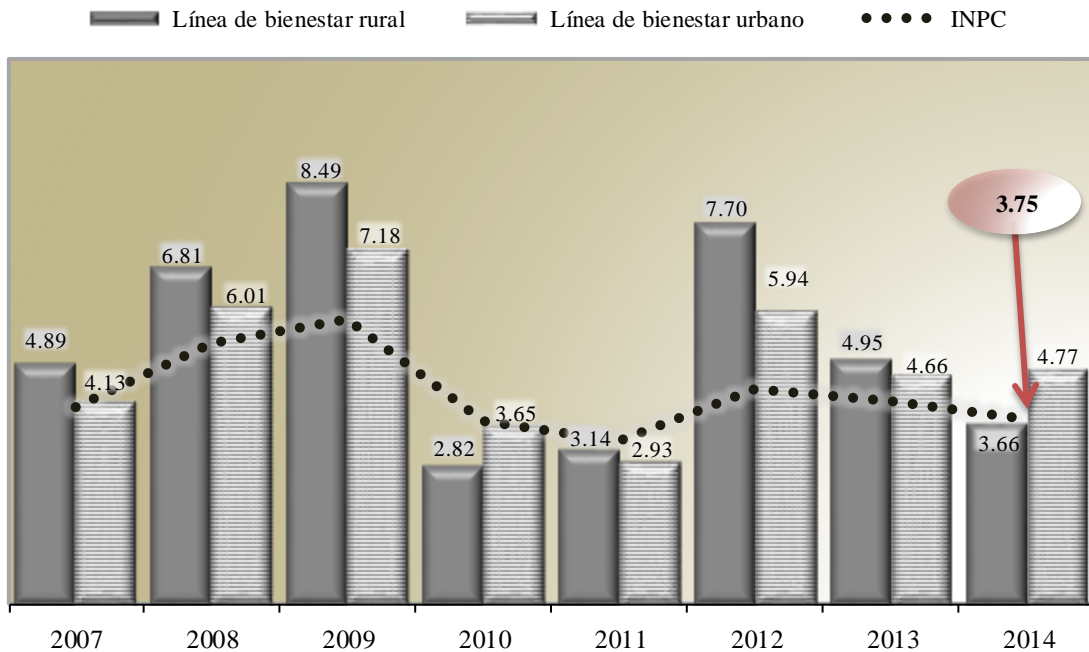
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

³⁷ La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

En este sentido, la inflación general de 3.75%, registrada en junio de 2014, se ubicó entre los valores de las líneas de bienestar rural (3.66%) y urbana (4.77%).

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior –
Junio 2007 – junio 2014
- Por ciento -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

De junio de 2013 a junio de 2014, el crecimiento anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural³⁸ fue de 2.56%, este comportamiento se debió en buena medida al aumento de los precios de los siguientes productos alimenticios: refrescos de cola y de sabores (16.18%), papa (16.01%), cebolla (14.04%) y plátano tabasco (12.73%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2013 – 2014
			Junio		
			2013	2014	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		1 473.4	1 002.59	1 039.38	3.67
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.5	1 172.89	1 225.16	4.46
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 354.3	832.29	853.60	2.56
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.2	32.82	38.13	16.18
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.7	13.18	15.29	16.01
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.4	14.10	16.08	14.04
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.5	9.27	10.45	12.73
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.5	49.13	55.22	12.40
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.8	27.73	31.10	12.15
Frutas frescas	Naranja	24.8	4.79	5.35	11.69
Carne de res y ternera	Molida	13.6	31.67	35.19	11.11
Trigo	Pan de dulce	18.0	20.49	22.71	10.83
Trigo	Galletas dulces	3.1	4.13	4.45	7.75
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	27.12	28.81	6.23
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	136.61	145.10	6.21
Quesos	Fresco	5.0	9.53	9.99	4.83
Pescados frescos	Pescado entero	6.3	7.22	7.56	4.71
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.8	7.69	7.97	3.64
Trigo	Pasta para sopa	7.8	6.02	6.21	3.16
Leche	Leche bronca	37.0	8.11	8.34	2.84
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	119.0	48.50	49.86	2.80
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.5	6.76	6.94	2.66
Trigo	Pan blanco	11.2	8.98	9.20	2.45
Azúcar y mieles	Azúcar	20.0	7.76	7.91	1.93
Frutas frescas	Limón	22.4	8.41	8.57	1.90
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.9	43.71	44.38	1.53
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.5	50.91	51.37	0.90
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.5	9.12	9.12	0.00
Maíz	Tortilla de maíz	217.9	87.90	87.74	-0.18
Arroz	Arroz en grano	14.0	5.97	5.95	-0.34
Maíz	Maíz en grano	70.2	11.09	10.93	-1.44
Frutas frescas	Manzana y perón	25.8	14.36	13.97	-2.72
Huevos	De gallina	29.6	31.05	30.05	-3.22
Aceites	Aceite vegetal	17.6	12.77	12.33	-3.45
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.1	34.52	26.67	-22.74
Leguminosas	Frijol	63.7	40.87	30.67	-24.96

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

³⁸ CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: Que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

En junio de 2014 se registró un crecimiento anual de la canasta básica alimentaria urbana de 4.46%. Lo anterior, debido al mayor crecimiento de los precios de refrescos de cola y de sabores, papa, cebolla y plátano tabasco.

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2013 – 2014
			Junio		
			2013	2014	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		1 473.4	1 002.59	1 039.38	3.67
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 354.3	832.29	853.60	2.56
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.5	1 172.89	1 225.16	4.46
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	169.0	48.66	56.53	16.17
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.6	17.60	20.42	16.02
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.3	14.67	16.72	13.97
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.7	10.23	11.53	12.71
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.3	44.35	49.88	12.47
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.1	59.11	66.43	12.38
Frutas frescas	Naranja	28.6	5.45	6.09	11.74
Carne de res y ternera	Molida	13.9	34.11	37.91	11.14
Trigo	Pan de dulce	34.1	48.99	54.28	10.80
Carnes procesadas	Jamón	4.1	8.41	9.18	9.16
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.1	6.70	7.24	8.06
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.1	25.97	27.64	6.43
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	62.78	66.68	6.21
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	328.70	349.11	6.21
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.6	5.82	6.18	6.19
Otros derivados de la leche	Yogur	6.7	5.75	6.07	5.57
Quesos	Fresco	4.8	9.28	9.72	4.74
Pescados frescos	Pescado entero	3.4	5.10	5.33	4.51
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.5	15.42	15.98	3.63
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.6	7.07	7.32	3.54
Trigo	Pasta para sopa	5.6	4.36	4.49	2.98
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.8	81.15	83.42	2.80
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.7	19.12	19.62	2.62
Trigo	Pan blanco	26.0	22.17	22.73	2.53
Frutas frescas	Limón	26.0	8.89	9.06	1.91
Azúcar y mieles	Azúcar	15.1	6.00	6.11	1.83
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.8	25.74	26.13	1.52
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.5	10.27	10.42	1.46
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.1	26.21	26.45	0.92
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.2	8.71	8.72	0.11
Maíz	Tortilla de maíz	155.4	63.65	63.53	-0.19
Arroz	Arroz en grano	9.2	4.42	4.41	-0.23
Frutas frescas	Manzana y perón	29.9	19.07	18.55	-2.73
Huevos	De gallina	33.4	32.43	31.39	-3.21
Aceites	Aceite vegetal	10.9	7.95	7.68	-3.40
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	63.0	32.26	24.93	-22.72
Leguminosas	Frijol	50.6	36.31	27.25	-24.95

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Rural

El crecimiento de los precios de los grupos de la canasta básica no alimentaria rural, entre junio de 2013 y junio de 2014, fue de 4.96%. En ese comportamiento sobresale la evolución de los precios de los siguientes conceptos: transporte público (14.44%) y otros gastos (4.87%). En sentido inverso, los conceptos con las variaciones negativas más importantes fueron comunicaciones y servicios para vehículos (2.21%) y enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda (0.78%). En cuanto al total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Rural), éste registró una variación anual de 3.66 por ciento.

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL - Pesos -

Grupo	Junio		Variación Interanual % 2013-2014
	2013	2014	
Línea de Bienestar Nacional	1 972.03	2 057.52	4.34
Línea de Bienestar Urbana	2 404.04	2 518.65	4.77
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 172.89	1 225.16	4.46
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 231.15	1 293.49	5.06
Línea de Bienestar Rural	1 540.01	1 596.39	3.66
Canasta Básica Alimentaria Rural	832.29	853.60	2.56
Canasta Básica No Alimentaria Rural	707.72	742.79	4.96
Transporte público	114.77	131.34	14.44
Otros gastos	12.33	12.93	4.87
Vivienda y servicios de conservación	92.32	96.65	4.69
Educación, cultura y recreación	90.08	94.04	4.40
Cuidados de la salud	107.91	112.36	4.12
Limpieza y cuidados de la casa	61.48	63.26	2.90
Prendas de vestir, calzado y accesorios	103.35	106.00	2.56
Cuidados personales	75.96	77.21	1.65
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	13.86	13.90	0.29
Artículos de esparcimiento	2.03	2.02	-0.49
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	12.84	12.74	-0.78
Comunicaciones y servicios para vehículos	20.78	20.32	-2.21

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

Por su parte, el costo interanual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito urbano subió 5.06%, dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los precios de transporte público (16.58%) y otros gastos (5.29%), mientras que los conceptos con los decrementos más significativos fueron comunicaciones y servicios para vehículos (1.85%) y artículos de esparcimiento (0.52%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA

- Pesos -

Grupo	Junio		Variación Interanual % 2013-2014
	2013	2014	
Línea de Bienestar Nacional	1 972.03	2 057.52	4.34
Línea de Bienestar Rural	1 540.01	1 596.39	3.66
Canasta Básica Alimentaria Rural	832.29	853.60	2.56
Canasta Básica No Alimentaria Rural	707.72	742.79	4.96
Línea de Bienestar Urbana	2 404.04	2 518.65	4.77
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 172.89	1 225.16	4.46
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 231.15	1 293.49	5.06
Transporte público	186.38	217.28	16.58
Otros gastos	20.98	22.09	5.29
Vivienda y servicios de conservación	161.80	169.30	4.64
Educación, cultura y recreación	237.46	247.59	4.27
Cuidados de la salud	157.81	164.27	4.09
Limpieza y cuidados de la casa	66.95	68.81	2.78
Prendas de vestir, calzado y accesorios	158.33	162.06	2.36
Cuidados personales	119.59	121.69	1.76
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	17.92	17.99	0.39
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	21.43	21.34	-0.42
Artículos de esparcimiento	5.80	5.77	-0.52
Comunicaciones y servicios para vehículos	76.72	75.30	-1.85

- a) FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:

<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) es la institución del gobierno federal encargada de la política laboral del país y tiene como una de sus principales prioridades el apoyar y fomentar la incorporación de la población trabajadora a empleos formales, dignos y productivos; con esta finalidad opera desde hace varios años el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el cual está constituido por sus oficinas de atención que se localizan en las 32 entidades federativas, en ellas se brinda apoyo a los buscadores de empleo a través de tres modalidades de programas: los Servicios de Vinculación Laboral, el Programa de Apoyo al Empleo y las Acciones de Atención Emergente. Estos programas permiten agilizar la búsqueda de empleo de los solicitantes y la ocupación de algunas de las plazas de trabajo registradas en el SNE por parte de las empresas, así como brindar capacitación al trabajador que lo requiera y cumpla con los requisitos, para facilitar su inserción al mercado laboral.

De acuerdo con la información publicada en el Portal de Internet de la STPS, durante el primer semestre de 2014, el SNE atendió a 2 millones 671 mil 822 buscadores de trabajo, de los cuales 2 millones 370 mil 968 fueron apoyados por los Servicios de Vinculación Laboral, 286 mil 855 por el Programa de Apoyo al Empleo y 13 mil 999 por las Acciones de Atención Emergente.

De los Servicios de Vinculación Laboral, los instrumentos de empleabilidad que registraron los más altos porcentajes en términos de atención a los solicitantes fueron el Portal del Empleo y la Bolsa de Trabajo, con el 39.4 y 27.2% de los atendidos, respectivamente.

En el caso de los subprogramas que conforman el Programa de Apoyo al Empleo destacaron Bécate y el Programa de Movilidad Laboral (69.4 y 26%, en ese orden); mientras que en las Acciones de Atención Emergente, el Programa de Empleo Temporal brindó apoyo al 60.4%, del total de personas que recurrieron a esta modalidad.

Por otra parte, en términos de colocación, se observó que 705 mil 250 buscadores de empleo consiguieron incorporarse al mercado laboral de manera formal: 513 mil 113 lo hicieron a través de los Servicios de Vinculación Laboral, 185 mil 276 mediante el Programa de Apoyo al Empleo y 6 mil 861 por las Acciones de Atención Emergente, como se observa en el siguiente cuadro.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
Enero – junio de 2014^{D/}

	Atendidos		Colocados		Efectividad
	Absolutos	Participación	Absolutos	Participación	
TOTAL	2 671 822	100.0	705 250	100.0	26.4
Servicios de Vinculación Laboral	2 370 968	88.7	513 113	72.8	21.6
Bolsa de Trabajo	644 444	27.2	244 831	47.7	38.0
Ferías de Empleo	256 702	10.8	84 597	16.5	33.0
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	19 058	0.8	15 471	3.0	81.2
Portal del Empleo	934 949	39.4	168 214	32.8	18.0
Talleres para Buscadores de Empleo	92 450	3.9	---	---	---
Sistema Estatal de Empleo	49 571	2.1	---	---	---
Centros de Intermediación Laboral	97 012	4.1	---	---	---
SNE por Teléfono ^{2/}	276 782	11.7	---	---	---
Programa de Apoyo al Empleo ^{1/}	286 855	10.7	185 276	26.3	64.6
Bécate	199 043	69.4	133 214	71.9	66.9
Fomento al Autoempleo	7 829	2.7	7 829	4.2	100.0
Movilidad Laboral Interna	74 496	26.0	44 233	23.9	59.4
Repatriados Trabajando	5 487	1.9	---	---	---
Acciones de Atención Emergente	13 999	0.5	6 861	1.0	49.0
Programa de Empleo Temporal ^{3/}	8 458	60.4	6 789	99.0	80.3
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	5 541	39.6	72	1.0	1.3

^{D/} Cifras preliminares.

^{1/} Acciones realizadas con presupuesto federal y estatal.

^{2/} Se incluyen las llamadas atendidas en el centro de atención de personas que requieren información de los Programas de Movilidad Laboral (Canadá y España) y de los programas de capacitación o con apoyo económico a cargo del SNE, actualizar información de vacantes de empleo y, en general, asesoría en el Portal del Empleo.

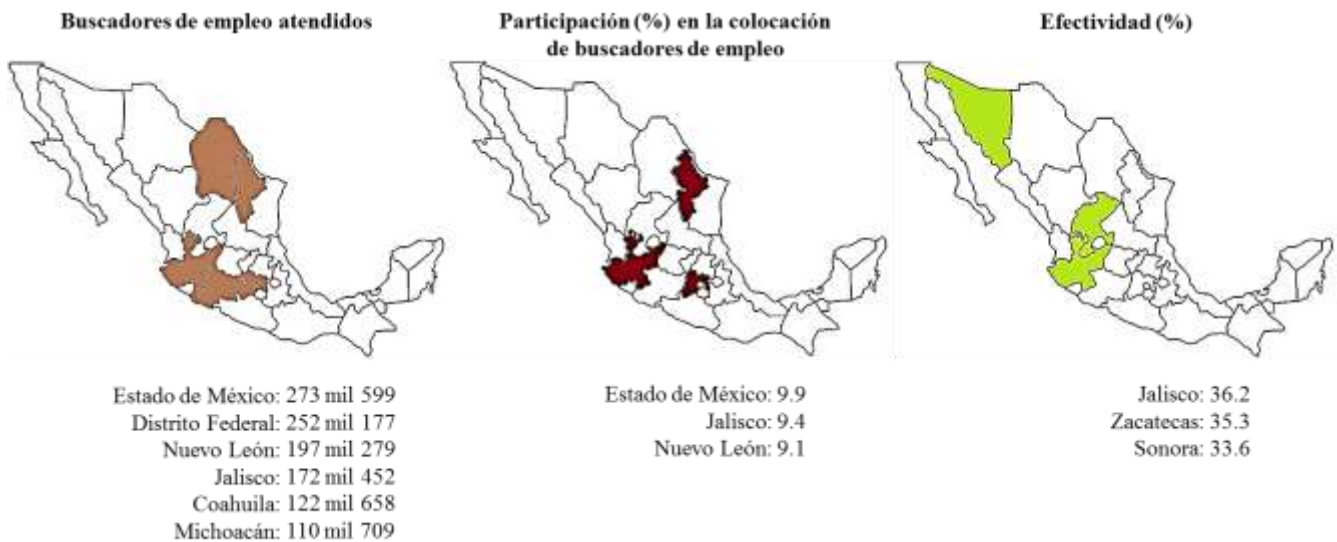
^{3/} En este programa se reportan los colocados que fueron atendidos el año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

De igual manera, la STPS señala que en las 32 entidades federativas el SNE realizó actividades. Los resultados de mayor relevancia en cuanto al número de solicitantes atendidos se presentaron en el Estado de México (273 mil 599), Distrito Federal (252 mil 177), Nuevo León (197 mil 279), Jalisco (172 mil 452), Coahuila

(122 mil 658) y Michoacán (110 mil 709). En términos de la de la colocación en algún puesto de trabajo de los buscadores de empleo destacaron el Estado de México, Jalisco y Nuevo León, al incorporar al mercado laboral al 9.9, 9.4 y 9.1%, respectivamente, del total de solicitantes atendidos. Por último, al observar los resultados preliminares en cuanto a efectividad se refiere, se aprecia que las entidades federativas que mostraron los porcentajes más elevados fueron Jalisco, con una efectividad del 36.2%; Zacatecas, 35.3%; y Sonora, 33.6 por ciento.

**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
SERVICIOS Y PROGRAMAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero – junio de 2014**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/servicio_empleo/resultados_programas.html

X. MUNDO DEL TRABAJO

Síntesis del estudio del gabinete Mckinsey sobre “Cómo dinamizar el mercado de trabajo para la creación masiva de empleos” (Francia)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España difundió en su revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 180, una síntesis del estudio del gabinete Mckinsey sobre cómo dinamizar el mercado de trabajo para la creación masiva de empleos en Francia, en el que, entre otros aspectos, destaca la posibilidad de que en un plazo no mayor de cinco años se podrán crear alrededor de 220 mil nuevos empleos en el sector en donde concentran el mayor número de puestos altamente calificados. A continuación se presentan los detalles:

Hechos y cifras

El estudio de McKinsey comienza exponiendo algunos hechos y cifras esenciales:

- La tasa de actividad de los jóvenes en Francia es del 38%, frente al 59% en los Países Bajos y la de los 60-64 del 23%, frente al 68% en Suecia.
- En Francia, mientras que un 73% de responsables de la enseñanza creen que sus diplomas están adaptados para el mundo del trabajo, sólo 33% de jóvenes y 27% de empresarios comparten esta opinión.
- El 28% de empresarios franceses afirman que tienen un puesto de trabajo vacante porque no encuentran una persona con la competencia profesional necesaria.

- Sólo un 20% de estudiantes post bachillerato franceses considera que han sido informados correctamente en el Instituto sobre los estudios superiores, frente a un 36% en Alemania.
- Según las estimaciones de McKinsey Company podrían faltar en Francia, en 2020, 2.2 millones de diplomados mientras que 2.3 millones de personas sin diplomas no encontrarían un empleo.
- Entre 2000 y 2011, Francia ha perdido, en relación con Alemania, 20 puntos de competitividad.
- La proporción Salario Mínimo Interprofesional (SMI/salario medio en Francia) es la tercera más alta de la Unión Europea (UE).
- Sólo se crearán 389 mil puestos netos hasta el 2018, si no se reforma el mercado de trabajo, lo que será insuficiente para cambiar la tendencia de la curva del desempleo.
- En la hipótesis de reducción de las cotizaciones de 30 mil millones de euros, se podrían crear, desde ahora y hasta el 2022, hasta 1.36 millones de empleos a condición de aplicar las reducciones sobre los salarios inferiores a 1.4 veces el SMI, de una mayor movilidad y adquisición de competencias profesionales.

En el plazo de cinco años, se podrán crear 220 mil nuevos empleos en el sector donde se concentran el mayor número de puestos altamente calificados: Investigación, Asesoramiento y Tecnología.

Síntesis del estudio

En diciembre de 2013, Francia tenía una población activa de 28 millones 500 mil personas, de las cuales un 10.5% estaba en el desempleo. Esta situación no se debe únicamente a una coyuntura desfavorable; es sobre todo el signo de un mercado de trabajo con profundos desequilibrios estructurales. Además del importante volumen de desempleo, que afecta particularmente a los jóvenes y “seniors”, y de una tasa de actividad, en relación con numerosos países europeos, en retroceso, Francia sufre, por la rigidez de su mercado de trabajo, un desfase entre demanda y oferta de competencias perjudicial para su economía, así como un costo total no competitivo del trabajo, principalmente en los puestos menos calificados.

Por ello, más que contar con la creación de empleo como un dividendo potencial de la reactivación económica esperada, se considera indispensable iniciar una reforma en profundidad del mercado de trabajo, en una andadura ambiciosa y voluntarista, para dinamizar la creación de empleo y hacer de ello el motor del crecimiento futuro.

En este sentido, los trabajos realizados desde hace varios años por McKinsey han permitido identificar tres grupos de reformas estructurales para asegurar, en primer lugar, la fluidez del mercado laboral y garantizar una mejor adecuación entre oferta y demanda de empleo, en segundo lugar el aumento de la competencia profesional y habilidad de la mano de obra y la adecuación de las formaciones a las necesidades de las empresas, condiciones necesarias para aumentar la calidad de la oferta de las empresas francesas y la aceleración de la innovación, y en tercer lugar, la reducción del costo total del trabajo, principalmente el poco calificado, preservando al mismo tiempo el nivel salarial. El objetivo de cada uno de estos ejes es asegurar, al mismo tiempo, la transición de la economía francesa hacia una economía de la ciencia y del saber y ofrecer perspectivas de empleo satisfactorias al mayor número de sus

ciudadanos. Varias medidas permitirían obtener resultados eficaces; prueba de ello son los avances que han obtenido numerosos países europeos aplicando dichas medidas.

Si se aplicaran a Francia, ¿Cuál sería el resultado de estos tres grupos o ejes de reforma? Podrían conferir a nuestro país un motor potente de creación neta de empleos. Con buenos resultados previsibles en el horizonte de los próximos cinco años, el motor funcionaría al máximo en los ocho próximos años y permitiría a Francia alcanzar la media europea en materia de desempleo y de tasa de actividad.

Si no se llevara a cabo ninguna reforma, la creación mecánica de empleos estimada, según las últimas proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), en coherencia con la mejora de la productividad observada históricamente en cada sector, desembocaría en la creación neta de 389 mil empleos privados desde ahora y hasta 2018. Se trata de una previsión conforme con el historial reciente de creación de empleos en Francia y que constituye el escenario básico.

Una gestión voluntarista que aplicará los tres ejes de reformas en un contexto de reducción de cargas sociales de 30 mil millones de euros, además del “Crédito Fiscal Competitividad-Empresas” (CICE), cambiaría fundamentalmente la dinámica de creación de empleos, puesto que permitiría triplicar el ritmo. En efecto, estas reformas contienen un potencial teórico de creación neta de empleos adicionales en Francia de hasta 1.36 millones en el 2022, y de 1 millón 56 mil empleos en el 2018. Esta cuantificación, basada en un enfoque macroeconómico, corresponde a la combinación de cuatro efectos, de los cuales tres serían masivamente creadores de empleo: 535 mil empleos netos corresponderían a la entrada de nuevos trabajadores en el mercado de trabajo, la mejora de la competitividad-costo que generaría aproximadamente 590 mil empleos netos y, por último, la creación de 240 mil empleos suplementarios gracias al crecimiento suplementario obtenido

por las empresas francesas más innovadoras. El cuarto efecto sería, en definitiva una deducción puesto que se podrían perder hasta 245 mil empleos por la incidencia negativa del costo de las reformas sobre el consumo. Aclaremos, no obstante, que se trata de un máximo, correspondiente a una hipótesis en la que las reformas serían financiadas íntegramente por un aumento del Impuesto al Valor Agregado (TVA, por sus siglas en francés): estas destrucciones de empleos serían menores si estuvieran compensadas por reducciones del gasto público. Sea cual sea la hipótesis, la generación teórica de empleo en el 2022 es considerable.

Antes de dar forma a tal ambición y concretar el potencial de creación de empleos en los próximos cinco años, sería conveniente poner en marcha estos ejes de reformas de forma coordinada, acompañándolas en el ámbito sectorial para maximizar los efectos. Cuatro categorías de medidas sectoriales complementarias —en el marco reglamentario, la formación, el medio empresarial y la fiscalidad— permitirían favorecer el desarrollo de ocho sectores de actividad estudiados teniendo en cuenta sus dinámicas, sus componentes y sus dificultades específicas. En estas condiciones se podrían crear, en total, un poco más de un millón de empleos netos en el sector privado desde ahora a 2018.

Este enfoque, que combina macro y microeconomía, muestra que es posible en Francia aspirar a una creación masiva de empleos, tanto de empleos de una alta exigencia de calificación y fuerte valor añadido como empleos con menos costo de mano de obra, destinados a activos con poca formación o no diplomados. En efecto, el sector con mayor potencial de extensión es el de la Investigación, Asesoramiento y Tecnología, que se diferencia por la proporción muy elevada de empleos con fuerte valor añadido, sobre los que Francia debe hacer prevalecer las ventajas comparativas de su capital humano.

Tal dinámica, fundada sobre una variedad de reempleos equilibrada y buena para la competitividad futura de Francia, se traduciría en una reducción de la tasa de desempleo nacional (incluyendo los departamentos de ultramar) del 10.5% actual a 8.9% en 2018 y conduciría al país hacia una trayectoria que le permitiría alcanzar el 7% en el año 2022 cuando todas las medidas sean plenamente operativas. Una perspectiva tan motivadora merece probablemente que se inicie un debate abierto entre todas las partes afectadas, con el objeto de transformar radicalmente las condiciones del mercado del empleo en Francia.

Fuente de información:

<http://www.meyss.es/es/mundo/Revista/Revista180/73.pdf>

Se mantiene la segregación laboral entre hombres y mujeres (Alemania)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 180, un estudio realizado por el Instituto de Investigación Laboral y Profesional de la la Agencia Federal de Empleo de Alemania, en donde se analiza en qué medida la participación laboral de las mujeres ha ocasionado un cambio en los modelos profesionales, tanto de mujeres como de hombres y, en consecuencia, en la diferenciación profesional por sexo en los últimos 35 años. A continuación se presentan los pormenores.

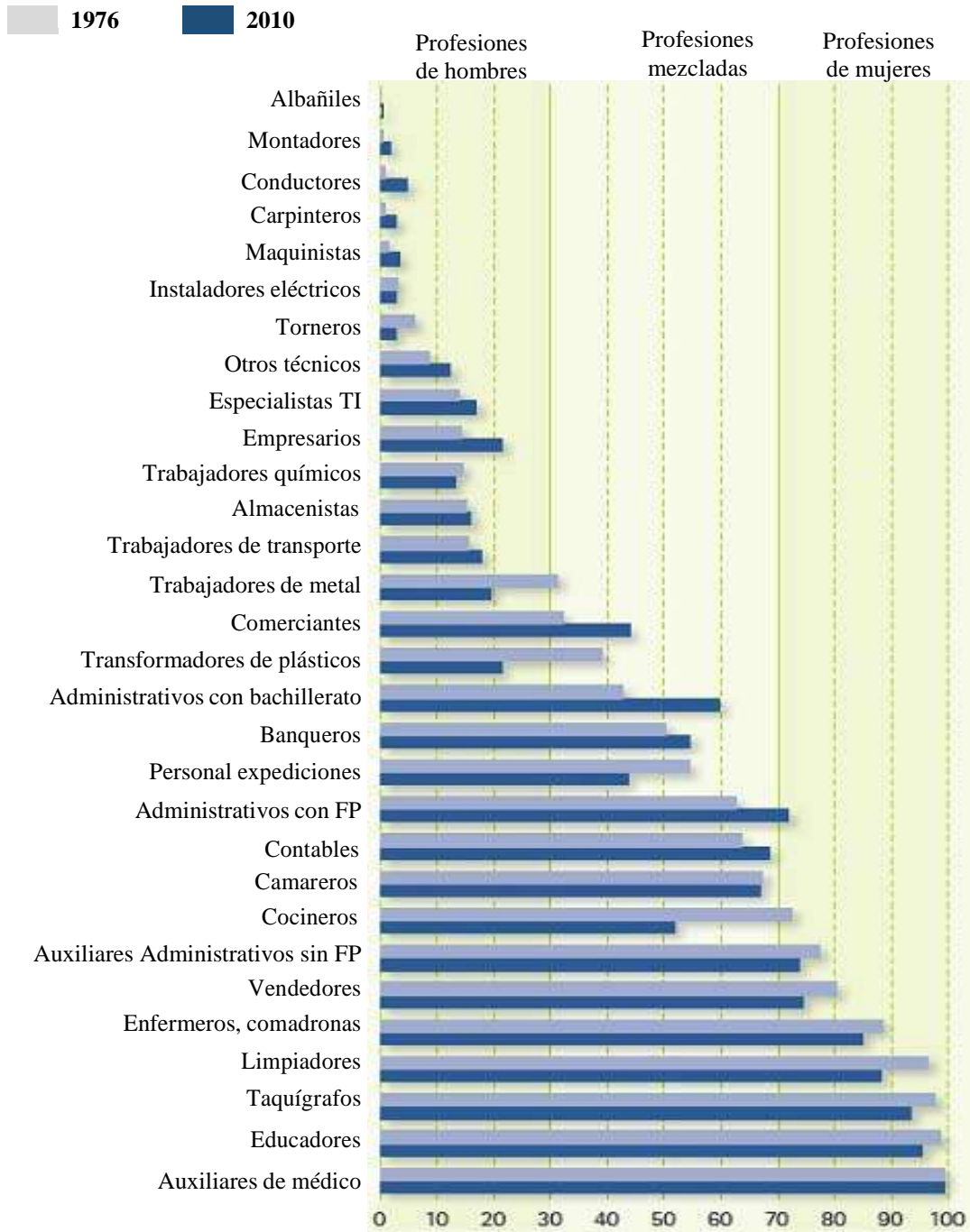
En las últimas décadas, la participación laboral de las mujeres se ha incrementado de forma considerable y, a su vez, se ha transformado la estructura profesional. El Instituto de Investigación Laboral y Profesional de la Agencia Federal de Empleo analiza en un breve estudio en qué medida esta transformación ha ocasionado un cambio en los modelos profesionales de mujeres y hombres y, con ello, en la diferenciación profesional por sexo en los últimos 35 años¹.

La situación general y su evolución desde 1976

La mayoría de las profesiones practicadas en el mercado laboral de Alemania cuenta con una amplia superioridad de trabajadores masculinos sobre las mujeres trabajadoras. En las áreas de dependencia, educación, limpieza y trabajos simples de oficina trabajan tradicionalmente sobre todo mujeres, mientras que las profesiones técnicas o industriales suelen considerarse dominios de hombres.

¹ <http://doku.iab.de/kurzber/2014/kb0914.pdf>

CUOTA FEMENINA EN 30 PROFESIONES CON LAS TASAS MÁS ALTAS DE OCUPACIÓN ALEMANIA OCCIDENTAL 1976-2010 -Por ciento-

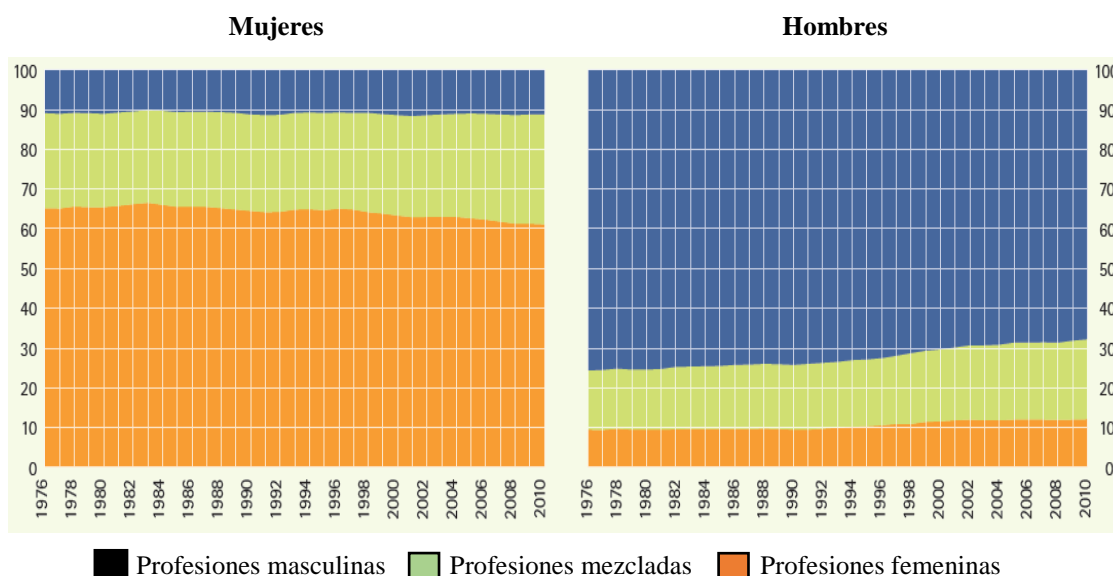


FUENTE: Instituto de Estudios Laborales y Profesionales (IAB).

A lo largo del período analizado por el IAB (1976-2010) apenas disminuyó la segregación profesional de los géneros. La disminución de las diferencias que queda documentada se atribuye principalmente a modificaciones estructurales dentro de las profesiones, y poco tiene que ver con que se haya llegado a una mayor mezcla de hombres y mujeres dentro de las profesiones.

En general se observa que los hombres trabajan con mayor frecuencia que las mujeres en profesiones con un alto grado de segregación, mientras que las actividades profesionales de las mujeres se centran en una gama más estrecha de profesiones que en el caso de las profesiones con predominación masculina. No obstante, dentro del período analizado las mujeres lograron ampliar su cuota de empleo en el sector de servicios, así como dentro de las profesiones que requieren calificaciones muy altas o universitarias.

**DISTRIBUCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN LAS PROFESIONES
MASCULINAS, FEMENINAS Y MEZCLADAS
ALEMANIA OCCIDENTAL
1976-2010
-Por ciento-**

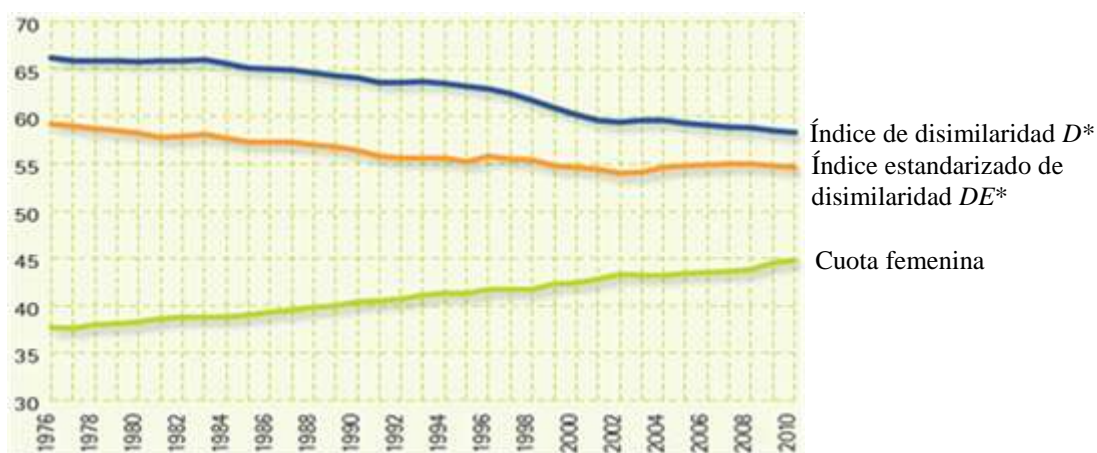


FUENTE: Instituto de Estudios Laborales y Profesionales (IAB).

Los factores de relevancia y las perspectivas con cara al futuro

A pesar del incremento progresivo de la participación femenina en el mercado laboral y el cambio estructural de las profesiones observado desde los años 1970, la segregación profesional de género persiste. Dentro de las profesiones tradicionales no se observa ninguna evolución que vislumbre grandes cambios hacia una verdadera mezcla de la participación de hombres y mujeres, aunque en general sí se observan cambios estructurales en cuanto a las profesiones que contribuyen a un mayor balance de hombres y mujeres dentro de una profesión. En parte, esta evolución tiene que ver con la titulación profesional y académica de las mujeres.

EVOLUCIÓN DE LA SEGREGACIÓN PROFESIONAL Y DE LA CUOTA FEMENINA ENTRE LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL ALEMANIA OCCIDENTAL 1976-2010 -Por ciento-



* Este índice indica la cuota de mujeres y hombres que deberían cambiar de profesión para que se obtenga una mezcla homogénea, es decir, cuando corresponda a la proporcionalidad media dentro del total de personas ocupadas (cuota femenina de un 45%).

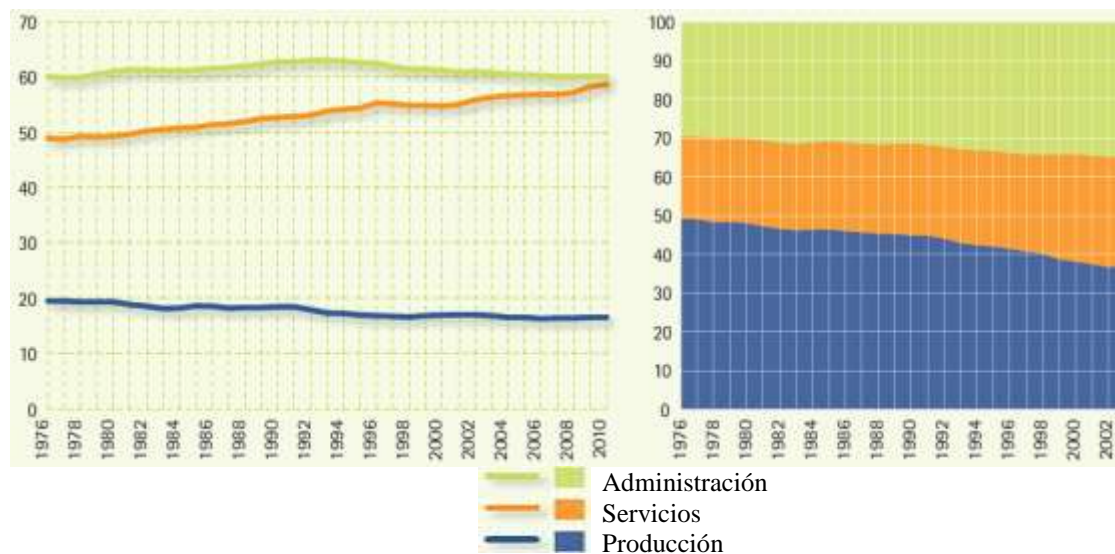
** El índice estandarizado concede a todas las profesiones la misma relevancia, independientemente de la cifra de ocupados.

FUENTE: Instituto de Estudios Laborales y Profesionales (IAB).

Las calificaciones profesionales de las mujeres van mejorando, con lo cual se incrementa su presencia en profesiones que requieren de una titulación universitaria, así como en las juntas directivas y administraciones de las empresas. Asimismo, aumenta su participación en el sector de servicios. Sin embargo, esto no se traduce automáticamente en una equiparación de la remuneración de hombres y mujeres por el mismo trabajo realizado.

El incremento sobreproporcionado de la participación de mujeres en sectores profesionales que están prosperando es un indicio de que la sostenibilidad de la ocupación de mujeres va aumentando, aunque en este contexto debería examinarse cómo se distribuyen las diversas actividades profesionales dentro del grupo profesional o dentro de las empresas. En definitiva, en la actualidad nada indica que a medio plazo pueda disminuir el alto grado de segregación en el mercado laboral.

**EVOLUCIÓN DE LA CUOTA FEMENINA Y DE LAS CUOTAS DE
OCUPADOS, SEGÚN SECTORES PROFESIONALES
ALEMANIA OCCIDENTAL
1976-2010
-Por ciento-**



FUENTE: Instituto de Estudios Laborales y Profesionales (IAB).

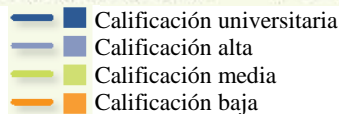
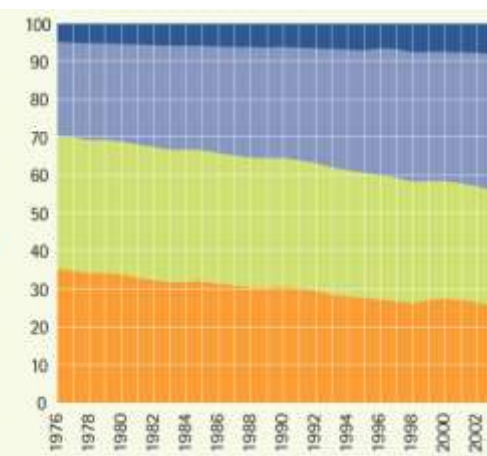
Con cara al futuro se plantea además la cuestión de si el incremento de la demanda de mano de obra calificada contribuirá a una dinamización del mundo profesional de mujeres y hombres. En los años pasados se hicieron varios esfuerzos para aumentar el interés de los hombres por las profesiones educativas o de cuidados a la dependencia, mientras que se intentó hacer más atractivas para las mujeres las profesiones científicas, la informática, la técnica y las matemáticas. Sin embargo, en la actualidad se observa que en la elección de la profesión y en los procesos de reclutamiento de trabajadores en el mercado laboral continúa la reticencia a modificar en gran medida las estructuras profesionales.

**EVOLUCIÓN DE LA CUOTA FEMENINA Y DE LAS CUOTAS DE
OCUPADOS, SEGÚN NIVELES DE CALIFICACIÓN
ALEMANIA OCCIDENTAL
1976-2010
-Por ciento-**

Cuotas de mujeres en relación con el total de ocupados, según profesiones, con varios niveles de calificación



Distribución de ocupados por profesiones, con varios niveles de calificación



FUENTE: Instituto de Estudios Laborales y Profesionales (IAB).

Fuente de información:

<http://www.meyss.es/es/mundo/Revista/Revista180/141.pdf>

Derechos y deberes de los trabajadores de la Unión Europea (UE) desplazados (Bélgica)²

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista *Actividad Internacional Sociolaboral*, número 180, de junio de 2014, un breve resumen sobre los derechos y deberes de los trabajadores de la Unión Europea (UE) desplazados, emitido por la Directiva 96/71 del Parlamento Europeo y del Consejo en Bélgica. A continuación se presentan los detalles.

La Directiva 96/71 del Parlamento Europeo y del Consejo determina la ley aplicable a los trabajadores de la UE desplazados a un estado miembro de la UE en el marco de la libre circulación de servicios. Dicha Directiva fue transpuesta al derecho belga a través la Ley del 5 de marzo de 2002³.

La primera parte de la misma define los reglamentos de aplicación en este país a los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia de otros estados de la UE desplazados a Bélgica, bien sea por un período definido o para realizar una prestación concreta.

Definición del trabajador por cuenta ajena desplazado

Un trabajador por cuenta ajena es aquel que, en virtud de un contrato con un empresario, desempeña una actividad profesional y como contraprestación recibe un salario. Las prestaciones laborales se ejecutan bajo las directrices de la empresa contratante. En el caso de los trabajadores por cuenta ajena desplazados, una empresa implantada en otro país envía al trabajador a trabajar a Bélgica.

² Fuentes: Service Fédéral de l'Emploi Sindicato CSC (www.csc-en-ligne.be-enero 2013)

³ Reglas legales de aplicación en caso de desplazamiento

- Directiva 96/71 CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16/12/66.

- Ley belga de 5 de marzo 2002 trasponiendo la directiva 96/71 CE.

- Real Decreto de 1 de abril 2007, fijando las modalidades de ejecución del régimen simplificado de posesión de documentos sociales para las empresas que desplazan a trabajadores en Bélgica.

Protección de sus derechos

Los trabajadores por cuenta ajena desplazados disfrutan de las condiciones salariales y laborales (jornada laboral, vacaciones, regímenes de seguridad social, etcétera) del país donde desempeñan la actividad laboral, salvo cuando éstas sean más ventajosas en el país del empresario. El trabajador mantiene su contrato de trabajo con el empresario mientras dure el desplazamiento. Las normas relativas al desplazamiento de trabajadores han sido definidas de forma que el trabajo en el extranjero nunca conlleve un menoscabo de los derechos del trabajador. Por tanto, los trabajadores desplazados disfrutan, como mínimo, de los mismos derechos que en sus países de origen. Si los derechos de los trabajadores por cuenta ajena del país de destino son más amplios (por ejemplo, un salario mínimo más alto), deberán aplicarse también a los trabajadores desplazados. La legislación pretende así evitar la competencia desleal entre los trabajadores autóctonos y los desplazados.

Definición del trabajador autónomo desplazado

El trabajador autónomo no depende de ningún empresario. Es su propio jefe y él mismo decide cuánto trabajo asume o cuánto quiere ganar. Las personas que ejercen una actividad autónoma en otro país de la UE pueden trasladarse temporalmente a Bélgica para trabajar en situación de desplazadas, estando sujetas a un régimen fiscal diferente. Durante el período de desplazamiento, el autónomo desplazado debe seguir declarando sus actividades en el país en el que esté dado de alta.

Trámites y documentación obligatoria en los desplazamientos

El desplazamiento de trabajadores implica que los trabajadores por cuenta ajena o autónoma que estén dados de alta en la Seguridad Social de su país de origen, pueden trabajar temporalmente en el extranjero sin tener que cotizar a la Seguridad

Social en dicho país. Estas cotizaciones las paga el empresario en el país donde esté registrado el domicilio social de la empresa. Los autónomos desplazados pagan ellos mismos sus cotizaciones a la Seguridad Social en el país donde estén dados de alta como tales.

Trámites y documentación necesaria

Trabajador desplazado	Trabajador autónomo desplazado
Certificado A1 para trabajadores desplazados	Certificado A1 para trabajadores desplazados
Justificante de la declaración LIMOSA	Justificante de la declaración LIMOSA
Credencial de identidad o pasaporte	Credencial de identidad o pasaporte
Tarjeta sanitaria europea (tarjeta azul)	Tarjeta sanitaria europea (tarjeta azul)
	Inscripción en la Cámara de Comercio
	Número de Identificación Fiscal europeo a efectos del IVA intracomunitario (NIF- IVA)

Certificado A1 para trabajadores desplazados

El certificado A1 es un documento expedido por una agencia de la Seguridad Social del país donde esté constituida la empresa para la que trabaja, o en el que esté dado de alta el autónomo. Todo trabajador por cuenta ajena o autónomo desplazado a Bélgica debe estar obligatoriamente en posesión de un certificado A1. Se trata de un documento europeo que certifica que el trabajador está al corriente en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social. Por tanto, debe llevarlo siempre consigo.

Declaración LIMOSA

La declaración LIMOSA es obligatoria en Bélgica: cualquier actividad realizada por trabajadores extranjeros, ya sea por cuenta propia o ajena, y en la forma que sea, debe declararse ante las autoridades belgas. Toda empresa extranjera que envíe a trabajadores desplazados a Bélgica debe presentar, antes de que éstos comiencen su actividad en Bélgica, la declaración LIMOSA. Esta declaración puede hacerla a

través de la página web: www.limosa.be. El empresario está obligado a entregar un justificante de la misma al trabajador, quien deberá llevarlo consigo en todo momento y presentarlo en la empresa de destino belga. Si durante una inspección no presentara dicho justificante, la empresa de destino en Bélgica o su cliente belga deberá notificarlo a las autoridades belgas.

Excepciones: algunos trabajadores están exentos de la obligación de presentar la declaración LIMOSA: transportistas, artistas del espectáculo, ejecutivos en viaje de negocios, etcétera.

Tarjeta sanitaria europea

La Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) solo puede utilizarse para estancias temporales en el extranjero. El motivo de la estancia (vacaciones, estudios, trabajo, etcétera) es irrelevante. La tarjeta demuestra que el titular está al corriente del pago de la Seguridad Social. Si recibe atención médica, la TSE le da derecho a que los gastos le sean reintegrados por una mutua extranjera. La tarjeta es personal e intransferible y no puede utilizarse cuando el desplazamiento tenga la finalidad de recibir tratamiento médico específico en el extranjero.

Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio y certificado del Número de Identificación Fiscal

Además de los formularios indicados anteriormente, los trabajadores autónomos desplazados deben estar en posesión de un certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, así como de un certificado del Número de Identificación Fiscal europeo a efectos del IVA intracomunitario (NIF-IVA) de su país.

Contrato y Remuneración

Antes de trasladarse a Bélgica, el trabajador debe contar con un contrato de trabajo con la empresa o el empresario que lo envía. Dicho contrato debe cubrir todo el período del desplazamiento.

El trabajador desplazado trabajará bajo la autoridad de la empresa por la que está contratado, que acordará los términos del desplazamiento con la empresa de destino.

En Bélgica, el salario se calcula según el número de horas trabajadas en el caso de los obreros, y según una remuneración diaria fija en el caso de otros trabajadores. La cuantía exacta del salario viene determinada por el convenio colectivo laboral, que se aplica a todos los que trabajan en un sector determinado o en una empresa determinada. En el caso de que no exista un convenio colectivo en el sector o la empresa en la que trabaje, el trabajador deberá percibir al menos el salario mínimo al que cualquier ciudadano belga tiene derecho, igual a una suma bruta mensual de 1 mil 501.82 euros (a partir de 21 años), 1 mil 541.67 euros (21.5 años + 6 meses de antigüedad) o 1 mil 559.38 euros (22 años + 12 meses de antigüedad). Dichas sumas corresponden a los salarios mínimos actualizados el 1º de abril de 2013.

En el caso de los trabajadores autónomos éstos deciden por sí mismos qué trabajos aceptar y, al no estar sujetos a la autoridad de una empresa, fijan sus tarifas según su propio criterio.

Impuestos

Todos los trabajadores desplazados están sujetos al impuesto sobre la renta. Si una persona se desplaza a Bélgica para trabajar menos de 183 días al año, debe tributar en el país donde esté establecida su empresa. Para desplazamientos de más de

183 días de trabajo en Bélgica, deberá pagar el impuesto sobre la renta en dicho país desde el primer día en el que comience su actividad en el mismo. El impuesto sobre la renta de los trabajadores desplazados se paga mensualmente en forma de una retención en origen practicada por la empresa. Por su parte, el trabajador es responsable de presentar una declaración de la renta anual.

En resumen, si la persona desplazada trabaja más de 183 días en Bélgica, deberá presentar su declaración de impuestos en dicho país. Esta obligación se aplica tanto a los trabajadores desplazados por cuenta propia como por cuenta ajena.

Material de trabajo, jornada laboral y medidas de seguridad

Los trabajadores desplazados no tienen que ocuparse de nada. Su empresa o la empresa de destino deben facilitar el material adecuado y suficiente para que el trabajador pueda desempeñar su tarea, incluyendo las medidas de seguridad. Por su parte, los trabajadores deben cumplir con los horarios de trabajo establecidos por la ley. Así, por ejemplo, no podrán superar las 38 horas semanales, salvo que reciban una remuneración extra como contrapartida. La empresa contratante, o la de destino, decidirá los períodos de vacaciones del trabajador.

Los autónomos desplazados deciden por sí mismos todos los aspectos relacionados con el trabajo: lugar y horarios, compra de material, citas con los clientes y mandatarios.

Alojamiento

El empresario deberá proporcionar alojamiento a los trabajadores desplazados. La empresa belga de destino deberá velar por el cumplimiento de esta disposición. El alojamiento deberá cumplir con las normas belgas en materia de vivienda. La ley

prohíbe dormir en el lugar de trabajo, en un garaje o en barracones o caravanas instalados en la obra. Además, está prohibido que un gran número de personas duerman juntas en espacios reducidos. El alojamiento debe contar además con instalaciones adecuadas. El costo corresponde al empresario, salvo cuando pague una retribución extra a sus trabajadores (en determinados sectores), en cuyo caso éstos pagarán su propio alojamiento.

Resumen de las recomendaciones importantes a tener en cuenta por el trabajador

- Debe comprobar que el salario que percibe cumple con las condiciones salariales belgas.
- Periódicamente debe comprobar que sus cotizaciones a la Seguridad Social se pagan puntualmente. Si no fuera así, no dispondrá, por ejemplo, de un seguro en caso de enfermedad.
- Debe llevar consigo, en todo momento, los documentos legales de desplazamiento.
- Debe llevar consigo siempre el justificante de la declaración LIMOSA, ya que también es obligatorio.
- Los domingos y días festivos no se trabaja. Si lo hace, debe percibir una remuneración extra como contraprestación.
- Si trabaja más de lo que la ley permite, debe comprobar que cobra las horas extraordinarias convenientemente.
- La empresa no puede despedirle de viva voz. Antes de firmar nada, debe informarse de sus derechos.

- La empresa está obligada a proporcionarle un alojamiento digno. La ley prohíbe dormir en el lugar de trabajo o en condiciones de higiene insuficientes. Antes de firmar debe comprobar si figuran en su contrato las disposiciones relativas al mismo.
- Antes de desplazarse puede solicitar ayuda e información en las oficinas de la Seguridad Social o en las delegaciones del Ministerio de Empleo de su país. Llegado a Bélgica, si necesita más información o ayuda, puede ponerse en contacto con su consulado o embajada, o con los organismos belgas competentes.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista180/148.pdf>

Los medios alternativos de solución de conflictos laborales en los Estados Unidos de Norteamérica: *Federal Mediation and Conciliation Service* (Servicio Federal de Mediación y Conciliación)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 180, un artículo sobre los medios alternativos de solución de conflictos laborales que se están llevando a cabo en los Estados Unidos de Norteamérica, a efecto de resolverlos o prevenirlos antes de que surjan mediante la mediación y el arbitraje como alternativa de litigio. A continuación se detallan los aspectos más relevantes sobre los distintos servicios que se han diseñado para solucionarlos.

La solución de las controversias a través de los denominados métodos alternativos de resolución de conflictos (*Alternative Dispute Resolution*, en su denominación en inglés), es una técnica muy arraigada en los Estados Unidos de Norteamérica. Por un lado, la opción de resolver los conflictos acudiendo a la mediación y al arbitraje, como alternativa al litigio, goza de larga tradición en los países anglosajones; por otro lado, el elevadísimo costo de litigar en los Estados Unidos de Norteamérica, unido a la dilación en el tiempo de los procesos judiciales, han incrementado el recurso a estos sistemas en los últimos tiempos.

Una característica de los métodos alternativos de solución de conflictos en los Estados Unidos de Norteamérica es la fragmentación del sistema. Por un lado, coexisten servicios públicos y privados, abundando las empresas, entidades, asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro dedicados a esta materia, no sólo en el ámbito laboral, sino también en otras áreas de la práctica jurídica.

Es más, tampoco en el ámbito de las Administraciones Públicas la competencia es exclusiva de un Organismo o de una Administración. Así, existen sistemas públicos de solución de conflictos en sectores específicos, como en el sector marítimo, en el

sector ferroviario, en la aviación civil, en el sector militar aéreo y naval, en diversos ámbitos de la licitación pública o en el sector sanitario.

Finalmente, ajustándonos al ámbito laboral, también coexisten servicios federales y servicios estatales. Con todo, la entidad más prestigiosa en materia de mediación y arbitraje laboral es el Servicio Federal de Mediación y Conciliación (FMCS, por sus siglas en inglés), que constituye el núcleo central de este informe.

El FMCS fue creado por la *Labor-Management* (Obrero-Patronal) Act de 1947. Se configura como una agencia independiente incorporada dentro del Departamento de Trabajo estadounidense. Tiene su sede en Washington DC, aunque cuenta con dos oficinas regionales y setenta oficinas locales.

La misión general del FMCS es el mantenimiento y la promoción de la paz laboral y de la cooperación en los lugares de trabajo. En la consecución de su misión, proporciona los servicios que se indican a continuación, todos ellos especialmente diseñados para ayudar a empresarios y trabajadores a resolver conflictos laborales o a prevenirlos antes de que surjan.

Mediación en negociación colectiva

El FMCS proporciona un servicio gratuito de mediación en la negociación de convenios colectivos entre empleadores y sus empleados sindicados, siendo ésta la función primordial de la institución y la razón primera de su creación.

En la mediación que tiene lugar durante el proceso de negociación de un convenio colectivo, los mediadores se mantienen en contacto con ambas partes incluso antes de que la negociación comience. El desencadenante del contacto es el preaviso legal de la intención de negociar un convenio colectivo. Dicho aviso previo es un trámite

obligatorio y puede realizarse electrónicamente. A partir de ese momento, para utilizar los servicios de un mediador sólo es necesario realizar una solicitud.

Durante las negociaciones, los mediadores guían a los negociadores ofreciendo soluciones a los posibles puntos conflictivos. Los mediadores pueden también hacer sugerencias y ofrecer recomendaciones de fondo de forma con el acuerdo de ambas partes. No obstante, carecen de autoridad para imponer el acuerdo. Su efectividad deriva de la aceptación de ambas partes, de su amplio conocimiento y experiencia y de su carácter neutral.

Los últimos datos estadísticos contabilizados corresponden al año fiscal 2013. De acuerdo con esos datos:

- Se enviaron al FMCS 22 mil 702 avisos previos de negociación colectiva.
- Se asignó mediador en 12 mil 938 de ellos.
- Se medió activamente en cuatro mil 122 casos.
- Y lo que es más importante: aproximadamente el 85% de las controversias surgidas en negociaciones colectivas en las que intervinieron los mediadores de la FMCS terminaron con acuerdo.

Al mismo tiempo, resultan reseñables las estadísticas referidas a la eficacia de la mediación en las huelgas, así como del ahorro económico que ello supone. Así, en cuanto a la reducción en tiempo del conflicto, en el año fiscal 2013, la duración media de una huelga, cuando no intervino un mediador a tiempo, fue de 66 días. Sin embargo, cuando intervino un mediador a tiempo, esa duración media de la huelga se redujo a 44 días, un 33% menos.

En cuanto al ahorro económico de la intervención de la FMCS, se ofrecen los siguientes datos:

AHORRO ESTIMADO (EN MILLONES DE DÓLARES) COMO CONSECUENCIA DE LA INTERVENCIÓN DE UN MEDIADOR	
Como consecuencia del menor número de huelgas	1 100
Como consecuencia de la menor duración de las huelgas	298
Total	1 398

Un tipo particular de mediación: la negociación basada en intereses comunes

Se trata de una técnica particular de mediación, alternativa al método tradicional de negociación, que recibe diversas denominaciones [*Win-Win Bargaining*, *Mutual Gains* (Beneficios Mutuos), *Principled or Interest-Based Negotiation* (Basada en principios o negociación basada en intereses), *Interest-Based Problem Solving*, (Resolución de problemas basada en intereses), *Best Practice or Integrative Bargaining* (Prácticas recomendadas o negociación integrativa)].

En definitiva, este método trata de ofrecer a las partes una mayor flexibilidad en el proceso negociador. No se parte de una posición inicial, sino de un enfoque que busca comprender el problema y los intereses subyacentes de las partes; a menudo ocurre que las partes descubren que tienen puntos de intereses comunes y objetivos iguales, pero con diferentes enfoques. Una vez que se identifican los intereses comunes, las partes pueden barajar opciones que satisfagan las necesidades de ambas. Las opciones se analizan con criterios objetivos y las decisiones se adoptan por consenso.

En este tipo de negociación, las partes se dan cuenta de que se convierten en buscadores conjuntos de soluciones. Asumen que es posible que todos salgan ganando y que aquellas soluciones que satisfacen intereses mutuos son más duraderas.

Otros servicios de mediación prestados por la FMCS

Mediación en la aplicación de un convenio colectivo

En función de lo pactado en el convenio colectivo, la FMCS también puede ofrecer sus servicios de mediación para la solución de controversias surgidas durante la vigencia de un convenio colectivo, bien referidas a su aplicación, bien a su interpretación.

Mediación en reclamaciones individuales

Muchos convenios colectivos prevén procedimientos para las reclamaciones individuales, normalmente culminando en arbitraje si no hay acuerdo previo. La mediación se convierte entonces en un paso previo al arbitraje, totalmente voluntario, en el que un tercero neutral ayuda a las partes a encontrar su propia solución a la controversia. El mediador simplemente guía a las partes en la búsqueda de una solución consensuada, sin que se contemple una decisión del mediador, menos aún vinculante.

El FMCS considera que esta mediación sólo puede prestarse en el contexto de un servicio completo o en el marco de un programa completo de mejora de las relaciones laborales. Es más, recomienda un programa de capacitación de las partes en la empresa, a fin de que sean éstas quienes gestionen las reclamaciones individuales en el seno de la empresa. Para el FMCS, lo deseable es que las

controversias se resuelvan al nivel organizativo más bajo posible, y sin la intervención de terceras personas, si ello es factible.

Mediación en Administraciones Públicas

La Oficina de Servicios Relativos a los Sistemas Alternativos de Solución de Conflictos (*Office of ADR Services*) presta servicios profesionales a un amplio conjunto de agencias federales, estatales y locales con el fin de resolver conflictos, diseñar sistemas de gestión de conflictos, realizar capacitación en la gestión de conflictos y fortalecer cooperación entre agentes públicos y agentes público-privados.

Entre esos servicios se incluye la mediación en conflictos laborales individuales o colectivos. La mayoría de los conflictos se refieren a Igualdad y no Discriminación en el Empleo (EEO, por sus siglas en inglés), a asuntos de personal y a quejas sindicales.

Arbitraje

El FMCS proporciona árbitros para ayudar a las partes y para resolver conflictos surgidos en la interpretación de un convenio colectivo. El arbitraje es un procedimiento voluntario en el que las partes deciden someter su controversia a un tercero imparcial elegido por ellos. La decisión del árbitro es definitiva y vinculante.

La Oficina de Servicios de Arbitraje dispone de un listado de unos 1 mil 300 árbitros. A diferencia de los mediadores, que son personal a tiempo completo del FMCS, los árbitros son profesionales de reconocido prestigio en el mundo de las relaciones laborales, que son designados como árbitros por la FMCS de forma puntual y para cada caso concreto.

Para formar parte del listado de árbitros del FMCS, es necesario demostrar experiencia y competencia en papeles decisorios en materia de solución de controversias derivadas de convenios colectivos. La Mesa de Revisión de Arbitrajes (designada por el Director de la FMCS) revisa la calificación de los solicitantes y recomienda al Director su aceptación o rechazo.

Durante el año fiscal 2013, la Oficina de Servicios de Arbitraje procesó 13 mil 361 solicitudes de tribunales de arbitraje para todos los Estados Unidos de Norteamérica. Los árbitros de la FMCS intervinieron en 2 mil 124 casos. De ellos, el 64% correspondían al sector privado, el 14% a la Administración Federal y el 22% a otras Administraciones. Los despidos y otros tipos de acciones disciplinarias supusieron 552 casos (25.9% del total).

COSTO DE LOS ARBITRAJES	
Tarifa diaria	\$ 1 023.62
Honorarios	\$ 4 516.77
Gastos	\$ 395.00
Total facturado	\$ 4 911.86

TIEMPO FACTURADO (en días)	
Audiencia de las partes	1.05
Desplazamientos	.63
Estudio	2.39
Total	4.07

Otros servicios prestados por la FMCS

Diseño e implantación de sistemas de solución de conflictos

El FMCS ofrece un servicio dirigido a implantar un sistema de solución de conflictos internos o externos, bien en Administraciones Públicas, bien en

organizaciones privadas con representación de los trabajadores. El ejemplo típico es el de las controversias relativas a igualdad y no discriminación.

En desarrollo de esta función, los mediadores comienzan con una evaluación y diagnóstico de necesidades, normalmente con una visita presencial y un proceso de auditoría en el que se analiza cómo se gestionan y resuelven en el momento actual los asuntos, sus formas de mejora, así como un plan detallado de implantación, mantenimiento y reevaluación.

Negociación de proyectos normativos y políticas públicas

Por cuenta de agencias públicas, el FMCS puede negociar proyectos reglamentarios y diálogo sectorial con los agentes implicados, a fin de promover consensos respecto de políticas públicas y normas reglamentarias.

Formación. Cooperación internacional

El FMCS diseña y dirige formación individualizada en materia de negociación, mediación, gestión de conflictos, cooperación entre Administraciones y otras áreas, dirigida a mejorar la competencia profesional de los destinatarios y a mejorar las relaciones en el lugar de trabajo. En este marco, también desarrolla actividades de *mentoring* (tutoría), *coaching* (entrenamiento) y consultoría.

En el año fiscal 2013, el FMCS realizó 2 mil 27 programas formativos.

Finalmente, la FMCS desarrolla un amplio programa internacional dirigido a realizar formación y capacitación en materia de gestión de relaciones laborales, incluyendo Administración Laboral, inspección, negociación colectiva, mediación y solución de conflictos, etcétera. Más de 50 países han recibido formación en este sentido.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista180/152.pdf>

Aumentan los jóvenes que perciben el salario mínimo (Países Bajos)⁴

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista *Actualidad Internacional Sociolaboral*, número 180, un artículo sobre el aumento de personas que percibían salario mínimo en los Países Bajos, durante el período comprendido entre 2008 y 2012. El artículo precisa que dicho incremento se debía primordialmente a personas cuyas edades oscilaban entre los 20 y 30 años de edad. A continuación se presentan los pormenores.

El número de puestos de trabajo ocupados por personas que perciben el salario mínimo ha aumentado ligeramente en el período comprendido entre 2008 y 2012. El aumento se debe fundamentalmente a personas cuyas edades oscilan entre 20 y 30 años.

En 2012, hubo casi un 6.2% del total de puestos de trabajo del país con salario mínimo. Este porcentaje es un poco superior al de 2008, que ascendió a 5.9%. En 2012, hubo un total de 491 mil puestos de trabajo con salario mínimo.

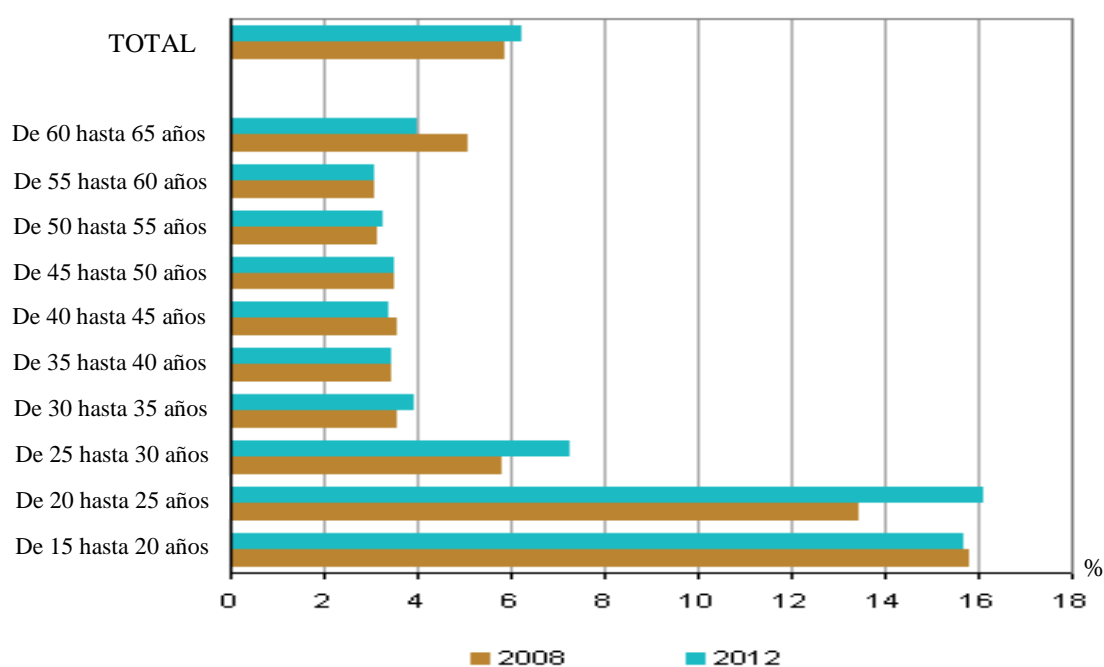
El crecimiento afecta sobre todo a los jóvenes. Desde el comienzo de la crisis, en 2008, el porcentaje de empleos con salario mínimo en jóvenes de entre 20 y 30 años pasó del 10% en 2008, al 12% en 2012. Mientras el número de empleos para jóvenes de ese grupo de edad disminuía en más de 29 mil, el número de empleos con salario mínimo para jóvenes de ese mismo grupo de edad aumentaba en 31 mil.

⁴ Oficina Central de Estadística

Los jóvenes tienen un empleo de trabajo temporal o a tiempo parcial con mayor frecuencia que los mayores, Además, los jóvenes tienen un empleo con salario mínimo con mayor frecuencia que los mayores, debido a su falta de experiencia.

El deterioro del mercado laboral también ha influido mucho en el aumento de puestos de trabajo con salario mínimo para los jóvenes, al igual que ha influido mucho en el desempleo entre ellos.

PORCENTAJE DE PUESTOS DE TRABAJO CON SALARIO MÍNIMO POR GRUPO DE EDAD

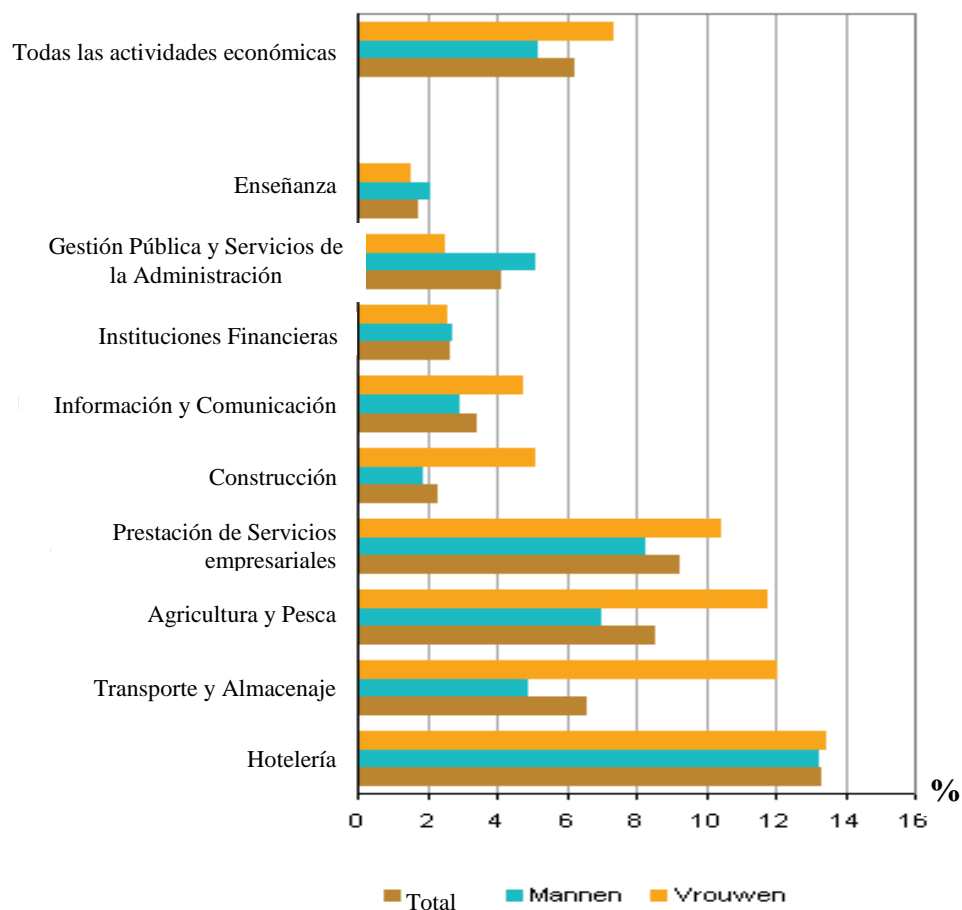


FUENTE: Oficina Central de Estadística.

Entre las personas mayores de 35 años, el número de trabajadores con salario mínimo se ha mantenido prácticamente constante a lo largo de todo el período. En el grupo de personas de entre 60 y 65 años de edad ha crecido considerablemente el número de puestos de trabajo; sin embargo, se ha reducido la proporción de salarios mínimos en ese grupo de edad.

Una tercera parte de todos los puestos de trabajo con salario mínimo corresponde a los sectores de hotelería, cultura y ocio, y prestación de servicios comerciales. En el sector de la hotelería, con un 13%, es el sector en donde hay un mayor número de puestos de trabajo con salario mínimo. Esto se debe a la gran cantidad de jóvenes que trabajan en este sector. Los sectores que tienen un menor número de puestos de trabajo con salario mínimo son educación y construcción, en ambos sectores el porcentaje es del dos por ciento.

PROPORCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CON SALARIO MÍNIMO EN ALGUNOS SECTORES EMPRESARIALES



FUENTE: Oficina Central de Estadística.

El grupo de las mujeres tiene mayor frecuencia en un puesto de trabajo con salario mínimo que el de los hombres. En 2012, los porcentajes de trabajadores con salario mínimo fueron de un 5% entre los hombres y un 7% entre las mujeres. La mayor diferencia entre hombres y mujeres a este respecto se dio en el sector de transporte y almacenaje. En este sector hubo un 12% de mujeres con salario mínimo, frente a un 5% de hombres. También hay otros sectores con diferencias relativamente grandes entre los dos grupos, como en agricultura, industria y energía, y en construcción.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista180/159.pdf>

Las empresas cooperativas logran el desarrollo sostenible para todos (OIT)

El 5 de julio de 2014, en el marco del Día Internacional de las Cooperativas, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ofreció un mensaje a la comunidad cooperativista de todo el mundo. En seguida las palabras del funcionario de la OIT.

El Director General de la OIT:

“Me complace sumarme a la comunidad cooperativista de todo el mundo en la celebración del Día Internacional de las Cooperativas.

La cooperativa es una vieja idea que está más vigente que nunca si se tienen en cuenta los desafíos y las oportunidades de desarrollo que el mundo deberá afrontar en las próximas décadas.

En un momento en que las Naciones Unidas están a punto de adoptar los objetivos de desarrollo sostenible que fijarán una agenda mundial, existe una posibilidad real de erradicar la extrema pobreza y las privaciones, garantizar la inclusión social y conciliar los objetivos económicos y sociales.

¿Qué haría falta para lograrlo? Las medidas más importantes incluirían:

- Crear alrededor de 50 millones de empleos al año durante algún tiempo para absorber a las personas que se incorporan al mercado de trabajo y lograr un progreso importante en la reintegración de los cerca de 200 millones de desempleados;
- Superar la pobreza de más de 800 millones de trabajadores que viven con sus familias con menos de 2 dólares estadounidenses al día;

- Erradicar el hambre y la desnutrición que afectan a más de 800 millones de personas en la actualidad;
- Ampliar la protección social básica a los más de 5 mil millones de personas (casi tres cuartas partes de la población mundial) que carecen de ella;
- Garantizar la inclusión financiera, el acceso a los servicios financieros y las oportunidades económicas para los países más pobres;
- Brindar acceso a las formas modernas de energía a los 1 mil 300 millones de personas que aún viven sin electricidad;
- Disminuir los niveles de desigualdad, en algunos casos alarmantes, tanto en los países ricos como en los pobres; y
- Hallar soluciones viables de atención de salud en economías desarrolladas y en algunas economías emergentes cuya población envejece rápidamente y donde el presupuesto público y los sistemas de seguridad social están a menudo sobrecargados.

Al hacer frente a todos estos problemas, las cooperativas y mutualidades pueden desempeñar un papel muy valioso en cambiar la tendencia. Ni los mercados convencionales de bienes y servicios ni los gobiernos logran llegar a muchas de las personas pobres y marginadas. Las cooperativas y otras iniciativas de la economía social han demostrado tener el alcance necesario.

Un reciente estudio de la OIT y de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) sobre las cooperativas y los objetivos de desarrollo sostenible destaca la contribución que están realizando las empresas cooperativas al desarrollo sostenible y su potencial para lograr mucho más: desde crear empleo o lograr mayor igualdad de género, hasta

proporcionar energía limpia e inclusión financiera para garantizar la seguridad alimentaria y ampliar la protección social. Muchos trabajadores pobres, personas que padecen hambre y personas excluidas son trabajadores rurales, a menudo pequeños agricultores. Las cooperativas tienen excelentes antecedentes en superar múltiples formas de exclusión en las zonas rurales, pero no solamente allí. Las cooperativas están presentes en todos los sectores de la economía y se adaptan a una gran variedad de contextos. Responden a los tres aspectos fundamentales del desarrollo sostenible: el desarrollo económico, la justicia social y la protección del medio ambiente.

Por todos estos motivos, las cooperativas y las mutualidades son empresas del futuro que desempeñan un papel fundamental en complementar las acciones de los mercados convencionales y de los Gobiernos. El documento final de la conferencia Río+20 “El futuro que queremos” lo reconoce explícitamente. La comunidad internacional debería tener esto en cuenta al establecer las estrategias y los medios para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

La OIT desea continuar su colaboración con el movimiento cooperativista para ayudar a garantizar que las empresas cooperativas encuentren su lugar como empresas del futuro y como motores para la inclusión social y el desarrollo sostenible.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_249712/lang--es/index.htm

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_249514/lang--es/index.htm

La influencia de las cooperativas en la lucha contra el trabajo infantil (OIT)

El 14 de julio de 2014, la Directora de la Unidad de Cooperativas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indicó que la economía de las cooperativas, cuyo valor asciende a alrededor de 2 mil 500 millones de dólares, desempeña su papel en la eliminación del trabajo infantil, un problema —que aunque disminuye— sigue afectando a 168 millones de niños en el mundo.

Alrededor de 60% de los niños trabajadores están empleados en la agricultura o en actividades relacionadas, un sector en el cual las cooperativas tienen una cuota de mercado significativa.

“Dado que a nivel mundial, la dimensión total de la economía de las cooperativas supera los 2.5 mil millones de dólares, estas sociedades pueden contribuir considerablemente a cambiar la situación”, asevera la Directora de la Unidad de Cooperativas de la OIT⁵. Las cooperativas, en calidad de empresas democráticas dirigidas por sus miembros, pueden contribuir a cambiar la forma de organización del trabajo y de distribución de la riqueza; dos pasos importantes para ayudar a eliminar el trabajo infantil.

No obstante, el hecho de que tantos millones de niños trascurren su niñez trabajando, indica que es necesario hacer mucho más.

“Las cooperativas y sus asociaciones tienen una oportunidad concreta, de hecho una responsabilidad, para examinar sus cadenas de aprovisionamiento y garantizar que no estén contribuyendo inadvertidamente con el problema”, explica la Directora de la Unidad de Cooperativas de la OIT.

⁵ <http://www.ilo.org/empent/units/cooperatives/lang--es/index.htm>

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT⁶ presta asistencia a los gobiernos, a las organizaciones de empleadores y de trabajadores en el logro del objetivo de eliminar progresivamente en trabajo infantil. IPEC colabora con la Alianza Cooperativa Internacional y el Sector de Cooperativas de la OIT para identificar y fortalecer el papel de las cooperativas. El informe de 2009, *Cooperating out of child labour* (“Cooperar para salir del trabajo infantil”), destaca las buenas prácticas de las empresas cooperativas.

Según el Director de la Unidad de Diálogo Social y Asociaciones del IPEC, la alianza con las centrales sindicales nacionales, con las organizaciones de empleadores y con sindicatos como el de los agricultores o de los mineros, es decisiva para alcanzar resultados positivos.

“Una voz colectiva más fuerte de los pequeños productores ayudaría a promover la reforma de las cadenas de aprovisionamiento y una distribución más justa de las ganancias”, declaró. “Apoyar el cooperativismo es uno de los servicios que los sindicatos pueden ofrecer —y lo hacen— a sus miembros. Las organizaciones de empleadores también pueden desempeñar una función similar”.

Como el Director de la Unidad de Diálogo Social y Asociaciones del IPEC señala, las cooperativas pueden a su vez ser empleadores y deberían establecer relaciones laborales correctas con los sindicatos que representan a su fuerza laborar.

“Una de las principales causas del trabajo infantil son los ingresos insuficientes e inseguros y una falta de protección social para las familias. Las cooperativas, en calidad de empresas de la economía solidaria, pueden ser importantes medios de distribución de la riqueza y de la extensión de la seguridad social básica”, agrega.

⁶ <http://www.ilo.org/ipec/lang--es/index.htm>

“Además, cuando faltan los servicios públicos que los niños necesitan, como la educación o la atención sanitaria, las cooperativas pueden ayudar a las comunidades a organizarse, contribuir a suministrar estos servicios, y tener una voz colectiva más fuerte cuando negocian con las autoridades públicas”, concluyó.

Uno entre muchos ejemplos

La Cooperativa Agrícola Kavokiva du Haut Sassandra (CAKHS) en Costa de Marfil, registrada en 2008, se dedica a comercializar cacao y café, y está constituida por 5 mil 817 socios. A partir de 2010, CAKHS participa en la lucha contra el trabajo infantil en la economía informal y rural. Con el apoyo del Proyecto de OIT-IPEC en África Occidental, CAKHS ha impedido que entren en trabajo infantil peligroso o rescatado a 1 mil 800 niños (entre 5 y 17 años) y les ha proporcionado educación básica y formación profesional.

También contribuyó a establecer cinco guarderías infantiles y escuelas que acogen a 100 niños rescatados del trabajo infantil peligroso. Gracias a la acción de CAKHS, 80 familias que cultivan cacao aumentaron su capacidad económica para poder cuidar de sus hijos en peligro de ser víctimas del trabajo infantil, o de rescatar a los que trabajan.

La comunidad internacional identificó la eliminación del trabajo infantil como un derecho humano fundamental en el trabajo. Los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, a través de la OIT, adoptaron el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil⁷ en 1999, el cual complementa el anterior Convenio sobre la edad mínima, 1973⁸ al establecer con claridad las normas internacionales acordadas.

⁷ http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

⁸ http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C138

Las últimas estimaciones de la OIT revelan que entre 2008 y 2012 el número global de niños trabajadores disminuyó de 215 a 168 millones; y que el número de niños que realizan trabajos peligrosos descendió de 115 a 85 millones.

A pesar de estos progresos, es poco probable que se cumpla la fecha límite de 2016 para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, establecida por la comunidad internacional. Sin embargo, la buena noticia es que los rápidos progresos alcanzados durante 2008-2012 demuestran que los gobiernos y los interlocutores sociales saben cuáles son las medidas eficaces para eliminar el trabajo infantil. El desafío actual es acelerar la acción.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_249514/lang-es/index.htm

La protección social ayuda a las personas que viven con el VIH/sida a conservar su empleo (OIT)

El 27 de junio de 2014, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aseveró que la protección social es esencial para que las personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) puedan conservar su empleo y continuar su tratamiento. A continuación se presentan los detalles.

Las personas que viven con el VIH que tienen acceso a la protección social tienen mayores probabilidades de conservar su empleo o alguna forma de actividad productiva, afirma la OIT.

De conformidad con un nuevo informe de la OIT, titulado *ACCESS to and EFFECTS of social protection on workers living with HIV and their households: An analytical report*⁹ (“Informe analítico sobre el acceso a la protección social y sus efectos sobre los trabajadores que viven con el VIH”), la protección social tiene efectos positivos sobre las personas que viven con el VIH.

El informe se basa en investigaciones que abarcan a cuatro países (Guatemala, Indonesia, Ruanda y Ucrania), todos figuran en la lista de la ONUSIDA de los países más afectados por el VIH y actualmente están desarrollando o ampliando sus sistemas de seguridad social.

El estudio muestra que en los cuatro países, entre 63 y 95% de las personas que viven con el VIH y tienen acceso a la protección social pudieron conservar su empleo o alguna forma de actividad productiva. Al mismo tiempo, de 49 a 99% reportaron que sus hijos permanecieron en la escuela y de 72 a 96% pudieron acceder a los tratamientos antirretrovíricos vitales.

⁹ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---ilo_aids/documents/publication/wcms_248447.pdf

“El acceso a un tratamiento antirretrovírico permite que las personas que viven con el VIH sigan con vida. Pero, con demasiada frecuencia, la falta de amplios beneficios en el sistema de protección social mantiene a los hombres y a las mujeres, y a sus familias, en la pobreza y en una situación vulnerable”, asevera la Directora del Programa de la OIT sobre el VIH/sida y el mundo del trabajo (ILOAIDS)¹⁰ que realizó este estudio.

El informe muestra además que incluso cuando las políticas de protección social no excluyen a las personas que viven con el VIH, éstas con frecuencia enfrentan dificultades para acceder a los servicios esenciales, bien sea porque desconocen la existencia de los programas o porque el procedimiento para acceder a los servicios es demasiado complejo.

El estigma persiste

El estigma y la discriminación asociados al VIH aún persisten. Los trabajadores en la economía informal, sobre todo las mujeres y las poblaciones clave de mayor riesgo —trabajadores sexuales, las personas transexuales, los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y las personas que se inyectan droga— enfrentan mayores dificultades.

El informe se refiere además a la cuestión de los gastos que sufraga el paciente, incluyendo el costo del transporte para trasladarse hacia el centro de salud, lo cual pone de manifiesto la necesidad de un apoyo económico y de una mejor cobertura del seguro de enfermedad para las personas que viven con el VIH, en particular aquellos que trabajan en la economía informal.

¹⁰ <http://www.ilo.org/aids/lang--es/index.htm>

El estudio de la OIT indica que —además de los servicios de salud— es necesaria una combinación de apoyo al ingreso, a los medios de vida y al empleo, para incrementar el impacto de la protección social.

“El acceso al empleo o a otra fuente de ingreso es decisivo para las personas que viven con el VIH, además del seguro de enfermedad y el tratamiento”, comenta la Directora del Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad de la OIT.

La Recomendación sobre el VIH y el sida y el mundo del trabajo, 2010 (número 200)¹¹ ofrece orientación sobre la forma en que los países pueden abordar las cuestiones relacionadas con el VIH y el sida en el mundo del trabajo integrándolas en las políticas y programas nacionales de desarrollo, incluyendo aquellos en materia de empleo, educación, protección social y salud.

PERSONAS QUE VIVEN CON VIH
-Cifras en porcentajes-

	Guatemala	Indonesia	Ruanda	Ucrania
Acceso a la protección social	65.0	57.0	83.0	96.0
Acceso a la protección social no sanitaria	19.0	16.0	25.0	31.0
Aquellos que tienen acceso a la protección social				
• Mantienen su empleo	63.0	69.0	95.0	91.0
• Los niños permanecen en la escuela	NA	49.0	99.0	99.0
• Tuvieron acceso al TAR	96.0	84.0	95.0	72.0

NA = No aplica.

FUENTE: OIT

La Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (número 202)¹² insta a la realización progresiva de una cobertura de protección social que se atenga a los principios de universalidad, no discriminación e igualdad de género.

¹¹http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:255150

¹²http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R202

“A medida que nos preparamos para la agenda de desarrollo post 2015, es importante invertir en las políticas y los programas que no dejen a nadie al margen, incluyendo a las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave”, concluyó la Directora del Programa de la OIT sobre el VIH/sida y el mundo del trabajo.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_248401/lang--es/index.htm

Para tener acceso al documento “ACCESS to and EFFECTS of Social Protection on Workers living with HIV and their Households: An analytical report”, visite:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---ilo_aids/documents/publication/wcms_248447.pdf

Los países y empresas con más mujeres directivas del mundo (Forbes México)

El 23 de junio de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que Francia es el país que más impulsa el liderazgo femenino en sus empresas, seguido de Estados Unidos de Norteamérica. ¿Por qué? ¿Qué empresas son punta de lanza en equidad de género?

Europa adelanta a Estados Unidos de Norteamérica en el número de mujeres que dirigen empresas, dentro del abanico de las 200 firmas más grandes del mundo.

Así lo informa, contundente, el último estudio realizado por el Comité Internacional de Mujeres Directivas (*Corporate Women Directors International, CWDI*), que lidera Francia, pues las mujeres representan 29.7% de los cargos directivos de las grandes empresas, mientras que en todo Estados Unidos de Norteamérica alcanzan sólo 22.5%. En la clasificación de todas las empresas de la lista Fortune Global 200, la tasa promedio de mujeres directivas es de 17.3 por ciento.

“Francia es un ejemplo para muchos países que buscan desarrollar el papel de la mujer en el liderazgo. El aumento significativo en el número de mujeres en los consejos de las empresas francesas demuestra que es posible acelerar el movimiento; la voluntad está ahí”, dijo la presidenta de CWDI, durante una conferencia realizada en París al cierre del *Global Summit of Women 2014*.

Este aumento en Francia es el resultado directo de la ley aprobada en 2010 acerca de la paridad, como en otros países de la Unión Europea, que exige a las empresas elevar a 30-40% la proporción de mujeres en sus órganos de gobierno. Noruega, que fue pionero al legislar esto en 2008, ya ha alcanzado una tasa de 40% de mujeres que se sientan en un consejo de dirección.

Muy rápidamente se han unido a esta tendencia España, Países Bajos, Islandia, Italia y Bélgica. El fenómeno no se limita a Europa, ya que Malasia también ha decidido introducir cuotas, que entrarán en vigor en 2016.

Incluyendo otros 16 países que votaron a favor de las cuotas para las mujeres en consejos de administración de las empresas públicas, actualmente 22 naciones utilizan esta política. En esta misma corriente le siguen India (para las sociedades cotizadas en la bolsa) y Emiratos Árabes Unidos (para las empresas nacionalizadas), que recién promulgaron leyes que exigen la presencia de al menos una mujer en su junta directiva.

Este hecho también se ha visto estimulado por la integración de las obligaciones de paridad o la diversidad en el código de gobierno corporativo en varios países de Europa, una iniciativa que desde entonces ha sido emulada en otros continentes. Esta estrategia ya ha seducido a 24 países que eran reticentes a la idea de establecer cuotas. En Australia, las obligaciones impuestas a las sociedades cotizadas en bolsa han promovido el aumento de las mujeres directivas de las empresas del ASX 200. Esta tasa se ha elevado en 10 años de 8.6 a 18.1%, sin que fuera necesario establecer una política de cuotas.

Entre las empresas que figuran en la lista Fortune Global 200, del estudio realizado por el CWDI en 2014, se observa que aquellas ubicadas en los países que han optado por la estrategia de las cuotas tienen un grado más elevado de mujeres dirigentes (24.3%) que la media de las empresas que operan en un área similar (17.3%).

Los dos países con el mayor incremento desde 2004, fecha en que CWDI comenzó a estudiar la representatividad de las mujeres en consejos de administración de las empresas del *Fortune Global 200*, son los que adoptaron cuotas: Francia, que aumentó de una tasa de 7.2 a 29.7%, e Italia, de 1.8 a 25.8 por ciento.

Del mismo modo se observa que entre las empresas que figuran en la lista *Fortune Global 200*, las sociedades que operan en los países que promueven la paridad se muestra una mayor tasa de directivas (23.2%), con respecto a las empresas cuyo código de gobierno corporativo está desprovisto de tal recomendación.

“Las cuotas funcionan. Del mismo modo, la inclusión del concepto de la diversidad de género en los códigos de gobierno corporativo ha sido probada. Sin embargo, sería contraproducente pensar que las mujeres pueden entrar de forma natural a los consejos directivos y esperar que las cosas sucedan por sí solas”, enfatizó la presidenta de CWDI.

Las tres economías más poderosas del mundo: Estados Unidos de Norteamérica, China y Japón, son también las que presentan los menores incrementos en la proporción de mujeres en los consejos directivos. Entre todas, las tres naciones poseen más de la mitad de las 200 empresas más grandes del planeta. Sin embargo, ninguno ha adoptado una estrategia proactiva para mejorar, a escala nacional, el número de mujeres en sus juntas directivas. Si lo hicieran, la proporción de mujeres en los órganos de gobierno de las empresas de la lista *Fortune Global 200* aumentaría considerablemente.

El Top 10 de los mejores aprendices en materia de paridad está liderado por Francia y Estados Unidos de Norteamérica. Mientras que en 2004, Estados Unidos de Norteamérica se podía enorgullecer de colocar 20 empresas en un ranking de 27, ahora sólo ocho permanecen en el Top de 2014, que también lidera Francia con siete empresas. Por primera vez en 10 años, Italia se ubica en el Top con tres firmas: Generali, Enel y Eni, que representan más de 30% de mujeres en sus consejos de administración. Hace una década, nadie hubiera concebido que una empresa transalpina pudiera considerar un día tal modelo de paridad. Tuvo que establecerse la ley de cuotas para que el cambio sucediera.

La composición de la lista *Fortune Global 200* ha evolucionado de manera significativa en un intervalo de 10 años. En 2014, casi un cuarto de las empresas consideradas como las más influyentes en el mundo provienen de países emergentes, con China a la cabeza. Debido a la situación de las mujeres en la sociedad y la tradición asiática, estos países tienen la proporción más baja de mujeres que desempeñan funciones en los órganos de gobierno, haciendo caer los resultados generales que podrían haber mejorado, dados los progresos realizados por los países europeos. Las empresas de este bloque económico han puesto un plazo a la hegemonía de las empresas estadounidenses en la lista *Fortune Global 200*, que pasaron de 78 a 58 en el espacio de 10 años.

La mujer tiene hoy, más que nunca, un rol importante en el avance de las empresas y el mejor desenvolvimiento en la sociedad.

Las compañías y países con mayor porcentaje de mujeres en sus consejos directivos 2013, en la lista *Fortune Global 200* (al 31 de marzo de 2014), son:

COMPAÑÍAS Y PAÍSES CON MÁS MUJERES DIRECTIVAS DEL MUNDO

No.	Compañía	País	Mujeres	Directivos	Porcentaje
1	Statoil	Noruega	5	10	50.0
2	Procter & Gamble	EUN*	5	11	45.5
3	Société Générale	Francia	6	15	40.0
4	PepsiCo	EUN*	5	13	38.5
5	BNP Paribas	Francia	6	16	37.5
6	McKesson	EUN*	3	8	37.5
7	Saint-Gobain	Francia	6	16	37.5
8	Assicurazioni Generali	Italia	4	11	36.4
9	AXA	Francia	5	14	37.5
10	Unilever	Países Bajos	5	14	35.7
11	Verizon Communications	EUN*	5	14	35.7
12	Wells Fargo	EUN*	5	14	35.7
13	Deutsche Bank	Alemania	7	20	35.0
14	Allianz	Alemania	4	12	33.3
15	Enel	Italia	3	9	33.3
16	Eni	Italia	3	9	33.3
17	Fannie Mae	EUN*	4	12	33.3
18	GDF Suez	Francia	6	18	33.3
19	ING Group	Países Bajos	4	12	33.3
20	Pfizer	EUN*	4	12	33.3
21	Target	EUN*	4	12	33.3
22	Total	Francia	5	15	33.3
23	Woolworths	Australia	3	9	33.3
24	Zurich Insurance Group	Suiza	3	9	33.3
25	Peugeot	Francia	5	16	31.3

EUN = Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Forbes México.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/los-paises-y-empresas-con-mas-mujeres-directivas-del-mundo/>

Sistemas Nacionales de Formación Profesional y Capacitación (CEPAL)

El 2 de julio de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Sistemas Nacionales de Formación Profesional y Capacitación. Una revisión de experiencias de países de la OCDE”. A continuación se presenta el Resumen, la Introducción y el Capítulo III. Conclusiones.

Resumen

Los desafíos del crecimiento económico y desarrollo que enfrenta América Latina y el Caribe requieren que la Formación Profesional y Capacitación (FPC) sea un complemento sólido de la educación general. Para investigar su potencial, en este estudio se revisan los sistemas nacionales de formación profesional y capacitación en los países europeos, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda, con el objetivo de derivar modelos y buenas prácticas de los sistemas nacionales de FPC.

Se analizan, de manera diferenciada, las experiencias de la formación profesional y capacitación inicial a nivel secundario, la formación profesional y capacitación inicial a nivel superior y la formación profesional y capacitación continua.

La FPC inicial generalmente se ubica al nivel secundario y en los países se pueden observar dos formatos a este nivel, el aprendizaje dual y la educación escolar. En varios países los alumnos pueden continuar (o empezar) su FPC a nivel superior. Originalmente la educación universitaria y la FPC a nivel superior han sido altamente separadas, pero en varios países se han tomado iniciativas para acercar cada vez más a ambos áreas. El reconocimiento de que la formación debe continuar durante toda la vida (laboral) ha creado la formación profesional y capacitación continua que consiste en la generación de nuevas habilidades y conocimiento tanto para personas ocupadas como para aquellos que han perdido su trabajo.

Para todos estos subsistemas se analizan aspectos como su financiamiento, la participación de los diferentes actores, el marco institucional, aspectos de gestión y de regulación, vínculos con otras políticas del mercado de trabajo, entre otros, y se presentan conclusiones para el desarrollo de sistemas nacionales de FPC efectivos, eficientes y que tenga una orientación incluyente para los grupos vulnerables.

Introducción

En este informe se trata de derivar modelos y buenas prácticas de los sistemas nacionales de formación profesional y capacitación en los países europeos, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda. La formación profesional y capacitación será frecuentemente abreviada como FPC en esta publicación y es preciso saber que en inglés se refiere a ese tipo de formación con el signo VET, es decir *vocational education and training*.

Los conceptos con relación a la Formación Profesional y Capacitación (FPC) usados por actores relevantes por el tema como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Europea, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre ellos, no son muy claros y por lo tanto es difícil separarlos completamente en cada caso, además otro desafío es determinar cuáles de las actividades de formación o aprendizaje pertenecen a la FPC y cuáles no. Primero, no es fácil discriminar entre Formación Profesional por un lado y Capacitación por otro. Además, se puede diferenciar entre la Formación Profesional y Capacitación Inicial (FPC-I) y la Formación Profesional y Capacitación Continua (FPC-C). La primera generalmente se refiere a una formación dirigida a equipar los jóvenes con competencias relevantes para mercados laborales que evoluciona constantemente, mientras la segunda se trata sobre estructuras por las cuales adultos pueden actualizar sus habilidades y competencias (European Commission, 2010b, citado en CEDEFOP 2011). También,

frecuentemente se distingue entre la FPC-I que ocurre a nivel secundario (mayormente los últimos dos años) y la FPC-I que ocurre a nivel superior, mientras FPC-C incluye una oferta de formación que proviene de una gran variedad de proveedores.

Como se puede observar, hay solapamiento entre las definiciones de las instituciones relevantes. Para distinguir en una manera más clara entre los conceptos claves, se hacen las siguientes distinciones en este informe para construir así “definiciones de trabajo”. La diferencia entre la FPC-Inicial y la PFC-Continua radica en los estudiantes a los cuales se dirige. En el caso de la FPC-Inicial se trata de jóvenes¹³ que aún no ha entrado en el mercado de trabajo y, por otra parte, la FPC-Continua se dirige a adultos que ya están participando (o quieren participar) en dicho mercado. En cambio, la diferencia entre la formación profesional y la capacitación radica en sus objetivos. La formación profesional es la formación necesaria para entrar en una profesión (por primera vez), mientras la capacitación se define como todo lo que es necesario para mejorar el desempeño en la profesión que uno ya tiene. Revisando lo anterior, se puede decir que la FPC-I está más enfocada en la formación profesional, en cambio, la capacitación tendrá más peso en la FPC-C. En este sentido, la calificación para un nuevo oficio de personas que anteriormente ya se habían formado en otra profesión u oficio, se clasificaría como formación profesional, aunque se debe tener consciencia que en la literatura frecuentemente es interpretada como capacitación.

El segundo capítulo estará enfocado en la FPC-Inicial y parte con un análisis del sistema a nivel secundario (*upper secondary VET*, refiriendo a los dos últimos años de formación). Esa parte tendrá amplia atención para tres tipos de FPC: la educación escolar (*school-based VET*), el aprendizaje dual (*dual apprenticeship system*) y la educación informal (*informal-based VET*). Después sigue un análisis de la FPC-

¹³ Con jóvenes se refiere a personas de 15-29 años (OCDE 2013).

Inicial a nivel superior (*VET at higher qualification levels*). El tercer capítulo analiza la FPC-Continua que se dirige mayormente a adultos. Como fue explicado anteriormente, es preciso tomar en cuenta que a veces la distinción entre los tipos y niveles no será tan blanco negro y por lo tanto habrá solapamiento entre algunos. Ambos capítulos contienen información sobre los actores principales de los sistemas, financiamiento, gestión, efectos, políticas de mejoramiento y recomendaciones.

III. Conclusiones

La Formación Profesional y Capacitación (FPC)¹⁴ es un camino educacional con mucha potencia y podría ser un complemento sólido para el camino de educacional general. Para investigar sus potencias, en este estudio se revisan los sistemas nacionales de formación profesional y capacitación en los países europeos, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda, con el objetivo de derivar modelos y buenas prácticas de los sistemas nacionales de FPC.

Bajo el concepto de FPC se encuentran una amplia variedad de tipos de formación y para ordenarlos, se distinguen primero entre la Formación Profesional y Capacitación Inicial (FPC-I) y la Formación Profesional y Capacitación Continua (FPC-C) y segundo entre la formación profesional y la capacitación.

En este informe se utilizan las siguientes definiciones. La diferencia entre la FPC-Inicial y la PFC-Continua radica en los estudiantes a los cuales se dirige. En el caso de la FPC-Inicial se trata de jóvenes¹⁵ que aún no ha entrado en el mercado de trabajo y por otra parte, la FPC-Continua se dirige a adultos que ya están participando (o quieren participar) en dicho mercado. En cambio, la diferencia entre la formación profesional y la capacitación radica en sus objetivos. La formación profesional es la

¹⁴ En inglés, este tipo de formación esta conocido por el siglo *VET*, es decir *Vocational Education and Training*.

¹⁵ Con jóvenes se refiere a personas de 15-29 años (OCDE 2013).

formación necesaria para entrar en una profesión (por primera vez), mientras la capacitación se define como todo lo que es necesario para mejorar el desempeño en la profesión que uno ya tiene. Revisando lo anterior, se puede decir que la FPC-I está más enfocada en la formación profesional, en cambio, la capacitación tendrá más peso en la FPC-C. En este sentido, la calificación para un nuevo oficio de personas que anteriormente ya se habían formado en otra profesión u oficio, se clasificaría como formación profesional, aunque se debe tener consciencia que en la literatura frecuentemente es interpretada como capacitación.

Fuente de información:

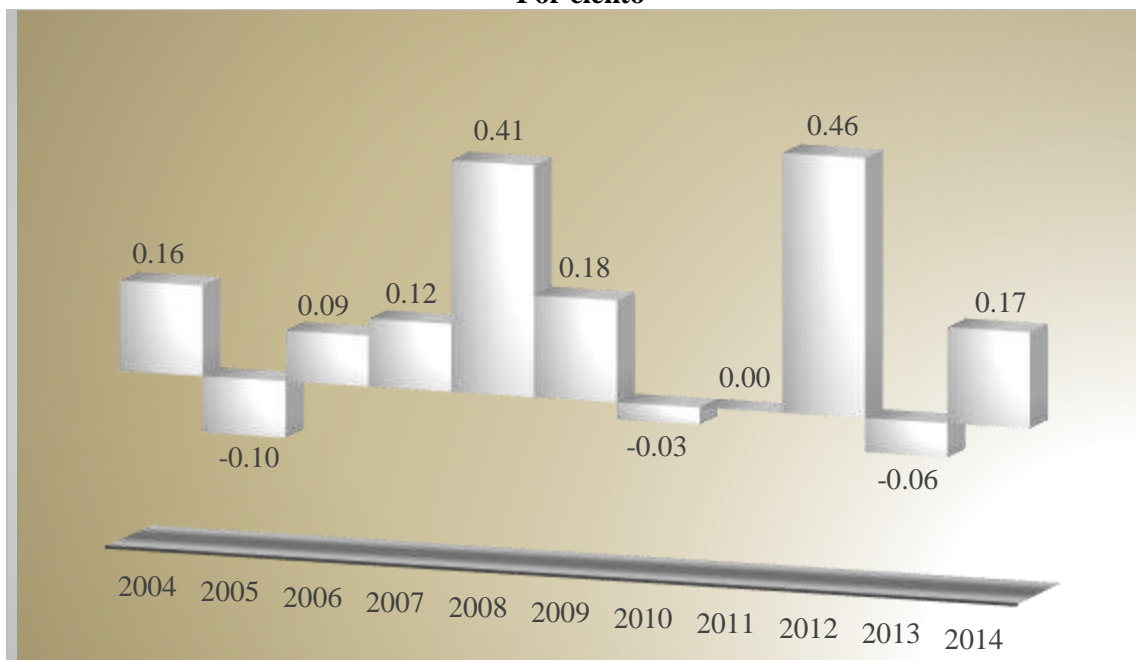
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/53203/Sistemasnacionalesdeformacion.pdf>

XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 0.17% en junio del presente año, con lo que se ubicó 0.23 puntos porcentuales por arriba del nivel de inflación de junio de 2013 (-0.06%). Destacaron las alzas en los precios de los siguientes conceptos: naranja (13.80%), chícharo (10.99%) y jitomate (9.80%). En sentido contrario, los productos que mostraron los decrementos más significativos fueron chile poblano (41.68%), limón (22.61%) y uva (18.56%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Junio
2004 - 2014
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A continuación se presentan comentarios para algunos bienes genéricos, cuya evolución de precios ha influido en el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en lo que va del año.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 14 al 18 de julio de 2014
Jun.	Acumulado Jun.		Jun.	Acumulado Jun.	
-0.06	1.30	INPC	0.17	1.09	Se espera que en el segundo semestre del año, derivado del efecto aritmético de una baja base de comparación, aunado a la volatilidad del componente no subyacente, el indicador general podría situarse por encima de 4% en algunos meses, aunque se prevé que cierre el año por debajo de dicho nivel.
		COMENTARIOS DE HORTIFRUTÍCOLAS			
-12.97	-32.54	Cebolla	-2.27	-42.40	El precio promedio no presentó cambios en su cotización en comparación con fecha similar del 2013. Lo anterior debido a que disminuyó la frecuencia de las lluvias en Chihuahua y Zacatecas, por ende los envíos que realizan esas entidades tendió a recuperarse en alguna medida; además de ello, continúan arribando volúmenes de cierta consideración que aporta Baja California. También se observa que la demanda de cebolla se observa con poco dinamismo. Para los próximos quince días, se espera cierta regularidad de las aportaciones de esas entidades, por lo que posiblemente en ese período la cotización tienda a la estabilidad, sin descartar otros ajustes ligeros a la baja en el caso de que el consumo permanezca contraído.
-0.62	-6.36	Jitomate	9.80	-55.85	El precio promedio se encuentra 7.38% por arriba en comparación con los registros de hace un año por estas mismas fechas. Lo anterior debido a una disminución en la disponibilidad de producto de buena calidad, ya que las fuertes lluvias que ocurren en Zacatecas y San Luis Potosí han ocasionado cierto deterioro a las siembras, fenómeno que además dificulta la recolección en Michoacán y Puebla. En las dos primeras entidades, la cosecha aún está por formalizarse, por lo que de haber una mejoría del clima, sus envíos podrían recuperarse. Para los próximos quince días, se espera que los precios se estabilicen pudiendo incluso ajustarse ligeramente a la baja, con el inicio de la producción de esta hortaliza en Baja California.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 14 al 18 de julio de 2014
Jun.	Acumulado Jun.		Jun.	Acumulado Jun.	
9.23	39.84	Papa	5.23	26.76	El precio promedio registró una variación a la baja de 4.41% en relación a la semana anterior y se encuentra 8.33% por arriba de los registros de hace un año por estas mismas fechas. Lo anterior, atribuible a que la oferta global se recuperó en alguna medida debido a que se comenzó a recibir producto de Veracruz, que se suma a los envíos regulares que realizan Baja California Sur, Puebla y Edo. de México; por otra parte el consumo se observa contraído. Para las próximas dos semanas, es posible que se incrementen las aportaciones de Veracruz, por lo que se considera que el abasto sea suficiente para propiciar pocos cambios de la cotización en ese lapso, ya que la participación en el abasto de Baja California está por concluir.
-33.07	5.33	Limón con semilla	-22.61	-14.11	El precio registró alzas y está 21.30% por arriba en relación con los registros que se tienen de fecha similar del 2013. Lo anterior, debido a cierta disminución de la oferta derivada de las dificultades para la recolección ocasionadas por las fuertes lluvias que ocurren en Michoacán y Oaxaca. No obstante, hasta el momento no se tienen reportes de afectaciones sensibles a las huertas por las precipitaciones. Para las próximas dos semanas, en el caso de una mejoría del clima en esas entidades, sus envíos pueden mostrar regularidad en el transcurso de las dos semanas subsecuentes, lo cual, aunado a que el consumo continúa contraído, puede favorecer la estabilización de las cotizaciones.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 14 al 18 de julio de 2014
Jun.	Acumulado Jun.		Jun.	Acumulado Jun.	
0.34	10.53	Plátano	-4.71	17.27	El precio está 8.44% por arriba de la cotización que rigió hace un año en fecha similar. Lo señalado atribuible a que el consumo se contrajo debido al inicio del período vacacional escolar, ya que la oferta no es muy amplia, pues la producción en Chiapas y Tabasco se encuentra en una etapa media-baja, entidades que además continúan realizando exportaciones. Para los próximos quince días, no se descartan otros ligeros ajustes a la baja de las cotizaciones, con el incremento de la oferta con la participación en el abasto de Colima.
15.45	29.51	Naranja	-13.80	-34.79	El precio registró baja en promedio de 6.81% en relación con la semana anterior y está 45.67% por arriba en relación con los registros que se tienen de fecha similar del 2013. Lo anterior se atribuye por un lado, a que la oferta mantuvo consistencia, aun cuando finalizó la participación de Tamaulipas en el abasto, los envíos de naranja Mayera de Veracruz sin ser muy amplios fueron constantes, en tanto que se incrementó en alguna medida la participación de Nuevo León. Por otra parte, influyó una contracción del consumo derivada del inicio del período vacacional escolar. Para los próximos quince días, no se espera un incremento de la oferta, lo cual hace estimar cierta estabilidad en los precios; sin embargo, no se descarta observar otros ajustes ligeros a la baja, en el caso de que la demanda continúe contraída.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 14 al 18 de julio de 2014, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

Fuente de Información:

<http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-ArchivosFuente/Comentarios/Comsem210714.doc>

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de julio de 2014*

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo. Durante la tercera semana de julio, los contratos de septiembre de trigo rojo suave de Chicago subieron 1.2%, mientras que los de trigo duro rojo de invierno de Kansas cayeron 0.4% y los futuros de primavera de Minneapolis subieron 0.4 por ciento.

De acuerdo con los analistas de Agri Tendencias y Servicios, los precios del trigo continúan a la baja, las exportaciones de trigo de Ucrania y Rusia, por ahora, no se ven afectadas y, a menos de que pasara a mayores el enfrentamiento podría afectar. El conflicto en la zona de Gaza no afecta el comercio del trigo, aunque puede fortalecer al dólar estadounidense y con ello frenar la caída del precio de los granos. Como se ha comentado hay mucha oferta de trigo a nivel mundial y el precio del trigo de Estados Unidos de Norteamérica sigue siendo muy alto, por lo que la tendencia del mercado se mantiene a la baja.

El 14 de julio, los futuros de trigo suave rojo de Chicago registraron un alza de 2.4%, su mayor ganancia en un día en tres meses, debido a ventas de oportunidad seguido de la caída del 11 de julio a niveles de cuatro años. Los futuros de Kansas y Minneapolis también registraron fuertes ganancias, con el trigo de primavera aumentando 1.9%, a pesar de las buenas condiciones de la cosecha en el norte de las Planicies de Estados Unidos de Norteamérica.

El 15 de julio, los futuros de trigo suave rojo de Chicago cerraron mixtos pero, en lo general, fueron positivos con excepción del contrato de mayo, borrando las pérdidas registradas en la apertura, debido a la baja; a niveles de hace cuatro meses registrados la semana pasada. Los granos estuvieron limitados por el aumento de los inventarios mundiales y el avance de la cosecha del trigo de invierno de Estados Unidos de Norteamérica.

El 16 de julio, los futuros del trigo suave rojo de Chicago cerraron firmes al alza, debido a coberturas cortas ligeras, después de la caída en los futuros a niveles de hace cuatro meses, la semana pasada. Los granos estuvieron limitados por la expectativa de mayores inventarios de trigo a nivel mundial y el avance de la cosecha del trigo de invierno en el Hemisferio Norte. Por su parte, los futuros de Kansas y Minneapolis cerraron a la baja, motivado por el desarrollo de los rendimientos en Nebraska y por el clima favorable en el Norte de las Planicies de la zona productora de trigo de primavera de Estados Unidos de Norteamérica.

El 17 de julio, los futuros de trigo suave rojo de Chicago subieron 2.4%, registraron un alza, después de haber bajado a niveles de hace cuatro meses, debido al aumento en la tensión geopolítica en el Mar Negro después de que un avión comercial de Malaysia Airlines se estrellara en Ucrania. Tanto Ucrania y Rusia son grandes exportadores de trigo a nivel mundial, las noticias de ese día aumentaron la tensión del conflicto que lleva cuatro meses, que podría detener los cargamentos de granos.

*Al 18 de julio de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de julio de 2014*

El 18 de julio, los futuros de trigo suave de Chicago cayeron más de 3%, cediendo las ganancias registradas el día previo, después que se estrellará un avión comercial de Malasia en Ucrania. Los inversionistas se encuentran preocupados por el aumento del conflicto entre Ucrania y Rusia, ambos mayores productores de trigo y que podrían verse afectados los cargamentos del producto. Por su parte, los futuros de primavera de Kansas bajaron también. En tanto, la cosecha en el Hemisferio Norte se encuentra avanzando. El clima cálido y seco en Europa permitirá el trabajo en los campos de Francia, uno de los mayores exportadores de trigo.

Se registran lluvias en Europa que están retrasando la cosecha, el pronóstico del clima indica que seguirán las lluvias en los siguientes siete días, pero después de esto se espera clima seco, por lo que no hay tanta preocupación hasta el momento. Mientras que, en Rusia y Ucrania se espera clima seco y cálido que será bueno para la cosecha.

De acuerdo con el reporte de condición de los cultivos al 13 de julio, el 70% del trigo de primavera se encuentra en condiciones buenas a excelentes, esto es sin cambios con respecto a la semana anterior y nivel, igual al del año pasado y por arriba del 68% del promedio de los últimos diez años. La mayor calificación de bueno a excelente fue del 84% en 1993. En cuanto a la cosecha del trigo de invierno, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) estima un avance del 69%, comparado con el 57% la semana pasada y 66% del año anterior. El promedio de los últimos diez años es de 69%. El mayor avance fue en 2002 con 80 por ciento.

El Ministro de Agricultura de Rusia indicó que la cosecha total de granos en ese país será de 100 millones de toneladas, nivel mayor que su estimado previo de 97 millones. Generalmente un poco más de la mitad de esta producción corresponde a trigo, mientras que en Australia los cultivos se desarrollarán sin problema a pesar de la presencia del fenómeno de El Niño, ya que éste será moderado y no afectará los cultivos. En Europa se estima que la producción de trigo de la Unión Europea (UE) será de 140.5 millones de toneladas métricas (t.m.), lo que es un millón más de lo que se estimaba en junio y 4% más que el año pasado.

De acuerdo con el reporte de ventas de exportación de Estados Unidos de Norteamérica, el acumulado de ventas 2014/15 es de 33.7% comparado con el 29.8% del promedio de los últimos cinco años. Se requiere de por lo menos 358 mil t.m. de venta semanal para alcanzar la cifra del USDA. La semana pasada Estados Unidos de Norteamérica vendió 320 mil 700 t.m. de trigo. Mientras que las exportaciones fueron de 417 mil 400 t.m. La UE otorgó licencia para exportar 151 mil t.m. de trigo, el acumulado en lo que va del año agrícola que recién empezó es de 501 mil t.m.

Por su parte, las inspecciones de importación fueron de 377 mil 520 t.m., en línea con lo esperado por el mercado. Los analistas esperan que el reporte de condición de los cultivos muestre una calificación de bueno a excelente de 71%, un punto arriba comparado con la semana anterior.

*Al 18 de julio de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de julio de 2014*

En otras noticias, el gobierno de Egipto comenta que si mejoran los subsidios que dan al pan y se mejora la instalación de almacenaje, sus importaciones de trigo podrían disminuir hasta un 30%. Recordemos que Egipto es el principal importador de trigo en el mundo.

Maíz. Los futuros de maíz estuvieron cotizando a lo largo de la semana en el mismo canal, cotizando en ambos lados del tablero y finalmente concluyendo con pérdidas, continuando con la estrepitosa pérdida que tuvieron la semana pasada, llegando a niveles de precios de los más bajos en cuatro años.

Con pocas nuevas noticias, los operadores tanto comerciales como no comerciales se han mantenido muy atentos al desarrollo del clima. Los pronósticos indican, para los próximos días, suelos llenos de humedad y temperaturas moderadas en la mayor parte de la zona productora de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que sin duda ayudará mucho a que la polinización del maíz no esté en riesgo y, en consecuencia, se puedan obtener rendimientos récord.

Al respecto, el Commodity Weather Group (CWG), una empresa de meteorología seguida por participantes del mercado de granos, ha estimado que en promedio, el rendimiento del maíz en los Estados Unidos de Norteamérica en 2014 será de 171 Bushel por acre (Bu/ac), es decir, 10.73 t.m./ha que sobrepasaría el récord actual de 164.7 Bu/ac (10.34 t.m./ha) alcanzado en 2009, así como la proyección del USDA para esta cosecha de 165.3 Bu/ac (10.37 t.m./ha).

En virtud de lo anterior, el estimado del grupo está basado en el análisis de las condiciones actuales del cultivo, la salud vegetativa y los recientes patrones de lluvias y temperaturas, aunado a la desviación de la tendencia de los rendimientos en años similares.

Con el estimado del USDA de superficie sembrada y con el rendimiento estimado por el CWG, se obtendría una cosecha récord de 14 mil 300 millones de bushel (363.24 millones de t.m.).

Sin embargo, hay algunas voces encontradas, o más bien reservadas, que señalan que aquellos que se salieron de su posición larga, recientemente, conforme fueron aumentando las expectativas de una gran cosecha podrían arrepentirse si el clima se torna cálido en los próximos dos meses pues no todo está escrito.

Por lo pronto, al 13 de junio, el USDA reportó que 76% del maíz se encontraba en condiciones buenas a excelentes, esto es 1% más que la semana pasada, 10% más que el año pasado y arriba del 63% del promedio de los últimos diez años. El 34% del maíz se encontraba jiloteando, en comparación con el 33% del promedio de los últimos cinco años. Tan solo 5% del maíz se encontraba en condiciones malas a muy malas, por lo que las expectativas de rendimiento continúan siendo muy buenas. Nebraska presenta calificación de 74% de bueno a excelente, Iowa 76%, Indiana 75% e Illinois 81 por ciento.

*Al 18 de julio de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de julio de 2014*

En tanto, a nivel mundial, las condiciones de los cultivos de maíz en Europa y Ucrania son muy buenas. En la Unión Europea se espera que la producción de maíz sea 3% mayor a la del año pasado, en 66.4 millones de t.m.

Mientras que la cosecha de maíz de Brasil de 2013/2014 probablemente producirá 78.2 millones de t.m., levemente más que las 77.89 millones de t.m. previstas el mes pasado, de acuerdo con un reporte mensual de la Compañía Nacional de Abastecimiento (Conab) del Ministerio de Agricultura de ese país.

En cuanto al comercio internacional, el reporte de ventas de exportación del USDA mostró que la semana pasada las ventas de maíz fueron de 573 mil 700 t.m. de la vieja cosecha, que incluye la cancelación de 51 mil 400 t.m. de destino desconocido y las ventas de la nueva cosecha fueron de 495 mil t.m. Los principales compradores fueron Japón con 246 mil 900 t.m., destino desconocido con 198 mil 900 t.m. y México con 108 mil 20 t.m. Las exportaciones fueron de 907 mil t.m., los principales destinos fueron Japón con 276 mil 300 t.m., México con 231 mil 200 t.m. y Corea del Sur con 116 mil 400 t.m.

Al respecto, los analistas señalan que las exportaciones de maíz continúan muy sólidas a pesar de la oferta que existe a nivel mundial por parte de Brasil y Ucrania.

Mientras que la UE decidió aplicar tarifas de 5.32 euros/t.m. (7.2 dólares estadounidenses/t.m.) a la importación de maíz, sorgo y centeno después de que el precios de estos granos en los mercados internacionales se desplomaran recientemente.

Azúcar. Los futuros de azúcar sin refinar también avanzaron al cierre de semana, mientras que el azúcar blanca en la Bolsa de Londres bajó. Los futuros del azúcar operaron mixtos el 18 de julio, el azúcar sin refinar para octubre avanzó un 0.4%, o 0.06 centavos, a 16.98 centavos por libra. El azúcar blanca para octubre en Londres perdió 30 centavos, o un 0.1%, a 449.90 dólares por tonelada.

Los precios del azúcar han sido presionados por una serie de superávit globales en el suministro, aunque muchos prevén que el mercado finalmente pase a una temporada de déficit.

Analistas de Agri Tendencias y Servicios señalaron en ese sentido que se han anotado sesiones de mayor volatilidad por la entrada y salida de los fondos y especuladores los cuales liquidaron la semana pasada 42 mil 184 contratos largos (compra). Esto ha ocurrido principalmente porque los fundamentos han estado sumamente divididos sobre todo por la producción y rendimiento de la producción en Brasil.

*Al 18 de julio de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de julio de 2014*

El 17 de julio los futuros de azúcar sin refinar llegaron a su menor nivel desde inicios de mes presionados por el rápido avance de la cosecha de caña, en el mayor productor mundial, Brasil, que contrarrestó un repunte de la demanda.

Los cultivos de caña de azúcar en el Centro-Sur de Brasil produjeron 2.58 millones de caña de azúcar en la segunda mitad de junio, por encima de los 2.33 millones de toneladas en la primera quincena del mes, porque las buenas condiciones del clima ayudaron a los ingenios, mencionado el 17 de julio por el grupo de la industria Unica.

El Centro-Sur, que representa el 90% del procesamiento de caña de azúcar, produjo 10.34 millones de toneladas del edulcorante acumuladas desde abril, un alza del 15% respecto de las 8.95 millones de toneladas de igual período del año pasado, comentó Unica en su último reporte.

El tiempo seco y sin lluvias sobre la zona productora de caña ayudó a los ingenios a avanzar con las cosechas en las últimas semanas. Las lluvias, que tienden a provocar la suspensión de las cosechas, aumentaron en julio pero esto sólo se verá reflejado en el próximo reporte de Unica que será divulgado en las próximas semanas.

La región procesó un récord de 596.9 millones de toneladas de caña de azúcar el año pasado. Sin embargo, los rendimientos, la cantidad de azúcar por cada tonelada de caña de azúcar procesada, están subiendo como consecuencia directa del tiempo más seco de lo habitual.

Los niveles recuperables de azúcar, conocidos localmente con las siglas ATR, alcanzaron los 134.7 kilos por tonelada a fines de junio, un aumento de un 4.5% respecto al mismo período del año pasado.

El clima mayormente favorable en Brasil está ayudando a que la cosecha de caña avance mejor que en el mismo período del año pasado.

El clima seco que se pronosticaba para la semana de referencia, en las principales zonas productoras de café y azúcar en el centro sur de Brasil, favorecerá la cosecha de aquellos cultivos que están en su apogeo, dijeron meteorólogos.

Tras unos pocos días de lluvias en la última semana que pusieron fin a casi dos meses de clima seco en las áreas productivas, los cielos volverán a estar claros y las temperaturas promedio comenzarán a elevarse lentamente.

“En los próximos diez días, no hay pronósticos de lluvia. Las mañanas serán frías hasta el viernes. Para finales de semana, este frío perderá un poco de su fuerza”, comentó el meteorólogo del servicio climatológico local Somar Celso Oliveira.

*Al 18 de julio de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de julio de 2014*

El clima seco en los meses previos había ayudado al avance de la cosecha de caña de azúcar y café en la región.

En el área rica en café de Guaxupé, en el sur del estado de Minas Gerais, las granjas habían informado que cosecharon un 40% de su cultivo potencial en lo que va del año, 10 puntos porcentuales más que en la misma época del año pasado.

La cosecha de caña de Brasil, también, está más adelantada que el año pasado, según Unica.

Pese a las bajas temperaturas de las mañanas y al aire seco en muchas regiones de la región sudeste de Brasil, rica en agricultura, los meteorólogos descartaron la posibilidad de que se forme hielo que afecte a los cultivos en los próximos días.

“Tendremos ese efecto que es similar a las condiciones desérticas, con mañanas frías y un aumento de las temperaturas. De modo que así será en el sur de Minas”, donde crece un cuarto del café brasileño, sostuvo Oliveira.

Arroz. Los futuros de arroz cotizaron a lo largo de la semana en el mismo canal; el contrato más cercano (septiembre de 2014) terminó con una ligera pérdida de 0.6% en 13.125 dólares estadounidenses por quintal (USD/cwt), mientras que el contrato de noviembre bajó un marginal 0.67% a 13.35 dólares estadounidenses por quintal.

El mercado físico de arroz en cáscara de Estados Unidos de Norteamérica se mantuvo estable; sin embargo, muchos creen que los precios disminuirán continuamente a medida que se acerque la nueva cosecha, que estará disponible en aproximadamente 3 a 4 semanas.

Las ofertas de los agricultores por arroz de la vieja cosecha fueron de alrededor 15 dólares estadounidenses por quintal Libre a Bordo (LAB), alrededor de 331 dólares estadounidenses/t.m., para envío en julio, mientras que otros todavía esperan obtener por lo menos 16 dólares estadounidenses por quintal LAB (alrededor de 355 dólares estadounidenses/t.m.).

Al respecto, el USDA reportó que al 13 de julio, 70% del cultivo de los Estados Unidos de Norteamérica se encontraba en condiciones buenas o excelentes, sin cambios respecto a la semana previa. Esta calificación resultó dos puntos mayor a la del año pasado y cuatro puntos superior al promedio de los últimos diez años.

Entre los seis principales estados productores, Mississippi ganó seis puntos, obteniendo un 88% de su cultivo en condiciones buenas o excelentes; los otros cinco estados mantuvieron sus calificaciones sin cambio. El Estado con mayor producción es Arkansas y el porcentaje considerado como malo o muy malo aumentó un punto, a 9%, mientras que el porcentaje calificado como bueno o excelente es de 62 por ciento.

*Al 18 de julio de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de julio de 2014*

Además, el USDA reportó que el avance de la floración del arroz aumentó siete puntos en la semana, llegando al 24%, dos puntos arriba del promedio de diez años previos de 22 por ciento.

En cuanto al comercio exterior, el USDA reportó que las ventas de exportación de la semana terminada el 10 de julio por Estados Unidos de Norteamérica fueron de 45 mil 900 t.m. de arroz de Estados Unidos de Norteamérica de la cosecha 2013/14, las cuales son 41 y 10% menores a las de la semana previa y al promedio de las últimas cuatro semanas, respectivamente. Las ventas fueron para Colombia (20 mil 900 t.m.), Honduras (14 mil t.m.), México (13 mil t.m.), Haití (4 mil 400 t.m.) y El Salvador (2 mil t.m.) y se reportaron cancelaciones de 13 mil 200 t.m. de un destino desconocido. De la cosecha 2014/15 se reportó la venta de 200 t.m. a México.

Por su parte, las exportaciones sumaron 67 mil t.m., 91 y 69% mayores a las de la semana pasada y al promedio de las últimas cuatro semanas, respectivamente. Los principales destinos de estas exportaciones fueron Colombia (14 mil 900 t.m.), Honduras (13 mil 700 t.m.), Japón (12 mil 100 t.m.), Costa de Marfil (10 mil 300 t.m.) y Haití (4 mil 400 t.m.).

En Asia, por su parte, se reporta que los vendedores de arroz de Tailandia elevaron sus cotizaciones para el arroz Homali en 15 dólares estadounidenses a 1,000-1,010 dólares estadounidenses/t.m.. Los vendedores de arroz de Vietnam elevaron sus cotizaciones para el arroz Jazmín y arroz quebrado en 5 dólares estadounidenses cada uno a 590-600 dólares estadounidenses/t.m. y 340-350 dólares estadounidenses/t.m., respectivamente. Los vendedores de arroz de otros países asiáticos mantuvieron sus cotizaciones sin cambios.

*Al 18 de julio de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 21 de julio de 2014.

Fuente de Información:

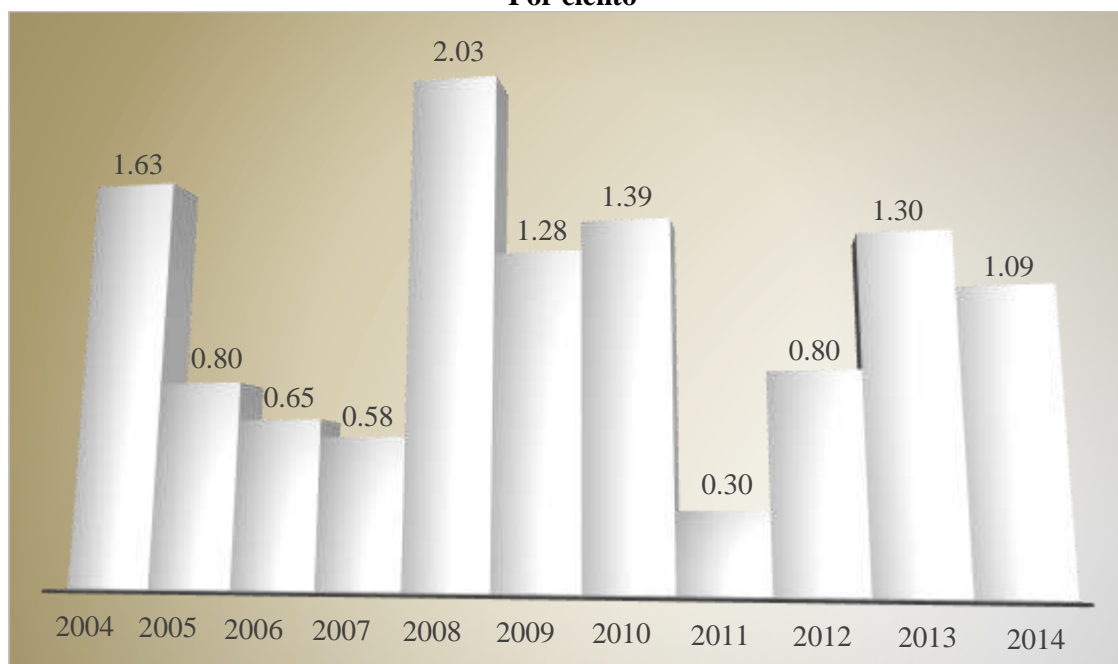
<http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal/futuros-20140721.pdf>

http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Julio_2014I

Variación acumulada del INPC

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en el primer semestre de 2014, acumuló una variación de 1.09%, nivel menor en 0.21 puntos porcentuales al registrado en el mismo intervalo de 2013 (1.30%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación acumulada -
Enero - junio
2004 - 2014
- Por ciento -



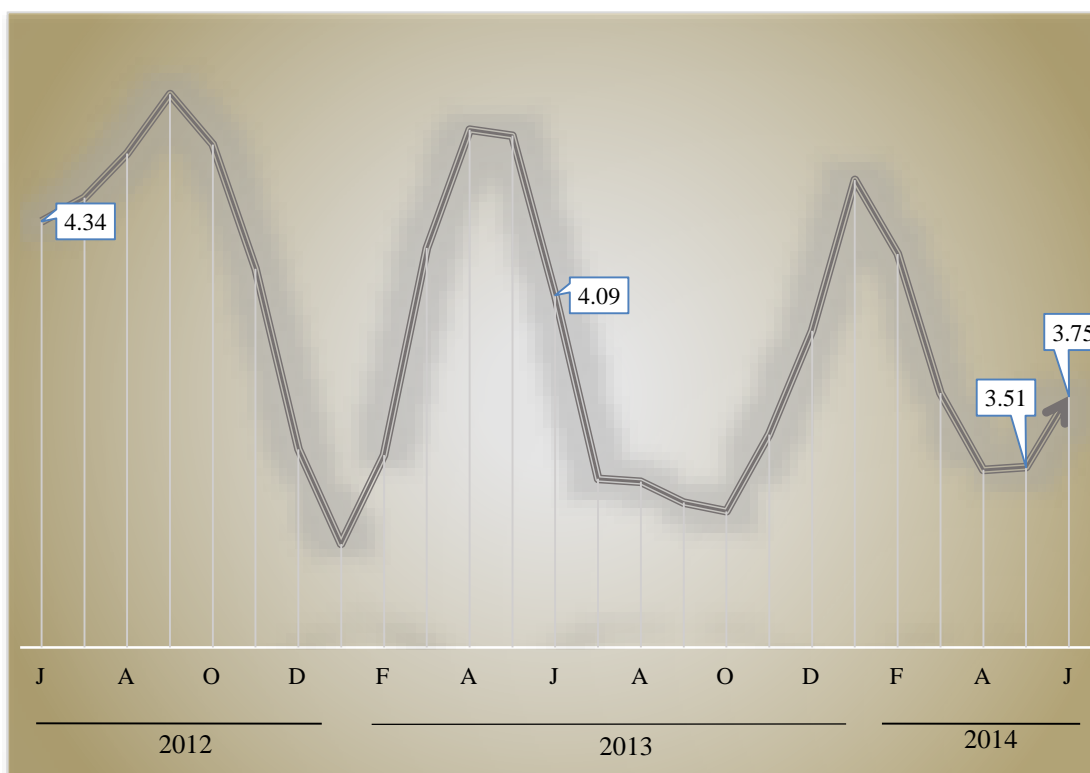
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los grupos de bienes y servicios que se distinguieron por presentar las bajas acumuladas en el ritmo de variación de sus precios más importantes, en el lapso de referencia, con relación al mismo período de 2013, fueron hortalizas frescas (22.35 puntos porcentuales), servicio telefónico (17.30), legumbres secas (8.84) y transporte público urbano (2.84). En oposición, los grupos que registraron los principales incrementos en la variación acumulada de sus precios fueron azúcar (22.41 puntos porcentuales), refrescos envasados y agua embotellada (9.55), así como carne y vísceras de cerdo (9.08).

Inflación interanual

La variación interanual del INPC, en junio de 2014, observó un aumento de 0.24 puntos porcentuales, si se le confronta con la variación interanual del mes anterior, al pasar de 3.51 a 3.75 por ciento.

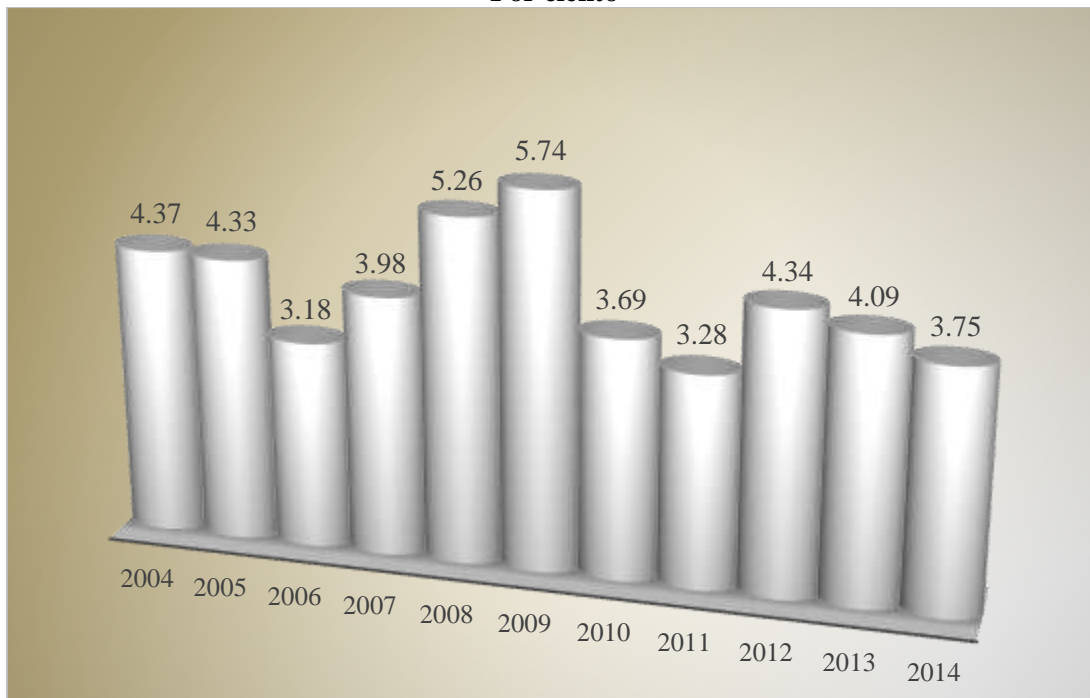
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variación con respecto al mismo mes del año anterior - Junio 2012 – junio 2014 - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como ya se mencionó, entre junio de 2013 y junio de 2014, el INPC creció 3.75%, por lo que dicho aumento resultó inferior en 0.34 puntos porcentuales al registrado un año antes para el mismo intervalo (4.09%). Durante el último año, las bajas de precios más sobresalientes se registraron en productos como frijol 24.96%, jitomate 22.73%, tomate verde 19.95%, chile poblano 17.70% y chayote 8.24 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Junio
2004 – 2014
- Por ciento -

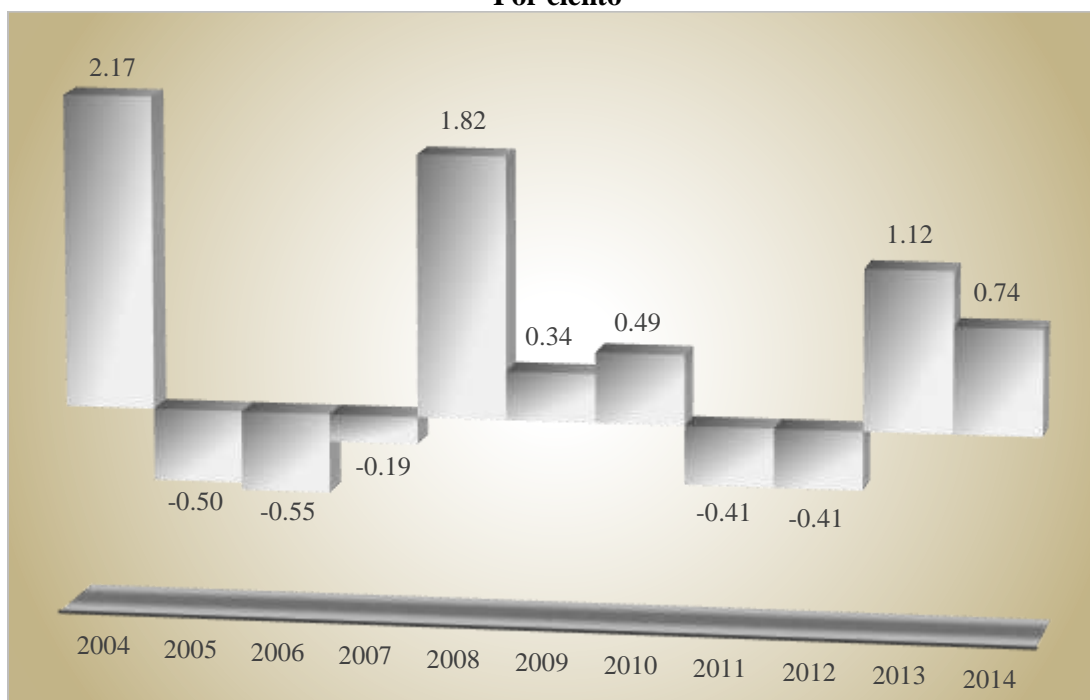


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica

En junio de 2014, el Índice de Precios de la Canasta Básica mostró un incremento de 0.37%, con ello, en el transcurso del primer semestre de año, acumuló una variación de 0.74%, nivel menor en 0.38 puntos porcentuales al registrado en el mismo intervalo de 2013 (1.12%).

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA - Variaciones acumuladas - Enero - junio 2004 - 2014 - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la tabla siguiente se listan los genéricos cuyos movimientos de precios determinaron, en mayor medida, la disminución del Índice de Precios de la Canasta Básica, en el transcurso de los seis primeros meses de 2014, en comparación con el mismo ciclo de 2013.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
BIENES Y SERVICIOS CON LAS MAYORES
BAJAS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variaciones acumuladas -
Enero - junio
- Por ciento -**

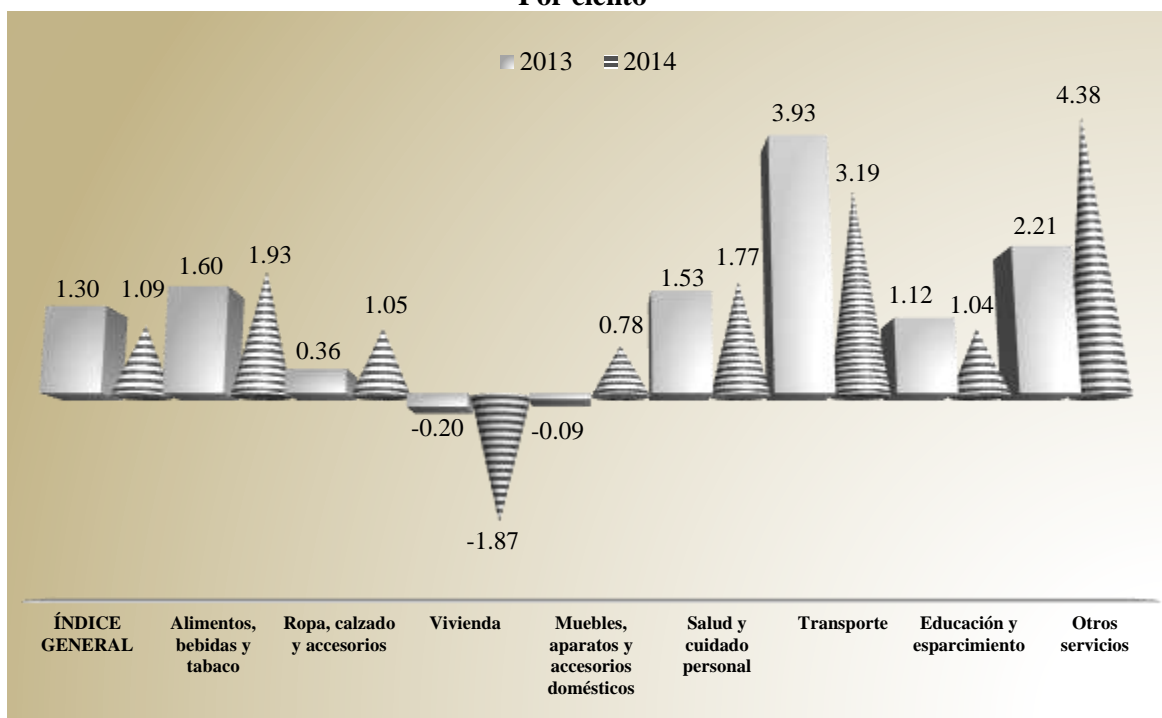
CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
CANASTA BÁSICA	1.12	0.74	-0.38
Servicio de telefonía móvil	58.72	-0.79	-59.51
Frijol	-7.26	-18.88	-11.62
Masa y harinas de maíz	7.71	-0.56	-8.27
Colectivo	9.37	1.75	-7.62
Blanqueadores	4.64	0.67	-3.97
Licuadoras	3.25	0.11	-3.14
Aceites y grasas vegetales comestibles	-0.19	-2.76	-2.57
Focos	1.17	-1.22	-2.39
Electricidad	-28.98	-31.36	-2.38
Atún y sardina en lata	0.72	-1.29	-2.01

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

Tres de los ocho rubros que forman el gasto familiar, en el período enero-junio de 2014, presentaron variaciones de precios menores a las observadas en el mismo intervalo de 2013. El rubro de Vivienda sobresalió por haber registrado un decremento de 1.87%, cantidad inferior en 1.67 puntos porcentuales a la observada en 2013 (-0.20%); los conceptos que dentro de este rubro mostraron las bajas más importantes en el ritmo de crecimiento de sus precios, en términos de puntos porcentuales, fueron servicio de telefonía móvil (59.51 puntos), derechos por el suministro de agua (2.66) y electricidad (2.38).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR RUBRO DE GASTO - Variaciones acumuladas - Enero - junio - Por ciento -

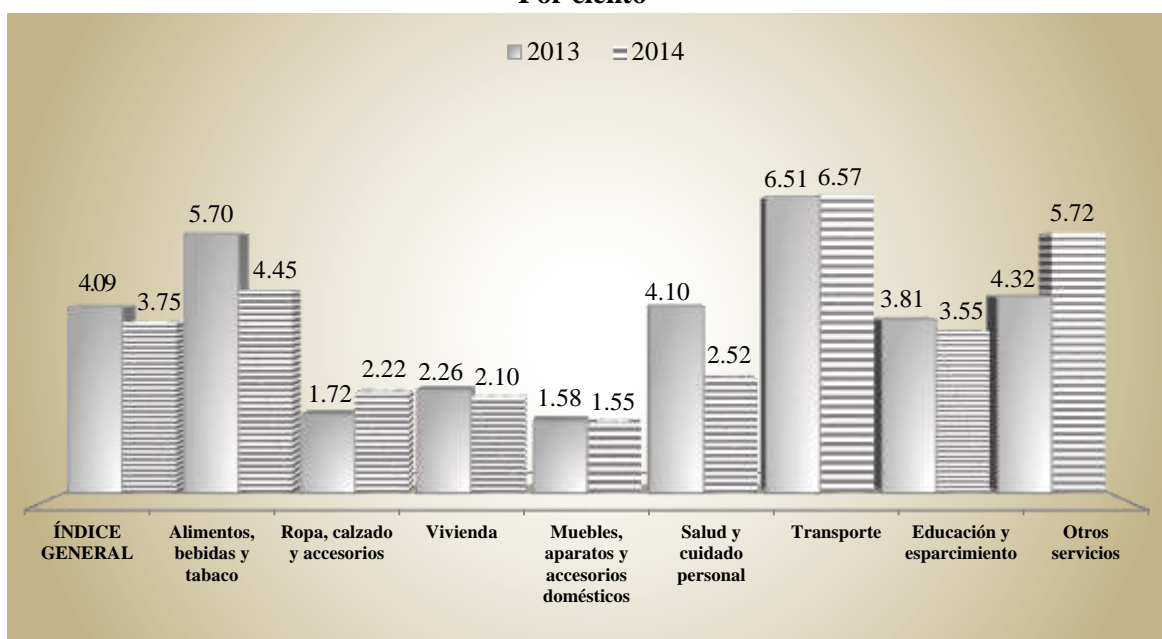


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

De junio 2013 a junio 2014, cinco de los ocho rubros que integran la estructura del gasto familiar observaron variaciones de precios inferiores a las registradas un año antes, para un intervalo equivalente. El mayor decremento en puntos porcentuales se alcanzó en el rubro de Salud y Cuidado Personal, al mostrar una variación de 2.52%, inferior en 1.58 puntos porcentuales a la de igual período de 2013 (4.10%). Los conceptos con las bajas de precios más importantes, en términos de puntos porcentuales, fueron jabón de tocador (8.88 puntos), servilletas de papel (7.73) y productos para el cabello (6.72).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR RUBRO DE GASTO - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Junio - Por ciento -



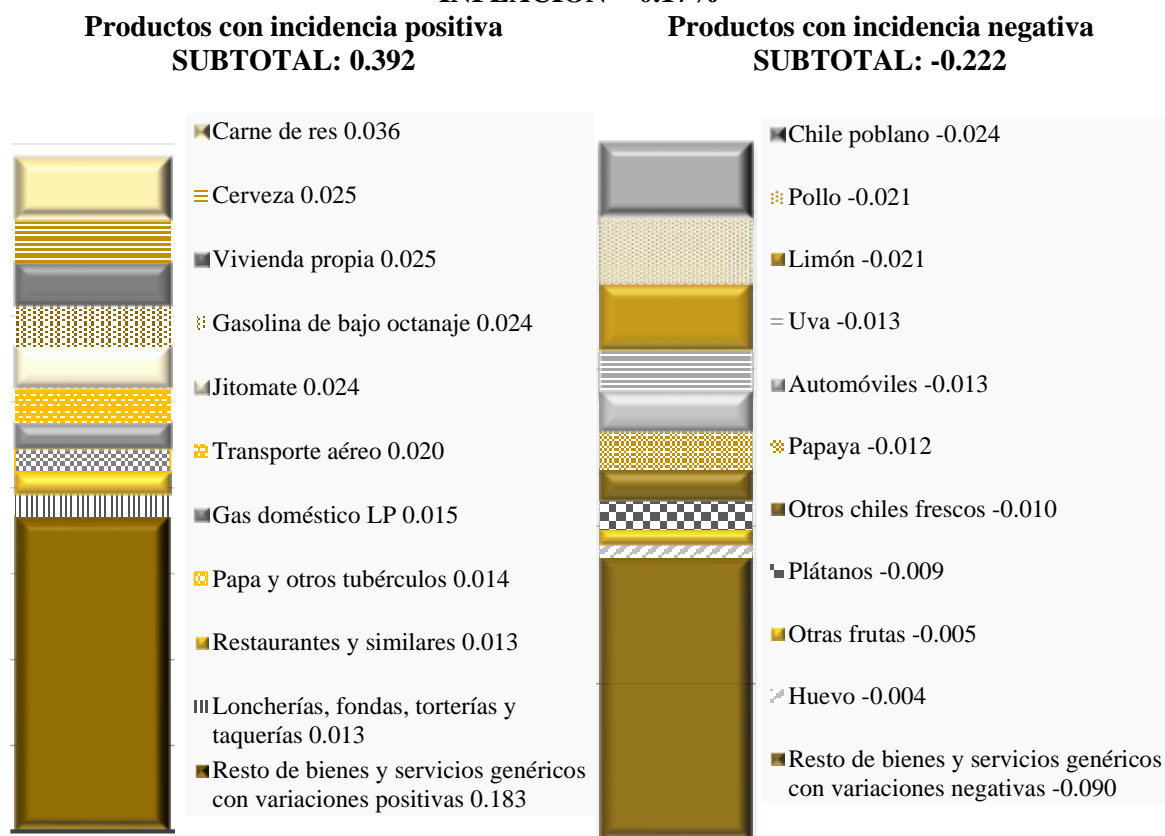
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

En junio de 2014, la inflación registró una variación de 0.17%, lo anterior como resultado de las mayores incidencias¹ que observaron los productos con precios a la alza, frente a aquellas que bajaron sus precios. A continuación se presentan los genéricos con las mayores incidencias positivas y negativas en cada caso.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS - Variación mensual - Junio 2014

INFLACIÓN = 0.17%



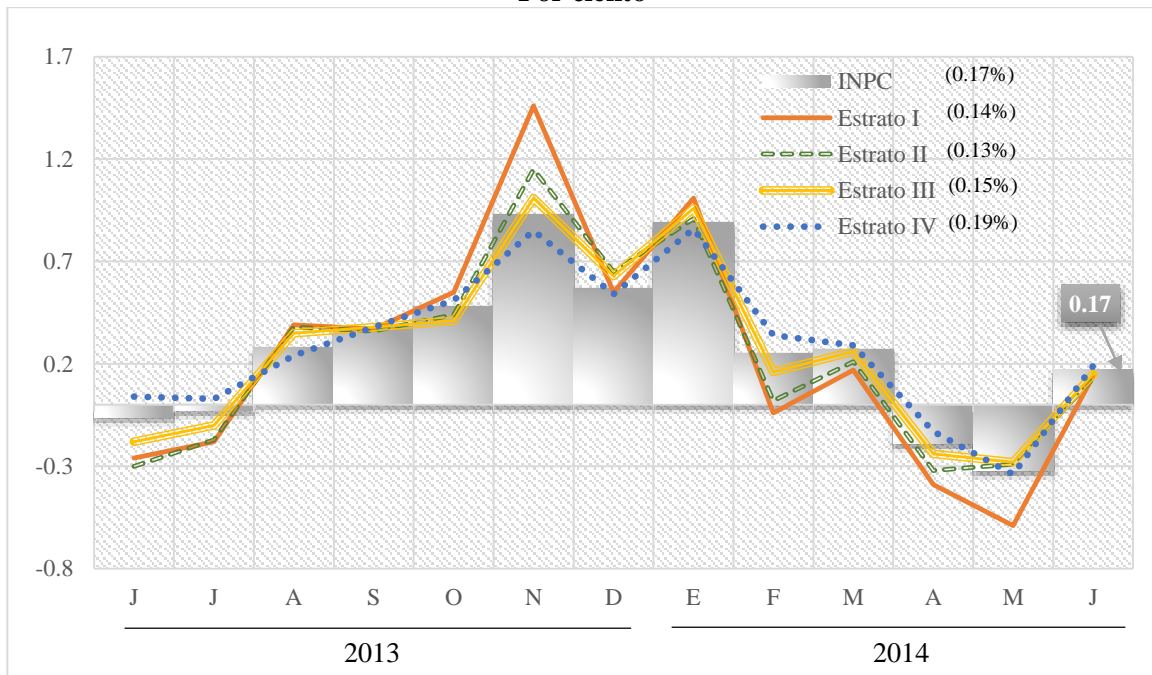
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos ²

En junio de 2014, los Índices de Precios de los Estrato I, II y III se colocaron por debajo del INPC en 0.03, 0.04 y 0.02 puntos porcentuales, respectivamente. Mientras tanto, el Estrato IV se ubicó por arriba del índice general en 0.02 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variaciones mensuales - Junio 2013 – junio 2014 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

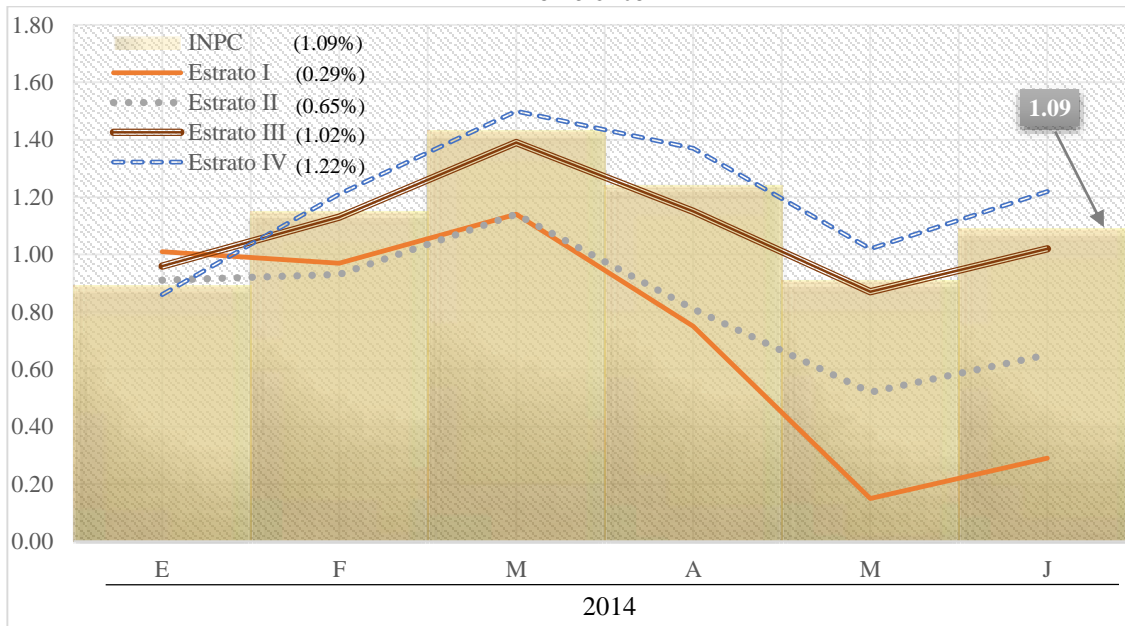
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

² Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos ³

En junio de 2014, el Índice del Estrato IV se encuentra 0.13 puntos porcentuales por arriba del índice general de 1.09%, mientras tanto, los Estratos I, II y III se ubicaron por debajo del INPC en 0.80, 0.44 y 0.07 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variación acumulada - Enero – junio 2014 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

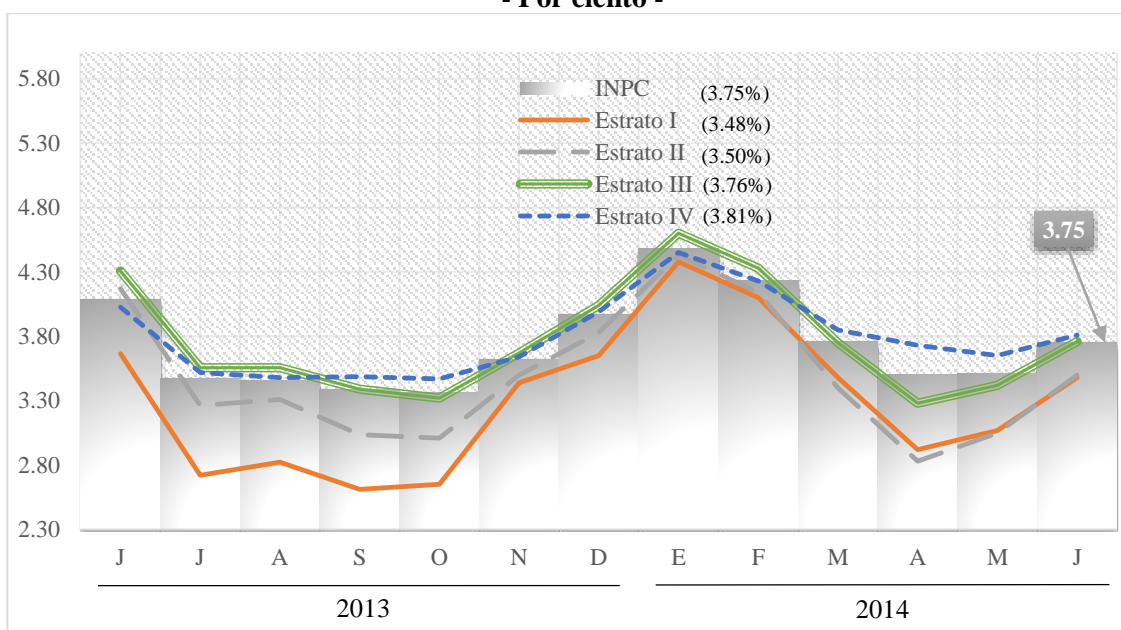
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

³ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos ⁴

De junio de 2013 a junio de 2014, los Índices de los Estratos I y II se ubicaron por debajo en 0.27 y 0.25 puntos porcentuales, respectivamente, en contraste con la inflación general de 3.75%. En tanto que, los Estratos III y IV se situaron por arriba del nivel registrado por el INPC.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Junio 2013 - junio 2014 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

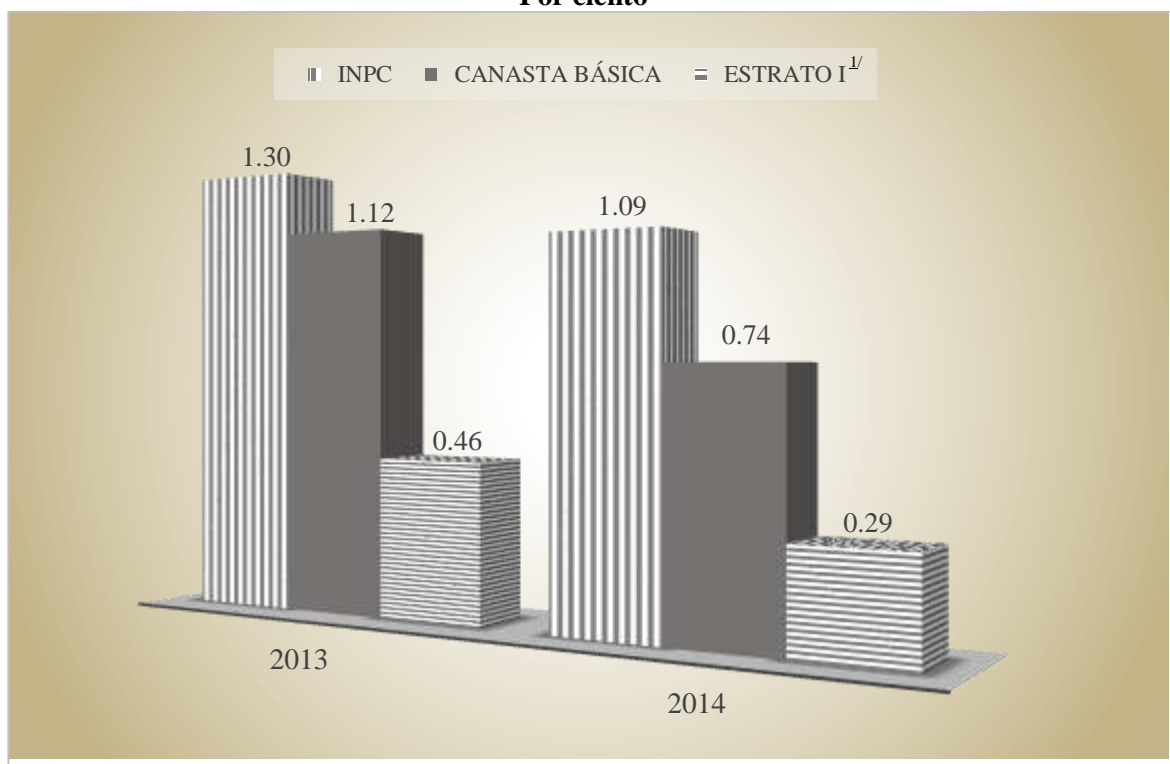
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁴ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I⁵

Durante los primeros seis meses de 2014, el índice de precios del Estrato I del INPC acumuló una variación de 0.29%, cantidad inferior en 0.80 puntos porcentuales a la del Índice General (1.09%), y menor en 0.45 puntos porcentuales a la variación del Índice de la Canasta Básica (0.74%) en igual ciclo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones acumuladas - Enero - junio 2013 - 2014 - Por ciento -



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

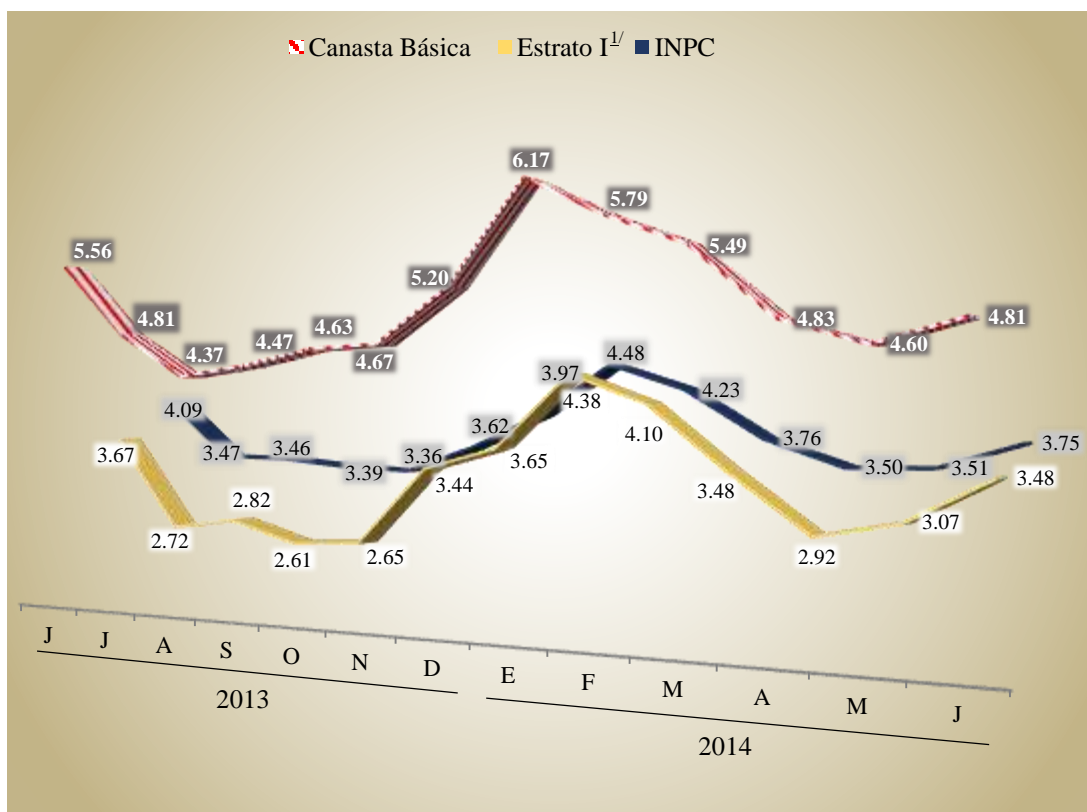
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁵ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I^{1/}

Se registró una variación de 3.48% en el índice de precios del Estrato I del INPC, de junio 2013 a junio 2014, nivel menor en 0.27 puntos porcentuales en contraste con la del Índice General (3.75%), e inferior en 1.33 puntos porcentuales a la del Índice de la Canasta Básica (4.81%) en similar lapso.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Junio 2013 – junio 2014 - Por ciento -



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios por ciudad

En el ciclo de enero a junio de 2014, 27 de las 46 ciudades que integran el INPC observaron variaciones acumuladas de precios por abajo de las registradas un año antes, para ese mismo lapso. La Paz, B.C.S., Morelia, Mich. y Tampico, Tamps. se distinguieron por haber alcanzado los decrementos más sobresalientes en términos de puntos porcentuales, como se aprecia en el siguiente cuadro.

En oposición, las ciudades de Chetumal, Q.R., Tijuana, B.C. y Campeche, Camp. fueron las ciudades que registraron los incrementos más significativos en el crecimiento acumulado de sus precios.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - junio

CIUDAD	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
PROMEDIO NACIONAL	1.30	1.09	-0.21
LA PAZ, B.C.S.	0.90	-0.91	-1.81
MORELIA, MICH.	2.85	1.21	-1.64
TAMPICO, TAMPS.	1.72	0.32	-1.40
QUERÉTARO, QRO.	2.77	1.40	-1.37
HUATABAMPO, SON.	-6.11	-7.32	-1.21
CÓRDOBA, VER.	2.94	1.78	-1.16
HERMOSILLO, SON.	-0.91	-1.90	-0.99
IGUALA, GRO.	0.63	-0.32	-0.95
ÁREA MET. DE LA CD. DE MÉXICO	2.49	1.73	-0.76
TEPIC, NAY.	2.00	1.25	-0.75
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.	2.54	1.84	-0.70
AGUASCALIENTES, AGS.	2.07	1.38	-0.69
OAXACA, OAX.	2.17	1.54	-0.63
CD. JIMÉNEZ, CHIH.	1.94	1.33	-0.61
CUERNAVACA, MOR.	1.58	1.07	-0.51
DURANGO, DGO.	2.26	1.77	-0.49
TEHUANTEPEC, OAX.	0.44	-0.03	-0.47
MONCLOVA, COAH.	0.63	0.18	-0.45
CULIACÁN, SIN.	-5.70	-6.14	-0.44
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	2.17	1.73	-0.44
JACONA, MICH.	2.00	1.61	-0.39
COLIMA, COL.	1.42	1.07	-0.35
CHIHUAHUA, CHIH.	1.95	1.67	-0.28
CORTAZAR, GTO.	1.88	1.61	-0.27
TOLUCA, EDO. DE MÉX.	2.21	2.06	-0.15
GUADALAJARA, JAL.	2.02	1.90	-0.12
VERACRUZ, VER.	0.73	0.68	-0.05
TULANCINGO, HGO.	2.21	2.23	0.02
MATAMOROS, TAMPS.	-0.36	-0.30	0.06
PUEBLA, PUE.	1.18	1.24	0.06
MÉRIDA, YUC.	1.06	1.18	0.12
TLAXCALA, TLAX.	1.85	2.03	0.18
TEPATITLÁN, JAL.	2.77	2.96	0.19
MONTERREY, N.L.	0.41	0.65	0.24
VILLAHERMOSA, TAB.	1.29	1.91	0.62
TORREÓN, COAH.	0.63	1.27	0.64
LEÓN, GTO.	2.22	2.87	0.65
MEXICALI, B.C.	-6.56	-5.84	0.72
TAPACHULA, CHIS.	1.80	2.79	0.99
CD. ACUÑA, COAH.	-4.02	-2.88	1.14
ACAPULCO, GRO.	0.86	2.08	1.22
FRESNILLO, ZAC.	1.55	2.87	1.32
CD. JUÁREZ, CHIH.	-0.13	1.23	1.36
CAMPECHE, CAMP.	1.31	2.78	1.47
TIJUANA, B.C.	1.41	3.14	1.73
CHETUMAL, Q.R.	0.44	2.82	2.38

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por su parte, la ciudad de Huatabampo, Son. registró la baja acumulada de precios más significativa (7.32%), misma que se debió, en buena parte, al decremento de 27.78% que registró el rubro de Vivienda. En particular, la electricidad presentó un decremento acumulado de 62.87%, con lo que se ubicó 31.51 puntos porcentuales por abajo del porcentaje observado por el mismo genérico en el INPC (-31.36%), lo que fijó el comportamiento general del rubro.

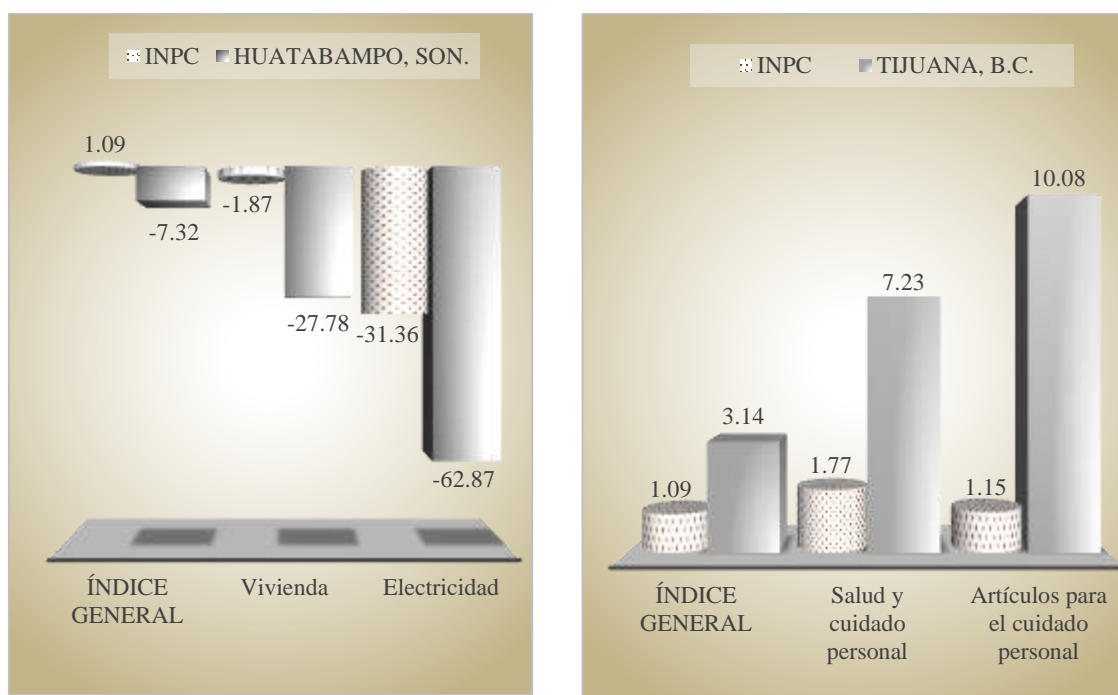
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS CIUDADES DE HUATABAMPO, SON. Y TIJUANA, B.C.

- Variaciones acumuladas -

Enero - junio

2014

- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por otra parte, Tijuana, B.C. sobresalió por haber registrado la mayor variación en su índice de precios en los primeros seis meses de 2014 (3.14%), como efecto del nivel presentado por el rubro de Salud y Cuidado Personal (7.23%) y, en particular, por la significativa alza observada en artículos para el cuidado personal (10.08%).

Inflación subyacente

En junio de 2014, la inflación subyacente registró una variación de 0.21%, porcentaje superior en 0.04 puntos porcentuales a la observada por el INPC en ese mismo mes (0.17%). En el período interanual, que va de junio de 2013 a junio de 2014, la inflación subyacente fue de 3.09%, nivel menor en 0.66 puntos porcentuales al de la inflación general (3.75%) para un intervalo semejante.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE - Variación respecto al mismo mes del año anterior - Junio 2013 – junio 2014 - Por ciento -



^{1/} Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En junio de 2014, como ya se informó, la variación interanual de la inflación subyacente fue de 3.09%, porcentaje menor en 0.30 puntos porcentuales si se le equipara con el ocurrido en 2013 (2.79%). Al mismo tiempo, el componente no subyacente observó una variación anual de 5.96%; lo que representó 2.43 puntos porcentuales por debajo de la ocurrida en 2013 (8.39%). Dentro de este componente destacan los precios de los productos de frutas y verduras, por haber registrado una disminución de 2.15 por ciento.

**INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES
COMPLEMENTARIOS
-Variaciones porcentuales-**

CONCEPTO	2013			2014		
	Junio			Junio		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
Inflación INPC	-0.06	1.30	4.09	0.17	1.09	3.75
Subyacente	0.13	1.65	2.79	0.21	1.96	3.09
Mercancías	0.01	0.93	3.14	0.17	2.27	3.24
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{1/}	0.05	1.54	3.94	0.34	3.90	5.06
Mercancías no Alimenticias	-0.02	0.45	2.49	0.03	0.96	1.78
Servicios	0.22	2.27	2.49	0.25	1.70	2.96
Vivienda ^{2/}	0.24	1.20	2.21	0.18	1.15	2.15
Educación (colegiaturas)	0.11	0.95	4.34	0.14	0.99	4.46
Otros Servicios ^{3/}	0.24	3.78	2.24	0.35	2.50	3.40
No subyacente	-0.69	0.10	8.39	0.04	-1.64	5.96
Agropecuarios	-3.00	1.74	8.99	-0.40	-1.41	3.37
Frutas y Verduras	-7.78	-2.24	-1.22	-1.95	-16.01	-2.15
Pecuarios	-0.22	3.91	15.38	0.38	7.88	6.34
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.83	-0.82	8.06	0.32	-1.78	7.59
Energéticos	0.88	-4.54	8.36	0.46	-4.43	8.42
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.74	6.26	7.15	0.06	3.20	6.18

^{1/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{2/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{3/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES**

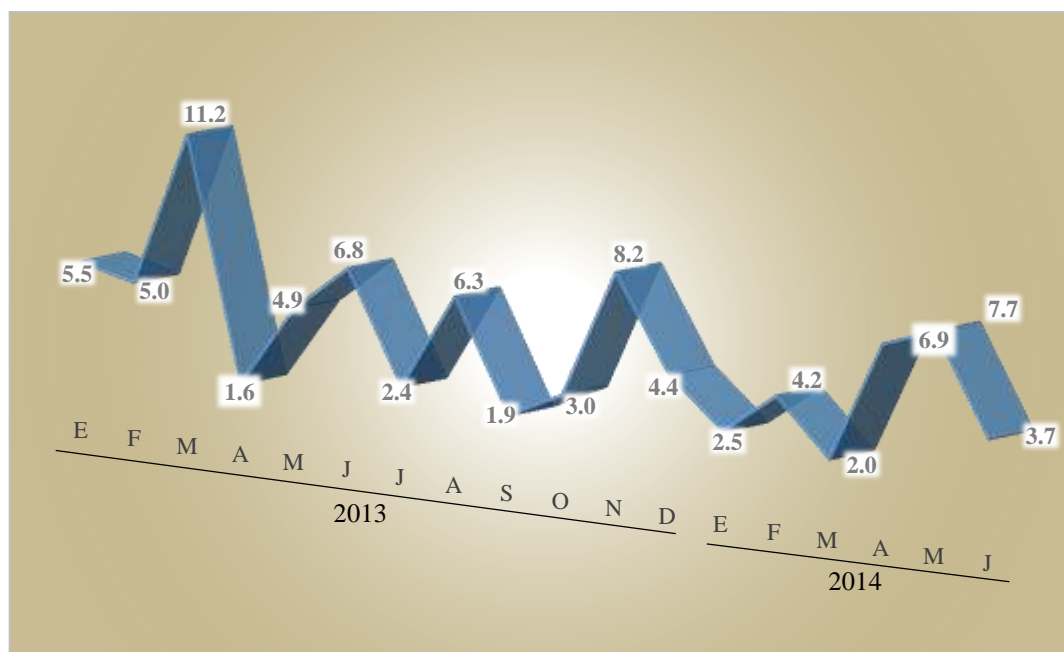
CATEGORÍA DE GASTO	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación Acumulada	Variación Interanual
	2013	2014							
	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Ene. - jun. 2014	Jun. 2013 a Jun. 2014
ÍNDICE GENERAL	0.57	0.89	0.25	0.27	-0.19	-0.32	0.17	1.09	3.75
Alimentos, bebidas y tabaco	0.87	1.23	-0.08	0.33	-0.22	0.59	0.07	1.93	4.45
Ropa, calzado y accesorios	0.13	-0.69	1.16	0.19	0.27	0.10	0.02	1.05	2.22
Vivienda	0.10	0.70	0.42	0.16	-1.32	-2.00	0.19	-1.87	2.10
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.55	0.46	0.00	0.20	0.21	0.10	-0.19	0.78	1.55
Salud y cuidado personal	0.65	1.14	-0.75	0.48	0.32	0.21	0.36	1.77	2.52
Transporte	1.26	1.30	0.42	0.38	0.48	0.29	0.27	3.19	6.57
Educación y esparcimiento	0.62	0.25	0.32	0.09	0.53	-0.35	0.20	1.04	3.55
Otros servicios	0.22	1.68	0.78	0.42	0.69	0.40	0.34	4.38	5.72
ÍNDICES ESPECIALES									
Canasta básica	0.61	1.71	0.29	0.25	-0.79	-1.08	0.37	0.74	4.81
Subyacente	0.33	0.85	0.28	0.21	0.29	0.09	0.21	1.96	3.09
No subyacente	1.35	1.02	0.17	0.46	-1.67	-1.64	0.04	-1.64	5.96

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), en su Informe publicado el 9 de julio de 2014, informó que, en el mes de junio, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales registró un crecimiento nominal de 3.7%, nivel menor en 3.1 puntos porcentuales, respecto al observado en el mismo mes de un año antes (6.8%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES - Crecimiento Mensual Nominal - Enero 2013 – junio 2014 - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

Respecto al crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, la ANTAD publicó que éste presentó un decremento de 0.2%, lo cual se debió al desempeño de la línea de ropa y calzado que fue de -2.6%. Asimismo, por tipo de tienda, sobresalen las tiendas especializadas con -3.0%. Por su parte, el alza de 3.7% a unidades totales se debió, principalmente, al desempeño de las ventas de supermercados 5.0%; además de ello, por tipo de tienda, resaltaron las tiendas de autoservicios con 4.8 por ciento.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento Mensual Nominal -

		Junio 2014
TOTAL ANTAD	T. IGUALES ^{1/}	-0.2
	T. TOTALES ^{2/}	3.7
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES ^{1/}	0.8
	T. TOTALES ^{2/}	5.0
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES ^{1/}	-2.6
	T. TOTALES ^{2/}	0.6
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES ^{1/}	-0.8
	T. TOTALES ^{2/}	3.0
Por Tipo de Tienda^{3/}		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES ^{1/}	1.0
	T. TOTALES ^{2/}	4.8
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES ^{1/}	-1.1
	T. TOTALES ^{2/}	2.4
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES ^{1/}	-3.0
	T. TOTALES ^{2/}	1.9

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

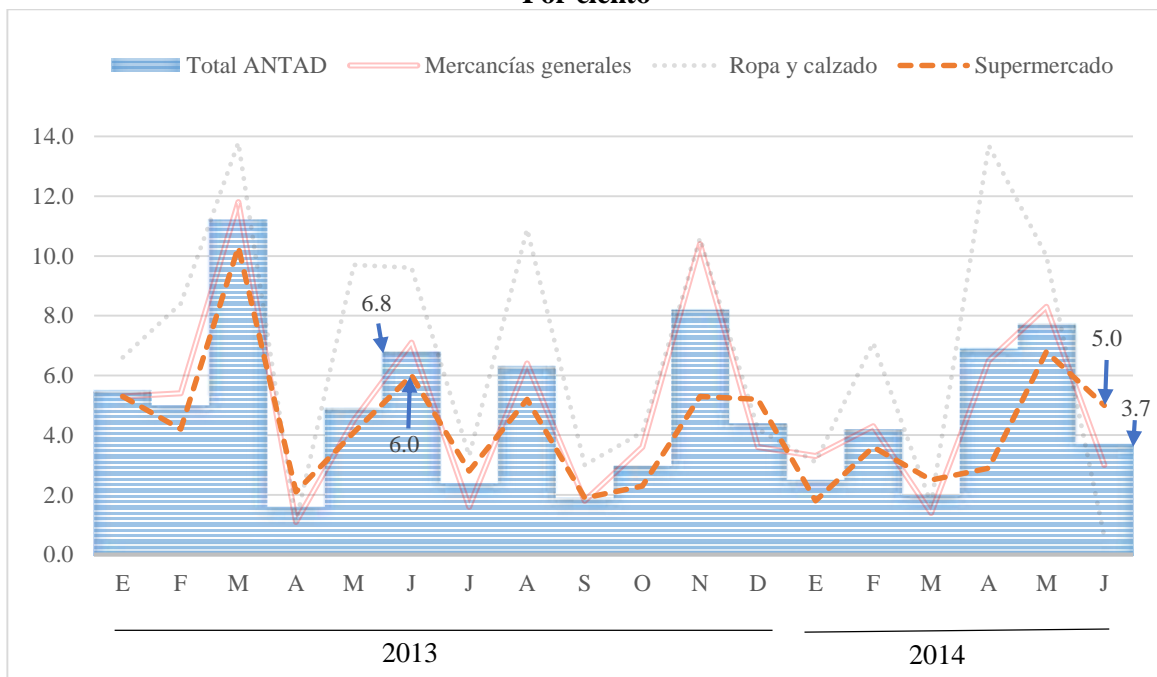
^{3/} La superficie total de venta suma 24.7 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

Índice a Tiendas Totales por Línea de Mercancía (ANTAD)

En junio de 2014, las línea de mercancía correspondiente a supermercados (5.0%) se colocaron por encima del Índice de Ventas a Tiendas Totales (3.7%) en 1.3 puntos porcentuales, a diferencia de lo registrado en junio de 2013, cuando fue menor al índice en 0.8 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A TIENDAS TOTALES POR LÍNEA DE MERCANCÍA - Variaciones mensuales - Enero 2013 – junio 2014 - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Crecimiento Acumulado Nominal de Ventas

Al mes de junio del 2014, las ventas registraron 96 mil millones de pesos, lo cual refleja un crecimiento nominal de 4.5% a tiendas totales. El crecimiento acumulado por línea de mercancía fue: ropa y calzado, 5.8%; mercancías generales, 4.5%; y supermercado (abarrotes y perecederos) 4.3%. Por tipo de tienda, las ventas se comportaron de la siguiente manera: autoservicios, 3.1% (5 mil 183 tiendas); departamentales, 7.1% (1 mil 866 tiendas); y especializadas, 6.3% (27 mil 512 tiendas).

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento Acumulado Nominal -

		Ene-jun 2014
TOTAL ANTAD	T. IGUALES ^{1/}	0.2
	T. TOTALES ^{2/}	4.5
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES ^{1/}	-0.3
	T. TOTALES ^{2/}	4.3
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES ^{1/}	2.0
	T. TOTALES ^{2/}	5.8
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES ^{1/}	0.3
	T. TOTALES ^{2/}	4.5
Por Tipo de Tienda^{3/}		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES ^{1/}	-0.7
	T. TOTALES ^{2/}	3.1
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES ^{1/}	2.9
	T. TOTALES ^{2/}	7.1
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES ^{1/}	0.2
	T. TOTALES ^{2/}	6.3

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

^{3/} La superficie total de venta suma 24.7 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

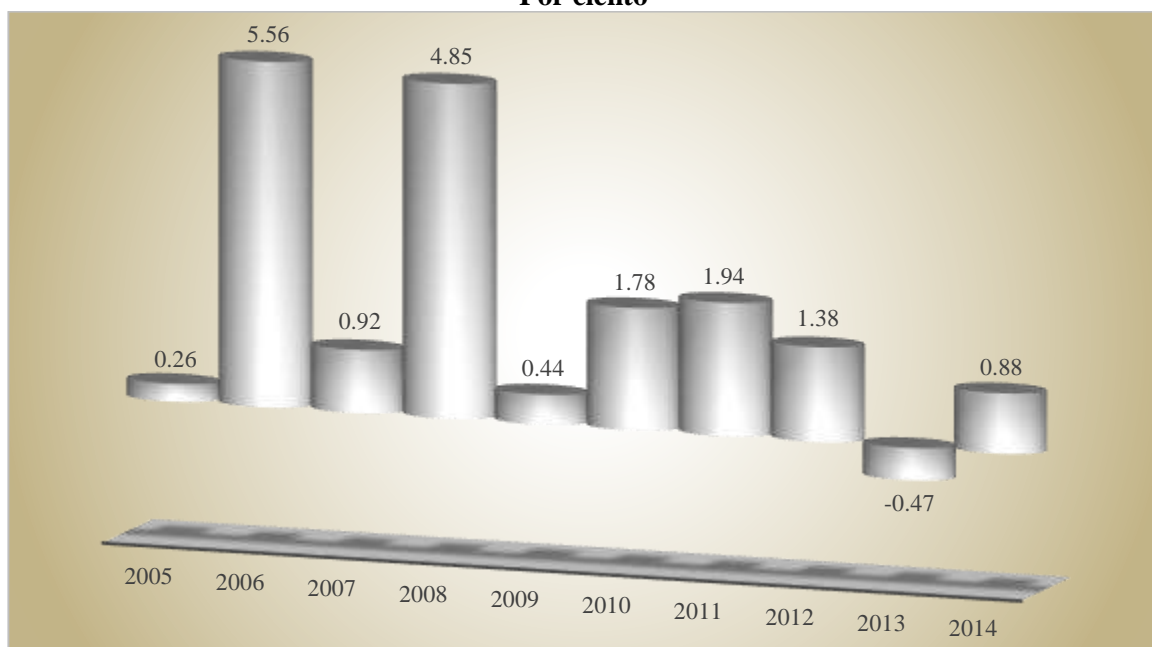
Fuente de información: ANTAD, comunicados de prensa del 9 de julio de 2014.

<http://www.antad.net/images/indicantad/ComPrensa/2014/Junio.pdf>

Índice Nacional de Precios Productor

En junio de 2014, el Índice Nacional de Precios Productor sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios presentó una variación de -0.31%, con ello, en los primeros seis meses del año en curso, acumuló un incremento de 0.88%, nivel superior en 1.35 puntos porcentuales al de igual período de un año antes, cuando fue de -0.47 por ciento.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS**
- Variaciones acumuladas -
Enero - junio
2005 - 2014
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los genéricos que más contribuyeron para explicar el resultado del indicador antes citado, se registran en la siguiente tabla.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - junio
- Por ciento -**

CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP sin Petróleo y sin Servicios	-0.47	0.88	1.35
Cultivo de café	-14.36	77.05	91.41
Minería de otros minerales metálicos	-3.60	48.14	51.74
Beneficio del café	-14.36	30.07	44.43
Minería de plata	-33.47	1.56	35.03
Fundición y refinación de metales preciosos	-30.04	2.22	32.26
Cultivo de plátano	-0.05	29.00	29.05
Fabricación de espumas y productos de uretano	-9.64	14.56	24.20
Minería de oro	-19.64	3.90	23.54
Elaboración de harina de otros productos agrícolas	-7.55	14.60	22.15
Cultivo de coco	-4.58	17.27	21.85

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

En los primeros seis meses de 2014, de los conceptos agropecuarios que forman el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), el cultivo de pastos y zacates fue el que observó el mayor incremento en términos de puntos porcentuales (11.22 puntos).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS

- Variaciones acumuladas -

Enero - junio

- Por ciento -

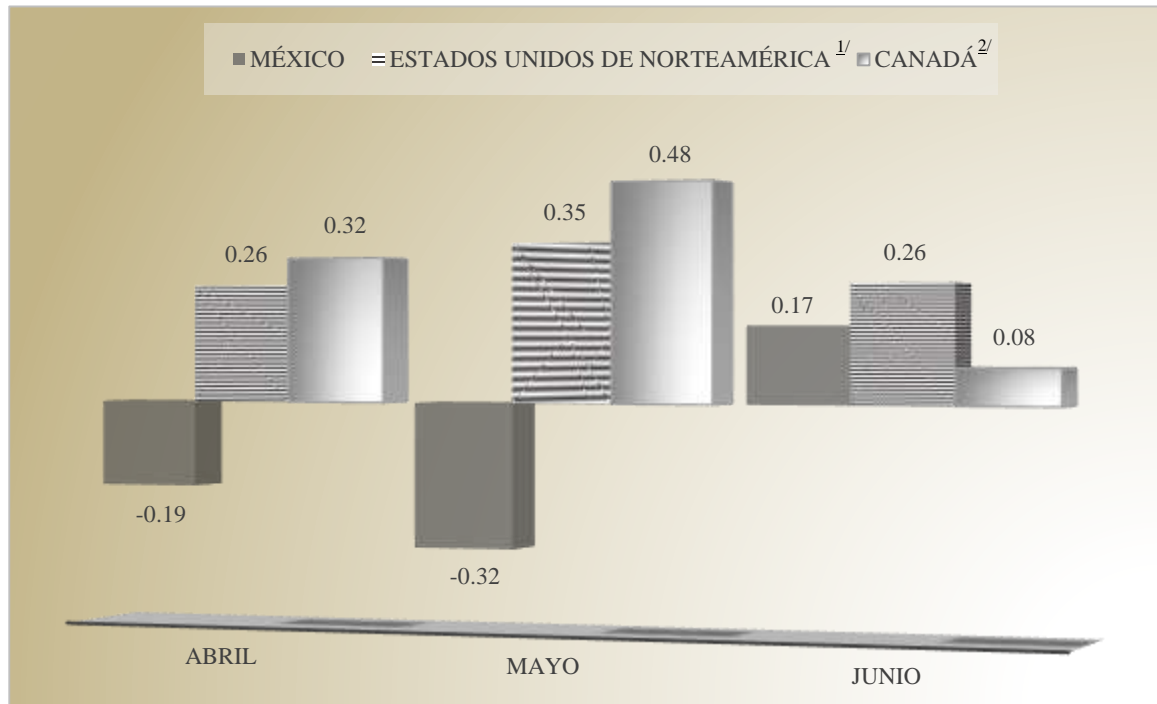
CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	-0.47	0.88	1.35
INPP CON PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	-0.21	1.51	1.72
INPP SIN PETRÓLEO Y CON SERVICIOS	0.67	0.96	0.29
CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	1.55	-2.11	-3.66
CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	-6.84	-7.70	-0.86
CULTIVO DE ALFALFA	-1.22	-2.25	-1.03
CULTIVO DE PASTOS Y ZACATES	-7.46	3.76	11.22
FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES	-2.85	-0.24	2.61
FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, EXCEPTO FERTILIZANTES	0.63	1.26	0.63
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA	2.53	1.02	-1.51
Tractores agrícolas	3.20	0.00	-3.20
Otra maquinaria agrícola	0.26	4.58	4.32
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	-1.97	1.54	3.51
Alimento para ave	-2.49	2.17	4.66
Alimento para ganado porcino	-2.44	0.65	3.09
Alimento para ganado bovino	-1.51	1.13	2.64
Alimento para otro ganado	-0.65	0.07	0.72

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

En el séptimo mes de 2014, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de México presentó una variación de 0.17%, nivel menor en 0.09 puntos porcentuales a la variación mostrada por el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.26%) y 0.09 puntos porcentuales por arriba de la del Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.08%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones mensuales - Abril – junio 2014 - Por ciento -



^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En los primeros seis meses de 2014, la inflación acumulada en México fue de 1.09%, monto inferior en 0.23 puntos porcentuales al nivel observado para el mismo período en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (1.32%) y menor en 1.52 puntos al de Canadá (2.61%).

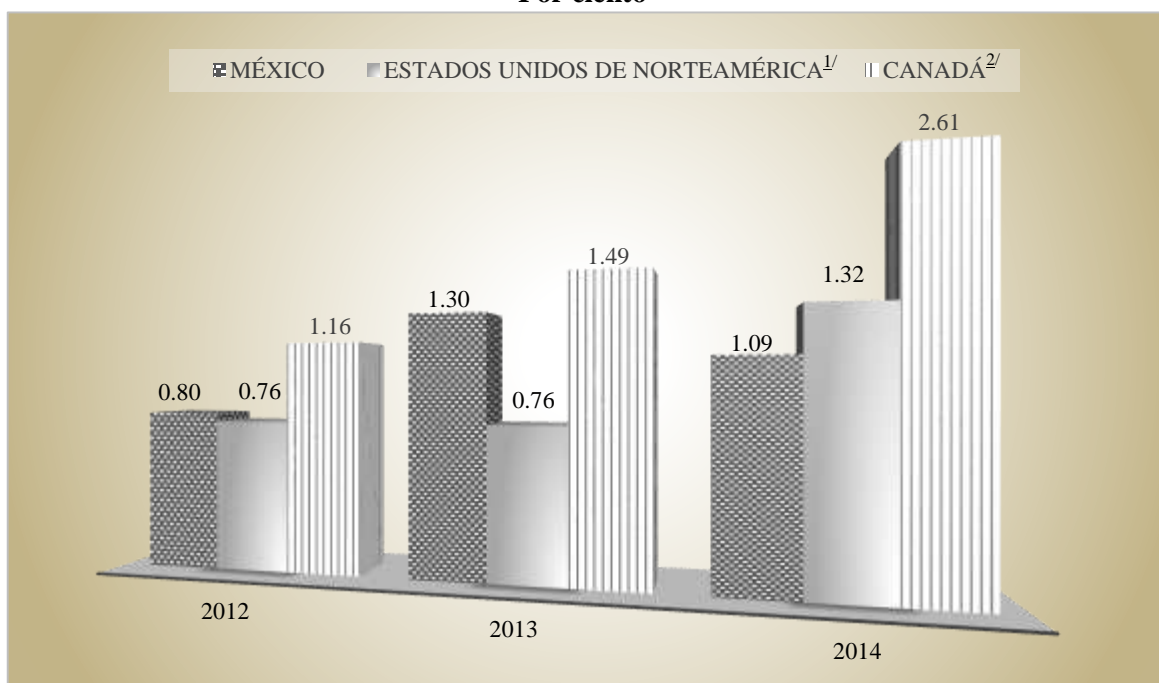
ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- Variaciones acumuladas -

Enero - junio

2012 -2014

- Por ciento -



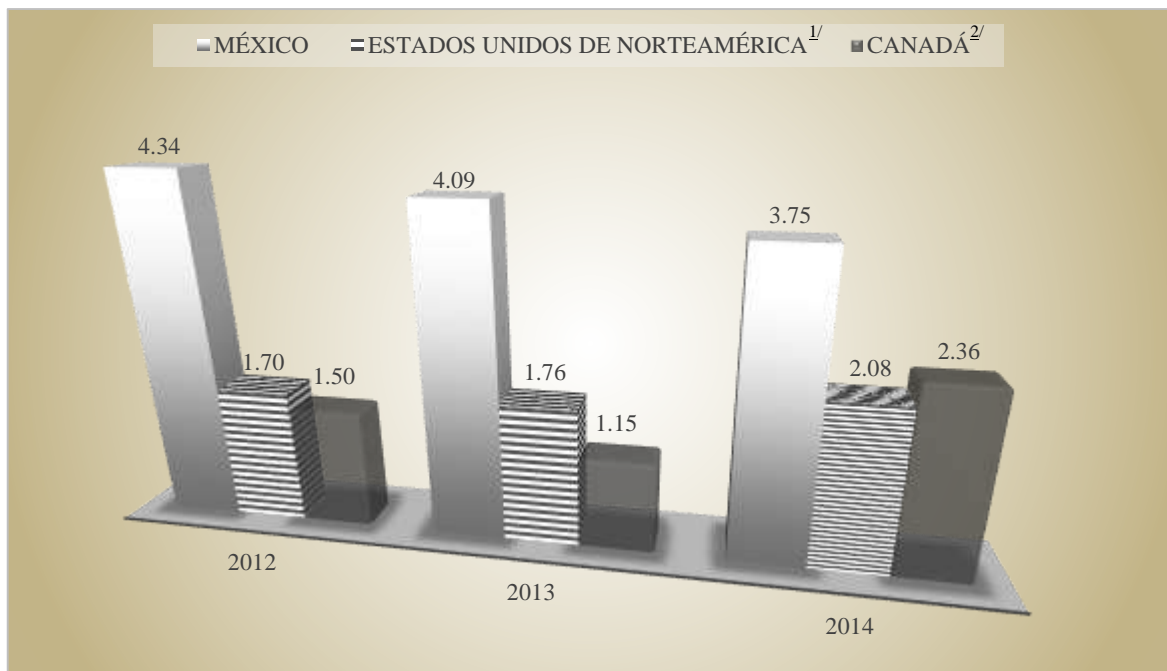
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En el intervalo de junio de 2013 a junio de 2014, la variación del INPC en México fue de 3.75%, nivel 1.67 puntos porcentuales por encima del alcanzado por el mismo indicador de Estados Unidos de Norteamérica (2.08%) y superior en 1.39 puntos porcentuales si se le compara con el de Canadá (2.36%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Junio
2012 -2014
- Por ciento -



^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

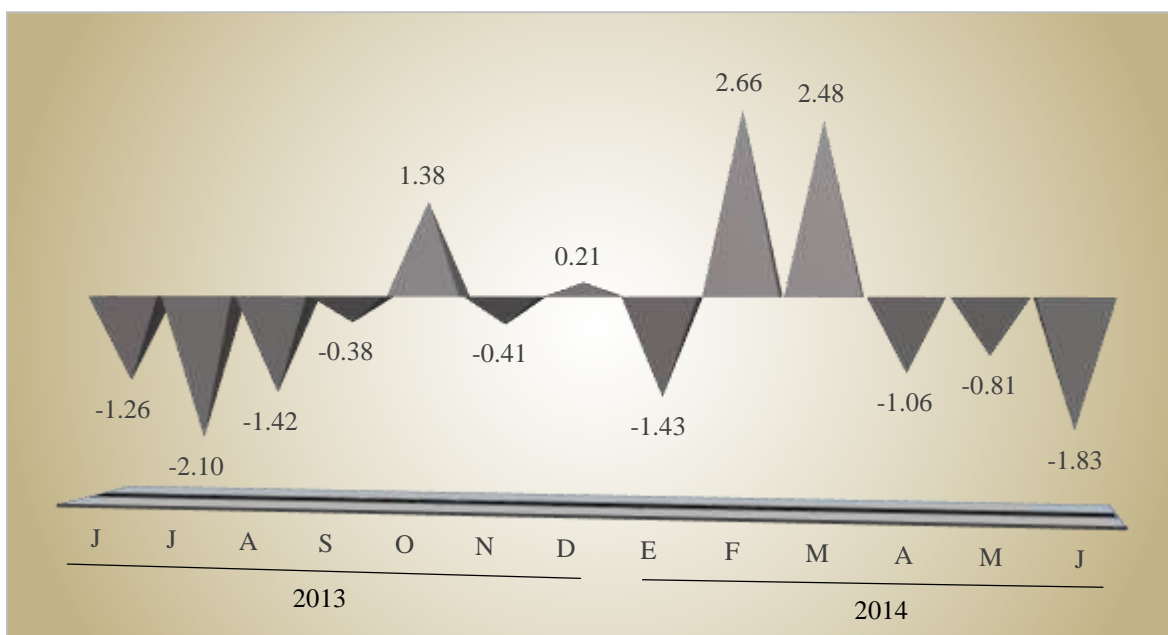
^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Índice de precios de los alimentos (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó, el 3 de julio de 2014, que en junio, el índice de precios de los alimentos registró un decremento de 1.83%, siendo inferior en 0.57 puntos porcentuales al registrado en junio de 2013. El descenso registrado, por tercer mes consecutivo, se debió a una caída en los precios de los cereales y los aceites vegetales como consecuencia de nuevas mejoras en las perspectivas sobre la producción mundial.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Junio 2013 – junio 2014
- Por ciento -



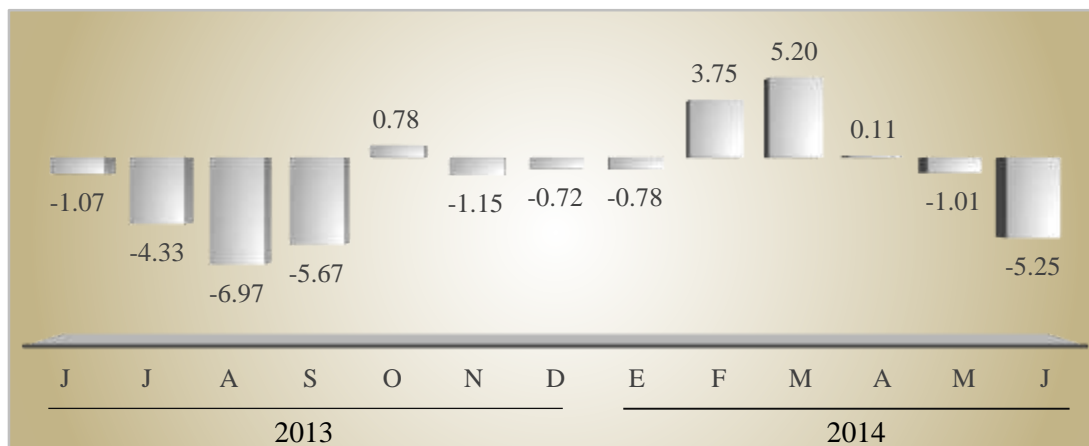
^{1/} Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos indicados, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los cereales (FAO)

La FAO publicó que los precios de los cereales registraron un decremento de 5.25% en junio de 2014, lo cual fue consecuencia de un debilitamiento en las cotizaciones del trigo y el maíz, ya que ambas cayeron alrededor de un 7.0% debido a la mejora en las perspectivas de las cosechas mundiales y a la disminución de las preocupaciones por la interrupción de los envíos de Ucrania. En cambio, los precios del arroz subieron ligeramente en comparación con mayo, lo que refleja fundamentalmente la suspensión de la venta de grandes cantidades de existencias públicas en Tailandia.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Junio 2013 – junio 2014
- Por ciento -



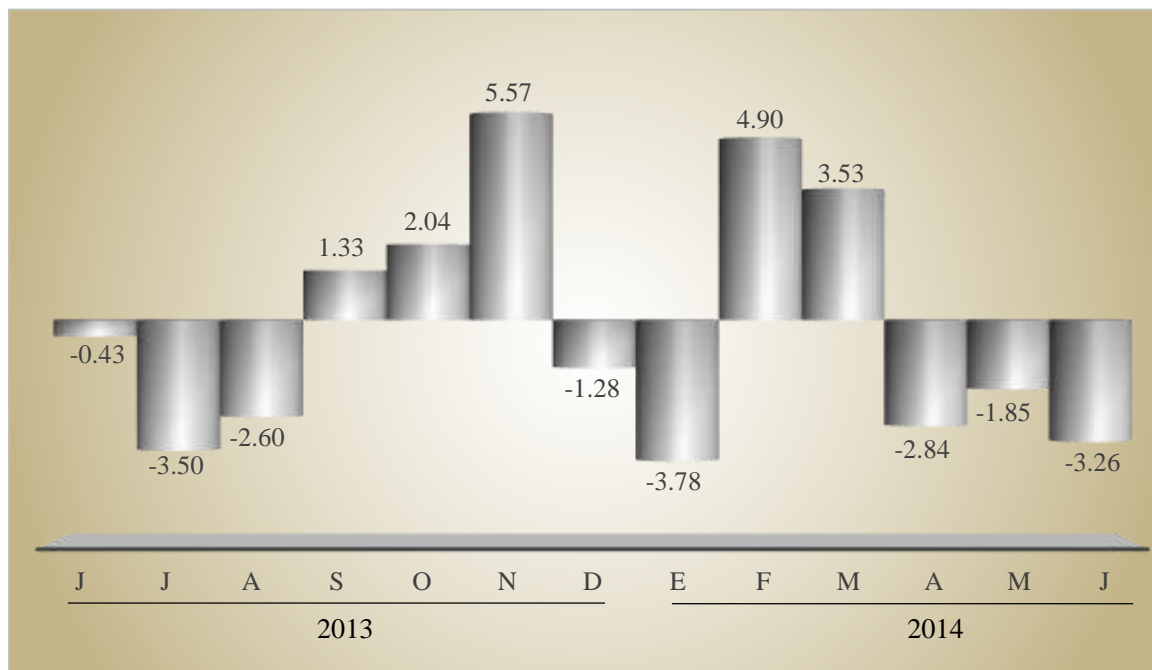
^{1/} El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Indica de alta y baja calidad, Japonica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando cada producto con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

En el mes de junio de 2014, los precios de los aceites vegetales, registraron un decremento de 3.26%, según la FAO, esto como consecuencia del decremento registrado en las cotizaciones del aceite de palma (el aceite comestible más comercializado), ubicándose el mes pasado hasta su nivel más bajo en nueve meses, debido a que el pico estacional de producción coincidió con una demanda mundial de importaciones moderada. Del mismo modo, los precios del aceite de soya descendieron hasta su nivel más bajo en cuatro años debido a la elevada disponibilidad del producto en América del Sur y a la anticipación de un récord de producción de aceite de soya a nivel mundial en 2014/15.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Junio 2013 – junio 2014
- Por ciento -



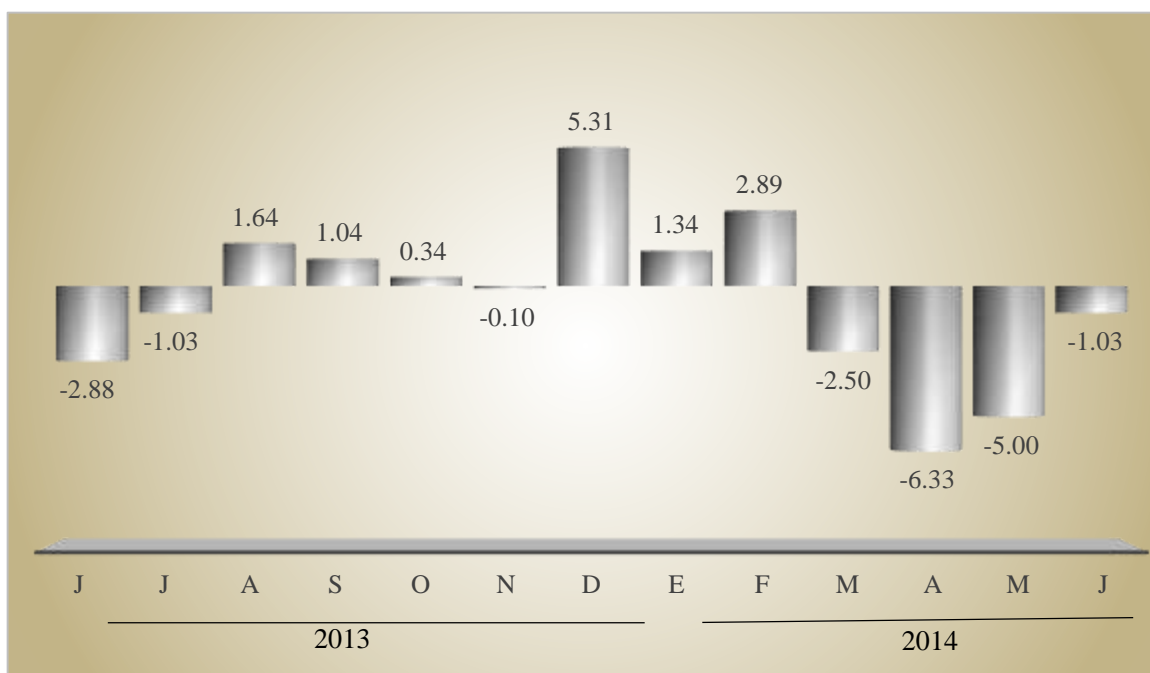
^{1/} Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

Los precios de los productos lácteos registraron, en junio, un decremento en sus precios de 1.03%, de acuerdo con la FAO. El descenso observado en ese mes fue considerablemente menor al ocurrido en los tres meses anteriores, lo que sugiere que el ajuste a la baja de los precios puede estar llegando a su fin. En lo que respecta a los productos, la gran oferta de leche en polvo siguió pesando en el mercado, mientras que una firme demanda de importaciones ha provocado un aumento continuado de los precios del queso.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Junio 2013 – junio 2014
- Por ciento -



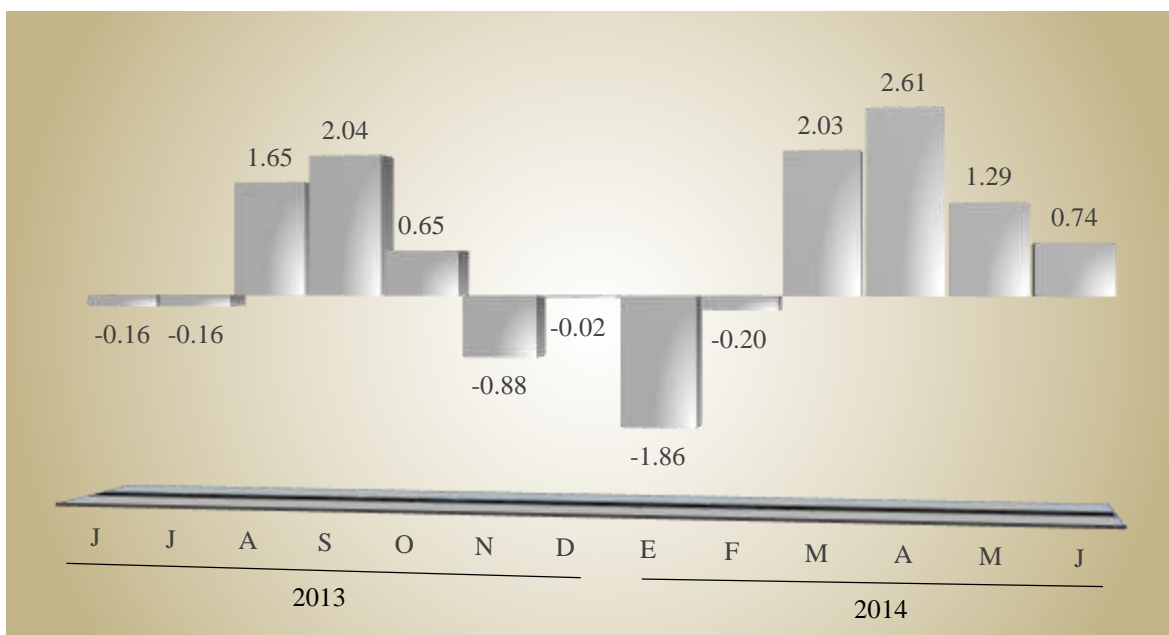
^{1/} Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de la carne (FAO)

Según la FAO, en junio de 2014, los precios de la carne registraron un incremento de 0.74 puntos porcentuales, lo cual se debió principalmente a un fortalecimiento continuo de los precios de la carne porcina, pues el suministro mundial se ha visto limitado en los últimos meses por un brote del virus de la diarrea epidémica porcina en los Estados Unidos de Norteamérica. También, cotizaciones de la carne bovina y ovina alcanzaron sus niveles más altos en la campaña, mientras que los precios de la carne de aves de corral registraron pocos cambios.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Junio 2013 – junio 2014
- Por ciento -



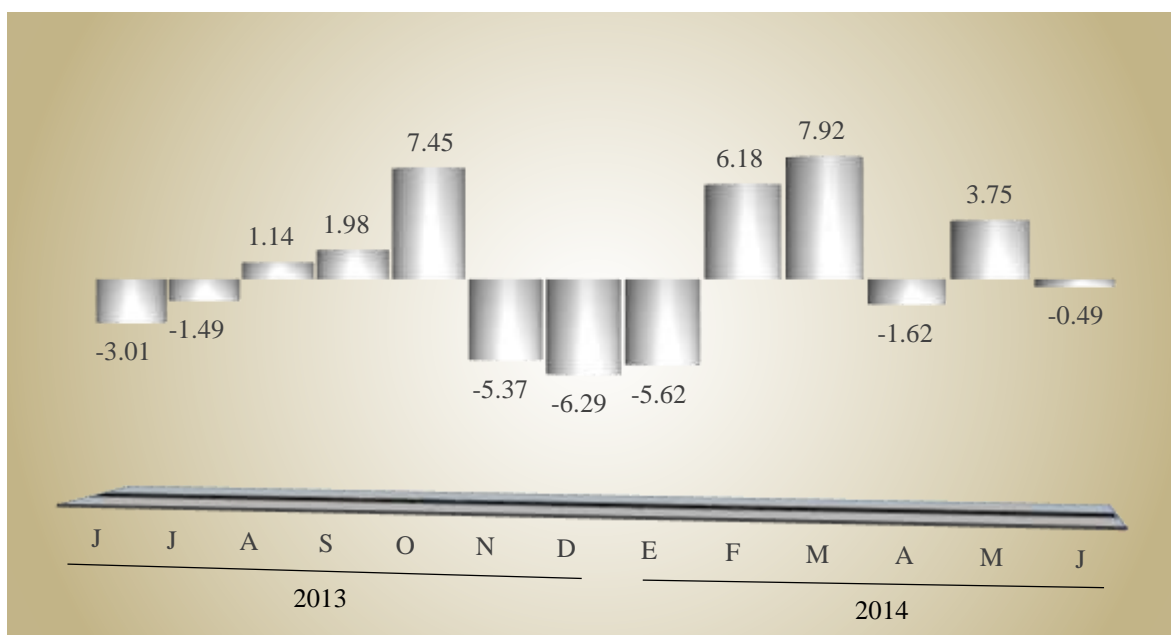
^{1/} Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de aves, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne, se ponderan por los porcentajes del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios del azúcar (FAO)

El azúcar registró un decremento de 0.49% en junio de 2014, según el boletín de la FAO. A pesar del ligero descenso de este mes, persisten las preocupaciones en el mercado sobre las posibles repercusiones de una repetición del fenómeno meteorológico de El Niño, lo que podría exacerbar la caída anticipada de la producción mundial. Actualmente, hay indicios de un nivel de lluvias monzónicas inferior a la media que apuntan a una posible reducción de la producción en la India, el segundo mayor productor de azúcar a nivel mundial después del Brasil y el primer consumidor de este producto en el mundo.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO)^{1/} - Variación mensual - Junio 2013 – junio 2014 - Por ciento -



^{1/} Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Fuente de información:

http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls

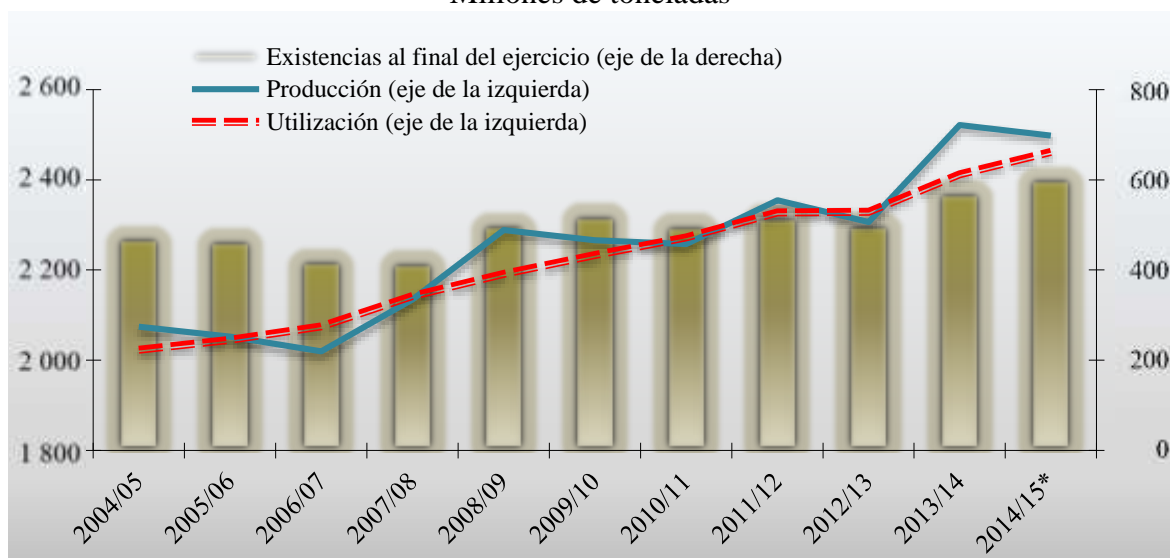
<http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

Oferta y demanda de cereales (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 3 de julio del 2014, la nota informativa sobre la oferta y la demanda de cereales, titulada: “Las perspectivas sobre la producción de cereales en 2014 siguen mejorando”. A continuación se presenta el texto y los cuadros correspondientes.

PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES

- Millones de toneladas -



* Pronóstico.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Las perspectivas en relación con la oferta mundial de cereales en la campaña de comercialización de 2014/15 han mejorado aún más desde el último mes como resultado de una revisión al alza del pronóstico sobre la producción en 2014. El último pronóstico de la FAO sobre la producción de cereales a nivel mundial en 2014 se sitúa en 2 mil 498.1 millones de toneladas (incluido el arroz elaborado), 18 millones de toneladas más que la cifra anterior de junio, aunque todavía un 1% (23 millones de toneladas) menos que la producción récord del año pasado. La reciente revisión al alza refleja una mejora de las previsiones relativas a las cosechas de cereales secundarios

y de trigo, especialmente en los Estado Unidos de Norteamérica, la India y la Unión Europea (UE).

PRODUCCIÓN ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	2 257.7	653.8	1 133.7	470.1
2011/12	2 354.5	702.5	1 165.5	486.4
2012/13	2 306.6	660.3	1 155.4	490.9
2013/14*	2 521.1	716.9	1 306.4	497.8
2014/15**	2 498.1	707.2	1 287.3	503.6

^{1/} Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.

* Estimación.

** Pronóstico al 3 de julio de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

El pronóstico de la FAO sobre la utilización mundial de cereales en 2014/15 se ha reducido ligeramente desde junio. Las principales revisiones se deben a una acusada reducción del uso industrial y para piensos del maíz en China, compensada en gran medida por incrementos en Brasil, los Estados Unidos de Norteamérica, Ucrania y la UE. Se prevé que el consumo mundial de cereales aumente un 2.1% (50 millones de toneladas) en relación con el nivel de 2013/14 y alcance los 2 mil 461.9 millones de toneladas. Más de la mitad del incremento de 50 millones de toneladas debería de corresponder a los cereales secundarios, cuya utilización se prevé que aumente un 2.1% hasta alcanzar los 1 mil 260.4 millones de toneladas, sustentada en un mayor uso de maíz, como pienso en China y para la producción de etanol en los Estados Unidos de Norteamérica. También se prevé que el consumo de arroz registre un crecimiento relativamente rápido, del 2.4%, hasta alcanzar los 502.3 millones de toneladas en 2014/15, mientras que en el caso del trigo se prevé un incremento más modesto, del 1.8%, hasta alcanzar los 699.2 millones de toneladas. En conjunto, está previsto que el volumen de cereales destinados a usos alimentarios aumente 15 millones de toneladas (es decir, un 1.3%) en comparación con 2013/14, lo que dará

como resultado una modesta alza del 0.3% en el consumo per cápita hasta alcanzar los 153.4 kg anuales, de los cuales 67.3 kg correspondientes al trigo y 57.6 kg al arroz. Se prevé que la expansión de la utilización de cereales como pienso sea más pronunciada que la correspondiente a los usos alimentarios, con una expansión prevista de 17 millones de toneladas (un 2.0%), hasta cerca de los 870 millones de toneladas. Este crecimiento se refiere principalmente a los cereales secundarios, en particular al maíz, pero también al trigo en la UE.

UTILIZACIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	2 272.3	658.3	1 152.4	461.6
2011/12	2 327.6	698.6	1 158.5	470.5
2012/13	2 328.8	685.5	1 165.5	477.8
2013/14*	2 412.4	687.1	1 234.9	490.4
2014/15**	2 461.9	699.2	1 260.4	502.3

* Estimación.

** Pronóstico al 3 de julio de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

El pronóstico de la FAO sobre las existencias mundiales de cereales al cierre de las campañas en 2015 ha aumentado en un 5% (28 millones de toneladas) desde el último mes, hasta llegar a los 604.1 millones de toneladas. Esto representaría un incremento del 5.3% (30 millones de toneladas) respecto de la campaña de 2013/14 y el nivel más alto registrado desde 2001. De acuerdo con los pronósticos más recientes sobre existencias y utilización, el coeficiente reservas-utilización de cereales a escala mundial podría alcanzar el 24.3%, nivel superior al 23.3% registrado en 2013/14 y el más alto de los últimos doce años. Se prevé que las existencias mundiales de maíz alcancen los 200 millones de toneladas en 2015, 31 millones de toneladas más de lo que se preveía anteriormente; la mayor parte de la revisión refleja ajustes al alza tras una disminución de la utilización de maíz en China. Como consecuencia de ello, los remanentes mundiales de cereales secundarios al cierre de la campaña deberían de registrar un incremento anual del 10% (23 millones de toneladas) y alcanzar los

241.1 millones de toneladas. El nivel de las existencias mundiales de trigo en 2015 se estima en 180 millones de toneladas, cifra ligeramente inferior a la prevista en junio, pero un 3.5% superior a los niveles de apertura. Dadas las perspectivas de producción más optimistas, las existencias de arroz al cierre se ajustaron al alza hasta los 183 millones de toneladas, o sea, 1.3 millones de toneladas más que el nivel estimado para 2014.

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN
- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	21.5	26.4	14.7	30.9
2011/12	22.3	26.3	15.3	33.8
2012/13	20.9	22.9	13.9	35.7
2013/14*	23.3	24.9	17.3	36.2
2014/15**	24.3	25.3	18.9	35.6

* Estimación.

** Pronóstico al 3 de julio de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	500.8	184.7	170.9	145.2
2011/12	520.5	180.5	178.6	161.4
2012/13	503.1	157.1	171.1	174.9
2013/14*	573.9	173.9	218.3	181.6
2014/15**	604.1	180.0	241.1	183.0

^{1/} Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.

* Estimación.

** Pronóstico al 3 de julio de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

El comercio internacional de cereales en 2014/15 se estima actualmente en 332.3 millones de toneladas, cifra prácticamente idéntica a la de junio y un 4% inferior al récord registrado en 2013/14. El descenso en comparación con 2013/14 refleja una caída de los envíos de cereales secundarios y trigo, ya que se prevé que el comercio de arroz aumente ligeramente. El pronóstico actual del comercio internacional de cereales secundarios en 2014/15 (julio/junio) asciende a 144 millones de toneladas, sin variaciones desde el mes pasado. En comparación con 2013/14, el descenso del 6% en el comercio de cereales secundarios atañe principalmente al maíz, ya que se prevé que la demanda de la UE, que aumentó rápidamente en 2013/14, vuelva a niveles más normales. Los pronósticos sobre el comercio de trigo en 2014/15 (julio/junio) también se mantienen en 149 millones de toneladas, pues aunque las exportaciones de la Federación de Rusia y la UE se revisaron al alza como consecuencia de un incremento de su producción, el aumento fue contrarrestado por un descenso de los envíos procedentes de los Estados Unidos de Norteamérica, la India y Kazajstán. Sobre la base de las expectativas actuales, el comercio de trigo debería de caer un 3.6% con respecto al año anterior, hasta 149 millones de toneladas, a consecuencia de la reducción de las exportaciones de los Estados Unidos de Norteamérica, India, Ucrania y la UE. Se prevé que el comercio internacional de arroz en el año civil 2015 se sitúe en torno a los 39.3 millones de toneladas, 300 mil toneladas más que las previstas el mes pasado y una cifra ligeramente superior al récord esperado para 2014. Las perspectivas relativas a las exportaciones en 2015 mejoraron en Pakistán, la República Unida de Tanzania y Tailandia, mientras que empeoraron en la India, Indonesia y Malasia fueron los países responsables de gran parte de la revisión del pronóstico sobre las importaciones en 2015. En comparación con 2014, se prevé que las exportaciones de Tailandia crezcan fuertemente con respecto al año pasado y también se prevén aumentos considerables en Australia, China, Estados Unidos de Norteamérica, Guyana y Paraguay. Estos aumentos deberían de producirse principalmente a expensas de la India, que se prevé que reduzca sus exportaciones en un 15% en 2015.

COMERCIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	288.9	128.0	124.6	36.3
2011/12	318.5	147.5	132.6	38.4
2012/13	309.9	140.9	131.7	37.2
2013/14*	346.5	154.5	152.8	39.2
2014/15**	332.3	149.0	144.0	39.3

^{1/} Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de enero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).

* Estimación.

** Pronóstico al 3 de julio de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

SUMINISTROS ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	2 780.6	844.0	1 329.0	607.6
2011/12	2 855.3	887.2	1 336.4	631.7
2012/13	2 827.1	840.9	1 333.9	652.3
2013/14*	3 024.2	874.0	1 477.5	672.7
2014/15**	3 071.9	881.1	1 505.6	685.2

^{1/} Producción más existencias al inicio del ejercicio.

* Estimación.

** Pronóstico al 3 de julio de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

**RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN EN LOS PRINCIPALES
EXPORTADORES ^{1/}
- Por ciento -**

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	17.4	20.7	10.7	20.7
2011/12	18.0	17.9	10.8	25.2
2012/13	16.9	14.1	8.3	28.1
2013/14*	17.7	14.3	10.9	27.8
2014/15**	18.2	14.4	13.3	26.9

^{1/} Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por “desaparición” se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.

* Estimación.

** Pronóstico al 3 de julio de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/>

Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó, el 1 de julio de 2014, que en el mes de mayo de 2014, el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó un movimiento mensual positivo de 0.2%, porcentaje superior al mostrado en el mismo lapso del año anterior. El incremento de mayo de 2014 se originó, principalmente, por el incremento en los precios de la energía (0.7%), dicha variación fue superior que la observada en el mismo mes de 2013, cuando ese indicador registró un crecimiento nulo. Por su parte, el indicador de alimentos reportó un incremento de 0.2% en mayo, porcentaje superior al registrado en el mismo período del año anterior (-0.1%). Asimismo, el índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía, tuvo una variación de 0.1%, porcentaje ligeramente inferior al ocurrido el mismo mes del año anterior.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}

-Variación con respecto al mes previo-
 Noviembre 2012 – mayo 2014
 - Por ciento -

	2012		2013										2014						
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Todos los rubros	-0.2	0.0	0.1	0.5	0.3	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	0.5	0.4	0.2
Alimentos	0.1	0.4	0.7	0.0	0.1	0.2	-0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.7	0.1	0.2	0.4	0.2
Energía	-2.3	-1.0	0.6	3.1	0.2	-1.4	0.0	1.0	0.5	0.1	0.0	-2.2	-0.9	0.7	1.1	0.5	1.5	0.4	0.7
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.0	0.0	-0.2	0.3	0.4	0.2	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	-0.2	0.3	0.4	0.5	0.1

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE, del 1 de julio de 2014.

Inflación acumulada en el área de la OCDE

La OCDE informó que la inflación acumulada en el área al mes de mayo fue de 1.5%, porcentaje superior en 0.5 puntos porcentuales al registrado en similar período de 2013 (1.0%), lo cual se atribuye, principalmente, al incremento de los precios de la energía (4.3%), la que presentó un incremento de 1.8 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en similar lapso de 2013 (2.5%). De igual forma, los precios acumulados de los alimentos (1.6%), al quinto mes del año, presentan una variación, en el lapso considerado, mayor a la ocurrida un año antes (0.9%). En cuanto a la inflación acumulada del indicador de todos los rubros excluyendo alimentos y energía (1.1%), ésta también presentó una variación superior que la de mayo de 2013.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}

-Variación acumulada –
 Noviembre 2012 – mayo 2014
 - Por ciento -

	2012		2013										2014						
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Todos los rubros	1.9	1.9	0.1	0.6	0.9	0.9	1.0	1.1	1.2	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	0.1	0.4	0.8	1.3	1.5
Alimentos	1.7	2.1	0.7	0.7	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.1	1.2	1.1	1.5	0.7	0.8	1.0	1.5	1.6
Energía	4.0	3.0	0.6	3.7	3.9	2.5	2.5	3.5	4.0	4.2	4.2	1.9	1.0	1.7	1.1	1.6	3.2	3.6	4.3
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.6	1.6	-0.2	0.1	0.6	0.7	0.9	1.0	1.0	1.2	1.3	1.5	1.6	1.6	-0.2	0.1	0.6	1.0	1.1

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE, del 1 de julio de 2014.

Inflación interanual en el área de la OCDE

La variación interanual del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, en mayo 2014, fue 2.1%, porcentaje mayor al nivel observado en mayo de 2013. Este comportamiento se debió a la evolución de los precios de la energía (3.4%), que en mayo de 2013 registró un incremento de 0.6%. Por su parte, los alimentos registraron una variación de 2.2%, porcentaje superior al mostrado en mayo de 2013 (1.9%). La inflación anual, excluyendo alimentos y energía también creció 1.9%, porcentaje ligeramente superior al registrado el mismo mes del año anterior (1.5%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}
 -Variación con respecto al mismo mes del año anterior-
 Noviembre 2012 – mayo 2014
 - Por ciento -

	2012		2013										2014						
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Todos los rubros	1.9	1.9	1.7	1.8	1.6	1.3	1.5	1.8	2.0	1.7	1.5	1.3	1.5	1.6	1.7	1.4	1.6	2.0	2.1
Alimentos	2.2	2.1	2.1	1.8	1.7	2.0	1.9	2.1	2.2	2.1	1.9	1.7	1.5	1.5	1.5	1.6	1.7	2.0	2.2
Energía	3.0	3.0	1.8	3.4	0.9	-1.3	0.6	3.5	4.6	1.8	0.1	-1.3	0.1	1.7	2.2	-0.4	0.9	2.7	3.4
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	2.0	1.9

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en:
<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE, del 1 de julio de 2014.

Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

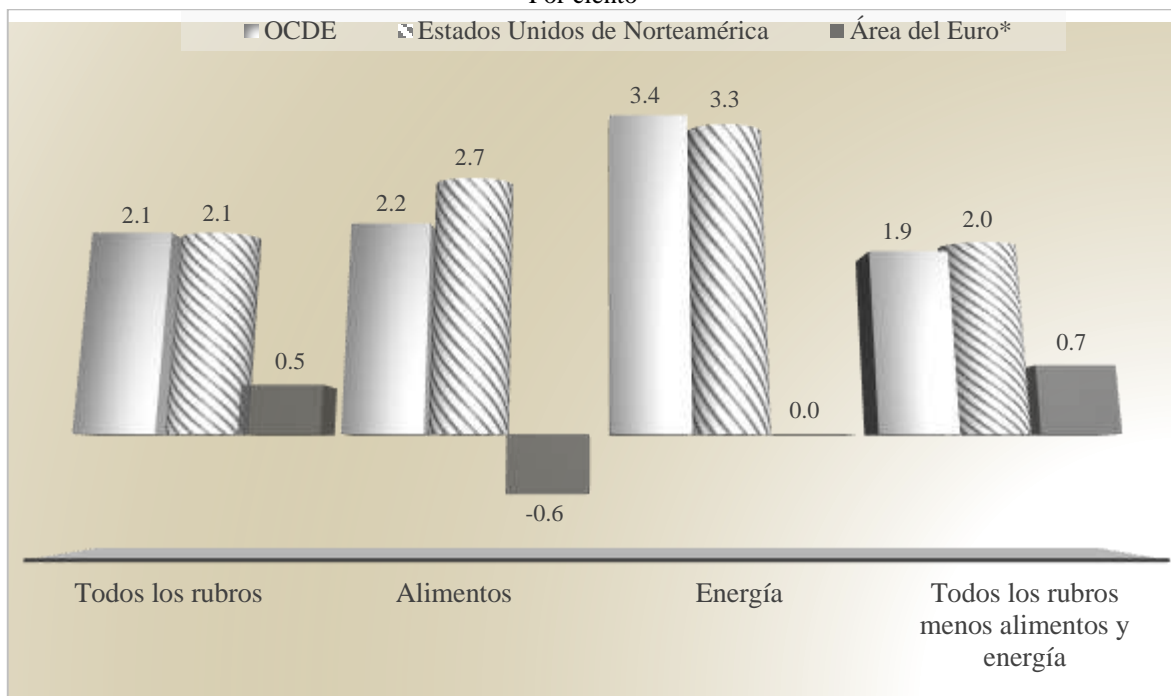
La OCDE informó que el comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización, en mayo de 2014, fue de 2.1%, porcentaje similar al observado en Estados Unidos de Norteamérica (2.1%) y 1.6 puntos porcentuales por encima del nivel registrado en el Área del Euro (0.5%). Por su parte, en la variación interanual de la inflación, excluyendo alimentos y energía, sobresalió la variación en los precios registrada en Estados Unidos de Norteamérica (2.0%), siendo superior a la registrada en la Organización en 0.1 punto porcentual y 1.3% mayor a la del Área del Euro.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS^{1/}

-Variación con respecto al mismo mes del año anterior-

- Mayo de 2014 -

- Por ciento -



* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

^{1/} Los datos de la gráfica pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: OCDE.

Inflación de México en la OCDE

De acuerdo con el Boletín Mensual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el mes de mayo de 2014, México se ubicó como el cuarto país con una mayor tasa de inflación anual (3.5%), sólo debajo de Turquía (9.7%), Chile (5.4%) y Japón (3.7%).

En México, la inflación interanual de los alimentos en mayo fue de 2.9%, colocándose en el quinto lugar más alto, ubicándose por debajo de países como Turquía (14.1%), Chile (6.5%), Japón (6.0%) y Noruega (3.4%).

En lo que se refiere a los precios del sector energético, México ocupó el tercer lugar, al pasar de 9.3%, en abril, a 8.8% en el quinto mes del año. Por su parte, Chile se ubicó en el primer sitio con 12.4%, seguidos por Japón (10.2%).

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México y Noruega se colocaron en tercer posición, respecto al crecimiento anualizado de los precios, con una tasa de 3.0%, mientras que la primera posición fue ocupada nuevamente por Turquía (9.0%), seguido por Chile (4.1%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Abril - mayo

2014

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Abr	May	Abr	May	Abr	May	Abr	May	Abr	May
OCDE-Total	2.0	2.1	N.D.	N.D.	2.0	2.2	2.7	3.4	2.0	1.9
G7	1.9	2.0	N.D.	N.D.	1.9	2.2	2.8	3.5	1.8	1.8
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	0.8	0.6	0.1	-0.6	-1.2	0.1	1.0	0.8
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	0.7	0.5	0.1	-0.6	-1.2	0.0	1.0	0.7
Australia ^{1/}	2.9	2.9	N.D.	N.D.	2.4	2.4	6.6	6.6	2.7	2.7
Austria	1.7	1.8	1.6	1.5	2.1	2.0	-1.1	-0.4	2.1	2.0
Bélgica	0.6	0.4	0.9	0.8	0.7	-0.9	-7.6	-6.1	1.9	1.8
Canadá	2.0	2.3	N.D.	N.D.	1.7	2.5	8.4	8.4	1.1	1.3
Chile	5.0	5.4	N.D.	N.D.	6.4	6.5	9.1	12.4	4.1	4.1
República Checa	0.1	0.4	0.2	0.5	3.3	2.5	-5.9	-4.1	0.1	0.3
Dinamarca	0.7	0.5	0.5	0.3	-1.5	-1.0	1.4	0.9	0.9	0.7
Estonia	0.2	0.1	0.8	0.6	1.2	-0.9	-4.7	-2.2	1.3	1.2
Finlandia	1.1	0.8	1.3	1.0	-0.5	-1.5	-1.1	-0.6	1.5	1.2
Francia	0.7	0.7	0.8	0.8	-0.9	-1.2	-1.0	0.8	1.2	0.9
Alemania	1.3	0.9	1.1	0.6	1.5	0.5	-1.3	-0.8	1.7	1.2
Grecia	-1.3	-2.0	-1.6	-2.1	-1.7	-2.9	1.3	1.5	-1.7	-2.3
Hungría	-0.1	-0.1	-0.2	0.0	-1.0	-1.3	-5.9	-5.8	2.3	2.2
Islandia	2.3	2.5	1.3	1.1	0.4	0.7	0.8	1.6	2.9	2.9
Irlanda	0.3	0.4	0.4	0.4	-2.1	-1.9	-2.2	0.1	1.0	0.8
Israel	1.0	1.0	N.D.	N.D.	-0.5	-0.2	2.1	3.8	1.2	0.9
Italia	0.6	0.5	0.5	0.4	0.4	-0.2	-2.8	-1.0	1.3	1.0
Japón	3.4	3.7	N.D.	N.D.	5.6	6.0	8.0	10.2	2.3	2.3
Corea	1.5	1.7	N.D.	N.D.	-0.3	0.8	0.5	1.8	1.9	1.8
Luxemburgo	0.8	1.0	0.9	1.4	1.4	0.8	-5.0	-2.0	1.6	1.6
México	3.5	3.5	N.D.	N.D.	2.0	2.9	9.3	8.8	3.1	3.0
Países Bajos	1.2	0.8	0.6	0.1	0.2	-0.7	-1.0	-0.3	1.7	1.2
Nueva Zelanda ^{1/}	1.5	1.5	N.D.	N.D.	0.5	0.5	1.4	1.4	1.8	1.8
Noruega	1.8	1.8	1.5	1.6	3.1	3.4	-9.0	-6.4	3.5	3.0
Polonia	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	-0.9	-1.4	-0.4	1.0	1.1
Portugal	-0.1	-0.4	-0.1	-0.3	-0.9	-2.3	-0.5	0.4	0.1	0.0
República Eslovaca	-0.1	0.0	-0.2	0.0	-0.8	-0.5	-1.8	-1.5	0.6	0.6
Eslovenia	0.4	0.7	0.5	1.0	0.0	-0.9	-1.7	0.6	1.0	1.1
España	0.4	0.2	0.3	0.2	0.1	-0.8	1.6	3.0	0.1	-0.1
Suecia	0.0	-0.2	0.3	0.1	-0.4	-0.4	-2.2	-0.8	0.9	0.4
Suiza	0.0	0.2	0.1	0.2	0.7	1.1	0.1	2.1	0.0	0.0
Turquía	9.4	9.7	9.4	9.4	13.2	14.1	4.2	4.0	8.9	9.0
Reino Unido	1.8	1.5	1.8	1.5	0.5	-0.6	0.3	1.6	2.0	1.6
Estados Unidos de Norteamérica	2.0	2.1	N.D.	2.1	1.7	2.7	3.3	3.3	1.8	2.0

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf> Todos los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

^{1/} Los meses de abril y mayo de 2014, les corresponde un cambio porcentual del primer trimestre del 2014 con respecto al primer trimestre del 2013.

FUENTE: OCDE Consumer Price Index.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

Del grupo de los Siete Países más Industrializados del Mundo, Canadá (2.3%), Japón (3.7%) y Estados Unidos de Norteamérica (2.1%) presentaron variaciones inflacionarias positivas, comparadas con el mes anterior. Alemania (0.9%), Italia (0.5%) y Reino Unido (1.5%) registraron un decremento en su ritmo inflacionario, mientras que Francia (0.7%) permaneció igual.

En cuanto al Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro, éste fue de 0.5% en mayo de 2014, lo que evidencia una disminución de 0.9 puntos porcentuales con relación al mismo mes del año anterior (1.4%).

Asimismo, los precios interanuales en otros países no miembros de la OCDE tuvieron comportamientos diferenciados en mayo de 2014. Así, Brasil (6.4%), China (2.5%), Indonesia (6.9%) y Federación Rusa (7.6%) presentaron un incremento en su ritmo inflacionario, mientras que India (7.0%) y Sudáfrica (6.8%), fueron los que presentaron decrementos.

En términos mensuales, los precios al consumidor en el área de la OCDE, en mayo de 2014, tuvieron un crecimiento de 0.2%, dicho resultado se debió a que países como Canadá (0.5%) y Japón (0.4%) presentaron variaciones positivas.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS

- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

	2012	2013	2013								2014				
	Promedio		May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
OCDE-Total ^{1/}	2.2	1.6	1.5	1.8	2.0	1.7	1.5	1.3	1.5	1.6	1.7	1.4	1.6	2.0	2.1
G7 ^{2/}	1.9	1.3	1.2	1.5	1.7	1.4	1.3	1.0	1.3	1.4	1.4	1.2	1.4	1.9	2.0
Área Euro (IAPC) ^{3/}	2.5	1.3	1.4	1.6	1.6	1.3	1.1	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7	0.5	0.7	0.5
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	2.6	1.5	1.6	1.7	1.7	1.5	1.3	0.9	1.0	1.0	0.9	0.8	0.6	0.8	0.6
Siete países mayores															
Canadá	1.5	0.9	0.7	1.2	1.3	1.1	1.1	0.7	0.9	1.2	1.5	1.1	1.5	2.0	2.3
Francia	2.0	0.9	0.8	0.9	1.1	0.9	0.9	0.6	0.7	0.7	0.7	0.9	0.6	0.7	0.7
Alemania	2.0	1.5	1.5	1.8	1.9	1.5	1.4	1.2	1.3	1.4	1.3	1.2	1.0	1.3	0.9
Italia	3.0	1.2	1.1	1.2	1.2	1.2	0.9	0.8	0.7	0.7	0.7	0.5	0.4	0.6	0.5
Japón	0.0	0.4	-0.3	0.2	0.7	0.9	1.1	1.1	1.5	1.6	1.4	1.5	1.6	3.4	3.7
Reino Unido	2.8	2.6	2.7	2.9	2.8	2.7	2.7	2.2	2.1	2.0	1.9	1.7	1.6	1.8	1.5
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	1.5	1.4	1.8	2.0	1.5	1.2	1.0	1.2	1.5	1.6	1.1	1.5	2.0	2.1
Otros países con economías importantes															
G20*	3.2	3.0	2.8	3.1	3.3	3.1	2.9	2.8	3.0	2.9	2.6 ^{b/}	2.3	2.5	2.8	3.0
Argentina	10.1	10.6	10.3	10.5	10.6	10.5	10.5	10.3	10.5	10.9	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
Brasil	5.4	6.2	6.5	6.7	6.3	6.1	5.9	5.8	5.8	5.9	5.6	5.7	6.2	6.3	6.4
China	2.6	2.6	2.1	2.7	2.7	2.6	3.1	3.2	3.0	2.5	2.5	2.0	2.4	1.8	2.5
India	9.3	10.9	10.7	11.1	10.8	10.7	10.7	11.1	11.5	9.1	7.2	6.7	6.7	7.1	7.0
Indonesia	4.3	7.0	5.5	5.9	8.6	8.8	8.4	8.3	8.4	8.4	7.8	7.2	6.7	6.7	6.9
Federación Rusa	5.1	6.8	7.4	6.9	6.5	6.5	6.1	6.3	6.5	6.5	6.1	6.2	6.9	7.3	7.6
Arabia Saudita	2.9	3.5	3.8	3.5	3.7	3.5	3.2	3.0	3.1	2.8	2.9	2.8	2.6	2.7	N.D
Sudáfrica	5.7	5.8	5.5	5.5	6.4	6.4	6.1	5.5	5.3	5.3	5.8	5.9	6.1	6.2	6.8

-Cambio porcentual respecto al mes anterior-

	2013								2014				
	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
OCDE-Total ^{1/}	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	0.5	0.4	0.2
G7 ^{2/}	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	-0.2	-0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.5	0.2
Área Euro (IAPC) ^{3/}	0.1	0.1	-0.5	0.1	0.5	-0.1	-0.1	0.4	-1.1	0.3	0.9	0.2	-0.1
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	0.1	0.0	-0.4	0.1	0.4	-0.1	-0.1	0.3	-0.9	0.3	0.7	0.2	-0.1
Siete países mayores													
Canadá	0.2	0.0	0.1	0.0	0.2	-0.2	0.0	-0.2	0.3	0.8	0.6	0.3	0.5
Francia	0.1	0.2	-0.3	0.5	-0.2	-0.1	0.0	0.3	-0.6	0.6	0.4	0.0	0.0
Alemania	0.4	0.1	0.5	0.0	0.0	-0.2	0.2	0.4	-0.6	0.5	0.3	-0.2	-0.1
Italia	0.0	0.3	0.1	0.4	-0.3	-0.2	-0.3	0.2	0.2	-0.1	0.1	0.2	-0.1
Japón	0.1	0.0	0.2	0.3	0.3	0.1	0.0	0.1	-0.2	0.0	0.3	2.1	0.4
Reino Unido	0.2	-0.2	0.0	0.4	0.4	0.1	0.1	0.4	-0.6	0.5	0.2	0.4	-0.1
Estados Unidos de Norteamérica	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	-0.3	-0.2	0.0	0.4	0.4	0.6	0.3	0.3
Otros países con economías importantes													
G20*	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1	0.1	0.1	0.2 ^{b/}	0.4	0.5	0.4	0.3
Argentina	0.7	0.8	0.9	0.8	0.8	0.9	0.9	1.4	3.7 ^{b/}	3.4	2.6	1.8	1.4
Brasil	0.4	0.3	0.0	0.2	0.3	0.6	0.5	0.9	0.6	0.7	0.9	0.7	0.5
China	-0.6	0.0	0.1	0.5	0.8	0.1	-0.1	0.3	1.0	0.5	-0.5	-0.3	0.1
India	0.9	1.3	1.7	0.9	0.4	1.3	0.8	-1.6	-0.8	0.4	0.4	1.3	0.8
Indonesia	0.0	1.0	3.3	1.1	-0.3	0.1	0.1	0.5	0.5	0.3	0.1	0.0	0.2
Federación Rusa	0.7	0.4	0.8	0.1	0.2	0.6	0.5	0.5	0.6	0.7	1.0	0.9	0.9
Arabia Saudita	0.1	0.2	0.4	0.2	0.2	0.4	0.3	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	N.D
Sudáfrica	-0.3	0.4	1.0	0.4	0.5	0.2	0.1	0.3	0.8	1.0	1.3	0.5	0.3

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;

N.D. no disponible

^{b/}: dato temporal.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

^{1/} La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía.

^{2/} El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido.

^{3/} El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

^{4/} La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

* Ver nota metodológica: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf>

G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-07-14.pdf>

Inflación en la eurozona: estable en junio, tal y como se esperaba (BBVA Research)

El 30 de junio de 2014, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer su análisis macroeconómico “Inflación en la eurozona: estable en junio, tal y como se esperaba”. A continuación se presenta el contenido.

La inflación en junio se mantuvo estable en el 0.5% anual según el flash publicado el 30 de junio de 2014, dado que el aumento de la inflación de los servicios se compensó con una caída de los precios de los alimentos. Debido a esto, la inflación excluyendo energía y alimentos aumentó en 0.1 punto porcentual hasta el 0.8% anual.

La inflación de la zona euro se mantuvo estable en el 0.5% anual en junio, en línea con lo esperado (BBVA Research: 0.5% anual; Consenso: 0.5% anual)

Descontando la volatilidad de los datos de los precios al consumo en los últimos meses, debido a factores estacionales, la inflación parece mantenerse relativamente estable en el 0.5% anual. A falta de conocer los datos definitivos, las previsiones de BBVA por componentes están en línea con la estimación preliminar: la inflación de los servicios aumentó en 0.2 puntos porcentuales hasta el 1.3% anual y compensó la caída de los precios de los alimentos (0.2% anual), sobre todo de los frescos como sugieren las estimaciones (cuadro siguiente). Para el resto de componentes, energía y bienes industriales no energéticos, los precios se mantuvieron prácticamente estancados (con la inflación en el 0%). Como resultado de todo ello, la inflación excluyendo la energía y los alimentos no elaborado aumentó en 0.1 punto porcentual hasta el 0.8% anual. Por países, en Alemania hubo una sorpresa al alza (1.0% anual desde el 0.6% de mayo), por el repunte de la inflación de servicios tras caer en mayo, que se ha mostrado muy volátil y difícil de predecir en los últimos meses por motivos estacionales. Sin embargo, la inflación se desaceleró en 0.2 puntos porcentuales tanto en Italia como en España hasta el 0.2 y el 0.0% anual, respectivamente.

EUROZONA: TASA INTERANUAL DE INFLACIÓN IPCA 2014

-Porcentaje anual-

	Observado		Estimación preliminar	BBVA Research
	Abril	Mayo	Junio	Junio
IPCA	0.7	0.5	0.5	0.5
Energía	-1.2	0.0	0.1	0.1
Alimentos frescos	-0.7	-2.1		-2.7
IPCA excluyendo energía y alimentos	1.0	0.7	0.8	0.8
Subyacente excluidos Alimentos frescos y energía	1.1	0.8		0.9
Servicios	1.6	1.1	1.3	1.3
Bienes industriales no energéticos	0.1	0.0	0.0	0.0
Alimentos elaborados	1.6	1.5		1.5

FUENTE: Eurostat y BBVA Research.

Se espera que la inflación se mantenga baja y relativamente estable en los próximos meses, y que aumente ligeramente desde finales de año

Aunque BBVA actualizará sus previsiones con los datos finales (que se publicarán el 17 de julio), éstas apuntan a que la inflación se mantendrá relativamente estable en los próximos meses, si bien no se puede descartar una ligera moderación durante el tercer trimestre debido a la evolución de los precios de los componentes más volátiles (energía y alimentos), para repuntar hasta tasas anuales próximas al 1% a finales de año. De hecho, para la inflación subyacente se espera que se mantenga prácticamente estable en torno al 0.9% anual en lo que resta del año.

Las sorpresas de los últimos meses hacen que la última previsión de una inflación anual del 0.9% en 2014 haya quedado demasiado elevada, ya que con los datos más recientes los modelos de BBVA ahora apuntan a una inflación media anual en torno al 0.6-0.7% para el conjunto del año.

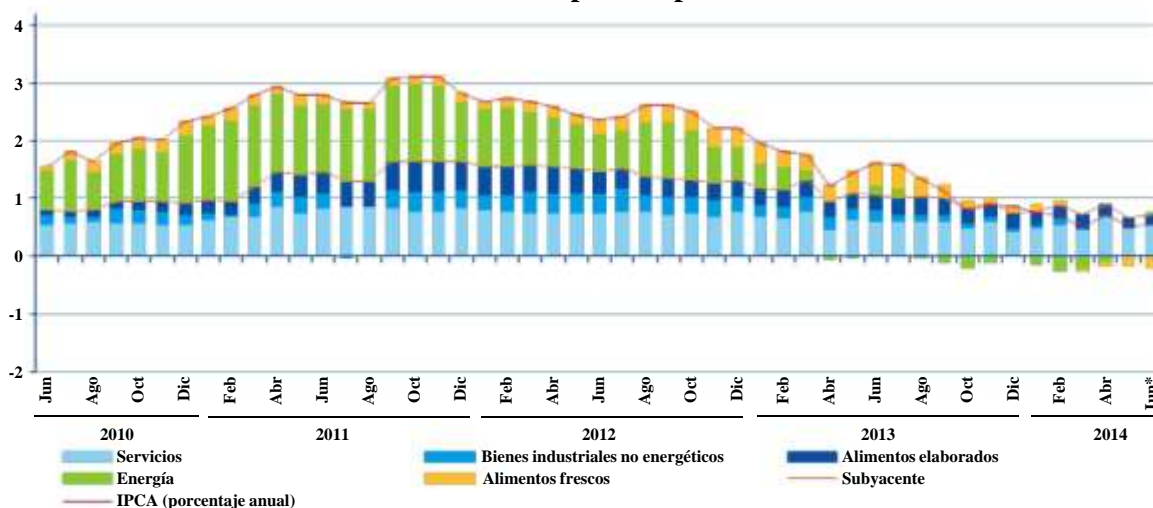
Por otro lado, se siguen viendo riesgos a la baja, sobre todo derivados de la fortaleza del euro y la moderación de los precios de las materias primas, mientras que las diferencias por países continuarán, con tasas muy bajas en la periferia y tasas

moderadas en los países del centro de Europa, reflejando la lenta recuperación de la demanda doméstica.

Las medidas del BCE deberían ayudar al anclaje de las expectativas de inflación

Las sorpresas negativas de inflación de los últimos meses, junto con los bajos niveles de inflación y la fragilidad de la recuperación llevaron al Banco Central Europeo (BCE) a anunciar un conjunto de medidas de relajación adicional en la reunión del mes pasado. Aunque el impacto a corto plazo de estas medidas sobre la inflación será probablemente muy limitado, deberían contribuir a anclar las expectativas de inflación en el mediano plazo.

EUROZONA: TASA INTERANUAL DE INFLACIÓN IPCA
-Contribución por componentes-



* Estimado.

FUENTE: Eurostat y BBVA Research.

Fuente de información:

https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/pdf/1477_33175.pdf

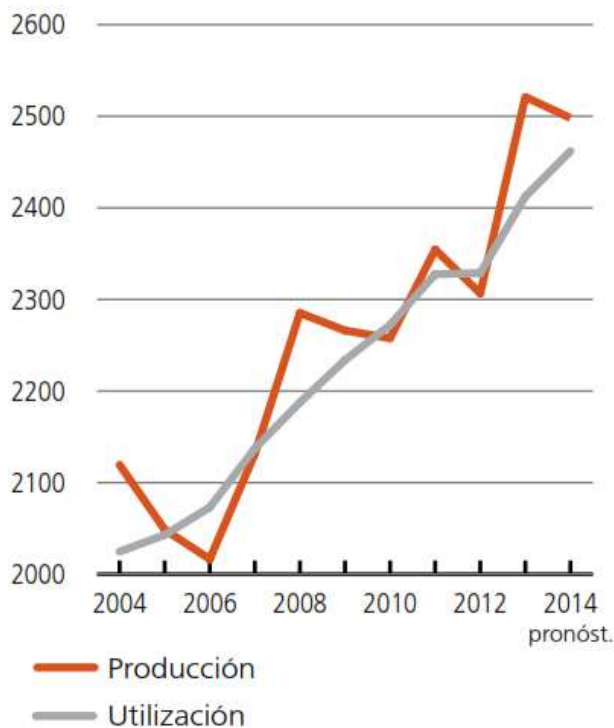
Perspectivas de cosechas y situación alimentaria (FAO)

El 21 de julio de 2014, La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó las perspectivas de cosechas y situación alimentaria. A continuación se presentan los aspectos más sobresalientes del informe.

Las perspectivas para la producción de cereales en 2014 mejoran aún más

Las perspectivas para el suministro mundial de cereales en la cosecha comercial 2014/15 han mejorado aún más tras una revisión al alza de las previsiones de producción de 2014 desde el mes pasado. El último pronóstico de la FAO para la producción mundial de cereales en 2014 se cifra ahora en 2 mil 498 millones de toneladas (incluido el arroz elaborado), 18 millones de toneladas más que la cifra anterior de junio, aunque todavía 1% (23 millones de toneladas) por debajo de la producción récord del año pasado. La reciente revisión al alza refleja la mejora de las perspectivas de producción de cereales secundarios y trigo, sobre todo en los Estados Unidos de Norteamérica, la Unión Europea (UE) y la India.

**PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN MUNDIALES
DE CEREALES**
-Millones de toneladas-



FUENTE: FAO.

Con la mayor parte de la cosecha de trigo de invierno en el Hemisferio Norte siendo recolectada, la FAO prevé ahora la producción mundial de trigo en 707 millones de toneladas, 1.4% menos que el récord del año anterior. Este descenso se debe principalmente a la disminución en los Estados Unidos de Norteamérica, a raíz de una grave sequía, y en Canadá, donde las plantaciones se redujeron drásticamente en respuesta a los bajos precios. Con la cosecha casi concluida en el Cercano Oriente, las indicaciones más recientes apuntan a una disminución del 7.3% de la producción total de trigo de la subregión, en su mayoría debido a la sequía que llevó a una contracción del 10% en Turquía. También se espera que África del Norte obtenga una cosecha menor de trigo este año, debido principalmente a una producción inferior a la media en Marruecos. Se espera que estos descensos compensen con creces los aumentos en algunos otros países, en particular India y China, donde se pronostican producciones récord, y la UE, donde se prevén ganancias moderadas. En los principales países

productores de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), se espera que la producción se mantenga estable, con excepción de Ucrania, donde el retorno a rendimientos medios desde el nivel récord del año pasado puede dar lugar a una disminución de 2 millones de toneladas. Las perspectivas iniciales en los grandes países productores del Hemisferio Sur siguen siendo positivas, con una expansión de las plantaciones que se espera impulse la producción, asumiendo que las condiciones climáticas sean favorables para el resto de la temporada.

La previsión de la FAO para la producción mundial de cereales secundarios se cifra ahora en 1 mil 287 millones de toneladas, 1% más que la cifra anterior tras la mejora de las perspectivas en los Estados Unidos de Norteamérica, sin embargo, 1.5% inferior a la producción récord de 2013. La disminución interanual que se espera, refleja principalmente producciones de maíz reducidas en América del Sur (Brasil y Argentina), tras una contracción de las plantaciones y rendimientos más bajos. También se espera que los rendimientos de maíz en la India bajen a partir de sus récords en 2013, contribuyendo a una disminución de la producción del 8%. Reduciendo el impacto de las caídas en otras partes, la producción de 2014 en los Estados Unidos de Norteamérica, estimada en 354 millones de toneladas, se encuentra en un nivel comparable al de la producción récord del año anterior, ya que se prevén rendimientos récord para compensar una superficie plantada algo más pequeña. En China, que aporta la mayor parte de la cosecha de maíz en Asia, las previsiones actuales apuntan a un ligero aumento de la producción. En África, se prevé que la producción total de maíz aumentará en un 3%, en gran parte debido a los fuertes incrementos en África austral, en relación al nivel bajo del año pasado causado por la sequía.

La FAO ha mejorado su previsión de junio para la producción de arroz en 2014 en alrededor de 800 mil toneladas, hasta los 755.4 millones de toneladas (503.6 millones de toneladas, arroz elaborado). La revisión refleja la mejora de las perspectivas para Myanmar, Pakistán y la República Unida de Tanzania, que compensan sobradamente

los peores resultados en Brasil y Australia. En las actuales previsiones, la producción mundial será de 1.2% (8.7 millones de toneladas) más que en 2013, con aproximadamente la mitad de la tasa de crecimiento de los diez años anteriores. Todos los países del Hemisferio Sur han recolectado sus principales cosechas de arroz de 2014, con algunos de ellos dedicados al cultivo de las cosechas secundarias. La temporada de arroz de 2014 está menos avanzada en los países del Hemisferio Norte, que comprende los principales productores. El crecimiento de la producción en Asia se prevé particularmente moderado, con un aumento previsto del 1%, en medio de las preocupaciones sobre el impacto potencial de El Niño. Bangladesh, China, India, Indonesia, Myanmar y Filipinas, donde el apoyo del gobierno al sector sigue siendo fuerte, se espera acumulen la mayor parte del crecimiento en la región. La perspectiva para África es más positiva, con un aumento interanual previsto del 3.6%, debido principalmente a una recuperación prevista en Madagascar. En América Latina y el Caribe, se estima que la producción aumentará en un 1.3%, en gran medida gracias a las subidas en Brasil.

La FAO sigue de cerca el desarrollo de un posible fenómeno de El Niño, con las previsiones meteorológicas actuales que indican un 70% de probabilidad de un episodio durante el verano del Hemisferio Norte. Debido a las variaciones climáticas potenciales (incluyendo lluvias reducidas en algunas partes de Asia), la FAO continuará vigilando la evolución de El Niño y las posibles implicaciones sobre la producción mundial de cereales.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CEREALES ^{1/}
-Millones de toneladas-

	2012	2013 Estimada	2014 Pronóstico	Variación 2014 respecto
Asia	1 092.0	1 123.8	1 127.1	0.3
Lejano Oriente	995.7	1 016.7	1 025.1	0.8
Cercano Oriente	69.2	74.1	68.5	-7.6
CEI asiática	27.0	33.1	33.5	1.3
África	162.9	162.2	166.9	2.9
África del Norte	33.9	36.0	34.5	-4.1
África Occidental	50.6	50.1	50.3	0.4
África Central	4.6	4.7	4.7	-1.6
África Oriental	44.0	42.5	44.2	4.0
África Austral	29.7	28.9	33.2	14.7
América Central y el Caribe	39.9	40.8	40.9	0.2
América del Sur	154.6	173.7	170.3	-2.0
América del Norte	406.1	500.2	482	-3.6
Europa	415.5	477.9	473.7	-0.9
UE	278.6	302.4	304.4	0.7
CEI europea	124.1	161.8	155.3	-4.0
Oceanía	35.7	42.4	37.1	-12.6
Total mundial	2 306.6	2 521.1	2 498.1	-0.9
Países en desarrollo	1 398.2	1 443.8	1 446.5	0.2
Países desarrollados	908.4	1 077.3	1 051.6	-2.4
- Trigo	660.3	716.9	707.2	-1.4
- Cereales secundarios	1 155.4	1 306.4	1 287.3	-1.5
- Arroz (elaborado)	490.9	497.8	503.6	1.2

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

^{1/} Incluye el arroz elaborado.

FUENTE: FAO.

El pronóstico de la FAO para la utilización mundial de cereales en 2014/15 se ha reducido marginalmente desde junio. Las principales revisiones se referían a una fuerte reducción en el uso industrial y para forrajes del maíz en China, que fue compensado en gran medida por los aumentos en los Estados Unidos de Norteamérica, la UE, Ucrania y Brasil. Con 2 mil 462 millones de toneladas, se prevé que el consumo mundial de cereales crezca 2.1% (50 millones de toneladas) por encima del nivel de 2013/14. Más de la mitad de este aumento anual de 50 millones de toneladas correspondería a los cereales secundarios, cuya utilización se prevé que aumente en 2.1% hasta alcanzar 1 mil 260 millones de toneladas, respaldada por un mayor uso del maíz, tanto como alimento en China y para etanol en los Estados Unidos de Norteamérica. También se prevé que el consumo de arroz registre un crecimiento

relativamente rápido del 2.4% y se sitúe en 502 millones de toneladas en 2014/15, mientras que para el trigo se calcula un aumento más modesto del 1.8%, alcanzando 699 millones de toneladas. En general, el volumen de los cereales destinados a la alimentación se proyecta progrese en 15 millones de toneladas, o 1.3%, en comparación a 2013/14, lo que resulta en un modesto 0.3% de aumento en la ingesta per cápita, con 153.4 kilogramos (kg) anuales, de los cuales 67.3 kg corresponden al trigo y 57.6 kg al arroz. Se prevé que la expansión de la utilización de cereales para forrajes sea más pronunciada que los destinados a la alimentación, con una expansión prevista de 17 millones de toneladas, un 2%, con cerca de 870 millones de toneladas. El crecimiento se refiere principalmente a los cereales secundarios, en particular el maíz, pero también el trigo en la UE.

El pronóstico de la FAO relativo a las existencias mundiales de cereales al cierre de las temporadas agrícolas de 2015 se ha elevado en un 5% (28 millones de toneladas) desde el mes pasado, a 604 millones de toneladas. Esto representaría un aumento del 5.3% (30 millones de toneladas) respecto de 2013/14 y el nivel más alto desde 2001. Sobre la base de las últimas previsiones de reservas y utilización, el coeficiente entre existencias y utilización de cereales a nivel mundial alcanzaría un máximo de 12 años del 24.3%, frente al 23.3% en 2013/14. Se espera que los inventarios mundiales de maíz lleguen a 200 millones de toneladas en 2015, 31 millones de toneladas más que lo anticipado previamente, con gran parte de la revisión de los ajustes al alza causada por una disminución de la utilización del maíz en China. Como resultado, los remanentes mundiales de cereales secundarios cerrarán la temporada con un 10% (23 millones de toneladas) de aumento interanual a 241 millones de toneladas. El nivel de las existencias mundiales de trigo en 2015 se cifra en 180 millones de toneladas, ligeramente por debajo de la previsión de junio, pero 3.5% más alto que su nivel de apertura. En medio de las perspectivas de producción más optimistas, los inventarios finales de arroz se ajustaron al alza a 183 millones de toneladas, 1.3 millones de toneladas más que el nivel estimado para 2014.

HECHOS BÁSICOS DE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LOS CEREALES
-Millones de toneladas -

	2012/2013	2013/2014 Estimado	2014/2015 Pronóstico	Variación: 2014/2015 respecto de 2013/2014 (%)
PRODUCCIÓN ^{1/}				
Mundo	2 306.6	2 521.1	2 498.1	-0.9
Países en desarrollo	1 398.2	1 443.8	1 446.5	0.2
Países desarrollados	908.4	1 077.3	1 051.6	-2.4
COMERCIO ^{2/}				
Mundo	309.9	346.5	332.3	-4.1
Países en desarrollo	126.8	107.9	108.2	0.2
Países desarrollados	183.1	238.6	224.1	-6.1
UTILIZACIÓN				
Mundo	2 328.8	2 412.4	2 461.9	2.1
Países en desarrollo	1 494.6	1 540.3	1 577.2	2.4
Países desarrollados	834.2	872.1	884.7	1.4
Consumo de cereales per cápita (kg/año)	152.3	152.9	153.2	0.2
EXISTENCIAS FINALES ^{3/}				
Mundo	503.1	573.9	604.1	5.3
Países en desarrollo	385.9	433.0	449.3	3.8
Países desarrollados	117.2	140.9	154.7	9.8
COEFICIENTE ENTRE LAS EXISTENCIAS MUNDIALES Y LA UTILIZACIÓN (%)	20.9	23.3	24.3	4.1

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

^{1/} Los datos se refieren al primer año civil indicado en cada columna e incluye el arroz elaborado.

^{2/} Para el trigo y los cereales secundarios, los datos sobre el comercio se basan sobre las exportaciones en la cosecha comercial julio/junio, salvo el arroz cuyos datos se refieren al segundo año civil indicado en cada columna.

^{3/} Los datos se basan en un agregado de los niveles de remanentes al final de los años agrícolas nacionales y no deben interpretarse en el sentido de que representan los niveles mundiales de existencias en un momento determinado.

FUENTE: FAO.

El comercio internacional de cereales en 2014/15 está fijado actualmente en 332.3 millones de toneladas, casi sin cambios desde junio y 4% por debajo del récord de 2013/14. El declive desde 2013/14 refleja una caída en los envíos de cereales secundarios y trigo, mientras que se espera que el comercio del arroz crezca ligeramente. El comercio internacional de cereales secundarios en 2014/15 (julio/junio) se pronostica ahora en 144 millones de toneladas, sin cambios respecto al mes pasado. En comparación a 2013/14, el descenso del 6% en el comercio de cereales secundarios se refiere principalmente al maíz, ya que se prevé que la demanda por la UE, que había aumentado en 2013/14, regrese a niveles más normales. Las

perspectivas para el comercio de trigo en 2014/15 (julio/junio) también se mantienen en 149 millones de toneladas, a pesar de que las exportaciones de la Federación de Rusia y la UE aumentaron a raíz de una mejora de su producción, pero los cambios fueron compensados por una disminución de los envíos de la India, Kazajistán y Estados Unidos de Norteamérica. Sobre la base de las expectativas actuales, el comercio de trigo caería 3.6% anual, a 149 millones de toneladas, lo que refleja la reducción de las exportaciones de la Unión Europea, India, Ucrania y Estados Unidos de Norteamérica. Se prevé que el comercio internacional del arroz en el año civil 2015 ronde los 39.3 millones de toneladas, 300 mil toneladas más de lo previsto el mes pasado y ligeramente por encima del récord esperado para 2014. Las perspectivas de exportación en 2015 mejoraron para Pakistán, Tailandia y la República Unida de Tanzania, mientras que se rebajaron las de la India. Indonesia y Malasia fueron responsables de gran parte de la revisión en el pronóstico de las importaciones de 2015. En comparación con 2014, se espera que las exportaciones de Tailandia superen a las del año pasado, con aumentos considerables también previstos para Australia, China, Guyana, Paraguay y Estados Unidos de Norteamérica. Estos aumentos serían principalmente a expensas de la India, que se proyecta reduzca las exportaciones en un 15% en 2015.

Resumen de los Precios Internacionales

Los precios internacionales del trigo se redujeron considerablemente en junio. Después de subir durante cuatro meses consecutivos, el trigo de referencia de Estados Unidos de Norteamérica (No.2 duro rojo de invierno) se redujo en un 9% y un promedio de 314 dólares estadounidenses por tonelada. Los precios de exportación del trigo han caído por debajo del mismo período de 2013, presionados por las perspectivas favorables de los cultivos en 2014, que actualmente se están cosechando en el Hemisferio Norte, y la expectativa sobre los suministros abundantes en la temporada 2014/15.

Los precios de exportación del maíz también se redujeron significativamente en junio, con el maíz de referencia de Estados Unidos de Norteamérica (No.2 amarillo) con un promedio de 202 dólares estadounidenses por tonelada, 7% menos que en el mes anterior y un tercio por debajo de su nivel de un año antes. La caída de los precios internacionales en junio refleja las perspectivas positivas para la producción de maíz de este año en los principales países productores, en particular Estados Unidos de Norteamérica, China y varios países de América del Sur.

Los precios internacionales del arroz se recuperaron ligeramente en junio de 2014, sostenidos por una recuperación de Tailandia, después de que el Gobierno suspendió las ventas de arroz de las existencias públicas. En particular, el arroz quebrado tailandés (A1 Super) ganó 5%, revirtiendo la mayor parte del descenso sufrido en los últimos meses. En cuanto al arroz blanco de referencia tailandés 100% B, la cotización subió 2.6%, llegando a 419 dólares estadounidenses por tonelada. Los precios en otros orígenes registraron pocos cambios.

PRECIOS DE EXPORTACIÓN DE LOS CEREALES*
-Dólares estadounidenses por tonelada-

	2013	2014					
	Junio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Estados Unidos de Norteamérica							
Trigo ^{1/}	321	288	303	334	340	345	314
Maíz ^{2/}	300	198	209	222	224	217	202
Sorgo ^{2/}	246	216	224	228	226	223	220
Argentina^{3/}							
Trigo	310	330	328	340	361	372	365
Maíz	265	215	218	226	229	224	204
Tailandia^{4/}							
Arroz blanco ^{5/}	550	457	466	430	408	408	419
Arroz quebrado ^{6/}	518	309	311	312	307	298	313

* Los precios se refieren al promedio mensual.

^{1/} No.2 Hard Red Winter (ordinario), f.o.b. Golfo.

^{2/} No.2 amarillo, Golfo.

^{3/} Up river, f.o.b.

^{4/} Precios comercializados indicativos.

^{5/} 100% segunda categoría, f.o.b. Bangkok.

^{6/} A1 súper, f.o.b. Bangkok.

FUENTE: FAO.

Panorama de la situación alimentaria de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos ⁶

La producción total de cereales de los países PBIDA se espera se incremente ligeramente respecto a los años anteriores

La recolección de las cosechas de cereales de invierno, principalmente trigo y cebada, en los países del Hemisferio Norte y las cosechas de la temporada de verano (lluvias), principalmente cereales secundarios, en los países del Hemisferio Sur está casi finalizada. La siembra de los cultivos de la temporada principal de verano, arroz y cereales secundarios, está en marcha en los países del Hemisferio Norte, mientras que se espera que los cultivos de invierno de la temporada secundaria se cosechen a partir de octubre en el Hemisferio Sur.

El pronóstico inicial de la FAO para los PBIDA en 2014 indica una producción de cereales de alrededor de 448 millones de toneladas, 1% más que el año pasado. África Austral, debido principalmente al crecimiento del sector en Zimbabue y Madagascar, se espera registre un aumento anual significativo de alrededor del 17% a 11.6 millones de toneladas con respecto al nivel bajo del año pasado. En África Oriental se prevé una producción de cereales superior a la media de alrededor de 44.2 millones de toneladas. Sin embargo, se espera un descenso de la producción en Kenia debido a un comienzo tardío de las lluvias estacionales y una prolongada racha seca en abril. Los pronósticos iniciales en los países de África Central apuntan a un ligero descenso en general, a causa de las lluvias irregulares en algunas partes o la inseguridad que interrumpió las actividades agrícolas. En África Occidental, los cultivos de cereales se encuentran en diferentes etapas de crecimiento y se espera que la recolección

⁶ El grupo de países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) abarca los países deficitarios de alimentos con un ingreso anual per cápita inferior al nivel utilizado por el Banco Mundial para determinar el derecho a recibir la asistencia de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (es decir, 1 mil 945 dólares estadounidenses en 2011). La actual lista de la FAO de 2014 se ha revisado recientemente, con siete países que ya no figuran, se trata de: Camboya, Egipto, Indonesia, Iraq, Kiribati, República Democrática Popular Lao y Zambia. De ellos, Camboya, República Democrática Popular Lao y Zambia quedaron fuera de la lista en base al criterio de exportadores netos de alimentos, mientras que los otros cuatro (Egipto, Indonesia, Iraq y Kiribati) fueron retirados en base al criterio de los ingresos.

Para más detalles ver: <http://www.fao.org/countryprofiles/lifdc/es/>

comience a partir de septiembre; las perspectivas actuales son inciertas, debido a las previsiones de lluvias para la subregión que indican precipitaciones entre normales e inferiores a lo normal hasta septiembre.

En el Lejano Oriente asiático, se pronostica un ligero aumento de la producción de cereales que refleja los aumentos proyectados en la India y Filipinas. Sin embargo, se calcula una fuerte disminución en Sri Lanka tras una reducción de las plantaciones y las lluvias escasas durante la temporada principal, con los cultivos recolectados entre febrero y abril. En los países asiáticos de la CEI, donde se concluyeron las principales cosechas de cereales de invierno, se pronostica un pequeño descenso; sin embargo, todavía se espera que la producción se mantenga por encima de la media. En América Central, las estimaciones preliminares apuntan a un incremento de la cosecha de cereales de 2014, que se está recolectando actualmente, debido a las lluvias en general favorables.

**HECHOS BÁSICOS DE LA SITUACIÓN DE LOS CEREALES EN LOS
PAÍSES DE BAJOS INGRESOS Y CON DÉFICIT DE ALIMENTOS
(PBIDA)**

-Millones de toneladas, arroz elaborado-

	2012/2013	2013/2014 Estimado	2014/2015 Pronóstico	Variación: 2014/2015 respecto de 2013/2014 (%)
Producción de cereales ^{1/}	441.7	443.1	448.0	1.1
<i>excl. India</i>	199.9	200.3	204.3	2.0
Utilización	455.0	467.4	475.9	1.8
Consumo humano	373.6	382.4	389.6	1.9
<i>excl. India</i>	181.7	185.6	189.0	1.8
Consumo de cereales per	0.1	0.2	0.2	0.1
<i>excl. India</i>	0.1	0.1	0.1	-0.4
Forrajes	29.4	30.7	31.3	2.2
<i>excl. India</i>	21.6	22.6	23.2	2.5
Existencias finales ^{2/}	88.7	88.6	88.8	0.2
<i>excl. India</i>	39.3	37.5	35.4	-5.5

^{1/} Los datos se refieren al primer año civil indicado en cada columna.

^{2/} Puede no igualar la diferencia entre suministros y utilización debido a los diferentes años de comercialización de cada país.

FUENTE: FAO.

La previsión de importaciones de cereales para 2014/2015 es ligeramente superior al nivel del año pasado, que estuvo cerca de la media

Las importaciones de cereales de los PBIDA para la cosecha comercial 2014/2015 se pronostican en un nivel cercano a la media de 50.1 millones de toneladas, ligeramente por encima del alto nivel del año pasado. Las mayores importaciones se proyectan en África Central y África Occidental, debido a las expectativas de las cosechas nacionales más pequeñas en algunos países. Del mismo modo, en África Oriental, se prevé que las importaciones de cereales aumenten, debido principalmente al incremento de las necesidades de importación en Kenia, a causa de la disminución prevista en la producción de este año. Por el contrario, se prevé una disminución en la subregión del Lejano Oriente asiático, debido principalmente a la mejora de los resultados nacionales en los grandes países importadores, como Bangladesh y Filipinas, y en la CEI de Asia, principalmente a causa de las grandes existencias remanentes. Los aumentos significativos en las cosechas nacionales en África Austral dieron lugar a menores necesidades de importación en comparación con el alto nivel del año 2013/2014. En otros lugares, en América Central, el Cercano Oriente y Oceanía, se prevé que las compras de cereales se mantengan prácticamente sin cambios respecto al año anterior.

PRODUCCIÓN DE CEREALES^{1/} EN LOS PBIDA
-Millones de toneladas-

	2012	2013 Estimado	2014 Pronóstico	Variación: 2014/2013 (%)
África (37 países)	109.7	107.2	110.7	3.3
África Oriental	43.9	42.5	44.2	4.0
África Austral	10.5	9.9	11.6	16.9
África Occidental	50.6	50.1	50.3	0.4
África Central	4.6	4.7	4.6	-1.6
Asia (13 países)	330.1	334.0	335.2	0.4
CEI asiática	9.6	10.1	9.9	-2.0
Lejano Oriente	313.2	316.6	318.1	0.5
- India	241.8	242.8	243.7	0.3
Cercano Oriente	7.3	7.2	7.2	-0.9
América Central (3 países)	1.8	2.0	2.1	4.6
Oceanía (2 países)	0.0	0.0	0.0	8.8
PBIDA (55 países)	441.7	443.1	448.0	1.1

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

^{1/} Incluye el arroz elaborado.

FUENTE: FAO.

Como se observa en la gráfica *Proporción de las importaciones en el uso doméstico de los cereales*, un total de 26 PBIDA se han enumerado como de alta dependencia de las importaciones de cereales, medida por la cuota de las importaciones en los últimos cinco años con un promedio de 30% o más para la utilización interna total. De éstos, la mayor parte de los países se encuentran en África (18). Un fuerte aumento de la cuota de las importaciones se pronostica provisionalmente para Eritrea, Gambia y Somalia. Por el contrario, se prevé que la proporción de las importaciones de cereales en la utilización interna total disminuya notablemente en Bután y Mauritania.

SITUACIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE CEREALES EN LOS PBIDA
-Miles de toneladas-

	2012/2013 ó 2013	2013/2014 ó 2014				2014/2015 ó 2015	
	Importaciones efectivas	Necesidades ^{1/}		Situación de las importaciones ^{2/}		Necesidades ^{1/}	
		Importaciones totales:	de las cuales ayuda alimentaria	Importaciones totales:	de las cuales promesas de ayuda alimentaria	Importaciones totales:	de las cuales ayuda alimentaria
África (37 países)	25 831	28 044	1 578	6 462	430	28 193	1 355
África Oriental	7 219	8 088	1 045	2 583	330	8 383	871
África Austral	1 996	2 737	164	1 611	44	2 257	149
África Occidental	14 537	15 098	224	1 970	42	15 374	191
África Central	2 079	2 121	145	298	15	2 179	145
Asia (13 países)	16 568	19 999	493	8 595	143	19 508	561
CEI asiática	3 644	3 877	1	3 231	0	3 743	1
Lejano Oriente	8 172	11 106	341	3 985	83	10 698	409
Cercano Oriente	4 752	5 017	151	1 379	60	5 067	151
América Central (3 países)	1 822	1 949	102	814	14	1 949	102
Oceanía (2 países)	433	458	0	70	0	458	0
Total (55 países)	44 655	50 451	2 173	15 942	587	50 108	2 019

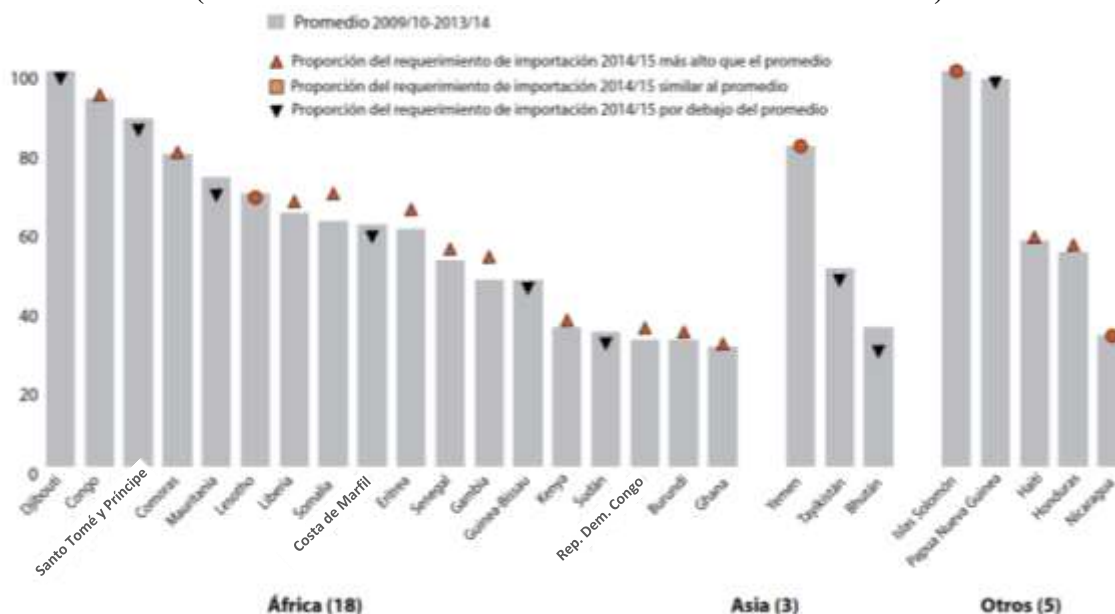
Nota: Los totales se han calculado a partir de datos no redondeados.

^{1/} La necesidad de importaciones es la diferencia entre la utilización (alimentos, forrajes, otros usos, exportaciones y existencias finales) y la disponibilidad interna (producción y existencias iniciales).

^{2/} Estimaciones basadas en la información disponible a principio de junio de 2014.

FUENTE: FAO.

**PROPORCIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN EL USO DOMÉSTICO DE LOS CEREALES
(DONDE LA PROPORCIÓN MEDIA ES DE 30% O MÁS)**



FUENTE: FAO.

El Niño 2014/2015: posible impacto en la producción de cereales

El Niño es un fenómeno climático recurrente que se produce aproximadamente entre cada dos a siete años y dura por lo general entre 12 y 19 meses. Un evento de El Niño se define por un Índice Oceánico del Niño (ONI) alto, que se basa en las desviaciones de la media de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la región del Pacífico ecuatorial central. Un episodio de El Niño está asociado con TSMs persistentemente más cálidas que la media y cambios correspondientes en los patrones de vientos y lluvias a nivel global.

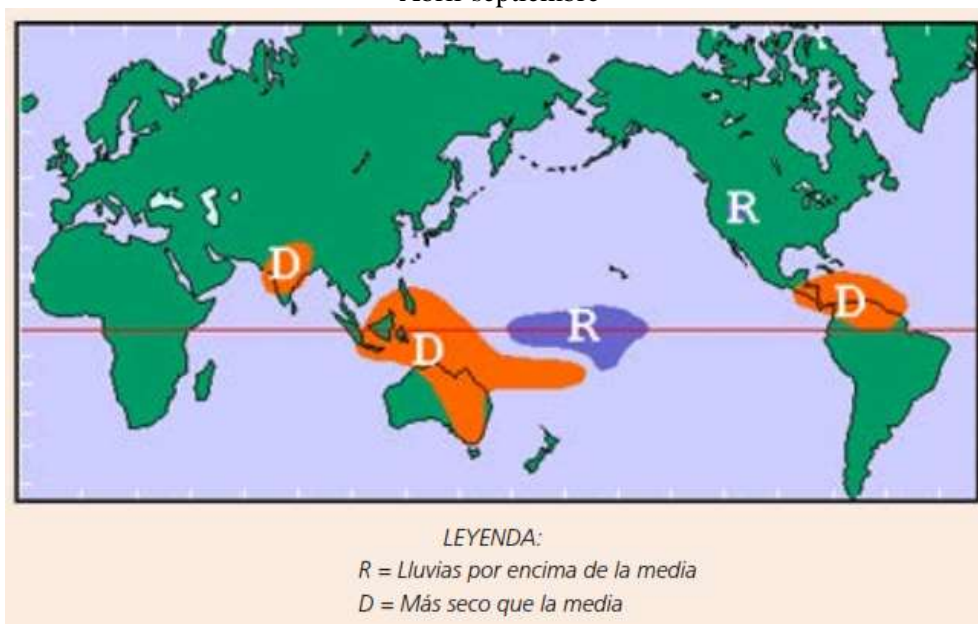
Las actuales condiciones de El Niño permanecían neutrales a finales de junio. Sin embargo, las previsiones meteorológicas indican un 70% de probabilidad de que se produzca un episodio durante el verano del Hemisferio Norte, y un 80% durante el otoño o el invierno. Las últimas predicciones siguen a un aumento reciente en la TSM ecuatorial en los meses precedentes e indican un gran potencial para que El Niño alcance su fuerza máxima durante el cuarto trimestre de 2014. Aunque todavía existe

incertidumbre en cuanto a la posible gravedad, las previsiones apuntan al desarrollo de un evento de fuerza moderada, en lugar de un Niño débil o fuerte.

Los anteriores episodios de El Niño han provocado variaciones climáticas y, en consecuencia, tenido impactos significativos en la agricultura, con las consiguientes repercusiones para la seguridad alimentaria. Sin embargo, no se ha establecido una correlación cuantitativa precisa entre la ocurrencia de El Niño y los cambios en la producción agrícola y es, por lo tanto, difícil evaluar con precisión el impacto de El Niño. El efecto sobre la agricultura dependerá del momento y la gravedad del episodio, así como del calendario agrícola de una región en particular. Sin embargo, teniendo en cuenta los incidentes históricos durante los eventos anteriores de El Niño, es posible proporcionar una indicación de los posibles impactos sobre la producción agrícola durante el verano del hemisferio norte (abril-septiembre).

VARIACIONES E IMPACTOS POTENCIALES SOBRE EL CLIMA

- Abril-septiembre -



África Austral: No se ha observado variación significativa de los patrones meteorológicos normales durante eventos pasados, que abarca el final de la recolección de la cosecha agrícola principal y la estación seca.

África Oriental: Durante el período agrícola principal, de marzo a noviembre, no se han asociado episodios previos con una divergencia significativa de los patrones climáticos normales hasta septiembre. Sin embargo, se asocia con El Niño el potencial de precipitaciones superiores a lo normal a partir de octubre, lo que puede alterar la recolección de los cultivos de cereales de la temporada principal y afectar negativamente a la producción de la temporada secundaria.

Asia: Aumento de la probabilidad de precipitaciones por debajo de la media, históricamente concentrada en las zonas surorientales, en particular Indonesia y Filipinas, así como en algunas partes de la India, lo que puede afectar a la siembra de los cultivos de arroz y maíz de la temporada principal que normalmente comienza a finales de mayo. El norte de la India, en particular, ha tendido a recibir lluvias monzónicas inferiores a la media (junio-octubre), con un impacto negativo en los principales cultivos de la temporada Kharif (principalmente arroz y en gran parte de secano). Esta temporada, a pesar de un comienzo tardío de la estación de los monzones en la India, se recibieron lluvias abundantes en la segunda quincena de junio que han permitido las labores en los campos.

Oceanía: Tendencia a la disminución de las precipitaciones en Australia Oriental (esta área contribuye aproximadamente al 50% de la producción total nacional de trigo) entre junio y noviembre (invierno/primavera), lo que podría influir negativamente en los rendimientos. A partir de principios de julio, no se han reportado anomalías meteorológicas.

América Latina y el Caribe: En América Central, el fenómeno de El Niño se correlaciona en gran medida con precipitaciones inferiores a lo normal, afectando a

los rendimientos de la temporada principal de cereales y a la siembra de la segunda temporada, lo que podría disminuir la producción. Este año ha prevalecido una meteorología en general favorable, con lluvias superiores a la media a mediados de junio. En América del Sur, el fenómeno de El Niño se asocia con precipitaciones inferiores a lo normal en las partes septentrionales de la subregión, que podrían reducir la producción agrícola. A finales de junio se recolectaron las cosechas de maíz y arroz y las perspectivas son favorables. En las zonas meridionales de la subregión (incluyendo Brasil y Argentina), las lluvias superiores a lo normal a partir de octubre, asociadas a la ocurrencia de El Niño, pueden afectar a la calidad de la cosecha de trigo y la siembra del maíz de 2014.

América del Norte: Las áreas septentrionales de los Estados Unidos de Norteamérica, incluyendo la zona de cultivo del maíz del Medio Oeste, han tendido a recibir lluvias inferiores a la media en los primeros seis meses del año, durante un episodio de El Niño, con la siembra de las principales cosechas de cereales secundarios de verano a partir de marzo. Sin embargo, este año no se han observado patrones meteorológicos anormales importantes, y los informes actuales indican condiciones de buenas a excelentes para los cultivos de maíz.

América Latina y el Caribe

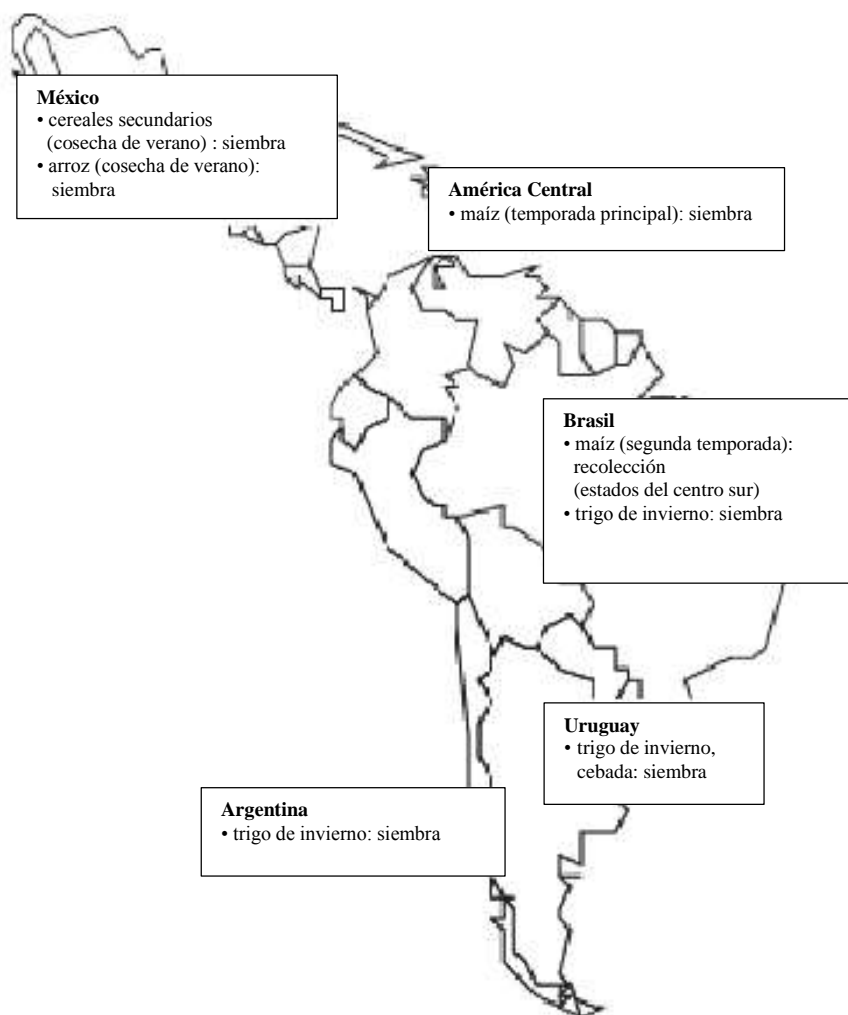
América Central y el Caribe

Incremento previsto en la producción de trigo en 2014

La recolección de la cosecha principal de trigo de regadío de invierno de 2014 está casi terminada en México, prácticamente el único productor de la subregión. Como reflejo de un aumento de la superficie cosechada, las estimaciones iniciales apuntan a una producción de 3.7 millones de toneladas, un 4% más respecto al año pasado y justo por encima de la media de los últimos cinco años del país.

Previsión de incremento para la producción de maíz en 2014

La siembra de los cultivos de maíz de la primera temporada principal de 2014 finalizó en la subregión en junio. En México, el principal productor de la subregión, se prevé que la producción de maíz disminuirá ligeramente respecto a la excelente cosecha del año pasado, debido a una reducción de la superficie sembrada con maíz blanco, impulsada por los bajos precios. Por el contrario, se prevé que la superficie sembrada de maíz amarillo aumente a causa de los precios más favorables. Sin embargo, la producción total se pronostica todavía muy por encima de la media de cinco años del país, en más de 22 millones de toneladas. En otras partes de la subregión, las previsiones iniciales para la producción total de maíz de 2014 (excluyendo México) apuntan a un aumento del 2% respecto al año pasado y un 4% por encima del promedio de cinco años. El continuo crecimiento de la producción se sustenta principalmente por las mejoras en el rendimiento, ya que los países de la subregión siguen proporcionando acceso a semillas mejoradas y fertilizantes.



Nota: Las observaciones se refieren a la situación en julio.

FUENTE: FAO.

En Nicaragua, sin embargo, existe cierta incertidumbre sobre la producción de 2014, ya que los niveles de lluvia estuvieron muy por debajo de los niveles históricos y llegaron a finales de mayo, cuando se siembra una parte significativa de los cultivos de maíz de la primera temporada principal, lo que podría haber afectado negativamente a la superficie total plantada. En toda la subregión existe preocupación por la influencia de las condiciones de El Niño, que han sido asociadas a lluvias reducidas y pueden afectar a la segunda temporada de cereales secundarios, a partir de agosto.

En Haití, los pronósticos iniciales para la temporada principal de cereales secundarios de 2014 también son favorables, pues las lluvias se recuperaron durante el período de siembra. La producción total de cereales secundarios se pronostica inicialmente que aumente un 4% respecto al año pasado, situando la producción de 2014 cerca la media quinquenal del país. Sin embargo, este pronóstico depende en gran medida de la temporada de huracanes de este año y de que continúe la buena distribución de las lluvias.

PRODUCCIÓN DE CEREALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
-Millones de toneladas-

	Trigo			Cereales secundarios			Arroz (cáscara)			Total cereales			
	2012	2013 Estimada	2014 Pronóstico	2012	2013 Estimada	2014 Pronóstico	2012	2013 Estimada	2014 Pronóstico	2012	2013 Estimada	2014 Pronóstico	Variación 2014/2013 (%)
América Latina y el Caribe	3.3	3.5	3.7	34.8	35.4	35.3	2.7	2.9	3.0	40.9	41.8	41.9	0.3
El Salvador	0.0	0.0	0.0	1.1	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0	1.1	1.1	1.1	0.4
Guatemala	0.0	0.0	0.0	1.7	1.8	1.8	0.0	0.0	0.0	1.8	1.8	1.8	0.9
Honduras	0.0	0.0	0.0	0.6	0.6	0.6	0.1	0.1	0.1	0.7	0.7	0.7	3.2
México	3.3	3.5	3.7	30.2	30.5	30.3	0.2	0.2	0.2	33.6	34.2	34.2	0.0
Nicaragua	0.0	0.0	0.0	0.5	0.6	0.6	0.4	0.5	0.5	1.0	1.0	1.1	5.9
América del Sur	16.5	19.1	23.8	121.5	137.7	129.4	24.8	25.3	25.6	162.8	182.1	178.8	-1.8
Argentina	8.2	9.2	11.5	31.2	37.8	35.7	1.6	1.6	1.6	41.0	48.6	48.8	0.5
Brasil	4.4	5.7	7.8	74.1	83.5	79.0	11.6	11.8	12.3	90.1	101.1	99.0	-2.0

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

FUENTE: FAO.

Las importaciones de cereales se incrementarán en 2013/2014

Las estimaciones de las importaciones de cereales, para la cosecha comercial 2013/2014 recién concluida (julio/junio), se han revisado ligeramente a la baja en comparación con las previsiones anteriores. Sin embargo, aún se estima que las importaciones han aumentado en un 19% desde 2012/2013 a 27 millones de toneladas, muy por encima del promedio de cinco años de la subregión. El aumento fue impulsado por la fuerte demanda de maíz amarillo de la industria de la alimentación, en particular en México, El Salvador y Panamá. Las previsiones iniciales para la cosecha comercial 2014/2015 apuntan a una ligera contracción de las necesidades de importación, pero todavía se mantienen muy por encima de la media de la subregión

de los cinco años anteriores. La disminución se debe principalmente a una expectativa de reducción de las necesidades en México, ya que se prevé que su producción de maíz amarillo se incremente en 2014.

Los precios de los cereales subieron de forma estacional, pero permanecen por debajo de los niveles de un año antes, mientras los frijoles continuaron aumentando

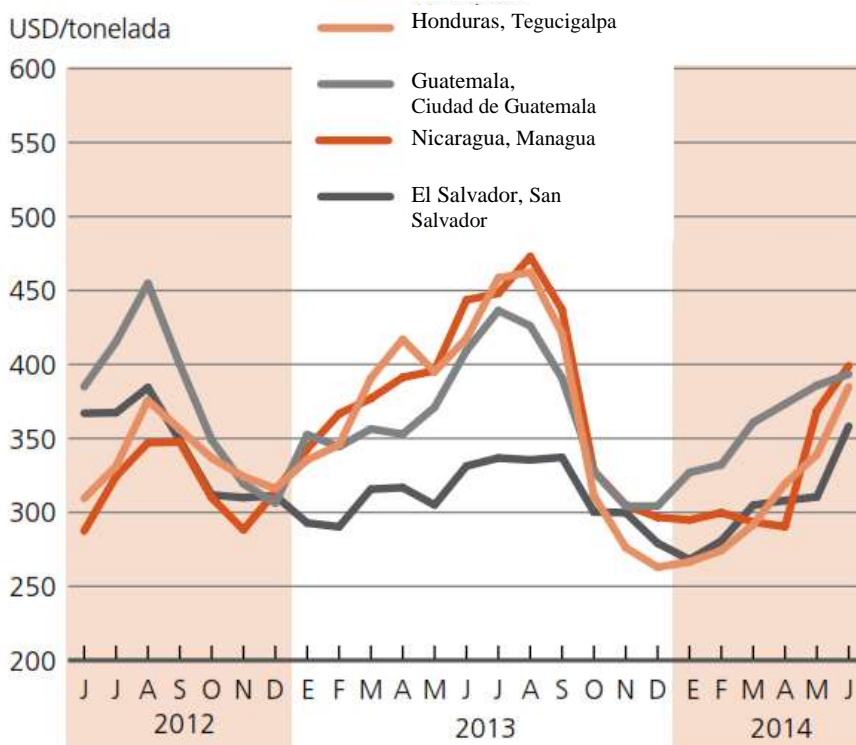
Los precios del maíz blanco, el alimento básico principal de la subregión, siguieron aumentando a tasas moderadas siguiendo las tendencias estacionales y se mantuvieron en torno o por debajo de sus valores del año anterior, lo que refleja un suministro adecuado de las buenas cosechas de 2013. Una excepción a esta tendencia es Nicaragua, donde los precios aumentaron en más de una cuarta parte en mayo apoyados por la incertidumbre sobre la cosecha principal de maíz de 2014 recién plantada, debido a las lluvias retardadas y por debajo de la media. Sin embargo, los precios seguían siendo significativamente menores que en mayo de 2013. En México, los precios se mantuvieron en niveles relativamente bajos tras años sucesivos de cosechas satisfactorias.

En Haití, los precios del arroz importado, el principal alimento básico, se mantuvieron sin cambios en mayo, y en el mismo nivel que un año antes, en los principales mercados. Esto refleja precios estables de exportación del arroz en los últimos meses en Estados Unidos de Norteamérica, principal proveedor del país. Los precios de la harina de maíz, otro importante alimento básico, también se han mantenido estables y sustancialmente por debajo de sus niveles en mayo del año pasado, tras la recuperación de la producción de maíz en 2013 y la mejora de las perspectivas para la producción de este año.

Los precios de los frijoles rojos, la variedad más consumida en Nicaragua, Honduras y El Salvador, han ido en aumento desde febrero de este año. En mayo, los precios aumentaron en una cuarta parte con respecto a abril y eran tres veces más elevados que un año antes, alcanzando niveles récord en algunos mercados. Una menor

producción y la escasa disponibilidad para la exportación en la subregión han apuntalado los precios altos. En Nicaragua, el principal productor y exportador de la subregión, la producción de frijol rojo disminuyó en 2013 en 11% con relación al año anterior tras la reconversión de tierras a los frijoles negros, sobre todo en respuesta a una mayor demanda de importaciones de Venezuela. En Honduras, el segundo productor y exportador, la producción de frijol en 2013 resultó muy menguada por el exceso de lluvias durante la temporada principal “de postrera” (ciclo de invierno), cayendo en un estimado de 15% en comparación con la producción de la misma temporada del año anterior. La mayor demanda de importaciones de Costa Rica, que ha cambiado las importaciones procedentes de China, su principal proveedor hasta 2012, por las de Nicaragua, ha añadido presión sobre los precios de frijol rojo.

**PRECIOS AL POR MAYOR DEL MAÍZ BLANCO EN DETERMINADOS
PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL
-Dólares estadounidenses/tonelada-**



FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería, Honduras; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Guatemala; Ministerio Agropecuario y Forestal, Nicaragua, Dirección General de Economía Agropecuaria, El Salvador.

América del Sur

La producción de cereales secundarios en 2014 se prevé permanecerá en niveles elevados

En los principales países productores de América del Sur, la recolección de las cosechas de cereales secundarios y arroz de la temporada principal de 2014 está a punto de terminar y las perspectivas son en general favorables. Las previsiones preliminares para la producción de maíz de 2014 apuntan a una caída del 7% con respecto al nivel récord del año pasado, pero la producción total se prevé muy por encima del promedio quinquenal y se espera alcance los 115 millones de toneladas. La disminución se debe, principalmente, a las menores plantaciones de maíz para la segunda temporada en Brasil y los rendimientos más bajos de Argentina. En Ecuador, las previsiones iniciales apuntan a un crecimiento continuo en 2014 de la producción de maíz, debido a la elevada demanda local y la continuación de las políticas comerciales gubernamentales que limitan las importaciones y a la vez dan apoyo a los precios. En Perú, mientras que las previsiones iniciales apuntan también a un aumento de la producción, existen todavía algunas dudas ya que el tiempo seco a principios de la temporada podría haber afectado a los rendimientos en las principales regiones productoras.

Se prevé que la producción total subregional de arroz aumente 1% y se mantenga por encima del promedio de los cinco últimos años, debido principalmente a las buenas condiciones meteorológicas y la mejora de los rendimientos. La excepción es Perú, donde los bajos niveles del suministro de agua de riego afecta negativamente los rendimientos.

Las estimaciones iniciales apuntan a una disminución de casi 8% a 2.8 millones de toneladas de arroz (cáscara), justo por debajo la media quinquenal del país.

Perspectivas favorables para la cosecha de trigo de 2014

Después de un aumento de la superficie plantada y de condiciones meteorológicas satisfactorias hasta el momento, las perspectivas iniciales para la cosecha de trigo de 2014, que se recolectará hacia el final del año, son favorables. El incremento de las siembras, especialmente en Argentina y Brasil, se sustenta en la fuerte demanda regional y los precios altos. Se espera que la producción total de la subregión se recupere de los niveles bajos de los dos años anteriores y llegue a casi 24 millones de toneladas, por encima del promedio quinquenal.

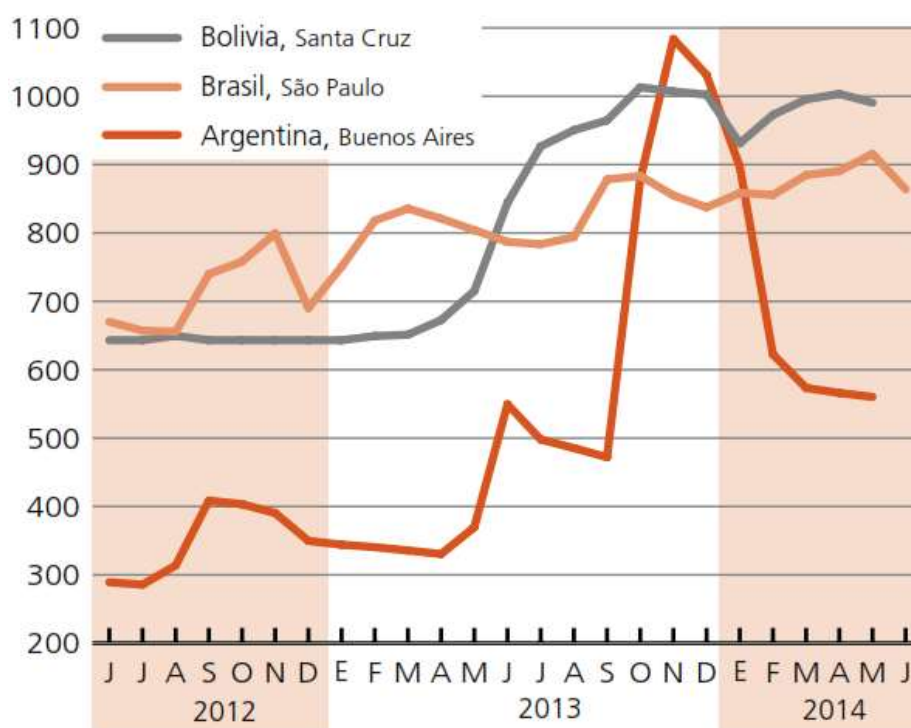
Los precios de la harina de trigo permanecen en general estable, pero aún en niveles altos, mientras los del maíz comenzaron a descender

Los precios internos de la harina de trigo en la subregión se mantuvieron en general estables en mayo y fueron marcadamente inferiores a los máximos cercanos al récord de meses anteriores en los países meridionales de la subregión. El aumento de los flujos de comercio regional, unidos a las perspectivas favorables para la siembra de la cosecha de trigo de 2014 en Argentina, productor y principal exportador de la región, y en Brasil, contribuyeron a la estabilidad de los precios. Sin embargo, estaban todavía muy por encima de sus niveles de un año antes, debido a la escasez de suministros tras dos producciones subregionales reducidas consecutivas. En otras partes de la subregión, los precios de la harina de trigo se mantuvieron sin cambios y en niveles relativamente bajos en Ecuador y Perú.

Los precios del maíz amarillo bajaron en mayo en la mayoría de los países con las cosechas y las perspectivas de cultivos favorables en 2014, en particular en Argentina y Brasil. En Ecuador, los precios se redujeron bruscamente en mayo, después de haber aumentado desde principios de año, a niveles muy inferiores a los del año anterior. En Bolivia y Colombia, los precios se mantuvieron en su mayor parte sin cambios en mayo y relativamente bajos. Por el contrario, en Perú los precios del maíz siguieron fortaleciéndose ya que las perspectivas para la cosecha de este año son inciertas en

algunas de las principales zonas productoras del norte del país. La disminución de las importaciones de maíz en los últimos meses también apuntaló los precios. Los precios del arroz, alimento básico en algunos países de la subregión, se mantuvieron estables en mayo y en general más bajos que hace un año. Sin embargo, en Perú, los del arroz eran más de un tercio más altos que en mayo de 2013, después del fuerte aumento de los meses anteriores, debido a malas perspectivas para la cosecha de 2014.

PRECIOS AL POR MAYOR DE HARINA DE TRIGO EN DETERMINADOS PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR
-Dólares estadounidenses/tonelada-



FUENTE: Servicio Informativo de Mercados Agropecuarios, Bolivia; Instituto de Economía Agrícola, Brasil; Bolsa de Cereales, Argentina.

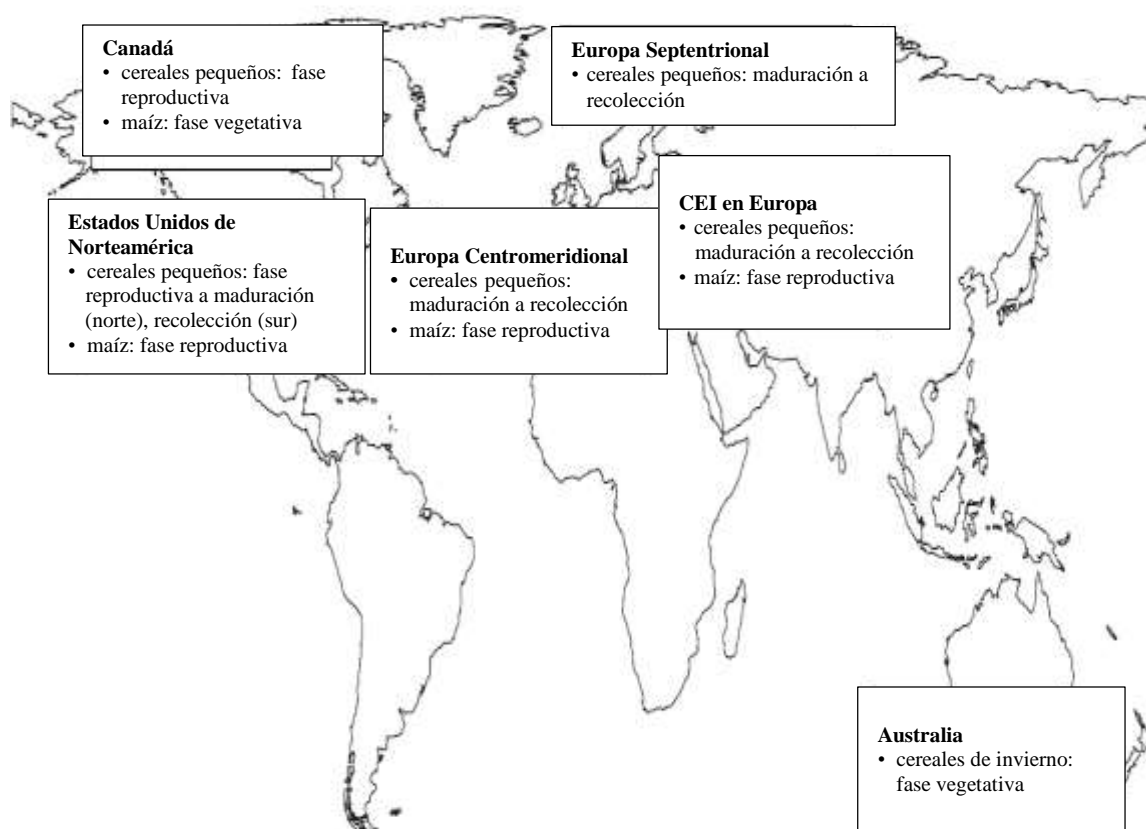
América del Norte, Europa y Oceanía

América del Norte

Condiciones variadas para el trigo en Estados Unidos de Norteamérica, pero la cosecha de maíz se desarrolla normalmente

En Estados Unidos de Norteamérica, la recolección de la cosecha de trigo de invierno está muy avanzada en las Grandes Llanuras Meridionales, donde los rendimientos

están resultando muy por debajo de lo normal después de una grave sequía durante todo el período de crecimiento. Aunque las condiciones han sido en general satisfactorias para los cultivos en las Llanuras Septentrionales y otras partes, el pronóstico oficial de junio cifra la producción de trigo de invierno de 2014 en 10% inferior respecto al año pasado, en alrededor de 37.6 millones de toneladas, el nivel más bajo desde 2006. Los cultivos de trigo de primavera, según se informa, se desarrollan con normalidad y la producción total de trigo 2014 se pronostica en 52.8 millones de toneladas, 9% menos que el año anterior. Con respecto a los cereales secundarios, los informes más recientes indican que la cosecha de maíz de 2014 se desarrolla en general normalmente, con puntuaciones a finales de junio que sitúan el 74% de la cosecha en condiciones buenas a excelentes en comparación con el 65% en el mismo período en 2013. Aunque las plantaciones disminuyeron algo con respecto al año anterior, se espera que haya menos abandono y mejores rendimientos para mantener la producción cerca del nivel del año anterior en 354 millones de toneladas.



Nota: Las observaciones se refieren a la situación en julio.
FUENTE: FAO

En Canadá, las perspectivas para la cosecha de trigo 2014 son en general satisfactorias, aunque la temporada se ha caracterizado hasta ahora por temperaturas inferiores a lo normal, lo que retrasó la siembra en primavera y dificultó el establecimiento y el desarrollo de los cultivos. Con una reducción estimada del 5% de la superficie sembrada de trigo en respuesta a los precios más bajos y reservas relativamente elevadas, y la probabilidad de que los rendimientos no alcancen los buenos niveles del año pasado, se prevé que la producción canadiense de trigo en 2014 caiga bruscamente en 21%, a alrededor de 29.6 millones de toneladas, en comparación con el nivel excelente del año pasado.

PRODUCCIÓN DE CEREALES EN AMÉRICA DEL NORTE, EUROPA Y OCEANÍA
-Millones de toneladas-

	Trigo			Cereales secundarios			Arroz (cáscara)			Total cereales			
	2012	2013 Estimada	2014 Pronóstico	2012	2013 Estimada	2014 Pronóstico	2012	2013 Estimada	2014 Pronóstico	2012	2013 Estimada	2014 Pronóstico	Variación 2014/2013 (%)
América del Norte	88.9	95.5	82.5	310.9	398.6	392.8	9.1	8.6	9.7	408.8	502.7	484.9	-3.5
Canadá	27.2	37.5	29.6	24.5	28.8	23.9	0.0	0.0	0.0	51.7	66.3	53.5	-19.4
Estados Unidos de Norteamérica	61.7	58.0	52.8	286.3	369.8	368.9	9.1	8.6	9.7	357.0	436.3	431.4	-1.1
Europa	193.1	225.4	226.5	219.7	250.0	244.6	4.4	4.0	4.2	417.2	479.4	475.3	-0.9
Bielorrusia	2.1	1.9	2.0	6.7	6.2	6.1	0.0	0.0	0.0	8.8	8.1	8.1	0.1
Unión Europea (UE)	132.6	143.5	147.3	144.1	157.1	155.3	3.1	2.9	3.0	279.8	303.5	305.6	0.7
Federal de Rusia	37.7	52.1	52.0	29.5	35.6	34.9	1.1	0.9	1.0	68.2	88.6	87.9	-0.8
Serbia	1.9	2.7	2.4	3.9	6.3	7.2	0.0	0.0	0.0	5.8	9.0	9.6	6.3
Ucrania	15.8	22.3	20.0	29.9	40.3	36.9	0.2	0.2	0.2	45.9	62.8	57.1	-9.1
Oceanía	22.8	27.3	25.1	12.3	14.3	11.4	0.9	1.2	0.8	36.0	42.8	37.4	-12.7
Australia	22.5	27.0	24.8	11.8	13.8	10.9	0.9	1.2	0.8	35.1	41.9	36.5	-13.0

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

FUENTE: FAO.

Europa

Unión Europea

Perspectivas favorables para la producción de cereales en 2014

Con la cosecha ya en marcha en muchas partes de la Unión Europea, las últimas previsiones cifran la producción total de trigo en 2014 en alrededor de 147 millones

de toneladas, 2.7% más que en 2013 y la segunda mayor cosecha registrada después de 2008. Las perspectivas para los otros cereales secundarios pequeños y el maíz también son favorables. Se espera que la producción de maíz aumente en alrededor de 4%, a 66 millones de toneladas.

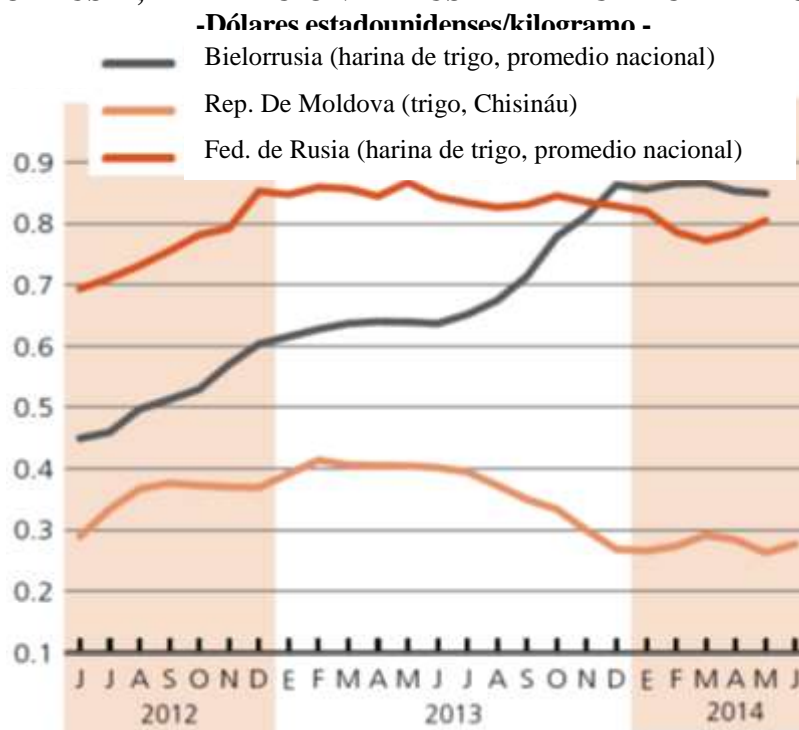
La CEI en Europa

La producción total de cereales en 2014 se prevé descienda, pero permanece por encima de la media

Los cultivos de invierno de 2014, según se informa, presentan en general buenas condiciones en toda la subregión y la siembra de cereales de primavera progresa a ritmo normal, a pesar del inicio tardío en varios países y un tiempo inusualmente seco y frío en abril. Las condiciones meteorológicas favorables, con precipitaciones bien distribuidas durante mayo y junio, favorecieron el desarrollo inicial de los cultivos. Suponiendo condiciones meteorológicas favorables durante el resto de la temporada, la producción total de cereales en 2014 se prevé en 155 millones de toneladas, alrededor de 4% por debajo del nivel récord de 2013, pero 10% por encima del promedio de los cinco últimos años.

En la Federación de Rusia, la producción total de cereales, principalmente trigo, se anuncia provisionalmente en 87.9 millones de toneladas, un nivel semejante al superior a la media del año pasado. Por el contrario, en Ucrania se pronostica que la producción total de cereales en 2014, principalmente trigo y maíz, disminuirá en 9% a 57.1 millones de toneladas, ya que se prevé que los rendimientos vuelvan a la media tras los niveles récord de 2013. En los otros dos países europeos de la CEI, se espera que la producción de cereales de Bielorrusia y la República de Moldova se mantenga cercana al nivel excelente del año pasado. Sin embargo, dado que la mayor parte del trigo y los cereales secundarios de 2014 se está plantando actualmente, la situación podría cambiar al avanzar la temporada.

PRECIOS DEL TRIGO Y DEL HARINA DE TRIGO AL POR MENOR EN BIELORRUSIA, FEDERACIÓN DE RUSIA Y REPÚBLICA DE MOLDOVA



FUENTE: National Statistical Committee of the Republic, Bielorrusia; ACSA, República de Moldova; Ministry of Agriculture, Federación de Rusia.

Las exportaciones en la cosecha comercial 2013/14 se estiman en niveles récord

Debido a las excelentes producciones de cereales en 2013 en los principales países exportadores de la subregión, las exportaciones totales de cereales para la cosecha comercial 2013/14 (julio/ junio), principalmente trigo y maíz, se estiman en 59.5 millones de toneladas, muy por encima del nivel notablemente reducido del año anterior. Las exportaciones totales de trigo en 2013/14 se calcula aumenten en 11.8 millones de toneladas, 68%, a un nivel récord de 29.1 millones de toneladas, debido principalmente a las mayores exportaciones de la Federación de Rusia, que se prevé aumentarán en 84%, y de Ucrania, donde se registró un aumento del 42%. Del mismo modo, las exportaciones totales de maíz se calculan en 24.5 millones de toneladas, aproximadamente 52% más que el nivel del año anterior, debido principalmente a un aumento de 6.5 millones de toneladas de los excedentes exportables de Ucrania, a raíz de una producción de maíz récord en 2013.

Los precios de la harina de trigo permanecen estables, pero a niveles récord en Ucrania

En la mayoría de los países de la subregión, los precios de la harina de trigo se han mantenido estables en los últimos meses, lo que refleja un suministro adecuado a partir de los buenos resultados y las importaciones de 2013, junto con los esfuerzos de los gobiernos para mantener los precios estables. Por el contrario, en Ucrania, los precios del trigo, la harina de trigo y el maíz continuaron aumentando fuertemente y alcanzaron niveles récord en términos nominales en mayo, después de la fuerte devaluación de la moneda nacional desde principios de 2014 y la agitación política que vive el país.

Oceanía**Las perspectivas de los cereales de invierno son en general satisfactorias, pero aumenta la preocupación sobre las previsiones de lluvias para la temporada**

A finales de junio, las perspectivas para los principales cultivos de cereales de invierno en Australia (principalmente trigo y cebada) se mantenían en general satisfactorias. Se informó de una humedad adecuada para la siembra en la mayoría de las principales zonas de cultivo tras las lluvias abundantes en abril, pero las condiciones se hicieron cada vez más secas hacia el final del período de plantación en junio, especialmente en Nueva Gales del Sur. En base a la información sobre las plantaciones y las perspectivas de rendimientos en junio, la producción de trigo se prevé en 24.8 millones de toneladas en 2014, cerca de 8% menos que la excelente cosecha de 2013. Sin embargo, existe una preocupación que va en aumento sobre las perspectivas de las lluvias durante el resto de la temporada, ya que hay cierta evidencia en apoyo de un evento de El Niño que se estaría desarrollando. Los eventos de El Niño están por lo general (pero no siempre) asociados con precipitaciones inferiores a lo normal en el segundo semestre del año (a partir de julio) en una gran parte de Australia Meridional y del interior Oriental. En caso de que este fenómeno se materialice, ello podría afectar de forma significativa los rendimientos y la producción de cereales.

INDICADORES DE LA OFERTA Y DEMANDA MUNDIALES DE CEREALES

	Promedio 2007/2008 2011/2012	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
- Por ciento -						
1. Coeficiente entre las existencias mundiales y la utilización (%)						
Trigo	25.3	26.4	26.3	22.9	24.9	25.3
Cereales secundarios	15.9	14.7	15.3	13.9	17.3	18.9
Arroz	29.9	30.9	33.8	35.7	36.2	35.6
Total de cereales	21.5	21.5	22.3	20.9	23.3	24.3
2. Coeficiente entre los suministros de los grandes exportadores de granos y las necesidades normales de mercado (%)	121.1	124.5	115.8	118.3	108.1	121.4
3. Coeficiente entre las existencias finales de los grandes exportadores y la desaparición total (%)						
Trigo	18.3	20.7	17.9	14.1	14.3	14.4
Cereales secundarios	12.9	10.7	10.8	8.3	10.9	13.3
Arroz	22.0	20.7	25.2	28.1	27.8	26.9
Total de cereales	17.7	17.4	18.0	16.9	17.7	18.2
Cambio con respecto al año anterior						
	Tasa de crecimiento tendencial anual 2004-2013	2010	2011	2012	2013	2014
- Por ciento -						
4. Cambios en la Producción mundial de cereales (%)	2.2	-0.4	4.3	-2.0	9.3	-0.9
5. Cambios en la producción de cereales en los PBIDA (%)	1.1	8.9	1.8	4.6	0.3	1.1
6. Cambios en la producción de cereales en los PBIDA, excluido India (%)	-0.6	9.9	-3.6	6.5	0.2	2.0
Cambio con respecto al año anterior						
	Promedio 2007/2011	2010	2011	2012	2013	2014*
- Por ciento -						
7. Algunos índices de precios de cereales						
Trigo	184.9	10.6	31.8	-4.8	-4.9	-7.2
Maíz	194.8	12.0	57.6	2.2	-12.9	-29.0
Arroz	232.2	-10.0	6.6	-4.6	0.8	-0.8

Nota : -Utilización es la suma del uso con fines alimenticios, como forraje y para otros usos.

- Cereales = Trigo, cereales secundarios y arroz. Granos: trigo y cereales secundarios.
- Los grandes países exportadores de trigo son: Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea, Kazajistán, Rusia, Ucrania y Estados Unidos de Norteamérica; los grandes países exportadores de cereales secundarios son: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, UE, Fed. de Rusia, Ucrania y Estados Unidos de Norteamérica; los grandes países exportadores de arroz son la India, el Pakistán, Tailandia, los Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam.
- Necesidades normales de mercado, en el caso de los grandes exportadores de cereales, son el promedio de la utilización interna más las exportaciones en las tres cosechas precedentes.
- Por desaparición se entiende la utilización interna más las exportaciones en una cosecha dada.
- Índices de precios: El índice de precios del trigo está basado en el índice de precios del trigo del CIC, adaptado con la base de 2002-2004=100; en cuanto al maíz, el amarillo No. 2 de los Estados Unidos de Norteamérica (entregado en los puertos del Golfo de los Estados Unidos de Norteamérica) con base de 2002-2004=100; en cuanto al arroz, el índice de precios del arroz de la FAO, 2002-2004=100, está basado en 16 cotizaciones de exportación del arroz.

* Promedio enero-junio.

FUENTE: FAO.

EXISTENCIAS MUNDIALES DE CEREALES ^{1/}
- Millones de toneladas -

	2010	2011	2012	2013	2014 Estimado	2015 Pronóstico
Total de cereales	522.9	500.8	520.5	503.1	573.9	604.1
Trigo	190.2	184.7	180.5	157.1	173.9	180.0
En manos de:						
-Principales exportadores ^{2/}	55.2	51.2	42.7	36.2	41.9	42.1
-Otros países	135.0	133.5	137.8	120.9	132.0	137.9
Cereales secundarios	195.2	170.9	178.6	171.1	218.3	241.1
En manos de :						
-Principales exportadores ^{2/}	87.7	62.8	59.5	47.7	68.8	83.3
-Otros países	107.5	108.1	119.1	123.4	149.5	157.8
Arroz (elaborado)	137.5	145.2	161.4	174.9	181.6	183.0
En manos de :						
-Principales exportadores ^{2/}	33.4	33.3	41.5	47.2	48.4	47.7
-Otros países	104.1	111.9	119.9	127.7	133.2	135.3
Países desarrollados	191.7	153.3	150.4	117.2	140.9	154.7
Australia	7.5	9.7	7.8	5.0	6.3	5.0
Canadá	13.6	11.2	9.4	8.2	18.3	14.6
Estados Unidos de Norteamérica	75.9	57.3	49.3	44.2	49.1	62.8
Fed. de Rusia	21.2	18.0	15.2	7.6	6.8	6.7
Japón	4.8	4.8	4.9	5.2	5.4	5.4
Sudáfrica	3.1	4.0	2.5	2.3	1.5	2.1
Ucrania	6.8	5.3	11.0	6.4	7.1	6.7
UE	45.7	32.5	32.7	25.8	33.4	37.6
Países en desarrollo	331.2	347.5	370.1	385.9	433.0	449.3
Asia	275.9	285.2	305.9	330.8	366.3	381.6
China	164.2	167.6	172.6	188.9	218.2	229.3
Corea, Rep. de	3.8	4.3	4.2	4.0	4.2	4.9
Filipinas	4.3	3.3	2.6	3.1	3.5	3.7
India	35.5	38.3	45.6	49.4	51.1	53.4
Indonesia	8.3	10.4	12.4	13.6	14.0	14.2
Irán, Rep. Islámica de	5.0	3.6	2.1	6.6	7.7	9.5
Pakistán	4.8	3.4	5.4	4.0	4.4	4.8
Rep. Árabe Siria	4.7	3.8	3.4	2.6	1.9	1.1
Turquía	4.2	4.1	4.9	3.7	4.5	3.8
África	30.0	34.7	37.3	35.1	34.8	33.2
Argelia	3.6	3.9	4.3	5.0	5.7	5.4
Egipto	6.6	5.9	8.1	6.1	6.3	6.5
Etiopía	1.5	1.9	2.0	1.9	2.4	2.4
Marruecos	3.1	4.0	4.6	3.4	5.2	4.6
Nigeria	1.2	1.4	1.3	0.8	1.3	1.0
Túnez	1.5	0.8	0.8	1.2	1.0	1.2
América Central	4.4	6.1	4.8	5.0	6.3	6.3
México	2.4	3.7	2.3	2.5	3.7	3.5
América del Sur	20.6	21.2	21.7	14.8	25.2	27.9
Argentina	2.1	5.5	4.9	2.3	5.3	7.2
Brasil	11.8	8.5	8.8	5.2	11.6	13.0

Nota: Las cifras se basan sobre información oficial y no oficial.

Los totales se calcularon a partir de datos no redondeados.

^{1/}Los datos se basan en un agregado de los niveles de remanentes al final de los años agrícolas nacionales y no deben interpretarse en el sentido de que representan los niveles mundiales de existencias en un momento determinado.

^{2/}Los principales países exportadores de trigo son: Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea, Kazajistán, Rusia y Estados Unidos de Norteamérica. Los principales países exportadores de cereales secundarios son: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, la Unión Europea, Rusia, Ucrania y Estados Unidos de Norteamérica. Los principales países exportadores de arroz son: India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam.

FUENTE:FAO.

**DETERMINADOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL TRIGO Y DE LOS
CEREALES SECUNDARIOS
- Dólares estadounidenses por tonelada -**

Período	Trigo			Maíz		Sorgo
	Estados Unidos de Norteamérica N° 2 Duro rojo de invierno Prot. Ord. ^{1/}	Estados Unidos de Norteamérica N° 2 Rojo suave de invierno ^{2/}	Argentina Trigo Pan ^{3/}	Estados Unidos de Norteamérica N° 2 Amarillo ^{2/}	Argentina ^{3/}	Estados Unidos de Norteamérica N° 2 Amarillo ^{2/}
Anual (julio/junio)						
2003/04	161	149	154	115	109	118
2004/05	154	138	123	97	90	99
2005/06	175	138	138	104	101	108
2006/07	212	176	188	150	145	155
2007/08	361	311	318	200	192	206
2008/09	270	201	234	188	180	170
2009/10	209	185	224	160	168	165
2010/11	316	289	311	254	260	248
2011/12	300	256	264	281	269	264
2012/13	348	310	336	311	278	281
2013/14	318	265	335	217	219	218
Mensual						
2012 - junio	288	250	263	268	238	234
2012 - julio	352	318	314	330	285	293
2012 - agosto	362	332	335	328	294	296
2012 - septiembre	372	341	336	323	278	286
2012 - octubre	373	339	332	320	274	290
2012 - noviembre	374	346	345	324	294	289
2012 - diciembre	359	325	360	310	288	288
2013 - enero	348	311	362	303	294	287
2013 - febrero	329	297	358	303	283	288
2013 - marzo	323	286	346	309	276	297
2013 - abril	324	279	324	282	242	261
2013 - mayo	329	277	315	295	257	254
2013 - junio	321	270	310	300	264	246
2013 - julio	311	257	302	282	241	232
2013 - agosto	315	251	281	238	221	219
2013 - septiembre	312	258	300	209	219	217
2013 - octubre	333	289	344	201	207	204
2013 - noviembre	317	274	353	199	207	196
2013 - diciembre	301	267	340	197	212	207
2014 - enero	288	248	330	198	215	216
2014 - febrero	303	261	328	209	218	224
2014 - marzo	334	285	340	222	226	228
2014 - abril	340	281	361	224	229	226
2014 - mayo	345	271	372	217	224	223
2014 - junio	314	235	365	202	204	220

^{1/} Entregado en los puertos f.o.b. del Golfo de los Estados Unidos de Norteamérica.

^{2/} Entregado en los puertos del Golfo de los Estados Unidos de Norteamérica.

^{3/} Up River f.o.b.

FUENTE: Consejo Internacional de Cereales (CIC) y Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA).

**ESTIMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE IMPORTACIÓN DE CEREALES EN LOS
PAÍSES DE BAJOS INGRESOS Y DÉFICIT DE ALIMENTOS^{1/}, 2013/14 ó 2014**

-miles de toneladas-

	Campana comercial	2012/2013 ó 2013 Importaciones Efectivas			Necesidades de importación (excluidas las reexportaciones)	2013/2014 ó 2014 Situación de las importaciones ^{2/}		
		Compras Comerciales	Ayuda alimentaria	Total compras Comerciales y ayuda		Total compras comerciales y ayuda	Ayuda alimentaria asignada, prometida o enviada	Compras comerciales
ÁFRICA		24 649.7	1 181.4	25 831.1	28 044.3	6 462.4	430.0	6 032.4
África oriental		6 671.4	547.1	7 218.5	8 087.5	2 583.1	329.6	2 253.5
Burundi	ene./dic.	126.8	13.3	140.1	120.0	13.4	1.3	12.1
Comoras	ene./dic.	59.5	0.0	59.5	61.0	1.5	0.0	1.5
Djibouti	ene./dic.	99.0	10.4	109.4	98.0	20.6	0.9	19.7
Eritrea	ene./dic.	399.0	7.0	406.0	434.0	0.2	0.0	0.2
Etiopía	ene./dic.	293.6	126.7	420.3	685.0	107.6	61.2	46.4
Kenia	oct./sept.	1 946.5	76.6	2 023.1	2 061.3	591.2	49.8	541.4
Rep. Unida de Tanzania	junio/mayo	768.6	9.3	777.9	942.4	597.7	45.1	552.6
Ruanda	ene./dic.	121.8	0.7	122.5	81.8	24.0	0.2	23.8
Somalia	ago./julio	392.8	63.3	456.1	540.0	61.8	61.8	0.0
Sudán	nov./oct.	2 124.9	210.7	2 335.6	2 594.0	1 047.2	109.3	937.9
Uganda	ene./dic.	338.9	29.1	368.0	470.0	117.9	0.0	117.9
África Austral		1 766.3	230.0	1 996.3	2 737.4	1 611.0	43.8	1567.2
Lesotho	abril/marzo	242.0	5.0	247.0	173.0	110.0	1.2	108.8
Madagascar	abril/marzo	210.5	26.6	237.1	516.4	72.1	14.7	57.4
Malawi	abril/marzo	79.0	18.2	97.2	212.0	204.0	18.9	185.1
Mozambique	abril/marzo	762.2	120.8	883.0	1095.0	803.3	4.3	799.0
Zimbabue	abril/marzo	472.6	59.4	532.0	741.0	421.6	4.7	416.9
África Occidental		14 304.1	233.1	14 537.2	15 098.4	1 970.2	42.1	1 928.1
Países de la Costa		10 786.5	83.4	10 869.9	11 485.5	1 333.6	0.8	1 332.8
Benín	ene./dic.	433.0	14.0	447.0	462.0	20.7	0.0	20.7
Costa de Marfil	ene./dic.	1 762.8	7.8	1 770.6	1 820.5	157.1	0.0	157.1
Ghana	ene./dic.	1 038.9	6.1	1 045.0	1 060.0	56.2	0.1	56.1
Guinea	ene./dic.	456.8	5.6	462.4	432.5	1.0	0.0	1.0
Liberia	ene./dic.	340.0	44.0	384.0	414.0	1.6	0.7	0.9
Nigeria	ene./dic.	6 320.0	0.0	6 320.0	6 870.0	1 042.0	0.0	1 042.0
Sierra Leona	ene./dic.	190.0	5.4	195.4	161.0	33.5	0.0	33.5
Togo	ene./dic.	245.0	0.5	245.5	265.5	21.5	0.0	21.5
Países Sahelianos		3 517.6	149.7	3 667.3	3 612.9	636.6	41.3	595.3
Burkina faso	nov./oct.	446.9	7.2	454.1	435.0	39.8	2.3	37.5
Chad	nov./oct.	118.2	59.6	177.8	142.2	46.2	28.6	17.6
Gambia	nov./oct.	192.0	20.5	212.5	205.5	33.1	0.0	33.1
Guinea-Bissau	nov./oct.	148.1	6.2	154.3	154.3	1.1	0.9	0.2
Mali	nov./oct.	199.6	11.6	211.2	258.2	123.0	4.9	118.1
Mauritania	nov./oct.	457.0	13.5	470.5	487.0	102.8	0.2	102.6
Níger	nov./oct.	431.7	30.2	461.9	457.4	6.9	2.4	4.5
Senegal	nov./oct.	1 524.1	0.9	1 525.0	1 473.3	283.7	2.0	281.7
África Central		1 907.9	171.2	2 079.1	2 121.0	298.1	14.5	283.6
Camerún	ene./dic.	948.3	1.8	950.1	947.0	133.3	3.4	129.9
Congo	ene./dic.	303.2	7.8	311.0	312.0	74.4	0.0	74.4
Rep. Centroafricana	ene./dic.	39.7	11.3	51.0	75.0	0.5	0.3	0.2
Rep. Dem. del Congo	ene./dic.	599.7	150.3	750.0	770.0	87.6	10.8	76.8
Santo Tomé y Príncipe	ene./dic.	17.0	0.0	17.0	17.0	2.3	0.0	2.3

Continúa...

ASIA		15 912.2	655.9	16 568.1	19 999.2	8 594.8	142.5	8 452.3
CEI en Asia		3 640.5	3.7	3 644.2	3 876.7	3 230.9	0.0	3 230.9
Kirguistán	julio/junio	508.5	3.7	512.2	508.2	452.7	0.0	452.7
Tayikistán	julio/junio	1 112.0	0.0	1 112.0	1 041.5	879.4	0.0	879.4
Uzbekistán	julio/junio	2 020.0	0.0	2 020.0	2 327.0	1 898.8	0.0	1 898.8
Lejano Oriente		7 670.7	501.2	8 171.9	11 105.5	3 984.6	82.8	3 901.8
Bangladesh	julio/junio	1 773.0	133.0	1 906.0	3 180.0	1 203.2	25.8	1 177.4
Bhután		72.6	0.0	72.6	66.1	0.0	0.0	0.0
Filipinas	julio/junio	3 851.0	40.0	3 891.0	5 587.0	2 433.4	40.4	2 393.0
India	abril/marzo	116.6	0.5	117.1	130.0	77.9	0.0	77.9
Mongolia	oct./sept.	115.8	0.0	115.8	155.8	28.0	0.0	28.0
Nepal	julio/junio	530.1	1.7	531.8	521.8	7.0	4.2	2.8
Rep. Pop. Dem. de Corea	nov./oct.	108.3	290.3	398.6	340.1	25.2	12.2	13.0
Sri Lanka	ene./dic.	1 103.3	35.7	1 139.0	1 124.7	209.9	0.2	209.7
Cercano Oriente		4 601.0	151.0	4 752.0	5 017.0	1 379.3	59.7	1 319.6
Afganistán	julio/junio	1 151.0	101.0	1 252.0	1 247.0	465.1	14.8	450.3
Yemen	ene./dic.	3 450.0	50.0	3 500.0	3 770.0	914.2	44.9	869.3
AMÉRICA CENTRAL		1 721.1	101.2	1 822.3	1 949.4	814.0	14.2	799.8
Haití	julio/junio	547.3	82.4	629.7	706.1	179.0	8.7	170.3
Honduras	julio/junio	762.2	16.0	778.2	828.0	415.5	3.3	412.2
Nicaragua	julio/junio	411.6	2.8	414.4	415.3	219.5	2.2	217.3
OCEANÍA		433.2	0.0	433.2	458.2	70.4	0.0	70.4
Islas Salomón	ene./dic.	43.0	0.0	43.0	43.0	4.5	0.0	4.5
Papua Nueva Guinea	ene./dic.	390.2	0.0	390.2	415.2	65.9	0.0	65.9
TOTAL		42 716.2	1 938.5	44 654.7	50 451.1	15 941.6	586.7	15 354.9

¹ El grupo de Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (PBIDA) incluye los países con déficit neto de alimentos y con un ingreso anual per cápita inferior al nivel utilizado por el Banco Mundial para determinar el derecho a recibir la asistencia de la AIF (es decir, 1 mil 945 dólares estadounidenses en 2011); para más detalles véase el sitio Web <http://www.fao.org/countryprofiles/lifdc.asp?lang=es>

² Estimaciones basadas en la información disponible a principio de junio de 2014.

FUENTE: FAO

Fuente de información:

<http://www.fao.org/3/a-i3899s.pdf>

Precios en la región del Euro (BCE)

El Banco Central Europeo (BCE) publicó en su Boletín Mensual del 24 de junio de 2014, correspondiente al mes de mayo de 2014, información relativa al análisis de los precios al consumidor en la región del euro. A continuación se presentan los detalles.

Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación interanual medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC), de la zona del euro se situó en el 0.5% en mayo de 2014, frente al 0.7% de abril, una tasa inferior a la esperada. El descenso de la inflación reflejó las caídas de las tasas de variación interanual de los componentes de servicios, alimentos y bienes industriales no energéticos, que se vieron compensadas, aunque solo en parte, por un aumento de la tasa de crecimiento interanual del componente de energía resultante de un efecto de base al alza. A partir de la información actualmente disponible se espera que la inflación interanual medida por el IAPC se mantenga en niveles reducidos durante los próximos meses y que aumente gradualmente en 2015 y 2016. Mientras tanto, las expectativas de inflación a medio y largo plazo para la zona del euro permanecen firmemente ancladas en niveles compatibles con el objetivo del BCE de mantener las tasas de inflación por debajo del 2.0%, aunque próximas a este valor.

Esta valoración también queda reflejada en las proyecciones macroeconómicas de junio de 2014 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro, que prevén que la inflación interanual medida por el IAPC se sitúe en el 0.7% en 2014, el 1.1% en 2015 y el 1.4% en 2016. Las proyecciones señalan que la inflación interanual medida por el IAPC se situará en el 1.5% en el último trimestre de 2016. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de marzo de 2014 elaboradas por los expertos del BCE, las proyecciones de inflación para 2014, 2015 y 2016 se han revisado a la baja y están condicionadas a una serie de supuestos técnicos, entre

los que se incluyen los tipos de cambio y los precios del petróleo, y la incertidumbre que rodea a las proyecciones aumenta con la duración del horizonte de proyección.

Se considera que los riesgos al alza y a la baja para las perspectivas de evolución de los precios son limitados y que están, en general, equilibrados en el mediano plazo.

Precios de consumo

La inflación medida por el IAPC de la zona del euro experimentó un acusado descenso entre finales de 2011 y octubre del año pasado, y desde entonces ha fluctuado en torno a niveles muy reducidos por debajo del 1.0%. Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación se situó en el 0.5% en mayo de 2014, frente al 0.7% de abril. Este descenso refleja las caídas de las tasas de variación interanual de los componentes de servicios, alimentos y bienes industriales no energéticos, que se vieron compensadas, aunque solo en parte, por un aumento de la tasa de crecimiento interanual del componente de energía resultante de un efecto de base al alza (ver siguiente cuadro).

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

- Tasas de variación interanual, salvo indicación en contrario -

	2012	2013	2013	2014				
			Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
IAPC y sus componentes ^{1/}								
Índice General	2.5	1.4	0.8	0.8	0.7	0.5	0.7	0.5
Energía	7.6	0.6	0.0	-1.2	-2.3	-2.1	-1.2	0.0
Alimentos	3.1	2.7	1.8	1.7	1.5	1.0	0.7	0.1
Alimentos no elaborados	3.0	3.5	1.5	1.3	0.9	-0.1	-0.7	N.D.
Alimentos elaborados	3.1	2.2	2.0	2.0	1.8	1.7	1.6	N.D.
Bienes industriales no energéticos	1.2	0.6	0.3	0.2	0.4	0.2	0.1	0.0
Servicios	1.8	1.4	1.0	1.2	1.3	1.1	1.6	1.1
Otros indicadores de precios								
Precios industriales	2.8	-0.2	-0.7	-1.3	-1.7	-1.6	-1.2	N.D.
Precios del petróleo (euros por barril)	86.6	81.7	80.8	78.8	79.4	77.8	78.2	79.4
Precios de las materias primas no energéticas	0.5	-8.2	-11.4	-9.3	-7.8	-8.2	-4.1	-3.2

^{1/}La inflación medida por el IAPC y sus componentes (excluidos los alimentos no elaborados y elaborados) de mayo de 2014 corresponde a la estimación preliminar de Eurostat.

N.D.: No disponible.

FUENTE: Eurostat, BCE y cálculos del BCE basados en datos de Thomson Reuters.

Las reducidas tasas de inflación registradas en la zona del euro desde octubre de 2013, algunas inferiores a lo esperado, se deben a diversos factores, en particular a las contribuciones negativas del componente de energía y a las menores contribuciones del componente de alimentos, cuyos efectos se han visto amplificadas por la apreciación del tipo de cambio del euro. Asimismo, parte de las moderadas presiones sobre los precios en la zona del euro reflejan la abundante capacidad productiva sin utilizar. La inflación agregada de la zona del euro también se ha mantenido contenida debido a factores locales relacionados con la crisis de la deuda soberana y con el proceso de ajuste de los precios relativos en los países sometidos a tensiones financieras. Además, efectos de base derivados de la evolución de los precios de la energía han contribuido a que el perfil mensual de la inflación muestre cierta

volatilidad. Se estima que, en enero y febrero, estos efectos causaron un impacto a la baja acumulado de unos 0.2 puntos porcentuales en la inflación interanual medida por el IAPC, mientras que los efectos de base positivos observados en abril y mayo la impulsaron al alza en 0.3 puntos porcentuales.

Por lo que se refiere a los principales componentes del IAPC, la contribución de los precios de la energía a la inflación medida por el IAPC ha sido, en general, negativa desde octubre del año pasado, principalmente como consecuencia de la caída de los precios del petróleo en euros.

La tasa de variación de los precios de los alimentos (que incluye los precios de los alimentos elaborados y no elaborados) ha continuado descendiendo de forma acusada, desde aproximadamente el 2.0% registrado en octubre de 2013 hasta el 0.1% en mayo de 2014, según la estimación preliminar de Eurostat. Todavía no se dispone de información oficial sobre el detalle del componente de alimentos para mayo.

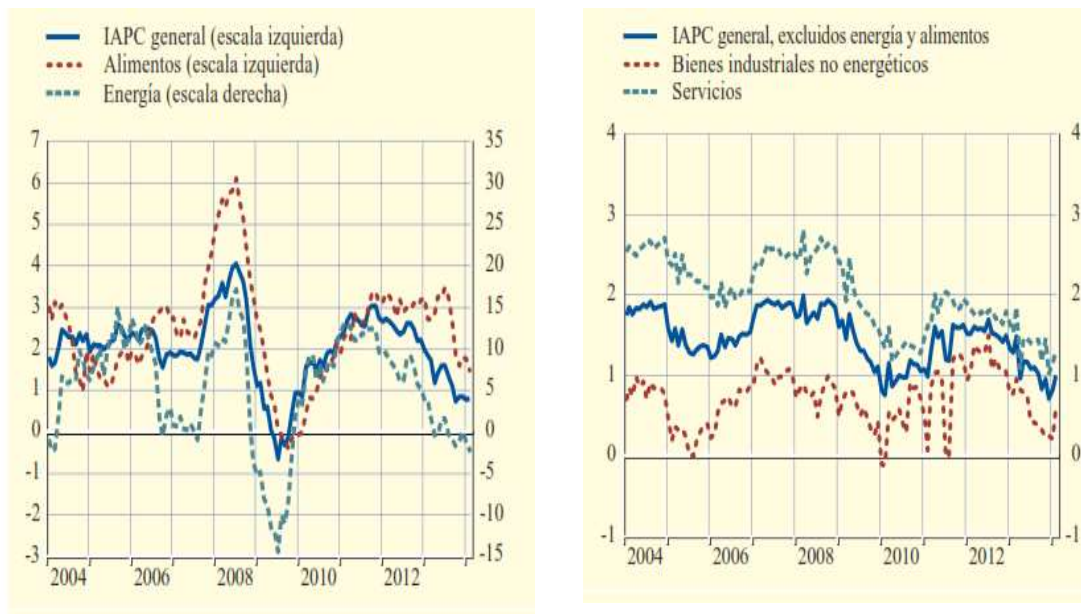
La caída de los precios de este componente es resultado, fundamentalmente, de las suaves temperaturas del invierno, en comparación con unas condiciones meteorológicas más adversas el año pasado, que han presionado a la baja la tasa de variación interanual de los precios de los alimentos no elaborados (desde el 1.4% de octubre de 2013 hasta el -0.7 % de abril de 2014). Las tasas de crecimiento interanual de todos los componentes de los alimentos no elaborados han descendido, si bien las condiciones meteorológicas parecen haber tenido un impacto especialmente pronunciado en los precios de las frutas y las verduras y hortalizas. En abril de 2014, la tasa de variación interanual de los precios de estos alimentos se situaba en el -1.0% y el -4.0%, respectivamente, en comparación con el 2.6% y el -0,8 % de octubre de 2013. La tasa de variación de los precios de los alimentos elaborados ha disminuido a un ritmo más lento, pasando del 2.2% registrado en octubre de 2013 al 1.6 % en abril de 2014. Los alimentos que más contribuyeron al menor aumento de los precios fueron el pan y los cereales y los aceites y grasas.

La tasa de variación interanual de la inflación medida por el IAPC, excluidos los componentes volátiles —alimentos y energía— también se ha mantenido en niveles reducidos desde octubre del año pasado, y ha fluctuado entre el 0.7 y el 1.0%. Según la estimación preliminar de Eurostat para mayo de 2014, la tasa de avance interanual se situó en el 0.7%, frente al 1.0% de abril. La media de largo plazo de esta medida para el período transcurrido desde la introducción del euro en 1999 es del 1.5 puntos porcentuales (ver gráfica *Desagregación del IAPC por principales componentes*).

Los dos componentes de la canasta del IAPC excluidos los alimentos y la energía es decir, los precios de los bienes industriales no energéticos y de los servicios, han registrado tasas de inflación relativamente bajas últimamente (ver gráfica siguiente). La tasa de avance interanual de los precios de los bienes industriales no energéticos se ha mantenido básicamente estable, en niveles muy reducidos, desde el último trimestre de 2013, y continúa reflejando la debilidad de la demanda de consumo y una evolución salarial contenida en general, así como el impacto moderador de los precios de los bienes importados (asociado a la anterior apreciación del tipo de cambio del euro y a los bajos niveles de inflación mundial).

DESAGREGACIÓN DEL IAPC POR PRINCIPALES COMPONENTES

- Tasas de variación interanual; datos mensuales -



FUENTE: Eurostat.

La tasa de variación interanual de los precios de los servicios, el principal componente del IAPC, también se ha mantenido en niveles reducidos, principalmente como consecuencia de la atonía de la demanda interna. Este componente ha mostrado una volatilidad intermensual considerable en los últimos meses, debido, en cierta medida, a las fechas de las vacaciones de Semana Santa este año. Es posible que este efecto calendario haya contribuido al descenso de la tasa de crecimiento interanual de los precios de servicios turísticos (como vacaciones organizadas, transporte aéreo y alojamiento) registrado en marzo de 2014, así como al repunte de estos precios observado en abril.

Las reducidas presiones inflacionarias subyacentes también reflejan un tímido impacto de las medidas relativas a los impuestos indirectos. En primer lugar, las medidas aplicadas en años anteriores en varios estados miembros en relación con las necesidades de consolidación fiscal se han excluido del cálculo de las tasas interanuales. En segundo lugar, en algunos países, la traslación de las recientes alzas

de los impuestos indirectos, en un entorno de atonía de la demanda, ha sido menor que anteriormente.

En el recuadro *Influencia de los factores globales en la evolución reciente de la inflación en la zona del euro* se analiza el fuerte descenso de las tasas de inflación en la zona del euro observado desde finales de 2011, y muestra que este descenso ha sido consecuencia, en gran medida, de la influencia de factores externos, como la moderada evolución de los precios de las materias primas y la apreciación del tipo de cambio. Aparte de estas influencias externas, la trayectoria desinflacionaria también refleja la debilidad de la demanda interna en la zona, especialmente en países que han estado sometidos a presiones derivadas de los ajustes macroeconómicos.

Influencia de los factores globales en la evolución reciente de la inflación en la zona del euro

La inflación en la zona del euro se ha reducido más de dos puntos porcentuales con respecto al último máximo registrado en octubre de 2011, hasta situarse en el 0.5% en mayo de 2014. Este descenso se ha producido en un entorno de moderada actividad económica mundial y evolución relativamente débil de los precios de las materias primas, mientras que los consiguientes efectos deflacionistas sobre la dinámica de los precios de la zona del euro se han visto aún más exacerbados por una apreciación nominal del euro. En este contexto, se analiza en el presente recuadro la evolución reciente de los determinantes globales de la inflación más relevantes, así como su impacto potencial en la tasa de inflación de la zona del euro.

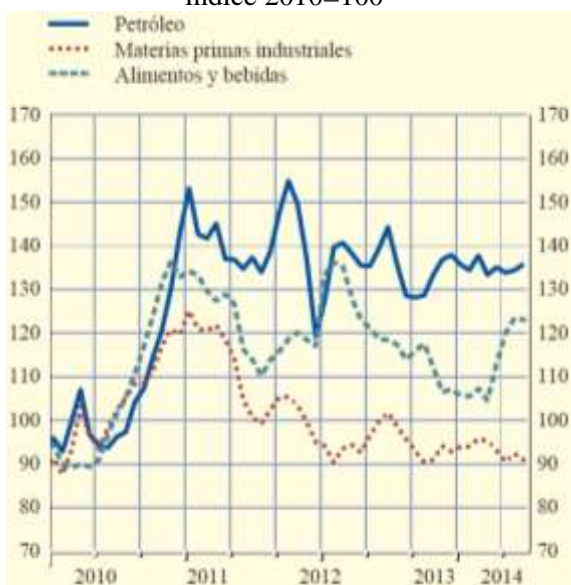
Evolución reciente de los determinantes globales de la inflación en la zona del euro

El impacto desinflacionario de la evolución de los precios en la zona del euro derivado del entorno exterior observado en los dos últimos años refleja factores diferentes. Los precios del petróleo y de las materias primas alimenticias se han mantenido, en

general, relativamente estables en dólares tras la subida de los años anteriores, mientras que los precios de las materias primas industriales incluso han bajado desde finales de 2011 (ver gráfica *Precios del petróleo y de las materias primas no energéticas*).

PRECIOS DEL PETRÓLEO Y DE LAS MATERIAS PRIMAS NO ENERGÉTICAS

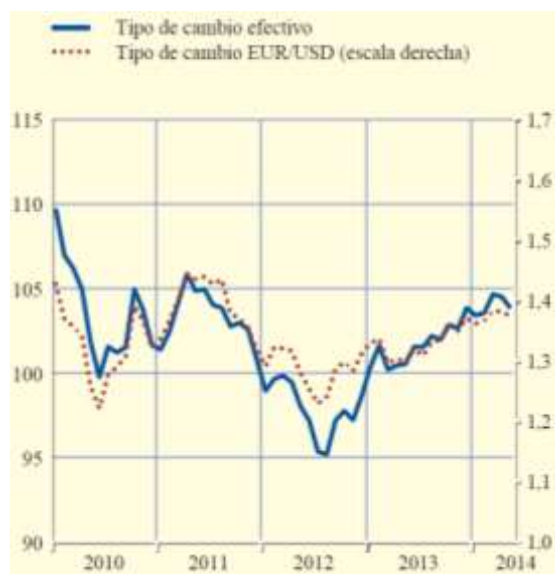
- Datos mensuales; en dólares estadounidenses, índice 2010=100 -



Nota: Observación más reciente: mayo 2014.
FUENTE: DataStream y HWWI.

TIPO DE CAMBIO NOMINAL DEL EURO

- Datos mensuales; I 1999=100 -



Nota: Observación más reciente: mayo 2014. El tipo de cambio efectivo se calcula frente a 19 socios comerciales.
FUENTE: BCE y Bloomberg.

La desaparición de las presiones alcistas generadas por estos factores se ha exacerbado por la apreciación nominal que ha experimentado el euro desde mediados de 2012, tanto frente al dólar estadounidense como en términos efectivos frente a las monedas de los principales socios comerciales (ver gráfica *Tipo de cambio nominal del euro*). Además, la inflación se ha reducido, tanto en las economías emergentes como en las avanzadas desde finales de 2011 (ver siguiente gráfica).

TASAS DE INFLACIÓN GLOBALES

- Datos mensuales: tasas de variación interanual -



Nota: Observación más reciente: mayo 2014.

La serie de los mercados emergentes es una media ponderada por el PIB de 23 grandes economías emergentes.

FUENTE: OCDE, FMI-IFS y Haver Analytics.

Si bien una gran parte de este descenso en todas las economías guarda relación con el impacto a la baja que ha tenido sobre las tasas de inflación la relativa estabilidad de los precios de las materias primas, la moderación de las presiones inflacionarias a nivel mundial refleja también la existencia de capacidad productiva sin utilizar en diferentes partes del mundo¹. Ello podría haber dado lugar a presiones a la baja sobre los precios tanto de los bienes intermedios como de los bienes finales importados a la zona del euro, más allá de las derivadas de la evolución de los precios de las materias primas y de los tipos de cambio.

La influencia combinada de diferentes factores externos se refleja, en gran medida, en la evolución de los precios de importación (medidos en euros) de los bienes industriales (ver siguiente gráfica). La tasa de crecimiento interanual de los precios de las importaciones provenientes de fuera de la zona del euro se ha reducido

acusadamente desde octubre de 2011, de hecho, en torno a doce puntos porcentuales. Este descenso estuvo determinado, principalmente, por el componente de energía (que representó alrededor del 70.0%), pero, sobre todo más recientemente, también por otros componentes. Por ejemplo, la tasa de crecimiento interanual de los precios de importación de los bienes de consumo descendió alrededor de cinco puntos porcentuales en el período comprendido entre octubre de 2011 y marzo de 2014 y, habida cuenta de su ponderación en las importaciones totales de bienes industriales (aproximadamente un cuarto), este componente registró una notable contribución a la reciente caída de la inflación de los precios de importación.

CONTRIBUCIONES AL DESCENSO DE LA INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE IMPORTACIÓN DE LOS BIENES INDUSTRIALES DESDE OCTUBRE DE 2011

- Datos mensuales; tasas de variación interanual; contribuciones en puntos porcentuales -



Nota: Observación más reciente: mayo 2014. La cobertura de los productos corresponde a la Clasificación Estadística de Productos por Actividades (CPA) 2008, secciones B, C y D, y se refiere a las importaciones de fuera de la zona del euro.

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

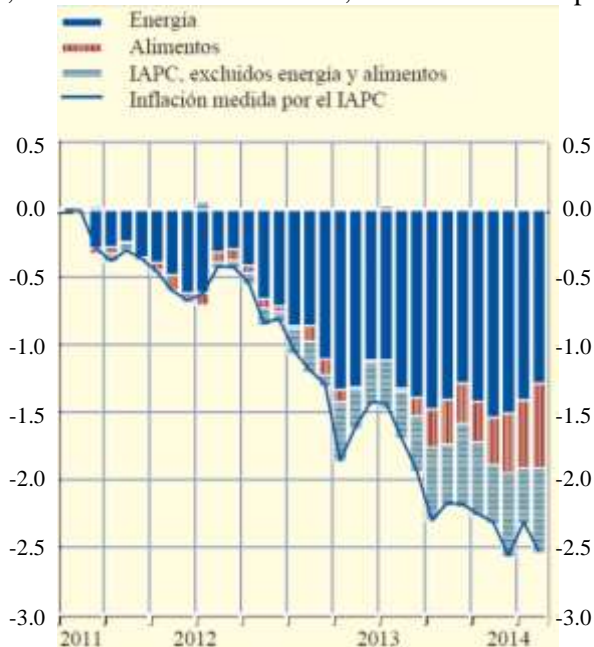
Impacto de los factores externos sobre la inflación medida por el IAPC de la zona del euro

Es difícil calibrar la importancia de los factores globales en relación con el descenso de la inflación de los precios de consumo de la zona del euro. En primer lugar, los diversos factores pueden estar interrelacionados y afectar a las variables internas a través de múltiples canales. En segundo lugar, el impacto de esos factores sobre los precios de consumo de la zona del euro depende de la forma en que los productores y/o los minoristas ajusten sus márgenes como resultado de las variaciones de los costos.

Hasta cierto punto, la relevancia de los factores globales puede determinarse a partir de las contribuciones de cada uno de los componentes del IAPC a la inflación total medida por este índice (ver siguiente gráfica), dado que algunos de ellos, especialmente la energía, son más sensibles que otros a los factores globales. A este respecto, la mayor parte de la caída de la inflación general en la zona del euro desde finales de 2011 ha sido atribuible al componente energético del IAPC (alrededor del 50.0%).

CONTRIBUCIONES AL DESCENSO DE LA INFLACIÓN MEDIDA POR EL IAPC DESDE OCTUBRE DE 2011

- Datos mensuales; tasa de variación interanual; contribuciones en puntos porcentuales -



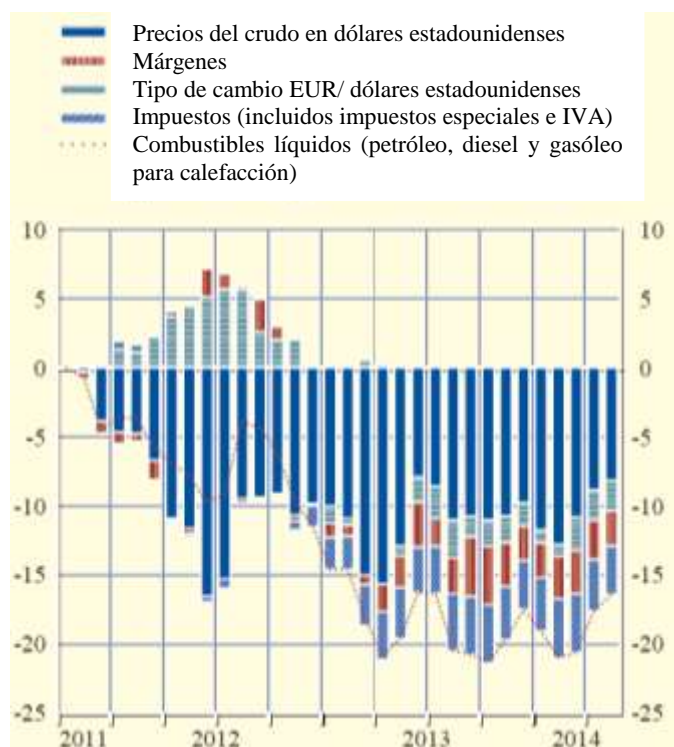
Nota: Observación más reciente: mayo 2014.

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Dentro del componente energético, es en particular en los combustibles líquidos en los que más influyen los factores externos a través de los precios del petróleo y del tipo de cambio del euro frente al dólar estadounidense. La siguiente gráfica ilustra cómo los precios del crudo explican, en gran medida, la caída de la tasa de crecimiento interanual de los precios de los combustibles líquidos, reflejando el paso de una fuerte contribución positiva a finales de 2011 a una contribución insignificante en las cifras más recientes, ya que los precios del crudo se han mantenido más bien estables últimamente. La apreciación nominal del euro frente al dólar estadounidense, el descenso de los márgenes y de los costos de refinación y distribución y la desaparición del impacto de los cambios en los impuestos² también tuvieron efectos desinflacionarios sobre la inflación de los precios de los combustibles.

CONTRIBUCIONES AL DESCENSO DE LA INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DESDE OCTUBRE DE 2011

- Datos mensuales; tasa de variación interanual; contribuciones en puntos porcentuales -



Nota: Observación más reciente: mayo 2014. Los márgenes incluyen los costos y márgenes derivados de los procesos de refinación y distribución.

FUENTE: Bloomberg, Boletín semanal del Petróleo de la Comisión Europea y cálculos del BCE.

Por lo que respecta al componente alimenticio del IAPC, éste ha representado el 25.0% de la caída de la inflación de la zona del euro desde octubre de 2011. Esta caída refleja también el impacto a la baja de factores externos como los precios internacionales de las materias primas, en particular de los alimentos elaborados, en el IAPC³. Sin embargo, la pronunciada trayectoria descendente de la inflación de los precios de los alimentos en el IAPC en los últimos meses refleja, más bien, la corrección de las subidas de precios de los alimentos no elaborados relacionadas con las condiciones climatológicas en 2013.

Si bien la desaceleración de la inflación en los dos últimos años ha estado determinada principalmente por la evolución de los precios de la energía y los alimentos, el período más reciente revela, asimismo, una significativa contribución de los componentes correspondientes a los servicios y los bienes industriales no energéticos. En particular, los precios de este último componente son más sensibles a los factores externos, ya que varias partidas se importan directamente o se producen a nivel nacional con un elevado contenido importado. Por el contrario, los servicios —aunque con algunas excepciones— tienden a verse más influidos por factores internos, como los costos laborales⁴. Además, los precios internos también pueden verse afectados por factores estructurales de la economía global, como los relacionados con la mayor movilidad de los factores, la mayor integración de los países de bajos costos en los mercados mundiales, las ganancias de eficiencia en función de los costos asociadas a la fragmentación de los procesos de producción y el aumento general de las posibilidades de comercializar y sustituir los bienes y servicios⁵.

Conclusión

El descenso de la inflación en la zona del euro desde finales de 2011 se ha debido, en gran medida, a la influencia de factores externos, como la moderada evolución de los precios de las materias primas y la apreciación del euro. Es importante entender la naturaleza del proceso de desinflación, ya que un nivel reducido de inflación debido a la caída de los precios de las materias primas puede asociarse a un impacto positivo sobre el poder adquisitivo y la producción en la zona del euro, mientras que si las bajas tasas de inflación son el resultado de una apreciación del tipo de cambio, aunque fortalezcan la renta real disponible en el corto plazo pueden tener un impacto negativo en la competitividad. En cualquier caso, más allá de la influencia de factores externos la senda desinflacionaria iniciada a finales de 2011 refleja también la debilidad de la demanda interna dentro de la zona del euro.

¹ Para más detalles sobre la inflación global, véase el recuadro titulado *Drivers of recent global inflation developments*, Boletín Mensual, BCE, febrero 2014.

² Véase un análisis más exhaustivo de la desagregación en el recuadro titulado *The evolution of consumer prices for oil products in 2011*, Boletín Mensual, BCE, enero 2012.

³ Véase el recuadro titulado *Food commodities and the common agricultural policy en el artículo “Commodity prices and their role in assessing euro area growth and inflation”*, Boletín Mensual, BCE, octubre 2013.

⁴ Véase el recuadro titulado *Impacto de los servicios y de los bienes industriales no energéticos en el reciente descenso de la inflación medida por el IAPC*, Boletín Mensual, BCE, marzo 2014.

⁵ Cada vez hay más evidencia empírica de que la fuerte interconexión de la economía global ha hecho que los factores globales influyan de forma más pronunciada en la inflación nacional (véase C. Borio y A. Filardo (2007), *Globalisation and inflation: new cross-country evidence on the global determinants of domestic inflation* Working Papers n.º 227; BPI; M. Ciccarelli y B. Mojon (2010), «Global inflation», *Review of Economics and Statistics*, vol. 92, n.º 3, pp. 524-535).

Precios industriales

Las presiones latentes en la cadena de precios siguieron disminuyendo durante los cuatro primeros meses de 2014 (ver cuadro *Evolución de los precios* y gráfica siguiente). La moderación de las presiones inflacionarias a nivel de productores refleja la debilidad de la demanda y una evolución contenida de los precios de la energía y de las materias primas no energéticas. Las medidas del exceso de capacidad basadas en encuestas de opinión entre los productores de manufacturas de la zona del euro se han reducido con lentitud en los últimos trimestres, aunque siguen siendo considerables. La tímida evolución de los precios industriales observada a principios de 2014 apunta a una respuesta algo retardada de los precios a la menor capacidad productiva sin utilizar, al menos en comparación con regularidades históricas. Además, los esfuerzos de los productores de la zona por mantener sus cuotas de mercado como consecuencia de la apreciación del euro desde mediados de 2012 también pueden haber moderado adicionalmente los precios industriales.

La tasa de variación del índice de precios industriales (excluida la construcción) ha seguido registrando tasas de crecimiento interanual negativas en 2014, y en abril se situó en el -1.2%. Ese mes, la tasa de variación interanual de los precios industriales,

excluidas la construcción y la energía, fue del -0.3%, una cifra prácticamente idéntica a la de meses anteriores.

Las presiones latentes sobre la inflación de los precios de los bienes industriales no energéticos medida por el IAPC siguen manteniéndose relativamente estables en niveles moderados. La tasa de crecimiento de los precios industriales de los bienes de consumo no alimenticio siguió una continua tendencia a la baja en 2012 y principios de 2013, pero desde abril del año pasado se ha estabilizado en un nivel reducido, aunque ligeramente positivo. Los datos de encuestas recientes también indican unas presiones latentes contenidas y estables. El índice de directores de compras de comercio al por menor (PMI) relativo a los precios de los bienes intermedios de los establecimientos de venta de productos no alimenticios rondó (en términos de medias móviles de tres meses) su media histórica entre octubre de 2013 y abril de 2014, antes de descender hasta situarse por debajo de la media en mayo. En las primeras fases de la cadena de precios, las presiones latentes también han permanecido básicamente estables en unos niveles reducidos, y las tasas de variación interanual del índice de precios de producción de los bienes intermedios y de las materias primas han seguido oscilando dentro de bandas relativamente estrechas situadas en territorio negativo.

DESAGREGACIÓN DE LOS PRECIOS INDUSTRIALES

- Tasas de variación interanual; datos mensuales -



FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Las presiones latentes sobre la inflación de los precios de los alimentos medida por el IAPC han seguido una tendencia a la baja durante largo tiempo. Sin embargo, recientemente han aparecido algunas señales incipientes que indican que estas presiones han dejado de disminuir en las últimas fases de la cadena de precios. La tasa de variación interanual de los precios de producción de bienes alimenticios aumentó hasta situarse en el 0.7% en abril de 2014, desde el 0.3% de marzo. Asimismo, los datos basados en encuestas procedentes del PMI relativo a los precios de los bienes intermedios de los comercios minoristas de alimentación, que en general han disminuido en 2014 en comparación con los valores observados a finales de 2013, se recuperaron en mayo. En las primeras fases de la cadena de precios, la tasa de variación interanual de los precios agrícolas en origen de la Unión Europea (UE) descendió en mayo, interrumpiendo la tendencia al alza observada en los primeros meses de 2014 que, no obstante, había dejado esta tasa en territorio negativo. La tasa de crecimiento interanual de los precios internacionales de las materias primas alimenticias en euros se redujo en mayo, si bien permaneció en niveles positivos después de registrar tasas interanuales negativas durante doce meses, hasta el pasado marzo.

Desde una perspectiva sectorial, los datos más recientes procedentes de encuestas confirman las presiones contenidas sobre los precios de los sectores manufacturero y de servicios. En mayo, tanto los índices PMI de precios de los bienes intermedios como los de precios de venta aumentaron en las manufacturas. En el caso del sector servicios, el índice de precios de los bienes intermedios también se incrementó, mientras que el índice de precios de venta experimentó un ligero descenso. Todos los subíndices continúan fluctuando próximos al umbral de 50 y por debajo de sus medias de largo plazo (ver siguiente gráfica). Según datos de la encuesta de la Comisión Europea, las expectativas de precios de venta para el conjunto de la industria (excluida la construcción) y de los servicios se incrementaron levemente en mayo y se situaron por debajo de sus medias de largo plazo.

ENCUESTAS SOBRE PRECIOS DE LOS BIENES INTERMEDIOS Y PRECIOS DE PRODUCCIÓN

- Índices de difusión; datos mensuales -



Nota: Un valor del índice superior a 50 indica un aumento de los precios, mientras que un valor inferior a 50 señala una disminución.

FUENTE: Markit.

Perspectivas de inflación

A partir de la información actualmente disponible se prevé que la inflación interanual medida por el IAPC se mantenga en niveles reducidos durante los próximos meses y que aumente gradualmente en 2015 y 2016.

Estas perspectivas son acordes con la valoración de que el riesgo de deflación en la zona del euro parece remoto en la coyuntura actual. En concreto, no se dispone de evidencia de que los precios hayan experimentado descensos sostenidos y generalizados, y las expectativas de inflación a medio y largo plazo para la zona del euro permanecen firmemente ancladas en niveles compatibles con el objetivo del BCE de mantener las tasas de inflación por debajo del 2.0%, aunque próximas a este valor, en el mediano plazo (ver recuadro *Riesgo de inflación*).

En cuanto a las perspectivas a corto plazo relativas a los principales componentes del IAPC, las proyecciones indican que la tasa de variación interanual de los precios de la energía se mantendrá próxima a cero o será negativa durante este año, como consecuencia principalmente del descenso previsto de los precios del petróleo en euros. La previsión de caída de los precios de consumo del gas tras la reducción de los precios en los mercados mayoristas, así como los recortes administrativos o relacionados con los impuestos en varios países, también contribuirán a moderar la inflación en el corto plazo.

La tasa de variación interanual de los precios de los alimentos no elaborados se ha visto considerablemente influida por las condiciones climatológicas recientes y se espera que caiga hasta principios del verano pero que vuelva a aumentar en los últimos meses del año, favorecida por efectos de base positivos, hasta alcanzar niveles próximos al 2.0% en el segundo trimestre del año que viene.

Se prevé que la tasa de variación interanual de los precios de los alimentos elaborados descienda en los próximos meses y que se estabilice en torno al 1.3% en el segundo semestre de este año. La tendencia inicial a la baja refleja una traslación retardada de la caída de los precios agrícolas en origen de la UE registrada desde mayo de 2013. La estabilidad observada, en líneas generales, en las perspectivas relativas a la inflación de los precios de los alimentos elaborados para el año que viene oculta presiones a la baja tras las recientes reducciones de los precios agrícolas en origen de los productos lácteos, mientras que los precios de los cereales y los precios de importación del café y el cacao constituyen una fuente de presiones al alza.

Se espera que el ritmo de avance de los precios de los bienes industriales no energéticos repunte progresivamente en el segundo semestre de 2014 y alcance niveles próximos a su media de largo plazo en el segundo trimestre de 2015. La reducida inflación de este componente sigue reflejando la debilidad de la demanda de consumo y una evolución salarial contenida, en general, así como el impacto moderador de los precios de los bienes importados (asociado a la reciente apreciación del tipo de cambio del euro y a la reducida inflación mundial). La modesta aceleración prevista a partir del segundo semestre de 2014 refleja la previsión de mejora del consumo privado y del crecimiento de los salarios.

Las proyecciones indican que la tasa de variación interanual de los precios de los servicios se mantendrá en niveles inferiores al 1.5% en los próximos meses y que experimentará un aumento moderado en el cuarto trimestre de 2014. El ligero avance de la tasa de crecimiento de los precios de los servicios en los últimos meses de 2014 y posteriormente refleja básicamente el moderado aumento de la demanda y mayores incrementos salariales en algunos países.

Las proyecciones macroeconómicas de junio de 2014 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro prevén que la inflación interanual medida por el IAPC se sitúe en el 0.7% en 2014, el 1.1% en 2015 y el 1.4% en 2016. Las

proyecciones señalan que la inflación interanual medida por el IAPC se situará en el 1.5% en el último trimestre de 2016. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de marzo de 2014 elaboradas por los expertos del BCE, las previsiones de inflación para 2014, 2015 y 2016 se han revisado ligeramente a la baja. Las proyecciones están condicionadas a una serie de supuestos técnicos, entre los que se incluyen los tipos de cambio y los precios del petróleo, y la incertidumbre que rodea a las proyecciones aumenta con la duración del horizonte de proyección (ver el artículo titulado: *Proyecciones macroeconómicas de junio de 2014* elaboradas por los expertos del Eurosistema).

Se considera que los riesgos al alza y a la baja para las perspectivas de evolución de los precios son limitados y están, en general, equilibrados en el mediano plazo. En este contexto, las posibles repercusiones de los riesgos geopolíticos y la evolución del tipo de cambio serán objeto de un estrecho seguimiento.

¿Riesgo de deflación?

En general, la inflación interanual medida por el IAPC se ha reducido significativamente en la zona del euro en los últimos años, desde el 3.0% registrado en noviembre de 2011 hasta el 0.5% de mayo de 2014¹. En un entorno de crecimiento económico reducido y de escasa creación de dinero y crédito, esta caída ha propiciado debates respecto al grado de riesgo de deflación en la zona del euro.

En este contexto, es importante diferenciar entre las distintas definiciones del término deflación. Adoptando una definición muy estricta, algunos observadores hablan de deflación cuando la tasa de inflación interanual ha sido negativa durante un período de un trimestre. Sobre esta base, el FMI estimó recientemente el riesgo de deflación en la zona del euro para finales de 2014 en torno al 20.0%². No obstante, esas estimaciones son sumamente equívocas, ya que en ellas no se

diferencia entre la naturaleza de las perturbaciones que determinan la inflación ni se examina la persistencia de la dinámica de precios

Desde una perspectiva más amplia y significativa, es preferible tener en cuenta la naturaleza de las perturbaciones que reducen la inflación, el contexto económico más amplio y el comportamiento de las expectativas de inflación. De hecho, unas tasas de inflación negativas y sostenidas solo son preocupantes si dan lugar a efectos de retroalimentación negativos con la economía real. Por ejemplo, una deflación prolongada hace aumentar la carga en concepto de servicio de la deuda, y la reacción de las entidades de crédito, los hogares y las empresas genera, en potencia, efectos de retroalimentación negativos adicionales entre la economía real y el nivel de precios³.

Al evaluar el riesgo de deflación, es esencial identificar la naturaleza y la persistencia de los factores determinantes y, en particular, determinar hasta qué punto la evolución de la inflación puede atribuirse a factores de oferta o de demanda. El índice general de precios puede tornarse negativo durante un breve período como resultado de perturbaciones transitorias por el lado de la oferta, como las fluctuaciones de los precios de las materias primas. Es lo que ocurrió en la zona del euro y en otros países, por ejemplo en 2009. Sin embargo, el hecho de que la tasa de inflación interanual sea negativa durante un período no implica en sí que haya deflación, en un sentido económico significativo, a menos que las caídas de precios se tornen generalizadas y se consoliden en las expectativas de inflación⁴. Por ejemplo, si las expectativas de inflación a más largo plazo se mantienen estables, los altibajos en los precios de las materias primas solo producirán efectos transitorios en la inflación. Además, es crucial separar el impacto de las perturbaciones por el lado de la oferta resultantes de reformas estructurales, que pueden tener implicaciones para la evolución de la inflación durante el horizonte temporal relevante para la política económica⁵. Si bien las reformas estructurales

pueden dar lugar, inicialmente, a presiones a la baja sobre las tasas de inflación, que reflejan también mejoras de la economía por el lado de la oferta, es de prever que la inflación pueda repuntar con el tiempo a medida que se recupere gradualmente la demanda.

Entre los criterios empíricos que distinguen la deflación propiamente dicha de una evolución débil de los precios, de naturaleza menos preocupante, cabría señalar los siguientes:

- Una tasa de inflación de los precios de consumo interanual negativa durante un período prolongado.
- Una tasa de variación negativa de los precios de un conjunto amplio de componentes de la canasta de bienes y servicios.
- Pérdida de anclaje de las expectativas de inflación a más largo plazo y una caída muy por debajo de los niveles compatibles con la definición de estabilidad de precios del banco central.
- Tasas de crecimiento del PIB persistentemente muy bajas o negativas y/o tasas de desempleo elevadas y en aumento.

En el caso de la zona del euro, no hay que confundir los ajustes de los precios relativos con las variaciones generales del nivel de precios: para hablar con propiedad de deflación, es necesario que la caída generalizada y prolongada del nivel de precios afecte a todos los países. No existe riesgo de deflación propiamente dicha mientras que la inflación de la zona del euro, medida por el IAPC, sea compatible con la estabilidad de precios. La presencia de tasas de inflación negativas en algunos países puede, en ocasiones, ser coherente con el normal funcionamiento de una unión monetaria, en la medida en que contribuyen a

recuperar la competitividad, es decir, pueden ser sintomáticas de ajustes de los precios relativos inducidos desde el lado de la oferta.

Episodios históricos de deflación

La perspectiva histórica corrobora la idea de que la deflación debe definirse como una caída generalizada y prolongada del nivel de precios que se consolida en las expectativas de inflación reforzando, por ende, las tendencias negativas de los precios.

Desde la década de 1950, algunas economías avanzadas han atravesado períodos de inflación interanual negativa, entre otras, Canadá, Hong Kong, Israel, Japón, Noruega, Suiza y Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, raras veces se han convertido en episodios de deflación propiamente dicha, ya que muchos de esos períodos fueron muy breves y tuvieron efectos más bien positivos sobre la economía real. En general, los episodios de inflación negativa inducidos por el lado de la oferta tendieron a generar, en el peor de los casos, costos económicos menores que los registrados en episodios inducidos principalmente por el lado de la demanda.

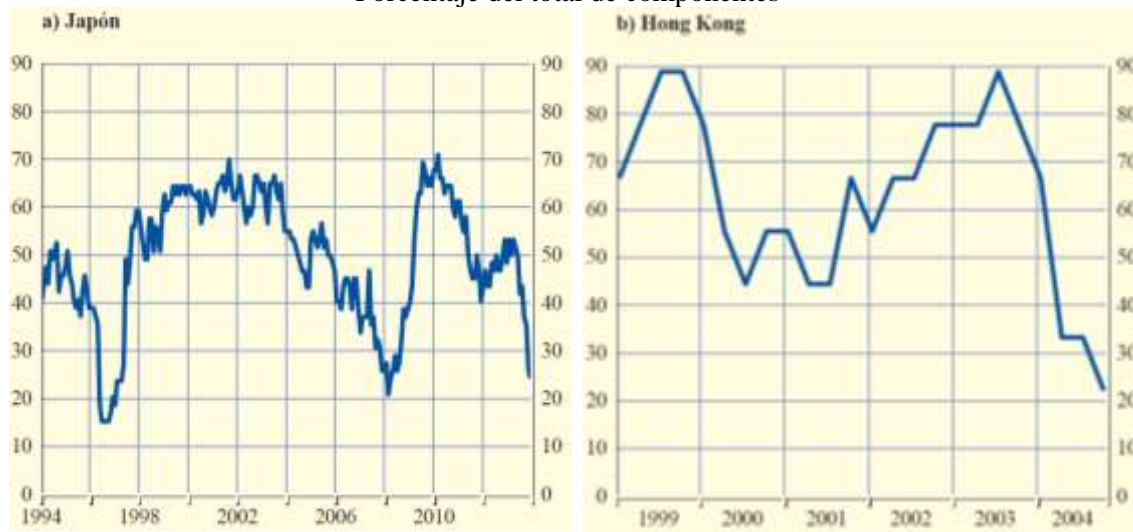
Los períodos de inflación negativa en Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Noruega entre finales de los años cuarenta y mediados de los cincuenta, en Israel en 2003 y 2004, y en Suiza en 2009 y entre finales de 2011 y mediados de 2013, pueden considerarse merecedores del calificativo deflacionista solo desde un punto de vista técnico en sentido estricto. La caída de los precios se concentró en un porcentaje reducido de componentes y no tuvo un impacto significativo sobre el crecimiento del PIB o, en los casos en que se dispone de datos, sobre las expectativas de inflación en el medio a largo plazo. Si bien en los últimos años el caso de Suiza destaca como ejemplo de tasas de inflación persistentemente negativas o iguales a cero, los factores determinantes de esta evolución de los precios tuvieron su origen en factores externos más que en la debilidad de la

demanda interna. De hecho, la economía suiza creció a un ritmo robusto durante este período.

En las economías avanzadas hay muy pocos casos recientes de deflación propiamente dicha. Los dos episodios de deflación más sobresalientes desde el final de la Segunda Guerra Mundial se han dado en Japón (1995-2013) y Hong Kong (1999-2004). En ambos casos, la deflación fue provocada por una corrección de los precios inflados de los activos. De hecho, tras los auges insostenibles financiados con deuda, las caídas de los precios de los activos —y los consiguientes ajustes de los balances de los sectores público y privado— pueden ser una fuente más importante de persistente deflación que las perturbaciones convencionales de oferta y demanda⁶. En ambos episodios, la deflación fue generalizada, registrándose continuas contribuciones negativas de un gran número de componentes subyacentes de bienes y servicios (ver gráfica *Proporción de componentes con tasa de inflación interanual negativa durante los episodios de deflación de Japón y Hong Kong*). Al mismo tiempo, estos dos episodios de tasas de inflación negativas y persistentes vinieron acompañados de un estancamiento de la actividad económica. Además, en el caso de Japón, las expectativas de inflación a largo plazo experimentaron un ligero desanclaje, aunque permanecieron en territorio positivo (ver gráfica *Expectativas de inflación a largo plazo e inflación observada en Japón y Hong Kong*). Cabe señalar que Hong Kong es una pequeña economía abierta y que Japón podría servir como punto de referencia más útil para otras economías avanzadas.

PROPORCIÓN DE COMPONENTES CON TASA DE INFLACIÓN INTERANUAL NEGATIVA DURANTE LOS EPISODIOS DE DEFLACIÓN DE JAPÓN Y HONG KONG

- Porcentaje del total de componentes -



Nota: El IPC incluye 62 componentes. Datos mensuales.

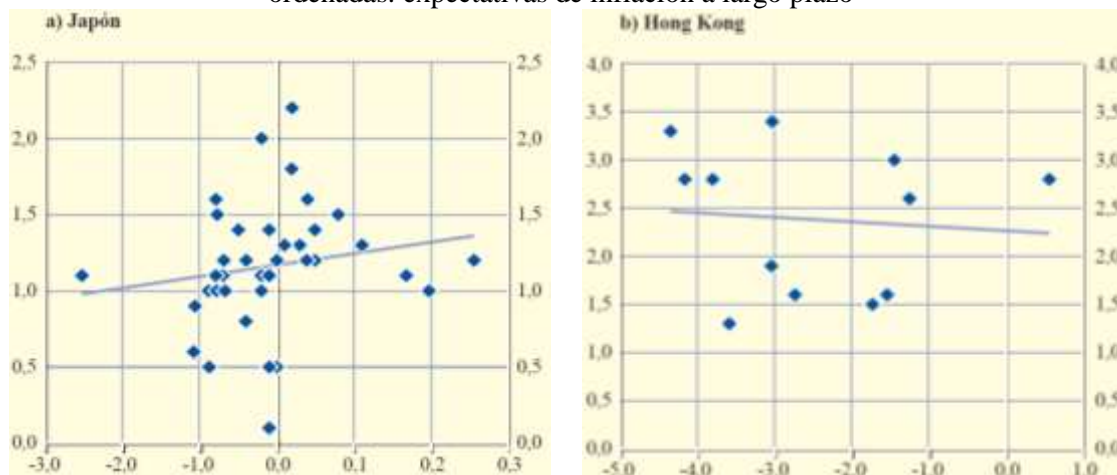
FUENTE: Ministerio de Asuntos Interiores y Comunicaciones de Japón y cálculos del BCE.

Nota: El IPC incluye nueve componentes. Datos trimestrales.

FUENTE: Departamento de Censo y Estadísticas de Hong Kong y cálculos del BCE.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN A LARGO PLAZO E INFLACIÓN OBSERVADA EN JAPÓN Y HONG KONG

- Tasas de variación interanual; datos semestrales; eje de abscisas: inflación observada; eje de ordenadas: expectativas de inflación a largo plazo -



Nota: El período al que se refieren los datos comprende entre 1995 y 2013.

FUENTE: Consensus Economics, Ministerio de Asuntos Interiores y Comunicaciones de Japón y cálculos del BCE.

Nota: El período al que se refieren los datos comprende entre 1999 y 2004.

FUENTE: Consensus Economics, Departamento de Censo y Estadísticas de Hong Kong y cálculos del BCE.

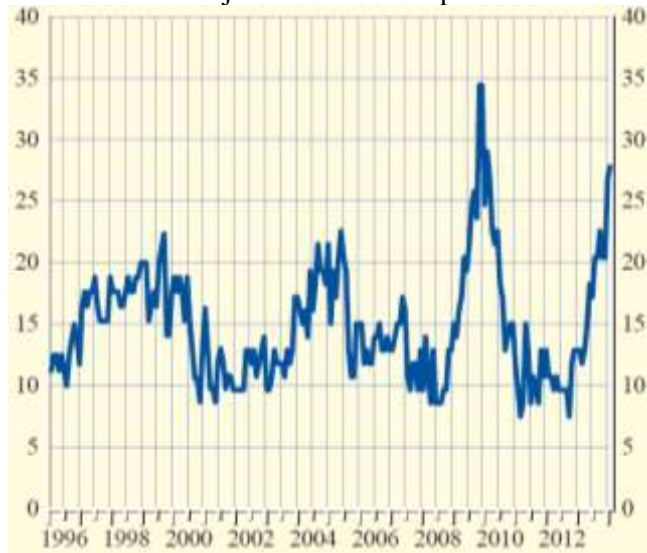
¿Hay riesgo de deflación en la zona del euro?

Las bajas tasas de inflación que registra la zona del euro son el resultado de una confluencia de factores tanto de oferta como de demanda. Los factores de oferta globales, incluida una desaceleración de los precios de la energía y los alimentos, han desempeñado el papel más importante. La apreciación del tipo de cambio efectivo del euro también ha contribuido al descenso de la inflación, amplificando el efecto de los precios de las materias primas. Asimismo, factores de ámbito local, como el impacto de las reformas estructurales en los mercados de trabajo y de productos, han coadyuvado al debilitamiento de las presiones inflacionarias. Al mismo tiempo, la inflación se ha visto afectada por factores de demanda, especialmente en los países en los que continúa la corrección de los excesos cometidos antes de la crisis. No obstante, a nivel agregado de la zona del euro, la situación actual no sugiere la inminencia de un episodio de deflación propiamente dicha por las siguientes razones:

- La proporción de componentes con tasas de crecimiento interanual negativas no es excepcionalmente elevada en comparación con anteriores episodios de desinflación (ver siguiente gráfica).

PROPORCIÓN DE COMPONENTES DEL IAPC CON TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL NEGATIVA

- Porcentaje del total de componentes -



Nota: Proporciones de 85 componentes con tasas de variación interanual inferiores a cero (sin ponderar). Datos mensuales que abarcan hasta abril de 2014.

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN A LARGO PLAZO E INFLACIÓN OBSERVADA EN LA ZONA DEL EURO

- Tasas de variación interanual -



Nota: El eje de abscisas corresponde a la inflación interanual observada, y el eje de ordenadas a las expectativas de inflación a plazo de seis a diez años elaboradas por Consensus Economics. El período de la muestra comprende desde abril de 1999 hasta abril de 2014. Datos semestrales.

FUENTE: Consensus Economics, Eurostat y cálculos del BCE.

- No existe evidencia de desanclaje de las expectativas de inflación a medio y largo plazo. Tanto los indicadores basados en las encuestas como los del mercado —ya se trate de contratos de bonos o de swaps— se han mantenido en niveles compatibles con el objetivo de inflación del BCE (ver gráfica anterior)⁷.
- Las últimas proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema para la zona del euro sugieren que, aunque las presiones inflacionarias seguirán siendo moderadas durante un período prolongado, se prevé que la inflación medida por el IAPC aumentará gradualmente;
- Además, se prevé una recuperación gradual del crecimiento económico, mientras que el desempleo se está reduciendo lentamente desde niveles elevados⁸.

Aunque en algunos países de la zona del euro se están produciendo ajustes significativos de los precios relativos, es muy improbable que esos procesos den lugar a una espiral deflacionista, dado que ya puede observarse que las ganancias de competitividad están respaldando las exportaciones.

Conclusión

El término deflación hace referencia a una caída generalizada y duradera de los precios, con efectos negativos sobre el crecimiento económico. En el contexto de la zona del euro, los riesgos de deflación deben analizarse para la zona en su conjunto, teniendo en cuenta que, en el seno de una unión monetaria, la inflación negativa en algunos países puede reflejar variaciones de los precios relativos para recuperar competitividad.

Si se compara con episodios históricos de deflación propiamente dicha en economías avanzadas, el riesgo de deflación en la zona del euro parece remoto en la coyuntura actual. En particular, no hay evidencia de que vayan a producirse

descensos sostenidos y generalizados de los precios, y las expectativas a medio y largo plazo siguen estando bien ancladas. Además, la recuperación económica sigue su curso en la zona del euro, contribuyendo a una gradual absorción de la capacidad productiva sin utilizar. Así pues, aunque el riesgo de deflación propiamente dicha en la zona del euro puede considerarse actualmente remoto, los períodos demasiado prolongados de tasas de inflación positivas pero bajas podrían ser también, en determinadas circunstancias, una fuente de preocupación que requeriría una respuesta apropiada.

¹ Basado en la estimación preliminar de Eurostat para mayo de 2014.

² Perspectivas de la Economía Mundial del FMI, abril 2014, p.15.

³ Para más información sobre el canal de deflación de la deuda, véase el recuadro titulado *Financial stability challenges posed by very low rates of consumer price inflation*, Financial Stability Review, BCE, mayo 2014.

⁴ Una definición similar de deflación se presentó en *La política monetaria del BCE*, BCE, Fráncfort del Meno, 2011.

⁵ La inflación interanual puede tornarse transitoriamente negativa como resultado de una evolución centrada en el ahorro de costos por el lado de la oferta. Entre otros ejemplos, cabe mencionar las fuertes mejoras de la productividad que no encuentren su correspondencia en aumentos proporcionales de los salarios, las rebajas de los aranceles o las variaciones de la relación real de intercambio debidas, por ejemplo, a una caída de los precios del petróleo. Véase también el recuadro titulado *El actual período de desinflación en la zona del euro*, Boletín Mensual, BCE, marzo 2009.

⁶ Véase también M. Bordo y A. Filardo *Deflation in a historical perspective*, Working Papers, 186, BPI, 2005.

⁷ Véase también el recuadro titulado *Results of the ECB Survey of Professional Forecasters for the second quarter of 2014*, Boletín Mensual, BCE, mayo 2014.

⁸ Véase el artículo titulado *Proyecciones macroeconómicas de junio de 2014 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro*, Boletín Mensual, junio 2014

Fuente de Información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/14/Fich/bm1406-2.pdf>

A n e x o s e s t a d í s t i c o s

ANEXO 1

POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de junio de 2014

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
Total general	16,952,723	570,745	5,981,669	10,400,309
AGRICULTURA Y GANADERIA	481,880	13,652	282,418	185,810
1 Agricultura	326,345	9,009	217,801	99,535
2 Ganadería	126,025	3,080	50,570	72,375
3 Silvicultura	4,252	299	2,691	1,262
4 Pesca	25,150	1,254	11,299	12,597
5 Caza	108	10	57	41
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	139,204	920	21,492	116,792
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	42,886	686	12,855	29,345
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	22,368	13	3,467	18,888
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	71,480	194	4,829	66,457
14 Explotación de sal	2,470	27	341	2,102
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	4,686,781	76,222	1,305,960	3,304,599
20 Fabricación de alimentos	670,168	17,123	211,301	441,744
21 Elaboración de bebidas	122,426	2,837	20,267	99,322
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	4,018	6	304	3,708
23 Industria textil	121,340	1,956	35,945	83,439
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	324,498	8,645	150,285	165,568
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	123,192	1,675	62,789	58,728
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	44,732	2,282	22,848	19,602
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	91,895	3,155	45,543	43,197
28 Industria del papel	108,056	918	22,539	84,599
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	144,263	5,383	46,304	92,576
30 Industria química	266,516	3,254	37,604	225,658
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	8,689	95	1,445	7,149
32 Fabricación de productos de hule y plástico	316,653	3,650	92,760	220,243
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	136,302	2,274	28,612	105,416
34 Industrias metálicas básicas	102,565	845	14,430	87,290
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	409,790	10,377	124,144	275,269
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	155,360	3,180	44,723	107,457

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	551,687	3,177	138,438	410,072
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	776,309	1,845	153,586	620,878
39 Otras industrias manufactureras	208,322	3,545	52,093	152,684
CONSTRUCCION	1,577,939	43,712	712,871	821,356
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1,268,123	27,311	554,691	686,121
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	309,816	16,401	158,180	135,235
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE	153,788	506	5,027	148,255
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100,077	92	1,006	98,979
51 Captación y suministro de agua potable	53,711	414	4,021	49,276
COMERCIO	3,609,477	119,223	1,300,162	2,190,092
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	713,728	19,818	238,283	455,627
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	587,561	31,506	256,435	299,620
63 Compraventa de artículos para el hogar	162,263	7,353	62,104	92,806
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	773,454	4,243	243,468	525,743
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	243,419	6,242	125,514	111,663
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	456,176	22,315	183,216	250,645
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	329,741	13,651	91,245	224,845
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	212,048	7,661	60,955	143,432
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	131,087	6,434	38,942	85,711
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	952,079	20,884	263,164	668,031
71 Transporte terrestre	494,537	13,111	178,023	303,403
72 Transporte por agua	53,826	455	4,182	49,189
73 Transporte aéreo	33,701	119	2,998	30,584
74 Servicios conexos al transporte	34,974	77	3,776	31,121
75 Servicios relacionados con el transporte en general	241,791	5,678	64,722	171,391
76 Comunicaciones	93,250	1,444	9,463	82,343

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	4,183,752	254,665	1,802,122	2,126,965
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	286,844	1,728	13,233	271,883
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	82,399	2,232	16,699	63,468
83 Servicios relacionados con inmuebles	36,844	2,665	14,119	20,060
84 Servicios profesionales y técnicos	2,021,298	111,055	809,446	1,100,797
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	53,106	3,343	24,317	25,446
86 Servicios de alojamiento temporal	333,030	9,451	154,947	168,632
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	587,557	49,771	369,004	168,782
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	187,307	8,490	56,502	122,315
89 Servicios personales para el hogar y diversos	595,367	65,930	343,855	185,582
SERVICIOS SOCIALES	1,167,823	40,961	288,453	838,409
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	614,782	21,496	159,129	434,157
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	248,590	12,008	78,739	157,843
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	65,834	3,629	21,785	40,420
94 Servicios de administración pública y seguridad social	235,609	3,818	28,762	203,029
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3,008	10	38	2,960

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de junio de 2014

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
TOTAL	100.0	3.4	35.3	61.3
AGRICULTURA Y GANADERÍA	100.0	2.8	58.6	38.6
1 Agricultura	100.0	2.8	66.7	30.5
2 Ganadería	100.0	2.4	40.1	57.4
3 Silvicultura	100.0	7.0	63.3	29.7
4 Pesca	100.0	5.0	44.9	50.1
5 Caza	100.0	9.3	52.8	38.0
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	100.0	0.7	15.4	83.9
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	1.6	30.0	68.4
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	0.1	15.5	84.4
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.3	6.8	93.0
14 Explotación de sal	100.0	1.1	13.8	85.1
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	100.0	1.6	27.9	70.5
20 Fabricación de alimentos	100.0	2.6	31.5	65.9
21 Elaboración de bebidas	100.0	2.3	16.6	81.1
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.1	7.6	92.3
23 Industria textil	100.0	1.6	29.6	68.8
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	2.7	46.3	51.0
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	1.4	51.0	47.7
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	5.1	51.1	43.8
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	3.4	49.6	47.0
28 Industria del papel	100.0	0.8	20.9	78.3
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	3.7	32.1	64.2
30 Industria química	100.0	1.2	14.1	84.7
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	1.1	16.6	82.3
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.2	29.3	69.6
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	1.7	21.0	77.3
34 Industrias metálicas básicas	100.0	0.8	14.1	85.1
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	2.5	30.3	67.2
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	2.0	28.8	69.2

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.6	25.1	74.3
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.2	19.8	80.0
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.7	25.0	73.3
CONSTRUCCIÓN	100.0	2.8	45.2	52.1
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	2.2	43.7	54.1
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	5.3	51.1	43.7
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	100.0	0.3	3.3	96.4
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.1	1.0	98.9
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.8	7.5	91.7
COMERCIO	100.0	3.3	36.0	60.7
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	2.8	33.4	63.8
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	5.4	43.6	51.0
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	4.5	38.3	57.2
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.5	31.5	68.0
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	2.6	51.6	45.9
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	4.9	40.2	54.9
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	4.1	27.7	68.2
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	3.6	28.7	67.6
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	4.9	29.7	65.4
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	100.0	2.2	27.6	70.2
71 Transporte terrestre	100.0	2.7	36.0	61.4
72 Transporte por agua	100.0	0.8	7.8	91.4
73 Transporte aéreo	100.0	0.4	8.9	90.8
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.2	10.8	89.0
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.3	26.8	70.9
76 Comunicaciones	100.0	1.5	10.1	88.3

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	100.0	6.1	43.1	50.8
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	100.0	0.6	4.6	94.8
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	2.7	20.3	77.0
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	7.2	38.3	54.4
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	5.5	40.0	54.5
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	6.3	45.8	47.9
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	2.8	46.5	50.6
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	8.5	62.8	28.7
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	4.5	30.2	65.3
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	11.1	57.8	31.2
SERVICIOS SOCIALES	100.0	3.5	24.7	71.8
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	3.5	25.9	70.6
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	4.8	31.7	63.5
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	5.5	33.1	61.4
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	1.6	12.2	86.2
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.3	1.3	98.4

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 3
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO
MAYO - JUNIO
2014

CONCEPTOS	MAYO	JUNIO
ÍNDICE GENERAL	-0.32	0.17
1 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	0.59	0.07
1.1. ALIMENTOS	0.56	-0.03
1.1.1. PAN, TORTILLAS Y CEREALES	0.19	0.12
TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	0.00	0.01
TORTILLA DE MAÍZ	-0.06	-0.10
TOSTADAS	1.68	0.87
MASA Y HARINAS DE MAÍZ	-0.13	2.05
MAÍZ	-0.36	0.24
PAN	0.50	0.26
PAN DULCE	0.68	0.25
PAN BLANCO	0.39	0.31
PAN DE CAJA	0.29	0.12
PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	0.27	0.91
PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	0.15	-0.08
GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	0.26	0.28
GALLETAS	0.62	0.70
GALLETAS DULCES */	-0.57	0.84
GALLETAS SALADAS */	2.77	0.47
PASTA PARA SOPA	0.55	-0.52
TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	-0.50	0.64
HARINAS DE TRIGO	-0.43	0.01
ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	-0.05	-0.02
CEREALES EN HOJUELAS	-0.59	-0.14
ARROZ	0.75	0.15
1.1.2. CARNES	3.84	0.58
CARNE DE AVE	8.63	-1.35
POLLO	8.63	-1.35
POLLO ENTERO */	11.48	-0.40
POLLO EN PIEZAS*/	7.47	-1.79
CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	1.96	1.59
CARNE DE CERDO	1.96	1.59
PULPA DE CERDO */	1.66	1.02
CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	2.28	1.41
LOMO */	1.25	1.95
PIERNA */	2.22	2.36
CARNE Y VÍSCERAS DE RES	1.92	1.59
CARNE DE RES	1.94	1.61
BISTEC DE RES */	1.71	1.65
CARNE MOLIDA DE RES */	2.22	1.48
CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	2.19	2.54
RETAZO */	1.86	1.36
CORTES ESPECIALES DE RES */	1.89	1.15

CONCEPTOS	MAYO	JUNIO
VÍSCERAS DE RES	0.81	0.82
CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	2.43	0.54
CHORIZO	2.47	1.07
JAMÓN	3.02	0.49
SALCHICHAS	1.54	-1.47
CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	1.76	1.40
TOCINO	2.52	-0.88
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	-0.40	-0.05
PESCADOS Y MARISCOS	-0.84	0.06
PESCADO	-1.46	0.81
OTROS PESCADOS */	-3.22	1.31
MOJARRA */	1.30	-0.26
ROBALO Y MERO */	-0.57	-0.35
HUACHINANGO */	0.25	1.07
CAMARÓN	0.75	-2.24
OTROS MARISCOS	0.47	1.42
PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.84	-0.36
ATÚN Y SARDINA EN LATA	0.52	-0.47
OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	2.04	0.07
1.1.4. LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	0.09	-0.12
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	-0.21	-0.03
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	-0.21	-0.03
LECHE PROCESADA	-0.51	-0.14
LECHE EN POLVO	-0.67	0.60
LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	-0.23	-1.41
DERIVADOS DE LECHE	-0.04	0.06
YOGURT	-0.89	0.31
QUESO FRESCO	0.10	-0.59
OTROS QUESOS	0.18	-0.15
QUESO OAXACA O ASADERO	0.74	-0.86
CREMA DE LECHE	-1.02	1.73
QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	0.79	0.76
HELADOS	0.51	1.79
MANTEQUILLA	-0.61	0.43
QUESO AMARILLO	0.34	-0.71
HUEVO	0.92	-0.53
HUEVO	0.92	-0.53
1.1.5. ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	-0.23	-0.44
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.23	-0.44
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.23	-0.44
1.1.6. FRUTAS Y HORTALIZAS	-3.17	-1.58
FRUTAS FRESCAS	-4.48	-4.43
MANZANA	0.88	2.82
PLÁTANOS	7.66	-4.71
AGUACATE	15.42	0.23
OTRAS FRUTAS	-4.10	-3.21
MANGO */	-11.56	-11.42
OTRAS FRUTAS */	-1.37	2.67

CONCEPTOS	MAYO	JUNIO
TORONJA */	2.80	1.49
PAPAYA	2.03	-18.17
NARANJA	8.90	13.80
LIMÓN	-46.88	-22.61
MELÓN	-11.13	-4.31
UVA	-6.24	-18.56
PERA	2.12	9.00
GUAYABA	14.87	-6.54
DURAZNO	-7.87	-4.93
SANDÍA	-10.62	-4.37
PIÑA	-3.00	-2.03
HORTALIZAS FRESCAS	-3.35	-0.43
JITOMATE	-16.44	9.80
PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	11.13	5.23
CEBOLLA	-19.25	-2.27
OTRAS LEGUMBRES	-0.36	-0.20
OTROS CHILES FRESCOS	-1.34	-10.45
TOMATE VERDE	-9.66	-5.16
LECHUGA Y COL	-1.65	1.55
CALABACITA	8.72	1.34
ZANAHORIA	-1.73	-0.64
CHILE SERRANO	3.98	-4.89
NOPALES	5.17	-5.18
CHAYOTE	7.57	-3.13
CHILE POBLANO	0.94	-41.68
PEPINO	-6.87	9.07
EJOTES	7.27	-8.41
CHÍCHARO	2.85	10.99
LEGUMBRES SECAS	-1.84	0.09
FRIJOL	-2.44	-0.06
OTRAS LEGUMBRES SECAS	-0.26	-0.08
CHILE SECO	0.88	1.99
FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	-0.10	0.60
JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	-0.04	0.85
CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	-0.24	0.99
VERDURAS ENVASADAS	0.36	-0.49
FRIJOL PROCESADO	-0.56	0.04
OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	0.00	0.92
FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	-0.09	-1.29
SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	-0.46	1.49
1.1.7. AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	0.44	0.45
AZÚCAR	-0.50	3.29
AZÚCAR	-0.50	3.29
CAFÉ	1.16	1.80
CAFÉ SOLUBLE	1.16	1.58
CAFÉ TOSTADO	1.15	2.61
REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	0.45	0.12
REFRESCOS ENVASADOS	-0.13	0.22

CONCEPTOS	MAYO	JUNIO
AGUA EMBOTELLADA	2.25	-0.18
1.1.8. OTROS ALIMENTOS	0.78	0.38
CONDIMENTOS	0.62	0.68
MAYONESA Y MOSTAZA	0.95	0.40
CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	0.09	0.74
OTROS CONDIMENTOS	0.86	1.32
CHOCOLATES Y GOLOSINAS	-0.16	0.18
PAPAS FRITAS Y SIMILARES	-0.07	-0.81
CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	-0.44	0.21
CHOCOLATE	-0.24	1.46
DULCES, CAJETAS Y MIEL	-0.38	0.31
GELATINA EN POLVO	0.99	0.50
ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	0.94	0.39
OTROS ALIMENTOS COCINADOS	0.48	0.37
POLLOS ROSTIZADOS	1.80	0.65
BARBACOA O BIRRIA	1.03	0.34
PIZZAS	1.69	-0.36
CARNITAS	0.81	0.60
1.2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.79	0.88
1.2.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1.07	1.22
CERVEZA	1.12	1.51
CERVEZA	1.12	1.51
VINOS Y LICORES	0.84	-0.08
TEQUILA	1.32	0.39
BRANDY	0.45	0.45
VINO DE MESA	0.19	-0.23
OTROS LICORES	1.10	-1.03
RON	0.61	-0.92
1.2.2. TABACO	0.11	0.04
CIGARRILLOS	0.11	0.04
CIGARRILLOS	0.11	0.04
2 2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.10	0.02
2.1. ROPA	0.07	-0.06
2.1.1. ROPA HOMBRE	0.21	-0.51
CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.18	-0.35
CAMISAS	0.18	-0.20
ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.11	-1.22
CALCETINES	0.34	-0.49
PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	0.23	-0.63
PANTALONES PARA HOMBRE	0.18	-0.57
TRAJES	0.42	-0.94
OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	0.40	-0.58
2.1.2. ROPA MUJER	-0.31	0.10
BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	-0.19	0.18
BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	0.06	-0.31
ROPA INTERIOR PARA MUJER	-0.72	1.35
MEDIAS Y PANTIMEDIAS	-1.30	1.35
PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-0.19	-0.08

CONCEPTOS	MAYO	JUNIO
PANTALONES PARA MUJER	-0.19	-0.08
VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	-0.90	0.24
VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	-0.89	0.15
OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-0.92	0.59
2.1.3. ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	0.39	0.01
ROPA PARA NIÑOS	0.45	0.17
VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	0.55	-0.02
PANTALONES PARA NIÑO	0.34	0.21
CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	0.36	0.66
ROPA INTERIOR PARA INFANTES	0.36	0.03
ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	0.49	0.11
ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	0.14	-0.11
CALCETINES Y CALCETAS	0.63	0.09
ROPA PARA BEBÉS	0.21	-0.44
ROPA PARA BEBÉS	0.22	-0.52
CAMISETAS PARA BEBÉS	0.18	0.49
2.1.4. ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	0.00	0.25
ROPA DE ABRIGO	-0.18	0.02
ROPA DE ABRIGO	-0.18	0.02
CHAMARRAS Y ABRIGOS */	-0.19	0.01
SOMBREROS */	0.39	0.45
SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	-0.22	0.05
UNIFORMES ESCOLARES	0.11	0.40
UNIFORMES ESCOLARES	0.11	0.40
2.2. CALZADO	0.13	0.16
2.2.1. CALZADO	0.13	0.16
CALZADO	0.13	0.16
ZAPATOS TENIS	0.20	0.17
ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	0.42	0.28
ZAPATOS PARA MUJER	-0.26	0.12
ZAPATOS PARA HOMBRE	-0.03	0.02
ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	0.60	0.21
OTROS GASTOS DEL CALZADO	-0.71	0.49
2.3. ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.22	0.13
2.3.1. CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.22	0.13
LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	0.43	0.36
SERVICIO DE TINTORERÍA	0.68	0.39
SERVICIO DE LAVANDERÍA	0.13	0.32
ACCESORIOS PERSONALES	-0.10	-0.21
BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	0.33	-0.15
RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	-1.09	-0.36
3 3. VIVIENDA	-2.00	0.19
3.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.18	0.19
3.1.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.18	0.19
VIVIENDA ALQUILADA	0.19	0.19
RENTA DE VIVIENDA	0.19	0.19
VIVIENDA PROPIA	0.18	0.18
VIVIENDA PROPIA	0.17	0.18

CONCEPTOS	MAYO	JUNIO
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	0.31	0.22
3.2. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-11.91	0.39
3.2.1. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-11.91	0.39
ELECTRICIDAD	-22.71	0.25
ELECTRICIDAD	-22.71	0.25
GAS DOMÉSTICO	0.80	0.51
GAS DOMÉSTICO LP	0.73	0.83
GAS DOMÉSTICO NATURAL	1.25	-1.65
3.3. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.81	0.03
3.3.1. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.81	0.03
SERVICIO TELEFÓNICO	-1.52	-0.05
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	-2.79	-0.04
SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	-0.08	-0.08
LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00	0.00
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.00	0.00
SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.13	0.14
SERVICIO DOMÉSTICO	0.22	0.15
OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	-0.09	0.12
4 4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.10	-0.19
4.1. MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	-0.31	-0.18
4.1.1. MUEBLES	-0.66	-0.23
MUEBLES DE COCINA	0.12	0.41
MUEBLES PARA COCINA	0.04	0.96
ESTUFAS	0.10	0.26
CALENTADORES PARA AGUA	0.75	-0.98
MUEBLES DE MADERA	-0.87	-0.41
COLCHONES	-1.27	0.97
MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	-1.57	1.34
SALAS	0.76	-1.91
COMEDORES Y ANTECOMEDORES	-0.96	-0.81
RECÁMARAS	-1.53	-1.68
4.1.2. APARATOS	-0.12	-0.15
APARATOS ELÉCTRICOS	-0.39	-0.34
REFRIGERADORES	0.04	-0.91
LAVADORAS DE ROPA	-0.98	-0.08
APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	0.33	-0.96
VENTILADORES	-0.16	0.04
OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	-0.66	0.16
APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	-0.04	0.09
LICUADORAS	-2.69	0.60
HORNO DE MICROONDAS	-0.06	0.35
PLANCHAS ELÉCTRICAS	-0.65	1.13
APARATOS ELECTRÓNICOS	0.10	0.01
COMPUTADORAS	0.11	0.00
TELEVISORES	0.39	-0.17
EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	-1.11	0.64
REPRODUCTORES DE VIDEO	0.02	0.47
4.2. ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.36	-0.20

CONCEPTOS	MAYO	JUNIO
4.2.1. ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.20	-0.37
ACCESORIOS DOMÉSTICOS	-0.08	0.13
FOCOS	-0.39	0.24
VELAS Y VELADORAS	0.28	0.21
PILAS	-0.33	-0.24
CERILLOS	0.24	0.17
UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0.47	-0.83
ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	1.05	-0.55
OTROS UTENSILIOS DE COCINA	0.59	-2.79
LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	-0.13	1.01
BATERÍAS DE COCINA	-0.52	-0.55
UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	0.58	-1.67
ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	0.03	-0.07
COLCHAS Y COBIJAS	0.03	0.08
COLCHAS */	-0.04	0.42
COBIJAS */	0.10	-0.39
OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	0.04	0.22
SÁBANAS	0.23	-0.57
TOALLAS	-0.42	-0.54
CORTINAS	0.07	-0.02
4.2.2. DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.42	-0.13
DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.42	-0.13
DETERGENTES	0.92	-0.17
SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	0.79	0.35
BLANQUEADORES	-0.69	0.11
JABÓN PARA LAVAR	-0.53	-0.41
PLAGUICIDAS	-1.04	-1.36
DESODORANTES AMBIENTALES	0.17	-1.35
5 5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.21	0.36
5.1. SALUD	0.26	0.31
5.1.1. MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.34	0.31
MEDICAMENTOS	0.38	0.34
OTROS MEDICAMENTOS	0.62	0.10
ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	0.79	-0.69
OTROS MEDICAMENTOS */	0.56	0.41
ANTIBIÓTICOS	-0.64	0.23
CARDIOVASCULARES	0.67	0.16
ANALGÉSICOS	0.98	1.13
NUTRICIONALES	0.24	0.96
MEDICAMENTOS PARA DIABETES	0.79	0.27
GASTROINTESTINALES	0.24	-0.16
MATERIAL DE CURACIÓN	0.01	-0.56
ANTIGRIPALES	0.79	0.47
ANTIINFLAMATORIOS	0.36	0.69
MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.49	0.25
MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	0.71	0.57
EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	0.43	0.98
DERMATOLÓGICOS	-0.61	0.77

CONCEPTOS	MAYO	JUNIO
APARATOS MÉDICOS	0.11	0.20
LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.11	0.20
5.1.2. SERVICIOS MÉDICOS	0.21	0.31
SERVICIOS MÉDICOS	0.21	0.31
CONSULTA MÉDICA	0.16	0.55
CONSULTA MÉDICA */	0.13	0.58
CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	0.21	0.47
HOSPITALIZACIÓN GENERAL	0.24	0.26
OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.02	-0.47
ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	0.06	0.34
ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	0.90	-0.12
CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	-0.07	0.33
HOSPITALIZACIÓN PARTO	0.41	0.37
ANÁLISIS CLÍNICOS	0.39	2.07
5.2. CUIDADO PERSONAL	0.19	0.38
5.2.1. SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.32	0.07
SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.32	0.07
CORTE DE CABELLO	0.25	0.03
SALA DE BELLEZA	0.52	0.17
5.2.2. ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	0.18	0.43
ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.12	0.85
PRODUCTOS PARA EL CABELLO	-1.40	0.95
LOCIONES Y PERFUMES	-1.04	0.76
PASTA DENTAL	1.23	1.05
DESODORANTES PERSONALES	2.06	2.05
JABÓN DE TOCADOR	-0.13	1.31
CREMAS PARA LA PIEL	1.16	-0.76
NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	1.27	0.41
ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	0.82	0.45
OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	-0.33	0.74
ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	0.31	-0.62
PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	1.36	-0.34
PAPEL HIGIÉNICO */	1.52	-0.54
PAÑUELOS DESECHABLES */	0.67	0.72
PAÑALES	-0.98	-1.04
TOALLAS SANITARIAS	0.69	-0.14
SERVILLETAS DE PAPEL	-0.75	-1.29
6 6. TRANSPORTE	0.29	0.27
6.1. TRANSPORTE PÚBLICO	-0.02	0.46
6.1.1. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.44	0.02
TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.44	0.02
COLECTIVO	0.22	0.03
AUTOBÚS URBANO	0.87	0.03
TAXI	0.70	0.00
METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	-0.13	0.00
6.1.2. TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-2.64	3.01
TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-2.64	3.01
AUTOBÚS FORÁNEO	0.20	0.27

CONCEPTOS	MAYO	JUNIO
TRANSPORTE AÉREO	-8.11	8.77
6.2. TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	0.45	0.18
6.2.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	-0.19	-0.43
VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	-0.19	-0.43
AUTOMÓVILES	-0.20	-0.47
BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	-0.07	0.86
6.2.2. USO DE VEHÍCULOS	0.71	0.43
GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	0.82	0.51
GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	0.81	0.50
GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	0.90	0.70
ACEITES LUBRICANTES	0.79	-0.18
REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	0.35	-0.18
NEUMÁTICOS	0.16	-0.31
OTRAS REFACCIONES	0.84	0.01
ACUMULADORES	0.66	0.36
SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.28	0.22
SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.33	0.33
TRÁMITES VEHICULARES	0.03	0.03
MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.49	0.14
REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.38	0.13
LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.23	0.30
CUOTAS DE AUTOPISTAS	0.00	0.01
ESTACIONAMIENTO	0.05	0.45
7 7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	-0.35	0.20
7.1. EDUCACIÓN	0.11	0.17
7.1.1. EDUCACIÓN PRIVADA	0.09	0.14
EDUCACIÓN PRIVADA	0.09	0.14
UNIVERSIDAD	0.11	0.07
PRIMARIA	0.02	0.20
PREPARATORIA	0.12	0.08
SECUNDARIA	0.08	0.32
PREESCOLAR	0.10	0.18
ENSEÑANZA ADICIONAL	0.13	0.13
CARRERA CORTA	0.08	0.12
GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.02	0.16
7.1.2. ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.25	0.39
LIBROS	-0.29	0.60
OTROS LIBROS	-0.70	0.81
LIBROS DE TEXTO	0.25	0.34
MATERIAL ESCOLAR	0.69	0.22
MATERIAL ESCOLAR	0.69	0.22
CUADERNOS Y CARPETAS */	0.45	0.00
PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	0.89	0.37
7.2. ESPARCIMIENTO	-1.05	0.26
7.2.1. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	-1.37	0.20
HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	-7.79	0.37
SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	-8.69	0.61
HOTELES	-1.63	-1.12

(Conclusión)

CONCEPTOS	MAYO	JUNIO
OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.24	0.16
SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	-0.14	-0.03
OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	-0.20	0.22
OTRAS DIVERSIONES */	-0.17	0.18
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	-0.31	0.35
CINE	0.87	0.75
SERVICIO DE INTERNET	-0.37	0.12
CENTRO NOCTURNO	0.88	-0.30
CLUB DEPORTIVO	0.38	0.14
7.2.2. ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.91	0.61
PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.06	0.22
PERIÓDICOS	0.07	0.24
REVISTAS	0.03	0.13
OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	1.25	0.77
ALIMENTO PARA MASCOTAS	1.89	1.00
PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	1.10	0.30
MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	1.38	0.98
JUGUETES	-0.21	0.92
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.33	0.01
INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	0.60	-1.04
8 8. OTROS SERVICIOS	0.40	0.34
8.1. OTROS SERVICIOS	0.40	0.34
8.1.1. OTROS SERVICIOS	0.40	0.34
RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	0.44	0.34
LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	0.49	0.30
RESTAURANTES Y SIMILARES	0.38	0.38
RESTAURANTES */	0.40	0.36
CANTINAS */	0.27	0.41
CAFETERÍAS */	0.44	0.44
SERVICIOS PROFESIONALES	-0.71	0.63
SERVICIOS PROFESIONALES	-0.71	0.63
SERVICIOS DIVERSOS	0.25	0.26
SERVICIOS FUNERARIOS	0.29	0.37
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	0.17	0.05

*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.